

00181

V-1

/

LA HUELLA CARMELITA EN SAN ÁNGEL

Tesis que para optar por el grado de
DOCTOR EN ARQUITECTURA
presenta

JAIME ANTONIO LABUNDIS CANALES



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Programa de maestría y doctorado en arquitectura
2002

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Jaime Abundis C.

FECHA: 18 junio 2002

FIRMA: [Firma manuscrita]

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

Jurado:

Director de tesis y presidente:

Jesús Aguirre Cárdenas

Sinodales:

José Manuel Mijares y Mijares

Juan Benito Artigas Hernández

Mario de Jesús Carmona y Pardo

Manuel Aguirre Osete

Luis Arnal Simón

Leonardo Federico Icaza Lomelí

© Jaime Antonio Abundis Canales / 2002

Derechos registrados ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), bajo el número 03-2002-091210000400-01. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del autor.

Impresos Alaner, S.A. de C.V.

Tetrazzini No. 120, Col. Peralvillo,

06220, México, D.F., Tel. 5537-3904

Introducción	III
Cap. 1. Los religiosos solitarios cristianos: anacoretas, monjes y frailes	1
Palestina y el monte Carmelo	1
Elías y Eliseo: personajes bíblicos.....	8
Anacoretas y ermitaños en el cristianismo	15
Los cenobitas y la dispersión del monaquismo	23
Los monjes en Oriente y Occidente.....	37
Las reformas benedictinas: Cluny y el Císter	49
Las Cruzadas y los peregrinos a Tierra Santa.....	58
Los frailes mendicantes	71
Cap. 2 La Orden de Hermanos de Nuestra Señora del Monte Carmelo	81
Los ermitaños latinos del monte Carmelo	81
La regla primitiva de san Alberto de Jerusalén.....	85
La dispersión carmelitana	92
De ermitaños a frailes mendicantes	98
La tradición eliana entre los carmelitas	104
La devoción mariana carmelita y la visión de san Simón Stock	109
Evolución carmelita y mitigación de la regla	114
Cap. 3 La reforma teresiana del siglo XVI	131
Estado de la orden carmelitana al inicio del siglo XVI	131
La reforma luterana y la Contrarreforma católica	137
La reforma de santa Teresa de Jesús.....	143
Los frailes reformados carmelitas.....	147
La Orden de Frailes Descalzos de Nuestra Señora del Carmen	151
Reglas, constituciones y gobierno de los descalzos.....	156
Cap. 4 Santos, iconos y símbolos carmelitanos	159
San Elías profeta	162
San Eliseo	169
Señora santa Ana y señor san Joaquín.....	171
Nuestra Señora del Monte Carmelo y señor san José.....	174
San Juan Bautista	178
Santo Niño de Praga	181
San Hilarión	182
San Alejo.....	183
San Bertoldo, primer general latino tradicional.....	185
San Brocardo, segundo general latino tradicional	186
San Alberto, patriarca latino de Jerusalén	186
San Cirilo de Constantinopla, tercer general carmelita tradicional	187
San Bertoldo II, cuarto general carmelita tradicional.....	188
Beato Alano el Bretón, quinto general carmelita tradicional.....	189

San Simón Stock.....	189
Beato Nicolás el Galo, séptimo general	192
San Ángel de Sicilia o Jerusalén	192
San Alberto de Sicilia.....	199
San Pedro Tomás.....	201
Beato Juan Soreth.....	203
San Pedro de Alcántara.....	203
Santa Teresa de Jesús	205
San Juan de la Cruz	211
Venerable Gerónimo Gracián de la Madre de Dios	217
Santa María Magdalena de Pazzi.....	218
Santa Teresa del Niño Jesús o de Lisieux.....	219
Otros santos carmelitas.....	220
El escudo carmelitano.....	222
Cap. 5 La empresa indiana	231
Contemplación contra evangelización.....	231
Los primeros intentos de evangelización ultramarina	235
El traslado de los primeros descalzos a la Nueva España	236
Las primeras fundaciones	242
La constitución de la Provincia de San Alberto de Sicilia de Indias	248
El único intento de misión fuera de la capital: las Californias	255
Fracaso de la evangelización y retorno a los claustros	266
Cap. 6 Tenanitla: el San Ángel primitivo	269
El entorno geográfico del suroeste de la cuenca de México.....	269
Los primeros asentamientos prehispánicos	275
El señorío tepaneca de Coyoacán	279
<i>Tenanitlan y Mexico-Tenochtitlan</i>	282
Topónimos nahuas en la región sanangelina	287
Hernán Cortés y el marquesado del Valle de Oaxaca	293
El cacicazgo indígena de Coyoacán	298
La evangelización franciscana y dominica en Coyoacán y sus alrededores.....	309
La fundación dominica en Tenanitla	314
Cap. 7 La fundación del colegio de San Ángel.....	329
Antecedentes al colegio sanangelino	329
Donaciones y compras en Tenanitla y Chimalistac.....	333
Origen y desarrollo del primer colegio.....	341
La ubicación definitiva del colegio	351
Fray Andrés de San Miguel, lego, alarife y tratadista notable	358
El Santo Desierto de Nuestra Señora del Carmen	361
La edificación del colegio y del templo.....	370
Otros conventos y obras de fray Andrés, el fraile-alarife.....	390
Los benefactores: doña María Ana Aguilar y Niño y su patronazgo	404
Las funciones educativas y religiosas del colegio	413
Vida cotidiana en el colegio de San Ángel.....	419

Cap. 8 Las bases económicas del colegio de San Ángel	429
Fundaciones piadosas: las capellanías	429
Bienes raíces: casa, huertas y solares.....	446
Bienes raíces: haciendas y ranchos.....	463
La huerta y sus productos	478
Cap. 9 Los carmelitas novohispanos de los siglos XVII y XVIII	487
Las peculiaridades de su modo de vida	487
Los capítulos, definitorios, provinciales y comisarios.....	493
Los carmelitas en otras latitudes: aspectos notables.....	504
El desarrollo del colegio de San Ángel.....	516
El colegio de Señor San Joaquín y los otros colegios.....	541
Las demás fundaciones de los siglos XVII y XVIII	550
Los traslados del Santo Desierto.....	560
La biblioteca y el archivo del colegio de San Ángel	564
Cap. 10 La destrucción del colegio en el siglo XIX	575
El fin del periodo virreinal entre los carmelitas.....	575
Los embates del nuevo país	584
La invasión norteamericana	602
Los cambios del padre Checa	614
Las leyes de Reforma y su aplicación.....	636
El fraccionamiento inicial del colegio y su huerta.....	643
Checa y los carmelitas tras la exclaustación.....	649
Los nuevos destinos y usos del colegio	658
Cap. 11 De San Jacinto Tenanitla a San Ángel	677
Disposición urbana a finales del siglo XVI	677
La presencia carmelita y su influencia.....	685
Los templos del entorno sanangelino.....	690
El río de la Magdalena	723
Molinos, obrajes, batanes y huertas	734
Haciendas y ranchos	747
Vida y economía de los sanangelinos	800
Las casonas de veraneo.....	804
Cap. 12 El San Ángel decimonónico	865
Las nuevas instituciones	865
Las batallas de Padierna y Churubusco	880
La ocupación yanqui.....	901
La consolidación de la república	927
Los medios de comunicación y el ferrocarril.....	957
Sitio pintoresco de solaz y esparcimiento.....	976
Cap. 13 Los trastornos del siglo XX	1001
Los nuevos desarrollos urbanos.....	1001

La revolución en San Ángel	1015
La extinción y restauración de la Provincia de San Alberto de México.....	1029
San Ángel y el asesinato de Álvaro Obregón.....	1039
El templo colegial y los carmelitas.....	1048
El Museo del Carmen	1072
Los intentos de recuperación de un pasado desaparecido	1082
Cap. 14 La arquitectura del colegio de San Ángel.....	1101
Los cánones arquitectónicos carmelitas	1101
Otros antecedentes determinantes en fray Andrés de San Miguel	1127
Descripción arquitectónica del edificio original.....	1136
Las modificaciones ulteriores.....	1170
Calidades arquitectónicas adicionales	1209
La geometría y las proporciones armónicas	1283
Cap. 15 Los conventos carmelitas restantes.....	1289
El convento de San Sebastián de México.....	1289
El convento de Nuestra Señora de los Remedios de la Puebla de los Ángeles.....	1300
El convento de Nuestra Señora del Carmen de la villa de Carrión (Atlixco)	1307
El convento de Nuestra Señora de la Soledad de Valladolid (Morelia)	1311
El convento de Nuestra Señora de la Concepción de Guadalajara.....	1315
El convento de Nuestra Señora del Carmen de Celaya	1316
El Santo Desierto de Nuestra Señora del Carmen de Coajimalpa o Santa Fe.....	1326
El convento de Santa Teresa de Jesús de Querétaro.....	1342
El convento de San Ángel de Salvatierra	1344
El colegio de San Joaquín de Tacuba	1346
El convento de la Purísima Concepción de Toluca	1360
El convento de la Santa Veracruz de Oaxaca.....	1366
El convento de Santa Teresa de Jesús de Orizaba.....	1371
El convento de San Elías Profeta de San Luis Potosí.....	1374
El convento de los Cinco Señores de Tehuacán.....	1388
Otras casas carmelitas modernas	1400
Cap. 16 Conclusiones.....	1405
Resumen para terminar.....	1405
La realidad presente.....	1415
La utopía frente a la posmodernidad y el neoliberalismo.....	1416
La huella carmelita en San Ángel.....	1420
Apéndices.....	1421
1. Regla primitiva de la Orden de Hermanos de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, ca. 1209.....	1421

2.	Licencia para la fundación del colegio de la Provincia de San Alberto de Indias expedida por el general fray Elías de San Martín en Toledo el 9 de septiembre de 1598	1425
3.	Licencia del conde de Monterrey para la fundación del Colegio de San Ángel de México, 1601	1426
4.	Regla primitiva y Constituciones de los Religiosos Descalços de la Orden de N. Señora del Monte Carmelo de la Congregación de España, (1604), 1623	1437
5.	Licencia a los padres de Nuestra Señora del Carmen de Coyoacán para sacar piedra del pedregal para uso del convento, 1614.....	1449
6.	Decreto que ordena a los padres provinciales carmelitas dejen formada cárcel en todas las casas a donde llegasen, 1622.....	1450
7.	Proyecto para desviar las aguas del río de Coyoacán, 1629	1451
8.	Cláusula principal del testamento de Melchor de Cuéllar, 1631	1453
9.	Transcripción paleográfica de algunos fragmentos de los escritos del v. p. fray Alonso de la Cruz, O. C. D., primer cronista de la Provincia de San Alberto de Indias, ca. 1632. Félix Zamora Espinosa, El Colegio de San Ángel, 1990	1455
10.	Breve relación de la fundación del Colegio de Nuestro Padre San Ángelo, ca. 1632.....	1464
11.	Carta al rey en su Real Consejo de Indias, sobre la población y evangelización de las Californias, enviada por el P. fray Antonio de la Ascensión, 1633	1468
12.	Fray Felipe de la Santísima Trinidad, El Monte Carmelo hacia el año de 1634.....	1470
13.	Por definitorio del 14 de enero de 1636 se ordena que el archivo carmelita pase de San Sebastián al Colegio de Santa Ana, jurisdicción de Coyoacán, 1636.....	1473
14.	Fray Andrés de San Miguel, Fundaciones en las que me hallé..., 1646	1474
15.	Obligación de dn. Isidro Vicente de Balbás a favor del Colegio de Nuestra Señora Santa Ana de carmelitas descalzos de Nueva España de fabricar un colateral en la capilla del Señor Crucificado de Contreras que está en la iglesia de dicho colegio, 1780	1505
16.	Relación de carmelitas en el convento de San Ángel, 1827	1508
17.	Libro de capellanías del Colegio de Señora Santa Ana de San Ángel, 1831	1510
18.	Tabla directoria para la sacristía del Colegio de San Ángel, ca. 1831	1517
19.	Guillermo Prieto Pradillo, "San Ángel y sus alrededores" en Memorias de mis tiempos , ca. 1840	1520
20.	Manuel Payno y Flores, "Viaje sentimental a San Ángel", 1843	1525
21.	Lista de individuos que integran la Guardia Nacional de la municipalidad de San Ángel, 1847	1534
22.	John S. D. Eisenhower, "La batalla de Padierna / Contreras 19 y 20 de agosto de 1847", en <i>So far from God. The U. S. War with Mexico. 1846-1848</i> , (1847), 1989	1539
23.	Carta de Gabriel Valencia a sus conciudadanos, 1847	1548

24. Robert Ryal Miller, Lista de soldados conocidos pertenecientes a las compañías de San Patricio, 1847.....	1554
25. Prisioneros reclusos pidiendo su libertad, 1847	1557
26. Traslado del oficio dirigido al Administrador de Rentas de la capital que hace [Miguel] Lerdo de Tejada al rector del Colegio de San Ángel en relación a la licencia para vender parte de la huerta, 1856	1558
27. Decreto del gobierno por el que se concede una feria al pueblo de San Ángel, 1857	1559
28. Fray Pablo Antonio del Niño Jesús, “Colegio de San Ángel de los Carmelitas Descalzos”, 1857.....	1560
29. La hacienda de Goicoechea y José Zorrilla, 1859-1866.....	1566
30. Ignacio Manuel Altamirano, “La primavera en los alrededores”, ca. 1860	1580
31. [Inventario del ex colegio de San Ángel] Relativo al ex-convento del Carmen de San Ángel, 1866	1584
32. Justo Sierra, “La novela de un colegial”, ca. 1866.....	1593
33. Ignacio Manuel Altamirano “El ferrocarril de Tlalpan”, 1869	1595
34. Manuel Payno y Flores et al., Solicitud de adjudicación al Ayuntamiento de San Ángel del resto del exconvento carmelita, 1874	1598
35. “La catástrofe de San Ángel. Nuevos e interesantes detalles”, 1878	1600
36. Participación de las bodas de oro sacerdotales de fray Rafael del Sagrado Corazón de Jesús (Checa), 1894.....	1607
37. Manuel Payno y Flores, “Panzacola” en Los bandidos de Río Frío , 1891	1609
38. Inventario de los muebles y útiles de los templos existentes en esta Municipalidad, 1917.....	1612
39. Jaime Abundis Canales, Proyecto de preservación del colegio de San Ángel, (1988), 1994.....	1624
40. Joaquín Ignacio Ximénez de Bonilla, Joseph Francisco de Ozaeta y Oro y Joseph Francisco de Aguirre y Espinoza, Descripción del templo y convento de San Sebastián de la ciudad de México para las fiestas de canonización de san Juan de la Cruz en enero de 1730, en El segundo quince de enero... , 1730.....	1646
Fuentes consultadas	1670
Bibliografía.....	1670
Documentos.....	1696
Mapas y planos.....	1719
Entrevistas	1722
Índice	1725

La etapa final de esta tesis se realizó entre los años de 2000 y 2002 empleando los programas electrónicos *Word 2000*, *Corel Draw 8 0*, *Photoshop 4.0 LE*, digitalizadores Hewlett-Packard y Canon e impresora Hewlett-Packard Se emplearon tipos *Times New Roman* de 16, 14, 12, 10, 9 y 8 puntos.

INTRODUCCIÓN

Vanidad de vanidades
y vanas todas las cosas,
redes, cadenas, esposas
del mundo, son heredades.¹

Las dimensiones poco comunes de este trabajo han ameritado una multitud inimaginable de menesteres, afanes y no pocos sinsabores, desconocidos y ajenos para la mayoría de los lectores. Pero nada hubiera sido posible sin el concurso, el apoyo y la generosidad de muchas personas que depositaron en mí su confianza. Una de las mejores virtudes humanas es la gratitud, hecho que me obliga a dar las gracias de manera muy especial a Hans Lenz (q. e. p. d.; fig. 0.1), Juan Santiago Vega (q. e. p. d.) y Carmelita Mendoza Araballo, quienes me obsequiaron con sus consejos, sus materiales y, mejor aún, su amistad. También es acreedora de mención especial la doctora Yólotl González Torres, anterior directora del Museo del Carmen, quien me convenció de las posibilidades de los temas y creyó en mí.

Junto a ellos hubo muchos otros con los que quedo obligado; debo reconocer particularmente el apoyo, generoso y sin cortapisa, recibido de Beatriz Camacho, Erandeni Abundis, Yatziri Abundis y Óscar Abundis. Asimismo no puedo dejar de evocar y agradecer puntualmente a Javier García Lascuráin (q. e. p. d.), Alexander von Wuthenau (q. e. p. d.), Carmen Rocha Palacios (q. e. p. d.), Daniel Hoyo Hernández (q. e. p. d.), Jorge Mijares Álvarez (q. e. p. d.), Mario González Calderón Hope (q. e. p. d.), Alejandro Lazo Margáin (q. e. p. d.), Carlos García Sabaté, José Masao Yabuta, Héctor Yoshio Yabuta, Guillermo Hoyo Hernández, Joaquín Cortina Goríbar, Lilia Alvarado Robertí, Ernesto Vázquez Lugo, Alberto Vázquez Lugo, María Adela Vázquez Coéllar, María Emilia Ballescá y Vértiz, Dolores Padilla de Pruneda, Marcela Pruneda Padilla, Elizabeth Lenz Dorsch, José de Jesús Orozco, Félix Zamora Espinosa, Gerardo López Bonilla, Jesús Estrada, Alfredo Maya Alasáñez, Alejandro Hernández Casabal, Emilio Rangel García, Alfonso Martínez Rosales, Mónica Cuevas y Lara, Beatriz Cuevas Cancino, Luz María Bassoco Mora, Guillermo Gargollo y Rivas, Martín López Delgado, Manuel Parra (q. e. p. d.), Luis Arturo García Dávalos, Armando Chávez Rosano, Pilar Romero Igual, José Gorbea Treviño, Luis Everaert Dubernard, Claudia Ballesteros César, Manuel de la Torre Castro, Gloria González Garza, Víctor Hernández, Esperanza Rodríguez Sierra, Adriana Lebrija Rodríguez, Zita Galván, Jorge Galván Bochelén, Felipe Leal Fernández, María García Lascuráin, Genaro Cortina Murguía, Jaime Ortiz Lajous, Hugo Lechuga Varela, Jorge Gleason Peart, Juan Manuel Vassallo Morales, Ildefonso Galicia Morales, Estanislao Labra y del Moral, Eugenia Prieto Inzunza, Yolanda Terán Trillo, José Carral Escalante, Joaquín Carral Cuevas y Luis Vélez Cuevas, entre otros. También agradezco a los que sembraron de obstáculos el camino; me dieron fuerzas para recorrerlo mejor. Mi deseo es, en última instancia, haber aportado algo que mejore nuestra realidad cotidiana, especialmente en la sensibilización hacia nuestro patrimonio y su valoración; en este sentido, los lectores tienen la palabra.

¹ Sentencia sexta en el camino de acceso al Santo Desierto de Nuestra Señora del Carmen de Coajimalpa.

Con todo, el total de este esfuerzo está dedicado a Antonio Abundis Rosas (q. e. p. d.) y Ana María Canales Campillo, quienes con su vida ejemplar me mostraron que Utopía es un mundo posible.

En pocas ocasiones se pone de manifiesto la interrelación entre una institución y su contexto de manera tan clara como acontece en el caso del colegio de San Ángel o Santa Ana de carmelitas descalzos y el poblado de Tenanitla-San Ángel en la zona suroeste de la ciudad de México actual. Uno de los reflejos inmediatos de dicha



Fig. 01 Don Hans Lenz Hauser.

interacción son el edificio que otrora albergó al colegio y el tejido urbano que lo circunda. En ambos casos debe considerarse que tanto la obra arquitectónica como el hecho urbano son fenómenos complejos en los que se materializan multitud de circunstancias de diversa laya. Así, los acontecimientos sociales, religiosos, bélicos, económicos, tradicionales, políticos, geográficos y aún costumbristas han moldeado y, a su vez, sido afectados por la arquitectura y el urbanismo locales.

La presente tesis doctoral se aboca a la revisión de la profunda huella que los carmelitas descalzos dejaron tras de sí en la zona sanangelina; acción, que bien vista, trasciende el ámbito arquitectónico-

urbano de manera objetiva e indeleble. Carmelitas y San Ángel, dos nombres, dos hechos que se pertenecen indisolublemente y que dan pie a los temas estudiados en el cuerpo del presente trabajo.

Tres han sido los propósitos torales perseguidos, a los que se suman otros muchos que derivan naturalmente de ellos. La puesta en relieve de la vinculación de los religiosos con el contexto histórico-geográfico del área sanangelina que determinó el establecimiento y el desarrollo de su colegio, es uno de ellos. Al que se agrega la demostración de que el fenómeno arquitectónico-urbano no es sino la expresión acabada del conjunto de circunstancias, acontecimientos y legados del hombre que suelen denominarse sucintamente como cultura; esto es, los hechos arquitectónico-urbanos son meras expresiones culturales que, cuando adquieren connotaciones positivas y relevantes como en el caso presente, se convierten en bienes culturales de importancia decisiva para quienes se desenvuelven en ellos. Producto de los dos objetivos anteriores es la ponderación del proceso de transformación de un mero barrio coyoacanense en un pueblo de personalidad y características propias, hasta convertirse en un barrio más de la ciudad de México; este proceso de urbanización ha sido señalado por muchos pero nunca estudiado en detalle.

A pesar de la aparición reciente de diversas publicaciones y estudios relativos a San Ángel y su colegio, uno sigue descollando por encima de todos, al punto de haberse convertido en referencia infaltable de cualquiera que se emprenda. La obra de Francisco

Fernández del Castillo (fig. 0.2), **Apuntes para la historia de San Ángel...**, aparecida en 1913, ha seguido siendo el faro que ilumina toda incursión en el tema.

Obligado por su mermada salud, don Francisco (24 diciembre 1864-16 febrero 1936) tuvo que pasar a morar temporalmente en San Ángel hacia 1912, cuando éste era todavía un pueblo aislado, dejando su residencia habitual en la ciudad de México. Radicando en la casa de su tío Manuel, acudía diariamente al Archivo General de la Nacional -entonces alojado en un ala del Palacio Nacional- donde se desempeñaba como investigador valiéndose del tranvía eléctrico introducido pocos años antes. Fue en esa época cuando se dedicó a recopilar información sobre San Ángel, echando mano de los documentos que aún resguardaba el archivo provincial carmelita localizado entonces en el excolegio, escrituras notariales, registros parroquiales, informaciones orales de los vecinos y los amigos, memorias familiares, artículos periodísticos y otras fuentes. Estos materiales los complementó con los documentos existentes en el repositorio donde laboraba para escribir su conocido libro de San Ángel.²

Gran parte del impulso para reunir los datos y escribir su valioso texto estuvo animado de su afecto por la familia y el terruño, no exento de cierta nostalgia y romanticismo, como lo ha apuntado Luis González y González al hablar sobre las características del micro-historiador.³ El resultado fue una historia “matria” sanangelina; al respecto González y González expresó:

“... Matria es la realidad por la que algunos hombres hacen lo que deberían hacer por la patria: arriesgarse, padecer y derramar sangre. La patria chica es la realización de la grande, es la unidad tribal culturalmente autóctona y económicamente autosuficiente, es el pueblo entendido como conjunto de familias ligadas al suelo, es la unidad menuda en la que todavía los vecinos se reconocen entre sí, es el barrio de la urbe con gente agrupada alrededor de una parroquia o espiritualmente unida de alguna manera, es la colonia de inmigrados a la gran ciudad, es la nación minúscula como Andoria, San Marino o Naurú, es el gremio, el monasterio y la hacienda, es el pequeño mundo de relaciones personales y sin intermediario”.⁴



Fig. 0.2 Don Francisco Fernández del Castillo.

San Ángel es todo eso y más. Sin embargo, el texto de Fernández del Castillo está lejos de aludir al “mundo pequeño, débil, femenino, sentimental de la madre”

² Vid. Bernardo Pérez Fernández del Castillo en el prólogo a Fernández del Castillo, **Apuntes...**, pp. XVI-XX.

³ Vid. González y González, pp. 21, 24-25 y 120-122.

⁴ González y González, p. 27.

previsto por González y González,⁵ pues vincula el acontecer y la realidad locales con otros más generales y amplios. Descubre las interacciones del micro y el macrocosmos, en las que las expresiones grandes, fuertes, masculinas y racionales también tienen cabida.

En tal sentido mucho hay que ponderar en la obra de don Francisco y seguir sus pasos. No obstante, existen otros aspectos en los que sus aportaciones quedaron cortas por diversas razones. Algunas se pueden imaginar y entrever en sus líneas; otras nunca se sabrán, pero es llegado el momento de corregirlas y superarlas.

Federico Gómez de Orozco apuntaba en 1924 que muchos de los documentos consultados por don Francisco, particularmente los referentes a Coyoacán y su cacicazgo indígena, se hallaban depositados en el Archivo General de la Nación, pero sin precisar su ubicación o procedencia exactas, como debería haberlo hecho un historiador experto como él.⁶ Por su parte, Dionisio Victoria Moreno -el mejor investigador de temas carmelitanos en México- expresó que las partes alusivas a los carmelitas del texto de don Francisco (contenidas sobre todo en los capítulos 5, 6 y 8) habían sido tomadas de los documentos existentes en los archivos Provincial de San Alberto de México, General de la Nación y de la historia general de la orden que databa de los siglos XVII y XVIII; un buen cúmulo de tales referencias “está plagado de errores y algunos textos que cita son inutilizables por la manera genérica de aducir las fuentes”.⁷ Sin un análisis crítico de los escritos de don Francisco, el padre Mariano Cuevas S. J., ilustre sanangelino, reprodujo muchas de sus inexactitudes en la *Historia de la iglesia en México*, de lejana aparición pero que continúa alimentando multitud de estudios sobre la materia.

Gómez de Orozco, autor de una breve monografía de San Ángel, invitaba a recoger la estafeta en el camino emprendido por don Francisco y proseguir las investigaciones apoyándose en documentos “viejos y olvidados”. De hecho, muchos documentos recogidos por este autor estuvieron en poder de don José María de Ágreda y Sánchez, bibliotecario del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía y fugaz habitante de la Casa del Risco sanangelina; otros los tomó del archivo y de la biblioteca del excolegio carmelita;⁸ afortunadamente, una buena parte de dichos documentos formó el núcleo principal de la colección Gómez de Orozco depositada en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Su invitación proponía un mayor rigor metodológico que evitara las omisiones e imprecisiones de don Francisco. Es por ello que el doctor Manuel Ramos Medina, director del Centro de Estudios de Historia de México Condumex, enfatizaba sobre el hecho de que “... La historia de este colegio [y de San Ángel] está aún por escribirse”.⁹

A la luz de los progresos en las ciencias sociales de las últimas décadas ahora es posible retomar los temas de los carmelitas y de San Ángel justipreciando las aportaciones de diversos autores, al tiempo que tratando de evitar las imprecisiones hasta donde sea posible. La consecución de los propósitos, volviendo sobre los senderos hollados por los autores referidos, ha exigido un mayor rigor en las diversas fases de facturación del presente trabajo. A ello obedecen la aparente exhaustividad en el

⁵ *Idem*, p. 14.

⁶ *Vid.* Gómez de Orozco, “San Ángel...”, p. 30.

⁷ Victoria Moreno, *Los carmelitas...*, pp. XLIV-XLV, nota 59.

⁸ *Vid.* Gómez de Orozco, “Apuntes...”, pp. 472 y 481.

⁹ Ramos Medina, “De lo que sucedió...”, p. 26.

tratamiento de los temas y las incontables citas y referencias a lo largo de él. Al mismo tiempo se ha procurado mantenerlo en un nivel accesible a todo aquel interesado en estos temas sin importar su nivel de especialización. Este afán ha resultado decisivo pues permite que los alcances del trabajo trasciendan los límites propios de los expertos en las materias tratadas y de los eruditos locales.

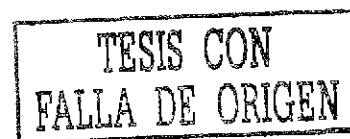
El proceso metodológico debe ser necesariamente sencillo, pero no superficial, para mantener el nivel de accesibilidad deseado. Se estudia el origen y el desarrollo de la orden religiosa por un lado, para después hacer lo propio con el entorno físico y arqueohistórico del sitio, hecho lo cual se confrontan y superponen ambos asuntos en el momento en que surge el colegio sanangelino a finales del siglo XVI; se continúa con el desenvolvimiento de la institución y la interacción con su entorno hasta el momento presente. Finalmente se concluye con el tema arquitectónico que repasa no sólo los antecedentes y las características propias del colegio de San Ángel, sino aún sus influencias en las demás fundaciones carmelitas novohispanas; allí se anudan los hechos repasados como se ha previsto.

Un acercamiento a la orden religiosa carmelita impone la búsqueda de sus orígenes, tanto históricos como tradicionales, de donde la irrupción en temas propios de la historia de la Iglesia católica resulta inevitable. Blandine y Jean Chelini apuntaron que “la historia de la Iglesia constituyó un patrimonio cultural a lo largo de los siglos, propiedad colectiva de un pueblo, pero a la vez herencia particular de cada uno, generador de solidaridad social y creador de hábitos y actitudes personales, modelos y puntos de referencia que permiten identificarse individualmente a los hombres y reconocerse entre ellos”,¹⁰ conceptos que se ajustan perfectamente a la realidad de los religiosos solitarios en general y de los carmelitas en particular. Dicha búsqueda remite a la revisión del surgimiento de los solitarios en el cristianismo, a la vez que a las referencias obligadas al monte Carmelo y sus más conspicuos moradores: Elías y Eliseo, antes que al abordaje de los ermitaños latinos del monte sagrado y su dispersión y evolución por Europa occidental. La reforma teresiana que permitió la aparición de los descalzos entre los carmelitas es el paso siguiente. No se puede pasar por alto una somera revisión de la hagiografía y la iconografía carmelitas que explican y facilitan la comprensión del arte y la simbología en los que se haya inmersa la expresión arquitectónica. Estas fases del estudio se apoyan en fuentes secundarias ante la imposibilidad física de recurrir a los documentos originales. Esta circunstancia cambia a partir de los capítulos y apartados subsecuentes, en lo relativo a los carmelitas novohispanos en particular, en los que ya se cuenta con materiales documentales de primer orden.

Toda historia general tiende a la abstracción y puede, en cierta medida, prescindir del anclaje al medio físico donde se desarrolla. En el caso de San Ángel esto no es posible. Helbok escribió en 1924: “El lugar recibe su vida inmediatamente del suelo; la nación sólo medianamente, de segunda mano. La nación o Estado se asienta sobre la aristocracia, la Iglesia, las ciudades... La historia local debiera serlo de aquella simbiosis prodigiosa entre tierra y pueblo, que conduce a cada localidad a resultados distintos”.¹¹ San Ángel sería inexplicable sin las montañas, los volcanes, el Pedregal, los riachuelos, las cañadas, los bosques o los lagos desaparecidos, así estos factores tiendan a sepultarse

¹⁰ Chelini, p. 9.

¹¹ Vid. González y González, p. 29.



cada vez más en los mares de concreto y asfalto. Consecuentemente el paisaje fisiográfico también ha sido incluido. Con este punto de partida se estudian brevemente los rasgos arqueológicos del área para tratar de los pueblos indígenas que se asentaron en sus límites hasta el momento de la confrontación con los europeos.

La conquista modificó de manera significativa el rumbo de los acontecimientos. El dominio de los sucesivos marqueses del Valle de Oaxaca determinó el desarrollo del área en multitud de aspectos; la supervivencia de los caciques indígenas de Coyoacán fue sólo uno de ellos. Estas influencias fueron decisivas en el proceso de evangelización y en la fundación local de los carmelitas.

Precisamente fueron razones de evangelización las causas originales que trajeron a los carmelitas descalzos al Nuevo Mundo. A pesar que el tema del arribo de los carmelitas a tierras novohispanas ha sido ya tratado en extenso por Dionisio Victoria Moreno, su inclusión en este estudio no puede soslayarse con el fin de explicar las condiciones que permitieron la fundación del colegio en tierras sanangelinas.

Fernández del Castillo y Gómez de Orozco, en su turno, trataron el tema de la fundación del colegio en tierras coyoacanenses en sus respectivos textos. Aunque parezca extraño, no ahondaron en él a pesar de que contaron con documentos específicos. Tierras, donantes, conflictos, condicionamientos, enajenaciones, recursos, son asuntos infaltables en el establecimiento de cualquier institución religiosa. El colegio de San Ángel no es excepción. Dichos elementos formaron sus cimientos, los que con el paso de los años ayudarían a transformarlo en la casa más solvente y más representativa de su época; incluso su arquitectura respondió a ellos. Fray Andrés de San Miguel es de nueva cuenta puesto en la palestra en un esfuerzo por redondear lo investigado y aportado por Manuel Toussaint, Francisco de la Maza y, sobre todo, Eduardo Báez Macías, a quien se debe considerar el descubridor verdadero del fraile-alarife.

Consecuentemente, se revisan los asuntos relativos a su fábrica material y sus bases jurídico-religiosas, educativas, económicas y aún políticas para continuar con la interacción de la institución con el contexto urbano y administrativo donde se inserta. En este punto parece que la anécdota abruma lo trascendental, pero no hay tal.¹² En toda esta suerte de pormenores se explican las relaciones abiertas y ocultas que operaron entre los carmelitas y sus vecinos. Haciendas, ranchos, repartimientos de aguas, caminos, medios de transporte, acciones bélicas, tejieron la intrincada red de vínculos que continuarían a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX, conformando gradualmente el pueblo de San Ángel, de vida propia y peculiar. En este último siglo se estudia el proceso de deterioro y desaparición de la institución carmelita, local y nacional, como resultado de los trastornos internos y externos que asolaron al país. Este análisis se adentra en el siglo XX, donde las nuevas circunstancias afrontadas por los religiosos, el pueblo-barrio y el colegio-museo, definieron el nuevo perfil del San Ángel contemporáneo.

Los dos últimos capítulos versan sobre el hecho arquitectónico. Se evidencia que el colegio de San Ángel fue un producto cultural neto en el que se sintetizaron y reflejaron multitud de factores. Eduardo Báez Macías ha afirmado que el colegio sanangelino debe considerarse el paradigma de la arquitectura de los carmelitas novohispanos. Su afirmación demanda la confrontación de su edificio con las otras casas que conformaron la Provincia de San Alberto de la Nueva España. Dicho intento de

¹² Cfr. González y González, p. 12.

aproximación pone fin a este trabajo, sin embargo se han agregado cuarenta apéndices documentales, cuya trascendencia ha ameritado incluirlos íntegros, en algunas ocasiones, y seleccionados, en otras, ya paleografiándolos, ya traduciéndolos, ya anotándolos según el caso. Un cúmulo de investigadores en diversos temas los hallará ricos en sustancia y los apreciará sin lugar a dudas.

Los límites cronotópicos quedan claros ahora. En ciertos asuntos los alcances temporales se remontan a la Prehistoria, en otros al siglo XVI, en función del tema particular, pero concluyen en el momento actual. Muchos autores han optado por terminar una revisión histórico-arquitectónica con algunas décadas de margen respecto del presente, con el fin de tener una mejor y más desapasionada perspectiva de los hechos. Esto es cierto en parte, pues la subjetividad nunca podrá anularse en un trabajo de esta naturaleza. Aquí se ha preferido traerlo hasta nuestros días con el ánimo de que alguien más lo continúe en el futuro. Es una tarea sin fin. Por otra parte, los asuntos abordados exigen remitirse a diferentes ámbitos geográficos; los primeros capítulos fluctúan de la Tierra Santa a Inglaterra, pasando por Egipto, Chipre y las penínsulas ibérica e itálica; los subsecuentes se centran en el ámbito novohispano, sin por ello dejar de hacer referencia a las Filipinas, las Californias o incluso Sudamérica. En las cuestiones arquitectónicas no se pueden pasar por alto la búsqueda de antecedentes, hecho que vuelve a retornar los acontecimientos al Viejo Mundo. Los requerimientos del caso determinan los escenarios geográficos.

En cualquier caso, los temas distan mucho de haberse agotado; además, los juicios emitidos no pueden renunciar a las limitaciones, la ideología y la percepción propias del autor, a su inevitable opinión subjetiva. De forma que la invitación hecha por Federico Gómez de Orozco sigue en pie. La verdad final no es sino la suma de las verdades particulares.

Las bases del trabajo se hallan en diversas fuentes documentales, bibliográficas y gráficas, que se han complementado con entrevistas personales. Los principales repositorios consultados están referidos al final, identificados con sus siglas. Dionisio Victoria Moreno es acreedor de especial reconocimiento, pues sin su labor de recopilación y microfilmación de documentos muchos datos aquí contenidos no hubieran sido localizados. Se le debe la microfilmación de muchos materiales contenidos en el Archivo Silveriano en Burgos -nombrado así en honor de fray Silverio de Santa Teresa, cronista de la orden, quien escribió su famosa **Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América**¹³ en 14 volúmenes entre 1935 y 1949-, en el Archivo General de la Orden del Carmen Descalzo en Roma, en la Biblioteca de la Universidad de Texas en Austin y aún en los fondos reservados de diversos repositorios mexicanos. En lo tocante a las fuentes documentales, muchas quedaron fuera de alcance debido a su carácter privado; acaso una versión futura de este trabajo pueda sumar más información si se tuvieran a mano gracias a la confianza de sus poseedores. Es oportuno señalar que se ha dado valor documental, con la debida reserva en cada caso, a muchos elementos gráficos frecuentemente desdeñados; mapas, planos, pinturas, grabados, dibujos y fotografías son fuentes pletóricas de información como se podrá comprobar. El texto ha sido enriquecido con las fotografías, las ilustraciones, los mapas y los planos que se han juzgado necesarios para esclarecer o mejor comprender lo tratado; todos son producto de este autor, salvo indicación en contrario.

¹³ Vid. Maccisc, p. 97. *Britannica*, t. 4, p. 927.





Coyoacán, verano 2002

Jaime Antonio Abundis Canales

CAPÍTULO 1

LOS RELIGIOSOS SOLITARIOS CRISTIANOS: ANACORETAS, MONJES Y FRAILES

San Ángel es uno de los distritos más ponderados de la actual ciudad de México. En el pasado, fue un pequeño pueblo distante unos doce kilómetros de la plaza mayor de la ciudad de México, dependiente de la cercana villa de Coyoacán, de la que se consideró un mero barrio en algún momento. Su nombre evoca a un santo poco conocido nacido probablemente en Jerusalén, el cual perteneció a la orden de Hermanos de Nuestra Señora del Monte Carmelo, a quienes popularmente se ha designado como carmelitas. Pocos saben que el San Ángel pasado y contemporáneo nunca hubiera sido lo que fue y lo que en la actualidad es, de no haber sido por la presencia de esos religiosos en sus lares.

En el caso de este antiguo barrio, decir San Ángel es casi como decir carmelitas, pues su devenir y su desarrollo se encuentran profunda e indisolublemente vinculados. Tradiciones, historias, callejuelas, edificios, huertos, recuerdos, usos, economía, trazas y costumbres se encuentran anudados en San Ángel con los carmelitas descalzos. Pero hablar de carmelitas para conocer San Ángel obliga a remontarse a momentos y lugares que distan mucho de los límites sanangelinos. Acaso se podría pensar que saber quienes fueron los carmelitas y su origen poco o nada tienen que ver con San Ángel, en un primer momento, lo que está muy lejos de ser verdad. Los herederos de los viejos ermitaños de las soledades del monte Carmelo en la Palestina primitiva trajeron consigo toda su historia y tradición para verterla en San Ángel de muchas formas. Un repaso del origen y el trasfondo cultural, legendario, religioso y aun geográfico de los carmelitas es punto obligado en este sentido.

Los carmelitas fueron una expresión tardía de la multitud de órdenes religiosas que surgieron en el cristianismo a lo largo de su desarrollo. Esta religión surgió en lo particular durante la Edad Media, al amparo de las cruzadas y las peregrinaciones a Tierra Santa, pero aprovechó la experiencia de otras muchas obtenida a lo largo de muchos siglos y en contextos geográficos diferentes, las que, a su vez, también imitaron conductas que existían en otras religiones, dándoles un nuevo sentido. Anacoretas, eremitas, monjes, ascetas, frailes, son todos ellos expresiones cristianas que toman comprensible el fenómeno carmelita y le otorgan sustento y solidez. La revisión sucinta de este fenómeno es el primer paso de este discurso.

Palestina y el monte Carmelo

En el extremo oriental del mar Mediterráneo se ubica una de las regiones más atractivas en la historia de la humanidad. Si no por la riqueza de sus recursos, sí por la trascendencia y complejidad de los fenómenos históricos que allí tuvieron lugar. Palestina, nombre que designa generalmente al país bíblico, ocupa un área en el Medio Oriente que ha sido desde el más remoto pasado, punto de encuentro y cruce de pueblos, culturas y religiones diversas, generadores de un patrimonio innegable e ineludible para nuestra civilización occidental. Uno de tantos pueblos fue el de los filisteos, a quienes

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

los hebreos llamaron *pelestim*, y a su país *peleset*, de donde surgió el término Palestina, que así se interpreta como “país de los filisteos”.

Ocupa las regiones que bordean al río Jordán en sus dos riberas: la Cisjordania al oeste y la Transjordania al este, si bien estos límites han cambiado a lo largo de los tiempos, particularmente a partir de la creación de estado de Israel en 1948. Su superficie llega casi a los 25,000 km², sin considerar la península del Sinaí, ni las regiones al este de la Transjordania. Desde la época bíblica, su clima era como el de hoy: subtropical, con dos estaciones bien diferenciadas, un verano seco y un invierno húmedo; con una temperatura media de 26°C en la costa, tiene vientos dominantes del oeste, que por ello van cargados de humedad marítima, aunque ocasionalmente sopla el siroco del sureste que, además de calor excesivo que suele agostar las plantas, acarrea la arena del desierto. La precipitación pluvial es, sin embargo, muy escasa; unos 630 mm anuales como media, la que cae en muy pocos días de la época de lluvias. Como es lógico, la subregión más beneficiada por la lluvia es la llanura del litoral mediterráneo. Los ríos son casi inexistentes, siendo el Jordán el principal, pero la naturaleza calcárea del terreno permite la existencia de numerosas fuentes.¹ Palestina es un país con un terreno mayormente calcáreo y muy árido, salvo los sitios donde manan las fuentes y en las riberas del Jordán. El río Jordán discurre de norte a sur en el fondo de una gran falla geológica, que arranca al pie del monte Tauro, cruza Palestina generando el lago Hulen, el mar de Tiberiades y el mar Muerto, para proseguir por el golfo de Aqaba, el mar Rojo y concluir en los grandes lagos del África ecuatorial (fig. 1.1).

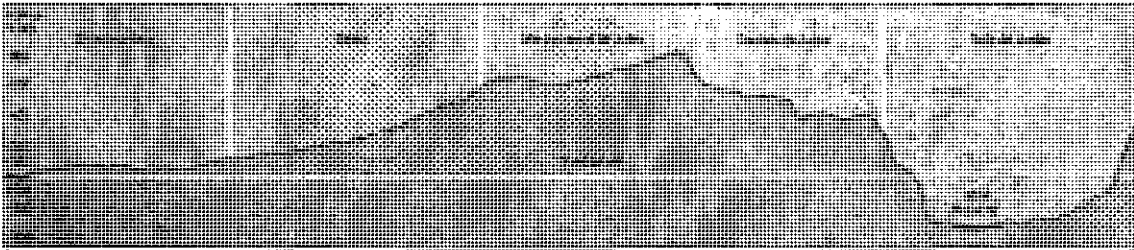


Fig. 1.1 Sección transversal (oeste-este) de Palestina que muestra las diferencias de altitud de sus regiones. El Valle del Jordán aparece inundado por condiciones bajas por debajo del nivel del mar Mediterráneo.

La zona central es la que se suele llamar la Tierra Santa, la que se articula en cuatro subregiones que corren casi paralelas al mar Mediterráneo: la llanura marítima, los montes de Palestina y Galilea, el foso o valle del Jordán y las mesetas de Transjordania. De éstas, interesa la llanura marítima, que es una especie de corredor de poca anchura, ubicada entre el mar y las primeras estribaciones de las montañas. Se ensancha hacia el sur hasta unos treinta kilómetros, para estrecharse gradualmente hacia el norte, donde no llega a los doce. En esta dirección se ve interrumpida por la cadena montañosa del Carmelo, que se adelanta hacia el mar desde los montes de Galilea.² La llanura continua estrechándose más y más hasta llegar a las tierras del Líbano. El monte Carmelo no es pues, sino un espolón montañoso bien definido de naturaleza calcárea que se proyecta hacia el mar al sur del actual puerto de Haifa (fig. 1.2).³

¹ Brosse *et al.*, p. 555. Bogaert *et al.*, p. 1164-1165.

² Blanchard, pp. 55-57.

³ Éste es acaso el puerto más importante del Israel actual, pero nunca citado en la Biblia, por lo que debe tenerse cuidado de no confundir esta ciudad con la Jafa, Jaffa, Yaffá, Yafó o Jope, ubicada también en la costa pero unos 52 kilómetros al sur de Cesárea, que es citada constantemente. Bogaert *et al.*, pp. 840-841.

La cordillera del Carmelo es un conjunto de colinas y cañadas en forma de un gran triángulo isósceles, con dirección general hacia el sureste a partir de Haifa, cuya base corre paralela a la costa en unos treinta y dos kilómetros, en tanto que los otros dos lados se extienden unos veintidós kilómetros. Su elevación máxima es de 548 metros sobre el nivel del mar (fig. 1.3), suficientes para retener las lluvias que los vientos dominantes traen desde el océano.⁴ Sus cañadas sirven de vía natural para las aguas que escurren intermitentemente por sus laderas, originando los *wadis*, término que en árabe se refiere a los riachuelos o torrentes que llevan agua cuando hay lluvia.⁵

La cordillera se puede dividir en tres partes.

La porción norte sube rápidamente desde el valle del *Nahal Kishon* (o río Quisón) hasta una cresta que va elevándose hacia el sur para llegar a su altura máxima; al oeste existe otra vertiente en la que fluye el *Nahal Oren*; en el extremo sureste de esta parte se halla el llamado “cuerno del Carmelo”. La segunda parte es la que hoy se conoce como las alturas de Manaseh, formada por calizas y cretas suaves; junto a ellas está la cordillera de Gelboé, que sobresale hacia el extremo sureste del valle de Jezrael o Izreel,⁶ (fig. 1.4) la que se considera como parte del Carmelo, con una altura máxima de 538 metros. La tercera y última parte son las colinas de Iron, separadas de los montes de Samaria por una depresión donde corre un *wadi*.⁷ Si se quiere ir a las llanuras norteñas de Izreel o de Acó desde los puertos del Mediterráneo en el sur, sólo es posible franquear el monte con relativa facilidad por tres puertos o pasos: Yocneam, Megiddo e Ibleam.

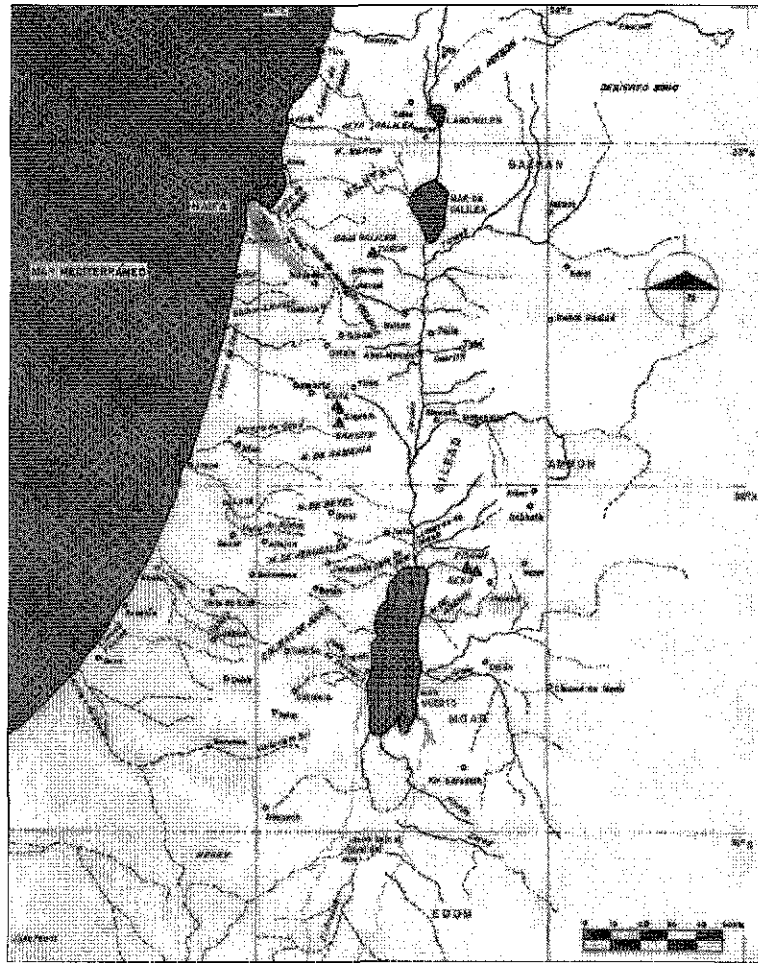


Fig. 1.2 Mapa de Palestina con el monte Carmelo señalado junto a la costa del mar Mediterráneo.

⁴ *Britannica*, t. 4, p. 926. Friedman, pp. 95-96.

⁵ *Gran Atlas Aguilar*, pp. 24 y 34-35.

⁶ En hebreo *yizre'el*, quiere decir “Dios siembra”; era una localidad de Isacar (actualmente *Zer'in* a 16 kilómetros al sur de Nazaret), que fue residencia de los reyes de Israel. El nombre se extendió a toda la llanura que es irrigada por el Quisón; limita con el Carmelo y las colinas de Samaria al sureste, los montes de Galilea al norte, y el monte Moré y el corredor de Bet San que lleva al Jordán al este.

⁷ Rogerson, pp. 150-151.

El significado del término Carmelo en hebreo no podía ser más adecuado: *karmel*



Fig. 1.3 Vista del monte Carmelo desde las cercanías de Nazaret. La cumbre en el extremo izquierdo corresponde a El-Mukhraka, sitio tradicional del sacrificio de Elías, en tanto que la opuesta es el cabo Carmelo frente a Haifa.

quiere decir jardín o vergel y es voz derivada de *kerem*, viña. A partir del hebreo surgieron las voces *khermel*, *kharmeloi* y *kharmelion* en griego y *carmel* en el latín medieval, la que en castellano dio *carmelo*, todas ellas de similar significado.⁸ El término hebreo parece hacer referencia a un bosque particular compuesto por arbustos y árboles bajos, que es el tipo de vegetación que se encuentra en un terreno como el del monte palestino.⁹ Su ubicación geográfica determinó que las lluvias invernales lo favorecieran convirtiéndolo en un

verdadero “jardín”, sobre todo en comparación con el resto del territorio aledaño, pues pudo conservar una vegetación permanente. Estas lluvias permitieron que en la vertiente norte de la sierra, donde se extiende la llanura de Izreel o Jezrael llamada de Esdrelón en tiempos helenísticos, surgiera el río Quisón —en hebreo *Qison*, nombrado *nahr el-Muqatta* en la actualidad—, que prácticamente es el único que conserva agua todo el año en su curso más bajo, antes de desembocar al mar al noroeste de Haifa, originando una zona pantanosa que solía atascar las ruedas de los carros de guerra.¹⁰ Su vegetación dio refugio a una fauna abundante que incluía panteras, osos, hienas, linceos, zorros y serpientes.¹¹

Al decir de algunos autores antiguos, el monte Carmelo era “completamente estéril, salvaje, horrible”, pero otros lo describieron así: “Una densa vegetación de encinas y arbustos cubre gran parte de la cadena montañosa” en la que las cañadas donde discurrían los *wadis* estaban densamente pobladas de toda clase de arbustos,¹² y donde manaban las aguas de los manantiales en un terreno muy roturado por su naturaleza geológica. Es indudable que aunque tuviera una vegetación no muy abundante y variada, era suficiente para marcar un gran contraste con el resto de Palestina y ser designada como un “jardín”.

De esta forma, no resulta extraño que en este cruce de caminos, el hombre haya elegido al Carmelo como sitio de habitación desde el pasado más remoto aprovechando sus muchas cavernas, recursos y oquedades naturales (fig. 1.5). En efecto, excavaciones

⁸ En la España meridional de la actualidad, la voz “carmen” es usada para referirse a un jardín de frutales, como un resabio de la ocupación árabe. Saggi *et al.*, p. 109. Por otra parte, la voz hebrea debió ser usada con frecuencia como locativo, pues existe la ciudad de Carmel en las montañas de Judá (Jos 15, 55), en la que el rey Saúl erigió un monumento; en ella vivían Nabal y Abigail, futura esposa de David (1Sam 15, 12; 25, 2, 7, 40). El mismo David envió allí una parte de su botín (1 Sam 30, 29). Fue patria de Jestay (2 Sam 23, 35; 1 Cro 11, 37), uno de los paladines de David. Podría tratarse del actual *Khirbet el-Kirmil*, a unos doce kilómetros al sur de Hebrón. Bogaert *et al.*, p. 280.

⁹ Gómez de Silva, p. 146. Bogaert *et al.*, p. 280. Durán y Estrada, pp.13-14.

¹⁰ Haag, pp. 519-520. Bogaert *et al.*, p. 1292.

¹¹ La tradición carmelita señala que la última pantera fue cazada en el monte antes del inicio de la Primera Guerra Mundial y su piel ofrecida a su monasterio de *Stella Maris* como trofeo; desapareció durante la ocupación del eremitorio por tropas turcas y alemanas durante la contienda. Friedman, p. 13.

¹² Friedman, pp. 12-13.

dirigidas por Dorothy Garrod de la Escuela Británica de Arqueología entre 1929 y 1934 revelaron una serie de sitios importantes en el llamado Valle de las Cuevas, con depósitos que se extienden desde el Paleolítico hasta el Calcolítico. La cueva de Tabún es un ejemplo de ocupación por homínidos que data del Paleolítico inferior (70,000-75,000 a. C.) por sus artefactos líticos. Restos del Paleolítico medio (75,000-40,000 a. C.) se encontraron en la misma cueva de Tabún y en la de Suhul; en ésta última se descubrieron restos humanos relacionados con los neandertales europeos y otros más con el *homo sapiens*; estos hallazgos habilitaron a los exploradores a hablar del “Hombre del Carmelo” con características de las dos especies mencionadas, aunque modernamente se sabe que más bien fue punto de encuentro de ambas. En la cueva de Kebara y en el-Wad aparecieron más esqueletos fechados en el Paleolítico superior (40,000-17,000 a. C.). Testimonios de ocupación por cazadores que construyeron chozas y dejaron muchos microlitos, así como de una aldea en la terraza frente a la cueva de *najal Oren* fueron datados como del periodo Mesolítico o Epipaleolítico (17,000-8,300 a. C.). También se hallaron vestigios materiales del Neolítico precerámico (8,300-6,000 a. C.) y del Neolítico cerámico (6,000-4,300 a. C.), para finalmente dar con restos de bronce que permitieron a los arqueólogos fechar piezas procedentes de ese periodo de transición entre la Prehistoria y la Edad del Bronce llamado Calcolítico (4,300-3,150 a. C., del griego *khalkos*, cobre y *lithos*, piedra).¹³

Los egipcios del Antiguo Imperio conocían bien al Carmelo al que nombraban como “la nariz de la cabeza de la gacela” a causa del peculiar perfil que adquiría visto desde el mar. Por él discurrieron en muchas ocasiones sus tropas en campañas diversas: un documento de época del faraón Pepi I (ca. 2325-2275 a. C.) de la VI dinastía describe el desembarco del ejército al norte de una cadena de montañas así llamadas, las que se han identificado con el Carmelo. Más tarde, durante el Nuevo Imperio, el monte se mencionó junto con la lista de ciudades conquistadas por Tutmosis III (1479-1425 a. C.) de la XVIII dinastía en el año 1468 a. C., bajo el nombre de “Cabeza Santa” o “Cabo Santo” (*rasi-qodsu*) entre la ciudad de Acó y Carmín, campaña durante la cual los egipcios derrotaron a la confederación sirio-palestina en la batalla de Megiddo, la cual capturaron luego de rodearla con un muro. El monte fue también mencionado en las tabletas de Amarna de las XVIII y XIX dinastías, pero carecía de mayor importancia estratégica y las tropas optaban generalmente por rodearlo. Durante la campaña de Ramsés II (1279-1213 a. C., XIX dinastía) en Cades junto al río Orontes el monte volvió a figurar bajo el nombre de Cabo Santo,¹⁴ lo que ha permitido aventurar la hipótesis de que ya entonces era considerado un lugar sagrado.



Fig. 1.4 Vista del valle de Jezreel desde el norte; sepana la taja Golan de las colinas de Samaria.

¹³ Bogaert *et al.*, pp. 1239-1240. Friedman, pp. 95-96.

¹⁴ *Britannica*, t. 4, pp. 926-927.

A partir del primer milenio antes de Cristo, el monte servía de límite natural e impreciso a los territorios de Asher, Zabulón, Issachar y Manaseh. Para entonces ya era considerado un lugar sagrado y un refugio. Allí se veneraban diferentes deidades llamadas genéricamente *baal*, nombre hebreo que significa “señor”, “dueño” o “propietario” y, a veces, “esposo”. El Baal de Tiro o Aleyan-Baal era un dios semítico

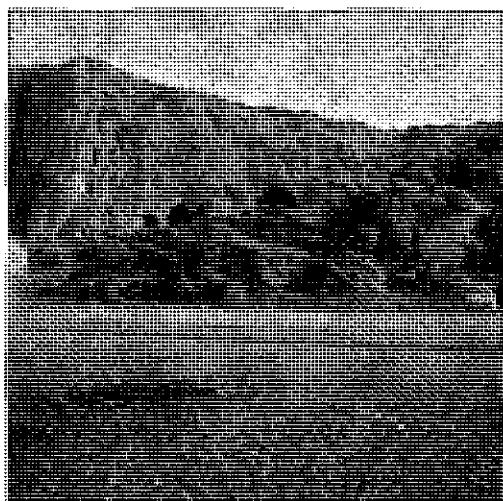


Fig. 15 Grutas del Carmelo cercanas al Wadi Magharat en la llanura de Saron, donde fueron hallados los restos del *homo carmelensis* junto con numerosos instrumentos paleolíticos en 1931.

adorado en la mayor parte del Oriente bíblico, identificado como dios de las cumbres y del rayo y asociado con la diosa Anat; pero había muchos *baales* que reinaban cada uno en su propia tierra, otorgándole fertilidad y fecundidad según las creencias locales; eran llamados según su lugar de veneración: Baal-Peor, Baal-Sefón, Baal-Hermón, Baal-Berit,...; uno de ellos era el venerado por los semitas de Siria y Canaán que era identificado como dios de la tormenta, pero también del trigo y la agricultura, por lo que los lugares consagrados para su adoración eran las montañas donde las tempestades revelaban su poder.¹⁵ Otro fue asimilado al dios de la tormenta, Hadad, quien desaparecía con los primeros calores de julio y reaparecía con las lluvias de otoño; la fiesta de su “despertar” se celebraba en Tiro.¹⁶ También

se veneraban diosas como Anat,¹⁷ o Astarté (fig. 1.6), deidad de la vegetación análoga a la Ishtar babilónica, en cuyo honor muchas mujeres ejercían la prostitución sagrada.¹⁸ El Carmelo fue el sitio de la lucha entre los sacerdotes de Baal y Elías, el profeta, en el siglo IX a. C.¹⁹ En este momento el monte pertenecía a Fenicia y el rey judío Ajab lo reclamaba; la Biblia aludía al Carmelo como “cima” o “cabeza” (1Re 18, 42; Am 9, 3; Cant 6, 6).

Es muy probable que el monte sea aludido bajo el nombre acádico de *ba'al-ra'si*, durante una campaña militar emprendida por Salmanasar III en 841 a. C. Luego, el babilonio Nabucodonosor invitó “a los pueblos del Carmelo” para que se sumaran a sus ejércitos (Jdt 1, 8). Tras las conquistas por las tropas helénicas de Alejandro Magno, el monte fue nombrado como “la santa montaña de Zeus” hacia el año 356 a. C.,²⁰ lo que denota la continua existencia de santuarios y su condición de monte sacro. Estas condiciones acaso hayan atraído a Pitágoras, quien se retiró al Carmelo por un tiempo

¹⁵ El culto a este Baal fue asimilado al Zeus de Heliópolis (Baalbek) en el siglo II d. C. y perduró hasta el siglo IV. Bogaert *et al.*, pp. 203-204.

¹⁶ Tenía un santuario principal en Casius, cerca de Antioquía, bajo el nombre de Baal de Safón; los marineros egipcios introdujeron su culto en Egipto. Poupard, p. 159.

¹⁷ Uno de los baales era considerado como dios de la fecundidad según una epopeya del Ugarit siríaco del siglo XIV a. C., vencedor del Océano y las aguas, pero vencido, por Mot, la muerte; fue resucitado por Anat, su hermana, quien fue tomada como prototipo de la prostitución sagrada y casó con él para dar a luz un toro. Becker, p. 46.

¹⁸ Brosse *et al.*, pp. 96 y 87.

¹⁹ Haag, p. 105.

²⁰ Friedman, p. 41; *apud* Pseudo-Escílax, 104.

para dedicarse a la contemplación en soledad, según lo refiere el filósofo Yámblico²¹ en el siglo IV a. C.

Al caer la región en manos de los romanos en el siglo I a. C., la situación no cambió mucho. En aquellos tiempos existía un famoso oráculo que atraía a muchos visitantes. Se ha referido que unos judíos acudieron a consultar el oráculo del Carmelo antes de sublevarse contra sus opresores, al decir de Orosio, obispo del siglo V d. C. El historiador romano Cornelio Tácito apuntaba que “el Carmelo está entre Judea y Siria, y así se llama la montaña y el dios. No hay estatua del dios ni templo –tal es la tradición de los ancianos- sólo un altar y un culto”. Él mismo relató la visita que realizó Vespasiano para consultar el oráculo sobre su futuro político y ofrecer un sacrificio. Por su parte, Suetonio constató tal visita de Vespasiano.²² Estos hechos fueron de alguna manera confirmados por el hallazgo en 1933 de un fragmento pétreo del pie del dios Júpiter-Carmelo de Heliópolis en el jardín del monasterio carmelita de *Stella Maris*.

Con la aparición del cristianismo, el monte conservó su condición sagrada y se convirtió en sitio elegido por los anacoretas a partir del siglo IV. Los monjes griegos edificaron dos monasterios en el monte: uno en la llamada cueva de Elías y otro en la terraza superior del llamado Promontorio, el que dedicaron a santa Marina o Margarita. Al parecer el culto a Elías fue introducido por estos monjes para sustituir el culto a Helios, lo que fue frecuente en otras partes del Mediterráneo.²³ Al caer el área en manos de los árabes musulmanes en el siglo VII d. C., el recuerdo de la presencia de Elías y de su discípulo Eliseo en el Carmelo originó la veneración del primero por las tres religiones que lo consideraron su profeta: el judaísmo, el cristianismo y el Islam. Ya mucho antes, los árabes aludían al monte con el nombre de *jebel mar Elyas* o *jebel Karmel*, es decir, el “monte de mi señor Elías” o monte Carmelo²⁴; a partir de las numerosas leyendas elianas, el Corán también recogió la figura de Elías (VI, 85 y XXXVII, 123-130), y algunas de sus tradiciones fueron atribuidas al mítico personaje llamado *al-Khader* o *al-Khidr*,²⁵ de quien se refieren más datos adelante. Según algunas fuentes hacia el año 570 de nuestra era, existía un monasterio o eremitorio dedicado a Elías cuya fecha de fundación es incierta.

Lo que es indiscutible es que el Carmelo fue desde tiempos inmemoriales un sitio habitado por el hombre y, a causa de sus



Fig. 1.6 Figurillas femeninas en barro cocido que representan a Astarté. Aluden a la fertilidad y datan del siglo VIII a. C.

²¹ Yámblico, Jámblico o *Iamblikhos*, filósofo neoplatónico (ca. 250-330 d. C.) que fundó una escuela de filosofía en Siria; escribió una *Vida de Pitágoras* y un *Tratado sobre los misterios*.

²² Bogaert *et al.*, pp. 280-281; *apud*: Tácito, *Historia...*, 2, 78; Suetonio, *Vespasiano*, 5.

²³ Friedman, pp. 41-45.

²⁴ La voz *mar* es siríaca y significa “mi señor”, término de veneración para designar a los santos y a los obispos en las iglesias de esa lengua. Brossc *et al.*, p. 457. *Vid.* Macca, p. 3.

²⁵ Saggi *et al.*, p. 142.

condiciones privilegiadas con relación al territorio circundante, fue sacralizado por las diversas culturas que pasaron por él. Era el sitio ideal para que dioses y hombres se encontraran y conciliaran; era el sitio de las teofanías por antonomasia.

Elías y Eliseo: personajes bíblicos

Establecido en Palestina el pueblo judío y tras la muerte de Salomón, acaecida hacia el año 928 a. C., las tribus israelitas del norte se esforzaron por imponer sus condiciones a su hijo Roboam. Éste se negó a aceptarlas por lo que se rebelaron y fundaron el reino de Israel. Así surgieron los dos reinos judíos con el de Judá en el sur y el de Israel en el norte con primera capital en Siquem, con límites casi siempre imprecisos y fluctuantes; ambos tuvieron que sufrir el asalto de los egipcios bajo el faraón Sisac (945-924 a. C.) hacia el año 924.

Pero no sólo tuvieron que enfrentar guerras extranjeras; el reino del norte fue sacudido por la guerra civil hacia 882. El caudillo triunfador, Amri u Omri (*ca.* 882-871), se dedicó a fortalecer su pequeño reino, trasladó su capital a Samaria y subordinó Judá a su política. Durante su reinado y el de su hijo Ajab o Acab (*ca.* 873-852) se intentó sustituir la religión del dios de Israel por la de Baal de Tiro; y la figura de Elías surgió para oponerse ferozmente. El reinado de Acab también se caracterizó por el auge político de Asiria y Damasco, contra las que luchó varias veces hasta su muerte en Ramoth Galaad.²⁶

En los dos libros de los Reyes²⁷ se encuentran los relatos bíblicos que se refieren a los ciclos de Elías (1 Re 17, 21; 2 Re 1-2) y su discípulo inmediato, Eliseo; narran la vida de los reyes de Judá e Israel desde la muerte de David hasta la destrucción de Jerusalén por las tropas de Nabucodonosor en 586. Elías representó la defensa tenaz del monoteísmo consagrado a Yahveh en medio de las pugnas políticas, las guerras extranjeras y el intento de consagrar al Baal de Tiro como nuevo dios de los judíos. En realidad los relatos sobre Elías se integraron antes de su incorporación en la historia bíblica de los reyes Acab y Ococías.

Ajab (en hebreo *aj'ab*, “el hermano del padre”), hijo y sucesor de Amri, fue el séptimo rey de Israel. Aunque tuvo que enfrentar en guerra a los arameos al final de su reinado y fortificar las ciudades de Megiddo y Jericó, con habilidad política supo ganarse la amistad de Judá y de Fenicia, lo que convirtió a Israel en una potencia media. Casó con Jezabel (hebreo *izebel*, en griego *iezabel*, que parece significar “donde está el príncipe” o “el príncipe, señor de la tierra, existe”), hija de Etbaal, rey de Sidón, matrimonio que permitió a Israel lograr un equilibrio temporal con este país fenicio. Fue ella quien introdujo en Israel el culto al Baal de su país, desatando una grave crisis religiosa y política. Así fue como se edificó un templo a Baal en Samaria (1 Re 16, 32) y como aparecieron profetas sirios en la corte judía (1 Re 18, 19); siguiendo a Flavio Josefo, historiador judío, el Baal de Jezabel sería el de Tiro o Melcart, pero según otros

²⁶ Rogerson, pp. 33-35.

²⁷ Estos dos libros eran originalmente uno solo; su división se debió a la versión de los Setenta (LXX) sabios judíos que tradujeron estos libros al griego en Alejandría, y quienes los añadieron a los libros de Samuel como 3 Re y 4 Re; hoy se denominan 1 Re y 2 Re. A pesar de sus lagunas e inconsistencias son los libros históricos más coherentes que llegaron del Medio Oriente. Haag, pp. 530-531.

sería el Baal de los Cielos (Baal-Samem) o una forma local del dios de la tormenta.²⁸ Para combatir su culto apareció Elías (en hebreo *eliyyah*, *eliyyahu*, “Yahveh es Dios” u “hombre de Dios”²⁹), originario de Tisbé en Galaad³⁰ en la ribera oriental del Jordán o Transjordania; surgió en la historia hacia el año 864 a. C. como profeta de Yahveh.³¹

En los primeros tiempos de Israel, el término *nabi* era usado para designar a los que anunciaban extáticamente las alabanzas de Dios, pero con el tiempo adquirió un sentido despectivo, por lo que la mayoría de los que transmitían el oráculo de Yahveh preferían llamarse videntes. Posteriormente se adoptó la palabra griega *προφήτης* para designar al predicador e intérprete de oráculos, los que marcaron decisivamente la vida religiosa de Israel durante casi medio milenio.³² Elías, por tanto, no representaba una figura nueva entre los judíos y proclamaba ser portador de la palabra de Yahveh. Enfrentó a Ajab reprochando su tolerancia hacia el culto de Baal y le predijo una sequía como advertencia de Yahveh la que sólo terminaría cuando que él lo dijera (1 Re 17, 1), lo que motivó una amenaza en respuesta. Yahveh ordenó a Elías ir hacia el oriente y esconderse en el arroyo Querit,³³ donde bebería del mismo y sería alimentado por un cuervo; pero pasados unos días el arroyo se secó por la falta de lluvia, por lo que fue mandado ir a Sarefta donde fue acogido por una viuda, a la que agradeció su hospitalidad multiplicándole de manera milagrosa la harina y el aceite que necesitaba. Sin embargo, el hijo de la viuda murió poco después por lo que ella maldijo a Elías, profeta de desgracias; éste con la ayuda de Dios resucitó al muchacho (fig. 1.7), recostándose sobre su cuerpo en tres ocasiones en otro de sus hechos taumatúrgicos. Pasados unos años de sequía y avisado por Yahveh, partió en búsqueda de Ajab para poner fin a esa calamidad. Advirtiendo a Ajab que el castigo venía del Señor por el alejamiento de su pueblo, Elías le pidió reunir al pueblo de Israel y a los cuatrocientos

²⁸ Bogaert *et al.*, p. 830, 32-33. Haag, p. 15, 73-74, 314. Brosse *et al.*, p. 25.

²⁹ En hebreo actual *Eliah*. Según Tibón es variante de *Elihu*. En francés *Élie*; inglés, *Elijah*, *Ellis*, *Elliot* (hipocorístico); ruso, *Ilya*. Tibón, p. 84. Saggi *et al.*, p. 136. Bogaert *et al.*, p. 499. Réau, *Iconografía... Antiguo Testamento*, p. 400.

³⁰ Por haber nacido en Tisbé, suele llamarse el Tesbita. Galaad fue la ribera izquierda u oriental del Jordán en épocas históricas o la región septentrional de Transjordania. Allí se localizaba Tisbé (*tsby* en hebreo), la patria de Elías (1 Re 17, 1) que parece corresponder con el actual *Khirbet el-Hedamus* a 27 kilómetros al sureste de Bet Sean.

³¹ Yahveh es el nombre de la divinidad que es el dios nacional de Israel de acuerdo a las fuentes. Así se presentó a Moisés tras la teofanía de la zarza ardiente (Ex 3, 14): “Yo soy el que soy”. Su escritura se presenta bajo la forma del tetragrama de consonantes: YHWH. Es posible que en su origen el término significara “soplo” o “sopla”, ya que se manifestó en la montaña santa en un huracán o en “el ruido de una breve brisa”; aunque otros autores lo relacionan con la raíz *ser* (“ahí”). Al acercarse la era cristiana, el judaísmo evitaba pronunciar el nombre divino por razón de respeto profundo y lo sustituyó con el apelativo Adonai, “el Señor” (*kyrios* en griego). Sólo el sumo sacerdote podía pronunciar el nombre al entrar al santo de los santos del templo de Jerusalén, el día de la fiesta del Perdón (*Kippur*). Cuando los masoretas vocalizaron el tetragrama YHWH, le asignaron las vocales correspondientes a Adonai, para que surgiera la lectura errónea de Jehová que se extendió en Occidente desde el Renacimiento hasta el inicio del siglo XX, cuando los exegetas bíblicos rescataron la verdadera pronunciación del nombre divino. Poupard, p. 1841. Bogaert *et al.*, pp. 1613-1617. Duchet y Pastoreau, p. 3145.

³² Haag, pp. 505-509. Duchet y Pastoreau, p. 269.

³³ El Querit (*Kerit* en hebreo) podría identificarse con el wadi el-Yabis que nace cerca de Tisbé y desemboca en el Jordán a trece kilómetros de Bet Sean. Bogaert *et al.*, p. 1288.

cincuenta profetas de Baal que comían “a la mesa de Jezabel” para una ordalía³⁴ en la cima del Carmelo.³⁵



Fig. 1 7 Elías resucita al hijo de la viuda de Sarcfta en un grabado de W. Holl.

Congregados como pidió Elías, el desafío consistió en ofrecer un buey en holocausto a Dios, pero que fuese consumido por fuego enviado por Dios, no hecho por los hombres. Los primeros en tratar de encender la hoguera con la víctima fueron los profetas de Baal; invocaron y se sangraron en vano hasta después del mediodía, ante las burlas de Elías. Llegado el turno del profeta de Yahveh, éste aderezó el altar, para después ordenar que lo asperjaran hasta por tres veces, y clamando a Dios su presencia, bajó fuego del cielo que

consumió todo. Ante el milagro patente, el pueblo judío reconoció a su verdadero Dios. Elías ordenó prender a los falsos profetas de Baal y llevándolos al Quisón, ahí los degolló (1 Re 18, 16-40).

Luego Elías dijo a Acab que comiera y bebiera ya que una gran lluvia se aproximaba. Él subió a la cima del Carmelo, y postrado en tierra mandó a su criado a observar el mar, lo que hizo para regresar diciéndole que no encontraba nada extraordinario; le ordenó hacerlo hasta por siete veces, al cabo de las cuales, regresó para decirle que veía como “subía del mar una nubecilla pequeña como la palma de la mano de un hombre”, ante lo cual lo envió a apresurar a Acab para que no lo atajase la lluvia. Se oscureció y cayó una gran lluvia mientras Acab iba a Jezrael después de tres años de sequía (1 Re 18, 41-46).

Acab contó a Jezabel lo hecho por Elías y la muerte de los falsos profetas (fig. 1.8). Ésta, enfurecida, mandó amenazar de muerte a Elías y el profeta huyó al desierto. Allí, dormido bajo una retama, un ángel del Señor le despertó para levantarlo y darle pan de comer y agua de beber; confortado caminó cuarenta días con sus noches hasta llegar al Horeb,³⁶ monte de Dios. Hizo su morada en una cueva, donde Yahveh le preguntó qué hacía, a lo que Elías respondió: “Me abrazo de celo por el Señor de los ejércitos, porque los hijos de Israel han abandonado tu alianza, han destruido tus altares, han pasado a

³⁴ Prueba o juicio de Dios.

³⁵ El lugar en que tradicionalmente se ubica la confrontación entre los seguidores de Baal con Elías es el llamado “cuerno del Carmelo” o el-Muhraqah o el-Mukhraka, punto localizado en el extremo sureste de la cordillera con 482 o 515 m snm (varía según el autor de que se trate), donde confluyen dos crestas. En este sitio existe hoy un monasterio carmelita y un pozo más debajo de la cima y a los pies de la colina corre el Quisón. Rogerson, pp. 154-155. Macca, pp. 7-9.

³⁶ En hebreo, *joreb*, “ruina”, “desierto árido”, “solitario”, es nombre de la montaña y del desierto en que el Deuteronomio sitúa varios episodios que el Éxodo ubica en el Sinaí, como la entrega del decálogo, la alianza, una rebelión (acaso la del becerro de oro) y la marcha final. El Éxodo identificó una vez al Horeb con el Sinaí (Ex 33, 6). Fue en el Horeb donde Moisés recibió la revelación del nombre de Yahveh y donde más tarde Elías afrontaría su manifestación. Parece que geográficamente se puede identificar con una de las cumbres de la Badiet-et-Tih más que con el Sinaí de los peregrinos, en la península formada entre el mar Rojo y el golfo de Aqaba. Horeb figuró en las tradiciones elohísta y deuteronomista, en tanto que Sinaí, en las yahvista y sacerdotal. Bogaert *et al.*, p. 738. Brosse *et al.*, p. 363. Haag, p. 303.

cuchillo tus profetas; he quedado yo solo, y me buscan para quitarme la vida” (1 Re, 19, 10). Yahveh le ordenó salir de la cueva y subir a lo alto, donde se le manifestó en el soplo de una aura suave, para luego ordenarle dejar su retiro y regresar a ungir a Hazael como rey de Siria, a Yehú como rey de Israel y a Eliseo como profeta sucesor suyo.

Elías encontró a Eliseo, hijo de Safat, arando el campo; le echó su manto encima y Eliseo de inmediato lo siguió.

Luego de guerras entre Israel y Siria en la que aparecen citados algunos Hijos de los Profetas, Elías, de nuevo frente a Acab, le reprochó el asesinato maquinado por Jezabel de Nabot³⁷ para que Acab se quedase con su viña, y le predijo que Jezabel sería devorada por los perros en Jezrael, como sucedió (2 Re 9, 30-37). A la muerte de Acab, le sucedió Ocozías en el trono de Israel; pero yaciendo en cama a causa de una caída, ordenó consultar a Belcebub, dios de Acarón sobre su sanación, lo que originó la ira de Elías y la predicción de su muerte. Ocozías envió a un grupo de cincuenta soldados con su capitán por dos veces en busca de Elías para curarse, pero éste los mató con fuego caído del cielo. Sólo hasta que un tercer capitán le imploró clemencia para él y los suyos, Elías fue avisado por un ángel del Señor de acompañarlos sin temor y fue con ellos ante Ocozías para confirmar su muerte, lo que acaeció (2 Re 1, 1-18). Joram, hermano de Ocozías, le sucedió en el trono.

Elías y Eliseo partieron juntos a Betel, donde los recibieron los Hijos de los Profetas; de allí fueron a Jericó, luego al Jordán, seguidos por cincuenta de los Hijos de los Profetas, entonces Elías se quitó el manto, lo dobló y tocó con él las aguas, con lo que éstas se abrieron para permitirles el paso a pie enjuto. En la otra orilla Elías solicitó a Eliseo pedir lo que deseara de él antes de que se separaran; Eliseo le pidió tener doble porción de su espíritu profético y Elías respondió que lo tendría si lograba verlo cuando fuese arrebatado de su lado. Siguieron su camino, cuando un carro de fuego, con caballos también de fuego los separó y Elías subió a los cielos en un torbellino. Eliseo sorprendido recogió el manto que había caído de Elías con el que volvió a separar las aguas del Jordán, todo lo cual fue presenciado por los Hijos de los Profetas (2 Re 2, 1-18).

Concluye así el ciclo de Elías, profeta transjordano del Antiguo Testamento, que solamente fue sobrepasado en jerarquía e importancia por Moisés y que fue el defensor de Yahveh por antonomasia. Su rapto a los cielos hizo pensar que, como Henoc, habría tenido la gracia de contemplar los secretos celestiales. El Eclesiástico (Eclo 48, 1-11) y el libro de Malaquías (Mal 3, 1; 4, 5) le confirieron dimensión escatológica, pues su



Fig. 1.8 Grabado de Gustavo Doré que representa la muerte de los falsos profetas de Baal junto al Omisión.

³⁷ Nabot tenía su viña junto al palacio de los reyes de Israel, su segunda residencia. Codiciada por Acab y ante la negativa de Nabot para cedérsela por cualquier forma, Jezabel fraguó una calumnia para matarlo. Bogaert *et al.*, p. 1070.

retorno sería el signo del día de Yahveh. En el Nuevo Testamento, Elías y Moisés, testigos de sendas teofanías en el Antiguo, asistieron a la nueva teofanía de la transfiguración (Mc 9, 4), en un momento histórico en que existía una gran fe en el retorno de Elías. Juan Bautista, mensajero anunciado también por Malaquías (Mt 11, 10), fue visto como el Elías que tenía que restablecer todo (Mt 17, 11-13; Lc 1, 17); Mateo refirió la duda de los apóstoles Pedro, Santiago y Juan cuando tras lo acontecido en el monte Tabor,³⁸ Jesús les anunció su resurrección, ya que esto sólo tendría lugar después del regreso de Elías, por lo que Jesús les señaló que Elías ya había vuelto y no lo habían conocido, por lo que los apóstoles supieron que se refería a Juan el Bautista (Mt 17, 1-13). El evangelista Lucas vio en Jesús al profeta por excelencia, al nuevo Elías (Lc 4, 25; 9, 8). En la tradición judaica, Elías es una de las figuras proféticas más populares a pesar de que no dejó ningún escrito, ya que se encuentra en el origen de toda la mística de las ascensiones del alma hacia Dios.³⁹ También Elías se considera que preside la circuncisión: cuando se realiza esta ceremonia entre los judíos, se lleva a la casa de los padres desde la sinagoga un sillón llamado Kisé Eliaho -silla de Elías- en el que se sienta quien haya hecho la mejor oferta para sostener al niño a circuncidar, en una subasta previa a la ceremonia.

Por un privilegio poco frecuente, las iglesias griega y romana adoptaron al mismo tiempo al profeta al que elevaron al rango de santo. En Grecia, *san* Elías, asociado popularmente por su nombre con Helios, dios del sol, es el patrón de los sitios altos. Las capillas puestas bajo su advocación se hallan generalmente en las cumbres. Bizancio le consagró numerosos monasterios. El emperador Basilio I le atribuyó el mérito de sus victorias y le profesó gran devoción; en la iglesia nueva -Nea- fundada por este emperador, el supuesto manto de Elías constituía la principal pieza de su tesoro. A partir de Bizancio, el culto eliano se expandió entre los eslavos, sobre todo en Rusia; allí Elías reemplazó al dios pagano del trueno Perún, “aquél que toca el tambor en los cielos”. Los mujiks creían que el trueno era el ruido producido por el carro de Elías al rodar; en consecuencia de él dependía la sequía y la lluvia. En la época medieval la ciudad de Novgorod tenía dos iglesias dedicadas al profeta: una al Elías húmedo y otra al seco, y los agricultores iban de una a otra en procesión según sus necesidades. Los rumanos ortodoxos también emularon a los bizantinos y los rusos; el príncipe de Moldavia, Esteban el Grande, fundó un monasterio en honor de Elías en 1487.⁴⁰

Elías prefiguró a Juan el Bautista según la exegética cristiana, por lo que éste fue visto como un segundo Elías; fue el precursor del precursor de Cristo. El desamparo de Elías en el desierto al huir ante las amenazas de Jezabel fue tomado como una anticipación de la agonía de Jesús en el huerto de los Olivos. La resurrección del hijo de la viuda de Sarefta se equiparó con la de Lázaro. El rapto de Elías en el carro de fuego preanunció, a su vez, la Ascensión de Jesús y la Asunción de la Virgen.⁴¹ Todo ello contribuyó a que Elías fuera particularmente venerado tanto por judíos y cristianos, como después por los musulmanes y muy particularmente en los sitios que había

³⁸ El monte de la Transfiguración no fue precisado por las Escrituras. Desde mediados del siglo IV d. C. se ha identificado con el Tabor por ser lugar tradicional de teofanías (Ex 19; 24, 34; 1 Re 19). Bogacrt *et al.*, p. 1532.

³⁹ Bogaert *et al.*, p. 499. Brosse *et al.*, p. 260. Croisset, pp. 208-213. Duchet y Pastoreau p. 124. Saggi *et al.*, pp. 136-138. Besalduch, pp. 87-99. Poupard, pp. 529-532. Haag, pp. 198-199.

⁴⁰ Réau, *Iconografía... Antiguo Testamento*, p. 401

⁴¹ Duchet y Pastoreau, p. 125.

frecuentado, como el monte Carmelo. No resultó extraño que muy pronto aparecieran textos apócrifos atribuidos al Tesbita.

El **Libro de Elías** es un apócrifo⁴² judío escrito en hebreo rabínico; aunque su tema se aproxima al tratado en el **Apocalipsis de Elías**, conservado en copto, solamente son análogos en la forma como ambos textos refieren los signos del Anticristo. Presenta una revelación relativa al fin de los tiempos transmitida por Miguel arcángel a Elías en el monte Carmelo; las esferas celestes, la lueha de los astros, el juicio de las almas de los justos, el reinado de los distintos reyes, la venida del Mesías por cuarenta años y el reino de Israel sobre las naciones son su contenido. Por su parte, el **Apocalipsis de Elías** es un apócrifo cristiano, diferente del anterior salvo en lo anotado; se conoce por fragmentos coptos y citas en griego; fue compuesto en el siglo III d. C., basado en un texto griego que databa del I. Se compone de una exhortación al ayuno y la oración, de una descripción de los acontecimientos que precederán la venida del Anticristo, otra sobre la venida del Mesías, la caída del Anticristo y el reino milenarismo del Mesías; toma sus temas del Antiguo Testamento, especialmente del Éxodo, pero en lo referente al Anticristo está influido claramente por el Nuevo Testamento, aunque con una angelología muy desarrollada. La **Ciencia de Elías** u **Obra de Elías** es otro apócrifo que recoge diversas tradiciones exegéticas judías. Redactado en hebreo entre los siglos III al IX d. C., presenta a Elías dictándole al rabino Anán (maestro y juez babilonio del siglo III d. C.) dos series de instrucciones sobre la conducta correcta en la tierra y el significado de la ley mosaica, la que es la guía de Israel en el camino de la redención en tiempos del Mesías y en el más allá. Contiene muchos temas paralelos el Nuevo Testamento tanto en forma como en contenido.⁴³ Entre los judíos, Elías es una de las figuras más populares de la *agadá*, es decir, parte de su tradición oral, en la que se le describe como amigo de los pobres, el salvador de las situaciones angustiosas, el protector de Israel en periodos de persecución; también cuida de la paz del hogar, es el precursor del Mesías y quien resolverá las cuestiones más difíciles.⁴⁴

Cuando el Islam se apropió del territorio palestino en el siglo VII d. C., los musulmanes también se adueñaron de la figura y la leyenda de Elías. Bajo el promontorio del monte Carmelo a unos cincuenta metros sobre el nivel del mar, debajo

⁴² Apócrifo: término derivado del griego que significa “escondido”, “secreto”. En la terminología católica actual, los apócrifos son determinados escritos judíos que nunca llegaron a ser considerados canónicos (*vid supra*); la teología protestante los llama pseudoepígrafos. El concilio de Trento (1545-1563) preparó una lista rigurosa de los libros inspirados o canónicos que excluyó a los apócrifos de manera radical. Muestran cierta semejanza parcial con los textos canónicos y se han transmitido en parte con el nombre de un escritor inspirado. Los hallazgos de Qumrán y de *nag hammadi* han aumentado considerablemente su número. Se clasifican en apócrifos del Antiguo y del Nuevo Testamento, habiéndose escrito los primeros entre el siglo II a. C. hasta el siglo I d. C., divididos en tres categorías: los históricos, en gran parte de carácter legendario pero revelador de las ideas del autor y de su época, didácticos en parte influidos por las ideas morales del Antiguo Testamento que incluyen hagiografías, y apocalípticos que testimonian este género judío y escatológico. Los del Nuevo Testamento se dividen en cuatro tipos y algunos de ellos fueron hechos hasta el siglo X d. C.: los evangelios que pretenden llenar las lagunas de los canónicos, en los que sus concepciones teológicas denotan su procedencia gnóstica, los hechos que narran con detalle los milagros y viajes de los apóstoles a menudo con tendencias heréticas, las epístolas escritas, en parte, para hacer valer los privilegios de ciertas comunidades y, en parte, para sustituir algunas epístolas de san Pablo hoy perdidas, y los apocalipsis que presentan visiones que vaticinan un mejor provenir. Haag, pp. 46-47. Dimier, pp. 7-16.

⁴³ Bogact *et al.*, pp. 118-119.

⁴⁴ Poupard, p. 532.

del faro de Haifa, se encuentra una gruta llamada por los cristianos “cueva de Elías”, de dimensiones regulares (13.50 x 8.70 x 4.30 m de alto). Los mahometanos la llamaron *al-Khader*, que significa “el verde” o “siempre florido”, nombre con el que aluden a Elías en el Corán. Su nombre parece emparentarlo más con el culto de los añejos baales venerados por los cananeos, filisteos y fenicios antes que con Elías, pero los cristianos desarrollaron la leyenda de que había sido la residencia habitual del profeta, al grado que muchos la designan como la “Escuela de los Profetas”. Sus muros (fig. 1.9) están tapizados de inscripciones en griego, hebreo y latín, algunas datando del siglo IV d. C. En 1635 fue transformada en mezquita y ahora es una sinagoga judía. A la izquierda de esta gruta se abre otra pequeña oquedad, que parece una celda, que para unos lo fue de Elías, pero para otros fue la *Mogare sitti Mariam* o “gruta de la señora María” en la que una antigua tradición señala que fue habitada por la virgen María durante la huida a Egipto.⁴⁵

Por su parte, Eliseo (*El-i-shuah*, nombre hebreo latinizado en *Eliseus* que quiere decir “Dios es mi salud” o “Dios es mi salvación”, aunque también hay quien lo traduce como “Dios ha ayudado”)⁴⁶ fue hijo de Safat, oriundo de Abel Mejolá, al sur de Bet-Shan. Tuvo también, al igual que Elías, un papel decisivo en el reino del norte entre los años 850 y 800 a. C. Fue llamado por su maestro mientras araba la tierra echándole su manto encima. Continuó la defensa del yahvismo pero en otro contexto y con otra personalidad: en tanto Elías era un solitario, Eliseo entró en contacto con los grandes jerarcas del momento. Fue recibido en medio de una rica familia de Sunem, permaneciendo en relación estrecha con las cofradías proféticas o Hijos de los Profetas (2 Re 4, 38-44; 6, 1-7). A diferencia de Elías, más que profeta fue un taumaturgo, por lo que en su ciclo abundaron los milagros, muchos de los cuales repiten los de Elías, tales

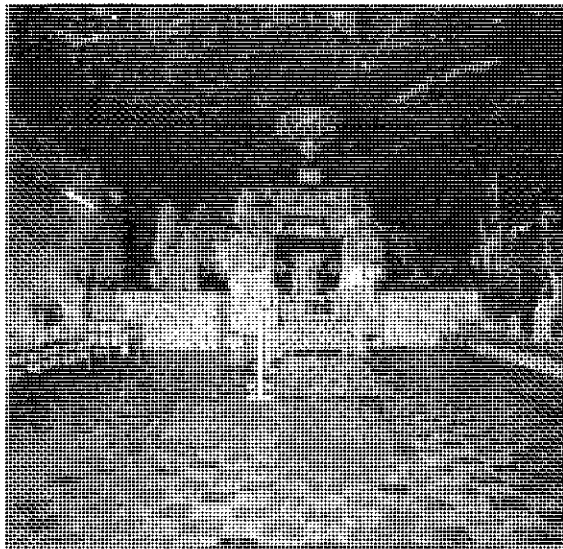


Fig. 1.9 Vista interior de Al-Khader, cueva ahora transformada en sinagoga. Sus muros están tapizados con numerosas inscripciones, algunas de las cuales datan del siglo IV d. C.

como: el saneamiento de las aguas en Jericó, el castigo de los niños insolentes que se mofaban de su calvicie cuando se dirigía a Bethel, la satisfacción de la sed del ejército israelita en guerra contra los moabitas, la multiplicación del aceite de la viuda, la resurrección del hijo de la sunamita, el saneamiento de un potaje amargo, la multiplicación de los panes, la curación del leproso Naamán, la colaboración en la derrota de los sirios en guerra contra Israel, la recuperación del hacha caída a las aguas del Jordán y la resurrección de un muerto al contacto del cuerpo de Eliseo. Su papel como consejero militar sería más recordado (2 Re 3, 4-27; 6, 8-23; 6, 24-33; 7, 1-20) así como su intervención en asuntos internos del país y en la política internacional. Predijo a

⁴⁵ En ella los carmelitas celebran misa cada 14 de junio. Macca, pp. 10-11 y 13. Friedman, pp. 31-40.

⁴⁶ *Eliseus* en latín, *Elisée* en francés, *Elisha* en inglés, y *Eliseus*, *Elischa* o *Elisa* en alemán. Tibón, p. 84; cfr. Haag, p. 199. Réau, *Iconografía... Antiguo Testamento*, p. 413.

Hazael su futura ascensión al trono de Siria (2 Re 8, 7-15; *cf.* 1 Re 19, 15). Eliseo mandó ungir a Yehú como rey de Israel por uno de sus discípulos, con lo que provocó el fin de la dinastía de Ajab.⁴⁷

Es difícil separar la realidad de las tradiciones las que, también en el caso de Eliseo, no dejaron de multiplicarse. Según algunas fuentes su muerte acaeció hacia el año 790 a. C. En todo caso, nunca llegó a alcanzar la importancia de Elías y a diferencia de éste, se mantuvo en gran contacto con los llamados Hijos de los Profetas, sobre los que ejerció notable influjo.

Eliseo también se convirtió en una prefiguración de Cristo.⁴⁸ La ovación que recibió en Jericó evocaría la entrada de Jesús en Jerusalén. La cura del leproso Naamán, a quien ordenó purificarse en las aguas del Jordán, sería la imagen del bautismo. La resurrección del hijo de la sunamita recordaría la de Lázaro. El milagro del hacha que flotó en las aguas sería tomado como un símbolo de Cristo emergiendo de su tumba.⁴⁹ Su culto tuvo mucho menor importancia y difusión que el de Elías.

Elías y Eliseo y los Hijos de los Profetas moraron en Tierra Santa, de manera especial fueron habitantes del monte Carmelo. La tradición cristiana vio en ellos a solitarios que hicieron de la vida apartada un estilo agradable a los ojos de Dios. Pasarían algunos siglos antes que otros muchos siguieran su ejemplo, viviendo lejos del contacto de los hombres pero cerca de Dios en las soledades del mundo mediterráneo.

Anacoretas y ermitaños en el cristianismo

La vida religiosa en soledad no fue privativa del cristianismo. En todo tiempo y lugar han existido espíritus que requirieron aislarse de un mundo que se tornaba cada vez más insoportable, buscando en el aislamiento social la perfección que no podían hallar entre sus semejantes. En el Tíbet, en Mongolia, en la India, en la China, en el Japón, en la antigua Grecia, entre los musulmanes, entre los judíos, no faltaron individuos que libre y voluntariamente determinaron segregarse de la sociedad para librar en la soledad el diario combate que les permitiría perfeccionar su cuerpo y su alma en rudos ejercicios intelectuales, corporales y espirituales. La búsqueda de la perfección espiritual, con la consiguiente superación de las imperfecciones, la salvación, la redención, la liberación del ser, la derrota del mal por las fuerzas espirituales, el mejoramiento social, son algunos de los propósitos que han animado a aquéllos que han encontrado insufrible otro tipo de vida distinto del alejamiento del mundo en diversas épocas y lugares.

En el Lejano Oriente, los legendarios *rsis* (“videntes”) de la India védica anteriores al año 800 a. C., algunos de los *jaina* tempranos, especialmente los fundadores semihistóricos del jainismo, los reclusos taoístas de la China temprana del suroeste formaron parte de los primeros ermitaños conocidos. En el mundo islámico las

⁴⁷ Haag, p. 199. Bogaert *et al*, pp. 501-502. Saggi *et al*, pp. 204-209. Besalduch, pp. 101-110.

⁴⁸ Cristo: del griego *Khristos*, de *khriein*, “ungir”, que dio en latín *Christus*, el ungido; los Setenta tradujeron el hebreo *masiaj* (Mesías) como *Khristos*. Cuando los discípulos de Jesús reconocieron en él al Mesías, lo llamaron “el Cristo” o dijeron “Jesús, el llamado Cristo”. Al propagarse el evangelio en el mundo helénico que desconocía el sentido del término judío, “Cristo” se convirtió en el segundo nombre propio de Jesús, sobre todo en san Pablo y las demás epístolas del Nuevo Testamento. A partir de ese uso, los seguidores de Jesús recibieron el nombre de cristianos, en griego *khristiamoi* (Act 11, 26). Moliner, t. I, p. 806. Bogaert *et al*, pp. 373-374.

⁴⁹ Réau, *Iconografía... Antiguo Testamento*, p. 413.

órdenes místicas (*sufi*) y los llamados *darvish* se aproximan a santones apartados de los grupos sociales; los *sufis* trataban de aproximarse a Dios mediante prácticas extáticas y de meditación como la llamada *dhikr*, o el canto de los nombres de Alá acompañado de diversas expresiones físicas que incluían danzas, canciones e ingestión de drogas (generalmente *hashish*).⁵⁰

En la antigua Hélade, los seguidores de las enseñanzas de Pitágoras -quien, según tradición, solía retirarse a meditar a la soledad del monte Carmelo- se constituyeron en una especie de academia ético-política y científica en Croton hacia el año 525 a. C., que tenía un carácter religioso. Este cenáculo pitagórico guardaba celosamente sus conocimientos y, de alguna manera, se separaban de sus semejantes en búsqueda de la reforma moral de la sociedad. Su terca decisión de transformar el mundo, los llevó a confrontar al poder establecido y ser objeto de una violenta represión a la mitad del siglo V a. C.

En tiempos de Jesús, los judíos estaban constituidos por cuatro sectas principales: fariseos, saduceos, zelotas y esenios. Estos últimos eran una comunidad que se apartaba del judaísmo común en un absoluto e irrestricto apego a la ley mosaica.⁵¹ Llevaban una vida religiosa profunda e intensa, a partir de la meditación de la Torah,⁵² ejercitándose en prácticas rituales de un purismo exacerbado, lo que incluía su separación de los demás.

Al surgir el cristianismo había una probada y larga tradición de individuos que libre y voluntariamente se apartaban de sus semejantes, en la mayoría de las grandes culturas y religiones. Sin embargo, el cristianismo trajo una renovación de estas prácticas y les dio un sentido diferente y propio.

En realidad los primeros cristianos, agrupados en torno a Jesús, formaban de hecho una comunidad de solitarios, ya que ponían sus bienes a disposición de todos y consagraban su tiempo y afanes a observar y difundir las enseñanzas de su maestro. Jesús mismo se retiró en soledad por un tiempo, según señalan los Evangelios,⁵³ antes de dar comienzo a su vida pública;⁵⁴ el evangelista Marcos anotó que tras haber sido bautizado Jesús por Juan en el Jordán, “el Espíritu lo empujó al desierto. Donde se mantuvo cuarenta días y cuarenta noches. Allí fue tentado de Satanás; y moraba entre las fieras, y los ángeles le servían” (Mc 1, 12-13; *cfr.* Mt 4, 1-11).

Tras la muerte de Jesús, la expansión del cristianismo fue lenta al principio, pero pronto sufrió un notable crecimiento; se ha calculado que en un principio seguían a Jesús unas quinientas personas, las que aumentaron a unas tres mil después del gran discurso de Pedro a los judíos luego de Pentecostés⁵⁵ y unos cuantos millares alrededor de los

⁵⁰ *Britannica*, t. 8, pp. 245-246 y t. 26, pp. 1019-120.

⁵¹ Después del hallazgo de los llamados rollos del mar Muerto en 1947, en el sitio denominado Qumrán, el conocimiento sobre los esenios ha aumentado. Algunos autores relacionan las doctrinas esenias con el cristianismo e incluso hay quien piensa que Juan el Bautista fue uno de ellos.

⁵² Ley judía que contiene las enseñanzas divinas, inscritas en los cinco primeros libros de la Biblia, que los cristianos llaman el Pentateuco: Génesis, Éxodo, Levítico, Números y Deuteronomio. Chelini, p. 40.

⁵³ Evangelio: del griego *evaggelion*, “buena nueva”, es decir, la nueva de salvación traída por Cristo y consignado por los cuatro evangelistas: Mateo, Marcos, Lucas y Juan; la evangelización es el anuncio de la “buena nueva”. Chelini, p. 39.

⁵⁴ Canu, pp. 9-11

⁵⁵ Pentecostés: del griego *pentekoste* (*hemera*), es decir, el quincuagésimo (día). La celebración cristiana de Pentecostés conmemora el descendimiento del Espíritu Santo sobre los apóstoles (Ap 2, 1-13), el día de la fiesta judía “de las semanas”, cincuenta días después de la Pascua. Chelini, p. 39.

años 35 ó 37. El anuncio de la cercanía del fin de los tiempos, en gran parte promovido por los muchos apocalipsis que surgieron, condujo a muchos a abreviar el tiempo sobre el mundo por cualquier vía. A partir de las primeras persecuciones de los cristianos por los mismos judíos, ejemplificadas en el protomártir Esteban, seguir la doctrina de Jesús y dar testimonio de Él fueron una misma cosa. La práctica de los consejos evangélicos, la pobreza voluntaria, la renuncia al mundo y el retiro en soledad ya existían en los primeros tiempos apostólicos. Esta vida de retiro conllevaba la abstención del matrimonio, con o sin promesa de castidad, a lo que se agregaba la práctica de ejercicios de penitencia y de piedad.⁵⁶ Uno de los temas recurrentes en el discurso evangélico fue el de la evidencia e inminencia del fin del mundo, lo que generó un clima escatológico y comportamientos irracionales y excesivos, como la vocación al martirio, la obsesión por la virginidad y por la ascesis y la huida a los desiertos; todos ellos se identificaron con la repulsión del mundo, sobre todo si tal mundo estaba condenado a desaparecer de un día a otro.⁵⁷ El miedo, la angustia y la exaltación por el inminente fin de los tiempos favorecieron la aparición de esas actitudes de total desapego hacia el mundo terrenal. Los que huían para vivir para siempre al margen del mundo y de la historia esperaban adueñarse de ese viejo sueño del cristianismo en espera del nuevo Reino de los Cielos, evocando las palabras de Jesús: “Mi Reino no es de este mundo”.

La expansión de la fe cristiana mucho debió a las predicaciones de los apóstoles en su primera etapa, particularmente a Pedro y Pablo; los primeros años fueron de relativa paz bajo la férula imperial, pero a partir del reinado de Nerón, la situación empezó a cambiar: Las persecuciones contra los cristianos fueron entonces la tónica hasta finales del siglo III. Tales persecuciones, primero por los propios judíos y luego por los romanos durante los primeros dos siglos de nuestra era, dieron la ocasión a muchos cristianos de dar testimonio de su verdad a través del martirio. El término de “mártir” derivó del griego *marturos* que significaba testigo, es decir, testigo de Jesús y su buena nueva.⁵⁸ A principios del siglo siguiente, los emperadores romanos que gobernaban de manera asociada, Constantino, el Occidente, y su cuñado Licinio, el Oriente, se encontraron en Milán en el año de 313; este encuentro permitió el establecimiento de la tolerancia de cultos, que implicó el cese de la persecución contra los cristianos y la mejor y más rápida expansión del cristianismo por todos los rincones del imperio. La llamada “paz de la Iglesia” establecida con los edictos de Milán trajo una nueva etapa en la historia de la Iglesia, que a partir de ese momento comenzó a confundirse con la del Imperio Romano. Pocos años después de encontrarse en Milán, Constantino derrotó a Licinio en Andrinópolis el 3 de julio de 324; con esta victoria, Constantino pudo construir una monarquía teocrática y convertir a Bizancio en su nueva capital imperial,⁵⁹ llamada Constantinopla en lo sucesivo.

Pero todavía llegarían mejores épocas para la Iglesia: a poco el cristianismo tendría un reconocimiento jurídico privilegiado reservado anteriormente sólo a la religión pagana; los primeros símbolos cristianos aparecieron en las monedas desde el

⁵⁶ Llorca *et al.*, t. I, pp. 587-588.

⁵⁷ La escatología es el conjunto de creencias relativas a la vida de ultratumba; así, lo escatológico es lo relativo a las postrimerías, o sea, a la muerte y lo que hay después de ella. Moliner t. I, p. 1178. Lacarrière, pp. 29-42.

⁵⁸ El mártir da testimonio de Cristo y de su victoria sobre la muerte misma por el sacrificio de su vida. Chelini, p. 60.

⁵⁹ Duchet-Suchaux, p. 70.

año 323; la legislación romana recogió preocupaciones y terminología cristianas; la prohibición de los sacrificios paganos sería un paso consecuente, hecho al que se agregó la pena de muerte desde 346. Constantino ordenó la edificación de las primeras basílicas⁶⁰ en Roma: San Pedro en el Vaticano y San Juan de Letrán. Bajo el reinado de Teodosio I el Grande (379-395) se adoptaron medidas severas contra el paganismo fuera de la ley, convirtiendo al cristianismo en religión de estado en la práctica e invirtiendo las circunstancias: ahora los paganos eran los perseguidos. A la muerte de Teodosio, el imperio se dividió definitivamente entre sus dos hijos: Arcadio recibió la parte oriental y Honorio la occidental; la agonía del imperio occidental comenzó, para llegar de manera definitiva con la deposición del emperador Rómulo Augústulo en 476.

La paz de la Iglesia también dio paso a una nueva expresión cristiana: la vida en soledad. Muchos cristianos empezaron a interesarse más en las cosas del mundo, con el consiguiente abandono de sus ideales. Para escapar a esa degradación, los más estrictos en su observancia quisieron escapar del mundo, encaminándose al desierto. Asimismo, la virginidad consagrada en el celibato sacerdotal y las prácticas ascéticas atrajeron a muchos; los más ardorosos buscaron testimoniar de nueva manera su vida cristiana, siguiendo el ejemplo de Jesús en el desierto al inicio de su vida pública. Esta nueva vía apareció hacia el final del siglo III en el Egipto cristianizado.

A partir de las conquistas realizadas por Alejandro Magno, Egipto había dejado de ser un país independiente en el siglo IV a. C.; entonces dio principio un lento proceso de helenización a partir de las dinastías de los Ptolomeos. Su anexión al Imperio Romano hacia el año 30 a. C. lo convirtieron en una provincia romana *sui generis*, pues la fuerza de sus tradiciones y su cultura seculares prevalecieron, especialmente en el terreno religioso; los egipcios siguieron siendo fieles a sus dioses ancestrales. Los cambios se produjeron sobre todo entre la clase rica y cultivada, pero el pueblo, compuesto de campesinos, artesanos y sacerdotes menores, se opuso a la adopción de costumbres ajenas. Si con los griegos, los egipcios habían mantenido una relación superficial, con actitudes de recelo y desprecio mutuos, con los romanos fueron todavía más lejanas; Roma trató a Egipto como un país extraño, que le producía una extraña fascinación. Así, la cristianización egipcia fue un proceso lento que se incrementó gradualmente cuando la gran masa de la población decidió acabar con las fuerzas y los valores que les impusieron sus sojuzgadores grecorromanos, que aún no adoptaban esta nueva religión.

En tiempos del emperador Adriano, el cristianismo era una de tantas religiones en Egipto; este emperador escribió sus impresiones de una visita que hizo a Alejandría alrededor del año 130 d. C., en las que aludía a los sacerdotes cristianos. Otros documentos atestiguaron la existencia de una comunidad cristiana en Alejandría a finales del siglo II: un antiguo filósofo estoico de habla griega convertido al cristianismo, Pantene, fundó la famosa Didascalía⁶¹ hacia el año 190 d. C., esto es, la

⁶⁰ Basílica: del griego *basileus*, "rey"; palacio o edificio real. En la antigua Roma se trataba de una construcción civil dividida en tres salas de longitud desigual, separadas por columnas que terminaban en un hemiciclo. Este edificio fue adoptado por los cristianos para sus templos a partir del siglo IV, con tres naves y un ábside. Se distinguen cuatro basílicas mayores de Roma: San Pedro, San Juan de Letrán, Santa María la Mayor y San Pablo Extramuros, y las basílicas menores que son generalmente grandes iglesias de peregrinación repartidas por toda la cristiandad. Chelini, p. 73.

⁶¹ Del griego *didasko*, "enseñar". Moliner, t. I, p. 993.

escuela cristiana de exégesis⁶² que más tarde dirigirían Clemente de Alejandría y Orígenes. Esta escuela tuvo un éxito notable y favoreció la introducción de la doctrina cristiana, que primero fue adoptada por griegos, judíos, romanos y egipcios helenizados para luego extenderse entre el pueblo. Dos siglos después de la visita de Adriano, Egipto entero ya se había cristianizado: las ciudades se llenaron de iglesias, las márgenes del Nilo se poblaron de monasterios y los desiertos de anacoretas.⁶³ Desde la segunda mitad del siglo III, el cristianismo se predicó en lengua copta y se expandió rápida y ampliamente; para mediados del siglo IV, Egipto contaba ya con un millón de cristianos y casi una centena de obispos.⁶⁴

Egipto tenía también una ancestral y probada experiencia de solitarios. En tiempos helénicos surgieron los sacerdotes del dios Serapis, los catóquicos,⁶⁵ que vivían en clausura en el gran templo de Menfis; luego de pronunciar un voto, llamado Serapeum, jamás volvían a ver la luz del día. Estos individuos dieron testimonio de la atracción que ejercía el ideal ascético en la sociedad egipcia de los primeros tiempos cristianos, antes que pudieran ser considerados como precursores de los ermitaños. A través de la obra de Filón de Alejandría, *De vita contemplativa* (21-90), se sabe de la existencia de los terapeutas,⁶⁶ grupos de ascetas, probablemente judíos, que vivían en Egipto en el siglo I de nuestra era consagrados a la vida contemplativa y que practicaban el celibato y la renuncia a la propiedad individual.

Al despuntar el siglo IV comenzaron a manifestarse los primeros movimientos de renunciamiento al mundo y de huida a los desiertos. Una nueva etapa del cristianismo egipcio o copto⁶⁷ comenzó en la capilla humilde de un pueblo de la Tebaida, cuando un joven de casi veinte años llamado Antonio descubrió abruptamente que Dios ya no moraba en los pueblos ni en el mundo, sino que había que ir a buscarlo en el fondo de los desiertos. Efectivamente, cuando el cristianismo dejó de dar testimonio de sus verdades a través del martirio, reencontró un nuevo espíritu y energía en la huida del mundo; los solitarios se retiraron al desierto para preservar su diálogo con Dios, para practicar los consejos evangélicos de renuncia al mundo, de pobreza voluntaria, aunados a la práctica de ejercicios de penitencia y de piedad. Ya san Clemente Romano en el siglo I, san Ignacio de Antioquía en el II y varios escritores poco después hablaban de tales elementos de continencia y de vida de austeridad como esenciales para el perfecto

⁶² Proviene del griego y significa literalmente “explicación, interpretación”; es la ciencia que estudia el sentido de los textos sagrados. Pedro, p. 88. Chelini, p. 146.

⁶³ Lacarrière, pp. 44-48 y 50-58.

⁶⁴ Obispo: del griego *episkopein*, “vigilar”, que primero generó el término episcopo y luego obispo. El obispo, sucesor de los apóstoles, es el que preside una comunidad cristiana o una iglesia en particular; es solidario del colegio apostólico, como sucesor de los primeros discípulos de Cristo, ejerce con los demás obispos bajo la autoridad del sucesor de san Pedro, el papa, el gobierno colegiado de la Iglesia. Chelini, p. 51.

⁶⁵ Del griego *katochoi*; estos catóquicos de Menfis eran los más conocidos pero no los únicos; aparecen en los papiros ptolemaicos del Serapeum; se tienen dos ideas principales respecto de ellos: que fueran una especie de monjes paganos dedicados a la meditación o bien meros fugitivos buscados por la justicia; tenían prohibido traspasar los límites del terreno dependiente del templo y, si lo dejaban, podían ser entregados a las autoridades civiles; lo único enteramente cierto era que estaban recluidos en él. Lenzenweger, p. 163. Lacarrière, p. 68. Poupard, p. 284.

⁶⁶ Del griego *therapeutes*, a su vez de *therapeuein*, “servir, curar”. Brosse *et al.*, pp. 744-745.

⁶⁷ Copto deriva del árabe *qubt* que dio *gyptios*, “egipcio” y de donde el griego *aigyptios*. El término llegó a denominar al cristiano de Egipto y Etiopía y a su lengua litúrgica. Gómez de Silva, p. 189.

ascetismo cristiano.⁶⁸ El ascetismo era considerado como una vía organizada de perfección en un plano social y doctrinal⁶⁹ y nadie mejor que los solitarios para llevar la ascesis a su máxima expresión.



Fig. 1.10 Desierto llamado de san Antonio, localizado entre el mar Rojo y el monte Qolzum.

Atanasio, patriarca de Alejandría redactó una célebre biografía del considerado “padre de los monjes”, aquél que decidió retirarse al desierto para preservar su diálogo con Dios: Antonio. Antonio y sus primeros condiscípulos fueron solitarios o *monakhoi*⁷⁰ que abandonaron la vida en sociedad en busca de la perfección, para vivir en el desierto y librar ahí un combate espiritual cotidiano. El anacoretismo⁷¹ era una tradición egipcia, mediante la cual los marginados se refugiaban en el desierto para huir del poder del Estado o del fisco. Estos primeros ermitaños⁷² evitaban todo trato con sus semejantes y vivían en la más completa indigencia siguiendo las huellas de Elías, Eliseo, Juan el Bautista y los Hijos de los Profetas. Observaban una rigurosa ascesis, lo que se comprende mejor si se recuerda su origen egipcio y que procedían de ambientes modestos, habituados a la vida de extrema penuria propia de los campesinos pobres o *fellahs*

del Alto Egipto. Por ascesis se debe entender el esfuerzo metódico de la voluntad para controlar las pasiones y desarrollar las virtudes con el fin de ser agradable a Dios; en ella se combinan la oración con las mortificaciones y la meditación.⁷³ El desierto⁷⁴ de estos primeros eremitas eran las regiones áridas y despobladas de Egipto (fig. 1.10), pero con el tiempo los padres de la Iglesia llamaron desiertos a los lugares alejados de las

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

⁶⁸ Llorca *et al.*, t. I, pp. 587-588. Chelini, pp. 85-86. Poupard, pp. 1241-1242. Lenzenweger, pp. 163-164. Cayré, pp. 95-98. Canu, pp. 15-17.

⁶⁹ Cayré, p. 95.

⁷⁰ Voz griega derivada de *monos* que significa “solo”. Poupard, p. 1241. Brosse *et al.*, pp. 496-497.

⁷¹ El término anacoreta proviene del latín tardío *anacoreta*, que a su vez deriva del griego *anakhoretēs*, y éste de las voces griegas *ana* (ἀνα-χρηστω) que indica alejamiento y *khorein* “ir”; es decir, aquél que se retira para vivir en soledad. Gómez de Silva, p. 57. Chelini, p. 89.

⁷² En griego *eremos* significa “desierto”: generó el adjetivo *eremites*, “del desierto” a partir de la raíz anotada, la partícula *ia*, “condición, estado” y el sufijo adjetival y nominal *ites*, “de”. En el latín originó la voz *eremita*, “ermitaño” y *eremitanem*, acusativo del anterior. En español antiguo existían las voces *ermitano* y *ermitán*. Así, ermitaño es la persona que vive sola en el desierto, en soledad o despoblado. Gómez de Silva, p. 264. Brosse *et al.*, p. 270. Chelini, p. 89.

⁷³ Chelini, p. 89. Moliner, t. I, p. 270.

⁷⁴ Desierto deriva de *desertum* latino, que viene de *deserere*, participio pasivo del verbo *deserere*, “abandonar, descuidar”, de *de*, partícula de inversión y *serere*, “unir, enlazar”. Gómez de Silva, p. 218. Brosse *et al.*, p. 229.

aglomeraciones urbanas, donde se retiraban aquéllos para morar ahí en soledad absoluta o bien en comunidad; para ellos no eran necesariamente lugares desérticos en sentido corriente, esto es, las regiones de escasa lluvia que se han vuelto infértiles, pues la vida humana sería impensable sin agua ni vegetación.

Atanasio, el obispo de Alejandría, escribió la **Vida y conducta de nuestro padre Antonio**, en el curso de sus dos prolongadas estancias en los desiertos de Egipto entre los años 356 y 366, justo cuando el arrianismo estaba en su apogeo. Desde el siglo XIX se ha demostrado que tal texto pertenecía fundamentalmente al género aretológico,⁷⁵ pero no deja de tener fundamentos históricos reales. Aunque hay autores que hablan de un eremita llamado Frontino, quien se dirigió al desierto a mediados del siglo II junto con setenta discípulos, se reputa a Antonio como el primer anacoreta en las soledades de Egipto, de quien se conoce parte de su vida gracias al texto de Atanasio.

Antonio fue un copto iletrado dotado de gran sabiduría natural que practicó una ascesis ejemplar. Nació hacia el año 251 en un pueblo del Egipto Medio llamado Koma (Queman o Qman), cercano a Herakleópolis, en el seno de una familia cristiana y acomodada. Un día que atendía el Evangelio en un templo, escuchó las palabras de Jesús cuando daba la manera de alcanzar la vida eterna a un joven rico referidas por Lucas: “Vende todo cuanto tienes, y distribúyelo entre los pobres, y tendrás un tesoro en el cielo; y luego ven y sígueme” (Lc 18, 22), y así lo hizo. Se instaló en la vecindad de su pueblo y de un antiguo asceta para que lo instruyese. Pero creyó que esa era una vida cómoda para lo que deseaba. Se hundió en el desierto, habitado por ángeles y demonios, donde un hombre solamente sobreviviría con la ayuda de Dios o de los ángeles, a los que acabaría pareciéndose a fuerza de frecuentarlos. El desierto era el lugar de la experiencia humana suprema.

Se instaló en una tumba vacía donde un amigo le llevaba alimento de tiempo en tiempo, practicando una ascesis rigurosa y acosado por visiones que combatía con oración, ayunos y mortificaciones (fig. 1.11). Mas luego de unos meses de llevar esta vida, partió de nuevo para ir a morar en una fortaleza romana abandonada cercana a Pispir (el actual Deir-el-Maimun), donde pasó veinte años enclaustrado sin ver a nadie, alimentado sólo de pan y agua y durmiendo dos o tres horas cada noche. En ese sitio era visitado por curiosos y gente atraída por su género de vida, a los que se negaba a recibir, hasta un día en que accedió a enseñar a unos discípulos. Éstos se instalaron en su cercanía, dispuestos a cumplir con lo que su maestro les enseñaba, en lo que sería la primera fundación monástica egipcia, entendida como un grupo de ermitaños que vivían



Fig. 1.11. Representación de las torturas de un Anacoreta en una pintura de Bizancio del siglo XV.

⁷⁵ Del griego *arete*, “virtud” y *logos*, “discurso, ciencia”. La aretología es el tratado de las virtudes. Brosse *et al.*, p. 79

próximos pero en aislamiento, hacia el año 305 de nuestra era. Ante el crecimiento de su fama de santidad, Antonio decidió alejarse más. Fue al monte Qolzum (*Mar Antonios*), cerca del mar Rojo, en el extremo oriental de los montes llamados Gebel-el-Galaza; se situó en la cumbre para alcanzar la cima de la perfección, viviendo la experiencia de la luz y de los ángeles hasta el fin de sus días. Falleció en 356 a los 105 años de edad.⁷⁶ Sus supuestas reliquias⁷⁷ fueron llevadas, primero a Constantinopla, y posteriormente trasladadas al Delfinado francés a mediados del siglo XI a una abadía que se hizo célebre bajo el nombre de Saint-Antoine-en Viennois.⁷⁸

Si Atanasio escribió sobre Antonio el Grande, Jerónimo dejaría su texto sobre otro ermitaño: **Vida de Pablo de Tebas, primer ermitaño**. Esta obra tuvo definitivamente un sentido aretológico, en el que no trataba de dar testimonio de la vida de un hombre real, sino presentar un cuadro edificante de vida ideal a la que los cristianos debían aspirar. San Jerónimo la escribió mientras vivía retirado en el desierto sirio de Cálcede entre los años 374 y 379; en ella recogió y amplió la vida de Antonio y la puso en relación con la de Pablo.

Pablo de Tebas, según Jerónimo, nació hacia el año 229 y partió al desierto a los quince años, tras haber vendido la herencia que sus padres acomodados le dejaron,



Fig. 1.12 Antonio y Pablo alimentados por el cuervo en
párrafo de David Virchibson localizada en Capodimonte,
Nápoles.

huyendo de la persecución auspiciada por Decio. Fue a instalarse directamente en una cueva del monte Qolzum cercano al mar Rojo, que había sido la guarida de falsificadores de moneda en tiempos de Cleopatra y Antonio. Una palmera y una fuente en el interior de la gruta le permitieron morar allí hasta que llegó a los cien años de edad. Y nadie hubiera sabido de su existencia, de no haber sido por la intervención de Dios quien advirtió a Antonio de la existencia de Pablo. Antonio fue en su búsqueda guiado

solamente por señales misteriosas. Al fin se encontraron y reconocieron de manera milagrosa. Fue entonces cuando Dios manifestó su amor a estos dos anacoretas al enviar al cuervo que diariamente llevaba pan a Pablo con una hogaza completa, en vez de la mitad acostumbrada (fig. 1.12). Pasaron la noche de ese día en oración y Pablo sintió que el final de sus días llegaba, por lo que pidió a Antonio acudir a su morada para traer

⁷⁶ Fiesta el 17 de enero. Lacarrière, pp. 67-82. Llorca *et al.*, t. I, pp. 589-591. Canu, pp. 15-17. Sellner, pp. 35-37. Englebert, pp. 31-32.

⁷⁷ Reliquias: del latín *reliquia*, “los restos”; se trataba de los cuerpos santos de los mártires y luego de los confesores; en tales reliquias reside el poder del santo que es invocado, la *virtus*. Chelini, p. 83.

⁷⁸ Duchet y Pastoreau, pp. 33-34. En esta abadía surgiría después la orden de Canónigos Regulares de San Agustín del Instituto de San Antonio Abad que se dedicó a la atención de cierto tipo de enfermos, los afectados por lo que se consideraba una especie de lepra: la pelagra, llamada fuego sacro o de San Antón. Ésta no era sino una avitaminosis que producía unas manchas rojizas en la piel. En su calidad de orden hospitalaria vinieron a Nueva España en el siglo XVII, donde se les conocía popularmente con el nombre de antoninos, pero su falta de voto de pobreza motivó el relajamiento. El rey Carlos IV solicitó a la Santa Sede su desaparición, lo que se hizo a finales del siglo XVIII.

lo necesario para amortajarlo. Así hizo Antonio y al regresar tres días después encontró a Pablo de hinojos con la cabeza levantada y las manos extendidas al cielo, como si orara; pronto descubrió que estaba muerto. Sacó su cuerpo de la tumba, pero sin tener medios para sepultarlo, dos leones surgieron del desierto y corrieron a su encuentro para ayudarlo a cavar la fosa con sus garras. Antonio pudo entonces enterrar a su amigo, quien murió el año 342 como había vivido:⁷⁹ de muerte angelical.

Bajo el influjo de los relatos de las vidas de Pablo y Antonio pronto los desiertos de la Tebaida estuvieron pletóricos de seguidores. Un escritor de aquellas épocas, Paladio, mencionaba en su **Historia Lausíaca** la existencia de unos cinco mil ermitaños en las regiones a lo largo del Nilo.⁸⁰ Su vida era extremadamente dura y llena de sacrificio, pero con todo perseveraban aquellos “ermitaños ebrios de Dios que inmolaron su existencia en el martirio lento del desierto”.⁸¹

Los cenobitas y la dispersión del monaquismo

El éxito del eremitismo pronto produjo una variante notable, acaso bajo el ejemplo de los discípulos que aceptó Antonio en su derredor. Un monje solitario, Pacomio, fundó en Tabennesi una comunidad de solitarios que optaron por compartir parte de su vida y ascesis diarias bajo reglas comunes y aceptadas libremente. Nació de esta forma el cenobitismo⁸² en el que los solitarios ya no lo eran tanto, aunque siguieron apartados del mundo. Se sabe de Pacomio por los textos escritos en copto a inicios del siglo V; su vida es menos fantástica que la de Pablo de Tebas y más basada en hechos históricos.

Pacomio nació hacia el año 286 en la localidad de Esneh (actualmente Isna) del Alto Egipto, a unos 50 kilómetros de Tebas. Su infancia fue la de un pagano. Al cumplir los veinte años ingresó en el ejército romano; estando en Antinópolis conoció a los cristianos y su forma de vida y de pensar lo asombró tanto que decidió convertirse en uno de ellos. Dejó el ejército y se encaminó a Shenaset, pueblo casi desierto a orillas del río, donde Dios se le reveló y le dijo: “Lucha e instálate aquí”. Así lo hizo y se hizo bautizar. Los muchos viandantes que llegaban a verlo, lo obligaron a mudar de sitio; entonces oyó hablar de un “antiguo de la ascesis” llamado Palamón o Palemón, instalado en la vecindad. Acudió a buscarlo y tras muchos ruegos, aceptó tomarlo como discípulo; Pacomio permaneció siete años a su lado con una vida de ayuno y casi sin dormir; se ha relatado que Pacomio pasó quince años sin acostarse, lo que sería retomado como modelo en sus futuros monasterios. Las preces las hacía de pie con los brazos en cruz, inmóvil, postura que con el tiempo originaría el “estacionarismo”.

Un día se encaminó al desierto y al pasar por Tabennesi se le ocurrió orar allí y mientras lo hacía escuchó una voz del cielo que le dijo: “Pacomio, instálate aquí y construye tu morada. Una multitud de hombres vendrá a ti y darán provecho a sus almas”. Según otras fuentes, un ángel se le apareció, lo instruyó y le dio una plancha de bronce con la regla escrita de sus futuros monasterios; este sitio de privilegio estaba situado cerca del pueblo en la margen occidental del Nilo y no lejos de la antigua

⁷⁹ Lacarrière, pp.85-90. Sellner, pp. 20-21. Duchet y Pastoreau, pp. 255-256.

⁸⁰ Lacarrière, p. 14.

⁸¹ Hermosas palabras de Luis Izquierdo que describen bien la vida de esos locos divinos. Lacarrière, p. 8

⁸² La voz griega *koinobion* (de *κοινος* y *βιον*), “vida en común” alude a la vida compartida de estos monjes. En latín existe la voz *coenobium* que significa “comunidad”. Chelini, p. 89. Lacarrière, p. 99.

localidad de Denderah. La regla pacomiana fue consecuentemente obra de la inspiración divina, de acuerdo con estos relatos; Pacomio se convirtió en el Moisés de los monjes coptos, pues recibió sus instrucciones directamente del Señor. De hecho ésta fue la primera regla religiosa escrita en parte alguna.

Hasta ese momento, todo candidato a la vida ascética se ponía bajo la enseñanza de un “antiguo” para luego proseguir solo y convertirse en “antiguo” a su vez con el paso de los años. Los casos de Antonio y Pacomio así lo atestiguan. Esta costumbre hizo vacilar a Pacomio hasta el momento en que recibió otro aviso a orillas del Nilo, lo que lo resolvió a perseverar en su nuevo afán y constituir un primer monasterio. Al morir Palamón, Pacomio pudo instalarse en el desierto de Tabennesi hacia el año 318, donde Juan, hermano de Palamón y su primer discípulo, se le sumó viviendo bajo rigores extremos. Poco a poco se le fueron agregando compañeros deseosos de someterse al estilo de vida establecido en la regla, hasta el punto de que se hizo necesario establecer otro monasterio a varias horas de camino desde Tabennesi cerca de Dióspolis Parva, en las cercanías del pueblo de Phboou o Paboou, cuyo nombre se dio al cenobio. A partir de la fundación del primero de Tabennesi y hasta su muerte, acaecida durante una epidemia de peste en 348, Pacomio se dedicó a la organización de la nueva vida cenobítica distinguiendo a los cenobitas de los eremitas; con el paso de los años, el apelativo monje, que originalmente se aplicaba a los solitarios, llegó a convertirse en sinónimo de cenobita. Los primeros monasterios pacomianos eran simples grutas o chozas de ramas próximas unas a otras. Sus esfuerzos y los muchos discípulos que se le unieron lo llevaron a fundar nueve monasterios entre Tebas al sur y Akhmin al norte con centro en la región de Khenoboskion y Tabennesi; luego de Tabennesi y Paboou, estableció los de Sheneset, Thmusus o Moncose, Thbeú, Tesminé, Phneum y dos más exclusivos para mujeres cerca de Paboou y Tesminé,⁸³ los que fueron habitados por más de nueve mil monjes. Algunos de tales monasterios fueron cercados por razones defensivas. Pacomio fue considerado santo en virtud de su entrega ascética, su oposición a las herejías de su tiempo y su obra trascendente.⁸⁴



Fig. 1.17 Vista del monasterio de San Anaunia al pie del monte Qafara. Foto de Juan Echeverría.

Junto con los cenobios para varones se desarrollaron los de mujeres consagradas a Dios o ermitañas. El obispo de Oxyrhintus decía que existían unas 20,000 vírgenes solitarias al lado de unos 10,000 hombres anacoretas, agrupadas por lo general en colonias.

La diferencia de los cenobitas con los ermitaños o anacoretas consistía en una manera de vida común bajo la obediencia de un superior y una regla, por lo cual fueron designados como cenobitas y los

⁸³ A la cabeza de los monasterios femeninos se hallaba la superiora llamada *ammās* o abadesa; las monjas portaban velo y a veces un distintivo especial sobre la cabeza; tuvieron un desarrollo paralelo al de los monasterios varoniles. Llorca *et al.*, t. I, p. 594.

⁸⁴ Su fiesta es celebrada el 14 de mayo. Lacarrière, pp. 90-100. Sellner, p. 174. Croisset, t. II, pp. 523-524.

locales en los que moraban cenobios; una sentencia de su enseñanza rezaba: “Todos deben ser ayuda para ti; tú debes ser útil para todos”. Los bienes materiales eran considerados “propiedad de Cristo”. Todavía cuando Pacomio vivía sus cenobios llegaron a tener entre seis y ocho mil cenobitas, que llegaron a sustituir muchas moradas de solitarios; se decía que a finales del siglo V, su instituto tenía unos cincuenta mil individuos (fig. 1.14). Muchas de las características de su modo de vida provenían sin duda del antiguo Egipto. Habitaban en un lugar cercado, obligándose a obedecer al superior y la regla y observaban una determinada organización (fig. 1.13). Aunque la leyenda señalaba el origen divino de la regla pacomiana o de un ángel que se la dictó, fue el mismo Pacomio quien la compuso en 192 preceptos o capítulos; la regla era el conjunto de disposiciones que normaban la vida de la comunidad religiosa.⁸⁵ No cualquiera era aceptado en un cenobio; los candidatos debían pasar duras y prolongadas pruebas para comprobar su vocación verdadera: se les cerraban las puertas del lugar, se les dejaba esperando varios días (hasta diez según san Juan Casiano) sin dirigirles la palabra, eran obligados a prosternarse ante cada monje que entraba o salía, y finalmente a los que perseveraban en humildad, paciencia y determinación se les franqueaba el paso, y tras realizar un voto de observancia de la regla, eran confiados al portero por algún tiempo; luego eran asignados a un “dueño de casa” con la asignación de los quehaceres más repugnantes e ínfimos para probarlos constantemente en su despegó del mundo.

Cada monasterio se componía de células compuestas por tres monjes cada una; doce de tales células formaban una casa; cuatro casas, una tribu y diez tribus, un monasterio. El conjunto de los monasterios que seguían la regla estaba bajo la dirección de un jefe, cargo ejercido por Pacomio mientras vivió para que, tras su muerte, su discípulo Teodoro tomara el mando; posteriormente se le asignó el nombre de archimandrita. Cada monasterio o cenobio tenía un superior o higúmeno a la cabeza y cada casa un prior o “dueño de casa”.

La regla exigía agrupar a los monjes por oficios en cada casa: zapateros, tejedores, curtidores, carpinteros, cerrajeros, etcétera; también había nombramientos para hacerse cargo de varios oficios particulares, como el ministro, el hebdomadario, el ecónomo, el enfermero y otros. A esta primera división se le superponía la denominada “regla del ángel”; ésta hacía que todos los monjes fueran divididos en veinticuatro grupos, según las veinticuatro letras del alfabeto griego (el cual era empleado en la escritura copta), desde la alfa (α) hasta la omega (ω). Este segundo reparto permitía agruparlos según sus aptitudes intelectuales o espirituales, aunque poco se sabe de esto, pues Pacomio dejó por escrito en dos cartas los detalles a sus sucesores en una lengua desconocida, la “lengua del Ángel”, no descifrada todavía; gracias a san Jerónimo se supo que la iota designaba a los monjes bobalicones o inocentes, la chi, a los quisquillosos. Los monjes desconocían sus letras, las que sólo sabían el jefe, el higúmeno y los priores. Se procuraba la instrucción espiritual y el progreso ascético de los monjes a través de prácticas como la estricta puntualidad, el silencio riguroso, la observancia de la disciplina, el rezo de determinadas preces; todo ello acompañado de la guarda de la castidad, la pobreza y la obediencia a los superiores y una práctica penitencial rigurosa; los trasgresores eran castigados con dureza.

⁸⁵ Chelini, p. 89.

Uno de los mayores problemas y peligros en estos cenobios pacomianos fue la ostentación. Las comidas se hacían una vez al día en un refectorio colectivo, donde se servían yerbas cocidas, frutas, pan y agua; los que ayunaban en muestra de sacrificio, no querían quedar detrás de los otros, lo que permitía el pecado de vanidad ante los demás y la exageración que casi llegaba a aniquilar a algunos. Pacomio ideó que todos llevaran capuchones largos al comer con el propósito de ni ver ni ser vistos por los demás.⁸⁶

La jornada de estos cenobitas estaba consagrada a la oración y al trabajo supervisado por los “dueños de casa”. Cada monje tenía la obligación de trabajar para ganarse el sustento; además de la faena que tenía asignada por su casa, cada uno debía elaborar una trenza de juncos por día, la que debían colgar en la puerta de su celda. La risa estaba prohibida y el silencio era absoluto y obligado durante las comidas, el trabajo y en general a lo largo del día.

Con el surgimiento de los solitarios, ahora el modelo ideal del cristiano ya no era el santo-mártir sino el santo-anacoreta. Éste prosiguió en sus combates contra el mundo, pero ya no en las arenas de los circos, sino en las soledades alejadas de las multitudes: eran los “atletas del exilio”.

La Tebaida era la región aledaña a Tebas en el Alto Egipto donde se fundaron los primeros monasterios pacomianos, aunque los autores del siglo IV y posteriores llamaron Tebaida a todas las soledades que bordeaban el río Nilo desde Menfis hasta Syene, uniendo el Alto y el Medio Egipto (fig. 1.14). Eran extensiones áridas y pedregosas en las que crecían algunas palmeras y yerbas escasas con pocos manantiales, entrecortadas por montañas o colinas al pie de las cuales los ascetas levantaron sus cabañas de ramas, cavaron simples hoyos para guarecerse de la intemperie o habitaron las cuevas de los acantilados que a trechos dominaban al río. La Tebaida se convirtió en una región famosa por el prodigioso número de sus ermitaños.

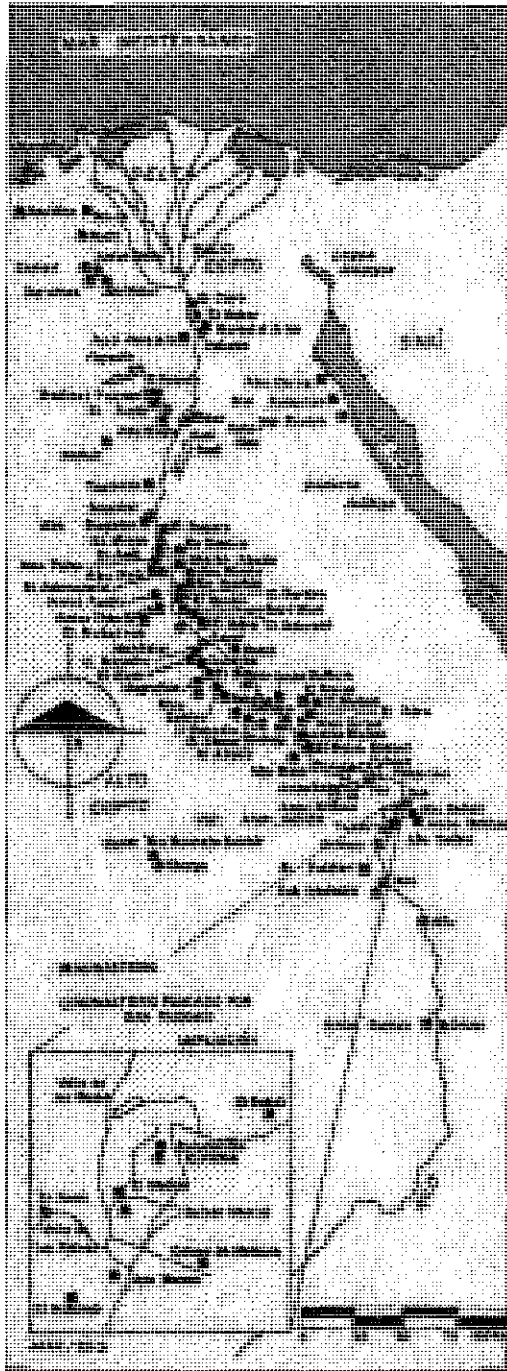


Fig. 1.14 Fundaciones monásticas en el Egipto cristianizado.

⁸⁶ Lacarrière, pp. 119-122 Llorca *et al.*, pp. 591-594. Chelini, p. 86. Lenzenweger, pp. 164-165.

Los desiertos de Wadi Natrún, que los griegos llamaron de Nitrea a causa de los lagos de nitrógeno o natrón esparcidos por la zona de los cuales los egipcios obtenían el material usado para embalsamar a sus muertos, se hallaban a unos cien kilómetros al sur de Alejandría y unos ochenta al noroeste de El Cairo. Su paisaje, lleno de fósiles y concreciones naturales, siempre impresionó a los viajeros. Fue asiento de ermitaños que, al igual que los de la Tebaida, interpretaban todos los acontecimientos de la vida cotidiana en función de su sentido simbólico. Otra región de anacoretas fue el desierto de las Celdas (en griego *kellia*), las que eran meras cavernas oscuras excavadas bajo tierra, “como guaridas de hiena”, donde Macario el Joven ganó fama de santidad en los extremos rigores del anacoretismo; tal desierto se halla unos quince kilómetros al sur del extremo oriental de Nitrea. A dos días de camino de Nitrea estaba el desierto que alojó a los ascetas más austeros e inaccesibles: el desierto de Escitia;⁸⁷ tal fue la morada de Macario el Viejo, el primero en instalarse en el lugar. Macario (del griego *makarios*: “bienaventurado”) fue biografiado por Serapión quien lo llamó “la gran lumbrera, el gran neumatóforo”;⁸⁸ tras varios años de retiro en soledad, fundó la primera colonia de ascetas en Escitia. Paladio y Rufino también recorrieron esta región. Personajes como Ammonio (de quien se decía que llegó a reunir más de 5000 discípulos), Pafnucio, Onofre, Pablo el Simple, Sisoes, Isidora, Juan de Egipto, Apolo, Macario de Thu, Thais o Schnoudi habitaron estos desiertos conocidos genéricamente como de Tebaida.

Schnoudi fue caso singular entre los ermitaños egipcios en razón de su rigorismo extremo. Schnoudi de Atripa (o Chenuti) nació en el pueblo de Schenalolet (actual Geziret Shandanil al norte de Akhmin) en 333, de padres humildes. Fue pastor de niño y a los catorce años fue confiado a su tío, Bgul, por sus padres. Éste dirigía un monasterio en el que Schnoudi ingresó, dando muestras de gran proclividad por la vida ascética (fig. 1.15). Años después decidió fundar un monasterio con monjes regidos por una regla de su invención, con rigores que llegaban a la violencia. En sus monasterios toda práctica individual estaba prohibida; todo debía hacerse en común, ya que sólo un cuerpo colectivo podía generar un alma colectiva, según la regla, y para ellos imponía ejercicios físicos y espirituales destinados a unificarlos; forzaba de manera *sui generis* a sus monjes a amar a Dios. Cualquier falta era castigada a estacazos que frecuentemente acababan con la vida de los infractores. Muy pronto emprendió acciones violentas contra templos, estatuas y sacerdotes paganos y, en ocasiones, contra sus seguidores. Schnoudi murió hacia 451, a los 118 años. Por su parte, Macario de Thu también

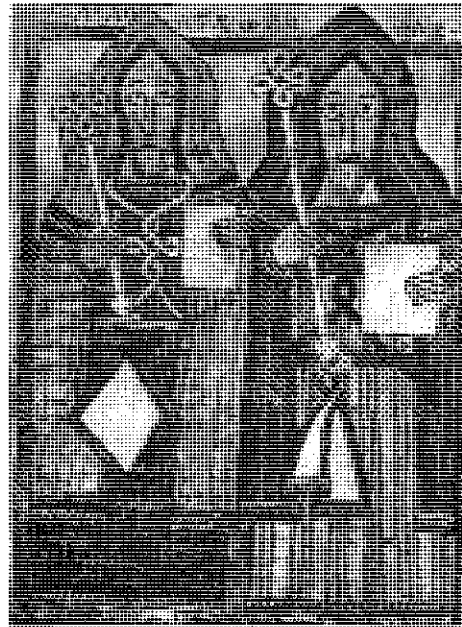


Fig. 1.15 Miniatura de un manuscrito etíope de la colección Abbadié de la Biblioteca Nacional de París que muestra a san Antonio acompañado de Schnoudi de Atripa (a la derecha).

⁸⁷ Denominado desierto de Shit en copto y de Scété en francés.

⁸⁸ Literalmente el que participa del *pneuma*, esto es, del soplo o respiración y se sobreentiende que de Dios: el que es inspirado por Dios. Lacarrière, pp. 119-150. Vid. Moliner, t. II, p. 506.

emprendió campañas violentas contra las prácticas paganas.⁸⁹

A partir de la segunda mitad del siglo IV una multitud de viajeros se dirigieron a Egipto atraídos por la fama de los anacoretas y sus principales monasterios, unos por mera curiosidad y otros para convertirse en sus discípulos. Merced a los relatos de algunos de ellos se conocieron, imitaron y difundieron sus motivos y estilos de vida en Occidente. Paladio, un griego nacido en Galacia que estuvo en Egipto alrededor de los años 388 y 390, residió doce años en el desierto de Nitrea, luego en el de las Celdas como discípulo de Macario y de Evagrio del Ponto; pasó a Constantinopla y Roma, para luego fungir como obispo de Helenópolis en Bitinia; regresó a Egipto donde falleció. Fue él quien escribió la **Historia lausíaca** (en homenaje al chambelán Lausio) hacia 420, en la que relató la vida, los milagros y las proezas ascéticas de los principales anacoretas egipcios. Rufino de Aquilea -famoso por sus disputas intelectuales con san Jerónimo a propósito de Orígenes- acompañó a una gran dama romana, Melania, en su viaje a Egipto hacia 371, y permaneció seis años con los anacoretas de los desiertos de Nitrea y Escitia; fue quien tradujo del griego al latín la **Historia de los monjes de Egipto**, atribuida al archidiácono de Alejandría, Timoteo. En este texto se repitió más o menos lo referido por Paladio. Juan Casiano -de quien se habla adelante- también tuvo su experiencia ascética junto al Nilo y dejó textos importantes. Estos autores estuvieron animados de propósitos más aretológicos que históricos al escribir sus libros⁹⁰ y dejaron constancia de la coexistencia de ermitaños y cenobitas.

Con la dispersión de las noticias sobre los mártires de la soledad, el monaquismo pronto traspasó las fronteras del noreste de África. Siria y Palestina ofrecían sitios inmejorables para su práctica; más que desiertos como la Tebaida, ofrecían una gran diversidad de paisajes y climas. Allí surgieron dos tipos de ascetas: los que moraron en un medio restringido, propio de los reclusos que vivían en los bosques, donde llevaban una vida que era la negación misma de toda existencia natural, y los que habitaron un medio abierto, como los estilistas que en lo alto de su columna rodeada de curiosos trataban de abolir su propio ser sin renunciar a lo social. A esta última clase pertenecieron los ramoneadores, los reclusos, los dendritas y los estacionarios. Los relatos de Teodoreto de Ciro y de Juan Mosco permitieron saber de la existencia de multitud de anacoretas de estos lares como: san Hilarión, san Simeón el Viejo, san Caritón (fundador del monasterio de Farán hacia 330), san Gerásimo (famoso por haber curado a un león que lo acompañó toda la vida), san Eutimio (muy venerado en las lauras de Palestina), san Sabás (éste y el anterior del siglo V), san Teodosio (quien contribuyó a transformar las lauras en monasterios), santa María Egipciaca (mujer que siguió el estilo de vida de otros monasterios para mujeres fundados en Egipto por Pacomio, Teodoro y Schnoudi), santa Apolonia Sinclética (quien vivió varios años en el desierto egipcio de Escitia, como discípulo de Macario el Viejo y cuyo sexo sólo supo éste cuando la sepultaba).

Hilarión ha sido considerado como el introductor de la vida solitaria en Palestina, como san Antonio lo fue en Egipto; su vida fue escrita por san Jerónimo también con fines aretológicos. Se le supuso nacido en Tebaste de padres paganos, aldea de Gaza en Palestina hacia 291. Estudió gramática en Alejandría con un maestro cristiano, quien también lo introdujo a su fe. Bautizado acudió al desierto en busca de Antonio, quien lo

⁸⁹ Lacarrière, pp. 156-164.

⁹⁰ Lacarrière, pp. 108-115.

instruyó en la vida espiritual; volvió a Alejandría y partió al desierto localizado a dos y media leguas del pueblo de Maguma o Mayún en el área entre Egipto y Gaza cubierta de marismas, donde dio comienzo a su vida de perfección (fig. 1.16), que se prolongó por 62 años de duras penitencias. Las curaciones milagrosas, como las de los hijos de Elpidio y Aristenera en Gaza, le valieron fama y que muchos fueran en su búsqueda. De manera similar a Pacomio en la Tebaida, pronto fundó colonias de solitarios a los que dio reglas y gobernó, las que gradualmente se transformaron en monasterios que se extendieron por el desierto de Kadesh y por la costa de Palestina hacia el norte hasta Tiro en Fenicia. Su biografía señalaba que pasó por Egipto de nuevo, Sicilia, Epidaura en Dalmacia y Chipre, para expirar en 371 a los 80 años de edad.⁹¹ Su discípulo Hesiquio hurtó su cadáver para llevarlo al monasterio de Maguma. El presbítero⁹² Marón también contribuyó a propalar el anacoretismo en Palestina; a finales del siglo V reunió en colonias a multitud de anacoretas en la región del Líbano, de las que surgirían los monasterios llamados maronitas.

Por otra parte, san Caritón dejó su Iconio nativa después de la muerte del emperador Aureliano en 275 para ir en peregrinación a Jerusalén, de donde pasó a retirarse en una cueva en *wadi* Farán, donde vivió en soledad y penitencia por muchos años. Sus muchos seguidores que se establecieron cerca de él, lo obligaron a organizar una comunidad hacia el año 330; algunos discípulos moraban en cuevas. Esta comunidad se convirtió en modelo de otras muchas en Palestina.

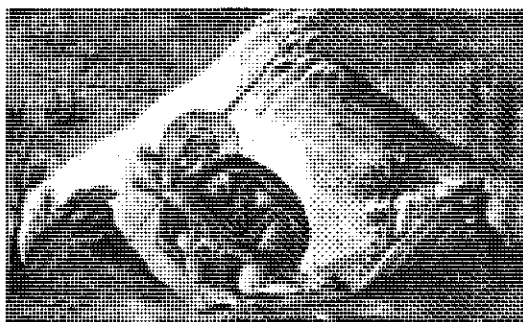


Fig. 1.16 San Hilarión en una miniatura de la Historia de Barlaam y Josafat.

Otro asceta oriental de gran importancia fue san Juan Clímaco, monje sirio nacido en Palestina hacia 525 en tiempos de Justiniano I. Condensó la espiritualidad monástica de aquellos tiempos en su escrito **Escala del cielo o de la perfección**, también llamado **Escalera del Paraíso**, que comprendía treinta capítulos o “peldaños” destinados a la educación práctica y espiritual de los monjes. Es una hermosa síntesis de las directrices espirituales dadas a los jóvenes aspirantes a la soledad por los mejores y más experimentados maestros. A Juan se le llamó Clímaco en razón del título de su libro; su sabiduría le valió el sobrenombre de “Escolástico”, radicó en el monte Sinaí bajo la guía de un anciano; se retiró en una ermita próxima al templo que Justiniano había hecho edificar en memoria de María, donde moró por cuarenta años, siendo contemporáneo de san Gregorio Magno. En su **Escalera del Paraíso** refirió el ejemplo de los monjes egipcios que vivían cercanos a otro llamado La Cárcel, “donde se

⁹¹ Fiesta el 21 de octubre; san Jerónimo escribió su vida. Lacarrière, pp. 170-181. Llorca *et al.*, t. I, pp. 594-594. Croisset, t. IV, pp. 234-238. Vorágine, t. II, pp. 841-843.

⁹² Presbítero: del griego *presbuteros*, “viejo o anciano”, nombre dado al que auxiliaba al obispo en la celebración y que lo reemplazaba en ciertas ceremonias; más tarde se volvió sinónimo de sacerdote ordenado. El conjunto de presbíteros constituye el presbiterado en torno al obispo; el lugar ocupado por los presbíteros en el templo es el presbiterio. Su evolución lingüística originó el término *prêtre* (sacerdote) francés. Chelini, p. 52.

encerraban voluntariamente los que, después de la profesión, habían caído en alguna culpa grave". Su muerte ocurrió en el año 605.⁹³

Palestina ofreció un tipo distinto de eremitismo en las llamadas lauras.⁹⁴ Éstas eran colonias de solitarios que moraban en cabañas o cuevas independientes ubicadas en un recinto cercado; los moradores eran ascetas estrictos que guardaban obediencia a un superior y con actos de vida comunitaria a la manera de lo que después harían cartujos o camaldulenses. Aparentemente se congregaban sólo entre sábado por la noche hasta el lunes por la mañana. La primera laura fue instituida por san Caritón en Fatán, a unos diez kilómetros de Jerusalén, entre los años 328 y 335. Las lauras generaron los cenobios o monasterios propiamente dichos, como pasó con las colonias de Hilarión, que poblaron los desiertos de Judea, Belén y Jerusalén en los siglos V y VI, para luego extenderse a Siria, Armenia y, muy especialmente, el monte Sinaí.

Junto con las expresiones normales del eremitismo y del cenobitismo aparecieron otros tipos de vida ascética que por su rareza y deformación tuvieron menos partidarios. Los estilitas⁹⁵ (fig. 1.17) fueron acaso los más extravagantes de ellos; eran penitentes que vivían por años en lo alto de una columna que podía llegar a ocho, diez o quince metros de altura con uno o dos metros cuadrados de superficie. Allí vivían expuestos a la intemperie y las incomodidades llevados por su espíritu de mortificación, recibiendo sustento dos o tres veces al día por medio de una cesta y una soga. San Simeón el Estilita se hizo célebre por considerarse el iniciador de esta manifestación y por los treinta años que pasó en lo alto de una columna a quince metros del suelo cerca de Antioquía de Siria. Gozó de gran fama ante el emperador Teodosio II el Joven, muriendo en 459 en medio de gran veneración. Su discípulo más ilustre fue Daniel, quien a su vez vivió 34 años en otra columna. Tuvieron seguidores en Oriente y aun en Occidente hasta la Alta Edad Media, pero los rigores los limitaron; hubo obispos que desaprobaban esta práctica.



Fig. 1.17 Detalle de los frescos del monasterio de Dochiariu en el monte Atos con escenas diversas de la vida de san Efrén. En la parte central se le puede ver como estilita.

Los reclusos o inclusos⁹⁶ fueron más numerosos que los estilitas. Eran individuos que voluntariamente se encerraban de por vida en una celda llamada *clausa* o *recluserium*, la que hacían tapiar del todo dejando sólo un hueco para comunicarse y recibir comida y agua. Vivían entregados a la oración y la penitencia; alguno, se dice, llegó a vivir ochenta años encerrado. Caso célebre fue el de Thais, pecadora arrepentida, quien siguió este estilo de vida en el siglo IV. La Edad Media vio un tipo similar de vida, un tanto

⁹³ Cayré, pp. 101-102. Croisset, t. I, pp. 929-932. Lacarrière, p. 286.

⁹⁴ En griego clásico *laura* significa "camino, calle" y en moderno "claustro", "monasterio"; originalmente el término aludía a las estrechas gargantas del desierto de Judea donde las lauras de cuevas surgieron. Brosse *et al.*, p. 422. Chelini, p. 89. Friedman, p. 91.

⁹⁵ Del griego *στύλος*, "columna".

⁹⁶ También del griego *εγκλειστοι*, "inclusos".

suavizado, consistente en pequeñas celdas o incluso, próximas o dentro de los grandes monasterios donde algunos monjes se retiraban por un lapso en plan de penitencia, como sería el caso de los carmelitas siglos después.

Los acoimetas⁹⁷ surgieron alrededor del año 400 a orillas del río Éufrates, fundados por san Alejandro, al parecer, pues apenas quedan noticias de ellos. Se les llamó así porque día y noche había grupos en vela en el cenobio; realizaban una adoración perpetua. Tenían el ideal de la alabanza perpetua a Dios. Contrariamente a lo que se piensa, sí dormían y se relevaban en la oración; se dividían en tres grupos o coros que se turnaban día y noche para alabar de forma continua a Dios.

Hubo desviaciones como las de los sarabaítas en Egipto de los siglos IV y V, que practicaban las mayores rarezas dada su supuesta iluminación divina. Los remoboth de Siria eran una especie de alumbrados o quietistas. Los giróvagos⁹⁸ eran monjes de vida errante que iban de un monasterio a otro sin hacer vida estable y llevando vida poco edificante por lo general. Los pabuladores o ramoneadores se alimentaban exclusivamente de hierbas y raíces, entregados a una vida también errante y sin ley. Los dendritas hacían su vida encaramados en las ramas de los árboles o en el hueco de un tronco. Fue tal la cantidad y variedad de expresiones de vidas supuestamente religiosas que el concilio de Calcedonia de 451 dictó medidas contra ellas, a las que se sumaron leyes imperiales.⁹⁹

El monaquismo tradicional logró sobrevivir a tantos experimentos extraños y a su naturaleza antisocial. Luis Izquierdo describió con las siguientes palabras este tipo de vida con lucidez: “Preciso es reconocer que la vida en el desierto es antisocial de suyo. Antisocial y antinatural. La abstracción que supone de todas las condiciones normales de vida de hecho, lleva aparejada la posibilidad de no pocas aberraciones. Empero, aún así, este fenómeno es comprensible históricamente. En efecto, el clima latente de vivir los momentos finales de la historia ¿no explica la huída, individual primero y colectiva después con los primeros monasterios, que lleva a apartarse de manera cada vez más radical hacia el desierto?... Además, dado que el martirio ya no era posible como afirmación de la fe ¿no es lógico que los anacoretas crearan artificialmente unas condiciones de vida tan heroicas como el propio martirio?...”¹⁰⁰

Pero la gran difusión del monaquismo mucho debió asimismo a los padres y doctores de la Iglesia. La paz de la Iglesia permitió también el arribo de una época de auge cristiano en la que aparecieron grandes teólogos; desde la era constantiniana ya se había iniciado la edad de oro de la patrística. La expresión “Padres de la Iglesia” se aplicó a los escritores comprendidos entre los siglos II y VII, cuya autoridad doctrinal fue reconocida por la tradición. Se distinguió entre los llamados “padres apostólicos”, por haber estado directa o indirecta, real o presuntamente en contacto con los apóstoles (como Clemente de Roma, Ignacio de Antioquía, Papias, obispo de Hierápolis en Frigia); los “padres apologistas” que trataron de justificar las prácticas cristianas y de dar una explicación de la fe (como Cuadrado, Arístides de Atenas, Justino, Ireneo, obispo de Lyon);¹⁰¹ y los llamados “doctores de la Iglesia” que pudieron dedicarse al estudio de las

⁹⁷ Del griego *αχοιμητοι*, “que no se acuestan”.

⁹⁸ Del latín *gyrus*, “círculo” y *vagus*, vagabundo. Brosse *et al*, p. 331.

⁹⁹ Llorca *et al*, t. I, pp. 596-600.

¹⁰⁰ Lacarrière, p. 11.

¹⁰¹ Poupard, pp. 1348-1349. Cayré, pp. 18-20. Chelini, p. 83.

Escrituras y de la teología¹⁰² sin la angustia de la represión amparados por la paz de la Iglesia: Ambrosio, Jerónimo, Agustín y Gregorio el Magno brillaron intensamente en la iglesia de Occidente, en tanto que Atanasio de Alejandría, Basilio de Cesárea, Gregorio de Nacianzo y Juan Crisóstomo se convirtieron en los astros de la teología oriental, los llamados *megaloi didascaloi*,¹⁰³ entre otros.

Atanasio nació en Alejandría hacia el año 294; tras una infancia y juventud plenas de gracias y estudio, se encaminó al desierto atraído por la fama de un solitario, Antonio, donde pasó dos años retirado en soledad, la que abandonó por el llamado que el patriarca¹⁰⁴ de Alejandría, san Alejandro, le hizo para convertirse en su secretario. Cuando surgieron Arrio y su doctrina, el arrianismo, se dedicó a combatirlos, condenarlos en el concilio¹⁰⁵ de Nicea junto con su obispo Alejandro en 325. Al morir éste, fue consagrado nuevo obispo de Alejandría en 326 o 328, convirtiéndose en el



Fig. 1.18 San Atanasio, obispo de Alejandría en grabado de L. Simonneau.

principal enemigo de los arrianos (fig. 1.18). Constantino mismo fue simpatizante del arrianismo y desterró a Atanasio a Tréveris por calumnias de sus enemigos, donde hizo amistad con su obispo san Máximo. Tras la muerte del emperador, fue restituido a su sede episcopal, pero ante el acoso de sus detractores, tuvo que huir a Roma, para retornar en 347 a su iglesia y de nuevo huir al desierto, donde según la tradición, heredó el manto de Antonio. Vuelto a su sede volvió a ser perseguido por el emperador Juliano el Apóstata, hasta la muerte de éste, para regresar a su sede y morir el 2 de mayo o el 18 de enero de 373. Sus restos fueron llevados a Constantinopla en el siglo VIII y aparentemente robados y trasladados a Venecia después.¹⁰⁶

Una de las primeras herejías, el arrianismo, se originó en la interpretación de la figura de Cristo por Arrio, sacerdote al parecer de origen libio de la iglesia de

¹⁰² Teología: tratado sistemático de la existencia y atributos de Dios, es decir, la ciencia de las cosas divinas. Moliner, t. II, p. 1290. Chelini, p. 140.

¹⁰³ “Los grandes enseñantes”. Duchet y Pastoreau, p. 115. Cayré, pp. 56-61.

¹⁰⁴ Patriarca deriva del griego *patria*, “raza” o “país” y *arkhein*, “ordenar, mandar”. Se designaba con este título al jefe de un linaje o al primero de los ancestros; con el paso de los años se le dio a los titulares de las sedes episcopales más antiguas: Roma, Constantinopla, Alejandría, Jerusalén, Antioquía, que luego se extendió a otras sedes importantes. Chelini, p. 74.

¹⁰⁵ Del latín *concilium*, “asamblea” y más en lo particular “asamblea de obispos”; el concilio ecuménico (del griego *oikoumène*, “la tierra habitada”) es un concilio universal o general de todos los obispos del mundo cristiano; existen también concilios nacionales o regionales. Chelini, p. 51.

¹⁰⁶ Fiesta celebrada el 2 de mayo. Croisset, t. II, pp. 378-386. Sellner, pp. 158-159.

Baucalis en Alejandría; hacia 320 comenzó a predicar que Cristo no era Dios, sino únicamente la primera de las criaturas, negando el dogma de la Santísima Trinidad al cuestionar la divinidad de Cristo. Consideraba que sólo el Padre era eterno y acreedor del nombre de Dios, en tanto que el Hijo, creado de la nada, era la primera y más excelente de las criaturas y había sido el instrumento del Padre para la creación del mundo. Fue condenado con su doctrina por el concilio de Nicea en 325, exiliado y luego rehabilitado por el emperador Constancio, para morir en circunstancias misteriosas en 336.¹⁰⁷ Contra el arrianismo combatieron casi todos los padres de la iglesia primitiva, comenzando por Atanasio, y lograron acabarlo en el imperio en el concilio de Constantinopla de 381; sin embargo subsistiría largo tiempo entre los godos, gracias a la predicación del obispo arriano Ulfilas, para resurgir en Occidente con las invasiones bárbaras.

Basilio (330-379), nacido en Cesárea de Capadocia, descolló por su devoción y su saber; fue enviado a Atenas a estudiar donde hizo amistad con Gregorio de Nacianzo, la que perduraría toda su vida. Visitó a los solitarios que moraban en las soledades de Siria, Mesopotamia y Egipto. Su abuela Macrina y su esposo habían pasado siete años escondidos en las montañas próximas al mar Negro en tiempos de la persecución ordenada por Diocleciano, durante los cuales se aficionaron a la vida segregada, gusto que, se ha dicho, heredaron a su nieto. Siguiendo su ejemplo fundó un monasterio para hombres y mujeres en aquella región habitada por sus abuelos junto con su hermana, también llamada Macrina. Se convirtió en su guía y escribió dos reglas, las *Moralia*, para tales monjes, las que contribuyeron decisivamente a la vida monástica de la cristiandad oriental, sobre todo. Luego de cuatro años, cedió la dirección del monasterio a su hermano san Pedro de Sebaste



Fig 1.19 Cuevas habitadas por antiguos ermitaños cristianos en Capadocia, parte de la Anatolia central

para dedicarse a combatir el arrianismo, con tal éxito, que los obispos del Asia Menor, lo eligieron obispo de Cesárea en Capadocia (fig. 1.19). Perseveró en su fe hasta su muerte, a pesar de las presiones ejercidas por el emperador Valente, quien quería que apoyara la herejía.¹⁰⁸ Gracias a Basilio, el Asia Menor y Grecia se tapizaron de monjes.

Gregorio de Nisa, hermano menor de Basilio, llegó a convertirse en obispo de Nisa en el Asia Menor y también fue desterrado de su sede por defender sus ideas en contra de la herejía en tiempos del emperador Valente.¹⁰⁹

¹⁰⁷ Herejía viene del griego *hairesis*, “elección”, y se empleó para designar toda doctrina que se apartaba de la común y oficial de la Iglesia. Chelini, p. 73. Poupard, p. 123.

¹⁰⁸ Su fiesta se celebra el 14 de junio. Cayré, pp. 98-99. Sellner, pp.216-217.

¹⁰⁹ Basilio, Gregorio Niseno y Gregorio Nacianceno son designados frecuentemente como los “padres capadocios”, por ser oriundos los tres de esta región de la actual Turquía del sureste. Croisset, p. 213. Llorca *et al.*, t. I, pp. 461-463.

Otro Gregorio, el de Nacianzo en Capadocia, llamado el Teólogo por su sabiduría sobre las cosas divinas, provino de una familia notable: su padre, Gregorio como él, se había convertido al cristianismo por su mujer, santa Nona; bautizado el padre por san Leoncio, obispo de Cesárea, llegó a convertirse en obispo y también contado entre los santos. Sus hermanos fueron santa Gorgonia y san Cesáreo. Estudió en Cesárea de Capadocia y luego en Palestina y Atenas, donde coincidió con san Basilio y el futuro emperador Juliano, primo del emperador Constancio. De regreso a Nacianzo, fue bautizado por su propio padre, ya entonces obispo, para retirarse al desierto del Ponto y reencontrarse con Basilio. Su padre flaqueó ante los arrianos, pero Gregorio lo hizo rectificar y aquél lo ordenó presbítero en 362. Instalado en la ciudad, se convirtió en gran predicador lo que le valió recibir el título de Apóstol de Nacianzo. Durante el reinado de Juliano el Apóstata, san Basilio, obispo de Cesárea, lo consagró obispo de Sasimo en Cesárea en 372, aunque no logró tomar posesión de su sede. Al morir sus padres, se retiró al monasterio de Santa Tecla en Seleucia por seis años teniendo a san Jerónimo como discípulo, para ser convocado a ocupar la sede de Constantinopla poco después de la muerte de Basilio en 379, bajo el acoso de los arrianos que prosperaban en la ciudad. Gregorio reunía a los católicos en su casa, la que después sería llamada Anastasia, es decir, “resurrección de la fe”. Fue reconocido obispo por san Melesio de Antioquía, presidente del concilio de Constantinopla, a quien sucedió tras su muerte. Los achaques de la vejez y la oposición de los arrianos lo llevaron a renunciar a su cargo y retirarse a Capadocia, donde se dedicó a escribir refutaciones contra las herejías en verso para hacerlas más gratas a sus lectores y fallecer poco tiempo después. Fue sepultado inicialmente en Nacianzo, para que, en época del emperador Porfirogénetes, se trasladaran sus restos a Constantinopla y se colocaran en la iglesia de los Doce Apóstoles; durante la decadencia del imperio bizantino, fueron conducidos a Roma a la iglesia de los religiosos griegos hasta que en 1580 el papa Gregorio XIII mandó depositarlos en la capilla que había hecho edificar en la basílica de San Pedro.¹¹⁰

Crisóstomo significa “boca de oro” en griego y tal fue el apelativo que se ganó Juan, nacido en Antioquía en 344 o 347. Su padre, Segundo, fue capitán del ejército imperial en Siria, quien falleció dejando viuda a su joven mujer Antusa con una hija y un pequeño menor. Juan estudió retórica y filosofía; a los 20 años daba ya encendidos discursos y tras hacer un panegírico del emperador se la apodó Crisóstomo; fue bautizado a los 25 años por san Melesio, obispo de Antioquía. Peregrinó a Jerusalén y prosiguió a Atenas para continuar sus estudios; recibió el diaconado¹¹¹ de manos del mismo Melesio, de quien se hizo secretario, pero al fallecer su madre se sumó a los solitarios del monte Casiano donde escribió obras como **Comparación de un rey con un monje**, **Contra los impugnadores de la vida monástica**, **Acerca de la compunción y Del sacerdote**. Fue ordenado sacerdote por el obispo Flaviano, sucesor de Melesio en la silla antioqueña y se convirtió en apóstol de esa ciudad, en la que predicaba con elocuencia y gran éxito. Fue ungido obispo de Constantinopla contra su voluntad en 398,

¹¹⁰ Su fiesta el 11 de junio, antes el 9 de mayo. Croisset, t. II, pp. 454-460. Sellner, p. 213.

¹¹¹ Diácono viene del griego *diakonos*, “servidor”; en los primeros tiempos de la Iglesia, se ocupaba del servicio de los pobres y de la administración; más tarde el diaconado se transformaría en un grado de la jerarquía eclesiástica: están inmediatamente debajo de los sacerdotes y reciben con su ordenación el poder de ayudar al obispo y al sacerdote en la celebración de la misa. Es el obispo quien ordena a los diáconos mediante el rito de la imposición de las manos, el cual se remonta a los tiempos apostólicos. Uno de los primeros diáconos fue el protomártir Esteban. Chelini, p. 45. Duchet y Pastoreau, p. 114.

en tiempos del emperador Arcadio, hijo de Teodosio, acometiendo una profunda reforma de su diócesis¹¹² y del imperio. El obispo Teófilo y la emperatriz Eudoxia, enemigos de Juan, maquinaron mil argucias en su contra logrando su destierro en 403, pero ante los muchos desastres naturales sufridos por Constantinopla, la misma Eudoxia pidió su retorno, para volver a enemistarse con él y enviarlo exiliado a Cucuso, ciudad de Armenia en los desiertos de los montes Tauro, donde se dedicó a la predicación, la caridad y a escribir sobre la vida monacal condensando sus ideas en el **Tratado del sacerdocio**; insatisfechos, sus enemigos lo enviaron más lejos, a Pitonte, junto al mar Negro, en cuyo camino falleció en 407. Se le sepultó en Comana junto al cuerpo de san Basilisco; en 438 sus restos fueron trasladados a la iglesia de los Santos Apóstoles de Constantinopla por disposición de san Proclo, donde fueron recibidos por el hijo de Eudoxia, el emperador Teodosio II y su hermana santa Pulqueria con grandes honores; algunas reliquias suyas fueron llevadas posteriormente al Vaticano.¹¹³

Cirilo, es el nombre que portan varios santos notables e importantes para entender el fenómeno de los solitarios. De entre ellos se recuerda al obispo de Antioquía, de gran santidad y sabiduría doctrinal.¹¹⁴ Otro homónimo, obispo de Jerusalén, fue injuriado y acosado por los arrianos, lo que lo desterró de su cátedra, a pesar de que un concilio escribió al papa Dámaso sobre la pureza de su doctrina.¹¹⁵ También se debe evocar a Cirilo, patriarca de Alejandría, gran defensor del misterio de la Encarnación del Hijo de Dios. En el concilio ecuménico de Éfeso del año 431, presidido por este Cirilo como legado del papa Celestino, se condenó a Nestorio y su doctrina,¹¹⁶ el nestorianismo; Nestorio, patriarca de Constantinopla hacia 428, enseñaba que coexistían dos personas en Jesús; el hombre y el Dios y negaba el título de *theotokos* a María, es decir de madre de Dios reconociéndola solamente como madre de Jesús hombre;¹¹⁷ fue depuesto de su sede episcopal por el concilio. San Cirilo de Alejandría falleció en 444.

Un notable discípulo de san Juan Crisóstomo fue san Juan Casiano (350-425). En su juventud pasó diez años con los monjes de egipcios, para luego pasar a Constantinopla, Roma y finalmente Marsella, donde fue nombrado obispo. Se le atribuyó haber introducido el monacato en esta ciudad con dos monasterios, uno para hombres en San Víctor y otro para mujeres hacia el año 415. En sus libros **Conversaciones con los padres (*Collationes patrum*) e Instituciones de los monjes** dio a conocer los motivos de los solitarios egipcios, bajo la forma de conversaciones con los maestros espirituales más apreciados en Egipto a finales del siglo IV¹¹⁸ con detalles dudosos desde el punto de vista histórico, pero con fines didácticos para los monjes provenzales.

Las vidas de los doctores de la Iglesia latina, Ambrosio, Jerónimo, Agustín y Gregorio Magno, son mucho más conocidas. San Ambrosio (*ca.* 339-397) fue hijo del

¹¹² Diócesis: del griego *dioikesis*, circunscripción administrativa romana, luego territorio sobre el que un obispo ejercía autoridad. Chelini, p. 73.

¹¹³ Su fiesta se celebraba el día en que se llevó su cuerpo a Constantinopla: el 27 de enero, pero luego sólo el día de su tránsito: el 14 de septiembre. Croisset, t. I, pp. 347-356 y t. III, p. 824. Sellner, pp. 326-329. Cayré, pp. 99-100.

¹¹⁴ Fiesta: 22 de julio. Croisset, t. III, p. 229.

¹¹⁵ Fiesta: 18 de marzo. Croisset, t. I, p. 833.

¹¹⁶ Fiesta: 28 de enero. Croisset, t. I, p. 363.

¹¹⁷ Chelini, p. 73. Cayré, pp. 52-56.

¹¹⁸ Cayré, p. 101. Chelini, p. 87. Lacarrière, p. 115.

prefecto de Roma. La leyenda medieval quiso que un enjambre de abejas entrara y saliera de su boca siendo niño en el jardín de su palacio, lo que asombró a su padre quien vio en ello que su hijo estaba predestinado para algo grande en la vida. Se convirtió en obispo de Milán, consejero de tres emperadores y uno de los mayores doctores de la Iglesia. Tuvo que enfrentar también a los herejes de su época y llevó vida de ermitaño en algún momento. Se le reputó haber contribuido a la conversión de san Agustín con sus predicaciones para finalmente bautizarlo.¹¹⁹

Jerónimo (*ca.* 347-420) nació en Dalmacia y siendo joven partió a Roma para estudiar retórica y filosofía, pero también sucumbió a los placeres mundanos en la gran ciudad imperial, compartiendo su vida entre los estudios y la lujuria. En algún momento tuvo una crisis que lo llevó a cambiar su actitud y dedicar su vida a la observancia de los valores cristianos. Con su amigo Heliodoro partió al desierto de Cálcede en Siria al oriente de Antioquía, donde se entregó por completo a la vida ascética y sufrió el acoso de las tentaciones de la carne; allí aprendió el hebreo con un ermitaño. El papa Dámaso lo llamó a Roma para servirle como secretario, siendo rodeado por mujeres piadosas como las santas Marcela, Paula y su hija Eustoquia, lo que fue visto con reprobación por algunos. Partió a Tierra Santa para establecerse en Belén en 385 donde fundó un monasterio para varones y tres para mujeres bajo su dirección. Fue aquí donde tradujo el Antiguo Testamento del hebreo al latín y corrigió las traducciones del Nuevo Testamento; esta edición de la Biblia cristiana ha sido conocida como la Vulgata, misma que la Iglesia consideró como la única versión autorizada durante mucho tiempo.¹²⁰

Aurelio Agustín (354-430) fue natural de Tagaste en la provincia imperial de Numidia. Hizo estudios en Cartago, capital provincial donde llegó a ser profesor de retórica; entonces se confesaba maniqueísta y tenía una concubina con la que procreó un hijo: Adeodato (372-389), quien fue su gran amor terrenal. Dejó África para partir a Roma en 383; tras un año de ser profesor de retórica en Roma, pasó a Milán donde conoció a Ambrosio, el obispo local, así como las comunidades monacales que empezaban a difundirse por Europa. En sus **Confesiones**, libro autobiográfico, escribió que en el verano de 386 tuvo una visión mientras descansaba en su jardín en la que un niño le entregó un libro con las palabras: “*Tolle, lege*” (Toma y lee), para encontrarse leyendo una epístola de san Pablo a los Romanos (Rom 8, 12-14) en lo que se ha llamado la conversión de san Agustín. En la Pascua de 387 fue bautizado por san Ambrosio, junto con su hijo Adeodato y su amigo Alipio. Retornó a Tagaste tras haber perdido a su hijo. En 391 era colaborador de Valerio, obispo de Hipona quien le ordenó sacerdote ese mismo año y a quien sucedió en la sede en 396. Como obispo hizo vida en común con sus clérigos y por 34 años tuvo que ver con todos los asuntos políticos y religiosos de su mundo. Falleció mientras los vándalos, bárbaros que habían pasado de España al norte de África, asediaban su ciudad y casi al tiempo de concluir su obra principal: **La ciudad de Dios** (*Civitas Dei*).¹²¹ Ha sido considerado el más grande teólogo de la cristiandad y el inspirador de una de las reglas monásticas más trascendentales.

Gregorio (*ca.* 540-604) nació en Roma, hijo de santa Silvia; se retiró del mundo luego de morir su madre y transformó su palacio sobre el monte Coelius en un

¹¹⁹ Fiesta el 7 de diciembre. Sellner, pp. 433-434.

¹²⁰ Fiesta el 30 de septiembre. *Ibid.* pp. 349-350.

¹²¹ Fiesta el 28 de agosto. Englebert, p. 311. Duchet y Pastoreau, pp. 50-52. Sellner, pp. 305-306.

monasterio benedictino, donde profesó y llegó a ser abad. Fue nombrado cardenal por el papa Pelagio en tiempos de una gran epidemia de peste bubónica en Roma; dicha plaga acabó con la vida del papa por lo que Gregorio fue electo su sucesor contra su deseo. Logró poner fin a la calamidad con sus plegarias. Escribió numerosas obras: **Homilías sobre Ezequiel**, el *Liber regulae pastoralis*, los *Libri morales* o *Moralia*, los **Diálogos** que tanto éxito tuvo entre los griegos, quienes para diferenciar al papa de tantos homónimos lo llamaron el *Dialogos*. Codificó las oraciones y los cánticos de la misa en el Sacramentario y el Antifonario, es decir, corrigió el misal. También instituyó la asistencia social y el cuidado de los pobres, reformó la disciplina eclesiástica, reguló la liturgia, creó el canto coral gregoriano y promovió la organización monástica. Envío misioneros entre los anglosajones de la Gran Bretaña y logró ver la conversión de los longobardos del norte italiano tras el matrimonio de su rey Agilulfo con la princesa cristiana Teodelinda de Baviera. Al morir se le sepultó en la basílica vaticana; posteriormente se le dedicó la basílica romana de San Gregorio Magno. Su cabeza fue llevada por san Gebardo a la abadía de Peterhausen, cerca de Constanza.¹²²

Todos estos padres de la Iglesia, si bien tuvieron diferentes personalidades, todos provinieron de la élite educada, hicieron estudios clásicos seguidos por una carrera eclesiástica y todos, salvo Ambrosio, fueron monjes primero. Se convirtieron en los grandes predicadores y escritores llenos de experiencia y defendieron al cristianismo en una época turbulenta, la de las grandes invasiones bárbaras y el colapso del imperio occidental. Pero también, con su ejemplo, labor y escritos promovieron la propagación de la vida alejada del mundo.

Los monjes en Oriente y en Occidente

Dos autores griegos, Teodoreto de Ciro y Juan Mosco, quienes recorrieron Palestina y Siria en los siglos V y VI respectivamente, dejaron escritos donde narraron los nuevos paisajes llenos de ascetas (fig. 1.20). Teodoreto nació en Antioquía en el año 393 y llegó a ser obispo de Ciro; escribió una importante **Historia religiosa** a mediados del siglo V en la que incorporó una “Historia de los monjes de Siria”, en la que dio fe de santos que conoció, como el famoso Simeón el Estilita. Por su parte, Juan Mosco nació en Damasco hacia la mitad del siglo VI y escribió **Pradera espiritual**, que comprendía trescientas historias edificantes y milagrosas “cosechadas en los desiertos de Siria, Palestina, Sinaí y Egipto”, en las que describió la vida de diversos ascetas orientales contemporáneos suyos. La **Pradera espiritual**, junto con la **Escalera del Paraíso** de san Juan Clímaco, fueron las obras más populares en todo el Oriente cristiano a partir de los siglos VI y VII.

Pero junto a los ermitaños también proliferaron los cenobitas en el Cercano Oriente, merced a la regla escrita por san Basilio de Cesárea. Basilio el Grande se convirtió en factor fundamental en este proceso de expansión de los monasterios; sus reglas, la grande y la pequeña, complementarias y no distintas, compuestas con la ayuda de san Gregorio Nacianceno, fueron, después de la regla de san Pacomio, la base de la vida cenobítica en Oriente. Las reglas databan del año 358 aproximadamente y fueron escritas luego de una prolongada estancia entre los solitarios de Egipto y Siria. La regla larga contenía 55 apartados y la corta 313 breves prescripciones; se basaba en la regla

¹²² Fiesta el 12 de marzo. Réau, *Iconografía... santos... G-O*, pp. 47-48. Sellner, pp. 105-106.

pacomiana, pero difería de ella en un aspecto esencial: concedía más importancia al amor al prójimo y al servicio de los hermanos y los hombres, que al alejamiento del mundo. Las reglas basilianas, llamadas también *Ascetion* inspirarían a Benito de Nursia en la Italia del siglo VI a redactar la suya. Las reglas dieron especial énfasis a la obediencia y encarecían más la sujeción y la mortificación del espíritu antes que la del cuerpo; los monjes basilianos se dedicaban a la oración y los oficios litúrgicos y también estaban obligados a trabajar manual e intelectualmente; entonces comenzó una ocupación importante: la copia de los escritores de la antigüedad y clásicos, iniciada por Casiodoro y sus discípulos. Esta regla, con más suavidad en las austeridades corporales pero con mayor unión en sus seguidores y mayor sujeción a los superiores, tuvo un éxito inusitado convirtiéndose en el código monástico oriental por antonomasia.¹²³ Los monjes basilianos -con su rama femenina- se difundieron por todo el Oriente en un rápido proceso y sustituyeron en la práctica todos los núcleos de vida cenobítica preexistentes, incluyendo a los monasterios pacomianos de Egipto cuando éstos empezaron a declinar. Su éxito también se basó en el apoyo que les otorgó el poder civil del imperio bizantino a partir del siglo VI. La iglesia occidental llegó a tener monasterios en los que se observaron las reglas orientales de san Basilio y san Antonio: los basilianos agruparon en cuatro monasterios en Sicilia y Calabria a los monjes orientales que fueron expulsados por los turcos en 1579;¹²⁴ el monasterio de Grottaferrata establecido en 1003 subsiste hasta el día de hoy.

El intenso intercambio entre Oriente y Occidente motivó que en el mismo siglo IV se introdujera el ascetismo organizado en la iglesia latina, poco después de que apareció en Oriente; las peregrinaciones a los santos lugares y la promoción hecha por Atanasio también tomaron parte en la proliferación de la vida religiosa apartada del mundo. Aunque hay registro de casos esporádicos de cristianos de vida solitaria y ascética en Occidente durante la época de las persecuciones romanas, correspondió a san Atanasio el introducirla de manera eficaz. Cuando fue desterrado a Tréveris, llevó consigo dos monjes egipcios, Isidoro y Ammonio, con cuya predicación y ejemplo desaparecieron la renuencia y los prejuicios contra este



Fig. 1.20 Anacoretas en la Tebaida. Detalle de una pintura de Gherardo Starnina en la Galería de los Oficios de Florencia.

tipo de vida. Los escritos de la vida de san Antonio Abad y de otros monjes orientales también influyeron. Antes del surgimiento de san Benito de Nursia, santos como Paulino de Nola († 371) y Eusebio de Vercelli († 371) ya habían establecido monasterios en Italia. Eusebio fue desterrado a Oriente lo que le permitió conocer la vida monástica que luego reprodujo en el *asceterium* que fundó en Roma hacia 363, en el que se prestaba especial atención al estudio de la Sagrada Escritura. Con la llegada de san Jerónimo a

¹²³ Lacarrière, pp. 169-170 y 257. Llorca *et al.*, t. I, pp. 461-463 y 595-596. Chelini, pp. 85-86.

¹²⁴ Poupard, p. 1245.

Roma en 382, quien ya había conocido a los anacoretas en Egipto y vivido algunos años en la Tebaida, el monaquismo se exacerbó. Jerónimo no escribió ninguna regla, pero a partir de su prestigio y sus relatos aretológicos, se redactó un conjunto de normas para la vida monacal, que se designó como regla de san Jerónimo y fue la piedra angular de la llamada orden jerónima.

Mucho más importante fue el influjo de san Agustín en la vida monástica occidental. Escribió algunos sermones con conceptos prácticos de vida ascética y el opúsculo *De opere monachorum*. Pero la llamada regla de san Agustín se conformó, en primer lugar, de la epístola 211 dirigida a unas religiosas cuyas normas básicas versaban sobre la pobreza, la obediencia, la caridad y la humildad religiosa y, en segundo término, de la célebre *Regula ad servos Dei*, que en doce capítulos estableció los principios torales de la vida religiosa para los varones. Agustín practicó el ideal ascético con sus clérigos en la sede episcopal de Hipona, a los que exigía franqueza espiritual y ministerio pastoral. Su *vita communis* se convirtió en el modelo de los cabildos catedralicios medievales de los que surgirían aquellos sacerdotes que habiendo vivido en torno a los obispos se constituyeron en órdenes religiosas: los canónigos.

Otros promotores del monaquismo occidental fueron: san Hilario de Poitiers (315-367), gran admirador de san Atanasio y de la vida monástica oriental que organizó un cenobio cerca de Poitiers hacia 360, y san Martín de Tours, monje formado por Hilario que luego fundó el monasterio Lecogiagense en Ligugé, el primero en las Galias; cuando Martín era ya obispo, practicó la vida solitaria y en el año 375 tenía ochenta discípulos con los que formó el monasterio de Marmoutier (*Monasterium Maius*) y luego otros en los que combinaba la vida eremítica y la cenobítica. Martín no escribió regla alguna; sus monjes se regían por instrucciones orales. San Honorato habría sido el segundo fundador de monasterios en las Galias; obispo de Arlés quien tampoco dejó regla escrita, organizó un centro de vida eremítica que evolucionó en un gran monasterio hacia 405 en una de las islas de Lerins, cerca de Cannes, del cual surgieron personajes como Hilario de Arlés, Euquerio de Lyon, Lupo de Troyes, Cesáreo de Arlés, Salviano, Máximo, y san Vicente de Lerins; Honorato indujo a sus monjes a otra tarea importante, además de orar y meditar: el estudio de la teología emanada de los concilios orientales del siglo anterior. San Juan Casiano estableció dos monasterios bajo las normas basilianas luego de haber sido él mismo un monje en Oriente, como se dijo: uno para hombres en San Víctor y otro para mujeres cerca de Marsella después de 415; fue abad de San Víctor hasta su muerte; no escribió una regla pero sí varios documentos relativos como las *Institutiones* y las *Collationes*; en éste último reprodujo las charlas que tuvo con monjes orientales y su género de vida que propuso como modelo a sus discípulos y en el que se inspiraron reglas posteriores.

El primero en escribir una regla en las Galias fue san Cesáreo de Arlés en el siglo V. Ingresó joven en el monasterio de Lerins, para luego ir a otro cercano luego de haber sido nombrado su abad, donde escribió la *Regula monachorum* que se caracterizaba por su acento en la pobreza, la caridad recíproca, el trabajo manual, el rezo del oficio y el espíritu de penitencia. Pero más importante fue su *Regula sanctorum virginum* en 47 capítulos hecha para un convento de religiosas fundado por él, cuando ya era obispo de Arlés. Escribió la *Recapitulatio* como síntesis de sus experiencias, en la que hablaba de la organización de la vida religiosa a principios del siglo VI y también un *Ordo* con instrucciones sobre el Oficio Divino, los ayunos y la refacción corporal. Parece indudable que muchas de sus ideas surgieron de los escritos de san Agustín y de san

Juan Casiano, aunque en ciertos aspectos fue original y logró la aprobación explícita del papa Hormisdas.¹²⁵

Los monasterios femeninos surgieron a la par que los varoniles. Fue cosa frecuente que al lado de un fundador existiera una hermana, madre o pariente que también promovió la vida en soledad. Agustín encontró en su hermana a la superiora del primer monasterio femenino de Hipona. Paula, discípula de san Jerónimo también se consagró a esta vida.

Con las invasiones bárbaras de los siglos V y VI, los ermitaños fueron obligados a agruparse y los monasterios se multiplicaron, aunque con reglas propias y diferentes entre sí. En realidad, algunos monjes carecían de vocación religiosa verdadera y acudían a los cenobios en búsqueda de tranquilidad y seguridad antes que de vida espiritual, por lo que al pasar la violencia, muchos se reintegraron a la sociedad o buscaron otros refugios. Entonces se originó el fenómeno de la girovagia, mal contra el que lucharon los superiores de los monasterios. Esta época también vio las luchas de autoridad entre los abades y priores contra los obispos; el concilio de Calcedonia de 451 subordinó los monjes a los obispos, con gran oposición de éstos, lo que obligó a renovar tal decisión en dos concilios sucesivos en Orleáns en 511 y 553.

Un hecho importante acaeció el año 484, año en que el papa Félix III (483-492) excomulgó a Acacio, el patriarca de Constantinopla, más por cuestiones de jurisdicción que por haber favorecido el monofisismo, lo que originó un primer cisma entre las iglesias de Oriente y Occidente; el patriarca Juan II († 520) aceptó la propuesta del papa Hormisdas para reunirse, pero dicha unión fue superficial.¹²⁶ Por otra parte, varias comunidades cristianas de Oriente se hicieron adeptas a tesis heterodoxas derivadas de las intensas disputas cristológicas del siglo V. Se aferraron más a ellas en tanto que se convirtieron en la base de su distinción nacional frente a los emperadores bizantinos o los califas; tales fueron los casos de los armenios, los jacobitas de Siria, los coptos de Egipto y los abisinios quienes sólo reconocían la naturaleza divina de Cristo, a pesar de que el monofisismo había sido condenado en el concilio de Calcedonia en 451. Además estaban los nestorianos convencidos de que en Cristo confluían dos personalidades, la humana y la divina, quienes formaron grupos activos en Mesopotamia e Irán, logrando penetrar en las cortes de los califas; su jefe, el *catholicos*, que moraba en Bagdad, acaudilló un asombroso proselitismo a lo largo de las rutas de las caravanas de Asia central, ganando a las tribus del Turquestán e introduciendo en China una doctrina cristiana condenada por Roma y el concilio de Éfeso en el primer tercio del siglo V.¹²⁷

Durante la primera mitad del siglo VI se desarrollaron paralelamente tres movimientos monásticos en Occidente: en las Galias, en el reino ostrogodo de Italia y en las islas británicas. En la Italia ostrogoda, Casiodoro, sabio ministro del rey Teodorico, se retiró como solitario a Esquilache en Calabria, donde fundó un monasterio con una regla moderada.

El primer apóstol del cristianismo y difusor del monaquismo en Irlanda fue san Patricio, formado primero en el monasterio de Marmoutier y después en el de Lerins. A partir del año 432 se dedicó a predicar en Irlanda, haciendo un recurso de la fundación de monasterios como el de Armagh, sin que se conozca regla escrita por él. En los siglos

¹²⁵ Llorca *et al.*, t. I, pp. 600-606. Lenzenweger, pp. 166-169. Canu, pp. 17-21. Chelini, pp. 86-87.

¹²⁶ Duchet-Suchaux, p. 101. Lenzenweger, pp. 215-217.

¹²⁷ Guillemain, p. 9.

V y VI éstos se multiplicaron y fructificaron en hombres como san Fimián, fundador del monasterio de Clonard, san Brendán de los de Cloufert y Birr, san Ciarán de los de Ossory y Saigir. Hacia la mitad del siglo VI se erigió el gran monasterio de Bangor y de otros que llegaron a alojar hasta 3,000 monjes. Característica del monaquismo irlandés fue el espíritu apostólico de sus miembros que los condujo a predicar en el continente.

El lazo de unión entre el monaquismo irlandés y el europeo fue la obra de san Columbano (ca. 543-615), monje de patria irlandesa, que coincide con el primer desarrollo de la regla benedictina. Columbano realizó una intensa actividad en Irlanda, Escocia, Inglaterra, las Galias y el norte de Italia. Jonás dejó escrita su biografía. Su apostura lo hizo ser asediado por las mujeres, por lo que una ermitaña piadosa le aconsejó huir de ellas para salvar su alma. Ingresó en la abadía de Bangor en Ulster como discípulo del abad Congal, de donde junto con san Galo y una docena de compañeros partió para las Galias hacia el año 585. Allí fundarían tres monasterios acogidos por el rey Gontrán: Annegray, Fontaine y Luxeuil en la región del alto Saona por el 590. Gustaba de vagar solo por lugares apartados. Sometió a sus discípulos a una regla muy severa plena de trabajo manual, castigando con azotes a los trasgresores; los hijos de los nobles se educaban en sus monasterios, donde además de brindaba instrucción práctica a las gentes del pueblo. De las Galias sería expulsado por la reina Brunilda o Brunehaut a quien había reprochado su deshonesto relación con su sobrino Teoderico alrededor del año 610, pero también por las pugnas con los obispos locales a los que quiso imponer la fecha de la fiesta de Pascua irlandesa, en lugar de la romana. Predicó en la región del lago Constanza junto a Zurich, donde pondría la primera piedra de lo que sería el monasterio de Mehrerau cerca de Bregenz, no lejos de donde después se levantaría el famoso monasterio de San Galo (*Sankt Gallen* o *Saint Gall*). Hostilizado por la población local, cruzó los Alpes hacia el reino de Agilulfo, rey longobardo quien le regaló un terreno en Bobbio en el que fundó otro monasterio desde el que combatiría el arrianismo y otras herejías, y en el cual murió un año más tarde en 615. La leyenda forjada en torno a su persona enfatizó su amor por la naturaleza y las bestias salvajes; se decía que durante su retiro en Suiza vivió en una cueva que le cedió un oso la que dedicó a María y se convertiría en foco de peregrinación.¹²⁸

Columbano redactó la *Regula monachorum* para esos monasterios en dos partes: la primera es la regla propiamente dicha y suele llamársele *Regula coenobialis*, la que en diez capítulos daba las normas prácticas sobre la obediencia, el silencio, la pobreza y demás aspectos de la vida cotidiana; la segunda era como un sencillo código penal que imponía sanciones a los trasgresores. Se ha creído que dicha regla reprodujo en el continente la forma de vida del monasterio de Bangor.

El monaquismo llegó a Gran Bretaña desde Irlanda, donde algunos centros monásticos se remontan a la época de san Patricio, siendo el más reputado el llamado *English Bangor*, cerca de Chester, filial del Bangor irlandés, del que salieron muchos otros monjes al continente. En Escocia la vida monástica fue introducida por san

¹²⁸ Fiesta el 21 de noviembre. Duchet y Pastoreau, pp. 88-89. Sellner, p. 414-415. Llorca *et al.*, t. I, pp. 606-609. Croisset, t. IV, p. 588. Un hecho poco sabido es que algunas reliquias de san Columbano se hallan en México; al regresar de su estancia en Roma donde fue como procurador del Colegio de San Francisco de Sales de la villa de San Miguel el Grande, Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos las trajo consigo. Hoy se encuentran embebidas en la escultura en cera que representa al santo en un catafalco al pie de uno de los altares -el dedicado a san José y único neoclásico- del camarín de la capilla de Nuestra Señora de Loreto del templo del Oratorio de San Felipe Neri de San Miguel de Allende, Guanajuato.

Niniano y san Columba, quien no debe confundirse con san Columbano; aquél fundó el célebre monasterio de Hy, nombre que latinizado se convirtió en Iona; de allí la cultura cristiana irradió a todo el país con san Columba como abad, hasta su fallecimiento en 597. También a Columba se le atribuyó una regla escrita para los monjes de Hy, que luego adoptaron otros monasterios.¹²⁹

La mayor y más importante regla monástica occidental, destinada a inspirar todas las siguientes, tendría a su redactor e impulsor en Benito de Nursia (ca. 480-547). Benito nació en Nursia, cerca de Spoleto alrededor del año 480 en el seno de una familia distinguida. Sus padres lo enviaron a estudiar a Roma como parte de la familia de los Anicios, donde la decadente vida mundana de la gran capital lo condujo a retirarse como asceta solitario a Enfide, cerca de Tibur, y luego a las proximidades de Subiaco, donde pasó tres años en una gruta, el *Sacro Speco*, a la manera de los anacoretas egipcios y bajo la guía de un anciano llamado Romano. Su fama de santidad le atrajo seguidores, por lo que inspirado en la Tebaida de Pacomio, los agrupó en doce colonias de doce miembros cada una esparcidas en las colinas de Subiaco, las que visitaba con frecuencia. Tuvo tal éxito que causó envidias y enemistades, por lo que dejó Subiaco y fue al monte Casino, entre Roma y Nápoles, donde convirtió a los paganos, derribó un templo dedicado a Apolo que había en la cumbre y fundó un vasto monasterio hacia 529, el que se convertiría en modelo del monaquismo occidental. Un monasterio femenino de la orden se estableció no lejos de Monte Casino, a cuyo frente estuvo su hermana santa Escolástica. Posteriormente envió algunos discípulos a fundar otro monasterio en Terracina. Escribió su regla después de 534 en latín vulgar, la que retocó y completó varias veces antes de morir entre 543 y 547, casi un mes después que santa Escolástica. El texto original se destruyó en un incendio en 896, pero se conservó una copia fechada en 820.

Ahora el término monje,¹³⁰ que originalmente se aplicaba a los que vivían en soledad, como se ha visto, empezaba a ser usado para designar al cenobita que vivía apartado del mundo en el interior de un monasterio. El nombre de abad usado en un principio para designar a los que ejercían cierta paternidad espiritual por su autoridad moral y su santidad sin ser necesariamente los superiores de un monasterio, a partir de

¹²⁹ Llorca *et al.*, t. I, pp. 606-609.

¹³⁰ En griego antiguo existía la voz *monos*, “solo”, que originó el adjetivo *monakhos*, “solitario”. De ellas surgieron *monakhos*, “monje” en griego tardío y *monachus* del latín tardío, *monicus* del latín vulgar, *monge* del provenzal antiguo, todas de igual significado. Desde época medieval se reservó el término en forma más estricta para los monjes que viven bajo la regla de san Benito y sus derivadas: benedictinos, cluniacenses (suprimidos en 1790), cistercienses, cistercienses reformados o trapenses, camaldulenses, olivetanos y cartujos. El femenino monja se aplicó indistintamente a todas las mujeres que hacían vida religiosa consagrada exclusivamente a Dios; hoy en día, sólo se aplica a las religiosas contemplativas de votos solemnes y con clausura estricta con rejas, aunque en sentido común se suele llamar monjas a toda clase de religiosas que portan hábito y viven en comunidad. El término monacato se refiere al conjunto de instituciones propias de los monjes y engloba tanto formas de vida comunitarias (cenobitismo) como de vida solitaria (eremitismo, anacoretismo). En Occidente, una orden monástica es la constituida por los religiosos que tiene derecho al título en sentido estricto; y se llama monasterio (del latín *monasterium*) al grupo de edificios que sirven de habitación a monjes o monjas; si tal monasterio está regido por un abad o por un prior, se llamará abadía o priorato; en inglés se distinguen las voces *monastery* reservado para los varones, del *convent* o *unnery* para mujeres, no así en español. La palabra convento deriva del latín *conventus*, “asamblea, reunión, hecho de reunirse”, participio pasivo de *convenire*, “reunirse”. Gómez de Silva, pp. 464 y 187. Brosse *et al.*, pp. 496-497. Chelini, p. 83.

Benito de Nursia se reservó a los superiores de los monasterios autónomos.¹³¹ La benedictina fue una de las primeras familias religiosas reconocidas como tales; a partir de ella el término orden comenzó a ser usado para designar a las sociedades de religiosos que emitían votos solemnes,¹³² entre otras acepciones.

La regla benedictina fue concebida con un espíritu humano conecedor de sus debilidades. Se inspiró en la experiencia monástica de Benito y en un documento más antiguo: la *Regula magistri (Regla del maestro)* de autor incierto, y acaso la regla de san Basilio (traducida del griego al latín por Rufino), el *De opere monachorum* y la epístola 211 de san Agustín, los opúsculos de san Juan Casiano y otros trabajos similares. La nueva regla de 73 capítulos confiaba la dirección de la comunidad a un superior elegido por los propios monjes, el abad, quien era como el padre de la familia. Los monjes llevaban una vida comunitaria, dormían ocho horas diarias en un dormitorio común, comían en el refectorio y se reunían en la capilla para rezar el Oficio Divino. Dividían su jornada entre la oración, los diferentes trabajos manuales necesarios para la vida del monasterio, y las actividades intelectuales. No insistía en las mortificaciones corporales; concedía poder comer carne a los enfermos y beber vino a los que no pudiesen renunciar a él. Trataba, más bien, de buscar verdaderamente a Dios por medio de la renuncia a la propia voluntad y a las preocupaciones particulares; de ahí la importancia concedida a la virtud de la obediencia. Parte fundamental de la institución benedictina era el abad, reconocido por el obispo, asistido por los decanos y auxiliado en sus funciones por monjes particulares como el portero, el enfermero, el hospedero, el despensero y el maestro de novicios. Los monasterios debían situarse en lugares solitarios en los que se observara estricta clausura para un mejor recogimiento y rezo del *opus Dei* (Oficio Divino).

Los postulantes eran admitidos a hacer su profesión pública, escrita y oral, tras un año de noviciado, si el abad los consideraba con vocación y méritos suficientes. El profeso prometía perseverancia en la comunidad, obediencia a su superior y a sus reglas, y la búsqueda sincera de la virtud, junto con los votos de pobreza, castidad, humildad y obediencia. La mayoría de los monjes eran legos y muy pocos recibían el presbiterado. La regla imponía la incardinación fija del monje a un monasterio con el fin de evitar la girovagia.

En el plano económico, el monasterio debía bastarse a sí mismo, por lo que el trabajo manual (seis horas) e intelectual (cuatro horas) era obligatorio, con menos tiempo dedicado al Oficio Divino (menos de cuatro horas). El capítulo 48 establecía el principio de *ora et labora* (“reza y trabaja”), que debía regir la vida cotidiana de los

¹³¹ Abad proviene del arameo *abba*, “padre”, que dio *abbas* en hebreo. En la era apostólica, los cristianos usaban esta voz para invocar a Dios Padre, a ejemplo de Jesús; así se originó la voz *abbas* empleada en el latín eclesiástico. Brosse *et al.*, p. 19. Chelini, p. 89.

¹³² Actualmente se habla de órdenes monásticos (v. gr.: benedictinos, cistercienses), órdenes de canónigos (v. gr.: premonstratenses) y órdenes mendicantes (v. gr.: frailes menores, frailes predicadores). Los órdenes militares han desaparecido o se han transformado. Brosse *et al.*: p. 545. Los votos, término derivado del latín que significa “deseo” o “intención”, señalan la promesa hecha a Dios por motivos de fe. Se habla de votos privados, si no hay testigos oficiales; de votos públicos, si se emiten frente a testigos o en un acto litúrgico oficial; de votos simples (temporales o perpetuos) cuando se desea seguir los consejos evangélicos de un instituto de perfección u orden monástica; y de votos solemnes, cuando son profesados en una orden para señalar la entrega y consagración total de la persona a Dios y al servicio del prójimo. En el caso de los votos religiosos hay un ritual propio, como también en el caso de las monjas. Parra Sánchez, p. 173.

monjes, supervisados por el abad; labor importante seguía siendo la copia de manuscritos de libros litúrgicos o de escritores clásicos. La regla trataba de equilibrar el rigorismo ascético y contemplativo del Oriente con la disciplina más realista de Occidente; no era ni demasiado rígida ni débil o falta de precisión o energía. La humildad y la renuncia, fermentados por el silencio, pondrían al monje en la mejor disposición para la oración y la contemplación, ocupaciones típicas del benedictino.

A la muerte de Benito, solamente tres monasterios habían adoptado su regla: Subiaco, Monte Casino y Terracina, muy pocos entre los numerosos de la segunda mitad del siglo VI, destruidos unos treinta años después por las invasiones lombardas.¹³³ Esta regla logró traspasar los cercos nacionales y regionales; se esparció al punto de considerarla la regla monástica por antonomasia; san Benito de Nursia fue aclamado como el patriarca de los monjes occidentales en general, como san Basilio lo había sido para los orientales.

El monasterio de Monte Casino, a la par que los de Subiaco y Terracina, fue objeto de una incursión de los lombardos en 589, durante la cual los monjes sobrevivientes tuvieron que refugiarse en Roma; allí los conoció el papa, san Gregorio Magno, quien se convirtió en su protector como lo evidenciaron sus **Diálogos** (libro II). El papa envió a san Agustín de Cantorbery con 39 monjes a la conquista espiritual de Inglaterra, lo que abrió un nuevo campo misional a los benedictinos a finales del siglo VI; luego se esparcieron en Alemania y Europa Central. San Pirminio, san Wilibrordo y san Bonifacio -Wynfrith, considerado el apóstol de Alemania- sentaron las bases de los grandes monasterios medievales en esas regiones desde principios del siglo VIII. También Gregorio promovió la regla en Roma, Córcega y Sicilia. Francia vio surgir monasterios benedictinos en los siglos VII y VIII, y aun los establecidos por san Columbano abrazaron la regla de san Benito. El éxito de la regla fue fulminante y, en menos de un siglo, más de cien monasterios que seguían esta regla pululaban por todo el Occidente cristiano salvo en España. Pipino el Breve y su hijo Carlomagno contribuyeron a la consolidación y la difusión de la regla al imponerla con los **Capitularia** a todos los monjes de su imperio; la península ibérica tardaría todavía dos siglos más antes de ver el afianzamiento de esta regla.¹³⁴

El monasterio de Monte Casino fue reocupado por los monjes expulsados por los lombardos a mediados del siglo VII y continuó siendo la cuna y el alma de la orden, pero en 844 fue nuevamente arrasado y quemado por los sarracenos. Vuelto a levantar y reinaugurado en 904, fue devastado en varias ocasiones por los normandos y también arruinado por los terremotos de 1349 y 1649. La Segunda Guerra Mundial lo vio caer otra vez en 1944, cuando fue bombardeado por las tropas norteamericanas, pero siempre ha resurgido de sus despojos. Actualmente se ha reconstruido junto con su basílica.

Frente al caos producido por las invasiones bárbaras, los monasterios representaron la única luz de civilización. Los monjes se convirtieron en los transmisores del saber de la Antigüedad; pero además de misioneros y civilizadores también fueron maestros brillantes. Las escuelas monásticas se establecieron en el interior de los monasterios; éstas solían ser dobles: había una *schola interior* dentro de los claustros reservada a los *pueri oblati* (jóvenes consagrados) y a los monjes jóvenes quienes eran instruidos por los más sabios y experimentados y, a partir de 817, otra

¹³³ Canu, pp. 22-26. Chelini, pp. 86-88.

¹³⁴ Llorca *et al.*, t. I, pp. 615-620. Canu, pp. 26-31.

schola exterior a la que asistían los niños y los jóvenes de los alrededores, en especial los que deseaban abrazar la vida religiosa, para educarse literaria y religiosamente. Las escuelas de los monasterios de Bobbio, Luxeuil, Monte Casino, San Martín de Tours (fundada por Alcuino), Corbie, Ferrières, Cluny, Fulda, San Galo, Reichenau, Ripio, San Cugat, San Millán, etcétera, dieron buen testimonio de sus alcances y méritos.

La dispersión de la cultura se hizo a través de los monjes mismos y de las copias de los libros y documentos de la antigüedad. Agustín, Gregorio, Orígenes, Jerónimo, Juan Clímaco, Juan Crisóstomo, Boecio, Casiodoro, Isidoro de Sevilla, Cicerón, Aristóteles, Porfirio, Ovidio, Terencio, Séneca, Juvenal, Horacio, Virgilio y muchos más fueron conocidos de esta forma. Un resultado lógico fue la formación de extraordinarias bibliotecas conventuales.¹³⁵ Toda la enseñanza literaria se resumía en el llamado trivio (*trivium*) y toda la ciencia en el cuadrivio (*quadrivium*), esto es, en las siete artes liberales. El trivio (artes sermocinales) abarcaba la gramática, la retórica y la dialéctica. El cuadrivio (artes reales), la aritmética, la geometría, la astronomía y la música. Estas ciencias solían sintetizarse en el siguiente hexámetro: “*Lingua, tropus, ratio; numerus, tonus, angulus, astra*” (“Lengua, tropo,¹³⁶ razón; número, tono, ángulo y astro”. San Isidoro, Beda el Venerable y Alcuino vulgarizaron esta división siguiendo a Casiodoro, la que cundió por doquier hasta la fundación de las universidades cuando se impuso una clasificación más científica de las artes por obra del aristotelismo reinante. Sobre aquellas siete artes liberales se desarrollaron tres ciencias fundamentales: la filosofía natural (*physica*), la teología (*theologia* o comentario de la Sagrada Escritura, según los santos padres, en particular Agustín, Gregorio e Isidoro) y la ciencia de las leyes civiles y canónicas o derecho (*scientia legum*).¹³⁷

A pesar de todo, la prosperidad material y el favor de los monarcas contribuyeron a una primera relajación de la vida de los monasterios. Riquezas, fincas, grandes edificios y privilegios a los abades que igualaron a los de los obispos fueron elementos que apartaron a los monjes de sus propósitos originales; los monjes fueron clericalizándose gradualmente. Benito de Aniano o Witiza († 821) fue el hijo de un conde visigodo de la Septimania, educado en la corte de Pipino el Breve, que militó bajo las órdenes de Carlomagno en la campaña de Italia, para después ingresar a un monasterio benedictino cerca de Dijon, donde dio comienzo a una observancia rigorista extendida en tierras de Magalona, junto al río Aniano. San Benito de Aniano, abad del monasterio de Inda, cercano a la capital imperial Aquisgrán, ganó el favor primero de Carlomagno y después de su sucesor, Ludovico Pío o Luis el Piadoso, para visitar los monasterios del reino, compilar sus reglas en el *Codex regularum* y lograr que la regla benedictina regresara a su espíritu original, combinándola con algunas partes tomadas de la de san Columbano, en su *Concordia regularum*. Esta síntesis fue impuesta a todos los monasterios del imperio por el concilio de Aquisgrán de 816-817, en una primera y verdadera reforma monástica y en lo que se ha llamado el “Renacimiento carolingio”, pero su éxito fue limitado y parcial dada la gran oposición de muchos de los monasterios, a los que se sumaron otros factores circunstanciales como las invasiones normandas, sarracenas y húngaras y la debilidad de los últimos emperadores carolingios.

¹³⁵ Llorca *et al.*, t. II, pp. 254-256.

¹³⁶ Tropo es la figura retórica que consiste en el empleo de una palabra en sentido figurado, por lo que alude a la retórica. *Vid.* Moliner, t. II, p. 1400.

¹³⁷ Brosse *et al.*, p. 207. Llorca *et al.*, t. II, p. 259.

Así, los monasterios comenzaron a convertirse en potencias feudales con la degradación y la violencia que traían aparejadas.¹³⁸ Monasterios como los de Saint-Denis, Saint-Martin de Tours, Saint-Maurice d'Againe, Saint-Riquier, Corbie, Ferrières, Saint-Nazaire de Lorsch, Fulda, Reichenau o Saint-Gall -el famoso monasterio suizo cuyo plan de reconstrucción de 820 no se realizó nunca pero que se convirtió en el modelo de los programas arquitectónicos posteriores- fueron algunos pocos de los que abrazaron estas reformas en la regla benedictina. Mientras en Oriente, Bizancio, convertida en la máxima sede cristiana, hacía de la regla de san Basilio la principal entre sus monjes. Las reglas de san Benito en Occidente y la de san Basilio en Oriente originarían muchas familias religiosas en sus respectivas áreas de influencia.

Mientras tanto en Oriente los persas conquistaban Damasco y Jerusalén en 614 y se apoderaron de la Vera Cruz, la cual fue recobrada por el emperador Heraclio I en 629, cuando también adoptó el título griego de Basilio (*basileus*), “rey”. En diciembre de 727 Heraclio I había infligido una derrota definitiva al ejército persa, el que se había adueñado de una parte del imperio bizantino con la ayuda de los eslavos y de los ávaros. Poco antes, en 615 Mahoma (*ca.* 575-632) había iniciado su predicación religiosa y tuvo que dejar La Meca para refugiarse en Yatrib o Medina con sus primeros discípulos el 16 de julio de 622; la hégira (huída o emigración) de 622 marcó el inicio del calendario musulmán. Para 639, los musulmanes habían logrado tomar las ciudades de Palestina y Siria y conquistado Egipto y la Cirenaica (639-642). En 661, el líder de los Omeyas (parientes del segundo califa Omar) fue proclamado califa de Jerusalén, título que ostentaban los soberanos del imperio islámico luego de la muerte de Mahoma. En 674, los árabes asediaron Constantinopla por mar y levantaron el sitio hasta 677, tras un gran fracaso militar.¹³⁹

En el año de 692, una asamblea de obispos de Oriente definió algunos puntos del dogma cristiano y de la disciplina que debían observar los religiosos, como el casamiento de los sacerdotes, origen de una nueva separación de las iglesias de Oriente y Occidente. Los emperadores bizantinos ostentaban un poder de carácter tanto político como religioso; se consideraban defensores de la ortodoxia católica. El emperador León III Isáurico (717-741) destruyó en su palacio un mosaico que representaba a Cristo, el que juzgaba incongruente con su fe, y emitió un decreto de persecución contra los defensores de las imágenes en 730. Durante cien años, sus sucesores prohibieron la factura de imágenes y ordenaron destruir las representaciones de Cristo, la Virgen y los santos en los monumentos antiguos. Ésta fue la crisis iconoclasta o querrela de las imágenes que también cortó las relaciones entre Roma y Constantinopla. Tocó a la emperatriz Irene, esposa del emperador León IV que ejerció la regencia tras la muerte de su marido, poner fin a este problema en 787, declarando herejes a los iconoclastas y haciendo restablecer el culto a las imágenes por el concilio de Nicea de ese año. Rehusó ceder el poder a su hijo Constantino VI, lo destronó e hizo sacar los ojos para ejercer el poder entre 797 y 802. A pesar de sus esfuerzos, su imperio se volvió tributario del califa abasida Haroun al-Rachid en 798, para morir en Lesbos luego de haber sido destronada por un golpe de estado. Una segunda crisis iconoclasta sobrevendría en 815.¹⁴⁰

¹³⁸ Canu, pp. 26-31. Llorca *et al.*, t. II, pp. 235-238. *Vid.* Poupard, pp. 1243-1244.

¹³⁹ Duchet-Suchaux, pp. 91-93.

¹⁴⁰ Duchet-Suchaux, pp. 104 y 95-97.

Los dos siglos que duró la dinastía macedónica (867-1057) correspondieron al apogeo del imperio bizantino. Esta dinastía poseía un vigoroso espíritu ofensivo que la llevó a instalarse en el sur de la península itálica, Creta y Chipre; enfrentó al Islam llevándolo más allá de Antioquía, el Éufrates superior y Armenia y aplastó al imperio búlgaro. En estos años, la Iglesia era inseparable del Imperio, a la vez que éste debía ser el paladín de la Iglesia conforme a la tradición que se remontaba a la época de Constantino y Teodosio; el emperador investía al patriarca de Constantinopla, a menudo después de haberlo nombrado él mismo. La iglesia se gobernaba con sus propias normas canónicas emanadas de los concilios y las leyes imperiales. Su elemento más activo lo formaban paradójicamente quienes menos deseaban intervenir en el mundo: los monjes. Al dejar atrás la crisis iconoclasta, la época macedónica favoreció el renacimiento monástico; sus focos principales se encontraban en la propia Constantinopla y en las regiones montañosas del Olimpo, de Bitinia, de Capadocia y del monte Atos (fig. 1.21). El patriarca constantinopolitano dominaba la jerarquía eclesiástica, sobre todo después de las conquistas árabes que aniquilaron las sedes de Alejandría, Jerusalén y Antioquía, mientras que la evangelización de los eslavos del sur y del este del imperio, gracias a misioneros griegos y las conquistas de los emperadores macedonios, le permitieron enviar preladados a las iglesias de Calabria y a las recientes comunidades cristianas de Bulgaria y Rusia.¹⁴¹

El sur de la península itálica estaba dominado por el imperio bizantino en aquellos años y fue el escenario de otras manifestaciones del anacoretismo, antes que surgieran los monasterios. Tantas celdas y ermitas existían que se decía que Calabria parecía una nueva Tebaida. Allí moraban multitud de ascetas entregados a la oración, el ayuno y las penitencias corporales. Unos se organizaban en cenobios bajo la regla de san Basilio. Elías el Siciliano, vendido como esclavo por los mahometanos en África, Elías de Regio, Cristóbal y sus dos hijos, Macario y Sabás (muerto este último en Roma hacia 990), el armenio Simeón quien en un jumento atravesó los Apeninos, los Alpes y los Pirineos para llegar a Santiago de Compostela y, principalmente, san Nilo de Rossano o de Calabria (ca. 910-1005), quien, tras una vida ejemplar en la que fundó varios sitios con monjes griegos, murió en su fundación de Grottaferrata a los 95 años,¹⁴² dieron testimonio de la vida religiosa en soledad. San Nilo tuvo preferencia por los refugios solitarios, como el de

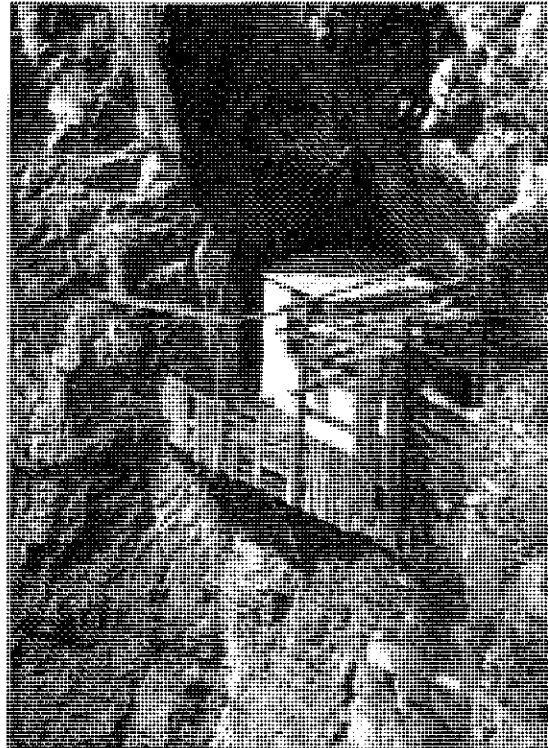


Fig. 1.21 Ermita en las laderas del monte Atos, ocupado por anacoretas ortodoxos

¹⁴¹ Guillemain, pp. 23-25.

¹⁴² Llorca *et al*, t. II, pp. 244-245. Guillemain, p. 19.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Serperi, cercano a Gaeta, donde le visitó el emperador Otón III; estableció varios monasterios con monjes del rito¹⁴³ griego, siendo el de Grottaferrata el más célebre.

El arribo del monaquismo en España se remontaba a la época hispanorromana del siglo IV. En el concilio de Elvira (entre 300 y 313) se hablaba de “vírgenes dedicadas a Dios” (“*virgines quae se Deo dicaverunt*”) y en el de Zaragoza de 380 se emitió una excomunión contra aquellos clérigos que encubrían sus malas costumbres disfrazándose de monjes. El papa san Siricio (384-398) impuso penas a los monasterios españoles caídos en relajación en una carta dirigida a Eumenio de Tarragona en 384. Este monaquismo temprano recibió un golpe mortal con la invasión de los bárbaros: vándalos, alanos, suevos, y visigodos, mayoritariamente paganos o arrianos. Cuando los vándalos dejaron España para pasar al norte de África, algunos monjes africanos encontraron refugio en las costas españolas hacia el año de 430 (justo cuando moría san Agustín con su ciudad de Hipona asediada por los vándalos) y fundaron el monasterio Servitano en Valencia con el monje Donato a su cabeza.

Tras la conversión de los visigodos a finales del siglo VI, el cristianismo floreció en España. En la provincia cartaginense se fundaron los monasterios de san Félix en las afueras de Toledo, el Agaliense en esta ciudad y el Biclarense, edificado por el famoso rey Recaredo —convertido luego de haber sido arriano— a principios del siglo referido. En ese mismo siglo surgieron los de San Víctor y los célebres Valclara y San Millán de la Cogulla. Galicia y el noroeste de la península se convirtieron en enclaves monásticos importantes; el monasterio de Dumio fundado por san Martín de Braga, llamado también por su nombre; san Fructuoso, san Valeriano y santo Toribio de Liébana fomentaron la vida religiosa en soledad hacia el norte de Braga en el territorio del Bierzo y en las cercanías de los Picos de Europa. San Ildefonso de Toledo¹⁴⁴ escribió sobre al abad Donato, fundador del monasterio Servitano, y de Juan Biclarense, fundador del de Valclara, quienes habían redactado su propia regla para sus monasterios respectivos. La primera regla surgida en España fue la *Regula consensoria monachorum*, la cual era una especie de convenio de los monjes para llevar una vida de unidad interior y exterior, atribuida a los monjes priscilianistas. El gallego san Martín de Braga escribió **Sentencias de los padres**, máximas espirituales de los monjes orientales, a quienes trató personalmente, y **Palabras de los ancianos**, traducido del griego, tratados que fueron guías espirituales de los monjes españoles de la época. San Leandro de Sevilla († 600) escribió la llamada *Sancti Leandri regula*, a petición de su hermana santa Florentina, que es más bien un tratado de ascesis. La regla compuesta por su hermano san Isidoro de Sevilla († 630) denominada *Regula monachorum* tuvo más influencia; presentaba un cuadro completo de la vida religiosa, de lo práctico a lo espiritual, en 24 capítulos aparentemente influida por las reglas de san Benito de Nursia, san Pacomio y otras orientales. La regla más difundida fue la escrita por san Fructuoso, obispo de Braga, para los monasterios que estableció en Galicia, haciendo de esta región del Bierzo una auténtica Tebaida ibérica. Otras reglas de san Fructuoso fueron la *Regula monachorum* y la *Regula communis*, escrita la primera para el monasterio de Compludo cerca de

¹⁴³ Rito: del latín *ritus*, “uso”, “rito”; conjunto de celebraciones litúrgicas y la lengua en la que se expresan. Chelini, p. 107.

¹⁴⁴ Un ensayo completo del autor sobre la vida de Ildefonso de Toledo, Leandro, Isidoro, Florentina y otros ilustres santos de esta época española puede encontrarse en: “Ildefonso, santo ilustre en la España visigoda”, en **Cuadernos de la Viga**, México, Universidad Nacional Autónoma de México—Escuela Nacional Preparatoria 7 “Ezequiel A. Chávez”, época IV, marzo 1999, núm. 15, pp. 81-105.

Astorga del que fue abad en 23 capítulos e inspirada en las de san Benito y san Isidoro; la segunda estuvo destinada a los llamados monasterios dobles. Tales reglas estuvieron vigentes hasta el siglo X, sin el influjo de otras extranjeras; un rasgo importante de los monjes españoles fue el pacto, verdadero contrato del aspirante con el superior por el que se obligaba a la vida común, la regla y la obediencia. También existieron monasterios para mujeres desde estas épocas.¹⁴⁵

Las reformas benedictinas: Cluny y el Císter

La vida monástica volvió a corromperse después del periodo carolingio. Una nueva reforma se hizo necesaria. Tal fue la obra de Cluny, monasterio establecido por Guillermo de Aquitania en la diócesis de Maçon del valle de Borgoña. El religioso Bernon le solicitó una aldea rodeada de bosques solitarios que se llamaba Cluny (*Cluniacum*) para fundar un monasterio; Guillermo accedió y el 11 de septiembre de 910 se hizo la fundación, con la singularidad de estar libre de toda jurisdicción eclesiástica o civil incluyendo la del fundador, bajo la protección directa del papa. Bernon fue el primer abad (910-926) e implantó la regla benedictina haciendo de Cluny un monasterio modelo que vio surgir otros a partir de él.

Al morir san Bernon, san Odón se convirtió en el nuevo abad (926-942), quien también se encargó de establecer las características cluniacenses. Apremió a los monjes a la clausura y el silencio, insistió en la observancia de la liturgia, aumentó las horas del Oficio Divino celebrado con solemnidad y esplendor, restringió el tiempo destinado al trabajo manual, acentuó la división entre los sacerdotes que asistían al coro y los legos o *fratres laici conversi*, también denominados *barbati* o *illiterati*, que eran el resultado de los antiguos *famuli*, seglares al servicio del monasterio quienes incorporados a la comunidad atendían las faenas de la casa y del trabajo en el campo. La reforma cluniacense no fue sino el retorno a la regla del fundador Benito, la observancia de los votos, la práctica del estudio y de la oración, la reducción del trabajo manual y una menor importancia al trabajo intelectual. Todo ello enmarcado en un templo tan bello como fuera posible; de hecho, el arte románico fue sincrónico con la reforma.

La fuerza de Cluny radicó en la exención de sujeción a toda autoridad civil o eclesiástica, salvo la del papa y en su constitución federal que agrupó a su alrededor numerosos monasterios de todos los países excepto el oeste, privilegiando a Borgoña y Aquitania. En el año 931, el papa Juan XI confirmó la situación establecida en 910.

Aymaro (*Aymard*), también llamado san Emarto, gobernó a Cluny doce años (942-954), seguido por el bibliotecario san Mayolo (*Mayeul*, 954-994), quien acrecentó el número de monjes y su santidad. Prosiguió san Odilón (994-1049) cuyo priorato marcó el apogeo de Cluny, y luego san Hugo (1049-1109), en cuyo tiempo se edificó la gran basílica de cinco naves (fig. 1.22) y se redactaron las *Consuetudines*. Todavía Pedro el Venerable (1122-1156) siguió la línea de los seis grandes abades que le precedieron, que se distinguieron por su autoridad, su piedad y, algunos, su longevidad, salvo los periodos de Aymaro y el indigno Pons (1109-1122); tras la muerte de Pedro, la decadencia sobrevino nuevamente.¹⁴⁶ Así se constituyó en la práctica, aunque formalmente no lo fuera, una orden distinta -con constituciones propias desde 1068- al

¹⁴⁵ Llorca *et al.*, t. I, pp. 609-615.

¹⁴⁶ Llorca *et al.*, t. II, pp. 239-244. Canu, pp. 32-35. Poupard, pp. 1244-1245.

interior de la gran familia benedictina: la llamada *Ordo Cluniacensis*, la que en su apogeo a inicios del siglo XII llegó a controlar 815 casas en Francia y 223 en otros países, agrupadas en diez provincias.

Mientras Cluny prosperaba, Europa se debatía en serios y violentos conflictos internos y externos. La Iglesia logró imponer un acuerdo, la “paz de Dios”, a los señores por el que se comprometían a no atacar a los religiosos y los desvalidos bajo pena de excomunión en el siglo XI; todavía en 1041 los obispos de Provenza proclamaron la “tregua de Dios”, que tendía a limitar los efectos desastrosos de las guerras entre los señores feudales. La “paz de Dios”, pues, fue una institución medieval destinada a preservar de la violencia de las guerras privadas entre señores feudales a los clérigos, las mujeres y los débiles en general, en tanto que la “tregua de Dios” fue otra que se inspiró en varios concilios provinciales y adoptada por muchos soberanos con el fin de acabar con las incesantes guerras; por ella se prohibía los combates en las grandes fiestas litúrgicas, en su vigilia y los sábados, domingos y lunes.¹⁴⁷ Por otra parte, los terribles “hombres del norte”, los normandos, se apoderaban de sitios estratégicos en el Mediterráneo: Robert Guiscard, caudillo de ellos, se apoderó de Bari y de Brindisi en el sur de Italia y ponía fin a la dominación de Bizancio en Italia en 1071. Su hermano, Roger I, conquistó Sicilia entre 1061 y 1091; los normandos disputaron el sur de Italia a Bizancio y Sicilia a los musulmanes. El papa Nicolás II nombró a Robert Guiscard como duque de Apulia y de Sicilia.¹⁴⁸ Y aún faltaba el cisma de Oriente.

Las conquistas bélicas de los normandos en Italia meridional y el Mediterráneo amenazaban las posesiones tanto de Roma como de Bizancio. El gobernador bizantino Argiro, junto al emperador Constantino IX Monómaco, buscó acercarse al papa León IX para enfrentar al enemigo común. Pero el patriarca Miguel Cerulario (*Keroularios*) se opuso a esta política, acaso por razones de ambición, y atizó la disputa religiosa echando mano de un tercero. El obispo griego León de Ócrida (Bulgaria) envió una carta al obispo griego de Trani en Apulia en la que censuraba las prácticas religiosas del clero latino; ésta llegó a manos del cardenal lorenés Humberto de Moyenmoutier. El papa, azuzado por el cardenal, replicó acremente afirmando la supremacía romana y ridiculizando a la iglesia oriental.

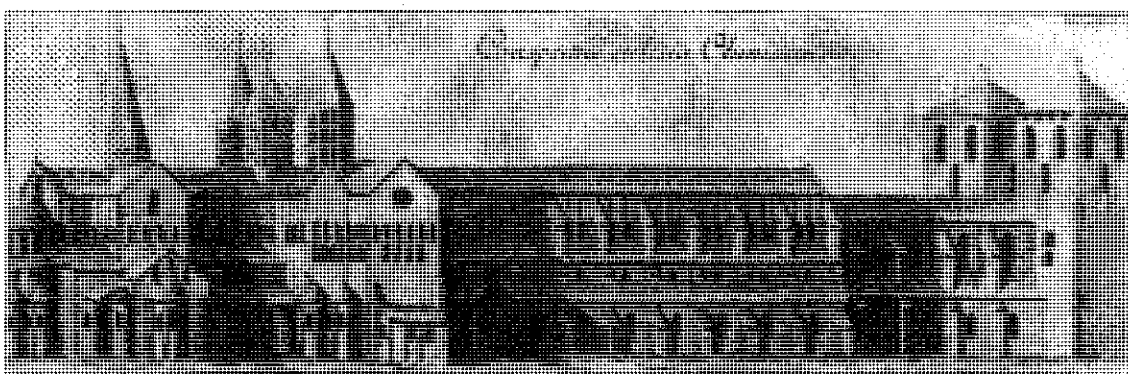


Fig. 1.22 Grabado que muestra el gran templo abacial de cinco naves de Cluny, erigido hacia 1088 y 1130 en tiempos de san Hugo.

¹⁴⁷ Brosse *et al.*, pp. 567 y 767.

¹⁴⁸ Duchet-Suchaux, pp. 114, 117-119 y 144.

Desatada la confrontación entre las dos sedes, Constantino IX Monómaco creyó más en la concordia, ante el peligro normando, y Miguel Cerulario se conformó con que su nombre figurase en los dípticos rezados por la iglesia romana, prometiendo restablecer el del papa en la misa griega. León IX buscó la paz y envió una embajada dirigida por cardenal Humberto, la que desafortunadamente obró sin tacto ni prudencia: ignoraron al patriarca, recusaron el tratado de un monje obligándolo a retractarse por medio del emperador y, finalmente, tras la muerte de León IX acaecida el 16 de julio de 1054 y sin esperar al nuevo papa, dejaron una bula que excomulgaba a Miguel Cerulario y a León de Ócrida en el altar de la basílica de Santa Sofía. El patriarca exacerbó la ira popular en contra de los embajadores romanos y convocó a un sínodo¹⁴⁹ en el que se excomulgó a los legados pontificios y se quemó solemnemente la bula papal en julio de 1054.

Cerulario se dedicó a consolidar su victoria en el opúsculo **Contra los francos**, en el que intentaba afirmar que la separación de las iglesias “se perdía en la noche de los tiempos”, lo que era cierto si se consideran los conflictos de las supremacías y el problema de 484 entre otros. El cisma eclesiástico vino a sumarse a las calamidades que azotaban a Occidente en aquellos tiempos. Aunque los actores del cisma no vivieron para ver los alcances del cisma, tales acontecimientos ciertamente “consagraban una división real entre Occidente y el Oriente, división que orientó en parte el desarrollo de la historia”.¹⁵⁰ El cisma de 1054 confirmó las diferencias entre las dos grandes iglesias cristianas. La iglesia oriental consideraba a la cristiandad como una federación de patriarcados o, mejor, como la asociación de un patriarca romano y uno bizantino. Ya en 1024, el patriarca Eustacio solicitó que toda la Iglesia lo saludase como “patriarca ecuménico” cuando notó que el papa romano era citado durante la misa, a lo que se negaron los latinos, por lo que Eustacio ordenó suprimir la mención del papa en la misa griega. Las disputas todavía fueron más allá: los orientales no comprendían que un obispo tuviese autoridad temporal, y menos que cabalgase al frente de sus guerreros; deploraban el uso del pan sin levadura en la celebración eucarística, la práctica de ciertos ayunos y el celibato de los sacerdotes y otras muchas consideraciones teológicas, como la de Focio, quien rompió con Roma en 867 anunciando la doctrina por la cual el Espíritu Santo procedía tanto del Hijo como del Padre, lo que fue considerado herético por Roma.¹⁵¹ Pero todo ello no obstaculizó las relaciones entre Roma y Constantinopla hasta el cisma.

El éxito del benedictismo y la desconfianza hacia formas de vida insólitas habían eclipsado la vida eremítica en Occidente; sin embargo alrededor del año 1000 reapareció entre clérigos y laicos para quienes la vida monástica ya no era la huída radical del mundo. Algunas órdenes nuevas, como los cartujos, limitaron la vida común al máximo e intentaron pasar de la vida cenobítica a la eremítica y también a la inversa, como los camaldulenses, al tiempo que el Císter desalentaba el eremitismo que se daba bajo la jurisdicción de un monasterio.¹⁵²

¹⁴⁹ Sínodo: del griego *synodos*, “caminar juntos”. El sínodo es una asamblea consultiva reunida por el obispo o el papa; desde sus orígenes, la Iglesia multiplicó los consejos o asambleas; más tarde, el Santo Sínodo se convertiría en la asamblea deliberativa de la Iglesia ortodoxa. Chelini, p. 74.

¹⁵⁰ Guillemain, pp. 26-27.

¹⁵¹ Guillemain, pp. 25-26.

¹⁵² Poupard, pp. 1245-1246.

Algunos monasterios benedictinos de los siglos X y XI no fueron influidos por la acción de Cluny. Otros no se reformaron, otros más los hicieron pero de manera independiente. La vida eremítica seguía conservando partidarios particularmente en Italia y Sicilia, región esta última donde la regla de san Basilio seguía existiendo. El valle del río Po, al norte italiano, se pobló de anacoretas, uno de los cuales, Romualdo (ca. 52-1027) trató de conciliar la necesidad de reformar la vida apartada del mundo con su visión eremítica. San Romualdo procedía de la familia de los duques de Ravena e ingresó como monje benedictino en el monasterio de San Apolinar de Classe, pero al buscar una vida más áspera se retiró primero a un bosquecillo no lejos de Venecia y luego a otros sitios, sin mostrar tolerancia alguna por los falsos monjes, los pecadores o los poderosos. En 1012 levantó unas treinta celdas rodeadas por un muro para vivir como ermitaño junto con sus compañeros, pero con una cierta unión entre sí, entre las crestas de los montes Apeninos, en el *campus Maldoli* o Camalduli (Camáldula), perteneciente a la diócesis de Arezzo. Luego hizo otro en Val de Castro, donde se hacía vida cenobítica. De ellos surgió la Orden Camaldulense que para 1072 contaba con nueve establecimientos; el beato Rodolfo redactó las primeras constituciones en 1082 que mitigó un tanto el ascetismo extremo original; observaban la regla benedictina en lo fundamental con una declaración y constituciones propias; vestían de blanco y todas sus casas estuvieron sometidas al prior de Camalduli hasta 1524 en que las dos ramas de anacoretas y cenobitas se separaron en definitiva. Los eremitas llegaron a conformar una congregación particular, la del Monte Corona.¹⁵³

Uno de los discípulos de Romualdo, el noble sajón Bruno de Querfurt, partió a evangelizar a los eslavos del Don y murió martirizado en Prusia. Otro, el florentino san Juan Gualberto (995-1073) partió de Camalduli para fundar la congregación benedictina de Vallombrosa en 1038; en su juventud había ingresado en el monasterio de San Miniato en la Toscana, donde se persuadió de la supremacía de la vida cenobítica sobre la eremítica, por lo que sus monjes llevarían vida claustral, no solitaria, pero sin que nadie pudiera franquear las puertas del monasterio; tenían prohibida toda actividad exterior y vivían en suma pobreza.

Hacia el año 1077 surgió la Orden de Grandmont por obra del ermitaño san Esteban de Muret († 1124). Éste viajó por Calabria donde conoció a los anacoretas de esos lares y, vuelto a Francia, fundó un establecimiento muy parecido al de la Camáldula en las soledades de Muret, junto a Limoges, que luego se trasladó al desierto de Grandmont. Los *bons hommes* grandimontenses guardaban la regla benedictina y perduraron hasta la Revolución Francesa.

Otra expresión monástica de aquellos tiempos sería la de los cartujos que a la postre se diferenciaría de los benedictinos y resultaría más importante que la de los camaldulenses. San Bruno, su fundador, nació en Colonia en una familia noble entre 1030 y 1035; estudió teología en Reims y se ordenó sacerdote en Colonia. Llamado como director de la escuela de Reims, llegó a convertirse en profesor reputado de distinguidos personajes como el futuro papa Urbano II y san Hugo, obispo de Grenoble. Fue hostigado por el obispo de Reims, Manasés de Gournay, lo que lo decidió a retirarse

¹⁵³ Los camaldulenses tuvieron importancia hasta el momento de la Revolución Francesa, tras la cual decayeron; en la actualidad existen unos pocos pero con vida muy austera: cada uno mora en su celda propia, rodeada por un huerto y no existe siquiera un claustro que las una. Canu, pp. 35-36. Llorca *et al.*, t. II, pp. 245-247.

a las soledades allende los Alpes; en su tránsito a nuevas regiones, pasó algún tiempo con san Roberto de Molesme, para seguir con dos discípulos al cercano Sêche Fontaine y luego topar con su antiguo alumno el obispo de Grenoble, Hugo, quien le cedió el desierto de *Chartreuse (Carthusia)* en las vecinas montañas del Delfinado, donde Bruno y seis compañeros se establecieron en 1084. Así surgió la primera Cartuja: la Gran Cartuja que en un inicio era solamente un oratorio dedicado a Nuestra Señora de Casalibus o de las Cabañas, en el que moraron como ermitaños. Vivían del trabajo de sus manos y de un rebaño que poseían; acudían diariamente al oratorio para el Oficio Divino y los domingos para comer en silencio; su saludo interno era: *Memento mori* (“Recuerda que moriremos”). A fines de 1089 san Bruno acudió al llamado del papa Urbano II, dejando a Landuino como superior. En Roma le fue otorgada la iglesia de San Ciriaco, junto a las Termas de Diocleciano, con gran pesar del santo. En un viaje por la Italia meridional y con permiso papal acudió al príncipe normando Roger I, conquistador de Sicilia y señor de Apulia y Calabria, quien le concedió terrenos yermos en la Torre (1091) cerca de Esquilache, donde se instaló; pronto se le unieron más solitarios lo que lo llevó a fundar el monasterio de *San Stefano in Bosco* en un paraje próximo en 1098, y un año después el de Santiago de Mentauro, donado por el conde Roger, hijo de Roberto Guiscard y sobrino del príncipe Roger. San Bruno murió en la Torre el 6 de octubre de 1101, sin haber impuesto regla alguna.

La orden de san Bruno era demasiado áspera y humilde para que ganara muchos adeptos; las cartujas, monasterios de la orden, eran 38 en el siglo XII y 34 en el XIII; para el siglo XIV existían 107 casas en toda la cristiandad, desde Irlanda hasta Hungría y desde Italia hasta Prusia y Dinamarca. El cuarto prior de la Gran Cartuja, Guido o Guigncs, redactó las *Consuetudines* en 1127, impuestas a toda la orden por el capítulo de 1142 y luego completadas en otro, las que se convirtieron en la regla. Eran una mezcla de cenobitas y ermitaños: vivían en celdas aisladas, con un área de estudio y oración, un taller, su depósito de carbón y leña y una pequeña huertecilla de cultivo; recibían su alimento por una ventanilla. Se congregaban en silencio riguroso en el coro para maitines, laudes, vísperas y misa conventual; comían juntos los días festivos en silencio y en los pocos momentos (domingos por la tarde) de recreación común. Existieron hermanos legos que vivían en comunidad bajo la dirección del procurador. Observaban una liturgia sencilla y austera. Sólo admitían mayores de veinte años, nunca probaban la carne, ayunaban a pan y agua como los cistercienses. Cada cartuja era autónoma e independiente, salvo en el capítulo general anual en la Gran Cartuja; el prior de ésta era el general de toda la orden asistido por ocho definidores.¹⁵⁴ También existieron cartujas para mujeres desde 1147, fundadas por el beato Juan de España († 1160) y san Anselmo († 1178), séptimo prior de la Cartuja y luego obispo de Belley.

Con todo, la reforma cluniacense seguía siendo la mayor fuerza eclesiástica que opacaba cualquier otra. Poseía monasterios opulentos con casi diez mil monjes por toda Europa con grandes posesiones y ejercía influencia en todo. Pero su riqueza y la ociosidad de sus monjes la había conducido a la decadencia al despuntar del siglo XII;

¹⁵⁴ La cartuja es la única orden medieval que nunca ha sido reformada: *Carthusia nunquam reformata, quia nunquam deformata*. Tuvo su apogeo bajo el prior general Le Masson en el siglo XVII. La Revolución Francesa la contrajo, pero resucitó hacia 1814 para subsistir hasta nuestros días. Llorca *et al.*, t. II, pp. 652-654. Canu, pp. 36-38.

adicionalmente, la exageración litúrgica del Oficio Divino absorbía todo el tiempo de sus miembros, sin dejar para más. Una nueva reforma se hacía necesaria.

Roberto era un monje benedictino que se había retirado en 1075 a unas ermitas en Molesme, cerca de Troyes, después de haber sido abad de dos monasterios, con el propósito de vivir la regla de san Benito de manera más austera; deseaba que sus seguidores vivieran de lo que produjeran los campos cultivados por ellos mismos, sin recibir diezmos, ni ejercer ministerio alguno fuera del monasterio. Sus deseos encontraron resistencia allí, por lo que se presentó al obispo de Lyon, Hugo, para comprometerse a seguir la regla sin artificios y mudarse a un breñal desierto y lleno de marismas llamado Cîteaux o Císter (*Cistercium* en latín) a cinco leguas de Dijon (fig. 1.23), acompañado por el prior Alberico (*Aubri*), el secretario Esteban Harding y otros pocos monjes; el duque de Borgoña les cedió los bosques inmediatos donde inició un nuevo monasterio en 1098. Llamado por sus hermanos de Molesme regresó allá, donde murió en 1110. San Roberto de Molesme no quiso fundar una nueva orden, ni sus dos sucesores inmediatos: san Alberico († 1009), quien obtuvo del papa Pascual II la confirmación del monasterio y redactó los primeros estatutos: *Instituta monachorum de Molismo venientium*, que buscaban evitar las infracciones de Cluny a la regla primitiva, y san Esteban Harding, inglés que estableció la primera organización duradera con su *Charta charitatis* aprobada por Calixto II en 1119 que lo hizo acreedor al título de fundador del Císter, que comparte con san Bernardo de Claraval, muerto en 1134. Esteban Harding fue quien dio a los monjes su hábito distintivo: túnica de lana blanca o gris con escapulario negro.

El rigor en la observancia de la regla benedictina asustó a muchos aspirantes, pero en abril de 1112 arribó un joven de veintidós años de noble familia borgoñesa, Bernardo de Fontaines, para vivir tres años bajo la dirección de san Esteban Harding. En 1113 algunos monjes salidos del Císter fundaron el monasterio de la Ferté-sur-Grosne, otro más en 1114 en Pontigny y en 1115, Bernardo fundó en *Clairvaux* o Claraval, lugar agreste donde a los veinticinco años comenzó a gobernar sobre otros once monjes, y todavía el de Morimond en el mismo año. Claraval, con Bernardo a la cabeza, creció en fama y en institutos afiliados: había 343 monasterios cistercienses de los que al menos 160 habían sido fundados por Claraval o sus filiales (68 por el mismo san Bernardo) a su muerte en 1153; los demás dependían de las cuatro abadías madres: Cîteaux, Ferté, Pontigny y Molesme. Cada monasterio debía contar con un mínimo de sesenta monjes.

Bernardo de Claraval fue la personalidad más relevante del siglo XII; tenía que ver con todos los asuntos importantes. Gracias a él, el Císter refulgió en la cristiandad del siglo XII como Cluny lo había hecho en el siglo XI. Por consejo suyo se formó la abadía de San Dionisio (*Saint-Denis*), gobernada por el famoso Suger o Sugerio, consejero y biógrafo de Luis VI, ministro y administrador del reino francés durante la cruzada de Luis VII; Bernardo también predicó la segunda cruzada en Vezelay. En 1122 Pedro el Venerable, abad de Cluny, promovía una mayor austeridad entre los monasterios cluniacenses cediendo a las reprensiones de su amigo Bernardo; al iniciar el siglo XIII era difícil distinguir a Cluny del Císter a no ser por el color de sus hábitos: benedictinos negros de Cluny y benedictinos blancos del Císter. Sin embargo, a lo largo del siglo XIII el Císter siguió el mismo camino de Cluny: su bienestar económico hizo decaer el espíritu de pobreza y surgieron abusos y discordias, llegando al extremo de que los abades del Císter y de Claraval contendieron entre sí por cuestiones de primacía, con

gran escándalo público.¹⁵⁵ El monaquismo en general no había logrado sustraerse del mundo feudal que llegaba frecuentemente a determinar la elección de los abades, señores y preladados, generando más decadencia y mayor crisis.

Como reacción contra el relajamiento cluniacense, los cistercienses querían volver a la estricta observancia de la regla de san Benito, pero aproximándose en algunos aspectos a la organización de Cluny. Conservaron la federación de los



Fig. 1.23 Vista general de la biblioteca (siglo XV) y del defensorio (siglo XVIII) del monasterio de Cister. De los edificios primitivos quedan sólo unos pocos vestigios.

monasterios. Conforme a la *Charta charitatis*, a la cabeza de la orden debía estar el abad del Cister elegido por los monjes de esta abadía y los abades de las filiales. El abad general, asesorado por los protoabades –los de los monasterios de Molesme, la Ferté, Pontigny y Claraval–, ejercía vigilancia universal, en tanto que cada abadía atendía a sus derivadas; también designaba anualmente a los visitadores generales que rendían cuentas al capítulo general. Éste era la máxima autoridad y se reunía cada año; estaba integrado por todos los abades, excepto aquéllos que por su lejanía sólo podían asistir con menos frecuencia; tal era el caso de las abadías instaladas en León, Castilla, Portugal, Irlanda, Grecia, Siria, Suecia, Noruega y otros. A diferencia de Cluny que sólo lo hacía del papa, el Cister siguió dependiendo de los obispos.

Su principal característica era el alejamiento del mundo, que los llevaba a renunciar al apostolado y la cura de almas; por ello, no predicaban ni regenteaban parroquias y, en consecuencia, no admitían diezmos ni vasallos. Poseían granjas cultivadas por los hermanos legos, que les proporcionaban lo suficiente para vivir, pero nunca los grandes latifundios de los cluniacenses. Guardaban una pobreza rigurosa, con iglesias desnudas y austeras, que pronto desembocaron en el estilo ojival o gótico; no había cruces de oro y plata, sólo candelabros de cobre o hierro, y para los sacerdotes casullas de fustán, alba y amitos de lino. Hacían una sola comida diaria desde el 15 de

¹⁵⁵ Llorca *et al.*, t. II, pp. 638-642. Canu, pp. 39-44.

septiembre hasta la Pascua de Resurrección, excepto los domingos. Seguían el Oficio Divino sin las exageraciones de Cluny, combinándolo con la *lectio divina* y el trabajo manual. Todas las iglesias de la orden estaban consagradas a la Asunción de María; a san Bernardo se le ha llamado el citarista de la Virgen (*citharista Mariae*). Las abadías cistercienses se extendieron por toda Francia y las hubo en Inglaterra, Irlanda, Suecia, Holanda, Alemania, Polonia, Hungría, Palestina, Siria, Italia, España y Portugal.¹⁵⁶ También hubo una rama femenina que se extendió más que la de los hombres; estas monjas bernardas llegaron a tener innumerables santas, comenzando con santa Humbelina, hermana de san Bernardo.

Benedictina en lo esencial, aunque más rigurosa fue la regla que el anacoreta y predicador san Roberto de Arbrissel dio a su fundación de Fontevraud entre 1100 y 1101, tanto para monjes como para monjas. Designó como superiora general a la noble dama Petronila de Chemillé, con jurisdicción incluso sobre los varones. Los monasterios masculinos estaban consagrados a san Juan Evangelista y los femeninos a Nuestra Señora y junto al monasterio existía frecuentemente un lazareto o leprosoario. A la muerte del fundador en 1117, existían “pobres de Cristo” –así solían llamarse– o fontebaldenses en las poblaciones francesas de Maine, Anjou, Poitiers, Limoges, Périgord, Tolosa, Orleáns, y París entre otras, para luego extenderse a Inglaterra y España.¹⁵⁷

La necesidad de conciliar la vida monástica con el apostolado en el mundo favoreció el surgimiento de órdenes como la promovida por Norberto. Éste pariente del emperador Enrique IV nació en Xanten de Renania hacia 1092, y llevó vida disipada hasta que un rayo casi lo mató en 1114. Convertido, se retiró a la abadía de Siegburg para ordenarse sacerdote en Colonia en abril de 1115 y dedicarse a predicar por los caminos, denunciando los abusos de la iglesia. El papa Gelasio II le permitió predicar sin obstáculos en 1118; Calixto II intentó vincularlo con el obispado de Laón para evitarle problemas con el clero secular y lo empujó a fundar el monasterio de Premontré en pleno bosque de Coucy en 1120. Se señalaba que estando dormido junto a una capilla en ruinas en el bosque, tuvo un sueño profético en que contempló un grupo de monjes de blanco cantando en torno a la capilla; solicitó permiso al obispo para edificar un monasterio allí donde la visión se le había “pre-mostrado” (*praemonstratum*), lo que le fue concedido. Este monasterio era doble, la mitad para varones y la otra para mujeres, similar al que veinte años antes estableciera Roberto de Arbrissel en Fontevraud. San Norberto de Xanten, gran amigo de san Bernardo de Claraval, fundó así su Orden de los Premonstratenses, poco numerosa en su origen; Norberto había deseado únicamente reformar la vida de los cabildos y formar un clero selecto en principio. En la Dieta de Spira de 1126, Norberto fue nombrado arzobispo de Magdeburgo; la colegiata de Santa María de Magdeburgo fue transformada en monasterio por el santo. Falleció el 6 de junio de 1134. En 1130 había redactado sus normas, basadas en la regla de san Agustín. Su fin era garantizar el ministerio parroquial, evitando la degradación espiritual que solía ocasionar el contacto con el mundo; es por ello que se suele considerar a su orden más de canónigos regulares antes que de monjes propiamente dichos. Norberto distinguió tres clases de monjes: sacerdotes, conversos y religiosos laicos; éstos dos últimos los consideraba auxiliares de la acción apostólica de los primeros; Norberto fue el primero

¹⁵⁶ Llorca *et al.*, t. II, pp. 643-645.

¹⁵⁷ Los fontebaldenses subsistieron hasta la Revolución Francesa. Canu, pp. 49-51.

en fundar una orden tercera para seculares que se comprometían a observar ciertos estatutos y portaban un pequeño escapulario blanco bajo el traje común. El abad de Premontre fue designado como abad general de la orden, aunque con escasos poderes. También se hicieron fundaciones femeninas. El beato Hugo de Fosset († 1164), discípulo y sucesor de Norberto, llevó a la orden por un sendero más monástico, al tomar aspectos de las *Consuetudines* cistercienses. La expansión fue rápida; en el primer capítulo general de 1137 había 120 monasterios; su apogeo llegó a la mitad del siglo XIV en que llegaron a tener 1,700 establecimientos en Francia, Alemania, Países Bajos, Hungría, Italia, España, Portugal, Palestina, Polonia, Escandinavia, Inglaterra y demás.¹⁵⁸

Una institución que también abrazó las normas cistercienses fue la establecida en *La Forêt de la Trappe* en Normandía, que por este hecho recibió el nombre de la *Grande Trappe* y sus monjes denominados trapenses. Se distinguió por la gran observancia de la regla benedictina, que gradualmente fue decayendo. En 1678 el abad Armand Jean le Bouthillier de Rancé tuvo que reformarla con la anuencia del papa Inocencio XI, constituyéndose en una orden distinta de la cisterciense, que se identificó como la *Ordo Cisterciensium Reformatorum* u *Ordo Cisterciensium Strictoris Observantiae*.¹⁵⁹ Al igual que otras ramas benedictinas, los trapenses guardaban un silencio absoluto, con gran solemnidad en los actos de culto, mucho trabajo manual y vida en común en la mayor parte de la vida cotidiana incluyendo el dormir, que los obligaba a disponer de grandes dormitorios.

Entre los canónigos reglares de san Agustín, esto es, entre aquéllos que guardaban la llamada regla desarrollada bajo el modelo de vida del santo padre de la Iglesia latina, surgieron diferentes familias religiosas una de las cuales fue la de los trinitarios. Su fundador fue un provenzal, san Juan de Mata (1160-1213), quien estudió artes y teología en París. Ordenado sacerdote en 1193, recibió la idea de la fundación por medio de una revelación en la que un ángel vestido de blanco y con una cruz azul y roja sobre el pecho ponía su mano sobre unos esclavos encadenados. Retirado en soledad conoció a un viejo sacerdote que hacía vida de anacoreta llamado Félix de Valois; tras meditarlo tres años, ambos decidieron consagrar su vida a la liberación y el rescate de cautivos. San Juan redactó una regla basándose en la de san Agustín y la presentó a Inocencio III quien la aprobó en 1198, poniendo la orden bajo la protección de la Santísima Trinidad: *Ordo S. S. Trinitatis de redemptione captivorum*. Debían portar un hábito blanco con una cruz azul y roja cosida al pecho y manto negro. Su vida era de gran austeridad y abstinencia; trabajaban en la redención de prisioneros por medio de sus bienes y la colecta de limosnas y, si era preciso, de su propia libertad ofreciéndose en lugar de los cautivos.

En Francia, san Félix de Valois estableció un primer convento y casa matriz en Cerfroid, de la diócesis de Meaux, en tanto que san Juan de Mata preparaba la primera

¹⁵⁸ Su decadencia comenzó en el siglo XV; a finales del XVIII la Revolución Francesa la arrasó, para renacer de manera modesta en el XIX. Hacia 1961 contaba con 1,564 profesos repartidos en 42 casas por todo el mundo. Canu, pp.49-51. Llorca *et al.*, t. II, pp. 654-658.

¹⁵⁹ En la actualidad los trapenses se consideran una orden reformada derivada de los cistercienses; durante la Revolución Francesa, dom de Lestrange, monje de la Trapa, se retiró a Suiza con 24 de sus hermanos. En 1794 Pío VI erigió la Val Santa como abadía central de los trapenses. Muchas trapas se fundaron en el siglo XIX. En 1892 el capítulo general proclamó su unión con la orden del Císter de la estricta observancia. Brosse *et al.*, p. 766

expedición al norte de África en 1199. Pero Juan no pudo acompañar a los primeros misioneros, Juan Anglik y Guillermo Scot, que lograron gran éxito: regresaron con 186 cristianos liberados de los bereberes. La orden se extendió a Inglaterra y España; en Francia los trinitarios fueron apodados “maturinos”, porque su primer convento en París se hallaba junto a la iglesia de san Maturino. Luego de un penoso segundo viaje a Túnez en 1210, san Juan de Mata falleció en Roma en 1213. Los trinitarios levantaron “casas de misericordia” para alojar a los liberados. También cuidaron enfermos en hospitales, ejercían la cura de almas y misionaban entre los infieles de Argel, Túnez, Egipto, Constantinopla y Tartaria.¹⁶⁰ Tuvieron fines muy semejantes a los de los mercedarios que se organizaron pocos años después.

También seguidora de la regla benedictina existió la congregación de los silvestrinos, nacida en el monte Fano en el centro de Italia, gracias a los esfuerzos de san Silvestre Gozzolini († 1267), aprobada por Inocencio IV en 1242. Portaban hábito azul. En el siglo XVII se sumaron a los monjes de Vallombrosa para separarse poco después.

Pedro Morrone, luego conocido bajo el nombre de Celestino V como papa, fue el fundador de los llamados monjes celestinos, que trataban de unir la regla benedictina a la vida anacorética. Pedro había sido un ermitaño que vivía en el monte Morrone junto a Sulmona y luego abad benedictino en Faifoli (1276-1279), de donde fue al monte Maiella para fundar la congregación de ermitaños que se llamarían celestinos y cuyos estatutos fueron aprobados por Gregorio X. Fue electo pontífice el 5 de julio de 1294, cuando tenía casi 80 años por cuestiones políticas y renunció el 13 de diciembre de 1294, envuelto en muchos conflictos; oculto en reclusión, falleció el 19 de mayo de 1296.¹⁶¹

La vida religiosa, como queda claro ahora, había adoptado muchas expresiones al inicio del segundo milenio de nuestra era. Algunas insólitas como la de los ermitaños estilistas, otras ásperas y violentas como la de los seguidores de Schnoudi, unas un tanto más equilibradas como la varias familias benedictinas, otras en el aislamiento y silencio totales, como los cartujos, y unas pocas preocupadas por el mundo, como los premonstratenses. Su área de extensión geográfica había desbordado los límites del mundo mediterráneo para abarcar desde Escandinavia, el norte de África hasta la lejana China, aunque sin la unidad de los primeros tiempos; el choque de intereses y de ambiciones particularmente entre Bizancio y Roma había escindido al cristianismo. Faltaban nuevas pruebas y la colisión de los mundos occidental y oriental durante las cruzadas para completar las circunstancias históricas que favorecieron el surgimiento de las órdenes mendicantes y de los carmelitas en Palestina.

Las cruzadas y los peregrinos a Tierra Santa

Las cruzadas fueron el resultado de un cúmulo de circunstancias diversas y tuvieron repercusiones trascendentales e imprevistas en la historia universal. La conciencia misionera del Occidente cristiano, las guerras en la frontera de la cristiandad, la fortaleza

¹⁶⁰ Se calculaba que para el siglo XVIII habían logrado rescatar más de 500,000 cristianos. Fray Antonio de la Bella y fray Juan Gil rescataron al “príncipe de las letras españolas”, Miguel de Cervantes Saavedra, en Argel el 19 de septiembre de 1580 a cambio de 500 escudos. Esta orden vino a la Nueva España en el siglo XVII. Llorca *et al.*, t. II, pp. 658-659.

¹⁶¹ Llorca *et al.*, t. II, pp. 637-638.

guiados por Sigfrido, obispo de Maguncia, a tierras hierosolimitanas. Los peregrinos a los Santos Lugares no eran obstaculizados por los árabes, ya que representaban fuentes de ingreso, al menos por el costo de los pasaportes que debían pagar en cada ciudad que visitaban. En Jerusalén y otros sitios, los cristianos vivían sin ser molestados,¹⁶³ aunque no faltaron los conflictos; el califa fatimita de Egipto, Al-Hakim, había ordenado al gobernador de Siria destruir el Santo Sepulcro y aniquilar todo cristiano en Jerusalén, lo que motivó que judíos y cristianos fueran perseguidos de 1009 a 1020; pero luego el mismo califa revocó sus órdenes y su hijo, Al-Zahil, mandó reconstruir los Santos Lugares en 1027, a cambio de que se restaurase una antigua mezquita en Constantinopla. Originalmente las peregrinaciones eran vistas como una vasta reunión de fieles que hacían vida común y de contemplación solitaria; a su manera, el peregrino, como el eremita, se retiraba al desierto para hacer vida contemplativa; exigían como condición previa la consagración o santidad de determinados lugares (monumentos, sepulcros de personas santas, santuarios, iglesias, grutas y otros). Las peregrinaciones implicaban necesariamente una ruptura con la vida cotidiana, una actitud meditativa, un reencuentro con lo sagrado y la realización de ciertos ritos prescritos; los peregrinos se aproximaban gradualmente a su destino, cuya culminación debía encontrarlos en un estado de ánimo pleno de emotividad; estaban originadas en un voto, fuera como penitencia o por el deseo de obtener la curación de un mal o cualquier otra mejoría en la vida del peregrino. A las procesiones eclesiásticas y por los campos se añadía también el deseo de una confesión pública y una cierta necesidad de representación que conducía a un especial despliegue de suntuosidad. Se originaron en la costumbre de muchos cristianos de acudir a Roma para visitar la tumba de los apóstoles Pedro y Pablo, la llamada visita *ad limina apostolorum*, en las grandes basílicas que Constantino había mandado erigir en su honor. Pronto otras peregrinaciones empezaron a tomar el largo y difícil camino de Tierra Santa hasta Jerusalén para venerar los llamados Santos Lugares donde Cristo padeció y donde la Santa Vera Cruz había sido encontrada por la madre de Constantino, santa Elena.¹⁶⁴ El derecho canónico¹⁶⁵ medieval llegó a registrar dos nuevas obligaciones para los cristianos, al lado de los siete sacramentos: la comunión pascual y la obligación de confesarse una vez al año; pero los fieles manifestaban de manera singular su piedad en las peregrinaciones. Jerusalén y Roma fueron los lugares más frecuentados por los peregrinos; pronto se les sumaron otros como Tours en Francia y Santiago de Compostela en Galicia. El proceso de reconquista en España permitió a las multitudes dirigirse a la afamada tumba del apóstol Santiago. El siglo X vio un aumento en las peregrinaciones, facilitadas en gran parte por la cristianización de Hungría, pero al

¹⁶³ Guillemain, p. 54. Lenzenweger, pp. 354-356. Llorca *et al.*, p. 361. Chelini, pp. 121-122.

¹⁶⁴ El término latino *peregrinatio* significa “desplazamiento en tierra extranjera” y es un fenómeno presente en todas las religiones. Engelmann, pp. 11-12 y 18. Chelini, pp. 72 y 74. Biedermann, pp. 365-366.

¹⁶⁵ El término canon proviene del griego *kanon*, “caña” y después “regla para medir”; desde los primeros siglos de la era cristiana, el término sirvió para designar las leyes y las reglas eclesiásticas. Así, el Canon de las Escrituras es la lista oficial de los libros considerados como inspirados por la Iglesia y que son regla de vida en consecuencia. En un sentido teológico, canon es el conjunto de reglas de fe impuestas por el papa o los concilios, bajo pena de anatema o de herejía. El Canon de los Santos es la lista oficial de los santos y beatos reconocidos por la Iglesia católica. El Canon de la Misa es el texto seguido en la celebración de la eucaristía, que va desde el prefacio de acción de gracias hasta la doxología que precede al padrenuestro. Brosse *et al.*, pp. 131-132.

consumarse el cisma de Oriente por el patriarca Miguel Cerulario, los peregrinos se sentían acosados por los griegos cismáticos.

Junto a las peregrinaciones se afianzó el culto a los santos y a sus reliquias que también se convirtieron en otra manifestación de la piedad popular medieval. La mayoría de los peregrinos no se quedaba en los lugares que visitaba; cumplía sus obligaciones y se retiraba. Todo cambiaría a partir del momento en que los turcos seljúcidas se adueñaron de Jerusalén.

De hecho, antes del estallido de las cruzadas hubo una serie de confrontaciones bélicas entre el imperio bizantino y los árabes y turcos que se han denominado las cruzadas bizantinas; pero éstas no tuvieron un carácter cristiano universal ni fueron conducidas por el jefe de la cristiandad; sus miras eran más bien políticas. Entre los siglos VIII y IX hubo pequeñas incursiones en los territorios que se encontraban entre el estrecho del Bósforo y el río Éufrates. Los emperadores Nicéforo y Juan I Tzimisce obtuvieron victorias sobre el Islam en el siglo X; el primero conocido como el “ázote de los infieles”, conquistó la provincia de Cilicia con la ciudad de Tarso y el norte de Siria con las ciudades de Laodicea, Hierápolis, Emesa y Antioquía entre 965 y 969; el segundo fue a Palestina como un cruzado, conquistó Beirut y Damasco, entró en Nazaret y Cesárea y llegó a las puertas de Jerusalén, de donde retrocedió cargado de reliquias; su deseo era “liberar el Santo Sepulcro de Cristo de los ultrajes de los musulmanes”. Pero después de estas magras victorias, serían los mahometanos los que tomarían la iniciativa, sobre todo a partir de la mitad del siglo XI, poniendo en jaque a los bizantinos.¹⁶⁶

Por su parte, los francos ejercían una especie de protectorado moral sobre la Tierra Santa desde tiempos de Carlomagno; el emperador mismo había comprado el “campo de sangre” o Haceldama en Jerusalén, sitio donde según la tradición se había suicidado Judas Iscariote, para edificar allí un hospicio para peregrinos, una biblioteca, un mercado y una basílica. Las relaciones con los árabes musulmanes del califato de Egipto, señores de Palestina, eran relativamente buenas. Este protectorado había sido suplantado por los bizantinos desde las incursiones contra los musulmanes.

Las tribus seljúcidas turcas, originarias del Turquestán, ya convertidas al Islam y acaudilladas por Alp Arslan, sucesor de Togul Bec, coronado califa de Bagdad en 1055, arrebataron Jerusalén y Siria a los árabes fatimitas de Egipto, tras haber conquistado Irán, la antigua Persia, y se aprestaron a confrontar al imperio bizantino. En 1064 se apoderaron de Cesárea de Capadocia donde saquearon la tumba de san Basilio. Los turcos seljúcidas desbarataron al ejército bizantino de 100,000 hombres de Romano IV Diógenes en la batalla de Mantzikert o Manciquerta en Armenia el 19 de agosto de 1071 y establecieron el sultanato de Rum o Iconio apoderándose del Asia Menor. En 1073, el emperador Miguel VII había pedido ayuda al papa contra los turcos prometiendo acatamiento al primado romano; el papa Gregorio VII habló con señores y príncipes de Occidente y determinó ayudar a los cristianos orientales con él a la cabeza de un ejército de caballeros en calidad de *dux et pontifex* para liberar el Santo Sepulcro y los territorios ocupados por los seljúcidas, pero también para unir las iglesias romana y griega en diciembre de 1074, sin que la idea prosperase por dificultades políticas entre los occidentales. Los seljúcidas prosiguieron con la conquista de Damasco en 1076, Jerusalén en 1078, Nicea en 1081, Antioquía en 1085 -que había pertenecido a los griegos-bizantinos hasta entonces- y Esmirna en 1092. Ahora la misma Constantinopla

¹⁶⁶ Llorca *et al.*, t. II, pp. 360-364.

temblaba a la sombra de las cimitarras. El fanatismo de los seljúcidas que expulsaron a los fatimitas de Egipto tornó difíciles y peligrosas las peregrinaciones de los cristianos. El emperador bizantino Alejo I Comneno (1081-1118) envió una embajada demandando auxilio al papa Urbano II y los caballeros occidentales en 1095, mientras éste se hallaba en el sínodo de Piacenza; en Francia se entrevistó con el obispo de Puy, Ademaro de Monteil, y el conde de Tolosa, Raimundo de Saint-Gilles, con los que maduró la idea de una cruzada. Durante el concilio de Clermont el 27 de noviembre de 1095, Urbano II predicó un célebre discurso para liberar el Santo Sepulcro de manos de los “infieles”, lo que facilitaría las peregrinaciones, y con el que ganaría para su causa a príncipes y caballeros occidentales de manera espontánea. Una multitud de caballeros tomaron el estandarte de la cruz al grito de: *Deus lo volt!* (¡Dios lo quiere!), el que se convertiría en símbolo de los cruzados. La idea oficial era la liberación del Santo Sepulcro de manos de los seljúcidas, aunque también jugaron un papel importante en esta decisión la ayuda a los griegos y su reunificación. Los caballeros se centraron en la cruzada y abandonaron las peleas entre ellos. Dos ideas espirituales animaron a los cruzados: la peregrinación a Tierra Santa y la guerra santa contra los infieles encarnados en el Islam y los vendos. La idea contradictoria de la peregrinación armada resultaba una novedad; junto a los atributos tradicionales del peregrino: el bastón y la bolsa, desde entonces se bendijeron también las espadas.¹⁶⁷ El primer predicador de la cruzada fue el mismo Urbano II, quien deseaba apoyarse en los caballeros antes que en los reyes; así consiguió varios objetivos, como conservar la iniciativa y dirección del movimiento, encauzar la belicosidad de los señores, pacificar los países cristianos y cristianizar la caballería.

Las cruzadas fueron las guerras santas predicadas y, en cierto modo, dirigidas por el papa en su carácter de cabeza y jefe de la cristiandad; eran fruto de una idea antigua, madurada, que tendía a santificar la guerra en defensa de la religión. Tuvieron un carácter supranacional y universal, por lo que participaron soldados de diversas naciones cristianas. El papa concedió indulgencia plenaria a cuantos se alistaran bajo el estandarte de la cruz, el que fue entregado por el mismo papa a un legado suyo para que lo llevara en el combate: el *vexillum Crucis* o *vexillum Sancti Petri*; los cruzados se consideraron ya salvados para la eternidad cuando partieron a la cruzada. Para obtener la indulgencia debían acudir libre y voluntariamente y hacer voto y juramento de no retroceder ante ningún obstáculo, bajo pena de excomunión. Los que se ofrecieron adoptaron como distintivo una cruz de tela roja formada por dos bandas que se cosían sobre el hombro derecho; de ahí el nombre de *cruce signatus* o cruzados que se les dio.¹⁶⁸ La guerra iba dirigida contra los enemigos de la fe y de la Iglesia y brindaba la oportunidad a los caballeros cristianos de batirse sin violar las prohibiciones de la “paz de Dios”.¹⁶⁹ Así consideradas, las guerras entre bizantinos y musulmanes de los siglos X y XI no fueron cruzadas propiamente dichas.

El llamado de Urbano II produjo una respuesta inusitada e inesperada en los países occidentales; fue un movimiento masivo. No obstante, para encabezarla no se contaba con los dos príncipes más importantes de la época: el emperador Enrique IV de

¹⁶⁷ Kinder y Hilgemann, t. I, p. 157. Lenzenweger, pp. 354-356. Duchet-Suchaux, pp. 117-131. Engelmann, p. 30. Chelini, pp. 121-122.

¹⁶⁸ El término cruzada, derivado de *cruciata*, procedía de España, donde ya se hablaba de una *crozada* en un documento de 1212. Llorca *et al.*, t. II, pp. 367-370.

¹⁶⁹ Llorca *et al.*, t. II, pp. 364-367. Chelini, p. 122.

Alemania y el rey Felipe I de Francia, ambos excomulgados por conflictos con la Santa Sede. El papado asumió el liderazgo con poca fortuna; la estafeta recayó en varios príncipes: Roberto de Normandía encabezando a los franceses del norte, Godofredo de Bouillón, duque de la Baja Sajonia, Balduino de Flandes y Roberto II de Flandes a cargo de los lorenenses y los flamencos, Raimundo de Tolosa, a los franceses del sur, Boemundo de Tarento y su sobrino Tancredo, a los normandos. Ademaro de Monteil, obispo de Puy, fungió como legado papal. Sin embargo los príncipes obraron con muy poca solidaridad entre sí, animados más por la obsesión de extender su soberanía a otros territorios, antes que por reconquistar los Santo Lugares para los cristianos, por lo que no constituyeron un ejército coordinado y compacto, sino que eran unidades autónomas acaudilladas por sus propios jefes con intereses personales. A partir del 15 de agosto de 1096, las diferentes tropas iniciaron su camino rumbo a Constantinopla. En esta ciudad sobrevinieron las primeras dificultades, cuando el emperador Alejo exigió un juramento de vasallaje a los príncipes; esperaba un ejército mercenario que lo ayudara a expulsar a los turcos que se habían apoderado de casi toda Anatolia, no varios cuerpos de ejército con jefes independientes.

Por otra parte, ese mismo año de 1096, un ermitaño y predicador popular, Pedro de Amiens, exaltó los ánimos de las masas campesinas en ciudades y pueblos con los mismos fines, para quienes combatir en Tierra Santa representaba la ocasión de liberación y aventura. Invitaba a quienes le escuchaban a “cruzarse”, es decir, a coser la cruz de tela roja sobre sus vestidos y partir a liberar los Santo Lugares. La desordenada expedición que formó terminó en desastre al ser exterminada por los búlgaros y los seljúcidas.

La primera cruzada formal tuvo un éxito militar fulgurante. A principios de junio de 1097 se reconquistó Nicea, el 1º de julio se derrotó de manera contundente a los seljúcidas del sultán de Iconio o Rum en la llanura de Dorilea; los cruzados prosiguieron por el río Tauro hasta Cilicia; ahí Balduino de Boulogne abandonó el grueso del ejército y se dirigió a la ciudad cristiano-armenia de Édesa (Urfa), donde se hizo adoptar por el príncipe local Thoros y creó el condado de Édesa, como primer estado cruzado en Oriente. El resto del ejército inició el sitio de Antioquía en octubre de 1097, la que cayó hasta el 3 de junio de 1098, luego de graves apuros de los cruzados en los siete meses que duró el asedio. Bohemundo de Tarento, señor normando, se proclamó príncipe de Antioquía y erigió un patriarcado latino que produjo confrontaciones con el emperador Alejo, quien había perdido la ciudad en 1085. Un ejército de socorro de los musulmanes mandado por Kerboga, emir de Mosul, fue puesto en fuga por los cruzados, para luego descubrir la Santa Lanza. En 1099 el ejército cruzado partió hacia Jerusalén, a la que puso sitio por seis semanas y conquistó el 15 de julio de 1099 con un baño de sangre entre la población musulmana. Los líderes se repartieron los territorios conquistados y acordaron que Godofredo de Bouillón se convirtiera en soberano de Jerusalén, quien rehusó el título de rey y adoptó el de “defensor del Santo Sepulcro”. Al fallecer Godofredo en 1100, le sucedió su hermano Balduino de Édesa, quien sí se hizo llamar rey de Jerusalén (1100-1118).

En los años siguientes los estados cristianos se consolidaron militarmente. En 1102, los egipcios fueron vencidos (fig. 1.25); Trípoli fue conquistada en 1109 y establecida como condado; en 1110 se le anexaron Sidón y Beirut. Así se constituyeron cuatro principales estados francos en Oriente: el reino de Jerusalén (1099-1187 y 1244), el principado de Antioquía (1098-1268) y los condados de Édesa (1098-1146) y de

Trípoli (1102-1289), junto a los cuales hubo otros menores entre los que sobresalieron el reino de Chipre (1192-1489) y el reino de Armenia Menor (1081-1083 y 1198-1375), todos los que hubieron de asegurarse con numerosos castillos como el *Krak des Chevaliers* (Kraak de los Caballeros) al noreste de Trípoli y el *Château Blanc* (Castillo Blanco) en Siria, Montfort, Acre y otros en Palestina, y Montreal en Jordania.¹⁷⁰ El éxito de esta cruzada causó gran júbilo en Occidente.

El reino latino de Jerusalén fue un pequeño estado feudal compuesto de pequeños territorios teóricamente subordinados al rey de Jerusalén. En su apogeo este estado se extendió por toda Palestina; primero se conquistó Judea con la ocupación de Ramleh, Belén y Jerusalén en 1099. Jaffa se convirtió en el puerto de la Ciudad Santa sobre el Mediterráneo. Hebrón, en el sur, fue fortificada pero el acceso desde Egipto sólo pudo ser controlado a partir de 1153 con la conquista de Ascalón. Tancredo se convirtió en dueño y señor de Galilea al apoderarse de Tiberíades, Nazaret, Beisán y el monte Tabor. Luego los francos se apoderaron de las ciudades y sus territorios circundantes del litoral mediterráneo: Haifa (1100), Arsuf y Cesárea (1101), Acre (1104), Trípoli (1109), Beirut y Sidón (1110) y Tiro (1124), algunas de las cuales dieron paso a señoríos como el de Haifa. Acre ofrecía un puerto más seguro que Jaffa y llegó a ser el principal punto de desembarque de los muchos peregrinos que empezaron a arribar. La población musulmana tuvo que huir para salvar la vida; se quedaron los “suriani”, campesinos sirios cristianos, los ortodoxos griegos, los armenios, los jacobitas, los nestorianos y los coptos; los francos fueron una minoría insignificante, nunca más de 1,000 barones y caballeros fijos, con un control muy débil sobre el territorio. Jerusalén y Trípoli se convirtieron en sedes patriarcales de la iglesia romana; Jerusalén tenía sedes metropolitanas en Tiro, Cesárea, Nazaret y Petra. Los canónigos regulares de san Agustín se hicieron cargo de las iglesias más importantes de Jerusalén: el Santo Sepulcro, el *Templum Domini* en el monte de los Olivos y el monte Sión. Poco después surgieron cuatro monasterios de benedictinos de varones, otros cuatro de mujeres y dos de premonstratenses; los benedictinos tenían el monasterio de Santa María de los Latinos en Jerusalén, el cual era anterior a las cruzadas y en donde surgiría la orden militar de los hospitalarios de san Juan. También había monasterios en el valle de Josafat, extramuros de Jerusalén, en el monte Tabor en Galilea y en Palmaria al pie del monte Carmelo, junto al torrente del Quisón. Las monjas benedictinas tenían tres monasterios en Jerusalén: Santa María la Mayor junto al de Santa María de los Latinos, Santa María la Menor junto a Santa Ana y el de San Lázaro en Betania. Los premonstratenses tenían uno en Monte de la Alegría (Montjoie), desde donde los peregrinos gozaban por vez primera de la vista de Jerusalén, y otro en Ramatha.¹⁷¹

En 1144 el emir Imadeddin Zenkis de Mosul reconquistó Édesa, lo que provocó consternación en Occidente y dio origen a una segunda cruzada. El papa Eugenio III la convocó e invitó a san Bernardo de Claraval a sumarse en la predicación, lo que realizó en Vezelay y en Espira. Bernardo ganó a Luis VII de Francia para esta causa y en la Navidad de 1146 logró que el alemán Conrado III dejara de oponerse a ella y se agregara como otro cruzado. La colaboración de tropas alemanas y francesas se vio perturbada por la alianza antibizantina de Luis VII con Roger II de Sicilia y por la contra-alianza del emperador Miguel Comneno y su cuñado Conrado III. En mayo de 1147 el ejército

¹⁷⁰ Lenzenweger, pp. 356-358. Kindcr y Hilgemann, t. I, p. 157. Chelini, pp. 122-123.

¹⁷¹ Smet, t. I, pp. 5.

alemán con numerosos príncipes y obispos se puso en marcha; este ejército sufrió una aplastante derrota en Dorilea el 15 de octubre de 1147, de la que Conrado escapó con la décima parte de su ejército. Por su parte, Luis VII siguió el camino de la costa anatólica pero fue también derrotado en Laodicea y luego se embarcó hasta Antioquía. Los príncipes Luis y Conrado se reunieron en Acre y Jerusalén, donde acordaron incursionar contra Damasco y Ascalón en 1148, aunque la dinastía reinante de los búrjidas damasquinos se había aliado tiempo atrás con la Jerusalén cristiana; la empresa fue un total fracaso y acarreó la pérdida del aliado al que traicionaron. Así concluyó esta cruzada cuyo resultado adverso para los intereses occidentales le fue reprochado al mismo san Bernardo. El único éxito notable de los cruzados en estos tiempos fue la reconquista de Lisboa en Portugal por los ingleses y flamencos en 1147.¹⁷² El fracaso permitió que surgieran algunas voces críticas de las cruzadas, mientras que la hegemonía de los estados latinos en Tierra Santa se deterioró rápidamente en las décadas siguientes.

El momento entre las dos primeras cruzadas vio surgir un nuevo género de vida religiosa: la fusión íntima de soldados y monjes llamadas órdenes militares. Los caballeros abrazaron una regla monástica no para retirarse a la soledad, sino para cumplir su ideal caballeresco; hacían los tres votos religiosos tradicionales, a los que solían añadir un cuarto de consagración completa a la guerra contra los infieles. Estos soldados-monjes se organizaban en tres clases: los sacerdotes o clérigos, los caballeros nobles y los sargentos o escuderos (meros sirvientes); todos portaban una gran cruz bordada en la túnica y los caballeros también en el manto.

La primera orden militar fue la de San Juan de Jerusalén o de Caballeros Hospitalarios, llamados vulgarmente sanjuanistas u hospitalarios. En su origen fue una mera orden hospitalaria establecida en Jerusalén por el provenzal Gérard Tenque hacia 1080 para cuidar a los peregrinos enfermos y dar alojamiento a los viajeros. Fue aprobada por el papa Pascual II en 1113. A lo largo del primer tercio del siglo XII se convirtió en militar inspirada en la del Temple por el francés Raimundo de Puy (ca. 1137). El Hospital de San Juan Bautista (de San Juan el Limosnero según Jacobo de Vitry) en Jerusalén, sede de esta orden, había sido fundado por mercaderes de Amalfi alrededor del año 1048 antes que la orden misma; en 1054 había logrado tener un clero propio. Tuvieron dos o tres siglos de pujanza gracias a su mesura. Lanzados fuera de Tierra Santa, se establecieron en la isla de Rodas donde permanecieron hasta fines del siglo XVI, pasando a ser designados

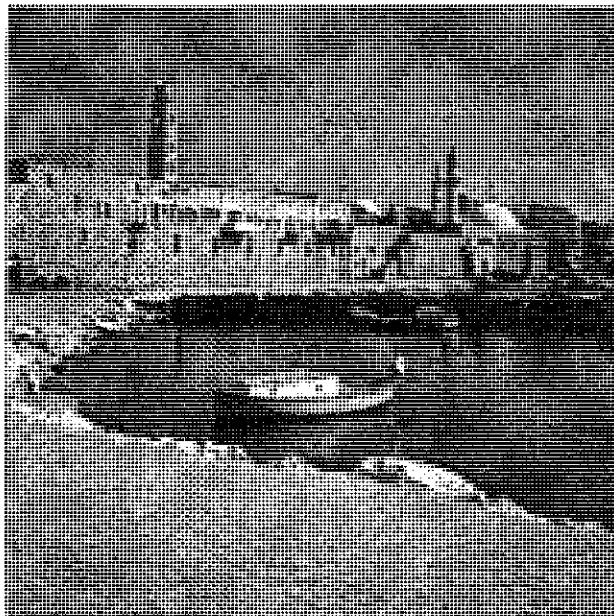


Fig. 1.25 Vista del pequeño puerto de San Juan de Acre en la costa palestina. Fue conquistada por los cruzados bajo el comando de Balduino I en 1104, tomada por Saladino en 1187 y recuperada por los cristianos en la tercera cruzada.

¹⁷² Lenzenweger, p.359. Kinder y Hilgemann, t. I, p.157. Chelini, pp. 123-124. *Vid. supra.*

como caballeros de Rodas.¹⁷³ Una cruz blanca de ocho puntas iba sobre el manto negro que portaban; aquélla fue luego llamada cruz de Malta. En 1489 se les agregó la Orden de los Sepulcristas o Caballeros del Santo Sepulcro, que usaban una cruz roja potenziada en el manto y la patriarcal de doble travesaño en el pecho, por voluntad de Inocencio VIII; esta última orden había sido fundada por el patriarca Arnulfo de Jerusalén en 1114.

El Temple se constituyó entre 1115 y 1120 para proteger a los peregrinos a Jerusalén de los ataques de los mahometanos. Hugo de Payens (*de Paganis*) junto a Godofredo de Saint-Audemar y siete caballeros más fueron los fundadores originales; en 1120 Hugo les dio una cierta organización en el concilio de Naplusa, la que incluía la observancia de tres votos complementados por la regla de san Agustín. El rey de Jerusalén, Balduino II, los tomó bajo su protección y les cedió parte de su palacio erigido, según se creía en el sitio del antiguo templo de Salomón, de donde surgió su apelativo: caballeros del Templo (*Equites Templi*) o templarios. San Bernardo de Claraval les otorgó una nueva regla, inspirada en la benedictina y la cisterciense, a petición de Balduino durante el concilio de Troyes en 1128 y también escribió la **Alabanza de la nueva milicia** para alentarlos y difundir su ideal; allí se les impuso un manto blanco como distintivo, al que poco después se le añadió una cruz octagonal bermeja por Eugenio III. Tuvo privilegios únicos que le sirvieron para lograr un gran auge económico y prosperidad, que los condujo a transformarse en banqueros o financieros en toda la cristiandad, antes que otra cosa, causa de envidias y conflictos. En 1312 el papa Celestino V suprimió la orden en el concilio de Vienne y en 1314 el rey de Francia hacía morir en la hoguera al Gran Maestre de la orden, Jacques de Molay.

Hospitalarios y templarios fueron las dos órdenes militares más trascendentales, pero existieron otras que vale la pena mencionar. Los Caballeros Teutónicos fueron cristianos alemanes constituidos en orden militar durante las campañas en Oriente. Se originaron en la tercera cruzada en un hospital levantado por peregrinos de Bremen y Lubeck en el campo militar de San Juan de Acre, el Hospital de Nuestra Señora de los Alemanes en Jerusalén, primero con carácter hospitalario y luego militar a partir de 1198. Fueron aprobados por el papa Clemente III el 6 de febrero de 1191. Lucharon primero en Oriente, distinguiéndose en el asedio de Damietta de 1219, pero luego fueron convocados a batirse contra los eslavos y los finlandeses paganos a orillas del mar Báltico por el duque Conrado de Masovia en 1226; de esta manera se les ha asignado parte del proceso de cristianización y civilización de los prusianos. En 1237 se les incorporaron los Caballeros Ensíferos o Portaespadas que habían sido fundados en 1202 por el obispo Alberto de Riga y el cisterciense Teodorico con fines semejantes. Se extinguieron en 1525 en época de la reforma luterana. Igual que los templarios llevaban capa blanca pero con cruz negra.¹⁷⁴

Pero la cruzada ibérica, que no fue otra cosa la reconquista española, también vio surgir órdenes militares en aquellos tiempos. La Orden Militar de Calatrava se originó en san Raimundo de Fitero († 1163) y su compañero fray Diego Velásquez, ambos monjes cistercienses establecidos en esa ciudad española. Fue aprobada por Alejandro III en 1164; el 3 de agosto de 1540, Paulo III permitió la fusión de los caballeros de

¹⁷³ Después de su estancia en Rodas fueron a Malta, donde formaron la Orden de Malta, hasta que Napoleón les arrebató la isla. La Orden de Malta subsiste hasta nuestros días con una vocación distinta. Canu, p. 52-55.

¹⁷⁴ Canu, pp. 52-55. Chelini, pp. 123-124. Llorca *et al.*, t. II, pp. 697-703.

Calatrava y los de Alcántara, sustituyendo el voto de castidad por el de la defensa de la Inmaculada Concepción de María. Sus caballeros vestían el hábito cisterciense y, en su condición de cruzados, bordaban una cruz flordelisada –compuesta de cuatro lirios unidos- carmesí sobre el manto blanco

Por su parte, los Caballeros de Alcántara fueron establecidos por Suero Fernández Barrientos y su hermano Gómez, caballeros salmantinos, hacia 1156. Guardaban una regla parecida a la de Calatrava, confirmada por Alejandro III en 1177. Se llamaban Freires de San Julián del Pereiro; cuando conquistaron Trujillo en 1211 se les llamó Caballeros de Trujillo, pero al recibir Alcántara de los calatravos en 1213 cambiaron su nombre de manera definitiva. Hubo un pacto de hermandad entre los caballeros de Alcántara y de Calatrava, ambos de filiación cisterciense. Portaban una cruz flordelisada similar a la de Calatrava sobre el manto blanco pero de color verde.

Al reconquistarse la ciudad de Cáceres por Fernando II en 1170 se formó una hermandad, la de los Freiles de Cáceres, bajo el mando de don Pedro Fernández. Muy pronto cambiaron su nombre por el de Caballeros de Santiago de la Espada u Orden de Santiago y adoptaron la regla agustina. Alejandro III tomó la orden bajo su protección y aprobó sus estatutos y forma de vida en 1175. Su emblema era una cruz roja con los tres brazos superiores terminados en flores de lis y el cuarto alargado en forma de espada.

El primer rey de Portugal, Alfonso Enríquez, reinaba cuando su hijo Pedro Alfonso fundó una milicia religiosa, la Orden de San Benito de Avis en 1162. Alejandro III confirmó sus estatutos en 1180. Seguían la regla de san Benito y por algún tiempo adoptaron el nombre de Freires de Santa María de Évora, pero al cederles Alfonso II la villa de Avis en 1211 se les llamó Freires Caballeros de Avis. Llevaban un hábito religioso que podía variar según las circunstancias pero siempre conservaban un escapulario negro.

Cuando los templarios fueron suprimidos, el rey de Portugal, don Dionís, logró que sus bienes pasaran a una nueva orden en Portugal instituida para este fin en 1319: la Orden de Cristo; su insignia era una cruz roja de brazos iguales que remataban en una especie de yunque triangular. En el siglo XVI era una mera institución nobiliaria. El rey Jaime II de Aragón logró algo similar y el papa Juan XXII permitió por documento del 10 de junio de 1317 que las numerosas posesiones de los templarios en Valencia pasaran a la Orden de Montesa, fundada por don Jaime y posteriormente fusionada en 1400 a la decadente Orden de San Jorge de Alfama, instituida por Pedro II en 1201. Esta orden tomó su nombre del castillo de Montesa que el rey le otorgó en la frontera sur de Valencia; seguía la regla de los calatravos, a quienes estaba sometida. Los caballeros legos que habían pertenecido a otra orden militar, la de la Merced, se agregaron a ésta en 1318, cuando dejó de tener carácter caballeresco. Primero tomó una cruz negra flordelisada como distintivo, pero luego lo cambió por la cruz roja de los caballeros de San Jorge de Alfama¹⁷⁵ cuando se le agregó.

Todas estas órdenes monástico-militares no fueron sino ensayos para conciliar a los monjes con el siglo, pero serían las órdenes mendicantes las que intentarían métodos ajenos a la codicia o la violencia en su afán de extender católicamente el evangelio.

El fracaso de la segunda cruzada desunió a los caballeros cristianos, circunstancia que coincidió con una gran unificación islámica. El sultán Salaheddin o Saladino unió sus fuerzas con los egipcios (fig. 1.26). El 4 de julio de 1187 obtuvo una

¹⁷⁵ Llorca *et al.*, t. II, pp. 703-708.

victoria decisiva sobre los cristianos en los Cuernos de Hattin, en las cercanías de Tiberíades y el 2 de octubre siguiente recuperó Jerusalén, poniendo fin al reino latino de Jerusalén y a los esfuerzos de los cruzados. Por su parte, el papa Clemente III logró establecer la paz entre Francia e Inglaterra y arengó a los príncipes más importantes de Europa para volver a empuñar las armas en una nueva cruzada. La dirección de la nueva cruzada recayó en el emperador alemán Federico Barbarroja, quien partió de Ratisbona en 1189 con un bien equipado ejército. Logró una victoria brillante en Iconio, pero murió al cruzar a nado el río Salef en el sur de Anatolia el 10 de junio de 1190; su hijo Federico de Suabia condujo una parte del ejército a las puertas de San Juan de Acre, donde murió en 1191, lo que originó que el ejército alemán se disolviera.

Ricardo Corazón de León, rey de Inglaterra, arribó por mar para conquistar Chipre en 1191, la que luego fue cedida a Guido de Lusignan. Ricardo y Felipe II Augusto de Francia asediaron y tomaron San Juan de Acre con un ejército anglofrancés. Luego los reyes riñeron lo que hizo que Felipe volviera a su patria, en tanto que Ricardo lograba otras victorias y una tregua con Saladino en 1192; por medio de ésta adquirió la franja costera entre Tiro y Jaffa y logró la autorización para el libre acceso de peregrinos cristianos a Jerusalén. Los cristianos sólo consiguieron la franja costera y algunos castillos o plazas fuertes, gobernados desde Chipre a partir de entonces; los musulmanes retuvieron Jerusalén.

Una empresa pocas veces considerada como cruzada fue la emprendida por el emperador alemán Enrique VI, quien en 1195 organizó otra expedición armada para liberar Tierra Santa y auxiliar a los normandos de Sicilia que intentaban la conquista del

imperio bizantino, financiada con un impuesto especial. El ejército alemán fue conducido por Conrado de Querfurt, quien pudo conquistar Tiro y Sidón y aseguró la franja costera obtenida poco antes por Ricardo Corazón de León. Sin embargo la muerte del emperador en 1197 y la doble elección hecha en Alemania impidieron la conclusión exitosa de esta incursión.¹⁷⁶

Inocencio III (1198-1216) promovió una cuarta cruzada contra Egipto empleando el esquema financiero promovido por Enrique VI en la suya (1195-1197): los caballeros recibirían paga y se recaudaría fondos mediante impuestos voluntarios. El papa la empezó a promover a partir de 1199 y se esforzó por entrar en contacto con los griegos de la iglesia oriental con miras a la reunificación. Los nuevos cruzados, franceses

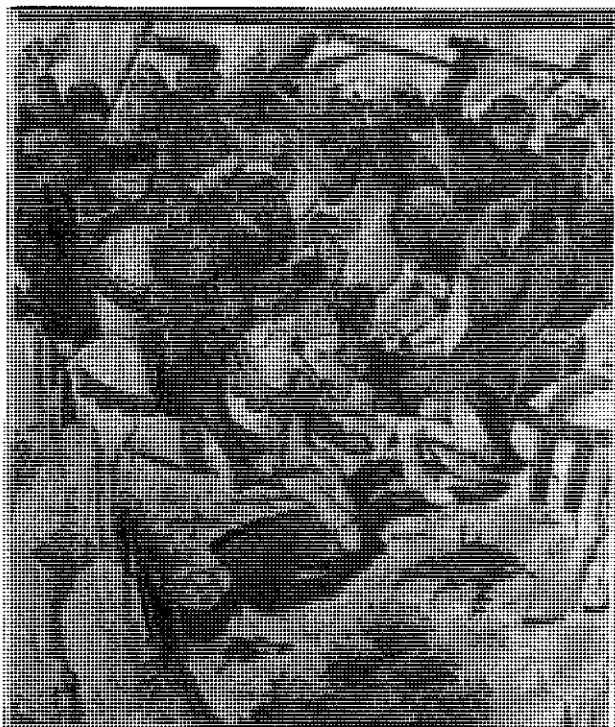


Fig. 1.26 Saladino en combate representado en una miniatura flamenca del siglo XIV

¹⁷⁶ Lenzenweger, p. 359-360. Kinder y Hilgemann, t. I, p. 157 y 159.

encabezados por Bonifacio de Montserrat y Balduino de Flandes y piamenteses principalmente, se reunieron en Venecia en 1202, para ser transportados en buques de los venecianos; éstos obligaron a los cruzados a conquistar Zara (Zadar) en Dalmacia, población cristiana en poder del rey de Hungría a manera de pago. El *dux* Enrico Dándolo, atendiendo los intereses políticos del depuesto príncipe bizantino Alejo y los intereses comerciales venecianos en Oriente, dirigió los ejércitos cruzados contra Constantinopla, la que conquistaron en 1204 (fig. 1.27). Los cruzados fueron expulsados de Constantinopla pero la reconquistaron y saquearon sin piedad; la capital bizantina quedó reducida en la práctica a una colonia veneciana. Se fundó así el Imperio Latino con Balduino de Flandes como emperador. Los propósitos de conquistar los Santos Lugares y reunir a las iglesias cristianas no se cumplieron, en cambio los griegos incrementaron su odio contra Occidente y su desconfianza en Roma,¹⁷⁷ los venecianos convirtieron la empresa en un acto de rapiña, los turcos tuvieron paso abierto para extender sus dominios y el descrédito cayó en las cruzadas. El jefe de la casa imperial griega, Miguel Paleólogo, acabó con el Imperio Latino en 1261 ayudado por los genoveses, partiendo de Nicea.

En 1212 millares de adolescentes de ambos sexos, arrebatados de entusiasmo por el fervor religioso y combativo de las cruzadas anteriores se embarcaron en Marsella y Brindisi atendiendo al llamado de los niños Esteban de Vendôme y Nicolás de Colonia en la llamada "Cruzada de los Niños". Una buena parte pereció y otra fue vendida en Alejandría como esclavos por los armadores de los barcos.¹⁷⁸

La reconquista de Jerusalén fue un objetivo prioritario para el papa Inocencio III. Durante el IV concilio de Letrán de 1215 se acordó emprender una gran cruzada para 1217. Con este fin se recaudaron diezmos y se hizo propaganda. El rey Andrés de Hungría y el duque Leopoldo VI de Austria lucharon con poco éxito en las proximidades de San Juan de Acre. El grueso del ejército se dirigió a Egipto donde conquistó Damietta, pero la campaña fue tan mal dirigida por Juan de Brienne, rey de Jerusalén, y Pelagio, legado pontificio, que terminó con una derrota desastrosa en 1221.

El emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, Federico II, se había sumado a la cruzada convocada en 1215, pero retrasó su partida una y otra vez. Finalmente reunió un gran ejército en Brindisi en 1227. La pugna entre el papado y la dinastía de los Staufen ensombreció esta nueva empresa guerrera. El emperador enfermó y aplazó su partida lo que le valió la excomunión de Gregorio IX. Sin embargo Federico acudió personalmente a Siria en 1228, conduciendo su ejército hasta San Juan de Acre, donde



Fig. 1.27 Catapulta empleada por los cristianos en la cuarta cruzada según un grabado de Gustavo Doré.

¹⁷⁷ En realidad estos acontecimientos contribuyeron de manera decisiva a distanciar a griegos ortodoxos de los latinos mucho más que el cisma de 1054, lo que es generalmente ignorado.

¹⁷⁸ Kinder y Hilgemann, t. I, p. 159. Lenzenwegger, p. 360.

negoció un tratado con Malik el-Kamel, sultán de Egipto, logrando la devolución de Jerusalén, Belén y Nazaret, un corredor hacia Jaffa y una tregua de diez años. Federico se coronó a sí mismo rey de Jerusalén. Fue la cruzada más exitosa después de la primera de 1099. No obstante, esta situación no duró mucho pues Jerusalén cayó definitivamente en manos de los musulmanes en 1244 y el ejército cruzado fue aniquilado en Gaza. El primer concilio de Lyon vio discutir una nueva cruzada, pero el entusiasmo inicial había desaparecido.

La sexta cruzada fue emprendida por Luis IX (1226-1270) de Francia en 1248. Su objetivo era aniquilar a Egipto. Se apoderó de Damietta en 1249, pero fue derrotado en Mansura y hecho prisionero con su ejército. Fue liberado tras pagar un elevado rescate en 1250. San Luis, rey de Francia, permaneció en Palestina hasta 1254, puso en orden asuntos diversos de los estados francos y emprendió la fortificación de San Juan de Acre.

La soberanía latina en Oriente decayó abruptamente tras la fallida incursión de Luis IX y desapareció a poco. En 1261 Miguel Paleólogo puso fin al Imperio Latino en Constantinopla y en 1268 se perdieron Jaffa y Antioquía a causa de un contraataque musulmán. Nuevamente Luis IX acometió su segunda y última cruzada, la séptima, en 1270. Ahora quiso conquistar Túnez, país de tradición cristiana desde la época de san Agustín, esperando que el emir de la ciudad y sus súbditos abrazarían la fe cristiana y se sumarían a la campaña contra Egipto. El rey santo y gran parte de su ejército murieron de peste durante el sitio de la ciudad de Túnez en 1270. Nadie acudió al llamado hecho en el segundo concilio de Lyon de 1274 para una nueva cruzada; la desunión y animosidad entre los príncipes occidentales fueron factores decisivos en el fracaso de las cruzadas, lo que se puso de manifiesto desde la primera.

La ciudad costera de Trípoli se perdió en 1289 y el último baluarte cristiano en Oriente, San Juan de Acre, cayó en manos de los mamelucos en 1291. Los cristianos evacuaron Tiro, Beirut y Sidón. Chipre se mantuvo bajo la hegemonía de la casa de Lusignan hasta 1489, en tanto que el dominio de los Hospitalarios de San Juan sobre la isla de Rodas se prolongó hasta 1523.¹⁷⁹

La imposibilidad de conciliar los intereses particulares de los príncipes dirigentes con el supuesto interés de liberar los Santos Lugares de manos de los musulmanes fueron la causa principal del fracaso militar de las cruzadas. Las diferencias que enfrentaron a los príncipes, o al papa con el emperador, impidieron un esfuerzo común y perdurable. En tanto que Bizancio buscaba ayuda de Occidente para defender sus fronteras, Venecia se aprovechó de Bizancio por razones económicas, como también los normandos de Sicilia se opusieron a Venecia por cuestiones de política territorial; pero sin el apoyo logístico de Bizancio, indispensable por la lejanía de los territorios en disputa, las operaciones militares resultaron inviables y fracasadas.

Sin embargo, cualquiera que sea el juicio sobre las cruzadas, algunos logros emanaron de un esfuerzo tan largo y costoso en vidas y capitales por ambos bandos. Occidente tomó conciencia de su unidad. Las ciudades marítimas del norte de Italia, Venecia y Génova en particular, tuvieron un gran auge económico gracias al comercio entre Oriente y Occidente. La economía monetaria floreció, permitiendo el surgimiento de una burguesía rica y el aumento del nivel de vida común. Los cristianos europeos descubrieron en la Tierra Santa a las civilizaciones orientales, sus costumbres, sus ritos y

¹⁷⁹ Chclini, pp. 124-125. Lenzenweger, pp. 361-362. Kinder y Hilgemann, t. I, pp. 159.

sus creencias; el contacto con árabes y bizantinos elevó los niveles culturales occidentales indudablemente. El papado, por su parte, llegó a un punto culminante de autoridad política, pero también vio disminuir su ascendencia sobre los príncipes y su autoridad moral entre el pueblo; los cruzados deterioraron las relaciones entre las dos iglesias cristianas por sus acciones pero también por su actitud soberbia hacia los cristianos orientales en quienes descubrían una fe menos primitiva que la de ellos; toda tentativa de acercamiento de las iglesias se hizo prácticamente imposible en lo sucesivo. Los cristianos occidentales habían establecido su identidad frente a los griegos, pero también frente a cualquier otra creencia distinta, como las de los judíos, los árabes y los turcos y, muy pronto, los cátaros. La gran masa del pueblo se vinculó con las expediciones por medio de su participación activa, sus limosnas y sus oraciones; este aspecto espiritual de participación popular subrayó la profundidad del movimiento cruzado más allá de la mera expedición armada. La nostalgia por estas expediciones permaneció en las mentes de los más ardientes cristianos y todavía en el siglo XV el gran humanista Aeneas Silvius Piccolomini, el papa Pío II, quiso lanzar una última cruzada que jamás se realizó.

Los frailes mendicantes

En el momento en que la burguesía comenzó a triunfar sobre el feudalismo cambiando las estructuras sociales tradicionales y las costumbres europeas, cuando el papado requirió de medios más dúctiles y adecuados para la predicación, cuando el racionalismo aristotélico empezó a cundir en las universidades y cuando nuevas herejías revolucionarias estragaban al pueblo, emergió una nueva forma de vida monástica: las órdenes mendicantes. En efecto, el bajo nivel del clero secular medieval, en la miseria material y espiritual por lo general hizo surgir un doble movimiento al interior de la Iglesia: había que “monaquizar” al clero secular para darle algo de la formación, disciplina y conocimiento de los monjes, pero también había que secularizar a los monjes para ponerlos en contacto con los fieles que no podían prescindir de su ministerio; estas ideas desagradaron a ambos cleros, acostumbrados a una vida mullida y poco comprometida.

Una primera tentativa de fundar una orden dedicada a la predicación se remontaba a la obra de san Roberto de Arbrissel quien estableció monasterios muy pobres como el de Fontevraud, cercano a Angers en el oeste de Francia a fines del siglo XI, imponiéndoles la regla benedictina. Los fontebraldenses trataban de combinar la vida monástica con la predicación. Roberto fue el primero en secularizar a los monjes, es decir, en sacarlos al mundo, como más tarde lo intentaría san Norberto de Xanten con sus premonstratenses.

La monaquización de los seculares, por otro lado, era una antigua tendencia que se remontaba a los orígenes de la Iglesia. Muchos obispos hacían vida en común con sus sacerdotes acompañantes, como san Agustín con sus clérigos en Hipona; fue entonces cuando se acudió a las instrucciones que san Agustín dio a los clérigos de su diócesis. Esta tendencia hizo que gradualmente surgieran más y más canónigos de san Agustín, hasta llegar al punto de casi confundirlos con los monjes, de no ser porque los canónigos “estaban destinados a cumplir las funciones de sacerdotes en el siglo”.¹⁸⁰ Fue así como

¹⁸⁰ Canu, pp. 45-49.

surgieron multitud de congregaciones inspiradas en la llamada regla de san Agustín en un esfuerzo por conciliar la integridad de la vida religiosa con la necesidad del apostolado en el mundo laico.

Estos canónigos regulares de san Agustín proliferaron desde poco antes de iniciarse las cruzadas. Además de los premonstratenses y los trinitarios, hubo un sinnúmero de colegiadas y otras comunidades de canónigos regulares que aparecieron por doquier desde la segunda mitad del siglo XI hasta los comienzos del XIII. San Agustín, como se ha visto, no fue fundador de orden alguna en sentido estricto; la epístola 211 que dirigió a su hermana y monjas que con ella vivían, más la *Regula ad servos Dei* se constituyeron en lo que luego se llamó *Regula Sancti Augustini*. La mayoría de los canónigos regulares adoptó la regla de san Agustín casi en forma universal hacia 1150, después que los sínodos romanos de 1059 y 1063 que la hubieron impulsado.

La decadencia de la vida común en los cabildos catedralicios motivó que otros clérigos trataran de consagrarse y vivir en comunidad bajo un canon o regla; entonces nacieron diversas órdenes de canónigos regulares como las siguientes:

1. La Congregación de San Rufo que se inició en Aviñón por cuatro canónigos que hicieron vida común en la iglesia de San Rufo en 1039; en 1130 tenía más de treinta abadías y ochenta prioratos.
2. Los antiguos canónigos lateranenses o de San Salvador de Letrán que recibieron aparentemente la regla bajo el papa Alejandro II (1061-1073).
3. La Congregación de San Víctor fue fundada en 1110 por Guillermo de Champeaux en un templo en las cercanías de París consagrado a san Víctor de Marsella. En 1148 los victorinos reformaron la abadía parisiense de Santa Genoveva que tenía canónigos regulares desde 1059.
4. Los canónigos del Santo Sepulcro o sepulcrinos (*Frates cruciferi Sancti Sepulcri Hierosolymitani*) nacieron en Jerusalén hacia 1114 bajo el patriarca Arnulfo de Rohes, para luego extenderse a Occidente tras la caída de Jerusalén en 1187 y dedicarse a la atención de hospitales para peregrinos. En 1489 se unieron a los hospitalarios de San Juan.
5. La Congregación de Santa Cruz surgió en Coimbra a imitación de la de San Rufo hacia 1132. Uno de los más ilustres “crucios” en el siglo XIII fue san Antonio de Padua o de Lisboa, antes que se sumara a los frailes menores.
6. Los crucíferos (*Ordo Sanctae Crucis*) existían en diferentes naciones bajo formas distintas: la rama italiana fue fundada por Alejandro II en 1119 con casa materna en Bolonia; la de los Países Bajos lo fue por Teodoro de Celles (1166-1236) cerca de Huy; la de Bohemia nació en Praga de una hermandad de hospitalarios y fue aprobada en 1235, cuando eran llamados *cruciferi cum rubea stella*; la de Polonia lo fue a mediados del siglo XIII y sus miembros portaban un corazón rojo cosido al escapulario y tenían al monasterio de San Marcos de Cracovia como sede principal.
7. Los gilbertinos se originaron en la voluntad de san Gilberto de Sempringham († 1189) en Inglaterra.
8. Los hospitalarios del Espíritu Santo surgieron en Montpellier hacia 1195; posteriormente se extendieron por doquier.

9. La Congregación de San Mauricio de Agaune en Suiza fue organizada por decisión del conde Amadeo III de Saboya en tiempo de Honorio III (1124-1130); la abadía de *Saint-Maurice d'Agaune* era de canónigos seculares.
10. Los canónigos o monjes de San Bernardo en Suiza se originaron en la fundación que san Bernardo de Menthon († 1081) hizo de diversos hospicios en los principales pasos de los Alpes para auxiliar a los viajeros.
11. La Congregación de Marbach, pueblo junto a Colmar, databa de 1094, con una regla probablemente redactada por Manegoldo de Laitembach, que fue adoptada por otras fundaciones alemanas.
12. Hildemaro y Roger de Tournai junto con el futuro cardenal Kuno de Praeneste fundaron la Congregación de Arrusia en Arrouaise del obispado de Arrás hacia 1090.
13. La Congregación Marcos fue instituida en 1194 por Alberto Spinola de Mantua.
14. La Congregación de la Madre del Puerto (*Congregatio Portuensis*) de Ravena fue creada por Pedro de Honestis († 1119).
15. Los canónigos de San Eloy en León se dedicaban a la atención de los peregrinos en hospitales. Se fundieron con los caballeros de la Orden de Santiago hacia 1170.
16. Lo mismo aconteció con los canónigos instituidos por san Juan de Ortega antes de 1128 en la iglesia de San Nicolás de Ortega en España.¹⁸¹

La Iglesia, amenazada por las herejías populares y el racionalismo aristotélico del siglo XII encontraría en los esfuerzos dogmáticos de san Francisco de Asís, de santo Domingo de Guzmán y de santo Tomás de Aquino, las vías para superarse y sobrevivir. Las herejías como las de los valdenses, promovida por Pierre Valdo en Lyon a finales del siglo XII o las de los albigenses, oriundos de la población de Albi, promovieron el surgimiento de movimientos eclesiales para contenerlas; los Pobres Católicos de Durand de Huesca, los Humillados de Verona, los discípulos de Bernardo Primus fueron precursores de las órdenes mendicantes, pero carecían de amplitud en sus concepciones y de una sólida base dogmática, por lo que corrían el riesgo de derivar en otras herejías, como ocasionalmente sucedió.

Juan Bernardone nació en Asís, pueblo de la provincia de Umbría en Italia entre 1181 y 1182. Su padre, Pedro Bernardone, era un rico mercader de telas y su madre oriunda de Provenza región del mediodía francés, por lo que el padre pronto lo llamó *Francesco*, es decir “francesito”. Tuvo una juventud disipada y vana, pero cuando tenía unos veinticinco años partió a combatir a Apulia, campaña durante la cual tuvo una visión en una noche en Spoleto que cambió su vida. A partir de ese momento (ca. 1206) se dedicó a llevar una vida de imitación de Cristo, renunciando al mundo con pobreza, caridad, dedicándose a la atención de los enfermos y desvalidos y viviendo de la mendicidad. Algunos compañeros se le reunieron en 1209, como Bernardo de Quintavalle, Pedro de Catan o el joven Egidio o Gil, llamado el Extático, con quienes formó el núcleo de los hermanos menores. Francisco compuso una primera regla en un tugurio de Rivo Torto, localidad cercana a Asís, apoyándose en el Evangelio. En el verano de ese año pidió a Inocencio III la aprobación de su género de vida, convirtiéndose en el primero en buscarla cuando todavía no era indispensable; Inocencio III lo recibió con renuencia y dudas pero al fin la aprobó. Francisco y sus compañeros

¹⁸¹ Llorca *et al.*, t. II, pp. 659-662.

retornaron a Rivo Torto, pero echados de allí, se dirigieron a la porcioncilla o Porciúncula de terreno próxima a Asís con su capillita dedicada a Santa María de los Ángeles que les fue cedida por los camaldulenses del monte Subasio, donde Francisco, electo superior por los demás, ordenó construir unas chozas de paja como habitación e impuso a los suyos el nombre de frailes menores (*frates minorum*); deseaba que fueran identificados como los más humildes seguidores de Cristo, pero el pueblo prefirió llamarlos franciscanos en honor a su fundador. “Fraile” y su abreviatura “fray” eran voces que procedían del latín *frater* que significa hermano; en provenzal y español antiguo existía la voz *fraire* de igual significado¹⁸² y que ya era empleada para aludir a miembros de ciertas comunidades religiosas. De inmediato comenzaron una vida de predicación itinerante y de pobreza voluntaria a imitación de Cristo, vida que Francisco consideraba perfectamente compatible con un cierto eremitismo en principio. Entre 1210 y 1212 Francisco recorrió la Toscana ejerciendo su ministerio acompañado por fray Silvestre de Asís, primer sacerdote de la orden; después realizó viajes por Dalmacia, Umbria, Romagna, Emilia, España, Nápoles y Apulia.

En 1212 Clara Scifi, joven aristócrata de diecisiete años oriunda de Asís (ca. 1193-1253) quiso imitar a Francisco luego de oírlo predicar y juntos fundaron la orden de Damas Pobres, popularmente conocidas como franciscanas o clarisas. Años después, en 1224, Francisco establecería otra rama para seculares y religiosos que deseaban llevar una vida semejante a la de los menores, sin renunciar a su condición, la llamada Orden Tercera de Penitencia; la idea de san Norberto de Xanten entre los premonstratenses había sido recogida por Francisco años después. El propósito original de esta Orden Tercera fue el de responsabilizar a los seculares, casados o solteros, a guardar y extender el Evangelio; con el tiempo, algunos de estos seculares se congregaron en comunidad y vivieron como religiosos, lo que originó la Tercera Orden Franciscana Regular, pues observaban una regla.

El *Poverello* intentó ir a evangelizar a los sarracenos por tres ocasiones, pero sólo pudo acudir una en 1219 acompañado por fray Pedro de Catanni y en medio del fragor de las cruzadas, cuando se entrevistó con el sultán de Egipto y visitó los Santos Lugares. Ya antes, en 1217, había enviado a fray Elías de Cortona a predicar en Siria.

Renunció al gobierno de su orden en 1221, agobiado por aquellos condiscípulos que querían estudiar teología y poseer grandes conventos e insatisfecho con la nueva regla que había escrito ese año; lo sucedió fray Pedro de Catanni († 1221). En esta época la orden carecía de una organización formal y un noviciado, pero los discípulos siguieron aumentando junto con su predicación. Los miembros de la llamada primera orden, la de varones religiosos con votos, podían ser presbíteros o “padres”,¹⁸³ esto es, sacerdotes, o simples hermanos, no presbíteros. Todavía en 1223 redactó otra regla aconsejado por el cardenal Hugolino que no satisfizo del todo al santo, pero que fue aprobada formalmente por bula del papa Honorio III († 1227), quien también reconoció a los menores como una orden religiosa e instituyó el noviciado de un año. Esa regla de 1223 fue llamada *Regula bullata* porque fue confirmada por la bula del 29 de noviembre de ese año.

¹⁸² Gómez de Silva, p. 310.

¹⁸³ Hasta antes del concilio Vaticano II (1962-1965) el apelativo “padre” se reservaba a los presbíteros. En la actualidad existe la tendencia de llamar a todos “hermanos” de manera indistinta.

En 1224 se retiró a orar al monte Alvernia (*La Verna*) en la diócesis de Arezzo, donde el 14 de septiembre, día de la exaltación de la cruz, Cristo se le apareció bajo la apariencia de un serafín y sus estigmas se imprimieron en el santo, siendo fray León el único testigo de estos hechos. A partir de su estigmatización, Francisco, casi ciego, fue venerado como una reliquia viviente. Al finalizar el 3 de octubre de 1226, Francisco se tendió desnudo en la tierra de la Porciúncula y cantando encontró la muerte a los 45 años. El 15 de julio de 1228 fue canonizado por su antiguo amigo el cardenal Hugolino, ahora convertido en el papa Gregorio IX, quien encargó a fray Tomás de Celano escribir la vida del santo y a fray Elías de Cortona construir la suntuosa basílica de Asís.

Característica esencial de los franciscanos fue la pobreza, según el Evangelio y el ejemplo de Cristo, lo que significaba vivir sin propiedades jurídicas. El problema de la pobreza fue tratado en vida del santo, pero los conflictos más graves sobrevendrían después. Francisco no quería bienes ni dignidades, pero Roma pensaba diferente. Los menores encargarían las limosnas y los bienes que les eran concedidos a representantes suyos o *nuntii* (nuncios), quienes atenderían con ellos las necesidades de la orden. Los seguidores más fieles del santo protestaron pues querían conservar intacta la orientación espiritual de su maestro; los “espirituales” se opusieron a los conventuales y los observantes que atendieron las directrices pontificias.¹⁸⁴ El conflicto se resolvió hasta el concilio de Vienne de 1311 cuando los espirituales fueron suprimidos. No resultaba nada fácil estar a la vez con Cristo y en el siglo.

La organización franciscana fue elaborándose con los años pero resultó modelo de otras familias religiosas. Los franciscanos eran gobernados por un superior llamado ministro (servidor) general; se dividieron en provincias y custodias las que por algún tiempo fueron llamadas comisarías provinciales. Cada provincia o custodia se conformaba por conventos o fraternidades establecidos en un determinado territorio; las provincias eran aquellas agrupaciones que tenían suficiencia de miembros, en caso contrario eran sólo custodias que dependían de una cierta provincia. Las provincias y las custodias eran gobernadas respectivamente por provinciales y custodios, asesorados por un grupo de consejeros llamados definidores cuando se trataba de una provincia. Al frente de cada convento o fraternidad estaba un superior llamado guardián; si el convento era pequeño lo regía un vicario –designación antigua- o presidente –moderna-; también se llamaba presidente al superior de un convento que había sido nombrado fuera del capítulo provincial.

Domingo de Guzmán nació en Caleruega, provincia de Burgos en España a finales de 1171. Su padre, Félix de Guzmán, era un rico noble que acompañaba al rey en la guerra contra los moros. Su madre, la beata Juana de Aza, era la señora de Caleruega, caritativa y piadosa. Siendo niño fue confiado a un tío, arcipreste, para que lo educara y a los catorce años fue enviado al Estudio General de Palencia para seguir cursos de artes liberales y teología. Su vida ejemplar le valió ser invitado por Martín Bazán, obispo de Osma, para tomar una canonjía como clérigo de su cabildo. Se ordenó sacerdote a los 25 años y se convirtió en canónigo regular de san Agustín. En 1203 el rey Alfonso VIII encargó al nuevo obispo de Osma, don Diego de Acevedo o Acebes, la misión de ir a la corte de Dinamarca para solicitar la mano de una dama noble para su hijo Fernando de 13 años. El obispo aceptó y llevó consigo a Domingo, lo que les dio la oportunidad de viajar por Francia, Flandes, Renania, Inglaterra y Lombardía, percatarse de los muchos

¹⁸⁴ Canu, pp. 72-76. Llorca *et al.*, t. II, pp. 671-689. Poupard, pp. 1245-1246.

herejes (valdenses, cátaros, albigenses, pobres de Lyón, maniqueístas, etcétera) y confrontarse con ellos por primera vez. Decidieron quedarse en Provenza y dedicarse a la predicación entre los herejes; en la primavera de 1207 se encontraron en Montpellier con algunos delegados cistercienses del papa para discutir el mejor sistema de lucha contra las herejías; entonces determinaron renunciar a todo boato o comodidad.

Domingo se quedó en Prulla, cerca de Fangeaux, junto a una ermita dedicada a la Virgen, con el cargo de predicador pontificio y delegado del papa (*magister predicationis*). En su esfuerzo comenzó a reunir a damas conversas a las que fue normando su vida. A la muerte de Acevedo quedó solo y para la Cuaresma de 1213 predicaba en Carcasona con gran peligro de su vida debido al gran número de herejes. Una noche en Fangeaux tuvo una revelación, acaso la del rosario, lo que luego generaría la tradición de que santo Domingo fundó la devoción al rosario. Su apostolado fue en aumento en una vida de mortificación y renuncia a bienes y comodidades, haciendo de Tolosa el centro de sus actividades a partir de 1213. En abril de 1215 se le unieron dos caballeros de Tolosa; uno de ellos, Pedro Seila cedió tres casas en esa ciudad que sirvieron para la fundación de la orden que se encargaría de la conversión de los albigenses. El obispo Fulco aprobó la fundación y los declaró vicarios suyos en cuanto a su predicación; entonces portaban una túnica blanca en su calidad de canónigos regulares de san Agustín.

En 1215 Inocencio III convocó al IV concilio de Letrán para reformar la Iglesia, corregir sus costumbres y erradicar las herejías; durante el concilio, Domingo pidió la aprobación de su orden al papa sin éxito. De regreso en Tolosa resolvió adoptar la regla de san Agustín con algunas añadiduras tomadas de los premonstratenses. Para 1216 levantó el primer convento junto a la iglesia de San Román en Tolosa y reinició la tarea de aprobar canónicamente su fundación pero la muerte de Inocencio III y la renuencia de Honorio III, su sucesor, retardaron la causa de nuevo. Finalmente una bula papal del 21 de enero de 1217 confirmó la fundación de la orden, antecedida por otro documento del 22 de diciembre de 1216 mediante el cual el papa tomó a la orden bajo su protección. Domingo regresó a Francia y el domingo 15 de agosto de 1217 reunió a sus dieciséis discípulos en Tolosa para enviarlos a predicar por el mundo: siete fueron a París con fray Mateo de Francia, cuatro partieron a España, tres quedaron en Tolosa y los otros dos a Prulla; posteriormente envió más a Bolonia.

En 1219 se le sumaron Jacinto de Polonia y Hermann el Teutónico que implantarían la orden en sus respectivas patrias. Ese mismo año Domingo visitó su casa dominica de *Saint-Jacques* en París donde encontró treinta predicadores; en 1220 acudió a Bolonia para constatar el éxito de su comunidad y el apoyo que brindaba a la universidad local. Ese mismo año el papa lo puso al frente de una gran misión contra los herejes en el norte de Italia y al parecer encontró a san Francisco de Asís en Roma. En julio de 1221 llegó muy enfermo al convento de San Nicolás de Bolonia para expirar frente a su comunidad el 6 de agosto de 1221, antes de cumplir los 50 años.

Fue canonizado por Gregorio IX el 3 de julio de 1234; sus restos descansan en una hermosa capilla de la basílica de los Predicadores de Bolonia, donde Nicolás de Pisa le labró un magnífico sepulcro. Las constituciones de la orden quedaron definidas en 1228, pero sería hasta 1240 cuando sus seguidores dejarían el nombre de canónigos regulares. La segunda orden femenina se había originado en el convento de monjas de Prulla en 1206, que luego pudo tener casa en Madrid en 1219 y ese mismo año en San Sixto. El sucesor como general de Domingo fue el beato Jordán de Sajonia, en cuya

época los predicadores lograron las primeras cátedras en la Universidad de París. El tercer general fue san Raimundo de Peñafort, eminente jurista quien mucho colaboró en la fundación de la orden de Nuestra Señora de la Merced. Pero la máxima gloria de los dominicos fue santo Tomás de Aquino (1225-1274) cuya doctrina fue decisiva para la orden y para la Iglesia en general.¹⁸⁵ La organización dominica tendría mejores resultados que la benedictina; los priores conventual, provincial y general serían electos y vigilados por un poder legislativo, el capítulo, y duraban tres años en sus cargos, es decir un trienio, en una pirámide de instituciones electivas bien equilibrada. Su fin último, la predicación, les exigió movilidad y estudios desde el primer momento.

Los nuevos religiosos franciscanos y dominicos estaban seriamente comprometidos en conservar o volver a Dios los espíritus de la cristiandad. Al monje que vivía en la soledad campestre de su abadía consagrado a la liturgia y la contemplación sucedió el fraile que moraba y fraternizaba con el pueblo, predicando, administrando los sacramentos, exhortando, consolando, dando ejemplo de virtud. Su rechazo a toda riqueza y propiedad colectiva o privada, rústica o mobiliaria, les acarrearía la simpatía y la atención de sus contemporáneos. Sus miembros vivían al día de la caridad surgida de la piedad de los fieles, lo que era factible por su cercanía al siglo; el pueblo los denominó mendicantes por subsistir de la mendicidad. La hora de las órdenes mendicantes había sonado. Su estructura centralista y monárquica facilitaba a los mendicantes apoyar al papa con gran rapidez donde fueran necesarios; su educación universitaria los capacitaba para refutar errores heréticos y exponer los dogmas con conocimiento; si bien los cistercienses lo habían hecho, su vocación era una muy distinta.¹⁸⁶

En sentido estricto, la tercera orden mendicante fue la de los hermanos de Nuestra Señora del Monte Carmelo (fig. 1.28), pero en atención al discurso establecido, se prosigue con la de los agustinos.

Los ermitaños de san Agustín fueron la cuarta orden mendicante establecida a mediados del siglo XIII y registrada entre las mendicantes desde 1303 por bula especial de Bonifacio VIII. No se debe confundir a esta familia religiosa con ninguna de las numerosas de canónigos regulares de san Agustín que ya se trataron. La proliferación de órdenes originó anomalías y arbitrariedades, por lo que el IV concilio de Letrán de 1215 en su canon 13 prohibió la institución de más órdenes y ordenó que los aspirantes a tomar el estado religioso abrazasen una regla ya establecida. Inspirado en estas normas, el papa Alejandro IV (1254-1261) convocó a los representantes de diversas familias que se nombraban de ermitaños a reunirse en el convento de Santa María del Popolo en Roma a principios de 1256 y tras deliberar entre ellos les ordenó unirse en una sola orden bajo un superior radicado en Roma por medio de Ricardo, cardenal de Sant'Angelo. Así se conformó la orden de ermitaños de san Agustín (*Ordo Fratrum Eremitarum Sancti Augustini*). Entre estas familias de anacoretas se encontraban los guillermitas, los juanbonitas, los ermitaños de Brittini o britinianos, los ermitaños de la Santísima Trinidad, los ensacados o hermanos de la Penitencia, que predicaban y pedían limosna de manera similar a los franciscanos y a los que Gregorio IX había dado hábito diferente para evitar confusiones e Inocencio IV les había dado la regla de san Agustín. La elección del primer general recayó en Lanfranco Septala de Milán, prior de los

¹⁸⁵ Llorca *et al.*, t. II, pp. 664-671. Canu, pp. 59-72.

¹⁸⁶ Llorca *et al.*, t. II, pp. 662-664.

juanbonitas hasta entonces, quien debía ser asistido por cuatro definidores y un procurador general.

Los juanbonitas habían sido una congregación muy austera fundada por el beato Juan Bono de Mantua (1168-1249) y tenían once comunidades en Italia. Los britinianos llevaban tal nombre de su primer eremitorio, San Blas de Brittini en la marca de Ancona. El anacoreta san Guillermo de Maleval († 1157) estableció a los ermitaños de Fonte Favale o guillermitas en una isla cercana a Pisa, luego en la montaña de Pruno y finalmente en el valle desierto de Maleval, no lejos de Siena. Los ensacados (*frates saccati*) fueron llamados así por el tosco hábito que usaban parecido a un saco; algunos de éstos no se unieron a la nueva orden y aun obtuvieron una bula para continuar como congregación independiente; en Inglaterra se les llamaba *boni homines*.

El papa confirmó la unión de las diversas congregaciones con la bula *Licet Ecclesiae* del 9 de abril de 1256. La nueva orden seguiría con la regla de san Agustín, aunque con constituciones propias confirmadas en los capítulos generales de Florencia en 1287 y de Ratisbona de 1290. Los guillermitas se separaron poco después por discrepancias. Sin embargo la orden se propagó rápidamente por Europa; en la primera mitad del siglo XIV eran unos 15,000 con 25 provincias y cerca de 300 conventos. Otras congregaciones se les unieron, como los *Paupes Catholicici* o Congregación de Pobres Católicos fundada por Durand de Huesca para trabajar en la conversión de los Pobres de Lyon o valdenses; Durand había sido valdense aunque retornó a la fe católica en 1206 y con seis compañeros consiguió una primera organización de Inocencio III en Roma, pero Gregorio IX les aconsejó incorporarse a otra orden; así, los franceses se agregaron a los dominicos y luego los italianos a los agustinos el 1º de agosto de 1256. También los ermitaños de san Pablo, fundados en Hungría en 1225¹⁸⁷

se unieron a los agustinos a finales del siglo XIII. Las constituciones definitivas de los agustinos fueron de esta misma época, las cuales les dieron una organización parecida a la de los dominicos, aunque les señalaban una vida más parecida a la de los franciscanos.¹⁸⁸ Los agustinos ermitaños establecieron colegios en varias ciudades, como los de París, Oxford y Cambridge en 1355, principales centros de estudio de la orden.

La orden de los mercedarios tuvo un origen militar y caballeresco, aun cuando predominó el carácter religioso desde el siglo XIV y fue canónicamente reconocida como orden mendicante hasta el 9 de junio de 1725. Su principal fundador fue san Pedro Nolasco († 1258) que nació en una villa cercana a Barcelona, que no en el sur de Francia como antaño se creía. Muy joven se radicó en Barcelona al lado del joven rey Jaime I. Reunió a caballeros y sacerdotes para tratar de aliviar a los cristianos cautivos de los moros durante las guerras de reconquista; también debían defender las costas contra

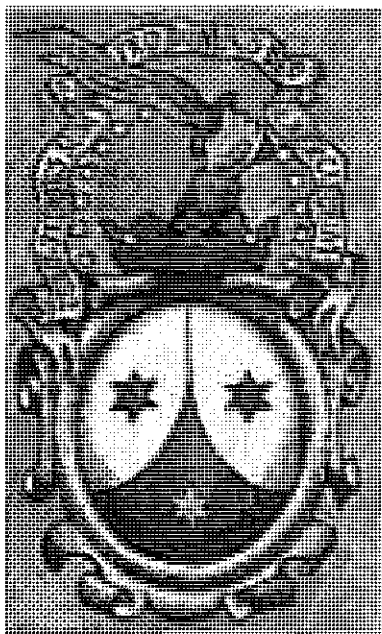


Fig 1.28 Escudo carmelita en uso hasta finales del siglo XV.

¹⁸⁷ Esta orden había nacido de la fusión de varios grupos de ermitaños y se extendió en Hungría, donde llegó a tener 3,000 casas en un siglo, y luego por Alemania, Suecia, Austria y Polonia. Poupard, p. 1245.

¹⁸⁸ Canu, pp. 80-81. Llorca *et al.*, t. II, pp. 692-694.

los bereberes y visitar los puertos de África del norte para ayudar espiritual y corporalmente a los esclavos procurando su rescate. Pedro, con el apoyo de Jaime I y el consejo de san Raimundo de Peñafort, tercer general dominico, puso los cimientos de la Orden de Nuestra Señora de la Merced o de la Misericordia en fecha no anterior a 1218. Para el año de 1233 ya estaba establecida en la iglesia de Santa Eulalia en Barcelona y en 1235 fue aprobada por Gregorio IX gracias a la intervención de san Raimundo de Peñafort. Su regla estaba basada en la agustiniana y sus primeras constituciones se redactaron en el capítulo general de Barcelona de 1272, las que estuvieron vigentes hasta 1318.

Se ha dicho que el rey Jaime I y don Berenguer de Palóu, obispo de Barcelona, impusieron la toga militar y el escapulario blanco a los miembros de la orden. En su calidad de orden militar, el rey le otorgó escudo de armas: las cuatro barras rojas en campo de oro y una cruz blanca sobre ellas. Hubo mercedarios militares y otros clérigos que no empuñaban las armas y vestían de blanco para facilitar y disfrazar su entrada en los países mahometanos.

San Pedro Nolasco organizó las “cofradías de la redención” con el propósito de recaudar fondos en las parroquias para el rescate de cautivos. En el capítulo general se nombraban “redentores” que acudirían a tierra de infieles a redimir a cuantos prisioneros pudieran con lo colectado. A partir del 5 de junio de 1318 el papa Juan XXII ordenó que el general fuese sacerdote y no caballero lego como hasta ese momento había sucedido, incluido el mismo san Pedro. Entonces la orden mercedaria dejó de tener un carácter militar; los caballeros legos pasaron a la naciente Orden de Montesa.¹⁸⁹ Sus méritos fueron muy parecidos a los de los trinitarios y se distinguieron en la reconquista española y, luego, en la evangelización americana.

Durante las luchas entre güelfos y gibelinos que marcaron una época turbulenta en Florencia nació la Orden de Siervos de la Bienaventurada Virgen María. Bonfiglio Monaldi, florentino, junto con otros seis ricos e influyentes miembros de una cofradía de Nuestra Señora, tuvieron una manifestación de la Virgen el 15 de agosto de 1233, día de la fiesta de la Asunción, lo que les decidió a renunciar al mundo. Repartieron sus bienes a los pobres y el 8 de septiembre siguiente cambiaron sus vestidos por un hábito gris en una pequeña iglesia en las afueras de Florencia. Bonfiglio Monaldi quedó como superior junto a Juan de Bonagiunta, Bartolomé de Amidei, Manetti dell'Antella, Riconero de Ugoccone, Geraldino de Sostegni y Alejo Falconieri, quienes se retiraron al monte Sevario el 31 de mayo de 1234 para vivir como anacoretas bajo la regla de san Agustín; el viernes de Pascua de 1240 hicieron votos religiosos ante el obispo, quien les dio un hábito negro y el nombre de *Servi B. V. Mariae*, de donde el pueblo los bautizó con el de servitas.¹⁹⁰

A las dos primeras órdenes mendicantes del siglo XIII, franciscanos y dominicos, muy centralizadas y sometidas directamente a la Santa Sede con el fin de asegurar su movilidad y la dispersión de los predicadores en medios urbanos y universitarios, se añadieron en ese mismo siglo las de los carmelitas, los ermitaños de san Agustín o agustinos y los servitas. Posteriormente los mercedarios, los capuchinos, los mínimos y otros más también se consideraron como parte de esta categoría. Las órdenes mendicantes respondieron, en una perspectiva distinta a las de las vías monástica o

¹⁸⁹ Llorca *et al.*, t. II, pp. 707-708.

¹⁹⁰ Llorca *et al.*, t. II, pp. 694-695.

eremítica, a la constante preocupación por encarnar los valores del Evangelio en un mundo real; la caridad los impulsó a trabajar en la mejoría espiritual de todos los cristianos, en la evangelización de los paganos y en el alivio de las miserias corporales y morales de los marginados.¹⁹¹

¹⁹¹ *Vid.* Poupard, pp. 1321-1322 y 1325. Lenzenweger, p. 335.

CAPÍTULO 2

LA ORDEN DE HERMANOS DE NUESTRA SEÑORA DEL MONTE CARMELO

La experiencia acumulada por los solitarios cristianos a partir de los ejemplos de Egipto y el Cercano Oriente fue aprovechada por otros muchos que, a su ejemplo y semejanza, decidieron retirarse del mundo para vivir en confinamiento voluntario dedicados a la oración y la meditación divina. Muchos siglos después de que Elías y Eliseo hubieran hecho del monte Carmelo en Palestina su refugio, otros individuos regresarían a él, para emular sus estilos de vida. Sin embargo, las circunstancias habían cambiado radicalmente.

Montados en el fenómeno de las peregrinaciones a los Santos Lugares y aprovechando las conquistas temporales provocadas por las Cruzadas, muchos cristianos occidentales decidieron abandonar la vida terrenal y convertirse en los nuevos Pablos, Antonios, Pacomios e Hilariones de los siglos XII y XIII. El monte Carmelo volvería a refulgir como sede de nuevas formas de vida religiosa. Los nuevos habitantes del Carmelo, los carmelitas, emergieron en estos momentos guiados por una fe inquebrantable y enriquecidos con la sabiduría y los conocimientos de los anacoretas, los monjes, los frailes y los canónigos regulares que los precedieron.

El proceso de su nacimiento y sobre todo de su consolidación no fue fácil, antes bien, estuvieron a punto de ser aniquilados por extraños y propios.

Los ermitaños latinos del monte Carmelo

Durante los años de dominio musulmán en Palestina, antes de los problemas con los seljúcidas que condujeron al inicio de las cruzadas, los antiguos patriarcados cristianos de Jerusalén, Antioquía y Alejandría, los monasterios de religiosos en Tierra Santa y Sicilia, los grupos mozárabes de España y la media docena de obispados en el norte de España tuvieron una existencia precaria pero lograron subsistir, algunos de ellos bajo el control de la Iglesia oriental.¹ Esta situación cambió radicalmente con la violencia de la guerra, pero logró renacer a partir de que los occidentales triunfaron en la primera cruzada en 1099, viéndose incrementada con el incesante flujo de peregrinos; la peregrinación a los Santos Lugares era una práctica corriente y una prueba de generosidad que incluso los confesores imponían a manera de penitencia durante esos difíciles tiempos.

Jacobo o Jaime de Vitry (*Iacobus Vitriacensis*), obispo de San Juan de Acre entre 1216 y 1228, hizo referencia a la vida eremítica en Palestina durante la existencia del reino latino de Jerusalén; hacia 1223 escribió al respecto en su *Historia Orientalis*:

“Hombres santos renunciaban al mundo y, según sus varios afectos y deseos y su fervor religioso, elegían para vivir lugares aptos para su propósito y devoción. Algunos atraídos especialmente por el ejemplo del Señor, escogían aquel ansiado desierto llamado de la Cuarentena, donde nuestro Señor ayunó durante cuarenta días después de su bautismo (Mt 4), para vivir allí como ermitaños, y servían a Dios con entusiasmo en humildes celdas.

¹ Guillemain, pp. 9-10.

Otros, a imitación del santo anacoreta Elías profeta, llevaban vida solitaria en el monte Carmelo, especialmente en aquella parte que mira hacia la ciudad de Porfiria, llamada ahora Haifa, junto a la fuente llamada de Elías, no lejos del convento de Santa Margarita virgen, donde en pequeñas celdas como panales, estas abejas del Señor fabricaban dulce miel espiritual”²

Este testimonio fue confirmado por otro escrito del siglo XIII: *Chémins et pèlerinages de Terre Sainte*, escrito entre 1235 y 1260. Egipto y Palestina eran desde los siglos IV y V los territorios clásicos de la vida solitaria donde el recuerdo de Antonio, Pablo, Hilarión, Caritón, Eutiquio, Sabás, Teodosio y otros seguía estando presente al momento de las cruzadas (fig. 2.1). El llamado desierto de la Cuarentena era el monte ubicado al noroeste de Jericó junto al río Jordán; el valle de Josafat, inmediato al sur de Jerusalén era también centro de ermitaños; el monte Tabor, sitio de la Transfiguración según la tradición,³ era otro refugio eremítico. Empero la existencia de eremitas y cenobitas en Tierra Santa databa de mucho tiempo atrás.



Fig. 2.1 Encuentro de Antonio y Pablo en el desierto. Se descubren escenas del peregrinar de Antonio según lo refiere el san Jerónimo. Pintura de Rossetti en Símon.

Hilarión y Caritón fueron los reputados eremitas que introdujeron el anacoretismo en Palestina. Acaso fue durante la época en que moraron en el siglo IV cuando se estableció una comunidad en el monte Carmelo en la forma de una laura. La laura, como se ha dicho, fue la forma más característica de vida solitaria en esta región durante los siglos V y VI, momento en que la Tierra Santa se convirtió en crisol del monaquismo cristiano. Era un racimo de celdas o cuevas donde moraban los ermitaños aglomerados. En tanto que el

cenobita vivía bajo una regla, el miembro de la laura estaba ligado a los demás sólo por una voluntaria sumisión moral al director espiritual. Había lauras de cuevas formadas por anacoretas que habitaban en grupos de cavernas naturales o lauras de llanura en las que los eremitas ocupaban chozas independientes construidas con materiales perecederos. Estos eremitas pasaban la semana en absoluta soledad excepto los sábados, domingos y fiestas señaladas en que se reunían para celebrar actos litúrgicos y acordar sobre temas de interés común. Trabajaban manualmente tejiendo cestos de palma o junco, con cuya venta o intercambio sobrevivían. Durante la invasión de tropas persas dirigida por Cosroes II en el año 614, la vida solitaria casi se extinguió; unos 130

² Smet, t. I, pp. 5-8; *apud The History of Jerusalem*, p., 27. Maccise, pp. 10-12. *Cfr. Zamora, El Santo...*, p. 7; *apud. Saggi et al., Storia dell'Ordine Carmelitano*, trabajo mimeografiado, Roma, 1962-63, p. 16.

³ *Vid. nota 38.*

monasterios fueron saqueados y sus moradores masacrados o puestos en fuga, pero poco después se lograron reponer. Existía el testimonio de un llamado “peregrino de Piacenza” que señalaba que hubo anacoretas en el monte Carmelo atraídos por la belleza del sitio y el recuerdo de Elías desde el siglo VI de nuestra era.⁴

Dos cronistas de la época de las cruzadas, el rabi español Benjamín de Tudela hacia 1165 y el monje griego de Patmos, Juan de Phocas (*Ioannes Phocas*), hacia 1175, señalaron la existencia de cristianos asentados en las inmediaciones de la cueva de Elías del monte Carmelo, ubicada a unos 170 metros sobre el nivel del mar y cercana a Haifa (fig. 2.2).⁵ El primero refirió la existencia de una iglesia hecha por dos cristianos y dedicada al profeta Elías, aunque no es seguro que tales personajes hayan sido religiosos. El segundo refirió en el capítulo 31 de su *Descriptio castrorum et urbium ab urbe Antiochia usque ad Hierusalem* que al visitar Tierra Santa en 1158 encontró a un grupo de diez religiosos, establecidos pocos años antes por un anciano sacerdote de cabello blanco, oriundo de Calabria en el sur de Italia, quien hizo la fundación inspirado en una visión en la que Elías le habría pedido realizarla; tal monje había encontrado las ruinas de un gran monasterio rodeado por un foso y una torre, donde levantó una capilla y congregó a sus diez discípulos. Lo más seguro es que la comunidad a la que se refirió Phocas fuera la del rito griego ortodoxo; en ese tiempo, la región calabresa estaba bajo el dominio bizantino hasta antes de su conquista por los normandos entre 1054 y 1064, por lo que

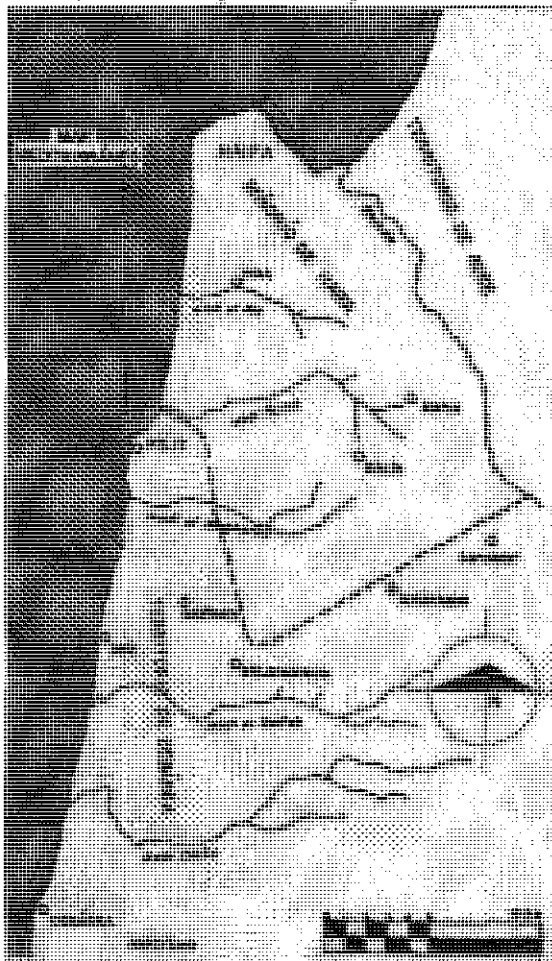


Fig. 2.2 Mapa del señorío cristiano de Haifa, establecido por los cruzados, el cual incluía buena parte del monte Carmelo. Facilitó el asentamiento de los eremitas occidentales en sus estribaciones.

⁴ Llorca *et al.*, t. II, p. 690.

⁵ El origen de Haifa es un tanto oscuro. En el año 1100 los cruzados bajo el mando de Tancredo y con la ayuda de una flota veneciana vencieron la oposición de sus habitantes, principalmente judíos bajo el dominio del sultán fatimita de Egipto. Durante los siglos XII y XIII, Haifa era tierra de cruzados gobernada por un “señor de Haifa”; el señorío de Haifa limitaba al norte con el de Acre, al sur con el de Cesárea, por lo que la mayor parte del Carmelo le pertenecía (fig. 2.2), el que ocasionalmente fue llamado Montaña de Haifa (*Montana Cayphas*). En lo eclesiástico dependía del arzobispo de Cesárea, pero los carmelitas obtuvieron la protección papal con el derecho de apelación directa al papa desde 1229. Con los señores de Haifa tuvieron que tratar los carmelitas. Los musulmanes recuperaron Haifa hasta 1291. Friedman, pp. 14-23.

los monjes originarios de ella debían ser cristianos ortodoxos o greco-ortodoxos.⁶ Esa comunidad greco-ortodoxa de *al-Khader* fue conocida por los peregrinos y cruzados como de los Ermitaños del monte Carmelo, debió seguramente observar la regla de san Basilio y levantar el monasterio de santa Margarita o Marina, frente al convento contemporáneo de *Stella Maris*, donde actualmente existe un faro; los templarios edificaron un castillo del mismo nombre junto a ese monasterio antes de 1172,⁷ cuando ya aparece mencionado en las crónicas. Hacia el año de 1204 se podían hallar tres monasterios en el monte Carmelo: el de santa Margarita, el de Elías y el de San Juan de Tiro, pero ninguno de ellos de monjes o ermitaños occidentales.

La victoria de Saladino en los Cuernos de Hattin de 1187 acarrió un golpe mortal a la vida religiosa -eremítica y cenobítica- en Palestina. Aquel desastre dejó sólo la ciudad de Tiro en manos de los cruzados y aunque las siguientes cruzadas lograron reconquistar algunos territorios, sobre todo en la costa, el final del reino latino estaba garantizado. La tercera cruzada devolvió San Juan de Acre a los cristianos; el tratado entre Ricardo Corazón de León y Saladino con que culminó esta cruzada en 1192 garantizó a los francos las ciudades costeras desde Tiro hasta Jaffa y permitió a los peregrinos visitar los Santos Lugares. Tras la derrota de Hattin, el patriarca latino de Jerusalén se vio obligado a fijar su residencia en Acre, y los religiosos fugitivos de los monasterios encontraron acomodo allí y en Tiro; la vida eremítica sólo podía hacerse en el monte Carmelo, todavía bajo el control de los francos.

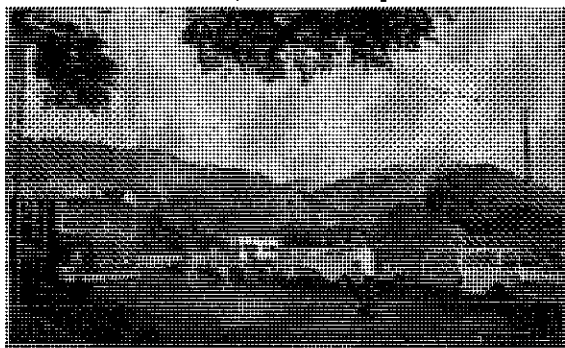


Fig. 2.3 Vista del *wadi 'ain es-Siah* en el flanco occidental del monte Carmelo, sitio donde se asentaron los primeros ermitaños occidentales en el siglo XII.

El resurgimiento de la vida eremítica y las peregrinaciones masivas favorecidas por las cruzadas favorecieron el surgimiento de los carmelitas. Luego del periodo clásico del eremitismo (siglos IV al VII) no faltó la vocación eremítica, pero tuvo un renacimiento en los siglos XI al XII debido a la declinación del monaquismo causada por la complicada administración de las abadías y de sus extensas posesiones, lo que llevó a muchos a la búsqueda de la práctica ascética en las soledades; sitios como Inglaterra, Lotaringia, el occidente de Francia, el

norte de Italia, Sicilia y Calabria se volvieron a poblar de anacoretas. Una paradoja originada por estos anacoretas era que estaban en más contacto con el mundo que los propios monjes, aislados en sus abadías, pues aquéllos partían como predicadores

⁶ Friedman, pp. 45-48 y 90-92. Un autor carmelita posterior, Florencio, identificó al sacerdote-monje calabrés del que hablaba Phocas con un cruzado francés, Bertoldo de Limoges, quien habría construido la pequeña iglesia, la muralla y la torre en el sitio y establecido a la comunidad de diez miembros en *al-Khader* o cueva de Elías y después habría erigido el eremitorio de *wadi 'ain es-Siah*, todo lo cual carece de fundamento histórico. No se puede confundir a los ermitaños del Carmelo greco-ortodoxos de la Cueva de Elías con los ermitaños latinos o hermanos del Carmen de *wadi 'ain es-Siah*, distantes una legua o una hora de camino entre sí. Ese Bertoldo sería el pariente de Aimerico, el patriarca latino de Antioquía, y también el supuesto antecesor de otro importante carmelita legendario: Brocardo. *Vid.* Friedman, pp. 48-50 e *infra*.

⁷ Friedman, pp. 75-81.

ambulantes cuando lo consideraban necesario. Junto a esta vida eremítica yacía la idea de peregrinación; hubo ermitaños que partieron en peregrinación a Santiago de Compostela, Roma y Tierra Santa, pues poseía un carácter penitencial, que algunos sellaban con un voto que ocasionalmente incluía permanecer en Tierra Santa de por vida. El peregrino y el cruzado imitaban a Cristo, consagrando cuerpo y alma a su servicio, dispuestos a entregar la vida. El establecimiento del reino latino de Jerusalén con la primera cruzada favoreció la proliferación de estas ideas.

Los primeros ermitaños occidentales en Tierra Santa arribaron a principios del siglo XII y los que se establecieron en el Carmelo lo hicieron a finales del siglo (fig. 2.3), finalizada la tercera cruzada en 1192, en todo caso nunca antes de la batalla de Hattin; el origen de algunos pudiera haber sido calabrés, pero no es posible asegurarlo del todo. Esos primeros ermitaños no eran monjes, ni frailes, ni canónigos regulares, sino “penitentes” sin regla, iglesia o monasterio alguno, es decir, carentes de cualquier organización canónica que debieron seguir el ejemplo de los monjes orientales del monasterio de Santa Margarita. Tales ermitaños, seguramente cruzados y peregrinos a los Santos Lugares, se establecieron junto a la llamada fuente de Elías en el *wadi 'ain es-Siah*, una pequeña cañada en el flanco poniente del monte Carmelo, con vista al mar Mediterráneo, unos tres kilómetros al sur del llamado Promontorio (fig. 2.2); otra fuente se encontraba poco más arriba en el sitio ahora denominado *'ain Umm el Faraj*. Esas dos fuentes o manantiales abastecían de agua a los ermitaños todo el año, en tanto que los higos, las granadas y los olivos de las inmediaciones hacían más variada su dieta.⁸ De acuerdo a las tradiciones carmelitas, un tal Brocardo ejercería una cierta autoridad entre ellos, uno de los cuales, Bertoldo, habría sido pariente de Aymerico de Malefayda o de Limoges, patriarca de Antioquía (muerto después de 1187). Habitaban en celdas o alguna de las muchas cavernas u oquedades de la montaña de naturaleza calcárea, separadas entre sí y sus costumbres cotidianas incluían la oración y el trabajo manual, con el fin de ganarse el sustento diario.

La regla primitiva de san Alberto de Jerusalén

Las cruzadas no aportaron ninguna ayuda al imperio bizantino, a pesar de que tal había sido uno de los motivos principales de su inicio, más bien empeoraron la relación entre las iglesias cristianas y entre Oriente y Occidente. Las regiones conquistadas en la primera cruzada (1096-1099) nunca fueron entregadas al poder político del imperio bizantino ni a la jurisdicción eclesiástica de los patriarcas orientales, como se había prometido.

Al caer Antioquía en manos del cruzado Boemundo de Tarento en 1098, la ofreció al papa como “primera sede episcopal del apóstol Pedro”, por lo que el patriarca Juan V (1100-1110) debió abandonar la ciudad. Roma nombró dos patriarcas latinos: uno para Antioquía, Bernardo, y otro para Jerusalén, Dagoberto. Los clérigos ortodoxos fueron forzados a jurar obediencia a la jerarquía latina, agudizando la desconfianza recíproca. Los occidentales consideraban a los ortodoxos como herejes y querían latinizarlos.

La conquista de Constantinopla por los cruzados en la cuarta cruzada el 13 de abril de 1204, el saqueo y la destrucción consecuentes de la ciudad y la creación de un

⁸ Smet, t. I, pp. 3-5 y 8-12. Maccise, pp. 10-11. Velasco, pp. 8-10. Lenzenweger, pp. 339-340.

patriarcado latino y de un imperio latino, acabaron con toda esperanza de restaurar la comunión de las iglesias.⁹

Así, los ermitaños latinos que vivían en *wadi 'ain es-Siah*, solicitaron al patriarca latino de Jerusalén, Alberto de Vercelli (1206-1214), residente en San Juan de Acre¹⁰ a la sazón, por la reconquista de la Ciudad Santa por Saladino en 1187, unas normas de vida para observarlas en su condición de religiosos reunidos en una laura. El conjunto de preceptos generales y de costumbres que definían las actitudes fundamentales y las relaciones entre los miembros dentro de una comunidad u orden religiosa o congregación que era el sentido primordial de una regla,¹¹ no existía hasta ese momento entre ellos. Alberto había nacido en una aldea de Parma en Italia en 1150. Fue canónigo regular de san Agustín en Mortara, obispo de Vercelli desde 1185 y luego designado diplomático papal en el norte italiano. En 1204 los sepulcrinos lo eligieron patriarca de Jerusalén, cargo confirmado en 1205 por el papa Inocencio III,¹² quien también lo nombró legado apostólico en Tierra Santa. Al llegar allí en 1206, tuvo que fijar su sede en San Juan de Acre dedicándose a armonizar las relaciones entre los príncipes cristianos. Murió apuñalado el 14 de septiembre de 1214, día de la exaltación de la Cruz, durante una procesión en la iglesia de la Santa Cruz de Acre.

San Alberto de Vercelli escribió una carta conteniendo una regla para los ermitaños del Carmelo entre 1206 y 1214, después de conocer su forma de vida (fig. 2.4). La fecha exacta es desconocida, aunque la mayoría de los que se han ocupado del tema han propuesto el año de 1209 como el más probable.¹³ Alberto ya tenía experiencia en redactar reglas, pues lo había hecho para los *Humiliati* en Italia, antes de llegar a Tierra Santa. Con ella pretendía dar a los ermitaños latinos una forma de vida organizada, siendo más bien una norma de vida o *typicon* que una regla, ya que no constituían una orden religiosa canónicamente constituida. La carta con la llamada “regla primitiva de los carmelitas” se ha perdido y sólo se conoce por una transcripción hecha en la regla modificada posteriormente por el papa Inocencio IV, que forma parte

⁹ Lenzenweger, pp. 348-349.

¹⁰ San Juan de Acre, sita 14 Km al norte de Haifa, había sido la ciudad cananea de Akkó en la costa mediterránea; era el mejor puerto natural de Palestina e importante cruce de caminos entre Egipto y el valle del Jordán y centro comercial en consecuencia. Esta ciudad nunca estuvo en poder de los israelitas. Después de ser conquistada por las tropas de Alejandro Magno, la ciudad se llamó Ptolemaida en honor al rey Ptolomeo II Filadelfo (285-247 a. C.) que la engrandeció notablemente. También su nombre cambió por el de Acre o Arké (Flavio Josefo, *Antigüedades judías*). A partir de la decadencia de los puertos fenicios de Tiro y Sidón en el siglo IV a. C., la importancia de Akkó fue en aumento. En 219 a. C. la tomaron los seléucidas bajo Antíoco IV Epífanes, convirtiéndola en una ciudad helenística con fuertes tendencias anti-judías. Para el año 47 a. C. estaba incluida en la provincia romana de Siria bajo el nombre de Claudia Ptolemaida. Fue visitada por san Pablo (Act 21, 7). El nombre subsiste en la localidad árabe de *Akka*, hoy convertida en la ciudad israelí de Akkó. *Vid.* Haag, p. 18. Bogaert *et al.*, p. 15.

¹¹ Brosse *et al.*, p. 638. Canu, p. 79.

¹² Lothair de Segni nació entre 1160 y 1161 en Gavignano en la Campaña Romana y murió en Perusa el 16 de julio de 1216. Fue electo papa con el nombre de Inocencio III el 8 de enero de 1198, siendo ordenado sacerdote hasta el 21 de febrero y nombrado obispo de Roma al día siguiente. Le correspondió la aprobación de franciscanos y dominicos y también la designación de Alberto de Vercelli como patriarca de Jerusalén. Existió un antipapa Inocencio III –Lando de Sezze- entre 1179 y 1180, con el que no debe confundirse. *Britannica*, t. 12, pp. 262-263.

¹³ Otros prefieren el año de 1207 para la hechura de la regla primitiva; *vid.* Canu, p. 79; Lenzenweger p. 339; *cf.* Correa y Zavala, p. 10.

de su bula¹⁴ *Quae honorem Conditoris* de octubre de 1247. La carta estaba dirigida a un tal “B. y los otros ermitaños bajo su obediencia junto a la fuente en el monte Carmelo...”, pero ni las constituciones de 1281 ni las de 1324 mencionaron quien sería ese tal “B.”, señalado sólo por la inicial de su nombre. En una carta carmelita posterior, la *Epistola Cyrilli: de processu Ordinis et variis eius regulis ad Eusebium priorem Montis Neroi* (1370) se señalaba que gobernando Brocardo a los carmelitas, éstos habían solicitado a san Alberto una regla y que habiendo leído éste su constitución antigua, les había redactado una regla precisa en latín con diez preceptos. En este texto nació la tradición de considerar a Brocardo como el superior de los eremitas en ese momento, pero sin bases históricas sólidas.

La regla primitiva estaba constituida por cuatro apartados relativos a la organización jurídica, la organización externa del eremitorio, la regulación de la vida monástica interna y los ejercicios de tipo espiritual que debían observar los eremitas (*vid. APÉNDICE 1*). En ella encontraban eco las formas de vida de las lauras de la Palestina primitiva plena de ascesis, pobreza, silencio, ayunos y abstinencia tendientes a lograr una máxima espiritualidad. Los religiosos debían obediencia a un superior electo por unanimidad (canon 3) en una relación de reverencia (c. 18) y de servicio por parte del prior (c. 17). Cada ermitaño tenía su propia celda separada de las otras en la que permanecía día y noche meditando y orando (c. 5 y 8), pero estaba obligado a tomar los alimentos en un refectorio común, mientras alguno leía fragmentos de la Sagrada Escritura (c. 6). Se prescribían prácticas comunes de penitencia, ayuno, silencio y

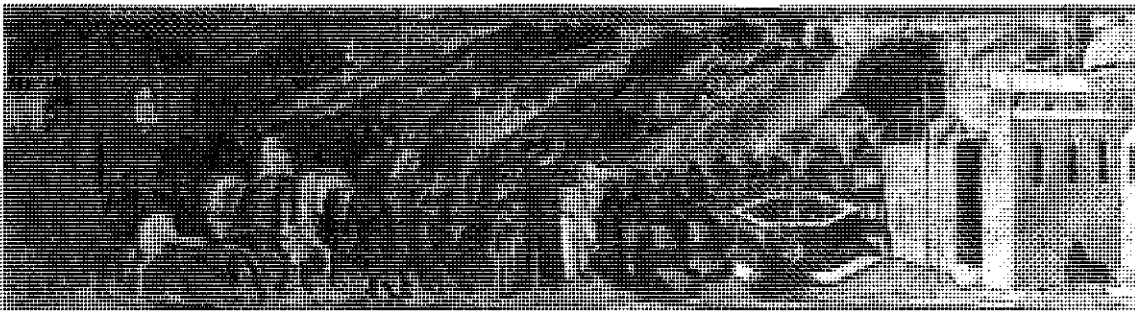


Fig. 3.4 Pintura de Pietro Lorenzetti (1335) depositada en la Pinacoteca de Siena que ilustra la entrega de la regla a los ermitaños latinos del monte Carmelo por san Alberto, según su latín de Jerusalén.

oración (c. 9, 12, 13, 14, 18). Diariamente debían reunirse a oír misa en el oratorio construido en medio de las celdas; antiguamente los anacoretas de las lauras se reunían una vez por semana, sábado o domingo, para este fin, así como para recibir instrucción del higümeno y tratar los asuntos comunes. Los que sabían leer, debían rezar el Oficio Divino junto con los clérigos, o si no, rezar un número determinado de oraciones (c. 9); para el eremita, el salterio era considerado suficiente. Añadían dos elementos tradicionales a la oración: la pobreza y el trabajo manual para ganarse el diario sustento; de hecho, siguiendo la antigua costumbre eremítica y la prohibición de la propiedad a los ermitaños que contenía la regla agustiniana profesada por Alberto, la propiedad era

¹⁴ Se llama bula a la bolita de metal, generalmente de plomo, marcada con el escudo papal usada para sellar los documentos pontificios más importantes. Por extensión se dio ese nombre al documento mismo que lleva el sello y, luego, a toda carta apostólica redactada en forma solemne, ya sea que esté sellada con la bola de metal o simplemente lacrada. La colección de bulas pontificias se denomina bulario. Un breve es, en sentido lato, toda carta apostólica de menor importancia que una bula; en sentido estricto, se llama breve a toda carta apostólica que va sellada con el anillo del pescador. Brosse *et al.*, pp. 121 y 117.

común, sin poseer nada en privado (c. 10 y 17); podían poseer asnos o mulos y aves de corral (c. 11). El canon 16 aludía a la armadura espiritual de la milicia cristiana para el combate diario con Satanás en la soledad del desierto integrada por la castidad, la justicia y el amor a Dios, a sí mismo y al prójimo;¹⁵ esta consideración no dejaba de evocar un cierto realismo en un momento en que los eremitas vivían bajo la sombra permanente de las cimitarras musulmanas. La regla exigía que cada ermitaño debía ejercitarse en las virtudes, tales como la castidad (“ceñíos la cintura con el cingulo de la castidad”), meditar en las cosas santas, amar a Dios y al prójimo, tener fe y esperanza e invocar a Cristo; también les demandaba realizar un cierto trabajo manual, guardar silencio y practicar la humildad. Debían ayunar todos los días excepto los domingos, entre la exaltación de la Santa Cruz (14 de septiembre), hasta el Domingo de Resurrección, a menos que hubiera una causa razonable que se los impidiese. Debían abstenerse de comer carne, salvo que fuera indispensable por enfermedad o debilidad extrema.¹⁶ Estos primeros ermitaños estaban también comprometidos con la Tierra Santa: rezaban por el éxito de los cruzados, distribuían entre los pobres el dinero que llegaban a recibir del extranjero y ofrecían humildes servicios a los peregrinos en una vida predominantemente contemplativa.

La existencia de un superior o prior elegido por unanimidad o mayoría, a quien se debía estricta obediencia que tenía que prometerse personal y solemnemente por los sujetos, era norma básica de la regla. Debían de seguir una vida de castidad y pobreza, por lo que los tres votos monásticos quedaban implícitos.

La organización externa del eremitorio era simple, pero suficiente para dar origen a normas que luego se reflejarían en sus casas posteriores. Las celdas de estos ermitaños



Fig. 2.5 Ruinas de la celda del prior en el monasterio del wadi 'ain es-Siah o de San Brocardo.

debían ser individuales y separadas, conforme a lo establecido por la regla albertina. No les estaba permitido mudarse de celda o intercambiarla sin permiso del prior. La celda de éste tenía que estar situada a la entrada del eremitorio, con el fin de ser el primero en recibir a cualquier recién llegado y dictar lo que juzgara conducente (fig. 2.5). También debía existir una capilla en medio de las celdas, para asistir a la misa matinal.

El eremitorio del Carmelo se ubicaba en una de las rutas más establecidas por los peregrinos

occidentales que desembarcaban en Acre para dirigirse a Jerusalén. A partir de Acre, tenían dos alternativas: una que los llevaba por el mar de Tiberíades, para cruzar Samaria y Judea hasta Jerusalén, y otra que los conducía a lo largo de la costa pasando

¹⁵ Smet, t. I, pp. 8-12. Friedman, pp. 129-130 y 141-147. Lenzenweger, pp. 339-340. Maccise, pp. 12-19. Velasco, pp. 8-10. El texto íntegro de este regla primitiva se encuentra en: *Speculum Carmelitanum*, 1507, I, pp. 78-79; *Bullarium Ordinis Nostris*, I, pp. 2-4; *Analecta Ordinis Carmelitarum*, III, pp. 213-218. Cfr. *Illustrated guide...*, p. 8.

¹⁶ Maccise, pp. 15-17.

por el Carmelo hasta Cesárea y de allí, tierra adentro, a Jerusalén. Este segundo itinerario de la costa cruzaba el torrente del Quisón, seguía a Palmaria, Francheville, Haifa, la Cueva de Elías, el monasterio de santa Margarita, el caserío de Anna, luego pasaba por los hermanos del Carmelo en *wadi 'ain es-Siah*, Cafarnaún del Mar, San Juan de Tiro, Athlit y Cesárea, para luego virar al este y llegar a Jerusalén (fig. 1.21). Los ermitaños latinos se localizaban a mitad del camino, lo que acaso manifestaría su intención de servir a los peregrinos, que había sido una clásica ocupación de los ermitaños occidentales.¹⁷

Los ermitaños latinos llevaban un hábito de lana cruda sin teñir, ya que la regla no prescribía un hábito en particular; era una túnica ceñida a la cintura por una correa de cuero, sobre la que se echaba un escapulario al cual estaba cosida la capucha. En los actos solemnes se vestía una capa especial o “carpeta” sobre los hombros a manera de poncho; era una pieza rectangular de lana de unos dos metros de largo por uno y medio de ancho, hecha por siete tiras verticales: cuatro blancas y tres negras, con colores alternos. Louis Massignon identificó esa capa barrada con la *muraqqa'a* de los sufíes islámicos, la que portaban como símbolo eliánico y místico (fig. 2.6); para los musulmanes la capa barrada representaba el manto de Elías que echó sobre los hombros de Eliseo cuando lo llamó a seguirlo y que cayó sobre éste cuando aquél fue arrebatado a los cielos en un carro de fuego (*vid. supra* y II Re 2, 13).¹⁸ En la cercanía del *wadi 'ain es-Siah* existe actualmente un huerto o *bustan* que algunos suponen fue cultivado por los eremitas latinos; de haber sido así, tal huerto debió beneficiarse de la disposición dada por una bula de Alejandro IV que eximía del pago del diezmo¹⁹ los huertos cultivados personalmente por ellos.²⁰ Algunos años después, en 1229, el papa Gregorio IX emitió la bula *Ex officii nostro* por la que prohibió a los ermitaños del Carmelo tener posesiones, excepción hecha de burros y algunos animales de cría o gallinas; Inocencio IV en *Quae honorem Conditoris* de 1247 confirmó la posibilidad de tener asnos. Los ermitaños tenían prohibido cabalgar a caballo, pues los que usaban obispos y nobles eran vistos como signo de una posición social superior y un símbolo de soberbia, lo que era incompatible con la pobreza y la humildad profesada por los religiosos. Caminar a pie era una práctica común entre los ermitaños cuando la distancia era corta, pero en otro caso, siguiendo el ejemplo de Jesús, podían valerse de los borricos para viajar; las constituciones de 1281 prohibieron expresamente montar a caballo, lo mismo que las de 1294.²¹ Otras órdenes seguían el mismo ejemplo: franciscanos, dominicos, ermitaños de

¹⁷ Friedman, pp. 1-13; *apud.* Sigal, P. A., *Les marcheurs de Dieu. Pèlerinages et pèlerins au Moyen Age*, p. 70. Otras órdenes religiosas en la zona durante las cruzadas fueron los canónigos del Santo Sepulcro o sepulcrinos, los cluniacenses, los Caballeros Teutónicos y los hospitalarios de San Juan. En una cueva convertida luego en templo en la roca de Francheville habría nacido uno de los santos llamados Dionisio, según una tradición local.

¹⁸ Friedman, pp. 164-165.

¹⁹ Diezmo: del latín, *decimus* “décima” (parte); en la ley mosaica, la décima parte de las cosechas estaba reservada para el servicio del templo. Pipino y Carlomagno establecieron este impuesto eclesiástico para satisfacer las necesidades de la Iglesia, del culto y del clero. El diezmo, con tasas variables según los lugares y los productos agrícolas afectados, duró sin afectaciones importantes hasta el inicio de la Revolución Francesa. En Francia fue abolido junto con otros privilegios eclesiásticos la noche del 4 de agosto de 1789; a partir de la decisión adoptada por los franceses, otros países europeos y americanos la pusieron también en práctica. *Cfr.* Chelini, p. 96.

²⁰ Friedman, pp. 108-109.

²¹ Friedman, pp. 60-61.



Fig. 2.6 Ermitaños carmelitas junto a la fuente de Elías, según pintura de Pietro Lorenzetti. Nótese las canas barradas

san Agustín, y otros.

El testimonio de un peregrino francés refería como ya existía un oratorio dedicado a la Virgen María en medio de las celdas hacia 1231: “En este monte hay un lugar muy placentero y delicioso, donde hay una pequeña iglesia de Nuestra Señora”. Así, al paso del tiempo, los ermitaños comenzaron a ser conocidos como Hermanos de Nuestra Señora del Monte Carmelo,²² que originó el apelativo popular de carmelitas. Por otro lado, el dominico Vincentius Bellovacensis hablaba de la regla dada a los carmelitas por san Alberto en su *Speculum historiale* de aproximadamente 1244.²³

Actualmente la voz “carmelita” designa a los religiosos occidentales originados en el monte Carmelo, derivada del latín medieval *carmelita*, de Carmel. La Iglesia designó formalmente a estos religiosos como los *fratres eremitaie de Monte Carmeli* o hermanos ermitaños del monte Carmelo. El término carmelita también aludía al color pardo o castaño, derivado del color del hábito de los religiosos.²⁴

El cuarto concilio de Letrán de 1215 prohibió la fundación de más órdenes religiosas, invitando a los futuros fundadores a sumarse a una de las reglas ya aprobadas previamente; Alberto, el patriarca hierosolimitano, había sido invitado al concilio, pero su muerte prematura se lo impidió. En el canon tercero del concilio se establecía lo siguiente: “A fin de que la excesiva diversidad de religiones no cause grave confusión en la Iglesia, prohibimos que en adelante se instituya nueva religión, sino que quien desee entrar como religioso abrace una de las reglas aprobadas. De igual modo, el que quiera fundar una nueva casa religiosa reciba la regla y constitución de las religiones ya aprobadas”.²⁵ Los carmelitas fueron acosados de inmediato. Así, con el fin de asegurar su *status* jurídico y su existencia misma, los carmelitas, por consejo de Rodolfo, sucesor del patriarca Alberto, buscaron y obtuvieron la confirmación de la “norma de vida” que les dio Alberto del papa Honorio III por medio de la bula *Ut vivendi normam* del 30 de enero de 1226 (fig. 2.7). El texto de la bula evidenciaba la insistencia de los carmelitas en resaltar el hecho que su regla les había sido dada antes del concilio lateranense. Gregorio IX confirmó la aprobación de su predecesor, aludiendo a la legislación de Alberto como regla en la bula *Ex officii nostro* del 6 de abril de 1229, en la que además prohibió toda propiedad colectiva del eremitorio en previsión de una crisis del voto de pobreza, pues ricos mecenas les otorgaban ya tierras y otros bienes. El 5 de abril anterior se había concedido al superior del eremitorio del Carmelo la facultad de poder dispensar de las censuras a los apóstatas arrepentidos, “porque sería muy difícil y oneroso llevar esos casos a la Santa Sede desde territorios transmarinos”. El siguiente 9 de abril el oratorio que había entre las moradas de los carmelitas quedó bajo la protección de la

²² Smet, t. I, pp. 13-16.

²³ Maccise, p. 12.

²⁴ Gómez de Silva, p. 146. Brosse *et al.*, p. 140. La alusión al color “carmelita” es común en Cuba y Chile.

²⁵ Llorca *et al.*, t. II, pp. 692-694.

Santa Sede y se permitió que el culto se celebrase allí a puerta cerrada, en tiempos difíciles. En su bula, Gregorio IX les prohibió tener “lugares o posesiones”, esto es, casas o rentas, aduciendo su carácter contemplativo, lo que fue interpretado como un primer paso hacia la mendicancia; otras comunidades eremíticas, como los grandimontenses, guardaban ya esta norma. Los monasterios de cristianos occidentales en Palestina se mantenían con aportaciones venidas de Europa, lo que debió haber ocurrido con el eremitorio carmelita, al menos como una promesa. En el mismo documento, el papa decretó que el prior debía elegirse sólo con el consentimiento de la “mayor y más sana parte” de los hermanos. El papa Inocencio IV volvió a confirmar la regla primitiva el 8 de junio de 1245.²⁶

No es posible establecer el listado de los primeros priores generales carmelitas con absoluto rigor histórico. La lista tradicional está influida por un texto apócrifo publicado por Felipe Ribot en 1380, la *Epistola Cyrilli... (Carta de Cirilo)*. Los nombres de Bertoldo de Malefayda, Brocardo, de quien se decía que había sido enterrado en el Carmelo, Cirilo y Bertoldo II derivaron de tradiciones carmelitanas posteriores, pero en ningún caso revisten certidumbre histórica. Según

Camilo Maccise -quien siguió esta versión tradicional- a la muerte de san Brocardo, sucesor de Bertoldo de Malefayda, gobernó la orden san Cirilo, de quien poco se sabe y quien al parecer falleció alrededor de 1234; fue sucedido por Bertoldo II, un lombardo quien gobernó entre 1234 y 1240 correspondiéndole presenciar la emigración de la orden a Occidente. La dispersión europea se realizó bajo el generalato del beato Alano (1240-1245). Luego vendría Simón Stock, nacido en Inglaterra hacia 1166, habitante del Carmelo y retornado a Aylesford con los ermitaños en 1242 donde fue prior hasta el capítulo general de 1247 en el que resultó elegido general; así pudo testimoniar el inicio de la transformación de su orden de eremítica a mendicante. Sus sucesores habrían sido Nicolás Gálico, y Radulfo el alemán, electo general en 1271 y muerto en el convento de Hulne hacia 1278; luego Pedro de Millau, elegido en 1275 durando 19 años como general para morir en Tolosa en 1294; le tocó el cambio de la capa y la pérdida del convento materno en el *wadi* carmelitano. El siguiente sería Raimundo de Ínsula, nacido cerca de Tolosa, electo en 1294 y muerto en el convento de Tolosa. El último general del siglo XIII habría sido Gerardo de Bolonia, nacido en esta ciudad entre 1240 y 1250; estudió en París y fue electo en 1297 para morir en Aviñón en 1317.²⁷



Fig. 2 7 El papa Honorio III aprueba la regla albertina en 1226. Pintura de Pietro Lorenzetti

²⁶ Smet, t. I, pp. 13-16. Friedman, pp. 148-149. La duda sobre si habían sido fundados contra la prohibición lateranense de 1215 obligó a los carmelitas a confirmar su regla en 1256, 1262 y 1289, en previsión de cualquier contingencia.

²⁷ Maccise, pp. 24-29.

Un general bien conocido y real fue Nicolás *Gallicus*, Gálico o de Francia, quien acaso haya sucedido a Simón en 1265 y muerto cerca de Orange. Obras del siglo XIV referían a Simón Stock como el general elegido en el capítulo general en Aylesford de 1247, pero no hace mucho salió a la luz el nombre de Godofredo, prior general en 1249, posiblemente elegido en 1247, quien extendía patentes para fundar casa en Pisa y que pudiera haber sido prior de los hermanos en el *wadi*.²⁸ En 1254 se celebró capítulo general en Londres, en el que se eligió a Simón Stock o de Inglaterra como general según la tradición; un calendario litúrgico de Orange señalaba que Simón pertenecía a la provincia de Inglaterra, que murió un 16 de enero y que fue enterrado en Burdeos (casa fundada poco antes de 1264), pero la lista de generales no menciona la visión del escapulario en relación con Simón; por otra parte algunos relatos de la visión no señalan a Simón como general, lo que siembra dudas respecto de su existencia histórica. Los primeros relatos de la visión son de finales del siglo XIV, pero pudieran tener una base histórica parcial. En el capítulo general de Tolosa de 1266, Nicolás Gálico, hombre de estudios, aparece como general, seguramente electo en ese mismo capítulo; convocó a otro capítulo general en Mesina en 1269 al que acudieron carmelitas de Acre; en 1270 escribió su famosa *Sagitta ignea* para luego volver al desierto y dejar la vida activa. El capítulo de 1271 eligió a un cierto Rodolfo, que pudiera haber sido un alemán o el inglés Rodolfo de Fryston enterrado en Hulne. Éste fue sucedido por Pedro de Millau, después de 1274 y hasta 1294 en que murió en Tolosa, con fama de haber sido un hombre venerable. Le sucedió Raimundo de l'Ile en el capítulo de Burdeos de 1294, quien renunció al cargo en el siguiente capítulo de Brujas de 1297 para retirarse a la soledad.²⁹ Todos estos generales fueron ermitaños contemplativos en su mayoría, que no encontraban grandes contradicciones entre los estilos de vida contemplativo y apostólico, salvo Nicolás Gálico quien fue un tenaz opositor de la vida activa.

La dispersión carmelitana

Los carmelitas habitaron en su eremitorio original hasta un cierto momento. En la segunda mitad del siglo XIII fundaron casas en Acre y en Tiro; la fundación de Acre fue usada como base de operaciones por aquellos carmelitas que empezaron a viajar hacia Chipre y Europa. Guillermo de Sándwich o Sanvico evocó otros varios monasterios carmelitas donde se guardaba la regla de san Alberto, tales como los de San Juan de Acre, Tiro, Trípoli, Monte Líbano, Sarepta, Antioquía y Monte Neroi en lo que era la Siria de entonces y los de Jerusalén, y el desierto de la Cuarentena en Palestina; en caso de haber sido cierta su afirmación, todos tuvieron vida efímera.

Según Vicente de Beauvais († 1264), fue hacia el año de 1238, al finalizar el tratado de paz logrado por el emperador Federico II de Alemania con Malik al-Kamel por diez años, que tomaron la decisión de permitir una primera emigración de hermanos a Europa; en todo caso fue una decisión adoptada por la gran inestabilidad política y militar en la Palestina de la época. Efectivamente, Federico II había obtenido una tregua con los musulmanes por diez años en 1229, además de un corredor que iba desde Jaffa a Nazaret y la Galilea occidental; todavía en 1241; Ricardo de Cornwall recuperó el resto de Galilea para los cruzados, pero a partir de entonces la situación fue de mal en peor.

²⁸ Friedman, pp. 156-157. Cfr. Maccise, pp. 24-31.

²⁹ Smet, t. I, pp. 35-39.

Con la invasión mongólica, Egipto pudo disponer de miles de *kwarismian* fugitivos y logró recuperar Jerusalén en 1244, forzando a que algunos carmelitas dejaran Tierra Santa y retornaran a sus tierras de origen en Europa. En 1246, el papa Inocencio IV escribió lo siguiente: “Las incursiones de los paganos han obligado a nuestros queridos hijos, los Ermitaños del Monte Carmelo, no sin gran aflicción de espíritu por su parte, a dejar aquel lugar y pasar a tierras de acá del mar”.³⁰ Muchos decidieron quedarse y enfrentar su destino, pero los que emigraron llevaron consigo una semilla que habría de fructificar con generosidad.

Las primeras fundaciones fuera de Tierra Santa se hicieron en el desierto de Fortamie (en un sitio no localizado hoy) de Chipre poco después de 1238, tierra conquistada por Ricardo Corazón de León para los cristianos, Mesina en Sicilia, en Les Aygalades cerca de Marsella en Provenza y Hulne y Aylesford en Inglaterra. Guillermo de Sándwich mencionó estos sitios en su crónica, texto fundamental para conocer el desarrollo carmelita a lo largo del siglo XIII; éste era un inglés nacido en Sándwich, pueblecillo del que tomó su apellido, quien vivió en Tierra Santa desde 1250 y escribió *De multiplicatione religionis Carmelitarum*; acudió al capítulo general de Montpellier de 1287 en calidad de definidor general de la provincia de Tierra Santa.³¹

Guillermo de Vescy y Ricardo de Grey de Codnor acompañaron a Ricardo de Cornwall en su expedición a Palestina que desembarcó en San Juan de Acre el 11 de octubre de 1240 y partió de regreso a Inglaterra el 3 de mayo de 1241; estos nobles ingleses convencieron y llevaron consigo a su retorno carmelitas presumiblemente ingleses. Entre los primeros en llegar a Inglaterra se mencionaban a Rodolfo de Fryston o Fresburne, Yvo el Bretón y Ralph, nombres que ya no se consideran históricamente veraces. Vescy se convirtió en patrono de la fundación carmelita en Hulne del condado de Alnwick en Northumberland, en tanto que Ricardo de Grey de Codnor los patrocinó para que se estableciesen en Londres y en Aylesford en 1242. Poco después se hicieron las fundaciones de Lossenham en el condado de Kent y Bradmer en el de Norfolk.³²

Desde Inglaterra la orden se extendió a Escocia e Irlanda. En Escocia fundaron en Tullilum (Perth, primera casa escocesa), Aberdeen (ca. 1273), Luffness (antes de 1293) y probablemente Irvine. En Irlanda, Leighlin Bridge (ca. 1271), seguida por Dublín (1274), Ardee (después de 1272) y Kildare (ca. 1290). Para 1294, Escocia e Irlanda ya conformaban una provincia independiente.

La fundación hecha en la población francesa de Valenciennes se remonta al parecer a 1235. Ese año Pierre de Corbie y un compañero recibieron de Joaquín Tuepain, burgomaestre de la ciudad, un terreno baldío en el barrio de los curtidores para erigir un monasterio y una iglesia en honor de la Virgen María. En 1238 fundaban casa en las soledades de Les Aygalades cercanas a Marsella. Por otra parte, se ha señalado que fue el mismo rey Luis IX -san Luis de Francia- quien les dio tierras en un sitio cercano al río Sena hacia Charenton (en el *Quai des Celestines*) en París, para establecerse antes de 1259, costeando la edificación del monasterio y el templo; el rey había acudido al monte Carmelo a cumplir una promesa de visitar su santuario si escapaba con vida de un naufragio en 1254, según tradición referida por Guillermo de

³⁰ Smet, t. I, p. 17; *apud. Paganorum incursus*, 26 julio 1246.

³¹ Besalduch, p. 29.

³² Friedman, p. 150-153 y 160-162. Smet, t. I, pp. 17-20. Maccise, pp. 19-20. *Britannica*, t. 4, p. 927.

Sándwich;³³ el superior Nicolás Gálico le otorgó seis religiosos para fundar casa en Francia. Este convento se llamó de los “monjes barrados”, en función de la capa que usaban. Para fin de siglo había unas cincuenta casas en lo que hoy es Francia, la mayor parte en el sur; en esa época el meridión francés y Cataluña se encontraban unidas en la provincia de Provenza. La de Aquitania ocupó el suroeste francés, cuando se separó de Provenza antes de 1270. El resto de Francia y el condado de Flandes formaban la provincia de Francia, extendida alrededor de la casa de París.

Algunas fuentes citan casas establecidas en Florencia, Siena, Petralta (1206), Padua (1212), todas de dudosa base histórica. Bajo el generalato del beato Alano, la orden se expandió a Toulouse (1242), Marsella (1244), Tréveris en Alemania (1240), y otros sitios. En 1281 sólo había una provincia en Alemania, la que se dividió en inferior y superior probablemente al mismo tiempo que las de Inglaterra y Escocia-Irlanda en 1291. La inferior se extendía por Renania y las actuales Bélgica y Holanda, con casa principal en Colonia. La superior se centraba en Bamberg y correspondía a la Franconia oriental, Baviera y Suabia.



Fig. 2.8 Imagen al óleo sobre tabla de la Virgen del Carmen conocida popularmente como *La Bruna*, existente en Nápoles, Italia.

Italia desarrolló tres provincias en el siglo XIII: sur, centro y norte. El reino de Sicilia incluía en este tiempo Apulia, Calabria y Nápoles en la península; después de Mesina se fundaron casas en Catania, Palermo, Trápani, Capua y Nápoles; la casa de Nápoles resultó una de las más prestigiadas; Carlos I, rey de Nápoles y hermano de san Luis de Francia, donó el solar para el convento en esa ciudad en 1270 (fig. 2.8).³⁴ Esta provincia siciliana vio el surgimiento de dos santos populares: *Alberto degli Abati* –Alberto de los Abades también llamado Alberto de Sicilia-, considerado como el primer santo de la orden, “*pater Ordinis*”, quien nació en Trápani y llegó a ser provincial³⁵ y el mártir *Ángelo* –Ángel-; ambos tendrían gran resonancia en la Nueva España. La primera fundación peninsular fue en realidad la de Pisa en 1249 por los carmelitas Hugo y Folco, con patentes del prior general Godofredo; esta ciudad tenía fuertes vínculos comerciales con Acre; el convento de San Julián en Roma fue fundado antes de 1289 y en 1299 se les dio la iglesia de *San Martín ai Monti*; Génova se estableció hacia 1258 y al final de ese siglo las casas de Bolonia, Milán, Venecia y Padua. En algún momento esta provincia se partió en dos: Toscana y Roma.³⁶ La provincia de Toscana abrigó a dos santos de esa época: san Avertano, lego oriundo de la diócesis de Limoges,

³³ Besalduch, p. 26. Smet, t. I, pp. 39-45; *apud*. Joinville, *The History of St. Louis*, p. 220.

³⁴ En este convento se venera una célebre y milagrosa imagen de la Virgen del Carmen apodada la *Bruna* –Morena-, que se dice haber sido pintada por san Lucas y ante la que acuden miles de fieles, especialmente los días miércoles. En 1500, año jubilar, empezó a obrar milagros notables. Besalduch, pp. 28 y 42.

³⁵ Murió en 1307 y su fama valió para que fray Filippo Lippi, Andrea del Sarto, Guido Reni y el Guercino lo pintaran.

³⁶ Smet, t. I, pp. 39-45. *Cfr.* Llorca *et al.*, t. II, pp. 690-692.

muerto en Luca y sepultado en la iglesia de San Pedro Extramuros y el beato Franco de Siena, nacido aparentemente en Grotti, junto a Siena, cegado en una batalla entre Sarteano y Orvieto y curado milagrosamente durante una peregrinación a Compostela, muerto en 1291 y enterrado en Cremona.

En lo referente a la península ibérica, los carmelitas arribaron a ella por la costa mediterránea. Al parecer fue en el capítulo general de Londres en 1256 cuando se decretó la fundación de casa en España.³⁷ En todo caso, las primeras fundaciones se debieron en gran medida a la protección brindada por los reyes de Aragón. Jaime I de Aragón (1213-1276) les autorizó establecerse en su reino; en una carta expedida en Valencia el 19 de enero de 1292, el rey Jaime II señaló que le fue presentado un pergamino de su abuelo, Jaime I, por el que se permitía a la orden levantar conventos en sus dominios y los consideraba sus protegidos, así como otra carta de su padre, Pedro III (1276-1285) en igual sentido; a su vez Jaime II confirmó los privilegios concedidos por sus antepasados, a petición del provincial Juan del Monte. Fundaron en Castilla hasta el primer tercio del siglo XIV. Algunas de sus fundaciones fueron las siguientes: Perpiñán de Cataluña (ca. 1268), Sangüesa en Navarra (ca. 1277), Lérida (1278), Valencia (1281), Huesca (1283), Zaragoza (ca. 1290), Barcelona (ca. 1291), Gerona (1292), Peralada en Gerona (1293), Palma de Mallorca (ca. 1294), Manresa en Barcelona (ca. 1306), Gibraleón en Huelva (1306-1320), Requena en Valencia (primer tercio del siglo XIV), San Pablo de la Moraleja en Valladolid (ca. 1315), Valls en Tarragona (1320), Calatayud en Zaragoza (ca. 1330), Pamplona (ca. 1330), Toledo (ca. 1348), Camprodón en Gerona (ca. 1352).³⁸ En las constituciones de 1281, la provincia de España aparecía listada en último lugar, por lo que probablemente haya sido erigida poco antes de esa fecha.

A su arribo a Europa emergieron graves y lógicos problemas: los carmelitas eran vistos como extranjeros, su regla era desconocida, su capa de siete barras los hacía objeto de mofa y su base económica era insegura. En un primer momento intentaron proseguir con el estilo de vida eremítica que llevaban en Palestina, pero muy pronto se dieron cuenta que debían hacer cambios para adaptarse a sus nuevas circunstancias. Resulta oportuno notar que muchas de las primeras fundaciones carmelitas en Europa se hicieron en puertos marinos, a diferencia de lo que sucedería en Nueva España, convirtiéndose en una especie de pueblo navegante llegado de regiones transmarinas.

Importante en la historia de la orden fue la fundación inglesa de Aylesford. Ésta es una villa perteneciente a la división parlamentaria de Sevenoaks –Siete Robles- en el condado de Kent, a orillas del río Medway, unos cinco y medio kilómetros al noroeste de Maidstone y a sesenta y tres kilómetros al noreste de Londres,³⁹ donde un noble

³⁷ Smet, t. I, p. 45; *apud.* Bale, *Anglorum Heliades*, cap. 21.

³⁸ Velasco, p. 18. Manuel Ramos Medina señala en su introducción a **Los carmelitas descalzos en la Nueva España del siglo XVII** de fray Agustín de la Madre de Dios, que el primer convento fundado en España fue el de Peralada en Gerona el 4 de abril de 1206, siguiendo lo referido por fray Francisco de Santa María, O. C. D., cronista descalzo en su **Reforma de los descalzos...**, lo que resulta muy poco probable a la luz de los hechos referidos, cuando los carmelitas eran sólo un puñado de ermitaños en el monte Carmelo sin regla alguna. *Vid.* Madre de Dios, **Los carmelitas...**, p. XX.

³⁹ *Britannica*, t. 2, p. 923. Este es el primer punto donde el río Medway pudo ser represado, el cual está cruzado por un puente del siglo XIV modernizado. Las ocupaciones actuales de sus pobladores son la extracción de piedra en las canteras circundantes, la fabricación de papel y la agricultura. Agradezco la información precisa a Caroline Tonson-Rye.

inglés patrocinó la fundación carmelita con hermanos traídos desde Palestina. Al parecer y mientras acudían a luchar contra los musulmanes, Ricardo de Cornwall, hermano menor del rey inglés Enrique III, y el barón inglés Ricardo de Grey de Codnor ascendieron al monte Carmelo, donde conocieron a sus ermitaños latinos. Al concertarse la paz con los turcos, los ingleses regresaron a su patria el 3 de mayo de 1241 llevando consigo algunos de aquellos ermitaños. Para la Navidad de ese año, el barón Ricardo de Grey presentó a los carmelitas ante la corte en Westminster; el rey Enrique III los autorizó a fundar en sus dominios. Poco después fundaban casa en cuatro villas: Hulne, Aylesford, Lossenham y Bradmer. En Aylesford lograron establecerse gracias al apoyo brindado por Ricardo de Grey, quien les ofreció uno de sus señoríos (*manor*). Éste no estaba lejos del pueblo, junto a las riberas del río Medway, en la que hicieron su fundación el 3 de mayo de 1242, según la tradición. Con licencia de Ricardo, obispo de Rochester, y la ayuda de varios benefactores, construyeron un templo bajo la advocación de la Asunción de María, el cual fue iniciado en 1245 y dedicado el 31 de agosto de 1248 por el mismo obispo. Por casi diez años los ermitaños siguieron su vida contemplativa hasta que se celebró allí el primer capítulo general de la orden en 1247 con representantes de las varias provincias de los carmelitas; se ha repetido que en ese capítulo se eligió a san Simón Stock como general.⁴⁰ A partir de Aylesford, los carmelitas florecieron en Inglaterra y pronto también fundaron casas en Cambridge (1247) y Oxford (1256), entre otras muchas poblaciones. La casa londinense, que luego llegó a conocerse por los *Whitefriars* (Frailes Blancos) en el habla popular, también fue establecida con la ayuda de Ricardo de Grey hacia 1247 y se convirtió en la principal de las islas británicas con el tiempo; a finales del siglo XIII existían 30 casas en ellas divididas en cuatro distritos: Londres, Norwich, Oxford y York.

A pesar de las muchas dificultades externas e internas, los carmelitas lograron un crecimiento notable en la segunda mitad del siglo XIII, sobre todo a partir de la revisión de la regla en 1247, que les permitió insertarse en la corriente religiosa de la época. Al final del siglo en el capítulo general de 1287 -unos cincuenta años después de haber llegado a Europa- contaban con unas 150 casas divididas en nueve provincias: Tierra Santa, Sicilia, Inglaterra, Provenza, Toscana, Francia, Lombardía, Aquitania y Alemania. La provincia de Tierra Santa comprendía a las casas existentes en Palestina, Siria y Chipre; además del eremitorio materno del monte Carmelo había casas en Acre (ca. 1261) y Tiro (anterior a 1254). En 1318 las provincias sumaban doce pues se habían agregado las de España, Irlanda y Alemania se había dividido en dos: superior e inferior; en 1321 se agregaron dos más: Narbona y Apulia; Escocia en 1324; en 1333, Romana, Aragón y Bolonia para un total de dieciocho. Todavía en 1362 se listaban dieciocho provincias, en tanto que a mediados del siglo XV la orden contaba ya con 33 provincias.⁴¹

Hacia 1263 los carmelitas iniciaron la construcción de un suntuoso monasterio en el *wadi* original del monte Carmelo, en gran parte como defensa contra las incursiones mahometanas (fig. 2.9). La obra del monasterio fue confirmada por la bula *Quoniam ut ait Apostolus* de Urbano IV del 19 de febrero de 1263, en la que se concedía cien días de indulgencia a quienes cooperasen con el edificio de los Hermanos de la Orden de la

⁴⁰ *Illustrated Guide and History of the Friars...*, pp. 3-6. Besalduch, p. 196; *apud*. Smet, *Analecta Ordinis Carmelitarum*, v. XIV, p. 151 y ss.

⁴¹ Maccise, pp. 19-20. Smet, t. I, p. 39-40.

Bienaventurada María del Monte Carmelo. Este nuevo eremitorio debió superponerse a las primeras construcciones anteriores en el sitio denominado actualmente *Khirbet ed Deir*,⁴² en el *wadi 'ain es Siah*, entre la fuente de Elías y la fuente *'ain Umm el Faraj*.⁴³ De acuerdo a la regla ya impuesta por Alberto y a las reformas impuestas en 1247, el monasterio debió contar con celdas separadas para cada ermitaño, un oratorio, un refectorio, cuando menos, más otros espacios para dar cobijo a ciertos servicios (figs. 2.10 y 2.11). Este edificio lo ocuparían solamente por 28 años, pues en 1291 los cristianos fueron expulsados de Palestina, quedando abandonado. Otras órdenes, como los franciscanos, también habían establecido conventos en Tierra Santa; éstos fundaron casa en Jerusalén, Belén, Nazaret, Safed y Jaffa, siguiendo los deseos de su fundador de predicar entre los sarracenos—Francisco mismo estuvo en esos lares entre 1219 y 1220—; de hecho se convirtieron en custodios de los Santos Lugares, por lo que también adoptaron como escudo la cruz de Jerusalén, emblema del reino latino, pero para 1268 sólo mantenían las casa de Tiro, Acre y Sidón. Los dominicos también se asentaron en Jerusalén entre 1229 y 1244 y en Acre.⁴⁴

La campaña de reconquista emprendida por Baybars I, la Pantera († 1277), entre 1265 y 1278 le permitió adueñarse de la mayor parte de Palestina; Haifa fue tomada en un día y los carmelitas tuvieron que abandonar su monasterio en el *wadi 'ain es-Siah* ante el avance musulmán, acogiéndose a la hospitalidad de los obispos europeos que habían sido prevenidos por una bula de Clemente IV. La tregua por diez años negociada con el príncipe Eduardo de Inglaterra dejó reducidos a los francos a la costa siria desde Acre hasta Sidón en 1268, devolvió Haifa a los cruzados y los carmelitas pudieron regresar al *wadi*. Una nueva tregua en 1283, obtenida con el sucesor de Baybars I, Malik el-Mansur o Qalawun, redujo a los cristianos a Acre, incluyendo Haifa, el Carmelo, Athlit con su Castillo de los Peregrinos y Sidón. Tiro y Beirut negociaron por separado, sin embargo Qalawun decidió poner fin a la presencia



Fig 2 9 Ruinas del monasterio carmelita en el *wadi 'ain es-Siah*, excavadas por el franciscano Bellarmino Bagatti.

⁴² El término *khirbet*, “ruina”, es aplicado a muchos sitios de la antigua Palestina. *Deir* significa “monasterio”, por lo que *Khirbet ed Deir* no es sino “las ruinas del monasterio”. Mientras que la voz *'ain* se refiere a la “fuente” o “manantial”. Agradezco al doctor Menachem Magidor, presidente de la Universidad Hebrea de Jerusalén, su valiosa cooperación en la traducción de estos términos.

⁴³ Este monasterio fue llamado de San Brocardo desde el siglo XVIII, aunque originalmente debió estar dedicado a Santa María del Carmelo. También fue llamado de los Mártires. Hoy no restan sino algunas pocas ruinas que fueron excavadas arqueológicamente por el franciscano Bellarmino Bagatti, O. F. M., entre 1958 y 1960 a petición del general carmelita descalzo, fray Anastasio del Santo Rosario, O. C. D. Friedman, pp. 116-136. Macca, pp. 14-19.

⁴⁴ Smet, t. I, p. 8.

cristiana en Tierra Santa; el 26 de abril de 1289 arrebató la ciudad de Trípoli a los cristianos tornando angustiada su situación.

Burcardo de Monte Sión, O. P., residente en Acre, visitó a los carmelitas en el *wadi* en 1283 y refirió: “Desde Haifa, a una legua a la izquierda, en la vía que lleva al Castillo de los Peregrinos (Athlit), en el monte Carmelo, está la cueva de Elías y el lugar donde habitó Eliseo y la fuente donde los Hijos de los Profetas vivieron y donde los Hermanos del Carmelo viven ahora. Allí estuve yo con ellos”. Pero el 5 de abril de 1291 los mamelucos comandados por el hijo de Qalawun, Malík el-Eschraf se presentaron ante los muros de San Juan de Acre, donde se habían refugiado los cristianos de otras plazas; a pesar de la feroz resistencia de los templarios y los hospitalarios, la ciudad cayó en sus manos el 18 de mayo, saqueando y destruyendo a su paso el monasterio carmelita del lugar; más de 30,000 cristianos fueron muertos o apresados. Después cayeron Tiro, Sidón, Beirut y Tortosa; al final las únicas plazas cristianas en Oriente fueron Chipre y Armenia.⁴⁵ Guillermo de Sándwich señaló que los sarracenos acudieron al Carmelo, luego de tomar Acre para destruir el monasterio carmelita, “incendiándolo, y pasaron a espada a los Hermanos que encontraron, los cuales murieron cantando la *Salve Regina*”.⁴⁶ Esta versión resulta poco convincente, siendo más factible que antes de la caída de Haifa el 20 de julio de 1291, los carmelitas abandonaran el lugar en vez de esperar a los musulmanes; la invasión previa de Baybars les había mostrado la mejor forma de actuar. Llevaron consigo códices y documentos, debiendo pasar a Chipre y Europa.⁴⁷ En efecto, la provincia de Tierra Santa sobrevivió en Chipre donde existía el eremitorio de Fortamie desde 1238, el que debió acoger a los fugitivos del Carmelo; todavía en el siglo XIV había cinco casas en Chipre. De cualquier forma, el contraataque de 1291 puso fin a la presencia carmelita en Palestina y particularmente en el monte Carmelo materno.

En las constituciones de 1294 se ordenaba que el general o su vicario recogieran los libros pertenecientes a Tierra Santa que estaban dispersos en las provincias y que procurasen devolverlos allá, tan luego regresara a manos cristianas, lo que no sucedió hasta el siglo XVII cuando otros carmelitas volvieron a poner pie en el monte Carmelo.

De ermitaños a frailes mendicantes

Los retos y las nuevas circunstancias que los carmelitas enfrentaron en Europa los forzaron a buscar nuevas opciones cambiando un tanto su estilo de vida. Uno de esos retos fue la persecución de que fueron objeto por los religiosos de la multitud de órdenes antiguas y mendicantes que habían surgido para aquel momento, el clero secular y los obispos, bajo el argumento de que existían contrariando la prohibición adoptada por el

⁴⁵ Llorca *et al.*, t. II, pp. 545-547.

⁴⁶ Sándwich, *op. cit.*, la que publicó Felipe Ribot en 1390. *Vid.* Friedman, pp. 28 y 74; Maccise, p. 28; Besalduch, pp. 29-30; Zamora, *El Santo Desierto...*, p. 7. El *Salve Regina*, palabras en latín que quieren decir “¡Te saludo, Reina!”, son las dos primeras de una antífona marina que se recitaba durante el rosario y al final de las completas; se atribuye su composición al monje Hermann Contrato y también al obispo Ademar de Puy en el siglo XI. En ella se alaba a María bajo diversas advocaciones y se le pide su protección para quienes viven en la tierra. A su vez, una antífona, del griego que significa “canto opuesto” o “respuesta dialogada”, es por lo general una frase o versículo tomado de la Sagrada Escritura que se canta o recita al unísono en coros. *Vid.* Parra Sánchez, pp. 155 y 22.

⁴⁷ Friedman, pp. 155-156.

IV concilio de Letrán de 1215. Los toleraban en sitios desiertos, pero no en poblados, evidenciando el trasfondo del problema: no deseaban disminuir los ingresos económicos al compartirlos con ellos. Además la regla primitiva era poco clara en algunos puntos y en otros no era ya posible observarla. El cambio era inevitable.

Este cambio sólo se podía dar ajustando la regla primitiva que Alberto les había otorgado en Palestina. En 1247 se convocó a un capítulo general en Aylesford, posiblemente presidido por el prior del *wadi 'ain es-Siah*. Es probable que entonces se haya elegido al primer prior general de la orden, quien pudiera haber sido el Godofredo antes citado.⁴⁸ En esa reunión se aprobó que los hermanos Reginaldo de Escocia y Pedro de Folsham acudieran ante la Santa Sede para solicitar que “se dignara clarificar y corregir ciertas dudas y mitigar ciertas severidades” de la regla albertina.

Inocencio IV fue acaso el pontífice que más reclamó y afirmó la autoridad política papal. Sinibaldo Fieschi (ca. 1190-1254) había nacido en Génova en el seno familiar de la casa de los condes de Lavagna en Parma y Génova. Fue electo papa el 25 de junio de 1243. Dejó Roma para ir a Lyon bajo una cierta protección del rey san Luis IX de Francia, en constante pugna con el emperador alemán Federico II.⁴⁹ Antes de atender la petición de cambio de los carmelitas, ya había expedido varias bulas recomendándolos con los obispos europeos, mas al recibir su solicitud formal cuando estaba en Lyon, encargó la revisión del asunto a

dos cardenales dominicos: Hugo de San Caro, obispo titular de Santa Sabina, y Guillermo, obispo de Tortosa en Siria, los que ajustaron la regla sin que perdiera su carácter contemplativo e inspirándose en la propia; su propuesta estuvo concluida para el 1° de septiembre. Pocas semanas después Inocencio IV emitió su bula *Quae honorem Conditoris* del 1° de octubre de 1247 que contenía los cambios hechos a la regla albertina. Algunas cosas se agregaron, como el permiso para abrir casa no sólo en lugares desiertos sino en cualquier sitio; otras se confirmaron, como el mandamiento de comer en refectorio común o mantener estricta castidad; y finalmente otras se mitigaron, como el permitirles la posesión de algunas cosas, la abstinencia de carne para los itinerantes y los limosneros, el silencio absoluto entre completas y prima y la pobreza absoluta. También se impuso la obligación del rezo del Oficio Divino y se modificó la

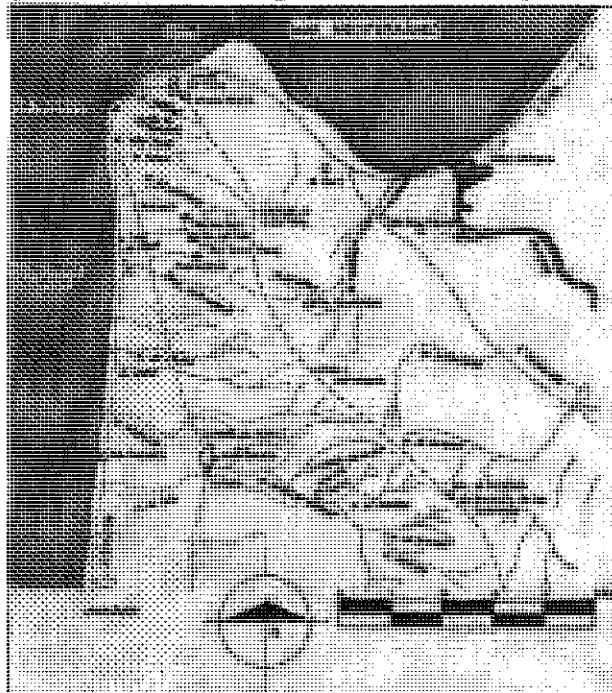


Fig. 2 10 Mapa de las localidades en el monte Carmelo referidas a la fundación materna de los ermitaños carmelitas

⁴⁸ Hay quien señala a san Simón Stock como el general que envió a los hermanos ante el papa Inocencio IV para ajustar la regla. *Vid.* Maccise, pp. 20-24.

⁴⁹ *Britannica*, t. 12, pp. 263-264.

distribución de las posesiones comunes. En los hechos, esta modificación equiparó a los carmelitas con las otras órdenes mendicantes, pues empezaron a vivir de las retribuciones que los fieles hacían voluntariamente, mientras que los carmelitas se obligaron a predicar el Evangelio y ejercer el ministerio sacerdotal;⁵⁰ podían fundar casa en ciudades y villas; adoptaban un estilo de vida más cenobítico que eremítico, afectando el ideal de soledad. Tal vez buscaban una mayor libertad para fundar en sitios diversos.

El dominico Stephanus Salaniacensis describió la regla dominica pero también las de otras órdenes, incluyendo dos de los carmelitas: una apócrifa de Aymerico y la de san Alberto de Jerusalén.

Hasta el siglo XIII la vida contemplativa había sido asumida por los monjes, en tanto que la *cura animorum* –cura de almas-⁵¹ por el clero secular. Los canónigos regulares no eran sino sacerdotes seculares que habían adoptado algunos rasgos de los

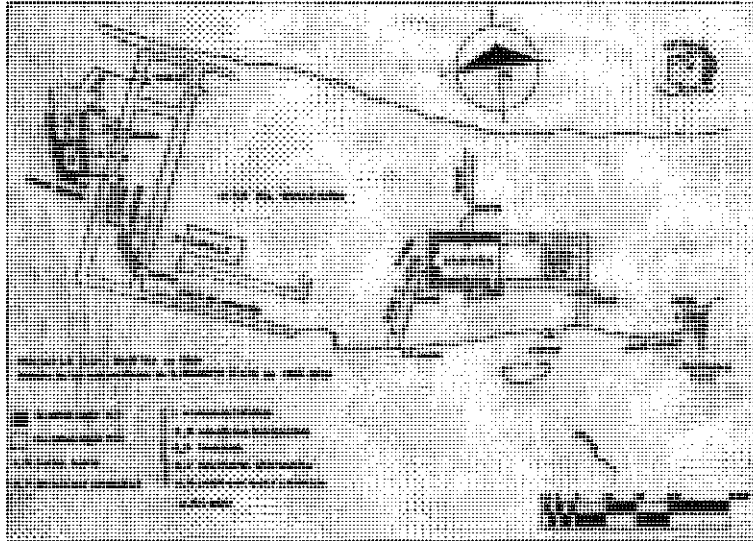


Fig. 2 11 Plano de los hallazgos realizados por Bagatti en el sitio del monasterio carmelita del wadi 'ain es-Siah.

monjes, aunque ejercían la cura de almas sin que tuvieran problemas jurídicos, sin embargo los franciscanos y los dominicos que ejercían el ministerio en las poblaciones, rompieron el esquema tradicional. Los monjes, por su parte, se oponían a los frailes por varias razones, especialmente a causa de la pobreza evangélica que observaban éstos últimos, que los hacía depender de las limosnas. Obispos y clero secular se oponían a

los frailes porque invadían sus campos y derechos, y mermaban sus ingresos. Los frailes abrían capillas al público, confesaban y predicaban con la sola licencia del papa, lo que violaba los derechos de los obispos de otorgar facultades y el de los párrocos de ejercer la cura de almas.

Los frailes eran muy populares por su piedad, su sabiduría y su celo; muchas órdenes habían surgido a su imagen -v. gr.: los crucíferos o los ensacados-, otras se habían extinguido y otras habían transformado su forma de vida convirtiéndose en mendicantes -v. gr.: ermitaños agustinos, servitas-. Los carmelitas también cambiaron. Poco a poco fueron adquiriendo los privilegios papales necesarios para ejercer el apostolado. Alejandro IV les dio autorización de tener iglesias con campanario, campana –signo de iglesia pública- y cementerio para uso propio en 1261. En 1262, Urbano IV les

⁵⁰ Friedman, p. 150. Maccise, pp. 20-24. Correa y Zavala, p. 10. Zamora, *El Santo Desierto...*, pp. 7-8. Canu, pp. 79-80. Lenzenweger, pp. 339-340.

⁵¹ La cura de almas es la obligación contraída por un clérigo, en virtud de su oficio, de atender las necesidades religiosas de los fieles que le están confiados. Brosse *et al.*, p. 213.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

permitió sepultar laicos en sus iglesias y cementerios, siempre y cuando se proveyera la porción canónica de acuerdo con los párrocos. Tales privilegios no estaban concedidos de la misma forma incondicional a dominicos y franciscanos que todavía requerían permiso de los obispos. De esta forma, la Orden de Hermanos de Nuestra Señora del Monte Carmelo fue adquiriendo gradualmente un *status* canónico similar al de los franciscanos y dominicos.⁵² Todo lo cual se hizo en medio de una tenaz oposición del clero secular —obispos y párrocos—, aún después de haberse confirmado.

La regla inocenciana, como se dijo, imponía una cierta actividad apostólica a los carmelitas; el mismo Inocencio IV facultó al prior general carmelita para elegir religiosos idóneos para la predicación y la confesión el 24 de agosto de 1254. Pero a pesar de los cambios el porvenir no lucía nada favorable a la orden. El clero secular vio en el auge de los mendicantes, sobre todo de los dominicos y los franciscanos, un riesgo grave para sus privilegios y su poder político y económico; incluso hubo agrupaciones de laicos que demandaron la protección del papado, organizándose preferentemente bajo el modelo de los dominicos. Los seculares protestaron contra esa proliferación de mendicantes. El segundo concilio de Lyon de 1274 renovó la prohibición del IV concilio lateranense de 1215 para fundar nuevas órdenes religiosas. Todas las órdenes mendicantes, salvo cuatro, fueron ordenadas de prohibir el ingreso de nuevos candidatos con el propósito de provocar su gradual desaparición; muchas religiones pequeñas desaparecieron; los servitas se adaptaron al decreto y lograron sobrevivir, en tanto que los crucíferos lo eludieron convirtiéndose en canónigos regulares. El concilio redujo expresamente las órdenes mendicantes a cuatro: franciscanos, dominicos, carmelitas y agustinos. No obstante, para ese momento Nicolás Gállico había sido electo general de los carmelitas, cargo ejercido entre 1266 y 1271. En 1271 había publicado un panfleto titulado **Flecha ardiente** (*Sagitta ignea*) en el que denunciaba las modificaciones introducidas en la forma de vida de su orden con la venia papal en 1247 y convocaba a sus hermanos de religión a regresar al eremitismo puro de la regla albertina, en un intento fallido de primera reforma. Esto también provocó que el II concilio de Lyon suspendiera las constituciones de la orden, permitiendo que carmelitas -y ermitaños agustinos, por igual- continuaran su vida hasta que se tomase una resolución definitiva. Luego de una prolongada campaña de movilización, el papa Bonifacio VIII revocó la suspensión en 1298;⁵³ agustinos ermitaños y carmelitas fueron aprobados sin restricciones, con condiciones similares a las de franciscanos y dominicos.

En los hechos, los papas continuaron apoyando a las nuevas órdenes mendicantes, aumentando sus privilegios. En 1281, Martín IV eximió totalmente a los carmelitas del control episcopal en lo referente a la predicación y la confesión por medio de la bula *Ad fructus uberes*; a partir de entonces ningún fraile mendicante necesitaba del permiso episcopal para confesar y podía predicar desde cualquier púlpito, aún el de las catedrales. En 1286, Honorio IV los tomó bajo la protección pontificia junto con agustinos, servitas y guillermas (orden monástica que por algún tiempo había estado unida a los ermitaños agustinos; *vid. supra*). Con la bula *Super cathedram* del 18 de febrero de 1300, Bonifacio VIII intentó conciliar el conflicto entre frailes y clero secular: aquéllos eran libres de predicar públicamente en sus iglesias, pero requerían del permiso del párroco cuando deseaban hacerlo en la iglesia parroquial; además debían

⁵² Smet, t. I, pp. 20-23.

⁵³ Friedman, p. 154. Canu, pp. 77-79. Llorca *et al.*, t. II, pp. 692-694.

obtener permiso de los obispos para confesar, los que no podían negarla sin causa justa. En 1317 Juan XXII concedió a los carmelitas la plena exención de la jurisdicción episcopal; éste mismo hizo extensiva la bula *Super cathedram* a los carmelitas, otorgándoles todos los privilegios y exenciones que disfrutaban franciscanos y dominicos en 1326;⁵⁴ esta fecha es tomada ocasionalmente como el momento en que los carmelitas se transformaron plenamente en mendicantes.

A finales del siglo XIII, la vida contemplativa y la apostólica coexistían entre los carmelitas; los cambios de 1247 no habían abolido la vida eremítica. Algunas fundaciones continuaban siendo meramente contemplativas. Nicolás de Francia fue un apasionado defensor de la vida contemplativa; en su *Sagitta ignea*, reprochaba a quienes se entregaban a la vida apostólica y llamaba a sus hermanos a volver al desierto; entre otros argumentos, señalaba la impreparación de la mayoría para desempeñar cualquier oficio de predicación. Los concurrentes al capítulo general de 1287 asentaban que “hemos dejado el mundo para ser aptos para servir a nuestro Creador con verdad en el castillo de la contemplación”.⁵⁵ Aunque sin renunciar al ideal contemplativo, los carmelitas acometieron el trabajo apostólico; empero, el día en que los carmelitas se incorporaran a las universidades y se preocuparan por su mejor preparación intelectual no estaba lejano.

La expansión por Europa aumentó la necesidad de contar con estructuras institucionales y un código de leyes interno más preciso que la regla sola. En los capítulos generales se aportaban soluciones a los problemas que iban surgiendo, las que en forma de decretos o constituciones, eran coleccionadas y dispuestas según un orden lógico. El resultado fue un cuerpo de leyes complementario de la regla: las llamadas constituciones, que eran periódicamente puestas al día, al incluir las decisiones de los capítulos siguientes. El capítulo general reunido en Tolosa bajo Nicolás de Francia en 1266 recogió 169 constituciones en un volumen. Nuevas ediciones fueron hechas en París (1271), Burdeos (1274) por el general Rodolfo de Fryston, Londres (1281) bajo Pedro de Millau, otra vez Burdeos (1294), y Tolosa (1306) bajo Gerardo de Bolonia. Sólo las de 1281 y 1294 se han conservado. En las de 1281, a guisa de ejemplo, se ordenaba que los carmelitas durmieran con la túnica -hasta el tobillo- y el escapulario -hasta la pantorrilla- puestos; estaba prohibido llevar zapatos, sólo sandalias; debían tonsurarse diecisiete veces por año, en fechas determinadas; había penas severas para quienes dejaran el monasterio sin permiso, para quien cayese en pecados de la carne, para quien empleara la violencia o falsificara documentos; ya existía pena de prisión para los insolentes y rebeldes a juicio de los provinciales.⁵⁶ Unas constituciones más formales, siguiendo el modelo dominico, se promulgaron bajo el generalato de Juan Alerio en 1324, la que se revisaron en los capítulos de 1336 y 1345.⁵⁷

El gobierno de la orden evidenciaba su dependencia del sistema de los dominicos, nada extraño si se tomaba en consideración que fueron cardenales dominicos quienes adaptaron la regla albertina en 1247. Se estructuraba en tres niveles: local, provincial y general. Cada casa estaba presidida por un prior, asistido por tres consejeros; las casas con más de 24 miembros debían tener también un subprior. Una

⁵⁴ Smct, t. I, pp. 24-25.

⁵⁵ Smct, t. I, pp. 29-31.

⁵⁶ Friedman, p. 163.

⁵⁷ Maccise, pp. 33-34.

vez a la semana celebraban capítulo conventual en el que se confesaban y corregían sus faltas; este capítulo elegía a los consejeros del prior, el socio del mismo para el capítulo provincial y un vicario para gobernar el convento durante las ausencias del prior, en caso de que no hubiera subprior.

Los conventos de un determinado país o región constituían una provincia, presidida por un prior provincial. El provincial y los priores de los conventos con sendos socios eran quienes acudían al capítulo provincial;⁵⁸ los integrantes del capítulo serían posteriormente conocidos como gremiales en España y sus posesiones. Otros miembros de oficio del capítulo y los definitorios eran: el prior general y sus socios, o su vicario o visitador con un socio, los ex-priores generales, y, desde 1294, los maestros en teología. Los provinciales cesados en su oficio en capítulo general y sus socios podían, no obstante, participar en el capítulo provincial siguiente. Se elegían cuatro definidores para el tiempo del capítulo, los que llevaban a cabo todo el trabajo y escuchaban los informes del provincial y de los priores. Este capítulo también elegía los dos socios del provincial para el capítulo siguiente; uno de ellos -no necesariamente el provincial- era elegido como definidor por la provincia para el capítulo general.

El conjunto de la orden era presidido por el prior general, elegido en el capítulo general. A éste asistían el prior general y los priores provinciales, cada uno con dos socios. Los asuntos del capítulo general eran organizados por el general por los definidores elegidos en las provincias. El general tenía que sujetarse a las decisiones del definitorio, pero tanto él como los provinciales podían dispensarlas en caso necesario. La periodicidad del capítulo general no estaba especificada, aunque se presume que se hacía cada tres años, de conformidad con la legislación general eclesiástica. La permanencia en el oficio de priores, provinciales y generales era indefinida; lo dejaban por muerte, renuncia o privación. Los superiores sometían sus informes a la consideración del capítulo provincial y general, que también lo eran de culpas. Los priores provinciales podían ser cesados en el capítulo provincial o en el general.⁵⁹

Desde su surgimiento en Palestina y hasta el año de 1287, los carmelitas usaban una capa o *carpeta* de dos colores -blanco y negro o gris- sobre el hábito, formada por franjas verticales que iban del cuello a los pies -las dos primeras a partir de la abertura eran blancas-; en función de ello eran llamados “frailes barrados” (*fratti virgulti* o *barrati*). Su uso fue hecho obligatorio en el capítulo de Londres de 1281 como “signo de nuestra orden”; consideraban que el manto de Elías, con el que se revestían como herederos de los Hijos de los Profetas, había sido chamuscado en ciertas partes por el fuego cuando había sido arrebatado a los cielos por el carro de fuego.⁶⁰ El capítulo general de Pavía de 1284 propuso la abolición de la *carpeta* (*pallium barratum*) y su sustitución por una capa toda blanca, porque solían ser objetos de burlas al confundírseles con los arlequines o saltimbanquis y los laicos y porque resultaba caro y difícil encontrar la tela adecuada para su manufactura si se quería en una pieza tejida y no cosida; el cardenal Gervasio Giancoletto, titular de San Martín de los Montes en Roma y protector de la orden, obtuvo la autorización del papa Honorio IV (fig. 2.12), antes de la muerte de éste (3 de abril de 1287). En el capítulo de Montpellier las capas barradas fueron desechadas y se adoptó el uso de la capa blanca el 22 de julio de 1287,

⁵⁸ La costumbre del capítulo trianual data de las constituciones de 1586.

⁵⁹ Smet, t. I, pp. 26-29.

⁶⁰ Réau, *Iconografía... Antiguo Testamento*, p. 402, n. 4.

que debía tener capucha y estar cerrada en la unión entre capa y capucha para luego caer abierta con el fin de dejar ver el escapulario y el hábito; el cambio fue aceptado por la Santa Sede. El hábito debía ser de un color distinto y sobresalir por debajo de la capa un palmo aproximadamente. Sólo volvieron a usar la antigua capa en ciertas partes de Oriente cuando el turco Omar los obligó, pues el manto blanco era distintivo de los santones o derviches entre los musulmanes y no quería que se les confundiera. El uso de la capa –del gallo *cappa*, capuchón– provenía de su función protectora contra la lluvia,⁶¹ pero en el caso de los carmelitas simbolizaba el espíritu de Elías, del que deseaban revestirse.



Fig. 2.12 Honorio IV aprueba la nueva capa blanca de los carmelitas en pintura de Lorenzetti.

En 1299 el papa Bonifacio VIII donó a los carmelitas la basílica de San Silvestre y San Martín de los Montes en Roma por medio de su bula *Oblata nobis*, con la condición de abrir en el convento un colegio de teología y dotarlo del número conveniente de religiosos.⁶² Esta iniciativa externa a la orden habría sido con seguridad el origen de los colegios carmelitas.

La tradición eliana entre los carmelitas

Uno de los principales obstáculos que los carmelitas encontraron para ser aceptados en Occidente radicó en gran parte en la

vaguedad sobre sus orígenes. Franciscanos y dominicos podían señalar con toda precisión el nombre de su fundador y la fecha de fundación; incluso los ermitaños agustinos no tenían gran problema en convencer a todos que san Agustín había sido su fundador; no así los carmelitas. Juan Grossi, prior general carmelita hacia 1389 y Juan Trissa no lograron completar la lista de generales de su orden hasta sus comienzos; otro general, Bernardo Oller († 1390), señalaba expresamente que no se conservaban libros o documentos del tiempo de su estancia en Palestina; los viejos ermitaños no se preocuparon de ello: “La buena fe y las tradiciones eran para ellos suficientes”. Ante esta situación se compuso e incorporó a las constituciones una declaración oficial que expresaba las actitudes, vivencias y convicciones de los ermitaños latinos del monte Carmelo:

⁶¹ Maccise, pp. 25-27. Besalduch, p. 29. Friedman, pp. 164-165. Brosse *et al.*, pp. 134-135. La capa pluvial que solían usar los sacerdotes tenían tal origen; la usaban los ministros en ciertas ceremonias como los responsos o la bendición del Santísimo Sacramento. El apelativo inglés de *white friars* debe ser posterior a 1287, en todo caso. En el tesoro de Francia se conserva la llamada “capa de san Martín” de Tours, que la tradición establece por haber sido la que compartió con un pobre cuando era un soldado del imperio; tal *cappa* o *cappella* dio su nombre al oratorio en que se conservaba, de donde viene la palabra “capilla”. Actualmente llamamos capilla a todo recinto acondicionado en una iglesia que contiene un altar; también a la habitación o edificio reservado al culto en una casa religiosa, un castillo, casa, o bien a un pequeño templo aislado.

⁶² Besalduch, p. 30.

“Algunos hermanos nuevos en la orden no saben como responder con verdad a los que preguntan de quiénes y cómo tuvo su origen nuestra orden. Nosotros deseamos indicarles el modo de responder en los términos siguientes. Declaramos, dando testimonio de la verdad, que desde el tiempo en que los profetas Elías y Eliseo vivieron en el monte Carmelo, los santos Padres tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento, a quienes la contemplación de las cosas celestiales condujo a la soledad de este monte, llevaron allí, sin duda, vida ejemplar, junto a la Fuente de Elías, en santa penitencia, mantenida sin interrupción y con provecho”.

“A estos mismos sucesores, Alberto, patriarca de Jerusalén, en tiempo de Inocencio III, unió en una comunidad, escribiendo para ellos una regla, que el papa Honorio, sucesor del mismo Inocencio, y muchos de sus sucesores, aprobando esta orden, la confirmaron con mucho encomio por medio de cartas. En la profesión de esta regla, nosotros, sus seguidores, servimos al Señor en diversas partes del mundo, hasta el día de hoy”.⁶³

Esta *Rúbrica prima* fue el inicio de una tradición que arraigaría en los dos siglos siguientes, desarrollando la leyenda eliana hasta el exceso; apareció por vez primera en las constituciones de 1281 hechas en Londres. La necesidad de aclarar su origen y conseguir sobrevivir en un ambiente superpoblado de órdenes religiosas motivó esta explicación sobre su origen, lo que también les acarrearía no pocos conflictos.

Adicionalmente, antes que los carmelitas invocaran el ejemplo de Elías, ya habían existido eremitas que lo reputaban como el creador de su estilo de vida. San Jerónimo, autor de la **Vida de san Pablo, primer ermitaño**, decía que los ermitaños habían elegido el desierto para llevar una vida de oración y mortificación y que muchos solitarios de sus tiempos veían en Elías y Juan el Bautista el origen de la vida eremítica, aunque él mismo los consideraba más como profetas. La asociación de Elías con el monte Carmelo referida en los libros de Reyes del Antiguo Testamento era suficiente para hacer de ese sitio su lugar de retiro; así, Elías se consideró como el primer monje (fig. 2.13), pasando de lo factible a lo histórico, apuntalando la leyenda eliana; ahora Elías y no Pablo o Antonio era vistos como el punto de partida del monaquismo cristiano. La creencia en una sucesión de discípulos de Elías, se originaba en el ciclo de Eliseo y los llamados Hijos de los Profetas mencionados en el texto bíblico, hasta vincularlos con los primeros solitarios en Egipto; uno de aquéllos fue Juan el Bautista. Así, la vida en soledad iniciaba con Elías y Eliseo, seguía con los Hijos de los Profetas -el Precursor incluido-, los eremitas egipcios, luego los monjes bizantinos y finalmente los carmelitas que creyeron firmemente en esta tradición.

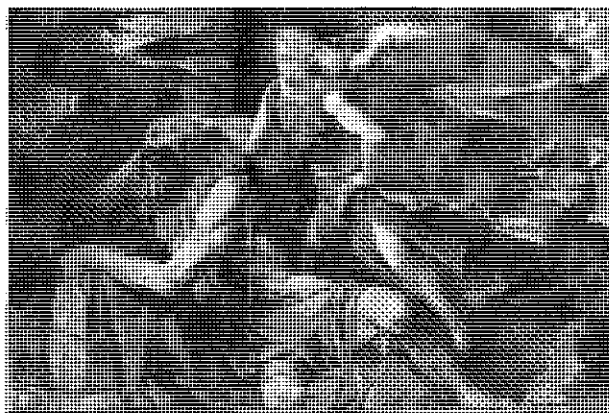


Fig. 2.13 El sueño de Elías en el Horeb según una pintura de Moretto

⁶³ Smet, t. I, pp. 25-26. Friedman, p. 167.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Las contradicciones y problemas lógicos derivados de este punto de vista se resolvieron con la leyenda. Atanasio, Ambrosio, Jerónimo, Juan Casiano y Gregorio de Nisa colaboraron de alguna manera con esta visión. Atanasio evocaba (*Vita Antonii*, 7) que “la vida ascética tiene un modelo en el que puede reflejarse, como si fuera un espejo: el ejemplo del gran Elías”. Decía san Ambrosio (PL XVI, 1207; Epístola LXIII) lo siguiente: “Así eran estos varones, Elías, Eliseo, Juan de Isabel, quienes vestidos de pieles de cabra, desnudos, oprimidos por angustias y sufrimientos, vivieron en los desiertos, en el corazón de altas montañas, separados de los hombres, en inaccesibles grutas, sombrías cavernas y profundas cuevas”. San Jerónimo (PL XXII, 583; Epístola LVIII, 5ª Paulino) anotaba: “Nosotros nos esforzamos en imitar a nuestros Pablos, Antonios, Julianos, Macarios y –si hemos de recurrir a la autoridad de la Sagrada Escritura– nuestro jefe es Elías, nuestro es Eliseo, nuestros son los Hijos de los Profetas, que vivieron en los campos y lugares solitarios y plantaron sus tiendas a orillas del Jordán”. Por su parte Juan Casiano (CSEL, XIII, 511-512) escribió respecto de los solitarios: “Se les ve adentrarse sin miedo en lo profundo de la soledad. Son imitadores de Juan el Bautista, quien vivió toda su vida en el desierto... siguiendo el ejemplo de Elías y Eliseo”. En tanto que Gregorio de Nisa (PG XLVI, 594) señaló: “Elías vivió en el monte Carmelo, montaña célebre e ilustre principalmente por la virtud de quien vivió en ella”.⁶⁴ En la occidental *Regula solitaria* (Grimlaicus, *Regula solitaria*, c. 1) se señalaba: “Muchos nos hemos preguntado quien fue el primer ermitaño. Muchos se remontan siglos atrás en la historia y dicen que tiene su origen en el profeta Elías y Juan; otros dicen que san Antonio fue el primer ejemplo de este género de vida”. San Pedro Damiano (*Opusculum* XV, c. 2), a su vez, declaraba: “Este género de vida, para remontarnos a sus primeros ejemplos, fue iniciado por Elías en el Antiguo Testamento. Eliseo aumentó el grupo de discípulos y desarrolló esta forma de vida. En el Nuevo Testamento, Pablo y Antonio son considerados sus imágenes paralelas”. Todas estas citas confirmaban que a principios del siglo IV, cuando surgieron históricamente los

primeros anacoretas, ya existían las ideas de la sucesión e imitación de Elías y Eliseo, momento en que ya se aceptaba con seguridad que el monte Carmelo había sido la residencia habitual del profeta (fig. 2.14).

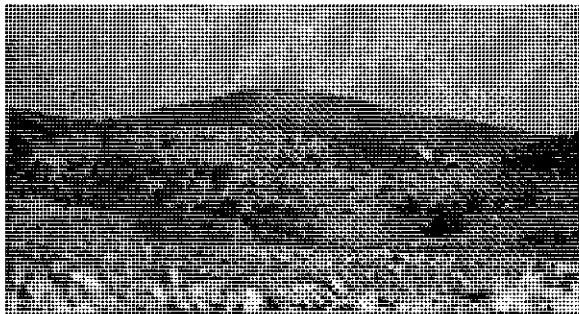


Fig. 2.14 Cima del monte Carmelo sobre la llanura de Esdrelón conocida como *El-Mukhraka*, es decir, “El Sacrificio”. Es el sitio tradicional de la ordalía entre los sacerdotes de Baal y Elías, seguidor de Yahveh.

La **Carta de Cirilo...** (1370) señalaba que el Carmelo estaba habitado por monjes griegos que vivían bajo el régimen establecido por una regla dada por Juan XLIV –Juan Nepos–, patriarca de Jerusalén hacia el año 410, hasta la llegada de los cruzados, a los que se les habían unido peregrinos occidentales;

que aquél había sido carmelita antes de convertirse en patriarca de Jerusalén, y que había escrito la regla a petición del ermitaño Caprasio. También refería que Aymerico de Malefayda, patriarca de Antioquía desde 1142, les había traducido la regla de Juan XLIV del griego al latín para uso de los recién llegados; posteriormente Aymerico había

⁶⁴ Friedman, pp. 85-90.

otorgado la autoridad a los latinos, nombrando a Bertoldo, pariente o hermano suyo, como prior de todos los eremitas del Carmelo. No obstante, cualquier tipo de convivencia entre católicos y bizantinos cismáticos en pleno siglo XII resultaría impensable luego de los conflictos seculares entre ellos. Los eremitas griegos de la Cueva de Elías (*al-Khader*), como se vio, debieron establecerse hacia 1155 antes que los latinos; en el mejor de los casos, los griegos debieron haber ilustrado a los latinos en las tradiciones elianas. De esta forma, en el siglo XIV se formó esta tradición que además marcaba tres periodos en la historia tradicional de los carmelitas: el profético en el Antiguo Testamento a partir de Elías, el griego hasta la primera mitad del siglo XII y el latino desde el siglo XII hasta ese momento, y tres reglas diferentes: la de Juan XLIV, la de Aymerico y la de Alberto de Jerusalén; más aún, el libro atribuido a Juan XLIV, *De institutione primorum monachorum*, proponía a Elías como el fundador, al interpretar alegóricamente un pasaje del libro de Reyes: “Y le habló el Señor [a Elías], diciéndole: sal de aquí [vida pobre] y encamínate al Oriente [vida de abnegación, mortificación, soledad y continencia], y escóndete en el arroyo de Carit [ejercicio de caridad para con Dios y el prójimo], que está al este del Jordán. Allí beberás del arroyo [consecución del fin], y he mandado yo a los cuervos que te lleven allí de comer [perseverancia en la vida eremítica]”. (I Re 17, 2-4). El mismo libro mencionaba a los sucesores de Elías y Eliseo, hablaba de la conversión al cristianismo de los Hijos de los Profetas, de su culto a la Virgen, su hábito y su significado espiritual. Toda estas explicaciones de los autores anónimos de la *Carta de Cirilo...* y de la *De institutione primorum monachorum* aclaraban como la tradición eliana había pasado de los monjes orientales a los occidentales, pero careciendo de todo fundamento histórico.⁶⁵ Elías y Eliseo sí moraron algún tiempo en el Carmelo; no se les puede tener como los fundadores históricos de los carmelitas, aunque sí lo fueron en el sentido espiritual, de manera análoga a san Benito y los benedictinos o san Agustín y los agustinos.

Otro factor que contribuyó a la gestación de esta tradición fue la decisión de los ermitaños latinos de establecerse en el *wadi 'ain es-Siah*, junto a la llamada “fuente de Elías”. El recuerdo de los profetas Elías y Eliseo (fig. 2.15) estaba muy presente en el recuerdo y el ánimo de cualquiera que atravesara o se aproximara al Carmelo, sitio que fue tomado como el de su residencia habitual y de los cuales, los ermitaños del siglo XII se consideraban sus continuadores.

Todavía en el primer cuarto del siglo XIV, dos tratados anónimos continuaron la tradición eliana. El llamado *Qualiter et quomodo* (1300-1320) que no es sino una ampliación de la *Rubrica prima*; detallaba el inicio del periodo cristiano y añadía que para el año 30, muchos carmelitas residían ya en Jerusalén

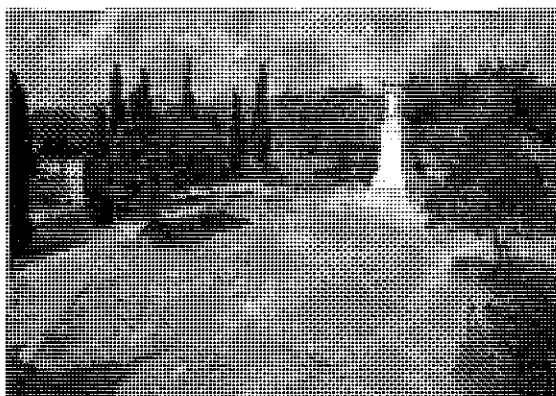


Fig. 2.15 Detalle en *El-Mukhraka* con la estatua de Elías frente al convento carmelita actual. Nótese las nubecillas provenientes del Mediterráneo

⁶⁵ Maccise, pp. 9-10 y 12. Friedman, pp. 93-94. Smct, t. I, pp. 12-13. Saggi *et al.*, pp. 147-149. *Britannica*, t. 4, p. 927. *Vid.* Ramos Medina en su introducción a: Madre de Dios, *Los carmelitas...*, p. XX.

junto a la Puerta Dorada, cuando oyeron predicar a Jesús y fueron perdonados al momento en que Tito y Vespasiano atacaron la Ciudad Santa; también agregaba que en tiempo de san Pedro los carmelitas ya tenían fundaciones en la diócesis de Antioquía y que, más tarde, Juan XLIV, patriarca de Jerusalén y carmelita, les había dado una regla escrita por Basilio y Paulino; y que finalmente san Alberto de Jerusalén los había reunido bajo la obediencia de uno de ellos. El otro tratado, *De inceptione Ordinis* (ca. 1320) mezclaba la *Rubrica prima* y el tratado de Esteban de Salignac O. P. con la adjudicación de la regla a Aymerico de Malefayda, dando pábulo así también a la leyenda de las dos reglas del Carmelo. Además, John Baconthorpe en su *Compendium* (1324-1333) dedujo el origen de la orden a través de su carácter contemplativo; decía que la vida contemplativa había sido iniciada por un grupo de profetas fundados por Samuel (1 Sam 10, 10)⁶⁶ y los Hijos de los Profetas reunidos en torno a Elías (2 Re 2) y continuada por los carmelitas en el monte donde Elías mismo había morado. Los Padres de la Iglesia llamaban Hijos de los Profetas a los sucesores de Elías y Eliseo; para san Jerónimo o san Isidoro de Sevilla constituyeron las llamadas Escuelas de los Profetas, considerándolos monjes en esencia con un superior al que llamaban maestro.⁶⁷

Juan de Cheminot en su *Speculum* (1337) combinó los dos tratados anónimos y añadió detalles del Antiguo Testamento que no incluía el *Qualiter et quomodo*. Enunció por primera vez que Elías fundó la orden, citando a san Jerónimo y san Juan Casiano como fundamentos de su aseveración. Incluyó a Eliseo, el profeta Jonás —el hijo de la viuda de Sarepta—, el profeta Abdías y san Juan Bautista como discípulos de Elías. Todos estos textos y otros más fueron reelaborados por Felipe Ribot en su *De institutione et peculiaribus Carmelitarum* (1380) en la que hace una historia de la orden desde Elías hasta la emigración de los carmelitas a Europa, editando y comentando cuatro supuestas obras antiguas a saber:

1. **Libro de los primeros monjes**, supuestamente escrito en griego en 412 por Juan XLIV, obispo de Jerusalén. Fue considerado como el que daba la regla anterior a la albertina. Relataba las vicisitudes de los carmelitas desde Elías hasta Cristo.
2. **Carta de Cirilo**, probablemente escrita por este supuesto prior general (1221-1224) y que explicaba como se había escrito la *Intitutio* y contenía la historia de la orden hasta la regla de san Alberto. En ella se precisaba como san Brocardo, el segundo general carmelita, al entrevistarse con san Alberto para pedirle la regla, primero le había leído la regla de Juan XLIV de 412, “sacada de los antiguos profetas”.⁶⁸
3. *De consideratis super Carmelitarum regulam* de Siberto de Beka que trataba de explicar los cambios en la regla introducidos en 1247.
4. **Crónica** de Guillermo de Sándwich, provincial de Tierra Santa en la época de la caída del reino latino de Jerusalén, que apuntaba la historia de la emigración de los carmelitas a Occidente.⁶⁹

En la actualidad se considera que ninguna de estas cuatro obras fue anterior a la hecha por Ribot, y que no influyeron en la historiografía carmelita sino hasta finales del

⁶⁶ “Desde allí llegaron a Gabaa y he aquí que se encuentra con un coro de profetas; y arrebatado del espíritu del Señor, se puso a profetizar en medio de ellos”.

⁶⁷ Besalduch, pp. 23 y 103-104.

⁶⁸ Besalduch, pp. 239-240.

⁶⁹ Smet, t. I, pp. 83-85.

siglo XIV.

Estas tradiciones generaron muy enconados debates en el seno de la Iglesia. En 1375, ya se ponía en tela de juicio la tradición eliana en la Universidad de Cambridge, pero sería hasta el siglo XVII cuando surgiría una feroz oposición. En aquel siglo se constituyó una agrupación de jesuitas, bajo la dirección de Jan van Bolland (1596-1605), que se esforzó por sentar las bases de estudios hagiográficos modernos y científicos, los que fueron conocidos como bolandistas. Su labor fue parte de un esfuerzo de la Iglesia por desarrollar un exigente espíritu crítico.⁷⁰ Al publicarse los dos primeros volúmenes - el primero en 1643- de una serie de estudios sobre la vida de diferentes santos hechos por los bolandistas, uno de los autores, Daniel van Papenbroeck, al tratar en las *Acta sanctorum* del mes de abril la vida de san Alberto de Jerusalén en 1675, señalaba que la idea carmelitana sobre la antigüedad de su orden carecía de base documental sólida. Esto fue suficiente para levantar una acalorada polémica entre los carmelitas y los bolandistas, que concluyó hasta 1698, en el momento en que Inocencio XII emitió una bula imponiendo silencio a los contendientes; este debate tuvo también su reflejo en la Nueva España, entre los carmelitas descalzos y los jesuitas. A pesar de todo, en 1727 se colocó una estatua a san Elías en la basílica de San Pedro en Roma con la siguiente leyenda en su base: “Toda la Orden de los Carmelitas erigió [esta estatua] a su fundador s. Elías”.⁷¹

La devoción mariana carmelita y la visión de san Simón Stock

Los ermitaños latinos del monte Carmelo levantaron un templo dedicado a la Virgen María en medio de sus celdas del eremitorio del *wadi 'ain es-Siah*. Este culto mariano lo llevaron consigo a Europa donde se afianzó y convirtió en una de las principales características de los carmelitas. Establecidos en Occidente, dedicaban sus nuevas iglesias en todas partes a María. En una bula del 15 de enero de 1256, el papa Alejandro IV llamó a los carmelitas Hermanos de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, haciendo oficial esta denominación, que debió haber surgido en el habla popular. En 1370, Juan de Hildesheim declaró que la costumbre de dedicar sus templos a la Virgen se remontaba “a tiempos inmemoriales”. Bernardo Oller refirió que se hacía en recuerdo de la primera capilla del monte Carmelo. Esas iglesias eran generalmente asiento de cofradías marianas; la cofradía de Nuestra Señora del Monte Carmelo en Tolosa contaba con 5,000 miembros entre hombres y mujeres en 1267; los *laudesi*, cantores de himnos marianos, aparecieron en Florencia en 1280, en Siena en 1289 y en Cambridge hacia 1300. Estas cofradías fueron diferentes a las del escapulario que surgieron poco más tarde. En esa segunda mitad del siglo XIII ya existía la idea que la orden había sido establecida en honor de María, como lo referían documentos de 1282, 1287 y 1311. Un tema recurrente en las primeras obras literarias carmelitas del siglo XIV fue la defensa y explicación del título de la orden. El empleo del nombre de Nuestra Señora fue también objeto de concesión de indulgencias. Además se cree que el cambio de la capa o manto con franjas por la blanca haya tenido que ver con el nombre; el manto barrado había sido causa de dificultades y obstáculos en Europa: motivó que se

⁷⁰ Brosse *et al.*, p. 115. Braure, pp. 19-20.

⁷¹ Friedman, pp. 172-173. *Britannica*, t. 4, p. 927.

les llamara frailes barrados o rayados,⁷² pero al quitar la causa del mote, el hecho influyó seguramente en que prevaleciera el otro nombre de Hermanos de Nuestra Señora del Monte Carmelo.

La tradición carmelitana establece que la Virgen correspondió a ese afecto devocional apareciéndose a algunos carmelitas en varias ocasiones. Una de las primeras apariciones referidas de la Virgen se dio en ocasión de la aprobación de la regla albertina por Honorio III en 1226, aparición que fue incluso aceptada por los bolandistas. Guillermo de Sándwich registró que se apareció al prior general en 1238 con motivo del

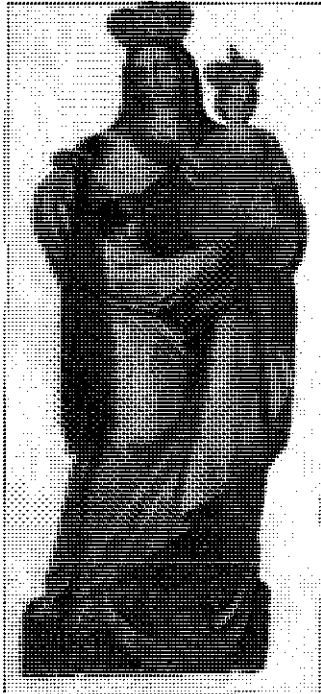


Fig. 2.16 Virgen del Carmen, “Madre del Carmelo”, en óleo sobre tabla en el templo carmelitano de Pozzo di Gotto en Italia.

paso de la orden a Occidente. El llamado milagro de Chester aludía al momento en que la Virgen saludó a los carmelitas repitiendo tres veces: “He aquí a mis hermanos”.⁷³

En el libro *De institutione primorum monachorum* atribuida al patriarca hierosolimitano Juan XLIV se estableció la devoción mariana de los carmelitas en la cuádruple revelación que Dios había hecho a Elías en la nubecilla que se elevaba del mar antes del fin de la sequía (*vid. supra*) que asolaba a Palestina: que María estaría libre de pecado; que ello ocurriría en la séptima edad del mundo, ya que el mozo de Elías había ascendido hasta siete veces a la cima de la montaña; que la Virgen a imitación de Elías observaría la castidad; y que la Virgen sería la Madre de Dios, al interpretar las frases bíblicas “engancha tu carro” y “desciende a nosotros” como la unión de las naturalezas divina y humana y la venida de Cristo. Y como los sucesores de Elías habían descubierto que todo ello se había cumplido en María, decidieron tenerla como patrona y modelo, imitándola especialmente en la pureza mediante el voto de castidad.

Esta doctrina se desarrolló y perfeccionó en el siglo XV por diversos autores, particularmente por John Baconthorpe, quien compuso dos opúsculos sobre la vida carmelitana: **Tratado sobre la regla de la Orden de los Carmelitas** y **Espejo de la fundación de la Orden para el culto de la Madre de Dios**. Para este autor el fin último de la orden era venerar a María, imitándola y honrándola, lo que justificaba el título que llevaba. En su *Speculum...* a partir del concepto de “la belleza del Carmelo” (*decor Carmeli*), privilegio otorgado a María (fig. 2.16), la “dueña del lugar” (*domina loci*), concluyó que la orden fue fundada con tal propósito, “porque era conveniente que tuviera devotos en el lugar donde fue venerada”.⁷⁴

Juan de Cheminot establecía en 1340 que María daba vida a la orden con su ejemplo y, por lo tanto, era la Madre del Carmelo; más aún, Elías, Eliseo y los Hijos de los Profetas también habían guardado virginidad como María, y ésta y Elías eran

⁷² En París aún existe la *rue des Barrés*, en alusión a los antiguos carmelitas. Smct, t. I, pp. 33-35. Maccise, pp. 34-36. Velasco, p. 10.

⁷³ Maccise, pp. 35; *apud*. Thomas Bradley, *Chronicon de institutione...*, c. 5.

⁷⁴ Smct, t. I, p. 86.

descendientes de Aarón. Cheminot abundaba refiriendo como María fue asidua visitante de los ermitaños del Carmelo, pues Nazaret quedaba a sólo cinco kilómetros del monte y añadía que los carmelitas habían sido designados con el apelativo de Hermanos de la Orden de la Bienaventurada Virgen María por la capilla dedicada en su honor en medio de sus celdas y para distinguirlos de los monjes griegos del monasterio de Santa Margarita. El siglo XV marcó el auge de la devoción mariana entre los carmelitas; autores como Thomas Bradley, Juan Grossi, Juan Bautista Mantuano y Arnoldo Bostio escribieron con profusión sobre el tema de María y su culto entre sus hermanos; Tomás Scrope acuñó la frase *Mater Carmeli* -Madre del Carmelo- que caracterizó la devoción mariana de la orden a partir de entonces. A guisa de ejemplo baste referir un pasaje de Bostio: relató que María con el Niño en brazos y dos ángeles que mantenían extendido su manto, el que cobijaba a varios religiosos y religiosas carmelitas, se apareció a un fraile de la orden que oraba en el coro en 1294, para hacerle saber de su agrado por el cambio de la capa barrada por la blanca,⁷⁵ en una especie de primer patrocinio de la Virgen a la orden. El carmelita irlandés Ricardo Fitzralph, quien luego tendría graves diferencias con los mendicantes, sugirió la idea de que la capa blanca nueva simbolizaba la condición inmaculada de María en los sermones que predicó entre 1342 y 1349.⁷⁶

Vinculada profundamente con la devoción mariana entre los carmelitas yace el asunto del escapulario. En sentido estricto, el escapulario -del latín *scapula*, “hombro” u “omóplato”- alude a la pieza larga de tela que recubre los hombros y cae por delante y por detrás cubriendo pecho y espalda; en un principio fue usado como una mera ropa de trabajo, pero con el tiempo devino un elemento característico del hábito monástico, adoptado por varias órdenes y congregaciones; así, se ha llegado a convertir en insignia de diversas órdenes religiosas y de muchas congregaciones y cofradías.⁷⁷ De esta pieza larga se engendró una pieza menor: la medalla-escapulario, como una versión reducida y simbólica de aquélla, formada por dos trozos pequeños de tela en los cuales va pintado, bordado, pegado o guardado una imagen -generalmente el monograma mariano- o un objeto, unidos por dos cintas o cordones que los mantienen colgados de los hombros, uno sobre el pecho y el otro sobre la espalda.⁷⁸ La devoción al Santo Escapulario contiene una doble promesa de María: la preservación del fuego eterno y la liberación del purgatorio el sábado siguiente después de la muerte, promesas ligadas a la visión de san Simón Stock y al llamado privilegio sabatino.

El primer testimonio explícito sobre la visión de Simón Stock provenía de un códice de fines del siglo XIV o principios del XV que hacía eco de otros anteriores. Se decía que siendo general de la orden y habiendo orado muchos a la Virgen por un privilegio especial para él y sus hermanos de religión, ésta se le apareció diciendo estas palabras, según la versión más socorrida de Juan Paleonidoro († 1507): “Recibe, queridísimo [hijo], este escapulario de tu orden, signo de mi hermandad, privilegio para ti y para todos los carmelitas; quien muera con él no sufrirá el fuego eterno. Es un signo de salvación, una salvaguardia en el peligro, una prenda de paz y de alianza eterna”.⁷⁹ Respecto al lugar, la fecha y la historicidad de estos hechos surgió una gran polémica.

⁷⁵ Besalduch, p. 30.

⁷⁶ Smet, t. I, pp. 86-89.

⁷⁷ Brosse *et al.*, p. 271. Croisset, t. V, pp. 955-956.

⁷⁸ Moliner, t. I, p. 1174.

⁷⁹ Smet, t. I, pp. 349-350. La parte relativa a la salvación del fuego eterno dice en latín: “*In quo quis moriens, aeternum non patietur incendium*”. Besalduch, p. 26.

Cambridge y Aylesford disputan el honor de haber visto a la Virgen, pero no existe acuerdo, aunque algunos autores se inclinan por Aylesford por haber sido la residencia habitual de Simón. En unas cartas de un cierto Pedro Swanington, plagadas de interpolaciones, se establece el año 1251 como el de la visión, aunque el día 16 de julio es poco probable que haya sido el día elegido; esta fecha se instituyó para celebrar la aparición de la Virgen al papa Honorio III en 1226, hecho que le movió a aprobar la regla albertina; en su origen se celebraba el 17 de julio.

Estos acontecimientos están íntimamente relacionados con el privilegio sabatino. Estaba supuestamente contenido en la bula sabatina, *Sacratissimo uti culmine*, que el papa Juan XXII habría emitido luego de una aparición de la Virgen con fecha 3 de marzo de 1322. En ésta, la Virgen habría prometido al papa ayudarlo contra sus adversarios, pero él, en retribución, debía ayudar a su vez a los carmelitas con una nueva aprobación. María ofrecía que quien profesare con los carmelitas se salvaría eternamente y también que aquéllos que se incorporaran a la orden observando algunas prescripciones de oración y castidad, según la condición de su estado, obtendrían una indulgencia parcial en el día que entraran a formar parte de la orden y la liberación de las penas del purgatorio el primer sábado después de su muerte; la Virgen misma los liberaría al descender al purgatorio. María habría dicho:

“Y en el día en que partan de este mundo y vayan al purgatorio, yo, su Madre, descenderé graciosamente el sábado después de su muerte y libraré a todo el que encuentre en el purgatorio y los llevaré al monte santo de la vida eterna”.

Para gozar de tal privilegio, los cofrades habían de rezar las horas canónicas y, si no sabían leer, ayunar los días que prescribiera la Iglesia y abstenerse de comer carne el miércoles y el sábado, excepto el día de Navidad. Este privilegio especial colaboró a desarrollar la devoción a la Virgen del Carmen a través del escapulario. Todo esto derivaba de una confirmación que Alejandro V había hecho de la bula de Juan XXII el 7 de diciembre de 1409, dirigida a los frailes, monjas y miembros de las cofradías carmelitas.

Cuando franciscanos y dominicos defendían que la perseverancia en el uso de sus hábitos era camino seguro de salvación, sólo repetían lo que antes los monjes decían sobre sí mismos. Los franciscanos defendieron que también san Francisco bajaba una vez al año al purgatorio para redimir a todos los que portaren el hábito de su orden. En la versión carmelita, se acentuaba la mediación de María.

En realidad no existe rastro de los documentos papales anotados en los registros o en copias originales con relación a la bula sabatina. La primera huella es una copia notarial hecha en Agrigento, Sicilia, el 6 de agosto de 1430, que traslada otra copia hecha en Mallorca el 2 de enero de 1421. El capítulo general de 1517 recomendó tomar medidas para que esta bula recibiera el reconocimiento papal; se hizo la petición a León X, pero murió en 1521 antes de tomar cualquier medida. El prior general Nicolás Audet obtuvo de Clemente VII la bula *Ex clementi* del 12 de agosto de 1530, en la que no se reprodujo la de Juan XXII, sino sólo renovaba y confirmaba su contenido: “La gloriosísima Madre de Dios, María siempre Virgen, ayudará a las almas de los miembros de la cofradía, hermanos y hermanas, después de su muerte con su continua y piadosa intercesión y especial protección”; no se aludió al descenso de la Virgen al purgatorio el sábado siguiente. A partir de Audet, los generales añadieron al privilegio sabatino la

obligación de portar el escapulario para obtener los beneficios prometidos. Al empezar a otorgar el privilegio sabatino a los laicos, los generales entregaban cartas de confraternidad, lo que abrió el camino para las cofradías del escapulario del Carmen, que reemplazaría a todas las existentes en la orden. Durante la visita del general Juan Bautista Rossi a España y Portugal (1566-1567) distribuyó más de 200,000 escapularios y cartas de confraternidad; también consiguió de Gregorio XIII una definición más clara del privilegio sabatino; su breve *Ut laudes* del 18 de septiembre de 1577 confirmó las indulgencias dadas por los papas en el pasado a la orden y precisó que Juan XXII publicó, confirmó y corroboró el que las almas que llevaran el hábito carmelita serían ayudadas el sábado después de su muerte por la Virgen “con su continua intercesión, su oración mediadora y especial protección”.

En 1604, Clemente VIII fijó las normas para la erección de las cofradías que el concilio de Trento había sometido a la jurisdicción de los obispos. Desde ese momento, las cofradías carmelitas podían ser erigidas en todo el mundo, no sólo en los lugares donde la orden tuviera convento, como hasta entonces era necesario. Paulo V concedió muchas indulgencias a tales cofradías y señaló su fiesta patronal el 16 de julio de cada año en 1606. El capítulo general escogió tal fiesta como la fiesta principal de la orden. Ese mismo año, los carmelitas descalzos consiguieron aprobar las lecciones del breviario *Cum sacra Pentecostes die* por el cardenal Roberto Bellarmino, que resaltaba la visión de san Simón Stock y el privilegio sabatino.⁸⁰ Todavía un decreto de la Congregación del Índice del 20 de enero de 1613, luego de Benedicto XIV, estableció que los carmelitas podían predicar esta creencia entre los fieles, pues finalmente era una especie de indulgencia plenaria que la Iglesia podía otorgar. El mariólogo Emilio Campana escribió las siguientes líneas que resumen el sentir de la Iglesia respecto al escapulario carmelita:

*“Per noi il valore dello Scapolare, di quello del Carmine, non sta tanto nella sua origine, quanto nel suo significato... Né diverso é il sentimento della Chiesa. . e l’approbazione della Chiesa dá alla sua volta ad una devozione un prestigio incomparabilmente superiore a quello che le potesse derivare da non importa qual insigne visione privata”*⁸¹

Durante los siglos XIII y XIV se intentó establecer una fiesta propia de la orden carmelita. Para principios del siglo XIII se conmemoraban a su interior las siguientes

⁸⁰ Smet, t. III, pp. 94-97. Saggi *et al.*, pp. 132-134. Besalduch, p. 31. Maccise, pp. 45-48. *Vid.* Llorca *et al.*, t. II, p. 692, n. 37. Se decía que el original de la bula de Juan XXII se guardaba en el archivo general de la orden en Inglaterra, pero que había desaparecido con el cisma de la iglesia anglicana de 1535. El historiador B. Zimmerman O. C. D. -“*The Origin of the Scapular... from Original Sources*”, en *The Irish Ecclesiastical Record*, 9 (1901) y 15 (1904)- sostiene la historicidad de la visión de san Simón, aunque duda de ciertos documentos y dice que la promesa de la Virgen se refería al hábito de los frailes, no al escapulario de los seglares. El mayor defensor de la tradición carmelitana es el padre Bartolomé Xiberta O. Carm., en su *De visione S. Simonis Stock*, Roma, 1950. Pero quien demuestra la falsedad de la bula es Ludovico Saggi O. Carm. en “*Il testo della Bulla sabatina*” en *Carmelus*, 13, 1966, pp. 245-302. En las últimas reformas litúrgicas, la fiesta del privilegio sabatino se ha reducido a *memoria ad libitum* de IV clase, aunque tiene grado de solemnidad para la orden carmelitana, en un afán de no hacer obligatorias para todos las fiestas que sólo pertenecen a cierta clase de fieles.

⁸¹ “Para nosotros, el valor del escapulario del Carmen, no radica tanto en su origen como en su significación. . Ni es diferente el sentimiento de la Iglesia. . Y la aprobación que la Iglesia da, a su vez, a la devoción un prestigio incomparablemente superior al que pudiera derivarse de cualquier insigne visión particular”; Llorca *et al.*, t. II, p. 692.

fiestas de la Virgen: Purificación, Anunciación, Asunción y Natividad. La fiesta principal en algunos lugares era la de la Anunciación; en otros, como en Inglaterra, la de la Asunción. Hacia 1312 se introdujo la fiesta de la Inmaculada Concepción y a finales del siglo XIV apareció la conmemoración solemne de la Beatísima Virgen del Monte Carmelo. La primera mención a ella se encontraba en un *kalendarium* de 1386. Sin embargo, en el siglo XIV algunos carmelitas se opusieron a aceptar el privilegio de la Inmaculada Concepción de María, yendo en contra de las ideas externadas por John Duns Scot y otros ilustres franciscanos ingleses, irlandeses y escoceses; Gerardo de Bolonia († 1317), Guido Terreni († 1342) o Pablo de Perusa fueron algunos de sus detractores; el primer carmelita en defender este dogma fue John Baconthorpe o Juan Baconio († 1348; fig. 7.1),⁸² y tras él casi ninguno otro se opuso a su aceptación.

Con el paso de los años, la orden comenzó a conmemorar muchos favores y beneficios recibidos por intercesión de la Virgen el día de su fiesta, el 16 de julio. Los cuatro más importantes fueron;

1. La aparición al papa Honorio III en 1226 para apremiarlo a confirmar la regla albertina.
2. La entrega del escapulario a san Simón Stock el 16 de julio de 1251.
3. La expedición de la bula sabatina por Juan XXII, cuando la Virgen se apareció al papa el 3 de marzo de 1322.
4. El reconocimiento de Urbano VI a la orden en 1374, a los que designó con el título de Hermanos de la Virgen (Orden de Hermanos de la Beatísima Virgen María del Monte Carmelo).⁸³

Evolución carmelita y mitigación de la regla

Al elegirse a Gerardo de Bolonia, primer doctor carmelita por la Universidad de París, como prior general en el capítulo general de Brujas de 1297 se anunció el fin de una época y el inicio de otra. La orden del siglo anterior había sido eminentemente eremítica, de vida sencilla y virtudes ásperas y vigorosas; todos los generales habían sido ermitaños y de los cinco que gobernaron en Occidente, tres se retiraron a la soledad al concluir su periodo.

Ahora los nuevos generales serían doctores en teología y ocuparían obispados con frecuencia. Los eremitorios se trasladaron a la cercanía de las ciudades. Los miembros y las casa de la orden se incrementaron. Muchos de los frailes ocuparon cátedras en las universidades, sedes episcopales y cargos honrosos en las cortes de reyes y nobles. En el concilio de Vienne (1311-1312) fueron representados por su general, a quien el papa tenía en gran estima. Por casi tres cuartas partes del siglo XIV el papado residió en Aviñón y esta ciudad se convirtió consecuentemente en la principal sede de la orden; el convento de Aviñón, fundado en 1263, fue la sede del general y allí se sepultarían cuatro generales en esos años. La pompa de la corte pontificia influyó en los carmelitas. Luego de Gerardo de Bolonia, los generales serían franceses o catalanes. Al regresar los papas a Roma, la orden también mudaría su sede principal a esta ciudad, pero todos aquellos años les sirvieron para adquirir un carácter más cosmopolita.⁸⁴ Juan

⁸² Maccise, pp. 49-50.

⁸³ Besalduch, pp. 77-79.

⁸⁴ Smet, t. I, pp. 47-48.

XXII dio amplia facultad a la orden para fundar conventos por doquier --Alemania, Bohemia, Dacia y otras regiones- por bula del 4 de julio de 1319.⁸⁵

En el primer tercio del siglo XIV existía una sola provincia carmelita en España, la que entonces comprendía los tres reinos de Castilla y León, Aragón y Cataluña, y Navarra; los problemas políticos condujeron a separar Cataluña del resto, incorporándola a Provenza; bajo el reinado de Jaime III en 1339, fue creado el vicariato de Mallorca, que incluía los conventos de Mallorca y Perpiñán, en el condado del Rosellón. En 1342 se agregaron Gerona y Peralada para constituir la provincia de Mallorca, pero todo acabó cuando Aragón reconquistó las islas. El capítulo general de 1354 separó las casas catalanas de la provincia de España y junto con las de las Baleares erigió la provincia de Cataluña con nueve casas. El resto de la península -siete conventos con Moura en Portugal- siguieron conformando la provincia de España; más tarde se fundarían las casas de Sevilla (1358) y Ávila (1378). En 1416 la provincia española fue dividida en Castilla y Aragón con la primera con mayor preeminencia.⁸⁶

En los primeros años del siglo XIV los franciscanos sostuvieron una reñida disputa sobre el tema de la posesión de bienes que los fragmentó en espirituales y conventuales; este pleito afectó e involucró a los carmelitas. Augier de Spuerto, provincial de Provenza (ca. 1321), se convirtió en un bastión de los franciscanos espirituales y escribió un tratado sobre el asunto. Guido Terreni, teólogo eminente, defendió la doctrina de santo Tomás de Aquino, en el sentido de que se podían poseer bienes temporales sin menoscabo de la perfección evangélica en su *De perfectione vitae* que adquirió gran difusión. John Baconthorpe también abordó el tema en sus *Quaestiones*.⁸⁷ Este problema sería un claro antecedente de la acumulación de bienes entre los carmelitas en siglos posteriores.

Las universidades también ejercieron notable influencia en la orden. Desde la mitad del siglo XIII, profesores y estudiantes solían agruparse en corporaciones o "universidades", imitando a los burgueses de una misma ciudad y a los artesanos de un mismo oficio, para protegerse de las intervenciones episcopales, de las de la autoridad civil y para organizar mejor sus estudios. Aquí se encuentra el origen del movimiento universitario, llamado en ese momento *studium generale*. La primera universidad fue la de Salerno en el siglo XI, antecedente de todas las facultades de medicina. Bolonia se convirtió en la capital europea del derecho civil desde finales del siglo XII. Desde el siglo XII los estudiantes parisienses se agolpaban en el claustro de *Notre-Dame* o en el monte de *Sainte-Genève*; en 1179 el papa Alejandro III decretó la gratuidad y la libertad de enseñanza en tales estudios y el rey Felipe Augusto reconoció las libertades y los privilegios de la asociación de maestros y estudiantes de París en 1200, conocida como *Universitas magistrorum et scholarium Parisiensium*; Inocencio III confirmó sus privilegios en 1215.

El estatuto universitario parisiense reposaba sobre tres derechos o autonomías esenciales. Merced a la autonomía de jurisdicción eclesiástica, la universidad estaba sustraída a la autoridad del obispo del lugar y tenía el derecho de apelar directamente al papa. Por la exención de la autoridad real, escapaba al control de los oficiales reales, podía mantener su policía propia y no pagaba impuestos. Finalmente gracias a la

⁸⁵ Besalduch, p. 31.

⁸⁶ Smet, t. I, pp. 77-78.

⁸⁷ Smet, t. I, pp. 52-54.

autonomía de gestión, tenía el derecho de otorgar diplomas y de regular la promoción de sus profesores. Esta independencia frente a las autoridades civiles y religiosa le otorgaba una gran libertad de investigación y de discusión.

Se constituyeron numerosas universidades bajo el modelo de París: Nápoles (1224), Tolosa (1229), Salamanca (1243), Roma (1245), para un total de 44 antes de 1400, de las cuales dos tercios fueron fundadas por el papado. Las universidades se convirtieron en instrumentos de unidad en el gobierno de la Iglesia y en las órdenes mendicantes. Muy pronto los mendicantes se sumaron a la enseñanza universitaria. A mediados del siglo XIII, dominicos y franciscanos ocupaban la mayoría de las cátedras de teología de París, mientras que sus colegios se multiplicaban en ciudades y pueblos donde formaban a sus mejores alumnos y futuros maestros. En las universidades más importantes –como la de París– se distinguían cuatro facultades: teología, derecho canónico, medicina y artes. Ésta última, la más concurrida, equivalía a nuestra enseñanza secundaria clásica o bachillerato. El escolasticismo fue el método de razonamiento y estudio basado en las *auctoritates* –los textos que hacían autoridad– que condujo todo el pensamiento universitario del siglo XIII.⁸⁸ Derivado del carácter profundamente religioso de estas instituciones, todos los participantes se tonsuraban y se beneficiaban del estatuto eclesiástico; aunque no hubieran recibido las órdenes sagradas, los profesores no se casaban. Con un gran sentido de solidaridad formaban una verdadera república de clérigos enseñantes, pilar del desarrollo intelectual de Occidente.

El papado decidió abordar frontalmente el problema de conciliar el espíritu inquisidor del intelecto humano con los contenidos de la fe y promovió la fundación de universidades. Los papas se atribuyeron el derecho de observación de la enseñanza en sitios como París, Oxford, Montpellier, Palencia, Tolosa, Roma, Siena, Plascencia, de manera particular en las facultades de artes y en la de teología. Algunas universidades se especializaban en una sola disciplina, como la de Montpellier renombrada por sus estudios en medicina. De menor importancia fueron las universidades de Bolonia, Padua, Módena, Vicenza o Nápoles, especializadas en derecho civil. En un principio el papado y los sínodos habían prohibido la enseñanza de los textos más embarazosos de la filosofía aristotélica, aunque pronto comprendieron que no podrían evitarlo y dieron libertad de hacerlo a los mendicantes. Surgieron, así, mentes como las de los franciscanos Alejandro de Hales y san Buenaventura y los dominicos san Alberto Magno o de Bollstadt y santo Tomás de Aquino.⁸⁹ No obstante, el ruido que produjeron las universidades que traía aparejado el trato continuo con seculares fue causa de disipación y abandono del espíritu religioso que había animado a los carmelitas del siglo XII, desde su aparición como ermitaños en las laderas del Carmelo hasta su asentamiento en las principales ciudades occidentales. Adicionalmente, los maestros tuvieron privilegios en aumento día a día, los que también generaron conflictos en la observancia de la vida regular y del voto de pobreza.

⁸⁸ Chelini, p. 140.

⁸⁹ Chelini, pp. 142-143. Guillemain, pp. 96-98.

Los carmelitas no pudieron escapar a los signos de esos tiempos. Muchos otros acontecimientos los afectaron de manera directa e indirecta. Desde el primer cuarto del siglo XIV hasta mediados del XV hubo tal cantidad de calamidades y males en el mundo occidental que trastornaron las bases materiales, sentimentales e intelectuales de la Iglesia; el clero no escapó indemne. Un navío veneciano llegado del Asia al puerto de Caffa en el mar Negro en 1346, había introducido la peste negra en Sicilia que se propagó hasta Inglaterra, aniquilando las comunidades de mendicantes del meridión francés y reduciendo en un tercio la población inglesa; los primeros brotes del mal se hicieron evidentes en Mesina, Venecia, Génova, Marsella, Barcelona y Mallorca y para 1347 estaba en toda Francia donde se le llamó la “gran peste”, durando hasta 1353. Reapareció en 1358, 1373, 1431 y 1438. En 1366 una epidemia de disentería había avanzado desde Escandinavia hasta Francia central contribuyendo a diezmar la población europea (fig. 2.17); algunos autores han estimado que la peste segó la mitad de ella.⁹⁰ Las hambres también aumentaron la mortandad. Las luchas entre las naciones, los señores feudales, los cristianos y los turcos otomanos, los partidos y las clases aportaban su cuota.



Fig. 2.17 Representación alegórica de la peste negra en una miniatura incluida en la *Crónica de los sucesos de Lucca* por Giovanni Sercambi del siglo XV

El resultado final fue la decadencia económica, sanitaria y moral. Solamente la mística de unos pocos logró refulgir en la oscuridad. Personajes como Raimundo Lulio, Catalina Benincasa de Siena, Juana de Arco, Bernardino de Siena, Juan de Capistrano, fueron de los escasos ejemplos de fortaleza y certidumbre en medio del caos.⁹¹

A finales del siglo XIV existían unas 300 casas carmelitas, aproximadamente el doble del siglo anterior, aunque se tardó el doble del tiempo en fundarlas. Su lento crecimiento tuvo que ver con la decadencia social, pero también con la peste negra. En el capítulo general de Metz que dio principio el 8 de junio de 1348, doscientos hermanos murieron durante las sesiones o el viaje. El convento de Aviñón perdió sesenta y seis de sus moradores habituales. En Florencia se registraron cien muertos entre los años que más estragos causaron: 1348 y 1349. La falta de miembros en la orden se evidenciaba en los documentos internos y aún en los pontificios.⁹² El problema siguió adelante hasta el primer cuarto del siglo XV con epidemias recurrentes.

Otro jinete apocalíptico tuvo su oportunidad en ese siglo. A causa de la sucesión al trono francés, Inglaterra y Francia comenzaron en 1337 la Guerra de los Cien Años. El matrimonio de Enrique II de Inglaterra con Eleonor de Aquitania en 1153 había convertido a los reyes de Francia en vasallos del rey de Inglaterra; los ingleses trataron de sustraer sus territorios franceses a la dependencia de los Capetos; Felipe Augusto, rey de 1180 a 1223, les había quitado la mayor parte preparando el terreno para el conflicto. Al morir Carlos IV rey de Francia en 1328 se había extinguido la dinastía de los Capetos al morir sin descendiente varón; de acuerdo con la ley sálica -sucesión exclusiva por la

⁹⁰ Guillemain, p. 141.

⁹¹ Duchet-Suchaux, p. 132.

⁹² Smet, t. I, pp. 68-69.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

línea masculina- la corona debería pasar a la casa de Valois en la persona de Felipe VI de Valois (1328-1350), pero Eduardo III de Inglaterra (1312-1377), nieto de Felipe el Hermoso por línea materna, también arguyó derechos sobre el trono, lo que originó el enfrentamiento bélico. Inglaterra obtuvo resonantes victorias al principio, ya que disponía de un ejército disciplinado y eficiente en el que combinaba los arqueros con la artillería -con el empleo de lombardas-, en tanto que Francia, carente todavía de una conciencia nacional verdadera, únicamente contaba con la antigua caballería nobiliaria y fuerzas indisciplinadas formadas por vasallos y milicias ciudadanas; además Eduardo III se alió con las ciudades flamencas en 1340. En la batalla de Crécy en Somme el 26 de agosto de 1346, la caballería francesa fue masacrada por los arqueros ingleses, siendo la primera vez en que los ingleses emplearon la artillería. El 3 de septiembre Eduardo III emprendió el sitio de Calais de la que se apoderó el 4 de agosto del año siguiente, convirtiéndola en la base de operaciones inglesas hasta 1559. Siguió una tregua de ocho años. Felipe VI murió en 1350 y le sucedió Juan II el Bueno (1350-1364) en la corona de Francia.

Eduardo (1330-1376), el príncipe de Gales, hijo de Eduardo III y llamado el Príncipe Negro por el color de su armadura, reanudó la guerra en 1356 logrando victorias importantes e incluso logró apoderarse del rey francés en la batalla de Maupertuis el 19 de septiembre de 1356 y llevarlo prisionero a Londres. El delfín⁹³ Carlos ocupó la regencia el 17 de octubre siguiente. La paz se consiguió por el tratado de Brétigny el 8 de mayo de 1360, por el que Eduardo III renunciaba a sus derechos al trono francés pero quedando Calais, el Ponthieu y Aquitania (región suroeste gala) en manos inglesas. Juan II el Bueno fue liberado en 1361 luego de pagar un rescate cuantioso y la toma de sus dos hijos como rehenes. La guerra se reanudó en 1369 cuando Carlos V el Sabio reclamó Guyena y Gascuña de los ingleses; los franceses evitaron las batallas campales, desgastando a los ingleses mediante la guerrilla, los que al final tuvieron que dejar el territorio francés en 1380, pero conservando algunas plazas fuertes como Burdeos, Calais y Bayona.

El rey inglés Enrique V (1413-1422) retomó las pretensiones de Eduardo III y reclamó lo que consideraba herencia legítima de los Plantagenet de Inglaterra. De nuevo estalló la guerra; los ingleses masacraron a los franceses en Azincourt el 25 de octubre de 1415 (fig. 2.18) y ocuparon Normandía y París. Juan sin Miedo de Borgoña, duque de Borgoña, se alió con Inglaterra. El demente Carlos VI firmó el tratado de Troyes el 21 de mayo de 1420, por medio del cual designó al rey inglés como su heredero; empero, ambos murieron en 1422, por lo que Enrique VI de Inglaterra fue proclamado rey de Francia el 21 de octubre de 1422. Esto permitió que Eduardo VI participara en el gobierno francés, pero los nobles y el clero franceses proclamaron rey al Delfín el 30 de octubre, quien reinaría bajo el nombre de Carlos VII. Fue entonces cuando surgió la figura de Juana de Arco (1412-1431), campesina de Domremy en Champagne, que reanimó la resistencia francesa. El 8 de mayo de 1429 los ingleses se vieron forzados a levantar el sitio de Orleans gracias al empeño de Juana; ésta hizo consagrar a Carlos VII en Reims el 17 de julio de ese año; pero Juana fue apresada en Compiègne por los borgoñeses el 23 de mayo de 1430, que la entregaron a los ingleses y quemada por

⁹³ En 1349 el Delfinado -*Dauphiné*- se había incorporado a Francia al adjudicarse al heredero del trono francés, de donde le viene el título de delfín.

hereje en Ruán el 30 de mayo de 1431. Mediante el tratado de Arrás el rey francés se reconcilió con el duque de Borgoña.

Carlos VII reingresó en París en 1437. En 1446 reconquistó Normandía y Ruán. Tras la victoria de Formigny el 15 de abril de 1450, se puso fin a toda resistencia inglesa en Normandía. Los ingleses fueron batidos en Castillón en 1453 y forzados a evacuar el territorio francés salvo Calais. Al perder Burdeos ese mismo año perdieron toda oportunidad de reclamos al trono y concluyó la Guerra de los Cien Años.⁹⁴

El mismo año y en la parte más oriental de Europa, los turcos del sultán Mahomet II se apoderaron de Constantinopla, que fue rebautizada como Estambul, poniendo fin al imperio bizantino; el apogeo otomano comenzó con la llegada de Mahomet II en 1451 hasta el reinado de Solimán II el Magnífico en 1566.

La Guerra de los Cien Años destruyó casi tres cuartas partes de las casas carmelitas en Francia. Para 1380, los carmelitas habían perdido unos treinta conventos. Cuando Eduardo III tomó el puerto de Calais en 1346, ordenó la expulsión de todos sus habitantes, lo que también incluyó a los carmelitas franceses que fueron sustituidos por ingleses;⁹⁵ el convento carmelita de esta localidad siguió perteneciendo a la provincia carmelita de Inglaterra hasta la época de la Reforma luterana.

La edad de oro de la cristiandad medieval concluyó con un periodo pleno de enfrentamientos motivado por diferentes conmociones internas. El cuestionamiento de la primacía de la filosofía tomista, el nacimiento del espíritu laico, el rechazo de la supremacía pontificia por parte de los soberanos, el despertar de las nacionalidades, fueron todos ellos factores que sacudieron a la Iglesia y destruyeron el equilibrio conseguido en el siglo XIII.

Luego del enfrentamiento de la Iglesia con los emperadores germánicos, se preveía el conflicto con el nuevo poder emergente: la monarquía francesa que había empezado a tomar un papel preponderante desde el reinado de san Luis IX. El siglo XIII terminó con el reinado en la silla de san Pedro de un papa débil, Bonifacio VIII (1294-1303), sucesor de Celestino V, quien tuvo que hacer frente a la crisis desatada por la enérgica personalidad de Felipe IV el Hermoso. El fuerte carácter de los contendientes dio cauce a un desequilibrio irreversible entre ellos, que debilitó al papado.



Fig. 2.18 Miniatura del siglo XV que representa la batalla de Azincourt, en la que los franceses -superiores en número- fueron derrotados por la destreza de los arqueros ingleses. Victoria and Albert Museum, Londres.

⁹⁴ Duchet-Suchaux, pp. 133-158. Kinder y Hilgemann, t. I, pp. 197-199.

⁹⁵ Smet, t. I, pp. 74-76.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Al empezar a configurarse el conflicto entre Inglaterra y Francia, Bonifacio VIII trató de calmar los ánimos, pero su gesto de mediación fue tomado como una intromisión en los asuntos de dos estados soberanos, evidenciando que desde entonces la política trataba de desvincularse del campo religioso.

Los soberanos en pugna habían colectado impuestos de sus cleros respectivos en preparación de la lucha. Ante las protestas de Bonifacio VIII, Felipe el Hermoso ordenó la prohibición de enviar dinero fuera del reino hacia la Santa Sede. Bonifacio cedió e hizo un acto amistoso con la canonización de san Luis en 1297, pero creía que su autoridad había sido usurpada. En 1301, creó el nuevo obispado de Pamiers en Francia y designó a Bernard Saisset como su titular, mal visto en la corte por sus ideas teocráticas. Saisset fue acusado de alta traición por el rey y su defensa vehemente de Bonifacio VIII, ultrajado por la afrenta, ocasionó que los medios universitarios y eclesiásticos franceses se rebelaran contra él. Bonifacio publicó entonces la bula *Unam sanctam* del 18 de noviembre de 1302 en la que recordaba que el papa no tenía superior alguno sobre la tierra y que nadie lo podía juzgar; los soberanos eran instituidos por el papa quien los juzgaba, porque “estar sometido al pontífice romano era obligatorio para toda criatura necesitada de salvación”. La bula fue la chispa última de una época que llegaba a su fin.

La bula de 1302 se inscribía en el derecho derivado de las enseñanzas de la Iglesia tras la reforma gregoriana. Todos los cristianos, aún los poderosos y los soberanos, debían aceptar ser juzgados por la autoridad eclesiástica, cuando sus actos eran contrarios a la moral cristiana. Pero el espíritu del momento hizo pensar que Bonifacio VIII deseaba ejercer su poder temporal sobre el reino francés. Felipe el Hermoso envió a su canciller Nogaret con tropas para aprehender al papa y hacerlo juzgar por un concilio. Bonifacio se encontraba en su castillo de Agnani para huir de la inseguridad de Roma. Nogaret, auxiliado por un condestable enemigo del papa, Sciarra Colonna, invadió el pueblo en septiembre de 1303, forzó el palacio y durante tres días amenazó e injurió al papa en vano para obtener la convocatoria de un concilio. El pueblo liberó al papa; el papa retornó a Roma para morir allí en octubre.

El atentado de Agnani implantó un modelo nuevo. El respeto de la religión y sus ministros era hasta ese momento un deber primordial y absoluto para los príncipes; en lo sucesivo la política adquirió un lugar superior, anticipando el fin de la Edad Media y el nacimiento del poder absoluto del estado, afirmado teóricamente por los legisladores y los universitarios.

La elección del francés Bertrand de Got, arzobispo de Burdeos, como Clemente V, marcó el principio del papado en Aviñón. Recibió las insignias papales en Lyon para deambular, enfermo, por el condado de Venaissin y sus alrededores sin fijar su residencia en Aviñón. La influencia de los soberanos franceses fue preponderante en la corte pontificia del momento. Clemente V absolvió a Felipe el Hermoso del caso de Agnani, le concedió la aplicación de un impuesto sobre el clero por tres años y aceptó la supresión de la Orden del Temple, que hacían sombra al rey. Contra lo acostumbrado, convocó a un concilio en Vienne en 1311 seleccionando a los prelados invitados; durante el concilio abolió a los templarios y transfirió sus bienes y beneficios a los hospitalarios, con gran decepción de Felipe el Hermoso.

El papado terminó por instalarse en Aviñón, en el corazón del condado de Venaissin, región segura, fértil y donde los papas se habían convertido en propietarios y soberanos, alejados de las constantes agitaciones del pueblo romano y de las presiones de la nobleza italiana. Las tierras de Aviñón habían sido compradas por la Santa Sede en

1348 y había ofrecido refugio a los papas durante las disputas entre güelfos y gibelinos. Allí crearon una administración diferente que cambió radicalmente el ejercicio del gobierno eclesiástico. Con un papa estable y confiado se logró sanear las finanzas y completar la organización jurídica de la Iglesia. La ciudad era un punto de paso obligado para cruzar el Ródano por lo que el papa recibía muchas visitas. Al ascender Juan XXII a la silla, decidió permanecer en Aviñón; entre 1316 y 1378, seis papas se sucedieron en Aviñón: Juan XXII (1316-1334), Benedicto XII (1334-1342), Clemente VI (1342-1352), Inocencio VI (1352-1362), Urbano V (1362-1370) y Gregorio XI (1370-1378). Todos ellos fueron franceses, juristas y excelentes administradores, pero poco eficaces en sus lances políticos.

Coronado en 1334, Benedicto XII no pudo impedir el resurgimiento de la guerra entre Francia e Inglaterra. Hizo construir un palacio-fortaleza sobre el roquedal de los Doms (fig. 2.19), capaz de acogerlo con su corte y de protegerlo contra los ataques. Reformó las órdenes religiosas y estimuló los estudios eclesiásticos. Multitud de artistas italianos fueron acogidos en el palacio papal de Aviñón dando paso a una vida artística y literaria refinada; Petrarca pasó la mejor parte de su vida allí.

Los últimos papas de Aviñón se vieron atrapados entre la necesidad de organizar la administración de la Iglesia en Aviñón y la creciente presión de la opinión católica por apresurar su retorno a Roma. Clemente VI predicó una desafortunada cruzada. Inocencio VI tuvo un pontificado más feliz y pudo pacificar los territorios papales en Italia, preparando el regreso a la sede secular. Urbano V intentó



Fig. 2.19 Vista general desde el suroeste del palacio papal sobre el *Rocher des Doms* en Aviñón.

regresar a Roma y su sucesor y sobrino, Gregorio XI, fue al mismo tiempo el último papa en Aviñón y el último papa francés; cediendo a la presión romana y a los ruegos de santa Catalina de Siena, regresó a la Ciudad Eterna en 1377.

La nostalgia de Roma, que poseía las tumbas de san Pedro y san Pablo tras un milenio, acabó por consumir el paso de los papas por territorio francés. Al entrar Gregorio XI a Roma el 17 de enero de 1377, en medio de una alegría general, se ponía fin al nacionalismo francés de los papas y la Iglesia volvía a su sede milenaria. Gregorio encontró el palacio de Letrán arruinado, por lo que se instaló en el Vaticano donde reposaba san Pedro bajo la basílica constantiniana.⁹⁶ Pero la calma que acompañó el retorno de los papas tuvo corta duración; los problemas resurgirían muy pronto en la Ciudad Eterna.

Los malos augurios volvieron muy pronto a Roma; los romanos volvieron a sus andadas y complicaron los últimos meses del pontificado de Gregorio XI. Su muerte el 27 de marzo de 1378 hizo estallar una violenta crisis que se prolongó por cuarenta años y cuyas consecuencias espirituales fueron desastrosas. Los romanos, hartos de tener un

⁹⁶ Chelini, pp. 147-152.

papa francés y preocupados por que el nuevo no intentara regresar a Aviñón, desencadenaron un motín durante el cónclave para elegirlo en abril siguiente. Ante el amotinamiento, los cardenales –cuatro italianos y doce franceses- eligieron a quien creían un conciliador, Bartolomé Prignano, quien tomó el nombre de Urbano VI; pero pronto mostró una faz insoportable para todos. Las condiciones discutibles de su elección en medio de la violencia dieron los argumentos necesarios para la revuelta a los cardenales descontentos. Un grupo de ellos se reunió en Fondi cercana a Nápoles, donde declararon nula la elección de Urbano VI y escogieron al cardenal Roberto de Ginebra el 20 de septiembre, el que tomó el nombre de Clemente VII y regresó a establecerse en Aviñón en junio de 1379. A partir de ese momento había dos papas; con la complicidad de la corte francesa, el cisma se consumó y se prolongó por cuarenta años, sobrepasando por su amplitud y gravedad las secesiones de diversos antipapas suscitadas por los emperadores germánicos durante sus confrontaciones con el papado en los siglos precedentes.

La decisión de quién era el papa verdadero se tornó un problema delicado. Los estados católicos se dividieron según sus intereses. El imperio germánico, Inglaterra, Irlanda, Flandes, Portugal, los países europeos centrales y septentrionales, el norte de Italia, Florencia y Milán apoyaron al papa romano Urbano VI; Francia, Escocia, Castilla, Aragón, Navarra, Portugal, Saboya y Nápoles al francés Clemente VII. Santa Catalina de Siena se puso del lado de Urbano, aunque le censuraba sus defectos y fallas. A Urbano VI de Roma le sucedieron Bonifacio IX, Inocencio VII y Gregorio XII; en tanto que a Clemente VII de Aviñón lo siguió Benedicto XIII. En el ínterin muchos tratados se escribieron para encontrar las formas de reducir el cisma. La Sorbona organizó un referéndum; todas las soluciones, fuera de la guerra, requerían de la buena voluntad de los pontífices, los que se repugnaban por igual. Mejor acogida tuvo la propuesta de reunir un concilio universal capaz de deponer a los dos papas y elegir uno nuevo.

La idea de un concilio general dio resultado en Pisa en 1409. Los convocados depusieron a los papas en funciones: Gregorio XII y Benedicto XIII. Pierre Philargis, franciscano arzobispo de Milán, fue elegido con el nombre de Alejandro V; tuvo como sucesor al cardenal Baltasar Cossa, papa con el nombre de Juan XXIII. Alejandro V pudo ser reconocido por la mayor parte de la cristiandad, pero España y Francia permanecieron fieles a Benedicto XIII de Aviñón, y Baviera, Venecia y Rimini a Gregorio XII de Roma. Ahora había tres papas y, lejos de resolverse, el cisma crecía.

Era necesario restablecer la autoridad del pontífice romano, pues la división de la Iglesia y el enfrentamiento de los papas causaban un gran escándalo y la desunión en la cristiandad. El rey de Roma, el futuro emperador Segismundo, obtuvo de Juan XXIII la bula para convocar a un nuevo concilio en Constanza, gracias a su tenacidad, logrando que Gregorio XII de Roma se inclinara por la reconciliación. El concilio de Constanza reunido en 1414 fue distinto a otros concilios medievales, ya que su iniciativa, como en la época paleocristiana, fue tomada por el emperador. En Constanza, Juan XXIII de Pisa fue depuesto, Gregorio XII de Roma abdicó. Benedicto XIII de Aviñón, refugiado en España, fue depuesto en su momento y, abandonado por sus seguidores, falleció en 1423 en su roquedal de Peñíscola. Los cardenales y electores entraron en cónclave y el 11 de noviembre de 1417 escogieron al cardenal Oddone Colonna, quien tomó el nombre de Martín V y retornó a Roma hasta el 29 de septiembre de 1420, con ánimos de reformar a su Iglesia pero sin ningún éxito. Por primera vez en la historia de la Iglesia, ésta había sido gobernada por un concilio durante cuatro años; su tradicional organización

monárquica había sido provisionalmente sustituida por un gobierno de asamblea; fue la puesta en práctica de un gobierno conciliar.

Poco antes de su muerte, Martín V convocó a un nuevo concilio en Basilea, pero su sucesor, Eugenio IV, sufrió mucho para hacer venir a los obispos, ya que no querían dejar sus diócesis por un periodo largo. Eugenio IV resolvió entonces disolver el concilio para reunirlo un poco más cerca de él en Bolonia. En abierto desafío al papa, el concilio de Basilea siguió sesionando; en diciembre de 1433, Eugenio IV, cansado del conflicto, reconoció la legitimidad de este concilio y revocó su decreto de disolución.

Aquella fue una victoria para los conciliarios que defendían la superioridad del concilio sobre el papa. Pero el concilio tomó muy pronto medidas contrarias a los intereses papales. El pontífice respondió con un documento enviado a todos los príncipes europeos en 1436, en el que acusaba al concilio; luego lo transfirió a Ferrara. Lejos de someterse, la mayoría de los conciliarios de Basilea rompieron con el papa y empezaron su proceso canónico. Eligieron al duque de Saboya, Amadeo VIII,⁹⁷ como nuevo papa bajo el nombre de Félix V en 1439. Eugenio IV excomulgó a todos los reunidos en Basilea y la asamblea acabó por dispersarse poco a poco en medio de la indiferencia general.⁹⁸

Las órdenes religiosas, en general, siguieron la tendencia de los países donde vivían ante el conflicto. Papa y antipapa las cortejaban mediante sus exenciones y privilegios que perjudicaban la observancia de las reglas. Bernardo Oller († 1383) era el general carmelita cuando inició el cisma de Occidente; había nacido en Manresa, Cataluña, y elegido general en el capítulo de Puy-en-Velay en 1375; se desempeñaba como provincial de Provenza desde 1366. Clemente VII de Aviñón le ordenó tomar medidas contra los carmelitas que seguían el partido de Urbano VI de Roma el 1º de marzo de 1379.

En un principio, la orden pareció tomar el partido de la neutralidad, pero en el capítulo general de Brujas de mayo de 1379, se solicitaban ciertas indulgencias y favores a Urbano VI. Éste citó en Roma al general, quien no se presentó, por lo que lo depuso y designó a Miguel Aiguani como vicario general.

El cisma, pues, dividió a los carmelitas entre urbanistas y clementinos. En esa época se concedió amnistía a todos los hermanos del bando urbanista que purgaban penas en las prisiones conventuales, las que ya existían desde hacía tiempo.

Juan Golein, clementino, estuvo presente en la asamblea de los días 25 y 26 de febrero de 1394 que propuso una vía para acabar con el cisma en la Universidad de París, la que apoyaba más el bando urbanista.

La unidad carmelitana se logró durante el concilio de Pisa de 1409, en el que se encontraron los generales carmelitas de los bandos opuestos: Mateo de Bolonia y Juan Grossi; sin embargo el concilio sólo aumentó la confusión por el cisma. Posteriormente las dos obediencias carmelitanas celebraron capítulo en Bolonia en 1411; Juan Grossi fue elegido general de toda la orden, poniendo punto final a seis años de división, mucho antes que el cisma concluyera. Casi nada se sabe de la actuación de los carmelitas en el

⁹⁷ Amadeo VIII (1383-1451) fue conocido como el Pacificador; primero conde y luego duque de Saboya, unió el Piamonte a Saboya. Tras la muerte de su mujer abandonó el poder en beneficio de su hijo Luis I y se retiró al eremitorio de Ripaille. Los obispos del concilio de Basilea, en rebeldía contra Eugenio IV, lo eligieron papa en 1439 bajo el nombre de Félix V. Renunció en 1449 y el papa Nicolás V lo nombró cardenal y legado papal en Saboya. Fue el último antipapa de la historia.

⁹⁸ Chelini, pp. 153-158. Guillemain, pp. 122-138. Duchet-Suchaux, pp. 152-154.

concilio de Constanza que logró la reconciliación tras el cisma, aunque el general Juan Grossi estuvo presente.⁹⁹

Para el primer tercio del siglo XV, la orden había perdido gran parte de su espíritu de observancia y de su esplendor y prestigio originales. La peste negra, el relajamiento en la prohibición de poseer bienes, el deseo de participar en las universidades, los privilegios excesivos para los maestros, los conflictos de la Guerra de los Cien Años, el cisma de Occidente obraron a favor de la pérdida del fervor religioso y las trasgresiones a la regla fueron cosa común. Muchas determinaciones de los capítulos de la época reflejaron estas circunstancias.

El capítulo general de 1354 establecía: “Pues que según nuestra regla, nuestros hermanos están obligados sin más a la observancia del silencio después de completas, y dicho punto, ¡oh, dolor! poco se observa...” En el de Burdeos de 1358 se prescribió: “En virtud de la santa obediencia ordenamos que ningún hermano lleve correa sino de cuero, sin bolsas o adornos de plata...; ninguno lleve espada con empuñadura de marfil o plata”. Y para 1405 en Bolonia: “Asimismo, en virtud de santa obediencia, con orden estricta, manda el prior general con los definidores... que [nuestros hermanos] lleven el hábito de nuestra orden cuando van de viaje o en la curia, exteriormente y sin ocultamientos; y en caso de hacer lo contrario... tengan pena de cárcel. Igualmente ordenan... también en virtud de santa obediencia y bajo pena de cárcel, que ningún hermano de nuestra orden lleve debajo de la túnica algún vestido seglar o menos decoroso...” En otro más tenido en Bolonia en 1411: “De igual manera, puesto que algunos de los hermanos de nuestra orden, perversos y ambiciosos, de hecho han formado bandos y parcialidades en ciertas provincias de nuestra orden, de lo que se siguieron gravísimos escándalos y muchos gastos en detrimento de la orden, rebelándose contra sus provinciales, y disfrazando astutamente sus coaliciones y banderías...” Y todavía en el de Bagnères de 1416: “De igual modo, ya que por la frecuente ausencia de los priores al acto del refectorio, se originan muchos gastos indecorosos e inútiles, por eso mandamos y ordenamos que ningún prior local se ausente del refectorio a la hora de la comida o de la cena...”¹⁰⁰

En medio de estos hechos decadentes se inició una primera reforma de la orden carmelita en el convento eremítico de Las Selvas –*Le Selve*–, entre Pisa y Florencia en 1413; fue el primero en surgir como “casa de observancia” con fray Jacobo di Alberto († 1426). Los reformadores principales fueron el beato Angelo Agustín Mazzinghi, el venerable padre Tomás Conecte y el padre Santiago Alberti. El deseo de estos carmelitas era restringir las muchas concesiones otorgadas y volver las cosas a su estado primitivo. A aquel convento le siguió el de Mantua y otros; tiempo después este intento sería conocido como la Reforma Mantuana (fig. 2.20). El padre Tomás Conecte predicó contra los abusos del clero lo que le valió ser condenado por la Inquisición a morir en la hoguera, así como el apelativo del “Savonarola carmelita”.¹⁰¹ Mazzinghi falleció el 18 de agosto de 1438 y su cuerpo fue venerado en el templo del Carmen de Florencia. El papa Eugenio IV preparó la bula *Fama laudabilis* el 3 de septiembre para las comunidades de Mantua, Geronde y Le Selve, por la cual las ponía bajo la jurisdicción del prior general, con muchas restricciones para éste, formando así la Congregación de Mantua que aspiraba a eliminar los defectos de la vida carmelita del momento y retornar

⁹⁹ Smet, t. I, pp. 61-68.

¹⁰⁰ Maccise, pp. 50-52.

¹⁰¹ Besalduch, pp. 35-38 y 41.

al espíritu original.¹⁰² También en Alemania soplaron vientos reformistas aunque con casi ninguna trascendencia.

En razón de la gradual decadencia que había arribado a la orden, la observancia de la regla inocenciana de 1247 se había tronado muy difícil, por lo que se pidió una mitigación al papa. En el capítulo general de Nantes de 1430 se determinó realizar esta solicitud al papa Eugenio IV por medio del procurador general Juan Facy, poco antes de que éste enfrentara a los conciliaris de Basilea; en el capítulo se eligió general a Bartolomé Roqual. En carta de febrero de 1432 los carmelitas aducían que la severidad de algunos capítulos de la regla hacía que muchos no la pudieran observar por debilidad física, lo que impedía la propagación de la orden y ponía en peligro la salvación de los trasgresores o remisos de su observancia. Los puntos en conflicto eran la obligación de permanecer continuamente en la celda y la abstención de comer carne.

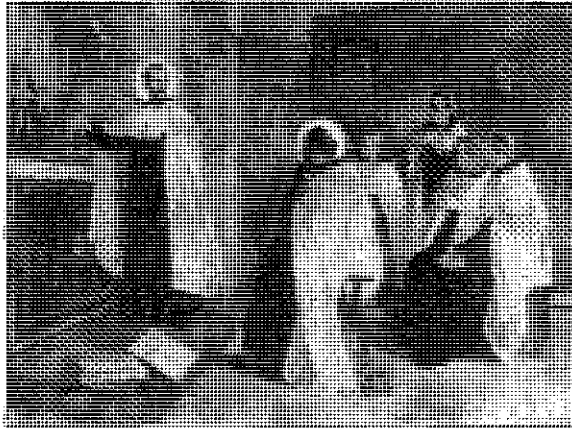


Fig. 2.20 Pintura que muestra a los beatos fray Bartolomé Fanti y Juan Bautista Spagnoli, el Mantuano. ilustres carmelitas del sielo XV

En respuesta Eugenio IV los autorizó a comer carne tres veces por semana, así como a ayunar sólo tres días por semana desde la fiesta de la Exaltación de la Cruz hasta la Pascua de Resurrección y, en tiempos apropiados, a permanecer y pasear junto a sus iglesias, claustros y sus alrededores,¹⁰³ mediante la bula *Romani Pontificis* del 15 de febrero de 1432. Otras órdenes también mitigaron sus respectivas reglas pero sin acudir al papa.

El general Juan Soreth obtuvo del papa Pío II la facultad de dispensar del ayuno y la abstinencia tres días a la semana en 1459. En 1476 se concedió al prior general la facultad para regular el ayuno y la abstinencia según su conciencia, la que el general Cristóbal Martignoni trasladó a sus provinciales. La mitigación a la regla hecha en 1432 podría considerarse como la fase última del proceso seguido por los carmelitas para convertirse en mendicantes; en todo caso llegó en un momento en que la espiritualidad de la orden se hallaba en un nivel muy bajo. Muchos han visto este hecho como una traición al espíritu contemplativo original. El capítulo general de Asti de 1440, con Juan Facy como prior general, impuso la regla mitigada a toda la orden.¹⁰⁴

La designación de Juan Facy como obispo de Riez el 16 de marzo de 1450 puso fin a su largo generalato. El capítulo general de Aviñón del 1º de noviembre de 1451 eligió al provincial de Francia, Juan Soreth, como nuevo general. Éste había nacido junto a Caen en Normandía en 1395 e ingresado a la orden en el convento de esa ciudad, a la sazón bajo el dominio inglés hasta 1450. Obtuvo el doctorado en la Universidad de París en 1438 y fue provincial de Francia desde 1440 hasta que se le eligió general en 1451. En el capítulo de Colonia el 10 de mayo de 1452, Soreth recibió en el seno de la

¹⁰² Smet, t. I, pp. 116-122.

¹⁰³ Decía la bula a este respecto: "... en horas convenientes puedan estarse en sus iglesias y claustros, así como en sus cercados, y pasearse lícita y libremente por ellos..."

¹⁰⁴ Smet, t. I, pp. 114-116. Besalduch, pp. 40-41. Maccise, pp. 52-53. Zamora, *El Santo Desierto...*, p. 8.

orden a las beguinas de Ten Elsen en Guelders, las que ya se encontraban bajo la dirección espiritual de los carmelitas de esa ciudad y a las que puso bajo la obediencia del prior de Guelders. Una beguina era la mujer perteneciente a las asociaciones piadosas de vírgenes o viudas que vivían en un estado intermedio entre la vida religiosa y la secular entre los siglos XII al XV; no pronunciaban votos religiosos, pero los practicaban en cierta medida con una existencia recogida y virtuosa; moraban en los beguinajes, cerca de los hospitales o leprosarios.¹⁰⁵ Soreth también estimuló y apoyó a la Congregación de Mantua, que creció con nuevas fundaciones. Encabezó los vientos reformistas al interior de la orden logrando que el papa Calixto III aprobara sus decretos, de donde se originó la “reforma calixtina” de Soreth, para distinguirla de la de Mantua que también se llamaba “eugeniana” por haber sido aprobada por Eugenio IV. Así principió otro movimiento reformista en la orden, que tuvo gran éxito en la provincia de Alemania inferior.

Soreth actualizó las viejas constituciones de 1369, las que se promulgaron en el capítulo general de Bruselas en 1462, aprobadas en el de Aurillac de 1469 e impresas por primera vez en Venecia en 1499 y que fueron guía de los carmelitas hasta la Contrarreforma. Visitó muchos conventos en las diferentes provincias con tenacidad, valor y determinación. Las nuevas constituciones promulgadas de 1462 permitían el uso de un hábito negro; con anterioridad y desde un momento indeterminado, los carmelitas habían llevado un hábito de lana sin teñir (*griseus*) que parecía haber sido un color indefinido entre gris y marrón; a lo largo del siglo XIV habían empezado a usar lana más fina teñida en negro. Soreth buscaba prescribir el color gris tendiendo a negro por el negro definitivo (cap. 11, núm. 11); los legos seguirían llevando hábitos grises de lana sin teñir (cap. 14, núm. 3), similares al que portaba Soreth en señal de humildad. Bajo el generalato de Cristóbal Martignoni en el capítulo general de 1472 se decretó que todos los clérigos tendrían túnicas teñidas de negro, con capucha y escapulario del mismo color; sólo el manto sería blanco; en tanto que los legos emplearían túnica negra con capucha y escapulario blanco, a la inversa que los dominicos, para que existiera una diferencia entre ambas categorías. Esto fue rechazado por los religiosos de la Congregación de Mantua (*vid. infra*) y originó un pleito en el que intervino el papa Sixto IV. Al final, las constituciones dejaron sin alterar las normas de Soreth sobre el color por muchas décadas. En el capítulo general de Padua de 1532, con Nicolás Audet como general, se determinó que el hábito de los carmelitas en Italia fuera gris y negro, y fuera de ella, de una tela decente y barata. Empezada la reforma teresiana, las constituciones de los descalzos preparadas por Gerónimo Gracián de la Madre de Dios especificaron que los hábitos debían ser pardos (buriel) de sayal o jerga, debiendo llevar los pies con sandalias en vez de zapatos cerrados.¹⁰⁶

Al parecer, Juan Soreth también promovió la bula *Cum nulla* para dar paso a las monjas carmelitas. Esta bula la expidió Nicolás V el 7 de octubre de 1452; mediante ella no sólo autorizó el establecimiento de la segunda orden carmelita, sino que le otorgó privilegios similares a los de las monjas dominicas y agustinas. En los años siguientes, Soreth se ocupó personalmente en establecer conventos de monjas carmelitas. En 1457

¹⁰⁵ Hubo santas entre estas mujeres y varias de ellas escribieron obras espirituales. En los siglos XIV y XV, el término beguina también designaba a las asociaciones heréticas que admitían la identidad del espíritu humano con Dios mismo. Brosse *et al.*, p. 105.

¹⁰⁶ Smet, t. I, pp. 137-138; 163-164; 261; t. II, p. 144.

conoció a la beata Francisca de Amboise (1427-1485), joven duquesa de Bretaña y viuda, con quien hizo amistad; con su apoyo hizo la fundación del primer convento francés de monjas en Bondon el 2 de noviembre de 1463, en el que Francisca recibió el hábito de sus manos el 25 de marzo de 1468. La institución de la rama femenina de la orden o segunda orden carmelita era parte de un plan de renovación de la orden seguido por Soreth, quien promovió la observancia con el ejemplo. Soreth murió en Angers el 25 de julio de 1471 en brazos de Enrique del Valle, quien conservó su cinturón como reliquia.¹⁰⁷

El ejemplo de san Norberto de Xanten, fundador de los premonstratenses, con su orden tercera (*vid. supra*) tuvo ecos importantes entre los mendicantes. Los humillados de Verona -*humiliati*; *vid. supra*- acuñaron los nombres de “primera, segunda y tercera órdenes” que eran corrientes entre los frailes mendicantes. Los terciarios eran personas que sin ser religiosos ni pronunciar votos podían ponerse bajo la guía de una orden, esforzándose en seguir el espíritu de ella y tender a la perfección de modo apropiado a la vida en el siglo o mundo. Ya existían grupos similares en varias órdenes -benedictinos, oblatos, cistercienses, humillados-, pero los franciscanos y los dominicos redactaron reglas específicas para sus órdenes terceras con miras al perfeccionamiento de los laicos casados; los terciarios se beneficiaban de los privilegios propios de la orden y aparecían como religiosos.¹⁰⁸ Entre los carmelitas, los hermanos y las hermanas, es decir, los frailes y las monjas, eran en realidad una sola orden, pues profesaban la misma regla y constituciones, pero pronto surgieron los *confratres* y las *consorores* que buscaron por diferentes vías agregarse a la orden. Entre ellos estaban las conversas -*conversae*- no profesas, llamadas *mantellate*, *pinzocchere* o beatas. Correspondió al general Juan Soreth escribir la *Troisième règle des Carmes pour les soeurs familiaires du Tierche Ordre et autres*¹⁰⁹ en 1455; el hábito que debían portar era sólo la capa blanca.

El término de *confratres* se asignaba especialmente a las personas cuya relación con la orden era más o menos cercana. Estaban organizados en cofradías de hombres y mujeres bajo el título de Nuestra Señora, con el fin de participar de los beneficios espirituales de la orden. Existieron ejemplos de reglas para tales *confratres* en Ferrara (1432), Brescia (1453) y Bolonia. Sus obligaciones religiosas (ayunos, abstinencia, oración, confesión, comunión, visitas a las iglesias, limosnas, disciplinas, silencio, modestia en el vestido) se parecían más a las de una orden tercera que a una cofradía. Al igual que las conversas, los *confratres* también evolucionaron. Las *mantellate* se empezaron a llamar terciarias con el tiempo. Las cofradías fueron cambiando hacia las cofradías del Escapulario, a causa de dos factores: el progresivo abandono de la capa blanca como signo distintivo de los *confratres* y la difusión del santoral carmelitano y de la Bula Sabatina a principios del siglo XIV. La historia de san Simón Stock que narraba la visión del escapulario aparecía en los santorales del siglo XIV, junto con la promesa de quien portare el escapulario de la orden se salvaría del fuego eterno; dichos santorales también referían la aparición de la Virgen al papa Juan XXII tenida en relación con el hábito del Carmen.¹¹⁰ Diversos escritores del siglo XV propagaron este poder milagroso

¹⁰⁷ Soreth fue beatificado por Pío IX en 1865. Smet, t. I, pp. 125-161. Maccise, p. 54.

¹⁰⁸ Poupard, p. 1328.

¹⁰⁹ Tercera regla de carmelitas para las hermanas familiares del Orden Tercero y otros.

¹¹⁰ Maccise, p. 54. Smet, t. III, pp. 93-94. Besalduch, p. 41.

del escapulario, todo lo cual acabó por promover la conformación de la Venerable Orden Tercera (V. O. T.).

La bula *Cum nulla* de Nicolás V concedía la aprobación apostólica a los diferentes tipos de vida religiosa de la orden del Carmen, “para que no parezca que viven sin la protección de la autoridad apostólica”. Entre los muchos privilegios otorgados por la bula *Mare magnum* de Sixto IV en 1476, estaba el de tener una Tercera Orden como otros mendicantes, esto es, una orden tercera en el sentido moderno: una asociación de hombres y mujeres, casados o solteros, viviendo en el mundo según su condición particular. Los laicos, que vivían en el mundo como carmelitas, se distinguían de frailes y monjas y tenían su propia regla obligatoria en toda la orden, en la que se exponían y explicaban sus votos y obligaciones. Su propósito era llevar una vida cristiana comprometida, según el espíritu carmelita de oración y servicio.¹¹¹

Los generales carmelitas se sucedieron sin interrupción en el curso de estos siglos, una vez que Gerardo de Bolonia falleció en Aviñón en 1317. Sus sucesores fueron:

- Guido Terreni, quien nació en Perpiñán hacia 1270; estudió en la Universidad de París y fue electo general en 1318, cargo que dejó en 1321 cuando fue designado obispo de Mallorca. Autor fecundo, quien también murió en Aviñón el 21 de agosto de 1342.
- Juan Alerio, proveniente de la provincia de Tolosa que fue electo general en 1321, para gobernar por nueve años y morir en Tolosa en 1342.
- Pedro de Casa, natural de la provincia de Aquitania; doctorado en la Universidad de París, y electo en 1330; gobernó once años. Murió en Vaison en 1348 de donde había sido nombrado obispo en 1341; por algún tiempo también fue patriarca de Jerusalén.
- Pedro Raymundi, electo en 1342 proviniendo de la provincia de Narbona; gobernó quince años, siendo doctor *honoris causa* por la Universidad de París. En 1357 promulgó nuevas constituciones y murió ese mismo año.
- Juan Ballester, nombrado general en 1358, cargo en el que duró hasta su muerte en 1374.
- Bernardo Oller, natural de Menorca, general carmelita en 1375 y a quien tocó enfrentar la escisión que el cisma de Occidente provocó en la orden (*vid. supra*).

En los años que duró la separación de los carmelitas, los generales con los papas de Roma fueron:

- Miguel de Bolonia, primero vicario general en 1380 y luego general en 1381; depuesto por el papa Urbano VI en 1386. Falleció en 1400.
- Juan de Palude, doctor parisiense, nombrado vicario general por Urbano VI para sustituir a Miguel de Bolonia. General en 1387 hasta su muerte ocurrida en Milán en 1404.
- Mateo de Bolonia gobernó de 1405 a 1411, año en que renunció al cargo al mismo tiempo que Juan Grossi para unificar a los carmelitas.

En tanto que con los papas de Aviñón:

- Bernardo Oller; a pesar de su deposición por Urbano VI, siguió fungiendo como general para una parte de la orden hasta 1383, año en que obtuvo un obispado por parte de Clemente VII.
- Bernardo o Raimundo Baquerio, electo en 1384, renunció cuatro años después.

¹¹¹ Smet, t. III, pp. 157-160.

- Juan Grossi, elegido en 1389 para gobernar a los partidarios de Aviñón, lo que hizo por 22 años hasta 1411; este año renunció al cargo en el capítulo de Bolonia, al igual que Mateo de Bolonia, pero fue elegido de nuevo por unanimidad y gobernó la orden reunificada hasta 1430 en que por su avanzada edad renunció. Murió en el convento de Tolosa poco después de 1434.¹¹²

La mayor parte de ellos tuvieron grados universitarios, ya obtenidos en las aulas o bien *honoris causa*, de acuerdo con los nuevos vientos que entonces soplaban y pocos de ellos se retiraron a la vida en soledad como lo habían hecho sus antecesores en el siglo XIII. El mismo Nicolás Gálico había reprochado a sus hermanos de religión su impreparación para ejercer el apostolado tanto en la confesión como en la predicación todavía en el siglo XIII; de hecho, antes de 1270 casi ningún carmelita había estudiado de manera profunda y sistemática. Gerardo de Bolonia fue el primer general carmelita egresado de la Universidad de París y le correspondió iniciar la organización de los estudios al interior de la orden durante su periodo: 1297-1317. En las constituciones de 1281, las más antiguas conocidas, un capítulo estaba enteramente dedicado a los estudios, “porque la ignorancia es madre del error y perdición de todo”. Hubo al menos ochenta carmelitas que fueron designados para ser lectores de *Sententias* en la Universidad de París entre los años 1318 y 1378. Para 1294 la orden contaba con cinco “estudios generales” o colegios: Inglaterra, París, Tolosa, Montpellier y Alemania. En 1324 se sumaron otros tres: Bolonia, Florencia y Aviñón. Para 1452 la orden llegó a tener dieciocho colegios en todas sus provincias.

El Estudio General de París podía albergar hasta 300 estudiantes; muchas provincias tuvieron la obligación de enviar estudiantes a ese colegio y sufragar sus gastos; si no tenían estudiantes, de cualquier modo debían pagar una cuota. Por otra parte, eran libres de enviar estudiantes a las universidades inglesas: Oxford, Cambridge o Londres. Tales estudios duraban tres años generalmente; solamente los sobresalientes eran autorizados para continuar estudios superiores para conseguir los diversos grados. Muchos colegios propios estaban dotados de buenos maestros e incorporados a las universidades; había uno para cada materia, el que tenía un suplente. Además de los estudios generales, en cada provincia había estudios particulares, con el objetivo de preparar a los religiosos para el ministerio sacerdotal.

Originalmente existía bastante libertad en las directrices doctrinales. Los maestros seguían las propias de los grandes doctores de la época: santo Tomás de Aquino, san Buenaventura, Enrique de Gand, Egidio Romano y otros. Para el siglo XIV se impuso ya una cierta dirección doctrinaria, al obligarse a seguir las enseñanzas de los doctores de la orden, pero se continuó prefiriendo a otros doctores. En 1500, los capítulos generales insistieron en que se siguieran las enseñanzas de los doctores de la orden; las obras de John Baconthorpe se editaron en 1510 con este propósito. Las constituciones de 1586 ordenaban que “... procuren todos mantener y defender en primer lugar las tesis de los doctores de nuestra Orden y principalmente las de Juan Baconthorpe, Miguel de Bolonia y Tomás Valdense...”. En el capítulo general de Cremona de 1593 se prescribió seguir a santo Tomás de Aquino, lo que se reforzó en los capítulos de 1613 y 1680. Baconthorpe y otros doctores carmelitas fueron nuevamente recomendados en 1704; la provincia de Castilla quedó eximida de esta disposición por la Universidad de Salamanca donde se seguía a santo Tomás de Aquino y la de Mallorca

¹¹² Maccisc, pp. 29-34.

donde tenía preeminencia Raimundo Lulio.¹¹³ Los principales doctores y maestros de la orden fueron: Gerardo de Bolonia, John Baconthorpe, Miguel de Bolonia, Tomás Valdense y Guido Terreni.

¹¹³ Maccise, pp. 31-33; apud. Xiberta, Barth, *De scriptoribus scholasticis saeculorum XIV ex Ordine carmelitarum*, Lovaina, 1931; Zimmerman, B., “*Les Carmes aux universités du Moyen Age*”, en *Études Carmelitaines*, 1932, 17, I, pp. 82-112 y “*Les Carmes humanistes*”, *ibid.*, 1935, 20, II, pp. 19-93.

CAPÍTULO 3

LA REFORMA TERESIANA DEL SIGLO XVI

El decaimiento de las órdenes mendicantes fue mucho más rápido que su ascenso en la Europa de los siglos XIII y XIV. Muchos y muy variados factores tuvieron que ver con este descenso acentuado. La permanencia de los papas en Aviñón y el cisma de Occidente generaron divisiones internas no sólo en las altas esferas eclesiásticas sino también en cada una de las órdenes; el antipapismo de muchos de los nuevos estados generó más divisionismo; la Guerra de los Cien Años avivó pasiones nacionalistas y serios conflictos religiosos; la peste negra y otras calamitosas epidemias despoblaron la cristiandad y despertaron el deseo y el amor por lo mundano entre los sobrevivientes; la competencia entre los religiosos y su alejamiento de los principios que los vieron nacer causaron un relajamiento generalizado; la sed de privilegios y canonjías alejó a los frailes del espíritu evangélico y favoreció la disipación; todas fueron razones que explicaban la confusión y demérito de las “nuevas” órdenes.

Los monasterios quedaron vacíos, sin la obediencia debida a los priores generales y a los provinciales. Los religiosos se aprovecharon y abusaron de los bienes de las comunidades en su favor personal medrando en los alrededores de sus conventos con sus privilegios. Esto motivó los continuos esfuerzos de reforma entre las órdenes religiosas. Benedictinos, dominicos, franciscanos, agustinos y también carmelitas habían sufrido los estragos de la decadencia y empezaron a luchar contra esos males, buscando retornar a sus principios de origen.¹ El fervor religioso comenzó también a decaer a la par en la segunda mitad del siglo XIV. Este fenómeno se incrementaba por la incorporación a las órdenes de muchos miembros carentes de una verdadera vocación religiosa, que veían en el ingreso a los claustros la oportunidad de escapar de la hambruna y otras calamidades y de obtener un cierto reconocimiento social.

Estado de la orden carmelitana al inicio del siglo XVI

La relajación entre los carmelitas se hizo evidente en tres aspectos fundamentales:

- La vida de oración.
- La práctica de la pobreza evangélica.
- La observancia de la vida comunitaria.

El rezo del Oficio Divino había caído en el descuido. Maestros, lectores y estudiantes tenían algún grado de dispensa para asistir al coro de acuerdo a las normas provinciales. Junto con ello, el silencio y la quietud habían sufrido serio menoscabo. Los claustros eran visitados frecuentemente por mujeres y seglares, llegando a veces hasta las mismas celdas, a las que se les permitía acceder con la condición de que las puertas quedasen abiertas. Los frailes visitaban mucho las ciudades y villas sin mayor razón, llegando al punto de pernoctar fuera de los conventos. Las faltas al voto de castidad no se hicieron esperar. Caso ejemplar fue el del carmelita florentino fray Filippo Lippi (1406-1469), quien había adquirido gran fama como pintor, pero también por sus

¹ Canu, pp. 86-91. Maccise, pp. 50-52. Cfr. Correa y Zavala, pp. 10-11.

relaciones poco edificantes con la monja Lucrezia Buti en 1456, con quien procreó un hijo también pintor: Filipino Lippi (1457-1504); fue denunciado por ello en 1461, pero Cosme de Médicis intervino y obtuvo del papa Pío II la anulación de votos de los amantes y que pudieran hacer vida marital.

Aun cuando la obediencia a la regla obligaba a los frailes a renunciar a la propiedad particular, la comunidad sí estaba facultada para poseer bienes. Gradualmente se fueron concediendo dispensas a los religiosos para conservar algunos en su dominio privado sin límite de cantidad o tiempo; sólo la muerte los podía restituir a la comunidad. En realidad, la pobreza evangélica no excluía la propiedad como tal, sino el ejercicio privado de ella fuera de la comunidad. Los carmelitas podían en lo particular retener, con permiso previo, dinero, regalos, libros y objetos no consumibles de gran valor. Un religioso podía construir o comprar al convento su celda o habitación (*hospitium*), pero no podía venderla. El capítulo de 1345 prohibió expresamente especular con dinero, libros y objetos personales. A partir de 1369, se prohibió a los religiosos comprar o guardar para su uso bienes inmuebles o animales. A pesar de todo, seguían dependiendo más de la mendicidad que de las rentas, a diferencia de los monjes de las Órdenes Antiguas, y tenían una vida más austera que ellos.

Un síntoma de falta de vida comunitaria era la inexistencia de refectorio común. Las constituciones de 1324 exigieron únicamente dos comidas semanales en el refectorio común. En 1345 se prohibió que los priores y vicarios dispensaran del refectorio común. En el capítulo general de 1416 se registró la ausencia habitual de los mismos priores al refectorio. Los doctores en teología estaban dispensados de acudir al refectorio, como privilegio; los maestros contaban con un pupilo que les ayudaba en sus faenas pagado por la comunidad. La precedencia era: priores, maestros, bachilleres y lectores, pero desde 1405 los maestros precedían al prior en el coro y en las procesiones “por la gran dignidad y honor del grado de maestro para la Orden”; no requerían permiso del prior para salir de la casa. Además, sólo los priores, maestros, bachilleres y lectores podían ser elegidos como definidores en capítulo general o como socios del provincial para los mismos. Tales privilegios condujeron a muchos carmelitas a buscar la obtención del grado aunque no les importara lo académico; había dispensas o abreviación de los cursos que generaba los llamados “doctores bulados” (*doctori bullati*). Por otra parte, los papas concedían la llamada capellanía papal que colocaba al poseedor bajo la exclusiva jurisdicción de la Santa Sede; Bonifacio IX (1389-1404) nombró al menos a sesenta carmelitas capellanes pontificios; Gregorio XI (1373) y su rival en Aviñón, Clemente VII, trataron de remediar la situación declarando que tales capellanes debían someterse a la corrección de sus superiores, sin mayor efecto real.

Por si faltara poco, no escaseaban los apóstatas o los que simplemente vagaban sin oficio o de casa en casa, como los antiguos monjes giróvagos. En 1425 se condenó la *filiatio*, privilegio por el que un religioso se afiliaba a un convento o provincia distintos al de origen; en lo sucesivo todos debían permanecer a perpetuidad como hijos de las provincias y de los conventos en que habían ingresado.² De esta forma, la “conventualidad” fue canonizada como modo de vida de la orden carmelita.

Mientras tanto, los carmelitas habían proseguido con su vida regular. El listado de los priores generales, que se dejó en Juan Grossi en el capítulo anterior, continuó con los siguientes:

² Smet, t. I, pp. 97-114.

- Bartolomé Raccoli, quien fue electo en 1430, cuando Grossi renunció, y que gobernó por poco menos de tres años hasta 1433. En este año, el papa Eugenio IV lo elevó a la dignidad de obispo de Marsella, para morir en esa ciudad en 1445.
- Juan Faci, de nación francesa, que gobernó entre 1434 y 1450, cuando tuvo que dejar el cargo para hacerse cargo de la sede episcopal de Riez. Cuando Raccoli era general, Faci tuvo el cargo de procurador general de la orden, en cuya condición le correspondió obtener la mitigación de la regla de manos de Eugenio IV. Acudió al conflictivo concilio de Basilea convocado por Martín V y hecho realidad por Eugenio IV (*vid. supra*), en calidad de representante de la Universidad de Aviñón.
- Juan Soreth fue el siguiente general de la orden. El capítulo general de Aviñón de 1451 lo vio llegar al cargo. Durante su generalato vio confirmarse el establecimiento de la rama femenina y de la Tercera Orden carmelitas. También, consciente del deplorable estado general de la orden trató de emprender una reforma, a partir de las Constituciones que corrigió, mandó imprimir y promulgó en 1462, tras el capítulo general de Bruselas. Luego intentó eliminar algunos aspectos de la regla mitigada, pero no pudo en virtud de la gran oposición que halló. Estableció, sin embargo, medidas severas contra los abusos en el Oficio Divino, la ociosidad de los frailes, la irregularidad en la vida común, el abuso en los grados académicos, entre otros. Su intento de reforma tuvo un carácter voluntario, no obligatorio y no trascendió ni duró mucho.
- Cristóbal Martignoni, italiano que primero fue designado procurador general a la muerte de Soreth en 1471, para después hacerse cargo de ella como prior general entre 1472 y 1481, año de su muerte. Fue un carmelita eminente de la Congregación de Mantua; logró el doctorado en teología. Su amigo personal, el papa Sixto IV, vio en él al candidato ideal para reformar la orden en Italia, “donde la Orden ha caído prácticamente en la ruina”. Promovió la reforma iniciada por Soreth, al tiempo que obtenía muchos privilegios y concesiones de Sixto IV. Falleció el 17 de mayo de 1481, siendo sepultado en la iglesia de San Martín de los Montes de Roma.
- Poncio Raynaud fue el sucesor de Martignoni a partir de su elección en el capítulo general de Aviñón de 1482. No fue ciertamente un modelo de religioso, pues era codicioso, avaro y aceptaba sobornos a cambio de dispensas o favores. Solía decir con conocimiento de causa: “No todos han de ser para el coro; no todos, para la cátedra; no todos para el estudio”. De cualquier forma, promovió la reforma; en su gobierno vio surgir la Reforma de Albi en Aquitania. Murió a principios de 1503.
- Pedro Terrasse, catalán, fue elegido en el capítulo general de Piacenza de 1503. Era erudito en Sagrada Escritura, predicador notable, diligente y de maneras suaves, aunque poco hizo por reformar la orden; sufrió mucho en su gobierno a causa de la congregación reformada de Albi. Murió a finales de 1511 o principios de 1512.
- Juan Bautista Spagnoli llamado el Mantuano (1447-1516) ingresó en la congregación reformada de Mantua, de donde tomó su apelativo para convertirse en su mayor gloria (fig. 2.20); fungió como vicario general de su congregación en seis ocasiones entre 1483 y 1513. Fue electo general en el capítulo general de Roma en 1513. Fue un gran devoto de san José y humanista notable. Fundó un convento que se convirtió en la sede de la procura general de la Congregación de Mantua en la iglesia de San Crisógono de Roma. Asimismo fundó otro en la afamada basílica de Loreto, con una comunidad de treinta frailes, la que se abandonó por decisión capitular en 1497. A pesar de su edad avanzada, continuó la reforma de la orden, pero poco pudo hacer.

Murió el 20 de marzo de 1516; ese año se fundó otro convento reformado en el Monte Oliveto. León XIII aprobó su culto como beato en 1890.

- Bernardino Landucci o de Siena, doctor en teología, fue designado sucesor del Mantuano en calidad de vicario general por dos años por el papa León X de quien era confesor. Gobernó la orden entre 1517 y 1523. A su muerte, las condiciones al interior de la orden habían empeorado notablemente.

- Nicolás Audet sucedió a Landucci. Nació en 1481 en Chipre de antigua familia noble francesa. Ingresó con los carmelitas hasta llegar a convertirse en provincial de Tierra Santa. Fue electo general en el capítulo general de Venecia en 1524. Tuvo un generalato prolongado de 38 años lleno de esfuerzos por modificar la decadencia carmelita y acotar la oposición. Tuvo el carácter del reformador verdadero envuelto en un espíritu piadoso; trató de imitar a Soreth y lo superó en su intento reformista. Su obra *Isagogicon*, publicada en Venecia en 1524, sirvió para enjuiciar la legislación carmelita y proponer su programa reformador. Ya en persona, ya mediante delegados, visitó todas las provincias y fue inflexible e incansable en su esfuerzo por acabar con los abusos; prefería que los religiosos dejaran la orden, antes que permitirles la relajación. En su época acabó el pleito entre la orden y la reforma de Albi y confrontó a la de Mantua. Murió el 6 ó 7 de diciembre de 1562, año en que Teresa de Jesús inició su reforma.

- Juan Bautista Rubeo (Rossi) nació en Ravena en 1507 (fig. 3.1). Obtuvo el doctorado en teología hacia 1540. En 1562 a la muerte de Audet, Pío IV lo nombró vicario general de la orden el 16 de diciembre de ese año y fue electo general en el capítulo general de Roma abierto el 21



Fig. 3.1 Fray Juan Bautista Rossi, prior general de los carmelitas entre 1564 y 1578.

de mayo de 1564 con la concurrencia de 500 frailes. Trabajó infatigablemente en la reforma de la orden a raíz de lo establecido por el concilio de Trento, por lo que fomentó la teresiana. Alguna vez procedió enérgicamente contra los descalzos en razón de haber sido maliciosamente informado. Con el fin de propiciar los acuerdos del concilio, fue designado visitador apostólico por los papas Pío IV y Pío V, con cuya autoridad hizo la visita canónica de las provincias carmelitas; visitó las de Italia, España, Francia y Portugal. En su estancia en España y Portugal, fue recibido por Felipe II con grandes honores; allí, celebró dos capítulos provinciales: uno en Sevilla en 1566 y otro en Ávila después de haber estado en Portugal en abril de 1567. En Ávila conoció a sor Teresa de Jesús, con la que trató la vida reformada que había ya empezado en el convento de San José de esa ciudad

desde 1562. Confirmó las Constituciones preparadas por la santa de Ávila para sus monasterios y le dio licencia el 27 de abril de 1567 para seguir fundando en cualquier parte de Castilla, lo que confirmó el 16 de mayo siguiente. Antes de dejar España, Rubeo concedió licencia a la santa el 16 de agosto de 1567 para fundar dos conventos reformados para varones. Estas patentes fueron aumentadas en 1575 para que Teresa pudiese fundar en toda España. Todavía pudo acudir a los capítulos provinciales de Aragón en Valencia en junio de 1567 y Cataluña en Barcelona en agosto. El 8 de septiembre de 1567 salió de Barcelona rumbo a Italia. Presidiendo el capítulo general de Plasencia en 1575, le tocó escuchar como los descalzos de los conventos ibéricos de Granada, Sevilla y La Peñuela eran acusados de “desobedientes, rebeldes y contumaces, quienes... contra las patentes y resoluciones del Prior General fundaron y mantienen casa fuera de la Provincia de Castilla..., y no han querido... acatar con humildad... las órdenes y cartas del mismo Prior General.”³ Rubeo murió en Roma el 4 de septiembre de 1578.⁴

El reinado de los Reyes Católicos en España (1474-1516) se caracterizó por un intenso afán reformador en el campo eclesiástico. Fernando de Aragón e Isabel de Castilla deseaban una regeneración del clero y de la vida religiosa, intento que no vieron fructificar en sus días, pero que fueron continuadas por sus sucesores sobre las bases jurídicas y políticas que la pareja real había preparado. En ese esfuerzo, gran mérito tuvieron sus consejeros eclesiásticos, uno de los cuales descolló singularmente: el cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, franciscano observante y arzobispo de Toledo desde 1495. Jiménez de Cisneros fue ante todo el reformador de los franciscanos españoles, pero también acometió la reforma de los monasterios femeninos. Los dotó de mejores condiciones de vida material, a la vez que promovía el retorno a los ideales ascéticos y evangélicos; favoreció la superación del clero al crear la Universidad Complutense. Sus intentos prepararon las expediciones espirituales a los territorios de las Indias Occidentales y marcaron un claro anhelo de devolver al clero español la corrección en sus costumbres, su apego a la cura de almas y la dotación de una renovación espiritual y cultural.

A lo largo del siglo XV, España había estado aislada del resto de la orden; en ese lapso, ningún prior general había puesto pie en la península; ningún intento de reforma se había intentado en sus conventos, a pesar del interés de la Corona española por reformar las órdenes. La decadencia general encontró eco antes que el deseo de una vida más espiritual. La pérdida del fervor y las transgresiones a la regla y las constituciones eran habituales; Los casos de amancebamiento, homosexualidad, robo, abusos, escándalo público y despego a la observancia eran comunes en todas las casas españolas. Hasta 1530, Nicolás Audet envió un visitador a España con intenciones de reforma, que entonces contaba con cuatro provincias: Aragón, Cataluña, Castilla y Andalucía. El intento fue vano, antes bien provocó un gran éxodo de los frailes, en su mayor parte iletrados y poco versados en los estudios, en las pocas casas que había; solamente en Cataluña había hombres ilustrados.⁵

Luego de las mitigaciones de Eugenio IV a la regla inocenciana, y aún antes, surgió entre los carmelitas el deseo de restringir muchas concesiones y volver el instituto religioso a su estado primitivo. En realidad hubo varias reformas parciales en alcances y

³ Maccise, pp. 53-57. Smet, t. I, pp. 161-194.

⁴ Smet, pp. 3-61 y 133.

⁵ Smet, t. I, p. 259.

jurisdicción en su seno, unas de las cuales fueron anteriores a la teresiana y otras posteriores a ella. Tales intentos fueron acometidos por algunos priores generales, otros por los capítulos generales y otros más por unas pocas congregaciones o conventos. Anteriormente se han señalado los generales que se esforzaron por impedir el relajamiento y el abandono del espíritu religioso entre los carmelitas; los más señalados fueron: Juan Soreth, Cristóbal Martignoni, Juan Bautista Spagnoli y, sobre todo, Nicolás Audet. Audet planteó su programa en su obra *Isagogicon* con ocho capítulos: la observancia de la regla, el estudio y preparación intelectual, la predicación, el rezo del Oficio Divino; junto a los que propuso la guarda de una conducta decorosa, la concurrencia a la mesa común, la forma adecuada de vestir, el mantenimiento del dinero en la caja común, el depósito de los libros en la biblioteca registrados semanalmente por el prior y los clavarios (*clavarii*), la ubicación por separado del noviciado al que sólo el prior y el maestro o gramático pudiesen acceder, la aceptación de candidatos sólo a partir de los catorce años de edad cumplidos y la obligación de saber leer, y la obligación de aprender latín para los destinados al sacerdocio; estos puntos podrían parecer increíbles o exagerados, pero evidenciaban el nivel de relajamiento en que habían caído la mayor parte de los conventos de la orden. Cuando Audet fue electo prior general por el capítulo general de Venecia en 1524, otro grupo de conventos carmelitas de Francia meridional se reunieron en otro celebrado al mismo tiempo en Montpellier encabezados por Esteban Jovency (Joannesius o Jeannecy) en una actitud cismática interna; Clemente VII, enterado del problema, ordenó reconocer a Audet el 13 de enero de 1526; esta actitud también manifiesta la oposición a los esfuerzos reformistas. Audet logró adelantar su reforma basada en el *Isagogicon* y en los decretos de renovación titulados *Caput unicum continens modum reformationis (Capítulo único conteniendo el modo de reformar)*; visitó casas en las provincias de Venecia, Romaña, Toscana y Lombardía, pero no tuvo mucho éxito en reformarlas; luego siguió a las de Nápoles, Apulia y Sicilia, durante el conflicto entre Francia y España, y el *sacco di Roma* (6 de mayo de 1527). Entre 1528 y 1531 visitó las provincias transalpinas y envió visitadores a las Islas Británicas y Dinamarca; mandó otros dos visitadores a España en 1530. Convocó a un capítulo general en Padua para el 1º de mayo de 1532, con la idea de efectuar la reforma en toda la orden. Entre 1525 y 1538, sostuvo graves diferencias con la Congregación de Mantua, a la sazón tan corrompida como cualquier otra provincia carmelitana, lo que lo desgastó y privó de energías para llegar a una reforma efectiva.⁶ Logró convocar dos capítulos generales más en Vicenza (1539) y Venecia (1548) y aún participar en el concilio de Trento desde 1545, pero sus esfuerzos no fructificaron como hubiera deseado.

Los capítulos generales de París (1456), Orleáns (1469), Asti (1472), La Rochelle (1488), Nîmes, Piacenza, Roma (1513), Venecia (1524), Padua (1532), Vicenza (1539) y Venecia (1548), dictaron medidas tendientes a renovar el apego y la observancia de la regla y las constituciones, buscando hacer florecer el espíritu original de la orden. Las reformas más importantes a partir del siglo XV fueron:

- La del convento de Las Selvas, cercano a Florencia emprendida por el beato Ángel Agustín Mazzinghi y el padre Jacobo Alberti en 1413, mucho antes de la mitigación de la regla, a partir de la cual se extendió al convento de Mantua para así surgir la Congregación Mantuana. En 1427 se agregó el convento de La Gironde en Suiza, con el

⁶ Smet, t. I, pp. 237-287.

venerable Tomás Conecte, llamado el “Savonarola francés”, como uno de sus fundadores, quien murió quemado vivo en Roma bajo la acusación de herejía. Luego se sumaron conventos en Ferrara, Brescia, Lucca, Parma, Módena, Bolonia, Bérgamo, Génova, Milán, Florencia, Pistoia, Venecia, Pavía y otros. Al suprimirse el 21 de marzo de 1783 por decisión de Pío VI, contaba con 53 conventos de frailes y siete de monjas, divididos en seis provincias.

- La de la Congregación Albiense o de Albi en Francia, promovida por el obispo Ludovico de Ambois e iniciada por el carmelita Eligio Dionisio, enviado por el Mantuano, el 10 de agosto de 1499. Luego se extendió a los conventos de Meaux, París, Rouen y Tolosa. Durante su existencia, la Congregación de Albi sostuvo tenaz lucha contra los superiores de la orden, al punto de que por años se vieron interrumpidas las relaciones entre la orden y la congregación, hasta que Nicolás Audet pudo reincorporarla en 1532, pero las guerras de religión y la miseria fueron acabando con los conventos reformados, por lo que acabó siendo disuelta por el papa Gregorio XIII en 1584.
- La del Monte Olivete se originó en la villa de Multedo (Pegli), cercana a Génova obra del padre Hugolino Marengo de Novi, de la provincia de Lombardía. El capítulo general de la Congregación de Mantua pidió la aprobación papal a León X para fundarla, quien la concedió el 2 de agosto de 1516. Fue el único convento de esta reforma y duró como tal hasta 1599, para finalmente agregarse a la provincia de Lombardía a finales del siglo XVIII.
- El padre Baltasar Limpo intentó hacer una reforma entre los carmelitas de Portugal, para lo cual redactó unas constituciones en 1528, pero casi nada se sabe de sus resultados; desapareció aparentemente en 1558, al morir el padre Limpo.
- Otro convento reformado que guardaba la regla no mitigada de Inocencio IV existió al parecer en la isla mediterránea de Chipre, pero desapareció cuando fue invadida por los turcos en la segunda mitad del siglo XVI.
- La del convento de Nuestra Señora de la Esperanza en Onda en la provincia española de Castellón hacia 1569, donde se observaba la regla inocenciana, cuyo primer prior fue el padre Jacobo Montañés, designado por el general Rubeo en 1565.
- La de Santa María de la Escala en Sicilia promovida por el hermano Jerónimo Terzo y el padre Statella, aprobada por breve de Benedicto XIV el 2 de mayo de 1741.
- La Reforma Turonense empezada por el prior general Enrique Silvio en Francia, con el venerable Juan Thibault († 1637), gran místico, como director espiritual quien la había iniciado en el convento de Rennes, por lo que también se llamó Reforma Redonense cuando ya había iniciado la teresiana.⁷

La Reforma luterana y la Contrarreforma católica

El 31 de octubre de 1517, el fraile agustino Martín Lutero (fig. 3.2) fijó sus 95 tesis escritas en latín sobre la puerta del castillo de Wittenberg. En ellas denunciaba al apartamiento de la Iglesia romana de sus propósitos en lo general y el tráfico de indulgencias que servían para pagar las dietas del arzobispo Albert de Mayen, en lo

⁷ Besalduch, p. 38. Maccise, pp. 57-64.

particular (fig. 3.3).⁸ El 11 de diciembre de 1520, el mismo Lutero quemó públicamente en la plaza de Wittenberg la bula *Exurge Domine* que condenaba sus tesis; su comparecencia ante la dieta de Worms el 17 de abril de 1521 y su excomunión marcaron la ruptura definitiva entre el reformador y la Iglesia católica.



Fig. 3.2 Martín Lutero, reformador.

La postura crítica de Lutero no hacía sino dar voz al sentimiento generalizado de que la institución eclesiástica romana había sufrido un proceso de corrupción agudo que la había convertido en todo, menos en la guía espiritual de los cristianos. Las riquezas desmesuradas de la Iglesia favorecían el relajamiento de los deberes morales y espirituales del clero secular y de algunas órdenes regulares; las exenciones fiscales y jurisdiccionales otorgadas a las propiedades eclesiásticas eran consideradas totalmente injustas. La actitud mundana del alto clero despertó la reprobación general; los altos dignatarios clericales pensaban que las prebendas que disfrutaban eran una renta lícita para costear su modo de vida; muchos prelados habían dejado sus obligaciones espirituales en manos de los vicarios, para dedicarse a los estudios eruditos y otras actividades, en tanto que el bajo clero recibía una formación deficiente. Además, los continuos y

escandalosos abusos en la aplicación de los medios de salvación, particularmente la venta de indulgencias y penitencias, acabaron por colmar la paciencia de los más críticos.

Al lado de las justas reclamaciones a una Iglesia alejada de sus raíces, Lutero postulaba ideas diferentes a las seculares. Predicaba que la salvación del hombre no dependía del esfuerzo de la voluntad personal o de la práctica de buenas acciones, sino únicamente de la misericordia de Dios, lo que obligaba a los hombres a entregarse a Dios, sin tratar de penetrar los misterios de sus designios. Negaba a la Iglesia cualquier función que no fuera la puramente espiritual. Rechazaba los sacramentos y la gracia emanada de ellos. No aceptaba al papado en cuanto institución divina, antes bien, justificaba la dependencia de la Iglesia con respecto del Estado. La Biblia constituía, a sus ojos, la única fuente de la fe; su interpretación literal daría lugar a un severo dogmatismo en lo futuro.⁹ Estas ideas condujeron al choque frontal con Roma y a la consiguiente excomunión del antiguo ermitaño de san Agustín, dando inicio a la reforma luterana.

Por otra parte, el nieto de Maximiliano I, Carlos, fue elegido emperador del Sacro Imperio Romano Germánico (1519-1558) en Frankfurt; adoptó el nombre de Carlos V. Como duque de Borgoña, rey de España y de Sicilia desde 1516, ostentó un poder considerable. Había subido al trono español desde 1516, tras la muerte de

⁸ El papa León X había renovado la venta de indulgencias especiales en 1514, dedicadas a financiar la terminación de la nueva basílica de San Pedro, lo que Lutero recusó en público. Kinder y Hilgemann, t. I, p. 245.

⁹ Kinder y Hilgemann, t. I, p. 244.

Fernando de Aragón, el Católico, su abuelo. Al ascender al trono imperial, Carlos entendió su misión como la restauración de un imperio cristiano en el cual él fuera un "rey de reyes" efectivo, lo que marcó su política futura y le ganó la enemistad de Francia, los príncipes alemanes protestantes y otros poderosos contrincantes. El catolicismo español logró mantenerse ajeno a las iniciativas luteranas gracias a la labor de la Inquisición y las reformas previas emprendidas por Jiménez de Cisneros, lo que favoreció el surgimiento de eminentes humanistas católicos, sobre todo entre los dominicos, y luego los jesuitas.

Los principados y las villas protestantes alemanas se unieron en la Liga de Esmalcalda el 27 de febrero de 1531. En 1533, Juan Calvino se adhirió a la reforma iniciada por Lutero e introdujo el protestantismo en Francia. El 12 de julio de ese mismo año el rey inglés, Enrique VIII (1505-1547), quien había hecho anular su matrimonio con Catalina de Aragón al arzobispo de Canterbury, para casarse con Ana Bolena, fue excomulgado por el papa; a través del Acta de Supremacía, el parlamento



Fig. 3.3 Martín Lutero incinera la bula papal *Exsurge Domine* de León X. Grabado de Buchorn.

inglés reconoció al rey como cabeza de la iglesia en Inglaterra, la que tomó el nombre de Iglesia Anglicana. Esto condujo a la ruptura de la Corona inglesa con Roma y a que los monasterios fueran suprimidos entre 1534 y 1539, y sus bienes vendidos y dispersados.

En 1534 se inició la represión del protestantismo en Francia. Francisco I emitió un edicto en 1540 que anunciaba la persecución sistemática de los protestantes. Calvino (1539-1564) instauró en Ginebra una república cristiana y desde allí se extendió su reforma por toda Europa.

Con la idea de cerrar filas ante el embate protestante, el concilio ecuménico de Trento -ciudad del alto Adige-, convocado por el papa Paulo III, se reunió a partir del 13 de diciembre de 1545, el que concluiría hasta 1563.

La guerra declarada por el emperador Carlos V a la Liga de Esmalcalda dio comienzo en 1546, la que concluiría un año después con la derrota del príncipe elector Juan Federico de Sajonia en Mühlberg-sur-Elbe y la desaparición de la liga.

Tras la muerte de su medio hermano Eduardo VI (1547-1553), María Tudor lo sucedió en el trono inglés entre 1553 y 1558. Casada con Felipe II en 1554, María la Católica emprendió la restauración del catolicismo en la isla, pero enfrentó una violenta oposición; en 1555 desató una violenta persecución de sus detractores, lo que le valió el mote de María la Sanguinaria (*Bloody Mary*).

La dieta imperial de Augsburgo restableció la paz religiosa en Alemania por medio del tratado de paz de Augsburgo de 1555, por medio del cual los súbditos fueron obligados a adoptar la religión de los soberanos que les correspondiesen.

Con la muerte de María Tudor en 1558, ascendió al trono británico la reina Elizabeth I (1555-1603), hija de Enrique VIII y Ana Bolena, quien restauró el anglicanismo y dio marcha atrás a las iniciativas de su antecesora. Las guerras de religión y los conflictos internos continuarían por largo tiempo por toda Europa,

especialmente en Francia.¹⁰ El emperador Carlos V se convirtió en el defensor de la catolicidad a lo largo de su reinado hasta su abdicación en 1556.

El surgimiento de nuevas órdenes religiosas fue parte del esfuerzo de contención de la marea protestante emprendido por Roma, que se denominó la Contrarreforma, la que para algunos dio comienzo en 1550 y duró hasta el fin de la Guerra de los Treinta Años en 1648. San Cayetano de Thiene fundó una nueva congregación de clérigos regulares dedicados a cuidar de los enfermos, extender los sacramentos entre los laicos y devolver al clero por la senda del buen camino; estos teatinos surgieron en 1524. Los franciscanos vieron surgir de su seno la rama de los capuchinos en 1528, gracias a los esfuerzos del fraile italiano Matteo da Bascio († 1552); deseaba restaurar la observancia literal de la regla de san Francisco de Asís. La Congregación Regulares de San Pablo o barnabitas emergió en 1530 a raíz del esfuerzo de san Antonio María Zacarías, para dedicarse a la educación de la juventud y las misiones;¹¹ las ursulinas aparecieron por obra de santa Ángela Merici, bajo el patrocinio de santa Úrsula, dedicadas a la enseñanza en Brescia en 1535.¹² Los esfuerzos de san Felipe Neri (1515-1595)

culminaron con el establecimiento de la congregación del Oratorio en 1564, que pretendía aumentar las calificaciones espirituales e intelectuales del clero. El cardenal arzobispo san Carlos Borromeo (1538-1584) y el obispo san Francisco de Sales (1567-1622), junto con santa Juana de Chantal (1572-1641), y otros más fundaron también escuelas y órdenes. La mayoría de las fundaciones de clérigos regulares se hizo, de hecho, en el siglo XVI; prepararon y promovieron el espíritu reformista católico en el momento en que los protestantes se oponían a los votos y las órdenes: teatinos (1524), barnabitas (1530), somascos (1528), jesuitas (1540), camilos (1582), padres de la Doctrina Cristiana (1592), clérigos regulares de la Madre de Dios (1595), escolapios (1621) y marianos (1673); éstos suprimieron los elementos de vida monástica mantenidos por los frailes mendicantes (oficio y coro), enfatizaron la oración individual, tuvieron intensa formación intelectual e hicieron de la obediencia la virtud central de su actividad apostólica.¹³



Fig. 3.4 San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, factor fundamental de la Contrarreforma.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

¹⁰ Duchet-Suchaux, pp. 174-189.

¹¹ Tomaron el nombre de barnabitas, a partir de que les fue confiada la iglesia de San Bernabé en Milán. Brosse *et al.*, pp. 99-100.

¹² Brosse *et al.*, p. 780.

¹³ Poupard, p. 1325.

Uno de los logros más importantes de la Contrarreforma fue, sin lugar a dudas, la fundación de la Compañía de Jesús en 1534. El vasco Íñigo López de Loyola (1491-1556; fig. 3.4) la estableció con otros compañeros en la iglesia de *Saint-Pierre* de París el 15 de septiembre de 1534, con los que decidió ponerse incondicionalmente a disposición del papa por el llamado voto de Montmartre. Finalmente, luego de ciertas vacilaciones y temores ante la nueva empresa, el papa Paulo III aprobó la orden y sus constituciones el 27 de septiembre de 1540, confiriéndole un carácter militar, con una rígida disciplina, un voto adicional de obediencia al papa y prohibiendo cualquier crítica a los superiores.¹⁴ Sus objetivos eran la conversión de los herejes y los paganos, para la “mayor gloria de Dios” (*Omnia ad maiorem Dei gloriam*), motivo por el cual actuarían como confesores, misioneros y educadores de las clases directoras de la sociedad. Los jesuitas proveyeron a la Iglesia, en gran medida y en un momento de radical importancia para su supervivencia, de una mentalidad lógica y disciplinada, de un humanismo renovado, de una vida de oración metódica a la par que de un activismo moderno.

El decimonoveno concilio ecuménico de la Iglesia se reunió en la ciudad italiana septentrional de Trento a partir de 1545, cerca de los países germánicos donde el protestantismo se había rápidamente extendido. Tuvo el apoyo de Carlos V y la oposición del francés Francisco I. Esta reunión tuvo una larga duración y se realizó en tres periodos: 1545-1547, bajo el papa Paulo III; 1551-1552, bajo Julio III; 1562-1563, bajo Pío IV. Fue convocado con una doble finalidad: la definición de la fe católica sobre los puntos negados por los protestantes -fuentes de la misma, pecado original, sacramentos y otros-, y el acometimiento de una seria reforma de la Iglesia, reclamada desde hacía tiempo. Esta doble tarea le tomó veinticinco sesiones y sus decretos fueron confirmados por Pío IV el 16 de enero de 1564. Este año también se instituyó el índice de libros prohibidos (*Index librorum prohibitorum*) a cargo del Santo Oficio de la Inquisición, como resultado lógico del concilio.

Trento, base fundamental de la Contrarreforma, marcó la reordenación dogmática y disciplinaria de la Iglesia, que influiría decisivamente en la evolución posterior del catolicismo. Al lado de las Sagradas Escrituras, se confirmó a la tradición como fuente de la fe. Se reafirmó que la presencia de Cristo en la eucaristía era real en la transustanciación. La Iglesia se reservó el derecho de autoridad sobre la interpretación de la Biblia. Se crearon los seminarios¹⁵ como centro de formación sacerdotal y se estableció la reforma de las órdenes religiosas en la vigésimo quinta y última sesión. Se reconoció, en la última sesión del 4 de diciembre de 1563, la superioridad del papa sobre la asamblea conciliar.¹⁶

Desde el comienzo de su reinado en 1556, tras la abdicación en su favor de su padre Carlos V de la corona de España, las posesiones italianas, los estados de la casa de Borgoña y los territorios ultramarinos en América, África y Asia,¹⁷ Felipe II deseaba la reforma de las órdenes religiosas en sus dominios. Frescos seguían los intentos de los Reyes Católicos y del cardenal Jiménez de Cisneros en su ánimo, a los que se sumaron

¹⁴ Lenzenweger *et al.*, pp. 458-460. Brosse *et al.*, p. 399. Kinder y Hilgemann, t. I, p. 255.

¹⁵ Seminario: del latín *semen*, “semilla” o “simiente”; plantel eclesiástico escolar donde se forman los futuros sacerdotes. Chelini, p. 89

¹⁶ Brosse *et al.*, pp. 767-768.

¹⁷ Tras la paz de Vaucelles con Francia, Carlos V hizo una doble abdicación, pues cedió el imperio y los territorios austriacos a su hermano Fernando I. Es por ello que Felipe II ya no ostentó la corona de emperador. Kinder y Hilgemann, t. I, p. 251.

los renovados esfuerzos de reforma emanados de Trento. El concilio había confiado esta reforma a los superiores de las órdenes, pero Felipe II no guardaba muchas esperanzas en esa iniciativa. Se interesó personalmente en este asunto. Con relación a los carmelitas, solicitó información precisa de su estado al provincial de Aragón en Barcelona, Miguel de Carranza, a quien de hecho el rey trató de convertir en promotor de la reforma de la orden en 1564, pero sin éxito.¹⁸ Tiempo después, se preparó en secreto un proyecto de reforma del rey para que los obispos diesen inicio a la reforma de las órdenes a partir de septiembre de 1567, mediante el breve papal *Superioribus mensibus* del 16 de abril anterior. Debían eliminar solamente los abusos, entre los que la propiedad era el más notable. Su esfuerzo reformista duró de 1567 hasta 1569, pero no aportó mejoras ostensibles a las órdenes; este esfuerzo sería proseguido por visitadores dominicos.¹⁹

El papa Pío IV, conforme a los decretos tridentinos, nombró al padre Juan Bautista Rubeo (Rossi), electo prior general de la orden en 1564, visitador apostólico para las provincias carmelitas de Francia, España, Portugal e Italia el 15 de mayo de 1565. Partió el 18 de abril de 1566 y llegó a España el 15 de mayo, para ser recibido con gran deferencia por Felipe II en Madrid. España contaba entonces con cuatro provincias, con 48 conventos y casi 550 religiosos: Castilla (9 conventos con menos de 100 frailes), Aragón (10 casas con 112 religiosos), Cataluña (13 casas con 85 frailes) y Andalucía (16 casas con 250 frailes). Había doce conventos de monjas; Andalucía tenía siete: los de Écija, Granada, Sevilla, Antequera, Aracena, Paterna del Campo y Osuna; Aragón sólo tenía uno: Valencia; Castilla, tres: Ávila, Fontiveros y Piedrahita; el de Alcalá de Henares estaba bajo la jurisdicción del obispo.

Rubeo llegó a Sevilla a finales de agosto de 1566 donde convocó a capítulo provincial para el 22 de septiembre; en el capítulo corrigió muchos abusos, llegando a condenar a varios frailes a prisión conventual y estableció las bases para la reforma de la provincia contenidas en el documento llamado *Institutiones et Ordinationes*. Apenas había dejado la provincia para seguir a Portugal y Castilla, cuando varios frailes apelaron al rey contra su visita, pidiéndole que las cuatro provincias de España quedaran fuera de la jurisdicción del general, en cuanto a la visita y reforma, y que para estos fines quedaran bajo la de los ordinarios correspondientes.²⁰ Felipe II, deseoso de la reforma y sabedor que las visitas de los generales o sus delegados tenían pocos resultados, obtuvo de Pío V un breve de fecha 15 de abril de 1567, por medio del cual los carmelitas, trinitarios y mercedarios quedaban bajo la jurisdicción de los ordinarios en cuanto a la reforma, la que debía promoverse con la ayuda de algunos frailes de la orden de los predicadores. Rubeo se enteró de este documento hasta 1569 y busco su revocación, pero antes, el rey había logrado un segundo de fecha 20 de agosto de 1569, por el cual se nombraron dos visitadores apostólicos dominicos por cuatro años: el padre P. Fernández para Castilla y el padre Francisco Vargas para Andalucía; Rubeo consiguió la anulación del primer breve el 31 de enero de 1570. Éste había dado lugar a la existencia de dos jurisdicciones entre los carmelitas, la del general y la de los visitadores dominicos, que

¹⁸ Smet, t. II, pp. 10-13.

¹⁹ Smet, t. II, p. 62.

²⁰ Se designa como "ordinario del lugar" al que ejerce la jurisdicción en el territorio de que se trata; v. gr.: una determinada diócesis, al obispo residente y sus vicarios generales, como es el caso presente. Brosse *et al.*, p. 545.

fue causa de muchos conflictos cuando ya habían surgido los reformados y que cesó del todo hasta el decreto de 1578 emitido por el nuncio apostólico Felipe Sega.²¹ Todo lo cual es muestra patente que los esfuerzos de los superiores carmelitas, de las altas jerarquías pontificias y aún del rey español buscaban afanosamente reformar las órdenes religiosas en un intento por revertir los efectos desastrosos de la reforma luterana.

La Reforma de santa Teresa de Jesús

El más importante movimiento reformista al interior de la orden carmelita, a pesar de los continuados y estériles esfuerzos de priores generales, capítulos generales, frailes y comunidades particulares, visitadores apostólicos y aun reyes, fue el iniciado por santa Teresa de Jesús en Ávila. Los propósitos que persiguió fueron los de conseguir la propia perfección y de ayudar a la Iglesia y al prójimo; en sus propias palabras señaló: “pensaba qué podría hacer por Dios y pensé que lo primero era seguir el llamamiento que su Majestad me había hecho a religión, guardando mi regla con la mayor perfección que pudiese”. Estos deseos difícilmente los podía ver cumplidos en el convento de la Encarnación de Ávila, donde había ingresado muchos años atrás como monja carmelita, ya que no se observaban clausura y recogimiento rigurosos, y la regla que se guardaba era la mitigada por Eugenio IV.

La vida de esta sublime santa podría dividirse en tres periodos: como seglar entre 1515 y 1536, como religiosa de la antigua observancia de 1536 a 1561 y como reformadora de 1562 hasta su muerte en 1582.

Teresa de Cepeda y Ahumada, con diez hermanos, nació el 28 de marzo de 1515 en Ávila, España; fue hija -la menor de tres de este primer matrimonio de su padre- de Alonso Sánchez de Cepeda y de Beatriz Dávila y Ahumada; su abuelo paterno natural de Toledo, Juan Sánchez, había sido procesado por la Inquisición en 1485 por ser judío, razón por la cual su padre emigró a Ávila con el fin de evitar los acosos constantes; allí, don Alonso casó dos veces con hidalgas abulenses y compró una ejecutoria de hidalguía, para borrar su ascendencia comprometedora. Los primeros años de la vida de Teresa estuvieron llenos de juegos infantiles, libros de caballería y vida dispersa.

Tras la muerte de su madre hacia 1529 cuando contaba con unos catorce años de edad, se puso bajo la protección de la Virgen sin dejar la vida mundana que practicaba. El padre, preocupado de su falta de piedad religiosa, la internó en el monasterio agustino de su ciudad natal para que recibiera educación, donde pasó un año y medio para regresar a la casa paterna a causa de una enfermedad, no sin antes sentir el deseo de abrazar el estado religioso.

La lectura de las cartas de san Jerónimo fue decisiva en su anhelo de ingresar al estado religioso. En noviembre de 1535 huyó de su casa con su hermano Antonio, e ingresó con las carmelitas en el convento de la Encarnación, para profesar a los veintidós años de edad; el hermano se incorporó con los dominicos.

El convento de la Encarnación había sido primero un beaterio carmelita creado por doña Elvira González de Medina en 1478, junto a la puerta de San Vicente en la muralla. En 1485 se trasladó dentro de la ciudad, próximo al sitio del “Mercado Chico”, y en 1510, siendo priora doña Beatriz Guiera, a su lugar definitivo. Su templo se inauguró el 4 de abril de 1515 (fig. 3.5), el mismo día en que Teresa era bautizada en la

²¹ Maccise, pp. 99-100.

iglesia de San Juan Bautista de la misma ciudad. Teresa ingresó el 22 de noviembre de 1535, tomó el hábito el 2 de noviembre de 1536 y profesó el 3 de noviembre de 1537. Saldría de aquí hasta 1562 para realizar la fundación de San José, pero regresaría en 1571 para fungir como priora hasta 1574.²²

De acuerdo con testimonios de la época, además de las 150 monjas pobres con refectorio y dormitorio común, había un grupo de privilegiadas, que merced a la condición económica de sus familias, moraban en celdas individuales alquiladas de por vida, las que podían subarrendar, con servidumbre e incluso alguna esclava, animales domésticos, cocina individual, familiares, huéspedes ocasionales o casi perpetuos. Esta diferencia ocasionaba fricciones comprensibles y abusos frecuentes, como lo constató algún visitador. Además la clausura y el recogimiento eran bastantes relajados. Teresa pertenecía al bando privilegiado y, al morir su padre, llevó consigo a su hermana mayor Juana.



Fig. 3.5 Fachada del templo de la Encarnación en Ávila, España.

apoyada por sus confesores y directores espirituales. A mediados de agosto de 1560 conoció a san Pedro de Alcántara, amigo de doña Guiomar de Ulloa, con quien entabló una relación estrecha, al punto de seguir informándolo de sus logros y dificultades hasta la muerte del santo en 1562. Poco después tuvo una espantosa visión del infierno; luego

Enfermó de nuevo a causa de las severas penitencias y tuvo que abandonar temporalmente el monasterio, para regresar unos meses después. Luego le sobrevino un periodo de decaimiento espiritual que se prolongó por varios años hasta la cuaresma de 1554 en que experimentó un hecho memorable que relató, para dar inicio a su llamada *conversión*. Según lo refirió ella misma en su *Vida*, fueron la visión de Cristo atado a la columna y la lectura de las **Confesiones** de san Agustín, lo que le devolvió la fe y una renovada energía, entregándose plenamente al servicio de Dios y experimentando los grados más sublimes de la vida mística, como los narró ella misma. Se entrevistó con san Francisco de Borja, el afamado misionero jesuita en el verano de 1555; tuvo su primera visión el 29 de junio de 1559, día de san Pedro y san Pablo.

Hacia 1559 recibió la gracia de la transverberación y casi un año después hizo el voto de hacer siempre lo más perfecto, mientras era reconfortada y

²² No deja de ser notable el hecho que el convento de la Encarnación continuó siguiendo la regla mitigada hasta 1940, en que las carmelitas pasaron a formar parte de las reformadas con gran alegría y satisfacción. Jiménez Duque, pp. 67-68.

escribió: “De aquí también gané la grandísima pena que me da, las muchas almas que se condenan, de estos luteranos en especial (porque eran ya por el bautismo miembros de la Iglesia), y los ímpetus grandes de aprovechar almas que me parece cierto a mí, que por librar una sola de tan gravísimos tormentos, pasaría yo muchas muertes de buena gana”.²³ Antes de emprender la obra reformadora había alcanzado la cima de la perfección cristiana.

En los primeros días del otoño -hacia septiembre- de 1560, tras una visita de amigos y parientes y un coloquio con otras monjas, surgió la idea de fundar un pequeño monasterio “a modo de las monjas descalzas de San Francisco”, que san Pedro de Alcántara había ayudado a establecer en Madrid por ese mismo año. En su decisión influyeron con seguridad tanto el espíritu del concilio tridentino, como el ejemplo de la reforma de la orden franciscana emprendida por san Pedro de Alcántara en 1556 y el estímulo que le dieron el jesuita Baltasar Álvarez, su confesor, y san Luis Beltrán O. P. Con mucho empeño se propuso hacer realidad sus deseos, aunque tropezó con mucha oposición y obstáculos que la hicieron desistir temporalmente; luego prosiguió en secreto con la ayuda de familiares y amigos seculares. El 7 de febrero de 1562 recibió la autorización pontificia para fundarlo. Lo estableció el 24 de agosto de 1562, cuando acompañada por sus primas Inés y Ana de Tapia, monjas de la Encarnación, tomaron el hábito cuatro novicias. Lo puso bajo la advocación de san José y tuvieron que regresar a pasar la noche en la Encarnación por mandato de los superiores. Sin embargo, este hecho desató un mar de conflictos porque carecía de la licencia de los superiores carmelitas y de las autoridades civiles. A principios de 1563, el obispo de Ávila nombró priora del convento a Teresa, quien se convirtió en Teresa de Jesús. Hasta el 22 de agosto de 1563 obtuvo el permiso del provincial carmelita, Ángel de Salazar, para vivir en San José por un año, lo que luego se hizo definitivo. Entre 1563 y 1567 hizo vida tranquila en San José y redactó nuevas constituciones antes de 1567.

Al fundar el convento de San José, Teresa se propuso restaurar la vida carmelitana en su pureza primitiva, pero no fundar otra orden distinta, ni siquiera reformar toda la orden. Al profesar, observó la regla “primera”, “primitiva” o inocenciana de 1247, buscando la puesta en práctica de la vida eremítico-cenobítica y abandonando las mitigaciones concedidas por la bula *Romani Pontificis* en 1432. En realidad, los carmelitas observaban la regla inocenciana con las mitigaciones de Eugenio IV (*vid. supra*), pues no era una regla diferente; la confusión era general en la orden de aquellos años. El propósito perseguido por Teresa era el de restaurar la vida de oración en soledad para lograr la salvación de las almas y la propia perfección, esencia del Carmelo: oración y contemplación. Para ello, se impuso la estricta clausura; un muro elevado circundaba todo el convento; celdas y ermitas se construyeron en el convento y la huerta; la austeridad en todos los aspectos, incluyendo en el vestir con hábitos de lana áspera y sandalias de cuero en vez de zapatos, se hizo regla; se observó una total abstinencia de carne, de conformidad con la antigua tradición monástica.

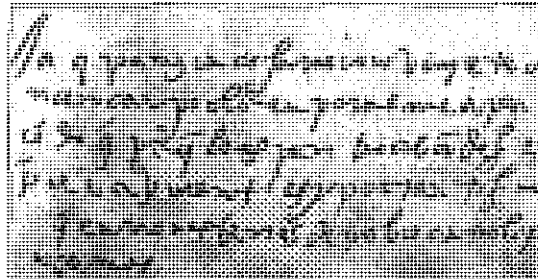


Fig 3.6 Fragmento de una carta autógrafa de santa Teresa de Jesús a san Juan de la Cruz.

²³ Teresa de Jesús, cap. XXXII, p. 236.

Teresa escribió **El libro de mi vida**, con su autobiografía, primero llamado el “libro grande” por la santa, el **Camino de perfección** hacia 1568, al que llamaba “libro pequeño” y el **Castillo interior** o **Las moradas** en tres libros en 1577, el **Libro de las fundaciones** y un copiosísimo epistolario (fig. 3.6).

A finales de 1566, Teresa había recibido la visita de fray Antonio Alonso Maldonado, misionero franciscano en el Perú, quien le dio nuevos motivos para extender su reforma, a causa de su relación “sobre los muchos millones de almas que allí se perdían por falta de doctrina”. Una visión de Cristo la animó y la visita del general Rubeo le autorizó a fundar más conventos reformados en Castilla en abril de 1567.

El 16 ó 17 de febrero de 1567 arribó a Ávila, fray Juan Bautista Rubeo como general y visitador, donde alternó su visita de los monasterios de varones y mujeres; la priora del convento de la Encarnación con 80 monjas era Francisca de Briceño y descubrió que había “huéspedes”, mala situación económica, frivolidad en la vestimenta, que las celdas se compraban o vendían, y que alguna religiosa quería seguir disponiendo de su esclava negra, lo que lo convenció de acelerar la reforma. Para abril de ese año, mientras acudía al capítulo provincial de Castilla, supo por boca de don Álvaro de Mendoza, obispo de Ávila, de la existencia del convento de monjas de San José bajo su jurisdicción, que seguía la regla primitiva desde 1562. Rubeo acudió a visitarlo y contra lo que temía Teresa, lo aprobó y promovió. Otorgó patentes a la santa para fundar un número determinado de monasterios en Castilla el 27 de abril, todos no mayores de veinticinco monjas que observasen la regla primitiva, vistiendo hábitos de jerga gris y bajo la jurisdicción directa del general y no de los provinciales.



Fig. 3.7 Santa Teresa de Jesús en uno de los retratos reputados como más fieles a su fisonomía verdadera.

Teresa (fig. 3.7) estableció casas en Medina del Campo (1567, donde encontró a fray Juan de Santo Matías), Malagón (1568), Valladolid (1568), Toledo (1569), Pastrana (1569), Salamanca (1570), Alba de Tormes (1571), Segovia (1574, con las monjas de Pastrana, convento que cerró para librarse de las exigencias de doña Ana de Mendoza, princesa de Éboli), Beas de Segura (1575), Sevilla (1575), Caravaca (1576, donde sólo envió monjas a fundar bajo la dirección de sor Ana de Jesús), Villanueva de la Jara (1580), Palencia (1580), Soria (1581), Granada (1582, por conducto de sor Ana de Jesús) y Burgos (1582, con mucha oposición).²⁴ Después de haber fundado la casa de Alba de Tormes en 1571, Teresa regresó a la de San José en Ávila por mandato del provincial fray Ángel de Salazar, para luego ser elegida priora del convento de la Encarnación, en el que encontró muchas dificultades, pero con el apoyo de san Juan de la Cruz, director espiritual de las monjas a petición de Teresa, logró

²⁴ Baldomero Jiménez Duque anota también otra fundación teresiana en Alcalá de Henares, a donde fue en diciembre de 1567 y permaneció hasta marzo de 1568, para mejor organizar el convento “de la Imagen” de carmelitas reformadas, que María de Jesús, beata granadina, había sido establecido allí en 1563 bajo la protección de doña Leonor de Mascareñas. *Vid.* Jiménez Duque, pp. 98-99.

transformar moral y espiritualmente el convento; terminó su cargo en 1574, para retornar a San José.

Entre 1576 y 1580 se desarrolló el conflicto con los mitigados. Teresa recibió orden del provincial Salazar, bajo instrucciones del general, de retirarse a un convento de su elección en Castilla, con prohibición expresa de hacer nuevas fundaciones. Fue entonces cuando escribió su obra cumbre: **Castillo interior**, por orden del joven fray Gerónimo Gracián de la Madre de Dios, quien sería su apoyo y confidente en los últimos años. En julio de 1577 fue a Ávila para poner bajo la jurisdicción de la orden el convento de San José, que estaba bajo la del ordinario y atestiguar el encarcelamiento de san Juan de la Cruz en Toledo. Ese año volvió a ser electa priora de la Encarnación, a pesar del enfrentamiento con los frailes mitigados. La paz se logró mediante el breve de separación de mitigados y reformados, lo que le permitió reanudar las fundaciones.

Estando en Medina del Campo, por instrucciones del padre fray Antonio de Heredia debió dirigirse a Alba de Tormes. Los primeros tres misioneros carmelitas al Congo zarparon de Lisboa el 5 de abril de 1582, con la bendición y el regocijo de Teresa, en un intento evangelizador que fracasaría. El 26 de junio de 1582 salió de Burgos en compañía de Ana de San Bartolomé y de su sobrina Teresita, pasando por Palencia, Valladolid y Medina del Campo; llegó a Alba el 20 de septiembre. En el convento de la Anunciación de Alba, vieja, fatigada, enferma y contrariada por las pugnas entre los principales de los reformados y los problemas familiares, cayó gravemente enferma el 29 del mismo mes. Falleció el miércoles 4 de octubre de 1582 entre las 21 y las 22 horas, sin ver concebida y consolidada su obra, ni las persecuciones y los problemas que habrían de sufrir los descalzos; no obstante, para ese momento ya existían diecinueve conventos de monjas y catorce de frailes reformados.²⁵ La mañana siguiente, el calendario marcaba jueves 15 de octubre, ya que ese día había entrado en vigor la corrección calendárica promovida por el papa Gregorio XIII. Teresa vivió 67 años, 27 de los cuales los pasó en el convento de la Encarnación de Ávila y 20 en la reforma.

Los frailes reformados carmelitas

Cuando la santa había decidido fundar un convento reformado, estaba consternada por las noticias venidas de Francia referentes a las guerras entre católicos y calvinistas, pero también por la vida miserable de los indios americanos. Buscó pues una forma de ayudar a ganar almas al servicio de Dios. El prior general Rubeo le concedió licencia para fundar conventos reformados no sólo de monjas, sino también de frailes. En consecuencia, era claro que uno de los fines de la reforma teresiana fue esencialmente apostólico, ya que una parte del perfeccionamiento propio radicaba en la conversión de los infieles. Los frailes le eran también necesarios para dirigir a sus monjas. Acudió al obispo de Ávila, Alonso de Mendoza, y al prior general Rubeo para que permitiesen monasterios de frailes reformados según Teresa hacia el mes de mayo de 1567, pero Rubeo encontró tenaz oposición y las cosas pararon temporalmente allí.

²⁵ Smet, t. II, pp. 31-147. Maccise, pp. 65-70 y 76-82. Besalduch, p. 39. Färber, pp. 176-180. Zamora, *El Santo Desierto...*, pp. 8-9. Llorca *et al.*, t. III, pp. 871-875. Canu, pp. 98-99. Coirrea y Zavala, pp. 12-13. *Britannica*, t. 4, p. 927.

La monja de Ávila logró convencer a fray Antonio de Heredia, prior del convento de Medina del Campo, de que se sumara a su esfuerzo; éste le prometió ser el primero en unirse a la reforma. A poco, Teresa conoció a fray Juan de Santo Matías, conventual de la misma casa, a quien también ganó para su causa. El 16 de agosto de 1567, el padre Juan Bautista Rubeo concedió la licencia para fundar conventos de frailes reformados estando todavía en Barcelona antes de retornar a Italia, luego de una apelación que le hizo Teresa. Rubeo había intentado implantar la regla primitiva en la provincia de Aragón en junio anterior sin ningún éxito.

En junio de 1568, don Rafael Mejía Velázquez, vecino de Ávila, ofreció a Teresa una pequeña casa que poseía en Duruelo, aldea situada en el camino de Ávila a Medina del Campo, donde almacenaba trigo. La santa acudió a visitarla el 30 de junio y consultó con los frailes quienes consintieron en fundar allí su primer convento. Teresa instruyó a fray Juan, quien fue a Duruelo a preparar el convento y con la licencia del provincial en la mano, los frailes Antonio, Juan y José, diácono y también conventual de Medina del Campo, oyeron misa con el provincial fray Alonso González y profesaron en la casita transformada el 28 de noviembre de 1568, adoptando los nuevos nombres de religión de fray Antonio de Jesús, fray Juan de la Cruz y fray José de Cristo, respectivamente. Así quedó establecido el primer convento de carmelitas reformados (fig. 3.8), puesto bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen.²⁶ Recibieron el hábito de lana áspera sin teñir y dejaron de usar zapatos y medias para empezar a llevar sandalias de cuero.

Poco después, fray Antonio de Jesús fue nombrado prior y Juan subprior. En el otoño de ese año llegaron los primeros candidatos y Juan asumió el cargo de maestro de novicios a partir de 1569. Teresa acudió a visitarlos en la cuaresma de ese año.

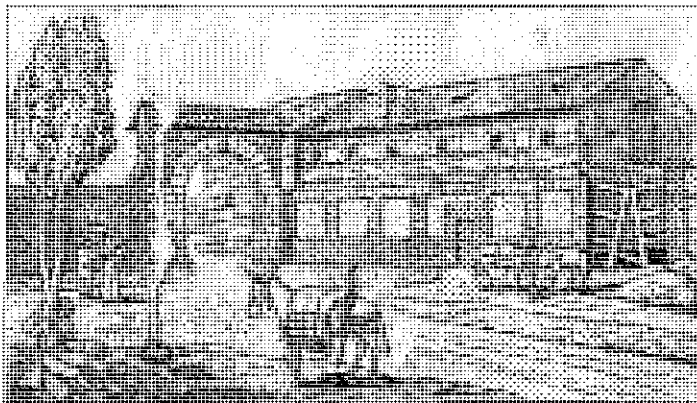


Fig. 3.8 Viejo grabado del desaparecido convento de Nuestra Señora del Carmen en Duruelo, próximo a Ávila.

Fray Antonio de Jesús (Heredia) era natural de Requena en Valencia, donde nació hacia 1510. Allí mismo profesó como carmelita y llegó a ser subprior de varios conventos. Estudió en Salamanca. Cuando Teresa empezó su reforma, fue prior de Duruelo, Mancera y Pastrana. En el primer capítulo de reformados de Almodóvar en 1576, durante el pelito sostenido con los mitigados, resultó electo

provincial de aquéllos, pero el capítulo fue invalidado por el nuncio. Fue también promotor de las fundaciones reformadas de Almodóvar del Campo, Málaga y del Santo Desierto de Nuestra Señora de las Nieves en Ronda. Estuvo presente en las muertes de santa Teresa de Jesús y de san Juan de la Cruz. Murió a los 91 años de edad en el convento de Vélez en Málaga, en 1601.²⁷

Fray Juan de la Cruz nació en Fontiveros el 24 de junio de 1542 y fue bautizado con el nombre de Juan de Yepes y Álvarez (fig. 3.9). Su padre, Gonzalo de Yepes,

²⁶ Maccise, pp. 82-86.

²⁷ Maccise, pp. 86-87.

procedía de una familia noble, pero había sido desheredado cuando casó con una mujer de categoría inferior: Catalina Álvarez. Ésta era hilandera, oficio que adoptó su marido Gonzalo, quien falleció poco después de nacer su tercer hijo, Juan. Catalina se vio entonces obligada a mantener tres hijos: Luis, Francisco y Juan, y mudó su residencia, primero a Toledo (1544-1545) y Arévalo (1548-1551), y después a Medina del Campo en 1551, con el fin de encontrar mejores oportunidades de trabajo. Fue allí, donde Juan aprendió las primeras letras en la doctrina de los jesuitas, ensayó ser carpintero, sastre, entallador y pintor, e ingresó al convento carmelita de Santa Ana en 1563,²⁸ después de haber trabajado como enfermero y estudiado un poco de filosofía y gramática con los jesuitas entre 1558 y 1562; tomó el nombre de fray Juan de Santo Matías. Al año siguiente, tras haber profesado, fue enviado a estudiar al colegio carmelita de Salamanca y asistió a la afamada universidad local en pleno florecimiento entre 1564 y 1568. El 23 de enero de 1567 el general Rubeo llegó de visita al colegio de Salamanca, donde encontró cuatro estudiantes de teología y siete de filosofía; uno de ellos, Juan cursaba el 3º de filosofía y pensaba hacerse cartujo con permiso de sus superiores. Luego de la visita del general Rubeo a Salamanca en 1567, Juan se ordenó sacerdote y celebró su primera misa en Medina del Campo, donde conoció a santa Teresa. Fue cofundador del convento de Duruelo en 1568; luego maestro de novicios un año después, para pasar a Mancera junto con la fundación en 1570. En enero de 1576 fue llevado preso al convento de Medina del Campo junto con un compañero, por las dificultades entre los mitigados y los reformados, y liberado poco después. Volvió a sufrir cárcel por los mitigados en el convento de Toledo en 1577 tras haber sido secuestrado con violencia en Ávila, de la que se fugó entre el 16 y el 17 de agosto de 1578, llevando consigo un cuaderno con varias poesías. Asistió al capítulo clandestino de Almodóvar en octubre de 1578, en el que fue elegido prior del convento de El Calvario en la Sierra de Segura de Jaén. Para 1579 su actividad fue fecunda tanto en el plano espiritual como en el literario estando en Beas: allí fue el origen de la **Subida del monte Carmelo**, de algunas estrofas del **Cántico espiritual**, de la **Noche oscura del alma**, de muchos *Dichos de Luz* y de comentarios diversos (fig. 3.10); hacia el mes de junio fundó el colegio en Baeza del que fue rector. En 1580 murió su madre en Medina y visitó Caravaca por encargo de Teresa. Cuando Teresa falleció en 1582, fray Juan era prior del convento de Los Mártires de Granada, donde escribió la mayor parte de sus comentarios y poesías. En el capítulo provincial de Lisboa de 1585 fue elegido segundo definidor y vicario provincial de



Fig. 3.9 San Juan de la Cruz en grabado que lo retrata con fidelidad.

²⁸ Este convento había sido fundado poco antes, en 1560, por el padre fray Diego de Rengifo. Maccise, p. 89.

Andalucía

Muy serias discrepancias con el padre Doria surgieron en el capítulo extraordinario de Madrid de junio de 1590 que perfilaron un nuevo trato hacia el santo. Repudiado por muchos de sus hermanos de religión, el capítulo general de Madrid de 1591 lo vio salir sin cargo, por lo que se ofreció voluntariamente y fue nombrado vicario provincial en Nueva España; sus compañeros aceptaron gustosamente con el propósito de alejarlo de España. Acosado por el padre fray Diego Evangelista, su enemigo acérrimo, y ya enfermo, pasó sus últimos meses en el convento de La Peñuela, donde recayó afectado por la gangrena en un pie y con fiebre. En septiembre de 1591 se mudó al convento de Úbeda, donde se agravó una llaga que tenía debido a la erisipela que padecía, para fallecer casi al despuntar el sábado 14 de diciembre de 1591, a los 49 años de edad.²⁹

Un símbolo importante de la nueva vida de austeridad de los reformados fue la adopción de las sandalias de cuero en lugar del calzado ordinario, reafirmando su denominación de carmelitas descalzos a partir de la fundación de Duruelo. Esta disposición, de alguna forma, ya existía entre los carmelitas del siglo XIII, como lo señalaban las constituciones dadas en Londres en 1281.³⁰ Los frailes carmelitas que no abrazaron los postulados reformistas de santa Teresa, continuaron observando las mitigaciones eugenianas, sin dejar de usar los zapatos cerrados con medias, de donde les vino la designación de mitigados o calzados, para distinguirlos de los otros. El deseo de dejar los pies descubiertos pareció ser influencia de los franciscanos de la Estricta Observancia de san Pedro de Alcántara, o franciscanos descalzos que iban completamente a pie desnudo, rasgo que en general identificaba a los miembros de las órdenes reformadas.³¹

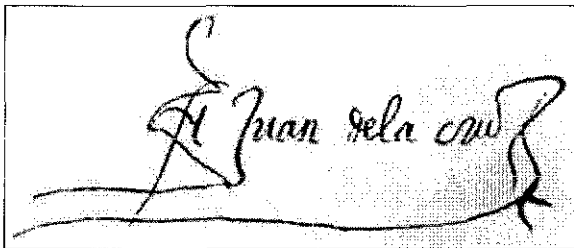


Fig. 3 10 Firma autógrafa de san Juan de la Cruz.

Los reformados decidieron trasladar el convento de Duruelo a Mancera de Abajo, pequeña aldea a casi seis kilómetros de distancia, debido a la gran demanda de ingreso en la reforma y a la incapacidad de la casita original, con solemne procesión encabezada por el provincial y otros frailes acompañantes el día de santa Bárbara, 11 de junio de 1570;³² allí tomaron la casa que les ofreció

don Luis de Toledo. Para entonces ya había sido fundado otro convento de descalzos en Pastrana el 13 de julio de 1569, dedicado a San Pedro, que se convertiría en el noviciado de los reformados y donde se celebrarían casi todos los capítulos de la congregación española. Una casa de estudios propia la establecieron en Alcalá de Henares el 1º de

²⁹ Lucinio Ruano en el prólogo de *San Juan...*, p. XXXIII-XXXVIII. Maccise, pp. 87-93. Smet, t. II, p. 70.

³⁰ *Vid.* cap. I.

³¹ Brosse *et al.*, p. 227. Estos franciscanos de gran austeridad fueron designados popularmente como alcantarinos en España, en tanto que en México se les conoció como dieguinos; *vid.* capítulo 2.

³² En el siglo XVIII, los carmelitas descalzos levantaron en el primitivo lugar del primer convento de Duruelo otro para monjas descalzas, entre los encinares y los campos de trigo. Aunque la casita original de la fundación ya no existe, queda aún la fuente de los días de san Juan de la Cruz. “¡Oh, cristalina fuente!”, exclamó el santo. Jiménez Duque, p. 86.

noviembre de 1570 bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen; la realizaron para facilitar el ingreso a la reforma de los universitarios; el título del colegio se cambió por el de San Cirilo en 1581 para celebrar la proclamación de autonomía de los reformados. A esta fundación castellana siguieron las de Altomira, provincia de Cuenca, el 24 de noviembre de 1571; La Roda, provincia de Albacete, en 1572. En Andalucía se lograron establecer el convento de San Juan del Puerto, provincia de Huelva, en 1573 (sólo duró un año); Los Mártires en Granada el 19 de mayo de 1573; La Peñuela, provincia de Jaén, el 29 de junio de 1573; y Almodóvar del Campo, provincia de Ciudad Real, en 1575. A partir del 4 de agosto de 1573 se designó a un fraile joven recién salido del noviciado, fray Gerónimo Gracián de la Madre de Dios (1545-1614), para hacer la visita de los conventos de descalzos andaluces; éste había logrado abrir el convento de Los Remedios en Sevilla el 5 de enero de 1574.³³ En veinte años los frailes descalzos lograron establecer 61 conventos.

La Orden de Frailes Descalzos de Nuestra Señora del Carmen

En 1576 se originó un serio conflicto entre los calzados y los descalzos en razón de la doble jurisdicción existente por la visita del general y de los frailes dominicos, por el proceder independiente de los descalzos y por sus fundaciones en Andalucía, que en principio contravenían las órdenes de Rubeo de no fundar fuera de Castilla.

La doble jurisdicción, como ya se señaló, dio lugar a serias desavenencias entre los carmelitas. Los calzados rechazaron las facultades del nuncio apostólico en España, el veronés Nicolás Ormaneto, para reformar las órdenes religiosas, así como las del comisario apostólico y vicario provincial de los calzados y descalzos en Andalucía, fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, quien las había recibido del visitador dominico Vargas en junio de 1573. Los calzados apremiaban el cumplimiento de los decretos del capítulo general de Piacenza de 1575. En éste, inaugurado el 22 de mayo de aquel año, se había abordado el asunto de los frailes descalzos en Andalucía; sin información fresca venida de España, decidieron clausurar los conventos abiertos, contra la decisión del general. De esta forma, los conventos de Granada, Sevilla y La Peñuela debían abandonarse en un plazo de tres días. Este capítulo precisó que sor Teresa de Jesús no podía salir de su convento; también estableció que frailes y monjas reformados, a los que llamaban *primitivos* o contemplativos, no debían ir completamente descalzos, ya que ninguna parte de la regla prescribía tal cosa. Una cosa era cierta: ni el general Rubeo, ni el capítulo general querían suprimir a los primitivos, antes bien trataron de mantenerlos dentro de la orden pero deseaban someterlos a su autoridad.³⁴ Ormaneto y Gracián no deseaban obedecer tales decretos.

Rubeo había prohibido hacer fundaciones descalzas fuera de Castilla, donde había muchos frailes opuestos a todo tipo de reforma. Cuando el dominico Vargas hizo su visita, supuso que las fundaciones descalzas favorecían su plan reformador y las permitió; en 1572, les otorgó el antiguo convento de San Juan del Puerto, que antes observaba la regla mitigada y concedió licencias para fundar en Granada y La Peñuela; todavía en abril de 1573 delegó en el joven fray Gerónimo Gracián de la Madre de Dios (1545-1614) sus facultades de visitador apostólico. Todo lo cual desagradó a los

³³ Smet, t. II, pp. 52-76. Maccise, pp. 97-112.

³⁴ Smet, t. II, pp. 99-101.

mitigados de esa provincia, que lo consideraron una humillación. Éstos abrogaron al cabo todas las disposiciones de Gracián y con verdades a medias, hicieron saber a Rubeo lo que los visitantes habían hecho en Andalucía. Rubeo, que había sido proclive a la descalcez en principio, mudó su parecer y consideró a los reformados como rebeldes y desobedientes; su opinión tuvo mucho que ver en las decisiones del capítulo de Piacenza en 1575. Al llegar los decretos de Piacenza, los mitigados trataron de ejecutarlos de inmediato, pero ahora los descalzos se opusieron con el apoyo y simpatía del rey y del nuncio Ormaneto, lo que desembocó en el conflicto arriba indicado.

La falta de información pronta y sincera de los descalzos, por temor y falta de confianza, fundamentó la idea de rebelión en Rubeo, aunque tenían facultades para fundar en Andalucía de parte del nuncio.³⁵

Todavía en el capítulo provincial de Castilla celebrado en La Moraleja en 1575, los descalzos encontraron fallos muy desfavorables como: que usaran el mismo hábito que los calzados, con capa más corta, que usaran zapatos, que habitaran los mismos conventos que los calzados, siguiendo cada uno su propia regla, que se llamaran *contemplativos* dejando de llamarse descalzos, en tanto que los calzados se denominarían *observantes*. Mientras tanto Gracián fue nombrado visitador y comisario apostólico por Ormaneto de todos los carmelitas. Con muchas dificultades, Gracián llevó a cabo su visita hasta abril de 1576. Los descalzos, ante los hechos adversos, comenzaron a sopesar la conveniencia de celebrar un capítulo propio para tomar sus propias determinaciones; Gracián lo convocó en su condición de visitador para el 9 de septiembre de 1576 en el convento de Almodóvar del Campo. Asistieron todos los superiores de los conventos descalzos incluyendo a san Juan de la Cruz, entonces confesor de las monjas de la Encarnación de Ávila por petición de santa Teresa. El primer capítulo de Almodóvar, con los priores y sus socios de las nueve casas existentes: Mancera, Pastrana, Alcalá, Altomira, La Roda, Granada, La Peñuela, Sevilla y Almodóvar, determinó separar los conventos reformados de la provincia carmelita de Castilla y se decretó enviar dos descalzos a Roma para obtener la confirmación pontificia, pero nada pudo hacerse; empero la separación se empezaba a vislumbrar.

Nicolás Ormaneto murió el 18 de junio de 1577, lo que fue aprovechado por el mitigado padre fray Jerónimo Tostado para someter a los descalzos. Determinó que éstos no establecieran más casas, que se sujetaran a los calzados y que los superiores acudiesen cuanto antes a verlo. Felipe II intervino y logró que las facultades de Tostado para visitar Castilla y Andalucía cesasen y sólo pudiera hacerlo en Aragón. El nuevo nuncio Felipe Sega, sucesor de Ormaneto, llegó de Italia mal informado contra los descalzos y trató de apoyar a Tostado con mucha diplomacia. Luego de muchas argucias, Sega decretó el despojo de las facultades concedidas a Gracián por Ormaneto el 23 de julio de 1578; Gracián se sujetó al nuncio y cesó la doble jurisdicción que había existido.

Fray Juan de la Cruz había sido acosado con mil pretextos por los calzados tras fundar el convento de Duruelo en 1568. Juan le pedía en oración a Cristo que le concediese “padecer y ser despreciado como Él”. Al aumentar los descalzos, crecieron los acosos contra el reformador. La noche del 2 de diciembre de 1577 llegaron a la casa donde estaba Juan, rompieron las cerraduras y lo apresaron, sin que opusiera resistencia. Pasó un tiempo maniatado en Ávila, de donde lo condujeron al convento de Toledo que

³⁵ Maccise, pp. 99-103.

le fue asignado por cárcel. Su calabozo ahí medía dos por tres metros, con una pequeña abertura en el techo de 3 dedos de ancho; le daban una ración de pan y agua al día, mientras los frailes lo amenazaban desde fuera. Era conducido al refectorio donde lo obligaban a permanecer de hinojos en el centro de las mesas en tanto los demás comían, con el hábito hecho jirones y macilento por la desnutrición. Fue en la prisión toledana donde comenzó a escribir. Después de nueve meses, preparó su fuga y una noche, a las dos de la mañana del 17 de agosto de 1578, logró escapar. A la mañana siguiente estaba en Zocodover donde se refugió en el monasterio de monjas descalzas de San José.³⁶

Los descalzos celebraron un segundo capítulo en Almodóvar el 9 de octubre de 1578, convocado por fray Antonio de Jesús (Heredia), sabedores que les acarrearía más conflictos con el nuncio Segá. Acudieron los que pudieron; allí también estuvo san Juan de la Cruz, que recién había huido de la prisión de Toledo. De nuevo se aprobó la separación de la descalcez de la provincia de Castilla, se nombraron dos procuradores, Pedro de los Ángeles y Juan de San Diego, para Roma y se acordó enviar una delegación para informar al nuncio Segá. El resultado fue un desastre. Los procuradores entregaron todos los documentos al vicario general de la orden al arribar a Roma, pues Rubeo había fallecido el 5 de septiembre de ese año; más aún, el padre Pedro de los Ángeles decidió pasarse con los calzados. Al saber Segá lo acaecido en Almodóvar por la delegación, montó en cólera y encarceló a los principales descalzos, anuló lo acordado en el capítulo, excomulgó a los capitulares, disolvió la provincia constituida y decretó la sujeción de los descalzos a los calzados. Los mitigados se dedicaron a poner en práctica casi con saña lo decidido por Segá. Era en apariencia el fin de la reforma.

De manera casi fortuita y providencial, Felipe II se puso del lado de los descalzos y reclamo a Segá su parcialidad. Segá vio que sólo había escuchado una de las partes y concedió tomar consejo. El rey nombró cuatro consejeros del nuncio: Luis Manrique, Lorenzo de Villavicencio O. S. A., Fernando del Castillo O. P., y Pedro Fernández O. P., quienes lo persuadieron de librar a los descalzos de la jurisdicción de los calzados; nombró al padre fray Ángel de Salazar, prior de Valladolid, como vicario general de los descalzos el 1º de abril de 1579. Después fue fácil para los consejeros señalar al nuncio la conveniencia de una total separación; el nuncio y los cuatro consejeros enviaron un memorial al rey en el que exponían las razones para tal separación. En tanto, los descalzos habían acordado enviar otros dos procuradores a Roma para conseguir la anhelada separación a mitad de mayo; éstos fueron disfrazados de seglares y con nombres falsos para evitar las sospechas de los calzados. Sus gestiones no fueron fructíferas, pero al llegar la solicitud de Felipe II para realizar la segregación, las cosas marcharon bien.

Al final, luego de innumerables trámites, el papa Gregorio XIII expidió el breve *Pia consideratione* el 22 de junio de 1580, por el que se concedió a los descalzos fundar su provincia separada de los mitigados, aunque sujetos al mismo prior general. La nueva provincia contaba entonces con 24 casas.

La puesta en práctica de lo contenido en el breve papal fue encomendada al arzobispo de Sevilla, Cristóbal de Rojas, luego a otros por su fallecimiento, para que finalmente el padre Juan de las Cuevas convocara a capítulo en Alcalá de Henares para el 3 de marzo de 1581. Reunidos los descalzos en capítulo, el 4 de marzo se eligió a fray Gerónimo Gracián de la Madre de Dios, como primer provincial de los descalzos, y a

³⁶ Gabriel de la Mora en el prólogo de Juan de la Cruz, pp. XVI-XVIII.

fray Nicolás de Jesús María (Doria), fray Antonio de Jesús (Heredia), fray Juan de la Cruz y fray Gabriel de la Asunción, como sus cuatro definidores. Entre el 7 y el 13 de ese mes se redactaron las nuevas constituciones tanto de frailes como de monjas reformados, aprovechando las hechas por Gracián entre 1575 y 1576. El capítulo se clausuró el 17 de marzo. El padre Juan de las Cuevas escribió al prior general en Roma, Juan Bautista Caffardi, dándole cuenta de lo acordado y solicitando la confirmación del provincial Gracián. Caffardi lo confirmó el 29 de junio de 1582.³⁷ Bajo el provincialato de Gracián, los frailes llegaron a contar con 19 casas ubicadas en España, Italia, Portugal, África y Nueva España, y 20 de religiosas. Estos conventos llegaron a extenderse más, pues sus fundaciones llegaron a sumar unos 30 nuevos conventos de monjas y 61 de frailes entre 1581 y 1600.

El capítulo de Alcalá estableció que el oficio de provincial duraría cuatro años y que los capítulos se celebrarían cada dos. Al cabo de los primeros cuatro, se celebró un nuevo capítulo provincial en Lisboa en 1585, en el que se eligió a fray Nicolás de Jesús María (Doria / 1539-1596) como nuevo provincial, a propuesta de Gracián; el capítulo se interrumpió por la ausencia de Doria. Éste se encontraba entonces en su natal Génova, donde había fundado el primer convento descalzo fuera de España el 1º de diciembre de 1584. A su regreso a España, Doria convocó al capítulo que ahora se reunió en Pastrana en octubre de 1585. El capítulo determinó dividir la provincia en cuatro vicariatos provinciales que serían gobernados por cada uno de los cuatro definidores, bajo la autoridad del provincial: Castilla la Vieja, fray Gregorio Nacienceno; Castilla la Nueva, fray Juan Bautista; Andalucía, fray Juan de la Cruz; Portugal, fray Gerónimo Gracián de la Madre de Dios. Las casas y misiones de Génova, África y Nueva España (*vid. infra*) quedaron bajo el control directo del provincial Doria.

Un nuevo capítulo intermedio se celebró en Valladolid en 1587. Doria propuso a los padres capitulares modificar el sistema de gobierno de la reforma, mediante el otorgamiento a los definidores de un voto deliberativo; el capítulo no llegó a acuerdo alguno. Doria obtuvo de Sixto V la bula *Cum de statu* del 10 de junio de 1587, que elevaba la provincia a congregación y la facultaba para dividirse en provincias, así como para elegir vicario general y seis consejeros que la gobernarán. Doria, en previsión a la oposición, anticipó un año el capítulo ordinario para ejecutar el breve en Madrid en 1588. Este capítulo lo eligió a él mismo como primer vicario general³⁸ y, a su lado, el consejo de seis que ejercerían el gobierno de los reformados: fray Antonio de Jesús (Heredia), fray Ambrosio Mariano, fray Juan de la Cruz, fray Juan Bautista, fray Luis de San Jerónimo y fray Bartolomé de Jesús; fray Gregorio de San Ángel fue designado secretario del consejo. Así se constituyó la llamada *Consulta*, con sede en el convento de Segovia. Los descalzos quedaron organizados en cinco provincias:

1. San Elías en Castilla la Vieja.
2. Espíritu Santo en Castilla la Nueva.

³⁷ Maccise, pp. 104-112. Smct, t. II, pp. 99-147. Francisco Fernández del Castillo señala equivocadamente el 6 de mayo de 1581 como la fecha de elección de Gracián. *Vid.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 33.

³⁸ El término vicario deriva del latín *vicarius*, “sustituto”, a su vez de *vice*, “en vez de”, “en lugar de”, y se emplea para designar a toda persona que desempeña una función en nombre de otra o bajo su dependencia. Hay varias clases de vicarios eclesiásticos. En el caso presente servía para designar a Doria, que ejercía las funciones de general de los descalzos, pero bajo la autoridad del prior general de la orden carmelita. *Cfr.* Brosse *et al.*, p. 794.

3. Santo Ángel Custodio en Andalucía.³⁹
4. San Felipe en Portugal y Granada.
5. San José en Aragón y Cataluña.

La fundación de los muchos conventos de la reforma teresiana, la terminación de las disputas con los calzados, la consolidación de la forma de vida de los descalzos y el reconocimiento de la nueva autoridad de los reformados, fueron las principales razones que llevaron a Doria a buscar la completa independencia de la nueva familia carmelita. La oportunidad para conseguirlo se presentó con el capítulo general de la orden a celebrarse en Cremona en 1593, al cual fueron convocados los descalzos. El capítulo se abrió el 6 de junio y acudieron Doria con dos socios, más tres provinciales con sus respectivos socios. El padre fray Juan Esteban Chizzola fue electo prior general; los descalzos se condujeron con habilidad e inteligencia para ganarse la voluntad de los capitulares, ante los cuales presentaron su petición de separación total. El 10 de junio de 1593 se concedió lo solicitado, con la condición *sine qua non* los descalzos no aceptaran casas en los lugares donde los calzados ya estuvieran establecidos. El papa Clemente VIII⁴⁰ confirmó la decisión capitular por su bula *Pastoralis officii* del 20 de diciembre de ese año, bajo un preposición general; Doria ocupó este oficio hasta el primer capítulo general de la nueva orden.⁴¹ La *Ordo Fratrum Discalceatorum B. Mariae V. de Monte Carmelo* -Orden de Hermanos Descalzos de la Beatísima Virgen María del Monte Carmelo-, de los reformados, descalzos o primitivos cuyos miembros se identifican con las siglas **O. C. D.**, surgió entera y formalmente separada de la *Ordo Fratrum B. Mariae V. de Monte Carmelo* -Orden de Hermanos de la Santísima Virgen María del Monte Carmelo-, de los mitigados, calzados u observantes, identificados por las siglas **O. Carm.**⁴² Entonces quedó constituida una nueva rama carmelita, que por varios siglos compartió un origen, modo de vida y vicisitudes comunes con los calzados o mitigados.

Con la fundación de Doria del convento de Santa Ana en Génova en diciembre de 1584 se inició la expansión de los descalzos fuera de España. Poco antes, ese mismo año se habían enviado unos misioneros descalzos al África con resultados fútiles y no perdurables, que no dejaron huella. El promotor de todo esto fue fray Jerónimo Gracián. Génova fue una mera residencia en un principio, pero para 1585 ya era un convento formal; luego sería noviciado y colegio para los que ingresaban a la descalcez en Italia. En 1596, el padre fray Pedro de la Madre de Dios conventual de Génova, salió hacia Roma donde ganó la admiración de todos por sus cualidades oratorias; Clemente VIII le cedió la iglesia de *Santa Maria della Scala*, donde abrió otro noviciado el 1º de abril de 1597.

³⁹ María de Lourdes Lascaráin señala que las casas de Nueva España para 1588 -México y Puebla- quedaron dependientes de la del Santo Ángel Custodio de Andalucía, lo que no es exacto. *Vid.* Lascaráin, pp. 255-256.

⁴⁰ Ippolito Aldobrandini (1536-1605) nació en Fano, Italia, el 24 de febrero de 1536. Se convirtió en cardenal en 1585, para ser electo papa, como Clemente VIII, el 30 de enero de 1592. Se dedicó con ahínco a sus funciones espirituales en medio de la Contrarreforma; apoyó la obra de san Francisco de Sales y confió en san Felipe Neri. Absolvió al rey Enrique IV de Francia. Murió el 5 de marzo de 1605. *Britannica*, t. 5, p. 898.

⁴¹ Maccise, pp. 112-114. Smet, t. II, pp. 188-189. *Cfr.* Besalduch, p. 39; Correa y Zavala, pp. 12-13; Zamora, *El Santo Desierto...*, pp. 8-9; Canu, pp. 98-99; Llorca *et al.*, t. III, pp. 871-875.

⁴² *Britannica*, t. 4, p. 927.

La fundación romana no fue bien recibida por los superiores de la orden en España que no deseaban su expansión fuera de la península y generó nuevas disputas, ahora entre los mismos descalzos. Una de las causas de las disensiones residía en que los italianos eran mayoritariamente proclives a la labor misionera, en tanto que los españoles a la contemplativa pues abrigaban muchas dudas al respecto, a pesar de que fueron pioneros en ella.⁴³ Con el fin de poner fin a tanto conflicto, Clemente VIII decidió separar a los de Italia y España. El breve *Sacrarum religionum* del 20 de marzo de 1597 separó los conventos de monjas y frailes de Génova y el que habría de fundarse en Roma del gobierno descalzo español. Finalmente, el 13 de noviembre de 1600 erigió la Congregación de Italia separada de la Congregación de España por medio del breve *In apostolicae dignitatis culmine*; nombró a fray Pedro de la Madre de Dios, entonces prior de la Scala, como comisario general; la congregación española podía extenderse únicamente en la península ibérica y sus colonias, en tanto que la italiana por el resto del mundo. En 1605 se celebró el primer capítulo general de la congregación italiana, en el que resultó electo general fray Ferdinando de Santa María. La congregación creció muy rápidamente, aún fuera de Italia. En 1617, con 26 prioratos, se dividió en seis provincias: Romana, Génova, Polaca, Lombarda, Francesa y Belga, mismo número que tenía la española para este momento si se tomaba en consideración las cinco ibéricas y la novohispana de San Alberto de Sicilia; la italiana llegaría a contar con 24 provincias, mientras que la española sólo con diez.⁴⁴

Desde el primer capítulo general de la congregación italiana de 1605, los descalzos italianos vieron como natural y acorde con su espíritu la dedicación a la labor misionera. El convento de San Silvestre lo dedicaron entonces a la formación de misioneros, en el que sólo se admitirían buenos religiosos con capacidad intelectual por un año de prueba, al término del cual, deberían hacer voto para convertirse en misioneros. La primera misión que tuvo la congregación fue la de Persia, por deseo expreso de Clemente VIII.⁴⁵

Regla, constituciones y gobierno de los descalzos

La reforma teresiana volvió a poner en vigencia la regla bulada de Inocencio IV de 1247, que no la de san Alberto de Jerusalén (fig. 3.11) de aproximadamente 1209, eliminando las modificaciones de Eugenio IV para mitigar algunos aspectos. Las constituciones, esto es las normas derivadas de los capítulos que regían la orden carmelita, sufrieron cambios constantes durante los primeros tiempos de la descalcez.⁴⁶

Hasta 1575 no existían constituciones propias definidas, lo que generaba una falta de uniformidad en el modo de vida de los diferentes conventos de la reforma teresiana; cada convento seguía las normas que consideraba más apropiadas. En las patentes del 16 de agosto de 1567 que el prior general Rubeo otorgó a santa Teresa para

⁴³ Victoria, *Los carmelitas...*, p. 209.

⁴⁴ Canu, p. 875.

⁴⁵ Maccise, pp. 122-127. De manera equivocada, los franceses Jean y Blandine Chelini señalan que las misiones carmelitas partieron a Persia hacia 1550, cuando en realidad comenzaron en 1605. *Vid.* Chelini, p. 203.

⁴⁶ La regla es el conjunto de normas fundamentales generales de disciplina, en tanto que las constituciones son más específicas y derivan de los decretos capitulares; ambas obligan a los miembros de la orden. *Vid.* cap. I. *Cfr.* Moliner, t. II, p. 975, y t. I, p. 737.

fundar conventos de frailes, él mismo propuso las normas generales de la nueva vida reformada y prometió redactar nuevas constituciones. Lo hizo sin que quedara constancia del momento, probablemente en 1575 ya estando en Roma; ni en Duruelo ni en otro convento de frailes constó que se hubieran seguido, lo que hace sospechar que nunca las remitió.

Duruelo contó con constituciones propias, pero parece que sólo se observaron allí y en Mancera y acaso en Pastrana, sin que fueran obligatorias; el documento original parece haber sido guardado en el Archivo General de la Congregación de España hasta el siglo XVIII. Fray Gerónimo Gracián redactó sus propias constituciones en su carácter de comisario apostólico en 1575 y las

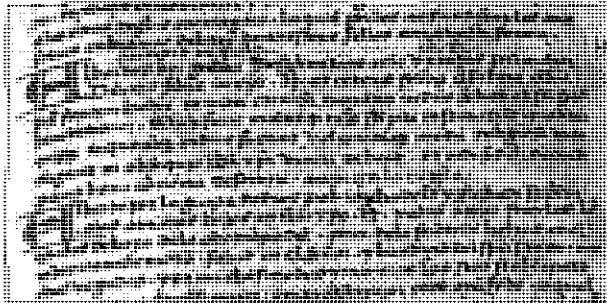


Fig 3.11 Inicio de la regla carmelita en la versión del primitivo códice de Ávila.

impuso a todos los conventos reformados. El primer capítulo de Almodóvar del Campo de 1576 las confirmó e hizo obligatorias; al parecer, Gracián empleó las de Juan de Soreth, Nicolás Audet y las de Duruelo para escribir las suyas tomando y eliminando lo que creyó conveniente. Estas constituciones estuvieron en vigor hasta 1581.

Al recibir el breve *Pia consideratione* de Gregorio XIII (1580) que creó la provincia autónoma de los descalzos, también se les otorgó licencia para modificar toda legislación y ordenanza que juzgaran necesarias. Así que el capítulo provincial de Alcalá de Henares revisó las leyes y escribió nuevas entre el 7 y el 13 de marzo de 1581. Éstas se basaron en las de Gracián, las de los mitigados, los dominicos, así como en las observaciones de santa Teresa de Jesús y los señalamientos de diversas personas. Su primer texto se escribió en latín y la primera edición en español se hizo en 1582; constaban de un prólogo y cinco apartados. Estuvieron en vigor hasta 1604.

Las de las monjas se hicieron también en ese capítulo, empleando las que la propia Teresa había redactado para San José de Ávila, las que habían sido aumentadas por el general Rubeo. Éstas constaban de 20 capítulos y se publicaron en Salamanca el mismo año de 1581.

El lógico desarrollo de la orden obligó a efectuar modificaciones de las leyes; los primeros cambios se hicieron en 1590 con el fin de adaptarlas al régimen de la Consulta; otros cambios se necesitaron en 1594 en respuesta a la erección de la reforma en orden separada de los mitigados; todavía en 1597 se modificaron aspectos relativos a la reelección de los superiores, la reducción de definidores generales de seis a cuatro, y la celebración de definitorios cada seis meses. Una modificación radical se hizo en 1600, después de una visita canónica del general fray Elías de San Martín, a la que se convocó a todas las provincias de la congregación española; las nuevas constituciones se aprobaron y promulgaron en el capítulo general de Madrid de septiembre de ese año, pero el nuevo general, fray Francisco de la Madre de Dios, no estuvo conforme con lo hecho y propuso diferir su aprobación hasta un nuevo capítulo; en el capítulo de 1602 se aprobaron con más cambios, aunque el papa Clemente VIII las confirmó sólo por un año y ordenó una nueva revisión.

Finalmente en el capítulo general de 1604, celebrado en el convento de San Pedro de Pastrana, se abrogaron todas las versiones anteriores y se aprobaron unas

nuevas que fueron las que perduraron sustancialmente en la Congregación de España⁴⁷ (*vid.* APÉNDICE 4).

La versión publicada en Uclés en 1623 de tales constituciones incluyó la regla inocenciana como primera parte, reservando la segunda parte para las constituciones propiamente dichas. Éstas se organizaron en cuatro capítulos, a saber:

- Capítulo I. De la fundación de las provincias y monasterios, de la diferencia de los institutos de ellos y de la forma de los edificios.
- Capítulo II. Del modo de recibir a los novicios, su enseñanza y profesión.
- Capítulo III. De los colegios y los estudiantes.
- Capítulo IV. Del modo de recibir las Sagradas Órdenes.

La vida regular de los descalzos estaba también regida por el *ordinario*, que se refería de forma más particular que las constituciones a ciertos actos de la vida conventual, el *ceremonial*, donde se detallaban los ritos propios de la orden,⁴⁸ y, al final, los acuerdos tomados en los capítulos y definatorios que podían cambiar de uno a otro.

Antes de lograr constituir su provincia propia, separada de los calzados, los descalzos estuvieron sucesivamente bajo el gobierno de los visitadores, del comisario apostólico, de fray Gerónimo Gracián de la Madre de Dios entre 1575 y 1577 y de fray Ángel de Salazar entre 1579 y 1581, nombrado vicario general por el nuncio Felipe Segá. Al crearse la provincia autónoma, conservaron la dependencia del prior general de la orden y tuvieron tres fases en el gobierno. La primera abarcó desde el capítulo de Alcalá en 1581 hasta la institución de la Consulta en 1588; la provincia tuvo un provincial como superior con una duración de cuatro años en el cargo, con capítulo bianual; los priores eran elegidos por los miembros de cada casa, lo que se eliminó en 1583; en 1585 se dividió la provincia en cuatro vicariatos provinciales. La segunda fase correspondió a la llamada Consulta, propuesta por Doria en 1587; la Consulta se conformó por el vicario general y seis consejeros que resolvían todos y cada uno de los asuntos de frailes y monjas descalzos y de la reforma en general; se elevó la reforma de provincia a congregación con un vicario general a cargo, bajo la autoridad del general, para luego subdividirla en provincias; generó una centralización del poder y un lógico rechazo, con Gracián como principal adversario a ella que derivó en su expulsión de la orden y en la persecución de san Juan de la Cruz, Ana María de Jesús y María de San José, personas todas ellas colaboradoras cercanas de santa Teresa. La tercera fase fue el régimen después de la modificación de la Consulta en 1591.⁴⁹

⁴⁷ Maccise, pp , 114-121.

⁴⁸ Correa y Zavala, p. 71.

⁴⁹ Maccise, pp. 116-121.

CAPÍTULO 4

SANTOS, ICONOS Y SÍMBOLOS CARMELITANOS

La Orden de Hermanos de Nuestra Señora del Monte Carmelo, al igual que otras órdenes religiosas, se forjó en el crisol de hechos históricos indiscutibles y comprobables, sin embargo muchas de sus tradiciones, símbolos, conductas, arquitectura y expresiones artísticas fueron determinadas por las vidas y los hechos reales algunos y milagrosos otros de una pléyade de hombres y mujeres virtuosos que alcanzaron olor de santidad. Algunos de ellos fueron carmelitas en sentido estricto, otros no, pero están íntimamente vinculados a la orden por razones diversas, como serían los casos de Elías, Eliseo, Juan el Bautista, Alejo o Alberto de Jerusalén.

Santo, del latín *sanctus*, era todo aquello que estaba originalmente prohibido tocar o acercársele, al menos fuera de ciertas condiciones de pureza ritual, es decir, lo que se mantenía aparte y provocaba un sentimiento mezclado de miedo y de fascinación, lo que atraía pero, al mismo tiempo, mantenía a distancia, como el Yahvé de los judíos. Esta connotación se hizo extensiva a lugares, personas, objetos, tiempos, ritos y demás entes que se consideraban más o menos santos según la importancia que representaban en las creencias de los pueblos y su vínculo con lo divino. La santidad personal tenía una doble polaridad externa e interna, que alcanzaban quienes se manifestaban tanto en lo externo, como en lo interno como tales; pertenecían de corazón a Dios y lo manifestaban con su obediencia, su amor y su justicia; la santidad llegaba a ser así el privilegio de los que temían a Dios. En el Nuevo Testamento, Jesús fue considerado el santo por excelencia, quien comunicaba la santidad a los hombres por medio de la fe y el bautismo; entonces eran “santos en Cristo”, por la presencia del Espíritu de Dios en ellos. Los santos eran, pues, los reservados para Dios, marcados con el sello del Espíritu, los elegidos de los tiempos escatológicos. Ahora la palabra santo designaba tanto la primera toma de posesión del creyente por Dios, como el grado de perfección del cristiano adherido interior y profundamente a Dios que había logrado desarrollar todas las cualidades teologales y morales para el desenvolvimiento de la santidad,¹ esto es, el bienaventurado, aquél que de alguna manera había entrado en conexión con la realidad sagrada.

Aunque Jesús y sus discípulos no hablaron de santos, durante el periodo de las grandes persecuciones (siglos I al inicio del IV), sus seguidores comenzaron a venerar a los mártires como santos; creían que los mártires, que habían seguido a Cristo hasta la muerte, habían sido recibidos directamente en los cielos y, por lo tanto, podían convertirse en intercesores eficaces para los que aún vivían. Este tipo de veneración era ya práctica común hacia el siglo III. Al cesar las persecuciones con la paz de la Iglesia, la costumbre de venerar a los santos e invocarlos como intercesores ante Dios continuó, pero ahora los nuevos santos ya no eran mártires, sino todos aquéllos que habían dado testimonio de Cristo por medio de su vida ejemplar de renuncia, abnegación, caridad y entrega; los eremitas eran buenos modelos, así como los confesores, obispos, patriarcas, santos padres y papas.

Los martirologios son los catálogos o listas de los mártires en un principio, que luego lo fueron de los santos en general, ordenados según la fecha de su muerte, su *dies*

¹ Brosse *et al* , pp. 676-677.

natalis o día de nacimiento a la vida eterna. Tales martirologios contribuyeron al establecimiento del calendario de fiestas religiosas.²

La elevación de un cristiano a la condición de santidad no fue objeto de apropiación de la alta jerarquía eclesiástica en los primeros tiempos, pero gradualmente fue siendo considerada como un acto más acorde con la investidura de los obispos. Aunque éstos siguieron realizando “elevaciones” de cuerpos santos por propia autoridad, a partir de los siglos X y XI, consideraron su obligación apelar a la autoridad papal para este asunto, sobre todo cuando el que se pretendía colocar en los altares había muerto pocos años antes. En el año 993 ocurrió la primera canonización solemne presidida por el papa Juan XV; ésta fue la de san Ulrico, obispo de Augsburgo († 973), a petición expresa del emperador Otón III, la que fue concedida en una sesión de un sínodo en Letrán, por lo que fue una decisión de una asamblea presidida por el papa. La canonización era finalmente el acto de inscribir al cristiano elegido en el catálogo *canónico* de los santos.

El papa Alejandro III (1159-1181) expidió el decretal *Audivimus* en 1171, en el que ordenaba no rendir culto a nadie sin el consentimiento de la Iglesia romana, con el fin de evitar “una inflación del título de santo”; las canonizaciones empezaron a ser presididas por los papas desde 1234. Sixto V promovió la compilación de un ritual y el seguimiento de un proceso de canonización formal, ampliados más tarde por Urbano VIII (1642) y Benedicto XIV (1740-1758).³ Luego del concilio de Trento del siglo XVI, la preparación de la canonización de los santos pasó a ser competencia de la Congregación de Ritos en 1588. En 1634 el papa Urbano VIII estableció en su breve *Coelestis Hierusalem* que la veneración pública de un cristiano notable sólo podía iniciarse después del proceso canónico que requería que el candidato hubiese seguido una vida de santidad heroica y concedido, por lo menos, dos milagros, lo que representó un obstáculo para la devoción popular espontánea; jurídicamente significaba que una veneración anticipada -en lo que habría que incluir la representación del siervo con aureola, los rayos de luz y la colocación de exvotos o velas junto al sepulcro- conducía directamente a excluir la posibilidad de una canonización; también instituyó una primera etapa en el camino de la canonización; fue la beatificación que autorizaba el culto de un siervo de Dios en un territorio determinado o en una familia religiosa, reservando el reconocimiento de los títulos de “santo” y “beato” sólo al papa; san Francisco de Sales († 1622) fue el primer beatificado en 1665.⁴ Para evitar controversias inconvenientes, el breve de 1634 excluyó de las disposiciones aquellos casos en los que ya existía un culto desde tiempo inmemorial, hecho que en la práctica significó un lapso de cien años. Así, todos los santos cuyo culto se había iniciado antes de 1534 podían seguir siendo objeto de veneración sin licencia papal.

Los siglos clásicos de la Edad Media desarrollaron el ciclo de obligaciones, gestos, actitudes y veneraciones adoptados por los cristianos. La reflexión escolástica limitó a siete el número de sacramentos y determinó las verdades teológicas. Junto a la obligación dominical de la misa y el descanso, el derecho canónico registró dos nuevas obligaciones: la comunión pascual y la obligación de confesarse por lo menos una vez al año. Pero los

² Chelini, p. 186; *cfr.* p. 96.

³ Este ritual fue perfeccionado por los papas Pío X, Pío XI y Paulo VI con el *motu proprio Sanctitas clarior* del 19 de marzo de 1969. Los pasos para la elevación de un fiel a los altares son: investigación previa sobre la fama de santidad del siervo; notificación a la santa Sede; introducción de la causa de beatificación; nueva introducción de la causa de canonización, una vez obtenida la beatificación; y canonización solemne. Parra Sánchez, p. 39.

⁴ Martimort, p. 1016. Sellner, p. 476.

fieles fomentaban otra expresión de su piedad: las peregrinaciones, que resultaron probablemente la expresión más espectacular. En su origen, como se vio, Jerusalén y Roma fueron los lugares más frecuentados por los peregrinos; pronto se les sumaron otros como Tours en Francia y Santiago de Compostela en Galicia. Pero otra forma muy reputada de piedad medieval fue el culto a los santos y a sus reliquias. En el periodo posterior a las más importantes cruzadas, pero sobre todo tras el saqueo de Constantinopla de 1204, gran cantidad de reliquias -de origen dudoso las más- invadió a Occidente. Cada iglesia deseaba la suya. Junto con el culto a los santos se desarrolló el culto a la cruz; el crucifijo, despreciado en principio, por su connotación de muerte oprobiosa, se convirtió en el símbolo de la cristiandad. La devoción del siglo XIII fue tanto cristológica como mariana. La práctica del rosario dedicado a la Virgen María se instituyó en ese siglo por los dominicos, en tanto que luego se crearía la devoción al escapulario por los carmelitas, a la par que las grandes representaciones escénicas que, en ocasión de las grandes fiestas religiosas, evocaban los grandes momentos del Evangelio o de la vida de los santos.⁵ Los episodios más maravillosos fueron recopilados en **La leyenda dorada** de fray Jacobo o Santiago de Vorágine, que se convirtió en el pináculo de las hagiografías⁶ medievales.

Los santos en la Iglesia católica son venerados, pero no adorados, en razón de su significado espiritual y religioso y se les considera portadores de poderes especiales; es por ello que sus reliquias, como depositarias de esos poderes, son también guardadas con veneración. En la Iglesia ortodoxa oriental, los santos también son venerados, pero el proceso de canonización tiene menos peso jurídico y ésta no siempre es ecuménica.⁷

Cada una de las familias religiosas posee una iconografía particular que permite identificar a la orden a que pertenecen los santos y, en función de sus atributos particulares, al santo que se representa en la imagen. El siglo XVII representó el punto culminante de la iconografía carmelitana. Los carmelitas llegaron a alardear del origen de su orden que se remontaba al siglo IX antes de Cristo, la que sería así contemporánea de personajes ilustres como Elías y Homero. Desde su punto de vista, la vida religiosa en soledad había sido iniciada en el monte Carmelo, donde el profeta Elías adoptó una regla severa, aceptada por Eliseo y propagada por los ascetas del monte o Hijos de los Profetas; así funcionó por siglos hasta los tiempos evangélicos cuando san Juan Bautista se convirtió en uno de aquellos solitarios que contaba con discípulos sobresalientes como: san Andrés, luego apóstol; Silas, el compañero de san Pablo; san Marcial, primer obispo de Limoges; san Saturnino, hijo de un rey de Acaia y apóstol de Tolosa; y san Front, obispo de Périgueux. Al morir Juan decapitado, los carmelitas se hicieron discípulos de Jesús y al día siguiente de Pentecostés se unieron a los apóstoles.⁸

En las representaciones de los santos de su orden, incluyendo a Elías y Eliseo que frecuentemente van vestidos como carmelitas, éstos adoptaron los atributos comunes a los bienaventurados. El nimbo o aureola es el elemento que distingue a los santos de los demás personajes en una escena; es un elemento tomado del arte pagano de Egipto, Grecia y Roma, en el que servía para enaltecer la figura de emperadores, divinidades y personajes ilustres. Hasta el siglo VII a los personajes vivientes se les distinguía con un nimbo

⁵ *Britannica*, t. 17, pp. 437. Chelini, pp. 130-131.

⁶ Hagiografía: la historia de la vida de los santos. Chelini, p. 233. Moliner, t. II, p. 17.

⁷ Algunas iglesias protestantes (luteranas y anglicanas) reconocen a los santos, pero no los veneran como en las iglesias católica y ortodoxa. *Britannica*, t. 17, p. 437.

⁸ Mâle, p. 188.

cuadrado y a los patriarcas y profetas del Antiguo Testamento con un nimbo poligonal, que perduró a lo largo de la Edad Media. Los beatos no podían portarlo; éstos a veces han sido representados con nimbo estrellado desde época medieval.⁹ Los personajes carmelitas se distinguen iconográficamente, por lo general, mediante sus ropajes. Los frailes carmelitas tanto calzados como descalzos usan esencialmente el mismo hábito: túnica parda o café de paño fino, esclavina¹⁰ con capuchón, escapulario sobre los hombros que les pende por delante y por detrás del mismo color y capa blanca que emplean en ciertas solemnidades. Las monjas portan el mismo atuendo que los frailes, complementado con una toca de lino y un velo negro.¹¹ Ocasionalmente los descalzos visten con un paño más burdo y van siempre calzados con simples sandalias de cuero. Los hermanos legos no usan esclavina ni capuchón y la capa es del mismo color que el resto del hábito.¹²

San Elías profeta

Los grandes profetas del Antiguo Testamento fueron tomados como arquetipos de la vida religiosa, razón por la cual Elías, Eliseo o Juan el Bautista tuvieron lugar especial entre los ermitaños y monjes. Antes del inicio de la vida monástica, los Padres de la Iglesia tomaron a Elías como ejemplo de la vida contemplativa y modelo de perfección. Tanto san Antonio abad como san Onofre de Tebas veían en Elías su ideal. San Ambrosio afirmaba que Elías, Eliseo y Juan cumplieron su misión de huir del mundo hacia el desierto. “Vivir en la acción y en la contemplación, vivir en las duras fatigas del cuerpo y del corazón, respirando continuamente a Cristo: he aquí el método simple, para un ermitaño, de conquistar la paz celestial...”.¹³ Eteria informaba, en el siglo IV, de la existencia de un monasterio junto a Tisbé y de la morada de un ermitaño en el valle de Corra, donde Elías habitaba en tiempos de Acab, según la tradición. Para el siglo V, Teodosio citaba monjes que moraban en Sarepta y el pseudo-Antonino refería la existencia de eremitas en el valle del Jordán. Pacomio y Basilio, ilustres promotores de la vida eremítica también seguían a Elías como modelo.¹⁴

Si bien Elías no fue el fundador de la vida monástica en sentido estricto, si pudiese considerársele como un auténtico precursor; fue un maestro y los monjes fueron sus discípulos, escribía san Ambrosio. Su ciclo, como se vio, aparece relatado en los dos libros de Reyes del Antiguo Testamento. Fue considerado una prefiguración del Precursor, Juan el Bautista, su retiro al Horeb anticipó la agonía de Jesús en el huerto de los Olivos, su rapto anunció la Ascensión de Cristo y la Asunción de la Virgen. Asimismo, está vinculado con Henoc, quien también fue arrebatado por Dios (Gen 5, 24), y junto al cual fungiría como testigo reservado para luchar contra el Anticristo, ser vencido y finalmente alcanzar la gloria (Ap 11, 1-14).¹⁵ En todo caso, Elías ha sido el santo más rico en tradiciones, simbología y representaciones iconográficas de toda la orden carmelita.

⁹ Ferrando, p. 12.

¹⁰ Prenda en forma de capa, generalmente corta, a veces de cuero, usada por los peregrinos; también la misma prenda constituyendo como un gran cuello de otra o el cuello postizo que llevaban los eclesiásticos, con una especie de volante de unos diez cm. de ancho alrededor. Moliner, t. I, p. 1179.

¹¹ Vid. Abundis, *Antiguo colegio...*, p. 9.

¹² *Britannica*, t. 4, p. 927. Ferrando, p. 19.

¹³ Saggi *et al*, p. 144.

¹⁴ Saggi *et al*, pp. 142-145.

¹⁵ Carmona, p. 52.

Se le suele representar como un viejo, calvo, barbado y con capa de pieles en las muchísimas escenas donde aparece tanto en el arte occidental como en el bizantino (fig. 4.1). El libro de Reyes lo describía así: “Es un hombre vestido con un manto de pelo y con un cinto de cuero en torno a los lomos...” (2 Re 1, 8). La representación más antigua conocida de su ciclo de vida se encuentra en las pinturas de la sinagoga de Doura-Europos del siglo IV. Los carmelitas encargaron varios ciclos elianos para las capillas de sus monasterios (v. gr.: veinte escenas de los inicios del siglo XVII en el claustro de los carmelitas en Barcelona) y los altares mayores de sus iglesias de la Transfiguración (v. gr.: de 1683 en la capilla de los carmelitas de París). Muy frecuentemente aparece vestido como un santo ermitaño en el desierto. Las principales escenas de su ciclo se aprecian en la iglesia de San Martín de los Montes, llamada “la perla más preciosa de toda la Orden” carmelita, con diecisiete frescos de Gaspar Dughet hechos entre 1639 y 1645.¹⁶

El tema de su alimentación por los cuervos, retomado en la leyenda de san Pablo de Tebas -“el primer ermitaño”- escrita por san Jerónimo, se ilustra en un fresco de 1428 en la iglesia de la Santísima Trinidad en Lublín, Polonia y en la decoración de 1502 del refectorio del monasterio de Lavra en el monte Atos.

La ordalía en el Carmelo es uno de los asuntos más tratados por los artistas (fig. 4.2). El fuego divino que desciende del cielo y consume la víctima ofrecida ante la desesperación de los falsos profetas de Baal puede verse en el fresco citado de la sinagoga de Doura-Europos en Siria o en el vitral del claustro de *Saint-Étienne-du-Mont* en París del siglo XVII.

Un fresco del siglo XIV en la catedral de Orvieto aborda el tema de Elías alimentado en el Horeb por un ángel, tratado como una prefiguración de la Última Cena, de la misma forma que lo representaron una pintura de 1468 por Dirk Bouts en el alero del tríptico de la Última Cena de la catedral de Lovaina y otro de 1577-1578 por Tintoretto en la *Scuola di San Rocco* de Venecia. Por otra parte, en México existen dos buenas escenas con este tema en la parte alta del coro del templo de monjas carmelitas o Teresitas de Querétaro por Francisco Eduardo Tresguerras de fines de la primera década del siglo XIX y un óleo dieciochesco de Francisco Antonio Vallejo en la sacristía del templo de San Elías o del Carmen de San Luis Potosí.¹⁷ Este pasaje ha sido también visto como una figura anticipada de la eucaristía que devuelve la fuerza al alma.



Fig. 4.1 Elías y su espada flamígera en óleo de autor desconocido, siglo XVII, existente en Castelfidardo.

¹⁶ Mâle, pp. 188-190.

¹⁷ Agradezco la información al profesor Félix Zamora. Por otra parte, en el **Catálogo de pintura de El Museo del Carmen** (1987) aparece relacionado un pequeño óleo -ficha 92, p. 98, inventario: 133850- que se identifica como “Sueño de san José”, cuando en realidad se trata de Elías alimentado por el ángel en el Horeb, como lo demuestra la hogaza de pan y la jarra con agua que aparecen en la escena.

El rapto de Elías por el carro de fuego ha sido incansablemente tratado por los artistas (fig. 4.3) en una composición que debe mucho a la Antigüedad y a las representaciones del carro del dios del sol, Helios o Apolo (v. gr.: siglo V, catacumbas de la Vía Latina en Roma). En la puerta de la basílica de Santa Sabina en Roma, una escena del mismo siglo V representa a Elías siendo elevado en el carro y volviendo los ojos hacia el ángel que lo lleva en su ascenso, mientras que el río Jordán personificado se extiende sobre la rivera.¹⁸ La tradición medieval decía que el manto blanco estaba plegado y que las llamas sólo tocaron algunas partes, por lo que apareció en los hombros de Eliseo con rayas pardas,



Fig 4.2 Holocausto ofrecido por Elías en el monte Carmelo, según un grabado de la Biblia de Mortier.

como era el primer manto de los carmelitas.

Juan de Cheminot enseñó, apoyándose en libros apócrifos hacia 1337, que el padre de Elías se llamaba Sabac, de la tribu de Aarón, y que una noche, éste tuvo un sueño profético en el que veía hombres vestidos de blanco venerando a su hijo recién nacido: Elías, a quien le ofrecían fuego como alimento mientras estaba envuelto en pañales en llamas.¹⁹ El tema del sueño de Sabac aparece representado en un fresco de Pietro Lorenzetti de 1329, conservado en la Pinacoteca de Siena. Otras escenas a veces representadas son Elías alimentado por la viuda de Sarefta, la degollación de los 450 profetas de Baal o bien Elías separando las aguas del Jordán

con su manto.

Elías aparece también como partícipe de un pasaje importante en la vida pública de Jesús. El episodio de la Transfiguración de Jesús es reseñado en los sinópticos (Mt 17,19; Mc 9, 2-13; Lc 9, 28-35) y por Pedro en su segunda epístola (2 Pe 1, 16-18). Lucas lo refiere así: Jesús llamó a Pedro, Juan y Santiago y subió a la montaña a orar; mientras oraba, el aspecto de su rostro cambió y sus vestiduras se pusieron de una blancura deslumbrante; dos hombres conversaban con Él: Moisés y Elías. Pedro y sus compañeros que dormían, despertaron y vieron “la gloria de Jesús y los dos hombres que se hallaban con Él”. Pedro dijo al fin a Jesús: “Maestro,... levantemos tres tiendas, una para ti, una para Moisés y una para Elías”; no acababa de hablar cuando una nube los cubrió y una voz salida de ella dijo: “Éste es mi hijo, a quien he elegido, ¡escuchadle!”. La Transfiguración ha sido indudablemente festejada desde el siglo VI en Oriente; en Occidente se tuvo que llegar el siglo XV y el año de 1457 para que fuera declarada fiesta universal de la Iglesia por el papa Calixto III. El gremio de los tintoreros se colocó bajo la protección del Cristo de la Transfiguración durante la Edad Media. La iconografía de este pasaje fue más rica en Oriente dado su culto temprano. En un mosaico de aproximadamente el año 550 de la iglesia de San Apolinar en Clase, de Ravena, este episodio fue evocado simbólicamente por un círculo azul sembrado de estrellas doradas; Elías y Moisés se arrodillaban a los lados del círculo y los tres apóstoles aparecían con aspecto de corderos blancos; la escena era dominada por la mano de Dios. Para el siglo VI ya no era simbólica. Siete rayos salían de Cristo en la pintura de alrededor del año 565 del ábside del templo monacal de Santa

¹⁸ Duchet y Pastoreau, pp. 124-126. Réau, *Iconografía... santos. A-F*, p. 431.

¹⁹ Friedman, p. 169.

Catarina de Alejandría en el monte Sinaí. Tras el periodo iconoclasta, la escena fue parte de la decoración mural de las iglesias bizantinas con frecuencia: el rostro de Cristo aparecía rodeado de una aureola blanca o azul, Juan y Santiago se postraban en tierra, en tanto que Pedro volteaba hacia Cristo. A partir del siglo XIV, surgió la tendencia de confundir la Transfiguración con la Ascensión; esta tendencia se extendió por Occidente en época medieval con modelos cercanos a los bizantinos. En el siglo XIV, Cristo se elevó con las manos extendidas, mientras que Moisés y Elías se arrodillaban en oración y los apóstoles caían rendidos. Esta tendencia de mostrar a Cristo levitando fue preferida en la representación que Rafael Sanzio hizo del pasaje hacia 1518-1520 que se conserva en la Pinacoteca del Vaticano y continuó hasta el siglo XVIII cuando las tres chozas que Pedro quería construir dieron lugar a una especie de nube que preanunciaba la Ascensión.²⁰ Los carmelitas contribuyeron eficazmente a difundir este pasaje cristológico y eliano.

Los atributos de Elías son el cuervo benefactor que lo alimentó en el desierto, una espada flamígera que alude al fuego venido del cielo que consumió el holocausto en el Carmelo, una rueda del carro de fuego, en recordación de su rapto. Hay quien señala que ocasionalmente, una laya o pala en alusión a un



Fig. 4.3 Rapto de Elías por el cuervo de fuego, en óleo de Francesco Palumbo, 1790, Galería Nacional Washington.

pasaje de la primera epístola de san Pablo a los corintios: “*Elias plantavit, Eliseus regavit*” (1 Cor 3, 6),²¹ también puede ser tomado como un atributo eliano, pero su origen es dudoso. En su calidad de patrono-fundador de la orden carmelita aparece ataviado con el hábito propio de la orden y sus atributos y, ocasionalmente con un nimbo o aureola poligonal por ser personaje del Antiguo Testamento.²² La espada en llamas fue muy usada sobre todo en el siglo XVIII. También suele ser representado portando un libro o un rollo desplegado con el texto: *Zelo zelatus sum pro domino Deo exerci tuum*, que recuerda las palabras de Elías cuando escondido en una cueva del Horeb huyendo de la ira de Jezabel, Yahvé le preguntó: “¿Qué haces ahí, Elías?”, y éste le respondió: “**Me abraso de celo por el Señor Dios de los ejércitos,**”²³ porque los hijos de Israel han abandonado tu alianza, han destruido tus altares, han pasado a cuchillo a tus profetas; he quedado yo solo, y me buscan para quitarme la vida” (1 Re 19, 9-10).

El fuego es el elemento que mejor identifica a Elías; aparece en las teofanías y en varias partes de su ciclo; con el fuego consume la víctima de su holocausto, con el fuego mata a los capitanes y soldados que iban en su búsqueda, con el fuego es arrebatado a los cielos. El fuego es un símbolo ambivalente, de valor positivo y negativo, pues tiene una apariencia viva que consume, calienta y alumbra, pero que también puede causar dolor y

²⁰ Duchet y Pastoreau, pp. 302-303. Réau, *Iconografía... Antiguo Testamento*, pp. 400-412.

²¹ La versión española de la epístola referida dice: “Yo planté, Apolo regó; pero Dios ha hecho crecer”, seguramente traduciendo Helios como Apolo y no como Elías. Cfr. Réau, *Iconografía... Antiguo Testamento*, p. 403.

²² Saggi *et al.*, pp. 151-153. Duchet y Pastoreau, p. 125. Ferrando, pp. 92-93. Carmona, p. 52. Olmos, p. 43.

²³ El padre Juan Santiago Vega Chagoya O. C. D. prefería la traducción siguiente: “Ardo en deseos por la gloria del Señor Dios de los ejércitos”. Dionisio Victoria Moreno la traduce así: “Me consume el celo por la gloria del Dios de los ejércitos”. *Vid.* Victoria, *El convento... Toluca*, t. II, s. p.

muerte; puede ser la llama purificadora que destruye el mal, como el purgatorio borra la mancha del pecado en la creencia católica; el ciclo eliano corrobora esta ambivalencia. Muchos pueblos lo juzgaban santificante, purificador, renovador y su capacidad destructiva se consideraba como un medio para el renacimiento en un plano superior, como aconteció con los judíos que abandonaron a Baal para seguir a Yahvé. Para algunos autores, Elías fue arrebatado en un carro de fuego para significar su liberación del condicionamiento humano. La Biblia refiere varias imágenes que representan a Dios por medio del fuego, es decir, aparece en varias teofanías, pues es tomado como símbolo de la luz y de la inmaterialidad divinas. El pseudo-Dionisio señala que: "... es la imagen del fuego la que mejor revela la manera en que las inteligencias celestes se conforman a Dios... Observarás en efecto, que no nos representa solamente ruedas inflamadas, sino también animales ardientes y hombres en cierto modo fulgurantes; que imagina alrededor de las esencias celestiales montones de brasa ardiente y ríos que hacen rodar llamas con aturdidor estrépito".²⁴ Para la Iglesia el fuego es portador de la luz espiritual y también puede significar la Resurrección -por vinculación con el mito del ave fénix- y el proceso de transformación -como el pan en el horno- mediante el cual el hombre se convierte en un ser espiritual.²⁵

De acuerdo con el Génesis, tras la expulsión de Adán y Eva del jardín del Edén (Gen 3, 24), Yahvé colocó querubines y la llama de la espada fulgurante al este del mismo para guardar el acceso al árbol de la vida. De ahí que se interprete como la espada vengadora de Yahvé, que a menudo es representada en los escritos de los profetas; la llama sería su brillo. La espada fulgurante, como la que suele empuñar Elías, es pues el símbolo del juicio y el poder de Dios que purifica y castiga y, especialmente para los carmelitas, la defensa que Elías hace de Yahvé ante la idolatría del pueblo elegido; los sacerdotes de Baal fueron muertos por la espada. Al igual que el fuego, la espada suele tener un significado ambivalente: destructor, en tanto que combate la injusticia o la ignorancia, o constructor, en tanto que establece la paz y la justicia. La espada es un elemento muy representado en la iconografía cristiana; su posición suele ser importante: hacia arriba indica a un guerrero o defensor de una causa, hacia abajo indica el suplicio por medio de esta arma. Los cruzados veían a la espada como una "cruz de luz", como la cruz de Santiago que es una espada cruciforme; entonces adquiere el símbolo de conjunción -hoja más funda-. Es símbolo de poder, soberanía y justicia.²⁶ La espada simboliza en general las virtudes militares, como la fuerza viril y la valentía, lo que la torna símbolo del poder y también del Sol; también la justicia, pues marca la separación *tajante* entre el bien y el mal; en muchas representaciones del Juicio Final se ve a Cristo de cuya boca sale una espada de doble filo como lo refiere Juan en el Apocalipsis (Ap 1, 16). También representa la ley y la fuerza, donde la segunda hace respetar la primera y es así como la portan los representantes de Dios, como Elías o el arcángel san Miguel.²⁷ San Pablo define su labor de misionero como *militia Christi* (2 Cor 6, 7) empleando un lenguaje militar de valor simbólico.

²⁴ Chevalier, pp. 511-514.

²⁵ Baldock, p. 125. Brosse *et al.*, p. 321. Biedermann, pp. 200-202. Becker, pp. 144-145.

²⁶ Bogact *et al.*, p. 936. Cabral Pérez, pp. 129-130.

²⁷ La espada no es un símbolo muy antiguo como la cruz, el círculo o el punto, pues data apenas de la Edad de Bronce; entonces estaban profusamente decoradas, lo que sugiere una función adicional a la militar. En la iconografía judeo-cristiana, el arcángel Miguel lleva una en la mano, al igual que el rey David; Judith la empleó para decapitar a Holofernes; según san Lucas, una espada traspasa el corazón de María como presagio del gran dolor que le espera con la pasión y muerte de su hijo; siete espadas aluden a los siete dolores de María en la iconografía barroca. Una espada que atraviesa el corazón de un personaje es símbolo de un gran

Los teólogos vieron en la nubecilla que ascendía del mar para poner fin a la sequía de Israel por intercesión de Elías una metáfora de la Virgen Inmaculada: esperada por siglos por la humanidad, apareció finalmente en la séptima edad del mundo refrescando la aridez de la tierra dándole a Cristo. Las nubes revisten simbólicamente diversos aspectos que revelan principalmente su naturaleza imprecisa, pero también son instrumentos de apoteosis y de epifanías; la “columna de nube” guía al pueblo judío en su salida de Egipto rumbo a la tierra prometida; en ella se revela la gloria de Dios. El papel de la nube productora de lluvia se entiende como manifestación benéfica de la actividad celeste en las religiones naturalistas, por lo que su simbolismo se vincula con todas las fuentes de fecundidad: lluvia, fertilidad, revelaciones proféticas, teofanías. Las nubes son simbolismos de ocultación, en tanto que se forman en las cimas de las montañas en donde moran los dioses; es común que la divinidad se aparezca envuelta en nubes, como sucede en la Biblia.²⁸ La lluvia se interpreta como símbolo de los influjos celestes sobre la tierra y, frecuentemente, de la fecundación de la tierra por el cielo -las gotas de lluvia como semen de los dioses-; por analogía representa la influencia espiritual o sobrenatural de los dioses en el mundo.²⁹ En el caso eliano simboliza la reconciliación de Yahvé con su pueblo, después de castigarlo por adorar a Baal.

Elías aparece frecuentemente asociado con las montañas, como con el Carmelo, el Sinaí u Horeb y el Tabor. Una leyenda carmelita señala que en el momento de la Transfiguración en lo alto de la montaña del Tabor, Elías obtuvo de Cristo la promesa de que su orden prevalecería hasta la consumación de los siglos, como se explica el grupo que aparece en el altar del templo de los carmelitas de la plaza Maubert en París.³⁰ La montaña es considerada como punto donde cielo y tierra se juntan en la mayoría de las religiones, a causa de su altura y del misterio que la rodea; la Biblia hace eco de estas creencias.³¹ Al revisar el escudo carmelita se abordará esta simbología con mayor detalle.

El cuervo es interpretado a menudo de modo negativo, pero es apreciado por su inteligencia. El cristianismo vio en esta ave negra la imagen de los paganos que se apartaban de Dios o de los pecadores entregados a los placeres terrenales; se oponía a la blanca paloma, símbolo de paz y de pureza. Sin embargo la Biblia relata como Noé envió un cuervo fuera del arca para ir en busca de tierra sin que retornase; luego es el cuervo el que proveyó a Elías de alimento durante su estancia en el desierto. En la historia de san Jerónimo el cuervo llevaba pan a los eremitas Pablo y Antonio en la Tebaida; en las narraciones hagiográficas de santos como Benito de Nursia, Guido o Vicente de Zaragoza aparecen cuervos benefactores que se interpretan como mensajeros de Dios y compañeros fieles.³²

El manto es la prenda que envuelve el cuerpo abarcando toda la figura y dándole una apariencia poderosa. Por esta razón dioses, reyes y emperadores usan mantos reales suntuosamente adornados; fue de hecho un atributo de la soberanía. La idea de que el aura de quien porta el manto se transfiere a la prenda, la convierte en algopreciado, heredado de

dolor o de una gran emoción. En términos alquímicos, la espada de los filósofos es el fuego del crisol. Un caballero era vestido como tal usando la punta de la espada. Biedermann, pp. 176-178. Cirlot, pp. 192-194. Becker, pp. 127-128. Duchet y Pastoreau, p. 133. Chevalier, pp. 471-474. Haag, p. 58. Baldock, p. 122.

²⁸ Chevalier, pp. 756-757. Biedermann, p. 323. Becker, p. 230. Brosse *et al.*, p. 524.

²⁹ Becker, pp. 193-194.

³⁰ Mâle, p. 190.

³¹ Brosse *et al.*, p. 498.

³² Duchet y Pastoreau, p. 91. Biedermann, pp. 139-141.

los profetas. El manto de Elías -el más célebre manto bíblico- separó las aguas del Jordán y, tras su raptó, su discípulo Eliseo se quedó con él para heredar el doble del espíritu profético de Elías y repetir el milagro (1 Re 19, 19 y 2 Re 2, 8-14). De aquí surgen las tradiciones hagiográficas relativas a varios santos cristianos que atravesaron las aguas con la ayuda de su manto, como san Francisco de Paula, san Raimundo de Peñafort y san Sebaldo, en tanto que san Martín de Tours y san Francisco de Asís lo compartieron con mendigos. El manto tiene también la propiedad simbólica de envolver de forma protectora, como lo muestran los muchos patrocinios de la Virgen, san José o ciertos santos fundadores de órdenes religiosas a sus seguidores;³³ de hecho, sirve a menudo como marca emblemática que subraya la pertenencia a una orden, cofradía o cuerpo religioso. Los monjes y monjas lo usan al momento de retirarse del mundo, se revisten con el hábito y pronuncian sus votos;



Fig. 4.4 Ladera del monte Carmelo vista desde Haifa. El cuadro encierra el sitio donde se halla *al-Khader* o Cueva de Elías, mientras que el círculo muestra el lugar del pequeño levantado por fray Próspero del Espíritu Santo en el siglo XVII.

este gesto simboliza el retiro en sí mismo y en Dios, la separación del siglo y sus tentaciones y la renuncia a lo material. “Revestir el manto es indicar que se elige la sabiduría (el manto del filósofo). Es también asumir una dignidad, una función, un papel del que el abrigo es emblema... ”.³⁴ El manto de Elías dejado a Eliseo significa que el discípulo continúa la tradición espiritual recibida del maestro y se beneficia de sus dones; así, los maestros sufíes islámicos cubren con su manto la enseñanza de sus

discípulos, confiriéndoles sus poderes.

El santuario de *al-Khader* o Cueva de Elías (fig. 4.4) dio origen en el mundo cristiano oriental a que la antigua fiesta de Tammuz se convirtiera en la fiesta de san Elías celebrada el 20 de julio. El mito sumerio de Tammuz, dios de los manantiales y de la vegetación, señalaba que este dios había muerto en el mes de Tammuz, cuando el viento cálido del desierto secaba y agostaba la vida de las plantas; su muerte era ocasión de lágrimas y lamentos, con el fin de devolverle la vida y asegurar un nuevo ciclo de crecimiento y fecundidad. El referido mes babilónico coincidía con los de junio y julio. Cuando este mito llegó a Siria, las celebraciones se retrasaron hasta la segunda mitad de julio. Más tarde el mito se entrecruzó con el de *al-Khader* (el Verde), ser misterioso que los musulmanes identificaron con el profeta Elías o san Jorge,³⁵ originando la recordación de Elías en el mes de julio.

Por orden del papa Benedicto XIII del 26 de junio de 1725, se autorizó colocar en la basílica de San Pedro en Roma la estatua de san Elías entre los fundadores de órdenes. En su base se puede leer la leyenda escrita por el mismo papa: “*Universus ordo Carmelitarum*

³³ Biedermann, pp. 293-294. Duchet y Pastoreau, p. 214. Becker, p. 201. Los patrocinios en el arte aluden pues a la protección especial que se otorga a quienes se amparan bajo el manto.

³⁴ Chevalier, pp. 685-687.

³⁵ Friedman, p. 32. Englebert, p. 262.

*fundatori sancto Eliae prophetae erexit*³⁶ (“Toda la orden de los carmelitas dedica esta imagen a su fundador el profeta san Elías”).

San Eliseo

Eliseo fue convocado por Elías a seguirlo, iniciando así la tradición de sus seguidores denominados los Hijos de los Profetas, y a quien sucedería luego de su misteriosa desaparición. Su cualidad de hombre elegido por Dios se manifiesta en los prodigios de todo género que realizó en su vida (fig. 4.5). El manto de su maestro fue pieza importante en la vida pública de Eliseo: con él fue llamado a seguirlo. También con el manto apartó las aguas del Jordán, e hizo que dos osos dieran cuenta de un grupo de muchachos que se burlaban de su calvicie, entre otros muchos milagros (2 Re 2, 1 a 13, 21). Al contrario de Elías, Eliseo tuvo estrecha relación con la escuela de los profetas o Hijos de los Profetas, sobre los que ejerció notable influjo.

Se decía que en tiempos de san Girolamo, se veía en Samaria su tumba vacía, la que había violado Juliano el Apóstata, pero algunos huesos se salvaron, mandándose parte a Alejandría y parte a Constantinopla; san Jerónimo apuntaba que los demonios huían de su tumba.³⁷ En 718 algunos se condujeron a Ravena, donde se extraviaron por un tiempo; en la iglesia de San Apolinar el Nuevo se muestra parte de su supuesto un cráneo. En el capítulo general de los carmelitas de 1369 se autorizó la consecución de sus restos.³⁸

Iconográficamente, Eliseo es representado con túnica y palio como los demás profetas; a veces lleva la cabeza cubierta a la manera judía, otras calvo como lo refiere el libro de Reyes. Su atributo personal es un águila o una paloma de dos cabezas, símbolo del doble espíritu profético que le fue conferido (2 Re 2, 9); también suele aparecer con un oso, en alusión a los osos que vengaron la afrenta que le hicieron los mozalbetes; ocasionalmente un vaso de óleos lo representa en recuerdo de la multiplicación del aceite de la viuda (fig. 4.6), así como un hacha que hizo encontrar en las aguas del Jordán.³⁹ Aparece con hábito carmelitano por su calidad de discípulo directo de Elías; entre éstos suele portar un bastón, una jarra o sembrando la planta de la orden fundada por Elías;⁴⁰ aparece por doquier en los ámbitos carmelitanos.



Fig. 4.5 Eliseo sana un potaje amargo en óleo de Giorgio Vasari, siglo XVII, Palazzo Pitti. Florencia.

³⁶ Besalduch, p. 54.

³⁷ Se decía que allí mismo estaba enterrado el profeta Abdías. *Vid.* Croisset, t. II, p. 846.

³⁸ Saggi *et al.*, pp. 204-209. *Vid.* Englebert, p. 219.

³⁹ Réau, *Iconografía... santos. A-F*, p. 437 e *Iconografía... Antiguo Testamento*, p. 413-419. Ferrando, p. 93. Olmos, p. 43.

⁴⁰ Saggi *et al.*, pp. 207-209.

Antiguamente los martirologios señalaban su fiesta litúrgica el 29 de agosto. Luego se le reasignó el 14 de junio tanto entre los cristianos griegos como latinos. En Constantinopla, además de la fiesta del 14 de junio, existía una conmemoración conjunta con Elías, Moisés y Aarón el 20 de julio.

Como habitante del desierto, Eliseo es también considerado uno de los primeros ermitaños. En Palestina, los desiertos no son desiertos de arena como los del norte de África, sino montes calcáreos con una vegetación raquílica de hierbas, zarzas y tamariscos, que vive del rocío matinal o bien desiertos sin vegetación alguna de rocas de pedernal o salinas. Sus habitantes eran nómadas. En la Biblia, el desierto era un paraje despoblado (Job 38, 26), abandonado (Is 27, 10), árido (Is 35, 16 y ss.; 41, 18), inseguro y habitado por demonios (Job 24, 5; Is 30, 6), como el de las tentaciones de Jesús. El desierto de Judá es frecuentemente llamado el Desierto y se extiende al oeste del mar Muerto llegando de



Fig 4.6 Eliseo multiplica milagrosamente los panes, en pintura de Tintoretto en el techo de la *Scuola di San Rocco*. Venecia.

manera gradual hasta la región cultivada.⁴¹ Según algunos autores, simboliza la etapa en una búsqueda errante de Dios por el hombre, de manera análoga como los judíos habían sido guiados a través del desierto en su éxodo; Juan el Bautista, al anunciar la venida del Mesías, era “la voz del que clama en el desierto” (Jn 1, 23; Is 40, 3).⁴² En cualquier forma, el desierto es también el lugar donde la gracia de Dios permite la supervivencia, como lo ejemplifica la caída del maná durante el éxodo. “Por esta razón, los monjes del cristianismo ulterior se retiran al desierto como eremitas para afrontar allí su naturaleza y la del mundo con la sola ayuda de Dios”. El contenido simbólico del término aparece aquí con claridad, pues luego dejará de considerarse necesario retirarse materialmente al desierto para llevar una vida de retiro. Lugar propicio para las revelaciones, el desierto favorece los proyectos tanto de los falsos profetas como de los verdaderos; es pues otro símbolo ambivalente: lugar de esterilidad sin Dios, pero de fecundidad con Él y sólo con Él,⁴³ nada existe espiritualmente sin la gracia, todo existe por ella y únicamente con ella.

El ermitaño, figura íntimamente ligada al desierto, representa simbólicamente a la persona que se aleja del mundo y por su aislamiento ascético de los quehaceres mundanos puede alcanzar también dones especiales de visión y ejercer una acción benéfica sobre los que acuden en demanda de su consejo o auxilio; es una persona religiosa que renuncia a comunicarse con los demás y aspira a estar a solas con Dios; las leyendas sobre los ermitaños hablan de la fuerza milagrosa que adquirirían debido a su vida retirada.⁴⁴

⁴¹ Haag, pp. 166-167.

⁴² Baldock, p. 121

⁴³ Chevalier, p. 410-411.

⁴⁴ Biedermann, p. 170.



Señora santa Ana y señor san Joaquín

Es indudable que los padres de la Virgen María, poco tuvieron que ver con la orden carmelita en su origen, sin embargo, su culto entre los carmelitas fue muy socorrido, sobre todo a partir de la reforma teresiana. La familia de los llamados Cinco Señores, esto es, María, José, Jesús, Ana y Joaquín, gozó de una devoción particular de santa Teresa de Jesús, que retomó la rama de los descalzos con especial fervor. Muchos conventos, templos, retablos, esculturas, pinturas y grabados los tomaron como modelos (fig. 4.7). Durante el capítulo general de los carmelitas mitigados o calzados celebrado en Roma en 1666 se decretó tener a santa Ana y san Joaquín como especiales patronos y protectores de toda la orden.⁴⁵

Ningún texto del Nuevo Testamento menciona el nombre de Ana. Aparece citado por vez primera en el **Protoevangelio de Santiago**, libro apócrifo de mediados del siglo II d. C. Este apócrifo se llama **Historia de Santiago sobre el nacimiento de María** y es el más antiguo evangelio de la infancia escrito al parecer en Egipto. El relato ha llegado en griego y en versiones en siríaco, armenio, etiópico, georgiano y eslavo antiguo y se ha presentado como obra de Santiago el Mayor, aunque algunos lo atribuyen a Santiago el Menor. Orígenes ya se refería a él de manera explícita. Narra la vida de María sacrificando mucha verdad por el gusto de lo sobrenatural. Este apócrifo y sus reelaboraciones latinas, como el Evangelio del Pseudo-Mateo, influyeron en la piedad cristiana,⁴⁶ dando paso a una abundancia de leyendas y representaciones iconográficas.

El nombre Ana deriva del hebreo *Hannah*, “la benéfica”, y aparece en el Antiguo Testamento con relación a la madre de Samuel y la esposa de Tobías el Viejo.⁴⁷ El nombre María Ana o Mariana, es una mera combinación del nombre de la Virgen con el de su madre.⁴⁸

Según el **Protoevangelio** y las leyendas medievales que se le adosaron, Joaquín, hombre rico de Nazaret, casó con Ana, doncella de la tribu de Judá nacida en Belén, con quien pasó muchos años sin descendencia. Alguna vez, Joaquín quiso ofrendar en el templo, pero el sacerdote le negó el altar porque los estériles como él, no aumentaban el pueblo de Dios; tras veinte años de matrimonio, Joaquín decidió huir al desierto junto a sus pastores y confió sus penas a Dios. Un ángel le previno que tendría un hijo, mensaje que también recibió Ana. Joaquín regresó, encontrando a Ana ante la Puerta



Fig. 4.7 Santa Ana, escultura estofada y policromada, siglo XVIII. templo de San Joaquín.

⁴⁵ Besalduch, p. 50.

⁴⁶ Bogaert *et al.*, pp. 142-143.

⁴⁷ Diminutivo Anita; *Anna* en italiano y alemán; *Anne* en francés con el diminutivo *Annette* y el hipocorístico -diminutivo o deformación del nombre que se aplica a alguien en lenguaje familiar o como apelativo cariñoso- *Nanette*; *Hannah*, *Ann*, *Annie* en inglés y los hipocorísticos antiguos *Nan* y *Nanny* que pasaron a denominar a una mujer perdida y fueron sustituidos por *Nancy* en el siglo XVIII. Tibón, p. 27. Luis Réau traduce el nombre como “gracia”. *Vid.* Réau, *Iconografía... santos. A-F*, p. 163

⁴⁸ Réau, *Iconografía... santos. A-F*, p. 77.

Dorada de Jerusalén saludándola con un ósculo y al cabo Ana parió a María. Al morir Joaquín, Ana casó en segundas nupcias con Cleofás, de quien tuvo otra niña también llamada María y quien luego casó con Alfeo a quien dio cuatro hijos: Santiago el Menor, Simón, José y Judas. Al morir Cleofás prematuramente, Ana casó por tercera vez con Salomás y de nuevo nació otra niña de mismo nombre; esta tercera María casó con Zebedeo y de ellos nacieron Santiago el Mayor y Juan Evangelista.

La hermana de Ana, Hismeria, fue a su vez madre de Eliud e Isabel; ésta última casó con Zacarías para engendrar a Juan el Bautista. Por su parte, Eliud engendró a Emin y éste engendró a san Servacio, cuyos restos mortales se veneraban en la ciudad holandesa de Maastricht.

Un cierto Imperiali sostenía que tras el nacimiento de la Virgen María, Ana siguió siendo virgen. En 1677 el papa condenó esta opinión herética, al igual que la leyenda que decía que tras la aparición del ángel, Ana había quedado embarazada sólo con un beso de Joaquín en la Puerta Dorada de Jerusalén.⁴⁹

Según otra versión, los padres de Ana fueron Matán, sacerdote de Belén, y María, quienes tuvieron tres hijas. María la mayor, quien casó con Cleofás y fue madre de Santiago el Menor, Judas Tadeo, san Simón, sucesor de Santiago y obispo de Jerusalén, y de José Barsabás o el Justo. Éstos son los que el evangelio llama los hermanos de Jesús. La segunda fue Sobé, madre de santa Isabel. La tercera fue Ana, quien casó con Joaquín y madre de la Virgen María. Ana y Joaquín presentaron a María a los tres años de edad al templo, donde quedó a su servicio. Los padres se mudaron a Jerusalén y Joaquín falleció a poco a los 80 años de edad y después Ana a los 79. Mucho tiempo después, las reliquias de Ana se llevaron a la iglesia del sepulcro de la Virgen en el valle de Josafat, donde hoy se encuentran depositadas en una capilla. La ciudad de Apt en Provenza se preciaba de haber tenido muchos años el cuerpo de santa Ana traído de Oriente por san Auspicio, su primer obispo, el que se trasladó a la catedral por el obispo Magnerico en 772.⁵⁰

Las circunstancias de su maternidad tardía fueron tomadas de la historia de Ana, la madre de Samuel (1 Sam 2, 21). Una escena de su vida legendaria fue la del encuentro milagroso de Ana y Joaquín en la Puerta Dorada de Jerusalén. El calendario bizantino mencionaba la memoria de santa Ana y san Joaquín el 9 de septiembre, el 9 de diciembre la de la Concepción de santa Ana y el 25 de julio la Dormición de santa Ana; acaso ésta última fecha estuviera relacionada con la dedicación de la basílica construida en su honor en Constantinopla hacia el año 550. Pero la fiesta de la madre de María penetró en Occidente al amparo de los cruzados; los caballeros francos habían edificado la basílica de Santa Ana de Jerusalén en los últimos años del siglo XI, cerca de la piscina probática. Su culto se extendió en Occidente al relacionarse con la creencia en la Inmaculada Concepción de la Virgen. La fiesta actual del 26 de julio ya se encontraba en diversos lugares durante los siglos XIV y XV. Una de las más célebres reliquias de la santa era el velo de santa Ana del que se enorgullecía la catedral de Apt en las proximidades de Aviñón, que también pretendía poseer su cuerpo llevado a Provenza por Magdalena y su hermano Lázaro, según otra versión; el supuesto velo es un tejido árabe de lino y seda fabricado en Egipto a finales del siglo XI por encargo de un califa de la dinastía de los fatimitas y data del tiempo de las cruzadas. En Chartres se veneraba la cabeza de santa Ana traída por el conde Luis de Blois desde Constantinopla luego del saqueo de 1204, la que se donó a la catedral de *Notre-Dame*

⁴⁹ Sellner, pp. 262-263.

⁵⁰ Croisset, t. III, pp. 277-281.

para que la cabeza de la madre reposara en la casa de la hija; sus reliquias se multiplicaron en esos años. En 1378, Urbano VI autorizó su celebración en Inglaterra; en ese año el culto de santa Ana ya había sido implantado en Apt desde hacía un siglo. El misal romano más antiguo que conmemoraba su fiesta fue el de 1505, aunque un manuscrito del siglo XI conservado en la Biblioteca Vaticana señalaba cinco responsorios y una antífona de un oficio llamado de *sancta Anna*. Pío V suprimió el nombre de santa Ana del calendario romano de 1568, pero fue restablecido por Gregorio XIII en 1584, ante la presión popular.⁵¹

Entre las representaciones más frecuentes de Ana, está una donde aparece en un jardín envidiando la fecundidad de una pareja de aves posada en las ramas de un laurel; un ángel le anuncia que parirá una niña. También suele vérselo cuando Joaquín llega a caballo ante la Puerta Dorada, como en el dintel de la puerta de santa Ana en la catedral de *Notre-Dame* de París, relieve del siglo XIII. En el siglo XIV Giotto pintó (1304-1306) el beso de los esposos en la capilla de la Arena en Padua. Ana es frecuentemente representada con María en brazos o instruyéndola en el arte de leer o coser, como aparece en un óleo de la escuela de Caravaggio de inicios del siglo XVIII en la Galería *Spada* en Roma. A partir del siglo XVI, el tema del reencuentro de los esposos y de su beso fue reemplazado por el nuevo símbolo de la Purísima Concepción, evocada por la Virgen de la Letanías descendiendo del cielo. Ana también figura en diferentes escenas de la vida de María; Leonardo da Vinci pintó a María en el regazo de Ana en “La Virgen, el Niño y santa Ana” de 1510 que se conserva en el Louvre parisino.⁵² También es frecuente verla en el arte medieval llevando en brazos a María, mientras ésta lleva al Niño Jesús en los suyos, o bien Ana llevando a los dos, uno en cada brazo. Ana viste túnica y manto que la cubre hasta la cabeza o, a veces, cubierta con toca como corresponde a su condición de casada; como personaje del Antiguo Testamento aparece en ciertas ocasiones con el nimbo poligonal.

Generalmente va acompañada de la Virgen niña, la que puede tener un libro abierto. Su principal atributo es pues su atuendo y el libro abierto que lleva María y la flor de lis.⁵³ Es patrona de Tudela y de Alcalá la Real; lo es también de los ropavejeros, los lenceros, los encajeros, las amas de casa, los carpinteros, los torneros, los ebanistas, los mozos de cuadra y los fabricantes de escobas; se le invoca además contra la pobreza y para encontrar objetos extraviados.⁵⁴

Como es lógico, el relato contenido en el **Protoevangelio de Santiago** fue la fuente de las tradiciones sobre san Joaquín (fig. 4.8). Su nombre deriva del hebreo *Yehoyaqim*, que significa “Yahvé pondrá en pie” o “Yahvé dispondrá”, que dio *Ioakim* en griego como lo



Fig. 4.8 San Joaquín con la Virgen Niña, escultura estofada y policromada, siglo XVIII, templo de San Joaquín. Procede del retablo mayor original.

⁵¹ Martimort, pp. 1038-1039. Agradezco muchos de los datos aquí consignados a Anne Elizabeth Geyer.

⁵² Duchet y Pastoreau, pp. 26-27. Réau, *Iconografía... santos*. A-F, pp. 75-81.

⁵³ Ferrando, pp. 37-40. Olmos, p. 32.

⁵⁴ Englebert, p. 491.

escribe la Vulgata de san Jerónimo. La Biblia habla del hijo de Josías, *Eliachim*, a quien el faraón Neco puso en el trono de Judá mudándole el nombre en *Yehoaqim* (2 Re 23, 34); es también el nombre del sumo sacerdote en tiempo de la expedición militar de Holofernes en Palestina, según Judith, a quien felicita por haber librado a Israel de su ocupación; es también el del judío de Babilonia, marido de casta Susana (Dan 13, 1-64)⁵⁵. Según la leyenda medieval fue el arcángel Gabriel quien se apareció a Joaquín para anunciarle su próxima paternidad.

Suele representarse como una persona añosa de pelo y barba crecidos y llevando un manto de armiño; a veces se le ve acompañado de pastores o llevando un rebaño. Puede llevar un bastón, una canasta con palomas o una paloma o perdiz como ofrenda usual al templo al presentar a María niña. Asimismo no es infrecuente verlo con el ángel que le anuncia su paternidad. Las escenas más repetidas de su ciclo son: la ofrenda rechazada, Joaquín entre los pastores, la anunciación por el ángel, el encuentro en la Puerta Dorada y la ofrenda aceptada. Su fiesta se celebra el 20 de marzo o el domingo después de la Anunciación a María.⁵⁶ El papa Pío V suprimió el oficio de san Joaquín del Breviario romano en 1572, arguyendo que sus palabras estaban tomadas del evangelio apócrifo, e hizo desaparecer hasta su nombre del calendario; al final, la Iglesia tuvo que ser indulgente con Ana y Joaquín, al igual que con **La leyenda dorada** de Vorágine y las **Revelaciones** de sor María de Jesús de Ágreda.⁵⁷

Nuestra Señora del Monte Carmelo y señor san José

Indudablemente se debe a los carmelitas el haber invocado a María bajo el título de Señora del monte Carmelo. Su elección como su patrona fue una consecuencia de la primera capilla que tuvieron en medio de las celdas del *wadi 'ain es-Siah*, la que le fue dedicada (*vid. supra*). Cuando la orden quedó formalmente constituida, los primeros hermanos no tenían en mente dedicarla a María, pero muy pronto lo decidieron así y la establecieron como tal. María como madre o como reina fueron los dos aspectos como podrían haber invocado su patronazgo (fig. 4.9); el primero fue el que predominó con el tiempo, pero a partir de la reforma teresiana los descalzos prefirieron el título de Reina del Carmelo.

Después de que Clemente VIII impusiera una uniformidad en las letanías en su honor aprobadas en 1601, la que permaneció en las letanías carmelitanas fue la de “Madre y Hermosura del Carmelo” (*Mater et Decor Carmeli*); éste es el título que regularmente aparece en el escudo de armas de la orden y describe a María como patrona -Madre- y Virgen Purísima -Hermosura-. El título de “Hermosura del Carmelo” (*Decor Carmeli*) derivaba del Antiguo Testamento: “La región desierta e intransitable se alegrará; y saltará de gozo la soledad; y florecerá como lirio; fructificará copiosamente y se regocijará llena de alborozo, y entonará himnos; se le ha dado a ella la gala del Líbano, la **hermosura del Carmelo** y de Sarón; éstos verán la gloria del Señor, la grandeza de nuestro Dios” (Is 35, 1-2). John Baconthorpe que lo empleó por vez primera afirmaba que este título le había sido dado a María para su adorno; todavía en 1479, Arnolfo Bostio recalcaba que María era la

⁵⁵ Bogaert, p. 1622. Hipocorístico mexicano: Guacho; *Joachim* en inglés, francés y alemán; *Gioachino*, *Gioacchino* y *Giovacchino* en italiano; *Akim* es abreviación rusa. Tibón, p. 139.

⁵⁶ Croisset, t. I, p. 851. Réau, **Iconografía... santos**. A-F, pp. 163-169 e **Iconografía... santos**. G-O, p. 153. Cabral Pérez, pp. 283-284.

⁵⁷ Mâle, pp. 182-184.

hermosura del Carmelo.⁵⁸ Posteriormente los carmelitas quisieron significar con ello que María pertenecía a la orden y era su gloria. No debe olvidarse que en la tradición carmelitana, la nubecilla que Elías vio surgir del mar desde la cumbre del Carmelo se prefiguraba la Madre de Cristo y su fecundidad; era la “*nubecula parva... quae ascendebat de mari*”, “pequeña nubecilla... que ascendía del mar”.⁵⁹

A mediados del siglo XIII los carmelitas celebraban varias fiestas marianas: Purificación, Anunciación, Asunción y Natividad; en 1312 introdujeron la de la Inmaculada Concepción. La conmemoración de la Virgen (*Commemoratio solemnitas B. M. V. de Monte Carmelo*) en el mes de julio surgió en Inglaterra a finales del siglo XIV, al parecer poco después de la victoria moral que los carmelitas lograron en la Universidad de Cambridge a propósito del título mariano de la orden en 1374; la primera mención de la fiesta apareció en un *Kalendarium* de 1386.⁶⁰ Su propósito fundamental era el de agradecer a la Virgen los muchos beneficios recibidos, particularmente la aprobación de la regla albertina por Honorio III en 1226. El 17 de julio fue la fecha elegida en principio para esta fiesta, la que se anticipó al 16 cuando la fiesta se extendió fuera de Inglaterra.⁶¹ El 17 de julio se conmemoraba a un santo muy venerado y de amplia tradición en el mundo medieval, que luego influiría en las leyendas carmelitas: san Alejo. P. Cheron señalaba en 1642, que el 16 de julio era la fecha de la aparición de la Virgen María a san Simón Stock sin mayor fundamento histórico.⁶² A principios del siglo XVII (ca. 1609) la fiesta del 16 de julio también se convirtió en la del escapulario al difundirse en el orbe cristiano; la conmemoración se empezó a celebrar en España y sus colonias en 1624; en 1726, Benedicto XIII extendió esta solemnidad a la Iglesia universal; en la actualidad sólo es una festividad local, propia de la orden y sus adeptos particulares.⁶³

La Virgen del Monte Carmelo es identificada iconográficamente por vestir el hábito y el escapulario carmelitas (fig. 4.10); lleva al Niño Jesús en brazos y, ocasionalmente, una medalla-escapulario en la mano; está coronada con doce estrellas.⁶⁴ Infinidad de artistas la han representado en pintura y escultura. Bartolomé Esteban Murillo (1617-1682), pintor de María por excelencia, realizó varios de Nuestra Señora del Carmen, como los que se encuentran en el Museo del Louvre de París, en la Galería Heinemann de Munich y en el *University College* de Los Ángeles; todavía al morir trabajaba en otro más para el Hospital



Fig. 4.9 Madonna Señora del Monte Carmelo patronizando a los carmelitas y sus devotos en imagen moderna.

⁵⁸ Smet, t. III, pp. 348-349.

⁵⁹ Besalduch, pp. 73-75.

⁶⁰ Según Georges Martimort se instituyó en 1380. *Vid.* Martimort, pp. 1040-1041.

⁶¹ El 16 de julio también se recordaba el triunfo de los cristianos españoles sobre los musulmanes en las Navas de Tolosa en 1212. *Vid.* Croisset, t. III, pp. 160.

⁶² Saggi *et al.*, pp. 109-135.

⁶³ Englebert, p. 258. Maccise, p. 49. *Cfr.* Croisset, t. III, pp. 160-165.

⁶⁴ Olmos, p. 24.

de Mujeres de Cádiz.⁶⁵ Felizmente existe otro en México en la Capilla Sabatina de los descalzos en Tacubaya.

El nombre de la advocación se popularizó rápidamente. *Karm-El* en hebreo significaría “viña (*kerem*) de Dios” y por extensión “jardín”. La forma Carmen fue dada a multitud de mujeres especialmente a partir del siglo XIV; según algunos lingüistas se formó por la atracción del *carmen* latino que quiere decir “canto” y tal vez del *carmen* de los moros, “quinta con huerto”, “jardín”; de Carmen se formaron las variantes Carmelo, Carmela y Carmina o la *Carminia* del gallego. El nombre María del Carmen ya aparece documentado en 1667. Juan Ruiz (ca. 1283-1351) en **El libro del Buen Amor** (verso 1239 A), escrito entre 1330 y 1343, cita a la orden bajo el nombre del Carmen.⁶⁶



Fig. 4.10 Patrocinio de la Virgen del Carmen, óleo sobre tabla de autor desconocido, siglo XVII. Museo del Carmen.

Interesante es saber que el 1° de enero de 1817, el general José de San Martín envió una carta al gobernador de la provincia de Cuyo en Argentina, por medio de la cual lo invitaba a la solemne proclamación de la Virgen del Carmen como patrona de los ejércitos argentinos; el 5 de enero siguiente los generales O'Higgins y San Martín juraban a la Virgen del Carmen como patrona y generala de los ejércitos chilenos. Este juramento se volvió a renovar el 11 de febrero, víspera de la batalla de Chacabuco; para el 16 de julio se repartieron medallas conmemorativas de la victoria obtenida, la que se atribuyó a la patrona. Todavía el 22 de agosto de 1818, el general San Martín entregó un bastón de mando a la Virgen del Carmen en Mendoza, Argentina.⁶⁷ Estas circunstancias deberán compararse con lo acontecido en Nueva España al momento de la guerra de independencia. No está por demás precisar que la Virgen del

Carmen es considerada patrona de los marineros y muy especialmente de la marina de guerra en países católicos.⁶⁸

José, esposo de María y padre nutricio de Jesús, apenas es mencionado en los evangelios canónicos y el de san Marcos ni siquiera lo menciona. El nombre hebreo *Yosef* quiere decir “Él [Dios] añadirá”, “Él acrecentará”, “que Dios agregue”, “el que aumenta”, “Él [Dios] aumenta [la familia]” como *Eliasaf*, otro nombre hebreo.⁶⁹ Son los apócrifos,

⁶⁵ Smet, t. III, p. 409.

⁶⁶ Gómez de Silva, pp. 146-147. Tibón, pp. 57-58. En Granada un *carmen*, del árabe *karm*, “viñedo”, es el nombre con que se designa una quinta con huerto o un jardín; quedó como resabio de la época mora. Moliner, t. I, p. 528.

⁶⁷ Besalduch, p. 57.

⁶⁸ Ferrando, p. 290.

⁶⁹ De hecho era un nombre común entre los judíos. El primer José que registra la Biblia fue el patriarca hebreo, ministro del faraón, que vivió con su familia en Egipto alrededor del siglo XX a. C. (Gén 37, 50). José de Arimatea fue un discípulo secreto de Jesús que hizo sepultar su cuerpo en el sepulcro que se tenía reservado. José Barsabás, llamado el Justo, fue uno de los dos discípulos entre los que se eligió al sustituto de Judas Iscariote, después de la Ascensión; el elegido fue Matías, el décimo tercer apóstol. *Joseph* en francés e inglés; *Josef* en alemán; *Giuseppe* en italiano; *Yusuf* en árabe; el hipocorístico español Pepe deriva de la

particularmente el **Protoevangelio de Santiago** y la **Historia de José el carpintero**, textos coptos del siglo IV que repiten muchos pasajes del Antiguo Testamento, los que aportan los datos que sirvieron de guía a los teólogos e inspiración a los artistas (fig. 4.11).

Se dice que José era descendiente del linaje de David, según la genealogía de san Mateo, aunque ejercía el humilde oficio de carpintero (*faber lignarius*), pero otra tradición lo haría herrero por el significado habitual de *faber*. Tendría más de ochenta años cuando casó con María que tenía catorce. El milagro del florecimiento de la vara, gracias al cual logró la prioridad de desposar a María sobre otros pretendientes más jóvenes, es una copia apócrifa del relato de la designación de Aarón como sumo sacerdote (Núm 17). Episodios narrados de la vida de José son el anuncio por el ángel del embarazo de María, la visita de los Reyes Magos, la huída a Egipto, el retorno a Nazaret. Es indudable que José falleció antes de la Pasión de Jesús, de lo contrario éste no habría encomendado su madre a san Juan Evangelista. José era indispensable para evitar que María fuera acusada y para cumplir el misterio de la Encarnación. Los teólogos medievales también hablaron de la virginidad de José.

José, *nutritor Domini*, es venerado en Oriente desde el siglo IV; la primera mención de san José en Occidente aparece en el martirologio de Rheinau, compuesto hacia el año 800 en el norte de Francia; el 19 de marzo se lee: *Ioseph sponsus Mariae*; gradualmente su nombre y culto se menciona con mayor frecuencia entre los siglos IX y XV; san Bernardino

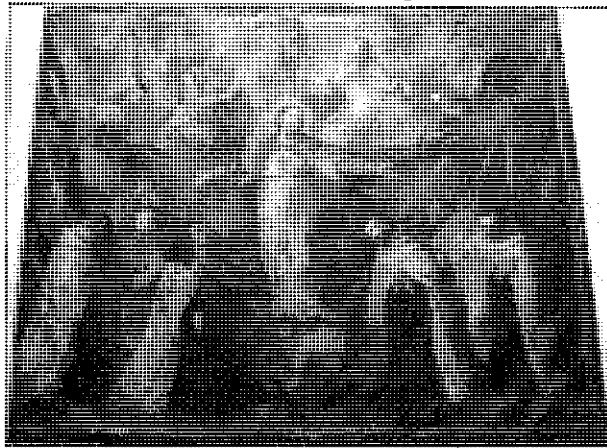


Fig. 4.11 Anunciación de san José a los carmelitas, óleo atribuido a Miguel Cabrera, siglo XVIII, templo de San Ángel. El obispo Juan de Palafox y Mendoza aparece dentro de santa Teresa.

de Siena, Pedro de Ailly y, sobre todo, Juan Gerson († 1420), canciller de *Notre-Dame* de París, contribuyeron de manera significativa a promover la fiesta en su honor. Gerson señala que la fiesta era celebrada por los agustinos de Milán el 19 de marzo y en otras fechas en diversos sitios de Alemania; al parecer primero se celebró en Chartres como fiesta de los Desposorios de María y José, en razón de la fundación de una capellanía de un canónigo amigo de Gerson, quien compuso su oficio. La celebración del 19 de marzo se propagó principalmente a partir de 1480, luego de haber sido aprobada por el papa Sixto IV. Finalmente, culto y fiesta se extendieron ampliamente gracias a santa Teresa de Jesús y los jesuitas. Éstos incluso veneraron la llamada *Trinidad jesuítica* (Jesús, María y José), lo que seguramente influyó para que fuera designado patrón de Nueva España en 1555 y del Canadá en 1624. Gregorio XV hizo obligatoria la fiesta del 19 de marzo para todo el rito romano en 1621. En 1870 Pío IX lo promovió como patrón de la Iglesia universal y confirmó su fiesta definitiva el 19 de marzo; este mes se convirtió en el de san José, para hacer pareja con el de María. Pío XII instituyó una segunda fiesta dedicada a José Obrero el 1º de mayo, día del trabajo, en 1955.⁷⁰ Es tenido como patrón de los carpinteros, los

costumbre de leer la abreviatura de los textos eclesiásticos que lo identificaba como Padre Putativo de Jesús. Tibón, p. 140. Brosse *et al.*, p. 401.

⁷⁰ Martimort, p. 1038. Réau, *Iconografía... santos. G-O*, pp. 162-164.

zapadores, y los obreros en general; también lo consideran así los que carecen de casa y quienes desean conservar la castidad; se contaba que Jesús lo había asistido en su agonía y había enviado a los arcángeles Miguel y Gabriel para llevar su alma acechada por el demonio, por lo que también fue patrono de la buena muerte.

José sólo aparece en escenas de la vida de la Sagrada Familia en la época medieval. Aparece como un anciano, calvo y barba blanca y también un personaje meditabundo, como se le ve en el capitel del siglo XII del templo de *Notre-Dame-du-Port* en Clermont-Ferrand, o bien un testigo de la circuncisión de Jesús como lo representa Nicolás de Verdún en el retablo de 1181 de Klosterneuburg en Austria. Durante los siglos XIII y XIV es un personaje añoso, barbudo con sombrero puntiagudo, sin embargo, fue reducido al papel de bufón por muchos años con la complacencia de la Iglesia que trataba de probar la divinidad de Cristo y no quería que se pensara que José podría haber sido el verdadero padre de Jesús.⁷¹ Los desposorios de María y José son un tema frecuente al final de la Edad Media. Un gran cambio iconográfico se presenta cuando Teresa de Ávila promueve su culto: ahora José aparece con su hijo, rejuvenecido y lleva un lirio. También suele representarse como artesano portando herramientas en las manos, como en el grupo escultórico en madera del siglo XVI de la iglesia de los Esseintes en Girona o en la pintura de *San José carpintero* de La Tour que se guarda en el Louvre. Su imagen se integra a los ciclos marianos bajo el influjo jesuítico en el siglo XVII. Se le ve representado aislado –después de la Contrarreforma–, en los desposorios, la Natividad, la presentación en el templo, las tres apariciones del ángel, la huída a Egipto, el retorno a Nazaret y en otros relacionados con la infancia de Jesús; pero también deben añadirse los temas de su tránsito o muerte y el de su coronación.⁷²

Sus atributos son la vara florecida transformada en tallo de lirio, a veces rematada con una cruz flordelisada (siglos XV y XVI), los instrumentos de carpintería (hacha, sierra, garlopa, escuadra) o el lis, símbolo de castidad, cuando aparece con el Niño; porta un cirio o una linterna en la escena de la Natividad.⁷³ A veces aparece haciendo pareja con su homónimo José de Arimatea, para hacer una pareja hagiográfica similar a la de los dos santos Juanes: Evangelista y Bautista.

El padre nutricio de Jesús figuró entre los santos populares del cristianismo y, en algunas regiones, llegó a convertirse en el patrono onomástico predilecto. El carpintero José (*naggat* en arameo) se convirtió en el símbolo de la persona desinteresada y abnegada. El matrimonio contraído con la intención de renunciar al comercio carnal recibió el nombre de “matrimonio josefino” en la opinión eclesiástica.⁷⁴

San Juan Bautista

El precursor de Jesús ha sido historiado en los evangelios canónicos, pero también en los escritos del judío Flavio Josefo y en el Corán. Juan es considerado el último de los profetas y también venerado por la comunidad religiosa de los mandeos en Iraq, como el más grande

⁷¹ Réau, *Iconografía... santos. G-O*, p. 164.

⁷² Réau, *Iconografía... santos. G-O*, pp. 168-171. Un caso inusitado es la representación de los dolores de san José en un óleo de buenas dimensiones que se halla en el Museo del Carmen hecho por la escuela de Cristóbal de Villalpando en el siglo XVII.

⁷³ Duchet y Pastoreau, pp. 190-191. Réau, *Iconografía... santos. G-O*, p. 168.

⁷⁴ Biedermann, pp. 252-253.

de los profetas y el fundador de su religión. El nombre Juan deriva del hebreo *Yehohanan* o *Yohanan*, que significa “Yahvé es benéfico” o “Yahvé es misericordioso”, de donde proviene el latín *Johannes*.⁷⁵

Hijo del sacerdote Zacarías y de Isabel o Elizabet (Lc 1, 5), su nacimiento y misión se anunciaron de manera maravillosa por un ángel (Lc 1, 11-17), siguiendo un esquema presente en el Antiguo Testamento que evoca la figura de Elías (Mal 3,1; Eclo 48, 10; *cfr.* Mt 17, 12); al ser circuncidado, Zacarías lo celebró como precursor del Mesías (Lc 1, 67-79). Tras un retiro en el desierto, acudió al Jordán y a Betania donde bautizó muchedumbres, con el bautismo de penitencia que redimía los pecados y proclamaba la inminente llegada del reino de los cielos (Jn 1, 28; Mc 1, 1-6), que había que esperar preparados en el arrepentimiento, en la perspectiva escatológica judía. Flavio Josefo refirió su actividad como bautista y profeta en el año 27 o 28 d. C. Juan bautizó a Jesús, a quien reconoció como el Mesías cuando el Espíritu Santo descendió sobre Él bajo la apariencia corporal de una paloma, y lo designó como “el que bautiza en Espíritu Santo y fuego” y como “el Cordero de Dios” (Jn 1, 29). Jesús declaró que “entre los nacidos de mujer, ninguno es más grande que Juan” (Lc 11, 11). Su aparición pública ocasionó un movimiento popular que incluyó a Pedro y Andrés y que fue seguido por Herodes Antipas, sobre todo porque Juan reprochaba abiertamente la relación incestuosa del rey con la mujer de su hermano, Herodías. Herodes mandó arrestar a Juan y luego Salomé, hija de Herodes Filipo y de Herodías, bailó para Herodes Antipas en su cumpleaños y abusando de la debilidad de su tío y le pidió la cabeza del Bautista; Herodes ordenó ejecutarlo (Mt 14, 3-11; Mc 6, 17-29; Lc 3, 19-20) por decapitación en su fortaleza de Maqueronte probablemente y su cabeza se llevó ante Herodías en una bandeja. Fue sepultado por sus discípulos que tenían una forma propia de oración (Lc 11, 1) y de práctica penitencial (Mc 2, 18). Todavía hacia el año 54, los joanitas, sus discípulos, a quienes había enseñado a orar y ayunar estaban en Éfeso.

La tradición cristiana venera en la figura de Juan al precursor del Mesías y lo considera portavoz de los profetas del Antiguo Testamento que anuncian la venida del Mesías. Se han señalado puntos de coincidencia (retiro al desierto, mesianismo, purificación, ascesis) entre la predicación del Bautista y la comunidad esenia establecida en Qumrán, en las proximidades del mar Muerto, pero estos argumentos no bastan para fundamentar totalmente su pertenencia a la secta de los esenios, entre los que no se



Fig 4.12 San Juan Bautista con san Pedro Tomás y san Cirilo de Alejandría, óleo atribuido a Miguel Cabrera, siglo XVIII. templo de San Ángel.

⁷⁵ Es uno de los nombres hebreos más difundidos debido a los santos Juan el Bautista y Juan el Evangelista; existen 102 santos distintos de nombre Juan en el santoral. *Giovanni, Gianni* en italiano; *Jean* en francés; *John* en inglés; *Johann, Johannes, Hans* en alemán; *Ivan* en ruso; *Jan* en checo; *Jon* en rumano; *Evan* en galés; *Sean, Shane* en irlandés; *Ian* en escocés; *Yahya* en árabe; *Jussi* en finés; *János* en húngaro; *Jonas* en lituano. *Vid.* Tibón, pp. 140-141.

bautizaba.⁷⁶ La vida ascética que llevaba hizo que los carmelitas lo identificaran como uno de los sucesores de Elías y, por consiguiente, como un carmelita más (fig. 4.12).

Juan es uno de los pocos santos en los que se festeja tanto su nacimiento, al igual que en los casos de Cristo y la Virgen, como su muerte. En el día de su muerte día se solían quemar antiguamente los restos de los animales muertos; se decía que en otros tiempos los dragones volaban por los aires y la benignidad del aire excitaba su voluptuosidad por lo que dejaban caer su semen en la tierra lo que causaba una gran mortandad, pero el humo de los restos incinerados los alejaba. Esta costumbre se conservó como ritual del fuego de san Juan: los fuegos encendidos en las cimas durante el solsticio de verano, después de la puesta del sol se convirtieron en los fuegos de san Juan. Esto también se hacía porque unos paganos, en época de Juliano el Apóstata, lanzaron alguna vez las reliquias del santo a un gran fuego, las que estaban enterradas en Sebaste.⁷⁷ El Bautista es el primero en la jerarquía de los santos. En las Letanías se le invoca inmediatamente después de los arcángeles, antes que a san José; en el Confitero, su nombre va antes que el de san Pedro, príncipe de los apóstoles.

Su natividad se celebra el 24 de junio, seis meses antes que la de Jesús llamada anteriormente *Navidad de verano*, y su decapitación el 29 de agosto; en la antigüedad se festejaba también la concepción de san Juan Bautista; celebrada en Oriente, en el calendario romano ha sido reemplazada por la de la Visitación de María a santa Isabel, que conmemora implícitamente la santificación de san Juan en el vientre de su madre.

En la época paleocristiana, Juan llevaba el manto de los filósofos de la Antigüedad, como su atributo distintivo. A partir de la época constantiniana, adoptó el aspecto de un anacoreta en el desierto vestido con una túnica de pelo de camello, macilento y de carnes magras. A finales de la Edad Media, podía representarse ataviado con piel de oveja, cuya cabeza y patas colgaban por delante, como en la estatua del siglo XVI en el museo de Montargis. También portaba un bastón con el cordero crucífero en su extremo inscrito en un medallón, motivo que también podía ir sobre un libro. A veces se representaba su cabeza de mártir en una bandeja, imagen que se volvió independiente como la representó Giovanni Battista en su *Cabeza de Juan el Bautista* en bronce del siglo XVI que se ve en el museo *Mayer van der Bergh* de Amberes. El Oriente bizantino lo solía representar alado a partir del siglo XIII, como si fuera un ángel enviado de Cristo evocando las palabras: “He aquí a mi mensajero delante de ti” (Mc 1, 2). En el Renacimiento se acentuaron los rasgos propios del anacoreta como lo pintó Andrea del Sarto en las diez escenas de la Vida de san Juan Bautista de 1514 y Franciabigio en dos escenas del mismo tema de 1518-1519 que se ven en el claustro de los Descalzos de Florencia.

Existen muchos ciclos de su vida tanto esculpidos como pintados con los principales episodios inspirados en los evangelios canónicos, los apócrifos y **La leyenda dorada** de Jacobo de Vorágine: el anuncio de su nacimiento a Zacarías, la visita de María a Isabel o Visitación, la natividad y la imposición del nombre, la circuncisión del niño, un pasaje legendario es el de la huída de Isabel y Juan niño al desierto para salvarlo durante la matanza de los inocentes, calcada de la huída a Egipto de la Sagrada Familia, Juan niño con la Sagrada Familia, la predicación en el desierto, el bautismo de Jesús en el Jordán -como lo pintó Piero della Francesca entre 1448 y 1450 óleo exhibido en la *National Gallery* de Londres-, el festín de Herodes y la danza de Salomé, la decapitación, la presentación de la

⁷⁶ Haag, pp. 342-343. Bogaert *et al.*, p. 852. *Vid.* nota 49 del capítulo I.

⁷⁷ Sellner, p. 226.

cabeza a Herodías. Andrea Pisano pintó un magnífico ciclo en los casetones del portal sur del baptisterio de Florencia en el siglo XIV, así como *fra* Filippo Lippi en los frescos de 1452 a 1464 del coro de la catedral de Prato. Grünewald colocó al Precursor al pie de la cruz, como símbolo viviente de la divinidad de Cristo en el retablo de Issenheim realizado entre 1511 y 1517, hoy en el museo de Colmar.

Sus atributos son un cordero crucífero, que recuerda las palabras de Juan: “Y viendo a Jesús que pasaba, dijo: He aquí el Cordero de Dios” (Jn 1, 36); un hacha como lo señala la sentencia “Mirad que ya la segur⁷⁸ está aplicada a la raíz de los árboles. Y todo árbol que no produce buen fruto será cortado y echado al fuego” (Mt 3, 10); una túnica de piel de camello o de oveja –*Agnus Dei*–; un bastón largo con un travesaño corto en la punta; un libro que lo acredita como profeta. Juan es patrono de Aquea, Alemania, Amiens, Ámsterdam, Aquitania, Aragón, Austria, Aviñón, Badajoz, Baviera, Bearne, Besançon, Brederode, Borgoña, Cambrai, Campen, Canadá, Cleve, Colonia, Delfinado, Dijon, Dortmund, Eslovenia, Estados Pontificios, Flandes, Florencia, Frankfurt del Meno, Frankfurt del Oder, Francia, Frisia Oriental, Gante, Génova, Groningen, Güeldres, Gurk, Heidelberg, Henneberg, Hennegau, Herzogenbusch, Holanda, Hungría, Ingolstadt, Leipzig, Lieja, Limburgo, Lübeck, Lüneburg, Luxemburgo, Lyon, Maguncia, Malta, Mecklenburgo, Módena, Montfort, Montserrat, Münsterberg, Nápoles, Nassau, Nördlingen, Nürnberg, Oppenheim, Orange, Palatinado, Parma, Perpiñán, Poitiers, Polonia, Provenza, Rodees, Rosellón, Saafeld, Saboya, Sajonia, Salzburgo, Silesia, Seeland, Sicilia, Suecia, Tréveris, Turín, Utrecht, Valence, Vienne, Wessel, Wrocław. Lo es también de los arquitectos, toneleros, fondistas, deshollinadores, peleteros, albañiles, cuchilleros, afiladores, músicos y cantores, restauradores, guarnicioneros, talabarteros, sastres, tejedores, viticultores, embarazadas; se le invocaba contra la epilepsia, la jaqueca, las enfermedades infantiles, los espasmos, el vértigo, las convulsiones, el granizo, el delirio del baile y el temor,⁷⁹ todo lo cual enfatiza la gran popularidad del santo. A pesar de la incineración de sus supuestos restos, al final de la Edad Media sus reliquias se habían multiplicado tanto que se contaban doce cabezas y sesenta dedos del Precursor.

Santo Niño de Praga

En el año de 1600, el emperador de Austria-Hungría, Fernando II, se encontraba enfrascado en lucha tenaz contra los protestantes y dispuso que los carmelitas descalzos le auxiliasen en esta empresa en Bohemia, bajo la dirección de fray Domingo de Jesús María O. C. D. Terminada su misión, el padre Domingo se retiró con sus hermanos al Monte Blanco cercano a Praga, y el emperador agradecido fundó un monasterio de la orden en las proximidades de la ciudad que pronto alcanzó notoriedad.

En 1628, la princesa Polyxena Lobkowitz regaló una imagen del Niño Jesús con los vestidos bordados por ella misma a ese convento, señalando al prior que era su más preciado tesoro y que lo honrasen para que nada les faltara. La imagen representaba al Niño

⁷⁸ La segur era el hacha grande que formaba parte de las fascas de los lictores romanos, pero también una hoz para segar. Los lictores eran los ministros de justicia que precedían con las fascas a los magistrados en la antigua Roma. Las fascas eran las insignias del cónsul o del licitor, que consistían en un haz de varas sosteniendo en el centro una hacha o una segur. Moliner, t I, pp. 1285; t. II, pp. 255 y 1226.

⁷⁹ Duchet y Pastoreau, pp. 179-180. Sellner, pp. 226-227. Carmona, p. 57. Réau, *Iconografía... Antiguo Testamento*, pp. 488-521.

con rostro expresivo, de pie con la mano derecha levantada en actitud de bendecir y un globo rematado por la cruz en la mano izquierda.

La tradición contaba que el padre Cirilo de la Madre de Dios había obtenido la gracia de favores especiales, pues la imagen le había dicho con claridad: “Cuanto más me honréis, más os favoreceré”. Muy pronto, los carmelitas y los habitantes de Praga encontraron amparo y refugio en el Niño, con lo que se difundió su fama y culto por toda Bohemia, pasando las fronteras de Austria-Hungría, hasta llegar a Alemania, Francia, Bélgica, Italia y España. En ésta última se popularizó sobre todo en Madrid y aún más en Barcelona.⁸⁰ En los Estados Unidos se convirtió en patrono de muchos colegios católicos.

La representación de Jesús en la infancia fue muy prolífica en el arte. Se llegan a contar hasta 35 tipos iconográficos distintos. Uno muy frecuente es el Niño bendecidor que acaricia la mejilla o el mentón de su madre, así como el Niño del pájaro o el racimo de uvas. El tipo del Niño Jesús llevando el globo, como el de Praga, se popularizó en el siglo XVII; fue en este siglo que la hermana Margarita del Santísimo Sacramento, joven carmelita de Beaune, creó la Asociación del Niño Jesús.

La imagen original es de cera. El Niño Jesús porta una corona de oro y vestidos rojos, larga capa ornados con flores doradas y algunas joyas (fig. 4.13), entre ellas un anillo de oro que le ciñe los dedos índice y cordial de la mano derecha; obsequio de la princesa. Se encuentra sobre una peana decorada con un escudo y dos ángeles en relieve.⁸¹ Sus reproducciones se ven en casi todos los templos de carmelitas descalzos.

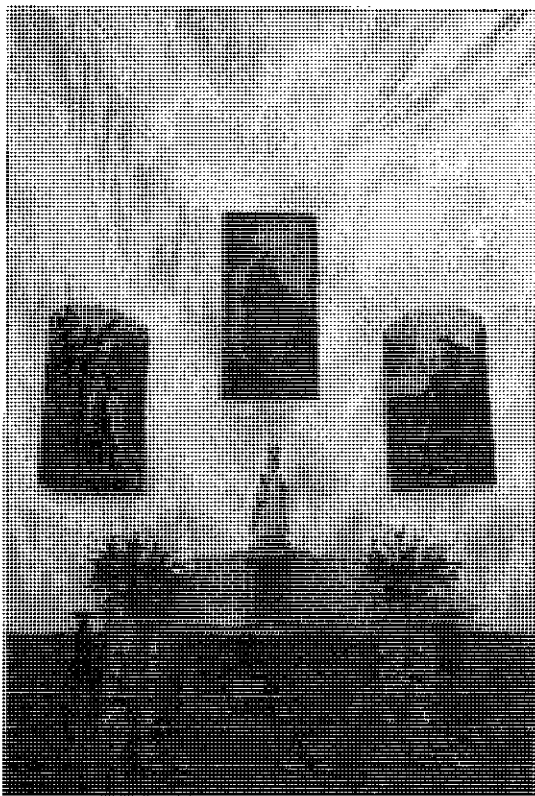


Fig. 4.13 Altar del transepto occidental de la capilla del Señor de Contreras del templo de San Ángel. La imagen del Santo Niño de Praga se ve circundada por dos óleos de Luis Juárez y otro de autor desconocido.

San Hilarión

Este ermitaño está considerado el introductor del anacoretismo en Palestina. Nació de padres idólatras, según la biografía aretológica escrita por san Jerónimo, en Tabatha a cinco millas de Gaza, en Palestina en el año 292. Estudió gramática en Alejandría, donde abrazó el cristianismo. Sabedor de la fama de san Antonio abad, partió a los quince años en su búsqueda al desierto, donde permaneció dos meses en su compañía. De regreso a su patria, decidió retirarse a las soledades de Palestina con algunos compañeros (fig. 1.16). Allí moró en una choza de exiguas dimensiones que más parecía un sepulcro. Fue un gran

⁸⁰ Croisset, t. I, pp. 150-151.

⁸¹ Réau, *Iconografía... Nuevo Testamento*, pp. 44-45. Olmos, p. 11. Agradezco la información verbal del padre Eduardo Falcón O. C. D.

taumaturgo. Murió en Chipre el 21 de octubre de 372, a los 81 años de edad. **La leyenda dorada** decía que otro eremita, el venerable varón san Elicio, hurtó el cadáver de Hilarión y escoltado por una multitud de monjes lo trasladó a un monasterio de Palestina donde lo sepultó de nuevo. Se le consideraba uno de los Hijos de los Profetas y habitante primitivo del monte Carmelo,⁸² de donde su gran significado para todos los carmelitas.

Su fiesta se celebra el 21 de octubre, aunque Jacobo de Vorágine consigna el día siguiente. Suele ser escasamente representado en el arte, y cuando lo es aparece con las vestimentas propias de los ermitaños.

San Alejo

Un personaje interesante en las tradiciones carmelitanas lo fue san Alejo. Se puede considerar doblemente interesante porque su leyenda encontró un eco en la arquitectura misma al generar la llamada “celda de san Alejo”. El cuento del héroe que asume una identidad falsa y vive de incógnito en el seno de su propia familia era muy común en las leyendas mediterráneas; es un tema anterior al surgimiento del cristianismo, pues aparece ya en la **Odisea** de Homero, con el retorno de Ulises a quien nadie reconoce, salvo su perro, y quien vive algún tiempo en su palacio de Ítaca como mendigo. Esta tradición originaria en la cultura cristiana la leyenda de Alejo, el hombre de Dios que abandona su casa para dirigirse al desierto y luego retornar al seno de su propia familia donde vive sin ser reconocido hasta su muerte.

Nació Alejo en Roma hacia la mitad del siglo IV, cuando Valentiniano I era emperador. Su padre, Eufemiano, era un rico e ilustre senador de la ciudad, y su madre, Aglaia, una dama noble. La casa paterna era refugio de pobres en virtud de su gran caridad cristiana pues carecían de herederos. Al fin nació Alejo, que fue educado y piadoso. Al llegar a la edad conveniente, los padres decidieron que desposara a una doncella romana. Con el fin de no contrariarlos, Alejo aceptó, pero después de celebrarse el desposorio en la noche de bodas, Alejo dio a su mujer una sortija y un cintillo en prenda de amor y abandonó secretamente la casa. Disfrazado se embarcó para Laodicea, de donde fue a Édesa -Urfa en la Turquía actual-; allí vivió de la mendicidad en la iglesia de la Virgen María. Mientras tanto, los padres y la esposa agobiados de dolor por la pérdida del hijo, enviaron sirvientes en su búsqueda, que cuando llegaron a Édesa, lo socorrieron sin llegar a reconocerlo.

Un sacristán que lo admiraba por su piedad y caridad divulgó sus virtudes. Luego de hacerse famoso por su virtud en aquella ciudad donde vivió diecisiete años, Alejo quiso dirigirse a Laodicea, pero una tempestad desvió el navío que lo conducía, arribando en su lugar a Ostia, puerto de Roma. Resolvió ir a la Ciudad Eterna y guiado por Dios, pidió asilo en un rincón del palacio paterno. Eufemiano se compadeció del mendigo y ordenó a un criado buscarle un sitio, a condición que orase por el regreso de su hijo. Éste, molesto, lo aposentó en un cuartillo oscuro debajo de la escalera principal del palacio. Así vivió otros diecisiete años de oración y ascesis mendigando en las calles, orando en los templos y pasando la noche en el aposentillo otorgado. Los criados lo molestaban arrojándole agua

⁸² Besalduch, pp. 267-273. Vorágine, t. II, pp. 841-843. No se debe confundir este santo con san Hilario de Poitiers, el gran santo del Poitou, ni con san Hilarión de Espalion, santos franceses posteriores. *Cfr.* Réau, *Iconografía... santos. G-O*, pp. 78-81.

sucia y detritos (fig. 14.12). Al fin Alejo supo de su próxima muerte por vía divina, escribió su vida en detalle y apretando fuertemente el papel que la refería en su mano, expiró.

En tanto, Eufemiano asistía a una misa celebrada por el papa Inocencio I († 417) en la basílica de San Pedro en presencia de los emperadores Arcadio y Honorio, cuando una voz dejó saber que acababa de morir el siervo de Dios en casa de Eufemiano. Al concluir la misa, todos acudieron a casa del senador y al descubrir el cuerpo de Alejo, el papa logró tomar el papel que éste guardaba en la mano e hizo que Aecio, canciller de la iglesia romana, lo leyese en voz alta. Enterados de la historia, los padres y esposa de Alejo pasaron del asombro al dolor, mientras el cadáver era llevado a la basílica de San Pedro, para luego conducirlo a la de San Bonifacio. Según *La leyenda dorada*, falleció el 17 de julio de 398. Con el tiempo, el palacio de Eufemiano y Aglaia en el monte Aventino se convirtió en la iglesia de San Alejo, donde se mostraban peldaños de la escalera bajo la cual habitó el santo y una imagen de María que se decía estaba colocada sobre la puerta de la iglesia de Édesa y que habló al sacristán en favor de Alejo.⁸³

La leyenda de Atanasia y su marido Andrónico guarda mucha similitud con la de Alejo, sólo que en el contexto de los ermitaños de Egipto. Aquéllos decidieron consagrarse a Dios partiendo al desierto, tras la muerte de sus dos hijos; en *wadi* Natrún, se separaron para vivir cada uno por su lado y volverse a encontrar casualmente luego de doce años, sin que Andrónico reconociese a su mujer, antes bien la creyera varón. Luego de compartir otros doce años juntos haciendo vida ascética, Atanasia reveló a Andrónico quien era cuando estaba al borde de fallecer.⁸⁴ Estas dos tradiciones reflejan la necesidad de iniciación que los héroes religiosos debían afrontar a los ojos medievales, pasando primero muchas pruebas, antes de transformarse y vencer al mundo con la fuerza nueva adquirida de la soledad.

Alejo se convirtió en uno de los santos más populares de la Iglesia Ortodoxa, lo que explica la gran difusión de su nombre en Rusia. En Occidente fue muy venerado en Roma y Siria; la *Vida de San Alejo* se transformó en un poema francés anterior a la *Chanson de Roland*. Todavía en el siglo XVII, los fieles de la diócesis de Roma bajo el papado de Inocencio XII no debían trabajar el día de su fiesta: el 17 de julio. Esta fecha fue la elegida por el concilio ecuménico de Lyon de 1274 para celebrar originalmente la fiesta del escapulario de Nuestra Señora del Monte Carmelo en Inglaterra, la que luego trasladaron al día anterior cuando se difundió en el continente; acaso la cercanía de fechas haya influido en las tradiciones carmelitanas para hacer a san Alejo uno de los suyos. Un autor carmelita, Foreadell, señaló expresamente en su *Conmemoratio solemnitas* que la anticipación pudo ser debida a la popular fiesta de san Alejo en el continente, la cual no se conmemoraba en Inglaterra.⁸⁵ Los carmelitas convirtieron a san Alejo en un criado de la Sagrada Familia⁸⁶ cuando aquél huyó de la casa paterna y ésta vivía en Nazaret, según las palabras del supuesto patriarca de Jerusalén, Juan XLIV, y luego un ermitaño en el Carmelo.

⁸³ Croisset, t. III, pp. 169-173. Englebert, p. 259. Sellner, pp. 249-250. Cfr. Vorágine, t. I, pp. 378-382.

⁸⁴ Lacarrière, pp. 174-175.

⁸⁵ Saggi *et al.*, pp. 119-122.

⁸⁶ El doctor Alfonso Martínez Rosales menciona equivocadamente a un san Amador como el presunto criado de la Sagrada Familia. *Vid.* Martínez Rosales, "Fray Nicolás...", p. 305.

El nombre Alejo deriva del griego Αλεξιοζ, de αλεξω, “rechazar, defender, auxiliar”, “el que rechaza”,⁸⁷ aunque Jacobo de Vorágine lo traduce como proveniente del término *lexis*, “palabra” para dar “muy cimentado en la palabra de Dios”,⁸⁸ atendiendo más a razones piadosas que etimológicas. Se transformó en el patrono de los peregrinos, los mendigos, los fabricantes de cinturones y los porteros -porque vivió a la puerta de la casa paterna-, pero también era invocado, como san José, para obtener la gracia de una buena muerte. La *scala de San Alessio* (escalera de san Alejo) era la principal reliquia de la iglesia romana de los santos Bonifacio y Alejo en el monte Aventino. Los alejianos fueron una congregación religiosa instalada en los Países Bajos en el siglo XIV, con el propósito de atender a los enfermos mentales. Durante la Contrarreforma su culto se extendió más gracias a los jesuitas, que veneraban en este segundo José un modelo de castidad y solían representar su vida en sus colegios.

El arte medieval lo suele representar vestido con túnica humilde de peregrino, esclavina con capuchón, sandalias, bordón y sombrero de alas. Es claro que lo más frecuente es verlo en su celdilla bajo la escalera del palacio paterno; en razón de la influencia de la iconografía de Job en el estercolero, ocasionalmente se suele representar una criada que le vierte un cubo de agua sucia en la cabeza, como lo mandaron pintar los agustinos del convento Atotonilco el Grande en la Sierra Alta en el siglo XVI. Esta última escena recuerda también el tema del pobre leproso Lázaro acostado en el umbral de la casa del rico Epulón. Sus atributos son los propios de los peregrinos -zurrón, bordón, conchas-, una escalerilla a su lado, un pedazo o rollo de papel -donde escribió su historia-. Un ciclo del siglo XIV con su vida legendaria puede admirarse en la iglesia de los carmelitas de Boppard en Renania.⁸⁹

San Bertoldo, primer general latino tradicional

En las tradiciones carmelitas, Bertoldo de Malefayda fue el primer general de los ermitaños latinos establecidos en el monte Carmelo en Palestina a fines del siglo XII. Habría nacido hacia 1073 en Limoges, Francia en el seno de la familia Malefayda, a la que también perteneció Aimerico, patriarca de Antioquía, y se ordenó sacerdote cuando el papa Urbano II convocó a la primera cruzada en 1095, enrolándose en el ejército capitaneado por Godofredo de Bouillón (1058-1100). En 1098 habría asistido a la toma de Antioquía y en 1099 en la Jerusalén, para ver como Godofredo era proclamado rey del Reino Latino. Su biografía refiere que a los veintiocho años se habría hecho carmelita y profesó en 1102.

En una asamblea de 1141, presidida por Aimerico, su pariente, se habría elegido a Bertoldo como primer prior general de los carmelitas, ordenándose también que los solitarios se congregasen en monasterios, pasando de la vida eremítica a la cenobítica, lo que habría dado inicio a la era latina que siguió a la era griega. Habría muerto el 29 de marzo de 1187, cuando tendría unos 114 años, con 86 como religioso y 46 de general, por lo que ese día quedó instituido como el de su fiesta.

⁸⁷ *Alexius* en latín; *Alessio* en italiano; *Aleixo* en portugués; *Alexis* en francés, inglés y ruso. San Alejo Falconieri fue uno de los fundadores entre 1233 y 1234 de los servitas; *vid. supra* cap. I. También hubo un san Alejo, obispo de Kiev, en el siglo XIV. Tibón, p. 21.

⁸⁸ Vorágine, t. I, p. 378. Réau relaciona su nombre con el concepto “caritativo” lo que tampoco es cierto. *Vid. Réau, Iconografía... santos. G-O*, p. 58.

⁸⁹ Ferrando, p. 36. Réau, *Iconografía... santos. G-O*, pp. 56-59.

Se señala que cuando fray Juan Bautista de San Alejo realizó excavaciones cerca de la gruta de Elías en 1766, encontró tres sepulturas con los nombres de san Bertoldo, san Brocardo y san Cirilo.⁹⁰ Todo lo cual no es sino una mera especulación piadosa que trataba de forjar una línea continua en la historia carmelitana, pues se sabe que su figura se introdujo en la literatura carmelitana después del año 1400.

San Brocardo, segundo general latino tradicional

El nombre Brocardo es una solución tardía a la abreviatura “B.”, personaje a quien estaba dirigida la carta de Alberto, patriarca latino de Jerusalén, con las primeras normas de vida en el *wadi 'ain es-Siah* del Carmelo hacia 1209. A su muerte se le sepultó en el monte mismo. Los datos de su vida datan de la segunda mitad del siglo XV y son legendarios.



Fig. 4.14 San Brocardo en imagen moderna

El culto a san Brocardo se ordenó en el capítulo general de la orden de 1564, pero fue suprimido en 1585 para restituirse en el de 1609 (fig. 4.14). La Sagrada Congregación de Ritos lo aprobó en 1672, pero su fiesta del 2 de septiembre fue de nuevo abolida.⁹¹

Habría nacido hacia 1141 en Jerusalén de padres franceses, de acuerdo a la tradición, y recibido el hábito en el monte Carmelo de manos de san Bertoldo, primer general carmelita. Al morir éste, fue electo general en 1188, para preparar una regla que presentó a san Alberto de Jerusalén, quien la revisó y devolvió tiempo después. Habría sido durante su generalato que las fundaciones carmelitas se extendieron en los desiertos de Palestina, Siria y Fenicia, y aún más allá. Habría muerto a los 80 años el 2 de septiembre de 1221.⁹²

Se le suele representar con hábito carmelita, a veces con capa en franjas verticales blancas y negras, como era originalmente, y con la regla albertina en la mano.

San Alberto, patriarca latino de Jerusalén

Alberto nació en *Castrum Gualtierii*, actual *Castel Gualtieri* o Gualtirolo en la provincia de Reggio Emilia del meridión italiano hacia la mitad del siglo XII, en la familia Avogadro o de la del conde de Sabbioneta. En 1180 fue electo prior de los canónigos regulares de Santa cruz de Mortara en Pavía; fue nombrado obispo de Bobbio en 1184 y transferido a la sede de Vercelli -a medio camino entre Turín y Milán- en 1185, la cual gobernó por veinte años. De ahí que a veces se le conozca como san Alberto de Vercelli. Medió en los conflictos tenidos entre el papa Clemente II y el emperador Federico Barbarroja, por cuya gestión se le nombró Príncipe del Imperio; luego logró la paz entre las ciudades de Parma y Piacenza

⁹⁰ Besalduch, pp. 175-180.

⁹¹ Saggi *et al.*, p. 185. *Cfr.* Martínez Carretero, pp. 12-13.

⁹² Besalduch, pp. 231-236.

en 1199, como antes lo había hecho entre las de Milán y Pavía en 1194. En 1201 figuró entre los redactores de una regla para los Humillados.

Tras la renuncia del cardenal Goffredo al patriarcado de Jerusalén, los canónigos regulares del Santo Sepulcro, apoyados por el rey Amalrico II de Lusignano, eligieron a Alberto como su patriarca el 18 de febrero de 1204. Inocencio III ratificó la elección, pidiendo a Alberto que aceptara el cargo por carta del 17 de febrero de 1205. Así, llegó a Palestina a principios de 1206, pero sin poder instalarse en Jerusalén, reconquistada entonces por los sarracenos, por lo que fijó su sede en San Juan de Acre. Ganó la estimación del papa Inocencio III por su destacada labor diplomática.

Alrededor del año 1209 escribió la *formula di vita* carmelitana que envió al prior identificado con la inicial B. en el *wadi*, hecho que le valió que la orden lo venerara como su propio legislador.

En 1213 el papa lo invitó a participar en el IV concilio de Letrán, pero la muerte se le anticipó. Mientras tomaba parte en una procesión en el templo de la Santa Cruz en Acre el 14 de septiembre de 1214, fue asesinado a puñaladas por el maestro del Hospital del Espíritu Santo, a quien había reconvenido y removido de su cargo por su mala vida.

Su fiesta se empezó a celebrar entre los carmelitas en 1504 el día 18 de abril; se abandonó en 1574 para reaparecer en 1609. En la actualidad se celebra el 17 de septiembre en las ramas de los mitigados y de los descalzos con el grado de fiesta. Se le dedicaron solemnes funciones religiosas por parte de las dos ramas carmelitas en 1926, con motivo del octavo centenario de la aprobación de su regla por Honorio III en 1226.

Pietro Lorenzetti (1280-1348) representó el momento de la entrega de la regla por Alberto a los ermitaños del Carmelo en la predela del retablo pintado en 1327 para el convento carmelita de Siena. Dosso Dossi lo pintó en la iglesia carmelita de Módena. Iconográficamente es reconocido por sus atributos: un crucifijo y el cuchillo de su martirio.⁹³

San Cirilo de Constantinopla, tercer general carmelita tradicional

Este santo de existencia meramente literaria gozó de gran fortuna en los ámbitos carmelita y franciscano de los siglos XIII a XVI. Se le supuso presbítero y eremita en el Carmelo y que habría recibido dos placas de plata con inscripciones proféticas en griego de un ángel durante la misa, las que habría traducido al latín enviándolas al abad Joaquín *da Fiore* († 1202) quien le respondió con una carta; tales profecías, conocidas como el *Oraculum angelicum*, tuvieron gran resonancia entre los franciscanos espirituales y fueron comentadas por Juan de Rupescissa (1350) y Telésforo de Cosenza (1386). Una supuesta carta de



Fig. 4.15 San Cirilo de Alejandría en óleo atribuido a Miguel Cabrera, siglo XVIII, Museo del Carmen.

⁹³ Saggi *et al.*, pp. 157-159. Martínez Carretero, pp. 5-10. Simón María Besalduch refiere su fiesta el 16 de septiembre y Louis Réau el 7 y 8 de abril. *Vid.* Besalduch, pp. 237-242. Réau, *Iconografía... santos. G-O*, p. 50.

Cirilo a Eusebio, prior del monte Neroi junto a Antioquía, con datos sobre el origen de la orden fue divulgada después de 1378 por el carmelita Felipe Ribot (*vid. supra*).

Cirilo fue considerado entre los generales carmelitas por Juan Grossi hacia 1400 y luego en otros textos, los que dieron muchos detalles enteramente legendarios del personaje, como que habría nacido en Constantinopla, sido enviado por el emperador bizantino Manuel Comneno al papa para tratar la reunificación de las iglesias, logrado la conversión de un sultán o predicado en Armenia, entre otros muchos.

El capítulo general carmelita de 1399 ordenó su veneración como confesor y doctor. De acuerdo a muchos breviarios de los siglos XV y XVI, habría obtenido la confirmación del nombre de la orden -Hermanos de la beatísima Virgen María- en el concilio de Éfeso, lo



Fig. 4.16 San Cirilo de Constantinopla en óleo atribuido al taller de Miguel Cabrera, siglo XVIII. Museo del Carmen.

que es una confusión evidente con san Cirilo de Alejandría (fig. 4.15), y cuando se puso en claro la diferencia entre los dos homónimos, el patriarca alejandrino siguió siendo recordado en la liturgia carmelitana como de la propia orden (*Ordinis nostri*). Su fiesta se celebraba el 6 de marzo, antes de la última reforma litúrgica, luego el 8 de marzo.

Su iconografía es escasa, debido a que su culto casi no salió de la orden carmelita (fig. 4.16). Las pocas imágenes del santo lo representan con hábito carmelita, añoso y con una corta barba blanca, como aparece en los frescos del siglo XIV de Gerardo Starnina en la iglesia del Carmen de Florencia, en donde además sostiene un libro entreabierto con la inscripción: *Pauper Cirillus prebiter eremita montis Carmeli... in Domino eum obsecrandum*. Otras imágenes lo representan recibiendo dos tabletas de manos de un ángel en las

que se lee: *Revelatio futuri status ecclesiae*. En recuerdo de la obra apostólica de Cirilo en la iglesia oriental, su imagen figura en la iglesia de San Martín de los Montes en Roma, en un fresco del siglo XVII de Jan Miel, bautizando a un sultán en 1169, presumiblemente el de Iconio, el cual, según su leyenda, fue el que convirtió al cristianismo.⁹⁴

San Bertoldo II, cuarto general carmelita tradicional

La invención de un segundo Bertoldo entre los carmelitas derivó de la necesidad de seguir tejiendo la herencia mariano-profética de la orden. Este Bertoldo II se consideró sucesor de san Cirilo de Constantinopla, y por tanto, cuarto prior general.

Se le consideraba nacido en Lombardía hacia el año 1130, por lo que también recibe el apelativo de Bertoldo el Lombardo, para distinguirlo del primer Bertoldo de Malefayda. Habría sido admitido como ermitaño en el monte Carmelo; al morir Cirilo de Constantinopla, tercer general en 1224, se habría elegido a Bertoldo como el siguiente general carmelita. Se señalaba que fue bajo su dirección que la orden habría fundado casa en Chipre y Sicilia y pasado a otras regiones de Europa. También se le atribuyó la famosa visión mariana que luego sería confirmada a san Pedro Tomás: la orden del Carmen habría

⁹⁴ Saggi *et al*, pp. 189-190. Réau, *Iconografía... santos. G-O*, p. 308. Olmos, p. 72.

de perdurar por siempre, lo que motivó muchísimos documentos y escenas pictóricas. Se supone que habría muerto en el monte Carmelo en 1226.⁹⁵

Beato Alano el Bretón, quinto general carmelita tradicional

Luego de Bertoldo de Malefayda, Brocardo, Cirilo de Constantinopla y Bertoldo el Lombardo, el generalato habría recaído en Alano según las tradiciones carmelitas medievales. Éstas lo hacían nacido en Bretaña, de donde partió a Palestina como cruzado. Pasó al monte Carmelo, donde se convirtió en un ermitaño más, para ser elegido sucesor de Bertoldo II el Lombardo en el capítulo de 1231 en el monte mismo.

En 1237, habría convocado a otra reunión general a la que concurrió san Simón Stock y en la que se discutió el paso a Europa. Los sarracenos habrían pasado a cuchillo a los religiosos del Carmelo en una incursión en 1239; los pocos que lograron escapar se refugiaron en el monasterio de San Juan de Acre; luego en 1243, los kharesmianos, bárbaros venidos del lago Aral y el mar Caspio, habrían asolado a cristianos y musulmanes por igual en Palestina y los carmelitas fueron nuevamente masacrados; por ello, Alano tuvo que abandonar el monte y pasar a Europa, encargando al beato Hilarión lo que restaba en Tierra Santa, como provincial y vicario general; éste último habría muerto como mártir. Alano llevó consigo el archivo para instalarse con él en Inglaterra, hasta que los papeles fueron quemados en el cisma de la iglesia anglicana del siglo XVI. En 1245 habría convocado a otro capítulo general en Aylesford, en el que renunció al generalato y se eligió a Simón Stock en su lugar. Habría muerto en el monasterio alemán de Colonia el 12 de noviembre de 1245.⁹⁶

San Simón Stock

El santo más popular de la orden por siglos fue indudablemente el inglés Simón Stock debido a la difusión de su visión mariana y la promesa del escapulario. Tres fuentes aportan datos sobre él:

1. El libro *Vitae fratrum* del dominico Gerardo de Frachet que habla de un “Simón, prior de la orden” hacia mediados del siglo XIII, quien cuenta una visión del beato Giordano de Sajonia, tenida luego de su muerte en 1237.
2. Un catálogo de los priores generales carmelitas en Florencia que habla de Simón Stock de la provincia de Inglaterra, como prior general y hombre santo y célebre por sus milagros, fallecido un 16 de mayo y sepultado en Burdeos en la provincia de Gascuña o Vasconia.
3. El *Catalogus sanctorum* de los carmelitas de aproximadamente 1411.

En ellas se menciona su nombre, nacionalidad, santidad y gran devoción, así como su petición a la Virgen de obtener algún privilegio para su orden, de la aparición de María para darle el escapulario. Su sobrenombre deriva del momento en que los carmelitas arribaron a Inglaterra en la quinta década del siglo XIII; se dice que el santo los esperó con espíritu profético en la oquedad del tronco de un roble que en inglés se dice *stock*; se unió a

⁹⁵ Besalduch lo considera beato, en tanto que Martínez Carretero, santo. Besalduch, pp. 475-478. Martínez Carretero, pp. 13-15.

⁹⁶ Besalduch, pp. 479-481.

los recién llegados y fue milagrosamente electo prior general por veinte años y murió de cien años, luego de haber realizado innumerables milagros.

Uno de sus biógrafos, Segerus Pauli, carmelita de Colonia († 1651), relata que nació en 1165 en un pueblo del condado inglés de Kent. Su apelativo Stock -tronco- le fue dado por la vida solitaria que llevó en el tronco hueco de un árbol, como los primitivos dendritas, entre 1176 y 1212; otros decían que tal era el apellido paterno; y otros más que había nacido en Stockbury, pueblo cercano a Aylesford. En 1212 tomó el hábito carmelita en el convento de Aylesford -cuando los ermitaños sólo habitaban en el *wadi*, circunstancia que evidencia la invención piadosa del relato- y estudió en la Universidad de Oxford, para ordenarse sacerdote y dedicarse a la predicación. Su fama de santidad llegó a oídos de san Brocardo en el monte Carmelo, quien lo nombró vicario general en Europa. Asistió al capítulo general en el Carmelo de 1237, donde se eligió general a Alano el Bretón, y se quedó allá hasta 1244 en que Alano retornó a Europa. En 1245 se realizó capítulo general en Aylesford en el que se le eligió sexto prior general. La visión del escapulario la tuvo el 16 de julio de 1251. Mientras visitaba los conventos de Gascuña y se dirigía al capítulo general a celebrarse en Tolosa, enfermó de gravedad en Burdeos. Falleció allí a los cien años el 16 de mayo de 1265. Se le sepultó al lado derecho del altar mayor del templo carmelita de esa ciudad francesa; sus supuestos restos se trasladaron en 1808 a la capilla de la Virgen del Carmen de la catedral de San Andrés de la misma ciudad.⁹⁷

Una de las tareas que supuestamente acometió Simón al ser electo prior general en el capítulo general de Aylesford de 1245 o 1247, fue la de adaptar la regla original albertina a las nuevas condiciones en Occidente. Se dice que bajo su guía e inspiración y el patronazgo del barón Ricardo de Grey de Codnor,⁹⁸ la regla se modificó y luego de la aprobación papal inocenciana, los carmelitas se transformaron gradualmente en frailes mendicantes.

San Simón solicitó fervientemente a la Virgen María la concesión de un privilegio especial, a lo que la Virgen respondió apareciéndosele ataviada con hábito carmelita y el Niño Jesús en brazos en Aylesford o Cambridge para entregarle el escapulario con las palabras: "*Hoc tibi et tuis privilegium: in hoc moriens salvabitur*" ("Este es un privilegio para ti y los tuyos: el que muera con él, se salvará"), que libraría del fuego eterno a sus hijos. Esta visión no cuenta con pruebas del todo satisfactorias.⁹⁹ Así como Elías invistió con su manto a Eliseo para que lo siguiera, dejando de lado el arado, de igual forma, la Virgen invistió con el escapulario a sus devotos en la persona de Simón Stock.¹⁰⁰

Se atribuye a san Simón Stock la famosa plegaria dedicada a María en momentos difíciles para la orden llamada *Flos Carmeli*, que es como sigue:¹⁰¹

<i>Flos Carmeli</i>	
<i>Flos Carmeli</i>	Flor del Carmelo
<i>Vitis florigera</i>	Viña florida
<i>Splendor Coeli</i>	Aureola del cielo

⁹⁷ Besalduch, pp. 189-207.

⁹⁸ *Illustrated Guide...*, pp. 4-9.

⁹⁹ Saggi *et al.*, pp. 130-132. Maccise, pp. 36-45. *Cfr.* Friedman, pp. 157-159. Otra versión de las palabras de la Virgen a san Simón sería: "*Hoc erit signum tibi et cunctis Carmelitis quod in hoc pie moriens aeternum non patietur incendium*". *Vid.* Réau, *Iconografía... santos. P-Z*, p. 229

¹⁰⁰ *Illustrated Guide...*, p. 7. Recuérdese que la fiesta del escapulario tiene lugar el 16 de julio, día de Nuestra Señora del Carmen y del triunfo de los cristianos en las Navas de Tolosa. *Cfr.* Croisset, t. III, pp. 160-165.

¹⁰¹ Besalduch, pp. 198-199.

Virgo puerpera
Singularis
Mater mitis
Sed viri nescia,
Carmelitis
Da privilegia,
Stella maris

Virgen fecunda
 De modo singular
 ¡Oh, Madre tierna!
 Intacta de hombre,
 A los carmelitas
 Proteja tu nombre,
 ¡Estrella del mar!

De haber existido, habría sido en la primera mitad del siglo XIII, pues la visión del escapulario se data en 1251 (fig. 4.17). El culto litúrgico aparece en Burdeos en 1435 y hasta 1458 en Inglaterra e Irlanda y en 1564 en el resto de la orden. Sus reliquias se depositaron, luego de muchas vicisitudes, en el convento carmelita de Aylesford en 1951, durante las celebraciones del séptimo centenario de la entrega del escapulario. Después de haber sido eliminado del santoral por no haberse podido comprobar su existencia histórica, una reciente reforma litúrgica permite recordar y venerar al santo en los lugares que le están dedicados.¹⁰²

En 1266, un año después de la muerte de san Simón, el arzobispo de Burdeos, Pierre de Roncevaux (Pedro de Roncesvalles), mandó edificar una capilla sobre la habitación donde había fallecido, donde llevó sus restos para venerarlos con facilidad. Posteriormente las reliquias fueron colocadas en un cofrecillo de plata y cedro y dispuestas en el altar mayor del templo carmelita del lugar en tiempos anteriores a la Revolución Francesa. La Santa Sede confirmó su culto en 1876, ante la gran cantidad de milagros concedidos por intercesión del santo. El 12 de septiembre de 1950 se abrió el relicario y las reliquias fueron identificadas por el arzobispo y luego entregadas en su mayor parte al padre Groeneveld, secretario general de la curia de los carmelitas de la antigua observancia, para ser trasladadas al priorato de Aylesford.¹⁰³ La disposición de las reliquias en Aylesford se hizo con toda solemnidad durante las fiestas del séptimo centenario de la entrega del escapulario en julio de 1951.

Se le representa generalmente en el momento de la visión del escapulario con su hábito carmelita, a los pies de la Virgen, tema preferido por los carmelitas para disponerlo en sus templos. En otras ocasiones aparece morando en el tronco de un roble u olmo.¹⁰⁴ De esta manera sus atributos son el escapulario y las llamas del purgatorio, pues en la primera



Fig. 4.17 La Virgen entrega el escapulario a san Simón Stock, grabado antiguo

¹⁰² Saggi *et al.*, pp. 320-323. Martínez Carretero, pp. 15-20. El padre Juanito Vega O. C. D. recordaba que la Iglesia permitió rendirle culto el 16 de mayo, día tradicional de su fiesta.

¹⁰³ *Illustrated Guide...*, pp. 9-10.

¹⁰⁴ *Illustrated Guide...*, pp. 25 y 31. Existe un olmo cercano a Aylesford donde se dice que vivió como anacoreta desde los doce años de edad en la tradición local. *Vid.* Besalduch, pp. 189-207.

mitad del siglo XIV se le asoció con el privilegio sabatino. Diego de Coria Maldonado pintó la escena de la *Virgen del Carmen entregando el escapulario a san Simón Stock* en el frontispicio del Dilucidario de Córdoba en España en 1598. Walter Damery de Lieja la dispuso en la decoración del templo de los carmelitas de París y el retablo pintado para el altar mayor de los carmelitas de Lieja en el siglo XVII. En tanto que el tallador español Gregorio Fernández la reprodujo en un altorrelieve en la iglesia carmelita de Valladolid en ese mismo siglo. G. B. Tiepolo la pintó en el techo de la *Scuola del Carmine* de Venecia en el XVIII.¹⁰⁵ Es interesante señalar que antes de la visión de san Simón, la Virgen que veneraban los carmelitas no portaba ni el Niño ni el hábito pardo; más bien veneraban a la Purísima Concepción surgida de la imagen de la nubecilla de Elías en el Carmelo, la que luego se convirtió en Nuestra Señora del Carmen.¹⁰⁶

Beato Nicolás el Galo, séptimo general

También conocido como Nicolás Gálico, éste séptimo general carmelita fue un personaje absolutamente histórico y se le supone sucesor de san Simón Stock al fallecer éste. Fue electo general en el capítulo general de Tolosa en la fiesta de Pentecostés, el 24 de mayo de 1265. Se le asignó el apelativo del Narbonense pues acaso Narbona o Tolosa hayan sido su patria en fecha indeterminada. Es también posible que haya sido un cruzado que se unió a los ermitaños del Carmelo. Una tradición señala que san Simón Stock lo nombró vicario general de los conventos de Oriente en 1250. Le correspondió recibir la visita de san Luis, rey de Francia en el Carmelo y también edificar un nuevo convento. Le tocó afrontar una incursión armada de los sarracenos en 1268 que asaltaron a los anacoretas del Carmelo. Dimitió del cargo en 1270, para retirarse a la soledad del monte Einatrof,¹⁰⁷ donde escribió su famosa obra *Sagitta ignea* en contra de la vida de apostolado que había empezado a surgir en la orden, la cual fue la única obra importante de los carmelitas en el siglo XIII además de la regla. Murió un 2 de abril posiblemente de 1272.

San Ángel de Sicilia o Jerusalén

Este santo, de acuerdo con una biografía escrita por un tal Enoc, que se decía hebreo y carmelita, en el siglo XV, nació en Jerusalén en abril de 1186 y fue hijo de dos hebreos judíos: Jesé y María, quienes se convirtieron al cristianismo. Quedó huérfano junto con su hermano mellizo, Juan, a temprana edad y siendo educados ambos por el patriarca Nicodemo hasta que al cumplir los 18 años, ingresaron con los carmelitas del monasterio de Santa Ana, ubicado junto a la Puerta Dorada o Áurea de la Ciudad Santa. De allí, Ángel pasó al eremitorio del monte Carmelo donde vivió diez años de duro ascetismo (fig. 4.18). Muy pronto empezó a hacer portentos tales como cruzar el río Jordán a pie desnudo, curar leprosos, resucitar muertos, hacer caer fuego del cielo, entre otros más, repitiendo muchos de los prodigios atribuidos a Elías y Eliseo.

¹⁰⁵ Réau, *Iconografía... santos. P-Z*, pp. 229-230. Ferrando, p. 251.

¹⁰⁶ Besalduch, p. 76.

¹⁰⁷ Ismael Martínez Carretero considera que Einatrof es un lugar inexistente, en tanto que Simón María Besalduch lo identifica como Erratrof, cercano a Oranges en Francia. El primer autor también señala que falleció alrededor de 1282. Martínez Carretero, pp. 21-24. Besalduch, pp. 483-488.

A los veintiocho años se ordenó sacerdote y se retiró por cinco años al desierto para hacer oración y penitencia, tras los cuales, en una aparición, Cristo rodeado de santos y ángeles le comunicó las desgracias por venir en Tierra Santa y le pidió dejarla para trasladarse a Italia con ciertas reliquias que le entregarían en Alejandría para trasladarlas a Roma. En la Ciudad Eterna encontró a san Francisco de Asís y a santo Domingo de Guzmán junto al acceso de la basílica de San Juan de Letrán en 1219, los que le saludaron y abrazaron; Ángel predijo al *Poverello* sus estigmas y éste, a su vez, el próximo martirio de Ángel. Gracias a su intercesión se logró la confirmación de la regla albertina por Honorio III en 1226.

Luego pasó a Sicilia donde trató de lograr la conversión de un pecador llamado Berengario. Éste era un cátaro que convivía con su hermana Margarita y tenía tres hijos. A la par continuó haciendo milagros. En Licata, ciudad próxima a Agrigento, trató de convertir a Berengario, primero secretamente y después en público, sin lograrlo, pero consiguiendo la conversión de su hermana.

Exasperado por la conversión de su hermana, Berengario lo hirió de muerte con cinco golpes de su espada, mientras el santo predicaba ante 5,000 personas cerca de la iglesia de los santos Felipe y Santiago junto al mar, el 5 de mayo de 1220. Antes de fallecer, Ángel perdonó a su agresor y recomendó a los presentes no vengar su muerte.

En el sitio de su martirio comenzó a manar una fuente junto a la cual se erigió una iglesia en su honor, colocando su cuerpo en el altar. Sus reliquias fueron después solicitadas por los carmelitas al papa Calixto III, quien se las concedió en 1457. Ya era objeto de gran veneración en el siglo XIV; su popularidad era tan grande como la de otro santo carmelita siciliano: san Alberto. Palermo lo proclamó su patrón el 4 de mayo de 1626; sus fiestas fueron siempre muy populares y fastuosas en toda Sicilia.

Todos estos datos mezclan elementos legendarios con hechos relativamente históricos. Hechos más o menos ciertos serían: que siempre se le llamó san Ángel o Ángelo de Sicilia, que había venido de Palestina al frente de un grupo de carmelitas en la primera mitad del siglo XIII debido a las intrusiones continuas de los musulmanes, que fue un predicador comprometido y un mártir.¹⁰⁸

Ángel de Sicilia, mártir hierosolimitano, suele ser representado, como san Pedro de Verona -inquisidor dominico del siglo XIII-, con un sable o un corte en la cabeza y una espada o puñal hundido en el pecho. Porta indefectiblemente el hábito carmelita y,



Fig 4.18 San Ángel de Sicilia en imagen moderna.

¹⁰⁸ El padre Ludovico Saggi O. Carm. realizó una revisión crítica de la vida de este famoso santo, la cual ocasionó que la fiesta litúrgica de Ángel fuera retirada del calendario carmelitano por algún tiempo. Martínez Carretero, pp. 28-29. Saggi, pp. 172-175; *apud*. Saggi, *San Angelo di Sicilia. Studio sulla vita, devozione, folklore*, Roma, *Institutum Carmelitanum*, 1962. Besalduch, pp. 181-187. Friedman, p. 160. Englebert, p. 168. Croisset, t. II, p. 411.

ocasionalmente, una palma de martirio con tres coronas y un libro o una cruz en la mano como predicador que fue (fig. 4.19); las coronas de la palma serían símbolos de su pureza, su elocuencia y su martirio.¹⁰⁹ En otras ocasiones se le representa con lirios o rosas que salen de su boca mientras predica (fig. 4.20). Su fiesta, el 5 de mayo, fue adoptada por los carmelitas en 1450.

En la Biblia de Bamberg del siglo XV se puede ver una xilografía coloreada que representa a santa Ana trinitaria -con María y el Niño- flanqueada por san Ángel y san Alberto de Sicilia; aquél aparece con una espada clavada en el cráneo. También se le ve en una Anunciación pintada en un postigo por la escuela de Liguria del mismo siglo, que hoy se guardan en el Louvre. Otra imagen suya aparece en el tríptico de 1510 para la catedral de



Fig. 4.19 Relieve de san Ángel en el tímpano del frontón inferior de la fachada del templo de su nombre.

Aquisgrán. Ludovico Carracci lo pintó en su martirio, atado a un árbol y una flecha en el pecho en un óleo para la iglesia de los carmelitas de Bolonia que hoy está en la Pinacoteca de esa ciudad. La iglesia carmelita de San Martín de los Montes en Roma cuenta con otro óleo que evoca una visión de san Ángel en el desierto hecho por Pietro Testa.¹¹⁰

En los países cristianos, Ángel es un nombre que se impone frecuentemente a los niños, en alusión a los habitantes de las esferas celestiales, cuyo onomástico se celebra el lunes de Pascua. El nombre del ilustre santo carmelita no deja, pues, de

evocar a las complejas jerarquías celestiales pobladas de ángeles, que han conducido a muchos a confundir al carmelita san Ángel con un santo ángel de tales milicias. En efecto el nombre ángel deriva del griego *αγγελος* que significa “mensajero, enviado, nuncio, legado”, que tal fue el término elegido por los Setenta sabios judíos de Alejandría para traducir el hebreo *mal’ak*, “mensajero de Dios”, al hacer la versión en griego de la Biblia hebrea antes de Cristo; era un nombre genérico que designaba la función del mensajero con determinada misión; esta función política fue aprovechada por los Setenta para designar al enviado divino que facilitaba a veces las relaciones entre Dios y los hombres: un ser superior designa a otro inferior para hacer conocer su voluntad y ejecutar sus órdenes. Del vocablo griego surgió el latino *angelus*.¹¹¹

En hebreo, *mal’aki*, “mi mensajero”, es el nombre asignado tradicionalmente a uno de los doce profetas menores, autor del libro último del Antiguo Testamento que lleva su nombre -**Libro de Malaquías**-; en un principio, este libro no llevaba nombre de autor, pero se tomó la palabra *mal’aki* del versículo primero del capítulo tres como el nombre propio del autor del libro, se terminó por atribuírselo. La tradición judía considera a Malaquías como el último de los profetas.¹¹² Orígenes y Tertuliano lo consideraron “ángel del Señor”,

¹⁰⁹ Besalduch, pp. 187. Ferrando, p. 42. Olmos, p. 72. Cfr. Martínez Rosales, *El gran teatro...*, p. 213.

¹¹⁰ Réau, *Iconografía... santos. A-F*, pp. 98-99.

¹¹¹ Hay varios santos y santas con este nombre. En italiano sería *angelo*, *angiolo*, *agnolo*; en francés, *ange*; en inglés *angel*; en vasco, *gotzon*. Tibón, pp. 28-29.

¹¹² Bogaert et al., p. 945.

y pronto se habló de *san Malaquías*, con fiesta cristiana el 14 de enero. Se consideraba de la tribu de Zabulón, nacido en Sopa por los años 408 a 412 a. C., bajo el reinado de Artajerjes Longimano y que vivió en época de Nehemías; sus profecías contenidas en cuatro capítulos están escritas en hebreo y aluden, entre otros asuntos, a la segunda venida de Elías y al Juicio Final.¹¹³

En la Roma antigua, el legado o emisario era un importante funcionario, con poderes especiales concedidos por el emperador y enviado para resolver algún problema trascendente. La Biblia, por su parte, cita muchos “ángeles”, “ejércitos celestiales”, “habitantes del cielo”, “ángel del abismo”, “ángel exterminador”, en fin seres de naturaleza espiritual que aparecen bajo forma humana. Esta creencia no es exclusiva del judaísmo o del cristianismo; varias religiones afirman la existencia de seres invisibles que pueden hacerse visibles en un momento dado; seres creados distintos al hombre y superiores a él, que pueden ser benéficos o maléficos (ángeles caídos, perversos llamados demonios); los amaspendas del mazdeísmo y los devas del hinduismo confirman lo anterior. Los ángeles cristianos son seres completos e inteligentes creados, superiores al hombre pero inferiores a Dios por ser creaturas, invisibles y dotados de especiales virtudes y poderes. Cuando Elías está en el desierto, muerto de hambre, sed y desesperanza, se le aparece un ángel que le lleva alimento y da consejos para continuar con su misión; en el Nuevo Testamento están presentes en pasajes tales como la anunciación, la natividad, la resurrección, al fin de las tentaciones a Jesús, en la tumba vacía; citas y hechos como éste aparecen en muchos relatos bíblicos. Los autores del Antiguo Testamento deseaban destacar la majestad de Yahvé al evocar la corte celestial, mientras que los del Nuevo reforzaban la supremacía de Cristo en el orden de la creación y la redención.¹¹⁴ El inventado profeta Malaquías suele ser representado en el arte lógicamente con un ángel, un altar con un cáliz -en tanto que profetizó la misa- y el texto: “*In omni loco sacrificatur et offertur nomini meo ablatio munda*”,¹¹⁵ como principales atributos.

Los ángeles, seres intermedios entre Dios y el mundo, mencionados en textos acadios, ugaríticos, bíblicos y otros, eran seres puramente espirituales o espíritus dotados de un cuerpo etéreo, pero sólo podían tomar las apariencias humanas; desempeñaban funciones de mensajeros, guardianes, conductores de los astros, ejecutores de las leyes divinas, protectores de los elegidos, garantizaban la liturgia en torno a Dios a quien rodean de alabanzas y otras.¹¹⁶ Los *maleachim* del Antiguo Testamento, mensajeros de Yahvé, se

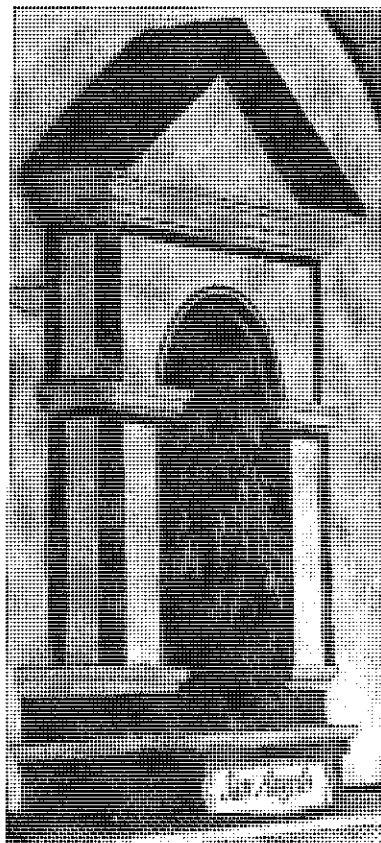


Fig. 4.20 Escultura de San Ángel existente en la portada de la capilla Sabatina del templo sananielino

¹¹³ Croisset, t. I, pp. 165-166.

¹¹⁴ Regamey, p. 17. Bogaert *et al.*, pp. 73-76. Philippi, pp. 35 y 38-48. Poupard, pp. 67-69. Chelini, p. 45.

¹¹⁵ Olmos, p. 42.

¹¹⁶ Bujanda, p. 10. Chevalier, pp. 98-100.

consideraron primero como personificaciones de la voluntad divina; luego como parte de un ejército o corte celestial dividida en jerarquías, en los estudios realizados por el pseudo-Dionisio hacia el año 500 d. C. El **Libro del combate de Adán**, parte del apócrifo III del **Libro de Esdras** obra de un griego alejandrino del siglo I a. C. señalaba las nueve categorías u órdenes de los espíritus celestes, que fueron reinterpretadas por el pseudo-Dionisio, filósofo ateniense del siglo V, antiguamente confundido con aquel Dionisio del Areópago o Areopagita que mencionan los **Hechos de los Apóstoles** y que fue convertido por san Pablo (Act 17, 16-34). El pseudo-Dionisio preparó toda una estructura simbólica de esferas en la imagen medieval del universo y le dio su fundamento teológico en el libro **La jerarquía celeste**, que fue luego retomado por santo Tomás de Aquino en la *Summa Theologica* y santa María de Jesús de Ágreda en su obra **La mística ciudad de Dios**. A pesar de que la Biblia sólo menciona a tres ángeles por su nombre: Miguel, Rafael y Gabriel, el estudio de los textos bíblicos¹¹⁷ y otros apócrifos condujo al pseudo-Dionisio a establecer nueve categorías de tres tríadas cada una: serafines, querubines y tronos; dominaciones, virtudes y potestades; principados, arcángeles y ángeles, de mayor a menor jerarquía e importancia respecto de sus funciones en relación con Dios.¹¹⁸

Los serafines y los querubines se encontraban en la cúspide de la corte celeste conforme al pseudo-Dionisio. Rodeaban el trono de Dios o protegían con sus alas el Arca de la Alianza, que lo representa simbólicamente; Isaías describía así la visión que tuvo: “En el año en que murió el rey Ocías, vi al Señor sentado en un solio excelso y elevado, y las franjas de sus vestidos llenaban el templo. Alrededor del solio estaban los serafines: cada uno de ellos tenía seis alas: con dos cubrían su rostro, y con dos cubrían los pies, y con dos volaban. Y con voz esforzada cantaban a coros, diciendo: Santo, Santo, Santo es el Señor Dios de los ejércitos, llena está toda la tierra de su gloria. Y estremeciéronse los dinteles y quicios de las puertas a las voces de los que cantaban, y se llenó de humo el templo” (Is 6, 1-4). Los querubines tenían sólo cuatro alas; el profeta Ezequiel los describía así:

“Y en medio de aquel fuego se veía una semejanza de cuatro seres vivientes; la apariencia de los cuales era la siguiente: había en ellos algo que se parecía al hombre. Cada uno tenía cuatro caras, y cuatro alas. Sus pies eran derechos, y la planta de sus pies, como la planta del pie de un becerro, y resplandecían como bronce bruñido. Debajo de sus alas tenían manos de hombre; y tenían caras y alas por los cuatro lados. Y juntábanse las alas del uno con las del otro. No se volvían cuando andaban, sino que cada uno caminaba según la dirección de su rostro. Por lo que hace a su rostro, los cuatro lo tenían de hombre, y los cuatro tenían cara de león a su lado derecho; al lado izquierdo tenían los cuatro cara de buey; y en la parte de arriba tenían los cuatro cara de águila. Sus alas extendíanse hacia lo alto; tocábanse dos alas de cada uno con las del otro, y con otras dos cubrían su cuerpo. Y andaba cada uno de ellos según la dirección de su rostro; a donde los llevaba el ímpetu del espíritu, allá iban; ni se volvían para caminar. Y entre estos seres vivientes había como ascuas de ardiente fuego y como hachas encendidas que se movían de acá para allá entre ellos. Y entre estas criaturas vivientes resplandecía el fuego, del que salían relámpagos. Y los seres vivientes iban y venían como el rayo” (Ez 1, 5-14).

¹¹⁷ El Antiguo Testamento habla de las cortes celestiales en Génesis (Gén 3, 24), Éxodo (Éx 25, 22), Tobías (Tob 12, 15), Isaías (Is 6, 2 y 6), Ezequiel (Ez 1, 5-28; 10, 8-22), Daniel (Dan 8, 3-12; 9, 20-23; 10, 13 y 21; 12, 1). San Pablo habla también de ellas en sus epístolas a los efesios (Ef 1, 21; 3, 10; 6, 12), los corintios (1 Cor 15, 24; 2 Cor 12, 2-4), los colosenses (Col 1, 16; 2, 10) y los romanos (Rom 8, 38). Cfr. Regamey, pp. 51-61. Becker, p. 25.

¹¹⁸ Dimier, pp. 21-31.

A su lado el profeta vio dos ruedas que se entrecruzaban, oceladas como las alas de los querubines y llenas de ojos. Esta descripción se usó para el famoso tetramorfos que luego se identificó con los cuatro evangelistas.

Los arcángeles -“príncipes de los ángeles”- ocupaban, pues, el penúltimo lugar en la jerarquía celestial; a diferencia de los ángeles, algunos arcángeles tienen nombre propio, a pesar de que la palabra arcángel no figura en parte alguna del Antiguo Testamento; fue san Pablo quien habló de la “voz de los arcángeles” en relación con la segunda venida de Cristo: “Por cuanto el mismo Señor, a la intimación y a la voz del arcángel y la trompeta de Dios, descenderá del cielo, y los que murieron en Cristo resucitarán los primeros” (1 Tes 4, 16); la epístola de Judas también refería al arcángel Miguel en particular (Jds 1, 9). Los Padres de la Iglesia y los teólogos medievales hablaron de siete arcángeles a partir del texto de Isaías, sin embargo, el concilio de Letrán de 1746 limitó el culto a sólo los tres arcángeles específicamente mencionados en las Sagradas Escrituras, pero no fue fácil desterrar a los otros “príncipes” de las milicias celestiales como: Uriel, Baraquiél, Jeudiel, Sealtiel -que suman los llamados “siete príncipes” de la iconografía occidental-, Peliel, Raziel, Jophiel, Malthiel, Fanuel, Zutel, Raguel y otros varios que eran tomados en consideración por la iglesia oriental. Éstos ejecutan las órdenes del Señor, también cumplen funciones de mensajeros; son los protectores que defienden el cielo y la tierra contra los demonios, función ésta especialmente confiada a san Miguel.¹¹⁹

La devoción al ángel custodio se remonta a autores como san Mateo (Mt 18, 10), san Juan Crisóstomo, santo Tomás de Aquino, san Bernardo e incluso Juan XXIII. El calendario litúrgico incluye fiestas de ángeles determinados (Miguel, 29 de septiembre; Gabriel, 24 de marzo; Rafael, 24 de octubre), así como la de los ángeles custodios (2 de octubre) y de la guarda (1° de marzo).¹²⁰ El papa Paulo V extendió el culto a los ángeles de la guarda, nacido en España, a toda la Iglesia en 1608; Clemente IX fijó su fiesta el primer domingo de septiembre en 1667. Los ángeles están presentes en los prefacios de la misa, en el *Gloria*, en el *Sanctus*, en las completas.

Antiguas esculturas orientales de figuras humanas aladas como personificaciones de genios y seres sobrenaturales influyeron en la representación cristiana de los ángeles como seres con alas, lo que se evitó en el arte paleocristiano, aparentemente para no confundirlos con seres como Niké-Victoria, Gloria y Ágata Tyche, el “buen destino” del emperador. En los primeros siglos del arte cristiano, los ángeles no llevaban alas. Hacia el siglo IV aparecieron las imágenes de ángeles con aureola o nimbo (*nimbus*) de santo que los distingue de los hombres; el primer ángel alado aparece en el siglo IV (ábside de la iglesia de Santa Prudenciana en Roma, que es también el único ángel desnudo de la época). Después son adolescentes vestidos de blanco, llevando en las manos varas de mensajero, lirios, ramas de palmera, espadas flamígeras para combatir al diablo, incensarios, banderas o trompetas para anunciar el Juicio Final. El arte carolingio fue más proclive a representar ángeles ápteros; a partir del siglo XII se mostraron más animados. En la baja Edad Media y el Renacimiento del cuatrocientos, los ángeles se hicieron más andróginos o con aspecto de doncellas; el arte catedralicio del siglo XIII empleó ángeles de rasgos acordes con el canon gótico de belleza juvenil, como el célebre “ángel de la sonrisa” de la de Reims; Giotto pintó angelillos infantiles desnudos para la capilla de la Arena de Padua entre 1304 y 1306, bajo

¹¹⁹ *Arkhaggelos* en griego; *arcangelo* en italiano; *archangel* en inglés; *arcange* en francés; *Erzengel* en alemán. Duchet y Pastoreau, p. 43.

¹²⁰ Poupard, p. 69.

la influencia de los *putti* de la Antigüedad. En el siglo XII comenzó la representación de ángeles como cabecitas aladas o querubines -expresión de incorporeidad, empleados por artistas italianos tomándolos de motivos del arte antiguo- o como niños -símbolo de inocencia como en el portal de la catedral de Senlis (ca. 1200)-, que llegaron a su máxima expresión en los “angelotes” del barroco. La monarquía de los reyes franceses de la casa de los Capetos los empleó para sostener los blasones con sus escudos heráldicos. El espíritu profano del Renacimiento hizo surgir ángeles más graciosos, acaso inspirados en los efebos del mundo grecorromano. Con frecuencia se representaron querubines con espadas flamígeras como guardianes del paraíso cerrado y serafines como servidores junto al trono de Dios, basados en la visión del pseudo-Dionisio, los ángeles que suben y bajan por la escala de Jacob, el arcángel Gabriel en la Anunciación, Miguel como luchador contra el dragón Lucifer y Uriel junto al sepulcro vacío de Jesús, hasta llegar a los ángeles del barroco que guían las almas purificadas en el purgatorio al cielo. Una especial fuerza representativa tuvieron los ángeles de la guarda, sobre todo de los niños, en el siglo XIX. Cimabué, Giotto, Fra Angelico, van der Weyden, Hans Memling, Hieronimus Bosch, Botticelli, Filippo Lippi, Meloso da Forlì, Bellini, Leonardo da Vinci, Rafael Sanzio, Alberto Durero, Grünewald, el Greco, Murillo, Monet, Poussin, Delacroix, Rouault, y otros muchos artistas han dejado muestras más que sobresalientes de los temas angelicales en su arte.

En la época paleocristiana los ángeles portaban túnica, palio y sandalias. Durante la Edad Media se vistieron con dalmática como sacerdotes o diáconos. A partir del siglo XIV se vieron ángeles y arcángeles ataviados como caballeros. Al final de la era medieval surgieron ángeles con una especie de trajes emplumados para acentuar su carácter alado, como si fueran pájaros. Sus vestidos iban en rojo encarnado (como en los mosaicos de la basílica de Santa María la Mayor en Roma en el siglo V), color que fue interpretado por los Padres de la Iglesia como símbolo de su naturaleza espiritual; los ángeles en azul eran los ángeles caídos, ya que el azul era el color del pecado. Los ángeles músicos procedían de los textos bíblicos, pero también de los comentarios de los Padres de la Iglesia que definían la música de las esferas celestes como los sonidos armónicos de las cortes celestiales; aparecieron en el arte en el siglo XII en manuscritos ingleses. Los coros de ángeles estaban vinculados a distintos temas que evocaban una orquestación, tales como: Navidad, la Coronación de la Virgen (mosaicos de la cúpula del baptisterio de la basílica de San Marcos en Venecia del siglo XIII). El Juicio Final generalmente estaba acompañado por ángeles con trompetas, en alusión a las “trompetas del Juicio Final” que mencionaba el Apocalipsis.

Sus atributos son las banderolas en las que frecuentemente se inscriben textos que les identifican o laudatorios, un bastón de mensajero, instrumentos de la Pasión -ángeles pasionarios o musicales-, o bien un incensario -ángeles turiferarios-.¹²¹

Serafines y querubines tienden a ser confundidos desde la alta Edad Media. Al final del siglo VI, el querubín que guardaba el paraíso se separó de las demás criaturas angelicales por una rueda. Los querubines también servían de trono móvil a Dios, como se

¹²¹ Biedermann, pp. 34-35. Duchet y Pastoreau, pp. 24-26. Turiferario es palabra híbrida de griego y latín, de *thus*, “incienso”, y *fero*, “llevar”, por lo que alude a quien maneja el incensario -un acólito por lo general- que se usa en las incensaciones del altar, evangelario, ministros y asamblea. Parra Sánchez, p. 167. Moliner, t. II, p.1410.

acusa en la representación del siglo XIII del tímpano de la iglesia de *Notre-Dame-du-Port* en Clermont-Ferrand y en el capitel del XV de la iglesia de San Mauricio en Vienne.¹²²

Los arcángeles suelen ir vestidos como los ángeles pero con mayor lujo, como príncipes y grandes, siempre alados. En los mosaicos del templo de *San Apollinaire-in-Classe* de Ravena del siglo VII, los arcángeles llevan túnica y clámide ricamente decoradas con sandalias ornadas con piedras preciosas. En la segunda parte de la Edad Media también se les ve con vestimentas eclesiásticas; en Occidente los colores de sus vestimentas son claros. Pueden portar diademas, bandas o coronas en la cabeza. En las iglesias bizantinas figuran con frecuencia en el ábside -lugar de honor-, próximos al Cristo Pantocrator. La escuela florentina del siglo XV produjo varios cuadros con Rafael y Tobías, como figuras principales, acompañados por Miguel y Gabriel, como en el cuadro de “los tres arcángeles” de Francesco Botticini (1470), conservado en la Galería de los Oficios. Tanto en Oriente como en Occidente van nimbados, de frente, con el mundo en una mano y el bastón en la otra en diversas maneras; se suelen identificar por las leyendas en las banderolas o filacterias.¹²³

San Alberto de Sicilia

Alberto fue el primer santo que recibió culto público y universal entre los carmelitas y que adquirió el rango de *Pater Ordinis* -Padre de la Orden-. Fue también llamado Alberto de los Abades -*degli Abati*- o de Trápani. Su *dies natalis* tiene carácter de fiesta solemne para los mitigados y de conmemoración para los descalzos; se celebra el 7 de agosto, de conformidad con la última reforma litúrgica (fig. 4.21). Su culto arraigó tanto en las dos órdenes, al punto de ser el sobrenombre religioso (“fray *n* de San Alberto”) más utilizado entre frailes y monjas.

Se ha discutido mucho si nació en Trápani o en Monte de Trápani, esto es, en Érice, situación que parece resolverse a favor de Trápani con elementos documentales. Éste es un pequeño puerto en el ángulo noroccidental de Sicilia, al oeste de Palermo. Fue hijo de Benedetto degli Abati y de Giovanna Palizzi, quienes lo tuvieron luego de veintiséis años sin hijos, por lo que prometieron consagrarlo a la Virgen si se los concedía. Ingresó con los carmelitas de Trápani hasta llegar a ordenarse sacerdote. Fue enviado a Messina, ciudad a la que libró del hambre cuando sufría por el sitio que le imponía Roberto, rey de Nápoles; Alberto oró en misa y a poco arribaron tres naves con víveres.

Fue un célebre predicador en varios lugares de la isla y también provincial de los carmelitas de Sicilia por algunos años. Algunos de los milagros que se le adjudicaron



Fig. 4.21 San Alberto de Sicilia y la Virgen del Carmen, óleo sobre tabla de Luis Juárez, siglo XVII templo de San Ángel.

¹²² *Cherubino* y *serafino* en italiano; *chérubins* y *séraphins* en francés; *cherubs* y *seraphs* en inglés y alemán. Duchet y Pastoreau, pp. 79-80.

¹²³ Duchet y Pastoreau, pp. 43-44.

fueron la tentación que sufrió por el demonio bajo la forma de una bella doncella que lo invitaba a dejar los hábitos y casarse con ella, a quien, reconociéndolo, hizo desaparecer haciendo la señal de la cruz; un domingo en oración, el demonio quiso espantarlo apagando la lámpara, cosa que no logró ni haciéndola caer, pues la lámpara ni se quebró ni apagó; mientras visitaba su provincia, un compañero rompió el recipiente de barro donde llevaban el agua y el pan para su sustento, y mandándolo traer, lo halló completo; enterado milagrosamente del día de su muerte, lo comunicó a sus hermanos de religión así como que una hermana suya, en un pueblo distante, moriría al mismo tiempo; al fallecer, los religiosos vieron salir su alma del cuerpo en forma de paloma. Tras su tránsito siguió obrando milagros, como la muerte de unos soldados que profanaron el templo donde yacía sepultado; otro soldado, que había perdido sus bienes, viendo dos imágenes, una de la Virgen y otra del santo, las increpó por su falta de ayuda y las hirió con su espada, lo que las hizo sangrar mientras un rayo caído del cielo fulminaba al sacrilego.

Su presencia en el convento de Trápani se confirmó en pergaminos conservados en el convento local que registraron las fechas 8 de agosto de 1280, 4 de abril y 8 de octubre de 1289, que ahora se guardan en la Biblioteca Fardelliana de esa ciudad; existe también un pergamino fechado el 10 de mayo de 1296 que registró su cargo como provincial. Fue el santo portador de los valores e ideales carmelitas transmitidos de Oriente a Europa. Falleció en Messina el 7 de agosto de un año incierto, aunque el más probable sería el de 1307.¹²⁴ Se decía que hubo una controversia entre los religiosos y el pueblo sobre la especie de misa, de difuntos o de santo, que debía celebrarse con motivo de su sepelio, y que dos ángeles aparecieron y entonaron el *Os iusti meditabitur sapientiae*, introito de la misa de los santos confesores, acontecimiento milagroso que zanjó el conflicto.

Se señalaba que sus reliquias se trasladaron en 1309 o 1316; estas fechas son inciertas, pero la segunda parece más viable, ya que hay noticia de que el provincial que las trasladó falleció poco después en un viaje al capítulo general en Burdeos en 1318. Alberto de Trápani figuró entre los primeros santos venerados en la orden de la cual, poco después, fue considerado patrono y protector. En 1346 ya existía una capilla dedicada a él en el convento de Palermo. Se propuso obtener su canonización en varios capítulos generales a partir de 1375. Desde el capítulo general de 1420 se ordenó que en todos los conventos estuviera su imagen. El papa Calixto III permitió su culto universal de viva voz en 1457, confirmado por bula de Sixto IV de fecha 31 de mayo de 1476 luego de que el capítulo general de 1475 solicitara su solemne canonización. En 1524 se ordenó que su imagen apareciera en el sello del capítulo general (*sigillum Ordinis*) junto con la de la Virgen y el entonces prior general, Nicolás Audet, quiso que en cada iglesia de la orden hubiera un altar dedicado al santo. En 1623 le fue dedicada una puerta de la ciudad de Messina. Es patrono de Trápani, Érice, Palermo y Revere en Mantua. Santa Teresa de Jesús -se ha referido que se le apareció varias veces- y santa María Magdalena de Pazzi le fueron particularmente devotas; la vida del santo se imprimió en latín (Venecia, 1499) y santa Teresa la hizo traducir al español, lo que motivó una gran difusión de su culto entre los carmelitas reformados españoles; fue incluso tenido algún tiempo por español, lo que aumentó su devoción en la península, y que también favoreció su adopción como patrón por parte de la provincia reformada de la Nueva España. Sus reliquias están esparcidas por todo el continente europeo, ya que son necesarias para la bendición del “agua de san

¹²⁴ Juan Ferrando Roig dice que nació en 1240 y murió en 1306. Juan Croisset señala el año de 1292, como el de su muerte, lo que no pudo ser pues en 1296 todavía era provincial.

Alberto” el día de su fiesta, muy usada en el pasado como remedio contra las fiebres; su cabeza está en la iglesia de los carmelitas de Trápani. Aparece frecuentemente en las leyendas y tradiciones populares sicilianas; en Agrigento se mostraba un pozo cuyas aguas endulzó; en Corleone, el recipiente donde conservaba el ajeno; en Petralia Soprana, una piedra en la cual descansó; en Piazza Armerina le fue erigida la primera capilla.

Este intenso culto explica que Alberto aparezca representado iconográficamente -con o sin libro- con el hábito pardo, primero portando un lirio o azucena, símbolo de su victoria sobre los sentidos referida al inicio de su vida religiosa (fig. 4.22), luego, en el momento de derrotar a un diablo bajo forma de mujer o también cuando realiza milagros diversos, como con la lámpara en la mano o arrojando al diablo fuera de un poseso o sujetándolo con una cadena. El atributo iconográfico más típico es un crucifijo entre dos ramas de lirio o azucena o una lámpara en la mano o cerca de él, como se le muestra en una de sus imágenes más famosas: la escultura policroma del siglo XVII del granadino Alonso Cano (1601-1667) en el convento de los carmelitas de Sevilla. Otras veces se le presenta con el Niño Jesús entre los brazos como san Antonio de Padua, mientras que aplasta con un pie al diablo. Es invocado contra los terremotos y para curar a los enfermos y exorcizar a los posesos. La curación de algunos enfermos está representada en el **Libro de Horas Sforza** del Museo Británico. En una xilografía alemana de la **Biblia de Bamberg** del siglo XV, los santos Alberto y Ángel flanquean al grupo tradicional de santa Ana, la Virgen y el Niño; el mismo motivo fue tomado por Filippo Lippi (1406-1469) en una pintura de la colección Trivulzio, donde se enriqueció con la imagen de varios ángeles. En la ventanilla de un políptico atribuido a un seguidor de Agnolo Gaddi, hoy en la colección Iarves de New Haven, en un fresco de Tadeo di Bartolo en el palacio público de Siena y en un óleo de Gerolamo Muziano en la iglesia de San Martín de los Montes de Roma, Alberto aparece representado con un lirio en la mano. Otro pintor, F. Francia, lo representó junto a la Virgen María en una Piedad fechada en 1515, actualmente en la Pinacoteca de Turín. Santa Teresa lo hizo pintar junto a san Ángel en la ermita de Nazaret del convento de San José de Ávila.¹²⁵



Fig. 4.22 Visión de san Alberto de Sicilia, óleo de Francisco Martínez, siglo XVII, en el retablo del oratorio del colegio, Museo del Carmen.

San Pedro Tomás

El más reputado santo carmelita del siglo XIV fue Pedro Tomás, sin duda. Fue el humilde hijo de unos pobres campesinos, nacido en 1305 en Salimaso de Thomas -hoy Lebreil- de

¹²⁵ Saggi *et al.*, pp. 154-156. Martínez Cartetero, pp. 25-27. Croisset, t. III, pp. 412-414. Ferrando, pp. 34-35. Olmos, p. 72.

Périgueux, en la diócesis de Salat, provincia de Aquitania. Ingresó en el convento carmelita de Bergerac; estudió filosofía en Agen, se ordenó sacerdote, llegando a ser profesor de gramática, lector en el convento de Cahors y maestro de teología en París; fue procurador general de la orden electo en el capítulo general de Milán de 1345.

Gozó de fama de ser un predicador excelso. Durante la epidemia de la peste negra residía en Aviñón; se dijo que la Virgen le prometió que la orden perduraría hasta el fin de los tiempos, ante su temor por la gran mortandad acarreada por la peste. Los papas le confiaron importantes misiones diplomáticas, por influencias de su paisano, el cardenal Elías de Talleyrand. Fue orador en el sepelio del papa Clemente VI, el 6 de diciembre de 1352. A partir de 1353 pugnó por la unión con la iglesia oriental con Juan V Paleólogo, en calidad de emisario pontificio de Inocencio VI. Viajó a Serbia en 1355, a Constantinopla en 1357 y fue legado papal ante la Liga de Defensa en el Levante entre 1359 y 1362. Peregrinó a los Santos Lugares y visitó el monte Carmelo.



Fig. 4.23 San Pedro Tomás en óleo sobre tabla de Luis Juárez, siglo XVII, templo de San Ángel.

Fue obispo de Patti y Lípari en 1354 y de Corón en 1356. Nombrado arzobispo de Candia o Creta por Urbano V en 1363, fue a poco designado patriarca latino de Constantinopla en 1364 y legado papal en la nueva cruzada que se organizó bajo el rey Pedro I de Chipre. Las naves de la flota de guerra zarparon en junio de 1365 y Pedro Tomás estuvo en la toma de Alejandría con la reliquia de la Santa Cruz en las manos donde fue gravemente herido; los cruzados abandonaron la ciudad poco después ante el temor de una represalia turca. Pedro Tomás murió en Famagusta, Chipre el 6 de enero de 1366, de regreso a Aviñón.

Al exhumar su cadáver días después, le abrieron el pecho y en su corazón bien preservado se halló grabado el nombre de María. El obispo Simón de Laodicea inició su canonización.¹²⁶

La aparición de la Virgen a Pedro Tomás tuvo lugar, según la tradición carmelita, la noche de Pentecostés de 1351 (fig. 4.23), cien años después de la entrega del escapulario a san Simón Stock. Aconteció en el convento de Aviñón y las palabras de la Virgen fueron: “*Confidito, Petre, religio enim*

Carmelitarum in finem usque saeculi est perseveratura; Elias namque ejus Institutor jam olim etiam a Filio meo id impetravit”¹²⁷ (“Confía, Pedro, que la religión de los carmelitas durará hasta el fin de los siglos; pues Elías, su fundador, obtuvo de mi Hijo esta gracia”). Esta aparición se convirtió en el tema predilecto de los artistas para representar al santo, aunque Zurbarán lo pintó con sombrero de anchas alas, como el gran viajero que fue, el breviario que recitaba diariamente y el hábito carmelita, lienzo que se hizo para el convento de San Alberto de Sevilla. En el retablo de la iglesia del Carmen de Osuna, provincia de

¹²⁶ Smet, t. I, pp. 76-77. Martínez Carretero, pp. 38-44. Besalduch, pp. 119-125.

¹²⁷ Besalduch, p. 33.

Sevilla, aparece a caballo con armadura de cruzado y el escudo del Carmen protegiéndolo, en recordación de la toma de Alejandría.

Beato Juan Soreth

Nació en Caen, Normandía en 1394,¹²⁸ donde también tomó el hábito carmelita a los 15 años de edad. Pasó ya profeso a París, donde estudió en la universidad y logró los grados académicos en 1438. Sus dotes lo llevaron a ser electo prior general en el capítulo general de Aviñón el 1º de noviembre de 1451 y reelecto en capítulos sucesivos hasta su muerte en 1471. Celebró tres capítulos generales: París en 1456, Bruselas en 1462 y Orleans en 1469; visitó casi todos los conventos de la orden en dos ocasiones, a la sazón divididos en 34 provincias.

Promovió el surgimiento de la rama femenina de la orden entre 1452 y 1469 y también de la Tercera Orden de la cual publicó su primera regla. Murió en el convento carmelita de Angers el 25 de julio de 1471, a los 77 años de edad y 20 de generalato.

El papa Pío IX lo beatificó en 1866 con fiesta el 28 de julio. Se le representa con un copón o píxide¹²⁹ en las manos y una iglesia en llamas al fondo (fig. 4.24), en recuerdo de un suceso en Lieja donde recogió las Sagradas Especies, con riesgo de su vida, que el pueblo sublevado había esparcido por tierra para conducir las a la iglesia de su orden, durante la devastación de la ciudad por tropas de Carlos el Temerario, duque de Borgoña y conde de Fiandra.¹³⁰



Fig. 4.24 Beato Juan Soreth en imagen moderna.

San Pedro de Alcántara

Este santo no fue carmelita ni mucho menos, pero su influencia en santa Teresa de Jesús fue definitiva, por lo que merece unas pocas líneas en este recuento.

Fue un gran reformador de la orden franciscana en España. Nació en el seno de prestigiosa familia en Alcántara de la provincia de Extremadura en 1499. Estudió en Salamanca donde logró una sólida formación entre 1513 y 1514. Ingresó con los frailes menores en el convento de Majarez en los límites de Castilla y Portugal tras dejar la casa paterna en secreto y se ordenó sacerdote en 1524. En su nueva vida adoptó la más severa penitencia, el silencio permanente y la humildad más cristiana; siempre llevaba los ojos bajos. Solía comer un poco cada tres días y nunca durmió más de hora y media de pie o

¹²⁸ Maccise lo refiere como nacido en 1405. Maccise, p. 54.

¹²⁹ La píxide era el vaso que se destinaba a contener las hostias consagradas; a lo largo de los siglos fue tomando formas variadas: canastillo, cofrecito o arqueta, cajita para colgar al cuello, paloma de metal con puerta por arriba o por el pecho... Pedro, p. 191.

¹³⁰ Saggi *et al*, pp. 324-325. Besalduch, pp. 409-415. Maccise, p. 54.

sentado y apoyado, a la manera de los antiguos eremitas de Pacomio. Portaba una malla de penitencia bajo el hábito y se flagelaba diariamente.

Al ser elegido prior del convento de Badajoz, guisaba una sola olla de judías o guisantes para toda la semana. En esa época decidió que sólo una profunda reforma de las órdenes religiosas, con la consiguiente vuelta a los ideales de pobreza, ascetismo y obediencia, salvaría a la Iglesia ante los embates del siglo. Tuvo que soportar muchas pruebas, hasta que luego de quince años de predicación incansable, obtuvo del papa Paulo IV la autorización para fundar conventos con su nueva y severa regla. Fundó así el convento de Pedroso en 1556, con una comunidad de una severa observancia, la que fue conocida como de descalzos alcantarinos por ir siempre con los pies desnudos, que luego en Nueva España fueron denominados como dieguinos, por su gran apego a este otro santo franciscano del siglo XV. Su reforma fue la de los franciscanos de la estricta observancia, de gran austeridad y pobreza; sólo podía contar con ocho religiosos en cada casa.

Por un error se le atribuyó el **Tratado de oración y meditación**, obra de fray Luis



Fig. 4.35 Grabado con san Pedro de Alcántara y santa María Magdalena de Pazzi arrodillados ante Jesús.

de Granada de 1556, que tuvo gran difusión y fue traducido a varias lenguas, por lo que también se le representó como uno de los místicos españoles del Siglo de Oro.

A la mitad de 1560 entró en contacto con santa Teresa de Jesús, de quien fue confesor, amigo y orientador en su propia reforma de los carmelitas. Le solía decir: “Una de las más terribles cruces sobre la tierra es la enemistad de los bienintencionados”. Juzgó y encaminó las visiones místicas de la santa de Ávila. Decía de él santa Teresa: “Su pobreza era extrema y mortificación en la mocedad, que me dijo, que le había acaecido estar tres años en una casa de su Orden, y no conocer fraile, sino era por la habla; porque no alzaba los ojos jamás... A mujeres jamás miraba, esto muchos años. Decíame que ya no se le daba más ver, que no ver más era muy viejo cuando le vine a conocer, y tan extrema su flaqueza, que no parecía sino hecho de raíces de árboles. Con toda esta santidad era muy afable, aunque de pocas palabras, si no era con preguntarle. En éstas era muy sabroso porque tenía lindo entendimiento...

Y así lo dejo con que fue su fin como la vida predicando y amonestando a sus frailes. Como vio ya se acababa, dijo el salmo de *Laetatus sum in his quae dicta sunt mihi*, e hincado de rodillas murió”.¹³¹ La propia Teresa contaba que tras la muerte de san Pedro, éste se le apareció dándole consejos útiles y que en otra visión, Cristo le había manifestado que no denegaba ningún ruego hecho en nombre de san Pedro.

¹³¹ Teresa de Jesús, p. 198.

Pedro murió el 18 de octubre de 1562 en Arenas de San Pedro. Su fiesta se celebra el 19 de octubre.¹³²

Era alto y extremadamente demacrado (fig. 4.25), al punto que Teresa decía que parecía hecho de raíces de árbol, y como tal suele ser representado, a partir del siglo XVII en los países de influencia hispana. Viste el hábito franciscano con una capa que le llega a la rodilla. Sus atributos generales aluden a su vida de austeridad y meditación, esto es: disciplinas, cráneos, crucifijos. En alguna imagen se le puede ver con ángeles que le entregan un crucifijo. Pedro de Mena lo escupió con un libro abierto y una pluma, dada su supuesta condición de escritor místico, obra conservada actualmente en el Museo de Barcelona. Murillo, en pintura, y Salzillo, en escultura en la iglesia de San Joaquín de Cieza, le colocaron una paloma junto a la oreja para simbolizar el don profético. En otra obra de Claudio Coello, proveniente del convento de carmelitas descalzos de Madrid, se le ve caminando sobre las aguas de un río -como el apóstol Pedro- en compañía de un fraile lego, tal como se narra en su biografía, cuadro hoy conservado en la Pinacoteca de Munich.¹³³ Fue canonizado en 1669 y se convirtió en patrono de la ciudad de Calatayud y de los vigilantes nocturnos o serenos por ser un santo que sólo dormía una hora al día; también era invocado contra las fiebres malignas

Santa Teresa de Jesús

La madre religiosa de los carmelitas descalzos nació en Ávila, Castilla, el 28 de marzo de 1515 de Alonso Sánchez de Cepeda y de Beatriz Dávila y Ahumada. La lectura de las vidas de los mártires, ermitaños y confesores, la indujo a intentar huir a tierra de infieles en busca del martirio por Cristo a los siete años junto con su hermano Rodrigo. Tras una adolescencia mundana, reencontró el fervor religioso infantil, con la educación recibida de las monjas agustinas del convento de Santa María de Gracia en 1531, pero su mala salud la obligó a dejarlas al año siguiente. El 22 de noviembre de 1535 huyó de la casa paterna, tras haber leído las cartas de san Jerónimo y retomado su vocación religiosa, para acogerse con las monjas carmelitas del convento de la Encarnación de su ciudad natal (fig. 4.26). Recibió el hábito el 2 de noviembre de 1536 y profesó solemnemente el 3 de noviembre de 1537. En 1538 tuvo que abandonar el convento para reponerse de otra enfermedad; su curación milagrosa la atribuyó a san José, de quien siempre será devota ferviente e incansable apóstol. Esta etapa de su vida coincidió con un cierto relajamiento espiritual.

Luego de una visión milagrosa de Cristo atado a una columna y la lectura de san Agustín, adquirió una clara y ferviente convicción religiosa. A pesar de la desaprobación de



Fig. 4.26 Claustro del convento de la Encarnación en Ávila, España.

¹³² Brosse *et al.*, p. 571. Sellner, pp. 372-373. Englebert, pp. 377-378.

¹³³ Ferrando, p. 221. Réau, *Iconografía... santos. P-Z*, pp. 74-75.

su conducta por parte de algunos de sus confesores, siguió adelante y en un encuentro con san Francisco de Borja en 1557, éste le aseguró que sus experiencias místicas eran obra de Dios, para después encontrar consuelo, iluminación y apoyo en san Pedro de Alcántara. Estos fueron los años de sus grandes visiones y raptos místicos, los de las repetidas transverberaciones que la dejaban “vuelta una hornaza de amor”. En 1560 tuvo la célebre visión del infierno, que la condujo a emitir un voto más perfecto y concebir la idea de seguir la regla con la mayor perfección posible. Así, el primer convento reformado dedicado a san José lo fundó el 24 de agosto de 1562, al que siguieron muchas otras fundaciones ya por sí, ya por otras monjas reformadas que lo hicieron en su nombre, con su apoyo y bendición (*vid. supra*). La convicción reformista que logró sembrar en los frailes Antonio de Heredia y Juan de Santo Matías fue determinante para establecer la rama masculina en la casita de Duruelo en 1568.

Tuvo un sinnúmero de visiones místicas que relató en **El libro de su vida** (1562-1565) y en el **Castillo interior** o **Las moradas** (1588): le parecía que su alma le arrancaba el cuerpo enfermizo, sometido a accesos de catalepsia, y que la consumía. Hablaba con Jesús a menudo. En la cruz de madera de su rosario incrustó cinco piedras preciosas que sólo ella podía ver. Pero la transverberación fue seguramente una de las mayores experiencias (fig. 4.27); en ella un ángel enviado por Dios le atravesó el corazón con un dardo de oro de punta ígnea, lo que le causaba un gran dolor espiritual y al mismo tiempo la dejaba abrasada de amor a Dios.¹³⁴ La misma santa relató su visión de esta forma:

“Quiso el Señor, que viese aquí algunas veces esta visión: vía un ángel cabe mí hacia el lado izquierdo en forma corporal; lo que no suelo ver sino por maravilla. Aunque muchas veces se me representan ángeles, es sin verlos, sino como la visión pasada, que dije primero. En esta visión quiso el Señor le viese así: no era grande, sino pequeño, hermoso mucho, el rostro tan encendido, que parecía de los ángeles muy subidos, que parece todos se abrasan. Deben ser los que llaman cherubines, que los nombres no me los dicen: más bien veo que en el cielo hay tanta diferencia de unos ángeles a otros, y de otros a otros, que no lo sabría decir. Veíale en las manos un dardo de oro largo, y al fin del hierro me parecía tener un poco de fuego. Éste me parecía meter con el corazón algunas veces, y que me llegaba a las entrañas: al sacarle me parecía las llevaba consigo, y me dejaba toda abrasada en amor grande de Dios. Era tan grande el dolor, que me hacía dar aquellos quejidos, y tan excesiva la suavidad que me pone este grandísimo dolor, que no hay desear que se quite, ni se contenta el alma con menos que Dios. No es dolor corporal, sino espiritual, aunque no deja de participar el cuerpo algo, y aun harto. Es un requiebro tan suave, que pasa entre el alma y Dios, que suplico yo a su bondad lo dé a gustar a quien pensare que meiento.”

“Los días que duraba esto, andaba como embobada, no quisiera ver ni hablar, sino abrazarme con mi pena, que para mí era mayor gloria, que cuantas hay en todo lo criado. Esto tenía algunas veces, cuando quiso el Señor me viniesen estos arrobamientos tan grandes, que aun estando entre gentes, no lo podía resistir, sino que con harta pena mía se comenzaron a publicar. Después que los tengo no siento esta pena tanto, sino la que dije en otra parte antes, no me acuerdo en qué capítulo que es muy diferente en hartas cosas, y de mayor aprecio: antes en comenzando esta pena, de que ahora hablo, parece arrebatada el Señor el alma y la pone en éxtasi, y así no hay lugar de tener pena, ni de padecer, porque viene luego el gozar. Sea bendito por siempre, que tantas mercedes hace a quien tan mal responde a tan grandes beneficios.”¹³⁵

¹³⁴ Transverberación, palabra derivada del latín *transverberare*, “atravesar golpeando” *Vid. Brosse et al.*, p. 766.

¹³⁵ Teresa de Jesús, **Su vida**, cap. XXIX, pp. 212-213. Para algunos médicos modernos, esta experiencia teresiana podría identificarse con el dolor ocasionado por la angina de pecho.

Muestra clara de este amor se halla en los versos que dejó escritos en su libro de oraciones:

Nada te turbe,
nada te espante,
todo se pasa.
Dios no se muda;
la paciencia
todo lo alcanza;
quien a Dios tiene,
nada le falta:
sólo Dios basta.¹³⁶

Luego de vivir las amarguras de los conflictos con los calzados, y aún de las disensiones entre los propios descalzos, enferma y extenuada, falleció en el convento de Alba de Tormes el 4 de octubre de 1582, a los 67 años de edad (fig. 4.28). Su fiesta se fijó para el día siguiente a causa de la reforma gregoriana:¹³⁷ 15 de octubre.¹³⁸ Tras su muerte, un árbol frente a su celda, muerto por décadas, reverdeció y volvió a florecer; asimismo, un gran perfume de lirios, jazmines y violetas inundó el convento de Alba.

El nombre Teresa deriva del latín *Therasia*, *Terasia*, *Teresia*, acaso el femenino de *θηρασιοζ*, gentilicio de *θηρασια*, nombre de dos islas mediterráneas, una cerca de Creta y otra de Sicilia. Por siglos, el nombre sólo se usó en España; la primera Teresa registrada documentalmente fue la esposa española de san Paulino de Nola (353-431), a quien el santo conoció en España cuando tuvo un cargo público. Otra Teresa fue la reina de León, Teresa Ansúrez, quien casó con Sancho I en 960. Sin embargo, su uso universal se debió a la santa de Ávila.¹³⁹

Al día siguiente de su muerte, el cuerpo de la santa se sepultó entre los muros del coro bajo del convento de Alba. El padre fray Gerónimo Gracián, provincial de los descalzos a la sazón, lo mandó exhumar al año siguiente y le cortó la mano izquierda para tener reliquias; el entierro tenía ataúd y hábito podrido, en tanto que el cuerpo estaba cubierto de moho y barro verdoso pero sin indicios de descomposición; de sus miembros goteaba un óleo prodigioso en el que se empapó una cinta que realizó muchos milagros. Luego el brazo izquierdo le fue cercenado para entregarlo al convento de Alba. El cadáver fue trasladado a Ávila el 26 de noviembre de 1585 y, tras un gran pleito entre las monjas,

¹³⁶ Färber, p. 180.

¹³⁷ El papa Gregorio XIII (1572-1585) promovió una corrección calendárica en 1582, la que se encargó a César Baronio. Para ese entonces, el calendario juliano llevaba más de dieciséis siglos en uso; había sido establecido por Julio César en el año 45 a. C. y valoraba el año solar en 365 días más $\frac{1}{4}$ ó 6 horas; pero tenía once minutos anuales de adelanto, ya que el año solar es actualmente de 365 días, 5 horas, 48 minutos y 46 segundos. De esta forma, las fiestas eclesiásticas, sobre todo la Pascua de Resurrección que debía celebrarse en el equinoccio de primavera según el concilio de Nicea, se había adelantado 10 días. Se resolvió suprimir diez días del calendario y en una sola vez. Decidida por bula del 24 de febrero de 1582, la reforma se había señalado para el día 4 de octubre, fiesta de san Francisco de Asís del mismo año, mismo día en que falleció Teresa de Ávila. *Vid.* Denis-Boulet, pp. 115-117.

¹³⁸ Saggi *et al.*, pp. 329-336. Besalduch, pp. 259-266. Croisset, t. IV, pp. 169-179. Englebert, p. 373.

¹³⁹ En francés, *Thérèse*; en inglés, *Teresa*, *Theresa* con *Tessa*, *Tess*, *Tessie*, *Terry* como hipocorísticos; en alemán, *Theresia*, *Therese*, con *Rese* y *Resi* como hipocorísticos. Tibón, p. 229.

devuelto a Alba el 23 de agosto de 1586 donde reposa hasta la fecha.¹⁴⁰ Años después, una hermana lega abrió secretamente el pecho con un cuchillo y extrajo el corazón, pero la



Fig. 4.27 Transverberación de santa Teresa, escultura en mármol de Gianlorenzo Bernini, siglo XVII, templo de Santa María de la Victoria, Roma.

delataron unas gotas de sangre y un aroma perfumado, por lo que fue castigada; se dijo que el corazón tenía una herida que lo dividía horizontalmente en dos mitades, causada por el dardo angelical; alrededor de la herida se veían las quemaduras del fuego (fig. 4.29). El sepulcro se volvió a abrir en 1604 y 1616 para corroborar la persistencia milagrosa de la incorruptibilidad del cadáver; se le quitaron entonces una costilla, el pie derecho y fragmentos de la carne. En 1750 se exhumó otra vez: la santa estaba en el mismo estado que describía el acta de 1616, y el cadáver se expuso a la veneración pública por dos días, para colocarlo después en un mausoleo marmóreo de la iglesia de Alba. La última ocasión en que se comprobó el estado del cuerpo fue el 14 de octubre de 1760, cuando se expuso con la cara descubierta junto a las rejas del coro toda una noche; a partir de entonces, el mausoleo ha permanecido cerrado.¹⁴¹

El proceso informativo para su canonización empezó en 1591; su culto comenzó de manera privada mucho antes que se iniciara aquél. Para 1614 ya estaba en los altares, pues Paulo V la beatificó el 24 de abril de ese año, y con ello el culto se propaló

extensa e intensivamente; en Castilla en 1616, en España, Portugal y sus colonias -incluida la Nueva España- en 1617. Gregorio XV,¹⁴² sucesor de Paulo V, la canonizó el 12 de marzo de 1622, junto con otros santos: Isidro Labrador, Ignacio de Loyola, Francisco Javier y Felipe Neri. El 15 de octubre de 1967, Paulo VI anunció su deseo de que Teresa y santa Catarina de Siena se convirtieran en doctoras de la Iglesia;¹⁴³ se le proclamó como tal el 27 de septiembre de 1970.

¹⁴⁰ Maccise, pp. 70-72.

¹⁴¹ Sellner, pp. 367-369.

¹⁴² Gregorio XV, Alejandro Ludovisi en el siglo, fue el primer jesuita que llegó a ocupar la silla de san Pedro. Su pontificado no duró más de dos años: 1621-1623. Canonizó en el mismo día -12 de marzo de 1622- a dos fundadores de órdenes: Ignacio de Loyola y Felipe Neri, a un apóstol célebre: Francisco Javier, a una reformadora incomparable: Teresa de Jesús, y a un simple y oscuro aldeano español del siglo XIII: Isidro. También beatificó a Pedro de Alcántara y a Alberto el Grande o Magno. Fundó la congregación de *Propaganda Fide*, ligada a las misiones en el extranjero, el 6 de enero de 1622. Cristiani, p. 132. Esta congregación luego facilitaría el establecimiento de los colegios apostólicos para la propagación de la fe de Nueva España en el seno de la orden franciscana, verdaderos motores del proceso de aculturación de muchas zonas: Guatemala, Sierra Gorda, Tamaulipas, Coahuila, Texas, San Luis Potosí, Nuevo León y Alta California, entre otras.

¹⁴³ Doctor de la Iglesia es el título dado oficialmente por tradición o por decisión de la Santa Sede a escritores eclesiásticos destacados tanto por la santidad de su vida como por la importancia y la ortodoxia de su obra original. En el rito romano está previsto para ellos en el común de los santos un formulario especial completo para la misa, y algunas oraciones especiales para el oficio. Fueron siempre considerados como doctores de la

Benedicto XIII concedió a los descalzos la fiesta de la Transverberación el 25 de julio de 1726.¹⁴⁴ Su fiesta se celebra como “memoria obligatoria” para toda la Iglesia, como “fiesta” para los carmelitas calzados y como “solemnidad” para los descalzos, el 15 de octubre. El 25 de septiembre de 1618 fue declarada patrona de la arquidiócesis de México. Urbano VIII aprobó que Teresa fuese proclamada patrona del reino de Castilla en 1627, aunque se revocó dos años después para reservar ese honor solamente a Santiago apóstol. El 26 de enero de 1664 se convirtió en patrona de Nápoles. Paulo VI la hizo patrona de los escritores católicos españoles el 10 de septiembre de 1965.¹⁴⁵ Es también protectora de Ávila y Valladolid; se convirtió en patrona de la reina María Teresa de España, esposa de Luis XIV de Francia. Se le invocaba para el alivio de las almas del purgatorio y contra las enfermedades cardíacas. Era la santa patrona de los galoneros, porque las monjas carmelitas bordaban ornamentos eclesiásticos. De manera sorprendente en España se le eligió como patrona de la intendencia militar, en virtud de que administró su reforma con notable sentido práctico, y también lo es de los escritores y los publicistas.¹⁴⁶

El carmelita fray Juan de la Misericordia la retrató en vida estando en Sevilla a los 61 años, en 1576; tal retrato se conserva en el monasterio de las carmelitas descalzas;¹⁴⁷ es un óleo harto ingenuo y fallido, pero se convirtió en patrón de muchos otros que se hicieron de ella, ya fallecida. En sus representaciones viste el hábito carmelitano de las monjas descalzas y se la ve ya escribiendo, ya en éxtasis, ya durante la transverberación. Suele aparecer en

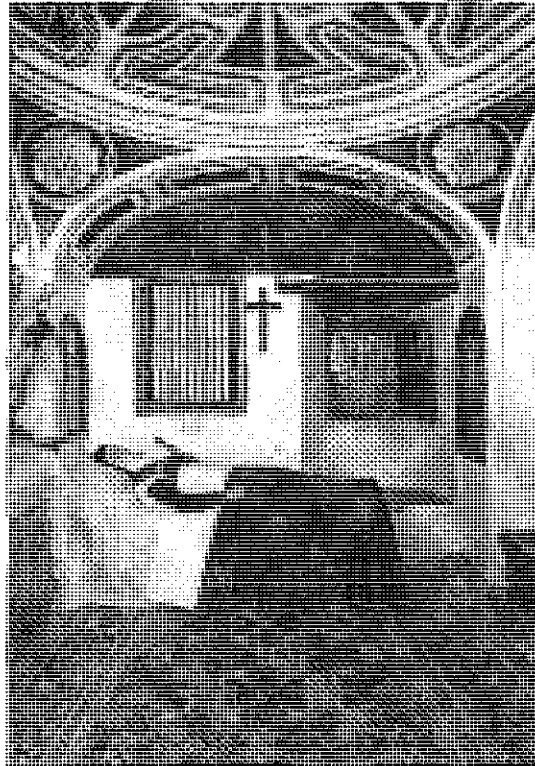


Fig. 4 28 Celda del convento de Alba de Tormes donde falleció la santa de Ávila.

Iglesia los santos Ambrosio, Atanasio, Agustín, Basilio, Gregorio Magno, Gregorio de Nacianzo, Juan Crisóstomo y Jerónimo; a éstos se les denomina los “doctores de la Iglesia antigua”. A ellos se agregaron otros de gran importancia como santo Tomás de Aquino, llamado en particular el “doctor angélico”, y otros. Posteriormente, los papas designaron como tales a otros más, entre ellos: san Buenaventura (“doctor seráfico”, 1588), san Isidoro de Sevilla (1722), san Bernardo (1830), san Alberto el Grande o Magno (1931), san Cirilo de Alejandría (1893), san Juan Damasceno (1893), san Juan de la Cruz (1926), san Antonio de Padua (1946), santa Catalina de Siena (1970), y otros. Debe notarse que Teresa y Catalina de Siena son las únicas doctoras de la Iglesia católica. *Vid.* cap. 1. Englebert, p. 489. Poupard, p.244.

¹⁴⁴ Juan Croisset anota que la petición de la institución de la fiesta de la transverberación fue promovida por el rey español en 1726, mediante una carta llevada por el cardenal Belluga al papa Clemente XII, lo que se aprobó por la Congregación de Ritos; el papa decretó la fiesta hasta el 11 de diciembre de 1733. El dominico Benedicto XIII fue papa entre 1724 y 1730, en tanto que Clemente XII lo fue entre 1730 y 1740, lo que aclara que de haber existido tal carta, debió dirigirse a Benedicto XIII. *Vid.* Croisset, t. III, pp 629-632. *Britannica*, t. 2, pp. 94-95 y t. 3, p. 374.

¹⁴⁵ Saggi *et al.*, pp. 341-343. Maccise, pp. 73-74.

¹⁴⁶ Ferrando, pp. 288-289.

¹⁴⁷ Duchet y Pastoreau señalan que este cuadro está en el convento de descalzas de Valladolid, en tanto que Louis Réau lo ubica en Ávila. *Cfr.* Duchet y Pastoreau, p. 297. Réau, *Iconografía... santos. P-Z*, p. 259.

pareja con san Juan de la Cruz, como fundadores de la rama carmelita de los descalzos. Ostenta con frecuencia el birrete doctoral. Sus atributos son: un libro y una pluma como escritora, un bordón pastoral que termina en cruz de doble travesaño, un ángel atravesándole el corazón con una flecha o un dardo de fuego, y la paloma del Espíritu Santo que inspira sus acciones y escritos, volando cerca de su cabeza; también se le ve con una crucecita sobre el pecho. Suele llevar un corazón ardiente en las manos, como san Agustín. Una escena que se ve con frecuencia en su iconografía es donde una paloma con las alas con escamas de nácar vuela sobre su cabeza la víspera de Pentecostés. Los desposorios místicos de santa Teresa presentan a Cristo entregándole un clavo en vez del anillo para aludir a la unión mística por el sufrimiento; en otras representaciones Cristo está por atravesar el corazón de la santa con uno de los clavos de su cruz, en una variante de la transverberación. La comunión de la santa o ésta rogando por las ánimas del purgatorio son escenas frecuentes. Otra es aquélla del manto que le entregan san José, a su izquierda, y la Virgen María, a su derecha; al respecto decía ella: “Me parecía estar revestida de un manto de una blancura deslumbrante”;



Fig. 4.29 Relicario conteniendo el corazón de santa Teresa depositado en el convento de Alba de Tormes.

la Virgen le promete que su proyecto de fundar un convento reformado se realizará y le coloca un collar de oro del cual pende una cruz; esta escena la pintó Giovanni Lanfranco (1582-1647) para la iglesia de *San Giuseppe* de Roma en el siglo XVIII. Pedro Pablo Rubens (1577-1640) la pintó orando a favor de las ánimas del purgatorio, en un óleo de 1635 conservado en el Museo de Amberes.¹⁴⁸ El relato de la investidura del manto y el collar lo escribió así Teresa:

“Estando en estos mismos días (el de Nuestra Señora de la Asunción) en un monasterio de la Orden del glorioso santo Domingo, estaba considerando los muchos pecados que en tiempos pasados había en aquella casa confesado, y cosas de mi ruin vida: vínome un arrobamiento tan grande, que casi me sacó de mí. Sentéme y aún paréceme que no pude ver alzar, ni oír misa, que después quedé con escrúpulo de esto. Parecióme estando así, que me veía vestir una ropa de mucha blancura y claridad, y al principio no vía quien me la vestía; después vi a nuestra Señora hacia el lado derecho, y a mi padre San Joseph al izquierdo que me vestían aquella ropa: dióseme a entender, que estaba ya limpia de mis pecados. Acababa de vestir, y yo con grandísimo deleite y gloria, luego me pareció asirme de las manos nuestra Señora. Díjome, que le daba mucho contento en servir al glorioso San Joseph; que creyese que lo que pretendía del monasterio se haría, y en él serviría mucho el Señor y ellos dos: que no temiese habría quiebra en esto jamás, aunque la obediencia que daba no fuese a mi gusto, porque ellos nos guardarían: que ya su Hijo nos había prometido andar con nosotras, que para señal que sería esto verdad, me daba aquella joya. Parecióme haberme echado al cuello un collar de oro muy hermoso, asida una cruz a él de mucho valor. Este oro y piedras es tan diferente de lo de acá, que no tiene comparación; porque es una hermosura muy diferente de lo que podemos acá imaginar, que no alcanza el entendimiento a entender de que era la ropa, ni como imaginar el blanco, que el Señor quiere

¹⁴⁸ Duchet y Pastoreau, pp. 296-297. Saggi *et al.*, pp. 345-350. Ferrando, pp. 254-257. Cabral Pérez, pp. 290-291. Carmona, p. 98. Olmos, p. 55.

que se represente, que parece todo lo de acá dibujo de tizne, a manera de decir. Era grandísima la hermosura que vi en nuestra Señora, aunque por figuras no determiné ninguna particular, sino toda junta la hechura del rostro, vestida de blanco, con grandísimo resplandor, no que deslumbra, sino suave. Al glorioso San Joseph no vi tan claro, aunque bien vi que estaba allí, con las visiones que he dicho, y que no se ven: parecíame nuestra Señora muy niña. Estando así conmigo un poco, y yo con grandísima gloria y contento (más a mi parecer que nunca le había tenido, y nunca quise quitarme de él) parecióme que los vi subir a el cielo con mucha multitud de ángeles. Yo quedé con mucha soledad, aunque tan consolada y elevada y recogida en oración, y cñternecida, que estuve algún espacio que menearme ni hablar no podía, sino casi fuera de mí. Quedé con un ímpetu grande de deshacerme por Dios, y con tales efectos y todo pasó de suerte, que nunca pude dudar (aunque mucho lo procurase) no ser cosa de Dios. Dejéme consoladísima y con mucha paz...¹⁴⁹

Pero la escena más cara a los artistas es la de la transverberación o transfixión, con fiesta particular el 27 de agosto. Esta escena figuraba en la banderola suspendida en la cúpula de la basílica de San Pedro de Roma el día de la canonización de la santa en 1622. A partir de entonces adoptó un carácter canónico y se esparció por doquier. Gian Lorenzo Bernini (1598-1680), intérprete inigualado de la espiritualidad barroca, impregnada de raptos extáticos, la representó en su célebre grupo marmóreo de la capilla Cornaro en la iglesia de Santa María de la Victoria de la Ciudad Eterna, hecho entre 1644 y 1652: Teresa, desfalleciente bajo sus hábitos, casi tendida entre las nubes que la separan de la tierra, deja ver el pie desnudo y tiene frente a ella un gracioso angelillo alado que apunta el dardo a su corazón. Está colocada en alto, lejos del espectador. Bernini quiso expresar el desfallecimiento de la naturaleza humana que sucumbe bajo el choque divino.¹⁵⁰

Las representaciones de los éxtasis teresianos en pintura y escultura fueron comunes en el siglo XVII, como las estatuas en madera de Gregorio Hernández en Alcalá de Henares, en el Museo de Valladolid y en la colección del conde Güell en Ávila, o la escultura en mármol de la serie de fundadores de órdenes religiosas en la basílica de San Pedro en Roma de Filippo della Valle, u otra más de Lebrun con la santa en actitud de meditación que se halla en el convento de monjas carmelitas de París.¹⁵¹

San Juan de la Cruz

Fue el tercer hijo de Gonzalo de Yepes y de Catalina Álvarez, nacido después de sus hermanos Francisco y Luis en Fontiveros, pueblo entre Ávila y Salamanca, en 1542. Cuando tenía dos años y medio, su padre murió, lo que obligó a su familia a mudarse a Arévalo, primero, y después a Medina del Campo en búsqueda de trabajo y alimento. Ingresó a la escuela de la doctrina de este lugar para su primera instrucción en 1551; a los doce años era auxiliar en el hospital del pueblo; entre 1559 y 1563 estudió humanidades con los jesuitas locales. Tomó el hábito carmelita en el convento de Señora Santa Ana de Medina a los 21 años en 1563, adoptando el nombre de Juan de Santo Matía o Matías, y profesó un año después allí mismo ante fray Ángel de Salazar, provincial de Castilla. Luego pasó a Salamanca para estudiar filosofía y teología en la universidad, los que complementó

¹⁴⁹ Teresa de Jesús, cap. XXXIII, pp. 248-249.

¹⁵⁰ Mâle, pp. 171-172. Croisset, t. III, pp. 629-632. Louis Réau califica esta maravillosa escultura de las menos edificantes inspiradas por Teresa, dada la voluptuosidad que transpira. *Cfr.* Réau, **Iconografía... santos. P-Z**, p. 261.

¹⁵¹ Réau, **Iconografía... santos. P-Z**, pp. 258-263.

con los seguidos en el colegio carmelita de San Andrés. Ordenado sacerdote en Salamanca, celebró su primera misa en Medina en 1567, con la idea de convertirse en cartujo en busca de una mayor austeridad; entre el verano y el otoño de ese año coincidió allí con santa Teresa de Jesús, mayor en edad por 27 años, por medio de fray Pedro de Orozco. Teresa se refería a él como “su Senequita”, en alusión a su sapiencia. La acompañó a Valladolid para la fundación del convento de monjas descalzas local el 15 de agosto de 1567; discutió con Teresa el modo de vida de las monjas y la posibilidad de fundar entre los frailes.

Teresa buscó un sitio adecuado para esta fundación y visitó la casa ofrecida por un caballero de Ávila, situada en Duruelo (fig. 4.30). El 28 o 30 de noviembre de 1568 se celebró allí la primera misa; al profesar como descalzo, Juan mudó su nombre de religión

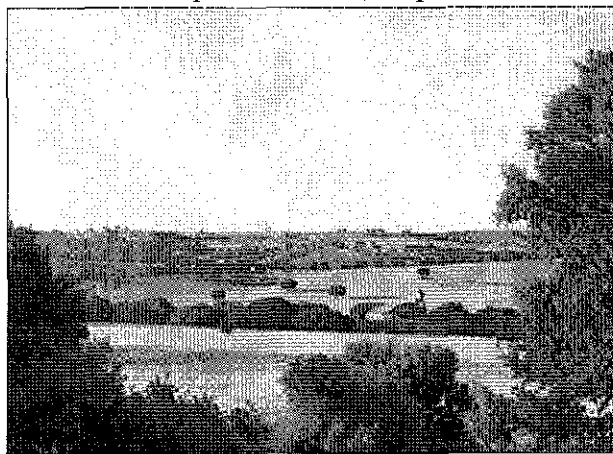


Fig. 4.30 Paisaje actual de Duruelo en España.

por el de fray Juan de la Cruz,¹⁵² para convertirse a poco en maestro de novicios, bajo la autoridad de fray Antonio de Jesús (Heredia) en su calidad de prior. Este convento era pobre y estrecho: Antonio y Juan compartían la celda, que tenía el techo tan bajo que sólo podían estar sentados o acostados. El 11 de junio de 1570 el convento de Duruelo se cambió a Mancera de Abajo, en la provincia de Salamanca.

Al convertirse Teresa en priora del convento de la Encarnación en Ávila en 1571, pidió y obtuvo del comisario apostólico Pedro Fernández, que fray Juan fuese designado confesor del convento; así, permaneció en Ávila entre 1572 y 1577. Después estando en el convento de Segovia frente a un cuadro de Jesús con la cruz a cuestas, éste le preguntó: “¿Qué premio quieres por lo que por Mí has hecho y padecido?”, a lo que Juan respondió: “*Domine, pati et contemni pro te*” (“Señor, padecer y ser despreciado por ti”).

Los conflictos de jurisdicción y autoridad entre los mitigados y los reformados originaron un primer arresto del futuro santo en Medina del Campo, del que salió libre a poco. Pero de nuevo fue hecho prisionero con violencia por los mitigados en Ávila en 1577; fue transferido a Toledo en la primera semana de diciembre de ese año; condenado como desobediente y rebelde, pasó nueve meses en la cárcel conventual de Toledo en condiciones deplorables. Un día después de la fiesta de la Asunción de la Virgen, entre el 16 y el 17 de agosto de 1578, se fugó de la cárcel por la noche. Se solía decir de él: “Este hombre es tan pobre que no se le puede quitar nada y tan virtuoso que no se le puede dar nada”.

Tuvo un papel preponderante durante el capítulo de Alcalá de Henares, del 3 al 16 de marzo de 1581, cuando se ejecutó el breve de separación en provincia aparte de los descalzos emitido por Gregorio XIII el 22 de julio de 1580; también se le nombró tercer definidor. Luego el breve de Sixto V del 10 de julio de 1587 concedió a los descalzos la facultad de elegir un vicario general, bajo la obediencia del prior general de la orden carmelita; el 18 de junio de 1588 se reunió en Madrid en primer capítulo general en el que

¹⁵² Louis Réau señala que fue motejado “de la Cruz” porque su celda tenía una sencilla cruz de caña como único mobiliario y también porque permanecía acostado al aire libre con los brazos en cruz por noches enteras, lo que no deja de ser curioso pero insostenible. *Vid.* Réau, *Iconografía... santos. G-O*, p. 181

fray Juan fue electo primer definidor general; el vicario general, fray Nicolás Doria, instaló después la nueva forma de gobierno llamada la "Consulta", en la que fray Juan fue nombrado tercer consejero.

Durante el capítulo extraordinario de Madrid en junio de 1590 se opuso a algunas medidas extremas de Doria que le valieron su animadversión. En 1591, carecía de oficio alguno, malquerido por los propios descalzos a causa de su juicio severo, y fue destinado a pasar a Nueva España, traslado que no llegó a consumarse. El 10 de agosto llegó al solitario convento de La Peñuela en Jaén, en calidad de desterrado. Un mes después se enfermó y el 28 de noviembre llegó al convento de Úbeda, también en Jaén, en busca de alivio a sus males. Mientras tanto se le perseguía vergonzosamente por una malquerencia con fray Diego Evangelista; aún el prior de Úbeda, fray Francisco Crisóstomo, tenía aversión al santo. Murió de erisipela a la medianoche entre el 13 y el 14 de diciembre de 1591, a los 49 años. Nunca fue provincial, ni vicario general. Sus famosas obras: **Subida al monte Carmelo**, **Noche oscura del alma**, **Llama de amor viva** y **Cántico espiritual**, las escribió en sus últimos catorce años de vida (1578-1591), entre los 36 y los 49 años¹⁵³, mismas que lo sitúan entre los mejores poetas españoles y acaso el mejor poeta místico.

Su cuerpo se sepultó en el piso del templo de Úbeda. Dos años después de su muerte, el cadáver incorrupto fue trasladado secretamente a Segovia (1593), donde se le dispuso en un regio mausoleo, no sin antes ser objeto de pías amputaciones. También se inició la recolección de sus escritos que se publicaron en 1618. Clemente VIII ordenó su regreso a Úbeda el 15 de noviembre de 1596, pero sólo se retornaron algunas insignes reliquias hasta 1607; otras más se esparcieron por todas partes. Los primeros informes para su proceso de canonización se iniciaron en 1603; entre 1614 y 1618 se hicieron los procesos informativos por el obispo de Valladolid que luego se enviaron a Roma. Clemente X lo beatificó el 25 de enero de 1675¹⁵⁴ y Benedicto XIII lo canonizó mediante la bula *Pia mater Ecclesia* del 27 de diciembre de 1726. Clemente XI concedió a los descalzos rezo y misa en su memoria el 22 de marzo de 1732, con rito de primera y octava, ordenando celebrar su fiesta litúrgica el 24 de noviembre para que pudiera rezarse con octava, ya que desde el 17 de diciembre hasta Navidad debían cesar todas las octavas, según el Breviario Romano; actualmente se celebra también su tránsito.¹⁵⁵ Hoy en día sus



Fig. 4.31 San Juan de la Cruz, óleo de Juan B Herrera, siglo XVIII, Museo del Carmen.

¹⁵³ Saggi *et al.*, pp. 224-230. Besalduch, pp. 279-286. Croisset, t. IV, pp. 618-625. Englebert, p. 453. Färber, pp. 191-196. Sellner, pp. 418-419.

¹⁵⁴ Santa Teresa comenzó a recibir culto tras su muerte casi de inmediato, pues el breve que reservaba al papa el reconocimiento de los títulos de "santo" y "beato" data de 1634. Sin embargo, san Juan fue beatificado hasta 1675, después del breve, por lo que no pudo rendírsele culto público hasta entonces; este hecho resulta importante para definir la iconografía y la datación de algunas obras de arte en San Ángel. *Vid. supra*. Cfr. Sellner, p. 476.

¹⁵⁵ Croisset, t. IV, p. 839.

restos yacen en la iglesia de los carmelitas de Segovia, en una monumental capilla renovada en 1926, año éste en que Pío XI lo declaró doctor de la Iglesia (24 de agosto) por el breve *Die vicesima septima*.¹⁵⁶

Fray Eliseo de los Mártires, discípulo de san Juan e importantísimo descalzo en



Fig. 4.32 Portada de las **Obras espirituales** aparecidas en Alcalá en 1618.

Nueva España, hizo una breve descripción del santo: “Era hombre de estatura mediana, con el rostro grave y venerable de bello aspecto; su trato y su conversación eran amables y muy espirituales en beneficio de quien lo oía o entraba en relación con él”; aunque realmente era pequeño, enjuto de carnes y algo calvo (fig. 4.31). Existen grabados y cuadros antiguos que lo retratan en Úbeda, Sanlúcar de Barrameda, Valladolid y Segovia. Va siempre con el hábito carmelita y en la mano sostiene un crucifijo, o bien de hinojos o de pie con las palabras: “*Deus vitam meam annuntiavi tibi*”, con el Señor; en otras imágenes se ve a Cristo con la cruz a cuestas preguntándole: “*Ioannes quid vis pro laboribus?*” (“Juan, ¿qué quieres por tus trabajos por mí?”) y a él emitiendo las palabras “*Domine pati et contemni pro te*”, (“Señor, padecer y ser despreciado por ti”), como lo pintó Bartolomé Murillo en óleo exhibido en el Museo de La Haya, W. Damery en un fresco de 1640 en la capilla de los carmelitas de París o Peter Tijs en otro cuadro mostrado en el Museo de Amberes; otras más lo presentan sentado a la mesa en actitud de escribir o en contemplación. También suele

representársele haciendo pareja con santa Teresa de Jesús. Sus atributos personales son el crucifijo o la cruz, alusiva al sufrimiento, el libro -en el que a veces se lee el título de alguna de sus obras- y la pluma.¹⁵⁷ Una obra interesante inspirada en un dibujo de la pluma del propio santo es el Crucificado en una perspectiva inusitada y una visión hiperrealista de Salvador Dalí, conservado en el Museo de Glasgow.

La obra literaria de san Juan de la Cruz comprende 34 cartas y fragmentos o billetes: En el reducido lapso de diez años (1578-1587) compuso 14 poemas (unos 990 versos que se conservan), casi dos centenares de sentencias espirituales (**Dichos de amor y luz**, la primera serie), *Cautelas* y *Avisos* para sus hermanos de religión, un dibujo esquemático ampliamente anotado, los cuatro grandes libros: **Subida del monte Carmelo**, **Noche oscura del alma**, **Cántico espiritual** y **Llama de amor viva**. A cada uno de ellos lo precede la poesía del mismo nombre, la que luego es comentada. Los dos últimos fueron comentados íntegramente y los manuscritos los presentan en dos redacciones.

La gran cantidad de escritos del santo no deja de resultar sorprendente, si se considera que escribió para un puñado de monjas y frailes y para consuelo de una viuda

¹⁵⁶ Gabriel de la Mora en el prólogo de Juan de la Cruz, **Obras completas...**, p. XX. Saggi *et al.*, pp. 244-246. Maccise, pp. 94-95.

¹⁵⁷ Saggi *et al.*, pp. 246-248. Réau, **Iconografía... santos. G-O**, pp. 181-182. Ferrando, pp. 159-160. Carmona, p. 99. Olmos, p. 55

piadosa, totalmente en privado, sin sospecha ni esperanza de la menor difusión. Sus **Obras** aparecieron hasta 1618 -27 años después de su muerte- en Alcalá de Henares (fig. 4.32), sin incluir el **Cántico espiritual**. La primera edición en francés del **Cántico** se hizo en París en 1622 y en castellano hasta 1627 en Bruselas. La primera edición en castellano de sus **Obras completas**, por Jerónimo de San José, apareció en Madrid hasta 1630.

En el **Cántico espiritual**, cuyo tema central deriva del **Cantar de los Cantares** bíblico, san Juan hace una exposición de misticismo en líneas clásicas, en las tres etapas de purgación, iluminación y unión, como él mismo explica en la introducción al comentario dirigido a sor Ana de Jesús, priora de las descalzas de San José de Granada. La lírica de la **Noche oscura** consiste de ocho estrofas “en las cuales el alma canta sobre la afortunada ventura que tuvo al pasar a través de la noche oscura de la fe... a la unión con el Amado”. San Juan escribió dos comentarios sobre esto: la **Subida del monte Carmelo** en tres libros y el trabajo más reducido titulado *Noche oscura* también. En la **Subida...** quiso exponer el arduo trabajo de purificación que el alma debe emprender para unirse a Dios, cooperando con el auxilio íntimo del Espíritu Santo; trató de sintetizar su doctrina con un dibujo - “el monte de la perfección”- para ofrecer a sus discípulos un esquema intuitivo que debía tenerse siempre presente.¹⁵⁸

La **Llama de amor viva** consiste de cuatro cantos, cada uno con su respectivo comentario en prosa y la síntesis de la teoría mística de san Juan: cada línea es exclamatoria, de la manera como la pura exclamación trata de explicar el significado de los efectos de la contemplación amorosa de Dios. La llama simboliza al fuego del amor divino que abrasa el corazón de los santos; la imagen de las llamas surge espontánea sobre todo en los místicos, como si fuera percibida experimentalmente.¹⁵⁹ Una breve poesía sanjuanista refleja toda su creatividad:



Fig. 4.33 Grabado de Diego de Astor anexa a las **Obras espirituales**.

Canciones del alma que se goza de haber llegado al alto grado de perfección, que es la unión con Dios, por el camino de la negación espiritual

En una noche oscura
con ansias en amores inflamada,
¡oh dichosa ventura;
salí sin ser notada,
estando ya mi casa sosegada.

A oscuras, y segura
Por la secreta escala disfrazada,
¡oh dichosa ventura;

¹⁵⁸ Macca, pp. 30-31.

¹⁵⁹ Brosse *et al*, p. 444.

a oscuras, y en celada,
estando ya mi casa sosegada

En la noche dichosa
en secreto, que nadie me veía,
ni yo miraba cosa,
sin otra luz y guía,
sino la que en el corazón ardía.

Aquesta me guiaba
más cierto que la luz del mediodía,
a donde me esperaba,
quien yo bien me sabía,
en parte donde nadie parecía.

¡Oh noche, que guiaste,
Oh noche amable más que el alborada:
Oh noche, que juntaste
Amado con amada.
Amada en el Amado transformada;

En mi pecho florido,
que entero para él solo se guardaba
allí quedó dormido,
y yo le regalaba,
y el ventalle de cedros aire daba.

El aire de la almena,
cuando yo sus cabellos esparcía,
con su mano serena
en mi cuello hería,
y todos mis sentidos suspendía.

Quédeme, y olvídeme,
el rostro recliné sobre el Amado,
cesó todo, y déjeme,
dejando mi cuidado,
entre las azucenas olvidado.¹⁶⁰

En la obra de san Juan de la Cruz, la poesía y la prosa se encuentran estrechamente vinculadas (fig. 4.33), siendo la prosa la explicación de la poesía mística. Los poemas están escritos en forma de liras,¹⁶¹ en el estilo introducido por Boscán y Garcilazo de la Vega, y se refieren a ciertas experiencias místicas bajo la forma de la más intensa poesía. San Juan alcanza altas cumbres en la poesía lírica, pero también encierra dificultades al lector, ya que su enfoque no es sólo poético, sino también rigurosamente intelectual: a menudo usa el simbolismo o la antítesis para expresar su misticismo. Algunas de las frases exclamatorias y comparaciones derivan de la Biblia y otras de su creatividad.

Asimismo, debe entenderse a san Juan como sinónimo de desasosiego, de movilidad continua y de lo siempre inacabado. No se está, ni deja estarse quieto; es todo divino y

¹⁶⁰ Juan de la Cruz, p. 429.

¹⁶¹ Estrofas de cinco líneas, el primero, tercero y cuarto de siete sílabas y los otros de once, rimando: a-b-a-b-b.

humano, es movimiento, está en febril actividad: salir, buscar, andar, escalar, subir, volar, quemar etapas... en razón de ese llegar “en breve” que, al fin, está siempre más allá.

Venerable Gerónimo Gracián de la Madre de Dios

Gerónimo fue el gran motor de la reforma teresiana, al lado de santa Teresa y san Juan de la Cruz. Nació en Valladolid el 5 de junio de 1545, como uno de los quince hijos de Diego García (nombre que luego mudó a Gracián), secretario del rey, y Juana Dancik o Dantisco, hija natural del embajador polaco en España. Estudió artes en la Universidad de Alcalá de Henares; allí se ordenó sacerdote en 1570, a los 25 años. Dos años después ingresó a la orden carmelita con los descalzos, el 25 de marzo de 1572 en el convento de San Pedro de Pastrana, en la provincia de Guadalajara. Profesó el 25 de abril de 1573.

Se hizo cargo de la dirección de la reforma de los descalzos. Le correspondió abrir el nuevo convento de Los Remedios de Sevilla el 5 de enero de 1574. Durante la visita del prior general Rubeo, su relación no fue fácil y concluyó abruptamente. Conoció personalmente a santa Teresa en el convento de Beas en abril de 1575, recién fundado por la santa. Después de mayo de 1575, tuvo la idea de separar a los descalzos en provincia aparte; en agosto de ese año fue nombrado visitador y reformador de las carmelitas en Andalucía y de los frailes mitigados en Castilla por el nuncio papal, con buenas ideas de difícil aplicación.

En el capítulo provincial de los descalzos de Alcalá de Henares de marzo de 1581 resultó elegido provincial, cargo que desempeñó entre ese año y 1585. La casa descalza de Lisboa, entonces bajo el dominio de Felipe II de España, se fundó el 14 de octubre de 1581; con ello su imaginación lo condujo a dedicar esfuerzos en la conversión de paganos, idea no muy novedosa, pues sólo hacía eco de los deseos de santa Teresa para que su orden se sumara a la evangelización en territorios remotos y así evitar la pérdida de tantas almas para el Reino de Cristo. Promovió, pues, el envío de misioneros descalzos al África primero. Hubo un rompimiento entre Gracián y fray Nicolás Doria a partir del capítulo provincial de Almodóvar del Campo en mayo de 1583. Casi al final de su provincialato logró que otra misión de carmelitas partiera en dirección de la Indias Occidentales para así fundar casa de descalzos en la Nueva España. De hecho, escribió el primer tratado sobre misiones de los carmelitas cuando era vicario en Portugal: **Estímulo de la propagación de la fe** (Lisboa, Andrés Lobato, 1586). Fue nombrado vicario de la misión en Nueva España en Valladolid en 1587, lo que no se consumó porque la flota transatlántica no partió ese año por temor a enfrentar al pirata Francis Drake.

En 1591 fue confinado a una celda en Madrid por su participación en la revuelta de las monjas y otros problemas añejos. Se le tachó de incorregible y el 17 de febrero de 1592 fue expulsado de la orden. Inconforme con la decisión, apeló al papa, por lo que decidió trasladarse a Roma.

En el viaje que a Roma, fue capturado por piratas turcos y conducido preso por dos años a Túnez, donde fue rescatado en 1595. En Roma volvió a tomar el hábito de carmelita mitigado en el convento de San Martín de los Montes. Pasó sus últimos días en Flandes para morir en el convento carmelita de Bruselas el 21 de septiembre de 1614.¹⁶²

¹⁶² Besalduch, pp. 47 y 563-571. Smet, t. II, pp. 86-88; 93; 102; 150-154; 157; 159; 180-183.

Santa María Magdalena de Pazzi

Esta monja carmelita descalza que llegó a ser venerada en los altares nació en Florencia el 2 de abril de 1566. Sus padres, Camilo Gerino de Pazzi -miembro de la familia Pazzi del ducado de Toscana- y María Laurencia Bondelmont la llamaron Catalina. Desde temprana edad denotó una vocación religiosa siendo guiada por un jesuita de apellido Rosi; hizo voto de castidad a los diez años cuando solía disciplinarse con cilicios, llegando a ceñirse una corona de espinas toda una noche a los doce años; tuvo sus primeros éxtasis a los trece. Cuando su padre fue nombrado gobernador de la ciudad de Cortona por el duque de Toscana, obtuvo el permiso de ingresar como educanda en el monasterio de San Juan Bautista de Florencia.

Tomó el hábito en el convento de Santa María de los Ángeles el 1º de diciembre de 1582, donde profesó al 30 de enero de 1583, a los dieciséis años; tomó el nombre de religión de sor María Magdalena. Sus éxtasis fueron entonces cosa frecuente, a la par de



Fig. 4 34 Santa María Magdalena de Pazzi, óleo sobre tela atribuido a Francisco Martínez, siglo XVIII, Museo del Carmen.

una secuencia de visiones que recuerdan a las de santa Teresa, penitencias, tribulaciones y otros fenómenos místicos. Jesús se le aparecía con frecuencia y finalmente se desposó con ella entregándole un anillo. La tarde del 24 de marzo de 1585, vigilia de la Anunciación, tuvo un éxtasis que duró once horas en el que hablando con Jesús y la Virgen, recibió de san Agustín el privilegio de llevar grabadas en el corazón las palabras: *Verbum caro factum est* ("El Verbo se hizo carne"), con la palabra *Verbum* en letras de oro y las demás en letras de sangre. En 1585 tuvo otro éxtasis que duró ocho días; luego tuvo otros más con tanto sufrimiento que la hizo exclamar: "*Pati et non mori*" ("Padecer y no morir"), es decir, no morir para no dejar de padecer. Su sentencia máxima era: "Amar a Dios y aborrecerse a sí misma... en esto consiste la perfección".

Una ocasión Jesús le anunció un tiempo de prueba de cinco años; entonces el frío y la oscuridad se apoderaron de su mente, con visiones de todo tipo de tentaciones; sus compañeras la calificaron de embustera e hipócrita; la prueba concluyó en Pentecostés de 1590. En otra ocasión rogó a la Virgen que la librara de las tentaciones que la acosaban, lo que ésta hizo cubriéndola con un velo blanco. Todavía más, creyó, en cierta vez, desclavar a Jesús de la cruz y beber la sangre de sus llagas.

Llegó a ser maestra de novicias y superiora, a pesar de su frágil salud. Tuvo los dones de la profecía y la taumaturgia; al fallecer san Luis Gonzaga S. J. en Roma, María Magdalena vio en un éxtasis el grado de gloria que gozaba en el cielo. Murió en el convento el 25 de mayo de 1607, a los 41 años de edad y 23 de profesión. Su cuerpo incorrupto se conservó en Florencia.

En 1611 se inició el proceso de su beatificación; Urbano VIII la beatificó entre el 1º y el 8 de mayo de 1626. Clemente IX la proclamó santa el 28 de abril de 1669, con fiesta el 25 de mayo.¹⁶³ Fue adoptada como patrona por la orden de las carmelitas y también por las ciudades de Florencia y Nápoles donde existen iglesias bajo su advocación.

Iconográficamente viste el hábito pardo de la orden (fig. 4.34). Sus atributos son una corona de espinas y un crucifijo entre dos tallos de lirio; lleva los instrumentos de la Pasión que le había presentado Cristo en sus visiones. Se han representado diversos hechos de su vida espiritual: abrazando una cruz, recibiendo los instrumentos pasionarios -cruz, lanza y esponja-, sosteniendo un corazón en llamas, a veces circundado por una corona de espinas, portando una corona de espinas en la cabeza impuesta por Jesús mismo, en éxtasis con el corazón ardiente; también, al igual que a santa Catalina de Siena, se la representa con el anillo de los desposorios místicos o con las llagas impresas en pies y manos. En otras representaciones María le entrega el velo blanco. Ludovico Gimignani pintó el milagro del velo para la iglesia de Santa María de los Montes en Roma en el siglo XVII. Lucca Giordano la representó en su visión de san Luis Gonzaga siendo recibido en el paraíso en la iglesia de la santa en Florencia y en otro donde la Virgen le entrega al Niño Jesús de 1685.¹⁶⁴

Santa Teresa del Niño Jesús o de Lisieux

Nació el 2 de enero de 1873 en Alençon, Francia, hija de Luis José Estanislao Martín y de Celia Guérin. Se le bautizó dos días después con el nombre de María Francisca Teresa. Tras la muerte de su madre en 1877, fue con su padre y hermanos a vivir a Lisieux. Ingresó al convento de monjas carmelitas descalzas de Lisieux el 9 de abril de 1888 a los quince años de edad, donde adoptó el nombre de sor Teresa del Niño Jesús. En el convento realizó los más humildes oficios, sin visiones, ni milagros, logrando pasar desapercibida. En octubre de 1891 determinó seguir el “camino de la infancia” en su búsqueda de la perfección. Aunque su vida conventual estuvo marcada por el sufrimiento debido a la depresión, un sentimiento injustificado de culpa y, cerca de su fin, por la duda, guardó la regla a la perfección y mantuvo siempre un modo amable, caritativo y generoso. Después de haber escrito su autobiografía con el título de *Histoire d'une âme* (**Historia de un alma**, publicada en 1898), falleció en pleno éxtasis a causa de la tuberculosis que padecía el 30 de septiembre de 1897, a los 24 años. Gran parte de su popularidad se debió a la publicación de sus ensayos epistolares en el libro antes citado. Decía que después de su muerte haría “llover rosas”, es decir gracias del cielo.

Fue beatificada en 1923 por el papa Pío XI y canonizada el 17 de mayo de 1925 con fiestas el 1º y el 3 de octubre. En Lisieux, ciudad normanda, se puso bajo su advocación una basílica monumental edificada entre 1929 y 1954, convirtiendo a la localidad en uno de los sitios de peregrinación más populares en Francia, junto con Lourdes, Tours o Vézelay. Es patrona de las monjas carmelitas descalzas. Los misioneros la adoptaron como protectora haciendo pareja con san Francisco Javier. Fue elevada al rango de patrona de Francia, después de santa Juana de Arco, en 1945. En el marco de una gira mundial, los restos de la santa estuvieron de visita en México durante el mes de enero de 2001.

¹⁶³ Saggi *et al*, pp. 276-294. Besalduch, pp. 46 y 209-221. Croisset, t. II, pp. 654-659. Sellner, pp. 188-190.

¹⁶⁴ Ferrando, p. 189. Réau, *Iconografía... santos. G-O*, pp. 339-340.

Se le representa con hábito de carmelita, sosteniendo en los brazos un crucifijo y un manojo de rosas; los pétalos de las rosas celestiales se desprenden de las flores y caen sobre la tierra en forma de lluvia en otras imágenes.¹⁶⁵

Otros santos carmelitas

En la imposibilidad de referir los datos de todos los santos, beatos, venerables, siervos de Dios y personajes sobresalientes que han producido las órdenes carmelitanas, tanto la de los mitigados como la de los descalzos, se hace un breve listado a continuación de los más significativos por sus méritos, sus obras y, eventualmente, su iconografía.

La relación es como abajo se enlista:¹⁶⁶

Santos y beatos carmelitas menos conocidos		
Siglo	Nombre	Fechas
XIII	San Franco de Siena	† 1291
XIII	San Avertano	† ca. 1280
XIII	Beato Romeo de Lucca	† ca. 1280
XIV	San Andrés Corsini	1301-1374
XIV	Beato Nuño Álvarez de Pereira	1360-1431
XV	Ángelo Agustín Mazzinghi	ca. 1386-1438
XV	Beato Bartolomé Fanti	1443-1495
XV	Juan Bautista Spagnoli "el Mantuano"	1447-1516
XV	Beato Ludovico Morbioli	1433-1485
XV	Beato Luis Rabatá	1443-1490
XV	Beato Jacobino de Crevacuore	1438-1508
XV	Beata Francisca d'Amboise	1427-1485
XV	Beata Juana Scopelli da Reggio	1428-1491
XV	Arcángela Giralani de Trino	1460-1495
XVI	Venerable Juan Sanz	1557-1608
XVI	Beata María de la Encarnación O. C. D. (fundadora de las descalzas en Francia)	1566-1618
XVII	Juan de San Sansón	1571-1636
XVII	Venerable Miguel de la Fuente	1573-1625
XVII	Domingo de San Alberto	1596-1634
XVII	Beato Redento de la Cruz	ca. 1598-1638
XVII	Beato Dionisio de la Natividad	1600-1638
XVII	Miguel de San Agustín	1622-1682
XVII	Venerable Ángelo Paoli	1642-1720
XVIII	Rosa María Serio de San Antonio	1674-1726
XVIII	Teresa Margarita Redi	1747-1770
XIX	Rafaél de San José Kalinowski	1835-1907
XX	Isabel de la Trinidad	1880-1906
XX	Beato Tito Brandsma	1881-1942
XX	Beata Edith Stein	1891-1942
XX	Teresa de los Andes	1900-1920
XX	Hilario Januszewski	1907-1945

¹⁶⁵ Réau, *Iconografía... santos. P-Z*, p. 263. Besalduch, pp. 249-258. Englebert, p. 357. *Britannica*, t. 11, p. 699.

¹⁶⁶ Las biografías detalladas de todos estos ilustres carmelitas se pueden ver en: Martínez Carretero, *passim*, y Saggi *et al.*, *passim*.

El papa Clemente X (1670-1676) expidió un decreto por el cual la Orden del Carmen celebra anualmente cada 14 de noviembre la fiesta de todos los santos carmelitas. El decreto se dio a través de la Sagrada Congregación de Ritos en 1676.¹⁶⁷

Sin embargo, en esta pléyade de notables, refulgen las figuras de Teresa de Jesús y Juan de la Cruz. Ninguno como ellos. Alguien escribió de ellos lo siguiente: “En su corazón [de santa Teresa] ardía la llama que hace a los héroes, su espíritu irradiaba una inteligencia lúcida y con su alma llegaba a la posesión total de Dios. Armada de tal suerte, llevará a cabo sin desfallecimientos una obra que hoy parece sobrehumana... encontraría por aquellos caminos, para combatir a los enemigos, a su hermano en Cristo, Juan de la Cruz, un carmelita de la raza de los hidalgos... unido a ella con el alma y en la acción. En los claustros que ambos poblaron de religiosos y religiosas carmelitas de blancos mantos resuena, aún hoy, el eco del **Cántico espiritual**, himno de las almas visitadas por el Cielo...”¹⁶⁸

Teresa y Juan pertenecieron a los otros muchos santos de la Contrarreforma, que demostraron que algo había verdaderamente cambiado en la Iglesia. Felipe Neri (1515-1595), Juan Leonardi (1541-1609), Camilo de Lelis (1550-1614), Francisco Carraciolo (1563-1608), Ignacio de Loyola (1491-1556), Estanislao de Kotska (1550-1572), Francisco Javier (1506-1552), Luis Gonzaga (1568-1591), Juan Berchmanns (1599-1625), Francisco de Borja (1510-1572), Roberto Bellarmino (1542-1621), Pedro Canisio (1521-1597), Catalina de Ricci (1522-1590), Juan de Sahagún (1429-1479), Juan de Dios (1495-1550), Pedro de Alcántara (1499-1562), María Magdalena de Pazzi (1566-1607),¹⁶⁹ son, al lado de Teresa y Juan, algunos de los muchos santos que emergieron de los campos del catolicismo para contrarrestar los efectos de la reforma luterana del siglo XVI e hicieron del misticismo su estilo vital.

Juan y Teresa sobresalieron también por sus extraordinarias dotes para el misticismo, es decir, para ese estado de vida contemplativa de aquellos que se dedican por entero a Dios y a las cosas espirituales. El término mística fue primero un simple adjetivo usado en el sentido de “oculto” o relativo a un misterio; a partir del siglo XVII sirvió para designar el campo de los hechos místicos (la mística) y a quienes han pasado por una experiencia de este tipo (los místicos); en el caso del cristianismo, esta experiencia se desarrolla en el interior y no fuera o más allá de la fe teológica; tal experiencia es un éxtasis, una salida o pérdida de sí mismo, una irrupción repentina del Absoluto.¹⁷⁰ La mística acaso represente la gloria de la Contrarreforma del siglo XVI, después de la renovación de la teología, la exegética y la apologética. Junto a Ignacio de Loyola, Lorenzo Scupoli, Francisco de Sales, Pedro de Alcántara, Alfonso Rodríguez y Luis de Granada, está Teresa de Jesús y el más grande místico de todos: Juan de la Cruz. Éste fue el gran maestro del misticismo, lo que reflejó en sus obras literarias, en las que dejó los más penetrantes versos de la historia de la mística, la que según él puede resumirse en: “Atención habitual, amante y apacible a la presencia de Dios en el alma”.¹⁷¹

¹⁶⁷ Besalduch, pp. 81-86.

¹⁶⁸ Cluny, pp. 140-141.

¹⁶⁹ Cristiani, pp. 134-138.

¹⁷⁰ Poupard *et al.*, p. 1199. Actualmente por mística se entiende la parte de la teología que trata de la vida espiritual y contemplativa. Por otra parte, el misticismo es la doctrina filosófica y religiosa que une el alma misteriosamente con Dios

¹⁷¹ Cristiani, pp. 148-149.

El escudo carmelitano

El escudo de la Orden de Hermanos de la Bienaventurada Virgen del Monte Carmelo no es tan conocido como los de otras órdenes religiosas en el medio americano. Esto es el lógico resultado de una labor evangelizadora que se redujo a sólo unos pocos años a finales del

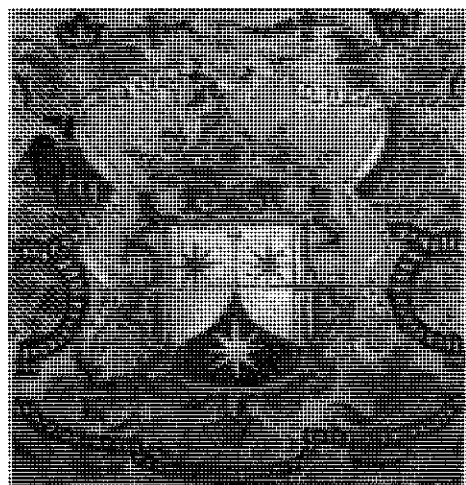


Fig. 4.35 Escudo en mayólica existente en la cripta del sargento don Juan de Ortega y Baldivia. Museo del Carmen.

siglo XVI y principios del XVII, comparada con la realizada por las tres órdenes mendicantes hermanas: menores, predicadores y ermitaños de san Agustín, que los redujo en Nueva España a únicamente dieciséis fundaciones, si bien la devoción a la Virgen del Carmen permitió su difusión en otros sitios. Los franciscanos con sus tres escudos de armas: las cinco llagas de Cristo y de san Francisco, los dos brazos entrecruzados delante de una cruz y las cinco cruces griegas de la llamada cruz de Jerusalén son seguramente los más abundantemente representados y vistos dada la extensiva e intensiva labor evangelizadora que emprendieron. Los dominicos con su cruz de Calatrava o flordelisada y los agustinos con su corazón traspasado por tres saetas y coronado por el capelo cardenalicio y las ínfulas son también fácilmente identificados en los relieves de portadas, enjutas, frisos y consolas o en las pinturas murales de

claustros, naves, coros, refectorios y celdas.

La cubierta de un libro sobre la vida del proto-santo carmelita, Alberto de Sicilia, aparecido en 1499 incluyó un *vexillum* con las formas y elementos del escudo,¹⁷² ésta es la primera ocasión registrada en que el escudo fue empleado para después empezar a modificarse con el correr de los años. Está constituido por tres campos de dos colores, blanco y marrón o pardo, que se acomodan de la siguiente forma: el inferior es marrón y los dos laterales blancos se curvan hacia fuera y abajo, con sendas estrellas de seis u ocho picos en color inverso para contrastar. Originalmente el escudo carmelita era muy simple; sólo era una mera representación del hábito que combinaba los dos colores del mismo: el hábito pardo cubierto por la carpeta blanca sobre los hombros que se cerraba sobre el pecho a los que posteriormente se le agregaron las estrellas. Tiempo después, en esta disposición se quiso ver la cima de una montaña, especial y lógicamente la del Carmelo, aunque ciertos estudiosos quisieron ver las tres cimas que definen la configuración morfológica del llamado “Valle de los Mártires” en el *wadi ‘ain es-Siah*. Cuando los reformados de santa Teresa surgieron en la segunda parte del siglo XVI, se le añadió un trazo horizontal en la parte alta, lo que originó una cruz, al parecer por petición de san Juan de la Cruz. Todavía hacia 1590, los descalzos agregaron al escudo una corona con doce estrellas por encima, en una clara alusión a la Virgen María, reina del Carmelo, y sobrepusieron el brazo diestro de Elías empuñando la espada ígnea y la leyenda en latín: “*Zelo zelatus sum pro domino Deo*

¹⁷² Un *vexillum* no es otra cosa que un estandarte, una enseña o una bandera. *Vid.* Pimentel, p. 840.

exerci tuum", escudo que sigue en uso todavía entre los descalzos (fig. 4.35); el de los mitigados carece del trazo horizontal que convierte en cruz la parte alta del monte.¹⁷³

La interpretación actual y más común del escudo refiere que su parte central representa el santo monte Carmelo, ya no el hábito y la capa. El simbolismo inicial del monte evoca la cuna de la orden en Palestina. En un sentido más amplio, su significado es múltiple, pues alude a los conceptos de altura y de centro o eje. La idea de montaña o monte, con su cima envuelta en nubes que excita la imaginación, se refiere a la idea de elevación interna o a una transposición espiritual de la idea de ascender; es también un centro del mundo, pues por la cima pasa el *axis mundi* ya que antiguamente se creía que había una montaña en el norte bajo la estrella polar alrededor de la cual giran las demás. En cuanto a que la montaña es elevada y próxima al cielo, participa del simbolismo de la trascendencia; en cuanto centro de hierofanías atmosféricas y numerosas teofanías participa del simbolismo de la manifestación.¹⁷⁴ Es así el punto de encuentro del cielo y la tierra -entre el macrocosmos y el microcosmos-, la morada de los dioses, por lo que se identifica con el templo, y el término de la ascensión humana tras haber seguido un arduo y difícil camino de perfección; está asociada con las ideas de meditación, elevación espiritual, de comunión de los santos.

Este doble simbolismo se halla entre los autores espirituales como san Juan de la Cruz y santa Teresa (fig. 4.36); de hecho, éste describe las diversas etapas de la vida mística como la subida al monte Carmelo, en tanto que la santa de Ávila en las **Moradas del alma** o el **Castillo interior**. También expresa las nociones de estabilidad, inmutabilidad y, a veces, de pureza. En el judaísmo simboliza frecuentemente la presencia y la proximidad de Dios.

Elías obtuvo los milagros de la lluvia que alivió la sequía después de haber orado en el Carmelo (1 Re 18, 42) y del fuego que consumió su holocausto en lo alto del mismo; también Dios se le reveló en el Horeb (1 Re 19, 9 ss). En la tradición bíblica son muchos los montes sagrados que simbolizan una hierofanía: Ararat, Sinaí, Ebal, Moré o Moriá,¹⁷⁵ Nebó, Hermón, Horeb, Sión, Tabor, Garizim,¹⁷⁶ Carmelo, de los Olivos, Gólgota, los montes de la Tentación, de la Transfiguración, del Calvario, de la Ascensión. Asimismo, en los orígenes del cristianismo, los montes simbolizaron los centros de iniciación formados por los ascetas del desierto. Otras culturas hicieron de los montes sus sitios sagrados o de revelación divina: Fujiyama, Elbruz, Kailas, Popocatépetl, Olimpo son algunos buenos

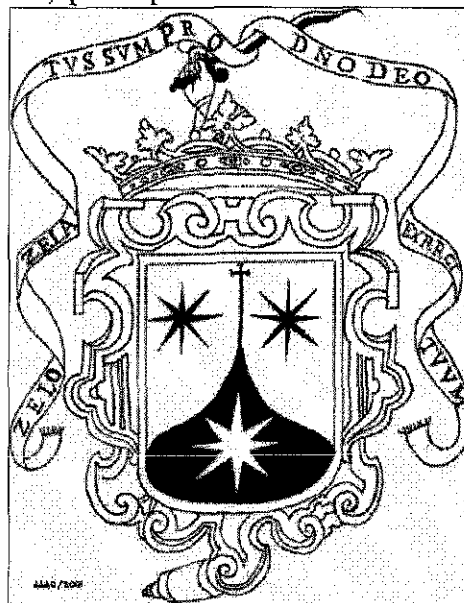


Fig. 4 36 Dibujo del escudo anterior.

¹⁷³ Macca, p. 28. Cfr. Cabral Pérez, p. 296.

¹⁷⁴ Hierofanía: manifestación sagrada; teofanía: manifestación divina.

¹⁷⁵ Este monte se localizaba al norte de la llanura de Izrael, a cuyo pie acamparon los madianitas antes de su combate con Gedeón (Jue 7,1); se le ha identificado con *jebel ed-Dahi* a 4 Km al sureste de Nazaret y cuya cumbre se eleva a 515 snm. Por otra parte, el monte Sión de Jerusalén es actualmente llamado Moriá. Vid. Bogaert *et al.*, p. 1047.

¹⁷⁶ El Garizim era el monte sagrado para los samaritanos, por la riqueza de sus bosques y fuentes que les permitía compararlo con el paraíso.

ejemplos. En los emblemas medievales, el monte de la salud o de la salvación suele representarse con una figura complementaria encima: una flor de lis, una luna en creciente, una escalera, un círculo, un triángulo, el número 3, una *estrella*, una *cruz*, una *corona*, (como entre los descalzos) y otros.¹⁷⁷ Este apretado simbolismo condujo a los hombres a representar las montañas en las artes y a edificar en sus cimas templos, capillas, túmulos o meras cruces.

En el Antiguo Testamento al escribir monte se podía aludir a una sola montaña o a todo una región montañosa, como se llama a toda la cordillera que atraviesa Palestina. Los cananeos adoraban a sus deidades preferentemente sobre las montañas o en las alturas, como los sacerdotes o profetas de Baal en el Carmelo; muchos de los lugares de culto, que no consistían de templos sino que eran meros altares, fueron tomados por los israelitas como lo hizo Elías. Sin embargo, en razón de la siempre creciente incorporación de las costumbres cananeas, el culto en los sitios elevados fue gradualmente considerado como idolátrico por los mismos judíos (2 Re 23, 8; Am 7, 9) y fue condenado por los profetas (Is 1, 29; Jer 2, 20; Ez 6, 13; Os 4, 13); ya el Deuteronomio reconocía sólo al templo de Jerusalén como lugar de culto; el destierro de Babilonia puso fin al culto en las cumbres.¹⁷⁸

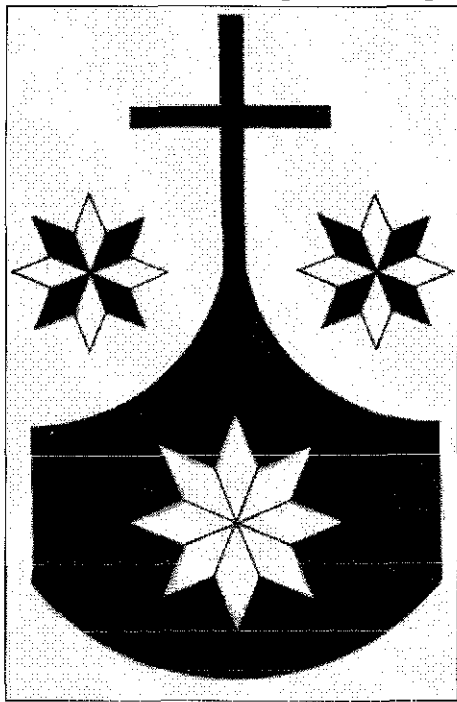


Fig. 4.37 Escudo carmelita trazado sobre un canon armónico áureo.

Las estrellas del escudo carmelitano admiten diversas interpretaciones (fig. 4.37). Desde el más remoto pasado, los observadores del cielo nocturno habían notado que algunas estrellas aparecían como fijas, en tanto que otras no. Las fijas se consideraron símbolos del orden cósmico a causa de su derrotero alrededor de la estrella polar (*axis mundi*) y también de la “luz de arriba”, no siempre reconocible. Eran fuentes de luz, que traspasaban la oscuridad. Así, los judíos, asombrados por el incontable número de ellas, pensaban que obedecían a los designios de Dios y ocasionalmente los anunciaban; eran sus criaturas (Gén 1, 16) y obra de sus manos (Sal 8, 4) y su orden

procedía de su poder, por lo que se sugirió que el trono de Dios estaba sobre las estrellas (Job 22, 12); no eran inanimadas, pues un ángel velaba sobre cada una de ellas (1 Henoc 72, 3), por lo que su vínculo con los ángeles fue un paso complementario; asimismo creían que las constelaciones eran grupos de espíritus celestes que cooperaban armoniosamente. El culto estelar tuvo gran auge entre los siglos VII y VII a. C. por influencia asiria; en vano Josías intentó desterrarlo (2 Re 23, 5). Todo esto se manifestó en la interpretación medieval que se dio a las cortes celestiales que controlaban el movimiento estelar basada en la categorización del pseudo-Dionisio, como se muestra en el cuadro siguiente:

Serafines

Estrellas fijas

¹⁷⁷ Vid. Chevalier, pp. 722-726. Cirlot, pp. 308-310. Biedermann, pp. 309-311. Becker, pp. 220-222. Baldock, p. 133. Cfr. Cabral Pérez, pp. 163-164.

¹⁷⁸ Haag, pp. 147-148 y 429-430.

Quercubines
Tronos
Dominaciones
Virtudes
Potestades
Principados
Arcángeles
Ángeles

Estrellas fijas
Saturno
Júpiter
Venus
Sol
Marte
Mercurio
Luna

En el cristianismo, las estrellas hacían referencia a acontecimientos celestiales por asociación con la luz divina (fig. 4.38). La Mujer vestida de sol de la visión apocalíptica se representa sobre una media luna y con un nimbo formado por una corona de estrellas, acaso por ser la reina del cielo. Los orientales veían en la estrella matutina un símbolo especial de la esperanza, imagen de lo escatológico, así, Cristo es “el lucero brillante de la mañana” (Ap 22, 16). Otras doce estrellas suelen representar a las doce tribus de Israel o a los doce apóstoles.¹⁷⁹ María es la *Stella Maris* o Estrella del Mar, como lo refirió Simón Stock en su *Flos Carmeli*, ya que así como guía a los marinos en las tinieblas, marca el rumbo en las peripecias de la vida y dispensa el consuelo de su luz espiritual,¹⁸⁰ símbolo especialmente caro a los carmelitas que así llamaron a su nuevo monasterio sobre la Cueva de Elías en lo alto del Carmelo frente a Haifa. En ocasiones una estrella sirve para indicar un acontecimiento reciente o por venir, por lo que se relaciona particularmente con el Mesías; la estrella que guió a los Magos de Oriente se había profetizado en el libro de los Números:

“Yo lo veo, mas no ahora; lo contemplo, mas no de cerca.
De Jacob nace una estrella, y brota de Israel una vara que
heirá a los caudillos de Moab y destruirá todos los hijos
de Set” (Núm 24, 17)

La estrella puesta en la frente o frente a la cara de ciertos santos es interpretada como símbolo de pureza. Pero, cosa peculiar, todas estas estrellas tienen generalmente cinco brazos; la estrella de David, símbolo del judaísmo por antonomasia, tiene seis.¹⁸¹

Los carmelitas han visto símbolos distintos en las tres estrellas de su escudo; aunque ciertos autores han tratado de ver en ellas las tres virtudes teologales, los tres votos monásticos o la Santísima Trinidad, los carmelitas prefieren otras interpretaciones. Para algunos, los descaltos en particular, representan a san Elías, santa Teresa de Jesús y san Juan de la Cruz,¹⁸² interpretación que no considera que antes de la reforma teresiana ya existían las estrellas en el escudo carmelita. Otros se apoyan en la versión que dio Paleonidoro en 1497, quien dividió la historia de la orden en tres grandes periodos: la de la Ley Antigua, la de los

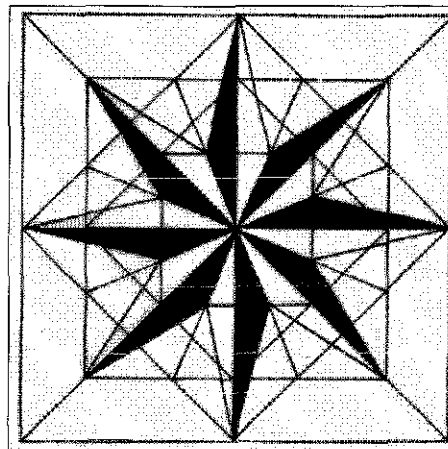


Fig. 4.38 Estrella de ocho puntas trazada sobre un canon armónico derivado del cuadrado.

¹⁷⁹ A diferencia de los astros fijos y los planetas, las estrellas fugaces y los cometas eran vistos como heraldos de calamidades. Biedermann, pp. 181-186. Chevalier, pp. 484-489. Haag, pp. 214-215. Baldock, p. 123. Cabral Pérez, pp. 160-161.

¹⁸⁰ Becker, p. 308 y 130-131. Cirlot, p. 199.

¹⁸¹ Duchet y Pastoreau, p. 136.

¹⁸² Correa y Zavala, p. 68.

ermitaños de lengua griega y la de los ermitaños latinos, que estaban representadas por las tres estrellas del escudo; esto es, la primera sería la correspondiente a la era profética, desde Elías hasta la llegada del Precursor, la segunda, la era griega, desde Juan el Bautista hasta la aparición de san Bertoldo, primer general latino tradicional, y la última, la era latina, desde éste hasta el fin de los tiempos.¹⁸³ No faltan los que aluden a la representación de la Virgen del Carmen, Elías y Eliseo o bien, la Virgen, san Ángel de Sicilia y san Alberto de Trápani con ellas.¹⁸⁴ Finalmente otros aluden a los tres periodos nucleares de la orden:¹⁸⁵

1. El del *Propositum*, esto es, la experiencia previa a la elaboración de la regla albertina, no anterior a 1191.
2. El de la *Vitae formula* o Fórmula de vida dada por san Alberto de Jerusalén, entre aproximadamente 1209 y 1247.
3. El de la *Regula bullata* o regla bulada de Inocencio IV, de 1247 en adelante.

En cuanto a los elementos aumentados por los descalzos, la cruz, la corona, las estrellas y el brazo de Elías, vale la pena abundar en algunas nociones.

La cruz fue conocida y usada por las culturas más antiguas tanto en el Viejo como en el Nuevo continentes; Babilonia, Egipto, Mesoamérica, Germania evidencian su empleo; es pues uno de los signos más primitivos junto con el punto, el círculo y el cuadrado.¹⁸⁶ La cruz es también un *axis mundi*, que a veces sirve de puente o escala para las almas que suben hacia Dios, pero en otras es la conjunción de contrarios por el travesaño que ostenta el cual equilibra y armoniza macro y microcosmos.¹⁸⁷ Su uso como instrumento de suplicio parece proceder de Persia y no se difundió por el oriente sino hasta la época romana. La cruz en que murió Jesús tenía seguramente un travesaño horizontal más corto; el asiento de madera sólo fue mencionado por los Padres de la Iglesia. Este hecho revistió a la cruz de un significado especial, como símbolo de la Pasión, pero también de la victoria de Cristo, aunque esto tomó algunos siglos pues las ideas antiguas estimaban que la muerte en la cruz era un hecho oprobioso, “un escándalo” como escribió san Pablo. En sentido metafórico y teológico, fue el compendio de la vida cristiana, que debe realizarse siguiendo a Cristo en su pasión y muerte (Mt 10, 38; 16, 24 y otros), símbolo de la negación de sí mismo (Gál 5, 24), de ignominia y escándalo (1 Cor 1, 18; Gál 5, 11) y camino hacia la unión mística con Cristo (Rom 6, 8; Gál 2, 20).¹⁸⁸

El sentido primero de la corona deriva del propio de la cabeza, a la cual supera, por lo que simboliza la idea de superación; es signo visible de un logro, de un resultado exitoso. Las coronas de metal, la diadema y la corona de rayos son símbolos de la luz y la iluminación recibida.¹⁸⁹ Siempre es tenida como expresión de dignidad, de poder, de santidad o de una situación festiva, es decir, es un símbolo polivalente; en la mayoría de las culturas es atributo del soberano; entre los judíos, el sumo sacerdote también ostentaba una corona o algo así como una diadema de oro.¹⁹⁰ En la Antigüedad, todos los dioses, reyes y héroes portaban corona, pero en el cristianismo medieval, luego de Tertuliano que escribió

¹⁸³ Friedman, p. 171. El padre Juanito Vega seguía esta interpretación, según información proporcionada el 23 de octubre de 1991. Algunos designan a estas tres edades como profética, evangélica e histórica.

¹⁸⁴ Martínez Carretero, p. 27.

¹⁸⁵ Martínez Carretero, p. 10.

¹⁸⁶ Koch, p. 10.

¹⁸⁷ Cirlot, pp. 154-156.

¹⁸⁸ Haag, pp. 143-144. Becker, p. 93.

¹⁸⁹ Cirlot, pp. 146-147.

¹⁹⁰ Becker, pp. 88-89. Chevalier, pp. 347-350.

De corona hacia 220 para enfatizar que la corona era un uso pagano, se usó con cautela. La corona cristiana es antes que nada un símbolo de santidad, de recompensa gloriosa, excepción hecha de la corona de espinas que es símbolo pasionario (Mt 27, 27-31; Mc 15, 16-18). Algunos santos portan coronas en sus imágenes en función de su *status* en la tierra: emperadores, emperatrices, reyes, reinas y papas. La corona con las doce estrellas significaron los atributos de la Virgen María, según la vio san Juan Evangelista en su visión del Apocalipsis bajo la figura de una mujer vestida del sol y coronada con doce estrellas (Ap 12, 1);¹⁹¹ su corona significa que es reina del cielo y como tal la adoptaron los carmelitas reformados.

El brazo con la espada flamígera con la filacteria y la sentencia en latín, no es sino la rememoración de la tradición eliana de los carmelitas, como se vio al tratar de san Elías profeta.

Otros elementos simbólicos importantes entre los carmelitas son las fuentes o manantiales, los ríos y los jardines o huertos. La sacralización de los manantiales es un fenómeno universal por obvias razones, todos los hombres dependen del agua para subsistir. En los países árabes, las fuentes rodeadas de una tapia cuadrada hacen alusión al paraíso. La Biblia utiliza con frecuencia su simbolismo en relación con la purificación, las bendiciones y el agua de vida; el agua viva que brota de ellos es semilla del cielo, el agua lustral, la sustancia misma de la pureza, proveedora de fecundidad. En el paraíso bíblico existía un manantial del cual surgían los cuatro ríos hacia las cuatro direcciones del universo. La fuente es el “pozo de aguas vivas” (Cant 4, 15)), la “fuente sellada” (Cant 4, 12) y como tales una alegoría de la Virgen María, de quien manará el agua espiritual de la salvación en las creencias cristianas.¹⁹² Los carmelitas se asentaron en el *wadi 'ain es-Siah*, junto a la fuente de Elías, a la que convirtieron en un emblema trascendental; el símbolo de la fuente no los abandonaría nunca.

Los ríos recibieron culto por su relación con la idea de fecundidad. Su flujo incesante también evoca las ideas del tiempo y de lo efímero o pasajero, pero también de la eterna renovación. El río que desciende de la montaña se interpretó como la gracia divina en el judaísmo. En esta religión, en el hinduismo y el cristianismo existe el concepto de los ríos del paraíso; en el Génesis se mencionan los cuatro: el Fisón que fluía por el país de Hevilat donde existía el oro, el Guihón, que rodeaba la tierra de Etiopía, el Tigris al oriente de los asirios y el Éufrates (Gén 2, 10-14). En el arte cristiano estos ríos suelen nacer en una colina donde se halla Cristo o el Cordero y entonces simbolizan a los cuatro evangelistas.¹⁹³ El Quisón fue el río donde Elías mandó degollar a los falsos profetas de Baal, luego de la



Fig. 4.39 Portada de la **Reforma de los descalzos**

¹⁹¹ Duchet y Pastoreau, p. 92.

¹⁹² Becker, pp. 145-146. Biedenmann, pp. 202-203. Chevalier, pp. 515-517. Baldock, p. 125.

¹⁹³ Becker, pp. 273-274.

ordalía en el Carmelo; el Jordán fue también un río vinculado a las vidas de Elías y Eliseo, pero también a las del Precursor que solía bautizar en él, y de Jesucristo.

El jardín o huerto tiene un significado positivo. El “jardín del Paraíso” hace referencia al creador, quien puso a los primeros hombres en un lugar cercado y exento de peligros. Pero en el Cantar de los Cantares se compara a la amada con un huerto cerrado u *hortus conclusus*: “Huerto cerrado eres, hermana mía esposa, huerto cerrado, fuente sellada” (Cant 4, 12), así se convirtió en un símbolo mariano por antonomasia en lo particular, y de virginidad en lo general. Los claustros de los conventos medievales encerraban jardines idílicos que eran vistos como reproducción del paraíso perdido. En su expresión artística, se representa a María sentada en tal huerto, con el unicornio -animal

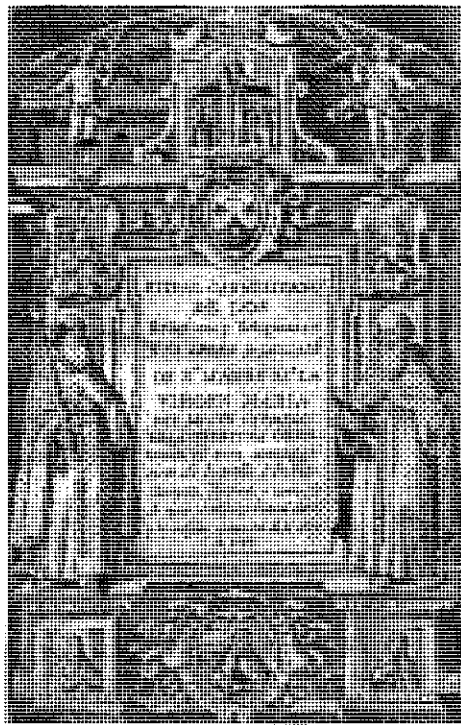


Fig. 4.40 Portada del Ritual carmelitano.

crisológico- en el regazo y una fuente de aguas vivas, todo lo cual hace de la imagen un emblema de la Inmaculada Concepción.¹⁹⁴

El libro del granadino fray Francisco de Santa María titulado **Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la Primitiva Observancia hecha por Santa Teresa de Jesús en la antiquísima religión fundada por el gran profeta Elías**, impreso en Madrid en siete volúmenes entre 1644 y 1710 lleva una portada con un grabado en su primer volumen (fig. 4.39), el cual es una representación simbólica de la orden. Fue hecho por Herman Paneels, seguramente un grabador flamenco, en 1644, como se acusa en la firma que aparece en la esquina inferior izquierda. Este grabado se repite en los volúmenes II y V y en otras ediciones de años posteriores. En el centro del grabado se ve una imagen del monte Carmelo con arboledas que lo convierten en un jardín, escarpados riscos al lado derecho y un riachuelo que mana de una fuente. Por encima del monte y con una nube como peana, se ve la imagen de la Virgen del Carmen que porta al Niño en el brazo izquierdo; sobre

su cabeza y a guisa de diadema se ve la leyenda *Decor Carmeli* (“Hermosura del Carmelo”), rodeada por nueve querubines entre nubes. La imagen de Nuestra Señora está flanqueada por sendos ángeles que se disponen en los ángulos superiores del grabado; el de la izquierda porta el escudo de la orden, coronado y con la cruz, como corresponde a los reformados, y una palma en la mano derecha y la espada de Elías en la izquierda; el de la derecha lleva un libro en la diestra y el escudo, similar al anterior, y la palma en la siniestra. Bajo ellos y a los lados del monte, se ven las imágenes de Elías y santa Teresa de Jesús, que sostienen un manto que lleva la divisa *Carmelus* por arriba y el título del libro al centro, parados sobre las olas del Mediterráneo y con palmeras a sus espaldas. Bajo el manto se vislumbra un poblado que pudiera evocar a Haifa, San Juan de Acre o cualquier otro poblado palestino próximo a la cordillera del Carmelo. Elías, a la izquierda como corresponde por el atributo de la espada que sostiene el ángel que se descubre por encima, va ataviado con hábito, descalzo y un manto de piel de animal; a su pie se lee la palabra

¹⁹⁴ Becker, p. 164. Biedermann, pp. 248-250. Cabral Pérez, pp. 162-163.

Fundator. Santa Teresa, a la derecha como lo acusa también el libro que ostenta el ángel de encima, lleva el hábito típico de la orden con las sandalias de cuero y la leyenda *Eretria* a sus pies.

Otra buena síntesis iconográfica puede ser la portada del tomo primero del **Ritual Carmelitano de los religiosos y religiosas de la Orden de Descalzos de Nuestra Madre Santísima la Virgen María del Monte Carmelo de la Primitiva Observancia en esta congregación de España e Indias**, editado en Madrid en 1789.¹⁹⁵ Se trata de un grabado hecho por autor anónimo en 1788 que representa un retablo de características neoclásicas (fig. 4.40),¹⁹⁶ de acuerdo a su momento histórico, ornado con las imágenes de bulto y pinturas que representan santos y santas la mayor parte carmelitanos. El retablo es de un solo cuerpo, flanqueado por pilastras ocupadas por las imágenes de los profetas del Antiguo Testamento, desplantado sobre una predela y cerrado por un entablamento que remata en un frontón curvo cerrado. La parte central del espacio entre las pilastras está ocupada por el título del libro, y va rematado por el escudo carmelita coronado y enmarcado por un marco con filacterias a los lados, por arriba, y otro marco parecido que encierra la imagen de santa Teresa de Jesús con la pluma en la mano en actitud de escribir sobre un libro y una paloma que la inspira -el Espíritu Santo- a su lado derecho; la leyenda *S. Teresia V. orationis magistra* va sobre el marco ovalado. Frente a la pilastra izquierda se ve la imagen de bulto de Elías, quien porta la espada en llamas en la mano derecha y un libro en la izquierda, en su calidad de profeta; lleva aureola, manto y cinto de piel de animal y sandalias, además de la leyenda *S. Elias Propheta* en la base. Por encima, cubriendo lo que sería el capitel de la pilastra, va el retrato de san Ángel de Sicilia con un alfanje incrustado en la cabeza, un puñal hundido en el pecho y una palma de martirio en la mano, dentro de un marco todavía barroco y con leyenda de identidad. En lo que sería la peana se descubre la imagen de santa Eufrosia Virgen¹⁹⁷ con la leyenda que la identifica. Al lado opuesto, frente a la pilastra derecha aparece Eliseo, con el mismo atavío que Elías, pero con un libro en la mano derecha y un cayado en la izquierda; también ostenta aureola de santo y al pie se lee: *S. Eliseo Propheta*. Por arriba va la imagen de san Andrés obispo,¹⁹⁸ como lo indica la anotación al pie, en lo que sería un claro error de identificación del autor del grabado, pues por los atributos que lleva: hábito, crucifijo y azucena, se trata más bien de san Alberto de Trápani o Sicilia. En la peana correspondiente se ve el retrato de santa María Magdalena,

¹⁹⁵ **Ritual carmelitano...**, t. I, portada.

¹⁹⁶ Los datos del autor del grabado están cubiertos por el achurado en la base del retablo y parece llevar la fecha 1753 al lado derecho.

¹⁹⁷ Existen al menos tres santas con este nombre. Una, virgen con fiesta el 13 de marzo, fue una religiosa griega muerta hacia el año 412; al parecer vivió en la Tebaida. Otra más fue mártir al lado de otras seis mujeres y tiene fiesta el 20 de marzo. Finalmente existió otra, virgen y mártir y con fiesta el 18 de mayo. Alguna de ellas es considerada patrona de Ajacio en Córcega *Vid. Réau, Iconografía... santos. A-F*, p. 478. Croisset, t. I, pp. 794 y 851; t. II, p. 572.

¹⁹⁸ San Andrés Corsini de Florencia o de Fiésole, con fiesta el 9 de enero, fue un carmelita nacido en Florencia en 1302, en una familia noble. Su madre soñó que pariría un lobo que en el umbral del convento carmelitano se transformaba en cordero. El joven, arrepentido de su vida disipada, ingresó en la orden en 1318. Estudió teología en París y se consagró sacerdote en 1328. Por humildad rechazó el episcopado, pero tras una aparición de la Virgen, accedió y se convirtió en obispo de Fiésole en 1360. Murió en 1373 y fue enterrado en el Carmen de Florencia. Canonizado hasta 1629, se convirtió en patrono de Fiésole y de los carmelitas. Se le representa con vestimentas episcopales en las que asoma por debajo el hábito carmelitano. Sus atributos son un lobo y un cordero recostados a sus pies. Réau, **Iconografía... santos. A-F**, pp. 96-97. Olmos p. 72.

también con su leyenda, aunque lleva una V. de virgen, cosa que no es cierta.¹⁹⁹ La parte central del entablamento y del tímpano del frontón, por encima del escudo, está cubierta por un cuadro con una patrocinio de la Virgen del Carmen a los frailes y monjas de su orden; la Virgen lleva al Niño en el brazo derecho, extiende su manto que cubre a los religiosos y lleva corona. Complementan la escena dos ángeles que llevan sendas palmas en una mano sobre la cornisa y al eje de las pilastras.

María, Elías, Eliseo, Ángel, Alberto, Teresa, ángeles, querubines, santos, Carmelo, ríos, fuente, jardín, espada, estrellas, manto, corona, crucifijo, azucena, puñal, capa, mar, libro, escudo, nubes, riscos, palmas, sin tomar en cuenta las leyendas, son motivos más que suficientes para descubrir en estas dos portadas un extraordinario universo de simbología carmelitana, que descubre sólo el que quiere saber.

¹⁹⁹ María Magdalena podría identificarse con la pecadora pública de la que hablan los evangelios (Lc 7, 37), o bien con María de Betania, la hermana de Marta y Lázaro. Pero es seguro que no perteneció a las vírgenes ni a las mártires. Según una leyenda del siglo XI en Borgoña, María habría llegado a las costas de Provenza, para luego hacer vida solitaria en la santa gruta –*Sainte Baume*– por treinta años; así se explican sus supuestas reliquias en la iglesia de su nombre en Vézelay. Sus tradiciones y leyendas son abundantes y escapan a los fines de este trabajo. *Cfr.* Réau, *Iconografía... santos. A-F*, pp. 293-306.

CAPÍTULO 5

LA EMPRESA INDIANA

Fray Gerónimo Gracián de la Madre de Dios, prior provincial de los carmelitas reformados en España, tuvo a bien llevar adelante la idea de sumarse al proceso de evangelización en África y las Indias Occidentales, propósito que, si bien no fue originalmente contemplado por la orden en el momento de su surgimiento en Palestina y dispersión por Europa, sí fue promovido por la reforma de santa Teresa a raíz de los descubrimientos geográficos del siglo XVI y la conquista y colonización de los nuevos territorios.

El espíritu y las directrices fijadas por la Contrarreforma tuvieron también mucho que ver en esta decisión de fray Gerónimo. La consolidación de la Iglesia católica fue promovida por los reyes de España con especial interés, desde Fernando e Isabel, pasando por Carlos V, hasta Felipe II, en contra de la marejada del protestantismo. La mayoría de las órdenes mendicantes establecidas en la península encontró natural su incorporación a la conversión de los infieles en los nuevos territorios descubiertos, empero los carmelitas no lo conceptuaron prudente en virtud de su larga tradición eremítica y contemplativa y retrasaron su incorporación hasta los fines del siglo XVI. A diferencia de las otras órdenes mendicantes, el afán evangelizador entre los carmelitas fue obra de unos pocos.

Merced a ese afán propiciado principalmente por Gracián que sólo tuvo trascendencia en la Nueva España, los carmelitas descalzos, herederos de las viejas tradiciones de ermitaños y monjes, lograron establecerse en el actual territorio mexicano y fundar, de manera especial un colegio conventual en un pequeño barrio dependiente de la villa marquesana de Coyoacán: Tenanitla, pocos lustros después de su arribo.

El proceso de traslado al Nuevo Mundo tuvo un sinnúmero de dificultades dentro y fuera de la orden. Desde la época del general Nicolás Gállico, las tentativas de incorporarse a las labores apostólicas habían encontrado la férrea oposición de muchos frailes. La *Sagitta ignea* de Gállico fue escrita para reprender a aquéllos que trataban de combinar la vida de retiro y contemplación con las tareas de atención a las necesidades espirituales de los fieles seculares y la conversión de los paganos convocándolos a regresar a la soledad durante la segunda mitad del siglo XIII. Ahora, la reforma teresiana había vuelto a abrir una ventana al exterior de los claustros y las cercas a través de la cual otros pocos religiosos creyeron atisbar la compatibilidad de la vida apartada del mundo con el apostolado a finales del XVI.

Al final, la evangelización sería abandonada por los carmelitas descalzos, cuando menos en la congregación española, no sin antes permitir el arraigo de la orden en el territorio novohispano. Así, la fundación del colegio resultaría el producto de una misión no consumada.

Contemplación contra evangelización

El celo apostólico de las órdenes mendicantes volvió a renovarse en las postrimerías del siglo XV con el ensanchamiento de las tierras conocidas. Las hazañas de Cristóbal Colón en América y de Vasco da Gama en el África y la India no fueron sino el inicio de

una búsqueda incesante de nuevos territorios por explorar, conquistar y colonizar, a la que pronto se sumó, en el caso de España y Portugal, el deseo de ganar para el Reino de Cristo las almas de los muchos aborígenes que los poblaban.

Pero aunque los carmelitas habían emprendido ciertas labores apostólicas en el momento de transformarse en orden mendicante en la segunda mitad del siglo XIII,¹ la evangelización no entraba precisamente en sus planes. El primer párrafo de las constituciones de 1604, señalaba claramente el propósito de la orden:

“... Pues el primero y principal fin, y blanco de nuestro estado es la caridad a la qual se ordenan los preceptos de la Ley, y las observancias de las Religiones, principalmente la de los tres votos solemnes que profesan. *Pero el más particular fin que a nuestro instituto se endereça, y todas nuestras acciones se deven encaminar, es la oración continua, y contemplación de las cosas divinas*. Esto es, que nuestra alma (quando le es possible a la humana fragilidad) esté siempre unida con Dios, y continuamente empleada en santas meditaciones”.²

Para el logro de ese fin, se valían de tres medios: la soledad para la contemplación de las verdades divinas, la oración continua y la mortificación y aspereza de vida. Esta vocación de vida contemplativa se reforzó a partir de las reformas introducidas en la orden por santa Teresa de Jesús y san Juan de la Cruz. La oración definía más un estado del alma, antes que un momento pasajero; tras una profunda meditación, el paso de ésta a la contemplación era casi insensible. Todo carmelita debía ser un contemplativo que conservara un optimismo confiado y pudiera comunicar la alegría nacida de su propia experiencia interior; a imagen del monte en Palestina, el carmelita debía convertirse en un santuario que fuera la manifestación de Dios y sus obras testimoniaran su misterio. Estas ideas fueron de alguna manera puestas a prueba cuando llegaron noticias a los carmelitas de la gran necesidad de contar con más evangelizadores tanto en África, como en América y aún en el Lejano Oriente. Algunos pocos descalzos alimentaron la idea de misionar entre paganos, mientras que otros creyeron firmemente que esto no era asunto de la incumbencia de la orden, lo que a la larga produciría una confrontación, pero antes que ello las misiones carmelitas surgirían en varias partes del mundo.

A finales de 1566 el franciscano fray Antonio Alonso Maldonado O. F. M., misionero franciscano en el Perú, regresó a España y allí dio cuenta pormenorizada a santa Teresa de Jesús de las necesidades de evangelización en el Nuevo Mundo, posiblemente en Madrid o en el convento de San José de Ávila; ésta se conmovió tanto que en una visión el Señor se le mostró y le dijo: “Espera un poco, hija, y verás grandes cosas”; la idea de misionar quedó sembrada en su mente y pronto mostraba gran inclinación por esta labor.³ Fray Antonio Alonso Maldonado de Buendía había nacido en Ledesma entre 1510 y 1520; pasó a las Indias Occidentales en 1551 con destino al Perú, de donde fue a la Nueva España; ese año informaba a Felipe II y al Consejo de Indias de la necesidad de reformar a las órdenes religiosas en la Nueva España. Se hallaba en

¹ *Vid.* cap. II.

² **Regla primitiva...**, f. 8r. Subrayado del autor. *Vid.* APÉNDICE 4.

³ Respecto al espíritu evangelizador de santa Teresa puede consultarse la obra del carmelita descalzo Severino de Santa Teresa, **Santa Teresa de Jesús por las misiones**, Vitoria, Ed. El Carmen, 1959 y la de Florencio del Niño Jesús, **La Orden de santa Teresa. La Fundación de propaganda y las misiones carmelitanas**, Madrid, 1929.

Roma para 1570 negociando reformas para su propia orden, pero sus ideas lo tornaron sospechoso a los ojos de la Inquisición, la que lo apresó y sometió a proceso; seguía preso y enfermo en 1596, para luego desaparecer sin dejar mayor rastro.⁴

Empero, la decisión determinante de sumarse a ese esfuerzo se debió a fray Gerónimo Gracián de la Madre de Dios, inspirado tal vez en las ideas de Teresa, a quien sólo se puede considerar como autora remota o inspiradora de las misiones carmelitanas (fig. 5.1). Gracián poseía un vivo y sincero deseo de incorporarse a la evangelización de los infieles, pero encontró gran oposición entre muchos de sus mismos compañeros; uno de sus opositores, acaso el más vehemente, fue fray Nicolás de Jesús María Doria. Durante el capítulo provincial de Almodóvar del Campo que comenzó el 1º de mayo de 1583, correspondió elegir sólo definidores aunque no provincial, pero al llegar el momento de la acusación de faltas, Doria enfrentó a Gracián, acusándolo de que “había destruido la Orden con caminos fáciles y falta de rectitud en el gobierno”, según palabras del cronista fray Francisco de Santa María; su vehemencia fue tal que muchos de los presentes quisieron deponer a Gracián; Doria restauró la calma y el capítulo se satisfizo con limitar los compromisos de Gracián en sus afanes de predicación, que le impedían estar presente en el coro y los actos de comunidad.

Nicolás Doria (1539-1596) era hijo de una familia de mercaderes de Génova. Como negociante se instaló en Sevilla en 1570, el centro del comercio con las Indias, donde se hizo rico. Decidió, sin embargo, abrazar el estado eclesiástico y se ordenó sacerdote; luego ingresó con los descalzos, pronunciando sus votos el 25 de marzo de 1578. Pocos meses después era prior del convento de Los Remedios de Sevilla. Se mudó a Madrid para estar cercano a la corte real. Cuando sobrevino el primer capítulo provincial de los descalzos en Almodóvar (1581), fue electo primer definidor. Poco después Gracián lo envió a Italia para informar al prior general en Roma sobre el resultado del capítulo; el general lo nombró su procurador general para los descalzos. Doria fue gradualmente alejándose de Gracián, a quien consideraba carente del espíritu contemplativo y penitencial necesario en la reforma; Gracián era muy afecto a predicar e invertía mucho tiempo con las monjas y también opuesto a los “muy eremíticos” o “celosos de retiro”.⁵

Con el tiempo, la pugna entre los contemplativos y los misioneros dio lugar a la separación de la orden de los descalzos en dos congregaciones: la de Italia y la de



Fig 5.1 Portada de *Los libros de la santa madre Teresa de Jesús...*, editados en Zaragoza en 1623

⁴ Ortiz Lajous y Maza, pp. 27-29. Victoria, *Los carmelitas...*, p. 4.

⁵ Smet, t. II, pp. 147-150.

España en 1597. Los italianos de la Congregación de San Elías apoyaron el trabajo misional, en tanto que los españoles la vida contemplativa;⁶ los italianos acometieron los primeros trabajos misioneros en la lejana Persia en 1604. Una primera misión de apenas tres descalzos de la congregación italiana salió de Roma el 22 de octubre de 1604 rumbo a la lejana Persia; fray Pablo Simón, genovés, fray Tadeo de San Eliseo, español de Calahorra, y fray Vicente de San Francisco, español de Valencia emprendieron un largo rodeo para evitar a los turcos: Cracovia, Moscú, Tartaria y el mar Negro; lograron establecer misiones en Haspan (Khafan), Chulfa (Susa), Ormuz, Xiras (Chiraz) y aún en Basora.⁷ Por otra parte, los mitigados de la provincia de Portugal abrazaron la causa evangelizadora pues pasaron al Brasil en 1580, aprovechando las circunstancias políticas que prevalecían en el país materno.

El reino de Portugal había logrado grandes éxitos en los descubrimientos y colonizaciones a lo largo del siglo XVI. Al morir el rey Juan III, le sucedió en el trono portugués su nieto Sebastián (1557-1578), cuando todavía era un infante. Éste se obsesionó con la idea de una cruzada contra los moros, escuchando sólo las voces de los aduladores; en 1574 visitó Ceuta y Tánger y en 1576 empezó a preparar la expedición contra Larache; ésta partió en 1578 y el 4 de agosto fue totalmente despedazado por los moros en la batalla de los Tres Reyes cerca de Alcazarquivir (*Ksar el-Kevir*). Sebastián



Fig. 5.2 Felipe II en óleo sobre tela de Juan Pantoja de la Cruz (ca. 1606) existente en una colección particular mexicana.

mismo murió junto con 8,000 de sus hombres, mientras otros 15,000 eran capturados. El cardenal Enrique, su tío abuelo, le sucedió en el trono (1578-1580), pero su edad avanzada y el celibato hacían prever serios problemas en el corto plazo. A la muerte del rey Enrique de Portugal, Felipe II, rey español desde la doble abdicación de Carlos V en 1556 (fig. 5.2), impuso por la fuerza sus derechos al trono portugués: era sobrino de Juan III y esposo de María, la hija de Juan, en su primer matrimonio. El ejército español entró en Portugal en 1580 para garantizar los derechos del rey español, al que opuso resistencia Antonio, prior de Crato e hijo ilegítimo de Luis, hermano de Juan III, aclamado como Antonio I en Santarém. Luego del triunfo de las armas españolas comandadas por el duque de Alba sobre las portuguesas en Alcántara, cerca de Lisboa, Felipe II de España fue elevado a la corona portuguesa como Felipe I de Portugal (1580-1598); sus sucesores se ciñeron la corona portuguesa hasta 1640.⁸ De esta forma, cuando

⁶ Victoria, *Los carmelitas...*, pp. 205-209. *Vid.* cap. III.

⁷ Madre de Dios, *Tesoro...*, UNAM, p. 16.

⁸ Portugal se libró del dominio español en 1640, después de revueltas infructuosas; el 15 de diciembre el duque de Braganza, fue coronado como Juan IV, rey de Portugal (1640-1656). Duchet-Suchaux, pp. 192 y 218. *Britannica*, t. 25, pp. 1055-1057.

el 14 de octubre de 1581 se hacía la fundación descalza del convento de San Felipe en Lisboa, Felipe II, rey de España y de Portugal, no arguyó nada en contra; luego vendría otra de monjas, el convento de San Alberto de Sicilia en 1585, al frente de las cuales estaba María de San José. Lisboa era el centro de la empresa colonial portuguesa tanto en África y Asia, como en América y sería donde se decidiría la suerte de las misiones carmelitas de la congregación española. Los carmelitas calzados pasaron al Brasil en 1580 con el propósito de misionar en Paraíba, lo que les dio la ocasión de establecerse permanentemente en esta colonia, antes que los descalzos arribaran a Nueva España.

Los primeros intentos de evangelización ultramarina

Durante el primer provincialato de Gracián se gestó la expedición de los primeros misioneros carmelitas descalzos a las posesiones portuguesas en África. Estando en Lisboa, Gracián soñó con la posibilidad de dedicarse a la conversión de paganos. Su idea no la consultó con el prior general de los carmelitas, entonces bajo la autoridad de un único general, pero sí lo hizo con fray Nicolás Doria, la comunidad descalza de Valladolid y otros. Gran parte del celo misionero de Gracián también obedecía a revelaciones celestiales que hablaban de mártires por la fe entre los descalzos y profecías que mencionaban que los carmelitas habrían de regresar al Oriente; para ese momento la fundación original del *wadi 'ain es-Siah* en el Medio Oriente eran meras ruinas desiertas de carmelitas y el territorio continuaba en manos de los mahometanos.

El fruto fue el envío de una primera misión de descalzos al África portuguesa. Felipe II era entonces muy afecto a los carmelitas reformados y solicitó su concurso para evangelizar a los naturales en sus nuevas posesiones africanas. Dio personalmente la orden de partida para la primera de estas misiones en Lisboa el 5 de abril de 1582.

La presencia de misioneros en África no era algo nuevo. A principios del siglo XVI, un rey Alfonso regía los destinos de una parte del Congo ya cristianizada. Éste construyó iglesias, predicó el evangelio y llevó una vida cristiana. En 1521, el rey Manuel el Afortunado envió cinco religiosos de cada una de las órdenes eminentemente misioneras: franciscanos, dominicos y agustinos al Congo. Por otra parte, nobles indígenas fueron enviados a Lisboa para prepararse para el sacerdocio; uno de ellos, Enrique, supuesto hijo del rey Alfonso antes citado, fue consagrado obispo. A su muerte en 1534, el papa Paulo III erigió la diócesis de Santo Tomé en el Congo, como sufragánea de la de Funchal. En 1547 arribaron tres jesuitas al Congo, quienes fueron recibidos con grandes atenciones por el nuevo rey Diego, pero a pesar de su gran celo misionero, no pudieron evitar la ruina de su misión; el rey mismo los obligó a regresar a Portugal. Dos nuevos jesuitas entraron en el Congo en 1581 y 1585 y fueron bien recibidos por el rey Álvaro I. Todavía en 1626 se tenía noticia de seis obispos y algunos sacerdotes en esas regiones. En 1635 llegó otra misión de franciscanos capuchinos que cayó en manos de calvinistas holandeses. Otros seis capuchinos italianos llegaron en 1640. Nuevas expediciones dieron cierta prosperidad a la misión angoleña, principalmente bajo el reinado de la reina Zinga o Ana, bautizada en Luanda en 1622.

En Angola se hablaba de un sacerdote procedente del Congo que llegó a la corte en 1526 y que luego el rey portugués envió otros misioneros desde Santo Tomé. Pero el trabajo consistente empezó con el arribo de cuatro jesuitas en 1560: llegaron a Dongo pero fueron apresados por el rey Dambi, quien los trató con crueldad. En 1578 cambió la

situación, al bautizarse el príncipe Basano y otros súbditos más en 1584. Así se pudo establecer una floreciente misión con centros en Luanda y Massangano. Ésta última fue erigida en sede episcopal en 1596.⁹

La primera misión carmelita estuvo conformada por cinco descalzos que pretendieron llegar a las costas de Guinea en 1582; estaba conformada por tres sacerdotes, un diácono y un hermano lego. Desdichadamente, la nave en la que iban naufragó al ser embestida por otro barco de la misma flota y los cinco frailes perecieron.

Un año después, en 1583, partieron otros cinco más. Esta vez iban dos sacerdotes, dos legos y un hermano donado, a cargo de fray Pedro de los Apóstoles, quien fungía como comisario de la expedición y que sería el segundo vicario provincial en Nueva España en 1590. Sin embargo tampoco tuvieron éxito: una nave inglesa, enemiga de los españoles, apresó a la que los conducía y los cinco fueron desembarcados en la isla de Santiago, de donde después pudieron regresar a Lisboa. Fray Pedro resultó herido por los ingleses.

Finalmente en 1584, salieron otros tres más el 10 de abril con rumbo a Angola. Éstos sí lograron llegar a Luanda el día 14 de septiembre donde fueron recibidos por el rey don Sebastián. Fundaron convento en la ciudad del Salvador y comenzaron su labor apostólica. No obstante, no tuvieron mayores logros, por falta de apoyo interno y externo. Decidieron abandonar la misión en 1588 y regresaron a Lisboa, cuando sus propios hermanos de religión los creían irremisiblemente perdidos.¹⁰

El traslado de los primeros descalzos a la Nueva España

En realidad, carmelitas los hubo en las Indias Occidentales desde tempranas fechas en el siglo XVI. Gracias a los registros de pasajeros a Indias se sabe que cuando menos desde 1527 se embarcaron para América, pero siempre en calidad de individuos que iban a atender asuntos personales y no como instituto religioso. En esos primeros tiempos, la Corona se había opuesto a su paso a Indias; la empresa evangelizadora era casi un monopolio exclusivo de franciscanos, dominicos y agustinos. Los jesuitas lograron cambiar estas disposiciones hasta 1566, aunque pasaron en 1572, después de muchas presiones sobre el rey.¹¹

Durante su segundo mandato Gracián continuó ampliando sus esfuerzos misioneros. Conoció en Lisboa a un fraile franciscano llamado Martín Ignacio de Loyola, quien había recién vuelto del Extremo Oriente. Este misionero, pariente del fundador de la Compañía de Jesús, llamó su atención sobre el problema de la evangelización en China y el Lejano Oriente. Fray Gerónimo también supo de los logros del dieguino fray Juan Bautista de Pessaro, quien desde Manila había logrado entrar en China. Así, el 9 de abril de 1585 ambos firmaron un acuerdo: *Vínculo de hermandad misionera*, para la colaboración de ambas órdenes en la conversión de paganos en Etiopía, China, las islas Filipinas y otros lugares de las Indias Occidentales -en el suroeste asiático- y Occidentales -como entonces se le llamaba a los territorios

⁹ Llorca *et al.*, t. III, pp. 982-983.

¹⁰ Madre de Dios, pp. 14-16. Victoria, *Los carmelitas...*, pp. 11-12.

¹¹ La prohibición del paso de los carmelitas mitigados subsistió a pesar de la licencia de 1585 para los descalzos. Los mitigados realizaron muchos e infructuosos esfuerzos por lograr la real autorización. Victoria, *Los carmelitas...*, pp. 8-10.

americanos-. Este documento era prueba de la gran apertura mental, la generosidad y el empeño en misionar de fray Gerónimo Gracián, de quien con seguridad fue obra. La idea de Gracián era enviar frailes ya no al África, sino a Nueva España, para de allí pasar a las recién descubiertas tierras del norte -el Nuevo México- y saltar hasta el Lejano Oriente.¹²

Un hecho fortuito se le presentó a fray Gerónimo: recibió una carta del rector del Colegio de San Cirilo de Alcalá de Henares, fray Juan de la Madre de Dios, en la que le pedía licencia para pasar a la Nueva España a tratar ciertos asuntos familiares. De inmediato Gracián, con miras más amplias en mente, le expidió patente para promover ante el Consejo de Indias el traslado de cuatro descalzos, fray Juan y tres compañeros a Indias. El Real Consejo de Indias recibió la petición del provincial y su respuesta fue afirmativa, dada la buena disposición real hacia los descalzos. El real despacho se firmó en Barcelona el 10 ó 13 de mayo de 1585.¹³

En el capítulo provincial reunido en el convento de San Felipe de Lisboa el sábado 11 de mayo de 1585, fray Gerónimo resultó electo primer definidor, en tanto que fray Juan de la Cruz, segundo, fray Antonio de Jesús, tercero (luego sustituido por fray Juan Bautista por renuncia de aquél) y fray Gregorio Nacianceno, cuarto definidor. Al día siguiente, domingo 12, fray Nicolás de Jesús María Doria fue electo nuevo provincial en sustitución de Gracián, que había ejercido el gobierno de la reforma por dos periodos sucesivos. Empero, Doria se encontraba ausente en Italia, ocupado en consolidar la fundación del convento carmelita descalzo de su natal Génova, por lo que el capítulo se suspendió en espera su retorno, no sin antes discutir el asunto del envío de otra misión a la Nueva España y la respuesta del Consejo de Indias para que fueran doce y no cuatro los que hicieran el viaje trasatlántico, en honor a los doce apóstoles. Gracián aprovechó el momento, en su calidad de primer definidor, para enviar el nuevo grupo de misioneros, sin esperar por la opinión de Doria. El definitorio otorgó su licencia para que fray Juan de la Madre de Dios encabezara una nueva expedición (fig. 5.3), en calidad de comisario, el 17 de mayo de 1585, dándole una lista de diez compañeros, y la facultad de elegirlos a voluntad en caso de enfermedad u "otra causa bastante". La licencia real se firmó el 4 de junio siguiente.

La aprobación de este nuevo intento misional fue casi providencial, pues Doria era del partido que opinaba que esta labor no concordaba con la vocación contemplativa carmelita, pero se hallaba ausente en Italia. Gracián escribiría después: "Y fue permisión de Dios haber ido en aquella coyuntura, porque si se pasara, nunca ellos pasaran a las



Fig. 5.3 Fray Juan de la Madre de Dios, primer comisario carmelita a las Indias Occidentales en 1585. Óleo sobre tela, convento de San Joaquín.

¹² Victoria, *Los carmelitas...*, pp. 212-219. Smet, t. II, pp. 152-153.

¹³ Victoria, *Los carmelitas...*, pp. 12-14.

Indias, según los sucesos que después experimenté”.¹⁴ Doria había fundado el primer convento descalzo fuera de España en Génova el 1º de diciembre de 1584; a su regreso a España, reunió al capítulo provincial empezado en Lisboa, ahora en Pastrana el 17 de octubre de 1585; este capítulo decidió dividir la provincia en cuatro vicariatos: Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Andalucía y Portugal; san Juan de la Cruz se encargó de Andalucía, Gracián de Portugal, en tanto que la nueva casa de Génova, las misiones de África y Nueva España quedaron directamente a cargo de Doria. El papa Sixto V confirmó la independencia de la provincia descalza y el derecho a un procurador en Roma -fray Juan de Jesús Roca fue el primero- el 20 de septiembre de 1586.¹⁵ Las relaciones entre Gracián y Doria se deterioraron al máximo tras el capítulo de Pastrana, cuando se creó la Consulta.

Fray Juan de la Madre de Dios eligió a sus compañeros de tres o cuatro conventos: tres de Lisboa, uno de Alcalá de Henares -del que era rector-, siete de Sevilla y acaso uno de Granada; de los doce nombres originalmente asentados en el libro de pasajeros a Indias de la Casa de Contratación de Sevilla, todavía hubo modificaciones en el mes que tardaron en zarpar con seguridad a causa de las frecuentes enfermedades.¹⁶ Los que a final de cuentas emprendieron el viaje fueron: fray Pedro de los Apóstoles, fray Pedro de San Hilarión, fray Ignacio de Jesús, fray Francisco Bautista de la Magdalena, fray José de Jesús María, fray Juan de Jesús María (Robles), fray Hilarión de Jesús, fray Arsenio de San Ildefonso (Jaén), fray Gabriel de la Madre de Dios (Baeza) y fray Anastasio de la Madre de Dios (Baeza). El hermano fray Cristóbal del Espíritu Santo, también seleccionado para pasar a América no hizo el viaje, pues enfermó estando en Sanlúcar de Barrameda a punto de embarcar;¹⁷ su enfermedad de último momento, motivó que de los doce frailes previstos, solamente once pudieran cruzar el Atlántico. El cuadro siguiente proporciona los datos generales de estos primeros apóstoles carmelitas:

¹⁴ Smet, t. II, p. 153. Victoria, *Los carmelitas...*, pp. 3-7.

¹⁵ Smet, t. II, p. 154.

¹⁶ En el asiento de la Casa de Contratación fechado el 6 de junio de 1585 se registraron los siguientes nombres: Juan de la Madre de Dios de la casa de Alcalá de Henares, Ángel de la Resurrección y E[lías] de la Virgen también del convento de Alcalá, José de Jesús María, Anastasio de la Madre de Dios y Diego de San Luis del convento de Lisboa, fray Hilarión [acaso fray Pedro de San Hilarión], Ignacio de Jesús, Juan de Jesús, Arsenio [de San Ildefonso], Cristóbal de Jesús y Juan de San Alberto del convento de Sevilla. *Vid.* Asiento de la Casa de Contratación donde consta que se envió a Nueva España a fr. Juan de la Madre de Dios y once religiosos carmelitas descalzos, AGI, ramo contratación, 5538, 1585, fol. 25 ms. (microfilm 20).

¹⁷ Victoria, *Los carmelitas...*, pp. 14-19. *Cfr.* Zamora, *El santo Desierto...*, p. 10. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 33-35. Correa y Zavala, pp. 13-31.

Primeros doce carmelitas descalzos para Nueva España en 1585		
Nombre	Convento de procedencia	Datos generales
Juan de la Madre de Dios	Alcalá de Henares	Juan Ballesteros en el siglo. Comisario y sacerdote natural de Medina Sidonia nacido ca. 1546; docto, elocuente y de gran fervor. Murió en Calatayud, España, el 10 de mayo de 1606.
Pedro de los Apóstoles	Sevilla	Pedro de la Fuente en el siglo. Sacerdote, oriundo de Bonilla donde nació ca. 1553. Fue uno de los misioneros al Congo que cayeron en manos de los corsarios ingleses en 1583. Llegó a ser provincial en tres ocasiones de Nueva España. Falleció en México en enero de 1630, a los 77 años.
Pedro de San Hilarión	Sevilla	Sacerdote, nacido en Valdepeñas ca. 1559. Tomó el hábito en el convento de La Peñuela; fue discípulo de san Juan de la Cruz. Murió en México en 1615.
Ignacio de Jesús	Sevilla	Íñigo López de Castro en el siglo. Sacerdote, natural de Toledo. Regresó pronto a España y allí murió.
Francisco Bautista de la Magdalena	Lisboa	Sacerdote, de Porto Alegre en Portugal. Fue el primero que murió en México.
José de Jesús María	Lisboa	Luis Fernández en el siglo. Hermano corista, nacido en Lisboa ca. 1556. Fue elegido como primer procurador provincial de Nueva España. Murió en México en 1629.
Juan de Jesús María	Sevilla	Juan de Sanlúcar o José de Robles en el siglo. Hermano corista, nacido en Sevilla ca. 1566, el más joven de todos. Llegó a ser maestro de novicios, escritor y provincial en 1606. Promotor del Santo Desierto. Falleció en México en 1644.
Hilarión de Jesús	Sevilla	Íñigo de Mendoza en el siglo. Hermano corista, nacido en Pradoluengo en 1545. Fue el primer vicario del convento de Morelia en 1593. Murió en México en 1630.
Arsenio de San Ildefonso	Sevilla	Hermano lego. Nacido en Isnatoraf, ¹⁸ Andalucía en diciembre de 1550. Murió en México en olor a santidad.
Gabriel de la Madre de Dios	¿Granada?	Hermano lego. Retornó a España donde murió.
Anastasio de la Madre de Dios	Lisboa	Germán Pérez de Cordona en el siglo. Hermano lego natural de Baeza. Regresó a España e intentó volver a Nueva España junto con el primer provincial, fray Eliseo de los Mártires, en 1595; en el viaje murió ahogado en altamar.
Cristóbal del Espíritu Santo	Sevilla	Cristóbal Martín en el siglo. Natural de Trigueros. Hermano lego. Enfermó en Sanlúcar sin poder embarcarse.

Los descalzos elegidos se reunieron en el convento de Los Remedios de Sevilla a orillas del río Guadalquivir, junto con algunos criados que los acompañarían en el viaje.

¹⁸ Fernández del Castillo apunta una población llamada Trena Torasa como la natal de fray Arsenio, en una segura mala lectura de los documentos consultados. *Vid.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 33.

De allí fueron en un barquichuelo por el río hasta su desembocadura en Sanlúcar de Barrameda. Allí esperaron a que la flota quedara lista, para embarcar en el navío *San Bartolomé*, del que era capitán y dueño don Pedro de Arbelaes, según el libro de asiento de pasajeros, aunque fray Agustín de la Madre de Dios refirió que lo hicieron en la nave capitana *Nuestra Señora de la Concepción*, de la que era dueño Gonzalo Monte Bernaldo. En esta última embarcación viajaba don Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique (fig. 5.4), y su mujer, doña Blanca Enríquez de Mendoza, para tomar posesión de su cargo como nuevo virrey de la Nueva España en sustitución del arzobispo don Pedro Moya de Contreras; don Álvaro insistió en que lo acompañaran durante el viaje pues había conocido a fray Juan antes de partir y acaso ésta haya sido la razón del cambio de embarcación de los carmelitas.¹⁹



Fig. 5.4 Don Álvaro Manrique y Zúñiga, marqués de Villamanrique.

La flota estaba constituida por 19 naves al mando del general don Juan de Guzmán, caballero del hábito de San Juan.²⁰ Zarpó el 11 de julio de 1585, para llegar a San Juan de Ulúa el viernes 27 de septiembre, día de san Cosme y san Damián, cuando este punto era sólo el fondeadero de las naves que se guarecían de los vientos tras un muro alto, frente a las “ventas de Buitrón”, luego de un periplo de poco más de cuatro meses. De allí fueron a la Antigua Veracruz, junto al río Huitzilapan o de los Colibríes para preparar su ascenso al altiplano. La cátedra de san Pedro estaba entonces ocupada por Sixto V, en tanto que don Pedro Moya de Contreras fungía como arzobispo de México (fig. 5.5) y fray Nicolás de Jesús María Doria como provincial de los descalzos.

Finalmente los primeros carmelitas descalzos entraron en la ciudad de México por la calzada de Guadalupe el jueves 17 de noviembre de 1585, en compañía del virrey marqués de Villamanrique, con quien fray Juan había hecho excelente amistad en el viaje trasatlántico. Se alojaron en el palacio del marqués del Valle de Oaxaca, en tanto se les asignaba una casa idónea. Francisco de San Antón Muñón Chimalpáhin anotó que ese día del año *ome-calli* (dos-casa) había entrado a la ciudad el virrey con su mujer, y: “... También traían con ellos unos apreciables religiosos de la orden de Nuestra Señora del Carmen, de pies desnudos, de los que

¹⁹ Victoria, *Los carmelitas...*, pp. 53-63. Cfr. Martínez Rosales, “La Provincia...”, p. 471.

²⁰ Don Juan de Guzmán es homónimo del cacique indígena de Coyoacán, don Juan de Guzmán *Itztlolinqui*, cuyo nieto sería luego gran benefactor de los descalzos en Tenanitla, lo que no deja de ser una feliz coincidencia. Por otra parte, Francisco Fernández del Castillo señala que el general a cargo de la flota fue don Diego de Alcea. Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 34-35.

llaman descalzos”.²¹ Allí permanecieron hasta el 18 de enero del siguiente año en que el arzobispo Moya de Contreras les otorgó la ermita de San Sebastián del barrio de Atzacolco,²² que había sido administrada por clérigos y franciscanos poco después de establecer convento en la ciudad.

Al arribar los carmelitas a la ciudad capital se puso de manifiesto que no sería fácil su encomienda, pues otras órdenes les habían antecedido y hasta el hecho de encontrarles casa significaba un conflicto, pues los religiosos de las otras órdenes ya ocupaban los sitios posibles y no dejarían la administración de los servicios religiosos a españoles e indios, por los derechos que generaban. Muchos antes de la llegada de los carmelitas, las órdenes que los antecedieron habían entrado en serias pugnas debido a la ubicación de sus casas respectivas, la recolección de las magras limosnas y el pago de otros derechos eclesiásticos.

En virtud de que los descalzos habían arribado a Nueva España con el fin de misionar, su forma de vida u observancia regular debía ser acorde con

ese fin. Cuando fray Gerónimo Gracián de la Madre de Dios instruyó a los primeros misioneros al Congo en 1582 les señalaba, entre otras cosas: “En cuanto a las obligaciones de la Orden de vestido y comida y las demás cosas que mandan nuestra Constituciones hagan conforme al tiempo y lugar donde se hallaren, atendiendo principalmente a la conversión de aquellas almas...”.²³ Las instrucciones a los llegados a tierras novohispanas debieron ser similares. En el fondo yacían las decisiones adoptadas por el concilio de Trento, esto es, una preocupación por guardar con todo rigor tres principales puntos de la regla: la clausura, la pobreza y la vida de aspereza y mortificación. La observancia que guardaron en los primeros tiempos les ganó la admiración, el respeto y el fervor de la sociedad novohispana.



Fig. 5.5 Don Pedro Moya de Contreras, arzobispo de México.

²¹ Chimalpáhin, *Relaciones...*, p. 290. Chimalpáhin, *Diario*, p. 31. El profesor Félix Zamora Espinosa escribió una obra teatral en cuatro actos basada en las peripecias del arribo de los primeros once carmelitas a México. Al lado de los descalzos aparecen personajes históricos como el virrey, su esposa Blanca Enríquez de Mendoza, el venerable y misterioso ermitaño y enfermero Gregorio López, don Diego Pérez de Rivera quien sería el primer descalzo mexicano bajo el nombre de fray Diego de la Madre de Dios, el padre Francisco Loza, limosnero y compañero de Gregorio López y otros más. *Vid.* Zamora, *Primicias...*, *passim*.

²² Santa María, t. II, pp. 184-189. Maccise, pp. 128-130. Correa y Zavala, p. 31. Fernández del Castillo vuelve a equivocarse las fechas de arribo; señala el 7 de septiembre como el de llegada a San Juan de Ulúa y el 18 de octubre a México. *Vid.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 35.

²³ Victoria, *Los carmelitas...*, pp. 183-186.

Las primeras fundaciones

Atzacalco era una de las cuatro antiguas parcialidades o *campan* en que estaba dividida la ciudad mexicana de México-Tenochtitlán; su nombre en náhuatl aludiría con seguridad a un artificio hidráulico, pues *atl* significa “agua”, *atzácuatl*, “encerrado” o “aislado” y *co* es un sufijo locativo, lo que podría dar la traducción “dentro de lo aislado” o “encerrado por el agua”.²⁴ Era de hecho el sector noreste de la ciudad, junto con Cuepopan al noroeste, Moyotlan al suroeste y Teopan al sureste. Después de la caída de Tenochtitlán en 1521 y el arribo de los primeros evangelizadores franciscanos en 1524, en este barrio se estableció una pequeña ermita que pronto fue atendida por los frailes menores, respetándose la antigua división indígena en un primer momento; Cuepopan tuvo su templo dedicado a Santa María la Redonda, Moyotlan a San Juan y Teopan a San Pablo.

Es muy probable que los franciscanos hayan descuidado la ermita y la impartición de los sacramentos a los indios y vecinos del barrio de Atzacalco para estas fechas, pues una real cédula del 14 de julio de 1585 dirigida al arzobispo Moya, lo instaba a proveer lo conveniente en el caso de dicha ermita en manos de los franciscanos y de la parroquia de San Pablo en las de los agustinos; sugería cederlas al clero secular.²⁵

La ermita era también sede de una cofradía de los hacedores de ceras, los cereros, que tenían por patrono a san Sebastián. La ermita había sido objeto de disputas entre los clérigos y los franciscanos que pretendían administrarla. De esta forma, el arzobispo

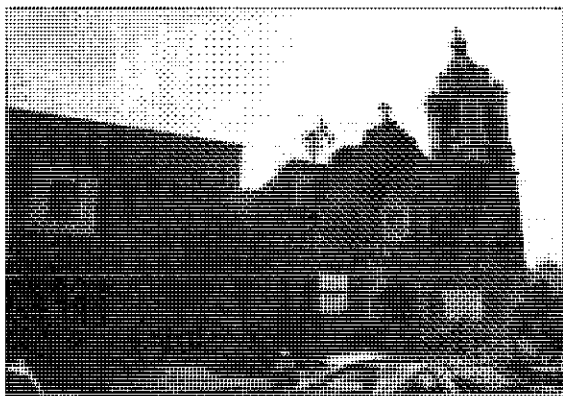


Fig. 5.6 Templo actual de San Sebastián en la ciudad de México. No corresponde a la primitiva ermita dejada por los franciscanos ni la modificada por los carmelitas sino a la erigida por los agustinos

Moya propuso que ambos la cedieran a los recién llegados, lo que se acordó. También se pidió y obtuvo el consentimiento de los cereros y los indios del barrio. El virrey otorgó su permiso el 17 de enero de 1586, en tanto que el del arzobispo se tuvo hasta el 26 siguiente. No obstante, los carmelitas habían tomado posesión de la ermita y unas pocas habitaciones anexas, edificio pobre y deslustrado, desde el sábado 18 de enero; al día siguiente colocaron el Santísimo Sacramento, solemnidad con la cual se consideraba formalmente fundada una casa, y un día después fue la fiesta del titular del templo san Sebastián, por lo que los festejos continuaron.²⁶ La ermita se

²⁴ Otra traducción para Atzacalco sería “en la compuerta”, en tanto que Cuepopan lo podemos interpretar como “sobre la calzada”, Moyotlan, “donde abunda el zancudo” y Teopan, “sobre el templo”.

²⁵ Ramírez Montes, p.16. *Apud.* Real cédula al arzobispo de México para que provea lo conveniente en el caso de la ermita de San Sebastián en manos de los franciscanos y la parroquia de San Pablo en manos de los agustinos, AGI, leg. 1064, f. 166, 14 julio 1585.

²⁶ Victoria, pp. 67-76. *Cfr.* Santa María, t. II, pp. 184-189. Alonso de la Cruz, Relación de la fundación de la Provincia de N. P. San Alberto de la Orden de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen del Reyno de la España y de las cosas tocantes a ella, AHPSACD, Ms. Tlacopac II, 1632, 56 fs. (microfilm 34). Correa y Zavala, pp. 31-36. Chimalpáhin señala que el 20 de enero de 1586, año *yei-calli* (tres-casa), se trasladaron de la iglesia de Santo Domingo a la que habían llegado a la iglesia de Atzacalco, en una segura confusión. *Vid.* Chimalpáhin, *Relaciones...*, p. 290. *Cfr.* Chimalpáhin, *Diario*, p. 31.

transformó en la primera y nueva casa de los carmelitas descalzos en Nueva España y en América (fig. 5.6): el convento de San Sebastián de México acababa de nacer.

El marqués de Villamanrique, hijo del duque de Béjar, había sido virrey del Perú. El 4 de febrero de 1575, Felipe II le había concedido el marquesado en virtud de sus méritos en favor de la corona.²⁷ En carta del virrey marqués de Manrique al rey del 23 de febrero de 1586 se registraron estos hechos, así como el gran aprecio que le tenía a fray Juan de la Madre de Dios. Lo volvió a confirmar en carta al rey del 15 de noviembre del mismo año,²⁸ refiriéndose a los carmelitas en términos muy favorables y precisando que ya habían comenzado a labrar casa nueva, para lo cual habían comprado algunas casas contiguas a la ermita con el dinero aportado por un primer benefactor, don Diego Ramírez Bohórquez.²⁹

Don Pedro Moya de Contreras (?-1591) fue el tercer arzobispo de México, sucediendo a fray Alonso de Montúfar O. P. (1489-1572). Había sido inquisidor, visitador de la Nueva España y virrey (1584-1585). Gobernó la arquidiócesis de 1574 a 1589 lapso durante el cual visitó todos los pueblos de su jurisdicción. En su gobierno se había celebrado el Tercer Concilio Mexicano entre el 20 de enero y el 14 de septiembre de 1585, cuya legislación sirvió de pauta para toda la época virreinal. En 1589 regresó a España, donde fue nombrado presidente del Real Consejo de Indias. Su sucesor electo en la silla arquiepiscopal fue don Alonso Fernández de Bonilla, quien murió en Lima, sin haber podido venir a tomar posesión a México, por lo que la sede estuvo vacante por doce años,³⁰ hasta que la ocupó fray García de Santa María O. S. H. (1601-1606). El arzobispo Moya de Contreras otorgó su licencia a los carmelitas pocos días después de la toma de posesión de la ermita en los términos siguientes:

“Don Pedro de Contreras... por cuanto para más provecho y utilidad de los fieles, especialmente para la conversión de los naturales de esta Nueva España, su Majestad a sido servido embiar a ella a los religiosos de nuestra Señora del Carmen y para que empiecen a hacer fructo se les ha señalado la casa e sitio del barrio de San Sebastián que está en esta ciudad, para que mejor puedan cumplir con su legacia e instituto conforme a la voluntad e intento de su Majestad, por tanto para que esto aya mejor efecto y los naturales del dicho barrio de Sant Sebastián sean mejor enseñados e instruidos en las cosas de nuestra santa fe cathólica, por la presente damos licencia a todos los religiosos de la dicha orden aprobados para administrar sacramentos, para que los puedan exercer y administren sin perjuicio de los propietarios, lo cual tenemos por bien y para ello damos poder bastante quanto en derecho a lugar y es necesario. Dada en México a 26 de Enero de mil y quinientos y ochenta y seis años”.³¹

Esta licencia autorizaba y obligaba a los descalzos a administrar los sacramentos y evangelizar a los indios de habla náhuatl, aproximadamente unos ochocientos. La idea de los carmelitas era tomar esta primera casa como base para acometer desde allí la

²⁷ Este título nobiliario subsistió hasta el siglo XX: el 8 de julio de 1960 se expidió carta sucesoria a favor del duque de Baena, ya fallecido entonces González-Doria, p. 275.

²⁸ AGI, leg. 20, núm. 119, cap. 26, 1 f., 23 febrero 1586 y leg. 20, núm. 135, cap. 11, 2 fs., 15 noviembre 1586. Ramírez Montes, pp. 9-10.

²⁹ Victoria, *Los carmelitas...*, p. 77.

³⁰ Gutiérrez Casillas, pp. 79 y 126.

³¹ Licencia de Pedro Moya de Contreras para fundar casa en San Sebastián, AHPSACD, Ms. Tlacopac I, s. f., 1 fs ms.

empresa de misionar en el lejano norte para la cual habían sido enviados por Gracián y el definitorio capitular en Lisboa.

La vida carmelita comenzó a desarrollarse en San Sebastián de manera un tanto anormal por la administración parroquial que debían atender. En tanto, fray Juan de la Madre de Dios se convirtió en el confesor del virrey marqués de Villamanrique.

Pronto llegó a fray Juan una petición inesperada. En las afueras de la ciudad de la Puebla de los Ángeles existía otra ermita dedicada a la Virgen de los Remedios, cuya edificación se había debido a un voto que don Hernando de Villanueva, hijo de un compañero de Hernán Cortés y regidor de la ciudad, había hecho a la Virgen en un momento de apuro para su vida; el ayuntamiento local le había mercedado el solar en 1548. La imagen de la Virgen que se veneraba en la ermita había sido traída de España por el mismo don Hernando, la que pronto adquirió fama de milagrosa. A poco se formó una cofradía que se dedicó al cuidado de ermita e imagen. Debido a algunos abusos cometidos por los religiosos a su cuidado, los cofrades determinaron ofrecer la ermita a los carmelitas recién llegados, con la licencia del sexto obispo de Tlaxcala-Puebla, don Diego Romano (1578-1606).³² Los mayordomos escribieron al comisario carmelita

manifestándole sus intenciones.

Fray Juan titubeó en aceptar la oferta, pues el establecimiento de casas en el centro del país no era el propósito de su paso a estas tierras. Consultó con sus hermanos y el virrey y al final decidió aceptar la nueva fundación. Con licencia del virrey Manrique de Zúñiga del 26 de junio de 1586 y del obispo tlaxcalteca Romano, tomó posesión jurídica de la ermita el 2 de julio y civil el 16, acompañado de fray Pedro de San Hilarión. El Santísimo Sacramento se dispuso hasta el 13 de septiembre. El convento conservó la advocación de Nuestra Señora de los Remedios (fig. 5.7) y su primer vicario fue fray Pedro de San Hilarión,³³ quien lo gobernó por algún tiempo. Antes de cumplir un año de estancia en el territorio novohispano, los descalzos contaban ya con dos casas.

Fray Juan se apresuró a informar de las fundaciones a Doria. Para ello le escribió y envió a fray Ignacio de Jesús acompañado de un lego, al parecer fray Gabriel de la Madre de Dios, para que le

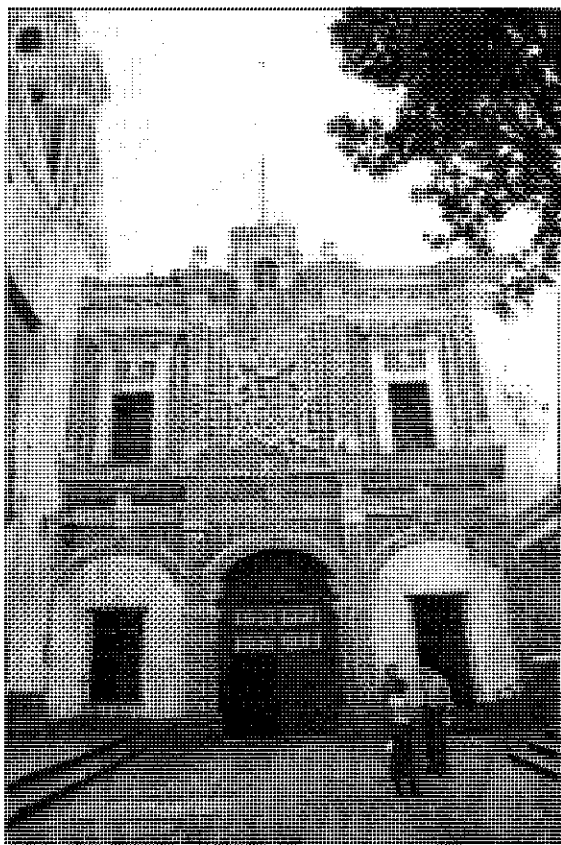


Fig. 5.7 Portal de acceso al actual convento de Nuestra Señora de los Remedios en Puebla

³² Recuérdese que la sede original de este obispado fue la ciudad de Tlaxcala, mudada a Puebla por su primer obispo, fray Julián Garcés. Don Diego ejerció un largo episcopado de veintiocho años. Gutiérrez Casillas, p. 79.

³³ Victoria, *Los carmelitas...*, pp. 91-98

informara de viva voz y le pidiera más religiosos. Fray Ignacio partió en julio de 1586 en la misma flota que vino de don Juan de Guzmán.

Pocos meses después de la fundación en la ciudad de los Ángeles, se agravaban en España las diferencias entre fray Gerónimo Gracián y fray Nicolás Doria. El empecinamiento de Doria en llevar adelante su gobierno de la Consulta, al que se oponía Gracián, originaron que éste fuera conminado a pasar a las Indias en calidad de vicario provincial. Así le fueron otorgadas dos patentes en 1587, si embargo un hecho coincidental causó que no pudiera hacer el viaje: el temor a las incursiones piráticas de Francis Drake impidió que la flota prevista partiera y Gracián quedó en España. Todavía en 1588 se le obligó a renunciar al cargo de vicario provincial que se le había conferido, mas no así al viaje pues el propósito de Doria era mantenerlo lo más alejado posible; luego de la intervención del nuncio apostólico, César Speciano, amigo suyo, se ordenó que Gracián no partiera a las Indias.³⁴ La Nueva España perdió así la ocasión de contar en las filas de los descalzos a quien fuera el promotor nato de los propósitos evangelizadores de la orden y el causante directo de su arribo.

Una nueva fundación comenzó a gestarse a casi cuatro años de la llegada de la orden a las Indias en la villa de españoles llamada Villa de Carrión, fundada por iniciativa de Alonso Díaz de Carrión y otros en 1579. Un vecino acaudalado, don Hernán Pérez de Olarte y su mujer, doña Lucía Mejía, hicieron la donación de unas casas valuadas en 4,000 pesos para que los carmelitas establecieran convento. Enterado fray



Fig. 5.8 Atrio, templo y portal del convento de Nuestra Señora del Carmen de Atlixco.

Juan de la Madre de Dios, procedió de manera similar a la fundación de Puebla, y aceptó la propuesta. Obtuvo las licencias necesarias del virrey marqués de Villamanrique y del obispo Romano, a cuya jurisdicción pertenecía la villa, y procedió a realizar la fundación. Encomendó a fray Pedro de San Hilarión, que al parecer seguía todavía en Puebla, para que en unión de dos coristas, fray Juan Bautista y fray Alonso de la Madre de Dios, consumara la fundación. Llegaron a la villa de Carrión el 28 de septiembre de 1589, tomaron posesión de las casas y hasta el 21 de octubre pudieron colocar el Santísimo,³⁵ poniendo el nuevo establecimiento bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen (fig. 5.8). La villa era ya nombrada Atrisco o Atlixco en 1590, nombre que gradualmente se afianzaría en detrimento del anterior.

La gestión del virrey marqués de Villamanrique había tenido altibajos importantes. Durante su gobierno que había empezado el 17 de octubre de 1585 se esforzó sin éxito en secularizar las doctrinas encargadas a los religiosos, como años atrás lo había intentado don Martín Enríquez de Almanza también de manera infructuosa. En el colmo de su desventura, se enemistó con el arzobispo don Pedro Moya por causas fútiles; Moya partió a España en 1586 para convertirse en presidente del Consejo de

³⁴ Victoria, *Los carmelitas...*, pp. 126-130.

³⁵ Báez, "Arquitectura...", pp. 731-732. Victoria, *Los carmelitas...*, pp. 98-102.

Indias y en poderoso enemigo del virrey junto a la corte. Al virrey todavía le tocó en suerte afrontar las incursiones de Thomas Cavendish que se apoderó del galeón *Santa Ana* que regresaba de Manila a finales de 1587 y de Francis Drake quien apresó una nave española frente a las costas de California; su respuesta fue la preparación de una expedición que vigilaría las costas del Pacífico a cargo del doctor Palacios, la que no llegó a salir de la bahía de Acapulco. Sin embargo, el principal conflicto que tuvo fue la disputa sobre jurisdicciones con la Audiencia de Guadalajara en 1588, que estuvo a punto de provocar una guerra civil pues se aprestó gente de guerra por ambos bandos. Felipe II se apresuró a deponer al virrey y someterlo a juicio de residencia para evitar un agravamiento de la situación. Su gestión virreinal concluyó el 27 de enero de 1590. El obispo de Puebla, don Diego Romano, fue nombrado juez y le embargó sus bienes.³⁶ Don Álvaro Manrique de Zúñiga regresó a Madrid en calidad de desterrado. Fue dispensado del destierro en 1598 para llegar al fin de sus días en la miseria y el descrédito.



Fig. 5.9 Don Luis de Velasco *junior*.

La caída en desgracia del marqués, relevado en el puesto por don Luis de Velasco *junior* (fig. 5.9), también ocasionó la salida del comisario carmelita, fray Juan de la Madre de Dios, apodado el “Torillo del Jarama” por su fogoso carácter y muy cercano al virrey y su esposa. Los enemigos del virrey también lo hicieron blanco de su ira. Enterado Doria, a la sazón prior general de los descalzos y opositor a las misiones, lo mandó llamar a España; probablemente fue acompañado por el hermano fray Anastasio de la Madre de Dios en su retorno de 1590. En su lugar quedó fray Pedro de los Apóstoles en calidad de vicario provincial.³⁷ Pedro de la Fuente había nacido en Bonilla, en la diócesis de Cuenca por 1553; tomó el hábito carmelita a los 21 años en el convento de San Pedro de Pastrana en 1574 para profesar el 19 de noviembre de 1575 bajo el nombre de fray Pedro de los Apóstoles.

Logró conocer personalmente tanto a santa Teresa como a san Juan de la Cruz. A pesar de haber sufrido mucho a manos de los piratas ingleses al ser apresado junto con sus compañeros en la segunda expedición de los descalzos al Congo en 1583, se ofreció como voluntario cuando se decidió enviar otra a Nueva España. Llegó a ser vicario provincial y luego, en dos ocasiones, provincial en Indias, más dos ó tres, definidor. Fue

³⁶ Es interesante saber que el virrey fue padre del beato Pedro de Zúñiga, fraile agustino martirizado en Nagasaki en 1622. *Enciclopedia de México*, t. 9, p. 4953. *Diccionario Porrúa*, p. 2100.

³⁷ Victoria, *Los carmelitas...*, pp. 121-126.

varias veces prior de México y dos ó tres de Puebla. Murió el lunes 29 de julio de 1630, a los 77 años poco más o menos y con 56 de religión.³⁸

Vuelto a España, fray Juan solicitó que se enviaran más frailes a la Nueva España. Durante el capítulo general de Madrid de junio de 1591, fray Juan de la Cruz terminó su oficio de definidor y consiliario; sus enemigos al interior de la orden vieron la oportunidad de dejarlo sin prelación alguna y de alejarlo del centro de las decisiones lo más posible. De esta forma, en definitorio del 25 de junio siguiente se aceptó su ofrecimiento de pasar a la Nueva España (fig. 5.10) con once descalzos más, "... aunque no como prelado", pues en el capítulo se habló de la necesidad de remitir más frailes a Nueva España, y Doria vio en esto la ocasión que esperaba. Es muy factible que hubiera sido designado vicario provincial de Nueva España posteriormente, aunque este nombramiento no fue explícitamente hecho en el definitorio. El asiento del definitorio es como sigue:

"En Madrid, a 25 de junio de 1591 años, vista la demanda de los padres de la Provincia de Méjico de la Nueva España, en que piden que se les envíen una docena de religiosos, y el ofrecimiento que el Padre Fray Juan de la Cruz ha hecho a todo el capítulo, y que iría de buena gana allá enviándole, propúsose que se acepte el ofrecimiento de dicho Padre Fray Juan de la Cruz para esta jornada y se envíe otros once que sean tales cuales la Provincia de Méjico los pide y vayan de su voluntad. Pasó con todos los votos y lo firmaron".³⁹

Al parecer poco después la Consulta lo relevó de pasar a Indias, convencida de que el santo no había tenido participación en los asuntos que le achacaban: la obtención del breve papal que iba a favor de lo que las monjas descalzas pedían y contrario a los deseos de Doria.⁴⁰ Pocos meses después fray Juan de la Cruz enfermó y pasó a fallecer en Úbeda en diciembre de ese mismo año, cuando ya la enfermedad le habría impedido pasar a las Indias.



Fig. 5.10 San Juan de la Cruz en óleo sobre tela de autor desconocido, siglo XVIII, convento de Nuestra Señora de los Remedios de Puebla.

³⁸ Victoria, **Los carmelitas...**, pp. 21-28.

³⁹ Gabriel de la Mora considera equivocadamente que fueron la enfermedad y la muerte lo que le impidieron hacer el viaje. *Vid.* Gabriel de la Mora, introd., Juan de la Cruz, **Obras completas**, pp. XVIII-XIX. *Apud.* **San Juan de la Cruz...**, *op. cit.*, Biblioteca de Autores Cristianos, p. 995.

⁴⁰ El asunto sobre el eventual paso de san Juan de la Cruz a México está lleno de lagunas, dudas y falsas aseveraciones. *Vid.* Victoria, **Los carmelitas...**, pp. 137-144. Por su parte fray Agustín de la Madre de Dios precisa que cuando en el capítulo de Lisboa de 1585 se decidió la partida de los primeros descalzos a las Indias, fray Juan quería pasar "... a ejecutar lo que había definido". *Cfr.* Madre de Dios, pp. 187-188. Báez, introd., **Tesoro...**, p. XXVIII. Smet, t. II, p. 70. No hay duda de que de haber pasado a México no hubiera llegado a los altares debido a las peores razones: las políticas.

La constitución de la Provincia de San Alberto de Sicilia de Indias

A partir de 1580, la reforma teresiana era una más de las provincias carmelitas en el Viejo Continente; tenía un provincial descalzo sujeto al general residente en Roma. Este era el estado de la descalcez cuando salieron los primeros carmelitas rumbo a Nueva España en 1585. En 1587 la provincia se elevó al rango de congregación y se dividió en provincias. Clemente VIII autorizó la separación total de los reformados mediante la bula *Pastoralis officii* del 20 de diciembre de 1593, desapareció el cargo de vicario general que se sustituyó por el de preposito general y se autorizaron seis definidores, de los que cada provincia debía contar con uno como protector o asistente.

Fue en el capítulo general de Madrid de 1588 donde se formaron las cinco nuevas provincias descalzas en España; la casa de Génova, las misiones de África y las dos casas novohispanas quedaron bajo el control directo del general Doria.⁴¹ Los padres capitulares de los descalzos decidieron formar provincia aparte con las tres casas americanas en el capítulo general de Madrid después del 10 de junio de 1590, ante la inutilidad de que estuvieran agregadas a una española; la sola distancia y la tardanza en la comunicación eran razones más que definitivas en esta decisión. Fue por ello que se dio licencia para fundar dos casas más, pues consideraron que junto con las tres

existentes eran más que suficientes para formar provincia aparte. El mismo capítulo dio nombre a la nueva provincia, dejándola bajo el patrocinio de san Alberto de Sicilia, de Trápani o de los Abades, el *Pater ordinis* ilustre de finales del siglo XIII y principios del XIV, sin que se sepan las razones precisas para haber elegido este patrono, pero condicionada a que se cumpliera lo establecido.⁴² La erección canónica de la sexta provincia de los descalzos quedó establecida de esta manera (fig. 5.11), pero habrían de transcurrir seis años antes que fuera una realidad absoluta.

Con la aprobación del capítulo y la Santa Sede, la cuarta fundación carmelita en la Nueva España se realizó en la antigua Valladolid en 1593. Don Luis de Velasco *junior* fungía ya como virrey y fray Pedro de los Apóstoles era el vicario provincial de los descalzos con tres casas. Don Tomás González de Figueroa, alférez real de la ciudad, y don Juan de Cisneros, depositario general, convencieron a don Fernando de Oñate de ayudarlos a llevar a los carmelitas al reino de Michoacán. Buscaron la aprobación del obispo, don Alonso Guerra, y luego la del virrey. El virrey dio su licencia gustosamente y entonces

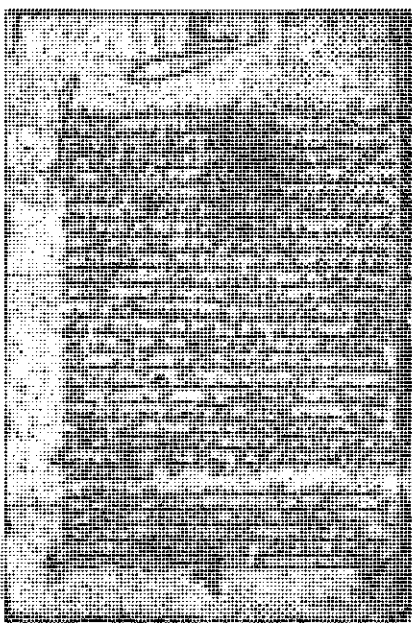


Fig. 5.11 Primera hoja del acta de erección de la Provincia de San Alberto de Sicilia emitida por el definitorio general.

⁴¹ Siguiendo al cronista fray Agustín de la Madre de Dios, muchos autores han asentado que en principio las casas de México quedaron bajo la dependencia de la provincia del Santo Ángel Custodio de Andalucía, lo que no fue así; Manuel Ramos señala que la provincia se creó hacia 1598, lo que tampoco es exacto. Vid. Ramos Medina, introd., *Los carmelitas...*, p. XXIII. Cfr. Victoria, *Los carmelitas...*, p. 118-119.

⁴² Victoria, pp. 115-121. Vid. caps. III y IV.

fray Pedro de los Apóstoles extendió la suya el 3 de septiembre de 1593, aunque faltando la licencia episcopal que se consiguió más tarde.

La fundación de Valladolid tenía como objetivo cumplimentar los decretos del capítulo de Madrid de 1590.

El vicario provincial comisionó nuevamente a fray Pedro de San Hilarión para efectuar la fundación. Éste partió a Valladolid acompañado por fray Alonso de la Madre de Dios para buscar el sitio adecuado. El lugar elegido fue la ermita de Nuestra Señora de la Soledad junto a la entrada del camino de México, fundada por Alonso Cáceres, escribano público, y Juan Álvarez, ambos vecinos de la ciudad. La ermita era sede de una ilustre cofradía que consintió en cederla a los carmelitas. Tomaron posesión jurídica de ella el 10 de septiembre, para disponer el Santísimo Sacramento el domingo 31 de octubre de 1593 con la asistencia de fray Pedro de los Apóstoles. Fray Hilarión de Jesús quedó a cargo de la nueva casa como vicario. Se respetó el patrocinio de Nuestra Señora de la Soledad, pero antes de 1632 la cofradía homónima se mudó al templo de San Agustín de la misma ciudad y entonces el convento se llamó de Nuestra Señora del Carmen (fig. 5.12).⁴³

Hecha la fundación de Valladolid, los carmelitas deseaban emplear cuanto antes la licencia que tenían del definitorio provincial en España y de la Santa Sede para fundar otra casa más. Con la intervención del obispo de Guadalajara, don Francisco Santos García, y del presidente de la Audiencia de Guadalajara, don Santiago de Vera, los carmelitas resolvieron esta cuestión el mismo año de 1593.

Fray Pedro de los Apóstoles pasó de Valladolid, donde se hallaba a finales de octubre, a Guadalajara junto con fray Juan de Jesús María y el hermano fray Nicolás de Jesús María. De nueva cuenta fue otra ermita el sitio elegido para la quinta fundación: la de Nuestra Señora de la Concepción. Extrañamente, aquí se colocó el Santísimo el 27 de diciembre, y se tomó posesión jurídica tres días después, el 30. Fray Juan de Jesús María quedó como vicario.

Esta primera fundación en la Nueva Galicia tuvo corta vida, pues por decreto del definitorio general de la orden de septiembre de 1607, se acordó quitar dos casas pequeñas de la provincia novohispana para mejor atender el resto. Tocó al visitador fray Tomás de San Vicente ejecutar la orden y una de las dos casas eliminadas fue la de Guadalajara. El convento se dejó sigilosamente el 5 de agosto de 1610; entonces el cabildo eclesiástico del lugar convino en pasar la ermita a los frailes dominicos, aunque los carmelitas regresarían a la ciudad hasta 1724, después de varios intentos fallidos.⁴⁴

La selección del primer prior provincial para las Indias fue asunto abordado en el capítulo general celebrado en Madrid en mayo de 1594, pues al haberse establecido cinco casas se había satisfecho la condición impuesta en 1590. El elegido fue fray Eliseo

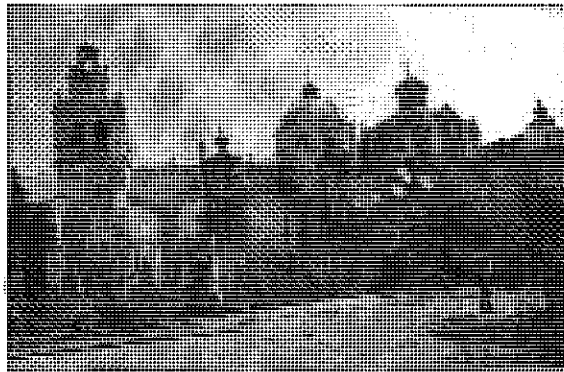


Fig. 5.12 Vista desde el sur del templo conventual de Nuestra Señora del Carmen -originalmente de Nuestra Señora de la Soledad- de Valladolid (Morelia).

⁴³ Victoria, *Los carmelitas...*, pp. 102-107.

⁴⁴ Zamora, "Datos históricos...", pp. 9-63. Victoria, *Los carmelitas...*, pp. 107-113.

de los Mártires, discípulo de san Juan de la Cruz que había sido prior del convento de Granada y también definidor. Fray Eliseo había nacido en Extremadura en 1550 y tomado el hábito en Granada en 1571;⁴⁵ era hombre de buena instrucción. Al ser electo provincial, se aprestó para pasar a Indias junto con otros catorce carmelitas, entre ellos fray Pedro de la Concepción, de los conventos de Madrid, Segovia, Alcalá de Henares, Granada, Toledo, Úbeda y otros dos más,⁴⁶ pero no pudo embarcarse sino hasta julio de 1595.

En esta flota venía ahora el nuevo virrey designado para sustituir a don Luis de Velasco *junior*: don Gaspar de Zúñiga y Acevedo (1560-1606), conde de Monterrey,⁴⁷ quien jugaría papel importante para los descalzos novohispanos en los años de su gobierno (fig. 5.13). Sin embargo, el infortunio haría presa en los carmelitas; estando en



Fig. 5.13 Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey.

altamar ocurrió una explosión de la pólvora del navío *Santa Bárbara* en que viajaban, que despedazó o envió por la borda y ahogó a algunos de ellos; se salvaron fray Eliseo y sólo ocho de sus compañeros y dos criados al ser recogidos por la nave capitana en que venía el conde de Monterrey. Fray Eliseo tuvo la desventura de perder las patentes que lo acreditaban como provincial. La flota llegó a San Juan de Ulúa el 18 de septiembre de 1595; a inicios del mes de octubre los carmelitas se encontraban ya en la ciudad de México.⁴⁸

Con la llegada de fray Eliseo de los Mártires (fig. 5.14) empezaba a gobernar un primer prior provincial sobre los carmelitas. Fray Juan de la Madre de Dios había venido en calidad de comisario con los diez primeros descalzos en 1585. En 1587, fray Gerónimo Gracián de la Madre de Dios fue designado vicario provincial, pero por las razones expuestas no llegó a Nueva España; así, el capítulo de Pastrana de 1588 nombró a fray Juan de la Madre de Dios vicario provincial, cargo que le duró poco, pues tuvo que

⁴⁵ Victoria, *El Carmen de Celaya...*, p. 2.

⁴⁶ Asiento de la Casa de Contratación donde consta el paso de fr. Eliseo de los Mártires a Nueva España con sus compañeros, AGI, ramo contratación, 5538, 1, 2º, 1595, fol. 50r ms. (microfilm 20).

⁴⁷ A diferencia de otros virreyes, este título nobiliario le vino a don Gaspar por sucesión, pues el condado de Monterrey fue concedido por Fernando el Católico a don Sancho Sánchez de Ulloa el 24 de diciembre de 1513. Años después de la muerte de don Gaspar, el rey Felipe IV le otorgó la Grandeza de España al mismo condado el 11 de julio de 1628. La duquesa de Alba de Tormes recibió carta sucesoria de fecha 18 de febrero de 1955. *Vid.* González-Doria, p. 182.

⁴⁸ Victoria, *Los carmelitas...*, pp. 145-157. Lascuráin, "Las visitas...", p. 256. Correa y Zavala, p. 69.

regresar a España en 1590. Fray Pedro de los Apóstoles recibió el mismo cargo a finales de 1590. Luego san Juan de la Cruz fue aparentemente nombrado para ese cargo en junio de 1591, pero sin que surtiera efecto pues quedó en España. De esta forma, fray Pedro de los Apóstoles continuó en el gobierno de los carmelitas hasta la llegada a la ciudad de México de fray Eliseo de los Mártires en octubre de 1595, aunque había sido elegido para ese cargo desde mayo de 1594.⁴⁹

Recibido en México por fray Pedro de los Apóstoles y reconocida su autoridad, lo primero que hizo fray Eliseo fue convocar a los superiores de los cinco conventos existentes a celebrar el primer capítulo provincial. Los gremiales fueron convocados para el 22 de enero de 1596, día en que comenzó en el convento de San Sebastián de México.⁵⁰ Asistieron los superiores de México, Puebla, Atlixco, Valladolid y Guadalajara. Para este primer capítulo, se adoptaron las constituciones hechas por el capítulo general de Madrid de junio de 1590 y aprobadas por Clemente VIII el 19 de febrero de 1592, las que siguieron rigiendo los destinos de los descalzos a partir de entonces⁵¹ y hasta las nuevas de 1604. En él sólo se eligieron definidores, ya que ni superior ni priores eran necesarios. Entre las primeras provisiones que se tomaron estuvo la decisión de celebrar los capítulos provinciales cada tres años a partir del 20 de enero, día de san Sebastián, patrono del convento donde se celebraba este primero. Otro acuerdo facultaba al provincial a convocar a los definidores “para celebrar capítulo intermedio o definitorio, donde a él le pareciese” a medio trienio. También que se eligiesen dos frailes cada seis años para que pasasen a España al capítulo general de la orden, en calidad de procuradores de la provincia.⁵²



Fig. 5.14 Firma final del acta de toma de posesión de los conventos para establecer el colegio de San Ángel en 1601. Destaca la firma de fray Eliseo de los Mártires, quien firma como vicario provincial en la parte izquierda.

⁴⁹ Cfr. Lascaráin, “Las visitas...”, pp. 256-257.

⁵⁰ Fernández del Castillo apunta el año de 1594 como el de la celebración de este primer capítulo, en el que, según él, se eligió a fray Eliseo de los Mártires como provincial, nada de lo cual es exacto. Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 35.

⁵¹ Victoria, *Los carmelitas...*, p. 160.

⁵² Victoria, *Los carmelitas...*, pp. 157-165. Ethel Correa y Roberto Zavala señalan que después de este capítulo, los demás se celebraron en el Colegio de San Ángel, lo que no es cierto, pues el primero en el colegio tuvo lugar hasta 1618. Vid. Correa y Zavala, p. 69.

La llegada de fray Eliseo renovó el espíritu misionero que había traído a la orden a las Indias Occidentales. Con la idea de pasar al Nuevo México se buscó establecer una nueva casa en el camino del norte, lo que facilitaría el traslado y los apoyos necesarios. La villa de Celaya, fundada oficialmente el 1° de enero de 1571, representaba una buena opción. Un grupo de vecinos devotos de la Virgen del Carmen promovió la fundación de los descalzos. Éstos, deseosos de tener casa en la villa de acuerdo a sus planes, enteraron de sus planes al virrey conde de Monterrey, quien escribió a España un informe donde constaba la petición el 17 de noviembre de 1596 precisando que además pretendían fundar en “Antequerá, Zacatecas, Zalaya y la Veracruz o Banda de Buitrón”.⁵³

El provincial fray Eliseo encomendó al padre fray José de Jesús María, uno de los once primeros y primer procurador provincial a España,⁵⁴ que solicitase la licencia respectiva ante el rey y el Consejo de Indias. Así lo hizo argumentando que la fundación era indispensable por ser el paso al Nuevo México. Felipe II la concedió por cédula dada en Madrid el 28 de enero de 1597, señalando como razones el paso para el Nuevo México y “el consuelo de los vecinos” de la villa. Por otra parte, Mateo de Raya, alcalde ordinario, y Pedro Díaz de Arenas, regidor de la villa, presionaron la fundación ante la corte.

Fray Pedro de San Hilarión fue designado para hacer la fundación; el fraile tenía sobrada experiencia para hacerla luego de sus intervenciones en Puebla, Atlixco y Valladolid, quien era prior del convento de San Sebastián en México en esas fechas. La personalidad y la vida de fray Pedro fueron notables, pues entre otras cosas, fue discípulo de san Juan de la Cruz. Nació en Valdepeñas, La Mancha hacia 1559; recibió el hábito en el convento de La Peñuela en 1578, para profesar un año después. En 1578 conoció a san Juan en el convento del Calvario en la Sierra de Segura, cuando el santo fue nombrado prior y lo acompañó a la fundación del Colegio de San Basilio en Baeza

⁵³ Victoria, *El Carmen de Celaya...*, pp. 1-2. Victoria, *Los carmelitas...*, pp. 242-243. *Apud.* Carta del virrey conde de Monterrey, AGI, México, 23. Antequerá era el nombre antiguo de la ciudad de Oaxaca, en tanto que la Banda de Buitrón, era la designación de las playas vecinas al arrecife de la Gallega, arrecife éste donde se erigió un muro que resguardaba a los buques del viento del norte y después las fortificaciones de San Juan de Ulúa. Tales playas recibían el nombre de Chalchiuhcucan (“lugar de Chalchiuhcucye o Chalchiuhtlicue”, la diosa del agua) en náhuatl, y fueron el asiento del primer ayuntamiento constituido por Hernán Cortés en 1519 con el nombre de Villa Rica de la Veracruz. Este asentamiento se mudó primero a las cercanías de Quiahuiztlán, hacia la banda del norte y luego junto al río Huitzilapan o de los Colibríes, en la población que actualmente se llama la Antigua Veracruz. Por decisión virreinal, la Antigua se cambió a la Nueva Veracruz en 1599, donde estaban las pequeñas ventas de Buitrón, sitio donde los carmelitas deseaban fundar. *Cfr.* Siméon, p.91.

⁵⁴ Fray José de Jesús María, lusitano, fue el primer procurador de la Provincia de San Alberto de Indias y uno de los primeros once que vinieron a Nueva España. Fue enviado a España con el fin de promover la misión del Nuevo México, “... que era el blanco principal y fin especialísimo con que habían venido aquesta Nueva España los primeros fundadores y cuya conversión corría por su cuenta...”. Madre de Dios, p. 184. El 8 de junio de 1596 era despachado a la Nueva España junto con otros once carmelitas reclutados en los conventos de Lisboa, Segovia, Madrid, Salamanca, Pastrana, Zaragoza, Toledo, Caravaca y Bugalante (?) desde Cádiz. Asiento de la Casa de Contratación donde consta el paso a Indias del padre José de Jesús María y sus compañeros, AGI, ramo contratación, 5538, 1, 2°, 1596, fol. 50v ms. (microfilm 20). Pero habría de sufrir los efectos de la toma del puerto por los ingleses, por los que fue maltratado severamente. Llegó a ser prior de los conventos de México y Puebla. Falleció el 22 de julio de 1629 en el convento de México. Victoria, *Los carmelitas...*, pp. 37-39, nota 89; *apud.* Alonso de la Cruz, *Relación de la fundación de la Provincia de Nuestro Padre San Alberto de la Orden de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen del Reyno de la Nueva España y de las cosas tocantes a ella*, AHPSACD, Ms. Tlacopac II, 1632, n. 15.

en 1579.⁵⁵ Acudió a la Universidad de Baeza entre 1580 y 1582, para después pasar a Sevilla. Fue maestro de novicios en el convento de Los Remedios de Sevilla en 1585, donde residía por lo menos desde el 19 de diciembre de 1582. Era prior de la casa de México en 1597. Según el cronista fray Alonso de la Cruz, al llegar a México en 1585 tenía 26 años y que falleció el día de san Pedro y san Pablo de 1615 en el convento de San Sebastián de México del cual era prior fray Nicolás de San Alberto;⁵⁶ triste coincidencia, pues ese día, 29 de junio de 1615, se colocaba la primera piedra del nuevo y definitivo colegio de San Ángel en terrenos de Tenanitla.

El virrey mandó ejecutar la real cédula el 30 de junio de 1597, para que se hiciese la fundación en las casas donadas por Francisco Hernández Molinillos, vecino de Celaya. La licencia del cabildo catedralicio de Michoacán -por estar vacante la silla episcopal- se extendió el 10 de julio. La toma de posesión no fue fácil, pues los franciscanos ya poseían convento en la villa y no veían con buenos ojos la intrusión de otros religiosos que afectaban sus intereses. Con todo sigilo para evitar conflicto con los menores, fray Pedro acompañado por dos religiosos, Mateo de Raya y Pedro Díaz de Arenas, tomó posesión jurídica de las casas el 13 de julio ante Juan de Salazar, alcalde ordinario, y celebró la primera misa. Pudo colocar el Santísimo Sacramento el 10 de agosto.⁵⁷ Quedó así consumado el establecimiento del sexto convento carmelita (fig. 5.15); las dificultades con los franciscanos no fueron privativas de los descalzos, todas las órdenes siempre evidenciaron un lógico recelo cuando otras querían fundar en las cercanías de sus conventos o dentro del territorio que consideraban como de su exclusividad; así había pasado con los agustinos o los mismos jesuitas a su arribo, y así continuaría sucediendo en el futuro con los carmelitas.

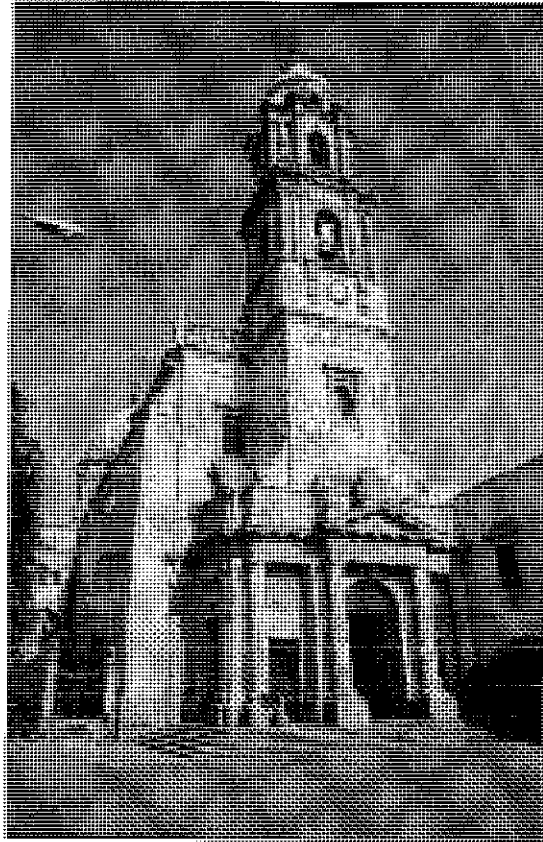


Fig. 5.15 Vista actual del templo y convento de Nuestra Señora del Carmen de la villa de Celaya.

⁵⁵ Fray Pedro no fue el único en haber conocido y tratado a san Juan. Fray Eliseo de los Mártires también fue su discípulo en el Colegio San Basilio en Baeza cuando el santo era su rector; dejó una semblanza escrita del santo reproducida en el *Tesoro escondido...*, libro III, cap. VIII. Otro fray Anastasio de la Madre de Dios, habitante de la casa de Atlixco mayormente, era pariente cercano de san Juan. Fray Andrés de la Asunción también conoció al santo en el Colegio de San Pedro de Pastrana. Fray Pedro de los Apóstoles, por su parte, trató directamente a santa Teresa. *Vid.* Báez, introd., Madre de Dios, pp. XXVI-XXVIII.

⁵⁶ No se debe confundir a este Pedro *senior* con otro homónimo, fray Pedro de San Hilarión júnior, de quien se hablará después con relación al Santo Desierto y que llegó a ser prior de Celaya en 1611. Victoria, *El Carmen de Celaya...*, p. 4. Victoria, *Los carmelitas...*, pp. 25-34.

⁵⁷ Victoria, *El Carmen de Celaya...*, pp. 1-10.

De acuerdo con las constituciones, los decretos capitulares y otras leyes de la orden, se distinguían entonces tres tipos de casas: los noviciados, las casas de profesos y los colegios, en las que se exigía la misma observancia, aunque con las particularidades que les eran propias;⁵⁸ para entonces, ya existían dos tipos de tales casas en la Nueva España: las casas de profesos y el noviciado. El convento de San Sebastián también sirvió en los primeros años para iniciar unos cursos para los frailes, que serían el antecedente de los colegios formales. Desde su arribo en 1585, los carmelitas tuvieron dos alternativas para reclutar nuevos miembros: la llegada de religiosos de España y la admisión de aspirantes locales. Pronto empezaron a admitir novicios; en los primeros diez años admitieron muchos individuos de acá. El primero que tomó el hábito fue Diego Pérez, hijo de españoles en México y por tanto criollo, el 1º de febrero de 1586, pocos días después de fundada la casa de San Sebastián; adoptó el nombre de fray Diego de la Madre de Dios en la religión. Esta decisión explica la presencia de otros varios nombres de carmelitas en las primeras fundaciones, antes del arribo de más peninsulares. El convento de San Sebastián fungió como primer noviciado hasta que se decidió mudarlo al de Nuestra Señora de los Remedios de Puebla hacia 1597, donde perduró hasta el siglo XIX. Para 1597, de los 82 frailes de la provincia, más de la mitad había tomado el hábito y profesado en ella. La distribución de ellos para 1597 se aprecia en el cuadro siguiente:⁵⁹

Primeras fundaciones carmelitas en Nueva España hasta 1597	
Convento	Suma de sacerdotes y legos
San Sebastián de México	29
Nuestra Señora de los Remedios de Puebla	25
Nuestra Señora del Carmen de Atlixco	7
Nuestra Señora de la Soledad de Valladolid	9
Nuestra Señora de la Concepción de Guadalajara	6
Nuestra Señora del Carmen de Celaya	6
TOTAL:	82

No se sabe con exactitud el momento en que se empezó a limitar el acceso a los criollos, pero muy pronto comenzó a ser nota distintiva de los carmelitas en Nueva España, aunque no fue un rasgo privativo de ellos, pues también las otras religiones la seguían. En comunicación del conde de Monterrey de 1601, se dice que la razón para limitar su ingreso fue “por no hallarse bien con ellos para llevar el rigor de la Orden”.⁶⁰ Por supuesto que tampoco eran aceptados indios, negros o cualquiera otra de las muchas castas que ya existían para entonces en la sociedad novohispana. Este asunto se tornaría muy conflictivo en la conciencia de algunos de los propios carmelitas, como el cronista fray Agustín de la Madre de Dios, y sembraría la semilla de la escasez de vocaciones con el tiempo.

⁵⁸ Victoria, *Los carmelitas...*, p. 185.

⁵⁹ Libro de los capítulos, definitorios y fundaciones de esta Provincia de Nuestro Padre San Alberto, desde su principio que fue el año de 1596 hasta el año de 1635 [*Lb. I capítulos*], ABNAH, col. Lira, núm. 9, 1596-1635, fs. 84r-85r, (microfilm 39). *Cfr.* Báez Macías en la introducción a San Miguel, *Obras...*, pp. 17-19.

⁶⁰ Victoria, *Los carmelitas...*, pp. 175-176 y 184.

El único intento de misión fuera de la capital: las Californias

Los descubrimientos en el lejano y casi olvidado norte novohispano habían motivado el celo apostólico de Gracián. Alvar Núñez Cabeza de Vaca había penetrado de manera inesperada en el territorio de lo que después sería conocido como Nuevo México durante su alucinante viaje desde la Florida a las costas de Sinaloa en 1536. Fray Marcos de Niza O. F. M. fue el primer español que ingresó intencionalmente en estos territorios en busca de las legendarias siete ciudades de Cibola y Quivira, junto con el negro Estebanico, compañero de Núñez Cabeza de Vaca, en 1539. Al año siguiente arribó Francisco Vázquez de Coronado al mando de una expedición mejor organizada; descubrió varios pueblos, entre ellos la mítica Quivira que resultó ser una pobre aldea y el cañón del Colorado, sin arraigarse y regresando en 1542. Nuevas entradas al Nuevo México se realizaron por el lego franciscano fray Agustín Rodríguez, Francisco Chávez Chamuscado y otros dos frailes en 1580; todos murieron a manos de los indios. Antonio de Espejo fue en su búsqueda, partiendo del Valle de San Bartolomé, entre 1582 y 1583; el hallazgo de unos placeres mineros en el norte de Arizona reavivó el interés por la región.⁶¹ Fray Gerónimo Gracián conoció la relación del viaje de Espejo.

Los franciscanos se habían ofrecido para evangelizar las nuevas tierras descubiertas, pero ante la inmensidad de los territorios, las autoridades españolas aceptaron la oferta de los descalzos para sumarlos a esta labor. No obstante, la conquista y pacificación de esas tierras se postergó algunos años. Al cabo, el virrey conde de Monterrey dio autorización a Juan de Oñate para acometer la empresa en 1595, llamando por vez primera Nuevo México al área abarcada por los pueblos de la cuenca del río Grande del Norte, después Bravo; Oñate se puso en marcha en abril de 1596 acompañado de ocho franciscanos. Esta postergación detuvo a los carmelitas desde que llegaron a la Nueva España. Los fallidos intentos de fray Gerónimo Gracián y de fray Juan de la Cruz por venir a la Nueva España también colaboraron para posponer la tarea evangelizadora de los carmelitas.

Un segundo grupo de carmelitas partió para la Nueva España con fray Eliseo de los Mártires en 1595. Ahora, el rey había dado licencia para fundar conventos en el Nuevo México, por cédula del 26 de noviembre de 1595, después de las cartas y peticiones hechas por el procurador provincial, fray José de Jesús María. Para facilitar esta tarea, dio otra licencia para fundar casa en Celaya, en el camino al Nuevo México en cédula real del 28 de enero de 1597.

Cuando ambas cédulas fueron entregadas al virrey conde de Monterrey en octubre de 1597, la expedición de Oñate con los franciscanos llevaba ya más de un año de haber partido y el virrey se negó a autorizar la partida de los carmelitas para no gravar en exceso las arcas de la Real Hacienda y por orden expresa del rey de 1596 de que sólo se enviaran frailes menores. Así la misión carmelita al Nuevo México fracasó por la lentitud en la pacificación del territorio y porque los franciscanos habían logrado la exclusividad.⁶²

El fallido intento por llegar al Nuevo México obligó a los carmelitas a buscar un nuevo objetivo, por lo que insistieron ante el rey y éste les otorgó una cédula real fechada en Aranjuez el 16 de diciembre de 1598 para entrar “en las Californias, Islas

⁶¹ *Diccionario Porrúa*, pp. 2490-2491. *Enciclopedia de México*, t. 10, p. 5881.

⁶² Victoria, *Los carmelitas...*, pp. 220-245.

Filipinas u otras partes a entender en la conversión de infieles”.⁶³ Las islas Filipinas se les presentaban como el puente natural para incursionar en el Lejano Oriente.

Las islas Filipinas habían sido visitadas por Hernando de Magallanes en 1521. Posteriormente se prepararon varias expediciones desde la Nueva España a cargo de los virreyes en su mayor parte. En 1525 se intentó con García de Loaiza, sin resultado duradero; luego la de Pedro de Alvarado quien murió en la guerra del Mixtón de Juchipila antes de poder partir. Álvaro de Saavedra arribó en 1527, pero su acción se redujo a tomar posesión de algunas islas en nombre de la Corona, sin formar gobierno alguno. Ruy López de Villalobos zarpó al mando de cinco navíos con 175 personas que incluían a los primeros misioneros el 5 de noviembre de 1542 para llegar a Tidore dos años después; fueron mal recibidos por los portugueses que ya se encontraban allá y tuvieron que retornar a la Nueva España. La quinta expedición se armó por orden de Felipe II con Miguel López de Legaspi al frente en noviembre de 1564, pero quien la guió fue el agustino fray Andrés de Urdaneta, quien habiendo sido marino experto, tomó los hábitos religiosos y asistió a este viaje por mandato expreso del rey. La villa de San Miguel (actual Cebú) se fundó en abril de 1565 y Manila en 1571. Los evangelizadores que querían pasar a las islas desde Europa consideraban más seguro el viaje transpacífico desde la Nueva España, que rodear el cabo de Buena Esperanza en la punta de África; los agustinos llegaron en compañía de López de Legaspi y Urdaneta, seguidos por los franciscanos en 1577, los jesuitas en 1580, los dominicos en 1581 y los dieguinos o alcantarinos en 1582 y finalmente los agustinos descalzos o recoletos en esos años,⁶⁴ para acometer la evangelización de los naturales.

Otra real cédula dada con anterioridad en Madrid el 9 de junio de 1587 autorizando a los carmelitas a pasar a las Filipinas había quedado sin efecto debido a que fray Gerónimo Gracián, nombrado vicario provincial, y sus compañeros no habían salido de España por el temor a Drake. Fray Pedro de la Encarnación, que había sido prior de Valladolid y maestro de novicios en Puebla, era el nuevo procurador provincial en España desde 1600 y llevaba entre otras misiones, la de conseguir permiso para pasar a las Filipinas; solicitó expresamente licencia para pasar a las islas y fundar casa en Manila a principios de 1601. La corona respondió dando orden para que 6 u 8 carmelitas pasaran a las Filipinas el 4 de julio de 1601,⁶⁵ la que se complementaba con otra cédula del 5 de febrero de 1602 para fundar casa allá.⁶⁶ Este mismo procurador trató el asunto de las constituciones y solicitó licencia para fundar el Santo Desierto de la provincia novohispana, con el propósito de dar una mejor preparación espiritual a los descalzos que pasarían a las islas. Fray Pedro regresó a la Nueva España hasta 1605, con la intención de dirigirse a las Filipinas acompañado de 12 frailes, lo que no llegó a ocurrir.

Al parecer el motivo de este nuevo intento evangelizador fallido fue la negativa a autorizarlo de los miembros del defensorio general carmelita en España. Su decisión no fue muy clara en cuanto a sus argumentos pero pudiera tener que ver con la oposición a la labor misionera. Fray Pedro aceptó otros cargos en la Nueva España y al cabo regresó a la metrópoli, tal vez decepcionado por el fracaso.⁶⁷

⁶³ Madre de Dios, p. 246.

⁶⁴ **Diccionario Porrúa**, p. 1302.

⁶⁵ AGI, indiferente 2870, f. 133v.

⁶⁶ AGI, indiferente 2870, f. 192r.

⁶⁷ Madre de Dios, pp. 265-268. Victoria, **Los carmelitas...**, pp. 245-261.

Mientras se tramitaba en España la licencia para pasar a las Filipinas, los descalzos obtuvieron de manera un tanto inesperada el permiso para evangelizar las Californias. El conde de Monterrey reclamó a los carmelitas su falta de apego al compromiso que originalmente los había traído a la Nueva España, la conversión de los naturales, y los instó a hacerlo. En defensorio del 9 de octubre de 1601, los frailes decidieron enviar dos o tres religiosos a la región del Río Verde y Puxingúa en la Sierra Madre Oriental, a falta de más miembros. Aprovecharon el momento para solicitar el permiso del virrey para las Californias, pues ya contaban con la cédula real que los autorizaba: la dada en Aranjuez el 16 de diciembre de 1598. No acudieron al Río Verde, empresa que acometieron los franciscanos, agustinos y dominicos y que finalizaría hasta el siglo XVIII con la entrada final a la Sierra Gorda, pero sí a las Californias.

En aquellos años el número de descalzos había aumentado, no sólo con los frailes venidos de ultramar sino con los que ya habían ingresado a la religión en Nueva España. Las provincias de la congregación española seguían siendo las mismas seis citadas en el capítulo 3: San Elías en Castilla la Vieja, Espíritu Santo en Castilla la Nueva, Santo Ángel Custodio en Andalucía, San José en Aragón y Cataluña, San Felipe en Portugal y Granada y San Alberto en Nueva España.⁶⁸ En el recuento hecho durante el segundo capítulo provincial celebrado en San Sebastián de México en 1600 se daban las siguientes cifras para un total de 88 frailes de diversa condición:⁶⁹

Distribución de los carmelitas descalzos por casa en 1600			
Casa	Población	Suma de religiosos	Condición
San Sebastián	México	37	20 sacerdotes, 9 coristas y 8 legos
Nuestra Señora de los Remedios	Puebla de los Angeles	21	10 sacerdotes, 3 coristas, 5 legos y 3 novicios ⁷⁰
Nuestra Señora del Carmen	Atlixco	8	6 sacerdotes y 2 legos
Nuestra Señora de la Soledad	Valladolid	8	7 sacerdotes y 1 lego
Nuestra Señora de la Concepción	Guadalajara	8	7 sacerdotes y 1 lego
Nuestra Señora del Carmen	Celaya	6	5 sacerdotes y 1 lego
Vicaría de San Juan Bautista de la Penitencia	Tacuba	3	2 sacerdotes y 1 lego

Aunque los españoles descubrieron y trazaron mapas del litoral de la Alta California desde 1542-1543, ésta fue la última provincia fronteriza que colonizarían. Una primera expedición de Juan Rodríguez Cabrillo navegó a lo largo de la costa por seis meses, teniendo contacto con los indios en las islas del canal de Santa Bárbara y de San Diego en 1542. A partir de 1565, las costas de la Alta California representaban el

⁶⁸ **Regla primitiva y constituciones...**, f. 46v-47r. *Vid.* APÉNDICE 4.

⁶⁹ Libro de los capítulos, defensorios y fundaciones de esta Provincia de Nuestro Padre San Alberto, desde su principio que fue el año de 1596 hasta el año de 1635 [Lb. I capítulos], ABNAH, col. Lira, núm. 9, 1596-1635, fs. 91r-92r.

⁷⁰ Entre los tres novicios se menciona en segundo lugar a "el hermano fr. Andrés", que seguramente corresponde a fray Andrés de San Miguel, de quien luego se hablará con prolijidad.

primer territorio americano que avistaban los galeones que hacían el *tornaviaje*⁷¹ desde las Filipinas, descubierto ese año por Andrés de Urdaneta, pero muy rara vez se detenían allí. En 1579, Francis Drake y sus corsarios ingleses pasaron más de un mes en esos territorios, a los que denominaron la Nueva Albión. Pedro de Unamuno que regresaba del Oriente, envió a explorar la costa y sostuvo escaramuzas con los indios en las inmediaciones de Santa Bárbara en 1587. En 1595 el barco de Sebastián Rodríguez Cermeño, venido de Oriente, naufragó en la bahía de Drake y sólo 70 sobrevivientes pudieron seguir el viaje al sur en un lanchón. Luego vendrían las exploraciones de Sebastián Vizcaíno, la tercera de las cuales tendría lugar entre 1602 y 1603 con casi 200 hombres y tres navíos,⁷² entre quienes se hallaban tres frailes carmelitas.

La conquista de las Filipinas por López de Legaspi inauguró el riquísimo comercio ultramarino con el Lejano Oriente. La incursión de Drake, quien entró al Océano Pacífico por el estrecho de Magallanes en septiembre de 1578 para regresar al puerto inglés de Plymouth hasta septiembre de 1580, obligó a la Corona española a repensar el poblamiento de la costa californiana. La idea era disponer un puerto de escala para el tornaviaje que diera reposo y protección en contra de las incursiones piráticas a las naves españolas, pero que fuera también base para la búsqueda del anhelado paso del norte entre los océanos Pacífico y Atlántico o paso de Anián. El virrey y arzobispo don Pedro Moya de Contreras retomó con bríos el proyecto de explorar California para asentar ese puerto en 1585, antes de ser reemplazado por el marqués de Villamanrique. Pedro de Unamuno partió de Macao en julio de 1587 en búsqueda de las islas Rica de Oro y Rica de Plata, por encargo del virrey Moya de Contreras y de la Audiencia de Filipinas; llegó a California para seguir sus costas, tuvo los encuentros aludidos con los indios, pero la lejanía, las guerras españolas contra Inglaterra, Francia y los Países Bajos y las incursiones de Cavendish y Drake, obligaron a suspender las exploraciones desde 1588.⁷³

Tres años antes, en 1585, se había reglamentado la pesca y búsqueda de placeres de perlas en California. Entonces se otorgó a Hernando de Santotis y sus asociados una licencia por diez años para esta empresa. Su iniciativa fracasó pues los buques que tenía

⁷¹ Los viajes al Lejano Oriente y particularmente a las Filipinas habían tropezado con la gran dificultad de no poder regresar con facilidad a la Nueva España debido a los vientos dominantes y las corrientes marinas contrarios. En 1565, fray Andrés de Urdaneta discurrió salir de las Filipinas con rumbo norte hasta que encontró una corriente que favoreció el regreso de poniente a oriente; pudo así regresar por vez primera a Acapulco desde las Filipinas, inaugurando el llamado tornaviaje. Esa corriente -hoy llamada de Kuro Sivo- obligaba a los galeones españoles a arribar a América en una latitud más septentrional que la de Acapulco, por lo que primero afrontaban las costas de la Alta California.

⁷² En el siglo y medio que siguió a esta expedición, no hay constancia de desenbarcos al norte de la isla de Cedros, en la punta occidental de la Baja California. A finales de la última década del XVII, el jesuita Eusebio Kino exploró el bajo río Colorado, pero fracasó en su intento de establecer una misión. Finalmente, a principios de 1769, partió la expedición encabezada por Gaspar de Portolá y fray Junípero Serra desde la Baja California por orden y bajo la supervisión del visitador don José de Gálvez, con el propósito de afirmar los derechos de la Corona española sobre el territorio y contener las incursiones rusas desde Alaska y las pretensiones británicas sobre partes del mismo; exploraron la costa por casi un año y establecieron las primeras misiones en San Diego (1769) y Monterrey (1770). Fue hasta 1774 cuando llegaron los primeros colonos y que se abrió una ruta terrestre que atravesaba el desierto de Sonora, la que se abandonó en 1781, cuando los indios yuma se volvieron hostiles. Estos hechos engrandecen la empresa de Vizcaíno, aunque no fueron suficientes para conservar el territorio unido a la antigua Nueva España. *Vid.* Gerhard, pp. 377-380.

⁷³ Mathes, pp. 13-31.

en construcción en el puerto de Navidad fueron quemados por Thomas Cavendish a su paso por ese sitio en 1587. Poco después se constituyó otra empresa con fines semejantes con Sebastián Vizcaíno como primer interesado.

Sebastián Vizcaíno nació probablemente en Extremadura en 1548, aunque otros lo señalan oriundo de Cantabria o el país vasco por su apellido. En 1580 participó en la invasión española a Portugal, que le valió la corona del reino a Felipe II, al mando de una tropa financiada por su padre quien era un hidalgo. En 1583 se trasladó a la Nueva España y en 1586 se embarcó en Acapulco rumbo a Manila, donde se estableció como mercader y sirvió en la guardia del puerto. Regresó a la Nueva España en 1589 para avecindarse en la ciudad de México y convertirse en próspero comerciante e inversionista; poco después casó con doña Magdalena Martínez Orejón y, para 1596, tenía dos hijos y una hija: Juan, Lorenzo y Ana. En 1594, él y sus socios comenzaron con su empresa para explorar las riquezas de California, logrando que le fuera concedida por el virrey Luis de Velasco jr., a la vez que se revocaba la de Santotis. La concesión, dada el 1º de marzo, era para explotar la pesca y la minería en una zona comprendida entre el puerto de Navidad y California, por un periodo de cuatro años prorrogable a dieciséis. Los empresarios ofrecieron hacer una fundación al sur de California en su mar interior, promover la evangelización de los indígenas y fomentar la pesca de perlas; insistieron además en la conveniencia de usar todo esto para las futuras exploraciones al norte y como auxilio a los galeones procedentes de Manila.⁷⁴ Muchas dificultades impidieron su pronta salida, entre ellas las diferencias de Vizcaíno con sus asociados que a punto estuvieron de hacer fracasar todo empeño, por lo que el conde de Monterrey volvió a aprobar la expedición el 14 de octubre de 1595.

Una flota de tres naves: el *San Francisco*, el *San Joseph* y la lancha *Tres Reyes*, con 230 hombres armados y cinco religiosos franciscanos -fray Francisco de Balda, comisario que desertó en Mazatlán, fray Diego de Perdomo, fray Bernardino de Zamudio, fray Nicolás de Sarabia y el lego fray Cristóbal López- zarpó de Acapulco el 15 de junio de 1596.⁷⁵ Luego de tocar tierra peninsular en la bahía de San Felipe -actualmente La Ventana al sur del canal e isla de Cerralvo-, bautizó la provincia como Nueva Andalucía. Permaneció en La Paz, bahía a la que bautizó con ese nombre por el trato pacífico de los aborígenes y que Cortés había llamado Santa Cruz, y decidió seguir el litoral del golfo hasta el paralelo 29ºN sólo con el *San Francisco*. Ante la falta de bastimentos y las pocas perlas obtenidas decidió el regreso a la Nueva España para llegar a Salagua, al norte de Manzanillo, el 7 de diciembre de 1596. En su relación posterior insistió en los muchos indios que encontró allí, por lo que era necesario volver para que “se haga la conversión de tantas almas como hay allí...”, así como en las noticias que tuvo de muchas poblaciones con oro, plata, mantas de algodón y maíz que existían hacia el noroeste.⁷⁶ Fue una expedición infructuosa en sus propósitos fundamentales, pero un serio esfuerzo de Vizcaíno por cumplir con lo pactado con la Corona; sin sentirse derrotado convenció al virrey en continuar la exploración.

⁷⁴ León-Portilla, pp. 81-82.

⁷⁵ Miguel León-Portilla refiere el 15 de julio. *Vid.* León-Portilla, p. 82.

⁷⁶ Mathes, pp. 33-43. León-Portilla, pp. 82-84. *Apud.* “Relación de Sebastián Vizcaíno, 8 de diciembre de 1596”, en W. Michael Mathes, **Californiana I, documentos para la demarcación comercial de California, 1583-1632**, Madrid, Ediciones José Porrúa Turanzas, 1965, 2 v.; t. I, p. 294.

En noviembre de 1597 llegaron noticias a México de tres barcos aparentemente de piratas próximos a Mazatlán. El virrey ordenó a Vizcaíno salir rápidamente rumbo a cabo San Lucas para prevenir a los galeones que venían de Manila. Vizcaíno partió y llegó más allá del cabo en acecho de posibles piratas; luego de un tiempo sin noticia de ellos, regresó sin novedad a Acapulco en febrero de 1598. Situación parecida sucedió en julio de 1600 cuando llegó a Acapulco don Juan de Velasco con tres barcos y un patache, en persecución del corsario holandés Olivier van Noort. Velasco era sobrino del virrey del Perú, y van Noort había tocado las costas del Perú y Centroamérica. Velasco fue hasta cabo San Lucas sin encontrar nada; regresó a Salagua, para luego perderse para siempre en una tempestad; van Noort había cruzado el Pacífico desde Costa Rica.



Fig. 5.16 Alegoría de la educación del príncipe Felipe Este óleo sobre tela de Justo Tiel (1590) retrata al futuro Felipe III como infante. Museo Nacional del Prado.

El 9 de noviembre de 1597 Vizcaíno había solicitado al virrey un nuevo permiso para un segundo viaje a California, a partir de marzo siguiente. La respuesta se retrasó mucho en virtud de la lentitud burocrática, otra petición similar de Gabriel de Maldonado y la muerte de Felipe II el 13 de septiembre de 1598. Fue hasta el 27 de septiembre de 1599 que Felipe III (fig. 5.16) expidió una cédula para la exploración de la costa exterior de California, con el fin de levantar cartas adecuadas, pero sin entrar al golfo ni detenerse en las pesquerías de perlas. El conde de Monterrey designó a Vizcaíno general de la expedición con Toribio Gómez de Corbán como segundo, y Gerónimo Martín Palacios como cosmógrafo, a mediados de 1601. La incursión de Vizcaíno en Alta California no tenía como fin adentrarse en tierra ni buscar indios, pero el virrey preveía la futura pacificación y colonización del territorio, lo que debió animarlo para permitir misioneros en la expedición. Los franciscanos se aprestaron pues sentían tener la primacía por el viaje de 1596, pero los carmelitas buscaron su oportunidad.

El mismo conde de Monterrey autorizó al provincial carmelita, fray Pedro de los Apóstoles, que designara tres religiosos de su orden para hacerse cargo de los servicios religiosos de la expedición el 24 de noviembre de 1601.⁷⁷ El provincial eligió a fray Andrés de la Asunción, cuarto definidor provincial recién nombrado prior de Celaya, como comisario general (fig. 5.17); el arzobispo fray García de Santa María de Mendoza y Zúñiga lo confirmó como tal el 3 de enero de 1602, otorgándole facultades de vicario y juez eclesiástico. El 20 de febrero siguiente, el provincial anunció la designación de fray

⁷⁷ Fray Agustín de la Madre de Dios señala que el 11 de octubre anterior el virrey les había propuesto ir a evangelizar a los infieles de las Californias. Madre de Dios, pp. 246-260.

Andrés de la Asunción y nombró a fray Antonio de la Ascensión y a fray Tomás de Aquino⁷⁸ como sus compañeros de viaje; el primero como sucesor de fray Andrés, en caso necesario. Después de diecisiete años de espera, los descalzos tenían frente a ellos la ocasión de misionar entre infieles.

El virrey entregó a Vizcaíno “una instrucción y mando” para el viaje de descubrimiento y demarcación de los puertos, bahías y ensenadas del mar del Sur, para “descubrir algún buen puerto y abrigo en donde las naos que vienen de la China pudieran refrescarse y asegurar su viaje”, el 18 de marzo de 1602. En la instrucción sobresalían objetivos como:

- El reconocimiento y la demarcación de puertos desde cabo San Lucas hasta cabo Mendocino.
- La prohibición para explorar tierra adentro.
- La prohibición, bajo pena de muerte, de entrar al mar de Cortés, sino seguir al Pacífico.
- La obligación del cosmógrafo Gerónimo Martín Palacios de hacer y consignar en pergaminos los reconocimientos: sondeos, hojeos, profundidades, demarcaciones, alturas, y demás.
- La entrada al golfo sólo la podían hacer al regreso hasta llegar a los 37°N o cuando mucho a los 38°, lo que evidenciaba el desconocimiento de este mar de Cortés, mar Bermejo o golfo de California.

Vizcaíno había antes solicitado al jesuita Juan Sánchez Baquero como cosmógrafo, además de Gerónimo Martín Palacios, pero aquél no quiso dejar su oficio religioso, aunque después realizaría algunos trabajos de ingeniería para el proyecto del desagüe de los lagos de México en 1607. Entonces fray Antonio de la Ascensión tuvo su oportunidad.

La flota de tres naves: la capitana *San Diego*, la almiranta *Santo Tomás* y la fragata recién construida *Tres Reyes*, partió de Acapulco el 5 de mayo de 1602, fiesta de san Ángel de Sicilia. Vizcaíno llevaba casi 200 compañeros; los carmelitas llevaban una imagen de Nuestra Señora del Carmen como patrona de la expedición. Pasaron por Navidad, cabo Corrientes y Mazatlán; el 9 de junio llegaron a cabo San Lucas para empezar la exploración de la costa del Pacífico. Levantaron y relacionaron la bahía de la Magdalena, la isla de Cedros, la que llamaron bahía de San Francisco en poco menos de 30°N (bahía del Rosario), la bahía de las Once mil Vírgenes (bahía de San Quintín), la “ensenada e islas de Todos Santos” (bahía de Ensenada), el puerto de San Diego, la isla de Santa Catalina, la bahía de San Pedro, la isla y canal de Santa Bárbara, así como una gran

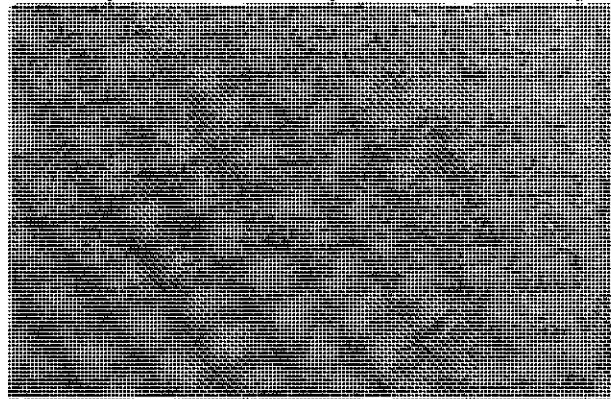


Fig. 5.17 Parte final de un censo a favor del convento de Puebla en 1625. Se descubre la firma de fray Andrés de la Ascensión en la parte izquierrda.

⁷⁸ El más joven de los tres; nacido en Sevilla, había tomado el hábito en México. Cruz, “Viajera...”, p. 334. Fray Juan de Torquemada resumió la crónica del viaje que hizo fray Antonio de la Ascensión. *Vid.* Juan de Torquemada, *Monarquía indiana...*, t. 1, lb. 5°, cap. XLV.

bahía que, en honor del virrey, bautizaron de Monterrey. Allí celebraron una junta el 18 de diciembre de 1602; se acordó que la almiranta *Santo Tomás* regresara llevando a los enfermos, con fray Tomás de Aquino entre ellos. Vizcaíno con la capitana *San Diego* y

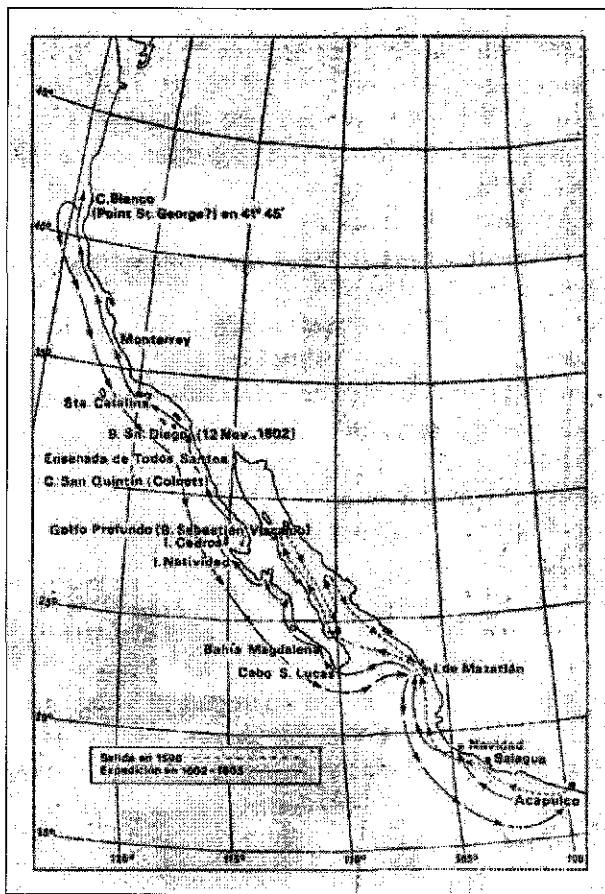


Fig. 5.18 Derroteros seguidos por las dos expediciones de Sebastián Vizcaíno a lo largo de las costas de las Californias entre 1596 y 1603.

la fragata *Tres Reyes* continuó hacia el norte. Cuando estaban anclados en la bahía de Monterrey, Vizcaíno envió a sus hombres tierra adentro a conseguir agua en un río; el río donde se abastecieron fue llamado del Carmelo⁷⁹ seguramente por los frailes que les acompañaban. El 12 de enero de 1603 estaban en cabo Mendocino, pero todavía una tormenta los llevó hasta el río Santa Inés⁸⁰ a la altura del cabo Blanco cerca del paralelo 43°N, frente a las costas del actual Oregon.

Debido al invierno y faltos de vituallas y con muchos enfermos de escorbuto⁸¹ se acordó retornar sin detenerse en el golfo. El 18 de febrero de 1603 llegaron a Mazatlán para luego pasar a Acapulco el 21 de marzo. Su ingreso en la ciudad de México fue el 18 de abril; el mismo día Vizcaíno dio cuenta de lo ocurrido al virrey; había perdido 48 hombres, aunque había logrado descubrir los puertos de San Diego y Monterrey (fig. 5.18). Los carmelitas se refugiaron en el convento de San Sebastián. El cosmógrafo Gerónimo Martín Palacios entregó toda

⁷⁹ Mathes, p. 67. Este sitio corresponde a la actual población de Carmel en la California americana. En 1770, fray Junípero Serra O. F. M. estableció en sus cercanías la segunda de sus misiones en la Alta California bajo la advocación del famoso cardenal de la Contrarreforma postridentina: Carlos Borromeo, pero respetando la antigua denominación que los carmelitas hicieron en 1603. Así surgió la misión que por años sería la sede del presidente de las misiones establecidas con el apoyo de los colegios apostólicos de *Propaganda Fide*: San Carlos Borromeo del Carmelo. Los restos mortales del ilustre beato Junípero yacen allí al lado de los de fray Fermín Francisco de Lasuén y fray Juan Crespi.

⁸⁰ Eduardo Báez piensa que pudiera tratarse del río Columbia, pero este río está poco más allá de los 46°N marcando el límite entre los estados norteamericanos de Oregon y Washington. Unos 50 Km. al sur del cabo Blanco está la desembocadura del río *Rogue*, en tanto que unos 30 al norte está el *Coquille*; más al norte está la *Coos Bay*, en la boca del *South Fork Coos*, y todavía más al norte el *Umpqua*, alguno de los cuales pudiera ser el Santa Inés con mayor factibilidad. *Vid.* Madre de Dios, p. 259, nota 95. *Cfr.* **Gran Atlas Aguilar**, t. II, p. 317.

⁸¹ Fray Agustín de la Madre de Dios narra como por intercesión de la Virgen del Carmen, fray Antonio de la Ascensión pudo aliviar las penas de los viajeros cuando estaban a punto de morir muchos al darles a comer algunas bayas silvestres que encontraron en la costa durante el viaje de regreso. La vitamina C que contenían alivió el escorbuto. *Madre de Dios*, p. 59.

la información reunida con la que el alemán Enrico Martínez preparó 36 planos de demarcación (fig. 5.19),⁸² desde el puerto de Navidad hasta el cabo Mendocino.

Después de su desastrada incursión en la expedición de Vizcaíno, fray Andrés de la Asunción renunció al priorato de Celaya el 24 de abril de 1603, dada su quebrantada salud por causa del viaje. En ese tiempo ya se encontraba allí el hermano lego fray Andrés de San Miguel, quien después volvería a colaborar estrechamente con fray Andrés de la Asunción, pero en Tenanitla. Andrés de la Asunción llegó a convertirse en prior del convento de San Sebastián de la ciudad de México. Había nacido en el pueblo de Cabeza de Buey en Castilla la Vieja. Tomó el hábito carmelita en Valladolid en 1588; vino a México en 1597 junto con el primer procurador provincial en España, fray José de Jesús María, grupo en el que también arribó fray Alonso de la Cruz,⁸³ quien se convertiría en el primer cronista de los descalzos en Nueva España.

Aunque Vizcaíno quiso proseguir sus esfuerzos en California, el nuevo virrey marqués de Montesclaros se opuso. También le revocó el nombramiento de general de las naos de Filipinas que se le había conferido por sus labores, así como una licencia para establecer una población en la bahía de Monterrey. En compensación le dio el cargo de alcalde mayor de Tehuantepec. Vizcaíno pasó a España, donde recibió la encomienda de ir al Japón como embajador y para obtener información de las dos islas ricas en metales preciosos que se creían existentes en el mar del Sur.

El poblamiento de las Californias tardó mucho, lo que hizo que los carmelitas no pudieran misionar. En 1606 se eligió la bahía de Monterrey para establecer una población; Vizcaíno fue nombrado general de la flota a Filipinas, para que a su vuelta pasase por Monterrey y ver la forma de poblar. Los carmelitas pidieron al rey enviarles a evangelizar allá, pero ambas empresas se abandonaron.

En relación hecha por fray Antonio de la Ascensión señaló que hizo un mapa con todo lo descubierto y que llegaron a "las tierras que corrían al estrecho de Anián, que aquí comienza su entrada". Insistió en proseguir las exploraciones en función de la evangelización y el descubrimiento de la rica ciudad de Quivira y del estrecho, puerto y reino de Anián. Copias del mapa del carmelita y sus noticias despertaron nuevo interés de potencias extranjeras, sobre todo en Holanda e Inglaterra.⁸⁴ Fray Antonio se convirtió en el cronista del viaje y el propagandista infatigable de California. Fray Antonio había nacido en Salamanca en 1573 o 1574, donde estudió cosmografía en su famosa universidad, aunque hay quien dice que estudió en el Colegio de San Telmo en Sevilla; ingresó en el Carmelo en el convento de Toro de

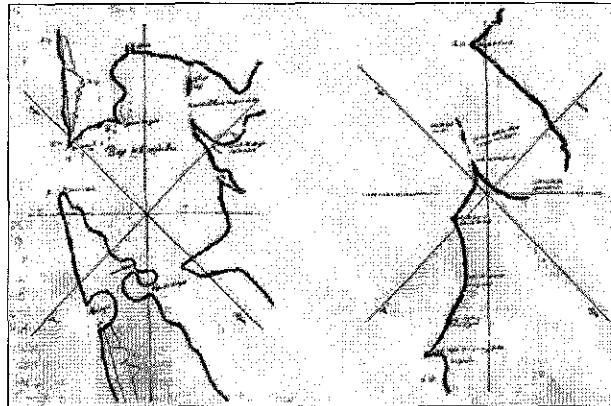


Fig. 5.19 Mapas de la bahía de la Magdalena y de la ensenada de Todos Santos por Enrico Martínez en 1603 con información proporcionada por Gerónimo Martín Palacios y fray Antonio de la Ascensión O. C. D.

⁸² Estos mapas se encuentran en el AGI, Audiencia de México, 372.

⁸³ Madre de Dios, p. 264. Victoria, *El Carmen de Celaya...*, p. 13.

⁸⁴ León-Portilla, pp. 84-87. Mathes, pp. 43-72.

Castila la Vieja por 1590. Fray Antonio fue un excelente cosmógrafo y piloto, que mapeó las costas californianas para entregar sus cartas al almirante don Pedro Porter Casanate a través del Real Consejo de Indias, para proseguir las exploraciones entre 1643 y 1649. Escribió cuando menos tres relaciones del viaje y los descubrimientos en el Pacífico y varios memoriales sobre la pacificación y el poblamiento de California: la primera fue “Viaje del nuevo descubrimiento...”; una segunda relación sintetizada de la anterior de fecha desconocida; la “Relación breve en que se da noticia del descubrimiento” del 12 de octubre de 1620; “Parecer que dio el P. fr. Antonio de la Ascensión... sobre la forma y manera que se podía hacer el descubrimiento y población de California... en su convento de Valladolid... en 29 de mayo de 1629”; “Segundo parecer del P. Antonio... sobre la conquista de la California...” hecho en Valladolid el 8 de junio de 1629; “Derrotero cierto y verdadero para navegar desde el cabo Mendocino... hasta el puerto de Acapulco...” hecho entre 1602 y 1603 por el piloto Francisco de Bolaños y corregido por el padre Antonio. El manuscrito de fray Antonio del “Viaje trazado para el descubrimiento de nuevas tierras en la Nueva España, desde el puerto de Acapulco hasta el Cabo de Mendoza, en el año de 1602, bajo la guía del capitán Sebastián Vizcaíno” estaba resguardado en la biblioteca de don Lorenzo Ramírez de Prado; Eguiara y Eguren conoció copia del mismo en un libro manuscrito llamado **Luz de tierra incógnita en la América septentrional** del capitán don Juan Matheo Mange, existente en la biblioteca del indígena don Patricio López.⁸⁵ Fray Antonio llegó a escribir también doce tomos de temas varios y fue un gran informante del cronista provincial, fray Agustín de la Madre de Dios, en muchos puntos. A su regreso de California vivió en el convento de Nuestra Señora de los Remedios de Puebla hasta cerca de 1630; falleció en 1636 a los 63 años de edad y 43 de religión.⁸⁶

Vizcaíno partió de Acapulco en busca de las islas Rica de Oro y Rica de Plata el 22 de marzo de 1611, cuando don Luis de Velasco jr. era virrey por segunda ocasión, pero esta vez eran dieguinos los misioneros que lo acompañaron: fray Pedro Bautista, fray Diego Ibáñez, fray Ignacio de Jesús y cinco hermanos legos. Vizcaíno logró llegar a Edo en el Japón a bordo del navío *San Francisco* el 22 de junio. Levantó algunas cartas, fue objeto de atenciones e intrigas en la corte nipona. Salió de Uraga el 16 de septiembre de 1612, en busca de las islas, pero un tifón los hizo volver a Uraga el 7 de noviembre.

⁸⁵ En su libro de 1755, Juan José de Eguiara y Eguren llama a este libro **Luz para una tierra desconocida**. Eguiara, *Biblioteca...*, pp. 372-374. Mange y el jesuita Eusebio Kino siguieron derroteros por el noroeste novohispano en sitios visitados por Juan de Oñate entre 1604 y 1605. Mange conocía bien lo escrito por el padre Zárate Salmerón y por fray Antonio de la Ascensión. Mange escribió dos libros: **Luz de tierra incógnita en la América septentrional** y **Diario de las exploraciones en Sonora**, los que fueron publicados en un solo tomo por don Francisco Fernández del Castillo en México en 1928 (Publicaciones del AGN: X). *Vid.* León-Portilla, pp. 87-88.

⁸⁶ Mathes, p. 57. Madre de Dios, pp. 264-265. Victoria, *Los carmelitas...*, pp. 267-279. Después del viaje de Vizcaíno, las noticias y el mapa general de la travesía sostenían la insularidad de California. El inglés Henry Briggs, profesor de astronomía de la Universidad de Oxford, hizo un mapa en el que California aparecía como una isla; dicho mapa se incluyó en el libro de Samuel Purchas, *Hakluytus Posthumous or Purchas His Pilgrimages*, editado en Londres en 1625. En este mapa también se alude a la existencia del famoso paso septentrional de Anián entre el Pacífico y el Atlántico. Es posible que este mapa se haya inspirado en uno del que se habían apoderado ciertos corsarios holandeses en sus correrías por el Pacífico -acaso miembros de la tripulación de Joris van Spilbergen derrotados en Salagua por Vizcaíno en 1615-. A partir del mapa de Briggs, numerosos mapas representaron a California como una enorme isla que iniciaba en el paralelo 23°N y terminaba en el 43°N, a lo largo del siglo XVII y principios del XVIII. *Vid.* León-Portilla, pp. 91-92.

En un barco nuevo, el *San Juan Bautista*, construido al efecto, partió de nuevo de Sendai el 27 de octubre de 1613 para llegar al cabo Mendocino el 26 de diciembre, anclar en Zacatula el 22 de enero de 1614 y desembarcar en Acapulco el 25 de enero de 1614,⁸⁷ junto con la primera embajada del país del Sol Naciente. Se desconoce si los carmelitas intentaron ir con él, tal vez no por no tratarse de California. En 1615 el capitán Nicolás de Cardona salió de Acapulco rumbo a California con algunos franciscanos, logrando llegar hasta el paralelo 24°N dentro del mar de Cortés; a su regreso los piratas holandeses se llevaron naves y frailes; se desconoce también si los carmelitas se interesaron, pero para entonces ya había nuevas disposiciones venidas de España.

Sebastián Vizcaíno se estableció en Sayula (Jalisco) desde 1614 pero pronto volvió a entrar en acción. El corsario holandés Joris van Spilbergen cruzó el estrecho de Magallanes con varios navíos y subió por las costas americanas del Pacífico para asaltar el galeón de Manila y atacar las Filipinas; tocó varios puertos sudamericanos y en Acapulco canjeó 20 prisioneros españoles por bastimentos para seguir hasta Salagua. Allí se apoderó de la nave *San Francisco* en noviembre de 1615, propiedad de la empresa de Tomás Cardona, concedida en 1613, que se preparaba para nuevas exploraciones y pesquerías de perlas en California. Enterado de lo que ocurría, Vizcaíno reunió 200 hombres y fue a Salagua a esperar a los corsarios, donde llegaron el 10 de noviembre creyéndolo desguarnecido. Cayeron en la emboscada que Vizcaíno les había tendido y los corsarios tuvieron que huir dejando muertos y cautivos (fig. 5.20). Spilbergen zarpó hacia las islas Molucas, abandonando su plan de ir al cabo San Lucas a esperar el galeón de Manila. Esta hazaña le valió a Vizcaíno el nombramiento de alcalde mayor de Acapulco.⁸⁸

Francisco Ramírez de Arellano se ofreció para pacificar y colonizar California en 1620, lo que aprovechó fray Antonio de la Ascensión para proponer al rey las mejores formas de evangelizar a sus naturales, pero su propuesta no tuvo resultados prácticos. En 1628 la Corona pidió al virrey se informase de la mejor manera de colonizar California, entre otros con fray Antonio. Éste escribió dos pareceres al respecto en mayo y junio de 1629 en los que insistía en que se enviase a los carmelitas a misionar, a pesar de que la Congregación de España de los descalzos ya había renunciado a esa labor. Volvió a escribir al rey desde Puebla en 1633 insistiendo en la necesidad de pacificar y convertir a los infieles de las Californias (*vid. APÉNDICE 2*). Su último intento lo hizo en 1636, pues ese mismo año murió en el convento de Puebla, luego de más de treinta años de insistir en la población de la

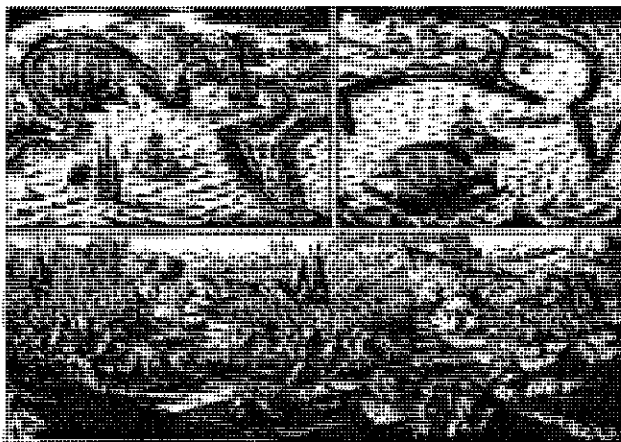


Fig. 5.20 Grabados de Jan Jansson que ilustran el encuentro bélico entre las fuerzas de Sebastián Vizcaíno y el pirata Joris van Spilbergen en Salagua en noviembre de 1615.

⁸⁷ Mathes, pp. 99-109.

⁸⁸ El holandés Jan Janson hizo grabados de lo ocurrido en Salagua que se conservan León-Portilla, pp. 88-91.

California y de que se enviase a su orden para evangelizarla. La intención de misionar en California era ya un mero deseo personal de fray Antonio y de otros pocos en los últimos años, pero no de la Provincia de San Alberto y menos de la orden.

Todavía en 1636 la Santa Sede pidió al rey español el envío de una misión conjunta de agustinos ermitaños y carmelitas descalzos a misionar en las Californias, lo que fue visto como una intrusión por los españoles.⁸⁹

La razón última de la fallida misión carmelita a las Californias fue la dilación de la Corona española en el poblamiento del territorio y el desinterés de la Congregación de España por misionar.

Fracaso de la evangelización y retorno a los claustros

La lucha desatada desde 1583 al interior de la orden entre los partidarios de las misiones y los de la vida contemplativa siguió adelante por todo el tiempo en que la Provincia de San Alberto de Indias surgía, se consolidaba y fundaba sus ocho primeras casas. En el capítulo de Almodóvar del Campo de aquel año, se había discutido el problema de las misiones, cuando ya se había enviado al Congo la primera promovida por fray Gerónimo Gracián de la Madre de Dios.

Gracián siguió siendo acérrimo defensor del trabajo misional, pero, fray Nicolás de Jesús María Doria se le opuso con tenacidad. Ambos eran las cabezas visibles de los dos bandos. En el capítulo de Almodóvar se determinó seguir adelante con las misiones; su consecuencia fue el envío de otras dos más al África y otra más a las Indias Occidentales, pero la lucha continuó a veces de manera soterrada.

Esta pugna dio como resultado la separación de los descalzos italianos con su propia congregación partidaria de las misiones en 1597. Los españoles se inclinaron más por la vida contemplativa y eremítica. Clara muestra de esta postura sería la fundación de un tipo singular de casa conventual en la que podía ejercitarse no sólo la vida cenobítica de los conventos, sino también y a la par, la de los primitivos eremitas del Carmelo: los santos desiertos. Asimismo, el abandono de la doctrina de San Sebastián en manos de los agustinos fue un antecedente de la determinación de los superiores por volver al camino de la clausura, el recogimiento y la oración.⁹⁰

En efecto, luego de que los descalzos habían recibido la ermita de San Sebastián Atzacolco de manos del arzobispo Moya de Contreras en enero de 1586, se dedicaron a adoctrinar a los indios del barrio por casi 21 años. La aceptación de esta doctrina de indios no fue vista con buenos ojos por los superiores en España. En el capítulo general de 1588 se prohibió a los conventos novohispanos aceptar nuevas doctrinas. Las constituciones de 1604 insistieron en ello y a los carmelitas de México no les quedó otra alternativa que empezar a gestionar ante el conde de Monterrey el abandono de San Sebastián, con resultados infructuosos, pues tanto él como el Consejo de Indias se oponían a ello.

Cuando fray Juan de Jesús María, ilustre fundador del Santo Desierto de Nuestra Señora del Carmen en Santa Fe (fig. 5.21), fue electo provincial en el capítulo de 1606 celebrado en aquella casa, las cosas se apresuraron, ya que fray Juan era partidario de la vida contemplativa, como lo evidenciaba su fundación. En definitivo del 20 de abril de

⁸⁹ Victoria, *Los carmelitas...*, pp. 261-281.

⁹⁰ Correa y Zavala, pp. 36-37.

1606 celebrado en San Sebastián de México se votó el abandono de la doctrina. Fray Juan se dirigió al virrey marqués de Montesclaros sin mayor éxito; pero al pasar éste como virrey al Perú en 1607, su sucesor, don Luis de Velasco *junior*, fue convencido de permitir que los agustinos ermitaños se hicieran cargo de ella. Fray Miguel de Sosa, confesor del virrey, mucho tuvo que ver con la aceptación virreinal.

Así, el 3 de febrero de 1607 se hacía el traspaso jurídico de la doctrina, mantenido en secreto hasta entonces.⁹¹ Los carmelitas pasaron a su nuevo convento de San Sebastián distante unas centenas de metros al noroeste de la ermita, dejando su atención en manos de los agustinos ermitaños, designados al efecto por el virrey Luis de Velasco *junior*; fray Agustín de San Pablo fue el primer vicario agustino; tomaron



Fig.5.21 Fray Juan de Jesús María (Robles), ilustre fundador del Santo Desierto de Nuestra Señora del Carmen de la provincia novohispana.

posesión el 18 de julio de 1608.⁹² Al tratar de derribar la capilla de indios que los carmelitas habían edificado entonces, fray Juan fue increpado y apedreado. Los indios continuaban renuentes al cambio todavía en 1608 e incluso algunos carmelitas seguían aferrados a la idea de misionar, como el primer provincial fray Eliseo de los Mártires, a la sazón rector del colegio de San Ángel. Llegó a escribir al rey el 23 de junio de 1608 pidiéndole restituir a los carmelitas la doctrina dejada, una vez que fray Juan de Jesús María había renunciado al cargo de provincial el 10 de mayo anterior. El asunto concluyó definitivamente en 1610. La capilla de indios sí fue demolida y los agustinos hicieron una nueva con el auxilio de los indios entre 1608 y 1611; se colocó el Santísimo Sacramento el jueves 20 de enero de 1611, fiesta de San Sebastián. La doctrina quedó en sus manos hasta 1636.⁹³ La dejación de la ermita por los carmelitas fue un símbolo del fin del periodo misional de los descalzos.

Todavía en 1608 el fervor misionero de algunos tuvo una renovación en la solicitud expresa del papa Paulo V. Los superiores carmelitas aceptaron la petición papal, pero sólo de forma, no de fondo. Argüían que las misiones no eran propias de la descalcez teresiana que era más bien una orden propiamente eremítica. El capítulo general de la congregación española de 1610 escribió al papa con la súplica que declarase que el fin de la orden era el que ellos defendían. El papa hizo caso omiso de esta solicitud y en su carta del 4 de octubre de ese mismo año los exhortaba a poner

⁹¹ Chimalpáhin señala el día 4 de febrero de 1608 como el de la dejación de la parroquia de San Sebastián por los carmelitas, en un aparente error. *Vid.* Chimalpáhin, *Diario*, p. 131.

⁹² *Vid.* Chimalpáhin, *Diario*, pp. 131 y 137-139.

⁹³ Chimalpáhin, *Diario*, p. 223. Victoria, *Los carmelitas...*, pp. 295-308.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

manos a la obra en la misión africana. Logró que los descalzos españoles restauraran la misión del Congo en 1610: se enviaron allá tres misioneros que durante cinco años trabajaron arduamente en medio de los naturales.

Sin embargo, doce misioneros más que se preparaban para sumarse a la misión congoleña recibieron una carta del prior general de la congregación española en 1612, en la que les ordenaba no partir, ya que la causa misional no había sido del todo aceptada.⁹⁴ Más todavía, el definitorio general instruyó a todos los descalzos de la congregación española de retornar a los claustros.

A partir de entonces, la lucha en torno a la cuestión de las misiones de los descalzos se dio oficialmente por concluida en la Congregación de España, a la cual pertenecía la Provincia de San Alberto de Indias. Ésta se había declarado por la falta de participación en la labor misional desde el fallido intento a las Filipinas.

La expedición a las Californias de Vizcaíno de 1602-1603 había sido sólo un intento por cumplir con lo solicitado por el virrey conde de Monterrey, sabedores de que el viaje tenía otros propósitos distintos al poblamiento y por tanto a la evangelización de los aborígenes.

En 1634, el padre Francisco de Cristo, uno de los que vinieron con fray Pedro de la Encarnación para ir a las Filipinas en 1605, intentó formar una reforma de carmelitas o eliotas para el trabajo misionero, pero, enterados sus superiores de sus propósitos, le atajaron y castigaron severamente por su atrevimiento.⁹⁵ Al lado de este descalzo se deben apuntar los nombres de fray Antonio de la Ascensión, de fray Eliseo de los Mártires y de fray Pedro de San Hilarión -éstos dos últimos discípulos de san Juan de la Cruz-, como los de los carmelitas vivamente interesados en la evangelización de los paganos. Cuando fallecieron, no hubo quien intentara acometer el viejo anhelo de Gracián de ganar almas para el reino de Cristo.

⁹⁴ Victoria, *Los carmelitas...*, pp. 209-212.

⁹⁵ En la reunión del definitorio se mencionan las tentativas de fray Francisco de Cristo y la resolución adoptada el 20 de octubre de 1634. Victoria, *Los carmelitas...*, p. 294. *Apud.* Libro de los capítulos, definitorios y fundaciones de esta Provincia de Nuestro Padre San Alberto, desde su principio que fue el año de 1596 hasta el año de 1635 [*Lb. I capítulos*], ABNAH, col. Lira, núm. 9, 1596-1635, f. 217r.

CAPÍTULO 6

TENANITLA: EL SAN ÁNGEL PRIMITIVO

Con frecuencia los estudios históricos prestan poca atención al contexto geográfico que ha servido de marco a los acontecimientos revisados. Recursos, idiosincrasia, materiales, alimentos, organización, afecciones y muchas otras circunstancias se encuentran vinculadas a la disposición geográfica, sin que esto signifique la aceptación de un determinismo. De igual forma como el surgimiento de los carmelitas en el monte Carmelo de Palestina estuvo condicionado por los acontecimientos históricos de los siglos XII y XIII, también sus medios de subsistencia, vestimenta, distribución, costumbres y aún su simbolismo quedaron indeleblemente marcados por las condiciones geográficas de esta porción de la Tierra Santa.

En el caso de San Ángel, su ubicación en la región suroeste de la cuenca de México, al pie de montañas de naturaleza volcánica, surcada por multitud de riachuelos originados en las cañadas, definió muchos de las maneras como los seres humanos se apropiaron del territorio y beneficiaron de sus recursos. Las transformaciones naturales fueron decisivas en este proceso, al igual que los acontecimientos culturales.

Desde los locativos mismos hasta los paisajes naturales y urbanos han cambiado más de lo que se cree. San Ángel, el barrio tradicional de la actual ciudad de México, no ha sido excepción. Pocos de los mismos habitantes de la ciudad y aun del barrio mismo saben de su pasado cultural y menos de los rasgos naturales.

Sin embargo tales modificaciones, como es lógico, se acrecentaron con la aparición del hombre en sus inmedias. La apropiación de sus recursos naturales para aprovecharse de ellos y dar origen a lo que se identifica con los rasgos culturales fue un proceso lento en principio, que se aceleró en los últimos siglos para desembocar en el terrible caos urbano en que se ha convertido actualmente. Al margen de cualquier consideración romántica, el acercamiento racional a este proceso natural, histórico y urbano es necesario para comprender los motivos y significados profundos que animaron a los actores tuvieron con ver con ellos, en primer término, para tratar de conservar lo poco que todavía encierra valor y, en segundo, modificar las condiciones desastrosas que prevalecen mayoritariamente.

El rescate de la dignidad de un sitio comienza por su conocimiento detallado. Las propuestas de rescate y mejoramiento son un segundo paso; pero éstas sólo podrán resultar exitosas y bien cimentadas si se basan en lo primero. La valoración del San Ángel contemporáneo comienza, en consecuencia, con el descubrimiento de sus orígenes y en la valoración de sus transformaciones.

El entorno geográfico del suroeste de la cuenca de México

La cuenca de México es uno de los varios sistemas geográficos situados dentro del Sistema Volcánico Transversal en México, consistente en una planicie en la que se acumulan los limos acarreados por los riachuelos, una zona intermedia o talud de pie de monte, y otra montañosa que circunda la planicie por todos lados, lo que la convierte en una cuenca endorreica, esto es, una cuenca cuyos escurrimientos se concentran en la parte baja, sin salida natural. Esta disposición origina que muchos geógrafos rechacen el nombre de valle

de México que asiduamente se le da, pues no existía un río que naturalmente lo excavara. Su extensión total, incluyendo a las montañas que la delimitan es de unos 8,000 Km².¹

La planicie tiene una altitud mínima de 2,240 m snm hacia el sur, elevándose gradualmente hacia el norte. Las cadenas montañosas que la rodean son: la Sierra Nevada hacia el este y sureste con los volcanes Tláloc (4,150 m snm), Telapón (4,033), Iztaccíhuatl (4,286) y Popocatepetl (4,452) como cumbres principales (fig. 6.1); por el lado opuesto, al oeste y el suroeste se elevan las sierras de las Cruces, de Monte Alto, de Monte Bajo y la del Chichinautzin, que forman genéricamente la llamada Sierra del Ajusco, con los

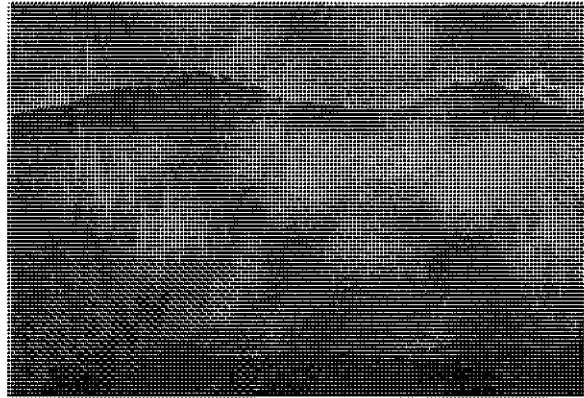


Fig. 6.1 Vista a vuelo de pájaro de la porción sur de la Sierra Nevada que incluye al Táyotl, el Iztaccíhuatl y el Popocatepetl.

volcanes Ajusco (3,986), Tláloc o Tlamolo (3,687), Cuauhtzin (3,497), Chichinautzin (3,476), Pelado (3,620), Xitle (3,121), Media Luna (3,875), Gachupina (3,726), Muñeco (3,840), y San Miguel (3,775), como alturas principales (fig. 6.2); por el norte se levantan las montañas de la Sierra de Pachuca que llegan a los 3,000 m snm; finalmente, las sierras de Chichicuatlán y del Tepozán cierran la cuenca por el noreste.

Esta disposición no siempre fue así.

La cuenca es de formación reciente, en términos geológicos, aunque algunas de las montañas que la rodean datan del mioceno o antes. El vulcanismo cuaternario, sobre todo del pleistoceno tardío y del holoceno de los últimos 40,000 años formó la Sierra de Santa Catarina, una gran cantidad de unidades volcánicas y, sobre todo, la Sierra del Chichinautzin, que es la porción sueste de la llamada Sierra del Ajusco, que taponó los drenajes naturales del entonces valle hacia la cuenca de los ríos de los valles de Morelos, dando lugar a la formación de los lagos en su interior.² El vulcanismo regional es un fenómeno todavía presente; las manifestaciones fumarólicas intensas y la expulsión de material incandescente del Popocatepetl que comenzaron a repuntar desde 1991 son muestra clara de la actividad volcánica recurrente.

La precipitación pluvial en la cuenca está concentrada en la estación de lluvias, que es muy irregular tanto en su distribución geográfica como estacional. Llueve más y con mayor regularidad en los lugares donde resulta menos útil para la agricultura, esto es, en las partes montañosas altas, donde las heladas, la topografía abrupta y los suelos pobres tornan muy difíciles o imposibles cualquier cultivo. Empero la precipitación pluvial, así como el deshielo de las altas cumbres forman multitud de riachuelos que escurren por los flancos de las montañas, generando cañadas en éstas y la acumulación de las aguas en la parte baja de la cuenca.

Así, apareció un extenso sistema de lagos de poca profundidad, de lagunas y de pantanos formados por aquellos escurrimientos y muchos manantiales, grandes y pequeños. Los geólogos aseveran que desde la aparición del hombre en este territorio, la situación no sufrió grandes alteraciones con relación a los rasgos geográficos. Sin embargo, las aguas no llegaron a llenar del todo la parte baja de la cuenca debido a una combinación de filtraciones y de una intensa evaporación característica de la región, todo lo cual limitó el

¹ Palerm, p. 17.

² Cfr. **Diccionario Porrúa**, p. 2238.

crecimiento de la zona lacustre. Los lagos y pantanos cubrían hacia el comienzo del siglo XVI casi un octavo del total de la cuenca, unos 1,000 Km². Al momento del arribo de los europeos, estos lagos formaban una unidad más o menos continua con nombres diversos para sus diferentes porciones; de sur a norte eran los de Chalco (1), Xochimilco (2), Texcoco (3), Ecatepec (4), Xaltocan (5) y Zumpango y Citlaltépetl (6).³

La Sierra del Ajusco es la que importa para los fines de este discurso, pues fue en su base, hacia el suroeste de la cuenca donde se localiza el área sanangelina. Está formada por un sinnúmero de estructuras volcánicas de distintas edades, cuyas lavas fluyeron en grandes cantidades por entre los terrenos arcillosos y calcáreos. Cerros, como se les llama popularmente, como el Mezontépetl, el Malacatépetl, el Oyameyo, el Tuxtepec, el Quimiztepec, el Tepeyahualco, el Tulumiaqui, el Cilcoayo, el Teuhtli (2,712m snm) y muchísimos más rodean a las estructuras más elevadas mencionadas anteriormente; forman series paralelas de volcanes con más de cien promontorios con sus cráteres que expelieron lavas muy fluidas formadoras de extensos pedregales. Los pertenecientes a la Sierra del Chichinautzin, al sur, fueron volcanes de lavas poco fluidas que la elevaron más que las otras porciones.⁴

En toda esta sierra sobresale la estructura erosionada del Ajusco que por su mayor altura da nombre a toda ella. Su formación es muy anterior a la de volcanes relativamente juveniles como el Popocatepetl, lo que explica su avanzado grado de erosión restando sólo un obelisco central con parte de su enorme cráter (fig. 6.3); está formado por andesitas hornbléndicas poco más o menos de la misma época que las de las erupciones del cerro Pelado, del Cuauhtzin y otros cuyas lavas corrieron hacia el valle austral de Cuernavaca.⁵ Su punto máximo se conoce como la Cruz del Marqués que se levanta a 3,986 m snm, en tanto que poco más al norte y, por tanto, más visible desde la ciudad de México, se halla el Pico del Águila con 3,929 m snm; otros cerros, restos de edificios volcánicos muy erosionados, forman parte del Ajusco como el Santo Tomás al oriente y el Pipixaca en su base, donde brotan algunos manantiales.

De los muchos riachuelos que se originan en la cadena montañosa que circunda a la cuenca, los que interesan son aquéllos que se originan en la región sudoccidental, ya que irrigan los somontes y planicies pertenecientes a las actuales zonas de la Magdalena Contreras, San Jerónimo, San Ángel y Coyoacán. Entre ellos y en la orilla occidental del Pedregal de San Ángel vale la pena destacar el Eslava que se origina en los cerros al noroeste del Ajusco junto a los llanos de Montealegre, y el río de la Magdalena, originado en el fondo de la cañada del mismo nombre, en el punto llamado Cieneguillas, al pie de los



Fig 6.2 Vista aérea de la porción principal de la Sierra del Ajusco. Se destaca el edificio volcánico del Ajusco con sus cumbres más elevadas: la Cruz del Marqués y el Pico del Águila.

³ Cfr. Palearm, pp. 29, 47, 61, 69.

⁴ Diccionario Porrúa, pp. 65-66.

⁵ Yarza, pp. 139-142. Diccionario Porrúa, p. 65.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

cerros de la Gachupina y el Muñeco (fig. 6.4).⁶ Estos dos ríos se unen al oriente del pueblo de la Magdalena para continuar su rumbo en dirección general suroeste-noreste hasta encontrar el pedregal de San Ángel, al cual bordean por el noroeste. Después de recibir muchos riachuelos más, como el río de Anzaldo, el arroyo de la Providencia, el arroyo del Rosal, el del Olivar, el Tetelpan, y el río Tequilazco, recibe por su margen derecha al río de Mixcoac para torcer al oriente y formar el río artificial de Churubusco, que conduce sus aguas hacia el oriente para desaguar en los vasos reguladores ciudadanos y luego salir de la cuenca por el sistema de drenaje profundo y el Gran Canal. Antiguamente, con anterioridad a la desecación de los lagos y las muchas obras de desagüe de la cuenca, los ríos de la Magdalena y Mixcoac se encontraban casi donde vertían sus aguas en el lago de México o lago de Texcoco.



Fig. 6.4 El Ajusco, viejo edificio volcánico, aparece nevado en esta vista tomada desde su base. Véanse contribuciones de la Sierra de su sombrero.

La unión de los arroyos Puente Colorado y Puerta Grande forma el arroyo Barranca del Muerto que vierte sus aguas en el río Mixcoac. Éste, antes de recibir al Barranca del Muerto, ha recibido las aguas de los arroyos Tepozcuaultra y Atzoyapan.

Más al norte sigue el río Becerra que recibe las aguas del arroyo Las Palmas. Luego el río Santa Fe que más abajo se llama río Tacubaya, que unido al Becerra forman el río de la Piedad.

Poco más adelante está el río de los Morales. Los ríos de Tecamachalco y de la

Herradura forman con los ríos Hondo, Chamizal y Verde y el arroyo de la Magdalena el río San Joaquín. Los de los Morales y San Joaquín llegaban a la ribera occidental del lago de Texcoco, pero a partir de su desecación fueron colectados en el llamado río del Consulado, que rodeando la ciudad por el oeste y norte arriba finalmente al vaso del antiguo lago (*vid. PLANO E*).

Esta multitud de arroyos y riachuelos bajan de los montes de la Sierra del Ajusco, cruzando al somonte para luego regar la corta planicie que existía al occidente de los lagos desaparecidos. Junto con sus aguas descendía el limo que fertilizaba las tierras a su paso, sobre todo cuando llegaban a desbordarse en épocas de lluvias copiosas; los terrenos fértiles eran solamente los más bajos a la orilla de los lagos y en la proximidad de las vegas de los riachuelos, pues el resto eran terrenos de tepetate o calcáreos.

⁶ Virginia Armella señala que el lugar del nacimiento del río de la Magdalena son los manantiales llamados Cieneguillas en el cerro de San Miguel. En efecto las Cieneguillas son la fuente principal del Magdalena, pero este sitio está al pie de los cerros Muñeco, Gachupina y Palma, en la parte más elevada de la cañada de Contreras. Otro brazo se origina en la cañada formada entre el Palma y el San Miguel, pero de mucho menor importancia. Los manantiales de Cieneguillas son muy abundantes en tiempos de lluvias. El tramo del río comprendido entre su nacimiento y los primeros asentamientos del llamado Cuarto Dínamo fue sembrado de truchas hace algunos lustros, pues eran las únicas aguas puras de todo su curso. Más abajo no hay forma que nada viva en las aguas terriblemente contaminadas. La misma autora señala que aguas abajo el río “se bifurca en distintos brazos nombrados de otros tantos modos”, pero en realidad son distintos arroyuelos los que se unen al Magdalena; los ríos suelen bifurcarse cuando su caudal es muy grande y, por lo general, cerca de su desembocadura. *Vid. Armella, San Ángel...*, p. 21.

Una alteración importante del paisaje milenario de esta región se originó con el surgimiento del volcán Xitle. Este volcancillo, con un edificio de unos 100 m de altura sobre el terreno circundante formado por el cono cinerítico clásico, se encuentra al norte de la base del cerro Santo Tomás, que es la parte oriental del Ajusco; formó el Pedregal de San Ángel con su lava poco viscosa; su base tiene unos 750 m de diámetro, con 350 en la boca y su cráter unos 115 m de profundidad, ocupado por las rocas desprendidas de sus paredes. Al bajar por la pendiente de



Fig. 6.4 La cañada de las Cienaguillas se abre al pie de los cerros Mítlaco y Cuicuilco de la Sierra del Ajusco. Esta vista está tomada desde la carretera del noroeste hacia la ciudad de México.

la sierra, la lava envolvió al cerro Zacatépétl y siguió su curso hasta la orilla del lago. Ocupó un área de casi 15 Km de largo por 5 Km de ancho, con unos 80 Km² de superficie y un espesor variable con 10 m en promedio. Hasta hace unas pocas décadas diversos autores estimaban que la erupción formativa tuvo lugar hacía unos cuatro o cinco mil años, pero en mayo de 1956, se pudieron recoger restos carbonizados por la lava de la corteza de un árbol, a corta distancia de la pirámide circular de Cuicuilco, junto a la fábrica de papel de Peña Pobre (fig. 6.5); enviadas al laboratorio Geocronométrico de la Universidad de Yale se procesaron por el método del carbono 14; su antigüedad resultó ser de 1925 ± 60 años, lo que llevó la erupción al año 31 d. C. Esta datación cronológica coincidía aproximadamente con lo que Antonio García Cubas refería. Según este autor, una tradición recogida por Fernando de Alva Ixtlixóchitl, señalaba que una erupción del Xitle tuvo lugar el día *nahui-quiáhuitl* (cuatro-lluvia) de un año *chicuei-técpatl* (ochopedernal), que correspondería al 24 de abril del año 76 d. C. Por otra parte, los estudios realizados por el Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México, en colaboración con la Escuela Nacional de Antropología e Historia y la Universidad de Texas, indican que la erupción del Xitle ocurrió hace aproximadamente dos mil años por el mismo método del carbono 14.⁷



Fig. 6.5 Trabajadores de la fábrica de Peña Pobre señalando el sitio donde se hallaron los restos carbonizados de árboles bajo el manto de lava del Pedregal en 1956. Foto de Hans Lenz

⁷ Esperanza Yarza señalaba en su libro de 1971 que la erupción había ocurrido hace 2,422 años confundiendo los datos de los norteamericanos Libby y Arnold. En 1951 éstos calcularon que la erupción ocurrió entre los años 2,422 y 2,500 a. C. En contraste, José Lorenzo Cossío y Soto mencionaba que algunos geólogos hablaban de una antigüedad que fluctuaba entre los 16,000 y los 4,000 años. Hans Lenz fue quien recolectó cuidadosamente los restos orgánicos y quien pagó de su bolsillo los estudios en la universidad norteamericana sita en New Haven, Connecticut; el reporte final lo dio Edward S. Deevey el 6 de mayo de 1957; la fecha del año 31 d. C. con la variable de 60 años nos lleva a los años 29 a. C. y 91 d. C. Lenz informó inmediatamente el resultado al entonces director general del INAH, doctor Eusebio Dávalos Hurtado. Información

El Xitle forma parte de los volcanes surgidos durante la formación de la Sierra del Chichinautzin (fig. 6.6), constituida en diferentes etapas por volcanes monogenéticos, es decir, por volcanes formados por erupciones que ocurren sólo una vez, que no duran más de 10 años y dejan un cono cinerítico como testimonio, asentado sobre rocas volcánicas de casi 20 millones de años originadas en el Plioceno. Sus lavas de naturaleza principalmente basáltica formaron un manto de rocas conocido como malpaís o pedregal.



Fig. 6.6 El cono del Xitle se perfila contra el horizonte en la parte central de esta vista. A sus pies se alza la cumbre del Zacatónetl.

Este pedregal volcánico permitió, con el paso del tiempo, el surgimiento de numerosas especies vegetales y animales. Pinos, oyameles, encinos, tepozanes, hierba del carbonero y zacates diversos en las cotas más altas, agaves, cipreses, ailes, madroños, palo loco, nopales y helechos en las bajas, plagados de líquenes, musgos y flores multicolores, entre otras, forman una zona de gran diversidad vegetal. Estas plantas permitieron que las especies animales pronto encontraran abrigo y alimento suficientes en el pedregal; coyotes, pumas, linces, venados de cola blanca, ardillas, serpientes de

cascabel, culebras varias, conejos, tuzas, lagartijas, salamandras, ranas, águilas, gavilanes, colibríes, saltaparedes, murciélagos, tlacuaches y ratones,⁸ completaron un hábitat natural complejo y único (fig. 6.7). En realidad el complejo biótico de la zona era mucho más abundante en épocas anteriores a la llegada del hombre y en los primeros tiempos después de ésta. En 1959 el paleontólogo Manuel Maldonado Koerdell, el arqueólogo Francisco González Rul y el antropólogo físico Arturo Romano Pacheco localizaron e identificaron restos fósiles de caballo prehistórico y de mamut (*Archidiskidon imperator leidy*) en terrenos del Batán,⁹ los que dataron de una antigüedad aproximada de 8,000 a 10,000 años.

El derrame de las lavas del Xitle determinó, además de la creación de una zona ecológica *sui generis*, la modificación de los escurrimientos naturales y el abandono de los asentamientos humanos existentes en la base y las faldas de la Sierra del Ajusco. Las aguas torcieron sus cursos para seguir la orilla del pedregal por los ríos Eslava y Magdalena al occidente, en tanto que los ríos San Buenaventura, en cotas altas, y San Juan de Dios, en las bajas, captaban las aguas al oriente para cruzar los terrenos de Tlalpan.

Las filtraciones intensas en las cañadas y flancos de los montes dieron lugar a multitud de manantiales de diversos caudales. Algunos de ellos surgieron en las montañas mismas, otros en la base de la sierra, como los de Tlalpan, y otros en la planicie o el lago antiguo, como los de Acuecuexco y de los Camilos en Coyoacán.

Los recursos naturales estaban dispuestos: agua, bosques, montes, maderas, piedras volcánicas y calcáreas, tierras, animales, peces, solamente faltaba que el hombre llegara a aprovecharse de ellos.

proporcionada por Hans Lenz Hauser. Vid. Yarza, p. 142. Cossío, *Coyoacán...*, pp. 17-20. Pulido, pp. 16-19. Lenz, *Nostalgia...*, pp. 22-23. Carrillo Trueba, pp. 19 y 44-49. *Diccionario Porrúa*, p. 3172.

⁸ Cfr. Carrillo Trueba, pp. 50-89.

⁹ El Batán existía en lo que actualmente es la Unidad Habitacional Independencia del IMSS, en la confluencia de las avenidas Anillo Periférico y San Jerónimo. Moreno *et al*, p. 199.

Los primeros asentamientos prehispánicos

La cuenca de México era, en efecto, un vergel. Clima benigno, bosques espesos y tierras fértiles, ofrecieron las mejores facilidades a los primeros seres humanos que se adentraron en ella.

Los primeros hombres que pusieron sus plantas en estas tierras debieron ser cazadores recolectores que se aprovechaban de los recursos de la cuenca. Estos primeros hombres en la cuenca coexistieron con la fauna pleistocénica ya desaparecida. Los restos humanos y culturales recolectados en diversas partes correspondientes mayormente a las orillas primitivas de los



Fig. 6.7 Vegetación típica del pedregal basáltico en la base del Xitle.

lagos de la cuenca de México dan testimonio del paso del hombre desde fechas muy remotas. Sitios como Tlapacoya o Santa Isabel Iztapan arrojan dataciones que retrotraen las evidencias de actividad humana hasta 24,000 y 9,250 años antes del presente. Lamentablemente pocos restos se han conservado de estos periodos del arqueolítico en el área suroeste de la cuenca.

Fue después de que se descubrió la agricultura y se domesticaron los primeros animales cuando aparecieron las primeras aldeas. Algunos arqueólogos destacan que fue hasta el preclásico superior, a partir del año 700 a. C., el momento del surgimiento de pequeñas aldeas en la cuenca en sitios tales como: Zacatenco, Atoto, Tetelpan, Xico, Papalotla, Chalco y Ticomán. Poco después aparecieron los primeros centros ceremoniales: El Tepalcate, Tlapacoya, Cuicuilco, Cuanalán, San Cristóbal Ecatepec, Chimalhuacán y Teotihuacán. A partir de ese momento se inició un nuevo periodo de desarrollo cultural caracterizado por aldeas rurales diseminadas en torno a los centros ceremoniales.

En terrenos del suroeste de la cuenca y cercanos al San Ángel contemporáneo se han descubierto vestigios culturales del preclásico superior del 500 al 200 a. C. en: Cuicuilco, Tetelpan, Copilco, Contreras, Anzaldo y Lomas de Becerra, los que se supone correspondieron a aldeas principales dependientes del centro ceremonial de Cuicuilco.¹⁰ Este patrón fue modificado con la erupción del Xitle.

Los hallazgos arqueológicos en la zona no fueron realizados sino hasta la mitad del siglo XIX. Manuel Rivera Cambas apuntó que el barón de Cussac supo de una tradición indígena que señalaba que Cuauhtémoc había buscado refugio en el Pedregal de San Ángel durante el asedio de Tenochtitlán por los españoles, llevando consigo parte del tesoro indígena. Este relato lo llevó a investigar y una vidiente india le dijo que encontraría el sitio que buscaba a 600 m al sur del centro de Coyoacán. Cussac encontró allí “una escalera salomónica” que conducía a varias habitaciones sepultadas bajo la lava en 1851, las que luego se llamaron el “palacio misterioso”.¹¹ Al margen de la ingenuidad de la historia, lo referido por Rivera Cambas resalta el hecho que muchas personas y principalmente los

¹⁰ Moreno *et al.*, pp. 199-200.

¹¹ Rivera Cambas, t. II, p. 419.

indios de Coyoacán y sus alrededores, conocían de la existencia de vestigios antiguos bajo el manto de lava del Pedregal desde mucho antes de los primeros descubrimientos científicos.

Don Ignacio Borunda escribió una “Clave geroglífica” [*sic*] en 1794, publicada por el duque de Loubat en Roma en 1898, en la que refirió la existencia de restos humanos bajo la lava del Pedregal.¹² Años después una misión científica francesa descubrió restos humanos y cerámica bajo la lava en 1853.

Don Antonio Plancarte y Navarrete se interesó en estos hallazgos en 1886 y pudo hallar ciertas figurillas. Franz Boas demostró que tales figurillas estaban asociadas a tipos anteriores a los mexicas en 1913.¹³

Por otra parte, la arqueóloga norteamericana de ascendencia rusa, Zelia Nuttall, descubrió materiales cerámicos ni mexicas ni teotihuacanos bajo las canteras de basalto al suroeste del centro de Coyoacán en 1907. Nuttall radicaba en la Quinta Rosalía sobre la



Fig. 6.8 Acceso a los túneles excavados por Manuel Gamio y sus colaboradores en Copilco, al borde del manto basáltico.

calle principal de Coyoacán y solía ir de excursión por aquellos sitios desde el año 1900;¹⁴ halló restos humanos calcinados y tiestos cerámicos que le aseguraban la presencia humana en estos lares antes de la erupción del Xitle.

Manuel Gamio supo por Nuttall de sus hallazgos en Coyoacán y se interesó en investigar el sitio. Antes, en 1910, había explorado la zona de Azcapotzalco, donde encontró vestigios cerámicos similares, correspondientes al periodo de ocupación humana de la cuenca de México anterior a Teotihuacán. En agosto 1917 personal de la Dirección de Estudios Arqueológicos

y Etnográficos bajo su dirección comenzó el reconocimiento sistemático de las canteras. Se halló que en el sitio llamado el Olivarcillo o Panteón Viejo, junto al pueblo de Copilco el Bajo y la esquina sureste de la barda pétreo de la huerta carmelita, donde ésta torcía hacia el

¹² Este texto del licenciado Borunda fue al parecer publicado en la *Gazeta de México*; el duque de Loubat lo publicó en Roma en 1898 y lo reimprimió el doctor Nicolás León en su *Bibliografía mexicana del siglo XVIII* en 1906. Para Federico Gómez de Orozco, los restos hallados pertenecían a la cultura otomí. *Vid.* Gómez de Orozco, “Apuntes...”, pp. 473-474. Gómez de Orozco, “San Ángel...”, p. 28.

¹³ Pulido, p. 16.

¹⁴ La casa de Nuttall fue llamada por ella Casa de Alvarado, en honor a un dueño anterior de ella en el siglo XVIII, pero también para continuar con la tradición coyoacanense de llamar a ciertas casonas bajo los nombres de conquistadores conocidos. Se encuentra en la esquina noreste del cruce de Francisco Sosa y Salvador Novo, a corta distancia de donde entonces empezaban las canteras del Pedregal. Hoy esta casona, que algún día tuvo un precioso ejemplar del árbol de “las manitas” en sus jardines, la ocupa la Fundación “Octavio Paz”. El árbol de las manitas (*Chiranthodendron pentadactylon*) es un árbol de hojas irregulares lobuladas con largo peciolo que da flores sin corola, de cáliz campanulado rojizo de cinco lóbulos; sus estambres salientes, rojos y encorvados semejan una mano; se da silvestre en Chiapas y se puede cultivar en clima templado; fue muy representado en los códices. *Vid.* Everaert, *Coyoacán...*, p. 18. Cossío, *Coyoacán...*, pp. 12-15. Romero Galván, p. 17.

oriente y el norte,¹⁵ había los materiales más abundantes. Luego de taladrar la roca para hacer túneles dieron con los vestigios (fig. 6.8) entre la capa inferior de la lava y la superior de tepetate: entierros en fosas cilíndricas, pavimentos, hileras de piedras y materiales cerámicos y líticos, elementos suficientes para comprobar lo que Nuttall ya aseveraba, la ocupación humana de esa parte de la cuenca antes que fuera invadida por la lava. La tierra tepetatososa en contacto con la lava apareció calcinada con el aspecto de ladrillos cocidos en horno.

El ingeniero topógrafo Joaquín Contreras realizó al plano de las excavaciones de Copilco.¹⁶ Su plano mostró los 7 túneles excavados por los arqueólogos bajo la dirección de Gamio. La datación de los materiales se hizo por comparación con otros hallazgos previos en las orillas lacustres antiguas. Gamio publicó los resultados de las exploraciones en 1920: “Las excavaciones del Pedregal de San Ángel y la cultura arcaica del valle de México”; entonces surgieron las denominaciones de Hombre del Pedregal y de cultura arcaica o sub-Pedregal, con una cronología pre-teotihuacana.¹⁷ Posteriormente A. L. Kroeber prosiguió los trabajos en 1924.

Por los hallazgos de Gamio se sabe que Copilco surgió hacia el inicio del primer milenio antes de nuestra era, como una modesta aldea agrícola cercana a la ribera suroeste del lago. Sus habitantes, cuya lengua y procedencia se desconocen, permanecieron en el sitio durante casi 400 años, para luego abandonarlo por razones desconocidas todavía en periodo preclásico medio y antes de la erupción del Xitle; esto significa que la aldea tuvo una ocupación aproximada entre los años 1000 y 600 a. C. Mientras estuvo ocupada, sus pobladores cultivaron maíz principalmente, tomate, chile, epazote, chía, amaranto, calabaza, dieta que era complementada con los productos de la caza, la pesca y la recolección. Habitaban en casas hechas de troncos, con muros de lodo y piedra y demás materiales perecederos. Su industria incluía la lítica (metates y morteros de piedra, puntas de flecha de obsidiana, esferas, malacates), la cerámica, la cestería y la plumaria.¹⁸ Creían en la supervivencia del espíritu, como lo evidencian los entierros, y tenían ya ideas religiosas definidas.

Los descubrimientos de Copilco determinaron que el interés por la zona se acrecentara. Así, Gamio invitó a la Universidad de Arizona, la que comisionó al arqueólogo norteamericano Byron Cummings en 1922 con el propósito de continuar la investigación sobre la cultura sub-Pedregal. Éste enfocó su atención en los restos de edificios que asomaban sobre la lava en un punto cercano a la fábrica de papel de Peña Pobre en Tlalpan, al sur de Copilco. Con el fin de deshacerse de la lava recurrió al uso de explosivos que dañaron la capa superior de los edificios, de manera que la superficie que hoy se acusa corresponde a la estructura interna y no tienen el aspecto original. Entre los restos hallados,

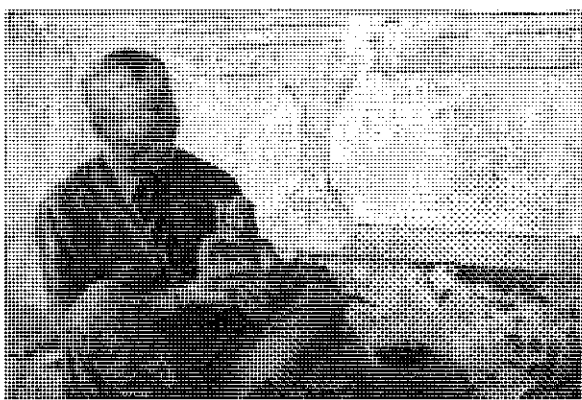
¹⁵ Este sitio estuvo abierto a la visita del público por muchos años. Hoy se han desmontado todos los elementos museográficos y guardado los vestigios culturales. Sobre la lava se construyeron edificios que son la sede de la Subdirección del Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas del INAH. Se localiza en la calle de Victoria 111 de Copilco el Bajo, en la margen derecha del entubado río de la Magdalena.

¹⁶ *Vid.* Joaquín Contreras, Plano de las excavaciones en Copilco, San Ángel, D. F., levantado por la Dirección General de Antropología de la Secretaría de Agricultura y Fomento, MOB, col. general, varilla 8, control 1446, s. f. [ca. 1917].

¹⁷ El artículo de Gamio se halla en **Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública**, México, SEP, 1920, t. XXII, núm. 2. Niederberger, t. I, pp. 172-173. Romero Galván, pp. 17-18. Marquina, pp. 20-22. *Cfr.* Cossío, **Coyoacán...**, pp. 12-15.

¹⁸ Romero Galván, pp. 19-24.

el más importante resultó ser una pirámide de planta circular formada por al menos cuatro troncos cónicos con 135 m de diámetro en la base y unos 20 m de altura total, con una escalinata hacia el oriente casi exacto; este edificio fue ponderado por Cummings (fig. 6.9) como el más antiguo del México antiguo, antes de establecerse la cultura olmeca como la más antigua tras los hallazgos de Mathew Stirling en la zona nuclear del sureste de Veracruz y occidente de Tabasco. Los materiales pétreos empleados en su construcción incluían cantos rodados de río y piedras andesíticas de origen anterior a la erupción del Xitle. También se hallaron numerosos entierros alrededor de su base y altares en su parte superior. Entre la cerámica encontrada había dos figuras del dios Huehuetéotl (Viejo o del Fuego), representado en la figura de un anciano en cuclillas con las manos juntas formando una quemada y un brasero sobre la espalda.¹⁹ Los trabajos concluyeron en 1925.



6.9 El arqueólogo norteamericano Byron Cummings admirando una de las piezas halladas en las excavaciones de Cuicuilco.

Los nuevos hallazgos permitieron que muchos arqueólogos aventuraran nuevas hipótesis respecto a los autores de esos vestigios. Franz Boas bautizó a sus autores como pertenecientes a la cultura de los Cerros, Manuel Gamio prefirió llamarla “de montaña”, Herbert Spinden, arcaica, Erwin Shook y Miguel Covarrubias, preclásica, y George Vaillant, media. Vaillant todavía realizó una extensiva investigación sobre las culturas pre-teotihuacanas del Altiplano Central en 1927; estudió los materiales encontrados en Copilco y Cuicuilco y obtuvo otros nuevos en sitios como Zacatenco, Ticomán, El Arbolillo en el norte

del Distrito Federal, Gualupita junto a Cuernavaca y Chiconautla y Teotihuacán en el estado de México.²⁰ Los tipos de Copilco y Cuicuilco fueron considerados como los más antiguos en principio, aunque después se hallaron otros de mayor edad.

La Universidad de California patrocinó nuevos estudios en la zona de Cuicuilco, descubriendo más estructuras arquitectónicas y restos diversos en 1955.²¹ En ocasión de la construcción de la unidad habitacional Villa Olímpica entre 1967 y 1968, más edificios, caminos y vestigios culturales aparecieron a más de 500 m de la pirámide circular, lo que denotó el tamaño e importancia del sitio.

Ahora se puede concluir que Cuicuilco fue el centro rector de la cuenca de México durante la segunda mitad del primer milenio antes de nuestra era (fig. 6.10). Llegó a contar con unos 20,000 habitantes cuyo centro ceremonial tuvo a la pirámide circular como edificio principal. La zona habitacional en terrazas se extendía desde el cerro Zacatépetl hasta unos cuatro o cinco kilómetros en dirección al Ajusco, conformando una red urbana de casi 400 ha de extensión.²² Pero todo ello acabó con la erupción del Xitle; los pobladores de Cuicuilco debieron abandonarlo para asentarse en otro sitio de la cuenca. No lejos de la orilla noreste de los lagos de Ecatepec y Zumpango empezaba a surgir la ciudad de

¹⁹ Marquina, pp. 47-55.

²⁰ Marquina, p. 24.

²¹ Pulido, pp. 20-22.

²² Carrillo Trueba, pp. 34-37.

Teotihuacán. Acaso los fugitivos de Cuicuilco pasaron a engrosar a los residentes de Teotihuacán. Las respuestas a ésta y otras muchas cuestiones yacen sepultadas por la lava del Pedregal.

Gran cantidad de restos arqueológicos contemporáneos a esta cultura subpedregalense se han encontrado en el pueblo de San Bernabé Ocoatepec y sus alrededores. Cerámica mal cocida, hecha en barro grueso, trabajada a mano al pastillaje en color natural, sin pintura ni decoración alguna y con incisiones a uña o con punzón.²³ En los cerros aledaños, como el Mazatépetl o del Judío, existen grandes depósitos de dichos materiales.



Fig. 6.10 Fachada occidental de la pirámide de planta circular de Cuicuilco.

El señorío tepaneca de Coyoacán

Los nuevos asentamientos en la zona debieron haberse demorado un lapso considerable para garantizar que el volcán estuviera totalmente inactivo y no hubiera peligro. Pero empezaron a aparecer gradualmente en la región fronteriza al manto de lava. A pesar de la falta de estudios arqueológicos en el área, algunos pocos datos han surgido en las últimas décadas.

En junio de 1934 la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas construía la presa de Anzaldo para contener las aguas del río de la Magdalena. Al excavar aparecieron restos arqueológicos cercanos a las rocas del Pedregal. Entonces, antes de la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), fue la Secretaría de Educación Pública, por conducto del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, la que se abocó a las exploraciones. El ingeniero Daniel Castañeda, responsable de ellas, precisó que los restos principales se localizaron como a 600 m del camino a Contreras, entre los kilómetros 8 y 19, aguas abajo de la cortina de la presa. Se hallaron restos óseos humanos y cerámica que se clasificó como tolteca; también surgió el talud de una pirámide de supuesta filiación mexica y algunos montículos en su vecindad.²⁴ El sitio se identificó con el poblado prehispánico donde después surgiría el virreinal de San Jerónimo Aculco.

La arqueóloga Rosa María Reyna Robles condujo las excavaciones realizadas en el área de Tetelpan, sitio del somonte sanangelino, entre el 14 de julio y el 30 de agosto de 1972, bajo los auspicios del doctor Ignacio Bernal y Mario Vázquez y supervisada por Noemí Castillo Tejero. Se excavaron tres sitios: El Rancho, El Rosal y Tlaltecomila, en los que pudieron recolectarse cantidad de tientos cerámicos de diferentes estadios culturales desde el preclásico hasta el mexica; los estudios evidenciaron una posible influencia olmeca en ciertos estratos y se propuso un esquema cronológico con seis fases de ocupación desde el periodo 1200-1000 a. C. hasta el posclásico. A partir de la fase denominada Tetelpan III

²³ **Diccionario Porrúa**, p. 2571.

²⁴ Este sitio todavía existía en 1961. En informe del 29 de septiembre se apuntaba que la pirámide estaba a cerca de 450 m de la compuerta principal de la presa, rodeada por el agua y urgida de restauración. *Vid.* Oropeza y Martínez, pp. 24-25.

(800-700 a. C.) existieron terrazas para cultivos; también aparecieron restos óseos con huellas de canibalismo y fosos campaniformes.²⁵

La región del Pedregal fue parte de los dominios del señorío de Culhuacán hacia el siglo X, el que, junto con Tula y Otumba, dominaba el Altiplano Central. La caída de Tula y las consiguientes invasiones de los chichimecas septentrionales modificaron el equilibrio de los pueblos ribereños de los lagos de México. Culhuacán seguía dominando el área en el siglo XII pero ahora en conjunción con los acolhuas de Texcoco y Coatlinchán y los tepanecas de Azcapotzalco.

Una de las tribus que se adentraron en la cuenca después que los chichimecas fue la de los tepanecas. Era, de acuerdo a las tradiciones, una de las siete tribus nahuas que llegaron al valle de Anáhuac, desde el mítico Chicomóztoc, cuando estaba bajo el dominio principal de los chichimecas encabezados por Xólotl. De acuerdo al código Ramírez, la tercera de las tribus salidas de Aztlán fue la de los tepanecas.²⁶

Al parecer Xólotl casó una de sus hijas, Cuetlaxochitzin, con el jefe de los recién llegados a los que permitió asentarse en Azcapotzalco. Poco a poco este poblado fue convirtiéndose en la cabecera de un señorío poderoso que opacó a los demás.

Nueve señores se sucedieron en el mando hasta el año de 1348, en que ascendió Tezozómoc, quien sucedió a su madre Cihuaxóchitl que se había encargado del poder luego de la muerte de su esposo Cihuatlatonca. La habilidad y el arrojo de Tezozómoc convirtieron a los tepanecas en el pueblo con mayor supremacía del Anáhuac, que disputaron a los pueblos de *Tlacopan* o Tacuba, Xaltocan, Tenochtitlán, Texcoco, Culhuacán, Xochimilco y otros el control de la región. Así se originó su dominio territorial de la ribera occidental del lago de México que abarcó a *Tlacopan* o Tacuba, Chapultepec, *Atlacuihuayan* o Tacubaya, Mixcoac y *Coyohuacan* o Coyoacán incluyendo su pedregal.²⁷

Según los informantes de fray Diego Durán O. P., fue *Tenochtlala*, señor chichimeca de *Coyohuacan*, quien sometió este poblado ribereño a los tepanecas por el año de 1357.²⁸ Correspondió a Tezozómoc darle mayor jerarquía a *Coyohuacan* hacia el año de 1410, designando a su hijo Maxtla, célebre por su rencor hacia los mexicas, como su soberano. A partir del dominio tepaneca, *Coyohuacan* adquirió importancia entre las poblaciones aledañas a los lagos. El *Coyohuacan* tepaneca era un poblado que se asentaba en la orilla de la laguna de México, parte construido en la tierra firme y parte en chinampas

²⁵ Niederberger, t. I, pp. 264-266.

²⁶ Salvador Novo señala que la voz náhuatl *tepanécatl* con plural *tepaneca*, significa “gente del puente de piedra”, haciéndolo derivar de *Tepanohuayan* que a su vez traduce como “puente de piedra”, compuesto de *tetl*, “piedra” y *panohua*, “vadear el agua” y el sufijo locativo *lan*; todo lo cual resulta, según él, en una “feliz alusión al asiento rocoso por la lava congelada del Xitle, y a la orilla del agua, que alojó a nuestros antepasados tepanecas en Coyohuacan”. Pero Rémi Siméon la traduce como “habitante del palacio” o “habitante de un lugar pedregoso”, derivándola de *tepanitli*, “muro, separación, barrera, límite”, a su vez de *tetl* y *panitli*, “muro, bandera, estandarte”. Una mejor traducción sería “gente del linaje de los muros de piedra”. Luis Everaert precisa que los tepanecas llegaron a la cuenca hacia el año 670 d. C., lo que parece muy temprano. *Vid.* Novo, p. 4. Siméon, pp. 493-494. Everaert, *Coyoacán...*, pp. 18-20. **Diccionario Porrúa**, pp. 3458-3459.

²⁷ Uno de los sitios arqueológicos menos conocidos de la cuenca de México es El Conde, dentro del municipio de Naucalpan. Fue explorado parcialmente por Manuel Gamio en 1907, antes que Azcapotzalco. Sus hallazgos y los que otros arqueólogos realizaron y ahora ha proseguido Margarita Velasco Mireles, han puesto de manifiesto que fue un sitio tepaneca. Su arquitectura carece de las características formales de la mexica. Información oral de Margarita Velasco Mireles.

²⁸ *Cfr.* Gómez de Orozco, “Apuntes...”, p. 473.

con el Pedregal como límite meridional e incluía varios barrios. Algunos de esos barrios eran los de *Ómac*, *Quiáhuac*, *Huitzilopochco*, *Atóyac*, *Xocotitlan*, *Axotlan*, *Tlacópac*, *Chimalíztac*, *Tizapan*, *Tenanitla* y *Acuecuexco*. Sus habitantes adquirieron fama de ser hábiles agricultores y escultores de piezas hechas en las piedras del pedregal vecino, así como de buenos constructores. Levantaron templos en honor a Tezcatlipoca en *Coyohuacan*, a Huitzilopochtli en *Huitzilopochco* y a *Xócotl* en Xocotitlan.²⁹

Para entonces otra tribu nahua salida del Aztlán lejano y difuso había aparecido en las riberas de los lagos: los mexicas. Luego de vagar por sus orillas dominadas por distintos señores, los tepanecas les permitieron establecerse en Chapultepec, pero *Cuauhtlic*, el “rostro de águila” y señor de Culhuacán, los arrojó de allí el año *ce-tochtli* (uno-conejo) o 1246 para luego consentir en que se asentaran en *Tizapan*,³⁰ a cambio de un cierto número de canoas, al decir de Chimalpáhin. Tenoch fue el caudillo de los mexicas que rigió sus destinos durante los 25 años que estuvieron en *Tizapan* y quien los guiaría hasta el islote de Tenochtitlán. Según fray Diego Durán y fray Juan de Torquemada, fue el rey acolhua *Coxcoxtili* (el cojolite, voz derivada del náhuatl, es una especie de faisán), quien los envió a *Tizapan* con la intención de que perecieran debido a lo estéril del lugar y las muchas serpientes que allí existían. Pero en vez de que así sucediera, los mexicas se aprovecharon de ellas para completar su dieta. En tanto estuvieron en *Tizapan*, los mexica fueron enviados a combatir contra los xochimilcas como mercenarios de los acolhuas. Su estancia en ese sitio finalizó cuando desafiaron la autoridad del señor acolhua de una manera sanguinaria.

Los mexicas pidieron a *Achitómetl* (“el de medio linaje”), hacia el año 1323, una de sus hijas para emparentar con esta otra tribu, pero en vez de proceder a la boda, la sacrificaron y desollaron. Uno de los sacerdotes mexicas se vistió la piel de la princesa acolhua cuando *Achitómetl* fue a visitarla, por invitación de sus sometidos. El resultado fue la ira del señor acolhua quien los atacó y obligó a refugiarse en las márgenes del lago, poniendo fin a la estancia mexicana en *Tizapan*;³¹ esta tribu volvió a ponerse en marcha hasta que pudieron fundar su ciudad de *Mexico-Tenochtitlan* en los islotes del lago en 1325. Allí continuaron habitando bajo el yugo de los tepanecas de Azcapotzalco, bajo los primeros tlatoanis Acamapichtli, Huitzilíhuitl y Chimalpopoca.

El señor tepaneca Tezozómoc tuvo larga vida y reinó por 78 años, ayudado en sus últimos días por su primogénito *Tayautzin*, designado para sucederle en el trono. Pero muerto Tezozómoc en 1426, Maxtla, hijo menor, combatió y mató a su hermano *Tayautzin* para adueñarse del poder.

Con Maxtla en el trono de los tepanecas, los mexicas fueron duramente acosados y su tlatoani Chimalpopoca fue apresado y encerrado en una jaula. Ante ésta y otras humillaciones Chimalpopoca optó por suicidarse y los mexicas se sintieron provocados. A

²⁹ Everaert en el prólogo de Sosa, *Bosquejo...*, p. X.

³⁰ La ubicación de este Tizapán parece no coincidir con la del Tizapán actual al sur y contiguo a San Ángel. Aunque Federico Gómez de Orozco sí lo identifica con éste, localizándolo en un sitio del barrio llamado La Otra Banda, llamado antiguamente Pilzintli, donde se veían las ruinas de edificios prehispánicos. En ese barrio tuvo, según el autor, una casa y terreno denominado Contonco doña Isabel Cortés, descendiente de los señores de Acuecuexco, del conquistador y de Moctezuma. No obstante, Antonio Fernández del Castillo lo cree distinto al barrio sanangelino y lo ubica a un lado del cerro de la Estrella o Huizachtécatl, en la bifurcación de los caminos de Tláhuac y Chalco. Vid. Gómez de Orozco, “San Ángel...”, p. 28. Fernández del Castillo, *Tacubaya...*, p. 18. *Diccionario Porrúa*, p. 2932.

³¹ Novo, pp. 8-10.

poco, Itzcóatl, el nuevo tlatoani mexica se alió con Nezahualcóyotl, señor de Texcoco cuyo padre había sido asesinado por los tepanecas, y el señor de Tlacopan para terminar con la hegemonía de los de Azcapotzalco. La guerra fue cruenta en 1428; tras un asedio a Azcapotzalco de 114 días; Maxtla logró escapar, dejando a su hijo *Tecolotzin* como señor de *Coyohuacan*. Los mexicas y sus aliados vencieron a los tepanecas y se repartieron sus dominios. Entonces Itzcóatl, aconsejado por Tlacaélel, mandó quemar los códices que contenían “muchas mentiras”, esto es, el pasado pobre del ahora pueblo del sol con su capital en *Mexico-Tenochtitlan*.

Coyohuacan pueblo que no había participado en la guerra contra Azcapotzalco, se negó a reconocer la supremacía de los mexicas y los acolhuas; fue uno de los primeros pueblos ribereños junto con *Atlacuihuayan* en caer pocos meses después, luego de feroces batallas que obligaron a los tepanecas a abandonar el pueblo por algún tiempo, pasando al otro lado de la sierra del Ajusco para refugiarse en *Ocuilan* y *Tlachco*.³² Ahora, los indios de este sitio eran súbditos de los mexicas a quienes debieron pagar tributo: frijol, pepita de calabaza, amaranto, chíca, maíz, madera, piedras para edificar y plumas de aves preciosas. El hijo de Itzcóatl, *Motecuizoma Ilhuicamina* (“flechador del cielo”) ascendió al trono y le correspondió consolidar y engrandecer el señorío mexica que recibió de su padre. Los mexicas pasaron de ser un pueblo sometido y tributario de los tepanecas y los acolhuas a regidor de los destinos del Anáhuac. *Motecuizoma* organizó la alianza militar con Texcoco y Tlacopan y comenzó a conquistar los pueblos ribereños, como Chalco para después continuar con otros fuera de la cuenca de México.³³

Tenanitlan y Mexico-Tenochtitlan

Las cargas que los mexicas impusieron sobre *Coyohuacan* aumentaron con el tiempo, debido a su fama de ser buenos *tetlepanque* o constructores. Primero, indios coyoacanenses fueron requeridos para participar en la hechura del dique y calzada de *Tenochtitlan* a Tlacopan y del de *Coyohuacan* a Iztapalapa, así como de una cerca en Chapultepec. Se cuenta que en un año *chicuei-tochtli* (ocho-conejo) ó 1474, Axayácatl, tlatoani que siguió a Ilhuicamina, les ordenó trasladar un gran bloque de piedra desde el pedregal hasta *Tenochtitlan* para esculpir un monumento ritual en él

En 1499 Ahuízotl, gobernante de *Tenochtitlan*, requirió al señor de *Coyohuacan*, *Tzutzuma* o *Tepiltzotzomatzin*, la construcción de un acueducto que llevara las aguas del manantial de Acuecuexco en *Huitzilopochco* a *Tenochtitlan*. *Tzutzumatzin* se opuso aduciendo que con ello se provocaría una inundación en la capital mexica, por lo que Ahuízotl, indignado, ordenó matar a aquél y al señor de *Huitzilopochco*, *Huitzillatzin*, por su desacato.³⁴ Según las crónicas, una vez terminado el acueducto y llegadas las aguas, *Tenochtitlan* se inundó y al tratar de huir de ella, Ahuízotl se golpeó la cabeza muriendo poco después a consecuencia del accidente.

Todavía entre 1511 y 1512, durante el reinado en *Tenochtitlan* de *Motecuizoma Xocoyotzin*, éste ordenó tallar una nueva piedra de sacrificios acorde con la magnificencia de los templos y palacios que había engrandecido en la gran capital mexica. El bloque para

³² Torquemada, t. I, lb. II, p. 145.

³³ *Enciclopedia de México*, t. 2, pp. 748-749.

³⁴ Chimalpáhin, *Diario*, p. 163. Torquemada, t. I, lb. II, pp. 192-193. Cfr. Sosa, *Bosquejo...*, pp. 8-15. Everaert, *Coyoacán...*, p. 24-27. Novo, pp. 35-41 y 15-21. Carrillo Trueba, pp. 116-121.

labrarla fue hallado en *Tenanitlan*, junto a *Coyohuacan*, donde fue esculpido por numerosos artífices para luego trasladarlo al templo mayor; ésta fue la primera alusión directa registrada al barrio coyoacanense.³⁵ Fray Juan de Torquemada narró así los sucesos:

“Así como había crecido la magestad de el Imperio en estos Reies Mexicanos, así también se iban engrandeciendo, en las cosas de su República; y los que de tan humildes Principios avían subido a la cumbre de esta Alteça, ya no se contentaban con las cosas comunes, que otros sus Antecesores avían tenido por bastantes, y suficientes; y con la presumpción de ser más que otros, se les aventajaban a todos, en todo quanto podían, en especial, este Gran Rei Motecuhçuma, que era como de mui aventajado Coraçón, así eran mui aventajadas las cosas que hacía, maiormente en las de su falsa y detestable religión. Que en ésta excedió a todos sus Antecesores, y se pudo decir entre los Indios, otro Numa, como lo hubo entre los Romanos, el qual, después de aver hecho un mui grande Edificio, en el Templo maior, acrecentando sus Cercas, Salas, y Edificios, y algunos otros Templos, le pareció, que para tanta grandiosidad, era mui pequeña la Piedra de los Sacrificios, donde los Hombres, que eran ofrecidos al Demonio, cran muertos. Por lo qual, hiço buscar una, que fuese tal, y tan grande, que mereciese Nombre del Rei, que le avía puesto. Anduvieron buscándola, por toda esta Comarca de México, y viniéronla a hallar, en un Lugar, dos leguas de esta Ciudad, llamado Tenanitlan, junto al Pueblo de Coyohuacan. Era la Piedra, como el Rei deseaba, y aviéndose labrado, y entallado a las mil maravillas, hiço que la trajesen, a lo qual concurrió grandísimo Gentío de toda la Comarca, y la movieron de su lugar, y la fueron arrastrando por el Camino, con grandísima solemndad, haciéndole infinitos, y mui varios, y diferentes sacrificios, y honras. Llegó la Piedra con este aparato de Majestad, a las primeras Casas de esta Ciudad, en el Barrio de Xoloco, y queriéndola pasar por una puente, que se hacía en la división de una grande Acequia de Agua (aunque era fuerte, y para sólo aquel fin, la avían reparado, y pertrechado mui bien) no bastó; porque el peso de la Piedra, ó era más de lo que pudo sufrir, ó el Demonio, que hacía que la trajesen, la quiso introducir con açar, en su infernal Casa, y Templo, y así se desliço, por la Madera y se fue al Agua, llevándose tras sí su Sacerdote Mayor, que la iba incensando, y otro grande Número de Gente, que dio más presto en el Infierno, que la Piedra en el Centro, y Suelo de el Agua. Fue uno de los mayores açares, y Agüeros, que los Mexicanos tuvieron de su desventura, porque allí creieron que ya su Dios, los desamparaba; pues no quería recibir aquel Servicio, que a su Contemplación se hacía. Sacáronla con grandísimo trabajo, y dedicáronla en el Templo de Huitçilopochtli, en cuja Estrena murieron todos los Cautivos, que estaban reçagados de muchas Provincias, para sola esta Fiesta, que fue una de las mayores, que los Mexicanos hicieron, en la qual Motecuhçuma, hiço Convocación de todos los Señores de el Imperio, y hiço Mercedes mui dignas de su grandioso pecho, en las quales gastó un Tesoro inmenso; porque se dice, que no sólo a los Reies dio, como a Reies, y a otros Señores, como a Señores, sino que a todos, Chicos, y Grandes, dio Joias, u Preseas. Donde se me ofrece pensar que este Rei se iba acabando, como la Candela que hace fin, con mayores Luces, y Resplandores; porque esto fue al décimo año de su Reinado, que fue aún más de la mitad de el Tiempo, en que la Fortuna le fue subiendo a esta suprema Cumbre, y Grandeça.”³⁶

Diversos vestigios en el área de Coyoacán, Tenanitla y el Pedregal han quedado en calidad de testimonios de aquellos tiempos pretéritos de ocupación tepaneca y mexicana. Figurillas en piedra y cerámica y tiestos diversos se han hallado en las cuevas dejadas por la lava, así como un adoratorio en la cima del cerro Zacatépetl y petroglifos por doquier. Federico Gleannie y su hermano Guillermo conocieron y frecuentaban los restos de un adoratorio en la cumbre del cerro Zacatépetl en el siglo XIX; el hijo del primero, Adolfo,

³⁵ Sosa, *Bosquejo...*, pp. 20-22. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 153. Gómez de Orozco, “Apuntes...”, p. 475. Francisco Fernández del Castillo dice que fue Moctezuma Ilhuicamina quien ordenó hacer un *temalácatl* con piedra de Tenanitla, confundiendo a éste tlatoani con Xocoyotzin. *Vid.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 153.

³⁶ Torquemada, t. I, lb. II, pp. 214-215.

refirió los hallazgos hechos por su padre y tío a Francisco Fernández del Castillo en la primera década del siglo XX, quien hizo la excursión hasta la cumbre para encontrar un montículo de aproximadamente 10 metros de altura y otros más pequeños en su vecindad.³⁷

Hermann Beyer describió una gran serpiente de casi 12 m de largo y 1 m de ancho existente en las cercanías del pueblo de la Candelaria en 1917. Este gran petroglifo tallado en la roca basáltica tenía el cuerpo cubierto de plumas, por lo que representaría a Quetzalcóatl, y había otros de monos, caracoles y conchas a sus lados (fig. 6.11). Fue popularmente llamada la “serpiente del Pedregal” y se localizaba a unos 2 ó 3 kilómetros del centro del pueblo.³⁸

También había un *patolli* grabado de casi 1.40 m de longitud en las cercanías de Coyoacán. Otro domo de lava fracturado al norte de Cuicuilco, dentro del Pedregal, tenía labradas cuatro figuras de caracol, una de un cuadrúpedo y otra de cruces y volutas, de las que sólo existían dos caracoles, las cruces y volutas en 1992.³⁹



Fig. 6.11 La llamada “serpiente del Pedregal” en una vieja fotografía de principios del siglo XX, cuando todavía anarcía completa.

Por otra parte, en el centro de Coyoacán existe un *temalácatl* o aro marcador del juego de pelota con un coyote en relieve, el que fue encontrado en 1750 cuando se hacían los cimientos de la llamada Casa de Cortés en el lado septentrional del actual jardín Hidalgo. En Churubusco se encontraron un portaestandarte de clara filiación mexicana, así como restos de cerámica y muchas otras figurillas y restos de la cultura material de tepanecas y mexicas en sus áreas aledañas.⁴⁰

Los barrios de Coyohuacan

³⁷ Los hermanos Gleannie, buenos amantes y estudiosos de la naturaleza, ascendieron al Popocatepetl en abril de 1827. Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 215-216.

³⁸ José Lorenzo Cossío la describía todavía en 1947. A pesar de que César Carrillo Trueba la supone desaparecida del todo, Alberto Pulido Silva señalaba en 1980 que existía en buena parte en un predio ubicado en la calle Zapotecas, cerca de la avenida Aztecas, antes de las Torres, de la colonia Ajusco; sin embargo, el dueño del predio, ignorante a ultranza, la había comenzado a destruir en casi 4 m por considerarla un símbolo de paganismo; también destruyó los caracoles que la rodeaban; Pulido Silva hizo varias denuncias al INAH, las que nunca fueron atendidas. Carrillo Trueba, p. 156. Cossío, *Coyoacán...*, pp. 21-22. Pulido, pp. 19-20. “Acerca de la historia de El Pedregal”, pp. 14-15.

³⁹ Estas figuras se hallaban hacia el oriente del edificio de la nueva Biblioteca Nacional. Por otra parte, el geógrafo Alejandro Robles García desarrollaba en ese año de 1992 un proyecto de geografía histórica denominado “Astronomía, lugares sagrados y paisajes culturales del Valle de México y zonas aledañas”, que era parcialmente dirigido por la doctora Johanna Broda, el que deseamos haya concluido y se den a conocer sus resultados en breve. Vid. “Acerca de la historia de El pedregal”, pp. 14-15.

⁴⁰ Everaert, *Coyoacán...*, pp. 20-23. El portaestandarte se conserva, en principio, en el Museo Nacional de las Intervenciones. Durante la excavación para la hechura de una cisterna en el acceso de la entonces Dirección de Restauración del Patrimonio Cultural del INAH, en la sección norte de la huerta del convento de Churubusco, se descubrieron tiosos y otros objetos que fueron estudiados por el arqueólogo Daniel Molina Feal (q.e.p.d.). Recientemente en el año 2000, en ocasión de la cimentación del nuevo edificio para la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete” en un predio frontero al poniente del convento, también aparecieron más restos de edificios y objetos que fueron estudiados por la Subdirección de Salvamento Arqueológico del mismo INAH.

existentes desde el periodo tepaneca incluían a *Huipolco*, *Coapan*, *Huitzilopochco*, *Tepetlapan*, *Chimalíztac*, *Tenanitlan*, *Tizapan*, *Tlacópac*, *Axotlan*, *Ómac* y *Xoco*,⁴¹ entre otros, además de multitud de pueblos que le eran sujetos. En el barrio de *Xoco* se veneraba al dios *Xócotl*, el principal dios tepaneca en *Coyohuacan*; sus fiestas eran las de *xocotlhuetzi* (“caída de los frutos”); *xócotl* era también el nombre de un pájaro y como tal lo representaban. Fray Diego Durán describía su fiesta, señalando que solían hacer una figura del pájaro con la masa del *tzoalli* o bledo, la que ponían en lo alto de un poste que colocaban a la entrada de la ciudad, para luego continuar por varios días con sacrificios y muchos ritos.⁴² Esta veneración al dios *Xócotl* y su fiesta eran indicios claros de la fertilidad del área coyoacanense desde estas épocas; los muchos riachuelos, la tierra fértil y el clima permitieron que desde entonces existieran numerosas huertas de árboles frutales y sembradíos que incluían una zona chinampera en la orilla del lago; la abundancia de buenas tierras despertó la codicia de los mexicas, como después lo haría con los conquistadores españoles.

En el pueblo de *Ocotépec*,⁴³ todavía se ven un *temalácatl* y un tambor de piedra con relieves representando a una serpiente emplumada de filiación mexica en el atrio del templo cristiano actual (fig. 6.12). Al sur del cerro Mazatépetl, en una meseta natural modificada existen tres pequeñas plazas con siete montículos; en otro flanco hay un monolito cónico de 90 cm en la base y 70 en el otro extremo que se ha identificado con el dios de la lluvia: *Tláloc*,⁴⁴ por sus anteojeras manifiestas.

De acuerdo a las tradiciones mexicas, el cerro del Zacatépetl, rodeado por las lavas del Pedregal, era la morada de su dios patrono. El décimo día de los meses *quecholli*, (décimo cuarta veintena) los mexicas acudían a él para celebrar un rito de cacería en honor de *Mixcóatl* (“serpiente de nube”) y para rendir culto a *Huitzilopochtli* y a los muertos. Acaso tenga que ver con estas creencias el petroglifo de la serpiente en el pueblo de la Candelaria, así como las figuras de un batracio, una cabeza de *cipactli* con el numeral dos, y una flor



Fig 6.12 Vestigios arqueológicos dispuestos en el atrio del templo de San Bernabé Ocotépec

⁴¹ Estos barrios corresponderían a los virreinales de Huipulco, San Antonio Coapa, San Mateo Churubusco, San Pablo Tepetlapa, San Sebastián Chimalistac, San Jacinto Tenanitla, la Purísima Concepción Tizapán, la Purísima Concepción Tlacopac, San Sebastián Axotla, Santa Catarina Ómac y San Sebastián Xoco, respectivamente.

⁴² Durán, *Historia...*, t. I, pp. 119-123. Cfr. Novo, pp. 24-32.

⁴³ El pueblo de San Bernabé Ocotépec conserva en su templo principal un mapa llamado Lienzo de Ocotépec (2 x 1.60 m), con dibujos policromos y letreros en castellano pintado al estilo indígena en 1535, como memorial a las autoridades españolas. **Diccionario Porrúa**, pp. 2571-2572.

⁴⁴ Al parecer la arqueóloga Hortensia de Vega exploró las plazas y montículos en 1973. Estos autores señalan que Motecuhzoma Xocoyotzin mandó hacer un camino desde Coyohuacan al cerro Mazatépetl. *Vid.* Oropeza y Martínez, pp. 45-46.

que se encontraron cerca de los manantiales de las Fuentes Brotantes en Tlalpan, y los del *patolli*, un ave, una serpiente y otros más que han sido reportados⁴⁵ pero cuya ubicación precisa se desconoce.

El río *Atlític* o de la Magdalena irrigaba las tierras de Coyohuacan. Según Luis González Aparicio, este río se unía con los actualmente conocidos como de San Ángel, Tequilazco y Mixcoac, para desembocar unidos en la laguna de México, junto al pueblo de *Atóyac*, al que Fernando Alvarado Tezozómoc llamaba *Izquitla atoyachecateopan*, lo que parece ubicar el punto donde se hallaba la orilla del lago a principios del siglo XVI.⁴⁶ No obstante, por hallazgos realizados hacia 1981, esta orilla podría recorrerse un poco hacia el poniente, pues se encontraron trajineras de fondo plano a medio labrar, indicando el sitio donde eran elaboradas y botadas a las aguas contiguas.⁴⁷

A principios del siglo XVI *Coyohuacan* contaba con casi 6,000 casas en torno a un importante centro ceremonial, que tanto Hernán Cortés como Bernal Díaz del Castillo describen con altos cúes;⁴⁸ parte de tales casas se disponían en tierra firme y otras sobre chinampas en las aguas del lago. El trazo urbano del *Coyohuacan* prehispánico se basaba en un gran eje oriente-poniente del camino que partía de *Huitzilopochco* y llegaba hasta *Tenanitlan*, pasando por *Ómac* y *Chimalíztac*. Este eje tenía tres caminos que partían en diagonal: el primero que iba desde *Chimalíztac* hasta *Mixcóac*,⁴⁹ un segundo que se dirigía a *Atóyac*, pasando por *Xoco*,⁵⁰ y el último que ligaba a *Coyohuacan* con la ciudad de los mexica, partiendo de su centro principal de hasta el punto donde la calzada de *Iztapalapan* torcía hacia el norte para dirigirse a *Tenochtitlán* y existía el fuerte de *Xólotl*⁵¹ aludido líneas arriba.

⁴⁵ Carrillo Trueba, pp. 122-123. El padre Luis Arturo García Dávalos M. Sp. S. prepara una monografía sobre San José del Altílo en la que tratará ampliamente estas ceremonias en el área de Coyoacán.

⁴⁶ González Aparicio, pp. 16 y 23.

⁴⁷ En ese año se preparaban los cimientos del llamado Centro Bancomer en un gran lote sobre la avenida Universidad, entre las calles de Real Mayorazgo y Mayorazgo de la Higuera en el pueblo de Xoco. El hallazgo de lo que sería un astillero mexica hizo necesaria la intervención de la Subdirección de Salvamento Arqueológico del INAH, pero también dio pie a serias conjeturas sobre el precio cobrado por alguna autoridad para que los vestigios desaparecieran con el fin de que las obras de edificación continuaran sin mayor dilación.

⁴⁸ Luis Evraert Dubernard considera exagerada la cifra de seis mil casas y las innumerables torres o pirámides que servían de base a otros tantos templos, de las que sospechosamente no quedan vestigios. *Cfr.* Everaert, *Coyoacán...*, pp. 27.

⁴⁹ El trazo de este primer camino dio origen a la calle de Tecoyotitla, que corre casi paralela a la avenida Insurgentes sur, para luego cruzarla a la altura de Barranca del Muerto y seguir hacia Mixcoac bajo los nombres de Damas y Félix Parra.

⁵⁰ Este camino fue prolongado posteriormente en época virreinal para ligarlo con la calzada del Niño Perdido o camino a San Ángel. Es actualmente el tramo que se llama Centenario y avenida México-Coyoacán (prolongación de la avenida Cuauhtémoc), que termina en la plaza "Francisco Villa" (glorieta del Riviera). Cuando el río Churubusco se hizo necesario para evitar inundaciones en las tierras aledañas al rancho del Mayorazgo y los pueblos de Xoco y Atoyac, encauzando las aguas de los ríos de la Magdalena y de Mixcoac, fue también indispensable construir un puente sobre el camino que existió hasta que el entubamiento del río determinó su demolición.

⁵¹ El centro del Coyohuacan prehispánico se ubicaba en torno a la actual plaza de la Conchita; el trazo del camino que partía del centro iba hacia el noreste y se descubre en la calle del General Anaya. Llegaba hasta el encuentro de las actuales calzadas de Tlalpan y Ermita Iztapalapa, precisamente donde existía la ermita que dio nombre a esta segunda avenida; desde ahí seguía hacia *Mexico-Tenochtitlan*. *Vid.* González Aparicio, pp. 66-67. Díaz, "El convento...", p. 19.

Tenanitlan y *Chimalíztac* eran dos barrios también dependientes del señorío de *Coyohuacan*. Se localizaban al poniente de su cabecera, al otro lado del río *Atlític* o de la Magdalena, a distancia de la orilla del lago en tierras más elevadas y estaban comunicados por un camino bien definido. El barrio de *Tenanitlan* era un mero caserío disperso con abundancia de milpas y huertas de frutales cercadas por bardas de piedra o tecorrales entre los que serpenteaban los senderos, y bosques de encinos y coníferas, irrigados por los muchos riachuelos que descendían de los montes al sur y el oeste. Al parecer no tuvo ninguna construcción significativa y menos un centro ceremonial.⁵² *Chimalistac* era todavía menor y estaba limitado por el sitio de *Oxtopolco* y el *texcalouican* o Pedregal al suroeste, lo que le brindaba buenas canteras de roca basáltica o piedra brasa, además de mejores productos agrícolas, por estar ubicado al lado del río *Atlític* o de la Magdalena. *Tenanitlan* era cruzado por caminos menores que conducían: a *Atlític* y *Totolapan*, pasando por *Tizapan* hacia el suroeste, a Tetelpan, Ameyalco, *Xochiac* y *Tlaltenango* y *Coaximalpan* hacia el poniente, a *Ocotépec*,⁵³ junto al cerro *Mazatépetl* poco al suroeste del anterior, y a *Tlacópac* y *Mixcoac* al norte (fig. 6.13).

Los habitantes de *Tenanitlan*, *Chimalíztac* y *Tizapan* eran proveedores de frutas, leña y piedra,⁵⁴ entre otros productos, para su consumo en *Coyohuacan* y Tenochtitlán. Aquellos indios de habla náhuatl eran sencillos labradores y artesanos que habitaban en chozas humildes de materiales perecederos en un terreno del somonte atravesado por las barrancas de los arroyos y ceñido por el manto de lava del Pedregal.

Topónimos nahuas en la región sanangelina

La región del San Ángel prehispánico estaba íntimamente ligada a la cabecera de Coyoacán, como se ha visto. Las huellas de los pueblos tepaneca y mexica quedaron marcadas de varias formas en el trazo urbano, así como en muchos otros aspectos. Uno no menos importante es el de los topónimos, muchos de los cuales han logrado sobrevivir hasta los días que corren. A pesar de las lógicas modificaciones fonéticas y ortográficas por los que han atravesado, los nombres de pueblos, cerros, lugares, ríos y barrancas evocan otros tiempos, cuando sólo se escuchaba el náhuatl y los paisajes eran más amables. Todos los nombres de los sitios indican un gran conocimiento de la tierra y una gran dependencia de sus recursos.

Aun cuando no se sabe la lengua que hablaban los primitivos pobladores de Cuicuilco y Copilco, los significados de sus nombres nahuas puestos por sus sucesores, no son fáciles de identificar. Cuicuilco significaría “lugar de cantos” según algunos, de las palabras *cuícatl*, “canto, música” y el sufijo locativo *co*. Pero otros, con mejores razones, prefieren “lugar de colores variados”, de *cuicuiltic*,⁵⁵ adjetivo que significa eso y que pudiera aludir al paisaje de la zona de diversos colores según la época del año.

⁵² Cfr. Gómez de Orozco, “Apuntes...”, p. 475.

⁵³ Los pueblos de Santa María Magdalena Atlític, San Nicolás Totolapan, Tetelpan, San Bartolo Ameyalco, Santa Rosa Xochiac, San Mateo Tlaltenango, Coajimalpa y San Bernabé Ocotepc se desarrollaron sobre los poblados prehispánicos. Todos ellos en el somonte de la Sierra del Ajusco.

⁵⁴ Cfr. Gómez de Orozco, “Apuntes...”, pp. 473-474. Gómez de Orozco, “San Ángel...”, p. 14.

⁵⁵ Vid. Macazaga, pp. 60-61. Lenz, *Nostalgia...*, pp. 24-25. Siméon, p. 137. Alberto Pulido lo traduce como “lugar donde se hacen esculturas”, de *cuicui*, o mejor, *nitlacuicui*, “esculpir, tallar”, pero también “limpiar, barrer”. Cfr. Pulido, p. 20. Luis González Aparicio lo traduce como “lugar de pinturas o jeroglíficos”. Cfr. González Aparicio, mapa.

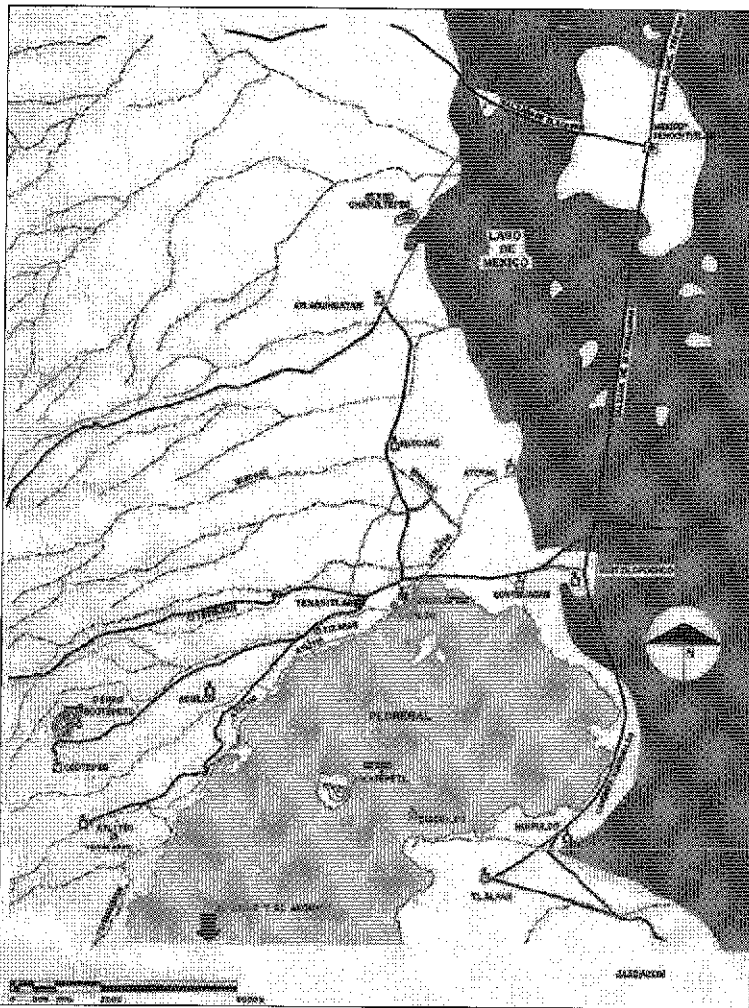


Fig 6.13 Mapa que presenta la ciudad mexicana de México-Tenochtitlán con relación a Tenanítla y Coyoacán hacia 1521. Los bordes de los lagos aparecen como los propuso el arquitecto Luis González Anaricio.

convierten en coyotes”; se dice que *Coyohuacan* estaba consagrado a Tezcatlipoca, el “espejo humeante”, cuyo nahual era precisamente un coyote.⁵⁸ El Códice Mendocino muestra el jeroglífico de Coyoacán con un coyote de pelo erizado y lengua fuera del hocico, acaso indicando un animal flaco y hambriento y un agujero o *coyoctic* en el cuerpo;⁵⁹ en este caso la voz *huacqui*, “cosa seca, enjuta o enmagrecida” aludiría al *huac* intermedio de *Coyohuacan*.⁶⁰

Atlític era el nombre con que antaño se designaba al río de la Magdalena, que significa “donde el agua negra” de *atl*, “agua”, *tilli*, “negro” y el locativo *co* apocopado a

En cuanto a Copilco tampoco hay acuerdo en su etimología. Hay quien lo traduce como “donde la corona señorial”, de *copilli*, “corona de los señores” semejante a una mitra y que terminaba en punta sobre la frente, en tanto que la trasera colgaba sobre el cuello, la cual era usada en las ceremonias de coronación, y el locativo.⁵⁶ Pero otros optan por “lugar de luciérnagas”, derivándolo de la voz *cópitl*, “luciérnaga”,⁵⁷ lo que suena más plausible dada la fauna del lugar.

Coyoacán es la voz que ha derivado en el castellano del *Coyohuacan* náhuatl. Ha sido traducido preferentemente como “lugar de los poseedores de coyotes”, aunque también como “lugar de coyotes”, de *cóyotl*, “coyote” y *can*, locativo. Siguiendo la traducción de *Teotihuacan*, “lugar donde los hombres se convierten en dioses”, se ha traducido también como “lugar en que los hombres se

⁵⁶ Hans Lenz también evoca a *Cópil*, el hijo de Malinalxóchitl, hermana de Huitzilopochtli, pero sin precisar la relación con este nombre. Vid. Lenz, *Nostalgia...*, p. 25. Macazaga, p. 51. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 245-247.

⁵⁷ Vid. Siméon, p. 126. González Aparicio, mapa. Pulido, p. 16.

⁵⁸ Vid. Everaert, *Coyoacán...*, p. 19. Cfr. Siméon, p. 122. González Aparicio, mapa.

⁵⁹ César Macazaga Ordoño señala que el *coyoctic* sea acaso una asociación fonética con la voz *cóyotl* o coyote. Vid. Macazaga, p. 52.

⁶⁰ Cecilio Robelo lo traduce como “lugar de coyotes flacos”. Vid. Sosa, *Bosquejo...*, pp. 6-7. Pulido, p. 23.

una *c* sola; también se le asignaban los nombres de *atilitla* y *apantetepuzca*.⁶¹ Este río pasaba por varios poblados desde su nacimiento en las profundidades de la Sierra del *Axochco*. Éste era el primitivo nombre del volcán apagado que da su nombre a la sierra; significa “en el agua que brota”, “donde mana el agua”, de *atl*, *xochtli*, “manar, brotar” y el sufijo locativo.⁶² A su pie se encontraba el Xitle o *Xictli*, que significa “ombligo” pues tal forma le atribuyen algunos;⁶³ fue este volcancillo el que produjo el pedregal o *texcalouican* o *tetla*, de *texcalli*, “roca” o “lugar escarpado”, y *ouican*, “lugar peligroso, oscuro, terrorífico” o “cubil de fieras”, en el primer caso, y en el segundo de *tetl*, “piedra” y *tla*, posposición que denota cantidad o abundancia, esto es, “pedregal”.⁶⁴

No lejos del Ajustco y del Xitle se encuentra Totolapan, pueblo que tomó su nombre del río homónimo que luego se llamó de Eslava. Totolapan se traduce como lugar de guajolotes”, de *totolin*, “guajolote, pavo” y *apan*, “río”,⁶⁵ porque seguramente la zona estaba llena de estos codiciados animales. El jeroglifo del pueblo aparece en el Códice Mendocino como una cabeza de guajolote o pavo sobre el signo *apan*. El pueblo de San Nicolás Totolapan aparece ocasionalmente designado como San Nicolás Milpulco; la voz Milpulco se debería interpretar como “donde las sementeras grandes”, de *milli*, “campo cultivado, sementera”, la partícula aumentativa *pol* o *pul* y el locativo *co*. Sobre las faldas de los cerros vecinos a Totolapan, se encuentra el sitio llamado Chichicaspa; esta voz es una deformación de *Tzitzicaspan*, “río de chichicaste”, de *tzitzicastli*, especie de ortiga con usos medicinales, y *apan*, “río”.⁶⁶ A corta distancia de Totolapan está la Magdalena, cuyo nombre nahua era el de *Atlític*, tomándolo del río cuyo significado se ha visto. San Jerónimo Lídice antiguamente se llamaba Aculco en razón de las aguas del Magdalena que pasaban en su vecindad; *Acolco*, significa “donde el agua da vueltas” o “donde el agua se tuerce”, *atl*, “agua”, *coloa*, “dar vueltas, torcerse, doblarse” y el sufijo locativo.⁶⁷

Al otro lado de la cañada que recibe las aguas del Magdalena, en lo

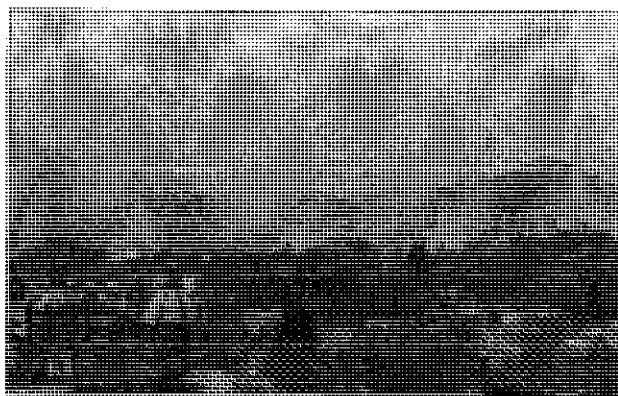


Fig 6.14 Cañada de Contreras desde San Ángel. El *Mazatépetl* o cerro del Judío aparece en el plano medio a la derecha. Abajo, en el primer plano se descubren las cúpulas del templo de San Ángel.

⁶¹ Lenz, *Nostalgia...*, p. 27.

⁶² Vid. Macazaga, p. 24. Fernández del Castillo lo traduce como “lugar de ranilla del agua” o “lugar de agua de flores”, pero es más sostenible la significación que le da Macazaga apoyado en Robelo, pues al pie y en torno al Ajustco existen innumerables manantiales. Cfr. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 245-247.

⁶³ Vid. Siméon, p. 765. Algunos autores lo escriben *Xictle* en náhuatl y lo traducen como “ombligo de piedra” derivándolo de las voces *xictli*, “ombligo”, y *tetl*, “piedra”.

⁶⁴ Vid. Siméon, pp. 541 y 366; 520 y 550.

⁶⁵ Vid. Macazaga, p. 169. Siméon, p. 720. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 245-247. González Aparicio, mapa.

⁶⁶ Vid. Siméon, p. 731. El chichicaste o chichicaztle es el nombre genérico de varias plantas urticáceas americanas; la raíz de algunas se bebe en cocimiento y tiene propiedades diuréticas; en un sentido familiar, se llama chichicaste a la persona mordaz o irónica en la burla y también a la colérica. Vid. Santamaría, p. 378.

⁶⁷ Vid. Macazaga, p. 22. Cfr. Siméon, pp. 39 y 123. Fernández del Castillo, pp. 245-247. González Aparicio, mapa.

alto del cerro del Judío (fig. 6.14), que antes era el *Mazatépetl* o “cerro del venado”, de *mázatl*, “venado” y *tépetl*, “cerro”, está el pueblo de San Bernabé Ocotepéc. *Ocotepéc* proviene de *ócotl*, “ocote”, *tépetl*, “cerro” y la *c* locativa; de donde su traducción sería “en el cerro de los ocotes” u “ocotal”.⁶⁸ Más al norte de Ocotepéc se halla Santa Rosa Xochiac, lugar vecino al bosque del Desierto de los Leones y rico en manantiales; significa “en el agua de flores”, de las palabras *xóchitl*, “flor”, *atl*, “agua y la *c* locativa”.⁶⁹ En una cota inferior está San Bartolo Ameyalco, también famoso por sus manantiales de agua para beber que abasteció por siglos la región suroeste de la cuenca; su nombre significa “en el manantial”, de *ameyalli*, “fuente, manantial” y el sufijo locativo;⁷⁰ el Códice Mendocino representa el lugar con el signo del agua saliendo de un círculo. San Mateo Tlaltenango significa “en el recinto amurallado”, de *tlaltenantli*, “foso, muralla” y el locativo *co*.⁷¹ Más allá de San Mateo, enclavado en los bosques cercanos al Desierto de los Leones está San Lorenzo Acopilco, cuya etimología sería parecida a la de Copilco pero con el prefijo que denota “agua”, por lo tanto podría interpretarse como “donde las luciérnagas de agua” o “en las aguas de Cópil”.⁷²

Debajo de Ocotepéc y de Ameyalco está el pueblo de Tetelpan, que se puede traducir como “sobre los teteles” o “lugar de tierra montañosa o fragorosa”.⁷³ El primer nombre aludiría a los montículos que denotaban las construcciones de pueblos antiguos asentados en el sitio, en tanto que el segundo, al sitio donde se encuentra: en el ascenso de la montaña, en tierras tepetatosas y rodeadas de barrancos. En la parte baja de Tetelpan está en sitio del antiguo rancho de Atlamaya, junto al riachuelo que formaba el Tequilazco o río San Ángel; el término nahua quiere decir precisamente “en el ramal del agua”, seguramente aludiendo a que sus aguas se sumaban a las del *Atlític*, de *atl*, “agua”, *mailt*, “mano” y por extensión, “ramal o brazo” y el sufijo locativo.⁷⁴

Sobre el mismo riachuelo y al norte de San Ángel se localiza el pueblecillo de la Purísima Concepción Tlacopac. La voz *Tlacópac* podría interpretarse como “lugar de varas”, de *tlácotl*, “vara, palo, tallo” y la *c* del locativo, pero también “en la mitad del agua”, de *tlaco*, adjetivo que significa “en la mitad”, “en medio”, *atl* y el locativo.⁷⁵

Al norte del Tlacopac, pasando la Barranca del Muerto, está Santo Domingo Mixcoac. Su traducción más aceptada sería “donde está Mixcóatl” o “lugar de Mixcóatl”;⁷⁶ el dios Mixcóatl, “serpiente de nubes” era el dios de la Vía Láctea y muy venerado por las tribus cazadoras del septentrión o chichimecas. Mixcóatl, a su vez, se compone de *mixtli*, “nube” y *cóatl*, “serpiente”.⁷⁷

⁶⁸ Vid. Siméon, pp. 353 y 496. Macazaga, p. 110.

⁶⁹ Vid. Macazaga, p. 180.

⁷⁰ Vid. Macazaga, p. 26. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 245-247.

⁷¹ Vid. Siméon, p. 605. Macazaga, p. 161.

⁷² Este último significado se lo da Fernández del Castillo. Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 245-247.

⁷³ Vid. González Aparicio, mapa. Siméon, p. 515. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 245-247.

⁷⁴ Cfr. Siméon, p. 250. Fernández del Castillo lo traduce como “donde el agua tuerce a mano derecha” o “donde está el agua a mano derecha”. Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 245-247.

⁷⁵ Cfr. Siméon, pp. 571 y 577. Macazaga, p. 129. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 245-247. Luis González Aparicio lo traduce como tierra alta. Vid. González Aparicio, mapa.

⁷⁶ Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 245-247. González Aparicio, mapa. Hernández Franyutti *et al.*, p. 9.

⁷⁷ Cfr. Siméon, pp. 280 y 115.

Al oriente de Mixcoac está el poblado de Actipan, que podría significar “en el agua”, por su ubicación cercana a la orilla del lago, pero también “en lo hundido” por sus terrenos fácilmente anegables y pantanosos, de *actica* o *acticac*, “estar hundido o metido” y la posposición *pan*, “en, dentro, sobre”.⁷⁸ En la orilla misma del lago y al oriente de Actipan se halla Santa Cruz Atoyac; “en el río” sería su significado por encontrarse ubicado donde desembocaban los ríos Mixcoac y de la Magdalena en el lago, de *atóyatl*, “río” y la *c* locativa.⁷⁹

Al sur de Atoyac se localiza el pueblo de San Sebastián Xoco. En este pueblo era venerado *Xócotl* por los antiguos tepanecas, por lo que el significado del poblado es “en el lugar de *Xócotl*”. *Xócotl* significa “fruto” a su vez.⁸⁰ En rivalidad con este pueblo y con Chimalistac se localiza a no mucha distancia el poblado de San Sebastián Axotla; “donde brota el agua”, “manantial” es su significado de *atl*, “agua” y *xotla*, “brotar”.⁸¹ Santa Catarina de Siena *Ómac* era el barrio contiguo al poniente de Coyoacán, *Ómac* quiere decir “en los dos [caños] de agua”, de *ome*, “dos” *atl*, “agua” y la *c* locativa,⁸² que aludía los dos apantles que llevaban el agua desde el río de la Magdalena hasta el centro de Coyoacán, cruzando el barrio de Santa Catarina.

Huitzilopochco era el nombre primitivo del actual San Mateo Churubusco. La palabra nahua quiere decir “lugar de Huitzilopochtli”; Huitzilopochtli se compone de *huitzitzilin*, “colibrí” y *opochtli*, “izquierda, sur”, por lo que su nombre se traduce como “colibrí suriano”.⁸³ Esta veneración al dios tutelar de los mexicas debió hacerse después de la caída de *Coyohuacan* en sus manos indudablemente. El centro del poblado coincidía con el pequeño templo de San Mateo y no con el convento dieguino de Santa María de los Ángeles, que se ubica unas dos centenas de metros al norte. El manantial de Acuecuexco estaba localizado en terrenos del antiguo *Huitzilopochco*; su nombre puede significar “en el agua de la sanguijuela”, de *acuecuyachin*, “sanguijuela” y el sufijo locativo; pero también “en el agua ondulante”, de *acuecuyo*, “ondulante, hinchado por las olas” y el locativo.⁸⁴ El fuerte de *Xóloc* se ubicaba poco al norte de *Huitzilopochco*; su traducción es simple: “en el lugar de *Xólotl*”;⁸⁵ entre los nahuas, *Xólotl* era un dios que se consideraba gemelo de Quetzalcóatl, por lo que en algunos mitos toma su lugar, como en el viaje al inframundo para conseguir los huesos con que se recrearía a los hombres.

Hacia el sur de Churubusco y colindando con el Pedregal se ubica el pueblo de Los Reyes Quiáhuac. Quiáhuac se traduce como “donde el agua de lluvia”, de *quiauatl*, “agua de lluvia”, y éste a su vez de *quiauitl*, “lluvia” y *atl*, “agua”.⁸⁶ También en parte fronterero con el Pedregal y en parte sobre él, en la margen derecha del río *Atlític* y junto a Chimalistac, existe el sitio de Oxtopulco, deformación del náhuatl *Oztopolco* que sería “donde la cueva grande”, de *óztotl*, “cueva”, la partícula aumentativa *pol* o *pul* y el locativo

⁷⁸ Cfr. González Aparicio, mapa. Siméon, pp. 15 y 371.

⁷⁹ Vid. Macazaga, p. 34. Siméon, p. 43. González Aparicio, mapa.

⁸⁰ Vid. Siméon, p. 777.

⁸¹ Vid. González Aparicio, mapa. Siméon, p. 781.

⁸² Cfr. Siméon, p. 356.

⁸³ Vid. Siméon, p. 757. Macazaga, p. 70. González Aparicio, mapa.

⁸⁴ Cfr. González Aparicio, mapa. Siméon, p. 15.

⁸⁵ Vid. Siméon, p. 778.

⁸⁶ Luis González Aparicio prefiere traducirlo como “charco de lluvia”. Cfr. González Aparicio, mapa. Vid. Siméon, p. 428.

co,⁸⁷ nombre explicable por la abundancia de oquedades naturales en los paredones de roca basáltica. Todavía dentro del Pedregal se localiza el cerro Zacatépetl, “cerro de zacate”, de *zácatl*, “paja, hierba, junco” y *tépetl*, “cerro”,⁸⁸ rodeado por la lava y surcado en su flanco sur por el antiguo camino de Santa Teresa, que unía Tlalpan con San Ángel en época virreinal. Tlalpan se ubica al otro lado del Pedregal de San Ángel; su nombre significa “sobre la tierra”, de *tlalli*, “tierra” y *pan*.⁸⁹

Junto y al sur de San Ángel se localiza Tizapán, pueblo que ha tenido templos bajo distintas advocaciones: San Felipe, el Niño Jesús y Nuestra Señora de Guadalupe. El *Tizapan* donde moraron los mexicas bajo la autoridad del señor de Culhuacán parece no corresponder a éste. Su nombre significa “río de greda o yeso”, de *tízatl*, “tierra o polvo blanco, greda, yeso” y *apan*, sufijo usado para designar a los ríos,⁹⁰ seguramente por las aguas turbias del río de la Magdalena que lo cruza, aunque otros lo traducen como “donde o sobre la tiza”.

San Sebastián Chimalistac se ubica entre San Ángel y el Pedregal con el río de la Magdalena surcándolo por el oriente. *Chimalíztac* se compone de *chimalli*, “escudo, rodela” e *íztac*, “blanco”, por lo que sería “escudos blancos”.⁹¹

Finalmente falta aclarar el significado del San Ángel prehispánico: *Tenanitlan*, *Atenanitlan*, *Tenantitlan*, como ocasionalmente aparece escrito. *Tenámitl* es el nombre que se da a un muro, una barrera o una fortificación, esta voz se compone de *tetl*, “piedra” y *namiqui* o *namiquiliztli*, palabra que denota vecindad o proximidad; la terminación *tlan* es una posposición que significa “en, cerca, junto, debajo, entre”, de donde se puede colegir el significado final: “junto a los muros de piedra”, en clara alusión a los muros de lava que marcan el final del Pedregal.⁹² Sin embargo otros autores optan por traducir el topónimo como “lugar de enfermos”, derivándolo de *tenani*, “enfermo que se queja o gime”.⁹³ Sin embargo, esta segunda traducción parece poco convincente; la primera es mucho más realista en función de todos los hechos y usos que tenían las piedras extraídas del Pedregal; esta versión es también confirmada por el glifo que aparece en el mapa de Alonso de Santa Cruz, realizado antes de 1550; aunque es de difícil identificación, se dice que es la representación de un volcán por su forma oblonga con varias líneas verticales en sus lados, que indicarían la lava escurriendo por sus laderas;⁹⁴ en cualquier caso más parece una muralla de piedra que un enfermo gimoteando. En defensa de la segunda acepción se podría

⁸⁷ Vid. Siméon, pp. 367 y 390. Macazaga, p. 114.

⁸⁸ Vid. Siméon, pp. 56 y 496. González Aparicio, mapa. Cfr. Macazaga, pp. 186-187.

⁸⁹ Vid. Macazaga, p. 160. Siméon, p. 603. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 245-247.

⁹⁰ Cfr. Siméon, p. 546. Macazaga, p. 157. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 245-247. González Aparicio, mapa.

⁹¹ Vid. Macazaga, p. 68. Siméon, pp. 103 y 235. González Aparicio, mapa Cfr. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 213-215.

⁹² Cfr. Siméon, pp. 301, 473, 520 y 615. Hans Lenz sigue aproximadamente esta traducción: “lugar abundante en murallas de piedra”. Vid. Lenz, *Paseos...*, pp. 11-12. Cfr. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 11-12. Lo mismo hace Federico Gómez de Orozco: “lugar donde hay muros de piedra” o “lugar cercado de muros de piedra”. Vid. Gómez de Orozco, *Apuntes...*, p. 474; *San Ángel...*, pp. 28-30. Salvador Novo da también su versión, siguiendo a Fernández del Castillo: “en las piedras más grandes” o “donde abundan las piedras madres” de *tetl* y *nantli*, “madre”, lo que resulta muy poco convincente. Vid. Novo, p. 155.

⁹³ Vid. Siméon, p. 474. González Aparicio así lo traduce. Vid. González Aparicio, mapa. Dolores Carrillo Flores da la traducción: “lugar donde se sufre y llora”, en alusión a la erupción del Xitle. Vid. Carrillo Flores, pp. 3-4.

⁹⁴ Lenz, *Nostalgia...*, p. 9.

argüir que mucho antes que los españoles se avecindarán a las tierras de Tenanitlan, los indios ya habían descubierto el clima amable y benéfico para la salud de los enfermos y convalecientes del lugar; así el sitio sí podría haber sido residencia de enfermos achacosos, como algunos lo pretenden, mucho antes de que los primeros europeos aparecieran por sus tierras.

Hernán Cortés y el marquesado del Valle de Oaxaca

Al entrar los conquistadores españoles a la ciudad de *Mexico-Tenochtitlan* el 8 de noviembre de 1519, lo hicieron por la calzada de *Iztapalapan*, poblado donde reposaron para luego seguir hasta el lugar donde se unía la calzadilla que venía de *Coyohuacan* y torcer al norte hacia la ciudad. En aquel sitio fueron recibidos por varios señores en calidad de embajadores para acompañarlos hasta su encuentro con el gran *Motecuhzoma Xocoyotzin*. Entre ellos estaba el señor de *Coyohuacan*, quien les había hecho un rico presente de oro mientras estaban en *Iztapalapan*. Éstas serían las primeras noticias de europeos que se tendrían de Coyoacán, al que habrían entrevisto a lo lejos con sus cúes elevados.⁹⁵ Bernal Díaz del Castillo evoca su estancia en *Iztapalapan* antes de proseguir hacia Tenochtitlán en estas palabras:

“Pasemos adelante, y diré cómo trajeron un presente de oro los caciques de aquella ciudad [*Iztapalapan*] y los de Cuyuacán que valía sobre dos mil pesos, y Cortés les dio muchas gracias por ello y les mostró grande amor, y se les dijo con nuestras lenguas [*Malintzin* y Jerónimo de Aguilar] las cosas tocantes a nuestra santa fe, y se les declaró el gran poder de nuestro señor el emperador; y porque hubo otras muchas pláticas, lo dejaré de decir, y diré que en aquella sazón era muy gran pueblo, y que estaba poblada la mitad de las casas en tierra y la otra mitad en el agua, y ahora en esta sazón está todo seco y siembran donde solía ser laguna. Está de otra manera mudado, que si no lo hubiere de antes visto, dijera que no era posible que aquello que estaba lleno de agua que está ahora sembrado de maizales. Dejémoslo aquí, y diré del solemnisimo recibimiento que nos hizo Montezuma a Cortés y a todos nosotros en la entrada de la gran ciudad de México.”⁹⁶

Sin embargo, su presencia física en la cabecera sería postergada hasta el momento en que decidieron poner sitio a la ciudad mexicana, después de su salida desastrosa y su estancia para recuperarse en Tlaxcala, en 1520. Luego de apoderarse de Xochimilco, entraron en Coyoacán, al que encontraron desierto. Poco después, Hernán Cortés decidió que Cristóbal de Olid, maestro de campo, al frente de “otros treinta de a caballo y ciento setenta y cinco soldados y veinte escopeteros y ballesteros, y todos con sus armas..., y le nombró tres capitanes, que fue Andrés de Tapia, y Francisco Verdugo y Francisco de Lugo..., y que Cristóbal de Olid (fig. 6.15) fuese capitán general de los tres capitanes y de los de a caballo y le dio otros ocho mil tlaxcaltecas, y le mandó que fuese a sentar su real en la ciudad de Coyoacán, que estará de Tacuba dos leguas.”⁹⁷ Desde Coyoacán, en un sitio cercano a donde se erguía un *teocalli* dedicado a Tezcatlipoca,⁹⁸ Olid dirigió las acciones

⁹⁵ Gualterio Hernández Pérez, apoyado en Salvador Novo, refiere que Cortés fue alojado por el *tlatoani* de Coyoacán en sus huertas de *Chimaliztac* en 1519, lo que no es sostenible. *Vid.* Hernández Pérez, p. 11. *Apud.* Novo, p. 169.

⁹⁶ Díaz del Castillo, cap. LXXXVII, pp. 159-160.

⁹⁷ Díaz del Castillo, cap. CL, p. 331.

⁹⁸ Everaert en el prólogo a Sosa, *Bosquejo...*, p. X.

contra los mexicas, apoyado luego por el mismo Cortés quien también se estableció allí,⁹⁹ hasta que la ciudad cayó el día de san Hipólito, el 13 de agosto de 1521.



Fig. 6.15 Cristóbal de Olid en grabado tomado de la *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del Mar Océano* de Antonio de Herrera y Tordesillas.

En aquellos tiempos y al margen del asedio a *Mexico-Tenochtitlan*, la cuenca de México era un vergel extraordinario, con un clima benigno, bosques espesos en las elevadas montañas circundantes, algunas cubiertas de nieves perpetuas, y tierras fértiles que se presentaron como un paraíso a los españoles. Los lagos cubrían las necesidades de agua de la población junto con los muchos riachuelos y los numerosos manantiales que brotaban al pie de los montes. Pero entre todos los sitios de la cuenca, Coyoacán y sus tierras circundantes se presentaban como las más atractivas. Sus muchos recursos y su posición estratégica no podían pasar desapercibidos a los conquistadores. Cortés mismo se dio cuenta del potencial coyoacanense cuando instaló allí su capital provisional entre agosto de 1521 y mediados de 1523 en que se mudó a la nueva ciudad de México. *Coyoahuacan* tenía su centro

ceremonial ubicado en torno a la actual plaza de la Conchita, con pirámides que tenían sus templos en lo alto y un caserío alrededor; el lago no quedaba muy distante, pues los bergantines de Cortés, construidos para el sitio de la ciudad mexicana, se acercaban a sus orillas. Al establecerse allí, pocos días después de la caída de la ciudad, con su ejército y principales prisioneros: Cuauhtémoc, Tetlepanquetzal, señor de *Tlacopan*, y Coanacohtzin, señor de Texcoco, Cortés designó a la villa como capital de la Nueva España y también instaló el primer ayuntamiento en el altiplano.

En Coyoacán, Cortés redactó su tercera carta de relación, dispuso la pacificación de territorios como el Soconusco, Guatemala, Michoacán y Pánuco, así como el descubrimiento del mar del Sur y su exploración con una flota hecha a su costa, ahí ordenó preparar la jugarreta que hizo desistir de tomar el poder a Cristóbal de Tapia y volver a Santo Domingo, aunque venía como gobernador de la Nueva España, allí también gozó de los primeros cargos que le otorgó Carlos V, solicitó misioneros franciscanos y dominicos al rey, ordenó la reconstrucción de la ciudad de México sobre las ruinas de *Mexico-Tenochtitlan*, según traza preparada por Alonso García Bravo. Pero también en Coyoacán tuvo lugar el tormento de Cuauhtémoc, la muerte de su primera esposa, doña Catalina Suárez la Marçayda, y la implantación del sistema de encomiendas que ya existía en las islas del Caribe.¹⁰⁰ En pocas palabras, en Coyoacán dio comienzo el proceso de apropiación y de aculturación verdaderas de la antigua Mesoamérica

Desde 1522, Cortés ya se había adjudicado el pueblo de Coyoacán en encomienda; poco después había sembrado trigo en sus tierras, con seguridad aprovechando la fertilidad de la tierra y el agua de los riachuelos. En carta a su padre, don Martín Cortés, de fecha 26

⁹⁹ Díaz del Castillo, c. CLI, p. 337

¹⁰⁰ Everaert, *Coyoacán...*, pp. 27-32.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

de septiembre de 1526,¹⁰¹ le mencionaba los pueblos que se había adjudicado y le pedía que gestionara ante el rey su donación formal; tales pueblos eran: Texcoco, Otumba, Huexotzingo, Chalco, Oaxaca, Tututepec, Tehuantepec, Soconusco, Tlapa-Ayocastlanespan, Zacatula, Cuernavaca-Oaxtepec-Acapixtla, Coyoacán, Matalcingo, Chapuputan-Oxitipa-Goaotla, Tuxpan-Cicoaque. Todavía en su memorial al emperador Carlos V de 1528 quitó los dos últimos grupos, pero agregó: Cotaxtla, Tuxtla y Tepeaca y la Rinconada o Izcaltan, Chinantla.¹⁰²

Después de su infortunada expedición a las Hibueras entre el 12 de octubre de 1524 y el 19 de junio de 1526, Cortés reasumió el gobierno novohispano; sin embargo poco después, el 2 de julio siguiente, arribó a México don Luis Ponce de León para iniciar el juicio de residencia del capitán. El día 20 murió Ponce de León y dejó como gobernador a Marcos de Aguilar, quien obligó a Cortés a renunciar a los cargos de capitán general y repartidor de los indios. Muerto Aguilar en marzo de 1527, Gonzalo de Sandoval y Alonso de Estrada se hicieron cargo del gobierno, para luego quedar solo Estrada. Éste, enemigo de Cortés, lo desterró de la ciudad de México, por lo que el conquistador tuvo que pasar, primero a Coyoacán y después a Texcoco y Tlaxcala. Carlos V escribió a Cortés solicitándole viajar a España; Cortés partió a la metrópoli a mediados del mes de abril de 1528. En España volvió a escribir al emperador para confirmar sus demandas en premio a sus méritos. El 6 de julio de 1529 obtuvo las cédulas expedidas por Carlos V y la reina Juana en Barcelona, por las que se le otorgaban diversas mercedes, como 23,000 vasallos a perpetuidad con jurisdicción civil y criminal,¹⁰³ y el título de marqués del valle de Oaxaca y el de capitán general de la Nueva España y del Mar del Sur; junto con ello se le concedieron una serie de pueblos como: "... Coyoacán, Matalcingo, Tepoztlán, Oaxaca, Cuilapa, Etlá, Texquilabacoya, Tehuantepec, Jalapa, Utlatepec, Atroyestán, Cotaxtla, Tuxtla, Tepeaca e Ixcaltan, que son en la dicha Nueva España...".¹⁰⁴ El título nobiliario de marqués era el más alto al que podía aspirar en premio a sus acciones personales y no a la sangre; éste le otorgaba ciertas concesiones, pero ante todo, le daba un rango social de primera importancia. Todavía el 27 de julio recibió otra merced de tierras en la ciudad de México y en sus alrededores.

Antes de partir de regreso a la Nueva España, la reina Juana ordenó a Cortés, el 22 de marzo de 1530, que no entrara en la ciudad de México, quedándose a diez leguas de ella hasta que llegara la segunda Audiencia. Don Hernando emprendió a poco el retorno, para llegar a Veracruz el 15 de julio, tras detenerse dos meses y medio en Santo Domingo; siguió a Tlaxcala y Texcoco donde falleció su madre, doña Catalina Pizarro. Aunque el 9 de enero de 1531 arribaron los integrantes de la segunda Audiencia: Alonso Maldonado, Vasco de Quiroga, Francisco Ceynos y Juan de Salmerón, Cortés pasó a instalarse en

¹⁰¹ En esta carta también menciona otros encargos de animales para sus heredades en la Nueva España. *Vid.* "Carta de Hernán Cortés a su padre Martín Cortés: disfavores y adeudos del rey, agravios recibidos, los pueblos que desea, encargos: ovejas y carneros merinos, cabras de la Gomera, botica, boticario"; fue fechada en Temixtitán el 26 de septiembre de 1526. En ella escribe específicamente: "Junto a esta ciudad, a Cuyoacán, donde tengo una huerta y labranzas de pan". *Vid.* Martínez, **Documentos...**, t. I, pp. 416-422.

¹⁰² García Martínez, pp. 45-47.

¹⁰³ Los vasallos eran tanto españoles como indios, pero sólo éstos pagaban tributo; también tenía la potestad de imponer penas y de decidir sobre causas de poca importancia. **Enciclopedia de México**, t. 9, p. 5009.

¹⁰⁴ García Martínez, pp. 51-52. Martínez, **Hernán Cortés**, pp. 506-511. Fernández del Castillo, **Apuntes...**, p. 14. *Cfr.* Martínez, **Documentos...**, t. III, pp. 49-52 y 53-54. Aunque parezca increíble el 5 de septiembre de 1984 se expidió real carta de sucesión en favor de don Jorge de Llanza y de Albert, como marqués del Valle de Oaxaca. *Vid.* González-Doria, p. 265.

Cuernavaca ese mismo mes. La toma de posesión de sus poblaciones y el recuento de los 23,000 vasallos que le fueron conferidos se convirtió en una sucesión de conflictos entre Cortés y las autoridades novohispanas, pero al fin le fueron reconocidos sus derechos.

Francisco López de Gomara dio a entender en su relación que a finales de 1530 hubo un rumor de levantamiento de indios, pues los españoles que viajaban por los incipientes camino novohispanos sin guardia eran asesinados. Ante estos hechos, el obispo fray Juan de Zumárraga se dirigió a los oidores y decidieron solicitar ayuda a Hernán Cortés, quien entró a la ciudad de México con mucha gente de guerra, prendió indios, quemó y aperreó a algunos y calmó los ánimos con gran crueldad.¹⁰⁵

En petición a la segunda Audiencia del 21 de octubre de 1532, Cortés solicitó le fuera respetada la posesión de los pueblos que le fueron concedidos por el emperador. En esta solicitud Cortés consideraba a los pueblos como cabeceras, razón por la que, según él, debían incluirse en ellos a los pueblos y las tierras sujetos a aquéllas. Al señalar a Cuicuilan [Coyoacán] en particular, incluyó como sus sujetos a: Atlacubaya [Tacubaya], Tescaliacaque (Texcaliacac), Ocotepaque [Ocotepac], Atapulco [Atlapulco], Xalataco [Xalatlaco] y Capuluac [Capulhuac],¹⁰⁶ más sus aldeas.

Cortés pasó dos años relativamente tranquilos en su villa de Cuernavaca entre 1536 y 1538, luego de su desastroso viaje a California (1535-1536).¹⁰⁷ Entre el 14 y el 15 de noviembre de 1535, había entrado a la ciudad de México el primer virrey de la Nueva España, don Antonio de Mendoza.

El cabildo de la ciudad de México concedió a García de Llerena, apoderado de Cortés, un sitio junto al río que iba de Cuajimalpa a Coyoacán para construir un batán el 17 de junio de 1539.¹⁰⁸ Luego en tierras que pertenecieron hasta 1559 a don Juan de Guzmán el Viejo, cacique coyoacanense, se instaló un molino de trigo llamado de Miraflores antes de 1565, que primero perteneció a la comunidad de indios de la villa de Coyoacán; ese último año, don Martín Cortés, segundo marqués del Valle, otorgó poder a Pedro de Villaverde, su mayordomo, para comprar al gobernador e indios el molino y sus tierras.¹⁰⁹ En aquel año de 1539, Hernán Cortés estaba embarcado en su cuarta expedición al Mar del Sur; para fines de ese año o inicios del siguiente, Cortés se embarcó para España junto con su hijo Martín, su sucesor, para nunca volver en vida, pues fallecería en Castilleja de la Cuesta, población cercana a Sevilla, en la noche del viernes 2 de diciembre de 1547.

A la muerte de Cortés, su hijo Martín Cortés y Ramírez de Arellano (fig. 6.16) ostentaría el título de marqués, hasta el año de su fallecimiento en 1589. El tercer marqués fue el nieto de Hernán e hijo de Martín: don Fernando Cortés Ramírez de Arellano, entre 1589 y 1602. Al morir don Fernando en España y sin sucesión, su hermano don Pedro Cortés Ramírez de Arellano se convirtió en el cuarto marqués del Valle de Oaxaca entre 1602 y 1629, el cual sería benefactor de los carmelitas descalzos en la Nueva España. Don Pedro tuvo que afrontar una larga lista de demandas de acreedores diversos del

¹⁰⁵ Martínez, *Hernán Cortés*, pp. 622-626.

¹⁰⁶ Martínez, *Documentos...*, t. III, pp. 332-338. La mayoría de estos pueblos se localizan en el valle de Toluca o Matalcingo; Ocotepac podría ser el San Bernabé Ocotepac actual que, junto con Tacubaya, serían los únicos de la cuenca de México. Este hecho induce a pensar en una confusión del mismo Cortés respecto de los pueblos sujetos a sus cabeceras.

¹⁰⁷ Martínez, *Hernán Cortés*, p. 704.

¹⁰⁸ La referencia al río no es muy precisa, pues podría tratarse del Magdalena o del Mixcoac, los dos en tierras del corregimiento de Coyoacán. *Vid.* Martínez, *Documentos...*, t. I, pp. 476-477, nota 1.

¹⁰⁹ *Vid.* Lenz, Loreto..., pp. 29-30. Lenz, *Historia...*, pp. 573-574. *Cfr.* Moreno et al., p. 201.

marquesado. Pedro Cortés murió el 3 de enero de 1629, sucediéndole su sobrina Estefanía, hija de doña Juana Cortés ya fallecida. Estefanía había contraído nupcias con don Diego de Aragón, duque de Monteleone y de Terranova,¹¹⁰ por lo que ahora estos títulos nobiliarios y otros apellidos se incorporarían a los descendientes del primer conquistador de México.

Hernán Cortés, su hijo Martín y su nieto Pedro fueron los únicos marqueses que vivieron en su señorío y ocuparon los palacios de México y Cuernavaca; los demás vivieron fuera de la Nueva España, preferentemente en Italia. Éstos tuvieron que designar a un gobernador, justicia mayor y administrador general que manejaba todas sus rentas y tributos y quien, a su vez, nombraba a los corregidores, alcaldes mayores y alguaciles y a otros funcionarios del marquesado. Las máximas autoridades eran el gobernador y el juez privativo y conservador.

Con el paso del tiempo, el marquesado pudo empezar a funcionar con los pueblos que le habían sido cedidos por la Corona. El marquesado del Valle se gobernaba desde lo que habían sido las casas nuevas de Cortés en la ciudad de México y ninguna de sus localidades podía considerarse como su cabecera, excepto en los breves lapsos en que el castillo-palacio de Cuernavaca fue habitado por el marqués. El estado era gobernado por un gobernador y un juez privativo, cuya residencia estaba en la calle del Empedradillo, en el costado poniente de la Catedral Metropolitana; era designado por los marqueses descendientes de Cortés, tras la muerte de éste. Los pueblos del marquesado se agruparon en nueve jurisdicciones, con autoridades -alcaldes mayores o corregidores- nombradas por el marqués o el gobernador del estado, pues estaban lejos de constituir una sola unidad geográfica; tales jurisdicciones eran:¹¹¹

1. Corregimiento de Coyoacán.
2. Alcaldía mayor de Cuernavaca.
3. Corregimiento de Acapixtla [Yecapixtla].
4. Corregimiento de Oaxtepec.



Fig. 6.16 Martín Cortés y Ramírez de Arellano, segundo marqués del Valle de Oaxaca, en retrato al óleo existente en el Hospital de Jesús de la ciudad de México

¹¹⁰ Novo, pp. 96-98 y 115.

¹¹¹ García Martínez, p. 126. **Diccionario Porrúa**, p. 2122. **Enciclopedia de México**, t. 9, pp. 5009-5011. Ignacio Rubio Mañé habla de siete jurisdicciones respecto del estado del marquesado del valle de Oaxaca: 1) las Cuatro Villas Marquesanas en Oaxaca con 20 pueblos; 2) Cuernavaca con 45 pueblos; 3) Toluca con 14; 4) Coyoacán con 6; 5) Charo en Michoacán con 3; 6) Santiago Tuxtla con 3; y 7) Jalapa de Tehuantepec con uno. *Vid.* Rubio Mañé, t. I, p. 101

5. Alcaldía mayor de las Cuatro Villas Marquesanas [Oaxaca, Cuilapan, Etna y Tehuantepec, primero, y Santa Ana Tlapacoyan, después].
6. Corregimiento de Tehuantepec.
7. Alcaldía mayor de Tuxtla y Cotaxtla.
8. Corregimiento de Toluca.
9. Corregimiento de Charo-Matalcingo.

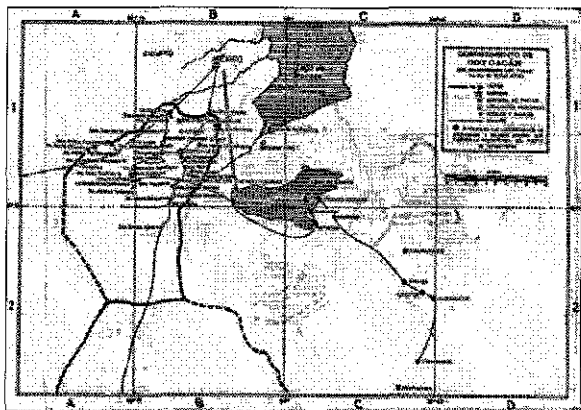


Fig. 6.17 Mapa del corregimiento de Coyoacán, constitutivo del marquesado del Valle de Oaxaca Tomado de *El marquesado del Valle* de Bernardo García Martínez

Una porción importante del marquesado la componían los territorios que se extendían al sur y suroeste de la cuenca de México, pasaba por la Sierra del Ajusco y abarcaba las partes este y sudeste de los valles de Cuautla y Cuernavaca. Lo conformaban los corregimientos de Coyoacán, Acapixtla y Oaxtepec y la alcaldía mayor de Cuernavaca. A la villa de Coyoacán le estaban sujetas: San Agustín de las Cuevas o Tlalpan, Tenanitla, Churubusco, Mixcoac y Tacubaya, que con el tiempo empezarían a ser conocidos como sitios de recreación, llenos de huertas y fincas veraniegas de los habitantes de la ciudad de México; llegaban sus límites hasta Cuajimalpa y la Sierra de las Cruces,

incluyendo al pueblo de Santo Tomás Ajusco. Este corregimiento (fig. 6.17) ocupaba una superficie aproximada de 550 Km².¹¹² San Ángel o Tenanitla sería parte, pues, del territorio del corregimiento de Coyoacán hasta que el marquesado fue anulado por las autoridades mexicanas al sobrevenir la independencia y sus bienes confiscados por algunos años.

El cacicazgo indígena de Coyoacán

En el año *ce-ácatl* (uno-caña) o 1519 en que llegaron los españoles, los Anales de Cuautitlán señalaban que *Cuauhpopoca* o *Cuauhpopocatzin* era el señor de *Coyohuacan*. Éste, cuyo nombre puede ser interpretado como “águila humeante” o “sol humeante”,¹¹³ era el tlatoani tepaneca que casó con la hija de *Huitzilatzin*, tlatoani de *Huitzilopochco* y nieta de *Huehuecatzin*, hermano de *Motecuhzoma Ilhuicamina*, señor de *Mexico-Tenochtitlan*. Este matrimonio tuvo dos hijos: don Hernando *Cetochtzin*, y don Juan de Guzmán *Itztolinqui*, de acuerdo a la *Crónica Mexicáyotl*.¹¹⁴

¹¹² García Martínez, pp. 132-134 y 161. Rubio Mañé, t. I, p. 101. El pico más alto del Ajusco es llamado la Cruz del Marqués en recordación de la mojenera que allí existió para señalar los límites del corregimiento de Coyoacán del estado y marquesado del Valle de Oaxaca.

¹¹³ Silvia Rendón prefiere traducirlo como “palo ahumado” derivándolo de *cuáuitl*, “árbol, palo” y *popócatl*. Vid. Silvia Rendón en Chimalpáhin, *Relaciones...*, p. 304.

¹¹⁴ Gibson, p. 160. García Granados, t. I, pp. 173 y 182. Gualterio Hernández Pérez, siguiendo a Clavijero, escribe que el señor de Coyoacán era *Cuauhpopoca* o *Matlatzincatzin*, o bien eran la misma persona; Clavijero lo llama así y lo señala como hermano de Motecuhzoma Xocoyotzin. Vid. Hernández Pérez, pp. 13-15.

No es fácil dilucidar si este *Cuauhpopoca* fue muerto por decisión de Cortés. Estando Cortés en Tenochtitlán acogido por *Motecuhzoma Xocoyotzin* a mediados de noviembre de 1519, un *Cuauhpopoca*, señor de *Nauhtlan* o Almería y súbdito de Motecuhzoma, había dado muerte a cuatro españoles en una emboscada, y cuando otros españoles al mando de Juan de Escalante, el capitán que Cortés había dejado al frente de la guarnición en la Villa Rica de la Veracruz, trataron de vengarlos también fueron muertos. Suponiendo Cortés que *Cuauhpopoca* obedecía órdenes de *Motecuhzoma*, mandó apresar a éste y, días después, ponerle grilletes, ordenándole traer a *Cuauhpopoca* a su presencia. *Cuauhpopoca* llegó en calidad de preso ante Cortés y *Motecuhzoma*, y tras increpar su conducta, Cortés ordenó quemarlo vivo junto con otros indios principales, aprovechando como hoguera una pila de flechas, escudos y mazas indias que se habían reunido en la plaza mayor de *Tenochtitlan*. Entre los ajusticiados estaba un hijo de *Cuauhpopoca* y todo su séquito; esta sentencia cruel tenía el propósito de atemorizar al resto del pueblo mexica.¹¹⁵ ¿Sería éste el padre de *Cetochtzin* e *Itztlolinqui* o sólo un homónimo? Algunos autores así lo creen;¹¹⁶ Fernando de Alva Ixtlixóchitl apuntaba que era el señor de Coyoacán y uno de los grandes del “imperio” mexica, quien vivía en *Nauhtlan*,¹¹⁷ pero la duda subsiste de cualquier forma. La existencia de homónimos en Mesoamérica era algo muy frecuente, como lo confirma el hecho siguiente: otro *Cuauhpopoca* fue señor de *Cohuatlychan*, acaso el *Coatlinchan* al pie del cerro Tláloc cerca de Texcoco, quien murió el año *chicoace-ácatl* (seis-caña) o 1485, según lo refieren los *Anales* de Chimalpáhin; otro señor más del mismo nombre era compañero de *Acolmiztli*, padre de *Tlacatéotl*, según al Códice García Granados.¹¹⁸

Cuauhpopoca, el señor de *Coyohuacan*, había recibido el cargo en desagravio de la muerte de *Tzuzuma* por órdenes de *Ahuízotl*, cuando aquel se había negado a ceder las aguas del manantial de Acuecuexco para *Tenochtitlan*.¹¹⁹ En relación de aproximadamente 1553, se señala el linaje de los señores de *Coyohuacan* a partir de los de Azcapotzalco. Dicho linaje quedó establecido como sigue:

El primer señor reconocido de Azcapotzalco fue *Acolnahuácatl*, quien casó con *Cuetlaxóchitl*, hija de *Ichpochcatzin*, señora de Tenayuca; tuvieron como hijo a *Huehue Tezozomoc* o *Tezozómoc* el viejo. *Tezozómoc* casó con una mujer propia de Azcapotzalco, con quien procreó cinco hijos: *Moquiuitzli*, señor de Churubusco, *Ehecatlitzac*, también señor de Churubusco, *Cuacuauhpitehuac*, señor de Tlatelolco, *Maxtlatzin* o *Maxtla*, señor de *Coyohuacan*, y *Acolnahuácatl*, señor de Tacuba. El tercero de ellos, *Maxtla*, casó con una señora de *Ahuexotla*; tuvo cinco hijos: *Tezollotzin*, *Nahuiyotzin*, *Moquequetzatzin*, *Tecuhtzintli* y *Cuaualtzin*. Éste último fue hijo de *Maxtla* y la señora de *Huitzilopochco*, hija a su vez de *Apozontzin*; al morir *Maxtla*, esta señora de Churubusco, casó por segunda vez con otro cacique mexica llamado *Huehuecatzin*, con quien tuvo a *Huitzilatzin*,¹²⁰ señor de Churubusco, y a una hija que casó con *Acapopocatzin*, el padre de don Juan de Guzmán el Viejo.

¹¹⁵ Martínez, *Hernán Cortés*, pp. 244-245. García Granados, t. I, pp. 183-186.

¹¹⁶ Cfr. Everaert, *Coyoacán...*, p. 99. Novo, pp. 149.

¹¹⁷ García Granados, t. I, p. 184.

¹¹⁸ García Granados, t. I, pp. 182-183.

¹¹⁹ Everaert, *Coyoacán...*, p. 99.

¹²⁰ En el libro de Pedro Carrasco y Jesús Monjarás-Ruiz que sirve de apoyo a estas líneas, casi todos los nombres referidos aparecen mal escritos en la traducción española, por lo que es de suponer muchos *lapsus* del tipógrafo o del transcriptor. Los nombres de la traducción adolecen de muchos errores en su escritura

En este documento aparece el señor de *Coyohuacan* bajo otra escritura: *Acapopocatzin*, lo que contribuye a aumentar la confusión de las genealogías, pero debe tratarse de un error. En cualquier caso, este señor tepaneca tuvo dos hijos: don Hernando *Cetochtzin*,¹²¹ el mayor, y don Juan de Guzmán *Itztolinqui*. Don Hernando heredó el cacicazgo luego de que su padre murió en la conquista. Acompañó a Hernán Cortés y su ejército en la fallida expedición a las Hibueras, en la que falleció en 1525 o *chicome-calli* (siete-casa), según lo señalaron Fernando Alvarado Tezozómoc y Francisco de San Antón Muñón Chimalpáhin.¹²²

El hermano menor de *Cetochtzin* fue instalado como cacique indio de *Coyohuacan* al parecer por Cortés en 1526, a su regreso de las Hibueras, y conservó ese cargo hasta su muerte en 1569.¹²³ Convertido al cristianismo por la obra evangelizadora de franciscanos y dominicos, adoptó el nombre castellano de don Juan de Guzmán, mismo nombre que llevaba el general de la flota en la que los primeros once carmelitas descalzos vendrían a la Nueva España, y sería conocido en los documentos como el Viejo. El nombre nahua del señor, *Itztolinqui* o *Itztolinque*, deriva de *itzli*, “obsidiana” y *oolinqui*, participio pasado de “ir, moverse”, a su vez de *olin*, “movimiento”, por lo que podría ser traducido como “obsidiana que se mueve” u “obsidiana móvil”;¹²⁴ pero si proviniera de *itzli*, *tlotli*, “gavilán”,¹²⁵ y *oolinqui*, como algunos lo pretenden, entonces podría ser algo así como “movimiento de gavilán de obsidiana o negro”.¹²⁶ La primera acepción parece más aceptable; al castellanizarse el nombre adoptó las más diversas grafías, lo que originó interpretaciones distintas.

Chimalpáhin fue quien registró la instalación de *Itztolinqui* en el cacicazgo de Coyoacán, en el año *chicuei-tochtli* (ocho-conejo) o 1526, con estas palabras:

“También fue instalado don Juan de Guzmán Itztolinqui como Señor de Coyohuacan por el propio capitán general don Hernando Cortés. Él era hijito del Cuauhpopocatzin, que fue señor de Coyohuacan”.¹²⁷

respecto del náhuatl; para descubrirlos basta comparar la versión que aparece en el texto náhuatl líneas arriba. Bien harían los autores en revisarlos para una nueva edición. *Vid.* Carrasco y Monjarás-Ruiz, t. II, pp. 193-194.

¹²¹ Este es el nombre calendárico de don Hernando: *ce-tochtli* (uno-conejo) al que se le aumentó el diminutivo reverencial *izin*.

¹²² Chimalpáhin, *Relaciones...*, p. 243. García Granados, t. I, p. 120. *Cfr.* Novo, pp. 48-49.

¹²³ *Cfr.* García Granados, t. III, p. 93. *Apud.* Chimalpáhin, *Relaciones...*, pp. 210 y 280; *Crónica Mexicáyotl*, p. 252. Según Fernando Alvarado Tezozómoc, un *Itztolinqui*, señor de Coyoacán, había sido visitado por los embajadores de Motecuhzoma, quienes le rogaron que acudiera a Tenochtitlán, lo que hizo en acatamiento del mandato del *tlatoani* mexica. *Vid.* García Granados, t. I, p. 401. Regina Hernández Franyutti y Laura Suárez de la Torre, sin citar sus fuentes, refieren que Cortés cedió los tributos de Mixcoac, incluidos en una encomienda, a don Juan de Guzmán el Viejo en 1543, lo que parece poco probable, más aún cuando en esas fechas Cortés ya estaba en España para no retornar en vida. *Vid. supra* y Hernández Franyutti *et al.*, p. 10.

¹²⁴ Agradezco al maestro Rafael Tena Martínez su ayuda en esta interpretación. *Oolinqui* es el pretérito del verbo *olín*, “ir, moverse, agitarse, seguir su camino”. *Vid.* Siméon, pp. 354-355. Con relación al significado del nombre del señor de Coyoacán, don Francisco Fernández del Castillo se limita a señalar las traducciones de *itzli*, “obsidiana” y *olinque* u *olin* como los movimientos del sol indicando los solsticios y equinoccios. *Vid.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 23.

¹²⁵ *Tlotli* es un halcón o gavilán de plumaje negro. *Vid.* Siméon, p. 708.

¹²⁶ Silvia Rendón en Chimalpáhin, *Relaciones...*, p. 312. Novo, p. 156. Hernández Pérez, pp. 13-15.

¹²⁷ Chimalpáhin, *Relaciones...*, p. 244.

La instalación del cacique indio en Coyoacán era muy conveniente a Cortés por razones políticas y económicas. En el primer caso, el mantenimiento de un “señor de la tierra” le aseguraba un mayor sometimiento de los indios, acostumbrados a obedecer a uno de los suyos, en un momento en que la posibilidad de una sublevación contra los españoles era muy factible. Por otra parte, esta decisión le facilitaba el cobro de tributos y el reclutamiento de los indios para las diversas faenas que les encomendaba, algunas de las cuales, como la edificación de sus “casas nuevas” en la ciudad de México les tomaría muchos lustros. Además, algunas fuentes hablaban de que estando Cortés en Cuernavaca con pocas de sus gentes, se había visto atacado por más de 2,000 indios, e *Itztolinqui* que estaba con él pudo ayudarlo al acertar dos tiros de saeta en el capitán de los indios, matándolo, haciendo huir al resto y salvando a Cortés;¹²⁸ así, su instalación en el cacicazgo habría sido también un acto de gratitud del conquistador hacia el que le había salvado la vida en un momento de mucho apuro. De haber sido cierto todos estos hechos, pudieron haber acontecido antes de la expedición de Cortés a las Hibueras, o poco después de haber regresado; aunque se sabe de los rumores sobre supuestos alzamientos de indios en Cuernavaca hacia 1530-1531, si Cortés restituyó a *Itztolinqui* en el cacicazgo en 1526, la fecha debió ser anterior a aquellos acontecimientos. Junto con el reconocimiento de señor de Coyoacán, Cortés también le devolvió el dominio de diversas tierras que don Juan tenía dentro del corregimiento, aunque debió solicitar confirmación de esto a la Corona.

En cédula de Carlos V y su madre, la reina Juana, dada el 15 de noviembre de 1532, confirmada por otra en Zaragoza el 6 de enero de 1534, se le reconocía el cacicazgo a *Itztolinqui*, de la cual se sacó testimonio o copia el 15 de julio de 1585. En estos documentos se narra que además de ayudar en la conversión de los indios a la fe católica, había auxiliado a Cortés en el episodio de Cuernavaca. Otras cédulas reales le reconocieron los méritos y se le expidieron el 8 de enero de 1545 y otra más en Valladolid el 16 de julio de 1551, en la que se añadía su ayuda para la conquista de Oaxaca, se le otorgaban armas¹²⁹ y título de nobleza y se confirmaban sus derechos a las propiedades de tierras que ya poseía, entre las que se mencionaban algunas que todavía pueden identificarse actualmente como: *Chimalíxtac* (Chimalistac) y *Mixcoatla* (Mixcoac). Este don Juan de Guzmán el Viejo tenía por sí o por su mujer otras posesiones en: *Tlacamolco*, *Nezahualcatitlan*, *Tianguistenco*, *Octopolco* [Oxtopulco], *Ocozacapan*, *Chimalcaltonco*, *Tzitzicazpan* [Chichicaspa, en la falda del Ajusco], *Quanocuilotitlan*, *Totolapan*, *Tlacoyacantlazáhuac*, *Ontepec*, *Iticapan*, *Hualhuelican*, *Copantongo*, *Cohuatzo*, *Coitlehuco*, *Toxco*, *Zacamolpan*, *Quequezcontitlan*, *Xohuac*, *Tlilac*, *Ahuapoltitlan*, *Xoxocotla*, *Zimatlan*, *Ocotépec*, *Totólac*, *Atlahueltitlan*, *Amolpan*, *Xihuitlan*, *Tecohua* y *Axocheo* [Ajusco], sitios algunos de los cuales eran meros solares, la mayoría localizados en la región suroeste de la cuenca de México, junto a las montañas; algunos otros estaban allende las montes. En julio de 1559, Juan Gallegos, intérprete de la Real Audiencia, lo puso en posesión de los bienes.¹³⁰

¹²⁸ Carrillo Flores, p. 6

¹²⁹ La concesión de escudo de armas la refiere también García Granados apoyado en el **Cedulario heráldico de conquistadores de la Nueva España**, p. 129. *Vid.* García Granados, t. III, p. 100. Novo, p. 178. *Cfr.* Sánchez Navarro, p. 233.

¹³⁰ Fernández del Castillo, **Apuntes...**, pp. 23-24. Estos datos debió tomarlos don Francisco de documentos en el AGN; lamentablemente no cita sus fuentes, aunque es muy probable que éstos provengan del ramo Hospital de Jesús; sin embargo otros más que estaban ubicados al parecer en el AGN, Vínculos, vol. 242, exp. I y Tierras, vol. 1735, exp. 2, cuaderno 2.

Don Juan el Viejo también colaboró con los españoles en el sometimiento de los cazcanes comandados por Tenamaxtle, durante la llamada Guerra del Mixtón de Juchipila en 1541, a medio camino entre Zacatecas y Guadalajara, y en la cual perdió la vida don Pedro de Alvarado. El virrey don Antonio de Mendoza le permitió usar espada en reconocimiento a sus servicios a la Corona, además concurrió con él a reconocer Misquititlán.¹³¹ El escudo de armas concedido muestra un escudo partido por mitad timbrado con yelmo por arriba; una cenefa rodea todo el escudo en sus dos mitades. La mitad izquierda lleva tres pencas de nopales con tunas en la cenefa, como si se quisiera enfatizar la patria del linaje, y un globo con una cruz sobre su superficie y otra clavada por arriba con los extremos enrolados y sostenida por un brazo; sobre la cruz superior hay una filacteria con la inscripción: “Creo en Dios Padre” en latín. La mitad derecha porta cinco pares de flechas entrecruzadas, acaso en alusión al incidente en Cuernavaca con Cortés, y al centro una torre fuerte con una bandera en lo alto (fig. 6.18).

Correspondió a don Juan el Viejo participar en la visita hecha por el licenciado Gómez de Santillán, oidor de la Real Audiencia en los pueblos de Coyoacán y Tacubaya dentro del marquesado del Valle. La visita comenzó el 8 de marzo de 1553 y concluyó en agosto del mismo año; para febrero de 1554 se comenzaron a poner en práctica las determinaciones del oidor. Durante estas gestiones don Martín Cortés era el segundo marqués del Valle, don Pedro de Ahumada era el gobernador del estado y don Toribio, el cacique indio de Tacubaya.¹³² Don Juan de Guzmán el Viejo no hablaba español y se comunicaba por medio de un intérprete o *nahuatlato*. En su comparecencia ante el oidor

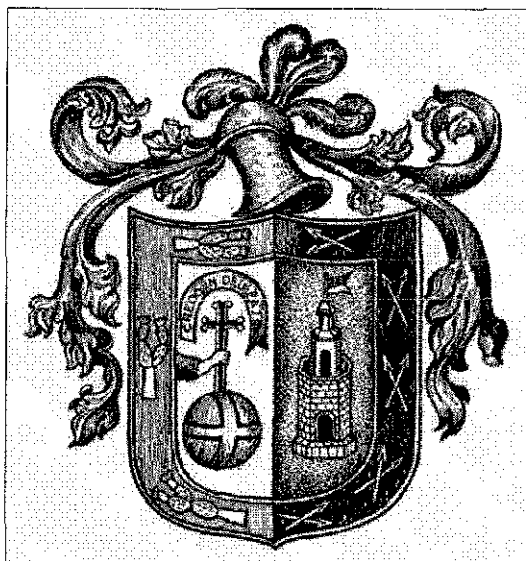


Fig. 6.18 Escudo de armas de don Juan de Guzmán *Itzolinqui*, cacique indígena de Coyoacán.

Gómez de Santillán, don Juan el Viejo dijo carecer de título alguno de gobernador, pero que era hijo de *Cuauhpopocatzin*, quien había sido señor de Coyoacán por diez años; al morir su padre, su hermano don Hernando Cetoice [*sic*], es decir, *Cetochtzin*, había gobernado por cinco años y a su muerte él lo había sucedido en el cargo desde hacía 29 años más o menos. También refirió que antes que su padre, había gobernado en Coyoacán otro pariente suyo llamado Zucamacen [*sic*],¹³³ seguramente *Tzutzumatzin*.

En 1556, don Juan el Viejo pidió a la Corona junto con don Esteban de Guzmán y don Cristóbal de Guzmán -acaso sus parientes-, don Hernando Pimentel, don Antonio Cortés, don Pedro de Moctezuma, don Alonso de Iztapalapa, don Diego de Mendoza, Miguel Sánchez, don Baltasar de San Gabriel, don Pedro de Lati, don

¹³¹ La portación de espada como premio a sus servicios aparece en “Visita a don Antonio de Mendoza”, *apud*. Icazbalceta, **Documentos**, III, p.87. En cuanto a su concurrencia a Misquititlán con el virrey aparece en “Rebelión de Acazitli”, *apud*. Icazbalceta, **Documentos**, II, p. 31. *Vid.* García Granados, t. III, p. 102.

¹³² Carrasco y Monjarás-Ruiz, t. I, pp. 12-15. Muchos de los textos del Coyoacán del siglo XVI durante la visita del oidor Gómez de Santillán referidos por estos autores están localizados en el AGI, Justicia, legs. 239 y 241.

¹³³ Carrasco y Monjarás-Ruiz, t. I, p. 76.

Jerónimo del Águila y don Pedro Elurán, un protector de indios que residiera en la Corte, aclarando que deseaban a fray Bartolomé de las Casas como tal.¹³⁴ Todavía el 30 de junio de 1559 don Juan el Viejo deslindaba y tomaba posesión de varios terrenos en el corregimiento de Coyoacán, entre ellos un lote en el barrio de la Magdalena que se llamaba Totolapa, otro en Tzitzicaspa, otros en el mismo barrio de la Magdalena, uno más en el barrio de San Jerónimo “que sale la dicha tierra a Ocoatepec...”,¹³⁵ propiedades que mostraban la riqueza del cacique, pero también las dificultades que tuvo que vencer para que se le reconocieran sus derechos. En 1560 se reconoció formalmente el tributo que don Juan el Viejo debía recibir anualmente de parte de los indios que le debían sujeción; tales tributos consistían en bienes como trigo, maíz, ajíes, tomates, panes de sal, gallinas, cargas de leña, hierba y ocote, servicios como *tlapixqui* o indios sirvientes o la siembra de algunos lotes y dinero en efectivo de aquéllos que expendían sus productos en el tianguis de Coyoacán.¹³⁶

Don Juan de Guzmán *Itztolinqui* el Viejo estaba casado con doña Mencia de la Cruz, india cacique también, hija de don Pedro *Tlaquizquietzin* y nieta de Nezahualpilli, *tlatoani* de Texcoco, la que gozaba de muchos privilegios y propiedades en Texcoco, Nanacamilpa, Acuecucexco, Apan, Oxtopulco, Xochimilco, Churubusco, y Tizapán a la mitad del camino a Ocoatepec, habiendo vendido las últimas para establecer una capellanía o “hacer sufragios por su alma”. Procrearon a don Juan el Joven, don Lorenzo y don Hernando. Doña Mencia de la Cruz hizo testamento el 11 de septiembre de 1576 y murió en el barrio de *Nezahualcatitlan* de Coyoacán de donde era oriunda; en su testamento solicitaba ser enterrada en la capilla del monasterio de Coyoacán con el hábito dominico.¹³⁷

En razón del juicio por el delito de rebelión que se seguía a don Martín Cortés, segundo marqués del Valle, el Consejo de Indias nombró a don Juan de Guzmán el Viejo como gobernador de Coyoacán para el año de 1568, el 30 de enero de ese año; el nombramiento fue extendido por el licenciado Alonso Muñoz, miembro del Consejo citado.¹³⁸

En el año *matlactli omome-calli* (doce-casa) o 1569, “murió don Juan de Guzmán *Itztolinqui* el Viejo, que era Señor de Cuyohuacan en vísperas de la festividad del Sacramento.¹³⁹ Había gobernado durante 44 años. Fue sucedido enseguida por su hijo, el dicho don Juan de Guzmán el Joven, como Señor de Cuyohuacan...”¹⁴⁰ Este nuevo y segundo don Juan de Guzmán heredó el cacicazgo, las casas y demás propiedades de su padre, aunque don Martín Cortés se había apoderado y distribuido las tierras de los indios principales de Coyoacán, incluido el cacique, en 1560. Procreó cuatro hijos con doña María de Guzmán, su esposa e hija de Juan de San Lázaro y doña Ana, con quien casó hacia 1566; los hijos de don Juan el Joven fueron: Felipe, Ana María, Jerónima y Cristóbal.

¹³⁴ García Granados, t. III, pp. 106 y 82. *Apud. Epistolario de la Nueva España*, XVI y IX, pp. 64 y 65.

¹³⁵ Carrasco y Monjarás-Ruiz, t. II, pp. 29-34. Totolapa no es otro que el pueblo de San Nicolás Totolapan o Milpulco, en tanto que Tzitzicaspa es el sitio de Chichicaspa, vecino al mismo pueblo; los otros pueblos son los de Santa María Magdalena Atlític, San Jerónimo Aculco o Lídice y San Bernabé Ocoatepec.

¹³⁶ Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 25-26.

¹³⁷ Carrasco y Monjarás-Ruiz, t. II, pp. 129-132. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 29-30. Esta capilla no era otra que la de Nuestra Señora del Rosario, ubicada al lado del Evangelio del presbiterio del primitivo templo dominico de Coyoacán. *Vid. infra.*

¹³⁸ Carrasco y Monjarás-Ruiz, t. II, pp. 90-91.

¹³⁹ Es decir del Santísimo Sacramento o Jueves de *Corpus Christi*, fiesta movable que se realiza el jueves siguiente a la fiesta de la Santísima Trinidad durante el mes de junio.

¹⁴⁰ Chimalpáhin, *Relaciones...*, p. 278. García Granados, t. III, p. 84.

El 20 de septiembre de 1569, fray Domingo de Aguinaga O. P., vicario provincial de la Provincia de Santiago de la Nueva España, concedió licencia a fray Juan de la Cruz, vicario del convento de San Juan Bautista en Coyoacán, para concertar una capellanía con don Juan el Joven y su madre doña Mencia de la Cruz; en ella se les otorgó que se sepultaran don Juan el Viejo y doña Mencia, su mujer, en “la capilla que era en esta iglesia y monasterio que se dize la capilla de la advocación de Nuestra Señora del Rosario que está a la parte del Evangelio donde al presente están puestas las armas del dicho don Juan...”, pues se les consideraba sus fundadores. En esas fechas eran conventuales del monasterio fray Bartolomé Téllez, fray Diego de Herrera y fray Cristóbal Guerrero. El 20 de octubre siguiente don Juan el Joven y doña Mencia tomaron posesión del sitio elegido en la capilla; don Agustín de Chilapa, padre de la futura Agustina de Chilapa, también estuvo presente en el acto.¹⁴¹

Don Juan el Joven ya hablaba el español y estando gravemente enfermo hizo testamento el 9 de mayo de 1573; en él pedía que se le sepultara en el mismo lugar que su padre: en la capilla a la derecha del altar mayor del monasterio de San Juan Bautista, heredaba a su hijo Felipe sus bienes raíces, incluyendo las casas y tierras de Oxtopulco, así como el cacicazgo de Coyoacán, que había sido confirmado a don Juan el Viejo por el virrey Martín Enríquez de Almanza; a sus hijas Ana María y Jerónima dejaba otras tierras; a doña Jerónima le dejó “un pedaço de tierra en que está edificado y fecha una casilla y huerta en el barrio Tenanitla términos de esta villa de Cuyoacán que yo uve y compré de Ana, yndia viuda que alinda con tierras de yndios particulares, mando que lo tenga para su dote y casamiento y ayuda de él”. Dicho testamento lo hizo en presencia de Martín Pacheco, teniente del marquesado y de los dominicos del monasterio de San Juan Bautista fray Juan de la Cruz, vicario del mismo, fray Juan Osorio, fray Gerónimo de Soto y fray Francisco de Ábrego, entre otros.¹⁴² Murió don Juan el Joven en junio de 1573.

Todavía el 15 de agosto de 1574, el vicario del monasterio de San Juan Bautista, fray Juan de la Cruz, junto con fray Juan Osorio, fray Diego de Alcázar o Salazar, fray Gonzalo Gallardo, fray Juan de Ornea, fray Reginaldo de San Pedro y fray Alonso de Zamora, conventuales profesos del mismo, declararon que al fallecer don Juan el Joven, había dejado unas tierras en un sitio cerca de Coyoacán llamado Cuyotleco, y sus herederos y albaceas las habían vendido para instituir una capellanía en sufragio de su alma en ese monasterio.¹⁴³

El virrey don Martín Enríquez dio posesión a don Felipe de Guzmán como cacique de Coyoacán el 30 de julio de 1573, un mes después de la muerte de su padre, a quien había

¹⁴¹ Carrasco y Monjarás-Ruiz, t. II, pp. 71-77. La capilla del Rosario que hoy existe en manos de los franciscanos dedicada al Santísimo Sacramento debió ser modificada a principios del siglo XVIII para darle una planta de cruz latina y la cúpula. No sería remoto pensar que uno de los escudos de armas que ostenta el retablo barroco salomónico dorado de la Virgen del Rosario fuera el de los *Itztolinqui*. Por otra parte, durante la restauración de la capilla abierta y el portal del convento de San Juan Bautista en 1975, sitios al lado meridional del templo dominico, se descubrieron sepultadas en tierra por quien esto escribe las osamentas de varios individuos sin ninguna identificación a la altura del arco de la capilla abierta; seguramente pertenecieron a otros todavía desconocidos benefactores de los dominicos de Coyoacán, que como parte de la capellanías fundadas gozaron del privilegio de ser sepultados en lugar principal, como los caciques de Coyoacán en la capilla del Rosario; fotografías, planos y datos de los hallazgos se encuentran en el archivo topográfico de la actual Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH.

¹⁴² Carrasco y Monjarás-Ruiz, t. II, pp. 16-25.

¹⁴³ Carrasco y Monjarás-Ruiz, t. II, pp. 69-70.

conferido el mismo título.¹⁴⁴ Pero siendo don Felipe, hijo mayor de don Juan el Joven y nieto de don Juan el Viejo, nacido hacia 1567 y apenas un niño de seis años, sus tíos don Lorenzo y don Hernando de Guzmán, ocuparon sucesivamente el cacicazgo de Coyoacán. Mientras don Lorenzo gobernaba, la madre de don Felipe, doña María de Guzmán, junto con sus hijos don Cristóbal, doña Jerónima y doña Ana María, protestaron ante el alcalde doctor Céspedes de Cárdenas, por la designación de Antón Gómez, español vecino de Coyoacán, como tutor de sus menores hijos en documento del 1° de julio de 1574; el doctor Céspedes designó entonces como nuevo tutor a Hernando de Móxica, vecino de Coyoacán, quien aceptó el cargo el 9 del mismo mes, pero protestó Antón Gómez y el 9 de noviembre siguiente Céspedes le devolvió el cargo; Gómez solicitó ser relevado del cargo por sus muchas ocupaciones el 31 de enero de 1575. Diego Pérez de Zamora ocupó entonces el cargo de tutor y curador de don Felipe, “menor cacique y señor natural de esta villa de Coyoacán...” a partir del 21 de febrero de 1575, el cual seguía ejerciendo para el 26 de mayo de 1578.¹⁴⁵

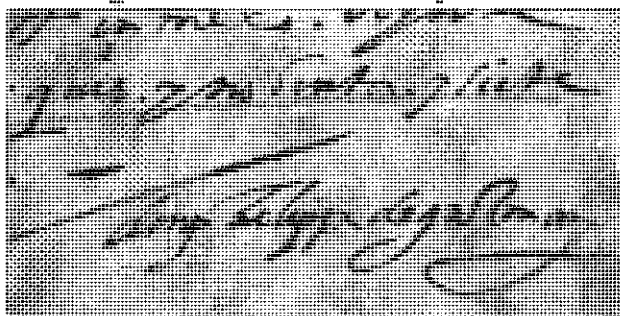


Fig 6.19 Firma de don Felipe de Guzmán *Itztolinqui* al calce de un recibo de pago hecho por don Andrés de Mondragón en 1597.

Don Lorenzo de Guzmán, el tío de don Felipe, falleció en el año *chicuace-técpatl* (seis-pedernal) o 1576, a causa de la gran epidemia de ese año, tras haber ejercido el mando de los naturales por casi cuatro años;¹⁴⁶ su mujer era doña Leonor de Zúñiga y Guzmán, a quien heredó un lote en el barrio de Cimatlán;¹⁴⁷ todavía don Lorenzo alcanzó a hacer testamento el 15 de septiembre de 1576, en el que pedía ser sepultado en la misma capilla del monasterio dominico de San Juan Bautista donde yacía su padre don Juan el Viejo.¹⁴⁸ El mismo año de 1576 fue sucedido por don Hernando, su hermano,¹⁴⁹ quien también murió poco después por la misma epidemia. Entonces subió al cacicazgo don Baltasar de León por el resto de ese año y hasta su muerte el 17 de junio de 1578.¹⁵⁰ Hasta ese momento, la epidemia había causado la muerte de 4,800 indios de Coyoacán. Chimalpáhin registró que el año *chicuei-tochtli* (ocho-conejo) o 1578 “... entró a Coyohuacan don Francisco Plácido, que era juez gobernador y venía a ocupar la presidencia a Coyohuacan.”¹⁵¹

Para el año de 1581, don Felipe de Guzmán *Itztolinqui* (fig. 6.19) seguía siendo muy joven para gobernar, pero a poco el virrey le dio permiso para hacerlo, aunque en 1594 se le retiró del cargo por orden virreinal. Aparentemente habían habido muchas quejas de su gobierno, pues don Felipe fue fácil presa de españoles codiciosos que lo habían

¹⁴⁴ Carrasco y Monjarás-Ruiz, t. II, p. 85.

¹⁴⁵ Carrasco y Monjarás-Ruiz, t. II, pp. 35-39 y 44-59.

¹⁴⁶ García Granados, t. III, p. 84. *Apud.* Chimalpáhin, *Relaciones...*, p. 290.

¹⁴⁷ Doña Leonor afirmaba esto, así como que su difunto marido había sido “principal y gobernador de Coyoacán”, en declaración fechada el 11 de abril de 1603. *Vid.* Carrasco y Monjarás-Ruiz, t. II, p. 25.

¹⁴⁸ Carrasco y Monjarás-Ruiz, t. II, pp. 26-27.

¹⁴⁹ Chimalpáhin, *Relaciones...*, pp. 282-283. García Granados, t. III, p. 83.

¹⁵⁰ Este Baltasar León murió el año *chicuei-tochtli* (ocho-conejo) o 1578. *Vid.* Chimalpáhin, *Relaciones...*, p. 284. Novo, pp. 149-178.

¹⁵¹ Chimalpáhin, *Relaciones...*, p. 284.

convencido de vender tierras del cacicazgo a precios excesivamente bajos.¹⁵² Los hermanos Cristóbal y Bartolomé Téllez, dueños de las haciendas de San Nicolás Milpulco y de La Cañada en esos días, convencieron a don Felipe para que vendiera tierras de su propiedad conocidas como Xoyocatlán y Chimalistac a los naturales de San Nicolás y Santa María Magdalena Atlític, así como a doña María del Bordo, esposa de Francisco de Olalde.¹⁵³ Más aún en el año *nahui-ácatl* (cuatro-caña) o 1587, fue cuando por primera vez se hizo una representación de la Pasión de Jesucristo durante el Viernes Santo de ese año en Coyoacán; este hecho relatado por Chimalpáhin le dio pie para recordar que también ese año llegó a radicar don Esteban Enríquez allí, quien había sido nombrado juez gobernador,¹⁵⁴ sin precisar si se trataba de un señor natural o bien de un funcionario del marquesado; en todo caso delataba el conflicto con Felipe de Guzmán *Itztolinqui*. Don Felipe casó con doña Agustina de Chilapa, hija de don Agustín, indio cacique de ese pueblo; con ella tuvo un hijo que se llamó don Juan de Guzmán el Mozo, quien falleció a los quince años de edad a finales de 1604. Felipe falleció dos años antes, en una fecha anterior al mes de septiembre de 1603. Francisco Jiménez, indio de Coyoacán, testimoniaba el 15 de junio o julio de 1605 que don Felipe había fallecido en Coyoacán como dos años antes de esa fecha y que su hijo don Juan el Mozo había muerto hacía más o menos ocho meses a los quince años de edad; otro testigo, el mercader español Miguel Díaz Gómez, dijo que don Juan el Mozo tendría como dieciocho años cuando más y que era soltero, sin descendencia ni hermanos.¹⁵⁵ Estos dos testigos comparecieron ante las autoridades de Coyoacán con el fin de que se le otorgara el cacicazgo a doña Agustina de Chilapa, viuda de don Felipe.

Doña Agustina de Chilapa era indígena que no hablaba español e hija de don Agustín *Ixcuinan*, cacique indio de Chilapa y doña Francisca de Guzmán, pariente de los Guzmán de Coyoacán; doña Agustina nació en Chilapa. Casó con don Felipe de Guzmán *Itztolinqui*, primo hermano suyo y luego señor natural de Coyoacán. Luego de enviudar de don Felipe antes del mes de septiembre de 1603, volvió a contraer nupcias con don Constantino *Huitziméngari* o *Chacalli*, gobernador indio de Chilapa. En su testamento hecho en Coyoacán el 14 de julio de 1614, estando ya enferma y próxima a morir, refería que había sido la mujer de don Felipe, con quien tuvo a don Juan el Mozo, que falleció joven; por lo que había heredado lo que le dejó su marido; confirmaba que las propiedades en Texcoco las había recibido de su primer esposo don Felipe, como nieto que fue de doña Mencia de la Cruz, y ésta nieta de Nezahualpilli e hija de don Pedro *Tlaquizquicitzin*.¹⁵⁶ Tenía tierras en Coyoacán, San Agustín [de las Cuevas o Tlalpan], Acuecuexco, la Magdalena, Tequemecan “que es en el barrio de San Sebastián...”, Tizapán, Texcoco, Ajalpa, Totolapan, Chilapa, Ajojoca, Citlatlan, en el cerro de “Ocotepaque con todo lo que le pertenece que está antes de llegar al pueblo de San Bernavé”, San Mateo Tlaltenango y Chimalistac. También solicitaba que se le sepultara en la capilla del Santo Crucifijo del

¹⁵² Gibson, pp. 160-162. *Apud.* AGN, Tierras, vol. 1735, exp. 2; Indios, vol. 1 f. 135r; vol. 6 (1), f. 242r, AC, X, II.

¹⁵³ Reyna, *Haciendas...*, p. 39. Al parecer los hermanos eran de apellido Téllez Girón, cuyos descendientes tuvieron muchas propiedades en los dos siglos siguientes en la región.

¹⁵⁴ Chimalpáhin, *Relaciones...*, p. 291. Las representaciones de la Pasión tuvieron un gran arraigo en Coyoacán a partir de entonces. La reseña de otra de tales representaciones la hizo la señora Calderón de la Barca en el siglo XIX.

¹⁵⁵ Carrasco y Monjarás-Ruiz, t. II, pp. 95-98. *Vid.* Chimalpáhin, *Diario*, pp. 377-379.

¹⁵⁶ Carrasco y Monjarás-Ruiz, t. II, p. 62.

monasterio de Coyoacán; era hermana de las órdenes de santo Domingo y del Carmen y pedía ser enterrada vistiendo el hábito y el escapulario carmelitas. Doña Agustina falleció al amanecer del lunes 4 de agosto de 1614, fiesta de santo Domingo de Caleruega.¹⁵⁷ Por su parte, don Constantino *Huitziméngari*, segundo esposo de doña Agustina, fue hijo de don Antonio *Huitziméngari* y nieto del gran Caltzontzi, señor de Michoacán. Según Lorenzo Boturini, don Constantino escribió las “Memorias del reyno de Michoacán” e hizo el “Mapa en lienzo de algodón pintado en 1589”. Prosiguió en el gobierno de México según dan fe ciertas memorias de unos autos judiciales.¹⁵⁸ Don Felipe de Guzmán, doña Mencia de la Cruz, doña Agustina de Chilapa y don Constantino *Huitziméngari* serían importantes benefactores de los carmelitas descalzos de Tenanitla, como adelante se verá.

Con todas las referencias anteriores podría aclararse un poco la sucesión de los señores naturales de Coyoacán en el siglo XVI y principios del XVII, que ha dado pie a tantas confusiones y malinterpretaciones. El cuadro de los señores sería el siguiente:¹⁵⁹

Caciques indígenas de Coyoacán entre 1519 y 1614			
Nombre y datos generales	Cónyuge	Hijos	Fechas de gobierno
Cuauhpopoca † 1520 en Tenochtitlan	Hija de Huitzilatzin, señor de Huitzilopchco	Hernando Cetochtzin y Juan de Guzmán Itztlolinqui el Viejo	ca. 1509-1520
Hernando Cetochtzin hijo de Cuauhpopoca y hermano de Juan el Viejo † 1525 en Las Hibueas	?	?	1520-1525
Juan de Guzmán Itztlolinqui el Viejo hijo de Cuauhpopoca y hermano de Cetochtzin † junio 1569	Mencia de la Cruz hija de Pedro Tlaquizquictzin y nieta de Nezahualpilli	Juan de Guzmán el Joven, Lorenzo de Guzmán y Hernando de Guzmán	1526-1569
Juan de Guzmán el Joven hijo de Juan el Viejo † junio 1573	María de Guzmán, hija de Juan de San Lázaro y Ana	Felipe, Ana María, Jerónima y Cristóbal de Guzmán	1569-1573
Lorenzo de Guzmán hermano de Juan el Joven y Hernando y tío de Felipe † 1576 a causa de la epidemia	Leonor de Zúñiga y Guzmán	?	1573-1576
Hernando de Guzmán hermano de Juan el Joven y Lorenzo y tío de Felipe † 1576 por la misma razón que el anterior	?	?	1576

¹⁵⁷ Carrasco y Monjarás-Ruiz, t. II, pp. 60-66.

¹⁵⁸ García Granados, t. III, p. 88. *Apud.* Beristáin, II, p. 98. Beaumont, II, p. 318. Boturini, p. 28.

¹⁵⁹ Francisco Fernández del Castillo confunde a los distintos miembros de la dinastía de los *Itztlolinqui*, Charles Gibson apuntaba estos errores (*vid.* Gibson, p. 161, nota 125); considera que Juan el Joven era el marido de Mencia de la Cruz y padre de Felipe, por ejemplo. Compárese el cuadro con las genealogías dadas por otros autores. *Cfr.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 29-32. Gibson, pp. 160-162. Novo, pp. 149-178. Carrillo Flores, p. 7. Zea Prado, pp. 183-185. Hernández Pérez, pp. 27-28. Abundis, “El Colegio...”, pp. 32-33.

Baltasar León sin parentesco con los Itztlolinqui † 1578	?	?	1576-1578
Francisco Plácido Sin parentesco con los Itztlolinqui	?	?	1578-¿1581?
Felipe de Guzmán Itztlolinqui Hijo de Juan el Joven, nieto de Juan el Viejo y padre de Juan el Mozo * ca. 1567 † antes de septiembre de 1603	Agustina de Chilapa hija de Agustín de Chilapa y Francisca de Guzmán	Juan de Guzmán el Mozo	(1573) 1581-1594 El periodo entre 1573 y 1581 lo cubrieron en parte sus tíos Lorenzo y Hernando, y Baltasar León y Francisco Plácido
Esteban Enríquez	?	?	¿1587?-? No es seguro que haya sido gobernador indio
Juan de Guzmán el Mozo † a finales de 1604	Murió muy joven soltero	Sin descendencia	¿1603-1604? No consta que haya tomado posesión del cargo
Agustina de Chilapa esposa en primeras nupcias de Felipe y madre de Juan el Mozo † 4 agosto 1614	Casó en segundas nupcias con Constantino Huitziméngari, cacique de Chilapa	Juan de Guzmán el Mozo	¿1605-1614?

La dinastía de los *Itztlolinqui* continuó ocupando el cacicazgo de Coyoacán por mucho tiempo después de la muerte de doña Agustina de Chilapa. Don Juan Hidalgo Moctezuma Guzmán y Carvajal, mestizo y cacique de Coyoacán, informaba el 13 de diciembre de 1678, que era hijo legítimo de don Francisco Hidalgo, español oriundo del condado de Moba en Castilla, y de doña Leonor Cortés Moctezuma y Guzmán, india cacica de la villa; don Juan Hidalgo pedía se le reconocieran sus derechos al cacicazgo. Esta doña Leonor era a su vez hija legítima de don Luis Cortés, cacique y principal de Coyoacán, y de doña Juana Cortés Moctezuma y Guzmán, quienes fueron descendientes legítimos de don Juan de Guzmán *Itztlolinqui*.¹⁶⁰ En 1746, Antonio Patiño Itzolinque se posesionó de unas tierras que correspondían al Desierto de los Leones, como parte del cacicazgo antiguo; sin embargo fue desposeído por los carmelitas descalzos.¹⁶¹ Todavía a mediados del siglo XVIII, doña Teresa Estolinque y Guzmán, descendiente de los Guzmán *Itztlolinqui*, trató de recuperar las tierras de sus antepasados en Milpulco, Chichicarpa y Copilco, cuando el irlandés Gerardo Moro vendía su hacienda de San Nicolás Milpulco a la pareja formada por Bernardo de Rivas y Valdés y Juana de Isatis en 1752. El representante de doña Teresa, Joseph Antonio de Santander expuso sus demandas ante las autoridades en 1753, pero éstas las rechazaron pues constataron que hacía mucho tiempo le habían dejado de pertenecer de forma legítima.¹⁶² Las reclamaciones por tierras del Desierto de los Leones por parte de don

¹⁶⁰ Carrasco y Monjarás-Ruiz, t. II, pp. 78-79.

¹⁶¹ Zea Prado, pp.183-185.

¹⁶² Reyna, *Haciendas...*, p. 47; *apud*, Autos de demanda puesta sobre tierras por doña Teresa Estolinque y Guzmán cacique de la villa de Coyoacán a don Gregorio Bermúdez Pimentel, vecino de la misma villa, AGN, Tierras, vol. 2015, exp. 8, 1753.

José Patiño Ixtolinque prosiguieron hasta la segunda década del siglo XIX, aunque fueron todas infructuosas, pues si bien ganó un primer pleito, la burocracia española pudo más y murió en la cárcel en España en 1813. Un ilustre descendiente de los *Itztolinqui* en el siglo XIX fue don Pedro Patiño Ixtolinque, alumno, maestro y escultor de la Real Academia de San Carlos de las Nobles Artes de la Nueva España; aunque nació en 1774 en San Pedro Ecatingo, al pie del Popocatepetl, su vinculación con Coyoacán no podía relegarla: casó en Coyoacán con una vecina del lugar, doña Cecilia Carrizosa,¹⁶³ don Pedro falleció en 1835.

La evangelización franciscana y dominica en Coyoacán y sus alrededores

Cuando Cortés había dejado Coyoacán para mudarse a la flamante ciudad de México, a finales de 1523, arribaron los primeros misioneros franciscanos a la villa para empezar su labor evangelizadora. Muy probablemente a fines de 1524 o principios de 1525, fray Martín de Valencia,¹⁶⁴ cabeza de los primeros doce evangelizadores franciscanos, lo visitó y predicó el evangelio ayudado de un compañero suyo que sabía medianamente el náhuatl y que fungió como intérprete. Fray Juan de Torquemada recordaba así estos hechos:

“Dos leguas desta Ciudad de México, y otras dos de la de Xuchimilco, cac la Villa de Coyohuacan, cuios moradores, luego que supieron la salida del Santo Fr. Martín, y su Compañero, por los Pueblos sus Vecinos, fueron a pedirle, los visitase, y consolase, con la nueva Doctrina, que les Predicavan, y así lo hizo el Santo Religioso: que luego de Xuchimilco, se vino a Coyohuacan, donde fue recebido, como en el primero, y siguieron en éste el estilo, que en esotro, con el mismo espanto, y admiración de ver, el Ánimo grande, con que los Indios se ofrecían, a quanto les mandavan, en orden de las cosas, que se les decía ser necesarias para el Bautismo, y su Salvación. Era tanto, lo que estos Apostólicos Ministros, se ocupavan en estos Evangélicos Ministerios, que a penas tenían tiempo de Comer, ni de dormir, por la Multitud, que ocurría al Bautismo, y Predicación. Como dice San Marcos, del tiempo de la Primitiva Iglesia, que eran tantos los que iban, y venían, que parecían sin número, que a penas tenían lugar, ni tiempo para Comer.”¹⁶⁵

La fundación franciscana se hizo en los límites del centro ceremonial indígena, esto es, en los terrenos aledaños a la actual plaza de la Conchita, donde con seguridad iniciaron la construcción de un templo pobre de materiales perecederos. Esta primera casa franciscana en Coyoacán dependía del convento grande de la ciudad de México, de acuerdo a la distribución territorial prevista, y pudo haber estado dedicada a la Limpia o Purísima Concepción de Nuestra Señora, en virtud de su extraordinario apego a esta advocación mariana, hecho del cual persiste el nombre de la capilla actual que data del siglo XVIII. Cortés fundó casa y huerta en los barrios coyoacanenses de Ecatepa y Tlaxcaltitlan en 1529; en esa casa alojó a los franciscanos hasta que les concedió otro recinto.¹⁶⁶ El lugar exacto es casi imposible de determinar a falta de exploraciones arqueológicas, pero aunque algunos piensan que haya estado localizado en un punto a mitad de camino entre el convento dominico de San Juan Bautista y la plaza de la Conchita, no sería remoto que

¹⁶³ Novo, p. 177. Everaert, *Coyoacán...*, p. 104.

¹⁶⁴ Marco Díaz, basado en Motolinía, afirma que el establecimiento franciscano en Coyoacán se hizo en 1524. Díaz, p. 19. *Apud.* Motolinía, *Memorial o libro de las cosas de la Nueva España...*, México, UNAM, 1971, pp. 116-117.

¹⁶⁵ Torquemada, t. I, lb. XVI, p. 144.

¹⁶⁶ Díaz, p. 20. *Apud.* AGN, Hospital de Jesús, leg. 450.

hubiera estado en el mismo lugar que hoy ocupa la capilla, o bien en el costado oriental de la plaza, en cualquier caso con la fachada del templo viendo al poniente. Desde ese lugar debieron comenzar a predicar y a establecer pequeños templos o capillas de visita en los barrios y pueblos de los alrededores; Churubusco debió ser uno de los primeros ya que allí existía un adoratorio consagrado a Huitzilopochtli, dios tutelar de los mexicas, cuya veneración deseaban desterrar ante todo.

Fray Francisco Jiménez O. F. M., uno de los primeros doce evangelizadores venidos con Valencia en 1524, era guardián de la casa franciscana en Coyoacán en 1531, cuando Hernán Cortés ya había recibido los pueblos y los vasallos junto con el marquesado del Valle de Oaxaca. Dos años después, en 1533, fray Jacobo de Testera había pasado a ocupar la guardianía del convento.¹⁶⁷

Pocos años después del arribo de los franciscanos a Coyoacán, los predicadores también llegaron para establecerse en 1529,¹⁶⁸ en un caso pocas veces visto de dos órdenes religiosas coexistiendo en una misma población, fuera de las grandes ciudades. Probablemente la escasez de frailes y la abundancia de indios pudiera explicar esta superposición de las dos órdenes que, aunque consideradas hermanas, siempre mantuvieron una prudente distancia. Los dominicos fundaron su casa unos doscientos metros al poniente de la franciscana y la dedicaron al Precursor: san Juan Bautista. Aparentemente el mismo Hernán Cortés, marqués del Valle, encargó a los dominicos la evangelización y administración religiosa de los vasallos del corregimiento.¹⁶⁹

Franciscanos y dominicos debieron afrontar la falta de mano de obra indígena para sus respectivas casas durante al menos 27 años. Los indios de Coyoacán, afamados constructores y talladores de piedra desde tiempos prehispánicos, fueron obligados por Hernán Cortés a construir sus casas en la ciudad de México entre 1524 y 1551. Mucho del trabajo que realizaron consistió precisamente en la extracción y la transportación de piedra, probablemente del Pedregal vecino, y en hacer faenas de albañilería y carpintería.¹⁷⁰ El abuso de Cortés impidió que los frailes contaran con mejores casas antes de 1551.

Durante el juicio de residencia de Hernán Cortés, tres distinguidos franciscanos fungieron como testigos de descargo: fray Toribio de Benavente Motolinía, quien declaró ante el juez el 16 de enero de 1535, fray Pedro de Gante, en el mismo día, y fray Luis de Fuensalida, el 21 de enero siguiente. Debieron haber declarado con licencia del padre custodio en Nueva España, que era fray Jacobo de Testera. La adhesión de Motolinía a Cortés es hecho bien conocido. Los tres franciscanos se refirieron a lo que fray Tomás de Ortiz O. P., dominico venido con Luis Ponce de León, el primer juez de residencia, y Marcos de Aguilar en julio de 1526, había dicho a Cortés en su presencia: que Ponce de León venía a juzgarlo, desposeerlo de sus cargos y cortarle la cabeza y que le aconsejó no recibirlo ni obedecerlo, a lo que Cortés respondió que antes moriría leal a su rey que vivir como traidor.¹⁷¹ Estos hechos resultan importantes para descubrir el afecto de Cortés hacia los franciscanos en general y, tal vez, un cierto despegue hacia los dominicos, en función de las palabras de fray Tomás de Ortiz, aunque también dificultan establecer la verdadera relación de Cortés con las dos órdenes en Coyoacán.

¹⁶⁷ Díaz, pp. 19.

¹⁶⁸ Luis Everaert fija la fundación dominica en 1527, en tanto que George Kubler sólo señala que fue anterior a 1528. *Vid.* Kubler, *Arquitectura...*, p. 631.

¹⁶⁹ Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 12.

¹⁷⁰ Kubler, *Arquitectura...*, p. 150.

¹⁷¹ Martínez, *Hernán Cortés*, pp. 579-598.

Los frailes de las dos órdenes debieron haber llegado a un acuerdo en la repartición del territorio por evangelizar. Al parecer, los franciscanos lo hicieron a partir de su convento hacia el borde del lago en un arco que comprendía los barrios y pueblos de San Francisco *Hueytetitlan*,¹⁷² los Santos Reyes *Quidhuac*, San Pablo *Tepetlapan*, San Lucas, San Mateo Churubusco, San Sebastián Xoco, Santa Cruz Atoyac y San Sebastián Axotla. Mientras que los dominicos se abocaron al lado opuesto, hacia las montañas, abarcando Santa Catarina *Ómac*, San Sebastián Chimalistac, Nuestra Señora del Rosario Tenanitla, San Jerónimo Aculco, Santa María Magdalena *Atlític*, la Purísima Concepción Tlacopac y Santo Domingo Mixcoac. Es bien sabido que a finales del siglo XVI (ca. 1582) los franciscanos cedieron a los dieguinos la casa que tenían en Churubusco. Además, los vestigios materiales de las capillas de Santa Cruz Atoyac, San Francisco *Hueytetitlan* y San Sebastián Axotla testimonian el paso de los franciscanos por ambos sitios. La portada plateresca de Atoyac (fig. 6.20) con su alfiz tiene todo el sabor de los templos franciscanos del XVI, como en Huejotzingo, o Cuernavaca. La capilla de San Francisco *Hueytetitlan* (fig. 6.21) no es sino una capilla abierta modificada con tres arcos cegados al frente; en las impostas exteriores de los arcos laterales se descubren flores de ocho pétalos ceñidas por el cordón franciscano de los tres nudos. El templo modificado de San Sebastián Axotla (fig. 6.22) presenta una portada plateresca con un arco de medio punto; la orilla interna de arco y jambas está adornada con el cordón franciscano y las impostas y bases de las jambas ostentan el escudo de las cinco llagas por su cara frontal.

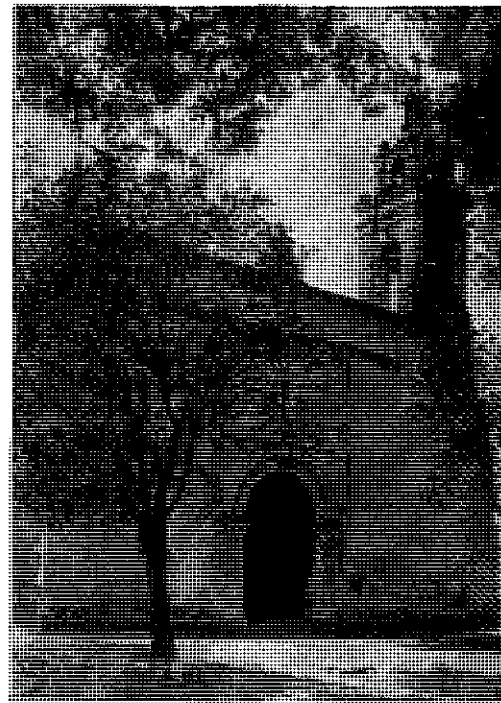


Fig. 6.20 Templo de Santa Cruz Atoyac con portada del siglo XVI

Predicadores y menores convivieron en Coyoacán por casi cuarenta años, pues en 1569 los franciscanos cedieron la villa junto con los pueblos de Tláhuac y Amecameca a los dominicos; fray Agustín de Betancourt explicó que se entregaron las casas a los dominicos para “que pudieran tener más cerca el pescado...”¹⁷³ La coexistencia de las dos órdenes explica en parte la existencia de dos plazas en Coyoacán: la plaza de la Conchita pudo haber sido el terreno ocupado por el establecimiento conventual franciscano con su atrio, en tanto que el jardín del Centenario¹⁷⁴ no es sino el espacio ocupado por el desaparecido atrio de los dominicos.

¹⁷² Luis Everaert proporciona el nombre nahua de este antiguo barrio. *Vid.* Everaert, *Coyoacán...*, p. 89.

¹⁷³ Díaz, pp. 19-20; *apud.* *Códice franciscano. Nueva colección de documento para la historia de México, México*, Salvador Chávez Hayhoe, 1941, p. 37. Fray Agustín de Vetancourt O. F. M. afirma que esta cesión de pueblos se hizo en 1564; *vid.* *Teatro mexicano*, 4ª parte. *Cfr.* Everaert, *Coyoacán...*, pp. 32-33. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 12-13. Novo, pp. 130-132.

¹⁷⁴ La barda que cercaba el atrio del convento de San Juan Bautista en Coyoacán existió hasta 1915; tenía dos portadas: una al poniente que todavía se ve en su sitio original donde desemboca la calle de Francisco Sosa en Centenario y Tres Cruces, y otra muy elaborada en estilo plateresco al norte que fue trasladada al costado de la torre campanario del templo (fig. 6.22). Con motivo de las fiestas cívicas para conmemorar el centenario de



Fig. 6.21 Templo de San Francisco *Hueytlilán* al sur del templo de San Juan Bautista Coyoacán.

La casa de los franciscanos debió ser un edificio tan pobre y modesto, que al desocuparlo se arruinó y desapareció muy pronto, sin dejar huella de su existencia.

Los dominicos levantaron un primer edificio también muy modesto, para ésta su tercera fundación en la Nueva España, entre 1530 y 1540, al parecer en el sitio donde anteriormente existía un *calmécac*. Fue hasta el vicariato de fray Ambrosio de Santa María, hacia 1542, que los dominicos iniciaron un nuevo templo, el cual estaba muy deteriorado para 1553, por lo que se pensó en reconstruirlo según la traza de Juan Correa de Agüero, destinando diez maestros de cantería, albañilería y carpintería y

cuarenta peones, cuyos salarios debían pagarse con los remanentes de los tributos; fray Ambrosio introdujo el gusto por la música entre los indios, con los que formó un buen coro.¹⁷⁵ Sin embargo, un sucesor de fray Ambrosio, fray Domingo de la Anunciación,¹⁷⁶ vicario dominico en Coyoacán, tenía indios trabajando “en la obra de la iglesia” para el 30 de marzo de 1551, año en que éstos habían dejado de participar en las obras de las casas de Cortés, con el apoyo de don Juan de Guzmán el Viejo; esto afirmaba fray Tomás de la Corte ante el oidor Gómez de Santillán el 21 de junio de 1553, en presencia del propio fray Domingo y de su provincial, fray Andrés de Moguer. Los indios edificaban el templo pero “... E también la capilla que en el patio se haze, e para ello se obligan a dar en ella toda la priesa que ellos pudieren, de manera que por lo menos anden siempre doscientos hombres cada día en la dicha obra...”¹⁷⁷, desde junio de 1551 cuando menos. Esta capilla no era otra que la capilla de indios o abierta que se hacía en el flanco oriental del patio o atrio, al costado sur del templo. Los indios de Coyoacán seguían prestando servicios al monasterio dominico por orden de su vicario fray Tomás de la Corte en 1553, y antes de fray Juan de la Cruz, quien lo había antecedido en el cargo,¹⁷⁸ según relación del 5 de junio de ese año; acarreaban leña y madera y casi 200 de ellos trabajaban diariamente en las obras del templo. En particular “los dichos doscientos indios han andado en las obras de la dicha

la consumación de la independencia, el atrio se remodeló e inauguró con este nombre el 27 de septiembre de 1921.

¹⁷⁵ Díaz, pp. 21-22; *apud.* AGN, Hospital de Jesús, leg. 450. Estos datos y los que siguen contradicen lo aseverado por George Kubler, quien considera que cualquier obra de los dominicos en Coyoacán no era posible antes de 1560. Por otra parte Kubler afirma que fray Ambrosio tomó los hábitos en 1553 y murió en 1592 a los 55 años, por lo que la fecha de 1542 pudiera ser muy temprana o errónea. *Vid.* Kubler, *Arquitectura...*, pp. 342 y 631; *apud.* Moxica, *Tesoro... Santiago de México*, p. 11 y Franco, *Historia... Santiago de México*, pp. 62-63 y 169.

¹⁷⁶ Este fray Domingo de la Anunciación O. P. pasó después (*ca.* 1553) de su estancia en Coyoacán a evangelizar a los tlahuicas desde el convento de la Natividad de Nuestra Señora de Tepoztlán, que seguramente fundó y donde las fuentes consignan el derrocamiento que hizo del ídolo *Ome-Tochtli* (Dos-Conejo) en el cerro del *Tepuztécatl*, cuyos fragmentos fueron enviados a Oaxtepec para servir de cimientos al templo dominico del lugar. *Vid.* Toussaint, *Arte...*, p. 50. Kubler, *Arquitectura...*, pp. 167 y 637.

¹⁷⁷ Carrasco y Monjarás-Ruiz, t. I, pp. 144-147.

¹⁷⁸ Carrasco y Monjarás-Ruiz, t. I, p. 187.

iglesia, en un cenadero que por mandado del dicho frai Tomás se hizo en la huerta del dicho monasterio, e al presente andan en una capilla que el dicho frai Tomás ha mandado hazer con muchos arcos.”¹⁷⁹ Los arcos numerosos que indicaban estas palabras se referían al portal que cubría el frente de la capilla abierta. La obra de la iglesia estaba muy adelantada (fig. 6.23) pues algunos de esos indios debían barrerla con regularidad.

El cronista dominico fray Agustín Dávila Padilla habla de un predicador contemporáneo de fray Domingo de la Anunciación, el fundador de Tepoztlán, llamado fray Tomás de San Juan, que acaso haya sido el nombre de religión del fray Tomás de la Corte referido arriba. Luego de muchas vicisitudes en la orden, fue a residir a Coyoacán cuando dominaba el náhuatl y “... como tan aprovechado en la lengua Mexicana, andava predicando de un pueblo en otro, y avía llegado a éste [Coyoacán] donde fundó la cofradía del Rosario, que con gran devoción resplandece el día de oy en él.”¹⁸⁰ Este fray Tomás de San Juan falleció en 1560.

Para 1560 la iglesia de San Juan Bautista era un templo hermoso de planta basilical con tres naves y columnas y arcos de cantería muy costosos; las obras en el templo proseguían en 1586, sin embargo este templo y parte del convento resultaron muy dañados por un sismo en 1588: la techumbre del templo se desplomó. En 1603 la feligresía coyoacanense continuaba sin templo, por lo la capilla abierta se usó como presbiterio regular por algún tiempo.¹⁸¹

El convento fue obra de fray Juan de la Cruz O. P., homónimo del santo carmelita. El edificio seguía en obra en 1588, pues cuando el franciscano fray Alonso Ponce pasó por ahí, señaló que con el terremoto de ese año “se cayó mucha obra del convento que allí labraban los padres dominicos”.¹⁸² Fray Juan de la Cruz fue un distinguido arquitecto dominico. Nació en Trujillo, Extremadura, tomó los hábitos en México en 1537 y construyó tres grandes conventos para su orden en Coyoacán, Izúcar y Tetela; en sus últimos años de vida también participó en la construcción de los conventos de Nuestra Señora de la Piedad, al sur de la ciudad de México, y de Atlixica [*sic*].¹⁸³ Fray Juan falleció en 1597.



Fig 6 22 Portada plateresca del templo de San Sebastián Axotla. Nótese los escudos franciscanos de las cinco llagas en las inmostas.

¹⁷⁹ Carrasco y Monjarás-Ruiz, t. I, pp. 88-92.

¹⁸⁰ Dávila, p. 369.

¹⁸¹ Kubler, *Arquitectura...*, p. 631; *apud*, Ojea, *Historia religiosa*, p. 70.

¹⁸² Kubler, *Arquitectura...*, p. 631.

¹⁸³ Kubler, *Arquitectura...*, p. 132. Aunque George Kubler señala que también participó en la edificación del convento de Ahuehuatlán, es muy dudoso que se refiera al convento dominico de Huehuatlán el Viejo al sur de la ciudad de Puebla y no lejano del agustino de Huatlatlauhca; aquél es un edificio pobre y severo que data

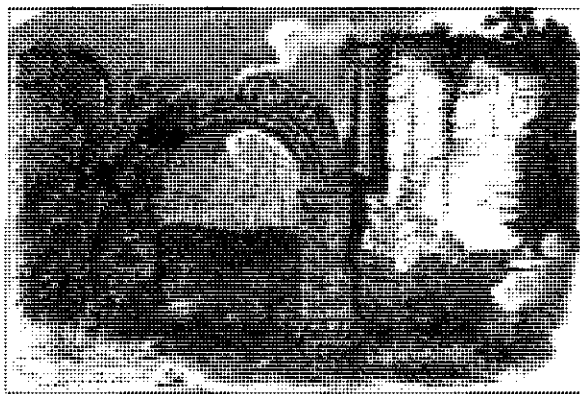


Fig. 6.23 Portada atrial septentrional del convento dominico de San Juan Bautista Coyoacán según grabado de R. Canto de mayo de 1883. Actualmente se halla dispuesto de modo colineal con la fachada del templo y a su izquierda; ha perdido los vestigios del alfiz

Todo el conjunto conventual dominico de Coyoacán fue reconstruido en 1753, año en que pasó al clero secular, dejando los dominicos su añeja casa para no regresar más. Otra renovación se hizo entre 1793 y 1795.¹⁸⁴ Don Antonio González Velázquez, primer director de arquitectura de la Real Academia de San Carlos y constructor del convento y ermitas de los carmelitas descalzos para la nueva ubicación del Santo Desierto de Nuestra Señora del Carmen en los montes de Nixcongo y de la capilla de la Tercera Orden anexa al convento de San Sebastián de la ciudad de México, participó en otra reparación efectuada en 1804; aunque algún autor señalaba que fue el constructor de la torre

campanario del templo, ésta ya aparece en un plano coloreado de 1750, señal que da prueba de su existencia antes de la intervención de González Velázquez.

El templo y el convento de San Juan Bautista pasaron a manos de los franciscanos, durante el provincialato de fray Alonso María Sánchez, en 1921, a cambio de la parroquia de San Antonio de Padua en Texcoco.¹⁸⁵ En la década siguiente, los franciscanos tuvieron el desatino de destruir el templo al demoler las tres naves de la basílica dominica y sustituirlas con una cubierta soportada por una estructura de acero y concreto de ningún mérito, decorada en su interior con obras también irrelevantes.¹⁸⁶ De esta forma se cerró un ciclo para los franciscanos y los habitantes de Coyoacán que empezó en el siglo XVI y concluyó en el XX.

La fundación dominica en Tenanitla

El proceso de evangelización de los naturales de Coyoacán empezó con los franciscanos y fray Martín de Valencia. Pero al llegar los dominicos debieron concertar sus esfuerzos y

de época posterior. Debe ser un error originado en una lectura rápida de los documentos pues el sitio donde se irguieron el santuario y el convento de la Piedad, se llamaba *Ahuehuetlan* o *Huehuetlan* en náhuatl. El sitio contaba con una iglesia de visita administrada por los franciscanos en el siglo XVI, pero por decisión del rey y el papa, los dominicos se instalaron allí el sábado 27 de agosto de 1594, nombrando Nuestra Señora de la Piedad Huehuetlán a la nueva fundación. Este conjunto dominico fue totalmente demolido al inicio de la década de los treinta del siglo XX; en su lugar se levantó el local de la Octava Delegación de Policía en la esquina sureste de avenida Cuauhtémoc y Obrero Mundial; felizmente los retablos del templo se salvaron; la mayoría están en la nave del templo de San Diego Churubusco, y uno pequeño en la modificada capilla abierta de Chimalistac. *Vid.* González Aparicio, mapa. Por otra parte, Atlixco aunque en un primer momento pudiera identificarse con Atlixco, no sería posible pues aunque existió casa dominica allí, ésta se fundó hacia 1630 y duró poco pues el edificio fue demolido después de 1642 por órdenes de Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla, por carecer de las licencias necesarias. *Vid.* Chimalpáhin, **Diario**, pp. 57 y 341. Gonzalo Obregón, **Atlixco: la ciudad y sus monumentos**, México, INAH, 1981.

¹⁸⁴ Díaz, p. 22.

¹⁸⁵ Novo, p. 134.

¹⁸⁶ Everaert, **Coyoacán...**, p. 33.

dividir el territorio circundante como se apuntó. La estructura administrativa y política del Coyoacán del siglo XVI seguía basándose en la antigua subdivisión de barrios prehispánicos.

Con el fin de afirmar los derechos que le asistían sobre sus sujetos y tributarios en Coyoacán, don Juan de Guzmán el Viejo presentó un documento acompañado por un códice pintado al oidor Gómez de Santillán el 30 de mayo de 1553. En él aparecían diversos barrios de Coyoacán donde tenía intereses, entre los que se registraban los siguientes:¹⁸⁷

Santa Catalina de Siena Atengo.	San Pablo Acopilco.
San Sebastián Tequemecan.	San Gerónimo Tezoquipan.
Santo Domingo Myscoatle [Mixcoac].	San Bartolomé Amealco [¿Ameyalco?].
Santiago Tesculco.	Santa María Magdalena Atlatique [Atlític]
San Miguel Azulco.	San Agustín Atlitiquipaque.
Santa Cruz Atoyaque [Atoyac].	Santo Tomás Axusco [Ajusco].
San Pedro Quaximalpan [Cuajimalpa].	San Andrés Totoltepec.

Además, el pueblo de Tacubaya con sus propios barrios, San Llorente Suchhyguacan [Xochihuacán] y Santa María Nunalco [Nonoalco], también le estaban sujetos. En otros documentos presentados durante las diligencias de Gómez de Santillán se registraron otros nombres de barrios tributarios y eran:

Omaque [Ómac].	Cimatlan.
Atongotitlan.	Hueytetitlan.
Tenanmytlan [Tenanitlan].	Apezulco.
Yquipaltitlan.	Atequypaque [Actipan].
Tlacopaque [Tlacópac].	Tlalxuba.
Atepusco.	Suchiaque [Xóchiac].
Tilahuacan.	Tilaque.
Telpatlatlan.	Xiutlan.
Palpan.	Tecezunpa.
San Jerónimo Cacamacusxa.	

Otra relación se presentó ante el oidor Gómez de Santillán el 21 de junio de 1553, por parte del vicario de Coyoacán, fray Tomás de la Corte, en presencia del provincial fray Andrés de Moguer y del vicario anterior fray Domingo de la Anunciación. Su listado lo dividió en dos partes, la oriental y la occidental, probablemente por el reparto que tenían hecho con los franciscanos. Los de la parte occidental, llamada *Annyr* [sic],¹⁸⁸ eran:

San Gregorio Estetitlan.	Santa Catalina Atongo Omague [Ómac].
Tepetlapan.	Chimalystaca, con 103 casas [Chimalistac].
Tizapa con 9 casas [Tizapán].	San Sebastián Tequentaca.
Aquexutla.	Tlacuva [¿Tlacopan o Tacuba?].

¹⁸⁷ Carrasco y Monjarás-Ruiz, t. I, pp. 78-84. El códice debería encontrarse en el AGI, Justicia, legajo 241.

¹⁸⁸ Esta debe ser una mala escritura o transcripción del término *Anáhuac*, "junto al agua", es decir, hacia la laguna. Cfr. Siméon, p. 28.

Santo Domingo Myscoaque [Mixcoac].	Tilhuacan.
Atiquypaque [Actipan].	Zimatlan.
San Pedro Quaximalpan.	Tecaltenango.
San Bartolomé [¿Ameyalco?].	San Gerónimo [¿Apulco?].
Santa María Magdalena Atlitiqui [Atlitic].	Atlistacatetitlan.

Los pertenecientes a la región oriental, designada *Tlalnáhuac*, es decir hacia la tierra o parte opuesta al lago, eran:

Tlaxupa.	Suchuque.
Tilaque.	Tepetlapan [San Pablo Tepetlapa].
Azalco.	Atlaquipaque.
Atloyaque.	San Agustín Giutlan.
Oquitetitlan.	Quipalpan.
San Andrés Totoltepeque.	Santo Tomás Ajusco.

La suma de los tributarios registrados en Coyoacán era de 3,652 personas, que aportaban anualmente 1,386 pesos y 6 tomines de *tepuzque* o cobre, 139,780 granos de cacao, 3,834 ½ gallinas, 1,264 fanegas y una cuartilla de maíz, y 447 mantas. Entre ellos ya se anotaba el barrio de *Tenanitlan* o Tenanitla, que aparecía registrado con 175 personas tributarias que daban anualmente 78 pesos y 6 tomines de *tepuzque*, 2,920 granos de cacao, 75 fanegas y tres cuartillas de maíz, 280 gallinas y 60 mantas, sin considerar los servicios personales ordinarios y extraordinarios; Tlacopac aparecía con 106 tributarios que daban anualmente 38 pesos y 5 tomines de *tepuzque*, 4,960 granos de cacao, 132 gallinas, 38 ½ fanegas y media de maíz y 24 mantas, sin incluir los servicios personales también.¹⁸⁹ Si se considera un promedio de ocho personas dependientes por tributario, lo que sería una cifra conservadora en aquellos tiempos de muchos hijos, pero gran mortandad, el total de los habitantes de Coyoacán y sus pueblos y barrios dependientes sería de aproximadamente 29,200 individuos al que debería sumarse otra cantidad en razón de los barrios y pueblos no registrados en los listados y los españoles y negros, por lo que podría tenerse una cantidad aproximada de 35,000 habitantes. Los indios eran mayoría en la comarca, pero también había españoles atraídos por las ventajosas condiciones y los negros que trabajaban en los obrajes y los cultivos en calidad de esclavos. Tales eran algunas de las localidades y los individuos cuyas necesidades espirituales debían atender los mendicantes desde Coyoacán.

Tenanitla tenía ya una cierta importancia con relación al resto de los pueblos de la jurisdicción de Coyoacán debido a su ubicación, los riachuelos que la cruzaban y las buenas tierras en las proximidades de éstos. Sus aproximadamente 1,400 habitantes se dedicaban principalmente al cultivo de la tierra, actividad que se complementaba con la recolección de leña y madera, la extracción de piedra brasa, y otras de menor trascendencia. Un documento en náhuatl fechado el 14 de febrero de 1554 mencionaba a algunos indios que lo habitaban, dedicados a labrar las tierras desde hacía diez años que antes eran eriazas; algunos eran: Alonso *Tepanecoc*, Miguel *Ixquen*, Francisco *Xico*, Pedro *Tochtli*. El 16 de febrero el regidor Pedro de Paz repartía más tierras a los naturales del barrio.¹⁹⁰ El 18 se hizo otro reparto a petición de don Juan de Guzmán el Viejo y los alcaldes don Antonio y

¹⁸⁹ Carrasco y Monjarás-Ruiz, t. I, pp. 84 y 80.

¹⁹⁰ Carrasco y Monjarás-Ruiz, t. II, pp. 169-171.

don Juan de San Lázaro; el documento que daba constancia de ello registraba como los principales del barrio a Francisco *Cihuaecihuitli*, Juan Tonal y Juan *Icnóyotl*, quienes cuidaban las tierras de don Juan y de los indios oriundos del mismo barrio antes anotados.¹⁹¹ En los mismos días, un tal Gonzalo Hernández fungía como alguacil del barrio de Chimalistac.

Un fraile dominico, fray Pedro de Santa María -de Angulo en el siglo-, tras de residir en el convento grande de la ciudad de México por algún tiempo, pasó a Coyoacán donde se acabó de perfeccionar en el conocimiento del náhuatl. Su predicación y caridad le valieron el aprecio de todos los indios de la región. “Quando salía del pueblo a las visitas comarcanas, dexavan sus casas los de Coyoacán, y le yvan siguiendo con mucha devoción, por gozar de su doctrina, a donde yva él a comunicarla”.¹⁹² Tenanitla, Chimalistac y Tlacopac debieron ser algunas de esas visitas comarcanas donde solía predicar el evangelio. Residió en Coyoacán antes de 1561 y fue contemporáneo de fray Bartolomé de las Casas, quien lo propuso al emperador para obispo de la Verapaz en Guatemala.

Con esta necesidad de predicación, los dominicos debieron establecer pequeñas iglesias de visita en la región del Tlalnáhuac coyoacanense en los barrios de Ómac, Chimalistac, Tenanitla, Tlacopac, Aculco, Atlític y Mixcoac, entre otros, dependientes del convento de San Juan Bautista en algún momento del siglo XVI.¹⁹³ Las fechas son difíciles de definir con certidumbre histórica todavía, aunque algún autor establece que la de Chimalistac fue edificada en 1535 y la de Tenanitla establecida el mismo año.¹⁹⁴ El primer establecimiento dominico en Tenanitla lo dedicaron a Nuestra Señora del Rosario y su función era meramente servir como casa de ayuda en las tareas de evangelización y del servicio parroquial;¹⁹⁵ la devoción al Rosario se había promovido por los dominicos de Coyoacán, particularmente por fray Tomás de San Juan quien estableció su cofradía y que seguramente predicó en Tenanitla dada su condición de *nahuatlato*; probablemente cofrades de aquella eran oriundos del barrio. Tales iglesias locales o *hermitas* eran pequeñas y sin pretensiones en comparación con las de las cabeceras de doctrina; su edificación dependía de la disposición de materiales y la donación de mano de obra de los indígenas,¹⁹⁶ lo que no sería un problema en Tenanitla; en ningún caso suponía gasto de tiempo y contribuía a elevar la honra de la comunidad y del santo bajo cuya advocación estaba en el nivel local.

Es muy probable que la primera casa haya sido una capilla muy humilde de materiales perecederos, la que luego fue sustituida por una capilla abierta. La edificación de capillas abiertas aisladas, es decir, sin contar con un convento contiguo como generalmente se supone, no era ajena a esta región. Los ejemplos de las capillas abiertas de Santa

¹⁹¹ Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 12. El Juan de San Lázaro referido en el documento debía ser el padre de doña María de Guzmán, mujer de Juan de Guzmán el Joven, padres, éstos últimos, de don Felipe de Guzmán *Itztolinqui*. *Vid. supra*.

¹⁹² Dávila, pp. 111-112.

¹⁹³ Dolores Carrillo Flores menciona también la capilla de San Antonio Panzacola, pero ésta es mucho posterior, de la mitad del siglo XVIII; además, la advocación a san Antonio de Padua, franciscano ilustre en el rumbo del *Tlalnáhuac*, no hubiera sido adoptada por los dominicos, a pesar de su hermandad con los menores. *Vid.* Carrillo Flores, p. 8.

¹⁹⁴ Armella, “Historia...”, p. 5. Armella, *San Ángel...*, p. 17. Lo cierto es que no existe base documental para señalar este año.

¹⁹⁵ Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 12-13. Gómez de Orozco, “San Ángel...”, pp. 16-22. Echeagaray, p. 16.

¹⁹⁶ Gibson, pp. 122-123.

Catalina de Siena en el barrio de *Ómac*, de San Francisco de Asís en el de *Hueytetitlan* o de San Jerónimo en el de *Aculco* (fig. 6.24) son testimonios incontrastables del uso de este tipo arquitectónico en la zona. Por si esto no bastara, si se revisa con cuidado y por el exterior el presbiterio del actual templo dedicado a San Jacinto de Polonia la posibilidad de que éste haya sido el de la capilla abierta al que se le adosó luego la nave con planta de salón (fig. 6.25), se vuelve más que evidente.¹⁹⁷ Las muchas capillas abiertas de Yucatán o de la Sierra

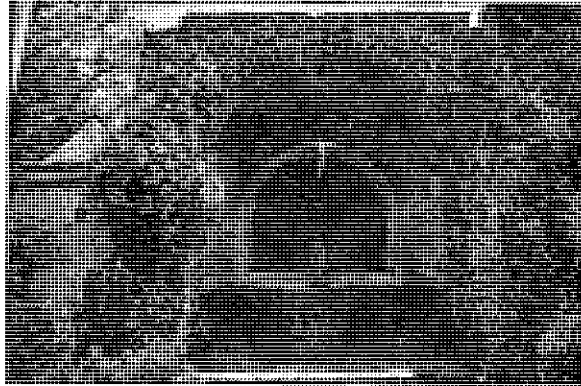


Fig. 6.24 Capilla abierta de San Jerónimo Aculco o Lídice.

Alta, franciscanas y agustinas respectivamente, que sufrieron un proceso similar apoyan esta hipótesis; además las propias de *Ómac* y *Hueytetitlan* también fueron modificadas al cegarse sus arcos frontales y agregarse habitaciones laterales.

Esta casa dominica en Tenanitla fue incluida dentro de los límites de la parroquia de la Santa Veracruz en algún momento hacia la mitad del siglo XVI. Esta parroquia, cuyo primer edificio fue levantado en 1527, fue erigida como tal por fray Alonso de Montúfar O. P., segundo arzobispo de México, el 5 de diciembre de 1568 con una amplia jurisdicción: “se extendía por el

poniente hasta Azcapotzalco, comprendiendo el pueblo de Tacuba, y de allí al sur los de Tacubaya, Mixcoac, San Ángel, Coyoacán, Nativitas y San Agustín de las Cuevas”.¹⁹⁸ Fue de hecho, la segunda parroquia establecida en la ciudad, después de la de la Catedral, aunque con una mayor extensión. Esto significa que los dominicos deberían tener algún trato con los párrocos de la Santa Veracruz debido a sus fundaciones en esta área. En 1580 aparecía aparentemente mencionada como parroquia,¹⁹⁹ pero el párroco don Ignacio Rivera señalaba en documento de 1857 que se había constituido como tal hasta 1697, habiéndose celebrado el primer bautismo en ella el 12 de febrero de 1619, cuando era una vicaría fija dependiente de Coyoacán (fig. 6.26).²⁰⁰

Fray Pedro Cristóbal de la Cruz O. P. fue electo provincial de su Provincia de Santiago de Nueva España en 1562. Tiempo después cayó gravemente enfermo y sus médicos le aconsejaron retirarse a Coyoacán “para que los buenos ayres y frescura le aliviassen”, en el momento en que fray Domingo de la Anunciación fungía como su vicario. Al llegar a Coyoacán fue luego enviado “a un pueblezuelo cercano, que parecía más acomodado para el alivio del enfermo...” y fray Domingo “mandó avisar a los Indios de aquella visita, que adereçassen la casa, y tuviesen algún regalo para el santo Provincial”.²⁰¹

¹⁹⁷ Una excelente revisión de este tipo de capillas se encuentra en el libro de Juan Benito Artigas Hernández. *Vid. Artigas, Capillas..., passim*. Por otra parte, Virginia Armella señala que existía una capilla abierta al lado meridional del templo, pero no señala sus argumentos para esta suposición. *Vid. Armella, San Ángel..., p. 31*.

¹⁹⁸ Rubio Mañé, t. IV, p. 196. La parroquia de la Santa Veracruz se ubica al lado norte de la Alameda central y tiene al templo y hospital de San Juan de Dios -hoy Museo “Franz Mayer”, el segundo- como vecino al poniente. Un segundo edificio para esta parroquia se inauguró en octubre de 1730 y el tercero actual en septiembre de 1764. Por supuesto que en esa época San Ángel no llevaba ese nombre sino el de Tenanitla.

¹⁹⁹ Armella, “Historia...”, p. 5.

²⁰⁰ Estadísticas de la municipalidad de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo estadística, caja 1, exp. 6, 12 agosto 1857, 10 fs. ms.

²⁰¹ Dávila, p. 443. La fecha de 1562 pudiera no ser muy exacta, pues fray Domingo fue vicario de Coyoacán hasta 1552 o 1553, seguido por fray Tomás de la Corte, para luego partir a Tepoztlán; así, acaso fue unos diez

Con seguridad tal visita era Tenanitla, a la que los indios ya habían dado fama de ser sitio saludable y propio para la recuperación de enfermos y convalecientes; su relativo alejamiento del lago evitaba los mosquitos excesivos y su mayor altitud y cercanía a los bosques y montañas le otorgaban un clima más benigno que el de la ciudad de México o aun el de Coyoacán. Tenanitla comenzó a adquirir reputación de villa de descanso y recuperación entre los españoles en ese siglo XVI.

La fama de clima benigno y favorable para la recuperación de los enfermos de Coyoacán y su región trascendió los límites de la ciudad de México y aún de los propios dominicos o franciscanos. Cuando el agustino fray Antonio de Roa, el admirable evangelizador de la Sierra Alta junto a fray Juan de Sevilla y fundador del convento de Molango, cayó gravemente enfermo en 1563, dejó sus amados lares para venir a la ciudad de México, donde a los médicos que lo atendieron les “pareció conveniente que se saliese a un convento de N. P. S. Domingo de Coyoacán por ser el pueblo de mucha recreación y buenas aguas. Allí le recibieron los religiosos [dominicos] con grandísimo amor y caridad, y le regalaron con extraordinario cuidado. Fue lo que había menester este gran ministro para gozar algunos días de descanso y alivio en su espíritu”.²⁰²

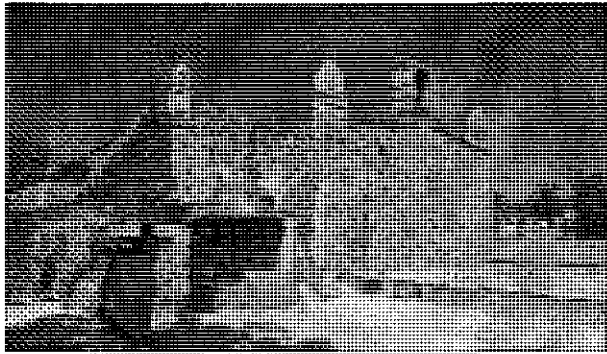


Fig. 6.15 Alceide del templo parroquial de San Jacinto. Se notan las formas propias de una capilla abierta mixteca.

La crónica de fray Agustín Dávila Padilla se publicó originalmente en 1591.

En ella hace una relación de las casas dominicas fundadas hasta ese momento; llegó a contar 66 en toda la provincia, incluyendo a sitios como Coyoacán, Tacubaya y Azcapotzalco.²⁰³ Sin embargo no menciona la de Tenanitla, que con seguridad seguía siendo una mera visita dependiente de Coyoacán. Esta situación cambiaría un tanto pocos años después con el cambio de advocación de la visita.

Jacinto,²⁰⁴ hijo de los condes de Konskie o Konska, nació en el castillo de Lanka, fortaleza que dominaba la villa polaca de Gross-Stein, diócesis de Breslau en Silesia hacia el año de 1183. Sus padres lo educaron en colegios de Cracovia, para pasar a estudiar artes en Praga, derecho en la afamada Universidad de Bolonia y teología en París. Su tío, Ivo Odrowaz, obispo de Cracovia, lo llamó al servicio de su obispado nombrándolo canónigo. Una gran caridad y devoción a la Virgen fueron sus características religiosas. En el año de 1220, el obispo decidió llevarlo en un viaje a Roma, junto con su hermano Ceslao y sus

años antes cuando estos sucesos tuvieron lugar. Fray Agustín también señala que San Pedro *Coaximalpan* [Cuajimalpa] era otra visita de Coyoacán.

²⁰² Grijalva, p. 230.

²⁰³ Cfr. Dávila, p. 64.

²⁰⁴ El nombre latino de este santo es una deformación del eslavo, *Jacko*, forma popular de Juan. Jacinto proviene del griego, *Yáκινθος*, de una voz más antigua, *Βάκινθος*, voz prehelénica. Hubo un personaje mitológico de este nombre metamorfoseado por Apolo en la flor que corresponde a la que se llama gladiolo y no la que hoy llamamos jacinto. Además de san Jacinto de Polonia, existen otros siete santos más con el mismo nombre y santa Jacinta Mariscotti, monja clarisa italiana del siglo XVII. Chinto es un hipocorístico español. *Hyacinthus* en latín que dio el francés *Hyacinthe* (la flor se designa con *jacinthe*), *Giacinto* en italiano, *Hyacinth* en inglés con el hipocorístico *Sinty*. Vid. Tibón, p. 137. Réau, *Iconografía... santos. G-O*, p. 137.

amigos Enrique y Hermann, todos ya ordenados. Al llegar a la Ciudad Eterna se alojaron en el palacio del cardenal Hugolino; en aquellos días Domingo de Guzmán también se encontraba en Roma, pues el papa Honorio III le había encargado reformar a las monjas de la ciudad. La desafortunada muerte al caer de un caballo de un sobrino del cardenal Esteban originó que Domingo acudiera y luego de celebrar misa, lo resucitó, ante el asombro de los presentes. El milagro llegó a oídos de los polacos y Jacinto se impresionó del fraile que tenía el poder de resucitar a los muertos. Ivo acudió a Domingo para pedirle que fuera a predicar a su diócesis o al menos enviase algunos frailes, pero ante la carencia de predicadores, Domingo dio el hábito a los cuatro jóvenes acompañantes del obispo. Luego de ingresar en el noviciado, Jacinto profesó a los 35 años, para partir de regreso a Polonia a predicar y esparcir la simiente de la orden.

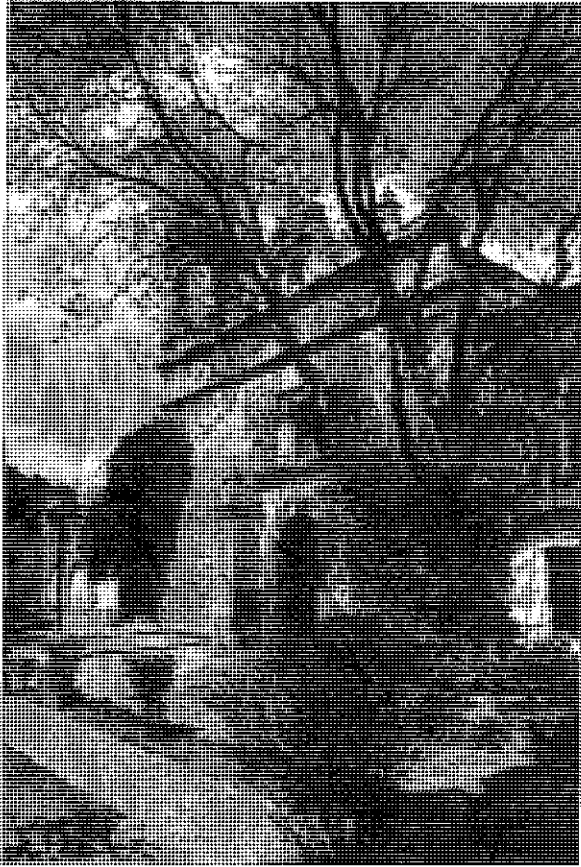


Fig. 6.26 Templo de San Jacinto de Polonia visto desde el atrio.

Jacinto predicó en Friesach donde fundó convento dominico y en Praga, Olomuc (Moravia) y otros poblados polacos. Al llegar a Cracovia el día de Todos Santos de 1222, la ciudad medieval a orillas del Vístula rodeada de fuertes murallas y espesos bosques, una fuerte tormenta ahuyentó a quienes lo recibirían, perseverando sólo un grupo de sencillos artesanos, de los que Jacinto vaticinó su fidelidad. Tiempo después los artesanos fundarían una cofradía con su nombre. En Cracovia le ofrecieron la iglesia de la Trinidad, donde fundó otra casa más, que sería la cuna de los dominicos en el norte de Europa. Polonia había comenzado a ser evangelizada por los alemanes san Adalberto y san Bruno en el siglo X, pero hacía falta mucho trabajo de conversión de paganos; Prusia seguía siendo tierra de guerreros idólatras, a los que ni la Orden Teutónica del tiempo de las cruzadas había logrado contener. Esta tarea estaba reservada a Jacinto y en la cual realizó una miríada de milagros. Estando en oración la vigilia de la Asunción, la Virgen con el Niño se le apareció diciéndole: “*Gaude, fili*

Hiacinte, preces tuae gratae sunt filio meo” (“Alégrate Jacinto, hijo mío, porque tus plegarias resultan gratas a mi Hijo, y todo cuanto pidas a través mío te será concedido”).

Luego de fundar más conventos en Prusia, envió a Ceslao y sus compañeros a Bohemia y él se encaminó a Rusia con otros compañeros. Llegó a las márgenes del mar Negro, para luego residir por largo tiempo en Kiev, capital del imperio ruso en las márgenes del Dniéper. Rusia había sido evangelizada por griegos ortodoxos desde el tiempo de esplendor del imperio bizantino, que tenían la primacía y rechazaban a los cristianos occidentales. A pesar de la oposición del clero ortodoxo, Jacinto logró la amistad del príncipe Vladimiro, y la sanación de su hija, ciega de nacimiento, le valió ser admitido

en la corte. Le pidieron que se quedara y con su ayuda estableció otro gran convento cercano a la ciudad. Fueron los primeros religiosos occidentales en establecer casa en Rusia.

En el otoño de 1240, el ejército tártaro de Batou, hijo de Gengis-Kan, el gran conquistador de China y Asia central acampó frente a Kiev, al otro lado del Dniéper, en espera de que el invierno congelara sus aguas para someter a la ciudad. Jacinto y sus compañeros juzgaron prudente dejar la ciudad rumbo a Occidente; al tomar el copón del Santísimo Sacramento, Jacinto escuchó una voz que le reclamaba su abandono, por lo que tomando la estatua suplicante de alabastro de María, cruzó el río a pie seguido por sus frailes rumbo a Cracovia con la ayuda de un ángel invisible; posteriormente se hablaría del sendero dejado en el río por sus pasos que se llamaría “camino de san Jacinto”. Poco después Kiev fue arrasada por los tártaros, pero Jacinto pudo cruzar otro río a pie desnudo seguido por sus hermanos de religión con la ayuda de la imagen que portaba. Los tártaros continuaron su paso avasallador: Rusia, Hungría, Polonia, llegando a las fronteras de Austria, pero la muerte de su caudillo los hizo retroceder al Asia; varios dominicos fueron martirizados durante estos acontecimientos.

Yendo un día a predicar a Wisgrade, ciudad junto a otro gran río, al no hallar otro medio para atravesarlo, lo hizo sobre su manto. Resucitó a muertos, como santo Domingo, curó a muchos picados por serpientes, salvó un trigal destruido por el granizo, salvó a un mozo que se ahogaba, en fin; tuvo fama de gran taumaturgo, su bula de canonización refería 1,200 milagros. La leyenda lo convirtió en fundador de conventos en Noruega, Suecia, Finlandia, Escocia, Islandia, Bulgaria y Hungría, entre otros países. Finalmente, tras 40 años de apostolado, tuvo la gracia de que le fuera revelado el día de su muerte, lo que aconteció en su convento de Cracovia al amanecer del 15 de agosto de 1257, fiesta de la Asunción de Nuestra Señora. Dejó unos 30 conventos en Polonia con casi 400 frailes y media Europa sembrada de fundaciones.

El 16 de abril de 1594, el papa Clemente VIII (1592-1605) canonizó a Jacinto y Urbano VIII (1623-1644) fijó su fiesta el 17 de agosto. Pronto se convirtió en el santo nacional de Polonia y patrono de Cracovia y Wroclaw (Breslau). Ana de Austria, reina de Francia, madre del rey Luis XIV, obtuvo de Ladislao, rey polaco, el privilegio de tener el cráneo del santo, el que se depositó en la iglesia de los jacobinos en la calle de San Honorato en París en el siglo XVII. Era invocado para ayudar a las personas en peligro de ahogarse y también las mujeres en trabajo de parto acudían a él. Su cuerpo se venera en un

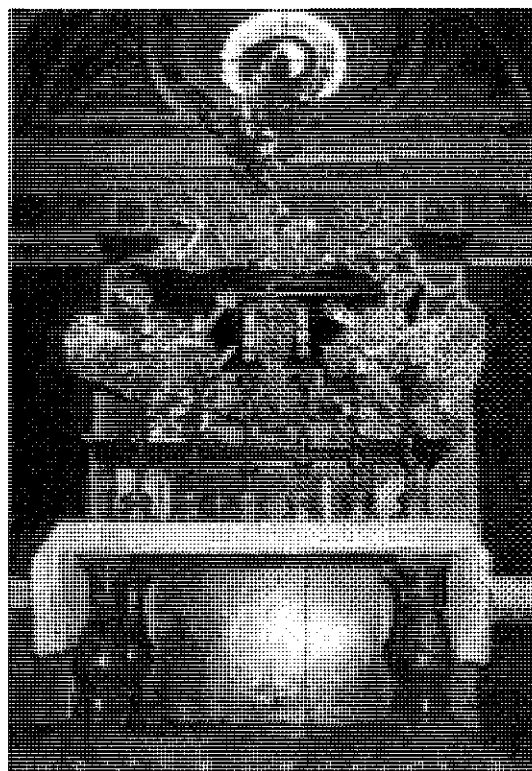


Fig. 6 27 Mausoleo conteniendo los restos de san Jacinto de Kotska o Polonia en la capilla de su nombre del templo dominico de la Santísima Trinidad en Cracovia. Foto de Ingeborg Ochoterena.



Fig. 6.28 Nave central del templo de la Santísima Trinidad en Cracovia, donde reposan los restos del santo patrono de la parroquia sanangelina. Foto de Ingeborg Ochoterena.

extraordinario mausoleo dorado (fig. 6.27) que se le hizo en la capilla edificada en memoria suya a la izquierda del templo basilical de la Santísima Trinidad en Cracovia (fig. 6.28).²⁰⁵

San Jacinto suele ser representado con hábito dominico constelado de estrellas, caminando sobre el agua, con un copón o una custodia en la mano y una estatua de la Virgen en la otra. En algunos grabados franceses aparece con un lirio o un jacinto que le sirven de armas parlantes. La mayoría de las pinturas que lo retratan fueron encargados por los dominicos después de 1594, aunque existe una imagen suya del siglo XIV en una capilla de la iglesia de los dominicos de Aviñón. Tadeo Zuccaro, Ludovico Carracci, el Greco fueron algunos artistas que lo pintaron.²⁰⁶

Las noticias y las bulas pontificias sobre la canonización de san Jacinto de Polonia llegaron a la Nueva España hasta 1596. El cabildo de la ciudad de México discutió los días 6 y 22 de mayo la forma de participar en las grandes fiestas que los dominicos preparaban para celebrar el hecho, según lo refieren las actas. Las celebraciones fueron muy ruidosas,

con grandes procesiones encabezadas por los dominicos y representaciones del clero secular y regular, incluidos los carmelitas descalzos, y de las autoridades civiles.²⁰⁷ Pudiera pensarse que como parte de los festejos se haya determinado poner alguna casa dominica bajo la advocación del nuevo santo de los predicadores y que la elegida fuera la visita de Tenanitla.²⁰⁸ El cambio de nombre de la vicaría dependiente de Coyoacán se hizo realidad,

²⁰⁵ Croisset, t. III, pp. 507-511. Pérez Arruga, pp. 383-388. Alfonso Martínez Rosales anota que existe tradición muy aceptada que llegó a evangelizar hasta China, de donde ocasionalmente se le llame san Jacinto de China, pero esto parece obedecer a otras razones. *Vid. infra* y Martínez Rosales, "Hospicios...", p. 42. El templo de los dominicos en Polonia ocupa el sitio donde existió uno de los mercados más antiguos de la ciudad; el solar les fue concedido a los predicadores por el obispo a su arribo desde Bolonia en 1222; éstos levantaron su templo a mediados del siglo XIII. El templo actual es uno de planta basilical de tres naves con capillas laterales, una de las cuales está dedicada a san Jacinto. Su tumba data de la mitad del siglo XV. Información oral de Ingeborg Ochoterena, a quien agradezco su gentileza.

²⁰⁶ Réau, *Iconografía... santos. G-O*, pp. 137-138. *Cfr.* Olmos, p. 98.

²⁰⁷ Estas celebraciones fueron ampliamente descritas por fray Antonio de Hinojosa O. P. en su obra **Vida y milagros del glorioso S. Jacinto del Orden de Predicadores, bula de canonización y noticia de las fiestas con que se celebró en México**, México, Pedro Balli, 1597; también el padre Juan Arista S. J. hizo su crónica en sus **Octavas reales en elogio del glorioso San Jacinto, recién canonizado por la Silla Apostólica**, México, Pedro Balli, 1597; ambas perdidas, pero algunas de sus noticias las recogió el padre Francisco Xavier Alegre S. J. en su **Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España**, México, 1841, t. I, lb. IV, pp. 339 y ss. *Vid.* Gómez de Orozco, "Apuntes...", p. 476. Gómez de Orozco, "San Ángel...", pp. 16-22.

²⁰⁸ *Cfr.* Fernández del Castillo, **Apuntes...**, pp. 13-14. Carrillo Flores, pp. 8-9. Armella, "Historia...", p. 5. Oropeza y Martínez, p. 64.

lo que también incluyó al pueblo: a partir de entonces se empezaría a llamar Tenanitla de San Jacinto o San Jacinto Tenanitla (6.29).

Al año siguiente arribaron a Nueva España los primeros misioneros dominicos con destino al Lejano Oriente bajo el mando de fray Miguel de Benavides O. P., primer obispo de Nueva Segovia o Filipinas. El trabajo misional en las islas Filipinas de alguna manera había iniciado con fray Andrés de Urdaneta O. S. A., el piloto de la expedición de López de Legaspi, y cinco frailes agustinos más que lo acompañaron, cuando se tomó posesión de las “islas del Poniente” en nombre de Felipe II en noviembre de 1564, pero tomaría forma más de una década después. En 1577, los franciscanos descalzos o de la estricta observancia, mejor conocidos como alcantarinos o dieguinos, se encaminaron hacia allá, para ser seguidos por los jesuitas en 1580 y los dominicos en 1597. Todavía al iniciarse el siglo XVII, los agustinos recoletos descalzos también pasaron a las Filipinas enviados por el monarca español; el intento de los carmelitas descalzos en esos años fracasó como ya se vio. La labor misionera se dejó en manos de los europeos, por considerarse que los indios, mestizos y criollos eran “tiernos en la fe” y consecuentemente no aptos para misionar. La forma más fácil para llegar al Lejano Oriente seguía siendo a través de la Nueva España, cruzando primero el Atlántico para desembarcar en Veracruz y después el Pacífico embarcándose en Acapulco. El tránsito de los misioneros de Oriente exigió la instalación de hospederías u hospicios que los alojaran durante su corta estancia en la Nueva España.²⁰⁹

Los hospicios establecidos para los misioneros europeos se ubicaron en Andalucía (Sevilla, Cádiz y Puerto de Santa María), en las islas del Caribe (La Habana), la costa del Seno Mexicano (Veracruz), la del Mar del Sur (Acapulco), y en puntos intermedios del camino novohispano (México, Puebla, Cuernavaca y Taxco). En la cuenca de México se establecieron varios, como: el Hospicio de la Provincia de San Gregorio de franciscanos descalzos o dieguinos de las islas Filipinas que funcionó entre 1576 y 1680 con sede en San Cosme y San Damián, primero, y luego en San Agustín de las Cuevas; el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de jesuitas; el Hospicio de San Jacinto de China de los dominicos a partir de 1602; el Hospicio de Santo Tomás de Villanueva de agustinos ermitaños descalzos o recoletos hacia 1665, con sede en el costado norte del convento de San Diego de Alcalá; y el Hospicio de San Nicolás de Tolentino de agustinos recoletos descalzos en el

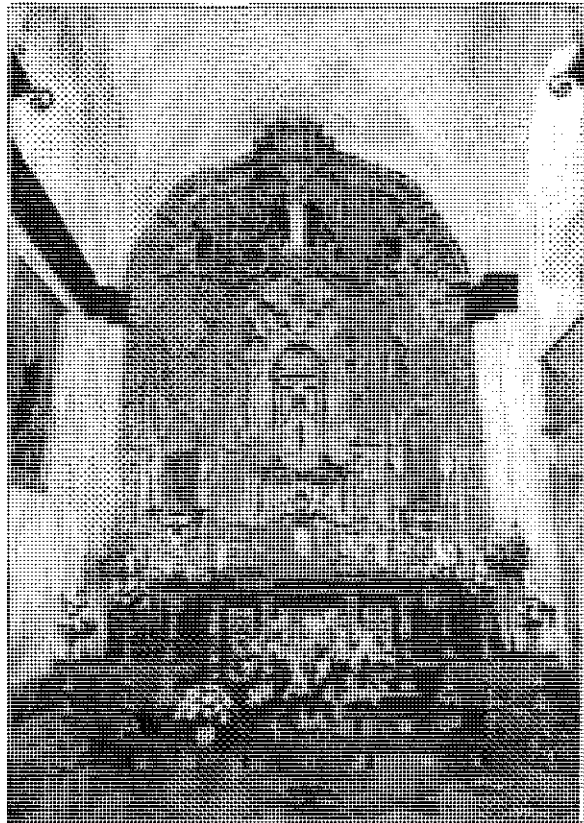


Fig. 6.29 Retablo del templo de San Jacinto con la escultura del santo titular en la parte alta.

²⁰⁹ Vid. Martínez Rosales, “Hospicios...”, pp. 33-37.

siglo XVII con sede en el centro de la ciudad de México.²¹⁰

Los propósitos de los dominicos encabezados por Benavides hicieron que los dominicos eligieran una casa de su orden para instalar su hospicio. Esto se hizo realidad en 1602, cuando fray Diego de Orta, segundo obispo de Nueva Segovia, realizó la fundación en la de San Jacinto Tenanitla; el hospicio dependía de los dominicos de Filipinas.²¹¹ No sería improbable que a partir de esta elección, se hubiera empezado a llamar San Jacinto de China, nombre genérico con que se designaba el Lejano Oriente en aquellos días. Esta elección tuvo que ver con la fama de clima saludable de que gozaba el sitio; los misioneros



Fig. 6.30 Lápida con inscripción de 1614 colocada en la parte baja del telar de la jamba derecha del acceso al templo de San Jacinto.

se podían recuperar de los terribles y azarosos viajes transatlánticos y transpacíficos en un lugar benigno. Un testimonio del paso de los misioneros dominicos en San Jacinto Tenanitla se conserva en el sillar pétreo incrustado en la parte baja del contrafuerte derecho que enmarca el primer cuerpo de la portada del templo actual; en su cara se leen las siguientes palabras: “A 9 D AGUSTO MOR^O MIGUEL IVA CHIN A^OS 1614”, que pudieran leerse así: Miguel Moro iba a China a 9 de agosto de 1614 años (fig. 6.30).²¹²

Así, el conventico dominico de San Jacinto cumplía dos funciones a partir de 1602: centro doctrinal del poblado y hospicio de recuperación y descanso para los misioneros de Oriente. Los registros parroquiales tomaron nota de entierros de chinos y filipinos sepultados en su campo santo a finales del siglo XVII,²¹³ seguros acompañantes de los dominicos. La capilla lateral del lado del evangelio del templo cierra su entrada con una reja en madera tallada en hueco con barrotes torneados traída de las Filipinas. En la isla de Ticas en el archipiélago de las Filipinas, los misioneros de Tenanitla debieron nombrar el puerto de San Jacinto en el siglo XVII.²¹⁴

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

²¹⁰ La sede en San Agustín de las Cuevas o Tlalpan de los dieguinos parece haber funcionado en la llamada Casa de Moneda en la calle de Moneda 11 y 13, esquina con Juárez. El colegio jesuita existe en la calle de San Ildefonso 60, entre las del Carmen y Rodríguez Puebla; hoy es sede del Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble del INBA. En la acera norte de la avenida Hidalgo 85, casi esquina con Paseo de la Reforma existe la casona de este hospicio transformada en el Hotel Cortés; en su fachada se ve aún la inscripción: “Santo Tomás de Villanueva. Años de 1780”. En cuanto al de San Nicolás de Tolentino, su sede eran los números 80, 82, 84 y 86 de la calle República de Guatemala. *Vid.* Martínez Rosales, “Hospicios...”, pp. 37-48.

²¹¹ La jurisdicción ejercida sobre la casa la confirma Thomas Gage. *Vid.* Gage, p. 131.

²¹² *Vid.* Martínez Rosales, “Hospicios...”, pp. 42-44.

²¹³ Armella, *San Ángel...*, pp. 31-32. *Apud.* Libro de entierros de españoles, mestizos, negros, mulatos y chinos de esta doctrina de San Jacinto Tenanitla, 1696.

²¹⁴ El galcón *San José* arribó al puerto de San Jacinto el 13 de julio de 1667, habiendo salido de Acapulco meses antes. *Vid.* Robles, t. I, pp. 49-50.

Un dominico que moró en el hospicio de Tenanitla fue el inglés Thomas Gage (fig. 6.31). Se le supone nacido entre 1602 y 1603 en Sussex, donde vivía su familia católica, defensora de los jesuitas y pro-hispanista, en un ámbito opositor. Sus padres fueron arrestados y perseguidos por considerarlos sospechosos y enemigos de la corona inglesa. Thomas fue enviado a educarse en Flandes, Francia y España. Sus hermanos George y John ingresaron al clero secular, William y Francis, con los jesuitas y él, el hijo menor del primer matrimonio de su padre, se hizo dominico, pasando antes por el Colegio de San Gregorio en Valladolid. Cuando tenía unos 22 ó 23 años, unos reclutadores de misioneros para el Oriente se presentaron en el convento dominico de Jerez de la Frontera donde residía. La idea de partir a tierras lejanas lo sedujo y decidió embarcarse con otros hermanos de religión, entre ellos fray Antonio Meléndez que había sido su compañero en el Colegio de San Gregorio, rumbo a Nueva España en 1625, escondido en un barril para eludir



Fig. 6.31 Thomas Gage en un grabado incluido en la edición alemana de su obra aparecida en Londres en 1693.

la vigilancia de las autoridades que no permitían la entrada de extranjeros en sus colonias. Al llegar a la ciudad de México, los aspirantes a misioneros pasaron al hospicio para misioneros de Oriente de Tenanitla el 3 de octubre de 1625, a esperar la partida de la nao de China.²¹⁵ Durante su permanencia en el hospicio, hasta mediados de febrero de 1626,²¹⁶ los relatos de los que habían vuelto de Filipinas lo descorazonaron: peligros excesivos y rigidez extrema de los superiores en Oriente. Un fraile del grupo de Gage, fray Pedro Borallo, escapó y aunque los superiores y las autoridades civiles se esforzaron en capturarlo para que pagara los gastos de su traslado, no lo consiguieron.²¹⁷ La fuga del compañero alentó a Gage y Meléndez a escapar también unos días antes de salir para el puerto de Acapulco. Huyeron a otro convento dominico en Chiapas en 1627, donde fueron bien recibidos por los frailes peninsulares del lugar.

Gage continuó a Guatemala donde vivió doce años, para regresar a Inglaterra en 1637. Su fortuna de 9,000 coronas en perlas la perdió con los piratas de Diego el Mulato. Al llegar a su patria, encontró que su padre lo había desheredado y que sólo había seis dominicos en la isla. Partió a Flandes en 1639 donde lo recibió su hermano Henry, siguió a Roma para entrevistarse con el prior general quien le ordenó ir a Orleans en Francia. Gage retornó a Inglaterra y pocos meses antes que estallara el cisma anglicano de Enrique VIII renunció al catolicismo. En su sermón del 28 de agosto de 1642, *La tiranía de Satán, descubierta por las lágrimas de un pecador converso*, hizo pública su renuncia y su

²¹⁵ Gage, p. 129. En su nota a pie de página, la editora Elisa Ramírez Castañeda identifica equivocadamente la casa de recreo que menciona Gage con el convento de Merced de las Huertas sobre la calzada de Tacuba, cercano a Popotla, basándose en Artemio de Valle-Arizpe, *Historia de la Ciudad de México según los relatos de sus cronistas*, p. 347.

²¹⁶ Gage, pp. 262 y 271.

²¹⁷ Gage, p. 266.

incorporación a la iglesia de Inglaterra. Obligado a demostrar su adhesión sincera a la nueva fe, contrajo matrimonio y declaró contra otros católicos, incluido su hermano Jorge, quien murió en prisión en 1652.

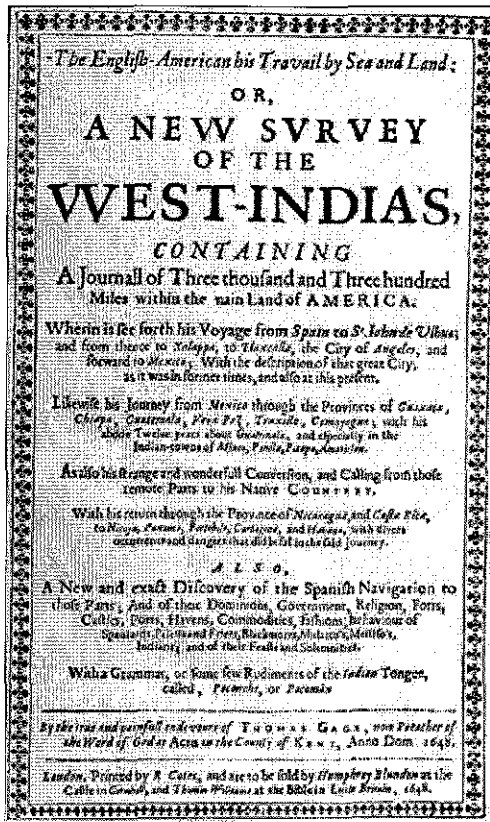


Fig. 6.32 Portada de la edición príncipe de la obra de Gage aparecida en Londres en 1648.

Su libro *The English-American or a New Survey of the West Indies* se publicó en 1648 con muchas críticas anti-españolas y faltas de objetividad (fig. 6.32). En 1654 envió una carta al ministro Cromwell titulada *Some brief and true observations concerning the West Indies, presented to His Highness Oliver, Lord Protector of the Commonwealth of England, Scotland and Ireland*, en la que recomendaba una invasión a Chiapas y Guatemala. En diciembre de ese año partió con una expedición de 60 naves y 7,000 hombres capitaneada por William Penn y Venables contra la Española o Santo Domingo; el imperialismo inglés había encontrado en Oliverio Cromwell al mejor exponente. La expedición fracasó, pero fue exitosa en apoderarse de Jamaica, hasta entonces posesión española, donde murió Gage en 1656.²¹⁸ El libro de Gage fue un pilar insustituible en el forjamiento de la “leyenda negra” anti-hispana y fue producto de su oportunismo, pero no deja de aportar datos interesantes del Tenanitla que vivió entre 1625 y 1626.

Los cinco meses que Thomas Gage pasó en Tenanitla los aprovechó para enterarse de la historia y las noticias del país, para disfrutar los jardines y solares vecinos a San Jacinto, plenos de

frutales, así como para deleitarse con el chocolate y los bizcochos que le ofrecían en abundancia.

Ahora Tenanitla no era una visita o vicaría dependiente de Coyoacán, sino una casa de reposo de los misioneros de Oriente. En la relación aparecida en 1645 del cronista dominico fray Alonso Francos y Ortega, predicador general del Real Convento de Santo Domingo de México, hijo de ese convento y natural de la misma ciudad ya se registró como propia de su orden “la casa de San Jacinto de Coyoacán”.²¹⁹ Juan Francisco Gemelli Careri, a su vez, aportó noticias interesantes:

“El domingo, día 24 [de marzo de 1697], fui a ver el Hospicio de San Jacinto, perteneciente a los misioneros dominicos de Manila. La iglesia es pequeña pero bonita y el Hospicio, que se ha reedificado, es capaz de cincuenta religiosos, los cuales se sustentan como los del colegio de San Ángel, con las rentas de la huerta, y sobra aún dinero para remitirlo a China. El Padre Martín Ibáñez, vizcaíno, religioso de la misma Orden me refirió que solamente de verduras produce cada año esta huerta, de ocho a nueve mil pesos. Es de notarse que su circunferencia

²¹⁸ Cfr. Elisa Ramírez Castañeda en la introducción a Gage, pp. 9-16.

²¹⁹ Franco, p. 557.

no excede de un tercio de legua y así lo que hace producir tan buena renta es el estar inmediata a la ciudad.”²²⁰

Efectivamente, los terrenos de la fundación dominica incluían no sólo al templo y el hospicio sino una buena huerta que se extendía al poniente sobre la loma que ascendía hacia el suroeste hasta el camino que conducía a los pueblos de San Jerónimo *Aculco*, y de Santa María Magdalena *Atlitic*. Esta huerta estuvo rodeada por una barda pétreca (fig. 6.33) y por ella se solía pasear Thomas Gage en los meses que se detuvo en Tenanitla. Los productos que en ella se sembraban generaban buenas ganancias a los dominicos.

José Antonio Villaseñor y Sánchez también aludió a “San Jacintho” al hacer referencia a las doctrinas y curatos colados - templos dependientes de otros de mayor jerarquía- administrados por los frailes dominicos, agustinos y franciscanos. En esa misma categoría incluyó a Mixcoac, Tlalpan, Tepoztlán, Coyoacán y otros más.²²¹ Como se vio, en 1697 se elevó al rango de parroquia, la que siguió al cuidado de los dominicos, pero el 22 de noviembre de 1754 fue secularizada,²²² el último cura dominico fue fray Juan de Rocha entre 1735 y 1752, en tanto que el primer cura secular fue el doctor José Gorozabel.²²³ El hospicio

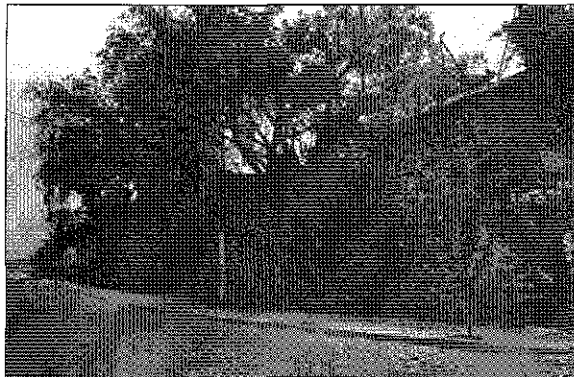


Fig. 6.33 Restos de la barda pétreca que circundaba la huerta de los dominicos en San Jacinto sobre la actual calle de José Frontera en su esquina con la primera cerrada del mismo nombre.

para misioneros siguió en sus funciones, por lo que los dominicos ni dejaron la población ni su casa pasó a los carmelitas descalzos como algunos creen.²²⁴ Efectivamente, el hospicio para misioneros de Oriente continuó operando unos 71 años más, hasta el año de 1825, cuando el último vicario dominico del lugar se embarcó para España,²²⁵ durante el gobierno del primer presidente del México independiente, don Guadalupe Victoria. Cualquier posibilidad de retorno de los dominicos a sus propiedades quedó totalmente imposibilitada durante el gobierno de Lorenzo de Zavala; el congreso del estado de México, a cuya jurisdicción pertenecía San Jacinto Tenanitla o San Ángel entonces, decretó la confiscación de las propiedades de los misioneros de Filipinas, en marzo de 1827. Más aún, el gobierno del vicepresidente en funciones de presidente, Valentín Gómez Farías, decretó que las fincas rústicas y urbanas de misioneros en Filipinas pasaran a propiedad de la Federación el 31 de agosto de ese mismo año, pues sus productos se empleaban “en beneficio de unas colonias de España”; el 18 de octubre siguiente, el Ministerio de Hacienda giró

²²⁰ Gemelli, pp. 78-79.

²²¹ Villaseñor, t. I, p. 30.

²²² Cfr. Estadísticas de la municipalidad de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo estadística, caja 1, exp. 6, 1857, s. fol.

²²³ Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 228-229.

²²⁴ Cfr. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 45. Carlos Sánchez Navarro apunta que el convento dominico fue perdiendo importancia hasta que “fue definitivamente abandonado por los dominicos en manos de los carmelitas de Chimalistac” [!?] en 1754. Vid. Sánchez Navarro, p. 233.

²²⁵ Martínez Rosales, “Hospicios...”, p. 44.

instrucciones para poner en subasta pública todos esos bienes.²²⁶ El conventico de San Jacinto debió haberse salvado de ser subastado por seguir siendo usado como curato del templo parroquial anexo, pero tal vez su huerta no.

²²⁶ *Vid.* El Congreso del Estado de México declara pertenecientes al estado todos los bienes que poseen en el mismo, los hospicios destinados para las misiones en Filipinas, AHCM, fondo San Ángel, ramo bandos, caja 3, exp. 16, doc. 17, 1827, f. 1r. *Cfr.* **Enciclopedia de México**, t. 5, p. 2797.

CAPÍTULO 7

LA FUNDACIÓN DEL COLEGIO DE SAN ÁNGEL

Habiendo recorrido un largo camino desde los orígenes de los ermitaños, los monjes y los frailes, pasando por el surgimiento de la orden de los carmelitas, su evolución, tradiciones, símbolos, santos y ulterior división en calzados y mitigados, es momento ya de adentrarse en el caso singular del colegio de San Ángel de carmelitas descalzos de la Provincia de San Alberto de Nueva España en la población coyoacanense de San Jacinto Tenanitla. La exhaustiva revisión de los antecedentes del colegio ha sido necesaria para comprender los alcances de su establecimiento, los propósitos que lo animaron, las singularidades de su origen, las bases de su economía, las peculiaridades de su arquitectura y su gran trascendencia en el desarrollo urbano de la villa, la economía regional, las influencias arquitectónicas en sus alrededores, la generación de un estilo peculiar y las muchas manifestaciones artísticas a que dio lugar.

El establecimiento del colegio de San Ángel marcó una nueva y decisiva etapa en el desarrollo tanto del antiguo Tenanitla, como de la comarca entera. A pesar de tratarse de un colegio de religiosos y para religiosos, los efectos de su presencia se dejaron sentir mucho más allá del lugar en muchos aspectos. El enorme terreno que llegó a ocupar - aunque mucho menor de lo que generalmente se cree - marcó de manera indeleble la traza del antiguo barrio coyoacanense. Una buena parte de ese terreno se empleó en una gran huerta que generó rentas considerables a sus propietarios, pero también derramó beneficios a los pobladores vecinos. Las propiedades raíces que le pertenecieron en las cercanías y en otras partes alejadas consolidaron su economía hasta llegar a convertirlo en el pilar principal de toda la provincia carmelitana, lo que también facilitó nuevas fundaciones. Su edificio de una severidad marcada en su origen, en consonancia con las circunstancias históricas, marcó un hito dentro de la arquitectura novohispana. La mano de fray Andrés de San Miguel dejó en el colegio marcas profundas de su sabiduría y buen juicio arquitectónicos, que convirtió al colegio en el prototipo de la arquitectura carmelita del siglo XVII. Edificio que se revistió de obras de arte de primera línea en beneficio de frailes, primero, y de todos, después. El colegio de San Ángel modificó el proceso histórico de la región mucho más de lo que a primera vista pudiera parecer.

Antecedentes al colegio sanangelino

La aparición del panfleto *Sagitta ignea* de Nicolás Gálico, prior general de los carmelitas en 1271, no sólo fustigaba a sus hermanos de religión que deseaban sumarse a las labores apostólicas como las otras órdenes mendicantes, sino que también les echaba en cara su impreparación intelectual para tales faenas. Aunque algunos siguieron el consejo de Nicolás de retirarse a la soledad de los claustros y la vida contemplativa, otros porfiaron en vincularse al mundo, para lo cual decidieron prepararse adecuadamente. En el capítulo general de Londres de 1281 se decretó sobre el establecimiento de los Estudios Generales o casas centrales para la consecución de grados en teología, “..., porque la ignorancia es madre del error y perdición de todo...”;¹

¹ Maccise, p. 31.

las constituciones de ese año mostraban el comienzo de la organización de los estudios; en ellas se señalaba que cada provincia debía elegir al menos dos miembros como postulantes a los estudios generales. Se erigió un estudio general en París y en las demás provincias debían promoverse otros estudios para artes -filosofía-.² Las provincias de Inglaterra, Francia, Aquitania y Tierra Santa debían enviar dos estudiantes cada una a París; Provenza, Lombardía y Alemania, uno cada una como mínimo. Se aconsejaba que hablaran en latín para ganar fluidez en el idioma. Entre los primeros elegidos para acudir a los estudios de París, probablemente en la universidad local estuvieron: Gerardo de Bolonia de Lombardía, Simón de Corbeil de Francia, Guido Terrena de Provenza, Siberto de Beka de Alemania y Augier de Spuento de Aquitania. No es posible precisar a que escuela acudieron; el primer doctor carmelita fue Gerardo de Bolonia en 1295 y entonces no podían organizar su propia cátedra de teología por carecer de casa junto a la universidad. En 1294 aparecieron cinco casas de estudios de artes -lógica y filosofía natural- en París, Tolosa, Montpellier, Londres y Colonia, las que más tarde se convertirían en facultades de teología. Oxford y Cambridge también tuvieron estudios propios que ganaron prestigio gradualmente.

La donación de la basílica de San Silvestre y San Martín de los Montes a los carmelitas por el papa Bonifacio VIII en 1299, se hizo con la condición de que se instalara un colegio de teología en el convento que debía establecerse, dotado de un número suficiente de religiosos para su mejor preparación. Gerardo de Bolonia fue el primer prior general que había obtenido un doctorado en teología en la Universidad de París, en 1297; fue durante su generalato (1297-1317) que se organizaron de mejor manera los estudios al interior de la orden. La competencia con las demás órdenes mendicantes, especialmente con los franciscanos y los dominicos que tenían ilustrísimos espíritus intelectuales, fue otro factor que debió animarlos a seguir el camino de las universidades y los colegios propios. A partir de Gerardo de Bolonia, la mayor parte de los generales carmelitas tuvieron grados universitarios y la orden perseveró en un cierto nivel de labor apostólica.

El ministerio pastoral emprendido fue exigiendo una mejor preparación intelectual de sus miembros de manera gradual. Felipe el Hermoso donó a los carmelitas una nueva casa en la calle de Santa Genoveva de París en 1309, donde se trasladaron desde su lugar en Charenton; en 1319 se bendecía el nuevo monasterio con sus Estudios Generales, conocido después por el nombre de la vecina plaza Maubert; todavía en 1361 se dedicó el templo de su nuevo monasterio parisino. A partir de ese año obtuvieron los demás privilegios que gozaban los demás mendicantes en la universidad local. El colegio carmelita de París podía alojar hasta 300 estudiantes.

En 1321, Bolonia, Colonia y Londres eran reconocidos como Estudios Generales de la orden. En 1324 se agregaron los de Tolosa -que llegó a alcanzar una alta reputación similar a la de París-, Francia, Montpellier y Aviñón. En 1333, Barcelona, Nápoles y Milán, y en 1345, Perpiñán, Brujas y Cahors. Luego vinieron Burdeos en 1369, Praga y Valencia en 1379. Bolonia fue la principal sede de estudios de la facción urbanista durante el Cisma de Occidente entre 1405 y 1411, en lugar de París. Las casas de Viena en 1385, Pavía, 1396, Catania -sólo de artes- en 1399, y Padua en 1411 se convirtieron en estudios generales.

² Antiguamente se llamaba "las artes" a los estudios de lógica, física y metafísica, es decir, la filosofía. Artista era el estudiante de artes y el colegio de artes, el colegio de filosofía. *Cfr.* Moliner, t. I, p. 260.

El plan de estudios era el mismo que se usaba desde el medioevo. El curso ordinario, *pro forma simplici* o en forma simple, consistía en cursos de gramática, lógica, filosofía natural y moral, y teología, y se impartía en cada convento; aunque basados en el trivio y el cuadrivio,³ estos estudios iban dirigidos a la preparación religiosa más que a la profana; cada curso tenía su maestro y un ayudante. El curso superior al que sólo asistían los mejor dotados, *pro forma lectorus*, distinto al anterior se impartía en los Estudios Generales centrales, que eran, de hecho, colegios de las universidades medievales. En París los estudios duraban cuatro años para obtener el grado de bachiller, dos como bíblico y dos como sentenciario, esto es, explicando los cuatro libros de las **Sentencias**. El graduado como bachiller debía sostener un determinado número de disputas o réplicas con las que conseguía licencia para enseñar o el doctorado.⁴ Los diversos estudios no siempre tenían la misma secuencia o escalonamiento.

En lo referente a la dirección doctrinal de los estudios, ésta fue bastante independiente en cada provincia durante el final del siglo XIII y el XIV. Luego en el XV se ordenó seguir las tesis de los doctores propios de la orden como: John Baconthorpe (fig. 7.1), Miguel de Bolonia, Tomás Valdense, Gerardo de Bolonia, Guido Terrena y otros.⁵

Esta formación intelectual permitió a los carmelitas tener participación en hechos importantes y contribuir sustantivamente en el diálogo de los principales problemas religiosos de la época. Los colegios siguieron aumentando; en 1452 existían 18. Las constituciones expedidas por el general Nicolás Audet en 1524 enumeraban los siguientes dieciocho colegios o Estudios Generales: París, Tolosa, Bolonia, Florencia, Montpellier, Cataluña, Londres, Colonia, Aviñón, Pavia, Perpiñán, Burdeos, Viena, Angers, Padua, Ferrara, Catania y Siena; no todos eran florecientes, ni los únicos dentro de la orden, pues los había en las demás provincias. En España, Barcelona había sido elegida como sede de un Estudio General desde 1333, Valencia en 1379; en 1532 se designaron estudiantes para Zaragoza en Aragón y en 1539 para Salamanca en Castilla. Audet declaró al Colegio de San Andrés de Salamanca como Estudio General para toda España en 1548 -por donde pasaría san Juan de la Cruz años después- y aprobó los estatutos hechos por los vicarios generales anteriores.⁶ Las reformas emprendidas por Audet mejoraron los estudios tanto en el ámbito universitario, como en los colegios particulares de las provincias.

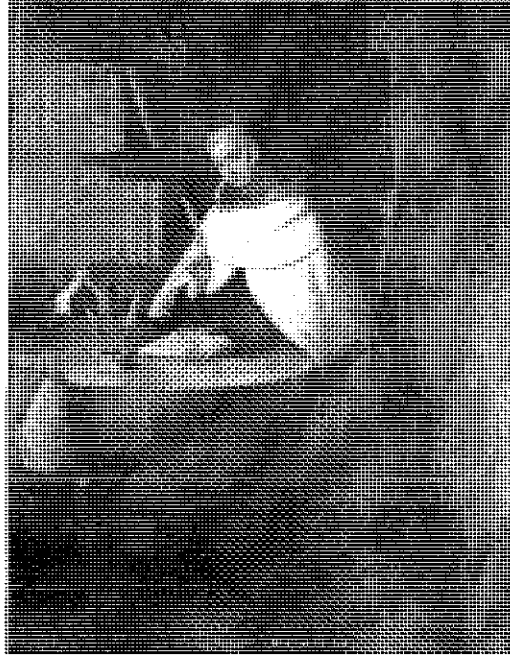


Fig. 7.1 Fray Juan Baconio o John Baconthorpe en óleo sobre tela atribuido a Miguel Cabrera, siglo XVIII. Museo del Carmen

³ El trivio o *trivium* era el conjunto de los tres caminos del saber: gramática, retórica y lógica, en tanto que el cuadrivio o *quadrivium* estaba constituido por: aritmética, geometría, música y astronomía; su suma formaba las llamadas siete artes liberales. Cfr. Becker, pp. 268 y 321.

⁴ Vid. Smet, t. I, pp. 48-51. Maccise pp. 31-33.

⁵ Maccise, p. 33.

⁶ Smet, t. I, pp. 271-277.

Con la experiencia de muchos años, pero sobre todo con la reforma protestante, el sistema para admitir, preparar y formar a los futuros religiosos se fue afinado y puliendo. Durante el periodo de la Contrarreforma, los candidatos para el hábito religioso debían tener ciertos conocimientos u ofrecer, cuando menos, la esperanza de adquirirlos, para recibir las órdenes menores y mayores a su debido tiempo.⁷ Al recibir el hábito, los novicios debían hacer una confesión general. El noviciado debía estar separado del convento, tener habitaciones propias para cada novicio o un dormitorio lo bastante grande para que cada uno tuviera su propia cama; también debía haber celdas para el maestro de novicios y su socio o ayudante, una sala capitular, una capilla y un jardín para hacer algún ejercicio. Nadie, sino el prior, el maestro y su socio podían entrar al noviciado. El maestro de cada curso y su socio debían elegirse en el capítulo provincial y contar con cualidades bien definidas para la enseñanza.

Una vez hecha la profesión de los votos al término del noviciado, los profesos debían continuar su formación en un *professorium* (profesado) distinto al noviciado, viviendo de manera más estricta que los profesos más ancianos y sin poder participar en las actividades de la comunidad, sino sólo dedicándose a los estudios, hasta recibir las sagradas órdenes o por tres años al menos. La calidad de profeso la obtenía el religioso que había hecho los tres votos solemnes: castidad, pobreza y obediencia, y realizado su profesión religiosa, esto es, declarado públicamente su compromiso con la religión; el término deriva de los latinos *profiteor*, *professus sum*, que significan “declarar públicamente”.⁸ Los profesos debían estar a cargo de un maestro de profesos en los conventos grandes o del subprior en los pequeños; debían estudiar no sólo letras, sino también moral y ser “espirituales”; esto duraba hasta el subdiaconado, que según el concilio de Trento (sesión 23, capítulo 12) no debía conferirse antes de los 22 años; la edad mínima para la profesión era de 16 años. Todo esto estaba previsto en las **Instituciones** de Clemente VIII del 19 de marzo de 1603, sobre la recepción y formación de los novicios,⁹ que estableció el plan del noviciado que sigue en boga hasta el momento presente.

El caso de los colegios de carmelitas mitigados o calzados puede resultar importante para comprender al colegio de San Ángel del siglo XVII, pues las diferencias en este campo eran mínimas. Las constituciones de los calzados de 1626 -en vigor hasta

⁷ La voz orden deriva de la latina *ordo*, que significaba “puesto, fila”. El sacramento del Orden u ordenación sacerdotal es el único que tiene distintos grados y está definido en el derecho canónico como uno de institución divina por el que “algunos de entre los fieles quedan constituidos en ministros sagrados, al ser marcados con un sello indeleble, y así son consagrados y destinados a apacentar el pueblo de Dios según el grado de cada uno, desempeñando en la persona de Cristo Cabeza las funciones de enseñar, santificar y regir” (Código de Derecho Canónico, 1008). Aunque originalmente sólo se reconocían tres grados u órdenes: obispos, presbíteros o sacerdotes y diáconos o asistentes, a partir del siglo III se formaron hasta siete órdenes, además del obispo, las que eran en orden descendente: presbítero, diácono, subdiácono, acólito, exorcista, lector y ostiario; durante ese lapso se discutió si el episcopado era orden de institución divina o eclesiástica. Las órdenes se dividieron en mayores: obispado, presbíterado y diaconado, y menores: subdiaconado, acolitado, exorcistado, lectorado y ostiariado. En 1972, el papa Paulo VI suprimió las órdenes del ostiario, lector, exorcista, acólito y subdiácono, y las refundió en el lectorado y acolitado, a los que actualmente se llama ministerios, y propuso que su ejercicio no era asunto de “ordenación”, sino de “institución”, con lo que acabó la diferenciación entre órdenes mayores y menores; las órdenes actuales son pues: episcopado, presbíterado y diaconado. *Vid.* Parra Sánchez, pp. 127-128. Brosse *et al.*, pp. 544-545. Pedro, p. 175.

⁸ Chelini, p. 118.

⁹ *Vid.* Smet, t. III, pp. 223-227.

el siglo XX- señalaban que los sacerdotes o presbíteros simples y los graduados estaban obligados a asistir a la diaria discusión de casos de conciencia presentada por los lectores en los conventos que contaban al menos con ocho sacerdotes. Las casas con doce sacerdotes debían tener un maestro regente que enseñara Sagrada Escritura a diario o resolviera casos de conciencia. Los sacerdotes que faltaran a estas prácticas obligatorias debían ser castigados severamente. Antes de obtener las facultades para confesar, los aspirantes a confesores debían aprobar un examen; las facultades eran concedidas por el prior general, el capítulo provincial o el prior provincial y comunicadas al Ordinario, esto es al obispo o autoridad eclesiástica local. Esta formación continua de sacerdotes no siempre se efectuaba, especialmente en los conventos pequeños. En las constituciones de la llamada *Strictior Observantia* de 1656 se establecía que el capítulo provincial debía destinar casas para los cursos de artes - filosofía- y teología; en la de filosofía, un lector que enseñaba dos veces por hora y media cada día, cubría toda la lógica, ética, física y metafísica en dos años. Dos lectores de teología se asignaban para cubrir la *Summa theologica* de santo Tomás de Aquino en tres años; el cuarto año de teología debía ser enseñado en una o dos casas separadas y consistía en una especie de curso de pastoral; se dedicaban cuatro meses al derecho canónico, luego cursos de Escritura apologetica, lenguas (especialmente griego y hebreo) y homilética; durante este cuarto año también se intensificaban los ejercicios espirituales. En cada una de las etapas se evaluaba el crecimiento en santidad y en ciencia. Un examen final al término del segundo año de teología seleccionaba a los estudiantes que debían continuar el curso y convertirse en predicadores, confesores y especialistas en ciencias sagradas. A los demás de les daba un curso de seis meses en teología moral para prepararlos a escuchar confesiones.¹⁰

Las constituciones carmelitas no habían nunca especificado los requisitos para la obtención de los grados, acaso porque variaban según los países y provincias. En las mitigadas de 1626 se añadió un párrafo sobre esta materia. Los candidatos al grado *cursoratus*, luego de haber concluido el curso de filosofía, debían sostener una disputa pública e impartir cuatro lecciones. Lo mismo se dispuso para el lectorado después del curso de teología. El lector debía enseñar durante dos años o mantener dos disputas públicas para obtener el grado de bachiller. El grado de maestro exigía los mismos actos académicos. La duración de los cursos de *cursoratus* y lectorado no se precisaba, pero el capítulo general de Cremona de 1593 ordenó que cada uno durara cuatro años.¹¹ Ahora se entiende que el paso por un colegio carmelita no era cosa fácil, pues exigía aplicación, perseverancia y capacidad, y que no todos los frailes estaban capacitados para hacerlo.

Donaciones y compras en Tenanitla y Chimalistac

Instalados los carmelitas descalzos en su casa de San Sebastián de la ciudad de México, los carmelitas descalzos pronto comenzaron a aceptar la fundación de capellanías. Con la fundación de las otras cuatro casas siguientes: Puebla, Atlixco, Valladolid y Guadalajara, y la consecuente erección de la Provincia de San Alberto de Indias las capellanías aumentaron considerablemente. Las capellanías no eran sino fundaciones piadosas que instituían de común acuerdo los solicitantes o fundadores y los capellanes o

¹⁰ Smet, t. III, pp. 227-229.

¹¹ Smet, t. III, p. 231.

religiosos de la casa donde se fundaban, encargados de su cumplimiento. Una capellanía obligaba a la casa religiosa que la aceptaba a la celebración de misas cantadas o rezadas o responsos por el sufragio¹² de las almas de los capellanes o sus familiares de manera anual en los días que se estipulaban, en el altar, capilla o iglesia determinados; a cambio de esta carga, los religiosos tenían derecho a percibir las rentas de los bienes -capitales, cargos o propiedades raíces- destinados a esa celebración generalmente perpetua.¹³ De esta forma, el convento o templo recipiendario no podía consumir el capital, sino que debía invertirlo para hacerlo productivo y beneficiarse sólo de los réditos anuales; la casa religiosa se comprometía a cuidar el capital y a cumplir con los servicios religiosos que el fundador había establecido. Las capellanías se fundaban mediante un contrato y



Fig. 7.2 El purgatorio en pintura al fresco de Tintoretto existente en la *Scuola di San Rocco* de Venecia.

las obligaciones eran ineludibles y poseían la misma fuerza jurídica que cualquier otra transacción.

A raíz del concilio de Trento que concluyó en 1563, se propagó la idea de la existencia del purgatorio¹⁴ (fig. 7.2) y la mayoría de los habitantes de la Nueva España creyó que podía lograr la salvación de sus almas en ese lugar del más allá. Era creencia muy difundida tras el concilio que las almas debían pasar algún tiempo en el purgatorio para “purgar” los pecados cometidos en vida, purificarse y así poder ganar el cielo; se creía que el purgatorio era el sitio donde las almas eran sometidas a torturas físicas y espirituales, como lo dejan ver los numerosos “cuadros de ánimas” que se ven por todo el territorio novohispano. La Iglesia sostenía que las almas no podían mejorar sus condiciones por sí mismas, ni podían acelerar su salvación, pero los fieles vivos sí, mediante la realización de sufragios u oraciones de intercesión. El sufragio más importante era la celebración de la misa y, consecuentemente, los fieles vivos se

esforzaban porque se rezara por su alma en la misa; los pobres procuraban pertenecer a alguna cofradía, con el fin de que sus hermanos cofrades rezaran colectivamente por su

¹² También se llaman sufragios a las oraciones y otros actos a favor de los fieles difuntos. *Vid.* López Martín, pp. 359-378.

¹³ *Vid.* Brosse *et al.*, p. 135. Reyna, **Formación...**, p. 143.

¹⁴ El purgatorio es propiamente el estado de purificación de las almas de los difuntos que mueren en estado de gracia, pero que todavía no han alcanzado plenamente por sus culpas o pecados. Fue la práctica constante de la oración por los difuntos lo que condujo a la Iglesia a esta verdad de manera gradual. La sesión 25 del concilio de Trento solicitó gran prudencia al expresarse a los predicadores con relación a las penas del purgatorio. *Cfr.* Brosse *et al.*, pp. 626-627.

alma; los ricos trataban de contar con misas particulares: las de sus funerales y las de las capellanías que fundaran. El objetivo principal de las capellanías, pues, era asegurar la salvación de las almas tras la muerte; ayudaban a encaminar al alma hacia su salvación. La fundación de capellanías era una forma de consolidar la situación de los familiares del fundador, procurar el bienestar económico de sus descendientes, dar renombre a su estirpe y asegurar la salvación de sus almas. Las primeras fundaciones se dieron a finales del siglo XVI, después del concilio, para llegar a su nivel máximo a finales del XVII y principios del XVIII.¹⁵ Las clases pudientes siempre destinaban algún recurso para este propósito, y las de mediano alcance lo procuraban con montos más modestos e incluso echaban mano del crédito para instituir las. Esto se hacía por lo general cuando se tenía una cierta edad o la presunción de una muerte cercana

El término capellanía derivaba de “capilla”, palabra que en la Edad Media tenía tres connotaciones diferentes: el lugar para officiar misas, la sepultura provista de una tumba o epitafio, y la fundación destinada a un sacerdote, cuyo fin era que oficiara misas en memoria de los difuntos. Esta última acepción derivó en la capellanía de misas que operaba así: una persona, el fundador, donaba ciertos bienes para que la renta que produjeran se sostuviera un capellán, quien quedaba obligado decir o mandar decir, si aún no estaba ordenado, cierto número de misas a favor del alma del fundador y de las personas que éste estipulara. El fundador obtenía el beneficio espiritual de la misa y el capellán recibía la recompensa económica de la renta. A la muerte o renuncia del capellán en turno, la capellanía pasaba a un nuevo capellán, conforme a las reglas de sucesión establecidas por el fundador;¹⁶ pero si se trataba de un convento entonces cualquier religioso podía fungir como capellán. Las capellanías se fundaban con la intención que fueran perpetuas, por lo que los bienes que las sostenían quedaban vinculados a la fundación. En algunos casos, los fundadores se nombraban a sí mismos como patronos, o si se sentían próximos a morir, designaban a sus familiares cercanos para dicho cargo; el patrón debía velar por el cumplimiento estricto de las cláusulas del contrato y tenía el derecho de designar a los capellanes y futuros patronos cuando la capellanía quedaba vacante, previa autorización del juzgado de capellanías.¹⁷ Algunas llegaron a perdurar por más de dos siglos y por su conducto la Iglesia obtuvo un apoyo material considerable que contribuyó a sostener el clero y a fomentar el culto a Cristo, María y los santos.

Con la intención de fundar una capellanía en el convento de San Sebastián de la ciudad de México, don Felipe de Guzmán *Itztollinqui* cedió a los carmelitas descalzos la tercera parte de una huerta que poseía en el barrio coyoacanense de Chimalistac en el año de 1595; esta capellanía fue posteriormente identificada con el número 8 en el libro de capellanías del colegio de San Ángel, pero constituyó la primera en tiempo (*vid. APÉNDICE 17*).¹⁸ La huerta era una de las muchas propiedades que don Felipe había heredado de su abuelo don Juan de Guzmán el Viejo y su padre don Juan de Guzmán el Joven. La certeza histórica de esta fundación piadosa la dio fray Antonio de San José, procurador del colegio de San Ángel, quien en septiembre de 1603 certificaba “como

¹⁵ Wobeser, “Las capellanías...”, pp. 122-124. Wobeser, *Vida eterna...*, p. 9.

¹⁶ *Vid.* Wobeser, *Vida eterna...*, p. 12-14.

¹⁷ Wobeser, “Las capellanías...”, pp. 120-121.

¹⁸ *Apud*, Libro de capellanías del Colegio de Señora Santa Ana de San Ángel, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 7, 1831, f. 11.

por su ánima se dixerón en el dicho mes treinta [misas] rezadas y diez cantadas con los demás sufragios comprendidos de obligación los dichos religiosos [del colegio] y también que se an dicho las missas cantadas desde el día que se instituyó la capellanía sobre la huerta que nos dio...” La madre, doña María de Guzmán, y una de las dos hermanas -¿Ana María?- de don Felipe ya habían fallecido también, pues se les debían otras tantas misas; además se preveía que las mismas misas debían rezarse por doña Agustina de Chilapa, su mujer,¹⁹ quien fallecería años después. Algunos autores han hablado de una donación simple de las tierras por parte de don Felipe a los descalzos, y de que lo hizo para cumplir con la voluntad de su padre, don Juan de Guzmán el Joven; pero en realidad la huerta fue la propiedad que generaría los réditos para el sostenimiento de la capellanía, mientras que don Juan el Joven había fallecido en 1573, doce años antes que los carmelitas siquiera arribaran a la Nueva España.²⁰ La fundación de la capellanía, de acuerdo a lo señalado por don Felipe, obedecía “... al habérselo mandado don Juan de Guzmán, su padre, para descargo de su conciencia y satisfacer deudas a muchos indios, que no se podía por otro medio, por ser ya difuntos y no saber de los vivos a quien se debía restituir.”²¹ Esto significaba que el padre de don Felipe deseaba instituir una capellanía pero no forzosamente con los carmelitas y para saldar cuentas pendientes. El provincial fray Pedro de San Hilarión supo de los adeudos de don Felipe y para facilitar la fundación piadosa, cubrió los 1,400 pesos que debía y rescató los documentos que los avalaban para entregárselos a don Felipe, lo que éste retribuyó aumentando la extensión de la huerta que pensaba concederles en señal de gratitud.²²

De esta manera los carmelitas de la ciudad de México poseyeron una fracción de la huerta de don Felipe de Guzmán *Itztollinqui* en el barrio de Coyoacán desde 1595, al que muy pronto sumarían la parte restante. Don Andrés de Mondragón o Andrés Çar de Zorogaistoa, cirujano y barbero del Tribunal de la Inquisición, y su esposa, doña Elvira Gutiérrez, fundaban otra capellanía con los carmelitas de México, a los que cedieron las dos terceras partes de la huerta de don Felipe de Guzmán a finales 1596 o principios de 1597; esta capellanía aparecería luego registrada con el número 1 en el libro correspondiente del futuro colegio de San Ángel, aunque sus recursos se habían aplicado en la compra de otras propiedades para el mismo.²³ Andrés de Mondragón adquirió con ese fin la fracción restante de la huerta a don Felipe de Guzmán *Itztollinqui*. El 14 de mayo siguiente se hacía la escritura correspondiente en la que se establecían las obligaciones mutuas entre don Andrés de Mondragón y los carmelitas reunidos en capítulo en el convento de San Sebastián de la ciudad de México, ante el escribano real, Juan Pérez de Aguilera, al tenor siguiente:

¹⁹ Carrasco y Monjarás-Ruiz, t. II, p. 28

²⁰ Luis Alfaro y Piña señala incluso el de 1613 como el de la cesión de tierras. Don Francisco Fernández del Castillo vuelve a errar; los datos que consigna los tomó de la **Reforma de los descalzos...** del cronista del siglo XVII fray Francisco de Santa María y no de fray Pablo Antonio del Niño Jesús, carmelita mexicano del siglo XIX; además los carmelitas no compraron la huerta, la recibieron como bien que instituyó la capellanía. Félix Zamora sí establece que la donación fue a cambio de una “carga de misas”, pero por encargo del padre de don Felipe. *Vid.* Alfaro y Piña, p. 145. Fernández del Castillo, **Apuntes...**, pp. 40-41. Zamora, “El Colegio...”, fs- 5-6. Gómez de Orozco, “Apuntes...”, p. 478.

²¹ San Miguel, fr. Andrés de, *Fundaciones...*, AHPSACD, lb. inédito, núm. 33, 1646, f. 6.

²² *Idem.*

²³ *Vid.* Libro de capellanías del Colegio de Señora Santa Ana de San Ángel, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg 7, 1831, f. 4. **APÉNDICE 17.**

“... Andrés de Mondragón..., cirujano vezino de esta dicha ciudad de México, que está presente, tiene devoción en esta nuestra cassa e convento... con sus propios dineros compró de don Phelipe de Guzmán, gobernador e cacique del pueblo de Cuyoacán que es como dos leguas, poco más o menos de esta dicha ciudad, las dos de tres partes de una güerta que el dicho don Phelipe tenía en el dicho pueblo de Cuyoacán llamada Temalisteaca [Chimalistac] que son las más juntas al río que viene del molino de Miraflores, junto a San Phelipe, que linda de la una parte con el camino real que va a do llaman las cuevas e por otra parte con tierras de Alonso de las Cuevas, vezino de esta dicha ciudad de México e por las otras dos partes con tierras del dicho don Phelipe en precio e contía de mill y quatrocientos pessos de oro común de a ocho reales cada un pessos, que por ella le dio en pago uno enbargante que la carta de renta...”²⁴

Basados en este texto también varios autores han dicho que existió una capilla de adobes dedicada a san Felipe en la huerta del cacique coyoacanense. Esto no es acertado, ya se trataba de la capilla de un barrio aguas arriba del río de la Magdalena cercana al molino de Miraflores, que como se vio perteneció a los marqueses del Valle. Con seguridad se refería a la primitiva advocación de la iglesia de visita de San Felipe Tizapán. Esta designación del barrio al sur de Tenanitla y Chimalistac quedó registrada en una queja de los indios del lugar que se habían dirigido a las autoridades por el perjuicio que les causaba el establecimiento de un batán en el molino de Miraflores en noviembre de 1591.²⁵ Por otra parte, el lugar que se alude como: “do llaman las cuevas”, debía corresponder al de Oxtopulco, voz nahua cuyo significado es precisamente “en la cueva grande”,²⁶ y permite precisar que la fracción cedida por Mondragón corresponde a la porción baja de la huerta en el barrio de Chimalistac, a ambos lados del río de la Magdalena, lindando con el camino que ingresaba al caserío de Oxtopulco, transformado en la calle que aún conserva ese nombre, y con los muros de lava del Pedregal.

El precio que pagó don Andrés a don Felipe por las dos terceras partes restantes de la huerta de Chimalistac fue de 1,400 pesos que cubrió en abonos que todavía pagaba en junio de 1597, como lo señala el recibo (fig. 6.19) siguiente:

“Digo yo don Phelippe de Guzmán que e recebido del señor Andrés de Mondragón en bezes quinientos y siete ps. y seys tomines por [ilegible] eu cuenta de mill y quatrocientos pesos que se obligó a darme, por el conbento de Nra. Señora del Carmen y estos son fuera de las escrituras y cédulas. Y por mí a pagado y por verdad lo firmé de mi nombrc. H^o en México veynte y tres de junio de mill y quio y nobenta y siete años”.

“Don Phelippe de Guzmán”²⁷
[rúbrica]

²⁴ El provincial y los frailes del convento de Nuestra Señora Santa María del Monte Carmelo de esta ciudad de México aceptan las 2/3 partes de la huerta del gobernador cacique Felipe de Guzmán [Itztlollinquí], a quien Andrés de Mondragón compró para que en el convento haya memoria perpetua de él, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 190, exp. 8, 14 mayo 1597, fs. 1r-4v. Cfr. Abundis, “El Colegio...”, pp. 35-36. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 36 y 56-60. Este autor dice que la cesión de la huerta fue hecha para fundar el colegio, pero los carmelitas pensaban acaso en otro convento más y no precisamente el colegio, como lo evidencian las cláusulas del contrato de la capellanía. También equivoca la fecha, dando el 11 de mayo como el día en que se tiraron las escrituras. El contrato de la capellanía lo transcribe don Francisco.

²⁵ Lenz, *Loreto...*, p. 29. Cfr. Gómez de Orozco, “Apuntes...”, p. 478.

²⁶ *Vid.* cap. VI.

²⁷ Recibo que extiende don Felipe de Guzmán [Itztlollinquí] a Andrés de Mondragón por 507 pesos y 6 tomines, a cuenta de 1,400 pesos que se obligó a darle, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 190, exp. 9, 23 junio 1597, f. 1r.

Fray Eliseo de los Mártires, provincial y comisario general en Nueva España y los carmelitas: fray Pedro de San Hilarión, prior del convento de San Sebastián, fray Tomás de Jesús María, subprior del mismo, fray Pedro de la Concepción, definidor primero, fray Elías de San Juan Bautista, fray Martín de los Apóstoles, fray Cristóbal de San Pedro, fray Ángel de la Natividad, fray José del Santísimo Sacramento, fray Pedro de la Magdalena, fray Juan de la Cruz, fray Nicolás de San Gerónimo, sacerdotes todos, y los hermanos: fray Francisco Bautista, fray Francisco de la Concepción, fray Benito de Jesús, fray Francisco de los Reyes y fray Antonio de Jesús, reunidos en capítulo conventual, respondían que: "...nos damos por contentos y entregados a toda nuestra voluntad de las dichas dos partes de güerta de suso declarada e deslindada... ya que la tenemos e gozamos de muchos días e esta parte, e de sus frutos e aprovechamientos..."²⁸ lo que significaba que Andrés de Mondragón la había adquirido antes de la fecha de la hechura de la escritura y dado de inmediato a los carmelitas. Asimismo los carmelitas se obligaban en razón de la cesión "... de señalar en este dicho monasterio [de San Sebastián] en el claustro principal del, en la parte e lugar que el dicho Andrés de Mondragón señalare, capilla para entierro del dicho Andrés de Mondragón y Elvira Gutiérrez su mujer, e hijos e hijas e decendientes, no siendo de los quatro altares que están en los ángulos".²⁹ También accedían a enterrar a los cónyuges con solemnidad cuando fallecieren, con las misas y ceremonias acostumbradas, al igual que a sus hijos; se obligaban a no vender, o trocar la huerta, "... antes a de quedar e queda para que se pueda fazer casa en ella convento de nuestra orden o casa de recogimiento y penitencia. Y si de otra manera lo fiziéromos... perdamos el derecho y caución que a las dichas dos partes de la dicha güerta... y el dicho Andrés de Mondragón haga della y en ella lo que quisiere como cosa suya propia con que quede... obligado a nos dar e pagar los dichos mill y quatrocientos pessos..."³⁰ En estas últimas palabras se descubría la intención de aprovechar la huerta para establecer otro convento más, pues para esos días Chimalistac estaba bien afuera de los límites de la ciudad de México.

En esos mismos tiempos, a principios de 1596, otro devoto de Nuestra Señora del Carmen y los descalzos de San Sebastián, don Juan Martín Ceifiño, rico comerciante de la ciudad de México, les había dado "unas casas y huerta camino de Tacuba", en un punto de la cuenca opuesto a Tenanitla y Chimalistac, hacia el lado poniente de la ciudad de México, en sitio que no es posible identificar con exactitud hasta ahora. Esta nueva propiedad debía ser la base de una nueva capellanía, pero también fue empleada por los religiosos para establecer en ella un hospicio eclesiástico bajo la advocación de San Juan Bautista de la Penitencia y atendido por dos religiosos: un presbítero y el hermano fray Juan del Espíritu Santo.³¹ Un hospicio eclesiástico no era una casa para atender religiosos enfermos o desvalidos, ni mucho menos para seglares ajenos a la orden. El hospicio aludido era el nombre que se daba en aquellos años al establecimiento provisional que habría de disponerse en un sitio recién obtenido para preparar la erección y la construcción de la casa definitiva y formal. La idea de aprovecharlo para el futuro y necesario primer colegio provincial debió haber surgido casi de inmediato, antes

²⁸ El provincial y los frailes..., *loc cit.*, fs. 1r-4v. Cfr. Carrillo Flores, pp. 10-12.

²⁹ *Idem.*

³⁰ *Idem.*

³¹ Madre de Dios, *Tesoro...*, UNAM, p. 230. Zamora "El Colegio...", f. 2.

que la de fundar convento en Celaya, por lo que el hospicio debió constituirse para preparar la instalación del colegio; sin embargo, aunque era sitio apacible y grato, fuera de la ciudad pero en su inmediata vecindad, los visitantes seculares y religiosos de elevada posición acudían a él para solazarse en sus jardines, irrumpiendo la soledad y el retiro de los frailes y consumiendo además los frutos de la huerta, como lo relata fray Andrés de San Miguel (*vid.* APÉNDICE 14):

“Del Colegio

Tratóse su fundación antes que la de la villa de Celaya y para ella dio Ceifiño, mercader de México, una huerta que tenía en Tacuba, donde acomodaron un pequeño convento y asistían dos religiosos. Mas por ser el sitio apacible y estar cerca de la ciudad, en sus vacantes se iban a recrear a él algunas personas graves y los señores inquisidores. Y eran molestos no sólo a los que allí asistían, sino también al convento de San Sebastián. Quejábanse los que asistían en la huerta que cuanto trabajaban todo el año se lo comían aquellos señores y algunos religiosos graves que entre otros allí iban. El común de los religiosos se quejaba del regalo de estos señores, e inquietud, trabajo y gasto de la religión. Llegaron estas quejas a España, cuando ya estaba fundado el colegio en México y mandaron dejar la huerta a su dueño, y así se la volvieron a entregar”.³²

La continua afluencia de visitantes, que no podían ser despedidos por los carmelitas por su gran jerarquía, y las molestias e inconvenientes que acarrearían condujeron a los carmelitas, encabezados por su provincial, fray Pedro de San Hilarión, a abandonar la idea de fundar en el hospicio de San Juan Bautista de Tacuba ese mismo año.³³ Entonces voltearon sus ojos hacia la huerta de Chimalistac para establecer otra casa en 1596. Sin embargo, la casa y huerta de Tacuba siguió en sus manos por varios años más. El definitivo integrado por fray Pedro de los Apóstoles como provincial, fray Hilarión de Jesús, fray Pedro de la Encarnación, fray Julián de San Hilarión y fray Juan de San Pedro como definidores, se reunió en esta casa el 29 de enero de 1599 para elegir al prior de Atlixco y el vicario de Valladolid; fray Martín de los Apóstoles fungió como secretario.³⁴ Otro definitivo tuvo lugar todavía con fray Pedro de los Apóstoles como provincial “en la casa de St. Joan Bpt^a cerca de la ciudad de México...” el 25 de octubre de 1600.³⁵ El 24 de octubre de 1602 hubo otro en “la casa de St. J^o de Tacuba...” con fray Martín de la Madre de Dios como provincial, para finalmente celebrar un breve capítulo provincial, el tercero, en esa casa entre el 25 y el 28 de enero de 1604, con el mismo fray Martín como provincial y fray Pedro de los Apóstoles jr. como secretario.³⁶

La pretensión de fundar casa en Chimalistac, junto a Tenanitla, fue con seguridad descubierta por los dominicos de la vicaría de San Jacinto, pues de inmediato mostraron una abierta oposición. Los argumentos eran claros: la atención de las necesidades espirituales de los lugareños estaba satisfecha con su casa y la cortedad de las limosnas, como lo demuestra el siguiente documento de los dominicos, que tenían en su cercanía

³² San Miguel, *Fundaciones...*, fs. 5-6. Cfr. San Miguel, “Manuscritos...”, pp. 170-171.

³³ Fray Andrés de San Miguel señala que la huerta de Tacuba fue devuelta a Ceifiño en 1596, pero esto no parece del todo cierto, pues fue hasta que llegó fray Tomás de San Vicente como visitador que esto se hizo realidad años después. *Vid. infra* y San Miguel, *Fundaciones...*, *loc. cit.*, f. 6.

³⁴ Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, f. 86r. El texto de fray Andrés de San Miguel parece sugerir que la huerta fue regresada de inmediato a Ceifiño, pero no fue así, pues él mismo dice que la devolvieron cuando el colegio ya funcionaba en la ciudad de México. *Vid.* San Miguel, *Fundaciones...*, *loc. cit.* f. 6.

³⁵ *Idem*, fs. 93r-93v.

³⁶ *Idem*, fs. 95v y 97r-98r.

Las constituciones de los carmelitas descalzos señalaban claramente la existencia de diferentes tipos de casas, el segundo de las cuales era precisamente el de los colegios, después de los noviciados. El artículo 3º del capítulo I de las constituciones de 1604, que tomaba lo establecido en las previas del capítulo general de Madrid de 1590, adoptadas por los descalzos novohispanos en su primer capítulo provincial de enero de 1596, establecía lo siguiente:

“3 Para lo dicho tenemos cuatro diferencias de casas. La primera es de aquéllas en que reciben y crían los novicios. La segunda, en que los recibidos a la profesión, fundados ya en virtudes, se les instruye en la ciencia y doctrina de las sagradas letras; y estas casas son los colegios donde principalmente se trata de estudios. En el tercer género de conventos se atiende al aprovechamiento espiritual de los religiosos y al bien de las almas de los prójimos. La cuarta diferencia de casas es de ermitaños, que es de aquéllos, que a imitación de nuestros padres Elías y Eliseo, se retiran algún tiempo al desierto, para volver con nuevas fuerzas espirituales a guardar con más fervor la disciplina regular y acudir al bien de los prójimos”.⁴⁶

La erección formal de la Provincia de San Alberto de Indias se realizó con la llegada del primer prior provincial, fray Eliseo de los Mártires, en octubre de 1595 y la celebración del primer capítulo provincial a partir del 22 de enero de 1596. Estos hechos forzaron el apego irrestricto a lo ordenado por la regla y las constituciones, por lo que se ocuparon de fundar los distintos tipos de casas que les marcaban; había casas de profesos en México, Atlixco, Valladolid y Guadalajara, además del noviciado que se comenzó a formalizar en 1597 en Puebla, pero faltaban los colegios y el santo desierto. No había excusa alguna para dejar de cumplir con las constituciones por lo que muy pronto se empezó a tratar sobre la fundación del colegio y el santo desierto. Las mismas constituciones señalaban que cada provincia debería contar con al menos dos colegios, uno donde se enseñara filosofía y otro para la teología. El artículo 1º del capítulo IV señalaba textualmente:

“1 Por ser la ignorancia madre de los errores y la que destruye los estados, especialmente aquéllos que han de enseñar al pueblo predicando y confesando, deseosos de librar nuestra religión de estos daños, ordenamos que en cada provincia haya dos colegios solos o casas de estudio; en la una de las cuales se lean artes y filosofía, y en la otra la sagrada teología. Y estas casas o colegios las señale el capítulo provincial a su albedrío”.⁴⁷

Los primeros cursos debieron comenzarse en el convento de San Sebastián en 1596,⁴⁸ cuya fábrica resultaba corta e incómoda para este propósito, por lo que se acentuó la necesidad de contar con una casa más adecuada. Por esa misma época debieron empezar a tramitarse las licencias necesarias para la fundación del primer colegio de la provincia. En definitorio reunido en el convento de San Sebastián el 6 de noviembre de 1597 se abordó oficialmente el asunto de los colegios de manera clara y precisa; en la reunión del provincial y los definidores se “... determinó, notó y aprobó el dho. diffinitº. que todas las capellanías que al presente ay en toda esta provin^a. se

⁴⁶ *Regla primitiva y Constituciones...*, fs. 46v-47r. *Vid.* APÉNDICE 4.

⁴⁷ *Idem.*, f. 56v.

⁴⁸ *Vid.* Victoria, *Los carmelitas...*, p. 178.

apliquen al collegio q. en ella se erigiere para los estudios...”,⁴⁹ pero como los estudiantes de los cursos iniciados estaban en situación precaria, más adelante se señaló:

“Item, votaron y aprobaron los dhos. padres que por quanto al presente ay poca comodidad en las casas desta provin^a. para continuar los estudios començados de artes, y teología se difieran y dilaten hasta que la casa que se ha tomado de S. Ju^o. Bap^{ta} se accomode, y ponga en forma de convento, y se dé cuenta dello a nro. p^e. Gen^{al}.”⁵⁰

No obstante, los intentos por establecer el colegio en el hospicio de San Juan Bautista de en la huerta de Tacuba resultaron vanos debido al conflicto ocasionado por sus muchos y muy asiduos visitantes. El provincial, fray Pedro de los Apóstoles, acudió a don Juan Martín Ceifño a principios de 1598, a quien expuso el problema para fundar el colegio “... donde los religiosos vacasen a las letras y pudiesen hermanarlas con la virtud.”⁵¹ Éste le ofreció otra casa que tenía en la ciudad “en la calle de los Donzeles hazia Sant Lázaro”,⁵² entre el Colegio de San Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesús y el templo de la Santísima Trinidad, no lejos del convento de monjas de Jesús María, ni del de Santa Inés que entonces edificaba don Diego Caballero. Para este momento ya contaban con la licencia del definitorio general en España para fundar el colegio; la licencia interna de la orden la expidió el prior general fray Elías de San Martín en Toledo el 9 de septiembre de 1598 y en su parte medular decía (*vid. APÉNDICE 2*):

“Fray Elías de San Martín General de la orden de los descalços carmelitas etc. por quanto en nuestro diffinitorio se determinó que se dé licencia para fundar un colegio en nuestra Provincia de San Alberto de Indias al P. Provincial de la dicha provincia, por tenor de la presente doy facultad al padre fray Pedro de los Apóstoles provincial de la dicha provincia para que en México, o, en la cassa de San Juan Bautista de la Penitencia, o, donde mejor le pareciere pueda hacer la fundación del dicho colegio, en fe de lo qual mandé dar la presente firmada de nuestro nombre y sellada con el sello de nuestro officio en Toledo a nueve de septiembre de mill y quinientos y noventa y ocho, fray Elías de San Martín, fray Joseph de Jesús María, Secretario”.⁵³

Con la licencia del definitorio en la mano (fig. 7.3), los carmelitas pronto requirieron la licencia del virrey para fundar en el nuevo lugar ofrecido por Ceifño a principios de 1601. Fray Pedro de los Apóstoles había enviado una solicitud al virrey el 17 de noviembre de 1598, arguyendo la gran necesidad de un colegio seminario para la evangelización del Nuevo México.⁵⁴ Pero en el colmo de sus desventuras, ahora los jesuitas del colegio y los cofrades de la Congregación de San Pedro, asentada en el templo de la Santísima Trinidad se opusieron; el apoderado de los jesuitas, don Agustín

⁴⁹ Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, fs. 83r. *Cfr.* Abundis, “El Colegio...”, p. 36.

⁵⁰ *Idem.*

⁵¹ Madre de Dios, *Tesoro...*, UNAM, p. 230.

⁵² Licencia del conde de Monterrey para la fundación del Colegio de San Ángel de México, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 73, exp. 1, 3 septiembre 1601, f. 3r. Con estos datos se podría establecer el sitio de las casas aludidas en la actual calle de Mixcalco, tal vez donde después se fundaría el convento de monjas carmelitas de Santa Teresa la Nueva y hoy funciona la Escuela para Ciegos.

⁵³ Licencia para la fundación del colegio de la Provincia de San Alberto de Indias expedida por el general fray Elías de San Martín en Toledo el 9 de septiembre de 1598, en Documentos de la fundación del primer colegio de los padres carmelitas descalzos, AHPSACD, lb. ms. San Ángel núm. 1, s. f. [s. XVII], f. 1v.

⁵⁴ Licencia del conde de Monterrey..., *loc. cit.*, fs. 1r-1v. *Vid.* APÉNDICE 3

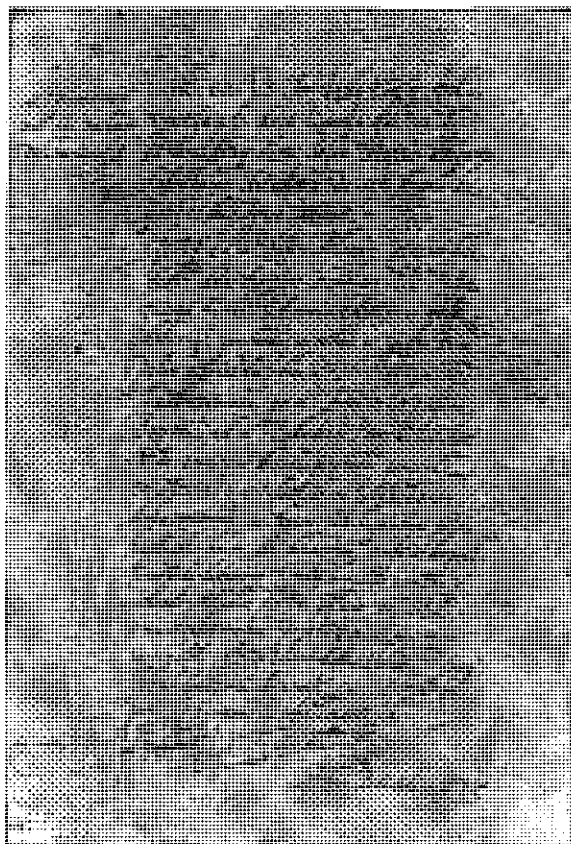


Fig. 7.3 Copia o traslado de la licencia del definitorio general para la fundación del colegio de la Provincia de San Alberto de Indias.

Guerrero, padre de su acaudalado benefactor don Alonso Guerrero de Villaseca, y el de los cofrades, Gaspar de Esquinas, les entablaron pelito.

En los primeros desahogos, los jesuitas consideraban que recibirían serios perjuicios si los descalzos se establecían en su vecindad, pues les quitarían estudiantes, limosnas y fieles ya que las casas donde los carmelitas deseaban fundar eran casi vecinas, calle de por medio, con otros solares de propiedad de la Compañía donde pensaban trasladar iglesia y Colegio de San Gregorio; los cofrades, por su parte, que las limosnas con que sostenían el hospicio con enfermería para sacerdotes ancianos disminuirían; por añadidura los cofrades alegaban que la petición de los carmelitas para fundar casa era contraria a la real cédula del 29 de marzo de 1593 en que la Corona se reservaba el derecho para permitir las fundaciones en la ciudad de México y en otras principales de la Nueva España, pues había excesivo número de fundaciones en esa zona de la ciudad: colegio de San Pedro y San Pablo,

convento de Nuestra Señora de la Merced, convento de Jesús María, templo y hospital del Amor de dios, hospital de San Lázaro y convento de Santa Inés. En cualquier caso, el meollo de la disputa era la disminución de los ingresos en las distintas casas religiosas.

Los carmelitas, por su parte, replicaron que no se sustentarían de limosnas sino de rentas propias y que, antes bien darían limosna a los pobres como en su convento de San Sebastián solían hacerlo, que la cofradía no era un convento ni una orden religiosa, que su colegio era para sus propios religiosos y no para seglares ni jesuitas y que la cédula de 1593 aplicaba a los conventos, no a los colegios; pero fue en vano pues de cualquier manera el pleito se consolidó. El virrey solicitó informaciones justas, tras las cuales dio la razón a los carmelitas, pero jesuitas y cofrades apelaron primero a la Real Audiencia, y después al Consejo de Indias, sin éxito. La real ejecutoria o sentencia de noviembre de 1600 decía: "Haréisla ejecutar para que mediante el divino favor puedan los religiosos conseguir y alcanzar el fin principal para que yo los he enviado a estas partes de la conversión de los indios y [para que] predicasen el evangelio en el Nuevo México, y para que el tal colegio sea seminario de aquella provincia y de las demás que se erijan por el gran fruto que de su vida y doctrina se sigue en todas partes". Sin embargo, los carmelitas desistieron por no entrar en conflicto con la Compañía de Jesús; el cronista fray Agustín de la Madre de Dios señalaba que lo hicieron "... por hacer algún agasajo a la Sagrada Compañía de Jesús (que estiman siempre tanto) como Abraham y

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Lot se dividieron para excusar litigios y buscaron otro sitio”⁵⁵ (*vid.* APÉNDICE 9).

En vista de tantos obstáculos, primero en Tacuba, luego en Chimalistac y finalmente en la ciudad de México, los descalzos optaron por adquirir unas casas distintas para fundar su colegio. Las casas que compraron fueron las pertenecientes a don Juan Maldonado de Montejo, Juan Gutiérrez Montaña, el doctor Luis de Cifuentes y su esposa, doña Guiomar Pereyra Pacheco, y doña Ana de Fonseca, la madre de doña Guiomar y suegra del doctor.⁵⁶ Se ubicaban en la calle que iba a las casas principales de Jerónimo López, regidor de la ciudad, junto a la de los Donceles. Estas casas fueron varias y no una sola con varios dueños. Los carmelitas pagaron 11,400 pesos por las de don Juan Maldonado de Montejo y doña Ana de Medina su mujer, las que antes habían pertenecido a Gerónimo de Medina y doña María de Meneses. Las de Luis de Cifuentes, doña Guiomar y doña Ana de Fonseca costaron 6,500 pesos; las escrituras de ésta se hicieron el 5 de marzo de 1601 ante el escribano real, Diego López de Herrera, por las que siguieron haciendo pagos hasta el 24 de octubre de 1603;⁵⁷ el doctor Cifuentes era abogado de la Real Audiencia. Finalmente, por las de don Juan Gutiérrez Montaña pagaron 3,480 pesos. Todas ellas estaban ubicadas “en la calle que llaman de los Odores, que es la que ba a la Casa Professa a la pila seca de Santo Domingo”;⁵⁸ aparentemente las casas se ubicaban en su acera oriente;⁵⁹ esa calle también fue conocida como de Jerónimo López, porque en ella tuvo su casa el regidor de ese nombre, para finalmente ser designadas como de la Pila Seca de Santo Domingo.⁶⁰

⁵⁵ Madre de Dios, *Tesoro...*, UNAM, pp. 230-233. *Cfr.* Zamora, “El Colegio...”, fs. 2-3.

⁵⁶ Documentos de la fundación del primer colegio de los padres carmelitas descalzos, AHPSACD, lb. ms. San Ángel núm. 1, s. f. [s. XVII], fs. 5r-23v. Fray Agustín de la Madre de Dios sólo menciona a Juan Maldonado de Montejo como propietario de las casas. *Vid.* Madre de Dios. *Tesoro...*, UNAM, p. 233.

⁵⁷ *Idem.*, f. 23v.

⁵⁸ Censo de 6,000 pesos de principal redimible impuesto sobre casas pertenecientes al Colegio de Santa Ana de la jurisdicción de Coyoacán, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 32, 5 junio 1699, fs. 1r-16v. Zamora, “El Colegio...”, fs. 3-5.

⁵⁹ Francisco Fernández del Castillo apunta que fueron siete casas en la acera oriente de la calle de Jerónimo López, que después se llamó del Esclavo y correspondían a los números 4 al 10 de la de San José del Real, según él. Sin embargo, la calle de la Pila Seca o de Jerónimo López nunca se llamó del Esclavo, antes bien, aquélla empezaba al sur donde ésta terminaba; además la calle de San José del Real correspondía al tramo de la actual Isabel la Católica entre las de Madero -antes Plateros- y Cinco de Mayo -antes del Arquillo- que recibía el nombre del templo de los jesuitas concluido por Miguel Custodio Durán en 1720 y que ahora popularmente se denomina como Templo de la Profesa. *Vid.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 37-39.

⁶⁰ Aunque don Luis González Obregón identifica esta calle con la de la Palma, ésta no existía en estas fechas; en realidad se trata de la actual República de Chile, que va de sur a norte y es continuación de Isabel la Católica, lo que coincide con la descripción de 1699 de que era la que iba de la Casa Profesa de los jesuitas a la Pila Seca de los dominicos. El origen del nombre de ésta deriva del hecho que existió una pila hecha por los dominicos en la esquina suroeste de su convento ó 2ª de la Pila Seca y la Cerca de Santo Domingo, que nunca tenía agua; en algún momento estas calles también se identificaron como 3ª y 4ª de Manrique. Las calles de Pila Seca fueron dos: la primera continuaba la del Esclavo, al sur, y hacía esquina con las del Águila (Rep. de Cuba), al poniente, y la de los Medinas (Rep. de Cuba), al oriente, para concluir haciendo esquina con la 2ª de San Lorenzo (B. Domínguez), al poniente, y la de la Cerca de Santo Domingo (B. Domínguez), al oriente. La segunda calle de la Pila Seca comenzaba en la esquina anterior y concluía en la que formaba con las de la Estampa de la Misericordia (Rep. de Perú), al poniente, y la de la Puerta Falsa de Santo Domingo (Rep. de Perú), al oriente. La calle de la Pila Seca aparecía todavía en el padrón levantado por los arquitectos Joaquín de Heredia y Francisco de Paula Heredia en diciembre de 1830; pertenecía al cuartel mayor 1. *Vid.* González Obregón, *México...*, p. 724. González

Fray Eliseo de los Mártires pidió licencia para fundar el colegio en estas casas del doctor Cifuentes y doña Ana de Fonseca en “la calle vieja de los Oidores” al cabildo de la Catedral de México, a falta de arzobispo, por documento del 11 de mayo de 1601.⁶¹ Cuatro días después, el doctor Jerónimo de Cárcamo, canónigo provisor y vicario general del cabildo, realizó una “vista de ojos” a las casas, en las que halló dos carmelitas que las cuidaban: fray Pedro de San Hilarión, definidor provincial, y fray Juan de Jesús; fray Pedro refirió al canónigo que:

“... aquella casa no era convento, aunque estaban dos frailes en ella, porque pretendían hacer Colegio de estudiantes de la dicha orden en la dicha casa y que no había de ser más de una clausura y que la dicha casa y colegio no había de haber iglesia y campanas, ni campanilla en la portería, excepto una para llamar a comer, y un oratorio en que los religiosos se entrasen a consolar, rezar y decir misa, y que no tenían licencia del ordinario de la diócesis, aunque la habían pedido. El dicho Señor Provisor .. anduvo toda la dicha casa y halló en ella en una sala de ella, un oratorio en la sala que cae la ventana a la calle, en el cual había un altar y en él un tabernáculo y un cáliz con sus corporales encima, y sobre una mesa un ornamento para decir misa...”⁶²

Ahora, con las nuevas casas y la anuencia del cabildo parecía que nada entorpecería la fundación definitiva del colegio, pero apenas se difundió la noticia de que pensaban establecerse allí, cuando los dominicos se opusieron de inmediato. Si antes fue la cercanía de la huerta de Chimalistac con la vicaría de San Jacinto lo que motivó la oposición de los dominicos para que los carmelitas fundaran, ahora era la cercanía con el convento grande de Santo Domingo su argumento: las casas recién adquiridas estaban a sólo una cuadra de distancia del convento. En esos momentos fray Andrés de la Asunción, definidor provincial, se hacía cargo del incipiente colegio como vicario del mismo, asistido por fray Tomás de Aquino, dos de los ilustres carmelitas que acudirían a la expedición de Sebastián Vizcaíno a las Californias meses después; los dominicos se apoderaron de las casas y echaron de ellas a fray Andrés con violencia.⁶³

Enseguida los dominicos entablaron pleito a los carmelitas ante el ordinario y el virrey, alegando el perjuicio que se les hacía por la cercanía y el llamado privilegio de “canas”, que había sido expedido por breve de Clemente IV (1265-1268) en Perusa a favor de los franciscanos, y el breve de Julio II (1503-1513) dado en Roma que fijó en 300 canas la distancia que debía existir entre los conventos de las diferentes órdenes, aunque años antes había sido modificado por Sixto IV (1471-1484) al reducir la distancia a sólo 140 canas.⁶⁴ Los dominicos llegaron a solicitar cédula al Consejo de

Obregón, *Las calles...*, p. 114. Marroquí, t. III, pp. 190-192. Lafragua y Orozco y Beira, p. 61. Herrera e Ita, p. 254, plano 340, 1889; p. 191, plano 191, 1845.

⁶¹ Victoria, *Los carmelitas...*, pp. 178-180, nota 173; *apud*, AGI, México, 293.

⁶² Victoria, *Los carmelitas...*, pp. 180-182; *apud*, AGI, México, 293.

⁶³ San Miguel, *Fundaciones...*, *loc. cit.*, fs. 6-7. San Miguel, “Manuscritos...”, pp. 170-171.

⁶⁴ Eduardo Báez Macías registró “cañas” en su transcripción del *Tesoro escondido...*, fuente de estos acontecimientos, tomado del original de fray Agustín; la voz latina *canna*, “caña”, es la fuente original del término; empero no existe ninguna medida de longitud de ese nombre, pero sí la cana que tenía diversas longitudes según los lugares; una equivalencia común en Italia era la de dos varas castellanas u ocho palmos. Si se acepta esta equivalencia para la cana que refiere fray Agustín de la Madre de dios, entonces las 300 canas serían unos 504 metros (seis cuerdas de 100 varas cada una) y las 140 canas, 235 metros (casi tres cuerdas). *Cfr.* Moliner, t. I, p. 485. Pimentel, p. 102. Fray Andrés de San Miguel precisa que ni los dominicos, ni los carmelitas sabían qué medida era la cana. *Vid.* San Miguel, *Fundaciones...*, *loc. cit.* f.

Indias para que se impidiera la pretendida fundación carmelita, llegando a ofrecer otro lugar para que los carmelitas realizaran su fundación; un documento de aquellos días refiere el asunto en estos términos:

“El convento y religiosos de Sto. Domingo de México pide cédula para que el virrey y audiencia de México no permitan la fundación de un convento o colegio que los religiosos carmelitas descalzos han intentado fundar en unas casas muy cerca y casi a la puerta del convento de Sto. Domingo”.

“Para más justificación ofrece este convento que daría al de los carmelitas descalzos un sitio y posesión muy bastante y más a propósito para fundar colegio, que está muy cercano al convento principal de los mismo descalzos”.⁶⁵

El Consejo solicitó informaciones precisas al virrey, antes de turnar el asunto al rey para su decisión. Mientras en Nueva España, el juicio continuaba lleno de alegatos por ambas partes, pero los carmelitas decidieron establecer un convenio de transacción con los dominicos para que se les permitiera abrir su deseado colegio; aunque se piensa que la distancia entre los dos establecimientos era mayor de la exigida por los breves pontificios, la verdad era que no, y acaso sería por ello que los descalzos optaron por llegar a un acuerdo. Fray Cristóbal de Ortega O. P., prior del convento de Santo Domingo, y fray Pedro de los Apóstoles O. C. D., provincial de los carmelitas, firmaron finalmente un convenio con cláusulas muy onerosas y limitantes para los segundos. El convenio estableció un número corto de frailes que podrían habitar en el colegio, la renta que debía percibir para no mermar las limosnas del convento, la iglesia del colegio no sería pública y sin puerta a la calle, ni podrían entrar mujeres en ella ni tener campanas, no habría oficios solemnes, ni podían pedir limosna, ni pedir dispensa o breve alguno contrario al convenio.⁶⁶ Con la firma del convenio no había ya objeción alguna para la erección del colegio.

Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey y virrey de la Nueva España, concedió finalmente la licencia para la fundación del colegio de San Ángel el 3 de septiembre de 1601 (*vid.* APÉNDICES 3 y 10). Tal licencia fue expedida (fig. 7.4) en atención a la real ejecutoria que el rey Felipe III había dado a los carmelitas en El Pardo el 8 de noviembre de 1600 para fundar un colegio en la ciudad de México, en las casas donadas al efecto por Juan Martín Ceifño o en otra parte, documento que debió tardar algunos meses en ser conocido en la Nueva España. La advocación del ilustre santo carmelita de patria hierosolimitana debió ser decidida por los propios descalzos poco antes y presentada en su solicitud al virrey. La licencia aludía a los antecedentes, pero fijaba la fundación en las casas compradas “a dn. Juan Maldonado de Montejo en la calle que va a las casas principales de Gerónimo López, regidor de esta ciudad, junto a la calle de los Donceles que estava sin perjuicio de tercero...”,⁶⁷ e incluía los puntos del convenio entre dominicos y carmelitas. Especificaba también que en el colegio se

7. Don José María Ágreda y Sánchez poseyó en su biblioteca un manuscrito titulado “Concierto entre frailes de Santo Domingo y carmelitas descalzos sobre la fundación del Colegio de San Ángel”, cuyo paradero actual se desconoce; debió proceder del archivo provincial que se ubicaba en el colegio de Tenanitla. *Vid.* Gómez de Orozco, “San Ángel...”, pp. 24-26.

⁶⁵ El convento de Santo Domingo de México pide cédula [real] para que no se permita la fundación de un colegio de carmelitas, AGI, ramo México, 1602, fs. 1-8 (microfilm 12).

⁶⁶ Madre de Dios, *Tesoro...*, UNAM, p. 233. *Cfr.* Zamora “El Colegio...”, fs. 3-4.

⁶⁷ Licencia del conde de Monterrey..., *loc. cit.*, fs. 4v.

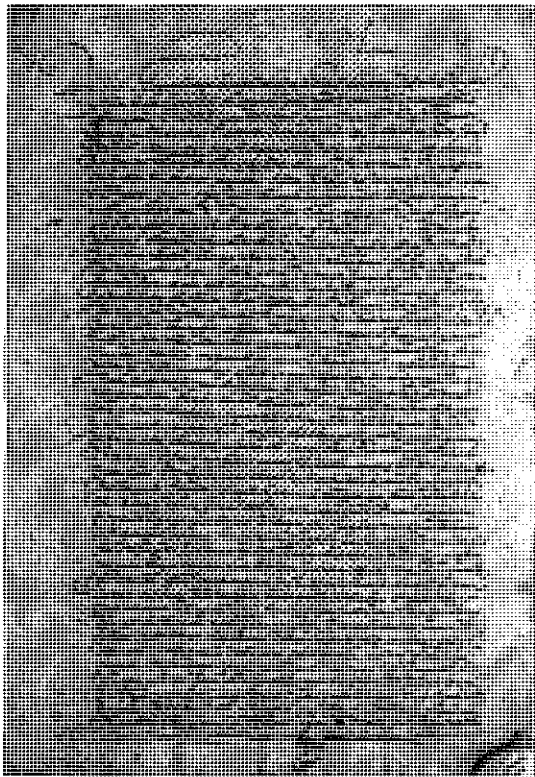


Fig. 7.4 Primera foja de la licencia del conde de Monterrey para la fundación del colegio de San Ángel en 1601.

enseñarían artes y teología a los frailes y no a otras personas. Ese mismo día, fray Eliseo de los Mártires, vicario provincial, junto con los carmelitas: fray Pedro de San Hilarión -definidor y vicario de San Sebastián-, fray Alonso de la Cruz -prior de Celaya y primer cronista de la provincia-, fray Juan de Jesús, fray Mateo de la Cruz -procurador provincial- y fray Tomás de Aquino, quien asistía en calidad de "procurador del colegio nombrado Santo Ángel que en las dichas cassas se funda",⁶⁸ tomaron posesión jurídica del local del colegio, mediante los usos de esa época: cerrar y abrir las puertas principales a la calle y abriendo puertas y ventanas interiores.

En definitorio reunido en el convento de San Sebastián el 8 de octubre de 1601, con fray Pedro de los Apóstoles como provincial y fray Juan de San Pedro como secretario, se eligió al primer rector formal del colegio de San Ángel con sede en la ciudad de México: fray Eliseo de los Mártires fue electo y confirmado en el oficio a las 24 horas, como se solía hacer.

Asimismo, el definitorio ordenó que todas las capellanías existentes en los conventos de la provincia "se trasladen y diesen a nro. colegio de S. Ángel, para lo qual se avían tomado y no para los conventos..."⁶⁹ El primer rector había sido también el primer prior provincial en 1595; era natural de Extremadura donde nació hacia 1550 y había profesado como carmelita descalzo en el convento de Los Mártires de Granada por 1571; antes de ingresar la orden obtuvo el grado de maestro en la Universidad de Salamanca;⁷⁰ asistió al primer capítulo provincial de la Reforma en Alcalá de Henares en 1581, como socio de fray Gerónimo Gracián de la Madre de Dios y llegó a ser rector del colegio de Baeza en 1588; fue convocado al capítulo general de 1594 como definidor. Ya en la ciudad de México se hizo confesor del conde de Monterrey, con quien había venido en la misma flota que sufrió la explosión e incendio en altamar donde murieron algunos frailes compañeros en 1595. Siendo un simple conventual en Atlixco, sin querer aceptar prelación alguna, murió en 1620, a los 70 años de edad y 49 de religión.⁷¹

Fray Rodrigo de San Bernardo quedó insatisfecho con el convenio celebrado con los dominicos y apeló tanto a las autoridades de la orden en España, como a la Santa

⁶⁸ Licencia del conde de Monterrey..., *loc. cit.*, fs. 1r-5v.

⁶⁹ Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, fs. 94v-95r. Cfr. Zamora, "El Colegio...", fs. 4-5. Victoria, *Los carmelitas...*, p. 182.

⁷⁰ En información dada por él mismo el 30 de septiembre de 1606 así lo señala. *Vid.* Información al Consejo de la personalidad del padre Eliseo de los Mártires, AGI, ramo México, 1606, fol. 259 ms. (microfilm I2).

⁷¹ Victoria, *Los carmelitas...*, pp. 146-148. Madre de Dios, *Tesoro...*, UNAM, pp. 191-192.

Sede en Roma. Sus iniciativas tuvieron éxito, pues el papa Clemente VIII expidió el breve *Militantis ecclesiae regimine*, de fecha 16 de diciembre de 1603, que abrogó el oneroso pacto. La parte medular del breve resolvía:

“... por el tenor de las presentes absolvemos a los dichos frailes carmelitas descalzos con autoridad apostólica del juramento que en la dicha concordia hicieron y relajamos semejante juramento y anulamos la dicha concordia como está hecha con todos sus puntos y condiciones y establecemos y declaramos ser y haber sido de ninguna fuerza y valor. Y por tanto advocamos a nos, por el tenor de las presentes, cualquier pleito y causa que hayan movido sobre lo dicho los frailes de Santo Domingo con los frailes carmelitas, y totalmente los extinguimos, poniendo silencio perpetuo en entrambas partes. Y demás de esto, damos licencia y facultad por el tenor de las presentes a los frailes descalzos para que puedan fundar y levantar dicho colegio, con iglesia, campanario, puertas, oficinas, huerta y hortalizas necesarias libremente en el dicho sitio, y de aquí en adelante, no puedan ser molestados, impedidos o perturbados por los dichos frailes de Santo Domingo o por otras cualquiera personas, con pretexto de las trescientas canas, o con otro cualquier pretexto”.⁷²

El colegio, séptima fundación carmelita en la Nueva España, empezó a funcionar de manera regular en 1601 luego de tres intentos fallidos en Tacuba, Chimalistac y la ciudad de México. Pronto alcanzó prestigio por sus lectores y el aprovechamiento y los méritos de sus alumnos. Fray Agustín de la Madre de Dios evocaba los alcances del colegio en estos términos:

“... Fue aquesta casa el tiempo que duró en México no solamente estudio de religiosos sino escuela de virtudes, porque luego que se fundó empezó a resplandecer en toda perfección y santidad. La modestia y composición con que acudían sus colegiales a escuelas se llevaban los ojos de los que los miraban, aunque ellos no los tenían para mirar más que al suelo, como ni lengua para hablar palabra mientras por las calles iban. Cuando acudían a los actos literarios, así a la Universidad como a los otros conventos, aunque lucían en los argumentos más lo hacían en la humildad, porque su sola vista era argumento sin réplica que concluía a todos mostrando con evidencia la vanidad del mundo y el modo con que habemos de responder a los que nos proponen. Negábanle negándose las mayores y menores cosas que les proponía, por donde era forzoso negarse a sus consecuencias, pues quien concede algo al mundo y no se lo niega todo se hallará presto vencido y convencido de sus sofisterías engañosas. Su mortificación era extremada, su recato circunspecto, su encogimiento admirable y así eran venerables por su ejemplo en toda aquesta ciudad...”⁷³

El primer lector de artes fue el padre fray Gonzalo de Hermosillo O. S. A., quien luego se convertiría en el primer obispo de Guadiana (Durango), en tanto que el padre fray Pedro de la Concepción senior O. C. D. tuvo a su cargo las primeras lecciones de teología.⁷⁴ Este Pedro de la Concepción *senior* era natural de Lisboa y había venido a Nueva España en compañía del rector, fray Eliseo de los Mártires, en 1595 (fig. 7.5).⁷⁵

Durante el tercer capítulo provincial celebrado en el hospicio de San Juan Bautista de Tacuba se eligió como nuevo y segundo rector del colegio de San Ángel a

⁷² Madre de Dios, *Tesoro...*, UNAM, p.236. Cfr. Zamora, “El Colegio...”, fs. 4-5.

⁷³ Madre de Dios, *Tesoro...*, UNAM, p. 237.

⁷⁴ *Ibidem*.

⁷⁵ Existió otro fray Pedro de la Concepción jr., nacido en Rentería, Vizcaya, quien sería el fundador del convento de santa Tresa de Jesús en Querétaro en 1614 y primer rector del colegio ya en Tenanitla. Cfr. Zamora, “Notas...”, p. 303.

fray Pedro de la Concepción *senior* el 25 de enero de 1604; al día siguiente se le confirmaba en el cargo y se elegía a fray Francisco Bautista como vicerrector.⁷⁶

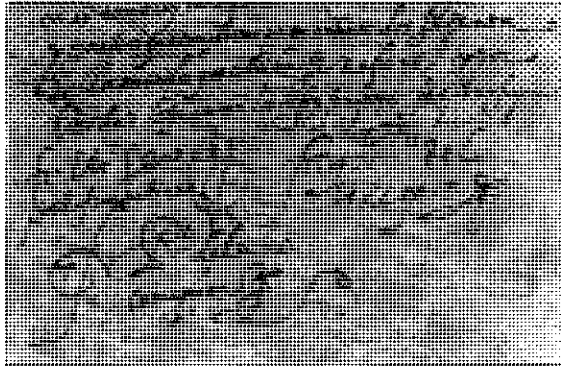


Fig. 7.5 Firmas autógrafas de fray Eliseo de los Mártines, fray Pedro de la Concepción *senior* y fray Luis de la Visitación al calce del asiento notarial de la toma de posesión de las casas del colegio en la ciudad de México en 1601.

El tercer rector fue electo en el cuarto capítulo provincial celebrado en el Santo Desierto de Santa Fe el 14 de abril de 1606. Fray Pedro de San Hilarión resultó con el cargo; en esta ocasión fray Pedro de la Concepción fungió como secretario del capítulo. Fray Pedro de San Hilarión ocupó el rectorado todo el trienio siguiente, pleno de sucesos contrarios a los descalzos de la Nueva España, pues así aparecía registrado en el capítulo siguiente efectuado en el Santo Desierto el 8 de mayo de 1609. El cuarto rector sanangelino fue elegido el 11 de mayo de 1609, durante el quinto capítulo provincial (8 al 14 de mayo), con fray Miguel de la

Resurrección como secretario del mismo; fray Pedro de la Concepción *senior* volvió a ocupar el puesto.⁷⁷

Cuando todo parecía indicar que finalmente el colegio prevalecería, el defensorio general en de la Congregación en España determinó eliminar dos casas novohispanas por la escasez de frailes en las mismas. El acuerdo de septiembre de 1607 establecía lo siguiente: “Determinóse que quiten en las Indias dos casas pequeñas a elección del P. Provincial a quien se somete la ejecución de esto, la una dejándola del todo, y la otra dejándola de suerte que la puedan poblar teniendo religiosos, esta provincia, suficientes para que en las demás casas haya los que son menester para seguir comunidad, como lo dispone la ley, pero de presente no ha de quedar en ella religioso alguno”. Esta noticia fue traída a la Nueva España por el tercer visitador provincial, fray Tomás de San Vicente, apellidado Malo en el siglo, en 1608, quien también veló por su cabal cumplimiento. El visitador carmelita también deseaba la anulación de una casa en la ciudad de México, pues decía “que dos casas de una Descalcez no parecían bien dentro de una misma ciudad; proposición dura, y que condena lo que todas las Religiones, y aun la nuestra usan en España, y otros Reynos, que en Ciudades populosas tienen muchos conventos de una misma profesión, sin que la multitud sea estorvo a la observancia”, en palabras del cronista fray José de Santa Teresa.⁷⁸ Fray Tomás debía cumplir los decretos del defensorio general pero con espíritu tan intemperante que se ganó la mala voluntad de los descalzos novohispanos; sus acciones las vieron como algo personal sobre todo porque “... quiso derribar por tierra iglesias y edificios y en México arruinó uno insigne que estaba comenzado; quiso, en Celaya, derribar las torres, quitó dos o tres conventos: el de Guadalajara, el de Tacuba y el colegio de San Ángel...”⁷⁹. Estas determinaciones fueron causa de alboroto y oposición entre sus hermanos de

⁷⁶ Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, f. 97v.

⁷⁷ Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, f. 103v.

⁷⁸ José de Santa Teresa, t. III, pp. 384-385.

⁷⁹ Madre de Dios, *Tesoro...*, UNAM, p. 396.

religión; en carta del virrey, don Luis de Velasco *junior*, al rey del 17 de diciembre de 1608, le señalaba los conflictos entre los carmelitas por la visita de fray Vicente, quien deseaba quitar el colegio de San Ángel y los conventos de Guadalajara y Michoacán; el rey contestó que protegiera y apoyara al visitador en sus decisiones.⁸⁰ Al cabo, las dos casas que se abandonaron fueron el hospicio de San Juan Bautista de la Penitencia en Tacuba, cuyos terrenos se devolverían años después a don Juan Martín Ceifíño, y el convento de Nuestra Señora de la Concepción en Guadalajara,⁸¹ la que luego se intentaría repoblar de acuerdo al contenido del decreto del definitorio general.

El colegio seguía operando en México a mediados de 1608, momento en que fray Eliseo de los Mártires envió al rey una carta secreta dándole su parecer sobre el asunto de la doctrina de indios de San Sebastián que habían dejado en manos de los agustinos un año antes, fechada en “el colegio de Sancto Ángel. 23 de junio 1608”;⁸² en ella también mencionaba la existencia de siete fundaciones en la Nueva España, además de la del Santo Desierto, las que serían: México, Puebla, Atlixco, Valladolid, Guadalajara, Celaya y México -el propio colegio-. Durante el capítulo provincial celebrado entre el 8 y el 14 de mayo de 1609 en el Santo Desierto, el visitador fray Tomás de San Vicente ocupó el cargo prior provincial, por decisión del definitorio general en España en 1607, lo que facilitó la aplicación del decreto de septiembre de 1607 venido de España; primero quitó el colegio de las casas cercanas al convento de Santo Domingo y lo remitió al convento de San Sebastián a poco de ser designado provincial.⁸³ Antes de sacarlo de la ciudad de México, fray Tomás, en su calidad de superior de la provincia, fue autorizado por definitorio reunido en Puebla el 17 de noviembre de 1609 a dar 200 pesos o más si fuese conveniente a Juan de Cualla, quien había servido al colegio en México durante seis años, a manera de retribución justa.⁸⁴ Poco después, el colegio fue trasladado al convento de Nuestra Señora de la Soledad de Valladolid bajo la mirada severa de fray Tomás “Malo” el 14 de diciembre de 1609.⁸⁵ El rector, fray Pedro de la Concepción *senior*, regresó a España al trasladarse el colegio a la ciudad michoacana. Allí convivirían convento y colegio por lapso de casi cuatro años.

La ubicación definitiva del colegio

El sexto capítulo provincial tuvo lugar en la Puebla de los Ángeles en mayo de 1612. Con él concluía el trienio que fray Tomás de San Vicente había ejercido como provincial, para ser sustituido por fray Rodrigo de San Bernardo, religioso formado en la Nueva España y el mismo que había promovido la anulación del convenio celebrado con los dominicos para la apertura del colegio de San Ángel, que se obtuvo con el breve

⁸⁰ Victoria, *Los carmelitas...*, p. 304; *apud*, Carta de don Luis de Velasco jr. al rey, AGI, México, 27, c. 2.

⁸¹ Victoria, *Los carmelitas...*, p. 112. Aunque Dionisio Victoria Morcno señala que las casas dejadas fueron las de Guadalajara y el colegio de San Ángel de la ciudad de México, ésta segunda en realidad fue trasladada al convento de Valladolid.

⁸² Carta de fray Eliseo de los Mártires sobre la doctrina de San Sebastián que han dejado los carmelitas, la dirige a su Majestad, AGI, México, 297, 1608, fs. 1r-2r. (microfilm 26).

⁸³ Breve relación de la fundación del Colegio de Nuestro Padre San Ángel, AHPSACD, Ms. Tlacopac I, s. f., f. 1 (microfilm 99a).

⁸⁴ Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, f. 122v.

⁸⁵ Alonso de la Cruz, Relación..., *loc. cit.*, f. 10r. *Cfr.* Zamora, “El Colegio...”, f. 3.

Militantis ecclesiae regimine;⁸⁶ no hubo elección de provincial, pues el cargo se decretó por el defensorio general. En el mismo capítulo, ya encabezado por fray Rodrigo, se eligió a fray Alonso de la Cruz como procurador provincial para acudir al capítulo general en España a ventilar los asuntos novohispanos. Uno de tales asuntos fue la decisión del defensorio provincial de trasladar el colegio de Valladolid a los terrenos de Chimalistac y Oxtopulco que había recibido por las capellanías fundadas desde 1595. Las razones para hacerlo debieron ser varias: la conveniencia de separar una casa de profesos como era el convento de Nuestra Señora de la Soledad de un colegio con propósitos distintos, de acuerdo a los que establecían las constituciones; la estrechez e incomodidad del incipiente convento de Valladolid todavía en construcción; el resentimiento que habían generado los actos de fray Tomás, las reclamaciones de Andrés de Mondragón en noviembre de 1611 por el incumplimiento de lo pactado en la fundación de su capellán, respecto al uso de los terrenos que cedió; pero también la mejor ubicación de éste respecto de los demás conventos de la provincia, que para ese momento sumaban ocho. La ciudad de Valladolid, en el occidente del país, estaba muy alejada de las otras poblaciones con fundaciones carmelitas, lo que dificultaba el traslado de colegiales y maestros, y la atención del provincial y los definidores.

Las constituciones de los carmelitas descalzos, por otra parte, disponían con claridad los sitios donde convenía establecer las fundaciones. El artículo 5º de las de 1604 establecía las características de los sitios para fundar en estas palabras:

“5 Los sitios para edificar nuestros conventos se escojan fuera de las ciudades o pueblos, pues estos lugares son los más a propósito para la observancia de nuestra religión. Pero no se edifiquen los monasterios lejos de los pueblos, porque así podamos atender a nuestra quietud y juntamente a la salud de las almas. Y si fuera de la ciudad o villa no se hallare sitio a propósito, edifíquese en los arrabales, en puesto apartado del ruido y concurso de seglares”.⁸⁷

Lo que ajustaba a la perfección con los terrenos localizados en los barrios de Coyoacán. Así que fray Rodrigo de San Bernardo debió haber instruido muy bien a fray Alonso de la Cruz, además de las solicitudes por escrito, con el fin de obtener el *placet* necesario para el nuevo traslado del defensorio general.

En tanto, al iniciarse el capítulo en Puebla, fray José de San Eliseo aparecía ya como nuevo rector del colegio de San Ángel en Valladolid, en virtud del retorno a España del rector elegido en 1609, a causa del traslado a Valladolid. El 12 de mayo de 1612 se eligió al nuevo rector: fray Pedro de San Hilarión *jr.* para ocupar el cargo en el colegio “... el qual... está fundado en la ciudad de Valladolid”.⁸⁸ Sin embargo, fray Pedro cometió faltas severas, pues en el defensorio celebrado el 19 de octubre de 1613 en el convento de San Sebastián, fue juzgado y sentenciado a seis meses de cárcel, privación de la voz por dos años y otras penas, destituyéndolo como rector;⁸⁹ este hecho adquiere relevancia al recordar que fray Pedro había sido uno de los once primeros descalzos en Nueva España, fundador de Puebla, Atlixco, Valladolid y Celaya y además provincial y

⁸⁶ Fray Rodrigo, de apellido Santoyo en el siglo, fue dos veces provincial: 1612-1615 y 1618-1621. Además había sido estudiante del Colegio de Santa María de Todos Santos en España. *Vid.* Zamora, “Notas...”, p. 286. Niño Jesús, “Colegio...”, p. 1.

⁸⁷ **Regla primitiva y constituciones...**, f. 47v. *Vid.* APÉNDICE 4.

⁸⁸ Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, f. 131v.

⁸⁹ *Idem*, f. 138v.

discípulo de san Juan de la Cruz; en 1610 había rendido una declaración escrita sobre san Juan de la Cruz, mientras residía en el convento de San Sebastián, en la que rememoraba la fundación del colegio de Baeza y las prisiones sufridas por san Juan a manos de los calzados.⁹⁰ Su lugar fue ocupado por fray Alonso de Jesús, quien se desempeñaba como prior de Puebla, el 21 de octubre de 1613.⁹¹

Una vez en España, fray Alonso de la Cruz dirigió sus peticiones a fray José de Jesús María y su nuevo defensorio general electos reunidos en capítulo general. La determinación de éstos fue favorable y concedieron la licencia para mudar el colegio el 23 de mayo de 1613. El texto del decreto fue como sigue:

“..Y por el dicho nuestro defensorio se dio licencia para que se haga la dicha traslación a una heredad que está a tres leguas de México que llaman la Huerta de Coyoacán... que se labre una casa en la dicha huerta y en estando acabado el edificio del todo o por lo menos que no falte por hacer más de la iglesia se puedan pasar a la dicha casa el padre Rector y su colegio con tal que al dicho convento de Valladolid le quede suficiente sustento”⁹²



Fig. 7.6 Don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar

Este decreto indicaba que debía iniciarse la construcción por el colegio propiamente dicho, antes que por el templo, para mudar cuanto antes a los colegiales a la nueva casa. Por otra parte, fray Alonso dirigió otra solicitud de traslado al Consejo de Indias, presidido entonces por don Luis de Velasco *junior*, el que también resolvió favorablemente.

Ese mismo año retornó fray Alonso a Nueva España con la licencia y de inmediato debieron tramitarse las licencias del virrey y el arzobispo. La licencia rey Felipe III dirigida al virrey novohispano el 1º de junio de 1613 decía:

“Marqués de Guadalcázar, pariente mi Virrey, Gobernador y Capitán general de las provincias de la Nueva España y presidente de mi real Audiencia de ella o la persona o personas a cuyo cargo fuese su gobierno: por parte de Fr. Alonso de la Cruz, procurador de la provincia de San Alberto de los Carmelitas descalzos de esa Nueva España, se me ha presentado que en la Ciudad de Valladolid de Mechuacán tiene su Orden un Colegio en que se lee teología a los religiosos de ella y que por causas que han movido al general y Defensorio han ordenado que sea trasladado y pase a una casa y huerta que tiene en Cuyuacán que es a dos leguas de esta Ciudad, donde con más comodidad puedan estudiar los dichos religiosos, suplicándome mandase dar mi cédula en aprobación de ello pues no

⁹⁰ Declaración de fr. Pedro de San Hilarión sobre san Juan de la Cruz, ASB, cajón 1 L. C., fs. 1r-6r. (microfilm 71).

⁹¹ Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, f. 139r.

⁹² Ramos Medina, “Frutos...”, p. 63.

tiene inconveniente, y porque ha constado de lo que dice, por una patente del dicho general que se ha presentado en mi Consejo de las Indias, habiéndose visto en él, he tenido por bien de aprobar la dicha traslación como por la presente la apruebo y os mando deis orden con que no se oponga impedimento en ella, sino que antes la favorezcáis por vuestra parte, que de que tenga efecto será nuestro Señor servido”.⁹³

El provincial fray Rodrigo determinó establecer un hospicio eclesiástico en la huerta y terrenos cedidos, donde ya había alguna construcción hecha por los descalzos desde las postrimerías del siglo XVI, entre ellas una capilla de adobes; se tomó posesión para este fin el 30 de octubre de 1613, con licencia del virrey don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcazar (fig. 7.6), con Felipe III en el trono español, fray José de Jesús María como general de la orden y Paulo V como papa.⁹⁴ Fray Juan de San Pedro fue designado vicario del hospicio,⁹⁵ con la ayuda del hermano lego fray Francisco de la Madre de Dios; sus objetivos eran empezar a acomodar el sitio para iniciar la edificación del colegio. El establecimiento del hospicio eclesiástico ha dado pie para que muchos autores hayan escrito sobre el “hospital” que los carmelitas erigieron en Tenanitla y Chimalistac antes del colegio, confundiendo los términos y el cual nunca existió.⁹⁶ El punto se aclara con los hechos referidos, pero también con el artículo 4º de las constituciones de 1604 que a la letra dice:

“4 Ordenamos que no se admitan de aquí [en] adelante fundaciones de conventos, sino en partes donde guardando nuestra profesión y clausura, tengan sustento conveniente (pues no conviene que los religiosos estén a donde no puedan vivir religiosamente) y que de aquí [en] adelante, no entren a vivir los religiosos en los conventos nuevamente fundados, hasta que el edificio, de toda la casa y de la iglesia que ha de permanecer para siempre, esté del todo acabado y con la clausura competente, excepto dos o tres religiosos, los cuales podrán asistir allí para cuidar de la obra. Y también, que acabado el edificio, no entren en él los demás religiosos, hasta que en los otros conventos de la provincia esté cumplido el número de religiosos que se requiere, según nuestras constituciones; y lo mismo (cuanto al edificio acabado) que se entienda de las fundaciones de monjas antes que entren en ellas”.⁹⁷

⁹³ Victoria, *Los carmelitas...*, pp. 182-183; *apud*, AGI, Indiferente, 2873, f. 181.

⁹⁴ Alonso de la Cruz, *Relación...*, *loc. cit.*, f. 10r. *Cfr.* José de Santa Teresa, t. III, pp. 384-385. Zamora, “El Colegio...”, f. 3.

⁹⁵ El término vicario deriva del latín *vicarius*, “sustituto”, derivado a su vez de *vice*, “en vez de”, “en lugar de”. Comúnmente un vicario es el sacerdote adjunto al párroco que le ayuda en sus tareas pastorales, cuando éste no puede asumir solo la carga, pero también es la persona que ejerce una función en nombre y con autoridad de otra. En este último sentido, en el caso de fray Juan, se refiere al sacerdote que sustituye al provincial en la tarea de preparar la fundación formal y definitiva de la casa de religiosos. *Vid.* Brosse *et al.*, p. 794. Pedro, pp. 257-258.

⁹⁶ Francisco Fernández del Castillo señaló que el colegio fue fundado en la calle de Jerónimo López, después llamada del Esclavo en 1609, donde funcionó “hasta que se pasaron a San Ángel”, sin mencionar que fue trasladado a Valladolid ese año; además agrega que en 1613 fundaron un hospital, mismo que extendieron en 1615, además de llevar allí el colegio, lo que es una sucesión de equívocos. Siguiendo a este autor, José Ignacio Echeagaray habla de la “hospedería de San Ángel, fundada en 1613”, lo que sería un poco más preciso. Pero Manuel Chacón apunta la existencia de un hospital, del cual no se vuelve a hablar, siguiendo el ejemplo de los de Vasco de Quiroga, lo que es un craso error. Algo parecido hace Gualterio Hernández Pérez, pero don Federico Mariscal optó por seguir al cronista fray Manuel de San Gerónimo y precisa que lo que fundaron fue un hospicio eclesiástico con toda propiedad. Federico Gómez de Orozco también es acertado en su texto. *Vid.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp.36 y 42. Echeagaray, *El convento...*, p. 20. Chacón, f. 19. Hernández Pérez, p. 29. Mariscal, *La arquitectura...*, p. 29-30; *apud*, San Gerónimo, t. VI., 1770. Gómez de Orozco, “Apuntes...”, p. 478.

⁹⁷ *Regla primitiva y constituciones...*, f. 47v. Subrayado del autor.

El año de 1614 marcó el final de doña Agustina de Chilapa, india cacique de Coyoacán, quien había enviudado hacía por lo menos once años de don Felipe de Guzmán *Itztolinqui* y perdido a su único hijo don Juan de Guzmán el Mozo en 1604. Casada en segundas nupcias con don Constantino Huitziméngari, nieto del último señor de Michoacán, era heredera de numerosas propiedades, entre las que se hallaban tierras en Texcoco y otros sitios que había heredado de doña Mencia de la Cruz, las que eran codiciadas por muchos, ante la falta de hijos propios. Muy enferma y antes de fallecer hizo su testamento con mucha parsimonia, asistida por don Constantino y el vicario carmelita en Chimalistac, fray Juan de San Pedro, pues era particularmente devota de Nuestra Señora del Carmen. Otros curas, seguramente los dominicos de Coyoacán y Tenanitla, la presionaban para obtener su favor. Sin embargo, se mantuvo en su devoción y ordenó fundar otra capellanía para salvación de su alma y la de la abuela de su difunto primer esposo, doña Mencia de la Cruz, fallecida desde 1576. Dicha capellanía se acordó con los carmelitas descalzos fincándola sobre dos grandes pedazos de tierra que todavía poseía en Chimalistac y la mitad del cerro de Ocotepec, sobre el camino que conducía a San Bernabé Ocotepec; la otra mitad del cerro la heredó a un sobrino suyo, Joseph Moctezuma, hijo de doña Ana de Chilapa, su hermana mayor.⁹⁸ A pesar de lo aseverado por otros, ni ella, ni la abuela de su primer esposo, Meucia de la Cruz, solicitaron ser sepultadas en las capillas de los carmelitas, pues en sus testamentos respectivos habían establecido que doña Agustina deseaba ser enterrada en la capilla del Santo Crucifijo del monasterio dominico de Coyoacán vistiendo el hábito y el escapulario carmelitas, pues era hermana de las órdenes dominica y carmelita, en tanto que doña Mencia sólo mencionaba la capilla del convento de San Juan Bautista de Coyoacán vistiendo el hábito dominico.⁹⁹

En realidad doña Agustina fue la única de estas dos mujeres que cedió a los carmelitas las tierras, sin que en ello interviniera doña Mencia de la Cruz, fallecida treinta y ocho años antes. Entre los terrenos cedidos estaba uno que antaño había pertenecido a don Alonso de Cuevas en Oxtopulco, el cual recibió en trueque por otro de los mismos carmelitas. Las dos cláusulas de su testamento que aluden a estos terrenos señalan:

“Yten declara por sus bienes un pedaço de tierra que fue de Alonso de Cuevas en el barrio de Chimalistac que lo hubo de los padres carmelitas en trueque por otro que linda por una parte con el río que baxa de la Madalena e por otro con la güerta del Carmen que llaman Chimalistaca y por otro con casas y güertas de indios del dicho Barrio que tiene en medio un cercado con árboles, el qual le an tenido usurpado contra su voluntad Ana india que ya es difunta y después acá sus herederos so color diciendo que lo avían comprado a don Juan su hijo ya difunto, el qual no lo pudo vender por ser de hedad de quinze años. Y estar sujeto

⁹⁸ San Miguel, fr. Andrés, Relación del hermano fray Andrés de San Miguel acerca de las fundaciones en donde se ha encontrado, AHPACD, Ms Tlacopac II, 1646, fs. 7-8 (microfilm 96a). Cfr. Gómez de Orozco, “Apuntes...”, pp. 478-479. Zamora, “El Colegio...”, fs. 5-6. Gómez de Orozco, “San Ángel...”, pp. 22-23. Carrillo Flores, pp. 10-12.

⁹⁹ Francisco Fernández del Castillo señala que doña Agustina falleció en julio de 1605, 8 meses después que su hijo don Juan, y que ella y su “suegra”, doña Mencia, pedían en sus testamentos ser enterradas en sus capillas con el hábito del Carmen, para ser sepultadas en una capilla de adobe, que supone sería la de San Sebastián Chimalistac. Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 41-42. Cfr. Zea Prado, p. 186. Ramos Medina, “De lo que sucedió...”, pp. 17-18. Vid. cap VI.

a su dominio es su voluntad de mandar el dicho pedaço de tierra como al presente lo manda a la horden de Nuestra Señora del Carmen y su colejio que está fundado en la dicha güerta de Chimalaistaca para que aya más ciudad [cuidado] de encomendarla a Dios a ella y a sus difuntos e anssimismo manda a la dicha horden y colejio la mitad del monte y cerro que llaman de Ocotepque y la otra mitad de él manda a don Joseph Motezuma su sobrino hijo de doña Ana Chilapa su hermana mayor”.

“Yten declara que juntamente con don Constantino su marido fue fecha donación a la dicha Orden de Nuestra Señora del Carmen y a su colejio que está fundado en el barrio de Chimalistac de un pedaço de tierra que está frontero de la puerta del dicho Colejio que al presente poscen los herederos del secretario Agurto¹⁰⁰ y al tiempo e quando hizo la dicha donación fue trato de que saliendo con el pleito que tenía començado sobre el dicho pedaço de tierra valuado lo que justamente valiere sacadas las costas que en el dicho pleito hubiere gastado la dicha Orden le diesen lo restante para aiuda a alimentarse y agora e por bien y ordena que la parte que le avía de entregar se divida en dos partes y que la una de ellas aia el dicho Colejio y de la otra parte se den a María yndia de Juan Cortés que está en su servicio veinte pesos de oro común y a tres hijas de Juan Ruiz de Olvera llamadas doña Jerónima doña Ana e doña Juana se le den a cada una veinte pesos del dicho oro y anssimismo manda se le den a Agustina Ramírez mulata libre que fue de Diego Pérez de Çamora cinco pesos del dicho oro y a doña Dominga su nueva muger de don Antonio Guizimengan se le den veinte pesos y a Ana yndia cacaguatera del barrio de Iztaltlalpan se le den quatro pesos que los deve y a don Juan de Guzmán Miejo se le den quinze pesos del dicho oro por otros tantos que dice le quedó a dever el dicho don Phelipe de Guzmán su marido a quien pide y suplica le perdone si le deve otra cosa alguna. Y anssimismo manda se den otros quinze pesos a Leonor e a Francisca sus sobrinas hijas de doña Juan y de Juan de Toledo español e anssimimso manda a doña Francisca su sobrina hija de don Juan de Alvarado que está en el convento de las monjas de Rexina de México veinte pesos todo lo qual se dé a las personas referidas en esta cláusula de la parte que le perteneciere y avía de ver valiada y tassado el dicho pedaço de tierra de suso referido y no alcançando a cumplirse todo lo susodicho de la dicha mitad se cumpla de los demás sus bienes porque así es su última e determinada voluntad”.¹⁰¹

La nueva empresa no podía tener ya mejores augurios. El terreno para levantar el nuevo edificio colegial creció con las cesiones hechas por doña Agustina de Chilapa. Además las tierras del cerro de Ocotepc, próximas al pueblo de San Bernabé, pronto serían destinadas como rancho para sembrar olivos en beneficio del mismo colejio; así surgiría el llamado Olivar de los Padres de San Ángel.

Tras el fallecimiento de doña Agustina, fray Rodrigo de San Bernardo designó un nuevo vicario para la huerta de Chimalistac y Tenanitla: fray Luis de la Visitación, junto al cual remitió otro hermano lego: fray Andrés de San Miguel. La labor encomendada a ambos fue la misma que la de sus antecesores, esto es, preparar la construcción del nuevo y definitivo colejio provincial.

Al concluir el trienio de 1612 a 1615 se reunió el séptimo capítulo provincial en el convento de San Sebastián de la ciudad de México que dio comienzo el 8 de mayo de 1615. Fray Rodrigo de San Bernardo dejó el cargo de provincial en manos del ilustre fray Andrés de la Asunción, el comisario de la expedición a California entre 1602 y 1603. El día 11 los gremiales se reunieron para elegir a los nuevos priores de los conventos, pero al llegar al colejio de San Ángel “de Valladolid”, dudaron si debía

¹⁰⁰ Martín Osorio de Agurto, secretario de la Real Audiencia, fallecido el jueves 9 de mayo de 1613 y cuyos herederos fueron su esposa, doña María de Agurto, y sus hijos; el pleito fue entre doña María, los carmelitas, los dominicos de San Jacinto y Pedro Solano. *Vid. infra* y Chimalpáhin, **Diario**, p. 331.

¹⁰¹ Carrasco y Monjarás-Ruiz, t. II, p. 64.

elegirse un nuevo rector “por el mismo caso que se avía passado el colegio a Cuioacán. También si desde luego pasaba el officio, de tal manera que antes q. se pasasen los estudiantes...”; sin embargo decidieron efectuar la elección, la que recayó en fray Pedro de la Concepción *jr.*¹⁰² Las mismas dudas les asaltaron cuando trataron la elección correspondiente al prior del recién fundado convento de Querétaro.

En efecto, antes de acometer la edificación del colegio de San Ángel en Tenanitla y Chimalistac, los carmelitas habían realizado dos fundaciones más: el Santo Desierto de Nuestra Señora del Carmen en los montes de Santa Fe o Coajimalpa en 1604 y el convento de Santa Teresa de Jesús en la villa de Querétaro en 1614. De la primera se hablará más adelante de manera prolija por sus notables influencias en San Ángel.

El papa Paulo V beatificó a la aguerrida y famosa monja de Ávila (fig. 7.7) el 24 de abril de 1614, aunque su culto había comenzado de manera extraoficial mucho antes de esa fecha. En la presunción de su inminente llegada a los altares, los carmelitas novohispanos decidieron que su nueva fundación quedaría bajo su advocación. Desde el 16 de mayo de 1613, doña Isabel González, viuda piadosa de don Francisco Medina, de común acuerdo con su hijastra y yerno, habían cedido a los descalzos su casa y huerta en Querétaro para el caso de que pudieran fundar, lo que no sería fácil debido a que ya habían abandonado las intenciones de pasar al Nuevo México, las Filipinas o las Californias por decisión del definitorio general. Además los franciscanos establecidos en la villa desde los tiempos de don Nicolás de San Luis Montañés y don Hernando de Tapia -el famoso cacique otomí Conin o Khoni- en la cuarta década del siglo XVI, con fray Jacobo Daciano como primer misionero en la región, consideraban tener la exclusividad del lugar por lo que presentaron oposición severa a la presencia carmelita.

Con gran sigilo de parte de los carmelitas, como ya lo habían hecho en Celaya en 1597 y encabezados por fray Pedro de la Concepción *jr.*, tomaron posesión jurídica del lugar destinado a la novena fundación carmelita novohispana la noche del 27 de octubre de 1614.¹⁰³ Al enterarse los franciscanos evidenciaron su desagrado y dieron paso a muestras de desafecto, pero la nueva casa se consolidó y prosperó. Las licencias del virrey y el obispo para la fundación se extendieron el 2 de mayo de 1615.

La muerte de doña Elvira Gutiérrez, mujer de Andrés de Mondragón, definió el ingreso de éste en la orden sin mayor dilación. Su devoción a la Virgen del Carmen y su apego a la orden iban más allá de su deseo de haber fundado una capellanía para sufragio de su alma y la de su esposa. Los carmelitas no podían objetarle nada, pues

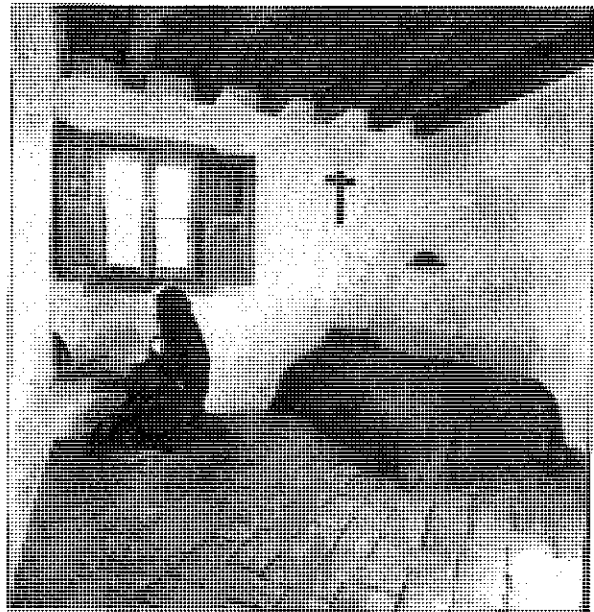


Fig. 7.7 Celda ocupada por santa Teresa de Jesús en el convento de San José de Ávila, España.

¹⁰² Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, f. 143r- 145r (microfilm 40).

¹⁰³ Vid. Zamora, “Notas...”, 288-289.

además los conocía bien en el convento de San Sebastián donde les servía como cirujano y barbero. Así, en definitorio reunido en ese convento el 22 de octubre de 1613, pocos días después de haber tomado posesión jurídica de la huerta de Chimalistac para edificar el colegio, se le dio licencia para aceptarlo en la orden, dispensándolo en razón de su edad, mayor que la que señalaban las constituciones; fray Rodrigo de San Bernardo, provincial en turno, y fray Pedro de los Apóstoles, definidor, firmaron el asiento respectivo ante fray Sebastián de Santa María.¹⁰⁴ Tras pasar por el año de noviciado en Puebla, el nuevo carmelita profesó como hermano lego, pues en otro definitorio en Atlixco el 11 de mayo de 1616, se revocaban las dispensas que existieran para poder recibir a hermanos legos, “salvo la de Andrés de Mondragón, que está en particular a él concedida, y persevera.”¹⁰⁵ El nombre que adoptó en la religión fue el de fray Andrés de la Cruz,¹⁰⁶ quien por ser mayor de edad hizo su testamento ante el escribano público Alonso Corona, en el convento de Puebla el 3 de julio de 1621. Gracias a este documento se sabe que era natural de la villa de Mondragón en la provincia de Guipúzcoa en el país vasco, hijo de Juan Çar de Zorogaistoa y de doña Francisca de Martínez, ambos ya difuntos entonces. Nombró como albaceas a fray Eliseo de la Madre de Dios y fray Arsenio de San Ildefonso, carmelitas, y a don Francisco del Pozo, vecino de México; además de 40,000 pesos que dio en vida, dejó sus muchos bienes a los descalzos,¹⁰⁷ pero tiempo después de lo que preveía, pues todavía siguió ejerciendo sus habilidades y conocimientos dentro de la orden por algunos años más: en una fecha imprecisa hacia 1630, mientras radicaba en el colegio de San Ángel, fue consultado por fray Diego de Jesús, quien se encontraba enfermo y tullido,¹⁰⁸ en busca de alivio a sus padecimientos físicos.

Fray Andrés de San Miguel, lego, alarife y tratadista notable

El más notable y sobresaliente de los arquitectos de los carmelitas descalzos de la Nueva España fue indudablemente fray Andrés de San Miguel. Sus méritos sobrepasan los de muchos otros descalzos y su legado material conformó un estilo único y admirable en la arquitectura religiosa virreinal. Pero si alguna obra de fray Andrés merece atención especial, ésta es el colegio de San Ángel, no solamente porque sea representativa del espíritu de la orden recién reformada por santa Teresa de Jesús a lo largo del siglo XVII, sino porque es el único edificio del alarife-religioso que permanece con pocas alteraciones y en pie.

¹⁰⁴ Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, f. 139r.

¹⁰⁵ *Idem*, f. 147r.

¹⁰⁶ Don Francisco Fernández del Castillo refiere el nombre de fray Andrés de Jesús en su libro sobre San Ángel, lo que es un error, pero hay disculpa: en la carátula de una escritura de promesa de pago de Andrés, hecha en México el 11 de febrero de 1584, hay una anotación fechada en 1815 en que se lee: “Este legajo contiene todos los papeles pertenecientes al H^o Fr. Andrés de Jesús o de la Cruz, que en el siglo se llamó Andrés de Mondragón”, debido a una mala lectura de los documentos de los siglos XVI y XVII, y lugar de donde don Francisco debió tomar su dato. *Vid.* Carta de promesa de pago de Andrés de Mondragón y Joan Casado, su fiador, a Isabel del Castillo y Luis Gómez de León, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 190, exp. 1, 11 febrero 1584, 2 fs. ms. *Cfr.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 43.

¹⁰⁷ Zamora, “El Colegio...”, f. 6.

¹⁰⁸ Fundación de Puebla y Coyoacán; autobiografía del padre Diego de Jesús, AHPSACD, Ms. Tlacopac II, s. f. (microfilm 9).

En la villa gaditana de Medina Sidonia, ubicada unos 35 Km. al oriente de Cádiz y no muy lejos del océano, vio la primera luz Andrés de Segura de la Alcuña en 1577,¹⁰⁹ en el seno de una familia de humilde condición; tuvo ocho hermanos. La estrechez de su infancia debió orillararlo a dejar el terruño en busca de mejores horizontes, por lo que a los dieciséis años se embarcó para la Nueva España, en la flota de más de 60 embarcaciones que zarpó de Cádiz en 1593. Su viaje a bordo de la almiranta *Santa María de la Merced* no estuvo escaso de aventuras, llegando semanas después a San Juan de Ulúa, donde ancló para desembarcar las mercaderías transportadas y en espera de la plata que debían llevar de regreso a la metrópoli. En julio de 1594 volvía a navegar rumbo a la península ibérica en la misma nave; después de hacer escala en La Habana, enfilaron rumbo a Europa con 22 millones en plata y fuera de la temporada recomendable para navegar. En el canal de las Bahamas los sorprendió una gran tormenta que hizo naufragar el buque; Andrés y otros 29 compañeros salvaron la vida construyendo una balsa a todo vapor. Luego de 22 días a la deriva, acosados por el hambre, la sed y los tiburones, arribaron a las costas atlánticas de la Florida. Los naturales del lugar los ayudaron y salvaron, para ser rescatados a poco por un bergantín enviado en su ayuda por el gobernador de la Florida, don Martín de Avendaño; se les llevó a la villa de San Agustín, enclave español en ese territorio, para reembarcarse en una fragata rumbo a La Habana 30 días después. Pero sus desventuras no habían terminado, pues en el trayecto fueron asaltados por el pirata inglés Francisco Rangel, quien sólo les quitó pertenencias pero les permitió seguir. Volvieron a La Habana el día de San Pedro y San Pablo, 29 de junio de 1595, día significativo para Andrés y el futuro colegio de San Ángel (fig. 7.8). De allí regresó a Cádiz, para presenciar el asalto de los ingleses al puerto español. A su infancia limitada sumó una adolescencia y primera juventud llenas de aventuras y riesgos, que en alguna medida satisficieron sus expectativas juveniles.

Vuelto de algún modo a la Nueva España, tomó la decisión de incorporarse a los carmelitas descalzos. Aunque nada dice el propio fray Andrés sobre sus razones para hacerlo, el cronista fray Manuel de San Gerónimo anotó que fue durante el peligro de morir ahogado al naufragar el *Santa María de la Merced* que hizo voto a la Virgen del Carmen para ingresar a esa religión si salvaba la vida.¹¹⁰ Así, el 24 de septiembre de 1600 ingresó en el convento de San Sebastián de la ciudad de México;¹¹¹ tras haber pasado el año del noviciado en Puebla, profesó en manos de fray Pedro de San Hilarión en México el 29 de septiembre de 1601. En el noviciado conoció a fray Andrés de la Asunción, pues fue su maestro allí, pero también a fray Juan de Jesús María, quien era el prior del convento poblano. Como bien se señaló, la necesidad de tener seguridad económica y la libertad para poder acceder a toda suerte de estudios debieron obrar en su

¹⁰⁹ Dionisio Victoria Moreno señala el nombre de Andrés de Piña, hijo de Francisco Lorenzo y María Sánchez de Piña, tomándolo del "Libro de Profesiones del convento de San Sebastián" aparentemente; sin embargo el maestro Eduardo Báez Macías lo refiere como se anotó, tomándolo de la **Reforma de los Descalzos...**, nombre más seguro, pues fray Agustín de la Madre de Dios, contemporáneo de fray Andrés también registró el nombre de Andrés de Segura. *Vid.* Victoria, pp. 88-89, nota 71. Báez en la introducción a San Miguel, **Obras...**, p. 13, nota 8. Madre de Dios, **Tesoro...**, UNAM, p. 382.

¹¹⁰ San Gerónimo, t. VI, p. 254.

¹¹¹ Fernández del Castillo apunta con exactitud que nació en Medina Sidonia en 1577, pero yerra en el año que tomó el hábito: 1598; también dice que murió en 1644. Báez Macías en su tesis de licenciatura lo sigue en cuanto al año de toma de hábito, pero cuestiona el año de su muerte; corrige los datos en su libro, tras consultar otras fuentes. *Vid.* Fernández del Castillo, **Apuntes...**, p. 44. Báez Macías, **Fray Andrés...**, f. 9. *Cfr.* Báez, apéndices, Madre de Dios, **Tesoro...**, p. 441.

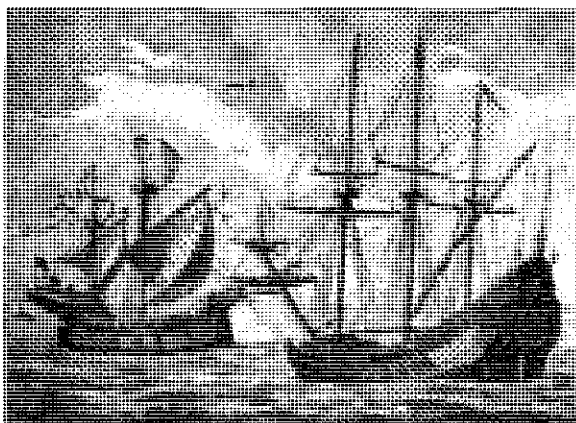


Fig. 7.8 Buques españoles del siglo XVI

ánimo para tomar los hábitos. Rehusó ordenarse como sacerdote, optando por permanecer como hermano lego y dedicarse con gran denuedo al estudio de la geometría, las ciencias exactas y la arquitectura. En su calidad de lego, no podía asistir a los estudios de teología o filosofía que impartían el colegio de la provincia,¹¹² lo que evidenciaba que sus estudios los hizo de manera autodidacta y con permiso de los preladados.

Hizo sus primeras intervenciones en la edificación en las obras del convento de Celaya a finales de 1602.

Después fue designado para trazar y comenzar la obra del Santo Desierto en los últimos días de 1604; durante su labor en esta casa, una viga que cayó sobre él, lo dejó baldado para el resto de sus días. En 1607 fue enviado a trazar el nuevo templo de San Sebastián en el sitio donde se había empezado otro por Alonso Pérez de Castañeda en 1602 y que había sido demolido por fray Andrés de la Asunción, prior del convento, en 1607 en atención a las instrucciones de fray Tomás de San Vicente, visitador de la orden, a corta distancia de la ermita que habían recibido los descalzos en enero de 1586, al mismo tiempo que atendía las obras del Desierto. Entre octubre de 1614 y 1615 participó en la traza y primeras obras del convento de Querétaro. Con toda esta experiencia acumulada, ejecutó la traza y dirigió la obra del colegio de San Ángel de 1614 a 1626, obra que fue modelo en los conventos carmelitanos de ese siglo. La necesidad de hacer reparaciones y modificaciones en los conventos de Celaya y Valladolid lo hicieron marchar allá en 1629. La reanudación de las obras del desagüe de los lagos de México demandó su participación como perito y asesor de las autoridades entre 1631 y 1642. Todavía en 1644, de avanzada edad, marchó a Salvatierra para construir el nuevo convento de San Ángel. Alcanzó a dirigir la construcción del puente sobre las aguas del río Lerma junto a esa villa (fig. 7.9), financiado por los descalzos, en 1650, falleciendo casi al tiempo de terminarlo en 1652, cuando tenía unos 75 años y 52 de hábito.¹¹³

Dejó manuscritos de una serie de tratados sobre diferentes materias. Uno de ellos versó sobre matemáticas, hidrología, astronomía, gnómica, que se guardó por muchas décadas en la biblioteca del colegio de San Ángel, hasta que pasó a diversas manos y fuera del país.¹¹⁴ Sus alcances lo han acreditado como el único tratadista americano hasta la fecha. También hizo una relación histórica de los principales acontecimientos que le tocó vivir y presenciar en su vida de religioso seguramente para preparar la

¹¹² **Regla primitiva y constituciones...**, f. 61v.

¹¹³ Casi todas estas noticias se concentran en los estudios publicados por Eduardo Báez Macías y Dionisio Victoria Moreno. *Vid.* Báez en la introducción a San Miguel, **Obras...**, pp.13-16. Victoria, **Los carmelitas...**, pp. 88-89. nota 71. *Cfr.* Madre de Dios, **Tesoro...**, UNAM, pp. 382-389. Hubo otro fraile carmelita homónimo, orador y poeta, nacido en Puebla en 1672 y fallecido en 1742 en la misma ciudad. *Vid.* Fernández del Castillo, **Apuntes...**, p. 44.

¹¹⁴ La obra hoy se halla en la Colección Latinoamericana de la Universidad de Texas en Austin. Eduardo Báez Macías la publicó en 1969 y prepara en estos días una nueva edición. *Cfr.* Báez en introducción a San Miguel, **Obras...**, p. 9.

crónica de la provincia emprendida por fray Agustín de la Madre de Dios, titulada **Tesoro escondido en el Monte Carmelo mexicano...**,¹¹⁵ muchos de cuyos datos derivaron del texto de fray Andrés en diversos asuntos.

El Santo Desierto de Nuestra Señora del Carmen

La intención de santa Teresa de Jesús al emprender su reforma entre los carmelitas fue la de devolver el espíritu que había animado a la orden en su origen, mucho del cual se reflejaba en la vida en soledad llena de contemplación y oración que habían seguido los ermitaños latinos del *wadi 'ain es-Siah*, inspirados en los más remotos anacoretas de los desiertos de la Tebaida y las regiones en torno al mar Mediterráneo. La apremiante necesidad de volver a ese espíritu era la señal de los tiempos del siglo XVI, en plena Contrarreforma. La vuelta al ideal primitivo suponía además de la renovación de ese espíritu de oración, la práctica de la soledad, distintivo de los ermitaños del monte Carmelo y de sus primeras fundaciones en Europa: la ascesis en su más pura expresión.

Si bien estas prácticas podrían realizarse en el interior de los conventos, era evidente que en los montes apartados y los valles solitarios la comunicación y el trato con Dios podría cultivarse mejor. Esto hizo que los conventos apartados del bullicio secular se convirtieran en fecundos remansos de vida interior; “en viva encarnación del espíritu orante del Carmelo.”¹¹⁶ Santa Teresa convocó a sus hermanos a llevar esa vida de oración y contemplación, en imitación de los eremitas del Carmelo, de los anacoretas de los primeros siglos del cristianismo y de Elías y Eliseo, “... porque ese fue nuestro principio; de esta casa venimos, de aquellos santos padres nuestros del Monte Carmelo que en tan gran soledad y con tanto desprecio del mundo buscaban este tesoro, esta preciosa margarita...”¹¹⁷ de la contemplación. Estas ideas las concretó ella misma en su primer convento reformado: San José de Ávila, el cual se localiza fuera de la ciudad, aislado, rodeado con un alto muro de clausura y una huerta poblada de ermitas, en las que tanto la santa como sus hermanas se recluían de tiempo en tiempo.

Correspondió al descalzo fray Tomás de Jesús concebir la idea de establecer eremitorios más que meros conventos donde pudiera observarse el estilo de vida carmelita original de los siglos XII y XIII. Tomás Díaz Sánchez Dávila y Herrera se

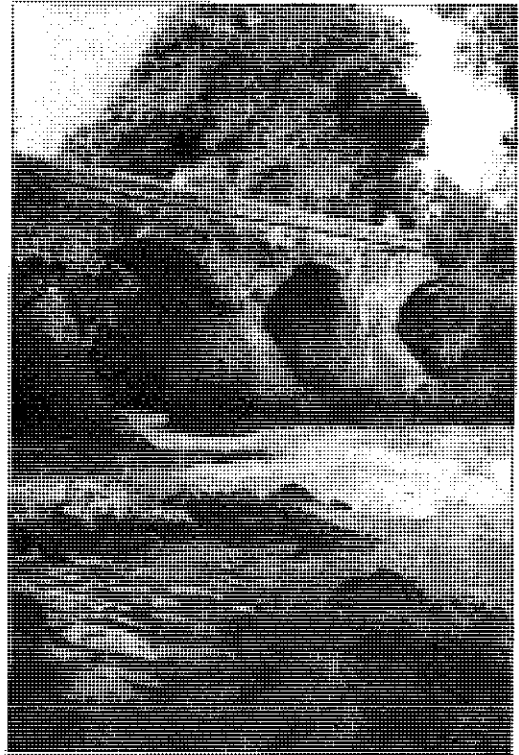


Fig. 7.9 Puente sobre el río Lerma en Salvatierra.

¹¹⁵ Esta relación se encuentra paleografiada y anotada al final de este trabajo, como **APÉNDICE 14**. *Vid.*

¹¹⁶ Durán y Estrada, p. 26.

¹¹⁷ *Idem*, pp. 26-28.

llamó este varón en el siglo; nació en 1564 y murió en 1627.¹¹⁸ Ferviente partidario de la vida contemplativa, tomó partido por la vida contemplativa, apoyando las ideas contrarias a la labor misionera en épocas del conflicto entre Gracián y Doria, para fundar un primer santo desierto en Bolarque en 1592. Fue en España donde surgieron la mayoría de este tipo *sui generis* de conventos, pero fue en la Congregación de Italia donde se promulgaron las primeras legislaciones sobre ellos. Los carmelitas mitigados adoptaron esta idea de los descalzos, copiando casi al pie de la letra su legislación y haciendo de Francia y Bélgica los países donde mayormente aparecieron los desiertos; un requisito indispensable para ellos era que el eremitorio estuviera unido a un convento.¹¹⁹

Los yermos o desiertos carmelitas trataban de ser una “conciliación entre dos formas opuestas de vida religiosa: la eremítica y la cenobítica, es decir, entre la vida solitaria de los que se retiran del mundo para implorar en soledad a Dios, y la vida que se desarrolla dentro de una comunidad, sujetándose a una regla y a la dirección de un superior. En los yermos, la conciliación se establece en tanto se vive dentro de una comunidad, pero cabe el retiro a una soledad casi completa en las ermitas del monasterio, diseminadas y aisladas dentro del conjunto monástico”.¹²⁰ Esta idea no resultaba tan original en el cristianismo, pues algo similar había intentado san Antonio de Tebas en su retiro, al aceptar la instalación de discípulos en la proximidad de su ermita, como también san Martín de Tours había tratado de fundar monasterios como el de Marmoutier y otros en donde se combinaran las dos formas de vida en el lejano siglo IV y en épocas más cercanas, los intentos de Romualdo y sus camaldulenses, las propuestas de san Bruno y los cartujos, los modos de san Bernardo de Claraval y los cistercienses, en fin, no eran sino claros antecedentes de los desiertos carmelitas que el paso de los años había desdibujado y hecho olvidar.

Las normas que legislaron la vida y operación de los desiertos fueron preparadas por el mismo fray Tomás y pronto se sumaron a las constituciones. El capítulo 3° de las de 1604 precisaba el cuarto tipo de casas que los descalzos tenían: “... La cuarta diferencia de casas es de ermitaños, que es de aquéllos, que a imitación de nuestros padres Elías y Eliseo, se retiran algún tiempo al desierto, para volver con nuevas fuerzas espirituales a guardar con más fervor la disciplina regular y acudir al bien de los prójimos”.¹²¹ También establecían que en cada provincia existiera un yermo, dado que eran las casas que mejor cumplían los fines ascético-contemplativos”, por lo que al establecerse la Provincia de San Alberto de Indias, la erección del santo desierto se tornó un asunto apremiante de carácter jurídico.

Fray Tomás de Jesús, lector de teología en Sevilla, fue el primero en promover la idea primero al interior de la orden para, una vez aceptada, promover la obtención de la licencia real para fundar los primeros conventos de este género. La concreción de los deseos de fray Tomás exigía sitios de mayor extensión que las demás para que el cenobio y las ermitas circundantes tuvieran cabida y holgura, además de estar localizados en lugares apartados del bullicio de las villas y ciudades, preferentemente

¹¹⁸ Santa María, fr. Valentín de, Notas histórico-jurídicas sobre los Santos Desiertos de la Descalcez, AHPSACD, rollo 11, carpeta 1164 (Conдумex).

¹¹⁹ Smet, t. III, pp. 290-291.

¹²⁰ Báez, “Arquitectura...”, pp. 736-737.

¹²¹ **Regla primitiva y constituciones...**, fs. 47r-47v.

apacibles, poco accesibles y de naturaleza pródiga que invitara a la introspección, rodeados por un alto muro que evitara la intrusión de extraños y garantizara la soledad completa.

Obtenidas las autorizaciones necesarias, la primera fundación se hizo en Bolarque, en la provincia de Guadalajara, Castilla la Nueva, en la margen derecha del río Tajo, a unos 10 Km. de Buendía y Almonacid, bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen y por iniciativa de fray Tomás el 16 de agosto de 1592; poseyó quince ermitas en la vecindad. El año siguiente de 1593, don García de Haro, obispo de Málaga, ofreció a los descalzos la ermita de Nuestra Señora de las Nieves, en plena sierra de Ronda, lo que originó el segundo yermo dentro de la descalcez con una sola ermita. Una tercera fundación, la de San Juan Bautista de Trasierra, fue hecha en la serranía de Córdoba en 1597, pero abandonada en 1617, para reabrirse a finales del siglo XVII. Un intento fallido fue el de Santa María del *Corpus Christi* intramuros de Alcalá de Henares, inaugurado en mayo de 1599; su vida fue más que efímera: apenas duró 60 días. Finalmente el último yermo español del siglo XVI fue el de San José del Monte de las Batuecas (fig. 7.10), en Castilla la Vieja, establecido por fray Tomás de Jesús en 1599, que llegó a tener hasta dieciséis ermitas en su rededor.¹²²



Fig. 7.10 Vieja fotografía del Santo Desierto de San José del Monte de las Batuecas. Archivo Silveriano. Bureos.

Las noticias de las fundaciones españolas debieron llegar muy pronto a la Nueva España. Al llegar fray Eliseo de los Mártires, primer provincial en Indias, en octubre de 1595, fray Tomás de Jesús había conseguido establecer los dos primeros desiertos en Bolarque y la serranía rondeña. Con fray Pedro de la Encarnación, procurador de la Provincia de San Alberto en España, fue la solicitud al defensorio general para la fundación del yermo novohispano, pues en esos días todavía los descalzos seguían pensando en las misiones en el norte y el Lejano Oriente y el yermo "... donde se pudiesen retirar los que fuesen a China y Californias y adonde adquiriesen armas para las fuertes peleas, porque las labra muy finas el retiro y soledad",¹²³ les venía de maravillas. Sin embargo, tocó a fray Juan de Jesús María,¹²⁴ uno de los primeros once en Nueva España, convertirse en el promotor de este tipo de fundaciones en la Nueva España, mientras tenía el cargo de prior del convento de Puebla en 1597. Fray Juan fue también partidario de la vida claustral antes que de la apostólica, y con la ayuda de otros

¹²² Cfr. Báez, *El Santo Desierto...*, p. 12. Zamora, *El Santo Desierto...*, p. 11. Durán y Estrada, pp. 26-28.

¹²³ Madre de Dios, *Tesoro...*, UNAM, p. 269.

¹²⁴ Dionisio Victoria Moreno registra su nombre en el siglo como Juan de Sanlúcar, en tanto que Eduardo Báez como José de Robles, quien también refiere datos un tanto distintos de él: nació en Sevilla en 1560 o ca. 1565, para ingresar en la orden en 1583; en un texto lo refiere como discípulo de san Juan de la Cruz pero en otro dice que no lo conoció; fue fundador de las casas de Valladolid y Guadalajara; ocupó el provincialato de Indias en 1606; escribió su vida en 5 tomos, los que le fueron hurtados y echados al estanque por sus compañeros envidiosos y que fray Andrés de San Miguel rescató; también redactó otros tratados perdidos; murió el 10 de abril de 1644 respetado por todos; don Juan de Palafox y Mendoza le guardó especial afecto y reconocimiento, de quien fue consultor espiritual. No debe confundirse con fray Juan de Jesús María (Borja), a quien se llama *junior* desde 1633 para distinguirlo. *Vid.* cap. V. Cfr. Báez, *El Santo Desierto...*, pp. 49-51. Báez en la introducción a Madre de Dios, *Tesoro...*, UNAM, p. XXX.

frailes buscó hacer la fundación. Primero envió a fray Juan de San Pedro -quien después se haría cargo del hospicio en Tenanitla- a buscar sitio a propósito en las faldas nororientales del volcán Iztaccíhuatl, donde lo halló en las cercanías de San Salvador el



Fig. 7.11 Somonte en la ladera nororiental del Iztaccíhuatl, próximo al primer sitio elegido para asentar el desierto novohispano.

Verde (fig. 7.11). Ahora lo que hacía falta eran los recursos para establecerlo y edificar monasterio, ermitas y muro circundante. Pero fray Juan acudió a un viejo conocido para hacerse de fondos necesarios: don Melchor de Cuéllar, a quien el fraile había conocido a principios de 1593, cuando había tratado de incorporarse a la orden.

Melchor de Cuéllar había nacido en Cádiz en 1566; su escasa fortuna lo condujo a emigrar a la Nueva España. Partió en la flota en junio de 1584, en calidad de escribano de la nave *La*

Misericordia, dada su magnífica caligrafía, para arribar a San Juan de Ulúa en septiembre.¹²⁵ Se estableció en Veracruz donde se dedicó al comercio. En 1591 seguía en Veracruz, como lo constata un registro de mercaderías que le habían sido consignadas desde Sevilla el 22 de junio de ese año, a bordo de la nave *La María*, entre las que figuraba un *Agnus Dei* en ébano engastado de plata que valía cien reales.¹²⁶ Dos años después, de visita en la ciudad de México, conoció a fray Juan de Jesús María, quien al saberlo soltero y conocedor del latín, lo invitó a entrar en su religión. Empero, unos compromisos contraídos lo obligaron a retornar a Veracruz, para que a su regreso a la ciudad fray Juan hubiera sido enviado a fundar el convento de Guadalajara, lo que enfrió su vocación religiosa. Regresó a sus empresas en la costa donde contrajo nupcias con una moza sevillana que le aportó buen caudal con su dote: doña Mariana de Aguilar y Niño. Don Melchor vio aumentar sus ganancias hasta que formó una fortuna considerable. El clima y las condiciones insalubres de la costa veracruzana lo llevaron a asentar su residencia en la Puebla de los Ángeles, desde la que vigilaba sus negocios y donde compró los cargos de regidor de la Puebla y, luego en 1625, el de ensayador mayor y fundidor de la Casa de Moneda en la ciudad de México. Entonces reencontró a fray Juan de Jesús María, justo cuando se requería un rico benefactor para llevar adelante la fundación del yermo.

Su función como ensayador mayor de la Casa de Moneda era vigilar la fundición y ensaye de los metales preciosos extraídos de las minas y el pago de derechos a la Corona contenidos en la ley 2ª, libro IV, título 22 de las **Leyes de los Reynos de las Indias** formada por disposiciones de Carlos V (8 de agosto de 1551) y Felipe II (8 de julio de 1578) que estuvo vigente hasta 1821. El derecho cobrado era el 1.5% del valor neto del metal. El primer ensayador novohispano fue Francisco de los Cobos en 1522; don Melchor fue antecedido por Luis Núñez Pérez, ensayador desde 1584, y fue

¹²⁵ Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 250.

¹²⁶ Ramírez Montes, *Catálogo... AGL...*, pp. 27-28.

sucedido por Diego de Godoy en 1632.¹²⁷ Era un cargo que se adquiría mediante pago a la Corona.

Convencido de patrocinar esta empresa, don Melchor acudió con fray Juan a visitar el sitio elegido y convinieron en esperar por las licencias necesarias, manteniendo el asunto en secreto. Fray Martín de la Madre de Dios, segundo visitador provincial, trajo consigo las licencias a finales de 1602. La del rey se había extendido en Tordesillas el 22 de febrero, en tanto que la del general, en San Pedro de Pastrana el 25 de mayo de aquel año. Fray Martín dio cuenta de los permisos a don Melchor, quien solicitó que fuese llamado fray Juan de Jesús María para ser el fundador, en virtud de que se le había trasladado a Valladolid. Fray Juan fue convocado y don Melchor fue muy generoso en sus aportaciones, por las que se le nombró patrono del futuro establecimiento. Entregadas las licencias a la orden y al virrey, sólo faltaban la del obispo de Puebla, don Diego Romano, en cuya diócesis se hallaba el sitio elegido. Primero las prometió con gran contento, pero al poco las negó debido a un conflicto surgido entre los cofrades de Nuestra Señora de los Remedios, con asiento en el templo de los carmelitas, y éstos, sin que nada ni nadie le mudara el parecer. En ese momento ya había arribado un nuevo virrey a la Nueva España, don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros (fig. 7.12), quien dio su apoyo a los descalzos.



Fig. 7.12 Don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros

Pasados algunos meses sin esperanzas de lograr las licencias, se encontró otro sitio a propósito llamado Coliuca,¹²⁸ para la fundación en las cañadas de los montes de la Sierra del Ajusco, cerca del camino de México a Toluca y del pueblo de Santa Fe. El arzobispo de México, fray García de Santa María y Mendoza O. S. H., dio su beneplácito; ahora don Melchor desaprobó el paraje, aduciendo la lejanía entre el yermo y su residencia, pero al fin condescendió en que se fundase en el nuevo lugar. Los terrenos destinados al eremitorio fueron cedidos por el virrey en nombre de la Corona y, así, fray Juan de Jesús María, acompañado de fray José de la Anunciación y los legos, fray Andrés de San Miguel y fray Antonio de la Asunción, tomaron posesión del nuevo sitio el 16 de diciembre de 1604, para establecer un

¹²⁷ *Diccionario Porrúa*, p. 1188.

¹²⁸ Madre de Dios, *Tesoro...*, UNAM, p. 281. *Coliuhcan* en náhuatl, “lugar torcido”, de *colihqui*, “toreado, curvado, inclinado” y *can*, posposición que indica el lugar, el tiempo o la parte. En los montes de la vecindad del Desierto, hacia el oriente, existe un sitio llamado Cruz de Colica que no es sino la deformación del *Coliuhcan* primitivo. *Vid.* Siméon, pp. 123 y 65.

hospicio eclesiástico en un jacal el primer día del año siguiente y decir la primera misa el 25 siguiente.

Les tomó un año preparar el arranque del edificio, mas el 21 de enero de 1606 don Pedro Cortés, cuarto marqués del Valle y nieto del conquistador, presentó una reclamación por los terrenos del yermo ante la Real Audiencia, como nuevo e inesperado obstáculo; según el marqués, dichas tierras caían en la jurisdicción del corregimiento de Coyoacán. Pronto los indios de Coyoacán, San Bartolomé Ameyalco, San Pedro Coajimalpa y San Mateo Tlaltenango, representados por José de Celi, también se querellaron contra la fundación, pues se les impediría subir a los montes en busca de leña y madera con que se sostenían y pagaban sus tributos. Luego los de Santa Fe, Tacuba y Tacubaya, con Leonardo de Salazar como representante, también se opusieron por el perjuicio que recibirían al mermar las aguas que nacían entre aquellos montes. Y también el cabildo de la ciudad se opuso en razón de los perjuicios que recibirían quienes dependían de los recursos de aquellos lares. Hechas las informaciones, el cabildo cedió, los indios se aquietaron y el marqués hizo donación del sitio.¹²⁹

Con la asistencia del virrey, marqués de Montesclaros, se dispuso la primera piedra del edificio trazado por fray Andrés de San Miguel el 23 de enero de 1606.¹³⁰ Un sillar con los datos de esos hechos se conservó del antiguo y desaparecido edificio del convento empotrado en la parte alta del muro exterior derecho de la fachada del templo actual y dice textualmente así:¹³¹

<p>EL EXM^O S D JU^O D MED^OZA I LUNA MARQ^S D M^ONTECLA ROS VIREY D^{STA} NUEVA ESPAÑ^A PUSO L^A PRIMER A PIEDR^A EN ESTE D^{SIERTO} O D D^SCALÇOS D^{NR}^A SR A DL M^ONTE CARME^O EN X XI XXIII D^{HEN}^O D MDCVI</p>
--

Lo que no es difícil de leer de esta forma: “El excelentísimo señor don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, virrey de esta Nueva España, puso la primera piedra en este Desierto de descalzos de Nuestra Señora del Monte Carmelo en [error del cantero] 23 de enero de 1606”.

El cuarto capítulo provincial tuvo verificativo en un edificio provisional entre el 14 y el 18 de abril de 1606, en el que fray Juan de Jesús María resultó electo provincial y fray Pedro de la Encarnación, vicario del Santo Desierto de Nuestra Señora del Carmen, octava fundación de la descalce en Nueva España.¹³²

¹²⁹ Vid. Madre de Dios, *Tesoro...*, pp. 283-285. *El Santo Desierto...*, ed. Vitoria y Herrera, pp. 34-62.

¹³⁰ Madre de Dios, *Tesoro...*, UNAM, pp. 269-285. Zamora, *El Santo Desierto...*, pp. 17-19. Báez, *El Santo Desierto...*, pp. 15-19.

¹³¹ Cfr. Ortiz Lajous y Maza, p. 30, foto.

¹³² Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, f. 102v.

Fray Andrés de San Miguel puso todo su entusiasmo en esta casa, siendo ocasionalmente importunado por sus superiores y forzado a hacer concesiones en la fábrica. Una multitud de benefactores permitió la erección de hasta diez ermitas en torno al convento (fig. 7.13), de las cuales quedaron constituidos en sus patronos. Hubo necesidad de circundar el terreno con el fin de garantizar la soledad de los ermitaños y de trazar y construir senderos para la comunicación y acequias para el abasto de agua de las



Fig. 7.13 Ermita de San José en el Santo Desierto de Coajimalpa.

ermitas. Junto con el tercer visitador provincial, fray Tomás de San Vicente, arribó a la Nueva España fray Pedro de San Hilarión jr., en 1608, quien fue remitido para convertirse en el primer prior del Desierto, en virtud de su experiencia como prior del desierto de Bolarque, lo que además demuestra el grado de avance de las obras; fue elegido como prior de Celaya el 21 de noviembre de 1611, en lugar de fray Domingo de San Ángel.¹³³ Otro capítulo sorprendió al Desierto con las obras casi concluidas, entre el 8 y el 14 de mayo de 1609.¹³⁴ Una serie de ejercicios espirituales comenzó el 12 de julio de 1612, lo que permite suponer que la mayor parte del conjunto estaba concluida.

Don Melchor de Cuéllar siguió frecuentando el Santo Desierto, para lo cual se mudó a la ciudad de México. Su fortuna fue tan inmensa que pensó en convertirse en patrono del Colegio de Santa Ana de la Compañía de Jesús, junto con su mujer, doña Mariana de Aguilar y Niño en 1624, aunque resultó un fracaso muy costoso para su mujer y los carmelitas de Tenanitla. Sintiendo la proximidad de la muerte, hizo testamento el 17 de julio de 1631, en el que designó al Desierto como su heredero universal (*vid.* APÉNDICE 8).¹³⁵ Falleció el 23 de febrero de 1633 para ser enterrado con las solemnidades acordadas en el mismo convento del que fue patrón. Sin embargo sus restos serían trasladados a la nueva casa del Desierto en los montes de Nixcongo en 1801.

Las normas de vida en los desiertos diferían un tanto de las de los conventos de profesos; el capítulo XI de las constituciones de 1604 estaba dedicado por completo a la vida de los yermos; entre las más importantes se deben mencionar las siguientes:¹³⁶

- En cada provincia sólo existiría un santo desierto.
- Su gobierno dependería directamente del prior general, quien designaría los priores de los desiertos. En el caso novohispano, el capítulo provincial podía elegir un suplente o interino llamado, vicario prior, en función de la lejanía con la metrópoli.
- Las características de los religiosos para ser admitidos en el desierto eran muy estrictas. Sólo los de gran espíritu de oración y soledad eran aceptados, por lapsos nunca

¹³³ Victoria, *El Carmen de Celaya...*, p. 18.

¹³⁴ Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, f. 117r.

¹³⁵ Cláusula principal del testamento de Melchor de Cuéllar, ABNAH, col. Lira, leg. 65-A, p. 5º, 17 julio 1631, 2 fs. ms.

¹³⁶ *Vid.* Regla primitiva y constituciones..., fs. 72v-85r. Zamora, *El Santo Desierto...*, pp. 11-13.

inferiores a un año. Algunos frailes eran aceptados en visitas especiales de dos o tres días.

- No podían aceptarse enfermos, iracundos o melancólicos, y en ningún caso, se aceptaría a alguno por castigo.
- La comunidad estaba compuesta por 24 sacerdotes o coristas y tres o cuatro legos, más los seculares del servicio.
- Cuatro de los religiosos podían aceptarse como “perpetuos”, los que sólo se retiraban del desierto por voluntad propia o enfermedad.
- Los religiosos seguían las normas de los demás conventos, pero con tres horas de oración comunitaria al día y otras más a lo largo de la jornada.
- El Oficio Divino debía ser rezado con mayor pausa.
- Había un menor número de oficios y misas cantadas, en comparación con los conventos regulares.
- Los ayunos eran más severos y el silencio más estricto.
- Los religiosos debían retirarse de tiempo en tiempo a las ermitas para hacer una vida eremítica. Las ermitas estaban dotadas de campanillas para corresponder al toque de campana del convento y demostrar atención y apego a sus obligaciones espirituales.
- Los alimentos de los habitantes de las ermitas les serían ocasionalmente llevados desde el convento, pero los demás deberían prepararlos ellos mismos.
- Los huéspedes se aceptarían como excepción, con permiso del provincial o general, los que no debían tener trato con los religiosos y sólo podrían visitar la iglesia. Los religiosos ajenos a la orden podían pasar una sola noche en la hospedería. Las mujeres estaban totalmente vedadas en el interior del desierto, bajo pena de excomunión.
- El tiempo fuera de los oficios o actos comunitarios debían emplearlo en leer o escribir obras de tema espiritual y en trabajos manuales, como labrar la tierra.

El lugar pródigo en bosques y aguas donde se dispuso el santo eremitorio fueron las faldas del cerro Caballete, adyacente al cerro de San Miguel, que antaño se llamaban de los Ídolos, por haber sido sitios de veneración a las deidades del agua como Tláloc y Chalchiuhtlicue. Los primeros evangelizadores en la región, acaso los dominicos de Coyoacán, mandaron destruir un adoratorio que existió sobre el San Miguel en el siglo XVI. Cuando fray Agustín de la Madre de Dios escribía su crónica -entre 1646 y 1653-, le tocó encontrar idolillos escondidos entre las rocas de la cumbre, a la vera de las ruinas del adoratorio antiguo.¹³⁷ La serranía era pródiga en manantiales; fray Agustín describió los del nacimiento del río de la Magdalena y las fuentes más próximas al convento llamadas de San Juan y San Elías. La evocación del *wadi 'ain es-Siah* es inevitable ante las circunstancias que confluían en el nuevo Carmelo. En tan apartado y umbroso lugar no podían faltar los animales, algunos de los cuales causaban temor a los frailes, como

¹³⁷ Estos adoratorios en las cumbres de las montañas existían en los montes más significativos de todo el Anáhuac. Aquél que los haya visitado en la vertiente occidental del Iztaccíhuatl o en la cumbre del volcán Tláloc, sabe que dan la apariencia de meros tecorrales como los describe fray Agustín. La veneración a las deidades acuáticas era necesaria y obvia en tales sitios por ser donde se acumulaban las nubes que traían la lluvia benéfica. Los deseos de desterrar la idolatría de lugares como éste de fray Agustín fueron inútiles, pues todavía en la actualidad se continúan realizando ceremonias entre paganas y cristianas en las cañadas y cerros del rumbo, en sitios como Cruz de Colica, Cruz de Coloxtitla o el Cerro de la Campana; las de los “graniceros” o “brujos del tiempo” son bien conocidas.

pumas, jaguares, lobos, gatos monteses y coyotes. Fray Andrés de San Miguel evocaba el temor de los primeros carmelitas en aquel sitio con estas palabras:

“...se disponía el viaje [al sitio del Santo Desierto], cuando le dijeron al padre definidor [fray Pedro de la Encarnación] que en aquel sitio había leones que comían los hombres; él, lleno de pavor, lo fue a decir a nuestro padre provincial [fray Martín de la Madre de Dios], que envió llamar al hermano fray Antonio [de la Asunción] y a mí. El hermano fray Antonio dijo que no había que hacer caso de aquellos leones que con un gusquillo los había él encaramado en los árboles y volviéndose nuestro padre al padre definidor le dijo que cómo ahora que tenemos empeñado virrey y ciudad, hemos de desistir, vayan a la fundación que no se ha de dejar hasta que los leones hayan comido dos o tres frailes”.¹³⁸

Fray Agustín de la Madre de Dios, por su parte, reseñó estas circunstancias así:

“... Temiéndose el demonio de estos principios los daños que después acá ha ido experimentando y corrido de que cuatro frailecillos descalzos y sin abrigo le viniesen a hacer guerra y a echarle de aquel lugar que él tenía por tan propio..., armó todos sus poderes para atemorizarles. En cerrando la noche venía con mil asombros y les representaba mil quimeras, aprovechándose de los muchos animales que allí entonces había. Muchas veces traía los leones allí junto a los jacales y por entre las matas aullaban los lobos y los tigres...”¹³⁹

Allí surgió el futuro apelativo popular del Santo Desierto como el Desierto de los Leones. Otros han querido vincular esta designación con muchas y trastocadas razones, pero las palabras de fray Andrés y de fray Agustín son incontrastables.¹⁴⁰

El Santo Desierto de los carmelitas descalzos fue una de las dos únicas casas de religiosos destinadas exclusivamente a la vida contemplativa en las Indias Occidentales. La otra fue el priorato de Nuestra Señora de Montserrat, establecido por los benedictinos en la ciudad de México en 1614.¹⁴¹

¹³⁸ San Miguel, *Fundaciones...*, *loc. cit.*, fs. 15-16.

¹³⁹ Madre de Dios, *Tesoro...*, UNAM, p. 283.

¹⁴⁰ Aunque se dice que el nombre de Leones se le adjudicó para evocar a los supuestos hermanos José y Manuel de León, ensayador y fundidor mayores de la Casa de Moneda de México, cargo que don Melchor de Cuéllar heredó a los carmelitas, y supuestos benefactores de éstos. Manuel de León fungió como teniente de los carmelitas en este oficio y deseaba que su hijo, Manuel de León, lo supiera en sus ausencias y enfermedades hacia 1720. *Vid. El Santo Desierto...*, ed. Victoria y Herrera, pp. 413-415. La verdad es que se debe a la abundancia de fieras en los bosques alcañanos al Desierto. La existencia de jaguares y pumas, llamados “leones” por los españoles, obedecía a la abundancia de venados y otros animales en los que hacían presa. Algún puma todavía fue visto en los montes del Ajusco hacia 1969, en tanto que en 1941 se halló el cadáver recién muerto de un jaguar en una de las cañadas occidentales del Iztaccíhuatl. Es digno de mencionarse el hecho de que el monte Carmelo palestino también tenía fama por sus fieras; los cruzados solían ir de cacería en sus cañadas; en el mapa de Rochricht (*ca.* 1235) se marca un letrero al este de Cesárea que dice: “*ubi leones*”, que deben entenderse como leopardos o panteras, pero además había osos, hienas, linceos, zorros, raposas, chacales y serpientes. La tradición oral carmelita dice que la última pantera fue cazada antes del comienzo de la Primera Guerra Mundial y su piel ofrecida como trofeo al monasterio de *Stella Maris*, la que desapareció durante su ocupación por las tropas turcas y alemanas. *Vid. Friedman*, p. 13 y cap. I.

¹⁴¹ Durán y Estrada, p. 31. Estos autores escriben de Nuestra Señora de Balbanera, pero es obvio que se referían a Montserrat. Balbanera fue convento de monjas concepcionistas que antes funcionó como lugar para reformar a las prostitutas o “recogidas” que luego se llamó el recogimiento de San Juan de la Penitencia. Los benedictinos arribaron en 1602, para fundar casa en Nueva España y dar culto a una copia de la imagen venerada en los montes cercanos a Barcelona traída desde 1580; el arzobispo, Juan Pérez de

La edificación del colegio y del templo

Fray Luis de la Visitación, en su calidad de vicario del hospicio eclesiástico en Tenanitla, y el lego fray Andrés de San Miguel trabajaron arduamente para preparar la construcción del colegio de San Ángel, a partir del segundo semestre de 1614, en la huerta donada por don Felipe de Guzmán *Itztollinqui*, don Andrés de Mondragón y doña Elvira Gutiérrez, así como en las fracciones cedidas por don Gonzalo de Cuevas y doña Agustina de Chilapa. El padre fray Antonio de San José les ayudó en sus gestiones, en su condición de procurador provincial, pues, el 6 de noviembre de 1614 solicitó licencia al gobernador del estado del marquesado del Valle, don Cristóbal de Molina para extraer la piedra necesaria del Pedregal al lado derecho del río de la Magdalena, a cambio de construir un puente para los indios del lugar, ya que los terrenos estaban comprendidos en su jurisdicción. El documento decía a la letra (*vid.* APÉNDICE 5):

“Fr. Antonio de S. Joseph, procurador del Colegio de S. Ángel de la Orden de Nra. Sra. del Carmen que está fundado en la V.^a de Cuyoacán, dijo que el dicho colegio para su fábrica tiene necesidad de hazer sacar en unos peñascales baldíos que están al paso de Acolco desotra parte deel río, frente de la puerta de el mesmo colegio y junto de una canoa por donde los labradores pasan su agua, con esto q. dará aquel pueblo, de manera que se pueda fundar allí una puente de madera para pasar los carros a una y a otra parte del río. Todo lo que se a de hazer a nuestra costa y en ello reciben notorio y evidente beneficio así los indios, como los españoles y por estar en tierra deel marqués la dicha piedra tenemos necesidad de que V. md. como gobernador deel estado nos de licencia para cillo, suplicamos a V. md. nos lo conzeda”.

“Fr. Antonio de Sn. Joseph”
[rúbrica]

“En seis de noviembre de mill y seisçientos y catorce años ante el señor Cristóbal de Molina, gobernador y justicia mayor del estado del Valle, presentó pedimento el contenido en él y por su [merced] visto, dixo que dava y dio liçençia para que, sin perjuizio de terçero, los padres de Nra. Señora del Carmen puedan sacar la piedra que piden de la parte y lugar que en esta petición se declara para la fábrica del dicho colexio y así lo proveyó y firmó V.^{ado} A.^{te} y así”.

“Cristóbal de Molina”
[rúbrica]
“Ante mí”
“Mathias de Salcedo”
[rúbrica]
“Secretario”¹⁴²

la Serna, admitió el priorato hasta 1614, con apenas 5 ó 6 monjes, sito en la esquina de las actuales Izazaga e Isabel la Católica. A pesar de su vocación monástica, los benedictinos se dieron tiempo para enseñar latín y canto a los niños, ayudar a los menesterosos, cultivar la tierra -introdujeron la ciruela- y copiar manuscritos históricos americanos. Las cortes españolas los suprimieron en 1820, lo que se consumó en México en enero de 1821. Más tarde arribaron más, pero ya no al priorato. En 1961, el edificio fue objeto de una restauración obligada por el ensanchamiento de la avenida José Ma. Izazaga, para transformarlo en el Museo de la Charrería. *Vid.* **Diccionario Porrúa**, pp. 416 y 2325.

¹⁴² Licencia a los padres de Nuestra Señora del Carmen de Coyoacán para sacar piedra del pedregal para uso del convento, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, lcg. 91, exp. 1, 6 noviembre 1614, 1 f. ms.

Las palabras de fray Andrés de San Miguel confirmaban esas diligencias, pues señaló que estando en Tenanitla, "... donde abrimos cantera e hicimos puente en el río, compramos mulas y carretas y se comenzó a juntar piedra."¹⁴³ El provincial, fray Rodrigo de San Bernardo, ordenó a fray Andrés hacer la traza del colegio,¹⁴⁴ apegándose a las normas establecidas en las constituciones y confiado en la experiencia del lego. En esos días, fray Andrés ya había trazado y concluido el edificio del Santo Desierto en Coliuca, en los bosques de Santa Fe, había dirigido las obras del nuevo templo y convento de San Sebastián, comenzado hacia 1602 por otros alarifes y también trazado y levantado un convento modesto en Querétaro entre 1614 y 1615. Junto con el trazo del edificio por construir, fray Andrés debió preparar los materiales necesarios además de la piedra: cal, arena, madera y herramientas, y elegir el sitio idóneo para su desplante. Éste fue la porción contigua al camino real de Coyoacán a la Magdalena, casi en la parte más elevada, y a corta distancia al oriente de la plazuela de San Jacinto.

Con todo dispuesto, "tirados los cordeles y abiertos los cimientos", el 29 de junio de 1615, día de san Pedro y san Pablo, día en que santa Teresa había tenido su primera visión en 1559 y fray Andrés de San Miguel había regresado salvo a La Habana luego de su naufragio en 1595, se colocó la primera piedra del colegio con las solemnidades acostumbradas, como la disposición por fray Andrés de la Asunción de una "corcovela"¹⁴⁵ o "cazuelilla de plomo con monedas y letreros" en una esquina del edificio.¹⁴⁶ El virrey don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcazar, asistió con sus allegados, así como el arzobispo de México, don Juan Pérez de la Serna, el provincial carmelita, fray Andrés de la Asunción, el rector del colegio, fray Pedro de la Concepción *jr.*, y otras muchas dignidades civiles y eclesiásticas. En aquellos días, Paulo V gobernaba la Iglesia en Roma, Felipe III era el monarca español y fray José de Jesús María el general de la Congregación de España de los carmelitas descalzos.¹⁴⁷ El vicario, fray Luis de la Visitación, ya no estuvo presente en esta ceremonia, pues había sido nombrado prior del convento de Atlixco durante el capítulo provincial, el 13 de mayo anterior.¹⁴⁸

Los trabajos comenzaron con lentitud en función de la escasez de recursos económicos. Al cabo de unos meses el defensor provincial autorizó hipotecar algunas de las casas y propiedades del colegio, incluidas las "del colegio viejo" en la ciudad de México, para obtener más fondos. Fray Andrés de la Asunción, fray Pedro de la Concepción *jr.*, rector del colegio, fray Sebastián de Santa María, definidor, fray Alonso de la Cruz, fray Pedro de Cristo y fray Andrés de San Miguel, consultores determinaron "... tomar a censo redimible de las personas, partes y lugares donde se hallasen doce mill pesos de oro común para con ellos poner en efeto la obra y edificio de la iglesia y casa del dho. colegio". Fray Antonio de San Joseph, procurador provincial de los carmelitas,

¹⁴³ San Miguel, *Fundaciones...*, *loc. cit.*, f. 8.

¹⁴⁴ Niño Jesús, "Colegio...", p. 1. *Cfr.* Mariscal, *La arquitectura...*, p. 30.

¹⁴⁵ Una corcova es una joroba, una giba o un bulto, que seguramente hace alusión a la caja de plomo con monedas, alhajas, objetos litúrgicos y documentos que solían colocarse en los cimientos de los edificios al empezar su construcción. *Cfr.* Moliner, t. I, p. 768.

¹⁴⁶ Alonso de la Cruz, *Relación...*, *loc. cit.* fs. 1-2. Fray Alonso retrasa la fecha de esta ceremonia un año: 1614, de forma equivocada. Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpáhin Cuauhtlehuauitzin confirma el mes de junio de 1615. *Vid.* Chimalpáhin, *Diario*, p. 407.

¹⁴⁷ Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 44-45.

¹⁴⁸ Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, f. 145v.

los recibió del “fisco real del Santo Officio de la Inquisición desta Nueva España y de Martín de Bribiesca Roldán, su reçetor general”, sobre los bienes y rentas del colegio, especialmente “sobre unas casas principales con cinco tiendas debajo dellas que son en la ciudad de México en la calle que ba del convento de Santo Domingo a la plaça mayor y acen esquina con la calle que llaman de los ballesteros y lindan de una parte casas del contador Pedro de Bega y por la Otra con la posesión de Francisco de Solí Alcaçar. Y sobre otras dos casas principales y otra pequeña con una tienda desquina debajo dellas, juntas unas con otras, que asimismo tiene y posee el dho. colegio en la ciudad de México que ba de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, a la cerca del convento de Santo Domingo y puente de Amaya y açen esquina con la calle de los donceles, y lindan de la una parte con cassas de la biuda de Pedro de Ançores y por la otra con casas que fueron de Joan Gutierrez Montano y sobre otras dos casas principales que asimismo tiene el dho. colegio pegadas a las referidas que caen a la otra calle de la Casa Profesa y lindan por la otra parte con cassas que fueron del doctor Luis de Cifuentes y de doña Guiomar Pereira, su muger”; también sobre deudas que el colegio mantenía con ciertos particulares. Las escrituras hipotecarias se tiraron ante el escribano real, don Francisco de Arceo, el 6 de septiembre de 1615, con vecinos de la villa de Coyoacán: “Láçaro de Andrada Escobar y Joan de Cabrera y Mateo de Salaçar Barahona, estantes en la dha. billa de Cuiocacán”.¹⁴⁹ A estos doce mil pesos se agregaron otros veintiocho mil, para llegar a cuarenta mil en total con los que se aceleró la obra sustancialmente, pues se contrataron 18 oficiales de albañilería, 40 peones y otros pocos carpinteros. Fray Andrés de San Miguel también relata estos hechos de la forma siguiente:

“...Para abreviar con la obra, mandó nuestro padre general que tomasen dineros a censo y mandó con precepto que no se gastasen fuera de la obra; tomaron luego doce mil pesos de la Inquisición y otras dos veces a seis mil, que fueron veinticuatro mil. Por otros caminos tomaron censos y los llegaron a cuarenta mil. Comenzó la obra algo despacio por falta de gente, hasta que pasados algunos meses la fuimos a traer de México y juntamos los peones hasta ochenta y los oficiales albañiles, dieciocho, y poco menos, carpinteros, con que el día de Navidad, casi acabado todo el convento de cincuenta y cinco celdas, nos pasamos a vivir a él, sirviendo lo que ahora es portería de iglesia”.¹⁵⁰

La celeridad en la construcción permitió que el 25 de diciembre de 1616, como señaló fray Andrés, los frailes a cargo del hospicio se pasaran a vivir al colegio con 55 celdas. Antes de hacerlo fray Andrés de la Asunción determinó que se cercara parte de los terrenos, lo que de inmediato se acometió. Al llegar al río de la Magdalena, fray Andrés decidió hacer dos pequeñas presas en él: una donde el río entraba en los terrenos de los carmelitas, y otra al salir de ellos, para evitar la intrusión de extraños; una tercera se hizo en “la barranca del arroyo”¹⁵¹ que cruzaba la huerta, y fue en ese momento que resurgieron los problemas con los dominicos, como cuando en 1597 los descalzos habían tratado de fundar allí. El prior del convento de Coyoacán, alguno de apellido Hinojosa, azuzó a los indios del vecindario para destruir las represas aún frescas, aduciendo el perjuicio que les hacían en sus regadíos; así logró que acudieran a destruir las tres presas y los tramos de barda hechos “... y no acabó de romper la presa donde tomamos el agua

¹⁴⁹ Documentos de la fundación del primer colegio de los padres carmelitas descalzos, AHPSACD, lb. ms. San Ángel núm. 1, s. f. [s. XVII], fs. 1r-2r.

¹⁵⁰ San Miguel, *Fundaciones...*, *loc. cit.*, f. 8.

¹⁵¹ Este arroyo no puede ser otro que el río Chico, que cruzaba la porción meridional de la huerta.

porque estaba ya fraguada”.¹⁵² No hubo respuesta de los carmelitas puesto que el rector del colegio la impidió. El virrey, marqués de Guadalcázar, recibió las quejas de los indios y españoles en el sentido de que los carmelitas les cerraban el paso de un camino real y el prior de Coyoacán que alegaba que las presas beneficiarían sólo a los carmelitas en perjuicio de todos los demás y que el agua retrocedería hasta el monte al llegar a ellas; el marqués ordenó una “vista de ojos”, luego acudió él en persona y finalmente designó a un doctor Villanueva para el caso; éste demostró al padre Hinojosa de la falsedad de sus asertos. Poco después el padre Hinojosa volvió a España donde falleció. En cuanto al camino real, se evidenció que no era tal sino una vereda, sin embargo los carmelitas accedieron a hacer un camino por el pedregal, fuera de la cerca, para el tránsito de los indios de Chimalistac y un puente para cruzar el río de la Magdalena. Fray Andrés trazó y abrió el camino, reconstruyó las presas, pero al consultar a los indios sobre el lugar donde querían el puente, éstos lo rechazaron pues no deseaban que más españoles se allegaran a sus tierras, pidiéndole cercar la huerta por el otro lado del río.¹⁵³ Este camino puede identificarse con la llamada calle de Oxtopulco que daba paso desde Chimalistac al barrio de ese nombre, en tanto que restos de la barda sobre el Pedregal en la margen derecha del río todavía subsisten hasta los días que corren.

Asimismo, los dominicos les obstaculizaron la compra de más tierras, que requerían para extender su obra hacia el lado poniente en Tenanitla. El vicario, fray Luis de la Visitación, convino con doña María de Agurto, viuda del secretario de la Real Audiencia, Martín Osorio de Agurto,¹⁵⁴ la compra del predio donde tenía una casa de adobes, contigua al colegio a mediados de 1614; acordado el trato se tiraron las escrituras y se hizo el pago de 400 pesos, pero al enterarse los dominicos de San Jacinto, acosaron a la mujer hasta que ésta deshizo el negocio devolviéndose dinero y escrituras, para que lo revendiera ahora a los dominicos. Doña María y su difunto esposo también poseían otras tierras en el vecindario, particularmente el rancho de Xalpa, que se disponía al costado norte del camino real a Coyoacán y frente a la huerta de los carmelitas. Fray Juan de Victoria O. P. era el vicario en San Jacinto; junto con él había tres conventuales más que le auxiliaban en sus tareas apostólicas: fray Domingo Velázquez, fray Cristóbal de San Jacinto y fray Hernando de Nava, los que reunidos en capítulo conventual el 5 de agosto de 1614 decidieron enajenar ese predio a Pedro Solano, futuro servidor del colegio carmelita, y su mujer, doña María de Ávila, en 600 pesos con hipoteca; pagarían 30 pesos anuales.¹⁵⁵ Siendo indispensable esta tierra para la obra del colegio, el rector acordó su adquisición ahora con Solano, pero también avisó al vicario dominico; fray Andrés de San Miguel empezó de inmediato los cimientos. El dominico asintió en principio con la compra para arrepentirse después y la obra se

¹⁵² San Miguel, *Fundaciones...*, *loc. cit.* fs. 8-9. La presa donde tomaban el agua era distinta de las otras tres y era el aljibe o estanque en el lote al poniente que fue propiedad de doña María de Agurto y sus hijos, herederos del secretario don Martín de Agurto. Los restos de este estanque se han convertido en la actual Casa “Jaime Sabinés” en la acera poniente de la avenida Revolución.

¹⁵³ San Miguel, *Fundaciones...*, *loc. cit.*, fs. 11-12. Fernández del Castillo dice que los carmelitas reconstruyeron las presas en tres ocasiones, en vez de decir que fueron tres las presas destruidas y confunde parte de estos hechos con los acaecidos cuando la construcción del templo. *Vid.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p.48.

¹⁵⁴ Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 207.

¹⁵⁵ Venta de censo redimible en favor del convento de San Jacinto de Coyoacán de 600 pesos de principal de Pedro Solano y doña María de Ávila, su mujer, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 3, 5 agosto 1614, fs. 1r-6v.

detuvo; Solano ofreció pagar los 600 pesos al contado, pero los dominicos no los aceptaron por considerarlos provenientes del colegio carmelita. El asunto paró en la autorización del provincial dominico para la venta, aunque el vicario de San Jacinto pidió una suma para sí antes de dar su aprobación, la que pagó el colegio puntualmente y la obra se pudo concluir, aunque no con la suficiencia que fray Andrés hubiera deseado. Cabe recordar que en el testamento de doña Agustina de Chilapa, la viuda de don Felipe

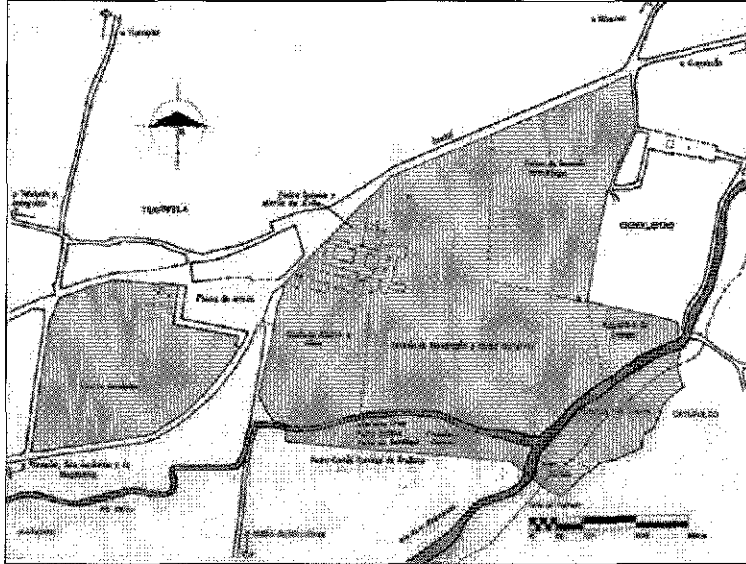


Fig. 7.14 Plano con las tierras que integraron el predio donde se estableció el colegio de San Ángel en Tenanitla en el primer tercio del siglo XVII.

de Guzmán *Itzilollinqui*, también se señalaba este terreno como de su propiedad, lo que seguramente complicó más las cosas. Este enredado negocio marcaba la necesidad de comprar más terrenos, cuando la construcción del colegio ya estaba empezada y parece señalar la fracción más alta del colegio, en lo que después sería la sede del ayuntamiento de San Ángel.¹⁵⁶

Fray Alonso de la Cruz también señalaba que don Pedro Cortés Ramírez

de Arellano, cuarto marqués del Valle entre 1602 y 1629, con quien habían sostenido diferencias por las tierras del Santo Desierto en 1606, les hizo merced sobre algunas otras tierras en Tenanitla sobre las que había incertidumbre con relación a su propiedad.¹⁵⁷ Estas tierras pudieran haber sido las colindantes con los terrenos donde operaba el molino de Miraflores y el batán cuya propiedad era de los marqueses desde el segundo de ellos, en contra de los cuales se quejaban los indios de San Felipe Tizapán en 1591. Los datos permiten suponerla como la fracción entre el río Chico y el molino.

En esos días, los carmelitas adquirieron más terrenos en su parte poniente. Se compraron a doña María de Agurto, tal vez apenada por el problema anterior, y sus hijos, otro pedazo de tierra que poseían en Tenanitla, el cual lindaba por el oriente con tierras y huerta del colegio, por el poniente con tierras del hospicio dominico de San Jacinto y por el norte con tierras de Pedro Solano en sesenta pesos de oro común, mismos que les entregó fray Eliseo de la Madre de Dios, procurador del colegio, el 17 de agosto de 1617, ante Diego Rubio, escribano real.¹⁵⁸ Estas tierras fueron donde se colocaron los estanques que almacenarían el agua para el colegio, lo que los identifica

¹⁵⁶ En la actualidad lo ocupa el Centro Cultural San Ángel y las casas contiguas al poniente, en la esquina suroeste de Madero y avenida Revolución.

¹⁵⁷ Cruz, fr. Alonso de la, *Relación de la fundación de la Provincia de N. P. San Alberto de la Orden de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen del Reyno de la España y de las cosas tocantes a ella*, AHPSACD, Ms. Tlacopac II, 1632, 56 fs. ms. (microfilm 34). Cfr. Zamora, *El Colegio...*, f. 11.

¹⁵⁸ Propiedad de María de Agurto y de sus hijos que compran los carmelitas de San Ángel en 60 pesos [estanque], ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 6, 17 agosto 1617, 4 fs. ms.

con claridad. En sitios imprecisos y fechas indeterminadas los descalzos también compraron otros terrenos a los naturales y vecinos de Tenanitla; entre ellos estuvieron: Juan de la Cruz, indio, Pedro Solano, Pedro de Santiago, Francisca Cariazo y Juan Turibio -un pedazo de Pedregal-.¹⁵⁹ De forma gradual, los carmelitas habían llegado a incrementar sus tierras en Coyoacán hasta un punto que les permitió tener un edificio muy holgado, circundado por una extensa heredad que destinaron a huerta. Ahora se puede presentar una síntesis de los terrenos (fig. 7. 14) que dieron paso al colegio de San Ángel y su huerta en Tenanitla y Chimalistac, la que evidencia que no fue una sola persona la que los favoreció,¹⁶⁰ sino varias, como se aprecia en el cuadro a continuación:

Integración de los terrenos del colegio de San Ángel en Tenanitla y Chimalistac (1595-1623)		
Donante o vendedor	Año	Terreno
Felipe de Guzmán Itztollinqui	1595	Tercera parte de una huerta en Chimalistac, que debe corresponder a la parte septentrional de la huerta y el colegio hasta el camino real a Coyoacán.
Andrés de Mondragón ó Andrés Çar de Zorogaistoa y Elvira Gutiérrez	1597	Las otras dos terceras partes de la huerta de Itztollinqui en Chimalistac, que eran la parte meridional hasta el río de la Magdalena y el río Chico.
Gonzalo de Cuevas	1598	Una fracción de las tierras en el camino de las cuevas, Oxtopulco, que puede ubicarse como la fracción entre la margen derecha del río de la Magdalena y el Pedregal.
Agustina de Chilapa	1614	Terreno adyacentes a los anteriores, que debieron ser fracciones de la parte oriental de la huerta en Chimalistac, que lindaba con el río de la Magdalena. Por otra parte, cedió la mitad de cerro de Ocotepc, donde luego se establecería el rancho del Olivar de los Padres.
Pedro Solano y María de Ávila	1614	Terreno al poniente del colegio en Tenanitla y junto al camino real de Coyoacán, sobre el cual alegaba derechos doña Agustina de Chilapa.
María de Agurto e hijos	1617	Terreno contiguo y al sur del anterior, donde se ubicó el estanque o aljibe del colegio.
Juan de la Cruz, Pedro Solano, Pedro de Santiago, Francisca	1617?	Lotes indeterminados que se agregaron a la huerta. El de Juan Turibio fue una fracción del Pedregal.

¹⁵⁹ Memoria de las escrituras de venta de las tierras y sitios que pertenecen a este Colegio de Nuestra Señora Santa Ana, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 100, exp. 3, s. f. [s. XVIII], fs. 1r-1v. Esta relación señala que en el cajón 5 del archivo del colegio se encontraban las escrituras de estas adquisiciones, incluyendo los terrenos de María de Agurto, "donde están los estanques", y Alonso de Cuevas. En el cajón 23 estaban las de la donación de una casa y huerta que hizo don Felipe de Guzmán *Itztollinqui*.

¹⁶⁰ Fray Alonso de la Cruz únicamente señala a doña Agustina de Chilapa como la benefactora que les dio las tierras, al igual que fray Andrés de San Miguel, a quienes sigue el cronista descalzo fray José de Santa Teresa. *Vid.* José de Santa Teresa, t. III, p. 385. Muchas dudas y confusiones se habrían evitado si fray Agustín de la Madre de Dios hubiera escrito el capítulo de su crónica provincial referente al traslado del colegio a Coyoacán. El capítulo 7º del libro V sólo tiene apuntado el encabezado del mismo: "Fúndase el Colegio de la gloriosa Santa Ana junto a la villa de Coyoacán", pero nada más. Por lo que señala en otros capítulos debió contar con las informaciones de fray Alonso de la Cruz, cronista anterior, y de fray Andrés de San Miguel -Fundaciones en las que me hallé...- y muchos documentos de primera mano. Afortunadamente de estos relatos pudo consignar en el capítulo 19º, del libro III de la fundación del colegio en Tacuba y la ciudad de México bajo el encabezado: "Trátase de fundar el Colegio de nuestro padre San Ángel en la ciudad de México. Levántanse fuertes contradicciones y a poder de ejecutorias reales y bulas pontificias se toma la posesión. Dícese algo del padre fray Pedro de la Concepción, primer lector de teología en esta provincia y casa." *Vid.* Báez en la introducción de Madre de Dios, *Tesoro...*, UNAM, p. XII-XIII, 425 y 230-238.

Cariazo y Juan Turibio		
Pedro Cortés Ramírez de Arellano, cuarto marqués del Valle de Oaxaca	1623?	Terrenos indeterminados sobre los que podría haber duda en su propiedad, los que pudieran identificarse probablemente con las tierras al sur del río Chico, en su margen derecha.

También ahora se puede hacer un recuento de los primeros preladados o rectores y vicarios que tuvo el colegio a partir de su establecimiento en la ciudad de México en 1601 y hasta el de 1615 en que se comenzó la obra de la sede definitiva en Tenanitla y Chimalistac que es como sigue:¹⁶¹

Rectores del colegio de San Ángel o Señora Santa Ana (1601-1618)		
Rector	Fecha de elección	Observaciones
Fray Eliseo de los Mártires 1°	8 octubre 1601	Colegio en la ciudad de México.
Fray Pedro de la Concepción sr. 2°	25 enero 1604	Colegio en la ciudad de México.
Fray Pedro de San Hilarión 3°	14 abril 1606	Colegio en la ciudad de México.
Fray Pedro de la Concepción sr. 4° (2ª vez)	11 mayo 1609	Colegio en la ciudad de México. Segunda vez. Dejó el cargo al pasarse el colegio a Valladolid en diciembre de 1614 y regresó a España.
Fray José de San Eliseo 5°	diciembre 1609	Colegio en Valladolid.
Fray Pedro de San Hilarión 6° (2ª vez)	12 mayo 1612	Colegio en Valladolid. Segunda vez. Depuesto el 19 de octubre de 1613 por faltas cometidas en su cargo.
Fray Alonso de Jesús 7°	21 octubre 1613	Colegio en Valladolid.
Fray Pedro de la Concepción jr. 8°	11 mayo 1615	Colegio en Valladolid y México. Primer rector en Tenanitla. En su época se comenzó la obra del colegio en Tenanitla y los estudiantes se pasaron a él.

Dos fueron los vicarios del hospicio eclesiástico, que no del colegio, mientras se empezaban las obras en Tenanitla: fray Juan de San Pedro (octubre 1613-1614) y fray Luis de la Visitación (1614-mayo 1615).

De conformidad con lo establecido por la licencia del defensor general en 1613, la sección correspondiente al colegio propiamente dicho, fue la que primero se construyó, dejando el templo para después. Fray Andrés obró con determinación y conocimiento debido a su experiencia sobre todo en el Santo Desierto (fig. 7.15 y 7.16). De esta forma, durante el capítulo provincial de mayo de 1615 se determinó que fuese el prior provincial, fray Andrés de la Asunción, quien, en el mes de septiembre de ese año, “que es cuando se ha de empezar a leer el curso, [hubiera de] elegir los estudiantes, que a su reverencia le pareciere más convenientes, para el dicho curso de artes, atento a que

¹⁶¹ Cfr. Alonso de la Cruz, *loc. cit.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 46. Fundación de Puebla y Coyoacán; autobiografía del padre Diego de Jesús, AHPSACD, Ms. Tlacopac II, s. f. (microfilm 9). Breve relación de la fundación del Colegio de Nuestro Padre San Ángel, AHPSACD, Ms. Tlacopac I, s. f., 1 fs. ms. (microfilm 99a). *Vid.* APÉNDICE 10. Cfr. Zamora, *El Colegio...*, fs. 10-11.

al presente, es imposible señalarles por diferentes razones q. se dieron para ello; y para q. asimismo pueda elegir, aún después de empezado el curso, si alguno, o algunos parecieren q. son a propósito para el dicho curso”.¹⁶² Cuando la obra estuvo suficientemente avanzada y las presas en el río acabadas y buena parte de la cerca hecha, los estudiantes y sus lectores que habían empezado un nuevo curso en el convento de San Sebastián de la ciudad de México, ya no en Valladolid, se mudaron a San Ángel; en esas fechas, el número de estudiantes fluctuaba entre 20 y 35.

Durante un defensorio tenido en el convento de Puebla el 12 de noviembre de 1616, los prebostes acordaron que el siguiente tuviera como sede el “Colegio de S. Ángel en Cuyoacán” sabedores del avance de la obra que allí proseguía fray Andrés de San Miguel bajo la supervisión de fray Pedro de la Concepción *jr.*, por lo que el tercer defensorio regular del trienio 1615-1618 se verificó allí entre los días 9 y 17 de mayo de 1617; sus actas y los asientos en el libro correspondiente fueron firmados por fray Andrés de la Asunción como provincial, fray Nicolás de San Alberto, definidor, y fray Domingo de la Madre de Dios, secretario.¹⁶³ Esta sería la primera reunión formal de las autoridades provinciales de San Alberto de Indias convocada en el colegio.

Al mudarse los estudiantes al colegio nuevo en 1617, los primeros lectores que tuvieron en el curso de teología fueron el rector mismo, fray Pedro de la Concepción *jr.*, y el provincial, fray Andrés de la Asunción. Las obligaciones pastorales de los carmelitas para con el vecindario los obligó a establecer una capilla pública en la portería del colegio, en tanto se acometía la edificación del nuevo templo; las necesidades litúrgicas de los frailes se cubrían en el oratorio interno. La construcción satisfizo a todos. Además de la aceptación de los prebostes y los estudiantes, el clima y la amenidad del sitio, con las montañas de la Sierra del Ajusco al sur y al poniente, los bosques llegando casi hasta el pueblo de Tenanitla y los riachuelos que cruzaban la huerta y las cañadas vecinas, hicieron ver la conveniencia de sostener allí las siguientes reuniones capitulares. En un nuevo defensorio tenido en el colegio el 13 de noviembre de 1617, se modificó lo acordado en el defensorio realizado en San Sebastián el 13 de mayo de 1615, en el sentido que el siguiente capítulo trianual de 1618 se diera en el convento de Nuestra Señora de los Remedios de la Puebla de los Ángeles; en su lugar se convino que fuera en

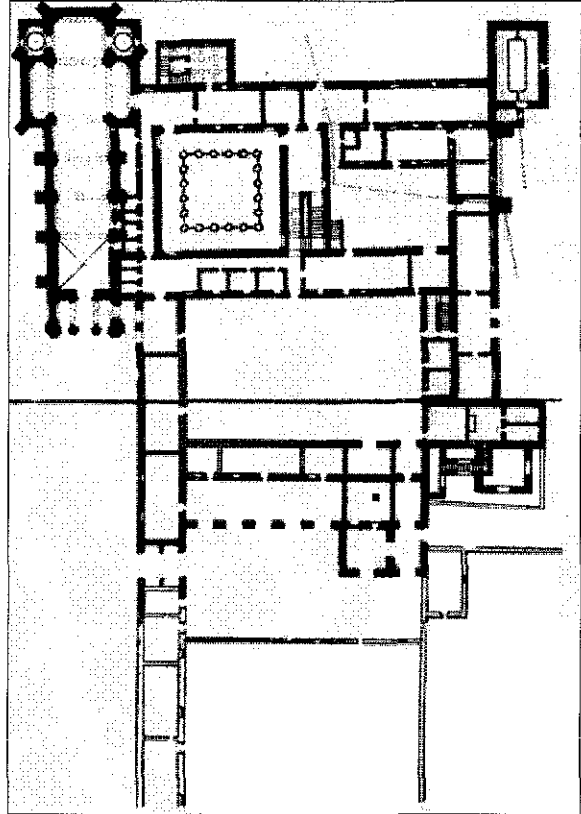


Fig. 7.15 Fracción de la planta baja del colegio de San Ángel según el plano de fray Andrés de San Miguel

¹⁶² Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, f. 146r.

¹⁶³ *Idem*, fs. 148v-149r.

el colegio de San Ángel del pueblo de Tenanitla, jurisdicción de la villa de Coyoacán.¹⁶⁴ Y así se hizo.

El octavo capítulo provincial se reunió por primera vez en el colegio en mayo de 1618. Inició en la sala capitular, el día 4 para concluir el 9 de mayo. Los concurrentes a este capítulo fueron los religiosos del cuadro que se presenta abajo:¹⁶⁵

Concurrentes al 8º capítulo provincial, primero en el colegio de San Ángel (4-9 mayo 1618)	
Nombre	Oficio
Fray Andrés de la Asunción	Provincial
Fray Nicolás de San Alberto	Definidor primero y prior de Atlixco
Fray Sebastián de Santa María	Definidor segundo
Fray Hilarión de Jesús	Definidor tercero
Fray Alonso de la Cruz	Definidor cuarto
Fray Rodrigo de San Bernardo	Prior de México
Fray Pedro de los Apóstoles	Prior de Puebla
Fray Miguel de la Encarnación	Prior de Valladolid
Fray Martín de los Apóstoles	Prior de Celaya
Fray Pedro de la Concepción jr.	Rector de San Ángel
Fray Juan de San Francisco	Prior del Desierto en Santa Fe
Fray José de San Eliseo	Prior de Querétaro
Fray Domingo de la Madre de Dios	Secretario

Esta reunión de recias personalidades, muchas de las cuales habían tenido que ver con asuntos diversos además del colegio desde el arribo del primer grupo de descalzos, fue el preámbulo a una serie sucesiva e ininterrumpida de reuniones capitulares que habría de concluir en abril de 1858, cuando se realizó la última antes de la exlaustración decretada por las leyes de Reforma. Durante esta reunión, el día de san Ángel mártir, patrono del colegio, 5 de mayo de 1618, se leyeron las patentes enviadas por el prior general en España por las que se volvía a nombrar a fray Rodrigo de San Bernardo como provincial, en lugar de fray Andrés de la Asunción. La elección para el rectorado del colegio recayó en fray Sebastián de Santa María, dos días después.¹⁶⁶

Fray Sebastián de Santa María prosiguió con las obras del inconcluso colegio y la barda que circundaba la huerta.¹⁶⁷ Sin especificarse qué partes del colegio se hicieron, fray Alonso de la Cruz lo refirió como otro de los preladados que aumentaron la fábrica del edificio, pues cuando los estudiantes se cambiaron al edificio, éste estaba muy avanzado, pero no concluido. Es muy probable que entonces se haya acometido la construcción del mirador en el costado poniente del aljibe, usando parte del capital de la capellanía fundada por don Felipe de Guzmán *Itztollinqui* en 1595. Los siguientes provincial y rector fueron electos durante el noveno capítulo, segundo en Tenanitla. El 3 de mayo de 1621 se eligió a fray Alonso de Jesús para el cargo de rector, quien se había desempeñado como definidor tercero durante el trienio anterior; otra patente venida de la metrópoli designó a fray Juan de Jesús María, el fundador del Santo Desierto, como

¹⁶⁴ *Idem*, fs. 150v y 146r.

¹⁶⁵ *Idem*, fs. 152r-155v.

¹⁶⁶ *Idem*, fs. 152v-153r y 154r.

¹⁶⁷ Alonso de la Cruz, *Relación...*, *loc. cit.* fs. 1-2.

provincial el día 1º anterior.¹⁶⁸ Fray Alonso también dio continuación a las obras y vio acabar la parte medular del colegio.

Con el décimo capítulo provincial llegó como nuevo rector el padre fray Andrés de la Asunción, el héroe del viaje a las Californias. Había nacido en Cabeza de Buey, en la provincia española de Castilla la Vieja entre 1561 y 1563, para tomar el hábito de la orden en Valladolid en 1588; pasó a Nueva España con el padre fray José de Jesús María junto

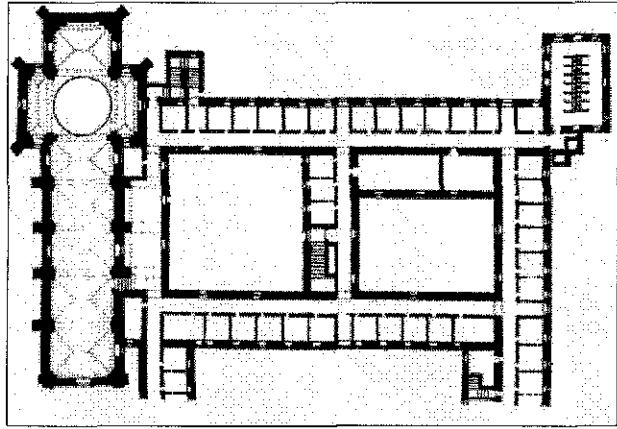


Fig 7.16 Fracción de la planta alta del colegio de San Ángel según el plano de fray Andrés de San Miguel.

con otros 14 frailes más destinados al Nuevo México en 1597. Tras los hechos de las Californias, llegó a ser provincial en dos ocasiones, definidor en cuatro veces, prior de varios conventos (Celaya, México, Puebla y Tenanitla). Murió, tras haber renunciado a su segundo periodo como provincial, en el colegio de San Ángel el sábado 15 de septiembre de 1629, “donde fabricó su sepultura”,¹⁶⁹ con 66 -68 dicen otros- años de edad y 42 de hábito.

El 29 de abril de 1624, fray Andrés fue electo rector; dos días antes se nombró a fray Esteban de San José, visitador venido de España, como nuevo provincial por patentes de ultramar.¹⁷⁰ Concluido el colegio, tocó el turno al templo y la ermita que habrían de levantar dentro de la huerta cerrada, asunto que acordaron los dos prelados anteriores. El primer año del nuevo rector se empleó en levantar la ermita dedicada a Nuestra Señora de los Dolores, la que se ubicó hacia el noreste del templo, en la parte septentrional de los terrenos, a corta distancia del camino real a Coyoacán y de la cerca de piedra, y también en fabricar la cripta o sepulcro bajo el presbiterio del templo. Ambas construcciones fueron tiempo después concedidas como privilegio especial al capitán don Juan de Ortega Baldivia [*sic*], sargento mayor (fig. 7.17).

El templo se continuó de acuerdo a los planos de fray Andrés de San Miguel, mas el nuevo vicario dominico de San Jacinto arremetió contra los carmelitas. Ahora, se trataba que éstos no abrieran puerta a la calle de su templo y que no predicasen, funciones que quería exclusivamente para sí la vicaría de San Jacinto. Los carmelitas ya habían sufrido algo similar en 1600 y 1601 cuando deseaban fundar el colegio en la ciudad de México. El vicario amenazó con destruir la puerta a la calle del templo, es decir, la puerta del atrio que ya había comenzado fray Andrés desde el inicio de esta fase; pero éste hizo subir guijarros a la azotea del colegio contigua a ella, lo que aquietó al dominico en cuanto a la puerta, pero no en otros lances. Al predicar fray Pedro de los Apóstoles el sermón de difuntos en la capilla de la portería, tras el capítulo en mayo de 1624, el vicario irrumpió con varios indios que tocaban trompetas para acallar al

¹⁶⁸ Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, f. 162r y 163r.

¹⁶⁹ La expresión alude a que bajo su rectorado se hizo el templo donde fue sepultado; este cronista dice que nació en 1566. *Vid.* José de Santa Teresa, t. III, pp. 385-387. *Cfr.* Victoria, *Los carmelitas...*, pp. 266-267, nota 146.

¹⁷⁰ *Idem*, fs. 171r y 169v.

carmelita, lo que consiguió, no sin que antes el corregidor de Coyoacán que asistía al acto lo amenazara con una daga. Al final, el vicario fue llevado a otra parte por disposición del provincial dominico y la oposición acabó.¹⁷¹

Fray Andrés de la Asunción, rector, el padre fray Diego de la Madre de Dios, vicerrector, y fray Juan de Jesús María, conventual del colegio, otorgaron al convento carmelita de Puebla un censo de 200 pesos anuales de oro común impuestos sobre los bienes del colegio, en particular sobre la huerta y sobre otros 8,000 pesos de censo que tenía el colegio sobre haciendas de don Bartolomé Téllez Girón y doña Ana Morillo, su

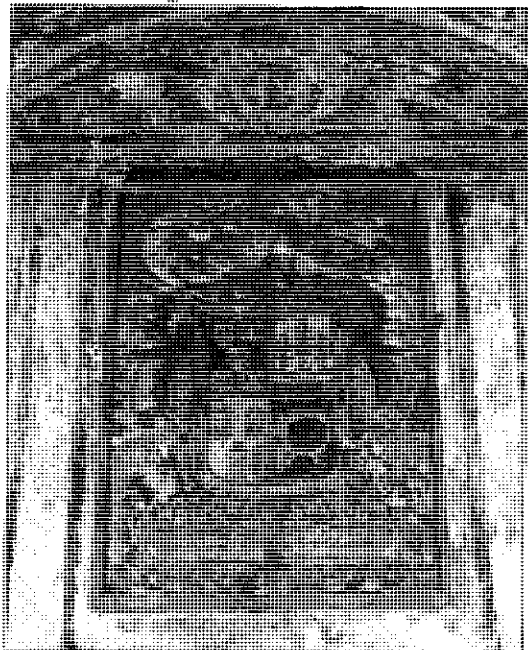


Fig. 7.17 Escudo de armas en madera estofada y policromada de don Juan de Ortega y Baldivia, saigento mayor de la Nueva España. Museo del Carmen.

mujer, junto al colegio, por escritura hecha en Tenanitla el 3 de mayo de 1625, con los hermanos fray Andrés de San Miguel, fray Antonio de la Ascensión -homónimo del cosmógrafo-, fray Sebastián de San José y los padres lectores fray Cristóbal de San Alberto y fray Pedro del Espíritu Santo, que fungieron como testigos. Fray Antonio de la Ascensión, el famoso cosmógrafo auxiliar del viaje a las Californias, a la sazón procurador del convento de Puebla, entregó 4,000 pesos de principal al colegio de San Ángel en razón de este censo, con la aprobación de fray Domingo de la Madre de Dios, prior de aquel convento.¹⁷² Estos recursos debieron aplicarse a la conclusión del templo sin lugar a dudas.

El templo se concluyó en 1626. El provincial, fray Esteban de San José, lo dedicó el 8 de marzo de ese año, para luego bendecirlo el 4 de mayo y al siguiente, fiesta litúrgica del titular,¹⁷³ san Ángel de Sicilia, cantar la primera misa en él.¹⁷⁴ Fray Esteban regresaría a Europa al concluir este trienio,

donde llegó a ser elegido como prior general de la Congregación española de los descalzos. En la Cuaresma anterior a la bendición del templo predicó el vicerrector del colegio, fray Diego de la Madre de Dios, quien gozaba de un gran prestigio como predicador y que atrajo a muchos vecinos de la ciudad de México, que llegaban temprano a escucharle para regresar por la tarde. Esto fue causa de otro conflicto entre el rector, fray Andrés, y los dominicos de San Jacinto,¹⁷⁵ que perdían concurrentes a sus predicaciones.

¹⁷¹ San Miguel, Fundaciones..., *loc. cit.*, fs. 9-11.

¹⁷² Escritura de censo entre los religiosos carmelitas de San Ángel y los de la Puebla de los Ángeles, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 18, 3 mayo 1625, fs. 1r-1v.

¹⁷³ Se designa con el nombre de titular de la iglesia al misterio, advocación del Señor o de la Virgen, o nombre del santo en cuyo honor se ha dedicado el templo; en este caso a san Ángel de Sicilia o Jerusalén. *Vid.* López Martín, pp. 359-378.

¹⁷⁴ Zamora, "El Colegio...", fs. 5-6. Lascuráin, p. 268.

¹⁷⁵ San Miguel, Fundaciones..., *loc. cit.*, f. 12.

La dedicación de la iglesia era una de las celebraciones más importantes de una comunidad religiosa; era la ceremonia con la que se consagraba un lugar o un objeto. Comprendía la dedicación del altar,¹⁷⁶ aunque ésta podía realizarse aunque la iglesia no se dedique. Sus antecedentes se remontan a las varias dedicaciones del Templo de Salomón relatadas en el Antiguo Testamento, particularmente la hecha por Judas Macabeo tras su victoria sobre los sirios (1Re 8, 1-66, Esdras 6, 15-18, 1 Mac 4, 36-59). Antiguamente consistía sólo de la primera celebración eucarística, a la que se le añadió la costumbre inspirada en el Apocalipsis de sepultar las reliquias de los mártires bajo el altar (Ap 6, 9). Este rito empezaba al inicio de la obra del templo mismo: el obispo o un sacerdote delegado colocaba solemnemente la primera piedra y en la víspera, se había colocado una cruz de madera en el sitio donde iría el altar. Terminado el templo, se debía consagrar. La primera parte era el altar: se asperjaba con agua bendita, luego también se rociaban los muros en procesión solemne; lo mismo sucedía con el incienso¹⁷⁷ y luego de que el altar se había ungido varias veces con óleo santo,¹⁷⁸ los muros se ungió con el mismo en doce lugares distintos. Entonces se depositaban las reliquias en el altar. En la Iglesia primitiva estaba prohibido que hubiera más de un altar en un mismo templo, pero con el surgimiento de las misas privadas durante la Edad Media, la prohibición cayó en desuso. La consagración del altar es muy semejante a la del templo, pero se omitían algunos puntos, como la aspersión de la grey y los muros.¹⁷⁹ El **Ritual carmelitano** del siglo XVIII establecía los ritos que debían observarse en la bendición y dedicación de las nuevas casas, "... congregados los religiosos en la Iglesia con capas y este Ritual, se ponen en dos coros, asistirán acólitos con ciriales, y el turiferario¹⁸⁰ con el acetre..."¹⁸¹ para que tras las oraciones particulares, el sacerdote designado asperjara la casa en compañía de toda la comunidad en ciertos lugares para volver a orar y finalizar la ceremonia. El entierro o colocación de las reliquias en el altar era también una parte muy importante de la dedicación; los restos de los mártires eran traídos desde el sitio donde se guardaban para que el obispo o sacerdote designado las colocara en un cofrecillo que las contenía en un pequeño sepulcro¹⁸² sobre la cara superior de la mesa, previamente ungido con santo crisma;¹⁸³ las incensaba y con la ayuda de un albañil, se sellaba el sepulcro con una cubierta de piedra o ara; si esta ara se

¹⁷⁶ El altar es la mesa eucarística que simboliza el ara del sacrificio y la piedra angular que es Jesucristo. *Vid.* López Martín, pp. 359-378.

¹⁷⁷ Es la resina de olor aromático cuando arde en el incensario; se guarda en la naveta, recipiente en forma de nave y se usa en diversos momentos de la misa y otras ceremonias; simboliza la oración. *Vid.* López Martín, pp. 359-378.

¹⁷⁸ Los santos óleos son los tres aceites destinados a la unción de los catecúmenos, de los enfermos y a la preparación del crisma; se bendicen en la misa crismal y deben guardarse en el baptisterio. *Vid.* López Martín, pp. 359-378.

¹⁷⁹ Winterswyl, pp. 169-176. López Martín, pp. 201-202. Brosse *et al.*, p. 221.

¹⁸⁰ Literalmente "el que lleva el fuego"; es el nombre que se da al ministro o acólito que porta el incensario. *Vid.* López Martín, pp. 359-378.

¹⁸¹ **Ritual carmelitano...**, p. II, pp. 316-318. El acetre es el recipiente del agua bendita usada para la aspersión; se completa con el aspersorio. Éste, también llamado hisopo, es el instrumento provisto de una cabeza hueca y agujereada para asperjar con agua bendita. *Vid.* López Martín, pp. 359-378.

¹⁸² En este caso, se llama sepulcro al lugar donde se depositan las reliquias en el altar, cubiertas por el ara, en el rito de la dedicación. *Vid.* López Martín, pp. 359-378.

¹⁸³ El crisma es la mezcla de aceite y bálsamo bendecida en la misa crismal que se usa en el bautismo, la confirmación, la ordenación y la dedicación de la iglesia y el altar. Se guarda en las crismas que son pequeños vasos o ánforas. *Vid.* López Martín, pp. 359-378.



Fig. 7.18 Vista exterior de la librería del colegio de San Ángel.

removía o rompía, se debía renovar la consagración; finalmente el oficiante hacía numerosas unciones sobre el altar, en sus caras y en las esquinas.¹⁸⁴

Fray Pedro de la Concepción *jr.* volvió a ser electo rector en sustitución de fray Andrés de la Asunción quien fue promovido al provincialato. Fray Andrés fue elegido por patente venida de España el 24 de abril de 1627, en tanto que fray Pedro lo fue el 26 de abril; fray Diego de la Madre de Dios, el predicador elocuente y vicerrector del colegio, fungió como secretario del capítulo.¹⁸⁵ Correspondió a fray Pedro dar seguimiento a las obras, pues "... acabó de lucir y blanquear la cerca por ambas partes y aumentó la librería y hizo otras cosas de adorno en la sacristía de la iglesia".¹⁸⁶ Lo que significa que fray Andrés de San Miguel continuaba muy activo en Tenanitla. En definitorio reunido el sábado 28 de abril de 1629, durante el trienio de fray Pedro, "se dio licencia al hermano fr. Andrés de S. Miguel, lego conventual del colegio, para q. pueda tomar baños con licencia de los

médicos";¹⁸⁷ fray Andrés usaba un báculo para ayudarse a caminar desde el accidente que le había lastimado una pierna mientras se construía el Santo Desierto, además de que para entonces tendría unos 52 años de edad, razones suficientes para explicar su necesidad de un poco de hidroterapia.

La construcción de locales (fig. 7.18) y obras accesorias pero indispensables prosiguió en los años siguientes. En el duodécimo capítulo provincial celebrado en Tenanitla, fray Pedro de la Concepción *jr.* dejó el cargo de rector para ser electo nuevo provincial el 20 de abril de 1630. En su lugar quedó fray Miguel de la Encarnación, dos días después.¹⁸⁸ El definitorio reunido allí mismo el 26 de octubre siguiente, dio licencia a fray Miguel "para q. en las presas de nra. güerta pueda haçer unos arcos de cal y piedra q. sirvan de puente y paso".¹⁸⁹ Otro puente fue permitido durante otro definitorio en el colegio el 22 de abril de 1631, en el que se autorizaba al "rector del colegio para q. pueda hazer un arco de cal y piedra en nra. güerta en la varranca que al presente está una canoa por donde pasa el agua para regar parte de una güerta y la demás pasa a los labradores nros. veçinos".¹⁹⁰ Es decir, los puentes sobre las tres presas que fray Andrés

¹⁸⁴ Lesage, pp. 16-17.

¹⁸⁵ Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, f. 180v, 181r y 182r.

¹⁸⁶ Alonso de la Cruz, Relación..., *loc. cit.* fs. 1-2.

¹⁸⁷ Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, f. 190v.

¹⁸⁸ *Idem*, fs. 192v y 194r.

¹⁸⁹ *Idem*, f. 199v.

¹⁹⁰ *Idem*, f. 200r.

había construido desde 1616 en la huerta y otro más fueron empezados a levantarse en este trienio (fig. 7.19).¹⁹¹ En el mismo definitorio de octubre de 1630 se daba licencia al rector para hacer un archivo en el colegio, seguramente para sus propios papeles, pero también para los que era necesario tener a mano cuando se reunían los capítulos o definitorios allí.¹⁹² Por otra parte, fray Miguel puso esmero en la fábrica y en la librería o biblioteca del colegio, pues en su "... tiempo se han hecho muchos reparos del colegio y aumentado muchos libros".¹⁹³



Fig. 7.19 Puente de Oxtopulco o de la Presa Grande en los términos orientales de la huerta sobre el río de la Magdalena.

Un nuevo capítulo en el colegio dio paso a nuevos provincial y rector: fray Juan de Jesús María (Borja), el 16 de abril de 1633 por orden del prior general en España -fray Esteban de San José-, y fray Alonso de Jesús, el 18, respectivamente. Es muy posible que ese mismo año se haya empezado a construir la enfermería del colegio, en la parte suroeste del mismo (fig. 7.20), con un diseño que dejó aprobado durante su provincialato (1624-1627) fray Esteban de San José, antes de dejar el país y retornar a España y convertirse en el prior general, pues en definitorio celebrado allí el 16 de octubre de 1634, "se cometi6 a nro. Pe. Provincial poder arbitrar en la enfermería que al presente se haze en este collegio de Sta. Anna conforme a la traza que dex6 nro. Pe. General fray Estevan de St. Joseph, como es añadir o quitar algo que parezca más conveniente, en virtud de la commissi6n q. nro. Pe. Gral. tiene dada a este diffinitorio. Y también para q. se pueda mudar una puerta por donde entran a las campanas y retirarla azia el Cap^o. Vot6se y sali6 con todos los votos..."¹⁹⁴ Esta última puerta debió ser una que permitía el acceso a la espadaña monumental ubicada sobre el muro sur del templo. Por otra parte, este trienio vio cambiar el nombre del colegio en Tenanitla por deseos de su patrona: se quit6 el de San Ángel para adoptar el de Señora Santa Ana, como adelante se verá.

¹⁹¹ Los puentes debieron ser los siguientes cuatro: el llamado después de Púlpito sobre la presa hecha en la entrada del río de la Magdalena en la huerta; el de Oxtopulco o de la Presa Grande, a corta distancia del camino hecho para los indios que cruzaban el río de Chimalistac a Oxtopulco; otro a corta distancia aguas abajo del primero, después denominado del Camello sobre el mismo río para acceder al roquedal de lava; un cuarto pudo ser en la presa hecha sobre el arroyo o río Chico, para tener paso a las tierras al sur del mismo.

¹⁹² Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, f. 199v.

¹⁹³ Alonso de la Cruz, Relación..., *loc. cit.* fs. 1-2.

¹⁹⁴ Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, f. 216r.



Fig. 7.20 Vista exterior desde el oriente de la enfermería del colegio de San Ángel

Provincia de San Alberto de Indias, el prior general, fray Esteban de San José, y los definidores generales en España acordaron en el Colegio de San Cirilo de Alcalá de Henares el 14 de enero de 1636 que el archivo provincial novohispano se mudase del convento de San Sebastián de la ciudad de México, al Colegio de Santa Ana en Tenanitla, ya que era aquí donde se celebraban los capítulos trianuales en forma regular desde 1618 y existía la voluntad de que así siguiera siendo. En este archivo deberían guardarse con seguridad y orden, todos los documentos importantes para la provincia como: cédulas, privilegios, breves pontificios, escrituras de propiedades, escrituras de capellanías. Con este fin hicieron un decreto en Segovia el 26 de septiembre de 1636 (fig. 7.21) en el que se ordenaba que en el archivo, diferente al archivo colegial hecho en 1630, se dispusieran dos cerraduras fuertes con dos llaves distintas como lo ordenaban las constituciones en el Archivo General de la orden en Madrid, una de las cuales la conservaría el rector del colegio y la otra el prior provincial, con el fin de garantizar el buen destino y conservación de los documentos (*vid.* APÉNDICE 13).¹⁹⁵

Este decreto fue leído en Nueva España durante un definitorio el 12 de abril de 1637, lo que se acató mandando trasladar los papeles del convento de México al colegio de Coyoacán; los definidores señalaron para ese fin “la Alazena q. está en este colegio en el mismo cuarto o dormitorio cercano a la escalera que vaxa al refectorio, con compartimientos, caxones, cerraduras y llaves acomodadas”.¹⁹⁷

Fray Andrés de San Alberto no concluyó su periodo como rector del colegio, pues fue destituido por faltas cometidas y confinado en la cárcel conventual. El 20 de abril de 1638 se eligió a fray Juan de Jesús María *jr.* para sustituirlo; fray Francisco de Jesús ocupaba el cargo de vicerrector y también era el secretario del capítulo y los definitorios intermedios.¹⁹⁸ Las razones de la prisión y destitución de fray Andrés de San Alberto no podían ser más reveladoras de la nueva disposición de los carmelitas descalzos con relación al trabajo apostólico y las misiones. En el año de 1634, el padre

¹⁹⁵ Segundo tomo de los capítulos provinciales y definitorios celebrados en esta Provincia de N. P. San Alberto de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen desde el año de 1636 [Lb. II capítulos], ABNAH, col. Lira, núm. 13, 1636-1684, 390 fs. ms. (microfilm 41: años 1636-1648, fs. 1-81r), fs. 2r y 3r.

¹⁹⁶ Por definitorio del 14 de enero de 1636 se ordena que el archivo carmelita pase de San Sebastián al Colegio de Santa Ana, jurisdicción de Coyoacán, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 85, exp. 16, 26 septiembre 1636, 2 fs. ms.

¹⁹⁷ Segundo tomo..., *loc. cit.*, fs. 9r-9v.

¹⁹⁸ *Idem*, fs. 13r y 14r.

fray Francisco de Cristo había intentado instituir una reforma entre los descalzos, para retomar en tierras novohispanas el objetivo que originalmente los había traído: misionar entre los paganos;¹⁹⁹ su idea era establecer una congregación distinta compuesta por carmelitas misioneros o “eliotas”, una vez abandonados los proyectos para pasar al Nuevo México, las Filipinas y las Californias que los animó entre 1585 y 1612. En los tiempos de fray Francisco de Cristo, las misiones de los descalzos de la Congregación de Italia en Persia eran una realidad consumada y no faltaban miembros de la congregación española que mantenían los deseos y la vocación de fray Gerónimo Gracián de la Madre de Dios. La inquietud de fray Francisco seguía viva en 1638, cuando redactó una carta dirigida al papa en la que solicitaba el libre “tránsito a los mercenarios [*sic*] descalzos” para establecer una nueva orden en Nueva España; la idea fue secundada y la carta firmada por fray Andrés de San Alberto y fray Juan de Jesús. En el defensorio tenido en mayo de 1640 se manifestaron las causas de los castigos impuestos a los tres descalzos; fray Andrés falleció antes del mes de mayo de 1641, por lo que otro defensorio ordenó quemar los papeles de su causa el 14 de mayo de ese año.²⁰⁰

En efecto, antes del 12 de abril de 1638, fecha de inicio de un defensorio en Tenanitla, el provincial fray Miguel de la Encarnación había ordenado el encarcelamiento del rector, fray Andrés de San Alberto; estando éste en la cárcel conventual, se le sentenció a la privación del oficio y de voz pasiva por ocho años, de confesar mujeres a perpetuidad y frailes por cuatro años, más dos meses de cárcel.²⁰¹ Las penas de cárcel entre los religiosos no eran algo nuevo; en la constituciones carmelitas de 1281 se preveía el encarcelamiento de los insolentes y rebeldes; por otra parte, el mismo fray Juan de la Cruz lo había sufrido en dos ocasiones, en Medina del Campo y en Toledo, a manos de los mitigados, antecedentes claros para entender el decreto que fray Alonso de Jesús María, prior general de los descalzos expidió en 1622. Su decreto, fechado en Alcalá de Henares el 29 de octubre de 1622 (fig. 7.22), ordenaba a todos los priores provinciales que establecieran cárceles en todas las casas de cada provincia, en la que se pusiera un cepo.

La cárcel debía estar formada por dos celdas, para que una sirviera como oratorio y la otra como dormitorio, con rejas en las ventanas y cerraduras fuertes en las puertas (*vid.*

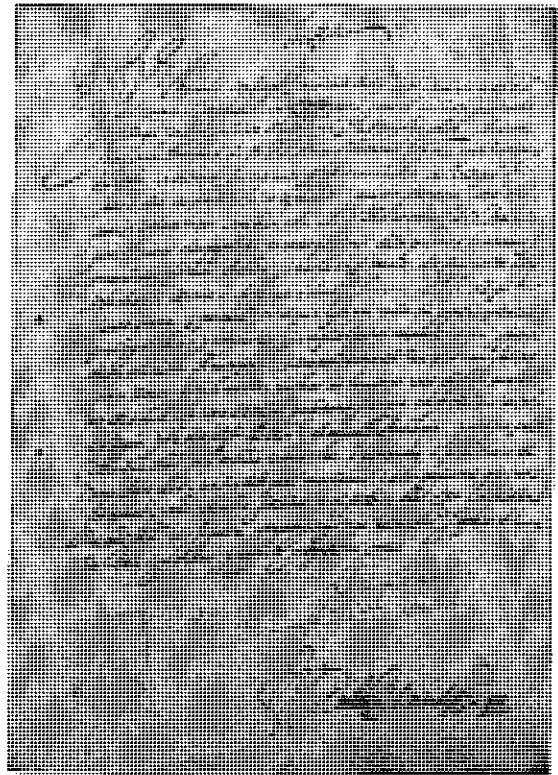


Fig. 7.21 Decreto para el traslado del archivo provincial carmelita al colegio de Santa Ana en 1636.

¹⁹⁹ Victoria, *Los carmelitas...*, p. 280.

²⁰⁰ Segundo tomo ..., *loc. cit.*, fs. 24v-27v y 32v.

²⁰¹ *Idem*, fs. 12r-12v.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

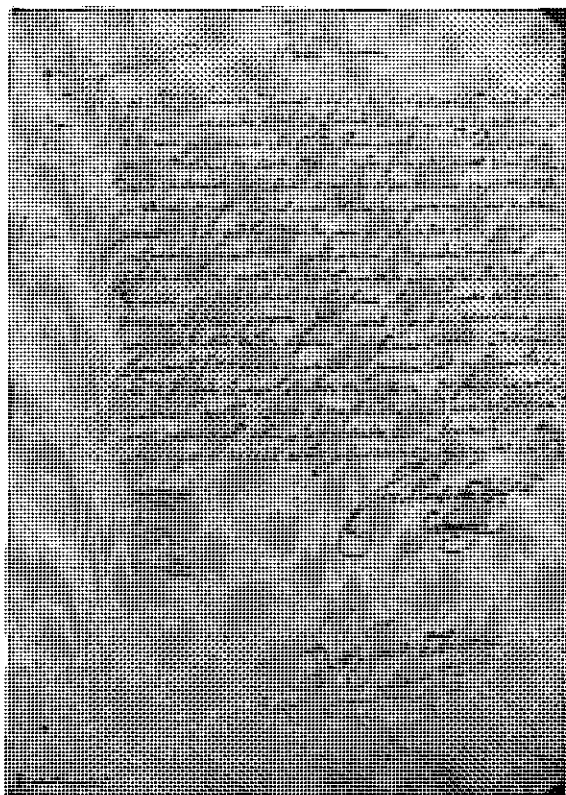


Fig. 7.22 Decreto para el establecimiento de cárcel conventual en todas las casa de la provincia en 1622.

APÉNDICE 6).²⁰² La cárcel del colegio se dispuso poco después de hecho el edificio, pero una nueva tuvo que acondicionarse en 1673; en sesión de definitorio el miércoles 10 de mayo de 1673 se acordó “q. en este colegio no avía cárcel competente y con la disposición q. mandan nuestras leies para quando ubiere reo q. recluir en ella, ordenó el diffinitorio q. se aga esta cárcel y se le intime al pe. rector para que la aga y la ponga en execución luego con la disposición que manda nuestra ley”.²⁰³

Esta primera y fundamental etapa del colegio de San Ángel de la Provincia de San Alberto de Indias o Nueva España de los carmelitas descalzos tuvo mucho que ver con la intervención de fray Andrés de San Miguel, pero también con las decisiones de sus superiores y con las normas establecidas en las constituciones. En capítulo aparte se revisarán con detalle las peculiaridades de la arquitectura carmelitana y del colegio. Antes resulta conveniente presentar un cuadro sinóptico de la evolución del colegio a partir de sus

antecedentes y hasta esta etapa. El cuadro que abajo se muestra contempla los hechos significativos, las fechas de estos y los personajes involucrados, con el fin de aclarar confusiones y dudas.

Cronología de la primera etapa del colegio de San Ángel (1595-1638)

Acontecimiento	Fechas	Personajes involucrados
Cesión de una 1/3 de huerta en Chimalistac y Tenanitla por capellanía	1595	Felipe de Guzmán Itztlollinqui, nieto de Juan de Guzmán Itztlollinqui el Viejo
Inicio de cursos de teología y filosofía en el convento de San Sebastián de México	1596	Fray Elisco de los Mártires como provincial
Cesión de los otros 2/3 de la huerta por capellanía	1596-1597	Andrés de Mondragón y Elvira Gutiérrez
Cesión de casas y huerta en Tacuba donde se estableció el hospicio de San Juan Bautista de la Penitencia con la idea de transformarlo en colegio	1596-1597	Juan Martín Ceifño
Intento de fundación de otro hospicio para colegio en Tenanitla	1596	Fray Pedro de San Hilarión encabezó esta idea como provincial
Inicio de los trámites para conseguir las	1597	Definitorio provincial

²⁰² Decreto que ordena a los padres provinciales carmelitas dejen formada cárcel en todas las casas a donde llegasen, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 85, exp. 12, 29 octubre 1622, 2 fs. ms.

²⁰³ Segundo tomo. . ., *loc. cit.*, fs. 297v.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

licencias para fundar el colegio provincial		
Licencia para la fundación del colegio por el definitorio general de la orden	1598	Fray Elías de San Martín, general, y definidores generales
Donación de casas e intento de fundación del colegio en México entre el colegio jesuita de San Pedro y San Pablo y el templo de la Santísima Trinidad	1598	Fray Pedro de los Apóstoles y Juan Martín Ceñiño
Cesión de otro terreno en Oxtopulco junto a la huerta de don Felipe y don Andrés por capellanía	1598-1600	Alonso de Cuevas
Licencia real para la fundación del colegio	8 noviembre 1600	Felipe III
Compra de casas en la calle de la Pila Seca de Santo Domingo para establecer el colegio	1600-1601	Fray Pedro de los Apóstoles como provincial a Juan Maldonado de Montejo, Juan Gutiérrez Montaña, Luis de Cifuentes, Guiomar Pereyra Pacheco y Ana de Fonseca
Pleito y convenio con los dominicos del convento grande de México por las canas entre una y otra casa, finalizado por convenio	1600-1602	Fray Cristóbal de Ortega O. P. y fray Pedro de los Apóstoles
Licencia del virrey acatando la del rey para fundar el colegio de San Ángel	3 septiembre 1601	Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey
Toma de posesión jurídica de las casas del colegio	3 septiembre 1601	Fray Eliseo de los Mártires, vicario provincial, y otros
Elección del 1 ^{er} rector del colegio de San Ángel	8 octubre 1601	Fray Eliseo de los Mártires
Abrogación del convenio con los dominicos del convento grande de México por breve Militantis ecclesiae regimine	16 diciembre 1603	Clemente VIII
Elección del 2 ^o rector	25 enero 1604	Fray Pedro de la Concepción sr.
Elección del 3 ^{er} rector	14 abril 1606	Fray Pedro de San Hilarión
Decreto para el cierre de 3 casas de la provincia novohispana	septiembre 1607	Definitorio general
Elección del 4 ^o rector	11 mayo 1609	Fray Pedro de la Concepción sr.
Traslado del colegio al convento de San Sebastián	mediados 1609	Fray Tomás de San Vicente, provincial
Traslado del colegio al convento de Valladolid	14 diciembre 1609	Fray Tomás de San Vicente
Elección del 5 ^o rector por retorno del anterior a España	diciembre 1609	Fray José de San Elisco
Reclamaciones de Andrés de Mondragón por intento de los carmelitas de vender la huerta en Chimalistac	noviembre 1611	Andrés de Mondragón y fray Tomás de San Vicente
Decisión de trasladar el colegio a la huerta de Tenanitla y Chimalistac	mayo 1612	Fray Rodrigo de San Bernardo quien instruye al procurador fray Alonso de la Cruz
Elección del 6 ^o rector	12 mayo 1612	Fray Pedro de San Hilarión jr.
Licencia del definitorio general para trasladar el colegio	23 mayo 1613	Fray José de Jesús María, general, por promoción de fray Alonso de la Cruz, procurador provincial

Licencia real para el traslado	1° junio 1613	Felipe III
Elección del 7° rector por destitución del anterior	21 octubre 1613	Fray Alonso de Jesús
Toma de posesión y establecimiento de un hospicio eclesiástico en Tenanitla	30 octubre 1613	Fray Juan de San Pedro, vicario, y fray Francisco de la Madre de Dios, lego
Cesión de dos terrenos en Tenanitla y Chimalistac adyacentes a la huerta y la mitad del cerro de Ocoatepec por capellanía	finales 1614	Agustina de Chilapa
Cambio de religiosos en el hospicio de Tenanitla	finales 1614	Fray Luis de la Visitación, vicario, y fray Andrés de San Miguel, lego
Elección del 8° rector	11 mayo 1615	Fray Pedro de la Concepción jr.
Colocación de la primera piedra del edificio en Tenanitla	29 junio 1615	Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, virrey
Compra de tierras anexas al colegio a Pedro Solano y María de Ávila	1614-finales 1615	Fray Luis de la Visitación, vicario
Inicio de tres presas y parte de la barda de la huerta	1616-1617	Fray Andrés de San Miguel por orden del provincial fray Andrés de la Asunción
Compra de tierras para el aljibe a María de Agurto e hijos	agosto 1617	Fray Elisco de la Madre de Dios, procurador del colegio
Definitorio provincial ordinario en Tenanitla, primera reunión en el colegio	9-17 mayo 1617	Fray Andrés de la Asunción, provincial, y definidores
Traslado de los estudiantes del convento de San Sebastián a Tenanitla	mediados 1617	Fray Andrés de la Asunción y fray Pedro de la Concepción jr., primeros lectores
8° capítulo provincial en Tenanitla, primero en esta sede	4-9 mayo 1618	Fray Andrés de la Asunción y otros muchos
Elección del 9° rector	7 mayo 1618	Fray Sebastián de Santa María
Prosecución de las obras del colegio y la barda de la huerta. Probable construcción del mirador junto al aljibe con dinero de la capellanía de Felipe de Guzmán.	1618-1621	Fray Andrés de San Miguel
Elección del 10° rector	3 mayo 1621	Fray Alonso de Jesús
Continuación de las obras y conclusión del colegio	1621-1624	Fray Andrés de San Miguel
Elección del 11° rector	24 abril 1624	Fray Andrés de la Asunción
Construcción de la ermita y la cripta del colegio e inicio del templo	1624-1626	Fray Andrés de San Miguel bajo la supervisión de fray Andrés de la Asunción
Dedicación del templo colegial	8 marzo 1626	Fray Esteban de San José, provincial
Bendición del templo	4 mayo 1626	Fray Esteban de San José, provincial
Primera misa cantada en el templo el día de san Ángel de Sicilia	5 mayo 1626	Fray Esteban de San José, provincial
Elección del 12° rector	26 abril 1627	Fray Pedro de la Concepción jr.
Recubrimiento y encalado de la barda de la huerta, construcción de la biblioteca, adornos en la sacristía	1627-1630	Fray Andrés de San Miguel
Elección del 13° rector	22 abril 1630	Fray Miguel de la Encarnación
Hechura de cuatro puentes sobre las presas y el arroyo de la huerta	finales 1630-finales 1631	Fray Andrés de San Miguel
Hechura del archivo del colegio, reparaciones en el colegio y aumento de libros en biblioteca	finales 1630-1633	Fray Miguel de la Encarnación, rector
Elección del 14° rector	18 abril 1633	Fray Alonso de Jesús

Cambio de nombre del colegio, de San Ángel a Señora Santa Ana	16 abril 1634	Mariana de Aguilar y Niño, patrona, y fray Juan de Jesús María jr., provincial
Edificación de la enfermería y obras menores en el colegio	1633-1636	Fray Andrés de San Miguel bajo la supervisión de fray Juan de Jesús María
Elección del 15° rector	14 abril 1636	Fray Andrés de San Alberto
Hipoteca de todos los bienes del colegio a favor del convento de Nuestra Señora de Balvanera por 4,000 pesos	23 abril 1636; la hipoteca se redimió hasta el 4 diciembre 1649	Fray Eliseo de la Madre de Dios, procurador provincial, en representación de fray Andrés de San Alberto, rector, y los colegiales
Decreto en Segovia para el traslado del archivo provincial del convento de San Sebastián al Colegio de Santa Ana	26 septiembre 1636	Definitorio general
Traslado del archivo provincial al colegio	mediados 1637	Fray Miguel de la Encarnación, provincial
Destitución y cárcel del rector	abril 1638	Fray Andrés de San Alberto
Elección del 16° rector	20 abril 1638	Fray Juan de Jesús María jr.

Con el fin de completar el cuadro de los rectores del colegio se agrega otro abajo:

Rectores del colegio de San Ángel o Señora Santa Ana (1618-1638)		
Rector	Fecha de elección	Observaciones
Fray Sebastián de Santa María 9°	7 mayo 1618	Colegio ya en Tenanitla de manera definitiva. Le correspondió seguir las obras del colegio y de la barda de la huerta.
Fray Alonso de Jesús 10° (2ª vez)	3 mayo 1621	Segunda vez. Concluyó el colegio en su trienio.
Fray Andrés de la Asunción 11°	24 abril 1624	Construcción de la ermita de Nuestra Señora de los Dolores, de la cripta y del templo colegial.
Fray Pedro de la Concepción jr. 12° (2ª vez)	26 abril 1627	Segunda vez. Construcción de la biblioteca, hechura de adornos en la sacristía, recubrimiento y encalado de la cerca en la huerta.
Fray Miguel de la Encarnación 13°	22 abril 1630	Hechura de cuatro puentes en la huerta, reparaciones en el colegio e incremento de los libros de la biblioteca.
Fray Alonso de Jesús 14° (3ª vez)	18 abril 1633	Tercera vez. Edificación de la enfermería y obras menores en el colegio. Cambio formal del nombre del colegio por el de Señora Santa Ana.
Fray Andrés de San Alberto 15°	14 abril 1636	Traslado del archivo provincial al colegio. Depuesto por apoyar una reforma para crear misioneros descalzos.
Fray Juan de Jesús María jr. 16°	20 abril 1638	

Fray Alonso de la Cruz, cronista de la provincia carmelita, describía el colegio hacia 1632, diciendo que tenía “buenos estanques y un río que pasa por medio de la güerta. Es el sitio saludable, dos leguas de México y poco más del convento del Santo Desierto”, además de una barda de piedra que lo circundaba de “tres quartos de legua”.²⁰⁴ La celebración de los capítulos cada tres años a partir de 1618 en esta sede, lo convirtió en la residencia regular del prior y del procurador provinciales.²⁰⁵ Fray José de

²⁰⁴ Alonso de la Cruz, Relación..., *loc. cit.* fs. 1-2.

²⁰⁵ Zamora, El Colegio..., f. 6.

Santa Teresa, cronista de los descalzos en España, basado en las descripciones de los religiosos que habían estado en Nueva España describía así la casa colegial y sus terrenos:

“Es tan capaz [el sitio], que tiene cerca de una legua en contorno; cruza por él un río, que como vanda lo hermosea, y lo divide, y dexa la tierra, demás de su buena calidad, fecunda y sazonada para dar varios, y sazonadísimos frutos. Demás del río, goza de muchas fuentes perennes, de ayres muy saludables, de vistas por extremo hermosas, y todo el conjunto es uno de los mejores lienços, que la naturaleza ayudada del arte, formó en aquel país para adulación de los ojos, y estímulo del corazón, que por ellos buela a la contemplación de los eternos jardines. La devoción de los Fieles creció de manera, que en dos años se vio acabada la fábrica de la casa, y de la huerta, de suerte que sólo le faltava la comunicación de la Universidad, que no era pequeño inconveniente, porque es gran cosa caminar con la luz del Sol común”.²⁰⁶

El colegio de San Ángel, como árbol frondoso y fecundo que era del Carmelo novohispano, había iniciado su vida después de muchas vicisitudes para muy pronto dar buenos frutos en beneficio tanto de sus hijos directos, como de los vecinos y aún de los distantes.

Otros conventos y obras de fray Andrés, el fraile-alarife

Después de pasar por el noviciado y profesar como lego carmelita, fray Andrés de San Miguel debió haber comenzado sus estudios en matemáticas, geometría y edificación en el convento de San Sebastián. De allí pasó al convento de Nuestra Señora del Carmen en la villa de Celaya junto con el hermano fray Gerónimo Bautista en octubre de 1602, por petición de fray Andrés de la Asunción, quien había sido su maestro en el noviciado en Puebla. El convento era una mera casa pequeña de habitaciones oscuras y muros de adobe, que les había sido donada a los descalzos en 1597, la cual el subprior, fray Domingo de San Ángel, trató de mejorar con otras pocas habitaciones de calicanto. Allí comenzó la participación de fray Andrés en la arquitectura, en los trabajos más humildes pero indispensables, como quemar las piedras calcáreas para fabricar la cal, después apagarla en artesas, talar árboles, hacer las vigas, acarrear la piedra, preparar el mortero y hacer la mampostería.²⁰⁷ Luego de pocos años en Celaya, regresó a la ciudad de México, para ocuparse de la obra del Santo Desierto.

La preparación del sitio, herramientas y materiales, la consecución de la mano de obra entre los indios de los pueblos vecinos, la elección de los sitios para convento y ermitas y la traza de éstos, le tomó a fray Andrés de enero de 1605 a enero de 1606. La obra comenzó en enero de 1606 y su desarrollo estuvo lleno de conflictos con los pobladores de la comarca, el cabildo de la ciudad de México y aún los dominicos de Coyoacán que trataban de obtener madera en sus bosques. Finalmente fray Andrés debió concluir las obras principales del convento y templo en 1611,²⁰⁸ aunque todavía se hicieron ermitas hasta 1613 por lo menos. Esta obra resultó decisiva en el futuro del religioso alarife.

²⁰⁶ José de Santa Teresa, t. III, p. 385.

²⁰⁷ San Miguel, *Fundaciones...*, *loc. cit.*, fs. 1-3.

²⁰⁸ San Miguel, *Fundaciones*, *loc. cit.*, fs. 13-29.

Mientras se seguían las obras de construcción del Santo Desierto en Coajimalpa, los carmelitas de la ciudad de México se habían mudado a un nuevo convento con la misma advocación de San Sebastián a principios de 1607, para dejar la ermita primitiva y la doctrina de los indios del barrio de Atzacualco en manos de los agustinos el 3 de febrero de ese año. Con fray Tomás de San Vicente como visitador en la Nueva España, se determinó demoler la obra de un segundo templo trazado y comenzado por Alonso Pérez de Castañeda en 1602 por considerarla demasiado suntuosa. Fray Andrés de la Asunción, a la sazón prior de México, derribó lo fabricado hasta el momento, pero muy pronto los gremiales se percataron de su error. En otro defensorio celebrado en el convento de San Sebastián de México el 8 de noviembre de 1608, los gremiales determinaron que el tercer templo se techara “de tijera”, es decir, con armaduras de madera a dos aguas, y que sus muros se hicieran llanos, siguiendo el “parecer del her^o. fr. Andrés des^t. Miguel y del pe. Mercado”; el fraile-alarife ya había ganado en experiencia con la traza y el inicio de la obra del convento y las ermitas del Santo Desierto.²⁰⁹ Así, en 1608 fray Andrés trazó y comenzó el tercer templo de San Sebastián ajustándose a lo establecido por el defensorio, en unión de ese padre Mercado, bajo el priorato y con el esfuerzo económico del mismo fray Andrés de la Asunción.

Al término de su participación en el Santo Desierto y el templo nuevo de San Sebastián, fray Andrés fue comisionado para acudir a preparar la construcción del colegio de San Ángel en Tenanitla, bajo las órdenes del vicario, fray Luis de la Visitación, a finales de 1614. Trabajaron mucho para lograr que se empezara la obra del colegio el 29 de junio de 1615. Con la ayuda de los 18 oficiales de albañilería, 80 peones y unos pocos carpinteros, se pudo avanzar la obra al punto en que a mediados de 1617 se mudaron los estudiantes a las nuevas instalaciones del pueblo coyoacanense. Fray Andrés todavía debió hacer la obra de tres presas y el aljibe para abastecer al colegio, la cerca que circundaba los terrenos en Chimalistac y Tenanitla, los puentes sobre las presas, el río y el arroyo que cruzaban la huerta. Luego prosiguió con la ermita, las criptas y el templo entre 1624 y 1626.²¹⁰ Su participación en estos trabajos debió proseguir con la biblioteca, algunos adornos en la sacristía y la enfermería entre 1626 y 1636. Fue en estos años cuando debió comenzar a escribir su tratado de arquitectura, con los conocimientos y la experiencia suficiente.²¹¹

Mientras se preparaba el arranque de la construcción del colegio de San Ángel, fray Andrés fue enviado a la villa de Querétaro para levantar la nueva casa dedicada a Teresa de Jesús, beatificada el 24 de abril de 1614. Esta buena nueva se supo en la ciudad de México el jueves 18 de septiembre, razón por la cual se encendieron fogatas en las azoteas y frente a las casas de españoles, so pena de una multa de 10 pesos; los carmelitas de San Sebastián repicaron las campanas, ordenaron música, pusieron banderas y encendieron fogatas en las azoteas y quemaron cohetes. Grandes celebraciones y funciones religiosas tuvieron verificativo en la ciudad entre el domingo 5 y el domingo 12 de octubre en el templo de San Sebastián con el concurso del cabildo metropolitano, frailes de las órdenes establecidas y el arzobispo de México, don Juan

²⁰⁹ Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, fs. 115v y 117r. *Cfr.* Madre de Dios, **Tesoro...**, UNAM, p. 264. Victoria, **Los carmelitas...**, pp. 88-89. Báez en la introducción a San Miguel, **Obras...**, pp. 29-30.

²¹⁰ *Cfr.* Báez en la introducción a San Miguel, **Obras...**, pp. 32-35.

²¹¹ Báez en la introducción a San Miguel, **Obras...**, p. 16.

Pérez de la Serna.²¹² Decidida la nueva fundación en Querétaro, fray Pedro de la Concepción, definidor, fue designado vicario del lugar, y fue acompañado del padre fray Matías de Cristo y los hermanos fray Diego, corista, y fray Andrés, lego alarife, quienes arribaron a la villa el 15 de octubre de 1614, día que posteriormente sería destinado a la fiesta de la santa titular. Trazó un convento de adobes muy estrecho de diez celdas y oficinas en torno a un claustro; la iglesia se desplantó pequeña, tras colocar la primera piedra con la caja de plomo con monedas que se acostumbraba bajo el altar mayor. Toda la obra se hizo desde mediados de diciembre de 1614 hasta la Pascua de Resurrección de 1615, que fueron cuatro meses.²¹³ Luego retornaría a Tenanitla para arrancar el edificio del colegio.

Antes de participar en las obras del desagüe de los lagos de México, el alarife carmelita fue enviado a Valladolid para corregir y completar la traza del convento local. En definitorio celebrado en 1629 se señalaba que "... el hno. fray Andrés de San Miguel enmiende lo que está errado y trae lo que le falta en el edificio de nuestro convento de Valladolid y esa traza tengan obligación de guardar los priores de aquella casa".²¹⁴ Ese mismo año, después de las grandes lluvias que anegaron la ciudad de México por más de cuatro años, nuevamente fue ordenado de pasar a Celaya para diseñar un nuevo convento, diferente del que había habitado y ayudado a construir con sus propias manos a finales de 1602, y nuevamente requerido para ir a Valladolid; en definitorio hecho en el colegio de San Ángel el 24 de octubre de 1629, se asentaron las siguientes palabras:

"... en la sesión primera de la mañana se determinó q el hermano fr. Andrés de S. Miguel, lego y obrero trazista desta ntra. probincia de nro. Pe. S. Alberto delinee, y trae la casa de nro. convento de Zalaya, la qual traza, y modelo tenga obligación de guardar el prior q. es o fuere, sin alterar en cossa della, sin consulta y parecer del dicho hermano fr. Andrés. Y esto se determinó así, por comisión particular de nro. padre general fr. Juan del Espíritu Santo a este difinitorio, para q. pueda disponer y ordenar lo q. le pareciere q. conviene, en materia de obras, no obstante el precepto q. está puesto por orden del padre fr. Esteban de S. Joseph, q. fue probinçial y mandado q. se guarde por nro. padre general".

"En la misma sesión se determinó q. el dicho hermano fr. Andrés de S. Miguel, enmiende lo q. está errado, y trae lo q. falta en el edificio de nro. convento de Valladolid, y esa traza tengan obligación de guardar los priores de aquella casa".²¹⁵

El prestigio del lego no podía estar mejor cimentado; sus obras y diseños lo habían convertido en el arquitecto oficial de la orden y nada en este campo se hacía sin consultarlo previamente con él.

Estos años fueron también de graves aflicciones para los habitantes de la ciudad de México. Luego de la conquista de Tenochtitlán y a causa del frenesí constructivo de la nueva ciudad española, el relativo equilibrio ecológico que habían mantenido los indígenas quedó deshecho. La tala inmoderada de los bosques en las montañas y los cerros circundantes ocasionó la erosión del terreno, pero también el azolve de los lagos, la pérdida del suelo vegetal, la poca absorción del agua al subsuelo y, en consecuencia,

²¹² Vid. Chimalpáhin, *Diario*, pp. 385-387.

²¹³ San Miguel, *Fundaciones...*, *loc. cit.*, fs. 30-31. Cfr. Báez en la introducción a San Miguel, *Obras...*, pp. 39-40.

²¹⁴ Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, fs. 191r. Cfr. Báez en la introducción a San Miguel, *Obras...*, pp. 42-43.

²¹⁵ *Idem*, fs. 190r y 191v.

el agotamiento de muchos manantiales. Así, en periodos de lluvias abundantes, la ciudad se inundaba con facilidad y frecuencia; graves inundaciones tuvieron lugar en 1555, 1580, 1604, 1607, 1615, 1623 y 1629. A partir de 1555 se comenzó a hablar de la conveniencia de desecar la laguna para seguir discutiendo sobre el asunto en 1580. Pero la inundación de 1604 obligó al virrey a tomar acciones inmediatas: la reparación de los diques, calzadas y albarradones existentes se acometió entre 1605 y 1606, aunque resultó insuficiente, pues sobrevino una inundación más grave en 1607.

Correspondió al virrey don Luis de Velasco *jr.*, durante su segundo gobierno, enfrentar los conflictos derivados de la inundación de 1607. Estudió los antecedentes y determinó dar paso al proyecto para desaguar la laguna de Zumpango. El 28 de noviembre de 1607 se comenzó a excavar el canal de Huehuetoca con tal fin. El proyecto fue preparado por el jesuita Juan Sánchez y el ingeniero, cosmógrafo e impresor alemán Enrico Martínez; Sánchez se retiró poco después por diferencias con Martínez y éste se ocupó de dirigir las obras para terminar la primera etapa en diez meses empleando 60,000 indios para excavar el túnel y el canal proyectados de 12 kilómetros de largo (fig. 7.23). En 1609 se empezaron a acusar los primeros problemas a causa de derrumbes que obstruyeron el paso de las aguas por el canal; Enrico Martínez comenzó el socavón al final del canal, el cual se suspendió en 1611; se pidieron opiniones diversas que en lo general fueron adversas al proyecto y obra de Martínez.



Fig. 7.23 El tajo de Nochistongo en la única sección que quedaba de la obra emprendida por Enrico Martínez en una fotografía de finales del siglo XIX.

En 1614 el rey envió al ingeniero militar holandés Adrián Boot a revisar la obra del desagüe. Boot dictaminó que resultaba inútil y se ofreció para construir un sistema de diques. Martínez, a su vez, aseguró que el desagüe podía arreglarse con 110,000 pesos más y el cabildo de la ciudad aprobó su proyecto. Los trabajos se reanudaron en 1617; pero el virrey, don Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, marqués de Gelves y conde de Priego (1621-1624), los suspendió en 1623, lo que ocasionó que las aguas del río Cuautitlán elevaran el nivel del lago y la ciudad se anegó. Don Rodrigo Pacheco de Osorio, marqués de Cerralvo, nuevo virrey (1624-1635) y sucesor de Gelves, abandonó el desagüe, aunque ordenó subir una vara el nivel de ciertas calzadas, reparar los diques de Zumpango y San Lázaro y desviar las aguas de los ríos Sanctorum²¹⁶ y de los Morales. Las lluvias torrenciales de 1627 reventaron los diques y la ciudad se volvió a inundar por enésima ocasión. A finales de 1627, Enrico Martínez señalaba que el desagüe no funcionaba desde 1623 y que el agua subía en forma alarmante. En respuesta el virrey Cerralvo ordenó algunas reparaciones, pero el agua no bajaba de nivel.

²¹⁶ Éste era el nombre del pueblo junto al cual pasaba este río, el que cambió de nombre en las postrimerías del siglo XVII debido a otra fundación carmelita: el Colegio de Señor San Joaquín. A partir de entonces se conoce como río San Joaquín.

Así llegó el año de 1629 en el que Enrico Martínez cegó la entrada del río Cuautitlán al canal de Huehuetoca por temor a que sus aguas lo destruyeran. El agua volvió a subir de nivel en el lago con el comienzo de la temporada de lluvias; en julio el agua rebasó los bordos y los diques inundando las partes bajas de la ciudad; para el 5 de septiembre se circulaba en canoa por los barrios de Tlatelolco y la Piedad.²¹⁷

Una descripción del estado que guardaba la cuenca de México y la ciudad capital escrita en 1635 decía lo siguiente:

“México está fundado en la parte más vaxa de setenta leguas en contorno, y assí ocurren a su laguna todas las aguas de los ríos, montes y serranías que le ciñen, por cuya causa a sido molestado con inundaciones desde su gentilidad, y al paso que su laguna ha ido levantando su planicie, por la tierra y lama que rezive de las labores que ocasionadas de surcar su tierra la roban las lluvias, y llevan a ella, se an estendido, y hecho mayores por la estrecheça de su vaso. De manera que el año pasado de seiscientos y veinte y nueve sobrevino una tan grande inundación, que no reservó sitio alguno de esta ciudad, durando el consumirse el agua casi quatro años, causándole tan grande ruina en los edificios y caudales, que no es posible conmensurar los daños, dexando rota la albarrada que encarcelava la laguna de San Láçaro, y las demás calçadas, y presas, tan deterioradas, que vienen a estar oy casi indefensa para qualquier año de moderadas aguas la buelva a infestar con mayores ruinas. Y aunque se hizieron reparos, y presas, no se dirigieron al principal remedio, ni a que fuesen de la duración, y permanencia que se requería; porque se aguardava a elegir el que se avía de hazer para la preservación, porque sin embargo que el año de seiscientos y siete gobernando el Señor Marqués de Salinas este Reyno, obligado de otra inundación (si bien no desta calidad) trató de buscar desagüe general para esta laguna, y no halló entonces otro, que por el pueblo de Huehuetoca, a salir al río de Tula, y le puso en execución, disponiendo que de las 15,800 baras que tenía de longitud para venir a sacar la laguna de Zumpango, río Guautitlán, y avenidas de Pachuca, fuesen las 7 [mil varas] a tajo abierto, y las demás por socabón, en que se a trabajado veinte y ocho años, con gasto de más de tres millones y consumidose gran cantidad de indios, sin que se aya conocido útil verdadero, ni conseguido el fin de su erección, porque el socabón no se abrió en la anchura que convenía, ni se le dio la profundidad conveniente, y se fueron reconociendo imposibles, que no pudiéndolos vencer el arte, lo pagava el gasto, tiempo y gente”.²¹⁸

En efecto, la noche del día de san Mateo, 20 de septiembre de 1629, se desató una gran tormenta en la cuenca de México que no amainó en 36 horas; para el 22 de septiembre la ciudad estaba bajo una o dos varas de agua y los muertos y heridos se contaban por millares. El único lugar respetado por las aguas del lago era una pequeña área en torno a la plaza mayor y la catedral que se empezó a llamar la “isla de los perros”, por los muchos que allí encontraron refugio. Muchísimas casas se vinieron por tierra. El virrey y el arzobispo tomaron medidas extremas: compraron y repartieron provisiones, improvisaron hospitales, alojaron gente sin casa, llevaron a la Virgen de Guadalupe en canoa desde su ermita en el Tepeyac hasta la catedral, entre otras. Un mes después de la gran tormenta, la ciudad estaba completamente anegada y desolada. Se calculaba la muerte de casi 30,000 indios solamente, sin considerar a los europeos y las castas.²¹⁹ Los sobrevivientes tendrían que afrontar los horrores de las epidemias, la falta de techo y seguridad y la reconstrucción. Muchos de los pobladores pudientes dejaron la

²¹⁷ Boyer, pp. 13-26.

²¹⁸ Cepeda *et al.*, fs. 1r-1v.

²¹⁹ Boyer, pp. 26-29.

ciudad para buscar refugio en los poblados vecinos y aún en la Puebla de los Ángeles y villas menores.

Dos días después de la gran tormenta del día de san Mateo, el cabildo de la ciudad determinó solicitar apoyo económico a ciudadanos pudientes para aliviar las necesidades urgentes de la población. A las dos de la tarde del día 22 de septiembre de 1629 se designaron a los regidores, don Diego de Monroy y el capitán Pedro de Alzate, para acudir con varios ricos en busca de préstamos urgentes. Don Melchor de Cuéllar fue requerido con mil pesos.²²⁰

Uno de los ríos que aportaban gran caudal de agua a los lagos era precisamente el río de Coyoacán o de la Magdalena. En la relación de 1635 se le describía en estos términos:

“... Por la vanda del Sur del Río de Cuyoacán, que junto con los arroyos de Cuajimalpa, Miscuaque, y Tacubaya, es recebido de la referida Laguna, al fin de la calçada de San Antón, una legua de la ciudad...”²²¹

La mayoría de los expertos se preocupaban de los ríos del noroeste pero pocos consideraban los del sur y, más en particular, el Magdalena.

Un anónimo benefactor de los carmelitas descalzos dejó su inundada casa en la ciudad de México para trasladarse al colegio de San Ángel en el villorrio de Tenanitla, escapando de las calamidades. El 7 de octubre de 1629 escribía al virrey marqués de Cerralvo para darle noticia de lo que un fraile residente en el colegio le había participado a propósito de las causas de la inundación y su posible remedio. De acuerdo a sus palabras, el río de Coyoacán o de la Magdalena era una de las fuentes más importantes para elevar el nivel de los lagos y las acequias, por lo que proponía desviar sus aguas hacia “un pedregal de mal paiz de tierra y piedra que antiguamente parece aver sido quemada, lleno de muchas y grandes hoyas de profunda hondura y de natural tan seco y esponjoso que se beberán y consumirán éste y otros ríos maiores, sin que en muchos meses salga gota de agua a la laguna”.²²² Esta persona se tomó el trabajo de acudir con el fraile al sitio que proponía para hacer una represa y empezar el canal que conduciría sus aguas al pedregal, a pesar de su salud mermada y sus achaques. Tras sopesar los requerimientos en materiales, herramientas y mano de obra, el anónimo personaje se ofreció a pagar la obra de su bolsa (*vid.* APÉNDICE 7). Al margen de la propuesta, es evidente que este personaje era un amigo estrecho de los carmelitas para haber sido aceptado como huésped en el colegio; además era de edad avanzada por su mermada salud y dificultad para trasladarse sin fatiga; y tenía además una buena hacienda lo que se evidenciaba por su generosidad y largueza para encontrar alivio a los males de la ciudad. Es muy probable que no haya sido otro sino don Melchor de Cuéllar, quien para ese año ya vivía en la ciudad de México con su mujer doña Mariana de Aguilar y Niño, pues ambos eran los patronos del Santo Desierto; don Melchor habría de fallecer en

²²⁰ Rubio Mañé, t. IV, p. 67.

²²¹ Cepeda *et al.*, f. 3r. El arroyo de Mixcoac era el río de su nombre, el de Cuajimalpa, el que bajaba de los montes aledaños al Santo Desierto, para luego terminar llamándose río Bocerra, el de Tacubaya se conocía más abajo como río de la Piedad. La calzada de San Antón era el nombre de las actuales calzadas de San Antonio Abad y Tlalpan.

²²² Proyecto para desviar las aguas del río de Coyoacán, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 89, exp. 3, 7 octubre 1629, f. 1r.

enero de 1633, antes de que concluyera la gran inundación. Y respecto del fraile avezado en materia hidráulica no se puede pensar en otro que en fray Andrés de San Miguel, quien entonces radicaba en el colegio como se ha visto. La ingenuidad y falta de ciencia de su propuesta para atajar y enjugar las aguas del río debe compararse con algunos de los contenidos de su tratado posterior, como la cantidad de semillas de col que caben en la esfera terrestre o la gracia de la Virgen demostrada matemáticamente, preocupaciones acordes con sus tiempos,²²³ también deben repasarse sus ideas en torno a las aguas y manantiales contenidas en un capítulo de sus escritos titulado *Del sitio natural y centro de las aguas y de cómo han ido en crecimiento los manantiales de fuentes y ríos y por esta causa todos los mares* para mejor comprender el sentido y el momento histórico de su propuesta.²²⁴

¿Tendría esta carta algún efecto en el ánimo del virrey y sus consejeros? Lo cierto es que ese mismo año de 1629, fray Andrés presentó una propuesta para hacer el desagüe por Huehuetoca “... en cierta forma sobre lo hecho, con otras advertencias que añade”. Proponía emplear “arbitrios [-máquinas hidráulicas- con los que] subirá el agua a S. Cristóbal [Ecatepec] y desta parte a Çumpango hasta que salga por el desagüe de Güegüetoca”.²²⁵

A la par que presentaba sus propuestas para el problema de la ciudad y sus lagos, el fraile tuvo que ocuparse de proponer algún remedio para la casa de San Sebastián, también afectada por las aguas. En definitorio tenido en el colegio de San Ángel el 25 de abril de 1630, se autorizó al prior del convento de México a hacer los trabajos de reparación necesarios en su edificio, “... para asegurar la iglesia y casa de el agua q. tiene anegada la ciudad, consultándolos primero con el hermano fr. Andrés de S. Miguel y dé su parecer...”²²⁶

Fray Andrés conoció ampliamente la hidrología, tanto en la teoría como en la práctica; en su tratado habla, en primer término, de las calidades del agua, de sus propiedades y tipos. Sabía bien de muchos “arbitrios” hidrológicos como pozos, acueductos, niveles y bombas, como los que proponía para elevar las aguas de los lagos antes de sacarlos de la cuenca. En su texto hablaba de cómo conducir el agua por zanjas o arcaduces -apantles-, aconsejando el empleo de caños de barro, madera o plomo, y de cómo salvar obstáculos como lomas, ciénegas o barrancas, apoyándose en extenso en el tratado de Leone Battista Alberti, de quien toma párrafos enteros.²²⁷ Las presas, el aljibe, los arcaduces, los acueductos, y los caños en San Ángel y el Santo Desierto son testimonios inequívocos de su maestría en esta ciencia. Pero su incursión más memorable fue en las obras del desagüe de los lagos de México, convocado por las autoridades para presentar sus puntos de vista y propuestas.

La gran inundación de 1629 obligó a reexaminar el asunto del desagüe. Enrico Martínez propuso un socavón nuevo y más profundo, en presencia de muchos otros peritos, incluyendo a fray Andrés quien se opuso a la idea. En sus tratados existe uno titulado “Relación del sitio, trabajos y estado de la ciudad de México y su remedio,

²²³ Báez en la introducción a San Miguel, *Obras...*, pp. 66-69. Juan de Herrera, el magnífico constructor del El Escorial, era también aficionado a la astrología y la alquimia y creyente en la interpretación de los sueños y los sortilegios. *Vid.* cap. 14.

²²⁴ *Vid.* San Miguel, *Obras...*, pp. 145-147.

²²⁵ Cepeda *et al.*, f. 18v.

²²⁶ Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, fs. 197r.

²²⁷ Báez en la introducción a San Miguel, *Obras...*, pp. 73-74.

hecha a nuestro padre general fray Esteban de San José, para que pareciéndole a su reverencia lo ponga en las manos de su majestad. Año de 1631”, en el que expuso sus opiniones y pareceres respecto de la obra del desagüe. Consideraba a Enrico Martínez como ignorante y embustero, pero también se señalaba a sí mismo como parte de un grupo deliberativo que incluyó al virrey, los oidores, los regidores de la ciudad y religiosos dominicos y carmelitas que se reunió antes de 1631.²²⁸

El carmelita se inclinaba por un canal a cielo abierto,²²⁹ pero el alemán continuó con el túnel hasta su muerte en 1632. El virrey, Lope Díaz de Armendáriz, marqués de Cadereyta, convocó a una junta de peritos para replantear la situación; fray Andrés presentó su propuesta que coincidía con las de otros. Así el gobierno virreinal determinó seguir con el canal a cielo abierto. La supervisión de la obra se encargó a fray Luis Flores O. F. M., bajo la supervisión de fray Andrés de San Miguel. Éste colaboró entre 1634 y 1642, pero sus hermanos de religión empezaron a requerirlo y a obstaculizar su asistencia a las obras. En enero de 1636 fray Andrés visitó las obras, en compañía de fray Sebastián Garibay O. F. M., para rendir un informe de su estado, al renunciar el superintendente Juan de Cibicos. El 12 de noviembre de 1636 estaba de nuevo en las obras junto con el ingeniero Adrián Boot, el procurador mayor Andrés de Balmaceda, el regidor Juan de Orduña y el relator de la Audiencia, don Fernando de Cepeda. Otra visita la hizo el 12 de enero de 1637, cuando acudió junto con Adrián Boot, Juan Gómez de Trasmonte, el maestro Juan Serrano y Juan de Burgos; el 12 de febrero siguiente reconoció los daños ocasionados en la “guiñada” del socavón de Huehuetoca por el sismo del 27 de enero anterior.²³⁰ Los superiores carmelitas accedieron a permitir que fray Andrés acudiera con regularidad a las obras, pero veían que le era difícil compaginar sus actividades de ingeniero con las de religioso, pues debía pasar días sin acudir al convento donde debía residir, además de que debía siempre ir con un fraile compañero; así en el definitorio celebrado en el Colegio de Santa Ana el jueves 17 de noviembre de 1639, “... se determinó por ir tan a la larga la obra del desagüe y ser de tanta importancia para ella la asistencia personal del hermano fr. Andrés de S. Miguel, que prosiga adelante con tal que de quando en quando reconozca su convento, quando y como nro. Pe. Provincial le ordenare... Cae la dispensación sobre para q. pueda asistir el hermano fr. Andrés solo y sin compañero en la obra del desagüe”.²³¹

Al encargarse del virreinato en forma temporal, don Juan de Palafox y Mendoza tuvo que solicitarlo personalmente con el fin de que le permitieran acudir a las obras. Finalmente marchó a Salvatierra en 1645 para continuar con el diseño y la edificación de otra casa carmelita más.²³²

Los franciscanos de Acámbaro establecieron la doctrina de San Buenaventura de Guazindeo en la provincia de Michoacán, alrededor de 1564; poco después establecieron un hospital en el mismo sitio, ambos establecimientos tuvieron vida azarosa. Hacia 1630 el pueblo de Guazindeo se había convertido en uno de españoles dedicados a labrar las tierras aledañas; las inundaciones ocasionadas por el río Lerma los obligaron a mudarse

²²⁸ San Miguel, **Obras...**, pp. 231-245.

²²⁹ *Cfr.* Boyer, pp. 128-129.

²³⁰ Cepeda *et al.*, fs. 19r, 20v, 24v. Una guiñada es el desvío brusco de la proa de un barco. *Vid.* Moliner, t. I, p. 1442. un lado a otro. En el contexto del texto citado debe referirse al lugar donde el canal sufría una desviación.

²³¹ Segundo tomo..., *loc. cit.*, fs. 23v.

²³² Báez en la introducción a San Miguel, **Obras...**, pp. 51-55.

a la congregación indígena de San Andrés Chochones, en la margen derecha del río. Éste fue el sitio elegido, dentro del valle de Guazindeo, para tratar de fundar la villa de San Andrés de Salvatierra con cuarenta vecinos españoles y sus familias en febrero de 1644, independiente de la jurisdicción de Celaya que los había dominado hasta ese momento. La petición de autorizar el establecimiento la realizó Gabriel López de Peralta, terrateniente heredero de las tierras de su abuelo conquistador, Gerónimo López, en carta dirigida al virrey García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra y marqués de Sobroso, para lo cual ofreció ceder las tierras necesarias; Agustín de Carranza y Salcedo, canciller de la Real Audiencia y escribano público, apoyó las peticiones en representación de los vecinos por medio de otra comunicación al virrey. Éste expidió la cédula que autorizaba la erección de la ciudad el 9 de febrero de 1644. Pocos meses antes, el obispo de Michoacán, Marcos Ramírez del Prado, erigió la parroquia local, la que se dejó en manos de los franciscanos.²³³ El nombre de la nueva población fue decidido para honrar al virrey.

En sesión capitular del 14 de noviembre de 1642, los gremiales carmelitas decidieron solicitar licencias para dos nuevas fundaciones: una en Salvatierra -por petición de los vecinos que ya negociaban la creación de la villa de españoles- y la otra en Tlaxcala; se desistió de la segunda, no así la primera.²³⁴ La licencia del virrey para la fundación en Salvatierra se dio el 25 de mayo del mismo año; el arzobispo don Juan de Mañozca extendió la suya; los descalzos desecharon el proyecto para fundar en Tlaxcala,²³⁵ y conforme a lo convenido por los gremiales en 1634, la advocación del convento fue la de san Ángel de Sicilia, patrono que fue del colegio en la ciudad de México entre 1601 y 1609, en Valladolid hasta 1617 y en Tenanitla hasta 1634. La décima fundación de la Provincia de San Alberto, el convento de San Ángel en Salvatierra, surgió a finales de ese año de 1644.

Por petición de la villa de “San Andrés [Chochones] y con licencia del señor virrey marqués de Salvatierra, cuyo nombre tomó la nueva ciudad” se fundó otro convento en ese lugar; los franciscanos no se opusieron a la fundación como lo habían hecho en Celaya o Querétaro, aunque habían antecedido con mucho a los carmelitas. El provincial, fray Matías de Cristo, designó a fray Pedro de San Juan como vicario del lugar. Éste no era sino una casa humilde donada por el alguacil mayor, para luego disponer la primera piedra del templo el 25 de noviembre de 1644. Fray Andrés de San Miguel arribó hasta el 17 ó 18 de enero del año siguiente, cuando la obra de un templo sencillo tenía algún adelanto, al punto que se pudo dedicar el domingo después del 2 de febrero de 1645. El convento, de nueve celdas, cocina, refectorio y portería, se empezó de inmediato; luego se le añadieron ocho celdas más, secretas y una sala. Una crujía nueva con dieciocho celdas se comenzó el 15 de agosto de 1646, la que junto con otras obras se seguían en septiembre de ese año.²³⁶

En sesión de defensorio reunido en el colegio de Santa Ana el sábado 6 de julio de 1647, se aceptó el patronazgo que Agustín Rincón, vecino de Aguascalientes, y su mujer, doña Leonor Caballero, pretendían sobre la nueva fundación de Salvatierra,

²³³ Vid. *Enciclopedia de México*, t. 12, pp. 7126-7128.

²³⁴ Segundo tomo..., *loc. cit.*, f. 58v.

²³⁵ Báez en la introducción a San Miguel, *Obras...*, pp. 45-46. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 36-37.

²³⁶ San Miguel, *Fundaciones...*, *loc. cit.*, fs. 32-34 y 40-41.

mientras fray Matías de Cristo era su vicario; el dinero que aportarían “... para su erección y fábrica como para su sustento y conservación en adelante...” se fijaría en capitulaciones posteriores, lo que manifestaba que el convento apenas se iniciaba. Estos patronos volverían a insistir ante los definidores para que se fundase casa en Aguascalientes en 1650.²³⁷ Durante el 19º capítulo provincial de 1648 se mencionó a “... la nueva fundación de N. P. S. Ángel de la ciudad de Salvatierra...”, momento en el que fray Matías de Cristo seguía como su vicario; dentro del mismo capítulo se decidió elevar la jerarquía del superior de esa casa, para que fray Diego de Cristo se convirtiera en su primer prior formal, después de dejar el de Celaya.²³⁸

Los conventos y templos de las fundaciones de México, Coajimalpa, Celaya, Querétaro, Tenanitla, Valladolid y Salvatierra contaron con la participación de fray Andrés ya fuera en la dirección de las obras, como en su trazo o su corrección, de manera probada. Aun cuando no se han hallado pruebas documentales que lo atestigüen, los conventos de Puebla y Atlixco cuentan con elementos tan similares a los citados, que no sería improbable que también hubiera tenido que ver en algo, al menos en su diseño.²³⁹

En la dirección de las obras del convento de Salvatierra, fray Andrés contó con un asistente: fray Francisco de la Madre de Dios. Terminado el convento, los carmelitas de Salvatierra se ocuparon en construir un puente sobre el río Lerma que cruzaba la villa, para lo cual echaron mano de fray Andrés nuevamente. La experiencia en puentes la había tenido desde el Santo Desierto, la había aumentado en Tenanitla con los cuatro que diseñó y dirigió, pero también con las obras del desagüe, así que no era algo ajeno a su saber. Es probable que se haya comenzado en 1649 con un diseño de fray Andrés de catorce ojos y 16 estribos de 220 varas de largo y 8 ½ de ancho, contando con la asistencia de fray Francisco de la Madre de Dios,²⁴⁰ el que fue terminado en 1652 (fig. 7.9).²⁴¹ Poco después fray Andrés falleció en el convento de San Ángel, donde debió sepultarse.

La relativa calma que vivió el alarife en el lapso entre 1632 y 1644 pudo haberla aprovechado para escribir su famoso tratado de arquitectura, lo que ningún otro arquitecto realizó no sólo en la Nueva España, sino en todo el Nuevo Mundo. Los tratados de arquitectura estaban especialmente dirigidos a los maestros de obras, quienes, muy ocupados en sus faenas constructivas, carecían de tiempo para abocarse a los aspectos teóricos del quehacer arquitectónico, aunque requerían de los conocimientos especulativos sobre la materia, y también necesitaban un formulario que les sirviera de referencia y orientación y les proporcionara soluciones a sus dudas o dificultades prácticas. Los tratados fueron ante todo un medio formativo para principiantes, a la vez que un auxiliar eficaz del constructor práctico. Su génesis era meramente empírica, pero siempre aportaban consejos útiles y de fácil aplicación para expertos y neófitos. Los elementos que constituían el lenguaje clásico, la manera de trazar un edificio bien proporcionado de acuerdo a los grandes modelos que se convirtieron en piedra angular para obras posteriores, su ornamentación elegante, las precauciones y cuidados que

²³⁷ Segundo tomo..., *loc. cit.*, fs. 78v y 93r.

²³⁸ Segundo tomo..., *loc. cit.*, fs. 82r, 83r y 84r.

²³⁹ *Cfr.* Báez en la introducción a Madre de Dios, **Tesoro...**, UNAM, p. XX.

²⁴⁰ Muñoz Jiménez, p. 215.

²⁴¹ Báez en la introducción a San Miguel, **Obras...**, p. 47. Fernández del Castillo, **Apuntes...**, p. 37.

debía tener la fábrica para evitar fallas o defectos constructivos, eran los contenidos esenciales de los tratados; así lo había hecho Vitruvio en la antigüedad clásica, y así lo hicieron los tratadistas renacentistas a partir de Alberti.²⁴² Si todas estas finalidades y virtudes eran válidas para tratadistas civiles como Serlio, Vignola o Sagredo, en el caso de fray Andrés de San Miguel (fig. 7.24), sus méritos se acrecentaban por tratarse de un religioso cuyos objetivos primarios no eran éstos.

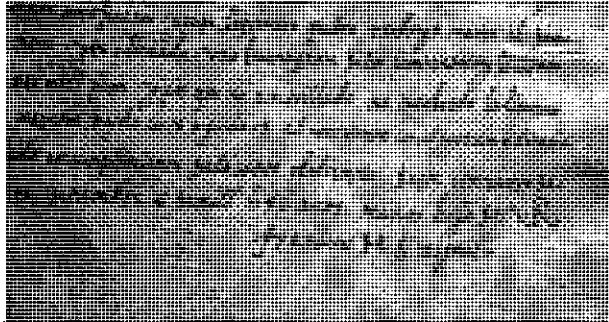


Fig. 7.24 Firma autógrafa de fray Andrés de San Miguel al calce de su relación hecha en Salvatierra en 1646

religioso cuyos objetivos primarios no eran éstos.

Los tratadistas que inspiraron el propio de fray Andrés fueron sin lugar a dudas: Vitruvio y su *De architectura libri decem* o **Los diez libros de la arquitectura**, cuya primera edición fue hecha en 1486 en latín, y en 1569 la primera en español; Leone Battista Alberti con su tratado *De re aedificatoria libri decem*, impreso en 1485 y traducido en 1582; Diego de Sagredo con su **Medidas del romano**,

impresa en español en 1526; Sebastiano Serlio y las *Regole generali di architettura*, impresa en 1562 y con traducción española de los **Libros tercero y cuarto de arquitectura** en 1552; Andrea Palladio, con *I quattro libri dell'architettura* de 1570 con traducción al español de 1625; Giacomo Barozzi da Vignola, *Regole delli cinque ordini d'architettura* de 1562 y traducción de 1593; Juan de Arfe y Villafañe, **Varia commesuración para la esculpura y architectura** impreso entre 1585 y 1587.²⁴³ Junto a estos tratadistas afamados, otras obras, que versaban sobre asuntos arquitectónicos pero que no eran tratados propiamente dichos, también ejercieron una influencia determinante en el texto y el proceder profesional de fray Andrés, como los libros de los jesuitas Jerónimo de Prado y Juan Bautista Villalpando, y el del franciscano Lucca Pacioli di Borgo Sancti Sepulcri, **La divina proporción**, aparecida en 1498, la que conoció de manera indirecta, a través de otros autores: Guido Ubaldo Marchesi del Monte (1545-1607) y Jerónimo Cardano (1501-1576), a quienes cita en su manuscrito.²⁴⁴ El libro escrito por Prado y Villalpando, *De Ezechielem expansiones et apparatus urbis ac Templi Hierosolymitani* de 1596, y los de Villalpando por sí solo, *De postrema Ezechielis prophetae visione* y *Apparatus urbis ac Templi Hierosolymitani*, ambos aparecidos en 1606, no constan que los haya conocido documentalmente, pero su afición y conocimiento del Templo de Salomón en Jerusalén así lo hacen suponer, pues le dedica el primer capítulo de su tratado.²⁴⁵

La geometría ocupa un lugar preeminente en la formación y la práctica de la arquitectura y así lo consideraba fray Andrés. Basado en la geometría de Euclides, publicada en 1570 y en español en 1576, en la obra de Arquímedes y en la de Juan de Moya, geómetra de la segunda mitad del siglo XVI, aborda los problemas planteados por el punto, la recta, las superficies, los volúmenes -particularmente los poliedros, acaso

²⁴² Bonet Correa, p.16.

²⁴³ Cfr. Báez en la introducción a San Miguel, *Obras...*, p. 59.

²⁴⁴ *Idem*, pp. 64-65.

²⁴⁵ *Idem*, pp. 58-59.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

inspirado en Pacioli-, los ángulos, entre otros temas geométricos. Su certidumbre de que esta ciencia era básica para el arquitecto la manifestó con la cita que hizo de la frase puesta por orden de Platón en el dintel sobre el acceso a la Academia de Atenas: “No entre el que ignore la geometría”.²⁴⁶ Dentro del campo arquitectónico trató asuntos técnicos, además otros como el trazo de la perspectiva, la fabricación de láminas de plomo para impermeabilizar los tejados, la hechura de vidrieras, la carpintería de lo blanco, pero también otros negocios más vinculados con la ingeniería -la hidráulica, los niveles, las máquinas de bombeo, los acueductos-, la astronomía, la agricultura y la gnomónica. Por otra parte quedaron insertadas sus relaciones sobre las desventuras que vivió al venir de España a América y un informe sobre el estado del desagüe de los lagos de México.

Sus aportaciones aritméticas son más bien pobres, pero sabía de la facturación de relojes de sol (gnomónica) y las unidades de medición. Sus conocimientos sobre astronomía eran un tanto atrasados. Pero también hacía ejercicios intelectuales extraños pero interesantes como el cálculo de los granos de semilla de col que caben en la esfera terrestre o la gracia de la Virgen María demostrada matemáticamente.²⁴⁷ Su manuscrito concluye en el folio 170 con un breve texto sobre las plantas que mejor se criaban en la huerta del colegio de San Ángel, donde residió una larga temporada con interrupciones entre 1614 y 1644; los duraznos priscos y los melocotones acapararon su atención o eran los que su paladar más apreciaba.²⁴⁸

Los tratadistas de arquitectura se consideraban a sí mismos como personas fuera de lo común. Su obra otorgaba a los alarifes una herramienta de trabajo, pero también les daba aquéllos un reconocimiento dentro del gremio que les elevaba a la altura de grandes humanistas. No resulta sorprendente que sus retratos aparezcan en las portadas de sus libros, en testimonio de una cierta dosis de vanidad.²⁴⁹ Pero éste no fue el caso de fray Andrés, quien ni siquiera trató de publicar su manuscrito.

Este libro manuscrito de fray Andrés de San Miguel perteneció a la librería del Colegio de Señora Santa Ana o San Ángel, como lo apunta la apostilla que se encuentra en el primer folio. El título que la mano de algún otro religioso le dispuso fue: “Obras

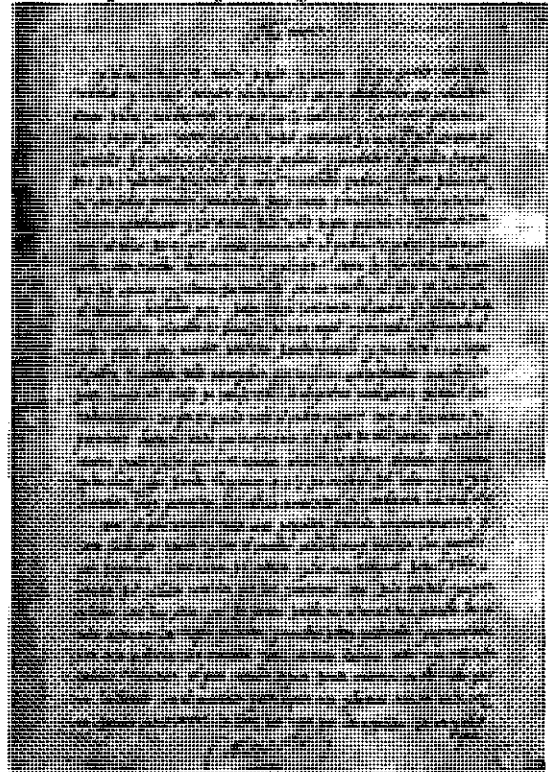


Fig. 7.25 Primera foja del manuscrito de fray Andrés llamado **Fundaciones en las que me hallé**.

²⁴⁶ *Idem*, pp. 65-66.

²⁴⁷ *Idem*, pp. 66-69.

²⁴⁸ San Miguel, **Obras...**, pp. 245-246. *Cfr.* Báez en la introducción a San Miguel, **Obras...**, p. 75. Tallien, p. 13.

²⁴⁹ Bonet Correa, p. 20.

de fray Andrés de San Miguel, lego de la Orden de Nuestra Señora del Carmen de la Provincia de México”.²⁵⁰ Las constituciones prescribían que los cartapacios manuscritos de los religiosos se incorporasen a las librerías de los conventos donde fallecieren,²⁵¹ pero el de fray Andrés quedó en la de San Ángel, lo que demuestra que fue escrito antes de pasar a Salvatierra.

Fray Andrés hizo otro manuscrito importante para la historia de muchas de las fundaciones de la Provincia de San Alberto de las que fue contemporáneo. Debíó escribirla por orden de sus superiores para que sirviera a la crónica que entonces preparaba fray Agustín de la Madre de Dios. En el **Tesoro escondido...**, obra que también quedó inédita por siglos, fray Agustín evidenció que usó los manuscritos de fray Andrés, tanto algunas partes de las **Obras...**, como otras de las **Fundaciones...**²⁵² Éste último manuscrito (fig. 7.25) lo hizo fray Andrés mientras residía en Salvatierra dirigiendo las obras del convento y templo, y lo concluyó el 7 de septiembre de 1646 (*vid.* **APÉNDICE 14**).²⁵³ Los datos que aporta sobre las casas de Celaya, México, Tacuba, Tenanitla, Querétaro, Valladolid, Salvatierra o el Santo Desierto resultan invaluable, pero trascienden el mero interés por la historiografía carmelitana.

Una visión general sobre la vida y la obra de fray Andrés podría resumirse en el cuadro que se presenta a continuación:²⁵⁴

Cronología de la vida y obra de fray Andrés de San Miguel	
Fecha	Acontecimiento
1577	Nace en Medina Sidonia, provincia de Cádiz y se le da el nombre de Andrés de Segura de la Alcuña.
1593	Se embarca en Cádiz a bordo de la nave Santa María de la Merced rumbo a Indias, llegando a San Juan de Ulúa el mismo año.
julio 1594	Zarpa de regreso a España, para naufragar a causa de una tormenta en el canal de las Bahamas, tras una escala en Cuba, y recalar en las costas atlánticas de la Florida.
29 junio 1595	Regresa a La Habana, luego de haber sido rescatado en Florida y ser asaltado por el pirata inglés Francisco Rangel.
24 septiembre 1600	Vuelto a Nueva España, ingresa en el convento de San Sebastián de la ciudad de México.
29 septiembre 1601	Profesa como carmelita, después de un año de noviciado en el convento de Nuestra Señora de los Remedios de Puebla. Decide permanecer como lego para poder dedicarse al estudio de las ciencias exactas y, sobre todo, de la arquitectura.
octubre 1602	Arriba, junto con el lego fray Gerónimo Bautista, al convento de Celaya bajo la autoridad de fray Andrés de la Asunción. Participa manualmente en las obras de edificación de la casa.
16 diciembre 1604	Participa en la toma de posesión de los terrenos para el Santo Desierto en los bosques cercanos a Coajimalpa, bajo la autoridad de fray Juan de Jesús María, vicario designado. Se dedica a preparar el inicio de la obra y a trazar los planos.
23 enero 1606	Asiste a la colocación de la primera piedra de edificio del Santo Desierto por el

²⁵⁰ San Miguel, **Obras...**, p. 90. Como se ha dicho, Eduardo Báez Macías prepara una nueva edición del libro la que esperamos ver publicada en breve.

²⁵¹ **Regla primitiva y constituciones...**, f. 61r.

²⁵² Fray Agustín señala textualmente lo siguiente: “... pondré aquí las palabras de uno de los fundadores, fray Andrés de San Miguel, que aún al presente vive...”. *Vid.* Madre de Dios, **Tesoro...**, UNAM, p. 201.

²⁵³ El documento completo puede verse en: Relación del hermano fray Andrés de San Miguel acerca de las fundaciones en donde se ha encontrado, AHPSACD, Ms. Tlacopac II, 1646, 41 fs. ms. (microfilm 96a).

²⁵⁴ *Cfr.* Báez en los apéndices de Madre de Dios, **Tesoro...**, UNAM, pp. 441-443.

	virrey marqués de Montesclaros.
finales 1608-1609	Participa en las obras del templo de San Sebastián en compañía de un padre Mercado. Hace una techumbre "de tijera" para el templo.
1606-1613	Se aboca a dirigir la construcción del convento y las ermitas, represar y encauzar las aguas, y en hacer los senderos del primitivo Santo Desierto de Nuestra Señora del Carmen.
2º semestre 1614	Bajo las órdenes de fray Luis de la Visitación, segundo vicario designado, arriba al hospicio eclesiástico de Tenanitla para abrir canteras, sacar y acarrear la piedra basáltica del pedregal y trazar los planos del colegio de San Ángel.
15 octubre 1614- Pascua de Resurrección de 1615	Mientras se seguían los preparativos en Tenanitla, llega a Querétaro para trazar y dirigir un pequeño convento de adobes y un templo reducido durante cuatro meses.
29 junio 1615	Se coloca la primera piedra del colegio de San Ángel por el virrey marqués de Guadalcázar, con fray Pedro de la Concepción jr. como rector.
1615-1617	Dirige las obras del colegio que adelanta lo suficiente para que los estudiantes se muden al edificio. También hizo cuatro puentes sobre el río de la Magdalena y el río Chico en la huerta del colegio.
1617-1624	Prosigue con la obra del colegio, la barda que circunda la huerta y obras menores en Tenanitla.
1624-1625	Construye la ermita de Nuestra Señora de los Dolores y la cripta del colegio; arranca la obra del templo colegial en Tenanitla.
1624-1626	Edifica el templo del colegio de San Ángel.
1627-1630	Enlució y blanqueó la cerca de la huerta y prosiguió con la biblioteca del colegio. Acaso participó en las obras de adorno hechas en la sacristía.
octubre 1629	Probablemente discurre un plan para desviar las aguas del río de la Magdalena y aminorar los efectos de la gran inundación en la ciudad de México de ese año, el que participa a un rico huésped de los carmelitas en Tenanitla, tal vez don Melchor de Cuéllar, quien se ofrece a costear los trabajos.
1629-1630	Por decisión del definitorio provincial, acude a los conventos de Valladolid y Celaya para corregir y completar sus trazas.
abril 1630	Es consultado por el prior de San Sebastián para las reparaciones necesarias del convento, a causa de la inundación de la ciudad de México.
1630	Participa en una reunión convocada por el virrey marqués de Cadereyta para examinar el proyecto del desagüe de los lagos hecho por Enrico Martínez.
1631	Presenta un primer informe sobre las obras del desagüe al prior general de la orden, fray Esteban de San José, para que, si lo creía prudente, lo presentara a su vez al rey.
1632-1644	Posible lapso durante el cual escribió e hizo las láminas de su tratado de arquitectura, mientras asistía las obras del desagüe.
1634-1642	Participa en la supervisión y dirección de las obras del desagüe de los lagos de México junto con otros ilustres arquitectos e ingenieros.
1636	Redacta un segundo informe sobre las obras del desagüe.
enero 1636	Visita las obras del desagüe junto con el franciscano fray Sebastián Garibay, para rendir un informe de su estado.
12 noviembre 1636	Nueva visita a las obras del desagüe, ahora con el ingeniero militar holandés Adrián Boot, Andrés de Balmaceda, Juan de Orduña y Fernando de Cepeda.
12 febrero 1637	Reconoce los daños ocasionados en el desagüe por el sismo del 27 de enero anterior en compañía de Juan Gómez de Trasmonte, Juan Serrano y Juan de Burgos.
17 noviembre 1639	El definitorio provincial le ordena seguir asistiendo a las obras del desagüe, sin fraile compañero pero concurriendo de vez en vez a su convento.
17 ó 18 enero 1645	Arriba a Salvatierra para continuar las obras del ya comenzado convento y templo de San Ángel.
domingo posterior al	Asiste a la dedicación del templo de Salvatierra.

2 febrero 1645	
1645-1649	Continúa dirigiendo las obras del convento de Salvatierra.
7 septiembre 1646	Por órdenes de sus superiores, escribe y concluye una relación histórica de las fundaciones carmelitas novohispanas en las que vivió.
1649-1652	Diseña y dirige la construcción de un puente de 14 ojos y 16 estribos sobre el río Lerma junto a Salvatierra. Fray Francisco de la Madre de Dios le asiste en la construcción.
1652	Fallece en el convento de San Ángel en Salvatierra.

Los benefactores: doña María Ana Aguilar y Niño y su patronazgo

El colegio carmelita, al igual que las otras fundaciones novohispanas, pudo convertirse en realidad gracias a la generosidad de muchísimos benefactores de todas las condiciones. La mayor parte de ellos fueron españoles peninsulares, pero también los hubo criollos, mestizos y aun indios y negros. Entre estos últimos se deben considerar a don Felipe de Guzmán *Itztollinqui* y doña Agustina de Chilapa, su mujer, caciques indígenas de Coyoacán. En el extremo opuesto se debe incluir a don Pedro Cortés y Ramírez de Arellano, quien favoreció a los carmelitas con la cesión de tierras tanto en Tenanitla, como en los montes de Santa Fe en las que había dudas sobre su propiedad.²⁵⁵ Pero también se debe recordar a otros de menores alcances económicos que cedieron todo o parte de sus fortunas en beneficio del colegio y sus ocupantes. Una dama de entre éstos habría de convencer a los carmelitas de mudar la advocación de la casa en Tenanitla.

Juan de Ortega y Baldivia [*sic*] fue uno de los más ilustres benefactores del colegio en su primera etapa. Don Juan era hijo del capitán Gregorio de Ortega y de doña Beatriz del Castillo; tuvo cuatro hermanos: María, Francisco, Pedro y Andrés, probablemente descendientes de ancestros hidalgos que habían morado en las provincias españolas de Badajoz, Jaén y Granada en Andalucía. Francisco fue capitán, administrador y “asentista” de la fábrica de pólvora, veedor de oficios y portero de la Real Audiencia de México en 1673. Pedro fue capitán, para luego hacerse religioso e incorporarse a la catedral de Valladolid. Andrés, por su parte, fue clérigo desde 1624, para hacerse chantre y luego deán de la catedral de Valladolid, entre otros cargos eclesiásticos. Juan de Ortega llegó a convertirse en ensayador de oro y plata en la Casa de Moneda. Obtuvo el cargo de sargento mayor, que correspondía al alcalde de corte, miembro que seguía en antigüedad a los cinco que componían el juzgado de provincia y los suplía.²⁵⁶ Tuvo casas en la ciudad de México y en San Agustín de las Cuevas o Tlalpan. Después solicitó a los marqueses del Valle la concesión de dos caballerías de tierra para establecer un rancho en las cercanías del pueblo de Santo Tomás Ajusco, sin ningún éxito. Fue también “forjador de batihojas”, es decir de oro en lámina para sobredorar esculturas y retablos; era asentista de pólvora en 1620, capitán en 1627, año en que también fundó una capellanía con los carmelitas descalzos del colegio de San

²⁵⁵ Alonso de la Cruz, *Relación...*, *loc. cit.* fs. 1-2.

²⁵⁶ El término sargento viene del francés *sergeant*, que quiere decir “sirviente”, a su vez de los latinos *servens*, “siervo” y *entis*, “ente, cosa, persona, lo que existe”, participio presente de *sum*, “ser, existir, haber”. *Vid.* Moliner, t. II, p. 1110. Pimentel, pp. 257 y 760.

Ángel.²⁵⁷ Esta capellanía se aceptó en definitorio celebrado dentro del capítulo ordinario celebrado en el colegio el 3 de mayo de 1627; fue hecha por tres mil pesos a razón de tres pesos más o menos por cada misa, fecha en la que también se le concedió el patronato de la ermita de Nuestra Señora de los Dolores²⁵⁸ ya labrada en la huerta desde 1624 por fray Andrés de San Miguel. En documento fechado el 1º de noviembre de 1629, el provincial, fray Alonso de Jesús, confirmaba el patronazgo y la capellanía. Una capellanía, debe recordarse, se fundaba generalmente cuando se presentía el final de la vida.

Aparecía como distribuidor de vino traído de España en 1629; su fortuna le permitió tener esclavos angoleños para 1632, sin que ello haya sido una carga en la conciencia ni mucho menos o haya enfriado las relaciones con los descalzos. Presentó una patente de sangre para demostrar su linaje en 1641. Fue asentista de la pólvora entre 1642 y 1643, mientras Francisco de Ortega, su hermano, era el administrador de la Real Fábrica de Pólvora en Chapultepec. Para 1652 se había convertido en corregidor de Tula. Al año siguiente se le nombró para formar una compañía de soldados que pasaría a las Filipinas, sin que sea seguro su viaje a las islas. Entre 1654 y 1662 fue alguacil mayor del Tribunal de la Universidad de los Mercaderes, puesto por el que pagó 20,000 pesos; seguía siendo alguacil mayor del Real Tribunal del Consulado, además de alcalde ordinario, según documento de 1662. En 1663 solicitaba permiso eclesiástico para contraer nupcias por segunda vez con Teresa Pérez, de 16 años de edad y vecina de Tacuba, pues su primera mujer, Josefa de Granados, había muerto en Veracruz cuando trataba de volver a España; el matrimonio se consumó. Todavía entre 1669 y 1670 seguía muy activo; para 1685 seguía en pleitos con los miembros del fisco en razón de los cargos públicos que compró entre 1654 y 1662. Fue veedor de la seda para 1690.²⁵⁹

Todavía se puede añadir que uno de los primeros propietarios de la hacienda de San Juan de Dios, llamada “la Grande” en San Agustín de las Cuevas o Tlalpan fue el capitán Juan de Ortega en la primera mitad del siglo XVII.²⁶⁰ Su fortuna era tal que antes de 1632 había dado al colegio carmelita “una custodia para el Santísimo Sacramento que valdría más de 1,500 pesos por las piedras de valor que tenía que se moderaron para ajustarlas con nuestras leyes”.²⁶¹ El capitán don Juan de Ortega y Valdivia, caballero de la Orden de Santiago, asistía como testigo de la compra de unas tierras en la jurisdicción de Malinalco que don Juan de Agúndez, mestizo, vendió a doña Andrea y doña Margarita de Ortega Castilla y Casaforte, hijas de don Juan Andrés Casaforte y de doña María de Ortega, hermana de Juan, en marzo de 1684.²⁶² El sargento mayor entregó a

²⁵⁷ Jiménez Ovando, pp. 5-12.

²⁵⁸ Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, f. 184r. *Cfr.* Libro de capellanías del Colegio de Señora Santa Ana de San Ángel, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 7, 1831, fs. 54r. Por error de lectura o transcripción, Francisco Fernández del Castillo escribe que la capellanía se le otorgó el 3 de mayo de 1622. *Vid.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 107-109.

²⁵⁹ Jiménez Ovando, pp. 13-16. Este antropólogo físico, quien reunió los datos biográficos consignados, señala que se trata de una misma persona. De ser así, no tuvo en cuenta que para 1690, tendría más de 90 años de edad en un momento en que la longevidad no era precisamente lo común.

²⁶⁰ Reyna, *Haciendas...*, p. 137.

²⁶¹ Alonso de la Cruz, *Relación...*, *loc. cit.* fs. 1-2.

²⁶² Títulos de tierras que después formaron la [Hacienda de la] Tenería, AHPSACD, lb. ms. Toluca núm. 23, 1619-1685, s. fol. ms.

fray Alonso de Santa María, seis platillos de plata para el colegio de San Ángel o Santa Ana el 13 de abril de 1693.²⁶³

Por su parte, el hermano de don Juan, Andrés de Ortega Baldivia, obtuvo el grado de doctor en teología, para florecer en Michoacán, donde se convirtió en chantre de la Catedral de Valladolid, comisario de la Santa Inquisición y subdelegado de la Santa Cruzada. Escribió **Vida del Ilmo. Sr. D. Fr. Marcos Ramírez de Prado, Obispo de Michoacán y uno de los varones más ilustres de la misma iglesia.**²⁶⁴

Con una vida tan agitada y prolongada como ésta, es muy improbable que don Juan de Ortega fuera la misma persona que adquirió la capellanía con los carmelitas de Tenanitla en 1627. Esto parece confirmarse con la existencia de una segunda capellanía fundada en el mismo colegio a nombre de Juan de Ortega. Efectivamente, la capellanía número 54 fue fundada en 1627 bajo el nombre de don Juan de Ortega y Baldivia, en tanto que la segunda, número 55, lo fue a nombre de Juan de Ortega en 1647, veinte años después de la primera.

Por otra parte, en la cripta del colegio existe hasta la fecha el tablón que cubría el sepulcro del sargento mayor que textualmente dice:

<p>ESTA CAPILLA y entierro es del Capp Ju^o de Ortega Baldi via y de sus herman^s parientes y sucesores año de 1628</p>

Lo que también apunta en el sentido de que un primer Juan de Ortega, acaso el padre de los apuntados, pudo haber muerto ese año y sido sepultado en la cripta para lo cual dio buena parte de sus bienes. El segundo Juan obtuvo por otro contrato con los carmelitas, acaso el de 1647, el privilegio de ser sepultado en la cripta principal del colegio de San Ángel, donde además se colocó el escudo de armas de su familia tallado en madera, estofado y policromado. En el archivo del colegio se encontraban depositadas tres escrituras con las siguientes descripciones, que han desaparecido desafortunadamente pues harían luz sobre esta poderosa familia:

“2 Una escritura de Juan de Ortega, que trata del Patronato de la hermita; su original en México, en el oficio de Pedro de Santillán y Man[uel] de la Rosa”.

“3 Una escritura a favor de Juan de Ortega, que trata de su entierro; su original en el oficio de Pedro Santillán”.

“4 Dos escrituras de un thenor a favor de la Capellanía, que instituyó Francisco de Ortega; a este número pertenecen las escrituras y títulos de la hacienda del Ciutilán y Tutitlán, que

²⁶³ Santa María, fr. Alonso de, El padre fr. Alonso de Santa María, religioso de Nuestra Señora del Carmen, hace entrega de un platillo de plata, propiedad del sargento mayor Juan de Ortega, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 91, exp. 9, 13 abril 1693, 1 f. ms.

²⁶⁴ Eguiara, *Biblioteca...*, t I, p. 348.

ahora posee Luis Fernández de Córdoba; y los originales de las dos primeras, paran en los oficios de Luis de Valdivieso y Pedro Quixada; véase el número 23”²⁶⁵

Los muchos cargos civiles y eclesiásticos, así como las muchas propiedades que los diferentes hermanos Ortega y Valdivia tuvieron en la Nueva España del siglo XVII conducen a pensar en que debe tratarse de una familia con antecedentes importantes desde el tiempo de la conquista. Entre los muchos testigos de descargo en el juicio de residencia seguido a Hernán Cortés, figuró el bachiller Juan de Ortega, persona muy adicta a Cortés, de gran energía y dureza. Compareció a declarar en ese juicio el 22 de septiembre de 1534. Era oriundo de Medellín en Extremadura, paisano de Cortés en consecuencia; debió llegar al país hacia 1523, luego de la caída de la ciudad mexicana. Fue sobresaliente por su erudición y, junto con Rodrigo Rangel, fue el primer alcalde ordinario de la ciudad de México en 1524. Asistió como juez en la armada que Cortés envió a las Hibueras al mando de Francisco de las Casas, primo del conquistador, en pos de Cristóbal de Olid en 1524. Regresó a la ciudad en 1526 y se le nombró alcalde mayor; con este cargo participó en los conflictos con Gonzalo de Salazar y Peralmíndez Chirinos. En 1529 se le hizo juicio de residencia por los cargos públicos que desempeñó; fue acusado por la primera Audiencia en 1529 “de haber sido el ejecutor del degüello de Cristóbal de Olid en las Hibueras”. Casó con doña Isabel Delgado. Fue visitador de la provincia de Michoacán y tuvo la encomienda de Tepozotlán hasta su muerte el 2 de agosto de 1546.²⁶⁶ Al parecer don Juan de Ortega Baldivia tuvo bienes raíces en Tepozotlán, que pudo haber heredado de éste su probable antepasado.

Las criptas del colegio fueron saqueadas desde la exclaustación de los carmelitas en 1861, por lo que es casi milagroso que todavía exista el escudo de armas de los Ortega y Valdivia (figs. 7.17 y 7.26), el que se salvó por haber sido mudado de sitio. Este escudo es del llamado tipo español, acuartelado en cruz. El cuartel superior izquierdo lleva cinco flores de lis de azur en campo de sinople, que se suelen ver en los escudos de los Ortegas en España.²⁶⁷ El superior derecho, tres árboles en campo de oro plantados en un campo sobre una corriente de agua en azur. El inferior izquierdo,

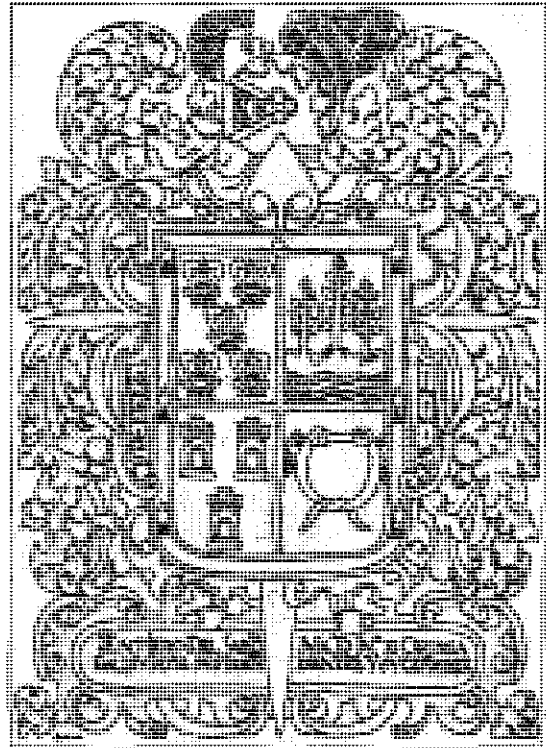


Fig. 7.26 Dibujo del escudo de armas de don Juan de Ortega y Baldivia.

²⁶⁵ Memoria de las escrituras que están en este Colegio [de Señora Santa Ana] por sus números, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 100, exp. 8, 31 agosto 1743, f. 1r.

²⁶⁶ Martínez, **Hernán Cortés**, pp. 578-592 y 553-554.

²⁶⁷ Don Juan de Ortega, primer obispo de Almería y natural de Burgos, traía en su escudo: una torre de cinco almenas sobre un puente de cinco ojos, flanqueada por dos árboles, uno por lado, y con un león pasante saliendo de la puerta, viéndose su grupa por detrás de la torre. *Vid.* González-Doria, p. 682. No

tres castillos con torreón central y almenas en las esquinas en campo de oro. El inferior derecho, dos serpientes aladas en oro que entrelazan sus colas y muerden un tronco de roble con sus bocas sobre un campo en sinople, que procede del apellido Valdivia. Seis arbolillos, tres por banda, se disponen en el doble marco que bordea al escudo. Bajo éste asoman las puntas de la cruz de Santiago en gules, en recordación que don Juan fue caballero de esta orden. Por arriba, al centro se ve un yelmo de perfil, mirando a la izquierda tocado con tres plumas, como hidalgo que era el tenedor del escudo.²⁶⁸ Debajo de la punta inferior de la cruz de Santiago se dispuso una leyenda que dice:

<p>ENTIERRO DEL SARG^{TO} / MA^R, D JU^N, D ORTEGA BALDIVIAY D SUS DESEN / DIENTEZ Y SUCEPSOREZ</p>

El letrero fácilmente se lee: “Entierro del sargento mayor don Juan de Ortega / Baldivia y de sus descendientes y sucesores”. El resto del campo donde se inserta el escudo está rodeado de lambrequines, esto es, adornos de hojas de acanto, que ciñen al yelmo y al escudo.

El apellido Ortega es de origen castellano; su solar antiguo eran las montañas de Burgos y el valle de Mena, bajo la Peña de la Magdalena, y también en Carrión de los Condes. El apellido Valdivia procede de las montañas de León. El escudo de esta familia tenía en campo de oro, dos sierpes de sinople con las bocas ensangrentadas, afrontadas y con las colas entrelazadas, sosteniendo entre las bocas un tronco nudoso de roble; su lema era: “La muerte menos temida da más vida”.²⁶⁹ Esto significa que el escudo está formado con partes de los correspondientes a los apellidos Ortega y Valdivia, procedentes de lares distintos.

De mayor trascendencia que don Juan de Ortega resultó doña Mariana de Aguilar y Niño. Doña Mariana o María Ana era hija de don Melchor de Aguilar Sotomayor y doña Leonor Melgarejo de Escobar,²⁷⁰ matrimonio de buena fortuna. Residió algún tiempo de su doncellez en Veracruz, donde contrajo nupcias con un mercader mediano a quien le aumentó el caudal con la dote que aportó: don Melchor de Cuéllar. Junto con él se mudó a la Puebla de los Ángeles en la última década del siglo XVI para ver acrecentarse los negocios, la fortuna de su marido y compartir su decisión de convertirse en los patronos del Santo Desierto de los carmelitas descalzos. El tiempo en que su esposo vivió, se mantuvo un tanto en la sombra, pero participó de sus obras pías sin lugar a dudas. La oportunidad de realizar una nueva obra piadosa se les presentó cuando los jesuitas de la ciudad de México necesitaron abrir un colegio y un noviciado, dada la lejanía, la pobreza y la cortedad de los que tenían en Tepozotlán. El noviciado en México tenía como propósito “aliviar el de Tepozotlán en que eran muy cortas las rentas y muchos los novicios, de los cuales a algunos no les sentaba aquel temperamento”.²⁷¹

está por demás recordar los colores heráldicos: rojo o gules, azul o azur, verde o sinople, morado o púrpura, negro o sable, oro y plata. *Idem*, p. 304.

²⁶⁸ Cfr. Jiménez Ovando, pp. 30-35.

²⁶⁹ González-Doria, pp. 682 y 778.

²⁷⁰ La escritura del patronazgo del colegio de San Ángel o Señora Santa Ana existía en la biblioteca de don José María de Ágreda y Sánchez a finales del siglo XIX. Este autor refirió los nombres de los padres de doña Mariana tomándolos de tal documento hoy perdido. *Vid.* Gómez de Orozco, “Apuntes...”, p. 481.

²⁷¹ Rubio Mañé, t. IV, pp. 301-302.

Don Melchor y doña Mariana dieron 60,000 pesos a la Compañía de Jesús como capital que debería generar una renta anual de 3,000 pesos a cambio de convertirse en sus patronos fundadores con su capellanía respectiva, y con los cuales debería construirse el noviciado, por escritura notarial del 12 de diciembre de 1624; sin embargo, los réditos anuales eran muy bajos para lograr el propósito, por lo que el provincial, padre Juan de Lorenzo, convino con doña Mariana en que se tomaran 40,000 pesos de aquel capital para lograr terminar la obra en vida de ellos, y los 20,000 restantes se invirtieran en algo productivo para que los novicios pudieran vivir de las rentas; la patrona concedió en legar otros 40,000 pesos tras su muerte para reponer el dinero empleado en la construcción y sostener la capellanía. Los 40,000 pesos sirvieron para edificar el Colegio de Santa Ana de jesuitas en la calle de Tacuba; se abrió con una amplia capilla pública el 20 de enero de 1625. Mientras tanto, con los 20,000 se adquirió una hacienda de labor, compra que resultó improductiva, por lo que los jesuitas acabaron vendiéndola con pérdidas.

Las relaciones entre los carmelitas descalzos y los Cuéllar seguían siendo de lo más cordial, desde la fundación del Santo Desierto. Éstos ya habían mudado su residencia a la ciudad de México y habitaban una casona en la esquina de la calle de San Francisco y la que iba al Colegio de las Doncellas, como lo señalaría doña Mariana en “... unas cassas altas principales que tiene tres cassas de vivienda con siete tiendas devajo dellas... en la calle de San Francisco y hace esquina a la que ba a el colexio de las donsselas y linda por la parte de la calle de San Fco. con cassas de los herederos de Juan de Quenca y por la otra calle con cassas que fueron de Valeriano de Negrín que oi son de Juan de Padilla, platero, que quedaron por fin y muerte del dicho Melchor de Cuéllar, mi marido, que antes fueron de Pedro Mateos de Horteiga y me cupo a mí... en que yo avito que ésta tengo de vivir en ella todos los días de mi vida hasta haber fallecido”.²⁷² Durante un definitorio celebrado en el colegio de San Ángel el 25 de octubre de 1627, se acordó dar a don Melchor los huesos de sus suegros, que estaban sepultados “en la iglesia de ntro. convento de S. Sebastián de México”.²⁷³ En otro definitorio de fecha 24 de octubre de 1628, se determinó que el convento de Nuestra Señora de los Remedios en Puebla diese “un pedaço de la bóveda adonde se entierran los religiosos, a la parte del evangelio, haciendo división, para entierro de los hermanos de dicho Melchor de Cuéllar y sus herederos”.²⁷⁴

Don Melchor de Cuéllar falleció el 23 de enero de 1633 siendo sepultado en el convento del Santo Desierto de Nuestra Señora del Carmen, como su patrono fundador que era (fig. 7.27). En tanto, la construcción del Colegio de Santa Ana, santa patrona de doña María-Ana, de la Compañía dilató más de lo previsto. Además, los novicios carecían de dinero suficiente para su sostenimiento, por lo que los jesuitas acudieron a la patrona ya viuda para solicitarle más recursos. Empero ésta se negó; entonces los jesuitas decidieron regresar el noviciado a Tepozotlán y que doña Mariana sufragara los gastos, cosa que también rehusó. La presión sobre la viuda fue en aumento hasta que ésta determinó retirarles el apoyo y la promesa de los otros 40,000 pesos, en vista de que

²⁷² Donación que hizo doña Mariana Niño de Aguilar de toda su hacienda en favor del Colegio de Santa Ana, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 78, exp. 6, 19 enero 1646, f. 4v. Es decir, la esquina suroeste del cruce de las actuales calles de Madero y Bolívar, en el centro histórico de la ciudad.

²⁷³ Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, f. 185r.

²⁷⁴ *Idem*, f. 187r.

no habían cumplido con las cláusulas convenidas en el contrato de patronazgo. Buscó otra alternativa para realizar su deseo y se dirigió a los carmelitas descalzos de Tenanitla.²⁷⁵

El llamado patronato eclesiástico era un derecho concedido por la Iglesia a una persona o institución para la fundación, edificación o dotación de una iglesia, un convento, una capilla, un altar, una obra pía o una capellanía, con los honores, utilidades y cargas establecidas en los cánones sagrados. Estos derechos no se agotaban con los fundadores, sino que eran transmitidos a sus descendientes o a las personas o instituciones que los fundadores determinasen.²⁷⁶ Este fue el caso de don Melchor de Cuéllar y doña Mariana de Aguilar y Niño con respecto al Santo Desierto y de ésta última con relación al colegio de San Ángel.

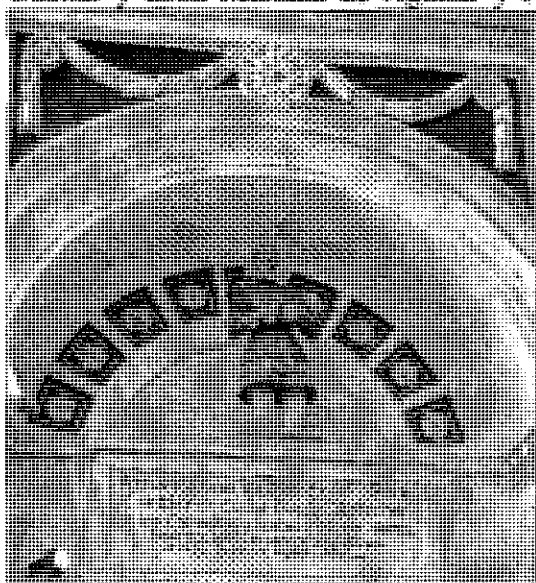


Fig. 7.27 Estatua orante de don Melchor de Cuéllar ubicada en el costado izquierdo del presbiterio del templo del Santo Desierto en los montes de Nixcongo.

Al inicio de 1634, doña Mariana ya había convenido con los carmelitas en convertirse en la patrona de su colegio en Tenanitla, con la condición de que se cambiara la advocación del mismo dejando la de san Ángel y tomando la de santa Ana, como el colegio de los jesuitas en México, por ser su patrona particular. Así, el 18 de febrero de 1634 dirigía una carta a los descalzos en la que señalaba que era viuda de Melchor de Cuéllar “... ensayador y fundidor mayor que fue de la Real Cassa de la Moneda de este rreyno, vecina de esta ciudad de México y patrona que soi del Santo Desierto del Monte Carmelo de esta Nueva España y asimismo patrona por mí sola del Colegio de la Señora Santa Ana, madre de la Virgen María nra. señora de carmelitas descalzos que antes se intitulaba el Colexio de San Ángel que está fundado en

el pueblo de San Jaçinto, jurisdicción de la Villa de Cuyoacán del estado del marquez del Valle...” en la que solicitaba la aprobación del patronazgo y la formalización del cambio de advocación. La licencia del provincial para ello se otorgó al día siguiente a cambio de 3,000 pesos de oro común de renta y censo perpetuos y anuales, impuestos a razón de 20,000 al millar, además de escrituras de censos que ella tenía por 1,400 pesos anuales por 28,000 pesos de principal y 32,000 restantes y otras cantidades menores. Además se comprometía a donarles todos sus bienes luego de su muerte, revocando cualquier testamento o codicilio hecho antes a favor de otros religiosos, especialmente el que había hecho junto con su difunto marido a favor de la Compañía de Jesús por 40,000 pesos ante el escribano real Francisco de Arceo. Además de las misas y solemnidades en su memoria, doña Mariana pidió a los descalzos a “... señalarme para mi entierro particular el lado de el evangelio de el altar mayor donde he de ser sepultada poniendo un letrero que dijese mi nombre y refiriesse ser tal patrona y trasladar los güessos de

²⁷⁵ Cfr. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 49-55 y 61-62.

²⁷⁶ Wobeser, *Vida eterna...*, p. 80.

mis padres y señores...”;²⁷⁷ el escudo de armas de su familia debería colocarse al lado de la epístola del altar mayor. Esta escritura se tiró ante el escribano real Pedro de Santillán el 23 de febrero siguiente.²⁷⁸

Durante el definitorio tenido en el colegio de San Ángel el 16 de abril de 1634 se reconoció “la escritura que este collegio otorgó de patrona a Doña Mariana de Aguilar Niño y la que dicha doña Mariana hizo en favor deste collegio y se votó si se admitía el dicho patronato y salió aprobado con todos los votos y para mayor firmeça y estabilidad se mandó escribir en este libro de diffinitorio y con esto se dio fin a esta sesión...”;²⁷⁹ este asiento fue firmado por fray Juan de Jesús María *jr.*, provincial, fray Rodrigo de San Bernardo, definidor, y fray Cristóbal de San Alberto, secretario. Dos días después, el 18 de abril se asentó en el mismo libro de definitorios los acuerdos realizados en “este nuestro collegio de Sta. Ana”, lo que testimonia que lo acordado con doña Mariana se adoptó en los hechos de inmediato. En un acto de descargo de conciencia, los carmelitas convinieron en que su próxima fundación en la provincia se haría bajo la advocación de san Ángel de Sicilia, con el fin de no ofenderlo; se formalizó diez años después con la fundación del convento de San Ángel en Salvatierra. La advocación cambió formalmente al interior de la orden, pero en lo cotidiano y para los vecinos, el nombre del colegio siguió siendo el de un principio: San Ángel.

Una vez formalizado el patronazgo, doña Mariana quiso visitar el colegio como su marido solía hacer visitas al Santo Desierto, pero como las constituciones carmelitas prohibían sin excepción el ingreso de una mujer en el área de clausura, tuvieron que resolver el asunto de alguna manera. La tradición decía que un fraile leyó las normas encontrando que señalaban que ninguna mujer “pusiese los pies en los claustros”, por lo que se le ocurrió que la patrona ingresara al colegio en andas, para no infringir la letra de la ley. En el siglo XVIII hubo una situación similar, cuando doña María Josefa Lara, mujer de don Francisco Güemes y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo, se propuso conocer el interior del colegio, pero en esta ocasión el rector, fray Miguel de San Cirilo, negó su consentimiento.²⁸⁰

Los jesuitas, al enterarse del patronazgo del colegio y la promesa de legar sus bienes a los carmelitas, demandaron a doña Mariana el cumplimiento de su promesa. Se entabló juicio que ganaron en 1636, obligándola a garantizar los 40,000 pesos prometidos con su propia casa y otros bienes. Los carmelitas se sintieron compelidos a corresponder a su benefactora por lo que también se sumaron al pleito; al final la viuda y los carmelitas terminaron obligándose a pagar los 40,000 a los jesuitas hacia 1640.²⁸¹ No obstante, la cobranza se retrasó, lo que menguó las rentas del Colegio de Santa Ana de los jesuitas. Buscaron un nuevo patrocinador y lo encontraron en la persona del creso don Andrés de Carvajal y Tapia, quien les aportó una nueva suma en 1672 con la condición de que se le diese el patronato y mudasen la advocación de santa Ana por la

²⁷⁷ Donación que hizo doña Mariana..., *loc. cit.*, fs. 1r-4v.

²⁷⁸ Esta escritura también obraba en la biblioteca particular de don José María de Ágreda y Sánchez. *Vid.* Gómez de Orozco, “San Ángel...”, pp. 26-27.

²⁷⁹ Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, f. 213v. Fernández del Castillo apunta que el cambio de titular se hizo en 1633, pero lo cierto es que fue hasta abril de 1634, aunque las negociaciones entre las partes debieron empezar en el segundo semestre del año anterior. *Cfr.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 63.

²⁸⁰ Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 64.

²⁸¹ *Idem*, pp. 62-63.

de san Andrés, su santo tutelar, propuesta que aceptaron los jesuitas.²⁸² A partir de entonces se le denominó el Colegio de San Andrés,²⁸³ sito en la acera norte de la calle de Tacuba, entre el hospital de la Tercera Orden de San Francisco y el de Nuestra Señora de Belén en la ciudad de México.

Don Andrés de Carvajal y Tapia murió el lunes 23 de agosto de 1677; se le sepultó en la Casa Profesa de los jesuitas a las cuatro de la tarde del mismo día, con la asistencia de los franciscanos del convento grande, los miembros de la Real Audiencia y numerosos dignatarios civiles y eclesiásticos. A su muerte se estimaba en más de dos millones de pesos, la cantidad que destinó de su fortuna a obras pías. Dejó unos 100,000 pesos de los que 50,000 se destinaron para terminar la obra del convento de monjas clarisas de la Visitación de Santa Isabel, al que había ya dado 30,000 pesos con anterioridad.²⁸⁴ El templo del colegio jesuita se dedicó hasta el lunes 25 de julio de 1689 con grandes ceremonias; el arzobispo de México, don Francisco de Aguiar y Seijas, llevó el Santísimo Sacramento desde el vecino templo del hospital de betlehemitas, en compañía del cabildo metropolitano.²⁸⁵

Doña Mariana de Aguilar y Niño entregó los títulos de sus propiedades a los carmelitas mucho antes de fallecer, por conducto del padre fray Andrés de los Santos. En el recuento que los carmelitas hicieron de los bienes que la patrona del colegio les dejaba, hecho el 19 de enero de 1646, se encontró un total de 165,632 pesos y 5 tomines.²⁸⁶ El padre entregó los documentos a fray Diego de San Buenaventura, procurador provincial de los descalzos, el 21 de enero de 1646, momento en el que el rector del colegio era nuevamente fray Miguel de la Encarnación. El 5 de marzo siguiente fray Francisco de Santa María, procurador del Colegio de Señora Santa Ana, acudió a la ciudad de México para que el teniente de alguacil mayor, Sebastián Calvo, le diera posesión de las casas principales que fueron de Melchor de Cuéllar y Mariana de

²⁸² Rubio Mañé, pp. 302-304.

²⁸³ Antes de la expulsión de la Compañía de Jesús de la Nueva España en 1767, el edificio del colegio había sido abandonado por ellos en 1754 para refugiarse en Tepozotlán. El arzobispo, don Alonso Núñez de Haro y Peralta, solicitó el edificio a las autoridades civiles para acomodar un hospital que pudiera servirle para enfrentar una gran epidemia de viruela en 1779. Luego de muchos trámites, se constituyó el Hospital de San Andrés en ese inmueble en 1787, con calidad de general. El clero lo mantuvo funcionando hasta la desamortización; en 1874 las Hermanas de la Caridad volvieron a atenderlo, ya que el gobierno no podía hacerlo. Finalmente fue demolido en 1904 para edificar en su solar el Palacio de Comunicaciones por el arquitecto Silvio Contri, inaugurado en 1911. Éste es la sede del actual Museo Nacional de Arte.

²⁸⁴ Robles, t. I, p. 221. José María Marroqui da el 23 de mayo de 1677 como la fecha del fallecimiento de don Andrés, pero es evidente que copió mal a Antonio de Robles. *Cfr.* Marroqui, t. I, pp. 341-342. El convento de la Visitación de Santa Isabel se encontraba en el lugar donde ahora se yergue el Palacio de Bellas Artes.

²⁸⁵ Robles, t. II, p. 184. Este templo fue demolido en 1867 por órdenes del gobernador del Distrito Federal, Juan José Baz. En su interior vacío, se había realizado un segundo embalsamamiento al cadáver del emperador Maximiliano, para lo cual fue necesario colgarlo con el fin de hacer escurrir el exceso de formol, lo que se tomó como un escarnio por los simpatizantes del imperio y dio pie a revueltas callejeras. Baz dio la orden para terminar con esas manifestaciones y perder la memoria de lo ocurrido. El hospital adyacente siguió funcionando.

²⁸⁶ Memoria de todos los bienes así muebles como raíces que tenía la patrona doña Mariana Niño de Aguilar al tiempo que hizo la escritura de patronato del Colegio de Señora Santa Ana de carmelitas descalzos en diez y ocho de febrero de años de mil y seiscientos y treinta y cuatro, y los que entraron en poder de los dichos religiosos de Nuestra Señora del Carmen cuando hizo la donación entre vivos y entregó el dominio de todos ellos en 19 de enero de 1646, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 78, exp. 8, 19 enero 1646, f. 1v.

Aguilar y Niño en la esquina de las calles de San Francisco con la que iba al Colegio de las Doncellas o Niñas, lo que se había solicitado por escrito a don Diego Antonio Tello Colón de la Cueva y Guzmán, alcalde ordinario, el 27 de enero anterior.²⁸⁷

La patrona todavía vivió algunos años más, pues así lo demuestra una carta de pago enviada al procurador del colegio, fray Juan de Jesús, el 4 de septiembre de 1649. Falleció en los primeros meses de 1650, antes del 8 de mayo.²⁸⁸ Conforme lo había convenido con los descalzos, fue sepultada en el templo colegial, aunque se desconoce si en el muro lateral del presbiterio. En 1857, con motivo de la reinauguración del templo tras la remodelación emprendida por el rector, fray Rafael del Sagrado Corazón (Checa), su cuerpo se conservaba casi completo en una de las criptas y se pensaba construirle un monumento, pero luego se extravió. El historiador y bibliófilo José María de Ágreda y Sánchez, decía que lo habían colocado detrás del altar mayor neoclásico, pero parecía que ya no estaba ahí para la primera década del siglo XX.²⁸⁹ Los restos de su esposo, don Melchor de Cuéllar, corrieron con mejor suerte y se conservan en la parte alta del muro oriental del presbiterio del templo del Santo Desierto en Tenancingo, incluyendo su estatua orante.

Las funciones educativas y religiosas del colegio

El capítulo IV de la segunda parte de las constituciones de 1604 señalaba claramente que cada provincia debería contar con dos colegios o casas de estudios, elegidos libremente por el capítulo provincial. Uno serviría para la enseñanza de artes y filosofía y el otro para teología. Las normas de su vida estaban también previstas en las constituciones. Todas las mañanas a las 5 debería tenerse la oración mental, para seguir con las cuatro horas menores rezadas. Las misas deberían ser rezadas; las cantadas estaban prohibidas salvo los domingos y los días de fiesta. La comida debería tenerse a las 11, durante la época de lecciones. Las vísperas deberían rezarse a las 14 horas. La oración mental de la tarde sería a las 17 horas en época de estudios y, si no, a las 18. Las completas se rezarían tras la oración mental vespertina, desde el inicio del curso hasta la Pascua de Resurrección, salvo los días en que hubiera recreación, en los cuales se dirían después de ella. Los maitines se rezarían después de haber estudiado dos horas, cuando se rezaren las completas luego de la oración mental.

Los cursos deberían comenzar el día de san Jerónimo, esto es, el 30 de septiembre, para terminar la vigilia de Pentecostés. La fiesta de Pentecostés, también llamada Pascua del Espíritu Santo, tiene lugar en una fecha variable, pues se celebra 50 días después del domingo de Pascua de Resurrección, por lo que cae en los meses de mayo o junio. Los cursos de artes comenzarían cada tres años, debiéndose elegir lector y estudiantes en el capítulo provincial; los cursos de teología duraban otros tres años. En ningún caso se podía aceptar un estudiante que hubiera profesado antes de un año. Los estudiantes eran examinados al término de cada año; los que no mostraban suficiente aplicación o adelanto eran sacados del colegio. También estaban impedidos para salir

²⁸⁷ Donación que hizo doña Mariana..., *loc cit.*, fs. 17v.

²⁸⁸ Carta de pago de doña Mariana de Aguilar Niño a favor del Colegio de la Señora Santa Ana de los carmelitas descalzos por 4,725 pesos y 7 tomines, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 90-I, exp. 53, 4 septiembre 1649, 2 fs. ms.

²⁸⁹ Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 49-55.

fuera del colegio, salvo en compañía del rector. En ningún caso, los hermanos legos podían acudir a los estudios u obtener grado alguno. Los seglares estaban totalmente proscritos en los colegios.

Los lectores de artes debían enseñar dos lecciones diarias, una por la mañana y otra por la tarde, además de una conferencia en la que se resumieran las lecciones y se presentaran las dudas y los argumentos de ellas; cada 8 días debían defender las conclusiones, sin la concurrencia de seglares. Los cursos de teología requerían de dos lectores, los que enseñarían la doctrina de los santos padres, especialmente las de santo Tomás de Aquino. Los estudiantes de teología emplearían el último año en ejercitarse en la predicación delante de los demás frailes en el refectorio o algún otro lugar común.

Además del rector, el vicerrector, los lectores y los estudiantes, los colegios deberían contar con otros conventuales para confesar, predicar y otros ministerios, con el fin de que los estudiantes sólo se ocuparan en estudiar.

Todas las casas de la orden, no sólo los colegios, deberían contar con librería o biblioteca común, con un librero a cargo, nombrado por el prior, quien debería hacer un riguroso inventario de los libros. Éste debería guardarse en la biblioteca. Con el fin de cuidar y acrecentar su acervo, todos los religiosos estaban obligados a no recibir, prestar, sacar del convento o la librería ningún libro o cartapacio manuscrito, si no era dentro de las condiciones establecidas en las constituciones. Los cartapacios de los religiosos fallecidos deberían colocarse en la librería común del convento donde murieren, sin que nadie pudiera adjudicárselo (*vid.* APÉNDICE 4).²⁹⁰

La teología se dividía en teología escolástica o dogmática y teología moral. Una vez aprobados los tres años de la primera, se pasaba a estudiar la segunda, la que al parecer duraba seis años más. Estaba orientada a preparar confesores capaces de administrar el sacramento de la penitencia; así es claro que la mayoría de estos estudiantes ya había recibido el orden sacerdotal.²⁹¹

En una sesión de defensorio ordinario tenido en el Colegio de Señora Santa Ana el 21 de abril de 1634, "... se determinó que en este colegio de Sta. Ana se ponga un curso de Artes que se lea juntamente con el de teología según que las constituciones de esta provincia lo permiten. Y por quanto al presente estamos esperando de España lector y colegiales para el dicho curso de artes, dio el Difinitorio sus vezes a nro. padre provincial fr. Juan de Jesús María para que a su tiempo pueda elegir lector de Artes y los colegiales del dicho curso..."²⁹² El 17 de octubre siguiente otro defensorio decidió abrir tal curso de artes con fray Pedro de San Simón como lector con dieciséis estudiantes, a pesar de que ninguno había venido de España como se esperaba.²⁹³ En vista de que los estudiantes crecían en número y necesidad de cursos, los gremiales carmelitas decidieron abrir un curso de teología moral en el convento de Nuestra Señora del Carmen de Celaya, en 1636, para que los estudiantes que terminaban el de teología escolástica en Tenanitla pudieran proseguir con el de moral. De esta forma, para el final de la cuarta década del siglo XVII, los carmelitas tenían que seguir estudios de diversa calidad y propósito en diferentes casas (fig. 7.28), como a continuación se precisa en el listado de abajo:

²⁹⁰ *Regla primitiva y constituciones...*, fs 56v-61v.

²⁹¹ Victoria, *El convento de la Purísima...*, t. I, p. 36.

²⁹² *Libro de los capítulos...*, *loc. cit.*, f. 215r.

²⁹³ *Idem*, f. 216v.

Noviciado
Gramática
Artes y teología escolástica
Teología moral

Puebla
México
Tenanitla
Celaya

Los habitantes del colegio, fueran rectores, lectores, estudiantes, conventuales, hermanos legos o donados, estaban obligados a guardar todos los actos prescritos por la liturgia propios de los religiosos. La liturgia, entendida en general, es el conjunto de celebraciones, ritos, palabras, gestos y actitudes de los creyentes reunidos en comunidad, a través de los cuales logran la salvación de su alma. Es voz que deriva del griego y significa “servicio u obra del pueblo”.²⁹⁴ El artículo 834 del Código



Fig. 7.28 Maniquí con el hábito carmelita en el recinto de la biblioteca de colegio de San Joaquín.

de Derecho Canónico la define como el “ejercicio de la función sacerdotal de Jesucristo, en la cual se significa la santificación de los hombres por signos sensibles y se realiza según la manera propia de cada uno de ellos, al par que se ejerce el culto público e íntegro a Dios por parte del Cuerpo Místico de Jesucristo, es decir, la Cabeza y los miembros...”²⁹⁵ De igual manera que el año y las semanas estaban vinculados a la liturgia, los días también debían seguir su ritmo. Siguiendo la tradición judaica, los primeros cristianos oraban por las mañanas y las tardes, lo que gradualmente fueron haciendo en diferentes horas del día, a las que sumaron vigiliias. Los anacoretas y los cenobitas de los primeros siglos desarrollaron un sistema cada vez más completo y complejo de oración; en su origen se orientó fundamentalmente a los sacerdotes, los eremitas, los monjes y las monjas. Su propósito era la alabanza de Dios, lo que era un deber, una función, un oficio (*officium*) que había que cumplir durante el curso entero del día y de la noche. Así, se repartía en los diferentes momentos del día orientándola al ideal de la oración incesante. La función divina u Oficio Divino (*Officium Divinum*) se acomodó para seguir las doce horas que en la Antigüedad marcaban la duración de la luz solar, desde la salida del sol hasta su puesta, por lo que eran de duración variable y sólo coinciden con las actuales durante los equinoccios. El Oficio Divino también era conocido como las “horas canónicas”, porque santificaban los diversos momentos de la jornada. En el rito romano eran: maitines, laudes, tercia, sexta, nona, vísperas y completas; en el bizantino u ortodoxo, además de maitines y laudes, reunidos en el oficio matinal del *Orthros*, había otro de medianoche llamado *Mesonyktikon*.²⁹⁶

²⁹⁴ La voz liturgia del latín tardío deriva de la griega *leitourgía*, que significa “servicio público” o “servicio de un sacerdote”, de *leitourgos*, “empleado público”, “sacerdote”; de *leit*, tema de *leos*, “pueblo” y *ourgos*, “que trabaja”. *Vid.* Gómez de Silva, p. 419.

²⁹⁵ Parra Sánchez, p. 108.

²⁹⁶ Brosse *et al.*, p. 363. *Cfr.* Moliner, t. II, p. 552 y 62.

La Iglesia cristiana oriental llamó *Horologion* al libro básico de su oficio o rezo cotidiano. En la occidental y durante la Edad Media, se le llamó Breviario (*Breviarium*), que significa “resumen, compendio” como abreviatura de *Breviarium Officii*, expresión que sirvió para designar el libro que reunía, por facilidad, todas las piezas que componían el oficio, las que antes se encontraban en libros diferentes.²⁹⁷ Cuando se hablaba de rezar las horas se significaba rezar el breviario; por otra parte, un “libro de horas” era el libro de devoción privada constituido por las diferentes horas del oficio parvo de la Virgen.

Los carmelitas, como cualesquiera otros religiosos, estaban obligados a seguir el Oficio Divino en el coro, el que ejecutaban por encargo y en representación de la Iglesia entera.²⁹⁸ Todo el capítulo II de las constituciones de 1604 apuntaba la obligación y maneras de su rezo; los hermanos legos y donados podían asistir si el prior o rector así lo disponía y sin faltar a sus obligaciones manuales.²⁹⁹ En sus celdas individuales los rezos eran acompañados con las mortificaciones corporales, para lo cual echaban mano de los cilicios y las disciplinas, tiras de cerdas ásperas, espinas o puntas metálicas que llevaban bajo la ropa en contacto con la piel.³⁰⁰ Se congregaban al toque de campana para el rezo de las distintas horas: maitines a media noche, laudes, vísperas, completas, prima, tercia, sexta, nona.³⁰¹

Las horas canónicas se rezaban así: laudes en el alba; prima, tercia, sexta y nona, llamadas horas menores, a lo largo del día solar, cada tres horas aproximadamente; vísperas al atardecer; completas al término de la jornada por la noche; y maitines, a medianoche o en la madrugada. Se llamaban horas mayores a las de mayor duración y solemnidad, esto es, vísperas, maitines y laudes. Esta distribución secular fue modificada por el concilio Vaticano II (1962-1965) que prefirió el término Liturgia de las Horas (*Liturgia Horarium*), en vez de Oficio Divino. El cuadro siguiente permite establecer la distribución de los distintos rezos diarios:³⁰²

Partes del Oficio Divino o Liturgia de las Horas			
Antes del concilio Vaticano II		Después del concilio Vaticano II	
Nombre	Hora aproximada	Nombre	Hora aproximada
Maitines	24	Laudes	6
Laudes	5		
Prima	6		
Tercia	9		
Sexta	12	Hora intermedia	entre 9 y 15
Nona	15		
Vísperas	18	Vísperas	18
Completas	21		

Los maitines, del latín *matutina*, *matutinum*, “matinal o de la mañana”, fue el nombre que se le dio a la hora canónica que se recitaba, primero, en la vigilia de una fiesta (llamada vigilia o Nocturno) y, luego, por las mañanas. Con el tiempo se aplicó a

²⁹⁷ Martimort, pp. 1049-1050.

²⁹⁸ Winterswyl, pp. 239-241.

²⁹⁹ *Vid. Regla primitiva y constituciones...*, fs. 10r-13r.

³⁰⁰ Correa y Zavala, p. 75.

³⁰¹ *Vid. Regla primitiva y constituciones...*, fs. 10r-13r.

³⁰² *Cfr. Martimort*, p. 1060. Parra Sánchez, p. 108.

la oración nocturna que hacían los monjes y anacoretas en nombre de toda la Iglesia. El concilio Vaticano II cambió su nombre, disminuyó el número de sus salmos, amplió sus lecturas y le conservó su carácter de oración nocturna para los monjes obligados a asistir al coro, pero con la posibilidad de recitarse o cantarse durante el día (*Sacrosanctum concilium*: 89). Cada una de sus partes mayores era llamada nocturno: tres salmos y tres lecturas o lecciones bíblicas, lo que después se modificó a uno solo nocturno con nueve salmos y tres lecciones.³⁰³

Los laudes, “alabanzas” en latín, eran la oración litúrgica de la mañana, que en su conjunto aludían a la resurrección de Cristo, lucero de la mañana. Se estructuraba con diferentes elementos: introducción (invocación inicial o himno); recitación de la salmodia (un salmo matinal, un cántico del Antiguo Testamento y un salmo de alabanza, precedidos y finalizados con sus respectivas antífonas); lectura breve o larga de la palabra de Dios; asentimiento o respuesta a Dios (silencio opcional y responsorio); el llamado cántico de Zacarías (Lc 1, 68-79); preces para consagrar la persona a Dios; recitación del Padrenuestro; y conclusión (oración, bendición y despedida). Si los laudes eran la primera oración de la mañana, eran precedidos por el invitatorio. La salmodia era el conjunto de cantos que se recitaban durante una celebración litúrgica; también la recitación o canto alterno entre el ministro y la asamblea; o bien el mismo canto entre dos coros en el caso del Oficio Divino.³⁰⁴

La “primera hora” o prima era el nombre asignado por los romanos a la primera hora de la mañana. Así se llamó desde el siglo V al primer rezo matinal en la vida de las comunidades religiosas. Esta hora fue suprimida por el concilio Vaticano II y en su lugar, los laudes quedaron como la primera y principal oración del día (*Sacrosanctum concilium*: 89).³⁰⁵

La tercia, “hora tercera” en latín, era la segunda de las antiguas horas canónicas que se rezaba alrededor de la nueve de la mañana. Sigue siendo obligatoria para los monjes obligados al coro. Para el resto quedó incluida en la actual hora intermedia y como sus similares horas menores -sexta y nona- consiste de: invocación inicial; himno; salmodia (tres salmos o sus partes con sus antífonas respectivas); lectura bíblica breve; responsorio; oración final; y conclusión.³⁰⁶ La sexta se rezaba hacia el mediodía; surgió con la idea de evocar la pasión y la muerte de Jesús; su estructura es similar a la anterior.³⁰⁷ La nona se rezaba a las tres de la tarde aproximadamente; era una de las más antiguas horas del Oficio; sigue vigente para monjes y clérigos, los demás recitan la hora intermedia.³⁰⁸

Las vísperas, de *vesper*, voz latina para “tarde, atardecer”, correspondía a la oración efectuada al caer el sol. Derivaba de la costumbre judaica de orar al término del día, ya que la tarde era un tiempo propicio para las epifanías, según la Biblia. Los cristianos rezan al final de la jornada para ofrecer sus resultados y acciones a Dios, completando el ciclo que inició con los laudes por la mañana, en espera del descanso nocturno. Se compone de: invocación inicial; himno; salmodia (dos salmos o partes, un cántico del Nuevo Testamento con sus antífonas); lectura bíblica seguida de una homilía

³⁰³ Parra Sánchez, pp. 111 y 21. *Cfr.* Moliner, t. II, p. 309.

³⁰⁴ Parra Sánchez, pp. 103-104 y 155. *Cfr.* Moliner, t. II, p. 227.

³⁰⁵ *Idem*, p. 141.

³⁰⁶ *Idem*, p. 164.

³⁰⁷ *Idem*, p. 159.

³⁰⁸ *Idem*, p. 122.

o meditación silenciosa; respuesta a la palabra de Dios con un responsorio; cántico evangélico o el *Magnificat*; preces o intercesiones; Padrenuestro; oración conclusiva; y despedida.³⁰⁹

Las completas eran la oración que precedía al descanso nocturno, por lo tanto, el último rezo del día. Su estructura era como sigue: luego de unos versos introductorios se hace un examen de conciencia, un acto penitencial, se entona un himno y salmos, se hace una lectura bíblica, un responsorio, una antífona, el himno *Nunc dimittis* y, al final, una antífona mariana y la bendición. El himno *Nunc dimittis* toma su nombre de las dos primeras palabras latinas que el anciano Simeón cantó a Dios, luego de sostener al Niño Jesús en sus brazos y constatar el cumplimiento de las promesas de salvación hechas por Dios: “Ahora, Señor, saca en paz de este mundo a tu siervo, según tu promesa. Porque ya mis ojos han visto tu salud. Que has preparado, a la vista de todos los pueblos. Para que sea luz que ilumine a los gentiles y la gloria de tu pueblo de Israel” (Lc 2, 29-32). Se le canta o recita como himno de despedida en esta hora de completas.³¹⁰

Cada cuatro semanas del tiempo ordinario y al inicio del primer domingo del Adviento, de la Cuaresma y de la Pascua, se recitaba el Salterio dentro del Oficio Divino. La voz salterio viene del griego y significa “cítara o lira”, esto es, el antiguo instrumento musical de cuerdas del que, por extensión, devino el término litúrgico que aludía al conjunto de 150 salmos, agrupados en cinco libros o secciones y muchos de los cuales se atribuyeron al rey David, contenidos en el libro homónimo del Antiguo Testamento.³¹¹

Por otra parte se rezaba el *Angelus*, que era la oración compuesta por tres versículos, el primero de los cuales comenzaba por las palabras *Angelus Domini...*, de tres avemarías y de una oración, que se hacía por la mañana, al mediodía y en la tarde, al toque de las campanas. La costumbre de rezar una avemaría al anochecer apareció en los conventos durante el siglo XII, aunque se modificó en su forma actual hasta el XV ó XVI. Este nombre también se dio al toque de las campanas hecho en la mañana, el mediodía y la tarde que invitaba a los fieles a rezarlo.³¹²

Además del rezo del Oficio, los descalzos estaban obligados a la oración mental por espacio de una hora puestos de hinojos en el coro, dos veces al día, una por la mañana y otra por la tarde. Debían disciplinarse en comunidad los días lunes, miércoles y viernes de cada semana después del rezo de completas, salvo los que cayeren en las tres Pascuas, por el lapso que durara el canto de un salmo con su antífona y tres oraciones. También debían cumplir con una tanda de ejercicios espirituales por lo menos una semana al año. Buena parte de estas cargas devotas se verificaban en la soledad de la celda o de la ermita; al respecto de ésta última, las constituciones de 1604 asentaban que “se edifique para este efecto en cada convento donde cómodamente se pudiera (una por lo menos), con segura y competente clausura a juicio del padre provincial, y la llave la tenga el prelado; y si la clausura no fuere tal, de ninguna manera el religiosos quede allí de noche”.³¹³

³⁰⁹ *Idem*, p. 172.

³¹⁰ *Idem*, pp. 52 y 122. *Cfr.* Moliner, t. I, p. 696.

³¹¹ *Idem*, p. 155.

³¹² Blosse *et al.*, p. 62.

³¹³ **Regla primitiva y constituciones...**, fs. 13r-14r.

Vida cotidiana en el colegio de San Ángel

La vida regular del colegio de San Ángel o de Señora Santa Ana transcurría perfectamente normada por la regla, las constituciones, los decretos del definitorio provincial y las determinaciones de los rectores y vicerrectores. El cargo de mayor jerarquía en su interior era el de rector, que equivalía al del prior de los conventos regulares; era elegido por el capítulo provincial, el cual se celebraba cada tres años a partir del final del siglo XVI. De conformidad con las constituciones, debían ser individuos “doctos y ejercitados en letras”, es decir, sabios en los cursos que se impartían en el colegio, a la vez que virtuosos y disciplinados en la observancia de las obligaciones cotidianas. En los conventos o casas no formadas del todo, recién fundadas, con escasez de miembros o en vías de maduración se designaba un vicario o un presidente; este fue el caso de los hospicios eclesiásticos de San Juan Bautista de la Penitencia en Tacuba o el de Tenanitla, antes de la instalación formal del colegio; cuando se consideraba oportuno, se le declaraba casa formada, dándole el número necesario de religiosos y entonces el superior adquiría el rango de prior o rector.³¹⁴

A su lado estaba el vicerrector, que sustituía al rector en sus ausencias y era la segunda autoridad interna; equivalía al subprior de los demás conventos. Luego venía el procurador, quien no era sino el administrador de los bienes del colegio y quien se ocupaba de atender los asuntos de la vida material y económica necesarios para la existencia del colegio; éste era el único miembro del colegio que tenía permiso para dejar la clausura con el fin de realizar todas las diligencias indispensables. En el colegio debía haber un cierto número de conventuales -frailes que han hecho su profesión de votos- que eran religiosos profesos y ordenados de sacerdotes que se ocupaban de las labores pastorales ordinarias, como la administración de sacramentos, para que los estudiantes y lectores se dedicaran exclusivamente a sus fines. En estrecha relación con el prior o el rector se encontraban los tres padres clavarios; éstos eran elegidos conjuntamente por el provincial y el prior o rector de cada casa; eran una especie de consejeros o asistentes que discutían con él los asuntos temporales y los dos más antiguos guardaban, incluido el rector, sendas llaves del arcón o caja de tres llaves. Ésta era el mueble donde se conservaban los libros, los documentos y los valores de importancia para la casa; de esta forma, si no había consenso entre ellos para abrir la caja, ésta no se podía abrir, garantizando el buen uso y destino de tales valores; entre los libros que allí se guardaban estaban los de gasto y recibo de recursos, los de capellanías, los inventarios de las cargas piadosas y obligaciones con sus escrituras y los inventarios de los bienes de la comunidad.³¹⁵

Los lectores o maestros debían elegirse por el capítulo provincial, de acuerdo los requisitos contemplados en las constituciones. Disponían de medio año para prepararse antes del inicio de los cursos, así como de un asistente y debían ser aptos para la

³¹⁴ Vid. Victoria, *El convento de la Purísima...*, t. I, p. 32.

³¹⁵ Vid. *Regla primitiva y constituciones...*, fs. 70r-70v. Información verbal de José de Jesús Orozco. *Cfr.* Correa y Zavala, p. 71. El término clavario apareció en las órdenes militares para aludir al encargado de la custodia de un castillo o una iglesia; deriva de la palabra clave o llave. *Cfr.* Moliner, t. I, p. 644. Un ejemplar de estas famosas cajas de tres llaves se guarda en uno de los corredores próximos a la antigua sacristía del templo del Santo Desierto en Tenancingo. Otra más, sin cerraduras y deteriorada, se exhibe en el Museo del Carmen.

enseñanza y suficientemente virtuosos para servir de modelo a seguir.³¹⁶ El noviciado - del cual debía existir uno por provincia salvo excepción aprobada por el defensorio general- contaba con el maestro de novicios o aprendices, que los instruía en todos los asuntos y aspectos de la vida carmelitana; los aspirantes a novicios debían contar con una edad entre los 17 y los 40 años y probar su vocación y calidad de sangre. En los otros conventos existía también el maestro de profesos, que se ocupaba en formar a los que recién habían profesado. El padre añalejo o “añalejista” -como se le menciona en los libros capitulares y de defensorios- era el encargado y responsable de llevar el libro del Oficio Divino y de misas en cada casa.³¹⁷ En todos los conventos de la orden debía existir una librería atendida por un librero; éste era designado por el rector o prior, según el caso, y tenía la obligación de cuidar de los libros, hacer su inventario -que siempre debía permanecer en el recinto- y cerrar la librería con llave siempre que no estuviera en ella.³¹⁸ Otros cargos de menor importancia y jerarquía en las casas carmelitas eran los del enfermero, el cillerero, el ostiario y el limosnero; el enfermero, designado por el rector o prior, debía tener ciertas virtudes para ejercer este oficio: cuidado, caridad, diligencia y paciencia;³¹⁹ el cillerero era originalmente el religioso encargado de la administración de los bienes temporales de la comunidad, lo que equivalía al procurador o mayordomo, y que luego en algunas órdenes designó al responsable de la despensa;³²⁰ el ostiario era el portero y la inferior de las órdenes menores actualmente desaparecidas;³²¹ los limosneros eran los frailes que salían de los conventos para recoger la limosna que sustentara las casas y que les era permitido por su condición de frailes mendicantes; en el caso de los carmelitas de la Nueva España se señalan sitios como Acapulco, Real del Monte, Tlalpujahuá, Zacatecas, Alvarado, entre otros, como los destinos de tales limosneros a lo largo de los siglos XVII y XVIII.³²²

En un rango jerárquico inferior se encontraban los hermanos legos, que eran los religiosos que no tenían opción a las órdenes sagradas. Las órdenes monásticas carecían de legos en sus orígenes, sólo monjes clérigos o laicos de igual *status*, excepto con relación a las órdenes sagradas. Los hermanos laicos o legos surgieron cuando algunas comunidades monásticas, especialmente las cistercienses, admitieron a los sirvientes del monasterio al estado religioso. Entre los frailes mendicantes, el lego era parte de la comunidad, a la par que los clérigos, aunque el derecho canónico les impidiera votar o

³¹⁶ *Vid. Regla primitiva y constituciones...*, f. 57v.

³¹⁷ Información verbal de Félix Zamora Espinosa.

³¹⁸ *Vid. Regla primitiva y constituciones...*, fs. 60r-60v.

³¹⁹ *Vid. Regla primitiva y constituciones...*, f. 41v.

³²⁰ La cilla era la casa o almacén donde antiguamente se guardaban los granos, y por extensión se le dio el significado de “despensa”. *Vid. Brosse et al.*, p. 154. Moliner, t. I, p. 628.

³²¹ El término latino *ostiarius* significa “puerta”, por lo que ostiario es el “portero”. Durante la Edad Media se hablaba de varias órdenes con relación al sacerdocio: obispos, sacerdotes o presbíteros y diáconos, las que fueron aumentando. En el concilio Vaticano II se hablaba de siete órdenes descendentes: presbítero, diácono, subdiácono, acólito, exorcista, lector y ostiario; en su desarrollo se definió que el obispo poseía el grado supremo del orden sacerdotal. En 1972 el papa Paulo VI suprimió las llamadas órdenes menores de subdiácono, acólito, exorcista, lector y ostiario, y las refundió en el lectorado y acolitado, hoy meramente llamadas ministerios y no órdenes y propuso que su ejercicio era cuestión de “institución” y no de “ordenación”. Así dejó de existir la división que se originó en el siglo III de órdenes mayores y órdenes menores. *Cfr. Parra y Sánchez*, pp. 127-128. Pimentel, p. 530. *Vid. cap. 1.*

³²² Carmen descalzo. Libro de los defensorios que se celebran en esta Provincia de N. P. San Alberto de la Nueva España. Año de 1684 [*Lb. I defensorios*], ABNAH, col. Lira, 1684-1716, 372 fs. ms., (microfilm 58: años 1705-1711, fs. 212r-279r), *passim*.

ser votado en las elecciones. La regla carmelita no establecía distinción alguna en cuanto a los derechos de sus miembros, fueran clérigos o laicos. Los eremitas latinos del monte Carmelo fueron probable y predominantemente laicos. Al abocarse a las tareas apostólicas en Europa, la orden se hizo más clerical por necesidad. Los legos habían sido excluidos de los capítulos provinciales y generales en las ordenanzas de 1281. Según el carmelita Trissa, el capítulo general celebrado en Tréveris en 1291, privó a los legos de la voz activa y la pasiva; tal vez entonces también hayan sido excluidos de voz en los capítulos conventuales, porque las constituciones de 1294 contenían ya tal prohibición; en ellas se señalaba que los legos debían ir delante de los clérigos en las procesiones. Durante el siglo XIII, los clérigos estaban obligados de asistir al coro (de allí el apelativo coristas) para rezar el Oficio Divino en maitines, vísperas y completas.³²³ Las constituciones de la orden, dadas en el capítulo general de Londres en 1281, decretaron que ningún candidato a lego fuera recibido en ella, a menos que tuviera conocimiento, habilidad y práctica en algún arte útil a la orden (“*Nisi in arte mechanica ordini nostro necessaria sit sufficienter instructus et exercitatus...*”); los legos admitidos en la provincia inglesa desde su comienzo eran constructores y artesanos; el viejo puente de Aylesford sobre el río Medway fue construido por ellos, que poseían aparatos de lo más moderno para la época.³²⁴ Lo que no deja de ser un lejano antecedente del caso de fray Andrés de San Miguel, que también permaneció como hermano lego, aunque le fueron ofrecidas las facilidades para ordenarse. Los carmelitas distinguían bien a los legos de los sacerdotes; el oficio del sacerdote era el de sacrificar a Dios, ser mediador ante Él y absolver los pecados; el de los legos era el de hacer la cocina, pedir limosna, cuidar de los edificios y servir en los monasterios.³²⁵

Todavía se llegó a señalar una categoría más, la de los hermanos donados, quienes al igual que los legos, carecían de la investidura sacerdotal, pero también de las habilidades del lego, por lo que estaban destinados a cumplir con los oficios más rudos y ásperos de la casa, como tañer las campanas, cocinar, coser las vestimentas, lavar la ropa, cultivar huertas y jardines, hacer el pan, limpiar las secretas y otros más.³²⁶

Todos y cada uno de los frailes, incluyendo a los prelados, estaban obligados a ejercer diversos oficios con el fin de ejercitarse en la humildad y la igualdad. Con este fin se señalaban los oficios que cada uno debía cumplir semanalmente en la llamada tabla común, so pena de disciplina.³²⁷

Todos los miembros del colegio estaban limitados al ámbito señalado por la puerta reglar, la que señalaba el límite de la clausura, excepción hecha del procurador, y de los frailes que tenían facultad para hacerlo con permiso del provincial o el rector en caso de excepción.³²⁸ Cuando lo tenían que hacer, debían ir en grupos o al menos de dos en dos, para que uno siempre vigilara del otro. Uno de los casos de excepción para los

³²³ Smet, t. I, pp. 31-32. Lego viene del latín *laicus*, “laico”. Su uso tiende a desaparecer; como los legos no tenían acceso a los estudios, el término fue convirtiéndose en sinónimo de ignorante. *Vid.* Brosse *et al.*, pp. 418-419.

³²⁴ *Illustrated guide...*, p. 10

³²⁵ Báez en la introducción a San Miguel, *Obras...*, pp. 79-80. Cita un libro escrito por fray Juan de la Anunciación, impreso en Madrid en 1689. *Vid.* **Regla primitiva y constituciones...**, fs. 48v-54r.

³²⁶ *Vid.* **Regla primitiva y constituciones...**, f. 54v-56v. *Cfr.* Correa y Zavala, pp. 71-72.

³²⁷ *Vid.* **Regla primitiva y constituciones...**, fs. 251-25v. En el Museo del Carmen se guarda una de estas tablas comunes con los nombres a lápiz de religiosos de principios del siglo XX.

³²⁸ Martínez Rosales, “Fray Nicolás...”, p. 299.

carmelitas de San Sebastián tuvo lugar durante las fiestas de canonización de san Jacinto de Polonia, celebrada con grandes actos y procesiones públicas en 1596; en este caso no hay duda que se violaba lo ordenado por las constituciones que prohibían expresamente concurrir a ellas sin importar la solemnidad del acto.³²⁹ Algunos de los colegiales de San Ángel, junto con los conventuales de San Sebastián, tuvieron ocasión de salir de la clausura en febrero de 1629, en ocasión del fallecimiento de don Pedro Cortés Ramírez de Arellano, cuarto marqués del valle de Oaxaca y nieto del conquistador, quien murió el 30 de enero de ese año. El virrey, marqués de Cerralvo, y el arzobispo de México, don Francisco Manso de Zúñiga, decidieron traer con tal motivo los restos de don Hernando, depositados en el templo franciscano de Texcoco desde 1566, a la ciudad de México para reinarlos con gran pompa junto a los de su nieto en el presbiterio o capilla mayor del templo de San Francisco; en ese sitio yacían los restos de doña Catalina Juárez o Suárez, la Marcaida, primera esposa de Hernán Cortés.³³⁰ El provincial, fray Alonso de Jesús, consideró oportuno llevar a su comunidad a la ceremonia fúnebre, ya que don Pedro los había beneficiado con la donación de tierras en las que había duda de



Fig. 7 29 Detalle del retrato al óleo de autor desconocido de fray Manuel de San Juan Crisóstomo (Nájera), existente en el convento de San Joaquín.

su pertenencia en Tenanitla, pero también había cedido sus derechos sobre el monte del Santo Desierto.

Sin embargo, en definitivo tenido en San Ángel el 24 de octubre de 1630, se sentenció al provincial anterior, fray Alonso de Jesús, por diversos cargos pero especialmente “por el cargo q. se le hizo de aver llevado la comunidad de México y parte de la deste colegio a la traslación de los huesos del primer Marqués del Valle, y entierro del último, q. todo fue un mismo acto”,³³¹ pues no había licencia del definitivo general para acudir a tales actos. Se sabe de dos ocasiones anteriores en que los descalzos participaron de procesiones públicas en la ciudad de México. Una de ellas aconteció el 31 de diciembre de 1595 con el propósito de solicitar la intervención divina para poner fin a una epidemia de sarampión; salió de San Sebastián y arribó a San Lázaro y predicó el padre fray Elías de San Juan Bautista. La otra ocurrió el sábado 25 de febrero de 1612, día en que se sepultó al arzobispo de México, fray

³²⁹ Vid. *Regla primitiva y constituciones...*, f. 26v.

³³⁰ Martínez, *Hernán Cortés*, pp. 780-781.

³³¹ *Libro de los capítulos...*, *loc. cit.*, f. 199v.

García Guerra, cuando sólo diez carmelitas acompañaron a las demás religiones.³³² En estas oportunidades debieron contar con la licencia del defensor provincial.

Además de estar obligados a portar siempre el hábito de la orden, los carmelitas debían tonsurarse regularmente la cabeza (fig. 7.29). La tonsura o corona clerical consistía en cortarse los cabellos de la parte superior de la cabeza. En su origen, alrededor del siglo VI, era un signo de la entrada en el clero y permitía recibir ciertas ventajas sin imponer las obligaciones de los clérigos mayores, como el celibato; el obispo era quien cortaba el mechón de pelo a los candidatos en la ceremonia también llamada tonsura. La tonsura monástica, mucho más marcada que la de los clérigos, sólo dejaba una coronilla de cabello, subrayando la renuncia del monje a la elegancia y vanidades del mundo, y la entrega total a Dios.³³³

Todos los frailes debían realizar alguna labor manual, así como guardar silencio desde completas hasta la hora prima del día siguiente; en resto del tiempo debían guardar el mayor silencio posible.³³⁴ Las comidas eran frugales y casi nunca fuera del refectorio. Mientras los estudiantes, lectores, rectores y conventuales comían, uno era elegido como lector de pasajes bíblicos o textos piadosos. Fray Nicolás Audet, general carmelita, incluyó en el capítulo VI de su *Isagogicon* (1523) una norma que señalaba que debía guardarse silencio en el refectorio y que se leería la Biblia o algún otro libro como las constituciones o el *Isagogicon* mismo. Consecuentemente, las constituciones acogieron estas disposiciones; las de 1604 apuntaban que en “la mesa de la comunidad haya lección de la Sagrada Escritura, como en la regla se ordena, para que no sólo se apaciente el hombre exterior, sino también el interior con la palabra de Dios; y así mandamos que después de la lección de la Biblia se lea algo de nuestras constituciones, de aquéllas solamente que pertenecen a costumbres comunes y generales de la orden, excepto los días festivos y cuando comiere en refectorio algún huésped de fuera de la orden; y después de lea algo de algún libro espiritual y devoto”.³³⁵ En el refectorio se debía hacer la acusación de culpas antes de tomar los alimentos y el prior debía dirigir una breve exhortación. Al concluir la comida o refacción, todos debían abandonar el refectorio de inmediato, sin seguir bebiendo o bromeando.³³⁶ Estas costumbres las conservaron los descalzos en Nueva España. Al mudar el noviciado de México a Puebla a finales del siglo XVI, el maestro de novicios, fray Juan de Jesús María (Borja) y su vicario fray Pedro de San Hilarión comenzaron por “poner los ejercicios con que la gente nueva había de crearse en la provincia...” Tales usos fueron tan ásperos que tuvieron que ser mitigados por el defensor general; sin embargo, los restantes seguían siendo muy duros como: empleo de cilicios, vestidos ásperos y estrechos, ayunos, uso del acibar, tomar los alimentos en la tierra sin usar sal, vino o vinagre, beber en “casco de calavera”. Además solían hacer penitencia en el refectorio con el uso de disciplinas, golpeándose, atándose, tendiéndose en cruz en el piso, flagelándose; así se preparaban “en la paz para las luchas espirituales”.³³⁷

³³² Vid. Chimalpáhin, *Diario*, pp. 61 y 261-267.

³³³ Fue suprimida en 1972 por Paulo VI y sustituida por un rito de admisión entre los candidatos al diaconado y el presbiterado. Vid. Chelini, p. 146. Brosse *et al.*, p. 761. Parra Sánchez, p. 165.

³³⁴ *Regla primitiva y constituciones...*, arts. 14 y 15, fs. 4v-5r.

³³⁵ *Regla primitiva y constituciones...*, fs. 34v-35r.

³³⁶ Smet, t. I, p. 241.

³³⁷ Madre de Dios, *Tesoro...*, UNAM, pp. 96-98.

Había dos refacciones diarias: la comida a las 11 o 12 de la mañana y la cena o colación a las 18.³³⁸ Empero debían ayunar, esto es, hacer sólo una comida en señal de penitencia, todos los días salvo los domingos, desde la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, 14 de septiembre, hasta la Pascua de Resurrección. Debían guardar abstinencia de carnes, excepto cuando se hallaban de viaje, navegando o enfermos.³³⁹ Su dieta estaba constituida por pescado, frutas frescas y secas, verduras, aceite de olivo, vino, pan, aceitunas, leche y quesos, principalmente.³⁴⁰

Los cilicios eran en su origen vestiduras hechas de tela muy áspera que se usaban en la Antigüedad para hacer penitencia; esa tela se hacía con el pelo de las cabras de Cilicia en la actual Turquía, país de grandes rebaños de donde tomó el nombre. El nombre se extendió luego a las fajas o vendas de cerdas, cadenillas de hierro o alambre, con puntas que se ceñía al cuerpo para mortificar la carne y disciplinar el espíritu.³⁴¹ Por el contrario y para alivio del cuerpo, terminada la refacción vespertina disponían de un rato de recreación que solían tomar en la huerta adjunta.

Las normas establecían un permiso para reunirse para la recreación después de la comida o cena "... por espacio de una hora (excepto en la Semana Santa) donde en una honesta conversación se recreen en el Señor, sin admitir nunca a este acto a persona de fuera..."³⁴² Ocasionalmente y siempre que hubiera el número suficiente de frailes para atender los oficios de la comunidad, los demás -siempre en corto número- eran permitidos de salir al campo a recrearse unas tres o cuatro veces al año.³⁴³ El capítulo provincial en su sesión del 10 de mayo de 1645 determinó solicitar al capítulo general eximir al "... collegio [de Señora Santa Ana] en que la oración de la tarde que se tiene en tiempo de vacaciones a las seys, sea a las çinco por las particulares razones que concurren en este Reino, que son el no poder salir a la güerta después de zena por aver ya anochecido a las siete y media quando se sale del refectorio y assí se va con luz a la recreación que después se tiene con que están privados de goçar del alivio que en todos los demás conventos se tiene en salir a la huerta a tomar algún fresco. Votóse y salió con todos los votos".³⁴⁴ Es indudable que se referían al tiempo de invierno cuando la luz solar tenía menor duración.

Un aspecto interesante y poco difundido de la vida tanto en el colegio, como en los demás conventos de la orden era el conflicto con el chocolate. En los países católicos como Francia, España, Portugal y sus posesiones existía un problema de índole litúrgica respecto al chocolate conocido en Europa a raíz de los descubrimientos americanos del siglo XVI. ¿Rompía o no el ayuno eclesiástico?, ¿era bebida o alimento?, ¿apagaba solamente la sed o también nutría al cuerpo?

Si era alimento, además de bebida, los católicos, y los religiosos en particular, no podían tomarlo en el lapso que iba de la medianoche hasta la comunión, ni podían beberlo en los días de ayuno, que incluían los cuarenta días de la Cuaresma. El argumento contra el chocolate era similar al planteado contra el vino. Los jesuitas, que comerciaban con el cacao, decían que no rompía el ayuno, pero los dominicos opinaban

³³⁸ *Vid. Regla primitiva y constituciones...*, f. 34v.

³³⁹ *Regla primitiva y constituciones...*, arts. 11, 12, 13, fs. 4r-4v.

³⁴⁰ *Cfr. Correa y Zavala*, p. 73.

³⁴¹ *Brosse et al.*, p. 161.

³⁴² *Regla primitiva y constituciones...*, fs. 37r-38r.

³⁴³ *Vid. Regla primitiva y constituciones...*, fs. 38r y 147r.

³⁴⁴ *Segundo tomo...*, *loc. cit.*, fs. 66v.

lo contrario. Juan de Cárdenas dio comienzo al debate sobre el asunto en México, diciendo que en cualquier manera quebrantaba el ayuno, en su libro **Primera parte de los problemas y secretos maravillosos de las Indias**, aparecido en 1591. Esta idea incomodó e insatisfizo al virrey, quien pidió su opinión a fray Agustín Dávila Padilla, cronista dominico, quien dijo que no rompía el ayuno. Luego varios papas consultados al respecto a partir de Gregorio XIII, como Clemente VII, Paulo V, Pío V, Urbano VIII, Clemente XI y Benedicto XIV, opinaron que no rompía el ayuno. Pero no fueron razones suficientes para que los religiosos puritanos prohibieran el chocolate durante el ayuno, argumentando que nutría, pues una persona podía subsistir mucho tiempo con él y al molerlo se le podían agregar otras sustancias como almendras, canela o maíz molido-pinole-.

En 1629 el español Juan de Solórzano y Pereyra, en su libro **Política Indiana**, argumentó que excitaba el apetito venéreo analizando la descripción de Bernal Díaz del Castillo del banquete de Moctezuma, lo que obraba todavía más contra el chocolate y el ayuno. El español Antonio de León Pinelo escribió un libro sobre tan espinoso asunto: **Questión moral si el chocolate quebranta el ayuno eclesiástico. Trátase de otras bebidas y confecciones que se usan en varias provincias**, aparecido en Madrid en 1636 (fig. 7.30), en el que lo rebasaba, pues hablaba de su producción y formas de preparación, concluyendo que el problema teológico dependía de cuanto material nutritivo se añadía; si mucho, era nutritivo, pero si sólo se hacía en agua, era una simple bebida y, entonces era lícito tomarlo durante el ayuno.³⁴⁵ Esta última postura fue la que mayormente prevaleció, pero no entre los carmelitas del siglo XVII.

Durante el quinto capítulo provincial celebrado en el Santo Desierto, los gremiales carmelitas prohibieron beber chocolate en todos los conventos y casas carmelitas de la provincia “sin licencia expresa de nuestro padre visitador”, que era ni más ni menos que el famoso fray Tomás de San Vicente “Malo”, el 12 de mayo de 1609.³⁴⁶ Esta prohibición sería renovada de tiempo en tiempo en los capítulos del siglo XVII por las razones antes expuestas. Las excepciones se hacían en caso de enfermedad pues se reconocían las calidades reconfortantes del chocolate. Sin embargo, un signo de cambio se dejó sentir en las postrimerías del mismo siglo. En el capítulo provincial de 1681 se aceptó que se pudiera beber chocolate en las



Fig. 7.30 Portada del libro de Antonio de León Pinelo aparecido en Madrid en 1636.

³⁴⁵ Coe y Coe, pp. 192-197.

³⁴⁶ Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, f. 119r.

haciendas propias de los conventos, "... también en el olivar deste colegio, en casa de Espinosa, pero no en casa de Posadas..."³⁴⁷

Al llegar la hora del descanso nocturno, nadie podía abandonar su celda particular una vez retirado, sin licencia del rector, salvo por necesidad corporal. Ningún religioso estaba autorizado para entrar en la celda de otro; los preladados eran conminados a no permitir "... vivir en algún Convento más Religiosos que fueren las celdas, ni jamás moren dos en una".³⁴⁸ Estas disposiciones estaban encaminadas a evitar la comisión de actos de homosexualidad entre los frailes, lo que era infrecuente, pero llegaba a ocurrir.

Solían recibirse huéspedes de tiempo en tiempo, principalmente otros frailes en tránsito de la misma orden y a veces de otras órdenes; solamente por causas graves y de manera ocasional se aceptaban huéspedes seculares. Todos ellos eran alojados en la hospedería del convento y proveídas todas sus necesidades. Los religiosos debían atender las cargas piadosas a que estaban obligados los frailes propios de la casa cuando su estancia se prolongaba por alguna razón.³⁴⁹

Los principales actos de la liturgia en el colegio, es decir, las misas y el Oficio Divino, solían ser cantados según el caso. Así, una parte esencial en la enseñanza de los novicios era el aprendizaje del canto llano o gregoriano. Se consideraba el género de música más apropiado para el culto divino, ya que era signo de gozo y de unanimidad. San Ambrosio escribió sobre él y lo introdujo en su iglesia de Milán; luego san Gregorio Magno lo reformó y mandó que se cantase en las iglesias de Roma y toda la cristiandad. El llamado *cantus planus* o "canto seguido" consistía en una melodía monódica de ritmo libre, que a partir del siglo XIII se opuso a la *musica mensurata*, cuyas notas tenían una duración medida.³⁵⁰ Este tipo de música también fue conocido bajo los nombres de música armónica, música plana o eclesiástica, canto ambrosiano, canto romano o gregoriano, canto común, canto plano, uniforme o unísono, canto firme, inconmensurable o melódico, que en el siglo XVIII era llamado simplemente canto llano o gregoriano.³⁵¹ Los descalzos hacían uso de él en muchas ceremonias solemnes y misas de difuntos, como lo acusaban las cargas que les imponían las capellanías fundadas desde el siglo XVI. Dato curioso es el que en 1670 sólo cuatro casas carmelitas contaban con órganos comprados, lo que indica que todas las demás se valían del canto solo para sus misas y rezos cantados; esas cuatro casas -que no se especificaron- solicitaron al definitivo licencia para conservarlos pero se les negó en sesión del 11 de noviembre de ese año.³⁵² Esto explica la inexistencia de órganos antiguos en los conventos de la provincia.

Tiempo después, a finales del siglo XVIII, el **Ritual carmelitano** antepuso instrucciones específicas sobre este género de canto, divididas en tres partes: la primera dirigida a enseñar la técnica musical, la segunda sobre la manera de cantar el Oficio Divino, y la tercera sobre la forma de cantar las misas. Pío VI aprobó y confirmó nuevas leyes para los descalzos por medio de su bula *Inter varias et multiplices sollicitudines*

³⁴⁷ Segundo tomo de los capítulos provinciales y definitorios celebrados en esta Provincia de N. P. San Alberto de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen desde el año de 1636 [Lb. II capítulos], ABNAH, col. Lira, núm. 13, 1636-1684, f. 364r. (microfilm 44: años 1675-1684, fs. 306v-390r).

³⁴⁸ **Regla primitiva y constituciones...**, fs. 25v-28v.

³⁴⁹ *Vid. Regla primitiva y constituciones...*, fs. 31r-33v.

³⁵⁰ Brosse *et al.*, pp. 133-134.

³⁵¹ **Ritual carmelitano...**, pp. I-V.

³⁵² **Segundo tomo...**, f. 269v.

dada en Roma el 14 de marzo de 1786; las constituciones nuevas fueron entregadas por el arzobispo de Corinto, don Ippolito Vincenti, nuncio apostólico en España a los superiores descalzos hasta el 2 de marzo de 1787. En tales leyes se ordenaba seguir el canto llano "... para que con más devoción, gravedad y edificación de los fieles se den a Dios con las debidas alabanzas..." En definitorio del 5 de marzo de 1787 se acordó hacer saber la parte de las leyes que trataban sobre el asunto; los propósitos eran:

"Para que las alabanzas de Dios se canten con la gravedad debida y conveniente a la Divina Majestad en Canto figurado, sino en Tono igual y devoto, según el establecimiento de los Santos Padres, y aprobada costumbre de la Iglesia: Mandamos, que así para l... [roto] ...s, como para los otros Divinos Oficios se adopte el Canto Gregoriano llano y perfecto en todos nuestros Conventos, y que en adelante se guarde inviolable y uniformemente con mayor o menor pausa según las diversas solemnidades".³⁵³

El mismo definitorio, por medio del prior general fray Andrés de la Asunción, ordenaba a los priores que: señalaran maestros competentes para enseñar el canto llano, se fijaran horas para su enseñanza, no se cantara en público hasta que se certificara la capacidad para hacerlo con decencia, no se hicieran libros de coro en los conventos hasta nuevo aviso, se esmerase la enseñanza del canto en noviciados y profesados para instruir a los jóvenes -más propensos al fácil aprendizaje-, se designara luego en tales noviciados y profesados a un religioso experto para que les diera lecciones. El decreto se expidió en Madrid el 6 de marzo de 1787.

La música y el canto llano sirvieron para la celebración de misas cantadas y el cumplimiento de los rezos del Oficio Divino, pero también para las honras fúnebres de religiosos y seglares. Los seglares eran sepultados después de las ceremonias luctuosas en el cementerio cuando así lo estipulaban con los carmelitas; éste no era otro lugar sino el atrio del templo conventual; pero también podían ser enterrados en columbarios tras los retablos de las casas pequeñas, en los presbiterios de los templos excepto en los de México y Puebla o en nichos en el interior del presbiterio. Sólo don Juan de Ortega y Baldivia, así como sus parientes y sucesores tuvieron el privilegio de ser sepultados en la cripta principal del colegio, bajo el presbiterio del templo, en virtud de la capellanía que estableció. Pero los religiosos tenían su lugar particular para ser enterrados.

Las constituciones señalaban que "... en todos los conventos se enterrarán los religiosos separados de los seglares, en la capilla mayor, en el capítulo, claustro, u otro lugar decente; y las sepulturas de los religiosos serán distintas de las de los seglares..."³⁵⁴ En el caso del colegio, el lugar previsto fueron las otras tres criptas anexas a la de don Juan de Ortega. Tales criptas debieron usarse muy pronto, pues fray Alonso de la Cruz dejó testimonio de los primeros frailes fallecidos en el colegio de San Ángel:³⁵⁵

- Fray Pedro de San Lorenzo, natural de Alhama, en Aragón, quien profesó en Zaragoza y murió el 26 de febrero de 1622 con 34 años de edad y 5 de hábito.
- Fray Juan del Espíritu Santo, hermano lego abocado a las faenas de la cocina, oriundo de Tenerife en las islas Canarias, muerto el 4 de enero de 1627 con 60 años de edad y 34 de religión.

³⁵³ **Ritual carmelitano...**, p. VII.

³⁵⁴ Martínez Rosales, **El gran teatro...**, p. 300; *apud*, Regla primitiva y constituciones..., 1ª parte, cap. XVII, arts. 5 y 8.

³⁵⁵ Alonso de la Cruz, Relación. ., *loc. cit.*, *passim*.

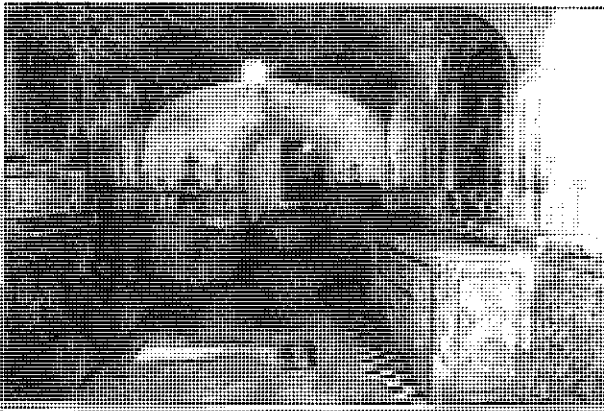


Fig. 7.31 Cripta principal del colegio de San Ángel.

• Fray Andrés de la Asunción, natural de Cabeza de Buey en Castilla la Vieja, muerto el 25 de septiembre de 1629, provincial, rector del colegio, comisario en la expedición de Sebastián Vizcaíno a las Californias y promotor del templo y las criptas en los que fue sepultado, con 65 ó 66 años de edad y 41 de hábito.

Las criptas del colegio fueron comenzadas por fray Andrés de San Miguel a mediados de 1624 como se vio, por lo que muy pronto debieron

usarse para dar sepultura a estos primeros carmelitas (fig. 7.31). El ritual fúnebre de un fraile era complejo. Por lo establecido en el **Ritual carmelitano** del siglo XVIII se puede establecer un parangón con lo que solía hacerse en las primeras décadas del XVII. Cuando expiraba, debía clamarse con las campanas: se debían dar tres clamores, con un cuarto de hora de duración cada uno, mediando entre uno y otro el lapso de un salmo *De profundis* y apagando dos velas blancas que ardían junto a un crucifijo, encendiendo dos amarillas. El sacerdote a cargos de los oficios debía cambiar su estola morada por una negra y cantar el responso idóneo. Luego, los hermanos señalados por el prelado tenían que retirar el cuerpo de la cama, lavándolo si fuera necesario en lugar conveniente. Se vestía con la túnica o hábito exterior, ciñéndole la correa a la cintura y poniéndole el escapulario y la capucha y al fin la capa y capilla blancas, con los pies descalzos y las

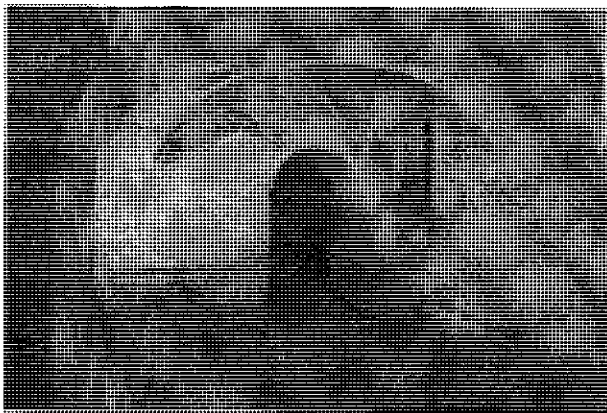


Fig. 7.32 Osario del colegio de San Ángel

manos juntas frente al pecho con una pequeña cruz entre ellas. Si el difunto había sido sacerdote ordenado, debía colocársele un manípulo morado en el brazo izquierdo. Luego se les acomodaba "... en las andas o féretro, que a este fin ha de haber en cada Convento..."³⁵⁶ para realizar la misa de cuerpo presente. Tras otros ritos simples, se le enterraba en la cripta destinada a los religiosos. Después de haber yacido en su sepultura por un lapso no inferior a siete años, con el propósito de dejar que las partes

blandas se consumieran, los huesos eran retirados para colocarlos en el osario adyacente (fig. 7.32) y dejar el espacio disponible para el siguiente cadáver.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

³⁵⁶ **Ritual carmelitano...**, parte II, pp. 454-459.

CAPÍTULO 8

LAS BASES ECONÓMICAS DEL COLEGIO DE SAN ÁNGEL

Frecuentemente se señala al colegio de San Ángel como una de las casas religiosas con mayor número de bienes en efectivo y especie que existieron en la Nueva España, lo que dista de ser cierto pero tiene un trasfondo de veracidad que ha dado pie a esas elucubraciones. La famosa huerta de los carmelitas en Tenanitla y Chimalistac fue una fuente de generación de ingresos importante sin lugar a dudas, pero no la única ni la más trascendental. Las fundaciones piadosas, los inmuebles, entre los que habría que destacar las casonas en diversos lugares de la ciudad de México y sus alrededores, pero sobre todo los ranchos y las haciendas en la cuenca de México y aun fuera de ella, permitieron que el colegio de San Ángel o de Señora Santa Ana tuviera un desarrollo holgado a partir de la segunda mitad del siglo XVII y a lo largo del XVIII, para empezar a declinar a finales de éste último y enfrentar severas crisis financieras ya en el México independiente.

Una revisión sucinta de las bases económicas de los carmelitas en San Ángel permite explicar de mejor forma el auge que tuvo su colegio y la provincia en general, pero también las influencias que ejerció en las fortunas e intereses de muchos particulares. Grandes latifundistas novohispanos entraron en relación directa con el colegio, al igual que medianos y pequeños propietarios resultaron afectados, para bien y para mal, por él. Además, la derrama económica que generó en el vecindario permitió que su importancia fuera acrecentándose, en perjuicio de los dominicos que habían antecedido a los carmelitas en el pueblo. La trascendencia del colegio carmelita fue tal que de manera gradual y sin que mediara un decreto, el apelativo del pueblo mismo fue cambiando. Empezó a ser cada vez menos designado como San Jacinto Tenanitla o San Jacinto, para empezar a llamarse San Ángel. Ni siquiera el patronazgo de doña Mariana Aguilar y Niño pudo modificar la costumbre de los lugareños; ni siquiera los carmelitas se sustrajeron al influjo popular. Aunque en los libros y documentos se llamara al colegio como de Señora Santa Ana, en la práctica diaria se le evocaba como de San Ángel. Y así quedó para la posteridad.

Esta revisión pudiera parecer llena de datos y hechos intrascendentes y aburridos a primera vista, pero solamente así se puede entender y explicar el desarrollo económico y urbano de la zona. Las propiedades, sobre todo las haciendas, los ranchos y las huertas dejaron una marca indeleble en el paisaje semi-urbano primero, y después francamente urbano de toda el área circunvecina. Por otro lado, las relaciones sociales que se ven reflejadas en estos hechos aclaran el origen y los intereses de muchos individuos que pasarían a la historia local y nacional.

Fundaciones piadosas: las capellanías

Aunque la orden del Carmen había gradualmente conseguido el *status* de orden mendicante desde las postrimerías del siglo XIII, sus bases económicas fueron aumentando merced a los grandes benefactores a su alrededor, situación que no cambió en la Nueva España. La proliferación de las fundaciones piadosas conocidas como

capellanías después del concilio de Trento, favoreció al clero en general, pues sus arcas se llenaron con las sumas y propiedades que los fieles devotos le cedían a cambio de la promesa de una rápida expiación de culpas en el purgatorio para acceder al paraíso lo antes posible. Los carmelitas resultaron muy beneficiados por estas creencias, ya que poco después de su instalación en la ciudad de México, les empezaron a llegar cantidades importantes en efectivo y en bienes por esta vía.

Las capellanías podían instituirse de diferentes maneras. Una forma consistía en pagar una suma de contado, que era la más común. El convento que la recibía podía optar por adquirir alguna propiedad con los recursos y recibir una renta anual, o bien prestar el dinero en censo consignativo, reservado sólo para transacciones crediticias, con una tasa de interés del 5% anual sobre la suma prestada; el deudor tenía que ofrecer una propiedad como garantía del censo, pero conservando su pleno dominio si cubría los pagos con puntualidad; en caso contrario, los representantes de los conventos reclamaban a las autoridades civiles el embargo y remate de la propiedad para recuperar el capital y los réditos vencidos. La impuntualidad o falta de pago de los deudores facilitó que los conventos se fueran convirtiendo en grandes terratenientes y casatenientes, a pesar de que las constituciones les prohibían la adquisición de bienes inmuebles.

Otra forma consistía en que el fundador aportara los bienes por el valor equivalente de la capellanía, si no se contaba con efectivo. Tales bienes podían ser raíces o muebles, los que el convento vendía o rentaba para financiar la capellanía. También podía fundarse con los llamados bienes semovientes, esto es, bienes en animales particularmente con ganado, los que eran vendidos para obtener el capital que sostendría la capellanía. Finalmente, si una persona carecía de dinero en efectivo pero deseaba fundar una capellanía, podía recurrir al crédito. Instituí la capellanía sobre algunos de sus bienes y ella misma pagaría los réditos al convento; así, equivalía a un préstamo ya que el convento prestaba al fundador la suma que iba a donar y éste la devolvería en efectivo en calidad de donación, convirtiéndose en deudor de la casa religiosa. Este procedimiento fue raramente empleado.

En caso de que los bienes, sobre los cuales se imponían los capitales, se agotaran o deterioraran con el paso del tiempo, las obligaciones piadosas de los conventos se consideraban concluidas parcial o totalmente. Las casa debían cumplir cabal y puntualmente con las obligaciones convenidas con los fundadores y, en consecuencia, no podían adquirir más compromisos de los que podían realmente satisfacer. De vez en vez, otro convento podía ayudar en el cumplimiento de las obligaciones mediante el pago en efectivo o en especie, cuando un convento quedaba saturado.

El definitorio provincial era quien aprobaba la fundación de las capellanías. El secretario entregaba al prior del convento en cuestión una certificación con todos los detalles en los bienes cedidos y las obligaciones comprometidas. Luego, el prior enteraba a sus hermanos de casa, reunidos en capítulo conventual, para que aprobaran la nueva carga y se comprometieran con ella. Entonces el fundador o su albacea requería una escritura formal de su capellanía, con los detalles de misas, oraciones, responsos y ceremonial en los días señalados anualmente; se ocupaban en que tales cargas se inscribieran en la “tablilla de misas” o “tabla directoria para la sacristía” (*vid.*

APÉNDICE 18),¹ la que se conservaba generalmente en la sacristía del templo conventual o en la celda del prior o rector. También se registraba en el libro de capellanías para garantizar su cumplimiento y perpetuidad.

La fundación de una capellanía involucraba a cuatro partes: el fundador, el capellán, el patrón y la institución encargada de administrarla. Los fundadores de capellanías, en el caso de los carmelitas, fueron mayoritariamente hombres. Entre éstos había miembros del alto clero, burócratas, comerciantes, aristócratas blancos o miembros de la clase media. Un caso singular fue el de los indios como Felipe de Guzmán *Itztolinqui* o su mujer doña Agustina de Chilapa, quienes gozaban de un *status* un tanto diferente al de los demás naturales, dada su condición de caciques de Coyoacán.

En las capellanías fundadas en los conventos y colegios carmelitas no se designaba un sacerdote en particular como capellán, sino que esta función recaía en la casa toda. El fundador nombraba un patrono, quien sería el responsable de invertir el capital y velar por la perpetuidad y el cumplimiento de las obligaciones; por lo general se designaba al prior y los religiosos del convento y “a los que le sucedieren”. Si el fundador establecía la capellanía mientras vivía, solía guardar para sí el patronato; la comunidad conventual fungía como institución administradora, responsabilizándose de invertir los capitales cedidos con la mayor seguridad y cuidando los inmuebles que las respaldaban.² Ocasionalmente, las capellanías se fundaban cuando el patrón había fallecido y entonces sus herederos o albaceas procedían a fundarlas en su nombre y siguiendo sus instrucciones; éste pudo haber sido el caso de don Juan de Guzmán el Joven, padre de don Felipe, o de doña Mencia de la Cruz, abuela del mismo don Felipe y mujer de don Juan de Guzmán el Viejo.

En el caso de que los capellanes fueran sacerdotes en particular, generalmente se les contrataba en forma individual si pertenecían al clero secular, y si eran regulares, encargaban el cumplimiento de las cargas al convento, correspondiendo a sus priores la distribución de ellas entre los conventuales. Los juzgados de capellanías eran las entidades encargadas de vigilar que las cargas se cumplieran conforme a lo pactado en los contratos de fundación, y también de dirimir las reclamaciones en caso necesario. Con el fin de llevar un control requerían a los patronos o sus albaceas la presentación de los recibos de pago realizados.³

Cuando un convento recibía el capital de las capellanías en efectivo, la comunidad, reunida en capítulo conventual, decidía la forma más conveniente de invertirlo. Si se optaba por un préstamo, se buscaba al mejor postor posible. Durante el siglo XVII y la primera mitad del XVIII se hacían mediante un censo consignativo por lo general, lo que implicaba que la obligación estuviera fincada sobre el bien y no sobre la persona, por lo que se buscaba una propiedad que diera un mejor respaldo a la inversión. Si el deudor o censatario no cumplía con el pago de réditos, la propiedad se sacaba a remate para que el convento pudiera recuperar el capital. Una vez hallada la finca que ofreciera las garantías adecuadas, se procedía a hacer la escritura en la que el censatario reconocía el gravamen sobre su propiedad; tal escritura se guardaba en el

¹ En el actual Museo del Carmen se conserva la “tabla directoria para la sacristía” correspondiente a los años de 1830-1831 aproximadamente, la que debió ser preparada con base en el libro de capellanías del colegio y las escrituras de fundación. Es muy probable que haya sido hecha por el entonces presidente del colegio, fray Manuel de San Juan Crisóstomo (Nájera), ilustrísimo intelectual del México decimonónico.

² García Hernández, pp. 215-220.

³ Wobeser, *Vida eterna...*, p. 85.

archivo conventual y se devolvía al censatario hasta que redimiera su deuda del todo. Los censatarios debían informar al convento cuando enajenaban, arrendaban o traspasaban la propiedad; el nuevo propietario debía reconocer el censo y firmar una nueva escritura de obligación.⁴

Cada convento poseía un libro de capellanías propio en el que se registraban las fundaciones y las obligaciones de los religiosos. Se anotaban de manera cronológica, con el nombre del fundador, el monto de la fundación, la manera en que se había realizado y la forma en que se invertían los capitales, registrando la propiedad que la respaldaba.

En el caso del colegio de San Ángel las primeras capellanías fueron fundadas en otros conventos de la orden, como en el caso de don Felipe de Guzmán *Itztolinqui* instituida en el convento de San Sebastián de la ciudad de México en 1595 o don Andrés de Mondragón y Elvira Gutiérrez para el mismo convento en 1597. Sin embargo, por decisión del defensorio provincial, tales capellanías fueron traspasadas al colegio junto con las demás de la provincia, según el decreto del 6 de noviembre de 1597. La suma de cinco de tales capellanías, 28,650 pesos, permitió la compra de las casas donde se instaló el colegio en la ciudad en 1601; otras ocho capellanías que sumaban 26,800 pesos, respaldadas por la huerta anexa, permitieron parte de la edificación del colegio en Tenanitla y Chimalistac. De las capellanías establecidas en el colegio, destacó la de la patrona, doña Mariana de Aguilar y Niño, cuyo monto ascendió a 76,000 pesos de capital, parte en efectivo y parte en bienes inmuebles y contratos de censos, a cambio de una carga al colegio de 358 misas rezadas y 7 cantadas, además de una procesión y celebración el día de señora Santa Ana, 26 de julio de cada año.⁵ Además de esa capellanía, doña Mariana, viuda y sin herederos, legó el resto de sus bienes al colegio; cuando se realizó la entrega de las escrituras en 1646, el monto de sus bienes ascendía a 165,632 pesos y 5 tomines, lo que era una gran fortuna para la época.

Una idea de las cargas piadosas adquiridas por el colegio hasta 1630-1631 aproximadamente, quedó reflejada en el documento titulado “Breve relación de la fundación del Colegio de Ntro. P. San Ángel”, cuya parte relativa se transcribe a continuación:⁶

“Las obligaciones de las Capellanías y otras memorias q. el dicho colegio tiene son las siguientes”

Misas cantadas, visperas,⁷ vigiliass⁸ y responsos⁹

Por Andrés de Mondragón, visp. y missa con diac. y subd ^{no} el día de S. Andrés	1 missa
Por Doña Isabel de Velasco, visp. y missa en la octava ¹⁰ de la Concepción y un responso	1 missa

⁴ García Hernández, pp. 224-225.

⁵ *Idem*, pp. 220-22.

⁶ Breve relación de la fundación del Colegio de Nuestro Padre San Ángel, AHPSACD, Ms. Tlacopac I, s. f., f. 1 (microfilm 99a).

⁷ La oración de la tarde; *vid. supra*. Brosse *et al.*, p. 803.

⁸ Entre los romanos, se llamaba vigilia a los periodos en que se dividía la noche, variable según la estación del año; de ahí pasó a los cristianos para significar la vela nocturna con oraciones. *Vid.* Pedro, p.259. Brosse *et al.*, pp. 798-799. Parra Sánchez, pp. 170-171.

⁹ El responso es la última oración de la liturgia de difuntos en sufragio por el alma, con incensación y aspersión, que se reza alrededor del féretro. Brosse *et al.*, p. 647. Parra Sánchez, p. 147. Pedro, p. 208.

Por la dicha una missa de réquiem ¹¹ en la octava de Todos Santos con vigi ^a y responso, doble de campanas y tumba sobre la sepultura	1 missa
Por Don Phelipe de Guzmán una missa de réquiem con vigilia en la octava de Nuestra Señora de la Concepción	1
Por el dicho otras dos missas de réquiem en dos lunes de cada un año	2
Por el dicho la missa cantada con ministros el día de la Encarn ^{on} con sermón y Pr ^{te} y seg ^{da} visp. de aquel día, y las salves de los sábados de todo el año	1
Por el thesorero Alonso de Santoyo visp. y missa cant ^{da} el día de S. Ilifonso y sermón el día que cayere en domingo	1
Por Esteban Rodríguez una missa sin ministros	1
Por Elvira Varriga tres missas sin ministros en los tres días de Nra. Señora de la Concepción, Encarnación, y Asumpción	3
Por Diego de S ^{ta} Cruz 11 missas, las 9 en las 9 festivid ^{es} de N, S ^a sin ministros, otra el día de Todos S ^{tos} , otra el día de la Comm ^{on} solemne de los finados con vig ^a	11
Por Rodrigo Pérez Blanco cinco missas; las quatro en las quatro festividades de N ^a S ^a Encarnación, Concepción, Natividad y Asumpción, con diácono y subdiácono y con sus visp.; la otra de réquiem en la octava de Todos S ^{tos} con ministro y con vigilia	5
Por Alonso Arias ¹² diez missas, las nueve en las nueve festividades de N ^a S ^a sin min ^{os} y la otra en la octava de Todos Santos	10
Por Doña Margarita de Rivera tres missas cantadas sin ministros, la una el día de S. Joseph, la otra el día de la Asumpción de Nuestra Sa y la otra el día de la Conmemoración solemne de las ánimas del Purgatorio	3
Por Don Jhs. Alonso de Moxica siete missas cantadas sin minis ^{os} , como y quando pareciere al prelado que gobierna	7
Por Diego Tello de Pantoja siete missa, la una el día de la Anunciación, otra el día de la Concep ^{on} , otra el día de la Asump ^{on} , otra el día de la Natividad, otra el día de S. Joseph, otra el día de Sta Úrsula, otra el día de la Conmemoración de los finos en su octava sin min ^{os}	7
Por el P ^{re} Francisco de Estrada se dicen doze missas cantadas, las nueve en las nueve festivid ^{es} de N ^a S ^a , la otra el día de S. Joseph, otra el día de S. Juan Evangelista o en los días quando le pareciere al prelado	12
Por Luis Maldonado del Corral se dicen dos missas cantadas sin ministros, la una el día de S. Luis de Francia, y la otra el día de la Concepción de Nuestra Señora o en su octava	2
Suma la columna de las misas de enfrente	69 missas

Missas rezadas

Por Andrés de Mondragón 10 misas	10
Por Diego de Lezama 156 misas	156
Por Matheo de Valladolid	6
Por Francisca Valer 208 misas	208
Por Catalina de Mendoza diez y ocho misas	18
Por Alonso de Cuebas ¹³ doze misas	12

¹⁰ La octava es el conjunto de los ocho días durante los cuales se celebra el oficio o la conmemoración de una fiesta; actualmente sólo han quedado dos octavas canónicas: la de Pascua y la de Navidad, esto es, las semanas siguientes a las festividades. Entre los siglos III y VI se dio el nombre de octava al día domingo. *Vid.* Brosse *et al*, p. 532. Parra Sánchez, p. 124.

¹¹ *Requiem* significa "descanso" en latín. Es la primera palabra de la antifona con que comienza la missa de difuntos, de donde se le dio el nombre de "missa de réquiem"; por extensión alude al conjunto de cantos de tal missa. *Vid.* Parra Sánchez, p. 147. Brosse *et al*, p. 629.

¹² Este Alonso de Arias era armero y arquitecto; participó en la obra del nuevo convento de San Sebastián de la ciudad de México a partir de 1602.

Por Doña Isabel de Velasco	160
Por el Cont ^{or} Alonso de Santoyo	8
Por Tomé Núñez	75
Por Catalina de Cepeda	3
Por Andrés García de la Cruz	11
Por Don Juan Maldonado	28
Por Diego Peguero	28
Por Gabriel Justiniano	17
Por Doña María Arias	14
Por Doña María de Vargas	24
Por Francisca de Padilla	22
Por Bernardina de la Cadena	2
Por Rodrigo Álvarez	18
Por el S ^o Arçob ^o D. fr. García de Mendoça	9
Por Francisco Castellanos	9
Por Fernando de Sandoval	53
Por Sebastián de Salas	255
Por el dho Sebastián de Salas	8
Por el Secret ^o P ^o de Campos	35
Por Diego de Santa Cruz	370
Por Prudencio Gonçález	49
Por Rodrigo Pérez Blanco	101
Por Pedro Alonso Patrado	28
Por A... [ilegible] y su muger	24
Por ... [ilegible] Pedro Blanco	1
Por Alonso Arias	52
Por Doña Margarita Rivera	20
Por Luis Velázquez	25
Por Gaspar de los Reycs	75
Por Diego Tello de Pantoja	166
Por el P ^o Francisco de Estrada	24
Por Luis Maldonado del Corral	52
Por Antonio Vázquez	104
	<hr/>
	2,468 misas

“Tiene en summa este Colegio de S. Ángelo obligación de decir en cada un año 2,399 missas rezadas y 69 cantadas q. por todas son 2,468 missas, seis vísperas, dos vigílias, y dos responsos, y las salves de todo el año”.

En el libro de capellanías depuradas de 1831 según las nuevas disposiciones de Pío VII en breve del 27 de marzo de 1827, la primera capellanía registrada aparecía a nombre de don Andrés de Mondragón en 1597, lo que seguramente señala que fue la primera instituida propiamente en el colegio de los carmelitas que entonces se intentaba establecer ya en Tacuba, ya en Tenanitla. La segunda a favor de don Diego Lizana y Berrio en 1598, que corresponde al Diego Lezama de la tabla anterior. Don Mateo de Valladolid tiene la tercera en 1596. Doña Francisca Vélez -la Francisca Valer de la tabla-, la cuarta en 1593; Catalina Mendoza, la quinta en 1593; la sexta Alonso de Cuevas, en 1598 quien dio el terreno en el camino a Oxtopulco que se agregó a la huerta de Chimalistac; la séptima doña Isabel Velasco también en 1598. La octava capellanía

¹³ Dueño de las tierras en Oxtopulco que cedió a los carmelitas para que los incorporaran a su huerta de Chimalistac en 1598.

aparece a nombre de don Felipe de Guzmán en 1595, la que consistía en 6,000 pesos de principal a cambio de:

“... dos misas cantadas sin ministros en dos lunes, otra *id.* de réquiem con vigilia en la octava de la Asunción y otra con ministros y sermón el día 19 de marzo, y a más las salves de todo el año, se omite la vigilia, y el sermón es sólo de ley. De este capital se tomó para reparo de la cerca y construcción del mirador del tanque por la cantidad de 2,100 ps. y sólo quedaron 3,900. La finca es la tercera parte de la huerta del colegio”.¹⁴

Lo que alude a la construcción del mirador en el lado poniente del aljibe donde se abastecía el colegio, del cual no da la fecha de su construcción. También confirma que cedió la tercera parte de la huerta del colegio.

La capellanía número 13 se otorgó en 1607 al arzobispo de México, fray García de Santa María y Mendoza, quien favoreció a los carmelitas para fundar el Santo Desierto en los bosques de Santa Fe en 1604. La lista de las capellanías existentes en el colegio se da por separado. En ella se incluyen el número que les correspondía, el nombre del fundador, el año de fundación, los folios donde se encuentran en el libro de capellanías y los bienes que las avalan (*vid.* APÉNDICE 17). De ellas interesa referir algunas en virtud de los bienes raíces que otorgaban como garantía de los capitales y de las aplicaciones de los capitales.

Don Mateo de Valladolid dejó unas casas junto a la cruz del cementerio del convento de San Sebastián de las que en 1831 no había memoria y se consideraban “perdidas en las inundaciones”.¹⁵ Don Alonso de Cuevas dejó para su capellanía “... la huerta del colegio a que se le agregó el pedazo de tierra que para ello dejó”.¹⁶ El capital de la capellanía de Andrés de Mondragón y su mujer establecida en 1597 fue aplicado a una de las casas del “colegio viejo” en la ciudad de México, luego marcada como la ubicada en la calle de la Pila Seca de Santo Domingo número 4; el capital se había consumido para 1831 “... de los deterioros de la finca que se ha reparado varias veces...”¹⁷

Algunas de las capellanías fundadas en el colegio se pasaron a otros conventos. Tal fue el caso de la que fundó Diego de Santa Cruz cuando el colegio se hallaba en Valladolid; el defensorio reunido en el Santo Desierto el 20 de febrero de 1610 determinó que pasase al convento de San Sebastián.¹⁸ Lo mismo sucedió con la de don Diego Tello Pantoja, a quien el defensorio autorizó a trasladarla del colegio a San Sebastián, en razón de que el colegio “se quitó” de la ciudad, el 9 de noviembre de 1611.¹⁹

Hubo vecinos de Puebla que instituyeron capellanías en el colegio, en vez de hacerlo en el convento de Nuestra Señora de los Remedios local, como don Melchor de

¹⁴ Capellanías del Colegio de Señora Santa Ana de San Ángel, reducidas con facultad concedida de N. Smo. Padre Pío 7º en breve de 27 de marzo de 1827 y aprobadas según el tenor de dicho breve por N. M. R. P. Provincial y V. Defensorio en 26 de octubre de 1830 y en abril de 1831, ABNAH, col. Lira, impresos y ms., núm. 16, 1856, fs. 1r-25v. *Cfr.* Libro de capellanías del Colegio de Señora Santa Ana de San Ángel, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 7, 1831, fs. 11r.

¹⁵ Libro de capellanías..., *loc. cit.*, f. 6r.

¹⁶ *Idem*, f. 9r.

¹⁷ *Idem*, f. 4r.

¹⁸ Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, f. 124v-125r.

¹⁹ *Idem*, f. 128v.

Covarrubias quien fundó por 4,000 pesos de capital que generaban una renta de 200 pesos y luego otros 4,000 de oro común que daban otros 200 anuales. Lo mismo hizo Juan Díaz de Matamoros y doña Magdalena Díaz, su mujer, vecinos de la Puebla de los Ángeles, quienes dieron 117 pesos y 4 tomines para la suya en 1616;²⁰ éstos últimos fueron admitidos en definitivo celebrado en Atlixco el 9 de mayo de 1616, en la capellanía que trataron con “el colegio de S. Ángel en Cuyoacán”, con la condición de que las misas cantadas a que se obligaban se hiciesen en el convento de Puebla y las rezadas en Tenanitla.²¹

En definitivo celebrado en Tenanitla, segundo en esta casa, el 9 de noviembre de 1617, se admitió la “capellanía de Alonso Arias, Armero y Ingeniero Militar del Rey. La limosna de las misas cantadas sin vísperas ni ministros, a diez pessos y las rezadas a tres pessos con todos los votos del Definitorio”.²² Este Alonso Arias había colaborado estrechamente con los descalzos en la edificación del convento y templo de San Sebastián en 1602, el cual sustituyó a los cuartos de adobes y la ermita homónimas que habían recibido del arzobispo en 1586.

Una capellanía importante fue la número 36 fundada por don Andrés de Orellana y doña Blasina Bustos en 1617, pues la propiedad que la avaló fueron dos haciendas que darían origen a la después llamada hacienda de Guadalupe y al rancho de Xalpa, en la vecindad de Tenanitla. Los detalles contenidos en el libro de capellanías aclaraban muchos datos importantes:

“... La finca fueron dos haciendas frente del mismo colegio, que las escrituras Tlayoloc y Soyocotlán, y ahora es una sola bajo el nombre de Guadalupe. Fueron en su origen de Bartolomé Téllez Girón; después las vendió el colegio año de 1674 a D. Gregorio Ortega, después a D. Pedro Castro Cabrera y su mujer Da. Ana Pérez de la Barreda. En el concurso de los bienes de esta señora, las tomó el Br. D. Rafael de la Peña el año de 1730, quien las vendió a su hermano D. Fernando de la Peña, el año de 173_. Se redimió este capital con los demás que reconocían, y se gastó en la compra del Rancho llamado Xalpa, frente a la portería del Colegio, y este año de 1831, lo tiene en posesión desde 1740, en que lo compró. Esta es la finca de ésta y otras capellanías, como puede verse en la exposición puesta al fin”.²³

Doña Ana Pérez de la Barreda poseía otras haciendas en las cercanías de Tenancingo en la segunda mitad del siglo XVII,²⁴ que tendrían que ver con el colegio de San Ángel, el convento de la Purísima Concepción de Toluca y el Santo Desierto en el futuro.

Las capellanías de doña Margarita de Ribera y de Sebastián Velázquez fueron aceptadas en el colegio en definitivo celebrado allí mismo el 7 de noviembre de 1618.²⁵ La primera sí aparecía registrada en las cargas relacionadas hacia 1631. Las dos capellanías ya no se registraban en la relación de 1831, seguramente porque sus capitales se habían agotado. Otras capellanías se admitieron en definitivo de fecha 8 de mayo de

²⁰ Fundación de Puebla y Coyoacán; autobiografía del padre Diego de Jesús, AHPSACD, Ms. Tlacopac II, s. f. (microfilm 9).

²¹ Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, f. 146v y 149v.

²² *Idem*, f. 149v.

²³ Libro de capellanías..., *loc. cit.*, f. 39r.

²⁴ *Idem*, f. 61r.

²⁵ Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, f. 156r.

1619: las de Diego Tello de Pantoja y Gaspar de los Reyes.²⁶ Una capellanía fundada por deseo testamentario fue la de don Juan de Moxica, por 2,000 pesos con la obligación de 9 misas cantadas, la que se aceptó en definitorio en Tenanitla el 5 de mayo de 1620 cuando don Juan era difunto.²⁷ En algún momento entre 1620 y 1632, doña Ana de Vera, mujer de un capitán Zuleta, dejó al morir 6,000 pesos al convento de México y también “dos mil pesos para hacerse perpetuamente la fiesta de Ntra. Señora del Carmen en este convento, de que goza también nuestro colegio de S. Ángel”,²⁸ lo que evidenciaba otro caso de fundaciones *post mortem*.

Otras varias capellanías se admitieron en los años siguientes, lo que marca un auge de esta creencia. Así, en el definitorio celebrado en Tenanitla en mayo de 1622 “.. se admitieron dos capellanías para este nro. collegio de San Ángel. La una de Antonio Vázquez de 250 ps. de renta con obligación de cien missas rezadas y la otra de Tomás de Escorça de 150 ps. de renta por sesenta missa rezadas...”²⁹ En definitorio de 31 de octubre de 1624, dos capellanías más: una de 700 pesos con obligación de 16 misas rezadas cada año y la otra de 400 pesos por 16 misas rezadas anualmente.³⁰

La capellanía 49 fundada en 1625 por don Pedro Ramírez y don Juan Ruiz consistente en “las casas del colegio viejo compradas a don Alonso Berrio, señaladamente la casa que está frente a la Pila Seca... se gastó el capital en la traslación del colegio a San Ángel”.³¹

El 29 de octubre de 1625 en Tenanitla, se admitió la de María de la O por 40 misas rezadas al año por 2,000 pesos, a razón de 20 reales cada misa.³² El 27 de abril de 1626 otra más a favor de Diego Tello de Pantoja por 1,000 pesos de principal y 50 de renta con obligación de 2 misas cantadas al año, “una el día de Corpus Christi y otra en su octava”.³³

En definitorio celebrado dentro del capítulo provincial en Tenanitla, el día 3 de mayo de 1627 se admitió “la capellanía del capitán Juan de Hortega, q. es de tres mil pesos, a tres pesos poco menos cada misa. Item se determinó q. se le diese el patronato de la Hermita que está fundada en la huerta deste colegio según se capitula con dicho capitán...”³⁴ Esta capellanía quedó registrada con el número 54 con una carga de “... 24 misas rezadas y una cantada con ministros y sermón el 19 de marzo de N. P. S. José. Se reducen a sólo 50 rezadas, y aunque las pedía en la hermita por ser el patrón de ella, se le quita ese gravamen por no alcanzar el rédito a la taza. La finca son las casas del Colegio viejo en que se gastó el capital”.³⁵

El 25 de abril de 1628 en definitorio se aceptó la de “Juan Alonso Palomo de mil pesos de principal y çinquenta de rédito, a dos pesos cada missa q. son veinte y çinco misas”.³⁶ El 24 de abril de 1629 se tomó la de Tomás de Escorça, vecino de México, por

²⁶ *Idem*, f. 157v.

²⁷ *Idem*, f. 159v.

²⁸ Alonso de la Cruz, Relación..., *loc. cit.*, *passim*.

²⁹ Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, f. 166r.

³⁰ *Idem*, f. 173v.

³¹ Capellanías del Colegio..., *loc. cit.*, fs. 49r y 52r.

³² *Idem*, *loc. cit.*, f. 175v-176r.

³³ *Idem*, *loc. cit.*, f. 177v.

³⁴ *Idem*, *loc. cit.*, f. 184r.

³⁵ Libro de capellanías..., *loc. cit.*, f. 54r. *Cfr.* Capellanías del Colegio..., *loc. cit.*, fs. 53r.

³⁶ Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, f. 187v.

3,000 pesos de principal, 150 pesos de renta, a 20 reales cada misa.³⁷ Al día siguiente otra más de Beatriz de Castilla de 1,000 pesos de principal, 50 de renta, “para la limosna de una misa cantada con cargo de sustentar la lámpara del SS^o Sacramento”.³⁸

En definitorio de 20 de octubre de 1632 se admitió “una capellanía de dos mil y quinientos ps. de principal, q. la ha de imponer el Padre Prior de la Puebla fr. Juan de Jesús María junior por un difunto cada missa reçada a tres ps.” Ese mismo día otra más a Isabel de Vaquío de 3,800 pesos de principal a censo sobre unas haciendas con obligación de dos misas rezadas cada semana, a razón de 15 y ½ reales cada una. En definitorio en Tenanitla el 21 de abril de 1633 se aceptó la de Cristóbal de Bonilla de 6,000 pesos de principal con cargo de 16 misas cantadas y 60 rezadas, a razón de 9 pesos la cantada y 20 reales la rezada.³⁹ El 16 de octubre de 1633, la de doña Josefa Álvarez por 3,000 pesos de principal, 150 de renta con cargo de 60 misas, dos cantadas y las demás rezadas.⁴⁰

El capital de la capellanía de la patrona del colegio, doña Mariana de Aguilar y Niño, quien dejó 20,000 pesos fueron impuestos en varias haciendas de la provincia; otras sumas fueron aplicadas a censos hechos a particulares hasta el siglo XIX. Uno de ellos se hizo por 500 pesos en 1830 con la hacienda del Jobo en Veracruz como prenda de garantía;⁴¹ la hacienda pertenecía al primer presidente de México, don Guadalupe Victoria, quien entonces había ya dejado el poder y se había retirado a la vida semi-privada en su hacienda de la costa para seguir trabajando y ganarse la vida; lamentablemente su ejemplo de honestidad pocas veces se repetiría.

El licenciado Antonio Carlos, clérigo presbítero, logró fincar la suya el 21 de abril de 1634, por 3,000 pesos de principal con obligación de 75 misas rezadas cada año, a razón de dos pesos por misa. Juana de Bahamón tuvo la suya el 19 de octubre de 1635, por 6,000 de principal y 300 de renta con cargo de una misa cantada cada año el día de Santiago el Mayor.⁴² El 18 de abril de 1636 se tomó la de Andrés de Arano, vecino de Puebla, por 1,000 de principal y 50 de renta, con cargo de misa solemne el día de los difuntos a perpetuidad y el día de la Purificación de la Virgen -2 de febrero- mientras viviese; aunque luego se traspasó al convento de Atlixco.⁴³ El jueves 16 de mayo de 1642 se aceptó la de Diego de León, vecino de la villa de Coyoacán, “... q. reside en términos de Sant Jacinto”, por 1,000 de principal y 50 de renta; su capital se aplicó al convento de Valladolid.⁴⁴ Doña María de Agurto, vecina de Coyoacán, quien vendió los terrenos adjuntos a la huerta en 1617 y ya difunta, pudo fundar su capellanía el 10 de noviembre de 1643, por 2,000 pesos de principal de acuerdo a lo que el rector del colegio señalase.

El capitán Juan de Ortega fundó otra capellanía el 8 de mayo de 1647, por 1,000 pesos de principal y 50 de renta, con carga de diez misas al año, una cantada el día de la

³⁷ *Idem*, f. 189v.

³⁸ *Idem*, f. 190r. Esta lámpara sirve para recordar y honrar la presencia eucarística en el sagrario. *Vid.* López Martín, pp. 359-378.

³⁹ *Idem*, f. 210v.

⁴⁰ *Idem*, f. 211v.

⁴¹ Libro de capellanías..., *loc. cit.*, f 62r.

⁴² Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, f 220v.

⁴³ Segundo tomo..., *loc. cit.*, fs. 5r-5v.

⁴⁴ *Idem*, f. 43v.

presentación de la Virgen y las otras nueve rezadas en la infraoctava.⁴⁵

Don Miguel de Cuevas y Ávalos, vecino de México, logró fincar la suya el 5 de noviembre de 1648 a cambio de 300 pesos de capital y 15 de renta con carga de una misa cantada al año.⁴⁶ El 5 de noviembre de 1649 se tomó la de Pedro de Escobar, difunto, por 1,500 pesos de principal y 75 de renta con carga de una misa cantada al año el día de san Pedro.⁴⁷ El 4 de noviembre de 1650, don Antonio Guerrero, presbítero de México, y doña Ana Guerrero, su hermana, fundaron otra consistente en unas casas nuevas en la calle del Relox de dicha ciudad, a cambio de diez misas rezadas al año mientras viviesen, y luego 60 misas rezadas perpetuamente.⁴⁸ El 6 de mayo de 1651 se admitió la de Pedro de Salazar, difunto, por 2,000 pesos de principal y 100 de renta anual, con carga de 50 misas a 2 pesos cada misa.⁴⁹ El martes 30 de abril de 1652, la de Francisco de Olalde, vecino de México, por 2,000 de principal y 100 de réditos al año, por 50 misas rezadas, y con su hacienda que tenía tomada a censo el capitán Jacinto de Silva y sus herederos, cuya propiedad era del colegio.⁵⁰

Aún cuando don Álvaro de Lorenzana había dejado sus fincas para un nuevo colegio de artes, el colegio de Santa Ana admitió la obligación de nueve misas cantadas en su memoria, en definitorio el jueves 2 de mayo de 1652.⁵¹ Este colegio de artes cristalizaría hasta el final del siglo en Tacuba: el colegio de Señor San Joaquín (fig. 8.1).

El licenciado Pedro de Zaragoza, clérigo presbítero, dejó una capellanía para el colegio de 100 pesos de renta con obligación de 50 misas rezadas y su finca en la huerta del pueblo de Tacubaya; se tomó en definitorio el domingo 25 de abril de 1655.⁵² En definitorio celebrado el 27 de octubre de 1655 en Salvatierra se aceptó otra capellanía en favor del doctor don Cristóbal de Millán y Poblete, racionero de la iglesia catedral de México, por 3,000 pesos de principal y obligación de 60 misas al año, 59 rezadas y la otra cantada el día de *Corpus*; se decretó que se impusiese sobre la huerta del colegio; esta capellanía fue importante pues del capital se tomaron 1,500 pesos “para hacer la arquería que conduce el agua para las oficinas interiores del colegio y sólo quedan 1,500 ps. sobre la huerta del mismo”.⁵³ Esto significa que la arquería del acueducto se hizo en fecha posterior al aljibe y el mirador, por lo que antes las aguas debieron encauzarse por apantles tallados en el tepetate de la huerta.

En definitorio en Tenanitla el 27 de abril de 1657 se determinó que la capellanía de Francisco de Angulo pertenecía al colegio de Santa Ana y no al convento de México.⁵⁴

Don Urbán Martínez, gran bienhechor del futuro colegio de San Joaquín solicitó una capellanía por 5,500 pesos de capital el 21 de octubre de 1657. Nuevamente pidió otra por 500 pesos en reales con 25 pesos de renta con carga de una misa cantada en sufragio de su ánima el día de difuntos el 21 de abril de 1659; esta cantidad la aumentó

⁴⁵ *Idem*, f. 77v. Fundó otra más en 1661. *Vid.* Capellanías del Colegio..., *loc. cit.*, fs. 54r y 55r.

⁴⁶ *Idem*, f. 88r.

⁴⁷ *Idem*, f. 91r-91v.

⁴⁸ *Idem*, f. 95r-95v.

⁴⁹ *Idem*, f. 100v.

⁵⁰ *Idem*, f. 106v.

⁵¹ *Idem*, f. 107r.

⁵² *Idem*, f. 130v.

⁵³ *Idem*, f. 134r. Capellanías del Colegio..., *loc. cit.*, f. 79r.

⁵⁴ *Idem*, f. 150r.

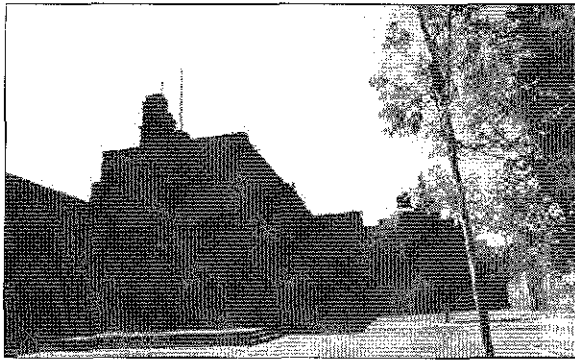


Fig 8 1 Templo conventual de San Joaquín desde el atrio.

con 2,000 pesos más y le fue admitida el 21 de octubre de ese mismo año. Una nueva capellanía en favor de Urbán Martínez se aceptó el 9 de diciembre de 1661 con carga de 150 misas.⁵⁵

El capitán don Francisco de Ortega, hermano de don Juan de Ortega, tuvo la suya ese mismo día de 1661 a cambio de 2,000 pesos de principal y 100 de rédito sobre una estancia en Cuautitlán, con carga de un novenario de misas y la fiesta de la infraoctava del Santísimo Sacramento; y otra más para el

mismo capitán por 4,000 pesos de principal y carga de 100 misas rezadas.⁵⁶

El 2 de abril de 1663 se admitió la de don Cristóbal de la Mota y Osorio, capellán y secretario de cámara de la Real Audiencia, por 2,000 pesos de principal y 100 de réditos con carga de 100 misas rezadas al año.⁵⁷ El jueves 14 de noviembre de 1669 se declaró otra capellanía a favor de doña Josefa Álvarez de Arévalo por 3,000 pesos de principal y 150 de réditos con carga de 60 misas, dos cantadas y el resto rezadas, de la cual gozaba el convento de México, pero el rector, fray Alonso de la Madre de Dios, probó que pertenecía al colegio según asiento en el libro de definitorios del 16 de octubre de 1633, lo que le valió para quedarse con ella.⁵⁸

Fray Isidoro de la Asunción estimaba los ingresos totales del colegio en unos 20,000 pesos por año hacia 1674, sin considerar los generados por concepto de misas. De esta suma, 14,000 pertenecían sólo a las capellanías, dejando los 6,000 restantes a la venta de las frutas de la huerta anexa al colegio.⁵⁹

El rector del colegio, fray Pedro de la Santísima Trinidad presentó al definitorio la solicitud de las sobrinas del capitán don Juan de Ortega el viernes 9 de noviembre de 1674. Se admitió el mismo día la de las hermanas doña Andrea y doña Margarita de Castilla y Casaforte por 400 pesos de principal y 20 de renta con carga de una misa cantada el sábado infraoctavo de *Corpus* con ministros y el Santísimo Sacramento descubierto; fray Domingo de la Madre de Dios, expidió la constancia correspondiente en su calidad de secretario del definitorio.⁶⁰ En 1831 se señalaba que la capellanía se fundó sobre la casa y huerta en Tizapán que fue de don Domingo Olata que se llamó después de los Hernández, y este año de 1830 la posee la viuda de D. Rafael Iglesias...⁶¹ Las hermanas Andrea y Margarita habrían de legar al colegio propiedades importantes en las cercanías de Malinalco y Tenancingo.

⁵⁵ *Idem*, fs. 153v, 162v, 165v y 188r.

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷ *Idem*, f. 203v.

⁵⁸ *Idem*, f. 265v.

⁵⁹ Asunción, p. 77

⁶⁰ *Idem*, f. 303r. *Cfr.* Capellanía de doña Andrea Castilla y Casaforte y su hermana doña Margarita por 400 pesos de principal y 20 de rédito en el Colegio de Santa Ana, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 75, exp. 32, 9 noviembre 1674, 1 f. ms

⁶¹ Capellanías del Colegio..., *loc. cit.*, fs. 56r.



El 9 de febrero de 1681 se tomó la de Diego Téllez, vecino del pueblo de San Jacinto Tenanitla, por 200 pesos de principal y 10 de rédito sobre unas casas del pueblo, con carga de cinco misas rezadas.⁶² El maese de campo Juan Ruiz de Zavala obtuvo otra sobre una hacienda en el valle de Toluca por 6,000 pesos de principal y 300 de réditos con carga de dos misas rezadas cada semana, el 23 de abril de 1681.⁶³

El capitán Antonio Fernández de Juvera, futuro patrono del colegio de San Joaquín en Tacuba, tuvo la suya a cambio de 1,000 pesos de principal y 50 de réditos, para que “la renta se aplique para el costo del aceite de la lámpara q. está delante de la Virgen Santísima del oratorio” y por una misa rezada el día de la Encarnación, el miércoles 5 de abril de 1684.⁶⁴

Las hermanas Andrea y Margarita de Castilla y Casaforte fundaron una segunda capellanía en el colegio por 6,000 pesos de principal y 300 de réditos, con obligación de 89 misas, “y atendiendo al Difinitorio aquestas señoras dejaron su hazienda a dho. colegio, y a otras razones particulares, admitió dhas. capellanías y las aplicó a dho. colegio...”⁶⁵

El lunes 11 de abril de 1695 el definitorio admitió la capellanía de don Tomás Sánchez, “vecino que fue de México, ya difunto”, por testamento por 2,350 pesos para lo cual dejó unas casas que había hecho en el pueblo de San Jacinto.⁶⁶ La señora Juana de la Puente dejó establecido en su testamento fundar una capellanía a favor del colegio, la que se aceptó el jueves 14 de noviembre de 1697, sobre “una casa y güertecilla en la villa de Cuiocacán; pagados los demás legados y deudas, se bendió al Capp^{an} Dn. Antonio de Mendieta en precio de mil y cien ps. a que corresponden cinquenta y cinco de renta, en cada un año...”⁶⁷

En definitorio del lunes 24 de abril de 1702 se aprobó la capellanía de “Juan Ruiz Tamanalco, natural y sirviente deste collegio... de cien ps. de principal y cinco de réditos sobre una casa y huerta que tiene... que está en el Pueblo de S. Jacinto, varrio de Tiçapán... Y atendiendo el Diffinitorio a los muchos años que a servido el sobredicho a este collegio... la aprobó”; esta sirviente indígena seguía vivo y trabajando para el colegio en 1712.⁶⁸ La señora Catalina de Betancourt, vecina del pueblo de San Jacinto, logró su capellanía el jueves 8 de noviembre de 1703, por 300 pesos de principal y 15 de réditos; al igual que el sirviente, seguía viva en 1712.⁶⁹

La capellanía 116 fue fundada por don Juan Pérez Padierna entre los años de 1717 y 1735,⁷⁰ seguro antepasado del dueño del rancho de Padierna, en el camino de Tizapán a Contreras, en la vecindad de San Jerónimo Aculco.

⁶² Segundo tomo..., *loc. cit.*, f. 355v.

⁶³ *Idem*, f. 359v.

⁶⁴ *Idem*, fs. 387r-387v.

⁶⁵ Carmen descualzo. Libro de los definitorios que se celebran en esta Provincia de N. P. San Alberto de la Nueva España. Año de 1684 [Lb. I definitorios], ABNAH, col. Lira, núm. , 1684-1716, f. 78v (microfilm 56: años 1693-1699, fs. 77v-149v).

⁶⁶ *Idem*, f. 103v.

⁶⁷ *Idem*, f. 133r.

⁶⁸ Carmen descualzo. Libro de los definitorios que se celebran en esta Provincia de N. P. San Alberto de la Nueva España. Año de 1684 [Lb. I definitorios], ABNAH, col. Lira, núm. , 1684-1716, fs. 172r y 308r-308v (microfilm 57: años 1700-1705, fs. 150r-211v).

⁶⁹ *Idem*, fs. 195v y 308r.

⁷⁰ Capellanías del Colegio..., *loc. cit.*, fs. 83r.

El presbítero don José Hernández Contra, fundador de la capellanía 108, dejó su huerta en el pueblo de Oxtopulco frente el obraje de don Melchor Diez de Posadas, la que luego adquirió el capitán Diego Sáenz Manzo, en algún momento anterior al mes de diciembre de 1723, como lo señala el siguiente texto:

“El capitán don Diego Manzo paga a este colegio 2,000 ps. de principal y 100 de réditos en cada un año de una capellanía que impuso en este colegio el Bachiller D. Joseph Hernández Contra sobre la güerta del pueblo de Oxtopulco que está enfrente del obraje de Posadas... y tiene pagado el primer año que se cumplió a 15 de diciembre de 1723”.

El capitán Manzo pagó también lo correspondiente a los años de 1724 y 1725. Para 1831 se decía que “... no existe ya este pueblo, y su iglesia es ahora magueyera. Lo cierto es que ciento cinco años hace no hay razón de este capital, pues desde el año de 1725 no se habla de su rédito. A no ser que sea este capital de Acopilco, o Cupilco, que se perdió también”.⁷¹

El capítulo provincial de 1771 señalaba a Agustín de Iglesias como bienhechor del “colegio de San Ángel”; el de 1774, a don Juan Bautista García.⁷²

En la parte final de las cuentas sobre las capellanías del colegio de San Ángel se refirió una nota donde se registraba otra capellanía impuesta por don Servando Gómez de la Cortina, primer conde de la Cortina, por 200 pesos de principal en el Real Tribunal de Minería, con 60 pesos de réditos, los que deberían repartirse a partes iguales entre los colegios de San Ángel y San Joaquín, por otras tantas misas rezadas hacia el año de 1811;⁷³ pero don Servando había fallecido el 29 de octubre de 1795, lo que significaba que había dejado tal decisión en su testamento. Con seguridad su hija doña María Ana Gómez de la Cortina, madre de don José Justo, cumplió los deseos de su progenitor y mandó fundar la capellanía aludida.

Hasta mediados del siglo XVIII se habían fundado 115 capellanías en el colegio, de las cuales 88 lo fueron en el XVII, es decir, un 85% del total. Entre las muchas propiedades que respaldaban los diversos censos o préstamos otorgados a particulares en 1753, había doce huertas, siete haciendas y cinco casas; en esta suma no se consideran las propiedades del colegio. Muchos de los capitales redimidos en la década 1779-1789 se invirtieron en propiedades ubicadas en la ciudad de México que se rentaban.⁷⁴

Este farragoso recuento de algunas de las capellanías fundadas en colegio de Señora Santa Ana o San Ángel ha sido necesario para evidenciar la manera como los descalzos llegaron a convertirse en una de las órdenes religiosas más ricas del periodo virreinal, acumulando capitales, pero también bienes raíces e hipotecas y préstamos en su favor. Sin embargo, el siglo XVIII trajo una disminución irreductible y considerable en la fundación de capellanías. La economía virreinal en general pasaba entonces por

⁷¹ Libro de capellanías..., *loc. cit.*, f.81v.

⁷² Tomo tercero de los capítulos provinciales ordinarios y extraordinarios que se celebran en esta provincia de carmelitas descalzos de nuestro padre San Alberto en este reino de la Nueva España, desde que dio fin el segundo tomo que trataba de esta misma materia. Comienza desde el capítulo provincial que se celebró en este Colegio de Señora Santa Ana el día sábado veinte y dos del mes de abril de 1684 [Lb. III capítulos], BUT, G.134, 1684-1816, fs. 328r y 340v (microfilm 52: años 1771-1786, fs. 318-367).

⁷³ Libro en que constan los papeles que hay en el archivo de este convento, según el orden de los números con que van señalados los cajones; registrado; año 1814, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 25, I, 1814, f. 34v.

⁷⁴ García Hernández, pp. 220 y 226-228.

una crisis y las necesidades de más recursos económicos de la Corona también se acrecentaron, ejerciendo una gran presión sobre las reales cajas americanas, sobre todo sobre las de Nueva España y, en particular, sobre los bienes eclesiásticos y las obras pías. Un gran revés a la fundación de capellanías provino de la aplicación del real decreto de “Consolidación de Vales Reales”, expedido por Carlos IV el 28 de diciembre de 1804. La Corona dispuso la enajenación de los capitales de todas las obras pías y las capellanías existentes, así como las de los capitales líquidos pertenecientes a las instituciones eclesiásticas, educativas y de beneficencia, a través del decreto, para depositarse en la Real Caja de Amortización; la Corona lo vio como un préstamo forzoso y ofreció pagar un 3% anual, garantizando la deuda con hipotecas sobre las rentas del tabaco, las alcabalas y otros ingresos de la Real Hacienda. El propósito que animaba la orden real era el de captar recursos para financiar la guerra entre España e Inglaterra que estalló en diciembre de 1804 y fortalecer los vales reales distribuidos por toda Europa y, así, apuntalar la vulnerable economía del reino.

El decreto se aplicó en Nueva España a partir del 6 de septiembre de 1805 por el virrey, don José de Iturrigaray (1803-1808), y bajo la supervisión de la Junta Subalterna de Consolidación constituida por el propio virrey, el arzobispo de México, el regente de la Audiencia, un diputado y un secretario. La medida generó un enorme descontento y rechazo, pues afectó la economía de las clases alta y la incipiente clase media -clero bajo, burócratas, agricultores, comerciantes menores y otros-, y fue uno de los disparadores de la guerra de independencia. Su impopularidad obligó a las autoridades virreinales a cesar su aplicación el 14 de enero de 1809, bajo el gobierno de Pedro Garibay.⁷⁵ Mil quinientas cuatro capellanías fueron afectadas en sus capitales; sus depositarios tenían la obligación de redimirlos y entregar sus montos a las cajas reales, desde las que se remitían a la metrópoli.

Al despojar a las capellanías de su base fundamental, se les condenó, por lo que la mayoría desapareció poco después, ya que los capellanes dejaron de percibir las rentas. Por su parte, la Corona incumplió el pago de los préstamos debido a los conflictos de la invasión napoleónica y la insolvencia de las cajas reales; los pocos recursos que quedaron en Nueva España se emplearon en combatir a los insurgentes. No obstante, algunas capellanías lograron subsistir ya por dispensa, ya porque la enajenación de sus capitales tardó más allá de la suspensión de enero de 1809. Todavía llegaron a fundarse unas pocas en las primeras décadas del siglo XIX, hasta que las leyes de Reforma las abolieron y sus capitales se privatizaron.⁷⁶

La nueva situación originada por el real decreto de consolidación obligó al clero a replantear la situación de las capellanías. Las nuevas disposiciones provinieron del papa reformista Pío VII (1800-1823), por medio del breve publicado el 27 de marzo de 1827, que facilitó la depuración de las cargas pías que se habían establecido bajo un régimen de una supuesta perpetuidad. Así se entiende la eliminación de muchas capellanías que no figuran en los libros de 1830-1831; el total de capellanías que aparecen en el libro de 1831 es de 120, siendo la primera la de don Andrés de Mondragón y la última de don Antonio Fernández. La portada del libro reza textualmente así:

⁷⁵ *Cfr. Diccionario Porrúa*, p. 928.

⁷⁶ *Vid. Wobeser, Vida eterna...*, pp. 9-12.

“Capellanías del Colegio de Sra. Santa Ana de San Ángel, reducidas con facultad concedida por N. S. S. Pío 7º en breve del 27 de marzo de 1827 y aprobadas según el tenor de dicho breve, por N. M. R. P. Provincial y V. Definitorio en 26 de octubre de 1830 y en abril de 1831”.⁷⁷

El colegio de San Ángel, en esas fechas respaldaba sus censos con diversas propiedades urbanas y rurales, entre ellas la propia huerta del colegio y el rancho de Xalpa. El régimen de las capellanías convirtió a los conventos carmelitas, sobre todo al colegio, en instituciones de crédito, a la vez que en grandes propietarios de bienes raíces y capitales. Por el momento es imposible señalar cifras totales de los capitales en efectivo y bienes que generaron las capellanías en el colegio, debido a la falta de los libros de cuentas y a los muchos cambios que las afectaron, pero es indiscutible que fueron un pilar básico de la economía del colegio, que lo transformó en una de las casas más bonancibles de la provincia, si no es que la más, en franca competencia con el Santo Desierto. Fray Isidoro de la Asunción, visitador y provincial, consideraba, al Santo Desierto como la casa más rica de la provincia en 1673, pues recibía 20,000 pesos anuales de ingresos aproximadamente, 14,000 de los cuales provenían de los oficios de ensayador y fundidor mayor de la Casa de Moneda de México, que les había legado don Melchor de Cuéllar, más otros 6,000 pesos que les producían las casas y otras posesiones en la ciudad de México.⁷⁸

La bonanza del colegio se generó de forma gradual a lo largo del siglo XVII. En sus inicios lo aquejó una fuerte escasez de recursos, al punto de que el definitorio provincial tuvo que acudir a los demás conventos de la provincia para socorrerlo con efectivo. En sesión del capítulo provincial de fecha 19 de abril de 1633, los gremiales determinaron que todos los conventos socorrieran al colegio con una suma total de 5,000 pesos, “... por el grande aprieto en que se halla este collegio por haverse perdido mucha de la renta de las capellanías y por el gran número de religiosos que ay en él”.⁷⁹ Durante un definitorio posterior, se repartieron las cantidades que correspondían a cada casa, el 22 de abril siguiente; la distribución resultó así:⁸⁰

México	1,500
Puebla de los Ángeles	2,000
Atlixco	200
Valladolid	200
Celaya	100
Santo Desierto	500
Querétaro	500
Total:	5,000 pesos

⁷⁷ Libro de capellanías..., *loc. cit.*, portada. En este libro, la capellanía 22 no fue fundada, la 62 corría por cuenta del colegio y no existen las 64 y 86. La tabla directoria para la sacristía que existe en el Museo del Carmen corresponde en estilo de letra, tipos de tinta y papel al de este libro de 1831, por lo que no sería improbable que ambos hubieran sido hechos por la misma persona; para ese momento fray Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera tenía el cargo de presidente del colegio, y tal vez fuera su autor, u otro fraile de magnífica caligrafía bajo su supervisión. *Vid. APÉNDICES 17 y 18.*

⁷⁸ *Vid. Ortiz Lajous y Maza, pp. 71-73.*

⁷⁹ Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, f. 209r.

⁸⁰ *Idem*, f. 211r.

Las limitaciones del colegio recién construido quedaron reflejadas en la hipoteca de todos sus bienes por trece años, para la obtención de más recursos. Fray Eliseo de la Madre de Dios, albacea testamentario de Andrés de Mondragón, fungió como procurador provincial en 1636. Habiendo recibido poder de fray Andrés de San Alberto, rector del colegio de Santa Ana -el destituido por apoyar los afanes misioneros- y de sus conventuales -entre los que se hallaba fray Agustín de la Madre de Dios-, para tomar un censo por 4,000 pesos de oro común de las religiosas del convento de Nuestra Señora de Balvanera en la ciudad de México "... para imponerlos sobre la huerta de árboles frutales y demás posesiones que el dicho colegio tiene...". En esos momentos, la huerta estaba "... cercada toda en ámbito de una cerca de cal y canto y arena, [y] por medio della passa el río que viene de la Magdalena...". La escritura de reconocimiento de este préstamo se hizo ante el escribano real Juan de Oviedo Valdivieso el 23 de abril de 1636. Este préstamo hipotecario se redimió mediante carta de cancelación y redención ante el mismo escribano el 4 de diciembre de 1649.⁸¹ En esta fecha, las religiosas sor Mariana de la Ascensión, abadesa del convento, sor Catalina de Jesús, vicaria, y otras, se congregaron en el locutorio de su convento para cancelar la hipoteca otorgada en 1636; fray Francisco de Jesús, rector del colegio, entregó 4,040 pesos y 2 tomines de oro común de contado; la diferencia de 40 pesos y 2 tomines representaban los réditos que debían por dos meses y 11 días.⁸²

Cada convento de la provincia manejaba su economía de forma independiente con relación a los demás. Las capellanías le otorgaban una renta constante y segura, lo que las revestía de la mayor importancia; la renta generada por la capellanía era fija anual, proveniente a su vez de la renta de alguna propiedad, de la producción de una huerta, hacienda o rancho que le perteneciera, o bien de los réditos pagados por los deudores. El prior o rector y los padres clavarios eran los responsables de vigilar al procurador que administraba las rentas; éste registraba mensualmente los ingresos y egresos en los "libros de recibo y gastos", mismo que era revisado anualmente por el provincial en sus visitas. El convento de Toluca, como referencia de comparación, recibía ingresos por concepto de capellanías, productos de la hacienda, limosnas y misas; gastaba en el sustento y vestido de los religiosos, el avío de la hacienda, el mantenimiento de sus inmuebles y la compra de objetos y materiales litúrgicos; el procurador también se ocupaba de llevar el "libro de censos" o préstamos.⁸³ A falta de un estudio completo de las capellanías en toda la Provincia de San Alberto, el cuadro preparado por una autora interesada en esta materia, puede resultar significativo en la comprensión de su papel en la economía colegial:⁸⁴

Capellanías fundadas en casas de carmelitas descalzos		
(siglos XVII-XVIII)		
Convento	Mayores de 1,000 pesos	Menores de 1,000 pesos
Colegio de San Ángel o Santa Ana	70%	30%

⁸¹ Censo en favor del Convento de Nuestra Señora de Balvanera contra el Colegio de Señora Santa Ana de 4,000 pesos de principal, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 8, 23 abril 1636, fs. 1r-14v.

⁸² Cancelación del censo de 4,040 pesos que tenían las religiosas del convento de Balvanera en contra del Colegio de Santa Ana, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 11, 4 diciembre 1649, fs. 1r-2v.

⁸³ Cfr. García Hernández, pp. 223-224.

⁸⁴ García Hernández, p. 223.

Convento de la Purísima Concepción de Toluca	75%	25%
Convento de Santa Teresa de Jesús de Orizaba	35%	65%

Otra vía de obtención de ingresos en los conventos de la orden consistía en el cobro de derechos por sepultar a los fieles en sus conventos. Un defensorio congregado en el convento de Nuestra Señora del Carmen de Atlixco el 13 de mayo de 1616, estableció las tarifas que habrían de cobrarse a los que desearan sepultar a sus deudos en tierra santa carmelitana. Las tarifas establecidas fueron las siguientes:⁸⁵

1. En colaterales de las casas pequeñas con una sepultura y lugar perpetuo	2,000 pesos
2. En las capillas mayores, salvo en las de México y Puebla	3,000 pesos
3. Nichos... dentro de la capilla mayor, con sepultura y asiento perpetuo...	1,000 pesos

La capilla mayor era el término con que se designaba el presbiterio del templo en esos días, en tanto que los colaterales aludían a los retablos. Cualquier caso especial o que generara incertidumbre en los priores sería resuelto por el prior provincial.

Bienes raíces: casas, huertas y solares

Al lado de las rentas producidas por las capellanías, estaban las que generaban las propiedades raíces en que se invertían muchos de aquellos capitales. Algunas de estas propiedades se usaron como asiento del colegio mismo, pero otras produjeron buenas ganancias. Andrés de Mondragón heredó sus bienes al colegio por testamento hecho ante Alonso Corona, escribano público, el 3 de julio de 1621; sus propiedades fueron varias. Adquirió una casa en la cercanía del convento de San Sebastián, la que compró al clérigo Gonzalo Calvo para cederlas a ese convento; las entregó a fray Arsenio de San Ildefonso, procurador provincial, lo que expresó en la escritura tirada ante Juan Pérez de Rivera, escribano público, el 29 de abril de 1593;⁸⁶ este hecho evidenciaba su cercanía y devoción por la orden antes de donarles la huerta en Chimalistac. Por capellanía fundada en el convento de San Sebastián, los esposos Mondragón se comprometieron en un censo perpetuo por 100 pesos anuales de oro común con garantía sobre varias de sus propiedades, según lo declararon ante el escribano Juan Pérez de Aguilera el 12 de octubre de 1598: una casa que tenían en el barrio de San Sebastián Atzacualco, próxima a Santa Catarina, que compraron a Bernaldo Moreno; otras en la plazuela de San Sebastián compradas a Juan Rodríguez de la Cruz; la capellanía se fundó antes del 11 de febrero de 1594.⁸⁷ Mondragón intervino como testigo en la testamentaría de doña

⁸⁵ Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, f. 147r-147v.

⁸⁶ Cuaderno sin pasta conteniendo escrituras de censo de casas y solares pertenecientes a Andrés de Mondragón fechadas en México el 15 de enero de 1611, 1º de diciembre de 1639, 4 de abril de 1593, 29 de abril de 1593, 12 de octubre de 1598, 11 de marzo de 1614; al final, un poder que da Andrés de Mondragón al padre fr. Antonio de San José, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 2, 14 abril 1614, fs. 15r-18v

⁸⁷ *Idem*, fs. 25r-30v.

Francisca Núñez, el 24 de enero de 1610, antes de enviudar e ingresar a la religión;⁸⁸ en su declaración aludía a la orden y su convento de San Sebastián. Luego, el 4 de enero de 1611, otorgaban una casa baja -de un piso-, cercana al convento de San Sebastián, que poseía con su mujer, Elvira Gutiérrez, a don Francisco de la Serna Alarcón y su esposa, Catalina Peralta, a censo perpetuo.⁸⁹ El 14 de abril de 1614, mientras se hallaba en el noviciado de Puebla, fray Andrés de la Cruz (Mondragón) otorgó poder al padre fray Antonio de San José, procurador provincial, para que realizara diversos actos jurídicos sobre sus bienes.⁹⁰ Fray Eliseo de la Madre de Dios, designado albacea por fray Andrés de la Cruz, otorgó escrituras de censo, ante el escribano Francisco de Arzeo el 15 de marzo de 1625, en favor del colegio de San Ángel a Diego Román y Mariana de Torres, su mujer, por 70 pesos anuales de renta, para redimir 900 pesos de principal, con garantía de unas casas que eran de Andrés, y otras a Juan Bautista de Arévalo Sedero y Francisca Ochoa, su esposa por 60 pesos de renta anual por un capital de 300 pesos; ese mismo día se traspasaron al colegio dos censos que debían a Mondragón.⁹¹ En una relación de escrituras de bienes del colegio hecha a mediados del siglo XVIII, se relacionaban diversas de propiedades que habían sido de Mondragón y que pasaron al colegio por decisión testamentaria; el asiento es así:

“15 Una escritura que tiene nueve escrituras de Andrés de Mondragón; paran en los oficios de Juan Pérez de Aguilar la primera; la segunda en el de Jerónimo de la Cueba; la tercera en el de Diego Rodríguez de León; la cuarta en el de Miguel de Monteverde; la quinta en el de Sebastián Vázquez Romero; la sexta en el de Sebastián García de Tapia; la séptima en el de Bartolomé López; la octava en el de [ilegible] Alonso ess^{no}; la nona en el de Juan Pérez de Rivera, escribano real. Adviértese que en este número ay diferentes escrituras y reconocimientos de censo y redempciones de algunos y la escriptura de Dn. Francisco Victoria”.⁹²

La identificación de todas las propiedades raíces que pasaron de Mondragón al colegio es imposible por haberse dispersado el archivo colegial, sin embargo el asiento anterior prueba que fueron un buen número.

Marcos González y Catalina de Guido, su mujer, vecinos de la ciudad de México, tomaron un censo por 600 pesos de oro común de principal, con 30 de réditos, del colegio, a través de fray Antonio de San José, procurador provincial, impuestos sobre sus bienes raíces y muebles, en particular sobre una casa que tenían junto al colegio agustino de San Pablo y otra con huerta cercana al bosque de Chapultepec, junto a la “alberca” o estanque que almacenaba las aguas de los manantiales al pie del cerro, que habían comprado por escritura obtenida ante Juan Fernández de Ávila, escribano real, el 31 de mayo de 1611; la escritura de reconocimiento del censo se tiró ante el escribano

⁸⁸ Declaración de Andrés de Mondragón a una cláusula del testamento de Francisca Núñez, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 78, exp. 2, 24 enero 1610, fs. 1r-1v.

⁸⁹ Andrés de Mondragón y Elvira Gutiérrez, su mujer, dan a censo perpetuo a Francisco de la Serna Alarcón y a doña Catalina de Peralta, su mujer, una casa baja, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 1, 4 enero 1611, fs. 1r-5r.

⁹⁰ Cuaderno sin pasta..., *loc. cit.*, f. 43v.

⁹¹ El Colegio de San Ángel extiende escrituras de censo a Juan Bautista Arévalo y a Francisca Ochoa, su mujer, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 7, 15 marzo 1627, fs. 1r-7v.

⁹² Memoria de las escrituras que están en este Colegio [de Señora Santa Ana] por sus números, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 100, exp. 8, 31 agosto 1743, f. 1v.

real Francisco de Arceo el 15 de enero de 1616.⁹³ La casa en Chapultepec pasaría al dominio del colegio, pues fue vendida en 1652.

Una relación de los inmuebles propiedad del colegio se tuvo que hacer en 1636, y permite establecer un punto de referencia para épocas posteriores de mayor abundancia económica, pero también para evidenciar que no incluyeron todas las propiedades en la hipoteca, como argüían los carmelitas. En la escritura de la hipoteca de los bienes del colegio hecha ante las monjas de Balvanera, se apuntaron cuales eran éstos:⁹⁴

1. La huerta de árboles frutales anexa.
2. Las casas principales con cinco tiendas en la calle que iba de Santo Domingo a la plaza mayor, haciendo esquina con la de los Ballesteros.
3. Dos pares de casas principales y otra pequeña con una tienda de esquina, todas juntas en la calle que iba de la Casa Profesa de los jesuitas a la Pila Seca en la cerca del convento de Santo Domingo, que hacían esquina con la calle de los Donceles. Éstas fueron unas de las ocupadas por el “colegio viejo” en 1601.
4. Otras casas principales adyacentes a las anteriores que daban a la calle anteriormente referida (Pila Seca) que lindaban con las casas que habían sido del doctor Luis de Cifuentes y doña Guiomar de Pereyra, su esposa. Estaban entonces arrendadas a Martín de Santa Cruz Berber.
5. Otras casas principales con tienda en la calle que iba del convento de Santo Domingo al de la Purísima Concepción, que hacían esquina en la calle de la Casa Profesa que iba al puente de Amaya.
6. Tres pares de casa, unas altas y dos bajas, en la plazuela del convento de San Sebastián y de la acequia real que iba del puente en dicha plazuela a las espaldas del convento de Santo Domingo.

Mientras tenían sus bienes hipotecados, los carmelitas del colegio siguieron recibiendo y vendiendo otras propiedades. Ana López Mayrones, viuda de Sebastián de Aguado y vecina del pueblo de San Jacinto Tenanitla, cedió al colegio una casa junto al convento de San Sebastián en México, que había pertenecido a Andrés de Mondragón, por fundación de capellanía. La escritura se levantó ante el escribano Gaspar de Rueda el 1º de diciembre de 1639.⁹⁵ En un pelito que el colegio sostuvo contra el escribano real Francisco de Sandátegui se obtuvieron las casas ubicadas en la callejuela que iba del convento de San Sebastián al colegio de San Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesús; tales casas habían pertenecido a Francisco de Figueroa Vanegas, relator de la Real Audiencia; fray Francisco de Santa María, procurador provincial, canceló una hipoteca que pesaban sobre esas casas por escritura ante Juan de Oviedo Valdivieso el 6 de noviembre de 1646, luego de que el adeudo fue cubierto por el colegio.⁹⁶ Fray Juan de Jesús, procurador del colegio, vendió las casas situadas en la calle de San Francisco que iba a la de Tacuba, a don Pedro de Aviña y Cortés y doña Juana de Medina y Castro, su mujer, en 2,450 pesos a censo perpetuo por escritura ante el escribano Diego Felipe

⁹³ Censo del Colegio de Nuestra Señora del Carmen de la villa de Coyoacán contra Marcos González y Catalina de Guido, su mujer, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 5, 15 enero 1616, fs. 1r-6v.

⁹⁴ Censo en favor del Convento..., *loc. cit.*, *passim*.

⁹⁵ Cuaderno sin pasta..., *loc. cit.*, fs. 21r-24v.

⁹⁶ Redención de 2,000 pesos que estaban impuestos a censo sobre las casas de Francisco de Sandátegui, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 9, 6 noviembre 1646, 2 fs. ms.

Fajardo el 4 de febrero de 1649; fray Juan tenía poder otorgado ante Juan de Oviedo Valdivieso el 16 de mayo de 1648.⁹⁷

Una vez liberados los bienes hipotecados, el colegio continuó enajenado y vendiendo tierras e inmuebles. Baltasar de la Sierra y su mujer, doña Jerónima de Dueñas, vecinos del pueblo de San Jacinto, compraron al colegio de Santa Ana la hacienda de labor de temporal que llamaban Xocotlán cercana al pueblo en 11,000 pesos de oro común. El rector, fray Felipe de la Asunción, promovió la venta. Pedro de la Sierra, hermano de Baltasar fungió como fiador, garantizando el pago con fincas en Anzaldo, lo mismo que Pedro Vázquez de Escamilla; ambos eran también vecinos de San Jacinto y dueños de obrajes en esos lares. Unas primeras escrituras se tiraron ante el escribano Juan de Oviedo Valdivieso el 1º de junio de 1649;⁹⁸ este escribano debió tener mucha ascendencia entre los descalzos, a juzgar por los muchos de sus testimonios y escrituras en los que intervino. Cubiertos los adeudos, las escrituras finales de hicieron el 5 de mayo de 1652. Don Baltasar debió ocupar la parte baja de la hacienda, junto al río de la Magdalena, para disponer un batán. Allí se originaron los locativos de Puente de Sierra y el Batán o Batancito.

De nuevo fray Juan de Jesús, procurador provincial, hacía una relación sobre las casa y huerta de árboles frutales frontera al bosque de Chapultepec que el colegio había recibido tras un juicio en pago del préstamo hecho a Marcos González y Catalina de Guido en 1616, que no pudieron cubrir. Primero se vendió a Nicolás Jurado, vecino de México por escritura del 14 de agosto de 1648, mas como no pudo pagarla, se traspasó al ingeniero de su Majestad, Jacques de Veste, quien reconoció los adeudos con el colegio por escritura de 4 de septiembre de 1650, pero tampoco pudo liquidarla. Pasó por don Miguel de Vera Mazariegos, pero regresó a poder del colegio. Finalmente, fray Felipe de la Asunción, rector del colegio y demás conventuales, otorgaron poder para enajenarla a fray Juan el 14 de julio de 1652; además lo facultaron para vender las caballerías y haciendas de labor y “pan llevar” que poseían en Cuautitlán, Tepozotlán y algunas otras casas pequeñas y solares en la ciudad de México. Fray Juan vendió la casa y huerta en Chapultepec al licenciado Lucas de Alfaro, abogado de la Real Audiencia, en 1,060 pesos de oro común, que incluían los 600 pesos del censo que González y Guido no habían saldado, por escritura ante Juan de Oviedo Valdivieso el 15 de julio de 1652.⁹⁹

Don Pedro de Barrientos Lomelín, obispo de Guadiana, cedió a la provincia de carmelitas una casa y huerta en Tacubaya para fundar una capellanía el lunes 22 de abril de 1658. Dichas casa y huerta se aplicaron al colegio de Santa Ana “... para que la tenga por su güerta en el ínterin que llega el caso de la fundación. Y así este collegio a de cuidar de su cultivo y reparo, y asimismo a de gozar de los frutos de la güerta y jardín y

⁹⁷ Escritura de venta de unas casas de los carmelitas de Señora Santa Ana a Pedro de Aviña y Cortés y a doña Juana Medina y Castro, su mujer, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 10, 4 febrero 1649, fs. 1r-3r.

⁹⁸ Venta de tierra de la Hacienda de Xocotlán que hacen los carmelitas del Colegio de Santa Ana a Baltasar de Sierra, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 12, 5 junio 1651, fs. 1r-6r.

⁹⁹ Escritura de la huerta de Chapultepec en favor del Colegio de carmelitas descalzos de San Jacinto que hizo el licenciado Lucas de Alfaro, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 13, 15 julio 1652, fs. 1r-10v.

de lo demás que se hallare en la casa y huerta”.¹⁰⁰

Tres monjas franciscanas del convento de Santa Clara: sor Francisca de la Encarnación, sor María de la Presentación y sor Luisa de la Ascensión, hijas las dos primeras de doña Águeda de Bustamante y don Pedro González –su primer marido- y la tercera de la misma doña Águeda y don Urbán Martínez –su segundo esposo-, habían obtenido un censo del colegio por 4,000 pesos de principal y 200 de renta anual el 11 de julio de 1656. Tal censo se debía agregar a la capellanía que Urbán Martínez y Águeda de Bustamante fundaron sobre dos casas grandes con tiendas y otra pequeña, situadas en la esquina de la Pila del agua de Santo Domingo y la calle que iba de ese convento a los de San Lorenzo y la Concepción, una vez que hubieran fallecido. Al fundarse la capellanía de don Cristóbal de la Mota Osorio, secretario de cámara de la Real Audiencia el 2 de abril de 1663, éste la obtuvo mediante un traspaso de la capellanía de Urbán y Águeda y cedió al colegio las casas citadas por escritura ante el escribano Juan de Oviedo Valdivieso el 28 de junio de 1663. Fray José de Jesús, procurador provincial con poder del defensorio encabezado por fray Diego de Cristo, provincial, autorizó los traspasos de la capellanía y el censo a don Cristóbal.¹⁰¹

Una enajenación más se efectuó en 1684. Fray Pedro de la Santísima Trinidad, provincial y estante en el convento de San Sebastián, autorizaba al rector del colegio, fray Juan Crisóstomo “... para que pueda vender la casa y güerta que llaman de Los Leones y está en San Jacinto que posee dicho colegio...” el 18 de enero de 1684; el documento probatorio lo hizo fray Juan de San Lorenzo, secretario.¹⁰²

Una de las muchas casas que el colegio recibió por legado de Andrés de Mondragón, fue vendida a José Montero de Espinosa y Estrada y a Ana González Beronés, su mujer, por fray Francisco de Santa Teresa, procurador provincial con poder del 23 de abril de 1687, en 450 pesos de oro común a censo, con pagos de 22 pesos y 4 tomines, empezando a correr a partir de 1º de julio de 1688. Las escrituras se hicieron ante el escribano Bernabé Sarmiento de Vera el 25 de octubre de 1688. El comprador debió ser hermano de un ilustrísimo alarife, don Juan Montero de Espinosa, aparejador mayor de la catedral de México y autor de la traza del colegio de San Joaquín, en virtud de su cercanía con los carmelitas. Esta casa incluía un solar adjunto y era:

“[Una] casa baja que hace esquina en la plazoleta del convento de San Sebastián de carmelitas descalzos desta ciudad de México, que tiene de frente seis baras y de fondo quarenta baras corriendo de norte a sur y assimismo un solar a las espaldas de dicha cassa vaja comprehendido en dichas quarenta varas, linde por una parte con un callejón que sale a la acequia que viene de Sto. Domingo y passa por la cassa del Apartado y por la otra parte cassas del Collegio de Sra. Sta. Ana de carmelitas descalzos... y por frente dicha placeta...”¹⁰³

¹⁰⁰ Segundo tomo de los capítulos provinciales y defensorios celebrados en esta Provincia de N. P. San Alberto de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen desde el año de 1636 [Lb. II capítulos], ABNAH, col. Lira, núm. 13, 1636-1684, fs. 158r (microfilm 42: años 1648-1659, fs. 81v-168r).

¹⁰¹ Traslado de la escritura de censo de 2,000 pesos de principal y ciento de réditos en favor de dn. Cristóbal de la Mota Osorio, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 17, 28 junio 1663, fs. 1r-5v

¹⁰² Fray Pedro de la Santísima Trinidad, provincial carmelita, da licencia a fr Juan Crisóstomo, rector del Colegio de Señora Santa Ana, para que venda la casa de los Leones que está en San Jacinto, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 79, exp. 30, 18 enero 1684, f. 1r.

¹⁰³ Venta de una casa de la plazuela del Carmen perteneciente a carmelitas del Colegio de Santa Ana a José Montero de Espinosa y Estrada y a doña Ana González Beronés, su mujer, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 79, exp. 23, 25 octubre 1688, fs. 1r-5r.

El colegio recibió varias casas en el vecindario de San Jacinto Tenanitla, además de haciendas importantes. Entre las primeras se deben contar unas que se edificaron en terreno que perteneció al hospicio dominico de San Jacinto y colindantes con él y la esquina de la plaza de armas del pueblo, en un enredijo de ventas y recuperaciones que muestran que el colegio poseyó casas en la misma plaza.

Los dominicos lo vendieron a Luis Polanco e Isabel del Río, su mujer, para luego recuperarlo por sucesión testamentaria y revenderlo al alférez don Diego González de la Herrán y Mier. Éste edificó una casa humilde de piedra y adobe de un solo piso, que vendió junto con el solar a Tomás Sánchez de Viescas, según escritura tirada ante Manuel de Molina el 13 de septiembre de 1692. Tomás las cedió al colegio de Santa Ana en razón de la capellanía que allí fundó, por testamento de 27 de abril de 1694 ante José Muñoz de Castro, escribano real. Tras pasar al colegio de los carmelitas por herencia, fray Matías de la Asunción, procurador provincial, con poder del rector y los conventuales del colegio de Santa Ana hecho ante Bernabé Sarmiento de Vera de fecha 15 de abril de 1693, vendió tal casa, que lindaba con el convento dominico, haciendo esquina con la plaza y cuyo solar tenía 43 varas de norte a sur y 34 varas desde la esquina poniente al alférez Diego González de la Herrán en 1,500 pesos de oro común, según escritura ante el escribano real, Isidro Xavier de Velasco, de fecha 9 de agosto de 1695. La parte medular de una certificación dada por el escribano Gabriel de Mendieta Revollo el 3 de agosto de 1695 especificaba los datos generales de la propiedad:

“... Unas casas bajas de piedra y adobe con un solar y lo que les pertenece, que son en el pueblo de San Jacinto... que lindan con el convento de dicho pueblo devajo de su cerca y hacen esquina en la plaza, y por la parte de el norte linda assí mesmo con cassas de dicho convento de San Jacinto que al presente posee las referidas el Colegio de Señora Santa Ana... y antes fue de Thomás Sánchez de Viescas quien las dejó a dicho colegio para cierta capellanía y el susodicho las hubo y compró del alférez don Diego González de la Herrán y Mier y éste las compró a el dicho convento de San Jacinto, quien las labró en sitio perteneciente a dicho convento quien las havia vendido a Luis Polanco e Isabel del Río, su mujer, por cuyos bienes subcedió en ellas otra vez...”¹⁰⁴

Los dominicos de San Jacinto poseyeron una casa y huerta situadas en un predio frente al camino real del pueblo y colindante con tierras de los herederos del secretario Martín Osorio de Agurto, otras del mismo convento dominico y otras del colegio de Santa Ana, las que vendieron a la señora Juana Ramón de Lineros, quien las vendió a Pedro de Escobar. Éste las heredó a su hermano, Francisco de la Mata, para que a su vez las cediera al presbítero y bachiller Francisco Antonio de Betancourt. Las hermanas del presbítero, Catalina y Gertrudis Betancourt, las heredaron, para cederlas al colegio por fundación de capellanía, al que ya pertenecían en enero de 1699.¹⁰⁵ Los carmelitas las conservaron y usufructuaron por algunos años hasta que el rector, fray Antonio de Jesús María, y los conventuales, las vendieron a Francisco de Paredes, vecino de México y oficial mayor del oficio de Gobernación y Guerra, es decir, un alto funcionario del gobierno virreinal, el 25 de mayo de 1716. La escritura se hizo el 30 siguiente, por un

¹⁰⁴ Venta de casa a censo en el pueblo de San Jacinto, jurisdicción de Coyoacán a favor e Diego González de la Herrán y Mier, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 30, 9 agosto 1695, fs. 1r-9r.

¹⁰⁵ Catalina Betancourt aparece como fundadora de las capellanías 96, 97 y 102 de fecha indeterminada las dos primeras, presumiblemente en 1699, y la última de 1715. *Vid.* APÉNDICE 17.

total de 4,000 pesos con censo sobre la propiedad y 200 pesos de réditos anuales ante Alexo de Mendoza.¹⁰⁶ La propiedad la adquirió José de la Cerda Morán en 1718, pero al parecer esta negociación fue invalidada por alguna razón, pues el colegio seguía en su posesión ese mismo año. El maestro de boticario José Carlos, vecino de México, pagaba al colegio 1,500 pesos de principal y 75 de réditos al año, impuestos sobre la huerta que poseía el colegio como legado dejado por la “Betancuras” [*sic*], a la que se le denominaba la “huerta chica” ese año. Siguió pagando hasta 1726, para luego desconocerse su destino.¹⁰⁷

Al margen de todas estas adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de inmuebles, los carmelitas del colegio de San Ángel o Señora Santa Ana seguían conservando la propiedad de las viejas casas que habían adquirido a principios del siglo XVII para convertirla en la primera sede del colegio en la ciudad de México. El paso de los años y las calamidades naturales -sismos e inundaciones- las habían deteriorado al punto que se requirió repararlas. Fray Gerónimo de Santa Teresa, rector, y los conventuales del colegio, reunidos en capítulo conventual, decidieron contratar un censo por 9,000 pesos con el fin de reedificar las casas del “colegio viejo” que estaban “en la calle que llaman de los Oidores, que es la que ba a la Casa Professa a la pila seca de Santo Domingo... que hubo y compró de don Juan Maldonado de Montejo y doña Ana de Medina su muger, y antes fueron de Gerónimo de Medina y doña María de Meneses...”,¹⁰⁸ el 31 de mayo de 1699. Ese día otorgaron poder suficiente a fray Matías de la Asunción, procurador del colegio, ante el escribano Jerónimo Carrillo para éste y otros fines. El provincial, fray Juan Crisóstomo, autorizó la imposición del censo al día siguiente. Las casas ya se encontraban en reparación para esas fechas. Fray Matías hipotecó las casas al licenciado Antonio Rodríguez Lupercio a cambio de 6,000 pesos de principal -menos de lo autorizado- y 300 de réditos anuales, por escritura ante Gerónimo Carrillo el 5 de junio de 1699. Esta hipoteca se redimió el 27 de septiembre de 1700 mediante el pago íntegro del principal. La reparación debió ser importante pero de cualquier forma insuficiente para un inmueble que se había construido a finales del siglo XVI, sufrido muchos trastornos naturales y usado por muchos y diferentes inquilinos.

La sede original del “colegio viejo” se comenzó a demoler el 1° de junio de 1767, para levantar otras nuevas casas que se concluyeron el 1° de octubre de 1768. La relación de los gastos efectuados en la edificación incluyeron arena, cantería, chiluca, cal, recinto, sillares de tezontle, “piedra dura”, tezontle, madera, ladrillo, lazos, cubos, huacales, palas, metal, plomo, fierro, empedrado, labrado de cantería, mano de obra y gastos sueltos.¹⁰⁹ Su monto total fue de 22,293 pesos y 6 reales, que representó una erogación considerable para la economía del colegio.

¹⁰⁶ Francisco de Paredes, Reconocimiento otorgado por dn. Francisco de Paredes a favor del colegio y religiosos de Señora del Carmen del pueblo de San Jacinto de 4,000 pesos de principal y 200 pesos de renta al año impuesto y cargados sobre una casa y huerta, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 95, exp. 34, 30 mayo 1716, 12 fs.

¹⁰⁷ Libro de censos y gastos del colegio de carmelitas de San Ángel, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 9, 1705-1726, f. 83r.

¹⁰⁸ Censo de 6,000 pesos de principal redimible impuesto sobre casas pertenecientes al Colegio de Santa Ana de la jurisdicción de Coyoacán, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 32, 5 junio 1699, fs. 1r-16v.

¹⁰⁹ Razón del gasto que tuvo en derribar las casas viejas y labrarlas de nuevo en la esquina de la Pila Seca, pertenecientes al Colegio de la Señora Santa Ana de carmelitas descalzos, extramuros de esta ciudad de

Estas nuevas casas se destinaron al arrendamiento, como muchas otras propiedades en la ciudad de México. Consistían de cuatro casas o viviendas en un piso alto, un entresuelo y un piso bajo con accesorias o cocheras al frente y cuartos de vivienda al interior, en lo que era una verdadera vivienda multifamiliar. Entre los años 1774 y 1776 estaban divididas entre los siguientes ocupantes:¹¹⁰

Local	Ocupante
Primera casa	Vacía a principios de año, hasta agosto de 1774 en que la habitó doña Felipa de Herrera
Entresuelos	María Josefa
Cuarto bajo	Joseph Mondragón
Cochera, transformada en accesorias	María Pérez
Segunda casa	Vacía en 1774 hasta agosto que la habitó Benito Betosalo
Entresuelo	Francisco Perdígón
Cuarto bajo	Josefa Castillo
Cuarto bajo	María Jacinta Salgado
Covacha	María Jacinta Salgado
Cochera, transformada en accesorias	José Mora
Tercera casa	Vacía en 1774 hasta agosto que la ocupó don Ventura Requexo
Entresuelo	Micaela Gómez
Primer cuarto bajo	Isabel Gutiérrez
Segundo cuarto bajo	Juan Asteta
Covacha	Juan de la Horta
Caballeriza	José Carredo
Cochera, transformada en vinatería	Francisco García
Cuarta casa, transformada en tienda	Pedro Fernández Carrillo
Primera accesorias	María Ursula
Segunda accesorias	María Antonia

Las casa nuevas construidas en el solar del colegio viejo fueron conservadas por los carmelitas hasta el año de 1833¹¹¹ en que tuvieron que enajenarlas debido a las dificultades políticas entre el clero y el gobierno de la primera presidencia de don Antonio López de Santa Anna o, mejor dicho, del vicepresidente Valentín Gómez Farías, como más adelante se verá.

Un caso inusitado lo representó el sirviente indígena del colegio, Juan Ruiz Tlalmanalco, fundador de su capellanía en 1702 como se señaló, pues entre 1718 y 1725, el colegio le pagaba 25 pesos anuales por un censo que hizo al colegio por 600 pesos; el

México, la que comenzó desde primero de junio de 1767 y se acabó a 1º de octubre del año 1768, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 17, 1768, *passim*.

¹¹⁰ Libro de cuenta y razón de lo que pagan los inquilinos y entrega el administrador de las casas del Colegio de S. Sta. Anna en el Pueblo de San Ángel desde treze de Abril de mil setezientos setenta y quatro, siendo rector de dicho Colegio N. R. P. Fr. Mathco de la Santísima Trinidad, y por muerte del Lizº. Dn. Juan Manuel Calderón entró a recaudar dichas fincas el Hermano Fr. Lorenzo de la Santísima Trinidad, por providencia que dio N. Vº. Definitorio, celebrado en dcho. día, mes y año en Nuestro Colegio del Sr. Sn. Joaquín para que los religiosos corran en los tiempos venideros con esta Comisión tan favorable a los Conventos, AHPSACD, lb. ms. San Ángel núm. 3, 13 abril 1774 – 30 junio 1776, fs. 87r-119r.

¹¹¹ Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 37-39.

colegio los invirtió en la hacienda de Eslava.¹¹² Existieron otros particulares a los que el colegio pagaba réditos por préstamos que le habían hecho, pero casi ninguno indígena.

El colegio tuvo derechos sobre una de las casas más reputadas en San Jacinto

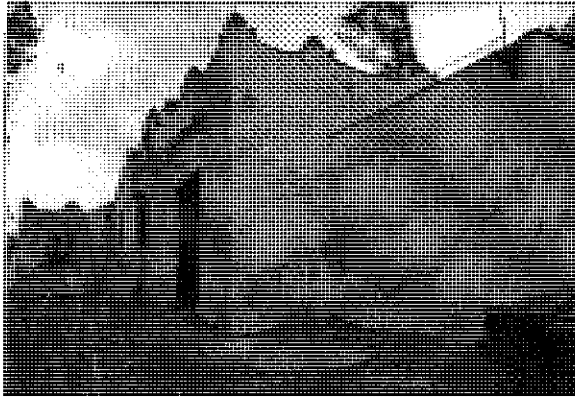


Fig. 8.2 Casa Blanca o de los condes del Valle de Ocotlán.

Tenanitla: la de los condes de Oploca o Casa Blanca (fig. 8.2), antes de que el primer conde, don Diego de Arce y Chacón, la poseyera. Don Esteban de Palma y Meza obtuvo en remate una huerta y tierras que poseía doña María de Olaerta en el pueblo con un valor de 1,600 pesos, de los que pagó 600 de contado y 1,000 quedaron en censo a favor del colegio de los carmelitas; don Esteban pagaría 50 pesos anuales de renta. El reconocimiento del censo se hizo ante don Carlos de Junco, corregidor de Coyoacán, el 28 de julio de 1728. El

colegio ejercía derechos sobre la propiedad desde 1686 por otro censo que se impuso sobre ella; en apostilla de algún momento del siglo XVIII se registró: “Aquí están las escrituras del censo de la Casa del Conde de Opotla [sic] que se impuso el año de 1686”.¹¹³ Esta propiedad era una de las más extensas en el pueblo y pertenecería luego a los condes de Oploca

Una propiedad que no perteneció al colegio en principio, pero de la cual llegó a ser dueño después, fue la de don Fernando de la Peña, hermano del presbítero don Rafael de la Peña, quien fue el fugaz dueño de la hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe y Santa Teresa entre 1730 y 1731. Juan Cabello y Luisa de Medina adquirieron un lote de 855 y ½ varas de frente y fondo que lindaba al este con el rancho de Xalpa que fue de los Posadas, al sur con tierras de los indios del pueblo y al norte con el río de Tlacopac o Tequilazco, lo que lo situaba al norte del camino real de Coyoacán a San Jacinto, casi frente a los terrenos del colegio carmelita. Este matrimonio lo dejó a su hijo, también de nombre Juan Cabello, el que lo dejó a su hija María Cabello, quien casó con Juan García; de alguna forma la propiedad quedó en propiedad de María Cabello, Juan García e Isabel de la Torre. A éstos lo compró don José Gabriel Morán, dueño que era del obraje de Panzacola ubicado en la margen derecha del río de la Magdalena al norte del casco de la hacienda de San José del Altillio, y del batán de Sierra, arriba de Tizapán. Morán sacó escritura de la compra el 4 de febrero de 1733 ante don Carlos de Junco, corregidor de la villa de Coyoacán. Poco después, el mismo Morán mandó levantar una casa de adobe y piedra de siete piezas, caballeriza, dos portales, además de la huerta de árboles frutales y magueyera que tenía. Alguna necesidad económica lo condujo a hipotecar la propiedad por una suma de 1,200 pesos de principal y réditos anuales de 60 pesos a José de Echandia, según la escritura tirada ante Juan del Horno, escribano real, el 29 de enero de 1738. En julio de ese año, Morán vendió su finca a don Fernando de la Peña, vecino del pueblo y poseedor del rancho de Xalpa, en 1,700 pesos,

¹¹² Libro de censos y gastos..., *loc. cit*, f. 110r.

¹¹³ Reconocimiento que hizo el bachiller dn. Esteban de la Palma y Meza a favor del Colegio de Santa Ana de Coyoacán, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 95, exp. 25, 12 julio 1728, fs. 1r-4v.

de los cuales éste le adelantó 500 de contado y el resto reconociendo la hipoteca que se debía a Echandia por 1,200. El escribano Lucas Reales Lechuga hizo la escritura de compraventa el 14 de julio de 1738, en tanto que la del reconocimiento de la hipoteca dos días después. Don Fernando de la Peña redimió su deuda el 23 de julio de 1740 por escritura ante Juan Francisco Benítez Trigueros.¹¹⁴ Tales tierras y edificaciones se incorporaron al rancho de Xalpa, que llegaría a estar en propiedad del colegio entre 1740 y 1771, por primera vez.

La administración de los bienes del colegio la ejercía un fraile designado para ello, por lo regular: el procurador del colegio o bien el procurador provincial. Sin embargo en ocasiones se contrataba a un administrador externo. Don Sebastián Antonio de Berdeja rindió cuentas de su administración de los bienes del colegio al padre rector, fray Juan de la Santísima Trinidad, y al procurador, fray Fernando de la Concepción, el 21 de agosto de 1757, ya que el bachiller don Juan Manuel Calderón se había hecho cargo de ella a partir del 1º de agosto anterior. Entre las muchas propiedades que entonces poseía se encontraban las casas y accesorias que tenían en la ciudad de México en las calles de San Francisco, de la Palma, de los Mesones, del Relox, de Santa Catalina de Siena, de Santo Domingo, de la Pila Seca (las del colegio viejo) y de Manrique, todas las cuales rendían la cantidad de 28,548 pesos.¹¹⁵

Pocos años después las propiedades del colegio se habían reducido dentro de la ciudad de México, pero producían rentas suficientes para permitirle la realización de transformaciones significativas de su templo y dotarlo de obras de arte más que relevantes. Una relación de las casas de vivienda con accesorias y tiendas que poseían en 1774, y que entre ese año y 1776 les rindieron 11,265 pesos y 3 reales, se da a continuación.¹¹⁶

1. Casas y accesorias en la calle de San Francisco 1.
2. Casas y accesorias en la calle de Mesones.
3. Accesoría en la calle de la Palma.
4. Accesorias en la calle del Relox.
5. Accesorias en la calle de Santa Catarina de Siena.
6. Tienda en la calle de Santo Domingo.
7. Accesorias en la calle de la Pila Seca.
8. Casa en la calle de la Canoa, en la esquina con la del Águila.

¹¹⁴ Reconocimiento de un censo de 1,200 pesos sobre una casa y huerta en el pueblo de San Jacinto que otorgó dn. Fernando de la Peña a favor de dn. José de Echandia, vecino de México, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 95, exp. 5, 23 julio 1740, fs. 1r-6v. Imposición de 1,200 pesos que impuso y cargó sobre una casa, huerta y pedazo de tierra que en el pueblo de San Jacinto y lo que le pertenece a José de Morán, vecino de él, a favor de dn. José de Echandia, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 95, exp. 6, 29 enero 1736, fs. 1r-4v.

¹¹⁵ Sebastián Berdeja, Don Sebastián Berdeja rinde cuentas de la administración de las propiedades del Colegio de Señora Santa Ana, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 100, exp. 12, 21 agosto 1757, fs. 1r-13v.

¹¹⁶ Libro de cuenta y razón de lo que pagan los inquilinos y entrega el administrador de las casas del Colegio de S. Sta. Anna en el Pueblo de San Ángel desde treze de Abril de mil setezientos setenta y quatro, siendo rector de dicho Colegio N. R. P. Fr. Matheo de la Santísima Trinidad, y por muerte del Lizº. Dn. Juan Manuel Calderón entró a recaudar dichas fincas el Hermano Fr. Lorenzo de la Santísima Trinidad, por providencia que dio N. Vº. Definitorio, celebrado en dcho. día, mes y año en Nuestro Colegio del Sr. Sn. Joaquín para que los religiosos corran en los tiempos venideros con esta Comisión tan favorable a los Conventos, AHPSACD, lb. ms. San Ángel núm. 3, 13 abril 1774 – 30 junio 1776, f. 2r.

9. Accesoría en el callejón de Bilbao.
10. Casa en la calle de la Encarnación.
11. Casa en la calle de Manrique.

Con el propósito de reconocer la distribución de las casas, así como el número de inquilinos que tenía cada una y su consecuente dimensión aproximada, es conveniente referir los usos y ocupantes de estas propiedades. Debe tomarse en consideración, que las viviendas de mayor categoría eran las ubicadas en los pisos superiores, en tanto que las medianas se ubicaban en los llamados entresuelos, dejando los cuartos y las covachas para la ínfima; asimismo, las accesorias eran las habitaciones que se disponían en planta baja y servían para negocios diversos, ocasionalmente, tiendas. La ubicada en la calle de San Francisco 1 tenía los siguientes locales y ocupantes:¹¹⁷

Local	Ocupante
Vivienda en los altos, incluía una caballeriza	Agustín Aresti, luego Juan Pérez Cano
Primeros entresuelos a la calle	María Manuela Pérez
Segundos entresuelos	Thomasa Ceballos
Terceros entresuelos	Phelipa Sánchez
Cochera	n Castillo, canónigo
Primer cuarto	María Aguilar, luego Cecilia Hernández
Segundo cuarto	Joseph Joachim Montañero
Tercer cuarto	Rossa Nuñez, luego Mariano Espinoza, luego Gertrudis, Mathco Benites, Josef Parreño, Antonio González, Phelipa Hernández
Caballeriza chica	Vacía y sin rentar
Covacha	Gratis a una mujer que cuidaba la casa
Segunda vivienda en los altos	Br. Luis Mantilla
Tercera vivienda en los altos	Leonardo Ferratta
Primera accesoría	Josef Barragán, luego otros varios
Segunda accesoría	Josef Mariano Bulguín
Tercera accesoría	María Francisca Silva
Cuarta accesoría en esquina, que era vinatería	Manuel de la Serna
Quinta accesoría	Juan Antonio Fernández Pedro
Sexta accesoría	José de Cassas y doña María Escandón
Séptima accesoría	Juan de Dios Castañeda, carpintero

Las casas y accesorias en la calle de los Mesones estaba distribuida así:¹¹⁸

Local	Ocupante
Primera vivienda	Alexandro Pasqua
Segunda vivienda	José Sánchez
Tercera vivienda	Vicente Isquierdo
Primera accesoría	Julián Bermúdez
Segunda accesoría	María Rita
Tercera accesoría	María de Oropeza

La casa ubicada en la calle de la Palma:¹¹⁹

¹¹⁷ *Idem*, fs. 3r-39r.

¹¹⁸ *Idem*, fs. 41r-51r.

¹¹⁹ *Idem*, fs. 53r-56r.

Local	Ocupante
Vivienda alta	Joachim Colla
Accesoria	Raphael Montiel

La de la calle del Relox:¹²⁰

Local	Ocupante
Vivienda alta	Juan de Arroyo
Entresuelos a la calle	Ana María García de la Riva
Primeros entresuelos interiores	Baltasar Casonueva, quien también ocupaba los entresuelos de la escalera
Segundos entresuelos interiores	Francisco Selma
Entresuelos de la escalera	Baltasar Casonueva
Dos bodegas bajas	Antonio Aliri
Primera accesoria	Andrés Camargo
Segunda accesoria	Antonio Urizar
Tercera accesoria que servía de carnicería	Antonio Urizar

Las casas de la calle de Santa Catalina de Siena, ubicadas en la misma calle del convento de las monjas dominicas se distribuían de la siguiente manera:¹²¹

Local	Ocupante
Primera vivienda	Ignacio Dávila Madrid
Segunda vivienda	Manuel de Paz
Primera accesoria	Pedro del Campo
Segunda accesoria	Antonio Martínez

En la calle de Santo Domingo una casa pequeña, seguramente de un solo nivel:¹²²

Local	Ocupante
Primera vivienda que era botica	Pedro del Barrio
Segunda vivienda que era confitería	Luis Carrero

En la calle del convento de la Encarnación, otra casa pequeña:¹²³

Local	Ocupante
Única vivienda	Antonio Orejel
Accesoria	Jacinto García

Otra casa pequeña en la calle de Santo Domingo:¹²⁴

¹²⁰ *Idem*, fs. 57r-71r.

¹²¹ *Idem*, fs. 73r-79r.

¹²² *Idem*, fs. 81r-83r.

¹²³ *Idem*, fs. 84r-86r.

¹²⁴ *Idem*, fs. 85r-86r.

Local	Ocupante
Tienda en la esquina vivienda	Jacinto García

En la calle de la Canoa había una mejor casa de tres viviendas en los altos:¹²⁵

Local	Ocupante
Primera vivienda	Pedro Velasco
Segunda vivienda	Miguel Oruña
Tercera vivienda	Miguel Caballero
Un cuarto	Juan Francisco Martines
Primera accesoria	Vicente Medina
Tienda en la esquina	Agustín Cuevas
Segunda accesoria	Juana Mogorges

La casa de Manrique, en la esquina con la calle del Águila era también grande:¹²⁶

Local	Ocupante
Primera vivienda	Juana Ruis de Castañeda
Segunda vivienda	Juan Román
Accesoria	María Josefa Gómez
Tercera vivienda	Ignacio Ribas
Otra accesoria	Rafael de Ayllón
Cuarta vivienda	Francisco Martínez
Otra accesoria	María Antonia Salamanca
Quinta vivienda	Licenciado Josef Francisco Ruis Cañete
Otra accesoria	Ignacio Ribas
Sexta vivienda	María Pérez Villalobos
Otra accesoria	Josef Barrera
Sétima vivienda	Licenciado Josef Sánchez
Tienda en la esquina	Francisco Morras
Casita que da vuelta a la calle del Águila	María Cisneros

La accesoria del callejón de Bilbao estaba ocupada por el señor Juan Manuel Solanes. El callejón hacía esquina con la calle de la Palma. El procurador del colegio, fray Juan de San Jerónimo, se auxiliaba del hermano fray Lorenzo de la Santísima Trinidad en la administración de las casas, bajo las instrucciones del rector, fray Juan de Santa María, entre 1774 y 1775.

Otros ingresos del colegio provenían de censo sobre algunas otras propiedades, como el colegio de San Juan de Letrán que pagaba réditos, por medio de su rector, el licenciado Andrés Valdés, sobre un principal de 20,000 pesos impuestos sobre una casa frente al colegio de Todos Santos desde el 25 de mayo de 1774, así como otros 1,000 pesos a censo perpetuo que debían ingresar las Reales Cajas al colegio.¹²⁷ Esto significaba que el colegio recibía dinero de la misma colecturía virreinal, pero para propósitos ajenos a los intereses directos del colegio.

¹²⁵ *Idem*, fs. 121r-132r.

¹²⁶ *Idem*, fs. 133r-158r. De esta casa hace mención don José María Marroqui, señalándola como perteneciente al Colegio de Santa Ana en el pueblo de San Jacinto en 1725. *Vid.* Marroqui, t. I, pp. 187-188.

¹²⁷ *Idem*, fs. 160r y 161r.

El 27 de enero de 1787, fray Manuel de San Cirilo, rector del colegio, fray Francisco de San Juan Bautista, vicerrector, y fray Juan de San Anastasio y fray Francisco de San Pedro, clavaros, extendían una certificación por medio de la cual se aclaraba que don Melchor de Cuéllar, patrono del Santo Desierto, había comprado un “juro” u obligación a doña Juana Colón de la Cueva y Toledo, marquesa de Montemayor, y al marqués su hijo, por venta que el rey les había hecho de 3,500 ducados situados en la Real Caja; tal juro lo había heredado doña Mariana de Aguilar y Niño al morir su marido don Melchor en 1633, la que lo donó al colegio en su calidad de patrona y fundadora del colegio para su fundación. Los marqueses de Montemayor habían establecido una obra pía a favor de las misiones de Santa Inés de Chinipas, San Ildefonso Yécora y la de Saric, en la provincia de Sonora, con un capital de 3,500 ducados, los que depositaron en las Reales Cajas para este fin. Es decir, el capital estaba depositado en las Reales Cajas y sus réditos se entregaban al colegio para el sostenimiento de esas misiones sonorenses. Todavía en el año de 1784 se agregaron otras sumas para el pago de síndicos de las tres misiones, por dos acuerdos de la Real Hacienda.¹²⁸ Doña Mariana había legado esta obra pía al colegio junto con todos sus bienes como se vio.

Las compraventas de inmuebles disminuyeron, por las circunstancias históricas por las que atravesaba el país, pero algunas se lograron. En el año de 1823, al comienzo de la vida independiente del país, los carmelitas de la Provincia de San Alberto de México poseían 16 conventos, 27 haciendas, 237 fincas urbanas y 272,555 pesos puestos a censos, más 6,214 por obvenciones y limosnas, sin incluir las alhajas u otros bienes menores.¹²⁹

Poco años antes de la expulsión de españoles, el señor Manuel Ignacio Pérez, alcalde constitucional de la municipalidad de San Ángel, extendió una certificación para hacer constar que los señores José Antonio Cedillo y José Rosas, vecinos del pueblo, habían comparecido ante él para dar fe de la venta de un solar con unos caserones viejos que Cedillo daba a la cofradía de Nuestra Señora del Carmen, representada por el señor Rosas, su mayordomo en 24 pesos, el 21 de marzo de 1831. El solar era uno de 24 varas en dirección este-oeste y 13.75 varas, norte-sur, situado en el paraje llamado de los González, el cual lindaba al sur con un camino, al norte y al oriente con tierras de la misma cofradía y el poniente con las de la señora Josefa de Honorato. Los señores Guadalupe Vázquez y Mariano Matamoros fungieron como testigos del acto. La propiedad la había adquirido Cedillo de la señora Mariana Ignacia Iglesias, también vecina de San Ángel, en 83 pesos el 13 de octubre de 1822, representada por su hijo José Gregorio Sanchis de la Mejorada.¹³⁰ En 1824, el mismo Cedillo había vendido otro solar adyacente al colegio de San Ángel; tal predio era uno de 24 varas este-oeste por 20 norte-sur, junto al denominado de los González, el del difunto señor Honorato y otro de la cofradía del Carmen, que también compró a la señora Iglesias; el vicerrector del colegio, fray Simón de la Concepción, pagó 24 pesos por el solar, sin incluir un nogal

¹²⁸ Obra pía a favor de las misiones de Santa Inés de Chinipas, San Ildefonso Yécora y la de Saric en la Provincia de Sonora..., AGN, fondo Californias, vol. 60 bis, exp. 35, 1784-1787, fs. 587-622. Agradezco a la doctora Cynthia Radding esta información oportuna.

¹²⁹ Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 90-91.

¹³⁰ Venta de dos terrenos en el paraje González en el pueblo de San Ángel por José Cedillo y José Gregorio Sánchez a la Cofradía de Nuestra señora del Carmen, cuyo mayordomo es José Rosas, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 206, exp. 8, 21 marzo 1831, fs. 1r-2r.

que existía en él. El señor José Martínez, alcalde de primera denominación, dio fe de la venta, a falta de receptoría y de escribano.¹³¹ El solar llamado de los González se ubicaba cercano al rancho de Atlamaya. Un hecho poco conocido es que los vicerrectores del colegio ejercían las funciones de directores y administradores de la cofradía de Nuestra Señora del Carmen, desde mucho tiempo atrás. Doña Juana Lucero, vecina del pueblo, dio testimonio de haber vendido un solar llamado Ramiresco y Rincón de Xocuit a la cofradía del Carmen, representada por el vicerrector del colegio, fray Juan de la Virgen, en 120 pesos y con el consentimiento de su esposo, Felipe Feijoo, el 21 de agosto de 1826. Este solar lindaba al oriente con el callejón que iba a Xocuit, al poniente con la huerta de Medina, al norte con tierras de los carmelitas, y al sur con tierras de Medina.¹³² Estas referencias permiten afirmar que los carmelitas poseían tierras en la parte alta de San Ángel; acaso estas referencias hablen de la hacienda que había sido de don Ramón Goicoechea que luego pasaría a don Francisco Manuel Sánchez de Tagle, a quien los carmelitas comprarían el rancho de Xalpa.

Al comienzo del México independiente, la situación económica del colegio no era, ni con mucho, la que había tenido en los siglos XVII y XVIII pero no le faltaban las rentas. Rentas suficientes para seguir haciendo préstamos a interés como el que le hicieron al primer expresidente de México, don Guadalupe Victoria, con garantía sobre su hacienda del Jobo en la costa veracruzana en 1830, de lo que se hablará después.

En esos años, el colegio contaba con un seglar a cargo de la administración de las rentas que le producían las casas y otras propiedades. Don Francisco González era tal administrador, a partir de la comisión que recibió del rector, fray Juan de la Virgen, y la comunidad.¹³³

Una personaje sobresaliente fungía como rector del colegio en 1833, después de haber sido elegido para desempeñarse como presidente del mismo, en virtud de los pocos frailes que quedaron en él, a raíz de la aplicación del decreto de expulsión de españoles a finales de 1829. Fray Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera (figs. 7.29 y 8.3) hizo un préstamo de 6,000 pesos al señor Tomás Salgado con un rédito anual del 5% a partir de la fecha de la escritura, con licencia del padre provincial y con garantía sobre una casa de su propiedad sita en la calle del Seminario número 6, que le compró al mismo fray Manuel poco antes. En la escritura tirada ante el escribano Manuel García Romero el 1º de marzo de 1833, el señor Salgado reconocía otra deuda por 12,000 pesos.¹³⁴ Ésta fue una de las varias enajenaciones que fray Manuel realizó a nombre del colegio en esa época difícil, por las cuales sería acusado ante el defensorio general de dilapidación de los bienes del colegio, años después por los frailes peninsulares expulsados de México.

Al parecer la casa en la calle del Relox seguía en manos del colegio en 1835, pues el miércoles 22 de abril de ese año, el señor Cayetano Rivera solicitaba permiso al

¹³¹ Instrumento de compra de un pedazo de tierra que se compró y se agregó al que llaman de González, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 206, exp. 1, 15 junio 1824, fs. 1r-2r.

¹³² Juana Lucero certifica haber recibido 120 pesos, valor de un terreno que vendió a la Cofradía del Carmen del convento de San Ángel, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 206, exp. 6, 21 agosto 1826, f. 1r.

¹³³ Libro de los defensorios de esta Provincia de San Alberto. Año de 1791 [*Lb. V defensorios*], ABNAH, col. Lira, núm. 17, 1791-1833, fs. 260v-261r (microfilm 69: años 1831-1833, fs. 257-281).

¹³⁴ Fray Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera, El M. R. P. fr. Manuel de San Juan Crisóstomo, rector del Colegio de San Ángel, entrega a Tomás Salgado 6,000 pesos sobre la casa 6 de la calle del Seminario, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 196, exp. 7, 1º marzo 1833, fs. 1r-1v.

definitorio provincial para que el rector, fray José de San Camilo, le vendiera “una casa en la calle del Relox, y en caso contrario le paguen las mejoras que ha hecho”; el viernes 24 los gremiales resolvieron dejar la solución del asunto en manos del rector, procurando evitar llegar a un litigio, para en caso de acordarse la venta, pedir la licencia al definitorio.¹³⁵

Un definitorio celebrado en el convento de San Sebastián el 21 de abril de 1836, con fray José de la Visitación como provincial, propuso llegar a un acuerdo con don Francisco Peñúñuri, “... sobre la venta de la casa de San Ángel a la que subió mil pesos más el comprador, cuya transacción fue aprobada”, sin que se especificara cual era o donde estaba ubicada la casa aludida.¹³⁶

Peñúñuri (1820-1847) era militar y moriría combatiendo contra los americanos en la acción del convento de Churubusco el 20 de agosto de 1847.

La casa localizada en la calle de la Palma número 10, propiedad del colegio, fue vendida a don Luis Gonzaga Vieyra por escritura del 5 de mayo de 1838. Fray José de San Pascual, rector, firmó por el colegio. Temieron que los inquilinos se resistieran a la venta, por lo que se añadieron más cláusulas al convenio inicial y 3,000 pesos a los 28,000 pactados; las partes pagarían la alcabala que pesaba sobre estas operaciones al 50% por cada parte. Fray José de la Purificación, provincial, dio su aprobación.¹³⁷

Un solar despejado de árboles, al que se identificaba como “el llano nombrado Panzacola” se promovía para su venta el 6 de octubre de 1842. Fray Juan de San Elías, fraile español amigo cercano de don Manuel Payno y prior provincial residente en el colegio de San Ángel, escribía a fray Ignacio del Monte Carmelo, para informarle de que no tenía inconveniente en que esta transacción se concluyera. Por desgracia no existen más referencias sobre el predio, sin embargo el escribano público, Mariano Vega, hacía una certificación aludiendo a un sitio homónimo el 19 de abril de 1843 en la ciudad de San Luis Potosí,¹³⁸ por lo que pudiera tratarse de un predio en los alrededores de aquella ciudad y no de otro junto al obraje de Panzacola en la margen derecha del río de la Magdalena de Coyoacán.

En plena ocupación de la ciudad de México y San Ángel por las tropas norteamericanas, don Agustín Pérez y Reyna, alcalde constitucional de San Ángel,

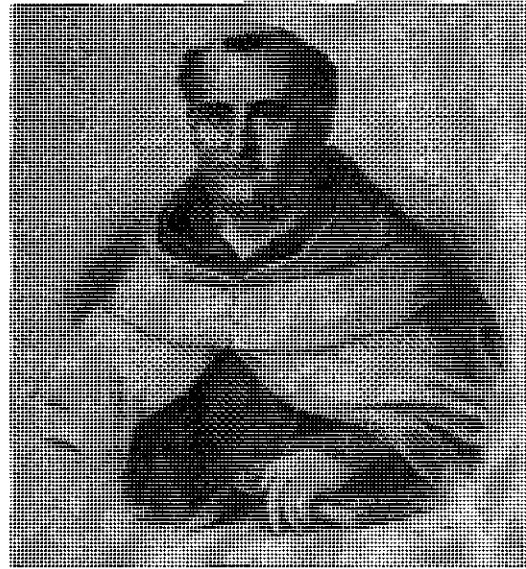


Fig. 8.3 Fray Manuel de San Juan Crisóstomo (Nájera) en litografía de Salazar de 1853.

¹³⁵ Libro de definitorios de la Orden de los Carmelitas Descalzos. Provincial fray José Manuel de Jesús, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 2, abril 1834-31 octubre 1849, fs. 8v y 10r.

¹³⁶ *Idem*, f. 17v. Cfr. **Diccionario Porrúa**, p. 2678.

¹³⁷ Instrumento anexo a la escritura de venta de la casa en Palma 10 que fue del Colegio de San Ángel vendida a dn. Luis Gonzaga Vieyra, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 206, exp. 21, 9 mayo 1838, fs. 1r-2v.

¹³⁸ Copia de la carta que fr. Juan de San Elías le mandó a fr. Ignacio del Monte Carmelo, autorizándole a hacer la transacción de Panzacola, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 203, exp. 12, 6 octubre 1842, fs. 1r-1v.

certificó la venta del lote llamado Morán Chico a la cofradía de Nuestra Señora del Carmen el 15 de febrero de 1848. El lote pertenecía a don Fermín Velasco, quien lo heredó de su padre, el finado Ramón Vetancour y Velasco. La cofradía era representada por su mayordomo, don Vicente Pérez. El solar tenía los linderos siguientes: al norte, en 56 varas con el callejón de Morán; al oriente, en 45 varas, con la magueyera de la misma cofradía; al sur, con 50 y $\frac{1}{2}$ varas con la tierra de los Aguacates; y al poniente, en 39 varas con el camino que llevaba a Tlacopac. El costo fue de 47 pesos y 5 reales, con Juan del Castillo, secretario del ayuntamiento, y Manuel María Carral, miembro del mismo, como testigos del acto.¹³⁹ Se trataba de un solar sembrado de magueyes en la parte intermedia entre San Ángel y Tlacopac, al lado del camino, es decir, de la actual calle de Reyna, en el que el colegio ejercía su dominio por conducto de la cofradía. Higinio Velasco, vecino de Coyoacán, arrendó la magueyera a la cofradía en 10 pesos anuales y cuando sobrevino la ley de desamortización del 25 de junio de 1856, solicitó su adjudicación el 1º de septiembre siguiente; se le cedió a un costo de 166 pesos, 5 reales y 4 granos; don José del Villar hizo la escritura respectiva el mismo día, con el mayordomo de la cofradía, Andrés Velasco, presente.¹⁴⁰

El perito valuador, José Tejadilla, valuó un terreno ocupado con una magueyera perteneciente al colegio en el barrio de Chimalistac el 28 de junio de 1850. El lote tenía: 38.75 varas al oriente, lindando con la huerta y parte posterior de la casa del finado Francisco del Rosario; 19.50 varas al norte, junto al camino que conducía a la salida del barrio y frente a la cerca de la huerta del señor Manuel Terreros; 16 varas al sur, lindando con la cerca del jardín de la casa vieja del canónigo Valencia; y 39.75 varas al poniente, lindando con la pared y la huerta de doña Simona Sánchez. Había 43 magueyes plantados con valor de 68 pesos y 3 reales. El solar lo valuó en 28 pesos y 3 reales, por lo que junto con los magueyes tendría un costo de 96 pesos y 6 reales.¹⁴¹ Es probable que este solar se haya vendido en 1853, pues por escrito del 11 de mayo de ese año, fray Ángel María de San José, rector, solicitaba licencia para vender un terreno llamado Aguacatitla en el barrio de Chimalistac a fray José del Salvador, provincial; dicho terreno había sido donado por don Francisco del Rosario Flores y sólo causaba conflictos y gastos y ninguna renta. Don Antonio Meléndez, vecino con propiedad colindante, ofreció 100 pesos por él. Fray Apolonio de la Virgen María, vicerrector apoyaba la solicitud. El provincial dio su beneplácito al día siguiente.¹⁴²

¹³⁹ Agustín Pérez y Reyna, Constancia del alcalde Agustín Pérez y Reyna de la venta de la tierra llamada Morán Chico que hace dn. Fermín Velasco a dn. Vicente Pérez, mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 206, exp. 12, 15 febrero 1848, fs. 1r-2r.

¹⁴⁰ Higinio Velasco, Oficio de Higinio Velasco, vecino de la villa de Coyoacán, sobre la compra que hizo a la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen de San Ángel de unas tierras llamadas Morán Chico, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 206, exp. 18, 25 febrero 1861, fs. 1r-2v.

¹⁴¹ José Tejadilla, Avalúo de una tierra propia del Colegio de San Ángel que hace José Tejadilla, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 203, exp. 105, 28 junio 1850, fs. 1r-1v. Tejadilla, ascendiente del doctor Cayetano Alberto Acosta Tejadilla, era un hombre de muchas cualidades. En 1841 fungía como apoderado de los carmelitas para demandar el pago de 96 pesos, producto de 6 cargas de trigo, a Luis Cano. Dicho trigo debía provenir de alguno de los ranchos de Xalpa o del Olivar. *Vid.* Comparecencia de dn. José Tejadilla y dn. Luis Cano ante el juez de paz de San Ángel por aducido a los padres carmelitas, AHCM, fondo San Ángel, ramo comunicados auxiliares, caja 1, exp. 25, 1841, f. 1r.

¹⁴² Solicitud del rector del Colegio de San Ángel para que el provincial fr. José del Salvador dé su conformidad para la venta de Aguacatitla del barrio de Chimalistac, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 198-A, exp. 20, 12 mayo 1853, fs. 1r.

Andrés Velasco, mayordomo de la cofradía del Carmen, compareció ante don José del Villar, juez de letras en Coyoacán, el 6 de septiembre de 1856 para vender dos magueyeras de la cofradía en los parajes nombrados Atlamaya y Carrillo o Gonzalezco a don Juan del Olmo, en arreglo a la ley de desamortización de junio de ese año. El señor del Olmo las rentaba en 13 pesos anuales y se le vendían en 216 pesos, 5 reales y 4 granos. La de Atlamaya lindaba: al oriente con la huerta de Goicoechea en 137 varas; al norte con la misma huerta en 167 varas; al poniente con el camino en 139 varas; y al sur con tierras de Corona en 171.50 varas. En tanto que la de Gonzalezco: al oriente con tierras de Francisco Carrillo en 35 varas; al norte con el mismo en 50 varas; al poniente con la casa de José María Carrillo; y al sur con el camino en 50 varas.¹⁴³

Los carmelitas también poseyeron casas en la misma plaza de San Jacinto, particularmente en su costado oriental y en colindancia con la barda de su huerta. Los hermanos Ruperto y Manuela Camacho gozaban de una casa ubicada en ese flanco de la plaza, que había pertenecido al colegio, el cual ejercía derechos hipotecarios sobre la propiedad; tal casa lindaba al oriente con la huerta del colegio, al poniente con la plazuela de San Jacinto, el norte con la casa de doña Paz Nápoles y al sur con las casas municipales, las que entonces se hallaban ocupando un local rentado en la esquina suroeste de esta manzana. Damián y Francisco Inclán la compraron a los Camacho en 1850, pero como todavía había cuentas pendientes con los carmelitas, Damián Inclán reconoció la hipoteca en 1856, con motivo de la ley de desamortización. Los hermanos Inclán la venderían en 1863 a la señora Juana Becerril, esposa de Agustín Inclán,¹⁴⁴ para después seguir una serie de cambios de propietarios que tuvieron que ver con la edificación del palacio municipal sanangelino en las postrimerías del siglo XIX.

Durante el periodo entre 1841 y 1858, los carmelitas de San Ángel recibían ingresos por concepto de los servicios religiosos que ofrecían, la renta de casas y solares, los productos de los frutales de la huerta y del Olivar.¹⁴⁵ El rancho de Xalpa y la hacienda de Guadalupe sólo les produjeron magros ingresos en los dos primeros años de este periodo, antes de venderlos a don Manuel Baranda. La situación había cambiado por completo desde finales del siglo anterior. Sin embargo todavía faltaba por venir lo peor con las leyes de Reforma.

Bienes raíces: haciendas y ranchos

En la misma relación del archivo donde se encontraban los papeles y escrituras de los bienes legados por Andrés de Mondragón al colegio, se señalaba otro legajo, el número 16, donde se conservaban los títulos del cerro de Ocotepec que donó doña Agustina de Chilapa en 1614, a sí como otros varios terrenos que conformaron la huerta. Un señalamiento que aparece en el mismo sitio resulta de interés, pues señalaba que se siguió un pleito sobre las tierras del cerro de Ocotepec en el Tribunal de la

¹⁴³ Escritura de venta de tierras de la Archicofradía del Carmen en San Ángel que hace su mayordomo dn. Andrés Velasco a dn. Juan del Olmo, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 206, exp. 15, 6 septiembre 1856, fs. 1r-1v.

¹⁴⁴ Datos contenidos en escrituras en poder de don Carlos García Sabaté, a quien agradezco su generosidad.

¹⁴⁵ Cfr. Libro de cuentas del gasto y recibo del colegio de carmelitas descalzos de San Ángel, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 6, enero 1841-julio 1858, *passim*.

Inquisición.¹⁴⁶ Estas tierras se sembraron de olivos traídos de España en algún momento del siglo XVII y dieron lugar al apelativo popular del rancho que los carmelitas explotaron: el Olivar de lo Padres. No debe confundirse este olivar con el llamado Olivar del Conde de Santiago, en los linderos de Tacubaya, descrito por Juan Francisco Gemelli Careri a su paso por Nueva España en 1697.¹⁴⁷ Los olivos eran árboles originarios de la cuenca del mar Mediterráneo y apreciados desde la Antigüedad, por su verdor perenne y su resistencia; su madera es muy dura y útil. Los frutos, las olivas o aceitunas, se recolectaban en el mes de octubre sacudiendo el árbol con varas. Las aceitunas eran transportadas a los molinos para obtener el aceite de oliva; el aceite se obtenía de la trituración de las aceitunas y era usado como base de preparación de alimentos, como medicamento y perfume, pero también en la liturgia cristiana. El aceite más refinado se podía obtener machacando las olivas en un mortero y luego exprimiéndolas con una piedra pesada, procedimiento antiguo que sigue siendo común para el aceite empleado en el culto.¹⁴⁸ Los carmelitas decidieron primero cultivar el rancho de manera directa; la producción del aceite les produjo buenas ganancias, pues una parte se consumía en sus propios conventos y el excedente se vendía.¹⁴⁹ El rancho o hacienda del Olivar se arrendó a Agustín Rodríguez, vecino de San Jacinto Tenanitla, por fray Alonso de Cristo, rector del colegio, por una renta anual de 200 pesos durante cinco años; al arrendamiento empezó a correr el 26 de mayo de 1704, acuerdo que se cumplió con puntualidad; luego se le arrendó a José Andrés de Claramonte por otros cinco años a partir del 1° de junio de 1709, quien pagó sólo los 200 pesos de primer año, para devolver las tierras en 1710, cuando el colegio las volvió a cultivar.¹⁵⁰ El rancho seguía en poder de los carmelitas en 1857, diez años después que fuera saqueado por las tropas norteamericanas que ocuparon San Ángel; en relación hecha por el señor Juan González el 12 de agosto de 1857 el rancho tenía 26 animales y 18 cargas de tierras de siembra de maíz, cebada y alverjón.¹⁵¹ De manera extraña, casi ningún documento relativo al Olivar, incluyendo el de la donación hecha por doña Agustina de Chilapa, se conservó en los distintos repositorios carmelitanos, para tener una mejor idea de sus dimensiones originales y de las aportaciones que generaba. Por otra parte, no deja de ser un tanto inexplicable que en el colegio de San Joaquín en Tacuba, se haya conservado una gran muela pétreo que servía para la extracción del aceite, mas no así en San Ángel; es posible que la molienda se haya realizado en San Joaquín por alguna razón todavía desconocida, pues su lejanía del Olivar encarecía el costo de producción. Los carmelitas de San Ángel conservaron el rancho hasta 1861 a causa de las leyes de Reforma; entre sus propietarios posteriores estuvieron el señor Cleofás María Benítez (*ca.* 1877) y el doctor José Pontones y Giral (*ca.* 1891-1895). Existe un plano del rancho realizado por

¹⁴⁶ Memoria de las escrituras..., *loc. cit.*, f. IV.

¹⁴⁷ *Vid.* Gemelli, p. 118.

¹⁴⁸ Aceite es voz derivada del árabe *az-zait*, para apelar al jugo de la oliva o aceituna; era apropiado para diversos simbolismos litúrgicos. La obtención de aceite de oliva mediante el uso de molinos y lagares de aceitunas se conocieron por vez primera en la época helenística y romana; una forma de obtenerlo no tan refinado era pisando las aceitunas en un tujal. Se solía conservar en jarras, cuernos o vasos de alabastro y representaba un importante artículo de exportación. *Vid.* Brosse *et al.*, p. 27. Haag, pp. 451-452.

¹⁴⁹ Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 85. Sánchez Navarro, p. 234.

¹⁵⁰ Libro de censos y gastos del colegio de carmelitas de San Ángel, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 9, 1705-1726, fs. 63r-64r.

¹⁵¹ Nota de los animales que existen y pertenecen al Rancho del Olivar del Carmen, AHCM, fondo San Ángel, ramo ayuntamiento, caja 1, exp. 10, 1857, f. 1r.

el señor Carlos Subieta en 1892 (fig. 8.4), en el que le señala una superficie de 3'190,000 m² con los siguientes límites: la barranca de Tetelpan al norte, el camino que conducía a la huerta de Moctezuma y el terreno llamado el Infiernito al oriente, el lote llamado Zopilote, tierras del rancho del Batancito y de la hacienda de la Cañada al sur.¹⁵² Los alumnos del Colegio Militar levantaron otro plano del rancho para sus prácticas de topografía en 1895; de mejor factura que el anterior, señala referencias como las ruinas del rancho de Padierna, el rancho de Anzaldo, la fábrica de La Hormiga, la fábrica de Loreto, Tetelpan, la loma Pelón Cuauhtitla, la Barranca del Muerto, la hacienda de Goicoechea y demás.¹⁵³

El ayuntamiento de San Ángel trató de adquirir este rancho en razón de las aguas que se requerían para abastecer a las poblaciones de Tetelpan, Tizapán y San Ángel; el

presidente municipal, Antonio Álvarez Rul, presentó una moción para comprarlo a su dueño José Pontones y Giral, quien pedía 16,000 pesos por él, el 21 de julio de 1897; en vista de lo elevado del precio, el asunto se resolvió fraccionando el rancho en tres partes que adquirirían tres distintos particulares para un total de 10,000 pesos, dejando los 6,000 restantes a cargo del ayuntamiento para la

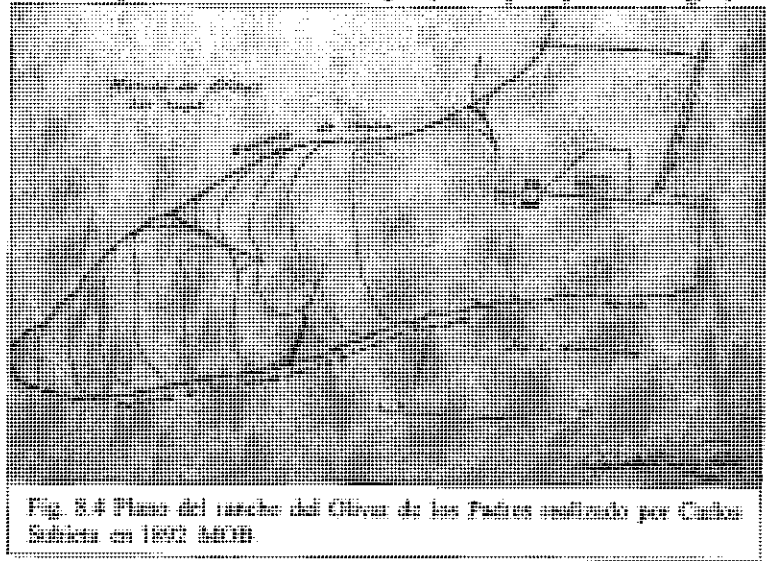


Fig. 8.4 Plano del rancho del Olivar de los Padres confeccionado por Carlos Subieta en 1892. AHCMB.

compra del agua exclusivamente. El notario Gil Mariano León se encargó de esta operación el 26 de agosto. El agua se entubó en caños de fierro de 5" para conducirla hasta las fuentes de las plazas de los Licenciados, de San Jacinto y del Carmen, además de introducirla al cuartel de gendarmes establecido en una parte del exconvento carmelita; la cañería que pasaba por la Casa Blanca se concluyó el 23 de marzo de 1898.¹⁵⁴

Doña Andrea y doña Margarita de Castilla Casaforte y Ortega, hermanas doncellas, donaron al colegio las haciendas que poseían en la provincia de Malinalco, en las cercanías de Tenancingo, llamadas de Peña Pobre y de la Tenería, en 1691. El proceso de integración, pleitos, transacciones, hipotecas, préstamos, trampas y fundación de capellanías seguido por estas haciendas representa un buen ejemplo de lo ocurrido con el campo novohispano durante los siglos XVII y XVIII, sobre todo en lo relativo al acaparamiento de tierras por parte de terratenientes y el clero. Muchas de las haciendas de la Nueva España tuvieron desarrollos similares a los que afectó a estas dos.

¹⁵² Vid. Carlos Subieta, Rancho del Olivar de San Ángel, MOB, col. Orozco y Beira, v. 10, c. 2585, 1892. Este plano fue calcado por Alberto Gómez Llata hacia 1898. Vid. Lombardo y Terán, t. II, pp. 308-309.

¹⁵³ Vid. Carlos Kurczyn *et al.*, Plano del rancho del Olivar de los Padres y sus alrededores, MOB, col. general, v. 6, c. 1342.

¹⁵⁴ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 5, caja 5, exp. 6, 1897, s. f.

Dos fracciones de tierras denominadas el Pedregal y Quetzaltótotl fueron mercedadas por el cuarto virrey de la Nueva España, don Martín Enríquez de Almansa (1568-1580), a don Juan Bautista de Santa María y de su esposa, doña María Salomé, indios caciques de Malinalco en el siglo XVI. Al fallecer éstos, pasaron a sus hijos, quedando en manos de doña Magdalena de Santa María, india cacica de Malinalco. Ésta tuvo un hijo con don Tomás de Agúndez, mestizo, al que heredó las tierras: Juan de Agúndez, en 1655. Unos documentos señalaban que Juan de Agúndez las vendió verbalmente, sin documentos probatorios, a doña María de Ortega, viuda del capitán Juan Andrés de Castilla Casaforte y hermana de don Juan de Ortega y Baldivia, por 620 pesos de oro común en 1656; otros que la hacienda fue vendida por Juan Pérez de Rivera a Juan Andrés de Castilla y Casaforte en México, ante el escribano Diego de Alanes el 28 de noviembre de 1626; ésta parte correspondía a un molino y su sitio. Al parecer estas tierras eran dos fracciones distintas que se habían integrado en una sola propiedad bajo el nombre de hacienda de San Juan de Buenavista; esta hacienda incluía una tenería y un molino de dos piedras o muelas, con una extensión de tres y media caballerías y un sitio de estancia para ganado mayor. Tras enviudar, doña María impuso dos censos sobre la hacienda que ya empezaba a ser conocida como de la Tenería: uno a favor del convento de San Jerónimo de la ciudad de México, y otro a favor de sor Mariana de Santa Cecilia, monja del mismo convento, por escritura tirada ante el escribano real Luis de Valdivieso el 13 de noviembre de 1656. Al parecer, el mismo año impuso otro censo por 4,000 pesos sobre la misma hacienda a favor del convento de San José -Santa Teresa la Antigua- de la ciudad de México de monjas carmelitas descalzas; este convento traspasó la hipoteca sobre la hacienda al colegio de San Ángel en 1728.¹⁵⁵ Doña María, blanca y rica, dejó la hacienda a sus hijas doña Andrea y doña Margarita de Castilla y Casaforte y Ortega; las escrituras de la propiedad se hicieron el 17 de marzo de 1684, cuando ya sus padres habían fallecido, pues don Juan de Agúndez no las había hecho en su oportunidad; el capitán y sargento mayor don Juan de Ortega, tío de las hermanas, fungió como testigo del acto.¹⁵⁶

Don Gregorio de Ortega, hermano de doña Andrea y doña Margarita, era dueño de otra hacienda en la jurisdicción de Coyoacán, la de Santa Teresa, que luego pasaría a sus hermanas, pues hizo testamento en su favor.

Otra hacienda vecina a la de San Juan de Buenavista que poseyeron fue la de la Peña Pobre o Chiquiutepec. La hacienda tuvo su origen en una merced de tierras que el virrey conde de la Coruña hizo a Cristóbal Rodríguez el 7 de agosto de 1581, las que luego pasaron a poder de don Juan de Ortega de Quintana, según documento del 31 de agosto de 1590. En 1609 se había entablado un pleito judicial entre los acreedores de Pascuala Martín, fallecida, y su yerno e hija, Juan de Ortega de Quintana y su mujer, Inés de Sayas, sobre sus bienes. Uno de tales bienes era la hacienda de la Peña Pobre ubicada junto al pueblo de Tecomatlán,¹⁵⁷ “en términos de Malinalco y Tenancingo”,

¹⁵⁵ Escritura del convento de San Jerónimo de doña María de Ortega de dos censos impuestos, uno en favor del convento y el otro a la madre Mariana de Santa Cecilia, monja del mismo convento, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 14, 13 noviembre 1656, fs. 1r-4r. Victoria, El convento de la Purísima, t. I, p.218.

¹⁵⁶ Títulos de tierras que después formaron la [Hacienda de la] Tenería, AHPSACD, lb ms. Toluca núm. 23, 1619-1685, *passim*.

¹⁵⁷ El pueblo de San Miguel Tecomatlán se encuentra pocos kilómetros al noreste del de San José de Tenería, en el valle de Tenancingo.

misma que Juan de Ortega y Quintana arrendaba a Pedro de Acosta, labrador, para el 9 de septiembre de 1613. La hacienda consistía en tres caballerías de tierra en despoblado. Los acreedores eran: el hospital del Amor de Dios de la ciudad de México; el colegio de San Pedro y San Pablo de los jesuitas en la misma ciudad, al que se le debían, entre otros, 1,500 pesos de un censo impuesto por Pascuala, Juan e Inés; la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe en el Tepeyac, extramuros de la ciudad de México; y el colegio de San Ángel. Éste último reclamaba 1,000 pesos y sus “corridos” o réditos según escritura de censo de fecha 13 de febrero de 1609, mientras estaba ubicado en la ciudad de México. Como resultado de la querrela, la hacienda se ofreció en remate por 5,500 pesos al mismo arrendatario, Pedro de Acosta, en 1616, quien no la pudo comprar, por lo que se vendió en 5,520 pesos a Mateo Vázquez de Acuña el 13 de julio de 1617. Juan de Ortega de Quintana falleció antes del 30 de agosto de 1619, por lo que Mateo y su hijo homónimo tomaron posesión de la hacienda el 2 de septiembre de ese año. Sin embargo, poco después se descubrió que Juan de Ortega de Quintana había vendido las tierras antes del remate a Juan de Vergara, lo que dio paso a un largo pleito; las diligencias continuaban el 22 de junio de 1632, fecha en que la Real Audiencia ordenaba el lanzamiento de los ocupantes cuando Mateo Vázquez de Acuña ya había muerto.¹⁵⁸ Luego de muchos conflictos, la hacienda llegó a manos del presbítero bachiller Martín de Orbea en 1667,¹⁵⁹ para después pasar a manos de don Gerónimo Sedano y Mendoza, abogado de la Real Audiencia. Juan Andrés de Castilla y Casaforte y María de Ortega, padres de las hermanas Andrea y Margarita, la compraron a doña Catalina de la Vara Barrientos, viuda de don Gerónimo Sedano y Mendoza, bajo el nombre de hacienda de Chiquitepec, pues lindaba con la de San Juan de Buenavista y el pueblo de Tecomatlán. Por escritura hecha ante el escribano real Bernardo Sarmiento de Vera en los Molinos de la Pólvora -junto al Molino del Rey en la vecindad de Chapultepec- el 19 de noviembre de 1680, las hermanas hipotecaron esta hacienda de Chiquitepec o Peña Pobre al colegio de Santa Ana, representado por su rector, fray Diego de Jesús, por un censo de 2,000 pesos de principal y 100 pesos de renta anual.¹⁶⁰

Posteriormente, con el fin de fundar su capellanía en el colegio de Santa Ana de carmelitas descalzos, las hermanas donaron las dos haciendas de San Juan de Buenavista o de la Tenería y de Chiquitepec o Peña Pobre, con el molino de dos piedras, la tenería, las casas de vivienda, las trojes y los aperos, con nueve y media caballerías de tierra, una estancia para ganado mayor y otra para menor, por escritura de 16 de marzo de 1691; de

¹⁵⁸ Pleito seguido por los acreedores a los bienes de Pasquala Martín y Juan Ortega de Quintana sobre la prelación que cada uno dellos alegaba e... a la paga de lo que se le debía. Varias provisiones reales en que se demanda a la justicia mayor de Malinalco amparasc y diesse possession de la hacienda de la Peña Pobre, jurisdicción de Tenancingo, a varios sugetos successivamente hasta últimamente vino a recaer su dominio y propiedad en el licenciado don Gerónimo Sedano y Mendoza, abogado de la Real Audiencia de México, AHPSACD, lb. ms. San Ángel, núm. 4, 1609, 130 fs. ms. Por desgracia este cuadernillo está incompleto, pues aclararía las ventas y trasposos subsecuentes.

¹⁵⁹ Victoria, *El convento de la Purísima...*, t. I, p. 219.

¹⁶⁰ El Colegio de Santa Ana de carmelitas descalzos contra doña Andrea y doña Margarita de Ortega Casaforte por 100 pesos de censo de cada año, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 21, 1º diciembre 1680, fs. 1r-8r. Manuel Ramos Medina alude a tres haciendas que los carmelitas del colegio poseían a finales del siglo XVII. Señala que la hacienda de Peña Pobre estaba en San Agustín de las Cuevas, confundiéndola con la homónima donde don Alberto Lenz dispondría su fábrica de papel en el siglo XX, pero en realidad se hallaba cercana a Tenancingo. *Vid.* Ramos Medina, “Frutos...”, pp. 77-78.

acuerdo a documentos de estas fechas otras partes y aguas que integraban ambas haciendas eran las siguientes:¹⁶¹

1. El molino y su sitio en la hacienda de la Tenería habían sido mercedados por el virrey Luis de Velasco *jr.* a don Juan Pérez de Rivera el 23 de octubre de 1591.
2. El agua para la hacienda de Peña Pobre y Chiquitepec que fue mercedado por el virrey marqués de Guadalcázar a Juan de Ortega Quintana el 17 de noviembre de 1614.
3. Las aguas de los ríos remanentes de la Peña Pobre, por el mismo virrey marqués de Guadalcázar a Cristóbal de Godoy el 3 de octubre de 1615.
4. Las aguas del río de Tenancingo y dos caballerías de tierra a Juan de Santa Ana, por el mismo marqués de Guadalcázar a Juan de Santa Ana el 5 de septiembre de 1616.
5. El agua del río de Suchiacan, por Guadalcázar a Alonso de Alvarado el 2 de septiembre de 1619.

El provincial, fray Gerónimo de Santa Teresa (1690-1693), y el rector del colegio, fray Fermín de la Concepción, aceptaron la propiedad. Los carmelitas consideraron a las hermanas como grandes benefactoras y se referían a ellas bajo el apelativo de “las Ortegas”.

Ya en manos de los carmelitas, determinaron vender las haciendas dos días después, porque sus constituciones no les permitían tenerlas, a Pedro de Castro y Cabrera, caballero de la Orden de Santiago y alcalde mayor de la villa de Carrión - Atlixco-, y a doña Ana Pérez de la Barreda y Castro, su mujer, ambos vecinos de la ciudad de México, en 18,800 pesos de oro común; el provincial lo autorizó el 18 de marzo. La escritura de la enajenación se hizo en el colegio el 20 de marzo de 1691 ante el escribano real Bernabé Sarmiento de Vera; ese mismo día don Pedro de Castro pagó un adelanto de 1,174 pesos.¹⁶² Don Pedro tomó posesión de la hacienda hasta 1693. Este matrimonio también adquirió otra hacienda en la vecindad de San Jacinto Tenanitla de los carmelitas del colegio: la hacienda de Santa Teresa y Guadalupe.

La hacienda de Peña Pobre, regresó de alguna forma al colegio de Santa Ana, pues éste la arrendó a Pedro Segura Castañeda el 28 de julio de 1727, para luego vendérsela. Segura Castañeda, vecino de México, a su vez la enajenó a don José de Villalpando Centeno, presbítero del arzobispado de México, comisario del Santo Oficio y juez colector de diezmos del partido de Temascaltepec, residente en la ciudad de México, por escritura ante el escribano real, Juan Díaz de Rivera, hecha el 30 de enero de 1728, con la obligación de reconocer un adeudo por 2,000 pesos al colegio de Santa Ana; Villalpando reconoció la deuda por instrumento de fecha 22 de noviembre de

¹⁶¹ Colegio de la Sra. Sta. Anna. Venta que hizo de las haciendas de la Tenería y Chiquitepeque con el molino de las piedras, aperi y todo lo demás adherente a ellas el Sargento mr. dn. Pedro de Castro y Cabrera, y a su muger Da. Anna Pérez de la Barreda, en 18,800 ps. En la conformidad que se expresa en esta scriptura a 20 de marzo de 1691, AHPSACD, lb. ms. San Ángel 5, 1691, f. 1r.

¹⁶² Pedro de Castro, Carta de pago [de Pedro de Castro] por 1,174 pesos de la compra de las haciendas que en Tenancingo tenían las señoras Andrea y Margarita de Castilla y Casaforte y que habían hecho donación al Colegio de Señora Santa Ana, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 90-IV, exp. 74, 20 marzo 1691, fs. 1r-2r.

1728.¹⁶³ En los documentos a favor de Villalpando se le llama hacienda de Peña Pobre o de Santa Teresa del Fresno, y se le sitúa junto al pueblo de Suchiaca (Xochiaca).

Doña Ana Pérez de la Barreda y Castro remató la de Peña Pobre, tras enviudar, en 28,500 pesos al bachiller Juan Antonio Palazuelos, vecino de México, el 28 de julio de 1730.¹⁶⁴ Esta hacienda era propiedad de don Nicolás Sánchez Risco en 1743.¹⁶⁵ La hacienda volvería a poder de los carmelitas en este siglo XVIII, pero ahora con los del convento de la Purísima Concepción de Toluca.

El involucramiento del colegio de San Ángel con las haciendas de la Peña Pobre y de la Tenería tuvo repercusiones en el ámbito de San Jacinto Tenanitla, como después se verá.

Alonso de Sosa Perea, labrador, e Isabel de Olalde, su mujer, vecinos en la jurisdicción de la villa de Coyoacán, contrataron un censo del colegio de San Ángel por 4,150 pesos con réditos anuales de 207 pesos y 4 tomines sobre sus bienes; el colegio lo otorgó por medio de su procurador fray Eliseo de la Madre de Dios por escritura ante el escribano real Francisco de Arzeo el 8 de agosto de 1624. Los bienes que respaldaban el censo fueron en especial dos haciendas de labor, una junto a la otra, con 18 caballerías de tierra y un otero para mulas con sus casas, corrales y demás aperos, que se ubicaban “en el paso de la Madalena hazia las faldas del monte y lindan de la una parte con tierras de los naturales del pueblo de Santo Tomás. Y por la otra con tierras del pueblo de la Madalena y por la parte del norte con el pedregal y malpaís. Y por la del sur con el monte de Xalatlauco que los dichos linderos la çercan y tienen por contorno”.¹⁶⁶ Por los datos de su ubicación se puede deducir que eran tierras en la cercanía de San Nicolás Totolapan, en las faldas de la Sierra del Ajusco, lindando con tierras del pueblo de Santo Tomás Ajusco, del de Santa María Magdalena Atlític y el Pedregal, es decir, la después llamada hacienda de Eslava o de San Nicolás Milpulco.

Además de estas dos haciendas, poseían otra “en la villa de Cuyuacán entre el río y la hazienda de don Gerónimo Téllez Girón y el camino que va a San Jacinto y el pueblo de Axutla que la dicha hazienda es la que fue de María de Bardo difunta madre que fue de mí, la dicha doña Isabel de Olalde...”¹⁶⁷ El escribano real Sebastián García de Tapia halló en los registros del cabildo que esta hacienda de dos caballerías había sido de Thomé de Vega, a quien sucedió Gerónimo de Alcaraz, y luego de María de Bardo, viuda de Francisco Olalde, “en términos de Cuyuacán y San Jaçinto linde con hazienda de don Bartolomé Téllez Girón y por otra parte con hacienda de la viuda de Martín de Agurto”.¹⁶⁸ Esta otra hacienda lindaba, pues con el camino real de Coyoacán a San Jacinto, el río de la Magdalena, la hacienda después llamada de Guadalupe que entonces pertenecía a Téllez Girón y otra de doña María de Agurto, la viuda que había vendido el terreno donde se hizo el aljibe del colegio de San Ángel.

¹⁶³ Reconocimiento de 2,000 pesos que otorgó el bachiller dn. José de Villalpando Zenteno en favor del Colegio de Señora Santa Ana del pueblo de San Ángel, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 94, exp. 5, 22 noviembre 1728, fs. 1r-2r.

¹⁶⁴ Colegio de la Sra. Sta. Anna..., loc. cit., *passim*.

¹⁶⁵ Victoria, *El convento de la Purísima...*, t. I, p. 218.

¹⁶⁶ Escritura de censo de Alonso de Sosa Perea e Isabel de Olalde al Colegio de San Ángel, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 36, 31 agosto 1624, fs. 1r-16v.

¹⁶⁷ *Ibidem*.

¹⁶⁸ *Ibidem*.

La primera de las haciendas pasó a poder del colegio de San Ángel debido al incumplimiento de pago de Sosa Perea y su esposa; la sentencia de adjudicación la dio la Real Audiencia. La arrendaron y usufructuaron por algunos años, para venderla en 1643. Fray Andrés de los Santos, rector del colegio, fray Alonso de Santa Teresa, vicerrector, y demás conventuales la enajenaron a Antonio Rodríguez Eslava en 7,000 pesos. Éste era boticario y tenía su negocio frente a la puerta del convento de San Agustín en la

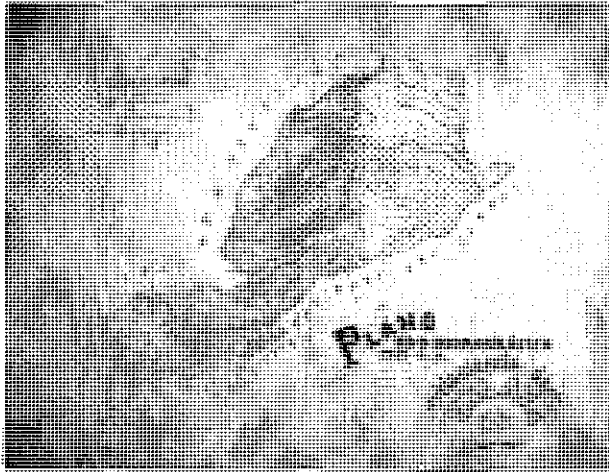


Fig. 8.5 Plano de la hacienda de Eslava o San Nicolás Milpulco levantado por Guillermo R. Puga en 1888 MOB.

ciudad de México, colindando con casas del mismo convento y otras de doña Leonor de Rivera. Con el propósito de poder comprar la hacienda, Rodríguez Eslava tuvo que hipotecarla ante el colegio, al igual que su botica y esclavos: Thomé, chino de 30 años, Juan Congo, negro criollo de 18 años, Luis, negro criollo de 18 años, Susana, negra de Angola de 32 años, Nicolasa, negra de 12 años, Antón, negro de Angola de 22 años y Antonia, china de 40 años. La hacienda se denominaba de Chichicaspa o “Tescicapaon” [sic], luego se conoció como de San Nicolás Milpulco para

finalmente llamarse de Eslava, en recuerdo de sus dueños; era una “... hacienda de labor de pan sembrar... llamada Tescicapaon... que linda con el Monte, con dos ojos de agua que caen de una peña alta y de un pedazo de monte...” Las escrituras de compraventa e hipoteca se tiraron ante el escribano real, Agustín de Segura, el 12 de noviembre de 1643; don Melchor Díez de Posadas asistió como testigo.¹⁶⁹

Antonio, ya vecino de San Jacinto y anciano, seguía pagando a los carmelitas junto con su hijo Sebastián en 1705, pero en vista de que falleció antes de liquidar el adeudo, los carmelitas solicitaron copia de la escritura anterior por medio del procurador del colegio, fray Esteban de Santa María, el 7 de octubre de 1709, la que se les dio el día 16 por el licenciado Juan Francisco de la Peña y Flores, alcalde del crimen y juez de provincia. Los herederos de don Antonio en ese momento eran doña Josefa Cano de Morales, su viuda, y sus hijos Francisco, hijo de un primer matrimonio de Antonio, y Sebastián, Felipe y Antonio Rodríguez Eslava, del segundo. Éstos reconocieron un adeudo sobre la hacienda por 2,000 pesos ante el rector del colegio, fray Bernardo de San Antonio, y su vicerrector, fray Diego de San José, el 9 de octubre de 1709.¹⁷⁰ La

¹⁶⁹ Fray Esteban de Santa María, Fray Esteban de Santa María, procurador del Colegio de Señora Santa Ana, solicita copia de la escritura de venta a Antonio Rodríguez de Eslava de una hacienda de labor situada en términos del pueblo de la Magdalena, jurisdicción de la villa de Coyoacán, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 95, exp. 32, 7 octubre 1709, fs. 1r-14v.

¹⁷⁰ *Ibidem*. José Burillo, escribano, certificó los censos e hipotecas que pesaban sobre la hacienda de Milpulco o de Eslava: Antonio Rodríguez Eslava otorgó escritura el 12 de noviembre de 1643, los apoderados de su viuda e hijos otra el 5 de noviembre de 1707, su viuda y herederos otra el 9 de octubre de 1709, éstos mismos otra más el 12 de mayo de 1712, y nuevamente el 24 de septiembre de 1715. *Vid.* Burillo, José, Testimonio del escribano dn. José Burillo de los censos que tuvo la propiedad de Milpulco desde 1643 hasta 1715, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 95, exp. 4, 1715, 1 f.

familia Rodríguez Eslava siguió pagando hasta 1722, pero luego sobrevino un pleito por incumplimiento que perdieron los deudores; así, el irlandés Gerardo Moro compró la hacienda el 24 de abril de 1726, reconociendo la deuda con los carmelitas.¹⁷¹

El matrimonio formado por Bernardo de Rivas y Valdez y Juana de Icazi compró a Gerardo Moro, abogado de la Real Audiencia, la hacienda de labor y riego de San Nicolás Milpulco o de Eslava (fig. 8.5) en 24,100 pesos, por escritura ante José de Arteaga Pedroza de fecha 26 de agosto de 1746. Tan elevada suma la pudieron cubrir mediante hipoteca por 13,600 pesos que fincaron ante el colegio de Santa Ana, según escritura ante el mismo escribano hecha el 17 de marzo de 1747.¹⁷² De esta forma, aun cuando la hacienda había dejado de pertenecer al colegio desde 1643, más de cien años después le seguía reeditando jugosos ingresos. Censos e hipotecas, como ésta, fueron muy abundantes en estos años del siglo XVIII, lo que se traduciría en una bonanza del colegio, un derrame económico sobre otras de las casas de la provincia de descaltos y una transformación en el arte y la arquitectura de sus edificios.

En lo tocante a la otra hacienda de Alonso de Sosa Perea, su desarrollo revistió características similares a la de Eslava en lo general, pero se vinculó con los poseedores de las haciendas cercanas a Tenancingo y, por supuesto, con el colegio de Santa Ana y el pueblo de San Jacinto Tenanitla.

Doña María de Bardo casó sucesivamente en tres ocasiones con: Thomé de Vega Alcaraz, Francisco de Olalde y Pedro de Ubierna y Solórzano. Ella o sus maridos, principalmente Olalde, adquirieron muchas tierras en la parte poniente de la villa de Coyoacán, al norte del camino real que la ligaba Tenanitla y Atláctic: Atlautenco (1556), Axotla (1568), Atoyac (1569), Amealco, Ocotitlán, Tecaolocutli, Omaltitlán (1576), Tlacopac (1579), Zumpoalteamilpan e Isotitlán, sitios cuyos desaparecidos topónimos indígenas no permiten ubicarlos con certeza. Estas muchas tierras se integraron en dos propiedades al pasar a doña Isabel de Olalde, su hija del segundo marido, quien casó con Alonso de Sosa Perea. Este matrimonio dio forma a la hacienda llamada de Tlayóloc pero al morir don Alonso, doña Isabel volvió a contraer nupcias con Cristóbal Téllez Girón, siguiendo el ejemplo materno. Cristóbal e Isabel constituyeron otra hacienda que llamaron de Zoyocotlán, colindante con la de Tlayóloc, agregándole tierras que Cristóbal poseía en esa zona. Por testamento hecho en febrero de 1612, Cristóbal había cedido la mitad de los terrenos que tenía atrás de la iglesia de Tlacopac a su hermana Juana Téllez y la otra mitad a los carmelitas descaltos, dueños ya de la huerta en Chimalistac y Tenanitla. Doña Juana, a su vez, era poseedora de otra hacienda del "Pedregal de San Jacinto" llamada Xoxocotitlán, junto al hospicio de los dominicos, la cual compró a don Juan de Guzmán, cacique de Coyoacán.

Isabel de Olalde murió antes que su segundo esposo Cristóbal. Éste casó en segundas nupcias con Jerónima Ruiz de la Mora, pero la herencia con las tierras pasó en su mayor parte al hijo de doña Isabel: Bartolomé Téllez Girón. Bartolomé siguió acrecentando las haciendas con más tierras de su vecindad. Sostuvo un litigio con don Martín Osorio de Agurto, secretario de la Real Audiencia y esposo de doña María de

¹⁷¹ Libro de censos y gastos del colegio de carmelitas de San Ángel, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 9, 1705-1726, fs. 71r-72v y 78v-80v.

¹⁷² Reconocimiento de principal de 13,600 pesos que otorgaron dn. Bernardo de Rivas y Valdez y doña Juana de Icazi, su mujer, en favor del Colegio de Santa Ana de carmelitas descaltos del pueblo de San Jacinto, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 95, exp. 9, 17 marzo 1747, fs. 1r-2v.

Agurto quien vendió un terreno al colegio en 1617, a causa del reparto de aguas del río de la Magdalena, pues don Martín era propietario de una hacienda contigua; el litigio se resolvió a favor del influyente Agurto.¹⁷³ Los carmelitas del colegio adquirieron las dos haciendas de Zoyocotlán y Tlayóloc de Bartolomé Téllez Girón y Ana Morillo de Ordóñez en fecha imprecisa hacia mediados del siglo XVII. La de Zoyocotlán tenía tres caballerías de tierra, en tanto que la de Tlayóloc, al oeste de la anterior, sólo dos caballerías y lindaba con otra hacienda de don Bartolomé y el camino que iba de San Jacinto al pueblo de San Sebastián Axotla; ambas estaban divididas por un camino que venía de México y salía a un arroyo que pasaba a su lado.

Estas dos haciendas de “pan llevar” y una loma en el pueblo de San Jacinto las vendieron los carmelitas al capitán Gregorio de Ortega, hijo de don Juan Andrés de Castilla y Casaforte y de doña María de Ortega y hermano de doña Andrea y doña Margarita de Castilla y Casaforte y Ortega, en 1675. Fray Pedro de la Santísima Trinidad, rector, fray Juan Crisóstomo, vicerrector, y los demás conventuales de Santa Ana facultaron a fray Juan de la Ascensión, procurador provincial, para venderlas, después de que el visitador de la Provincia de San Alberto venido de España lo había aprobado el 4 de julio de 1674; este visitador era nada menos que fray Isidoro de la Asunción, personaje ilustre del que luego se hablará. La escritura de venta se hizo ante Gaspar de Rueda el 10 de julio de 1674; los testimonios notariales de fecha 16 de enero de 1675, señalaban el precio de la transacción en 16,000 pesos a censo redimible, es decir, con cláusula hipotecaria.¹⁷⁴ El capitán Gregorio de Ortega dejó sus bienes a sus hermanas, incluyendo estas dos haciendas; falleció antes de 1691 por lo que “las Ortegas” se encontraron con dos haciendas más bajo su cuidado, además de las que poseían en Tenancingo: la Tenería y Peña Pobre.

Las hermanas Castilla y Casaforte, residentes en San Jacinto Tenanitla para 1691, enfrentaban graves aprietos económicos debido a los gravámenes de las haciendas de Zoyocotlán y Tlayóloc de las que se debía a los carmelitas, pero también en razón de las hipotecas que afectaban a las de Tenancingo desde 1680; además no tenían capacidad para atenderlas. Así, decidieron devolver las dos primeras al colegio y fundar su capellanía con las otras dos. El 12 de marzo de 1691, fray Fermín de la Concepción, rector, y fray Juan del Santísimo Sacramento, vicerrector, informaron a su comunidad de la intención de doña Andrea y doña Margarita de “retrocederles” las dos haciendas por escritura, lo que se aceptó. El escribano Bernabé Sarmiento de Vera tiraba escritura de aceptación de retrocesión de las haciendas de Zoyocotlán y Tlayóloc con todos sus bienes ante el rector y los clavarios del colegio el 13 de marzo de 1691.¹⁷⁵ Las haciendas volvían al colegio.

¹⁷³ Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 204-207.

¹⁷⁴ Venta que otorgaron los religiosos carmelitas de Santa Ana de Coyoacán en favor de dn. Gregorio de Ortega de dos haciendas y una loma en el pueblo de San Jacinto, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 79, exp. 19, 8 febrero 1675, fs. 1r-6v. Fernández del Castillo dice que las haciendas fueron vendidas por la viuda de Bartolomé Téllez Girón a Gregorio de Ortega, lo que no fue así. *Vid.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 207.

¹⁷⁵ Retrocesión de dos haciendas de labor que tenían a censo redimible Andrea y Margarita de Castilla y Casaforte y Ortega en el pueblo de San Jacinto a favor de los religiosos del Colegio de Santa Ana, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 28, 13 marzo 1691, fs. 1r-5r.

Con el argumento de que sus leyes les prohibían tener estas cuatro propiedades, los descalzos las vendieron de inmediato al matrimonio formado por Pedro de Castro y Cabrera y Ana Pérez de la Barreda con escritura hecha ante Bernabé Sarmiento de Vera el 20 de marzo de 1691. En realidad la venta fue apresurada porque en estos años se había suscitado un gran pleito con el cabildo de la catedral metropolitana

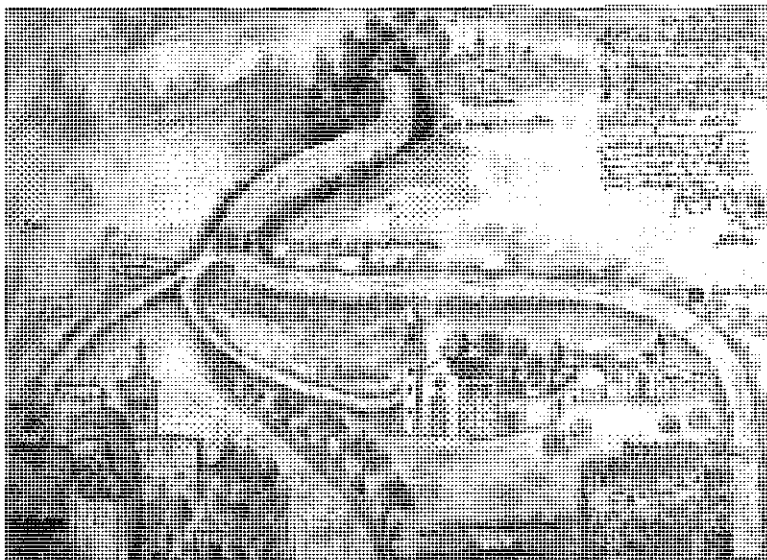


Fig. 8.6 Plano del reparto de las aguas de los manantiales de San Bartolomé Ameyalco por Miguel Espíndola en 1709. AGN.

sobre el pago de diezmos por los frutos de la huerta anexa al colegio, y a los carmelitas no les convenía dar más argumentos a sus contrarios si las hubiesen retenido. En el plano hecho por Miguel Espíndola sobre el reparto de aguas de los manantiales de San Bartolomé Ameyalco de 1709,¹⁷⁶ aparece señalada esta hacienda bajo el nombre de su poseedora: doña Ana Pérez de la Barreda con los días que le correspondían del agua (fig. 8.6). Doña Ana, vecina de México, la remató, bajo el nombre de hacienda de Santa Teresa en subasta por 28,500 pesos al bachiller don Rafael de la Peña, presbítero del arzobispado de México y su siguiente poseedor, por medio de don Joaquín Miguel de Anzures, procurador del la Real Audiencia, el 28 de julio de 1730,¹⁷⁷ dando fe José Sánchez, teniente de escribanía de la misma audiencia. Anzures las compró con censo a favor del colegio por 17,500 pesos y renta anual de 875, que reconoció el bachiller por escritura ante José Manuel de Paz de fecha 29 de agosto de 1730. Don Rafael de la Peña redimió parte del censo, reconociendo haber dejado un restante de 6,000 pesos de capital ante el mismo escribano el 16 de agosto de 1734.¹⁷⁸ En 1731 volvió a cambiar de dueño para pasar a manos de Felipe del Valle, quien le puso el nombre de haciendas de Nuestra Señora de Guadalupe y Santa Teresa; Felipe compró la hacienda adyacente de la

¹⁷⁶ Miguel Espíndola, [Plano de reparto de las aguas de San Bartolomé Ameyalco], AGN, cat. 2262, neg. 978/0908, Tierras, vol. 2919, exp. 4, f. 130, 1709

¹⁷⁷ Colegio de la Sra. Sta. Anna. Venta que hizo de las haciendas de la Tenería y Chiquitepeque con el molino de las piedras, apero y todo lo demás adherente a ellas el Sargento mr. dn. Pedro de Castro y Cabrera, y a su muger Da. Anna Pérez de la Barreda, en 18,800 pso. En la conformidad que se expresa en esta scriptura a 20 de marzo de 1691, AHPSACD, lb. ms. San Ángel 5, 1691, *passim*. Cfr. Victoria, *El convento de la Purísima...*, t. I, p. 223. Eduardo Oropeza y Magdalena Martínez hablan de una hacienda de Guadalupe que se vendió a Juana de Traslaviña en enero de 1720, junto con una casilla de adobes y dos pedazos de tierra en el barrio de Los Reyes de Coyoacán, confundiéndola con la referida en estas líneas; ahora es claro que no se trata de la hacienda de Santa Teresa que después cambiaría de nombre por Guadalupe. *Vid.* Oropeza y Martínez, pp. 134-138.

¹⁷⁸ Reconocimiento de censo a favor del Colegio de Santa Ana por el bachiller dn. Rafael de la Peña, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 95, exp. 15, 29 agosto 1730, fs. 1r-3r.

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

Cieneguilla a don Juan Manuel Ruiz de Castañeda en 1762, la que anexó a la de Santa Teresa.

Pedro de Alcántara y Joseph Germán del Valle heredaron la hacienda, y el segundo se la adjudicó en 1771 cuando se destinaba mayoritariamente a la siembra de magueyes para la obtención de pulque, pues tenía 19,873 plantas y se valuaba en 46,742.50 pesos. Joseph Germán la vendió a Ignacio Iglesias Pablo, abogado de la Real Audiencia, en 41,520 pesos para 1773. Después fue rematada en favor de José Oteiza y Vértiz, persona que habría de integrar las tierras de esta hacienda con las del rancho o hacienda de Xalpa, con las que colindaba por el sur.

El rancho de Xalpa -*Xalpan* en náhuatl original- fue otra importante heredad que tuvo que ver con el apogeo económico del colegio de San Ángel desde el siglo XVII y hasta el XIX. Aun cuando el rancho era frontero a las tierras del colegio y se empezó a formar en el siglo XVI, fue hasta 1740 cuando pasó a ser propiedad directa del mismo por primera vez. El rancho o hacienda se originó en las tierras que Antonio Gómez y Diego Pérez de Zamora adquirieron alrededor de 1550 en el barrio coyoacanense de Chimalistac, en particular una que lindaba con la huerta vendida por los dominicos al maestrescuela Luis de Herrera en 1585. Las vendieron a Pedro de Arteaga, para que su viuda, doña Leonor de Venegas Zamora las sacara a remate y pasaran al citado Martín Osorio de Agurto, secretario de la Real Audiencia, ante el escribano Francisco Franco el 9 de enero de 1607; las tierras llegaban hasta la ermita de San Jacinto, lindando con tierras de Bartolomé Téllez Girón (dueño de las haciendas de Zoyocotlán y Tlayóloc) y la huerta que había pertenecido a don Felipe de Guzmán *Itztlolinqui* (y cedido a los carmelitas en 1595) y otra de Francisco Cabello. Muerto el secretario, su mujer, doña María de Agurto, recibió la propiedad, quien le añadió otras fracciones. Al realizarse una composición de tierras en 1664, se le nombraba ya hacienda de Xalpa. Pasó por herencia a su hija, doña Sancha de Agurto; de ésta, a sus sobrinos Juan y Sancho de Posadas, para luego pasar a María de Agurto y Nicolás de Agurto, hermanos de Sancha e hijos de don Martín Osorio y doña María. Después de varios arreglos, la hacienda quedó con Martín de Posadas, hijo de Melchor Diez de Posadas y Juana de Agurto. Félix Antonio de Posadas, hijo de Martín, heredó la hacienda para venderla a su tío Sancho ante el escribano Francisco Quiñones el 3 de octubre de 1695. Juan Bautista Barruchi, casó con la hija de Sancho de Posadas, doña María Josefa de Posadas, el 22 de febrero de 1705 y ambos tuvieron la hacienda de Xalpa hasta la muerte de aquél el 7 de febrero de 1712. Al morir doña Josefa, la hacienda se sacó a remate público y la adquirió don Juan Antonio de Urrutia Guerrero Dávila, caballero de la orden de Alcántara, cuarto marqués de la Villa del Villar del Águila e hijo del ilustre Juan Antonio de Urrutia y Arana, benefactor de Querétaro, y de doña Josefa Guerrero Dávila, junto con otras tierras que compró a don José Morán, dueño del obraje de Panzacola. Juan Antonio la vendió a Fernando de la Peña -hermano de don Rafael, dueño de las haciendas de Tlayóloc y Zoyocotlán- en 12,000 pesos el 20 de enero de 1730; para que finalmente don Fernando la vendiera al colegio de Santa Ana en 1740. Sin embargo, estas fechas y su posesión tienen algo de inexactitud, pues en algún momento anterior a 1721, el rancho tuvo que ver con el convento de monjas de Nuestra Señora de Balvanera, pues don Pedro Perea, vecino de San Jacinto, pagaba al colegio de Santa Ana, en 1726, 100 pesos anuales por

la renta “de la casa y huerta de Xalpa perteneciente al rancho de Posadas... desde que nos las entregaron las religiosas de Balbaneda...”¹⁷⁹

Los carmelitas de Santa Ana lo revendieron a Manuel de Velasco y Campo en 1771 ante el corregidor de Coyoacán; de Manuel pasó a don Juan José Oteiza para integrarse en una sola propiedad con las vecinas haciendas de Nuestra Señora de Guadalupe y Santa Teresa. Al agregar Oteiza la hacienda de Xalpa a las de Nuestra Señora de Guadalupe y de Santa Teresa, se convirtió en el verdadero terrateniente de San Ángel -designación del poblado para estas fechas sin lugar a dudas-, con tierras que superaban en extensión a la huerta del colegio de Santa Ana de los carmelitas descalzos.

El 12 de abril de 1793 Oteiza vendió su enorme propiedad a Pedro de Vértiz por 37,000 pesos, ante Anastasio José Benítez; Vértiz declaró que hacía la compra en representación de su hijo Pedro Joseph de Vértiz, y en sus manos quedó el resto del periodo novohispano. Poco antes de la independencia, su viuda, doña Rafaela, vendió la ahora denominada hacienda de Guadalupe a Pedro de Azcunaga el 13 de abril de 1820, ante el escribano Manuel Imaz Cabanillas. Azcunaga la enajenó con el coronel Mariano Barrera en un precio de 28,120 pesos ante el escribano Mariano Montes de Oca, el 9 de agosto de 1825. Cinco años después la compró don Francisco Manuel Sánchez de Tagle (fig. 8.7) en 41,000 pesos, de los cuales tuvo que reconocer 34,120 pesos por diez capellanías a favor de diferentes personas. Sánchez de Tagle, -quien también sería el poseedor de la hacienda de Goicoechea en la parte alta de Tenanitla, sobre el camino a Tetelpan, Ameyalco y el Santo Desierto- la vendió de nuevo a los carmelitas del colegio entre el 18 y el 21 de septiembre de 1837. En algún momento anterior, entre 1820 y 1830, el rancho de Xalpa se había vuelto a separar de la hacienda de Guadalupe y regresado a manos del colegio carmelita; el año de 1833, el colegio pagó 25 pesos por concepto de alcabalas de sus dos ranchos de labor, los que seguramente eran los del Olivar y de Xalpa; ambos se habían arrendado a Sánchez de Tagle desde 1828 y se le vendieron con escritura ante Francisco Madariaga el 14 de febrero de 1833, meses antes de las limitaciones que el vicepresidente Valentín Gómez Farías impusiera a las ventas de fincas rústicas y urbanas de regulares sin consentimiento expreso y previo del gobierno.

El colegio de Santa Ana poseyó por segunda vez la hacienda de Guadalupe merced a la promesa pago de 72,000 pesos, de los que 40,939 quedaron debiéndose en censo sobre la misma hacienda. Esta posesión estuvo llena de conflictos,¹⁸⁰ especialmente por las serias dificultades económicas y políticas por las que atravesó la provincia carmelita en aquellos años al inicio de la vida independiente del país. Don José María Castro, receptor de rentas en San Ángel, extendió recibo por la cantidad de 43

¹⁷⁹ Libro de censos y gastos del colegio de carmelitas de San Ángel, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 9, 1705-1726, f. 89r. Fernández del Castillo da las fechas de venta del rancho a los carmelitas en 1740, sin aludir a esta posesión o dominio de las monjas de Balbanera. *Vid.* Fernández del Castillo, **Apuntes...**, p. 210.

¹⁸⁰ El juez de lo civil, Jesús Cordero, solicitaba por oficio del 11 de agosto de 1864 al provincial de los carmelitas, fray Juan de San Francisco, que le remitiera “el testimonio de la escritura de compra de la Hacienda de Guadalupe que hizo el Colegio de la propia religión de San Ángel al sr. dn. Manuel Sánchez de Tagle, que se le pidió a V. P. por medio de oficio del día 12 del mes anterior”, lo que indicaba algún conflicto sobre la tenencia de la hacienda, cuando ya los carmelitas habían dejado el colegio en manos del gobierno. *Vid.* Jesús Cordero, El Juez 3º de lo Civil, Jesús Cordero, al provincial carmelita pidiéndole remita al juzgado la escritura de compra de la Hacienda de Guadalupe que hizo el colegio de San Ángel al señor Manuel Sánchez de Tagle, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 162-A, exp. 68, 11 agosto 1864, f. 1r.

pesos al colegio por concepto del pago de las alcabalas de su hacienda de Guadalupe y dos ranchos -Xalpa y el Olivar-, correspondiente al año de 1838, el 2 de febrero de 1839;¹⁸¹ el mismo receptor otorgó otros nuevos recibos el 25 de enero de 1841, por otros 43 pesos por concepto de “la iguala de sus dos ranchos y la Hacienda de Guadalupe, por el consumo de sus esquilmos perteneciendo esta iguala al año de [1840]”, y el 27 de noviembre de 1841 para el año de 1841, por los dos ranchos y la hacienda.¹⁸² Sin embargo, no teniendo suficiente dinero para liquidar a Sánchez de Tagle lo que se le debía por la hacienda, fray Joaquín de San Agapito, el rector del momento, solicitó aprobación para su devolución a don Francisco Manuel y que una nueva escritura de venta se hiciera a nombre de don Manuel Baranda, a quien el colegio vendió el rancho



Fig. 8.7 Francisco Manuel Sánchez de Tagle

de Xalpa, por separado, en un precio de 52,120 pesos; ventas que fueron aprobadas por toda la comunidad del colegio en capítulo conventual reunido en la librería del colegio el 17 de julio de 1843.¹⁸³ Al día siguiente se efectuó la venta de la hacienda al señor Baranda; José María Verdiguél, apoderado del señor doctor Marcos Cárdenas, recibió del provincial de los carmelitas en México, fray Ángel María de San José, la suma de 192 pesos y 6 reales por los réditos que se le adeudaban a Cárdenas hasta el 18 de julio de ese año, fecha en que se vendió la hacienda de Guadalupe al señor Baranda, la que reconocía una capellanía fundada por Cárdenas.¹⁸⁴ Baranda fue nombrado ministro de Justicia en el gobierno de Antonio López de Santa Anna el mismo 17

de julio, cargo que siguió ocupando hasta el 6 de diciembre de 1844. Baranda había nacido en la ciudad de Guanajuato en 1789, para dedicarse a ejercer la abogacía y ser gobernador de su estado en 1843; también fue ministro de Relaciones Interiores y exteriores con López de Santa Anna y Pedro María Anaya entre marzo y mayo de 1847; moriría en la ciudad de México en 1861.¹⁸⁵

Las deudas que contrajeron los carmelitas para liquidar el costo de la hacienda de Guadalupe debieron conducirlos a pedir préstamos hipotecarios. Don Ignacio Nájera recibió 188 pesos de fray José de San Pascual, rector del colegio, el 30 de abril de 1845,

¹⁸¹ Recibo por 43 pesos por alcabalas de dos ranchos y la Hacienda de Guadalupe, propiedad de los carmelitas, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 209-D, exp. 3, 2 febrero 1839, f. 1r.

¹⁸² Recibo de la Aduana por la iguala de la Hacienda [de Guadalupe] y ranchos del Colegio de San Ángel, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 204-A, exp. 28, 25 enero 1841, f. 1r.

¹⁸³ Se aprueba la venta de la Hacienda de Guadalupe y el rancho de Jalpa al licenciado dn. N. Baranda, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 206, exp. 9, 17 julio 1843, fs. 1r-1v.

¹⁸⁴ José María Verdiguél, Recibo del apoderado del señor doctor Marcos Cárdenas al provincial carmelita por réditos que le adeudaban hasta que el señor Manuel Baranda compró la Hacienda de Guadalupe, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 155, exp. 5, 26 agosto 1843, f. 1r.

¹⁸⁵ *Vid. Diccionario Porrúa*, pp. 368 y 1457-1461.

a los que se sumaban otros 12 dados con anterioridad, en razón de un adeudo por 200 pesos de réditos vencidos; el señor Nájera había prestado 12,000 pesos con hipoteca sobre la hacienda y los demás bienes del colegio.¹⁸⁶ Para entonces habían transcurrido casi dos años de que la hacienda estaba en manos de Manuel Baranda.

Baranda la vendió al señor Rafael Ramiro por 62,000 pesos con adeudos por 40,620 en 1856, año de grandes cambios en el país entero y también en San Ángel. Don Antonio F. de Esnurrizar fue su siguiente propietario, pero por adeudos tanto con los herederos de Rafael Ramiro, como con otras personas -entre ellas tres religiosas-, la hacienda se sacó a remate para saldar a los acreedores. El remate la adjudicó a don José de Teresa Miranda, esposo de doña María Luisa Romero Rubio y Castelló y cuñado de doña Carmen Romero Rubio (fig. 8.8), único interesado que presentó postura por escritura del 11 de enero de 1890.¹⁸⁷ Al morir de Teresa, don José Rafael Carral y Marrón, su apoderado, fraccionó una parte -unas treinta hectáreas- de los terrenos, junto a las vías del Ferrocarril de Circunvalación del Valle de México para dar paso a su urbanización y lotificación, ya transformada en un nuevo desarrollo habitacional en la periferia de la ciudad de México que se promocionaba en 1904: la colonia Campestre.¹⁸⁸ Años después le seguirían las colonias Guadalupe Inn y la Agrícola de Guadalupe o Florida.



Fig 8.8 Don Manuel Romero Rubio acompañado de su familia y don Porfirio Díaz. Sus hijas, Sofia, Carmelita -de oje al centro- y María Luisa, lo rodean.

En una relación de escrituras de las diferentes propiedades que tenía el colegio hacia el año de 1743, aparecían las correspondientes a las haciendas que se han descrito con anterioridad. En el archivo del colegio se guardaban títulos de las siguientes, entre otras muchas:¹⁸⁹

- Hacienda de labor de "Xocotlán" [Zoyocotlán], que fue de Bartolomé Téllez Girón, así como de una merced de aguas que le había concedido la Real Audiencia.
- Hacienda en Tenancingo que fue de Juan de Ortega y Quintana [Peña Pobre o Chiquitepec].
- Hacienda que era de Alonso de Sosa Perea y luego de Eslava [Eslava o Chichicarpa].
- Casa y huerta en San Jacinto de Nicolás Ponce de León [¿de los Leones?].

¹⁸⁶ Ignacio Nájera, Recibo de Ignacio Nájera por los réditos del capital de 12,000 pesos de la hipoteca de la Hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe y demás bienes que reconoce el Colegio de San Ángel, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 196, exp. 12, 30 abril 1846, f. 1r.

¹⁸⁷ Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 208-211. Francisco Fernández del Castillo señala que la hacienda también fue conocida por los nombres de hacienda de Ortega, o de Guadalupe Ortega, por su poseedor del siglo XVII, el capitán Gregorio de Ortega.

¹⁸⁸ Información oral de José Carral Escalante.

¹⁸⁹ Memoria de las escrituras que están en este Colegio [de Señora Santa Ana] por sus números, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 100, exp. 8, 31 agosto 1743, fs. 2r-9r.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

- Títulos y capellanías de doña Andrea y doña Margarita de Castilla y Casaforte y de las haciendas de Tenancingo que luego fueron de don Pedro de Castro y Cabrera [de la Tenería y Peña Pobre].
- Hacienda de Copilco de don Baltasar Domínguez.

El maestro Juan Antonio Xarillo, vecino de México, adquirió del licenciado José Mariano de Medina y Torres, presbítero del arzobispado, una casa y huerta de árboles frutales de un “rancho nombrado de Colocia”, lo que lo ubica probablemente en la parte alta de San Jacinto Tenanitla y no lejos de la luego llamada plaza de los Licenciados, por escritura del 4 de febrero de 1773. Como parte de la transacción, reconoció una hipoteca que dicha propiedad tenía con el colegio de Santa Ana por 6,000 pesos de principal, el 11 de marzo de 1773 ante Miguel Monte y Gallo, la que había sido impuesta por Juan Rodríguez de la Peña en escritura ante Carlos de Junco, corregidor de la villa de Coyoacán, el 14 de abril de 1742. Esta hipoteca sería reconocida más tarde por su siguiente dueño, don Ramón de Goicoechea; este hecho induciría a pensar que se trataba de la hacienda de Goicoechea o una fracción de ésta.

El auge del colegio de San Ángel o Santa Ana se basó, pues, en varios factores económicos, pero sus propiedades inmuebles ejercieron influencia en el vecindario inmediato pero también en pueblos y haciendas mediatas como la Magdalena, Tlacopac, Chimalistac, San Nicolás Milpulco, Coyoacán, Tenancingo, Malinalco, y aún en la misma ciudad de México.

La huerta y sus productos

Uno de los aspectos más trascendentales del colegio de San Ángel ha sido el relacionado con la huerta adyacente al colegio. Sobre ella se han tejido historias fantásticas sobre su extensión, los vestigios materiales que en ella se han conservado y las enormes ganancias que redituaron a sus propietarios. Algunas de estas creencias se generaron en la disputa y el litigio que el cabildo de la catedral metropolitana de la ciudad de México sostuvo con los carmelitas del colegio por el pago de los diezmos a finales del siglo XVII.

Las donaciones de tierras que recibieron los carmelitas en Chimalistac y Tenanitla comenzaron con la tercera parte de una huerta propiedad de don Felipe de Guzmán *Itztolinqui* en 1595, a la que siguió las dos terceras partes restantes de la misma huerta cedida por Andrés de Mondragón en 1597. Sin embargo, no toda la superficie de tal huerta era propicia para la agricultura. Los terrenos de Tenanitla se hallaban ubicados en el arranque del somonte de la sierra del Ajusco y tenían una naturaleza tepetatos. El tepetate¹⁹⁰ es el nombre que se da en México a un cierta clase de tierra amarillenta blanquecina muy compacta, que se emplea como material de construcción después de haberse cortado en bloques en la cantera donde se halla; en realidad no es sino una toba mixta que se forma de la cementación de calizas, arcillas y sílice con materiales volcánicos, que puede ser muy útil para edificar, pero no para sembrar. Las tierras buenas para el cultivo eran sólo los sitios donde alcanzaba a depositarse el limo acarreado por los riachuelos que la surcaban, es decir, las estrechas márgenes del río de la Magdalena y del arroyo Chico que vertía sus aguas en aquél y los puntos donde

¹⁹⁰ La voz viene del náhuatl *tepétatl*, de *tetl*, “piedra” y *pétatl*, “estera, petate”. Vid. Santamaría, p. 1034.

ocasionalmente se desbordaban. De esta forma, los arrendatarios de los carmelitas entre 1597 y 1613, y después ellos mismos, debieron ocuparse en transformar su naturaleza en otra adecuada para la siembra.

Fray Juan de los Reyes, vicerrector del colegio y procurador del mismo, señalaba, en 1681, que con el fin de hacer productivos los terrenos de la huerta, lo primero que tuvieron que hacer fue cubrir el tepetate con tierra fértil, para después plantar árboles frutales tales como perales, duraznos, olivos, manzanos y otros, además de álamos y otros que no daban frutos y que “sulo sirben para la recreación y amenidad de la dicha huerta, y sangraron el río por la parte de arriba y abrieron zanjas para conducir, y llevar el agua a la dicha güerta quedando y habiendo en ella todavía mucho distrito de pedregales y árboles silvestres...”¹⁹¹ En efecto, la porción oriental de la huerta, en la banda derecha del río de la Magdalena fue la cedida por don Alonso de Cuevas para fundar su capellanía en 1598 y correspondía a la ribera derecha del río y el malpaís o pedregal donde se abastecieron de piedra basáltica para el edificio del colegio, y por lo tanto era un terreno improductivo. Entre los árboles silvestres que existieron en el lugar había pinos, encinos y sauces. Muchas de las obras necesarias para el regadío de la huerta y su cercado fueron acometidas por fray Andrés de San Miguel. Fray Juan de los Reyes apuntaba que con la misma piedra que sacaron del pedregal construyeron la cerca para después acarrear tierra vegetal y estiércol en carretones para rellenar las hoyas y cubrir el tepetate. Una vez que todos estos trabajos rindieron frutos, la huerta empezó a generar ingresos que gradualmente fueron aumentando hasta causar la envidia de muchos.

Una real cédula de 1501 estableció que la comercialización de la fruta y los vegetales debía pagar diezmo a la Iglesia, ya que éste se fincaba sobre el producto y no sobre el territorio. El Real Consejo de Indias había demandado a las órdenes religiosas, particularmente a la Compañía de Jesús, la de Santo Domingo, de San Agustín y de Nuestra Señora de la Merced, el pago de los diezmos correspondientes a las catedrales sobre los productos de sus haciendas de labor y ganaderas en 1624. Nuevas leyes de contenido análogo se emitieron el 20 de febrero de 1655, en las que se condenó las cuatro órdenes citadas al pago del diezmo, y otras más el 16 de junio de 1657 en tiempos de Felipe IV.¹⁹² Basados en estas disposiciones legales y sabedores de las buenas ganancias que los carmelitas del colegio de Santa Ana obtenían con los frutos de la huerta, los miembros del cabildo de la catedral ordenaron notificarles que pagasen los diezmos respectivos el 5 de noviembre de 1664,¹⁹³ a lo que se negaron los carmelitas dando origen a un largo litigio en 1677. Jerónimo Rodríguez, en representación de los

¹⁹¹ Traslado de información que hay ante la justicia ordinaria de la villa de Coyoacán a pedimento de los padres de Nuestra Señora del Carmen del Colegio de Santa Ana del pueblo de San Jacinto, AHPSACD, doc. 1385, 8 mayo 1680, fs. 1r-2v.

¹⁹² San Agustín, pp. 4-5.

¹⁹³ Francisco Bravo y Bobadilla, Por el Colegio de Santa Ana de religiosos carmelitas descalços del pueblo de San Jacinto, jurisdicción de la villa de Cuyoacán en la Nueva España, en el pleito con el deán, y el Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de México, a que se ha opuesto el señor fiscal sobre diezmos. Pretende el Colegio... absuelva y dé por fin libre de la pretensión que ... y Cabildo tiene introducida, y que el señor... coadiuva, sobre que se le condene a que le paguen... diezmos de los frutos de los árboles de la huerta... Colegio tiene dentro de su clausura, AHPSACD, doc. 301, [ca. 1683], f. 2r.

descalzos ante el cabildo, declaró la renuencia de los carmelitas al pago de cualquier diezmo.¹⁹⁴

Los cabildos catedralicios eran cuerpos colegiados integrados por canónigos que atendían la liturgia en una catedral, apoyaban las decisiones del obispo como un senado y colaboraban en la administración diocesana; todos sus miembros eran nombrados por el obispo.¹⁹⁵ El oficio de deán era el de mayor jerarquía, tenía a su cargo dirigir el cabildo en pleno y estaba obligado a supervisar todo lo concerniente al culto, al coro y al altar; originalmente su nombre en latín *decanus*, “primero de diez” aludía a que era el encargado de la inspección sobre diez clérigos; era pues el primero y más antiguo miembro de la comunidad por lo que gozaba de privilegios especiales, pero también tenía obligaciones únicas. El arcediano era el examinador de los clérigos ordenados, así como el administrador de la diócesis; debía poseer el grado de bachiller en derecho, al menos. El chantre, doctor y experto en música sagrada, cuidaba del canto llano en el coro catedralicio. El maestrescuela estaba obligado a enseñar gramática latina a todos los servidores de la catedral y a los diocesanos que quisieran aprenderla. El tesorero debía abrir y cerrar la iglesia, cuidar el buen uso y destino de los objetos sagrados, proveer el incienso, las candelas, la harina, el vino y todo lo necesario para la liturgia sacra.

Existían otros canónigos adicionales que tenían la obligación de acudir al coro y decir misa los días en que les correspondía. A partir de 1574 se crearon las dignidades de “lectoral” para un jurista graduado en estudios generales, de “magistral” para el encargado de la predicación, de “doctoral” para el que explicaba la Sagrada Escritura, y de “penitenciario” para el encargado de las confesiones. Todas estas dignidades se otorgaban por concurso y bajo la votación del obispo y del cabildo, aunque el rey y sus representantes decidían según su voluntad y en última instancia,¹⁹⁶ en virtud del Regio Patronato Indiano establecido desde época de los Reyes Católicos. Contra estos poderosos enemigos tuvieron que enfrentarse los carmelitas sanangelinos.

Fray Isidoro de la Asunción, visitador de la provincia en 1673, describía la huerta como muy grande, pues para recorrer el perímetro total de su cerca de buen paso se tomaba una hora. Estimaba que tenía unos 30,000 árboles frutales, la mayor parte de los cuales eran perales y duraznos, que se aprovechaban para el consumo interno y para su venta. De la venta se obtenían 6,000 pesos anuales, pero en los años de 1671 y 1672 la cifra había ascendido a 9,000 pesos. Además de la huerta propiamente dicha, tenía un área destinada para el cultivo de legumbres y vegetales que servía al consumo cotidiano de la comunidad religiosa. Fray Isidoro también indicaba que había un río hondo que la atravesaba con tres puentes de un arco grande cada uno para cruzarlo; había además una barranca sin agua porque ésta se aprovechaba antes para el riego, en segura referencia al arroyo o río Chico. La huerta se regaba entonces con tres acequias; también poseía tres estanques muy grandes; el primero se llenaba con agua de la primera acequia y los otros dos con aguas del manantial de San Bartolomé Ameyalco que llegaba encañada hasta ellos. Además de los productos de la huerta, las capellanías redituaban al colegio otros 14,000 pesos al año, lo que aumentaban sus ingresos a un total de 20,000 pesos anuales, sin contar los demás ingresos por las misas; esto quiere decir, que las capellanías

¹⁹⁴ Ramos Medina, “Frutos...”, pp. 65-69. *Apud*. Memorial de Jerónimo Rodríguez, AGI, Escribanía de Cámara 174-B, 1678.

¹⁹⁵ La voz cabildo deriva del latín *capitulum*, “capítulo, sección”. *Vid.* Parra Sánchez, p. 35.

¹⁹⁶ Gutiérrez Casillas, p. 81. *Cfr.* Parra Sánchez, pp. 49 y 67.

representaban casi el 70% del total de las entradas al colegio en 1673, pero también gastaba 18,000 pesos anuales en mozos, atención a los huéspedes seculares que recibía y limosnas a los pobres.¹⁹⁷ El colegio tenía entonces unos 14 ó 15 mozos de ordinario, los que llegaban a aumentar hasta 50, al parecer cuando se tenía que cosechar lo producido por la huerta; además contaba con 40 mulas, 10 de silla o monta y 30 de carga para el acarreo de los enseres y la fruta a los mercados.

Un poco de la fruta se expendía en la portería del colegio, pero la mayor parte se enviaba a lomo de mula a los mercados de la ciudad de México, a la villa de Coyoacán, al real de minas de Pachuca y a ciudades como Puebla y Toluca.¹⁹⁸

Había un encargado secolar al cuidado de la huerta, quien debería ser un experto en la materia. El señor Manuel de Caravallo, mayordomo de la huerta, solicitó al defensor provincial su ingreso a la orden en calidad de hermano lego. Su petición se discutió en el defensorio tenido el 4 de abril de 1668, pero después de pensarlo, los gremiales negaron su admisión varios días después.¹⁹⁹ En otras épocas varios religiosos se ocuparon de su administración.

El pleito judicial entre el cabildo, encabezado por su deán, y el colegio comenzó en 1677. El colegio contrató los servicios del abogado Francisco Bravo y Bobadilla. Como era costumbre, se dio entrada a los alegatos de las partes, cuyo desahogo tomó varios años; ambos litigantes presentaron testigos para dar fe de sus afirmaciones. El arzobispo de México, don Francisco de Aguiar y Seixas evidenció que los carmelitas tenían fuertes entradas por la venta de los frutos; hablaba de durazno y varios tipos de pera: bergamota, retora, sarnosa, hisa, diquerilla, tabaquera, lechera, gregoria, cermeña, reina, campanilla, ordinaria, simona, pedrera y otras.²⁰⁰ Domingo de Quero, quien rindió su declaración el 30 de agosto de 1683, expuso “que la huerta está hoy muy mejorada por nuevos injertos y plantas que han adelantado... y que con la abundancia de los frutos que rinde la dicha huerta y lo sazonado y acreditado de ellas han descaecido las demás”.²⁰¹ Pedro Delgado, clérigo y vecino de San Ángel, comentó que en 1680 el padre fray Diego de Jesús, “a quien llaman el Trucho, siendo rector del dicho colegio de Santa Ana, que había vendido en dos semanas, por Santa Teresa de Jesús [15 de octubre] del dicho año [1680], mil pesos de pera bergamota”.²⁰²

Por su parte, los carmelitas se esforzaban en disminuir lo producido por la huerta, así como su tamaño. Fray Juan de los Reyes compareció ante el capitán don Pedro Trigo de Baamonde, corregidor de Coyoacán, el 3 de julio de 1681, para rendir declaración sobre la huerta dentro del juicio. Apuntó que toda ella estaba cercada por barda de piedra de tres varas de alto, en la que regularmente se ocupaban 50 hombres de su cuidado, y que la fruta se empleaba en el sustento de los religiosos y los jornaleros, en regalos a los bienhechores y en dar limosnas a los pobres y necesitados. Llevó consigo a 25 vecinos de San Jacinto para que testificaran obviamente a favor de los carmelitas.²⁰³ Los testigos

¹⁹⁷ *Cfr.* Asunción, p. 77.

¹⁹⁸ Ramos Medina, “Frutos...”, pp. 73-74.

¹⁹⁹ Segundo tomo de los capítulos provinciales y defensorios celebrados en esta Provincia de N. P. San Alberto de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen desde el año de 1636 [*Lb. II capítulos*], ABNAH, col. Lira, núm. 13, 1636-1684, fs. 249v-250r (microfilm 43.a: años 1666-1674, fs. 231-306).

²⁰⁰ Ramos Medina, “Frutos...”, pp. 69-73.

²⁰¹ *Idem*, p. 72. *Apud.* AGI, Escribanía de Cámara 174-B, 30 agosto 1683.

²⁰² *Idem*, p. 73, *Apud.* Testimonio de Pedro Delgado, AGI, Escribanía de Cámara 174-B, 30 agosto 1683.

²⁰³ Traslado de información..., *loc. cit.*, fs. 1r-2v.

declararon que el sitio era erial en su mayor parte, dentro del cual había dos pedazos de huertas de perales viejos que ya no daban frutos; que los carmelitas habían introducido el agua, pero a pesar de la ruda faena de trabajarla a puro azadón, no lograban hacerla más productiva, sino en ciertas áreas, ya que otras estaban sobre tepetate y pedregal, donde sembraron sólo árboles de ornato; que la poca fruta que vendían era para afrontar los gastos y que si no pagaban diezmos era porque la huerta estaba dentro de la clausura con sólo las puertas regladas: una llamada de los caballos, por gozar de ciertos privilegios de exención y por estar dedicada a lo referido. Apuntaron que antiguamente había dos “casillas” hacia la parte baja, en Chimalistac: una destruida y la otra usada como vivienda por un indio viejo; existían como unos 10 ó 12 árboles viejos, donde la tierra no se trabajaba, la que se hallaba hacia la parte alta junto a San Jacinto, con jardines, estanques y fuentes. Los jornaleros indios recibían 2 reales al día y la comida, exigiéndoles un trabajo continuo para mantenerla en regular condición. También declararon algunos viejos que vieron construir la barda y el convento; uno de ellos, Cristóbal Téllez Girón, había pastoreado cabras en el sitio de la huerta antes que la tomaran los carmelitas; otros habían trabajado desde el inicio de la huerta, entre ellos Hernando del Álamo.²⁰⁴

Por su parte, el abogado Bravo y Bobadilla señalaba que el cabildo catedralicio exageraba los méritos de la huerta y:

“... ha pretendido probar importa más de diez mil pesos cada año la fruta que vende, que tiene más de treze mil árboles, y su ámbito más de una legua, para obligarle con estos pretextos a que le pague los diezmos que pretende...”²⁰⁵

Abundaba que había sí un jardín pero que no era huerta, que muchos de los árboles eran silvestres e infructíferos en las márgenes de los arroyos, que sólo servían para amenidad y adorno del lugar haciendo “gustoso aquel retiro y penitente soledad”; también añadía que como la huerta se había establecido sobre dos tipos diferentes de suelo inadecuados para la agricultura: el tepetate y la roca basáltica, “ni el beneficio, ni cultura han podido vencer su flaqueza, y conocida debilidad”.²⁰⁶ Su descripción de la huerta resulta reveladora de muchos hechos:

“... que sus mismos Religiosos reduxeron a cultura las tierras que esta huerta comprende, que nunca fueron cultivadas, que para poderlo hazer tuvieron necesidad de sacarlas todo el tepetate, o tierra muerta q. tenían, que son propria, y rigurosamente novalcs,²⁰⁷ de que en ningún tiempo se cogieron frutos, ni se pagaron diezmos, que están cercadas sin puerta al campo, dentro de su clausura, sin tener ésta más puertas que las que tienen todos los conventos, que son la de la Iglesia, Portería, y puerta de los carros, que no tiene el Colegio otra huerta para el necesario sustento de aquélla Santa Familia, q. la cultiva a sus expensas por las manos de sus religiosos, y personas seculares, para su ordinario mantenimiento, y para dar algún espacio a la austeridad y penitente vida que profesan”.²⁰⁸

Los argumentos de los carmelitas no eran, pues, del todo ciertos.

²⁰⁴ *Idem*, fs. 3r-9r.

²⁰⁵ Bravo y Bobadilla..., *loc. cit.*, f. 15v.

²⁰⁶ *Idem*, fs. 16r-16v.

²⁰⁷ Una tierra noval es aquella puesta recientemente en cultivo. *Vid.* Moliner, t. II, p. 525.

²⁰⁸ *Idem*, f. 7r.

Casi seis años después de comenzado el pleito, se ordenó una “vista de ojos” o reconocimiento de la huerta. Don Juan Sáenz, miembro de la Real Audiencia, acudió a Tenanitla por orden del virrey don Tomás Antonio de la Cerda y Aragón, conde de Paredes y marqués de la Laguna (1680-1686), para realizar un conteo de los árboles de la huerta el 12 de enero de 1684. Su conteo arrojó la cifra de 13,750 árboles de todo género, dentro de una huerta cuyo perímetro calculó en tres cuartos de legua;²⁰⁹ fray Juan de los Reyes los calculó en 13,625 y señaló que eran trabajados por 50 jornaleros indígenas.²¹⁰ Como resultado de esta vista de ojos, se levantó un plano del colegio con indicación de sus principales partes constitutivas, ríos, estanques y demás, para acompañar las declaraciones e informes del juicio y remitido al Consejo de Indias, mismo que se ha publicado dos veces y cuyo original para hoy en el Archivo General de Indias (fig. 8.9).²¹¹

El 27 de agosto de 1686 se emitió sentencia en el juicio, condenando al colegio al

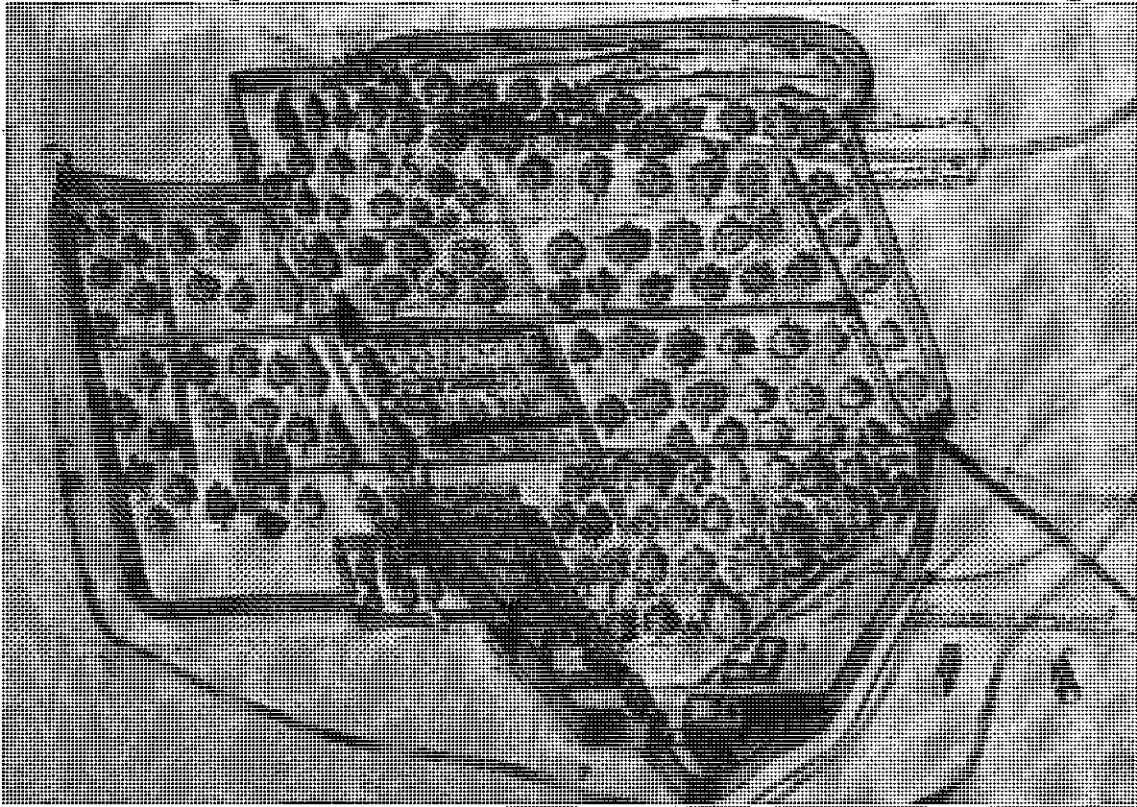


Fig. 8.9 Vista aérea del colegio de San Ángel o Santa Ana y su huerta levantado para dirimir el pleito entre el cabildo metropolitano y los carmelitas descalzos en 1684 AGI

pago del diezmo, pero descontando del total la fruta que se consumiese en el sustento de sus religiosos y sus familiares.²¹² El colegio interpuso la instancia de súplica o apelación, por lo que se llegó a una transacción en 1688 que aprobó el Consejo de Indias el 21 de

²⁰⁹ Robles, t. II, p. 60. *Cfr.* Novo, p. 218. Virginia Armella escribe que esta visita del oidor tuvo lugar en 1666, cuando el litigio no había principiado aún. *Vid.* Armella, *San Ángel...*, p. 45.

²¹⁰ Ramos Medina, “Frutos...”, p. 75. *Apud.* Declaraciones del procurador fray Juan de los Reyes, vicerrector, AGI, Escribanía de Cámara 174-B.

²¹¹ Ramos Medina, “Frutos...”, p. 74. AGI, mapas y planos, México 762. Mide 43.7 x 52.2 cm. Virginia Armella lo publicó en *San Ángel...*, pp. 43.

²¹² *Cfr.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 87.

julio de 1689.²¹³ En esta negociación, el colegio se obligó a pagar por los diezmos de la huerta la cantidad de 150 pesos de oro común en reales al año, sin importar cualquier contingencia, con lo que el deán y el cabildo se dieron por satisfechos; tuvo el carácter legal necesario para anular la demanda original de 1677, lo que evidentemente convenía a los carmelitas si se considera que podrían haber pagado el 10% de 6,000 pesos por lo menos. El primer pago debía hacerse el 30 de diciembre de 1688, lo que hizo fray Francisco de Santa Teresa, procurador provincial, con toda puntualidad.

Cuando el cabildo cayó en la cuenta de las diferencias en 1703, reclamó la transacción efectuada; esta vez demandaron ante el Ordinario Eclesiástico el pago de diezmos de los frutos de las huertas de los colegios de Santa Ana y de San Joaquín y del convento de San Sebastián de la ciudad de México. Otra vez el conflicto llegó a los tribunales. Don Juan Ortega y Montañez, arzobispo de México, reclamaba al colegio el pago de los diezmos en 1706; en informe de ese año, se anotaba que no se habían cubierto los 150 pesos convenidos de los años de 1692, 1696 y 1703.²¹⁴ Tras un litigio prolongado, la Real Audiencia resolvió que no había lugar a la reclamación del cabildo por autos de fecha 3 y 18 de septiembre de 1717, y que el colegio quedaba libre de contestar la demanda. La Real Audiencia de México expidió sentencias el 23 de septiembre de 1717 y el 14 de febrero de 1718 en las que absolvía al convento de San Sebastián y al colegio de San Joaquín del pago del diezmo, como ya lo había hecho con el colegio de Santa Ana. Sin embargo, el cabildo recusó los fallos y la Audiencia turnó el caso al Consejo de Indias. Ahora el fallo fue favorable al cabildo; éste había solicitado al Consejo, que la escritura de la transacción de 1688 quedara nula y que se pagasen todos los diezmos caídos y los futuros, por escrito del 1º de octubre de 1716; en su nuevo alegato, el cabildo afirmaba que la huerta producía 10,000 pesos al año por lo que en vez de recibir 1,000 pesos anuales por concepto de diezmos, sólo percibía 150; además precisaba que los carmelitas habían continuado con la siembra de árboles en la huerta.²¹⁵

El procurador general de los carmelitas descalzos, fray Miguel de San Agustín, escribió su obra **Discurso theólogo-jurídico...**, auxiliado por el licenciado Francisco Xavier Burillo en 1718,²¹⁶ con el fin de defender los intereses de las tres casas novohispanas dentro de la jurisdicción del arzobispado de México (fig. 8.10). En el capítulo primero buscó la falta de bases jurídicas, dentro del derecho canónico, e históricas de la demanda del cabildo; encontró que salvo para las tierras noales y los ganados, no existían causales de ninguna especie.²¹⁷ Entre sus argumentos de justificación y defensa esgrimió también que "... la Religión de Nuestra Señora del Monte Carmelo, pobre, como Mendicante, y tan pobre, que por sus estatutos, ni tiene, ni

²¹³ San Agustín, pp. 3-6.

²¹⁴ Ramos Medina, "Frutos...", pp. 78-79. Manuel Ramos Medina encontró en el AGI de Sevilla, en la sección de Escribanía de Cámara, en los legajos 174-B y 190 amplia información sobre este asunto; además del plano de 1684 que acompañó el litigio. Por desgracia, aquélla concluye en 1709, cuando todavía faltaba mucho por ventilarse. *Idem*, p. 60.

²¹⁵ San Agustín, pp. 3-6 y 47-62.

²¹⁶ *Idem*, p. 72.

²¹⁷ *Idem*, pp. 7-17.

puede tener más hacienda raíz que sus Huertas...”,²¹⁸ lo que ayuda a explicar la venta apresurada de haciendas como las de “las Ortigas” en Tenancingo: Tenería y Peña Pobre, durante el transcurso de este sonado pleito.

Fray Lorenzo de la Santísima Trinidad, procurador del colegio, pagaba en la “Clabería de la Sta. Ig^a Catedral por el diezmo cauzado de la Huerta en el año de [17]73...” la cantidad de 150 pesos, en representación del rector, fray Juan de Santa María, el 12 de enero de 1774; él mismo pagó otros 150 pesos entre el 30 de mayo y el 30 de noviembre de 1775 por el mismo concepto.²¹⁹ Lo que evidencia que o bien bajaron los ingresos de la huerta o el cabildo y el colegio negociaron otra vez.

Un hecho en apariencia trivial fue la elección de san Nicasio como patrono y custodio de la huerta. La colección del Museo del Carmen guarda un óleo de autor anónimo del siglo XVIII, que representa a san Nicasio, obispo de Reims en el momento de su martirio, cuando un pagano lo atraviesa con su espada a las puertas de su iglesia; lleva la palma del martirio en la mano derecha, mientras que dos angelillos lo sobrevuelan y uno de ellos porta una corona de olivo, en señal de triunfo, y le muestra el camino al paraíso. En la parte inferior del cuadro una leyenda dice: “S. Nicasio espesial abogado de la peste, y patrón de la güerta de S. Ángel”. Es pues, una de las pocas pinturas que pertenecieron al colegio de San Ángel y que se han conservado en su edificio después de tantas calamidades (fig. 8.11). San Nicasio fue obispo de esa ciudad francesa en el siglo V. Cuando los vándalos, una de las tribus bárbaras que asolaron Europa, sitiaron la ciudad de Reims en 407, salió a su encuentro

entonando himnos junto con los clérigos de su catedral; uno de los bárbaros le cortó la cabeza, pero el santo prosiguió caminando hasta caer muerto después de dar algunos pasos. De acuerdo a una versión distinta, comenzaba a cantar un salmo cuando su cabeza rodó por un hachazo, pero aún así terminó el versículo. Se decía que su hermana Eutropia, abofeteó al jefe de los vándalos y fue decapitada allí mismo junto con los



Fig. 8.10 Portada de la obra de fray Miguel de San Agustín, *Discurso theólogo-jurídico...* para justificar la postura de la orden carmelita en el pleito contra el cabildo metropolitano.

²¹⁸ *Idem*, pp. 1-3. Fray Miguel escribe respecto del Colegio de Santa Ana “que llaman de San Anselmo, del Pueblo de San Jacinto, jurisdicción de Cuyoacán, de la Provincia de San Alberto, y Metrópoli de México...”, lo que demuestra su distanciamiento de los hechos que alega, pues lo hace en España

²¹⁹ Libro de cuenta y razón..., *loc cit.*, fs. 163r y 166 v.

diáconos Florencio y Jocundo. Según otra versión, san Nicasio fue asesinado por los hunos en 453. Su culto se comenzó en Reims, ciudad de la cual es patrono, y donde se le erigió un magnífico templo, obra maestra de Hugues Libergier en el siglo XIII, el que fue demolido en 1819; las reliquias de su cabeza se repartieron entre la catedral de Reims, la abadía de *Saint Nicaise* y la iglesia de *Saint Vaast* de Arrás. Pronto se difundió por todo el norte francés, produciéndose muchas confusiones con su casi homónimo *Saint Nigaise* o san Nicasio de Ruán. Sin que existiera una explicación satisfactoria, su culto se popularizó en España, donde se le asoció con san Sebastián. Era invocado para la curación de las enfermedades de los ojos, pero, sobre todo, contra la plaga de ratones. El día de su fiesta se solía escribir con tiza su nombre en las puertas de las casas para espantar a los ratones y otros molestos roedores, dejando la inscripción para que estos animalillos creyeran que todos los días del año eran los de la fiesta del santo.²²⁰ Esta última cualidad milagrosa del santo debió conducir a los carmelitas a tratar de defender su huerta de las plagas de animales -ratones, ratas, tlacuaches, ardillas, topes o tuzas-



Fig. 8.11 San Nicasio, patrono de la huerta de los carmelitas de San Ángel en óleo sobre tela de autor desconocido, siglo XVIII, MEC.

que diezmaban los frutos, quizá más que el mismo cabildo de la catedral. El templo del Santo Desierto guardaba en el retablo de su capilla-relicario siete huesos ensartados en un alambre de san Nicasio.²²¹

El pago del diezmo sobre los productos de la huerta prosiguió a lo largo de los siglos XVIII y XIX. Después de haber fraccionado y vendido a diversos particulares la fracción de la huerta junto al camino real a Coyoacán o calle del Arenal en 1856, fray Rafael del Sagrado Corazón Checa, último rector del colegio, dirigió un oficio al doctor Bernardo Gárate, juez hacedor de la Santa Iglesia Catedral, el 7 de abril de 1858. En él le informaba de la tasa de 150 pesos anuales para el pago del diezmo establecido sobre los productos de la huerta y que así se había hecho hasta el año de 1856, pero "... por combenir a los intereses del Colegio, se bendió más de una quinta parte de ella, suplico a V. S. se sirba tomar esto en consideración y señalar la cantidad que deba quedar igualada para lo sucesivo". El doctor Gárate fijó el pago anual en 120 pesos el 13 de abril de 1858.²²² Las leyes de Reforma acabaron de raíz con el problema a principios de 1861.

²²⁰ Réau, *Iconografía... santos. G-O*, pp. 424-425. Cfr. Ángeles y Fernández, p. 115. El cuadro mide 74 x 113 cm.

²²¹ Vid. *El Santo Desierto...*, ed. Victoria y Herrera, p. 99.

²²² Rafael Checa, Oficio dirigido por fr. Rafael del Corazón de Jesús, rector del Colegio de San Ángel, al señor doctor Bernardo Gárate, juez hacedor de la Santa Iglesia [Catedral], sobre los diezmos anuales de la huerta, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 204-A, exp. 26, 7 abril 1858, f. 1r.

CAPÍTULO 9

LOS CARMELITAS NOVOHISPANOS DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII

Aún cuando la orden de carmelitas descalzos tuvo un desarrollo parecido, en lo general, al de las otras órdenes mendicantes en la Nueva España, franciscanos, dominicos, agustinos y mercedarios, tuvo características singulares que la convirtieron en única en varias maneras. Una diferencia notable fue el hecho de haber contado con sólo dieciséis fundaciones en toda la Nueva España, en contraste con las franciscanas o agustinas que fueron muy numerosas. De esta manera resulta posible conocer la totalidad de las casas que integraron la Provincia de San Alberto de la Nueva España de carmelitas descalzos y, hasta cierto punto, el desarrollo de cada una de ellas.

Si bien se ha abordado la fundación de las diez primeras casa hasta este punto, faltarían otras seis más por revisar con el fin de tener una visión global de su provincia. Asimismo, la revisión de su carácter y expresiones vitales, de su funcionamiento y organización internos y del desarrollo de sus colegios resultan importantes para contar con un marco general de referencia contra el cual se pueda valorar la trascendencia del colegio de San Ángel. Si bien éste fue el primero y más importante colegio de la provincia, no fue el único; de los otros, solamente uno, el de San Joaquín fue establecido con la idea de convertirlo en el segundo colegio que demandaban las constituciones, en tanto que los demás operaron indistintamente en diferentes conventos. De esta ponderación se podrá colegir el estilo carmelitano en los aspectos sociales, económicos, funcionales y organizativos, para después adentrarse en otro no menos fundamental: el arquitectónico.

Las peculiaridades de su modo de vida

Si bien el propósito que había animado a los descalzos cuando decidieron trasponer el Atlántico y llegar a la Nueva España era sumarse al trabajo misionero en el Nuevo México, las dificultades externas que les representaron la oposición de los franciscanos y los jesuitas y de las propias autoridades virreinales retrasaron este deseo, en una primera instancia, para terminar abandonándolo, debido a la oposición interna que surgió entre los descalzos partidarios de la vida claustral contemplativa. Sin embargo, no podían dedicarse a una vida fuera del mundo por completo, pues sus leyes determinaban una cierta actividad apostólica a partir de que adquirieron un carácter mendicante tras su dispersión por Europa, desde la segunda mitad del siglo XIII. Este servicio apostólico a las comunidades en las que se insertaban se reflejaba en la predicación, la celebración de la santa misa, la confesión y la preparación de tratados teológicos y espirituales. A pesar de su incursión en las Californias de 1602-1603, los carmelitas no atendieron misiones, pues estaba en franca oposición con el espíritu y objetivos de la orden.

La administración del sacramento de la penitencia era uno de los propósitos de la fundación de los colegios donde se impartieran cursos de teología moral. El mismo templo colegial de San Ángel contó con varios confesionarios dispuestos en el muro meridional, a los que los religiosos accedían desde el interior del colegio sin abandonar la clausura; así podían cumplir con las tareas apostólicas que sus normas les imponían.

Los carmelitas se aplicaban en la confesión no sólo de los lugareños, sino de aquellos individuos que debido a su condición social no podían acudir a un templo. En los capítulos provinciales de 1693, 1696, 1699, 1702, 1705, 1708, 1711 y 1714, se concedió dispensa al colegio de Señora Santa Ana para que, una vez por año, dos religiosos conventuales pudieran dejar la clausura con el fin de confesar "... a los pobres esclavos que están en los obrajes..." Lo mismo se acordó en los de 1693, 1696 y 1699 para el convento de Nuestra Señora del Carmen de la villa de Carrión en cuanto a los esclavos de los ingenios azucareros aledaños. Esta determinación dejó de adoptarse buena parte del siglo XVIII, para retomarse en la segunda mitad.¹

La administración de la parroquia de indios de San Sebastián Atzacolco, que tenía como sede a la ermita homónima fue algo que se vieron obligados a aceptar en enero de 1586, pero que dejaron en 1607 en manos de los agustinos. Todo intento de evangelización feneció con las instrucciones del defensor general en 1612. Sin embargo, los carmelitas estaban obligados a mantener un apostolado en calidad de "pasto espiritual". Las iglesias junto a los conventos debían estar abiertas a la feligresía de los alrededores, por esta razón, independientemente de los oratorios que los frailes reservaban para su uso exclusivo en el interior de la clausura. No está por demás agregar que fueron los descalzos los que introdujeron la devoción por la Virgen del Carmen y su escapulario en la Nueva España; y, en consecuencia, quienes promovieron la formación de las cofradías del Carmen y del Escapulario, así como la erección de la orden terciaria.

Si bien abrieron colegios, éstos no fueron destinados para los seglares, los que estaban expresamente excluidos por sus constituciones. La labor educativa de seglares fue asumida por otras órdenes como los jesuitas, principalmente, y los mercedarios.

Derivado de su celo por la vida contemplativa y su desapego de la vida del siglo, los carmelitas se rehusaron a aceptar cualquier tipo de dignidad eclesiástica durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Fue hasta los albores del XIX cuando unos pocos obtuvieron y aceptaron obispados, entre ellos dos provinciales y rectores del colegio de San Ángel: fray Antonio de San Fermín y fray Manuel de la Anunciación, de quienes se hablará más adelante,² y fray Bernardo del Espíritu Santo, también provincial. Fray Antonio fue elegido obispo de Santa Cruz de la Sierra en el Alto Perú o Bolivia a finales de 1804; fray Manuel, obispo de Nueva Cáceres en las islas Filipinas en septiembre de 1811; y fray Bernardo, obispo de Sonora en marzo de 1816.³

Una aspecto poco conocido sobre sus usos y costumbres era el relativo a los castigos severos que se aplicaban a los trasgresores. De acuerdo a las constituciones se consideraban cuatro niveles de faltas o culpas: leve, media, grave, más grave y gravísima; las dos primeras ameritaban una corrección menor que podía incluir una disciplina, pero a partir de la tercera se castigaba con cárcel. Las constituciones de 1604 mandaban expresamente que se dispusiera cárcel segura y fuerte con todos los implementos necesarios en cada convento. Al ingresar en la cárcel, los religiosos eran

¹ Tomo tercero de los capítulos provinciales ordinarios y extraordinarios que se celebran en esta provincia de carmelitas descalzos de nuestro padre San Alberto en este reino de la Nueva España, desde que dio fin el segundo tomo que trataba de esta misma materia. Comienza desde el capítulo provincial que se celebró en este Colegio de Señora Santa Ana el día sábado veinte y dos del mes de abril de 1684 [*Lb. III capítulos*], BUT, G.134, 1684-1816, fs. 23v, 24r, 30r, 39v, 47r y otros (microfilm 45: años 1684-1705, fs. 1-52).

² *Cfr.* Martínez Rosales, "La Provincia...", pp. 478-485.

³ *Idem*, p. 517.

despojados de su hábito y, si era necesario, se le quitaba la corona o tonsura.⁴ La cantidad de hermanos legos y coristas que fueron expulsados de la orden entre 1597 y 1635 fue significativa. Los asientos en las actas capitulares y de los definitorios así lo prueban, sin que el rango del religioso modificara en algo la decisión. Igualmente existían penas corporales y de cárcel para cualquiera que se hiciera acreedor a la represión según el parecer de los gremiales en turno. Durante el primer definitorio celebrado en el colegio de San Ángel en mayo de 1617, se asentó lo siguiente respecto de un fraile profeso encarcelado en el convento de San Sebastián:

“En 11 del dicho mes aviéndose leído en el Definitorio un proceso e información que jurídicamente se avía echo contra el hermano fr. Juan Crisóstomo, religioso, corista y profeso de ntra. sagrada religión, atendiendo a sus deméritos, incorregibilidades, fugas, y otras insolencias q. constó aver cometido, se pronunció contra él senia de expulsión.// Item. se mandó que se exerciten contra él las penitencias de la senia passada como se contienen en la hoja de atrás. Y agora de nuevo se le impone sobre el año de cárcel q. manda la constitución, antes que sea expelido, otro año de cárcel, y q. durante estos dos años, tenga tres días de çepo cada semana, luncs, miércoles, y viernes, un día de ayuno sobre el q. se tenía en la senia passada y que se le den ellos solas dos cossas de la comida, y nunca fruta sino es las fiestas.// Y en lo que es salir al Refectorio como en la dicha senia de arriba se le manda, si no quisiere salir los días señalados en ella, se le comute esta penitencia en una disciplina de doze açotes q. le dará el pe. fray Miguel que tiene cargo del. Y estos tales días no se le dé más de una cossa de la comida.// Por todos los votos”.⁵

La mayoría de las ocasiones las causas de estas penas ameritaban un castigo severo, pero en otras podría parecer excesivo. Fray Francisco de la Purificación, sacerdote, se encontraba preso en la cárcel del colegio de Santa Ana cuando solicitó una revisión de su “causa criminal” al definitorio, el miércoles 9 de noviembre de 1672. Fray Francisco era de patria peruana, y se llamaba Lorenzo de Castro Navarrete en el siglo. Se averiguó que cuando había hecho su profesión solemne no había cumplido la edad establecida para ello de acuerdo a las normas fijadas por el concilio tridentino; le faltaban 6 ó 7 meses para cumplir los 16 años, por lo que su profesión fue anulada y remitido a la cárcel conventual.⁶

Durante la visita que fray Isidoro de la Asunción realizó a la provincia a partir de 1673, la cárcel del colegio de Santa Ana estaba ocupada por otro fraile. El padre fray Manuel de la Resurrección se encontraba recluso en ella a causa de “... haber quebrantado el voto de pobreza en materia grave...” Había falsificado las firmas del provincial y del secretario del definitorio en varios documentos para apoderarse de bienes del colegio. Después de leer su causa, se le sentenció a cuatro años de reclusión: dos en la cárcel y dos en el colegio, entre otras penas, el miércoles 7 de noviembre de 1674. Para el 4 de abril de 1675, el recluso pedía clemencia al definitorio; le solicitaba la reducción de las penas; insistió el 8 de mayo siguiente al igual que el 4 de mayo de 1676 sin ningún éxito; hasta su apelación del 6 de noviembre de 1676, logró su objetivo. En mayo de 1677, el padre fray Bartolomé de Santiago era el siguiente huésped de la cárcel

⁴ *Vid. Regla primitiva y constituciones...*, fs. 132r-143r.

⁵ Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, f. 149r y 150v.

⁶ Segundo tomo de los capítulos provinciales y definitorios celebrados en esta Provincia de N. P. San Alberto de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen desde el año de 1636 [*Lb. II capítulos*], ABNAH, col. Lira, núm. 13, 1636-1684, fs. 291r y 294r (microfilm 43a: años 1666-1674, fs. 231-306).

del colegio, pero sus faltas fueron lo suficientemente graves para ameritar su expulsión de la orden.⁷

Además de las prohibiciones expresas contenidas en la regla y las constituciones, los capítulos trianuales y aún los definitorios ordinarios constantemente establecían otras, signo inequívoco de que la observancia comenzaba a flaquear. Los capítulos de finales del siglo XVII (*ca.* 1690-1702) hacían continua referencia a la prohibición existente para que los religiosos usaran sombrero, espuelas, cojincillos y otras alhajas de viaje.⁸ Expresamente condenaban y reprobaban el abandono que algunos frailes hacían del voto de pobreza a que estaban obligados, sin embargo poca atención se puso en ello. Durante el capítulo de mayo de 1705, celebrado sin falta en el colegio de Santa Ana, los gremiales determinaron que "... se moderasse el exceso de los padres y hermanos collegiales en las galas y vestidos que sacan en las representaciones que se suelen hacer en este collegio... Y assí mismo mando al Padre Rector que ponga precepto a los dichos collegiales para que assí lo cumplan, si fuere necesario. Y que esta resolución y mandato se introdujese e ingiriese por modo de acta entre las demás..."⁹ Todo en vano. El relajamiento fue creciendo gradualmente; el abandono de los deseos y normas de vida establecidos por santa Teresa de Jesús y san Juan de la Cruz en el siglo XVI iba en aumento y encontraría su reflejo en la arquitectura misma. El capítulo de 1762 expidió decretos prohibiendo a los carmelitas separarse del compañero en los viajes, "chupar tabaco de humo", usar botas de montar, traficar con la venta de escapularios, jugar a los naipes con interés -haciendo apuestas-, usar "relojes de ruedas" y otros más.¹⁰

Una característica carmelitana fue su férrea determinación de aceptar en la religión sólo españoles peninsulares y, ocasionalmente, muy pocos criollos. ¿Indios, negros o castas? Ni por equivocación; bajo el argumento de que eran "tiernos en la fe" se escondía una discriminación racial absoluta. Las constituciones de 1604 apuntaban textualmente: "que no sean admitidos aquéllos cuyos padres, o ellos, están notados de alguna infamia, ni los descendientes de padres penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición, o de indios, moros, esclavos, herejes o profesores de alguna otra secta hasta el cuarto grado".¹¹ Una muestra de sus ideas y sentimientos se acusó en la sesión del capítulo del 22 de abril de 1630; los padres capitulares decidieron desterrar de las cocinas de los conventos carmelitas a "... los indios, negros y otros qualesquiera seglares y q. solamente se ocupasen en este ministerio y offiçio de la cocina ntros. relligiosos".¹² Durante las reuniones capitulares se determinaba el número de criollos que se aceptarían

⁷ *Idem*, fs. 302v, 304v, 311v, 361v, 319v y 320v.

⁸ *Idem* y Tomo tercero de los capítulos provinciales ordinarios y extraordinarios que se celebran en esta provincia de carmelitas descalzos de nuestro padre San Alberto en este reino de la Nueva España, desde que dio fin el segundo tomo que trataba de esta misma materia. Comienza desde el capítulo provincial que se celebró en este Colegio de Señora Santa Ana el día sábado veinte y dos del mes de abril de 1684 [Lb. III capítulos], BUT, G.134, 1684-1816, *passim* (microfilm 45: años 1684-1705, fs. 1-52).

⁹ Tomo tercero de los capítulos provinciales ordinarios y extraordinarios que se celebran en esta provincia de carmelitas descalzos de nuestro padre San Alberto en este reino de la Nueva España, desde que dio fin el segundo tomo que trataba de esta misma materia. Comienza desde el capítulo provincial que se celebró en este Colegio de Señora Santa Ana el día sábado veinte y dos del mes de abril de 1684 [Lb. III capítulos], BUT, G.134, 1684-1816, f. 59r (microfilm 46: años 1705-1720, fs. 52-112)

¹⁰ Ramos Medina, "De lo que sucedió...", p. 22.

¹¹ **Regla y constituciones...**, pp. 50v-51r.

¹² Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, f. 194v.

en el noviciado durante el trienio; hubo muchos en los que no se aceptó ninguno, a veces por largos periodos.

Fray Diego de la Madre de Dios, criollo nacido en la ciudad de México, fue el primer natural de Nueva España en recibir el hábito carmelita en la Provincia de San Alberto en las postrimerías del siglo XVI (fig. 9.1). Llegó a ser prior de los conventos de México y Celaya, para morir hacia la tercera década del XVII.¹³

Un personaje relevante que supo y sufrió las consecuencias de esta determinación carmelita fue el ilustre autor del **Tesoro escondido...**, fray Agustín de la Madre de Dios. Fray Agustín nació en Ávila de los Caballeros en 1610; tomó el hábito carmelita en el convento de San Pedro de Pastrana. Arribó a la Nueva España en 1631 bajo las órdenes de fray Andrés de San Alberto. Sus dotes intelectuales le permitieron ostentar varios cargos dentro de la provincia: prior, lector y conventual del colegio de Coyoacán y del convento de Puebla en 1638. En defensorio

realizado en el colegio de Santa Ana el martes 8 de mayo de 1646, se eligió a fray Agustín, conventual en San Sebastián de México, "... Para que apuntase y pusiese en orden las cosas más notables que an sucedido en la Provincia, juntamente con las virtudes de muchos religiosos muy exemplares, que an resplandecido en ella, y así mesmo el orden y tiempo de las fundaciones de los conventos que a avido desde su principio, milagros del Santo Escapulario y otras materias concernientes a la mayor edificación y exemplo..."¹⁴ Aun cuando se ha señalado que fue el primer fraile que historió la Provincia, en realidad otros antes que él ya lo habían hecho. Fray Gerónimo Gracián de la Madre de Dios, fray Juan de la Cruz y fray Pedro de la Encarnación habían escrito algunas referencias sobre los descalzos en la Nueva España; empero, el primer cronista provincial fue fray Alonso de la Cruz de quien se han tomado muchas referencias en los capítulos precedentes. Fray Alonso era oriundo de Berlanga, donde nació hacia 1569; profesó en Valladolid en la provincia de Castilla la Vieja. Llegó a la Nueva España en 1597, donde fue prior del convento de Celaya, secretario del defensorio, procurador provincial en el capítulo general celebrado en España en 1613 - en el que obtuvo las licencias para la traslación definitiva del colegio de San Ángel a

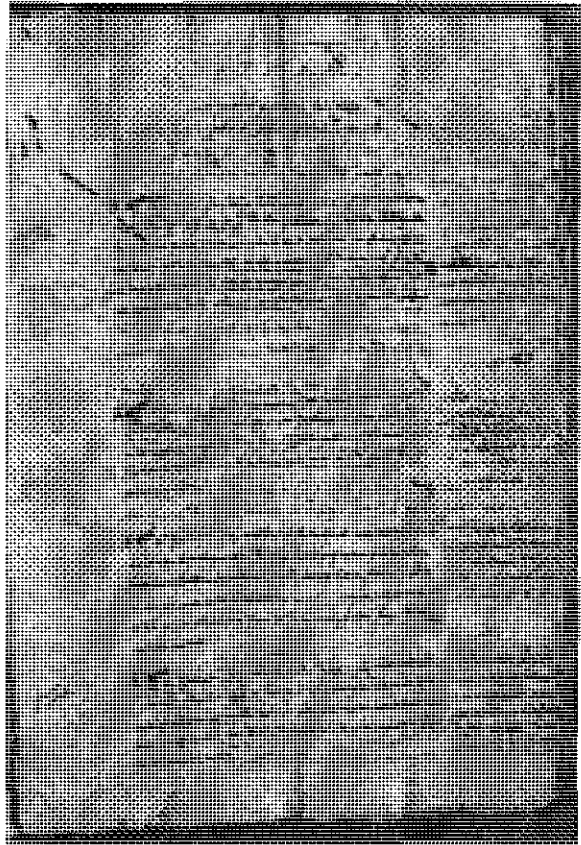


Fig. 9.1 Asiento de la profesión de fray Diego de la Madre de Dios en el Libro de Profesiones ABPSA.

¹³ Alonso de la Cruz, *Relación...*, *loc. cit.* fs. 1-2.

¹⁴ Segundo tomo de los capítulos provinciales y defensorios celebrados en esta Provincia de N. P. San Alberto de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen desde el año de 1636 [Lb. II capítulos], ABNAH, col. Lira, núm. 13, 1636-1684, f. 73r (microfilm 41: años 1636-1648, fs. 1-81r).

Tenanitla-, y conventual en Puebla, Atlixco, México y otros. Falleció en México en 1639, a los 70 años de edad y 50 de religión. Su crónica manuscrita dejó noticias de la provincia entre los años de 1585 y 1632; la concluyó en febrero de 1632 y se mandó copia a España por órdenes de sus superiores.¹⁵

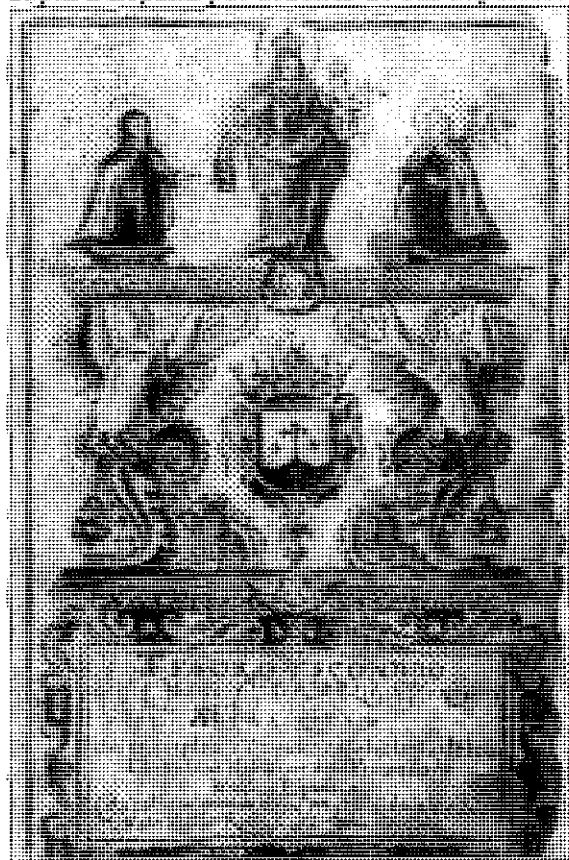


Fig. 9.2 Portada del manuscrito del Tesoro escondido en el Monte Carmelo mexicano... de fray Agustín de la Madre de Dios.

Fray Agustín retomó la crónica iniciada por fray Alonso en 1646. Con este propósito reunió datos de los frailes que consideró antiguos y conocedores de la evolución de la provincia, entre los cuales se encontraba indudablemente fray Andrés de San Miguel, pues éste concluyó su relación sobre las fundaciones en las que se había encontrado el 7 de septiembre de 1646, pocos meses después de que el defensor provincial encargara la tarea a fray Agustín. También debió usar las referencias que le pudo haber dado fray Juan de Jesús María, el fundador del Santo Desierto, a quien trató de manera muy estrecha en el colegio de Santa Ana en octubre de 1640.¹⁶ En otro defensorio reunido el 2 de noviembre de 1648 se acordó solicitar a fray Agustín todos sus papeles para que se les examinase; en otro más de fecha 2 de mayo de 1649, se le ordenó proseguir con su labor, para lo cual se le otorgó plaza de lector y escritor, si así lo deseara.¹⁷ En 1653, cuando casi concluía su obra (fig. 9.2), fue suspendido en la tarea y se le envió a la cárcel del colegio de Señora Santa Ana en Tenanitla.

Su gran falta consistió en haber escrito un “Discurso apologético a favor de los criollos del reino mexicano contra una ley que tienen los frailes carmelitas descalzos de no admitirlos a su religión” en 1653. Su título lo dice todo; cuestionaba la tozudez de los frailes peninsulares de no aceptar criollos en la religión. Muy pronto debió rectificar su desacuerdo, pues en ese mismo año escribió otro “Discurso antiapologético contra otro apologético que escribí a favor de los criollos de la Nueva España; oponiéndome a una ley que tenemos los carmelitas descalzos de no admitirlos a nuestra religión”, el que fue seguramente una obligación que le impusieron sus superiores para aliviar su castigo; fray Joaquín del Santísimo Sacramento, prior de México y ex-provincial, fray Juan de Santo Domingo, definidor, lo certificaron con sus firmas en el convento de San

¹⁵ Una copia se conserva en AHPSACD bajo el título de Manuscrito Tlacopac (Ms. T2). “Victoria, Los carmelitas..., pp. XXIX-XXXI.

¹⁶ Vid. Madre de Dios, *Tesoro...*, UNAM, pp. 425-426.

¹⁷ Segundo tomo de los capítulos provinciales y defensorios celebrados en esta Provincia de N. P. San Alberto de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen desde el año de 1636 [Lb. II capítulos], ABNAH, col. Lira, núm. 13, 1636-1684, fs. 86v y 88r (microfilm 42: años 1648-1659, fs. 81v-168r).

Sebastián el domingo 17 de diciembre de 1654.¹⁸ De cualquier modo tuvo que cumplir el castigo, pues abandonó la prisión hasta el 6 de mayo de 1656; su rehabilitación total la logró hasta abril de 1660. Su crónica quedó inconclusa por impedimento que le decretaron los superiores provinciales; regresó a España en 1661, para morir en Salamanca el 17 de agosto de 1662.¹⁹

Su posición respecto de los criollos privó a su crónica de partes importantes, sobre todo las relativas al traslado del colegio de San Ángel a Tenanitla en la jurisdicción de Coyoacán. Solamente dejó apuntado el encabezado del capítulo: “Fúndase el Colegio de la Gloriosa Santa Ana junto a la villa de Coyoacán”.²⁰ Se refirió al colegio bajo el nombre de Santa Ana porque los escribió cuando ya se había mudado formalmente de advocación por petición de la patrona doña Mariana de Aguilar y Niño en 1634.

El rechazo a los criollos se mantuvo hasta finales del siglo XVIII. En el documento titulado “Método que se debe observar en la celebración de los capítulos y definitorios en esta provincia de carmelitas descalzos en Nueva España”, preparado hacia 1786,²¹ la aceptación de criollos se establecía como un asunto propio de los definitorios cuando ya las vocaciones habían disminuido. La merma en el número de frailes fue un problema que se agudizó a principios del siglo XIX, lo que forzó que más naturales del país empezaran a ingresar en la orden. Aunque pareciera inconcebible, se desató una pugna entre novohispanos y españoles al grado que permitió que algunos carmelitas abrazaran la causa por la independencia en 1810. La solución final llegó con el decreto de expulsión de españoles emitido por el gobierno del presidente Guadalupe Victoria a finales de 1829.

Los capítulos, definitorios, provinciales y comisarios

Las decisiones más trascendentales sobre los asuntos que afectaban a la Provincia de San Alberto de Nueva España se tomaban por los superiores en las reuniones llamadas capítulos y definitorios. Capítulo es la designación de la asamblea en la que los religiosos ventilan sus asuntos y adoptan decisiones correspondientes; se deban distinguir tres tipos de capítulo: el conventual, el provincial y el general, según que la asamblea represente a una casa, una provincia o a toda la congregación, respectivamente.²²

¹⁸ Ramos Medina en introducción a *Los carmelitas...*, pp. XXVI. Los dos discursos los transcribe como apéndices en las pp. 105-111 y 112-119.

¹⁹ Al parecer el manuscrito original del *Tesoro escondido...* inconcluso se guardó en la librería del convento de San Sebastián, según lo refiere Eduardo Báez Macías, aunque no sería improbable que hubiera sido depositado en el archivo provincial en San Ángel. De alguna forma llegó a manos de los libreros Porrúa, quienes lo vendieron en 500 pesos a la Universidad de Louisiana en Tulane en 1934, donde ahora yace en la *Howard Tilton Memorial Library*. Vid. Báez Macías, en la introducción a *Madre de Dios, Tesoro...*, UNAM, pp. XII-XIX. Ramos Medina en introducción a *Los carmelitas...*, pp. XXV-XXVII. Ramos Medina, “Fray Agustín...”, pp. 181-182.

²⁰ *Madre de Dios, Tesoro...*, UNAM, p. 425.

²¹ *Methodo que se debe observar en la celebración de los capítulos y definitorios en esta provincia de carmelitas descalzos en Nueva España*, ABNAH, col. Lira, núm. 27, s. f [ca. 1786], *passim* (microfilm 29).

²² La palabra viene del latín *capitia*, y ésta de *caput*, “cabeza”. También se llama capítulo o sala capitular a aquella en la que diariamente se lee un capítulo de la regla de san Benito en los monasterios de su orden,

A su vez, definitorio es el nombre dado al grupo de religiosos -integrado por los definidores- que forman el consejo del padre general o provincial, y que tiene la autoridad suficiente para decidir sobre ciertas cuestiones concernientes a la orden; en el caso de los carmelitas descalzos estaba constituido por el provincial y cuatro definidores y, si lo hubiera, el visitador.²³ Este nombre también se da a las reuniones de los superiores de la provincia o la orden que se daban entre los capítulos y tenían una menor jerarquía y alcances.

Las diferencias entre los capítulos y los definitorios eran varias. Mientras que en los capítulos se congregaban el visitador, el provincial, los definidores, los priores de los conventos, los rectores de los colegios y el procurador provincial, los que podían elegir nuevo provincial -salvo que llegaran patentes de España nombrando a uno en especial-, a los priores y rectores de los conventos y colegios, al procurador provincial -cada seis años, antes de la celebración del capítulo general al que debía asistir en representación de la provincia- y al vicario prior del Santo Desierto, en espera de su confirmación por el prior general, en los definitorios sólo acudían el visitador, el provincial y los definidores y no se hacían elecciones. La celebración de los definitorios se hacía con una regularidad de seis meses en el convento señalado con antelación, excepto en el de San Sebastián de México, con una duración máxima ordinaria de ocho días.²⁴ Los asistentes a los capítulos eran llamados gremiales.

El procedimiento seguido para los capítulos provinciales se fue definiendo poco a poco en la Nueva España. El prior provincial enviaba convocatorias para el capítulo a todos los gremiales con suficiente antelación, como lo hizo fray Eliseo de los Mártires al arribar en 1595; a partir de 1597 los capítulos se celebraron cada tres años en la Provincia de San Alberto. Se congregaban en el convento designado en el capítulo anterior, el que en el caso de la Nueva España fue siempre el colegio de San Ángel o Santa Ana a partir de 1618, en virtud de sus condiciones idóneas. Las nuevas constituciones de 1604 establecían que el capítulo provincial debería realizarse cada tres años, a partir del domingo tercero después de Pascua en el convento elegido en el capítulo anterior; especificaban con claridad: “Elijase este Convento en lugar apartado del concurso, y estruendo de seglares...”,²⁵ lo que hacía del colegio en Tenanitla el sitio ideal. La fecha para su celebración cambió para fijarse en torno a la fiesta de señor san José, esto es, el 19 de marzo de cada tres años. Los gremiales debían estar presentes el viernes anterior a esta fiesta. Mientras el capítulo estaba en curso, los conventuales de todas las casas de la provincia debían hacer preces dos veces al día -mediodía y noche- para implorar a Dios por su feliz término.

Ese viernes los gremiales debían aprestarse a ingresar al convento elegido como a las 8 de la mañana, siendo recibidos por la comunidad, para subir “a la recreación a tomar la bendición del provincial”, quien los había aguardado desde el día anterior con los definidores. Al toque a capítulo de la campana, pasaban a la sala capitular desde la “ante-aula”, precedidos por el provincial y habiendo rezado el *Veni Sancte Spiritus*, para proceder a su inicio. La sala capitular había sido previamente preparada con mesas, sillas

como también a la comunidad allí reunida. Por otra parte, capítulo es también el fragmento escriturario cantado o rezado después de los salmos en las diferentes horas del Oficio Divino, salvo en los maitines. Brosse *et al.*, pp. 123-124.

²³ Brosse *et al.*, p. 312.

²⁴ *Vid. Regla primitiva y constituciones...*, fs. 123v-125v.

²⁵ *Regla primitiva y constituciones...*, f. 94v.

y bancas. En la cabecera de la mesa debía sentarse el que presidía el capítulo, o sea el provincial o el visitador. A los lados, debía haber dos banquetas y otra menor frente al presidente. A la derecha del presidente debía sentarse el gremial de mayor jerarquía (definidor 1º), y a su izquierda el que seguía (definidor 2º), y así alternada y sucesivamente. En la banqueta frente al presidente se debía sentar el secretario del capítulo, quien asentaba la minuta y acuerdos tomados en el libro de capítulo y definitorios. Los priores tenían un orden preestablecido: 1º México, 2º Puebla, 3º Atlixco, 4º Valladolid, 5º Celaya, 6º Querétaro, 7º Santo Desierto, 8º San Ángel, 9º Salvatierra, 10º San Joaquín, 11º Toluca, 12º Oaxaca, 13º Guadalajara, 14º Orizaba, 15º Tehuacán y 16º San Luis Potosí; los números ordinales nones se sentaban en la pared a la derecha y los pares a la izquierda del presidente. En caso de que hubiera algún vicario, debía sentarse después de los priores y luego los subpriors; en caso de que dos tuvieran el mismo rango, la primacía la tenía el del convento más antiguo. El rector del colegio no ostentaba ninguna prioridad especial, por el hecho de que el capítulo se celebrara en su casa.

El secretario era elegido sólo por el definitorio, esto es, el provincial, el visitador y los definidores, para lo cual se votaba secretamente en “cedulitas” o papeletas que se depositaban en una urna de votaciones. Hecha la elección, se convocaba al elegido y se le tomaba juramento de fidelidad y secreto. A continuación, el presidente llamaba a los demás gremiales que habían abandonado el recinto durante la elección con una campanita y les inquiría si alguno tenía objeción o impedimento alguno hacia el elegido; si no lo había, la elección se declaraba legítima. En las elecciones, nadie podía delegar su voto en otro, ni ser elegido para dos oficios incompatibles.

El sábado siguiente por la mañana, el provincial saliente debía cantar la misa del Espíritu Santo a la que acudían todos los gremiales. Luego se tocaba a capítulo y se reunían en la sala capitular. El presidente rezaba el *Veni Sancte Spiritu*, para proceder a elegir al provincial por votación secreta y mayoría simple; siendo 21 los gremiales por lo regular, el elegido debía contar con 11 votos por lo menos; el provincial proponía tres candidatos y todos los gremiales votaban en sus cedulitas. Tan luego se hacía el recuento, el electo tomaba el lugar del saliente y éste debía entonar el *Te Deum laudamus*. Seguía la elección de los definidores de manera análoga, los que también pasaban a ocupar los asientos de los salientes.

El domingo se celebraba la fiesta de san José, con toda solemnidad sobre todo recordando la gran devoción que por él tenía la madre fundadora, santa Teresa de Jesús.

El lunes se elegía a los priores de cada casa por orden de antigüedad. Correspondía al provincial proponer tres candidatos para cada una; el Santo Desierto se dejaba para el final, pues sólo se podía elegir un vicario prior. Por la tarde del lunes se elegía al procurador para España, con sede en Madrid, y sus tres sustitutos, quienes representaban a la provincia y sus intereses en el capítulo general de la orden.

El martes, transcurridas 24 horas, se debían confirmar las elecciones de los priores. Por la tarde de ese día se abordaba el tema de las dispensas que tenían los conventos. Una dispensa regular era la de las procesiones que se hacían fuera de los claustros. Los colegios de Santa Ana y San Joaquín gozaban de la dispensa de dos salidas semanarias en México, pero nunca se podían acumular más de cuatro por semana. Santa Ana también tenía dispensa para que la procesión del Señor de Contreras pudiera salir más allá del cementerio, esto es, del atrio del templo, a partir que esta devota imagen arribó al templo colegial. Luego se elegía a los lectores de artes, teología

escolástica y teología moral por el defensor; el maestro de novicios y sus asistentes fueron también electos en capítulo para la segunda mitad del siglo XVIII, así como a los “presidentes” o jueces de los casos morales que surgían en algunas casas y otros cargos similares, como el de los predicadores. También se decidía sobre los españoles peninsulares que deseaban ingresar en la religión y después sobre los criollos. A continuación venía la llamada “sesión de reformación”, en la cual se leían las actas del capítulo anterior para efectuar las correcciones, eliminaciones o ampliaciones necesarias.

El miércoles los priores presentaban la lista de religiosos vivos y difuntos, de las obligaciones de sus conventos, de sus bienhechores. Acto seguido se trataban los asuntos generales de cada convento.

El jueves era el último día del capítulo. Se daba lectura a las actas, los gremiales se despedían del provincial y acudían a misa. Luego “subían” a la sala capitular para dar por finalizado el capítulo y firmar el libro correspondiente.

No había una regla para el número de sesiones diarias. El secretario debía sacar un testimonio de las actas capitulares para remitirlo al defensor general en España.

Eran asuntos propios del capítulo provincial las actas de obligaciones de cada casa y el otorgamiento de dispensas en el caso de las leyes de costumbres.

Por otra parte, los defensorios podían celebrarse en cualquier convento elegido para el efecto y no necesariamente en el colegio de San Ángel. A los seis meses exactos de iniciado el capítulo provincial, es decir, de haber elegido al nuevo prior provincial, se reunía el defensorio ordinario en la casa predeterminada, el cual podía durar hasta ocho días. El provincial tenía facultad para convocar hasta dos defensorios extraordinarios en su trienio, además de los dos defensorios ordinarios previstos para el mismo lapso.²⁶

El colegio de San Ángel debía tener dispuestas y preparadas las celdas que ocuparían los priores y sus socios, así como los de los sirvientes que los acompañaban. Las celdas priorales se encontraban ubicadas arriba de la sala capitular, en el ala sureste del colegio. El capítulo de 1741 decretó que en lo sucesivo los priores que acudieran al capítulo sólo podían llevar consigo dos mozos,²⁷ pues más resultaban onerosos para el colegio a pesar de que toda la provincia sufraga los gastos de estas reuniones.

En el nivel interno del colegio debía tenerse el llamado capítulo conventual con el propósito de “tratar de la guarda de la Orden, y salud de las almas, y de la corrección de las culpas, como la regla lo manda”.²⁸ Éste debía celebrarse semanalmente por la mañana cuando menos convocado por el rector, el vicerrector o el vicario, bajo pena de culpa grave. El prelado debía exhortar a sus hermanos a la práctica de la observancia y las virtudes; acto seguido se abordaban los asuntos comunes para terminar con la confesión de las culpas. Con el fin de asegurar la observancia debida, cada semana se designaba a un celador entre los sacerdotes, quien advertía las faltas que escapaban a sus hermanos en el capítulo conventual.

²⁶ *Methodo que se debe observar...*, *loc. cit.*, *passim*. Cfr. Correa y Zavala, pp. 69-71.

²⁷ Tomo tercero de los capítulos provinciales ordinarios y extraordinarios que se celebran en esta provincia de carmelitas descalzos de nuestro padre San Alberto en este reino de la Nueva España, desde que dio fin el segundo tomo que trataba de esta misma materia. Comienza desde el capítulo provincial que se celebró en este Colegio de Señora Santa Ana el día sábado veinte y dos del mes de abril de 1684 [*Lb. III capítulos*], BUT, G.134, 1684-1816, f. 193v (microfilm 48: años 1732-1741, fs. 148-195).

²⁸ *Regla primitiva y constituciones...*, f. 71r.

Con estas ideas en consideración puede consignarse la lista de priores provinciales o superiores de la Provincia de San Alberto de Nueva España y México de carmelitas descalzos a continuación:²⁹

Capítulos y provinciales de la Provincia de San Alberto de Nueva España y México de carmelitas descalzos				
#	Sitio del capítulo	Fechas	Provincial o superior	Notas
1		mayo 1585	Juan de la Madre de Dios	Comisario general electo en definitorio en Lisboa.
2		1590	Pedro de los Apóstoles	Comisario al regresar al anterior a España.
3		1587	Gerónimo Gracián de la Madre de Dios	Vicario provincial electo en el capítulo de Valladolid; no llegó a tomar posesión.
4		1591	Juan de la Cruz	Vicario provincial; no tomó posesión.
5		1590-1595	Pedro de los Apóstoles	Continuó en el cargo ya que los dos anteriores no tomaron posesión.
6	San Sebastián	22 enero 1596	Eliseo de los Mártires	Primer provincial y vicario general; electo en el capítulo general de Madrid en 1594. Tomó posesión en 1595 y convocó al primer capítulo provincial.
7		1597	Pedro de los Apóstoles (2ª vez)	Provincial y vicario general.
8	San Sebastián (Lb I caps. ↓)	1600	Martín de la Madre de Dios	Provincial electo por el definitorio general en 1601.
9	San Juan Bautista en Tacuba	25 enero 1604		
10	Santo Desierto	14-18 abril 1606	Juan de Jesús María	Primer provincial electo en Nueva España.
11		11 mayo 1608	Pedro de los Apóstoles (3ª vez)	Vicario provincial, por renuncia del anterior.
12	Santo Desierto	8-14 mayo 1609	Tomás de San Vicente	Provincial electo por el definitorio general en 1607; arribó en 1608 en calidad de visitador.
13	Ntra. Sra. de los Remedios en Puebla	11-16 mayo 1612	Rodrigo de San Bernardo (11 mayo 1612)	Designado por patente de España.
14	San Sebastián	8-11 mayo 1615	Andrés de la Asunción (9 mayo 1615)	
15	San Ángel	4-9 mayo 1618	Rodrigo de San Bernardo (2ª vez) (5 mayo 1618)	Designado por patente de España.
16	San Ángel	30 abril-5 mayo	Juan de Jesús María (2ª vez)	Designado por patente de

²⁹ Este listado está basado en la relación de fray Alonso de Jesús y los listados de Dionisio Victoria Moreno, Camilo Maccise y Eduardo Báez Macías, todos los cuales tienen diferencias respecto de éste, basado principalmente en los libros capitulares. Cfr. Victoria, *Los carmelitas...*, p. 335. Victoria, *El convento de la Purísima...*, t. II, pp. 311-314. Maccise, pp. 135-137. Báez en apéndice 2 de *Tesoro...*, UNAM.

		1621	(1º mayo 1621)	España.
17	San Ángel	27 abril-2 mayo 1624	Esteban de San José (27 abril 1627)	Cuarto visitador en 1623, designado por patente venida de España.
18	San Ángel	24 abril-4 mayo 1627	Andrés de la Asunción (2ª vez) (24 abril 1627)	Designado por patente venida de España; murió en 1629.
19		1629	Alonso de Jesús	Tomó posesión en 1629 por muerte del anterior.
20	San Ángel	20-24 abril 1630	Pedro de la Concepción jr. (20 abril 1630)	
21	San Ángel	15-20 abril 1633	Juan de Jesús María jr. (Borja) (16 abril 1633)	Designado por patente venida de España.
22	San Ángel (Lb II caps. ↓)	11-17 abril 1636	Miguel de la Encarnación (11 abril 1636)	Designado por patente venida de España.
23	San Ángel	13-19 mayo 1639	Juan de los Reyes (14 mayo 1639)	Visitador, designado por patente venida de España.
24	San Ángel	9-14 mayo 1642	Mateo de San José (10 mayo 1642)	Murió ahogado en los baños de Atoyac, el 29 agosto 1643.
25		4 septiembre 1643	Pedro de San Juan	Vicario provincial por muerte del anterior.
26	San Ángel (extraordinario)	27-28 septiembre 1643	Matías de Cristo (28 septiembre 1643)	
27	San Ángel	5-10 mayo 1645	Juan de los Reyes (2ª vez) (6 mayo 1645)	Designado por patente venida de España.
28	San Ángel	1º-6 mayo 1648	Juan de Jesús (2 mayo 1648)	Designado por patente venida de España.
29	San Ángel	29 abril-4 mayo 1651	Francisco de Jesús (29 abril 1651)	Murió durante un definitorio en Tenanitla el 31 octubre 1652.
30		1652	Miguel de la Encarnación (1º noviembre 1652)	Vicario provincial por muerte del anterior.
31	San Ángel (extraordinario)	20-21 noviembre 1652	Juan del Stmo. Sacramento (20 noviembre 1652)	Elegido en capítulo extraordinario.
32	San Ángel	24-30 abril 1654	Antonio de la Cruz (25 abril 1654)	Visitador, designado por patente venida de España.
33	San Ángel	20-24 abril 1657	Pedro de San Simón (20 abril 1657)	Designado por patente venida de España.
34	San Ángel (anulado)	16-21 abril 1660	Miguel de la Ascensión / Juan del Stmo. Sacramento (17 abril 1660)	Designado por patente venida de España, pero por estar impedido, se eligió al 2º y se avisó a España; éste murió el 7 agosto 1661 en Querétaro.
35		1661	Francisco de la Ascensión (14 agosto 1661)	Vicario provincial por muerte del anterior.
36	San Ángel (extraordinario)	14 octubre 1661	Francisco de la Ascensión (14 octubre 1661)	Elegido en capítulo extraordinario.
37		1662	Miguel de Jesús María (octubre 1662)	Vicario provincial para un definitorio en virtud de que Miguel de la Ascensión estaba preso en el Santo Oficio.
38		1662	Miguel de San José	Vicario provincial hasta que

			(14 octubre 1662)	el preso estuviese libre de cargos.
39	San Ángel	14-19 abril 1663	Diego de Cristo (14 abril 1663)	En caso de que viniese patente de España en favor de Miguel de la Ascensión, preso, Diego seguiría como vicario provincial.
40	San Ángel	15-20 mayo 1666	Miguel de la Ascensión (2ª vez) (15 mayo 1666)	Exonerado por el Santo Oficio; llegó patente de España a favor de Antonio de la Madre de Dios, visitador, vuelto a España sin visitar la provincia, por lo que se eligió a éste.
41	San Ángel	11-15 mayo 1669	Pedro de la Santísima Trinidad (11 mayo 1669)	
42	San Ángel	7-12 mayo 1672	Diego de Cristo (2ª vez) (7 mayo 1672)	
43	San Ángel	4-8 mayo 1675	Isidoro de la Asunción (4 mayo 1675)	Visitador llegado en 1673, designado por patente venida de España.
44	San Ángel	30 abril-4 mayo 1678	Pablo de Jesús María (30 abril 1678)	Criollo.
45	San Ángel	26-30 abril 1681	Pedro de la Santísima Trinidad (2ª vez) (26 abril 1681)	Designado por patente venida de España.
46	San Ángel (Lb III caps. ↓)	22-27 abril 1684	José de Jesús María (22 abril 1684)	Visitador, designado por patente venida de España.
47	San Ángel	19-23 abril 1687	Pablo de Jesús María (2ª vez) (19 abril 1687)	
48	San Ángel	15-19 abril 1690	Jerónimo de Santa Teresa (15 abril 1690)	
49	San Ángel	11-15 abril 1693	Bartolomé del Espíritu Santo (11 abril 1693)	
50	San Ángel	12-17 mayo 1696	Francisco de la Concepción (12 mayo 1696)	Visitador, designado por patente venida de España.
51	San Ángel	9-13 mayo 1699	Juan Crisóstomo (9 mayo 1699)	
52	San Ángel	6-11 mayo 1702	Bartolomé del Espíritu Santo (2ª vez) (6 mayo 1702)	
53	San Ángel	2-7 mayo 1705	Martín de la Visitación (2 mayo 1705)	
54	San Ángel	26-4 mayo 1708	Alberto de la Madre de Dios (28 abril 1708)	Falleció en 1708.
55		1708	Miguel de Santa Teresa	Vicario provincial por muerte del anterior.
56	San Ángel (extraordinario)	20 abril 1709	Miguel de Santa Teresa (20 abril 1709)	
57	San Ángel	25 abril-2 mayo 1711	Juan del Espíritu Santo (25 abril 1711)	
58	San Ángel	21-27 abril 1714	Matías de San Juan Bautista (21 abril 1714)	
59		1714-1717	Juan Bautista de la Concepción (?)	Provincial que sustituyó al electo en el capítulo de 1714.
60	San Ángel	17-22 abril	Francisco de Santa María	Visitador, designado por

		1717	(17 abril 1717)	patente venida de España.
61	San Ángel (anulado)	20-26 abril 1720	Pedro del Espíritu Santo (20 abril 1720)	Visitador, designado por patente venida de España.
62	San Ángel	17-23 abril 1723	Martín de la Madre de Dios (17 abril 1723)	Designado por patente venida de España.
63	San Ángel	11-17 mayo 1726	Ignacio de Santa Teresa (11 mayo 1726)	Designado por patente venida de España; no concluyó el trienio.
64		1726-1729	Gerónimo de la Virgen	Electo antes del capítulo de 1729.
65	San Ángel	7-18 mayo 1729	Manuel de San Juan Bautista (7 mayo 1729)	No concluyó su trienio.
66		1729	Blas de la Resurrección	Electo antes del capítulo de 1732.
67	San Ángel	3-9 mayo 1732	Domingo de los Ángeles (3 mayo 1732)	
68	San Ángel	30 abril-6 mayo 1735	Melchor de Jesús (30 abril 1735)	
69	San Ángel	26 abril-6 mayo 1738	Pedro de Santa Teresa (26 abril 1738)	
70	San Ángel	22-28 abril 1741	Juan del Monte Carmelo (22 abril 1741)	Designado por patente venida de España. No tomó posesión.
71		1741	José de San Miguel (22 abril 1741)	Vicario provincial, en tanto el anterior llegaba de España.
72	San Ángel	25 abril-2 mayo 1744	Alejo de San Joaquín (25 abril 1744)	
73	San Ángel	22-29 abril 1747	Melchor de Jesús (2ª vez) (22 abril 1747)	Visitador, designado por patente venida de España.
74		1748	Gerónimo de la Madre de Dios (17 julio 1748)	Vicario provincial por anulación de la patente del anterior.
75	San Ángel (extraordinario)	13-17 agosto 1748	Nicolás de Jesús María (14 agosto 1748)	Elegido en capítulo extraordinario.
76	San Ángel	18-27 abril 1750	Antonio de Santo Domingo (18 abril 1750)	
77	San Ángel	11-21 mayo 1753	Alejo de San Joaquín (2ª vez) (12 mayo 1753)	
78	San Ángel	8-14 mayo 1756	Agustín de San Antonio (8 mayo 1756)	Designado por patente venida de España. Murió en Roma como procurador general de la orden.
79	San Ángel	5-12 mayo 1759	Juan Francisco de la Santísima Trinidad (5 mayo 1759)	
80	San Ángel	1º-8 mayo 1762	Juan de los Reyes (1º mayo 1762)	
81	San Ángel	27 abril-6 mayo 1765	Miguel de San Jerónimo (27 abril 1765)	
82	San Ángel	23-30 abril 1768	Juan Francisco de la Santísima Trinidad (2ª vez) (23 abril 1769). 1768)	Renunció al cargo en mayo 1769.
83		1769	Matco de la Santísima Trinidad (10 mayo 1769)	Vicario provincial por renuncia del anterior.

84	San Ángel (extraordinario)	23-25 junio 1769	Mateo de la Santísima Trinidad (24 junio 1769)	
85	San Ángel	20-29 abril 1771	Martín de Jesús María (20 abril 1771)	Designado por patente venida de España; murió el 16 octubre 1772.
86		1772	Juan de los Reyes	Vicario provincial por muerte del anterior.
87	San Ángel (extraordinario)	23-24 noviembre 1772	Domingo de San José (23 noviembre 1772)	
88	San Ángel	23-29 abril 1774	Sebastián de San Antonio (22 abril 1774)	Designado por patente venida de España.
89	San Ángel	19-26 abril 1777	Gabriel de San Miguel (19 abril 1777)	No concluyó su trienio.
90		1777-1780	Manuel de Cristo	Vicario provincial.
91	San Ángel	14-21 abril 1780	Manuel de Cristo (15 abril 1780)	
92	San Ángel	9-16 mayo 1783	Juan de San Anastasio (10 mayo 1783)	
93	San Ángel	6-12 mayo 1786	Francisco de San Cirilo (6 mayo 1786)	
94	San Ángel	1º-8 mayo 1789	Manuel de la Anunciación (2 mayo 1789)	
95	San Ángel	27 abril-4 mayo 1792	Francisco de San Cirilo (2ª vez) (28 abril 1792)	
96	San Ángel	24-30 abril 1795	Valentín de la Madre de Dios (25 abril 1795)	
97	San Ángel	27 abril-4 mayo 1798	Manuel de la Anunciación (2ª vez) (28 abril 1798)	
98	San Ángel	24-30 abril 1801	Antonio de San Fermín (25 abril 1801)	
99	San Ángel	20-26 abril 1804	José de San Martín (21 abril 1804)	
100	San Ángel	17-24 abril 1807	Ángel de San José, genovés (18 abril 1807)	Cambios en las constituciones.
101	San Ángel	11-18 mayo 1810	Francisco de los Ángeles (12 mayo 1810)	
102	San Ángel	7-14 mayo 1813	Bernardo del Espíritu Santo (8 mayo 1813)	No concluyó su trienio por haber sido nombrado obispo de Sonora en 1816.
103		1816	José de San Rafael	Vicario provincial.
104	San Ángel	3-10 mayo 1816	José de San Rafael (4 mayo 1816)	
105	San Ángel (Lb IV caps. ↓ (desaparecido)	1819	José María del Niño Jesús	Terminó su cargo el 27 abril 1822.
106	San Ángel	1822	Jerónimo de Jesús María (27 abril 1822)	Murió en 31 agosto 1823.
107		1823	Bernardo de San José (4 agosto 1823)	Vicario provincial por muerte del anterior.
108	San Ángel	1825	Francisco de San Martín (23 abril 1825)	Dejó el país en diciembre de 1827.
109		23 mayo 1827	José de San Rafael	Definidor 1º en funciones de

				provincial, por ley de suspensión de empleos de españoles que inhabilitó al anterior.
110		1828	José de San Rafael (23 febrero 1828)	Vicario provincial por salida del país del anterior.
111	San Ángel	1828	Bernardo de San José (2ª vez) (26 abril 1828)	
112	San Ángel	23-27 abril 1831	José Manuel de Jesús (abril 1831)	
113	San Ángel	1834	José de la Visitación (abril 1834)	
114	San Ángel	1837	José de la Visitación (2ª vez)	
115	San Ángel	1840	Juan de San Elías (mayo 1840)	
116	San Ángel	1843	Ángelo María de San José (mayo 1843)	
117	San Ángel	1846	José Manuel de Jesús (2ª vez) (mayo 1846)	
118	San Ángel	1849	Ángelo María de San José (2ª vez) (mayo 1849)	
119	San Ángel	1852	José del Salvador (mayo 1852)	
120	San Ángel	1855	Ángelo María de San José (3ª vez) (mayo 1855)-	
121	San Ángel	23-30 abril 1858	Juan de San Francisco (24 abril 1858)	Último elegido en capítulo. Falleció en San Ángel el 18 julio 1866.
122		1866	Ángelo María de San José (4ª vez)	Fallecido el 9 febrero 1870.
123		1870	Rafael del Sagrado Corazón Checa	Fallecido en 25 noviembre 1908.
124		1908	Lorenzo de la Transverberación	
125		1909	Hilarión de San Juan Bautista	
126		1913	Eleuterio de la Santísima Virgen	La provincia mexicana se anexó a la de Valencia.
127		1926	Alberto de Santa Teresa	Bajo la jurisdicción de la provincia de Valencia.
128		1930	Vicente de la Virgen de los Desamparados	Residió en los E. U. A.
129	Toluca, capilla de la Orden Tercera.	1932	Bernardo de Santa María	Primer superior de la restauración por designación del defensor general.
130		1936	Alberto de Santa Teresa	La guerra impidió su cambio.
131		1945	Eduardo de Santa Teresa	
132		1948	Juan de la Inmaculada (Vega)	Primer superior de la semi-provincia por la Sagrada Congregación de Religiosos.
133	Querétaro	1951	Juan de la Inmaculada (Vega) (2ª vez)	
134	Querétaro	1954	Juan de la Inmaculada (Vega) (3ª vez)	
135	Querétaro	1957	Rafael del Sagrado Corazón	Primer provincial de la

			(Checa)	restauración.
136	Querétaro	1960	Rafael del Sagrado Corazón (Checa) (2ª vez)	Por designación del defensor general.
137	Querétaro	1963	Juan de la Inmaculada (Vega) (4ª vez)	
138	Querétaro	1966	Juan de la Inmaculada (Vega) (5ª vez)	
139	Querétaro	1969	Dionisio de Santa Teresita (Victoria Moreno)	
140	Santo Desierto de Tenancingo	1972	Pedro Tomás de la Virgen del Carmen (Guzmán)	
141	Santo Desierto de Tenancingo	1975	Pedro Tomás de la Virgen del Carmen (Guzmán) (2ª vez)	
142	Santo Desierto de Tenancingo	1978	Camilo de los Sagrados Corazones (Maccise) ³⁰	En 1980 dejó el cargo para tomar el de defensor general.
143		1980	Tarsicio de la Eucaristía (Alcalá)	Vicario provincial en sustitución del anterior.
144	Santo Desierto de Tenancingo	1981	Tarsicio de la Eucaristía (Alcalá)	
145	Maranatha (Valle de Bravo)/San Joaquín	1984	Bernardo de la Inmaculada (Chehaibar Kuri)	
146	Maranatha (Valle de Bravo)/San Joaquín	1987	José de Jesús (Orozco)	
147	Maranatha (Valle de Bravo)/San Joaquín	1990	José de Jesús (Orozco)	
148	Maranatha (Valle de Bravo)/San Joaquín	1993	Bernardo de la Inmaculada (Chehaibar Kuri)	
149	Maranatha (Valle de Bravo)/San Joaquín	1996	Nicolás de Jesús (García Rodríguez)	
150	Maranatha (Valle de Bravo)/San Joaquín	1999	Nicolás de Jesús (García Rodríguez) (2ª vez)	
151	Maranatha (Valle de Bravo)/San Joaquín	2002	Emilio Hadad Trujillo	

Del listado anterior se deduce que varios de los provinciales habían llegado con patentes del prior general o del defensor general de la Congregación de España en calidad de visitantes provinciales, para después desempeñarse como priores provinciales. Su primera función era traer los decretos tomados por el defensor general, vigilar su aplicación y observancia, y supervisar el estado general de la provincia. Los correspondientes al siglo XVII fueron trece:³¹

- Fray Pedro de los Apóstoles como vicario provincial (1590-1595).
- Fray Eliseo de los Mártires como provincial y comisario general (1595-1597).
- Fray Martín de la Madre de Dios, visitante y provincial (1602).
- Fray Tomás de San Vicente, visitante y provincial (1608).
- Fray Esteban de San José, visitante y provincial (1623).
- Fray Miguel de la Encarnación (1626).

³⁰ El padre Camilo Maccise, originario de Toluca, fue elegido prior general de los carmelitas descalzos por 86 priores provinciales de 70 países en 1991, cuando la orden contaba con aproximadamente 4,000 miembros en todo el mundo. Su periodo fue de seis años -1991-1997-. *Vid.* Durán, pp. 1-9.

³¹ *Cfr.* Lascaráin, pp. 262-271.

- Fray Juan de los Reyes (1638-1639).
- Fray Juan de Jesús María (1647).
- Fray Antonio de la Cruz (1652).
- Fray Antonio de la Madre de Dios (1664).
- Fray Isidoro de la Asunción (1673-1675).
- Fray José de Jesús María (1683).
- Fray Francisco de la Concepción (1692).

Algunos de ellos hicieron historia, como fray Tomás de San Vicente, quien puso en práctica medidas restrictivas por lo que fue visto como enemigo de los carmelitas novohispanos, o fray Isidoro de la Asunción quien dejó un texto sobre su estancia en Nueva España que trascendió el mero interés religioso.

Los carmelitas en otras latitudes: aspectos notables

Sin abandonar el *leitmotiv* de este discurso, no está por demás echar un vistazo a lo que sucedía con los carmelitas mitigados y descalzos en otras latitudes, mientras se desarrollaban los acontecimientos anotados en la Nueva España.

Aunque se repite incorrectamente a los carmelitas descalzos haber sido los únicos en arribar a tierras americanas en 1585, mucho antes que siquiera existieran, ya habían habido unos cuantos religiosos del Carmen por estos lares e incluso los mitigados los antecedieron en el Brasil por cinco años. Existen referencias que atestiguan que el primer carmelita venido a tierras novohispanas fue fray Gregorio de Santa María, natural de Sevilla, quien acompañó la expedición del adelantado don Francisco de Montejo a Yucatán en calidad de capellán en 1527, por supuesto mucho antes de que santa Teresa siquiera ingresara al convento de la Encarnación en Ávila. Fray Tomás Berlanga O. P., obispo del Darién -Panamá-, solicitó al emperador Carlos V, en 1535, que no consintiera a los religiosos fundar casa sin permiso de la Corona; él ya había rechazado peticiones de carmelitas y trinitarios en este sentido. Unos carmelitas habían establecido casa en Cartagena, en el virreinato de Nueva Granada en 1562, pero la dejaron en razón de su extrema pobreza. El franciscano Pedro de Aguado dio testimonio de la presencia de dos carmelitas en la Nueva Granada hacia 1560: cierto fray Bernabé, quien tenía una capillita donde oraba pidiendo por la vida de su pueblo y la victoria, y fray Antonio de León, el que, en compañía de don Antonio de León, alcalde de Mariquita, predicaba a los indios por medio de un intérprete.

El prior general fray Juan Bautista Rossi (Rubeo) tuvo especial interés en la propagación de la fe, como se vio; deseaba extender la orden al Nuevo Mundo, pero en conventos donde se pudiera guardar la observancia regular. Nombró a Francisco Ruiz de Sevilla, su comisario general para fundar casas y templos dedicados a Nuestra Señora del Carmen en las provincias españolas recién descubiertas, mientras era vicario general en 1563. También otorgó licencias a varios frailes para permanecer en la Nueva España o pasar a ella a reclamar propiedades. En 1570 se lamentaba de no haber logrado establecer una casa permanente en las Indias Occidentales.

Fray Gonzalo Ramírez, carmelita de la provincia de Andalucía, había conseguido fundar una casa e iglesia de Nuestra Señora del Monte Carmelo en Santa Fe de Bogotá en la Nueva Granada en 1569; esta fundación fue realizada por aquél y Bernabé Cabrera. Rossi nombró a Ramírez vicario general de Nueva Granada el 12 de marzo de 1572. En

1573, Ramírez retornó a España en busca de más frailes. Entonces Rossi aceptó que Ramírez aceptara una “abadía” en Jamaica en 1573. Todavía el 7 de mayo de 1573, Ramírez obtuvo del papa Gregorio XIII el otorgamiento de privilegios a la orden para la fundación en Santa Fe de Bogotá y cualquier otro lugar en América. Pero su proyecto fracasó, pues el deán de la diócesis -por estar vacante la sede- se opuso a la fundación por carecer de la licencia de la Corona. El 11 de octubre de 1575 el Real Consejo de Indias ordenó cerrar la casa y Ramírez volvió definitivamente a España. Rossi renovó las patentes de vicario general a Ramírez el 26 de mayo de 1576, pero desistió ante la negativa real para dar su consentimiento.³²

El mismo Rossi había dado patente al padre fray Sebastián Herrera O. Carm. para pasar a Nueva España y Nueva Galicia en 1566. Después, en 1567, dio otras a fray Antonio Villafuerte O. Carm. para venir a la ciudad de México y otras más a fray Francisco Sosa, residente en México; luego a los padres Diego de Obregón y Agustín de los Santos para efectuar el viaje trasatlántico, entre otras más.³³ Pero no pasaban como predicadores, sino como meros individuos que venían a arreglar asuntos personales.

Cuando fray Gerónimo Gracián de la Madre de Dios, pasó por Sevilla en su condición de visitador apostólico en 1576, revisó las patentes que Rossi había dado a los frailes calzados para pasar a Indias. Allí encontró que cinco frailes tenían patentes, pero al sentir de Gracián, no eran “los más dignos”, y se las retiró. Decidió que sólo los descalzos pasarían al Nuevo Mundo, para lo cual tendrían que prepararse en el noviciado que se comenzaría en el convento de Sevilla; aplicó 20,000 ducados para fundar casa en la ciudad de México, además de otros 12,000 ó 14,000 que había en Santa Fe de Bogotá que recogería Gonzalo Ramírez para establecer su casa de descalzos allá; sin embargo, la licencia que se le dio a Ramírez para recoger el dinero le fue revocada.

Fray Ángel de Salazar O. Carm. fue designado vicario general de los calzados ante la corte en España en 1582; en esta calidad presentó una petición al Consejo de Indias para que su orden pasara a América el 15 de febrero de 1586, pero no tuvo éxito. Otra petición del virreinato del Perú para contar con fundación de carmelitas en 1592 también fracasó. El rey Felipe II había establecido el 19 de septiembre de 1588 que sólo los frailes reformados podían pasar a las Indias.³⁴ Los carmelitas mitigados que pudieron pasar posteriormente a Nueva España lo hicieron a título individual.

Un religioso que pudo constatar el estado que guardaba la orden de los descalzos en la segunda década del siglo XVII fue paradójicamente un carmelita mitigado. Fray Antonio Vázquez de Espinosa nació en Jerez de la Frontera en el tercer tercio del siglo XVI; profesó como carmelita mitigado en el convento de Sevilla, para convertirse en un teólogo sobresaliente pues fue lector por seis años. Pasó a las Indias Occidentales en calidad de catequista alrededor de 1608, donde visitó las provincias de Tucumán, Paraguay y Chile en el virreinato del Río de la Plata, partes de los virreinos del Perú y de la Nueva Granada -Colombia y Ecuador-, las provincias de Nicaragua, Honduras y Guatemala en la capitanía general de Guatemala y la Nueva España. Por casi catorce años se dedicó a predicar casi 2,000 sermones, catequizar y bautizar más de 3,000 indios y administrar los sacramentos como buen misionero. Regresó a España en 1622 donde se estableció cerca de la corte en Madrid y se convirtió en censor del Santo Oficio.

³² Smet, t. III, pp. 3-9. *Cfr.* Besalduch, p. 45.

³³ Besalduch, pp. 44-45.

³⁴ Smet, t. III, pp. 9-14.

Escribió varias obras, algunas con observaciones propias de una mente educada y científica: **Confesionario general, luz y guía del cielo y método para poder confesar, Viaje y navegación del año de 1622 que hizo la flota de Nueva España y Honduras** (Málaga, 1623), **Circunstancias para los tratos y contratos de la Indias del Perú y Nueva España** (Málaga, 1624) y principalmente **Compendio y descripción de las Indias Occidentales**, que quedó en manuscrito inédito pleno de datos geográficos, botánicos y antropológicos.³⁵ El mismo fray Antonio refirió que estaba en Nueva España en 1612 y para 1621 se encontraba en Guatemala.³⁶ Durante su estancia en la ciudad de México visitó y conoció el convento de San Sebastián y supo del colegio de San Ángel. Sus palabras fueron las siguientes:

“444. Del orden de Nuestra Señora del Carmen había dos conventos religiosísimos de descalzos. El de San Sebastián con más de 80 religiosos, que guardan inviolablemente la primitiva regla de nuestro glorioso padre San Alberto, donde ha habido y hay muchos santos respetados de toda la ciudad; tiene muy buena iglesia con claustros, y dormitorios muy religiosos y huerta, en que se recrean. Había otro colegio muy religioso de nuestro glorioso mártir y profeta, San Ángel, el cual mandó quitar un visitador, que fue de España, bien sin razón, porque quitó el consuelo de muchos de la ciudad, aunque en su lugar se fundó otro religiosísimo en Coyoacán, cerca de la ciudad”³⁷

Desaprobó la decisión del defensor general de quitar el colegio, aunque se la achacó a fray Tomás de San Vicente, el visitador provincial. También se dio oportunidad de visitar y describir los conventos del Santo Desierto, a tres leguas de la ciudad, Puebla, Atlixco, Valladolid y Celaya, mas no el de Guadalajara, que para entonces ya se había suprimido. Fray Antonio bajó al sepulcro en Sevilla en 1630, cuando preparaba su regreso a las Indias Occidentales.

En sentido opuesto fue la suerte de los carmelitas mitigados respecto del Brasil, donde no tuvieron mayores dificultades para establecerse allí aunque ya los franciscanos y los jesuitas los habían precedido. Fue en el lapso entre la muerte del rey portugués don Sebastián en la batalla de Alcazarquivir, el efímero reinado de su tío abuelo, el cardenal Enrique, y la lucha de Felipe II de España por alcanzar el trono de Portugal, que los mitigados aprovecharon para pasar al Brasil. El convento de Lisboa, antes que la Casa Grande de Sevilla, se hizo cargo de facilitar los primeros frailes.

Cuando el cardenal Enrique aprestaba una expedición para colonizar Paraíba al mando de Fructuosos Barbosa en 1579, seleccionó a los carmelitas de Lisboa para ir en calidad de misioneros. Damián da Costa había sido recién elegido provincial, pero como no había llegado su confirmación de Roma, dio oportunidad a que otro tomara la decisión. Fue el defensor primero del defensor provincial, fray Juan Caiado, quien eligió a Domingo Freire, Alberto de Santa María, Bernardo Pimentel y Antonio Pinheiro “todos ellos religiosos de vida íntegra, sacerdotes profesos de nuestra Orden, para

³⁵ El doctor Charles Upson Clark descubrió el manuscrito en la Colección Barberino del Archivo Vaticano (Bar. Lat. 3584), la que tradujo y publicó en inglés bajo el título de *Compendium and Description of the West Indies...*, en Washington en 1948. El padre Mariano Cuevas S. J. publicó la parte relativa a Nueva España en 1944 con el título *Descripción de la Nueva España en el siglo XVII. Vid. Enciclopedia de México*, t. 12, p. 309. *Diccionario Porrúa*, p. 3085. Victoria, *Los carmelitas...*, pp. 201-202. Smet, t. III, pp. 14-17. Besalduch, p. 46.

³⁶ Vázquez de Espinosa, pp. VII-VIII.

³⁷ Vázquez de Espinosa, p. 149.

acompañar al dicho capitán (Barbosa) en un viaje para fundar la ciudad de Paraíba y fundar allí un monasterio de la misma orden bajo el título de Nuestra Señora de la Victoria, y no sólo en esta tierra, sino también en Pernambuco y cualquier lugar que les ofrezca como un medio apropiado para el servicio de Dios, de las almas de nuestros prójimos y para bien de la religión”, el 26 de enero de 1580. Fray Domingo Freire fue designado vicario con todos los poderes para otorgar, a su vez, cartas de confraternidad, a quienes las pidieren. La expedición cruzó el Atlántico, pero no acometió la colonización prevista, no obstante los carmelitas permanecieron en Pernambuco donde fundaron casa. El capítulo provincial de 1583 confirmó la fundación hecha junto a la capilla de San Antonio en Pernambuco en Olinda. Pocos años después, en 1593, fray Damián Cordeiro y tres compañeros llegaron luego a Bahía para establecerse en un gran solar que incluía la capilla de Nuestra Señora de la Merced. Pedro de Viana volvió de Portugal con más frailes y el título de comisario de los carmelitas en Brasil en 1588. Un año después aceptó administrar la capilla de Nuestra Señora de Gracia y una gran propiedad para establecer un convento en Santos. En 1590, los carmelitas recibieron un terreno de más de una legua de perímetro para fundar una casa en Río de Janeiro.

El capítulo provincial de Portugal de 1595, presidido por el prior general de los calzados, fray Juan Esteban Chizzola, erigió ~~canónicamente la semi-provincia de Brasil~~ y dictó los estatutos para su administración. Juan de Seixas fue elegido como su primer vicario provincial; le sucedió Bartolomé da Silva en 1598. Los cuatro priores designados para los conventos brasileños fueron: Bartolomé de Évora, para Pernambuco (Olinda); Jerónimo da Carvalho, para Bahía; Pedro Viana para Río de Janeiro; y Antonio de Alfama para San Vicente (Santos). En 1600, el prior general, fray Enrique Silvio, decidió que el vicario residiera en Bahía por ser la casa más céntrica, las grandes distancias y las comunicaciones deficientes; también concedió la facultad de elegir a su propio prior a las comunidades. Olinda y Bahía se habían transformado en casas de estudio para 1596.

Al añadirse los conventos de Sao Paulo en 1596 y Paraíba en 1606, el vicariato o semi-provincia llegó a contar con 99 miembros; subieron a 200 para 1635 cuando ya existían los nuevos conventos de Angra dos Reis (1593), Sergipe (1600), Mogí das Cruzes (1629), Sao Luis (Marañón, 1615) y Belén (Pará, 1625). La provincia brasileña de San Elías se erigió en 1640 con fray Francisco do Rosario como primer provincial, pero el gobierno portugués anuló esta decisión en vista de las circunstancias excepcionales que se tenían en la metrópoli: era el año de la sublevación contra la corona española. Así, en vez de constituirse la provincia, los conventos



Fig. 9.3 Claustro del convento carmelita de Salvador en Brasil.

brasileños se dividieron en vicariatos del estado de Brasil, con nueve casas, y del estado de Marañón con tres casas.

Un visitador portugués refirió una grave relajación en la vida regular de las casas brasileñas entre 1643 y 1644. A pesar de esta situación, se establecieron conventos en Recife y Goiania (1678) después de 1675; entonces el vicariato de Brasil contaba con 186 miembros y el de Marañón con 60.

El extenso vicariato del estado de Brasil se fraccionó en dos en 1685. El vicariato de Río de Janeiro recibió las casas de Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, Angra dos Reis, Mogí das Cruzes y Vitoria do Espirito Santo. El vicariato de Bahía-Pernambuco tuvo las de Olinda, Sao Christovao, Paraíba, Recife, Goiania, Bahía (actualmente Salvador; fig. 9.3) y Río Real. La elección del vicario y los definidores quedó reservada al general o al provincial de Portugal, previa presentación de candidatos. Para 1715, el vicariato de Bahía tenía 208 frailes y el de Río de Janeiro, 163, sin contar los novicios y 36 religiosos ausentes en Portugal. El papa Clemente XI erigió las dos provincias autónomas de Brasil: Bahía-Pernambuco y Río de Janeiro (fig. 9.4), el 20 de abril de 1720.

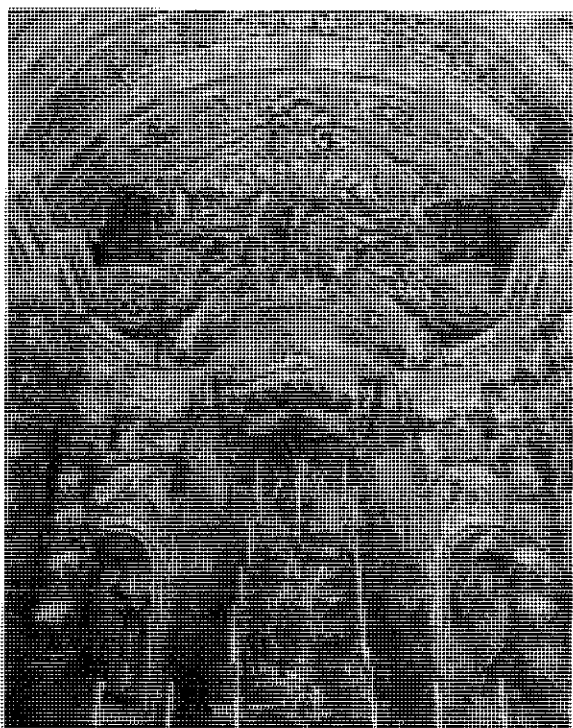


Fig. 9.4 Retablo mayor del templo carmelita de Río de Janeiro en Brasil

Tuvieron restricciones para evangelizar. Por casi un siglo su ministerio se redujo a los europeos y las haciendas de blancos, lo que competía con la peninsularidad casi obligatoria de los descalzos novohispanos y su renuncia a las tareas de evangelización. El rey Pedro III los autorizó a administrar *aldeias*, pueblos de nativos y adoctrinar a los indios el 17 de agosto de 1687. Al final se constituyeron dos provincias y un vicariato con todas las casas carmelitas mitigadas brasileñas: Río de Janeiro, Bahía-Pernambuco y el vicariato de Marañón, el más portugués y septentrional.³⁸

También el Perú fue escenario de un intento frustrado que duró casi 25 años de los carmelitas calzados por establecerse. El padre fray Juan de Valenzuela O. Carm. arribó al frente de otros pocos calzados a Lima el 30 de abril de 1592; sin embargo el prior general, fray Ángelo de León, ordenó al vicario general en el virreinato del Perú que devolviera a los frailes que se encontraran allí a sus provincias de origen en 1617.³⁹

La provincia mitigada francesa de Turena inauguró un campo misionero en el mar Caribe a mediados del siglo XVII. La misma Europa fue considerada como campo misional lego de la Reforma luterana, por lo que también emprendieron misiones en Irlanda, Inglaterra, Holanda y la Alemania septentrional. Los carmelitas franceses

³⁸ Smet, t. III, pp. 17-22. Cfr. Besalduch, pp. 46-55.

³⁹ Besalduch, pp. 46-47.

partieron a la Martinica el 1º de septiembre de 1646, de donde pasaron a *Saint Kitt* (San Cristóbal). En 1651 abrieron una nueva misión en Guadalupe; otra más en Marigalante en 1660. Los calzados franceses establecieron casas misioneras en *Les Saints*, Santo Domingo y San Vicente; también hay noticias de que fundaron otra en Cayena, Guyana.⁴⁰ Desde sus misiones fijas viajaban con frecuencia a otras islas donde no residían de manera permanente.

Un caso poco sabido fue el de las monjas carmelitas mitigadas que arribaron a Puerto Rico en 1650. Con el apoyo y auxilio del obispo fray Fernando Lobo (1649-1654), fundaron convento allí.⁴¹

El siglo XVII fue un periodo fructífero para los carmelitas descalzos y mitigados en América y Europa. Los descalzos de España e Italia, en particular, seguían cosechando los beneficios de la influencia de santa Teresa de Jesús y san Juan de la Cruz, así como los resultados del concilio de Trento.⁴² Las dos penínsulas y sus territorios de influencia vieron surgir numerosas casas, tanto de varones como de mujeres gracias al empuje del siglo anterior.

A todo esto, el sitio y convento materno en el monte Carmelo yacía en el olvido y totalmente arruinado después de la incursión final de los sarracenos en 1291. Correspondió a un descalzo español, miembro de la congregación italiana, lograr restaurar la presencia carmelita en su cuna original, con licencia de sus superiores y a petición suya.



Fig. 9.5 Fray Próspero del Espíritu Santo, restaurador de la presencia carmelita en el monte Carmelo.

Fray Próspero del Espíritu Santo⁴³ partió del Santo Desierto de Varazze en 1631 y logró establecer un convenio con el emir Tarabel, quien residía en el pueblo de Genin en la base de las montañas de Efraín, para que los religiosos carmelitas pudieran volver a tener casa en Palestina, el 29 de noviembre de ese año; el emir accedió poniéndolos bajo su protección y luego de muchos regalos y un pago anual de 200 escudos. Mientras fray Andrés de San Miguel daba los últimos toques a la biblioteca y construía los puentes de la huerta del colegio de San Ángel en Nueva España, fray Próspero (fig. 9.5) se afanaba en restituir a sus hermanos en el Carmelo. Firmado el convenio con el emir y tras vencer la oposición de los musulmanes del lugar, fray Próspero tomó posesión de la gruta pequeña que existía dentro de la Cueva de Elías y de la terraza superior, con el permiso para levantar un monasterio cerca de allí, aunque

⁴⁰ Smet, t. III, pp. 31-35.

⁴¹ En 1950 era la única comunidad de monjas de clausura que existía en la isla. *Vid.* Besalduch, p. 49.

⁴² *Cfr.* Braure, pp. 31-32.

⁴³ El venerable fray Próspero del Espíritu Santo nació en Nalda de Calahorra, España, en 1583; ingresó con los carmelitas descalzos en el convento de Santa María de la *Scala* de Roma en 1607. Partió como misionero hacia Persia en 1620; llegó a ser superior de la casa de Alepo en Siria, desde donde soñaba con retornar al monte Carmelo: Escribió sobre sus sueños a la casa materna de Roma; tras insistir en ello, el padre Paolo Simone Rivarola, genovés, le concedió la licencia para trasladarse a Tierra Santa. *Vid.* Macca, pp. 12-13.

bien sabía que el lugar original yacía en ruinas en el *wadi 'ain es-Siah* a unos cuatro kilómetros al sureste de allí, junto a la fuente de Elías. Fray Próspero celebró la primera misa en la gruta de “la señora María” (fig. 9.6), en la Cueva de Elías, junto a la escuela de los profetas o *al-Khader* el 17 de febrero de 1633.⁴⁴ Falleció en el monte Carmelo el 20 de noviembre de 1653, un año después que fray Andrés de San Miguel.

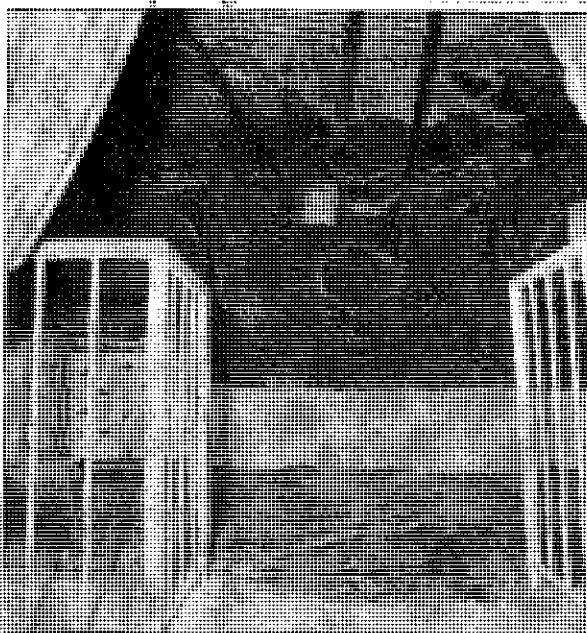


Fig. 9.6 “Gruta de la señora María”, denominada en árabe *Mogare sitti Mariam* que se abre en la pared izquierda de la Escuela de los Profetas o *al-Khader*.

Un prior general de los descalzos de la Congregación de Italia, fray Filippo della Santissima Trinitá (fray Felipe de la Santísima Trinidad) esgrimía como razones de un largo periplo que emprendió por el Asia entre los años de 1629 y 1641 la visita de las misiones que habían logrado establecer los misioneros italianos. De acuerdo a sus palabras, fue a causa del doble espíritu heredado de Elías y santa Teresa, que los descalzos atendían tanto a la contemplación como a la acción; como corolario se habían dedicado a la labor misionera de conversión de infieles. Estando en París, donde estudiaba teología, fue destinado al Seminario Romano el 16 de agosto de 1626 al que llegó el 4 de octubre; allí continuó sus estudios por otros dos años, tras los cuales el defensorio general de su congregación lo eligió para pasar a las misiones de Persia. Acudió en compañía del general fray Matías de San Francisco de Tarazona y otros tres frailes a una audiencia con el papa Urbano VIII el 4 de febrero de 1629, en preparación de su salida al Oriente. Partió de Roma junto con otros misioneros descalzos rumbo a Nápoles el 8 de febrero de 1629, donde el 24 de febrero siguiente se embarcaron rumbo a Malta, para llegar a Aleppo en Siria el 18 de abril. Visitó Palestina, Fenicia, Siria, Media, India oriental, Armenia, Mesopotamia, las llamadas “tres Arabias” (desértica, feliz y pedregosa), Asiria, Caldea, Persia, Partia y otros lugares más. Antes de diciembre de 1640 se hallaba de regreso en España, habiéndose embarcado en San Juan de Acre con escalas en Malta, Sicilia, Cerdeña y Mallorca. Desde ahí retornó a Francia en los primeros días de 1641.⁴⁵ Durante su paso por Palestina se afanó en visitar el sagrado monte Carmelo al sur de Acre, el que visitó y recorrió con pausa poco después de que fray Próspero del Espíritu Santo hubiera podido erigir su eremitorio en las cercanías de *al-Khader*. Dejó constancia escrita de sus viajes en una obra (fig. 9.7) publicada en Venecia en 1667: **Viajes orientales del p. Felipe de la Santísima Trinidad, general de los carmelitas descalzos. En los cuales se describen varios sucesos, muchos reinos del Oriente, montes, mares y ríos; las dinastías de los príncipes dominantes, los pueblos cristianos y de infieles, que existen en aquellas partes: Se trata también de los animales, árboles, plantas y**

⁴⁴ Friedman, p. 177. Macca, pp. 10-13. Santísima Trinidad, pp. 599-609. Cfr. *Britannica*, t. 4, p. 927.

⁴⁵ Santísima Trinidad, pp. 1-24.

frutos; de las misiones de religiosos, y de muchos hechos dignos de la curiosidad de quien lee. La parte correspondiente al Carmelo y los vestigios y hechos asociados con los ermitaños latinos y Elías el profeta resulta de mucho interés en este discurso, por lo que se añaden al final (*vid.* APÉNDICE 12).

Sus descripciones del sitio, su orografía, la vegetación existente fueron acuciosas y denotaban un profundo conocimiento de su historia y sus tradiciones, particularmente la eliana. Describió así el monte Carmelo:

“El Santo Monte Carmelo es el principio de la Tierra Santa hacia la parte septentrional que mira al mar. Está dividido en muchas y diferentes colinas, que están unidas una con otra, entre las cuales emergen los valles que encierran. La parte oriental y septentrional es más alta, y la oriental y meridional, más baja. Tiene cerca de treinta y nueve millas de contorno y parece una isla por estar separado de los otros montes. No le falta la belleza por la variedad de los árboles verdeantes; en la cima hay buena cantidad de pinos y encinos, y, al pie, olivos y laureles. El agua pura abunda... En el pie oriental del monte hay una grandísima fuente bajo el lugar del sacrificio, llamada *Mocata* por los árabes, que es lo mismo en latín que *locus occisionis*, y en vulgar, lugar de la inmolación, donde se dice que N. S. P. Elías mató a los profetas de Baal, de donde se le llama por muchos la fuente de Elías, la cual se une al torrente próximo del Quisón, el cual tras salir de algunos montes, que se hallan hacia la parte austral del Carmelo y recorriendo la gran llanura de Esdrelón, ahora llamada la llanura de Genin, se divide a la mitad de su curso en dos partes, una de las cuales, pasando por el valle que divide el monte Tabor del de Hermón, llega después al mar de Galilea, y la otra, rodeando gran parte del Carmelo e irrigando sus estribaciones orientales, se une al riachuelo llamado Mocata, de aquélla fuente tan célebre, juntas con las del torrente Quisón, recibe... En la parte occidental del monte, cerca de una milla del Promontorio del Carmelo, está la celebérrima fuente de Elías, mencionada en nuestra Regla, la cual surge del monte en un valle por dos canales... Sus aguas cristalinas y dulces, manando con el grosor de un brazo, se reciben, a seis pasos de allí, en una vena excavada en la roca, y desde aquí, escurriendo por la mayor parte del valle, riegan muchas plantas y árboles”⁴⁶

Fray Próspero logró erigir un conventico por encima de la cueva de *al-Khader* o “escuela de los profetas” (fig. 4.4), donde pronto se le sumaron otros descalzos. Sus sucesores vivieron allí hasta 1766-1767, en que se trasladaron al sitio donde había estado el monasterio de monjes ortodoxos de Santa Margarita en lo alto del promontorio. En este lugar, fray Juan Bautista de San Alejo, piemontés, construyó un monasterio y templo en honor de la Virgen del Carmen. Poco duró su gusto, pues los soldados de Gezzar Pascia lo destruyeron del todo en 1799; perseguían a las tropas francesas de

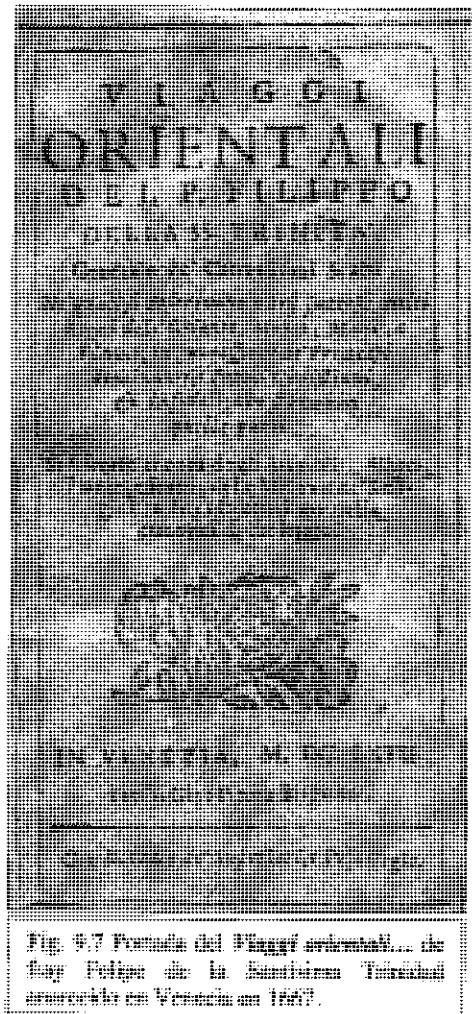


Fig. 9.7 Formada del Viaggi orientali... de fray Felipe de la Santísima Trinidad anarcista en Venecia en 1687.

⁴⁶ Santísima Trinidad, pp. 179-181.

Napoleón Bonaparte desde Acre, durante la campaña de Egipto emprendida por éste. Fray Juan Bautista del Santísimo Sacramento, oriundo de Frascati, reconstruyó templo y convento entre 1827 y 1836, mientras los descalzos en México sufrían los embates de la expulsión de los españoles y los conflictos del primer intento reformista de Gómez Farías. El escultor genovés Juan Bautista Garaventa talló una imagen sedente de la Virgen del Carmen con el Niño (fig. 9.8) al fin de aquella reconstrucción; se colocó en el nicho del altar mayor; una copia de esta famosa imagen se encuentra en el antecoro del Santo Desierto de Tenancingo. Dicha renovación correspondió al actual convento de *Stella Maris* (fig. 9.9) que se aprecia desde el Mediterráneo y el puerto de Haifa. Bajo el presbiterio del templo se localiza la denominada “cueva de Elías”, que aloja una estatua suya muy venerada y que no debe confundirse con la de *al-Khader* ubicada al pie de la ladera.⁴⁷



Fig. 9.8 Escultura sedente de la Virgen del Carmen, existente en el monasterio de *Stella Maris* en el monte Carmelo.

El papa Urbano VIII emitió una bula en 1633, cuando fray Próspero se establecía en *al-Khader*, por medio de la cual se prohibió a cualquier otra orden hacer fundación en el Carmelo, incluyendo a los mitigados, que ya estaban totalmente separados de los descalzos. Los calzados, bajo el generalato de Ángel Savini, trataron de establecerse también en el Carmelo en 1872, pero los descalzos se opusieron aduciendo la bula de Urbano VIII; tocó a José Valerga, primer patriarca latino de Jerusalén desde las cruzadas, nombrado por Pío IX en 1847, ventilar el problema. En vista de la oposición de los reformados, la Congregación de *Propaganda Fide* expidió un prudente *non expedit* (no conviene) el 28 de abril de 1873. De cualquier forma, Savini insistió en 1875 y esta vez logró la autorización de la Santa Sede para su proyecto de

establecer un eremitorio cercano a la fuente de Elías en el Carmelo. Los descalzos siguieron oponiéndose, por los que tras varios intentos de conciliación, el asunto se abandonó en 1878.⁴⁸ Tres años después los mitigados lograron adquirir el sitio del antiguo eremitorio del *wadi 'ain es-Siah* y lo cercaron; en 1885 lograron conseguir el permiso para levantar una capillita en el sitio del antiguo monasterio, la que tuvo que ser reconstruida en 1936 y luego cerrada por los actos de vandalismo.

El franciscano Bellarmino Bagatti, arqueólogo, realizó tres temporadas de excavaciones en el *wadi* en 1958, 1960 y 1961, por instrucciones del prior general de los descalzos, fray Anastasio del Santísimo Rosario. Además de encontrar y sacar a la luz los restos del monasterio construido por los ermitaños carmelitas hacia 1263 y arrasado por los sarracenos en 1291, topó con vestigios interesantes (fig. 9.10). Unos de estos

⁴⁷ Vid. Macca, pp. 20-24.

⁴⁸ Smet, t. V, pp. 146-149.

hallazgos fueron dos tumbas. Una de ellas contenía los restos de un anciano; la otra los de una pareja. Los de la primera pudieran haber pertenecido al fundador o uno de los fundadores del antiguo eremitorio. Los nombres de Bertoldo de Malefayda, Brocardo, Cirilo u otro de sus sucesores acuden a la mente ante tales restos óseos, aunque se trate de nombres apócrifos.⁴⁹ Los de la pareja podrían ser los de nobles benefactores, los Melchor de Cuéllar y Mariana de Aguilar y Niño del *wadi*, aunque nadie, a ciencia cierta, puede saber de quienes se trata.

Otra casa carmelita de particular importancia en el desarrollo histórico de la orden, pero también en el de las tradiciones y creencias cristianas en general, es la de Aylesford, en Inglaterra, donde se originó la devoción al santo escapulario de Nuestra Señora del Carmen.

Con el inicio de la rebelión protestante de Martín Lutero en 1517, y después de Juan Calvino, los carmelitas mitigados verán perderse seis de sus antiguas provincias: Bohemia, Sajonia, Dacia, Inglaterra, Islandia y Escocia; muchos de sus religiosos perecerían por el martirio. La provincia de Inglaterra desapareció un poco después que otras y no a causa del protestantismo de forma directa, sino en virtud del cisma anglicano de 1535. Al decidir el rey inglés Enrique VIII la separación de la iglesia cristiana de

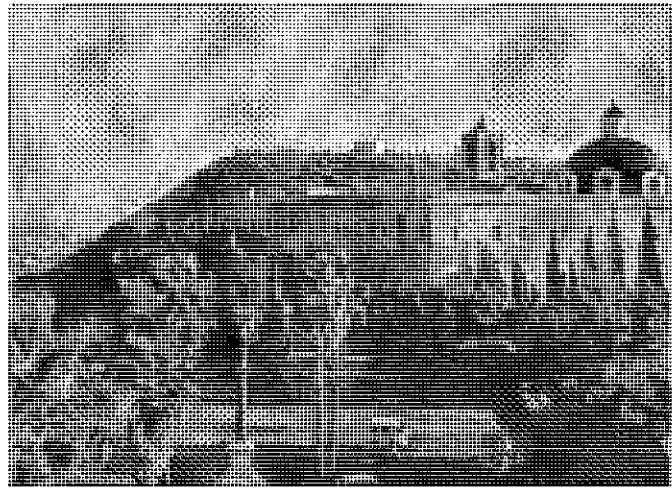


Fig. 9.9 Convento de Stella Maris en el monte Carmelo. Al fondo se distingue parte del puerto de Haifa.

Inglaterra y la formación de una iglesia propia con el rey a su cabeza, los conventos y religiosos carmelitas, de larga tradición desde los tiempos de Ricardo de Grey de Codnor y Guillermo de Vescy durante las cruzadas, quedaron condenados a desaparecer. La provincia carmelita inglesa poseía entonces 56 conventos y 1,500 frailes que fueron asesinados, torturados, encarcelados o desterrados. Sus casas fueron saqueadas y confiscadas; la muy famosa biblioteca del convento de Londres, debido a la cantidad y calidad de las obras ahí depositadas, desapareció por entero.⁵⁰ La orden de supresión de los conventos de las órdenes mendicantes en Inglaterra y el país de Gales fue ejecutada principalmente por F. Richard Ingworth, obispo sufragáneo de Dover en 1538. El convento de Aylesford fue uno de ellos y vio desaparecer su templo en el mismo siglo XVI.

Luego de la supresión de la orden carmelita, el convento de Aylesford (fig. 9.11) fue otorgado a *Sir* Thomas Wyatt del castillo de Allington, fino poeta y reputado amante de Ana Bolena. Sostenía estrecha amistad con Thomas Cromwell, por lo que recibió la propiedad junto con las abadías de Boxley y de West Malling en 1538. Wyatt falleció en 1542 a los 39 años. Su hijo heredó la propiedad hasta 1553 en que fue decapitado por haber participado en la rebelión de Kent y la finca pasó a la Corona. Posteriormente la

⁴⁹ Friedman, pp. 124-126 y 160.

⁵⁰ Besalduch, p. 43. Cristiani, p. 84.

reina Elizabeth I la concedió a *Sir John Sedley* de Southfleet, en cuya familia permaneció durante la primera mitad del siglo XVII; el escudo de armas de *Sir John* con la fecha de 1590 todavía puede verse en la portería (*gatehouse*). El siguiente propietario fue *Sir Peter Rycaut*; luego un señor Caleb Banks de Maidstone adquirió la extensa propiedad. La nieta de Caleb heredó la finca y casó con Heneage Finch, segundo hijo del conde de Nottingham; éste fue nombrado barón de Guernsey en 1703 y conde de Aylesford (*Earl of Aylesford*) por el rey Jorge I en 1714. De esta manera, “*The Friars*” ó “Los Frailes”, nombre popular (fig. 9.12) que se le dio al lugar, permanecieron en manos del condado de Aylesford hasta el siglo XX, aunque frecuentemente arrendado a diferentes personas. El señor Copley D. Hewitt compró la finca poco antes del incendio del 30 de julio de 1930 que destruyó el edificio original casi por completo; sólo el claustro y el refectorio se restauraron. Su heredero la vendió finalmente a los carmelitas mitigados en 1949.



Fig. 9.10 Ruinas de la capilla del *wadi Ain' es-Siah* en el monte Carmelo.

Por una rara coincidencia, el castillo de Allington, que fuera de *Sir Thomas Wyatt*, el primer dueño particular del convento tras la supresión de 1538, pasó a ser propiedad de la orden carmelita hacia 1950 y hasta la actualidad, el cual se destinó a convertirse en una “casa abierta” para quienes buscan auxilio espiritual, aunque no pertenezcan a credo alguno en especial, y quienes pueden alojarse allí por periodos diversos.⁵¹

Los esfuerzos carmelitas por restaurar su presencia en la cuna de san Simón Stock comenzaron en épocas del rey Jaime II. Éste, también llamado el duque de York (1633-1701), fue el último rey católico de la Gran Bretaña (1685-1688) y a él acudieron los carmelitas mitigados con el fin de restaurar su orden en el Reino Unido.⁵² Sin embargo fue hasta 1948 cuando se iniciaron las negociaciones para recuperar Aylesford para la orden; entonces se entró en contacto con Copley Hewitt. El prior general convocó a los provinciales en Roma para contar con su aprobación y recuperar esta importante casa; su propuesta fue recibida con entusiasmo y todas las provincias contribuyeron para reunir las 25,000 libras esterlinas del precio estipulado. Los carmelitas retornaron a Aylesford, la víspera de la fiesta de Todos Santos -31 de octubre- de 1949. Así, los *White Friars of Mount Carmel* recuperaron el histórico lugar e instalaron un prior luego de más de cuatrocientos años sin presencia real.

Aylesford se había convertido en una piedra de toque para todos los carmelitas desde la época de la reforma luterana; era el equivalente de Asís para los franciscanos o de Monte Casino para los benedictinos. Los conventos carmelitas de París y de Aylesford fueron los únicos en toda la orden que habían obtenido el título de

⁵¹ *Illustrated Guide...*, pp. 11-13 y 16.

⁵² *Britannica*, t. 6, p. 482.

“venerables”; pero como el de París desapareció, el de Aylesford era el único que podía ostentar el título de Venerable Convento de San Simón Stock; el prior local también recibiría semejante título.⁵³ Uno de los propósitos de los carmelitas era el de repatriar las supuestas reliquias de san Simón Stock que se conservaban en la catedral de San Andrés de Burdeos cuando el priorato fuera formalmente reabierto en 1951, en ocasión del séptimo centenario de la entrega del escapulario.

El 16 de julio de 1950 se iniciaron las celebraciones por el escapulario de Nuestra Señora del Carmen; los mitigados y los descalzos se unieron en estos acontecimientos. Un congreso mariano internacional se reunió en Roma entre el 5 y el 9 de agosto de 1950, en el que confluieron 15.000 peregrinos de todo el mundo. El papa Pío XII distinguió esa celebración con una carta sobre la devoción al escapulario: *Nominem profecto latet*, del 11 de febrero de 1950. También aprobó el traslado de las reliquias de san Simón.

El arzobispo de Burdeos, Richaud, (cardenal posteriormente) hizo entrega de los restos al obispo Cyril Cowderoy sobre el viejo puente sobre el río Medway, construido por los carmelitas en el siglo XIII, el 16 de julio de 1951, en medio del repique incesante de las

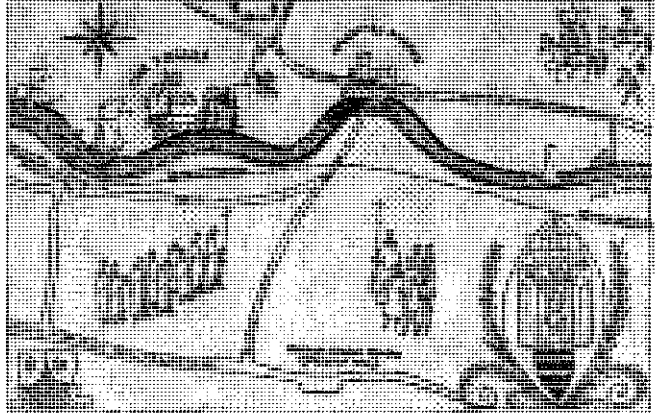


Fig. 9.11 Mapa con la ubicación del convento carmelita de Aylesford en el condado de Kent, Inglaterra.

campanas y a setecientos años de que san Simón hubiera recibido un obsequio de fuera de este mundo. El cardenal Adeodato Piazza O. C. D., enviado y representante personal de Pío XII, leyó la carta papal ante las multitudes congregadas en Aylesford para esta ocasión: 25,000 fieles, obispos, autoridades civiles y Eamon de Valera, presidente de Irlanda. El convento fue vuelto a dedicar el domingo 18 de julio de 1965 por Juan Carmelo Heenan, cardenal arzobispo de Westminster. En la entrada del convento se dispuso una escultura de la Virgen del Carmen y una lápida en piedra de Portland a sus pies con el escudo carmelita y una leyenda grabados; ésta última dice: “1251-1951 / *Flos Carmeli recisus vegetior assurgit*” (“La flor del Carmelo que fue cortada, florece de nuevo con mayor esplendor”). El conjunto ha sido restaurado en parte, adicionado con una moderna basílica y enriquecido con otros edificios y obras de arte relativas al pasado carmelitano (fig. 9.13).⁵⁴

A diferencia de los descalzos que no aceptaron dignidades eclesiásticas en Nueva España hasta el siglo XIX, los calzados sí las tomaron en la Indias Occidentales. Fray Ambrosio Vallejo O. Carm. fue nombrado sexto obispo de Popayán en el virreinato de Nueva Granada en 1619; luego lo fue de Trujillo en del Perú (1631-1635) donde murió. Fray Pedro de Carranza O. Carm. fue designado primer obispo de Buenos Aires en 1620; conformó la cofradía de Nuestra Señora del Carmen; murió en el cargo en 1632. En 1636 se nombró a fray Juan Alfonso Solís O. Carm. como obispo de Puerto Rico. Luego fray Fernando Lobo O. Carm. ocupó el mismo cargo en 1649 hasta su muerte en

⁵³ *Illustrated Guide...*, p. 19.

⁵⁴ *Illustrated Guide...*, pp. 1-2 y 19-24. Smet, t. V, p. 336.

1654. Fray Francisco de Lima O. Carm. fue nombrado obispo de Marañón en Brasil. El padre Mateo Panduro y Villafañe O. Carm. aceptó convertirse en el décimo cuarto obispo de Popayán en 1695; fue promovido a la sede de La Paz en el Alto Perú -Bolivia- en 1714. Fray Juan José Llamas y Rivas O. Carm. fue nombrado vigésimo quinto obispo de Panamá en 1716; a su fallecimiento fue sucedido por fray Bernardo de Serrada O. Carm. en 1720. Éste fue promovido a la sede de Cuzco en 1725. Fray Luis de Santa Teresa O. Carm. obtuvo la sede de Río de Janeiro en 1739. En 1771 fray Manuel de Santa Inés O. Carm. fue nombrado arzobispo de Bahía. El padre Pedro de Souza O. Carm. ocupó el obispado de Río de Janeiro en 1841. En 1843 fray Carlos de San José obtuvo la sede de Marañón. Y, finalmente, el padre fray José del Niño Jesús O. Carm. fue designado obispo de San Luis de Marañón.⁵⁵



Fig. 912 Aspecto de los Friars en Ayteohuac con los nuevos edificios adaptados para uso secular.

El desarrollo del colegio de San Ángel

Antes de haber aceptado el patronazgo de doña Mariana de Aguilar y Niño, viuda de Melchor de Cuéllar, sobre el colegio de Señora Santa Ana, las funciones de éste ya estaban bien regularizadas. Sus cargas educativas aminoraron un poco cuando el convento de Celaya comenzó a impartir otros cursos dentro de la provincia en el trienio 1633-1636. Esta vida aparentemente normal y cotidiana fue perturbada con el encarcelamiento del rector fray Andrés de San Alberto en 1638, por ser partidario de la labor misionera. Una nueva y más grave anomalía sobrevino en 1662.

La designación del prior provincial en el capítulo en Tenanitla de 1660 recayó en fray Miguel de la Ascensión por decisión del prior general. El 17 de abril de ese año los gremiales se enteraron de la patente venida de ultramar que nombraba a fray Miguel como nuevo provincial, sin embargo éste no podía tomar el cargo por estar impedido por privación de voz activa y pasiva, y eligieron a fray Juan del Santísimo Sacramento,⁵⁶ una grave falta de fray Miguel condujo a sus hermanos a declararlo “muerto civilmente” y entregarlo al brazo de la Santa Inquisición; fray Miguel se había desempeñado como rector del colegio a partir del capítulo de 1660. A pesar de que los gremiales avisaron al defensor y prior generales de su decisión, ésta insatisfizo a muchos religiosos que consideraron que debían acatarse las patentes llegadas de ultramar; el capítulo fue invalidado en España al enterarse de lo ocurrido. Antes de que esto ocurriera, el provincial elegido en Nueva España murió en el convento de Querétaro el 7 de agosto de 1661,⁵⁷ por lo que los definidores convocaron a un capítulo extraordinario en el que eligieron a fray Francisco de la Ascensión, prior que era del Santo Desierto, como vicario provincial, el 14 de agosto de 1661. La lejanía y las comunicaciones deficientes dieron pie a que los descalzos celebraran un capítulo extraordinario el viernes 14 de

⁵⁵ Besalduch, pp. 47-58.

⁵⁶ Segundo tomo..., *loc. cit.*, fs. 171r.

⁵⁷ *Idem*, f. 183v.

octubre de 1661 en el que eligieron a fray Francisco como provincial.⁵⁸ Pero el sábado 14 de octubre de 1662, víspera de la fiesta de santa Teresa, se supo de la determinación del defensorio general de invalidar el capítulo de 1660 en defensorio especial y extraordinario de esa fecha celebrado en Tenanitla; también supieron de la anulación de las elecciones del provincial y los prelados de las casas y de la confirmación de fray Miguel de la Ascensión como provincial, pero como éste continuaba preso en la Inquisición, eligieron a fray Miguel de Jesús María como provincial para efectos de ese defensorio, y luego, dentro del defensorio a fray Miguel de San José, lector de teología del colegio de Santa Ana, en calidad de vicario provincial hasta que el preso pudiese estar libre de impedimentos y tomar posesión del provincialato.⁵⁹

Estas perturbaciones causaron una seria escisión entre los frailes, los que se dividieron en dos bandos: uno encabezado por algunos conventuales y estudiantes de Santa Ana y otro por conventuales de San Sebastián; los unos estaban a favor de respetar las

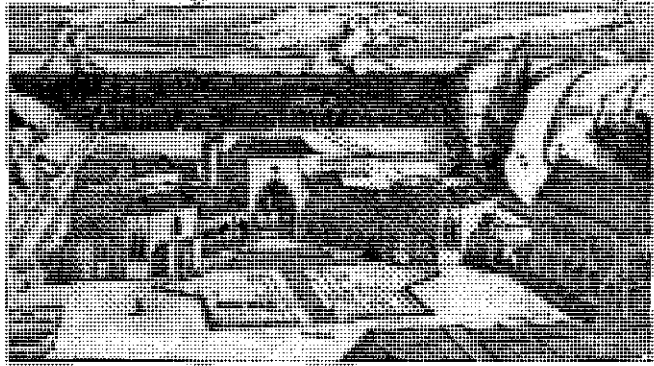


Fig. 9.13 Nuevas instalaciones de los carmelitas calzados en Aylesford, Inglaterra.

decisiones de las patentes de España y otros de las determinaciones de los gremiales novohispanos. Los caldeados ánimos estallaron la noche del 15 de diciembre de 1662⁶⁰ al declararse y desarrollarse la llamada “guerra de las patentes”. Cuarenta y seis religiosos del colegio, capitaneados por fray Felipe de la Anunciación, acudieron esa noche a San Sebastián armados con arcabuces, trabucos, espadas, pistolas y lanzas, y sirviéndose de escaleras entraron al convento por una ventana y trataron de apresar a sus contrarios. En la refriega que se armó, fray Antonio de San Miguel resultó muerto, fray Gregorio de San Alberto, mal herido y otros más lesionados.

Al saberse lo ocurrido entre los religiosos, se originó un terrible escándalo y graves acusaciones en las que se involucraron la Santa Inquisición y el virrey en turno, don Juan de Leyva y de la Cerda, marqués de Leyva y de Ladrada, conde de Baños (1660-1664).⁶¹ Las autoridades metieron a los rijosos al orden, apresando en las cárceles de la Inquisición a unos, promoviendo la expulsión de otros y remitiendo a las cárceles conventuales a otros más.

⁵⁸ *Idem*, f. 185r.

⁵⁹ *Idem*, fs. 198v-199r. Cfr. Ramos Medina, “De lo que sucedió...”, pp. 22-23.

⁶⁰ Francisco Fernández del Castillo y Manuel Ramos Medina señalan esta fecha, pero don Antonio de Robles marca el 18 de diciembre como el día del asalto. Por su parte, Alfonso Martínez Rosales ubica este acontecimiento entre 1744 y 1751, lo que falta a la verdad. Vid. Martínez Rosales, “La Provincia...”, pp. 495-515.

⁶¹ Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 91-94. Este autor habla de un fray Miguel de los Ángeles no nombrado en los libros capitulares. También refiere, basándose en don Lucas Alamán, que el virrey era hombre particularmente despótico, altanero y odioso lo que le ganó muchos enemigos y que al enviudar en España, ingresó con los carmelitas en el convento de Guadalajara, donde cantó su primera misa el 27 de octubre de 1676.

El nuevo capítulo de abril de 1663 eligió como provincial a fray Diego de Cristo, pero previno que si acaso llegara patente de España a favor de fray Miguel de la Ascensión, aún preso de la Inquisición, fray Diego continuaría en el cargo de vicario provincial. Fray Miguel de la Ascensión fue exonerado por el Santo Oficio en 1664 y en definitorio celebrado el viernes 5 de septiembre de ese año se la eligió como prior del convento de Puebla.⁶²

Como efectos tardíos de esta “guerra de las patentes” el padre fray Gregorio de San Alberto fue expulsado de la religión el 12 de septiembre de 1665, por decisión de un definitorio celebrado en Santa Ana y presidido por fray Diego de Cristo como provincial. Fray Gregorio se encontraba en la cárcel conventual de Puebla; la sentencia se le notificó el 26 siguiente. Fray Gregorio dejó la orden, pero continuó como clérigo bajo su nombre secular, Gregorio de Rosas.⁶³ Asimismo, dos carmelitas fueron desterrados a las islas Filipinas y remitidos allá junto con los forzados. El 4 de febrero de 1666 arribó el galeón de Manila o “Nao de China” a Acapulco, conducido por el general Francisco Esteivar; cuando retornó a Manila, el galeón fue comandado por don José de Zamora, a quien se confiaron los descalzos expelidos de Nueva España: fray Gabriel del Santísimo Sacramento y fray José de la Concepción, además de muchos forzados; el galeón dejó el puerto de Acapulco el 30 de marzo siguiente.⁶⁴

El 15 de mayo de 1666 se leyó una patente venida de España dentro del capítulo ordinario en el colegio de Santa Ana. Designaba a fray Antonio de la Madre de Dios como nuevo provincial, pero como este visitador había retornado a España en junio de 1665, los gremiales decidieron proceder a elegir a fray Miguel de la Ascensión,⁶⁵ el causante de todos los disturbios de 1662.⁶⁶

En medio del problema de la guerra anterior, los conventuales, lectores y estudiantes de Santa Ana enfrentaron otra situación desafortunada. El lunes 17 de abril de 1662 se aceptó la renuncia como rector del colegio de fray Antonio de San Miguel, elegido para este cargo el lunes 19 de abril de 1660. Aquel mismo día, los conventuales y estudiantes del colegio presentaron un pliego contra fray Antonio en el que se señalaba la gravedad de “... que ubiere faltado al boto de la pobreza...”⁶⁷ Fray Antonio resultó muerto en la reyerta en San Sebastián de diciembre de ese año. El nuevo rector, fray Pedro de la Santísima Trinidad, acusó a fray Antonio de la falta de dinero en el colegio mientras había sido su rector, en definitorio celebrado el 21 de abril de 1663, en particular de 1,900 pesos que decía haber depositado en una caja de la ropería.⁶⁸

Estos tiempos parecían atraer los disturbios, si no entre los mismos frailes, sí entre los seglares del vecindario que afectaban al colegio. Una riña entre el secretario José de Ituarte y don José Martínez causó que aquél le diera una estocada a éste; un mulato sirviente de Martínez mató de un tiro al sobrino de Ituarte que estaba con él. Martínez, herido solamente, fingió estar muerto para luego huir “al colegio de Santa Ana

⁶² Segundo tomo..., *loc. cit.*, fs. 207v y 216v-217v.

⁶³ Robles, t. I, pp. 10-11

⁶⁴ Robles, t. I, p. 16.

⁶⁵ Segundo tomo..., *loc. cit.*, fs. 231v.

⁶⁶ Félix Zamora Espinosa, antiguo encargado de la biblioteca y archivo provincial de los carmelitas en San Joaquín, preparaba un ensayo sobre todo este enredado y penoso incidente en 1991; pensaba incluir el opúsculo *Cadmea victoria*.

⁶⁷ Segundo tomo..., *loc. cit.*, fs. 90r

⁶⁸ *Idem*, f. 211r.

por las paredes, por estar pegadas al colegio...” el jueves 18 de febrero de 1666. El secretario se dio por satisfecho creyendo que había muerto a su contrincante.⁶⁹

Una nota menos discordante que las anteriores fue la erección de una cofradía promovida entre los naturales del vecindario de Tenanitla. La cofradía del Santo Cristo y Nuestra Señora del Carmen se constituyó merced a la intervención de los carmelitas entre los indios. En realidad tales cofradías estaban en perfecto acuerdo con los esfuerzos de la iglesia postridentina y hacían uso consciente y ortodoxo de la concesión de indulgencias como una reacción contraria a los ataques de Lutero y los protestantes. Los miembros de las clases privilegiadas acudían a la fundación de capellanías para asegurar su ingreso al paraíso celestial, pero los indios pobres y explotados sólo disponían del recurso de las cofradías para que sus propios hermanos y los ministros designados rezaran en sufragio de sus almas. Los carmelitas promovieron también la fundación de estas cofradías en cada uno de sus conventos con el fin de promover el culto a la Virgen del Carmen y propagar su escapulario.⁷⁰ El **Libro de las Indulgencias de la Cofradía del Carmen** (con ediciones en México en 1603, 1612 y 1635) señalaba cuales eran las obligaciones que tenían que observar los cofrades para ganar la indulgencia de la Bula Sabatina: guardar castidad según el estado de cada individuo y recitar el Oficio Divino si se sabía leer y los que no, ayunar los días ordenados por la Iglesia y abstenerse perpetuamente de comer carne miércoles y sábados.⁷¹

No fue fácil para los carmelitas hacer valer el privilegio sabatino entre sus fieles y seguidores. El inquisidor de Portugal incluyó, en 1603, en el índice de libros prohibidos uno que se refería a los especiales privilegios concedidos a los carmelitas; el mismo prohibió en 1609 todos aquellos que mencionaran el privilegio sabatino, con la aprobación de la Santa Sede, la que además prohibió a los carmelitas la predicación sobre el asunto. La reacción no se hizo esperar y el escándalo suscitado logró que se exceptuara a los privilegios del escapulario. La congregación de la Inquisición emitió un decreto el 20 de enero de 1613 en el que se permitía a los carmelitas predicar entre los fieles que la Virgen ayudaría a las almas de los miembros de las cofradías a dejar el purgatorio, especialmente el sábado, por su intercesión, oración, méritos y singular protección. Con el fin de obtener tan especial favor, los fieles deberían morir en estado de gracia, portar el hábito carmelita, observar castidad según su condición de vida y recitar el Oficio Parvo de la Virgen;⁷² los que no pudieran recitarlo, debían observar ayuno eclesiástico y abstenerse de carne los días miércoles y sábados, salvo en Navidad. El decreto también prohibía representar a la Virgen descendiendo al purgatorio a liberar a las almas. Prevenía a los carmelitas de no hablar y predicar sobre la bula sabatina para que gradualmente cayera en el olvido, pues no era ya muy seguro que el papa Juan XXII hubiera establecido tales privilegios.

El aspecto legendario se desautorizó, pero quedó la doctrina mariana de la devoción al escapulario regulada por el decreto de 1613. Para ese año, las cofradías diseminadas por todo el mundo eran abundantísimas. Muchos autores entre los

⁶⁹ Robles, t. I, pp. 16-17.

⁷⁰ Cfr. Victoria, **El convento de la Purísima...**, t. II, p. 3.

⁷¹ Victoria, **Los carmelitas...**, p. 199.

⁷² El Oficio Parvo es el que se reza en honor de la Virgen María, inserto en el breviario romano y que contiene el mismo número de horas que el oficio canónico. Se dice “parvo” o pequeño por oposición al oficio propiamente dicho, mucho más extenso, que varía cada día, y constituye propiamente el breviario y es obligatorio para los clérigos ordenados. *Vid.* Brosse *et al.*, p. 534.

mitigados contribuyeron con sus libros al crecimiento de la Venerable Orden Tercera y las cofradías del escapulario; también los descalzos aportaron su obra, especialmente fray Tomás de Jesús, el promotor de la fundación de los Santos Desiertos en España, con su primer texto: **Libro sobre la antigüedad y santos de la Orden de Nuestra Señora del Carmen y los especiales privilegios de su cofradía** (Salamanca, 1599, 2 vols.). Diversos papas y santos, como santa Teresa de Jesús, recomendaron la devoción al escapulario, lo que condujo a una mayor frecuentación de los sacramentos, especialmente de la eucaristía, y a un mayor compromiso cristiano.

A partir de entonces y en los dos siglos siguientes, el escapulario y el rosario se convirtieron en las devociones más difundidas de la Iglesia católica. El escapulario largo de paño y, posteriormente, la medalla escapulario eran casi un signo distintivo de los católicos. Las dos órdenes carmelitas se encargaron de difundir la devoción, pero no escasearon los religiosos de otras órdenes y del clero secular que contribuyeron a su causa.⁷³ Tampoco faltaron los detractores y aquéllos que consideraron que tales devociones carecían de bases teológicas y conducían a una búsqueda poco religiosa de indulgencias y méritos.

La cofradía carmelita en Tenanitla debió establecerse poco después de decidida la fundación del colegio, en pleno auge de este tipo de asociaciones piadosas y con el beneficio del decreto de 1613. Una de sus reglas establecía que el subdirector de ella debía ser el vicerrector del colegio y no un seglar o religioso ajeno a la orden. El establecimiento de la cofradía significaba también una fuente de ingresos para los carmelitas, si bien mucho menor que los obtenidos por conducto de la fundación de capellanías, pero ingresos al cabo. El número de sus miembros aumentó al punto de que en 1662 solicitaron al defensor provincial la autorización para edificar su propia capilla anexa al templo del colegio, la que se agrandó y concluyó en 1668.⁷⁴ Las cofradías ofrecían a sus miembros una seguridad espiritual y, también un cierto sentido de identidad colectiva que era inexistente en otros aspectos de la vida de los indígenas del siglo XVII; a finales de este siglo había cientos de cofradías en la cuenca de México, y algunos de sus pueblos tenían a todos o casi todos sus habitantes como cofrades de alguna de ellas.⁷⁵ El jueves 5 de noviembre de 1676 el rector del colegio, fray Andrés de la Presentación, exponía al defensor, con fray Isidoro de la Asunción como provincial, una solicitud de dispensa para que los cofrades del Santo Cristo o hermandad de los naturales, con muchos años de fundada, pudieran salir en procesión desde el colegio y que religiosos del mismo los asistiesen con pláticas en sus cabildos o reuniones, lo que consiguió de forma temporal hasta que el siguiente capítulo decidiera en definitiva. Así se hizo en la sesión capitular del 2 de mayo de 1678 señalando que la procesión saldría el Jueves Santo.⁷⁶

Una década después del conflicto de las patentes llegó a la Nueva España otro visitador carmelita: fray Isidoro de la Asunción. La importancia del arribo de un visitador de la metrópoli se podía medir por la difusión de la noticia. Antonio de Robles consignó en su diario que el viernes 29 de septiembre de 1673 había llegado un correo a la ciudad de México avisando que la flota de España había anclado en Veracruz; estaba

⁷³ Smet, t. III, pp. 97-101.

⁷⁴ Zamora, "El colegio...", f. 8.

⁷⁵ Gibson, pp. 129-130.

⁷⁶ Segundo tomo..., *loc. cit.*, fs. 318v y 331r.

compuesta por doce navíos y un patache y venía en ella el virrey sustituto del marqués de Mancera, don Pedro Nuño Colón de Portugal y Castro, duque de Veragua y de la Vega, marqués de Jamaica, grande de España y caballero del Toisón de Oro,⁷⁷ pero también fray Isidoro de la Asunción, visitador del Carmen.⁷⁸

Isidoro Segismundo Rosell nació en Centellas, obispado de Vich en la provincia de Barcelona el 31 de enero de 1624, hijo de Juan Rosell, sastre, y de María Ángela, su mujer. A los 16 años solicitó ingresar en el convento carmelita de San José de Barcelona, el 16 de agosto de 1639, para profesar bajo el nombre religioso de Isidoro o Isidro de la Asunción el 18 de agosto de 1640. Fue elegido prior del convento de Tarragona cuando tenía 33 años en 1657; luego fue profesor de teología escolástica y moral desde 1640; prior del convento de Mataró en 1663 y del de Barcelona en 1666. El capítulo general de 1673 lo nombró visitador de la Provincia de San Alberto de Indias. Retornó a España seis años después, en 1679, pues desembarcó en Sanlúcar de Barrameda el 19 de agosto de ese año, para convertirse en prior del convento de Vich en 1681, provincial de Cataluña en 1684, prior de San José de Barcelona en 1687, otra vez provincial de Cataluña en 1690. A partir de entonces y debido a su avanzada edad, su actividad disminuyó, para fallecer a los 77 años de edad, el 6 de junio de 1701.⁷⁹

Su viaje y estancia en Nueva España dio pie a que escribiera un texto que se conservó en forma manuscrita en el convento de San José de carmelitas descalzos en Barcelona. Por este documento se sabe que partió de Barcelona con dos compañeros: fray Gabriel de San Juan, su secretario, y el hermano lego fray Miguel de los Santos, ambos del mismo convento de San José, de donde partieron el 2 de mayo de 1673. Pasaron por Alcalá de Henares, Madrid -donde se le sumaron los diez religiosos abajo nombrados- y Sevilla, ciudad en la que se registraron como pasajeros a Indias en la Casa de Contratación para luego llegar a Cádiz. Fray Juan del Espíritu Santo, rector del colegio del Ángel de la Guarda de Sevilla, certificó que eran trece los religiosos que habrían de pasar a Nueva España el 16 de junio de 1673; tales religiosos fueron: Isidoro de la Asunción, José de Santa María, Diego de la Concepción, Antonio de la Concepción (prior del Desierto de Coajimalpa), José de la Madre de Dios, todos sacerdotes y los hermanos Alonso de la Madre de Dios, Juan de la Virgen, Martín de Jesús María, Hilario de San Martín, Manuel de Jesús y Francisco de Santa Teresa, más el sacerdote Gabriel de San Juan Bautista y el hermano Miguel de los Santos. Se embarcaron el 12 de julio en el navío *Nuestra Señora de la Esperanza* junto con los 12 religiosos -doce coristas y un donado-, bajo el mando de los capitanes don Rodrigo Jacob de Urrea y don José de Arenas, saliendo con la flota que traía al virrey Pedro Nuño Colón de Portugal,

⁷⁷ Este vigésimo sexto virrey de la Nueva España era descendiente del almirante don Cristóbal Colón, pero ejerció un efímero gobierno; tomó posesión el 8 de diciembre de 1673 y la muerte lo sorprendió seis días después. Su cadáver embalsamado fue devuelto a España para ser depositado en el panteón familiar del descubridor. *Vid. Diccionario Porrúa*, p. 850.

⁷⁸ Robles, t. I, pp. 133-136.

⁷⁹ Hirzy en la introducción a Asunción, pp. 13-15. Doña María Josefa Arnall Juan publicó en el **Boletín americanista** de la Universidad de Barcelona su transcripción de la estancia en Nueva España del **Itinerario a Indias**, pues la parte española la había editado antes fray Gabriel de la Cruz, provincial descalzo de Cataluña (**Monte Carmelo**, 70, 1962, I, pp. 257-264), y don Benito Martínez ("Montserrat visto por el P. Isidro de la Asunción", en **Monte Carmelo**, 71, 1963, I, pp. 99-104); la tituló "Itinerario de Indias (1673-1679) del padre Isidro de la Asunción". El manuscrito original consta de 118 fojas de unas 35 líneas cada una, pero está incompleto. La versión de María Josefa se reprodujo en el boletín de los descalzos de México, **Encuentro**, en 1979.

duque de Veragua y marqués de Jamaica, y al mando de don Pedro Corbete, al día siguiente. Luego de 67 días arribaron a Veracruz el 26 de septiembre de 1673 para desembarcar al día siguiente.⁸⁰

En el viaje de ascenso de la costa a la ciudad de México pasó por Veracruz, Córdoba, Puebla y otras poblaciones las que describió en lo general. El provincial fray Diego de Cristo lo encontró en Amozoc, junto con su secretario, fray Luis de San José, y el prior de Puebla, fray Andrés de la Presentación, y otros cuatro frailes más el 6 de octubre. Después de reposar unos días en Puebla, emprendió el camino para encontrar que en la Venta Nueva o Venta de Carpio, a medio camino entre Río Frío y la ciudad, estaba un hermano donado del colegio de Santa Ana que les esperaba con una cena preparada el 20 de octubre. Al día siguiente partieron de la venta para encontrar a poco al rector del colegio fray Pedro de la Santísima Trinidad, y su compañero, fray Francisco de la Purificación. En Iztapalapa se les unió el prior de San Sebastián, fray Felipe de la Asunción, el definidor primero, fray Miguel de la Ascensión -el famoso preso de la Inquisición durante la “guerra de las patentes”-, y el lector de prima, fray Pablo de Jesús. Todos juntos entraron al convento de San Sebastián el mismo día.⁸¹ Poco después acudió ante el virrey, marqués de Mancera, a informarle de su llegada y propósito. Se hospedó por algún tiempo en San Sebastián para después mudarse a Tenanitla donde vivió dos años en el colegio de Santa Ana.

Fray Isidoro llegó al colegio de Santa Ana, procedente del convento de San Sebastián el día de las Almas -2 de noviembre- de 1673 a las cuatro de la tarde. Su primera impresión fue memorable: “... de lo mejor que se puede ver en la Nueva España en la línea de conventos y colegios. Está situado en el pueblo de San Jacinto, poblado de algunos españoles, tan pobre que los más se sustentan de la limosna que les dan en la portería del colegio. Es jurisdicción de la villa de Coyoacán y del marqués del Valle...”⁸² Pero además de la fábrica del colegio le sorprendieron los paisajes que desde él se tenían: “Los altos de todo el colegio son azoteas, por donde en los días clásicos se recrea la comunidad; las vistas son hermosas por todas partes: por la del oriente tiene un llano de siete leguas, todo poblado de lugares, de árboles y lagunas; por el sur y poniente, montes, y lo más poblado de árboles; por el norte la ciudad de México con su llano de dos leguas que todo es muy deleitable a la vista...”⁸³ El primer defensorio al que acudió en su calidad de visitador fue a uno celebrado en Tenanitla el martes 7 de noviembre de 1673, junto con fray Diego de Cristo, como provincial, y fray Pedro de la Santísima Trinidad, como rector del colegio.

Su descripción del colegio de Santa Ana reviste importancia mayor para luego abordarla en detalle en el capítulo referente a su arquitectura, en el cual se traduce y explica, por lo que se reproduce a continuación:

“... La planta del dicho colegio es sobre peña con tepetate, con que el suelo está libre de humedad. Su forma es quadrada, por parte del oriente corre un quarto de treze celdas, por la del sur, otro assí mesmo de treze celdas, por la parte del poniente tiene un patio grande cercado todo de celdas, que juntas con las demás hacen número de sesenta y quatro celdas. Por parte del norte corre todo el cañón de la Iglesia y pórtico; y a las espaldas de la capilla

⁸⁰ Hirzy en la introducción a Asunción, pp. 16-23.

⁸¹ Asunción, p. 61.

⁸² Asunción, pp. 74-75.

⁸³ Asunción, pp. 77-78.

mayor corre lo largo de la librería con quatro puertas ventanas; es picza grande, mui deshogada y airosa, pero no mui poblada de libros; tres órdenes tiene de estantes y no todos llenos; en medio de los quartos a más del patio grande ai dos lunas; la una es del claustro; en los tres lienzos della corresponden arriba ventanas para dar luz al *de profundis*, el coro y dormitorios. En el otro lienzo ai tres celdas, la escalera y el archivo de los papeles. La otra luna es la de la cocina, en cuyos tres lienzos assí mesmo sólo corresponden arriba ventanas para dar luz a los tránsitos, y en el otro lienzo está la ropería harto capaz, y un oratorio mui devoto en donde dixe siempre missa estando en el colegio. Bajo del primer quarto que mira al oriente está el refectorio, *de profundis*, y sacristía, cortas piezzas para lo que sirven. Bajo del segundo quarto que mira al sur están las dos aulas de theología y artes, y una sala en medio que es passo para entrambas; no son mui grandes, pero suficientes para el número de estudiantes y cuerpo de conclusiones. Bajo las celdas que están alrededor del patio, en el primer lienzo está la portería ordinaria, la pieza de la razura y el aposento del portero, un passadisso para salir al dicho patio y un aposento grande de trastes. En el segundo lienzo está la despensa y bodega, un aposento para los muchachos que ayudan a las missas y un tránsito para las aulas. En el tercer lienzo está una sala grande, un aposento de hospedería, un arinero, y una hospedería mui buena. En el otro lienzo está la troje, o granero adonde tienen todas las semillas; es pieza mui grande y a propósito para lo que sirve”.

“Por la parte del norte corre la Iglesia, tiene delante un grande patio todo empedrado y con algunos cipreses, cercado todo de pared con dos entradas. Luego se sigue el pórtico, según se estila en nuestra orden, pero sin puertas ni rejas. La Iglesia es hermosa y no ecide las medidas de la ley, antes el presbiterio es estrecho y no tiene lo que pudiera según nuestro modo; tiene a los lados dos capillas que llaman sagrarios, porque sus altares están llenos de reliquias, o, por otro nombre relicarios; son pequeños pero mui devotos. El altar mayor es cosa mui ordinaria, todo lo ocupa un quadro grande de la Sra. Sta. Ana y St. Joaquín y la Virgen, con una columna jaspeada a cada lado, con su remate arriba. Los colaterales también son reformados como el altar mayor. En el cuerpo de la iglesia ai sólo una capilla orden que llaman de los indios por tener en ella fundada una cofradía. Por lo ancho della corren ocho arcos negros con sus listones blancos, y siete pequeños por cada parte de la pared de donde tienen su principio las bóvedas con muchas molduras y fojas de diferentes figuras blancas y negras con que componen un cielo mui vistoso. El coro es capaz porque coge la distancia de dos arcos, sin el que está arrimado a la pared del pórtico. Bajo del presbiterio está el sepulcro dividido en dos piezas, en la una está el entierro de los religiosos y en la otra el de un secular que se llama Ortega; en él ai cinco altares en los cuales se dicen missa la mayor parte de la mañana; todo él está mui curioso por el suelo y paredes de azulejos y por el cielo de pinturas”.

“La vivienda de los sirvientes, o, moços ocupa poco menos lugar que todo el colegio con muchas piczas, de lavandería, panadería, carpintería, cavallerizas, pajar, piezas de los aparejos y otras. La güerta del dicho colegio es mui grande, por de dentro a buen passo es menester una hora para cercarla, o, andar toda la cerca; en ella debe de haver más de treinta mil árboles frutales; los más son perales y duraznos y a su tiempo es tanta la fruta que a más de la que se picrde, se da y se come en casa que es mucha, de la que se vende se sacan todos los años seis mil pesos, y estos dos passados llegó a nueve mil pesos; a más desto tiene un pedazo grande para la hortaliza, de donde sacan toda la que es necesaria para la comunidad. Por medio de la güerta passa un río mui hondo y en él ai tres puentes para passar de una parte de la güerta a la otra, y es cada puente de un arco grande, y aunque en tiempo de seca le sangran mucho, nunca falta en él agua. También corre una barranca que de ordinario no lleva agua porque la toman antes para el riego. Riégase toda la dicha güerta con el agua de tres acequias que pasan continuamente por ella. Tienen tres estanques harto grandes; el uno se llena de la agua de la primera acequia y los otros dos de agua de la fuente de St. Bartholomé que viene encañada hasta ellos”.

“Tiene este colegio de renta cada un año veinte mil pesos, catorce de capellanías y de la renta que dejó la patrona, y seis mil pesos unos años con otros de la fruta que vede la güerta, sin algunas missas que siempre le vienen de México, pero gasta cada año dieciocho mil, la mayor parte en moços, guéspedes seculares y limosnas a pobres. Los moços ordinarios son catorce, o, quinze, y mucho tiempo del año más de treinta. Tienen el colegio de ordinario

quarenta mulas, diez de silla y las otras de carga, y lo mismo es en los demás conventos... De los quatro años y medio que he estado en las Indias, los dos he vivido en este colegio mui gustosos, por todo lo dicho y por vivir en él una comunidad grande y luzida en religión de más de cinquenta religiosos poco más o menos”.⁸⁴

Desde el colegio partió a visitar las demás casas de la provincia. Desde allí fue al Santo Desierto, luego a Querétaro, Celaya, Salvatierra, Valladolid para regresar a Tenanitla y México; este mismo derrotero lo hizo otras cinco veces más, con “harta descomodidad”. El sábado 4 de mayo de 1675 dentro del capítulo provincial se leyeron las patentes llegadas de España por las cuales se designaba a fray Isidoro como nuevo provincial,⁸⁵ cargo que ejerció por el trienio siguiente; en su “visita” o juicio de su provincialato resultó libre de todo cargo y absuelto.⁸⁶ El 30 de abril de 1678 fue elegido como procurador provincial para regresar a España en el siguiente capítulo; así, se despidió de la comunidad del colegio el sábado 7 de mayo, siendo provincial fray Pablo de Jesús María. Partió de Veracruz el 28 de noviembre de ese año, tras una estancia de cinco años, dos meses y un día.⁸⁷ Su paso por las Indias le dejaría huella imborrable, pero más su permanencia en Tenanitla.

Mientras fray Isidoro radicaba en el colegio, un deudo de don Juan de Ortega y Baldivia, que era alcalde mayor de la provincia de Malinalco donde los Ortegas tenían grandes propiedades, falleció. El privilegio que tenía don Juan lo hizo valer para sepultarlo en la cripta del colegio el viernes 4 de septiembre de 1676. Al día siguiente fray Payo Enríquez de Rivera, arzobispo de México (1670-1681) y virrey de la Nueva España (1673-1681), otorgó la alcaldía vacante a don Luis de Monroy.⁸⁸

Una comunidad tan numerosa en el colegio requería de atención constante en muchos sentidos. Uno de ellos era el sanitario. Los carmelitas contaron, como se vio, con los servicios médicos y quirúrgicos de Andrés de Mondragón mientras estuvo en el siglo antes de enviudar, y continuaron contando con ellos al ingresar a la religión como fray Andrés de la Cruz hasta su muerte después de 1630. Otros debieron haber ocupado su sitio y usado la enfermería que fray Andrés de San Miguel edificó en el trienio 1633-1636. A finales del siglo XVII usaban los servicios de varios seglares. Fray Manuel de la Natividad, colegial de teología, se dirigió al defensorio congregado el 30 de abril de 1681, para solicitar “licencia para unos vaños naturales con parecer del Dr. D. Félix Vela del Castillo y del Br. Joseph Salmerón Castro y Escobar, médicos y Joseph Carillo, cirujano deste collegio de Sta. Anna...”.⁸⁹ Los baños terapéuticos eran algo común en aquellos años; el mismo fray Andrés de San Miguel los había tomado cuando residía en el colegio en 1629. Aun con todo, los frailes también perecían de vez en cuando; el lunes 1º de diciembre de 1681 murió repentinamente en el colegio fray Fernando de la Madre de Dios,⁹⁰ quien debió gozar de alguna fama, pues la noticia llegó a oídos de Antonio de Robles.

⁸⁴ Asunción, *Itinerario...*, *loc. cit.*, *passim*.

⁸⁵ Robles, t. I, p. 170.

⁸⁶ Segundo tomo..., *loc. cit.*, fs. 334v.

⁸⁷ Asunción, fr. Isidoro de la, *Itinerario a Indias* hecho por el r. p. fray Isidoro de la Asunción, carmelita descalzo, en el año de 1673; escrito por el mismo padre Isidoro, Biblioteca de la Universidad de Barcelona, Ms. 514, 1673, *passim* (microfilm 35).

⁸⁸ Robles, t. I, p. 202. *Cfr.* Hirzy en Asunción, p. 77.

⁸⁹ Segundo tomo..., *loc. cit.*, fs. 366v.

⁹⁰ Robles, t. I, p. 306.

Al regresar de España el procurador provincial, fray Juan de la Ascensión, trajo consigo unos objetos preciados para los carmelitas. El martes 2 de noviembre de 1683 un definitorio recibió y abrió "... dos cajoncillos sellados y serrados en q. venían diversas reliquias de santos y santas mártires, y abiéndolas abierto con veneración, dispuso el definitorio se repartiesen a los conventos de la provincia, como de facto se hizo..." Al Colegio de Santa Ana le correspondió una canilla de "S. Teodoli mártir" y las demás quedaron en reserva para el futuro colegio de San Joaquín "... en un caxoncillo zerrado y sellado dentro del qual está el testimonio de Roma que vino con dicho caxonsillo; y el testimonio de las demás reliquias queda en el Archivo de este Colegio de Señora Santa Ana en un legajo de papeles que está en el segundo caxón de dicho Archivo".⁹¹

Ocasionalmente el colegio recibía la visita de algún importante personaje. Así, el definitorio reunido el 26 de octubre de 1683 daba lectura a un breve del nuncio apostólico en España aprobado por el definitorio general descalzo celebrado en el colegio de Alcalá de Henares el 16 de enero de 1682, en virtud del cual se autorizaba a la señora doña María Luisa Manrique y Gonzaga, esposa del virrey don Tomás Antonio de la Cerda y Aragón, conde de Paredes y marqués de la Laguna (1680-1686), a ingresar en la zona de clausura del colegio. El definitorio resolvió lo contrario. Según los definidores y el provincial, la potestad del nuncio no se extendía a la Nueva España y, además, las constituciones establecían pena de excomunión para cualquier mujer que entrase en la clausura de los conventos, por lo que la visita se frustró.⁹² Sin embargo, en ocasiones anteriores los religiosos habían condescendido con la visita de otros virreyes. A finales de 1641, habían tenido la visita de Diego López Pacheco Cabrera Bobadilla, marqués de Villena y duque de Escalona y grande de España, decimoséptimo virrey de la Nueva España (1640-1642). En definitorio sostenido en el colegio mismo el 15 de noviembre de 1641, los definidores hacían recuento de los inconvenientes que semejantes visitas ocasionaban, por lo que resolvieron hablar "al obispo de la Puebla, visitador de este reino... pues es amigo tan íntimo de su excellencia" para que se los hiciese saber al virrey. Algunos de tales inconvenientes fueron las averías que habían cometido en el colegio los sirvientes del virrey.⁹³ El visitador mencionado en el capítulo era nada menos que don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de la Puebla. Sin embargo los carmelitas tendrían que volver a aceptar visitas similares en el futuro inmediato.

Palafox y Mendoza (1600-1659) tuvo especial ascendencia sobre los carmelitas descalzos. Por cédula real de Felipe IV del 16 de diciembre de 1639 fue designado noveno obispo de Puebla pero también "visitador de virreyes, gobernadores y capitanes generales... presidentes de la Audiencia, oidores, alcaldes del crimen, alguacil mayor y sus tenientes y demás ministros y oficiales". Arribó a Veracruz en la misma flota que trajo al marqués de Villena, recién nombrado virrey, el 29 de junio de 1640. El primer juicio de residencia que tuvo que afrontar fue el de don Rodrigo Pacheco Osorio, marqués de Cerralvo, quien gobernó de 1624 a 1635. Luego residenció a Lope Díaz de Armendáriz, marqués de Cadereyta (1635-1640). Finalmente tuvo que deponer a don Diego López Pacheco Cabrera y Bobadilla, marqués de Villena y duque de Escalona, con quien había hecho el viaje trasatlántico. Esta destitución fue ordenada desde España

⁹¹ Segundo tomo..., *loc. cit.*, fs. 383v.

⁹² Segundo tomo..., *loc. cit.*, fs. 380r.

⁹³ Segundo tomo..., *loc. cit.*, fs. 36r.

ante el temor de una secesión semejante a la de Portugal; allí había estallado un levantamiento contra la Corona española, a cargo del trono portugués desde Felipe II, al grito de “Libertad, viva don Juan IV, rey de Portugal”, quien fue coronado el 20 de enero de 1641; para evitar otro problema adicional se decidió eliminar a todos los funcionarios proclives a la política portuguesa, por lo que siendo el marqués de Villena familiar del duque de Braganza y habiendo favorecido a los portugueses y su comercio, se ordenó su remoción y juicio. Tomó posesión de la sede angelopolitana el 22 de julio de 1640, para ocuparse de muchos asuntos, entre ellos la prosecución de las obras de la catedral angelopolitana. Su libro **Historia real sagrada** lo concluyó en 1642; allí plasmó sus ideas respecto al proceder y conducta de los gobernantes y la manera como podían evitar vicios y corregir defectos, el cual fue publicado por Francisco Robledo en Puebla en 1643. En mayo de 1642 recibió cédulas reales que lo nombraban virrey y le ordenaban deponer al marqués de Villena y, si fuera necesario, ejecutarlo, encargándole la mitra del arzobispado de México; pasó secretamente a México y se fue a hospedar con los carmelitas del colegio para ordenar prudentemente el arresto del virrey la noche del 9 de junio de 1642; éste fue depuesto y encarcelado en el convento dieguino de Santa María de los Ángeles de Churubusco. Palafox ordenó la confiscación y remate de los bienes del virrey y lo remitió preso a España para ser juzgado pero con la vida a salvo. Con la máxima autoridad civil destituida, Palafox asumió el virreinato entre el 10 de junio y el 23 de noviembre de 1642. Poco antes, el nuevo arzobispo designado de México, el peruano don Feliciano de la Vega, había fallecido en el viaje desde Acapulco a la ciudad, tras haber dejado su anterior sede en La Paz del Alto Perú, por lo que no llegó a ocupar la silla catedralicia. Palafox tuvo así que también aceptar el cargo de arzobispo de México, que ejerció hasta el 12 de noviembre de 1643. Después de los tres juicios de residencia de los virreyes, renunció al arzobispado y entregó el poder civil a don García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra, en marzo de 1643.⁹⁴

Se convirtió en gran bienhechor de los carmelitas, ya que su madre, noble de Zaragoza que lo abandonó con un pastor al nacer, había decidido ingresar a un convento de descalzas para expiar su culpa según se ha dicho; dos de las hermanas de su madre también profesaron como monjas carmelitas. A su vez, los carmelitas se convirtieron en tenaces defensores del obispo sobre todo luego del grave conflicto que tuvo que enfrentar con la Compañía de Jesús a partir de 1647. De hecho, este enfrentamiento lo llevó a caer de la gracia real y a ser removido de su sede en 1649, para pasar a la de Osma en España en 1655, donde falleció el 1° de octubre de 1659. Luego de su muerte, los carmelitas promovieron su beatificación en 1691, en abierta oposición de los jesuitas lo que detuvo el proceso. El Tribunal del Santo Oficio en la Nueva España prohibió pintar y vender sus retratos.⁹⁵ En 1726 se reanudó su proceso, hasta que el papa Clemente XIII aprobó su condición de venerable el 12 de septiembre de 1767, cuando ya los jesuitas habían sido expulsados de los territorios españoles. El obispo-virrey-

⁹⁴ Cfr. Torre Villar, **Don Juan...**, pp. 10-37.

⁹⁵ A pesar de la prohibición, los retratos de Juan de Palafox son abundantes en México. El Musco del Carmen posee dos retratos al óleo sobre tela de autores anónimos del siglo XVIII (104 x 154 y 85 x 107 cm). *Vid.* Ángeles y Fernández, p. 131. Además, un gran cuadro que se conserva en el muro derecho de la Capilla Sabatina del templo anexo muestra un gran patrocinio de San José a los carmelitas, entre los que se descubre también a Palafox, a espaldas de santa Teresa de Jesús. Eduardo Merlo, subdirector de Cultura, del gobierno del estado de Puebla, promovió una gran exposición sobre retratos de Palafox en el antiguo hospital de San Pedro en el año 2000.

arzobispo fue asiduo visitante del colegio de Santa Ana en el que pasó varias temporadas mientras estuvo en Nueva España (fig. 9.14).

Otros ilustres visitantes de los carmelitas fueron don Diego Osorio de Escobar y Llamas, obispo de Puebla (1656-1673), luego virrey (junio a octubre de 1664) en sustitución de don Juan de Leyva y de la Cerda, marqués de Leyva y de Ladrada y conde de Baños (1660-1664), quien también pasó a visitar el colegio en junio de 1664.⁹⁶ Don Diego recibió el cajón que contenía los pliegos por medio de los cuales se le nombraba virrey, mientras estaba con los descalzos del colegio el 29 de junio de 1664, fiesta de san Pedro y san Pablo; desde allí iría a despojar del cargo al virrey conde de Baños de manera poco cortés y amable la tarde del mismo día. Esta actitud le valió que el conde de Baños se quejara y se ventilara el asunto en el juicio de residencia que se le siguió a don Diego por el licenciado Juan Sezati del ~~Castelo~~, ~~oidor de Guachalajara~~, en mayo de 1666.⁹⁷

Algunos asuntos menores que ocurrían en el colegio no dejaban de tener alguna significación, en la época del sonado pleito con el cabildo metropolitano por los diezmos de la huerta. En sesión capitular del martes 25 de abril de 1684, el rector del colegio obtuvo una dispensa de los gremiales para que pudiera enviar confesores a los obrajes de Sierra, Contreras, Anzaldo y Ávila,⁹⁸ donde sobrevivían en durísimas condiciones multitud de esclavos negros, mulatos e indios quienes no tenían mejor aspiración que una muerte pronta. Una dispensa similar se daría en el capítulo de 1690.

Una señal de la bonanza del colegio, que evidenciaba algunas mentirillas piadosas que esgrimieron en el juicio contra el cabildo, fue la obligación de que el colegio y el Santo Desierto aportaran 1,500 pesos cada uno para sufragar los gastos del viaje del procurador provincial elegido en el capítulo anterior, fray Pedro de la Madre de Dios, conventual de San Sebastián, por decisión del defensorio post-capitular el viernes 28 de abril de 1684. Tenía que pasar a España a tratar asuntos urgentes de ambas casas; el defensorio prometió que la provincia entera repondría esas sumas.⁹⁹ Al colegio le apremiaba el juicio que ya estaba en una etapa



Fig. 9.14 Don Juan de Palafox y Mercedino en sesión sobre esta de autor desconocida, siglo XVIII, MIC.

⁹⁶ Sánchez Navarro, pp. 234-235. Vázquez Lugo, pp. 18-20.

⁹⁷ Robles, t. I, pp. 28-30.

⁹⁸ Carmen descalzo. Libro de los defensorios que se celebran en esta Provincia de N. P. San Alberto de la Nueva España. Año de 1684 [Lb. I defensorios], ABNAH, col. Lira, núm. , 1684-1716, fs. 7r-7v y 18v (microfilm 55: años 1684-1692, fs. 1r-77r).

⁹⁹ Carmen descalzo. Libro de los defensorios..., *loc. cit.*, f. 2v.

difícil, pues el oidor Juan Sáenz había hecho su visita a la huerta en enero de ese año y remitido su informe y plano al Consejo de Indias.

Don Antonio de Juvera, vecino de la ciudad de México, concedió a los carmelitas una dotación de mil pesos de principal, para que con los réditos se pagase el aceite con que "... ardiessse siempre de día y de noche, una lámpara delante de la imagen de N. Señora que está en el oratorio de los quartos altos de esta Cassa. Y con condición de que se le diga una misa reçada perpetua el día de la Purificación"; su petición la presentó el rector fray Gerónimo de Santa Teresa al definitorio el 22 de octubre de 1684, el que la aprobó.¹⁰⁰ Don Antonio se convertiría con el tiempo en el ilustre patrono del colegio de San Joaquín en Tacuba.

Ese mismo año, el rector del colegio, fray Gerónimo de Santa Teresa, pagó al ilustrísimo maestro mayor de arquitectura, don Cristóbal de Medina Vargas, la cantidad de 2,000 pesos de oro común el 27 de julio, por mano de fray Juan de la Purificación, procurador del colegio, y a cuenta de 3,500 pesos que se le adeudaban por la construcción de nuevas áreas en las casas que pertenecían al colegio en la esquina de las calles de Santo Domingo y de la Encarnación; el 15 de septiembre siguiente se le pagaron los 1,500 pesos restantes.¹⁰¹ De Cristóbal de Medina Vargas se volverá a hablar al tocar el tema de la arquitectura colegial.

Un caso de excepción fue el del capitán Fernando de la Guardia y su mujer, bienhechores del colegio, que pidieron ser enterrados en la cripta de los religiosos al fallecer. Fray Bartolomé del Espíritu Santo, rector, solicitó la licencia respectiva al definitorio el lunes 19 de abril de 1688, lo que se le concedió.¹⁰² Como se vio, solamente el sargento mayor don Juan de Ortega y Baldivia tenía el derecho de que él y sus familiares fueran sepultados en la cripta, pero no en la de los religiosos, sino en la propia adyacente. Sesenta años después del entierro del capitán de la Guardia, el rector del colegio, fray Lorenzo de la Concepción, era reconvenido por el definitorio en vista de su proclividad a permitir que muchos difuntos se sepultasen en las criptas; el definitorio en el propio colegio de junio de 1748 dispuso que "... en atención a la mucha facilidad, con que sin distinzión de personas, y circunstancias el P. Rector de este Collegio fr. Lorenzo de la Concepción franquea el entierro de el sepulcro; que se le mandasse por decreto, que ni en el sepulcro de las señoras Ortegas, ni el de los religiosos enterrase alguno, sin que precediesse licencia de N. R. P. Vicario Provincial o Provincial..."¹⁰³ Esta disposición confirma el parentesco de las hermanas doña Margarita y doña Andrea de Castilla y Casaforte, las "señoras Ortegas", con el sargento mayor don Juan de Ortega Baldivia, pero también muestra que muchas otras personas ajenas al colegio tuvieron el privilegio de ser sepultadas en sus criptas.

Una nueva cofradía se estableció en el templo colegial en 1691. La cofradía de Nuestra Señora del Monte Carmelo y su Santo Escapulario fue aprobada por el arzobispo de México, don Francisco de Aguiar y Seixas, quien dio licencia a fray

¹⁰⁰ Carmen descalzo. Libro de los definitorios..., *loc. cit.*, f. 4v.

¹⁰¹ Carta de pago a Cristóbal de Medina Vargas por 2,000 pesos por pago de la construcción de fincas del Colegio de Santa Ana a favor de fr. Gerónimo de Santa Teresa, rector, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 90-IV, exp. 33, 15 septiembre 1684, f. 1r.

¹⁰² Carmen descalzo. Libro de los definitorios..., *loc. cit.*, f. 48r.

¹⁰³ Libro donde se apuntan los definitorios que se celebran en esta Provincia de N. P. San Alberto de esta Nueva España y se dio principio en el día 30 de octubre de 1736 [*Lb. III definitorios*], ABNAH, col. Lira, núm. 20, 1736-1752, f. 218v (microfilm 63: años 1746-1748, fs 174-244).

Gerónimo de Santa Teresa, ahora ya provincial, para fundar esta cofradía en todos los conventos de la provincia, con el objetivo de ganar indulgencias para los cofrades. El vicerrector del colegio fue designado protector y presidente de la cofradía con la facultad de elegir anualmente a sus autoridades. El virrey en turno, don Gaspar de Sandoval Silva y Mendoza, conde de Galve (1688-1696), dio su beneplácito. Cuando fray Alonso de Cristo llegó a ocupar su cargo de rector del colegio, encontró ya fundada la cofradía por lo que procedió a elegir a sus autoridades el 14 de julio de 1704, las que fueron: Juan Isidro, nombrado rector, Juan Marcos, mayordomo, Mateo Rodríguez, secretario y doce diputados (Diego de los Reyes, Andrés de la Cruz, Juan Matías, Pascual de la Cruz, Francisco Vicente, Simón Gabriel, Miguel de los Ángeles, Antonio Victoria, Domingo Ignacio, Domingo Leonardo, Esteban de la Cruz y Bernabé Antonio); entraron en funciones el 7 de agosto de ese año. Esta cofradía siguió en funciones todo el resto del siglo XVIII y los primeros años del XIX. En 1806 se suspendió la elección de cofrades por real cédula del rey Carlos IV, hasta la aprobación de sus constituciones por el rey; la elección se reanudó el 13 de abril de 1823 las que se hicieron por dos años más, pero ya sin la intervención de los vicerrectores.¹⁰⁴

Los frailes determinaron vender a los cofrades de Nuestra Señora del Carmen la capilla edificada entre 1662 y 1668 en la parte izquierda de la nave del templo colegial. En definitorio tenido el jueves 12 de noviembre de 1699 los definidores aprobaron:

“... vender a los indios de la cofradía de N. S. del Carmen en tres mil ps. la Capilla del Sto. Christo que está en la Iglesia deste conv^{to}. Los mil ps. para el entierro y sepultura para los cofrades, y esta cantidad la an de dar dhos. cofrades de sus propios vienes; y los dos mill ps. restantes, de las limosnas que pertenecen a la Virgen, y a su cofradía, por el obsequio y conezcuencia que hace este Conv^{to}. de Sra. Sta. Anna de decir en dha. capilla una missa rezada, todos los días de fiesta, y todos los sábados inmediatos a la process^{on}. que haze dha. cofradía, porque la Virgen tenga ese culto todo el año, y que estos tres mill ps. los imponga dho. conv^{to}. en la finca que le pareciere conveniente, para todo lo qual dio la comunidad su consentimiento y el diffinitorio lo votó, y salió aprobado”.¹⁰⁵

Un vicario del hospicio para misioneros de Oriente de San Jacinto, fray Manuel de Mora O. P., presentó una petición para incorporarse a la cofradía carmelita en el siglo XVIII. Su solicitud se leyó en sesión capitular celebrada el martes 3 de mayo de 1735 y se le admitió por “... ser hijo de tan grave religión y muy estimada de la nuestra como también haber los religiosos de esta Provincia experimentado su afecto así de palabras como con obras...”¹⁰⁶ Los tiempos en que fray Andrés de San Miguel veía destruir sus presas y muros por los indios instigados por los dominicos habían quedado muy atrás. La situación había cambiado tanto que los mismos gremiales se referían al colegio no como de Señora Santa Ana, sino como de San Ángel, evidenciando su apego al viejo nombre; muy pronto el nombre pasaría a denominar al pueblo y el de San Jacinto caería gradualmente en el olvido.

¹⁰⁴ Libro de la ilustre y antigua cofradía del Santo Escapulario de la santísima Virgen María, Madre de Dios del Carmen, fundada canónicamente con la autoridad pontificia y ordinaria en este Colegio de Santa Ana de religiosos carmelitas del pueblo de San Jacinto y con las licencias de N. R. P. General y Provincial desta Provincia de San Alberto en las Indias y con el permiso y autoridad del S. D. Francisco de Aguiar y Seijas, Arzobispo de México..., ABNAH, col. Lira, leg. 21, 1691-1825, *passim*.

¹⁰⁵ Carmen descalzo. Libro de los definitorios..., *loc. cit.*, f. 157r.

¹⁰⁶ Tomo tercero..., *loc. cit.*, fs. 163r-163v.

Otro ilustre visitante del colegio, ahora extranjero, arribó en 1697: Juan Francisco Gemelli Careri (1645-1700). Este viajero italiano pasó por la Nueva España en 1697 donde conoció e hizo amistad con don Carlos de Sigüenza y Góngora y se interesó en los vestigios arqueológicos del centro del país. Publicó sus experiencias en un libro titulado *Giro del mundo*, aparecido en 1700. Dejó referida su impresión del colegio en los términos siguientes:

“El jueves, día 21 [de marzo de 1697], monté a caballo y, acompañado de un criado, anduve tres leguas fuera de la ciudad para ver la famosa huerta del colegio de San Ángel de los Padres Carmelitas Descalzos. Llegado allá, fui cortésmente recibido por el Padre Rector y por el Padre Fray Juan de San Lorenzo, los cuales me llevaron a la Iglesia superior y vi que, aunque pequeña, es una masa de oro. La inferior, que tiene cinco altares, también es hermosa. Paseamos después por todo el convento, que es tan grande que no sólo habitan en él cómodamente cincuenta y dos religiosos, sino que de ciento ocho años al presente, se celebra siempre allí el Capítulo provincial. La biblioteca es de las mejores de las Indias, pues contiene cerca de doce mil volúmenes”.

“El Padre Fray Juan me llevó a la tan nombrada huerta, que aunque su circunferencia no excede de tres cuartos de legua española, sin embargo, un gran río que pasa por en medio de ella, la hace tan fértil que sus árboles europeos producen de renta al convento más de trece mil pesos cada año. Se encuentran allí peras de cuarenta especies, que se venden a seis pesos de a ocho la carga; variedad de manzanas, melocotones y membrillos; las nueces, castañas y otras frutas semejantes son pocas. Pretendiendo el arzobispo recibir diezmo de esta fruta y negándose los Padres a darlo por ser plantados los árboles para el uso del convento, fue a contarlos un Oidor, por orden del Rey, y encontró hasta trece mil, según me refirieron personas fidedignas. Está situada la huerta en un lugar ameno, a las faldas de altísimos montes. Tienen también los Padres en el mismo Colegio un buen jardín de flores, en el que hay árboles de clavo que dan flores del mismo olor que los de las Molucas, pero no llegan a madurar como aquéllas. Hay allí viveros con diversidad de peces, y fuentes bastante bien dispuestas para distracción de los religiosos. Después de comer, volví a México”.¹⁰⁷

Durante su primera visita al colegio, fray Alberto de la Madre de Dios, homónimo del notable arquitecto descalzo español, se desempeñaba como rector del colegio. Lo que Careri llamó la iglesia superior no es sino el templo colegial que para ese momento ya contaba con un retablo dorado recién estrenado, en tanto que la iglesia inferior con cinco altares eran las criptas bajo el presbiterio. Un dato que consignó de manera equivocada eran los 108 años que hacía que los capítulos de desarrollaban en el colegio, pues estos se comenzaron a efectuar en enero de 1596 en San Sebastián y en el colegio hasta 1618. El domingo 24 de marzo retornó a San Ángel, ahora para visitar el hospicio de San Jacinto.

“El domingo 24 fui a ver el hospital de San Jacinto, perteneciente a los misioneros dominicos de Manila. La iglesia es pequeña pero bonita, y el hospicio, recientemente fabricado, con cabida para cincuenta religiosos, que se sustentan con la renta del jardín, como los del colegio de San Ángel; y aún les queda dinero para mandarlo a China, habiéndome referido el padre Martín Ibáñez Vizcaíno, de la misma orden, que produce cada año de ocho a nueve mil pesos de a ocho, sólo de hortalizas y verduras. Es menester señalar que, sin embargo, el circuito de los muros del jardín no es más que un tercio de legua. El estar próximo a la ciudad hace que su renta sea mayor”.¹⁰⁸

¹⁰⁷ Careri, *Las cosas...*, pp. 77-78.

¹⁰⁸ Careri, *Viaje...*, pp. 68-69.

Por supuesto que se refería al hospicio de San Jacinto Tenanitla que también contaba con una huerta de menores dimensiones que la de los carmelitas, la que redituaba buena renta a los dominicos y estaba rodeada por una cerca de piedra.

El día de la Santa Cruz del mismo año, 3 de mayo de 1697, regresó a San Ángel mas no al colegio, sino al pedregal para cazar conejos sin ningún éxito, pasando sólo la noche con los carmelitas. El sábado 18 de mayo retornó en busca del provincial, fray Francisco de la Concepción, para solicitarle el permiso de visitar el Santo Desierto. Los descalzos lo recibieron bien en San Ángel y después de comer en el colegio de inmediato se puso en marcha rumbo al Desierto del que dejó una excelente descripción.

Todavía el martes 17 de agosto volvió al colegio para despedirse de fray Alberto de la Madre de Dios y de fray Juan de San Lorenzo pues había decidido partir en breve. En razón de la época de lluvias, la huerta estaba plena de frutos, especialmente melocotones, peras y membrillos, los que se vendían produciendo unos cien pesos diarios; muchos caían de los árboles al suelo de tan maduros.¹⁰⁹ Tras pasar la noche en la hospedería del colegio, regresó a la ciudad al día siguiente para dejar la Nueva España el sábado 14 de diciembre de 1697 rumbo a La Habana.

El fin del siglo XVII trajo nuevas fundaciones a la provincia. En 1689 se estableció el segundo colegio provincial en terrenos cercanos al pueblo de Tacuba, el colegio de Señor San Joaquín. Otra fundación más se realizó en Toluca en 1698, la del convento de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, y en 1699 la del convento de la Santa Cruz de Oaxaca. De estas nuevas casas carmelitas, la primera fue la que mayor influencia recibió del colegio de Señora Santa Ana. El asunto se aborda poco más adelante.

El siglo XVIII fue otro de bonanza para el colegio. Aunque las capellanías disminuirían después de la mitad del siglo, seguían siendo abundantes en su inicio. Pero sería la devoción a Jesús Nazareno lo que le aportaría una renovada vitalidad en esta época.

Don Tomás de Contreras fue un español que se dedicó a la fabricación de paños y telas de algodón haciendo uso de la fuerza motriz de las aguas del río *Atlític*, que pasaba junto al pueblo homónimo bautizado como de Santa María Magdalena por los frailes dominicos de Coyoacán que evangelizaron el área. En el sitio donde luego se erigiría la fábrica de la Magdalena existió el obraje de don Tomás establecido a principios del siglo XVII. Devoto católico, don Tomás trajo de España una imagen de Jesús Nazareno que colocó en una capilla en el obraje, el que puso bajo su protección. Su hijo Diego costeó el templo dedicado a la Purísima Concepción en cuyo altar mayor colocó la escultura que había heredado del Nazareno. A mediados de ese siglo, la localidad ya se llamaba Contreras y la imagen había recibido el nombre del Señor de Contreras, muy venerada por los trabajadores indios, negros y mulatos tanto del mismo obraje como de la zona aledaña.¹¹⁰

Las celebraciones que involucraban a Jesús Nazareno se arraigaron en la zona desde el siglo XVII, para consolidarse todavía más en el XVIII. El templo colegial fue sede de su fiesta por lo menos desde 1743, cuando los hijos y herederos de don Juan Pérez Padierna instituyeron su fiesta. Aportaron 1,337 pesos de capital para que con sus

¹⁰⁹ Careri, *Viaje...*, p. 128.

¹¹⁰ *Enciclopedia de México*, t. 8, p. 4888.

rentas se efectuara la función anual en su honor. En el archivo del colegio paraba la escritura de institución, tirada ante el escribano Francisco de Góngora el 31 de agosto de 1743.¹¹¹ El colegio siguió teniendo asuntos en común con los descendientes de este personaje; en mayo de 1775, fray Lorenzo de la Santísima Trinidad, lego que ejercía las funciones de procurador del colegio, pagó 71 y ½ reales por la deuda de tres rollos de bramante a don Domingo Padierna, dueño de obrajes.¹¹²

Según un documento de 1752 se señala que don José Gabriel Morán, dueño del obraje de Panzacola y del batán de Sierra, era uno de sus fieles devotos en las primeras décadas del siglo XVIII. Le solía hacer gran fiesta religiosa en Navidad con el concurso de los dominicos de San Jacinto. Pero por un disgusto con fray Juan Rocha O. P. en 1735, decidió que la siguiente celebración la haría en el colegio de San Ángel o en el convento de Churubusco. En febrero de 1736, Morán contrató a un escultor indígena de Xochimilco, Pedro el Clarinero, para que hiciera una copia de la imagen original, lo que realizó rápido y bien. El Viernes de Ramos, 23 de marzo de 1736, se concluyó la imagen, y el Miércoles Santo siguiente se bendijo en el obraje de Panzacola de Coyoacán por un fray Tomás, dominico. A partir de entonces la nueva imagen fue



Fig. 9.15 Escultura del Señor de Contreras y Simón de Cirene, en una foto anterior al incendio de su capilla en agosto de 1936.

adquiriendo fama de milagrosa; ayudó a detener una epidemia de tabardillo o tifo (*matlazáhuatl*) en el obraje de don José Manuel de Echandia en 1737, curó a un indio y su familia, afectados del mismo mal, y otros muchos favores. José Morán dispuso la imagen en la capilla de su obraje del Batán de Sierra, a donde se mudó en 1747. En junio de 1749, la familia dispuso que el Señor de Contreras debía llevarse a otro sitio para que se le rindiera más culto, por lo que se optó por rifarlo entre varias opciones; echado a la suerte su destino, por dos veces resultó afortunado el colegio de San Ángel, por lo que se decidió entregarlo a los carmelitas. Al fallecer doña Gertrudis Mancilla, esposa de Morán, el 24 de diciembre de 1750, ya había pedido a su esposo que se llevase allá la imagen; lo mismo hizo su hija, doña Josefa Morán, quien murió el 12 de marzo de 1751. Así, don José quien sobrevivió a su mujer e

hija, lo efectuó el 3 de octubre de 1752 en que quedó colocada la imagen en el templo colegial.¹¹³

¹¹¹ Memoria de las escrituras que están en este Colegio [de Señora Santa Ana] por sus números, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 100, exp. 8, 31 agosto 1743, f. 9r.

¹¹² Libro de cuenta y razón..., *loc. cit.*, f. 166r.

¹¹³ Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 70-73. Don Francisco escribe Manuel Candía en vez de Echandia, como aparece registrado el nombre de este otro dueño de obrajes y lotes en la región. Apoya su versión en un texto que le facilitó Fidencio Gómez de Orozco, hermano de Federico -ambos saqueadores

Esta versión de los hechos que llevaron la imagen del Señor de Contreras (fig. 9.15) al templo de San Ángel difiere de la que otros autores encontraron en documentos que se refieren a la institución de la fiesta del Nazareno, pero de los cuales no especificaron su ubicación. Así, se dice que la imagen del Nazareno fue colocada en un retablo, copiado del de la capilla de la Concepción en la catedral, dentro de la capilla del obraje que hizo para Contreras el ensamblador Francisco de Arjona Montalvo -cuñado de Juan Montero y Espinosa- después de 1630. La imagen llegó de alguna forma a don Juan Pérez Padierna, quien antes de fallecer dio poder para testar a su hermano fray Sebastián de la Santísima Trinidad O. C. D. ante el mismo escribano Francisco de Góngora el 7 de abril de 1743; en la décima cláusula señalaba que la quinta parte de sus bienes debía ponerse a rédito para que con la renta de hicieran tres fiestas: la del día de la Transfiguración del Señor -6 de agosto-, la de Nuestra Señora del Carmen -16 de julio- y en un día de la infraoctava de los Fieles Difuntos -2 de noviembre-; también especificaba que la imagen del Señor de Contreras pasase al templo del colegio tras su fallecimiento.

Al morir Pérez Padierna, sus bienes sumaron 1,337 pesos y pasaron a su yerno, Francisco de la Riva Quintana; luego al yerno de éste, Francisco Guerra; después a Martín de San Juan Barroeta, hermano del corregidor de Coyoacán y dueño de una hacienda en Contreras, quien compró una hacienda que fue de Pérez Padierna a Guerra y quien entregó la imagen del Nazareno con todos sus adornos a los carmelitas del colegio en febrero de 1765. Fray Juan de Santa María, rector del colegio, la recibió en presencia de don Baltasar de Vidaurri, procurador de la Real Audiencia.¹¹⁴

Cualquiera que haya sido su origen, la fiesta del Señor de Contreras pronto se convirtió en indispensable en el día de la Transfiguración de cada año, es decir el 6 de agosto. En esta decisión mucho debieron tener que ver los descalzos, pues de esta manera también honraban a Elías, quien junto con Moisés, apareció en la famosa teofanía presenciada por los apóstoles Pedro, Santiago y Juan (fig. 9.16). La celebración se hacía por lo general el primer domingo del mes de agosto, cuando podían concurrir más fieles; la fiesta del Señor de Contreras continuó siendo una celebración memorable en San Ángel hasta la segunda década del siglo XX.¹¹⁵ El capítulo de 1780 concedió dispensa al colegio para que sus religiosos pudieran "... sacar la procesión de Jesús, q. llaman de Contreras, fuera del cementerio y por la plazuela del colegio"¹¹⁶; el cementerio era el atrio del templo y la plazuela la que hoy se denomina del Carmen.

del archivo y biblioteca del colegio sanangelino- titulado: "Relación en que se declara el origen que tuvo la milagrosa imagen de Jesús Nazareno, llamado de la Rifa, o por otro nombre de Morán, que este año de 1752 se endonó a este Colegio de la Señora Santa Ana".

¹¹⁴ Cfr. Oropeza y Martínez, pp. 99-106. Estos autores confunden muchos términos y aluden a una talla de un santo "hace humo" en vez de *Ecce Homo*, que es la que corresponde a la imagen venerada en el templo de Contreras y que ilustra su texto -p. 103-. Sus datos confunden más que aclaran y las citas de las fuentes consultadas son inexistentes o equivocadas. Don Francisco es sin duda más sólido.

¹¹⁵ Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 186-189.

¹¹⁶ Tomo tercero..., *loc. cit.*, f. 351r.

Otra institución religiosa de los descalzos también tuvo efectos entre los sanangelinos. Hacia el inicio del segundo tercio del siglo XVIII, la orden se reconocía ya dividida en cuatro ramas, como lo establecía el **Instructorio espiritual de los terceros y terceras** (1737). La primera era la de los religiosos calzados y descalzos; la segunda la de las monjas enclaustradas consagradas al Señor, la tercera se componía de los hombres y mujeres que sin salir del siglo guardaba la regla del instituto eliano, aunque sin el rigor, modo y circunstancias de las dos primeras; la cuarta era la rama militar que fundó el rey Enrique IV en Francia. Los terceros trataban de llevar una vida similar a la de los religiosos dentro de la clausura, pero sin dejar sus hogares ni renunciar al matrimonio; su organización y costumbres dependían en mucho de la primera orden, a cuyos superiores reconocían como propios, pero guardando una autonomía saludable.¹¹⁷ Muy pronto aparecieron terciarios carmelitas en Tenanitla y sus alrededores.

Una figura importante en la historia del colegio a mediados del siglo XVIII fue el rector fray Miguel de San Cirilo. En definitivo de octubre de 1751 se le autorizó a gastar 8,000 pesos en la reedificación del colegio, parte de los cuales invirtió en pinturas de artistas tan importantes como Miguel Cabrera.¹¹⁸ Fray Miguel era natural de las montañas de Burgos en España y antes de pasar como rector al colegio se había desempeñado como decimosexto prior del convento de Toluca para el trienio 1738-



Fig. 9.16 Transfiguración de Jesús con Moisés y Elías ante los apóstoles en grabado decimonónico de A. Jourdain.

1741, bajo el provincialato de fray Pedro de Santa Teresa. Durante su gestión a cargo del convento toluqueño se construyó la ermita de su huerta, se enladrilló el atrio o cementerio, se colocaron estantes en la librería, se puso la escultura de san Juan de la Cruz en el altar de Jesús Nazareno y el nicho de san Elías y el de san Miguel en lo alto del retablo del Sagrario,¹¹⁹ experiencia que le fue de utilidad al llegar a San Ángel. Pero además de ampliar y reconstruir la fábrica del colegio, fray Miguel también tuvo que afrontar conflictos serios.

Según parece, fray Miguel tuvo que resolver sobre una visita que pretendía hacer al colegio la esposa del virrey, don Francisco de Güemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo (1746-1755), en algún momento durante su rectorado; fray Miguel se opuso pues la dama deseaba ingresar a la zona de clausura, lo que estaba prohibido por las constituciones bajo pena de excomunicación

¹¹⁷ Victoria, *El convento de la Purísima...*, t. II, p. 87.

¹¹⁸ Abundis, "El Colegio...", pp. 42-43.

¹¹⁹ Victoria, *El convento de la Purísima...*, t. I, p. 37.

para las trasgresoras.¹²⁰ El conde de Revillagigedo era afecto a visitar San Ángel, pues el 22 de julio de 1753, visitaba la casa y huerta que allí tenía uno de sus aduladores, el capitán Francisco Martínez.¹²¹ Por otra parte, los colegiales bajo su dirección expusieron por escrito muchas quejas contra él ante el definitorio. Un definitorio reunido en Atlixco decretó, el 21 de abril de 1751, que el provincial, fray Antonio de Santo Domingo, enviase órdenes a fray Miguel para que se aplicase más en su labor y que ejecutase con diligencia lo ordenado por el definitorio, en respuesta a las cartas recibidas. Otro definitorio en San Joaquín, el 8 de octubre del mismo año, ordenó la comparecencia de fray Miguel pues se habían recibido más quejas de los colegiales. Fray Miguel se presentó a defenderse el día siguiente.¹²²

Algunas culpas debió tener, pues fue sustituido más tarde por fray Domingo de San Antonio como rector del colegio.¹²³

Durante el capítulo celebrado en el colegio el 30 de abril de 1765 se dio lectura a una carta de “nuestro colegio de Salamanca [en España], firmada del Provincial de aquella Provincia, del rector de dicho colegio de Salamanca y su comunidad” solicitando ayuda económica a la provincia novohispana. El auge del siglo XVIII debió hacer pensar a los sucesores de san Juan de la Cruz en el colegio salmanticense que podían allegarse algunos fondos desde la colonia y no andaban errados, pues los gremiales determinaron enviarles 4,000 pesos de ayuda, divididos en dos aportaciones de 2,000 cada una.¹²⁴ El auge económico del colegio novohispano se reflejaba ya en las obras suntuosas que se añadían a su edificio: pinturas, esculturas, capillas, retablos, libros e incluso nuevas oficinas.

Don Alonso Núñez de Haro y Peralta, arzobispo de México (1772-1800) y virrey de la Nueva España (mayo-agosto 1787), solía pasar temporadas en San Ángel donde tenía casa. En una de tales visitas pasó al colegio para cerciorarse del estado que guardaban los asuntos de su jurisdicción. El 25 de junio de 1783 realizó algunas observaciones sobre la cofradía del Santo Escapulario de Nuestra Señora del Carmen.¹²⁵



Fig. 9.17 Detalle del óleo sobre tela *Noli me tangere* del pintor Eustache Le Sueur, 1651, Museo del Louvre.

¹²⁰ Niño Jesús, “Colegio...”, p. 2. *Cf.* **Regla primitiva y constituciones...**, fs. 26v-27r.

¹²¹ Fernández del Castillo, **Apuntes...**, p. 96.

¹²² Libro donde se apuntan los definitorios que se celebran en esta Provincia de N. P. San Alberto de esta Nueva España y se dio principio en el día 30 de octubre de 1736 [**Lb. III definitorios**], ABNAH, col. Lira, núm. 20, 1736-1752, fs. 294v-295r y 315r-315v (microfilm 64: años 1748-1752, fs. 245-348).

¹²³ Tomo tercero..., *loc. cit.*, f. 242v.

¹²⁴ Tomo tercero..., *loc. cit.*, f. 295r.

¹²⁵ Libro de la ilustre..., *loc. cit.*, fs. 120v-122r.

Otra celebración religiosa que surgió por estos años en San Ángel, además de las obligadas de Semana Santa entre marzo y abril de cada año, de Nuestra Señora del Carmen en el mes de julio, del Señor de Contreras el primer domingo de agosto, fue la del llamado Jueves de Amapolas. Se verifica el jueves siguiente al Domingo de la Pascua de Resurrección y evoca un pasaje de la vida de Jesús tras haber resucitado. María Magdalena ha sido considerada como la patrona de las prostitutas, en cuanto a su imagen de pecadora arrepentida y santificada, de los perfumistas y los peluqueros, por haber ungido los pies y la cabeza de Jesús con perfumes y esencias en casa de Simón el fariseo, pero también de los jardineros u hortelanos, ya que Jesús se le apareció luego de haber resucitado y María lo confundió con uno de esta profesión. El evangelista san Juan relató (Jn 20, 1-18) este pasaje, que luego se convertiría en tema predilecto de artistas para representarlo. Cuando María Magdalena reconoció a Cristo, se acercó para tocarlo, mas la rechazó diciéndole “*Noli me tangere*” (“No me toques”). El pasaje del *Noli me tangere* (fig. 9.17) es también conocido como la “Aparición de Jesús a la Magdalena” y mencionado por san Marcos, sin mayor detalle (Mc 16, 9). La Magdalena lloraba desconsolada cerca del sepulcro de Jesús por haber descubierto la desaparición de su

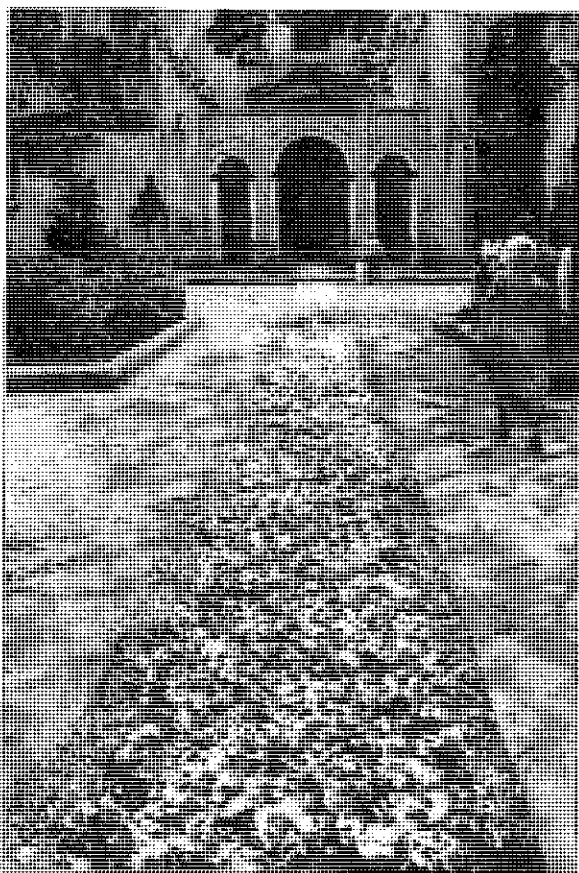


Fig. 9 18 Atrio del templo de San Ángel adornado con una alfombra de pétalos de flores para el Jueves de las Amanolas de 1993

cuerpo, cuando vio dos ángeles vestidos de blanco sentados donde yació el cuerpo, quienes le inquirieron por su llanto; al responderles vio a Jesús a quien tomó por un hortelano y le preguntó por el cuerpo desaparecido, pero al reconocerlo Jesús la contuvo y le pidió avisar a sus discípulos de que le había visto y que se dirigía con su Padre.¹²⁶ Estos hechos relatados en el Nuevo Testamento fueron los que dieron pie a esta celebración en la que el templo del colegio se adornaba profusamente de flores y frutos y una escultura de Jesús vestida como jardinero se disponía en el presbiterio. La misa era el punto culminante de la celebración y al momento de la elevación, se arrojaba una lluvia de pétalos de amapolas desde el coro, la que cubría a los fieles y perfumaba el ambiente.¹²⁷ Con la prohibición del cultivo de la amapola, el templo se engalana en fechas recientes con muchas variedades de otras flores (fig. 9.18) y con multitud de jaulas con aves.

El 12 de octubre de 1788, las autoridades del colegio dieron lectura

¹²⁶ Cfr. Duchet y Suchaux, pp. 222-223 y 245-246

¹²⁷ Cfr. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 188-189.

ante toda la comunidad de los decretos del defensorio general y su prior general, fray Andrés de la Ascensión, sobre las nuevas constituciones de los descalzos expedidos en 1787; el papa Pío VI había confirmado unas nuevas constituciones para los descalzos el 14 de marzo de 1786. Fray Manuel de San Cirilo, rector, junto con fray Fernando de Jesús, María y José, vicerrector y fray Juan de San Anastasio y fray Francisco de San Pedro, clavarios, certificaron por escrito haberlo hecho formalmente.¹²⁸

El cambio de siglo traería cambios insospechados para los descalzos que consideraban que su colegio duraría hasta la eternidad. Antes de continuar con el discurso, es conveniente dar paso al listado de rectores del colegio, desde su inicio en la ciudad de México en septiembre de 1601, hasta la exclaustación de sus religiosos en enero de 1861.

**Rectores del colegio de San Ángel o de Señora Santa Ana de carmelitas descalzos en la Provincia de San Alberto de Nueva España y México
1601-1858**

Rector	Fecha	Capítulo	Notas
Eliseo de los Mártires	8 octubre 1601	Definitorio	Colegio en la ciudad de México.
Pedro de la Concepción sr.	25 enero 1604	1604	Colegio en la ciudad de México.
Pedro de San Hilarión	14 abril 1606	1606	Colegio en la ciudad de México.
Pedro de la Concepción sr.	11 mayo 1609	1609	2ª vez, colegio en México. Dejó el cargo al pasar el colegio a Valladolid.
José de San Eliseo	diciembre 1609	Definitorio	Colegio en Valladolid.
Pedro de San Hilarión	12 mayo 1612	1612	2ª vez, colegio en Valladolid. Depuesto 19 octubre 1613 por faltas.
Alonso de Jesús	21 octubre 1613	Definitorio	Colegio en Valladolid.
Pedro de la Concepción jr.	11 mayo 1615	1615	Colegio en Valladolid y México. Primer rector en Tenanitla.
Sebastián de Santa María	7 mayo 1618	1618	
Alonso de Jesús	3 mayo 1621	1621	2ª vez.
Andrés de la Asunción	24 abril 1624	1624	
Pedro de la Concepción jr.	26 abril 1627	1627	2ª vez.
Miguel de la Encarnación	22 abril 1630	1630	
Alonso de Jesús	18 abril 1633	1633	3ª vez. Cambio de advocación del colegio.
Andrés de San Alberto	14 abril 1636	1636	Destituido en 1638.
Juan de Jesús María jr.	20 abril 1638	Definitorio	
Francisco de Jesús	16 mayo 1639	1639	Pasó como rector del colegio de moral en Celaya en 1642.
Andrés de los Santos	12 mayo 1642	1642	Relevado del cargo por sentencia del 12 mayo 1644.
Juan de los Reyes	12 mayo 1644	Definitorio	Sustituyó al anterior.
Miguel de la Encarnación	8 mayo 1645	1645	2ª vez.
Francisco de Jesús	4 mayo 1648	1648	
Felipe de la Asunción	1º mayo 1651	1651	
Juan de San José	27 abril 1654	1654	
Miguel de la Ascensión	23 abril 1657	1657	Rector que fue apresado por la Inquisición.

¹²⁸ Constancia de los carmelitas del Colegio de Santa Ana de las cartas y decretos recibidos, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 104, exp. 81, 12 octubre 1788, f. 1r.

Antonio de San Miguel	19 abril 1660	1660	Renunció el 17 abril 1662, por las acusaciones de falta de probidad en su contra. Murió violentamente el 18 diciembre 1662.
Pedro de San Alberto	17 abril 1662	Definitorio	
Diego de Cristo	16 octubre 1662	Definitorio	Nueva elección por anulación del capítulo de 1660 y elecciones posteriores.
Pedro de la Santísima Trinidad	16 abril 1663	1663	
Felipe de la Asunción	16 mayo 1666	1666	2ª vez
Alonso de la Madre de Dios	13 mayo 1669	1669	
Pedro de la Santísima Trinidad	9 mayo 1672	1672	2ª vez. Recibió al visitador fray Isidoro de la Asunción.
Andrés de la Presentación	6 mayo 1675	1675	
Diego de Jesús	2 mayo 1678	1678	
Juan Crisóstomo	28 abril 1681	1681	
Gerónimo de Santa Teresa	24 abril 1684	1684	Renunció al cargo.
Francisco de Santa María	1684-1687	Definitorio	Sustituyó al anterior.
Bartolomé del Espíritu Santo	21 abril 1687	1687	
Fermín de la Concepción	17 abril 1690	1690	Murió en 1692.
Pablo de Jesús María	16 octubre 1692	Definitorio	Sustituyó al anterior.
Pablo de Jesús María	13 abril 1693	1693	2ª vez. Renunció el 12 octubre 1694.
Domingo de la Concepción	16 octubre 1694	Definitorio	Sustituyó al anterior.
Alberto de la Madre de Dios	14 mayo 1696	1696	Recibió a J. F. G. Careri en 1697.
Gerónimo de Santa Teresa	11 mayo 1699	1699	2ª vez.
Nicolás de San Bernardo	8 mayo 1702	1702	Renunció el 6 noviembre 1703.
Alonso de Cristo	7 noviembre 1703	Definitorio	Sustituyó al anterior.
Alberto de la Madre de Dios	4 mayo 1705	1705	2ª vez.
Alonso de Cristo	30 abril 1708	1708	2ª vez. Renunció el 29 abril 1709.
Bernardo de San Antonio	1º mayo 1709	Definitorio	Sustituyó al anterior.
Miguel de Santa Teresa	27 abril 1711	1711	
Antonio de Jesús María	23 abril 1714	1714	
Blas de San Ambrosio	19 abril 1717	1717	No concluyó el trienio.
Juan Bautista de la Concepción	1717-1720	Definitorio	Sustituyó al anterior.
Miguel de San José	22 abril 1720	1720	
Gerónimo de la Virgen	19 abril 1723	1723	
Pedro de Santa Teresa	13 mayo 1726	1726	
Tomás de la Presentación	13 mayo 1729	1729	No concluyó el trienio.
Manuel de San Juan Bautista	1729-1732	Definitorio	Sustituyó al anterior.
Pedro de Santa Teresa	5 mayo 1732	1732	2ª vez.
Miguel de la Concepción	2 mayo 1735	1735	
Domingo de los Ángeles	28 abril 1738	1738	
Melchor de Jesús	24 abril 1741	1741	Modificó el portal y la portería.
Antonio de Santo Domingo	27 abril 1744	1744	
Lorenzo de la Concepción	24 abril 1747	1747	
Miguel de San Cirilo	21 abril 1750	1750	Renovó el edificio y lo dotó de obras de arte; fue destituido en octubre 1751.
Domingo de San Antonio	octubre 1751	Definitorio	Sustituyó al anterior.
Melchor de Jesús	14 mayo 1753	1753	2ª vez.

Juan de la Santísima Trinidad	10 mayo 1756	1756	
Gabriel de San Miguel	7 mayo 1759	1759	
Pedro de la Concepción	3 mayo 1762	1762	No concluyó el trienio.
Juan de la Santísima Trinidad	1762-1765	Definitorio	Sustituyó al anterior.
Mateo de la Santísima Trinidad	29 abril 1765	1765	Inició la construcción de la capilla del Señor de Contreras.
Manuel de Cristo	25 abril 1768	1768	Prosiguió las obras de la capilla.
Mateo de la Santísima Trinidad	22 abril 1771	1774	2ª vez. Contrató a Antonio Sánchez para la hechura de cinco grandes óleos en los muros de los transeptos del templo.
Juan de Santa María	25 abril 1774	1774	Continuó la construcción de la capilla.
Cristóbal de la Santísima Trinidad	21 abril 1774	1777	Vio la conclusión de la capilla y contrató a Isidoro Vicente de Balbás para la hechura de su retablo principal.
José de San Sebastián	17 abril 1780	1780	No concluyó el trienio.
Manuel de San Cirilo	1780-1783	Definitorio	Sustituyó al anterior.
Antonio de San Fermín	12 mayo 1783	1783	
Manuel de San Cirilo	8 mayo 1786	1786	2ª vez.
Manuel de San Juan de la Cruz	4 mayo 1789	1789	
Juan de la Purificación	30 abril 1792	1792	
Antonio de Santa Ana	27 abril 1795	1795	Falleció en 1796.
Santiago de San José	26 abril 1796	Definitorio	Sustituyó al anterior. Falleció en 1797.
Juan de San Martín	28 abril 1797	Definitorio	Sustituyó al anterior.
Juan de San Martín	30 abril 1798	1798	2ª vez, al ser confirmado en el cargo. Renunció el 28 octubre 1799.
Mariano de la Santísima Trinidad	29 octubre 1799	Definitorio	Sustituyó al anterior.
Manuel de la Anunciación	27 abril 1801	1801	
José de Santo Domingo	23 abril 1804	1804	
Salvador de San José	20 abril 1807	1807	
José María del Niño Jesús	14 mayo 1810	1810	Renunció el 12 noviembre 1811.
Juan de la Virgen	12 noviembre 1811	Definitorio	Sustituyó al anterior, con el que permutó su cargo de prior de Puebla.
Francisco de los Ángeles	10 mayo 1813	1813	Renunció el 9 mayo 1814.
Manuel de la Anunciación	10 mayo 1814	Definitorio	2ª vez. Murió poco después en 1814.
Juan de la Virgen	9 noviembre 1814	Definitorio	2ª vez.
Crispín de Santa Teresa	6 mayo 1816	1816	
Bernardo de San José	mayo 1819	1819	
Juan de San Elías	mayo 1822	1822	
José de San Gregorio	abril 1825	1825	No terminó su periodo.
Juan de la Virgen	1825-1827		3ª vez. Sustituyó al anterior y le tocó enfrentar la orden de expulsión de españoles de México.
Francisco de la Madre de Dios	1827	1827	Presidente del colegio en sustitución del anterior.
Francisco de la Madre de Dios	abril 1828	1828	Renunció el 27 abril 1829 para secularizarse y luego incorporarse a los dominicos. Trató de regresar a los carmelitas en 1837.

Juan de la Virgen	¿28 abril 1829?	Definitorio	3ª vez. Sustituyó al anterior en calidad de presidente del colegio.
Manuel de San Juan Crisóstomo	abril 1831	1831	Presidente del colegio. Fue expulsado del país en 1833.
Joaquín de San Agapito	24 abril 1833	Definitorio	Rector de nueva cuenta. Pasó como prior a Celaya el 24 octubre 1833.
José María de San Luis	24 octubre 1833	Definitorio	Sustituyó al anterior en calidad de vicario.
Apolonio de la Virgen del Carmen.	1833-1834	Definitorio	Sustituyó al anterior.
José de San Camilo	abril 1834	1834	Dejó el rectorado el 23 abril 1835, pero gobernó el colegio nombrando un presidente entre los españoles del colegio, para pasar como prior de Querétaro.
Juan de San Elías	1836	1836	Presidente nombrado por el anterior.
José de San Pascual	1837	1837	Renunció el 17 abril 1839.
Juan de San Elías	17 abril 1839	Definitorio	3ª vez. Gran amigo de Manuel Payno, a quien recibió en visita al colegio en 1840.
Ángelo María de San José	3 noviembre 1840	Definitorio	Vicario del colegio.
Ángelo María de San José	10 mayo 1841	Definitorio	Rector elegido.
Joaquín de San Agapito	mayo 1843	1843	Pasó como prior de Celaya el 7 mayo 1845.
Manuel de la Santísima Trinidad	7 mayo 1845	Definitorio	
José de San Pascual	20 mayo 1847	1847	Le tocó la ocupación norteamericana en San Ángel.
Crescencio de Jesús María	mayo 1849	1849	Renunció el 29 octubre 1849.
Miguel de San Rafael	30 octubre 1849	Definitorio	
Eugenio de la Soledad	30 abril 1850	Definitorio	Falleció en 1851.
Pedro de San José	1851	Definitorio	Presidente del colegio.
Pedro de San José	30 octubre 1851	Definitorio	Rector.
Ángelo María de San José	mayo 1852	1852	3ª vez.
Rafael del Sagrado Corazón de Jesús	mayo 1855	1855	Promovió la renovación del templo colegial.
Rafael del Sagrado Corazón de Jesús	abril 1858	1858	2ª vez. Último rector del colegio, el que dejó en enero de 1861.

Algún cronista carmelita señaló que entre 1615 y 1860 hubo 104 rectores en el colegio, empezando con fray Pedro de la Concepción *jr.* el primero en Tenanitla, y concluyendo con fray Rafael del Sagrado Corazón de Jesús el último.¹²⁹ Sin embargo, deben considerarse a los primeros rectores del mismo colegio, pues fue la misma institución en la calle de la Pila Seca de la ciudad de México desde su fundación en 1601; en este caso se cuentan 121 periodos distintos de rectorados, algunos de los cuales fueron ejercidos por los mismos religiosos.

¹²⁹ Santa Teresa, "El convento...", p. 73.

El colegio de Señor San Joaquín y los otros colegios

La necesidad de contar con otro colegio en la provincia derivaba tanto de la obligación impuesta por las constituciones, como del número elevado de religiosos en el siglo XVII. El artículo 1° del capítulo IV exigía que hubiera dos colegios en cada provincia: uno para la enseñanza de artes y filosofía y el otro para teología. Los estudiantes del colegio de San Ángel o Santa Ana fueron más numerosos en el siglo XVII, época de mayor auge en la provincia. Un número promedio sería de 40 por periodo, el cual disminuyó en el siglo XVIII a 30 para decaer a finales de ese mismo siglo, por la escasez de vocaciones. El punto más bajo fue la primera mitad del siglo XIX en el que la expulsión de los españoles, los vientos liberales, la decadencia económica y el mayor deseo por el mundo disminuyeron a los frailes al punto de señalar presidentes del colegio, en vez de rectores, de prescindir del vicerrector en algunos lapsos y de que un mismo prelado ejerciera dos funciones al mismo tiempo.

Cuando fray Andrés de San Miguel concluía la primera etapa de edificación del colegio de Tenanitla, se hablaba de 55 celdas dispuestas. Éstas deberían alojar tanto a los estudiantes como al rector, el vicerrector, los lectores y sus asistentes y los conventuales entre los que estaban los clavarios. En virtud de la elección del colegio para convertirse en la sede regular de los capítulos trianuales, el número de celdas debió incrementarse para dar cabida a los priores provinciales y sus socios que acudían a estas reuniones, pero sin perjudicar a los colegiales. Al asumir el cargo de provincial en mayo de 1675, fray Isidoro de la Asunción designó a 22 nuevos estudiantes para el colegio de artes de Santa Ana, ya que aún no se fundaba uno nuevo; en el capítulo siguiente de 1678 se admitieron 17 en principio a los que se añadieron 3 más para un total de 20.¹³⁰ Cuando Gemelli Careri visitó el colegio en 1697, habló de 52 religiosos en total. Una vez que los colegios se hubieron separado, el número de estudiantes varió en cada uno; así, en 1735 se mencionaba que ese año 51 concluyeron sus estudios de artes y 45, de teología.¹³¹ Tres años después los alumnos que concluían sus estudios de teología escolástica en Santa Ana aumentaron a 51 y había dificultades para darles cabida en el colegio de teología moral por su estrechez.¹³² Estas cifras ya no volverían a este nivel en el periodo subsiguiente, pues en 1762 los estudiantes de Santa Ana bajaron a 38 y continuarían disminuyendo.

En consecuencia, la necesidad del otro colegio se hizo apremiante en la primera mitad del siglo XVII. El capítulo de 1636 hablaba del “colegio de Nuestra Señora del Carmen de Zalaya”,¹³³ lo que indicaba que en algún momento del trienio anterior el definitorio provincial había determinado instituir un curso de teología moral separado de los enseñados en Tenanitla de teología escolástica y artes. Fray Francisco de Jesús dejó el cargo de rector del colegio de Santa Ana en el capítulo de 1642, para ser elegido como prior y rector “del convento y colegio moral de Zalaya”,¹³⁴ el lunes 12 de mayo. Los gremiales congregados en sesión capitular del miércoles 3 de mayo 1651 acordaron solicitar licencia al capítulo general “... para poder señalar en esta Provincia un colegio

¹³⁰ Segundo tomo..., *loc. cit.*, fs. 309v y 332v.

¹³¹ Tomo tercero..., *loc. cit.*, f. 165r.

¹³² *Idem*, f. 173r.

¹³³ Segundo tomo..., *loc. cit.*, fs. 31r.

¹³⁴ *Idem*, f. 39r.

de Artes separado de la Teología escolástica”.¹³⁵ Pocos meses después, en definitivo de fecha 29 de octubre de 1651, se convino en mudar el colegio de teología moral que funcionaba en Celaya al convento de Salvatierra,¹³⁶ lo que al parecer no se ejecutó, pues en sesión capitular del martes 28 de abril de 1654 se determinó mudar el colegio de moral de Celaya a Atlixco, debido a la gran distancia entre las casas de Tenanitla y Celaya.¹³⁷ Pero estos antecedentes sólo servirían para promover la erección de un colegio más amplio y definitivo.

En definitivo celebrado el martes 30 de abril de 1652, con fray Francisco de Jesús como provincial y fray Gabriel de la Encarnación como secretario, se dio paso a un asunto importante en la vida de la provincia:

“... se propuso y confirió un legado que Álvaro de Lorenzana vecino de la ciudad de México, difunto, dejó por cláusula de su testamento, en la qual, aunque sus albaccas, en virtud del poder que tenían del dicho difunto, declararon pertenecer a este collegio de Sta. Ana, pero aviéndose averiguado el intento y voluntad del testador, nos constó con toda certidumbre, que el dicho legado le dejó para el nuevo collegio de artes, que pocos días antes les avía comunicado a nuestro Pe. Provl. y Pe. Prior de México, y en otras muchas ocasiones a otros religiosos, ofreciéndonos para sitio de dicho collegio las casas y güerta que tenía en el camino de Tacuba y de ayudar a lo demás de la fundación de dicho collegio, para lo qual fue visto, haber añadido las casa de su morada de México. Y en esta conformidad determinó este diffinitorio, que las dichas casas y güerta, propiedad y usufructo de ellas pertenecían al dicho collegio, que se ha de haçer, y que para esse fin se reservase en este collegio de Sta. Ana todo lo procedido de sus rentas para el tiempo. Y quando la provincia pusiere en execución la fundación de dicho collegio. Y declaró este diffinitorio que todo ello estará obligado éste de Señora Santa Ana a entregarlo enteramente, para el edificio y fábrica, de suerte que en el interin, solamente se entienda estar la dicha propiedad en cabeza de este collegio de Santa Ana, pero con calidad que en llegando las dichas rentas a dos mill pesos, aya obligación de exivirlos este dicho collegio de Sta. Ana, para que se pongan a renta en utilidad del dicho collegio, que se a de haçer”.¹³⁸

Ahora ya existía un legado de don Álvaro de Lorenzana para establecer el nuevo colegio de artes que deseaban los descalzos: 15,000 pesos de principal y la casa y huerta que poseyó en el camino a Tacuba, junto al río de Sanctorum. Empero hacían falta muchos más recursos para hacer realidad la erección del colegio, por lo que se decidió que tales propiedades las administrase el colegio de Santa Ana para obtener rentas que trabajasen en ese sentido.

En vista de que la fundación del nuevo colegio se veía lejana, el definitivo ordenó, el 24 de octubre de 1657, que el futuro colegio de artes se estableciera en el convento de Salvatierra, para lo cual debería gozar de las capellanías y legados dejados por personas como don Álvaro de Lorenzana o don Urbán Martínez. En ese momento los cursos de artes y de teología escolástica se ubicaban en Santa Ana; el definitivo mandó que éste, administrador de los bienes de Lorenzana, ayudara al convento de Salvatierra con 4,000 pesos anuales.¹³⁹ El martes 20 de abril de 1660 el capítulo eligió al convento de Valladolid como sede del colegio de teología moral,¹⁴⁰ que entonces se

¹³⁵ *Idem*, f. 99r.

¹³⁶ *Idem*, fs. 103v-104r.

¹³⁷ *Idem*, fs. 122v-123r.

¹³⁸ *Idem*, fs. 106v-107r.

¹³⁹ *Idem*, fs. 156r y 157r-157v.

¹⁴⁰ *Idem*, f. 172v.

hallaba en Atlixco desde 1654; de nueva cuenta Valladolid contaba con estudiantes carmelitas desde 1617 en que lo habían dejado los que debían seguir el curso iniciado en México y después en Tenanitla. Aparentemente, la tardanza en establecer el nuevo colegio no obedeció solamente a la falta de fondos, sino también a una cierta renuencia del defensorio general en España en conceder su licencia. El 16 de abril de 1663 los gremiales del capítulo en turno decidieron pedir al capítulo general su autorización para que los cursos de la provincia se dividiesen en uno de artes y otro de teología; tres años después, el 18 de mayo de 1666 volvieron a discutir sobre esta conveniencia pues los dos cursos seguían impartándose juntos en Santa Ana, por lo que renovaron su solicitud a la metrópoli.¹⁴¹

Una vez reunidos los fondos suficientes, el defensorio reunido el miércoles 20 de octubre de 1688 aprobó que se realizaran “las fundaciones de Guadalajara y Tacuba cuya determinación se dexó para esta sesión. Viendo las razones que avía en que se hisiesen votáronse cada una de por sí, y salió aprobado con todos los votos que se pusiesen en ejecución para honra y gloria de N. Sr. y con esto se dio fin a esta sesión”.¹⁴² La decisión presuponía que las licencias ya habían llegado de España. Además, los carmelitas trataban de regresar a Guadalajara, ciudad cuya fundación habían abandonado en agosto de 1610 por decisión del defensorio general en tiempos del visitador fray Tomás de San Vicente. La advocación del futuro colegio no podía haber sido otra si se considera que de esta forma se honraba a los padres de la Virgen María en los dos colegios provinciales: santa Ana y san Joaquín, de quienes era particularmente devota santa Teresa de Jesús, la madre fundadora de los descalzos.

El arranque del nuevo edificio en la huerta de Tacuba debió hacerse de manera similar a lo hecho en Tenanitla, erigiendo primero un hospicio que preparara el lugar y acumulase los materiales necesarios a principios del año de 1689. La undécima fundación de la provincia se efectuó en los primeros meses de 1689. Un defensorio del martes 19 de abril de 1689 aprobó que los 15,000 pesos de principal que había dejado don Álvaro de Lorenzana para fundar el colegio de artes, mismos que estaban depositados en el convento de Salvatierra con la idea de fundarlo allí y gozando de sus réditos toda la provincia, pasasen a la nueva fundación de San Joaquín hasta que estuviese funcionando realmente tal colegio. Esta misma sesión determinó que lo erogado en la nueva fundación de San Joaquín fuera costado por toda la provincia hasta tener “lo necesario para acabar la Iglesia, sacristía, y las celdas no más y que luego pare la obra...”¹⁴³ En un defensorio extraordinario en abril de 1690, el rector del colegio de Santa Ana, fray Bartolomé del Espíritu Santo “pedía licencia para admitir una capellanía de seis mill pesos de principal, y trescientos de réditos que Da. María de Galarça dexó a este Colegio con obligación de çiento y çinquenta Missas resadas, y está su finca en una açienda en Chilguacán junto a los Bolcanes. Votóse y salió aprobado con todos los votos que se admitiese, y el Dffo. la aplicó a la fundación de San Joaquín con la carga que tiene”.¹⁴⁴ Es decir, que esta capellanía, que incluía una hacienda en Chimalhuacán

¹⁴¹ *Idem*, fs. 208v y 233r.

¹⁴² Carmen descalzo. Libro de los defensorios que se celebran en esta Provincia de N. P. San Alberto de la Nueva España. Año de 1684 [Lb. I defensorios], ABNAH, col. Lira, núm. , 1684-1716, f. 53r (microfilm 55: años 1684-1692, fs. 1r-77r).

¹⁴³ *Idem*, f. 54r.

¹⁴⁴ *Idem*, f. 58v.

Chalco junto a Ozumba, fue trasladada a la nueva casa en construcción por determinación del defensorio, incluyendo sus obligaciones.

La traza y dirección del nuevo colegio fueron objeto de la intervención de varios alarifes y constructores. La planta del templo fue presentada en sesión de defensorio por fray Domingo de la Asunción el 6 de noviembre de 1691; los prelados la aprobaron “en quanto a la posición de la iglesia dejándola en quanto a lo demás hasta que el diffo. determine otra cosa”.¹⁴⁵ Este fray Domingo pudo haber realizado una traza completa del conjunto, pero el asiento en el libro de defensorios es poco explícito para asegurar que así hubiera sido. Fray Domingo pudo también haberla encargado a un seglar u otro religioso. Once meses después, en un defensorio tenido en el convento de Puebla el 21 de octubre de 1692 “... se presentó la planta del conbento del Señor Sn. Joachín, hecha y trazada por el Mtro. Juan Montero, y aprobada por otros tres Mtros. de obra de los principales de la Ciudad de México...”,¹⁴⁶ misma que fue aprobada por los superiores descalzos. En esta ocasión el asiento no pudo ser más claro y contundente: el autor del colegio de San Joaquín fue el aparejador mayor de la catedral metropolitana, Juan Montero de Espinosa.

Alguna intervención debió haber tenido en la fábrica del convento otro ilustre arquitecto: don José Miguel de Rivera Saravia quien también colaboraría con los carmelitas en la traza y dirección de tres nuevas casas, la del convento de la Purísima Concepción en Toluca, el nuevo edificio del Santo Desierto en Coajimalpa y el templo nuevo de San Sebastián en la ciudad de México.¹⁴⁷

Con la casa en construcción, los carmelitas se apresuraron a preparar la apertura del nuevo colegio. En el capítulo de abril de 1690, los gremiales eligieron a fray Fermín de la Concepción como nuevo rector del colegio de Santa Ana; éste era entonces conventual de San Joaquín, lo que denotaba el avance de las obras todavía en marcha. El mismo capítulo eligió al primer rector del colegio de San Joaquín en la persona de fray Francisco de Santa María, quien se había desempeñado el trienio anterior como maestro de novicios. En ese momento existían los colegios de Santa Ana donde se impartían cursos de teología escolástica y artes, y el de Valladolid, de teología moral;¹⁴⁸ el de San Joaquín se había pensado para el curso de artes, pero esto era todavía un deseo, no una realidad.

El siguiente capítulo de 1693 acordó, en su sesión del lunes 13 de abril, solicitar la anuencia del capítulo general para la separación de los colegios de artes y de teología escolástica, porque además de las conveniencias esgrimidas en el pasado, don Álvaro de Lorenzana había aportado 15,000 pesos con el propósito de fundar un colegio de artes,¹⁴⁹ situación que demostraba que el pretendido colegio distaba de estar en funciones. La anhelada licencia llegó ante el capítulo de 1696; ésta se expidió el 16 de mayo de 1694 en España, pero se supo de ella hasta ese año, con la limitante de que sólo podían separarse los cursos por dos trienios (1696-1702). Algún inconveniente llevó a los

¹⁴⁵ *Idem*, f. 72r.

¹⁴⁶ *Idem*, fs. 80r-80v.

¹⁴⁷ *Cfr. El Santo Desierto...*, ed. Victoria y Arredondo, p. 80. Báez, en la introducción a *San Miguel, Obras...*, p. 27; *apud*, “Fundación de este Santo Desierto de Nuestra Señora del Carmen de Nueva España; su traslación del primer sitio al que hoy tiene. Sus maravillosos prenuncios y progresos hasta este año de 1734”, ms., p. 54.

¹⁴⁸ Tomo tercero..., *loc. cit.*, f. 18r.

¹⁴⁹ *Idem*, f. 23r.

gremiales a separar los cursos pero dejando el de artes en Santa Ana y llevando el de teología escolástica a Celaya. Cuando concluyeron los dos trienios, el capítulo de 1702 determinó que los cursos debían seguir como estaban operando, valiéndose de una dispensa llegada de la metrópoli y dadas las conveniencias experimentadas; así la teología escolástica siguió en Celaya y las artes en Santa Ana.¹⁵⁰ Seguramente las obras en curso en San Joaquín los detenían para cambiar los cursos como se había pensado desde 1651.

El jueves 15 de febrero de 1703 finalmente "... bendijo y dedicó el señor arzobispo la iglesia nueva de San Joaquín, de padres carmelitas, fuera de esta ciudad; es su patrón D. Antonio Juvera, caballero del hábito de Santiago". El domingo 18 siguiente se iniciaron las fiestas por la dedicación que duraron hasta el martes 20; los descalzos cantaron misas y predicaron diariamente.¹⁵¹ El reconocimiento formal del capitán don Antonio Fernández de Juvera, caballero de Santiago, y doña Juana de Rivas y Aranda, su esposa, como patronos se efectuó en definitivo celebrado en el convento de Puebla el miércoles 9 de mayo de 1703, en gratitud por haber costado la edificación la iglesia (fig. 9.19) del convento.¹⁵² Juvera había fundado una capellanía en el colegio de Santa Ana en 1684 y era un hombre dedicado a los redituables negocios del comercio ultramarino.

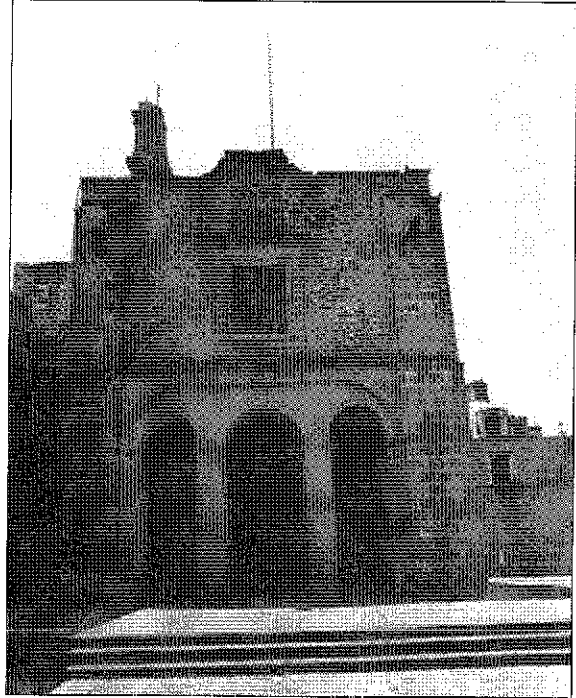


Fig 9.19 Templo de San Joaquín en Tacuba.

Juvera fue designado prior del Tribunal del Consulado el lunes 29 de octubre de 1703 en sustitución de don Pedro Sánchez de Tagle, quien había sido enviado a prisión en San Juan de Ulúa ese mismo año, a pesar de que la pena le había sido retirada por el virrey desde el lunes 22 anterior. Poco duró don Antonio en su nuevo cargo, pues enfermó de gravedad al punto que el martes 6 de noviembre le llevaron el viático a su casa y murió el jueves 8 "de dolor de costado y pulmonía". Se le sepultó con gran pompa en el templo de San Sebastián de la ciudad de México, de manera temporal, pues debía luego trasladarse "a la iglesia de San Joaquín, extramuros de esta ciudad, de que es patrón..."¹⁵³

El lunes 4 de mayo de 1705 se redistribuyeron los cursos de la provincia con tres colegios por dispensa del defensor general. Los colegios quedaron así:¹⁵⁴

Colegio de Santa Ana

Teología escolástica

¹⁵⁰ *Idem*, f. 45r.

¹⁵¹ Robles, t. III, pp. 258-259.

¹⁵² Carmen descalzo. Libro de los definitivos..., *loc. cit.*, fs. 188v-189r.

¹⁵³ Robles, t. III, pp. 293, 297 y 298.

¹⁵⁴ Tomo tercero..., *loc. cit.*, f. 54r.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Colegio de San Joaquín
 Convento de Nuestra Señora del Carmen de
 Valladolid

Artes
 Teología moral

El curso de artes se mudó del colegio de Santa Ana al de San Joaquín como estaba previsto originalmente; el de teología escolástica regresó a Santa Ana y el de moral quedó donde estaba desde 1690. Esta distribución se confirmó en el capítulo de 1708 en el que también se solicitó al defensorio general su aprobación y patentes, por medio del procurador provincial.¹⁵⁵ La demolición del templo del convento de Valladolid, en el que intervino fray Andrés de San Miguel hacia 1629, se autorizó en el capítulo de abril de 1711 por amenazar derrumbarse para reedificarlo; ese año sobrevendría un gran sismo el 11 de agosto que arruinaría el viejo convento del Santo Desierto, obra de fray Andrés de San Miguel, por igual. Por este motivo y para facilitar la ejecución de las obras, los gremiales determinaron que el curso de teología moral se mudara al convento de Celaya hasta que concluyeran aquéllas.¹⁵⁶ Terminadas las obras en Valladolid, los cursos se reasignaron como estaban en 1705 durante el capítulo de 1714,¹⁵⁷ por lo que la teología moral regresó a tierras michoacanas. Esta situación variaría hasta el capítulo de 1726; en sesión del 16 de mayo se señalaron las siguientes casa para los cursos:

Colegio de Santa Ana
 Colegio de San Joaquín
 Convento de la Purísima Concepción de Nuestra
 Señora de Toluca

Teología escolástica
 Artes o filosofía
 Teología moral

La distribución continuó igual en los capítulos de 1729, 1732 y 1735, pero señalando que el colegio de Santa Ana debía aportar una ayuda de 2,000 pesos anuales al de San Joaquín. Esta ayuda proseguía todavía en 1756, la que disminuyó a 1,300 pesos anuales en 1780.¹⁵⁸

Durante el capítulo de 1735 se decidió requerir una dispensa al capítulo general para que los cursos de artes y de teología escolástica siguieran separados, y que los procuradores obtuvieran licencia para que hubiera otro colegio de teología moral o dos de artes y moral, en virtud de que el trienio anterior habían terminado 51 “artistas” su curso y 45 frailes el de teología moral.¹⁵⁹ Este numeroso contingente determinó que en el capítulo de 1738 se abriera otro curso de moral en el convento de Valladolid, además del que se impartía en Toluca, ya que la poca capacidad de éste último impedía que los egresados del curso en Santa Ana pudieran acomodarse convenientemente, lo que se confirmó en el capítulo de 1744.¹⁶⁰ En efecto, en defensorio tenido en el colegio de Santa Ana el 7 de mayo de 1738 se solicitaba instruir a fray Juan del Monte Carmelo, procurador provincial en España, pedir la dispensa para hacer esta división de los cursos, pues las constituciones prohibían expresamente que “... vivan dos religiosos en una celda”, ya que el convento de Toluca, “ni tiene congrua, ni suficiente habitación para la

¹⁵⁵ *Idem*, f. 65r.

¹⁵⁶ *Idem*, f. 76v.

¹⁵⁷ *Idem*, f. 85r.

¹⁵⁸ *Idem*, fs. 131v, 143r, 152v, 165r y 256r.

¹⁵⁹ *Idem*, f. 165r.

¹⁶⁰ *Idem*, fs. 173r y 204r.

mitad de [esos] cincuenta y un colegiales...”¹⁶¹ La congrua a la que aludía el asiento anterior era la renta que deberían tener los que recibían órdenes sagradas,¹⁶² como en este caso los colegiales; junto a esta limitación estaban las propias de un convento de dimensiones reducidas que nada tenía que ver con las de los colegios de Santa Ana o San Joaquín. La insuficiencia de recursos obligó a que el capítulo de 1756, en sesión del miércoles 12 de mayo, se acordara poner todos los estudiantes de teología moral en el convento de Valladolid que tenía holgura bastante, dejando el de Toluca.¹⁶³

Alguna razón debió existir para que los gremiales de la sesión capitular del lunes 7 de mayo de 1759 volvieran el curso de moral a Toluca;¹⁶⁴ en todo caso no fue debido a una ampliación en su arquitectura, pues en 1792 se seguía hablando de la falta de celdas en el convento. El 4 de mayo de 1762 se confirmó esta ubicación del colegio de teología moral.¹⁶⁵

Una instrucción de un carácter distinto pero significativa en cuanto al alejamiento gradual que se iba dando respecto de la austeridad y la observancia teresianas se vio reflejada en la emitida por el capítulo de 1762, en su sesión del martes 4 de mayo que decía textualmente:

“It. Se aprobó el acta, que dispone, q^e. los R. P. y hermanos colegiales, así del Colegio de la Sa. Sta. Ana, como los del Colegio de Toluca observen el silencio, que se guarda en de el Sor. San Joachim, so pena de que el que en esto faltare se le dé por la primera vez en pan, y agua; por la segunda una disciplina circular en el refectorio, y por la tercera que será privado de los estudios. Asimismo se manda a los R. P. y hermanos colegiales, que no hablen en la recreación sin pedir *Bendicite*. Que se vistan de acólitos en las missas conventuales, víspcras cantadas, que no traygan la disciplina pendiente de la correa; que rieguen para el barrido, quando no ay hermano de la vida activa; que lo hagan observando en todo las obligaciones de los colegiales de los demás colegios, usando las puentes de los caeles de tres dedos de ancho...”¹⁶⁶

El capítulo de 1765 dejó los colegios sin cambio alguno: Santa Ana, teología escolástica, San Joaquín, artes y Toluca, teología moral.¹⁶⁷ Tres años después se volvió a dividir el curso de moral en dos colegios; además del convento de Toluca, el de Valladolid dio cabida a sus estudiantes;¹⁶⁸ esta distribución se conservó para los trienios 1780-1783 y 1783-1786, para volver a quitar el curso de moral en Valladolid en 1789, ahora sí por falta de estudiantes.¹⁶⁹ Como caso excepcional, el capítulo de mayo de 1786 dejó constancia escrita de los lectores elegidos para los diferentes cursos impartidos en los cuatro colegios:¹⁷⁰

¹⁶¹ Libro donde se apuntan los definitorios que se celebran en esta Provincia de N. P. San Alberto de esta Nueva España y se dio principio en el día 30 de octubre de 1736 [*Lb. III definitorios*], ABNAH, col. Lira, núm. 20, 1736-1752, f. 26v (microfilm 61: años 1736-1743, fs. 1-97).

¹⁶² *Vid.* Moliner, t. I, p. 724.

¹⁶³ Tomo teresco..., *loc. cit.*, f. 255v.

¹⁶⁴ *Idem*, f. 266r.

¹⁶⁵ *Idem*, f. 282v.

¹⁶⁶ *Idem*, f. 284r.

¹⁶⁷ *Idem*, f. 297v.

¹⁶⁸ *Idem*, f. 313v.

¹⁶⁹ *Idem*, fs. 354r, 365v y 381r.

¹⁷⁰ *Idem*, f. 372v.

Lectores elegidos para el trienio 1786-1789		
Curso	Colegio	Lector
Artes	San Joaquín	Fray Joseph de la Cruz
Teología escolástica (matutino)	Santa Ana	Fray Joaquín de San Juan de la Cruz
Teología escolástica (vespertino)	Santa Ana	Fray Francisco de los Ángeles
Escritura	Santa Ana	Fray Aniceto de San Anastasio
Teología moral	Toluca	Fray Domingo de San Antonio
Teología moral	Valladolid	Fray Felipe de San Sebastián

El fin del siglo XVIII estaba marcado por un prurito por adelantar el conocimiento en todos los campos del saber; la Ilustración hacía eco en Nueva España en estos tiempos de gran efervescencia política pero también científica y educativa. Seguramente deseoso de seguir un sistema más moderno en la enseñanza de los colegios carmelitas de la provincia, fray Santiago de San José, rector del colegio de Santa Ana, “presentó un nuevo método de estudios... pero el V. Definitorio no lo ad[o]ptó, por no ser conforme a la disposición de las Sagradas Leyes”,¹⁷¹ en el transcurso de un definitorio tenido en el convento de San Sebastián el 25 de octubre de 1796.

Alguna mella debió causar la propuesta del rector y el ambiente en general en el ánimo de los gremiales del capítulo de 1804, pues ese año decidieron abrir un curso de gramática en el convento de San Sebastián de México,¹⁷² dejando los colegios como a continuación se anota:

Gramática	México
Artes o filosofía	San Joaquín
Teología escolástica	Santa Ana
Teología moral	Toluca
Teología moral	Valladolid

Este año se mencionaban también dos noviciados: el tradicional en Puebla y otro más en Guadalajara. Al parecer la distribución anterior sólo duró ese trienio o menos aún, pues en el capítulo de 1807 se señalan los cursos de San Joaquín, Santa Ana y Toluca, pero no los de Valladolid y México;¹⁷³ por otra parte, es muy probable que el cierre del curso de gramática obedeciera a razones de orden práctico, pues el asiento en el libro de capítulos señalaba que el templo del convento de San Sebastián se encontraba cerrado por orden de las autoridades civiles, pues amenazaba venirse abajo; tenía grandes cuarteaduras y asentamientos en muros y techumbre.

Nueva mención de los colegios se hizo hasta el capítulo de 1813, cuando la revolución por la independencia del país había estallado tres años antes. Los colegios se asignaron así en la sesión del miércoles 12 de mayo:

Artes o filosofía	San Joaquín
Teología escolástica	San Ángel
Teología moral	Toluca

¹⁷¹ Libro de los definitorios de esta Provincia de San Alberto. Año de 1791 [Lb. V definitorios], ABNAH, col. Lira, núm. 17, 1791-1833, f. 42v (microfilm 65: años 1791-1801, fs. 1-82).

¹⁷² Tomo tercero..., *loc. cit.*, f. 425v.

¹⁷³ *Idem*, f. 431r.

El mismo día se convino en dividir el colegio de moral en dos casas, lo que se debía hacer al día siguiente, pero llegado el momento se revocó la decisión dejando el curso de moral sólo en Toluca en virtud de “tantos inconvenientes en elegir casa, ya por la pobreza de los conventos, ya por la grandísima dificultad de los tránsitos de los caminos, por estar regularmente cogidos por los insurgentes...”¹⁷⁴

Sofocada la rebelión encabezada por José María Morelos en 1815 y con sólo algunos cuantos guerrilleros en distritos bien localizados, los carmelitas decidieron partir el curso de moral en dos casas para el capítulo de 1816, dejando los de San Joaquín y Santa Ana con los ordinarios. Se abrieron dos colegios de teología moral en Toluca y Atlixco.¹⁷⁵

La relativa falta de datos sobre los colegios en los siguientes lustros permiten suponer una grave disminución el número de estudiantes, pero también conflictos graves al interior de la provincia en función de la independencia que se consumó en 1821. La separación de España trajo aparejada un enfrentamiento entre los carmelitas peninsulares y los mexicanos; los primeros seguían siendo más numerosos, pero ahora las circunstancias políticas favorecían a los segundos. En todo caso, los colegios de teología moral de Toluca, Valladolid o Atlixco dejaron de funcionar, conservando cierta vigencia los de San Ángel y San Joaquín. En abril de 1833 se señalaba que los estudiantes que concluían el curso en San Joaquín se distribuirían en los diferentes conventos de la provincia para continuar sus estudios de teología moral en ellos.¹⁷⁶ Los colegios de San Joaquín y de San Ángel siguieron operando, aunque con un número muy reducido de colegiales, hasta la aplicación de las leyes de Reforma en enero de 1861, para cerrarse entonces de manera definitiva.

El desarrollo de los colegios carmelitas fue mucho más complejo que lo referido por otros autores. Por lo general se ha señalado que las casas de la provincia carmelita desempeñaron siempre las mismas funciones, pero queda claro que estas variaron según las circunstancias; el noviciado operó en México primero para luego pasar a Puebla a finales del siglo XVI, donde se mantuvo a lo largo del XVII y el XVIII; en 1804 se abrió otro noviciado en Guadalajara de fugaz vida. Los cursos de artes y teología comenzaron en el convento de San Sebastián en la última década del siglo XVI, para proseguir brevemente en el hospicio de San Juan Bautista en Tacuba y luego formalizarse en el colegio de San Ángel de la ciudad de México en 1601. Fue en el trienio 1633-1636 cuando se abrió otro colegio de teología moral en el convento de Celaya, para luego mudarlo a diversos conventos -Valladolid, Toluca y Atlixco- a lo largo de los tiempos. La fundación de la casa de San Joaquín en 1689 no coincidió con su operación como colegio de artes, pues fue hasta 1705 que operó como tal. Un curso efímero de gramática se impartió en el convento de México en el trienio 1804-1807. Finalmente el colegio de San Ángel o Santa Ana funcionó con varios cursos, incluyendo uno de Sagrada Escritura en 1786, pero principalmente fue sede de la teología escolástica, aun cuando en algún momento ésta se impartió en Celaya.¹⁷⁷

¹⁷⁴ *Idem*, fs. 449r y 450r.

¹⁷⁵ *Idem*, f. 453v.

¹⁷⁶ Libro de los definitorios de esta Provincia de San Alberto. Año de 1791 [Lb. V definitorios], ABNAH, col. Lira, núm. 17, 1791-1833, f. 275v (microfilm 69: años 1831-1833, fs. 257-281).

¹⁷⁷ *Cfr.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 88-89.

Muchos y muy ilustres maestros o lectores pasaron por los colegios carmelitas; entre ellos descollaron los del colegio de San Ángel por ser el principal colegio de la provincia. La recordación de algunos lectores notables resulta indispensable en este discurso. Los primeros maestros en Tenanitla fueron el rector fray Pedro de la Concepción *jr* junto con el provincial fray Andrés de la Asunción en 1617, ambos de ilustre memoria por sus hechos. Fray Francisco de Jesús o fray Miguel de San Cirilo, fundador del convento de Tehuacán en el siglo XVIII, también dejaron fama de sabiduría. Otros no menos sabios fueron: fray Juan de la Santísima Trinidad, fray Mateo de la Santísima Trinidad, fray Juan de San Anastasio -teólogo afamado-, fray Francisco de San Cirilo -teólogo, filólogo y orador-, fray Antonio de San Fermín -teólogo y escritor controvertido-, fray Manuel de la Anunciación, fray Bernardo del Espíritu Santo, fray Bernardo de San José, fray Juan de Santa María, fray Crescencio de Jesús María -restaurador de Celaya-¹⁷⁸ y fray Manuel de San Juan Crisóstomo -hombre de sapiencia enciclopédica y de presencia histórica sobresaliente-.

Las demás fundaciones de los siglos XVII y XVIII

La Provincia de San Alberto llegó a contar con dieciséis casas en el territorio novohispano. Hasta este punto se han revisado once fundaciones realizadas en la Nueva España por los carmelitas descalzos. Un recordatorio resulta útil para retomar el hilo de los establecimientos que conformaron la Provincia de San Alberto, mismo que se da abajo:

San Sebastián de México	1586
Nuestra Señora de los Remedios de Puebla	1586
Nuestra Señora del Carmen de Atlixco	1589
Nuestra Señora de la Soledad, luego	1593
Nuestra Señora del Carmen de Valladolid	
Nuestra Señora de la Concepción de	1593
Guadalajara	
Nuestra Señora del Carmen de Celaya	1597
San Ángel de México, luego Santa Ana de	1601
Tenanitla	
Santo Desierto de Nuestra Señora del	1606
Carmen de Coajimalpa	
Santa Teresa de Querétaro	1614
San Ángel de Salvatierra	1644
San Joaquín de Tacuba	1689

Al momento en que se solicitaban las licencias para fundar casa en Salvatierra en 1642, las autoridades provinciales también pensaron en fundar casa en la ciudad de Tlaxcala. Sin embargo, esta idea se descartó por razones desconocidas. Una de ellas podría haber sido que esta ciudad estaba principalmente poblada por indígenas, lo que representaría la posibilidad de un cierto rechazo a los carmelitas, mayoritariamente

¹⁷⁸ Cfr. Zamora, "El Colegio...", fs. 7-8.

españoles peninsulares. Esta situación había pesado en la conciencia de fray Julián Garcés, primer obispo de Tlaxcala, para mudar su sede a la Puebla de los Ángeles en la cuarta década del siglo XVI.

Muchas otras posibles fundaciones se pensaron a lo largo de los siglos XVII y XVIII, ninguna de las cuales prosperó, salvo el caso *sui generis* de Aguascalientes. Los libros de capítulos y definitorios mencionaban propuestas para establecer casas en Veracruz, Tacubaya, San Agustín de las Cuevas (Tlalpan), San Juan del Río, León, Huamantla (para el colegio de artes en el capítulo de 1684), Lerma (1693), Pátzcuaro (1735) e incluso un hospicio secular en Veracruz para los viajeros de ultramar (1783).

Al intentar regresar a fundar casa en Guadalajara en 1649 para lo cual pidieron licencia el 16 de diciembre, los carmelitas vieron la ocasión de establecerse también en Aguascalientes. La licencia para volver a poner casa en Guadalajara se otorgó el 4 de enero de 1650. Ese mismo año de 1650 don Agustín Rincón de Ortega, alcalde mayor de Aguascalientes, y Leonor Caballero, su esposa, patronos fundadores del convento de San Ángel de Salvatierra y residentes de Aguascalientes, insistieron en que los descalzos tuvieran casa en su ciudad para lo cual cedieron casas al propósito. Obtenidas las licencias



Fig. 9.20 Capilla de la Tercera Orden, templo de la Purísima Concepción -popularmente conocido como San Diego- y convento anexo en Aguascalientes.

necesarias, fray Bartolomé de San Cristóbal, fray Pedro de la Concepción y el hermano fray Juan de la Concepción tomaron posesión de solar donde levantarían su convento el 2 de junio de 1651. Empezaron a edificar pero al llegar noticias de las dificultades para restablecer la fundación de Guadalajara y de su querrela con los franciscanos locales y la Audiencia de Nueva Galicia, los patronos decidieron esperar a su resolución antes de continuar con la ayuda a los carmelitas. Don Agustín falleció en 1653 y su hermano y heredero, el párroco Pedro Rincón de Ortega, solicitó al rey que los dieguinos se hicieran cargo de la fundación inconclusa. El visitador carmelita fray Antonio de la Cruz vino de España con instrucciones de terminar con las querellas en Guadalajara y Aguascalientes, por lo que dio marcha atrás en esta fundación el 21 de noviembre de 1653, por decisión del definitorio general. Los carmelitas tuvieron que entregar las obras ya muy avanzadas a los dieguinos o franciscanos de la estricta observancia. El rey Felipe IV autorizó esta traslación en cédula del 6 de abril de 1656,¹⁷⁹ lo que ejecutó el virrey marqués de Leyva en 1661. Los dieguinos tomaron posesión formal del edificio en 1664; concluyeron el templo, que se dedicó el 2 de febrero de 1682 y sus anexos en el

¹⁷⁹ Zamora, "Datos históricos...", pp. 13-16. Este templo dieguino tiene un magnífico camarín de planta circular, con cripta debajo, tras el testero construido entre septiembre de 1792 y abril de 1797, entre otras muchos tesoros. El convento anexo es hoy parte de las instalaciones de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

nuevo convento de San Diego de Alcalá de Aguascalientes (fig. 9.20) que debía haber sido de los hijos de santa Teresa de Jesús.

El intento de restablecer casa en Guadalajara topó con la fuerte oposición de los franciscanos, a pesar de lo cual fundaron una capilla en una casa en 1651, la que pusieron bajo la advocación de Santa Teresa. Legado el pleito a la Audiencia de Nueva Galicia, los carmelitas terminaron por deshacer su fundación el 21 de noviembre de 1653, para esperar mejores épocas.

Establecida la casa de Tacuba gracias a la capellanía establecida por don Álvaro de Lorenzana, los descalzos recibieron pocos años después otra petición para fundar casa en Toluca. La iniciativa partió de unos vecinos que conocían a los carmelitas y les guardaban afecto. Cien de ellos escribieron al virrey Gaspar de Sandoval Silva y Mendoza (1688-1696), conde de Galve, y a los superiores carmelitas requiriendo la fundación en 1694. El virrey escribió al rey y su Consejo de Indias en busca de la licencia para dar paso a la petición, pero su respuesta fue negativa. Al enterarse los vecinos de la ciudad de Toluca insistieron y costearon el envío de un procurador a España, fray José de Jesús María, para conseguir la aprobación real. Éste arribó a España en marzo de 1697 y el 26 de septiembre siguiente obtuvo la real cédula de Carlos II. El duque de Terranova y marqués del Valle, en cuya jurisdicción se encontraba Toluca, también otorgó su beneplácito. Así, el nuevo virrey, don José Sarmiento y Valladares, conde de Moctezuma y de Tula y grande de España (1696-1701), ordenó la ejecución de lo aprobado el 28 de noviembre de 1698, con todos los permisos necesarios salvo el del arzobispo de México, por encontrarse la sede vacante; la licencia del cabildo metropolitano se dio el 2 de diciembre siguiente.

Con todo dispuesto, el sábado 6 de diciembre de 1698 a las cuatro de la mañana se celebró misa en las casas que eran de don Antonio Ceballos Ibáñez, con el apoyo irrestricto de don García de Navarrete, corregidor y justicia mayor de Toluca, para hacerse la fundación jurídica del nuevo convento. El provincial, fray Francisco de la Concepción, el primer definidor, fray Pablo de Jesús María, el prior de San Sebastián de México, fray Alberto de la Madre de Dios, y el presidente de la nueva fundación, fray Francisco de Santa Teresa, se contaron entre los carmelitas presentes. La duodécima casa se puso bajo la advocación de la Purísima Concepción.

Hasta el 8 de diciembre de 1698, fiesta de la Purísima, se inició la vida comunitaria, con el presidente y cinco conventuales. La casa donde se erigió el convento

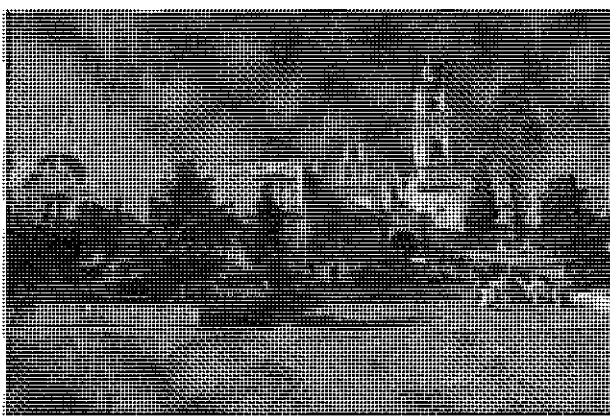


Fig. 9.21 Convento y templo de la Purísima Concepción de Nuestra Señora en Toluca.

la compraron los carmelitas en 3,000 pesos a don Antonio Ceballos Ibáñez y su mujer, María Rosa Luzardo; poco a poco adquirieron más solares adyacentes. El marqués del valle les donó el agua para el convento, que fue llevada desde el ojo que llamaban de Atotonilco y de la parte baja del pueblo de San Mateo Oztotitlán; llegó el 12 de febrero de 1699 y se compartió con el vecindario merced a una fuente pública.

La construcción del convento y su templo (fig. 9.21) fue promovida

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

por los priores y financiada por varios bienhechores, como don Sebastián de Santillana quien aportó 40,000 pesos. Durante el capítulo provincial de 1726, el convento se usó como sede del colegio de teología moral que estaba en Valladolid, considerando que la fábrica estaba completa.¹⁸⁰ Sin embargo resultó una casa de poca capacidad porque con el tiempo los estudiantes de moral tuvieron que repartirse en dos conventos, o bien pasar a los de Valladolid, Celaya o Atlixco como se señaló.

Como en otras poblaciones, la fundación en Oaxaca derivó del ofrecimiento de ayuda de personas establecidas en ella dotadas de solvencia económica, a pesar de que lo habían intentado desde 1679. Don Joseph Monterrey y su madre poseían una ermita modesta dedicada a Nuestra Señora de la Consolación ubicada en el barrio de Coyula de la parte baja de la ciudad. Estas personas tenían pensado donarla al Sagrario de la catedral en la última década del siglo XVII; sin embargo sus planes se modificaron a principios de 1696 cuando determinaron cederla a los carmelitas para establecer otra casa más. Éstos acogieron con entusiasmo la idea que venían promoviendo años atrás y buscaron las aprobaciones necesarias tanto en la corte como en la diócesis y su defensorio. El cabildo catedralicio oaxaqueño les dio el beneplácito y el obispo Isidoro Sariñana y Medina Cuenca (1685-1696) les otorgó su licencia en febrero de aquel mismo año. La licencia del defensorio general de la orden se concedió el 26 de septiembre de 1697 y poco después la del rey.¹⁸¹ La advocación original del decimotercer convento fue de la Santa Veracruz (fig. 9.22), en honor a los cofrades y su viejo templo.



Fig. 9.22 Convento y templo de la Santa Veracruz en Oaxaca.

Fue hasta el capítulo provincial de mayo de 1702 cuando concurrieron por primera vez los prelados de las dos nuevas casas de la provincia: Toluca y Oaxaca.

Guadalajara volvió a ser objeto de un nuevo intento de fundación en la tercera década del siglo XVIII con la experiencia de los dos previos fallidos, mismo que fue exitoso al fin. Esta ocasión el ayuntamiento les proporcionó el solar y varios particulares les dieron donativos para edificar. En octubre de 1724, los padres andaluces fray Blas de San Ambrosio y fray Feliciano de San José realizaron la erección de un hospicio eclesiástico en tanto obtenían las licencias; la del defensorio general fue fácil, no así la del rey que tardó mucho. Ahora la advocación cambió por la de Señor San José, 131 años después de que hubieran realizado la primera bajo la de Nuestra Señora de la

¹⁸⁰ Victoria, *El convento de la Purísima...*, t. I, pp. 4-6.

¹⁸¹ *Vid.* Berlin, p. 249.

Concepción. La primera piedra de la casa se colocó el 3 de mayo de 1726. La licencia real tendría que esperar hasta 1746.¹⁸²

Al igual que en Salvatierra, Oaxaca y Toluca, fueron varios vecinos de la ciudad de Orizaba los que solicitaron la presencia carmelita en sus lares antes de 1733. El rey Felipe V dio su licencia el 18 de febrero de ese año, para que los descalzos tomaran posesión del sitio donde se habría de levantar el nuevo convento el 6 de enero de 1734. Con todo dispuesto, la fundación formal de la decimocuarta casa de la provincia se efectuó el 14 de agosto de 1735 bajo la advocación de Santa Teresa de Jesús. Gracias a



Fig 9.23 Convento y templo de Santa Teresa de Jesús en Orizaba.

las diligencias de los frailes ante doña Antonia María de Noroña, marquesa de Sierra Nevada y viuda del coronel Miguel Sesma, se pudo introducir el agua al centro de la población, al conceder su permiso para tomar una naranja de agua de la merced que gozaba para mover las ruedas del molino de su propiedad, según consta en la escritura tirada ante el escribano Lucas Lozano y Prieto en 1768.¹⁸³ Esta fundación sería menor en comparación con las demás (fig. 9.23). En el capítulo provincial de 1738 ya asistió

el vicario de la nueva casa de Orizaba,¹⁸⁴ el que para el siguiente capítulo de 1741 alcanzó el rango de prior en la persona de fray Antonio de Santo Domingo.

La fundación en la ciudad de San Luis Potosí fue posible gracias a la extraordinaria generosidad del patrono fundador: don Nicolás Fernando de Torres. Este personaje nació en Sevilla entre septiembre y octubre de 1671, para pasar a la Nueva España antes de 1691 y establecerse en el real de minas de San Pedro Guadalcázar dedicado a la minería. Habiendo logrado éxito, adquirió tierras en la región y debido a un pleito con los pobladores de Armadillo, tuvo que mudarse a Querétaro donde falleció el 10 de diciembre de 1732. En su testamento dejó como herederos universales en partes iguales a los carmelitas descalzos para fundar su casa en San Luis Potosí y al existente colegio de San Nicolás de Bari de niñas educandas de la misma ciudad.¹⁸⁵ Además de buenas sumas en efectivo, dejó las enormes haciendas de Pozo del Carmen, Peutillos y sus anexas. Él y su esposa, doña Gertrudis Teresa Maldonado y Zapata, se convirtieron en patronos de la fundación carmelita. Hubo además otros bienhechores como

¹⁸² Zamora, "Datos históricos...", pp. 9-63.

¹⁸³ Hernández Guzmán, p. 42.

¹⁸⁴ Tomo tercero..., *loc. cit.*, fs. 172r y 188v.

¹⁸⁵ Nicolás Fernando de Torres decidió la fundación del beaterio de San Nicolás de Bari hacia 1730. Con la ayuda de los carmelitas se pudo conseguir la licencia real y el licenciado Juan Manuel Lozano de la Peña concluyó el templo y un colegio anexo para la instrucción de niñas en 1760. Este conjunto fue demolido en septiembre de 1905 y su sitio fue empleado por el señor Eduardo Meade para levantar su Palacio de Cristal, obra que encargó al arquitecto Henri Guindon, el cual se inauguró el 4 de diciembre de 1909. *Vid. Maza, El arte colonial...*, pp. 59-61. Se ha aseverado que la bandera de las compañías de San Patricio durante la guerra contra los Estados Unidos de América fue elaborada por "monjas" de San Luis Potosí; ya que no existió ningún convento de monjas en esta ciudad, la única posibilidad es que haya sido facturada por las beatas de San Nicolás de Bari.

Bartolomé López de Meza -legatario de los terrenos de La Alfalfa y La Laguna donde se asentó la fundación-, Manuel Fernández de Quiroz, Francisco de Villanueva y Velasco y Santiago Sánchez de Alvear.

Fray Nicolás de Jesús María, fue el encargado de promover la fundación, para lo cual llegó a la ciudad elegida en febrero de 1733, pero la burocracia real detuvo la fundación varios años. La licencia para fundar un hospicio eclesiástico por parte del cabildo del obispado de Michoacán fue dada hasta el 17 de enero de 1738, pero ante la dilación para obtener la del rey, fray Juan del Monte Carmelo, procurador de la provincia en Madrid, solicitó a Felipe V la concesión de tres licencias de fundación en las ciudades de Guadalajara, Tehuacán y San Luis Potosí, el 28 de abril de ese año. Fray Miguel de la Santísima Trinidad pudo establecer un primer hospicio en julio de 1738, no obstante, la burocracia de la corte y otros varios problemas demoraron la resolución hasta que el 26 de abril de 1746, el rey Felipe V firmó la cédula real de fundación del Carmen potosino en Aranjuez, junto con las de Guadalajara y Tehuacán;¹⁸⁶ así se formalizó la decimoquinta casa de los descalzos dedicada ésta a San Elías Profeta (fig. 9.24).

De la última fundación se saben más detalles gracias a la existencia del libro de crónica del convento carmelita de Tehuacán.¹⁸⁷ El camino más frecuentado entre la ciudad de México y la de Oaxaca en el siglo XVIII pasaba por las de la Puebla de los Ángeles y Tehuacán de las Granadas, razón por la que al establecerse el convento de la Santa Cruz de Oaxaca en 1699, los carmelitas en tránsito tenían necesidad de detenerse a descansar en ellas. Careciendo de casa en Tehuacán, buscaron la posibilidad de fundar en ella. Fray Pedro del Espíritu Santo, provincial entre 1720 y 1723, remitió a fray Domingo de los Ángeles, definidor primero, y fray José de San Miguel, definidor cuarto, a Tehuacán en calidad de exploradores de dicha posibilidad en 1720. Luego de asegurar su viabilidad, acudieron al virrey, Baltasar de Zúñiga y Guzmán, marqués de Valero y duque de Arión (1716-1722), y al undécimo obispo de Puebla, Pedro Nogales Dávila (1708-1721,



Fig. 9.24 Templo de San Elías Profeta en San Luis Potosí

¹⁸⁶ Martínez Rosales, *El gran teatro...*, pp. 19-74.

¹⁸⁷ En una bóveda de un banco de Tehuacán, el ayuntamiento local depositó el **Libro de la fundación de este convento de Tehuacán de las Granadas. Oposición de los reverendos padres franciscos. Memoria de los prelados que ha tenido y religiosos que han fallecido hasta este año de 1770**, del cual se han tomado la mayor parte de los datos referidos respecto a esta fundación y la fábrica de su casa.

por las licencias necesaria, pero aquél les hizo saber que carecía de la facultad para extenderla, lo que retrasó las diligencias varios años. En 1729 se eligió como provincial al criollo natural de La Habana, fray Manuel de San Juan Bautista (1729-*ca.* 1730 ó 1731); ese mismo año arribó el navarro fray Blas de la Resurrección en calidad de visitador nombrado por el definitorio general en España. Éste inició su visita en el convento de la Puebla de los Ángeles para pasar a Oaxaca; en el camino conoció a don Juan del Moral, español oriundo de Cuerva en la provincia de Toledo,¹⁸⁸ y su mujer, doña Ana María de Beristáin, natural de Guipúzcoa, quienes estaban dispuestos a dar una gran limosna para la fundación en Tehuacán, a pesar de contar con seis hijos, cuatro varones y dos mujeres. Fray Blas sometió su propuesta al definitorio provincial reunido en Puebla; aprobada que fue, se buscó el auxilio de don Juan Antonio Lardizábal y Elorza, duodécimo obispo local (1723-1733), quien dio licencia para el establecimiento de un hospicio eclesiástico en tanto se obtenían las licencias de la orden y del rey; también extendió cartas para el párroco de Tehuacán, don Pedro Muñoz Ahumada, con el fin de facilitar su instalación con la petición de permitirles usar el púlpito y el confesionario. Fray Blas escribió al virrey, don Juan de Acuña, marqués de Casafuerte (1722-1734), para solicitarle la licencia real. Poco después envió a fray José de la Concepción, en calidad de presidente, fray Valentín de la Virgen y Jesús, navarro subprior del Santo Desierto en 1730, fray Miguel de San Cirilo, montañés, y al hermano donado fray Agustín de santa Teresa, natural de México o Puebla, con el fin de arrendar una casa como sede del hospicio; arribaron a Tehuacán en enero de 1731, momento en que don Juan del Moral ya había fallecido; empero, doña Ana María de Beristáin confirmó su oferta de apoyo económico.

Los religiosos alquilaron una casa de muros de adobe a Diego Varela, ubicada unos 50 pasos a espaldas del templo parroquial de la Purísima Concepción donde comenzaron su vida de observancia; lo llamaron hospicio de Guadalupe y decían misa y confesaban en la parroquia. No pasó mucho tiempo antes que doña Ana María enfermara gravemente, pero tuvo el tiempo de legarles 12,000 pesos antes de fallecer; sus seis hijos se comprometieron a colaborar con la fábrica del convento, especialmente el presbítero Juan del Moral. Éste les ofreció 40,000 pesos para la fundación, cantidad que obtuvo mediante la hipoteca de sus bienes; con 2,000 pesos de esa suma adquirió una casa en la calle que salía de la plaza de armas hacia Chapulco y Orizaba, en el barrio de Santiago Tula, al norte de la parroquia, con el propósito de construir un hospicio propio; también compró otros solares enfrente de dicha casa donde se habría de levantar el convento. Pronto se levantó un hospicio de muros de adobe pero bien acomodado, bajo el mismo nombre de Guadalupe, donde se mudaron los carmelitas con fray Antonio de San José, montañés oriundo de Quilas, como nuevo presidente hacia 1738.¹⁸⁹ Fray Juan del Monte Carmelo, procurador de la Provincia de San Alberto en España, solicitó al rey Felipe V las licencias para las fundaciones en Guadalajara, San Luis Potosí y Tehuacán en 1738, pero habrían pasar varios años más antes que la burocracia cortesana permitiera su aprobación.

El presbítero Juan del Moral, hijo de doña Ana María de Beristáin, falleció el 1º de noviembre de 1741; pocos meses antes había dado poder a su hermano, el también

¹⁸⁸ La villa de Cuerva se halla unos 28 kilómetros al suroeste de la ciudad de Toledo, sobre la margen izquierda del río Tajo.

¹⁸⁹ *Vid. Fundación del...*, pp. 6-13.

presbítero Domingo del Moral, para testar en su nombre, con el encargo que otorgara 50,000 pesos a los descalzos y de que fuera sepultado en el convento franciscano del lugar, en espera de su traslado, junto con los de su madre que también reposaban allí, al templo carmelita cuando se edificara éste. Domingo del Moral fue a tratar la entrega del dinero con el prior del convento de Puebla, fray Nicolás de Jesús María, y el presidente del hospicio de Guadalupe en Tehuacán, fray Valentín de la Virgen y Jesús; convinieron que se designase al difunto Juan del Moral, como primer patrón del convento y que se colocase su efigie para eternizar su memoria en el altar mayor del lado del Evangelio, aun cuando don Juan no había impuesto ninguna condición al morir; asimismo acordaron que los hermanos Domingo, Andrés y Joaquín del Moral poseyeran idéntico título de patronos y que fueran los Cinco Señores los titulares de la fundación, celebrando su fiesta anualmente con una misa por el eterno descanso del alma del fundador y sus ascendientes, el día lunes de cada semana, así como las disciplinas que los frailes debían hacer todos los viernes del año como lo prescribían sus normas. Don Domingo del Moral, segundo patrón, falleció el 18 de agosto de 1741, unos seis meses después que hubiera llegado la cédula del defensorio general para la fundación del convento; se le sepultó en la cripta de los religiosos dentro del hospicio. Don Andrés del Moral, capitán de milicias y alguacil mayor, se convirtió en nuevo patrón para fallecer tres años después. El título recayó en Joaquín del Moral, alférez real, pero al igual que Domingo y Andrés, ya nada aportó a los carmelitas.¹⁹⁰

En 1743, doce años después de haber establecido el hospicio de Guadalupe, los carmelitas seguían careciendo de templo propio por lo que continuaban ejerciendo su ministerio en la parroquia. Varios vecinos afectos propusieron al presidente, fray Valentín de la Virgen y Jesús, levantar una capilla por su propia iniciativa para no transgredir la falta de licencia real pero facilitar la vida regular de los religiosos. Domingo del Moral promovió la licencia ante el virrey, don Pedro Cebrián y Agustín, conde de Fuenclara (1742-1746), y el cabildo angelopolitano por encontrarse vacante la sede desde 1737, a finales de 1742 y principios de 1743, una vez que el defensorio provincial aprobara la propuesta. La capilla se construyó de planta de cruz latina, con muros de adobes, crucero, cripta en el presbiterio para sepulcro de los frailes, sacristía amplia que se comunicaba con sus viviendas y con la calle, dotada de retablos con pinturas y esculturas. Se solicitó licencia para su dedicación al nuevo obispo de Puebla, don Domingo Pantaleón Álvarez y Abreu (1743-1763), quien la concedió el 9 de octubre de 1743. Pero antes de poderse realizar, los franciscanos se inconformaron ante el virrey conde de Fuenclara, aduciendo que los verdaderos beneficiarios de la capilla eran los carmelitas, sin contar con el real permiso. El virrey, irritado, ordenó turnar el caso al fiscal de lo civil y se decretó el retiro de los descalzos de la ciudad, dejando la capilla bajo el título de ermita a cargo de los fieles. Los poderosos amigos en la corte de los carmelitas lograron revocar su salida y el virrey pidió informes detallados al alcalde mayor por carta del 20 de noviembre de 1743. Don Juan Antonio de Arce y Arroyo, nativo de las montañas de Burgos y alcalde mayor de Tehuacán de las Granadas, pasó a informarse al hospicio y respondió al virrey señalando las exageradas acusaciones de los franciscanos; éstos lo acusaron de haber sido sobornado por los carmelitas y solicitaron la visita de un alcalde ordinario de Puebla. El virrey remitió a don Nicolás de Recoba, alcalde ordinario de Puebla, quien confirmó las exageraciones franciscanas, por lo que el

¹⁹⁰ *Vid. Fundación del...*, pp. 13-17.

virrey ordenó archivar el caso en Puebla el 2 de marzo de 1744. Los menores insistieron y pidieron que los carmelitas mostraran sus licencias para fundar hospicio; los descalzos no pudieron encontrarlas y tuvieron que recurrir al testimonio de don Francisco Fernández Molinillo, secretario de los virreyes Casafuerte y Fuenclara, para apuntalar sus derechos y veracidad; los vecinos y clérigos locales atestiguaron a favor de los carmelitas, pero lo que aquietó a los franciscanos fue la petición de sus propias licencias para establecer convento en Tehuacán que no pudieron exhibir. Así, la Real Audiencia decretó la permanencia del hospicio carmelita con tres religiosos y un hermano lego y se hizo la paz forzada con los franciscanos. Finalmente, la cédula con la licencia del rey Felipe V para la fundación del convento fue firmada en Aranjuez el 26 de abril de 1746, junto con las de San Luis Potosí y Guadalajara y llegó a finales de 1747.¹⁹¹ Esta

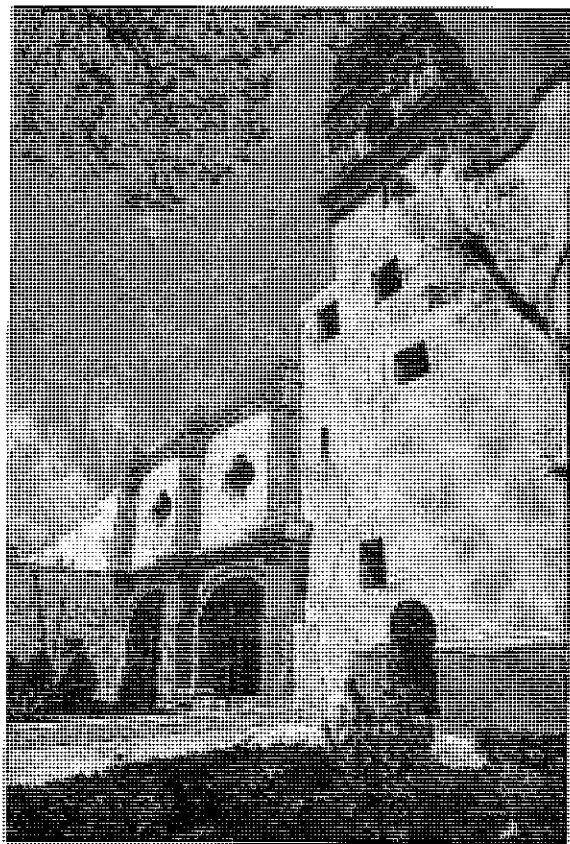


Fig. 9.25 Convento y templo de los Cinco Señores en Tehuacán.

decimosexta y última casa de la Provincia de San Alberto de Nueva España estaría dedicada a los Cinco Señores (fig. 9.25) y tendría como patronos a la familia del Moral.

En un definitorio celebrado en el colegio de San Ángel en octubre de 1747 fue cuando se recibieron y dio lectura formal a las cédulas reales del 26 de abril de 1746 que autorizaban las fundaciones de las tres últimas casas, las que ya estaban funcionando como hospicios; así, se eligieron a los tres primeros priores en las personas de: fray Manuel de la Encarnación para San José de Guadalajara, fray Valentín de la Virgen y Jesús para los Cinco Señores de Tehuacán y fray Simón de la Expectación para San Elías Profeta de San Luis Potosí.¹⁹² El capítulo provincial de 1750 fue el primero en que concurrieron los priores de dieciséis conventos de toda la provincia.

Ahora se puede completar el cuadro de fundaciones de la provincia de los carmelitas descalzos, como sigue:¹⁹³

¹⁹¹ Vid. *Fundación del...*, pp. 19-28. Martínez Rosales, *El gran teatro...*, pp. 19-74. *Enciclopedia de México*, t. 13 p. 7596.

¹⁹² Libro donde se apuntan los definitorios que se celebran en esta Provincia de N. P. San Alberto de esta Nueva España y se dio principio en el día 30 de octubre de 1736 [*Lb. III definitorios*], ABNAH, col. Lira, núm. 20, 1736-1752, fs. 195r-195v (microfilm 63: años 1746-1748, fs. 174-244).

¹⁹³ Cfr. Correa y Zavala, pp. 37-41 Zamora, *El Santo Desierto...*, p. 10. Victoria, *Los carmelitas...*, pp. 113-114 y mapa entre las pp. 114-115. Báez, "Arquitectura...", p. 741. Maccise, pp. 130-131. Hay diferencias en las fechas de fundación con relación a otros autores, en razón de la fecha en que consideran la toma de posesión o el otorgamiento de las licencias como fecha de fundación. Igualmente, las advocaciones de Guadalajara y Tehuacán las consideran bajo nombres diferentes, en tanto que las del cuadro responden a los libros de capítulos y definitorios.

Fundaciones de la Provincia de San Alberto de Nueva España de carmelitas descalzos	
Fundación	Año
San Sebastián de México	1586
Nuestra Señora de los Remedios de Puebla	1586
Nuestra Señora del Carmen de Atlixco	1589
Nuestra Señora de la Soledad, luego Nuestra Señora del Carmen de Valladolid	1593
Nuestra Señora de la Concepción (San José) de Guadalajara	1593 (1724)
Nuestra Señora del Carmen de Celaya	1597
San Ángel de México, luego Santa Ana de Tenanitla	1601
Santo Desierto de Nuestra Señora del Carmen de Coajimalpa	1606
Santa Teresa de Querétaro	1614
San Ángel de Salvatierra	1644
San Joaquín de Tacuba	1689
La Purísima Concepción de Toluca	1698
Santa Veracruz de Oaxaca	1699
Santa Teresa de Jesús de Orizaba	1735
San Elías Profeta de San Luis Potosí	1738
Cinco Señores de Tehuacán	1747

Todas estas casas carmelitas se pudieron consolidar y sostener gracias a los recursos que les aportaron los fieles por la vía de fundación de capellanías, patronazgos y donación de bienes. Muchos de estos bienes estuvieron constituidos por propiedades raíces, como fincas urbanas y rústicas. Entre éstas últimas destacaron las haciendas, algunas de las cuales fueron las siguientes: la de Maravatío y la de Puruagua (próxima a Acámbaro que se ofrecía en venta) en Michoacán; las de Santa Catalina y San Nicolás Peralta, ambas llamadas de Bermúdez, próximas a Metepec y en la jurisdicción de Lerma porque pertenecieron a don Pedro Otero Bermúdez en 1742, cuando se remataron en subasta pública; la de Cocoapa, vecina a las dos anteriores y comprada a don Andrés Quintela, vecino de México, en 1747; las de Pozos del Carmen y Peotillos en San Luis Potosí, donadas por don Nicolás Fernando de Torres; la de Chichimequillas y Santa María en la vecindad de Querétaro; la de San Elías, al de la Concepción y la de Santa Teresa en Salvatierra; la de Atlixco adquirida en 1794; la del Solio en 1798; las de la "Y", de San Juan de la Cruz, de Santa Teresa de Jesús y del Carmen en el valle de Toluca; la de Chapulco en Tehuacán; la de San Antonio de la Sierpe mencionada en 1804; las de la Tenería y de la Peña Pobre en la vecindad de Tenancingo; la de Santa Rita cercana a Celaya; las de Eslava, Guadalupe, Xalpa y Copilco en el corregimiento de Coyoacán; la de Tlacoscalco perteneciente al convento de Atlixco; la de Solís; la de Etúcuaro perteneciente al convento de Valladolid; la de Miraflores próxima a Ahualulco, propiedad de toda la provincia en el siglo XIX; las de San Nicolás en Michoacán, junto

con las de Ferrería, de la Sabana citadas en los definitorios de 1813, 1818 y 1819;¹⁹⁴ y otros muchos ranchos y huertas como el del Olivar del los Padres en San Bernabé Ocoatepec, que cambiaron frecuentemente de manos. El procurador provincial era quien velaba por la buena administración de todos los bienes de la provincia en general, no de un convento en particular, y presentaba estados de cuenta de las haciendas en los definitorios o capítulos; la administración directa de cada hacienda se ponía en manos de un religioso o de un seglar contratado *ex profeso*.

Un definitorio tenido en el colegio de San Ángel el martes 5 de noviembre de 1737 ordenó al procurador provincial realizar “un imventario assí de los bienes raíces como de todos los muebles que tiene dicha Provincia en géneros, y dinero...”.¹⁹⁵ Es lamentable no poder ubicar este documento para tener certeza absoluta respecto de todos los inmuebles de la provincia, así como de los muebles que encerraban los distintos conventos, pues al momento de que la Compañía de Jesús fue expulsada de la Nueva España en 1767, la provincia carmelita quedó a la cabeza de las órdenes religiosas en cuanto a propiedades y recursos. La provincia tuvo los fondos suficientes para enviar dinero a algunas casas fuera de la Nueva España, como el colegio de Salamanca en España en 1738; el capítulo de ese año aprobó enviar “para la fábrica de dicho colegio de Salamanca veinte y quatro mil pesos...”, en respuesta a la solicitud de su rector, fray Alonso de la Madre de Dios, para que admitiera el patronato de ese colegio.¹⁹⁶ Eran todavía los años de prosperidad y bonanza.

Los traslados del Santo Desierto

El Santo Desierto comenzó a funcionar como casa mixta de ermitaños y cenobitas con buenos augurios debido a las muchas rentas que le dejaron sus patronos, la fábrica proyectada y dirigida por fray Andrés de San Miguel y el entusiasmo de sus primeros habitantes. Juan Francisco Gemelli Careri visitó este primer yermo el domingo 19 de mayo de 1697, después de haber acudido al colegio de Santa Ana por el permiso del provincial. Dejó una lúcida descripción del eremitorio, evocando al fundador y a su mujer, doña Mariana de Aguilar y Niño, fundadora del colegio de San Ángel. Sus palabras fueron las siguientes:

“Obtenida la licencia nos pusimos en marcha por un camino malo, y llegamos a la una de la noche a la puerta del primer cerco de muros, y eso por haber empleado mucho tiempo para subir al monte por un camino de media legua, que le había costado al convento seis mil pesos de a ocho. Esperamos después de haber tocado la campana media hora, para tener audiencia, porque el monasterio estaba una milla más adentro, por lo cual fue menester mandar a un indio que estaba adentro a que diera el aviso, y que volvió con la llave. Vino a recibimos ante la puerta el padre rector con otros religiosos, y nos dio albergue en un departamento adecuado con una buena cena”.

¹⁹⁴ Cfr. Martínez Rosales, “La Provincia...”, p. 491. Correa y Zavala, p. 41. Libro de los definitorios de esta Provincia de San Alberto. Año de 1791 [Lb. V definitorios], ABNAH, col. Lira, núm. 17, 1791-1833, fs. 161 v, 163r, 184v, 198r-198v, 201r, 205r, 207v (microfilm 69: años 1831-1833, fs. 257-281).

¹⁹⁵ Libro donde se apuntan los definitorios que se celebran en esta Provincia de N. P. San Alberto de esta Nueva España y se dio principio en el día 30 de octubre de 1736 [Lb. III definitorios], ABNAH, col. Lira, núm. 20, 1736-1752, f. 17r (microfilm 61: años 1736-1743, fs. 1-97).

¹⁹⁶ Tomo tercero..., *loc. cit.*, fs. 172v.

“Cuando hubimos oído la misa el domingo 19, vino un padre para llevarnos a ver la iglesia y los dormitorios. Por lo que toca a la primera, es pequeña, con cinco altares modestamente adornados, y con las sepulturas del fundador y de sus descendientes. Los dormitorios tienen las bóvedas bajas y las celdas estrechas. De trecho en trecho, hay oratorios devotos, en los cuales pueden los padres celebrar la santa misa cuando quieren. Hay una buena biblioteca, y un jardín que no produce más que manzanas y rosas. Además del convento, hay allí nueve lugares solitarios a donde pueden retirarse los padres en tiempo de cuaresma, de adviento, o en otro que les agrade. En cada uno de tales lugares, se veía un oratorio y una celdita con cocina, y un pequeño jardín de frutos y de flores irrigados por una clara y fresca fuente. Allí no pueden comer los padres ni siquiera pescado, sino sólo fruta y queso, o a lo más una sopa de legumbres. Hacen oración a la misma hora que los del monasterio atendiendo a la misma campana”.

“Todo el espacio de este eremitorio de alrededor de siete leguas, está circundado por buenos muros de piedras y cal. Hay encerrados en él altísimos montes cubiertos de altos y frondosos pinos, con algunos abetos; por lo cual, aunque encerrados, están como en libertad ciervos, leones, tigres y conejos que llegan hasta debajo de las ventanas del convento. Que matara yo un ciervo disgustó grandemente a los padres, por estar no se sabe por qué, vedada la caza en aquel lugar”.

“La cosa que provoca mayor asombro, es que desde la fundación de esta ermita, han sido vistos siempre allí dos cuervos que no permiten la entrada a otros de fuera; antes, apenas sus cuervillos son capaces de volar, los echan. El cocinero llama a estos dos cuervos con un silbido y ellos vienen, comen y luego se van de nuevo al bosque. Es horrendo y muy destemplado el clima, por la continua niebla que hay por la mañana causada por los ríos y por los valles de alrededor, y por ello para los padres es un gran padecimiento permanecer allí”.

“Poco lejos de allí se ve un monte llamado *de los Ídolos*, porque antiguamente los indios hacían sacrificios en él. Hoy se ven allá todavía ciertos idolillos de barro en las concavidades de un bajo y antiguo muro, y algunos indios, no muy firmes en la fe, van a él a hacer sus abominables ofrendas”.

“Fue fundado el eremitorio el 25 de enero de 1605, bajo el título de Nuestra Señora del *Carmen*, por don Melchor Cuéllar, europeo que habitó mientras estuvo en vida en la *Puebla de los Ángeles*. Además de la fábrica del convento y de la renta para el sostenimiento de los religiosos, para circundar tanto espacio con muros, gastó veintiséis mil pesos de a ocho, y luego hizo donación al monasterio de los oficios de ensayador y de fundidor, como antes se ha dicho, que producen alrededor de dieciséis mil pesos de a ocho; por lo cual, calculando así más o menos el gasto habrá sido de seiscientos mil pesos de a ocho, que adquirió con su industria en el oficio mencionado, pues él de España vino pobre. Fue también bienhechora de la religión doña María Niño, su mujer, que fundó el colegio de San Ángel, al cual dejó de su dote renta suficiente para el mantenimiento de los padres”.

“Esto no debe parecer extraño, porque muchos otros españoles de orígenes humildes han adquirido inmensas riquezas, que luego han donado para obras sencillas. Entre otros, un tal Diego del *Castillo*, natural de Granada, que habiendo llegado pobre de España, inició su fortuna con el oficio de calderero y, habiendo acumulado al paso del tiempo más de un millón de pesos de a ocho, fabricó el gran convento de *Churubusco* de los padres de San Pedro de Alcántara, distante una legua de México; dentro de la ciudad el monasterio de *Santa Isabel*, de religiosas descalzas de San Francisco; y, para complacer a una esclava suya, el de *Santa Inés*. Después de haber hecho tan grandes gastos, dejó al morir un millón a don Domingo de Larrea, caballero de Santiago, el cual había tomado por mujer a una muchacha antes mantenida por caridad por *Castillo*”.

“No siendo posible estar en la ermita más que veinticuatro horas, volvimos de ella el lunes 20 por el camino de Santa Fe, para ver el manantial del agua que viene a México, a donde, después de dos leguas llegamos a comer. El agua brota al pie de un monte, y entra luego en algunos canales abiertos, distantes una legua de México, y después en acueductos cerrados los cuales la conducen a todos los barrios de la ciudad. Junto al manantial se ve la casa en donde vivió muchos años como ejemplar ermitaño Gregorio López, natural de Madrid. Una

dama mexicana hizo fabricar allí un oratorio y una cómoda casa para quien fuera a decir misa. No antes de la noche, al cabo de tres leguas, volvimos a casa".¹⁹⁷

Sin embargo, a causa de lo deteriorado que se encontraba el edificio del Santo Desierto, los carmelitas determinaron buscar una alternativa que mejorara las condiciones del yermo en la segunda década del siglo XVIII. Efectivamente, los agrietamientos ocasionados por el gran sismo del 16 de agosto de 1711, la humedad que minaba muros y techumbres tanto por ascensión capilar como por goteras e impermeabilización defectuosa convirtieron la fábrica original en poco saludable y riesgosa. Además, la cercanía de la ciudad de México era motivo de continuas visitas que atentaban contra el espíritu de soledad y recogimiento deseado por los frailes, lo mismo que las frecuentes trasgresiones de los pobladores circunvecinos, a pesar de la barda de la excomuni6n. Y, finalmente, el frío constante mermaba la salud de sus habitantes, sobre todo la de los ancianos y de salud disminuida, raz6n no menos importante que las anteriores para buscar soluci6n. Los prelad0s coincidieron en que era necesario mudarlo de sitio; las opciones que surgieron en la segunda d6cada del siglo XVIII fueron dos: la hacienda de Puruagua, cercana a Acámbaro y los montes de

Nixcongo que eran parte de la hacienda de la Tenería en el distrito de Tenancingo. Sin embargo, pronto surgió otra idea que resultaba menos onerosa: la construcción de un nuevo edificio dentro del perímetro del sitio antiguo en los bosques de Coajimalpa. Ésta última prevaleció y se aprobó.

El 9 de febrero de 1722 se colocó solemnemente la primera piedra de un nuevo edificio junto al original de fray Andrés, por el provincial, fray Pedro del Espíritu Santo, y el vicario del Desierto, fray Martín de la Asunción. Junto con la



Fig 9.26 Humilladero de San Miguel Arcángel en la cumbre del cerro de los Ídolos, ahora de San Miguel.

nueva fábrica se inició un humilladero en la cumbre del cerro de los Ídolos (fig. 9.26), que se concluyó en 1728; se dedicó a san Miguel Arcángel, al igual que el eremitorio, para evitar los actos de idolatría que se continuaban haciendo; fray Pedro del Espíritu Santo fue quien decidió esta nueva protección, después de haber realizado una visita que lo impresionó al santuario de San Miguel del Milagro, en la cercanía de Tlaxcala. Este nuevo eremitorio fue proyectado por José Miguel de Rivera Saravia, quien lo dirigió hasta los cimientos, ubicándolo un poco más el suroeste del antiguo edificio, donde estaba la huerta, en tanto que el otro se fue demoliendo gradualmente. El 27 de octubre de 1724, el nuevo provincial, fray Martín de la Madre de Dios bendijo el templo nuevo, en cuyo presbiterio se depositaron los restos del patrono, don Melchor de Cuéllar, en ceremonia solemne. Fray José de San Gabriel fue el prior a quien correspondió iniciar la

¹⁹⁷ Careri, *Viaje...*, 108-111.

vida regular del eremitorio.¹⁹⁸ Sin embargo las causas que habían determinado la construcción del nuevo edificio (fig. 9.27) sólo se habían resuelto parcialmente.

El capítulo de abril de 1780 determinó mudar de sitio el convento del Santo Desierto acudiendo al virrey, don Martín de Mayorga (1779-1783).¹⁹⁹ La humedad, las continuas visitas, las persistentes violaciones a la clausura por parte de los leñadores y labradores de los pueblos vecinos y la escasez de vocaciones del momento fueron razones más que poderosas para buscar un lugar donde trasladarlo. Ahora la elección fue fácil, se eligieron los montes de Nixcongo junto a la hacienda de la Tenaría que desde

mediados del siglo XVIII habían pasado a formar parte de los bienes del convento de la Purísima Concepción de Toluca. Sin embargo, los trámites ante el rey y las reclamaciones de los sucesores del marquesado del Valle de Oaxaca por las tierras de Coajimalpa, retrasaron la mudanza. Dieciséis años después los descalzos obtuvieron la real cédula de Carlos IV para la traslación de fecha 21 de noviembre de 1796 en El Escorial. Don Antonio González Velázquez, director de arquitectura de la Real Academia de

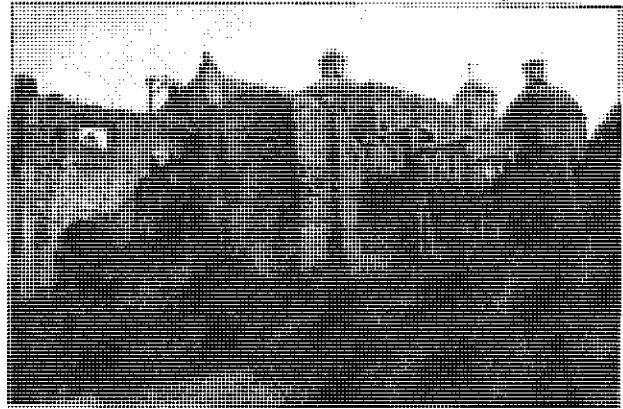


Fig. 9.27 Convento del Santo Desierto de Nuestra Señora del Carmen en los bosques de Coajimalpa

San Carlos de las Nobles Artes, fue contratado por los frailes para hacer la traza y dirigir la tercera fábrica del Desierto. Las obras iniciaron en noviembre de 1797, una vez que en definitorio celebrado en San Sebastián el 25 de octubre de ese año, los definidores y el provincial otorgaron su licencia para la mudanza, a petición del padre procurador.²⁰⁰

Las obras tomaron casi tres años, pues el traslado de los moradores del Desierto

lo encabezó el provincial, fray Manuel de la Anunciación, en procesión con los frailes de los conventos de México, San Ángel, San Joaquín y Toluca que portaban las imágenes más veneradas como la Virgen del Carmen, el Cristo de la Siete Suertes y san José, en tres días: del 12 al 15 de febrero de 1801. El templo se dedicó y se colocó el Santísimo Sacramento el 15 de febrero de 1801 (fig. 9.28).²⁰¹

El traslado del Santo Desierto en 1801 marcó el último intento de los carmelitas descalzos de ampliar o

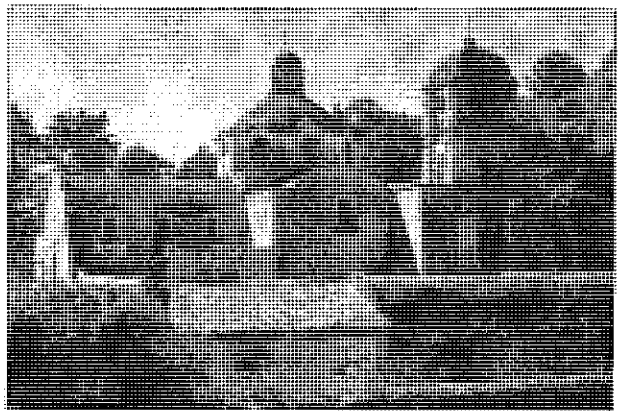


Fig. 9.28 Convento del Santo Desierto de Nuestra Señora del Carmen en los montes de Nixcongo.

¹⁹⁸ Zamora, *El Santo Desierto...*, pp. 21-22.

¹⁹⁹ Copia de las actas del capítulo provincial celebrado en el Colegio de Santa Ana el año de 1780, Archivo Histórico Nacional (Madrid), secc. clero, carmelitas, leg. 4215, 1780, *passim* (microfilm 33).

²⁰⁰ Libro de los definitorios de esta Provincia de San Alberto. Año de 1791 [Lb. V definitorios], ABNAH, col. Lira, núm. 17, 1791-1833, f. 48v (microfilm 65: años 1791-1801, fs. 1-82).

²⁰¹ *Cfr.* Zamora, *El Santo Desierto...*, pp. 22 y 23-27. Báez, *El Santo Desierto...*, pp. 24-27.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

mejorar las fundaciones de su Provincia de San Alberto de Nueva España y también la culminación de un gran esfuerzo que había iniciado en 1585. En 1804, el real decreto de consolidación de vales reales de Carlos IV marcaría el comienzo de una nueva etapa de reveses continuos, a los que se sumarían los propios del México independiente. La provincia carmelitana iría cuesta abajo a lo largo del siglo XIX y con ella, sus casas, sin escapar el colegio de San Ángel.



Fig. 9.29 Acceso a la librería o biblioteca del colegio de San Ángel.

La biblioteca y el archivo del colegio de San Ángel

Un aspecto poco conocido del colegio sanangelino es el relativo a su archivo y biblioteca que conviene tratar para tener idea más certera sobre sus alcances y destino. Fray Andrés de San Miguel, al parecer, o no incluyó el espacio que debería alojar la biblioteca en su traza original del colegio, lo cual es dudoso por estar establecida su existencia en las constituciones, o bien su local proyectado se usó para otro fin; en cualquier caso no podría imaginarse un colegio sin una librería adecuada para el uso de sus estudiantes. Así, durante el rectorado de 1627 a 1630 de fray Pedro de la Concepción *jr.* se acometió la tarea de edificarla todavía bajo la dirección de fray Andrés, en el segundo piso a espaldas del presbiterio del templo. El siguiente rector, fray Miguel de la Encarnación se ocupó de abastecerla de los títulos indispensables, como lo refirió fray Alonso de la Cruz. Esta dotación

debió ser insuficiente a los ojos de fray Isidoro de la Asunción, para quien la librería estaba escasa de libros con apenas tres estantes en 1673. Los rectores siguientes debieron afanarse por dotarla de más y mejores volúmenes, pues Gemelli Careri la refirió como una de las mejores de las Indias con aproximadamente 12,000 volúmenes. Pero nada tenía que hacer al compararla con la biblioteca del convento grande de San Francisco de la ciudad de México que llegó a poseer 16,417 volúmenes, documentos y manuscritos valiosos.²⁰²

Sobre el acceso a la librería, algún rector del siglo XVII ordenó disponer una leyenda que garantizara la buena conservación de los volúmenes allí reunidos, mientras estuvo en manos de los religiosos; tal leyenda dice (fig. 9.29):

²⁰² Enciclopedia de México, t. 2, p. 968.

Ay Descomuni3n de
Urbano VIII contra quien
lleuare aunque sea prestado
libro alguno desta Librería²⁰³

De poco sirvi3 la amenaza despu3s de la exclaustaci3n de los descalzos. Esta preocupaci3n por conservar los libros tan arduamente obtenidos se reflej3 tambi3n en el empleo de las marcas de fuego que ostentaron los libros tanto de 3sta, como de otras casas carmelitas novohispanas. Los libros de las diferentes fundaciones fueron sellados al fuego con hierros que ostentaban el escudo carmelita coronado y con una sola estrella en el campo inferior, sustituyendo las dos estrellas superiores por las iniciales de la casa correspondiente. Los del convento de San Sebasti3n de la ciudad de M3xico se identificaron con las letras M y O de M3xico, los propios del Santo Desierto con una D y una O, los del colegio de se1ora santa Ana con una C y una O en alusi3n a Coyoac3n, mientras que las del colegio de San Joaqu3n con una S y una J o JN y los del convento de la Pur3sima Concepci3n de Nuestra Se1ora de Toluca con una T y una A de Toluca (fig. 9.30).²⁰⁴

Indudablemente la biblioteca era un espacio amplio como la describi3 fray Isidoro. Tanto que en algunas ocasiones se us3 para las reuniones del definitorio, que no requer3a de un espacio tan holgado como la sala capitular. Los definitorios reun3an 3nicamente al provincial, los cuatro definidores, el secretario y el visitador, si lo hubiera, por lo que la librer3a resultaba suficiente y c3moda. Un definitorio extraordinario que tuvo lugar a partir del 10 de abril de 1744 se celebr3 “en la librer3a de este dicho nuestro collegio...”, lo mismo aconteci3 en el definitorio ordinario del 2 de mayo siguiente y otros.²⁰⁵ Esta costumbre no ten3a nada de particular. En definitorios celebrados en los conventos de Celaya, Salvatierra, Orizaba, Puebla y Atlixco, los libros respectivos hablaban de que se verificaban en las librer3as de cada casa.

La opini3n de Careri debi3 ser un tanto exagerada, pues as3 lo consider3 Juan Jos3 Eguiara y Eguren en el pr3logo o *anteloquia* de su primer tomo a la *Bibliotheca Mexicana*, aparecido en 1755. Don Juan Jos3 (1695-1763) fue un ilustr3simo bibli3filo nacido en la ciudad de M3xico, donde estudi3 artes y teolog3a en la Real y Pontificia Universidad, para graduarse como bachiller en 1712, licenciado y doctor en 1715; lleg3 a obtener el puesto de can3nigo magistral de la catedral metropolitana. Fue un celebrado orador y te3logo, pero mejor bibli3grafo y relator de la cultura novohispana; s3lo alcanz3 a publicar el primer tomo de su *Bibliotheca Mexicana*, que contemplaba los autores de las letras A a la C en 1755.²⁰⁶ Eguiara hizo una apolog3a de diferentes bibliotecas existentes en la Nueva Espa1a, entre las que consider3 a la visitada por

²⁰³ Cfr. Abund3s, *Antiguo...*, p. 41. Urbano VIII gobern3 la Iglesia entre 1623 y 1644, lo que lo sit3a en la silla de san Pedro justo en el momento en que se construy3 la biblioteca colegial. Fue un gran promotor de las artes, pues se convirti3 en el m3s ilustre mecenas del escultor y arquitecto Gian Lorenzo Bernini; 3ste edific3 la columnata exterior de la bas3lica de San Pedro en Roma y esculpi3 la propia tumba papal en su interior, coronada con una magn3fica escultura de cuerpo completo del papa. Vid. *Britannica*, t. 12, p. 200.

²⁰⁴ Vid. Torre Villar, *Ex libris...*, pp. 22-24. Ernesto de la Torre Villar considera que las letras T y A, tambi3n pertenecen a la marca de fuego del colegio. Es claro que se trata de la marca propia de Toluca, que tambi3n posey3 una importante biblioteca debido a sus funciones de colegio de teolog3a moral

²⁰⁵ Libro donde se apuntan los definitorios..., *loc. cit.*, fs. 109r y 112v.

²⁰⁶ *Diccionario Porr3a*, pp. 1157-1158.

Careri y referida en su *Giro del mundo*; señaló lo siguiente respecto a esta biblioteca y su evaluación por el italiano:

“... la biblioteca de los Padres Carmelitas del Colegio de Coyoacán, emplazado cerca de los límites de la ciudad de México, calculando, aunque a nuestro modo de ver con exageración, en doce mil la totalidad de sus volúmenes, y en que encomia, aunque sin indicar la cuantía de sus fondos otra biblioteca de la misma orden situada en el que llaman ‘Desierto’ de la provincia mexicana...”²⁰⁷

Eguiara debió conocerla mucho mejor que Careri, pues tuvo en sus manos obras importantes, como los manuscritos de fray Andrés de San Miguel. En su registro número 189, Eguiara lo refirió como español nacido en Medina Sidonia en 1577, quien arribó a la Nueva España en 1598 para convertirse en terciario franciscano, lo que no es exacto; perito en matemáticas, fallecido en Salvatierra en 1644. Apuntó que datos suyos se encontraban en la **Historia de la Orden reformada del Carmelo**, en alusión a la **Reforma de los descalzos...**, tomo 6, 1.23 capítulo 39, así como en el libro del padre Marcelino de San Juan Bautista, **Biblioteca de la misma Orden Descalza**, página 17, en el que se decía que fray Andrés había escrito **Tratado de arquitectura** en folio,

Manera de hacer brotar los materiales subterráneos, Movimientos de los cielos y El mérito de la Santísima Virgen María demostrado matemáticamente.²⁰⁸

También refirió lo escrito por fray Antonio de la Anunciación en su ficha 225, como español nacido en Córdoba que profesó con los descalzos de la provincia de “San Juan Bautista” de Andalucía para luego pasar a la Nueva España. Aquí llegó a ser vicario del Santo Desierto y prior del convento de Puebla. Escribió en español una **Descripción histórica de la santa provincia mexicana del Desierto**, en cuarto, cuyo ejemplar transcrito en 1703 lo vio en la biblioteca de San Ángel, así como un **Devocionario para todas las circunstancias de la vida y de la muerte**, en octavo. Este autor carmelita fue citado por el doctor Gómez de la Parra en **Historia del**

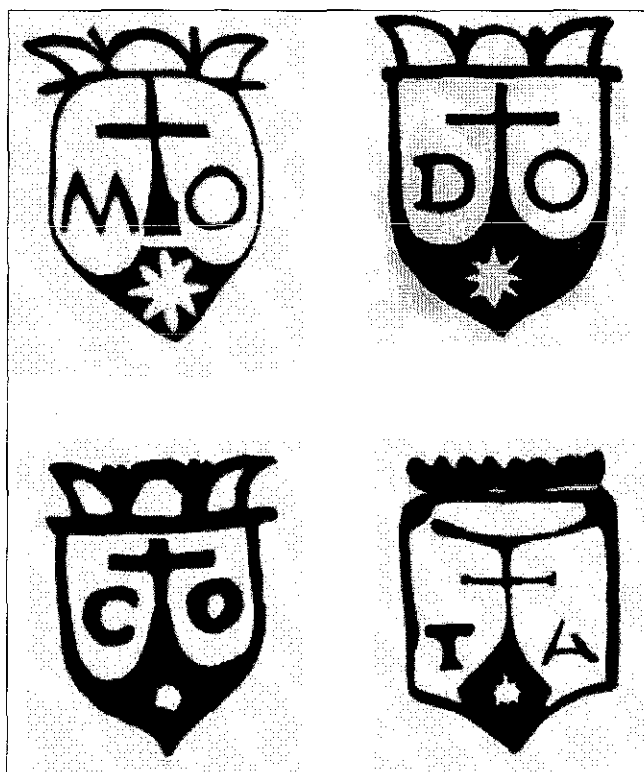


Fig 9.30 Marcas de fuego de la bibliotecas conventuales de San Sebastián en México (MO), Santo Desierto (SO), San Ángel en Coyoacán (CO) y la Purísima Concepción en Toluca (TA).

²⁰⁷ Eguiara, *Prólogos...*, p. 115.

²⁰⁸ Eguiara, *Biblioteca...*, t. I, p. 338.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

primer siglo de las teresianas de la Puebla.²⁰⁹

Tuvo asimismo en sus manos las obras de otro ilustre carmelita homónimo del lego constructor: fray Andrés de San Miguel. Éste fue hijo de don Diego Felipe de la Mora y doña María de Cuéllar; cuatro de sus hermanos ingresaron en la Compañía de Jesús y él con los descalzos. Estudió latín, filosofía y teología en la Real y Pontificia Universidad antes de profesar. Fue prior de varios conventos de la provincia, incluyendo el de San Sebastián. Tuvo las cátedras de teología escolástica, mística y bíblica en las que era perito, aunque también sabía historia eclesiástica y poesía. Fue particularmente apreciado por el virrey, don Fernando de Alencastre Noroña y Silva, duque de Linares (1711-1716). Murió en el convento de Puebla, no sin antes haber escrito varios libros, entre los que estaba el octavario hecho para las fiestas de canonización de san Juan de la Cruz: **Segundo quince de enero de México** (José Bernardo de Hogal, 1730; fig. 15.2); en estos hechos le correspondió dar aviso e invitar a los festejos correspondientes a las principales autoridades civiles y religiosas de la ciudad de México, cuando era prior de San Sebastián dado que el provincial, fray Ignacio de Santa Teresa, se reponía de un severo accidente en el colegio de San Ángel en junio de 1728. Eguiara solía visitarlo en el colegio de San Ángel, en cuya biblioteca vio algunos de sus manuscritos que nunca publicó.²¹⁰

Otro autor carmelita que debió dejar manuscritos importantes en la biblioteca colegial fue fray Juan de San Anastasio, ilustre teólogo y filósofo de la provincia. Nació en Villarasa, provincia de Sevilla en la primera mitad del siglo XVIII. Ingresó con los carmelitas en 1759, para llegar a convertirse en lector del convento de Querétaro y del colegio de San Ángel. En el primer caso enseñó retórica, de cuyas lecciones escribió una **Retórica para jóvenes**. También enseñó filosofía y teología; fue prior de varias casas, pero no rector del colegio, para ocupar el provincialato en el trienio 1783-1786. Murió en los primeros años del siglo XIX. Su obra escrita trataba de ofrecer una definición de los términos filosóficos usados en las discusiones y disputas escolásticas, basándose en los textos de santo Tomás de Aquino y de fray Francisco de Santo Tomás, en lo que hoy se llamaría un léxico o vocabulario filosófico.²¹¹

También fray Antonio de San Fermín (Belza) debió dejar notas y escritos abundantes que se guardaron en la biblioteca y archivo provincial del colegio. Fray Antonio nació en Estella, provincia de Navarra, hacia 1738, hijo de Francisco Belza y Micaela Gregoria Echeverría y vino en la infancia a la Nueva España donde ingresó con los carmelitas de poco más de catorce años de edad. Tomó el hábito en Puebla el 4 de noviembre de 1753, donde profesó el 8 de diciembre del año siguiente. Se convirtió en lector de teología, prior del colegio de San Joaquín, procurador provincial en España, rector del colegio de San Ángel, definidor, provincial, calificador de la Santa Inquisición y obispo de Santa Cruz de Sierra en Bolivia, cargo para el que fue electo en agosto de

²⁰⁹ Eguiara, *Biblioteca...*, t. II, p. 369.

²¹⁰ Eguiara, *Biblioteca...*, t. I, pp. 335-338. *Vid.* Ximénez *et al.*, p. 63.

²¹¹ Mauricio Beuchot dice que llegó a provincial en 1784, cuando fue electo en capítulo el 10 de mayo de 1783; también habla de un inexistente colegio de San Alberto de Querétaro, por segura confusión con el nombre de la Provincia de San Alberto. *Cfr.* Beuchot, p. 218; *apud*, Oswaldo Robles, "Breve nota sobre fray Juan de San Anastasio y su glosario escolástico", en *Anuario de Filosofía del Seminario de Investigaciones Filosóficas de la Facultad de Filosofía y Letras*, México, UNAM, 1943, vol. I, n. 1, p. 107.

1804, cuando tenía 66 años.²¹² Fray Antonio fue electo rector de San Joaquín el lunes 22 de abril de 1771, después de que se había desempeñado como lector de artes y teología; seis meses antes de su elección ya fungía como rector en sustitución del anterior fray Cristóbal de la Santísima Trinidad. Dejó el cargo en abril de 1774 cuando fue sustituido por fray Santiago de San José.²¹³ Durante el trienio 1777-1780 fungió como definidor cuarto, y en el siguiente de 1780-1783 fue elegido como definidor segundo. El lunes 12 de mayo de 1783 se le eligió como rector del colegio de San Ángel, para luego pasar a ser prior de Puebla en el trienio 1786-1789; nuevamente se convirtió en rector de San Joaquín el lunes 4 de mayo de 1789, cargo que desempeñó hasta abril de 1792, cuando se le eligió para pasar como prior a San Sebastián, pero renunció por las enfermedades que entonces padecía.²¹⁴ Fue elegido como rector del colegio de San Ángel el 26 de abril de 1797, debido al fallecimiento de su rector fray Santiago de San José, pero dos días después renunció.²¹⁵ Finalmente ocupó el provincialato a partir del sábado 25 de abril de 1801, cuando era un mero conventual en San Sebastián. Sus muchos conocimientos lo condujeron a escribir una obra polémica: el *Homo Attritus*,²¹⁶ que fue denunciada ante la Inquisición como peligrosa por la novedad de muchas aseveraciones, pero que a la larga salió bien librada. Parte de su defensa la hizo él mismo mediante otra obra que fue autorizada a escribir por un defensorio celebrado en San Joaquín el martes 16 de marzo de 1802: *Defensa del Homo Attritus*, publicado en México el mismo año.²¹⁷ Le correspondió aprobar el proyecto de Tresguerras para el nuevo templo del convento de Celaya, incendiado en julio de 1802, así como tratar con Castera lo referente al nuevo templo para el de la ciudad de México. Cuando se alistaba a viajar a Bolivia para tomar posesión de su obispado, falleció en el Peñón de los Baños por los males que lo aquejaban el 31 de enero de 1806, a los 67 años, por lo que tampoco pudo ver terminado el templo celayense. Su cadáver se condujo al templo de Santa Teresa la Nueva para trasladarlo a San Sebastián más tarde, donde se depositó en la capilla de la Tercera Orden. Se enterró el 4 de febrero de 1802, encargándose fray Cayetano Payas, prior del convento de Santo Domingo ya electo obispo de Nueva Segovia, del oficio de difuntos; una parte de su cuerpo se envió al templo de Celaya.²¹⁸

En lo referente al archivo, éste debió estar dividido en dos partes: una correspondiente al colegio y otro a la provincia entera. En octubre de 1630 se autorizó al rector del colegio, fray Miguel de la Encarnación, para hacer un archivo, que debió ser el propio del colegio, pues fue hasta abril de 1637 que se aprobó el traslado de los papeles del archivo provincial, el que se ubicó en una alacena en la habitación al lado de la celda rectoral junto a la escalera que bajaba al refectorio, donde lo vio fray Isidoro de la Asunción en 1673. Esta alacena debió ser insuficiente muy pronto, en función de la gran cantidad de documentos que debían conservarse en perfecto orden. En una relación de

²¹² Vid. Victoria, *El Carmen de Celaya...*, p. 28. Cfr. Ángeles y Fernández, p. 129.

²¹³ Tomo tercero..., *loc. cit.*, fs. 306r, 320v y 334v.

²¹⁴ *Idem*, fs. 360r, 371v-372r, 380v, 391v y 392v.

²¹⁵ Libro de los defensorios..., *loc. cit.*, fs. 45v y 47r.

²¹⁶ *El hombre atrito*, es decir arrepentido de haber pecado. Vid. Moliner, t. I, p. 299.

²¹⁷ Libro de los defensorios..., *loc. cit.*, fs. 87r.

²¹⁸ Vid. Victoria, *El Carmen de Celaya...*, pp. 28, 34, 36.

1814, este archivo constaba de 30 cajones en los que se guardaban los documentos de diversa índole, por ejemplo:²¹⁹

- Cajón 1 Fundación de capellanías, nombre de fundadores, capitales y obligaciones. [f. 1r]
- Cajón 3 Casas y haciendas de la provincia. [f. 3r]
- Cajón 4 Casa y haciendas de la provincia. [f. 4r]
- Cajón 5 Título de las casas que poseía el colegio en ese momento. [f. 5r]
- Cajón 6 Mercedes de agua del convento. [f. 6r]
- Cajón 8 Reliquias del convento. [f. 8r]
- Cajón 10 Fundaciones de los conventos de esta provincia. Licencias del rey y de la religión. [f. 10r]
- Cajón 14 Papeles del pleito de diezmos del colegio contra la Catedral. [f. 14r]
- Cajón 15 Títulos de los sitios en que está fundado el colegio. [f. 15r]
- Cajón 22 Un libro del índice general del archivo en folio, que ya no regía por ser antiguo. [f. 22r]
- Cajón 29 Papeles varios antiguos y otros que pertenecían a la fundación de Santa Teresa la nueva. [f. 29r]

El cajón 14 contenía documentos referentes al conflicto con el cabildo catedralicio a finales del siglo XVII. “Los papeles sobre pleitos de diezmos entre este Convento y la Sta. Iglesia Catedral, y los ganó el Convento”, así como “Una sentencia sobre diezmos. Artículo ganado contra los jesuitas, agustinos y mercedarios”,²²⁰ daban cuenta del desarrollo del largo pleito sobre esta materia.

Este rico acervo bibliográfico debió atraer a numerosos bibliófilos e historiadores, sobre todo después de que fray Manuel de San Juan Crisóstomo, hombre erudito y amante de las ciencias y las artes, ocupó la presidencia del colegio en el siglo XIX. Lucas Alamán y Francisco Lerdo de Tejada describieron brevemente al colegio hacia 1831, cuando estaba bajo la tutela de fray Manuel, como “... un edificio vasto, a tres leguas de distancia de la capital, en un pueblo muy poco frecuentado entonces, con estensa y hermosa huerta; una biblioteca numerosa, rica en libros de literatura clásica e historia, y una juventud dedicada al estudio bajo su dirección. Así, no tardó el rector de San Ángel en entregarse a todo lo que en aquel empleo podía lisongear sus inclinaciones: arregló la biblioteca y la aumentó con las obras que pudo adquirir de la literatura moderna...”²²¹

Los fondos de esta biblioteca comenzaron a verse disminuidos a partir del decreto de expulsión de españoles en 1828 y del intento de reforma liberal intentado por Valentín Gómez Farías en 1833; con motivo de las incursiones de una cuadrilla de asaltantes que se presentaron dos veces a despojar a los carmelitas a principios de 1833, fray José Manuel de Jesús, provincial, ordenó el traslado de libros, ornamentos y alhajas al convento de México, aunque poco después mandaba regresarlos a San Ángel. En ocasión de la segunda dedicación del templo del colegio en 1857, tras la remodelación emprendida por su último rector, fray Rafael del Sagrado Corazón, el prior del convento de Puebla, fray Pablo Antonio del Niño Jesús, escribió una breve relación histórica y apologética del colegio en la que incluyó algunas líneas sobre su biblioteca. Escribió:

²¹⁹ Libro en que constan los papeles que hay en el archivo de este convento, según el orden de los números con que van señalados los cajones; registrado; año 1814, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 25, I, 1814, *passim*.

²²⁰ *Idem*, f. 14r.

²²¹ Alamán y Lerdo de Tejada, p. 10.

“... su biblioteca, una de las mejores tal vez de todas las que poseen los regulares en México, nada deja que desear en ciencias eclesiásticas, tanto dogmáticas como canónicas, en santos Padres, en derecho civil, en historia sagrada y profana, en variedad de idiomas, en oradores y en todo lo que constituye el lujo de humanidades, poesía y clásica literatura. Es sensible, sin embargo, encontrar obras selectas mutiladas, y saber que algunas desaparecieron, merced a la arbitrariedad con que el gobernador del estado de México, D. Lorenzo de Zavala, de funesta memoria, estrajo para sí dichas obras, en los días luctuosos de la expulsión de los carmelitas y de la primera persecución que sufriera la Iglesia Mexicana”²²².

Por supuesto que fray Pablo Antonio no imaginaba lo que sobrevendría dos años después con la promulgación de las leyes de Reforma. Don Felipe Casildo, miembro del ayuntamiento de San Ángel, informaba desde Coyoacán al prefecto del distrito de Tlalpan el 24 de julio de 1862, que ya no existía ningún archivo o biblioteca en el colegio en esa fecha con mucha inexactitud. Su comunicación era así:

C. Prefecto del Distrito de Tlalpan

Pongo a U. en su superior conocimiento que en el exconvento del Carmen de San Ángel no existe archivo ninguno, pues el interventor general de la capital de Méjico que según recuerdo, lo era el C. Ramón Alcaraz, mandó de acuerdo con el Supremo Gobierno, a transportar para Méjico toda la biblioteca, todas las pinturas, archivo y demás cosas, referentes al espresado exconvento, siendo el C. Agustín Reyna el interventor de él. Espero se sirva dar cuenta, si a bien lo tiene, con esta comunicación, al C. Gefe de la Oficina de Desamortización de este Distrito, por ser quien pide dicho archivo. Acepte U. mi aprecio y consideración.

Patria, Libertad y Reforma
Coyoacán. Julio 24 de 1862.

Felipe Casildo
[Rúbrica]²²³

Muchos papeles del archivo así como gran cantidad de libros quedaban todavía en el colegio, a pesar de lo aseverado por Casildo. Se desconocen las razones por las que mintió en esta comunicación. Lo cierto es que otros muchos libros sí salieron de la librería colegial, para formar el fondo primitivo de la Biblioteca Nacional. Esta institución se había intentado crear por decreto del 24 de octubre de 1833,²²⁴ pero la salida de Gómez Farías del gobierno detuvo la iniciativa, por lo que hubo nuevos decretos en 1846, 1856 y 1857. Benito Juárez expidió el decreto para establecerla en el templo de San Agustín y sus anexos en la ciudad de México el 30 de noviembre de 1867.²²⁵ Fue en la época posterior a la guerra de Reforma cuando se le incorporaron muchos fondos provenientes de las bibliotecas de los conventos de regulares de la ciudad y su vecindad. Las casas carmelitas de San Sebastián, San Ángel y San Joaquín aportaron su cuota de títulos, pero otros más quedaron en sus repositorios originales o en manos de terceros que vieron la ocasión de hacerse de títulos invaluable. Los conventos

²²² Niño Jesús, “Colegio...”, p. 1.

²²³ Informe sobre los archivos del ex-convento del Carmen en San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo culto, inv. 59, caja 1, exp. 9, 1862, f. 1r.

²²⁴ *Diccionario Porrúa*, p. 440.

²²⁵ *Enciclopedia de México*, t. 2, p. 969.

de regulares aportaron las siguientes cantidades de libros para integrarse a la Biblioteca Nacional de México:²²⁶

Libros aportados por los conventos de regulares a la Biblioteca Nacional de México en virtud de la aplicación de las leyes de Reforma	
Conventos	Número
De tres conventos de carmelitas descalzos: San Sebastián, San Ángel y San Joaquín	18,111
Del convento de San Francisco	16,417
De las casas y colegios que fueron de la Compañía de Jesús	11,695
Del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de San Fernando	9,500
Del convento de San Diego	8,237
Del convento de San Agustín	6,744
Del convento de Santo Domingo	6,511
Del Oratorio de San Felipe Neri	5,020
Del convento de Nuestra Señora de la Merced	3,071

Una libreta escrita a finales del siglo XIX y registrada con el número 2, contenía el catálogo de lo que restaba de la biblioteca del colegio. Las obras estaban consignadas alfabéticamente y las materias registradas son de la más diversa índole: historia, biología, medicina, literatura, y otras, con predominancia de la religiosa. Consignaba unos 4,000 títulos e incluía obras publicadas en 1881 y otras de don Joaquín García Icazbalceta,²²⁷ lo que demuestra que muchos títulos habían quedado rezagados en el recinto (fig. 9.31) por alguna razón.

Cuando don Francisco Fernández del Castillo reunía materiales y consultaba libros y documentos para su obra sobre San Ángel hacia 1911 y 1912, dejó constancia que la mayor parte de los libros del colegio habían pasado al templo de San Agustín de la ciudad, junto con los de San Sebastián y San Joaquín, aunque “mucho se extravió en el camino de los conventos a San Agustín”.²²⁸ También precisó que después de la exclaustación en 1861, fray José María de Jesús había formado una magnífica biblioteca sobre la historia de México, que legó a fray Rafael del Sagrado Corazón a su muerte. Cuando éste falleció en 1908, pasó a poder de un sobrino quien la dejó guardada en el mismo colegio donde fueron desapareciendo poco a poco. Don Francisco decía que el encargado de la biblioteca por aquellos años vendía los libros y documentos por pieza primero, por peso después, y finalmente a granel.²²⁹

Algunos vecinos de San Ángel comentaban que los hermanos Federico y Gustavo Gómez de Orozco, vecinos del barrio de Tizapán, acudían con cierta regularidad al colegio para llevarse cuantos libros deseaban en grandes sacos.²³⁰ Otros señalaban que los mismos carmelitas les habían pedido hacerlo para evitar su pérdida en tiempos de la persecución religiosa de 1926.²³¹ Se desconoce que tan ciertas sean estas

²²⁶ Gutiérrez Casillas, p. 201. Vid. Torre Villar, *Ex libris...*, p. 24.

²²⁷ Catálogo de la biblioteca de los carmelitas de San Ángel, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 12, s. f. [s. XIX], *passim*.

²²⁸ Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 44.

²²⁹ Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 83-84.

²³⁰ Información oral de Alberto Vázquez Lugo.

²³¹ Información oral de Alberto Acosta Tejadilla.

aseveraciones, pero Federico Gómez de Orozco logró formar una importante biblioteca que causaba la admiración de muchos.²³²

Aun cuando una relación escrita por los mismos carmelitas descalzos con motivo del séptimo centenario de la entrega del escapulario a san Simón Stock apuntaba que fue durante la persecución emprendida por Plutarco Elías Calles que la biblioteca se perdió,²³³ otro descalzo brindó datos más precisos. Con motivo del cierre del templo durante la persecución religiosa de 1926, el carmelita encargado del templo, fray Manuel de la Madre de Dios (Hoyo), trató de que lo que restaba de la biblioteca se conservara,

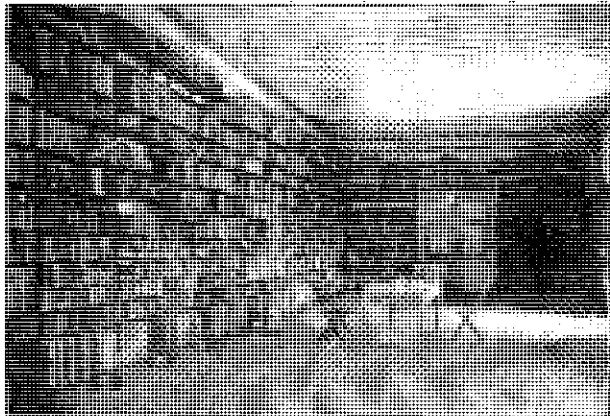


Fig. 9.31 Foto de principios del siglo XX que muestra la biblioteca de San Ángel con una buena cantidad de volúmenes en sus estantes.

para lo cual sacó los libros del colegio y los llevó a casa de un impresor desconocido, quien editaba un periodiquillo religioso, por lo que al poco tiempo sus bienes fueron confiscados por el gobierno y los libros se vendieron en el mercado “a veinte centavos ejemplar”.²³⁴

Todavía unos pocos libros quedaron en el colegio, ahora ya transformado en Museo del Carmen, los que fueron mudados hacia 1965 al exconvento de monjas agustinas de Santa Mónica en Puebla.

En lo relativo al archivo, éste pudo conservarse completo hasta el momento de la exclaustación en 1861. Una parte de sus papeles pasaron a la ciudad de México por instrucciones de las autoridades al ayuntamiento de San Ángel en ese año, otra pasó a manos de particulares pero la mayor quedó todavía en el colegio.

El legajo con el manuscrito y los dibujos de fray Andrés de San Miguel pasó a poder de don José María Andrade. Éste fue un notable librero, editor y bibliófilo nacido en Apan en 1807; quien dejó los estudios muy joven para dedicarse al comercio. En 1839 fue interventor en el concurso de la librería de don Mariano Galván donde despertó su afición por los libros. Su librería, situada en el Portal de los Agustinos, casi en la esquina suroeste de la plaza mayor de México, fue famosa y centro de reunión de los intelectuales de su época. De ideas conservadoras, tuvo que abandonar el país en 1860 y 1867, para retornar de Europa en 1870. Su biblioteca guardaba también una importante colección de manuscritos y libros raros sobre la historia del país; fue adquirida por Maximiliano para iniciar la Biblioteca Imperial, pero a su caída fue llevada a Europa y subastada en Leipzig en 1869. Murió en la ciudad de México en 1883. De manera milagrosa el manuscrito de fray Andrés quedó en manos de Andrade y a su muerte pasó

²³² Cfr. Sánchez Navarro, p. 235.

²³³ Provincia..., *Memoria...*, p. 11.

²³⁴ Vega, fr. José de Jesús, Relación del padre José [de Jesús] Vega sobre la provincia carmelitana de México, con historia sucinta de cada una de sus casas, ASB, cajón 50-G, 1939, *passim* (microfilm 85). Eugenio Noriega Robles logró hacerse de varios libros que pertenecieron al colegio; Antonio Lebrija Celay, encargado del Museo del Carmen, por muchos años solía acudir a su casa para consultarlos y eventualmente fotocopiar algunos de ellos. Información verbal de Jesús Cruz Hilario. 2 abril 1993.

a poder de su sobrino, el padre Vicente de Paula Andrade (1844-1915).²³⁵ Don Vicente escribió, entre otros muchos libros, **Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII** (1894) lo que denotaba la afición por los libros que heredó de su tío.

Por vías desconocidas, el manuscrito llegó a manos de don José María de Ágreda y Sánchez (1838-1916),²³⁶ quien fue otro distinguido bibliófilo. Su afición lo llevó a convertirse en el encargado de la Biblioteca Pública de la Catedral Metropolitana, subdirector de la Biblioteca Nacional de México en 1892 y bibliotecario del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.²³⁷ Este ilustre personaje vivió en la casa de su padre llamada del Risco en la plaza de San Jacinto, próxima al colegio de San Ángel, hecho curioso y coincidental. Finalmente el volumen llegó a poder de don Genaro García (1867-1920), para que al morir éste, sus herederos lo vendieran junto con toda su biblioteca a la Universidad de Texas en 1921. Este destino ha sido común para otros muchos documentos importantes sobre la historia mexicana; muchos de los vendedores han argüido que las condiciones en las que se encuentran los repositorios en el país suele ser tan mala que prefieren que se salven en mejores sitios del extranjero.²³⁸ El primer folio del cartapacio lleva una leyenda que revela su origen: “Este libro pertenece a este Colegio de Carmelitas Descalzos de la Señora Santa Ana”.²³⁹

Un caso similar fue el del manuscrito inconcluso del **Tesoro escondido...**, realizado por fray Agustín de la Madre de Dios. Se sabe que hubo dos manuscritos, uno de los cuales se concluyó después de 1655 y que fue a parar a la Universidad de Tulane en Nueva Orleans.²⁴⁰

Todavía en 1937 había una buena dotación de papeles del viejo archivo provincial en el colegio. Fray José de Jesús (Vega) escribió una carta al famoso historiador carmelita fray Silverio de Santa Teresa en España el 24 de junio de aquel año en la que le señalaba que pensaba aprovechar sus vacaciones para buscar “en el fárrago inmenso de papeles antiguos que todavía conserva la biblioteca de nuestro convento de San Ángel, los documentos que, sin duda deben existir todavía, útiles para la historia de nuestra Provincia...”, mismos de los cuales le ofrecía copia al padre Silverio para la “Historia del Carmen descalzo en España y América” que preparaba.²⁴¹

De alguna forma, poco después los viejos documentos dejaron de hallarse en su viejo repositorio para pasar a diversas manos. Una de ellas fueron las de doña Eulalia Guzmán (1892-1985), la que se hizo cargo en algún momento del Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Gran parte de los legajos que tuvo en su propiedad particular formaron la colección Eulalia Guzmán de este archivo, formada hacia 1970 por los buenos oficios de don Antonio Pompa y Pompa, director de esta biblioteca.²⁴² Junto con ésta colección se encuentra otra que también contiene muchos

²³⁵ **Diccionario Porrúa**, p. 166.

²³⁶ Mariscal, **La arquitectura...**, pp. 30-32.

²³⁷ **Diccionario Porrúa**, p. 45.

²³⁸ *Cfr.* González y González, p. 63.

²³⁹ Báez en la introducción a San Miguel, **Obras...**, pp. 10-11. El legajo consta de 170 folios de 41 x 27 cm, con 6 planos de conventos y 221 figuras intercaladas en el texto.

²⁴⁰ Ramos Medina, “Fray Agustín...”, p. 182.

²⁴¹ Vega, fr. José de Jesús, *Relación del padre José...*, *loc. cit.*, p. 3.

²⁴² *Cfr.* Tovar de Teresa, **La Ciudad...**, t. I, p. 186.

otros legajos que formaron parte del archivo provincial en San Ángel, la colección Lira de la que poco se sabe.²⁴³

Desdichadamente muchos de los viejos legajos y libros que alguna vez reposaron en el archivo y la biblioteca del colegio han desaparecido. Muchos datos trascendentales para la historia del colegio, su entorno y de todas las demás fundaciones carmelitas podrían hallarse en esos viejos papeles cuyo paradero se desconoce. El libro de actas de los capítulos conventuales del colegio, las crónicas del convento, los inventarios y los libros de cuentas²⁴⁴ podrían despejar muchas interrogantes sobre el desarrollo de esta casa en particular. Tal vez algún día aparezcan muchos de ellos.

²⁴³ *Cfr.* Berlin, "la iglesia...", p. 1. Heinrich Berlin dice que doña Eulalia Guzmán compró los legajos en puestos callejeros de antigüedades.

²⁴⁴ Libros de esta índole existen respecto de otras casas carmelitas, algunos de ellos en los repositorios indicados y otros en el archivo provincial de San Joaquín; el libro de crónica del convento de los Cinco Señores de Tehuacán logró sobrevivir y está en poder del ayuntamiento de esa población, depositado en la caja fuerte de un banco. Agradezco al r. p. Jesús Estrada Montes de Oca mucha de esta información. Adicionalmente, Félix Zamora señalaba que el libro de crónica del colegio de San Ángel había quedado en manos de la familia Elguero sanangelina; se han hecho esfuerzos por localizarlo, todos ellos infructuosos.

00181
V-2

CAPÍTULO 10 LA DESTRUCCIÓN DEL COLEGIO EN EL SIGLO XIX

Si bien, el siglo XIX se inauguró con el promisorio traslado del Santo Desierto de los montes de Coajimalpa a los montes de Nixcongo, los signos principales de la vida de los carmelitas descalzos a lo largo del siglo XIX fueron decadencia y confusión. Los primeros vientos de cambio se empezaron a sentir con una acusada disminución de vocaciones religiosas en el último tercio del siglo XVIII, pero era sólo el inicio de una larga sucesión de acontecimientos y circunstancias que modificarían por completo el desarrollo de la orden y del colegio de San Ángel. A las decisiones equivocadas que adoptó la corona española en la etapa final de la Nueva España, le sucederían las indecisiones y las arbitrariedades de un país naciente, a las que se añadirían las ambiciones de países extraños pero también de mexicanos sin escrúpulos. La trágica historia nacional decimonónica también tuvo reflejos decisivos en el colegio de los carmelitas y su entorno.

Los dos siglos que el colegio de San Ángel había logrado vivir desde su implantación en el viejo Tenanitla con un cierto desahogo económico y una relativa autonomía se desmoronarían en el transcurso del siglo XIX. Aun cuando el país nació a la vida independiente pleno de entusiasmo y esperanza en un mejor futuro, los rezagos económicos, políticos y sociales le mostrarían muy pronto la más cruel de las realidades. Los intereses sectarios antepuestos a los nacionales, la inexistencia de un sentimiento de identidad nacional, la bancarrota permanente del erario público, el endeudamiento externo hasta límites insostenibles, los intentos de reconquista españoles junto con la consecuente expulsión de la mayor parte de los peninsulares, la brutal ambición de los imperios siempre enemigos, las constantes asonadas y luchas fratricidas, la sempiterna cortedad de alcances y la corrupción de la clase gobernante, la manipulación y los abusos cotidianos de un clero oscurantista, el elitismo trasnochado de la oligarquía, la postración ignorante de las mayorías, se convirtieron en factores que impidieron la implantación y el arraigo de un estado de derecho que cimentara un país justo en lo social, equilibrado y con futuro. El reflejo del macrocosmos nacional en el microcosmos sanangelino no se haría esperar. Además de los factores externos, los propios de la orden religiosa agravarían la caída hasta el punto de que el colegio desaparecería como institución y la provincia quedaría en un estado de postración tal que la conduciría a su anulación en los primeros años del XX.

Con todo, las recias personalidades carmelitas que enfrentaron los momentos más aciagos dejarían una huella difícil de olvidar.

El fin del periodo virreinal entre los carmelitas

Los últimos definitorios y capítulos del siglo XVIII ponían constantemente de manifiesto la gran escasez de vocaciones. La política secular de aceptar preferentemente españoles peninsulares en sus filas y sólo unos pocos criollos de vez en vez, había cobrado su cuota. También incidía en esta merma la nueva disposición intelectual emanada de un momento histórico diferente. El Siglo de las Luces con su sed de saber y su nueva visión del mundo volvía a poner el acento en el hombre, haciendo de lado las

ansias de soledad y retiro para encontrarse más de cerca con Dios. De manera especial, el capítulo provincial de 1792 mencionaba la “escasez de sujetos” en la orden,¹ como si se presintiera que los tiempos estuvieran cambiando para mal. Aunque para esta época ya se había comenzado a aceptar un mayor número de individuos nativos del país, seguía existiendo una gran desproporción respecto de los españoles peninsulares; en consecuencia, la provincia seguía dependiendo más de los sujetos venidos de la metrópoli, antes que de los nacionales.

Muchos decretos asentados en los libros de capítulos del siglo XVIII tuvieron como finalidad el poner coto a los abusos, los olvidos en la observancia y la comisión de delitos francos por parte de los religiosos. Existen decretos contra la ostentación en los vestidos, la portación de alhajas, relicarios y artefactos diversos, contra el depósito de dinero en manos de seglares, contra la falta de respeto que implicaba el usar sobrenombres entre los religiosos, contra la costumbre de “chupar tabaco de humo”, contra la falta de recogimiento durante el momento de la recreación o contra las fugas o continuas pernocias fuera de los claustros.² Estas disposiciones acusaban el estado de relajamiento en que había caído la provincia que se manifestaba también en las nuevas construcciones que empezaban a levantar y el adorno desmesurado de las viejas casas de los siglos XVI y XVII. El espíritu teresiano empezaba a desdibujarse en la lontananza.

Una de las últimas reformas borbónicas fue el decreto de consolidación o amortización de los vales reales promulgado en diciembre de 1804, pero con antecedentes desde el 19 de septiembre de 1798. Las arcas reales se encontraban casi vacías y sin recursos para afrontar la guerra contra Inglaterra, y se utilizó el decreto como la vía para captar los fondos necesarios a cambio de la promesa de pago de un interés de 5% anual sobre el capital depositado. Los fondos así obtenidos en la Nueva España ascendieron a más de 45 millones de pesos y en su mayoría tenían la forma de hipotecas y préstamos garantizados con propiedades rurales y, en menor grado, con fincas urbanas. Esta ley fue un atentado directo contra los intereses de los terratenientes, entre los que se hallaba la Iglesia, y de los agricultores, industriales, comerciantes y mineros de medianos alcances quienes tenían préstamos del clero a rédito con los que financiaban sus empresas. Todo aquel sujeto que hubiera obtenido préstamos de la Iglesia quedaba obligado a liquidarlos en pagos periódicos en un plazo no mayor a diez años, lo que muchos no tuvieron la capacidad de cumplir; algunos sufrieron el embargo y remate de sus propiedades. Para 1808 esta requisición, que no fue otra cosa el préstamo forzoso a la Corona, había conseguido doce millones de los propietarios.³

Es difícil suponer que esta noticia se supiera con mucha antelación en la Nueva España, pero lo cierto fue que el 28 de julio de 1804, don Domingo Hernández, canónigo de la real e insigne Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, secretario de cámara y gobierno y visitador general de la ciudad y el arzobispado de México, visitó el pueblo de San Ángel y el colegio carmelita en visita pastoral por encargo de don Francisco Javier Lizana y Beaumont, arzobispo metropolitano (1802-1811).⁴ ¿Presagio

¹ Tomo tercero..., *loc. cit.*, f. 390v.

² *Cfr.* Tomo tercero..., *loc. cit.*, *passim*.

³ Brading, p. 449. Gutiérrez Casillas, p. 238. Éste último autor señala que los bienes raíces afectados importaban entre 2 y 3 millones de pesos y los capitales de capellanías y obras pías unos 44.5 millones.

⁴ Libro de la ilustre y antigua cofradía..., *loc. cit.*, fs. 139v-141r.

funesto meramente? Probablemente que así fue, pero el 28 de diciembre se decretaba la ley y se ponía en aplicación hasta el 6 de septiembre del siguiente año.

Lizana y Beaumont escribió cartas a los colegios de San Ángel y San Joaquín y al Santo Desierto de fecha 23 de agosto de 1805 en relación al citado decreto en la que les daba instrucciones sobre la manera de proceder a la enajenación de bienes de capitales y fundaciones piadosas. Les solicitó remitir a la secretaría de cámara y gobierno del arzobispado una relación detallada de todos los bienes raíces, capitales, fundaciones pías y demás, que poseyeran exceptuando solamente los bienes de las cofradías de los indios.⁵ Comenzaban así a minarse las bases económicas del colegio y de la provincia toda.

Un recuerdo de estas épocas difíciles se ha conservado en el Museo del Carmen hasta los días que corren. Una concesión de indulgencias que Lizana y Beaumont otorgó a los fieles que frecuentaban el colegio y su templo se ha guardado como testimonio de los días en que el desafecto contra la Corona se hacía cada vez más ostensible y sólo se esperaba cualquier pretexto para que surgieran las conspiraciones y el deseo de independencia. El texto reza así:

“El ilustrísimo doctor don Francisco Xavier de Lizana, dignísimo Arzobispo de México, concede 80 días de indulgencias a todos los fieles que devotamente oren delante de qualquiera de las santas imágenes de N. R. Jesucristo, la Santísima Virgen, y demás Santos, que se hallan colocadas en la iglesia, oratorio, y demás partes de este Colegio de Señora Santa Ana, en la forma siguiente: un Credo se debe rezar a las primeras, una Salve a las segundas, y un Padrenuestro y Ave María a los Santos”.⁶

“Año de 1659”⁷

La ocupación de España por las tropas francesas de Napoleón en marzo de 1808, la abdicación del rey Carlos IV en favor de su hijo Fernando VII y el ulterior apresamiento de ambos por los franceses en Bayona dieron origen a los levantamientos populares de mayo en la península ibérica y a un gran desasosiego en todas las colonias españolas. El virrey novohispano, don José de Iturrigaray, tuvo que enfrentar el conflicto causado por la falta de una cabeza en la monarquía española. Los bandos en la Nueva España se dividieron entre el que pretendía fingir que nada pasaba y todo seguía igual, representando por la Real Audiencia conformada por peninsulares salvo uno, y el que descubría los nuevos signos de los tiempos en estos hechos y buscaba una mayor representación popular, reflejada en el ayuntamiento de la ciudad de México. El atrevimiento de Francisco Primo de Verdad, Francisco de Azcárate y fray Melchor de Talamantes, les costó la vida, al primero, y la cárcel a los otros dos, pero al indeciso virrey un golpe de estado que puso en su lugar a un viejo y decrepito militar español, Pedro Garibay. Éste reconoció a la Junta Central de España como la legítima depositaria

⁵ El Arzobispo de México hace circular en los conventos de carmelitas de San Joaquín, San Ángel y el Desierto la real cédula del 25 de diciembre de 1804 sobre la enajenación de bienes, capitales y fundaciones piadosas, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 163-A, exp. 1, 23 agosto 1805, fs. 1r-2r.

⁶ Acervo del Museo del Carmen. Francisco Xavier de Lizana y Beaumont nació en Arnedo de la Rioja, provincia de Logroño, en 1750, y falleció en la ciudad de México en 1811. Fue arzobispo de México entre 1803 y 1811 y se convirtió en el 58° virrey en los aciagos tiempos de la ocupación francesa de España. Cfr. **Diccionario Porrúa**, p. 2016.

⁷ La fecha de 1659 está escrita en otra caligrafía, con seguridad por alguien que no sabía quien fue este arzobispo y virrey.

de la soberanía en ausencia del rey, pero pronto ésta dispuso que su lugar lo ocupara el arzobispo Lizana y Beaumont en 1809.

Los conflictos de intereses motivaron que pronto surgiera una conspiración que alentaba conformar un gobierno representativo en la ciudad de Valladolid. Sin embargo sus participantes fueron delatados y apresados. Ante el conflicto, el ahora virrey Lizana y Beaumont optó por la magnanimidad y solamente condenó a penas de cárcel a los que de otra forma habrían terminado sus días en el patíbulo. Esta actitud conciliatoria disgustó a los peninsulares duros que lograron la destitución del virrey en enero de 1810. El nuevo virrey, don Francisco Javier Venegas, arribó al país el 25 de agosto de 1810, a menos de un mes que estallara el alzamiento popular planeado por los conspiradores de Querétaro. La congregación de Nuestra Señora de los Dolores vio el inicio de la rebelión armada convocada por Miguel Hidalgo y Costilla el 16 de septiembre de 1810.

La marcha de Hidalgo, Allende, los Aldama y las huestes insurgentes fue hacia Guanajuato, pero dando un rodeo por Celaya, Salamanca, Irapuato y Silao para congregar a un mayor número de revolucionarios. Tras la sangrienta toma de Guanajuato el 28 de septiembre, los insurgentes se desplazaron a Valladolid la que tomaron sin oposición; de allí se dirigieron a Toluca y la ciudad de México. Cuando se aproximaban a Toluca, los carmelitas del lugar, españoles peninsulares mayoritariamente, dejaron el convento y buscaron refugio en el colegio de San Ángel. Con toda razón temían por sus vidas, después que se conoció la noticia de la matanza en la alhóndiga de Granaditas en Guanajuato. Ante estos hechos, el virrey Venegas escribió carta a los carmelitas el 3 de octubre, aconsejándoles no moverse de sus casas. Sin embargo, el temor se apoderó de los religiosos. El provincial, fray Francisco de los Ángeles, se encontraba fuera de la ciudad de México en esos días, por lo cual, el definidor primero, fray Manuel de la Anunciación, tuvo que asumir la responsabilidad de dictar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los frailes. Fray Manuel escribió al virrey Venegas desde el colegio el 30 de octubre de 1810, día en que se libraba la feroz batalla del Monte de las Cruces, para solicitarle instrucciones, pues sabía que los rebeldes se aproximaban a la ciudad y sus hermanos de religión lo apremiaban a que se mudaran a la ciudad que consideraban mejor defendida. El definidor sabía que ese día habían dejado Santiago Tianguistenco rumbo al Monte de las Cruces y presumía que estarían en San Ángel esa misma noche o en la mañana siguiente. En su carta, fray Manuel le comunicaba su temor de despertar la alarma entre los habitantes de la ciudad al ver llegar una comunidad tan numerosa, que huía por tener fama de ricos y ser europeos en su mayoría.

La batalla del Monte de las Cruces entre los insurgentes comandados por Hidalgo y los realistas al mando de Torcuato Trujillo tuvo un desenlace favorable a aquéllos debido a su gran número, pero a un enorme costo en muertos y heridos. Al día siguiente, Hidalgo pudo haber dado la orden de entrar a la ciudad casi desguarnecida, pero prefirió dirigirse a Querétaro y Guanajuato, dejando en la incertidumbre a todos los que creían que estaban perdidos. Nuevamente fray Manuel escribió al virrey el 1º de noviembre para informarle que debido a los hechos, había tenido que ceder y dejar que los religiosos pasaran de San Ángel a San Sebastián, en grupos pequeños y con discreción, cuando sabían que los insurgentes ya se encontraban en Santa Fe.⁸

⁸ Cfr. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 180-181. Oropeza y Martínez, pp. 233-234. Debe recordarse que en este momento la comunidad del Santo Desierto ya se encontraba en los montes de Nixongo desde 1801, por lo que no fue afectada por la marcha insurgente.

Fray Manuel de la Anunciación (fig. 10.1) tenía su propia historia. Nació en el pueblo de Trasovares, provincia de Aragón, el 26 de marzo de 1743. Profesó como carmelita descalzo en la Puebla de los Ángeles. Llegó a ser prior de las casas de San Joaquín, Toluca, San Ángel, dos veces secretario provincial, tres, definidor, y provincial en dos ocasiones. Poco antes de morir fue electo obispo de Nueva Cáceres en las islas Filipinas, dignidad a la que renunció, para fallecer siendo rector del colegio de San Ángel el 7 de octubre de 1814.⁹ Resultó electo como rector del Colegio de San Joaquín el lunes 17 de abril de 1780, tras haber fungido cuatro años como lector de teología moral.¹⁰ Tres años después, el lunes 12 de mayo de 1783 dejó el cargo para pasar a encargarse del priorato del convento de Toluca.¹¹ En el capítulo de 1786 aparecía como secretario del mismo y sería elegido como definidor cuarto. El sábado 2 de mayo de 1789 fue elegido provincial, después de haber sido cuatro años lector de teología moral, tres años prior de San Joaquín, tres de Toluca, tres definidor cuarto y secretario provincial, los últimos tres.¹² El cargo de definidor primero lo ocupó para el trienio 1795-1798. Luego fue electo provincial por segunda ocasión el sábado 28 de abril de 1798;¹³ en esta calidad le correspondió realizar



Fig. 10.1 Fray Manuel de la Anunciación
Óleo sobre tela de autor desconocido, siglo
XIX. MEC.

la traslación de la comunidad del Santo Desierto desde Coajimalpa hasta Tenancingo en febrero del mismo año en una procesión que tomó tres días. Fue sucedido por fray Antonio de San Fermín como provincial, para que él se ocupara del rectorado del colegio de San Ángel a partir del lunes 27 de abril siguiente.¹⁴ El sábado 18 de mayo de 1810 se verificó la primera sesión del capítulo en turno en el colegio de San Ángel; fue entonces cuando se eligieron a fray Francisco de los Ángeles como provincial y a fray Manuel de la Anunciación como definidor primero;¹⁵ les correspondió afrontar los graves disturbios ocasionados por el estallido de la guerra de independencia. Para el siguiente periodo trianual, fray Francisco fue elegido rector de San Ángel el lunes 10 de mayo de 1813, pero renunció el lunes 9 de mayo de 1814 debido “a la falta de salud que alega[ba] y la ninguna esperanza que le queda de recuperarla, por lo mal que le ha probado el temperamento desde que llegó a aquel Colegio”.¹⁶ Al día siguiente, fray

⁹ Vid. Ángeles y Fernández, p. 128.

¹⁰ Tomo tercero..., *loc. cit.*, f. 348v.

¹¹ *Idem*, f. 360r.

¹² *Idem*, f. 379v.

¹³ *Idem*, f. 405v.

¹⁴ *Idem*, fs. 415r y 417r.

¹⁵ *Idem*, fs. 434v y 435v.

¹⁶ Libro de los defintorios..., *loc. cit.*, f. 168v.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Manuel era elegido para reemplazarlo, pero poco tiempo ocuparía este segundo periodo de rectorado pues fallecería el 7 de octubre siguiente; hasta el miércoles 9 de noviembre de 1814 se elegiría a fray Juan de la Virgen como su sustituto.¹⁷

Un defensorio celebrado en el Colegio de San Joaquín a partir del 12 de noviembre de 1810 encontró ya reunidos a fray Francisco de los Ángeles, provincial, y fray Manuel de la Anunciación, definidor primero,¹⁸ pero, por extraño que parezca, no se asentó nada en referencia a los acontecimientos de octubre pasado, ni el curso que habían tomado, pues tres días antes las huestes de Hidalgo habían sufrido su primer revés a manos del ejército comandado por Félix María Calleja en Aculco y sus restos iban camino de Guadalajara donde la comunidad del convento carmelita de San José se angustiaba. Esta situación anómala no reflejaba lo que verdaderamente acontecía al interior de la provincia donde la vieja rivalidad entre peninsulares y americanos estalló en algunos de los religiosos.

Dos carmelitas notables, entre otros varios, participaron muy activamente en la guerra de independencia aunque en bandos opuestos: fray Gregorio de la Concepción por el insurgente y fray Bernardo del Espíritu Santo por el realista.

En un informe de 1838, fray Gregorio de Cristo recordaba que "... la independencia de Súbditos y Prelados hasta ahora no se había verificado a excepción de alguno que otro q^o. andan de capellanes de las tropas independientes, en las q^o. habían tomado partido desde el principio de la revolución".¹⁹ Esta referencia aludía a fray Gregorio de la Concepción en particular.

Este carmelita famoso nació hacia 1773 en la ciudad de Toluca, hijo de Bernardo Melero y Ana Herrera. Tomó el hábito en el convento de Puebla el 8 de mayo de 1793, cuando tenía unos veinte años de edad. Cumplido el noviciado, profesó el 11 de mayo del año siguiente en el coro del mismo convento. Recibió las órdenes menores el 10 de junio de 1794 al recibirse como subdiácono en el convento de San Sebastián. Se ordenó de diácono el 23 de diciembre siguiente y hasta el 2 de junio de 1798 de presbítero de manos del arzobispo de México, don Alfonso Núñez de Haro y Peralta. Entre 1794 y 1798 estudió filosofía y teología escolástica en los colegios de San Ángel y San Joaquín; luego siguió el curso de teología moral en el convento de Toluca. Fue conventual en Oaxaca para el trienio 1804-1807, de donde pasó al Santo Desierto de Tenancingo por menos de un año; el 9 de julio de 1808 fue transferido al convento de San Elías en San Luis Potosí.

La noche del 10 de noviembre de 1810 tomó parte activa en el levantamiento popular encabezado por los hermanos legos juaninos, fray Luis Herrera y fray Juan Villerías, del hospital de San Juan de Dios de esa ciudad. A los tumultos y saqueos que se ocasionaron en esa noche siguieron otros cuando el oficial del cuerpo de Dragones de la Reina de la villa de San Miguel el Grande, Francisco Lanzagorta, arribó junto con tropa que comandaba el capitán Mariano Jiménez, a quienes se unió fray Gregorio. Siguió a estos insurgentes a Saltillo, donde les encontraron Hidalgo y Allende, para caer todos presos de los realistas en Acatita de Baján el 21 de marzo de 1811. Fray Gregorio

¹⁷ *Idem*, fs. 170r y 173r-173v.

¹⁸ *Idem*, f. 143v.

¹⁹ Fray Marcos de María Santísima y fray Domingo de Nuestra Señora del Carmen, Información del estado de nuestra Provincia de San Alberto en Nueva España durante los años en que fue gobernada por preladados naturales de América con exclusión de españoles, esto es desde el año de 1827, ASB, cajón 10-C, 3 septiembre 1838, f. 9 (microfilm 80e).

fue conducido a Durango junto con otros nueve sacerdotes de las fuerzas insurgentes para abrirles proceso por el delito de infidencia a partir del 1° de junio del mismo año. El resultado del juicio fue el fusilamiento de varios de estos sacerdotes el 17 de julio de 1812, pero fray Gregorio escapó de esta pena por razones poco claras. Tras sufrir prisión por cuatro años en el convento de San Francisco de la villa de Durango, se le condujo a San Luis Potosí donde concluyó su proceso y un consejo de guerra lo sentenció a ser desterrado a las provincias de ultramar el 22 de noviembre de 1815. Salió rumbo a España a finales de febrero de 1817, para llegar entre julio y agosto. Aparentemente pasó preso cinco años en el convento de los carmelitas descalzos de Cádiz o en alguno otro de la provincia andaluza. Retornó a México en 1821, pero fue mal recibido por sus hermanos de religión por lo que decidió secularizarse el 16 de marzo de 1828. El gobierno mexicano decidió asignarle una pensión anual de 3,000 pesos por su lucha a favor de la independencia. En 1831 escribió la relación de sus correrías; el gobierno determinó reconocerle el grado de general del ejército que decía haber ostentado durante la revolución, época en que Claudio Linati lo retrató como un fraile-general (fig. 10.2). A pesar de las glorias obtenidas, porfió en regresar con los descalzos y fue readmitido en el convento de Toluca el 19 de junio de 1838, cuando fray Ángel María de San José ocupaba el priorato. Falleció en ese convento al 5 de abril de 1843.²⁰

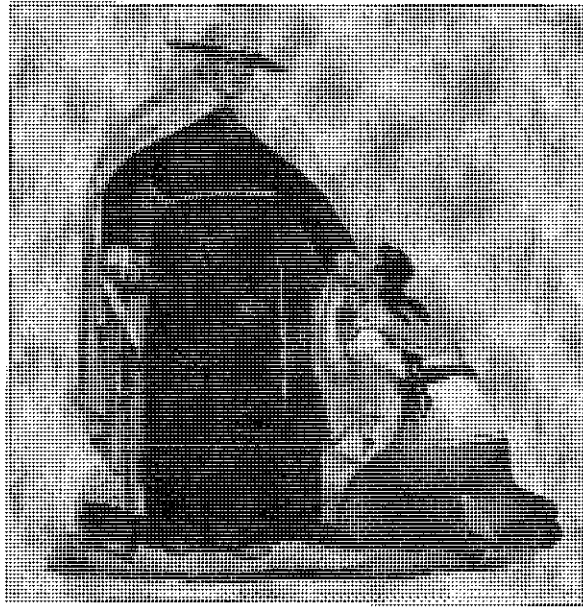


Fig. 10.2 Fray Gregorio de la Concepción. Acuarela sobre papel de Claudio Linati, 1828, colección

En la parte opuesta, fray Bernardo del Espíritu Santo se dedicó a defender los supuestos derechos del rey de España cuando ocupaba el obispado de Sonora a finales de la segunda década del siglo XIX. Las provincias de Sonora, Sinaloa, Nueva Vizcaya y Nuevo México pertenecieron al obispado de Guadiana o Durango establecido en 1620. En 1779 se creó el obispado de Sonora como resultado del reordenamiento civil y eclesiástico emprendido por el visitador don José de Gálvez. Gracias a las gestiones del propio Gálvez y del franciscano fray Antonio de los Reyes en Madrid y Roma, el papa Pío VI creó el nuevo obispado bajo la advocación de Nuestra Señora de Loreto con sede en Arizpe en 1779. Empezó a funcionar en 1783 con las provincias de Sonora, Sinaloa y las Californias bajo su jurisdicción, aunque su primer obispo, el mismo fray Antonio de los Reyes de Almada, prefirió residir en Álamos.²¹ Fray Bernardo del Espíritu Santo fungió como definidor segundo de la provincia carmelita para el trienio 1810-1813; el sábado 8 de mayo de 1813 fue elegido su provincial,²² pero no concluyó el periodo por haber sido elegido

²⁰ Victoria en la introducción a *Fray Gregorio...*, pp. XIX-XXV.

²¹ Cfr. *Enciclopedia de México*, t. 13, p. 7393.

²² Tomo tercero..., *loc. cit.*, f. 446v.

como obispo de Sonora en 1816;²³ fray José de San Rafael terminó el trienio en calidad de vicario provincial. Al tomar posesión de la lejana sede, fray Bernardo defendió con ahínco los derechos de la corona española sobre la Nueva España, en medio de los acosos guerrilleros de los insurgentes, pero de poco sirvió pues el país se independizó y él seguiría en su oficio eclesiástico.

Un hecho casi olvidado reflejaba la actitud de la mayoría de los carmelitas peninsulares. El franciscano fray Juan Ramírez de Arellano, guardián del convento de Texcoco en la última década del siglo XVIII fue sometido a proceso por la Inquisición, por imputársele haber dicho que con el término del siglo se salía del siglo de la ignorancia y que la muerte del rey francés Luis XVI en la guillotina había sido justa. El delator de tales afirmaciones imputadas al franciscano español oriundo de Aluelda de la Rioja, fue un carmelita descalzo del colegio de San Ángel, fray Manuel de San Rafael. Al ser interrogado por los inquisidores si en la casa de los señores Gamboa en San Ángel, había proferido manifestaciones a favor de la “libertad injusta”, respondió “... que en orden al cargo sobre la independencia de este Reino, es cierto que he dicho que en suposición de que sucediese la separación de España, sería éste [reino] más feliz independiente; pero no lo dije con conato ni deseo de que sucediese, sino como un mero supuesto imaginario”. A pesar del proceso, su orden lo nombró guardián del Colegio de Santiago Tlatelolco, donde siguió exponiendo sus ideas a favor de la libertad, por lo que se le sumaron nuevos cargos; permaneció en este sitio hasta el 25 de mayo de 1797, de donde pasó al convento grande de San Francisco, para que después fuera trasladado a las cárceles secretas por orden de la Inquisición, donde se pierde su pista.²⁴

Hubo otros carmelitas que abiertamente dejaron los claustros para seguir al ejército realista. Fray Manuel de San Ginés se convirtió en el capellán del ejército de Calleja, para después acompañar a las tropas comandadas por Pedro García Conde en la persecución del lego fray Luis Herrera en Río Verde. Fray Francisco de San Juan Bautista también fue capellán del ejército de Calleja, en tanto que fray Juan de Santa Ana de las tropas realistas del capitán Juan Bautista de la Torre. Otros colaboradores de los realistas fueron fray Juan de la Virgen, fray José de Santa Bárbara y, por supuesto, fray Manuel de la Anunciación. En el bando insurgente sólo fray Gregorio de la Concepción, toluqueño, abrazó la causa y fray Vicente de la Concepción, que estuvo a las órdenes del mayor Manuel Navarro en el rumbo del real de minas de Sultepec y que fue enjuiciado junto al franciscano José Mariano Mora; por ser español se le condenó con severidad a 10 años de presidio en Ceuta.²⁵

Estos hechos revelaban los sentimientos encontrados entre los carmelitas: mientras que la mayoría de los peninsulares condenaban los alzamientos de los insurgentes, los americanos los veían con simpatía. Las confrontaciones al interior no se hicieron espera. El defensorio previsto para celebrarse en abril de 1811 en San Joaquín se difirió hasta el miércoles 12 de junio siguiente porque el provincial, fray Francisco de los Ángeles, estaba en Valladolid que entonces se hallaba rodeado de insurgentes. Cosa semejante aconteció con otro previsto en México en mayo de 1812; fray Francisco había sido apresado por los insurgentes en Zinacantepec en las goteras de Toluca.²⁶

²³ Cfr. Rivera Cambas, t. II, p. 402.

²⁴ Vid. Miquel i Vergés, p. 482.

²⁵ Victoria en la introducción a **Fray Gregorio...**, pp. XVII-XIX. Miquel i Vergés, p. 598.

²⁶ Libro de los defensorios..., *loc. cit.*, f. 145v, 152v y 155r.

En un defensorio post-capitular celebrado el martes 12 de noviembre de 1811 en San Sebastián, se aceptó la renuncia del rector del colegio de San Ángel, fray José María del Niño Jesús, "... con la noticia de la ninguna paz y disturbios que había en el colegio..."; de inmediato se eligió a fray Juan de la Virgen, prior de Puebla en su lugar; fray José María pasó a ocupar el priorato de Puebla, "en obsequio de la paz". Estos disturbios en San Ángel eran la consecuencia del enfrentamiento entre los colegiales americanos y españoles. En el defensorio del miércoles 20 de mayo de 1812, fray Juan de la Virgen presentó su renuncia, pues no había sido capaz de poner fin a los conflictos internos, pero no le fue admitida, "quedando al zelo de N. M. R. P. Prov^l. el corregir y procurar la paz que se ha perturbado en aquel colegio por algunos de sus colegiales".²⁷

En realidad toda la agitación concluyó con la obtención de la independencia en septiembre de 1821. En principio los carmelitas peninsulares vieron con desagrado este acontecimiento, pero al descubrir que sus privilegios y concesiones quedaron intocados, pronto se asimilaron a las nuevas circunstancias y continuaron con su vida como si nada hubiera acontecido. Pronto participaban de la nueva realidad nacional, primero como espectadores del efímero imperio de Agustín de Iturbide y luego del nuevo gobierno republicano. El quinto defensorio del trienio correspondiente al año de 1821 debería haberse celebrado el 1º de mayo de conformidad con las leyes carmelitas vigentes, pero a causa de los decretos de las Cortes de España que suprimían las jerarquías de los regulares generales y provinciales, poniéndolos bajo la autoridad de los ordinarios de cada lugar, no se celebró. Sin embargo, al jurarse la independencia del Imperio Mexicano en septiembre, los regulares pudieron conservar sus fueros y costumbres, lo que permitió que los defensorios y capítulos continuaran de manera normal; el defensorio siguiente se verificó el 5 de noviembre de ese año con fray José María del Niño Jesús como provincial.²⁸

Un viejo anhelo de muchos ilustrados tomó forma en el primer año de gobierno de la incipiente república. El ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos encabezado por don Pablo de la Llave dirigió un oficio al vicario provincial carmelita, fray Bernardo de San José, el 5 de marzo de 1825 para hacerle saber que el primer presidente de México, don Guadalupe Victoria (1785-1842) había sabido que algunas corporaciones eclesiásticas o ciertos individuos de ellas habían facilitado y regalado a los extranjeros "varios monumentos apreciables de la antigüedad y producciones naturales o artificiales muy curiosas que pudieran haberse destinado al Gabinete Nacional cuyo establecimiento se trata[ba] de formar...", por lo que sería mejor que "todas las curiosidades y antigüedades que tenga y quiera proporcionar las dirija a este Ministerio, haciendo así un servicio recomendable a la Nación, cuyos progresos en todos los ramos de ilustración, deben procurarse con mucho interés por los buenos americanos".²⁹ Esta petición estaba destinada a formar el primer acervo del Museo Nacional. El 18 de marzo siguiente el presidente Victoria emitió un acuerdo que creaba el Museo Nacional, con las antigüedades que se encontraban en la ciudad y otras que se habían llevado en esos días desde la isla de Sacrificios en Veracruz; dicho museo tendría

²⁷ *Idem*, fs. 149v y 152v.

²⁸ Libro de los defensorios..., *loc. cit.*, fs. 214r-214v.

²⁹ Oficio del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos al padre provincial de los carmelitas, solicitándole curiosidades y antigüedades que tengan y quieran proporcionar al gobierno nacional, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 162-B, exp 32, 5 marzo 1825, fs. 1r-1v.

como sede uno de los salones de la universidad. Este acuerdo había surgido de la iniciativa de don Lucas Alamán, quien entonces se desempeñaba como ministro de Relaciones Interiores y Exteriores. La solicitud dirigida al superior carmelita evidenciaba las grandes colecciones de obras de arte que se guardaban en las casas carmelitas y que eran del dominio público.

Los embates del nuevo país

La política secular de desprecio hacia los americanos durante los tres siglos de dominación española había generado un sentimiento antihispanista en la mayor parte de los estratos sociales del nuevo país. Era una muestra del resentimiento acumulado sobre todo por los criollos relegados en todos los órdenes, pero también por las masas explotadas y depauperadas. La independencia reavivó este sentimiento e hizo creer que los odiados “gachupines” dejarían de ocupar altos cargos en el nuevo gobierno y el ejército, cosa que no sucedió. Junto a esta animosidad interna, España no cejaba en sus intentos por recuperar la principal de sus colonias; la guarnición española de San Juan de Ulúa capituló hasta el 25 de noviembre de 1825, pero los planes de reconquista seguían alentándose desde 1823 con la ayuda de la Santa Alianza europea.

En estas circunstancias, el padre Joaquín Arenas, fraile dieguino español y de nula probidad, participó o encabezó una conspiración con el propósito de restablecer el dominio español. Con gran ingenuidad invitó a tomar parte en ella al comandante de armas de la ciudad de México, don Ignacio Mora, quien lo denunció en enero de 1827. El padre Arenas fue aprehendido junto con otros supuestos o reales conspiradores y fusilado en el camino de Chapultepec a Tacubaya el 2 de junio de 1827. Sin embargo, estos hechos exacerbaron el sentimiento antihispanista que enarboló la logia yorkina de la masonería mexicana. Los ataques de la plebe a los negocios de españoles fueron seguidos por la reacción del Congreso federal que sintió la necesidad de responder de alguna forma. El decreto de expulsión de españoles fue expedido el 20 de diciembre de 1827; conforme a tal decreto, los españoles deberían abandonar el territorio mexicano en un plazo que señalaría el gobierno y que no excedería los seis meses. El gobierno fue facultado para exceptuar de esta medida a los españoles casados con mexicanas y que hicieran vida marital, los que tuvieran hijos que no fueran españoles, los mayores de 60 años, los que tuvieran impedimento físico perpetuo, los que hubieran prestado servicios a la independencia y acreditaran su adhesión a las instituciones nacionales, los profesores de ciencias, artes o industrias que no resultaran sospechosos al gobierno; pero era aplicable a los soldados que habían depuesto las armas de acuerdo a los Tratados de Córdoba de 1821, los arribados al país después de esa fecha, los miembros del clero regular y todos aquéllos que se consideraran sospechosos en su lealtad a la nación.³⁰ La expedición del decreto provocó muchas protestas y graves conflictos sociales.

Fray Francisco de San Martín, provincial carmelita electo en abril de 1825 quedó suspendido en sus funciones a partir del 14 de mayo de 1827, día en que se publicó la ley de suspensión de empleos para los españoles. Cumplió con todo rigor lo establecido por la ley, absteniéndose de toda acción propia de su cargo y convocando a los definidores. De esta forma se reunieron fray José Manuel de Jesús, americano y prior de San Sebastián, fray Juan de la Virgen, español y rector del colegio de San Ángel, y fray

³⁰ *Diccionario Porrúa*, p. 1251.

José del Carmelo, rector del Colegio de San Joaquín, el 23 de mayo para acordar que: 1º fray José de la Virgen, definidor primero y americano, tendría las funciones de provincial, juzgando innecesario elegir vicario provincial; 2º este nuevo provincial en la práctica elegiría al secretario de su agrado; 3º presidiría sobre el prior del convento en que residiera; 4º el padre fray Francisco de San Martín se retiraría cuanto antes al Santo Desierto o a otro convento que eligiese cercano a o en el camino de Veracruz, aunque para este momento no se expedía aún la ley de expulsión; 5º los definidores sólo ocuparían “el lugar de su dignidad y nada más”, en caso de asistir a los actos de comunidad. Fray Manuel de Santa María concurrió a esta reunión en calidad de secretario.³¹

Gran parte de la conspiración de Arenas había tenido lugar en sitios del territorio del estado de México, con capital en Tlalpan, por lo que la legislatura local, como las demás de la federación, dictó órdenes severas para investigar el número de españoles residentes en su territorio y para prohibirles la portación de armas. El congreso local expidió el decreto número 72 de fecha 3 de agosto de 1827 que determinaba la expulsión de españoles, el cual también incluía a los religiosos.³² El pueblo de San Ángel formaba parte entonces del estado de México y tuvo que acatar las disposiciones federales y estatales. Las autoridades municipales enviaron ocurso a los carmelitas del colegio para solicitarles la lista de frailes y sus lugares de origen, en atención a requerimientos del congreso local de fecha 17 de octubre y del gobierno federal del 27 siguiente. La lista la preparó Julio López, regidor “que funcionó de Alcalde en este pueblo de San Ángel”, y acompañada de las firmas de Joaquín Velasco y José María Frejes, se remitió a Tlalpan el 29. La relación fue la siguiente:³³

Religiosos del colegio de San Ángel en octubre de 1827			
#	Rango	Nombre	Origen
1	Rector	Juan de la Virgen	Vizcaya
3	Vicerrector	Andrés de la Virgen	Mallorca
4	Definidor segundo	José de Santa Teresa	Montañés
5	Definidor	Juan de San Elías	Vizcaya
7	Definidor	José de Santa Bárbara	Vizcaya
8	Definidor	José de San Pedro	La Rioja
9	Definidor	Martín de San José	Montañés
10	Definidor	Pedro del Niño	Asturias
11	Lector	Pedro de la Pasión	Montañés
12	Lector	José de San Fernando	Asturias
6		Juan de los Mártires	Vizcaya
13		Domingo de San Miguel	Castilla
2	Presidente	Francisco Sánchez	Mexicano
14		José de la Soledad	Castilla
15		José del Salvador	Poblano
16		Manuel de San Juan Crisóstomo	Mexicano

³¹ El prior de México, el rector de San Ángel y el prior de San Joaquín elegidos por junta de provinciales y definidores para que resuelvan el caso del provincial fr. Francisco de San Martín, que quedó suspenso del ejercicio de sus atribuciones desde que se publicó la ley de suspensión de empleos de españoles, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 185, exp. 25-A, 23 mayo 1827, fs. 1r-2r.

³² *Estado de México...*, pp. 181-182.

³³ Relación de carmelitas en el convento de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo ayuntamiento, caja 1, exp. 2, 1827, f. 1r.

17		Matías de Santa Teresa	Montañés
18		Francisco de San Cirilo	Valencia
19		Luis de San José	Zitácuaro
23		Lázaro de Jesús María	Mexicano
20		Bernardo de Jesús María	Castilla
24		Emeterio de los Mártires	Montañés
22		Manuel de la Madre de Dios	Galicia
21		Juan de la Purificación	Vizcaya
25	Lego	Miguel de la Santísima Trinidad	Piedras Negras
26	Lego	Antonio de Santa Ana	Andalucía
27	Lego	Juan de San Miguel	Andalucía
28	Lego	Luis de Santa Bárbara	Andalucía
29	Lego	Francisco de la Encarnación	Andalucía

Del total de 29 frailes, 23 eran españoles y sólo 6 mexicanos, esto es casi el 80%, lo que evidencia la predominancia de los peninsulares todavía en estas fechas (*vid. ANEXO 16*). Además, no deja de sorprender que la mayor parte de los preladados o colegiales españoles sean de la región septentrional de la península, y tres de los cuatro legos sean oriundos de Andalucía, en el sur. Los listados sin cargo en especial debieron ser colegiales entre los que descollaba fray Manuel de San Juan Crisóstomo que pronto pasaría al convento de San Elías en San Luis Potosí para realizar algunas obras importantes, para bien de esa casa y de la ciudad misma.

El ex provincial fray Francisco de San Martín solicitó su pasaporte al gobierno para dejar el país y se embarcó rumbo a España a finales de diciembre de 1827 tras la publicación de la ley de expulsión, junto con otros muchos hermanos de religión como fray José de San Joaquín, definidor tercero, y fray Manuel de Santa María, definidor cuarto; los que se quedaron se quejarían de la manera como partió el provincial sin ocuparse en asegurar la permanencia y el buen gobierno de la provincia.³⁴ El despoblamiento de la Provincia de San Alberto de México fue la consecuencia natural a la aplicación de los decretos de expulsión. Henry George Ward fue el primer encargado de los negocios del Reino Unido en México; durante sus dos estancias en México, recopiló información valiosa sobre muchos asuntos del naciente país antes de dejarlo en abril de 1827. Uno de tales aspectos fue el número de individuos que conformaban el clero regular en México en 1827 antes de la expulsión de españoles; sus cifras se anotan en el cuadro siguiente:³⁵

Religiosos regulares en México en 1827			
Orden	Núm. provincias	Núm. conventos	Núm. frailes
Franciscanos	5	54	796
Dominicos	4	25	259
Agustinos	2	22	235
Carmelitas descalzos	1	16	224
Dieguinos	1	14	212
Mercedarios	1	19	192

Con relación a los carmelitas particularizó las cifras siguientes:

³⁴ Libro de los definitorios..., *loc. cit.*, f. 235r.

³⁵ Ward, pp. 234-235.

Provincia de San Alberto de México en 1827						
Provincia	Núm. casas	Frailes	Frailes que tomaron el hábito en los últimos 5 años	Profesos en igual lapso	Novicios	Bienes raíces
San Alberto de México	16	224	50	19	11	27

En 1828, unos meses después de la aplicación de la ley, la cifra bajó a 96 carmelitas descalzos en toda la provincia; fray Benito de Santa Teresa apuntaba en 1870 que la provincia había quedado reducida a 70 religiosos, contando sacerdotes, coristas, estudiantes, dementes e inútiles, más algunos pocos legos.³⁶ Estas cifras representan casi el 43% o el 31% del total anterior y, en caso de repartir equitativamente los frailes entre las dieciséis casas existentes, quedarían solamente seis o poco más de cuatro frailes en cada una.

En medio de los graves problemas -como el motín y saqueo del Parián- que azotaban al país con motivo de las segundas elecciones presidenciales, el congreso federal declaró la nulidad de la elección que dio a Manuel Gómez Pedraza el triunfo y otorgó la presidencia y la vicepresidencia a don Vicente Guerrero y don Anastasio Bustamante, respectivamente, el 9 de enero de 1829. Ese mismo día se expidió un segundo decreto de expulsión aún más drástico que el anterior. De los carmelitas que quedaron en la provincia había un cierto número de españoles que no quedaron incluidos en el decreto en razón de su avanzada edad, su estado físico o sus conocimientos necesarios para el país, pero de cualquier forma la situación empeoró en todos los órdenes. Don Lucas Alamán evocaba el efecto de esta ley sobre los descalzos en los términos referidos a continuación:

“... casi todos los Carmelitas tuvieron así que dejar el país; religioso hubo que, retirado años hacía en el Desierto, convento aislado en las inmediaciones de Tenancingo, destinado a los que querían entregarse a vida más perfecta, sin saber lo que había pasado en el transcurso del tiempo, preguntaba quien era virrey y por qué se le mandaba salir; otro, que abrazado en San Joaquín con un elevado cedro que había plantado con sus manos, no quería apartarse de la vista de aquel árbol hermoso que había cultivado por muchos años. La provincia de San Alberto puede decirse que quedó entonces destruida, habiéndose reducido los conventos a uno o dos individuos”.³⁷

El nuevo provincial, fray Bernardo de San José, de origen español, escribió una carta al entonces gobernador del estado de México, don Lorenzo de Zavala, desde el convento de San Sebastián el 13 de mayo de 1828. En ella señalaba que la provincia sufría mucho por la escasez de religiosos americanos y que durante el último capítulo habían tenido que “... hechar [*sic*] mano hasta de la basura, por explicarme ingenuamente, quiero decir de sujetos q. ciertamente no eran dignos de prelacías, ni presidencias por sus cabezas ligeras y destempladas...”, y se lamentaba que se perdiera

³⁶ Zamora, *El Santo Desierto...*, p. 28; *apud*, Estado de las provincias de religiosos. Memoria de Justicia. Biblioteca Nacional de México, col. Lafragua, núm. 17. Fray Benito de Santa Teresa, Exposición que a favor de los carmelitas descalzos de México presenta al muy reverendo padre general, fr. Domingo de Santa Teresa, fr. Benito de Santa Teresa, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, 14 febrero 1870, f. 4r (microfilm 87d).

³⁷ Alamán y Lerdo de Tejada, p. 7.

en manos de los americanos. Una nueva ley expedida el 10 de mayo anterior daba prioridad a los americanos sobre los extranjeros en los oficios, misma que deploraba fray Bernardo. En función de esta ley, el gobierno había pedido al provincial no mover al padre fray Francisco de la Madre de Dios, por lo que el capítulo de ese año lo había nombrado rector de San Ángel, "... no obstante... que... no es para esta representación..." Fray Bernardo dejó constancia escrita de como un amigo de don Lorenzo, fray Manuel de San Juan Crisóstomo (Nájera), obraba a favor de los americanos,³⁸ en el enfrentamiento entre carmelitas peninsulares y americanos, fray Manuel efectivamente encabezó a éstos últimos. Lorenzo de Zavala, a su vez, dirigió un oficio al rector del colegio de San Ángel, en su condición de gobernador del estado de México desde su capital en Tlalpan el 16 siguiente, acompañado de una representación del provincial, fray Bernardo de San José, para su conocimiento y respuesta.³⁹ Aun cuando no se indicaba cual era tal representación, debía referirse a la queja contenida en el oficio que había recibido del provincial. Esta situación revelaba los enfrentamientos que se seguían sucediendo entre los carmelitas mexicanos y los pocos españoles que habían logrado evadir la expulsión.

Fray Francisco de la Madre de Dios había sido electo rector en el capítulo de 1828. Junto con fray José de San Rafael, rector de San Joaquín, fue designado revisor de un importante sermón que fray Manuel de San Juan Crisóstomo pretendía imprimir. Renunció al cargo en definitorio efectuado en San Sebastián el lunes 27 de abril de 1829, pero como entonces la provincia carecía de "americanos suficientes para llenar el colegio de San Ángel, y el Coristado de Atlixco, podía N. M. R. P. Provincial nombrar presidentes de su aprobación y propios para gobernar dichos conventos en clase de Presidentes, nombrando para este efecto, los que le parecieran convenientes...";⁴⁰ fray Juan de la Virgen entró en su lugar ya como presidente del colegio. Un año y medio después de su elección como rector, fray Francisco se secularizó en virtud de los conflictos con sus hermanos de religión, y pocos años después se incorporó a los dominicos (*ca.* 1834). En 1837 regresó con los carmelitas y en definitorio realizado en San Ángel el 5 de abril de ese año, se cuestionaba su pertenencia a la provincia carmelitana o a la de los predicadores; se hicieron consultas a Roma y cuando llegó la aprobación para readmitirlo formalmente, fray Francisco ya había fallecido en el convento de San José de Guadalajara.⁴¹

El 1º de abril de 1829, don Vicente Guerrero tomó posesión y prestó juramento como segundo presidente de México, tras el problema de la elección fallida de Gómez Pedraza. Don Guadalupe Victoria (fig. 10.3) se retiró a la vida privada para vivir de lo que le producía su hacienda del Jobo en la costa veracruzana. El 23 de abril siguiente

³⁸ Fray Bernardo de San José, Oficio del provincial de los carmelitas, fr. Bernardo de San José, en contestación a uno enviado por el gobierno, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 162-A, exp. 7, 13 mayo 1828, fs. 1r-3r.

³⁹ Oficio del gobierno del Estado libre de México sobre el informe que el rector del Colegio de San Ángel debe dar, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 162-A, exp. 6, 16 mayo 1828, fs. 1r-1v.

⁴⁰ Libro de los definitorios..., *loc. cit.*, fs. 242r-243v. Debe recordarse que los presidentes y los vicarios se designaban por el provincial en casas en vías de formación o en aquellas que tenían un número insuficiente de miembros. Agradezco la información del padre José de Jesús Orozco O. C. D.

⁴¹ Libro de definitorios de la Orden de los Carmelitas Descalzos. Provincial fray José Manuel de Jesús, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 2, abril 1834-31 octubre 1849, f. 22v. Libro de los definitorios..., *loc. cit.*, f. 240v.

Victoria compareció ante el escribano nacional y público, Francisco de Madariaga, para dejar testimonio escrito que el 23 de febrero anterior, cuando todavía era presidente en funciones, había recibido de manos del rector del colegio de San Ángel, fray Francisco de la Madre de Dios, también presente en el acto, la cantidad de 1,700 pesos "... en depósito irregular por término de siete años..." por los cuales pagaría un rédito del 5% anual "por tercios, semestres, o años cumplidos, según se le pida; y fenecidos que sean los siete años prefinidos en esta escritura, redimirá el capital, y pagará el rédito que estuviese restando al Reverendo Padre Rector, que es o fuere del colegio de San Ángel... sin falta ni demora alguna..."; la deuda se garantizó con su misma hacienda del Jobo.⁴² Estos hechos revelaban varias situaciones.

Un caso casi inédito entre los presidentes mexicanos fue la honradez de Victoria, pues en vez de dedicarse a disfrutar los bienes mal habidos en el ejercicio del poder, pidió prestado a los carmelitas para invertir la suma en su finca y vivir de su trabajo en ella. Por otra parte, este hecho ponía de manifiesto la buena relación que los carmelitas mexicanos tenían con el ex presidente, a pesar de los problemas de la expulsión de los españoles. También revelaba que la confrontación entre los carmelitas mexicanos y españoles continuaría por mucho tiempo, pues fray Francisco renunciaría pocos meses después ante el acoso de sus hermanos. Finalmente, dio pie a muchas conjeturas sobre el presidente en su relación con los descalzos.

Una tradición muy arraigada en el Santo Desierto de Tenancingo fue la que convirtió al ex presidente Victoria en uno más de sus ermitaños. Se rumoraba que en algún momento de la cuarta década del siglo XIX, un personaje singular "de recia musculatura, bien proporcionado, de facciones muy pronunciadas, de arrogante presencia y rostro noble que inspiraba respeto" llegó a las puertas del Desierto en Tenancingo enfundado en vistoso uniforme militar y acompañado de un edecán. Luego de franquear la puerta de la barda de la excomunió llegó al convento donde tras larga charla con el prior, despidió a su ayudante y regresó al convento para poco después, vestir el burdo sayal del hábito carmelita. Se señaló a este extraño personaje como don Miguel Fernández Félix, que había cambiado su nombre durante la guerra de independencia por el de Guadalupe Victoria. Posteriormente se le identificó con uno de los últimos habitantes del Santo Desierto, el hermano



Fig. 10.3 Don Guadalupe Victoria. Óleo sobre tela de autor desconocido, 1825, MNH.

⁴² Escritura de depósito irregular que por la cantidad de 1,700 pesos otorgó el excelentísimo señor general de división Guadalupe Victoria a favor del Colegio de San Ángel de carmelitas, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 196, exp. 6, 23 abril 1829, fs. 1r-3r.

lego fray José de Jesús Nazareno, aunque otros decían que había adoptado el nombre de religión de fray Frando, lego también; se decía que sus restos reposaban en el templo conventual. La leyenda refería que había tomado la decisión de dejar el mundo y recluirse en el Desierto dada su enorme decepción de ver la nación que soñó grande y libre convertida en botín de políticos y arribistas.⁴³ Guadalupe Victoria en realidad continuó su vida en El Jobo, apareciendo esporádicamente en la vida pública del país, como en el conflicto con Francia de 1838; madame Calderón de la Barca lo conoció y evocó en sus cartas. Enfermo de epilepsia fue llevado al hospital militar de la fortaleza de San Carlos de Perote, por órdenes de Antonio López de Santa Anna, para tratarlo de sus males; allí falleció el 21 de marzo de 1842, de un infarto, según el certificado médico firmado por Antonio González del Castillo.⁴⁴

Al término del capítulo provincial de abril de 1831, fray Manuel de San Juan Crisóstomo, antiguo estudiante del colegio de San Ángel y ex prior del convento de San Luis Potosí (fig. 10.4), pronunció un bello sermón desde el púlpito del templo conventual, en ocasión de la conmemoración de señor san José y como acción de gracias por el feliz término del capítulo, el día 24 de aquel mes. Esta pieza oratoria fue una reseña histórica del colegio en la que habló de sus más preclaros hijos, incluyendo a fray

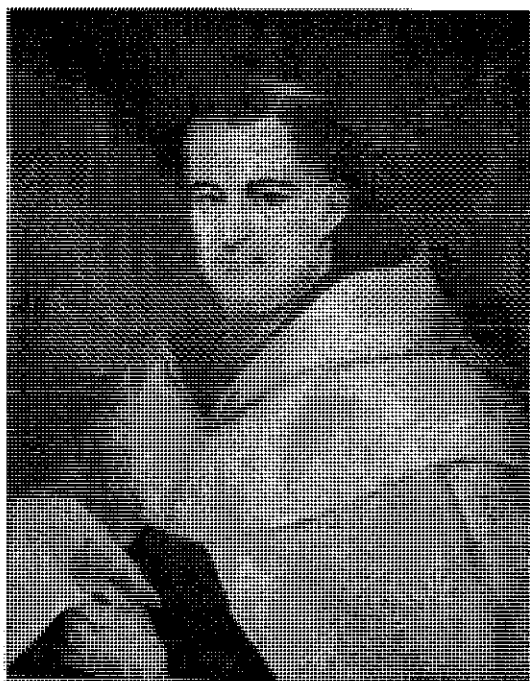


Fig. 10.4 Fray Manuel de San Juan Crisóstomo. Óleo sobre tela de autor desconocido, siglo XIX, Museo Regional Potosino.

Andrés de San Miguel como autor del desagüe de los lagos de México, pero también de sus benefactores de los que sólo nombró a don Felipe de Guzmán *Itztolinqui* y doña Agustina de Chilapa.⁴⁵

Fray Manuel de San Juan Crisóstomo nació en la ciudad de México el 19 de mayo de 1803, siendo sus padres don José Ignacio de Nájera y doña María Ignacia Paulé, ambos pertenecientes a familias acomodadas. Su padre fue electo diputado para las cortes de España en 1814 y luego al primer congreso mexicano. Estudió gramática latina en el Colegio Seminario de México y luego en el de San Ildefonso. Fue admitido en la orden carmelita por el provincial fray José de San Rafael (1816-1819), y tomó el hábito en el convento de Puebla, donde profesó el 10 de junio de 1819; “y de allí pasó al convento de México en clase de corista”. En enero de 1822 pasó a estudiar filosofía al Colegio de San Joaquín y luego, en 1825, al de San Ángel para seguir con la teología escolástica.

Recibió las órdenes sagradas en enero de 1826. Siendo todavía muy joven fue nombrado

⁴³ Cfr. Zamora, *El Santo Desierto...*, pp. 50-51. Fray José de Jesús Vega, Relación del padre José [de Jesús] Vega sobre la provincia carmelitana de México, con historia sucinta de cada una de sus casas, ASB, cajón 50-G, 1939, f. (microfilm 85). El padre Vega recoge el nombre de fray Frando.

⁴⁴ Miquel i Vergés, pp. 598-601.

⁴⁵ San Juan Crisóstomo, pp. 19-27, 30-31 y 26.

prior del convento de San Luis Potosí en el capítulo de abril de 1828, lo que le facilitó “dedicarse al estudio, cultivando los idiomas clásicos antiguos, los principales de los modernos, y los de las diversas naciones que poblaban nuestro país antes de la conquista, en que llegó a adquirir profundos conocimientos...” En San Luis Potosí empezó a enseñar taquigrafía a los niños, convirtiéndose en uno de los precursores de su enseñanza en el país.⁴⁶ Un defensorio celebrado en el convento de México en octubre de 1828, daba lectura a una petición de fray Manuel para imprimir con licencia un sermón que había predicado en San Luis Potosí con motivo de las fiestas del 16 de septiembre anterior y que el gobierno estatal quería publicar.⁴⁷

A su llegada como prior del convento de San Elías de San Luis Potosí le tocó ver concluido un nuevo altar mayor neoclásico diseñado y ejecutado por Francisco Eduardo Tresguerras dos años antes, que es el que actualmente se ve en el presbiterio del templo, sustituyendo al barroco dorado del siglo precedente.⁴⁸

Su participación en la política resultó inevitable. Al proclamarse el Plan de Jalapa firmado por el general Melchor Múzquiz y el coronel José Antonio Facio, pero dirigido por el vicepresidente, Anastasio Bustamante, en contra de don Vicente Guerrero el 4 de diciembre de 1829, fray Manuel fue consultado en su convento potosino y se declaró partidario de él. Antes de terminar aquel año, Guerrero era depuesto y Bustamante asumió la presidencia el 1° de enero de 1830. Este hecho le ganó a fray Manuel el desafecto de los partidarios de Guerrero, quien terminó sus días infamemente fusilado en el convento dominico de Cuilapan el 14 de febrero de 1831. Al término del capítulo de abril de 1831 escribió y leyó su famoso sermón en el que realizó una sinopsis de la historia provincial; en ese capítulo resultó electo presidente del colegio de San Ángel. Además de sus funciones priorales, instituyó aquí las clases de francés e italiano para toda clase de jóvenes.

La rebelión contra Bustamante concluyó con la firma de los llamados tratados de la hacienda de Zavaleta el 23 de diciembre de 1832; los generales Antonio Gaona, Mariano Arista y Lino Alcorta, representantes de Bustamante, y Juan Pablo Anaya, Ignacio Basadre y Gabriel Valencia, de Manuel Gómez Pedraza, convinieron en que éste asumiera la presidencia de la república. Gómez Pedraza tomó posesión del gobierno en



Fig. 10.5 Don Valentín Gómez Farías

⁴⁶ Alamán y Lerdo de Tejada, pp. 4-7. **Diccionario Porrúa**, p. 2021.

⁴⁷ Libro de los defensorios..., *loc. cit.*, f. 240v.

⁴⁸ Martínez Rosales, **El gran teatro...**, pp. 264-269. Un retrato al óleo de fray Manuel, además del que guardan los carmelitas en San Joaquín, se encuentra en la colección del Museo Regional Potosino, sito en el exconvento de San Francisco; debe proceder del convento de San Elías Profeta con toda seguridad.

Puebla al día siguiente de la firma, pero sólo pudo gobernar hasta el 1° de abril de 1833. Antonio López de Santa Anna fue declarado presidente y Valentín Gómez Farías, vicepresidente (fig. 10.5), por decreto del 30 de marzo de ese año. Comenzó así un constante relevo en el ejercicio del poder entre éstos dos últimos, periodo durante el cual se dictaron muchas medidas liberales y una famosa ley. La denominada “ley del caso” o del “ostracismo político” fue dictada por López de Santa Anna el 23 de junio de 1833 con el propósito de expulsar del país a todos los enemigos de las reformas radicales que su gobierno y el del vicepresidente Gómez Farías trataban de poner en práctica en materias política, religiosa y militar; fue el resultado de tres listas preparadas por el congreso y los dos aludidos que incluyeron a políticos, obispos, sacerdotes, frailes, escritores, militares y otros más, entre los que se encontraban Bustamante, Francisco Manuel Sánchez de Tagle, José María Gutiérrez Estrada, monseñor Manuel de Posada y Garduño, José Mariano Michelena, José Domínguez Manzo, José Segundo Carvajal, Valentín Canalizo, los canónigos de la catedral metropolitana, los religiosos de San Camilo, el conde de la Cortina y, por supuesto, fray Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera, entre otros. Algunos lograron esconderse y evadir su acción pero otros salieron al destierro. La ley mencionaba expresamente a las personas condenadas al destierro, misma cuyos efectos se extendían “a cuantos se encontraban en el mismo caso”, que no se decía cual fuese, pero que se entendía aplicable a los enemigos de las reformas gubernamentales; de ahí que popularmente se le llamara “ley del caso”.⁴⁹

Fray Manuel fue incluido en esta ley por su participación en los hechos de 1829 que depusieron a Guerrero y no pudo evadir su acción. En el definitorio tenido en San Sebastián el martes 8 de enero de 1833, fray Manuel tenía participación como presidente del colegio de San Ángel que todavía era, antes de ser deportado; en sesión de otro definitorio el martes 23 de abril del mismo año, el provincial fray José Manuel de Jesús, expuso a los demás prelados “la necesidad de proveer el Convento de Orizaba, y el colegio de San Ángel de prelados canónicamente electos, por hallarse gobernados con sólo presidentes nombrados por N. M. R. P. Provincial...”, al día siguiente se eligió a fray Joaquín de San Agapito, maestro de coristas, como rector de San Ángel y a fray José del Salvador, rector de San Joaquín, como nuevo prior de Orizaba.⁵⁰ Fray Manuel cesó en su cargo de presidente del colegio. Pocos meses después salió rumbo a los Estados Unidos de América, donde se dedicó el estudio del latín y de las lenguas indígenas mexicanas. Residiendo en Filadelfia, disertó en latín sobre el otomí y su supuesto origen oriental, lo que le valió fama de erudito y ser aceptado en varias academias norteamericanas y europeas.⁵¹

Mientras radicaba en Filadelfia en el mes de octubre de 1834, los carmelitas de México lo ayudaban enviándole una suma de dinero; don Felipe Neri del Barrio tenía un adeudo de 10,000 pesos con el colegio de San Ángel, que redituaban 500 pesos en réditos anuales, los que le enviaba su rector, fray José de San Camilo, a fray Manuel. Sin embargo, en sesión de definitorio en San Sebastián, el 22 de octubre, se acordó que fray Manuel debía retornar al país en un plazo de un mes ya que la persecución había

⁴⁹ *Diccionario Porrúa*, p. 1658.

⁵⁰ Libro de los definitorios..., *loc. cit.*, fs. 270v, 273v y 274r.

⁵¹ Alamán y Lerdo de Tejada, pp. 8-23.

cesado.⁵² Fray Manuel regresó en mayo de 1835 para asumir una nueva prelación. Fray José Manuel de Jesús, ex provincial, había renunciado al priorato de Guadalajara en el capítulo de 1834, por lo que en definitorio reunido en Toluca el 19 de octubre de 1835 se nombró a fray Manuel como su sustituto; en este mismo definitorio, se dio lectura a una solicitud de fray Manuel para que se le formularan los cargos que se creyeran oportunos, dado que algunos frailes españoles le acusaban de malos manejos sobre los bienes del colegio de San Ángel mientras había sido su presidente y él quería vindicar su honor; los definidores señalaron que su elección como prior de Guadalajara era la mejor prueba de su buena conducta y honradez y que se daban por satisfechos ordenando archivar su petición.⁵³ Su priorato en Guadalajara fue más allá de los muros del convento, pues realizó una gran labor en la instrucción pública y la beneficencia.

Con motivo de la dedicación del nuevo templo del Carmen de Morelia en 1843, predicó allí otro sermón memorable. Su famosa disertación de Filadelfia la tradujo al español y la publicó en 1845. Después de 1849 fray Manuel tradujo la obra de Alfred Sudre, **Historia del comunismo, o refutación histórica de las utopías socialistas**, cuando todavía seguía en Guadalajara. También se dedicó al estudio de la física, especialmente la relativa a los sismos, la arqueología y la historia antigua, así como al arte, particularmente el de la pintura; logró reunir una buena pinacoteca y varios de sus discursos abordaron el tema. También tomó el oficio de cronista de su orden. Escribió obras mayores y menores, algunas desaparecidas; escribió en los periódicos sobre temas políticos, históricos y literarios; trató de hacer una Biblioteca Filológica Mexicana que no consumió. Supo inglés, francés, italiano, latín, griego, hebreo, náhuatl, otomí y tarasco, entre otras lenguas; escribió una gramática del tarasco (Morelia, 1870) y otra del otomí (México, 1845). Fue amigo e informante de don Lucas Alamán, quien escribió parte de su biografía.⁵⁴ Finalmente, el 16 de enero de 1853 “a las cinco de la tarde, y después de una larga y penosa enfermedad, originada principalmente por grandes trabajos de espíritu, pasó a mejor vida el R. P. Fr. Manuel de San Juan Crisóstomo, Nájera, rodeado de sus hermanos los religiosos de su Orden, de los miembros de su familia y de multitud de amigos...” El provincial en turno, fray José del Salvador, dictó las medidas para disponer de su cadáver; su cuerpo se colocó en una caja de plomo herméticamente cerrada y ésta dentro de otra de madera forrada de terciopelo negro y guarnecida con galón de seda del mismo color. Su fallecimiento ocurrió en la primera calle de San Francisco número 13 de la ciudad de México, y de allí se condujo el ataúd al convento de San Sebastián donde se sepultó temporalmente; el 18 de enero de 1854 se llevó al Colegio de San Joaquín, para depositarlo “en el panteón del mismo convento”, en tanto se desocupaba la capilla de Nuestra Señora de la Soledad del templo de San José o Santa Teresa la Antigua donde se trasladó tiempo después con gran celo y regocijo de las monjas. Allí se le erigió un sepulcro sencillo y digno con un busto en mármol obra del director de escultura de la Academia Nacional de San Carlos, don Manuel Vilar; el mármol necesario fue obsequiado por la Junta Superior de la misma Academia. La inscripción latina que llevaba fue redactada por don José Bernardo Couto. El 16 de febrero de ese año se celebraron sus honras fúnebres en el templo de la

⁵² Libro de definitorios de la Orden de los Carmelitas Descalzos. Provincial fray José Manuel de Jesús, *loc. cit.*, f. 7r.

⁵³ *Idem*, fs. 11v-12r.

⁵⁴ **Diccionario Porrúa**, pp. 2021. *Cfr.* Martínez Rosales, “La Provincia...”, pp. 488 y 537.

Congregación del Oratorio de San Felipe Neri (fig. 10.6), donde se levantó “un sencillo pero elegante catafalco”.⁵⁵ Francisco Lerdo de Tejada resumió así el sentir de muchos mexicanos:

“El P. Nájera vivirá perpetuamente en la memoria de los mexicanos, y su nombre pasará para servir de ejemplo a la posteridad, ornado con una imperecedera aureola de gloria, por sus virtudes y por su saber, que supo utilizar a favor de su patria”.⁵⁶

Un ilustre amigo de fray Manuel Nájera fue otro fraile carmelita: fray José Manuel de Jesús, quien había nacido en Honduras, donde profesó como franciscano de la provincia de Guatemala, llegando a convertirse en provincial, doctor y catedrático de su universidad. En 1819 vino a México para ingresar con los descalzos. Conoció a fray

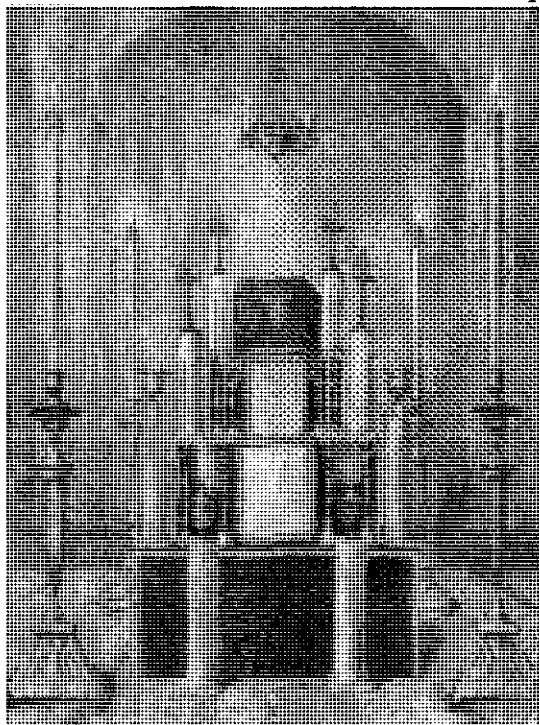


Fig. 10.6 Túmulo funerario en honor de fray Manuel de San Juan Crisóstomo crigido en el templo del Oratorio de San Felipe Neri de la ciudad de México el 16 de febrero de 1853. Litografía de Hipólito Salazar.

Manuel en 1820 “y desde entonces existió esa grande amistad” entre ellos. En 1854, fray José Manuel tenía 81 años de edad y había sido varias veces Provincial y Definidor, después de haber “servido el Rectorado del colegio de San Ángel”.⁵⁷

Tan ilustre personaje como el padre Nájera no podía haber escapado al conocimiento de un asiduo visitante del pueblo de San Ángel en el segundo tercio del siglo: don Manuel Payno. En su novela **Los bandidos de Río Frío** refirió que durante la época de la epidemia de cólera que assolaba al país en 1833, el personaje principal, *Relumbrón* u *Ocho Duros*, jefe del estado mayor del presidente Santa Anna, condujo una brigada de sus tropas y a los enfermos de ese mal al colegio de San Ángel, “con gran disgusto de su prior, el esclarecido y sabio fray Manuel Nájera”.⁵⁸

El monumento funerario con el busto de fray Manuel realizado por Vilar fue reubicado en algún momento después de la exclaustración de las órdenes religiosas. El templo del hospital de la Limpia Concepción

de Nuestra Señora, mejor conocido como de Jesús Nazareno, guarda los restos de personajes más que notables en la historia de México. Allí reposan los restos de Hernán Cortés, fundador del hospital y rehumados por última vez en 1947. También se hallan los del virrey don Pedro de Castro y Figueroa, duque de la Conquista y marqués de Gracia Real (1740-1741), de don Lucas Alamán, del escultor Manuel Vilar, del coronel

⁵⁵ Alamán y Lerdo de Tejada, pp. 13-76.

⁵⁶ Alamán y Lerdo de Tejada, p. 79.

⁵⁷ Alamán y Lerdo de Tejada, p. 66.

⁵⁸ Payno, **Los bandidos...**, cap. XXII, pp. 464-465.

José González Calderón y otros más.⁵⁹ En el muro poniente del transepto izquierdo o norte se encuentra actualmente el monumento de fray Manuel (fig. 10.7). Así se puede saber que el diseño del monumento fue hecho por el arquitecto Vicente T. Manero, en el que se colocó la talla de Vilar y se reprodujeron las líneas de Couto. Los azares del destino condujeron los restos del fraile defensor de los derechos de los mexicanos ante los españoles a reposar próximos a los del conquistador de México.

Por siglos, el cólera morbus había existido como una enfermedad endémica en el continente asiático, particularmente en la India. Hacia 1815 comenzó a difundirse más allá de su hábitat ordinario para aparecer en las fronteras europeas en 1823. Alemania, Inglaterra y Francia sufrieron sus estragos en 1832 de donde pasó a los Estados Unidos. El gobierno mexicano estaba enterado de sus terribles efectos y desde 1831 había empezado a dictar medidas y pedir informes sobre el mal y la manera de controlarlo.

Pasajeros llegados del Québec, Nueva York y La Habana lo introdujeron en México vía Veracruz y Tampico en 1833. A pesar de los tratamientos incipientes con diferentes sustancias terapéuticas ensayadas, el cólera diezmó terriblemente a la población justo en el año en que Santa Anna y Gómez Farías gobernaban en periodos alternativos; Santa Anna mismo pidió una licencia de seis meses para restablecerse de su propia enfermedad. Si bien la población del colegio había sido mermada radicalmente con la expulsión de los españoles, el ataque del cólera la diezmó más aún. La mayoría de sus religiosos fallecieron como resultado de la epidemia. Los muertos fueron sepultados en la parte oriental de la capilla del Señor de Contreras, a un costado “del patio de

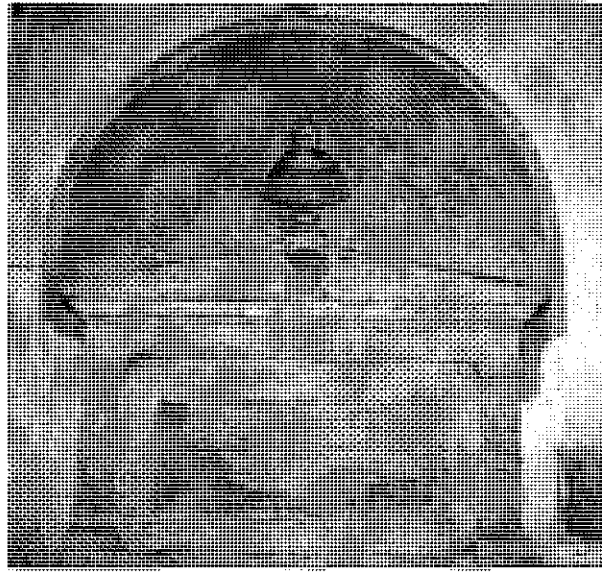


Fig. 10.7 Monumento funerario con los restos de fray Manuel de San Juan Crisóstomo ubicado en el muro poniente del transepto norte del templo de la Limpia Concepción de Nuestra Señora o de Jesús Nazareno de la ciudad de México.

recreaciones, en donde estaban las prensas del aceite; allí se formó una especie de corral, con una pared, para tenerlos aislados y que no se fuera por descuido a remover la tierra”.⁶⁰ La epidemia continuó azotando el país en la región chiapaneca hasta 1834 para disminuir gradualmente y volver a reaparecer en 1850.

En aquellos días de agravios sin cesar, otro tipo de situaciones difíciles se tuvo que afrontar en el colegio. En los primeros días de 1833, los asaltantes se presentaron en varias ocasiones en él para llevarse todo lo que de valor encontraran. El provincial, fray José Manuel de Jesús, ordenó llevar al convento de San Sebastián los libros, ornamentos y alhajas que sobraron. El gobernador del estado de México; Lorenzo de Zavala, envió una nota reclamando el supuesto despojo que hacían los carmelitas del ajuar del colegio, suponiendo que se hacía por otras causas. Fray José Manuel envió una carta al alcalde de

⁵⁹ Cfr. Martínez, **Hernán Cortés**, pp. 791-794.

⁶⁰ Fernández del Castillo, **Apuntes...**, p. 196.

San Ángel, don Rafael Reyes Bocanegra, de fecha 1º de marzo de 1833 en la que le aseguraba que había dictado esas medidas “no por desconfianza del honorable congreso y superior gobierno, sino por miedo a la numerosa cuadrilla de ladrones que nos atacó dos noches diferentes”, aunque también agregó que desde el 27 de febrero se habían estado devolviendo los bienes al colegio por orden suya y con publicidad.⁶¹ Fray Manuel de San Juan Crisóstomo fue el encargado de trasladar de ida y vuelta tales objetos como presidente del colegio que todavía era. El reclamo que manifestaba el gobernador derivaba del rumor generado sobre un supuesto secuestro de los bienes del colegio que intentaría el gobierno de Gómez Farías.

Valentín Gómez Farías fue designado secretario de Hacienda en el efímero gobierno de Gómez Pedraza a principios de 1833. Pero en el momento en que tuvo la vicepresidencia de la república, con López de Santa Anna como presidente, tuvo que ocupar la presidencia misma por las continuas ausencias del presidente debido a su proclividad a las armas, el temor al cólera y su enfermedad real o fingida. Liberal convencido y hombre honesto de principios rectos, Gómez Farías se esforzó de llevar a cabo reformas radicales en la estructura política, económica y social del país que consideró indispensables para el bienestar general. Suprimió la Universidad Pontificia y el Colegio de Todos Santos; ocupó los bienes de los duques de Monteleone, herederos del marquesado del Valle de Oaxaca; secularizó las misiones de las Californias; suprimió los fondos piadosos de las misiones de Oriente y las Californias; intervino los hospitales de Jesús Nazareno y de los padres camilos; declaró la exclusividad civil en la provisión de las plazas eclesiásticas y de los curatos, con lo que resolvía el viejo problema del patronato que el clero había negado al nuevo gobierno independiente; puso coto a los fueros del clero y el ejército; promovió la libertad de opinión; prohibió la enajenación de los bienes eclesiásticos sin el previo consentimiento del gobierno; entre otras muchas reformas. Las medidas de Gómez Farías encontraron eco en el gobernador del estado de México, Lorenzo de Zavala, liberal exaltado, en cuya jurisdicción se encontraba San Ángel; dictó medidas similares en su entidad lo que acarreó respuestas anticipadas y directas.

Posiblemente en previsión de la puesta en marcha de tales reformas, los miembros del ayuntamiento sanangelino, Juan Nepomuceno Ibáñez y Mariano Matamoros, hicieron una relación de las fincas rústicas mayores que había en su jurisdicción en 1832. En primer término aparecían los carmelitas con su huerta y ranchos -que no eran otros que los del Olivar y Xalpa- que se valoraron en 60,000 pesos y sobre los que había un adeudo de 150 pesos en préstamos; en otra parte aparecía don Francisco Manuel Sánchez de Tagle, cuyos bienes, la hacienda de Goicoechea y un rancho, estaban valuados en 45,000 pesos con 112.40 pesos en préstamos; junto a éstas aparecían listadas 33 fincas propiedad de diversos ciudadanos en San Ángel, 10 en Tizapán, 3 en San Jerónimo, 2 en Tlacopac y 14 en Chimalistac, incluyendo al rancho de Copilco donde existía una Casa de la Colecturía.⁶²

⁶¹ Fray Manuel de Jesús, Comunicación del provincial carmelita, fr. Manuel de Jesús, al alcalde de San Ángel respecto a la venta del rancho del Olivar, AHCM, fondo San Ángel, ramo comunicados auxiliares, caja I, exp. 6, 1833, fs. 1v-2r.

⁶² Lista de las fincas, bienes y giros de la Municipalidad de San Ángel, comprendidos en el decreto expedido por el Congreso del Estado, el día 3 de julio de 1832, AHCM, fondo San Ángel, ramo ayuntamiento, caja I, exp. 3, 1832, fs. 1r-2r.

Las nuevas constituciones carmelitas confirmadas por la Santa Sede en 1786 promovían la venta de propiedades raíces en beneficio del convento que las poseía, en sus artículos 11 y 12 del capítulo 7, parte I. Basados en estas recomendaciones pero también temerosos de lo que podrían esperar de las reformas liberales emprendidas por Valentín Gómez Farías y Lorenzo de Zavala, los carmelitas de México empezaron a vender varias propiedades pertenecientes a distintas casas. Los carmelitas de San Ángel habían decidido rentar el rancho del Olivar y “el de abajo”, como llamaban al de Xalpa, a don Francisco Manuel Sánchez de Tagle en 1828; fray Francisco de la Madre de Dios, su rector en ese momento había establecido los términos del arrendamiento dejando sin definir el pago por concepto de las mercedes de agua. En enero de 1832, el provincial fray José Manuel de Jesús se comprometió a vendérselos, para lo cual instruyó al presidente del colegio, fray Manuel de San Juan Crisóstomo. La venta concluyó con todos los requisitos legales en enero de 1833, otorgando escrituras ante don Francisco Madariaga el 14 de febrero siguiente y tomando posesión el señor Sánchez de Tagle; los únicos bienes no incluidos en esa venta fueron los magueyes, las semillas y el poco maíz que estaba sembrado, todo lo cual fue enajenado a otros vecinos. Fray José Manuel informó de todo esto al alcalde de San Ángel en la misma carta del 1º de marzo de 1833 escrita en el convento de San Sebastián.⁶³

Por su parte, el Santo Desierto de Tenancingo realizó otras enajenaciones de fincas rústicas de su propiedad, para lo cual el provincial solicitó licencia al gobierno la que se otorgó el 13 de noviembre de 1833. Se tiraron escrituras a censo el 16 siguiente. Pero el gobierno expidió una circular de fecha 18 de noviembre en la que estableció que todas las ventas de bienes raíces de religiosos regulares eran ilegales, por lo que la confrontación de intereses surgió de inmediato. Don Gregorio Mier y Terán había adquirido dos importantes haciendas en el distrito de Lerma pertenecientes, al parecer, al Santo Desierto: la de San Nicolás Peralta y la de Santa Catarina,⁶⁴ que se conocían también como las haciendas de Bermúdez. Los carmelitas de San Ángel y los del Santo Desierto protestaron porque el gobierno declaró ilegales ambas ventas, a pesar de que habían sido hechas antes de la disposición del 18 de noviembre, y ordenó que se suspendieran sus efectos. Por circular del 23 de enero de 1834, el gobierno dispuso que los adeudos y los pagos hechos deberían ingresarse en la Casa de Moneda, lo que perjudicaba particularmente al colegio de San Ángel por ser “la parte principal que formaba su subsistencia”. Los descalzos, por vía de fray José Manuel de Jesús, se inconformaron con la actitud del vicepresidente Gómez Farías y le solicitaron reconsiderar la situación y permitir que las ventas surtieran efecto y los deudores pagaran lo que debían al colegio y el Desierto, bienes que formaban ahora la base casi única de su sustentación.⁶⁵

La indefinición en el *status* de las propiedades había conducido a don Ignacio Sánchez de Tagle, hijo y heredero de don Francisco Manuel, a exponer al defensorio carmelita, congregado en San Sebastián el viernes 25 de octubre de 1833, la urgencia de poner término a las gestiones de las ventas.⁶⁶

⁶³ *Idem*, fs. 1r-2r.

⁶⁴ Romero de Terreros, *Antiguas...*, p. 47.

⁶⁵ Jesús, fray José Manuel, pp. 2-12.

⁶⁶ Libro de los defensorios..., *loc cit.*, fs. 280r-280v.

Adicionalmente, muchos de los interesados en adquirir las propiedades que no lograron obtenerlas promovieron los rumores de que se habían vendido con el propósito de evitar la aplicación de las medidas de Gómez Farías y a precios muy castigados por el prelado del colegio que era fray Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera. Estos rumores encontraron eco aún al interior de la orden, pues muchos frailes españoles no olvidaban que fray Manuel había encabezado la oposición a los peninsulares en la época de la expulsión y encontraron un magnífico pretexto para atacarlo injustamente. El provincial tuvo que responder a tales rumores publicando un panfleto escrito el 12 de febrero de 1834 en el que daba a conocer las razones de las ventas y el falso que se levantaba al acusar a fray Manuel sin fundamentos. El provincial aclaró que las ventas de esas fincas rústicas y urbanas realizadas en 1833 obedecía a que “no producían a los conventos lo que debían producir, y solían verse en estrechas necesidades, a pesar de la crecida cantidad que aquéllas importaban...”; de esta forma, y mucho tiempo antes de “las ocurrencias políticas del año 33” se había decidido venderlas. Por otra parte, “los que han declamado contra el despilfarro del prelado del colegio de San Ángel principalmente, lo han hecho (séame permitido decirlo en defensa de dicho religioso) o con absoluta ignorancia o con suma malicia. Obró como debía obrar: procedió con licencia mía y con consentimiento de su comunidad; y en las transacciones que celebró, sacó para ella todas las ventajas que la prudencia y la justicia podían demandar”.⁶⁷

Cuestionado sobre el estado de la Provincia de San Alberto de México por superiores en Roma con veintiocho preguntas que se le formularon, fray Gregorio de Cristo, fraile español que salió de México el 17 de febrero de 1838, respondía por escrito lo siguiente en referencia a las ventas de 1833:

“... en un Difinitorio Provincial q. celebraron clandestinamente [los religiosos americanos] se decretó la venta de las fincas, y se le dio facultad a los priores para poder enagenar... todos los bienes tanto muebles especialmente bibliotecas, alajas de sacristía, quadros, etc., como inmuebles como las fincas rústicas y urbanas. Este decreto tubo efecto en el Colegio de San Ángel en el q. no sólo las fincas, alajas, quadros, y biblioteca, sino qe. el Archivo de la Provincia qe. estaba en dicho Colegio una parte lo quemaron y la otra la desaparecieron, con otros muchos documentos importantes. En alguno que otro convento en parte tubo efecto, pero no tanto como en Sn. Ángel; aunque este decreto lo revocaron en el Difinitorio siguiente porque algunos priores no lo quisieron poner en práctica; y los temores que el Gobierno Civil le quitara los intereses, q. eran los motivos que alegaban para dicha enajenación, habían calmado en parte. Lo cierto es q. el dicho Colegio, y el Sto. Desierto qe. son los q. más padecieron casi nada han podido recuperar...”⁶⁸

Además acusó a fray Manuel de San Juan Crisóstomo de haber promovido las ideas de independencia. Precisó que el 16 de septiembre de 1828 había predicado un sermón, luego impreso por el prior de Salvatierra y definidor, fray Joseph Gabriel de Jesús, y que tuvo efectos negativos “lebandando revoluciones y armas, y otros muchos religiosos americanos q^e. han tomado partido en las facciones republicanas”.⁶⁹ Asimismo relataba que en aquellos conventos donde fray Manuel había sido prior se rumoraba que

⁶⁷ *Idem*, pp. 7-9.

⁶⁸ Fray Marcos de María Santísima y fray Domingo de Nuestra Señora del Carmen, Información del estado de nuestra Provincia de San Alberto en Nueva España durante los años en que fue gobernada por prelados naturales de América con exclusión de españoles, esto es desde el año de 1827, ASB, cajón 10-C, 3 septiembre 1838, f. 8r (microfilm 80e).

⁶⁹ Fray Marcos de María Santísima, *loc. cit.*, fs. 6-8.

se permitía el funcionamiento de sociedades secretas compuestas de clérigos y seculares, en una deformación maliciosa sobre la actividad educativa del mexicano. Fray Gregorio enumeró las casas que todavía componían la provincia que seguía llamando de Nueva España:⁷⁰

1. México. Casa de Noviciado y gramática.	9. Salvatierra.
2. Puebla de los Ángeles.	10. Zelaya.
3. Atlisco.	11. Oaxaca.
4. Teguacán.	12. Orizabal.
5. Querétaro.	13. Guadalajara.
6. Sto. Desierto de S. Miguel.	14. Toluca. Moral.
7. S. Joaquín. Filosofía.	15. Morelia (antiguam ^{te} . Valladolid).
8. S. Angelo. Theología.	16 S. Luis Potosí.

Antonio López de Santa Anna regresó a hacerse cargo de la presidencia del país el 24 de abril de 1834, antes de que expirara la licencia de seis meses que le había concedido el congreso, en medio de las protestas generalizadas contra muchas de las medidas adoptadas por Gómez Farías y su consejero José María Luis Mora. Partidarios de Santa Anna hicieron eco de estas demandas y proclamaron el llamado Plan de Cuernavaca el 25 de mayo de 1834, bajo el lema de “Religión y fueros”, por medio del cual se reconocía a Santa Anna como única autoridad; este plan, probablemente promovido por el mismo Santa Anna, dio al presidente el pretexto para derogar las medidas liberales de Gómez Farías y adoptar un programa de gobierno conservador en uno de sus muchos virajes políticos. Gómez Farías tuvo que salir al exilio hasta 1838 y los conservadores desterrados con la “ley del caso” pudieron retornar al país. Esta nueva situación acabó con los reclamos de los carmelitas, pero no es claro si las ventas surtieron efectos o no, pues en 1843, tenían el mismo número de fincas. Decretos de contenidos análogos al de noviembre de 1833 se dictaron en 1838, 1841, 1842 y 1843, todos los cuales anticipaban la nacionalización de los bienes de la Iglesia de lo cual ésta tenía plena conciencia.⁷¹

Mientras todo esto acontecía en México, el gobierno español decretó la supresión de todos los conventos de religiosos y la confiscación de sus bienes el 11 de octubre de 1835. Esta decisión de España no era sino el reflejo de los nuevos vientos liberales y anticlericales que soplaban desde la segunda mitad del siglo XVIII, uno de los cuales había tenido serias repercusiones en la Nueva España: la expulsión de la Compañía de Jesús en junio de 1767. Los carmelitas mitigados vieron suprimirse cinco conventos de la provincia de Venecia y siete de la Congregación Mantuana en 1769. En Baviera sucedió algo similar el mismo año y en Sicilia en 1788. En la Francia revolucionaria, la orden de los calzados vio perderse ocho provincias con 130 conventos. Alemania (1803), Italia (1810-1873), Holanda (1815), Portugal donde se suprimieron todos los conventos en 1832 y Polonia sujeta a Rusia (1864), también fueron escenario de supresión de órdenes religiosas y confiscación de casas y bienes. La orden de los calzados tenía 782 conventos divididos en 46 provincias y algunos comisariatos con un total de 15,000 religiosos, antes de la aplicación de las medidas liberales y

⁷⁰ *Idem*, fs. 10-11.

⁷¹ *Cfr.* Bazant, pp. 27-29.

anticlericales.⁷² Estos vientos comenzaron a dejarse sentir en México en 1833, pero solamente presagiaban la tormenta de la Reforma.

El despoblamiento de las regiones septentrionales del país, la incapacidad gubernamental por hacer valer sus instituciones en aquellos lares, la permisión para que los extranjeros se asentaran en ellos, las comunicaciones deficientes y la ambición de los



Fig. 10.8 Don Lorenzo de Zavala

extranjeros fueron el caldo de cultivo ideal para la rebelión de Texas. El pretexto lo encontraron en la política errática de las autoridades en la ciudad de México, el golpe de timón hacia el conservadurismo, el abandono gradual del pacto federal que culminó con la promulgación de las Siete Leyes que crearon el Poder Conservador y la república central en 1836 y las sublevaciones a favor del federalismo. Después de varios sucesos, los colonos texanos declararon la independencia definitiva y la erección de la república de Texas en Brazos el 2 de marzo de 1836; su primer presidente fue David L. Burnet con Lorenzo de Zavala como vicepresidente. Zavala, antiguo gobernador del estado de México (fig. 10.8), había abandonado el país luego de la derogación de

las medidas liberales de Gómez Farías por su oposición a Santa Anna, para después sumarse a las demandas de los texanos, en las que veía ventajas para todo el país; sin embargo, y al igual que Francisco Manuel Sánchez de Tagle, poseía grandes extensiones de terreno y otros intereses económicos en Texas. Así dio comienzo la triste campaña militar mexicana por recuperar la soberanía sobre aquel territorio, bajo el mando de López de Santa Anna. La campaña terminaría con el desastre de San Jacinto el 21 de abril de 1836 y la prisión de Santa Anna, la cual tendría reflejos entre los carmelitas.

El licenciado Francisco González de Aragonés, miembro del ayuntamiento de la ciudad de México, solicitó ayuda económica al provincial carmelita, fray José de la Visitación, para sostener a las tropas que en Texas se esforzaban por defender la integridad de la nación, por carta del 14 de junio de 1836,⁷³ cuando ya Santa Anna había firmado los tratados de Velasco y Vicente Filisola había replegado los restos del ejército hasta el río Bravo, abandonando la lucha. Se desconoce si fray José respondió pero hubo otros descalzos que lo hicieron de manera distinta a la requerida por el ayuntamiento. Don Joaquín de Iturbide O. M. E., ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, solicitó al mismo provincial excitar el celo de sus religiosos para cubrir las vacantes de capellanes en los cuerpos del ejército en campaña por comunicado del 23 de octubre de 1836. Fray José de San Alberto, conventual de San Ángel, se ofreció al presidente de la república, don José Justo Corro, para acudir “con su persona y ministerio en el servicio

⁷² Besalduch, p. 58.

⁷³ Oficio del Ayuntamiento de México al provincial de los carmelitas sobre el donativo que solicita para auxiliar a las tropas que defienden la integridad de la Nación atacada por la pretendida separación de los sublevados colonos de Texas, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 162-A, exp. 20, 14 junio 1836, f. 1r.

de campaña en las fronteras de Tejas...”⁷⁴ En el convento de Toluca, fray Ángel de Jesús también se ofreció como capellán del ejército,⁷⁵ abandonando la vida contemplativa y sumándose al esfuerzo de muy pocos mexicanos por retener el territorio septentrional.

Entre los finales de 1839 y principios de 1840, Manuel Payno Cruzado (fig. 10.9) realizó una de sus múltiples visitas al colegio de San Ángel en plan de descanso seguramente invitado por su amigo el rector en turno, fray Juan de San Elías, aquel vizcaíno que estaba incluido en el listado de 1827 en calidad de definidor provincial (*vid.* APÉNDICE 20), que fue elegido como rector el 17 de abril de 1839, por renuncia del también definidor primero, fray José de San Pascual; en esos días fray José de la Visitación desempeñaba el cargo de prior provincial.⁷⁶ Esta visita resultó importante porque dejó el testimonio escrito del colegio que vio Payno, cuando todavía no sospechaba que le tocaría jugar un papel con relación al colegio en el momento de la aplicación de las leyes de Reforma. Su visión romántica de la casa carmelita y de su entorno inmediato no dejó de aportar datos interesantes para entender la arquitectura y la ubicación de rasgos urbanos y naturales ya desaparecidos, mismos que en su momento se abordarán. Fray Juan de San Elías debió tener algún argumento poderoso para escapar del decreto de expulsión, que no fue ciertamente su mala salud o avanzada edad, pues Payno lo describió sano a sus ochenta años de edad y lleno de virtudes, “con una de esas bellas cabezas escapadas del pincel de Rafael”; empero, fray Juan moraba en una celda apegada a los viejos postulados teresianos de austeridad y pobreza.⁷⁷

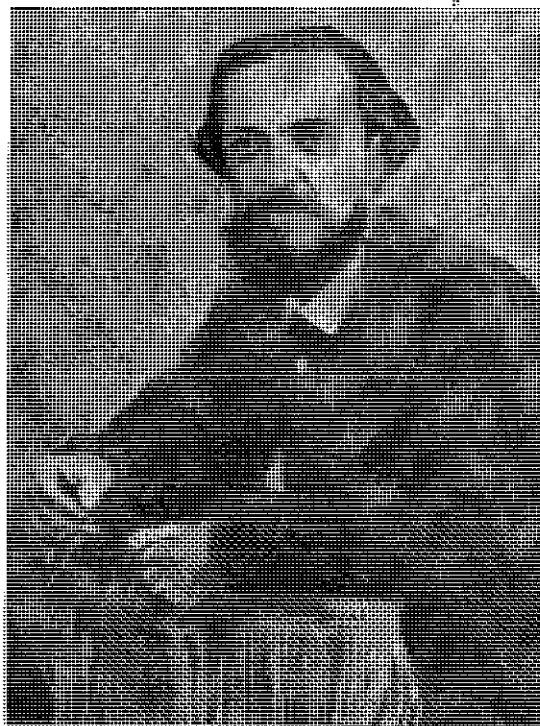


Fig. 10.9 Don Manuel Payno Cruzado.

Fray Isidoro de la Asunción aludía a la pobreza de los indios y labradores del poblado donde se asentaba el colegio en 1673; señaló que los más se alimentaban de la limosna que se les daba en la portería. Payno ponderaba la caridad de los carmelitas que seguían distribuyendo un poco de comida a los lisiados, enfermos y ancianos en el mismo sitio hacia 1839.⁷⁸ A pesar de los acosos que sufrían los carmelitas de propios y extraños, no abandonaron la generosidad que les había ganado un lugar especial en el afecto de todos los vecinos.

⁷⁴ Fray José de San Alberto, Oficio al excelentísimo presidente de fr. José de San Alberto, religioso carmelita, sobre la pretensión para ir de capellán a Texas, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 162-A, exp. 21, s. f. [1836-37], f. 1r.

⁷⁵ *Idem*, exps. 22 y 23.

⁷⁶ *Vid.* Payno, “Viaje sentimental...”, t. I, pp. 173-186. Libro de defintorios..., *loc. cit.*, fs. 37r-37v.

⁷⁷ *Idem*, pp. 179-180 y 182-183.

⁷⁸ *Idem*, p. 179.

La invasión norteamericana

Fray Ángel María de San José ocupaba el cargo de provincial en 1843. Ese año en el libro donde se asentaban los religiosos que había ingresado a los diferentes conventos de la provincia de carmelitas descalzos a partir de 1586, registraba una nota al final fechada en el convento de Puebla el 23 de noviembre de 1843 posiblemente hecha por fray Blas de la Madre de Dios, definidor tercero y secretario provincial. La nota decía textualmente:

“Desde la fundación de Ntro. Sto. Noviciado de la Puebla de los Ángeles han tomado nro. sto. hábito hasta el año de 1843: quatro mil ciento cincuenta y siete novicios. Y han profesado a junio de 1841 q. fue el último profeso hasta la fecha: tres mil treinta y siete de los que sólo han quedado en la provincia: noventa / Puebla y nov. 23 de 1843”.⁷⁹

Este libro incluía al padre fray Rafael del Corazón de Jesús (Checa) como colegial en México, esto es colegial del curso de gramática que se impartía en San Sebastián, quien muy pronto habría de jugar papel importantísimo en San Ángel. Además resaltaba el hecho de que los religiosos mantenían casi el mismo número desde la expulsión de los españoles, a pesar del ingreso de nuevos candidatos. Los tiempos de auge habían concluido, mas faltaban pruebas más difíciles y amargas.

Las elecciones realizadas en el capítulo provincial de mayo de 1846 determinaron que fray José Manuel de Jesús volviera a ocupar el cargo de provincial por segunda ocasión, fray Ángel María de San José fuese designado como primer definidor y procurador provincial y fray José de San Pascual pasara a ocupar el rectorado de San Ángel.⁸⁰ Para ese momento, la situación general del país era angustiosa y llena de problemas internos y externos.

Un diferente desarrollo de las sociedades mexicana -estática y tradicionalista- y norteamericana -dinámica y ambiciosa- a lo largo de los siglos XVIII y XIX, las reclamaciones del gobierno norteamericano por la afectación de sus ciudadanos en México dados los continuos cambios políticos y consecuentes revueltas, el deseo de algunos intelectuales nacionales de detener el expansionismo norteamericano, despertar el sentimiento nacional mexicano y poner fin al divisionismo interno mediante una confrontación bélica, y la anexión de la república de Texas a los Estados Unidos el 4 de marzo de 1845, sentaron las bases para que el dilatado proceso de enfrentamiento entre México y los Estados Unidos estallara en una guerra injusta y perdida de antemano.

Luego de muchos acontecimientos previos al estado de guerra, el presidente anexionista norteamericano James Knox Polk ordenó al general Zachary Taylor la ocupación de la franja comprendida entre los ríos Bravo y Nueces perteneciente al estado de Tamaulipas, que los norteamericanos reclamaban como texana en enero de 1846. El gobierno mexicano encabezado por el general Mariano Paredes Arrillaga ordenó a los generales Pedro Ampudia y Mariano Arista a preparar la defensa, para lo cual se establecieron en Matamoros junto al río Bravo. El pretexto para iniciar las hostilidades fue la escaramuza entre una fuerza de caballería mexicana de Arista y fuerzas del capitán Thornton en el llamado Frontón de Santa Isabel, dentro de la franja

⁷⁹ Libro en que se asientan los conventos de esta Provincia de Nuestro Padre San Alberto y religiosos de toda ella año de 1808, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 24, III, 1808, *passim*.

⁸⁰ Libro de los definatorios..., *loc. cit.*, fs. 109r y 116v.

indicada, el 25 de abril de 1846, en la que los mexicanos lograron la victoria. Polk urgió a declarar la guerra alegando el derramamiento de sangre de yanquis en tierra yanqui, lo que logró el 13 de mayo de 1846. México, buscando un arreglo pacífico, dilató la declaración hasta el 7 de julio.

A partir de la declaratoria yanqui, las acciones bélicas se sucedieron en el noreste mexicano con sucesivas derrotas: Palo Alto (8 de mayo), Resaca de Guerrero (9 de mayo), y la ocupación de Matamoros (18 de mayo). Los generales Juan Álvarez en Guerrero y Yáñez en Jalisco se sublevaron en tanto contra el gobierno de Paredes, pidiendo el restablecimiento de la Constitución de 1824 y el retorno al país de López de Santa Anna; el general Mariano Salas se adhirió al plan y con la guarnición de México desconoció al gobierno de Paredes; el 14 de septiembre llegaba al país el viejo zorro de Manga de Clavo. Monterrey fue objeto de un sitio entre el 21 y el 24 de septiembre, hasta que el defensor Ampudia capituló y se declaró un cese de hostilidades de varias semanas; este tiempo sirvió para que Polk se deshiciera de su visible y famoso rival político, Taylor, y ordenara el cambio de estrategia y de general en jefe. En tanto, Taylor había avanzado hasta Saltillo y Santa Anna lograba el milagro de formar un ejército de la nada en San Luis Potosí. Los días 22 y 23 de febrero de 1847 ambos ejércitos se enfrentaron en un sitio a corta distancia al sur de Saltillo llamado la Angostura; el combate fue terrible y a pesar de la inferioridad mexicana en todos los sentidos, la victoria estuvo al alcance, hasta que la falta de implementos obligó a Santa Anna a retroceder.⁸¹

Poco antes de estos acontecimientos, a finales de 1846, Santa Anna y Gómez Farías habían sido declarados presidente y vicepresidente, respectivamente, como en 1833. Mientras Santa Anna iba al norte a enfrentar al ejército enemigo, Gómez Farías volvió a ejercer el poder ejecutivo. Gómez Farías tenía que resolver el problema de falta de recursos en el erario público para afrontar los gastos de la guerra y creyó que la única institución que podía ayudar a la patria asediada era la Iglesia. El 11 de enero de 1847 el congreso aprobó una ley que autorizaba al presidente a obtener quince millones de pesos mediante la hipoteca de algunas propiedades del clero. El 4 de febrero se decretaron mayores facultades al presidente para conseguir cinco millones a través de la venta directa de algunas propiedades eclesiásticas. Ambos decretos fracasaron, pues los encargados de aplicar la ley se excusaron de hacerlo y los posibles compradores o prestamistas temían las excomuniones. Muchos ayuntamientos y gobiernos estatales solicitaron la derogación de los decretos y la renuncia de Gómez Farías, por lo que algunos cuerpos de las guardias nacionales que se habían conformado en la ciudad de México para enfrentar al invasor, se levantaron en armas bajo el mando del general Matías de la Peña y Barragán, en la llamada rebelión de los “polkos”, que duró desde el 26 de enero hasta el 22 de marzo de 1847; el retorno de Santa Anna puso fin a la revuelta.⁸²

⁸¹ Velasco, pp. 1866-1872.

⁸² **Diccionario Porrúa**, p. 2764.

La estrategia de Gómez Farías no era nueva. El sábado 16 de mayo de 1846, todos los preladados de las órdenes religiosas y mayordomos de los conventos de monjas y de las cofradías acudieron a una junta convocada por el arzobispado de México en el Palacio Episcopal de la ciudad. Allí supieron que Mariano Paredes y Arrillaga, presidente de la nación, había solicitado un préstamo al clero para solventar los gastos de la guerra. La Iglesia debía aportar 98,000 pesos mensuales por el término de un año; de lo contrario, el gobierno se vería obligado a exigirle la tercera parte de sus bienes raíces. Los carmelitas decidieron convocar a un defensorio extraordinario el lunes 18 de mayo en San Sebastián, en el que determinaron que fray Ángel María de San José, definidor primero y procurador provincial, dispusiera de lo necesario para apoyar al gobierno. El 2 de julio siguiente supieron que les correspondía aportar la suma de 2,363 pesos y 2 reales mensuales, los que se aumentaron a 5,000 el 19 de agosto, que representaban el 10% del total que se había comprometido el cabildo metropolitano a facilitar. Fray Ángel procedió a conseguir las sumas de cualquier forma.⁸³ Fray José de San Elías, definidor segundo y secretario provincial, extendió las licencias necesarias para que fray Ángel pudiera vender las fincas urbanas y rústicas de la provincia hasta obtener el monto requerido. Otro defensorio extraordinario, celebrado en San Sebastián el 22 de agosto de 1846, lo facultó para que enajenara propiedades de las dieciséis casas de la



Fig. 10.10 Hacienda y capilla de Pozo del Carmen en San Luis Potosí.

provincia y pidiera la autorización del gobierno. Ese mismo día, fray José Manuel de Jesús escribía al cabildo metropolitano reclamando el incremento en la cantidad y señalaba que ya habían hecho préstamos de 217,000, 17,000 y 25,000 y un donativo de 6,000 pesos, sumas que arrojaban un total de 265,000 pesos, para lo cual habían tenido que “vender fincas rústicas y urbanas con pérdida considerable, que al fin ha dado por resultado la suma pobreza y miseria, a que se han reducido los alimentos de los religiosos...”; los últimos 5,000 pesos exigidos debían entregarlos en los tres últimos días de ese mes; fray José Manuel pidió más tiempo para vender otras fincas y poder conseguir los 30,000 que les correspondían por seis meses, en lo que ya trabajaba fray Ángel.⁸⁴

Caído Paredes y con Santa Anna en el poder, fray Ángel recibió más poderes para vender el 18 de mayo de 1847, ante el apremio de un pago urgente de 255,000 pesos que debía hacer la provincia entera al gobierno; fray José de San Elías expidió la

⁸³ Libro de defensorios..., *loc cit.*, fs. 101v-106r.

⁸⁴ Copia del oficio que el provincial fr. José Manuel de Jesús dirigió al Cabildo Metropolitano sobre el préstamo al Supremo Gobierno, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 163-A, exp. 11, 22 agosto 1846, fs. 1r-1v.

licencia y mandó copia al rector de San Ángel, fray José de San Pascual, el 22 siguiente.⁸⁵ Nueve días después, el mismo fray Ángel remitió una carta al rector para indicarle que la provincia debía reunir ahora 285,000 pesos a cubrirse mensualmente de manera prorrateada entre sus conventos, por lo que a San Ángel le correspondían 20,000 pesos, de los cuales el padre fray Ángel ya había cubierto 13,100 de un capital que un señor Carrera debía al colegio, lo que disminuía el adeudo a 6,900.⁸⁶ Entre otras muchas propiedades que los carmelitas tuvieron que vender o hipotecar para colaborar con los préstamos exigidos por el gobierno para solventar los gastos de la guerra se encontraron muchas casas como la que los descalzos de Querétaro tenían en la esquina de las calles del Hospital Real y los Cinco Señores (ahora Madero poniente y Juárez) de esa ciudad vendida a un señor José González de Cosío, entre otras muchas.⁸⁷ Pero también se hipotecaron otras haciendas; fray Ángel María de San José hipotecó a favor de los hermanos Muriel, las haciendas del Pozo del Carmen (fig. 10.10), San Elías y Peotillos (fig. 10.11), todas en San Luis Potosí, ante el escribano nacional y público, don Ramón de la Cueva, el 29 de mayo de 1847; la operación arrojó un capital prestado de 235,000 pesos con réditos del 6% anual por sólo un año.⁸⁸

Winfield Scott fue nombrado general en jefe del ejército invasor el 18 de noviembre de 1846, con instrucciones de tomar parte de las fuerzas de Taylor y emprender su campaña desde Veracruz. Ese mismo año y antes de que Scott tuviera el mando, otras fuerzas yanquis se habían apoderado del estado de Nuevo México, y poco después en enero de 1847 del de California, los que reclamaron como suyos por derechos de conquista.

El bloqueo de Veracruz había iniciado desde 1846, pero su asedio militar comenzó el 9 de marzo de 1847 para ponerle sitio el 22; Veracruz resistió sin ayuda militar hasta el 29 en que capituló. Vuelto Santa Anna del norte, acudió ahora con otro ejército hacia la costa a encontrar al enemigo eterno el 2 de abril dejando a don Pedro María Anaya a cargo de la presidencia. El



Fig 10.11 Hacienda de Peotillos en San Luis Potosí.

⁸⁵ Fray José de San Elías, El definidor y secretario, fr. José de San Elías, certifica que en el definitivo extraordinario celebrado en el convento de México el 22 de agosto de 1846 se decretó autorizar a fr. Ángel María de San José, procurador general, para que pueda enajenar y vender fincas rústicas o urbanas para prestar al Gobierno la cantidad que solicita, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 185, exp. 7, 22 mayo 1847, fs. 1r-1v.

⁸⁶ Fray Ángel María de San José, Circular sobre el préstamo para los gastos de la guerra que el Supremo Gobierno sostiene contra los norteamericanos; el procurador general informa al rector del Colegio de San Ángel, fr. José de San Pascual, la cantidad con que cooperará ese convento, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 163-A, exp. 13, 27 mayo 1847, fs. 1r-1v.

⁸⁷ Zamora, "Notas...", p. 309.

⁸⁸ Siete documentos y una fajilla sobre el cobro que hacían por alcabalas sobre las hipotecas de las haciendas del Pozo, San Elías y Peotillos, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 196, exp. 75, 3 mayo-27 junio 1851, *passim*. En junio de 1851 los carmelitas debían los derechos por alcabalas al municipio de Armadillo en cuya jurisdicción se encontraban dichas haciendas.

comandante mexicano eligió Cerro Gordo a corta distancia de Jalapa en el camino a Veracruz, como el sitio adecuado para detener el avance enemigo. La batalla se libró el 18 de abril pero con estrategias tan ineptos como Santa Anna, la derrota se consumó. Este hecho abrió las puertas del altiplano a los yanquis, pues salvo una escaramuza en Amozoc, los mexicanos se replegaron a la ciudad de México y los yanquis se adentraron hasta Puebla sin resistencia el 15 de mayo. Aquí se detuvo la marcha unos meses debido a la escasez de tropas enemigas que empezaron a ser asoladas por las guerrillas mexicanas, la falta de recursos aprobados por el congreso yanqui para reclutar más soldados por tratarse de una guerra impopular y el arribo del negociador enemigo, Nicholas P. Trist. Los mexicanos aprovecharon la oportunidad para preparar la defensa de la ciudad capital. Se construyeron defensas militares en la entrada del camino de Puebla, en el Peñón Viejo o del Marqués, por donde se esperaba el ataque de los enemigos; se enviaron cuerpos de tropa a la villa de Guadalupe, la hacienda de San Juan de Aragón, Texcoco, Mexicaltzingo y otros puntos. Entre estas tropas estaban los restos del Ejército del Norte que había peleado en la Angostura ahora bajo el mando del general Gabriel Valencia; uno de sus cuerpos de ejército era ya la legión extranjera o compañías de San Patricio, compuesta por voluntarios extranjeros y desertores del ejército yanqui de varias nacionalidades que se habían sumado al mexicano.

El 7 de agosto de 1847 Scott ordenó el avance de sus 14,000 hombres rumbo a la ciudad de México. Una semana después estaba en sus inmediaciones. A partir de este momento, los reconocimientos de sus ingenieros decidieron en mucho su estrategia. A la vista de las defensas que les cerraban el paso en el Peñón Viejo, los yanquis optaron por tomar el camino de Ayotla a Chalco, Ayotzingo, Tulyehualco, Xochimilco y Tlalpan, pueblos que estaban desguarnecidos y que les permitieron disponerse al ataque desde el sur en vez del oriente de la ciudad. Este cambio imprevisto por los mexicanos modificó el plan de defensa y tuvieron que reorganizar su estrategia; se tuvieron que hacer fortificaciones apresuradas en la hacienda de San Antonio Coapa y el convento de Churubusco, lugares naturales de paso viniendo desde Tlalpan.⁸⁹ El general Gabriel Valencia (fig. 10.12) fue ordenado de situarse con su ejército en San Ángel dejando la villa de Guadalupe, pues existía la remota posibilidad de que los yanquis decidieran cruzar el Pedregal por el viejo camino de Santa Teresa, aunque los mexicanos la juzgaron casi impracticable para el tránsito de los carros y la artillería pesada.

De nuevo los exploradores de Scott reconocieron las defensas mexicanas y en vez de seguir el camino de Tlalpan hacia la hacienda de San Antonio Coapa, que rodeaba el Pedregal por su lado oriental, optaron por cruzar el Pedregal, donde se habrían de encontrar a su salida por el lado poniente con el ejército de Valencia que se había apostado en el rancho de Padierna, en la parte baja de una loma baja entre San Jerónimo Aculco y el pueblo de Santa María Magdalena Contreras, a corta distancia de San Ángel. El 19 de agosto de 1847 se libró la terrible batalla de Padierna, con resultado incierto ese día, pero la obstinación de Valencia, la falta de amor patrio de Santa Anna y la sagacidad y superioridad militar de los norteamericanos decidieron que bastaran menos de veinte minutos al amanecer del 20 para que toda esperanza quedara anulada (*vid.* APÉNDICES 22 y 23). A la derrota de los mexicanos en Padierna siguió su persecución hasta el convento de Churubusco donde los cuerpos de guardia nacional y las compañías de San Patricio se esforzaron por contener el avance de los yanquis y

⁸⁹ Cfr. Velasco, p. 1882.

salvar la retaguardia del ejército que se retiraba a la ciudad. Aquí tras unas horas de desigual lucha, los americanos del norte se apoderaron del convento haciendo prisioneros a muchos defensores con unos pocos extranjeros de San Patricio. Al caer la tarde del día 20, los norteamericanos se encontraban apoderados de Churubusco, Coyoacán y San Ángel.

Estas dos derrotas en las goteras de la ciudad decidieron a los mexicanos a aceptar un armisticio con Scott y dar paso a las negociaciones con Trist. Éstas se celebraron entre el 27 de agosto y el 6 de septiembre sin ningún resultado, debido a las exageradas demandas del gobierno yanqui. En tanto, los norteamericanos se acantonaron en lugares escogidos de San Ángel, Coyoacán y Churubusco, y adelantaron por el poniente hasta Mixcoac y Tacubaya, donde Scott fijó su cuartel general. Mientras las negociaciones se realizaban, los desertores de los yanquis que se habían unido a las compañías de San Patricio eran juzgados en San Ángel (*vid. APÉNDICE 25*) y Tacubaya.

Al romperse el armisticio en vista de que no se había llegado a un acuerdo, la siguiente batalla tuvo lugar en las inmediaciones de Tacubaya a la orilla del bosque de Chapultepec. La defensa del Molino del Rey y de la cercana Casamata el 8 de septiembre se debió a las suposiciones de Scott que allí se resguardaban pertrechos militares importantes y que una vez tomados, los mexicanos se rendirían. El costo en vidas fue grande y los pertrechos inexistentes. Al despuntar el día 13 comenzó el ataque al castillo de Chapultepec donde se alojaba el Colegio Militar, sitio defendido por muy pocos hombres, que pronto cayó en manos yanquis; siguieron las garitas de Belén y San Cosme para que concluyera la lucha con la toma de la ciudad el mismo día por la noche. Los restos del ejército mexicano se retiraron a la villa de Guadalupe en tanto el gobierno se dirigía a Querétaro. A pesar de la resistencia popular de los habitantes de la ciudad y de los vanos intentos de Santa Anna en Puebla y Huamantla, los mexicanos tuvieron que aceptar la derrota completa y concertar un tratado de paz. Por medio de los tratados de Guadalupe Hidalgo de 1848 se puso fin a la guerra por la que México perdió más del 50% de su territorio a cambio de que los Estados Unidos dieran 15 millones de pesos por los territorios cedidos, el pago de las indemnizaciones a sus propios ciudadanos y su compromiso a no reclamar los gastos de la guerra. El brutal costo de esta contienda tuvo el único efecto positivo de despertar la conciencia nacional de los mexicanos; el mundo lamentaría este resultado que abrió el camino para que los Estados Unidos se convirtieran en el imperio arrogante y despreciable que hasta la fecha es.



Fig. 10.12 General Gabriel Valencia.

A todo esto, los carmelitas habían visto sorprendidos e impotentes la destrucción de su colegio. Las tropas mexicanas de Valencia, primero, y las norteamericanas, después, ocuparon las instalaciones carmelitas entre agosto de 1847 y mayo de 1848. Fray José de San Pascual, rector, solicitó en 1848 una condonación de los diezmos que el colegio debía pagar al cabildo metropolitano por el producto de los frutos de la huerta desde 1688, debido a los tristes acontecimientos de aquellos días. Ya en septiembre de 1846 había solicitado que el adeudo por diezmos atrasados hasta 1844 con la colecturía de Coyoacán, el cual debía haberse pagado en 1845, se le rebajase en una tercera parte debido a las grandes contribuciones que debieron hacer al gobierno para contribuir en los gastos extraordinarios de la guerra, lo que la Junta Directiva de Diezmos aprobó. Tenía pensado cubrir el adeudo con los frutos de la cosecha de 1847, pero “desgraciadamente los funestos acontecimientos de la invasión del ejército Norteamericano no sólo frustró nuestras miras, sino que nos originó las mayores ruinas y trastornos, como ha sido notorio a todos estos vecindarios”.⁹⁰ La deuda correspondiente a los años de 1846 y 1847 ascendía a 2,128 pesos y 7 reales, para la cual requería su condonación “por las gravísimas y poderosas razones que llevó expuestas”. Sus palabras sobre la destrucción sufrida por el colegio y la huerta a manos de los yanquis eran reveladoras del daño causado:

“Hecho nuestro convento cuartel, no sólo por las tropas del Gobierno Mexicano, sino también por el ejército enemigo cerca de nueve meses o poco menos, éste destruyó las puertas, pisos, paredes, tejas de fierro, maderas y cerraduras, hasta dejar el convento inutilizado; nos saqueó varias veces la Procuraduría y huerta y otras oficinas, robó de la Iglesia algunos vasos sagrados dejándonos tiradas las sagradas formas. Se llevó del Rancho del Olivar todo el ganado que teníamos y cuanto quiso y, finalmente, quemó en la huerta del convento cuatro cuarteles de ella que por cálculo prudente asciende y se gradúa la pérdida en cuatro mil árboles frutales, fuera de los injertos q. para reponer otros nuevamente había plantados”.

“Tan considerables quebrantos han reducido a este Colegio (cosa que jamás se había visto) al triste estado de que en Definitorio se haya convenido y resuelto que para los forzosos gastos del Capítulo que se aproxima, contribuyan todos nuestros conventos a ellos, por serle al Colegio imposible reportarlos como antes lo hacía”.⁹¹

Los carmelitas debieron ocupar una parte del colegio mientras las tropas enemigas se encontraban en San Ángel. Se deduce esto porque existen anotaciones de cuentas del colegio firmadas por el rector, y sus dos clavaros, fray José de la Virgen María y fray Juan de San Elías, el 31 de agosto de 1847,⁹² doce días después de la batalla de Padierna. Luego que los yanquis abandonaron el pueblo al año siguiente, los carmelitas trataron de reparar los daños.

Fray José de la Virgen María, en particular, certificó la actuación del rectorado de fray José de San Pascual durante el trienio 1846-1849 ante el definitorio celebrado en San Ángel el 15 de abril de 1849 y señaló “que en los dos años últimos del trienio a

⁹⁰ Fray José de San Pascual, Solicitud de fr. José de San Pascual, rector del Colegio de San Ángel, al Cabildo [de la Catedral] para que le condone el adeudo de los diezmos en vista de las destrucciones que sufrió la huerta y el convento cuando las tropas del gobierno mexicano y las del enemigo los convirtieron en cuartel, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 163-A, exp. 90, s. f. [1848], fs. 1r-1v.

⁹¹ *Ibidem*. Cfr. Martínez Rosales, “La Provincia...”, pp. 534-535.

⁹² Libro de cuentas del gasto y recibo del colegio de carmelitas descalzos de San Ángel, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 6, enero 1841-julio 1858, f. 29r.

pesar de las muchas contribuciones y excesivos gastos para reponer el convento de los estragos y ruinas causadas por la invasión de las tropas Norte-Americanas no se ha gravado al Convento, ni se ha contraído deuda alguna...⁹³ Perdieron una casa que tenían en San Antonio (?), se arregló la de San Nicolás Milpulco, las de la hacienda de Guadalupe y se había “reparado el Rancho [del Olivar] de las pérdidas por robo de ganado...”⁹⁴ Por su parte fray Juan de San Elías manifestó en carta escrita dos días después que fray José de San Pascual había “atendido con esmero a los religiosos, tanto enfermos como sanos, y en todo lo demás se ha portado S. R. con honradez y exemplo...”⁹⁵

Con el fin de reparar en algo los muchos daños causados por el saqueo y destrozos en el ajuar del colegio y su templo, fray José de San Pascual, rector, señalaba haber gastado 228 pesos en pintar y dorar el trono del altar mayor, así como en dorar una media docena de candeleros para el mismo, que importaron un total de 823 pesos y 4 reales.⁹⁶ Este asiento hecho el 31 de marzo de 1848 demostraba la existencia de un retablo dorado en el presbiterio, además de acotar el intento de rehacer lo que los extranjeros destruyeron. El 30 de septiembre siguiente el mismo rector refirió haber gastado diversas sumas en la obra de albañilería y pintura del colegio.⁹⁷

Fray José Manuel de Jesús, provincial, y fray Ángel María de San José, definidor primero y procurador, reunidos en definitorio extraordinario en el convento de San Sebastián el lunes 22 de mayo de 1848, cuando las tropas norteamericanas seguían ocupando la ciudad capital, apuntaban otro más de los conflictos que les había reportado la guerra contra los extranjeros, como fue “el no haber convocado para el Definitorio Ordinario que debió haberse celebrado en Noviembre próximo pasado del 47, fue por la invasión de esta ciudad y varios puntos de la República por los Norteamericanos y por no haber local a propósito, ni la quietud necesaria para ello”.⁹⁸ Fray Ángel, en particular, dio cuenta de “la venta de algunas casas y hacienda del Pozo, para el pago de las libranzas giradas por el señor Vicario Capitular, a favor del Gobierno...”⁹⁹ La hacienda del Pozo del Carmen en San Luis Potosí se vendió a doña Isabel Goríbar, viuda de don Fernando de la Fuente Diez, luego de haberla previamente hipotecado con los hermanos Muriel. Otro definitorio reunido en San Ángel el martes 7 de noviembre de 1848 daba lectura a una comunicación del superior del colegio con relación al capítulo que se aproximaba para 1849 en vista de la falta de recursos; los términos fueron los siguientes:

“También se leyó una exposición que hace el P. Rector de este Colegio, Fr. José de San Pascual, contraída a hacer al Ve. Definitorio que en atención a las pérdidas que ha sufrido el dicho colegio con los préstamos del Supremo Gobierno, y a los perjuicios que le causaron

⁹³ Fray José de la Virgen María, El clavario fr. José de la Virgen María certifica la conducta y actuación del rector del convento de San Ángel, fr. José de San Pascual, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 184, exp. 25, 15 abril 1849, f. 1r.

⁹⁴ *Ibidem.*

⁹⁵ Fray Juan de San Elías, El clavario fr. Juan de San Elías certifica la conducta y actuación del padre rector [de Colegio de San Ángel], fr. José de San Pascual, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 184, exp. 24, 17 abril 1849, f. 1r.

⁹⁶ Libro de cuentas..., *op. cit.*, f. 30v.

⁹⁷ *Idem*, f. 32r.

⁹⁸ Libro de definitorios..., *loc. cit.*, fs. 119v-121v.

⁹⁹ *Ibidem.*

los americanos que ocuparon el referido colegio, suplica a la Venerable Mesa lo auxiliaren de alguna manera para los gastos que tiene que hacer en el próximo Capítulo Provincial...¹⁰⁰

La solicitud de fray José fue atendida de inmediato.

No deja de ser importante el fallecimiento en España de fray Francisco de San Martín en aquellos años. Fray Francisco había sido el provincial español que cesó en sus funciones en 1827 para después dejar el país con motivo de la ley de expulsión de españoles. Fray José de San Pascual preparó una lista de los moradores del colegio de San Ángel el 2 de abril de 1849, así como otra de los religiosos que habían fallecido en la provincia; al final de esta segunda aparecía fray Francisco de San Martín, muerto en la península.¹⁰¹ Los moradores del colegio en ese momento eran:

Religiosos en el colegio de San Ángel en abril de 1849			
#	Nombre	Cargo	Rango
1	José de San Pascual	Rector	Sacerdote
2	José de la Virgen María	Vicerrector	Sacerdote
3	José de San Fernando	Lector	Sacerdote
4	José María de San Luis		Sacerdote
5	José del Santísimo Sacramento	Colegial	Sacerdote
6	Manuel de la Expectación	Colegial	Sacerdote
7	Ignacio de San Alberto	Colegial	Diácono
8	José del Corazón de Jesús		Hermano lego

Las reparaciones del colegio y la renovación de la huerta se prosiguieron hasta 1849. El 30 de abril de ese año, fray José de San Pascual, rector saliente registraba las líneas siguientes:

“... Se ha reparado el Colegio de las ruinas ocasionadas por la invasión y permanencia de ocho meses de las tropas Norte Americanas, también se ha cultivado la Huerta en todo este trienio pues se ha desmontado todo lo que era infructífero y se han plantado árboles escogidos y que van a producir muy pronto. El Rancho [del Olivar] también se ha reparado en sus ganados y herramientas, pues todo fue robado como es público y notorio...”¹⁰²

Con el cambio de rector en 1849, se realizó un inventario de los enseres y vestimentas que debieron haberse escondido de la rapacidad de los yanquis. Fray José de la Virgen María, vicerrector, hizo la entrega a fray Crescencio de Jesús María, nuevo rector el 30 de junio de 1849. Los vasos y piezas sagrados eran:¹⁰³

Inventario de vasos sagrados en junio de 1849	
---	--

¹⁰⁰ *Idem*, fs. 124r-124v y 130v-131r.

¹⁰¹ Fray José de San Pascual, Lista de los moradores del convento de San Ángel y de los religiosos que fallecieron en la Provincia del Carmen, firmada por fr. José de San Pascual, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 187, exp. 13, 2 abril 1849, f. 1r.

¹⁰² Libro de cuentas..., *op. cit.*, fs. 35r-35v.

¹⁰³ Fray José de la Virgen María, Fray José de la Virgen María, rector del Colegio de San Ángel, hace entrega del colegio al padre rector fr. Crescencio de Jesús María, mediante tres inventarios que amparan lo de la cofradía, de la iglesia y del oratorio, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 189, exp. 4, 30 junio 1849, fs. 1r-1v.

Cantidad	Objetos
1	Una custodia ¹⁰⁴ de primera clase ¹⁰⁵ adornada por el anverso y reverso de piedras preciosas de varias clases y tamaños, con su media luna adornada también de piedras y brillantes rojos.
1	Otra id. más chica con su cerco en la media luna de brillantes rojos.
4	Cuatro copones ¹⁰⁶ en que se reserva el Santísimo Sacramento. Uno de estos está en el Sto. Oratorio y los otros tres para el servicio de la Iglesia en la sacristía, de los cuales uno está sin la tapita de adentro.
15	Quince cálices ¹⁰⁷ de primera y segunda clase, de plata sobredorados.
1	Item. Un cáliz grande id. id. para el Jueves Santo.
14	Item. Catorce corrientes de id. con sólo la copa dorada.
69	Item. Treinta y dos patenas ¹⁰⁸ y treinta y siete cucharitas pertenecientes a los mismos.
2	Dos custoditas de relicario, sin reliquia alguna, de las cuales una está incompleta pues le falta el sol.
1	Un viso ¹⁰⁹ del Sagrario de plata.
3	Item. Tres atriles de plata.
1	Item. Un acetre, con su hisopo de id.
3	Item. Tres incensarios ¹¹⁰ de plata, con sus navetas ¹¹¹ de id., de las cuales a una le falta la tapa.
1	Item. Un plato de vinajeras de plata sobredorada con las vinajeras ¹¹² de cristal.
1	Item. Una bandeja y pichel ¹¹³ de plata.
2	Item. Dos candeleros ¹¹⁴ chicos de plata.
4	Item. Cuatro diádemas de plata.
1	Item. Una palabrero para la Salve; es de plata.
2	Item. Dos portapaz ¹¹⁵ de plata.
3	Item. Cruz y ciriales ¹¹⁶ de plata.

¹⁰⁴ La custodia es el vaso usado para la ostensión de la eucaristía en la exposición, en las procesiones y en la bendición eucarística. *Vid.* López Martín, pp. 359-378.

¹⁰⁵ El concepto primera clase no alude a la calidad del objeto sino a su uso litúrgico. En la antigua liturgia romana existía un grado **doble** atribuido a ciertas fiestas, en las cuales se usaban estos vasos y ornamentos. El origen del término doble parece provenir del hecho de que en tales días el oficio aniversario de un santo se añadía al oficio propio del día. El rito doble comprendía a su vez cuatro grados: primera clase, segunda clase, doble mayor y doble menor. Estas gradaciones y el término doble fueron suprimidos en 1960. *Vid.* Brosse *et al.*, p. 243. Parra Sánchez, p. 74.

¹⁰⁶ El copón es el vaso sagrado usado para colocar las hostias, sobre todo cuando se las guarda en el sagrario. *Vid.* Pedro, p. 51.

¹⁰⁷ El cáliz es el vaso empleado para recibir la sangre de Cristo durante la misa. *Vid.* López Martín, pp. 359-378.

¹⁰⁸ La patena es la bandeja o platillo que contiene la hostia durante la misa. *Vid.* López Martín, pp. 359-378.

¹⁰⁹ Este término debe referirse al cuadro pequeño de tela bordada con que se cubren las puercecillas del sagrario en algunas partes. *Vid.* Moliner, t. II, p. 1538.

¹¹⁰ El incensario es el recipiente para las brasas, sostenido por cadenillas y provisto de tapa, que porta el turiferario y sirve para la incensación. *Vid.* López Martín, pp. 359-378.

¹¹¹ Recipiente en forma de navío donde se coloca el incienso. *Vid.* López Martín, pp. 359-378.

¹¹² Las vinajeras son las jarritas que contienen el vino y el agua para la misa. *Vid.* López Martín, pp. 359-378.

¹¹³ Un pichel es una jarra alta, generalmente de estaño, con asa y tapa sujetas a ella con un gozne. *Vid.* Moliner, t. II, p. 730.

¹¹⁴ Los candeleros o candelabros son los soportes de los cirios o velas dispuestos junto al altar o llevados en las procesiones. *Vid.* López Martín, pp. 359-378.

¹¹⁵ El portapaz es la placa de metal o marfil con una imagen en relieve que era usado para dar la paz a los fieles durante la misa, la que el sacerdote besaba en primer lugar. *Vid.* López Martín, pp. 359-378.

¹¹⁶ Los ciriales son los candeleros altos que portan los acólitos a los lados del Santísimo Sacramento, de la cruz, del que preside la celebración y otros sitios y personas. *Vid.* Pedro, p. 42.

2	Item. Dos varas de N. P. S. José de plata con sus dos ramos en la punta de lo mismo.
4	Item. Tres juegos de potencias ¹¹⁷ de plata de los cuales uno está sobredorado. Otro id. id. más chico.
3	Item. Tres varas con banderitas todas de plata y una de ellas con guajito.
1	Item. Un par de cadenitas de plata sobredorada.
1	Item. Un arquito chico de Santo Niño de id. id. con tres potencias.
1	Item. Una guarnicioncita ¹¹⁸ de id.
2	Item. Dos piezas de custodias de reliquias id.
2	Item. Dos milagritos.
1	Una corona de espinas del Señor de Contreras de plata.
1	Item. Una túnica de terciopelo sin galón.
3	Item. Dos bandejas grandes y un pichel de metal blanco.
1	Item. Una bandejita de plata sobredorada para dar la comunión.

En cuanto a las vestimentas sagradas depositadas en la sacristía del templo, la relación era así, tomando en consideración que cada ornamento incluía casulla, dalmática, collar, frontal, capa pluvial, paños y manguillos:¹¹⁹

Inventario de vestimentas sagradas para el templo en junio 1849		
Tipo	Color ¹²⁰	Grado o calidad
Ornamento ¹²¹	blanco	Primera clase
Ornamento		tisú
Ornamento	blanco	Segunda clase
Ornamento	blanco	de doble mayor
Ornamento	blanco	de rito doble
Ornamento	blanco	de rito semidoble
Ornamento	encarnado	Primera clase
Ornamento	encarnado	Segunda clase
Ornamento	encarnado	de doble mayor
Ornamento	encarnado	de doble
Ornamento	morado	Primera clase
Ornamento	morado	de doble
Ornamento	negro	Primera clase
Ornamento	negro	Segunda clase

¹¹⁷ La potencia es cada uno de los grupos de rayos de luz que se colocan, en número de tres, sobre la cabeza de las imágenes de Jesucristo y, en número de dos, en la frente de Moisés. *Vid.* Moliner, t. II, p. 816.

¹¹⁸ La guarnición o el engaste es el soporte de metal en que se colocan las piedras preciosas para formar una joya. *Vid.* Moliner, t. I, p. 1435.

¹¹⁹ Fray José de la Virgen María, Fray José de la Virgen María..., *loc. cit.*, fs. 3r-5r.

¹²⁰ Los colores de las vestimentas litúrgicas cambian según las épocas del año litúrgico o las celebraciones: blanco, rojo o encarnado, verde, morado, negro y rosa. Actualmente se usa el blanco en tiempos de Pascua de Resurrección y Navidad, las fiestas del Señor y de la Virgen y de los santos no mártires; el verde en los domingos durante el año y sus ferias o días semanales; el morado los domingos y días entre semana de Cuaresma y de Adviento y en las misas por los difuntos; el rojo el Viernes Santo, Pentecostés y las fiestas o memorias por los santos mártires; el rosa solía emplearse para los domingos 4º de Cuaresma y 3º de Adviento. En España se emplea también el azul en la solemnidad de la Inmaculada Concepción. *Vid.* López Martín, pp. 359-378. Brosse *et al.*, p. 170. Pedro, p. 45.

¹²¹ Los ornamentos son las vestiduras litúrgicas propias de los ministros sagrados, de las que se revisten para la celebración. No son meramente ornamentales, sino verdaderas insignias significativas por su historia, las personas que las visten y las celebraciones en las que se utilizan. *Vid.* Brosse *et al.*, p. 548. Parra Sánchez, p. 129. Pedro, p. 176.

Ornamento	negro	de doble
Ornamento	verde	
Prendas sueltas		
Amitos ¹²²		
Albas ¹²³		

Por lo que hacía al oratorio o capilla doméstica existía lo siguiente:¹²⁴

Inventario de vestimentas sagradas para el oratorio en junio 1849		
Tipo	Color	Grado o calidad
Casulla ¹²⁵	blanca	Primera clase
Casulla	blanca	Segunda clase
Dos casullas	moradas	Primera clase
Dos casullas	blancas	uso diario
Casulla	blanca	de doble mayor
Dos casullas	moradas	Segunda clase
Casulla	encarnada	Primera clase
Casulla	encarnada	Segunda clase
Casulla	verde	corriente
Casulla	negra	corriente
Muceta ¹²⁶ para ministrar el Viático ¹²⁷ con paño de hombros, dos prendas		
Cuatro albas		
Cuatro roquetes ¹²⁸		
Tres corporales ¹²⁹		
Amitos		
Palia ¹³⁰	blanco	
Palia	morado	
Palia	negro	
Palia	encarnado	
Tres collares ¹³¹	blancos	

¹²² El amito es el lienzo de lino, rectangular o cuadrado y con cintas, que se pone sobre el cuello y la espalda bajo el alba. *Vid.* Parra Sánchez, p. 20. López Martín, pp. 359-378.

¹²³ El alba es la túnica o vestido común a todos los ministros, de color blanco, que cubre desde los hombros a los tobillos; suele atarse a la cintura con el cingulo. *Vid.* Parra Sánchez, p. 17. López Martín, pp. 359-378.

¹²⁴ Fray José de la Virgen María, Fray José de la Virgen María..., *loc. cit.*, f. 6r.

¹²⁵ La casulla es la vestidura sacerdotal, sin mangas, cónica y holgada, empleada para la celebración eucarística. *Vid.* Parra Sánchez, p. 43. López Martín, pp. 359-378.

¹²⁶ La muceta es una especie de capa pequeña que cubre los hombros y brazos hasta los codos y que forma parte del hábito coral. El papa la usa en color blanco. *Vid.* Pedro, p. 164. López Martín, pp. 359-378.

¹²⁷ El viático es la última comunión sacramental de todo cristiano en peligro de muerte; es literalmente la provisión para el viaje. *Vid.* Pedro, p. 257. López Martín, pp. 359-378.

¹²⁸ El roquete es parte del hábito coral generalmente de lino, aunque puede serlo de otra tela; se distingue de la sobrepelliz por las mangas estrechas y largas como el alba; lleva encajes en los puños y la orla inferior. Los sacerdotes suelen emplearlo frecuentemente durante las funciones litúrgicas, fuera de la misa, sobre la sotana. *Vid.* Parra Sánchez, p. 149. López Martín, pp. 359-378.

¹²⁹ El corporal es el lienzo que va sobre el mantel del altar para colocar sobre él la patena y el cáliz en la misa. *Vid.* López Martín, pp. 359-378.

¹³⁰ La palia o hijuela es cada uno de los pañitos blancos o de los colores litúrgicos que se colocan sobre la patena (de forma circular) y sobre el cáliz (de forma cuadrada). *Vid.* López Martín, pp. 359-378.

Tres collares	morados
Tres collares	encarnados
Seis candeleros	
Un cíngulo ¹³²	de tela
Un guardapolvo ¹³³	
Dos manteles	
Un misal ¹³⁴	
Una bolsa de corporales	
Dos cíngulos corrientes	
Una alfombra	

La cofradía de Nuestra Señora del Carmen y su santo escapulario tenía también ciertos bienes muebles, que se inventariaron por igual; tales muebles eran:¹³⁵

Bienes pertenecientes a la cofradía de N. S. del Carmen en junio de 1849		
#	Objetos	Calidad
4	Cuatro coronas, dos grandes y dos chicas	plata sobredorada
3	Tres id. más antiguas de las cuales dos son chicas	plata
6	Seis arbotantes	plata
8	Ocho arandelas ¹³⁶	plata

Si estos eran los bienes existentes en 1849, una año después de que las tropas yanquis habían abandonado el colegio y el pueblo de San Ángel, se debe suponer que lo saqueado por los norteamericanos fue poco merced a la previsión de los carmelitas, pues de haber visto tales vasos y ornamentos no los habrían dejado de lado. De cualquier forma, la ocupación de los invasores había dejado una huella imborrable en el colegio y en el ánimo de sus habitantes, pero faltaban más calamidades.

Los cambios del padre Checa

Fray Ángelo María de San José resultó elegido provincial en el capítulo celebrado en mayo de 1849, en tanto que fray José de San Pascual quedó en calidad de definidor segundo; fray Crescencio de Jesús María ocupó el rectorado del colegio. Fray Crescencio renunció al cargo el lunes 29 de octubre y su lugar lo tomó fray Miguel de San Rafael, quien se desempeñaba como prior de Celaya, al día siguiente. Otro fraile fue electo como predicador del convento de Querétaro el mismo día: fray Rafael del Sagrado

¹³¹ El collar es el adorno que se lleva alrededor del cuello. El pectoral del papa u obispo, las medallas, los Cristos y los escapularios son formas alternas del collar. *Vid.* Parra Sánchez, p. 52.

¹³² El cíngulo es el cordón o cinta usado para ceñir el alba a la cintura. *Vid.* López Martín, pp. 358-379.

¹³³ El guardapolvo es la prenda de vestir que se pone sobre los otros vestidos para preservarlos de la suciedad. *Vid.* Moliner, t. I, p. 1434.

¹³⁴ El misal es el libro que contiene las oraciones y las indicaciones para la celebración eucarística; en realidad se trata de varios libros: el libro del altar, que es el usado por el presbítero u obispo presidente; el leccionario; el libro responsorial; y el libro de los cantos. *Vid.* Pedro, p. 159.

¹³⁵ Fray José de la Virgen María, Fray José de la Virgen María..., *loc. cit.*, f. 1v.

¹³⁶ La arandela es una especie de platillo con un agujero en el centro que se pone alrededor de la vela o entre ésta y el candelero para recoger la cera que escurre. *Vid.* Moliner, t. I, p. 230.

Corazón de Jesús (Checa).¹³⁷ Los cargos dentro de la orden no eran nuevos para fray Rafael: durante el trienio 1846-1849 se desempeñó como clavario del Colegio de San Joaquín, con fray Juan de San Francisco como rector; en el capítulo de mayo de 1849 se dio lectura a un documento de fray Rafael de fecha del 17 de abril anterior por medio del cual certificaba la conducta de su superior.¹³⁸ Su contemporaneidad con fray Juan de San Elías, fray Juan de San Francisco, fray José de San Pascual, fray Ángel María de San José, fray Manuel de San Juan Crisóstomo, fray José Manuel de Jesús quedó claramente establecida por éste y otros muchos documentos. Antes, en mayo de 1848, fray Rafael había renunciado como lector de artes en San Joaquín, siendo sustituido por fray Juan de San Francisco quien era también definidor cuarto entonces.¹³⁹ Fray Rafael Checa, como suele llamársele, sería una pieza importantísima en el último aliento del colegio y en todo el pueblo de San Ángel a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX; pero antes de que le tocara participar directamente en los destinos del colegio, éste arrostraría más cambios.

Fray Pedro de San José, vicario rector o presidente del colegio, solicitó al arzobispo de México, don Lázaro de la Garza y Ballesteros (1850-1862), su beneplácito “para fijar en esta iglesia las estaciones [del *Vía Crucis*] por algún religioso de la orden de S. Francisco...”,¹⁴⁰ por escrito del 22 de mayo de 1851. Tocó a padre fray José G. Bassoco O. F. M., misionero del Colegio Apostólico para la Propagación de la Fe de San Fernando de México erigir las estaciones requeridas; él mismo hizo constar que: “... hice la erección del Santo *Vía Crucis* en la capilla del Señor de Contreras que está contigua a esta iglesia y con puerta para ella misma”.¹⁴¹

La disgregación de los lotes que componían el colegio y su huerta dio principio en 1851. Don José Cossío y Pino, alcalde primero de San Ángel y presidente de su ayuntamiento, compareció ante el licenciado don José del Villar, juez de letras de Coyoacán, el 16 de junio de 1851. Exhibió un documento extendido el 13 anterior por medio del cual el provincial, fray Ángel María de San José, y la comunidad del colegio de San Ángel consentían en que “el ilustre Ayuntamiento de este pueblo, abra puerta para la calle a la escuela, cuyo local está en el patio del mismo colegio con las condiciones siguientes...”,¹⁴² en primer término, que se hiciera compromiso escrito de que sólo se cedía el uso del local para la escuela de niños y niñas, y que el terminar tal uso, el local se devolvería al colegio; en segundo, que no se hicieran ventanas hacia el interior del convento; en tercero, que los gastos los cubriera el Ayuntamiento; y en cuarto lugar, que no se empezara la obra hasta que el rector, fray Pedro de San José, tuviera en su poder la constancia citada. Todas estas condiciones fueron aceptadas por el

¹³⁷ Libro de definitorios..., *loc. cit.*, fs. 137v, 138v y 141r.

¹³⁸ Rafael Checa, El clavario fr. Rafael del Corazón de Jesús certifica la conducta y actuación del prior del convento de San Joaquín, fr. Juan de San Francisco, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 184, exp. 26, 17 abril 1849, f. 1r.

¹³⁹ Libro de definitorios..., *loc. cit.*, f. 120r.

¹⁴⁰ Fray Pedro de San José, Solicitud de fr. Pedro de San José, vicario rector del Convento de San Ángel, para poner estaciones del *Vía Crucis* en la iglesia, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 198-A, exp. 29, 22 mayo y 8 julio 1851, fs. 2r-3v.

¹⁴¹ *Ibidem*.

¹⁴² José Cossío y Pino, Documento otorgado por José Cossío y Pino, alcalde primero de San Ángel y presidente del Ayuntamiento, por medio del cual acepta todas las condiciones que el convento de San Ángel pone para ceder un local que está en el patio del convento para escuela de niñas y niños, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 162-A, exp. 60, 16 junio 1851, fs. 1r-2v.

alcalde ante el juez, quien hizo el documento relativo; el alcalde ordenó cegar toda comunicación de los locales cedidos con el resto del colegio, como lo pidieron los mismos carmelitas. Estos locales se localizaban entre la llamada puerta reglar y la calle que unía la plaza del Carmen con la de San Jacinto; tales locales nunca fueron devueltos por el ayuntamiento sanangelino, pues las leyes de Reforma lanzaron a los religiosos fuera del colegio. Muchos años después, serían aprovechados para levantar en ellos el primer palacio municipal de San Ángel.

En aquellos tiempos posteriores a la guerra contra los Estados Unidos, uno de los militares que primero combatieron contra ellos en territorio tamaulipeco allende el río Bravo en 1846, se hizo cargo de la presidencia de la república. Mariano Arista tomó posesión del cargo (fig. 10.13) el 15 de enero de 1851, luego de haber sido electo por el congreso, para renunciar el 6 de enero de 1853. En el lapso en que ocupó el poder



Fig. 10.13 General Mariano Arista. Óleo sobre tela de Edouard Pissot, siglo XIX, MNH.

ejecutivo, fray Ángelo María de San José, provincial carmelita, le hizo saber por carta de fecha 3 de mayo de 1851, que el definitorio había accedido a sus propuestas de adquisición para la hacienda de Chichimequillas, que era propiedad del convento de Querétaro, el que la tenía arrendada a don Hermenegildo Félix quien renunció a su derecho de compra.¹⁴³ El incumplimiento en las condiciones de venta originó un pleito entre los carmelitas y el presidente Arista, en el que los descalzos se hicieron representar por el doctor Mariano Gálvez; de hecho, tanto fray Ángelo María de San José, como fray Juan de San Francisco, a la sazón prior de Querétaro, delegaron en él sus poderes para continuar con el pleito judicial. Fray Ángelo de la Luz, ex prior de Querétaro había entablado la demanda contra Arista, la que concluyó en 1852.¹⁴⁴ Esta fue la primera ocasión en que Gálvez se ocuparía de asuntos relacionados con los carmelitas de los que acabaría siendo prestanombres.

El capítulo provincial correspondiente al año de 1852 comenzó el 30 de abril en el colegio sanangelino. Fray

Manuel de San Juan Crisóstomo era prior del convento de Guadalajara, pero no acudió al capítulo, al igual que fray José de San Camilo, prior de México, por hallarse enfermos; no así fray Rafael del Sagrado Corazón quien se desempeñaba como prior de Salvatierra. Este capítulo eligió a fray José del Salvador, hasta entonces definidor

¹⁴³ Fray Ángelo María de San José, Carta de fr. Ángelo María de San José al señor general presidente dn. Mariano Arista sobre la venta de la Hacienda de Chichimequillas, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 160, exp. 16, 3 mayo 1851, f. 1r.

¹⁴⁴ Fray Ángelo María de San José, *La Provincia del Carmen informa...*, *passim*.

segundo, como nuevo provincial, mientras que fray Ángel María de San José resultó elegido rector del colegio de San Ángel; el padre Checa prosiguió con el priorato de Salvatierra, pero el padre Nájera sí dejó el de Guadalajara. El capítulo concluyó el 7 de mayo.¹⁴⁵ El padre Checa había sido designado presidente de Salvatierra primero, para luego elevarse a la categoría de prior en definitorio de fecha 30 de octubre de 1851.

Con fray Ángel como rector del colegio, se tuvo que reponer la techumbre de la perería anexa al norte del atrio entre mayo y junio de 1853, dado su mal estado de conservación. Entre los gastos realizados, el 30 de junio de ese año se listaron 80 vigas y trabajos de hojalatería y carpintería.¹⁴⁶ La huerta seguía produciendo para los carmelitas, pero ahora ya no de manera directa, pues antes de aquella fecha, estaba arrendada a alguna persona cuyo nombre no se asentó en los libros, aunque pudiera tratarse de don Manuel Durana como adelante se señala; la renta del mes de septiembre no fue pagada puntualmente y al parecer el incumplimiento dio lugar al requerimiento de la huerta a su arrendatario; los gastos de rayas a los trabajadores volvieron a aparecer en el libro de gastos en marzo de 1855, y el mes siguiente el colegio había recuperado ya el total dominio de la huerta.¹⁴⁷ En definitorio del lunes 6 de mayo de 1854 celebrado en el convento de San Sebastián, fray Ángel María de San José expuso "... el resultado del arrendamiento de la huerta de dicho Colegio y la transacción que hubo para evitar un pleito que podría costar alguna cantidad, y concluyó con presentar un escrito hecho por su comunidad, en que pide licencia al Ve. Definitorio para que pueda venderse el rancho al arrendatario Dn. Manuel Durana en la cantidad de diez mil ps. como una de las condiciones de la transacción". El definitorio aprobó la moción de fray Ángel María, "con la primera condición de que en una de las cláusulas de la escritura que se ha de extender, declare que el Colegio no queda responsable a los reclamos de aguas que en adelante puedan suscitarse, sino que lo vende sin su responsabilidad y salió aprobado por votos secretos".¹⁴⁸

Las mejoras no solamente se hicieron en la huerta, sino también en el colegio. A lo largo de los años entre 1850 y 1855 se registraron muchos egresos por obras de albañilería, pintura y carpintería. En abril de 1855, antes de la celebración del capítulo correspondiente a ese año, fray Ángel María y sus clavarios, fray Luis del Corazón de Jesús y fray José de Santa Teresa, registraron que "... se han hecho muchas mejoras en sacristía y convento; recobró el Colegio su huerta y no deja deuda alguna activa, y sí algunas pasivas".¹⁴⁹

Fray Ángel María de San José, dejó el rectorado de San Ángel, para volver a ocupar el provincialato en el capítulo de mayo de 1855. En esta ocasión, fray Rafael del Sagrado Corazón de Jesús (Checa) dejó Salvatierra para ocuparse del colegio de San Ángel. El 4 de mayo de 1855 tomó posesión como rector, con fray José de Santa Teresa

¹⁴⁵ Resumen del capítulo provincial celebrado en México el año de 1852, ASB, cajón 10-C, 1852, *passim* (microfilm 11).

¹⁴⁶ Libro de cuentas..., *op. cit.*, fs. 69v-70r.

¹⁴⁷ *Idem*, fs. 69r-72r, 76v y 77v.

¹⁴⁸ Definitorios ordinarios del tricenio del Reverendo Padre Provincial fr. Ángel María de San José, celebrado en el Colegio de San Ángel, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 3, 29 abril 1850-noviembre 1860, fs. 47v-48r.

¹⁴⁹ *Idem*, f. 77v.

como vicerrector, y en presencia de los padres clavarios uno de los cuales era fray Apolonio de la Virgen María.¹⁵⁰

Fray Rafael del Sagrado Corazón de Jesús nació el 24 de octubre de 1821, al parecer en la ciudad de México. Hijo de Miguel Checa y María Gertrudis Solís, tomó el hábito en el convento de Nuestra Señora de los Remedios de Puebla el 1º de febrero de 1838, donde también profesó con toda solemnidad el 23 de febrero de 1839.¹⁵¹ Pasó luego al convento de San Sebastián en México donde prosiguió sus estudios, y luego

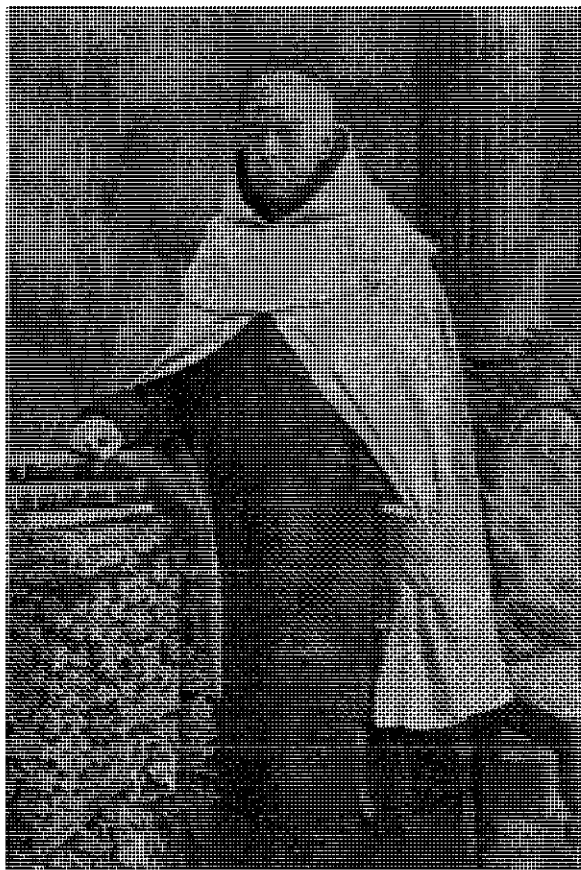


Fig. 10.14 Fray Rafael del Sagrado Corazón de Jesús. ABPSA.

artes en San Joaquín, teología escolástica en San Ángel, teología moral en Toluca, para ordenarse sacerdote en 1844 de manos del arzobispo de México, doctor Manuel Posada y Garduño (1840-1846). Su primer cargo fue al parecer el de predicador del convento de Querétaro en 1849 y su primera prelación fue la de presidente del convento de Celaya. El 19 de julio de 1853 profesó dentro de la congregación española, para adherirse a la congregación italiana el 1º de septiembre de 1885.¹⁵²

Al tomar posesión fray Rafael del Sagrado Corazón de Jesús, llamado popularmente el padre Checa, como rector del colegio de San Ángel (fig. 10.14), muchas otras cosas habían estado sucediendo en el entorno nacional que lo afectarían indeleblemente.

La deposición del gobernador de Jalisco, Jesús López Portillo, por parte de José María Blancarte, ex coronel de Guardias Nacionales, en julio de 1852, culminó con la proclamación del denominado Plan del Hospicio de Pobres en Guadalajara; por medio de dicho plan,

¹⁵⁰ *Idem*, fs. 52r-52v. Libro de cuentas..., *op. cit.*, f. 78r.

¹⁵¹ Rafael Checa, Carta del padre Rafael Checa al padre general fr. Reynaldo María de San Justo OCD, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* e, 2, 21 agosto 1902, fs. 1r-1v (microfilm 93c). En el convento de San Joaquín se conserva una fotografía virada al sepia de cuerpo entero del padre Checa con el hábito carmelita tomada por M. Rodríguez, en cuyo reverso alguien anotó los siguientes datos: "Vº. Rº. de N. M. P. Vicario Provincial, Fr. Rafael del Corazón de Jesús. Tomó el hábito de carmelita descalzo en nuestro Convento de Puebla, el día 1º de febrero de 1838 a los diez y ocho años, cuatro meses de edad; y profesó solemnemente el día 21 de marzo de 1839. Celebró sus bodas de oro, el día 21 de enero de 1894 en el Carmen de San Ángel". Estos datos son inexactos pero más cercanos a la realidad en comparación a otros que refieren fuentes distintas: se le hace nacido en la ciudad de México en 1815, en San Salvador el Verde, Puebla en 1820, o bien que tomó el hábito a los 15 años de edad. *Cfr.* **Diccionario Porrúa**, p. 820. Jiménez, Pablo A., pp. 97-98.

¹⁵² Rafael Checa, Carta del padre Rafael Checa al padre general fr. Reynaldo María de San Justo OCD, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* e, 2, 21 agosto 1902, *passim* (microfilm 93c).

se pedía: desconocer a Arista, la convocatoria de un congreso extraordinario que reformara la constitución y el llamado a Antonio López de Santa Anna -en el extranjero desde la derrota ante los norteamericanos- a la presidencia. El presidente Arista trató de sofocar la rebelión, pero en vez de apoyarlo, otros militares en la ciudad de México la secundaron. Arista dejó el poder en enero de 1853 y tras dos interinatos breves, López de Santa Anna fue declarado presidente el 27 de marzo; el 1º de abril desembarcó en Veracruz y el 20 juraba como presidente. Se inauguró así el último periodo santanista, el más reaccionario y que pareció más propio de una monarquía antes que de una república.

Los derroches del dictador y su corte con un erario en eterna bancarrota, las celebraciones de oropel en medio de un país miserable, los abusos desmedidos, la venta de la Mesilla al imperio septentrional y la ineptitud crónica de Santa Anna condujeron a lo inevitable e impostergable. El Plan de Ayutla y la revolución consecuente pusieron fin a la dictadura santanista. En la hacienda La Providencia, propiedad de Juan N. Álvarez, se preparó el plan suscrito por el propio Álvarez, Ignacio Comonfort, Tomás Moreno, Diego Álvarez y Eligio Romero; fue proclamado por Florencio Villarreal el 1º de marzo de 1854. Desconocía a Santa Anna y sus funcionarios y señalaba que el ejército revolucionario tendría un jefe que elegiría un presidente interino, quien convocaría a un congreso para constituir a la nación como república representativa popular regida por instituciones liberales. Como resultado de la nueva rebelión, Santa Anna dejó el poder el 9 de agosto de 1855 y Juan Álvarez fue elegido presidente interino el 4 de octubre siguiente. Una nueva etapa se abrió en el país.

Álvarez renunció al cargo el 11 de diciembre no sin antes haber convocado a colaborar a una nueva generación de hombres jóvenes o de edad mediana instruidos y de ideas radicales. Ignacio Comonfort ocupó la presidencia interina en sustitución de Álvarez, entre el 11 de diciembre de 1855 y el 30 de noviembre de 1857 (fig. 10.15). El paso más importante de su gestión fue la reunión del congreso constituyente que preparó una nueva constitución de marcadas líneas liberales. Ésta fue promulgada el 5 de febrero de 1857 y suscrita por el viejo patriarca de 1833, Valentín Gómez Farías, entre otros muchos distinguidos liberales. Mientras el congreso laboraba en la preparación de la nueva constitución, el gobierno de Comonfort promulgó el 26 de abril de 1856 un decreto por medio del cual se suprimía toda coacción civil en los votos religiosos; el 5 de junio siguiente, se declaró extinguida en México la Compañía de Jesús. Los cambios que estos decretos promovían apuntaban hacia la limitación del poder temporal de la Iglesia y solamente eran el inicio de una serie de medidas mucho más radicales.

El 25 de junio de 1856, el flamante ministro de Hacienda de Comonfort, don Miguel Lerdo de Tejada, logró que se expidiera la llamada Ley Lerdo de desamortización de los bienes de las corporaciones civiles y eclesiásticas, argumentando meras razones económicas y guardando bien las políticas. Su intención era incorporar a la libre circulación del mercado una gran porción de las propiedades raíces. En su artículo 1º la ley señalaba que “todas las fincas rústicas y urbanas... de las corporaciones civiles o eclesiásticas de la República, se adjudicarán en propiedad a los que las tienen arrendadas, por el valor correspondiente a la renta que en la actualidad pagan, calculada como rédito al seis por ciento anual...”;¹⁵³ aquéllas que no estuvieran arrendadas, se rematarían en almoneda pública y se prohibía a dichas corporaciones la adquisición o la

¹⁵³ Bazant, pp. 56-70.

administración por sí de bienes raíces en lo futuro, salvo los destinados directamente al servicio o propósito de ellas. El artículo 3° de la misma ley establecía que "... bajo el nombre de corporaciones se comprenden todas las comunidades religiosas de ambos sexos, cofradías y archicofradías, congregaciones, hermandades, parroquias, ayuntamientos, colegios, y en general todo establecimiento o fundación que tenga el carácter de duración perpetua o indefinida".¹⁵⁴ Esta ley afectaba de manera directa a la Iglesia, pero también a las comunidades indígenas poseedoras de tierras comunales caramente defendidas desde el tiempo colonial, que no fueron previstas por el gobierno, y que pasaron a engrosar los grandes latifundios en su mayoría.



Fig. 10 15 Don Ignacio Comonfort.

El rector del colegio de San Ángel, fray Rafael del Sagrado Corazón de Jesús, enterado del decreto procedió casi inmediatamente a vender una franja de la huerta, para lo cual solicitó los permisos respectivos al defensor y al gobierno; a éste último estaba obligado por los distintos decretos sobre las ventas de inmuebles que habían comenzado a emitirse en la época del primer intento reformista de Gómez Farías en noviembre de 1833. El 10 de julio de 1856, el señor Ignacio de la Barrera, funcionario de la Administración Principal de Rentas del Distrito y Departamento de México, informó al padre Checa que por escrito de don Miguel Lerdo de Tejada del 8 de julio anterior, el presidente sustituto, don Ignacio Comonfort, le había concedido permiso "para vender en fracciones parte de la huerta de dicho Colegio, q. tiene ya contratada con varios individuos para edificar en ella con su respectiva merced de agua, declarando libre de alcabala las ventas que se efectúen, por el beneficio q.

debe resultar a la población de S. Ángel con el aumento de fincas..."¹⁵⁵ (*vid.* APÉNDICE 26).

Este primer fraccionamiento de la huerta se hizo sobre una franja que se extendía sobre la calle del Arenal, desde la perería del colegio adyacente a la esquina noroeste del atrio del templo, hasta el camino para la hacienda de Guadalupe y Mixcoac que era también la entrada al barrio de Chimalistac. Se hicieron dieciocho lotes en total: el primero junto a la perería era rectangular de 70 varas de fondo por 50 de ancho; el segundo tenía igual fondo pero menos ancho; el tercero era un trapecoide irregular pues ocupaba la esquina donde la huerta torcía al oriente sobre la calle del Arenal; a partir del

¹⁵⁴ *Ibidem.*

¹⁵⁵ Oficio del Ministro de Hacienda al rector del Colegio de San Ángel, fr. Rafael del Corazón de Jesús, sobre los trámites que deben hacerse para obtener la libertad de alcabalas en la venta de parte de la huerta del colegio, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 162-A, exp. 63, 10 julio 1856, fs. 1r-2v.

cuarto -en el que quedó incluida la antigua ermita de Nuestra Señora de los Dolores- y hasta el decimocuarto tenían más o menos las mismas dimensiones de un rectángulo de $36 \frac{1}{2}$ y media varas de ancho por 200 de fondo; los siguientes tres lotes, del decimoquinto hasta el decimoséptimo tenían las mismas $36 \frac{1}{2}$ varas de frente, pero su fondo iba disminuyendo gradualmente debido a que la calle que entraba a Chimalistac era diagonal a la del Arenal; el decimooctavo era un poco más ancho en el frente pues tomaba la esquina donde concluía el frente de la huerta en la calle del Arenal y doblaba sobre la de Chimalistac, y su fondo disminuía todavía más. No sería improbable que el general e ingeniero Ignacio Mora y Villamil haya sido el autor del proyecto de fraccionamiento (fig. 10.16).

Si bien algún autor ha señalado que esta venta se hizo para obtener fondos con que reparar el templo y el colegio, la realidad era que obedecía a la Ley Lerdo que amenazaba con arruinar todo el colegio. Los fondos obtenidos con esta enajenación se destinaron para remodelar el interior del viejo templo. De acuerdo a las listas de raya que registraron los pagos hechos a trabajadores en el colegio, las obras de renovación habían comenzado el 11 de octubre de 1855 y concluirían hasta el 30 de enero de 1858.¹⁵⁶

La venta de los lotes procedió de manera casi inmediata ante el licenciado José del Villar, juez de letras de la villa de Coyoacán. Una condición que el rector pidió a todos los adquirientes de los lotes fue que cercaran la parte posterior de sus predios, en la colindancia con el resto de la huerta; dicha cerca debía tener cinco varas de alto por lo menos.

El lote número 1 se vendió al señor licenciado Gabriel Zagaceta, quien poco después lo subrogó al general José María Jarero.¹⁵⁷

El lote número 2 fue enajenado a don José Mariano Salas. El licenciado José del Villar, juez de letras en Coyoacán, hizo la escritura de compraventa el 26 de julio de 1856. Según ésta, el lote tenía 32 varas de frente por 70 de fondo, lo que arrojaba una superficie de 2,240 varas cuadradas, más un triángulo adicional de 604 varas cuadradas, para un total de 2,844 varas cuadradas. Tenía árboles frutales sembrados y disfrutaba de una merced de agua

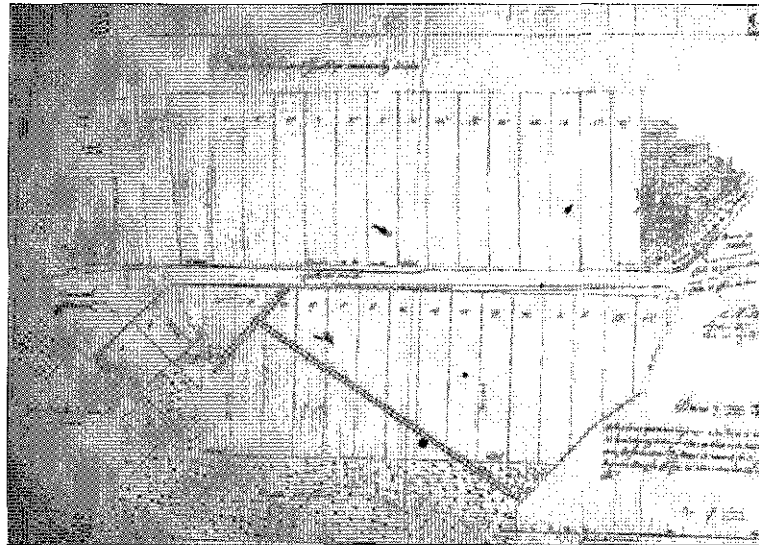


Fig 10.16 Plano del fraccionamiento de la porción sur de la hacienda de Guadalupe y de la huerta del colegio en 1856. MOB.

¹⁵⁶ Apunte de las rayas y pinturas para la compostura de la iglesia del Colegio de Sra. Sta. Ana, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 212, exp. 5, 11 octubre 1855-30 enero 1858, fs. 1r-1v. Cfr. Fernández del Castillo, Apuntes..., p. 101.

¹⁵⁷ Francisco J. Galarza, Incidentes relativos a la antigua huerta del Carmen en San Ángel, D. F., CEDOC, Convento del Carmen, leg. II, 23 mayo 1931, fs. 1r-3r.

de 6 pajas entre las 17 y las 5 horas diariamente. El costo fue de 1,422 pesos. Salas lo vendió el 21 de octubre al general José María Jarero en la misma cantidad, quien reconoció las mismas obligaciones para con los carmelitas que Salas.¹⁵⁸ Salas (1797-1867) fue un militar notable nacido en la ciudad de México. Fue cadete del Regimiento de Infantería de Puebla en 1813; allí combatió a los insurgentes, ganándose los primeros ascensos. Se adhirió al Plan de Iguala; combatió en Tampico durante el intento de reconquista de Isidro Barradas; se convirtió en secretario del general Gabriel Valencia; en la guerra de Texas comandó una columna en el asalto al fuerte del Álamo y en la acción de Llano Perdido, para luego cubrir la retirada del ejército hasta Matamoros. Caudillo de la sublevación de la Ciudadela contra Mariano Paredes en 1846, se



Fig. 10.17 General José Mariano Salas.

poseionó de la presidencia el 5 de agosto, cargo que entregó a Gómez Farías el 23 de diciembre siguiente. Como segundo jefe del Ejército del Norte en la guerra contra los yanquis, fue hecho prisionero en la batalla de Padierna (*vid.* APÉNDICE 23). Logró convertirse en presidente del Tribunal de Guerra y jefe del cuerpo especial de Estado Mayor en 1859. Partidario de los imperialistas, fue miembro de la Junta Superior de Gobierno en 1863 junto al general Juan Nepomuceno Almonte y el arzobispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos. También fue regente del imperio (fig. 10.17). Murió en la villa de Guadalupe Hidalgo.¹⁵⁹

El lote número 3 tenía forma irregular con dos frentes, uno a la plazuela del Carmen en 32 varas y otro a la calle del Arenal en 36 varas y una superficie de 2,517 varas cuadradas. Se vendió al sacerdote José Ignacio Rivera, junto con los árboles frutales que contenía y la misma merced de agua que el anterior, en un total de 1,258 pesos y 4 reales; se le dio un plazo de 9 años para pagarlos, con un rédito anual del 6%. Se le obligó a bardear la colindancia con la huerta, permitiéndosele tomar la piedra necesaria del pedregal de la misma. La toma de agua se haría del tanque grande o donde mejor le conviniera; el costo de la toma general se prorratearía entre los compradores de los lotes, haciendo cada uno su toma particular. La escritura se hizo ante el licenciado del Villar el 25 de julio. De igual forma, el general Jarero compró este lote a Rivera el 27 de octubre de 1856 bajo las mismas condiciones.¹⁶⁰ Rivera fungía como cura párroco de San Jacinto. De esta forma, Jarero se hizo propietario de los tres primeros lotes de la huerta el mismo año de su venta.

¹⁵⁸ Escritura de un lote del Arenal vendido a don José Mariano Salas de la parte de la huerta del colegio de carmelitas de San Ángel, ABNAH, col. Gómez de Orozco, papeles sueltos, leg. 53, exp. 9, 1856, 2 fs.

¹⁵⁹ *Cfr.* **Diccionario Porrúa**, p. 3057.

¹⁶⁰ Copia de la escritura de venta de una parte de la huerta del Colegio de Santa Ana a dn. Ignacio Rivera, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 206, exp. 13, 25 julio 1856, fs. 1r-2v.

José María Jarero y Ruiz nació en Jalapa, Veracruz, el 19 de abril de 1801. Comenzó su carrera militar como soldado de infantería urbana en las fuerzas realistas el 1º de enero de 1816. Adherido al Plan de Iguala en 1821, participó en varias acciones en la fase final de la lucha por la independencia como miembro del Ejército Trigarante y le tocó proclamar la independencia en varios pueblos veracruzanos. Era jefe e armas en Jalapa, Córdoba y Orizaba en 1831, comandante de la 2ª brigada en Orizaba en 1832 y gobernador de la fortaleza de San Juan de Ulúa en 1839. En 1840 tenía 38 años de edad en buena salud y soltero. Ocupó la comandancia general en Aguascalientes en 1841 y de Jalisco en 1842; gobernador de la fortaleza de San Carlos en Perote en 1843. Llegó a ser gobernador y comandante general en Sonora a principios de 1846. Participó activamente en la guerra contra los Estados Unidos; en agosto de 1846 fue comandante general en la ciudad de México. Comandante general en Querétaro en 1848 y en Puebla entre 1849 y 1857, para luego convertirse en presidente del Supremo Tribunal de Guerra a partir de 1855, cargo que desempeñaba cuando adquirió los lotes en San Ángel. Tras retirarse del servicio activo en 1860, ofreció sus servicios al gobierno de don Benito Juárez en 1862, para luchar contra la intervención francesa y el imperio, pero no hay certidumbre sobre su aceptación. Casado con una ilustre dama viuda, falleció en la ciudad de México el 25 de junio de 1867 y se le sepultó en el Panteón de San Fernando.¹⁶¹ De su matrimonio se refieren datos importantes en otro capítulo.

Jarero dirigió un escrito al provincial, fray Ángel María de San José, fechado en la ciudad de México el 10 de julio de 1857, en el que le señalaba que había adquirido los tres lotes a sus compradores originales, pero que no le era posible en ese momento edificar ni siquiera cercarlos y le solicitaba eximirle del pago de los réditos, a cambio ofrecía que el colegio podía “disponer libremente de los frutos y uso de dichos lotes... y... me obligo a construir y cercar antes de dos años el terreno referido, o a venderlo en caso de imposibilidad física...”¹⁶² A pesar de sus dificultades económicas, Jarero logró edificar y habitar la nueva casa hasta su muerte.

El siguiente lote número 4 se vendió al señor don Francisco del Villar y Bocanegra, incluyendo la ermita de Nuestra Señora de los Dolores que había construido en 1624 fray Andrés de San Miguel. Aquel personaje debió ser hermano del juez de letras de Coyoacán, don José del Villar y Bocanegra, quien tiró la mayor parte de las primeras escrituras de todos estos lotes. En abril de 1861, el doctor Mariano Gálvez redimió las deudas de los tres lotes pertenecientes a José María Jarero y éste de Villar, lo que permitiría pensar que Gálvez se quedó por lo menos con el último. El lote con la ermita se agregó a los siguientes tres que quedaron en poder de la familia de don Ignacio Cumplido.

El lote número 5 se vendió a don Juan Antonio de la Fuente; se le concedió el 23 de julio de 1856 en 3,650 pesos. Este otro comprador fue otro destacado personaje del México decimonónico. Nacido en Saltillo en 1814, quedó huérfano siendo niño y unos bienhechores, don José María Valle y don José María Siller, lo apoyaron para que

¹⁶¹ Cfr. Carreño, pp. 126-127. Miquel i Vergés, p. 308. Villalpando, *El Panteón...*, p. 312. *Diccionario Porrúa*, p. 1889. *Enciclopedia de México*, t. 7, p. 458. Sus restos descansaban en un nicho del ala meridional, casi al centro del patio mayor del citado panteón, pero esa ala fue derribada para hacer la arquería enrejada que se ve actualmente; es probable que todavía yazcan en él sin identificar.

¹⁶² José María Jarero, Promesa de construir y cercar o vender el terreno que el general de división y presidente de la Suprema Corte de Justicia Marcial, dn. José María Jarero, hace del lote que compró a los carmelitas de San Ángel, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 203, exp. 80, 10 julio 1857, fs. 1r-1v.

hiciera sus primeros estudios. Habiendo elegido primero la carrera de medicina, la dejó para seguir la de leyes que concluyó en 1837. Inició su carrera política como diputado federal en 1840. Tras la caída de Mariano Arista, ocupó el ministerio de Relaciones Exteriores y Exteriores en el efímero gobierno del licenciado Juan Bautista Ceballos en enero de 1853. Fue diputado al congreso constituyente de 1856 por el estado de Coahuila, época en que adquirió los terrenos de la huerta de los carmelitas de San Ángel. En 1857 ocupó las carteras de Relaciones Exteriores y Hacienda en el gobierno de Comonfort. Formó parte del gabinete de Juárez en 1859 como ministro de Relaciones Exteriores. Luego de la victoria liberal sobre los conservadores de San Miguel Calpulalpan, acompañó a Juárez en su entrada triunfal a la ciudad capital, desempeñándose como ministro de Gobernación entre 1862 y 1863. Poco después salió rumbo a Europa con carácter de ministro plenipotenciario; en el Viejo Mundo protestó



Fig. 10.18 Don Juan Antonio de la Fuente.

enérgicamente ante las cancillerías de diversos países contra la intervención francesa, aunque de manera infructuosa. Fue designado representante del gobierno de Juárez ante los Estados Unidos, pero no ocupó el cargo pues poco después Juárez le encargó la formación de una liga de defensa en los estados de Nuevo León y Coahuila, ante la inminente entrada de las fuerzas imperialistas. Se alejó de la política por algún tiempo; regresó a ella como jefe político de la villa de Parras en Coahuila, que fue su último cargo público (fig. 10.18). El estado de Coahuila dispuso la erección de la villa de Fuente en la antigua Parras en 1865, en muestra de gratitud; con la república restaurada, el congreso estatal decretó que se llamase Parras de la Fuente en 1868, población adyacente a las posesiones de los marqueses de San Miguel de Aguayo. Murió en Saltillo en 1867.¹⁶³ La ciudad de

Saltillo honró su memoria evocando su nombre en el Ateneo Fuente, parte de la actual Universidad Autónoma de Coahuila. El lote que adquirió en San Ángel lo vendió en la misma cantidad que lo compró de los carmelitas a doña Carmen Ituarte de Cumplido y su hija doña Guadalupe Cumplido.¹⁶⁴

El lote número 6 lo vendieron los carmelitas a doña Carmen Ituarte de Cumplido el 26 de julio de 1856 en los mismos 3,650 pesos que el lote anterior.

El lote número 7 fue escriturado a nombre de Guadalupe Cumplido Ituarte en el mismo precio de 3,650 pesos. En realidad los tres lotes (números 5, 6 y 7), que importaron la suma de 10,950 pesos, los compró don Ignacio Cumplido, pero los puso a

¹⁶³ Cfr. **Diccionario Porrúa**, pp. 1342-1343, 1464 y 1470. **Enciclopedia de México**, t. 5, p. 3050.

¹⁶⁴ Oficina Especial de Desamortización del Distrito. Liquidación de capital por José Ma. Jarero, CEDOC, Convento del Carmen, leg. I, 4 abril 1861, fs. 1r-2r.

nombre de su esposa e hija. Don Ignacio pudo redimir dos quintas partes de las deudas hasta el 8 de julio de 1862.¹⁶⁵

Ignacio Cumplido (1811-1887) nació en Guadalajara, Jalisco. Muy joven pasó a radicar a la ciudad de México para dedicarse a la tipografía. Trabajó brevemente en el Museo Nacional y en 1829 se le encargó la dirección de la imprenta que editaba **El Correo de la Federación**. Fue protegido de don Juan Rodríguez Puebla y don Manuel Gómez Pedraza. Marchó a los Estados Unidos en 1838 para adquirir una imprenta moderna, la que instaló en la capital mexicana. De sus talleres salieron diarios notables como **El Museo Mexicano**, **La Ilustración Mexicana**, el **Presente Amistoso** y otros, acompañados de buenas litografías de retratos y vistas; sus colaboradores fueron los más distinguidos escritores de su tiempo. En 1842 fue electo diputado y luego senador; cedió sus dietas a instituciones de beneficencia. En 1847 colaboró en la defensa contra los invasores norteamericanos.¹⁶⁶ El 8 de octubre de 1841



Fig. 10.19 Don Ignacio Cumplido.

apareció el primer número del diario político literario y de anuncios **El Siglo XIX**, planeado y dirigido por Cumplido; en la redacción de este ilustre periódico colaboraron gentes como Juan Bautista Morales "El Gallo Pitagórico", Mariano Otero y Pedraza, Joaquín Cardoso, Luis de la Rosa, Agustín Franco y Carrasquedo, Manuel Payno Cruzado, José María Castera, José María Iglesias, Francisco Zarco, José Justo Gómez de la Cortina, José María Lafragua, Manuel Orozco y Berra, José María Cabrera, Victoriano Roa y Guillermo Prieto. Consultores de Cumplido para el diario eran Juan Rodríguez Puebla, José María Tornel, Luis G. Cuevas, Lucas Alamán y "otras personas de diferentes matices políticos".¹⁶⁷ La sola existencia de **El Siglo XIX** bastaría para avalar a Ignacio Cumplido (fig. 10.19) como uno de los más importantes actores de la vida pública mexicana de su época, pues fue factor fundamental de orientación y cultura.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

¹⁶⁵ Juan de la Fuente, Redención de un capital. Dn. Juan de la Fuente, CEDOC, Convento del Carmen, leg. I, 8 mayo 1865, fs. 2r-5r.

¹⁶⁶ Cfr. Prieto, pp. 200-201. **Diccionario Porrúa**, p. 797.

¹⁶⁷ Prieto, p. 216. El diario existió hasta 1896, en manos diferentes a las de su fundador. Vid. **Diccionario Porrúa**, pp. 3279-3280.

El lote número 8 se vendió al general don Ignacio Mora y Villamil, quien también lo traspasó a doña Concepción Parra de la Fuente, esposa de don Juan Antonio de la Fuente el 1° de diciembre de 1856.¹⁶⁸ Ignacio Mora y Villamil (1792-1870) era natural de la ciudad de México. Inició su carrera militar como cadete del Regimiento de Infantería de línea de México el 1° de julio de 1805. En 1821 se adhirió a Iturbide. Hizo un plano general de la república y fue director interino del Cuerpo de Ingenieros en cuatro ocasiones. Reparó los muelles de san Juan de Ulúa y de Veracruz, para luego ser

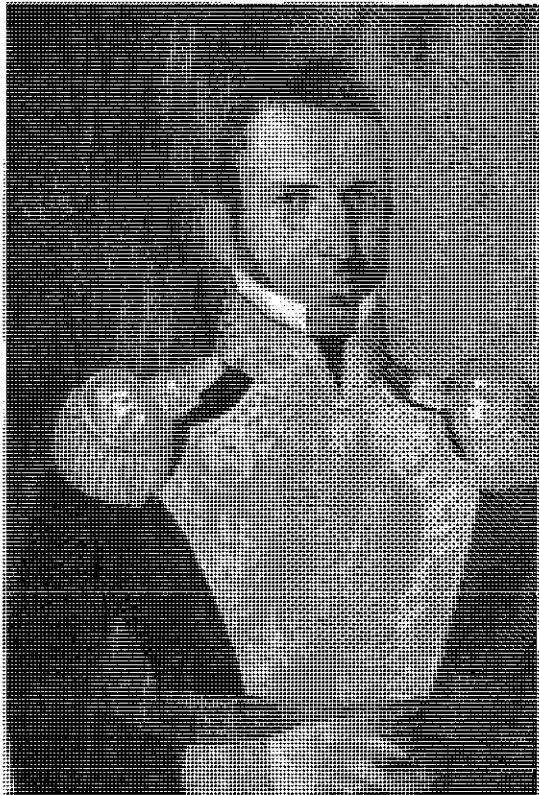


Fig. 10.20 General Ignacio Mora y Villamil. óleo sobre tela de autor desconocido, en colección particular.

diputado en 1825-1826. En enero de 1827 denunció al padre Joaquín Arenas de su intento por restaurar el dominio español en México. En 1832 fungió como fiscal del Supremo Tribunal de Guerra y Marina; director general del Cuerpo de Ingenieros y secretario de Guerra y Marina entre el 19 de septiembre de 1837 y el 31 de enero de 1838. Era ingeniero principal en 1846; participó en la guerra contra los norteamericanos y junto con el general Benito Quijano fue encargado de concertar un armisticio con el general Winfield Scott tras las batallas de Padierna y Churubusco en agosto de 1847. Trató de llegar a un tratado de paz con el enviado norteamericano, Nicholas P. Trist, al lado de José Joaquín Herrera, José Bernardo Couto y Miguel Atristáin, el que no prosperó y dio lugar a las dos batallas finales de la guerra. Cuando adquirió este predio y otros en la acera de enfrente -fracciones que habían sido de la hacienda de Guadalupe- era presidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, cargo que tuvo entre 1854 y 1857 (fig. 10.20). Escribió un tratado de

fortificación, ataque y defensa de las plazas militares. Fue luego consejero de Miguel Miramón y reconoció al imperio, por lo que cayó en desgracia política.¹⁶⁹

¹⁶⁸ Oficina Especial de Desamortización del Distrito. Liquidación de capital por José Ma. Jarero, CEDOC, Convento del Carmen, leg. I, 4 abril 1861, fs. 1r-2r.

¹⁶⁹ Cf. Carreño, pp. 100-101. **Diccionario Porrúa**, p. 2350. Existió otro general del ejército mexicano llamado Ignacio Mora, que no debe ser confundido con el citado en el texto principal. Éste otro nació en Veracruz hacia 1773, pues en 1840 tenía 67 años de edad, estaba casado y tenía una salud deteriorada. Inició su carrera militar como cadete en el Batallón Fijo de México el 1° de abril de 1789 y obtuvo sus ascensos en forma gradual. Durante la guerra de independencia perdió una acción contra los insurgentes. Fue auxiliar de la Secretaría del virreinato, diputado a las cortes de España por el departamento de Puebla entre 1820 y 1821. El gobierno español le concedió la Cruz de San Hermenegildo por los años a su servicio. Su aparente fidelidad a la corona española condujo al padre Joaquín Arenas a invitarlo a participar en la conspiración para restituir México al dominio español; fue éste general Mora quien delató a Arenas ante Guadalupe Victoria. Años después perdió otra batalla, bajo el mando del general Manuel Mier y Terán, en Ciudad Victoria de Tamaulipas el 14 de agosto de 1832, en la que fue hecho prisionero y enviado a Veracruz. Fue inspector general de Infantería y caballería permanente en dos ocasiones, y jefe

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

El número 9 se vendió directamente a doña Concepción Parra de la Fuente, esposa de don Juan Antonio de la Fuente el 25 de agosto de 1856.

El número 10 a don Rafael Martínez de la Torre, quien el 15 de mayo de 1858 lo enajenó a su vez a don Juan Antonio de la Fuente.¹⁷⁰ Martínez de la Torre (1828-1876) nació en Teziutlán, Puebla en abril de 1828. Estudió en el Seminario Palafoxiano de Puebla y en el Colegio de San Ildefonso de México. Se recibió como abogado en 1849, para después convertirse en regidor de la ciudad de México y en diputado federal, donde adquirió fama de buen legislador y orador. Junto con don Mariano Riva Palacio, participó en la defensa del emperador Maximiliano, tras su captura en Querétaro; rehusó cobrar honorarios por esa labor por lo que el emperador austriaco, Francisco José, le obsequió una vajilla de plata. Llegó a ser miembro de varias academias científicas y literarias, protector del Conservatorio Nacional de Música y de varias instituciones de beneficencia; se opuso a la expulsión de la Hijas de la Caridad desde la tribuna del congreso (fig. 10.21). Además de sus fincas en San Ángel -pues poseyó también otra casona en la plazuela de los Licenciados-, tuvo extensos terrenos en las cercanías del palacio de los condes de Buenavista y en el barrio de Los Ángeles, con los que se formó la llamada colonia Guerrero de la ciudad de México. Falleció el 25 de noviembre de 1876 en la capital del país.¹⁷¹



Fig 10.21 Don Rafael Martínez de la Torre.

El lote número 11 fue vendido al general Félix María Zuloaga en 1856, quien lo vendió a Juan Antonio de la Fuente el 6 de mayo de 1858,¹⁷² en plena guerra de Reforma, lo que no deja de ser significativo, pues participaban en bandos contrarios. Zuloaga también tuvo una participación importante en la vida nacional. Nació en Álamos, Sonora en 1813; sus primeros estudios los hizo en Chihuahua y luego pasó al Seminario de la ciudad de México. Vuelto a Chihuahua, se alistó en las milicias cívicas, en las que tomó parte en la guerra irregular contra los indios apaches y comanches. Regresó a la capital para ingresar al ejército como subteniente de ingenieros. En 1840 defendió el gobierno de Anastasio Bustamante y un año después apoyaba a Santa Anna; participó en la campaña emprendida contra los separatistas yucatecos en 1841; dirigió las obras de fortificación de la ciudad de Monterrey ante el acoso de las tropas norteamericanas en 1846 y combatió en las

de la Plana Mayor, vocal y presidente de la Junta Consultiva. Fue también dos veces miembro del Tribunal Supletorio de Guerra y en 1840 era ministro de la Suprema Corte Marcial. *Cfr.* Carreño, pp. 21-22.

¹⁷⁰ Oficina Especial..., *loc. cit.*, fs. 1r-2r.

¹⁷¹ *Cfr.* **Diccionario Porrúa**, p. 2142. Valle-Arizpe, pp. 133-134. Sosa, **Biografías...**, pp. 379-380.

¹⁷² Oficina Especial..., *loc. cit.*, fs. 1r-2r.

acciones del sur de la ciudad de México; poco después era regidor y alcalde de Chihuahua. Reincorporado al ejército, fue presidente del Consejo de Guerra de la ciudad de México; combatió a los revolucionarios de Ayutla en el bando santanista, pero tomó parte en las dos campañas contra los conservadores de Puebla, al lado de Comonfort en 1856, cuando adquiría el predio en San Ángel. Tuvo el mando de una de las brigadas acantonadas en la ciudad de México, con la que el 17 de diciembre de 1857 se pronunció



Fig. 10.22 General Félix María Zuloaga

contra la constitución de ese año mediante el Plan de Tacubaya; una vez logrado el triunfo del plan, fue electo presidente interino del país el 22 de enero de 1858, cargo que ocupó hasta febrero de 1859. Al triunfo de los liberales, fue puesto fuera de la ley por su participación en el asesinato de Melchor Ocampo, pero al ocurrir la intervención francesa, buscó una alianza con los extranjeros que no prosperó; en 1865 pasó a vivir a Cuba (fig. 10.22). Años después retornó al país para dedicarse a vivir del comercio del tabaco. Murió en la ciudad de México en 1898.¹⁷³

El lote siguiente, número 12, se otorgó al general Miguel Blanco. Las escrituras se hicieron ante del Villar el 25 de julio de 1856, siendo el lote uno regular de 36 ½ por 200 varas, a un precio de 3,650 pesos. Su hijo, Miguel Francisco Blanco, redimió el adeudo con los

carmelitas hasta el 13 de mayo de 1861.¹⁷⁴ Otro militar participante en la acción de Padierna fue el comprador de este lote fraccionado por los carmelitas en su huerta. Miguel Blanco de Estrada (1809-1877) nació en Campeche. Ingresó al Colegio Militar en 1827; defendió al presidente Guadalupe Victoria durante el motín de la Acordada. Era subteniente de ingenieros en 1830. Colaboró con Santa Anna en el asedio al puerto de Veracruz en 1832. Defendió al gobierno de Gómez Pedraza en 1834. Luchó contra los texanos en 1844. Tomó parte en la batalla de la Angostura; con el grado de general participó en la de Padierna bajo el mando de Gabriel Valencia, donde fue tomado preso, al igual que el general José Mariano Salas (*vid.* APÉNDICE 23). En 1852 se le encargó el mando militar en Sonora, por lo que combatió a la primera expedición filibustera de Raousset de Boulbon con éxito. Combatió contra los mayas en la guerra de castas en Yucatán y después a los revolucionarios de Ayutla, para luego adherirse al plan cuando

¹⁷³ Cfr. *Enciclopedia de México*, t. 14, pp. 8304-8305. *Diccionario Porrúa*, p. 3865.

¹⁷⁴ Oficina Especial..., *loc. cit.*, fs. 1r-2r. José Villanueva, Informe al c. director de Bienes Nacionales del estado que guarda el exp. 585 sobre la iglesia, el convento y la huerta del Carmen en San Ángel, D. F. y se da a conocer la forma en que se deja sin llegar a reorganizarlo, CEDOC, Convento del Carmen, leg. II, 25 abril 1931, fs. f. 3r. Este último autor señala el nombre del general correctamente, pues el del primer documento lo llama erróneamente Manuel Blanco. José M. Rosas, Copia de la escritura de venta de un lote de la huerta del convento de carmelitas de Sn. Ángel, otorgada a favor del Sr. General Dn. Miguel Blanco. 1865, CEDOC, Convento del Carmen, leg. I, 4 marzo 1865, fs. 1r-5r.

Santa Anna iba en fuga. Al estallar la guerra de Reforma en 1858, se unió al bando conservador para también apoyar la intervención francesa. Al caer el segundo imperio, fue confinado a prisión por un año. En 1873 fue electo diputado por Sonora y dos años después declarado ciudadano sonorense (fig. 10.23); llegó a la senaduría por Sonora en 1876, para morir en la ciudad de México.¹⁷⁵

Comonfort, presidente sustituto de la república y quien autorizó el fraccionamiento de la huerta y la venta de sus lotes al padre Checa, fue el comprador de otros dos de ellos, los numerados como 13 y 14.¹⁷⁶ La escritura de compraventa del lote 14 se tiró ante el mismo José del Villar el 22 de julio de 1856; el terreno tenía 36 por 200 varas e incluía los árboles frutales y la misma merced de agua de 6 pajas, todo por un precio de 3,600 pesos. Comonfort se obligó a levantar una cerca de 5 varas de alto en la colindancia con el resto de la huerta de los carmelitas, teniendo la libertad de tomar la piedra necesaria del pedregal de la huerta misma. El lote 13 tenía 36 ½ por 200 varas y se vendió en 3,650 pesos en idénticas condiciones; se escrituró hasta el 25 de agosto siguiente.¹⁷⁷

Comonfort siguió la vieja tradición novohispana y mexicana de ser juez y parte en los asuntos que como funcionario le atañían y de los cuales obtuvo beneficio. Logró empezar a edificar una finca de campo en el terreno adquirido, pero la dejó sin terminar debido a los acontecimientos políticos en que participó después. Así, el señor José María Brilanti compró este terreno, al igual que otro en la acera opuesta que había sido parte de la hacienda de Guadalupe; éste último lo compró a don Cayetano Rubio por escritura del 7 de mayo de 1860 tirada ante el escribano nacional José Queréjazu. Pero como la casa de campo que había comenzado a levantar Comonfort estaba inconclusa y casi arruinada, Brilanti decidió vender ambos lotes -el de la huerta y el de enfrente- a don Manuel Payno en 12,000 pesos.¹⁷⁸ Al parecer Payno los retuvo poco tiempo, pues el lote de la huerta aparecía registrado a nombre del señor Clemente Sáenz poco después.¹⁷⁹



Fig. 10.23 General Miguel Blanco.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

¹⁷⁵ Cfr. **Diccionario Porrúa**, p. 447. **Enciclopedia de México**, t. 2, p. 999.

¹⁷⁶ Oficina Especial..., *loc. cit.*, fs. 1r-2r.

¹⁷⁷ Escritura de unos lotes del Arenal vendidos a don Ignacio Comonfort, ABNAH, col. Gómez de Orozco, papeles sueltos, leg. 53, exp. 10, 1856, fs. 1r-2v.

¹⁷⁸ José S. Queréjazu, Copia del testimonio de compra-venta de casa en San Ángel por José Ma. Brilanti a Manuel Payno, CEDOC, Convento del Carmen, leg. I, 4 mayo 1865, fs. 1r-4r.

¹⁷⁹ José Villanueva, Informe..., *loc. cit.*, f. 3r.

Don Ignacio Comonfort nació en un pueblo al sur del estado de Puebla en marzo 1812,¹⁸⁰ de padre francés. Estudió en la ciudad de Puebla y se dedicó a cultivar una propiedad rural que tenía entre Puebla y México. Durante la guerra contra los Estados Unidos fue ayudante del ejército en las batallas del Valle de México. En 1854 era administrador de la aduana de Acapulco, cargo del que fue cesado por Santa Anna. Trató estrecha relación con Juan Álvarez, a quien había tratado en los aciagos momentos de la guerra extranjera, y se le consideró el principal inspirador de la revolución y plan de Ayutla; de hecho reformó dicho plan en Acapulco el 11 de marzo de 1854. Resistió en el fuerte de San Diego el acoso de las tropas santanistas para luego pasar a los Estados Unidos en busca de apoyo económico y armas. Regresó a Acapulco en diciembre de 1854 para iniciar su campaña militar pasando por Michoacán, Jalisco y Colima. En octubre de 1855, Álvarez lo nombró ministro de Guerra, cargo con el que entró a la ciudad de México. Relevó a Álvarez en la presidencia a partir del 11 de diciembre de 1855, en calidad de presidente sustituto y en esta misma calidad autorizó el fraccionamiento de la huerta de San Ángel y compró los dos lotes referidos. En 1856 tuvo que afrontar varias rebeliones en Zacapoaxtla, Zacatecas, Jalisco y San Luis Potosí, entre otros sitios; acudió a batir a las fuerzas de Antonio Haro y Tamariz en Puebla.



Fig. 10.24 Don Tomás Orozco. Cortesía de Hans Lenz.

Luego de promulgarse la constitución de 1857, prestó juramento como presidente constitucional el 1° de diciembre del mismo año (fig. 10.15). Pero ante la inconformidad de algunos sectores de la población con la nueva constitución y otras leyes anteriores, así como presionado por liberales y conservadores, optó por dar un golpe de estado el 17 siguiente. Dudando de sus actos y rechazado por la mayoría de sus antiguos partidarios, dejó la presidencia el 21 de enero de 1858 para salir por Veracruz rumbo a los Estados Unidos. El Plan de Tacubaya de Zuloaga y el golpe de estado de Comonfort fueron los detonadores de la guerra de los Tres Años o de Reforma. Al estallar la Guerra Civil en los Estados Unidos regresó a México, para ser protegido por el gobernador de Nuevo León, Santiago Vidaurri, lo que provocó un enfrentamiento de éste con Benito Juárez. Iniciada la intervención francesa y muerto Ignacio Zaragoza, Comonfort fue nombrado general en jefe del ejército que se trataba de levantar para hacer frente a la nueva invasión el 16 de octubre de

1863. En noviembre siguiente partió de Querétaro hacia San Luis Potosí con algunos oficiales, pero fueron atacados por una guerrilla al mando de Sebastián Aguirre al salir

¹⁸⁰ Rivera Cambas lo hace nacido en la ciudad de Puebla el 12 de marzo de 1812. *Vid.* Rivera Cambas, t. I, p. 380.

del molino de Soria en el camino de Celaya el día 13. Comonfort fue herido, y a pesar de ello, Aguirre le partió el corazón de una lanzada; triste final para este hombre que titubeó cuando debía haber sido firme. Al día siguiente su cadáver era llevado a Chamacuero,¹⁸¹ hoy Ciudad Comonfort. Se le sepultó en la villa de San Miguel el Grande, pero sus familiares trasladaron sus restos al panteón de San Fernando el 10 de

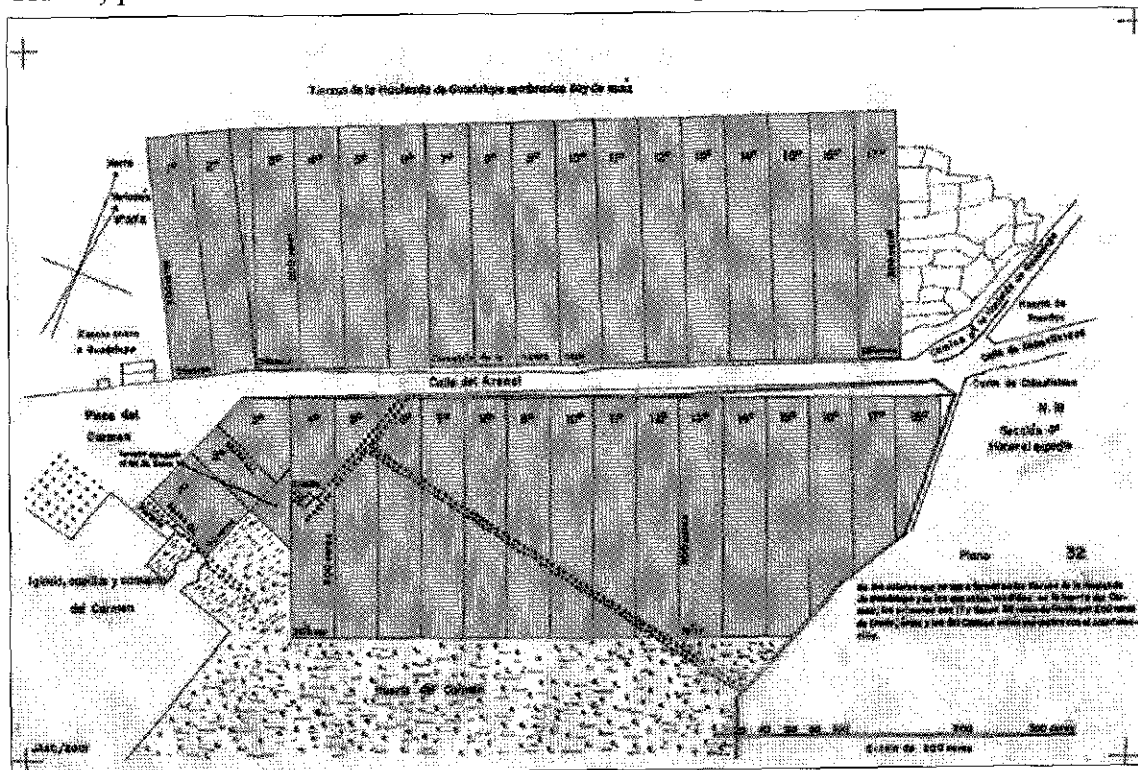


Fig. 10 25 Calca del plano del fraccionamiento de los lotes de la hacienda de Guadalupe y de la huerta carmelita de 1856.

febrero de 1868, donde se le reinhumó con honores por decisión del presidente Benito Juárez.¹⁸²

Los lotes siguientes, números 15 y 16 fueron cedidos al señor Tomás Orozco por escritura del 8 de agosto de 1856, y fueron redimidos de la hipoteca el 20 de julio de 1861.¹⁸³ Orozco fue propietario de la fábrica textil de Nuestra Señora de Loreto en el límite de Tizapán y junto al río de la Magdalena. También fue el comprador de la huerta de los dominicos de San Jacinto (fig. 10.24), adyacente al extinguido hospicio para misioneros de Oriente.

Los dos últimos lotes de este fraccionamiento de la huerta, los marcados con los números 17 y 18 se vendieron al señor Nicanor Carrillo y Cano, quien cedió sus derechos a poco al mismo Tomás Orozco, quien los liberó de la hipoteca en la misma fecha que los dos anteriores.¹⁸⁴ De esta forma Orozco tuvo en sus manos cuatro predios contiguos los que pasarían por diversas manos, hasta que se estableció un centro

¹⁸¹ Cfr. **Diccionario Porrúa**, p. 880.

¹⁸² Villalpando, **El panteón...**, pp. 208-217. Allí yace junto a otros contemporáneos suyos como el propio Juárez, Miguel Miramón, Tomás Mejía, Vicente Guerrero, Manuel María Lombardini, Felipe Santiago Xicoténcatl, entre otros. *Vid.* Rivera Cambas, t. I, p. 380. Galarza, *Incidentes...*, 23 mayo, fs. 1-3.

¹⁸³ Oficina Especial..., *loc. cit.*, fs. 1r-2r. Galarza, *Incidentes...*, 23 mayo, fs. 1-3.

¹⁸⁴ Oficina Especial..., *loc. cit.*, fs. 1r-2r.

recreativo en ellos que evocaba al Tívoli del Eliseo en San Cosme y a otro similar en Madrid de donde tomó su nombre: La Bombilla.

Existe un plano de este primer fraccionamiento de la huerta del colegio de San Ángel, en el que aparecen también los lotes fraccionados en la hacienda de Guadalupe junto al rancho de Xalpa, separados por la calle del Arenal. Es muy útil para discernir con claridad los dieciocho lotes vendidos por los carmelitas y los diecisiete por el dueño de la hacienda, así como para ubicar los trazos de las calles que después se formarían en su parte posterior: las de Prior y de Cracovia, antes Comunal (fig. 10.25).¹⁸⁵

Sirve también para demostrar que el fraccionamiento de la huerta sirvió de modelo para el fraccionamiento de la fracción de la hacienda y que dio comienzo al proceso de urbanización de esta parte de la villa. Tras el fraccionamiento, los señores R. Sáyago y R. Barbieri levantaron un plano del resto de la huerta carmelita para la oficina gubernamental encargada de estos asuntos en el que aparecen elementos importantes que vale la pena precisar. En la parte superior, se ve el terreno perteneciente al general José María Jarero constituido por los primeros tres lotes originales. A la derecha aparecen

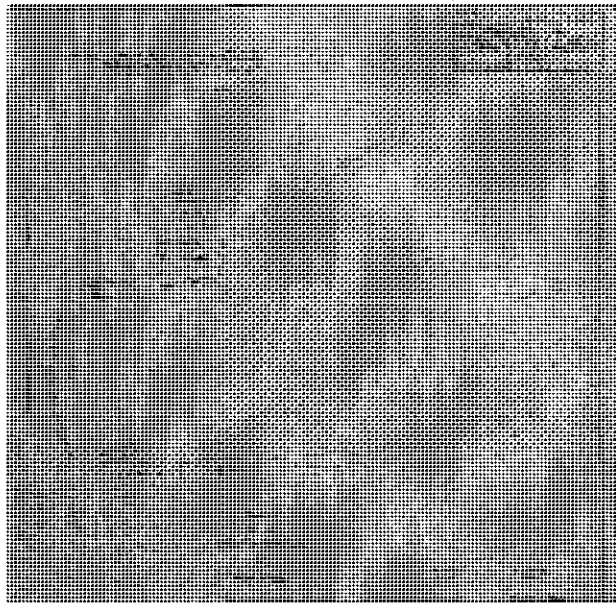


Fig 10.26 Plano de la huerta del colegio de San Ángel levantado por Sáyago y Barbieri. DGPIF.

marcados los demás lotes como fuera de la huerta y bajo el nombre de “lotes de la calzada de Zalpa” por confusión con Xalpa. Luego está el pueblo de Chimalistac y en el ángulo inferior e interior, donde tuerce la barda de la huerta, se ve un cuadro achurado que representa a la llamada “cámara del Secreto”. Viene luego la presa de Estopulco, por Oxtopulco, en la que se ve el río que la forma. La porción sudoriental de la huerta linda con el pedregal de Oxtopulco, para luego torcer hacia el oeste cruzando, casi de inmediato el río de la Magdalena que aquí aparece llamado Chico, que en realidad es el de la Magdalena o Atlític. La porción sur de la huerta linda con tierras del “Molino”, que no

era otro que los restos del molino de Miraflores, ya entonces convertido en incipiente fábrica textil. Enseguida tuerce la barda hacia el norte, lindando con la plaza de San Jacinto, aunque en realidad había un lote de por medio, después de haber cruzado el río del Molino, que era el Chico u Hondo. La barda de la huerta continúa ahora hacia el oriente pasando al lado norte del gran tanque de aguas y el mirador que aparece como un rectángulo achurado, y encontrar el edificio del colegio. Aquí se ve una línea punteada

¹⁸⁵ Plano de los solares que se van a formar en las tierras de la Hacienda de Guadalupe y de los que están vendidos en la huerta del Carmen..., MOB, col. Orozco y Berra, varilla 8, control 1920, núm. 215, s. f. [ca. 1857-58].

que pasa del tanque hacia el colegio, que no es otra cosa que el acueducto que alimentaba el edificio colegial (fig. 10.26).¹⁸⁶

En cualquier caso, los compradores de los lotes fraccionados por los carmelitas fueron personas todas ellas de relevancia política, económica y social; el precio de los lotes no fue muy accesible para muchos, razón por la cual los revendieron casi de inmediato. A manera de síntesis de todo este proceso acometido por fray Rafael del Sagrado Corazón de Jesús Checa con la aprobación de la comunidad del colegio y del provincial carmelita, se incluye el cuadro siguiente con los lotes y sus dueños:¹⁸⁷

Compradores de los dieciocho lotes del primer fraccionamiento de la huerta del colegio de San Ángel realizado por fray Rafael del Sagrado Corazón de Jesús (Checa) en 1856			
Número de lote	Comprador original en 1856	Primer traspaso	Observaciones
1	Gabriel Zagaceta		Este lote pasaría a formar parte de la familia Cottina.
2	José Mariano Salas	José María Jarero y Ruiz	En este lote se construiría la casona de doña Dolores Fontccha de Rivas, la que fue demolida para levantar la escuela primaria actual.
3	José Ignacio Rivera		Este lote 3 sería donde Antonio Álvarez Rul levantaría su casa.
4	Francisco del Villar y Bocanegra	¿Mariano Gálvez?	Estos cuatro lotes fueron donde don Ignacio Cumplido edificó una gran finca campestre, que luego sería propiedad de don Manuel Fernández del Castillo.
5	Juan Antonio de la Fuente	Carmen Ituarte de Cumplido y Guadalupe Cumplido Ituarte	
6	Carmen Ituarte de Cumplido		
7	Guadalupe Cumplido		
8	Ignacio Mora y Villamil	Concepción Parra de la Fuente	De la Fuente se convirtió en propietario de cuatro lotes contiguos.
9	Concepción Parra de la Fuente		
10	Rafael Martínez de la Torre	Juan Antonio de la Fuente	
11	Félix María Zuloaga		Brilanti lo vendió a don Manuel Payno. Otro dueño posterior fue Clemente Sanz. Al parecer en estos predios levantó su casona el licenciado Salvador Cancino.
12	Miguel Blanco de Estrada		
13	Ignacio Comonfort		
14	Ignacio Comonfort	José María Brilanti	
15	Tomás Orozco	Tomás Orozco	Estos cuatro lotes de Orozco formarían el parque y restaurante de La Bombilla.
16	Tomás Orozco		
17	Nicanor Carrillo y Cano		
18	Nicanor Carrillo y Cano		

¹⁸⁶ José Luis Licona A., *Croquis del convento del Carmen en 1856*, DGPIF, Convento del Carmen, [1931]. El plano referido es calca hecha en 1931 de uno de 1856 que existía en el expediente 585 del archivo de la Dirección de Bienes Nacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, hecho por órdenes de su inspector, Francisco Galarza. Este plano sirvió de base para otros más hechos también en 1931 que explicaban la evolución del colegio a partir de la puesta en marcha de las leyes de Reforma.

¹⁸⁷ Cfr. Francisco J. Galarza, *Incidentes...*, loc. cit., 23 mayo, fs. 1-3.

Los propietarios originales retuvieron las fracciones de la huerta por poco tiempo en la mayoría de los casos. Se sabe que el lote 11 fue marcado con el número 3 de la calle del Arenal y fue propiedad de la señora Dolores Díaz de Prado, esposa de don Cornelio Prado. Los lotes 13 y 14 los compró el señor Luis G. Lavie; su casa estaba identificada con el número 5. Sin embargo, los lotes 11, 13 y 14 estaban reservados para el pago parcial de sueldos a los herederos del general Santos Degollado en 1862, lo que quedó sin efecto, por estar ya entonces en posesión de terceros. Los señores Luis G. Lavie y Mariano Prado acudieron ante el gobierno el 29 de abril de 1898 con un testimonio escrito de don Mariano Degollado, para que se inscribieran estos hechos en las escrituras respectivas y pudieran vender los predios y las casas en ellos levantadas.¹⁸⁸ Algunos lotes no fueron fincados y llegaron a quedar en poder de la Compañía Fraccionadora de la Huerta del Carmen, la que abrió la calle de Carmen en la primera década del siglo XX. Hacia el final de esta misma década, sólo había cinco casonas en esta banda fraccionada en 1856, las correspondientes a los siguientes propietarios: Dolores Fontecha de Rivas, Antonio Álvarez Rul, Paz Fernández del Castillo de Lefevre, Salvador Cancino y Dolores Sáenz de Lavie.¹⁸⁹

Fray Ángel María de San José, provincial carmelita, notificó a todos los preladados de la Provincia de San Alberto, por medio de circular de fecha 23 de agosto de 1856, para que concurrieran sin falta o dilación alguna al definitorio extraordinario a celebrarse el siguiente 1º de septiembre en el convento de San Sebastián con el fin de “tratar de un asunto de los más graves que se han ofrecido en la Provincia, cual es el de la conservación de todos sus intereses del que depende la salvación o ruina de la Provincia...”¹⁹⁰ No había lugar a dudas, se trataba de discutir el camino a seguir en vista de la Ley Lerdo, pues lo desposeía de todos los bienes inmuebles, base fundamental de su economía, junto con los ingresos por capellanías. La reunión tuvo lugar el martes 2 de septiembre donde los preladados trataron lo “conveniente en las actuales circunstancias sobre la enajenación de las fincas de la Provincia en virtud del decreto expedido por el Supremo Gobierno...” En esta importante reunión estuvieron presentes los siguientes preladados:

- | | |
|---------------------------|-------------------|
| • Ángel María de San José | Provincial |
| • Juan de San Francisco | Definidor primero |
| • José del Salvador | Definidor segundo |
| • Lázaro de Jesús María | Definidor tercero |
| • Carlos de Santa Teresa | Definidor cuarto |
| • José del Santísimo | Prior de México |
| • Felipe de la Concepción | Prior de Atlixco |

¹⁸⁸ Luis Gonzaga Lavie y Mariano Prado, Petición de los señores Luis G. Lavie y Mariano Prado al Gobierno, CEDOC, Convento del Carmen, leg. I, 29 abril 1898, 1 f.

¹⁸⁹ Cfr. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 101-103. Es oportuno confrontar lo aquí aseverado con lo dicho por don Francisco, quien comete algunos yerros: confunde al general Manuel Doblado con el general Santos Degollado, señala que la merced de agua era a partir de la 5 de la mañana. *Vid.* Chacón, f. 17r.

¹⁹⁰ Fray Ángel María de San José, Circular de fr. Ángel María de San José a los preladados carmelitas para que asistan al Definitorio Extraordinario del 1º de septiembre de 1856, con el objeto de opinar sobre la conservación de los intereses, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 163-A, exp. 33, 23 agosto 1856, f. 1r.

- | | |
|---------------------------------------|--|
| • José de San Alberto | Prior del Santo Desierto de Tenancingo |
| • José de la Soledad | Prior de Salvatierra |
| • Rafael del Sagrado Corazón de Jesús | Rector de San Ángel |
| • José de la Purísima | Prior de Oaxaca |
| • Ángel María de la Luz | Prior de Orizaba |

El jueves 4 acordaron atenerse a lo que dispusieran los obispos de las diócesis en que se hallaban los conventos.¹⁹¹ Fray José del Salvador, en su calidad de secretario provincial, extendió una certificación al rector del colegio de San Ángel en la que hacía constar esa determinación, ateniéndose a lo dispuesto por los obispos ya fuera acatando el decreto gubernamental o ajustándose a las leyes canónicas, pero en cualquier caso dando previo aviso al provincial “no pudiendo en consecuencia otorgar las escrituras de venta sin su expresa licencia...”¹⁹² A pesar de lo acordado en el definitorio, era evidente que el fraccionamiento de la huerta de San Ángel ya había procedido e incluso se habían tirado escrituras en los últimos días del mes de julio anterior. El padre Checa había obrado con permiso de su superior y al revisar en planos la franja enajenada se podría pensar que los carmelitas deseaban poner a salvo el resto de la huerta, pues cubría la vista desde el principal camino.

El resto de la huerta de San Ángel siguió produciendo y rindiendo dividendos a los carmelitas. Al parecer, en 1855 la huerta era administrada por un seglar de nombre Ángel María Calderón, pero cambió con la llegada del padre Checa como rector. Antonio Checa, hermano del padre Checa, se ocupó de administrarla en lugar de Calderón a partir del mes de junio de 1855, menos de un mes después que el padre Checa tomara posesión como rector del colegio. Antonio Checa percibía 4 pesos de sueldo semanal por su labor, seguido de José María Cano con 3.40 pesos, quien seguramente fungió como asistente de Calderón y Checa; el resto eran meros peones que percibían entre 2.20 y 1.10 pesos a la semana. Otros gastos inherentes a la huerta eran los generados por la compra de cera e hilo para realizar los injertos en los frutales, los “canales” o tubos de barro, el pan y la carne que se usaban para alimentar a los perros guardianes, y la raya del velador.¹⁹³ En 1856, la huerta producía peras -entre las que ya destacaba la llamada pera “gamboa”-, perones, chabacanos, chícharos, yerbas diversas y zacate usado como forraje para animales; en registro hecho por don Antonio Checa el 3 de enero de 1857, se asentó que para el año de 1856 se habían gastado 16,146.75 pesos e ingresado 38,306.75, lo que produjo una ganancia de 22,160 pesos.¹⁹⁴ Por otra parte, el rancho del Olivar se empleaba en la siembra de trigo, alverjón y maíz, también se explotaban los magueyes para la producción de pulque y la extracción del ixtle, además

¹⁹¹ Definitorios ordinarios..., *loc. cit.*, fs. 58r-60r.

¹⁹² Fray José del Salvador, Fray José del Salvador, definidor y secretario del definitorio, certifica lo acordado en la sesión tercera del definitorio acerca de la enajenación de los bienes eclesiásticos por los obispos, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 185, exp. 9, 4 septiembre 1856, f. 1r.

¹⁹³ Huerta del Carmen. Lista general de los gastos que la expresada tiene semanariamente desde la semana número 1 que la recibió A. M. Calderón. Año de 1855 y treinta y cuatro de la independencia, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 11, mayo 1855-enero 1859, fs. 4r-18v.

¹⁹⁴ *Idem*, f. 261.

del aprovechamiento de las aceitunas de los olivos.¹⁹⁵ Esta situación siguió casi igual hasta 1859, pero terminaría con la exclaustación a principios de 1861.

Las leyes de Reforma y su aplicación

El rector del colegio, fray Rafael del Sagrado Corazón de Jesús había realizado la venta de una fracción de la huerta en 1856, como consecuencia directa de la Ley Lerdo, pero también en previsión de los inminentes cambios que los reformadores liberales surgidos tras el triunfo de la revolución de Ayutla dejaban entrever. Sin embargo los carmelitas no imaginaban los alcances de los cambios por venir. En tanto, el padre Checa aplicó buena parte de los fondos obtenidos de estas ventas en la renovación del templo y algunas partes del colegio, en razón del “estado poco decente que guardaba este templo”, sobre todo después de la incursión de las tropas norteamericanas. Las obras de reparación y sustitución de los retablos barrocos había comenzado en 1855, poco después de que fray Rafael había asumido el cargo de rector y concluyeron en su mayor parte en 1857.

El 18 de octubre de 1857 se volvió a dedicar solemnemente el templo del colegio a solicitud del mismo rector.¹⁹⁶ En ocasión de esta ceremonia, el prior del convento de Nuestra Señora de los Remedios de la Puebla de los Ángeles, fray Pablo Antonio del Niño Jesús, ocupó el renovado púlpito para dar un memorable discurso. Este discurso se publicó poco después por iniciativa del licenciado José del Villar y Bocanegra, el juez de letras de Coyoacán con residencia en la Casa Blanca sanangelina, en los talleres de don Ignacio Cumplido, ya entonces poseedor de varios lotes en la huerta de San Ángel; fray Ángel María de San José, provincial, dio su autorización por medio de su secretario, fray Ignacio de Jesús.¹⁹⁷ Fray Pablo Antonio no era ajeno al colegio de San Ángel; además de haber estudiado teología en él, había también ocupado el cargo de predicador en sustitución de fray Eugenio de la Soledad, quien presentó su renuncia en un definitorio celebrado en el convento de San Sebastián de la ciudad de México el martes 8 de mayo de 1844, mismo día en que se eligió a aquél.¹⁹⁸

El discurso de fray Pablo Antonio fue de carácter apologético-histórico y aunque cometió el yerro de señalar que el templo se dedicaba por segunda ocasión a 240 años de la primera, esto es, en 1617 y no 1626 cuando realmente ocurrió, los datos que aportó evocaban la gran trascendencia que esta institución tenía para la comunidad carmelita en particular, pero también para la Iglesia mexicana. Hizo una breve recordación de algunos ilustres prelados e hijos del colegio, tales como los siguientes:¹⁹⁹

- Fray Rodrigo de San Bernardo, promotor del cambio del colegio de Valladolid a Tenanitla, gran orador en el Primer Concilio Mexicano y amigo del arzobispo de México, Pedro Moya de Contreras, y del obispo de Puebla, Diego Romano.
- Fray Andrés de San Miguel, ilustre constructor del edificio.

¹⁹⁵ Libro de cuentas del gasto y recibo del colegio de carmelitas descalzos de San Ángel, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 6, enero 1841-julio 1858, *passim*.

¹⁹⁶ Alfaro y Piña, p. 146. Rivera Cambas, t. II, p. 402.

¹⁹⁷ Niño Jesús, *Sermón...*, p. III.

¹⁹⁸ Libro de definitorios..., *loc. cit.*, fs. 80v-81r.

¹⁹⁹ Niño Jesús, *Sermón...*, pp. 4-19. *Cfr.* Niño Jesús, “Colegio...”, pp. 2-3.

- Fray Andrés de la Asunción, provincial, rector y promotor de la construcción del templo.
- Fray Pedro de la Concepción, primer rector en Tenanitla, a quien adjudicó la dedicación del templo en 1617 de manera equivocada.
- Fray Francisco de Jesús, agradecido fraile y de los primeros benefactores, es decir, don Andrés de Mondragón.
- Fray Miguel de San Cirilo, fundador del convento de los Cinco Señores de Tehuacán, opositor a la visita de la esposa del virrey conde de Revillagigedo y quien había enriquecido al colegio de San Ángel “con hermosas pinturas, con amplias oficinas, y con reparaciones y reformas útiles, dando al todo la bella forma que hoy conserva”.²⁰⁰
- Fray Juan de Santa María, constructor de la capilla del Señor de Contreras.
- Fray Juan de la Santísima Trinidad, gran defensor del colegio.
- Fray Mateo de la Santísima Trinidad, mexicano, teólogo jurista y orador en el último concilio provincial mexicano.
- Fray Juan de San Anastasio, teólogo, jurista y autor de los **Coloquios canónico-morales**.
- Fray Francisco de San Cirilo, orador elocuente, sabio erudito, teólogo y el primero en introducir entre los carmelitas la afición por estudiar las lenguas extranjeras.
- Fray Antonio de San Fermín, obispo de Santa Cruz en Suramérica y autor del *Homo attritus*.
- Fray Manuel de la Anunciación, sabio obispo de Nueva Cáceres en el Asia, cargo al que renunció.
- Fray Bernardo del Espíritu Santo, obispo de Sonora, cargo en el que antecedió al señor Lázaro de la Garza y Ballesteros, entonces arzobispo de México (1850-1862).
- Fray Bernardo de San José, quien fue propuesto como obispo de Puebla en 1830, tras la muerte del señor Antonio Joaquín Pérez Martínez (1816-1829).

En el diario católico **La Cruz**, apareció publicado un artículo del mismo fray Pablo Antonio, basado en gran parte en el discurso dado en ocasión de la dedicación del templo que dejó noticias importantes; el



Fig. 10.27 Dedicación del templo de San Ángel por fray Pablo Antonio del Niño Jesús en 1857. Litografía de J. Decaen.

²⁰⁰ Niño Jesús, *Sermón...*, p. 18.

artículo fue acompañado con una bella litografía del interior del renovado templo con fray Pablo Antonio en el púlpito (*vid.* fig. 10.27 y **APÉNDICE 28**). Merced a ese artículo se sabe que los restos de la patrona del colegio, doña Mariana de Aguilar y Niño, viuda de don Melchor de Cuéllar, se conservaban casi íntegros en una de las criptas del templo a finales de 1857. Las palabras de fray Pablo Antonio a este respecto fueron:

“Es digno de notarse que el cadáver de la Sra. Aguilar de Cuéllar se conserve casi íntegro en una de las bóvedas de la iglesia, y sabemos que los religiosos, para dar una nueva prueba de su amor y gratitud a su piadosa bienhechora, piensan erigirle en el cruceiro de la iglesia un elegante mausoleo”.²⁰¹

La misma fuente dejó noticia de la huerta famosa llena de frutales en producción pero también con algunos rasgos de interés, como los dos riachuelos que la atravesaban, el gran estanque de 76 varas de largo, la llamada Cámara del Secreto, y un gran fresno muy longevo y con un tronco con 12 varas de circunferencia. Fray Pablo Antonio la describió así:

“La encantadora huerta, que ha sido el germen o la matriz de cuantas amenizan este pueblo, pues de ella han salido las plantas y semillas de sus famosas frutas; esta huerta, con los dos ríos que la atraviesan, un estanque profundo y de setenta y seis varas de extensión, su pradera de aspecto salvaje y de una elevación digna del mejor observatorio, su ‘secreto’ fabuloso, su fresno secular que en el centro parece que desafia la acción del tiempo, y se ríe de los frutales que cual pigmeos germinan en torno de su tronco de doce varas de circunferencia, todo esto, unido a la amenidad del sitio, a la elevación de la capital y los poéticos lagos que la ciñen, hacen de este convento un lugar más a propósito para bendecir al creador de las maravillas de la naturaleza. Una lágrima, sin embargo, se escapa de los ojos de los que aman la armonía, las bellezas y el orden, al encontrar hoy mutilada también esa huerta, por la fuerza de la revolución que semejante al rayo abrasador, doquier que pasa, deja huella indeleble y destructora”.²⁰²

La constitución de febrero de 1857 sentó las bases de un nuevo país, sin embargo, su orientación social preparó la guerra civil al no lograr conciliar los intereses de todos los mexicanos. El resto del año fue un periodo de gran tensión con levantamientos bajo el grito de “religión y fueros” en Toluca, Guanajuato, Zacapoaxtla e Iguala, que terminó en una crisis mayor a finales del mismo. El golpe de estado de Comonfort y la proclamación del Plan de Tacubaya por Zuloaga pusieron en marcha un nuevo enfrentamiento fratricida en el país en diciembre de 1857, al dividir al país en dos bandos: liberales y conservadores. Los estados que rechazaron el mencionado plan, se pronunciaron por defender el orden constitucional y apoyar a Benito Juárez como presidente sustituto de Comonfort de acuerdo a la ley suprema, por lo que se prepararon para enfrentarse a los conservadores. Dos ejércitos se pusieron uno frente a otro: el liberal bajo el mando de Anastasio Parrodi en Guadalajara, y el conservador bajo las órdenes de Luis Gonzaga Osollo en la ciudad de México. El primer combate formal se dio en las goteras de la ciudad de Salamanca donde el 10 de marzo de 1858 los liberales fueron derrotados y tuvieron que replegarse hasta Guadalajara; el 23 siguiente Parrodi capituló ante Osollo en San Pedro Tlaquepaque y obligó a Juárez a emprender el éxodo,

²⁰¹ Niño Jesús, “Colegio...”, p. 2.

²⁰² Niño Jesús, “Colegio...”, p. 1.

primero a Colima y luego a Veracruz, y a nombrar a Santos Degollado nuevo general en jefe del ejército liberal. Con el auxilio del general Pedro Luis Ogazón, gobernador de Jalisco, Degollado formó un nuevo ejército. Osollo falleció de tifoidea el 18 de junio en San Luis Potosí, lo que dejó libre el camino al nuevo paladín de los conservadores, el “joven Macabeo”, Miguel Miramón; en junio de 1858 entró en escena el general Leonardo Márquez, quien compartiría honores con Miramón en el bando conservador.

En tanto, el viernes 23 de abril de 1858 había dado comienzo el último capítulo provincial de los carmelitas en el colegio de San Ángel. Fray Ángel María de San José, provincial en funciones, acudió con fray Juan de San Francisco, primer definidor, fray Lázaro de Jesús María, definidor tercero, y fray Carlos de Santa Teresa, definidor cuarto. El definidor segundo, fray José del Salvador, estaba enfermo, por lo que su lugar lo tomó fray Luis de San José, prior del convento de México, mientras que fray Crescencio de Jesús María, prior de Celaya, fue electo secretario provincial. El capítulo eligió a fray Juan de San Francisco como nuevo provincial el sábado 24; los demás definidores electos fueron: fray Lázaro de Jesús María, primero, fray Luis de San José, segundo, fray Camilo María de San José, tercero, y fray Crescencio de Jesús María, cuarto. El lunes 26 siguiente se votó porque fray Rafael del Sagrado Corazón de Jesús continuara como rector de San Ángel. El viernes 30 daba fin este capítulo,²⁰³ sin que los frailes concurrentes imaginaran que sería el último capítulo regular que tenía lugar en la provincia; el colegio vería así reunidos a los padres gremiales por última ocasión, 240 años después que viera el primero allí en 1618. Fray Rafael del Sagrado Corazón fungiría como definidor cuarto suplente en los siguientes definitorios de octubre de 1858, abril de 1859, abril de 1860 y octubre de 1860²⁰⁴ sin dejar su condición de rector del colegio, antes que se ejecutara la ley de exclaustación de las órdenes religiosas.

La guerra civil se tornó cruel y despiadada por ambos lados, con continuas alternancias en las victorias. El 11 de abril de 1859, Leonardo Márquez derrotó a las tropas al mando de Degollado en Tacubaya, tras lo cual ordenó el fusilamiento de diecisiete médicos y civiles que auxiliaban a los heridos en el campo de batalla, lo que le valió el mote del “tigre de Tacubaya” debido a la crueldad e injusticia mostradas.



Fig. 10.28 Don Miguel Lerdo de Tejada.

²⁰³ Capítulo provincial de la Provincia de San Alberto de religiosos carmelitas descalzos de la primitiva observancia en la República Mexicana, celebrado en nuestro Colegio de San Ángel, ASB, cajón 10-C, 1858, fs. 1r-7r (microfilm 80c). Martínez Rosales, “La Provincia...”, p. 538.

²⁰⁴ Definitorios ordinarios..., *loc. cit.*, fs. 65v-67v.

En el lapso más difícil de la guerra, el gobierno constitucionalista encabezado por Juárez en el puerto de Veracruz expidió nuevas leyes reformistas bajo la influencia del grupo más radical de los liberales: Manuel Gutiérrez Zamora, Miguel Lerdo de Tejada, y Melchor Ocampo. Entre el 12 de julio de 1859 y el 4 de diciembre de 1860 se sucedieron leyes de diversa índole que afectaban los intereses del clero. Don Miguel Lerdo de Tejada (fig. 10.28) había renunciado a su puesto de secretario de Hacienda, pero volvió a ocuparlo estando en Veracruz: el 12 de julio expidió la ley que declaraba “la nacionalización, sin compensación, de los inmuebles y los capitales clericales”. En primer lugar se suprimían todos los conventos de religiosos regulares, se confiscaban sus edificios y los frailes se convertían por ley en eclesiásticos seculares, teniendo prohibido usar el hábito acostumbrado y vivir en comunidad. Los templos seguirían estando abiertos al culto si el gobierno así lo determinaba, previo estudio de cada caso; los templos y conventos considerados superfluos serían vendidos. Primero se levantarían planos de las fincas afectadas, con el fin de dividir las y luego valuar cada una de las fracciones. La razón del fraccionamiento radicaba en que los conventos eran demasiado grandes para que una sola persona pudiera comprarlos; las fracciones serían vendidas en subasta pública por un precio mínimo de las dos terceras partes del avalúo.²⁰⁵ El artículo 1º de la ley de nacionalización de los bienes eclesiásticos señalaba expresamente lo siguiente:

“Entran al dominio de la Nación todos los bienes que el clero secular y el regular ha estado administrando con diversos títulos, sea cual fuere la clase de predios, derechos y acciones en que consistan, el nombre y aplicación que hayan tenido”.²⁰⁶

En tanto que el artículo 5º ponía fin a la existencia de los regulares en el país en los términos referidos a continuación:

“Se suprimen en toda la República las órdenes de los religiosos regulares que existen, cualesquiera que sea la denominación o advocación con que se hayan erigido, así como también todas las archicofradías, cofradías, congregaciones, a las catedrales, parroquias o cualesquiera otras iglesias”.²⁰⁷

El artículo 6º prohibía la fundación de nuevos conventos o asociaciones religiosas y también el uso de los hábitos de las órdenes religiosas.

Tras la divulgación del contenido de esta ley, el arzobispo de México y los obispos de Guadalajara, Michoacán, Linares y San Luis Potosí se reunieron en la ciudad de México, en manos de las fuerzas conservadoras a la sazón. Luego de deliberar emitieron una declaración el 30 de agosto en la que fijaban su posición: desconocían a Juárez como presidente de la república, lo condenaban por los excesos cometidos durante la guerra civil considerando culpables exclusivamente a los liberales y rechazaban las leyes de reforma por considerarlas contrarias a la libertad, los derechos y la disciplina eclesiástica.²⁰⁸ La suerte estaba echada, solamente faltaba el desenlace final.

²⁰⁵ Bazant, pp. 181-183.

²⁰⁶ Matute, p. 154.

²⁰⁷ *Ibidem*.

²⁰⁸ Cfr. *Diccionario Porrúa*, p. 2900.

El convento de San Sebastián de la ciudad de México vio reunirse al último definitorio de los descalzos entre el sábado 27 y el martes 30 de noviembre de 1860. Acudieron fray Juan de San Francisco, provincial, fray Lázaro de Jesús María, definidor primero, fray Luis de San José, definidor segundo, fray Rafael del Sagrado Corazón de Jesús, rector de San Ángel a falta de fray Camilo de San José, definidor tercero y prior de Puebla, y fray Carlos de Santa Teresa, definidor cuarto y prior de Toluca.²⁰⁹ Sus determinaciones serían ya inútiles, pues pocas semanas después las circunstancias cambiarían de manera definitiva.

Tras la toma de Guadalajara el 30 de octubre de 1859, los liberales definieron el fiel de la balanza militar a su favor. El 25 de noviembre el ejército liberal al mando de Ignacio Zaragoza y Leandro Valle dejó Guadalajara para encaminarse hacia la ciudad de México; el 4 de diciembre Jesús González Ortega tomó el mando, después de reponerse de una enfermedad. En tanto Miguel Miramón levantó un ejército opositor en la capital y salía hacia Cuautitlán el 19, mientras los liberales estaban en Arroyo Zarco. El día 21 se avistaron los dos ejércitos; González Ortega reconoció el terreno y fijó su estrategia. El ejército se dispuso en las lomas de San Miguel Calpulalpan; la mañana del 22 de diciembre de 1860 comenzó la terrible batalla que dio el triunfo a los liberales, obligando a huir a los jefes conservadores. González Ortega entró a la ciudad de México el día de Navidad y el 1° de enero siguiente el grueso del ejército hizo su triunfal entrada en la capital.



Fig 10.29 General Jesús González Ortega.

González Ortega, en su calidad de general en jefe del ejército y encargado interinamente de los mandos político y militar del Distrito Federal (fig. 10.29), en tanto el gobierno constitucional arribaba desde Veracruz, publicó un bando el 28 de diciembre de 1860, en el que daba a conocer formalmente el decreto emitido por Juárez en Veracruz el 12 de julio del año anterior, el que también estaba rubricado por Melchor Ocampo como ministro de Gobernación y encargado del despacho de los de Relaciones y de Guerra y Marina, el licenciado Manuel Ruiz, ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, y Miguel Lerdo de Tejada, ministro de Hacienda y encargado del despacho del de Fomento. En el decreto se hacía saber sobre la nacionalización de “todos los bienes que el clero secular y regular ha estado administrando con diversos títulos...” Además se informaba de otras disposiciones relativas, entre las que sobresalían las siguientes: se separaban las esferas civil y eclesiástica; se suprimían órdenes de regulares, archicofradías, cofradías, congregaciones y hermandades; se prohibía la erección de nuevos conventos y el uso de

²⁰⁹ Definitorios ordinarios..., *loc. cit.*, fs. 82r-83v.

hábitos; los regulares quedaban obligados a secularizarse; los gobernadores designarían aquellos templos de regulares que seguirían en uso previa petición del obispo; los libros, pinturas, antigüedades y demás objetos se aplicarían a los museos, liceos, bibliotecas y otros establecimientos públicos; se cerraban perpetuamente los noviciados. Ahora se imputaba al clero la promoción y sostenimiento de la guerra contra el gobierno y de ser la causa de la ruina económica de la nación.²¹⁰ El clero había apostado claramente y había perdido. Luego de la batalla de Calpulalpan, Juárez expulsó del país al arzobispo de México, don Lázaro de la Garza y Ballesteros, y al delegado apostólico, Luigi Clementi, al obispo de Michoacán, Clemente de Jesús Munguía Espinosa, al obispo de San Luis Potosí, Pedro Barajas, y también al obispo titular de Tanagra que residía en México y tenía finca de veraneo en San Ángel, Joaquín Fernández Madrid; salieron de la capital el 27 de enero de 1861.²¹¹



Fig. 10 29 Demolición del convento de San Sebastián de la ciudad de México.

La exclaustación de los carmelitas descalzos del colegio de San Ángel tuvo lugar el 13 de enero de 1861, fecha en que se cumplía el plazo fijado a los religiosos regulares para dejar los conventos y despojarse del hábito.²¹² Don Agustín Pérez y Reyna, ex alcalde y síndico del ayuntamiento de San Ángel en ese momento, remitió un oficio al padre Checa tres días después, el 16 de enero, en el que le informaba que había sido comisionado por el prefecto del Distrito de Tlalpan

para recibir por parte del gobierno los conventos de San Ángel de los carmelitas y el de Santa María de los Ángeles de Churubusco de los dieguinos, de conformidad con lo establecido por el artículo 2º de la ley de 1859. Le solicitaba entregar el colegio “que era de su cargo en ésta, dando todas las instrucciones que crea convenientes a la persona que encargue”.²¹³ Hasta donde se sabe, la entrega del colegio se hizo sin demora ni contratiempo; los carmelitas dejaron el edificio que por casi 244 años los había cobijado, para también despojarse del hábito pardo con escapulario y manto blanco. Algunos de ellos, ante la precaria situación política y económica del país, abrigaban la esperanza de que las disposiciones legales cesaran en breve y pronto empezaron a buscar la manera de recuperar sus bienes y su condición de vida. Pero la situación no cambiaría como algunos supusieron y el destino del colegio quedó sellado.

El comienzo del año de 1861 vio la realización de los avalúos y los

²¹⁰ Bando de Jesús González Ortega, general en jefe del Ejército Federal, sobre el decreto del presidente interino Benito Juárez, sobre la enajenación de los bienes del clero, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 200-E, exp. 75, 28 diciembre 1860, f. 1r.

²¹¹ **Diccionario Porrúa**, p. 2901.

²¹² Fray Joaquín de Santa Teresa, Carta del padre Joaquín de Santa Teresa al padre general, fr. Gerónimo, de la Congregación de Italia, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, 1893, f. 1r (microfilm 87b). *Cfr.* Abundis, “El Colegio...”, p. 48.

²¹³ Oficio al provincial fr. Rafael del Corazón de Jesús ordenándole entregue los conventos del Carmen de San Ángel y de San Diego Churubusco al comisionado por el señor prefecto del Distrito de Tlalpan, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 162-A, exp. 67, 16 enero 1861, f. 1r.

fraccionamientos de los conventos de la capital del país; así se vendieron los edificios de San Agustín, Santo Domingo y San Francisco. El bello edificio de los mercedarios se destinó a la demolición por considerarse superfluo, lo que se verificó parcialmente, por lo que todavía subsiste el magnífico claustro principal.

El convento de San Sebastián de los carmelitas descalzos corrió con una suerte un tanto diferente (fig. 10.30), pues tras unos intentos de venta, se repartió entre 67 descendientes de los héroes de las guerras de independencia y contra los norteamericanos, y sólo una pequeña fracción se enajenó.²¹⁴ En efecto, el edificio y el terreno del convento de San Sebastián se concedió a la familia Limantour en 1861, pero probablemente por su incapacidad económica, el gobierno lo volvió a ceder como indemnización por los perjuicios ocasionados por la guerra a un contratista del tabaco. Sin embargo, este nuevo concesionario tampoco cumplió los requisitos gubernamentales, por lo que la cesión quedó sin efectos. El 9 de agosto de 1862 se dispuso fraccionar en lotes el terreno y el edificio ocupados por el convento para formar una colonia con los veteranos y descendientes de la lucha por la independencia. Ese año se había constituido una Junta Patriótica, la que aprobó la propuesta de destinar alguno de los conventos suprimidos para premiar a los deudos de los patriotas de la independencia y de la guerra contra los Estados Unidos. El ministro de Hacienda decidió que el convento de Montserrat de benedictinos, el templo de la Santísima Trinidad y el convento de San Sebastián se usaran con ese propósito, pero por diversos problemas, los dos primeros de eliminaron y únicamente San Sebastián fue destinado a tal propósito.²¹⁵ El colegio de San Ángel tuvo otro fin.

El fraccionamiento inicial del colegio y de su huerta

Benito Juárez, presidente interino de la república, determinó que el colegio de San Ángel fuera destinado al uso de la Dirección General de Fondos de la Beneficencia Pública, en tanto que el templo quedaba abierto al culto acostumbrado el 6 de marzo de 1861. Don Francisco Zarco comunicó a la dirección general aludida el mismo día que “el E. S. Presidente Interino ha tenido a bien declarar que el ex convento del Carmen del pueblo de San Ángel, queda destinado a objetos de beneficencia, con inclusión de su huerta y demás dependencias. Dispone además S. E. que el templo de dho. convento se destine al culto católico, quedando el resto del edificio entre tanto se arregla su nueva distribución, al cuidado del Ayunt^o. de aquel pueblo...”²¹⁶ El gobernador del Distrito Federal avisó al presidente municipal interino de San Ángel, don Felipe Gómez, de esa decisión presidencial por escrito del 7 de marzo de 1861, mismo que se leyó en reunión del cabildo sanangelino el 20 siguiente; además de Felipe Gómez, el ayuntamiento estaba compuesto por los señores Porfirio Nápoles, Camilo Lara, Pablo Viruega, Cleto Cortés, Ausencio Lira, Agustín Pérez y Reyna, como síndico, y Juan Nepomuceno del Castillo,

²¹⁴ *Cfr.* Bazant, p. 232.

²¹⁵ Eduardo Oropeza y Magdalena Martínez confundieron el convento de San Sebastián de la ciudad de México, con el de Señora Santa Ana en San Ángel y publicaron un texto y un plano con el fraccionamiento del primero tomándolo por el segundo. *Vid.* Oropeza y Martínez, pp. 250-253.

²¹⁶ Relativo al ex-convento del Carmen de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo culto, inv. 59, caja 1, exp. 30, 1866-68, s. f.

como secretario. El ayuntamiento acató lo dispuesto por las autoridades federales, después de haber informado al prefecto de Tlalpan.²¹⁷



Fig. 10.31 General Ignacio Mejía.

Los buenos oficios del ex rector del colegio, el padre Checa, habían tenido mucho que ver con la determinación del presidente Juárez para que el templo siguiera abierto al culto, en vez de suprimirse y demolerse. El padre Checa era un cercano amigo del general Ignacio Mejía (1814-1906), por cuyo conducto conoció a Juárez quien le guardó deferencias especiales. Ignacio Mejía había nacido en San Lorenzo Zimatlán, en Oaxaca; estudió en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca, donde fue discípulo de Benito Juárez. Ingresó en la milicia en 1832; tomó parte en acciones contra los norteamericanos en Orizaba y Puebla en 1847 y en diversas acciones militares durante la guerra de Reforma. En 1861 pasó a formar parte del Ejército de Oriente, en el que se le comisionó para reparar las fortificaciones de los cerros de Loreto y Guadalupe en Puebla; la batalla del 5 de mayo de 1862 contra las tropas invasoras francesas lo vio

desempeñarse como comandante de la División de Oaxaca. Luego fue designado gobernador y comandante militar del estado de Puebla para participar en la defensa de Puebla contra los sitiadores franceses en 1863; tomado prisionero, pudo escapar y se reunió con Juárez en Paso del Norte en 1865; el 1º de diciembre de ese año fue ascendido a general de división y el 29 siguiente tomó posesión del ministerio de Guerra y Marina, cargo en el que permaneció hasta el 30 de agosto de 1876 bajo la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada. Mejía guardaba estrecha amistad con Juárez por haberse convertido en el amparo de la familia Juárez en los días de persecuciones y huidas; además no representaba ninguna rivalidad política al presidente. Los últimos 30 años de su vida los dedicó al cuidado de sus propiedades rurales, alejado de la vida pública (fig. 10.31).²¹⁸ La amistad con el padre Checa sirvió para que el templo permaneciera abierto al culto, a diferencia de otros que se cerraron, se entregaron a otras confesiones cristianas o simplemente se demolieron. Poco después de la decisión de Juárez, el templo se entregó al padre Félix María Maldonado, antes fray Félix María de la Expectación, reformador de la arquitectura interna del templo bajo las órdenes del padre Checa, quien todavía se ocupaba de su atención y cuidado en 1891.²¹⁹

²¹⁷ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 25, 1861, s. fol.

²¹⁸ Cfr. Valadés, pp. 282. *Enciclopedia de México*, t. 9, pp. 5167-5168.

²¹⁹ Fray Félix María Maldonado, Carta del padre fr. Félix María Maldonado al padre general, fr. Jerónimo de la Purísima Concepción, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* c, 2, 10 agosto 1891, fs. 1r-1v (microfilm 93a).

Checa y Mejía solían reunirse a comer cada jueves “en el curato de San Ángel”, esto es, en la parroquia de San Jacinto de la que Checa se convirtió en cura tras la exclaustación. Un signo importante de la amistad estrecha que se profesaban fue que durante una comida, el padre Checa le solicitó su intervención para que pudiera retornar el arzobispo don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos,²²⁰ expatriado por decisión propia tras su fallida intervención primero como regente del Imperio y después en favor del mismo, en febrero de 1867. Ya Ignacio Comonfort lo había expulsado del país en 1857 cuando era sólo obispo de Puebla, pero regresó con la intervención francesa. Juárez permitió el retorno del arzobispo, quien llegó a la ciudad de México en mayo de 1871. Mejía no sería la única relación de gran jerarquía social y política que hiciera el padre Checa.

Don Francisco Zarco envió comunicación a la Dirección General de Fondos de la Beneficencia Pública el 14 de marzo de 1861, para informarle que podía tomar posesión del ex convento y administrarlo cuando lo dispusiese, y que el ayuntamiento de San Ángel estaba a su cuidado de manera interina. La dependencia designó al general Francisco Padilla como su representante para este efecto, quien recibió por inventario el convento, la biblioteca y demás objetos existentes en el colegio el 18 de abril de 1861,²²¹ pero por alguna razón, la huerta fue vendida a particulares, contrariando el acuerdo presidencial. La Dirección General de Beneficencia fraccionó una parte del colegio mismo en cuatro lotes - numerados del 1 al 4-, según escritura ante el notario público Francisco Pérez de León de fecha

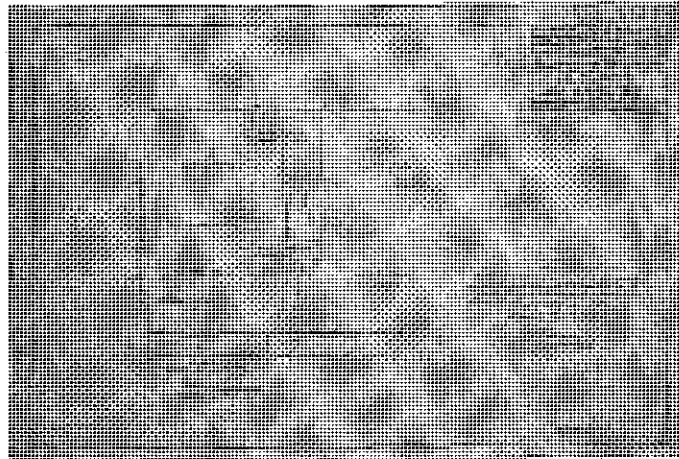


Fig. 10.32 Plano con lotes vendidos a Vicente Casarín y Remigio Sáyago en 1862. DGPIF

30 de agosto de 1862; la porción fraccionada del colegio fue la que se encontraba al norte del gran tanque y al poniente del atrio, hasta llegar a la calle del Arenal o camino de Coyoacán.²²² Los lotes 1 y 2 los adquirió el señor Vicente Casarín en 7,118 pesos, los que se redujeron a 5,000 en razón de su compromiso de abrir una calle a través del convento al oriente de dichos lotes.²²³ El señor Remigio Sáyago adquirió los lotes 3 y 4

²²⁰ Cfr. Jiménez, pp. 97-98.

²²¹ Relativo al ex-convento del Carmen de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo culto, inv. 59, caja 1, exp. 30, 1866-68, s. f.

²²² Esta porción es la que corresponde actualmente a los lotes en propiedad particular que se ubican desde el aljibe de los carmelitas ahora transformado en Casa de la Cultura “Jaime Sabines” sobre la avenida Revolución hasta la plaza del Carmen, incluyendo el edificio del Centro Cultural San Ángel -que por años fue la sede de la delegación Álvaro Obregón- y los contiguos al poniente de éste último sobre la calle de Francisco I. Madero, antes llamada Porfirio Díaz y Arenal.

²²³ Los herederos del señor Casarín no cumplieron con el adeudo contraído por lo que el predio volvió al ayuntamiento años después. Éste los destinó para hacer unos establos donde se guardaban los animales que se encontraban vagando por los montes y campos sin dueño aparente, en lo que se llamó el “corral del consejo”, para luego venderse a particulares.

en 1,302 pesos. Cada uno de esos cuatro lotes tenía derecho a una merced de agua de 6 pajas; el director general de los Fondos de Beneficencia, Francisco Herrera y Campos, y el abogado de la misma dirección, licenciado Mariano Zavala, firmaron los documentos de adjudicación. El señor Sáyago vendió los lotes 3 y 4 a don Bernardo del Olmo el 7 de septiembre de 1870 ante el notario Crescencio Landgrave, quien los redimió hasta el 2 de enero de 1884.²²⁴ Los planos realizados en ese momento no fueron muy claros en cuanto a sus referencias de ubicación (fig. 10.32), pero permiten entrever que los lotes ocupaban la porción noroeste del colegio, frente a la plaza del Carmen y a lo largo de la calle real o del Arenal, hacia la plaza de San Jacinto; en esa área se encontraban los salones cedidos por los carmelitas en 1851 para que sirvieran de escuela de primeras letras.²²⁵ Este fue el primer fraccionamiento que sufriría el colegio; su enajenación permitió que porciones importantes del edificio levantado por fray Andrés de San Miguel fueran destruidas por los nuevos propietarios.

En cuanto a la huerta, ésta fue objeto de denuncia por parte del coronel Aureliano Rivera en enero de 1861. Aun cuando se ha repetido insistentemente que Felipe Casildo también fue denunciante de la misma huerta,²²⁶ esto no fue así. Ciertamente Casildo fue designado subprefecto de Coyoacán poco después, lo que se hizo del conocimiento del ayuntamiento de San Ángel en sesión tenida el 30 de enero, pero nada tuvo que ver con la denuncia de la huerta, salvo su intervención como autoridad local. En otra sesión del cabildo sanangelino del 9 de marzo siguiente, se dio lectura a una comunicación girada por el mismo subprefecto del partido de Coyoacán, Casildo, “en que manifestaba que por encargo del señor coronel don Aureliano Rivera que dicho señor se halla en buena disposición para trasladar ante Escribano Público el derecho que tiene como denunciante de la huerta del Carmen de esta municipalidad en beneficio de los vecinos, puesto que por una comisión solicitaron de la superioridad adjudicarse esta huerta y convento, acercándose dicha comisión o el representante del pueblo de la municipalidad ante el señor Rivera para tratar asunto de tanta importancia”.²²⁷ El ayuntamiento dio respuesta por conducto del síndico, don Agustín Pérez y Reyna, que ya se había tratado directamente con el coronel Rivera para que procediera como mejor le conviniese, pero nunca mencionó a Casildo como denunciante. El primer avalúo de la huerta fue realizado por el arquitecto Luis G. Aranda, la cual estaba limitada “en su mayor parte por una barda de piedra...” con una superficie de 40 hectáreas, 92 áreas, 70 centiáreas y 741 m² que incluían una arquería -del mirador-, el tanque mayor -el aljibe-, una ermita -de Nuestra Señora de los Dolores- y “la bóveda del Secreto”; le asignó un valor de 23,929.75 pesos, pero Rivera solicitó realizar el pago en 80 mensualidades,²²⁸ lo que no fue aceptado por la Oficina de Desamortización, todo lo cual apunta al hecho de que fue tan solo Rivera el denunciante y Casildo le ayudó en su calidad de funcionario

²²⁴ Francisco J. Galarza, Incidentes relativos a la propiedad del ex-convento de Señora Santa Ana en San Ángel, CEDOC, Convento del Carmen, leg. II, 26 mayo 1931, fs. 1r-5r.

²²⁵ Vid. J. Gómez Cevallos, Fracción del exConvento del Carmen. San Ángel, D. F., DGPIF, Convento del Carmen, plano 770, ca. 1931. J. Gómez Cevallos, Fracción del exConvento del Carmen. San Ángel, D. F., DGPIF, Convento del Carmen, plano 771, ca. 1931.

²²⁶ Cfr. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 226.

²²⁷ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 25, 1861, s. fol.

²²⁸ Francisco J. Galarza, Incidentes..., 23 mayo, *loc. cit.*, fs. 1-3. Cfr. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 226.

municipal. Así, el coronel Rivera tuvo que ceder sus derechos a don Mariano Gálvez, el viejo conocido de los descalzos en el asunto de la hacienda de Chichimequillas en Querétaro, al no poder contar con los recursos suficientes para hacerse de la huerta, antes del 7 de marzo de ese año,²²⁹ fecha en que se tiraron las escrituras de compraventa ante un escribano nacional de apellido Ferriz. Rivera vendió sus derechos sobre la huerta de San Ángel a Gálvez en 3,000 pesos.

Aureliano Rivera fue un militar nacido en el puerto de Veracruz en 1832. Se sumó a las fuerzas liberales durante la guerra de Reforma, donde logró el grado de coronel, que ostentaba cuando denunció la huerta de San Ángel. Tenía un prestigio un tanto dudoso, pues estaba señalado como el autor de la sustracción de alhajas de plata que existían en el templo de San Juan Bautista de Coyacán en octubre de 1860; dichas alhajas las habían obsequiado para el culto la familia Iturralde,²³⁰ pero estaba con el bando triunfante, así que todo se allanó para concederle la adjudicación. El mismo año de 1861 obtuvo el grado de general de brigada. Durante la época de la intervención francesa se convirtió en guerrillero del bando republicano (fig. 10.33). Participó en la revolución de Tuxtepec al lado de Porfirio Díaz en 1876, para morir en la ciudad de México en 1904.²³¹

La venta final de la huerta se basó en un segundo avalúo hecho por el arquitecto Luis Gonzaga Aranda para la Oficina de Desamortización con los siguientes resultados:

La huerta tenía entonces un perímetro de 3,244 m con una superficie de 40 hectáreas, 92 áreas, 79 centiáreas y 741 metros cuadrados, incluyendo parte de la arquería del acueducto que llevaba el agua de tanque mayor al colegio, el mismo tanque aludido, una ermita y la “bóveda del Secreto”. La valoración de los bienes que la componían se apunta a continuación:

• Cerca de piedra, tanque con arquería al poniente, presas, ermita y “bóveda del Secreto”	8,185.75
• Terreno y árboles de varias especies	16,244.00
• Pedregal	500.00
• Merced de tres surcos de agua para	3,000.00



Fig. 10.33 General Aureliano Rivera.

²²⁹ Mariscal, *La arquitectura...*, p. 33.

²³⁰ *Vid.* Alfaro y Piña, p. 145, nota 1.

²³¹ *Diccionario Porrúa*, p. 2964.

riego

TOTAL:**\$27,929.75**

Francisco Mejía, jefe de la Oficina Especial de Desamortización en el Distrito Federal y posteriormente ministro de Hacienda, hizo la escritura de adjudicación de la huerta a nombre de don Mariano Gálvez el 22 de abril de 1861.²³² Gálvez convino pagar los casi 30,000 pesos en 40 mensualidades, como lo hizo. El 13 de mayo, Gálvez declaró que la compra la hacía en unión del abogado don Rafael Martínez de la Torre,²³³ quien también adquirió una parte de la huerta que había pertenecido a los dominicos en San Jacinto, donde edificaría su casa frente a la plazuela de los Licenciados.

Don Mariano Gálvez había sido presidente de Guatemala y, emigrado a México, donde se había dedicado al ejercicio de su profesión: la abogacía. Representó los intereses de los carmelitas descalzos en el pleito surgido contra el presidente don Mariano Arista a causa de la venta de la hacienda de Chichimequillas propiedad del convento de Querétaro entre 1851 y 1852. Con posterioridad se hizo dueño de varias propiedades dentro y en torno a la ciudad de México. Entre éstas estaban las haciendas de la Escalera y la Patera, localizadas al poniente de la villa de Guadalupe Hidalgo, que había adquirido el 27 de noviembre de 1860 ante el escribano José Villela. Su esposa fue doña María de la Cruz Figueroa, con quien procreó cuatro hijos: María de la Cruz, Rafael, Gertrudis Soledad y Mariano.²³⁴ El menor de sus hijos, don Mariano Gálvez y Figueroa, casó con doña Elena Larráinzar y Córdoba, hija del abogado, diplomático e historiador chiapaneco Manuel Larráinzar (1809-1884).²³⁵ La amistad de don Mariano *senior* con los carmelitas era más estrecha con el provincial en turno, fray Juan de San Francisco, a quien propuso usar su nombre en una venta simulada, dando él una parte de la suma y otra el provincial, para devolver la huerta a los carmelitas al deponerse el gobierno liberal; además, Gálvez tenía una hermana como monja profesa del convento de Santa Teresa la Nueva de carmelitas descalzas, pero fue una de sus hijas, doña Dolores Gálvez, quien le sucedió en la tenencia de la huerta carmelita.²³⁶ Las familias Larráinzar y Gálvez eran devotos terciarios carmelitas, al igual que don José María de Ágreda y Sánchez, vecino de San Ángel y habitante por un tiempo de la llamada Casa

²³² Tanto Luis Alfaro y Piña como Manuel Rivera Cambas señalan de manera equivocada al señor Francisco Schiaffino como el adjudicatario de la huerta de los carmelitas en San Ángel. *Vid.* Alfaro y Piña, p. 145, nota 2. Rivera Cambas, t. II, p. 401.

²³³ Francisco J. Galarza, *Incidentes relativos...*, *loc. cit.*, fs. 3r-5r.

²³⁴ *Cfr.* Senties, pp. 77-78.

²³⁵ Manuel Larráinzar se unió al gobierno conservador de Miguel Miramón durante la guerra de Reforma y después al imperio de Maximiliano. Doña Elena Larráinzar de Gálvez era hermana de la señorita María Ernestina Larráinzar (1854-1925), fundadora, ésta última, del instituto religioso de misioneras Hijas del Calvario. Con la ayuda del padre Manuel María Ortiz y de su hermana Elena, Ernestina fundó el instituto el 19 de enero de 1885. Después las hermanas costearon la llamada Capilla del Calvario, ubicada en la calle del Calvario en la Villa de Guadalupe, la que se inició el 23 de octubre de 1906 y se inauguró el 22 de julio de 1912. *Vid.* **Diccionario Porrúa**, pp. 1961-1962. Senties, p. 193.

²³⁶ Elena Larráinzar vda. de Gálvez, Carta de la señora doña Elena Larráinzar vda. de Gálvez al padre general, fr. Clemente de los Santos Faustino y Jovita, sobre la huerta de San Ángel, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, 20 octubre 1918, fs. 1r-1v (microfilm 89b). *Cfr.* Fray Bernardo de Santa María, Informe del P. Bernardo de Santa María al P. General sobre la provincia y los religiosos de México, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, 28 octubre 1895, s. f. (microfilm 93e).

del Risco. Todos estos hechos unían más a Gálvez con los carmelitas, razones de sobra para prestarse a la simulación de la compra de la huerta a su favor.

Las ventas simuladas fueron una forma de eludir el cumplimiento de las leyes de Reforma. El instituto religioso acordaba la adquisición de los bienes por medio de un comprador de papel, que generalmente era una persona de confianza, lo que permitiría a la corporación conservar la auténtica propiedad y su control. Los obispos permitían y aún sugerían este tipo de prácticas, a partir de la ley Lerdo de 1856.²³⁷ De esta forma, la propuesta de Gálvez no tenía nada de particular, aunque para que tuviera los resultados esperados se contaba con el cambio favorable al clero de las circunstancias políticas, lo que no sucedió. Para desventura de los carmelitas, Gálvez falleció antes del 23 de julio de 1866, fecha en que sus restos fueron trasladados al panteón de San Fernando.²³⁸

Checa y los carmelitas tras la exclaustación

Mientras todo esto sucedía con el edificio y la huerta del colegio de San Ángel, los carmelitas hacían esfuerzos por volver por sus fueros. El provincial elegido en 1858, fray Juan de San Francisco, concluía su periodo el 28 de abril de 1861, pero en virtud de las circunstancias, la Santa Sede autorizó la prolongación de su cargo.²³⁹ Fray Juan de San Francisco era nacido en Salvatierra, pero había salido del país rumbo a España en la época de la expulsión de los españoles para regresar al país en 1844, junto con otros seis frailes que habían sido expulsados.²⁴⁰ El mismo fray Juan dio aviso al prior general, fray Juan de Santo Tomás de Aquino, de las leyes del gobierno acerca de las órdenes religiosas en 1861. Empero, fray Pablo Antonio del Niño Jesús señalaba en carta fechada en La Habana el 1º de noviembre de 1861 al mismo padre general radicado en Alcalá de Henares, que algunos frailes carmelitas se habían sumado al “estado de inmoralidad” reinante en el país en ese momento; entre otros acusaba a:

- Fray José del Corazón de Jesús, mexicano, quien había jurado la constitución de 1857 y aceptado el curato de Querétaro ofrecido por el gobierno.
- Fray Celestino de San José, vizcaíno, quien se había sumado a las filas liberales y con las armas en la mano amenazaba matar frailes.
- Fray Vicente de la Encarnación, poblano, quien habiendo dejado los hábitos y se había incorporado a partidos “impíos”.

Todos ellos se dedicaban a sus afanes sin que el provincial los amonestara o diera cuenta al general, según fray Pablo Antonio.²⁴¹ Sin embargo, poco podía hacer el provincial; antes bien realizó esfuerzos infructuosos por recuperar algunos de los conventos para que los frailes retornaran a los claustros; San Ángel, Celaya y el Santo Desierto fueron los conventos que especialmente trató de rescatar.²⁴² Fray Juan de San

²³⁷ *Vid.* Knowlton, pp. 58-61.

²³⁸ Rivera Cambas, t. I, p. 379.

²³⁹ Fray Joaquín de Santa Teresa, Carta del padre Joaquín de Santa Teresa al padre general, fr. Gerónimo, de la Congregación de Italia, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, 1893, f. 1r (microfilm 87b).

²⁴⁰ Pineda, pp. 3-4.

²⁴¹ Fray Pablo Antonio del Niño Jesús, Cartas al padre general, fr. Juan de Santo Tomás, desde La Habana por fr. Pablo Antonio del Niño Jesús, ASB, cajón 10-C, 1861, f. 4r (microfilm 80a)

²⁴² Fray Benito de Santa Teresa, Exposición que a favor de los carmelitas descalzos de México presenta al muy reverendo padre general, fr. Domingo de Santa Teresa, fr. Benito de Santa Teresa, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, 14 febrero 1870, f. 9r (microfilm 87d).

Francisco falleció en San Ángel el 18 de julio de 1866, durante el imperio de Maximiliano, pero presintiendo el fin de sus días, había dejado patente de vicario provincial a fray Ángel María de San José. Fray Ángel se encontraba muy enfermo en enero de 1870, por lo que por patente que recibió del general, fray Juan de Santo Tomás de Aquino desde España, nombró vicario provincial en su lugar al padre Checa, quien entonces ya era cura párroco en el templo de San Jacinto de San Ángel. Fray Ángel María falleció el 9 de febrero de 1870; su cadáver se sepultó en la cripta del colegio de San Ángel; la patente en favor del padre Checa la dejó en manos de fray Joaquín de Santa Teresa, para que se la entregara tras su muerte, como lo hizo. Fray Juan de Santo Tomás de Aquino designó al padre Checa provincial de San Alberto de México por carta del 29 de abril de 1870, aunque hubo disensiones de algunos antiguos compañeros de fray Rafael, como el mismo fray Pablo Antonio del Niño Jesús, prior del convento de México, quien alegó la nulidad de esa patente en virtud de que fray Juan carecía, según él, de autoridad y jurisdicción necesarias.²⁴³ De cualquier forma, el padre Checa se convirtió en superior de una Provincia de San Alberto de México que era inexistente desde el punto de vista legal, pero que hacía esfuerzos por sobrevivir.

Luis Alfaro y Piña señalaba que al momento de la exclaustación a principios de 1861 existían 97 religiosos carmelitas distribuidos en los dieciséis conventos.²⁴⁴ Por comunicación de fray Félix María de la Expectación (Maldonado) al general en enero de 1862, le hacía saber que restaban sólo 56 religiosos en ese momento.²⁴⁵

La decadencia de la provincia y la desaparición de sus conventos se acentuó en la década que siguió a la aplicación de la ley de nacionalización y exclaustación. En 1870 el convento de San Sebastián ya estaba fraccionado y destruido; su templo estaba bajo el cuidado de fray Pablo Antonio del Niño Jesús, con quien vivían fray José del Salvador, ex provincial, fray Ángel de la Luz, prior de Morelia, fray Joaquín de Santa Teresa, prior del Santo Desierto, más siete sacerdotes y tres legos. Otro carmelita estaba como capellán de una capilla ubicada a una legua de la ciudad de México; otro más era cura en Iztapalapa. El templo de Puebla era atendido por fray Francisco del Corazón de María, pues el prior elegido en 1858 había muerto el mismo año de la exclaustación; allí también vivían fray Luis de La Purísima Concepción, prior que había sido de Orizaba, más seis sacerdotes y tres legos. En Morelia solamente fray Vicente de Santa Teresa estaba a cargo del templo. En Celaya estaban fray Cayetano de la Concepción junto con un hermano lego. En San Ángel residían fray Joaquín del Corazón de María (Ruiseco) y el padre Checa. Fray José de la Soledad atendía el templo de Querétaro. Fray Elías del Carmelo se ocupaba del templo de Guadalajara, en tanto que del de San Luis Potosí, fray Manuel de la Visitación. El templo conventual de Toluca era cuidado por fray Miguel de San Rafael y tres sacerdotes más. Fray Pedro del Santísimo Sacramento estaba en el de Oaxaca. Otros carmelitas habían adoptado otros oficios eclesiásticos, como fray José de San Alberto que era capellán de la hacienda de San Javier, fray Ignacio de Jesús era cura de Ozumba, fray Joaquín de San Alberto era cura de Huichapan en el obispado de

²⁴³ Rafael Checa, Carta al padre general, fr. Domingo de San José, del padre fr. Rafael del Corazón de Jesús Checa, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, 9 junio 1870, *passim* (microfilm 87a). Cfr. Fray Joaquín de Santa Teresa, Carta del padre Joaquín de Santa Teresa al padre general, fr. Gerónimo, de la Congregación de Italia, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, 1893, fs. 1r-1v (microfilm 87b).

²⁴⁴ Alfaro y Piña, p. 349.

²⁴⁵ Fray Juan de Santo Tomás Maldonado, Cartas del padre general [fr. Juan de Santo Tomás Maldonado] al padre Pablo Antonio del Niño Jesús, ASB, cajón 10-C, 1862, f. 1v (microfilm 80b).

Puebla, lo mismo que fray Miguel del Corazón de María, en tanto que el hermano lego fray Félix de la Soledad vivía en Tacuba. Esta situación de la provincia la refería el padre Checa al general en España, fray Domingo de San José, en carta de 1870. También es digno de mención que todos los asuntos económicos pendientes con la provincia mexicana serían cubiertos ante el prior general carmelita por el representante del padre Checa quien se encontraba de viaje por España entonces: don José Gómez de la Cortina, nieto de doña María Ana Gómez de la Cortina, segunda condesa de la Cortina, y marido de doña Gumesinda Calderón, lo que evidenciaba la gran amistad entre ambos.²⁴⁶

Ese mismo año de 1870, fray Benito de Santa Teresa solicitaba al general de la Congregación de Italia que la Provincia de San Alberto de México se agregara a ella, pues la española estaba prácticamente destruida también en virtud de las guerras civiles y la persecución religiosa, pero su intento no tuvo éxito.²⁴⁷ La situación de la orden era muy difícil también en Europa, por lo que el papa Pío IX dispuso que las dos congregaciones de los carmelitas descalzos, la de España y la de Italia, se unieran en una sola con un preposición general único con residencia en la ciudad de Roma, por medio del breve *Lectissimas Christi turmas* del 12 de febrero de 1875. El primer general de la nueva y única congregación de los descalzos fue fray Lucas de San Juan de la Cruz.²⁴⁸ Los vientos liberales habían hecho presa de los carmelitas calzados y descalzos en España mucho antes que en México; los carmelitas calzados iniciaron su restauración en la península ibérica a partir de la fundación del convento de Jerez de la Frontera cercano a Cádiz en 1880.²⁴⁹

Fray Rafael del Sagrado Corazón de Jesús, el padre Checa, no tuvo una vida fácil ni exenta de acusaciones y dificultades. A finales de 1859, cuando todavía la ciudad de México se encontraba en manos de las fuerzas conservadoras, fray Rafael había presentado su renuncia al cargo de rector del colegio de San Ángel, la que no fue aceptada por el defensorio reunido el miércoles 26 de octubre de ese año. Caso notable fue que el párroco de San Jacinto y comprador del lote número 3 de los fraccionados de la huerta en 1856, don José Ignacio Ribera, cura y juez eclesiástico de San Ángel, intercediera por él ante el defensorio carmelita solicitando que no se le removiera de su cargo; los prelados carmelitas le hicieron saber del rechazo de su renuncia en respuesta a su petición.²⁵⁰ Al aplicarse las leyes en 1861, Checa se convirtió en párroco de San Jacinto, en lugar de don José Ignacio Rivera, sin renunciar a su condición de religioso carmelita y ocupándose del templo y el colegio desde su nuevo oficio, por conducto de fray Félix María de la Expectación (Maldonado). En junio de 1864 los vecinos de San Ángel protestaron por la remoción del padre Checa como párroco de San Ángel ante el arzobispo de México, don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos; alegaron que lo conocían desde el tiempo en que había sido un mero estudiante y cuando se había convertido en rector del colegio. El presidente municipal del imperio, don Vicente Ortega, intercedía por el padre Checa, en tanto que los vecinos se quejaron de los abusos supuestos o reales de don José Ignacio Rivera, a quien calificaban de “avaro, iracundo y

²⁴⁶ Rafael Checa, Carta al padre general, fr. Domingo de San José, del padre fr. Rafael del Corazón de Jesús Checa, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, 9 junio 1870, *passim* (microfilm 87a).

²⁴⁷ Maccise, p. 132.

²⁴⁸ Maccise, p. 127.

²⁴⁹ Besalduch, p. 59.

²⁵⁰ Definitorios ordinarios..., *loc. cit.*, f. 76v.

déspota y no muy cuidadoso en el cumplimiento de sus derechos”.²⁵¹ Don José Ignacio Rivera fungía como párroco interino de San Ángel desde la guerra contra los norteamericanos. El arzobispo accedió a devolver al padre Checa el cargo de párroco el 13 de julio de 1864.²⁵²

Las buenas relaciones de Checa con el general Ignacio Mejía y el licenciado Benito Juárez le sirvieron para conservar abiertos al culto los templos conventuales. El mismo padre Checa escribió lo siguiente con relación a Juárez:

“La Providencia me colocó en tan angustiosos momentos en una posición personal excepcional, por el aprecio que debí a los que todo lo habían destruido y nos perseguían; y la deferencia y amistad que por mí tenían varias personas de las que estaban en el poder, me permitieron conservar algunos de nuestros templos y fracciones de conventos por donativo que el Presidente Juárez (autor de las leyes que nos extinguieron) me hizo de ellos y por esa donación no fueron vendidos como tantos otros templos y conventos; que según las leyes promulgadas eran considerados como bienes de la Nación”.²⁵³

Un intento de efectuar un capítulo provincial tuvo lugar en abril de 1877. Fray José del Salvador citó a fray Crescencio de Jesús María, prior del convento de Celaya, para que concurriera al colegio de San Ángel el 27 de abril, ya que al día siguiente se iniciaría el capítulo provincial y el padre Crescencio era uno de los participantes.²⁵⁴ Al final esta reunión no tuvo lugar.

En viaje por España en ocasión del tercer centenario de la muerte de santa Teresa de Jesús en 1882, Checa solicitó el apoyo de los descalzos españoles para lograr la recuperación de la provincia mexicana, pero éstos no atendieron su petición, por lo que decidió abrir un noviciado en México. En realidad, el padre Checa realizó varios intentos por devolver a la provincia su antiguo esplendor, a pesar de que la legislación lo prohibía. Para ello contaba con la influencia que ejercía sobre personas importantes, sobre todo desde el establecimiento del régimen de Porfirio Díaz, quien soslayó la aplicación de las leyes de Reforma que se habían incorporado a la constitución de 1857 a partir del 25 de septiembre de 1873, y aplicó una política de tolerancia con el clero en aras de una relativa paz interior. Checa tenía una gran amistad con el presidente Díaz, además de haberse convertido en el confesor de su segunda esposa, doña Carmelita Romero Rubio de Díaz (fig. 10.34); el clero mexicano en general tuvo en doña

²⁵¹ Expediente sobre la remoción del señor cura dn. Ignacio Rivera y solicitud para que lo fuese el presbítero dn. Rafael Checa, AHCM, fondo San Ángel, ramo comunicados curatos, caja 2, exp. 74, 1864, s. fol.

²⁵² Don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos nació en Zamora, Michoacán, el 21 de marzo de 1816. Obtuvo el cargo de presbítero el 10 de noviembre de 1838. Fue nombrado obispo de Puebla el 23 de marzo de 1855 y consagrado como tal el 8 de julio siguiente, para ser expulsado en 1857 por el presidente Ignacio Comonfort. Fue nombrado arzobispo de México el 19 de marzo de 1863, por muerte del arzobispo don Lázaro de la Garza y Ballesteros (1785–1862). Murió en la hacienda de Oacalco el 4 de febrero de 1891; fue sepultado solemnemente en el Panteón Español concurriendo el presidente don Porfirio Díaz, para ser trasladados sus restos a la cripta de la Basílica de Guadalupe. Fue sucedido por don Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera, oriundo de Lerma, México, consagrado arzobispo de México el 7 de febrero de 1892 y muerto en 1908. *Vid.* Victoria *et al.*, *Las carmelitas misioneras...*, pp. 12-13.

²⁵³ Rafael Checa, Carta del padre Rafael Checa al padre general fr. Reynaldo María de San Justo OCD, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* e, 2, 21 agosto 1902, *passim* (microfilm 93c).

²⁵⁴ Fray José del Salvador, Carta al padre fr. Crescencio de Jesús María, prior del convento de Celaya, AHPSACD, 12 marzo 1877, f. 1r.

Carmelita una aliada poderosa, lo que también facilitó relaciones amistosas entre el presidente y la jerarquía eclesiástica.²⁵⁵ Estas relaciones le facilitaron los esfuerzos por establecer noviciados en diferentes oportunidades, pues la merma de frailes se acentuaba cada día. El padre general, fray Jerónimo María de la Purísima Concepción, le otorgó permiso para establecer un noviciado carmelita en “su casa cural de San Ángel” en 1887, en la que nombró maestro de novicios a fray Vicente de la Encarnación (Campos);²⁵⁶ este noviciado permitió que otros descalzos se incorporaran a la provincia, aunque en número reducido. Este primer noviciado fue cerrado por las autoridades en apego a las leyes de Reforma poco después. Un segundo noviciado se hizo en Celaya en 1887 por el mismo padre Checa; esta vez el maestro de novicios fue fray Francisco del Corazón de Jesús; un ilustre hijo de este noviciado fue fray Manuel del Santísimo Sacramento (Ramírez),²⁵⁷ quien luego se ocuparía del templo de San Ángel en la primera década del siglo XX.

En 1890 Checa abrió un tercer noviciado en una casona en Chimalistac, bajo la guía de fray Lorenzo de la Transverberación (Álvarez), novicio que había sido formado por fray Vicente de la Encarnación. El licenciado Eduardo Viñas era el propietario de una casona en el costado sur de la plazuela de Chimalistac, la que facilitó al padre Checa con este propósito.²⁵⁸ Fray Félix María de la Expectación (Maldonado) refería al general por carta del 10 de agosto de 1891, que el noviciado se encontraba “a distancia de un cuarto de legua, en casa particular situada en el barrio llamado Chimalistac...”, pero apuntó que como el padre Checa se hallaba enfermo y estuvo obligado a guardar cama durante varios meses, los novicios se hallaban solos, sin maestro alguno la mayor parte del tiempo; adolecían de “maestro que los dirija y que los eduque en las costumbres de la Orden. Tampoco pueden aprovechar en los estudios de gramática, filosofía y teología porque carecen de personas competentes que les enseñen estas



Fig. 10 34 Doña Carmelita Romero Rubio de Díaz, ataviada como Diana la cazadora.

²⁵⁵ Victoria *et al.*, *Las carmelitas misioneras...*, pp. 10-11 y 123.

²⁵⁶ Fray Bernardo de Santa María, Informe que el suscrito fr. Bernardo de Santa María OCD, conventual de La Habana... da sobre el estado actual de la Provincia de México, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, 28 octubre 1895, *passim* (microfilm 87f).

²⁵⁷ *Ibidem*.

²⁵⁸ Ramos Medina en la introducción a *Historia de un huerto...*, p. 15. Actualmente esta casona sigue en pie transformada en el Centro de Estudios de Historia de México ConduMex, en la Plaza “Federico Gamboa” 1, Chimalistac, 01070 México, D. F.

facultades”.²⁵⁹ Los noviciados fueron clausurados por las autoridades civiles, pero siempre guardando deferencia especial al padre Checa.

El padre Maldonado refirió, en 1891, algunos datos de los carmelitas sobrevivientes del periodo anterior a la exclaustación. El padre Checa estaba muy enfermo con 70 años de edad. Fray Benito de Santa Teresa también estaba enfermo, al igual que fray José María de Jesús, ambos muy virtuosos. Fray Joaquín del Corazón de María (Ruiseco) era capaz e instruido, pero de mal carácter y poco afecto a la observancia. Fray Joaquín del Espíritu Santo era virtuoso, pero enfermo crónico, poco docto y capaz. Fray Francisco del Corazón de Jesús era poco observante, al igual que fray Manuel de la Visitación. Fray Rafael de San Alberto había perdido la vista casi por completo. Fray Alberto de la Santísima Trinidad era virtuoso pero muy engraido en su calidad de cura de Coyoacán. Tanto fray Joaquín de Santa Teresa, último prior elegido del Santo Desierto y de mucha edad pero enérgico, como fray Elías del Carmelo, capellán del Hospital de Lagos, le parecían útiles al padre Maldonado.²⁶⁰ El padre Félix María sugería finalmente el envío de un visitador y de más frailes descalzos desde España o Cuba.

El nuevo oficio de Checa como párroco del templo de San Jacinto en San Ángel, le otorgó facilidades y licencias que no hubiera podido tener en el claustro carmelita. El voto de pobreza fue hecho a un lado. Entre 1878 y 1879, Checa adquirió derechos sobre el predio y la fábrica de papel de Loreto; la compra del 50% de los derechos de la fábrica le representó una erogación de 24,000 pesos, que eran una cantidad considerable para esos días.²⁶¹ Por escrito dirigido al presidente municipal de San Ángel el 17 de septiembre de 1883, Checa le solicitaba una constancia que lo estableciera como dueño de varios terrenos, los que pedía se inscribieran bajo su nombre en el padrón respectivo. La constancia demandada se le extendió el 12 de octubre de 1883; tales predios eran:

- Texcopa, comprado a doña Dolores Lara.
- Xocometlatla, comprado a la testamentaria de don Paulino Vivas.
- El Chino, comprado a don Porfirio Nápoles.
- Tlalancalco, comprado a don Miguel Ruiz.
- Humiaque, adquirido de don José Gutiérrez.

Las críticas más exacerbadas al padre Checa provinieron del decano de los carmelitas, fray Joaquín de Santa Teresa, quien en 1893 escribió al general en Roma sobre su conducta en los años que tenía como vicario provincial y provincial. Fray Joaquín había sido elegido prior del Santo Desierto en el capítulo de 1858 y era mayor que Checa. En su carta a fray Jerónimo de la Purísima Concepción, le dio cuenta del “lastimoso estado que guarda dicha Provincia [de San Alberto] hundida en el abismo por las arbitrariedades de N. V. Provincial Fr. Rafael del S. Corazón Checa...”²⁶² Lo acusó de

²⁵⁹ Fray Félix María Maldonado, Carta del padre fr. Félix María Maldonado al padre general, fr. Jerónimo de la Purísima Concepción, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* e, 2, 10 agosto 1891, *passim* (microfilm 93a). Fray Bernardo de Santa María, Informe que el suscrito fr. Bernardo de Santa María OCD, conventual de La Habana... da sobre el estado actual de la Provincia de México, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, 28 octubre 1895, *passim* (microfilm 87f).

²⁶⁰ Fray Félix María Maldonado, Carta del padre fr. Félix María Maldonado al padre general, fr. Jerónimo de la Purísima Concepción, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* e, 2, 10 agosto 1891, fs. 1r-6r (microfilm 93a).

²⁶¹ Vid. Lenz, *Loreto...*, pp. 47-70. Lenz, *Historia...*, p. 584.

²⁶² Fray Joaquín de Santa Teresa, Carta del padre Joaquín de Santa Teresa al padre general, fr. Gerónimo, de la Congregación de Italia, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, 1893, f. 1r (microfilm 87b).

no haber nombrado definidores o reunido al defensorio en todos esos años, ni de haberse ocupado “de visitar los conventos para ver el estado que guardaban, dando con este abandono ocasión a que de dieciséis conventos que tenía la Provincia se hayan perdido siete; y es de advertirse que la conservación de los otros nueve no se debe a N. P. Fr. Rafael sino a los vecinos de la ciudad y pueblos en que están fincados”.²⁶³ Asimismo informaba al general que el padre Checa había efectuado un viaje de recreo por Europa en 1877, otro más por España en 1882 con el pretexto del tercer centenario de la muerte de santa Teresa de Jesús, y un tercero por los Estados Unidos de América en 1891. Finalmente que asistía regularmente a corridas de toros, teatros y bailes, siendo el primer provincial que “en 300 años que cuenta esta Provincia se presenta en espectáculos profanos”.²⁶⁴

A pesar de las críticas que sus mismos hermanos de orden le hacían, el padre Checa tuvo oportunidad de celebrar sus bodas de oro sacerdotales el 12 de febrero de 1894 (*vid.* APÉNDICE 36).²⁶⁵ Con este motivo, se cantó una misa solemne en el templo colegial de San Ángel el 21 de enero anterior, siendo sus padrinos el general Ignacio Mejía, José V. del Collado, Francisco Rincón Gallardo y Luis G. Lavie.²⁶⁶ En ese momento se registraban 33 sacerdotes, 1 diácono, 1 subdiácono y 8 hermanos legos, para un total de 43 carmelitas en toda la provincia, lo que no era mucho, tomando en consideración que ya se incluían algunos salidos de los noviciados dispuestos por el mismo provincial.

Fray Bernardo de Santa Teresa relacionaba solamente diez de los dieciséis conventos originales en poder de los carmelitas en 1895, los que eran: México, Puebla, Celaya, Morelia, Santo Desierto de Tenancingo, San Ángel, Querétaro, Salvatierra, Toluca y Orizaba. El único donde se efectuaban actos de comunidad era el de San Sebastián de México, con el padre español fray Joaquín del Corazón de María (Ruiseco).²⁶⁷ Los demás se reducían al cuidado y atención de los templos y unas cuantas habitaciones donde moraban los carmelitas. Los otros (Atlixco, San Joaquín de Tacuba, Oaxaca, Guadalajara, San Luis Potosí y Tehuacán) estaban en otras manos. En abril de 1896 ya habían perdido la casa de Salvatierra.

Las amistades de Checa seguían siendo selectas y numerosas. En comunicación al general fray Bernardino de Santa Teresa el 1º de octubre de 1896, justificaba no ponerse al frente de un noviciado en virtud de su edad avanzada y sus achaques. En esa carta le hacía acuse de recibo de la patente de vicario provincial que le había remitido, pero también se quejaba del padre fray Pablo de Santa Teresa, “que es la cruz más pesada y amarga que tengo”, pues sembraba la discordia entre los carmelitas y desafiaba constantemente al padre Checa. Escribía:

²⁶³ Fray Joaquín de Santa Teresa, Carta del padre Joaquín de Santa Teresa al padre general, fr. Gerónimo, de la Congregación de Italia, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, 1893, f. 2r (microfilm 87b).

²⁶⁴ *Idem*, fs. 2r-2v.

²⁶⁵ Participación de las bodas de oro sacerdotales de fray Rafael del Sagrado Corazón de Jesús (Checa), archivo particular del arquitecto Javier García Lascuráin González Calderón, 12 febrero 1894, pp. 1-6.

²⁶⁶ Invitación a las bodas de oro. Segunda cantamisa. Col. de Alberto Vázquez Lugo.

²⁶⁷ Fray Bernardo de Santa María, Informe que el suscrito fr. Bernardo de Santa María OCD, conventual de La Habana... da sobre el estado actual de la Provincia de México, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, 28 octubre 1895, fs. 18r-21r (microfilm 87f).

“... y además no sería conveniente mi separación del curato que desempeño, porque en este pueblo [de San Ángel] vienen a veranear las familias de la mejor sociedad de México, con todas tengo buena amistad y me consideran y respetan; y esas amistades, mucho me sirvieron, así como las del pueblo, para que la autoridad no atropellara a los novicios, cuando los tuve, y mucho me servirán si como deseo vuelve a ser posible abrir el noviciado”.²⁶⁸

En octubre de 1896, Checa contaba con 35 años como párroco de San Jacinto, cuando tenía 76 de edad. Seguía preocupándose por el destino de los templos antiguos. Fray Ángel de Santa Teresa había dejado tres casas de su propiedad al fallecer poco antes, las que le fueron entregadas a Checa por el albacea testamentario. Checa las puso a nombre del padre Lorenzo de la Transverberación, quien acababa de secularizarse y residía en el curato de San Jacinto; las rentas mensuales se distribuían así: 25 pesos para el templo de Puebla, 25 al de Morelia, 30 para el de San Ángel y 20 para socorrer a la madre del mismo padre Lorenzo. En razón de la secularización del padre Lorenzo, tenía pensado poner las casas a nombre de uno de los varios padres llamados Manuel.²⁶⁹ El padre Fernando de la Purísima Concepción, provincial castellano, apuntó en 1899 que estas casas producían 200 pesos mensuales, lo que no coincidía con la distribución de Checa, pues faltarían 100 pesos; en caso de venta estimaba que valdrían unos 35,000 pesos de plata; también señalaba al padre Lorenzo como poco confiable.²⁷⁰

En la primavera de 1899, el provincial de los descalzos de Castilla, padre Fernando de la Purísima Concepción, visitó México coincidiendo en su viaje con la visita del padre Bernabé, prior de Puerto Príncipe, dependiente de la provincia de Navarra. Las intenciones de ambos eran las de explorar la situación de la de San Alberto, para extender sus respectivas provincias. Se entrevistaron con el padre Checa, quien negoció con el padre Fernando el envío de unos descalzos españoles, los que quedarían bajo la autoridad de Checa, por convenio del 12 de abril de 1899. Los primeros frailes en arribar a México fueron los padres Eladio y Camilo de la provincia de Castilla, y los padres Justino, Liberato, Pedro de San Elías y el hermano lego Buenaventura de la provincia de Navarra. Éstos últimos los destinó el padre Checa, hacia el año de 1900, al Carmen de México donde residían entonces tres sacerdotes, un español y dos mexicanos: Joaquín del Corazón de María (Ruiseco), Bernardo de Santa María y Joaquín de San Alberto, respectivamente. Pronto los españoles recién llegados trataron de fundar nuevas casas sin el consentimiento del padre Checa; el padre Pedro de San Elías fundó casa en el templo de San Miguel en Durango en noviembre de 1901. Las dificultades entre españoles y mexicanos, como en los tiempos posteriores a la independencia, se reavivaron. En abril de 1903, el padre Gregorio de San José, francés, arribó al país como visitador; dividió las casas para poner fin a las querellas: México, Orizaba y Durango para los españoles, y el resto, incluido San Ángel, para los mexicanos que quedaron muy disgustados. El padre Checa, haciendo uso de su cercanía con doña Carmelita Romero

²⁶⁸ Rafael Checa, Carta del padre Rafael Checa al padre general, fr. Bernardino de Santa Teresa, acusando recibo de la patente de vicario provincial, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, 1º octubre 1896, f. 3v (microfilm 90b).

²⁶⁹ *Ibidem*.

²⁷⁰ Fray Fernando de la Purísima Concepción, Carta relación del padre Fernando de la Purísima Concepción, provincial de Castilla la Vieja, sobre la situación de la Provincia de México, los carmelitas mexicanos y los problemas de la ayuda que se quiere prestar a México, dirigida al padre general, fr. Bernardino de Santa Teresa, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, 13 abril 1899, f. 4r (microfilm 87c).

Rubio de Díaz, los atacó y los españoles tuvieron que entregar el templo de México al cura diocesano José María Olivera, sacando previamente las pinturas y los objetos de valor del templo y depositándolos con las madres carmelitas de la Villa de Guadalupe.²⁷¹ El acoso de Checa llegó al extremo de que los españoles fueran encarcelados; el arzobispo intervino, ordenando la clausura del templo; Checa tuvo que solicitar la liberación de los peninsulares y poco después el templo se volvía a abrir al culto.²⁷²

No obstante haber firmado el convenio con el padre Checa un día antes, en carta del 13 de abril, el padre Fernando escribió al general en Roma sobre la desconfianza que le inspiraba sobre lo acordado y en general hacia todos los mexicanos. Los acusaba de haber calumniado a los descalzos en ~~Castilla~~. También acusaba al padre Checa de tener 25,000 pesos en plata, como producto de su ministerio sacerdotal y por herencias; además anotaba que algunos carmelitas decían que eran producto de las "rentas de edificios, solares y huertas pertenecientes a los conventos verificadas a su antojo y discreción".²⁷³ El mismo refería el estado general de la provincia en los términos siguientes:



Fig. 10.35 El padre Checa hacia el final de sus días acompañado por los carmelitas restantes en el Tivoli de los Pinitos de San Ángel.

"...Los padres mejicanos poseen en la actualidad 10 iglesias de 16 que antes tenían. En cada una habitan uno o dos padres, menos en San Ángel que son cinco, en Celaya tres y en México tres. No tienen coro, ni clausura, comen siempre carne, no tienen ningún hermano donado, y se valen de criados y mujeres que hacen de cocineras, y tienen cargo de los oficios domésticos. Tampoco hay superior nombrado por el Vic. Provl., sino que el más antiguo hace de Presidente. No hay discretos, ni examinadores, ni procuradores de convento; el Presidente recibe y administra el dinero y los estipendios de misas, pero no existen libros que den razón de nada; en una palabra, ni hay comunidad ni actos de ella; viven completamente como clérigos seculares, sin embargo llevan hábito dentro de casa..."²⁷⁴

Un nuevo intento de establecer un noviciado provincial tuvo lugar en 1901. En reunión sostenida en San Ángel se acordó ubicarlo en la casa cural del pueblo, designando al padre Pedro de San Elías como maestro de novicios; había sido enviado de España como visitador diez años antes. El lugar se eligió dado el gran prestigio que gozaba el padre Checa ante las autoridades civiles, lo que garantizaba que no serían molestados. Pero el maestro elegido no lo dispuso en San Jacinto, sino que trató de

²⁷¹ Victoria *et al.*, *Las carmelitas misioneras...*, pp. 118-123. Rafael Checa y fray Fernando de la Purísima Concepción, Carta al padre general, fr. Bernardino de Santa Teresa, manifestándole el acuerdo de las provincias de Castilla y México, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, 12 abril 1899, fs. 1r-2r (microfilm 87e).

²⁷² Fray José de Jesús Vega, Relación del padre José [de Jesús] Vega sobre la provincia carmelitana de México, con historia sucinta de cada una de sus casas, ASB, cajón 50-G, 1939, fs. 17r (microfilm 85b).

²⁷³ Fray Fernando de la Purísima Concepción, Carta relación..., *loc. cit.*, fs. 1r-4r.

²⁷⁴ *Idem*, f. 2r.

sitarlo en el convento de San Joaquín sin éxito, para terminar en una casa perteneciente a un capitán ayudante de don Porfirio Díaz, antes del mes de septiembre de 1902.²⁷⁵

Los últimos años de vida del padre Checa fueron muy limitados en razón de su precaria salud y avanzada edad (fig. 10.35). Falleció en la casa de don Mariano Gálvez y Figueroa, sita en la 2ª calle de San Lorenzo 11 de la ciudad de México, el 25 de noviembre de 1908 a los 88 años de edad.²⁷⁶ Con él se extinguió toda una época en la vida carmelitana de San Ángel y de México. Fue sepultado en el panteón de San Rafael a orillas del río de la Magdalena en San Ángel en el sepulcro que había albergado los restos de doña Gumesinda Calderón de Gómez de la Cortina en 1892. La esquila luctuosa hecha por la agencia de don Eusebio Gayosso, copia de la cual se conserva en el panteón, reza así:²⁷⁷

Hoy a las 4 de la mañana, falleció en la Ciudad de México, en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, el M. R. P. fr. Rafael del Corazón de Jesús (Checa), Provincial de los Carmelitas Descalzos.

Los religiosos de la Orden del Carmen, sobrinos, pacientes y amigos, lo participan a Ud. con el más profundo dolor y le suplican eleve sus oraciones por su eterno descanso.

San Ángel, D. F. Noviembre 25 de 1908

Los funerales serán en la Iglesia del Carmen, mañana a las 9 a. m. y a continuación será inhumado el cadáver en el panteón de San Rafael.

El templo del colegio de San Ángel que vivió y modificó fray Rafael del Sagrado Corazón de Jesús (Checa) fue descrito sucintamente por don Manuel Rivera Cambas hacia 1881. Vale la pena evocar sus palabras:

“En esa iglesia, cuya entrada es un atrio con dos fuentes para el agua bendita, hay dos excelentes capillas de bóveda con medias naranjas o cimborrios, y la del cuerpo principal es de forma octágona y con ocho ventanas que le dan suficiente luz y hacen del templo un lugar alegre. De aquellas dos capillas, una tiene el piso adornado primorosamente con azulejo: la mayor está dedicada para sagrario y la otra a la patrona del templo. La Virgen del Carmen tiene en el altar mayor un lujoso camarín con grandes cristales y es muy buena la escultura casi siempre cubierta con un lienzo. Adornan a este templo muy buenas esculturas y bellísimos cuadros de artistas mexicanos, algunos de los cuales embellecen la capilla del sagrario representando pasos de la Pasión, con las figuras del tamaño natural. El coro es amplio, su barandal se extiende por un lado hasta la mitad de la iglesia y está cubierto por bóveda que se apoya en un arco que parece dividirlo”.²⁷⁸

Los nuevos destinos y usos del colegio

El ayuntamiento de San Ángel había cuidado del edificio y sus pertenencias, antes que la Dirección General de Fondos de la Beneficencia Pública se encargara de él, y usado los

²⁷⁵ Acta de la reunión plenaria de la Provincia de San Alberto de México, celebrada en San Ángel el día 29 de octubre, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* e, 2, 29 octubre 1901, fs. 1r-3r (microfilm 93b).

²⁷⁶ *Cfr.* Jiménez, pp. 97-98. Este autor da erróneamente la fecha del 25 de noviembre de 1906, como la del fallecimiento del padre Checa. **Diccionario Porrúa**, p. 820.

²⁷⁷ Copia de la esquila luctuosa del padre Checa, archivo del panteón de San Rafael en San Ángel, D. F., 1 p. Agradezco al señor José Yáñez Vázquez el haberme permitido su transcripción.

²⁷⁸ Rivera Cambas, t. II, p. 402.

dos salones -uno en los altos y otro en los bajos- para escuela de primeras letras ubicados en la parte anterior del lote que se había vendido al señor Vicente Casarín, cedidas por los carmelitas para este fin el 16 de julio de 1851 ante escribano público, diez años antes de la nacionalización de los bienes del clero y de la exclaustación de las órdenes religiosas. Sin embargo, la Dirección General de Beneficencia desapareció por otro decreto de Juárez de fecha 30 de agosto de 1862, el que en su artículo 1º derogaba al decreto del 28 de febrero de 1861 que había creado a la mencionada dependencia, en tanto que el artículo 2º establecía que los establecimientos de caridad quedarían bajo la administración de los ayuntamientos de cada municipio del Distrito Federal. La extinción de la Dirección General de Beneficencia motivó un conflicto por la posesión del ex colegio entre los ayuntamientos de San Ángel y de la ciudad de México, pues éste la reclamaba para sí, ya que tenía planeado venderlo para destinar los recursos a establecimientos de caridad o bien para trasladar allá el Hospital de Dementes de San Hipólito,²⁷⁹ por lo cual se había conservado sin fraccionar y bajo el cuidado del general Francisco Padilla.²⁸⁰

En vista del nuevo decreto, el ayuntamiento sanangelino entró en posesión del edificio el mismo 30 de agosto de 1862. Un año después, el gobierno constitucional debía abandonar la ciudad de México para emprender el camino del norte otra vez, en vista de la invasión de las tropas francesas que habrían de instaurar el imperio encabezado por Maximiliano de Habsburgo. Don Loreto Becerril, alcalde, informaba al subprefecto del Distrito de Tlalpan, del que dependía el pueblo, que el nuevo ayuntamiento bajo el segundo imperio pretendía establecer un colegio de enseñanza para jóvenes por oficio del 20 de junio de 1866.²⁸¹ El mismo alcalde informaba que el general Padilla había entregado la biblioteca al doctor Lino Ramírez por orden de la Dirección General de Fondos de la Beneficencia, antes que ésta desapareciera.²⁸² A pesar de todos los informes y decretos, el ayuntamiento de la capital insistía en sus derechos sobre el edificio.

Pocos días después en julio de 1866, los emperadores Maximiliano y Carlota inauguraban el tramo del Ferrocarril de Circunvalación del Valle de México que unía el pueblo de Tacubaya con el de San Ángel. El 20 de abril anterior, el general de división José María Jarero solicitó al prefecto imperial en Tlalpan, general Tomás O'Horan, la venta de un terreno eriazó que se hallaba entre la tapia de su casa de veraneo, junto a la

²⁷⁹ Este hospital funcionaba desde la segunda mitad del siglo XVI cuando fue fundado por fray Bernardino Álvarez en la antigua calzada de Tacuba, junto a la ermita que el conquistador Juan Garrido había erigido para agradecer haber salvado la vida en la jornada de la denominada "noche triste" durante la conquista de México. El hospital había derivado hacia un hospital para hombres dementes, en tanto que el del Divino Salvador daba acogida a las mujeres con deficiencias mentales. Ambos fueron suprimidos cuando el presidente Porfirio Díaz inauguró el nuevo Manicomio General en terrenos de la ex hacienda de la Castañeda en Mixcoac en 1910, el que recibió a los dementes de ambos sexos. Los restos del hospital de San Hipólito se encuentran en la acera norte de la avenida Puente de Alvarado, entre las calles de Zarco y Héroes de la colonia Guerrero.

²⁸⁰ Relativo al ex-convento del Carmen de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo culto, inv. 59, caja I, exp. 30, 1866-68, s. f.

²⁸¹ Relativo al ex-convento del Carmen de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo culto, inv. 59, caja I, exp. 30, 1866-68, s. f.

²⁸² Luis G. Abogado, El recaudador inserta una comunicación del alcalde municipal de San Ángel en que informa de quien es el poseedor del convento de carmelitas de aquel lugar, CEDOC, Convento del Carmen, leg. I, 18 junio 1866, s. f.

perería del ex colegio, y la calle del Arenal; era una cuchilla que solicitaba en venta hipotecaria al 6% anual; Jarero tenía su domicilio regular en la calle de Puente de la Mariscala 6 en la ciudad de México. La subprefectura pidió al alcalde de San Ángel su opinión, quien respondió en junio que no podía emitir fallo seguro hasta no saber la trayectoria que seguiría el ferrocarril en su camino hacia Tlalpan, pues si pasaba por la plazuela del Carmen, dicho lote debía cederse a la empresa ferrocarrilera; en caso contrario podría venderse a Jarero. Al final se falló en contra de la petición del general, arguyendo que se originaría un muladar en el terreno. Jarero insistió el 29 de octubre y nuevamente el 13 de diciembre y el 1° de enero de 1867 ante el alcalde de San Ángel, don Javier García. Ante su insistencia se designó al arquitecto Francisco Garay y al ingeniero José María Rego, director de aguas del valle de México y agrimensor titulado, como peritos para este asunto. Muerto Jarero el 25 de junio de 1867, su albacea y heredero, licenciado Pablo Zayas, protestó, en abril de 1873, por la denuncia de adjudicación que don Román Gil había hecho, el 13 de marzo anterior, sobre el terreno en cuestión, el que a final de cuantas nunca se enajenó.²⁸³

Don Luis Zarco, juez menor de paz, con la asistencia de varios testigos - Francisco G. Aguilera; Juan del Castillo, secretario del ayuntamiento; Loreto Becerril, alcalde; y el bachiller Antonio Salinas, vicario de la parroquia y depositario de la iglesia del Carmen- realizó un inventario general del ex colegio y templo anexo de San Ángel el 5 de julio de 1866, por instrucciones del general Tomás O'Horan, subprefecto del distrito de Tlalpan.²⁸⁴ El inventario permitía entrever que el ajuar del templo y los objetos de uso cotidiano y artísticos del colegio eran todavía numerosos a pesar de las mermas durante la guerra contra los yanquis y el saqueo posterior a la exclaustación (*vid.* APÉNDICE 31). Infortunadamente su realizador era poco educado y no registró los detalles, las calidades y las condiciones de retablos, pinturas, esculturas, mobiliario, ornamentos sacerdotales, cantorales, vasos sagrados y demás, pues se habrían convertido en una guía extraordinaria en muchos sentidos; tampoco registró concienzudamente la arquitectura del edificio, ni realizó una descripción pormenorizada.

El imperio de Maximiliano de Habsburgo y Carlota Amalia se desplomó a finales de 1866. Con la partida de las fuerzas francesas de ocupación que apuntalaban al imperio, los republicanos encabezados por Benito Juárez iniciaron una marcha ascendente de triunfos. La debacle ocurrió en Querétaro a partir de marzo de 1867. Mientras el emperador y sus principales aliados se esforzaban por escapar del cerco que les impusieron los ejércitos republicanos en aquella ciudad, Porfirio Díaz se desembarazaba de enemigos en Oaxaca y pudo tomar la ciudad de Puebla el 2 de abril tras brillante batalla. Las puertas de la ciudad estaban abiertas al otro caudillo oaxaqueño, pero optó ir en pos del ejército de Leonardo Márquez, el "tigre de Tacubaya", que había logrado romper el sitio en Querétaro en busca de ayuda. Derrotado Márquez, Díaz todavía esperó antes de entrar en la ciudad de México desguarnecida

²⁸³ Expediente sobre un terreno que solicita en compra el señor general José María Jarero anexo a la huerta del Carmen de San Ángel (I), AHCM, fondo San Ángel, ramo tierras y montes, caja 1, exp. 42, 1866, fs. 3r-5r. Este terreno quedaba en el frente de los lotes 1, 2 y 3 adquiridos por Jarero en 1856 del colegio carmelita. Se trata de la cuchilla frente a la actual escuela primaria en la parte oriental de la plaza del Carmen. Alexander von Wuthenau proyectó el arreglo de la cuchilla con una fuente al centro en 1992 con el apoyo económico de los comerciantes de la avenida de la Paz.

²⁸⁴ Relativo al ex-convento del Carmen de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo culto, inv. 59, caja 1, exp. 30, 1866-68, s. f.

hasta tener las condiciones más ventajosas. Dos días después del fusilamiento del emperador y sus lugartenientes en Querétaro, el 21 de junio de 1867 a las 6 de la mañana, el ejército de Porfirio Díaz avanzó para ocupar la ciudad de México. Su cuartel general lo estableció primero en Tacubaya y después en el Colegio de Minería, pero ordenó que algunas tropas se acantonaran en lugares estratégicos y edificios convenientes. Uno de ellos fue el colegio de San Ángel, que volvía a convertirse en cuartel de tropas, pero ya sin los carmelitas.

Así, el presidente municipal de San Ángel, don José del Olmo, informaba en documento del 25 de septiembre de 1875, que desde 1867 “y con muy cortas interrupciones, ha estado ocupada por fuerzas federales o de policía, la parte del exconvento del Carmen de esta población, que pertenece a este Ayuntamiento, sin que hayan ocupado directamente el lote de la testamentaría del C. Vicente Casarín y que hoy pertenece al C. Pablo Martínez, pues en el local que corresponde a la Corporación se puede alojar un buen grueso de fuerza sin necesidad de ocupar otra propiedad; que si dichas fuerzas han hecho uso de indistintamente del lote mencionado, sólo ha sido dejando suelta a la caballada en el patio principal de dicha finca, del cual corresponde una parte al municipio y el resto al C. Martínez, quien no ha hecho, como debiera, la división correspondiente; siendo advertible que en el precitado lote, no hay ni una parte habitable, pues sólo se compone de patios y ruinas...”²⁸⁵ Este uso iniciado por el ejército federal bajo el mando general de Díaz originó que por muchos años una parte del edificio sirviera de cuartel de tropas o, cuando menos, de gendarmes locales.

Al restaurarse la república y pocos días después de que el presidente Benito Juárez hubiera entrado triunfalmente a la ciudad de México, éste ordenó al ayuntamiento de San Ángel, por conducto de don José María Iglesias, ministro de Hacienda y Crédito Público, en escrito del 23 de julio de 1867, que cediera algunas habitaciones del ex colegio para habitación del capellán a cargo del culto del templo, que seguía siendo el padre Félix María Maldonado.²⁸⁶ Los términos usados por Iglesias fueron claros respecto de que el templo siguiera abierto, “destinándose al capellán de la misma la correspondiente habitación, con puerta del claustro, la escalera, la bodega baja, la cocina, el ante-coro, el tránsito que va para el lugar común, y el patio chico de la cocina...”²⁸⁷ Consignó que don José Gómez de la Cortina se entendería con el prefecto en todo lo concerniente a este asunto. Aquí se evidenciaba la diplomacia y habilidades del padre Checa, pues el esposo de doña Gumesinda Calderón era su amigo íntimo y sabía que estaría a lo que más le conviniese.

Por otra parte, el 25 de julio siguiente, un miembro del cabildo sanangelino informaba al ministro de Hacienda y Crédito Público, don José María Iglesias Calderón, que durante la época del imperio, el ayuntamiento había cedido los derechos que tenía sobre el ex colegio al señor Juan Díaz de las Cuevas, de conformidad con el decreto juarista de 1862, que no había sido derogado; el decreto indicaba que los edificios como el ex colegio carmelita quedaban cedidos a los ayuntamientos para que los destinaran a

²⁸⁵ Se solicita informe acerca del tiempo que el lote del ex-convento del Carmen en el pueblo de San Ángel de la propiedad del c. Pablo Martínez ha sido ocupado para cuartos, AHCM, fondo Tlalpan, ramo milicia, inv. 228, caja 1, exp. 68, 1875, s. f.

²⁸⁶ Relativo al ex-convento del Carmen de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo culto, inv. 59, caja 1, exp. 30, 1866-68, s. f.

²⁸⁷ Relativo al ex-convento del Carmen de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo culto, inv. 59, caja 1, exp. 30, 1866-68, s. fol.

fines de beneficencia e instrucción pública. Díaz de las Cuevas había dispuesto en él un colegio llamado de Santa Isabel en 1866. Pero dicha cesión quedó nulificada al restaurarse la república y el ayuntamiento había recobrado sus derechos sobre el inmueble. Todo ese tiempo, el templo había continuado abierto al culto. Siguiendo las instrucciones del presidente Juárez, el ayuntamiento cedió una parte del edificio para habitación del capellán a cargo del templo; 21 celdas en la planta alta, 4 piezas grandes, “el oratorio con su capilla, la tribuna, la pieza del reloj, y el común y cuatro tránsitos, y en la parte baja la sala *De Profundis*, la portería chica, cuatro piezas grandes de las cocinas, un salón muy grande que servía de refectorio, dos patios, el jardín grande con un tanque, la escalera principal, de todo el convento, fuera de un ala arruinada del edificio, que es bastante considerable, y de la sacristía, ante-sacristía y demás piezas anexas, bodegas y bóvedas, de que ya estaba en posesión el Cura que hacía de Capellán de la Iglesia, el bachiller Antonio Salinas. Todo este local que se ha destinado para habitación de un solo hombre, podía contener una comunidad entera...”²⁸⁸ Se apuntaba que las demás habitaciones quedaban nulificadas porque se les cerraba el acceso, lo que resultaba un inconveniente para las autoridades locales. El ayuntamiento tenía previsto instalar unas escuelas para niños y niñas, la prefectura, las cárceles y un cuartel en el resto del colegio.

El ministro de Hacienda y Crédito Público participó nuevamente al jefe político y militar de Tlalpan, por escrito del 3 de agosto de 1867, que don José Gómez de la Cortina había sido comisionado por el presidente Juárez para realizar una visita al colegio con el fin de informar en detalle respecto de los planes del ayuntamiento sobre el edificio.²⁸⁹

Un asunto de interés lo representó la solicitud de compra de un predio que el arquitecto Luis Gonzaga Aranda -el valuador de la huerta en 1861-, vecino del pueblo de San Ángel. Se interesaba en la adquisición de un lote que, según él, pertenecía al municipio, el cual “linda con la casa del finado C. Juan Castillo, tapia de la huerta del Exconvento del Carmen y calle de Arteaga, terminando en ángulo agudo, por la parte que mira al sur...”; arguyó que el señor Manuel Moreno lo poseía sin títulos legales que amparasen su propiedad. Su petición la dirigió al presidente municipal en turno, don Loreto Becerril, el 24 de junio de 1868. Por su parte, don Manuel Moreno replicó, en carta del 20 de julio, que dicho terreno lo había comprado, en 1855 en tiempos del alcalde Manuel Andrade, a don Juan Nepomuceno del Castillo, quien había servido de secretario del ayuntamiento de San Ángel por varias décadas. Según Moreno, el ayuntamiento lo había cedido en pago al señor del Castillo tiempo atrás.²⁹⁰ Estas referencias han servido para verificar que la barda de la huerta de los carmelitas llegaba casi hasta la calle de Arteaga, la cual ya portaba ese nombre en 1868, tres años después del fusilamiento en Uruapan del ilustre defensor de la patria contra el imperio.

²⁸⁸ Relativo al ex-convento del Carmen de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo culto, inv. 59, caja 1, exp. 30, 1866-68, s. fol.

²⁸⁹ *Ibidem*. Este José Gómez de la Cortina era el sobrino de don José Justo Gómez de la Cortina, tercer conde de la Cortina muerto en 1860.

²⁹⁰ Luis G. Aranda, Solicitud de compra de un terreno junto a la tapia de la huerta del Carmen de San Ángel hecha por dn. Luis G. Aranda, AHCM, fondo San Ángel, ramo tierras y montes, caja 1, exp. 48, 1868, f. 1r. Manuel Moreno, Alegato de dn. Manuel Moreno sobre la legitimidad de la propiedad de un lote junto a la tapia de la huerta del Carmen en San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo tierras y montes, caja 1, exp. 51, 1868, fs. 1r-2r.

En febrero de 1872 el Ministerio de Justicia federal ordenaba al ayuntamiento de San Ángel, depositario del exconvento, “que entregue la parte más útil de él al C. Manuel M. Herrera y Pérez, a quien se cede en los mismos términos comunicados a esa Sria. en acuerdo de 14 de diciembre p. pasado...”, decisión que no prosperó pero tenía que ver con asuntos de beneficencia. Acaso por un abuso del padre Checa quien se ocupaba del edificio del ex colegio desde su parroquia de San Jacinto, unas celdas del mismo sirvieron de refugio a varias religiosas en mayo de 1873. La señora María Encarnación Lazcano, oriunda de la ciudad de México, soltera de 46 años y ex religiosa del convento antiguo de la Enseñanza, ocupaba la celda número 17 en el claustro alto, donde tenía funcionando una “amiga”, es decir, una escuela de primeras letras para niñas. La señorita María Antonia Reyes, de la misma ciudad de México, soltera de 39 años que sabía tocar el órgano del templo, también radicó algún tiempo en el edificio. Estas religiosas no eran las únicas personas ajenas al capellán y su familia, que moraban en el colegio. También radicaban allí un zapatero, el sacristán y otras personas, pues el señor Ortigoza, capellán del templo, había preferido radicar en el pueblo en casa de la señora Piedad Pavón. Las autoridades de la subprefectura de Tlalpan ordenaron su evicción el 30 de mayo ya que el permiso gubernamental sólo era para el capellán y su familia.²⁹¹ Asimismo sugirieron que el ayuntamiento de San Ángel retomara formalmente todo el edificio.

Los señores Rodrigo Valdés y Salvador Contreras, alumnos de topografía del Colegio Militar en prácticas de campo, levantaron planos de las azoteas del templo de San Ángel en diciembre de 1873.²⁹² En dichos planos se muestran las dos capillas laterales del templo, las tres cúpulas, la escalinata curva que baja de las bóvedas hacia el colegio sin el tramo del poniente, así como la gran espadaña con sus arcos botareles hacia el norte. La espadaña ya había sido objeto de refuerzo desde época antigua como lo evidenció este plano.

Los problemas sobre la posesión del colegio de San Ángel concluyeron en 1874. El 17 de agosto de 1874, el síndico del ayuntamiento sanangelino, es decir, el representante y defensor de sus intereses, señor don Manuel Payno Cruzado, solicitó al ministerio de Gobernación la adjudicación del edificio en beneficio del mismo ayuntamiento. Planeaban construir en él “una sala de Cabildos y algunas otras oficinas que son absolutamente necesarias...” El presidente de la república, don Sebastián Lerdo de Tejada, acordó conceder su usufructo al ayuntamiento local, de conformidad con lo ordenado por el ministerio de Gobernación el 12 de abril de 1869. De acuerdo con el oficio de esta última fecha, Gobernación estableció que conforme a lo dispuesto en el artículo 2º del decreto del 30 de agosto de 1862, “que da la dirección y Administración de los establecimientos de caridad al Ayuntamiento de cada una de las Municipalidades del Distrito Federal, por cuya disposición se infiere rectamente, que al tener el Ayuntamiento la dirección de esos establecimientos debe también administrar los bienes que sirvan para sostenerlos, el C, Presidente de la República se ha servido acordar que quede por ahora el exconvento del Carmen ya referido a cargo del Ayuntamiento de la

²⁹¹ Relativo a la disolución de unas religiosas que estaban unidas en comunidad en San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo culto, inv. 59, caja 1, exp. 54, 1873, s. f.

²⁹² Vid. Rodrigo Valdés y Salvador Contreras, Plano de la iglesia del Carmen en San Ángel, MOB, col. general, varilla 13, control G-DF-2, 1873.

Municipalidad de San Ángel, a reserva de lo que el Gobierno disponga en lo de adelante respecto de él...²⁹³

Estas decisiones y acuerdos le fueron informados a Payno por el oficial mayor de Gobernación, Cayetano Gómez Pérez, en oficio del 8 de diciembre de 1874. Payno, a su vez, dirigió otra comunicación al secretario del ayuntamiento el 14 de diciembre poniéndolo al tanto de lo ocurrido y puntualizando que el presidente “resuelve la solicitud que hice para que se adjudicara en propiedad al municipio el resto que ha quedado del Convento de Carmelitas. Aunque dicha resolución no es explícita como yo la solicité, creo que pueden sin temor ni peligro alguno hacerse las obras proyectadas, o lo que se crea más conveniente para aprovechar el terreno y materiales”²⁹⁴ (*vid. APÉNDICE 34*) Con este oportuno apoyo de Payno, las dificultades sobre la posesión legal del inmueble quedaron definitivamente zanjadas por algunas décadas y el ayuntamiento pudo disponer de él en su beneficio aunque de manera poco atinada.

Manuel Payno Cruzado fue un enamorado de San Ángel al punto de terminar sus días en el pueblo, aunque no había nacido allí (fig. 10.9). Vio la primera luz en la ciudad de México en 1810. Al concluir sus estudios laboró como empleado meritorio en la aduana de la ciudad, para luego incorporarse al ministerio de Guerra como jefe de sección y con el grado de teniente coronel. Enviado por el presidente López de Santa Anna a Nueva York y Filadelfia para estudiar el sistema carcelario norteamericano en 1844, le correspondió ver el embarque de las tropas del general Zachary Taylor en el primer puerto en 1845; de inmediato fletó una goleta y regresó a México para dar aviso al presidente Paredes. En 1847 combatió contra los norteamericanos y pudo establecer un servicio secreto de correos entre la ciudad de México y Veracruz. Se convirtió en ministro de Hacienda con la administración de José Joaquín de Herrera entre el 4 de julio de 1850 y el 13 de enero de 1851. Al regresar Santa Anna de su exilio, fue perseguido y tuvo que refugiarse en los Estados Unidos de América. Regresó ya bajo el gobierno de don Ignacio Comonfort para ocupar el ministerio de Hacienda del 14 de diciembre de 1855 al 5 de mayo de 1856. Fue uno de los principales instigadores del golpe de estado de Comonfort en diciembre de 1857, razón por la cual fue procesado y eliminado del juego político. Se le apresó en 1863 acusado de conspiración. Con la restauración de la república, pudo convertirse varias veces en diputado federal y luego senador. El presidente Manuel González lo envió a París en 1882 y en 1886 fue nombrado cónsul en Santander y luego cónsul general en España.²⁹⁵ Mientras residía en Europa escribió su famosa novela en entregas: **Los bandidos de Río Frío**, la que tiene muchas escenas ambientadas en el entorno sanangelino. Esta novela, junto con **El pistolero del diablo** serían motivos suficientes para considerarlo uno de los mexicanos más destacados del siglo XIX; fue colaborador de muchas revistas y periódicos. Falleció en su casa de la Plaza del Carmen número 3, de San Ángel en 1894. En vida tuvo infinidad de amistades tanto en el clero como en el siglo y participó activamente en la vida social y política de San Ángel.

El padre Rafael Checa se propuso adquirir una parte del antiguo colegio que se hallaba en ruinas en 1877. Este lote lo había adquirido el ayuntamiento local conforme a

²⁹³ Solicitud de adjudicación al Ayuntamiento de San Ángel del resto del convento carmelita, AHCM, fondo San Ángel, ramo ayuntamiento, caja 1, exp. 30, 1874, fs. 1r-4r.

²⁹⁴ *Ibidem.*

²⁹⁵ *Cfr.* Tavera en la introducción a Payno, “Viaje...”, pp. 66-67. **Diccionario Porrúa**, p. 2225.

un decreto de fecha 30 de noviembre de 1876 y medía 3,417 m². Checa ofreció 1,200 pesos por él y, consultado el Gobierno del Distrito Federal, se aprobó la venta con las condiciones de que el producto se aplicara en la compra de una casa para establecer un hospital para pobres y se acatará lo dispuesto en la Ley Lerdo de 1856, por escrito del 13 de abril de 1877. El señor Carlos Moreno haría un avalúo del predio pagado por el padre Checa.²⁹⁶ Sin embargo, la operación no prosperó, aunque la idea de emplear el viejo casco del edificio para hacerse de recursos siguió rondando las mentes de los municipales.

Asegurada la posesión del ex colegio por parte del ayuntamiento y con la puesta en marcha de una Junta de Mejoras Materiales arrancó el viejo proyecto de dotar al pueblo de un recinto municipal digno de ese nombre. La Junta de Mejoras Materiales de San Ángel estaba presidida por el señor José Manuel de Emparan. Tenía una comisión de “apertura y compostura de calles y vías de comunicación” constituida por el arquitecto Luis Gonzaga Anzorena, José E. Ordóñez, Loreto Becerril -antiguo presidente municipal-, y Luis G. de Villaurrutia.

El Gobierno del Distrito Federal autorizó a dicha Junta la apertura de “dos calles atravesando el convento del Carmen, una de oriente a poniente y la otra de sur a norte”, por comunicado del 18 de octubre de 1883.²⁹⁷ Esa misma fecha, el Gobierno del Distrito Federal también aprobaba otro proyecto de la Junta para “abrir un camino carretero que ligue esa población con la de Tlalpam, partiendo del callejón del Monstruo, y siguiendo por la Fábrica de Loreto, rancho de Acopilco, falda del cerro de Zacatepec, hasta la fábrica de *Peña Pobre*”.²⁹⁸ El proyecto de abrir calles cruzando el colegio carmelita había surgido cuando un señor Gorostiza fue prefecto en Tlalpam entre 1866 y 1868, pero no logró prosperar por las “circunstancias políticas”. La propuesta de la Junta era abrir una calle de norte a sur “partiendo la primera de la antigua portería y concluyendo hacia el Sur hasta el Pedregal...”; la otra calle se pensó de poniente a oriente “saliendo de las Casas consistoriales hacia el barrio o puente de Chimalistac...”²⁹⁹ En esos tiempos el ayuntamiento ocupaba para sus reuniones de cabildo un local rentado en la esquina de las actuales plaza de San Jacinto y Doctor Gálvez, lo que conduciría a localizar su trazo con el de esta última calle.

La apertura de las dos calles mencionadas no fue inmediata. Los integrantes de la Comisión de Caminos y Calles, Francisco Medina y Luis Gonzaga Anzorena, volvieron a proponer al cabildo en su sesión del 29 de agosto de 1885 “la apertura de las ‘Calles Nuevas’ en el Exconvento del Carmen...”, para lo cual tenía que convenirse una indemnización con los propietarios de la huerta del Carmen.³⁰⁰ Poco después el colegio era cercenado de norte a sur para abrir una de las dos calles, cruzándolo por el patio que

²⁹⁶ Relativo a la oferta de dos mil quinientos pesos que hace el c. Rafael Checa por el lote del ex-convento del Carmen de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpam, ramo tierras, inv. 299, caja 2, exp. 13, 1877, s. f.

²⁹⁷ Junta de Mejoras Materiales de San Ángel; su instalación, AHCM, fondo Tlalpam, ramo fomento, inv. 110, caja 1, exp. 57, 1883, s. f.

²⁹⁸ *Ibidem*. La grafía del documento es clara, pues no alude al callejón del Monasterio, que apenas se iba a comenzar a abrir hacia la huerta de los carmelitas, sino al callejón del Monstruo. Por otra parte, el desconocimiento de la región por el autor del texto hizo que hablaran del rancho de Acopilco, en vez de Copilco, y del cerro Zacatepec, en vez del Zacatépetl. Esta vía no se abrió por falta de recursos económicos y técnicos, pero fue el antecedente del trazo de la futura avenida de los Insurgentes en el tramo que atraviesa la Ciudad Universitaria sobre el Pedregal de San Ángel.

²⁹⁹ *Ibidem*.

³⁰⁰ Apertura de las calles nuevas en el ex-convento del Carmen, AHCM, fondo Tlalpam, ramo caminos, inv. 29, caja 2, exp. 23, 1885, s. f.

servía antiguamente para guardar a los animales de monta y carga y rompiendo el acueducto que ligaba el tanque mayor con el colegio. Las reparaciones obligadas en el colegio a causa del corte debieron ser dirigidas por el mismo Anzorena (fig. 10.36), diseñador del palacio municipal de San Ángel, ingeniero y arquitecto egresado de la Academia Nacional de San Carlos, miembro del ayuntamiento y constructor de la casona ubicada en la esquina de la plazuela del Carmen y la calle Porfirio Díaz, antes calle real o del Arenal.³⁰¹ Tanto en su casa como en las taponaduras obligadas en el corte hecho en el colegio se emplearon bloques del mismo tepetate. La calle que cruzó el colegio de norte a sur fue usada en 1890 por la compañía del Ferrocarril de Circunvalación del Valle de México para hacer un ramal a Tizapán del ferrocarril que planeaba llevar a Contreras; por esta razón se le dio el nombre de callejón del Ferrocarril del Valle.



Fig. 10.36 Arquitecto Luis Gonzaga Anzorena.

Francisco Altamira, vecino de San Ángel, precisó que en la plazuela llamada del “General Manuel González” o del Carmen “existe un terreno abandonado que linda por una parte con la barda de la Huerta de la señora Gálvez y por el costado sur con la Iglesia del Carmen y por un frente y un costado con la plazuela en donde existe dicho terreno...”, el cual solicitaba en venta al ayuntamiento en apego a la ley de desamortización del 25 de junio de 1856. Dirigió su petición al prefecto del distrito de Tlalpan, Antonio del Río, en carta del 12 de mayo de 1884. Era, sin lugar a dudas, el terreno donde existía la antigua perería, que no había sido incluido en el fraccionamiento realizado por Checa en 1856. El gobernador del Distrito Federal aprobó la venta el 25 de noviembre siguiente a razón de 25 centavos la vara cuadrada, ya fuera al contado o a plazos y haciendo escrituras ante notario público.³⁰² Nuevamente algún obstáculo se interpuso para cerrar este negocio. El presidente municipal, Benito Martínez, propuso, el 18 de febrero de 1887, la venta en almoneda pública “del terreno ubicado en la plaza del Carmen de este pueblo, inmediato al atrio de la Iglesia, que con excepción de un espacio que se dejará para paso a la Huerta del Carmen, mide 1,496.18 m² de superficie, y que fue valuado en julio de 1885 por el Director de Obras Públicas de la Capital en la cantidad de \$748.09...”. El 26 de febrero siguiente la venta en cuatro fracciones fue aprobada por el Gobierno del Distrito Federal y se remató el 25 de marzo de 1887 en la sala de cabildos de San Ángel. Fijaron posturas los señores Dolores Gálvez, Rafael

³⁰¹ Al parecer, Anzorena fue el diseñador y constructor de esta casona sita actualmente en Plaza del Carmen 27 esquina Madero, que aloja a la Biblioteca del Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

³⁰² Francisco Altamira, Denuncia de un terreno situado junto a la iglesia del Carmen por don Francisco Altamira, AHCM, fondo San Ángel, ramo tierras y montes, caja 1, exp. 109, 1884, s. f.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Checa y Susano Álvarez, por los lotes 1,2 y 3, en tanto que Pedro Álvarez lo hizo por el 4. Los lotes se adjudicaron así:

Remate en almoneda pública de unos lotes contiguos al atrio del Carmen en 1887		
Lote	Adjudicatario	Costo
1	Rafael Checa	\$257.30
2	Rafael Checa	\$188.42
3	Susano Álvarez	\$163.48
4	Pedro Álvarez	\$138.89

Los señores Benito S. Martínez, presidente municipal, Simón de Yarto, regidor, y Nicolás San Juan, síndico, intervinieron por parte del ayuntamiento e impusieron la condición de empezar a construir de inmediato en los solares. El remate lo aprobó el Gobierno del Distrito Federal por oficio del 12 de abril de 1887, pero surgieron reclamaciones de la dueña de la huerta del Carmen.³⁰³ Se reconocieron ciertos derechos sobre este terreno a la señora Dolores Gálvez, pues el presidente municipal le concedió plazo de cuatro meses para edificar en los lotes rematados; en caso contrario, se otorgarían escrituras a los postores del 25 de marzo, pues éstos sí se comprometieron a edificar enseguida. El 3 de junio se acordó escriturar a favor de los postores, haciendo caso omiso de la señora Gálvez. Así, en febrero de 1888 se edificaba una casa en el costado norte del atrio, dejando una servidumbre de paso a la huerta con relación a la barda atrial, como se había convenido el 18 de febrero de 1887.³⁰⁴ Ahora no quedaba duda alguna, el callejón del Monasterio surgía, dejando de existir la antigua perería de los carmelitas. Este callejón no existía anteriormente pues su entrada desde la plaza del Carmen era ocupado por el local donde se expendían las peras y demás frutas de la huerta de los carmelitas: la perería. Existe una vieja y poco afortunada pero oportuna pintura de la plazuela del Carmen en la que se ve la perería en pie (fig. 10.37),³⁰⁵ se trataba de un jacalón sin mayor mérito exterior con una sola puerta formada por un arco de medio punto y de un nivel, al costado septentrional de la barda atrial. En mayo de 1888, el padre Checa vendió los dos lotes (números 1 y 2) que había comprado en el remate al señor Luis G. de Villaurrutia, lo que informó al ayuntamiento el 18 de julio siguiente; ambos lotes tenían frente a la plaza del Carmen. Guillermo Heredia había



Fig. 10.37 Vista del terrazo con el jacalón con la perería en pintura de Luis Torreblanca sin fecha. Colección de Carmelita Mendoza Acuña.

³⁰³ Consulta el Ayuntamiento de San Ángel la aprobación para el remate del terreno situado en la plaza del Carmen, AHCM, fondo Tlalpan, ramo tierras, inv. 299, caja 2, exp. 45, 1887, s. f.

³⁰⁴ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 2, caja 2, exp. 7, 1887, s. f. Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 2, caja 2, exp. 11, 1888, s. f.

³⁰⁵ La pintura fue hecha por el señor Luis Torreblanca y es propiedad de la señora Carmelita Mendoza Arballo a quien agradezco sus finezas e informaciones.

adquirido otro lote y tanto él como Villaurrutia aún no edificaban en ellos el 22 de noviembre de 1888. Villaurrutia logró hacer una casa en Plaza del Carmen 1, la que concluyó en febrero de 1889 para solicitar agua de los derrames de la fuente pública que existía en la misma plaza.³⁰⁶

Todas estas ventas de terrenos aledaños al colegio tuvieron como propósito la consecución de los recursos suficientes para levantar el nuevo palacio municipal del pueblo de San Ángel. Como las ventas señaladas anteriormente no arrojaron el numerario suficiente o no habían prosperado, el ayuntamiento solicitó la licencia para fraccionar partes mismas del colegio antiguo al Gobierno del Distrito Federal. El gobierno del Distrito Federal ordenó al ingeniero Antonio Torres Torija hacer un plano y avalúo en el que se incluyeron los lotes 1 y 2 de la venta de 1862, ya que los herederos de don Vicente Casarín -fallecido antes de 1874- no habían podido redimir la hipoteca que pesaba sobre ellos. Torres Torija propuso 5 lotes con un valor total de 10,689.22 pesos. La licencia se otorgó con Francisco Medina como presidente municipal y se leyó en cabildo el 30 de julio de 1885, “expresando que se hacía la venta para la construcción del Palacio Municipal en la parte que se reservó el Ayuntamiento...”,³⁰⁷ el director de Obras Públicas había realizado el deslinde y avalúo de cinco lotes con las siguientes características:

Deslinde y avalúo de 4 lotes en el colegio de San Ángel en 1885		
Lote	Superficie en m ²	Avalúo
1	1054.04	\$1,564.43
2	1084.67	\$542.33
3	574.06	\$1,722.18
4	917.53	\$2,752.59
5	1369.23	\$4,107.69
TOTAL:		\$10,689.22

Se hicieron planos señalando cada uno de los lotes y se procedió a expedir una convocatoria para sacarlos a remate público. En sesión del cabildo del 29 de agosto de 1885 se aprobó proseguir con la apertura de las calles nuevas en el exconvento del Carmen e indemnizar a los propietarios del terreno de la huerta -los herederos de don Mariano Gálvez- por la afectación producida por dichas calles.³⁰⁸ El día establecido para el remate fue el 15 de diciembre siguiente. A pesar de la difusión realizada, el día previsto no se presentaron postores, por lo que se difirió hasta el 31 de octubre de 1887 a las 11 horas (fig. 10.38); el Gobierno del Distrito Federal lo autorizó.³⁰⁹ De nueva cuenta no hubo postores en esa fecha, pero ahora ya no había tanta prisa para realizar el remate pues el palacio municipal ya se había edificado merced a un préstamo que había hecho el Gobierno del Distrito Federal.

³⁰⁶ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 2, caja 2, exp. 11, 1888, s. f.

³⁰⁷ Vid. Francisco J. Galarza, Incidentes..., 26 mayo, *loc. cit.*, fs. 1r-5r.

³⁰⁸ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 1, caja 1, exp. 30, 1885, s. f.

³⁰⁹ Se difiere para el día 31, el remate de los lotes del ex-convento del Carmen, AHCM, fondo Tlalpan, ramo tierras, inv. 299, caja 2, exp. 53, 1887, s. f. Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 2, caja 2, exp. 7, 1887, s. f.

El ex presidente municipal de San Ángel y síndico en ese momento, Francisco Medina, pidió la adjudicación del lote número 4 del exconvento por las dos terceras partes de su valor el 11 de abril de 1889. Ofrecía pagar en mensualidades con un anticipo de la tercera parte de los \$2,752.59 que costaba. Su moción se aprobó el 9 de mayo, pero por alguna razón el trato no se cerró; el 27 de junio se pedía hacer una nueva almoneda.³¹⁰

El lote número 3 del fraccionamiento propuesto “había sido ocupado por el Ayuntamiento para Juzgado menor, cárcel y cuartel de gendarmería” antes del 5 de septiembre de 1889 en vista de los dos remates fallidos. Por esta razón se excluyó de la nueva propuesta de remate que se pretendía hacer. Los lotes 1, 2, 4 y 5 del exconvento se volverían a sacar a remate el 18 de septiembre de 1889 a las 11 horas, según se convino el día 12 anterior. Otra vez el remate se retrasó hasta enero de 1891, primero el día 15 y finalmente el 29. La Compañía del Ferrocarril de Circunvalación del Valle de México ofreció comprar los cuatro lotes, el 8 de enero de 1891 bajo los precios y condiciones de la convocatoria de 1889 y siempre y cuando se le dieran libres de toda servidumbre y con títulos de propiedad. Finalmente, el 29 de enero los cuatro lotes restantes se vendieron al señor Agustín Cerdán, quien era presidente de esa empresa, en \$9,520.00, lo que se aprobó por el gobierno central el 2 de febrero. Don Vicente de Paula Velasco fue el notario elegido para levantar las escrituras de compraventa, tiradas el 25 de junio. El avalúo de los lotes para este remate fue como sigue:

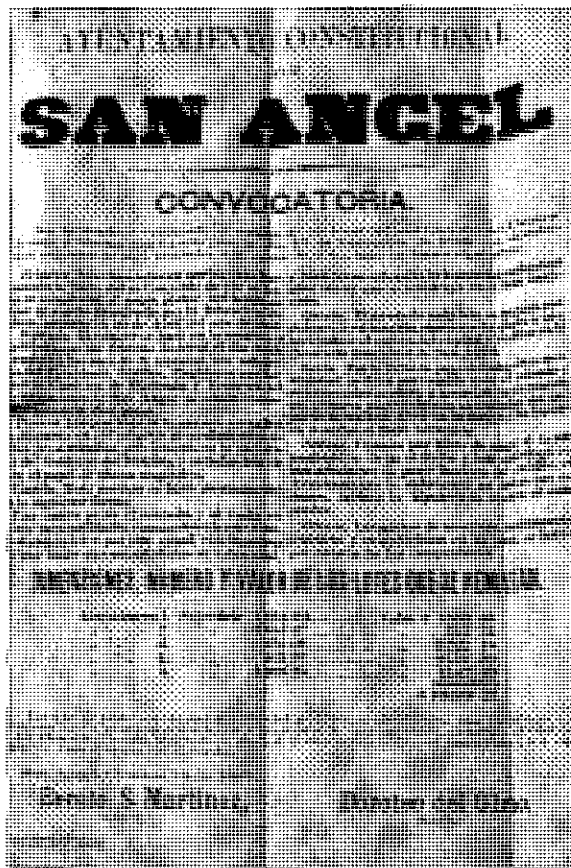


Fig. 10 38Convocatoria para el remate de lotes del colegio de San Ángel en 1887 AHCM.

Avalúo de 4 lotes en el exconvento carmelita en 1891 ³¹¹		
Número de lote	Superficie	Avalúo
1	1,044.04 m ²	1,564.43
2	1,084.69 m ²	542.33
4	848.07 m ²	2,544.21
5	1,369.23 m ²	4,107.69
Total:		\$8,758.66

³¹⁰ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 3, caja 3, exp. 3, 1889, s. f.

³¹¹ Francisco J. Galarza, Incidentes relativos a la propiedad del ex-convento de Señora Santa Ana en San Ángel, CEDOC, Convento del Carmen, leg. II, 26 mayo 1931, fs. 1r-5r.

El arquitecto Luis Gonzaga Anzorena, tesorero y síndico del ayuntamiento local, representó a las autoridades en esta gestión, la que incluyó una cláusula hipotecaria. Los lotes fueron redimidos hasta el 17 de marzo de 1897. Del monto total pagado por Cerdán, \$4,761.73 se destinaron al Gobierno del Distrito Federal para cubrir lo erogado en la construcción del palacio municipal, y otra suma para pagar a los señores Francisco Medina (\$306.88) y Juan Llamedo (\$1,100.00),³¹² quienes habían facilitado materiales para esa obra y aún se les adeudaba.

El plano levantado en ocasión de la hechura de las escrituras de los cuatro lotes

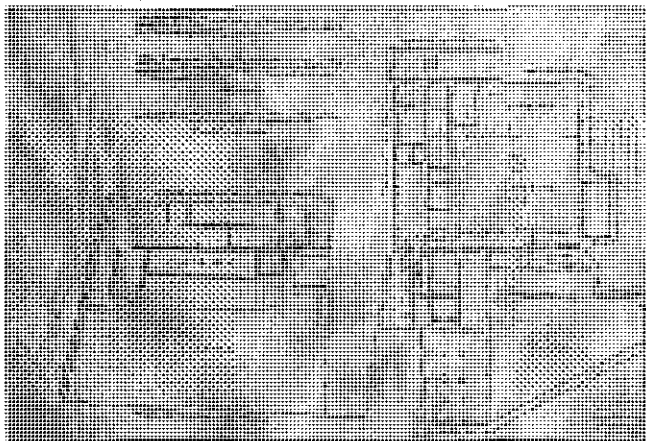


Fig. 10.39 Detalle del plano con los cinco lotes del fraccionamiento de 1891. DGPIF.

señala con exactitud cuales fueron éstos. Dicho plano fue levantado por instrucciones del ingeniero y arquitecto Antonio Torres Torija, director de Obras Públicas del Distrito Federal (fig. 10.39).³¹³

El número 1 se encontraba al poniente de la nueva calle abierta cruzando el exconvento de norte a sur, la que ya entonces se empezaba a llamar callejón del Ferrocarril del Valle; lindaba al norte con la propiedad que había sido fraccionada del mismo colegio carmelita por la Dirección General de Fondos de Beneficencia en 1862

y vendida al señor Vicente Casarín, por el oriente daba al callejón recién abierto, al sur con el lote número 2 y al poniente con el lote propiedad de don Bernardo del Olmo que había sido también vendido por la Dirección General referida al señor Remigio Sáyago en 1862; este lote contenía paredones y restos de las antiguas edificaciones carmelitas como lo evidencia el plano.

El lote número 2 era adyacente al anterior y carecía ya de construcción alguna; lindaba al norte con el lote 1, al oriente con el callejón del Ferrocarril del Valle, al sur con la huerta de los Gálvez y al poniente con la misma propiedad de don Bernardo del Olmo.

El lote 3, que reservó para sí el ayuntamiento, era el contiguo al atrio del templo hacia el sur, una vez abierta la calle nueva del ferrocarril; lindaba al norte con el atrio y

³¹² Sobre remate de unos lotes del convento del Carmen en San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo tierras, inv. 299, caja 2, exp. 69, 1891, s. f. Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 3, caja 3, exp. 3, 1889, s. f. *Cfr.* Galarza, Francisco J., Incidentes relativos a la propiedad del ex-convento de Señora Santa Ana en San Ángel, CEDOC, Convento del Carmen, leg. II, 26 mayo 1931, fs. 1r-5r.

³¹³ *Vid.* J. Gómez Cevallos, ExConvento del Carmen. San Ángel, D. F., DGPIF, Convento del Carmen, plano 765, [1931].

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

habitaciones del acceso al colegio, al oriente con más habitaciones del colegio, al sur con el lote número 4 y al poniente con la calle nueva.³¹⁴

El lote 4 lindaba al norte con el 3, pero partiendo las habitaciones de la crujía poniente del patio interior, tomando más de la mitad de este patio; al oriente lindaba con otra crujía del colegio tomando una habitación del mismo en planta baja; al sur con habitaciones del colegio pertenecientes al lote 5; y al poniente con la calle nueva.³¹⁵ El lote 5 lindaba al norte con el 4, al oriente con habitaciones del colegio carmelita, al sur con la huerta de la familia Gálvez, tomando al acueducto como límite, y al poniente con la calle del ferrocarril.³¹⁶

A todo esto, los carmelitas no podían hacer nada para defender su antiguo patrimonio, pues las leyes no habían cambiado, no obstante la gran cercanía del padre Checa con Porfirio Díaz y su esposa. El padre Félix María Maldonado relataba la condición que guardaba la parte que seguía bajo el cuidado de los religiosos en carta del 10 de agosto de 1891:

“... En este pueblo de S. Ángel ha quedado anexa a la iglesia que aquí tiene la Orden, una buena parte del convento, a saber: antecoro, tribuna, una espaciosa sala que fue biblioteca, dieciocho celdas, y algunas otras arruinadas que podrían repararse, refectorio, cocina y otras oficinas, dos patios y jardín, todo lo cual, inclusa la iglesia, coro y sacristía, me fue entregado por el Gobierno civil en el año de 1861, poco tiempo después de la exclaustación...”³¹⁷

Este padre Maldonado se había ocupado de remodelar el interior del templo en el gusto neoclásico de la época, disponiendo de los retablos barrocos y otros adornos por instrucciones del padre Checa. Había vivido más de veinte años en varios conventos de la provincia antes de la exclaustación y “... después de ella otros treinta entre los religiosos en este pueblo de S. Ángel, circunstancia que me hace conocer a cada uno de ellos íntimamente, así como también todos los asuntos concernientes a la Provincia”. Su descripción evocaba las épocas en que todavía los carmelitas podían disponer a su libre albedrío del colegio y su huerta. ¿Cuáles serían sus pensamientos y sentimientos como actor y testigo de lo que acontecía con su colegio de antaño?

El apoderado de la Compañía del Ferrocarril del Valle, señor Bartolomé Carbajal y Serrano, presentó una nueva solicitud para cancelar la cláusula hipotecaria que obraba sobre los lotes adquiridos por esa empresa en 1897; aunque la deuda se había saldado desde 1893, no se había efectuado la cancelación. El cabildo acordó proceder a su

³¹⁴ Estos dos primeros lotes se ubican en la acera poniente de la avenida Revolución y son propiedad particular, al igual que el vendido a Vicente Casarín en 1862. Los herederos de éste incumplieron con los pagos estipulados al gobierno, por lo que por muchos años, el solar quedó en litigio y el ayuntamiento lo ocupó para levantar el palacio municipal y disponer el llamado “corral del consejo”, donde se guardaban los animales que aparecían sin dueño conocido.

³¹⁵ Este lote sigue en propiedad particular hoy en día (octubre 2001) y se intenta devolver al dominio de la nación. Está marcado con el número 1734 de avenida Revolución.

³¹⁶ Hoy el lote está en posesión del Gobierno del Distrito Federal, el que lo cedió en comodato al INAH para usarlo como parte del Museo del Carmen. Está señalado como avenida Revolución 1736 y 1736 bis.

³¹⁷ Fray Félix María Maldonado, Carta del padre fr. Félix María Maldonado al padre general, fr. Jerónimo de la Purísima Concepción, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* e, 2, 10 agosto 1891, f. 2r (microfilm 93a).

cancelación el 10 de marzo de 1897 lo que cumplió el notario José de Jesús Arce el 18 de marzo siguiente.³¹⁸

La huerta, mientras tanto seguía siendo objeto del cuidado de la familia Gálvez de acuerdo a lo convenido con los carmelitas años atrás. Los Gálvez siguieron aprovechando los frutos que seguía rindiendo; para ello contrataron a un administrador, uno de los cuales fue el señor Pedro Araballo.³¹⁹ Si bien la venta había sido simulada por don Mariano Gálvez en acuerdo con fray Juan de San Francisco a principios de 1861, Rafael Martínez de la Torre se asoció a Gálvez en el negocio a partir del 13 de mayo de aquel mismo año. Posteriormente, el señor Rafael Martínez de la Torre y Cuevas, hijo del abogado defensor de Maximiliano, vendió sus derechos sobre la huerta a la señora Dolores Gálvez, hija y heredera de don Mariano, por escritura del 20 de noviembre de 1889. En su turno, el licenciado Miguel S. Macedo, albacea de la sucesión testamentaria de la señora Gálvez, vendió, el 22 de febrero de 1897, una franja de la huerta al sur del exconvento a la Compañía del Ferrocarril del Valle de México en \$2,000 con el fin de tender la vía hacia Tizapán; el protocolo legal se hizo ante el notario Francisco Merino Ortiz. Esta franja pasó a formar parte del callejón del Ferrocarril del Valle. Macedo informó al ayuntamiento, el 17 de noviembre de ese año, que también le concedía dos franjas de terreno a ambos lados de la vía del ferrocarril como derecho de paso; una limitaba con la casa del señor Fernando de Teresa y la “otra por la barda de la parte superior de la mencionada huerta, las que cede al Ayuntamiento a fin de que se destinen para calle...”³²⁰ Estos datos permiten establecer que el señor Fernando de Teresa era propietario de una parte de la antigua huerta, antes que ésta se vendiera en su totalidad a un grupo de inversionistas, lo que implicaba una enajenación parcial previa. Los planos de la compañía fraccionadora de la huerta del Carmen muestran un gran lote en escuadra fuera de la venta al sur de la calle de Rafael Checa, donde ahora se encuentra la rotonda frente a la calle de Doctor Gálvez, que pudiera haber sido la propiedad del señor de Teresa.³²¹

El 5 de julio de 1904, don Mariano Gálvez y Figueroa, heredero universal de sus hermanos, y el licenciado Macedo procedieron a la venta de los que restaba de la huerta que había pertenecido a los carmelitas. Los señores Mauricio Horner, Francisco Neugebauer, Antonio y León Signoret la adquirieron en \$120,000, con cláusula hipotecaria. La escritura definitiva, saldado el adeudo, se hizo ante el notario Francisco Merino Ortiz el 12 de agosto de 1907. El señor Horner había cedido sus derechos al señor Desiderio Signoret el 30 de noviembre de 1905, por lo que éste firmó la escritura de 1907, junto con sus hermanos Antonio y León y el señor Neugebauer. A éstos se sumó don Leandro Payró y Carrillo, quien colaboró con \$25,000 que obtuvo de un préstamo hipotecario sobre su casa sita en Marsella 725 ó Reforma 8 en la colonia Juárez y Fernando Pimentel y Fagoaga. Juntos constituyeron la Compañía Bancaria de Obras y Bienes Raíces, S. A. con el objetivo de fraccionar y urbanizar la que llamaron

³¹⁸ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 5, caja 5, exp. 6, 1897, s. f.

³¹⁹ Pedro Araballo era tío abuelo de Carmelita Mendoza Araballo, ilustrísima vecina del San Ángel contemporáneo. Información oral de María del Carmen Mendoza Araballo.

³²⁰ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 5, caja 5, exp. 6, 1897, s. f. *Cfr.* Galarza, *Incidentes...*, 23 mayo, fs. 1-3.

³²¹ *Vid.* José Luis Licona A., *Plano de la Colonia de la Huerta del Carmen*, DGPIF, Convento del Carmen, [1931].

colonia de la Huerta del Carmen,³²² que dividieron en tres grandes fracciones. Payró y Carrillo fungió como gerente del Departamento de Obras. Fernando Pimentel y Fagoaga se convirtió en presidente del Consejo de Administración de la empresa y también se agregó a los otros cinco en el negocio de bienes raíces.

Todos estos cambios en el colegio afectaron el paisaje natural y la fisonomía urbana del ahora pueblo de San Ángel. Al despuntar el siglo XX, los habitantes y visitantes asiduos del pueblo decimonónico se encontraron con situaciones inesperadas e inimaginables pocos años antes. Los carmelitas supervivientes solamente atinaban a sorprenderse con lo ocurrido en calidad de meros espectadores a pesar de los esfuerzos por volver atrás del padre Checa y otros pocos de sus hermanos de religión.

El 13 de abril de 1899 el padre fray Fernando de la Purísima Concepción, provincial de los descalzos en Castilla de visita en México, describió el pueblo y su exconvento en las palabras siguientes:

“En San Ángel, pueblo que dista de México algunos pocos kilómetros, reside el P. Vic. Provl. con otros cuatro padres. El P. Vic. Provl. es cura párroco del dicho pueblo, y los demás cuatro padres hacen de coadjutores o ayudantes de la parroquia; por lo cual no residen en el convento, sino en la casa-cural; no obstante va todos los días un Padre a celebrar a la iglesia del convento; los demás padres celebran y administran en la iglesia de la parroquia. En el convento de San Ángel hay buenas alajas y ornamentos y sobretodo una custodia de gran valor. La huerta es inmensa y fructífera; su valor asciende a muchos miles de pesos, pero está en manos de un seglar que aparece como propietario; cuando la revolución para salvarla de la confiscación se puso en nombre del seglar que hoy posee, y será muy difícil que se consiga. Sin embargo el P. Joaquín Ruiseco mediante sus buenas relaciones en México y con el Gobierno, espera conseguir algo después de la muerte del actual P. Vic. Provl. si Dios le da vida; antes no puede ser, por lo peligroso que sería ensayar el asunto. El convento de San Ángel, que ahora habitan familias seglares es propiedad del pueblo, mas como éste es muy católico, cedería en usufructo a los Padres el día que quisieren habitar”³²³

La acusación que hacía el español al padre Checa era un tanto injusta pues él no había convenido la compra simulada de la huerta con Mariano Gálvez, sino fray Juan de

³²² Vid. Coronel Rivera, p. 70. No debe confundirse esta colonia con la llamada del Carmen en Coyoacán. Ésta fue fraccionada en los terrenos de la hacienda de San Pedro Mártir; fue inaugurada por el presidente Porfirio Díaz, acompañado de su esposa Carmelita Romero Rubio el 18 de octubre de 1890. Se le llamó precisamente del Carmen en honor de la señora Díaz. Con la fracción del rancho de Cotina se formó la colonia Hernán Cortés adyacente. Existe plano de esta segunda, realizado en la última década del siglo XIX, en la mapoteca Orozco y Berra. Vid. Colonia Hernán Cortés en Coyoacán, MOB, col. Orozco y Berra, varilla 10, control 2607, núm. 331, s. f. [ca. 1900].

³²³ Fray Fernando de la Purísima Concepción, Carta relación del padre Fernando de la Purísima Concepción, provincial de Castilla la Vieja, sobre la situación de la Provincia de México, los carmelitas mexicanos y los problemas de la ayuda que se quiere prestar a México, dirigida al padre general, fr. Bernardino de Santa Teresa, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, 13 abril 1899, fs. 2r-3r (microfilm 87c). El padre Ruiseco era oriundo de Laredo en Santander. Los cuatro carmelitas que moraban en el curato de San Jacinto junto con el padre Checa en calidad de vicarios eran: fray Lorenzo de la Transverberación (Álvarez), oriundo de la ciudad de México, fray Antonio de Guadalupe, de la ciudad de México, fray Rodolfo del Corazón de Jesús, de Morelia, y fray Rafael del Niño Jesús, de Celaya. Vid. Fray Bernardo de Santa María, Informe que el suscrito fr. Bernardo de Santa María OCD, conventual de La Habana... da sobre el estado actual de la Provincia de México, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, 28 octubre 1895, *passim* (microfilm 87f).

San Francisco, fallecido en 1866, pero reflejaba el resentimiento entre los carmelitas de ambas nacionalidades.

Fray Bernardo de Santa María hizo una relación más o menos pormenorizada de las casas que todavía quedaban en poder de los carmelitas el 28 de octubre de 1895. En referencia a San Ángel, escribió las líneas siguientes en las que aludió al padre Félix María de la Expectación (Maldonado):

“VI. Convento e Iglesia de S. Ángel (México). Situado a unas tres leguas de la capital. Cuando la exclaustración era colegio de teología. La Iglesia y la mayor parte del convento se halla en poder de la orden... Lo habitan el P. Franco de J. M. J. hará unos 3 años y uno que fue novicio de la Pvia. antigua por quien se ha conservado. Este Sr. hace muchísimos años que vive entre los Religiosos, frecuenta los Santos Sacramentos y es muy virtuoso. Es el autor de una carta muy interesante que copió al pie de la letra y va como suplemento, al fin. Con sus muy buenas relaciones, pudo escapar la parte del convento existente en nuestro poder. Tiene todos los papeles en que el Gobierno le cede la parte de la (Iglesia) casa e Iglesia. Este Señor es el que me ha suministrado una gran parte de los datos de que me valgo para formar este informe...”³²⁴

En otra carta fechada el mismo año, fray Bernardo se refirió al papel del padre Checa, el templo, el colegio y su huerta en términos un tanto ásperos y sin mucho conocimiento de causa. Mientras criticaba acremente el papel y carácter de Checa, ponderaba el del padre fray Franco de Jesús, María y José, venido de Cuba; lo convirtió en el salvador y reparador de lo poco que restaba del colegio; pero si algo hizo éste al respecto, sus efectos fueron efímeros y superficiales. Las palabras del padre Bernardo fueron más que elocuentes y reveladoras de muchas situaciones un tanto desconocidas hasta ahora:

“La huerta de S. Ángel mide poco más o menos una legua cuadrada; está cultivada y se cuentan por miles los árboles frutales. En tiempos mejores produjo de uno a seis mil pesos anuales. Según se me ha informado, el P. Rafael la tiene en su poder y aparece como dueño como consta en escritura pública de venta D. Mariano Gálvez, hermano de una religiosa nuestra de la C. de Santa Teresa La Nueva. Cuando se promulgaron en Veracruz las impías ‘Leyes de Reforma’, el general D. Aureliano Rivera denunció al Gobierno la huerta de nuestro convento de Sn. Ángel. El Dr. Gálvez, padre de D. Mariano, actual poseedor de ella, hizo un arreglo con el adjudicatario D. Aureliano, comprándole sus derechos en tres mil pesos. El Dr. Gálvez compró la huerta al Gobierno en \$30,000 en plazos de cuarenta meses, en mensualidades. Las intenciones del Dr. Gálvez, al adjudicarse dicha huerta, fueron las mejores pues se hizo de dicha posesión con el objeto de conservarla y devolverla a los religiosos en el caso de que pudieran establecer de nuevo, reintegrándole sus treinta y tres mil pesos”.

“La huerta ha ido desmembrándose poco a poco. Un Sr. de Teresa acaba de comprar de ella cuarenta mil varas cuadradas a peso la vara, son cuarenta mil pesos. Ignoro si fr. Rafael percibió esta suma o parte de ella, pues es muy probable que haya participado de esa suma”.

“La persona que me ha dado estos informes dice que si vendemos el resto de la huerta a cincuenta centavos, o sea medio peso vara cuadrada, precio sumamente barato, podremos sacarle unos cien mil pesos”.

“El P. Franco al venirse de La Habana escogió por residencia este convento de S. Ángel en donde ha vivido hasta hace dos meses que se fue a Celaya a dar unas misiones. Durante su estancia en el Convento de S. Ángel, hizo en él grandes mejoras, techó celdas, las pintó, arregló claustros, compuso un oratorio que estaba convertido en bodega, retocó unas

³²⁴ *Ibidem.*

pinturas que decoran el oratorio, compuso el reloj de la torre e incomunicó una parte del convento, desalojándolo de ciertos vecinos que se habían posesionado de él y lo ocupaban con permiso de fr. Rafael, costándole no pocos disgustos e invirtiendo en estas reparaciones alguna suma de dinero”.

“S. Ángel es un pueblo sumamente sano, fértil y pintoresco a donde van a pasar los veranos, lo más granado de la sociedad de México. Durante este tiempo, todas estas familias principales, en su totalidad piadosas y religiosas, visitan nuestra Iglesia y mucho contribuyen al culto de N. M. Stma. del Carmen, a quien tributan una especial y tierna devoción. A mí me constan las funciones solemnísimas que en su honra se hacen. En esta temporada especialmente, todas esas familias frecuentan los santos sacramentos y favorecen a los religiosos con multitud de misas y otras limosnas. Así se comprende, como desde la exclaustación, que hace unos 35 años, se haya mantenido el culto divino, se hayan hecho en la iglesia algunas reparaciones y se le haya decorado con magnificencia. No así el convento, que antes de la llegada del P. Franco, presentaba un cuadro verdaderamente triste. Yacía en un completo abandono, al grado de haberse desplomado los techos de algunas celdas. Como el P. F. Rafael es de un carácter tan sumamente débil, permitió a algunas fams., concluida la temporada, que guardasen sus muebles en el convento, sirviendo éste de almacén o bodega, hasta el año siguiente en q. dichas fams. volvían al pueblo y los recogían. Seglar hubo que derribó tabiques, *propria auctoritate*, para que cupiesen mejor sus muebles. El convento, además de convertirse en almacén o bodega, se convertía también en casa de vecindad, porque el P. Rafael permitía que lo habitasen todas las fams. que quisiesen. Esto, por supuesto, sin ninguna renta. Los vecinos, que no solían ser de los más finos, encendían fuego en las celdas y abrían comunicaciones, deteriorando completamente el edificio. El P. Franco, como dije arriba, se ha ido posesionando del Convento poco a poco, desalojándolo de esos vecinos y reduciéndolos a las últimas habitaciones de la casa. Gracias a ese Sr. se cuenta en la actualidad con un conventito muy hermoso, que inspira devoción y recogimiento, con trece celdas, una biblioteca tan grande y espaciosa como la nuestra de Segovia, oficinas, etcétera. Puede arreglarse la otra parte del convento y se utilizarán otras trece celdas. Con muy poca cosa puede levantarse la sala capitular, cuyas paredes y arcos existen y es tan grande como la biblioteca. El convento, preseiñdiendo de su hermosa huerta, cuya posesión representa el referido Sr. Gálvez, tiene además una posesión que puede convertirse en hortaliza y agregándole una peq. parte de la huerta, dará lo suficiente de legumbres para la manutención de los religiosos, sirviendo al mismo tiempo de lugar para recreación. En esta pequeña posesión hay un hermoso tanque y toda la huerta abunda en aguas que la riegan y hermostean”.

“Me han dicho que F. Rafael recibió de una señora bienhechora mil pesos para ensanchar el convento y que S. R. los puso en una cerería que tiene un hermano suyo”.

“En la casa parroquial del pueblo residen el Vicario Provincial, que es el cura del lugar desde la exclaustación, con otros cuatro de los nuevos. F. Lorenzo de la Transverberación, F. Antonio de Guadalupe, F. Rodolfo de los Sagrados Corazones, sacerdotes profesos solemnnes y F. Rafael del N.

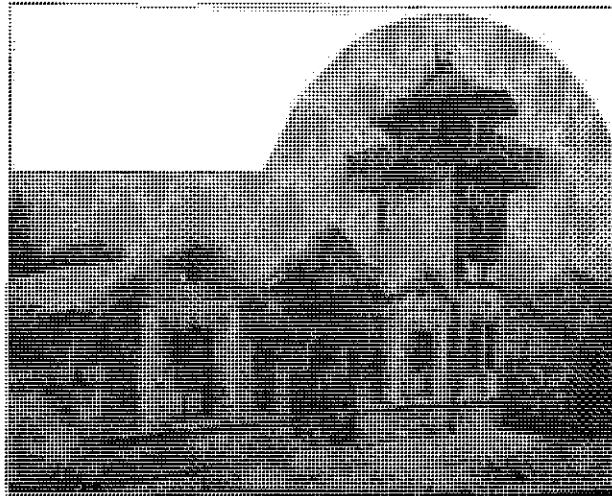


Fig. 10.40 Casa Colorada de don Fernando de Teresa Miranda en terrenos de la huerta de los carmelitas en 1899.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Jesús de votos simples y ordenado en la Religión de diácono Todos estos padres sirven a la parroquia de coadjutores³²⁵.

No es muy claro lo relativo a la supuesta venta de un trozo de la huerta al señor Fernando de Teresa. Éste levantó su casa (fig. 10.40) al lado de las vías férreas cuando se prolongaron desde la plaza del Carmen hasta las fábricas textiles de Tizapán, la que ya existía en 1897.

Respecto de los juicios sobre el padre Checa, poco hay que agregar. Su inclinación a favorecer a sus familiares quedó evidenciada desde 1855 cuando puso a su hermano Antonio a administrar la huerta. Sin embargo no existen bases sólidas para aseverar que lo dicho por el padre Bernardo sobre los mil pesos dados por una bienhechora fuese cierto.

Al principio del siglo XX, el otrora ponderado y bonancible colegio de San Ángel o Señora Santa Ana yacía casi literalmente en ruinas.

³²⁵ Fray Bernardo de Santa María, Informe del P. Bernardo de Santa María al P. General sobre la provincia y los religiosos de México, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, 28 octubre 1895, s. f. (microfilm 93e).

CAPÍTULO 11

DE SAN JACINTO TENANITLA A SAN ÁNGEL

Tantos acontecimientos como los relatados hasta este punto tuvieron lógicamente un reflejo en el devenir social, económico, político y urbano del poblado que alguna vez se denominó *Tenanitlan*, luego Tenanitla de San Jacinto o San Jacinto Tenanitla y finalmente San Ángel. Si bien *Tenanitlan* era un mero barrio de la villa de Coyoacán durante el periodo prehispánico, particularmente mientras los tepanecas fueron los rectores de los destinos de estos lares, la conquista española modificó de manera sustancial su desarrollo. La introducción de nuevos cultivos, las nuevas formas de organización y control político, el proceso de evangelización, las nuevas costumbres, el empleo de animales de tiro y, sobre todo, la puesta en marcha de una nueva ideología, fueron factores decisivos en el cambio radical que sufrió el poblado a lo largo del siglo XVI.

Esta modificación fue gradual, pero firme. El paisaje natural, pleno de montañas, lomas, riachuelos, bosques, sotos y con el aparentemente sempiterno Pedregal, cambió al poblarse con construcciones diferentes y más abundantes, árboles y especies vegetales inusitadas, bestias que sorprendieron a los indígenas, pero también con la tala inmoderada de los bosques nativos, una mayor extracción del basalto del Pedregal y el aprovechamiento intensivo de las aguas que escurrían por doquier. A las huertas, trigales y milpas se sumaron pronto los molinos, los obrajes y los batanes, antecedentes de las fábricas decimonónicas, los que también se beneficiaron de los numerosos escurrimientos.

Además de las fincas, la mano del hombre se acusó en los caminos que pronto surcaron en diversas direcciones la región suroeste de la cuenca de México. Adecuándose a la orografía y la presencia del Pedregal, la red caminera se dispuso sobre las veredas de los indígenas, para ver ahora deambular a los animales de monta y de tiro y los primeros carromatos y carretelas, hasta desembocar en las diligencias del siglo XIX y el siempre asombroso caballo de hierro.

Pero las condiciones naturales facilitaron que San Ángel, como pocos otros sitios en la vecindad de la ciudad de México, se convirtiera en lugar de descanso, convalecencia y recreación de paisanos y forasteros. Junto a los vergeles naturales y artificiales aparecieron las casonas de veraneo de contados cresos que ostentaron sus apellidos y blasones como si algo valieran. San Ángel fue el sitio de veraneo favorito, hasta que la gran ciudad explotó y engulló a sus pueblos ribereños.

Testigo y actor principalísimo del devenir del poblado fue el colegio de los carmelitas, al punto de prestar su primera advocación para denominar al pueblo de manera espontánea, secular e indeleble.

Disposición urbana a finales del siglo XVI

El barrio indígena de *Tenanitlan*, no era más que eso: un barrio anexo a *Coyohuacan*, constituido por unas cuantas chozas de materiales perecederos, milpas y arboledas. Las fuentes históricas bien poco dejaron consignado respecto de su arreglo urbano, pero no era nada de relevancia. Si bien las exploraciones arqueológicas realizadas hasta el

presente se han concentrado en Copilco el Bajo y Cuicuilco, con trabajos menores en Tetelpan y otros sitios similares, no puede afirmarse con absoluta certidumbre que no existan vestigios arquitectónicos o materiales allí. El futuro podría permitir la hechura de algunas calas en el sitio del templo y plaza de San Jacinto y sus alrededores que arrojaran luz sobre este asunto. En 1997, la arqueóloga María de la Luz Moreno pudo recobrar algunos fragmentos cerámicos tipo Azteca IV en las exploraciones que se realizaron en el patio junto al acueducto del colegio carmelita, lo que permite inferir que hubo ocupación o contacto estrecho con gente de esa cultura, y acaso un asentamiento más formal con algún templo o centro ceremonial incipiente.¹

Más allá de las especulaciones, es claro que el centro rector regional era *Coyohuacan*. Era un asentamiento ubicado al borde del desaparecido lago de México, con una parte de sus edificios dispuestos en la tierra firme y otra en chinampas. Su centro ceremonial se ubicaba, como se ha visto, en la ahora llamada plaza de la Conchita. La población se organizaba a lo largo de un gran eje urbano constituido por el camino que la ligaba a *Tenochtitlán* y el poblado de *Atlític*. Este eje tenía una dirección general ENE-WSW; se iniciaba en el oriente en el punto donde encontraba la calzada de Iztapalapa, en el puente de *Xóloc* referido por Hernán Cortés, para atravesar en diagonal hacia el WSW y llegar al centro ceremonial. Aquel punto de arranque estaría dentro del lago, si se consideran los límites del lago apuntados por Luis González Aparicio, y formando parte del dique construido para separar las aguas dulces de Xochimilco de las salobres de Texcoco, por lo que una parte de este tramo estaría sobre las aguas y la otra sobre tierra firme. A partir del centro ceremonial coyoacanense, el camino tomaba una dirección general más franca hacia el poniente. Cruzaba el río *Atlític* o de la Magdalena, límite natural entre los barrios de *Ómac* y *Chimalíztac*, para después torcer un poco hacia el suroeste y adentrarse en *Chimalíztac* y *Tenanitlan*, hasta llegar a la actual plaza de San Jacinto. Aquí el camino torcía más al suroeste para pasar junto al barrio de *Tizapan*, seguir un tramo junto al riachuelo del Olivar y, tras cruzarlo, continuar a *Aculco* y *Atlític* donde remataba dentro de la cuenca de México. En realidad, este camino seguía hacia el fondo de la cañada ahora llamada de Contreras, junto al río para trasponer las cumbres del *Axochco* y adentrarse hasta *Xalatlaco* en el valle de *Tollocan*; fue el camino que siguieron los tepanecas de *Coyohuacan* luego de la derrota que les infirieron los mexicas de Itzcóatl, como lo refirieron las fuentes indígenas.

Ese camino principal tenía dos ramales secundarios. Uno salía de *Coyohuacan* y subía hacia el poblado de *Atoyac*, luego de atravesar por tierras del barrio de *Xoco* y el río formado por el encuentro del *Atlític* y del *Mixcoac*. Otro camino secundario debió ligar a *Coyohuacan* con *Mixcoac*, como lo acusa el mapa de González Aparicio, partiendo del centro del primero, cruzando el río *Atlític* primero, el barrio de *Axotla*, y el río de *Mixcoac*, después. Asimismo muchas otras veredas debieron ligar estos poblados entre sí y con otros aledaños. La única barrera natural la constituyó el Pedregal al sur, que dificultó las comunicaciones hacia esta zona hasta el siglo XX.

Coyohuacan estaba rodeado por barrios y villorrios de menor importancia, entre las que estaban los siguientes: al norte por *Xoco*, *Actipan*, *Atóyac* y *Tlacoquemecan*; al oriente, *Huitzilpochco* con su manantial de *Acuecuexco*, *Quiáhuac* y la ribera del lago;

¹ El informe que la arqueóloga Moreno preparó obra en estos momentos -octubre 2001- en poder del arqueólogo Luis Alberto López Wario, subdirector de Salvamento Arqueológico del INAH. Se espera verlo publicado en breve.

al sur el barrio de *Hueytetitlan* y el Pedregal; y al poniente, el barrio de *Ómac*, *Chimalíztac*, *Tenanitlan*, Tizapán, Aculco, *Atlític*, Tlacopac, Mixcoac y Axotla. Sobre el lomerío occidental, los pueblos de Ocoatepec, Xochiac, Ameyalco y Tlaltenango marcaban los últimos caseríos antes de trasponer las cumbres de la sierra del Ajusco.

Tenanitlan distaba aproximadamente 3.5 Km en línea recta de *Coyohuacan*, si se considera a las plazas de San Jacinto y de la Conchita como los centros de estos poblados. Entre *Tenanitlan* y *Tenochtitlan* existían 11.6 Km, también en línea recta; y entre *Tenanitlan* y el poblado de *Atlític*, 7.2 Km (fig. 6.13).

Esta red caminera obedecía a la existencia de los lagos que obligaron a mexicas, tepanecas, acolhuas y xochimilcas a trazar sus vías de comunicación ya siguiendo los contornos de ellos, ya cruzándolos en los puntos más estratégicos y convenientes. Asimismo, la orografía de la región poniente de la cuenca de los lagos estaba cruzada por multitud de cañadas al fondo de las cuales circulaban las aguas de temporal en la mayor parte de ellas -los *wadis* mesoamericanos-, salvo en unos pocos riachuelos que mantenían un flujo permanente a lo largo del año; uno de ellos era el *Atlític*. La inexistencia de bestias de carga y del uso de carros sobre ruedas hacía que simples veredas fueran suficientes para los fines de estos antiguos pobladores; tuvieron que aplicar una tecnología más desarrollada en las calzadas que cruzaban los lagos.

Esta disposición fue aprovechada por los conquistadores durante el asedio a la ciudad capital de los mexicas en 1521, pero más por los colonos que empezaron asentarse en estas tierras desde el inicio del periodo colonial. Los factores que favorecieron este rápido asentamiento fueron las tierras próximas a la laguna que contaban con limos fértiles a lo largo de las cañadas, lo relativamente plano de algunos de sus terrenos, la abundancia de bosques de coníferas y encinares que descendían desde la sierra del Ajusco, la ubicación expedita de canteras para la extracción de piedra basáltica, la calificación de la mano de obra de los indígenas en tareas de cantería y carpintería y, por supuesto, lo benigno del clima, que se hacía más frío conforme se ascendía, sin la gran cantidad de mosquitos que generaban los lagos y los malos olores de las aguas servidas. No fue en balde que Hernán Cortés buscara con vehemencia que Coyoacán quedara incluido entre los pueblos que le mercedaría el emperador Carlos V.

Las actividades económicas que permitieron el desarrollo de la región quedaron establecidas desde los primeros años del virreinato. La introducción del trigo encontró en las tierras junto al río de la Magdalena uno de sus primeros sitios exitosos. Pero este producto no fue el único, pues pronto se experimentaba y lograba que otras muchas especies vegetales se aclimataran en tierras coyoacanenses; frutos como la manzana, la pera, la vid, el higo, la castaña, la nuez, la ciruela, la granada, el chabacano, el durazno, el melocotón, gramíneas como la cebada, el sorgo y el centeno encontraron buen clima y tierra aquí. Es indudable que la agricultura se acrecentó debido a la aportación de las especies ajenas al país, pero también debido al lógico crecimiento de la demanda. La extracción de piedra basáltica del Pedregal se aumentó a partir de la reconstrucción de la ciudad de México sobre las ruinas de la de *Mexico-Tenochtitlan*; bien se sabe que los canteros y albañiles elegidos por Cortés para la fabricación de sus casas en la ciudad fueron los de Coyoacán, lo que retrasó cualquier obra importante en este sitio hasta la conclusión de aquéllas. Junto con esta otra actividad, la tala de árboles para su aprovechamiento en las obras de construcción y de otro género fue actividad importante en razón de las abundantes arboledas del somonte coyoacanense. También la ganadería mayor y menor tuvo eco en esta zona, aunque corrió con mejor suerte el ganado ovino y

caprino ante la escasez de grandes pastizales. Los riachuelos, especialmente los que tenían cursos perennes fueron motivo de que pronto surgieran molinos, obrajes y batanes en sus márgenes.²

El asentamiento español de Coyoacán se hizo sobre el antiguo centro ceremonial indígena. La plaza de la Conchita debió tener las primeras casas de los colonizadores españoles en su perímetro, a las que se agregaron las de los primeros evangelizadores, en un patrón compacto en torno a la plaza que se iba haciendo más disperso conforme se alejaba de la plaza, con casas rodeadas de huertas, sembradíos y tecorrales, entre los sotos todavía abundantes. Los materiales de construcción necesarios para el nuevo Coyoacán se tenían al alcance de la mano, tanto en los montículos de las pirámides y basamentos de los indígenas, como en el Pedregal y los bosques cercanos.

No se sabe con exactitud donde residió Cortés durante el lapso que vivió en Coyoacán, antes de pasar a la ciudad de México a finales de 1523. Se considera que pudo haber estado en el sitio donde ahora existe la llamada Casa de la Malinche, pero sin fundamento histórico cierto. Otros consideran que tal casa perteneció al cacique indio, don Juan de Guzmán *Itztolinqui*, basados en que estaba frente a la plaza y el tianguis, sitio donde pidió que los tributarios la construyesen como símbolo de mayor autoridad.³ En cualquier caso, la plaza fue el polo que organizó la villa española.

En cuanto al convento de los franciscanos, éste debió estar bajo la advocación de la Limpia Concepción de Nuestra Señora, dogma mariano particularmente caro a los menores, pero también al conquistador quien les guardó especial afecto y deferencias. La advocación de la capilla del siglo XVIII que subsiste en la plaza debe ser un recuerdo de la primitiva fundación franciscana. Su emplazamiento es todavía una incógnita, aunque algunos autores han señalado que debió ser en un punto entre el templo de los dominicos y la plaza de la Conchita.⁴ Sin embargo parece más razonable que haya estado en el costado oriental de la plaza o bien en la plaza misma, con el templo alineado este-oeste, con el presbiterio al oriente y la fachada principal mirando al poniente como era la norma. Este templo debió tener características más duraderas y de mejor acabado que lo supuesto por esos mismos autores, pues si las capillas de San Francisco *Hueytetitlan*, San Sebastián Axotla o Santa Cruz Atoyac retienen sus capillas con portadas bien acabadas, el priorato del cual dependían debió tener características similares, cuando menos; además los cuarenta años que coexistieron los franciscanos con los dominicos, debió ser tiempo suficiente para levantar una casa digna, con la mano de obra indígena ya liberada de los abusos de Cortés.

Los dominicos tuvieron que fundar su convento de San Juan Bautista en sitio más apartado hacia el poniente, pues a su llegada encontraron a los franciscanos ya establecidos en el lugar. La disposición del convento dominico dando la espalda a la plaza principal fue pues forzada por las circunstancias y no una elección planeada; conservaron sí la alineación tradicional oriente-poniente con la fachada principal mirando al poniente y el atrio al frente. La salida del atrio señalaba el inicio del camino que conducía a Tenanitla y Chimalistac, pasando por el barrio de Santa Catarina.

² *Cfr.* Reyna, *Haciendas...*, pp. 9-12.

³ La casa en cuestión se ubica en la esquina suroeste de la formada por las calles de Higuera y Vallarta en Coyoacán. Fue usada para alojar el llamado obraje de la Conchita en el siglo XVIII. En el siglo XX la habitó José Vasconcelos y ahora es propiedad de los pintores Rina Lazo y Arturo García Bustos.

⁴ *Vid.* Cossío, "Coyoacán. Capital de la Nueva España", en *México en el tiempo*, pp. 16-47.

La existencia de dos conventos de frailes mendicantes en el mismo poblado era algo inusitado; acaso su preeminencia como capital del marquesado del Valle de Oaxaca la haya favorecido, o bien la enemistad de Cortés con las autoridades de la primera Audiencia que vieron en esta situación una forma de disminuir su poder e influencia local.

La breve revisión del patrón de asentamiento de Coyoacán ha sido indispensable para encontrar el modelo seguido en Tenanitla. Al establecerse los primeros colonos españoles en Tenanitla, lo hicieron en torno a una plaza de armas dispuesta en la parte alta de una loma que ascendía gradualmente sobre el camino de Coyoacán, desde la ribera izquierda del río de la Magdalena. Si existió un pequeño centro ceremonial en este sitio, es algo que solamente las exploraciones arqueológicas futuras podrán poner en claro. El Tenanitla que encontraron los primeros colonos españoles era un caserío indígena de patrón disperso, en el que comenzaron a surgir las casas de los extranjeros. Éstos se adueñaron gradualmente de las tierras de los indios, aprovechando lo dispuesto en la real cédula de 1535 que los facultó a comprar tierras a los indios para la producción agrícola.⁵ Cuando los dominicos determinaron fundar una visita en el lugar, lo hicieron en la parte más elevada de la plaza, al poniente, pero, en vez de afrontar su templo hacia ésta, lo hicieron dándole la espalda para conservar la tradición secular. Así, al igual que en Coyoacán, el templo quedó con el presbiterio dando la espalda a la plaza y la fachada al lado opuesto.⁶ En este caso, aunque no había otra orden que los obligara a hacerlo, como en Coyoacán con los franciscanos, los dominicos optaron por alinear su templo como lo ordenaban los cánones tradicionales, luego confirmados por las normas postridentinas.

El primer templo de los dominicos debió ser uno pobre, pero pronto fue sustituido con otro de más relevancia. Al parecer siguieron el modelo que les funcionó de manera adecuada en otros poblados: la capilla abierta aislada. A reserva de revisar con detalle este asunto más adelante, cabe adelantar que el presbiterio del templo de San Jacinto guarda similitud con las capillas abiertas que existieron en otras partes del país y también de la zona. Establecimientos de visita como en San Esteban Tizatlán, Santa María Magdalena Xihuico, San Juan Atzolcintla, San Andrés Epazoyucan, Atlatlahucan y otros muchos más son testimonios inobjetables del uso de este modelo arquitectónico en otras regiones y por otras órdenes religiosas a lo largo del siglo XVI.⁷ Pero en el caso del área coyoacanense, los dominicos también echaron mano del mismo en Santa Catarina de Siena *Ómac*, San Sebastián Chimalistac y San Jerónimo Aculco, lo mismo que los franciscanos en San Francisco *Hueytetitlan*. El proceso de evangelización no necesitaba más que un templo pequeño, el que fue modificado y ampliado seguramente a principios del siglo XVII cuando los predicadores decidieron convertir la casa en el hospicio para misioneros de Oriente.

La reputación de sitio ameno y de excelente clima debió tenerla Tenanitla antes del arribo de los españoles, pero se incrementó con éstos. Los dominicos mismos se aprovecharon de sus cualidades en beneficio de sus enfermos y convalecientes. Los

⁵ Reyes, p. 5

⁶ Cfr. Echeagaray, *El convento...*, p. 19.

⁷ Este tema ha sido espléndidamente abordado por el doctor Juan Benito Artigas Hernández en su libro *Capillas abiertas aisladas de México*, al que se remite a los interesados. *Vid.* Artigas, *Capillas abiertas...*, *passim*.

habitantes regulares de la ciudad de México encontraron en Tenanitla, como en San Agustín de las Cuevas, Tacubaya, Coyoacán y Mixcoac, lugares alejados de los lagos y con mejores condiciones de salubridad que los más bajos y cercanos a los lagos. Así, pronto empezaron a surgir casas mejor dispuestas que las meras chozas de los labradores indígenas, las que poblaron el entorno de la plaza principal con preferencia, aunque unas pocas se ubicaron a lo largo del camino entre Coyoacán y la Magdalena.

Además de su clima y buena ubicación, Tenanitla estuvo determinado en su desarrollo por la existencia del río de la Magdalena o *Atlític*. Este río también aparece consignado en los documentos antiguos bajo los nombres de *Atilitla* y *Apantetepuzca* en náhuatl. Cambió su nombre cuando los dominicos establecieron otra iglesia de visita en el poblado de su nombre en la boca de la cañada: Santa María Magdalena *Atlític*.⁸

El río de la Magdalena fue motivo de aprovechamiento de sus aguas desde por lo menos la cuarta década del siglo XVI. Ya se señaló como Cortés mismo solicitó y obtuvo un permiso del cabildo para instalar un batán junto a un río al suroeste de la ciudad de México en 1539.⁹ Más tarde su hijo Martín, adquirió las instalaciones y las tierras de un molino de trigo llamado de Miraflores, junto al río de la Magdalena antes de 1565, en el sitio del actual centro comercial Loreto.¹⁰ Muchos otros pobladores siguieron su ejemplo de establecerse en las cercanías del río para aprovecharse de sus aguas en el riego de sus sembradíos, en la generación de fuerza motriz y en el lavado de sus productos. La hacienda de Contreras se empezó a formar en tierras mercedadas a Jerónimo de León en 1543. El batán de don Antonio Anzaldo en otras cedidas a Cristóbal de Escudero en 1565, al igual que las haciendas de Eslava, Cieneguillas, la Cañada, las de Zoyocotlán y Tlayóloc, el batán de Domingo de Beótegui, el de Pedro de Sierra, el de Juan Gallardo de Céspedes, el obraje de Tomás de Contreras o el de Melchor Diez de Posadas, el molino de papel de Calderón, el rancho de Xalpa y otras fincas más surgieron en el siglo XVI.¹¹ Acaso el obraje más afamado de esos primeros tiempos coloniales haya sido el de don Tomás de Contreras, cuya importancia le valió que su nombre quedara anexo al del pueblo, descartándose el topónimo nahua de *Atlític*.¹² Al lado de las grandes fincas, los labradores pobres, indios, mestizos y españoles, se valían de las aguas del Magdalena para regar sus sementeras y huertas. Al finalizar el siglo XVI, la fisonomía de Tenanitla y sus alrededores había cambiado para siempre, pero aún así seguía siendo un vergel.

Antes del arribo de los carmelitas descalzos, Tenanitla estaba bien establecido como barrio coyoacanense y contaba con una población mayoritariamente indígena, con unos pocos españoles, y negros y mulatos en trabajos forzados en los obrajes. La actividad preponderante de sus habitantes era la agricultura, seguida por el trabajo en los obrajes y batanes, el pastoreo de ganado menor, la tala de árboles y su labrado y la extracción de piedra del Pedregal. El pueblo estaba constituido por jacales de los indios que se extendían sobre todo hacia el norte y poniente de la plaza de San Jacinto, con una

⁸ Cfr. Lenz, *Nostalgia...*, pp. 27-29.

⁹ *Vid.* cap. 6.

¹⁰ Lenz, *Loreto...*, pp. 29-32.

¹¹ Cfr. García Martínez, pp. 134-135. Reyes, p. 5. Armella, *San Ángel...*, p. 61.

¹² Con el paso del tiempo, el obraje se convirtió en la fábrica textil El Águila, que en siglo XIX tuvo dueños de origen francés; éstos también se adueñaron de la fábrica de Santa Teresa, que también aprovechaba la fuerza motriz de las aguas del río Magdalena. Los restos de este obraje forman parte del Foro Cultural de la delegación política de la Magdalena Contreras. *Vid.* Armella, p. 61.

que otra casona de los terratenientes, pero con un patrón no del todo compacto pues las huertas ocupaban grandes espacios.¹³

Esta incipiente población aprovechó los viejos caminos indígenas e incorporó otros más. El eje principal siguió siendo el que ligaba Coyoacán con la Magdalena, que recibió nombres diversos a lo largo de los años y de su trayecto. Así se le llamó camino de Coyoacán, calle real de Santa Catarina, o con mayor frecuencia calle del Arenal, en el tramo que bajaba de la plaza de Tenanitla hasta el río de la Magdalena. Este nombre obedecía a que las lluvias arrastraban la arena de las lomas y la depositaban en el camino que les servía de curso artificial. El rancho de Xalpa, frontero al camino, tenía el mismo significado, “arenal”; Xalpa es deformación de *xalpan*, de *xalli*, “arena, piedra pulverizada” más la posposición *pan*, que daría, “en la arena, sobre suelo arenoso, arenal”.¹⁴ Este trazo carretero se complementó con otro que partía en diagonal del poblado de Chimalistac y bordeaba las tierras del obraje de Posadas, cruzaba las de las haciendas de Tlayóloc y Zoyocotlán, y pasaba junto a las del rancho de San José, para llegar a Mixcoac. El trazo de este camino se descubre actualmente en las calles de Tecoyotitla, Damas y Félix Parra.

Otro camino importante se comenzó a formar en las postrimerías del siglo XVI y principios del siglo XVII, sobre todo a partir de la primera etapa del desagüe de la cuenca hecha por Enrico Martínez. Al descender las aguas de los lagos, muchos terrenos que antes estaban sumergidos emergieron de su lecho y fueron aprovechados para el cultivo. Así se tuvo que realizar una faena de importancia al excavar el nuevo lecho que llevaría las aguas de los ríos de la Magdalena y Mixcoac hasta el nuevo límite del lago de Texcoco al sureste de la ciudad, para dar paso al canal de Churubusco. Las tierras se aprovecharon en la formación del rancho del Mayorazgo y de las haciendas de San Francisco de Borja, de Nalvarte y de los Portales, y un nuevo trazo carretero que ligó a Coyoacán con la ciudad de México apareció en el antiguo fondo del lago: la calzada de México a Coyoacán que aprovechó parte del camino que ligaba a esta última con Santa Cruz Atoyac para luego proseguir hasta la calzada del Niño Perdido y entrar a la ciudad por su flanco suroeste. Las avenidas de México-Coyoacán, Universidad, Niño Perdido y San Juan de Letrán se trazaron sobre el antiguo camino.

Este camino de México a Coyoacán obligó a la construcción de un puente sobre el canal de Churubusco. Uno de dos ojos existió hasta la década de los sesenta del siglo XX cuando fue demolido para entubar el ahora llamado río de Churubusco y construir el Circuito Interior sobre él. Un ciento de metros al norte del cruce de este canal, partía otro camino con dirección poniente hacia el pueblo de Axotla, cruzando por tierras del barrio de Xoco, el que tenía otro puente sobre el río Mixcoac antes de su confluencia con el Magdalena. Otro ramal del camino de México a Coyoacán, llamado camino viejo de San Ángel, partía al sur del puente de Xoco y cruzaba las tierras de la hacienda de San Pedro Mártir al poniente hasta llegar a la ribera derecha del río de la Magdalena y proseguir hacia el sur junto al río, pasando frente al obraje de Panzacola y encontrar el camino real de Coyoacán a Contreras, el que en el tramo entre el río y el monasterio de

¹³ Francisco Fernández del Castillo señala que la población se extendía hacia el oriente, pero esto sólo era posible en la franja vecina a la plaza que dejaba libre la huerta de los carmelitas. El plano de San Ángel dirigido por Francisco Díaz Covarrubias en 1854 muestra el patrón referido. *Cfr.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 46. *Vid.* cap. 12.

¹⁴ *Cfr.* Siméon, p. 761. La etimología del término es muy parecida a la de *Xallapan*, “río de la arena”.

San Juan Bautista se llamaba calle real de las Damas en 1750.¹⁵ La única parte reconocible de este camino viejo de San Ángel es la llamada actualmente calle del Río, en la banda derecha del río Magdalena, entre Francisco Sosa y Progreso; tal vez Progreso fuera otro tramo, pero es dudosa su identificación.

El camino anterior cayó en desuso cuando se trazó el camino nuevo de San Ángel, a partir del camino de México a Coyoacán. Su trazo fue una diagonal que partía del lado poniente del puente de Panzacola, pasando frente al obraje de Panzacola, el pueblo de Axotla, siguiendo la ribera poniente o izquierda del río Magdalena, y la parte poniente del rancho del Mayorazgo para encontrar al camino anterior en un punto al sureste de la hacienda de San Francisco de Borja de la Compañía de Jesús. Este camino corresponde hoy en día a la avenida Universidad en su tramo de Panzacola a la glorieta “Francisco Villa”.

Camino hecho también sobre las viejas veredas de los indios fue el que salía de Tenanitla hacia el poniente para ligarlo con Tetelpan, Santa Cruz Xochiac, San Bartolomé Ameyalco, San Mateo Tlatelnango y, a partir de la segunda década del siglo

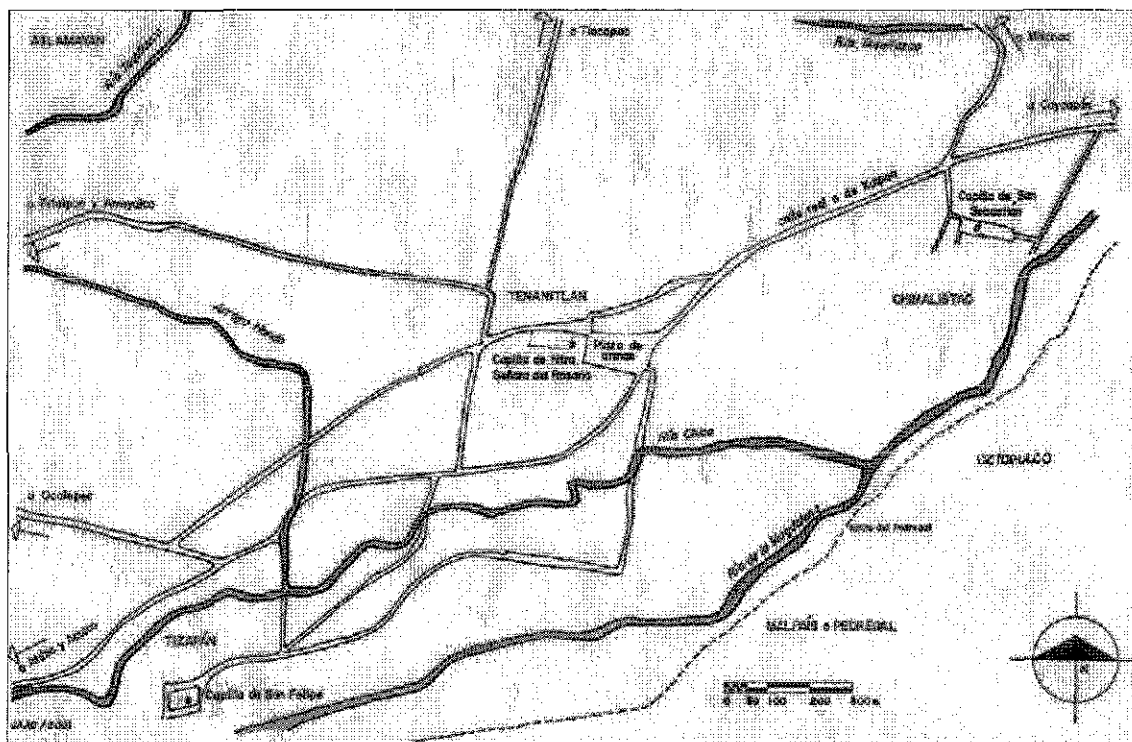


Fig. 11.1 Tenanitla y su entorno inmediato hacia el año de 1550. Aparece la fundación dominica de Tenanitla y la de Tizapan, no así la de los carmelitas.

XVII, el Santo Desierto de los carmelitas. Se sabe perfectamente que el colegio de San Ángel era paso obligado de aquellos religiosos que deseaban pasar al Desierto. Una parte de este camino fue costeadada por los carmelitas con una inversión de 6,000 pesos.¹⁶ Fray Diego de Jesús refirió expresamente en su autobiografía hacia 1630, como el colegio de San Ángel era el punto obligado para aquéllos que deseaban pasar a residir al

¹⁵ Vid. Carlos de Caruso, [Mapa de la Hacienda de Joseph Pevedilla en Coyoacán], AGN, cat. 3058, neg. 978/1703, Hospital de Jesús, leg. 308, exp. 1, f. 3, 1750.

¹⁶ Careri, *Viaje...*, p. 108.

Santo Desierto por algún tiempo,¹⁷ lo que obligó a la apertura y mejora del camino entre ambas casas carmelitas. Una derivación de este camino conducía a San Bernabé Ocoatepec, pasando junto al rancho del Olivar. El camino de San Ángel al Desierto de los Leones continúa siendo una vía frecuentada hasta los días que corren.

Otro camino de menor importancia fue el que ligó a Tenanitla con el poblado de la Purísima Concepción Tlacopac, que cruzaba tierras de indios en las que se formarían las haciendas de Guadalupe y de Goicoechea. Las calles de Árbol y Reyna, en la parte alta de la plaza de San Jacinto, son el remanente actual de este camino (fig. 11.1).

Muchos otros caminos y veredas menores cruzaban el paisaje sanangelino. Las bardas de magueyes o cactus, los tecorrales y los setos y árboles plantados para delimitar las propiedades, bordeaban los caminos por doquier, dando un toque natural y amable al entorno.

La presencia carmelita y su influencia en el entorno

La huerta que los carmelitas recibieron de manos de Felipe de Guzmán, Andrés de Mondragón y Elvira Gutiérrez, a la que agregaron después las fracciones cedidas o compradas a doña Agustina de Chilapa, Gonzalo de Cuevas, María de Agurto y otros vecinos ocupó una gran extensión en los barrios de Chimalistac y Tenanitla. Al decidir el establecimiento del colegio en estos terrenos, fray Andrés de San Miguel fue designado para realizar la traza y preparar el terreno para comenzar el edificio. Fray Andrés ubicó el colegio en una parte elevada de los terrenos que tenía en 1614, junto al camino que venía de Coyoacán; sin embargo fue necesaria la adquisición de otras fracciones más para completar el colegio en su parte occidental; se reservó la porción más elevada de todas para el aljibe que habría de alimentar al colegio y parte de su huerta (fig. 7.14). Este aljibe fue alimentado con aguas provenientes de los manantiales de San Bartolomé Ameyalco, las que eran conducidas por apantles que cruzaban por Tetelpan y la parte alta de Tenanitla. El resto del terreno se destinó a la huerta.

La huerta de los carmelitas fue cercada en todo su perímetro como lo exigían sus constituciones para transformarse en un *hortus conclusus* o huerto cerrado, además de llenarla de árboles frutales. Esta gran huerta ha sido objeto de especulaciones sobre su gran tamaño, pero, además de las dimensiones ya especificadas en el avalúo de 1856, se puede justipreciar mejor sobre el plano adjunto (fig. 11.2). Tomando al

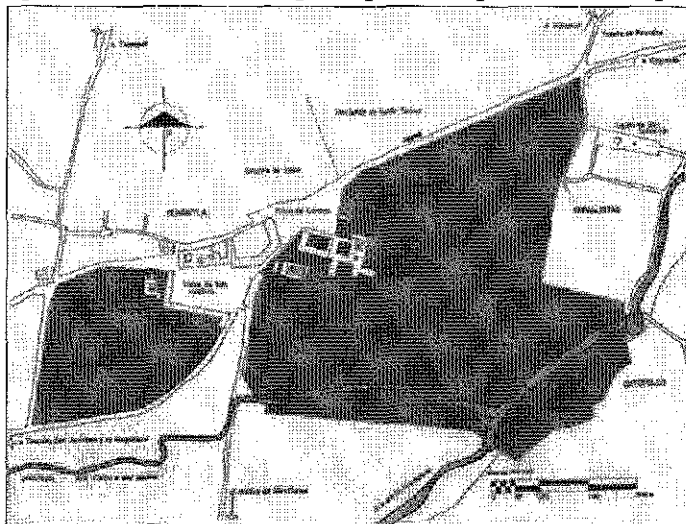


Fig. 11.2 Plano comparativo de las huertas dominica y carmelita en San Jacinto Tenanitla hacia el año de 1650

¹⁷ Fundación de Puebla y Coyoacán; autobiografía del padre Diego de Jesús, AHPSACD, Ms. Tlacopac II, f. 37r (microfilm 9).

atrio del templo colegial como punto de partida de la cerca que ceñía la huerta y yendo en contra de las manecillas del reloj, se puede seguir su contorno de la siguiente forma:

En el ángulo suroeste del atrio, el edificio del colegio seguía hacia el poniente pasando sobre la puerta reglar hasta encontrar el camino de Coyoacán que atravesaba la plazoleta del Carmen en diagonal, al cual seguía ya el muro de la huerta hasta un lote antes de llegar a la plaza de armas o de San Jacinto. Aquí la barda torcía hacia el sur en línea quebrada, ciñendo a los lotes que veían a la plaza de San Jacinto por la espalda, más allá de la misma plaza. Luego viraba en una diagonal, un poco hacia el sureste, para cruzar el río Chico o del Olivar sobre un puente llamado de Loreto que impedía el acceso de extraños a la huerta.¹⁸ Continuaba en línea recta hacia el oriente, por la margen derecha o sur del río hasta encontrar el río de la Magdalena. Aquí volvía a cruzar el río sobre el llamado puente del Púlpito, para torcer hacia el sureste y encontrar los muros pétreos del Pedregal, sobre la banda derecha u oriental del río de la Magdalena, los que

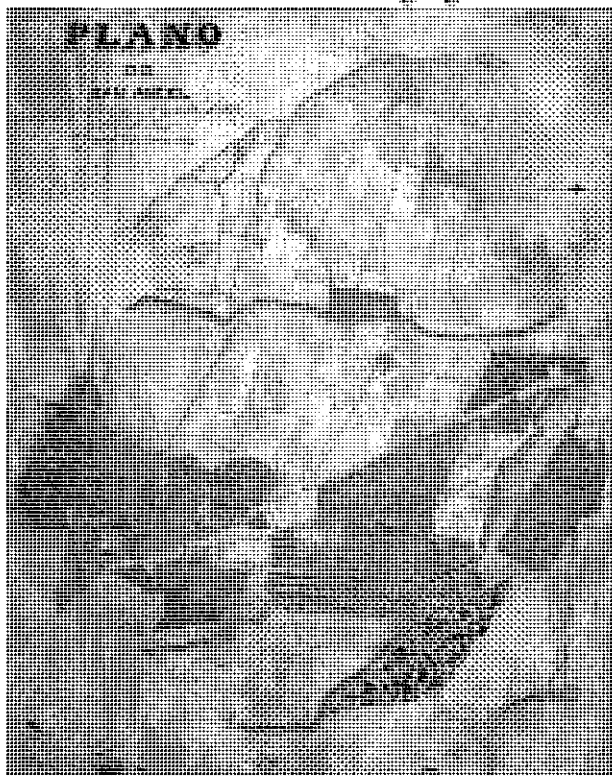


Fig. 11.3 Plano de San Ángel levantado por los alumnos del Colegio Militar bajo la dirección de Francisco Díaz Covarrubias en 1854. MOB.

Díaz Covarrubias en 1854 (fig. 11.3)²⁰ y otro fue la calca del plano levantado en 1856 por los señores Remigio Sáyo y R. Barberi (fig. 10.26)²¹ en ocasión del

hasta acercarse de nuevo al río y cruzarlo en el punto donde otro puente, el de Oxtopulco o de la Presa Grande, cerraba el paso a los intrusos. Unos metros más al norte volvía a virar hacia el poniente en dirección de la llamada Cámara del Secreto, a la que se acercaba por el lado noreste y, tras hacer un ochavo, girar de nuevo al norte. Ahora, describiendo una línea más o menos curva, llegaba hasta el camino que salía del poblado de Chimalistac rumbo a Mixcoac, al que seguía hasta el camino de Coyoacán o Arenal. Siguiendo el trazo del Arenal por su lado meridional, arribaba a la plaza del Carmen donde volvía a torcer hacia el sur, hasta encontrar el local de la perería y el atrio del templo carmelita.¹⁹

Dos planos decimonónicos registraron con detalle este contorno. Uno fue el hecho por alumnos del Colegio Militar en prácticas de campo bajo la guía del profesor Francisco

¹⁸ Este puente ha desaparecido, pero estaría ubicado sobre la calle de Rey Cuauhtémoc actual.

¹⁹ Cfr. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 46. Mariscal, *La arquitectura...*, p. 30.

²⁰ Vid. Francisco Díaz Covarrubias, *et al.*, Plano de San Ángel, levantado por los alumnos [del Colegio Militar] de la práctica de 1854, MOB, col. Orozco y Bertra, varilla 10, control 2631, núm. 352, 1854.

²¹ Vid. José Luis Licona A., Croquis del convento del Carmen en 1856, DGPIF, Convento del Carmen, plano 769, [1931].

fraccionamiento de una parte de la huerta por fray Rafael del Sagrado Corazón de Jesús (Checa). Ambos coinciden en lo fundamental con algunas diferencias en el detalle, y confirman los límites expuestos líneas arriba.

Aquí cabe hacer una precisión respecto de los restos de la barda que existen hasta la actualidad. Remanentes de la barda antigua existen en el fondo de los lotes que ven a la plaza de San Jacinto, usados para dividir estos predios de los colindantes. Otros más se ven en el fondo de los lotes al sur de las calles de Río Chico, los que sirven para marcar el límite norte del Club España;²² alguna sección tiene incluso contrafuertes que la entiban, como en el caso del lote ubicado al fondo de la privada de Río Chico o Álamos 12.²³ Luego existe al lado oriental del desaparecido río de la Magdalena, al sureste del puente del Pulpito, subiendo sobre el Pedregal, junto al sitio donde se hallaron los restos de la necrópolis de Copilco por Manuel Gamio, para hacer ángulo al fondo del predio y girar al norte;²⁴ esto es, sirve de límite posterior a los predios que hacen frente a la calle Paseo del Río. Desaparece en tramos donde ha sido cortada por una calle reciente, para resurgir de nuevo sobre la lava, con un portón que tenía sus hojas de madera hasta hace pocos años.²⁵ El último tramo de la barda sirve de colindancia a los predios de la manzana formada por las calles de Secreto, callejón del Huerto -antes Progreso- y Paseo del Río.²⁶ El resto ha desaparecido completamente.

Los restos de una cerca de piedra basáltica que todavía pueden verse en la parte posterior del centro comercial ubicado en el cruce de las actuales avenidas Miguel Ángel de Quevedo y Universidad, fueron hechas por la familia Aguayo, propietaria de la hacienda de San José del Altílo, para delimitarla.²⁷ Otros restos pétreos a lo largo de las calles de Arenal, Tecoyotitla, Universidad, así como en el fondo de los predios de la acera sur de Vito Alessio Robles, servían de límite al predio donde se levantó el obraje de don Melchor Diez de Posadas.

La huerta fue modelo de las que surgieron en el área en cuanto a los frutos cultivados, la manera de irrigarla, el desarrollo de nuevas variedades a partir de injertos y la forma de abonarla y cultivarla. En este sentido es que se ha señalado a la huerta de los carmelitas como una escuela de fruticultura y un semillero de frutos que llegaron

²² Con ignorancia y desprecio por los vestigios del pasado, los directivos de este club permitieron la destrucción de porciones considerables de la barda para abrir pasos al nuevo estacionamiento hace pocos años.

²³ Este predio aloja la residencia de la doctora Doris Heyden, ilustrísima y prolífica investigadora del INAH, a quien agradezco la información y la gentileza de permitirme tomar fotos de la barda.

²⁴ El predio adyacente al sur de la barda es ocupado por las instalaciones de la Subdirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas del INAH. En la parte baja de las paredes rocosas sobre las que se desplanta, se abren los túneles excavados por los arqueólogos para descubrir los restos de la cultura subpedregalense.

²⁵ El conjunto residencial llamado Fortín Chimalistac abrió la calle apuntada y ha dejado fuera del alcance público esta parte de la barda. Los dueños del predio donde se veía el portón, mandaron cegararlo con mampostería hace menos de un lustro.

²⁶ Agradezco a don Carlos García Sabaté las facilidades que me brindó para descubrir los restos de la barda en perfecto estado de conservación al fondo de su residencia sita en Secreto 26. Dicho sea de paso, este predio fue donde el pintor Fernando Best tuvo su casa. También se puede apreciar al fondo de la casa del arquitecto Carlos Gasden, ubicada en callejón del Huerto -antes Progreso- 63.

²⁷ Antes de revisar los mapas de la colección Orozco y Berra, se sacó a la luz un pequeño folleto sobre el colegio de San Ángel, en el que se señalaban estas bardas como las que delimitaban la huerta de los descalzos. Tras de revisar estos mapas concierto detalle, se evidencia el error de esta consideración. *Cfr.* Abundis, *Antiguo...*, pp. 15-16.

mucho más allá de los límites de la cuenca de México.²⁸ Fray Andrés de San Miguel escribió un *Tratado breve de las plantas que mejor se crían en esta huerta de San Ángel. De los duraznos priscos y melocotones*,²⁹ en el que dejó referencia de varias recetas para mejor sembrar estas frutas y que sirve de testimonio de lo aseverado. Es indudable que la huerta hizo escuela además de despertar la codicia del cabildo de la catedral metropolitana. Después del establecimiento del colegio y su huerta, Tenanitla, Tizapán, Tlacopac y Chimalistac se poblaron de huertecillas que imitaban la de los carmelitas. Muchas de tales huertas pertenecieron a labradores que trabajaban en la huerta de los descalzos como peones, donde aprendieron las técnicas de cultivo. De esta forma, la huerta fue un factor económico decisivo en el desarrollo sanangelino. También fue un factor determinante en el desarrollo urbano de San Ángel, en tanto que cerró cualquier posibilidad a un camino más expedito hacia Tizapán y la Magdalena siguiendo la orilla derecha del río.

Junto con la enseñanza de la horticultura, los carmelitas también mostraron a los lugareños muchas de las técnicas en el aprovechamiento y manejo de las aguas. Fray

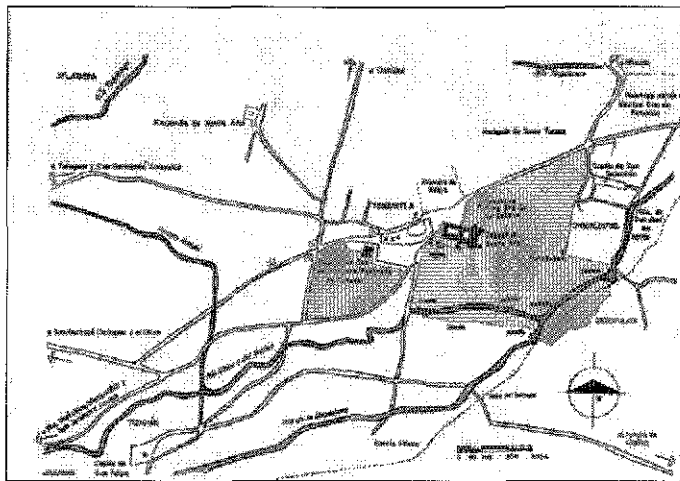


Fig. 11.4 San Jacinto Tenanitla y su entorno hacia finales del siglo XVII.

Andrés de San Miguel tuvo en esto un lugar destacado, como lo evidenciaron sus tratados sobre la materia, pero también por las obras que realizó. Además de las tres presas mencionadas en los documentos, hizo estanques, uno de los cuales fue el gran aljibe en la parte sudoccidental del colegio que almacenaba las aguas de Ameyalco, para introducir las en el colegio por medio del acueducto doble que subsiste en parte. También realizó la obra de tres puentes para cruzar el río de la Magdalena dentro de la huerta:

el del Púlpito a la entrada del río, el del Camello a unos cien metros aguas abajo y el de Oxtopulco o de la Presa Grande de dos ojos a la salida. También debió hacer otros dos más para cruzar la barranca del llamado río Chico, del Olivar o del Molino del Olivar también dentro de la huerta: uno, el de Loreto, en su entrada, y otro a unos 300 metros más abajo. Los apantles, cañerías de barro y plomo y bombas fueron otra parte del legado dejado por los descalzos (fig. 11.4).

Por otra parte, las muchas propiedades rústicas de los carmelitas en el área también se convirtieron en fuentes de empleo y beneficio económico de sus pobladores circunvecinos. Haciendas como las de Eslava, Guadalupe y Goicoechea o el rancho de Xalpa dieron trabajo a muchos vecinos, si bien la mayoría de tales fuentes de empleo

²⁸ Carlos Sánchez Navarro asevera que los frutales de la huerta aportaron la simiente para multitud de trasplantes en todo el país, incluso hasta las huertas de California que han cobrado fama por sus peras y perones, así como las de Saltillo con sus perones. Es probable que así haya sido, pero faltan documentos para probarlo. Cfr. Sánchez Navarro, pp. 233-234.

²⁹ Vid. San Miguel, *Obras...*, pp. 245-246.

eran poco remuneradas. Estas haciendas fueron preferiblemente agrícolas, aunque también tenían ganado menor y mayor. Los sembradíos preferentes eran los de maíz, trigo, y frijol, complementados con otros productos como calabaza, chayote y jitomate. Pero también se dedicaron grandes extensiones a la siembra y cuidado de magueyes, para beneficiar el pulque. La cría de ganado permitió el aprovechamiento de la leche de cabras y vacas para hacer quesos y jocoques, así como el de la carne, huesos y astas para diversos fines.

Un caso singular fue el rancho del Olivar, sobre las faldas del cerro de Ocotepc mercedado por doña Agustina de Chilapa a los descalzos. Este rancho tuvo olivos que permitieron el aprovechamiento de las aceitunas para la elaboración del aceite, además de otros cultivos y la cría de ganado. Faltan los restos del molino de olivas en el colegio, aunque sí existe el local para ello con las grandes muelas en la parte baja de la enfermería del colegio de San Joaquín en Tacuba como se ha señalado; la designación del río que se originaba en la cañada al pie del olivar era el de río del Molino del Olivar ahora denominado río Chico, lo que permite suponer que la molienda se hacía en el mismo rancho y unas pocas de las aceitunas eran enviadas a San Joaquín. Si bien se debió a fray Martín de Valencia la introducción de los olivos en la Nueva España, restos de los cuales quedan junto al pueblo de Tulyehualco, dos fueron los olivares con fama y producción importante en las cercanías de la ciudad de México: el olivar de los Padres entre San Ángel y San Bernabé Ocotepc y el del conde de Santiago de Calimaya, popularmente llamado Olivar del Conde, en tierras próximas a Tacubaya. También hubo olivos en la hacienda de los Morales junto a Chapultepec. Un olivo existente en el jardín de la casa solariega de los arzobispos de México en Tacubaya tuvo fama de excepcional pues producía unas 200 arrobas de aceite al año. Los olivos requieren mucha atención y cuidados, viviendo hasta cerca de 40 años, si bien los 10 primeros no producen fruto alguno. Su cultivo estuvo efectivamente restringido por la Corona, pero los condes de Santiago obtuvieron la concesión para su cultivo y explotación;³⁰ aunque no se han hallado documentos referentes a los carmelitas, también debieron contar con una concesión especial. Los usos del aceite de oliva eran variados pero se empleaba sobre todo en fines litúrgicos.

Los asuntos y negocios de la zona en que se involucraron los carmelitas fueron creciendo de forma gradual, al punto en que tenían que ver en casi todo. Su labor evangelizadora rindió buenos frutos pues se ganaron el aprecio de los lugareños y pronto la devoción al santo escapulario, la formación de la cofradía de indios del Santo Cristo y de Nuestra Señora del Carmen, así como de la Orden Tercera, fueron realidades cotidianas en San Ángel.

³⁰ Este olivar ocupaba tierras en las jurisdicciones de Tacubaya y Coyoacán. El primo de Hernán Cortés, Juan Gutiérrez Altamirano, recibió dos mercedes de tierra para sembrar árboles y viñas el 31 de julio de 1528, las que encontró dentro del marquesado del Valle al año siguiente que lo obligó a pagar un censo perpetuo a los descendientes del marqués. Junto con otras propiedades en el valle de Toluca fundó un mayorazgo en 1558; unos de sus descendientes, María de Velasco y su hijo Fernando, nieto del virrey Luis de Velasco, recibieron el título del condado de Santiago de Calimaya otorgado por Felipe III en 1616. Desde entonces estas tierras se empezaron a conocer como Olivar del Conde. En 1723 el olivar estaba abandonado e infructífero y para la primera mitad del siglo XIX era sólo una finca de descanso y ya no producía aceite. La señora Calderón de la Barca visitó la propiedad en 1840 dejando escritas sus impresiones. Su desintegración comenzó en 1854 para desaparecer de forma gradual y sólo quedar el nombre de la colonia Olivar del Conde como vago recuerdo. Limita con la avenida Alta Tensión y las Lomas de Tarango, Plateros y Bccerra. *Vid.* Reyna, *Haciendas...*, pp 67-78.

El ingeniero holandés Adrián Boot ejecutó un mapa para marcar el desagüe de la cuenca de México hacia 1620. Aunque lo marca fuera de su ubicación real, Boot ya señalaba el pueblo de “San Ángel” en la parte sudoccidental de los lagos. Este mapa fue copiado por Gemelli Careri en 1700 bajo el nombre de *Hydrographicamelo Mexicano rappresentato nelle sue Lacune*. Curiosamente, don Carlos de Sigüenza y Góngora realizó otro mapa en las postrimerías del siglo XVII en el que anotó “San Jacinto” en vez de San Ángel.³¹

El capuchino fray Francisco de Ajofrín visitó el pueblo de San Ángel en 1764 y al evocarlo en su diario ya lo refería con ese nombre y no el antiguo de San Jacinto Tenanitla. Sus palabras breves confirmaban que el nombre ya había echado raíces en el ánimo y el lenguaje populares. Escribió:

“A la misma banda [del sur] y casi a igual distancia [que San Agustín de las Cuevas] hay otro lugar muy divertido que llaman Santo Ángel, de bello temperamento, mucha fruta y alegre cielo; hay convento de carmelitas descalzos. Mucha fruta”.³²

Los libros de definitorios y capítulos de los carmelitas señalaban a la villa de Coyoacán, como el lugar del colegio a partir del capítulo de 1618 tenido allí. La primera ocasión en que aluden a San Jacinto fue en el definitorio extraordinario tenido el 2 de abril de 1663, según lo asentó el secretario provincial del momento, fray Domingo de la Madre de Dios.³³ Pero ya en el siglo XVIII las referencias se hacían al pueblo de San Ángel, dejando de lado el nombre antiguo de San Jacinto. El cambio de denominación no fue hecho por decreto, sino fue la costumbre y el sentir popular los que mudaron el locativo;³⁴ en comparación con la gran ascendencia de los carmelitas por todas las razones expuestas, la presencia de los dominicos que tuvieron a su cargo la parroquia de San Jacinto era ínfima. La secularización de la parroquia en 1754 redujo a los dominicos a su hospicio para misioneros de Oriente, dejando la cura de almas en manos de clérigos seculares. Su importancia se redujo más todavía y el nombre del santo polaco fue cayendo en el olvido.

Los templos del entorno sanangelino

El deterioro natural, los cambios generados por la economía, la incuria y la especulación urbana han dado al traste con muchos de los vestigios del pasado en el área sanangelina. Afortunadamente, los templos han conservado de mejor manera las características de otros tiempos e ilustran sobre los modos y usos de épocas idas. Vale la pena echar un vistazo a las iglesias o capillas del entorno, donde se refleja mucho de la historia local, empezando por la de San Jacinto, que fungió como la principal de todas por haber sido elevada a la categoría de parroquia en las postrimerías del siglo XVII, jerarquía que conserva hasta el presente.

- **San Jacinto Tenanitla**

³¹ Vid. Apenes, láms. 17 y 18.

³² Ajofrín, p. 80.

³³ Segundo tomo..., *loc. cit.*, f. 203v.

³⁴ Cfr. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 45.

La visita establecida por los dominicos en el barrio de Tenanitla, en algún momento de la primera mitad del siglo XVI, fue dedicada a Nuestra Señora del Rosario. La erección de una visita dependiente del convento de San Juan Bautista en Coyoacán los obligó a levantar un templo pequeño para atender las necesidades de la población mayoritariamente indígena. Es muy probable, que la primera construcción haya sido una de materiales perecederos, pues lo apremiante era la evangelización misma y no la fábrica del edificio. Sin embargo, bien pronto este primer templo debió ser sustituido por otro un poco más duradero. El cambio de advocación debió ocurrir después de 1596, año en que se celebró la elevación a los altares de san Jacinto de Polonia en la ciudad de México. La instalación del hospicio para misioneros de Oriente debió dar paso a un edificio más capaz que una mera capilla con cuartos accesorios. Por datos consignados por párroco de San Jacinto en comunicación hecha a don José Tejadilla, juez menor de la municipalidad de San Ángel, de fecha 11 de agosto de 1857, se sabe que el primer bautizo registrado en los libros se hizo el 12 de febrero de 1619 cuando era vicaría fija dependiente de Coyoacán; el templo se elevó a parroquia hasta 1697; en 1857 dependían de la parroquia los barrios de Nuestra Señora de la Asunción Tlacopac, el Niño Jesús Tizapán, las haciendas de Goicoechea y de Guadalupe, los pueblos de Tetelpan, San Bartolo Ameyalco, Santa Rosa Xochiac, San Jerónimo Aculco, San Bernabé Ocotepc, Santa María Magdalena y San Nicolás Milpulco, las haciendas de la Cañada, de San Nicolás Eslava, la fábrica de Contreras a la que estaban anexos los ranchos de Padierna y de Anzaldo y la fábrica de papel de Santa Teresa; se estimaba el número de feligreses en no mayor de 6,000.³⁵ La secularización tuvo lugar más de un año después que en Coyoacán; San Juan Bautista fue secularizado el 23 de mayo de 1753, habiendo sido fray Antonio Villegas el último párroco dominico en Coyoacán,³⁶ en tanto que San Jacinto fue secularizado el 22 de noviembre de 1754,³⁷ habiendo sido fray Juan de Rocha el último párroco dominico entre 1735 y 1752 y el doctor José Gorozabel, el primer cura secular.

Aparentemente don Agustín Iglesias fue el cura párroco de San Jacinto a partir de 1795. Con el ánimo de hacer mejoras en el templo y el curato, vendió a don Isidro Antonio de Icaza, vecino del pueblo y compadre de don Antonio de Bassoco, conde de Bassoco, dos naranjas y tres dedos de agua y así obtener recursos para efectuarlas. Es posible que entonces se hiciera el retablo dorado del templo, cuyo diseño se ha atribuido a don Francisco Guerrero y Torres,³⁸ muerto en 1792, tres años antes que Iglesias se convirtiera en párroco.

El ayuntamiento de San Ángel, con el señor Manuel Pérez en calidad de alcalde, determinó colaborar para “abreviar la reposición de la sacristía de esta Parroquia, ocurriendo a los vecinos de este pueblo, para que voluntariamente ayudasen para los materiales...” en sesión de cabildo del 26 de abril de 1826, pues en esos tiempos las carencias no les permitían más. El 11 de mayo siguiente se solicitó a los vecinos que colaborasen “con maderas, como con los demás materiales necesarios...”³⁹

³⁵ Estadísticas de la municipalidad de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo estadística, caja 1, exp. 6, 1857, s. f.

³⁶ Novo, *Historia...*, pp. 132-134.

³⁷ Estadísticas..., *loc. cit.*

³⁸ Armella, *San Ángel...*, pp. 72-73 y 76.

³⁹ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 1, 1825-1826, fs. 21v-22r y 23r.

Don José Ignacio Rivera, recopilador de la mayor parte de los datos arriba consignados, había profesado como carmelita, para después secularizarse y hacerse cargo del templo parroquial.⁴⁰ Fue él a quien se vendió en primera instancia el lote número 3 en el fraccionamiento de la huerta carmelita ejecutado por el padre Checa en 1856, aunque poco después lo traspasó al general Jarero; pero también fue el párroco recusado por los feligreses en 1864. Rivera había solicitado ayuda al ayuntamiento local, con Manuel Andrade como alcalde, para reponer la techumbre del templo y la casa cural que amenazaban ruina y también buscado el apoyo económico de los vecinos pudientes

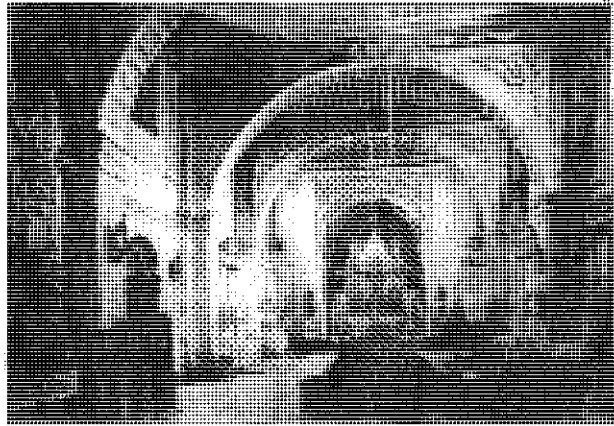


Fig 11.5 Nave del templo de San Jacinto hacia finales del siglo XIX. Cortesía de Javier García Lascuráin.

en diciembre de 1855; insistió en carta del 2 de junio de 1856 señalando que ya había hecho algunos remiendos de su bolsillo,⁴¹ aunque se desconoce si la reparación completa se llevó adelante. Sin embargo es muy probable que así haya sucedido, por lo mostrado en una fotografía de fines del siglo XIX en la que se aprecia la nave con ciprés neoclásico en el presbiterio, altares laterales de igual estilo en ambos muros de la nave y decoración pictórica de época (fig. 11.5); el templo de San Ángel fue remodelado

por Checa entre 1855 y 1857 y acaso sentó precedente para hacer lo mismo en San Jacinto.

Las relaciones entre los dominicos de San Jacinto y los carmelitas del colegio de San Ángel, no fueron siempre fáciles, como se ha visto. Estas relaciones se tensaron más a partir de la elevación del templo de San Jacinto al rango de parroquia, de la cual necesariamente tuvieron que depender los descalzos. La creación de las parroquias o, mejor, la institución del cargo de párroco, no fue objeto de ninguna ley eclesiástica en los primeros siglos del cristianismo; las normas las fueron imponiendo poco a poco las necesidades prácticas. En las ciudades, los sacerdotes solamente participaban en las funciones sagradas y ejercían su ministerio en la iglesia episcopal bajo las órdenes del obispo, durante mucho tiempo. En las zonas rurales alejadas de la sede episcopal, la necesidad de proveer la cura de almas por medio de sacerdotes se impuso con más rapidez que en las urbes; en estas iglesias locales, la presencia sacerdotal estaba garantizada por sacerdotes que ejercían una función secundaria; cuando el obispo realizaba su visita pastoral, esos sacerdotes lo asistían en los bautismos solemnes, aunque la misa solamente la celebraba el obispo, a quien ayudaban; tampoco predicaban, ni daban la absolución. En ausencia del obispo, visitaban a los enfermos, preparaban a los catecúmenos para el bautismo y a los penitentes para la confesión. Fue hasta el siglo V cuando surgieron las verdaderas iglesias parroquiales; en el sínodo romano del año 402, el papa Inocencio I concedió la licencia para bautizar en tiempo de Pascua a los

⁴⁰ Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 228-229.

⁴¹ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 20, 1855, s. f. Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 22, 1856, 1r-1v.

párrocos; en el segundo sínodo de Vaison de 529, se les obligó a predicar. Las parroquias rurales aumentaron considerablemente entre los siglos VII y IX; casi todos los pueblos y burgos feudales tenían su local para el culto, los que se convirtieron en templos parroquiales. A partir del siglo IX surgió la organización episcopal en los pueblos y fue cuando surgieron las primeras parroquias urbanas; así, el concilio de Trento sólo legitimó una situación que ya existía *de facto*, al formular las primeras leyes sobre las parroquias, otorgando a los obispos la facultad de fundarlas delegando en los párrocos las funciones pastorales del obispo.⁴² La personalidad y las funciones del párroco quedaron definidas en el derecho canónico. El párroco es el sacerdote o persona moral a quien se ha conferido la parroquia en título con cura de almas, que se ejerce bajo la autoridad del ordinario del lugar, según lo establece el canon 451; esto implica que en algunos casos la misión parroquial se confíe a un capítulo o monasterio que delega el ejercicio directo a un sacerdote llamado “vicario perpetuo”. Se entiende por parroquia a cada una de las divisiones de la diócesis en que se ha fraccionado su territorio, la que se ha dotado de una iglesia que es dirigida por un párroco. El ordinario local nombra a los párrocos, a menos que se trate de parroquias reservadas a la Santa Sede, como lo señala el canon 455. Las principales funciones del párroco o cura de almas son las siguientes:⁴³ la administración solemne del bautismo, el transporte del Viático y la asistencia a los enfermos, la concesión de la extremaunción y el matrimonio, la bendición de las casas, la organización de procesiones, la preparación de los niños para la comunión, el ejercicio de la cura de almas de sus feligreses, la celebración de la misa, la orientación espiritual y la vigilancia de sus feligreses, el seguimiento de las asociaciones y cofradías existentes, el cuidado de los pobres, la tarea pastoral entre los habitantes de su comunidad, cristianos o no cristianos, entre otras.⁴⁴

En 1861, la parroquia quedó en manos del padre Rafael Checa, quien dejó el rectorado del colegio de San Ángel en enero de ese año para pasar a ocuparse de la cura de almas en San Jacinto; desde este sitio atendía los asuntos de la provincia carmelita y el cuidado del templo y colegio vecinos hasta su muerte en 1908. El doctor Carlos Francisco Maltrana, oriundo de Cocupan, poblado cercano a Quiroga en Michoacán, se hizo cargo del templo y fue el promotor de una restauración efectuada entre 1910 y 1912 dirigida por el arquitecto José Luis Cuevas, la que incluyó la hechura de una cripta con escalera embebida en los muros.⁴⁵ Don Gustavo Pizarro y su esposa, doña María Ordosgoyti de Pizarro, le auxiliaron económicamente. En el curso de estas obras se descubrió que el viejo retablo barroco estaba puesto en el presbiterio, vuelto hacia atrás, por lo que se determinó reponerlo en su sitio original y eliminar el ciprés decimonónico.⁴⁶ Jorge Enciso, director de Monumentos Coloniales y de la República dependencia de la Secretaría de Educación Pública, emitió el dictamen necesario para fundamentar la declaratoria de monumento de este templo el 1° de septiembre de 1932, en conformidad a lo estipulado en los artículos 6° y 7° de la Ley sobre Protección y

⁴² Cfr. Bailby, pp. 9-11.

⁴³ Cura es también la designación del cargo u oficio que un párroco desempeña entre los fieles del territorio que le encomendó el obispo de la diócesis a la que pertenece; la palabra cura viene del latín y significa “cuidado, cargo”. Vid. Parra Sánchez, p. 132.

⁴⁴ *Idem*, pp. 17-21.

⁴⁵ Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 229.

⁴⁶ Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 14. Cfr. Armella, *San Ángel...*, p. 76.

Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales del 30 de enero de 1930.⁴⁷ Una nueva restauración tuvo lugar entre 1958 y 1960, gracias a la participación de muchos vecinos. Alexander von Wuthenau se hizo cargo de la dirección de las obras; el aspecto actual del templo y el arreglo del atrio se debieron a Wuthenau.⁴⁸

Adyacente al templo se levantó el conventico que debe datar de la última década del siglo XVI o la primera de XVII, cuando se convirtió en hospicio para misioneros de Oriente, y junto a él una gran huerta que ocupaba casi toda la manzana formada por las calles actuales de Juárez, Árbol, Frontera y plaza de San Jacinto; una franja con casas en el lado sur de esta plaza le impedía tener colindancia con la misma. Al igual que los carmelitas, los dominicos también circundaron su huerta con una barda de piedra; restos de ella se puede todavía apreciar en la acera norte de la calle de Frontera, entre las primera y segunda cerradas de la misma calle. Al parecer la fracción noroeste de la huerta fue enajenada a particulares al momento de la secularización del templo en 1754, donde a poco se edificaba una casona de una sola planta; en el plano dirigido por Francisco Díaz Covarrubias en 1854 (fig. 11.3), se aprecia este lote edificado dejando el resto de la huerta libre salvo otra edificación en la esquina sureste, que también debió haberse fraccionado en algún momento antes de ese año. El resto de la huerta fue denunciado para adjudicárselo por los señores Tomás Orozco y Loreto Becerril en 1861, al momento de ponerse en práctica la ley de nacionalización de los bienes del clero; posteriormente fue adquirida por monjas carmelitas que dispusieron un convento efímero en el predio. Tomás de Orozco fue también dueño de la fábrica de Loreto, así como del rancho de San Andrés Tetepilco en Iztapalapa, al cual denunció y se adjudicó como consecuencia de la misma ley de desamortización de 1856. El señor Alberto Arellano compró la propiedad a las religiosas, y rehizo la finca arreglando el jardín de manera notable. Cercano a la parroquia sobre el flanco meridional de la plaza de San Jacinto existió el llamado Hotel de San Nicolás hasta la mitad del siglo XIX, al que luego se agregó otra parte de la huerta de los dominicos. En la primera década del siglo XX, esta finca con más de 50,000 m² perteneció a la señora María de Jesús Hagenbeck de Rincón Gallardo, siendo una de las más extensas en San Ángel.⁴⁹

El templo existente es uno de planta de salón con el presbiterio al oriente y la fachada al lado opuesto, con una capilla lateral en el costado norte de la nave. Se cubre con bóvedas de lunetos con cinco tramos -el primero más corto que los demás- apoyadas en arcos torales de medio punto; estas bóvedas fueron hechas durante la intervención del arquitecto Cuevas y sustituyeron a la techumbre plana de viguería dispuesta según el eje de la nave, soportada por arcos perpiaños ahora transformados en torales. La fotografía aludida líneas arriba muestra la techumbre original (fig. 11.5). El presbiterio, tiene anchura y altura menores que la nave, y también va techado con bóveda de lunetos. La decoración interior corresponde al siglo XX habiéndose despojado de los altares y ciprés neoclásicos que ostentó desde la mitad del siglo XIX, con la intervención del arquitecto Cuevas. En el costado sur del presbiterio se abre una puerta con cerramiento formado por un arco conopial que da cabida a una especie de coro; por encima del arco se abre

⁴⁷ Enciso, Jorge, Dictamen para fundar la declaratoria de monumento de la parroquia de Villa Obregón, D. F. (San Jacinto), CEDOC, Convento del Carmen, 1º septiembre 1932, f. 1r.

⁴⁸ Armella, *San Ángel...*, p. 31.

⁴⁹ Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 21-22. *Cfr.* Carrillo Flores, p. 10.

una tribuna. Atrás del presbiterio se localiza la sacristía, desde la cual se accede a la cripta bajo el presbiterio hecha en 1910 por Cuevas.

Al revisar con detenimiento el presbiterio del templo actual por su parte exterior, salta a la vista que existen dos etapas constructivas bien definidas: una correspondiente al presbiterio mismo con almenas rematadas en pirámides cuadrangulares en las esquinas y una pequeña espadaña de un solo vano en el ábside, y otra correspondiente a la nave; almenas y espadaña fueron hechas en época distinta al presbiterio (fig. 6.25). Estas evidencias permiten suponer que el presbiterio fue en su origen una capilla abierta aislada que se incorporó a la nave del templo cuando hubo necesidad de agrandar y cerrar el templo. Los dominicos, como se ha visto, edificaron capillas abiertas de este tipo en Santa Catarina Ómac, San Sebastián Chimalistac y San Jerónimo Aculco; ésta última se ubica al lado norte del templo moderno en los terrenos del atrio y sería la más parecida a la de San Jacinto por tener un solo arco al frente, a diferencia de las otras dos que llevan tres. La altura y la anchura menores del presbiterio de San Jacinto, respecto de la nave, quedarían explicadas por este hecho. Por otro lado, las habitaciones que rodean al presbiterio por el sur y el oriente, denotan una mayor antigüedad respecto al resto del edificio, lo que conduce a pensar que fueron hechas al tiempo de la capilla abierta, como se hizo en Chimalistac y Santa Catarina. La habitación y la tribuna superior que se abren al presbiterio pudieran haber sido el sitio de los cantores y los ministriles⁵⁰ como se puede ver en otras capillas abiertas; los casos de Chimalistac y San Esteban Tizatlán, lugar cercano a Tlaxcala, serían similares.

El presbiterio conserva en su interior el retablo barroco dorado dieciochesco referido arriba. Es uno de dos cuerpos con dos pilastras-nicho que forman una sola calle central (fig. 6.29). El segundo cuerpo lleva al centro una escultura de bulto del titular, san Jacinto de Polonia, portando el hábito de la orden y una custodia en la mano derecha como se le representa tradicionalmente, aunque desafortunadamente carece de la imagen de la Inmaculada que llevaba en la izquierda;⁵¹ su nombre está escrito en la base. Abajo y al centro se ve un crucifijo, en tanto que sobre las pilastras-nicho van sendas pinturas al óleo sobre tela con escenas de la leyenda de san Antonio de Padua. En efecto, en la pilastra-nicho izquierda se ve el milagro de la mula que se postró ante el Santísimo Sacramento, en tanto que en la derecha, el de la predicación a los peces. Los hechos legendarios atribuidos a san Antonio fueron calcados de la vida de san Francisco de Asís; el pasaje referente a la predicación a los peces surgió para hacer pareja con el de la predicación de san Francisco a las aves. Se dice que mientras predicaba alguna ocasión a herejes que desatendían sus palabras en Rímini, puerto sobre la costa del Adriático, Antonio se encaminó a la playa donde comenzó a predicar a los peces; apenas hubo empezado cuando muchos peces se aproximaron a la orilla sacando la cabeza fuera del agua para oír al santo, quien les habló de la bondad de Dios con ellos y luego despedirlos con la bendición; por ello es que los espectadores que se ven en la parte posterior no prestan atención al santo. La escena de la mula se ubica en Bourges, donde un judío llamado Guillard, se negaba a aceptar la presencia de Cristo en la eucaristía; prometió convertirse si una mula puesta entre una ración de avena y una hostia, se

⁵⁰ El ministril era la persona que tocaba algún instrumento músico de viento en las funciones de iglesia. *Vid.* Moliner, t. II, p. 420.

⁵¹ Esta imagen se vino a tierra y destruyó con el gran terremoto del 19 de septiembre de 1985; no se ha reemplazado. Información oral de Wilebaldo Chávez Hernández, sacristán del templo.

inclinaba ante ésta; las plegarias de Antonio lograron que la mula cayera de hinojos ante el Sacramento y el incrédulo renunció a su error; la escena del retablo muestra al animal postrado ante el santo sosteniendo la sagrada forma, mientras un individuo le presenta una ración de avena en una cesta y otros atestiguan el hecho.⁵² El cura párroco que decidió los elementos iconográficos del retablo o no tuvo la sensibilidad o el conocimiento suficientes para cuidar que hubiera consonancia entre san Jacinto y san Antonio o era particularmente devoto de éste último y decidió incluirlo en el altar mayor sin más; debe recordarse que para el momento que este retablo estaba siendo facturado, los dominicos tenían ya tiempo de no ocuparse de la cura de almas en San Ángel. Todo el retablo está pleno de atauriques y adornos geométricos en relieve y ajusta perfectamente al ancho del muro que lo apoya, lo que asegura su hechura específica para el sitio. La predela está pintada en rojo con vivos dorados. Un peldaño abajo, del lado del evangelio, se descubre el ambón⁵³ pétreo octagonal regalado por don Pedro Aspe Sáiz en 1958.

Digna de notar es la puerta de madera con barrotes, en parte torneados y en parte tallados en hueco, que cierra el acceso a la capilla lateral que se abre al centro de la nave. Es ejemplo de las mercancías traídas del Oriente a través del galeón de Manila.⁵⁴ Esta capilla lateral tiene un altar con un crucifijo de bulto carente de cruz, la que se ha pintado en el muro; abajo hay una pintura de Nuestra Señora de Philermos.

El coro ocupa los pies de la nave tomando el tramo más corto de todos los que forman aquélla, y se separa del sotocoro por un entrepiso de viguería que se conservó como testimonio de la techumbre original del templo; las vigas se empotran en el muro de fachada por un lado y se apoyan en un arco de tres centros por el otro. El coro se prolonga en diagonal hacia los lados.

La fachada del templo es obra poco relevante: el vano de acceso está formado por un arco redondo sobre jambas con bases e impostas -éstas últimas modernas-molduradas y decoradas por flores; la cara del arco lleva molduras concéntricas simulando una arquivolta. La puerta está ceñida a los lados por sendos contrafuertes de una altura similar y, arriba, por una cornisa superior que sirve de base a la ventana del coro; ésta también se remata por otra cornisa minúscula. En la cara interior del contrafuerte meridional se empotró la lápida labrada con el recuerdo del dominico que partía al Lejano Oriente en 1614. Toda la fachada se remata por una doble cornisa en lo alto y una especie de frontón con un nicho vacío al centro. Sobre el frontón sobresalen macetones a manera de almenas. Guarda restos de aplanado a la cal en color rojo y parte del escudo dominico de la cruz flordelisada pintado entre la ventana del coro y la cornisa inferior, flanqueado por atauriques en relieve. Dos ventanillas se disponen por fuera de los contrafuertes e iluminan el sotocoro.

Al lado norte de la fachada va la torre-campanario de un solo cuerpo y linternilla rematada por cruz pétrea; la doble cornisa de la fachada también abraza la base de la torre. Esta torre fue terminada en 1758 como lo señala la lápida empotrada en su base, que a la letra reza:

⁵² Cfr. Réau, *Iconografía... santos. A-F*, pp. 124-125.

⁵³ Ambón es término derivado del griego que significa "borde" o "lugar elevado" y se emplea para designar al mueble fijo o semifijo desde donde se proclama la palabra de Dios. *Vid.* Parra Sánchez, p. 19. Pedro, p. 15. López Martín, pp. 359-378.

⁵⁴ Cfr. Arnella, *San Ángel...*, pp. 32-33.

<p>Esta Torre se dedicó día 30 de julio de 1758 a^{os} En la Fiesta titular de la Il^{ma} Archicofradía de S S^{mo} siendo Arzobispo de México el Il^{mo} S^r D D Man¹ Rubio y Salinas y Juez Privativo de este territorio el S^{or} Dⁿ Fran^{co} Ant^o Echávarri &^a</p>

En el costado meridional del templo se levanta el conventico que hizo las veces de hospicio. Es una construcción modesta, organizada en torno a un claustro central rodeado por corredores en sus cuatro lados; sólo los flancos occidental y sur tienen dos niveles. La portería original presenta dos arcos redondos cegados al frente, la que fue modificada para dar cabida al baptisterio, un pasillo de acceso y otra habitación parroquial. Los corredores inferiores del claustro están delimitados por arcos chatos sobre pilares de sección cuadrada, en tanto que los superiores presentan zapatas de madera sobre pilares similares a los de abajo, aunque de distinta proporción. El tránsito del lado septentrional está abrazado por un gran contrafuerte con un canal para desaguar las bóvedas, hecho al tiempo de éstas. Las habitaciones están todas envigadas; la escalera y una escultura de san Cristóbal con el Niño en el hombro, en el vestíbulo bajo de la misma, muestran su pertenencia al siglo XVI. Tanto en el templo como en el convento y la sacristía existen numerosas pinturas y esculturas, la mayoría de las cuales son anónimas.

El atrio se encuentra frente al templo y el hospicio. Las dos cruces atriales que ostenta son modernas; tres de los relieves pétreos con los símbolos de los evangelistas - águila, león y buey- empotrados a los pies de la central son vestigios antiguos.⁵⁵ La otra cruz se halla junto a una mesa de altar próxima al muro poniente del atrio. En el muro a la izquierda de la torre-campanario se ven tres arcos cegados, rematados por arriba con arcos invertidos y almenas que dan testimonio de otras construcciones anexas que han desaparecido. El arreglo de andadores, arriates y jardinería fue diseñado por Wuthenau hace pocas décadas.

Este templo, el más importante desde el punto de vista eclesiástico en San Ángel por ser la parroquia, ha sufrido modificaciones a lo largo de los años, como se hace evidente ahora. Comenzó siendo una modesta capilla abierta con sacristía, coro y tribuna para cantores y ministriles, pero sin convento anexo en el siglo XVI. En un momento posterior, tal vez al momento de convertirse en hospicio para misioneros del Oriente a principios del XVII, se le agregó la nave cubierta por techumbre plana de viguería y el conventico adyacente que respetó la sacristía y las otras habitaciones adyacentes anteriores. Luego se edificó la torre-campanario en el siglo XVIII, cuando ya se había elevado al rango de parroquia. Una primera remodelación tuvo lugar hacia 1855 cuando se reparó la techumbre, se construyeron el ciprés y los altares laterales neoclásicos y se decoró al estilo del momento y pinturas que simulaban un marmoleado. Una segunda remodelación tuvo lugar con José Luis Cuevas, quien construyó la cripta bajo el presbiterio, retiró los altares y el ciprés decimonónicos, devolvió el retablo dorado a su posición original, cambió la techumbre plana original por las bóvedas actuales y otros

⁵⁵ Armella, *San Ángel...*, p. 31.

detalles menores. Alexander von Wuthenau se encargó de darle el aspecto actual, respetando la intervención de Cuevas, retirando adefesios y arreglando el atrio.

La evolución arquitectónica del templo muestra su adaptación a diferentes circunstancias históricas: capilla abierta para atender el proceso de evangelización de una población rural y preferentemente indígena, capilla cerrada y con mayor capacidad para una feligresía mixta y más numerosa acostumbrada ya al culto regular, templo con torre como correspondería a la parroquia emancipada de Coyoacán y en vías de secularizarse, el que se renovó en por lo menos tres ocasiones.

• **San Sebastián Chimalistac**

Chimalistac era un barrio indígena dependiente de Coyoacán en el que con seguridad los dominicos del convento de San Juan Bautista establecieron otra visita, dentro del sector que evangelizaron al poniente de la villa. San Sebastián Chimalistac se ubica un kilómetro escaso en línea recta al oriente del templo parroquial de San Jacinto. No existe una fecha precisa sobre su fundación, si bien debió haber sido hecha antes de 1553, cuando ya es mencionado en el listado que fray Tomás de la Corte, vicario de Coyoacán, presentó al oidor Gómez de Santillán; en ese año el barrio tenía 103 casas. Debió ser contemporánea de las de Tenanitla, Aculco y *Atlític*.⁵⁶ La advocación del templo acaso pudiera aportar una pista sobre el origen de la capilla. San Sebastián fue un soldado nacido en Narbona o Milán y martirizado en Roma en fecha desconocida; protector de los cristianos bajo Diocleciano, fue sometido al castigo de ser asaeteado, pero sobrevivió gracias al auxilio que le prestó Irene, viuda piadosa; sanado de sus heridas, Sebastián acudió ante el emperador para pedir la libertad de los cristianos, lo que lo enfureció y ordenó que lo apalearan hasta morir y luego lo arrojaron a la cloaca Máxima. En la Edad Media se forjó la tradición de invocarlo como patrono contra la peste, acaso porque en la imaginación popular, la enfermedad era como una flecha disparada por un dios contra la humanidad y, del mismo modo que Sebastián había escapado con vida de esa prueba, los hombres acudían a él para salvarse; su función de abogado contra la peste databa de finales del siglo VII.⁵⁷ Durante la conquista de Tenochtitlán, se desató una terrible epidemia de viruela o *hueyzáhuatl*, “gran lepra”, que diezmo a la población indígena; años después, en 1531, un español que llegó enfermó de sarampión dio origen a otra epidemia que fue llamada *tepitonzáhuatl*, “pequeña lepra”. ¿Sería esta segunda epidemia la que originó la dedicación a san Sebastián de la visita dominica? La dedicación de varias capillas de la zona a este santo mártir es cosa de llamar la atención; Sebastián es el santo titular de Axotla, Xoco⁵⁸ y Chimalistac, y su figura en piedra se conserva en el nicho de la portada del templo dieciochesco de San Antonio Panzacola. Más todavía, existió una ermita dedicada a san Sebastián en terrenos de Coyoacán en un punto al sureste de la confluencia de los ríos Mixcoac y Magdalena y

⁵⁶ Virginia Armella señala al año de 1535 como el de la fundación dominica de Chimalistac, pero no refiere la fuente de donde recogió el dato. *Vid.* Armella, “Historia...”, p. 5.

⁵⁷ *Vid.* Réau, *Iconografía... santos. P-Z*, pp. 191-203. *Cfr.* Hernández Pérez, pp. 19-26.

⁵⁸ El templo de San Sebastián Xoco se encuentra muy transformado, pero conserva su portada de piedra colonial y la imagen del titular en el altar mayor en madera, aunque muy repintado. Se localiza en el cruce de las calles de Real de Mayorazgo y San Felipe del barrio de Xoco. En su interior se venera también un Cristo negro, copia del Señor del Veneno de la catedral metropolitana. La imagen de san Francisco de Asís que se ve en el nicho sobre el acceso fue recientemente colocada. Información oral de Armando Chávez Rosano.

no lejos del canal de Churubusco, como lo señala con claridad el mapa hecho por Carlos de Caruso en 1750 (fig. 11.6).⁵⁹ Esta multiplicidad de invocaciones permiten considerar que fue demandado como intercesor contra las muchas epidemias del siglo XVI; muchos templos y capillas le quedaron dedicadas por esta razón, siendo una de ellos el del barrio de Atzacolco al noreste de la plaza de armas de la ciudad de México que fue administrada por los franciscanos hasta la llegada de los carmelitas en 1585.

Se ha señalado reiteradamente que doña Agustina de Chilapa, la esposa de don Felipe de Guzmán *Itzlolinqui*, cacique indígena de Coyoacán, dispuso ser sepultada en su capilla de Chimalistac con el hábito carmelita al hacer testamento.⁶⁰ Pero esta aseveración es equívoca, pues expresamente pidió ser enterrada en la capilla del Santo Crucifijo del monasterio dominico de Coyoacán; pertenecía a agrupaciones religiosas vinculadas tanto a los dominicos como a los carmelitas y sí solicitó ser amortajada con el escapulario y el hábito carmelita;⁶¹ dona Agustina falleció en 1614 o poco después. Al obtener la huerta en Chimalistac y Tenanitla de manos de don Felipe de Guzmán *Itzlolinqui*, Andrés de Mondragón y Elvira Gutiérrez, los carmelitas tuvieron que desistir de sus intentos de fundar casa allí entre 1596 y 1613 debido a la oposición tenaz de los dominicos de Tenanitla. Los terrenos que recibieron limitaban con las tierras de los indios de Chimalistac, en donde se encontraba la capilla de San Sebastián, por lo que ésta quedó fuera de sus heredades desde el inicio.

En todo caso, Chimalistac quedó convertido en un barrio indio de labradores que se aprovechaban de las aguas del río de la Magdalena para regar sus huertas y sementeras, con una capilla que era visitada regularmente por los frailes desde Coyoacán. En lo eclesiástico, Chimalistac dependió de la parroquia de Coyoacán hasta que quedó ligada a San Jacinto, cuando adquirió ese rango; fue vicaría de ésta última hasta 1961. Hacia la primera década del siglo XX, la capilla solamente se abría los domingos por la mañana.⁶² Con motivo de la persecución religiosa en tiempos de Plutarco Elías Calles, el templo se cerró en 1926, hasta que se reabrió cuando las

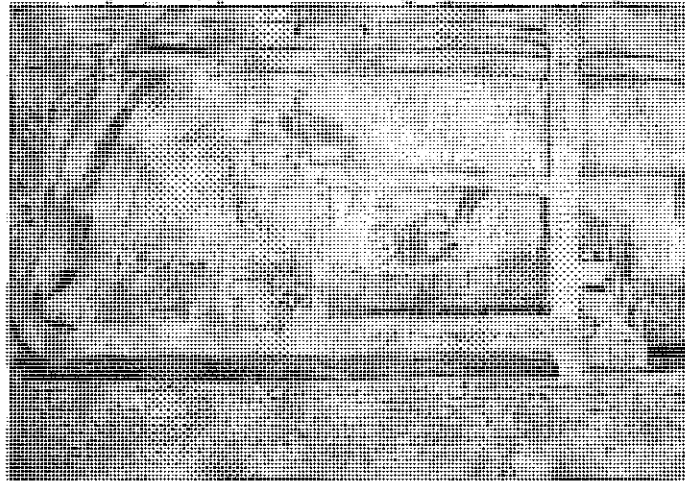


Fig. 11.6 Mapa de Coyoacán realizado por Carlos Caruso en 1750. AGN.

⁵⁹ Vid. Lombardo y Terán, t. II, pp. 238-239. Carlos de Caruso, [Mapa de la Hacienda de Joseph Pevedilla en Coyoacán], AGN, cat. 3058, neg. 978/1703, Hospital de Jesús, leg. 308, exp. 1, f. 3, 1750. Por la ubicación que tiene en este mapa, la desaparecida ermita de San Sebastián estaría próxima a la esquina sureste del terreno ocupado hoy por los Viveros de Coyoacán, formada por el cruce de las calles Melchor Ocampo y Pérez Valenzuela.

⁶⁰ Vid. Novo, *Historia...*, pp. 172-173. Siguiendo a este autor Gualterio Hernández Pérez y Elena Zea Prado así también lo aseveran. Cfr. Hernández Pérez, pp. 28-29. Zea Prado, p. 188.

⁶¹ Carrasco y Monjarás-Ruiz, t. II, pp. 95-98.

⁶² Cfr. Hernández Pérez, p. 32; *apud*, Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 213-214.

circunstancias comenzaron a cambiar en 1938; ese año vecinos como Encarnación Pineda, Margarito Beltrán, Benita Tabla de Ramírez, Adriana Quintero y Federico Tamm, comenzaron una campaña de renovación. Con el templo cerrado, sirvió de escenario para el rodaje de la película *Santa*, en 1931, basada en la novela de Federico Gamboa, importante por haber sido una de las primeras con sonido propio incorporado. El culto formal se reanudó en 1939, aunque con el templo carente de retablos.⁶³

Antonio Palma Ramírez, oriundo de Chimalistac y custodio del exconvento de San Diego de Santa María de los Ángeles de Churubusco, promovió el traslado de uno de

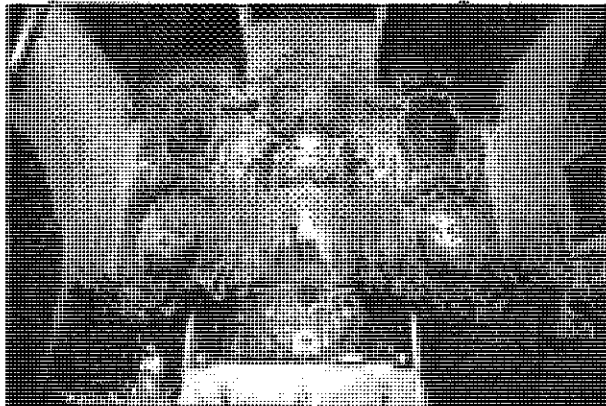


Fig. 11.7 Retablo principal de Chimalistac proveniente del santuario de Nuestra Señora de la Piedad.

los retablos sobrevivientes del santuario dominico de Nuestra Señora de la Piedad, demolido por su pésimo estado de conservación en julio de 1935; otros de los retablos del templo fueron colocados en la nave del templo de San Diego Churubusco, pero uno que había sido embodegado lo solicitó don Antonio para Chimalistac. El retablo fue concedido y Wuthenau se ocupó en armarlo en el sitio de honor del presbiterio (fig. 11.7).⁶⁴

El padre Hermann Bücher solicitó la capilla para los católicos de lengua alemana en 1953; fue hasta el 18 de febrero de 1955 que se les concedió; al regresar el padre Bücher a Alemania, el señor Carlos Warnhölz logró que el padre Hans Holzapfel viniera del Canadá a hacerse cargo; el padre Guillermo Havers llegó en 1958 y encargó la remodelación del templo a su paisano Alexander von Wuthenau, que prosiguió el arquitecto Wolfram Oehler, quien también diseñó y construyó la nueva parroquia de la colonia alemana de México de Santo Tomás Moro a pocas cuadras al norte de Chimalistac. En todas estas decisiones tuvo que ver don Federico Tamm, dueño de la casona sita en el costado sur de la plaza que alguna vez fue cedida al padre Checa para abrir un efímero noviciado carmelita; don Federico apoyó económicamente las obras. La capilla se convirtió en parroquia no territorial para los católicos de habla alemana el 25 de abril de 1961, con el padre Havers como primer párroco; el 20 de septiembre de 1964 se mudó a parroquia territorial, separándola de San Jacinto. Ante la necesidad de un templo más amplio y cómodo, el padre Havers promovió la construcción de un templo nuevo, el que se dedicó a santo Tomás Moro y se consagró el 8 de marzo de 1970, pero conservando a San Sebastián como sede parroquial.⁶⁵ En los días que corren, Santo Tomás Moro se ha convertido en parroquia independiente de Chimalistac.

La capilla de Chimalistac fue una capilla abierta aislada, el modelo empleado por los dominicos en Coyoacán mismo por lo menos entre 1551 y 1553. Estaba conformada

⁶³ *Idem*, p. 49.

⁶⁴ *Idem*, pp. 51-55. En el templo de Churubusco se conservan los retablos de san Antonio de Padua, san José, Cristo Crucificado y Nuestra Señora del Carmen -en sus advocaciones actuales- procedentes del desaparecido santuario de Nuestra Señora de la Piedad, en la nave, todos ellos anástilos y de factura similar al de Chimalistac. *Vid.* Castro y Alonso, pp. 13 y 21-71.

⁶⁵ *Idem*, pp. 33-37.

por un presbiterio de planta casi cuadrangular abierto, de manera inusual, al oriente y limitado por una nave transversal de mayor anchura que el presbiterio y cerrada en su fachada oriental por tres arcos de medio punto. Estos arcos fueron modificados seguramente en el siglo XVII al dejar de tener uso como capilla abierta, cegando con mampostería los dos laterales y abriéndoles un óculo octagonal al centro, y sobreponiendo una portada sencilla al central; los arcos se descubren en la fachada, pero son claramente manifiestos desde el interior. Es muy probable que al momento de hacer la torre-campanario se hallan tapiado los arcos. Presbiterio y nave transversal están techados con viguería. La portada está constituida por un solo cuerpo con vano de medio punto apoyado en jambas molduradas; la puerta está flanqueada por columnas pareadas y empotradas que se desplantan sobre un pedestal único; una cornisa une los capiteles de las cuatro columnas; sendos pináculos se desplantan sobre los capiteles de las medias muestras. Por arriba de la cornisa, un nicho terminado en venera, ornado con una cruz superior y con una pequeña escultura pétreo de la Virgen de Guadalupe, remata la portada. Al lado izquierdo de la fachada se yergue una torre de dos cuerpos y cupulín; lleva una lápida en la base cuya inscripción dice, en su parte legible: “Este año de 1691 se acabó esta torre de nuestro señor San Sebastián...” El templo fue declarado monumento histórico el 8 de septiembre de 1932.⁶⁶ El presbiterio se conservó aislado e íntegro hasta por lo menos 1939, cuando una fotografía de ese año así lo muestra. Alexander von Wuthenau dirigió algunas modificaciones en el templo, lamentablemente con un criterio poco avezado en la materia en 1960; la renovación de la techumbre plana original del presbiterio por otra en tres niveles para incluir unas lucarnas que iluminaran el espacio, la apertura de un arco redondo en el muro sur del presbiterio para albergar más fieles, la hechura de sacristia y coro alto en el flanco derecho del presbiterio, la apertura de la tribuna del coro al presbiterio, así como la hechura del salón adyacente al sur con un tapanco al fondo, fueron todas modificaciones hechas con buena intención pero con poco conocimiento de la arquitectura del siglo XVI y sus fines. Tuvo cementerio ceñido por un murete a espaldas del templo, que se jardinó y donde se levantó un busto a Federico Gamboa en 1954.⁶⁷

Al frente de la capilla se abre el atrio ahora transformado en la plaza “Federico Gamboa”, en cuyo centro y en el eje de la capilla se levanta una cruz atrial labrada en piedra andesítica. El astil es desusadamente alargado; sus extremos terminan en flores de lis, en tanto que la peana de la que nace, lleva un labrado de plumas y huesos largos en los costados; en el crucero se ve una corona de espinas hecha de 36 perlas o chalchihuites.⁶⁸ Esta cruz marcaría el límite de la nave descubierta, cuando la capilla era abierta.⁶⁹

El retablo del presbiterio es barroco anástilo, esto es, sin apoyos aislados, dividido en tres secciones verticales realizado en la segunda mitad del siglo XVIII. Ostenta cinco óleos que representan los misterios gozosos del rosario pues provenía de otro templo dominico: en el centro se descubre la coronación de la Virgen por la

⁶⁶ Enciso *et al.*, p. 110.

⁶⁷ *Cfr.* Hernández Pérez, pp. 43-48. El busto en bronce del escritor está soportado por un libro con el título *Santa en el lomo*; una placa alude al homenaje rendido; dice: “A / D. Federico Gamboa / preclaro escritor mexicano / homenaje / de los trabajadores del Sindicato de la Producción / Cinematográfica de la R. M. / 1954”.

⁶⁸ *Cfr.* Hernández Pérez, pp. 39-42.

⁶⁹ *Vid.* Artigas, *Capillas...*, pp. 20-25.

Santísima Trinidad, con dos angelillos por abajo que sostienen una azucena y una rosa respectivamente; en la sección izquierda se ve la Asunción de la Virgen arriba, donde María aparece coronada de estrellas y tres angelillos la elevan en una nube que sirve de peana; por debajo se ve otro óvalo que representa la Ascensión del Señor ante el testimonio de los apóstoles; en el lado derecho, va otro óvalo arriba con la Pascua del Espíritu Santo o Pentecostés, escena en la que María aparece rodeada por los apóstoles; abajo, la Resurrección con Cristo surgiendo del sepulcro en presencia de dos ángeles. En el fanal central se ha colocado una imagen de bulto de san Sebastián en el momento de su suplicio con cinco saetas clavadas en el cuerpo; lleva un relicario en el pecho que muestra al Santísimo Sacramento; esta escultura era la original del templo que guardó la señora Benita Tabla de Ramírez mientras permaneció cerrado al culto.⁷⁰ Una buena escultura que guarda el templo es la correspondiente al Señor de Chimalistac, crucificado con pelo natural e inscripción en la parte superior que reza: “Señor de Chimalistac. Se terminó el 12 de mayo de 1695”; se localiza en un nicho excavado en el muro norte de la nave transversal. Al lado opuesto una escultura de madera con san José y el Niño se apoya en una peana pétreo empotrada en el muro. La escultura decimonónica del Señor de las Maravillas, alojado en una ventana adaptada como hornacina en el salón abierto al lado sur del presbiterio, representa a Cristo reclinado con la cruz a la espalda y procede de la hacienda del Batán en Puebla.⁷¹ Se conservan varias pinturas al óleo entre las que sobresalen una “Oración en el huerto” y dos Vírgenes de Guadalupe, una sobre lámina, las tres del siglo XVIII.

• San Sebastián Axotla

A una distancia aproximada de 1.4 Km al norte de Chimalistac se encuentra el templo de San Sebastián Axotla. Este pueblo fue otro barrio de labradores y floricultores dependiente de Coyoacán en su origen; sus tierras se limitaban por el río de Mixcoac al norte, el río de la Magdalena al oriente, el río Tequilazco al sur y tierras de los indios de Tlacopac al poniente. Francisco Fernández del Castillo registró la advocación del templo como de Santa María de la Asunción Axotla.

El templo actual se ubica en la esquina que forman las calles de Hidalgo, al sur, y Porvenir, al oriente. El conjunto está formado por el templo de una sola nave con un atrio sin barda al frente que funcionó como campo santo en otra época (fig. 11.8). El atrio está limitado al oriente por una portada reciente de tres arcos que se halla en el eje del templo y los muros de las casas vecinas al norte; la portada atrial fue promovida por el padre José Trejo y levantada entre 1988 y 1989 con la ayuda de los vecinos. El vano central está formado por un arco de medio punto con la cara adornada con denticulos en una disposición ajena a los cánones clásicos, enmarcada por una cornisa superior; se apoya en medias muestras pareadas, de fuste liso, pero dispuestas en sentido perpendicular al arco. Al centro del atrio se levanta una cruz atrial pétreo sobre una base de mampostería, está sí antigua; sus extremos terminan en flores de pétalos casi verticales; lleva una corona de espinas labrada en el crucero y la calavera de Adán muy erosionada en la peana; es parecida a la de Chimalistac en términos generales. En el muro de la colindancia norte se halla otra cruz labrada que alguna vez se encontraba detrás del templo, la que fue mudada a este sitio cuando una escuela adyacente se

⁷⁰ Hernández Pérez, pp. 51-55.

⁷¹ *Idem*, pp. 55-57.

agrandó; esta cruz es menor que la otra; lleva la corona de espinas en el crucero y termina en flores también, pero la peana está adornada con relieves de flores de lis.

El templo tiene características interesantes más en su iconografía que en su arquitectura. Es una capilla de nave única con la fachada principal orientada al oriente, al igual que en Chimalistac. La fachada está compuesta por un gran rectángulo rematado por tres cornisas rectas por arriba, sobre las que sobresalen dos torres-campanarios en los extremos, de dos cuerpos y cupulín con cruz cada una, sin mayor detalle (fig. 6.22). El centro de la fachada está ocupado por una portada pétreo compuesta, que forma casi un cuadrado, flanqueada por una cornisa a media altura que se abre hacia el centro en sendos roleos; por encima de la portada va la ventana coral con cerramiento de arco redondo. Lo más relevante es la portada mencionada. Fue elaborada en dos épocas bien definidas; la menos interesante es la que acusa sendas pilastras empotradas, que apenas resaltan del paño de la fachada, con el fuste estriado y cuyos capiteles se unen por encima de la puerta de acceso por medio de una cornisa. Estos elementos enmarcan a otra portada de características inconfundiblemente platerescas integrada por un arco de medio punto sobre jambas, ambas plenas de decoraciones. La cara del arco se decora con relieves de vides que nacen en las impostas y se curvan hacia la clave, ostentando racimos de uvas; la clave lleva el monograma del nombre de Jesús muy bien definido. Las jambas llevan decoraciones de sendas jarras apoyadas en las bases de las que surgen otras vides con uvas. Bases e impostas tienen relieves tanto en la cara como en el telar. Al frente se acusan escudos con cinco llagas enmarcados con perlas, en tanto que el telar tiene adornos fitomorfos. En la esquina interior de las jambas y la del intradós del arco sobresale el cordón franciscano.

Estos últimos elementos iconográficos resultan reveladores respecto de los fundadores de la capilla: los franciscanos de Coyoacán, durante el tiempo en que coexistieron con los dominicos en la villa marquesana. Las florecillas de lis en la peana de la cruz atrial lateral parecen también evidenciar la huella franciscana en el lugar; flores de lis aludiendo a la realeza y pureza de la Virgen María, particularmente en su advocación de la Purísima Concepción se pueden ver en la portada lateral del convento de San Miguel Huejotzingo o en los remates superiores de las capillas abierta y posas de San Andrés Epazoyucan, hechos por franciscanos. Este templo manifiesta meridianamente la presencia de los frailes menores en tierras coyoacanenses en el siglo XVI. San Sebastián Axotla fue, al igual que San Francisco *Hueyetitlan*, Santa Cruz Atoyac o San Mateo

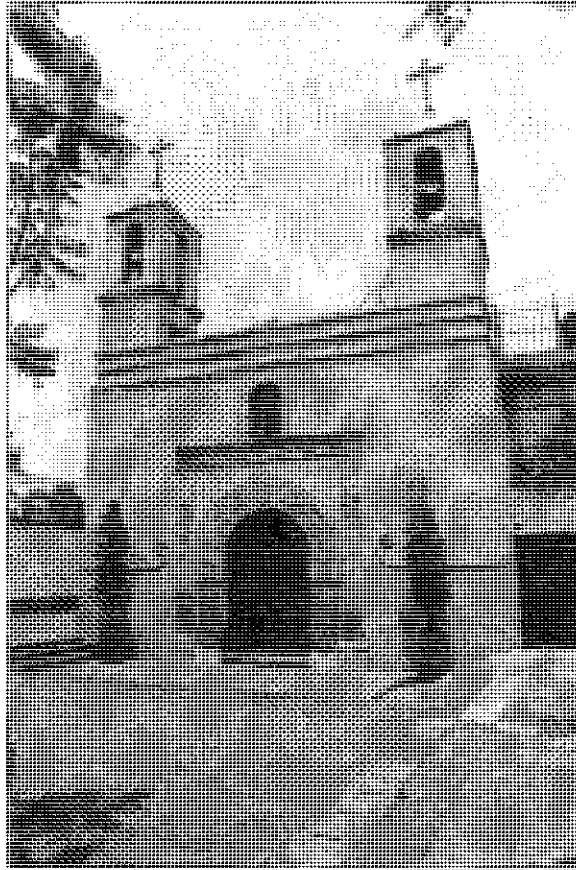


Fig. 11 El Templo de San Sebastián Axotla

Churubusco, entre otros, lugar evangelizado por los franciscanos desde su convento de Coyoacán.⁷²

El templo mismo presenta planta de salón con el presbiterio separado de la nave por un arco triunfal que arranca de impostas decoradas con perlas. El coro se encuentra a los pies del templo sobre el acceso. Todo está techado con viguería. La decoración es moderna, de escaso valor y divide la nave en tres tramos; lleva lambrín reciente de azulejos.

En el altar mayor sólo luce la imagen de bulto de san Sebastián en nicho rematado con una venera. En el resto del ajuar artístico del templo resaltan la imagen de un crucificado y *Ecce Homo*.

Aunque salen un tanto fuera del área geográfica que se ha venido revisando, es oportuno dedicar unas cuantas líneas a tres capillas de barrio y otra más dependiente de un obraje ya en el ámbito coyoacanense pero con gran influencia en San Ángel; San Sebastián, San Francisco *Hueytetitlan* y Santa Catarina *Ómac* y San Antonio Panzacola.⁷³

- **Ermita de San Sebastián (desaparecida)**

Casi en la misma latitud que Axotla, pero en la otra banda del río de la Magdalena, existió una ermita dedicada también a san Sebastián. A reserva de encontrar documentación histórica en el futuro, vale la pena dejar constancia escrita sobre ella. Su existencia quedó registrada en el mapa hecho por Carlos de Caruso para apoyar un litigio sobre un camino que atravesaba por tierras de la hacienda de San Pedro Mártir propiedad de don Joseph Pevedilla en 1750.⁷⁴ La ermita aparece ubicada al sureste de la confluencia de los ríos Mixcoac y de la Magdalena, frente al pueblo de Axotla, pero en la otra banda del río Magdalena. La llamada ermita de San Sebastián aparece señalada con el número 2 en el mapa indicado y está conformada por un conjunto que presenta atrio bardeado al frente del templo orientado oriente-poniente con la fachada principal al poniente y unas habitaciones accesorias en el costado norte. El templo aparece representado como una capilla cerrada con techumbre plana, puerta formada por un arco sobre el cual va un óculo circular; en el lado septentrional se descubre una torre-campanario con base y un solo cuerpo rematado por cupulín. El atrio fue usado como cementerio de acuerdo a las anotaciones al pie del mapa y tuvo dos accesos, uno en el lado poniente y otro al sur (fig. 11.9).⁷⁵ Por el momento sólo queda conjeturar su origen y las características de su factura, pero pudo haber sido otra visita franciscana de Coyoacán, dada su ubicación y proximidad a Axotla y Atoyac.

⁷² Francisco Fernández del Castillo señaló esta posibilidad con gran tino. También designa como titular del templo a la Asunción de Nuestra Señora, en lugar de san Sebastián. *Cfr.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 217-218.

⁷³ *Cfr.* Everaert, *Coyoacán...*, p. 55.

⁷⁴ Una parte de la alquería de esta hacienda existe hasta el presente en las manos cuidadosas de la familia Martínez Peniche. Se localiza en la manzana formada por las calles de Belisario Domínguez, privada Bosque, Benito Juárez, calle 3, avenida México y 2ª cerrada de Belisario Domínguez en Coyoacán. Información oral de Luis Everaert Dubernard.

⁷⁵ *Vid.* Carlos de Caruso, [Mapa de la Hacienda de Joseph Pevedilla en Coyoacán], AGN, cat. 3058, neg. 978/1703, Hospital de Jesús, leg. 308, exp. 1, f. 3, 1750.

El mapa de Caruso es muy importante porque permite entrever el aspecto general del templo y convento de San Juan Bautista, además del área coyoacanense ubicada entre los ríos de la Magdalena, Churubusco, la calle real de Damas o Santa Catarina y el camino de México a Coyoacán. El conjunto dominico aparece con el atrio todavía cercado, con su tradicional acceso doble frente a la calle real - hoy de Francisco Sosa-, y la portada plateresca sobre el costado norte de la barda atrial. Además, ya aparece registrada la torre-campanario en ese año de 1750, lo que descarta cualquier atribución de la misma al primer director de arquitectura de la Real Academia de las Nobles Artes de San Carlos de la Nueva España, don Antonio González Velázquez. También alcanza a entreverse la torre del siglo XVI sobre la sección sur del portal del convento rematada por un cuerpo ya inexistente. En cuanto al convento mismo, se aprecian los arcos redondos del portal del piso bajo y las ventanas rectangulares en el piso alto. El templo tiene poco detalle pero el autor tuvo el tino de representarlo con su techumbre plana y las ventanas laterales que iluminaban las tres naves de una planta originalmente basilical. La capilla de Santa Catarina de Siena también aparece registrada, al igual que el obraje de Panzacola, pero de ellos se hablará más adelante.

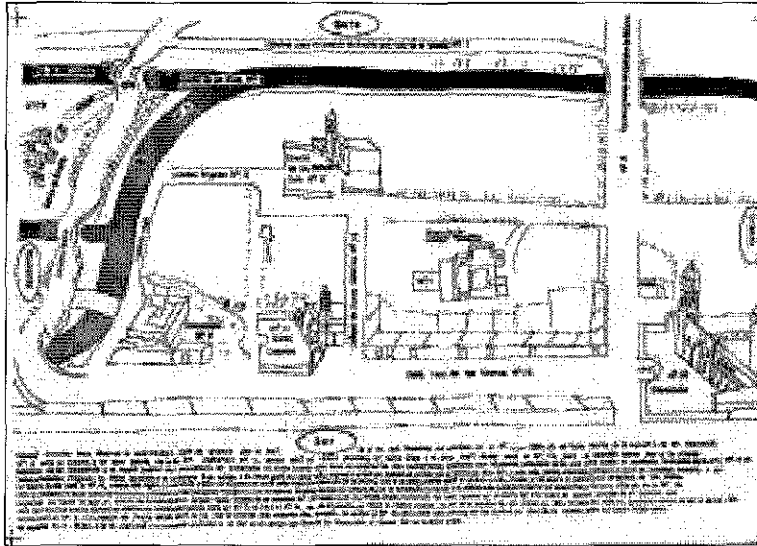


Fig. 11.9 Mapa de Coyoacán trazado sobre el de Carlos Caruso de 1750. La desaparecida ermita de San Sebastián aparece en la parte central alta.

• San Francisco Hueytetitlan

San Francisco *Hueytetitlan* es un barrio coyoacanense ubicado a unos 700 metros al sur del monasterio de San Juan Bautista y unos 500 de la capilla de la Conchita, en el centro del barrio actualmente denominado Cuadrante de San Francisco; se encuentra en el límite de las lavas arrojadas por el Xitle hace casi dos mil años. El templo antiguo se halla en el costado norte y hacia el fondo del templo nuevo, carente éste de cualquier mérito. La capilla fue declarada monumento histórico el 19 de junio de 1936.⁷⁶

Los frailes establecieron otra capilla de visita en el barrio que presenta una disposición similar a la de San Sebastián Chimalistac durante el siglo XVI. Se trata de un templo cuya fachada principal ve al poniente, con una torre-campanario adosada a su extremo izquierdo (figs. 6.21 y 11.10). El atrio frontal tiene una portada alineada con el eje de la capilla antigua y dos cruces atriales, una lisa y otra con corona de espinas y clavos tallados en relieve; parte de la barda atrial subsiste en los costados norte y poniente. Al observar la fachada de la capilla se evidencian tres arcos de medio punto que fueron modificados para sobreponer una portada en el central y cegar los dos

⁷⁶ Vid. Enciso et al., p. 12.

laterales; se trata de otra capilla abierta aislada. El templo está constituido por una nave orientada este-oeste, al fondo de la cual se dispone el presbiterio, con otra nave transversal a sus pies con eje norte-sur, para formar una planta de T invertida en conjunto. En la esquina noroeste se construyó en época posterior una torre con escalera de caracol en el interior de la base, con dos cuerpos y cupulín; la base fue hecha con los paramentos norte y poniente -este con una tronera- en talud.

La nave transversal presenta una fachada interesante. Los dos arcos laterales fueron cerrados con mampostería; sendas escenas hagiográficas elaboradas en azulejos



Fig. 11.54 Fachada del templo antiguo de San Francisco Mexiquitlan.

facturados en 1937 se le adosaron en la parte alta central de cada uno: el de la izquierda representa a santa Clara de Asís y en el derecho a san Francisco. El único motivo de interés de estos arcos se descubre en las impostas donde arrancan en los extremos exteriores: llevan flores de cuatro pétalos enmarcadas por el cordón franciscano en las orillas, labradas tanto en la cara como en el telar; en el arranque interior se dejan ver los fustes lisos, bases y capiteles de las columnas del siglo XVI embebidos en la mampostería que

recuerdan los apoyos del portal del convento dominico de San Juan Bautista. El arco central tiene una portada sobrepuesta en el vano del XVI, consistente en otro arco redondo con la cara moldurada soportado sobre jambas de impostas molduradas, enmarcado por sendas pilastras empotradas unidas por un entablamento. Tanto el frente de las pilastras como las enjutas ostentan una decoración fitomorfa en argamasa que recuerda la de la capilla de la Conchita. Por encima del entablamento existe una hornacina conteniendo una esculturilla pétrea de san Francisco de Asís de evidente mano indígena. Una cornisa superior abarca los tres arcos dando unidad a la fachada. Por encima del pretil hay una cruz en el centro y dos leones rampantes sosteniendo una esfera bajo las patas delanteras de factura parecida a la escultura del nicho.

En el costado sur del templo se disponen otras habitaciones accesorias, sin mayor valor. Por detrás del templo se descubren los grandes paredones de lava del Pedregal que enmarcan los jardines de las mansiones modernas.

Existe un vestíbulo pequeño formado por un cancel de madera en la entrada, con un coro que es un tapanco por encima; en el lado izquierdo de la nave transversal se conserva una pila bautismal en piedra tallada con relieves de frutos y banderas de plumas de sabor prehispánico. La nave principal fue claramente modificada; el presbiterio se separa del resto por un arco triunfal de mayor altura que el que separa las dos naves. Un altar reciente y un ciprés neoclásico en mampostería son el único adorno de este espacio, además del crucifijo en el ciprés, un óleo del Divino Rostro colocado sobre un tabernáculo dorado ornado con columnillas salomónicas con la leyenda "Verdadero retrato de Cristo. Pedro Miguel Ramírez me fecit" a su izquierda, una escultura de bulto de san Francisco de buena talla pero repintado, a la derecha, y otra de san Miguel Arcángel en lo alto del cupulín. Dos pequeños altares se disponen en los

lados de la nave: el del muro norte con óleo de la Guadalupana coronada y el opuesto con imagen moderna en pasta de san Antonio de Padua.

Parece claro que la nave principal fue modificada al añadirle un tramo en el fondo, en el que se alojó el presbiterio. De esta forma, se deduce que era una capilla abierta de planta análoga a la de Chimalistac, pero con orientación inversa, constituida por un presbiterio con una nave transversal y un gran atrio al frente. Los detalles de la advocación y los cordones franciscanos en las impostas evidencian que también fueron también los franciscanos los fundadores de esta capilla, la que empezó a ser atendida por los dominicos de San Juan Bautista desde el momento de la partida de los menores en 1569 y hasta la secularización de 1753, caso similar a los de Santa Cruz Atoyac y San Sebastián Axotla.

- **Santa Catarina de Siena Ómac**

La capilla de Santa Catarina Ómac se localiza a 800 metros al poniente del monasterio de San Juan Bautista, en el lado septentrional del camino real a San Ángel y la Magdalena, casi a medio camino entre el cauce del río de la Magdalena y el convento dominico, sobre la calle hoy llamada Francisco Sosa. Fue visita de los dominicos en el siglo XVI, por lo que ya aparece en la relación preparada por fray Tomás de la Corte, vicario de Coyoacán, al oidor Gómez de Santillán en junio de 1553, en la que la denomina “Santa Catalina Atongo Omague”.

Catarina o Catalina nació en Siena, Italia, hacia 1347, como vigésimo quinta hija del tintorero Jacopo Benincasa. A los siete años hizo voto de castidad, pero como su madre deseaba casarla, Catarina se rasuró la cabeza para evitarlo. Fue aceptada en la tercera orden dominica a los 16 años y vistió el hábito negro de las terciarias o Hermanas de la Penitencia o *Mantellate*. En el convento hizo vida ascética rigurosa. Allí se dedicó a curar a leproso y cancerosos; se cuenta que asqueada por el olor fétido de las supuraciones de una cancerosa, se obligó a beber el pus que drenaba de la llaga. En recompensa, Cristo le mostró la herida de su costado y le permitió apoyar los labios en ella, para después desposarla místicamente poniéndole un anillo en el dedo. Era particular devota de santa Inés de Montepulciano; una vez que visitaba su tumba en peregrinación, se inclinó a besar el pie del cadáver, pero éste la levantó hasta la altura de los labios. Era glorificada por su contribución a que el papa Gregorio XI volviera a Roma y dejara Aviñón. Durante el cisma de Occidente, tomó partido por el papa Urbano VI. Aunque deseaba ser mártir, falleció en Roma en 1380. Hoy su cuerpo reposa bajo el altar mayor del templo dominico de *Santa Maria sopra Minerva*, muy próximo al de *fra Angelico*, aunque su cráneo se trasladó a Siena. La historia de su estigmatización fue acuñada por los dominicos para competir con la de san Francisco; éstos le otorgaron también el título de “esposa de Cristo” (*sponsa Christi*), de donde nació la leyenda de su matrimonio místico con Cristo, que es una copia de la leyenda vinculada a su santa homónima, santa Catalina de Alejandría. Fue canonizada por el papa Pío II, también nativo de Siena, en 1461. Suele representarse con el hábito blanco y el manto negro de los dominicos, portando en la mano un lirio, símbolo de las vírgenes, o un crucifijo; ocasionalmente su atributo es un corazón, pues Jesús le habría dado el suyo a cambio; también suele llevar corona de espinas, pues habiéndola invitado Cristo a elegir entre una de oro y otra de espinas, optó por ésta; finalmente, suele representarse estigmatizada, como san Francisco, con lirios brotando de los estigmas. Catarina es

frecuentemente asociada con santo Domingo de Guzmán, como campeona de la orden.⁷⁷ Cualquier duda sobre los fundadores de la visita en Coyoacán, queda despejada a la luz de la vida y leyenda de la santa titular.

El templo de Santa Catarina fue otra capilla abierta aislada más (fig. 11.11). Tiene una planta parecida a la de Chimalistac: un presbiterio antecedido por una nave transversal cerrada por tres arcos redondos al frente, sólo que en este caso, la fachada mira al poniente. Originalmente los arcos referidos estaban abiertos hacia el atrio, pero



Fig. 11.11 Templo de Santa Catarina de Coyoacán

fueron modificados, cegando los dos laterales y anteponiendo una portada del siglo XVII en el central. Luis Everaert señala que fue hacia 1650 que la capilla fue transformada añadiéndole la torre-campanario al lado derecho o sur de la fachada;⁷⁸ acaso fue esa misma época cuando los arcos se tapiaron.⁷⁹ Hace unas pocas décadas los arcos laterales se abrieron, dejándolos provistos de ventanales y rejas. El vano central conservó la portada formada por un arco poligonal u ochavado sobre impostas molduradas, flanqueado por pilastras empotradas de capiteles y

bases molduradas, unidas por el entablamento; por encima de éste va la ventana rectangular que ahora presenta un vitral moderno con la imagen de la monja dominica titular portando un corazón en la mano izquierda y una azucena en la otra; vista por dentro que es como mejor se aprecia. La clave del arco poligonal está resaltada y tanto ésta como las albanegas están cubiertas de relieves fitomorfos en argamasa. Un rasgo diferente respecto de las capillas de Chimalistac y *Hueytetitlan* lo constituyen los apoyos originales: pilares en vez de columnas. La torre-campanario tiene un solo cuerpo hecho en ladrillos ahora aparentes, con cupulín y cornisamientos muy resaltados; la linternilla que la remataba se vino a tierra en el sismo de septiembre de 1985 y fue repuesta poco después. Una cornisa alta abarca los tres arcos de fachada pero no la base de la torre. Ésta tiene su propia cornisa que la circunda por tres lados.

El presbiterio fue modificado sensiblemente. Debió tener una profundidad casi igual a su anchura, pero se le agregaron dos tramos más separados con arcos redondos recubiertos con aplanado de mayor altura que el triunfal. Éste último muestra la cantería al igual que en las jambas y medias muestras sobre las que se desplanta. Las medias muestras llevan fuste liso y sus bases arrancan a cierta altura sobre el pavimento actual, lo que indica que el nivel original del presbiterio era más alto y fue rebajado. El presbiterio actual se ubica al fondo de esta nueva nave de tres tramos separados por pilastras empotradas y cubierto con bóvedas de platillo de planta elíptica, obligadas por la planta rectangular de los tramos. El altar mayor es neoclásico con un ciprés rematado por la figura del Padre Eterno en el cupulín. Dentro se guardan las imágenes de bulto de

⁷⁷ Cfr. Réau, *Iconografía... santos. A-F*, pp. 284-286.

⁷⁸ Everaert, *Coyoacán...*, p. 57.

⁷⁹ Fotos antiguas de esta capilla la muestran con los arcos cegados. *Vid.* Cossío, "Coyoacán...", p. 44, foto 37.

Cristo en la cruz y la Dolorosa a su lado. En las secciones laterales aparecen pinturas modernas y de mala calidad representando a san Francisco de Asís con una bandera con el escudo dominico al lado izquierdo, y a santo Domingo de Caleruega con bandera similar con el escudo franciscano de los dos brazos entrecruzados. La nave transversal también tiene una bóveda de platillo de mayor longitud en el eje mayor, complementada por dos tramos laterales con viguetas de acero que soportan enladrillados. En esta nave se acusan muchas modificaciones, como sendos nichos en el muro opuesto a la fachada, un arco por tranquilo del lado derecho bajo el cuerpo de la torre y una escalera bajo el mismo que lleva a la cubierta de las habitaciones detrás de la torre.

Al lado derecho del presbiterio se encuentra la sacristía seguida por una antesacristía donde hay dos óleos de factura popular de cierto interés. Uno de ellos patentiza la gran devoción que los carmelitas de San Ángel supieron promover hacia la Virgen del Carmen y el escapulario; se trata de un cuadro de ánimas con la Virgen del Carmen en el centro de la composición rodeada de santos intercediendo por dos ánimas, una mujer y un hombre, en el purgatorio; la Virgen lleva el clásico hábito carmelita y tiene la medalla-escapulario en la mano derecha y el Niño en el brazo izquierdo; está rodeada por la Santísima Trinidad, arriba, san Miguel Arcángel, san José con el Niño y san Cristóbal con el Niño, en el lado izquierdo, san Gabriel, san Antonio de Padua con el Niño y un santo obispo con mitra y báculo, en el derecho; el cuadro fue hecho a devoción de don Joseph Gallegos por un tal Clemente entre los años 1780 y 1789, pues la última cifra de la fecha ha desaparecido. El otro cuadro es una Santísima Trinidad rodeada de querubines y dos ángeles hecho a devoción del señor Clemente Rozas en México el 24 de diciembre de 1822. Otras habitaciones contiguas conservan restos de pinturas murales que al parecer datan de la época de la torre.⁸⁰

Al frente de la capilla se abre actualmente la plaza de Santa Catarina que no es sino el atrio antiguo desprovisto de su barda que alguna vez tuvo. En efecto, el mapa de Carlos de Caruso de 1750 muestra la capilla que ya tenía su torre, la fachada con un solo vano de acceso y el atrio circundado por la cerca con dos accesos: uno en el costado poniente y otro en diagonal en el corto tramo oriental. Tras la capilla se marca el llamado callejón de Santa Catarina -actual Melchor Ocampo- que conducía hacia la ermita de San Sebastián desaparecida (figs. 11.6 y 11.9).⁸¹ Ahora en vez de cruz atrial, al centro de esta espacio abierto se encuentra un pedestal que soporta un busto en bronce del ilustre historiador y escritor campechano don Francisco Sosa.

• San Antonio Panzacola

Una capilla del siglo XVIII cercana a las anteriores fue la de San Antonio Panzacola. Esta ubicada a medio camino entre Coyoacán y San Ángel; unos 1,500 metros lo separan de San Jacinto y otros 1,800 de San Juan Bautista. Aunque Francisco Fernández del Castillo consignó una tradición conservada entre los viejos sobre el origen de este templo, acerca del milagro concedido por san Antonio de Padua a unos contrabandistas de mercancías, como razón del origen del templo,⁸² el argumento parece históricamente poco plausible. El mapa de Carlos de Caruso de 1750 no dejó evidencia

⁸⁰ *Ibidem*.

⁸¹ *Vid.* Carlos de Caruso, [Mapa de la Hacienda de Joseph Pevedilla en Coyoacán], AGN, cat. 3058, neg. 978/1703, Hospital de Jesús, leg. 308, exp. 1, f. 3, 1750.

⁸² *Vid.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 112-113.

de que el templo existiera entonces. Si bien junto a este sitio existió un puente desde el siglo XVI, su deterioro obligó a renovarlo varias veces; al parecer, el puente que hoy existe, despojado de la cartela que consignaba los datos de su construcción, data de 1763.⁸³ Se sabe con certeza que el corregidor del estado del marquesado del Valle de Oaxaca con sede en Coyoacán, don Francisco Suescun y Tornería, el mismo promotor de la construcción de las Casas Reales hoy conocidas como Casa de Cortés en el centro de la villa en 1755-1756, ordenó hacer una reparación del puente en 1771-1772, cuyo costo prorrateó entre los comerciantes de San Ángel y los carmelitas del colegio en 1772.⁸⁴ No sería improbable que el templo se hubiera levantado en ocasión de la hechura del puente o de su reparación y más en vinculación con los propietarios del obraje de Panzacola que se encontraba unos cien metros al norte sobre la banda derecha del río



Fig. 11.12 Templo de San Antonio Panzacola.

que con los supuestos contrabandistas. La advocación del templo lleva a pensar que fue elegida tras la secularización de la parroquia de Coyoacán, pues de lo contrario los dominicos hubieran privilegiado una devoción de su orden y no de los franciscanos; acaso habría tenido que ver el mismo párroco de San Jacinto promotor del retablo de este templo que incluye imágenes de dos milagros de san Antonio de Padua, titular de la capilla de Panzacola.

El templo de san Antonio de Padua se yergue al lado norte del puente sobre el río y en su margen izquierda, mirando hacia el camino que baja de San Ángel, o sea hacia el suroeste. Se trata de un templo de cortas dimensiones (fig. 11.12). Tiene planta de una nave, con el ábside semicircular y orientado noreste-suroeste, con la portada hacia éste. Aunque lleva dos contrafuertes pequeños en

cada costado, la techumbre es de vigas transversales al eje de la nave. En el flanco norte se construyó una habitación pequeña que sirve de sacristía. La fachada principal es sencilla pero mejor compuesta que las revisadas hasta aquí. El paramento es casi un cuadrado constituido por la portada de un cuerpo, un nicho alto, dos óculos, dos torrecillas y un pretil ondulante. Un vano de medio punto sirve de acceso; se apoya en impostas molduradas; san Antonio de Padua con el Niño, titular de la capilla, aparece en la clave en relieve; un portón tablereado, con dos tableros en formas de cruces griegas en la parte baja, cierra el hueco. Dos pilastras empotradas, unidas en el entablamento, hacen flanco a la puerta, rematadas por encima de aquél por pináculos barrocos. Pilastras y jambas están despojadas de recubrimiento, para erigirse sobre un pedestal muy elevado. La portada está ceñida por dos cornisas laterales: una a la altura del arranque de los

⁸³ Vid. Everaert, *Coyoacán...*, p. 58.

⁸⁴ El Colegio de San Ángel de la jurisdicción de Coyoacán se ve obligado a pagar 30 pesos por la construcción del puente de Panzacola, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 101-A, exp. 17, 20 marzo y 11 abril 1772, f. 1r.

capiteles y otra que termina en un roleo hacia adentro a la altura de las impostas. Un nicho rematado por venera, flanqueado por pilastras, y de frontón curvo roto se dispuso entre los pináculos. Sendos óculos mixtilíneos se ubican a los lados del nicho. Por encima y al centro se halla una guardamalleta que pende de la peana que soporta la cruz que remata toda la fachada. Un detalle sorprendente es la escultura que aloja el nicho, pues representa a san Sebastián en el momento de su martirio; no sería remoto que proviniese de la desaparecida ermita de San Sebastián registrada en el mapa de Caruso. Las torrecillas de un cuerpo apenas sobresalen del pretil formado por arcos invertidos y tramos rectos donde descansan dos almenas, lo que le da un aspecto ondulante. La torrecilla norte está más elaborada que la sur; pilastras con azulejos en el fuste y el pedestal, además de cornisas más atrevidas la adornan, mientras que la sur carece de todas ellas.

La nave carece de coro. Cuatro ventanas, dos por banda y entre los contrafuertes exteriores iluminan el interior. Correspondiendo con los contrafuertes exteriores, en los muros laterales se disponen dos pilastras por lado que llegan solamente hasta la mitad de las ventanas en altura, sin llegar a las vigas del techo. La existencia de estas pilastras y los contrafuertes hacen creer que el templo se pensó para llevar bóvedas apoyadas en arcos formeros y torales, que no se construyeron. El presbiterio está dos peldaños más arriba que la nave y va adornado con un retablito barroco dorado. El sitio de honor está ocupado por un fanal de rico copete abarrocado y flanqueado por dos minúsculas pilastras estípites, en cuyo interior va una pequeña escultura de san Antonio con el Niño en brazos. A los lados van esculturas pequeñas sobre peanas de san José con el Niño a la izquierda y *Ecce Homo* a la derecha. Por encima del fanal hay una escultura dieciochesca de bulto de la Purísima Concepción. En sus flancos se descubren dos rodetes con relieves con la imagen de una mujer con cruz en la mano a la izquierda, y otra mujer con objetos difíciles de identificar en la mano, a la derecha; pudieran tratarse de dos virtudes. Un buen crucifijo remata el retablo en lo alto. Sobre la puerta del sagrario va pintado el rostro de Jesús.

Existen cuatro óleos en los muros de la nave. Los interesantes van sobre el muro norte. En el primer tramo marcado por las pilastras se ve una *Sagrada Familia* de buen pincel, en tanto que en el segundo va *San Juan Nepomuceno confesando a la reina Juana de Bohemia*, de mejor factura, en el que aparece el retrato del donante en la parte derecha y baja del cuadro; pudiera tratarse del dueño del obraje de Panzacola en la segunda mitad del siglo XVIII; éste segundo se ha atribuido a Francisco Antonio Vallejo.⁸⁵ En el muro sur, hay una *Virgen de Guadalupe* en el primer tramo, y una *Piedad* de reciente factura firmada por J. Mosqueda (en Querétaro), en el segundo.

Su ubicación en la confluencia de los dos caminos a San Ángel, junto al río de la Magdalena, el puente dieciochesco, el casco de la hacienda de San José del Altillo y la proximidad de los obrajes de Posadas y de Panzacola, hizo de la capilla de San Antonio, uno de los puntos favoritos de los pintores paisajistas del siglo XIX quienes registraron acuciosamente las vistas del punto.

- **San Felipe Tizapán (hoy Nuestra Señora de Guadalupe)**

Unos 1200 metros al suroeste de la parroquia de San Jacinto se localiza otro antiguo barrio coyoacanense: Tizapán. Este poblado contaba apenas con 9 casas en 1553

⁸⁵ Moyssén, p. 58.

cuando la incluyó en su listado fray Tomás de la Corte, el vicario dominico de Coyoacán. Antes de ese año, la orden de predicadores debió haber establecido allí otra iglesia de visita bajo la advocación de san Felipe, como quedó registrada en documentos de 1591. Esta advocación cambió con el tiempo, pues el párroco de San Jacinto en 1857, don José Ignacio Rivera, la registró con el nombre del Niño Jesús Tizapán, y en la actualidad el templo local se halla bajo la protección de Nuestra Señora de Guadalupe. Nunca hubo una ermita establecida por los carmelitas en Tizapán, ni en la vecindad del rancho del Olivar, ni tal ermita se transformó en el templo actual, como se ha aseverado;⁸⁶ después de haber revisado los propósitos y afanes de los descalzos en Nueva España y México, se comprende que tal acción hubiera sido un contrasentido.

Lo cierto es que los dominicos establecieron otra visita aquí que se transformó con el tiempo dejando casi nada de antiguo en el templo existente. Entre las calles de Aguascalientes al oeste, Juárez y Aldama al sur, Cuauhtémoc al norte y con la plazuela Ermita al suroeste, se hallan los dos templos que marcan el centro de este barrio: uno moderno levantado con la colaboración de los obreros de la fábrica de Loreto, comenzado en 1952 sin valores notables y otro antiguo adyacente al sur.⁸⁷ Éste último es conocido como la Capilla de Los Bueyes, en razón de las cabezas de estos animales que se muestran en la fachada lateral sobre el transepto derecho. Dichas cabezas evocan la primitiva ocupación de los habitantes de Tizapán de labradores y unos pocos boyeros, que se mudó en la de obreros con la llegada de las fábricas a lo largo del río de la Magdalena; también había vecinos que se dedicaban a la floricultura y la apicultura.⁸⁸

Existe un atrio bardeado al frente con una cruz terminada en pomas en la esquina suroeste. El templo es de planta de cruz latina, con la fachada principal viendo al poniente y una torre-campanario de un cuerpo y cupulín hacia su izquierda. La portada principal es simple, de un cuerpo y remate. Un arco de medio punto con adornos fitomorfos en argamasa en las enjutas y clave historiada con el Niño Jesús y san Juan Bautista. La portada se completa con dos pilastras de capiteles compuestos que la flanquean y el respectivo entablamento. El remate superior incluye un óculo octagonal que alumbra el coro alto ceñido por roleos barrocos con cuatro pináculos por encima. Un nicho con escultura pequeña de la Virgen de Guadalupe está ubicado en la parte alta y al eje de la fachada. El pretil es mixtilíneo y lleva una cruz al centro. La nave tiene tres tramos separados por pilastras empotradas y arcos torales, techados con bóvedas de lunetos para dar cabida a ventanas laterales, incluyendo al coro en alto y a sus pies. El sotocoro está cubierto por una bóveda de arista. Arcos y bóvedas llevan decoraciones doradas y pintadas. En el lado sur del primer tramo hay un nicho dorado que guarda la escultura de la Virgen de la Candelaria con el Niño en brazos, que data del siglo XIX; lleva pelo natural, ojos de vidrio y corona en latón repujado. Un púlpito de madera se adosa al ángulo noroeste del crucero. Existen algunos óleos sobre tela en los muros. El crucero está cubierto por cúpula octagonal de gajos sobre un tambor bajo.

El presbiterio aloja un retablo neobarroco sin dorar de tres calles, dos cuerpos y remate (fig. 11.13). Tiene estípites y óleos sobre tela antiguos y anónimos. La calle central tiene a Cristo en la cruz de bulto, abajo, un óleo con la Guadalupana, arriba, en tanto que el remate otro óleo con los Cinco Señores con el Espíritu Santo. La calle

⁸⁶ *Vid.* Armella, *San Ángel...*, p. 27.

⁸⁷ *Cfr.* Moreno *et al.*, pp. 201-202.

⁸⁸ Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 196-197.

izquierda da cabida a un óleo de santo Domingo de Guzmán, abajo, san Vicente Ferrer, arriba, y otro fraile franciscano en el remate. La calle derecha presenta a san Francisco de Asís, abajo, san Antonio de Padua, arriba, y otro santo en el remate. La bóveda del presbiterio se adorna con seis óvalos pintados con las cuatro apariciones de la Virgen de Guadalupe y dos angelillos.

La portada lateral se abre al fondo del transepto sur. Es neoclásica, de un cuerpo y remate. El vano de acceso está cerrado por arco redondo con calve resaltada, flanqueado por pilastras lisas de capiteles toscanos seguidas sobre el entablamento por sendos pináculos; en aquél van cuatro metopas, las dos centrales con relieves en argamasa de las cabezas de los bueyes aludidos y dos flores en las laterales. Una ventana con arco bilobulado, medias muestras de fuste liso y rematado por un frontón recto roto con roleos, corona la portada.

Una espadaña desproporcionada en concreto con dos campanas es el remate de una fachada facturada en piedra basáltica con juntas resaltadas en cemento blanco en el templo moderno; estos detalles son muestra suficiente para excusar abundar más sobre este templo. El sitio de honor en este templo ha sido reservado para un óleo sobre tela de la Guadalupeana enmarcado en madera dorada que perteneció al templo antiguo.

- **San Jerónimo Aculco (Lídice)**

Sobre el camino que sube al pueblo de la Magdalena Contreras, se encuentra el templo principal del pueblo de San Jerónimo Aculco, ahora denominado San Jerónimo Lídice.⁸⁹ Se



Fig. 11.13 Nave del templo de Tizapán.

⁸⁹ En la república Checa, justo al noroeste de Praga, se encuentra la población de Lídice, que fue un asentamiento minero de la cuenca carbonífera de Kladno, con aproximadamente 450 habitantes antes de la II Guerra Mundial. Fue literalmente arrasada por las tropas de ocupación alemanas el 10 de junio de 1942, como represalia por el asesinato del líder de la SS, Reinhard Heydrich, llamado "el colgador de hombres", el 4 de junio anterior. El día 9 las tropas alemanas rodearon al pueblo y el 10 se fusiló a 172 hombres; las mujeres, salvo 7 que fueron muertas a tiros, fueron conducidas al campo de concentración de Ravensbrück, donde 49 murieron (7 en la cámara de gas) y 3 desaparecieron. Los 90 niños fueron sancionados como "racialmente puros" y distribuidos en Alemania para ser renombrados y educados como alemanes; 19 mineros que estaban ausentes el día 10, fueron fusilados posteriormente en Praga. Una vez concluidas las ejecuciones y deportaciones, las tropas SS quemaron el pueblo, dinamitaron los restos y nivelaron el terreno con motoconformadoras. Una nueva población del mismo nombre se estableció en las cercanías en 1947; el sitio original se señaló con un monumento conmemorativo y un jardín de rosas; los habitantes del nuevo Lídice sumaban 505 personas en 1970. En recordación de estos hechos y con el propósito de que Lídice no desapareciera de los mapas, varias poblaciones en diferentes países adoptaron

localiza unos 3.9 Km. al suroeste del de San Jacinto. Originalmente otra visita más de los dominicos de Coyoacán en el siglo XVI, este templo debió tener características muy diferentes al actual en los primeros años de su existencia. Todavía en el libro de entierros de San Jacinto aparece un asiento fechado el 26 de junio de 1696 que señala que “se enterró en la ermita de San Jerónimo, un mulato esclavo del obraje de don Francisco Anzaldo, llamado Francisco el Zarco... Y lo firmé, Fr. Joseph Luis”,⁹⁰ lo que señala que en esos momentos el edificio seguía teniendo características muy pobres. Hay registro de la conclusión del templo actual en mayo de 1713, lo que indica la existencia de uno anterior por lo menos.⁹¹ Su advocación honra al doctor de la Iglesia latina referido en el primer capítulo.

El templo se ubica en la parte alta de la loma que otrora se llamó del Pelón Cuauhtitla y está orientado de la manera tradicional. Es iglesia de una sola nave dividida en cuatro tramos, con el presbiterio más estrecho y elevado que el resto, cubierto con losas planas de concreto armado apoyadas en los muros laterales y en los arcos perpiaños (fig. 11.14); es claro que en su origen tuvo viguería de forma similar a la techumbre que existió en San Jacinto; solamente el presbiterio conserva las vigas originales. Existe coro alto sobre el acceso. Al lado izquierdo del presbiterio se halla una pila bautismal pétrea con los escudos dominico y franciscano -cinco llagas- en relieve; también hacia este lado se abre una capilla moderna denominada “área penitencial”. En el presbiterio se encuentra un retablo dorado facturado por el padre



Fig. 11.14 Templo de San Jerónimo Aculco o Lídice.

Andrés Cassidy en 1970, con partes de retablos del siglo XVIII. En el centro se encuentra una escultura de Cristo triunfante resucitado; frente al remate se ve un crucifijo flanqueado por dos ángeles. En el cuerpo bajo van tres óleos sobre tela, mismos que son, de izquierda a derecha: la presentación del Niño Jesús al templo de Jerusalén, san Jerónimo recibiendo la comunión y la visitación de la Virgen María a su prima santa Isabel.

La portada del templo es sencilla, de dos cuerpos y remate. El primero está conformado por dos pilastras empotradas de capiteles toscanos unidas que enmarcan a un arco de medio punto con clave resaltada. En el arquitrabe del entablamento se lee: “Ce acabó en el mes de mayo del año 1713”. El segundo cuerpo está formado por otro par de pilastras que flanquean al gran óculo octagonal que ilumina al coro. El remate

el nombre como parte del suyo; éste fue el caso de San Jerónimo Aculco que ahora se llama San Jerónimo Lídice. Cfr. *Britannica*, t. 7, p. 339.

⁹⁰ Armella, *San Ángel...*, apéndice III, p. 127. *Diccionario Porrúa*, p. 2589.

⁹¹ *Vid. Enciso et al.*, p. 100.

lleva un nicho donde se encierra una escultura pétreo de san Jerónimo con un león a sus pies y un rollo al hombro.

El gran atrio frontal está bardeado. Al lado norte del templo y más remetido con respecto de éste, se encuentra el edificio de la capilla abierta (fig. 6.24). Es un cubo simple de igual orientación que el templo dieciochesco adyacente que hizo las veces de presbiterio. El frente se abre al atrio por medio de un gran arco de medio punto. Es importante señalar que esta disposición debió tener la primitiva capilla de San Jacinto Tenanitla, la cual se aprovechó para incorporarle la nave al frente en una segunda etapa constructiva.

- **Santa María Magdalena *Atlític***

En el fin del camino, está el pueblo de Santa María Magdalena *Atlític*, ahora Contreras. Este pueblo se sitúa en la entrada de la gran cañada donde se forma el río de la Magdalena en los manantiales de Cieneguillas, al pie de los cerros del Muñeco y la Gachupina de la sierra del Ajusco; junto al río ascendían las veredas que trasponían las cumbres para adentrarse en el valle de Toluca. Antiguamente los indios del lugar aprovechaban los recursos naturales de los abundantes bosques, ahora estos recursos están sobreexplotados y a punto de desaparecer. En este punto los dominicos de Coyoacán fundaron otra visita en el siglo XVI,⁹² a 7.2 Km del templo de San Jacinto. Con seguridad debió existir por lo menos un templo previo al actual, el cual data del siglo XVIII.

María de Magdala, la Magdalenense, generó una confusión entre los hagiógrafos sobre su identidad, que la tradición resolvió haciendo de tres personajes uno solo. Es mencionada por primera vez en casa de Simón, durante una comida, donde ungió los pies de Cristo con perfumes preciosos y los enjugó con sus cabellos. Desde ese momento se apegó a Jesús y lo recibió, junto con su hermana Marta, en su casa de Betania; obtuvieron de él la resurrección de su hermano Lázaro. María asistió a la crucifixión y fue el primer testigo de su resurrección, pero conminada a no tocarlo (*Noli me tangere*), como se evoca en el Jueves de las Amapolas, festejado en San Ángel. A partir de la ascensión del Señor, María se incorporó a la leyenda. Según los ortodoxos, María se retiró con la Virgen María y san Juan a Éfeso, donde murió, para que sus reliquias fuesen trasladadas a Constantinopla. Según una leyenda de los monjes borgoñeses en el siglo XI, acuñada para justificar la existencia de reliquias de la santa en el santuario de peregrinos de Vézelay, María se habría embarcado en una barca sin timón ni velas junto con sus hermanos Marta y Lázaro, en unión del obispo Maximino y de otras santas Marías, para arribar a las costas de Provenza o al puerto de Marsella; luego de haber cristianizado al príncipe pagano local, se retiró a las soledades de la *Sainte Baume*, esto es, la santa gruta donde vivió por treinta años; allí se muestra una fuente formada por sus lágrimas. Todos los días los ángeles la llevaban al cielo para que escuchara un concierto celestial. Cuando estaba próxima a morir, la transportaron hasta Aix-en-Provence, donde san Maximino le administró la eucaristía. Esta leyenda fue copiada de la de santa María Egipcíaca, la anacoreta citada en el primer capítulo. María Magdalena forma parte del grupo de pecadoras arrepentidas y santificadas, con María Egipcíaca, Thais y Pelagia, pero es la más popular de todas, debido a que conoció, sirvió y amó a Cristo, quien

⁹² Cff. Lenz, *Historia...*, pp. 127-129.

habría tenido por ella la misma predilección que por san Juan Evangelista.⁹³ A lo largo de la Edad Media se la veneró como modelo de penitencia, ideal que seguramente inspiró a los dominicos al elegir la advocación de su visita coyoacanense. La Magdalena es patrona de los perfumeros, los fabricantes de guantes, los aguadores, los peluqueros, los peinadores, los hortelanos, los presos y las arrepentidas o recogidas.

El templo actual es de una nave orientada este-oeste con la portada al poniente, localizado en el cruce de las calles de Emilio Carranza y Benito Juárez (fig. 11.15). El presbiterio es un poco más recogido y elevado que la nave. Tres tramos formados con arcos torales y formeros fragmentan la nave y dan soporte a las bóvedas de lunetos; la que cubre el presbiterio tiene geometría análoga, pero está decorada con una lacería dorada. Hay coro alto a los pies de la nave sobre viguería. El presbiterio aloja un retablo dorado de un solo cuerpo y remate; tiene cinco columnas corintias con fustes estriados o decorados con follaje en relieve, además de pináculos y roleos abarrocados; el nicho central lo ocupa una custodia con el Santísimo Sacramento y los laterales esculturas de bulto de san José y la Purísima Concepción.



Fig. 11.15 Templo de Santa María Magdalena Atlitlic.

En el muro del lado del evangelio de la nave hay dos fragmentos de retablos barrocos dorados soportados por ménsulas empotradas, de mejor factura que el principal. El primero alberga una imagen de bulto de *Ecce Homo*, en tanto que el segundo otra de una santa. Esta imagen de bulto de *Ecce Homo* podría ser la confundida por ciertos autores con la del Señor de Contreras del templo sanangelino.

La portada principal es barroca, de un solo cuerpo, ceñida a los lados por contrafuertes que sobresalen del paño general, que ostentan gárgolas pétreas en lo alto y se rematan por sendos macetones. El típico vano de arco de medio punto con clave resaltada, enmarcado por pilastras empotradas, rematadas por encima del entablamento con macetones, forma la sección central de la portada. En el arquitrabe se puede leer la fecha de conclusión del conjunto: “Se acabó la portada 20 de abril año de 1760”. Sobre el entablamento se halla un nicho ahora vacío, con dos pilastras y frontón recto roto. El pretil está formado por dos curvas que terminan en roleos a los lados del nicho enmarcando una cruz pétrea. Todo el paño de la portada entre los contrafuertes, incluyendo los fustes de las pilastras, las enjutas y los pedestales, está cubierto con ajaracas de argamasa.

Al lado izquierdo de la portada se levanta la torre-campanario con una base, que aloja la escalera en caracol iluminada por tres troneras al frente, y un cuerpo muy

⁹³ Cfr. Réau, *Iconografía... santos. G-O*, pp. 293-306.

elaborado con estípites achaparrados en las esquinas y cupulín. Es evidente que pertenece a otra etapa constructiva. En el ángulo sureste del atrio se halla un crucifijo llamado el Señor de la Cañada, que tal vez provenga de la hacienda de ese nombre cercana. En el nicho central adyacente se dispuso la única escultura que representa a la titular, María Magdalena, de pasta, pelo natural y pobre factura.

- **San Nicolás Totolapan**

A escasos 500 metros en línea recta al sur del templo de la Magdalena, pero a mayor altitud sobre el caballete del cerro de San Nicolás, se localiza el templo de San Nicolás Totolapan, en la calle actual de Benito Juárez, entre General Vértiz y Soledad. Se trata de un templo sencillo que en su origen era de una sola nave, pero al que ahora se le han hecho capillas laterales para formar una especie de crucero y transeptos. Tiene una alineación noreste-suroeste con la fachada al noreste. Se cubre con tres tramos de bóvedas con lunetos, separados por pilastras adosadas a los muros. Un coro alto moderno se halla sobre el acceso. El presbiterio es más estrecho que la nave y también lleva bóveda de lunetos; lleva un altar neoclásico con imagen de san Nicolás de Tolentino en el centro, identificado por llevar un crucifijo florecido de lirios en la mano derecha, un plato con una perdiz en la izquierda y el hábito negro agustino lleno de estrellas ceñido por cinturón de cuero. No deja de ser un tanto extraño encontrar en una zona de evangelización dominica un templo con titular agustino, a menos que algo hubieran tenido que ver los agustinos de Tlalpan o San Agustín de las Cuevas; en este caso debería considerarse la dificultad para acceder desde Tlalpan a Totolapan en razón del manto basáltico del Pedregal.



Fig 11.16 Templo de San Nicolás Totolapan.

La portada resaltada es de lo más simple: vano con arco de medio punto, por encima del cual se abre un óculo mixtilíneo; la fachada se cierra con un imafrente curvo coronado cruz (fig. 11.16). Al lado izquierdo y adelantada respecto de la fachada, se levanta la base de la torre exenta con un cuerpo y cupulín; entre la base y la fachada del templo queda un machón de mampostería que es testimonio de una reparación del templo que parece haberlo recortado en un tramo dejando aislada la torre.

Hay una placa que señala que el templo fue fundado en 1535 -fecha incierta- y reconstruido en 1920; otra placa alude a la renovación hecha en julio de 1981. Misioneros josefinos con sede en la Magdalena son quienes atienden el culto.

- **San Bernabé Ocoatepec**

Al norte de la cañada de la Magdalena y al suroeste de la cumbre del cerro *Mazatépetl* (Cerro del venado) u *Ocotépetl*, ahora llamado cerro del Judío que se eleva a 2,780 m snm, se localiza el templo de San Bernabé Ocotepéc, verdadero otero del valle desde sus 2,600 de altitud.⁹⁴ Bernabé fue un judío chipriota llamado José Halevi o el Levita, a quien los apóstoles aceptaron como adjunto y llamaron Bernabé (“hijo de profeta”); fue él quien presentó a san Pablo ante los apóstoles luego de la conversión de éste en el camino de Damasco. Acompañó a Pablo en su viaje a Listra en el Asia Menor. De regreso a Chipre, fue lapidado y luego quemado por los judíos hacia el año 63. Se le calificó impropriamente como apóstol. A causa de las piedras usadas en su lapidación, se le invocaba contra el granizo,⁹⁵ lo que no es infrecuente en la sierra del Ajusco. Fue en este pueblo donde doña Agustina de Chilapa tuvo tierras que legó al morir: la mitad del cerro de Ocotepéc a su sobrino Joseph Moctezuma, hijo de su hermana mayor doña Ana de Chilapa, y la otra mitad a los carmelitas de Tenanitla en 1614.



Fig. 11.17 Templo de San Bernabé Ocotepéc

El templo se ubica a 1.6 Km del de la Magdalena y 7.5 de San Jacinto en la calle de Álvaro Obregón, casi esquina con Emiliano Zapata. También se dice haber sido fundado en 1535 sin mayor base documental. Es un templo pequeño de una sola nave, orientado este-oeste con fachada al poniente (fig. 11.17). Tiene tres tramos, los dos primeros con bóvedas de arista y el último, sobre el presbiterio, con lunetos. Posee un coro moderno a los pies. Tiene un retablo dorado con estípites en el presbiterio con tres esculturas modernas de pasta -Cristo resucitado, Virgen de Guadalupe y san José con el Niño- y dos óvalos con óleos representando a san Agustín y san Francisco.

La portada es de un cuerpo con remate sobre el pretil. El cuerpo bajo llevan con arco redondo flanqueado por pilastras toscanas empotradas de fuste liso; sobre el entablamento se desplanta un frontón recto roto que encierra al óculo mixtilíneo que ilumina el coro. Las pilastras parecen prolongarse sobre el frontón con unos pináculos. El remate es una hornacina también coronada por un frontón roto y flanqueado por machones curvos terminados en roleos; hay una escultura minúscula dentro del nicho. La torre se dispone al lado izquierdo con dos cuerpos y un cupulín de geometría *sui generis*.

El atrio está cercado; existe una capilla abierta reciente en el lado sur del templo. Dentro del mismo se encuentra un muro que sirve de base a dos piedras labradas de origen prehispánico encontradas en lo alto del cerro contiguo: un *temalácatl* o aro de juego de pelota y un tambor con escamas como plumas que pudiera haber sido parte de

⁹⁴ Vid. *Diccionario Porrúa*, p. 2572.

⁹⁵ Cfr. Réau, *Iconografía... santos*. A-F, pp. 206-207.

una serpiente emplumada, ambas de factura mexicana (fig. 6.12). Proceden de la cumbre del cerro *Ocotépetl*.

En la habitación contigua al sur del templo se guarda el llamado Lienzo de San Bernabé Ocoatepec. Es un mapa fechado en 1535, “año en que se reglamentaron los tributos del marqués del Valle...”, pintado sobre un textil grueso fijado a un bastidor de madera; mide 2 por 1.6 metros. En él aparece el templo del pueblo con formas muy similares a las actuales en la parte superior derecha. No sería remota la posibilidad que se trate de una copia del siglo XVIII del original del XVI.

- **La Natividad de Nuestra Señora Tetelpan**

En las lomas al poniente de San Ángel y a 4.6 Km de San Jacinto se localiza el templo de la Natividad de Nuestra Señora Tetelpan. Este poblado es atravesado por el viejo camino que conducía de San Ángel al Santo Desierto en los montes de Santa Fe y los poblados de Ameyalco, Xochiac, y Tlaltenango. El recinto se alza en la manzana formada por la calzada al Desierto de los Leones y los callejones del Moral, Aurora y Magnolia, en la parte central del antiguo pueblo. Lamentablemente el edificio ha sufrido tantas modificaciones que ha quedado enteramente desfigurado y fuera de proporción. Se trata de un templo con planta de salón, orientado este-oeste con la fachada principal de frente al oriente (fig. 11.18). Ésta carece de cualquier motivo de mérito; a su derecha se levanta la torre con base de planta cuadrada y un solo cuerpo cilíndrico, rematado por cupulín con linternilla. En los costados se aprecian los restos de muros y contrafuertes originales, sobre los cuales se elevaron los muros actuales que soportan la techumbre de

concreto armado que cubre el templo; los contrafuertes señalados son cilíndricos y están rematados por conos terminados en esferas. La nave es mucho más ancha que lo acostumbrado y va cubierta por cuatro bóvedas con lunetos divididas por arcos torales. El altar mayor es moderno y tiene la escultura de bulto del crucificado Señor de Tetelpan al centro. A sus flancos, dos peanas soportan esculturas en madera estofada y policromada de los apóstoles Pedro y Pablo. Un óleo sobre tela representando la natividad de María con santa Ana y san Joaquín de factura colonial, restaurado en Texcoco en 1951, pende sobre el muro del lado de la epístola en recordación de la advocación actual del templo. En el muro opuesto existe otro con la Virgen de Guadalupe.

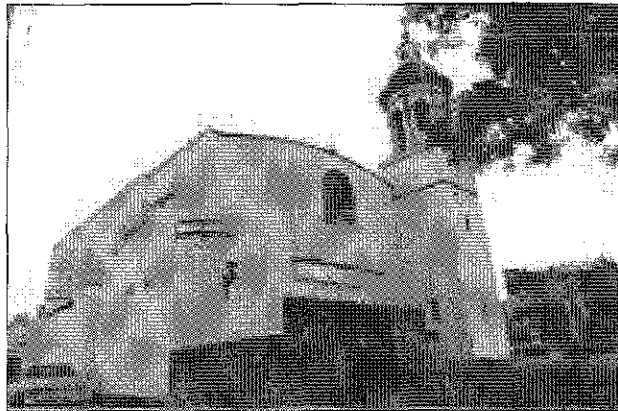


Fig. 11.18 Templo de la Natividad de Nuestra Señora Tetelpan.

Una hermosa cruz atrial tallada en basalto negro con los extremos terminados en flores de lis, una corona de espinas en el crucero y la calavera en la peana, es el único elemento rescatable del atrio bardeado.

- **La Purísima Concepción Tlacopac**

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Otro poblado incluido en las relaciones presentadas al oidor Gómez de Santillán en Coyoacán en 1553 fue el de Tlacopac (Tlacopaque). Tlacopac fue otro pueblo de agricultores que se aprovechaban de las aguas del río Tequilazco que cruzaba sus tierras desde el poniente, las que lindaban al oriente y sur con las de la hacienda de Guadalupe. Los dominicos debieron atender las necesidades religiosas de los indios del lugar desde el mismo siglo XVI, estableciendo otra iglesia de visita; los carmelitas nada tuvieron que ver con su fundación o administración. Al parecer su advocación original fue de Nuestra Señora de la Asunción Tlacopac; con este nombre aparecía registrada en un documento relacionado con tierras aledañas a un río llamado Chilpa en 1773,⁹⁶ aunque otro autor sostiene que fue de la Purísima Concepción de Nuestra Señora desde su origen. En 1966 la titularidad se cambió por la de la Conversión de San Pablo, la que no tuvo arraigo en el vecindario, por lo que el arzobispo de México, cardenal Ernesto Corripio Ahumada, decretó que volviera a ser de la Purísima Concepción el 15 de agosto de 1987.⁹⁷

Este templo parroquial se localiza en el ángulo noreste del cruce de las calles Tlacopac y Corregidora en el barrio de Tlacopac; dista 1.1 Km al norte de San Jacinto. Está circundado por un atrio bardeado que otrora fungió como cementerio (fig. 11.19); de hecho, los extranjeros miembros de las compañías de San Patricio ejecutados el 10 de septiembre de 1847 en la plaza de San Jacinto fueron sepultados en este lugar. En 1999 se dispuso un pequeño monumento conmemorativo de estos hechos constituido por una cruz pétreo sobre un pedestal de ladrillo donde se colocó una placa de bronce con leyenda alusiva hacia el lado sur del atrio.⁹⁸ Al fondo del atrio se yergue el templo con

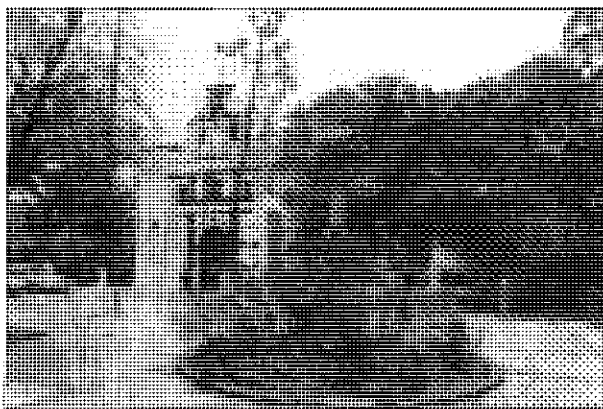


Fig. 11.19 Templo de la Purísima Concepción Tlacopac.

habitaciones adyacentes a su derecha.

La iglesia ha sido modificada en varias ocasiones. Su eje se orienta este-oeste con la fachada principal mirando al oeste. La portada está compuesta por dos cuerpos muy sencillos ceñida por dos contrafuertes resaltados en los ángulos. El bajo lleva puerta cerrada con arco redondo enmarcado por pilastras empotradas. El alto presenta la ventana del coro flanqueada por prolongaciones de las pilastras inferiores que terminan en una cornisa

y dos nichos vacíos. El pretil sirve de base a una espadaña de dos cuerpos y muretes laterales curvos, con un vano arriba y tres abajo; es el único templo de toda el área que lleva espadaña además del templo colegial de San Ángel. Al lado izquierdo de la portada se ve la base construida para una torre inconclusa. El templo es de una nave con un añadido al norte del presbiterio que lo hace aparecer con planta en L. La nave principal presenta cuatro tramos más el presbiterio, separados por arcos perpiaños de medio punto que soportan la techumbre plana de viguería; hay coro alto sobre el acceso, soportado

⁹⁶ Clemente Manzilla, Carta poder que da Clemente Manzilla a don Matías de los Santos para escriturar un pedazo de tierra en el pueblo de Nuestra Señora de la Asunción Tlacopac en la orilla del río Porchilpa, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 100, exp. 17, 8 septiembre 1773, f. 1r.

⁹⁷ Echeagaray, *Parroquia...*, pp. 2-3.

⁹⁸ *Cfr.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 132. Echeagaray, *Parroquia...*, p. 7.

por un arco escazcano. El presbiterio aloja un altar moderno con la imagen de la Purísima Concepción al centro. En el costado sur del sotocoro se encuentra la imagen de bulto del Señor de la Columna o de las Tres Caídas de buena factura. A su lado se halla un óleo sobre tela con la imagen de la Santísima Trinidad representada en la forma no apetecida según el concilio de Trento: tres personas de igual rostro con sus atributos distintivos en el pecho -cordero, corazón radiante y paloma-. Antiguamente tuvo retablos barrocos, que se sustituyeron por cinco altares neoclásicos decimonónicos de modestos alcances, mismos que se retiraron en una remodelación hecha en los años sesenta del siglo XX.⁹⁹

En la nave lateral que se abre al norte del presbiterio se encuentra un crucifijo de tamaño natural venerado desde hace tiempo y llamado el Cristo o Señor de Tlacopac, también de buena calidad, seguramente proveniente de los retablos desaparecidos.

En el flanco sureste del templo se ubican las oficinas parroquiales, antecedidas hacia el atrio por un portal de tres arcos redondos sobre pilares cuadrados. La parte anexa al presbiterio se usa como nave accesoria.

Aun cuando nada tenga que ver con el templo anterior, no está por demás apuntar algunas líneas sobre un convento de monjas carmelitas descalzas próximo. Se trata del convento de San José ubicado en la calle de Madero 16 esquina con Hidalgo. Es el nuevo lugar de la añeja fundación promovida por sor Inés de la Cruz que vio lograda el 1º de marzo de 1616, día en que las primeras monjas pasaron a ocupar su convento en la ciudad de México, segundo en la Nueva España; antes que éste existió el de San José y Santa Teresa promovido por sor Ana de Jesús en la Puebla de los Ángeles el 27 de diciembre de 1604.¹⁰⁰ Un edificio moderno le da cabida, pero en su capilla se conserva la escultura del Señor de Santa Teresa, de mayor fama que el Señor de Tlacopac arriba referido.

Don Alonso Guerrero de Villaseca, acaudalado minero novohispano del siglo XVI, donó una imagen del Cristo en la cruz para un real de minas denominado del Plomo Pobre. El tiempo le ganó los motes del Santo Cristo de Zimapán, de Ixmiquilpan, del Cardonal o de las minas del Plomo Pobre; era una escultura de fabricación española en papel de estraza y engrudo. Al ser colocada en el real entre 1540 y 1545 se encontraba en buenas condiciones, pero el paso de los años la fue deteriorando al punto que en 1615 “parecía un trozo quemado muy prieto”, al que la polilla había terminado con boca, nariz y ojos. El arzobispo de México, don Juan Pérez de la Serna (1613-1625), ordenó retirarla del culto y que se enterrara junto al primer adulto que falleciera en el mineral; cinco años después no había acaecido tal suceso por lo que continuó en su capilla. Un día los vecinos escucharon ruidos extraños y tuvieron visiones; al acudir a la capilla descubrieron que el Cristo sudaba y estaba renovado milagrosamente, según la versión del padre Alonso Velasco, que mandó investigar el arzobispo. Años después, el arzobispo Francisco de Aguiar y Seijas (1682-1698) mandó hacer otra indagación, tras la cual dictó ser verdadera la renovación milagrosa, mandando traerla al palacio arzobispal de Pérez de la Serna; al partir a España ordenó su traslado al convento de monjas de San José o Santa Teresa la Antigua, donde se colocó en una capilla interior con comunicación al exterior por medio de una ventanilla; a su pie existía un cofre que contenía los retos del venerable Gregorio López. Al construirse un segundo templo por

⁹⁹ Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 218-220. Echeagaray, *Parroquia...*, p. 7.

¹⁰⁰ Vid. Muriel, *Conventos...*, pp. 377-387. Provincia..., *Memoria...*, pp. 12-14.

don Cristóbal de Medina Vargas en 1684, el Cristo fue reubicado en un retablo donado por el doctor José Vallejo de Hermosillo, clérigo de la catedral metropolitana, dentro de una capilla próxima a la puerta principal; los despojos de Gregorio López se llevaron a la catedral por instrucciones del arzobispo.

La veneración al Señor de Santa Teresa, como empezó a llamársele, creció amplia y rápidamente por los muchos favores que otorgaba a sus devotos; uno de ellos fue el poner fin a la epidemia de 1697. Don Antonio González Velázquez, director de arquitectura de la Real Academia de San Carlos, fue contratado por las monjas para levantar una nueva capilla en el sitio de la anterior a instancias de don Manuel Flores, lo que comenzó en febrero de 1798. La primera piedra se colocó solemnemente el 17 de diciembre de 1798, junto con un cofrecillo conteniendo medallas, monedas, reliquias y una lámina de cobre con esa fecha inscrita. Se bendijo hasta el 17 de mayo de 1813;



Fig. 11.20 Escultura del Señor de Santa Teresa.

parte de su decoración fue ejecutada por Manuel Tolsá y el intradós de la cúpula y las pechinas pintadas por Rafael Jimeno y Planes.

Un fuerte sismo derribó la cúpula dañando severamente la imagen, el 13 de agosto de 1845. Los pedazos del Cristo fueron reunidos y el escultor Francisco Terrazas la rehizo, incluyendo algunos fragmentos del original. Esta renovada escultura permaneció en el templo anexo, en tanto don Lorenzo de la Hidalga reconstruía la capilla y don Juan Cordero repintaba la cúpula y dos pechinas. La capilla se estrenó el 13 de agosto de 1845, colocando al Señor de Santa Teresa en el interior de un ciprés. Ese fue su lugar hasta la clausura del templo en agosto de 1930. Entonces la imagen fue remitida a una capilla de la catedral, para que años después pasara a la ermita Sabatina de los descalzos en Tacubaya y finalmente regresará con las monjas carmelitas que la

llevaron a su nuevo convento de Tlacopac.¹⁰¹ La afamada escultura de tamaño natural presenta a Cristo con la testa pendiente sobre su lado derecho, crucificado en una cruz semejando un tronco nudoso; lleva corona de espinas, tres clavos con cabeza en forma de flor, cendal en paño rojo con aplicaciones doradas; los dedos de los pies lucen desgastados por el continuo roce de los fieles (fig. 11.20). Los frailes agustinos adquirieron el ciprés donde se mostraba en su capilla del templo de Santa Teresa la Antigua para montarlo en su templo parroquial de San Agustín sito en la calle de Horacio en Polanco.¹⁰²

¹⁰¹ Muriel, *Conventos...*, pp. 409-412.

¹⁰² Información oral del padre Guillermo de San Juan de la Cruz (de las Piedras). El Señor de Santa Teresa fue prestado temporalmente a Fomento Cultural Banamex para exhibirlo dentro de la muestra *Parábola novohispana. Cristo en el arte virreinal*, en el Palacio de Iturbide, que concluyó en enero de 2001.

Éste es el Señor de Santa Teresa que muchos vecinos de Tlacopac desconocen y aún ignoran que se encuentra en su vecindario.

El río de la Magdalena

El río de la Magdalena fue con mucho la arteria vital de San Ángel y su región pues favoreció la abundancia de especies vegetales y animales, significó la aparición y la consolidación de los primeros agricultores, pero también de las primeras industrias. Este río, antiguamente denominado *Atlític*, surgió en el costado noroeste del Pedregal de San Ángel gracias a la erupción del Xitle, cuya lava desvió las aguas que antes escurrían libremente hacia los lagos. Las aguas del oriente formaron los ríos de San Buenaventura y de San Juan de Dios en Tlalpan, mientras que las del poniente los del Chichicarpa y el Eslava, que suman sus aguas al Magdalena. Esta disposición fisiográfica permitió que los asentamientos humanos en la parte baja del río, antes de su desembocadura en los lagos de México, prosperaran pero también compitieran por sus aguas.

A lo largo del periodo virreinal, las aguas de los riachuelos y arroyos que formaron el sistema del Magdalena dieron origen a campos de cultivo y huertas, pero también a molinos de trigo, obrajes, batanes y, con el paso del tiempo, fábricas. Esta gran demanda de agua generó, como era de suponerse, graves y continuas disputas y pleitos entre los usuarios a lo largo del curso del río. Ya se han señalado los pleitos de los indios de San Felipe Tizapán contra el marqués del Valle de Oaxaca en 1591 o los de los labradores de Chimalistac y Tenanitla y los dominicos de San Jacinto contra los carmelitas a partir de 1595, año en que éstos recibieron la huerta donde se fundaría el colegio de San Ángel. Con el fin de acotar las disputas y zanjar las querellas, las autoridades virreinales intervinieron de manera constante ordenando varios repartimientos de las aguas del río. De estos varios repartos, dos fueron los más importantes: el del doctor Juan de Canseco, oidor, en 1635, y el de don Baltasar Ladrón de Guevara, oidor decano, en 1782, aunque hubo otros de menor trascendencia.

Después de recibir muchas quejas y solicitudes de intervención en el asunto, el virrey marqués de Cerralvo designó al doctor Juan de Canseco, miembro de la Real Audiencia, para saber del caso y resolverlo mediante un repartimiento de las aguas el 27 de marzo de 1635. Canseco realizó una “vista de ojos”, es decir, un reconocimiento personal del río y los lugares litigiosos para juzgar con acierto,¹⁰³ para después ordenar el cálculo del caudal del río a Juan Pérez de Soto y su hijo Melchor, quienes lo estimaron en 99 naranjas ó 33 surcos.¹⁰⁴ Para este momento, los carmelitas ya habían construido

¹⁰³ Cfr. Reyna, *Formación...*, p. 145.

¹⁰⁴ El surco es una medida hidráulica compuesta por tres naranjas. A su vez, una naranja está constituida por 5 pajas. Estas medidas no eran del todo exactas. La medida menor, la paja, era el gasto generado por la corriente de agua que pasaba por un cuadrado de $\frac{1}{4}$ de pulgada o $\frac{1}{3}$ de dedo por lado; María del Carmen Reyna estima su gasto en 0.45 litros por minuto. El cuadro siguiente da mejor idea de dichas medidas:

Medidas hidráulicas novohispanas				
	Surco	Naranja	Paja	lts / min
Surco	1	3	15	6.75
Naranja	$\frac{1}{3}$	1	5	2.25
Paja	$\frac{1}{15}$	$\frac{1}{5}$	1	0.45



dos presas en el río de la Magdalena y una tercera “en la barranca del arroyo” o río del Molino del Olivar o Chico, las que habían incomodado a los dominicos quienes azuzaron a los indios para destruirlas en 1616. Estas presas fueron hechas para impedir el paso de extraños a la huerta, pues dichos ríos la cruzaban. La presa menor fue hecha donde el río Chico entraba en la huerta, donde también se construyó el puente de Loreto para cruzarlo. Otra mayor se hizo en la entrada del río de la Magdalena, a unos cincuenta metros de su encuentro con el Chico; junto a ésta se construyó otro puente para vadear el río que después sería llamado del Pulpito, por ser el sitio donde los carmelitas se adiestraban en las habilidades oratorias necesarias para las defensas de tesis, las homilias y los sermones; dicho pulpito desapareció al entubarse el río. Finalmente estaba la presa de Oxtopulco o Grande, a la salida del río de la huerta, que era la mayor de las tres. Aquí, se levantó otro puente, el único de dos ojos con un garitón al centro. Bajo él se formaba la cortina con una caída regular de agua. El río de la Magdalena era cruzado por un tercer puente dentro de la huerta, de un solo ojo y con los antepechos terminados en punta; los vecinos lo llamaron del Camello, por alguna razón desconocida.¹⁰⁵

Canseco, luego de informarse, repartió las aguas del río de la siguiente forma:

1. Una primera toma se hizo a la altura de San Nicolás Totolapan, pueblo al que se le otorgó un surco o tres naranjas. De la misma toma se dotaría otro surco a la hacienda de don Alonso de Sosa Perea, tras haber regado las tierras de los indios del pueblo.
2. La segunda toma fue para el pueblo de Santa María Magdalena *Atlític*, pueblo al que se le dio una naranja, a la huerta de Blas Muñoz, otra naranja, en tanto que al barrio de Ocotepéc y al pueblo de San Jacinto Tenanitla, cuatro naranjas.
3. Las noventa naranjas o treinta surcos restantes se otorgaron así: 60 naranjas, pasando por el molino de Pedro de Sierra, de las que cuatro serían para el barrio de Tizapán, de día y noche. De esta toma le tocó también a la huerta de Bartolomé Sophía, durante dos días con sus noches, cada catorce días. La huerta de Ana López la gozaría un día sin la noche. La huerta de doña Beatriz Téllez, un día y una noche. La de Gaspar Moreno, un día sin la noche. La de Francisco Cabello, un día y dos noches. La huerta de María de Guzmán, un día y una noche. Los indios del barrio de Tizapán, cuatro días con sus noches. Los indios del barrio Pitinco, tres días con sus noches. La huerta de don Juan Téllez en el barrio anterior, tres días y tres noches.
4. Poco antes de entrar en tierras de la huerta de los carmelitas de San Ángel, se hizo otra toma. De ésta, siete surcos serían para el colegio desde el amanecer hasta la oración por un día a la semana. A la hacienda de don Alonso de Sosa Perea, sólo 6 surcos durante cinco días; el surco restante se repartió, una naranja a la huerta de Francisco Cerezo, otra naranja a la del maestro Luis de Herrera, y la última naranja a la de los herederos de don Pedro de Eslava.
5. De la hacienda de Alonso de Sosa Perea y sus 6 surcos se tomaron una naranja para el barrio de Chimalistac y otra para el barrio de Axotla. En el barrio de Axotla, la hacienda que allí tenía don Fulgencio de la Vega y Vique gozó de una

El gasto del surco Reyna lo señala como de 6.5 litros por minuto, por error. Cabían de 2 a 8 “dedos” en una naranja, según Ana Eugenia Reyes y Cabañas, lo que demuestra lo aproximado de tales medidas. *Vid. Reyna, Formación...*, p. 144. Reyes, pp. 5-7. Lenz, *Loreto...*, p. 33.

¹⁰⁵ *Cfr. Fernández del Castillo, Apuntes...*, pp. 88-89. Hernández Pérez, pp. 63-64.

naranja por tres días sucesivos durante el día, dejándola correr por las noches para regar las haciendas de los labradores de la Piedad.

6. Otra toma se hizo poco después de la presa que alimentaba la huerta de los carmelitas. Allí se tomó otro surco para irrigar las tierras de los indios de Oxtopulco y las de don Antonio de Villanueva; a ese surco se le agregaron otros cinco más que iban por una acequia, para llevar tres naranjas continuas, o dos si bastaran, a la pila de Coyoacán, tres naranjas continuas al barrio de Oxtopulco, y otras tres a las tierras de Antonio de Villanueva.
7. Los tres surcos restantes iban encañados al estanque que existía al inicio de Coyoacán, para por un apantle descubierta y junto con otros ocho surcos, repartirse a la huerta y hacienda de la Piedad así: a Gonzalo Martín de la Tabla, por siete días desde el amanecer hasta la oración, para por las noches dejar correr el agua para los labradores de la Piedad. De los ocho surcos adicionales, se otorgaron dos a los indios del barrio de Ozotitlan y Ómac, que también gozaron las haciendas de Diego de Osuna, la de Martín Páez y la de Gregorio Figueroa, los otros siete días. De esta misma agua se aprovechaban la hacienda que fue de Pedro Dávila Padilla, por ocho días, la hacienda de don Bernardino Vázquez de Tapia, seis días, desde el amanecer hasta la oración, en tanto que el convento de Churubusco la tenía solamente un día y su noche cada semana.
8. Las haciendas de la Piedad tuvieron agua del río de la Magdalena de esta forma: la hacienda que fue de Francisco de Bribiesca, dos días sin noches; la de Andrés Gutiérrez, ocho días sin noches; la del canónigo Antonio Ortiz, un día sin noche; la del colegio de San Pablo de los agustinos, ocho días sin noches; la de Antonio de Céspedes, ocho días sin noches; a Alonso de Ortiz Arévalo, seis días sin noches; y para Antonio Saavedra, dos días sin noches.¹⁰⁶

En este repartimiento fueron varios los vecinos que quedaron excluidos. Entre ellos estuvieron: Diego de Contreras y su obraje, Francisco de Anzaldo con batán y obraje, José de Sierra con batán, obraje, molino y huerta, Baltasar de Sierra con batán, Martín de Zuzumaga con batán, Juan de Heredia con hacienda, Juan Hernández con molino y hacienda, José Hernández con molino y hacienda, y Sancho Posadas con obraje y batán. Esta situación y los abusos de los que sí gozaron del agua dieron motivo a otra interminable serie de quejas y pleitos entre los dueños de las fincas, los indios, y los carmelitas del colegio de Señora Santa Ana, sobre todo en tiempos de lluvias escasas. Muchos vecinos del río colocaban canoas, represas y caños sin autorización.¹⁰⁷

El virrey marqués de Cerralvo otorgó otra merced de agua por tres días con sus noches a la semana al convento de San Juan Bautista en Coyoacán el 10 de abril del mismo año de 1635.

Los problemas volvieron a resurgir muy pronto y constantemente se suscitaban pleitos entre vecinos; ni los dominicos o los carmelitas escaparon de ellos. El famoso pleito entre el cabildo de la catedral metropolitana y los carmelitas de San Ángel por los diezmos de las ventas de fruta de la huerta sirvió de acicate a la envidia de los vecinos.¹⁰⁸ El oidor don Juan de Vallecillo hizo un nuevo repartimiento de aguas el 24 de

¹⁰⁶ Reyes, pp. 5-7.

¹⁰⁷ *Ibidem.* Cfr. Lenz, pp. 27-29.

¹⁰⁸ Cfr. Lenz, *Paseos...*, p. 19. Echeagaray, *El convento...*, p. 33. Robles, t. II, p. 60.

noviembre de 1691. En esta ocasión, al colegio de Santa Ana le correspondieron “siete surcos desde que amanece hasta la oración, un día cada semana”.¹⁰⁹

Si pocos fueran los problemas por las aguas del río de la Magdalena, las que manaban de los manantiales del pueblo de San Bartolomé Ameyalco también eran acremente disputadas. Estas aguas tenían fama de ser de mejor calidad, además de no estar contaminadas con los colorantes y sustancias perjudiciales de los obrajes y batanes como las del Magdalena. Los ojos de agua se localizaban al pie de unos peñascales cercanos al templo del pueblo. Si bien era menor su flujo, también fue objeto de reparto. Se sabe que el pueblo de Santa María Nativitas Tetelpan había logrado una merced de esta agua por parte del virrey marqués de Mancera el 21 de marzo de 1667. Aparentemente el pueblo de Tlacopac y la hacienda de Guadalupe y Santa Teresa tuvieron merced similar desde 1647, lo mismo que los carmelitas descalzos para alimentar su gran aljibe en el área poniente de sus terrenos.¹¹⁰ El plano realizado por don Miguel Espíndola en abril de 1709 resulta muy ilustrativo sobre el reparto de esta agua, además de proporcionar datos colaterales de interés (fig. 8.6).

El agua de Ameyalco manaba de los manantiales y era conducida por apantles hasta una represa donde, con piedras que se podían mover a voluntad (“piedras movedizas”), se repartía, una parte para los pobladores de Tetelpan y el colegio de Santa Ana, y la otra para el pueblo de Tlacopac y la hacienda de Guadalupe, propiedad en ese momento de doña Ana Pérez de la Barreda y Castro, al parecer ya viuda de don Pedro de Castro y Cabrera, caballero de Santiago y alcalde mayor de la villa de Carrión o Atlixco; estos dos fueron los propietarios de las haciendas de San Juan de Buenavista o de la Tenería y de Chiquiutepec o de Peña Pobre en el valle de Tenancingo, que habían adquirido de manos de los carmelitas de San Ángel en 1691. La primera toma se dividía a su vez en dos; la toma marcada hacia la izquierda en el mapa cruzaba el pueblo de Tenanitla para llegar hasta el “tanque de aguas” del colegio; la que aparece hacia la derecha se dirigía al pueblo de la Natividad de Nuestra Señora Tetelpan, pasando antes por una derivación o “ladrón para hacer adobes”.¹¹¹ La acequia que llevaba el agua hacia la hacienda de doña Ana Pérez de la Barreda pasaba primero por Tlacopac pueblo que tenía derecho al agua durante diez días en cada tanda, para luego tapar la acequia con piedras y permitir su paso hacia la hacienda más abajo. La hacienda de Santa Teresa y Guadalupe gozaba finalmente el agua por veinte días (fig. 11.21).¹¹²

¹⁰⁹ Repartimiento de las aguas del río de la Magdalena, AGN, ramo Hospital de Jesús, leg. 279, exp. 43, 1635 y 1691, f. 1r.

¹¹⁰ *Vid.* Oropeza y Martínez, pp. 176-178; *apud*, AGN, Hospital de Jesús, vol. 223, exp. 6, fs. 25-27.

¹¹¹ *Cfr.* Moliner, t. II, p. 213.

¹¹² *Vid.* Miguel Espíndola, [Plano de reparto de las aguas de San Bartolomé Ameyalco], AGN, cat. 2262, neg. 978/0908, Tierras, vol. 2919, exp. 4, f. 130, 1709. Este plano ha sido publicado varias veces. *Cfr.* Herrera e Ita, pp. 84-85. Armella, *San Ángel...*, pp. 51-52. Ramos Medina en Madre de Dios, *Los carmelitas...*, apéndice fotográfico. Lombardo y Terán, t. II, pp. 224-225. Virginia Armella habla de una inexistente “hacienda de Piedras Movedizas”, confundiendo el letrero en el mapa que alude a las piedras con las que se controlaba el paso del agua por las acequias, con el nombre de una hacienda.

A finales del siglo XVIII estas aguas seguían siendo objeto de conflicto. Don Antonio de Bassoco, conde de Bassoco, promovía un nuevo repartimiento en aquella época de supuestos excedentes. Al parecer una toma conducía entonces agua al rancho del Olivar de los carmelitas, la que se canceló a favor de los indios de Tetelpan. Don José de Vértiz, dueño a la sazón de la hacienda de Guadalupe, expresó su inconformidad con la propuesta de Bassoco, pues afectaría sus intereses, además de que no había agua excedente que repartir.¹¹³

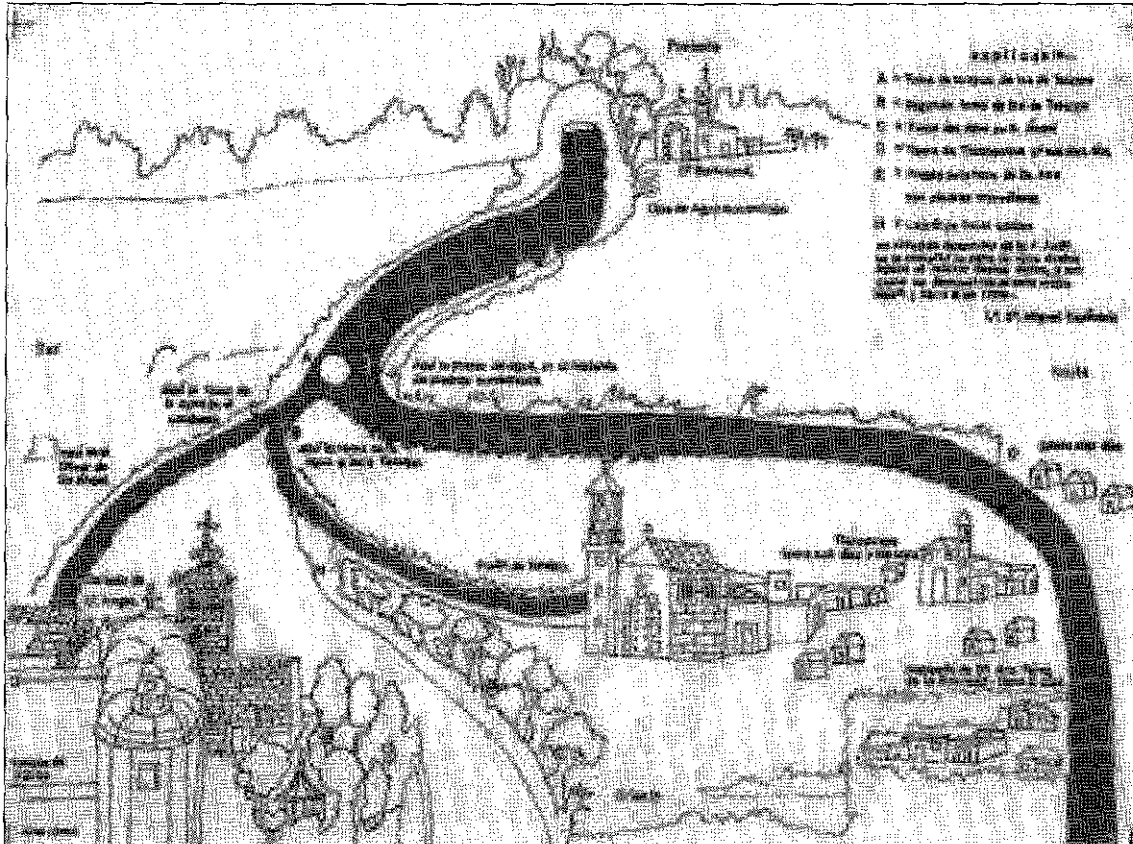


Fig. 11 21 Dibujo trazado sobre el mapa del reparto de aguas de los manantiales de San Bartolomé Ameyalco hecho por Miguel Espíndola en 1709.

Los carmelitas lograron obtener más agua en el siglo XVIII. Las autoridades virreinales, por conducto del licenciado Francisco Valenzuela Venegas, les concedieron una merced sobre tres ojos de agua llamados Chichicarpa, Agua Escondida y de la cañada de Monte Alegre, ubicados dentro de las tierras de San Nicolás Milpulco o de Eslava, que había sido propiedad de los descalzos.¹¹⁴ Una buena idea sobre las tierras que fueron de la hacienda de San Nicolás Milpulco o Eslava la proporciona el mapa elaborado por Antonio de Elorriaga en 1792, titulado “Mapa arreglado a Bista de ojos que se hizo sobre tierras q. disputan los Dueños de la hacienda de San Nicolás Milpulco, y del Rancho de San Isidro del Arenal en términos del pueblo de Ajusco...”;¹¹⁵

¹¹³ Oropeza y Martínez, pp. 176-178.

¹¹⁴ Reyes, p. 7.

¹¹⁵ Antonio de Elorriaga, Mapa arreglado a una bista de ojos que se hizo sobre tierras q. disputan los Dueños de la Hacienda de San Nicolás Milpulco, y del Rancho de San Isidro del Arenal en términos del Pueblo de Ajusco..., AGN, cat. 3008 2, 1792. *Vid.* Lombardo y Terán, t. I, p. 27.

se trata de una vista a ojo de pájaro de las tierras al pie del volcán del Ajusco, en la que se marcan los llanos de Monte Alegre, donde surgían las aguas que formaban el arroyo mercedado a los carmelitas y una mojonera de tierras llamada Cruz de los Eslavas, apellido de los dueños de la hacienda después que los carmelitas se las vendieron en el siglo XVII (fig. 11.22).

Otro conflicto surgió con don Francisco Paulín, dueño del batán de Sierra, en 1729. Los pobladores de San Jacinto Tenanitla, los de Tizapán, los carmelitas y varios ~~dueños de haciendas locales, se incomformaron~~ porque les llegaba menos agua de la

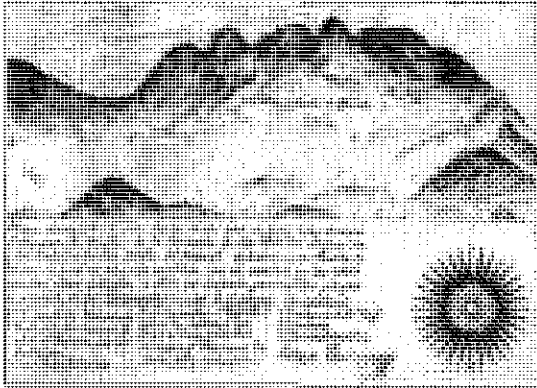


Fig. 11.22 Mapa de las tierras disputadas por la hacienda de San Nicolás Milpulco y el rancho San Isidro del Arenal levantado por Antonio de Eloirriaga en 1792. AGN.

convenida desde la presa del Rey en el Magdalena. Unos indios habían movido una piedra en la toma, con lo que habían beneficiado a Paulín y perjudicado a los demás. Se pidió licencia para reponer la piedra en su lugar y dar término al problema.¹¹⁶

Tanto la escasez como la abundancia de agua generaban problemas constantes. Los años en que las lluvias eran abundantes, las avenidas del río de la Magdalena ocasionaban desbordamientos que anegaban los terrenos de cultivo, las fincas y los caminos. Los trabajos para reforzar los bordos de los ríos Magdalena, Mixcoac y

Churubusco eran casi constantes, los que se sumaban a los esfuerzos por dotarlos de puentes seguros y confiables que no fueron destruidos por las avenidas ocasionales. José Francisco de Cuevas Aguirre y Espinosa escribía en 1748 lo siguiente:

“En los suyos [bordos] el de Mizquaque por débiles han de hacerse y reforzarse, limpiándose su albeo suficientemente hasta el paraje, donde se incorpora con el de Cuyoacán, que otros llaman de San Ángel. Consideróse que el puente que le falta, anchando el camino del pueblo de San Jacinto y convento de San Ángel, a la banda del sur, yendo de esta ciudad, para que se excuse uno de los dos que piden las cajas divididas, se construya en la unión, firme de bóveda. Y se reflejó también que después de correr juntos por el pueblo de Coyoacán, camino de San Agustín de las Cuevas, y tierras del general d. Francisco Sánchez de Tagle, los bordos son de arena sin seguro, y que es muy preciso dárselo no sólo con fortificación correspondiente, sino abroquelando de mampostería los pretiles, donde no tengan la debida resistencia, y donde la distancia de más de cien varas, reventó para la parte de México, saliendo por allí la mayor parte de las aguas que inundan las haciendas vecinas y caminos inmediatos; riesgo a que si no se ocurre en el modo mencionado, lo será para nuestra capital de anegación”.¹¹⁷

Sus palabras revelan que se proyectaba entonces un puente en la unión de los ríos Mixcoac y Magdalena, mismo que entonces se llamaba indistintamente de Coyoacán o de San Ángel, así como reforzar con mampostería los bordos del canal de Churubusco, que ya había anegado los terrenos del rancho del Mayorazgo y de la hacienda de San

¹¹⁶ *Idem*, pp. 7-8.

¹¹⁷ Cuevas Aguirre, p. 23.

Francisco de Borja hacia la parte de México, además de otros hacia Coyoacán, como los de la hacienda de San Pedro Mártir propiedad de Joseph Pevedilla.

La leyenda al pie del plano de Carlos de Caruso de 1750 precisaba que había partes donde el río de la Magdalena amenazaba con romper los bordos en tierras vecinas a San Sebastián Axotla, pero que también ya había anegado tierras bajas en la margen derecha que inundaron los caminos y calles aledaños;¹¹⁸ otros desbordamientos se ocasionaron en las cercanías del pueblo de San Mateo Churubusco y los alrededores del convento dieguino de Santa María de los Ángeles vecino, a los que anegaron. En prevención de más inundaciones, se hicieron labores de ensanchamiento y limpia de cauces, y reforzamiento de los bordos de los ríos de la Magdalena y Mixcoac, desde el puente de Coyoacán, es decir, del puente en el camino de México a Coyoacán en Xoco, hasta el puente de dos ojos que permitía el cruce del camino de México a San Agustín de las Cuevas, entre el 8 de febrero y el 30 de abril de 1757 a un costo de 5,254 pesos y 2 reales.¹¹⁹ Este costo se prorrateó entre los dueños de las haciendas y ranchos y huertas que eran afectados por las aguas salidas de madre. Las aportaciones fueron como sigue:¹²⁰

Prorrateo de gastos de reparaciones en el canal de Churubusco en 1757	
Propiedades principales	Cantidad en pesos
Tres haciendas del general Francisco Sánchez de Tagle	80
Hacienda de San Francisco de Borja y Santa Cruz Atoyac	80
Hacienda de Narvarte	50
Hacienda del Oratorio de San Felipe Neri	50
Colegio del Carmen, rancho del Olivar y de San Ángel [éste debe ser el de Xalpa]	50
Hacienda del Mayorazgo [junto al pueblo de Xoco]	40
Hacienda de San Felipe del Valle	50
Hacienda del Toro	40
Hacienda de la Cañada [junto al pueblo de la Magdalena]	25
Hacienda de San Nicolás Atlapulco [debe ser Milpulco o Eslava]	30
Rancho del padre Espinosa	25
Rancho de Anzaldo	20
Hacienda de Copilco	20
Hacienda de Contreras	20

También tuvieron que aportar recursos otros propietarios de casas, huertas y aún tiendas de Chimalistac y de los obrajes de Posadas y Panzacola.

Las continuas avenidas en las épocas de lluvias copiosas destruían con facilidad los puentes que desde el siglo XVI se habían levantado sobre los caminos principales para cruzar los ríos más importantes. Fue en 1763 cuando se edificó un nuevo puente sobre el camino real de Coyoacán a San Ángel, para cruzar el río de la Magdalena entre la hacienda de San José del Altillo y el obraje de Panzacola. Este fue el puente de

¹¹⁸ Vid. Carlos de Caruso, [Mapa de la Hacienda de Joseph Pevedilla en Coyoacán], AGN, cat. 3058, neg. 978/1703, Hospital de Jesús, leg. 308, exp. 1, f. 3, 1750.

¹¹⁹ Reyes, p. 8; *apud*, AGN, Hospital de Jesús, leg. 295, exs. 31 y 32.

¹²⁰ Reyna, *Formación...*, pp. 36-38; *apud*, Autos de providencias para los reparos de la rotura del río de Coyoacán del estado y marquesado del Valle que resultó de la inundación del pueblo de San Mateo Churubusco, AGN, Tierras, vol. 874, exp. 1, 1761.

Panzacola, frontero a la capilla de San Antonio descrita líneas arriba (fig. 11.23). En la cartela que existe sobre el antepecho sur del puente, borrada intencionalmente en marzo de 1827, se alcanza a leer en la última línea "... en 20 Febr^o de 1763 a";¹²¹ es oportuno señalar que esta cartela posee todas las características barrocas de la época, dado su contorno mixtilíneo y las pilastras minúsculas que la flanquean formando una especie de portada de dos cuerpos. Si bien los caracteres parecen haber sido retallados, no sería improbable esta fecha para la hechura del mismo. Un mapa muy pobre realizado por el ingeniero Ricardo Aylmer en 1765, muestra este puente de manera esquemática.¹²² Este mapa es más bien un croquis del área donde se encuentra el puente, e incluye el obraje de Posadas sobre la calle real o del Arenal cercado por una barda, tres casas vecinas separadas entre sí al otro lado del camino, la magueyera del pueblo de Chimalistac, el meandro que describía el río de la Magdalena antes de pasar bajo el puente y la hacienda de San José del Altillio, pero no el templo de San Antonio.¹²³

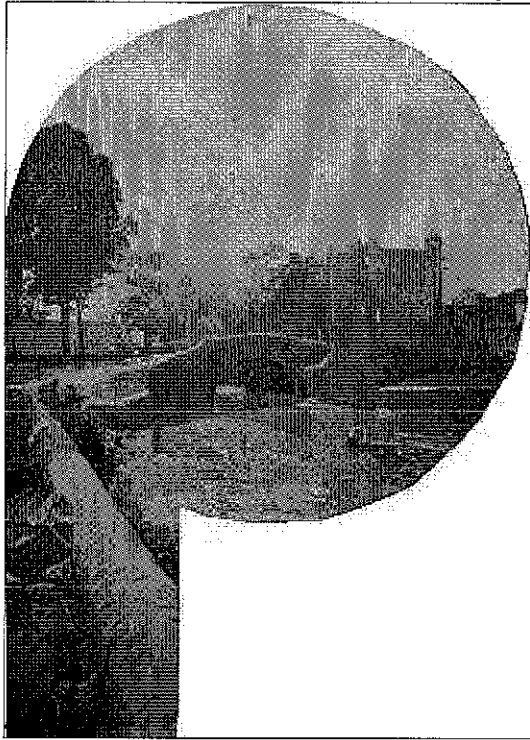


Fig. 11.23 Puente y capilla de San Antonio Panzacola en una foto de 1899.

Pocos años después de haberse edificado, el puente tuvo necesidad de ser reparado seguramente por nuevas avenidas en el río. Don Francisco de Suescun y Tornería, en su calidad de corregidor del estado y marquesado del Valle con sede en Coyoacán, decidió prorratar el costo de su reparación de 260 pesos entre los comerciantes de San Ángel y otros beneficiados, el 20 de marzo de 1772. El colegio de San Ángel de los carmelitas debía aportar 30 pesos pero su rector, fray Mateo de la Santísima Trinidad, no pagó oportunamente, por lo que se tuvo que enviar a un representante del corregidor y al alguacil mayor para su cobro. Don Antonio Mariano de Vargas, acompañado de don Juan Manuel del Valle, alguacil mayor, se presentaron ante el rector el 11 de abril siguiente, pero fray Mateo comprobó que ya había enviado su aportación al corregidor con antelación a la

visita, por lo que fue innecesaria la presencia de la autoridad.¹²⁴

¹²¹ Los títulos nobiliarios fueron suprimidos por decreto del congreso del 2 de mayo de 1826; este decreto finaliza señalando además que: "El Gobierno dispondrá se destruyan por los dueños de edificios, coches y otros muebles de uso público, los escudos de armas y demás signos que recuerden la antigua dependencia o enlace de América con España". *Vid.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 115.

¹²² *Vid.* Armella, *San Ángel...*, p. 68.

¹²³ *Vid.* Herrera e Ita, p. 100. Ricardo Aylmer, [Croquis del puente de Panzacola y sus alrededores], AGN, Tierras, vol. 1874, exp. 5, fol. 17, 1765. La reproducción del mapa es muy pobre por lo que deben casi adivinarse los contenidos. Aunque las autoras de esta recopilación señalan que en el mapa aparece el Altillio con su "iglesia nueva", ésta no se descubre. De todos modos, no existe nada registrado en el sitio donde debiera estar la capilla de San Antonio.

El puente de Panzacola fue uno de los más importantes de la región, pero no el único levantado en el siglo XVIII. Otro puente también importante fue el construido sobre el río Mixcoac poco antes de su unión con el Magdalena, sobre el llamado camino nuevo de San Ángel. Uno más, de arquitectura muy similar al de Panzacola existió hasta hace pocas décadas en el camino de Coyoacán a México sobre el canal de Churubusco; este puente de dos ojos fue llamado de Xoco, por la cercanía al pueblo y fue demolido sin más en abril de 1962 (fig. 11.24).¹²⁵ Otro más, de dos ojos, fue el edificado para salvar el mismo canal de Churubusco en el camino de México a San Agustín de las Cuevas que también fue demolido durante las obras de remodelación de la calzada de Tlalpan hacia 1961. De los dos últimos quedan fotografías viejas como mudos testimonios de su existencia.

Los carmelitas sanangelinos fueron objeto de otra acusación por desviar las aguas del río de la Magdalena del administrador de la hacienda de San Francisco de Borja por parte del Fondo de Temporalidades, don Gabriel de Antuñano. Este fondo se hacía cargo de la hacienda en razón de la expulsión de los jesuitas, anteriores propietarios de esta hacienda, en junio de 1767. Fray Agustín de San Anastasio, procurador del colegio, fue requerido a presentar los títulos de las mercedes de agua que disfrutaban y comprobar que no había abuso. Los carmelitas pudieron hacerlo, pero no así otros agricultores y propietarios aguas arriba que también fueron acusados por Antuñano.¹²⁶ Esta acusación fue el presagio de otras querrelas más que obligaron a un nuevo reparto de las aguas del Magdalena en 1789.

Don Martín de San Juan Barroeta, dueño de la hacienda de Contreras y de la huerta del Alttillo, fue objeto de un nuevo pleito ante la Real Audiencia por parte de don Francisco Xavier de Llano y Urresti, dueño de las haciendas de Nuestra Señora de los Dolores y San Juan de Dios Ixtlajuca cercanas al pueblo de la Piedad, inconforme con el abuso que hacía de las aguas del río de la Magdalena en 1775; don Martín había adquirido la hacienda de manos de don Francisco Guerra. Los carmelitas de San Ángel se sumaron al pleito por autos del 2 de marzo de 1782, a pesar de que Martín era



Fig. 11.24 Río de Churubusco y puente de Xoco en una foto de alrededor de 1936. Cortesía de María Luisa Díaz de Tamaroto.

¹²⁴ El Colegio de San Ángel de la jurisdicción de Coyoacán se ve obligado a pagar 30 pesos por la construcción del puente de Panzacola, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 101-A, exp. 17, 20 marzo y 11 abril 1772, f. 1r.

¹²⁵ Se demolió cuando el canal se entubó para dar paso a la avenida Río Churubusco, parte del denominado Circuito Interior. *Vid.* Novo, *La vida... López Mateos*, t. II, pp. 259-260.

¹²⁶ Reyna, *Formación...*, p. 42.

hermano de Pedro Antonio de San Juan Barroeta, corregidor de la villa de Coyoacán. El juicio se falló hasta 1789. La Audiencia comisionó al oidor decano, don Baltasar Ladrón de Guevara para ejecutar la sentencia expedida el 17 de diciembre de 1788. Para ese entonces se comprobó que el río sólo contaba con 30 surcos y 2 naranjas en su caudal, contra los 33 surcos que tenía cuando el reparto de 1635.¹²⁷ Don Baltasar se presentó en el terreno el 22 de enero de 1789 para efectuar el nuevo reparto de las aguas que quedó así:¹²⁸

Repartimiento de las aguas del río de la Magdalena en 1789			
Beneficiarios	Surcos	Naranjas	Dedos
Toma del pueblo de San Nicolás Milpulco	-	2	10
Toma del pueblo de San Jerónimo	1	-	8
Idem. de la Magdalena	-	-	14
Huerta de Blas Muñoz	-	-	14
Toma de la hacienda de Anzaldo	-	2	-
Idem. del rancho del Batancito	-	1	10
Exconvento del Carmen y hacienda de Guadalupe	4	-	3
El curato de San Jacinto	-	2	7
Pueblo de San Ángel	2	1	5
Toma chica del pueblo de Tizapán	-	-	13
Toma grande del pueblo de Tizapán	1	-	8
Idem. del extinguido pueblo de Oxtopulco	-	2	10
Huerta de don Antonio Tirado	-	-	14
Idem. del obraje de don Manuel Santamaría	1	1	6
Pueblo de Chimalistac	-	-	14
Idem. de Axotla	-	-	14
Idem. haciendas de abajo	4	2	-
Fuente de la villa de Coyoacán	-	2	10
Huertas de Coyoacán	2	1	14
Nalvarte y pueblo de la Piedad	4	2	8
Medida total del río	30	1	6

Este nuevo reparto surtió mejores efectos que el anterior de 1635. En 1789, las propiedades habían cambiado de dueños. La hacienda de la Cañada que había pertenecido al bachiller Alejandro Aristorena, era ahora de don Miguel Jiménez. La llamada hacienda de Sosa junto al pueblo de San Nicolás Milpulco o Totolapan pertenecía a don Manuel Enderica. La huerta llamada de Blas Muñoz en el siglo XVII estaba ahora en manos del mismo Miguel Jiménez. El rancho de Anzaldo lo poseía Rafael Mercado en 1789, en tanto que el Batán era de don José Pedroso y el molino de Pedro de Sierra pasó a poder de Manuel Santamaría. Don Juan José de Oteiza era el propietario de la hacienda de Guadalupe. En las cercanías de Axotla se hallaba la hacienda llamada del mayorazgo de Vega, que había sido de don Fulgencio de la Vega y

¹²⁷ Testimonio de las diligencias practicadas por don Baltasar Ladrón de Guevara, oidor decano de la Real Audiencia y comisionado por ella para la ejecución de lo que determinó en el pleito sobre las aguas del río de la Magdalena; medidas y repartimiento que se hizo en consecuencia, AGN, ramo Hospital de Jesús, leg. 1531, exp. 4, 1789, *passim*.

¹²⁸ Expediente relativo a las aguas de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo aguas, inv. 7, caja 1, exp. 14, 1868-69, s. f. Este reparto fue íntegramente transcrito en 1868 ya que los problemas continuaban ese año. Don Loreto Becerril fungía entonces como presidente municipal de San Ángel.

Vique, quien la compró de Miguel Gámez. Pedro Vértiz era dueño del obraje de Panzacola.

El agua que se entregaba al pueblo de Coyoacán en 1635, se conducía hasta una fuente pública por medio de una atarjea descubierta; se tomaba de un estanque y una caja hechos en el río de la Magdalena junto a las tierras del Altillo. En 1789, estanque y caja habían desaparecido y el agua se conducía por caños desde la presa de Chimalistac. Esta agua surtía a barrios como los de Ozotitlan y Ómac, además de huertas y tierras de labor, como las de la hacienda de San Pedro Mártir ahora de don Martín Iturralde.¹²⁹

En cuanto al colegio de San Ángel, los carmelitas recibieron 4 surcos y 3 dedos en 1789. Se les descontó un surco que habían cedido por convenio a los vecinos del pueblo de San Jacinto Tenanitla. El agua que les correspondía se tomaba en la llamada presa del Rey,¹³⁰ cercana al rancho de Anzaldo que era conducida



Fig. 11.25 Acueducto de Tizapán hacia 1920.

en un tramo a través de un acueducto elevado sobre arcos arriba de Tizapán, que subsistió en pie hasta las primeras décadas del siglo XX (fig. 11.25). Los días 19, 22 y 25 de mayo de 1789 se dio posesión de las aguas a los beneficiados del reparto de Baltasar Ladrón de Guevara. Entre los propietarios del pueblo de San Ángel que fueron agraciados con este reparto sobresalieron los siguientes:

El rancho de don Juan Xarillo o de Palma, junto al rancho del Olivar; la huerta de Moctezuma de don Francisco Aldama que lindaba al poniente con el camino real y el rancho del Olivar y al oriente y sur con el rancho de Palma anterior; la huerta de Xocuite de José Medina, junto al callejón del Santísimo; la huerta en el barrio de Atlamaya, que fue de don Pedro Rubio y que lindaba al oriente con tierras de la hacienda de Guadalupe; la huerta de don Ramón de Goicoechea, que fue del bachiller don Pedro Espinosa, que hacía lindero al este con el rancho de Xalpa de los carmelitas; la huerta de doña Ana Moxica, viuda de Juan García; la huerta de doña Ana González de Agüero, viuda de Juan de Castañiza, dueños de la casona que fue del mayorazgo de Fagoaga; la casona del doctor Manuel de la Borda, reputado primer párroco del nuevo templo de Santa Prisca y San Sebastián en Taxco e hijo de don José de la Borda; la casona del conde de la Torre, que tenía la casa anterior como vecina al poniente, al oriente con tierras de la hacienda de Guadalupe y la casa de Gabriel Beltrán, y al sur con la plazuela del Carmen.¹³¹

Con el propósito de garantizar la puntual observancia de los repartimientos de agua, las autoridades virreinales dictaron una disposición sobre las penas a que se harían acreedoras las personas que infringieran lo acordado, el 16 de marzo de 1803. Los indios recibirían 25 azotes, los sirvientes de "color quebrado", 51 meses de cárcel, los

¹²⁹ Barrientos, pp. 742-747.

¹³⁰ Testimonio de las diligencias practicadas por don Baltasar Ladrón de Guevara, oidor decano de la Real Audiencia y comisionado por ella para la ejecución de lo que determinó en el pleito sobre las aguas del río de la Magdalena; medidas y repartimiento que se hizo en consecuencia, AGN, ramo Hospital de Jesús, leg. 1531, exp. 4, 1789, *passim*.

¹³¹ Armella, *San Ángel...*, apéndice I, pp. 121-122.

españoles serían desterrados unos meses de la jurisdicción, y los propietarios una multa de 200 pesos.¹³² Es decir, penas acordes a la distinta condición social de los transgresores potenciales.

Molinos, obrajes, batanes y huertas

Las aguas del río de la Magdalena favorecieron el florecimiento de la zona pues propiciaron una agricultura de riego, pero, al mismo tiempo, el establecimiento de molinos, obrajes y batanes. Dado que la producción de papel era monopolio de la metrópoli española, en la Nueva España sólo se autorizó la instalación de molinos de trigo, llamados de pan moler o de pan llevar, de batanes, en que se compactaban paños, y de obrajes donde se facturaban paños; los dos primeros se localizaban en las riberas de los arroyos y los ríos, a fin de usar la corriente de agua como fuerza motriz para las ruedas aguadoras.

Los batanes, también llamados batanes de paños, eran instalaciones donde se golpeaban, desengrasaban y compactaban los paños de lana fabricados en los obrajes para mejorar su aspecto y su calidad. El batán, propiamente dicho, era una máquina compuesta de un grueso mazo de madera, accionado por una rueda aguadora que levantaba y dejaba caer el mazo con un fuerte impacto. En los obrajes se labraban paños, sayales y jergas de paño burdo de lana trabajados por operarios en una condición próxima a la esclavitud. Los obrajes estaban limitados a las ciudades de México, de los Ángeles, Antequera y Valladolid en un principio, y requerían licencia particular del rey, según lo establecido por cédula real de Felipe II el 27 de septiembre de 1565; la ley III establecía: “Que se guarden en las Indias las leyes de estos Reynos de Castilla en cuanto a los obrajes de paños”.¹³³ Ocasionalmente el batán y el obraje se alojaban en el mismo edificio y lugar, pero no era frecuente.¹³⁴ Los operarios de obrajes y batanes eran, por lo regular, esclavos negros, indios, mulatos o mestizos que vivían hacinados en condiciones infrahumanas; su jornada de trabajo era extenuante y casi no tenían descanso; verlos con grilletes era común y la muerte rápida llegaba como bendición. Los carmelitas del colegio de San Ángel sentían un alivio en la conciencia cuando acudían a confesar y dar consuelo a los operarios de los obrajes y batanes del rumbo.

Por acta de cabildo del 7 de febrero de 1525, Hernán Cortés obtuvo una primera licencia para establecer “aceñas” (molinos harineros accionados por agua) en el río de Coyoacán. Tal molino debió asentarlos cerca del barrio de Tenanitla en tierras coyoacanenses, antes que se le mercedara el corregimiento y obtuviera el título de marqués del Valle de Oaxaca.¹³⁵ Ya entonces la producción del trigo, introducido por él mismo, hacía rentable la construcción de molinos en aquellos sitios.

- **Molino de Miraflores / Fábrica de Loreto**

Antes del año 1565 se instaló un molino de trigo en la ribera izquierda del río que perteneció en su origen a don Juan de Guzmán *Itztolinqui* y la comunidad indígena de la villa de Coyoacán hacia 1559; este sitio corresponde al de la fábrica de Loreto en

¹³² Reyes, p. 8; *apud*, AGN, Hospital de Jesús, leg. 117, exp. 20.

¹³³ Lenz, *Loreto...*, p. 33. *Cfr.* Reyna, *Formación...*, p. 143.

¹³⁴ *Vid.* Lenz, *Historia...*, pp. 65-71.

¹³⁵ Lenz, *Historia...*, pp. 66-67.

Tizapán. Ese mismo año, don Martín Cortés, segundo marqués del Valle, dio poder a Pedro de Villaverde, su mayordomo, para adquirir del cacique e indios el molino y sus tierras. Don Martín expresó en su testamento que el molino llamado de Miraflores lo había hecho él, y que había conseguido negros para trabajarlo. Una vez fallecido el marqués, el molino se sacó a venta en almoneda pública con postura inicial de 2,200 pesos de oro común el 2 de noviembre de 1590, con autorización de los herederos. Juan Álvarez lo compró y levantó un batán allí. Esta acción fue rechazada por los indios vecinos de San Felipe Tizapán, quienes por escrito de 25 de noviembre de 1591 se quejaron de los perjuicios que recibían en su salud al beber y en sus tierras regadas con aguas del *Atlitic*, a causa de la greda y otras sustancias empleadas en el batán que se arrojaban al río. Álvarez se defendió arguyendo que antes que estableciera su batán, ya existían otros tres sobre el mismo río sin que los indios hubieran protestado por ello. El problema se resolvió el mismo año al acordar que los indios tomarían agua del río desde el sábado por la noche hasta el lunes por la mañana y los días de guardar que cayeran entre semana, mientras que Álvarez la tomaría los demás días para su molino y batán.

A principios del siglo siguiente, Francisco Álvarez, hijo de Juan, instaló un obraje en los terrenos del molino y batán. El licenciado Esteban Torres, vecino del molino de Álvarez, le entabló demanda el 28 de junio de 1604 por carecer de la licencia real para el obraje y porque sus bestias dañaban su heredad de “pan sembrar”,¹³⁶ Francisco Álvarez se defendió señalando que tenía licencia expedida por el virrey marqués de Montesclaros. Las religiosas del convento de San Juan de la Penitencia habían entablado pleito contra Juan Álvarez y María de Arévalo, por un censo incumplido de 4,200 pesos de principal y réditos por 300 más, según documento fechado el 31 de agosto de 1657; la hipoteca estaba impuesta sobre un molino harinero, un batán de dos pilas y 8 fanegas de tierra en un sitio llamado de Miraflores en términos de Coyoacán.¹³⁷ Una parte del molino de Miraflores colindaba con la huerta del colegio de Santa Ana de los carmelitas; don Diego de Hondaldagoni la compró a los religiosos hacia 1660;¹³⁸ en este terreno se sembraría luego una magueyera. En 1750, el canónigo José Miguel Sánchez Navarro compró el molino de Miraflores y cambió su nombre por el de Nuestra Señora de Loreto; éste era también propietario de un enorme latifundio en la provincia de Coahuila; al parecer ya entonces existía también un molino de papel que hacía uso del batán de mazos con que se abatanaban las telas.¹³⁹ Documentos de 1757 y 1759 mencionaban el rancho de Miraflores, alias La Palma, junto a San Jacinto, donde Joaquín de Perea, vecino del pueblo, tenía rentada una casa que había sido de Agustín de la Palma. Otro documento fechado el 16 de enero de 1784, aludía al molino de Loreto “con la huerta que fue del Marqués de la Águila”, esto es, de don Juan Antonio de Urrutia y Arana, marqués de la Villa del Villar del Águila, apaciguador del motín de

¹³⁶ En los documentos coloniales vinculados con las tierras frecuentemente se citan términos como lo siguientes que vale la pena aclarar; *vid.* Reyna, **Formación...**, p. 145:

Tierra de pan coger:	Tierra de riego
Tierra de pan llevar:	Tierra de temporal
Tierra de pan sembrar:	Tierra propicia para el cultivo del trigo

¹³⁷ Lenz, **Loreto...**, pp. 33-36.

¹³⁸ *Idem*, p. 48.

¹³⁹ Lenz, **Historia...**, pp. 573-580. Lenz, **Loreto...**, pp. 29-32. *Cfr.* Armella, **San Ángel...**, pp. 25-26; *apud*, AGN, Escribanía de cámara, leg. 20, exp. 9, 1590.

1692 en la ciudad de México y benefactor de Querétaro con la construcción de su acueducto y fuentes.

Antes del 12 de julio de 1780, el molino de Loreto era propiedad de don Bernardo Miramón, abuelo del general Miguel Miramón y oriundo de la provincia de Bearne en Francia, a quien Carlos III le concedió la ciudadanía española el 28 de agosto de 1776, en reconocimiento de los servicios prestados al gobierno novohispano. En 1780, don Bernardo cedió su molino a la Corona para la preparación de la harina que debía enviarse a La Habana asediada por los ingleses. Un año después, en 1781, la escasez de agua en el río causó que el molino casi no pudiera mover las ruedas aguadoras, pues el corregidor de Coyoacán, Pedro Antonio de San Juan Barroeta, y su hermano, Martín de San Juan Barroeta, se aprovechaban del agua para sus propiedades con unas presas que habían construido; la justicia ordenó la demolición de las presas y el justo reparto del agua. Don Bernardo conservó la propiedad, aunque lo arrendó por un tiempo a Agustín de Iglesias. Rafael Antonio Fuertes adquirió el molino en remate en 6,100 pesos el 20 de junio de 1814, reconociendo los derechos de Iglesias como arrendatario hasta el mes de noviembre siguiente; en un plano sobre esta adjudicación parecen existir dos molinos, uno de trigo y otro de papel.¹⁴⁰ Al parecer, Fuertes conservó la propiedad del molino de Loreto entre 1814 y 1823 o 1824; luego pasó al licenciado José Manuel Zozaya y Bermúdez, oriundo de Guanajuato, excolegial de San Ildefonso, embajador de Iturbide ante los Estados Unidos de América y diputado; éste estableció una primera fábrica de papel; allí se fabricó el papel en que se imprimió la Constitución federal de 1824. Fue el norteamericano Santiago Boyd, quien organizó la fábrica para Zozaya, según lo asentó el diario *El Sol* en su edición del 23 de septiembre de 1825. Zozaya se convirtió en el primer fabricante de papel del México independiente; Boyd retornó a su país en octubre de 1825. Nicolás Berazaluze compró a Zozaya entre 1825 y 1838, quedándole a deber 25,000 pesos; también debía a don Santiago Arthur, quien solicitó sacar la propiedad a remate para cobrarse. Así, la fábrica se remató el 23 de abril de 1851 a favor de Nicanor Carrillo y Cano, quien arrendó la parte del predio que ocupaba el molino de papel de la señora Dolores Fuertes, hija y heredera de don Rafael Antonio Fuertes, lo que evidencia que ni Zozaya ni Berazaluze fueron dueños del predio. Carrillo y Cano formó la llamada Compañía Papelera Mexicana junto con el inglés Guillermo Benfield y su cuñado, Tomás de Orozco, hacia 1855, la cual pretendía acaparar la producción papelera del valle de México, pero la compañía se disolvió hacia 1863.¹⁴¹ La fábrica pasó entonces a poder de la compañía de don Juan Manuel Benfield antes del 11 de diciembre de 1871, quien tuvo grandes pérdidas. Debido a ello, volvió a cambiar de dueño a favor de Phillips, Rennow y Compañía, empresa que se obligó a pagar 1,500 pesos anuales a los dueños del predio, los señores Manuel, Dolores y Concepción Fuertes, hijos y herederos de Rafael Antonio Fuertes, con la condición de que al dejar la fábrica de papel se regresaría al estado de molino de trigo que antes había tenido.

La empresa anterior la vendió a don Faustino Sobrino, casado con Isabel de Teresa, a quien compraron los señores Vicente, Enrique, Francisco y Emilio de la Fuente Puebla el 21 de febrero de 1871. En 1878 pasó a Isidoro de Ochoa y Pedro Peláez. El 9 de noviembre de 1878, el párroco de San Jacinto, Rafael Checa, hizo contrato con los

¹⁴⁰ Lenz, *Loreto...*, pp. 36-43.

¹⁴¹ Lenz, *Historia...*, pp. 591-592.

Fuertes para adquirir el predio de la fábrica; el 31 de marzo de 1879, Peláez vendió al padre Checa el 50% de sus derechos en 24,000 pesos, pero la fábrica quedó hipotecada. Las deudas acumuladas hicieron que la fábrica quedara en manos de Faustino Sobrino el 29 de octubre de 1880 y el 13 de mayo de 1882 compró a Manuel Fuertes el predio quedando como único dueño de todo el conjunto. Sobrino convirtió la fábrica de papel en una más de hilados y tejidos de algodón bajo el mismo nombre de Loreto. En 1885, la viuda de Sobrino, Isabel de Teresa de Sobrino, junto con otros herederos vendieron la fábrica a Remigio Noriega en 150,000 pesos. En noviembre de 1885 pasó a ser propiedad de Fernando Salas Puente quien el 28 de diciembre se asoció con su hermano Francisco, formando la sociedad “Fernando Salas Puente y Compañía”, quedando Fernando con las dos terceras partes de la empresa. El 26 de julio de 1886 la vendieron a don Antonio Mijares y Bernardo López Díaz en 150,000 pesos; la sociedad entre éstos dos últimos se disolvió el 2 de agosto de 1887, quedando Mijares como único dueño; don Antonio Mijares era esposo de una de las hijas de doña Gumesinda Calderón de Gómez de la Cortina. El 10 de junio de 1893, la fábrica tenía como propietaria registrada a la empresa “Mijares y Hermanos”, a la que se habían unido los señores Carlos y Ramón Mijares; Antonio vendió su parte a sus hermanos en 13,000 pesos el 20 de enero de 1896. Al fallecer Ramón en 1904, la compañía se deshizo y Carlos quedó como único propietario; ese año todavía se mencionaba la maquinaria que había quedado de la fábrica de papel. En 1905 hubo un incendio que destruyó gran parte de la fábrica incluyendo la maquinaria textil, lo que tal vez orilló a Carlos Mijares a traspasarla el 28 de junio de 1905 a José Sordo y Agustín Rosada en 60,000 pesos.¹⁴² Finalmente Sordo y Rosada vendieron la fábrica semidestruida y sus terrenos anexos a don Alberto Lenz *senior* el 13 de mayo de 1905,¹⁴³ para abrir una nueva etapa en el desarrollo del lugar.

Alberto Lenz Adolph nació en Wehr, del ducado de Baden alemán, el 26 de febrero de 1867, siendo hijo de Johann Lenz y María Adolph. A los 23 años de edad y contando con experiencia probada en los procesos de fabricación del papel, arribó a México el 27 de mayo de 1890 para incorporarse a la planta de San Rafael al pie del volcán Iztaccíhuatl. Poco después fue nombrado director de la fábrica El Progreso Industrial, propiedad de la empresa anterior, ubicada en San Pedro Atzacapotzaltongo, actual Villa Nicolás Romero del estado de México, en la que permaneció hasta el 1906. Poco antes había comprado las ruinas de la fábrica textil de Loreto en Tizapán en 80,000 pesos. Reconstruyó los edificios, planificó la nueva planta papelera y la dotó de maquinaria moderna traída del extranjero, la que se conducía hasta San Ángel por medio del ferrocarril de vapor que seguía en funcionamiento. Casi un año después se inició la producción de papeles delgados en medio de grandes dificultades. Don Alberto elaboró un escudo para sus productos consistente en un ancla, símbolo de esperanza, y una “L” entrelazadas, el que se imprimía en sus productos como marca de agua y se colocó sobre la clave del acceso principal de la fábrica.¹⁴⁴ En 1910 se levantó un nuevo edificio en el que se instaló maquinaria para elaborar bolsas para abarrotos, surgiendo la Compañía Mexicana de Bolsas de Papel, S. A. constituida por el señor Lenz y dos socios capitalistas norteamericanos, uno de ellos de apellido Cole; hacia 1912 se hizo otro edificio para el escogido, el empaque y la bodega del papel, pero los problemas de la

¹⁴² Lenz, *Historia...*, pp. 585-586.

¹⁴³ Lenz, *Loreto...*, pp. 47-70.

¹⁴⁴ Moreno *et al.*, p. 212.

revolución en el área sanangelina y el estallido de la Primera Guerra Mundial casi paralizaron la producción por falta de materia prima.

Hasta 1918, Lenz pudo echar a andar una planta para elaborar la pasta mecánica de madera, preparada con madera de oyamel (*abies religiosa*) abundante en los montes circundantes; Lenz alquiló el monte cercano de La Venta, próximo a Coajimalpa, a su dueño, Margarito Vázquez. Luego lo compró y comenzó el vivero de Tres Cruces, con el que se inició la reforestación de los montes de la zona entre 1919 y 1920, plantando más árboles de los que cortaba para la planta, antes que existiera ley alguna sobre la materia. En 1924, Lenz compró la fábrica de papel de Peña Pobre en Tlalpan, con la que formó la compañía Fábricas de Papel Loreto y Peña Pobre, S. A. el 31 de diciembre de 1928, con don Alberto como presidente del consejo de administración, cargo que tuvo hasta su muerte. La fábrica de Loreto se renovó constantemente. Con el fin de mejorar las condiciones de vida de sus trabajadores, costó la edificación de una de las primeras colonias para obreros del país en terrenos contiguos a la planta, entre ésta y el llamado Tívoli de los Pinitos; en 1924 inauguró los baños colectivos para los trabajadores. Mientras se levantaba la planta número 3 entre 1947 y 1950, se edificó la escuela “Alberto Lenz” para los hijos de los trabajadores y más viviendas. Manuel Ávila Camacho, presidente de la república, le otorgó la medalla del “Mérito Forestal” de segunda clase el 12 de noviembre de 1944, y el presidente Miguel Alemán Valdez le dio una medalla de oro el 28 de marzo de 1950 por su esfuerzo a favor de los bosques del país. Pronto hubo tres viveros (La Venta, Tres Cruces y Alberto Lenz) que producían anualmente unos dos millones de coníferas.

El sitio donde se ubicó la fábrica, adyacente a la margen izquierda del río Magdalena, no dejaba de tener otros atractivos distintos de los económicos. Pasando la fábrica se podía cruzar al barrio Pitinco o de la Otra Banda por medio de un puente rústico desde el cual se podía ver una cascada que formaba el río de la Magdalena; aguas arriba, existía otra más famosa: la del Cabrío, en la que se inspiró don Justo Sierra para redactar un artículo sobre el San Ángel que conoció en sus años mozos¹⁴⁵ (*vid. APÉNDICE 32*).

Alberto Lenz, hombre cabal y generoso que contrastó con los dueños de batanes, obrajes, molinos y fábricas anteriores, falleció el 16 de diciembre de 1951 a los 85 años de edad. En 1953 se erigió un pequeño monumento con una placa en su memoria dentro de los terrenos de la planta y frente a la casa estilo alsaciano que construyó para habitar con su familia.¹⁴⁶ El texto de esta placa rezaba textualmente así:

<p>A la memoria del señor don Alberto Lenz Sr. con el afecto y la gratitud de los empleados y obreros de las fábricas de papel Loreto y Peña Pobre, S. A. 16 de diciembre de 1951</p>

La fábrica siguió operando en las mejores manos posibles, las del hijo de don Alberto, Hans Lenz (fig. 0.2). Hans Lenz fue uno de los hijos de don Alberto, nacido el

¹⁴⁵ Cfr. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 190-191. Lenz, *Nostalgia...*, pp. 27-29.

¹⁴⁶ *Vid.* Lenz, *Loreto...*, pp. 75-85. Lenz, *Historia...*, pp. 607-642 y 586-604.

28 de julio de 1903 en el Hospital Americano ubicado en la calle de Gabino Barrera. Vivió por 65 años en su casa de Altamirano 2, luego 6,¹⁴⁷ dedicado a atender la operación de la fábrica de Loreto en Altamirano 46 con amor y entrega sin igual. La planta de Loreto concluyó sus actividades en 1991 para transformarse en el centro comercial Plaza Loreto, que se abrió al público en 1993.¹⁴⁸ Hans Lenz, digno hijo de don Alberto, falleció el 25 de enero de 1996. Estos dos hombres sellaron la historia de un sitio que comenzó como molino de trigo y finalizó con una fábrica de papel y de ilusiones.

- **Batán y rancho de Anzaldo**

Uno de los primeros batanes en el área sanangelina fue el establecido en la margen izquierda del río a la altura del pueblo de San Jerónimo Aculco. El llamado batán de don Antonio Anzaldo se fundó en tierras que fueron de Cristóbal de Escudero en el siglo XVI.¹⁴⁹ Escudero había comprado diversos lotes para formar su heredad desde 1556. A su muerte en 1598, su mujer, Leonor de Figueroa, y su hijo, la vendieron a Baltasar de Barrera, incluyendo un obraje, un batán y ocho caballerías de tierra. Éste vendió toda la propiedad a Antonio de Anzaldo el 12 de noviembre de 1647. En el obraje laboraban negros y mulatos; Antonio de Robles consignó en su diario un asesinato cometido por un mulato del obraje el miércoles 2 de septiembre de 1693.¹⁵⁰ Los señores Antonio de Garay y Lorenzo Carrera eran dueños de los ranchos de *San José Anzaldo* y de Padierna y de la fábrica de Contreras en febrero de 1844.¹⁵¹ Las instalaciones del obraje sufrieron graves daños durante la jornada bélica de Padierna los días 19 y 20 de agosto de 1847. En los días que corren, solamente restan partes del antiguo inmueble y de la capilla en la avenida Contreras, cerca de la Casa del Pueblo, convertidas en fábrica de macetas y vivero.¹⁵²

- **Batán de Sierra**

Otro batán más se estableció en un sitio aguas abajo del anterior y también en la margen izquierda; tal batán perteneció a Diego de León en 1635 quien seguramente lo vendió a Baltasar de Sierra. Éste compró a los mariscales de Castilla la hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe conocida como la Estrella en Culhuacán, así como tierras en Tlalpan, el obraje San Diego en el lado poniente de la Alameda en 1670; en cada obraje laboraban 26 esclavos; Baltasar falleció el 28 de noviembre de 1679.¹⁵³ Para 1696

¹⁴⁷ Esta casa de don Hans Lenz estuvo donde ahora se encuentra el edificio del restaurante “La Cava” en avenida Insurgentes sur y Altamirano. Información oral de Hans Lenz.

¹⁴⁸ Al excavar el sector poniente de la fábrica se hallaron materiales culturales que dieron lugar a un proyecto de salvamento arqueológico a cargo de los arqueólogos María de la Luz Moreno Cabrera, Jaime Cedeño Nicolás y Luis Felipe Castro Muñoz Ledo de la Subdirección de Salvamento Arqueológico del INAH, quienes publicaron los resultados en mayo de 1995. *Vid. Moreno et al.*, p. 197.

¹⁴⁹ Reyes, p. 5.

¹⁵⁰ *Vid. Robles*, t. II, p. 294.

¹⁵¹ Testimonio con un plano, a fojas 69 vuelta, de la escritura fecha 14 de febrero de 1844 en la villa de Coyoacán; por ante el Juez del Partido, dn. José del Villar, relativa a la cesión de algunos terrenos de Anzaldo, Contreras y el nombrado molino de papel, a favor del pueblo de la Magdalena, en cambio de otros terrenos cedidos por dicho pueblo a la fábrica de Contreras, y obligación del pueblo citado de no permitir se construyan jacales, ni se forme tianguis, AGN, ramo Hospital de Jesús, leg. , exp. , 1844.

¹⁵² Oropeza y Martínez, p. 110.

¹⁵³ *Vid. Reyna, Haciendas...*, pp. 103-105.

el batán de Tizapán lo tenía el bachiller Santiago de Sierra y en 1789 su descendiente, Pedro de Sierra. Esta finca fue conocida como el Batán o el Batancito. A principios del siglo XIX tenía dos huertas de árboles frutales, magueyeras y tierras de labor y pastoreo, además de una casona y dependencias; don José Gómez Rodríguez de Pedroso la compró en 1807. Tuvo numerosos propietarios a lo largo del siglo XIX.¹⁵⁴ Al triunfo de la república sobre el imperio, el batán se dividió en dos: una, colindante con el rancho del Olivar, se convirtió en hacienda y otra se convirtió en la fábrica de hilados y tejidos “La Abeja”. La hacienda tuvo varios dueños, siendo uno de ellos Eduardo del Villar; en 1913 la adquirió Javier de Icaza quien la heredó a su hijo homónimo.¹⁵⁵ Todavía alcanzó a pasar por las manos del floricultor japonés Matsumoto Sanshiro, amigo del licenciado Salvador María Cancino Rubio, otro ilustre vecino de San Ángel; durante los años en que México estuvo en guerra con el eje Berlín-Roma-Tokio, las instalaciones del batán sirvieron de campo de concentración para los japoneses radicados en el país, junto con otros en Guadalajara, Cuautla y Tampico. Esta propiedad se había fraccionado hacia 1940 y en sus terrenos se levantó la Unidad Habitacional Independencia del Instituto Mexicano del Seguro Social dos décadas más tarde, en la confluencia de las avenidas Anillo Periférico y San Jerónimo. La fábrica de “La Abeja” elaboraba artículos de bonetería de buena calidad, especialmente calcetines, para lo cual empleaba algodón egipcio en acabados finos y mexicano en los comunes; también producía hilaza e hilo; ocupaba unos 500 trabajadores mexicanos con contramaestres extranjeros.¹⁵⁶

- **Obraje de Contreras**

Al lado de los batanes y molinos estaban los obrajes, que fueron numerosos en el área; entre ellos se pueden contar los que pertenecieron a Melchor Diez de Posadas, Tomás Contreras, Juan de Olivares y Juan Gallardo de Céspedes.¹⁵⁷ Uno de los más importantes fue el establecido por Tomás de Contreras junto al río en el poblado de Santa María Magdalena *Atlític*; tal fue la trascendencia económica en la vida del pueblo que su nombre sustituyó al locativo indígena para quedar en la Magdalena Contreras. Sus instalaciones dieron origen a la fábrica de hilados y tejidos El Águila en el siglo XIX, la que tuvo dueños franceses en esa época; éstos lograron adquirir también la fábrica de Santa Teresa.¹⁵⁸

- **Obraje de Posadas**

En la primera mitad del siglo XVII, Melchor Diez de Posadas estableció un obraje en Chimalistac cerca del río, sobre el costado norte del camino real de Coyoacán. En septiembre de 1647, presentó una solicitud para edificar un molino con cuatro piedras junto a San Jacinto en un solar que lindaba con el río; los vecinos de Tizapán se inconformaron, al igual que los dominicos del convento de San Juan Bautista en Coyoacán, por conducto de su procurador, fray Luis Mohedano.¹⁵⁹ De cualquier forma, el obraje se instaló y pronto producía paños a costa de la sangre y el sudor de los

¹⁵⁴ Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 158-160. *Cfr.* Oropeza y Martínez, p. 123.

¹⁵⁵ Armella, *San Ángel...*, p. 26.

¹⁵⁶ Oropeza y Martínez, p. 146.

¹⁵⁷ *Cfr.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 99 y 140. Armella, *San Ángel...*, p. 61.

¹⁵⁸ *Vid.* Armella, *San Ángel...*, p. 61.

¹⁵⁹ Oropeza y Martínez, pp. 110-112.

infelices que allí caían. Los abusos cometidos en obrajes como el de Posadas motivaron una visita ordenada por la Real Audiencia. El oidor don Andrés Sánchez de Ocampo, acompañado del escribano Diego de la Riva, los intérpretes Juan Onofre y Jusepe de Acuña, y el procurador de los indios de Coyoacán, Juan Pérez de Salamanca, realizó la visita entre el 24 de mayo de 1656 y el 8 de noviembre de 1660. Entonces ya existían ordenamientos legales que trataban de disminuir los abusos en los obrajes, de fechas 20 de mayo de 1609, 12 de noviembre de 1621 y 13 de julio de 1627, en los que el oidor basaría sus acciones. El primero en ser visitado fue el de Diez de Posadas, siguiendo los de Tomás de Contreras, Antonio Anzaldo, Pedro de Sierra, Juan de Olivares y Juan Gallardo de Céspedes.¹⁶⁰ En 1791, el obraje era administrado por el español Ambrosio Martínez, natural de Logroño, quien había residido allí por más de 25 años. La casona del obraje tuvo varios dueños en el siglo XIX, para que el señor Walter Hermann la comprara hacia su fin y la renovara casi del todo.¹⁶¹ El obraje de Posadas tuvo un extenso terreno que, al igual que otros de la zona, fue circundado por una barda de piedra basáltica para aprovecharlo como huerta de frutales; esta barda aparece señalada en el mapa de Ricardo Aylmer de 1765. Los restos de esta barda perimetral motivaron confusiones en cuanto a la extensión de la huerta de los carmelitas. Restos de ella se ven a ambos lados del edificio central del obraje que hoy se yergue en Arenal 40, pero también sobre la avenida Universidad, donde doblaba siguiendo el nuevo camino de San Ángel, que se ha referido anteriormente;¹⁶² el muro del fondo de los predios que se encuentran sobre la acera sur de la calle Vito Alessio Robles, antiguo cauce del río Tequilazco o calle de Cedros, es parte de esa barda; el arranque de esta barda subsiste en la acera oriente de la calle de Tecoyotitla. Estos límites descritos de la huerta del obraje se acusan con claridad en el plano de San Ángel hecho en 1854 por alumnos del Colegio Militar (fig. 11.3); aparece al norte del camino real de Coyoacán a San Ángel, ceñido por el camino a Mixcoac por el poniente y poco más abajo del río Tequilazco.¹⁶³ La casona del obraje de dos niveles es uno de los cascos antiguos mejor conservados del área, hoy restaurado y transformado en sede de la presidencia del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; sobresalen sus vanos enrejados del primer piso, las jambas corridas hasta la cornisa alta en las ventanas del segundo, el mirador central con sus dos esbeltas columnillas y las pilastras esquineras que soportan zapatas de madera en el segundo piso y los espacios interiores del desembarque de la escalera limitado hacia ésta por un muro con tres arcos conopiales y el cubo de la escalera misma. Una vista antigua de este edificio con un aspecto distinto se hizo en 1847, mostrando al Primer Regimiento de Pensilvania de los yanquis formado frente a él, con la iglesia de San Antonio

¹⁶⁰ Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 138-140.

¹⁶¹ *Cfr.* Tablada, pp. 243-245. Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 4, caja 4, exp. 12, 1895, s. f.

¹⁶² Las fotos de este obraje publicadas en 1946 por Carlos Sánchez Navarro permiten observar la barda al costado izquierdo y frente a la capilla de San Antonio Panzacola. La litografía de Panzacola hecha por Casimiro Castro para el álbum *México y sus alrededores* también muestra la barda limitando al camino nuevo de San Ángel por el poniente. El grabado que muestra al batallón de Pennsylvania formado frente al obraje entre 1847 y 1848 también deja ver la barda. *Vid.* Sánchez Navarro, pp. 237-238 y 262.

¹⁶³ *Vid.* Díaz Covarrubias, Francisco *et al.*, Plano de San Ángel, levantado por los alumnos [del Colegio Militar] de la práctica de 1854, MOB, col. Orozco y Berra, varilla 10, control 2631, núm. 352, 1854.

Panzacola a su derecha; se puede apreciar un pretil adornado con gárgolas y troneras sobre ellas, que le daban una apariencia distinta a la actual.¹⁶⁴

- **Obraje y rancho de Panzacola**

Muy próximo al obraje de Posadas se encontraba el obraje de Panzacola; bastaba cruzar el río de la Magdalena por el puente homónimo y subir por su ribera derecha unos 250 metros siguiendo el camino viejo de San Ángel para llegar a él. El obraje debió surgir en las últimas décadas del siglo XVI o primeras del XVII. Panzacola fue el nombre de la población fundada por don Tristán de Luna y Arellano, durante su incursión en la Florida Occidental en 1559;¹⁶⁵ fue destruida por un huracán en 1661 y abandonada. Su nombre derivó de la tribu local *Pansfalaya*. La corona española restableció una nueva colonia con un grupo de vecinos de Veracruz y un presidio en 1696, con el fin de contener los avances de los franceses a lo largo del río Mississippi; de cualquier forma, los franceses tomaron la plaza en 1719; fue devuelta a España en 1723, para ser nuevamente tomada por los ingleses junto con toda la Florida en 1764 y devuelta en 1783, viéndose Inglaterra forzada a ello como parte del convenio que puso fin a la guerra de independencia de los Estados Unidos. Durante la guerra entre ingleses y norteamericanos de 1812, aquéllos fueron permitidos por España para usarla como base contra los norteamericanos motivo por el cual la ocupó el general Andrew Jackson, futuro presidente norteamericano durante la guerra de Texas con México, quien la regresó a los españoles en 1814, para reocuparla en 1818 bajo el pretexto que los españoles auxiliaban a los indios seminoles en sus incursiones contra los yanquis. En 1821, los Estados Unidos se posesionaron formalmente de ella, conforme al tratado de límites Adams-Onís, convirtiéndose en la primera capital del territorio norteamericano de la Florida con Jackson como primer gobernador, con el nombre actual de Pensacola; cuando Florida alcanzó el rango de estado, la capital se llevó a Tallahassee. En Panzacola se conservan los fuertes de San Miguel y San Bernardo construidos por los españoles en el siglo XVIII.¹⁶⁶ Los mariscales de Castilla, descendientes de don Tristán de Luna y Arellano, tuvieron casa de veraneo en San Ángel, no muy lejos del obraje que recuerda a la población septentrional en el Golfo de México; acaso alguno de ellos bautizó al obraje con este nombre.

Don José Gabriel Morán, promotor de la famosa imagen del Señor de Contreras del colegio carmelita, fue dueño del obraje en la primera mitad del XVIII. Siendo propiedad de Morán, Carlos de Caruso registró su ubicación en el mapa que hizo sobre la hacienda de Joseph Pevedilla en 1750; allí quedó registrado con el número 9 y el nombre de Panzacola apenas visible, frente al camino viejo de San Ángel; era un edificio sencillo con un patio central y una especie de torreón hacia su extremo noroeste (figs. 11.6 y 11.9). Otros propietarios del obraje fueron Baltasar de la Barrera y doña María Cañuelos y Castillo; el capitán Jacinto de Silva lo fue en 1740; durante el reparto de aguas hecho el 5 de junio de 1789, el dueño del sitio era don Pedro Vértiz.¹⁶⁷ Manuel

¹⁶⁴ Vid. *México en el tiempo. El marco de la capital*, p. 262, foto 37. Aun cuando el pie de foto que aparece en esta publicación dice que se trata del rancho del Altílo, es claro que no puede ser por las características formales de la fachada y por la ubicación de la capilla de Panzacola que se ve de frente y el puente a su derecha.

¹⁶⁵ Panzacola o Pensacola se encuentra unos 85 Km al oriente de Mobile, y unos 270 de Nueva Orleans.

¹⁶⁶ *Britannica*, t. 9, p. 266. *Diccionario Porrúa*, p. 2629.

¹⁶⁷ Barrientos, p. 748.

Payno describió el aspecto que tenía este vetusto obraje cuando ya había dejado de funcionar como obraje y se había convertido en un mero rancho bajo la propiedad de Casimiro Collado. La descripción romántica de Payno fue como sigue (*vid.* APÉNDICE 37):

“Antes de llegar al pueblo de San Ángel se encuentra un río poco caudaloso en las secas; pero bien surtido de agua en la estación de las lluvias, las más de las veces cristalina, y ruidoso por su lecho de piedras sueltas y redondas, con sus orillas siempre tapizadas de flores silvestres amarillas, rojas y azules. Termina esta calzada con un viejo y vasto edificio de una fachada sucia con el polvo y las aguas, y al parecer arruinado; pero disminuye su aspecto sombrío con el matiz verde de unos fresnos gigantescos que forman fresca bóveda antes de penetrar a los patios interiores”.

“Este edificio se llama *El Obraje de Panzacola*, porque, en efecto, se construyó, o se adaptó por lo menos, en tiempos muy anteriores, para una fábrica de paño que nunca pasó de ser muy ordinario y de malísima calidad, que se destinaba, en competencia con el paño de Querétaro, para vestir a la tropa de línea”.

“Cerróse la fábrica y quedó por algunos años abandonado el caserón al cuidado de un jardinero y de algunos peones, destruyéndose día por día y siendo, según malas lenguas, el refugio de ladrones; de manera que, al llegar a Panzacola, los paseantes y viajeros tenían miedo de ser asaltados, sacaban sus pistolas y apresuraban el paso, y no se consideraban seguros sino cuando pasaban la capillita en la gran y pintoresca calle de Chimalistac, que por esta parte parece el término de la llanura y el principio de la sierra frondosa que circunda al valle de México. Está formada esa calle recta por una serie de casas de campo con jardines y amplias huertas cerradas con muros de piedra, sobre los cuales se derraman, en graciosos festones, las rosa entredaderas amarillas y blancas, las campanillas azules y las ramas de los perales y manzanos”.¹⁶⁸

Collado fue un empresario que invirtió en el negocio de las diligencias en el México decimonónico, de lo que se hablará después, y con casa en la *rue Balzac* de París. Payno también aprovechó el viejo obraje para convertirlo en escenario de su novela **Los bandidos de Río Frio**. Si el pasaje de la novela donde la incluyó fue fiel a la realidad histórica, se tendría una descripción del interior en las líneas siguientes:

“Un contratista de vestuario... compró esa fábrica grande en ruinas.. El contratista, que era un viejo corrido de mundo... obtuvo la finca por menos de nada, se propuso restablecer la fábrica de paños y reconstruyó de pronto el frente de la casa con todas las comodidades, para habitarla en las temporadas de verano. En la fachada, que tenía vista a la calzada de los viejos fresnos, construyó un extenso salón o mirador de cristales; a éste seguía otro salón decorado de blanco y oro, con una balconería en cada costado, desde el cual se descubría, de un lado la ciudad de México con sus cien torres y cúpulas y como terminando en el pequeño cerro del Tepeyac con su capilla en la cumbre, y del otro, el caserío de San Ángel y la pintoresca gradación de lomas sembradas de trigo, que sirven como de una grande escala que termina en la alta montaña sombría, cubierta de un bosque de pinos. Seguía una serie de piezas destinadas para alcobas, más o menos bien decoradas, pero amplias y cómodas, que terminaban en el comedor que cerraba el cuadro y tenía también un mirador de cristales que daba al campo. Lo demás del edificio, que sirvió para fábrica de paños y de moneda falsa, guardaba el mismo aspecto ruinoso y sombrío, esperando que su nuevo propietario u otro cualquiera lo destinasen a una industria honesta y útil; pero esto no llegó a verificarse, pues el contratista, que como dicen, estaba en fondos, encontró que el juego podría ser un negocio mejor que el de fábrica...”¹⁶⁹

¹⁶⁸ Payno, *Los bandidos...*, p. 467.

¹⁶⁹ Payno, *Los bandidos...*, pp. 468-469.

Del texto anterior se desprende que este obraje también tuvo su mirador como los de otras grandes fincas de la zona: el obraje de Posadas, el casco de la hacienda de San José del Altillo o la Casa del Mirador o del Risco, lo que era natural en un sitio de veraneo y con la geografía de San Ángel.

El general José María García Conde (1801-1878) vivió allí con su familia. García Conde nació y murió en la ciudad de México. Ingresó al servicio de las armas como cadete del regimiento provincial de Zacatecas el 26 de abril de 1814 y como tal participó en la guerra de independencia luchando contra los insurgentes; al proclamarse el Plan de Iguala se adhirió a él. Tomó parte activa en la guerra contra los yanquis, para luego convertirse en comandante militar y gobernador de Puebla en 1856 y ministro de Guerra y Marina del 19 de septiembre de 1857 al 20 de enero de 1858 con Ignacio Comonfort como presidente, retirándose poco después del servicio activo para vivir en el seno familiar.¹⁷⁰ A finales de 1854 regresaba de un viaje por Europa, cuando conoció y trabajó amistad con el escritor español que luego sería casi su vecino en San Ángel, José Zorrilla, a bordo del buque que los transportaba.¹⁷¹ Alguna ocasión tuvo la desventura de que el carruaje, en que tanto él como su familia cruzaban el puente de Panzacola, se fuera al río, resultando su familia sólo con lesiones leves pero el general con la mandíbula rota. Tras su fallecimiento, tiempo después, García Conde y sus familiares fueron sepultados en el templo colegial de San Ángel “entre la puerta de la sacristía y el púlpito” (fig. 14).¹⁷²

Merced a otra descripción de José Juan Tablada (1871-1945) se sabe que la casona del obraje estuvo rodeada de una extensa cerca, interrumpida por un portalón con postigo.¹⁷³ Un último dueño importante del rancho, que ya no obraje, de Panzacola fue el ingeniero Miguel Ángel de Quevedo (1862-1946) desde la última década del siglo XIX. Estudiante en Francia y participante como obrero en la construcción de la torre Eiffel parisina, Quevedo se hizo famoso por su dedicación al fomento de una cultura forestal en México, como don Alberto Lenz. Nació en Guadalajara, Jalisco, aunque se graduó en París. Formó parte del Consejo Superior de Salubridad, regidor del ramo de Obras Públicas del ayuntamiento capitalino donde se esforzó por reforestar las calles, parques y plazas de la ciudad, por lo que llegó a ser conocido como “el apóstol del árbol”. Por años fue el jefe del Departamento Forestal de la Secretaría de Agricultura. Compró el rancho de Panzacola y otros terrenos en Coyoacán, en uno de los cuales, frontero al camino de Coyoacán a San Ángel, edificó su casa sobre las lavas del Pedregal y sembró un *arboretum* con especies de muchas partes del mundo, en el que se levantó un busto en su memoria.¹⁷⁴ Fue él quien cedió los terrenos que pertenecieron a la desaparecida hacienda

¹⁷⁰ **Diccionario Porrúa**, p. 1391. Miquel i Vergés, p. 224. Francisco Fernández del Castillo lo llama Mariano en vez de José María.

¹⁷¹ Zorrilla, pp. 38-52.

¹⁷² Fernández del Castillo, **Apuntes...**, p. 114. El púlpito desapareció en la década de los cincuenta del siglo XX con la remodelación que echó por tierra los altares y decoración neoclásicos del padre Checa; pues se abrió una puerta hacia un nuevo corredor de acceso a la sacristía del templo, destruyendo las bodegas, los confesionarios y las alacenas originales. En una vieja fotografía de principios del siglo XX se alcanza a ver la lápida funeraria en la parte baja del muro poniente del transepto derecho, que fue trasladada a la cripta de la capilla del Señor de Contreras.

¹⁷³ Tablada, pp. 243-245.

¹⁷⁴ La casa sigue en manos de sus descendientes, las familias Aguilar y Quevedo y Aguilar Zínsen, en la esquina sureste del cruce de Francisco Sosa y Panzacola, pocos metros al oriente del puente.

de San Pedro Mártir de don Joseph Pevedilla en el siglo XVIII, para formar los llamados Viveros de Coyoacán junto al río de la Magdalena en 1906.¹⁷⁵ Quevedo señaló que la Junta Central de Bosques, dependiente de la Secretaría de Fomento, propuso y consiguió que se aprobara el establecimiento de un vivero de árboles para la reforestación del Distrito Federal en 1906; en un principio fue muy modesto con apenas una hectárea de terreno cedido de su rancho de Panzacola, fracción que pasaría a llamarse el Vivero Chico, con un presupuesto anual de 5,000 pesos. Sus buenos resultados permitieron la creación de otros viveros similares en Santa Fe, el Desierto de los Leones, Nativitas en Xochimilco y San Juan de Aragón, así como la ampliación del vivero de Coyoacán. Éste último llegaba a 33 hectáreas en 1911, con una producción anual de hasta 2 millones de árboles por año a un costo de 20,000 pesos y una plantilla de trabajadores de 60 a 70 hombres; para 1917 este vivero contaba con el Vivero Chico o de aclimatación de especies diversas, el Vivero Grande o de propagación de especies exitosas, el *arboretum* y terrenos anexos reservados para Escuela de Arboricultura o la Forestal y el Museo Forestal. Gradualmente fue tomando su carácter de vivero-parque que hasta la fecha posee. En 1912 llegó a producir 60,000 árboles frutales: tejocotes, perales, manzanos y membrillos rústicos principalmente, pero la revolución impidió un mayor desarrollo y obstaculizó la creación de la escuela y el museo proyectados.¹⁷⁶ Este vivero aprovechó las aguas del río de la Magdalena que pasaba en su costado poniente para irrigar sus tierras.

El casco del obraje ha desaparecido, su lugar lo ocupa actualmente el Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Menores Infractores -para niñas y sitio en callejón del Río 33- dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública, hasta hace pocos meses de la de Gobernación, en un edificio que fue construido bajo la presidencia de Plutarco Elías y Calles e inaugurado por éste y el secretario del Gobierno del Distrito Federal, Primo Villa Michel, en noviembre de 1928; las nuevas instalaciones ocupan casi toda la manzana formada por el callejón del Río, Progreso, Salvador Novo y Parras.¹⁷⁷

• Obraje de Xalpa

Un obraje que al parecer tuvo vida relativamente corta fue el establecido en el rancho de Xalpa, cuando éste era propiedad de Fernando de la Peña. Cuando don Fernando falleció, se hizo un avalúo de sus bienes, por lo que el maestro de arquitectura José Antonio González fue a San Ángel para estimar el costo de “una casa nueva hecha para el trato de obraje que nominan Xalpan y se halla construida en un pedazo de sitio que se compone en toda su área de 2,450 varas con su frente mirando al sur...” Poseía capilla en el extremo del portal de acceso y todos los enseres propios de un obraje; el valor ascendió a 7,000 pesos, además de un caño de agua que traía una naranja desde el convento, lo que se valuó en 200 pesos adicionales, el 9 de septiembre de 1752.¹⁷⁸ Antonio de Robles consignó la noticia que el lunes 6 de mayo de 1675, un indio que estaba en un obraje junto al colegio de Señora Santa Ana había asesinado a puñaladas al

¹⁷⁵ Cfr. **Diccionario Porrúa**, p. 2382 **Enciclopedia de México**, t. 12, p. 6784.

¹⁷⁶ Vid. Quevedo, pp. 109-114. Cfr. Everaert, **Coyoacán...**, p. 58.

¹⁷⁷ El puente vecino a este edificio fue construido para cruzar el ramal del Ferrocarril de Circunvalación del Valle de México, que se desprendía desde los terrenos de la hacienda de Guadalupe en la actual avenida Revolución. La proximidad originó que se le llamara “el puente de la correccional”. Información oral del ingeniero Luis Everaert.

¹⁷⁸ Oropeza y Martínez, pp. 112-113.

dueño del obraje y su mujer; el indio fue aprehendido; también que el jueves 11 de julio de 1675 habían ahorcado a un mulato, cómplice del asesinato de “una mujer obrajera de junto a Santa Ana, y fue puesta la cabeza en la horca y la mano en el obraje de dicha mujer; le llamaban el Tecomate; era algo amestizado”.¹⁷⁹ ¿Se trataría el obraje de Xalpa o algún otro?

• Fábricas

Los obrajes cedieron su lugar a las fábricas en el siglo XIX con el arribo de las primeras máquinas movidas a vapor. Muy pronto el río de la Magdalena se vio ceñido por los cascados de las nuevas plantas como las ya señaladas de Contreras o El Águila, Santa Teresa, La Abeja, y Loreto. Aunque las primeras fábricas se establecieron en la primera mitad del siglo XIX, fue hasta agosto de 1865 cuando el ayuntamiento sanangelino realizó un inventario de ellas y de las haciendas de la zona. José María Gutiérrez, presidente municipal en turno, enumeró las siguientes con algunos propietarios:¹⁸⁰

Fábrica de la Magdalena Contreras:	Cristóbal Fort
Fábrica de hilados y tejidos de algodón La Hormiga:	Fortino Aguilar
Hacienda de Nicolás Eslava:	Manuel Durán
Rancho de Copilco	
Hacienda de Guadalupe	
Rancho de Padierna:	Estos tres ranchos pertenecían entonces a la fábrica
Rancho de Anzaldo:	de la Magdalena Contreras y estaban arrendados a
Rancho de Contongo:	don Agustín Inclán.
Obraje de Roque Arredondo en Chimalistac	José María Sánchez

El mapa denominado “Configuración entre San Ángel y Contreras” realizado por el ingeniero Eleuterio Méndez en 1874, sirve para ubicar todas estas fábricas, ranchos y haciendas. Señala las de Contreras, Santa Teresa, Tizapán o La Hormiga, Puente de Sierra y otros puntos.¹⁸¹ Otro censo de 1877 marcó cambios en las tenencias y fue el siguiente.¹⁸²

Fábrica de la Magdalena de hilados:	Sr. Bermejillo
Fábrica de Santa Teresa de papel	
Hacienda de Anzaldo:	Sr. Bermejillo
Rancho y molino de San José del Batancito:	Luis Gaudrey
Hacienda de Goicoechea:	Juan Lazcano
Hacienda de Guadalupe:	Antonio Esnaurrizar
Fábrica de La Hormiga:	Alejandro Lohr
Fábrica de Loreto	

¹⁷⁹ Robles, t. I, pp. 170 y 176.

¹⁸⁰ Información sobre haciendas y fábricas en San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo ayuntamiento, caja 1, exp. 17, 1865, s. f.

¹⁸¹ Vid. Herrera e Ita, p. 216. Eleuterio Méndez, Configuración entre San Ángel y Contreras, MOB, núm. 2628 bis, 1874.

¹⁸² Extracto del agua de la municipalidad de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo aguas, inv. 7, caja 1, exp. 31, 1877, s. f.

Para fines del siglo XIX, las fábricas sanangelinas producían papel en Santa Teresa, casimires en El Águila, mantas en Loreto y La Hormiga e hilados en La Abeja.¹⁸³

Otra fábrica de papel por algún tiempo en la zona fue la de Santa Teresa. Proyectada desde 1847 por los ingleses Santiago Arthur y Alejandro Marshall, no fue sino hasta 1849 que empezó a funcionar. El 20 de mayo de ese año se vendió a los comerciantes y banqueros Manning y Mackintosh, la Fábrica de Papel de la Presa del Rey en 62,918 pesos. Bajo diferentes dueños, la fábrica de Santa Teresa siguió operando hasta el primer lustro del siglo XX, cuando se convirtió en una de hilados y tejidos de lana.¹⁸⁴ Un viajero norteamericano, Robert A. Wilson, fue invitado a cenar junto con otra familia de la misma nacionalidad en el molino de papel del señor Mackintosh entre los años 1851 y 1854. Dejó una sucinta descripción de su paso por San Ángel:

*"... We rode on, and soon came to San Angel, where were many pleasant places for suburban residences, and an immense convent garden celebrated for its fruits..."*¹⁸⁵

La fábrica de La Hormiga fue fundada hacia 1840 como propiedad de don Fortino Aguilar para después pasar a manos alemanas, primero en la persona del señor Andrés Lyall y después de Alejandro Lohr.¹⁸⁶ Producía mantas de algodón sin teñir. Estaba ubicada junto al río de la Magdalena, donde un gran desnivel producía un gran salto en el agua que era la delicia de los paseantes en San Ángel: la cascada del Cabrío. Esta cascada fue causa de inspiración de escritores y pintores como Justo Sierra, Manuel Payno y José María Velasco. Este mismo sendero fue seguido por el hijo del señor Lohr, Augusto (1843-1919), quien se dedicó a la pintura de paisaje, al igual que la señorita E. Lohr, quien fue acaso su hija. Augusto Lohr pintó un *Paisaje de Loreto con los volcanes* en 1917, donde reprodujo la fábrica papelera de don Alberto Lenz. Actualmente El Cabrío ha desaparecido bajo el asfalto de la avenida Río Magdalena y el lugar de la fábrica lo tomó la Clínica 8 del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Haciendas y ranchos

En su sentido original, hacienda era el término con el que se designaba un conjunto de bienes, el que con el paso del tiempo derivó a una connotación de propiedad rústica o rural de grandes dimensiones en la Nueva España del siglo XVIII, tras las "composiciones de tierras" que crearon los latifundios. Derivado de esta significación, el término rancho se aplicó a una pequeña propiedad de tierra subordinada, por lo general, a una hacienda.¹⁸⁷ Fueron varios los ranchos y las haciendas agrícolas y de ganado menor que se asentaron en terrenos próximos a San Ángel, aprovechando las aguas de los riachuelos que bajaban de la sierra del Ajusco, en particular del río de la Magdalena.

- **Hacienda de San Nicolás Milpulco o de Eslava**

¹⁸³ Gortari y Hernández, pp. 92-93.

¹⁸⁴ Lenz, *Historia...*, pp. 535-539.

¹⁸⁵ Wilson, p. 197.

¹⁸⁶ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 15, 1848, s. f. *Cfr.* Pérez Rosales, p. 90. Oropeza y Martínez, p. 145.

¹⁸⁷ *Cfr.* Reyna, *Formación...*, pp. 144-145. Moliner, t. II, p. 15.

La hacienda de labor y astillero de San Nicolás Milpulco o de Eslava estaba próxima al pueblo de San Nicolás Totolapan, de donde tomó su principal apelativo (fig. 11.22). El virrey Luis de Velasco *senior* mercedó las tierras del cerro de Quaitlaca, de la Cañada Honda -conocida como de Arriaga-, de una segunda cañada junto a los cerros de Larga Alatzalan, Zacatépétl y tierras de San Jerónimo el 8 de julio de 1563, con las que se formaron dos importantes haciendas: la de San Nicolás Milpulco y la de la Cañada. Antes de finalizar el siglo XVI sus propietarios eran los hermanos Cristóbal y Bartolomé Téllez Girón. La de San Nicolás Milpulco era considerada como una de las más grandes en el sur de la cuenca de México para 1622. Se remató a Alonso de Sosa Perea, hombre ambicioso y de pocos escrúpulos que se propuso poseer la hacienda más grande de la región; se adjudicó las tierras cercanas de mayor importancia y luego anexó fraudulentamente seis caballerías¹⁸⁸ de tierra ubicadas entre su propiedad y el pueblo de Santa María Magdalena, que habían sido vendidas a censo en el siglo XVI a Juan López Hermoso; después consiguió otras dos caballerías que eran de Juan de León Figueroa y cuatro más de Pedro Hernández Martínez. Así, la hacienda llegó a comprender una vasta región de montes, bosques, arroyuelos, ojos de agua y los ranchos de Totolapan y Chichicarpa, además del volcancillo del Xitle, del que se sacaba piedra para construcción; su superficie llegó a ocupar 18 caballerías compuestas por tierras de riego y de temporal con casas, corrales, jacales y las tres naranjas de agua que le correspondieron en el repartimiento de 1635. Sin embargo, de poco sirvió su ambición a Sosa Perea al morir sin descendencia y con deudas, por lo cual la Real Audiencia administró su propiedad por algún tiempo para luego venderla a los carmelitas descalzos del colegio de Señora Santa Ana. Fray Andrés de los Santos, rector del colegio entre el 12 de mayo de 1642 y el 12 de mayo de 1644, optó por venderla ante la imposibilidad de administrarla de manera eficiente. Se vendió al boticario Antonio Rodríguez Eslava en 7,000 pesos en 1643, transacción de la que se habló en el capítulo 8.

Esta hacienda era cruzada por los riachuelos Eslava y Chichicarpa, además de otros muchos arroyos como Agua Encontrada, la Cañada, Monte Alegre y del Ajusco, lo que originó discordias con hacendados, obrajeros y naturales que se valían de las mismas aguas, entre ellos los jesuitas propietarios de la hacienda de San Francisco de Borja. A pesar de que Rodríguez Eslava se llenó de deudas para adquirir la hacienda, siguieron agrandando la propiedad. Al fallecer Antonio, sus numerosos hijos heredaron la propiedad en partes iguales, por lo que se suscitaron pleitos entre ellos, que finalizaron cuando Sebastián, el mayor, les pagó sus partes a sus hermanos; sin embargo, como aún seguía teniendo deudas y conflictos por la propiedad, determinó venderla al irlandés Gerardo Moro hacia 1718. Moro, arribado a la Nueva España en 1709, la compró en 24,000 pesos; era también poseedor, que no propietario, del rancho contiguo de San Isidro el Arenal, por lo que con la compra de la hacienda de Milpulco reunió una extensa parte del pedregal y la sierra del Ajusco. Siendo abogado de profesión y sabedor del inglés, francés, italiano y alemán, además del español, Moro tenía fácil acceso a la

¹⁸⁸ Una caballería era una medida de superficie empleada para tierras de labor, por lo general; estaba formada por un rectángulo de proporción 1 a 2, de manera tal que dos caballerías puestas una al lado de la otra formaban un cuadrado perfecto; medía 1104 varas de largo por 552 varas de ancho, lo que hacían 609,408 varas cuadradas, equivalentes a 42.753 hectáreas. Existía también la llamada "suerte de tierra", que era otra medida de superficie que equivalía a $\frac{1}{4}$ de caballería y estaba formada por un rectángulo de 552 por 276 varas, iguales a 152,352 varas cuadradas o 10.6881 hectáreas. *Cfr.* Reyna, **Formación...**, pp. 143 y 145.

alta sociedad novohispana, convirtiéndose en asesor de la Real Audiencia y su traductor e intérprete. Todavía pudo anexar los ranchos de Monte Alegre y Llano Grande en la base misma del Ajusco, compró terrenos adyacentes como los de la Venta, Viborillas, Saucedo y de Abajo; tierras de las Canales que habían sido del doctor Joseph de Anzures -dueño del rancho de Anzures próximo al cerro de Chapultepec- en 1732, un cerro del Ajusco donde los pobladores de Santo Tomás leñaban y tomaban agua -que pudiera haber sido el Pipixaca- y el rancho de Caramagüey sito en el barrio de San Pedro Tesicampa, para finalmente anexarse el rancho de San Isidro el Arenal que era del francés Pedro Salbino Gerardi, aprovechando que había fallecido antes de legalizar la compra. Todo esto hizo de Moro un próspero hacendado hasta que quiso vender la propiedad en 1752 al matrimonio formado por Bernardo de Rivas Valdés y Juana de Isatis en 94,100 pesos.

Fue en 1753 que la cacica de Coyoacán, Teresa de Guzmán *Itztlolinqui*, intentó recuperar aquellas tierras que habían pertenecido a sus antepasados en el siglo XVI sin ningún éxito. De todas maneras, la venta de Moro se vino a tierra por el gran capital que era necesario invertir para hacer productiva la finca, pero encontró otro comprador: Gregorio Bermúdez Pimentel, regidor de la ciudad, quien ya era propietario de los ranchos de Santa Cruz Atoyac en Mixcoac (que luego fue anexado a la hacienda de San Francisco de Borja) y de San Juan Bautista o de Tepepan en la cercanía de Xochimilco (luego anexado a la hacienda de San Juan de Dios). La compra se realizó, pero como Bermúdez Pimentel no pudo cumplir con los pagos, el Juzgado de Capellanías y Obras Pías embargó la propiedad. El juzgado remató la hacienda a Baltasar de Vidaorreta, procurador de la Real Audiencia; la propiedad era tan enorme que una parte la arrendó a Manuel de Iribarren. Vidaorreta continuó abusando de peones e indios, como lo habían hecho Sosa Perea y Moro, hasta que estalló un conflicto laboral en 1755; este problema y la falta de pago de réditos y censos al Juzgado de Capellanías y Obras Pías, forzaron a Vidaorreta a vender.

Manuel Esteban de Enderica, nacido en Logroño en 1736 de ideas liberales y conducta destemplada, compró la hacienda de Milpulco y los ranchos anexos de Viborillas, Saucedo y de Abajo el 14 de mayo de 1781; sumaban en conjunto 24 caballerías y lindaban con tierras del Olivar de los carmelitas de San Ángel, la hacienda de San Juan de Dios en Tlalpan, Agua de Lobos y tierras de los indios de Topilejo y Asacactla, Sochisocapa y Malacatepec. Enderica tuvo continuos pleitos con sus vecinos, particularmente con los carmelitas, por límites de tierras y reparto de aguas. Sus ideas y acciones lo condujeron a caer en las cárceles de la Inquisición, la que lo condenó a diez años de destierro el 27 de junio de 1795; los primeros cinco años debía pasarlos en una casa de sus más acérrimos enemigos, el colegio de San Joaquín de los carmelitas descalzos y los otros cinco en España, mientras que su hacienda era administrada por los dominicos. La estancia en la cárcel mermó su condición física y anímica; los carmelitas trataron de animarlo en San Joaquín; fue enviado una temporada al Hospital de Terceros de San Francisco de la ciudad; se le ulceró una pierna en 1797. Fray Manuel de la Anunciación, provincial carmelita, certificó en un informe que en las temporadas que había pasado en los colegios de San Joaquín y de San Ángel “ha demostrado paciencia, resignación y conformidad con la voluntad de Dios”. En tanto la hacienda había sido mal administrada, por lo que Enderica solicitó se la devolvieran, lo que consiguió bajo condición de presentarse diariamente ante el rector del colegio de San Ángel. En una

visita al colegio se manifestó su pérdida de facultades mentales; a poco enfermó y en 1802 estaba sin recurso alguno; al morir, sus hijas heredaron la hacienda.

El 26 de septiembre de 1806 la hacienda pasó a poder de Juan de Dios Martínez, quien murió para que sus hijos Miguel y Antonio convinieran la nueva venta con el Juzgado de Capellanías y Obras Pías. Hasta 1840 se realizó una descripción detallada de la propiedad que incluía: los ranchos de Viborillas y de Abajo, los cerros del Jumento, de Malacatepec, del Ajusco, las tierras de Huitepete, Cantimplota, Agua Chica, Los Pozos, La Canaleja, Tierras Blancas, Portezuelo, Cruz de Eslava, la cañada de las Yervas, la Cueva del Muerto, Llano Grande y el volcán Xitle, más una huerta con 345 árboles frutales de manzana, perón, durazno y guindas. Antonio Lazcano, con Faustina Fagoaga como fiadora, la tuvo por poco tiempo. El 7 de agosto de 1849 la compró Tomás Benavides, vecino de Zempoala, pero por problemas del acceso a su hacienda por el camino de Contreras con el español Lorenzo Carrera, dueño de la fábrica de Contreras y de la hacienda de Coapa, decidió venderla en 1850. La compró Enrique de la Tijera, español abarrotero con negocio en la esquina de Jesús María y Balvanera, quien retornó a la península vendiendo la finca antes al general Mariano Cosío, cuando tenía 64 caballerías o 2,688 hectáreas, lo que mostraba una gran diferencia entre la realidad y los títulos de propiedad, que motivó una “vista de ojos” de las autoridades para determinar los límites. Viejo y achacoso, el general Cosío testó en favor de su hija Manuela Cosío, casada con Manuel Osío, y nombró su representante legal al licenciado Nicolás de Icaza y Mora. Arreglados los problemas de límites, la heredera vendió la hacienda a Nicolás de Teresa en 51,000 pesos, más 15,000 por semillas, ganados y muebles antes del 9 de agosto de 1858. El usufructo de los bosques trajo serios conflictos entre de Teresa y su administrador, Manuel Durana, con los pobladores de San Nicolás Totolapan. Para 1931 la hacienda tenía 455 hectáreas de bosques, pero se formó la compañía José Pérez Gil y Ortiz para su explotación, lo que mermó la arboleda de manera alarmante. En 1975 se conservaba solamente una pequeña parte de sus tierras y bosques; los propietarios aprobaron la construcción de una zona residencial, lo que fue ejecutado por un miembro de la familia de Teresa.¹⁸⁹

Existen dos planos que indican la extensión y los límites de esta hacienda. El primero fue ejecutado por el ingeniero topógrafo Guillermo B. y Puga en 1888 (fig. 8.5); precisa los linderos con las tierras del pueblo del Ajusco, de la hacienda de San Isidro del Arenal, del Pedregal y del pueblo de San Nicolás Totolapan.¹⁹⁰ El mismo autor hizo otro fechado el 30 de abril de 1898, en el que señala la superficie total de 4,642 hectáreas, equivalentes a 2 sitios, 26 caballerías y 6 fanegas en medidas coloniales.¹⁹¹

- **Hacienda de la Cañada**

¹⁸⁹ Reyna, *Haciendas...*, pp. 39-64.

¹⁹⁰ *Vid.* Lombardo y Terán, t. II, pp. 282-283.

¹⁹¹ *Vid.* Guillermo B. y Puga, Plano oro-hidrográfico de la Hacienda de Eslava, MOB, col. Gral. Núm. 1306, 1888.

De la otra de las haciendas de los Téllez Girón, la denominada de la Cañada, se posee menos datos. El 29 de octubre de 1611, el gobernador del estado y marquesado del Valle, don Gerónimo Leardo, en nombre del cuarto marqués, don Pedro Cortés y Ramírez de Arellano, hizo merced de dos caballerías a don Alonso Díaz de Brizuela en términos del pueblo de Santa María Magdalena con derecho a agua del río homónimo; éste las heredó a su hija doña Mariana Díaz, quien casó con Miguel de Anaya, quien compró a su vez unos terrenos junto al pueblo de la Magdalena llamados Teconusco que se agregaron a las demás tierras en 1624. A partir de este matrimonio, las tierras tuvieron diversos propietarios a lo largo de los siglos XVII y XVIII: Juan Ortiz de Larrea; Salvador de Mendoza y su mujer, Gertrudis de Sosa; Diego Contreras Martínez y Clara de Talavera, su esposa; Joseph Pérez Moscoso; el bachiller Francisco Bernardo Pérez Caro en marzo de 1745, quien las dejó a su hermano el también bachiller Gerónimo Pérez Caro; Juan Ángel Patiño; el bachiller Alejandro Aristorena en 1785; don Miguel Jiménez fue su propietario entre 1788 y 1789.¹⁹² El insurgente Antonio del Río la poseyó a partir de 1808, invirtiendo en ella el caudal que le aportó su mujer, Juan Anselmo.

En septiembre de 1848, Antonio vivía todavía, pero su hijo José María del Río se hacía cargo de la propiedad; parece que éste fue el diputado que trató de auxiliar al ejército del general Gabriel Valencia en la noche de la jornada trágica del 19 de agosto de 1847.¹⁹³

Esta hacienda nunca llegó a tener la importancia de las de Eslava, Goicoechea o Guadalupe. En 1992 el solo casco de la hacienda era propiedad del Club Hípico "La Cañada"; la casona estaba abandonada y los macheros eran la única parte ocupada como caballerizas (fig. 11.26); está ubicada en la margen izquierda del río de la Magdalena, unos 100 metros abajo del llamado acueducto perimetral (acuaférico) que entonces construía el Departamento del Distrito Federal aprovechando las aguas del río.



Fig. 11.26 Patio central de la alquería de la hacienda de la Cañada

• Hacienda y fábrica de Peña Pobre

Una hacienda próxima a las de San Nicolás Milpulco y de la Cañada, separada de ellas por el malpaís o Pedregal originado por el Xitle, fue la de Peña Pobre en San Agustín de las Cuevas, que no debe confundirse con la homónima en el valle de Tenancingo que fue propiedad de los carmelitas de San Ángel en el siglo XVII. La primera información que se tiene sobre esta hacienda data del 3 de julio de 1543, fecha en que el virrey, don Antonio de Mendoza, mercedó a Bernardino del Castillo,

¹⁹² Martín de San Juan Barroeta, dueño de la Hacienda de Contreras contra Francisco Maroto, dueño del molino de papel, sobre aguas del río de la Magdalena, AGN, Tierras, vol. 1531, exp. 4, 1785, s. f.

¹⁹³ Vid. Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 15, 1848, s. f.

conquistador y antiguo sirviente de Hernán Cortés, una estancia en tierras de los Canales y Topilejo, la que pasó por varias manos. Esta hacienda se ubicaba en el poniente de Tlalpan, junto al Pedregal. En 1636 era propiedad de María de Riego y Mendoza, en 1646 de Diego Martín del Río y luego de Juan Núñez Cedeño, todos los cuales le anexaron más tierras sobre todo hacia el Ajusco. Esta hacienda fue convocada para los repartimientos del agua del río de la Magdalena, aunque manifestó no ser afectada por ellos.

Al parecer, los carmelitas del convento de San Sebastián en la ciudad de México, la poseyeron en el siglo XVII como parte de una capellanía, quienes la vendieron a Gerónimo González de Alarcón en 1695. Posteriormente fue propiedad de Nicolás López de Mayorga, de Juan Antonio de Urrutia y Arana, marqués de la Villa del Villar del Águila, quien también era dueño de la hacienda de San Juan de Dios, llamada la Grande, en Tlalpan. Al mudarse a Querétaro, el marqués la enajenó a Antonio Coto. En 1702 fue vendida el capitán y comerciante Tomás Rodríguez de la Fuente, quien sostuvo pleitos por límites con Gerardo Moro, dueño de la de San Nicolás Milpulco y Juan Pérez de Padierna, propietario del obraje de Contreras, por entonces. Joseph de Orozco, comerciante, la adquirió para llevarla a una bonanza, pero murió el 22 de noviembre de 1738 tras cinco matrimonios y muchos hijos. La hacienda volvió a venderse el 21 de octubre de 1743 a Bartolomé de Pico y Palacio por pocos años, para luego pasar a diferentes manos. En 1808 su dueño era Roque Amado, vecino de Coyoacán. José María Fagoaga, español oriundo de la provincia de Guipúzcoa y casado con su prima, María Josefa Fagoaga y Villaurrutia, hija de Francisco de Fagoaga, marqués del Apartado, compró la hacienda el 7 de enero de 1826, la que quedó en sus hijas. Faustina Fagoaga la cedió al inglés Guillermo Esteban Benfield en 23,000 pesos en 1845; Benfield instaló una fábrica de papel que le produjo buenas ganancias, con las que pudo comprar otras fábricas como la de Loreto en San Ángel y la de Santa Teresa en la Magdalena; en 1850 se asoció con Nicanor Carrillo Cano y Tomás de Orozco, para formar la compañía Benfield, Carrillo y Orozco, de la que fue director, pero sin éxito comercial, por lo que Benfield vendió parte de sus derechos sobre las fábricas de papel de Belén de la Flores y Peña Pobre al alemán Luis Hammecken en 145,000 pesos el 10 de marzo de 1851. Nicanor Carrillo y Tomás de Orozco establecieron la Compañía

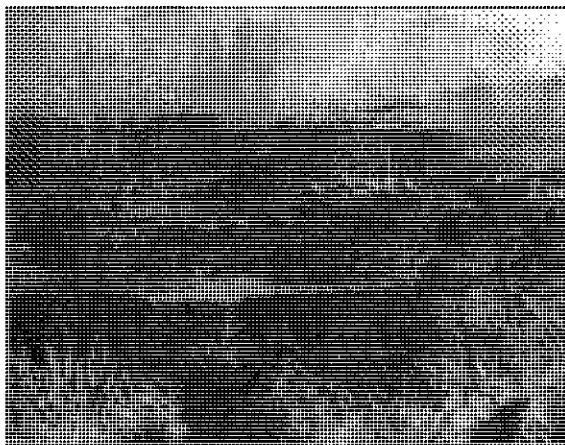


Fig. 11.27 Vista desde lo alto de la fábrica de Peña Pobre en foto de alrededor de 1925. Cortesía de Hans Lenz.

Papelera Mexicana en las fábricas de Belén de las Flores, Loreto y Peña Pobre en 1855, de la que Benfield fue sólo socio industrial y técnico; Benfield optó por invertir en la apertura del Panteón de Dolores en 1870. Al fallecer Benfield en 1871, su hijo Juan Manuel heredó la parte correspondiente a su padre y fue necesario evaluar su parte, por lo que Miguel Béistegui y Hermann L. Rennow -dueño éste de la fábrica papelera de Loreto entre 1871 y 1878- fueron nombrados síndicos de la sucesión. La fábrica salió a remate el 23 de enero de 1876 y fue vendida a Carlos Maillefert en 280,154 pesos.

Por otro lado, la fábrica de San

Fernando, establecida en tierras de la antigua hacienda de Peña Pobre, fue vendida a Fernando Ibáñez, empezando así la desintegración. El ingeniero alemán Alberto Woern compró la fábrica de Peña Pobre a los señores Feliciano Rodríguez y Adelino Fernández en 1900; Woern llamó al ingeniero Alberto Lenz como colaborador. Éste la compró en 1924 y un año después la fusionó con la también suya de Loreto bajo la razón social de Fábricas de Papel Loreto y Peña Pobre, S. A. (fig. 11.27), fungiendo él como presidente del consejo de administración hasta su muerte en 1951. La fábrica de Peña Pobre fue donada al gobierno de la ciudad de México por los herederos de don Alberto Lenz y recibida por el delegado del Departamento del Distrito Federal en Tlalpan, David Ramos Galindo, el 17 de marzo de 1986.¹⁹⁴

• Hacienda de Contreras y rancho de Padierna

La hacienda de Contreras, donde se instaló el obraje del mismo nombre era propiedad de don Juan Pérez de Padierna entre 1717 y 1735, para luego pasar a manos de su yerno, Francisco de la Riva Quintana hasta 1765. Éste había casado con doña Manuela Pérez de Padierna, hija de Juan. Aparentemente, desde estos años, los ranchos de San José Anzaldo, Padierna y Contongo eran propiedad de los mismos personajes. José Padierna, vecino de la plaza de San Jacinto en San Ángel, era dueño del rancho homónimo en 1790.¹⁹⁵ Para febrero de 1844 ambos ranchos y la fábrica textil de Contreras eran propiedad de los señores Antonio de Garay y Lorenzo Carrera.¹⁹⁶ El rancho de Padierna se localizaba junto al río de la Magdalena frente al Pedregal de San Ángel y la desembocadura del camino de Santa Teresa que lo atravesaba partiendo de Tlalpan o San Agustín de las Cuevas. El sitio sería escenario de tristes acontecimientos durante la guerra entre México y los Estados Unidos de América en 1847. Pío Bermejillo compró los ranchos de Anzaldo, Padierna y Contongo junto con la fábrica de Contreras a don Tomás Carrera en 1864. El rancho de Contongo lindaba con el rancho de Copilco, el pueblo de Tizapán, el batán de Sierra y el rancho de Padierna; Contongo fue vendido a Manuel Pasalagua en 1866, quien a su vez lo vendió a José de Molina; Pasalagua dijo ser dueño del rancho de Copilco, el que unido al de Contongo formaba una gran extensión del Pedregal y lindaba con la hacienda de San José del Atillo, tierras de Manuel Eslava, la huerta de los carmelitas, el río de Tizapán, Chico o del Molino del Olivar, el pueblo de Tizapán, el rancho de Padierna, el cerro Zacatepec, la hacienda de Peña Pobre y el pedregal de Coyoacán; sus herederos vendieron una parte del rancho a Juan Gutiérrez Vega en 1903.¹⁹⁷

• Barrio Pitinco

Un barrio del pueblo indígena de Tizapán fue el de Pitinco, que estaba escasamente poblado y cubierto con una magueyera; se localizaba en la ribera derecha

¹⁹⁴ Cfr. Reyna, *Haciendas...*, pp. 79-102.

¹⁹⁵ Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 131.

¹⁹⁶ Testimonio con un plano, a fojas 69 vuelta, de la escritura fecha 14 de febrero de 1844 en la villa de Coyoacán; por ante el Juez del Partido, dn. José del Villar, relativa a la cesión de algunos terrenos de Anzaldo, Contreras y el nombrado molino de papel, a favor del pueblo de la Magdalena, en cambio de otros terrenos cedidos por dicho pueblo a la fábrica de Contreras, y obligación del pueblo citado de no permitir se construyan jacales, ni se forme tianguis, AGN, ramo Hospital de Jesús, leg. , exp. , 1844 (exp. Hans Lenz Hauser II).

¹⁹⁷ Oropeza y Martínez, pp. 124-125; *apud*, AGN, Tierras, vols. 2002 y 1999.

del río de la Magdalena junto al molino de Miraflores. El barrio aparece mencionado en el repartimiento de aguas hecho por el oidor don Juan de Canseco en 1635. Este barrio correspondía al que ahora se llama de la Otra Banda (del río), al sur de la fábrica de Loreto, como lo señalan las escrituras del 25 de febrero de 1857, cuando se precisaba que lo había heredado Camilo Velázquez, labrador de 66 años, de sus padres Miguel Márquez y María Gertrudis Vivas; Velázquez lo enajenó en 400 pesos a Carlos Lira, comerciante, el 1° de junio de 1899 ante el licenciado Federico Peraza, juez de primera instancia del partido de Tlalpan; Velázquez y Lira eran ambos vecinos de Tizapán. Estos terrenos fueron comprados por el matrimonio formado por Carlos Sabaté Gubern y María Roy de Sabaté al señor Carlos Lira el 18 de julio de 1902. Los señores Sabaté y Roy fueron apreciados vecinos del San Ángel de la primera mitad del siglo XX, con residencia en Frontera 28. Don Carlos lo dejó a su hija Carmen Sabaté Roy, casada con Ramiro García Rodríguez, quienes a su vez lo heredaron a su hijo Carlos García Sabaté. Éste lo vendió a una inmobiliaria para fraccionarlo y urbanizarlo en abril de 1973.¹⁹⁸

- **Huerta de Moctezuma**

En la parte alta de San Ángel, sobre las lomas que ascienden hacia Tetelpan, se localizaba la huerta de Moctezuma, que aparece también citada en documentos del siglo XVII.¹⁹⁹ Era, a semejanza de la huerta de los carmelitas, una gran arboleda de frutales. Esta huerta fue propiedad del sacerdote bachiller Francisco Aldama en 1733; lindaba al poniente con el camino real y el rancho del Olivar de los Padres, al oriente y el sur con tierras del rancho de Palma, que era propiedad del barbero y cirujano de las cárceles de la Inquisición, Juan Antonio Xarillo.²⁰⁰ Esta huerta aparece señalada en mapas urbanos del siglo XIX, como el del ferrocarril de Circunvalación del Valle de México, bajo el nombre de rancho de Moctezuma, a medio camino entre San Ángel y el rancho del Olivar.²⁰¹

- **Hacienda de Goicoechea**

Al norte de la huerta de Moctezuma se localizaba otra importante hacienda sanangelina. Según Francisco Fernández del Castillo, esta propiedad se conoció antiguamente bajo el nombre de hacienda de Santa Ana, hasta que la compró el comerciante Ramón Goicoechea a don Juan Antonio Xarillo hacia 1776. Antes de éstos, la propiedad tuvo un sinfín de dueños y se fue componiendo con tierras y huertas de varios tenedores originales; una porción de sus tierras perteneció a Alonso Medina Aragonés, que pasaron a su hija María, casada con Cristóbal Tejadilla, para llegar a Manuel González Colosia, entre otros; dueños de otra parte de sus tierras fueron

¹⁹⁸ Información oral y documental de Carlos García Sabaté, a quien agradezco sus atenciones y confianza. La prolongación de la avenida San Ángel, hoy Revolución, hasta la Ciudad Universitaria en 1952 significó la expropiación de una franja de este terreno, que antiguamente tenía acceso directo al panteón de San Rafael. En mayo de 2001 se instaló una estación de gasolina en lo que fue una parte del barrio Pitinco.

¹⁹⁹ Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 199.

²⁰⁰ Repartimiento de las aguas del río de la Magdalena, AGN, ramo Hospital de Jesús, leg. 279, exp. 43, 1635 y 1691, s. f. (exp. Hans Lenz Hauser I).

²⁰¹ *Vid.* Santiago Méndez, Plano general del ferrocarril de México a Tlalpam, MOB, col. Orozco y Berra, varilla 11, control 2692, núm. 396, 1866. Conforme a lo mostrado por este plano, la huerta o rancho de Moctezuma se ubicaría donde ahora se encuentran las instalaciones de Televisa San Ángel, en el costado poniente del Anillo Periférico.

personas como Catarina Olvera y Cristóbal Torres, Miguel Díaz Quiroga y herederos, Domingo Olaeta, Francisco Suárez Osoreo, Juan Fernández Velarde, heredero y albacea del anterior, José de Jáuregui Barrio y Aranda, Juan Rodríguez de la Peña y su mujer, Sebastiana Carrión, el bachiller Pedro Espinosa quien la dejó a su hermano doctor Francisco Navarijo; el apoderado de éste, don Manuel de Velasco, la vendió al bachiller José Mariano de Medina y Torres. Éste fue miembro de la familia que ostentó el condado de Medina Torres. El condado fue concedido por el rey Carlos III a don Juan María de Medina y Torres, tesorero de la Real Casa de Moneda de México, el 16 de noviembre de 1778.²⁰² José Mariano Medina y Torres vendió la hacienda a Juan Antonio Xarillo y éste a Goicoechea.

A partir de que la hacienda pasó a manos de don Ramón de Goicoechea comenzó a ser conocida como la hacienda de Goicoechea, nombre vascuence que significa “casa de arriba”.²⁰³ Entonces sus linderos eran: al poniente y sur con tierras de los indios del pueblo de San Jacinto o San Ángel, y al oriente con el rancho de Xalpa de los carmelitas y tierras del mismo pueblo. Por deudas no cubiertas, la hacienda fue sacada a remate público en 1804; en ese año, el avalúo practicado arrojó un total de 40,586 pesos con 2 reales y $\frac{5}{8}$, con una merced de agua de dos surcos por tandas valuada en 1,000 pesos; estaba cercada por una barda que era en parte de piedra y en parte de bloques de tepetate y adobe con una longitud de 1,800 varas; se pregonó el 19 de mayo de 1804.²⁰⁴ Se vendió el 12 de octubre de ese año a Manuel Espinosa y Barrera.²⁰⁵ En el México independiente, don Francisco Manuel Sánchez de Tagle (1782-1847) se hizo cargo del poder ejecutivo del flamante estado de México con capital en Tlalpan, en calidad de vicegobernador, entre 1824 y 1825, quien por esos años compró la hacienda de Goicoechea en San Ángel, para convertirla en uno de los sitios más frecuentados por recias personalidades decimonónicas.

Francisco Manuel Sánchez de Tagle y Varela nació en Valladolid (Morelia) el 11 de enero de 1782, siendo hijo de Francisco Manuel Sánchez de Tagle y Picazo y de María Gertrudis Varela. A los cinco años de edad, sus padres lo llevaron a la ciudad de México. Hizo sus primeros estudios en la escuela de los betlehemitas; luego estudió teología, filosofía y jurisprudencia en el colegio de San Juan de Letrán, bajo la dirección del doctor Marrugat, a partir de 1794. Continuó con el aprendizaje del latín, el francés, el italiano, el alemán y el inglés, además de saber matemáticas y física, llegando a tener una cultura enciclopédica. En 1799 era bachiller en filosofía en la Real y Pontificia Universidad de México y en 1802 bachiller en teología y filosofía, para que en 1803 el virrey lo nombrara catedrático de San Juan de Letrán, basando su curso de filosofía en las ideas modernas de Descartes, Newton y Leibnitz. Dada su inclinación por las bellas artes, en 1805 fue elegido miembro honorario de la Real Academia de las Nobles Artes

²⁰² González-Doria, p. 171. Alfonso Fernández de Tejada y Ramírez de Arellano, casado con Rita Abascal y Gasset, recibió carta de sucesión del condado de Medina y Torres el 31 de diciembre de 1959. En el exterior de la hacienda existe una placa que señala que la hacienda data del siglo XVIII y que fue propiedad de los condes de Pinillos y marqueses de Selva Nevada; el condado de Pinillos es inexistente y fue tomado del nombre de don Manuel Rodríguez de Pinillos, éste sí, primer marqués de Selva Nevada, que a pesar de haber sido gobernador del marquesado del Valle, nada tuvo que ver con esta casa. *Cfr.* González-Doria, p. 239.

²⁰³ *Vid.* Zorrilla, p. 154.

²⁰⁴ Oropeza y Martínez, pp. 126-132; *apud*, AGN, Tierras, vol. 2022, exp. 1.

²⁰⁵ *Vid.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 236-238. *Cfr.* San Ángel pintoresco..., pp. 84-91.

de San Carlos. Casó con Guadalupe Lebrija. Fue regidor del ayuntamiento de México y en 1814 elegido diputado a las Cortes españolas; en 1815 vocal de la Junta de Arbitrios y en 1820 de la Junta de Censura; fue miembro de la Junta de Caridad del Hospicio para Pobres desde 1810. Se le ha considerado un “insurgente vergonzante”, pero en realidad fue parte de la sociedad secreta de Los Guadalupe, formada por simpatizantes del movimiento en favor de la independencia, entre 1812 y 1820.²⁰⁶ Al ingreso del Ejército Trigarante en la ciudad, se convirtió de inmediato en uno de los constituyentes de la Junta Suprema Provisional Gubernativa; le correspondió, también, redactar el acta de independencia del Imperio Mexicano que se firmó el 28 de septiembre de 1821 y en la cual aparece su firma. Perteneció al primer congreso nacional para luego llegar a ser cinco veces diputado y senador por Michoacán. Fue vicegobernador del estado de México y gobernador del estado de Michoacán, cargo al que renunció. También fue secretario del Supremo Poder Conservador durante la república centralista, así como presidente de la Academia de Legislación y Economía Política. Escribió mucha poesía, panegíricos a héroes nacionales como Hidalgo y Morelos, tradujo a los clásicos, escribiendo en el **Diario de México** bajo los seudónimos de Nicolás Fragcet y Flagastro Cícne. También colaboró en **El Observador de la República Mexicana**. Se dice que en 1833 destruyó muchas de sus obras literarias, quizá por haber sido uno de los desterrados por la famosa Ley del Caso. En 1836 fue designado director del Monte de Piedad (fig. 8.7). Ocupaba este cargo cuando sobrevino la invasión norteamericana, situación que lo abatió profundamente al grado de debilitar su salud; llegó a ser asaltado por dos malhechores que lo hirieron; falleció el 7 de diciembre de 1847.²⁰⁷ La edición de sus **Obras poéticas** fue póstuma.

Sánchez de Tagle era descendiente de otra familia de gran importancia política y económica en la Nueva España del siglo XVIII: los marqueses de Altamira, cuyo poder se cimentó en el poderoso Tribunal del Consulado lo que les permitió hacerse dueños de varias haciendas al sur de la ciudad y en otras partes del país. El 9 de junio de 1590 Felipe II solicitó el parecer del virrey y de los oidores en Nueva España sobre una petición del cabildo y un grupo de mercaderes de la ciudad de México para erigir un consulado de comercio similar a los existentes en Burgos y Sevilla, derivados del *Consulat de Mar* catalán, y éste del *Consolato del Mare* de Pisa y Génova establecido en el siglo XII. A pesar de que hubo opiniones adversas, el rey firmó la real cédula de erección el 15 de junio de 1592. Las ordenanzas que lo rigieron se publicaron en México en 1636, y una nueva versión en 1722; estaba compuesto de un prior y dos cónsules y cinco diputados electos por los comerciantes cada dos años, por lo general; contaba también con un escribano, un procurador, un alguacil, un solicitador y dos asesores letrados; sesionaban tres veces por semana y ningún cargo era renunciante. Eran tribunales para la rápida tramitación de los pleitos mercantiles, pero también entendían en asuntos comerciales como el embarque y desembarque de mercancías, su avalúo para efectos del pago de derechos aduanales y se ocupaban de promover y costear obras de utilidad pública. Su influencia económica se dejó sentir en Acapulco y Veracruz que recibieron grandes sumas de dinero para mejorar las condiciones de sus puertos en beneficio de las mercaderías que entraban y salían; también intervino en la conservación

²⁰⁶ Guedea, pp. 378-379.

²⁰⁷ Vid. Miquel i Vergés, pp. 537-538. Sosa, **Biografías...**, pp. 568-570. Vargas-Lobsinger, p. 183. Jiménez Rueda, pp. 71-72. **Diccionario Porrúa**, p. 2642. **Enciclopedia de México**, t. 11, p. 341.

de los caminos, como el de México a Veracruz por Acultzingo; construyó los edificios de la Aduana y del Hospital de Betlehemitas y un canal del desagüe en Huehuetoca. El consulado de la ciudad de México duró casi 233 años en funciones, para decaer con la guerra de independencia y ser disuelto por un decreto del estado de México el 27 de enero de 1827. Además del consulado de la capital, existieron otros en Guadalajara y Veracruz, establecidos en 1795. El consulado de Veracruz construyó el camino de Veracruz por Xalapa, incluyendo el famoso Puente del Rey por el brigadier Diego García Conde.²⁰⁸

Luis Sánchez de Tagle y de la Rasa (1642-1710) era oriundo del pueblecillo de Santillana del Mar, en la provincia de Santander, cercano a la costa cantábrica, tierra de hidalgos, muchos de los cuales emigraron a las Indias Occidentales. Arribó a Nueva España hacia 1660, donde casó con Damiana de Ávila y Amézquita. Antes de 1680 operaba en Zacatecas como mercader de la plata junto con otro rico comerciante de la ciudad de México, don Juan de Urrutia y Retes, primer marqués de la Villa del Villar del Águila. Llegó a ser dueño de uno de los pocos bancos de plata novohispanos, que por décadas controlaron la acuñación de moneda; su ascendencia como mercader de la plata lo codujo a ser nombrado prior del Consulado el 9 de enero de 1692.²⁰⁹ El 8 de junio de 1692 fue uno de los que ayudó a sofocar el famoso amotinamiento del pueblo de la capital y salvar del fuego el archivo virreinal; Antonio de Robles reseñó como el martes 5 de abril de 1701 había marchado al frente de cuatro compañías de infantería en calidad de maestre de campo del comercio con más de 370 hombres, imprimiéndose relación del acto.²¹⁰ Llegó a prosperar hasta tener uno de los más importantes capitales en efectivo de su época.

En virtud de los préstamos sin interés que hizo a la Corona y los méritos durante el motín de 1692, el rey Felipe V le concedió el título de marqués de Altamira el 23 de diciembre de 1705, cuando ya era caballero de la Orden de Alcántara.²¹¹ Murió en la ciudad de México el 4 de julio de 1710 a los 68 años de edad; su título y fortuna los heredó su hija única, Luisa Sánchez de Tagle y Ávila, quien había casado en 1691 con su primo hermano, Pedro Sánchez de Tagle y Bustamante.²¹²

Por su parte, Pedro Sánchez de Tagle y Bustamante (1661-1724) nació también en Santillana del Mar, siendo hijo de Andrés Sánchez de Tagle y de la Rasa, hermano de Luis, y de María Pérez de Bustamante. Llegó a México hacia 1690 y poco después se casó con su prima Luisa. Aparentemente desde su llegada participó en los negocios de su tío, para convertirse en sargento mayor de la compañía de infantería del comercio. El jueves 8 de enero de 1699 fue electo prior del Tribunal del Consulado de la ciudad de México, cargo que tuvo varias veces.²¹³ Fue reelecto prior del Consulado en los primeros días de enero de 1700, cargo que tenía cuando fue desterrado a San Juan de Ulúa en octubre de 1703.²¹⁴ Los cónsules, consejeros y diputados del Tribunal del Consulado escribieron al rey el 22 de abril de 1701 para informarle que elegían prior anualmente,

²⁰⁸ Cfr. **Diccionario Porrúa**, pp. 935-936.

²⁰⁹ Robles, t. II, p. 238.

²¹⁰ Robles, t. III, p. 148.

²¹¹ González-Doria, p. 70. El 2 de marzo de 1983 se expidió carta de sucesión a Alfonso O'Donnell y Lara, casado con María Victoria Torroba Bernaldo de Quirós.

²¹² Vargas-Lobsinger, pp. 38-41.

²¹³ Cfr. Robles, t. III, p. 75.

²¹⁴ Robles, t. III, p. 89.

pero que por los tres últimos años habían reelegido al capitán Antonio Fernández de Juvera, caballero de Santiago; sin embargo, ante la dificultad en los trámites y los pagos, en particular sobre el azogue usado en la minería, le solicitaban que no se mudara de prior en la persona de don Pedro Sánchez de Tagle, hasta que el rey lo ordenara, pues don Pedro solía poner dinero de su bolsa cuando había apremio.²¹⁵ El lunes 9 de enero de 1702 fue reelecto prior del Consulado y lo volvió a ser el lunes 8 de enero de 1703.²¹⁶ En 1702 empezó a invertir en tierras; compró propiedades en la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya, entre ellas las haciendas de San José del Bravo en Querétaro, la de San Pedro del Álamo y la de Santa Ana Apacueco. Esta última hacienda, de más de 100 sitios de ganado mayor,²¹⁷ ubicada entre Pénjamo y Tepatitlán, la adquirió por conducto de doña Josefa de Estrada Altamirano; en el retablo de la capilla de la hacienda, frente a La Piedad y el río Lerma, se conserva el escudo de armas de Pedro Sánchez de Tagle con la leyenda: “Tagle se llamó el que a la sierpe mató y con la infanta casó”.²¹⁸

A pesar de su fortuna e influencias, los Sánchez de Tagle tuvieron que afrontar un lance serio con el virrey, que los condujo al destierro y la cárcel por algunos meses. El domingo 5 de diciembre de 1700 llegó la noticia a la ciudad de México del arribo de la “nao de China” por medio del gentilhomme Domingo Sánchez de Tagle, quien desembarcó en Zihuatanejo el 24 de noviembre anterior, luego de haber salido de las Filipinas el 26 de junio y descubierto una nueva isla el 12 de agosto que nombraron Santa Clara, por ser su fiesta.²¹⁹ Sin embargo, el 6 de febrero de 1703, el virrey, duque de Alburquerque, mandó detener a don Domingo, sobrino de Luis Sánchez de Tagle, por haber introducido mucha mercancía de Filipinas sin registro, donde llevó también mucho dinero, esto es, por introducción ilegal de mercaderías. No obstante, don Domingo casó con la hija del gobernador de las islas Filipinas, don Fausto Cruzat, el 14 de junio de 1703 en el convento de San Lorenzo de la ciudad. La boda la celebró el arzobispo en la portería del convento, a pesar del gran pleito suscitado por la promesa incumplida de Domingo de desposar a otra mujer; los criados y amigos del novio acudieron armados en previsión de cualquier conflicto, lo que castigó el virrey apresándolo e imponiéndole 20,000 pesos de multa en tanto se le desterraba a Panzacola en la Florida; también dispuso que el sargento mayor Luis Sánchez de Tagle, fuese desterrado al puerto de Veracruz con 10,000 pesos de multa y el capitán Pedro Sánchez de Tagle, lo fuese a Acapulco con otros 10,000 de multa, por haber consentido en el asunto. Domingo perdió su casa que fue embargada, en tanto que Luis y Pedro fueron conducidos a sus destierros por dos alcaldes de corte en la mañana siguiente. El viernes 15 de junio, el Tribunal del Consulado y la Casa de Moneda presentaron un memorial al virrey en que le solicitaban levantar el castigo a don Luis. El lunes 18 de junio la mujer que había entorpecido el matrimonio, se presentó ante las autoridades de Puebla para solicitar la legitimación de sus hijos y la sexta parte de los bienes del padre, don Domingo. Fue hasta el domingo 21 de octubre de 1703 cuando se levantó el destierro a

²¹⁵ *Comerciantes mexicanos...*, pp. 19-23.

²¹⁶ Robles, t. III, pp. 192 y 253.

²¹⁷ Un sitio de ganado mayor equivale a una superficie de un cuadrado de 5,000 varas por lado, esto es 25 millones de varas cuadradas ó 1755 hectáreas y 61 áreas; estaba destinado para vacas y caballos. Un sitio de ganado menor era un cuadrado similar pero con 3,333 varas por lado, para dar 11'111,111 varas cuadradas ó 780 hectáreas 27 áreas y 11 centiáreas; se empleaba para apacentar cabras y ovejas.

²¹⁸ Romero de Terreros, *Antiguas...*, p. 93.

²¹⁹ Robles, t. III, p. 134.

Luis y Pedro, aunque la tarde del lunes 22 don Domingo salió desterrado a Veracruz. El lunes 29 de octubre, el Tribunal del Consulado nombró prior a don Antonio Juvera, patrono y benefactor del colegio de San Joaquín de carmelitas descalzos en Tacuba, ya que Pedro estaba preso en San Juan de Ulúa. Luis regresó del destierro el lunes 5 de noviembre.²²⁰

Muy pronto los Sánchez de Tagle volvieron por sus fueros. El capitán francés Jean de Monséur refirió en sus memorias a varios personajes notables de la ciudad de México entre 1707 y 1708. Entre ellos citó a don Luis Sánchez de Tagle, caballero de la Orden de Alcántara, marqués de Altamira, maestre de campo de un regimiento de caballería y comerciante de los más importantes y ricos; asimismo a don Pedro Sánchez de Tagle, caballero de la Orden de Alcántara, sobrino y yerno del marqués Luis y rico comerciante por igual. En esos años don Alonso Morales, caballero de la Orden de Alcántara y gobernador del estado y marquesado del Valle de Oaxaca, fungía como prior del Consulado.²²¹ Pedro compró el oficio de tallador de la Real Casa de Moneda en 1708, a cambio de 32,000 escudos de a 10 reales de plata pagados de contado; ostentó los títulos de maestre de campo, gentilhombre de boca de su majestad, regidor de la ciudad de México y comprador de plata en ella. Se convirtió también en gobernador y justicia mayor del estado y marquesado del Valle de Oaxaca. Al fallecer su tío Luis en 1710, el título nobiliario recayó en su esposa y en él, por extensión. Hizo testamento el 18 de diciembre de 1723, en tanto que su mujer lo hizo hasta el 18 de octubre de 1728. Murió a principios de 1724, dejando como albacea y tenedor de sus bienes al esposo de su tercera hija, don Francisco de Valdivieso y Mier, quien lo había asistido en sus negocios por más de veinte años.²²² El título de marqués de Altamira pasó a su hija Manuela, esposa de don Pedro Pérez de Tagle; la cuarta marquesa de Altamira fue su nieta doña Luisa Pérez de Tagle, casada con don Juan Rodríguez de Albuérne.²²³ Otra de las hijas de Pedro fue María Antonia Sánchez de Tagle, quien casó con el señor Juan Manuel de Argüelles y Miranda; éstos ya tenían tierras en San Ángel en 1765. La familia se extendió a Valladolid en Michoacán desde la primera mitad del siglo XVIII; el presbítero y bachiller Andrés José Sánchez de Tagle fue otro miembro de la familia dentro del clero vallisoletano.²²⁴

Otro miembro de esta familia fue don Francisco Antonio Sánchez de Tagle, nacido en Santillana del Mar en 1682, hijo de Juan Sánchez de Tagle y Mariana González de Llano, quien también llegó a ostentar el título de marqués de Altamira. Siendo joven recibió una herida en el rostro el viernes 8 de diciembre de 1702, cuando un soldado disparó su mosquete mientras Francisco veía la procesión del virrey duque de Alburquerque ingresar a la ciudad desde un balcón acompañado de los miembros de la Real Audiencia.²²⁵ Poseedor de una gran fortuna, recibió el hábito de la Orden de Santiago en 1729; fue ministro y hermano mayor de la Orden Tercera franciscana, cargo en que fue elegido en 1742 y reelecto en 1749; comenzó la construcción del desaparecido

²²⁰ Robles, t. III, p. 257.

²²¹ **Las nuevas memorias...**, pp. 61-62.

²²² *Cfr.* Vargas-Lobsingcr, pp. 43-45.

²²³ Existe retrato de don Pedro Sánchez de Tagle en el Museo Nacional de Historia de Chapultepec. *Vid* Romero de Terreros, **Antiguas...**, p. 93.

²²⁴ Testimonio del testamento de Pedro y Luisa Sánchez de Tagle, ABNAH, col. Lira, leg. 66, III-9, 1765, *passim*.

²²⁵ Robles, t. III, pp. 243-244.

Hospital de Terceros de la ciudad de México en 1748.²²⁶ Al igual que sus parientes, también ocupó el cargo de prior del Consulado y el de regidor perpetuo de la ciudad. Murió hacia 1750. El pintor Miguel Cabrera hizo un retrato suyo en 1761, casi diez años después de fallecido, con el escudo de armas familiar en el ángulo superior izquierdo.²²⁷

El general Francisco Manuel Sánchez de Tagle fue hijo de Andrés Sánchez de Tagle y Bustamante, hermano de Pedro, y de Josefa de Valdivieso, hermana de Francisco de Valdivieso y Mier, conde de San Pedro del Álamo. Nació en Santillana del Mar en 1699, pasando en su juventud a las Filipinas como sargento mayor de la guarnición de Manila, donde casó con Antonia de Cosío y Campa, hija del marqués de Torre Campa, gobernador de las islas por entonces. En febrero de 1733 fue ascendido a general, para arribar a Acapulco al mando del galeón *Nuestra Señora de la Guía*. Se convirtió en regidor de la ciudad de México y caballero de la Orden de Alcántara en 1737. Enviudó y volvió a casar en segundas nupcias con Soledad Gallo Núñez de Villavicencio en 1743; habitaban una casa en la calle del Espíritu Santo en 1753, junto con sus tres hijas: María de la Luz, María Josefa y María Gertrudis, además de doña Agustina, hija de su primer matrimonio, y su esposo, el marqués del valle de la Colina, y José Francisco, conde de San Pedro del Álamo y Pedro Ignacio, marqués de San Miguel de Aguayo, hijos de los tíos del general, Francisco de Valdivieso y María Josefa de Echevers, ya fallecidos. Estos dos últimos jóvenes casaron en 1762; José Francisco con Mariana Gallo Núñez de Villavicencio, cuñada del general, y Pedro Ignacio con María Gertrudis Sánchez de Tagle y Gallo, hija del mismo general, lo que afianzó los vínculos familiares de dos poderosas familias. El general se había convertido en administrador de los mayorazgos fundados por Francisco de Valdivieso, cargo que continuó ejerciendo hasta su muerte el 4 de abril de 1780, a los 81 años.

El general Francisco Manuel compró las haciendas de la Estrella en Iztapalapa, de Nuestra Señora de los Dolores en Culhuacán, de San Antonio de Padua en Coapa y el rancho de San Juan Ixhuatepec al norte de la villa de Guadalupe el 21 de agosto de 1743. Las lluvias excesivas de 1747 malograron las cosechas de trigo y maíz, originando un desastre económico al general, aunque logró recuperarse; en 1753 adquirió la hacienda de San Nicolás de Tolentino, colindante con la de San Antonio de Padua en Coapa; continuó anexando tierras en 1773 hasta aislar al pueblo de Culhuacán. También fue poseedor de otra hacienda al norte del río Churubusco entre 1747 y 1748.²²⁸ Fue uno de los afectados por las crecidas y desbordamientos del río de la Magdalena en 1757 con tres haciendas que tenía en sus inmediaciones, por lo que tocó parte de las

²²⁶ Este hospital existió donde ahora se yergue el edificio central de Correos en la calle de Tacuba, entre San Juan de Letrán y el callejón de la Condesa, al costado poniente del Real Colegio de Minería. Fue demolido a mediados de 1901 para que Adamo Boari y Gonzalo Garita pudieran levantar el nuevo palacio postal.

²²⁷ El retrato al óleo (126 x 208 cm) se guarda en el Museo Nacional de Historia de Chapultepec. La leyenda al pie dice: "Dn. Francisco Antonio Sánchez de Tagle. Cavallero profeso del orden de Santiago, rejidor perpetuo de esta nobilíssima ciudad; coronel del Regimiento de Infantería Española de su comercio, cónsul y prior q. fue de su Real Tribunal del Consulado: síndico general de la religión de N. S. P. S. Francisco y ministro hermano mayor de su venerable tercer orden, insigne bienhechor de la fábrica de este Real Hospital, y móvil principal para que se emprendiese a beneficio de sus hermanos enfermos en 21 de febrero de 1748 años". *Vid.* Ciancas y Mayer, "El retrato...", pp. 54-56. Carrillo y Gariel, *El pintor...*, pp. 63 y 131.

²²⁸ Cuevas Aguirre, p. 23.

contribuciones por las reparaciones efectuadas;²²⁹ una de esas haciendas fue la de San José del Altillo. Lamentablemente, sus propiedades tenían muchos gravámenes; la hacienda de los Dolores tenía censos a favor de los carmelitas descalzos, al igual que la hacienda de San Antonio de Padua y los ranchos de La Joya y San Pablo. Al morir en 1780 sus haciendas pasaron al marqués de San Miguel de Aguayo, su familiar, todas las cuales fueron valuadas en 98,606 pesos, excluyendo el rancho de Ixhuatepec.²³⁰

Andrés Fernando Sánchez de Tagle y su esposa, doña María Petra Picazo, radicaban en Valladolid en 1762. Tuvieron un hijo a quien llamaron Andrés José, y luego otro, Francisco Manuel Sánchez de Tagle y Picazo. Éste último fue el padre de su homónimo Francisco Manuel Sánchez de Tagle y Varela.²³¹ El hijo de aquéllos dos primeros, fue capellán propietario de la capellanía fundada por sus padres; el 2 de marzo de 1787 solicitó licencia a don Manuel Abad y Queipo, juez ordinario y visitador de testamentos, capellanías y obras pías del obispado de Michoacán, para que su hijo mayor, Francisco Manuel Sánchez de Tagle y Varela, entonces con apenas cinco años de edad, quedara convertido en capellán propietario de la misma capellanía,²³² poco antes de mudarse a la ciudad de México.

Luego de una larga carrera en la política y los negocios, Francisco Manuel Sánchez de Tagle afianzó su posición y pudo comprar la hacienda de Goicoechea y otras propiedades en las cercanías de San Ángel. Adquirió de los carmelitas la hacienda de Guadalupe y el rancho de Xalpa, además de la hacienda de Goicoechea. Entre los meses de marzo y junio de 1841, Sánchez de Tagle y Varela hospedó en su hacienda de Goicoechea al primer embajador de España en México, don Ángel Calderón de la Barca, y su esposa de patria escocesa, doña Frances Erskine Inglis de Calderón de la Barca.²³³ La señora Calderón de la Barca dejó una buena semblanza de su anfitrión:

“En cuanto a Don Francisco Tagle, es un caballero de la vieja escuela, y su nombre figura en todos los acontecimientos políticos que han ocurrido desde la Independencia, de la cual fue uno de los firmantes. Es muy rico, y posee además una finca muy productiva de magueyes cerca de México, enormes propiedades en la frontera de Texas, y es, por otra parte, administrador del Monte Pío, antiguamente la casa de Cortés, un verdadero palacio en el que viven él y su familia. Es muy ilustrado y bien informado y demasiado distinguido para que no haya tenido que padecer en su persona las consecuencias de las convulsiones políticas. Con su experiencia de un México republicano ¿tomaría ahora el mismo camino? Es demasiado prudente para decirlo. Él y su familia figuran entre nuestros más íntimos amigos, y, con pocas excepciones, todos los que os he mencionado han venido a vernos desde nuestro regreso, y es una de las razones de porqué sus nombres hayan venido a mi memoria, pero faltan en la lista muchas personas distinguidas”.²³⁴

²²⁹ Reyna, *Formación...*, p. 37; *apud*, Autos de providencias para los reparos de la rotura del río de Coyoacán del estado y marquesado del Valle que resultó de la inundación del pueblo de San Mateo Churubusco, AGN, Tierras, vol. 874, exp. 1, 1761.

²³⁰ Reyna, *Haciendas...*, pp. 119-124.

²³¹ Capellanía de Andrés Sánchez de Tagle, ABNAH, col. Lira, leg. 66, III-10, 1772, *passim*.

²³² Capellanía a favor de Francisco Manuel Sánchez de Tagle *junior*, ABNAH, col. Lira, leg. 66, III, exp. 12, 1787, *passim*.

²³³ Carlos Sánchez Navarro refiere que si bien madame Calderón de la Barca visitó la hacienda de Sánchez de Tagle, no vivió en ella, sino en la casa de la marquesa de Sierra Nevada, y no de Selva Nevada, lo que son dos inexactitudes. *Vid.* Sánchez Navarro, p. 235.

²³⁴ Calderón de la Barca, p. 262.

Sánchez de Tagle fue junto con Francisco Ortega (México 1º abril 1793-11 enero 1849) y Andrés Quintana Roo (Mérida 30 noviembre 1787- México 15 abril 1851), uno de los principales poetas pre-románticos, aunque alcanzó parte de la época romántica. Su poesía estuvo dominada por la nota sentimental, efusiva, amorosa; el amor le inspiró versos y les dio suavidad y sensibilidad.²³⁵ Guillermo Prieto era partidario de sus poemas, sobre todo de los que versaban sobre los héroes patrios, junto con los de Manuel Carpio Hernández; lo calificó del “divino Tagle”.²³⁶ Uno de sus poemas se escribió en una de las puertas que cerraban la Alameda central:

“Trescientas veces el Zodíaco inmenso
recorre el padre de la lumbre pura,
mientras la patria esclavizada apura
el hondo cáliz del dolor intenso.
Benedicida en su bello suelo inmenso
rico para su mal y desventura,
a sordo cielo enviaba su amargura
entre humo puro de oloroso incienso.
Inrompibles creyeron tus cadenas
e invencibles los hados, sus señores,
eternas, ella imaginó sus penas.
Pero la hora feliz suena en Dolores,
estalla el fuego en las filiales penas
y humo se toman hierros y opresores”.²³⁷

En 1832 Francisco Manuel compró un solar en el paraje de Atlamaya a doña María Carrillo, mujer de 25 años y esposa de Laureano Sochitlán, de 110 varas de sur a norte, 105 y $\frac{3}{4}$ al este junto a un camino, por 72 $\frac{3}{4}$ de ancho al sur y 51 $\frac{1}{2}$ al norte en 75 pesos; la escritura la extendió don Juan Nepomuceno Eslava, alcalde constitucional de San Ángel el 17 de marzo ante Mariano Matamoros, Juan Nepomuceno del Castillo y Juan Solís, vecinos del pueblo, en calidad de testigos de asistencia.²³⁸ Este solar lo agregó a su propiedad, la que permaneció en sus manos mientras vivió. Una de sus hijas casó con José de Adalid, para que así quedara en manos de éste, quien también poseía otra hacienda pulquera en Apan. Adalid era primo de don José Justo Gómez de la Cortina, tercer conde de la Cortina. Al arribar a México el poeta español José Zorrilla en 1855, el conde de la Cortina fue su anfitrión y por su conducto conoció e hizo amistad con Adalid.²³⁹ Al retornar de un viaje a Cuba en 1859, Zorrilla fue hospedado en la hacienda de Goicoechea donde gozó de las delicias del sitio de veraneo e hizo amistad con diversas personalidades del mundo literario, político y de los negocios de la capital por casi cuatro años.

Zorrilla apuntó que su anfitrión en San Ángel había transformado por completo el viejo casco de la hacienda convirtiéndolo en un sitio de solaz y esparcimiento para su familia y amistades. La casona de dos niveles tenía dos patios, un jardín, la huerta y

²³⁵ Jiménez Rueda, pp. 71-72.

²³⁶ Prieto, *Memorias...*, pp. 23-24 y 45.

²³⁷ *Idem*, p. 23.

²³⁸ Escritura de venta de un terreno en San Jacinto Tenanitla propiedad de doña María Carrillo a dn. Francisco Manuel Sánchez de Tagle, AHCM, fondo San Ángel, ramo tierras y montes, caja 1, exp. 14, 1832, fs. 1r-3r.

²³⁹ Zorrilla, pp. 61-79.

magueyales sembrados; desde sus azoteas gozaba de la magnífica vista del valle. La huerta de la hacienda llegaba a media legua de extensión, con unos 17,000 árboles frutales, circundada por una tapia de 5,000 metros de perímetro; esto significa que además de cultivar maíz, trigo y hortalizas, se explotaban los magueyales para fabricar pulque, y también se cosechaban frutos como lo seguían haciendo los carmelitas a corta distancia. Allí hizo estrecha amistad con el doctor José María Tort, médico egresado de las universidades de Barcelona y Montpellier.²⁴⁰ Zorrilla dejó su lujosa residencia sanangelina en 1863. Poco después el doctor Tort se convirtió en propietario de Goicoechea, la que también se empezaba a conocer como la Haciendita.

En septiembre de 1867, poco ~~después de la restauración de la república, la~~ hacienda de Goicoechea pertenecía al señor Juan de Dios Lazcano, hijo del general Marcial Lazcano fusilado en Tacubaya por órdenes de Leonardo Márquez, quien continuó con la tradición de alojar a diversas amistades en ella.²⁴¹ En algún momento antes de finalizar el siglo XIX, el casco de la hacienda se convirtió en hotel. La paz porfiriana facilitó el crecimiento de la economía de un sector de la sociedad que buscó establecer sus casonas de veraneo en los mejores sitios de los alrededores de la capital. San Ángel fue sitio predilecto por tradición secular. Los terrenos de la hacienda comenzaron a ser fraccionados y urbanizados en 1906 para dar

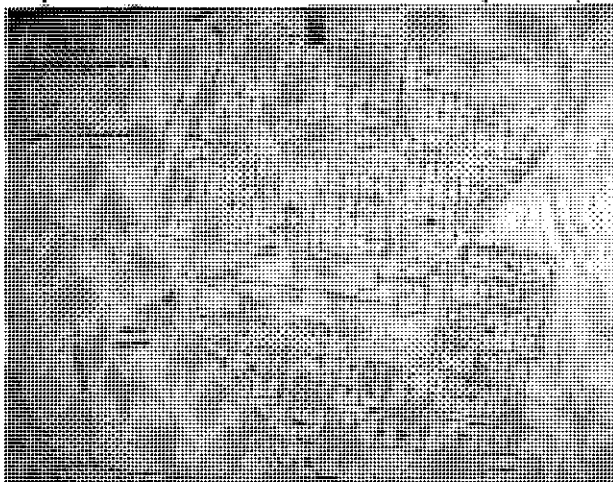


Fig. 11.28 Plano de la colonia Altavista trazado por Marshall Miller. MOB.

paso a colonias nuevas sobre los antiguos sembradíos y magueyeras. La empresa *United States & Mexican Trust Co.* tuvo a su cargo esta tarea para dar paso a la llamada colonia Altavista. Existe plano ejecutado por el ingeniero Marshall Miller que muestra este fraccionamiento con claridad. Los límites en torno al casco eran los marcados por las calles de Reyna al oriente, que era el camino antiguo de San Ángel a Tlacopac, la calzada de Lazcano y la calle de la Cerca al sur, un lindero que parece ser una barda al poniente, ubicado una calle más arriba de Mariscal y Begonias, y el río Tequilazco - llamado de Tlacopac en el plano- al norte, el cual tenía junto a su margen derecha la calle de Margaritas y la avenida de los Fresnos, que separaba las tierras de la exhacienda de otros que pertenecían a la hacienda de Guadalupe (al noroeste), el camino para Guadalupe (al norte) y el pueblo de Tlacopac. Una porción de la hacienda sobre la ribera izquierda del río Tequilazco, a la cual se llegaba cruzando un puente, quedó como reserva (fig. 11.28).²⁴² En el trazo ya figuraban las calles de Catarina, Rosas, Cedros,

²⁴⁰ Zorrilla, pp. 154-158 y 173-177. Cfr. Armella, *San Ángel...*, pp. 84-85.

²⁴¹ Sobre la Hacienda de Goicoechea, AHCM, fondo Tlalpan, ramo gobierno, inv. 118, caja 6, exp. 14, 1867, s. f.

²⁴² Marshall Miller, *Plano de la Colonia Altavista*, MOB, col. general, varilla 6, control 1314, s. f. [ca. 1905]. Vid. Lombardo y Terán, t. II, pp. 370-371. Herrera e Ita, p. 334.

Camelias, Mariscal, Aída, Jardín, Magnolias, Palmas, Arturo, Calero, Campestre y, por supuesto, la principal que le daba acceso denominada avenida de Altavista.

El negocio del hotel se aumentó con el de un restaurante administrado por la francesa J. Roux a partir de 1915, y así operó hasta 1942. En junio de 1924 se anunciaba como hotel y restaurante de primera clase *San Angel Inn*, con la ventaja de contar con tranvía eléctrico hasta la puerta, además de patio colonial, jardines, canchas de tenis, billares, cochera, habitaciones y departamentos con baño individual.²⁴³ Uno de sus dueños posteriores, don Carlos Prieto Fernández de la Llana, industrial, escritor y músico notable solía emplearla para organizar conciertos de cámara en el viejo casco, para después cederla por un tiempo para que funcionaran allí varias escuelas de la Universidad Iberoamericana en las décadas de 1950 y 1960.²⁴⁴ Las primeras generaciones de arquitectos de la Iberoamericana se formaron en estas aulas, con maestros como Mathias Goeritz.²⁴⁵ En 1962, el casco pasó a ser propiedad del señor Richard Debler, quien desde entonces ha operado el restaurante de lujo “San Angel Inn” entre los muros de la vieja hacienda.

La parte alta de la hacienda colindaba con tierras del rancho de Atlamaya, que fue propiedad de Luis, Adalberto y Sixto Vallejo y la familia Tejadilla, todavía en la primera mitad del siglo XX.²⁴⁶

• Hacienda de Guadalupe

Aunque ya se abordó lo relativo a la primera historia de la hacienda de Guadalupe, frontera a la de Goicoechea y los pueblos de Tlacopac, Axotla y Chimalistac, es necesario revisar brevemente su destino desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la actualidad.

Pedro Joseph de Vértiz fue propietario de la hacienda de Guadalupe entre 1793-1820. Su hija, doña Josefa Vértiz contrajo nupcias con don Juan Fernández Carral hacia 1812. Tanto doña Josefa como sus hermanos fueron coherederos de la hacienda por algún tiempo, durante el cual la habitó el matrimonio apuntado mientras la hacienda era sembrada principalmente con trigo y chícharo en la fracción denominada de Santo Tomás; correspondió a Juan Fernández Carral el haber sembrado los primeros magueyes. Sus derechos terminaron el 20 de abril de 1816, para que después se enajenara a Pedro de Azcunaga en 1820.²⁴⁷ Fernández Carral falleció hacia 1863 pero sus descendientes volverían a aparecer en asuntos relacionados con la hacienda de Guadalupe. Después de pasar por manos de Francisco Manuel Sánchez de Tagle, se vendió a Manuel Baranda. Baranda la vendió a Rafael Ramiro el 17 de diciembre de 1851 ante el juez de letras de Coyoacán, José del Villar Bocanegra; Ramiro fue también

²⁴³ *San Ángel pintoresco*, núm. 3, p. 2.

²⁴⁴ *Cfr.* Armella, “Historia...”, pp. 11-12. Aunque se ha escrito que don Carlos Prieto Fernández de la Llana fue el fraccionador de la hacienda de Goicoechea, en realidad fue la empresa citada la que lo hizo. Por otra parte, es oportuno precisar que don Carlos Prieto fue padre del ilustre chelista mexicano, Carlos Prieto Jacque. *Vid.* Valdés Krieg, p. 24. Información oral de Carlos Prieto Jacque.

²⁴⁵ La Escuela de Arquitectura de la UIA se mudó después a otro local en la esquina noreste del cruce de Miguel Ángel de Quevedo y Zaragoza en Coyoacán, para luego pasar a su sede en la colonia Campestre Churubusco y finalmente a Santa Fe en el nuevo conjunto diseñado por Francisco Serrano.

²⁴⁶ Información oral de Mario González Calderón Hope.

²⁴⁷ Declaración otorgada por don Pedro José Vértiz, doña Josefa María de Vértiz, su hija, y don Juan Carral, su marido, y recibo dotal que éste a favor de aquélla otorgó en los términos que adentro se expresan, col. María Emilia Ballezá y Vértiz, 20 abril 1816, *passim*.

dueño de la cercana hacienda del Mayorazgo de Vega entre 1858 y 1870. Mientras estuvo en su posesión se fraccionó una franja de los terrenos de la hacienda junto a la calle del Arenal, frontera a la huerta de los carmelitas, para dividirla en 17 lotes que se pusieron a la venta en 1856-1857. Ramiro decidió venderla a Antonio F. de Esnaurrizar en contrato privado de fecha 31 de enero de 1873, pero no llegó a escriturarse debido a las diferencias que tuvieron respecto a los pagos. Entre 1820 y 1889, los diferentes propietarios de la hacienda establecieron diversos gravámenes con hipoteca sobre la hacienda, tales como: José María Azcunaga la gravó con hipoteca de 5,000 pesos a favor de la Real Colegiata de Guadalupe el 21 de julio de 1820 que redimió Rafael Ramiro años después quedando a deber 269.01 pesos; el mismo Azcunaga le impuso otra hipoteca por 720 pesos el 22 de julio de 1820 a favor de las rentas del estado y marquesado del Valle de Oaxaca, que también reconoció Ramiro a los representantes del duque de Monteleone; Francisco Manuel Sánchez de Tagle reconoció 22,400 pesos al Juzgado de Capellanías y Obras Pías del arzobispado de México el 17 de mayo de 1830, deuda que Ramiro redujo a 1,629.20 pesos; el rector del colegio de San Ángel reconoció una deuda por 12,000 pesos con Sánchez de Tagle con hipoteca sobre la hacienda el 20 de noviembre de 1840, la cual fue redimida por Ramiro, quedando a deber 1,289.08 pesos; el 19 de septiembre de 1842 esa deuda de 12,000 pesos fue traspasada a Emilio Voss; el mismo Rafael Ramiro, casado con la señora Victoria Quirós, hipotecó la hacienda por préstamo de 12,000 pesos hecho ante la empresa Juan Bautista Jecker y Compañía el 22 de octubre de 1859, los que le cedieron los carmelitas descalzos, de los cuales Ramiro pagó 5,000 quedando a deber 7,000; ya en manos de Esnaurrizar, reconoció una hipoteca por deuda con la señora María Guadalupe López por 3,000 pesos a un plazo de 5 años con rédito anual de 6% el 25 de mayo de 1878; el mismo Esnaurrizar también la gravó con otra por deuda con la religiosa sor María Bárbara de la Purísima Concepción Sáinz y Aja, por 4,000 pesos a 7 años con rédito anual de 6% el mismo día anteriormente indicado; esta religiosa la traspasó a la señora Carmen Tamez. Finalmente, ante las deudas, gravámenes e incumplimiento en el pago concertado con Ramiro, la hacienda le fue embargada a la testamentaria de Antonio F. Esnaurrizar en 1889. Su hija y albacea testamentaria, la señora María Ángela Esnaurrizar de Gómez, reconoció los adeudos y convino en que se embargara y liquidaran los acreedores.

Este Antonio F. de Esnaurrizar parece haber sido el hijo del general Antonio María Esnaurrizar, quien debió haber nacido en la ciudad de México a finales del siglo XVIII. Militó en el ejército realista durante la guerra de independencia, para después sumarse a las tropas trigarantes. Durante la guerra con los Estados Unidos, estuvo en varias acciones militares, para después ocupar algunos cargos públicos, como el de Tesorero General de la Nación. José Fernando Ramírez, que lo conoció, lo calificó como el “más mañoso y desvergonzado de los ladrones del tesoro público...”; Ramírez lo detestaba a juzgar por su opinión sobre él; lo calificó como un “viejo petrimete y suntuoso que mantiene un gran tren de casa con lacayos, carruajes, caballos, ayende [*sic*] tres concubinas...” Fue él quien edificó a su costa la columna en el panteón de Santa Paula que conservó por breve lapso la pierna perdida en 1838 por López de Santa Anna en Veracruz. Esnaurrizar falleció el 7 de marzo de 1849 siendo sepultado en el mismo

panteón de Santa Paula, para después trasladar sus restos al panteón de San Fernando el 26 de julio de 1879.²⁴⁸

Mientras la hacienda de Guadalupe estuvo en posesión de Esnaurrizar, se afectaron algunas tierras de la hacienda debido a la venta que hizo para la prolongación del Ferrocarril de Circunvalación del Valle de México desde Tacubaya hasta San Ángel entre 1865 y 1866; este ferrocarril de vapor atravesó tierras de la hacienda de la Castañeda, el rancho de San José,²⁴⁹ el pueblo de Tlacopac, la hacienda de Guadalupe y el rancho de Xalpa; al inaugurarse la vía férrea por Maximiliano y Carlota en julio de 1866, nadie imaginaba como transformaría de manera decisiva la vida y el paisaje del lugar. Así llegó a don José de Teresa Miranda, quien presentó postura por 54,000 pesos en almoneda pública celebrada el 9 de diciembre de 1889, solicitando la cancelación de los gravámenes que pesaban sobre ella.²⁵⁰

Nicolás de Teresa contrajo matrimonio con su prima hermana, Dolores Miranda y de Teresa, con quien procreó varios hijos, entre los cuales estuvieron José y Fernando, con intereses en San Ángel. Nicolás, comprador de la hacienda de San Nicolás Milpulco o de Eslava en la sierra del Ajusco hacia 1858, fue un negociante y financiero próspero. Fundó el Banco Nacional de México en el que desempeñó el puesto de subdirector, así como la empresa El Centro Mercantil cuya sede se localizó en la esquina de las calles de 16 de Septiembre y Plaza de la Constitución de la ciudad de México, donde existió el antiguo portal de los agustinos. Por algún tiempo fue también accionista del ferrocarril de México a Tlalpan junto con su hermano José y don José María Iglesias Calderón. Su hijo, José de Teresa Miranda, nació en la ciudad de México hacia 1850 y heredó parte de la gran fortuna del padre. Dedicado de lleno a los negocios, fundó el Banco Mercantil Mexicano y logró que se edificara un extraordinario recinto para albergar la tienda fundada por su padre, El Centro Mercantil, por los ingenieros Daniel Garza y Gonzalo Garita. Con el fin de lograr autosuficiencia en su abastecimiento, esta empresa creó las fábricas de La Alpina (de sábanas con 500 obreros, localizada donde ahora está el edificio de Nafinsa en avenida Río Magdalena), La Corona (de bonetería con 200 obreros, ubicada poco más hacia San Ángel) y compró La Hormiga (de tejidos de algodón con 2,000 obreros, sita donde existe la clínica 8 del Instituto Mexicano del Seguro Social) en Tizapán. Los de Teresa adquirieron otras fábricas como La Fama Montañesa y la de Contreras aguas arriba, hacia el pueblo de la Magdalena.

En plena bonanza económica, José de Teresa y Miranda adquirió la hacienda de Guadalupe en enero de 1890. Había contraído nupcias con la señora María Luisa Romero Rubio y Castelló, hermana de Carmelita, segunda esposa del presidente de México, don Porfirio Díaz, y establecido su domicilio en la calle de Cadena 9. María Luisa era hija de Manuel Romero Rubio y Agustina Castelló; tenía por hermanas a

²⁴⁸ Vid. Villalpando, *El Panteón...*, pp. 135-136. En este panteón fernandino descansan varios miembros de la familia, como la señorita Filomena Esnaurrizar, Concepción Esnaurrizar, José Tranquilino de Esnaurrizar y la señora María Loreto Ibarrola de Esnaurrizar. *Idem*, pp. 147, 150, 240 y 126.

²⁴⁹ Este rancho, cuyo casco se localizaba donde ahora está la Comercial Mexicana entre la avenida Insurgentes y Plateros en la colonia homónima, estuvo en manos de Fernando de Teresa Miranda a finales del siglo XIX y de Miguel Zaldívar y Flores hacia 1920. Información oral de Guillermo Tovar de Teresa y María de la Paz Schütte Gómez.

²⁵⁰ Testimonio de la escritura de censo consignativo con hipoteca constituido por el señor don José de Teresa Miranda, sobre su Hacienda de Guadalupe a favor de la señorita Carmen Tamez, cancelada por escritura de 2 de enero de 1891, notario Alfredo Volante, 1891, s. f.

Carmen -casada con Porfirio Díaz el 7 de noviembre de 1881- y a Sofía. De Teresa también incursionó en el negocio de la hotelería, pues compró el hotel, café y restaurante "La Gran Sociedad", sito en la esquina de las calles del Espíritu Santo (Isabel la Católica) y del Refugio (16 de Septiembre) en 350,000 pesos; este vetusto recinto fue derribado en 1899 para levantar en su lugar la ferretería alemana Casa Boker, que había sido fundada en la esquina del Puente del Espíritu Santo y Cadena en 1865, habiendo sido construida por el ingeniero Gonzalo Garita, para ser inaugurada por el presidente Díaz en 1900.

Miranda incursionó en el negocio de los bienes raíces, pues además de las casonas que poseía en Tacubaya también tuvo otros ranchos y haciendas en el sur y norte de la ciudad de México. Por escritura del 31 de octubre de 1890, José de Teresa Miranda compró a Íñigo Noriega el rancho o potrero de San Andrés Tetepilco en la municipalidad de Iztapalapa, lo cual lo volvió a relacionar con el dueño anterior de la hacienda de Guadalupe y otros propietarios en el área sanangelina, ya que el señor Noriega lo había comprado a los herederos de Antonio Esnaurrizar por escritura realizada el 6 de septiembre de 1890; Esnaurrizar lo había comprado a su vez a doña Petra Carrillo de Orozco, viuda de don Tomás de Orozco, por escritura de fecha 15 de noviembre de 1867. Tomás de Orozco lo adquirió a los señores Buenaventura Francisco Gutiérrez y José Gámez Estrems por escritura del 16 de junio de 1859 tirada por el juez de letras, José del Villar y Bocanegra. Éstos dos últimos la habían obtenido por adjudicación que el presidente y síndico del ayuntamiento de Iztapalapa les había hecho en virtud de la ley de desamortización de 1856, según escritura tirada por el mismo del Villar el 8 de mayo de 1857. Este rancho de Tetepilco tenía los siguientes linderos: al norte con una zanja que desaguaba en el canal de Chalco, al sur con el canal y camino a Mexicalcingo (actual calzada Ermita Iztapalapa), al oriente con el canal de Chalco (hoy calzada de la Viga) y al poniente con tierras de la hacienda de Portales.²⁵¹ Sin embargo este rancho lo conservó poco tiempo, pues dos años después lo permutó con su vecino de la hacienda de Guadalupe, el dueño de la hacienda del Mayorazgo de Vega. En efecto, por escrituras tiradas ante el notario público Alfredo Volante el 12 de febrero de 1892, de Teresa cambió el potrero de San Andrés Tetepilco por la hacienda de San Isidro alias del Mayorazgo de Vega con el señor Miguel Íñiguez, por un precio igualitario establecido de 15,000 pesos cada propiedad, comprometiéndose a liberarlas previamente de todo gravamen.²⁵² Con esta compra José de Teresa Miranda se convirtió en uno de los mayores terratenientes de la zona al sur de la ciudad de México en la última década del siglo XIX y la primera del siglo XX. Sus herederos todavía poseían la hacienda del Mayorazgo en 1909.

Debido a un gran préstamo de 480,000 pesos que el Banco Internacional e Hipotecario de México le concedió, José de Teresa Miranda garantizó el adeudo con hipotecas sobre diversas propiedades. Ese préstamo debía pagarlo en 5 años con rédito anual de 8% por escritura ante el notario Gil Mariano León del 6 de abril de 1901. Las propiedades afectadas fueron la hacienda de Guadalupe, el edificio de El Centro Mercantil sito en la calle de Tlapaleros y las casas sitas en la calle de San Andrés

²⁵¹ Testimonio de la escritura de censo e hipoteca que sobre la Hacienda de San Isidro alias "El Mayorazgo de la Vega", otorga el señor don José de Teresa Miranda a favor de la señorita Jacoba Prado, notario Alfredo Volante, 1892, s. f.

²⁵² *Idem*.

números 69 y 79. La deuda fue liquidada por su viuda, María Luisa Romero Rubio, quedando canceladas las hipotecas hasta el 21 de junio de 1907.²⁵³

Con el apoyo de su concuño, José de Teresa incursionó en la diplomacia, para ser enviado como ministro plenipotenciario de México ante el Imperio Austro-Húngaro, al reanudarse las relaciones entre ambos países, rotas desde el fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo en el cerro de las Campanas de Querétaro en 1867. Falleció mientras cumplía sus deberes diplomáticos en Viena en 1902. Vueltos sus restos embalsamados al país, su entierro en el Panteón Francés de la Piedad fue uno de los eventos sociales más comentados del momento.²⁵⁴



Fig. 11.29 Vista frontal de la alquería de la hacienda de Guadalupe en foto de 1899.

La modernización del casco de la vieja hacienda se realizó con José de Teresa en la última década del siglo XIX; éste se levantaba en la margen izquierda o septentrional del río Tequilazco, río ahora entubado y convertido en calle denominada Río San Ángel. No sería remoto que el responsable de las modificaciones arquitectónicas del viejo caso y la añadidura de capilla y otros elementos *sui generis* hubiera sido el ingeniero Daniel Garza, contratista de la familia de Teresa para el edificio de El Centro Mercantil.²⁵⁵ En fotografías de 1899 se

adverten algunos rasgos de la desaparecida alquería de Guadalupe. Contaba con un acceso que simulaba la entrada a una fortaleza medieval, con una gran torre de dos niveles con garitones cilíndricos en lo alto de las cuatro esquinas franqueada por un arco de medio punto; a sus lados iban lienzos de muro en los que se abrían ventanales y se remataban con matacanes; más allá se erguían sendos torreones de dos niveles con troneras; garitones y torreones que se coronaban con almenas para redondear el aspecto militar. Al trasponer el acceso, un camino flanqueado por árboles frutales conducía hasta la gran casona. Ésta era un edificio de dos niveles de alzado simétrico que miraba al oriente, cuyo acceso central se marcaba con un cambio de materiales y un remate que se levantaba sobre las cornisas del pretil general; algunos ventanales se enmarcaban con alternancia de piedras de dos colores; también poseía ventanales tipo *bay-window* en las esquinas. La capilla de la hacienda estaba revestida de un gusto neo-gótico por el uso del arco apuntado en el acceso y la aguja central; también tenía franjas alternadas con piedra en dos colores (fig. 11.29). Don Porfirio Díaz solía pasar algunos fines de semana en la hacienda, acompañando a su esposa que visitaba a su hermana, situación que generó la creencia popular que era el dueño verdadero.

²⁵³ Testimonio de la escritura de cancelación de hipoteca # 1590 sobre la Hacienda de Guadalupe por la testamentaria del señor José de Teresa Miranda a favor del Banco Internacional e Hipotecario de México y su cancelación el 21 de junio de 1907, notario Bernardo Cornejo, 1907. s. f.

²⁵⁴ Cfr. Reyna, *Haciendas...*, p. 64. *Diccionario Porrúa*, pp. 3473-3474 y 3009. Valle-Arizpe, p. 203. Proal y Charpenel, p. 41. Información oral de José Carral Escalante y Dolores Miranda Salfeld de Creel.

²⁵⁵ Información oral de Guillermo Tovar de Teresa.

Después de la muerte de José de Teresa, la hacienda pasó a manos de su hijo José de Teresa y Romero Rubio, quien casó con Guadalupe Carral Icaza de Teresa, pero volvió a cambiar de propietario poco después. Alberto Braniff Ricard (1884-1966), hijo del banquero y empresario Tomás Braniff, la adquirió con fines comerciales. Con la colaboración del señor Laine y el ingeniero Cortés, Braniff comenzó el fraccionamiento de la hacienda en 1914; en 1915 ya se había constituido una asociación de colonos de la exhacienda de Guadalupe. La iniciativa había partido del mismo José de Teresa y Miranda, quien presentó una solicitud de licencia para fraccionar una parte de la hacienda al ayuntamiento de San Ángel en 1892; en sesión de cabildo del 25 de agosto se leyó su petición a la cual adjuntaba un plano de la sección por fraccionar que comprendía los terrenos entre la línea del ferrocarril de México a Tizapán y el pueblo de Tlacopac;²⁵⁶ sin embargo la solicitud no prosperó de inmediato, pues sus herederos, María Luisa Romero Rubio de Teresa e hijos, volvieron a insistir. Por el plano de la colonia Campestre hecho hacia 1916, parece que esta primera urbanización se hizo en una estrecha franja ubicada en la parte más elevada y occidental de la hacienda, donde colindaba con la hacienda de Goicoechea y tierras de los vecinos de Tlacopac con los límites siguientes: camino de San Ángel a Tlacopac -hoy calle de Reyna-, la colonia Altavista y tierras de Tlacopac al poniente, el terraplén del tranvía eléctrico al oriente y la avenida Altavista al sur; ya incluía las calles nombradas José de Teresa y Reforma en el sentido norte-sur, y de las Flores, Sofía, Boker, Tlacopac, del Parque, María Luisa y San Carlos, de oriente a poniente.²⁵⁷ El administrador de los bienes de la familia de Teresa y Miranda, don José Rafael Carral y Marrón, descendiente de Juan Fernández Carral, promovió el fraccionamiento de más terrenos de la hacienda;²⁵⁸ su plan se formalizó en una solicitud al ayuntamiento de San Ángel, que fue aprobada en sesión de cabildo sostenida el 23 de julio de 1923. La Compañía Nuevo México tuvo abierto el camino para fraccionar, urbanizar y establecer una nueva colonia llamada Guadalupe Inn.²⁵⁹ El representante de Alberto Braniff, el señor J. M. Tamez, había solicitado con anterioridad al ayuntamiento de San Ángel una licencia para instalar en el casco un hotel con 22 habitaciones, cantina y restaurante el 3 de agosto de 1921,²⁶⁰ según el modelo del hotel y restaurante *San Angel Inn*; poco después funcionaba bajo la denominación de hostelería *Guadalupe Inn*.

Braniff era un aficionado a los deportes y los aviones. Habiendo aprendido a volar en Francia en 1909, trajo consigo a México un aeroplano *Voisin*, con el que realizó un primer vuelo sobre los llanos de Balbuena a escasos 25 metros, dada la altitud de la ciudad de México el 8 de enero de 1910, para convertirse en el pionero de la aviación en el país.²⁶¹ Los planes de don Alberto para su hacienda se aceleraron cuando empezó a

²⁵⁶ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 4, caja 4, exp. 3, 1892, s. f.

²⁵⁷ Lombardo y Terán, t. II, pp. 392-393, Plano de la colonia Campestre, UNAM, Museo *Universum*, ca. 1916. Cfr. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 211.

²⁵⁸ Información oral de José Carral Escalante. Don José Rafael Carral y Marrón fue abuelo de don José Carral Escalante.

²⁵⁹ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 37, 1923, s. f.

²⁶⁰ Solicitud para instalar un hotel en el casco de la Hacienda de Guadalupe, AHCM, fondo San Ángel, ramo ayuntamiento, caja 2, exp. 86, 1921, f. 1r.

²⁶¹ *Diccionario Porrúa*, p. 477.

construirse una nueva calzada que arrancaba en el río de la Piedad y se dirigía al sur, con dirección a San Ángel, para rematar en la antigua huerta de los carmelitas, en la sección fraccionada por el padre Checa en 1856. Esta calzada se comenzó a proyectar hacia 1919 y se concluyó en 1924, para ser conocida como Calzada Nueva, nombre que cambió por avenida de los Insurgentes, al ser inaugurada por el presidente Álvaro Obregón el 2 de noviembre de 1924.²⁶² Al parecer otro de los inversionistas en esta empresa fraccionadora fue el hermano de don Alberto, Arturo Braniff Ricard (1879-1970), quien dio origen a otras colonias y fraccionamientos en diversas zonas aledañas a la capital. Conforme al plano en perspectiva aérea que acompañaba la publicidad de la nueva colonia Guadalupe Inn en junio de 1924, ésta se extendía entre la calzada nueva (luego avenida Insurgentes) al oriente, la calzada San Ángel (avenida Revolución) al poniente, Felipe Villanueva al norte y Jaime Nunó al sur, cruzada por una calle en diagonal (Manuel María Ponce) de noreste a suroeste y otra opuesta (Abundio Martínez) que se cruzaban en una glorieta central (donde también confluía la calle Ernesto Elorduy).²⁶³ La fracción entre Jaime Nunó y el río Tequilazco (ahora Río San Ángel) se reservó para conservar el casco de la hacienda y sus jardines como sede del Automóvil Club.

En ese año de 1924, la colonia Altavista continuaba vendiendo lotes. Ya existían varias casas y se asfaltaba la avenida Altavista; contaba con servicios de agua potable, drenaje y alumbrado público; el costo del terreno fluctuaba entre 3 y 7.50 pesos el metro cuadrado. Una buena parte de sus lotes había sido vendido a miembros de distintas colonias extranjeras radicadas en la ciudad de México.²⁶⁴ Para 1927, la colonia Guadalupe Inn se promocionaba como el “*Hollywood* de México”, y ofrecía también una completa urbanización, incluyendo banquetas, energía eléctrica y líneas telefónicas. La empresa fraccionadora era dirigida por los señores G. L. Harvey, como gerente general, y Ernesto A. del Valle, como gerente de ventas; los planos señalaban ya las avenidas Insurgentes, San Ángel (Revolución), Bellini, Beethoven, Verdi, Wagner, Mozart y las calles Felipe Villanueva, Ricardo Castro, Juventino Rosas y Jaime Nunó. En ese mismo año se anunciaba ya otra sección de la hacienda que se acababa de fraccionar; la parte alta era la correspondiente a la colonia Campestre, en tanto que al otro lado de la calzada nueva, en la parte baja, se abría la colonia Agrícola de Guadalupe, que limitaba con terrenos del pueblo de Axotla y del obraje de Posadas. Los lotes en ésta última se ofrecían a un precio más accesible: de 1 a 3 pesos el metro cuadrado, lo que la hacía propia para “la clase media trabajadora”. Esta nueva colonia cambiaría de nombre para llamarse Florida.²⁶⁵

El casco de la hacienda sobrevivió la urbanización. Alberto Braniff planeó usarlo como sede del *Mexico City Automobile Club*; se pensaba instalarlo allí en junio de 1924 para lo cual se efectuaban reparaciones en el recinto.²⁶⁶ En efecto, allí operó el Automóvil Club de México, S. A. pocos meses después, guardando la fisonomía que le

²⁶² Tavares, *Colonia Hipódromo*, p. 13.

²⁶³ *Vid. San Ángel pintoresco*, núm. 4, p. 2. Las oficinas de venta se ubicaron en la calle de San Juan de Letrán 24-B en el centro de la ciudad.

²⁶⁴ *San Ángel pintoresco*, núm. 4, p. 14. La oficina de ventas de esta colonia se ubicaba en Cinco de Mayo 6, despacho 26.

²⁶⁵ *San Ángel pintoresco*, núm. 6, pp. 69-77 y 81-83.

²⁶⁶ *San Ángel pintoresco*, núm. 3, p. 10 y núm. 4, p. 11. Las oficinas temporales del citado club funcionaron por un tiempo en Madero 1, despacho 21, de la ciudad de México. *Cfr.* Hernández White, p. 30.

había dado José de Teresa y Miranda. Sus fines eran fomentar los deportes, principalmente el automovilismo, y trabajar por el mejoramiento de la red de caminos del país. Este club contó con una de las primeras estaciones de bombeo de gasolina para autos en México proyectada y construida por el arquitecto José Gómez Echeverría en 1925.²⁶⁷

Después de varios propietarios y funciones, el casco de la hacienda fue empleado para albergar al Colegio Franco Español para varones; en otro edificio construido a sus espaldas, sobre la avenida Revolución, funcionó el Colegio Lestonnac para señoritas. El Colegio Franco Español cerró sus puertas en 1957 al mudarse a su nuevo local en la colonia Romero de Terreros en Coyoacán, siendo el señor González Jáuregui uno de sus últimos dueños. El casco de la hacienda se demolió en 1958 para que se construyera en su lugar una de las primeras tiendas de autoservicio del país.²⁶⁸ Finalmente, en la década 1970-1980 se construyeron nuevas instalaciones bajo el modelo norteamericano de las plazas comerciales.

• Rancho de Copilco

El malpaís que formaba el Pedregal de San Ángel fue también parte de otra propiedad que aprovechó sus recursos pétreos, faunísticos y agrícolas, en las zonas donde la lava no había cubierto el terreno natural, donde la explotación del basalto lo volvió a descubrir y en las márgenes del río de la Magdalena. Esta propiedad se convirtió en el rancho o hacienda de Copilco. Una fracción de sus terrenos parece haber pertenecido al cacique de Coyoacán, don Juan de Guzmán el Viejo, la que fue repartida en 1560 entre las hermanas Ana y Francisca, hijas de la cacica María de Xalatlauco, sobrina de don Juan.²⁶⁹ Bartolomé Téllez Girón, vecino y propietario de otras fincas cercanas a Tenanitla, compró 16 fracciones de tierra a indios de la zona y a Ana de León, vecina de la ciudad de México, entre 1599 y 1621. La primera compra fue realizada a Juan Gaspar y su esposa, Agustina Martina, indios, el 15 de noviembre de 1599; el 9 de agosto de 1600 compró otro terreno de 40 por 30 brazas a Leonardo Sarto y María Pascuala, indios del barrio de Santa Catarina *Ómac*, en 8 pesos; al día siguiente, otro más de 50 por 40 brazas a la india Francisca Juana;²⁷⁰ los mismos indios le vendieron otro el 15 de marzo de 1601. Téllez Girón compró a Juan Gabriel, vecino de Coyoacán, tierras que lindaban con el Pedregal al sur y con el camino real que iba al Zacatépetl en 18 pesos y otros dos terrenos a los indígenas Petrona Tepetla Caltitla y Miguel de los Ángeles en 1601. Las adquisiciones de tierras continuaron por parte de Téllez Girón en 1602, 1604, 1608, 1620 y 1621.²⁷¹ En 1630 obtuvo un sitio de ganado menor en el Pedregal de los dominicos de Coyoacán con un censo redimible de 300 pesos de principal y 15 de réditos anuales. Poco después, Bartolomé cedió la hacienda de Copilco y Hueycopilco (Copilco el grande) a su hijo Cristóbal, ante el escribano Marco Antonio Salcedo, el 17 de septiembre de 1630.

²⁶⁷ Katzman, *La arquitectura contemporánea...*, p. 110.

²⁶⁸ Información oral de Víctor Jiménez Muñoz. El arquitecto Jiménez Muñoz, ex director de Arquitectura del Instituto Nacional de Bellas Artes, concluyó allí sus estudios primarios y recuerda bien la capilla en estilo gótico inglés. El supermercado Minimax abrió sus puertas poco después de 1958. El predio está ahora ocupado por el centro comercial Plaza Inn.

²⁶⁹ Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 156.

²⁷⁰ González y Pérez; *apud*, AGN, Hospital de Jesús, leg. 319, exp. 5, fs. 4-7 y 14.

²⁷¹ AGN, Hospital de Jesús, leg. 319, exp. 5, fs. 5r-6v.

Cristóbal incrementó la finca con la adquisición de 25 terrenos propiedad de Alonso de Guzmán, cacique de Coyoacán y de otros indígenas vecinos de los barrios de San Francisco *Hueytetitlan*, Oxtopulco, Chimalistac y Tizapán entre 1630 y 1646.²⁷² Con el propósito de regularizar la tenencia de sus tierras, conforme a las composiciones promovidas por los virreyes en el siglo XVII, Cristóbal Téllez Girón se presentó ante Martín de Rivera, contador mayor del Real Tribunal de Cuentas, el 12 de octubre de 1646, para exhibir los documentos que lo acreditaban como dueño de 6 caballerías de tierra y un sitio de ganado menor, que componían la hacienda de Copilco y Hueycopilco; el fiscal Nicolás Fernando de Vargas le notificó que la mayoría de sus títulos eran nulos por haberse hecho sin instrumentos jurídicos, por lo que debía hacer una composición; Cristóbal pagó 30 pesos y 6 y ½ tomines para recibir un nuevo título que lo avalaba como propietario legal de la hacienda.²⁷³

Tras el fallecimiento de Cristóbal Téllez Girón, la hacienda fue rematada en subasta pública a Gerónimo Hernández; siguieron varios dueños sucesivos: Juan de Salcedo Esquivel, el capitán Juan de Urquiza Rentería, Pedro de Moya, Baltasar Domínguez de Mendoza, Juan de Sosa. Juan de Sosa se hizo de la hacienda por medio de su boda con María Francisca Arburu, viuda de Domínguez de Mendoza, hacia 1709; exhibió los títulos de propiedad ante Pedro de Ursúa, corregidor de Coyoacán y comisario delegado para composiciones de tierras, aguas, montes y llanos, el 1º de marzo de 1726; tenía entonces 6 caballerías y un sitio de ganado menor que lindaban con el Pedregal, tierras de indios, el río de la Magdalena, el camino de San Agustín de las Cuevas, el cerro Zacatépetl y las haciendas de don Miguel de Cuevas y de Peña Pobre. Sus aseveraciones y documentos fueron confirmados verbalmente por el español Marcos López, mayordomo de la hacienda de Santa Teresa de doña Ana Pérez de la Barreda, y el español Tomás de Heredia, ayudante de la hacienda de don Fulgencio de la Vega y Vique o del Mayorazgo de Vega.²⁷⁴ Se colocaron mojoneras para delimitar la hacienda en 1751, las que el abogado de cámara, Martín Arámburu, ordenó verificar el 20 de septiembre de 1755 conforme a la composición de 1646. La hacienda pasó a Joaquín Domínguez Mendoza y comenzó a ser llamada de Acupilco Coetengo y Tecoloapan, para venderla a Juan de Torres por escritura del 2 de diciembre de 1752. A la muerte de éste, pasó a su viuda, María Galindo y Chávez. Los límites señalados para este momento eran el barrio de Oxtopulco y el pedregal de don Joseph de Pevedilla al norte, tierras de la familia Cuevas, el barrio de Pitinco y el sitio de Nicolás Hernández al poniente, la hacienda de Peña Pobre al sur y un sitio que había sido de los dominicos de Coyoacán al oriente.²⁷⁵ Don José de Asso y Otal, gobernador y justicia mayor del estado y marquesado del Valle, expidió un decreto en 1755 prohibiendo que se extrajera piedra basáltica del Pedregal, ya que pertenecía a las rentas del estado; los transgresores serían objeto de secuestro de animales y aperos. Doña María Galindo y Chávez solicitó permiso para sacar piedra por medio de Joaquín Guerrero y Tagle; el gobernador turnó la petición al abogado Arámburu alegando que no correspondía otorgar el permiso, pues la hacienda no tenía el Pedregal en sus límites; Arámburu admitió que sí tenía un pedazo de 66 ½ por 33 brazas, comprado por Cristóbal Téllez Girón a Alonso de Guzmán,

²⁷² AGN, Hospital de Jesús, leg. 319, exp. 5, fs. 6v-8v.

²⁷³ *Idem*, fs. 8r-8v y 14r.

²⁷⁴ *Idem*, fs. 1r-1v y 13v-14r.

²⁷⁵ AGN, Hospital de Jesús, leg. 360, exp. 3, fs. 1r-2v.

cacique de Coyoacán, en 1646; el 12 de enero de 1756 se concluyó que los terrenos de la hacienda no afectaban los del duque de Terranova y marqués del Valle, por lo que doña María podía extraer la piedra de su propiedad.²⁷⁶

En 1792 doña Marina Reyes aparecía como dueña del rancho de Acupilco,²⁷⁷ para tener otros propietarios a lo largo del siglo XIX hasta el año de 1877. Francisco José Miguel Gleason Waterfield nació en Tipperary, Irlanda, en 1835; tuvo cuatro hermanos nacidos allá, uno de los cuales formó parte de las compañías de San Patricio durante la guerra entre México y los Estados Unidos. Pasó a este país para después venir a México en 1869; fue contratado como trabajador de la compañía cigarrera de El Buen Tono, S. A.; poco después casó con la señorita Juanita Rita Álvarez Padilla, con 18 años de edad e hija de unos de los propietarios, por lo que le fue fácil hacer fortuna con una fundición de muebles porcelanizados para baño. De su matrimonio procreó cinco hijos: Pedro, Antonio, Rodolfo, Isidra y Clemente; al nacer éste último en 1875, falleció su mujer.²⁷⁸ Con recursos suficientes invirtió en bienes raíces, como edificios en la ciudad capital y el rancho de Copilco en el sur de ella. Gleason adquirió 450 hectáreas que constituían los ranchos de Copilco y Contongo y 750 hectáreas de Santo Domingo, para un total de 1,200 hectáreas que conformaron su propiedad.²⁷⁹ Los señores Juan Mendoza y Jacobo Mercado realizaron un croquis del levantamiento del rancho en 1892, en que se marcaron los límites siguientes: el río de San Ángel o de la Magdalena, una propiedad de Esteban Llava, el pedregal de Santo Domingo, el rancho de Peña Pobre, el rancho de Padierna, el batán de Sierra y el pueblo de Tizapán, lo que indicaba que ocupaba la mayor parte del Pedregal.²⁸⁰ Gleason casó con María Teresa de la Barrera -pariente del general Leandro Valle y prima hermana del teniente Juan de la Barrera, muerto en el asalto al castillo de Chapultepec en 1847- en segundas nupcias en 1885, con quien tuvo dos hijos más: María Teresa (1885-1963) y José Miguel Gleason de la Barrera quienes heredaron el rancho. Aquélla contrajo nupcias con el doctor César Margáin, ilustre médico mexicano, en tanto que José Miguel casó con Esther Bornacini Didier.²⁸¹ Al morir súbitamente e intestado José Miguel Gleason de la Barrera en 1920, el juicio testamentario adjudicó el rancho a su hermana María Teresa. Así, el doctor Margáin, junto con su esposa, quedaron como únicos dueños del rancho de Copilco.²⁸²

El doctor César Ricardo Margáin Nieva fue hijo de Miguel Margáin Abreu y María Guadalupe Nieva Campa, nacido el 3 de noviembre de 1875 en Monterrey, Nuevo León. Su padre fue telegrafista en Cadereyta, Jiménez y luego jefe de la oficina de correos de Monterrey. El joven César vino a la ciudad de México para estudiar medicina; ingresó en la Escuela Nacional de Medicina en 1896, para convertirse en médico cirujano en 1902, especializándose en medicina interna y enfermedades

²⁷⁶ *Idem*, fs. 2v-3r, 14r y 26r.

²⁷⁷ AGN, Padrones, vol. 6, f. 2r.

²⁷⁸ Información oral de Rebeca Gleason Santana.

²⁷⁹ Leal *et al.*, p. 18.

²⁸⁰ *Vid.* Juan Mendoza y Jacobo Mercado, Plano de la Hacienda del Mayorazgo, MOB, col. Orozco y Berra, varilla 10, control 2581, núm. 305, 1892.

²⁸¹ José Miguel Gleason de la Barrera tuvo tres hijos con Esther Bornacini Didier, hija de Alfonso Bornacini y Germaine Didier: Miguel, Esther y María Teresa Gleason Bornacini. José Miguel murió en 1920, por lo que su esposa Esther quedó desamparada y poco pudo hacer por la parte del rancho que le correspondía. Información oral de Jorge Gleason Pcart, María Gabriela Ouce de Gisquet y Fernando Montero Gleason.

²⁸² Lazo Margáin, s. p.

venéreas. Introdujo en México el primer tratamiento efectivo contra la sífilis y la gonorrea con el uso del medicamento Neosalvarsan 606. Fue médico voluntario de la Cruz Roja. Durante los bailes organizados en ocasión de las fiestas del centenario de la independencia en 1910, conoció a la hija del señor Gleason, María Teresa Gleason de la Barrera, con quien casó poco después. La carrera del doctor Margáin fue ascendente: maestro de la escuela de medicina, presidente de la Asociación Médica Mexicana, fundador, presidente y presidente honorario vitalicio de la Asociación para evitar la ceguera en México, fundador junto con el ingeniero Miguel Ángel de Quevedo de la Sociedad de Amigos del Árbol -en la que publicó la primera cartilla ecológica-, participante en multitud de programas de salud pública para combatir la ceguera, las enfermedades venéreas y el tabaquismo.²⁸³ Se convirtió en médico de las colonias italiana, alemana y libanesa de la ciudad. Fue condecorado por el gobierno francés como caballero de la Legión de Honor en reconocimiento a sus valores.

Hizo estrecha amistad con contemporáneos notables: Manuel Gea González, Darío Fernández, Manuel María Ponce, Fernando Benítez, Julio Torri, Alfonso Reyes, Enrique González Martínez, Tomás Perrín, Artemio de Valle-Arizpe, Miguel Darío Miranda, Aarón Sáenz, Manuel Gómez Morín, entre otros, todos ellos asiduos visitantes del rancho en Copilco. Escribió numerosos artículos médicos y piezas literarias. Antes de morir donó su biblioteca a la Universidad de Nuevo León. Murió de un derrame cerebral en su casa de las calles de Monterrey 100, en la colonia Roma, el 7 de junio de 1953, a los 77 años.²⁸⁴

El matrimonio Margáin-Gleason tuvo siete hijos: María Luisa, María de la Luz, Julio César, Jorge, Hugo Benigno, Silvio Alberto y Yolanda. María Luisa fue esposa del físico Manuel Sandoval Vallarta,²⁸⁵ Hugo Benigno se convirtió en secretario de Hacienda y Crédito Público en los gobiernos de Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez, senador y embajador de México en Estados Unidos, Reino Unido e Islandia,²⁸⁶ en tanto que Yolanda casó con el arquitecto Carlos Lazo Barreiro.²⁸⁷

Al recibir el rancho en 1920, el matrimonio Margáin Gleason supo que de las 1,200 hectáreas que lo formaban, solamente 120 eran tierras cultivables y el resto cubierto por el manto de lava, todo lo cual fue valuado en 30,000 pesos. La pareja conservó el rancho un buen número de años, acostumbrando pasar en él los fines de semana, para lo cual dejaban su casa en la colonia Roma. El doctor Margáin, como representante legal de su esposa, arrendó las canteras del barrio de Contongo para su explotación en 1930; a partir de ese momento se comenzó un primer asentamiento de los trabajadores de la cantera; se construyó un ramal del tren eléctrico que llegaba a Tizapán para sacar la piedra en góndolas. Los pocos terrenos cultivables se sembraban por agricultores que se quedaban con la mitad de la cosecha, dando la otra a los dueños; se sembraba maíz, frijol, legumbres, flores y magueyes; existía un jagüey que se aprovechaba en la irrigación de las tierras; el señor Martín Ramírez fue contratado por el

²⁸³ Cfr. *Diccionario Porrúa*, pp. 2111-2112.

²⁸⁴ Información oral de Alejandro Lazo Margáin.

²⁸⁵ Cfr. Tavares, *Colonia Roma*, pp. 40-41 y 48.

²⁸⁶ *Enciclopedia de México*, t. 9, p. 4974.

²⁸⁷ Información oral de Alejandro Lazo Margáin y César Margáin Reyes Spíndola. La desusada generosidad del licenciado Alejandro Lazo Margáin (q.e.p.d.) obliga a recordarlo y agradecer su ayuda.

doctor Margáin como administrador del rancho.²⁸⁸ En octubre de 1938, un decreto expropiatorio de Lázaro Cárdenas permitió la creación del ejido de Copilco; molesto por ello, el doctor Margáin comenzó a vender fracciones del rancho a personas como el senador Tomás Valle, el doctor Carneluti, Pascual Ortiz Rubio, el señor Matsumoto y unos alemanes, hasta quedarse únicamente con ocho hectáreas y el casco. Finalmente se vendieron las ocho hectáreas restantes a un viejo trabajador de las canteras que había logrado prosperar, José Villanueva, y el casco al coronel Carlos I. Serrano; éste terminó por vender el casco a José Villanueva. En la época de la Segunda Guerra Mundial, Villanueva y Serrano presionaron al japonés y los alemanes para quedarse con gran parte del antiguo rancho en precios irrisorios; Villanueva fue quien dispuso una planta de asfalto hacia el norte del casco para apresurar la venta por parte de los extranjeros.

Consumada la autonomía de la Universidad Nacional de México en 1929, se consideró que la institución debía dejar sus viejos recintos inadecuados e insuficientes. En 1930 el rector Ignacio García Téllez informó al Consejo Universitario que el presidente había acordado la compra de terrenos para una nueva sede en las Lomas de Chapultepec, sin embargo esta iniciativa no prosperó; todavía en 1936, con Luis Chico Goerne en la rectoría, se adquirieron terrenos de la hacienda de los Morales, colindantes con los llanos de Anzures con ese fin, lo que se vendieron dadas las penurias económicas de la universidad. El rector Rodolfo Brito Foucher solicitó la expropiación de los terrenos ejidales en Tlalpan, Copilco, Padierna y San Jerónimo Aculco para destinarlos a la construcción de nuevas instalaciones universitarias el 3 de marzo de 1943. Manuel Ávila Camacho emitió el decreto expropiatorio de 733 hectáreas de terrenos ejidales el 11 de septiembre de 1946,²⁸⁹ para destinarlos a la Ciudad Universitaria, debido al crecimiento de la población estudiantil, la ineficiencia de los edificios universitarios del momento y la necesidad de contar con instalaciones modernas; el decreto se publicó en el **Diario Oficial** hasta el 16 de abril de 1947. Estos terrenos ya habían sido afectados con la prolongación de la avenida Insurgentes sur; en efecto, esta avenida terminaba en las instalaciones del parque de La Bombilla, cuando fue inaugurado el tramo entre el río de la Piedad y San Ángel en 1924 por Álvaro Obregón; tras su asesinato en ese lugar, se realizaron expropiaciones y obras nuevas que incluyeron la continuación de la avenida hasta el río Chico entre 1933 y 1934; finalmente se decidió proseguir la avenida hasta entroncarla con la carretera que iba a Cuernavaca, Taxco y Acapulco. El presidente Ávila Camacho inauguró el nuevo tramo en 1942.

Los terrenos expropiados fueron recibidos por el doctor Salvador Zubirán, nuevo rector, en 1946. El 11 de septiembre de ese año, Zubirán conformó la comisión para la construcción de la Ciudad Universitaria, dirigida por él junto al arquitecto Enrique del Moral, por parte de la Universidad, el doctor Fernando Orozco por parte de la Secretaría de Educación Pública, el licenciado Emigdio Martínez Adame por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el arquitecto Carlos Obregón Santacilia, por parte del Departamento del Distrito Federal y el arquitecto José Villagrán García por parte de la

²⁸⁸ Este jagüey se localizaba donde ahora existe el Museo Universitario de Ciencias y Artes (MUCA), junto a la Facultad de Arquitectura de la UNAM. Era motivo de regocijo para los hijos de doctor Margáin quienes solían nadar en él.

²⁸⁹ De las 733 hectáreas expropiadas, 365 correspondieron a la ampliación del ejido Tlalpan, 62 al ejido de Copilco, 145 al de San Jerónimo Aculco y 102 al ejido de Padierna. El valor total de la afectación fue de 219,960 pesos. *Cfr.* Leal *et al.*, pp. 28-30.

Secretaría de Salubridad y Asistencia. Su objetivo era la formulación de los programas generales y los particulares de los edificios de escuelas, institutos y demás dependencias. En junio de 1947, el mismo Zubirán formó la comisión técnica directora en sustitución de la anterior, ya con Miguel Alemán Valdez como presidente; el rector fungió como presidente de esta comisión, José Villagrán García era su representante ejecutivo, el licenciado Díaz Canovas el representante del presidente de la república, el ingeniero Alberto J. Flores formó parte de ella en su calidad de director de la Escuela Nacional de Ingeniería y Enrique del Moral como director de la Escuela Nacional de Arquitectura. Fue esta comisión la que designó formalmente a los arquitectos Enrique del Moral, Mario Pani y Mauricio de María y Campos como directores y coordinadores del proyecto de conjunto, dándoles facultad para designar a quienes se encargaran de los proyectos particulares. En el aspecto financiero existía un patronato presidido por el licenciado Carlos Novoa, director del Banco de México, que obtenía y manejaba los recursos federales. La gerencia de obras quedó a cargo del arquitecto Carlos Lazo Barreiro (1914-1955), esposo de Yolanda Margáin Gleason, con quien solía pasar días en el rancho de Copilco, razón por la que conocía perfectamente el terreno. El ingeniero Luis Enrique Bracamontes fungió como auxiliar del arquitecto Lazo. Los trabajos quedaron en suspenso entre 1947 y 1948, para reiniciarse a principios de 1949 con magros fondos.

Las primeras ideas y proyectos para la nueva Ciudad Universitaria se desarrollaron por profesores y estudiantes de la Escuela Nacional de Arquitectura en San Carlos hasta 1949. Carlos Lazo retomó estas iniciativas; Pani y del Moral se ocuparon del proyecto de conjunto, pues de María y Campos murió ese mismo año. La primera piedra de la Torre de Ciencias la colocó el licenciado Adolfo Ruiz Cortines, secretario de Gobernación, el 5 de julio de 1950, en representación del presidente Alemán Valdez, con Luis Garrido como rector. La flamante Ciudad Universitaria se inauguró formalmente hasta 1954 por el presidente Miguel Alemán Valdez y el rector Nabor Carrillo Flores.²⁹⁰

Al momento de realizarse la expropiación de los terrenos del antiguo rancho de Copilco, la mayor parte ya había dejado de pertenecer a la familia Margáin Gleason con el decreto ejidal de Cárdenas, de suerte que resultó poco afectado. José Villanueva conservó la casona del casco hasta 1997 en que lo vendió a una institución financiera, la que ahora lo ocupa como centro de capacitación.²⁹¹ El parque frontero al casco, en el costado sur de la avenida Copilco recuerda al doctor Margáin, pues lleva su nombre.

Los ejidatarios afectados con las expropiaciones fueron compensados con lotes de 250 m² y con trabajo en las obras de construcción. De cualquier modo opusieron resistencia a dejar las tierras por lo que se les reubicó en una nueva colonia, la de Copilco el Alto, que se inauguró en julio de 1952.²⁹²

²⁹⁰ Vid. Artigas, *La ciudad...*, pp. 11-13. *Ciudad Universitaria...*, pp. 15-162. Cfr. González Cárdenas *et al.*, pp. 28-29.

²⁹¹ La empresa Autofinanciamiento, S. A. (Autofin) es la actual propietaria. El centro de adiestramiento está a cargo de la licenciada María Eugenia Castillo.

²⁹² Leal *et al.*, pp. 31-34.

A pesar de haber sido renovado varias ocasiones tanto por el doctor Margáin, como por el señor Villanueva, el viejo casco del rancho guarda algunos elementos antiguos. Se localiza en la avenida Copilco 236 y está cercado por una barda construida con piedra basáltica como es natural, al igual que el resto del edificio (fig. 11.30). Ceñido por dos arquerías de arcos redondos en sus costados oriente y poniente que parecen haber servido como acueductos, se levanta la casona de dos niveles, con su fachada principal orientada al sur. La fachada principal evidencia en su lado poniente lo que pudo haber sido la capilla doméstica, rematada por una espadaña de tres vanos; ha sido transformada en el interior, pero en sus muros poniente y norte se acusan



Fig. 11.30 Fachada principal del casco del rancho de Copilco.

contrafuertes que se elevan hasta la mitad de los mismos, señal de que el espacio interior estuvo abovedado. El acceso a la casa se hace por una arcada triple que se continúa en el segundo nivel con un mirador porticado; al lado oriental de la arcada se descubre otro lienzo de muro con ventanas. Las habitaciones se organizaban en torno a un patio de planta rectangular con su eje mayo orientado norte-sur, que lamentablemente fue cubierto con un vitral. El resto del interior tiene poco valor arquitectónico. Hacia la esquina sureste del predio se levanta otra construcción aislada que fue la troje. Entre ésta, la casa la arquería oriental y un pasillo techado se encontraba la alberca construida por el doctor Margáin, que fue rellenada para convertirla en estacionamiento.

Con el aniquilamiento del rancho de Copilco, el futuro de la zona estaba decidido. El surgimiento de la Ciudad Universitaria modificó radicalmente el paisaje natural y urbano de San Ángel y sus barrios adyacentes, aceleró la dinámica del crecimiento urbano, a la vez que generó nuevas ambiciones para los especuladores en bienes raíces.

• Hacienda de San José del Alttillo

Partiendo límites con el rancho de Copilco hacia su flanco septentrional se localizaba otra hacienda de menor extensión, pero también revestida del mayor interés para este discurso. San José del Alttillo fue otra propiedad en el límite de San Ángel, a medio camino hacia Coyoacán, que estuvo señalada por familias aristócratas y acontecimientos significativos.

Donde el camino real de Coyoacán a San Ángel cruzaba el río de la Magdalena, se ubicaban las tierras que formaron esta otra hacienda; la mayor parte de las cuales quedaba sobre la ribera derecha del río y una fracción pequeña sobre la izquierda. Se ha señalado que estas tierras pertenecieron a los *Itztolinqui* de Coyoacán; sus herederos las vendieron en el siglo XVII a Melchor Diez de Posadas. Sancho Diez de Posadas, hijo de Melchor, fue el dueño de las tierras aledañas al Alttillo; al fallecer su hija Josefa hacia 1729, se pusieron en remate. En 1775 aparece registrado como propietario de la “huerta del Alttillo” don Martín de San Juan Barroeta, dueño de la hacienda de Contreras y hermano del corregidor de Coyoacán, Pedro Antonio de San Juan Barroeta. Sus límites

eran la hacienda de San Francisco de Borja de la Compañía de Jesús y las tierras del pueblo de Santa Cruz Atoyac al norte, la hacienda de San Pedro Mártir y el barrio de Santa Catarina Ómac al oriente, el Pedregal del barrio de San Francisco, el rancho de Copilco y el barrio de Oxtopulco al sur, y el río de la Magdalena, el barrio de Chimalistac y la hacienda de Santa Teresa y Guadalupe al poniente. Al final del siglo XVIII la huerta o hacienda del Altillo pasaría a poder de los marqueses de San Miguel de Aguayo, emparentados con los marqueses de Altamira. Aunque sus principales heredades se encontraban en el norte de la Nueva España, los poderosos marqueses se contaron también entre los hacendados del sur de la capital con esta compra.

El vasco Francisco de Urdiñola arribó a la Nueva España alrededor de 1572 para dedicarse a la vida de soldado de fortuna en el territorio de la Nueva Vizcaya, que había sido comenzado a explorar y conquistar por Francisco de Ibarra desde 1564. La campaña contra los guachichiles y otras tribus norteamericanas durante la guerra chichimeca estaba en su apogeo y Urdiñola se dedicó a la pacificación de la región comprendida entre Saltillo, Parras y Mazapil; su posición militar, económica y social se había afianzado para 1590, al punto de haber casado con Leonor López de Lois, hija del capitán Alonso López de Lois. Desde 1583 había comenzado a hacerse de tierras en la región de la Ciénega de los Patos, entre Saltillo y Parras, las cuales serían el núcleo del latifundio que después se llamaría San Francisco de los Patos; otra hacienda la formó en torno a la villa de las Parras con el nombre de Santa María de las Parras, que convirtió en granero y zona de cultivo vitivinícola. Muerta la esposa de Urdiñola, el conde de Monterrey lo nombró gobernador de la Nueva Vizcaya en 1603; aprovechándose del cargo, no cesó de acrecentar sus posesiones para fallecer en 1618 dejando como herederas a sus dos hijas, María e Isabel Urdiñola y Lois. En un caso insólito, sus latifundios norteamericanos pasaron indivisos a herederas femeninas por cinco generaciones. Francisca de Valdés y Álcega, su bisnieta, casó por 1667 con Agustín de Echevers y Suviza, protector de indios de San Esteban de Nueva Tlaxcala, población vecina a Saltillo y las propiedades de Urdiñola. Echevers y Suviza se dedicó a la administración de los bienes de su mujer con buena fortuna, para que a poco ambicionara poseer un título de Castilla, lo que solicitó en 1678.²⁹³

El rey Carlos II, “El Hechizado”, otorgó al navarro Agustín de Echevers y Suviza el título de marqués de la pequeña villa de San Miguel de Aguayo, sita en los montes de Burgos en España, el 23 de noviembre de 1682;²⁹⁴ Agustín y Francisca habían pasado a España por ese entonces. Durante su periplo, el nuevo marqués también obtuvo la cruz de caballero de Santiago y la capitanía general del Nuevo Reino de León en la Nueva España. El matrimonio quedó en Pamplona por 30 años, si bien Agustín retornó a la Nueva España en 1684 para tomar posesión del cargo de gobernador; permaneció acá hasta 1687 en que se le concedió licencia para regresar a España debido a la mala salud de su mujer. La única hija del matrimonio fue doña Ignacia Javiera de Echevers y Valdés que casó en primeras nupcias a los 16 años, para enviudar y volver a casar en 1695. Agustín de Echevers falleció en 1699.²⁹⁵

Ignacia Javiera de Echevers recibió el mayorazgo fundado por sus padres y el título de segunda marquesa de San Miguel de Aguayo, de manos de su madre Francisca

²⁹³ Vargas-Lobsinger, pp. 15-29.

²⁹⁴ **Diccionario Porrúa**, p. 57.

²⁹⁵ Vargas-Lobsinger, pp. 30-31.

de Valdés en 1704, cuando ya tenía concertado su tercer matrimonio con José de Azlor y Virto de Vera (1677-1734), hijo segundón del conde de Guara; los Azlor eran aragoneses ricos. Ignacia Javiera y José casaron en Pamplona el 26 de abril de 1704, donde residieron hasta 1711. Este año regresaron a la Nueva España con su pequeña hija María Josefa y su madre Francisca, para instalarse en la hacienda de San Francisco de los Patos.²⁹⁶ José de Azlor emprendió una expedición a Texas con el fin de rechazar a los franceses provenientes de la Luisiana, quienes ya se habían adentrado hasta el presidio de San Antonio de Béjar, y consolidar la pertenencia a España de ese territorio entre 1719 y 1722, empresa en la que invirtió 130,000 pesos de su peculio. Fundó cuatro presidios y diez misiones, de los cuales sólo algunos subsistieron.²⁹⁷ En virtud de esta incursión se le confirió el cargo de gobernador y capitán general de Coahuila y Texas; poco después el rey Felipe V le concedió el grado de mariscal de campo. Los marqueses se trasladaron a la ciudad de México en 1724, llevando con ellos a sus dos hijas: María Josefa (1707-1748) de 16 años y María Ignacia (1715-1767) de 8. Toda la familia retornó a Patos al inicio de 1733. Doña Ignacia Javiera murió el 27 de noviembre de 1733 a los 59 años, en tanto que José de Azlor y Virto de Vera el 9 de marzo de 1734 a los 57 años; ambos fueron sepultados en la parroquia de Parras.

María Josefa de Echevers y Azlor, la hija mayor, fundó un segundo mayorazgo en 1734 en el que quedaron vinculados todas las inmensas haciendas coahuilenses, pero que fue impugnado por Isabel Aznares de Garro, condesa de Javier, hija del primer matrimonio de Ignacia Javiera de Echevers y poseedora de otros mayorazgos en España.²⁹⁸ Los intereses económicos y de linajes llevaron a María Josefa, de 27 años y poseedora del mayor latifundio novohispano, a contraer matrimonio con Francisco de Valdivieso y Mier, conde de San Pedro del Álamo de 52 años en 1735.

Francisco de Valdivieso y Mier (1683-1749) había nacido en Santillana del Mar, pueblo natal de otros poderosos *indianos*, los Sánchez de Tagle, marqueses de Altamira. Francisco fue el menor de cuatro hijos de Andrés de Valdivieso y Barreda y de Catalina de Mier, casados en 1661; su hermano Pedro, el mayor de los varones, casó con Luisa Sánchez de Tagle y Bustamante; su hermana Josefa con Andrés Sánchez de Tagle y Bustamante, hermano de aquélla; su hermana Antonia con Nicolás de Hoyos Calderón, todos los cuales emigraron a la Nueva España. Cuando tenía 19 años, arribó a Nueva España donde se acogió con la familia de Pedro Sánchez de Tagle y Bustamante, en el momento en que éste decidía invertir en tierras; el joven Valdivieso se encargó de la adquisición y administración de esas haciendas. El 13 de junio de 1714, Francisco casó con Luisa María, hija menor de los segundos marqueses de Altamira y fue el administrador de los bienes de sus suegros con sueldo de 5,000 pesos anuales por 20 años. Al morir Pedro, su suegro, en 1724, quedó junto a su suegra como albacea y tenedor de los bienes, los que se dividieron entre ella y sus tres hijas. A Luisa María, esposa de Francisco de Valdivieso le correspondió la hacienda de San Pedro del Álamo en la Nueva Vizcaya, la Trascuila de San Antonio del Blanquillo en Guanajuato, la hacienda de Santo Cristo en Tacuba, la hacienda de Reino, la dependencia de Pachuca y

²⁹⁶ El casco de esta antigua hacienda norteña de los marqueses de San Miguel de Aguayo está actualmente convertido en la presidencia municipal de la población General Victoriano Cepeda (1826-1892) en Coahuila, a medio camino entre Saltillo y Parras de la Fuente en Coahuila.

²⁹⁷ Cfr. **Diccionario Porrúa**, p. 299.

²⁹⁸ Vargas-Lobsinget, pp. 33-37.

529 mulas cerreras. Tres meses después de la muerte de Pedro Sánchez de Tagle, su viuda decidió traspasar el banco de plata de su difunto marido, en pleno auge, a su yerno Valdivieso. Valdivieso se convirtió así en aviador de minas en Sombrerete, Pachuca y Guanajuato y dueño de minas en Zacatecas y Mazapil. Sin embargo, la Corona había decidido que la operación y administración de la nueva Casa de Moneda de México fuera operada por oficiales designados por ella; se construyó un nuevo edificio y constituyó un fondo especial para comprar la plata necesaria para acuñar moneda, directamente de los mineros; una cédula real de abril de 1732 ordenó que la acuñación de moneda se hiciera en lo sucesivo por cuenta de la Real Hacienda, dejando de lado su remate a particulares como Melchor de Cuéllar; la medida entró en vigor el 25 de febrero de 1733 cuando Francisco de Valdivieso y Francisco de Fagoaga tenían 106,065 marcos de plata en la Casa de Moneda para convertirlos en monedas. Los bancos de plata particulares no desaparecieron por lo que Valdivieso tuvo gran actividad en este rubro entre 1725 y 1735.

Valdivieso también sucedió a su suegro, Pedro Sánchez de Tagle, en el cargo de gobernador, justicia mayor y administrador del estado y marquesado del Valle. Administró los bienes de su suegra hasta la muerte de ésta ocurrida en 1728. Su esposa Luisa María murió en 1727 y sus haciendas pasaron a su hijo Pedro, pero éste falleció el 6 de agosto de 1734 a los 18 años, soltero y sin testamento, por lo que todos sus bienes, incluyendo el cargo de tallador de la Casa de Moneda que había heredado de su abuela, pasaron a su padre Francisco de Valdivieso. Consiguió de Felipe V el título de conde de San Pedro del Álamo el 18 de septiembre de 1733. Fundó un mayorazgo en marzo de 1735, cuando supo que el rey le había concedido el título nobiliario, pero como carecía de herederos, nombró a sobrinos y parientes como sucesores, aunque, en caso de tener hijos futuros, éstos serían los herederos; los bienes vinculados al mayorazgo de San Pedro del Álamo fueron la hacienda de San Pedro del Álamo, la Trasuila de San Antonio del Blanquillo, el oficio de tallador de la Casa de Moneda y la casa que habitaba en la calle de San Francisco de la ciudad de México con todo su ajuar; todos estos bienes, salvo la casa le habían llegado por herencia de los Sánchez de Tagle.

En el santuario de Guadalupe del pueblo de Parras, contrajo segundas nupcias con María Josefa de Echevers, marquesa de San Miguel de Aguayo, el 8 de septiembre de 1735. Matrimonio más afortunado no se podía concebir, dadas las fortunas, mayorazgos, nexos e intereses de las dos familias. Antes de que falleciera José de Echevers, éste junto con Valdivieso apadrinaron a Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta en su consagración como arzobispo de México en mayo de 1731, quien también ocuparía el virreinato de Nueva España de 1734 a 1740. Luego de la boda, el conde y su segunda mujer, la marquesa, regresaron a la ciudad de México, en compañía de su cuñada y hermana, María Ignacia, quien en 1753 se convertiría en fundadora del convento de Nuestra Señora del Pilar, Compañía de María o de la Enseñanza Vieja en la ciudad de México, donde también funcionó uno de los primeros colegios dedicados a la instrucción de las niñas novohispanas.²⁹⁹

Por quince años, Valdivieso administró las fortunas de los dos mayorazgos, lapso que marcó el apogeo de las dos familias, basando su poder económico y político en el banco de plata y el gigantesco latifundio. María Josefa de Echevers y Azlor murió el 30 de abril de 1748 y Francisco de Valdivieso y Mier el 25 de julio de 1749; ambos fueron

²⁹⁹ Vid. *Diccionario Porrúa*, p. 299.

enterrados en la capilla de San Raymundo de Peñafort, del templo conventual de Santo Domingo de la capital novohispana, donde también reposaban los restos de Francisco de Urdiñola y sus descendientes. Dejaron dos hijos: José Francisco y Pedro Ignacio de 9 y 4 años respectivamente.³⁰⁰

El general Francisco Manuel Sánchez de Tagle quedó convertido en albacea y administrador de la testamentaria de Francisco de Valdivieso y María Josefa de Echevers, así como tutor y tenedor de los bienes de los dos pequeños hijos de éstos. Sánchez de Tagle era sobrino de Valdivieso, hijo de su hermana Josefa y de Andrés Sánchez de Tagle y Bustamante. José Francisco de Valdivieso y Echevers, de 22 años, casó con Mariana Gallo Núñez de Villavicencio, cuñada del general, así como Pedro Ignacio de Echevers, de 18 años, con María Gertrudis Sánchez de Tagle y Gallo, hija del general, el mismo año de 1762. Los hermanos intercambiaron sus títulos nobiliarios y mayorazgos en 1764, para quedar José Francisco como conde de San Pedro del Álamo y Pedro Ignacio como marqués de San Miguel de Aguayo. José Francisco de Valdivieso y Echevers, segundo conde de San Pedro del Álamo, murió a los 35 años el 13 de abril de 1775; su hijo José Manuel de Valdivieso y Gallo de 11 años, heredó el mayorazgo y título condal. El general Sánchez de Tagle siguió administrando los bienes de los dos mayorazgos, del conde y del marqués, hasta su muerte en 1780, pero la fortuna les fue adversa a partir de 1750 para declinar rápidamente.³⁰¹

Al morir el general, Pedro Ignacio de Echevers, cuarto marqués de San Miguel de Aguayo, tenía 36 años; durante los siguientes 36 años se convirtió en el administrador de los bienes y patriarca de la familia de su hermano y la suya propia. Tuvo una sola hija de su matrimonio: Joaquina Valdivieso y Sánchez de Tagle; ésta casó con su primo hermano, José Manuel de Valdivieso y Gallo, tercer conde de San Pedro del Álamo, en 1785; se piensa que el marqués deseaba mantener unidos los dos mayorazgos y evitar la división de los bienes con esta boda; de cualquier forma, José Manuel murió en octubre de 1794 a los 30 años.

Algunas de las haciendas que habían sido del general Francisco Manuel Sánchez de Tagle fueron adquiridas por Pedro Ignacio al morir aquél. En los alrededores de la ciudad de México fue propietario de las de la Estrella en Iztapalapa, Nuestra Señora de los Dolores en Culhuacán, de San Nicolás de Tolentino adyacente a la anterior, de San Antonio de Padua en Coapa y del rancho de la Joya; además se hizo de la hacienda de San José del Alttillo en los límites entre Coyoacán y San Ángel. De esta manera tuvo el control de una gran franja de tierras en las inmediaciones meridionales de la ciudad de México, desde Iztapalapa hasta San Ángel. Sin embargo, al no representarle mayores beneficios en comparación con las que poseía en el norte, vendió unas en 1808. El sargento mayor de plaza, Juan de Noriega, adquirió las haciendas de San Antonio de Padua, San Nicolás de Tolentino, la Estrella y Nuestra Señora de los Dolores en 147,821 pesos, pero el marqués de Aguayo conservó la del Alttillo.³⁰²

Pedro Ignacio enviudó y casó en 1785 en segundas nupcias con Ana Gertrudis Vidal de Lorca, con quien tuvo trece hijos, pero ninguna mejoría económica. Su primer hijo varón nació en 1787, con lo que su hija Joaquina pasó a un segundo lugar en la sucesión del mayorazgo de San Miguel de Aguayo. Al morir José Manuel, su hija de tres

³⁰⁰ Vargas-Lobsinger, pp. 45-61. *Vid.* Brading, pp. 236-238.

³⁰¹ Vargas-Lobsinger, pp. 83-86.

³⁰² *Vid.* Reyna, *Haciendas...*, p. 124.

años, María Dolores Valdivieso y Valdivieso fue declarada condesa de San Pedro del Álamo y heredera del mayorazgo vinculado; su albacea fue su madre Joaquina, hija de Pedro Ignacio. En 1808 María Dolores casó con el segundo hijo de Pedro Ignacio, Francisco Xavier Valdivieso y Vidal de Lorca, cuando ambos eran menores de 18 años.

Afectado por la real cédula de consolidación de vales reales de 1804 que eliminó su capacidad de crédito y por la decadencia en las utilidades de sus haciendas y bienes, el marqués de San Miguel de Aguayo se declaró en bancarrota en 1816; don Francisco Manuel Sánchez de Tagle y Varela, futuro dueño de las haciendas de Goicoechea y Guadalupe y del rancho de Xalpa en San Ángel, quedó nombrado síndico del concurso de acreedores de los bienes del marqués de San Miguel de Aguayo. El juicio de quiebra no concluía aún en 1840.³⁰³ Pedro Ignacio de Echevers, cuarto marqués de San Miguel de Aguayo, murió a los 76 años el 10 de octubre de 1820 lleno de deudas, pues sus haciendas habían sido intervenidas desde la quiebra de 1816. Sus despojos fueron a parar en la misma capilla de San Raymundo de Peñafort del templo de Santo Domingo. Se ha señalado que Pedro Ignacio fue simpatizante de la independencia y perteneció a la sociedad secreta de los Guadalupes, pero si bien fue acusado como simpatizante de la conspiración encabezada por Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín en abril de 1811 en la capital, no perteneció a esta sociedad.³⁰⁴ Conoció a José Luis Rodríguez Alconedo (1761-1815), a quien compró una serie de retratos de los apóstoles al pastel, que se han conservado hasta la fecha en la exhacienda de San José del Altillo.³⁰⁵

El hijo mayor del cuarto marqués, José María Valdivieso y Vidal de Lorca, presunto heredero del mayorazgo de San Miguel de Aguayo, casó en 1807 con Teresa Zagarzurrieta; enviudó a los pocos años y volvió a casar con Antonia Villamil y Rodríguez el 6 de junio de 1812; Antonia era hija de José Gerónimo Villamil y María Ignacia Rodríguez de Velasco, la famosa Güera Rodríguez. José María quiso tomar el mayorazgo de su padre, pero se opusieron María Dolores, condesa de San Pedro del Álamo, y Francisco Manuel Sánchez de Tagle y Varela, por lo que hubo necesidad de un juicio; al final, el juez de letras, José Flores Alatorre, dio posesión del mayorazgo a José María el 2 de enero de 1821, sentencia confirmada por la Real Audiencia después, pero poco después sobrevino la independencia.

José María Echevers (el mismo Valdivieso y Vidal de Lorca, que usaba el apellido del mayorazgo) fue miembro de la Junta Provisional Gubernativa, al igual que Sánchez de Tagle y Varela, y también firmó el acta de independencia el 28 de septiembre de 1821. El capitán Francisco Xavier Valdivieso, divorciado de María Dolores, seguía usando el título de conde de San Pedro del Álamo; fue premiado por Agustín de Iturbide por su participación en la campaña final por la independencia. José María fue nombrado mayordomo mayor de la corte del emperador Agustín I, pero al caer Iturbide y proclamarse la república en febrero de 1823, concluyó el esplendor de la familia.

Con apoyo de Francisco Sánchez de Tagle y Varela, el 7 de agosto de 1823 se publicó el decreto sobre desvinculaciones civiles con retroactividad al 27 de septiembre de 1820 en función de la ley emitida en esa fecha por las cortes españolas sobre

³⁰³ *Cfr.* Vargas-Lobsinger, pp. 117-122.

³⁰⁴ *Vid.* Guedea, pp. 49-53.

³⁰⁵ De este apostolado completo, solamente uno está firmado por Rodríguez Alconedo y fechado en 1813. Se guardan en el comedor, en el lado oriental del patio central. *Vid.* Toussaint, *Arte colonial...*, p. 245.

desvinculaciones, lo que puso fin a los mayorazgos. A mediados de 1825 surgió un comprador para las haciendas del marquesado de Aguayo; de manera casi increíble, los bienes pudieron dividirse con facilidad; el 7 de agosto se llegó a un acuerdo don María Dolores y José María pudo resolver el concurso de acreedores. El convenio de venta de las haciendas de Patos, Parras y Bonanza, la de Cuatro Ciénegas, los 127 sitios de ganado mayor de La Laguna y la viña del Rosario de Parras con sus acreedores se firmó el 9 de septiembre de 1825. Los compradores fueron las casas inglesas Baring Hermanos y Compañía y Staples y Compañía; éstas las vendieron a la familia Sánchez Navarro, hasta que en 1866, el gobierno juarista las confiscó y dividió en fracciones vendidas a simpatizantes de la república. José María murió pobre y resentido en la ciudad de México el 29 de marzo de 1836; sus derechos al mayorazgo de Navarra y al título de marqués de San Miguel de Aguayo pasaron a su nieta Josefa Adalid Zagarzurrieta en España hasta 1838.³⁰⁶

José María Echevers o Valdivieso remodeló la casona de la hacienda del Attillo hacia 1815; tras la caída del imperio de Iturbide solamente conservó esta hacienda y su casa en la calle del Espíritu Santo hasta fallecer en 1836. Su hijo, quien sólo conservó el viejo nombre del marquesado, José María Aguayo, heredó estas propiedades; afortunadamente el congreso federal suprimió los títulos nobiliarios sin discusión ni debate y de conformidad con el nuevo espíritu republicano por decreto del 2 de mayo de 1826, lo que lo obligó a abandonar el título de marqués.³⁰⁷ Cuando sobrevino la guerra con los Estados Unidos, le correspondió entrever desde la azotea de su casona las acciones de la batalla de Padierna el 19 de agosto de 1847, para dejarla al cuidado de sus empleados y caballerangos al saber su desenlace. Manuel Payno hizo del casco de la hacienda el sitio para el desarrollo del penúltimo capítulo de su novela **El fistol del diablo**; según Payno, soldados yanquis pertenecientes a los Voluntarios de Indiana al mando del capitán Mayne Reid, trataron de forzar el acceso de la finca a la media noche del 16 de septiembre de 1847, defendida desde la azotea por el encargado, Martín, dos mozos y 4 ayudantes inválidos, que enfrentaron a unos 15 o 20 voluntarios; tras matar a dos y herir a tres asaltantes, los defensores fueron derrotados y muertos.³⁰⁸ Es probable que existiera una cierta resistencia de los ocupantes de la casa, pero antes de la caída de la ciudad de México, pucs el general en jefe del ejército invasor, Winfield Scott, pernoctó allí la noche del 20 de agosto anterior, luego de la derrota mexicana en el convento de Churubusco, donde recibió una comunicación de López de Santa Anna para dar paso a una tregua y celebrar negociaciones que pusieran fin a la guerra; en la madrugada del 21 envió su respuesta a Santa Anna, para recibir al embajador inglés Mackintosh al mediodía y partir hacia Tacubaya. La casona permaneció ocupada por el Primer Regimiento de Pensilvania mientras que en sus alrededores se acantonaron las tropas de los generales Twiggs y Pillow por algunos días. Mientras tanto José María Aguayo desempeñó el cargo de regidor de la ciudad de México durante su ocupación por las tropas yanquis

Se ha señalado que una parte de los soldados de las compañías de San Patricio, sujetos a corte marcial por haber desertado del ejército norteamericano, fue conducida a este recinto donde permanecieron presos. Su confinamiento se hizo en los cuartos de

³⁰⁶ Vargas-Lobsinger, pp. 185-190.

³⁰⁷ *Vid.* Vargas-Lobsinger, p. 189.

³⁰⁸ *Vid.* Payno, *El fistol...*, cap. XXV, pp. 885-887.

servicio y macheros que desaparecieron para construir las nuevas viviendas de los misioneros del Espíritu Santo actuales. Una de las cortes marciales se realizó en el salón al poniente del patio central de la casona,³⁰⁹ que miraba al río de la Magdalena, desde donde se descubrían las cúpulas recubiertas de azulejos y la espadaña del templo de San Ángel y la torre campanario de San Jacinto. John Riley, el principal de los miembros de esta legión extranjera mexicana, quedó reducido a prisión en esta casona sujeto a trabajos forzados, hasta la caída de la ciudad de México en que fue trasladado a la cárcel de la Acordada. Los voluntarios ocuparon la casona hasta marzo de 1848; uno de ellos, I. Egbert Parraume, del Primer Regimiento de Voluntarios de Pensilvania y originario de Pottsville,³¹⁰ dejó constancia de su estancia en la casona por medio de un grafito que se localiza en la parte posterior de una de las puertas del muro occidental del llamado Cuarto de los Muñecos; las palabras que quedaron escritas fueron:

I. Egbert Parraume
1st Pennsylvania Regiment
Pottsville, Pennsylvania
March 1st, 1848

Tras la partida de los enemigos, la familia Aguayo regresó a ocupar la casa. José María Aguayo tuvo varios hijos, entre ellos a Elena y María Aguayo Ibarra. Elena casó con Javier Piña y Saviñón, hijo de don Manuel Piña y Cuevas, ministro de Hacienda con el presidente Mariano Arista (26 mayo–1^o septiembre 1851) y con Félix Zuloaga (24 abril–9 julio 1858), pocos días antes del fin de la guerra de Reforma en 1860, pero por haber sido partidarios del bando conservador tuvieron que refugiarse en el Altillo, dejando su casa citadina. La huerta de San José del Altillo aparece incluida en el plano realizado por los alumnos del Colegio Militar en sus prácticas de topografía, dirigidos por Francisco Díaz Covarrubias en 1854; sin mucho detalle, se perciben las construcciones del casco diferenciadas de la huerta arbolada a un costado del río (fig. 11.3).³¹¹ Con la instauración del segundo imperio, Elena Aguayo Ibarra de Piña fue nombrada dama de la emperatriz Carlota, lo que trajo un recuerdo de tiempos pasados a la familia, para volver a caer con el triunfo de la república. En julio de 1866, los emperadores estuvieron en San Ángel con motivo de la inauguración del ramal entre Tacubaya y San Ángel del Ferrocarril de Circunvalación del Valle de México; tras la ceremonia en San Ángel que incluyó la recepción del párroco, el padre Checa, la emperatriz fue agasajada con un banquete en la casona del Altillo; allí recibió varios obsequios y tras tomar un baño en el placer de la casa, regresó a Chapultepec. Elena tuvo siete hijos, de los cuales tuvo que hacerse cargo a raíz de la muerte de su marido, sosteniéndolos con los productos que le rendían los frutos de su huerta. Doña Elena fue una mujer longeva; había nacido el 10 de marzo de 1843, para llegar a la edad de 104

³⁰⁹ Información oral de Luis Arturo García Dávalos. El padre García Dávalos, M. Sp. S., prepara una extensa monografía sobre la hacienda del Altillo, que pronto estará publicada. Agradezco su gentileza y generosidad en compartir muchos de sus datos.

³¹⁰ La población de Pottsville se encuentra unos 120 Km. al noroeste de Filadelfia, no lejos de otra denominada coincidentalmente *Mount Carmel*.

³¹¹ *Vid.* Díaz Covarrubias, Francisco *et al.*, Plano de San Ángel, levantado por los alumnos [del Colegio Militar] de la práctica de 1854, MOB, col. Orozco y Berra, varilla 10, control 2631, núm. 352, 1854.

años y fallecer en 1948.³¹² Dos de sus hijas, María y Elena Piña y Aguayo casaron con dos hermanos Sánchez Gavito, propietarios del cine El Salón Rojo ubicado en la antigua casona del minero don José de la Borda, en la esquina de Bolívar y Madero,³¹³ cine promovido por el ingeniero Salvador Toscano. El marido de Elena Piña y Aguayo, Indalecio Sánchez Gavito, se quitó la vida en el mismo Salón Rojo. José Juan Tablada conoció en su juventud coyoacanense al señor Aguayo quien habitaba la casona con su hija Elena y sus nietas María y Elena; la evocaba toda pintada de blanco, en lo alto de la loma que diera su nombre a la hacienda con su patio, rodeada de fresnos gigantes y “vistas a un recodo del río”;³¹⁴ este mismo autor también recordaba el rancho de Panzacola, aguas abajo del río, y la casona del obraje de Posadas, ambos a corta distancia del Altillo.

El ingeniero Miguel Ángel de Quevedo fue contratado por el español Agustín Cerdán, presidente de la empresa del Ferrocarril del Valle de México para reparar y reforzar sus vías y puentes y construir un ramal a Coyoacán en 1889, después de haber realizado sus estudios en Francia. En 1893 compró los potreros de la hacienda del Altillo en 25,000 pesos; los terrenos ocupaban un área comprendida entre los viveros al norte, un poco más allá de la actual calle de Salvador Novo al oriente, el rancho de Oxtopulco al sur y el casco de la hacienda al poniente. Quevedo se estableció en Coyoacán en 1896, cuando fue contratado por los franceses de la Compañía Industrial de Hilados y Tejidos de Contreras para construir plantas de energía eléctrica o dinamómetros y las canalizaciones de agua que los alimentaban en lo alto y a lo largo de la cañada de Contreras, las que popularmente fueron bautizadas como “las dínamos”. Entonces la señora Aguayo Ibarra le encargó el deslinde de sus tierras, que le pagó con el lote que luego ocuparía el llamado *arboretum* desarrollado por Quevedo. Quevedo organizó la explotación de más canteras de basalto, asociado aparentemente con el ingeniero Roberto Gayol. La señora Aguayo concesionó la cantera de Panzacola para construir la colonia homónima destinada a gente acomodada, para lo cual se abrió la calle de Panzacola y el ingeniero Quevedo construyó una casa prototipo al otro lado de la calle real que todavía existe en la esquina de Francisco Sosa y callejón del Río, pero la idea fracasó. Fue en esos años cuando el administrador de las canteras del ingeniero Quevedo dio con restos humanos y tiestos bajo la lava dando aviso a la arqueóloga Zelia Nutall, habitante de la Casa Alvarado cercana, para que después el doctor Manuel Gamio explorara el sitio de Copilco el Bajo. Hábil constructor, el ingeniero Quevedo fungió como regidor del ayuntamiento de la ciudad de México en el ramo de obras públicas además de que construyó edificios notables como la fábrica del Buen Tono junto con el ingeniero Ernesto R. Canseco entre 1896 y 1904, el almacén de Las Fábricas Universales entre 1905 y 1909, la sede principal del Banco de Londres y México en la esquina de Bolívar y 16 de Septiembre entre 1910 y 1912 y la iglesia del Buen Tono en 1912.³¹⁵ Miguel Ángel de Quevedo habitó la casa que edificó sobre otro promontorio de lava del Xitle en el terreno del *arboretum*, donde después se dispondría un busto suyo en

³¹² Cfr. Diego-Fernández, p. 42. Sánchez Navarro, p. 235. El artículo de éste está acompañado de fotografías de doña Elena acompañada de sus dos hijas en 1946. Doña Elena fue también ascendiente del arquitecto Jaime Ortiz Lajous, nacido en Parras de la Fuente, Coahuila, a quien agradezco muchos de los datos aquí consignados.

³¹³ Vid. Valle-Arizpe, p. 395.

³¹⁴ Tablada, pp. 243-245.

³¹⁵ Vid. Katzman, *Arquitectura del siglo XIX...*, p. 290.

memoria y agradecimiento por sus obras;³¹⁶ fue vecino de otro ilustre coyoacanense, Salvador Novo. Miguel Ángel de Quevedo falleció el 5 de julio de 1946.

Mientras la señora Aguayo Ibarra todavía vivía, Maximino Ávila Camacho, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas y hermano del presidente de la república, se propuso abrir una nueva avenida para facilitarse el diario recorrido que hacía entre su casa en terrenos que habían pertenecido a la fábrica de Loreto y el centro de la ciudad.³¹⁷ Se le ocurrió que sería fácil abrir una calzada al sur de la calle real o Francisco Sosa, junto a las canteras de basalto en explotación. Intentó comprar los lotes necesarios a la señora Aguayo pero ella se negó; entonces intervino el presidente y ante la disyuntiva de ser expropiada o vender optó por lo segundo, lo que permitió la apertura de la nueva vía a partir de 1943 que fue inaugurada en el primer semestre de 1944 bajo el nombre de calzada de la Taxqueña.³¹⁸ Esta avenida comunicó los terrenos del rancho de la Taxqueña con la avenida Insurgentes sur, partiendo en dos la huerta del Altillo y facilitando la urbanización y poblamiento de los terrenos entre el centro de Coyoacán y el Pedregal. Maximino, además de tener la avenida que deseaba, presionó a la señora Aguayo y logró que le vendiera la fracción restante al sur de la calzada para fraccionarla, pero su muerte inesperada en Atlixco en 1945 lo detuvo en sus planes. Estos lotes permanecieron sin urbanizar ni fraccionar hasta la década 1960-1970 en que Manuel Arango los compró, urbanizó y fraccionó. El resultado fue una planta industrial, un laboratorio farmacéutico, un centro nocturno y un gran centro comercial puestos en funcionamiento al final de esa década cuando también se cambió el nombre a una parte de la calzada para llamarla avenida Miguel Ángel de Quevedo,³¹⁹ en honor del “apóstol del árbol”, que la había sembrado de eucaliptos en toda su longitud y cuya casa quedaba a una cuadra de distancia.

Al morir la centenaria Elena Aguayo Ibarra de Piña en 1948, sus hijos heredaron la propiedad, con la intención de fraccionar la hacienda incluyendo la casona; el Instituto Nacional de Antropología e Historia negó su autorización para demoler la casona por lo que los herederos desistieron en la venta de la casa pero enajenaron las tierras aledañas. Para ese entonces la familia tenía nexos con los misioneros del Espíritu Santo, orden religiosa fundada en 1914 por iniciativa de Concepción Cabrera de Armida (1862-1937) y el padre Félix de Jesús Rougier (1859-1938).³²⁰ Los misioneros rentaban una casa en la calle de Fernández Leal coyoacanense y asistían espiritualmente a la anciana Elenita. Finalmente, Elena Piña y Aguayo compró las partes que correspondían a sus hermanos y donó la casona a los misioneros del Espíritu Santo, los jesuitas y los salesianos en 1949. Los misioneros negociaron con las otras dos órdenes y llegaron a acuerdo que incluían la cesión de propiedades en el norte de la ciudad y del pasaje comercial Madero en el

³¹⁶ La familia Aguilar Zínzer posee la casona que se inauguró en diciembre de 1944 y fue bendecida por el padre Mariano Cuevas S. J., amigo personal del ingeniero Quevedo. *Vid. Novo, La vida... Ávila Camacho*, pp. 233.

³¹⁷ La mansión de este personaje de triste memoria se localizaba en la manzana formada por la avenida Insurgentes sur, la calle Rey Cuauhtémoc, la avenida Revolución y la calle Altamirano, en San Ángel.

³¹⁸ *Vid. Novo, La vida... Ávila Camacho*, pp. 73-74.

³¹⁹ La compañía Avon tiene su planta de producción en terrenos que pertenecieron a esta hacienda, al igual que el centro comercial *Wal-mart* -antes *Aurreará*-, el centro nocturno *El Altillo* -ahora panadería *Santo Domingo*- y los laboratorios *Aventis Pharma* -antes *Roussel*-.

³²⁰ Doña Concepción Cabrera de Armida vivió en la avenida *Altavista* de la colonia homónima en los años que duró la revolución. *Vid. Armella, San Ángel...*, p. 101.

centro histórico, a cambio de conservar toda la propiedad del Alttillo. El 15 de septiembre de 1951 se dispuso una placa en el machón derecho del muro norte en el patio central que mencionaba la gratitud de los misioneros a doña Elena Piña y Aguayo y su obligación para evocar en sus misas a su esposo, Indalecio Sánchez Gavito.

El acceso a esta propiedad se hacía desde el camino de Coyuacán a San Ángel; fotografías antiguas, el óleo de Eugenio Landesio y la litografía de Casimiro Castro con el tema de la capillita de San Antonio Panzacola al otro lado del río, dejaban entrever parte de este acceso; en un predio contiguo al poniente del acceso original quedan restos de la barda de piedra que ceñía toda la huerta de la hacienda, así como un nicho que aloja una pequeña escultura pétreo de san Francisco de Asís. La casona de la exhacienda de San José del Alttillo guarda rasgos similares a otras de la zona, como la del obraje de Posadas, la del rancho de Copilco o la del mayorazgo de Fagoaga en San Ángel. Se trata de un edificio construido en la margen derecha del río de la Magdalena en un altozano que le brindaba vistas magníficas de la cordillera del Ajusco y de la vecina San Ángel, además de justificar su apelativo. La casa se organiza en torno a un patio central, aunque tuvo otros de servicio que han desaparecido. Su fachada principal mira al norte, hacia el acceso que tenía desde el camino real. Esta

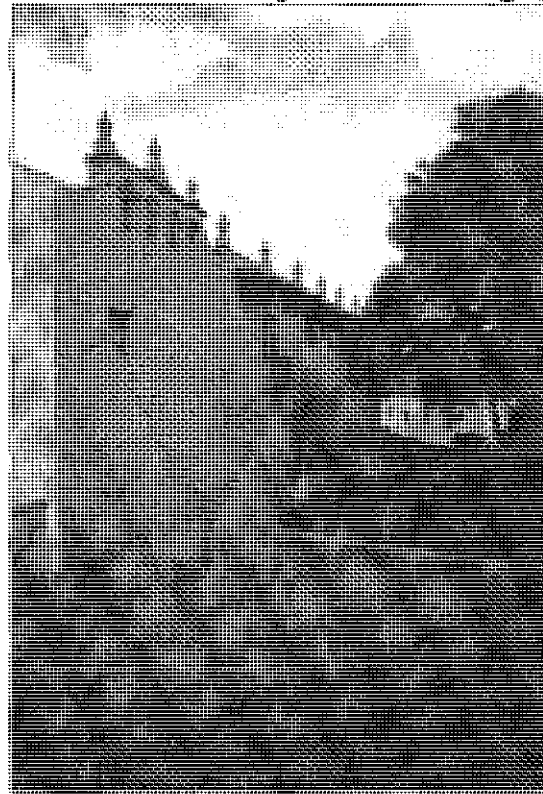


Fig. 11.31 Fachada de la hacienda de San José del Alttillo.

fachada corresponde a una de las dos crujías de la casa con dos niveles (fig. 11.31). Su composición es asimétrica, pues el acceso al patio se encuentra desplazado hacia la izquierda y no coincide con el mirador porticado superior flanqueado por dos ventanas con balcón; además, a la izquierda del acceso existe una escalera exterior que sobresale del paño de la fachada, que da acceso a la otra crujía de dos niveles sobre el refectorio, y una espadaña de cuatro vanos en un mismo nivel que descuella sobre el pretil del resto de la casa. Una alero moderno corre en el segundo nivel, protegiendo de la lluvia las dos ventanas y el mirador del segundo nivel. El pretil se adorna con jarrones de barro, parecidos a los de la casona del mayorazgo de Fagoaga, sobre bases cúbicas. La espadaña se remata con una cornisa y dos arcos invertidos, sobre los que van los jarrones descritos; es muy distinta a la del templo de San Ángel y recuerda más a la de la casona del rancho de Copilco.

El acceso al patio se hace por un vano adintelado con marco resaltado; una vez traspuesto se encuentra el único corredor del patio con arcos; son tres arcos de cinco centros soportados por pilares de sección cuadrada y capiteles toscanos; en el muro de fachada al lado oriental se colocó la placa de azulejos que recuerda a la benefactora Piña y Aguayo y su esposo Sánchez Gavito. Al centro del patio se descubre una fuente de planta mixtilínea recubierta de azulejos antiguos. Los costados del patio están ceñidos

por habitaciones más o menos modificadas, todos coronados por balaustradas que soportan más jarrones de barro.

En el lado sur del patio se levanta el llamado Cuarto de los Muñecos con un gran ventanal hacia el patio y flanqueado por dos pequeñas habitaciones; el nombre le fue asignado por la familia debido a las pinturas que cubren tres de sus muros, que representan vistas de la ciudad de Roma con grupos de paisanos en diferentes actividades; en el muro poniente se descubre una escena con los muros del Coliseo, en cuya parte media baja aparece la firma del autor y la fecha, que textualmente señala; “*Alongin fecit m Ripheim / 1818*”. Este mismo muro tiene una puerta disfrazada con la pintura mural, que está también decorada en su reverso; en su parte alta se ve un magnífico jarrón pintado pleno de rosas, hortensias y otras plantas, por encima del cual se encuentra el grafito dejado por el yanqui de Pensilvania ya indicado. Los muros meridional y oriental presentan vistas diferentes pero del mismo autor.

En el flanco oriental del patio está el antiguo comedor que sigue sirviendo de refectorio a los misioneros del Espíritu Santo; es un gran salón rectangular en cuyos muros norte y oriente penden los doce pasteles con el apostolado de Rodríguez Alconedo. En el flanco opuesto, el antiguo salón de recepción de la familia Aguayo ha cedido su lugar a dos aulas. En una fotografía antigua del salón se ve el mobiliario que incluía una mesa que se dice fue usada por Winfield Scott para escribir y firmar la carta de respuesta a Santa Anna que le pedía un armisticio luego de las acciones de Padierna y Churubusco en 1847; en los muros cubiertos de tapiz se descubre una serie de cuadros que pudiera ser el apostolado de Rodríguez Alconedo. Un corredor pequeño al lado sur que conduce a una pequeña cafetería da cabida a un altarcillo neoclásico pintado en crema y verde con vivos blancos y dorados, en cuyo sitio de honor se ve una escultura del patrono de la hacienda, san José con corona y la vara florecida, flanqueado por cuatro columnillas de capitel jónico. Este altar estuvo colocado en la capilla doméstica de la hacienda, que se encontraba donde ahora está la cocineta de la cafetería. Fotos antiguas de esta capilla dejan ver su sabor decimonónico con los muros recubiertos de tapices decorados; tanto este oratorio, como otros elementos antiguos fueron modificados en una intervención reciente.³²¹ La crujía sur del patio incluye una antigua veranda que se abría hacia el sur para tener la vista de la huerta y las montañas de fondo; está veranda todavía conserva las pilastras de sección octagonal y capiteles toscanos que ahora soportan los ventanales que la cierran por ahora. En el primer piso de la crujía norte se encuentra el mirador que recuerda al de la casona del obraje de Posadas, el del rancho de Copilco y al que Payno describía en la del obraje de Panzacola; ahora tres ventanales cierran el espacio que ahora sirve de sala de lectura y guarda la mesa que antes estuvo en el salón de recepción; dos columnas pétreas de capiteles toscanos soportan la viga madrina que sostiene el envigado. El mirador ve ahora sobre el precioso jardín interior, pero antes veía sobre el acceso de la finca, las habitaciones de los servidores y, al fondo el obraje de Panzacola y los dilatados campos que separaban este sitio de la ciudad de México.

³²¹ Esta intervención fue realizada por el arquitecto Luis Ortiz Macedo. Información oral de Jaime Ortiz Lajous.

En este jardín existieron más habitaciones, así como en el costado oriental de la casona, que funcionaron para guardar los animales y los aperos de labranza, como lo acusa el plano acuareleado de 1880 que conservan los misioneros; entre las habitaciones desaparecidas estaba el “placer” o baño cubierto con su cúpula propia y una tira de buenas dimensiones forrada de azulejos que usó la emperatriz Carlota.³²² Este plano pudiera haber sido hecho bajo la dirección del ingeniero Quevedo, pero fue firmado por un tal Davideo (fig. 11.32). Muestra el terreno que conformaba la huerta del Alttillo con su casco en el extremo septentrional, que incluye la casa principal y las habitaciones para los trabajadores y servicios. Se evidencia el río de la Magdalena, así como el terreno de la hacienda en la ribera opuesta que parece haber estado sembrado de magueyes. Las habitaciones del servicio se organizan en torno a dos patios desaparecidos, así como en otra crujía que ceñía el camino desde el acceso también por el lado oriental. El resto del terreno está ocupado por una huerta de frutales, una porción del Pedregal y, al parecer, maizales; al igual que las otras huertas, servía para sembrar diversos frutales, preferentemente perales.³²³ Payno recordaba una variedad de pera que era especialmente solicitada por los consumidores, la pera gamboa; “Variedad de pera, que dicen es injerto de zapote blanco, y que fue injertada y cultivada por alguno que se llamaba Gamboa. Es la variedad más agradable por su suavidad y aroma, y difícilmente se encuentra en Europa una fruta mejor de esta especie”.³²⁴ Esta huerta estaba rodeada por una barda de piedra, como la huerta de los carmelitas descalzos o la del obraje de Posadas cercanas, que evitaban que los extraños robaran los frutos. Secciones de esta barda pétreo se descubren actualmente cercando el estacionamiento del centro comercial ubicado en la esquina suroeste del cruce de las avenidas Universidad y Miguel Ángel de Quevedo, atrás de la panificadora sita en la esquina sureste del mismo cruce, así como en el lindero oriental del laboratorio farmacéutico localizado en la esquina noreste.³²⁵ Manuel Payno, amigo de la familia Aguayo y asiduo concurrente de las tertulias celebradas en el Alttillo, describió la huerta de la finca o quinta de “San Jacinto”, que era en realidad ésta. “La huerta espaciosa, cercada de altos muros de piedra, era un caprichoso y desordenado

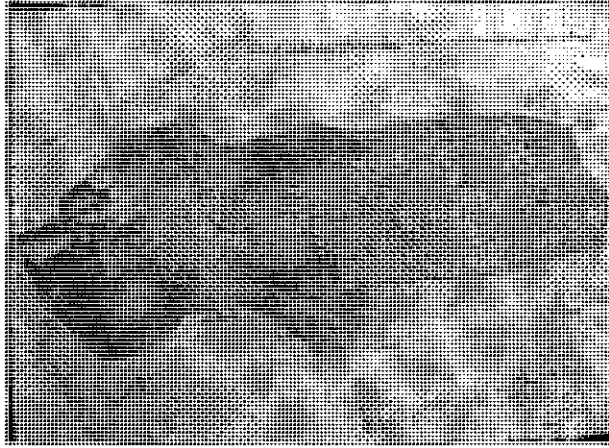


Fig. 11.32 Plano de la hacienda de San José del Alttillo realizado por Davideo en 1880.

³²² Este baño fue destruido cuando se levantó el nuevo edificio de los misioneros del Espíritu Santo por el arquitecto Enrique de la Mora. Información oral de Jaime Ortiz Lajous.

³²³ Vid. Davideo (?), San José del Alttillo, Misioneros del Espíritu Santo – San José del Alttillo, esc. graf. en varas, 1880.

³²⁴ Payno, *El fistol...*, p. 711, nota al pie.

³²⁵ Esta barda se puede ver fácilmente en la parte posterior de los predios ubicados en la ribera derecha del antiguo cauce del río de la Magdalena, que sirven de límite al estacionamiento aludido. Algunos autores han confundido estas cercas con las de la huerta de los carmelitas. Vid. Abundis, *Antiguo colegio...*, pp. 15-16.

bosque de frutas, arbustos, plantas y flores...”,³²⁶ con veredas que la cruzaban y pabellones formados con los árboles frutales; las veredas se acusan en el plano de 1880.

En el espacio ocupado por las habitaciones de servicio hacia el noreste de la casa principal, los misioneros del Espíritu Santo decidieron erigir una nueva capilla que fue primero encargada a Luis Barragán quien presentó un proyecto que no satisfizo a los religiosos por lo que acudieron al arquitecto Enrique de la Mora. El “Pelón” de la Mora optó por un diseño atrevido echando mano de las cubiertas realizadas con superficies alabeadas que había puesto de moda el ingeniero Pier Luigi Nervi años atrás en Italia, aunque el mismo de la Mora ya las había empleado en su templo de la Purísima Concepción en Monterrey, Nuevo León en 1943.³²⁷ Con la asesoría en materia estructural del español Félix Candela y el mexicano Fernando López Carmona, de la Mora comenzó su nueva capilla de Nuestra Señora de la Soledad en 1953, cubierta con un enorme paraboloides hiperbólico, concluyéndola en 1956; la señora Piña y Aguayo deseaba que se dedicase a san José, pero los misioneros optaron por la Soledad. Los vitrales de Kitzia Hofmann que decoran la parte posterior del altar se hicieron hacia 1960, ya que antes solamente tenía vidrieras transparentes. La residencia de los misioneros se construyó donde hubo más habitaciones decimonónicas. Con el fin de darles privacidad y separar el acceso a la capilla de la residencia, de la Mora proyectó un muro inspirado en el de Ronchamps de Le Corbusier, al que adosó un vía crucis realizado por el escultor Herbert Hofmann.³²⁸

• **Huerta de Tagle**

Casi en colindancia con la huerta del Altillo sobre el camino a San Ángel en la ribera izquierda del río se encontraba otra huerta en terrenos de Chimalistac llena de árboles añosos. Se extendía con su forma casi triangular hacia el sur del camino frente a la huerta del obraje de Posadas, entre el acceso a Chimalistac frente al obraje (Allende ahora) y el camino que venía de Mixcoac y el rancho de San José a Chimalistac (calle de Chimalistac actualmente). El plano de San Ángel de 1854 lo muestra en toda su extensión con dos franjas de construcciones junto al camino. Ésta fue una huerta arbolada propiedad del coronel Mariano Pérez de Tagle, quien participó en la guerra de independencia por el bando insurgente. Don Mariano tomó parte, junto con su hermano José, en la conspiración organizada por Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín, a partir de abril de 1811, al saberse la aprehensión de Hidalgo y demás insurgentes en las Norias de Baján; su finalidad era aprehender al virrey Venegas y entregarlo a la Suprema Junta presidida por Ignacio López Rayón e involucró a muchísimas personas incluso regulares franciscanos, agustinos, dominicos y mercedarios; descubierta la conspiración por medio

³²⁶ Payno, *El fistol...*, p. 711. En su novela *Los bandidos de Río Frío*, Payno se valió de las peripecias jurídicas de José María Echevers, marqués de San Miguel de Aguayo, y Francisco Manuel Sánchez de Tagle para algunos pasajes, bajo los nombres de marqués de Valle Alegre y licenciado Rodríguez de San Gabriel. *Cfr.* Payno, *Los bandidos...*, cap. XXIV, pp. 181-184.

³²⁷ *Cfr.* Katzman, *Arquitectura contemporánea...*, pp. 137, 144 y 197. De la Mora y Candela también realizaron la capilla de la Medalla Milagrosa cubierta con tres paraboloides hiperbólicos, en vez de uno solo, para la residencia “San Vicente de Paúl” de las hijas de la Caridad, ubicada a corta distancia de la del Altillo, entre 1959 y 1960. Los paraboloides están ligeramente separados uno del otro para permitir la iluminación cenital. A esta capilla se puede acceder desde el albergue “Santa Luisa de Marillac” atendido por las mismas religiosas en Francisco Sosa 320 ó desde el fondo de la 1ª cerrada del Pedregal donde se accede a la residencia para ancianos.

³²⁸ *Cfr.* Everaert, *Coyoacán...*, p. 56.

de un mercedario que hizo de lado el secreto de confesión, Mariana, su esposo, Manuel Lazarín, y principales sospechosos fueron apresados y encarcelados. La extensión de la conspiración evitó mayor número de aprensiones y limitó los castigos a cárcel.³²⁹ Mariano sobrevivió, conservó los papeles de la causa abierta en contra de los conspiradores y casó con Antonia Frago y Bravo con quien vivía en su casa colonial de República de Brasil 74, con un arco de luz desusada y balcón de madera único. Éstos procrearon muchos hijos: Carolina, Ana, Protasio, Mariano, Ciro, Wenceslao, Clementina, Antonia, Loreto, y Luciano Pérez de Tagle Frago. Todos ellos fallecieron en los primeros años del siglo XX, salvo Luciano, el menor, quien falleció hasta el 15 de enero de 1929.

Protasio Pérez de Tagle y Frago (1839-1903) nació y murió en la ciudad de México. Recibió el título de abogado en 1871; se convirtió en diputado durante la administración del presidente Sebastián Lerdo de Tejada. Partidario decidido de Porfirio Díaz y de su Plan de Tuxtepec, se convirtió en gobernador del Distrito Federal a su triunfo a finales de 1876. Luego ascendió a ministro de Gobernación, de Instrucción Pública y Justicia en el primer periodo de Díaz. Inconforme con la candidatura del general Manuel González a la presidencia, se retiró de la vida pública. Fue profesor de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Falleció el 2 de agosto de 1903.³³⁰ Habiendo heredado la huerta en Chimalistac y otros bienes, Loreto Pérez de Tagle Frago la destinó para hacer una pequeña finca de descanso junto a la huerta, que disfrutaba en compañía de su esposo, Manuel Gutiérrez; sin tener descendencia, la señora Loreto la legó a su hermano menor, Luciano. Éste arrendó la casa y huerta a unas religiosas y poco después estableció la Fundación Tagle de beneficencia en la casa paterna del centro de la ciudad, a la que dejó todos sus bienes por carecer de hijos. La fundación, a su vez, continuó con el arrendamiento de casa y huerta a las monjas, y fue entonces cuando el presidente Lázaro Cárdenas determinó expropiarla y convertirla en parque público, como hasta la fecha se conserva. Una barda de piedra basáltica circundaba toda la huerta; restos de su arranque se pueden todavía ver junto a la acera norte de la avenida Miguel Ángel de Quevedo. La señora Gloria González-Garza Vázquez-Tagle de Reyes Heróles donó el busto en bronce que recuerda a su tío por la línea materna, don Protasio Tagle, puesto en el lado occidental del parque "Tagle", sobre una base diseñada por el arquitecto Carlos Obregón Santacilia.³³¹ El parque Tagle se extiende entre las actuales avenida Miguel Ángel de Quevedo al sur, la calle de Allende al oriente, la calle del Arenal al norte y fincas particulares al poniente; en su lado septentrional y casi al centro del predio se encuentra un mirador de mampostería llamado popularmente El Caracol, por la rampa en espiral que permite el ascenso a lo alto; ésta es una vieja estructura de recreación que ya aparece en fotografías del siglo XIX tomadas desde la hacienda del Altillo.

³²⁹ *Vid.* Miquel i Vergés, pp. 507 y 559-560.

³³⁰ **Diccionario Porrúa**, p. 2248.

³³¹ El molde del busto fue sacado de otro en barro que se halló en la escuela pública "Protasio Tagle" en Coyoacán. La señora Reyes Heróles casó con el fallecido Jesús Reyes Heróles (1921-1985); fue hija de Federico González-Garza y de Carmen Vázquez Tagle. Su abuelo materno fue el licenciado Manuel Vázquez Tagle, jurista y maestro sobresaliente y ministro de Justicia de Francisco I. Madero. Sus tíos abuelos fueron Protasio, Loreto, Luciano y demás hijos del coronel Mariano Pérez de Tagle. Preside la Fundación Tagle. Información oral de Gloria González-Garza Vázquez-Tagle de Reyes Heróles. Existe retrato al óleo de autor anónimo de don Protasio en la colección del Museo Nacional de Historia. *Vid.* Acevedo, p. 130.

- **Hacienda del Mayorazgo de Vega**

El repartimiento de las aguas del río de la Magdalena afectó también las tierras que pertenecieron a la hacienda de Santo Tomás, que fue conocida después como del Mayorazgo por el que fundó don Fulgencio de la Vega y Vique vinculado a ella. Éste la había comprado en la primera mitad del siglo XVIII a Miguel Gámez, como lo señalan los autos del repartimiento. Ya aparece como de la propiedad de don Fulgencio en un mapa de tierras hecho por Pedro Alarcón el 26 de marzo de 1738. Este mapa muestra claramente los terrenos comprendidos por la hacienda de Santo Tomás, la cual lindaba: por el poniente con tierras del pueblo de Mixcoac y los barrios de Santo Tomás y Actipan; al norte con tierras de la hacienda y del pueblo de Santa Cruz Atoyac; al oriente con dos potreros, uno de ellos llamado el Pañuelo y otro propiedad del mismo Fulgencio, los cuales llegaban hasta el camino nuevo de San Ángel -actual avenida Universidad-; y al sur con otro gran terreno, al parecer propiedad del pueblo de Axotla, entre la hacienda y el río y camino de Mixcoac a Coyoacán -actual avenida Río Mixcoac-.³³² La propiedad era atravesada por la barranca y camino que unía a Tlacopac con el camino de San Ángel -actual Barranca del Muerto en su porción al suroeste del río Mixcoac o alta, pues la baja ha desaparecido en el nuevo trazo urbano-.

Un mayorazgo era la institución jurídica destinada a perpetuar la posesión en la misma familia de ciertos bienes a favor del hijo mayor. Por conducto del mayorazgo, determinados bienes quedaban vinculados para ser heredados en forma indivisible por el hijo o la hija mayor, conforme al derecho de primogenitura. Esta vinculación era indivisible e inalienable desde su fundación, lo que permitía que los bienes pasaran de una generación a otra sin desmembrarse. Constituyó la manera de evitar el desmembramiento de una fortuna entre muchos herederos, en tiempos de familias numerosas. Su fundación debía ser precedida de una licencia real; en la solicitud al rey debía comprobarse el derecho a la propiedad, presentar inventarios judiciales, una estimación del valor y su división según leyes complicadas y la voluntad del fundador. El valor total de los bienes se dividía en 15 partes iguales: tres de ellas eran el quinto; cuatro de las restantes, era el tercio, para que la vinculación se formara del quinto y el tercio, o sea de $\frac{7}{15}$ del total, dejando las ocho partes restantes como bienes libres, que podían venderse, hipotecarse o heredarse a quien se deseara.³³³ La hacienda de Santo Tomás quedó, pues incluida en el mayorazgo fundado por Fulgencio de la Vega y Vique, semejante a tantos otros mayorazgos que se han citado y que existieron en la Nueva España. Los sucesores en el mayorazgo la conservaron en la familia hasta 1828.

Los herederos de Juan Crisóstomo de Vega y Castro decidieron sacarla a remate de acuerdo al juicio testamentario que realizaron. El testimonio de adjudicación se hizo al doctor José María Iturralde por el escribano José López Guazo el 14 de enero de 1828. El albacea de Iturralde, licenciado Francisco M. Beteta, la vendió a Juan Bautista Echave por escritura ante el escribano Agustín de Vera y Sánchez de fecha 23 de diciembre de 1851. En su turno, Echave la vendió a Rafael Ramiro, propietario de la vecina hacienda de Guadalupe, por escritura hecha ante el juez de letras de Coyoacán, José del Villar Bocanegra el 23 de julio de 1858. Un acreedor de Ramiro, Juan

³³² Vid. Lombardo y Terán, pp. 232-233. Pedro Alarcón, [Mapa de la hacienda de Santo Tomás], AGN, Tierras, vol. 2014, exp. 6, f. 39, cat. 1326, negativo 977/1446.

³³³ Vid. Vargas-Lobsinger, p. 9.

Nepomuceno Retes, promovió un juicio en su contra por incumplimiento de pagos, por lo que la hacienda le fue adjudicada por escritura tirada ante Ignacio Bravo el 26 de marzo de 1870. Juan Bautista Echave la compró de nueva cuenta a Retes según escrituras hechas por José María Guerrero el 3 de diciembre de 1870; Echave también adquirió en remate público del ayuntamiento de Mixcoac las tierras de un camino que conducía al pueblo de Santa Cruz Atoyac por escritura del 22 de septiembre de 1871 ante el notario Ignacio Burgoa, las cuales se anexaron a la hacienda. Miguel Iñiguez compró la hacienda ahora llamada de San Isidro alias del Mayorazgo de Vega a Juan Bautista Echave por escritura tirada ante Fermín González Cosío el 3 de enero de 1887.

Finalmente José de Teresa Miranda, dueño desde enero de 1890 de la hacienda de Guadalupe, convino con Miguel Iñiguez permutar la hacienda del Mayorazgo por el rancho o potrero de San Andrés Tetepilco en la municipalidad de Iztapalapa, lo que se realizó ante el notario Alfredo Volante por escritura del 12 de febrero de 1892. Ambos propietarios asignaron a sus respectivas propiedades el mismo valor de 15,000 pesos cada una. En ese momento, de Teresa tenía 40 años de edad y estaba casado con María Luisa Romero Rubio y Castelló de 22 años. Los herederos de Teresa Miranda continuaban en propiedad de la hacienda en 1909.³³⁴ Los linderos señalados en 1892 no variaban mucho con respecto de los anteriores, salvo por dos fracciones que Juan Bautista Echave había permutado con sus vecinos: Vicente de la Fuente en 1852 e Ignacio Sánchez en 1853; los linderos registrados eran: al norte con el rancho de Santa Cruz y el pueblo de Santa Cruz Atoyac, al sur con la hacienda de Guadalupe y el pueblo de Axotla, al oriente con los pueblos de Axotla y Xoco y al camino de México a Coyoacán, y al poniente con el pueblo de Mixcoac, el rancho de San José y la hacienda de Guadalupe. Un plano realizado al momento en que la permutaba de Teresa con Iñiguez fue hecho por los ingenieros Juan Mendoza y Jacobo Mercado en 1892, el que muestra con detalle su extensión y linderos, aunque con diferencias respecto del anterior, como es natural.³³⁵

Al parecer, la testamentaria de José de Teresa Miranda decidió fraccionarla al momento en que se hacía lo mismo con los terrenos de la cercana hacienda de San Francisco de Borja, ahora colonia del Valle, en 1910. Este fraccionamiento sería poco anterior a los de la hacienda de Guadalupe que daría lugar a las colonias Campestre, Guadalupe Inn y Florida. Las tierras de la hacienda del Mayorazgo o San Isidro corresponden en los días que corren a la colonia Acacias y las partes sur y oeste de la del Valle; todavía se recuerda en el nombre de la calle “real del Mayorazgo” que la unía con el pueblo de Xoco.

- **Hacienda de San Francisco de Borja**

Una de las últimas haciendas incluidas en el repartimiento de las aguas del río de la Magdalena fue la de la poderosa Compañía de Jesús. Sus tierras se ubicaban entre Coyoacán y Tacubaya, irrigadas por los riachuelos que bajaban de la sierra del Ajusco, tanto de la Cañada Honda o de la Magdalena, como de los cerros aledaños al Santo

³³⁴ Testimonio de la escritura de censo e hipoteca que sobre la Hacienda de San Isidro alias “El Mayorazgo de la Vega”, otorga el señor don José de Teresa Miranda a favor de la señorita Jacoba Prado, notario Alfredo Volante, 1892, s. f.

³³⁵ *Vid.* Juan Mendoza y Jacobo Mercado, Plano de la Hacienda del Mayorazgo, MOB, col. Orozco y Berra, varilla 10, control 2581, núm. 305, 1892.

Desierto. Las aguas del río proveniente del Desierto, después llamado de San Borja por las tierras de los jesuitas que servía, fueron distribuidas en 1626, nueve años antes que las del Magdalena, y beneficiaron a trece haciendas, algunas de las cuales conformarían después la de San Francisco de Borja.³³⁶ Correspondió al colegio de San Gregorio de los jesuitas realizar las primeras compras de haciendas, ranchos y huertas en la zona a partir de 1683,³³⁷ que luego formarían el hospicio de San Ignacio de Loyola, al que luego se le denominaría hacienda de San Francisco de Borja. Gradualmente se le fueron agregando más tierras, unas de las cuales se destinaron a la producción de granos y magueyes y otras a la crianza de ganado caballar, vacuno, caprino y lanar, valiéndose de buenos recursos técnicos, lo que garantizó su prosperidad.³³⁸ Algunas de las tierras que se integraron para formar esta hacienda de los jesuitas fueron las relacionadas en el cuadro siguiente:

Tierras integrantes de la hacienda de San Francisco de Borja de la Compañía de Jesús ³³⁹		
Año	Propietario	Propiedad
1683	Antonio Ximénez de Estella	Ranchos de Ecateupan, San Pablo de Guajacalco y Ladrillera Vieja (rancho de Nápoles)
1684	José Espilta	Tierras de los Perales y Ladrillera Nueva
1691	Común de Tacubaya	Tierra del Olivo
1731	R. P. Agustín de Soler	Rancho de Terruñño
1757	Marqués del Apartado	Tierras de Armenta
1758	Sgto. Gregorio Bermúdez Pimentel	Haciendas de Santa Cruz Atoyac y rancho de Santo Tomás

El rancho de Nápoles mencionado en la tabla anterior fue propiedad de Tomás de Nápoles hacia 1608; lindaba con tierras del colegio de San Pedro y San Pablo de los mismos jesuitas, tierras de Diego de Torreblanca y ejidos de la ciudad de México; posteriormente perteneció a Antonio Ximénez Estella en 1668. Poseía un molino de aceite que era empleado para triturar las aceitunas provenientes del Olivar del conde Santiago. La señora Francisca Julia Willie, de origen irlandés, compró el rancho el 13 de noviembre de 1851; el gobierno federal autorizó la creación de un pueblo en el rancho, lo que le permitió empezar a fraccionar, pero el interés fue corto y el fracaso sobrevino. Una segunda campaña de ventas la realizó Enrique M. Beale, propietario de la hacienda del Olivar del Conde, en representación de la señora Willie en 1855. Ésta pasó a residir a Alemania en 1888 dejando a Refugio Gutiérrez, uno de los compradores de tierras en el rancho, a cargo de lo que restaba por venderse. Así la ciudad vio surgir otra colonia, la Nápoles, en lo que había sido parte de la hacienda de San Francisco de Borja.³⁴⁰

³³⁶ Cfr. Reyna, *Formación...*, pp. 17-18.

³³⁷ El Colegio de San Gregorio estuvo destinado para los hijos de indios principales a partir de 1573; era contiguo al Máximo de San Pedro y San Pablo. Lo que resta de él está convertido en la Universidad Obrera en la calle de San Ildefonso, al costado poniente del templo de Nuestra Señora de Loreto de la ciudad de México.

³³⁸ Reyna, *Formación...*, pp. 31-32.

³³⁹ Reyna, *Formación...*, p. 32.

³⁴⁰ *Idem*, pp. 20-23 y 86-97; *apud*, Título de la hacienda de labor de don Antonio Ximénez de Estella, que está junto a Santo Domingo Mixcuaque, llamada Ecateupan, AGN, Bienes nacionales, leg. 1141, exp. 16, 1682.

Ya en poder de la Compañía de Jesús, sus propietarios enfrentaron muy pronto dificultades para abastecerla de agua; en 1684 el procurador de los colegios jesuitas, padre Baltasar de Mancilla, arrendó el uso del agua de los manantiales de Suiscazac y Tetepiloca en el barrio de los Santos Reyes de Coyoacán para surtir la hacienda. En 1695 el padre Luis de Morales solicitó tener acceso al agua de la cañada que llamaban de Monte Alegre, de las Viborillas, y de la barranca o Cañada Honda, es decir, del río de la Magdalena. Sus aguas se condujeron hasta la hacienda, pero ocasionaron la inmediata protesta de los carmelitas de San Ángel que se veían afectados; las aguas se originaban en parte en las tierras de los Rodríguez Eslava, por lo que los jesuitas tuvieron constantes pleitos con ellos.³⁴¹ En ese momento se pensaba destinar las tierras para establecer un hospicio para los jesuitas en tránsito a las Filipinas.³⁴²

El padre Francisco de Borja y Aragón, procurador de la provincia de la Compañía de Jesús, denunció y obtuvo en concesión el agua del río de los Ajolotes que se originaba en los cerros del Cajete, Muñecos y la Gachupina en 1701; todos éstos son cerros en la parte más alta y recóndita de la cañada de Contreras, pero las aguas referidas eran las de la vertiente que baja hacia el norte y no por la cañada. El agua se condujo a lo largo de 7 leguas y por más de doce mil canoas hasta la hacienda, con los consiguientes problemas con los propietarios de las haciendas de la Ascensión, de los Morales, los molinos Blanco y Prieto, el colegio de San Joaquín y el hospicio de Santo Tomás que no pudieron hacer nada al respecto.³⁴³

Al ser expulsada la Compañía de Jesús de la Nueva España en 1767, el Fondo de Temporalidades se hizo cargo de sus bienes. Don Manuel Rodríguez de Pinillos, primer marqués de Selva Nevada, compró la hacienda junto con el rancho de Jesús del Monte, que había pertenecido al colegio de San Pedro y San Pablo, del Fondo de Temporalidades el 6 de diciembre de 1782, en 149,917 pesos más 2 ½ reales (el rancho solo costó 25,765 pesos y 3 ½ reales), quedando las dos propiedades bajo un mismo título. El rancho de Jesús del Monte había sido donado al colegio de San Pedro y San Pablo de los jesuitas por Llorente López en 1576, cuando tenía un valor de 14,000 pesos;³⁴⁴ fue usado para abastecerse de la madera necesaria para la construcción del colegio y después para que los colegiales vacacionaran.³⁴⁵ Manuel Rodríguez de Pinillos y López Montero y García Cortés, nativo de la villa de Vigueras, casó con doña Antonia Josefa María de la Concepción Rafaela Albina Tomasa de Jesús Gómez Rodríguez de Pedroso el 26 de diciembre de 1769. Ésta había nacido en la ciudad de México el 16 de diciembre de 1752, hija de Ildefonso Antonio Gómez de Bárcena, secretario del virreinato, y de Josefa Manuela Rodríguez de Pedroso Soria y Villaroel, hija de Manuel Rodríguez de Pedroso, conde de San Bartolomé de Xala. Manuel Rodríguez de Pinillos

³⁴¹ Reyna, *Formación...*, pp. 34-35; *apud*, Reconocimiento y vista de ojos hecha por el maestro Joseph Sáenz de Escobar, abogado de esta Real Audiencia, de mandato del señor juez privativo del estado y marquesado del Valle, AGN, Hospital de Jesús, leg. 99, exp. 1, 1698.

³⁴² *Vid.* Novo, *Historia...*, pp. 197-201.

³⁴³ *Idem*, p. 36; *apud*, Francisco de Borja y Aragón, siendo procurador general de dicha provincia, había pedido en el superior gobierno unas aguas que estaban en un cerro nombrado Cajete, AGN, Tierras, vol. 416, exp. 5, 1720.

³⁴⁴ *Idem*, pp. 47-49; *apud*, Francisco Javier Alegre, *Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva España*, México, Imp. de J. M. Lara, 1841, t. I, p. 74.

³⁴⁵ *Vid.* Clementina Díaz y de Ovando, *El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo*, 2ª ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1985, pp. 12-13.

fue marino y almacenero en Veracruz, donde hizo fortuna y relaciones, las que junto con su boda con Antonia le valieron que Carlos III le concediera el marquesado de Selva Nevada el 17 de marzo de 1777; pagó la suma de 10,000 pesos “a la Tesorería General del Ejército y Real hacienda por lanzas y real anata”. Casados, los marqueses habitaron una casona en la calle de la Cadena -hoy Venustiano Carranza- de la ciudad de México. En 1779 compraron en el mismo Fondo de Temporalidades la hacienda de San Jerónimo y sus anexos en la jurisdicción de Zongolica, y la hacienda de San Lucas, Santa Rosa y San Antonio en la jurisdicción de Tepeaca. El 1782 compraron la hacienda de San Borja y el rancho de Jesús del Monte, los que les fueron entregados del todo hasta el 7 de mayo de 1784.³⁴⁶ La desaparición de la mayoría de los puntos de referencia antiguos dificulta el establecimiento preciso de los límites de esta hacienda; corresponderían a las actuales avenidas de Baja California y Central al norte, Lázaro Cárdenas, Xola y Cuauhtémoc al oriente, Popocatepetl, José María Rico y Río Mixcoac al sur y el Anillo Periférico, San Antonio y Río Becerra al poniente.³⁴⁷ Entrado en años, el marqués hizo testamento el 7 de mayo de 1784, nombrando como heredera y albacea a su esposa doña Antonia; en segundo lugar a su sobrino Juan Manuel Sáinz de Santa María; en tercero a don Servando Gómez de la Cortina, primer conde de la Cortina, denotando con esto la amistad y cercanía entre ambos; en cuarto lugar a su hermano Pedro Rodríguez de Pinillos, presbítero y abogado de la Real Audiencia. Falleció el mismo año. Al enviudar, la marquesa doña Antonia optó por incorporarse como recogida junto con una de sus hijas en el convento de Regina Coeli, para luego profesar como sor María Ana de los Dolores; encargó a don Bernardo Cervantes la administración de sus bienes.

De sus siete hijos, solamente María Josefa Rodríguez de Pinillos quedó como heredera de los bienes del marquesado en 1797; había casado con José Gutiérrez del Rivero el 20 de junio de 1787 y recibido el título de segunda marquesa de Selva Nevada en 1789 junto con todos los bienes. Desdichadamente, este matrimonio no supo administrar bien las propiedades heredadas e hipotecaron la hacienda de San Francisco de Borja en 1702. Con el fin de poner fin a los continuos pleitos por el reparto de las aguas de los ríos, decidieron comprar la hacienda de la Castañeda con sus numerosas huertas en 1809; suponían que así controlarían la toma de agua cercana, que conducía las aguas hasta la hacienda de San Francisco de Borja y la ciudad de México.³⁴⁸ Al fallecer la segunda marquesa, tres veces viuda, a principios del siglo XIX, su hija María de la Soledad Gutiérrez del Rivero y Rodríguez de Pinillos, hija de José Gutiérrez del Rivero, heredó el título nobiliario y las propiedades. María Soledad había contraído nupcias con el teniente coronel Felipe de Sabalza y Aróstegui, montañés nacido en 1782, sobrino y adjunto del virrey Iturrigaray y director de la Real Fábrica de Armas entre 1818 y 1821. A pesar de la adquisición de la hacienda de la Castañeda, los problemas con el agua continuaron y las deudas aumentaron al máximo; con el fin de incrementar la producción de las haciendas y el rancho, acudieron a préstamos de parte de Juan Pulido, Fernando Movellán, Servando Gómez de la Cortina y la cofradía del Santísimo Cristo de Burgos.

³⁴⁶ Los límites del rancho de Jesús del Monte eran los siguientes en 1784: el Colegio de San Joaquín de los carmelitas por el noreste, Tecamachalco y el Huizachal por el norte, los pueblos de San Bartolomé Ameyalco, Santiago, Huixquilucan, San Jacinto, San Pedro Cuajimalpa y llanos de Salazar por el poniente, y el Molino del Rey, la Casa Mata por el oriente. *Vid.* Reyna, **Formación...**, pp. 13-14; *apud*, José Mancebo Benfield, **Las Lomas de Chapultepec**, México, Ed. Manuel Porrúa, 1960, p. 70.

³⁴⁷ *Cfr.* Reyna, **Formación...**, pp. 11-13.

³⁴⁸ *Idem*, pp. 57-62.

El 27 de agosto de 1818 vendieron el monte de la Castañeda, perteneciente a esa hacienda, al teniente coronel Cosme de Llano en 3,000 pesos para salvar las haciendas de San Francisco de Borja y de la Castañeda y el rancho de Jesús del Monte, pero al fin tuvieron que venderlas ante la multitud de acreedores y la inquietud por la guerra de independencia en 1821.³⁴⁹

Felipe Sabalza y Aróstegui y María de la Soledad Gutiérrez del Rivero y Rodríguez de Pinillos, tercera marquesa de Selva Nevada, vendieron las haciendas de San Francisco de Borja, de la Castañeda y el rancho de Jesús del Monte al coronel Pedro Antonio de Acevedo y Calderón, oriundo de Durango, por 140,000 pesos por las tierras, más 25,000 por ganados, aperos, casa, menajes, siembras y demás, ante el notario Francisco de Madariaga el 7 de diciembre de 1821. Muy pronto se anexaron al rancho de Jesús del Monte los Llanos de Salazar, la Venta de Tablas y el Monte de las Cruces, todo lo cual quedó amparado por el mismo título de propiedad que la hacienda de San Francisco de Borja. El coronel Acevedo y Calderón hizo testamento en favor de sus dos hijas, Mariana y Dolores, el 4 de abril de 1827. Dolores murió intestada el 2 de octubre de 1842 y su hija, María del Refugio Herrera, casada en segundas nupcias con Juan de Dios Pradel en 1837, heredó la parte correspondiente a su madre. Pradel, chileno nacido en 1802, era un negociante nato; en 1843 fue nombrado administrador de los bienes de su esposa; la tía de María del Refugio y heredera de la otra parte, Mariana, nombró al licenciado Pedro de Ahumada para que junto con Pradel llegaran a acuerdo con sus acreedores. Luego de muchas negociaciones, se decidió vender la hacienda de San Francisco de Borja y sus anexos para pagar a los acreedores; su venta se empezó a pregonar en 1851.³⁵⁰

Las primeras ocho ventas de tierras en 1851 que fueron parte de la hacienda se ven el cuadro siguiente:

Primeras ventas de fracciones de la hacienda de San Francisco de Borja en 1851 ³⁵¹			
Fecha	Tierras	Comprador	Precio
10-09-51	El Rosal, Tabla San Ignacio Julianco, Cuiltlapa, San Antonio y pedazo del Rincón del Tránsito	Epitacio Ramírez	37,853 ps ½ real
18-09-51	Rancho de la Castañeda	Josefa Adalid	28,200 ps
02-10-51	Rancho de Sta. Cruz Atoyac y tierras de Ixcateopa con su cuchilla nombrada del Cerrito	José María Báez	16,885 ps
16-10-51	Rancho de Tránsito o Trigotengo	José María Báez	8,000 ps
16-10-51	Rancho de Jesús del Monte	Joaquín Flores	24,000 ps
23-10-51	Tabla de la Higuera y tierras entre el río y el camino que cruza de Tacubaya a Mixcoac	Justo de la Lama	1,476 ps 2 reales
13-11-51	Rancho de Nápoles	Francisca Julia Willie	15,615 ps
24-11-51	Rancho de Armenta	Josefa Arteaga	8,600 ps
		Total:	144,629 ps 2 ½ reales

En 1855 se inició otra etapa de ventas de fracciones, casi simultánea a las del rancho de Nápoles, muchas de ellas a extranjeros. El 21 de agosto de 1857 Pradel se

³⁴⁹ *Idem*, pp. 62-63.

³⁵⁰ *Idem*, pp. 65-75.

³⁵¹ Reyna, *Formación...*, pp. 77-79; *apud*, Lista de los compradores de terrenos pertenecientes a San Francisco de Borja, Archivo General del Tribunal de Justicia, 1851.



asoció con Enrique M. Beale, encargado del fraccionamiento del rancho de Nápoles y dueño del Olivar del Conde, para vender más tierras de la hacienda. Entre los compradores hubo ingleses, suizos, franceses, alemanes, sardos y mexicanos; entre éstos últimos cabe mencionar al coronel Rafael García Conde, el general José María García Conde y el general Ignacio de la Mora y Villamil, quien compró un lote el 16 de enero de 1856, antes que adquiriera otro en el rancho de Xalpa anexo a la hacienda de Guadalupe en San Ángel, donde levantaría la casona que después se llamó de la Dinamita. Esta etapa coincidió con el primer fraccionamiento de la huerta del colegio de San Ángel realizada por su rector, fray Rafael del Sagrado Corazón de Jesús (Checa).

Pradel falleció en México el 19 de enero de 1880; su esposa le sobrevivió casi cinco años; sus tres hijas, Refugio, Otilia y Teresa, heredaron lo que restaba de la hacienda de San Francisco de Borja y sus anexos, junto con Emilio y Dolores, hijos del primer matrimonio de María del Refugio. Teresa Pradel y Herrera, viuda de Bolado, albacea y una de las propietarias de lo restante de la hacienda de San Borja, reclamó indemnización al ayuntamiento de la ciudad de México por privarla del agua procedente del Desierto de los Leones que le correspondía. Problemas como éste aceleraron la desintegración de la hacienda y su asimilación como una parte más de la ciudad de México.³⁵² El crecimiento de la ciudad de México acabó con los ranchos, haciendas, llanos, huertas y ciénegas que la circundaban; en los terrenos que alguna vez formaron parte de la hacienda de San Francisco de Borja se formaron nuevas colonias como las de San Juan, Extremadura Insurgentes, Santa Cruz Atoyac, Tlacoquemécatl, Nápoles, del Valle, Insurgentes, Actipan, Nochebuena y Roma sur. Existe un plano de autor anónimo realizado alrededor de 1910 que muestra la traza de la parte central de la exhacienda de San Francisco de Borja, bajo la denominación de Nueva Colonia del Valle.³⁵³ En este trazo ya aparecen calles y avenidas que existen hasta el presente como la glorieta del mariscal Sucre que señala el foco del arreglo urbano.

- **Hacienda de la Castañeda**

Una parte de la hacienda de San Francisco de Borja en el siglo XIX fue la hacienda de la Castañeda, situada entre las tierras de Tlacopac y Mixcoac, que también tuvo relaciones con San Ángel. El 12 de mayo de 1724 Francisco Prieto, oriundo del valle de Penagos en el obispado de Burgos, contrajo nupcias con Manuela González de Castañeda, hija de Francisco González de Castañeda y de María Candelaria Gallegos. Ella aportó 8,000 pesos de dote y era heredera de la huerta de la Candelaria y la hacienda de la Castañeda. Prieto quedó viudo al nacer su primer hijo Tomás, y su suegra le entregó una gran fortuna, incluyendo la hacienda. Casó en segundas nupcias con Ana María González de Cosío. Para 1739 ya había adquirido la hacienda de Santa Cruz Atoyac y el rancho de Santo Tomás. No obstante, la hacienda de la Castañeda vino a menos por descuido y mala administración. En 1749 se sacaron a remate las haciendas de Prieto; el sargento mayor Francisco Bermúdez Pimentel y Sotomayor compró las haciendas de Santa Cruz Atoyac y Santo Tomás en 44,000 pesos; el nuevo dueño tuvo conflictos de inmediato con el propietario de la hacienda del Mayorazgo debido a tres pedazos de tierra: el Pañuelo, San Isidro y Santo Tomás; llamado a declarar y hacer una

³⁵² *Idem*, pp. 112-114.

³⁵³ *Vid.* Lombardo y Terán, t. II, pp. 384-385. Nueva Colonia del Valle, S. A., MOB, col. general, núm. 1312, ca. 1910.

vista de ojos, el hermano de Francisco Prieto, Tomás Prieto, señaló que pertenecían a la hacienda de Santa Cruz Atoyac. Poco después Bermúdez Pimentel murió sin recursos y su viuda se vio obligada a rematarlas; en 1758 los jesuitas las compraron para anexarlas a la hacienda de San Francisco de Borja.³⁵⁴

En 1792, la hacienda de la Castañeda estaba ubicada en la jurisdicción de Mixcoac, que era a su vez cabecera de Coyoacán. Esta cabecera estaba también integrada por los barrios de la Candelaria, Atepusco, Tlaconoca y San Juanico, los pueblos de Coajimalpa, San Lorenzo Acopilco, San Mateo Tlaltenango, Santa Lucía, las haciendas de San Francisco de Borja, Vergara, Olivar del Conde, además del molino del Olivar en el rancho de Nápoles.³⁵⁵

La hacienda de la Castañeda también pasó a formar parte de la de San Francisco de Borja en 1809 cuando la adquirieron María Josefa Rodríguez de Pinillos, segunda marquesa de Selva Nevada, y su marido, José Gutiérrez del Rivero, que la compraron a don Ventura de Taranco, natural de Vizcaya y llegado a la Nueva España como funcionario público, junto con las huertas del Platero, la Candelaria y el rancho de Pinzón.³⁵⁶ Sus herederos vendieron la hacienda al coronel Pedro Antonio de Acevedo y Calderón en diciembre de 1821. Doña Josefa Adalid, hija de Ignacio Adalid, propietario de la hacienda de San Antonio Ometusco y del rancho de Irolo en el actual estado de Hidalgo, adquirió la hacienda el 18 de septiembre de 1851 en 28,200 pesos. El general Ignacio Mora y Villamil, amigo personal de López de Santa Anna y figura destacada en la guerra contra los yanquis, valuó la hacienda en 55,577 pesos y 2 reales el 28 de julio de 1857, lo que mostró que su valor casi se duplicó en 6 años. Josefa Adalid murió en 1859; sus hijos José, Javier e Ignacio Torres Adalid heredaron y administraron la hacienda. Primero la arrendaron pero luego la vendieron a María de los Ángeles Lardizábal de Carrera. Poco después la heredaron los hijos y familiares de ésta: Ricardo Carrera Lardizábal, Adelaida Carrera de Villamil, Leonor Carrera de Murphy, Ángela Carrera Lardizábal, Antonio de Villamil, Patricio Murphy, Manuel Carrera Lardizábal y el menor Abelardo Mendieta y Carrera. Las mejores tierras eran las del paraje llamado del Platero -actual Lomas de Plateros-. Manuel Carrera Lardizábal quedó como administrador, a quien los demás le vendieron sus partes permaneciendo él como propietario único.³⁵⁷

Al verse con la propiedad entera, Manuel Carrera Lardizábal destinó el lugar para “lugar de reunión de la juventud, y poco a poco fue adquiriendo popularidad entre la población de la ciudad de México y sus alrededores por sus hermosos jardines, su amplísima glorieta cubierta de vegetación, sus kioscos y salones de baile. Las labores agropecuarias habían desaparecido y el agua ya no era tan necesaria, por lo que su propietario decidió vender a los Sayet, propietarios del molino nuevo del Olivar, el derecho de la proveniente de los manantiales del Santo Desierto...”³⁵⁸ Esto es, señaló el camino que después seguirían los cascos de las haciendas de Goicoechea transformada en hotel y restaurante de lujo y de Guadalupe convertida en hostelería y luego en club

³⁵⁴ Reyna, *Formación...*, pp. 14-15.

³⁵⁵ *Idem*, p. 11.

³⁵⁶ *Idem*, pp. 60-62.

³⁵⁷ *Idem*, pp. 80-82.

³⁵⁸ *Idem*, pp. 82-85. Cfr. Hernández Franyutti *et al.*, p. 15. Oropeza y Martínez, p. 133.

automovilístico, además de los “tívolis” o sitios de recreación que a semejanza del Eliseo surgieron en San Ángel con los nombres de Tívoli de los Pinitos y La Bombilla.

En 1884, decidió fundar la colonia habitacional Carrera Lardizábal en sus terrenos y ranchos anexos con 40 calles, aprovechando que el Ferrocarril del Valle la atravesaba y hacía atractiva la compra de lotes destinados a la clase obrera; estaba muy adelantada en 1887.³⁵⁹ El gobierno federal compró el resto de la hacienda en 84,000 pesos en 1897 para destinarla a levantar allí un nuevo manicomio que sustituyera a los vetustos y obsoletos hospitales de San Hipólito para varones y del Divino Salvador para mujeres en el centro de la capital. Con diseño de Salvador Echegaray y bajo la dirección del ingeniero Porfirio Díaz *junior*, este manicomio general de la Castañeda se inauguró durante las fiestas del centenario de la independencia el 1º de septiembre de 1910.

Ante las dimensiones de haciendas como las de Eslava, Copilco, Guadalupe, o San Francisco de Borja, por no citar las que poseyeron los marqueses de San Miguel de Aguayo o los de Altamira en la cuenca de México y el norte del país, la huerta de los carmelitas de San Ángel resultaba una verdadera pigmea.

Vida cotidiana y economía de los sanangelinos

San Ángel seguía siendo una parte del estado y marquesado del Valle de Oaxaca, dentro del corregimiento de Coyoacán en el siglo XVIII. El polímata José Antonio de Villaseñor y Sánchez refería a Coyoacán y sus sujetos en su *Theatro americano* de 1746 en los siguientes términos:

“La jurisdicción de Coyoacán consta de tres cabezeras principales, en donde ay Gobernador, y República de Indios, pertenece al Estado y Marquesado del Valle, quien provee la Alcaldía mayor, cuyo Corregidor por lo regular tiene su Domicilio en la Cabezera principal, que es la Villa de Coyoacán, q. dista de México dos leguas a la parte del Sur Suduest; en dicha Villa se cuentan un mil, ochocientas, cincuenta, y cinco familias de Indios, incluso los Pueblos, y Barrios sujetos a ella... A esta Cabezera está sujeto el Pueblo de San Ángel, distante poco más de un quarto de legua a la parte del Poniente, en cuyo Pueblo ay Convento assimesmo de Santo Domingo, intitulado San Jacinto, Curato colado, independiente del de Coyoacán, y también tiene un Convento magnífico de Religiosos Carmelitas Descalzos, que es Colegio de Estudios; y así este Pueblo, como la Capital está poblado de innumerables Huertas, y frondosas Arboledas en todos sus Barrios, en donde regularmente son las recreaciones de los Vecinos Mexicanos con que hacen paréntesis al trabajo cortezano, con la diversión, para cuyo efecto está poblado de casas de recreación entre las quales ay algunos Obrages donde se texen paños, y bayetas, en aquellos Barrios donde se descuelgan las aguas, como sucede en Mixcoac, Panzacola, y otros”.³⁶⁰

Las palabras de Villaseñor y Sánchez reflejaban los sentimientos de los novohispanos ilustrados respecto de San Ángel, pueblo con obrages y batanes, pero con huertas, paseos y vistas deliciosas, además de su clima saludable y fresco sobre todo en los calores del verano que aunado a la tranquilidad y el silencio lo tornaban en casi un

³⁵⁹ Existió otra colonia Carrera Lardizábal, actualmente Martín Carrera, al oriente de la Villa de Guadalupe, que no debe confundirse con ésta en terrenos de la Castañeda. El ingeniero Carlos Sellerier trazó su plano general en 1890. *Vid.* Lombardo y Tcrán, t. II, pp. 356-357. Carlos Sellerier, Nueva colonia “Carrera Lardizábal” en la Villa de Guadalupe. Primer fraccionamiento, MOB, col. Orozco y Berra, núm. 2611, 1890.

³⁶⁰ Villaseñor, t. I, pp. 69-70.

paraíso. De esta forma, si ya los indios y los primeros evangelizadores lo habían convertido en sitio de reposo y recuperación desde el siglo XVI, la élite novohispana continuó la costumbre de pasar temporadas en sus fincas. La aparición de casonas aisladas con grandes jardines y huertas fue el paso obligado.

Entre los virreyes que se cuentan como visitantes asiduos de San Ángel, ya hospedados por los carmelitas, ya por algún otro importante personaje, sobresalen algunos como don Juan de Palafox y Mendoza, quien solía pasar temporadas con los descalzos a partir de junio de 1642 y mientras estuvo a cargo del virreinato y el arzobispado de México. Diego Osorio de Escobar y Llamas, obispo de Puebla (1655-1673), sucesor de Juan de Leyva y de la Cerda, marqués de Leyva y Ladrada y conde de Baños (1660-1664), en el virreinato (junio-octubre 1664) y arzobispo de México (1663-1664), también apreció las bondades del lugar en junio de 1664. Durante el juicio de residencia contra don Diego iniciado el 8 de mayo de 1666, el conde de Baños se quejó por las injurias que le había hecho el 29 de junio de 1664 mientras estaba en la catedral y vino don Diego desde San Ángel, “donde estaba retirado, a esta ciudad, a tomar la posesión del virreinato” con gran revuelo y alboroto y sin haber enviado antes el cajón venido de Veracruz con el real acuerdo al virrey en funciones, lo que puso en peligro la vida del conde; finalizado el juicio, resarcido en su honor y fallecida su mujer, el conde de Baños ingresó con los carmelitas descalzos en España, donde cantó su primera misa el 27 de octubre de 1677.³⁶¹ Juan de Ortega y Montañez, obispo electo de Guadiana (Durango, 1674-1675), pasó a visitar al provincial, fray Diego de Cristo, y al visitador venido de España, fray Isidoro de la Asunción, al colegio de San Ángel el 23 de agosto de 1674; desgraciadamente en su retorno a la ciudad tuvo un enfrentamiento con Juan Diez de Posadas, hijo de Melchor, en Mixcoac; posteriormente llegaría a convertirse en virrey de la Nueva España (febrero-diciembre 1696) y arzobispo de México (1699-1708).³⁶² Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo, virrey entre 1746 y 1755, pasó una temporada de veraneo en la casa sanangelina del capitán Francisco Martínez Chavarría al final de las fiestas en honor de Nuestra Señora del Carmen a partir del 22 de julio y hasta el 12 de septiembre de 1753; en ese lapso, don Francisco Chaparro lo agasajó con un espléndido convite en su casa. Agustín de Ahumada y Villalón, marqués de las Amarillas, y su esposa, fueron huéspedes de los mariscales de Castilla en su casa sanangelina en mayo de 1758. Alonso Núñez de Haro y Peralta, arzobispo de México (1772-1800) y virrey de la Nueva España (mayo-agosto 1787), pasó varias temporadas en San Ángel, donde se hospedaba en la casa de su amigo, don Antonio de Bassoco, la cual había estado vinculada al mayorazgo de Fagoaga.³⁶³

La costumbre de reposar y veranear en San Ángel se incrementó en el siglo XIX. La sociedad citadina organizaba frecuentes paseos y estancias en el pueblo, que empezaba a ser considerado como más grato y exclusivo que otros como Tacubaya, Coyoacán, Tlalpan o Mixcoac. Guillermo Prieto (1818-1897) fue un asiduo frecuentador de reuniones, tertulias, serenatas y saraos sanangelinos.

³⁶¹ Robles, t. I, pp. 28-30 y 219.

³⁶² Cfr. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 145.

³⁶³ Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 95-96. Rivera Cambas, t. I, p. 423. Mariscal, *La arquitectura...*, p. 32. Sánchez Navarro, pp. 234-235. Vázquez Lugo, pp. 18-20. Armella, “Historia...”, p. 6. Armella, *San Ángel...*, pp. 17-18, 48-49 y 74-75.

Poeta, político liberal, periodista y dramaturgo, Guillermo Prieto Pradillo nació en la ciudad de México, aunque tuvo la fortuna de pasar su niñez en el Molino del Rey en el que su padre, José María Prieto Gamboa, fungía como administrador del molino y su panadería. Al fallecer éste en 1831, su viuda, doña Josefa Pradillo y Estañol, enloqueció y su hijo quedó desamparado. Logró educarse lo suficiente para trabajar en una tienda de ropa como empleado; poco después, con la protección y ayuda de don Andrés Quintana Roo, obtuvo un empleo en la aduana y pudo inscribirse en el colegio de San Juan de Letrán para proseguir sus estudios. Publicó sus primeras poesías en 1837, en el calendario que entonces imprimía anualmente la librería Galván. Después ingresó al diario *El Siglo XIX* donde se mostró como crítico teatral publicando sus famosos “San Lunes” bajo el seudónimo de Fidel. Fue secretario particular de Gómez Farías, Anastasio Bustamante y López de Santa Anna, diputado del bando liberal y también constituyente en 1856-1857, senador, ministro de Hacienda con Mariano Arista (14 septiembre 1852-5 enero 1853), Juan Álvarez (6 octubre-6 diciembre 1855) y Juárez (21 enero 1858-2 enero 1859); acompañó a éste en su huida tras el golpe de estado de Comonfort, y le salvó la vida en Guadalajara. Fungió como ministro de Relaciones Exteriores del presidente José María Iglesias. Murió en Tacubaya.³⁶⁴ Como parte de sus recuerdos juveniles, escribió sobre el San Ángel que le tocó visitar y vivir a finales de la cuarta década del XIX, donde era apreciado e invitado regular de los aristócratas con casonas de campo, al igual que su contemporáneo, Manuel Payno. Una de sus descripciones resulta ideal para cobrar conciencia del ambiente que privaba en las temporadas de verano decimonónicas (*vid.* **APÉNDICE 19**).

“San Ángel era considerado como el centro de placeres que ofrecía mayor animación, y, en efecto, pudo contar temporadas deliciosas.

San Ángel, como se sabe, es un laberinto de vergeles, de huertas de aguas cristalinas, de lomeríos pintorescos y paisajes deliciosos; domina el Valle de México y se perciben aéreas arboledas, las torres y bóvedas de la Parroquia y el Carmen y sus edificios blancos y alegres en medio de las verdes milpas, y los visos de oro de sus riquísimos trigales.

Tenía y tiene dos grandes plazas el pueblo: una, la de San Jacinto, hoy poblada de árboles; otra, de los *licenciados*, porque cuatro eminencias del foro poseían las principales casas.

Los pueblecitos que rodean San Ángel, son ramos de flores, cestos de frutos, tibores de perfumes, nidos de aves canoras, de encantadas mansiones de delicias.

Tizapán, con sus bosques sombríos de manzanos; Chimalistac, con sus indios comedidos y sus jacalitos entre flores; el Cabrío, con sus árboles gigantes y sus cascadas saltando espumosas sobre las rocas volcánicas, sus chocitas en que se vendían quesos y panochitas de leche, la cañada con sus altos muros de enredaderas, mimosas y campánulas, y otros mil sitios de solaz y recreo, atraían año por año concurrencia escogida y numerosa”.³⁶⁵

Las familias pudientes de la ciudad de México tenían casa en los pueblos asentados en las faldas de la sierra del Ajusco. Llegado el fin de la primavera, antes de las primeras lluvias y en los días en que el calor se hacía insoportable en la ciudad, salían rumbo a sus casas solariegas con toda la familia, servidumbre, animales y enseres necesarios para una estancia más o menos prolongada en San Ángel. Arribados al pueblo y desempacados individuos y aperos, las mañanas se dedicaban a paseos a pie o a lomo de burro o mula por los alrededores; Tizapán y sus huertos de manzanos, Tlacopac con

³⁶⁴ *Vid.* **Diccionario Porrúa**, p. 2335. **Enciclopedia de México**, t. 10, pp. 431-432.

³⁶⁵ Prieto, p. 63.

sus huertas y el sombrío atrio que servía de campo santo, Panzacola y el Altillo a la vera del río, Coyoacán siempre lleno de atractivos, el Batán con sus jardines y sus vistas del Ajusco, el Cabrío con sus quesos de cabra y empanadas y su cascada, la Magdalena a la entrada de la gran cañada bordeada de altas montañas, y aún San Bernabé en lo alto del Mazatépetl, San Bartolomé con sus ojos de agua codiciados, Santa Rosa y sus umbríos bosques de oyameles y encinos y el Santo Desierto, huerto cerrado de soledad y recogimiento, para los más atrevidos, eran los destinos habituales. Las tertulias vespertinas y nocturnas tenían lugar en casa de las mejores familias como los Vallejo, Domínguez, Cela, Rivera, Zozaya, Suárez, Valencia y Bocanegra. En ellas se bailaba, cantaba, jugaba a las prendas y, por supuesto, a los naipes. Ocasionalmente, las jornadas terminaban con serenatas improvisadas en noches de luna.

Al aproximarse el mes de julio, los preparativos para los festejos en honor de la Virgen del Carmen ocupaban parte del tiempo habitual. Iniciadas las fiestas, la plazuela del Carmen y el atrio del templo colegial rebotaban de animación. Desde la mañana era obligado asistir a las funciones religiosas en el templo de San Ángel, donde los concurrentes se renovaban de manera continua hasta el anochecer. Calles, atrio y plaza se cubrían de puestos que ofrecían golosinas, alimentos, infaltables frutas; las jamaicas ofrecían bebidas refrescantes y, de cuando en cuando, se veían juegos de azar. La procesión con la Virgen atraía a todos los habitantes, mezclados sin importar su condición económica. Casi en el límite de la temporada, los festejos dedicados al Señor de Contreras en los días anteriores al primer domingo de agosto daban paso a más celebraciones religiosas y jolgorios mundanos.

Aunque fuera de la temporada regular, la celebración del Jueves de las Amapolas, el jueves siguiente a la Pascua de Resurrección también convocaba a numeroso público. Al terminar la misa concelebrada por tres ministros, daba comienzo la procesión encabezada por el carmelita celebrante, quien portaba una gran custodia con el Santísimo Sacramento por el atrio, mientras las campanas en la espadaña repicaban incesantemente y los pétalos de las amapolas caían sobre feligreses y religiosos desde lo alto de las bóvedas del templo y las azoteas del colegio.³⁶⁶

Pasada la temporada de veraneo, San Ángel volvía a recuperar su tranquilidad y aislamiento seculares, interrumpidos solamente en ocasión de celebraciones religiosas como las de Semana Santa y Navidad o acontecimientos imprevistos que lo convertían fugazmente en punto de concurrencia. Las familias opulentas emprendían el regreso a la capital, habiendo realizado antes el ritual de volver a empacar y dejar a los encargados de las fincas todas las indicaciones y los recursos necesarios para pasar los días hasta el siguiente año. Los pobladores fijos guardaban muchas esperanzas con la llegada de la temporada y las fiestas, pues su economía, habitualmente desastrosa, podía mejorar por unos días. A partir del establecimiento del colegio de San Ángel en la segunda década del siglo XVII y al conformarse la plazuela frontera al colegio, luego llamada popularmente del Carmen, los indios vecinos la emplearon como tianguis para expender sus mercancías: legumbres, frutas, cestos, leña, madera, carbón y animales de corral y de caza, principalmente. A lo largo de los siglos XVII y XVIII, los carmelitas presentaron varias peticiones a las autoridades del estado y marquesado del Valle con sede en Coyoacán para que los oficiales encargados de la vigilancia no impidieran las vendimias de los indios; estaban conscientes de las grandes necesidades y de las enormes

³⁶⁶ Cfr. Diego-Fernández, pp. 40-41. Gortari y Hernández, p. 118.

diferencias de clases. Este uso de la plazuela continuó a lo largo del siglo XIX y principios del XX como lo atestiguan viejas fotografías. El 6 de agosto de 1791, el marqués de Sierra Nevada, gobernador del estado y marquesado del valle, expidió una orden para que se permitiese a los indios vender libremente en la plazuela del colegio de San Ángel; el rector, fray Manuel de San Juan de la Cruz, se lo había solicitado verbalmente ante los acosos del alguacil a cargo.³⁶⁷

La población habitual de San Ángel estaba constituida por labradores en su mayor parte, artesanos, trabajadores de los obrajes primero y obreros de las fábricas después, sirvientes y cuidadores de las casas, los demás, los pertenecientes a las clases media y alta, eran muy pocos. Además de los religiosos que tenían una economía asegurada de alguna forma, los que componían la clase media eran administradores de huertas, ranchos, haciendas y obrajes, o funcionarios públicos. En lo alto de la pirámide social se encontraban los cresos que solamente estaban en San Ángel ocasionalmente o para el verano, pero el resto del año radicaban en sus casas y palacios de la ciudad de México. Juan Vicente de Güemes Pacheco y Padilla, segundo conde de Revillagigedo, ordenó el levantamiento de un censo en 1792. Sus resultados fueron que en San Ángel había solamente 573 pobladores sin contar a los indios, negros y mulatos, de los que 405 eran españoles, 108 castizos o criollos, y 60 mestizos; además de ellos estaban los carmelitas del colegio encabezados por su rector fray Manuel de San Juan de la Cruz, el vicerrector, fray Pedro de San Joaquín, 55 religiosos y 5 acólitos, para un total de 62 descalzos. Tomando en consideración a los pueblos dependientes, el total ascendía a 791 hombres y 182 familias, pero prescindiendo de las castas inferiores que eran los más numerosos.³⁶⁸ En cualquier caso, la población residente no era muy numerosa, pero su número aumentaba considerablemente en el verano.

Los números del censo de 1792 reflejaban una valoración negativa respecto de las castas, las que no se consideraban dignas de ser censadas, aunque fueran las que labraban la tierra y apacentaban y cuidaban de los ganados para producir los alimentos, o bien trabajaran en condiciones inhumanas en obrajes, molinos y batanes. Eran mano de obra que había que cuidar en tanto era necesaria para la producción de capital, pero nada más. Es decir, que habría dos “San Ángeles” bien definidos: el que disfrutaban y encomiaban los de arriba y el que padecían los de abajo, y en esto no era nada distinto del resto del país.

Las casonas de veraneo

Reflejo de las disparidades económicas y sociales fueron las grandes casas de veraneo pertenecientes a la clase privilegiada. San Ángel les ofrecía todo lo que la gente acomodada deseaba: clima benigno, paisaje natural, quietud, servidumbre dócil y tierras suficientes. El paisaje urbano del antiguo Tenanitla comenzó a cambiar al aparecer las primeras fincas que fueron poblando los márgenes de los caminos, en medio de las huertas. Pronto había casas de las autoridades civiles y eclesiásticas como la de los condes del Valle de Oploca, los marqueses de Selva Nevada, el obispo de Tanagra, el

³⁶⁷ Decreto del gobernador del estado, marqués de Sierra Nevada, dado a instancias del rector del Colegio de San Ángel para que se deje a los indios vendimiar libremente en la plazuela del Colegio de San Ángel, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 112, exp. 9, 6 agosto 1791, f. 1r.

³⁶⁸ Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 98.

conde Bassoco, los mariscales de Castilla, los condes de Ágreda, el general Ignacio Mora y Villamil, el general José María Jarero, el editor Ignacio Cumplido, el arquitecto Manuel González Calderón, el escritor y político Manuel Payno Cruzado, el licenciado Rafael Martínez de la Torre o el arquitecto Luis Gonzaga de Anzorena, entre otras.

• Casa Blanca

Una de las casas más antiguas en San Ángel es la denominada Casa Blanca que se encuentra sobre la acera norte de la actual calle de Hidalgo número 43, unos 200 metros al poniente de la plaza de los Licenciados (fig. 8.2). Esta finca ha tenido numerosos propietarios, siendo los más reputados de la época virreinal los condes del Valle de Oploca. El condado fue concedido por Felipe V a don Diego de Arce y Chacón, coronel de infantería, de quien existen antecedentes en el Archivo General del Ministerio de Justicia en Madrid, con fecha del 13 de agosto de 1722.³⁶⁹ Ya el mismo coronel de Arce y Chacón, ya alguno de sus descendientes, fueron los dueños de esta casa que incluía una extensa huerta que se extendía hasta la calle real a Tetelpan por el norte, llegando a una superficie de casi 50,000 m² a principios del siglo XVIII.³⁷⁰ Nuevamente, el plano dirigido por Díaz Covarrubias en 1854 muestra la ubicación de esta casa y la huerta circundante. El juez de letras de Coyoacán, licenciado José del Villar y Bocanegra, encargado de tirar las escrituras de los lotes del primer fraccionamiento de la huerta de los carmelitas en 1856 y promotor de la impresión de la homilía de fray Pablo Antonio del Niño Jesús durante la segunda dedicación del templo de San Ángel en 1857, residió en esta casa desde la primera mitad del siglo XIX. Del Villar la compró en remate al Juzgado de Capellanías y Obras Pías el 19 de agosto de 1839, reconociendo ciertas obligaciones con las monjas María de la Luz de los Ángeles de Santa Teresa y María de la Cruz Gálvez; todavía el 29 de abril de 1861 el abogado seguía admitiendo una deuda de 8,030 pesos con intereses del 6% por nueve años, pero ahora ante el interventor de conventos designado como resultado de las leyes de Reforma. En vista de que del Villar no pudo cumplir con los pagos, la finca se sacó a remate, pero no presentándose postor, se adjudicó a las religiosas. Éstas la vendieron a doña Concepción Izquierdo el 5 de diciembre de 1888; luego pasó a manos del notario Alfredo Volante en 1896, la señora Josefa Vega de Hope y al señor William Lucien Morkill en 1902.³⁷¹ Por algunos años quedó en propiedad de Ernesto Pugibet, dueño de la fábrica de cigarros El Buen Tono; la señora Jacqueline Pugibet la poseyó hacia 1946 y ahora pertenece a la familia Pizarro Suárez.

La construcción tiene un solo nivel y son notables sus dos puertas y ventanas con cornisas por encima de los vanos hasta las que se prolongan las jambas de sus marcos. Este detalle parece mostrar la pertenencia de la casa al siglo XVIII. Un detalle poco usual es el recodo que forma la fachada, adelantándose al alineamiento regular de la calle, por lo que la ventana que se muestra en el paño saliente sirve de señalización a la casa, a la vez que remata la vista de la calle desde abajo. Sobre la puerta izquierda se descubre un viejo escudo de armas coronado del que fueron eliminados los campos, por la disposición gubernamental de 1826, y que se presume perteneció al linaje de los condes del Valle de Oploca. Toda la fachada se remata con un pretil de arcos invertidos

³⁶⁹ González-Doria, p. 265.

³⁷⁰ Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 115. Cfr. Diego-Fernández, p. 41.

³⁷¹ *Idem*, pp. 119-120. Sánchez Navarro, p. 234.



separados por pequeñas bases que han perdido sus remates. El interior se organiza en torno a un gran patio central ajardinado rodeado por las habitaciones, como era común. Ha sufrido muchas transformaciones a través de tantos dueños y años.

- **Casa de los marqueses de Selva Nevada**

En contraesquina de la plaza de los Licenciados, en el ángulo formado por las calles de Hidalgo y Reyna, destaca una gran casona pintada de amarillo con marcos y pretil en blanco. El nicho que ostenta sobre la primera ventana a la izquierda de la esquina llama la atención de inmediato. Sirve para recordar que unos de sus múltiples dueños fueron los marqueses de Selva Nevada. En los últimos años del siglo XVIII perteneció a Ana Ortiz de Móxica, quien la perdió probablemente por deudas. Fue comprada en remate por María Josefa Rodríguez de Pinillos, segunda marquesa de Selva Nevada, por medio de su segundo esposo, Agustín Pérez del Río, en 12,000 pesos en noviembre de 1814. Pasó por herencia a la hija del primer matrimonio de la marquesa, María de la Soledad Gutiérrez de Rivero y Rodríguez de Pinillos, tercera marquesa y su esposo, el teniente coronel Felipe de Sabalza y Aróstegui, director de la Real Fábrica de Armas, también dueños de las haciendas de San Francisco de Borja y de la Castañeda, además del rancho de Jesús del Monte. Siguieron otros dueños: José Zanone, Manuel Zea, José Amor y su esposa, Elena Vivanco de Amor en 1866, José García Rubí, Mariano Yáñez en 1893, Adelaida Pani de Darqui, Pío Gutiérrez Rosas y José Breier, conde de Breier, embajador de Austria-Hungría en México, quien la modernizó, echando abajo macheros y otras construcciones.³⁷² Francisco Fernández del Castillo afirmó que la señora Fanny Calderón de la Barca se alojó en esta casa durante su estancia en San Ángel en 1840, pero lo cierto es que la dama escocesa fue huésped de Francisco Manuel Sánchez de Tagle y Varela en su hacienda de Goicoechea hasta junio de 1841.³⁷³

Si bien la casa fue propiedad de la marquesa de Selva Nevada por unos pocos años en la segunda década del XIX, es oportuno dedicar algunas líneas a la primera marquesa de Selva Nevada, madre de doña María Josefa, pues su historia se vincula con otros personajes ilustres que después tendrían que ver con San Ángel y los carmelitas.

Antonia Josefa María de la Concepción Rafaela Albina Tomasa de Jesús Gómez Rodríguez de Pedroso nació el 16 de diciembre de 1752 para ser bautizada en el Sagrario Metropolitano el 21 siguiente, apadrinada por Juan Vicente de Güemes Pacheco y Padilla, caballero de la Orden de Calatrava, coronel de los Reales Ejércitos y capitán de la Real Guardia de caballería de la Nueva España, primogénito del virrey primer conde de Revillagigedo y futuro virrey por añadidura. Era hija de Ildfonso Antonio Gómez de Bárcena, secretario de cámara y gobierno del virrey conde de Revillagigedo, y de Josefa Manuela Rodríguez de Pedroso Soria y Villaroel, hija del conde de San Bartolomé de Xala. Mujer nacida en la bonanza y la nobleza novohispanas, fue dueña de muchas haciendas y ranchos, pero deseaba en lo íntimo convertirse en capuchina profesa. A la muerte de su padre, su madre la presionó para contraer matrimonio con Manuel Rodríguez de Pinillos López Montero y García Cortés, nacido en Tamiahua y rico almacenero de las ciudades de México y Veracruz. La boda se celebró el 26 de diciembre de 1769 en la casa de su madre, para convertirse en modelo de esposa y madre. Al fallecer su madre en 1774, doña Antonia Josefa y su marido quedaron como

³⁷² *Cfr.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 230-232.

³⁷³ *Vid.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 231.

albaceas y administradores de los bienes de sus hermanos menores. Sus cualidades morales determinaron que su tío, el bachiller Miguel Antonio Sáenz de Sicilia y Soria, la nombrara heredera del vínculo y mayorazgo que fundó en favor de las mujeres de su familia. Su dote consistió en la hacienda de San José Tomacoco, ubicada al pie del Iztaccíhuatl -la verdadera Sierra Nevada-, no lejos de Amecameca, valorada en 60,000 pesos y una casa en la esquina de Tiburcio y El Ángel en la capital, más otros bienes; el mayorazgo fue aprobado por real cédula del 24 de abril de 1774. La casa, la capilla y el molino de la hacienda de Tomacoco todavía siguen en pie, en tanto no sucede así con la casa en la ciudad, llamada del “vínculo de Selva Nevada”, que ocupaba la contraesquina de San Agustín -esquina de la 5ª calle de Isabel la Católica y 2ª de Uruguay-. Conforme a los deseos de su tío, Antonia Josefa y su marido solicitaron al rey un título de Castilla anexo al vínculo heredado; Carlos III les concedió el marquesado de Selva Nevada en cédula firmada en El Pardo el 18 de enero de 1778, por el que pagaron 10,000 pesos de lanzas y real anata.³⁷⁴

En 1779, los marqueses adquirieron del Juzgado de Temporalidades bienes que habían pertenecido a los jesuitas, como la hacienda de San Jerónimo y sus anexas en la jurisdicción de Zongolica, que fueron propiedad del colegio del Espíritu Santo de Puebla, la de San Lucas y sus anexas, Santa Rosa y San Antonio, en la jurisdicción de Tepeaca del mismo colegio, además de la hacienda de San Francisco de Borja en Coyoacán, del colegio de San Gregorio y su anexo, el rancho de Jesús del Monte en Tacuba, con su astillero y venta de tablas, antigua propiedad de los colegios de San Andrés y Máximo de San Pedro y San Pablo. Los nuevos marqueses eran también propietarios de otros ranchos, casas de vecindad con accesorias y pulquerías. Habitaban una gran casa en la calle de Cadena -Venustiano Carranza 49 con un piso añadido hoy- y compraron otra casa de campo en la Ribera de San Cosme con un terreno anexo plantado de olivos y molino de aceite, que fue llamada Casa de Pinillos y luego Palacio de Buenavista -Puente de Alvarado 50-. De su matrimonio tuvo siete hijos, de los cuales sólo vivían cinco a la muerte del padre en 1785: María Josefa, María Manuela, Francisco, María Ana y Joaquina.

Su hija María Josefa casó con José Gutiérrez del Rivero el 20 de junio de 1787, por lo que al morir su tío en 1790, fundador del mayorazgo en su favor, Antonia Josefa entregó los bienes a su yerno para administrarlos. Ese mismo año, ésta padeció una grave enfermedad que la hizo abrazar la condición de “seglara”, lo que aprobó su confesor hasta que sus cuatro hijos restantes tomaran estado. Sus hijas María Manuela y María Ana profesaron como monjas en el convento de San Jerónimo en enero y en junio de 1791 respectivamente, bajo los nombres de María Manuela de la Preciosa Sangre de Cristo y María Ana del Sagrado Corazón, edificando sus celdas a su costa. Ignacio Castera edificó las celdas a un costo de 12,000 pesos en 1792.³⁷⁵

Deseosa por acogerse a algún convento, Antonia Josefa solicitó licencia para hacerlo con su hija Joaquina y dos sirvientas en el convento de San Jerónimo; el rey se la

³⁷⁴ Cfr. González-Doria, p. 239. El 18 de marzo de 1960 se expidió carta sucesoria en España a favor de Joaquín Antonio Alcalde y Osma, casado con Ana María González-Torres y Domingo. Este marquesado no debe confundirse con el de Sierra Nevada, concedido también en Nueva España por Felipe V a don Domingo Ruiz de Tagle y Somavía, presidente del Consejo de Indias, el 9 de octubre de 1708; José Miguel Quijano Agüero, casado con Ana María Navarro Figueroa, recibió carta de sucesión el 31 de diciembre de 1959. *Idem*, p. 241.

³⁷⁵ Las celdas fueron destruidas al dividirse y arruinarse el convento en 1865. *Vid.* Muriel y Grobet, p. 95.

otorgó el 28 de noviembre de 1791, donde estuvieron corto tiempo debido a sus responsabilidades pendientes. A finales de enero de 1797, su hijo Francisco enfermó y murió el 7 de febrero, lo que la afligió y decidió a alejarse del mundo, pero sólo como recogida en un retiro religioso, ya que debía velar por su menor hija y no podía pronunciar votos. Ese mismo febrero obtuvo permiso del arzobispado para retirarse al convento de *Regina Coeli* llevando consigo a su hija Joaquina de doce años. Allí se dedicó a la educación de su hija y las obras de caridad. Estando allí decidió atender la propuesta de su amiga, sor María Bárbara de la Purísima Concepción, de fundar un convento de carmelitas descalzas en la ciudad de Querétaro; solicitó licencia para la fundación y fábrica del convento a sus expensas, a cambio del patronato para ella y sus sucesores que llevaran el título nobiliario de Selva Nevada y las consiguientes obligaciones de misas y responsos. Con el fin de promover la fundación, Antonia Josefa hizo un primer testamento, en el que se enlistaron los siguientes bienes:

Bienes raíces en propiedad de la primera marquesa de Selva Nevada en 1797³⁷⁶	
Bienes	Valor estimado en pesos
Casa de su morada en la calle de Cadena	40,000
Otra casa que está fabricando en la Ribera de San Cosme y un pedazo de tierra con plantío de olivos [Palacio de Buenavista]	40,000
Pulquería "La Garrapata" con dos accesorias anexas	12,000
Pulquería "La Retama" y dos casas de vecindad anexas	13,000
Pulquería "Los Cántaros" con dos casas	10,000
Pulquería "Las Granaditas"	2,000
Pulquería "La Nana" y las cuatro situadas en esta ciudad	2,000
Hacienda de San Borja y su anexa Jesús del Monte y venta de tablas	147,000
Hacienda de Santa Rita del Sáuz de magueyal en la jurisdicción de Cempoala	52,000
Rancho de Santa Inés de magueyal en la jurisdicción de Otumba	45,000
Rancho de San Luis de magueyal en la jurisdicción de Apan	40,000
Hacienda de San Jerónimo y sus anexas en la jurisdicción de Tepeaca compuesta de labor y ganado mayor y menor	105,000
Hacienda de San Lucas en la misma jurisdicción y sus anexas Santa Rosa y San Antonio, que se compone de lo mismo que la anterior	112,000
TOTAL:	620,000 pesos

Sor María Bárbara de la Purísima Concepción, fue la amiga estrecha, biógrafa de la marquesa de Selva Nevada y cronista de las fundaciones conventuales de Querétaro y Valladolid que juntas efectuaron. María Manuela Durán y López de Cárdenas nació en 1758 y vivió con sus padres en Tizayuca, donde poseían la hacienda El Jagüey de Arriba, a la que luego añadieron varias casas en la ciudad de México y la hacienda La Divina Pastora en el obispado de Valladolid. Ingresó como carmelita descalza en el convento de San José o Santa Teresa la Antigua y poco después quiso fundar un convento. Mandó hacer una imagen del Niño Jesús a Guatemala, que fue objeto de mucha devoción y que llevó consigo a las fundaciones en provincia. Conmovida por el sacrificio de las carmelitas de Compiègne durante la revolución francesa el 17 de julio de 1794, apresuró su idea de fundar en Querétaro; consiguió que su amiga la marquesa,

³⁷⁶ Vid. Muriel y Grobet, pp. 26-27.

quien acababa de perder a su hijo, la secundaria, pues ella misma quería fundar otro de agustinas recoletas.

Lamentablemente, la inoculación contra la viruela que la marquesa de Selva Nevada había realizado a su hija Joaquina la hizo perderla el 18 de octubre de 1797, por lo que renunció a sus bienes, los que cedió junto con el título nobiliario a su hija María Josefa por convenio de fecha 15 de noviembre siguiente. Así pudo tomar el hábito de novicia concepcionista en *Regina Coeli* el 18 de diciembre con el nombre de María Antonia de los Dolores, a los 45 años; profesó solemnemente el 18 de diciembre de 1798.

Luego de un primer fracaso en su petición de fundación, el rey se la otorgó por cédula del 25 de junio de 1802. El 12 de abril de 1803, sor María Antonia dejó el convento de *Regina Coeli* para pasar al de Santa Teresa la Antigua; partió a Querétaro, junto con sor María Bárbara, el 14 de abril cuando tenía 50 años. Usó su celda diseñada por Tolsá en Regina por cinco años. Ya en Querétaro, el 22 de abril de 1803 pasaron del lujoso templo de Santa Clara de Asís al convento provisional de las carmelitas.³⁷⁷ Sor María Bárbara fue electa primera priora al día siguiente. Al profesar como carmelita descalza el 1º de mayo de 1804, la antigua marquesa mudó su nombre de religión por el de María Josefa de Santa Teresa, siendo además fundadora y patrona del nuevo convento. El edificio del convento del Dulce Nombre de Jesús se comenzó en la calle de Marte el 21 de junio de 1803; la comunidad pudo mudarse hasta el 26 de julio de 1805, para dedicar la iglesia el 1º de enero de 1807, aprovechando la visita del arzobispo Lizana y Beaumont.

Sor María Josefa de Santa Teresa falleció el lunes 11 de junio de 1827 en el convento de Morelia; se le sepultó el 13 de junio poniendo su cadáver en un cajón de hojalata en una alacena de pie, por carecer de sepulcro; el 24 de enero de 1833 se abrió su sepulcro para ponerle nuevo hábito, permitir su veneración pública en una misa y reinhumarla en el último sepulcro del mismo convento, en la antigua Casa de Ejercicios de los jesuitas. Sus restos fueron trasladados a una gaveta del templo expiatorio de Cristo Rey al transformarse la capilla de la Casa de Ejercicios en teatro y oficinas universitarias en 1965; una placa los identifica junto con los de sor María Bárbara.³⁷⁸ Por su parte, sor María Bárbara de la Purísima Concepción falleció en el mismo convento siendo su priora, el 15 de diciembre de 1831, a los 74 años de edad y 59 de religión. Se le hicieron honras fúnebres en 1833 junto con sor María Josefa para mudarse al lugar definitivo en 1965.³⁷⁹

Con el fin de recogerse en el convento de *Regina Coeli* de la ciudad de México, la todavía marquesa de Selva Nevada solicitó a Manuel Tolsá, director de escultura de la Real Academia de San Carlos, que proyectara su celda. Tolsá presentó sus planos en la Academia el 1º de abril de 1797, los que aprobados, se encargaron al arquitecto titulado Esteban González para “labrar en la calle a espaldas del convento de Regina, frente a la Pulquería del ‘Tornito’, una casa unida a dicho convento, que servirá para celda o retiro de la señora Marquesa de Selva Nevada”. La obra duró unos meses a un costo de 22,000 pesos; sus muros exteriores se conservaban en la calle de San Jerónimo 24, si bien sus interiores fueron desmantelados antes.

³⁷⁷ Cfr. Muriel y Grobet, pp. 9-43.

³⁷⁸ Cfr. Muriel y Grobet, pp. 59, 85-90 y 93.

³⁷⁹ *Idem*, pp. 17-51 y 90-93.

Al solicitar la licencia real para fundar en Querétaro, la marquesa pidió a Tolsá los planos para enviarlos a España junto con la petición, antes de octubre de 1797, cuando se aprobaron en la Academia con un presupuesto de 52,897 pesos y 7 reales, más 4,000 pesos por el aumento en la longitud del templo proyectado deseado por la patrona el 31 de octubre de ese año. Tolsá tuvo que hacer un segundo proyecto con las modificaciones indicadas por la promotora, pero al recibir la licencia real de fundación en 1802, los albaceas de la marquesa, que no eran otros que su hija María Josefa y José Gutiérrez del Rivero, dueños de la casa en San Ángel, hicieron revisar el proyecto antes de acometer la obra. El arquitecto Pedro Ortiz hizo otro presupuesto para el proyecto de Tolsá, aunque al final la obra costó mucho más de 100,000 pesos. La obra no fue dirigida ni por Tolsá, ocupado en la docencia en la Academia y otros proyectos, ni por Francisco Eduardo Tresguerras, inmerso en la obra del nuevo templo de Nuestra Señora del Carmen de Celaya, como se ha asegurado, sino que los albaceas de la marquesa contrataron a Pedro Ortiz para ejecutarla, poniéndose la primera piedra el 21 de junio de 1803. Ortiz acababa de ser suspendido por la Academia de la dirección de la obra de la parroquia nueva de Tulancingo, que se hacía entonces con planos de José Damián Ortiz de Castro; acaso influido por ella, Ortiz modificó el pórtico de Querétaro, por lo que hay similitud entre las dos fachadas, aunque el de Tulancingo es de mayores dimensiones. Empero su mala dirección obligó a relevarlo; por algún tiempo el coronel Juan Antonio del Castillo y Llata, síndico del convento, se ocupó personalmente de ello, asistido por su sobrino, el teniente coronel Manuel Samaniego, hasta acabarla en menos de cuatro años. José de Escandón, conde de Sierra Gorda y descendiente del primero, también aportó dinero para la fábrica del convento.

Tresguerras terminó su compromiso con los carmelitas de Celaya en 1807. En 1808, se encargó de decorar el interior del templo de las monjas carmelitas de Querétaro ya concluido en su arquitectura. Trabajó en las pinturas murales de la sacristía, las bóvedas, los muros y el coro del templo, mientras vivía en Marte 6. Los santos carmelitas pintados en los ventanales del templo son muy parecidos a los de Celaya, con técnica similar a las pinturas del camarín de *Ecce Homo* de la parroquia de San Miguel de Allende; el apostolado de la sacristía se ha atribuido a José Portillo, acaso ayudante de Tresguerras. Además de un bello púlpito -retirado en 1952- y la cajonera de la sacristía con trabajo de incrustación, existen buenas esculturas: Cristo, san Juan de la Cruz, santa Teresa, Sagrado Corazón, san Elías, santa María Magdalena, donadas por la marquesa del Apartado y realizadas algunas por Mariano Perrusquía.

Las monjas carmelitas de Querétaro obtuvieron de su protector, el coronel Narciso Loreto de la Canal de Samaniego, la venta de la casa solariega de su abuelo en la villa de San Miguel el Grande por 8,152 pesos en julio de 1809, con la idea de fundar allí otro convento. Esa casa había sido la propia de la “huerta grande” de don Manuel Tomás de la Canal y Bueno de Baeza, e iniciada en 1735 como casa solariega de su mayorazgo, con anexos para curtir las pieles de traídas de sus haciendas de ganado mayor en San Luis Potosí. Sin embargo, cuando la casona principal en el centro de la villa de San Miguel fue concluida por su hijo José Mariano Loreto de la Canal y Hervás, la otra quedó habitada solamente por la servidumbre.³⁸⁰ En diciembre de 1809 las

³⁸⁰ La casa solariega de don Manuel Tomás de la Canal existe hoy convertida en el Instituto Allende para la enseñanza de las artes plásticas en la acera oriente de la calle Ancha de San Antonio, en tanto que la

religiosas solicitaron licencia al entonces virrey y arzobispo, Francisco de Lizana y Beaumont. Manuel Tolsá hizo un proyecto para la pretendida fundación conventual en noviembre de 1809, aprovechando la casa como convento y disponiendo el templo en la esquina norte sobre la calle de San Antonio; su diseño seguía los patrones neoclásicos con una portada sencilla de tres arcos que soportaban un frontón, rematado por una espadaña. Al parecer el ingeniero Miguel Costanzó realizó otro proyecto con una iglesia muy parecida a la de Loreto en la ciudad de México. Pero debido a los disturbios causados por el estallido de la independencia en Dolores y San Miguel, ninguno se pudo ejecutar; el 13 de septiembre de 1814, las monjas solicitaron al rey que esa casa se rifase en la lotería de México y su producto se les diese, descontando el 14% para la Real Hacienda, lo que se aprobó el 26 de septiembre de 1815. El sorteo se realizó en 1820 y las monjas obtuvieron 500 pesos que usaron para comprar un terreno en Valladolid donde planeaban fundar.³⁸¹

En vista del fracasado proyecto para fundar en San Miguel, sor María Josefa de Santa Teresa y sor María Bárbara de la Purísima Concepción solicitaron licencia al rey para fundar en otro sitio del obispado de Michoacán el 13 de septiembre de 1814 y el 29 de mayo de 1815. Fernando VII dio su aprobación el 25 de agosto de 1819, después de haber recibido las aprobaciones del obispado de Michoacán y los planos de iglesia y convento hechos por el arquitecto José Gutiérrez. Los problemas de la época retrasaron el asunto hasta la consumación de la independencia, aprovechando que Ana María Huarte, esposa de Agustín de Iturbide, se había refugiado en el convento de Querétaro en esa época turbulenta; las monjas solicitaron permiso al emperador en 1822 pero no se los dio. Fue hasta el 18 de junio de 1824 que el congreso de Michoacán les dio licencia; en diciembre de ese año partieron las fundadoras desde Querétaro encabezadas por la priora, sor María Bárbara, y la subpriora, sor María Josefa, rumbo a Valladolid. Luego de muchas penalidades fundaron su nueva casa en la antigua Casa de Ejercicios de la Compañía de Jesús, sin que pudieran levantar un nuevo edificio como era su deseo.³⁸²

La fortuna de la primera marquesa de Selva Nevada fue suficiente no solamente para fundar conventos de carmelitas descalzas en Querétaro y Valladolid, sino también para contratar a los mejores y más reputados arquitectos de la Nueva España: Castera, Tolsá, Ortiz, Tresguerras y Gutiérrez. Los carmelitas no se quedaron a la zaga, como después se verá.

La propiedad de la segunda marquesa de Selva Nevada en San Ángel es una casa dieciochesca de un solo nivel organizada en torno a un patio, como era habitual. Ocupa la esquina de las calles de Hidalgo I y Reyna -el tramo de esta calle entre Hidalgo y Galeana se llamaba antiguamente callejón de Móxica-; antiguamente su terreno se extendía por sus espaldas hasta el camino a Tetelpan -hoy Galeana- por el norte, en tanto que lindaba con la huerta de la Casa Blanca por el poniente. Tuvo un mirador en los altos, así como un gran tanque en el jardín que recolectaba las aguas provenientes de San

casa principal es uno de los mejores palacios virreinales de México y se ubica en el costado poniente de la plaza de armas de la misma villa, en poder de Banamex.

³⁸¹ Cfr. Muriel y Grobet, pp. 53-58 y 95-114.

³⁸² Las monjas estuvieron en la antigua Casa de Ejercicios entre 1825 y 1858. En 1848 se buscó un nuevo local y lo hallaron en el contiguo al templo de San José; el nuevo convento se levantó y concluyó en 1855 pero nunca fue habitado por las monjas; fue destinado a hospital atendido por las Hijas de la Caridad, Seminario Conciliar y otros usos. En 1969 funcionaban una escuela primaria y otra secundaria en el solar. *Idem*, pp. 59-77 y 114-126.

Bartolomé Ameyalco, que ya no existen. A cambio, conserva su gran jardín, el portón de madera en el acceso y una hornacina en la esquina (fig. 11.33). Esta hornacina remata una ventana enrejada y flanqueada por ajaracas compuestas por hexágonos y rombos; el nicho se desplanta sobre la cornisa superior de la ventana, va coronado por una venera y ceñido por dos columnillas tritóstilas con el fuste de estrías ondulantes, que se unen por una cornisa; una segunda cornisa va por encima y sirve de peana a una cruz pétrea desnuda; sendos roleos enmarcan el conjunto. El nicho guarda una escultura pétrea de santa Ana, tal vez en recuerdo de la devoción a la patrona del colegio carmelita. El nicho y las jambas de los vanos corridas hasta la cornisa denuncian el origen en el siglo XVIII de la casa.



Fig. 11.33 Detalle de la ventana esquina de la casa de la marquesa de Selva Nevada

• Casa de Rafael Martínez de la Torre

Opuesta a la casa anterior se encuentra la casa que alguna vez perteneció a don Rafael Martínez de la Torre. Ocupa un solar (Plaza de los Licenciados 3, en la esquina de Árbol y Juárez) que alguna vez formó parte de la huerta del hospicio para misioneros de Oriente de San Jacinto, pues colinda con el atrio de su templo por la parte posterior. Al frente, tiene la plazuela de los Licenciados, que ocupa la esquina de la manzana, haciendo un inglete en la misma. La plazuela pudo haberse formado en el siglo XVIII al momento de secularizarse la parroquia de San Jacinto. En estos tiempos fue conocida bajo los nombres de Chavarría, pues su vecino fue el capitán Francisco Martínez Chavarría, anfitrión del conde de Revillagigedo en su visita a San Ángel, y luego de Colosia, por Manuel González Colosia, dueño de la huerta de Moctezuma, quien también vivió allí. El nombre de plaza de los Licenciados es decimonónico, ya que

en sus cercanías habitaron por lo menos tres notables abogados: José del Villar y Bocanegra, juez de letras del partido de Coyoacán que moraba en la Casa Blanca, Andrés Fernández de Madrid que habitaba en la casa llamada del obispo Madrid y Rafael Martínez de la Torre, jurista notable.³⁸³ Martínez de la Torre nació en Teziutlán, Puebla, en abril de 1828. Estudió en el Seminario Palafoxiano de Puebla y en el colegio de San Ildefonso de México. Tras estudiar abogacía y graduarse en 1849, llegó a ser regidor de la ciudad de México y diputado federal en 1869 donde tuvo fama de gran orador y hombre honesto. Al caer los imperialistas sitiados en Querétaro en 1867, fue nombrado defensor de Maximiliano junto con don Mariano Riva Palacio; ambos fueron a San Luis Potosí para solicitar el indulto del emperador a Juárez, quien no lo concedió; rehusó cobrar honorarios por su defensa, lo que le valió un reconocimiento del imperio

³⁸³ Cfr. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 230.

austriaco. Se opuso a la expulsión de las Hermanas de la Caridad del país en 1874 (fig. 10.21). Falleció el 25 de noviembre de 1876.³⁸⁴

Rafael Martínez de la Torre moraba habitualmente en una casa del siglo XVIII ubicada en la calle de la Palma 35 de la ciudad de México. Poseyó grandes terrenos en los barrios de los Ángeles y Buenavista, los que al fraccionarse dieron lugar a la colonia Guerrero, llamada así en honor del prócer de la guerra de independencia.³⁸⁵ También compró el lote número 10 del primer fraccionamiento de la huerta del colegio de San Ángel en 1856, el cual traspasó pronto a Juan Antonio de la Fuente y fue socio de Mariano Gálvez en la compra simulada de la huerta de los carmelitas en 1861. En 1865 adquirió la casa en San Ángel para usarla como residencia veraniega. En esos años, la propiedad colindaba al sur con la huerta de los dominicos que se empezaba a fraccionar por su nuevo dueño, Tomás de Orozco, quien la había denunciado y comprado con las leyes de Reforma en 1861. El nieto de Martínez de la Torre seguía en posesión de la finca al inicio del siglo XX. La huerta de los dominicos todavía aparece casi completa y sin fraccionar en el plano dirigido por Díaz Covarrubias en 1854; en él se distinguen el hospicio con su templo, el atrio ya en su forma actual, la casa que adquiriría Martínez de la Torre, una franja de casas que cierra la huerta hacia la plaza de San Jacinto y otra casa más en la esquina suroeste del predio -Árbol y Frontera actualmente-, dejando el resto de esta gran manzana como huerta arbolada.

La casa llegó a ser propiedad de Luis Montes de Oca, quien la compró a la señora Leonor Martínez de la Torre de Escalante, descendiente de don Rafael, ya en el siglo XX.³⁸⁶ Montes de Oca (1894-1958) vio la primera luz en la ciudad de México, donde estudió para contador público. Fue designado representante del gobierno para varias misiones diplomáticas. Regresó para ser contralor general de la nación en 1924; fue secretario de Hacienda y Crédito Público con Plutarco Elías Calles, Emilio Portes Gil y Pascual Ortiz Rubio entre febrero de 1927 y enero de 1932. En julio de 1930 logró firmar un convenio con banqueros extranjeros que redujo en un 45% el valor nominal de la deuda externa mexicana. Dirigió el Banco de México de 1935 a 1940, para después retirarse a la vida privada y fundar el Banco Internacional que dirigió hasta su muerte en su casa sanangelina. Melómano, fue también gran coleccionista de arte virreinal.³⁸⁷ Precisamente esta afición por las obras antiguas lo condujeron a adquirir una portada de demolición que había pertenecido al Hospital Real de San José de los Naturales; este viejo hospital para indios fundado en el siglo XVI tuvo el apoyo económico de la Corona y se localizaba en la acera poniente de la vieja calle de Hospital Real, entre San Juan de Letrán y la Victoria (correspondientes al eje Lázaro Cárdenas, Artículo 123 y

³⁸⁴ Vid. Sosa, *Biografías...*, pp. 379-380. *Diccionario Porrúa*, p. 2142. Mariano Riva Palacio, el otro defensor, nació en México el 4 de noviembre de 1803; se hizo abogado. Casó con Dolores Guerrero, hija de don Vicente Guerrero, con quien procreó a Vicente Riva Palacio. En 1829 era regidor del ayuntamiento, diputado en 1833-1834, tres veces gobernador del estado de México con sede en Toluca, ministro de Hacienda en 1851; liberal por convicción rehusó las ofertas de Maximiliano para incorporarse a su gobierno. La corona austriaca también reconoció sus servicios desinteresados. Fue director del Monte de Piedad en 1876. Murió en México el 20 de febrero de 1880, para ser sepultado en el panteón de San Fernando junto con su esposa. Vid. Sosa, *Biografías...*, pp. 523-527. Villalpando, *El panteón...*, pp. 241-248.

³⁸⁵ Valle-Arizpe, pp. 133-135.

³⁸⁶ Información oral de María de la Paz Schütte Gómez.

³⁸⁷ Vid. *Diccionario Porrúa*, pp. 1483-1484 y 2340-2341.

Victoria).³⁸⁸ Desapareció en 1934 para ampliar la avenida que entonces se llamaba San Juan de Letrán y don Luis adquirió la vieja portada para sobreponerla en su casa sanangelina, por conducto del arquitecto Vicente Mendiola.³⁸⁹ Cabe señalar que la portada fue la del hospital mismo y no la del templo del hospital dedicado al Divino Salvador; viejas fotografías de las portadas del hospital con sus dos cuerpos y balcón y de la iglesia de un solo cuerpo con un gran marco mixtilíneo que encerraba un relieve desaparecido ya entonces, dentro de dos frontones rotos (fig. 11.34).³⁹⁰ Montes de Oca fundó la Asociación de Amigos de San Ángel, A. C. en 1953, en la que se integraron Gustavo Pizarro *junior*, José de Yturbe, Pedro Aspe Sáiz, Guillermo Fernández de la Parra, Alexander von Wuthenau, Manuel Cortina, Federico Ramos, Raúl Martínez Ostos, Julián Carrillo y otros, con el ánimo de proteger el vecindario de una malentendida modernización, a raíz de las obras de ampliación de la calzada de San



Fig. 11.34 Portada del desaparecido Hospital Real de San José de los Naturales en la ciudad de México.

Ángel para convertirla en otro acceso más a la Ciudad Universitaria todavía en construcción.³⁹¹ Al fallecer Montes de Oca, la casa pasó a manos del señor Jorge Larrea Ortega que la conserva hasta la actualidad.

La casa ocupa un gran rectángulo en planta que se extiende a lo largo de la calle de Juárez. La fachada principal, que ve al poniente hacia la plaza, es muy sencilla; está formada por una sucesión de ventanas enrejadas con marcos pintados en blanco que las hacen resaltar sobre el fondo rojo almagre del resto del paño; toda esta sección se ciñe por arriba con una cornisa corrida también pintada en blanco. El detalle más atractivo lo constituye la portada sobrepuesta del antiguo hospital que se ubica en el extremo izquierdo del paramento; es la única parte de la fachada que tiene dos niveles; probablemente el superior fue añadido para dar cabida a la portada. La

portada es de dos cuerpos de formas semejantes, si bien el superior es más estrecho que el inferior. El vano de la puerta está cerrado por un arco elíptico con dovelas, jambas e impostas resaltadas, en tanto que el alto lleva platabanda aparejada con iguales características. Ambos vanos están flanqueados por pilastras almohadilladas que

³⁸⁸ Cfr. Tovar, *La Ciudad...*, t. II, pp. 6-7. Una excelente crónica de este hospital se encuentra en la obra clásica de Josefina Muriel, *Hospitales de Nueva España*, 2ª ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México – Instituto de Investigaciones Históricas, 1990, t. I, pp. 127-148.

³⁸⁹ Vid. Enciso *et al.*, p. 73. Sodi Pallares, s. p. Mijares, p. 50. El hospital no fue parte del convento grande de San Francisco, como señala este último autor; la confunde con la capilla de San José de los Naturales fundada por fray Pedro de Gante.

³⁹⁰ Vid. Tovar, *La Ciudad...*, t. II, p. 166 y t. I, p. 120.

³⁹¹ Vid. Armella, "Historia...", pp. 11-12. Armella, *San Ángel...*, pp. 101-103.

rematan en un entablamento muy avanzado; el vano superior tiene barandal de fierro para formar un balcón poco saliente. En la fachada lateral sobre la calle de Juárez hay un pequeño nicho que sirvió de fuente pública a finales del siglo XVIII;³⁹² además de estar rematado con una venera de gajos muy pronunciados, lleva una minúscula escultura pétreo de la Virgen de Guadalupe que pretende evitar su uso como basurero.

- **Casa de Eduardo Schütte**

En el ángulo frente a las dos casas anteriores, en la esquina de Árbol e Hidalgo, existió otra casa desde el siglo XVIII, que aparece registrada en el plano de 1854 tantas veces citado (fig. 11.3). A finales del siglo XIX esta casa fue sustituida por otra de características completamente ajenas a las novohispanas. Su propietario, el señor Eduardo Schütte, primer cónsul de Alemania en México, decidió hacer su casa en un estilo que recordaba las casas alsacianas tradicionales. La casa aparece registrada en viejas fotografías (fig. 11.35).³⁹³ Era de dos pisos con techumbres inclinadas, cuya esquina tenía un volumen saliente con mansarda y techado a cuatro aguas; en las dos fachadas se veían los tirantes de madera aparentes rectos y oblicuos propios de estas casas, semejantes a los de la casa de don Alberto Lenz en el interior de la fábrica de Loreto. Con el arribo de una numerosa colonia de extranjeros a San Ángel en la segunda mitad del XIX, llegó también la moda de levantar casas con las más diversas influencias, como se ha visto en la finca de la hacienda de Guadalupe, entre otras.



Fig. 11.35 Casa desaparecida de don Eduardo Schütte. Cortesía de Rosa María Gómez Ugarte de Schütte.

- **Villa de Rosas**

La última esquina de este cruce, la noreste, está ocupada por una casa que fue propiedad del señor Antonio Osio en un lote que perteneció a los dueños de la casa llamada del obispo Madrid y que fue fraccionada por Luis Torres Anzorena y su esposa a finales del siglo XIX.³⁹⁴ Años después pasó al poder de la dueña del hotel y restaurante instalados en el casco de la hacienda de Goicoechea, la francesa J. Roux. Esta casa fue hecha en la primera década del siglo XX por el arquitecto José Hilario Elguero, a la sazón residente sanangelino en la casa del mayorazgo de Fagoaga.³⁹⁵ La casa colindaba sobre la calle

³⁹² Esta toma pública fue costeadada, al igual que la introducción del agua por Antonio de Bassoco, conde de Bassoco, y Joaquín Fernández de Madrid y Canal, chantre de la catedral metropolitana. *Vid. Armella, San Ángel...*, p. 98.

³⁹³ Información oral de María de la Paz Schütte Gómez. *Cfr. Mijares*, pp. 4-5.

³⁹⁴ *Cfr. Fernández del Castillo, Apuntes...*, pp. 221-222. Diego-Fernández, p. 41.

³⁹⁵ *Vid. Katzman, Arquitectura del siglo XIX...*, p. 277. Información oral de María de la Paz Schütte Gómez.

de Juárez con la escuela “María Auxiliadora” para niñas atendida por monjas salesianas, la cual fue cerrada durante el conflicto religioso que estalló en 1926, para luego ser reabierta con el nombre de “Porfirio Parra” que ostenta hasta el día presente.³⁹⁶ La señora Roux acondicionó la casona para funcionar como hotel, dotándola de lujo y restaurante atendido por un *chef* europeo y llamándola *Ville de Roses*, a imitación del *San Angel Inn*.³⁹⁷ El señor René González Salas y la señora Josefina Noma fueron otros de sus poseedores. Ésta fue otra casa de características formales afrancesadas con dos niveles con balcones amplios cubiertos con toldos y mansarda en el ático; está pintada en gris claro con marcos, columnas y detalles en blanco. Luego de muchos años en descuido, la propiedad pasó hace pocos años al licenciado Ignacio Morales Lechuga, quien encargó al arquitecto Ricardo Legorreta su adaptación a las nuevas necesidades trasformando su partido original.

- **Casa del obispo Madrid**

La llamada casa del obispo Madrid se encuentra en el ángulo formado por las calles de Juárez 1, Amargura y Aureliano Rivera. La información sobre sus propietarios se remonta a mayo de 1631 cuando la dueña de los terrenos que tenían solo una casucha de adobe, María de Nájera, viuda de Andrés de Tapia, los donó a Gregorio de Tapia. Los hijos de éste, Juana y Bartolomé de Tapia, los vendieron a Antonio Fernández Méndez, boticario, en 1,800 pesos en diciembre de 1707. Por herencia llegó a María Gertrudis Fernández Méndez, para pasar a los dominicos de San Jacinto y otros propietarios en el siglo XVIII y principios del XIX, hasta llegar en venta por 8,000 pesos al licenciado Andrés Fernández de Madrid, caballero de la Orden de Carlos III, y escritura tirada ante el escribano Francisco Calápiz, el 16 de enero de 1804 con una superficie de 15,540 varas cuadradas.

El licenciado Andrés Fernández de Madrid fue hijo de Diego Antonio Fernández de Madrid, criollo y alcalde del crimen en la Audiencia de México en 1769. Andrés, junto con el doctor Juan José de Gamboa, hijo éste de Francisco Javier de Gamboa, también criollo y también alcalde de la Audiencia en 1769, fue patrocinador del restablecimiento de la Compañía de Jesús en Nueva España en mayo de 1816; ambos eran canónigos de la catedral metropolitana en ese momento y sus respectivos padres se habían opuesto a la expulsión de los jesuitas en 1767. El 19 de mayo de 1816 asistieron a una gran ceremonia presidida por el obispo de Durango, Juan Francisco de Castañiza González de Agüero, tercer marqués de Castañiza; también acudió su hermana María Teresa de Castañiza, condesa viuda de Bassoco, también hermana del provincial jesuita José María de Castañiza, quien había ingresado a la Compañía el 19 de mayo de 1760, que también estuvo presente. El jesuita murió en noviembre de 1816, en tanto que Teresa, viuda y sin hijos, legó su fortuna a una fundación caritativa que encargó a los

³⁹⁶ Vid. Lenz, *Nostalgia...*, p. 89. Cfr. Mijares, pp. 74-75.

³⁹⁷ Existió una Quinta de las Rosas en Chimalistac en la década de los veinte del siglo XX ubicada en Chimalistac 5, propiedad de Mariano Ruiz, que no debe confundirse con aquella. La Quinta era un vivero de flores que exponía y vendía sus plantas de ornato y frutales; su esmero en el cultivo le había valido dos medallas de oro en las ferias de San Ángel en que participó. Luego este invernadero se mudó a la esquina de las calles de Carmen y Fresno, para ser abandonada por muchos años, hasta que la compró el señor Juan Cortina que levantó la casa actual; el doctor Rafael Moreno Valle la adquirió de Cortina y es su dueño actual. Vid. *San Ángel, pintoresco...*, núm. 6, pp. 15 y 54. Información oral de Carlos García Sabaté.

jesuitas, quienes así controlaron los bienes de ricos comerciantes del siglo XVIII: el marqués de Castañiza y el conde de Bassoco.³⁹⁸

La casa de veraneo en San Ángel ya estaba en poder del sobrino de Andrés, Manuel Fernández de Madrid, en 1839. Luego pasó a Ana Fernández de Madrid y, a su muerte, a sus ocho hijos. El arquitecto Luis Gonzaga de Anzorena la compró en remate público el 10 de enero de 1883; este importante arquitecto la heredó a su hija casada con el licenciado Luis Torres Anzorena, quienes guardaron para sí una parte de la casa, pero fraccionaron el resto del lote que ocupaba toda la manzana entre Juárez, Reyna y Aureliano Rivera. La casa en la esquina la compró Josefa Vega de Hope, otra fracción la adquirió Francisco Zepeda, que luego fue de José María de Ágreda y Sánchez, para después ser usada para alojar un asilo promovido por Margarita Ordosgoiti Gargollo de Elguero, esposa del arquitecto José Hilario Elguero. La poseía hasta hace poco el ingeniero Mario González Calderón Hope, pieza fundamental en la operación de la desaparecida fábrica de papel de Loreto y descendiente de doña Gumesinda González Calderón de quien luego se tratará, pero ha sido vendida ya a otros dueños.

La casa comprada por la señora Josefa Vega de Hope fue habitada por el también canónigo de la catedral, el doctor Joaquín Fernández de Madrid, sobrino de don Andrés del mismo apellido, quien pudo residir en San Ángel mientras estuvo en poder de su familia.³⁹⁹ Joaquín Fernández de Madrid nació en la ciudad de México el 8 de julio de 1801. Inducido por su tío Andrés, muy joven abrazó la carrera eclesiástica, habiendo obtenido también el título de abogado en el colegio de San Ildefonso. Fue ordenado sacerdote por el obispo de Puebla, Antonio Joaquín Pérez Martínez, en 1824, cuando apenas tenía 23 años. Destacó por sus dotes oratorias y su cultura. Desterrado del país con la ley del Caso en junio de 1833, salió a Roma, donde el papa lo designó obispo *in partibus* de Tanagra,⁴⁰⁰ siendo consagrado en 1835 por el cardenal Odescalchi; retornó a México en 1836. Alcanzó a ser designado arcediano de la catedral,⁴⁰¹ pero su involucramiento en los asuntos políticos lo condujo a ser nuevamente expulsado por Juárez el 17 de enero de 1861; partió a los Estados Unidos, para establecerse en Nueva Orleans y San Antonio; con la protección de Santiago Vidaurri pasó a Monterrey, donde falleció el 23 de diciembre de 1861. Antes de fallecer había conseguido una capilla en la esquina sureste del panteón de San Fernando de la ciudad de México, en la que llegó a haber restos de trece parientes y amigos, donde fue reinhumado el 11 de febrero de 1865; la capilla se destruyó al abrirse la arcada y se presume que sus restos siguen en el panteón en lugar desconocido.⁴⁰²

La arquitectura de esta casa del obispo Madrid denuncia su pertenencia al siglo XVIII. Con un único nivel, se organiza alrededor de un patio central de planta trapezoidal para ajustarse al lote en que se encuentra ubicada. Sus tres fachadas, hoy pintadas en rojo almagre, están rematadas por arcos invertidos separados por pináculos de sección cuadrada, en cuya base y sobre el paramento de fachada van pequeños relieves fitomorfos de argamasa. Los vanos de las ventanas van adornados con marcos

³⁹⁸ Brading, pp. 66 y 177-178.

³⁹⁹ Cfr. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 223.

⁴⁰⁰ Tanagra es una población ubicada unos 55 Km. al nornoroeste de Atenas en Grecia.

⁴⁰¹ El título de arcediano equivale al de archidiácono que era el jefe del colegio de diáconos en la etapa paleocristiana. Su función fue cambiando hasta llegar a ser uno de los dignatarios del cabildo, que se ocupaba del gobierno de una porción de la diócesis. *Vid.* Brosse *et al.*, p. 232. Moliner. t. I, p. 234.

⁴⁰² Cfr. Villalpando, *El panteón...*, pp. 308-310. Rivera Cambas, t. I, p. 380.

cuyas jambas se prolongan hasta una cornisa superior ciñendo el botaguas curvo coronado por otro relieve; los enrejados en hierro son excelentes. La esquina sureste está ornada con un nicho en ángulo sobre el pretil, flanqueado por dos pilastrillas y rematado por una cruz con relieves de flores sobre una peana con el monograma de Jesús en relieve. Por fuera de las pilastrillas se ven otros diseños en argamasa y en el interior del nicho una escultura pétreo reciente de la Virgen de Guadalupe. El patio, lleno de plantas, flores y arbolillos, no deja de tener su atractivo a pesar de sus formas sencillas.

- **Casa de Ignacio Mora y Villamil**

Ignacio Mora y Villamil nació en la ciudad de México en 1792, siendo sus padres Ignacio Scribanis de Mora y María Teresa de la Paz Fernández de Villamil de Mora.⁴⁰³ A los 13 años ingresó como cadete el Regimiento de Infantería de línea en 1805, pero fue autorizado para estudiar ingeniería en el Real Colegio de Minas, lo que resultó definitivo en su desenvolvimiento público. Con el estallido de la guerra de independencia sirvió en el ejército realista; fue a España en 1820, para regresar a México en 1822 cuando la separación de la metrópoli estaba consumada. Aquí le fue reconocido el grado de capitán. Casó con María Josefa Ozta de Mora, sexta marquesa de Rivas Cacho, título que ostentó como consorte.⁴⁰⁴ Fue diputado entre 1825 y 1826; en 1828 quedó adscrito al Cuerpo de Ingenieros del ejército que dirigió hasta 1848, salvo los breves lapsos en que fungió como ministro de Guerra y Marina en los gobiernos de Anastasio Bustamante (20 octubre-22 noviembre 1837), Mariano Salas (5-7 agosto 1846) y Pedro María Anaya (14 noviembre 1847-8 enero 1848); se ocupó de la dirección del Colegio Militar en varias ocasiones, luego de haber sido director del Colegio de Minería en 1833. Al estallar la guerra con los Estados Unidos se le encargó la defensa de la ciudad de San Luis Potosí, para asistir como comandante general de ingenieros a la infortunada batalla de la Angostura en febrero de 1847; al regresar Santa Anna a la capital tras este enfrentamiento, se encargó del mando del maltrecho Ejército del Norte. Su casona de San Ángel dio alojamiento al general Antonio López de Santa Anna mientras se desarrollaba la batalla de Padierna a escasos kilómetros, y luego sirvió de hospital de sangre para los heridos en ella atendido por los doctores Juan N. Navarro y Gabino Barreda.⁴⁰⁵ Con el armisticio tras las batallas de Padierna y Churubusco, fue comisionado junto con el general Benito Quijano para tratar de lograr la paz con Nicholas P. Trist y Winfield Scott, negociación que fue infructuosa ante las pretensiones desmedidas del gobierno enemigo. Se separó del servicio entre 1848 y 1853, para volver este año a la Dirección de Ingenieros hasta 1860; escribió un tratado de fortificación, ataque y defensa de las plazas. Fue consejero de Miguel Miramón y gobernador de Guanajuato en

⁴⁰³ De acuerdo a las leyendas al pie de los retratos de los padres del general Mora y Villamil, su padre nació en Veracruz hacia 1759, para convertirse en brigadier del ejército realista y luego general de división del ejército mexicano; fue comandante general de México y otros departamentos, senador y presidente del Supremo Tribunal de Guerra y Marina; falleció en México en 1847 a los 88 años. Su madre nació en la ciudad de San Roque, campo de Gibraltar hacia 1792 y murió en México en 1857 a los 65 años. Los óleos de conservan en colección particular.

⁴⁰⁴ *Vid.* Sánchez Navarro, p. 235.

⁴⁰⁵ Pricto, *Memorias...*, pp. 278-279.

1858, para luego reconocer y servir al segundo imperio. Falleció en la misma capital en 1870.⁴⁰⁶

Mora y Villamil se hizo de una casa en la esquina poniente del flanco norte de la plaza de San Jacinto en el primer lustro de la década de los cuarenta del siglo XIX. Amigo cercano de López de Santa Anna, lo hospedó en ella la noche del infausto 19 de agosto de 1847, noche tormentosa que tomó al general Santa Anna en mullida cama, mientras los restos del Ejército del Norte aguantaban el diluvio sin rancho ni protección en el rancho de Padierna, esperando el amanecer con esperanza. Al despertar en la madrugada, Santa Anna desayunó bizcochos para salir a México; de haberse tardado un poco más, los yanquis lo hubieran apresado allí descansando, como lo habían hecho los texanos en otro San Jacinto pero en 1836, pues en pocos minutos consumaron la destrucción del ejército mexicano en Padierna y Anzaldo y entraron en San Ángel ese día.⁴⁰⁷

La casa referida pertenecía a Manuel Murguía en la primera década del siglo XX. Ya en este siglo perteneció a Francisco Coudurier, hermano de las señoritas del mismo apellido, propietarias de otra casa en la plaza del Carmen. Ocasionalmente sirvió de cuartel a las tropas carrancistas al mando del general Pablo González que venían en persecución de los zapatistas entre 1914 y 1916.⁴⁰⁸ Pasó luego a poder de Pablo Scherer antes de la mitad del mismo siglo.⁴⁰⁹ Finalmente surgió la figura de un norteamericano dedicado a los tapices, Wendell Riggs, quien heredó una casa en la calle de Doctor Gálvez, en la que proyectó, junto con otros doce amigos, establecer un tianguis semanal donde exponer y vender lo que cada uno producía o comerciaba, pero Riggs murió en 1963. Sus amigos y co-fundadores, Ignacio Romero, Felipe Derflinger y otros, buscaron otro sitio más a propósito y lo encontraron en la casa que había sido del general Mora y Villamil en plaza de San Jacinto 11. Así comenzó a funcionar un tianguis semanal en una casa de esa plaza, que con el tiempo se convirtió en el Bazar del Sábado sanangelino.⁴¹⁰

Si bien todos estos datos aluden a hechos de los siglos XIX y XX, la casona fue construida en el XVIII, como lo denuncian sus características formales. Los cuatro flancos de la plaza de San Jacinto tenían edificaciones en pie desde el siglo XVII, que debieron ceder su lugar a otras nuevas en el XVIII. Esta casa de un solo piso ocupa la cabecera de la manzana que cierra la plaza por el norte, entre la plaza misma, la plazuela que antes se conoció como la de los Columpios por los vecinos y la calle de Amargura. El gran patio central con corredores en los cuatro costados es el elemento organizador de su partido con sendas crujías. Sus tres fachadas presentan ventanas con marcos de cantería desnuda con jambas corridas hasta cornisas individuales por encima de ellas son claros elementos dieciochescos; el vano de acceso sobre la fachada a la plaza es simple, con su marco resaltado cerrado por una platabanda aparejada.

• Casa del Risco o del Mirador

⁴⁰⁶ Vid. *Enciclopedia de México*, t. 10, p. 5568. *Diccionario Porrúa*, p. 1965. Agradezco a la maestra Luz María Bassoco Mora sus finezas y generosidad.

⁴⁰⁷ Cfr. Fernández del Castillo, *Apuates...*, p. 130.

⁴⁰⁸ Información oral de Alberto Acosta Tejadilla.

⁴⁰⁹ Lenz, *Nostalgia...*, p. 90.

⁴¹⁰ Información oral de Hans Lenz Hauser. Virginia Armella menciona al yanqui Jim Tillet como autor de esta idea. Cfr. Armella, "Historia...", p. 11.



Una de las casas más ponderadas en San Ángel es precisamente la del Risco o del Mirador, sita en el mismo costado norte de la plaza de San Jacinto 15. Las primeras alusiones a este solar y los contiguos datan de 1657, momento en que pertenecían a los carmelitas primero y los dominicos después, con construcciones modestas en ellos. Fray Antonio Vargas O. P. dio posesión de la casa construida en el solar a Juan Álvarez de Cobián, alguacil mayor de la esa jurisdicción en 1677; los dominicos la vendieron a Diego González en 1681. Pasó a otros dueños, pues en 1752, Manuel de León, ensayador mayor de la Casa de Moneda, la compró a fray Juan Álvarez; en 1772 las hijas de don Manuel enajenaron con Pedro del Valle la casa y huerta en “San Jacinto, alias San Ángel”; ellas mismas vendieron otra fracción de la casa a José Eduardo de Herrera, maestro de arquitectura el mismo año. Este arquitecto fue quien, junto con Domingo Arrieta, había hecho las tribunas del coro de la catedral metropolitana en 1734. Los herederos del capitán Jacinto Martínez y Aguirre, caballero de la Orden de Calatrava, vendieron su porción de la casa a “don Pedro Alcántara del Valle y... procedió el citado don Pedro a fabricar de nuevo la referida casa”, a finales del XVIII. La casa se remató por los acreedores de don Pedro en 1802 y la adquirió el bachiller Antonio Salinas. Volvió a ser rematada al licenciado Félix Lope y Vergara en 1822, quien la vendió a Juan Nepomuceno Güijosa en 1835, para que éste la revendiera en 1842 a Miguel Vázquez, quien seguía siendo su dueño en 1847 durante la ocupación norteamericana del pueblo. Diez años después la compró Manuel de Ágreda y Pascual para habitarla con su familia, que incluyó a su hijo José María de Ágreda y Sánchez, ilustre bibliófilo e historiador.

La señora María Fermina León de Vázquez hipotecó la propiedad en 1862 para cubrir sus deudas con la sociedad Manuel Romero Rubio y Compañía; es casi seguro que la haya perdido pues los señores Manuel Romero Rubio, futuro suegro de Porfirio Díaz, y Telésforo Barroso la vendieron a las religiosas sor María del Carmen de San José y sor Alejandra del Corazón de Jesús en 1867. El licenciado Benigno Payró Armengol y su esposa, Dolores Carrillo de Payró, eran sus propietarios en 1906, en cuyo poder seguía cuando Francisco Fernández del Castillo escribía su crónica sanangelina; don Benigno fue hermano de Leandro Payró, socio de los inversionistas de la colonia de la Huerta del Carmen; falleció en 1911 los 93 años de edad y su hija, Josefina Payró y Carrillo, la heredó para venderla a Manuel Vázquez, director del Monte de Piedad, quien la conservó poco tiempo antes de morir.⁴¹¹ Durante el periodo revolucionario se convirtió en vecindad hasta que la adquirió el licenciado Isidro Fabela -notable internacionalista, diplomático, escritor y maestro- en 1933 a los hermanos Ignacio, Manuel y Guadalupe Aguado Gómez.⁴¹²

Esta casa fue escenario de hechos trascendentales en San Ángel. Mientras se desarrollaba la batalla de Padierna, vecinos y militares mexicanos, incluyendo a Manuel Payno y su familia, presenciaron su desarrollo desde el mirador de ella. Durante la ocupación norteamericana de San Ángel, el batallón yanqui de Carolina del Sur con 700 hombres la usó como cuartel por meses.

Payno, el infaltable “Manuelito” de todas las reuniones sanangelinas, tuvo también su estancia forzada en esta casa en diciembre de 1857. La promulgación de la

⁴¹¹ Información oral de Alberto Payró Baz. En la época que don Benigno poseyó la casa, la contigua - donde ahora funciona un restaurante de comida de la India- era propiedad de la familia Arámburu.

⁴¹² *Cfr.* Segura, pp. 34-36. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 163-164.

constitución de 1857 desató la inconformidad de los reaccionarios; fue jurada por el presidente sustituto, Ignacio Comonfort, el presidente del congreso, Valentín Gómez Farías, el gabinete y los diputados el 8 de febrero de ese año; pero muchos de ellos reconocían sus imperfecciones y riesgos pensando que debía ser reformada gradualmente. Poco después empezaron los levantamientos en su contra en la capital y el interior, que fueron dominados por el gobierno, pero el descontento seguía. Comonfort fue declarado presidente constitucional por el congreso el 18 de noviembre; al asumir su nueva investidura el 1° de diciembre, habló de hacer “convenientes reformas” a la carta magna. Payno era secretario de Hacienda desde el 20 de octubre y pensó, al igual que el general Félix Zuloaga, comandante de la guarnición de la ciudad, que si el presidente desconocía la constitución, la situación se arreglaría y los descontentos se calmarían. Payno y Zuloaga acordaron comunicar sus planes a varios jefes militares pidiendo su apoyo; uno de ellos, el general Epitacio Huerta, entregó una de esas cartas a un diputado quien los denunció en el congreso el 14 de diciembre y se les acusó de conspiradores. Payno fue citado al día siguiente, pero no acudió. Éste y Zuloaga convencieron a Comonfort de aceptar su plan la noche del 16 para evitar la guerra civil, quien accedió al fin. El 17 apareció el plan en impresos fijados en las esquinas de la ciudad, se disolvió el congreso, se apresó a Juárez, Gómez Farías y algunos diputados. El primer artículo del plan prevenía la derogación de la constitución, designaba un consejo de notables de todos los partidos, que se instaló el 25 con gentes como José Fernando Ramírez, José María Iglesias, Juan José Baz, Sebastián Lerdo de Tejada, Bernardo Couto, José María Cuevas, Mariano Riva Palacio, Gregorio Mier y Terán y José María Lacunza. El golpe de estado no evitó la guerra civil; los liberales se levantaron en armas en defensa de la constitución; Comonfort cayó un mes después, el 21 de enero de 1858, y comenzó la guerra de Reforma.⁴¹³ Payno hubo de ocultarse por unos días de la ira de sus adversarios, lo que hizo en el mirador de la Casa del Risco, que conocía bien.⁴¹⁴ Ignacio Manuel Altamirano atacaba a Payno con gran vehemencia en el congreso en 1861, tras el triunfo liberal, pidiendo su cabeza y la de Zuloaga.

Manuel de Ágreda y Pascual, otro de los dueños de esta casa, fue hijo de don Diego de Ágreda y Martínez Cabezón, caballero de la Orden de Carlos III. Don Diego fue personaje sobresaliente en la etapa final del virreinato, pues se convirtió en regidor de la ciudad de México junto con Joaquín Dongo y el capitán José de Garay, propietario de la hacienda de San Juan de Dios de los Morales, en 1788. En 1810, ayudó a la Corona española enviando un donativo en efectivo para financiar la guerra contra Francia; volvió a enviar otros 200,000 pesos con el mismo fin en el navío inglés *Implacable*, merced a lo cual obtuvo título de Castilla. La Regencia española, a nombre de Fernando VII, le concedió el condado de Casa de Ágreda el 9 de junio de 1811.⁴¹⁵ Durante la guerra de independencia, el conde colaboró en la formación de un cuerpo de infantería y caballería; fue diputado a las cortes españolas en las que asumió una posición liberal; a su retorno obró abiertamente en favor de la independencia. Don Diego acusó interés por los bienes raíces en el sur de la ciudad de México, pues compró la hacienda de San Juan de Dios en Tlalpan el 12 de marzo de 1818, a Ramón Saavedra, albacea de Joaquín

⁴¹³ Vid. Castro Lcal en el prólogo a Payno, *El fistol...*, pp. XXIII-XXV.

⁴¹⁴ Información oral de Alberto Payró Baz.

⁴¹⁵ El 23 de marzo de 1976 se expedía carta de sucesión de este condado a Arturo Rainier de Ágreda, casado con Luisa Pau García-Pelayo. González-Doría, p. 103.

Romero Caamaño y de su viuda María Josefa de Neyra y Quiñones, sus propietarios anteriores; al morir don Diego, la hacienda la heredaron sus hijos Fernando y Joaquín,



Fig. 11 36 La plaza de San Jacinto en litografía de Casimiro Castro ejecutada hacia 1855.

quienes la vendieron a Domingo Trueba y Lorenzo Carrera el 7 de septiembre de 1839.⁴¹⁶ Según señala Fernández del Castillo, su hijo Manuel fue segundo conde de Casa de Ágreda, pero no podría haber usado tal título por la supresión del congreso de mayo de 1826; fue él quien compró la casa del Risco en 1857 que retuvo por pocos años. El hijo de éste, don José María de Ágreda y Sánchez la habitó con su familia. José María (1838-1916) fue uno de los más notables bibliófilos y generoso investigador que formó una gran biblioteca dispersada a su muerte; en ella se conservaron documentos y libros de los carmelitas de San Ángel, incluyendo el texto famoso de fray Andrés de San Miguel, como se ha dicho.

Luego de habitarla por muchos años, Isidro Fabela (1882-1964) y su esposa, Josefina E. de Fabela, legaron la casa al pueblo de México mediante un fideicomiso que constituyeron en el Banco de México el 8 de octubre de 1958. El presidente Adolfo López Mateos ordenó la edificación del centro cultural y biblioteca "Isidro Fabela", para alojar la biblioteca y la hemeroteca del donante, que incluía 18,000 volúmenes y el archivo personal de Venustiano Carranza. Los arquitectos Martínez Negrete diseñaron el edificio que se ejecutó con dinero aportado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a cargo de Antonio Ortiz Mena, y el Banco de México, de Rodrigo Gómez. Se concluyó en 1961 para que López Mateos lo inaugurara el 2 de octubre de 1963 en presencia de don Isidro,⁴¹⁷ como lo asienta la placa descubierta ese día.

Tanto la Casa del Risco como el Centro Cultural "Isidro Fabela" se extienden desde la plaza de San Jacinto hasta la calle de la Amargura posterior. El centro cultural, edificio neocolonial anodino, carece de interés y sustituyó a una casa de un nivel que

⁴¹⁶ Vid. Reyna, *Haciendas...*, pp. 164-166. Cfr. Soriano y Bueno, p. 2.

⁴¹⁷ Vid. Segura, pp. 44-46. La placa señala el mes de septiembre como el de inauguración.

funcionó como boliche en el siglo XIX y que aparece en fotografías viejas y en la litografía sobre un dibujo de Casimiro Castro de la plaza de San Jacinto para **México y sus alrededores** hacia 1855 (fig. 11.36). La Casa del Risco debió levantarse en el siglo XVIII acaso cuando la poseyó don Pedro Alcántara del Valle, posiblemente sobre muros del XVII.⁴¹⁸ Sus dos niveles se disponen en torno a un patio central y otro posterior que se abre a la calle de Amargura. Su fachada, ahora con paramentos aplanados pintados en blanco que era bermellón hasta hace poco, se compone de una manera simétrica respecto del eje marcado por el portón, el balcón central y la hornacina de remate, salvo por el paño de muro que sirve de base al mirador que se eleva un piso más al lado derecho. Dos ventanas enrejadas con botaguas superior se disponen a los lados del vano de acceso, de cerramiento recto y marco resaltado. El segundo nivel se manifiesta con tres ventanas con balcones y marcos de cornisas de jambas corridas hasta sendas cornisas altas; por encima van dos gárgolas por ventana y el pretil de arcos invertidos que ciñen al nicho central. Éste es particularmente abarrocado con dos medias muestras de estrías muy resaltadas ornados con relieves fitomorfos hacia el exterior. Una escultura en piedra de la Nuestra Señora de Loreto de pie sobre la Santa Casa de Nazaret -devoción introducida y promovida en Nueva España por los jesuitas- ocupa el sitio de honor;⁴¹⁹ por debajo se descubre un querubín en relieve que le sirve de peana para recordar la traslación milagrosa de la casa en 1291; el cerramiento del nicho es un arco mixtilíneo. Por encima, además del entablamento que une los capiteles de las columnillas, va otra cornisa y, al centro, una cruz pétrea sobre su base. Sobresaliendo del pretil, se ve el mirador al lado derecho de la fachada, con dos vanos cerrados por arcos escarzanos al frente, también con pretil rematado por arcos invertidos de factura reciente.

La parte más sobresaliente de la casa y del interior es su patio. En el muro oriental se ve la famosa fuente del Risco que le ha dado fama. Manuel Payno al describir el exterior del comedor de la quinta de San Jacinto, en su novela **El fistol del diablo**, anotaba que “ostentaba una caprichosa fachada que no pertenecía a ningún orden de arquitectura. Era compuesta de riscos o fuentes incrustadas en los huecos que quedaban entre la puerta central y las ventanas, pero en vez de estar formadas con restos de vajillas rotas, estaban contruidos en vistosa armonía, con vieja porcelana de Sajonia, de China y del Japón...”. Él mismo definía lo que se entendía por *risco* en las palabras siguientes:

“Se llaman riscos en México a unas construcciones caprichosas, las más de las veces fuentes de agua, formadas de platos, tazas, jarrones y toda especie de vajilla, y colocadas en los jardines o patios interiores de las casas”.⁴²⁰

Efectivamente, el muro está adornado con una fuente monumental formada con piezas de vajillas de porcelana -platos, tazas, bandejas- chinos y europeos, así como piezas de mayólica poblana -losetas, jarrones, esculturas- y conchas de abulón que recubren la estructura adosada al muro y el vaso de la fuente al pie.⁴²¹ Las piezas de

⁴¹⁸ Una placa en el edificio señala que data de 1681. *Vid.* Segura, p. 44.

⁴¹⁹ Virginia Armella señala que se trata de un “Niño Dios con vestido hampón”, de manera equivocada. Una hermosa Virgen de Loreto de pie sobre la Santa Casa, análoga a ésta, se puede ver en la parte alta de la portada de la casa del mayorazgo de la Canal en San Miguel de Allende, entre otros muchos sitios. *Vid.* Armella, **San Ángel...**, p. 95.

⁴²⁰ Payno, **El fistol...**, p. 711, nota al pie.

⁴²¹ *Cfr.* Armella, **San Ángel...**, pp. 93-95.

procedencia oriental hablan del comercio con Oriente, como lo hace la reja en madera del templo de San Jacinto cercano. La composición general está formada por dos pilastras originadas a los lados de la fuente que soportan un gran arco redondo central, flanqueadas por dos aleros laterales limitados con una cornisa mixtilínea. El gran nicho central formada por pilastras y arco encierra otro marco resaltado mixtilíneo muy caprichoso con seis nichos ceñidos por tazas sobrepuestas; el central inferior de éstos lleva una pequeña balaustrada en la parte inferior -bajo la cual va una escultura pétreo de una sirena tocando un violín- y una venera en lo alto; el central superior guarda una pequeñísima escultura en mayólica de la Virgen de Loreto. El arco lleva bases y remates escalonados sobre el trasdós y una base mayor en lo alto con guardamalleta que soporta una escultura de bulto de Sansón en lucha con el león.⁴²² Los aleros laterales forman dos nichos que ostentan un tabor de porcelana y un jarrón de mayólica cada uno. El vaso de la fuente tiene planta mixtilínea; su borde se protege con cantería labrada. Guardamalletas, conchas, resaltos en argamasa y la coloración de las piezas, en las que predominan los amarillos, azules y blancos, dotan de un singular encanto a este risco que debe datar de la segunda mitad del XVIII. Este tipo de monumentos debió ser más frecuente en ese periodo; se conserva la fotografía de una casa ubicada en Emiliano Zapata 60 del centro de la ciudad de México, que ostentaba un patio con al menos una fachada recubierta de platos, jarrones y bandejas, ya desaparecida.⁴²³

En el costado derecho del muro septentrional del patio se conserva un fragmento de otro risco formado por tres guardamalletas que penden de una cornisa, recubiertas de piezas de vajilla que parecen formaban parte de una terraza que ha desaparecido; el resto de este paramento muestra dos balcones arriba y tres puertas y una ventanilla abajo. Los costados sur y poniente del patio llevan corredores cubiertos que se abren al patio por vanos formados con pilares de sección cuadrada soportando zapatas de madera. Las habitaciones y todo el edificio fueron objeto de una intervención profunda entre 1989 y 1991 que incluyó la dotación de instalaciones modernas para transformarlo en el museo que ahora es. Exhibe parte de la colección artística de Isidro Fabela en los altos y exhibiciones temporales en los bajos.⁴²⁴

- **Hotel de San Nicolás**

En el lado opuesto de la plaza de San Jacinto a las dos casas anteriores se ubica otra casona de finales del siglo XIX que albergó al denominado Hotel de San Nicolás. Sobre la acera sur de la plaza se encuentra esta casa, casi en el rincón suroeste y en colindancia con el acceso al hospicio de San Jacinto desde la plaza. El lote formaba parte de la franja de casas de particulares que separaba la plaza de la huerta de los dominicos, que se extendía por detrás de ella hasta la actual calle de José Frontera. Parece que fue el norteamericano Luis C. Slocum quien estableció este hotel antes de 1855. El hotel brindó la oportunidad de veranear en San Ángel a aquéllos infortunados que no poseían casa en el pueblo. Al momento de abrir sus puertas como hotel ya tenía una gran huerta, parte de la que había sido de los dominicos.

⁴²² Esculturas como ésta no son abundantes. En el Museo del Carmen se conserva otra representando a la Virgen del Carmen con el Niño en brazos en el centro del retablo del oratorio.

⁴²³ *Vid.* Rosell y Chapela, *México en el tiempo. Fisonomía de una ciudad*, p. 245.

⁴²⁴ Todo el centro cultural, incluyendo la Casa del Risco está bajo la dirección atinada de la licenciada Ana Luisa Valdez González desde 1992.

Durante la revolución, San Ángel fue ocupado o acosado por tropas zapatistas que eran enfrentadas por carrancistas mientras estaba en posesión de la familia Rincón Gallardo. En alguna de tantas incursiones entre 1914 y 1916, el hotel fue usado para albergar a indios yaquis que formaban parte del ejército carrancista, los que pasaban el tiempo disparando desde los balcones a las demás tropas acuarteladas en la casa que fue del general Mora y Villamil al otro lado del parque.

Actualmente el inmueble (Plaza de San Jacinto 18) es sede del Internado “Francisco Méndez” atendido por Hermanas Trinitarias desde aproximadamente 1946; las trinitarias forman parte del instituto establecido en Madrid el 2 de febrero de 1885, de donde pasaron a México ya en siglo XX.⁴²⁵ La sección antigua corresponde a un edificio de un nivel dispuesto en torno a un gran patio jardinado de planta rectangular, con fachada principal hacia el norte. En ella se disponen ventanas enrejadas a ambos lados del portón principal; puerta y ventanas llevan marcos en cantería rematados por frontones triangulares. Una cornisa corrida unifica la fachada completa y por encima del pretil, otro frontón triangular señala el acceso. La parte más importante del interior es el patio mismo circundado por corredores con cubiertas soportadas por esbeltas columnas de capitel jónico sobre pedestales muy altos. El resto de las habitaciones ha sufrido modificaciones. La huerta cedió su lugar a más construcciones y un gran estacionamiento con acceso desde la calle de José Frontera. En una de esas construcciones se aloja la capilla con una imagen de la Santísima Trinidad en el altar mayor, una escultura que representa a la Virgen del Buen Consejo, aparecida en Genazzano, Italia⁴²⁶ y otra de Nuestra Señora de la Merced de buena factura.

• Casa del mayorazgo de Fagoaga

En el rincón noroeste de la plaza del Carmen 25, donde comienza la calle de Amargura, se localiza la casa del mayorazgo de Francisco de Fagoaga. Su solar perteneció a Pedro Noday a principios del siglo XVII, quien lo cedió a los carmelitas poco después de establecidos en el colegio vecino. Los carmelitas lo vendieron a Juan de Escobar, para pasar sucesivamente a Francisco Morales, el bachiller Francisco Antonio de Betancourt, quien lo legó a sus hermanas Catalina y Gertrudis Betancourt, las que volvieron e regresarlo a los descalzos en 1679. Este mismo año, los religiosos lo vendieron al boticario Joseph Carlos de Ziaurriz en 1,600 pesos e hipoteca del 5% anual; al morir éste, se remató el 20 de septiembre de 1732 ante José de Padilla y Guzmán, marqués de Santa Fe de Guardiola, gobernador del estado y marquesado del Valle, para ser adjudicado a Francisco de Fagoaga, caballero de la Orden de Santiago y comerciante en plata, con quien firmó escrituras el colegio de San Ángel ante el escribano José Manuel de Paga el 30 de octubre de 1734. Poco antes, el 14 de mayo, Fagoaga había comprado a los indios del pueblo otro lote adyacente que agregó al anterior.⁴²⁷

Francisco de Fagoaga Iragorri nació en Oyarzú, provincia de Guipúzcoa en 1679. Muy joven arribó a la Nueva España donde hizo buena fortuna, al punto de pagar 60,000 pesos por el cargo de apartador del oro y de la plata en 1706; estableció un banco de plata donde a cambio de efectivo recibía plata de los mineros. Casó con Josefa Arósqueta, una de las mujeres más ricas en la sociedad novohispana de la época, cuyo

⁴²⁵ Información oral de la hermana Celina Aguilar Silva.

⁴²⁶ Esta población se localiza poco más de 40 kilómetros al oriente de Roma.

⁴²⁷ Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 161. Cfr. Armella, *San Ángel...*, pp. 66-67.

padre les legó su importante casa comercial. Juan Bautista Arósqueta, natural de Lequeitio en Vizcaya, fundó una casa importadora en la ciudad de México en el último tercio del siglo XVII.⁴²⁸ Con el fin de tener un asistente de confianza en sus empresas, Fagoaga hizo venir de España a su sobrino, Manuel Aldaco (1696-1770), también oriundo de Oyarzú, quien casó con la hija mayor de Fagoaga, Josefa María. Para 1730, Fagoaga ya fungía como coronel del Regimiento del Comercio, cónsul y prior (1733) del Real Tribunal del Consulado; en ese año, él y Francisco de Valdivieso, conde de San Pedro del Álamo, eran los dos banqueros de plata más importantes. En realidad Fagoaga se encargó de tres negocios: al banco de plata, la casa mercantil heredada del suegro y la oficina del Apartado. Perteneció a la Orden Tercera de San Francisco y fue caballero de Santiago. Tanto él como su familia poseyeron intereses mineros en Sombrerete, Fresnillo, Vetagrande y Zacualpan, así como grandes haciendas en Villachuato, Zambrano y Temeplanta. Al fallecer en la ciudad de México en 1736, su viuda encargó a su yerno, Aldaco, los negocios del difunto. Aldaco nombró a Ambrosio de Meave, natural de Durango en Vizcaya, director de la casa importadora, en la que permaneció hasta su muerte en 1781. Aldaco también fue apartador del oro y la plata, prior del Consulado en 1751 y uno de los tres fundadores y patronos del colegio de San Ignacio, mejor conocido como de las Vizcaínas; reedificó el colegio de Niñas de Nuestra Señora de la Caridad, perteneció a la cofradía de Nuestra Señora de Aranzazu que agrupaba a los vascos en la Nueva España. Su generosidad fue tal que don José de Gálvez, importantísimo visitador del reino, lo llamó “padre de su patria, México”; al morir Aldaco en 1770, su suegra estableció que dos terceras partes de los negocios y bienes de la familia que habían sido administrados por Aldaco fueran controlados por sus hijos, Francisco Manuel Cayetano y Juan Bautista, quienes convinieron en no dividir su inmensa herencia; la viuda de Aldaco, Josefa María Fagoaga y su hijo Juan recibieron la tercera parte restante. La viuda murió en 1772. Por iniciativa de don José de Gálvez, la Corona dio por concluido el contrato de concesión de la oficina del Apartado en 1778, pagando a los hermanos Fagoaga una indemnización de 100,000 pesos por el equipo, el local y los aperos empleados en el proceso.

El hijo mayor de la familia, Francisco Manuel Cayetano, casado con María Magdalena de Villaurrutia y López Osorio,⁴²⁹ fue quien recibió el título de marqués del Apartado en 1772. El rey Carlos III concedió el marquesado del Apartado a Francisco Manuel Fagoaga y Arósqueta, también caballero de Santiago, el 27 de agosto de 1772.⁴³⁰ Esta pareja tuvo dos hijos: José Francisco y Francisco Fagoaga y Villaurrutia, quienes nacieron y murieron en la casa que formaban las calles de Puente de Leguizamo (6ª de Argentina) y Apartado (Perú), que era la casa de sus abuelos. Ambos fueron enviados a

⁴²⁸ En la colección de Concepción Obregón Zaldívar de Valdez existe un retrato de autor anónimo de la familia Fagoaga Arósqueta, que la representa de hinojos ante una imagen de la Virgen de Aranzazu, lo que era costumbre en el siglo XVIII. Don Francisco y doña Josefa aparecen a los lados de la Virgen con cinco niñas y cinco varones a sus lados. En la misma colección hay otro óleo que representa a Francisco Manuel Fagoaga y Arósqueta, primer marqués del Apartado, de autor anónimo del siglo XVIII. Un óleo anónimo de 1736 que retrata a Francisco Fagoaga Irigorri se encuentra en el Museo Nacional de Historia. También hay otro retrato de José Joaquín Fagoaga y Arósqueta, anónimo, en la colección del licenciado Francisco Zaldívar de Velasco. *Vid.* Martínez del Río, pp. 36-37 y 70. Ciancas y Mayer, pp. 37 y 71.

⁴²⁹ Hay dos retratos de esta dama, ambos óleos de autor anónimo, en las colecciones de Concepción Obregón Zaldívar de Valdez y de Francisco Zaldívar de Velasco. *Vid.* Martínez del Río, p. 32.

⁴³⁰ González-Doria, p. 73. Manuel Campero y Escalante recibió carta de sucesión en el marquesado el 14 de marzo de 1978.

estudiar a España e Inglaterra; viajaron por otros países europeos. Francisco fue elegido diputado suplente por Nueva España a las cortes españolas en 1820, para regresar a México en 1823 donde formó una importante colección pictórica y biblioteca; aquí fue elegido alcalde primero del ayuntamiento de la ciudad; su casa fue escenario de un elegante baile realizado para festejar el triunfo sobre las tropas de Isidro Barradas en 1829; en 1832 fue secretario de Relaciones de Gómez Pedraza, para pasar a Europa; a su vuelta encontró sus negocios en mala situación y sus colecciones y biblioteca perdidas. Fallecido su hermano José Francisco, segundo marqués del Apartado, Francisco se ocupó en cumplir su testamento además de realizar obras caritativas. Rehizo el convento de franciscanas de *Corpus Christi* y el Hospicio de Pobres cercano, tras su destrucción por el sismo de abril de 1845; apoyó a la Compañía Lancasteriana de México; ayudó económicamente a los hospitales de San Juan de Dios y de San Hipólito. Falleció el 20 de julio de 1851 para ser sepultado en la capilla del desaparecido Hospicio de Pobres, en el que era reconocido como gran benefactor.⁴³¹

La familia Fagoaga alquilaba la oficina del apartado a la Corona, donde se separaba o “apartaba” el oro que contenían las barras de plata. Por tres generaciones tuvo participación en las mayores empresas mineras novohispanas. Entre 1730 y la década 1770-1780 operaron el banco de plata más importante, para continuar en la siguiente década como los principales mineros en la provincia zacatecana. En la última década del siglo XVIII, los hermanos Fagoaga decidieron dividir sus bienes; don Antonio de Bassoco, conde de Bassoco, intervino en el reparto, que no fue aceptado por los hermanos y el caso hubo de llevarse ante la Real Audiencia; al final, los bienes se repartieron entre 8 hijos y 26 nietos, quienes invirtieron en haciendas dejando las minas de lado. El hijo de Juan Bautista Fagoaga y Arósqueta, José Mariano Fagoaga, fue elegido administrador general del Tribunal de Minería entre 1800 y 1806; tuvo una gran bonanza en las minas de Pabellón y Veta Negra de Sombrerete entre 1791 y 1795. La señora Calderón de la Barca conoció bien a la familia y visitó sus posesiones.⁴³²

Muerto Francisco de Fagoaga Iragorri en 1736, su esposa Josefa Arósqueta conservó la casa de veraneo en San Ángel hasta venderla al capitán Juan de Castañiza y Larrea, primer marqués de Castañiza, casado con María Teresa González Agüero, el 27 de noviembre de 1757. La hija de éstos, María Teresa de Castañiza, heredó la casa y casó con Antonio de Bassoco y Castañiza, su primo. Juan de Castañiza era natural del valle de Gordejuela en Vizcaya; llegado a la Nueva España estableció una casa de importación en la ciudad de México en la primera mitad del siglo XVIII; también poseyó las haciendas de Xochiapán, El Carmen, Ventorrillo y de Agrantla; antes de morir en 1771, había logrado comprar dos haciendas más y el título de marqués de Castañiza. Confió la dirección de su negocio a su sobrino, Antonio de Bassoco, a quien trajo desde Gordejuela para instruirlo. Manuel de Aldaco y Ambrosio de Meave eran los compadres vascos de Castañiza. Bassoco se hizo cargo del negocio en 1763 y logró adelantarle de manera insuperable, para acabar casándose con la hija de Castañiza y quedar al frente del negocio a la muerte del marqués. En julio de 1781, Bassoco ingresó en un nuevo negocio: obtuvo el permiso del virrey para establecer pulquerías en la ciudad de México, ya que los magueyales abundaban en las haciendas familiares. Dejó los negocios de importación hacia 1785, en virtud de adversidades que disminuyeron su

⁴³¹ Valle-Arizpe, pp. 541-553.

⁴³² Vid. Brading, pp. 167-168, 236-240 y 246-251. Ciancas y Mayer, pp. 51-53.

capital. Dada su amistad con los Fagoaga, Bassoco se incorporó a la producción de plata; en 1786 se hizo accionista principal de una compañía formada por los Fagoaga para desaguar la mina de Vetagrande próxima a Zacatecas, además de invertir en otras minas en Bolaños y Capula en sociedad con mineros expertos, pero nada le produjo de inmediato; Vetagrande le empezó a reeditar ganancias hasta 1806. Por el año 1800 invirtió buenas sumas en el camino a Veracruz vía Jalapa que hacía el Consulado y también en el otro promovido por el Consulado de Veracruz. Por otra parte, invirtió 300,000 pesos en la edificación del templo de Nuestra Señora de Loreto de la ciudad de México. En 1809 donó 200,000 pesos a la Corona que le valieron recibir el título de conde de Bassoco; la Regencia española se lo otorgó en nombre de Fernando VII el 1º de mayo de 1811.⁴³³ Bassoco falleció en la capital en 1814, dejando a su viuda una fortuna de 2'646,000 pesos, que demuestra su éxito como empresario.

En la época que la casa sanangelina estuvo en poder de los Bassoco, el arzobispo Alonso Núñez de Haro y Peralta solía pasar temporadas hospedado en ella, al punto de generarse la idea que le pertenecía.

El matrimonio de los condes de Bassoco la retuvo hasta 1817; un avalúo de ese año la señalaba con 22,430.50 varas cuadradas de superficie, con 1,288 árboles frutales sembrados. La adquirió Antonio Vallejo en 7,100 pesos con hipoteca, e invirtió 12,500 en repararla, incluyendo la colocación de las urnas y balastradas en barro cocido que rematan las azoteas.⁴³⁴ Su hijo, Joaquín Vallejo, la vendió en 10,000 pesos a Francisco de Paula Sáyago y Méndez el 20 de diciembre de 1852. Muerto éste, su viuda, Dolores Noriega viuda de Sáyago, la enajenó con Leonardo Fortuño en 1858. Pasó a Teodoro Chávez en 1861, Rodrigo Rincón, y Manuel Gargollo en 1869, quien le añadió otra parte comprada a los herederos de Manuel Payno.

Otra parte de los terrenos, los posteriores, pertenecieron a Marcela de Estrada, viuda de Escoboso en 1790. Sus herederos la vendieron al doctor José María Buchelli en 1806 y éste a Josefa Fournier en 1813; luego la tuvo Andrés Hurtado de Mendoza en 1824 y finalmente Manuel Gargollo el 30 de diciembre de 1871, que así logró hacerse de una gran posesión junto con la casa anexa.⁴³⁵ Se contaba que el día de la batalla de Padierna, Santa Anna se entretuvo jugando a los bolos en esta casa.⁴³⁶

Manuel Gargollo era cuñado de Casimiro del Collado; juntos se hicieron del negocio del transporte de pasajeros en diligencias a partir de 1839 y ambos tuvieron casas en San Ángel. La planta baja de la casa que había pertenecido a Francisco Fagoaga la destinaron a convertirse en estación de la línea entre México y San Ángel,⁴³⁷ de la que adelante se hablará. La casa quedó en manos de la familia Gargollo por décadas hasta que la heredaron las hermanas Margarita y María Ordosgoiti Gargollo; la primera y mayor casó con el arquitecto José Hilario Elguero, en tanto que la segunda con el doctor Gustavo Pizarro.

José Hilario Elguero y Pérez Palacio y su esposa, Margarita, habitaron la casona, mientras que Gustavo Pizarro y María construyeron una nueva casa en el terreno de la enorme huerta, hoy Amargura 7. El arquitecto Elguero se graduó en la Escuela Nacional

⁴³³ Vid. González-Doria, p. 83. Francisco Javier Bustamante y Ezpelcta, marido de María del Carmen Baltr Domínguez, recibió últimamente carta de sucesión.

⁴³⁴ Armella, *San Ángel...*, p. 78.

⁴³⁵ Cfr. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 161-163.

⁴³⁶ Vid. Diego-Fernández, p. 41.

⁴³⁷ Vid. Armella, *San Ángel...*, p. 90.

de Bellas Artes en 1895; diseñó y edificó obras de importancia entre las cuales deben destacarse las siguientes: el Colegio Salesiano en la colonia Santa Julia comenzado en la última década del XIX, su propia casa en la esquina de Lisboa y Roma realizada antes de 1900 que ya fue destruida, la casa de la familia Coudurier en plaza del Carmen y la *Ville de Roses* frente a la plaza de los Licenciados citada líneas arriba, además de haber modificado ésta, su casa de veraneo. Trabajó con Mauricio Campos y, al morir éste en 1913, se ocupó en terminar la casa sita en avenida Tacubaya 204, que se convertiría en sede de la embajada de Rusia.⁴³⁸ Fue maestro de varias generaciones de arquitectos sobresalientes, entre los que hay que recordar a otro sanangelino: Javier García Lascuráin Calderón.

Luego de arreglar y disfrutar la casa de San Ángel por algunos años, Elguero la dejó a su hija Guadalupe Elguero Ordosgoiti, quien terminó vendiéndola al licenciado Pedro Aspe Sáiz. Siendo una propiedad muy extensa, el señor Aspe en sociedad con Juan de Premio Real fraccionó la huerta para venderla a distintos postores hacia 1950. Este fraccionamiento obligó a abrir una servidumbre de paso a los diferentes lotes, lo que se encargó a Alexander von Wuthenau y dio por resultado el llamado callejón de la Amargura; además de disponer el arco de medio punto de la entrada al callejón, Wuthenau colocó la cruz de piedra sobre la base de mampostería que adorna el final del callejón. La fracción antigua con caballerizas, macheros, fuente y pozo con brocales recubiertos de azulejos quedó en Amargura 5, propiedad del arquitecto Enrique Creel; tres nuevas casas surgieron en los lotes adquiridos por Arturo Alonso Cassani, Enrique Olivier -uno de los accionistas mayoritarios de la casa comercial El Palacio de Hierro- y Juan de Premio Real. La familia Latapí, vecina en la calle de Santísimo, compró otra fracción de la huerta.⁴³⁹ La casona original queda hoy en posesión de la señora Virginia Armella Maza viuda de Aspe, vecina añeja de San Ángel.

Aunque muy transformada en su arquitectura por las muchas intervenciones que ha sufrido, la casa no deja de contar con elementos propios del siglo XVIII, como las jambas de algunas ventanas corridas hasta la cornisa superior, los botaguas y las rejas de los ventanales. Algunas de estas ventanas conservan su cerramiento recto, en tanto que otras acusan ahora un cerramiento con arco de medio punto. A manera de pretil sobre la cornisa del segundo nivel, se ven la balaustrada y las urnas en barro decimonónicas que también se encuentran en otras casas del rumbo, como la del Altillo. Esta casa, cosa inusitada, no se organiza en torno a un patio sino que son crujías que se ventilan e iluminan desde los amplios jardines que la circundan.

Una casa interesante es la que se formó en callejón de la Amargura 27. Fue levantada por el señor Arturo Alonso Cassani al fondo del callejón entre 1950 y 1952. Al adquirir el lote, el señor Alonso encontró macheros, una troje, una casita de peones y una pila de agua con la fecha 1756 inscrita en ella. La casa tiene arcos, marcos de ventanas, columnas y hierros procedentes del desaparecido Real Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe o de la Enseñanza Nueva, que existió en la calle de Juan

⁴³⁸ Cfr. Katzman, *Arquitectura del siglo XIX...*, p. 277. Debió ser descendiente del abogado Hilario Elguero (1815-1867), quien fue nombrado magistrado de la Suprema Corte por Comonfort en 1856, luego ministro de Gobernación con Zuloaga en 1858; murió en Sevilla. No debe confundirse al arquitecto Elguero con el periodista José Elguero (1885-1939), quien nació en Morelia para mudarse a la ciudad de México joven y colaborar con diversos diarios, como *Excelsior*; falleció en esta ciudad. Vid. *Diccionario Porrúa*, p. 975.

⁴³⁹ Vid. Armella, *San Ángel...*, pp. 95-97.



Rodríguez Puebla, al costado oriental del templo de Loreto de la ciudad de México, los restos del cual eran demolidos en ese momento. El señor Alonso rescató las viejas piedras labradas para reutilizarlas en su casa; recuperó 36 arcos.⁴⁴⁰ El arquitecto Manuel de la Torre Castro la compró al señor Alonso en 1987, en estado deplorable pues estuvo desocupada muchos años,⁴⁴¹ para remodelarla y complementarla con hermosas esculturas, cruces labradas y un jardín esmeradamente cuidado.

- **Casas de Manuel Payno Cruzado**

Al costado oriental de la casa que perteneció a los Fagoaga, los Bassoco, los Gargollo y los Elguero, se levantan dos casas muy deterioradas que fueron propiedad de Manuel Payno Cruzado en Plaza del Carmen 17. Es muy posible que el lote donde se levantan le hubiera pertenecido antes de que se construyeran, el cual era más amplio, pues como se ha visto una parte de él fue vendido a Manuel Gargollo. Payno poseyó otra casa desaparecida en el costado poniente de la plaza de San Jacinto, a espaldas del templo parroquial, la que fue frecuentada por su amigo el pintor José María Velasco, y desde cuya azotea pintó una vista de la Plaza de San Jacinto que incluyó las montañas del Tláloc y del Telapón, que ganó en una rifa la emperatriz Carlota en 1865. Este ilustrísimo habitante del San Ángel decimonónico fue bien descrito por un contemporáneo.

Payno Cruzado, de quien tanto se ha hablado, fue descrito por un amigo en estos términos:

“Era Manuel de color apiñonado, de cabello negro y sedoso, de ojos hermosos de sombría pestaña; esmerado en el vestir, pulcro en sus maneras y de plática sabrosa y entretenida.”

“Pero lo que llamaba la atención, eran ciertas excentricidades que le hacían singular en extremo.”

“Jugaba con las señoras ancianas a la baraja, les hacía suertes a los chicos y era la admiración y el encanto de las polluelas”.⁴⁴²

Así lo describía don Guillermo Prieto en sus memorias. Con tal carácter, en el que “Payno no era solicitante sino solicitado, introducido en las intimidades, y de una intimidad y de una boga increíble con las polluelas...”,⁴⁴³ parecía el personaje perfecto para el ambiente estival en San Ángel. Nació en la ciudad de México el 21 de junio de 1820. Su padre, don José Manuel Payno y Bustamante, fue director general de rentas todavía en el virreinato y era primo de don Anastasio Bustamante; su madre, doña María Josefa Cruzado.⁴⁴⁴ Tuvo diversos empleos: contador, aduanero en Matamoros donde conoció a Guillermo Prieto; en 1840 fue secretario del general Mariano Arista, y

⁴⁴⁰ *Vid.* Rodríguez de Estrada, p. 1.

⁴⁴¹ Información oral de Manuel Getardo de la Torre Castro.

⁴⁴² Prieto, p. 60.

⁴⁴³ *Idem*, p. 63.

⁴⁴⁴ Uno de los primeros biógrafos de Payno, Alejandro Villaseñor y Villaseñor, señaló el 21 de julio de 1808 como el día que vio la primera luz. También apuntó el nombre de su madre como el de Josefa Flores. Sin embargo, el francés Robert Duclas halló que el nombre de su madre y la fecha de su nacimiento fueron los señalados en el texto, en los registros del Archivo del Sagrario Metropolitano, Entierros, lb. 30 mayo-5 diciembre de 53, f. 76, acta 542. *Vid.* Rosen en la introducción a Payno, *Crónicas...*, p. 9, nota 1; *apud*, Robert Duclas, *Les bandits de Rio Frio. Politique et littérature au Mexique à travers l'oeuvre de Manuel Payno*, México, Institut Français d'Amérique Latine, 1979, pp. 10-14.

después jefe de sección en el ministerio de Guerra con el grado de teniente coronel. Enviado por López de Santa Anna a los Estados Unidos para estudiar el sistema penitenciario en 1844, vio el embarque de las tropas dirigidas por Zachary Taylor en Nueva York con destino a Nueva Orleans en 1845, lo que regresó de inmediato a poner en conocimiento del presidente Mariano Paredes. Durante la guerra estableció un servicio secreto de correos entre la capital y Veracruz. En tres ocasiones ocupó la cartera de Hacienda: con José Joaquín Herrera (julio 1850-enero 1851), con Comonfort como presidente provisional (14 diciembre 1855-5 mayo 1856 en que fue sustituido por Miguel Lerdo de Tejada), y otra vez con Comonfort ya presidente constitucional (20 octubre-11 diciembre 1857). Cuando Santa Anna regresó al país en 1853, tuvo que refugiarse en los Estados Unidos acosado por aquél. Fue perseguido durante la intervención francesa, aunque posteriormente reconoció al imperio, para convertirse en diputado al triunfo de la república. Enseñó historia nacional en la Escuela Nacional Preparatoria, además de ser miembro del ayuntamiento de San Ángel. Siendo senador en 1882, el presidente Manuel González lo nombró agente de colonización en París; para 1886 era cónsul en Santander y luego cónsul general en España con residencia en Barcelona. Regresó a México en 1891, para volver a ser electo senador al año siguiente. Su famosa novela **Los bandidos de Río Frío** la escribió y publicó en Barcelona bajo el seudónimo de "Un ingenio de la corte" entre 1889 y 1891; se basó en hechos reales: las correrías de la banda de ladrones encabezada por el general Juan Yáñez, colaborador cercano de Santa Anna a la mitad del siglo. Antes había escrito la novela **El fistol del diablo**, cuya primera versión apareció en 1845-1846 y la segunda en 1859. También escribió parte de los **Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos**, además de **Compendio de la historia de México, Revista científica y literaria. México 1845-1846**, entre otros, además de haber colaborado en varias publicaciones periódicas. Gozó de la especial amistad de don Guillermo Prieto, quien lo tenía en gran concepto y le envidiaba sus dotes con el sexo opuesto; escribía Prieto que Payno era "listo, travieso, buen jinete y rendido con las damas... [además d] el contento y el ensueño dorado de miles de polluelas de poca fortuna que le elogiaban su sedoso cabello y sus grandes ojos negros... Para todos los juegos tenía Payno rara aptitud; en el billar se lucía, en los albuces de ancianas era un primero, y en el baile una verdadera maravilla".⁴⁴⁵ Los últimos días de su vida los pasó Payno en su casa de San Ángel, en compañía de su esposa Trinidad y sus hijas Trinidad y Elsa, rodeado de objetos excéntricos; enfermó de pulmonía en octubre de 1894, para fallecer el 4 de noviembre siguiente, a los 84 años de edad.⁴⁴⁶

Antes de fallecer, siendo senador aún, Payno solicitó permiso al ayuntamiento de San Ángel "para plantar unos árboles de trueno frente a sus casas números 3 y 4 de esta plaza del Carmen", así como para hacer una banquetta de ladrillo de 2 ó 3 varas de ancho, el 18 de enero de 1894, lo que confirma el lugar de su domicilio.⁴⁴⁷ Elsa Payno, buena pianista, se aplicaba en las lecciones que brindaba a sus vecinos; su hermana Trinidad Payno de Elorduy solicitó al ayuntamiento una merced de agua de los derrames

⁴⁴⁵ *Idem*, pp. 32-33.

⁴⁴⁶ *Cfr.* Antonio Castro Leal en el estudio preliminar a Payno, **El fistol...**, pp. XX, XXII. Pérez Gay, p. 177-178. **Enciclopedia de México**, t. 11, pp. 6261-6262.

⁴⁴⁷ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 4, caja 4, exp. 11, 1894, s. f.

de la fuente en el centro de la plazuela frontera para su casa en plaza del Carmen 3, el 15 de junio de 1900, la que aprobó Simón de Yarto el 26 de diciembre.⁴⁴⁸ Durante las varias ocupaciones de las tropas zapatistas y carrancistas en la Revolución, estas casas sirvieron de cuartel y las puertas y los pisos se usaron como combustible, lo que las deterioró terriblemente, además de acabar con la biblioteca y el archivo de Payno. Los herederos vendieron la casa a un doctor apellidado Sanjuán, quien habitó una parte con su familia y en la otra instaló el asilo Posada San Ángel; la tuvo su hija María Sanjuán de Escudero, para después pasar a ser propiedad



Fig. 11.37 Casa de don Manuel Payno Cruzado en la plaza del Carmen.

del doctor yucateco Mario Magaña y su esposa Angélica; el doctor Magaña instaló un sanatorio para niños en ella.⁴⁴⁹ En 1958 la Asociación Cristiana Femenina la adquirió de la viuda del doctor Magaña; por años se impartieron clases de natación y otras actividades en ella sin que muchos supieran de su ilustre poseedor. Ahora la ocupa una institución de asistencia privada, la Fundación Alianza en Favor de la Mujer del Distrito Federal, que se esfuerza por conservarla en buen estado.

La casa de la derecha marcada con el número 17 es la principal de las dos (fig. 11.37); en la clave resaltada del arco de acceso todavía se descubre el número 3 antiguo. Es muy sencilla pero bien diseñada en su fachada, que consiste en el portón de acceso y dos ventanas; estos vanos llevan marcos resaltados en cantería y se cierran con arcos escarzanos apenas insinuados. Pilastras empotradas, dos cornisas y el paño entre los vanos con resaltes horizontales en el aplanado completan la fachada. La casa contigua a la izquierda es más sencilla aún, con vanos de cerramientos rectos y ligeramente más alta. Los interiores de ambas están tan alterados que es difícil distinguir su partido original, pero ameritan su restauración.

• Casa de los mariscales de Castilla y anexas

Cerrando el costado poniente de la plaza del Carmen se encuentran tres casas de interés. La de la esquina septentrional con Amargura (Plaza del Carmen 23, antes 5), al otro lado de la calle de las de Manuel Payno y Fagoaga, se conoce como Casa del Encaje o de los mariscales de Castilla. Los tres lotes que ocupan formaron un solo predio con mucho fondo que se fue subdividiendo al paso de los años, propiedad de esa familia con título nobiliario.

Tristán de Luna y Arellano (1510-1573) arribó a la Nueva España con Hernán Cortés en 1530, siendo hijo de Carlos de Luna y Arellano, mariscal de Castilla y señor de Ciria y Borobia, descendiente por línea lateral de Álvaro de Luna otro célebre noble español. Durante la expedición de Francisco Vázquez de Coronado al Nuevo México en busca de las siete legendarias ciudades de oro entre 1540 y 1542, sirvió como maese de

⁴⁴⁸ Solicitudes para mercedes de agua potable, AHCM, fondo San Ángel, ramo aguas, caja 3, exp. 6, 1900, s. f.

⁴⁴⁹ Información oral de María Emilia Ballescá y Vértiz y Alberto Vázquez Lugo.

campo. Por órdenes del virrey Antonio de Mendoza sofocó una rebelión de indios en Oaxaca en 1548; allí casó con Isabel de Rojas. Fue gobernador del estado y marquesado del Valle en 1551. El siguiente virrey, don Luis de Velasco, lo nombró capitán general de Florida en 1557, con el fin de lograr su conquista y colonización tras otros intentos fallidos. Logró reclutar 2,000 hombres que incluían 600 flecheros indios y 8 españoles intérpretes que se habían unido con mujeres nativas de la Florida, tierra descubierta por Juan Ponce de León en 1513. Su flota de trece navíos partió de San Juan de Ulúa el 11 de junio de 1559, acompañada de dominicos al mando de fray Pedro de Feria; fondeó en la bahía de Panzacola el 14 de agosto, a la que llamaron Puerto de Santa María, pero cinco días después un huracán destrozó las embarcaciones. Haciendo el recorrido por tierra, llegaron a Santa Cruz de Nanipacana en el río Alabama desde la cual exploraron un poco sin encontrar oro o plata; la obstinación del capitán por extender las exploraciones que no deseaba el resto de su gente tensó las relaciones, hasta que fray Domingo de la Anunciación pudo reconciliarlos en abril de 1561, para que Ángel de Villafañe llegara con víveres desde la Nueva España; fray Pedro de Feria había podido retornar por La Habana para dar aviso al virrey, quien mandó socorros. Luna y Arellano no deseaba dejar la tierra, pero al fin lo hizo para regresar a Nueva España y pasar a España en busca de ser recompensado como gobernador y capitán general de la Florida y ser reembolsado en los gastos. Sin éxito, retornó a América para morir decepcionado y empobrecido en la ciudad de México el 16 de septiembre de 1573. Su hijo Carlos heredó a su rico tío Pedro y casó con Leonor de Ircio y Mendoza, hermana de la marquesa de Salinas y primera mujer del virrey Luis de Velasco; al quedar viudo, casó tres veces más: con María Isabel de la Cueva y Rojas, bisnieta del almirante del Mar Océano, don Cristóbal Colón, con Catalina de Orduña en Puebla, y finalmente con Isabel de Villegas. Fue alcalde mayor de Puebla, Valladolid y Xochimilco y gobernador de Michoacán; dejó muchos descendientes. Su hermana Juana también logró casar con descendientes de las familias Mendoza y Velasco, ascendientes de los condes de Santiago de Calimaya, lo que le aseguró mejor posición y futuro.⁴⁵⁰ La entrada de Luna y Arellano en la Florida marcó el primer intento de establecer un asentamiento español en la costa al norte del Golfo de México, que se abandonó en 1561; cuatro años después se acometería otro en la Florida Oriental sobre la costa atlántica, San Agustín, que tuvo mejor suerte.

El título de mariscal de Castilla ya estaba en posesión de la familia Luna y Arellano antes de pasar a Nueva España; parece haber sido instituido por el rey Juan I en 1382.⁴⁵¹ El término mariscal procede del franco antiguo *marshkalk*, compuesto de *marsh*, “caballo” y *skalk*, “sirviente” y era un antiguo grado de alta categoría en el ejército dado al oficial que se hacía cargo de dar alojamiento a la caballería, para luego convertirse en título nobiliario.⁴⁵² Carlos de Luna y Arellano, mariscal de Castilla e hijo de don Tristán, compró a los carmelitas descalzos, seguramente del convento de San Sebastián de la ciudad de México, la hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe, alias la Estrella, junto al pueblo de Culhuacán en 2,100 pesos antes de finalizar el siglo XVI; sus descendientes Carlos y Pedro, burócratas de alta jerarquía, la conservaron varios años, hasta que se

⁴⁵⁰ Cfr. *Enciclopedia de México*, t. 8, p. 4827. *Diccionario Porrúa*, pp. 1317 y 2062.

⁴⁵¹ Vid. Rivera Cambas, t. I, p. 422.

⁴⁵² Vid. Moliner, t. II, p. 353. Entre los reyes francos, el cargo de mariscal incluía la conservación del orden en la corte y en el campo de batalla; llegó a tener funciones judiciales y ejecutivas. De él derivó el cargo militar de mariscal, que en el siglo XIX equivalía al de general de división en muchos ejércitos. Cfr. *Britannica*, t. 7, pp. 877-878.

remató a Baltasar de Sierra, dueño de casa, huerta, batán y tierras en San Jacinto Tenanitla, en 20,400 pesos, así como tierras en San Agustín de las Cuevas, otro obraje frente a la Alameda y la huerta del convento de San Diego -conocida como obraje de San Diego donde laboraban 26 esclavos igual que en el Batancito de Tizapán- de la ciudad de México.⁴⁵³ Alguno de estos tres mariscales fue el comprador de la finca en la plazuela del Carmen de San Ángel en el siglo XVII. Otro descendiente del fallido conquistador de la Florida, su homónimo Tristán de Luna y Arellano, falleció repentinamente el miércoles 21 de enero de 1671; en tanto que en la tarde del domingo 5 de diciembre de 1700 se casaron José de Lejalde y Juana de Luna y Arellano, hija del mariscal de Castilla, posiblemente el Tristán anterior, en la casa de ella acudiendo el arzobispo de México, don Juan Ortega Montañés, a saludarles.⁴⁵⁴

La casa sanangelina de los mariscales alojó al virrey, Agustín de Ahumada y Villalón, marqués de las Amarillas, y su esposa, huéspedes del mariscal en turno, quien los invitó a observar la procesión que traía la imagen de la Virgen de los Remedios desde su santuario al poniente de la capital hasta ésta la noche del 7 de mayo de 1758. La casa sanangelina era para el verano exclusivamente, pues los mariscales poseyeron su gran mansión en la ciudad de México, frente al costado septentrional del desaparecido convento de monjas franciscanas de Santa Isabel. La calle frontera al sur era denominada puente de la Mariscala y la fuente contigua donde terminaba el acueducto de San Cosme o Santa Fe entre la casa y el convento de Santa Isabel, la de la Mariscala, en recuerdo a la esposa del mariscal de Castilla. El recinto era un edificio de grandes dimensiones en dos niveles que se extendía desde la calle del puente de la Mariscala hacia el poniente, coronado de almenas y con una hermoso balcón esquinero. Se señala que era lugar de grandes fiestas, como la que celebraron en honor del virrey marqués de las Amarillas y su mujer en 1758; después de observar el paso de la procesión se sirvieron “todo género de dulces, masas, frutas de horno, quesos y bebidas heladas... siguió un concierto instrumental hasta las once, a cuya hora regresaron sus excelencias a San Ángel”.⁴⁵⁵ La sección poniente de esta casa sobre la calle del Puente de la Mariscala (hoy avenida Hidalgo) fue demolida para que el valenciano Manuel Tolsá levantara su casa neoclásica.⁴⁵⁶

Tradicionalmente se ha señalado esta casa sanangelina como la que habitó el arzobispo Alonso Núñez de Haro y Peralta durante sus estancias en el pueblo.

Luego de estar en posesión de los mariscales de Castilla por varias generaciones, la casa pasó a Manuel Osio, quien la fraccionó en por lo menos tres lotes a mediados del siglo XIX. El lote en la esquina septentrional conserva una parte de la casa dieciochesca de los mariscales de Castilla y fue adquirida por el montañés Casimiro del Collado y de Alva (1822-1898),⁴⁵⁷ cuñado de Manuel Gargollo, amigo de Guillermo Prieto y Manuel Payno, literato de cierto prestigio además de empresario. Collado nació en Santander; en España estudió filosofía entre 1833 y 1835. Llegó a México en 1836 para dedicarse a los negocios, pero su inclinación por la literatura lo condujo a afiliarse a la Academia de

⁴⁵³ Reyna, *Haciendas...*, pp. 103-105.

⁴⁵⁴ *Vid.* Robles, t. I, p. 94 y t. III, pp. 133-134.

⁴⁵⁵ Rivera Cambas, t. I, pp. 42-423.

⁴⁵⁶ La casa de los mariscales de Castilla se localizaba en la esquina noroeste del cruce de las avenidas Hidalgo -antes de los Hombres Ilustres- y Eje Lázaro Cárdenas. Tanto ésta como la de Tolsá fueron demolidas sin piedad. *Vid.* Tovar, *La Ciudad...*, t. I, pp. 150-155.

⁴⁵⁷ *Vid.* Diego-Fernández, p. 41.

San Juan de Letrán y el Ateneo Mexicano desde 1841; fundó el diario **El Apuntador** (1841) junto con José María Lafragua. La fortuna le sonrió en sus empresas lo que le permitió ser electo presidente de la Beneficencia Española en 1870 y fundar la Academia Mexicana de la Lengua en 1875. Escribió cuentos y poesías. Falleció en la ciudad de México.⁴⁵⁸ Su hija, Encarnación del Collado, heredó la casa que seguía en su poder en la primera década del siglo XX.⁴⁵⁹ La familia Watson Collado fue su siguiente propietaria para llegar a poder del profesor y abogado Antonio Luna Arroyo; hace poco tiempo la posesión de la casa se encontraba en litigio.

La arquitectura de la casa acusa características del siglo XVIII, por lo menos en su fachada; se sabe que hay un patio central de planta rectangular, cuyo paramento poniente se abre a él por un gran arco elíptico, pero nada más. Las dos fachadas, una hacia la plaza remetida del paño y con un jardín delantero, y otra sobre la calle de Amargura, tienen disposición diferente siendo la principal al poniente la más atractiva; en ésta se ven tres ventanas rectangulares enrejadas con jambas que se prolongan hasta una cornisa más alta; en el recuadro enmarcado por jambas y cornisa se han dispuesto relieves de símbolos diferentes: un corazón atravesado por siete espadas en alusión a los dolores de la Virgen en el de la izquierda, el monograma de Jesús en el central y una vara florecida, una jofaina y elementos pasionarios, en el de la derecha. Los paramentos se rematan con una cenefa formada por relieves de guías vegetales en argamasa, bajo la cornisa, que le ha valido el nombre de Casa del Encaje. El macizo entre las ventanas va decorado con gárgolas soportadas por consolas con un querubín apenas saliente por debajo; una placa pétrea se extiende desde la gárgola más allá de la cornisa, interrumpiendo la cenefa en relieve y formando pequeños remates mixtilíneos sobre el pretil. El portón, ubicado en el extremo izquierdo de la fachada sobre la plaza, tiene formas similares, sólo que cerrado por un arco rebajado apenas insinuado.

Al costado meridional de la casa anterior se encuentra otra casa interesante cuyo predio formó parte de la propiedad de los mariscales de Castilla, en Plaza del Carmen 25, antes 6. Allí el arquitecto José Hilario Elguero, poseedor de la casa de Fagoaga junto con su esposa Margarita Ordosgoiti de Elguero, diseñó y dirigió la casa que fue del ingeniero Mateo Plowes. Nacido en 1850, Plowes ingresó a la Escuela Nacional de Ingeniería en 1869, para pasar a los Estados Unidos a realizar prácticas en 1874 y graduarse al año siguiente. Vivió en Europa por algún tiempo. Se le comisionó a las obras del desagüe de la cuenca de México en 1877. Fue profesor de topografía en la Escuela Nacional de Ingeniería desde 1881. Construyó el mercado "Rafael Martínez de la Torre" en la colonia Guerrero entre 1894 y 1895 y el hospicio de niños, junto con el ingeniero Roberto Gayol, en la esquina noreste del cruce de la calzada de San Antonio Abad con el río de la Piedad entre 1900 y 1905.⁴⁶⁰

La casa fue vendida a la familia Coudurier a principios de siglo. Los hermanos Ángela, Francisco y María Coudurier Muñoz la habitaron; las señoritas Coudurier gozaron de la especial amistad de Porfirio Díaz y Carmelita Romero Rubio de Díaz, así como del reconocimiento del vecindario por su espíritu afable y caritativo. Francisco Coudurier fue también propietario de la casa en el ángulo suroeste de esta manzana, frente a la plaza de San Jacinto, que había pertenecido al general Ignacio Mora y

⁴⁵⁸ *Enciclopedia de México*, t. 3, p. 1678.

⁴⁵⁹ *Cfr.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 224.

⁴⁶⁰ Katzman, *Arquitectura del siglo XIX...*, p. 290.

Villamil, sede del actual Bazar del Sábado. Las hermanas Coudurier instalaron los Baños del Carmen en la parte posterior de la casa, que funcionaron por algunos años, con ingreso desde la calle de Amargura 6.⁴⁶¹ Al fallecer las señoritas Coudurier, la casa llegó a un militar de apellido Rangel; el hijo de éste, Alejandro Rangel la arrendó para usos diversos, entre ellos la galería de arte Sloane-Racotta y un bazar de antigüedades.

La casa ha sufrido muchas transformaciones en su organización original. Carece de patio central y su fachada resulta la parte más atractiva del conjunto con dos niveles y esmeradas proporciones. El piso bajo tiene el acceso a un nivel más elevado que la cochera a su izquierda. La entrada va cubierta por un pórtico que hace las veces de terraza arriba; está sostenido por cuatro esbeltas columnas de capiteles jónicos y bases en alabastro blanco, mientras que los fustes están tallados en cantería. Las ventanas se decoran con remates en piedra labrada muy elaborados sobre ellas. Las balaustradas en el segundo piso y los pretilos laterales, así como el remate superior sobre el eje del acceso le dan unidad y coherencia.

En el extremo izquierdo de esta calle, en la esquina de Plaza del Carmen 27, antes 7, y Francisco I. Madero, existe otra casa que formó parte del lote original. Se sabe que esta casa fue habitada por la familia Anzorena en el último tercio del siglo XIX por lo que no sería remoto que hubiera sido diseñada y construida por el arquitecto Luis Gonzaga de Anzorena, también propietario por algún tiempo de la casa del obispo Madrid y miembro del ayuntamiento de San Ángel (fig. 10.36). Contrajo matrimonio con una hija de don José María de Ágreda y Sánchez; uno de sus hijos, Luis Gonzaga de Anzorena y Ágreda también se haría arquitecto con el tiempo. Anzorena estudió arquitectura en la Academia Nacional de San Carlos, en la que se graduó de ingeniero y arquitecto en 1855. Un año después aparecía un aviso en el diario **El Siglo XIX** del miércoles 20 de febrero de 1856, que lo anunciaba como de los pocos arquitectos con título para ejercer que podían ser nombrados en asuntos judiciales y empleados como peritos valuadores de fincas rústicas y urbanas; su domicilio registrado era la calle de la Profesa 1; a su lado figuraban los nombres de otros arquitectos como Lorenzo de la Hidalga, Manuel Gargollo Parra, Vicente Manero, Vicente Heredia, Ramón Agea y Juan Agea para un total de 16.⁴⁶² También se convirtió en socio fundador de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México el 24 de enero de 1868.⁴⁶³ Fue autor de varios edificios, entre los que hay que anotar: los altares del Sagrario Metropolitano hacia 1869, la casa en Plateros 11 hacia 1870, que corresponde a Madero 72 ahora, la capilla mortuoria de la familia Cuevas en el panteón del Tepeyac en 1882, la continuación de la catedral de Toluca tras la muerte de Ramón Rodríguez Arangoyti en 1884, el altar mayor y la modificación de la fachada de la iglesia de *Porta Coeli* en Venustiano Carranza 107 en 1891; los religiosos a cargo del Sagrario le encargaron la hechura de un nicho mortuorio en ese templo, que después de terminado le hicieron saber que estaba destinado a él mismo. Falleció en 1898 para ser enterrado en el Panteón Francés de la Piedad; sus restos se trasladaron al nicho que había hecho en el Sagrario en 1905.⁴⁶⁴ Otra obra importante de Anzorena fue el primitivo palacio municipal de San Ángel que diseñó en 1883 siendo miembro de la Junta de Mejoras Materiales del ayuntamiento.

⁴⁶¹ Vid. **San Ángel pintoresco...**, núm. 6.

⁴⁶² Rodríguez Prampolini, t. I, p. 440.

⁴⁶³ Torres Torija, "Acta..", pp. 17-24.

⁴⁶⁴ Katzman, **Arquitectura del siglo XIX...**, p. 268.

Luis Gonzaga de Anzorena y Ágreda, hijo del anterior, también se hizo arquitecto, graduado en la Escuela Nacional de Bellas Artes en 1888; se le conocía solamente un proyecto para el Instituto Científico de San Cosme en 1901, que al fin realizó el arquitecto Manuel Gorozpe.

Francisco de Urquiaga compró la casa en la última década del siglo XIX; éste fue dueño del Colegio de Nuestra Señora del Carmen y Señor San José, ubicado en la calle de José Frontera, que luego mudaría su nombre por el de Colegio "Jesús Urquiaga" para 1910. El inmueble en la plaza del Carmen fue luego del señor Juan Lerdo de Tejada. El fundador y editor de los folletines **San Ángel pintoresco**, Luis Casarrubias Ibarra, moró en esta casa en la década 1920-1930, arrendándola del señor Lerdo de Tejada.⁴⁶⁵ El licenciado Juan Ibáñez, padre del director teatral homónimo, la poseyó hasta el año de 1992 en que fue vendida a la Secretaría de Gobernación; por iniciativa de la doctora Guadalupe Rivera Marín la casa se restauró en 1993 para instalar en ella la Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, mientras que la sede principal del propio instituto se localiza en la parte posterior, como hasta la fecha operan.

La casa está compuesta en torno a dos patios: uno central, ahora cubierto, y otro posterior, para los servicios. Su fachada hacia la plaza del Carmen es la principal. Con objeto de salvar el desnivel entre la plaza y el propio de la casa, más elevado, se dispuso un jardín frontal en el que se colocó una escalinata de dos rampas curvas con balaustradas. Los vanos de puerta y ventanas ocupan los espacios marcados por pilastras empotradas que terminan en una cornisa superior; son todos rectangulares con marcos resaltados; las ventanas llevan además un frontón triangular que las corona.

- **Casa de Pedro Luis Ogazón**

El maestro Tomás Pedro Luis Ogazón Escobar fincó su casa en el lote número 111 que le vendió la empresa fraccionadora de la huerta del Carmen en el segundo lustro del siglo XX. Dicho lote colindaba con la entonces calle de Porfirio Díaz, que no era otra que el camino real que venía de Coyoacán, casi al llegar a la plaza de San Jacinto. Esta casa, ahora con entrada desde la calle de Francisco I. Madero 12, ha desaparecido casi del todo, pero fue importante por el ilustre poseedor que tuvo.

El maestro Ogazón nació en la ciudad de México siendo hijo del general Pedro Ogazón Rubio y de la señora Rosa Escobar. Su padre había nacido en Guadalajara en 1821, donde se graduó de bachiller en el Seminario Conciliar en 1842 y de abogado en la Escuela Católica de Jurisprudencia en 1846; este año abrazó la carrera de las armas en el Batallón Terán de la Guardia Nacional al rebelarse el general José María Yáñez contra el presidente Paredes Arrillaga en plena guerra contra los yanquis. Tomó parte en la revolución de Ayutla contra Santa Anna bajo las órdenes de Santos Degollado y Comonfort entre 1854 y 1855. Fue diputado en el congreso constituyente de 1856 y partícipe en la guerra de Reforma en el bando liberal. Juárez lo designó ministro de Gobernación en enero de 1861, cargo que no pudo tomar por haber salido en persecución de Manuel Lozada, caudillo nayarita. Más tarde tomó parte en la lucha contra la intervención francesa, tocándole asistir al sitio de Querétaro. Partidario de Porfirio Díaz en la revolución de Tuxtepec, su intervención fue decisiva en la victoria de

⁴⁶⁵ Información oral de María Emilia Balleescá y Vértiz y Alberto Vázquez Lugo. *Cf.* Casas de la Torre, pp. 71-77.

Tecoac, lo que le valió convertirse en ministro de Guerra y Marina entre noviembre de 1876 y marzo de 1877, magistrado de la Suprema Corte entre 1878 y 1883 y varias veces diputado. Murió en Orizaba en 1890; sus restos reposan en la Rotonda de los Hombres Ilustres del panteón de Dolores, inhumados allí el 3 de mayo de ese año.⁴⁶⁶

La vida del hijo del general Ogazón (1873-1929) fue menos agitada y más refinada. Creció en un ambiente de tranquilidad para que a los 7 años comenzara a estudiar música con su tío Juan Escobar, luego con Juan N. Loreto y Carlos J. Meneses. A los 19 años se presentó en su primer concierto público como pianista consumado interpretando el *Concierto para piano y orquesta* de Edvard Grieg. Fue a los Estados Unidos en 1903, para después regresar al país donde se dedicó a difundir la música de cámara; en Nueva York tuvo éxitos notables; fundó un cuarteto e hizo giras por el norte. Al tener su casa en San Ángel estableció una academia de música en ella, convirtiendo una parte en sala de música en la que se ofrecían conciertos semanarios con un repertorio moderno entre 1915 y 1920, que representaban la única alternativa musical citadina en esos días; promovió a sus alumnos más aventajados; entre sus alumnos se encontraba Hans Lenz, hijo de don Alberto. La muerte de familiares y amigos lo deprimieron al punto de no volver a tocar en público en sus últimos años. Ahora es considerado como el mejor pianista mexicano de su época.⁴⁶⁷ Falleció el 29 de abril de 1929, para ser sepultado en el panteón de San Rafael, en el barrio Pitinco; sus exequias fueron acompañadas por el homenaje de un coro.⁴⁶⁸ Su monumento funerario incluye un relieve en bronce con su busto y otro pétreo abajo que representa a una mujer doliente.

La famosa sala de conciertos del maestro Ogazón en su casa no fue otra cosa que el mirador carmelita del siglo XVII, el cual remodeló cubriendo las viejas columnas de piedra y modificando la arquería de la fachada. Alguna fotografía antigua muestra al padre fray Manuel Hoyo como asistente a uno de esos conciertos, en medio de muchas personalidades eclesiásticas y civiles y a finales de la segunda década del siglo XX.

El maestro Ogazón adquirió el lote número 111 de la antigua huerta de los carmelitas el 17 de diciembre de 1907, quedando éste a nombre de su madre, Rosa Escobar, viuda de Ogazón, por escrituras tiradas ante el notario Luis Beltrán; en ellas quedaba asentado que se incluía en el lote “la casa y mirador del tanque existentes en dicho lote...”, además de señalar las restricciones en el uso del aljibe adyacente que no era de su propiedad. Efectivamente, la Compañía de la Huerta del Carmen, S. A., hizo diversas cesiones de terrenos al gobierno federal por medio de escritura tirada ante el notario Manuel Borja Soriano el 29 de junio de 1911; entre ellas estuvo la del terreno que incluía al gran aljibe que había abastecido al colegio carmelita y las franjas del terreno adyacente. En 1913, la madre del maestro Ogazón ordenó clausurar la entrada al aljibe desde la huerta del Carmen, alegando que los terrenos que lo circundaban eran de su propiedad; sin embargo, “en la cláusula 3ª del contrato celebrado entre el Consejo Superior de Gobierno del Distrito con el gerente de la Compañía de la Huerta del Carmen, don Manuel Elguero, el 25 de octubre de 1907, ésta se había obligado a ceder la propiedad de las aguas de la huerta del Carmen y el tanque con las fajas de terreno

⁴⁶⁶ Cfr. *Diccionario Porrúa*, pp. 2110-2111. *Enciclopedia de México*, t. 10, pp. 5981-5983.

⁴⁶⁷ Cfr. *Enciclopedia de México*, t. 9, p. 563. *Diccionario Porrúa*, p. 2111.

⁴⁶⁸ Vid. Lenz, *Nostalgia...*, pp. 29-31.

marcadas en el plano anexo...”,⁴⁶⁹ lo que se hizo en 1911. Sin embargo el maestro Ogazón siguió considerándolo parte de su jardín, haciendo caso omiso del contrato y de sus escrituras. El ayuntamiento se querelló contra Ogazón; luego de la muerte de éste, el Departamento del Distrito Federal ya había ocupado la sección oriental del lote del aljibe y comenzado a perforar un pozo para abastecer de agua a la población a principios de 1931; con el fin de tener acceso al predio sin interferir la propiedad de Ogazón, derribó la barda que separaba al aljibe del callejón del Ferrocarril del Valle y destruyó parte del gran tanque. La falta de pago de una hipoteca por 20,000 pesos del doctor Ogazón con la Beneficencia Pública en 1921 determinó que ésta embargara el predio en 1932; así su lote, incluyendo el mirador o logia de recreación de los carmelitas, como se le ha llamado recientemente, pasó a ser propiedad federal. El ingeniero Eduardo Escoto Frías, representante de la Dirección de Bienes Nacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tomó posesión formal del predio del aljibe el 28 de agosto de 1933, asignándole la dirección oficial de calle del Ferrocarril del Valle número 7½, como se consignó en el acta respectiva; encargó el cuidado del predio al señor Francisco Rodríguez, responsable del exconvento por parte de la Dirección de Monumentos Coloniales y de la República de la Secretaría de Educación Pública.⁴⁷⁰ La perforación del tanque se concluyó en 1933.

Por decreto del presidente Lázaro Cárdenas de fecha 18 de marzo de 1935, el terreno de 2,645 m² denominado “Gran Tanque” y las franjas circundantes se destinaron al Departamento del Distrito Federal.⁴⁷¹ Entonces se aceleraron los trabajos para convertir el viejo estanque en local para alojar las bombas de distribución extraída del pozo perforado, rompiendo la pared oriental del aljibe y construyendo las habitaciones que ahora existen. Las inscripciones en la cara del arco de acceso al estanque señalan las fechas de estas obras: “Octubre de 1935 a agosto de 1936”; en el paño por encima: “Servicio de Aguas. Propiedad del Departamento del D. F. 1944”.

La casa del maestro Ogazón se convirtió en guardería infantil Centro Asistencial de Desarrollo Infantil número 17, dependiente del Programa de Desarrollo Integral de la Familia (D. I. F.) del Distrito Federal; algún tiempo fue atendido por la asociación civil Damas de San Ángel. El descuidado mirador es ahora ocupado como comedor y cocina de la guardería. Por otra parte, luego de dejar funcionar el equipo de bombeo en el predio del estanque, éste tuvo funciones diversas: oficinas del Registro Civil y del Registro Federal de Electores, ludoteca infantil, estación de radio y finalmente centro cultural Casa “Jaime Sabines”, para lo cual se techó el aljibe con una estructura metálica, perdiéndose todo rastro de su función original.

• Casa de José María Jarero y anexas

El primer fraccionamiento de la huerta de los carmelitas de 1856 permitió que varias casas se levantaran en la franja paralela al camino real entre San Ángel y Coyoacán a partir de la perería del colegio y hasta la calle que entraba al barrio de

⁴⁶⁹ Memoria del Ayuntamiento de San Ángel por los años de 1912 a 1914, AHCM, fondo San Ángel, ramo ayuntamiento, caja 2, exp. 21, 1914, f. 12r.

⁴⁷⁰ Eduardo Escoto Frías, Toma de posesión de un predio nacional, ubicado al sur de la casa número siete y medio de la calle del Ferrocarril del Valle, en Villa Álvaro Obregón, D. F., CEDOC, Convento del Carmen, 30 agosto 1933, fs. 1r-2r.

⁴⁷¹ Carlos Medina, Informe relativo a los anexos del templo del Carmen, ubicados en Villa Álvaro Obregón, CEDOC, Convento del Carmen, 23 septiembre 1936, f. 2r.

Chimalistac. Los tres primeros de estos lotes fueron vendidos al señor Gabriel Sagaceta, al general José Mariano Salas y al párroco de San Jacinto, José Ignacio Rivera, respectivamente en julio de ese año; en octubre siguiente los tres habían sido traspasados al general José María Jarero y Ruiz, de quien ya se ha hablado en el capítulo precedente. Por problemas económicos, Jarero pudo empezar a construir en su gran lote hasta el segundo semestre de 1857. La ubicación de la casa de Jarero puede establecerse en el plano del fraccionamiento de 1856, y correspondería a un predio que comenzaba poco más al norte de la perería (ahora callejón del Monasterio) junto al atrio del templo colegial, hasta la esquina donde terminaba la plaza del Carmen y unos metros más al noreste sobre la calle del Arenal (ahora avenida de la Paz).⁴⁷²

Jarero (1801-1867) residía en la ciudad de México en una casa ubicada en la calle del Puente de la Mariscala, a corta distancia de la que construyó y habitó el escultor Manuel Tolsá. Es posible que esta circunstancia lo haya conducido a casar en segundas nupcias con una de las hijas del ilustre maestro de la Academia de San Carlos.

Manuel Tolsá y Sarrión (1757-1816), natural de Enguerra en la provincia de Valencia, fue hijo de Pedro Juan Tolsá y Josefa Sarrión y Gómez. Tras estudiar escultura en Valencia, arribó a la ciudad de México en 1791 para hacerse cargo de la dirección de las clases de escultura en la Real Academia bajo las órdenes de Jerónimo Antonio Gil. En 1794 casó con Luisa Sanz Téllez Girón Espinosa de los Monteros, a quien aparentemente había conocido en Veracruz al llegar a la Nueva España, con la que procreó ocho hijos: Matías, el primogénito muerto a la edad de un año y cinco meses, Eugenio, José, María Ignacia, Manuel Cirilo, Leonarda, Mariano y Dionisio Antonio, como lo estableció en su testamento dado ante el escribano Luis Calderón el 14 de abril de 1807, cuando tenía 49 años y sus padres ya eran fallecidos.⁴⁷³ La familia Tolsá y Sanz habitó pronto la casa que don Manuel había diseñado en la calle del Puente de la Mariscala 3 y 5.⁴⁷⁴ Una persona que conoció y trató a Tolsá fue don Francisco Manuel Sánchez de Tagle mientras formaba parte del ayuntamiento de la ciudad. Luego de una fructífera vida profesional, Tolsá falleció el 25 de diciembre de 1816; fue sepultado en la parroquia de la Santa Veracruz casi frontera a su casa. Su esposa le sobrevivió 10 años.

Sus hijos tuvieron distintas suertes. Dos de ellos, Manuel Cirilo y Dionisio Antonio abrazaron la carrera de las armas tomando activa parte en la guerra contra los norteamericanos, en tanto que Leonarda contrajo nupcias con otro militar, el italiano José Stávoli. José Agustín Hilario Stávoli, hijo de una familia distinguida de Parma, sirvió en los ejércitos franceses para después venir a México poco antes de la consumación de la independencia; se unió al Ejército Trigarante bajo las órdenes de López de Santa Anna con el grado de teniente de caballería, distinguiéndose en un asalto a Veracruz en julio de 1821, en el que resultó herido.⁴⁷⁵ Siguió tomando parte activa en la vida pública del país; Payno incluyó su figura en *Los bandidos de Río Frío*. Casado con doña Leonarda, tuvo varios hijos, uno de los cuales fue el coronel Manuel Stávoli y

⁴⁷² Este lote está ahora ocupado con tres propiedades: una con una casa abandonada del señor Genaro Cortina Murguía, con locales comerciales al frente; la siguiente ocupada por la escuela pública "Jorge Casahonda Castillo"; y el centro comercial que incluye una casona de principios de siglo -restaurantes Cluny y *Mandarin House*- y otro edificio reciente -Plaza del Carmen- propiedad de Jorge Mijares Álvarez.

⁴⁷³ Vid. Armella, "Noticias...", pp. 217-218. *Diccionario Porrúa*, p. 3533-3534. *Enciclopedia de México*, t. 13, pp. 7750-7751.

⁴⁷⁴ Armella, "Noticias...", pp. 221-222.

⁴⁷⁵ Miquel i Vergés, p. 555.

Tolsá, que se unió al imperio y apareció en la lista de prisioneros formada por el general Ignacio Mejía el 28 de agosto de 1867. José Stávoli falleció en 1853 a causa de la epidemia de cólera morbo de ese año; su mujer tenía 49 años y tiempo después volvió a casar con el general José María Jarero, su vecino en la casa paterna. Al parecer todavía tuvieron una hija, Leonarda Jarero y Tolsá, fallecida en marzo de 1874. Jarero murió el 25 de junio de 1867, pocos días después del fusilamiento de Maximiliano, y su viuda Leonarda Tolsá casi un año después, el 22 de mayo de 1868. Ambos fueron sepultados en el Panteón de San Fernando; se ignora el sitio exacto donde yacen los restos del general Jarero, no así los de su esposa que descansan junto con los de otros familiares cercanos. El monumento funerario que todavía existe en el cementerio contiene tres nichos, cuyas inscripciones se dan a continuación.⁴⁷⁶

En el nicho superior:

<p style="text-align: center;">Gral. Dionisio Tolsá * 8 abril 1807 † 9 febrero 1858 Cor. José Ma. Stávoli y Tolsá * 4 junio 1824 † 23 marzo 1859 Gral Cirilo Tolsá * 9 julio 1802 † 15 junio 1867 Leonarda Jarero y Tolsá * [incompleta] 18-- † marzo 1874</p>

En el de en medio:

<p style="text-align: center;">Leonarda Tolsá. Vda. de los Grales. Stávoli y Jarero * 6 noviembre 1803 † 22 mayo 1868</p>

En el inferior:

<p style="text-align: center;">Coronel Manuel Stávoli y Tolsá * 18 octubre 1826 † junio 13, 1871</p>
--

En comunicación del 3 de marzo de 1864, el general Jarero solicitó al ayuntamiento de San Ángel la venta de una fracción de la plaza frente a su casa, lo que se le negó. El 18 de septiembre volvió a insistir en otra “para que se le ceda el ancón o cuchilla que se encuentra en la plaza del Carmen de esta cabecera, lindando con el lote que dicho señor tiene en la huerta del Carmen...” El cabildo comisionó a los regidores Julio Ruiz, Antonio Checa -hermano del padre Checa-, y Bernardo del Olmo para que junto con el síndico realizaran una vista de ojos y dictaminaran sobre el asunto; nuevamente le fue negada. Insistió el 29 de noviembre de 1866, pero tampoco prosperó;⁴⁷⁷ de otra manera se hubiera perdido la plazoleta que arregló Alexander von Wuthenau en 1992, con la colaboración económica de los comerciantes de la avenida de la Paz.

⁴⁷⁶ Vid. Villalpando, *El Panteón...*, pp. 188-190. Cfr. Rivera Cambas, t. I, p. 379.

⁴⁷⁷ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja I, exp. 29, 1864, s. f.

Los herederos del general Jarero debieron vender su propiedad fraccionándola en dos lotes en la década 1870-1880, el más septentrional de los cuales fue adquirido por el señor Antonio Álvarez Rul -correspondiente a los lotes 2 y 3 del fraccionamiento de 1856-, y el otro, al sur -correspondiente al lote 1 de 1856-, por el señor Rivas Góngora casado con la señora Dolores Fontecha.

Don Antonio Álvarez Rul (1853-1927) fue un hombre de negocios que ocupó cargos diversos en el ayuntamiento de San Ángel y que contrajo nupcias con la señora Cristina Gómez de la Cortina y Calderón (1853-1938). La esposa de Álvarez Rul era hija de doña Gumesinda Calderón y descendiente de los condes de la Cortina. La primera casa de veraneo que adquirieron en San Ángel fue la ubicada en el costado norte de la plaza de San Jacinto, donde ahora se localiza un restaurante.⁴⁷⁸ La familia Gómez de la Cortina tuvo importantes intervenciones en San Ángel, particularmente don José Gómez de la Cortina, esposo de doña Gumesinda, quien no debe confundirse con su homónimo el tercer conde de la Cortina y además de haber sido designado representante del gobierno para recibir el colegio de San Ángel en 1861, fue comisionado por Benito Juárez para lo referente al templo colegial en 1867 y representante de los carmelitas para diversos asuntos ante el prior general en España en 1870. Por otra parte, doña Gumesinda fue benefactora de muchos sanangelinos y yace sepultada en el templo del colegio de San Ángel.

José Gómez de la Cortina, santanderino, radicado en México desde la primera mitad del siglo XVIII, compró las haciendas de San Francisco Tlahuelilpan y la contigua de Santa Bárbara, en las cercanías de Tula en la segunda mitad de ese siglo, con las que fundó el mayorazgo de su linaje, disponiendo en su testamento que lo sucediera su sobrino Servando José Gómez de la Cortina, nativo de la villa de Cosgaya en la misma provincia de Santander. Éste logró prosperar en sus negocios agrícolas y mineros al punto de convertirse en caballero de la Orden de Santiago, coronel de las Milicias Provinciales de Infantería y del Comercio de la ciudad de México y obtener el título de conde de la Cortina otorgado por Carlos III en cédula del 15 de enero de 1783, con el vizcondado previo de San Servando.⁴⁷⁹ Casó con María de la Paz Gómez Rodríguez de Pedroso, mexicana nieta del conde de San Bartolomé de Xala, con quien tuvo una hija única, María Ana Gómez de la Cortina; también cambió el nombre de la hacienda que heredó en el rumbo de Tula, por el de San Servando Tlahuelilpan. Establecieron su domicilio en un palacio en la ciudad de México, con paños de sillarejos de tezontle, marcos y cornisas de chiluca y torreón esquinero, sito en la calle de Don Juan Manuel 22, ahora Uruguay 94 esquina con avenida Veinte de Noviembre, que fue mutilado al ampliarse esta avenida en 1934. Contribuyó generosamente para la construcción de la capilla del Santo Cristo de Burgos, en el convento de San Francisco de la ciudad, en su condición de miembro de la congregación respectiva y terciario franciscano en 1781. Estuvo en tratos con los carmelitas descalzos, al menos por cuestiones judiciales, pues en definitorio celebrado en el colegio de San Joaquín el 30 de abril de 1799, se hacía mención de una determinación del “Real y Supremo Consejo de Indias sobre el pleito

⁴⁷⁸ El edificio que ahora ocupa la Fonda San Ángel fue propiedad de don Antonio Álvarez Rul; luego pasó a la familia Schütte y finalmente a los señores Jorge y Antonio Mijares Álvarez de la Cortina. Información oral de Alberto Vázquez Lugo y María de la Paz Schütte Gómez.

⁴⁷⁹ Francisco de Albear y Gómez de la Cortina Ward y Rodríguez de Rivas fue el séptimo conde desde 1893. Mariana de Solís y Barranco recibió carta sucesoria en el condado el 27 de octubre de 1967. *Vid.* Atienza, p. 849. González-Doria, p. 125.

pendiente con el conde de la Cortina sobre tierras...⁴⁸⁰ Fue nombrado cónsul del Tribunal del Consulado en 1787 y 1788.⁴⁸¹ Falleció el 29 de octubre de 1795, siendo sepultado en el templo de San Francisco de la ciudad de México.

Su hija María Ana nació en 1779 para quedar huérfana de madre a temprana edad, por lo que su padre la encomendó con las monjas de la Enseñanza Vieja para su educación; heredó los cuantiosos bienes y el título, para casar con su primo, Vicente Gómez de la Cortina, el mismo año de fallecimiento de su padre. Tuvo cinco hijos: María de Jesús, José Justo, Mariano, Joaquín y María Loreto. Su esposo se encargó de administrar los bienes; al estallar la guerra de independencia, levantó de su peculio cuerpos de milicianos llamados Dragones de Tlahuelilpan para combatir a los insurgentes; al consumarse la independencia en 1821, don Vicente consideró su obligación salir del país por lealtad a España y se mudó a la península, donde ya estudiaban sus hijos varones, dejando en México a doña María Ana y sus dos hijas. Mariano falleció en Madrid a los 22 años. María Loreto casó con el yucateco José María Gutiérrez Estrada en 1832, para tener que abandonar el país en 1840 por razones políticas, y morir en La Habana en 1842; Gutiérrez Estrada continuaría su vida política hasta ser uno de los que ofrecieron el trono de México a Maximiliano. Vicente Gómez de la Cortina, esposo de doña María Ana, falleció ese mismo año en Fuentes del Duero, a los 77 años, por lo que en 1843 se procedió a distribuir la herencia paterna entre la condesa y sus tres hijos restantes.⁴⁸² Una de las propiedades de la condesa era una finca en Tacubaya ya desaparecida, que solía ser frecuentada los domingos por la señora Calderón de la Barca mientras estuvo radicada en la ciudad.⁴⁸³

Al saber el monto exacto de su fortuna a principios de 1843, la condesa de la Cortina concibió la idea de introducir en México al instituto de las Hermanas o Hijas de la Caridad de san Vicente de Paúl. Se dice que leyendo la novela **El pirata** de Walter Scott mientras estaba en su hacienda de Tlahuelilpan, le impresionó la descripción de los afanes y celo de estas religiosas, por lo que determinó encauzar sus esfuerzos y fortuna en este sentido.⁴⁸⁴ Por iniciativas de san Vicente de Paúl y santa Luisa de Marillac, el instituto de las Hijas de la Caridad se constituyó en 1633 para consagrarse el cuidado corporal y espiritual de los enfermos, originado en la agrupación de las Damas de Caridad de 1618; hasta 1642 se les permitió pronunciar votos anuales, pero sin

⁴⁸⁰ Libro de los defensorios de esta Provincia de San Alberto. Año de 1791 [Lb. V defensorios], ABNAH, col. Lira, núm. 17, 1791-1833, f. 59v. (microfilm 65: años 1791-1801, fs. 1-82).

⁴⁸¹ Existen dos retratos conocidos del primer conde de la Cortina. Uno de ellos estuvo en la capilla del Cristo de Burgos junto con los de otros benefactores de la misma, como don Francisco de Fagoaga; actualmente se conserva en el Museo Nacional de Historia. Fue realizado por el pintor José Joaquín Esquivel -activo entre 1781 y 1797- en 1781 y lo representa con el uniforme de las Milicias Provinciales. El otro se encuentra en la colección particular de don Jorge Mijares Álvarez de la Cortina en San Ángel, el que fue ejecutado como "retrato de viaje" o itinerante por el pintor Mariano Guerrero -activo entre 1781 y 1797-; en esta misma colección se encuentra otro de su esposa, doña Paz, que parece ser del mismo Guerrero. *Vid.* Salazar, p. 135. Martínez del Río, p. 34. Ciancas y Maycr, pp. 38, 60, 68 y 74.

⁴⁸² *Vid.* Copca, pp. 3-12. Romero de Terreros, *Antiguas...*, pp. 133-136. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 170-175.

⁴⁸³ *Vid.* Felipe Teixidor en el prólogo a Calderón de la Barca, p. IX. Calderón de la Barca, p. 158. García Parra y Bustamante, pp. 89-91.

⁴⁸⁴ La novela de Scott fue publicada en inglés en 1830 y en 1840 en español. El biógrafo de la condesa, Bernardo Copca, señala que fue la fuente de inspiración de su idea, pero la novela no menciona a estas caritativas religiosas, por lo que debió haber sido otra. *Cfr.* Scott, *passim*.

abandonar el siglo; fue formalmente aprobada por la Santa Sede en 1668, ocho años después de la muerte de san Vicente.⁴⁸⁵ El mismo año de 1843, doña María Ana gestionó el permiso para que esta institución tuviera representantes acá ante el presidente López de Santa Anna; el sustituto Valentín Canalizo se lo concedió por decreto del 9 de octubre de 1843. Las religiosas fueron reclutadas en España; las primeras 11 salieron de Cádiz al mando de sor Agustina Inza y dos directores, los presbíteros Buenaventura Armengol y Ramón Sanz, para llegar a Veracruz y luego a la ciudad de México el 15 de noviembre de 1844. El primer acto en la ciudad fue dar gracias en la capilla del Señor de Santa Teresa, del templo conventual de San José de carmelitas descalzas; luego se alojaron por más de dos meses en la casa de la condesa en Puente de Monzón 3; pasaron por la casa de campo de Tacubaya y la hacienda de San Antonio Clavería y finalmente la casa de la Mariscala, todas de la misma dueña. Con la ayuda del doctor Manuel Andrade y Pastor (1809-1848), Manuel Posada y Garduño, arzobispo de México, Francisco Pablo Vázquez, obispo de Puebla, las señoras Faustina y Julia Fagoaga y el general Cirilo Gómez Anaya, las religiosas se encargaron de la atención de diversos hospitales en la capital primero y después en el interior. La condesa misma, aunque ya muy enferma, tuvo el privilegio de vestir su hábito en 1845 por pocos meses, pues falleció el 6 de enero de 1846 a los 66 años. Se le sepultó provisionalmente en el panteón de Capuchinas, para luego ser trasladada a la casa noviciado de las Hermanas de la Caridad.

Los albaceas de la condesa, José Justo, su hijo, José Fernández de Celis y Bernardo Copca, otorgaron la dotación de bienes previstos por ella a las religiosas por escritura ante el notario Ramón de la Cueva el 7 de febrero de 1846; sumaron 162,000 pesos. Para 1853, las Hijas de la Caridad atendían los hospitales de San Andrés -en el viejo colegio jesuita que patrocinó originalmente doña Mariana de Aguilar y Niño en el siglo XVII-, San Juan de Dios y San Pablo en la ciudad de México, además de su noviciado, conocido como Colegio de las Bonitas donde tenían una escuela gratuita para niñas y otro para huérfanas; también se ocupaban de los hospitales de San Pedro y la Casa de la Inclusa en Puebla, San Juan de Dios en Guadalajara, Nuestra Señora de Belén en Guanajuato y una escuela gratuita para niñas con hospital contiguo en Silao.⁴⁸⁶ Con las leyes de Reforma, Juárez las excluyó de su aplicación, pero Sebastián Lerdo de Tejada consumó su expulsión del país en diciembre de 1874.⁴⁸⁷

Joaquín Gómez de la Cortina (1805-1868), hijo de la condesa, no regresó a México; permaneció en España donde tuvo una brillante carrera. Se convirtió en senador, rector de la Universidad de Alcalá de Henares, presidente de la Academia de Jurisprudencia y magistrado del Tribunal Supremo; poseyó una extraordinaria biblioteca cuyo catálogo publicó; falleció en Madrid a consecuencia de una caída desde la escalerilla de su biblioteca. La reina Isabel II le había concedido el título de marqués de Morante el 11 de enero de 1849.⁴⁸⁸

⁴⁸⁵ *Vid.* Braure, pp. 27-28.

⁴⁸⁶ *Cfr.* Copca, pp. 3-17. **Diccionario Porrúa**, p. 1257.

⁴⁸⁷ La Hijas de la Caridad regresaron disimuladamente a México y con la tolerancia de Porfirio Díaz a finales del siglo XIX. No deja de ser significativo que actualmente tengan el Asilo "Santa Luisa de Marillac" en una casona del siglo XVIII denominada Casa de Tavera en Francisco Sosa 320 y la Residencia "San Vicente de Paúl" en la 1ª cerrada del Pedregal, a corta distancia de San Ángel. *Vid.* Everaert, **Coyoacán...**, p. 57.

⁴⁸⁸ Elena Álvarez-Osorio y García de Tejada recibió carta de sucesión en el título el 22 de julio de 1971. *Vid.* González-Doria, p. 184. **Diccionario Porrúa**, p. 1256.

El otro hijo de la segunda condesa de la Cortina fue don José Justo Gómez de la Cortina, nacido el 9 de agosto de 1799. Fue enviado a estudiar a España siendo adolescente después de concluir sus estudios primarios en la ciudad de México. Allá combinó la carrera de las armas, pues el 9 de febrero de 1812 sentaba plaza como cadete hasta que dejó el servicio el 19 de junio de 1824, con los estudios en las más diversas materias para convertirse en un auténtico erudito, en diversos sitios como la Universidad de Alcalá. Tuvo encargos diplomáticos; Fernando VII lo condecoró con la cruz de la Orden de Montesa. En 1829 ingresó a la Real Academia de la Historia en Madrid, dejando inédito un diccionario biográfico de españoles notables. Contrajo nupcias con una bella andaluza, Paula Rodríguez de Rivas, cuyos méritos reconocería la señora Calderón de la Barca en México. A diferencia de su hermano menor Joaquín, decidió regresar al país en 1832, con tan mala fortuna que pocos meses después quedó incluido entre los proscritos por la Ley del Caso, en junio de 1833, para volver a abandonarlo, no sin antes haber fundado el Instituto Nacional de Geografía y Estadística de la República Mexicana, ser su primer presidente en abril anterior y haber participado a las órdenes de López de Santa Anna en un asedio a la capital. Llamado por López de Santa Anna, retornó al país en 1834 para ocupar cargos de diversa índole, incluyendo la milicia. Fue gobernador del Distrito Federal y diputado entre 1834 y 1836, ministro de Relaciones Exteriores y de Hacienda con Anastasio Bustamante y López de Santa Anna entre 1838 y 1839, coronel del Batallón de Granaderos de la Guardia en 1841, oficial mayor del ministerio de Guerra en 1844. Miembro de varias sociedades científicas y literarias, dedicó mucho de su tiempo al cultivo de la filología, la historia y la literatura; su obra **La calle de Don Juan Manuel** (1836) se considera el primer cuento legendario en la literatura mexicana; fue redactor de muchos artículos del **Diccionario universal de historia y de geografía** (1853-1856) dirigido por Manuel Orozco y Berra, además de colaborador en periódicos y revistas, dejando inéditos muchos de sus escritos. A la muerte de su madre, pudo ostentar el título de conde de la Cortina por su nacionalidad española. También formó notables colecciones de armas, monedas, modelos de dibujos, minerales y mármoles; la de monedas la donó al Museo Nacional; la de minerales al colegio de San Gregorio y la de mármoles a la Escuela de Agricultura derivada de aquél.⁴⁸⁹ La hacienda de Tlahuelilpan heredada a don José Justo, la vendió a Francisco Iturbe el 22 de diciembre de 1853 ante el notario Ramón de la Cueva. El 5 de abril de 1852, la reina Isabel II le confirió el título de caballero Gran Cruz de la real Orden de Carlos III; López de Santa Anna le otorgó la Gran Cruz de la Orden de Guadalupe el 4 de septiembre de 1854. Mientras radicó en España había conocido y establecido estrecha amistad con don Ángel Calderón de la Barca, de manera que cuando éste arribó como primer embajador de España en México en 1839, la amistad quedó reforzada; así, la señora Calderón de la Barca lo trató con cierta regularidad y dejó un retrato escrito del conde de la Cortina, como era comúnmente llamado:

“El Conde de la Cortina es un caballero y un sabio hombre de vastos conocimientos y protector de las Bellas Artes. Su conversación es una serie constante de chispazos eléctricos, brillante como el fuego fátuo y desconcertante como un meteoro. Pocas veces he oído yo tanta elocuencia aun a propósito de cosas baladíes y escribe con la misma facilidad que habla. Hemos podido leer recientemente tres de sus notables producciones que demuestran lo versátil de su talento: una acerca de los terremotos, otra sobre el *diablo* y la

⁴⁸⁹ Vid. Fernández Villar, pp. 106-107.

tercera referente a los santos padres. La primera, bajo la forma de un cuaderno, dirigida a una dama, dándole una explicación científica de las causas de este fenómeno, todo esto mezclado con alabanzas a sus *beaux yeux*; la segunda es un poema burlesco, y la última una grave y erudita disertación”.⁴⁹⁰

Dueño por herencia de la Casa Colorada en Tacubaya, logró atesorar en ella una rica biblioteca y una galería pictórica aceptable, para fallecer irónicamente en la pobreza en un entresuelo de la calle de Flamencos el 6 de enero de 1860;⁴⁹¹ se le sepultó junto a su madre en el panteón de las Hijas de la Caridad con oficios fúnebres a cargo de don Joaquín Fernández de Madrid, el famoso obispo de Tanagra. Su cadáver fue embalsamado por los médicos catalanes José María Tort, poco después dueño de la hacienda de Goicoechea, y Jaime Puig.

La primogénita de doña María Ana, María de Jesús Gómez de la Cortina, contrajo matrimonio con su primo José Gómez de la Cortina; el hijo de éstos, también de nombre José, lo que suele producir confusiones entre éstos dos y el tercer conde de la Cortina, casó con Gumesinda Calderón,⁴⁹² ilustre filántropa al igual que la abuela de su marido e hija del primer gobernador constitucional del estado de Puebla. En efecto, el 19 de diciembre de 1824 el congreso de ese estado nombró gobernador al general de brigada José María Calderón (1780-1834). José Gómez de la Cortina y Gumesinda Calderón formaron un matrimonio que se dedicó a las obras pías, entre ellas la protección de las Hijas de la Caridad mientras estuvieron en el país, prosiguiendo la obra emprendida por la segunda condesa de la Cortina. José tuvo estrecha relación con los carmelitas descalzos como se ha visto y especial amistad con el padre Checa.

El hermano de doña Gumesinda, José María Calderón, siguió la carrera de las armas como su padre, aunque tuvo un fin trágico. Aparentemente formó parte de las compañías de San Patricio, con las que participó en la defensa de Churubusco contra las tropas norteamericanas en 1847. Al estallar la guerra de Reforma, el primer encuentro formal entre las tropas conservadoras comandadas por el general Luis Gonzaga Osollo y las liberales bajo Anastasio Parrodi -herido en Padierna en 1847- tuvo lugar en las inmediaciones de Salamanca el 10 de marzo de 1858. Los conservadores contaban con 5,400 hombres y los generales Miguel Miramón, Tomás Mejía, Casanova y José María Blancarte, en tanto que los liberales tenían a los generales Leandro Valle, Manuel Doblado, Mariano Moret y otros. En el transcurso de la batalla, el coronel José María Calderón, “modelo de militares pundonorosos y valientes, y que se distinguió siempre por su apego constante al estricto cumplimiento de sus deberes”, comandó una carga de caballería al arma blanca contra la segunda división conservadora de Casanova en la cual cayó muerto. La derrota de los liberales fue total y los obligó a retroceder hasta Guadalajara. Al término de la batalla, el general Osollo dispuso que el cadáver de Calderón fuese llevado a Salamanca y sepultado con honores militares.⁴⁹³ Tiempo

⁴⁹⁰ Calderón de la Barca, p. 260. Un retrato al óleo de don José Justo se encuentra en el Museo Nacional de Historia, ejecutado por Jesús Corral. *Vid.* Acevedo, p. 64.

⁴⁹¹ *Vid.* Carreño, pp. 120-125. Sosa, **Biografías...**, pp. 167-173. **Diccionario Porrúa**, pp. 1256-1257. Enciclopedia de México, t. 6, p. 3403.

⁴⁹² Por una razón desconocida el apellido original de esta familia, González Calderón, quedó reducido al de Calderón únicamente.

⁴⁹³ *Vid.* Riva Palacio *et al.*, t. V, pp. 286-287. **Enciclopedia de México**, t. 12, p. 6890. Don Jorge Mijares Álvarez de la Cortina conservaba el escritorio de campaña, botones del uniforme, mapas y periódicos del coronel José Calderón.

después, sus restos se trasladaron a la ciudad de México, seguramente por su hermana Gumesinda, y reihumados en el templo de Jesús Nazareno. En el muro izquierdo de la nave de este templo y a pocos pasos del sepulcro de fray Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera, se encuentra su monumento funerario elegante y descuidado que lleva en la parte central un relieve en mármol que lo representa de pie, flanqueado por dos nichos vacíos, y con la inscripción siguiente bajo el relieve:

<p style="text-align: center;">EL CORONEL JOSÉ CALDERÓN. MARZO 10 DE 1858. SI AL RIGOR SUCUMBIÓ DE ADVERSA SUERTE, ENVIDIABLE Y HEROICA FUE SU MUERTE.</p>
--

Gumesinda y José Calderón fueron primos de don José María Iglesias Calderón (1823-1891), presidente de la Suprema Corte de Justicia y presidente efímero de la república. Por otra parte tuvieron parientes y descendientes notables avecindados en San Ángel como el arquitecto Manuel González Calderón, el arquitecto Javier García Lascuráin, don Jorge Mijares Álvarez de la Cortina y el ingeniero Mario Calderón Hope, entre otros. Entre las amistades de doña Gumesinda figuraron personajes como Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada, Blas Valcárcel, Matías Romero, Ignacio Mejía, quienes le dejaron un recuerdo y sus rúbricas en su libro de autógrafos deseándole suerte en un viaje que emprendió a Tierra Santa en 1861, José Zorrilla que le escribió un poema, José María Roa Bárcena, Manuel de Olaguíbel, José María Lafragua, Rafael Checa y otros muchos. Don Guillermo Prieto también tuvo estrecha amistad con José Gómez de la Cortina y Gumesinda Calderón; le dedicó un poema a ésta en 1885, que a la letra dice:

Lucero de mi ocaso
virgen sagrada
mi estrella refulgente,
que anuncia el alba.

En otra aurora
que anuncia eterna vida,
brilla amorosa.

Tacubaya Septiembre 19, 1885

Doña Gumesinda fue admitida como socia residente de la Compañía Lancasteriana el 31 de agosto de 1869, como lo precisó el diploma firmado por el presidente Juárez, en virtud de "su celo patriótico y decidido empeño a favor del acierto y progresos en la educación y enseñanza pública de la juventud mexicana..."⁴⁹⁴ Ésta era una institución educativa establecida en México en 1822 de acuerdo a un método peculiar consistente en utilizar alumnos mayores y adelantados para enseñar a los menores y menos avanzados en tiempos de escasez de recursos. Falleció el 25 de mayo de 1892, para ser enterrada en el panteón de San Rafael, en el barrio Pitinco de San

⁴⁹⁴ Colección particular de Jorge Mijares Álvarez de la Cortina.

Ángel;⁴⁹⁵ el 25 de febrero de 1902 sus restos⁴⁹⁵ fueron trasladados al muro poniente del transepto izquierdo del templo de San Ángel, donde se le dispusieron en elegante monumento funerario de mármol ornado con una corona fúnebre y una cartela que reza así:

<p style="text-align: center;">SRA. DÑA. GUMESINDA CALDERÓN DE GÓMEZ DE LA CORTINA FALLECIÓ EL 25 DE MAYO DE 1892. FUERON TRASLADADOS AQUÍ SUS RESTOS, EL 25 DE FEBRERO DE 1902</p>

La que había sido su tumba en San Rafael quedó vacía hasta 1908 en que falleció el padre Rafael Checa, quien la ocupó hasta 1922, cuando sus restos fueron también mudados al templo colegial.

La hija de doña Gumesinda, la señora Cristina Gómez de la Cortina, nacida el 20 de julio de 1853, contrajo nupcias con don Antonio Álvarez Rul, como se ha establecido. Álvarez Rul, nacido el 18 de febrero de 1853, gozó de buena posición desde la cuna. Por alguna ignorada razón, aportó recursos económicos para financiar la fuga y el traslado a España del mariscal Achilles-François Bazaine (1811-1888), el viejo militar al mando del ejército francés de ocupación entre julio de 1863 y febrero de 1867. Habiendo casado éste en México en 1865 con Pepita de la Peña y Azcárate, Bazaine siguió en servicio activo a su regreso a Francia. Al comenzar la guerra franco-prusiana en 1870, fue nombrado general en jefe de las fuerzas francesas por Napoleón III; tras la derrota sufrida en Sedán, negoció con el canciller Otto von Bismarck y se rindió con un ejército de 140,000 hombres. Por esta acción fue sometido a corte marcial y sentenciado a ser degradado y muerto en diciembre de 1873, pena que el presidente francés le conmutó por 20 años de prisión en la isla de Santa Margarita. Su esposa, “*la petite mexicaine*”, le ayudó a fugarse el 9 de agosto de 1874 y refugiarse en España, con el apoyo de Álvarez Rul. Bazaine falleció en la miseria y el descrédito en Madrid el 28 de septiembre de 1888.⁴⁹⁶

Antonio Álvarez Rul y Cristina Gómez de la Cortina y Calderón, a diferencia de otros personajes citados hasta ahora, radicaron en San Ángel de manera permanente y no sólo durante el verano; procrearon a Guadalupe, Cristina y Antonio Álvarez Gómez de la Cortina.⁴⁹⁷ Por una solicitud de merced de agua para su domicilio de fecha 15 de abril de 1891 se sabe que aquella estaba ubicada en la Plaza del Carmen 2; la Comisión de Aguas del ayuntamiento, formada por el arquitecto Luis Gonzaga de Anzorena y Francisco Medina, se la concedió.⁴⁹⁸ Esta casa de don Antonio parece haber sido la que compró a Jarero, pues tenía un aspecto enteramente diferente a la actual; se trataba de una casa de un solo nivel con portales limitados por arcos apuntados cuando menos en dos costados y un mirador de tres niveles y cubierta cónica que sobresalía del edificio

⁴⁹⁵ Cfr. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 170-175.

⁴⁹⁶ Vid. Valle-Arizpe, pp. 383-387. *Britannica*, t. 2, pp. 4-5.

⁴⁹⁷ Información oral de María Emilia Ballescá y Vértiz.

⁴⁹⁸ Concesiones de agua en arrendamiento a A[ntonio]. Álvarez Rul y Rafael Hoyo, AHCM, fondo San Ángel, ramo aguas, caja 2, exp. 42, 1891, s. f.

notablemente (fig. 11.38).⁴⁹⁹ Entre otros bienes de Álvarez Rul, estaba un edificio de oficinas que rentaba a la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México en 1918; don Antonio Torres Torija, presidente de la asociación, informaba a los miembros que la renta mensual para el nuevo contrato por dos años sería de 125 pesos.⁵⁰⁰ Este nexo con la asociación debió establecerlo don Antonio a través de sus vecinos en San Ángel, entre los que se encontraban Luis Gonzaga de Anzorena, Manuel González Calderón, José Hilario Elguero y un todavía joven arquitecto, José Luis Cuevas. De hecho, el arquitecto Cuevas (1881-1952) se hizo cargo de diseñar y edificar la nueva casa para Álvarez Rul hacia 1911, que es la que se ve todavía en la esquina sureste de la avenida de la Paz y plaza del Carmen.

Antonio Álvarez Rul falleció el 3 de marzo de 1927, mientras que su esposa Cristina Gómez de la Cortina el 28 de marzo de 1938. Ambos fueron sepultados en el panteón de San Rafael, probablemente en el sitio donde reposaron los restos de doña Gumesinda y del padre Checa; su monumento funerario lleva una cruz de travesaño y astil ochavados con una lápida a cada lado que guardan memoria de sus ocupantes.

La casa de Antonio Álvarez Rul quedó en manos de su hija Guadalupe Álvarez de la Cortina, quien casó con Antonio Mijares Rubio, hijo de uno de los dueños de la fábrica textil de Loreto. Al demolerse la casa contigua al oriente que había pertenecido a don Manuel Fernández del Castillo, parece que el matrimonio adquirió una parte del predio, precisamente la que conservaba los restos de la ermita de Nuestra Señora de los Dolores de los descalzos. El hijo de éstos, Jorge Mijares Álvarez de la Cortina, heredó la propiedad para darle usos diferentes a los de una casa habitación. La parte principal fue rentada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para instalar allí su Oficina Federal número 17, la que ahora funciona como restaurante de comida oriental. Los sótanos de la casa han sido por muchos años sede de otro restaurante bien acreditado.⁵⁰¹

La casa diseñada por el arquitecto Cuevas sustituyó a la hecha seguramente por el general Jarero. Fue proyectada en un piso levantado sobre sótanos y con un mirador sobresaliente en un piso en la esquina noroeste. Su fachada principal mira al poniente y tiene un interesante juego de paños, con el pórtico del acceso resaltado, las ventanas de cerramientos curvos, las balaustradas de éstas y un pretil calado; todo ello enriquecido con una combinación de ladrillos y bloques de tepetate que la animan en dos colores. Por desgracia, el mirador techado a cuatro aguas desapareció, así como la barda y rejas que la separaban de la calle. El interior se organiza con un patio cuadrangular en torno al

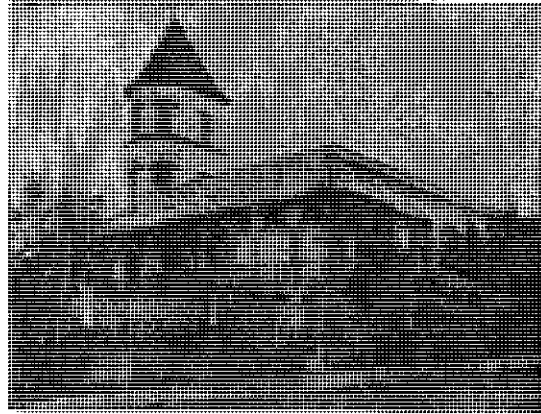


Fig 11.38 Casa de don Antonio Álvarez Rul en 1899, que pudo ser la del general José María Jarero.

⁴⁹⁹ Vid. *El Mundo Ilustrado*, 8 octubre 1899, p. 233.

⁵⁰⁰ Torres Torija, "Informe...", p. 8.

⁵⁰¹ Los restaurantes *Mandarin House* y *Cluny* se albergan en los altos y sótanos de esta casa, respectivamente.

cual se disponen las habitaciones, ahora techado. Mientras estuvo habitada por la familia Álvarez Rul, estaba convertida en un auténtico museo y galería, que incluían esculturas, óleos, relicarios y mil objetos maravillosos pertenecientes a la familia de los condes de la Cortina, como lo acusan fotografías de principios del siglo XX.

El lote adyacente al sur de la perteneciente a Jarero y Álvarez Rul, fue adquirido por el señor Francisco Rivas Góngora, quien construyó una casona de características muy singulares en la parte norte del mismo, con domicilio en Plaza del Carmen 4;⁵⁰² la parte sur del lote estaba separada del atrio del templo colegial por el local de la perería. El señor Rivas Góngora tuvo propiedades en la ciudad de México -casa en República de Chile 4- e intereses accionarios en la mina de San Agustín en Pachuca; casó con la señora Dolores Fontecha (ca. 1844-1928); asimismo, contrató al arquitecto Luis Gonzaga de Anzorena para algunas obras en 1882. La casa de Plaza del Carmen 4 fue vendida al señor Alejandro Escudero y Verdugo, profesor de educación física del Colegio Militar, antes de 1927.⁵⁰³ En la otra sección se levantó una casa de menores pretensiones que quedó en poder de los herederos de la familia Rivas Fontecha. La señora Fontecha falleció el 24 de febrero de 1928, dejando el resto de la propiedad a la mayor de sus cuatro hijos, María Rivas Fontecha de Carmona; los otros tres, Guillermo, Dolores y Guadalupe Rivas Fontecha, tuvieron otros bienes. María subdividió la propiedad dejando una parte (960 m²) a la señora María Eugenia Murguía García Lascuráin, casada con el sobrino de aquella, Miguel Cortina Rivas,⁵⁰⁴ y la otra parte (1180 m²) a Manuel Murguía García Lascuráin.⁵⁰⁵ La casa de Plaza del Carmen 4 fue alquilada para dar cabida primero a la clínica número 8 del Instituto Mexicano del Seguro Social en marzo de 1944, que luego se mudó al costado sur de la Plaza de San Jacinto a principio de la década de los sesenta, siendo entonces que la casona se demolió.⁵⁰⁶ Fue comprada por el gobierno para construir allí la escuela secundaria “Porfirio Parra”, luego mudada al antiguo colegio salesiano de María Auxiliadora en la calle de Hidalgo y finalmente ser destinada a alojar la escuela primaria “Jorge Casahonda Castillo”, inaugurada el 4 de diciembre de 1969, que existe hasta la actualidad.

La desaparecida casa de la señora Dolores Fontecha de Rivas en Plaza del Carmen 4 era una de dos niveles, con un elemento característico y único: el mirador de tres pisos de planta circular y rematado con garitones fingidos en las esquinas y almenado (fig. 11.39).⁵⁰⁷ Edificios parecidos a éste se han referido en la hacienda de

⁵⁰² Por una solicitud al ayuntamiento de una toma de agua hecha por el señor José Luna, en representación de la señora Dolores el 26 de abril de 1913, se corrobora esta dirección de Plaza del Carmen 4. *Vid.* Dolores Fontecha de Rivas, La señora Dolores Rivas solicita una toma de agua de la colonia del Carmen para su casa, AHCM, fondo San Ángel, ramo aguas, caja 4, exp. 48, 1913, s. f.

⁵⁰³ *Vid.* San Ángel pintoresco..., núm. 6, p. 48.

⁵⁰⁴ En la colección del señor Genaro Cortina Rivas existe un retrato al óleo que representa a su abuela paterna, Guadalupe Rivas Fontecha, hija de doña Dolores Fontecha de Rivas, esposa de Miguel Cortina Rincón Gallardo y madre de Miguel Cortina Rivas, pintado por Leandro Izaguirre en 1927.

⁵⁰⁵ Información oral y documentos de Genaro Cortina Murguía.

⁵⁰⁶ Información oral de Yólotl González Torres. Los padres de la doctora González Torres, prestigiosos oftalmólogos, prestaron sus servicios en esta clínica.

⁵⁰⁷ Debe señalarse que en la fotografía de la casa de Antonio Álvarez Rul publicada por Francisco Fernández del Castillo en 1913, aparece parte de esta casa pero inconclusa y sin el torreón, lo que denota que fue terminada posteriormente a la toma fotográfica, y descarta a Anzorena, fallecido en 1898, como su constructor. *Vid.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 171.

Guadalupe de José de Teresa y Miranda, y en la casona sanangelina de su hermano Fernando de Teresa y Miranda.

La otra porción tiene aún la casa levantada en el siglo XIX en propiedad del señor Genaro Cortina Murguía; es una casa de un piso con un espacio central a manera de patio techado y habitaciones alrededor, con una veranda sostenida por columnillas metálicas hacia el jardín posterior, que pudiera tratarse de la obra del Anzorena en 1882. Los locales comerciales del frente fueron construidos entre 1977 y 1978 sobreponiéndolos a la fachada original de la casa que tenía poca relevancia.

• Casa de Ignacio Cumplido

Otra casa notable que desgraciadamente también ha desaparecido, era la perteneciente al don Ignacio Cumplido sobre la actual avenida de la Paz, contigua a la que perteneció al general Jarero. La propiedad de Cumplido ocupó cuatro lotes del fraccionamiento de 1856, los marcados con los números 4, 5, 6 y 7, formando un rectángulo de 146 varas de frente por 200 varas de fondo con una superficie de 29,200 varas cuadradas, mismos que compró al doctor Mariano Gálvez, el 4



Fig 11.39 Casa desaparecida de la señora Dolores Fontecha de Rivas en el costado oriental de la plaza del Carmen.

aparentemente, el 5 a Juan Antonio de la Fuente y los dos últimos directamente a los carmelitas, para ponerlos a nombre de su esposa, Carmen Ituarte de Cumplido, y su hija, Guadalupe Cumplido Ituarte, en 1856. La gran casa levantada por Cumplido ha desaparecido; de acuerdo a las fotos publicadas por Francisco Fernández del Castillo en 1913, la casona se encontraba pegada al lote de Jarero hacia el poniente, por lo que la ermita de Nuestra Señora de los Dolores diseñada y construida por fray Andrés de San Miguel en el siglo XVII, quedaría en el jardín posterior; la casona era seguida por una gran huerta con una reja sobre un muro bajo decorado con óculos elípticos cegados (fig. 11.40). En esa huerta Cumplido introdujo y aclimató especies vegetales de ornato y frutales que hicieron famosa su huerta; conservó las hileras de huejotes que habían sembrado los carmelitas y que aparecen en el plano del fraccionamiento de 1856.⁵⁰⁸

Antes de terminar el siglo XIX, la propiedad de Cumplido pasó a poder del licenciado Manuel Fernández del Castillo. Por una petición para una merced de agua al ayuntamiento realizada por don Manuel en marzo de 1895, se corrobora que para entonces ya era propietario de la casa.⁵⁰⁹ La familia mexicana Fernández del Castillo procede de don Bernardo Fernández del Castillo, bachiller por la Universidad de Salamanca, procedente de familias con linaje en Castilla la Vieja; radicado en

⁵⁰⁸ Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 105-107. Información oral de José Masao Yabuta.

⁵⁰⁹ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 4, caja 4, exp. 12, 1895, s. f.

Guanajuato a finales del siglo XVIII, se dedicó a la minería, para perecer en la toma de Guanajuato por las huestes de Hidalgo en 1810. Su hijo, Pedro, formó parte del ejército realista y al consumarse la separación de España, fue secretario particular de Iturbide. Los puestos burocráticos los combinó con los diplomáticos en Europa y los Estados Unidos, para encabezar un cuerpo de Guardia Nacional durante la guerra contra los yanquis en 1847; negoció diversos asuntos con el invasor tras la caída de la ciudad capital y le correspondió recibir la indemnización por la pérdida de los territorios septentrionales. Años después fue miembro de la Junta de Notables que designó a Maximiliano como emperador de México, para morir poco después pobre y casi ciego. Tuvo dos hijos, Francisco y Manuel Fernández del Castillo y López. Francisco fue tenedor de libros titulado, profesor de la Escuela Nacional Preparatoria invitado por Gabino Barreda, casado con Amalia Baz y Vázquez, con quien procreó a Luis, Francisco -historiador notabilísimo-, Eduardo y Amalia Fernández del Castillo y Baz. Manuel, por su parte, se dedicó a los negocios en los llegó a prosperar lo suficiente para comprar la casa de veraneo de Ignacio Cumplido.



Fig. 11.40 Casa desaparecida de don Manuel Fernández del Castillo en el costado meridional de la avenida de la Paz, en foto de 1899.

Manuel Fernández del Castillo, casado con doña Amalia y con Rafael, Javier y Teresa por hijos, era ya poseedor de la casa en la avenida de la Paz en San Ángel antes del 6 de marzo de 1895, día en que solicitó una merced de agua al ayuntamiento, lo que le fue concedido el 14 de marzo de los derrames de la fuente existente en la plaza del Carmen.⁵¹⁰ Con el tiempo se convirtió en presidente de la Nueva Empresa de El Toro, S. A., que inauguró la plaza de toros conocida popularmente como el Toro de la Condesa el 22 de septiembre de 1907; esta plaza fue erigida con una estructura metálica traída de Bélgica, contratada con

Óscar Braniff, con cupo para 33,000 espectadores a un costo de 600,000 pesos incluyendo el terreno; la última corrida se celebró allí el 19 de mayo de 1946, para después venderse el coso y trasladarse su estructura a Cuatro Caminos donde ahora se encuentra.⁵¹¹ Manuel ocupó cargos diplomáticos en Europa, pues fue cónsul de México en Saint-Nazaire y secretario de la legación mexicana en San Petersburgo; tuvo casa en París en la *Avenue d'Alma 7*, hoy llamada avenida Jorge V. Su escala de valores se puso de manifiesto al batirse a espada con el barón Henry de Barssac en Francia en 1868, a raíz de un insulto a México que el barón profirió por los recientes hechos del

⁵¹⁰ Manuel Fernández del Castillo, Solicitud de Manuel Fernández del Castillo para una merced de agua del óvalo de la alameda de la plaza principal, AHCM, fondo San Ángel, ramo aguas, caja 2, exp. 55, 1895, s. f.

⁵¹¹ Tavares, *Colonia Roma*, pp. 70-77. La plaza de la Condesa estuvo donde ahora se levanta el almacén El Palacio de Hierro, entre las calles de Durango, Valladolid, Oaxaca, Colima y Salamanca en la colonia Roma

fusilamiento de Maximiliano, del que felizmente salió bien librado dejando a su adversario con una herida en el muslo.⁵¹²

En la casa sanangelina de don Manuel Fernández del Castillo residió por algún tiempo su sobrino, Francisco, hacia 1912. Aficionado a San Ángel e investigador incansable, don Francisco se abocó a estudiar el pasado del pueblo aprovechando su empleo en el Archivo General de la Nación (fig. 0.1), su amistad con los carmelitas vecinos, quienes todavía tenían buena parte del archivo en el colegio cuya consulta le facilitaron; también obtuvo informaciones de su tío y sus vecinos amigos, quienes le facilitaron documentos de primera mano, así como de la espléndida biblioteca de don Manuel. El resultado de sus afanes fue la publicación de los **Apuntes para la historia de San Ángel y sus alrededores...**, editado por el Museo Nacional de Historia, Arqueología y Etnografía en 1913. Francisco Fernández del Castillo y Baz nació el 24 de diciembre de 1864 en la casa ubicada en calle de San Ramón 10 (ahora Uruguay 150). Truncó sus estudios profesionales por la muerte de su padre y la obligación de ayudar a sus hermanos menores, lo que no impidió continuar su formación autodidacta. Casó con Trinidad de Campo y Valle, hermana de “Micrós”, Ángel de Campo, en 1899. Tuvieron 10 hijos de los que sobrevivieron 7: Francisco, Germán, Laura, Salvador, Antonio, Carmen y Eduardo. Luego de varios empleos y negocios, Francisco se hizo colaborador del Museo Nacional de Historia, Arqueología y Etnografía hacia 1908 y del Archivo General de la Nación en noviembre de 1910; su afición por la historia y la arqueología estuvieron siempre presentes en su vida desde la juventud, por lo que para entonces ya había publicado trabajos sobresalientes en estas materias. Hacia 1912 una salud mermada lo forzó a radicar en el campo, por lo que eligió San Ángel donde recabó los datos que le permitieron escribir su famoso libro. En abril de 1930 trabajó como investigador en la Dirección de Monumentos Coloniales y de la República de la Secretaría de Educación Pública; estando en ella sufrió un derrame cerebral en 1933, para fallecer a los 71 años el 16 de febrero de 1936 y ser sepultado en la tierra carmelita del Panteón Francés de San Joaquín.⁵¹³

Al fraccionarse la huerta de los carmelitas para dar paso a la nueva colonia hacia 1907, se abrió la calle de Carmen en el costado oriental de esta casa, donde remataría después la calzada Nueva o avenida de los Insurgentes a partir de 1924. La casa de don Manuel Fernández del Castillo logró sobrevivir hasta la cuarta década del siglo XX cuando se demolió como resultado de las expropiaciones efectuadas por el gobierno federal para continuar la avenida de los Insurgentes hasta el río Chico, transformar el restaurante de La Bombilla en parque público y levantar el monumento a Álvaro Obregón, entre 1932 y 1934. Su lote se fraccionó en varios donde se edificaron casas y negocios modernos. La ermita de Nuestra Señora de los Dolores siguió los mismos pasos cuando el lote donde se encontraba había pasado a formar parte del jardín de la casa adyacente de la familia Mijares Álvarez Gómez de la Cortina. De manera fortuita, los tambores de las columnas del portal de acceso a la ermita lograron sobrevivir; hoy se encuentran montadas en el bar del restaurante Los Irabién en la avenida de la Paz, en la

⁵¹² Vid. Escudero, pp. 67-74. En algún momento don Manuel se convirtió en el administrador de las grutas de Cacahuamilpa. Información oral de María de la Paz Schütte Gómez.

⁵¹³ Vid. Bernardo Pérez Fernández del Castillo en el prólogo a Fernández del Castillo, **Apuntes...**, pp. IX-XX. Cfr. **Diccionario Porrúa**, p. 1275. La bibliografía completa de don Francisco se puede consultar al final de aquel prólogo. *Idem*, pp. XXI-XXIV.

inteligencia que esta casa fue construida hacia 1952 por el actor Arturo de Córdova, quien después la vendió al ingeniero Salvador del Conde; la hija de éste a Jorge Mijares Álvarez de la Cortina quien la arrendaba a los empresarios de los alimentos. La porción oriental de la casa de Fernández del Castillo fue adquirida por los hermanos Alatorre, quienes tenían un centro nocturno llamado Hacienda Las Vegas poco más al sur sobre la avenida Insurgentes y Rey Cuauhtémoc; levantaron un nuevo edificio hacia 1952, que pensaban usar como sede definitiva de su centro nocturno, pero la oposición de los vecinos frustró sus intenciones y el recinto quedó abandonado por casi 16 años; al fin el señor Tomás Miller lo compró a los Alatorre, para revenderlo al ingeniero Manuel Villegas García en 1968, quien terminó el edificio y lo rentó a una tienda departamental en 1970.⁵¹⁴

En el predio localizado al oriente de la casa de Fernández del Castillo, al otro lado de la calle Carmen y sobre la avenida de la Paz, se localizaba la casa del abogado Salvador María Cancino Rubio (fig. 13.6). Dicha casa ya existía en este lugar cuando el licenciado Cancino Rubio compró el lote a la compañía fraccionadora de la huerta del Carmen, aunque originalmente formó parte de los puestos a la venta por los carmelitas en 1856; el predio era tan grande (aproximadamente 25,000 m²) que poseía dos casas adicionales, además de un enorme jardín que era atendido por 12 jardineros; uno de los primeros fue un japonés de apellido Matsumoto, quien luego crearía un emporio floricultor en la ciudad de México. La casa del licenciado Cancino Rubio se encontraba en la esquina de la calle de Carmen y avenida de la Paz, por lo que fue demolida, al igual que la pequeña a su lado oriental en 1932, cuando se determinó la prolongación de la avenida de los Insurgentes, calzada que originalmente remataba en el frente de su casa.⁵¹⁵ Dicha casa de patio rectangular fue modificada por el arquitecto Cuevas y se puede identificar en la fotografía aérea publicada en 1929 en la esquina anotada (fig. 11.40); el resto del predio fue expropiado y pasó a formar parte de la avenida Insurgentes y el parque de La Bombilla en 1934. Una de las casas construidas en el lote era una pequeña y sin mayor mérito al lado oriental de la del licenciado Cancino sobre la avenida de la Paz, que también desapareció. La otra la mandó construir el mismo licenciado Cancino y fue habitada algunos años por su yerno, el arquitecto José Luis Cuevas Pietra Santa, y su familia. Al fallecer el licenciado Cancino el 3 de septiembre de 1943, cuando ya había sido expropiado la mayor parte del predio, su viuda la señora Guadalupe Rodríguez de la Rocha de Cancino, conservó ésta última pocos años para terminar vendiéndola al arquitecto Francisco Artigas hacia 1945. Del arquitecto Artigas pasó a manos de un banco entre 1960 y 1970; todavía existe en la esquina noreste de Carmen I y Prior.⁵¹⁶

- **Casa de la Dinamita**

⁵¹⁴ La tienda Sanborn's ocupa desde entonces este recinto que iba a funcionar como centro nocturno, razón por la cual se había proyectado una pista de baile en un patio central que es ahora el restaurante de la tienda. Información oral de Jorge Mijares Álvarez de la Cortina y Manuel Villegas García.

⁵¹⁵ Información oral de Beatriz Cuevas Cancino y Javier García Lascuráin y Calderón. El arquitecto García Lascuráin fue alumno del arquitecto Cuevas.

⁵¹⁶ Las oficinas corporativas de Banamex ocupan una de las tres casas del licenciado Cancino Rubio que existieron en el lote desde hace varios años, precisamente la habitada temporalmente por el arquitecto Cuevas y su familia. Información oral de Beatriz Cuevas Cancino, María Emilia Ballescá y Vértiz y Diego Cuevas Cancino.

Poco después que el rector del colegio de San Ángel, fray Rafael del Sagrado Corazón Checa sacó a la venta los dieciocho lotes de la huerta en julio de 1856, se hizo un fraccionamiento similar en la acera septentrional de la calle del Arenal, junto al rancho de Xalpa, por el dueño de la hacienda de Guadalupe en ese momento, don Rafael Ramiro. Parece muy probable que el proyecto de fraccionamiento se halla encargado al general Ignacio Mora y Villamil, quien poseía una casa en la esquina noroeste de la plaza de San Jacinto, era asiduo visitante de la villa y había comprado el lote número 8 en la huerta de los carmelitas. Los lotes fraccionados fueron diecisiete, la mayor parte de los cuales tenían 36 varas de frente hacia la calle del Arenal por 200 varas de fondo; la calle de Cracovia, antes Comunal, se formó en el siglo XX siguiendo el alineamiento posterior de esos lotes, entre el camino a la hacienda de Guadalupe y Mixcoac, hoy Tecoyotitla y el terraplén donde corrían las vías del Ferrocarril del Valle, hoy avenida Revolución. El plano del fraccionamiento de autor no identificado, que pudo haber sido el propio Mora y Villamil, señala tanto estos 17 lotes como los 18 de la huerta de los carmelitas (figs. 10.16 y 10.25).⁵¹⁷

Al igual que con los lotes vendidos por los carmelitas, solamente algunos de estos fueron ocupados con fincas de inmediato. Unos de ellos fueron aparentemente los marcados con los números 3 y 4 donde el mismo general Ignacio Mora y Villamil levantó una casa de campo que perteneció a un señor apellidado Méndez. Esta casa se tornó famosa en la población a causa de un infortunado accidente que aconteció en 1878. Los diarios de la ciudad de México, como **El Monitor**, *Le Trait d'Union* o **La Libertad** reseñaron este infausto acontecimiento del lunes 27 de mayo. El diario dirigido por don Justo Sierra Méndez, **La Libertad**, periódico "liberal-conservador" (*sic*) fue acaso uno de los más ecuanímenes y veraces en su reseña, aparecida en el número 115 del jueves 30 de mayo de 1878. En la tarde de ese día, las señoras que moraban en la casa rentada por Diego McCartney, llamada "de Méndez" en San Ángel, acompañadas de otras invitadas y el organista del templo de San Jacinto, procedieron a abrir una caja donde suponían llegaban botellas de agua de Lourdes, rosarios y medallas que habían encargado a Europa. Las damas aludidas fueron Dolores McCartney de Frauenfeld, Fanny McCartney de Mora y sus dos pequeños hijos: Luis e Ignacio, la señora Carmen Urquidi de Veraza y sus dos hijas: Magdalena Veraza Urquidi de Plancarte y Rafaela Veraza Urquidi, así como el señor Félix Maldonado, antiguo hermano lego carmelita que había dejado los hábitos para tocar el órgano en la parroquia del padre Checa. Este fray Félix de la Expectación (Maldonado), había sido ni más ni menos el artífice de la remodelación neoclásica del templo de San Ángel entre 1855 y 1858, cuando el rector que la promovía era fray Rafael del Sagrado Corazón de Jesús Checa. Casi a las 18 horas de aquel día de mayo, el sirviente Demetrio López procedió a abrir la tercera caja de madera que encerraba el embalaje, para en lugar de los objetos religiosos que esperaban encontrar, toparse dos cajitas de lámina de zinc, que no podían contener lo esperado; sin embargo la curiosidad los movió a abrir una de ellas provocando la explosión del fulminato de mercurio y dinamita que contenían. Por una desafortunada y lamentable equivocación de la empresa del señor Martínez Zorrilla, su encargado, el español, Manuel Zapiáin, consignó la caja conteniendo los materiales explosivos en vez de mandarla a las minas de Real de Catorce donde iba destinada.

⁵¹⁷ Vid. Lombardo y Terán, t. II, pp. 334-335.

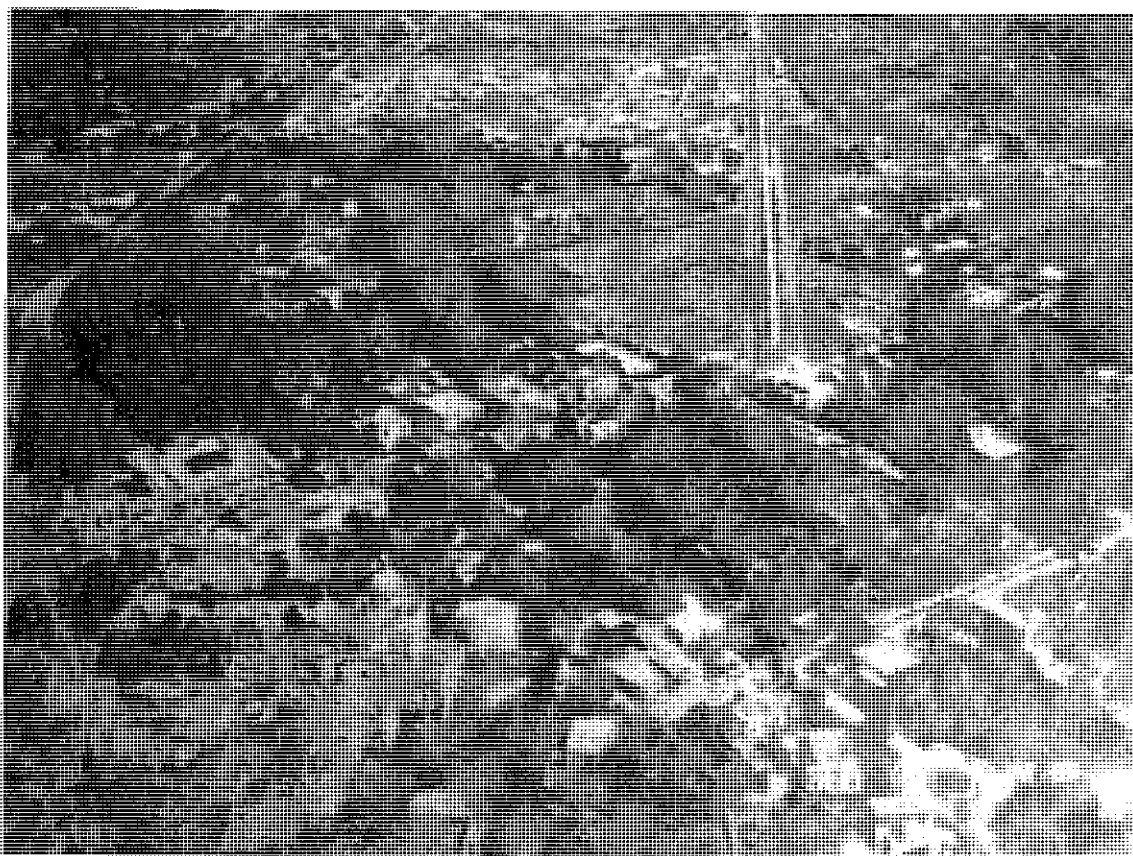


Fig. 11.41 Vista aérea de sur a norte de San Ángel en 1929. En la parte media se ve la avenida de la Paz con la Casa de la Dinamita casi en su extremo izquierdo con su patio y su comedor saliente y la casa de Salvador Cancino Rubio rematando el trazo de la avenida de los Insurgentes.

La explosión mató a los dos niños, el sirviente que abrió la caja, las señoras Dolores, Carmen y Rafaela. Fanny sobrevivió para cargar con la amargura de la pérdida de sus dos hijos; con heridas graves quedaron Félix Maldonado y otro sirviente. Aquél quedó ciego a resultas del accidente; diez años después le extraían esquirlas de metal del cuerpo; volvió a ingresar a la religión para fallecer en una celda de su antiguo colegio de San Ángel. En socorro de las víctimas acudió el coronel Juan Acosta, que estaba al mando del 14° regimiento de línea acuartelado en una parte del exconvento, quien fue en busca del padre Checa a San Jacinto, pero al no encontrarse pidió a su vicario asistir a las víctimas (*vid.* APÉNDICE 35).⁵¹⁸ El presidente municipal, don Bernardo del Olmo fue acremente reconvenido por el prefecto de Tlalpan por su poca diligencia para asistir a las víctimas y en avisar a sus superiores. Estos hechos ocasionaron que la “casa de Méndez” fuera llamada “de la dinamita” en lo sucesivo.

La casa semidestruida fue comprada en 1889 por Carlos Maraña y su esposa Elena Pasquel de Maraña, quienes la reconstruyeron para habitarla. El licenciado Joaquín Cortina y su esposa Refugio Goríbar la obtuvieron en 1907 a un costo reducido

⁵¹⁸ Relativo al siniestro que tuvo lugar en San Ángel en la casa del señor Diego MacCarney, AHCM, fondo Tlalpan, ramo gobierno, inv. 122, caja 10, exp. 8, 1878, s. f. *Cfr.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 133-136. La fotografía del jardín posterior de la Casa de la Dinamita que aparece en este libro muestra al niño de cuatro años Joaquín Cortina Goríbar en las escalinatas.

pues la conseja popular hablaba de los fantasmas de la casa.⁵¹⁹ Doña Refugio Cortina de Goríbar se convirtió en presidente de la Acción Católica sanangelina desde su fundación hasta poco antes de fallecer; en su Casa de la Dinamita fue anfitriona de visitantes importantes como Porfirio Díaz, Miguel Alemán Valdez y el cardenal Adeodato Juan Piazza O. C. D., en ocasión del séptimo centenario del escapulario de la Virgen del Carmen en julio de 1951.⁵²⁰ Los herederos de los señores Cortina Goríbar decidieron demoler la vieja casa construida por Mora y Villamil hacia 1961, sita en avenida de la Paz 58, y fraccionar el predio para dar paso a locales comerciales, como hasta la fecha operan.⁵²¹

El croquis de la planta de la casa que acompaña al artículo publicado por el diario **La Libertad**, sirve para saber como era la distribución general de esta casa en 1878. Se trataba de una construcción organizada en torno a un patio central de planta rectangular circundado por corredores techados a los que asomaban las habitaciones; la techumbre de los corredores perimetrales era sostenida por los muros y columnas; en el eje del zaguán y del patio, hacia la parte posterior se encontraba el comedor con planta de una U invertida que había sido dividido con un murete de ladrillo en dos habitaciones; la parte que se abría con ventanales al jardín trasero seguía funcionando como comedor, en tanto que la habitación que daba al corredor del patio interior fue la sala donde ocurrió la explosión. La fotografía aérea de una parte de San Ángel publicada en 1929 deja ver la casa con la disposición apuntada (fig. 11.41).

- **Casa de Manuel González Calderón y González de Cosío**

En la acera opuesta a la Casa de la Dinamita sobre la calle del Arenal, hoy avenida de la Paz 6, se encuentra otra casona de interés por el arquitecto que la habitó y construyó, don Manuel González Calderón y González de Cosío (1845-1901), hijo de Mariano González Calderón y Antonia González de Cosío. Emparentado con la familia de doña Gumesinda y del coronel José María González Calderón, Manuel estudió en la Academia de San Carlos donde se graduó de arquitecto e ingeniero civil el 23 de noviembre de 1866, después de haber sido un alumno sobresaliente y haber recibido premios tanto de manos de Benito Juárez como de Maximiliano de Habsburgo. En abril de 1872, poco antes del fallecimiento de Juárez, éste lo designó arquitecto interino del Palacio Nacional. Hacia 1875 ya había edificado un hotel al lado del Teatro Principal; junto con el arquitecto Mariano Téllez Pizarro realizó la adaptación del antiguo Teatro Iturbide para albergar la cámara de diputados por 1880; también realizó el edificio Louvre en la esquina de Madero y Palma; se le ha atribuido el hospital de San Agustín en la calle de Extremadura.⁵²² Participó como profesor de matemáticas en la Escuela Nacional Preparatoria entre 1875 y 1877. Fue miembro fundador de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México, presidida por Ramón Agea y con Luis Gonzaga de Anzorena como primer secretario, a partir de 1868. Ejecutó el proyecto para el hospital oftalmológico de Santa María de la Luz en 1888. Colaboró con el ayuntamiento de la ciudad de México en el ramo de ríos, acequias y desagües a partir de 1880. Su devoción

⁵¹⁹ Información oral de Joaquín Cortina Goríbar. Agradezco al señor Javier Cortina Goríbar (q.e.p.d.) la copia del diario **La Libertad** usado para redondear estos datos que aparecen completos en el **APÉNDICE 35**.

⁵²⁰ Cfr. Sánchez Navarro, p. 235. Armella, "Historia...", p. 11.

⁵²¹ El centro comercial aloja varios comercios, uno de los más antiguos es el restaurante *Le Petit Chuny*.

⁵²² Cfr. Katzman, *Arquitectura del siglo XIX...*, pp. 270-271.

por la Virgen del Carmen y su cercanía con los carmelitas descalzos lo condujo a ser contratado por ellos para transformar la fachada principal y los interiores de la capilla de la Tercera Orden del Carmen, popularmente conocido ahora como del Carmen de la ciudad de México entre 1885 y 1889, y no sería improbable que hubiera modificado también el interior de la capilla de Nuestra Señora del Carmen del templo de San Ángel poco después.

El arquitecto Calderón formó parte de la primera asociación de los profesionales en el campo de la arquitectura y la ingeniería que existió en México. En efecto, a las 10 horas del 24 de enero de 1868 se reunieron en el local de la Academia Nacional de San Carlos los ingenieros y arquitectos que integrarían la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México, en presencia del gobernador del Distrito Federal, Juan José Baz. Los concurrentes fueron: Ventura Alcérreca, Manuel Francisco Álvarez, Ramón Agea, Luis Gonzaga de Anzorena, Juan M. Bustillo, Felipe de Jesús Briseño, Juan Cardona, Manuel Couto, Cayetano Camiña, Ignacio Dosamantes, Francisco de Garay, Joaquín Gallo, Vicente Heredia, Lorenzo de la Hidalga, Ignacio de la Hidalga, Eusebio de la Hidalga, Manuel López Monroy, Manuel de la Llera, Vicente T. Manero, Santiago Méndez, Eleuterio Méndez, Carlos Moreno, Ricardo Orozco, Francisco Paredes, Manuel Rincón, Ramón Rodríguez Arangoity, José María Rego, Mariano Bonifacio Soto, Manuel Sánchez Facio, Mariano Téllez Pizarro, Francisco P. Vera, Manuel Velázquez de León, Luis G. Vicario y Antonio Torres Torija; no pudieron concurrir por diferentes ocupaciones los arquitectos Manuel González Calderón y Chavero, mientras que el ingeniero Griffon faltó sin causa justificada, para un total de 37 miembros fundadores; el arquitecto Francisco de Garay fue electo primer presidente y Carlos Moreno como secretario. El arquitecto Manuel Francisco Álvarez formó un cuadro con fotos de los fundadores en enero de 1911.⁵²³

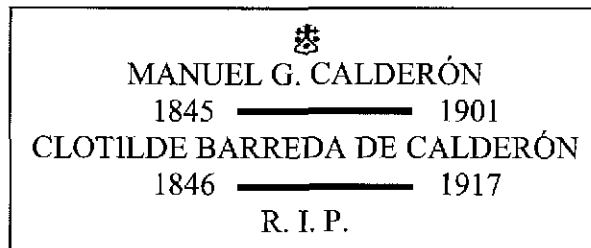
Si bien radicaba en la ciudad de México, proyectó y dirigió su casa de veraneo en San Ángel en la penúltima década del siglo XIX. Su constante presencia en el pueblo le facilitó que el ayuntamiento le encargara ciertas obras de reparación en el Palacio Municipal levantado por Anzorena entre 1885 y 1887.⁵²⁴ Dichas obras consistieron en la demolición del frontón que remataba la fachada originalmente, la construcción del remate y la caseta para la maquinaria de un reloj público, el reforzamiento de la arcada del portal, la redecoración del salón de cabildos y la pintura de todos los exteriores que concluyeron en 1899.⁵²⁵ Don Manuel González Calderón contrajo nupcias con doña Clotilde Barreda y Calderón (1849-1917), hija de Antonio Barreda Flores de la Torre y Dolores Calderón y sobrina de don Gabino Barreda, fundador de la Escuela Nacional Preparatoria en 1867. Fundaron una gran familia que tuvo en el arquitecto Javier García Lascuráin y Calderón, hombre cabal y nieto de don Manuel, a otro brillante arquitecto

⁵²³ Vid. Torres Torija, "Acta...", pp. 17-24. En el cincuentenario de esta asociación se realizó un acto conmemorativo en San Carlos el 24 de enero de 1918; en ese momento sólo sobrevivían cuatro de los fundadores: Antonio Torres Torija, electo presidente para el bienio 1918-1919, Manuel Francisco Álvarez, Mariano Bonifacio Soto y José Ramón de Ibarrola, aunque éste último no apareció en la relación de 1868. El arquitecto José Luis Cuevas Pietra Santa pronunció una alocución laudatoria en esa ocasión.

⁵²⁴ Información oral de Javier García Lascuráin y Calderón, María García Lascuráin y León y Carmen Rocha Palacios de Mier y Terán. Agradezco muy especialmente al arquitecto García Lascuráin (q. e. p. d.) y su hija María las gentilezas y la confianza depositadas en este autor.

⁵²⁵ Vid. Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 6, caja 6, exp. 2, 1899, s. f.

que además moró casi toda su vida en San Ángel. Al fallecer, tanto el arquitecto Calderón como doña Clotilde pidieron ser sepultados en el templo de San Ángel; así, en la parte baja del muro sur del transepto derecho se ve una placa en bronce que reza lo siguiente:



La casa de veraneo del arquitecto Calderón se vendió a la familia Mier y Terán. La señora Carmen Rocha Palacios viuda de Mier y Terán habitaba esta casa hasta hace poco. La casa en cuestión está remetida del lineamiento de la calle, por lo que tiene un jardincillo que la separa de ésta; es de un solo piso con un pórtico frontal adelantado del resto de la fachada principal y otro sobre la cochera en la lateral (fig. 11.42). Carece de adornos elaborados, salvo las cornisas; su partido está compuesto alrededor de una sala central techada que originalmente era un patio descubierto, como se aprecia en la fotografía aérea de 1929 (fig. 11.41).

• Otras casas de interés

Muchos otros vecinos levantaron sus casas de veraneo y descanso en San Ángel. Algunos pocos se establecieron de manera permanente en la villa, sobre todo a partir de la introducción del ferrocarril que aproximó la ciudad de manera sorprendente; se podían dar el lujo de vivir en pleno campo, tomar el tren por la mañana para acudir a trabajar en la capital, regresar al mediodía para tomar los alimentos, regresar a laborar por la tarde y descansar por la noche en su casa.

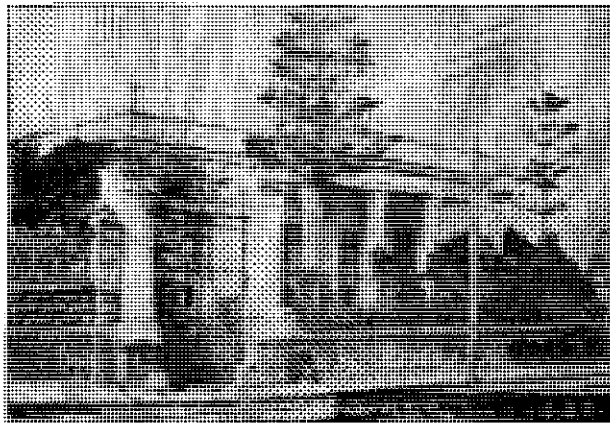


Fig. 11.43 Casa del arquitecto Manuel González Calderón en la avenida de la Fec. Cortada de María García Lascañón.

Una de las familias que se asentaron de manera permanente en San Ángel fue la Cuevas Pietra Santa, que tuvo su domicilio en la Plaza de San Jacinto 23. Don Juan de Cuevas fue el primero de este apellido en la Nueva España; le correspondió fundar un mayorazgo de su nombre que recibieron sus sucesores, quienes se multiplicaron rápido. El licenciado José María Cuevas e Inclán fue uno de ellos en el siglo XIX, quien casó con la señora Asunción Estanillo para procrear nueve hijos.

Su primogénita, Concepción Cuevas y Estanillo contrajo nupcias con el licenciado Rafael Martínez de la Torre de quien tanto se ha hablado.

El séptimo hijo, licenciado Francisco Javier Cuevas y Estanillo, casó con Emilia García para engendrar ocho hijos, el tercero de los cuales se hizo jesuita y se convirtió

en el eminente historiador Mariano Cuevas y García S. J.; otro hijo, Luis Cuevas y García casó con Concepción Barrena y Couto, padres del arquitecto Luis Gonzaga Cuevas y Barrena, y abuelos de la maestra Mónica Cuevas y Lara, directora del Museo Nacional de las Intervenciones por muchos años, quien siguió los pasos de su tío historiador.⁵²⁶

El cuarto hijo fue don Luis Cuevas y Estanillo, quien contrajo matrimonio con la señora Ana Pietrasanta, con quien tuvo cinco hijos: José Luis, Guadalupe, Ana María, Rafael y Josefina Cuevas y Pietra Santa. José Luis Cuevas Pietra Santa nació en la ciudad de México el 21 de abril de 1881; se decidió a estudiar arquitectura en la Escuela Nacional de Bellas Artes donde se graduó en 1903. En su juventud vivió junto con su madre y sus dos hermanas, Ana María y Josefina, en la casa que poseían en la Plaza de San Jacinto 23; el 19 de diciembre de 1900 solicitaba una merced de agua a nombre de su madre, la que aprobó don Simón de Yarto el 21 siguiente, en comprobación del domicilio referido.⁵²⁷ Arquitecto graduado casó con Sofía Cancino Rodríguez, hija del licenciado Salvador María Cancino Rubio y de la señora Guadalupe Rodríguez de la Rocha, con quien procreó a Francisco (embajador emérito de México), Diego (destacado oftalmólogo), Pablo (ingeniero notable que colaboró con las Naciones Unidas) y Beatriz Cuevas Cancino. Después de vivir en diversos lugares, estableció su domicilio en una de las casas existentes en el terreno de su suegro en Carmen 1 en San Ángel, donde moró con su familia entre 1930 y 1943. Las obras ejecutadas por el arquitecto Cuevas se sucedieron una a otra: recién egresado de la escuela proyectó la casa de la familia Gargollo en avenida Paseo de la Reforma 150, actualmente sede del *University Club*, la que concluyó en 1920, obra con la que afirmó la amistad con los Gargollo que le abrió puertas para otras más; casas en Versalles 112 y Reforma 30 en 1906, Donato Guerra 13 en 1907, la de Antonio Álvarez Rul en San Ángel hacia 1911 y otras cercanas al cine Bucareli; también la casa donde reside ahora su hija, Beatriz Cuevas Cancino, en Árbol 17 en 1912, una ya demolida en avenida de la Paz 40 donde ahora existe una plaza comercial, otra en Amado Nervo 25 en San Cosme, otra más en Liverpool 25 en la colonia Juárez -éstas tres últimas habitadas por el mismo arquitecto- y otras en la calle de Juárez en San Ángel frente al atrio del templo de San Jacinto;⁵²⁸ en la acera oriente de Gante, entre 16 de Septiembre y Venustiano Carranza, construyó un hotel para el señor José Manuel Gargollo y Garay entre 1912 y 1918, que no llegó a funcionar como tal, sino que pasó a poder de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, no sin que antes se abriera la calle en ese tramo por iniciativa de Cuevas; levantó otro edificio en la esquina suroeste de Gante y 16 de Septiembre en 1925. Proyectó un edificio inusitadamente alto para la capital, de 11 niveles, en la esquina de avenida Juárez y Dolores en 1927. Junto con los arquitectos Federico Mariscal y Manuel Ortiz Monasterio, integró un jurado para el concurso sobre el Sanatorio Español en 1924; el premio correspondió a los españoles Seixas, Sánchez Arcas y Arnal por razones técnicas. Gradualmente se fue inclinando por el urbanismo, al punto en que puede considerársele el iniciador del urbanismo moderno en México.

⁵²⁶ Vid. **Familia Cuevas**, pp. 35-44.

⁵²⁷ Solicitudes para mercedes de agua potable, AHCM, fondo San Ángel, ramo aguas, caja 3, exp. 6, 1900, s. f.

⁵²⁸ Información oral de Beatriz Cuevas Cancino y Mónica Cuevas y Lara.

En 1920 participó en un congreso europeo sobre arquitectura moderna que le aportó nuevas ideas. El trazo del fraccionamiento o Lomas de Chapultepec lo realizó en 1921, para la *Chapultepec Heights Company*, S. A., en terrenos que pertenecieron al rancho de Jesús del Monte; de hecho existe plano de la sección oriental de la Loma Bella Vista.⁵²⁹ Desarrolló un proyecto para la colonia Hipódromo de la Condesa y otra más para la colonia ferrocarrilera en Orizaba, Veracruz, en 1926.

Fue catedrático de urbanismo en la Universidad Nacional a partir de 1930, en sustitución de Carlos Contreras. Ocupó la jefatura del Departamento de Edificios de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas para 1932. Al conformarse el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) realizó la primera planeación escolar junto con José Villagrán García, Mario Pani y Enrique Yáñez, la que había logrado levantar 352 escuelas en 1946. Formó parte de una generación sobresaliente de arquitectos mexicanos como Manuel Ortiz Monasterio, Bernardo Calderón -vecino sanangelino-, Luis McGregor, Carlos Obregón Santacilia, José Villagrán García, Vicente Mendiola, Vicente Urquiaga, Juan Segura, Federico y Nicolás Mariscal, Javier Torres Anzorena y otros.⁵³⁰

Un aspecto menos conocido de la actividad profesional del arquitecto Cuevas fue su preocupación por los monumentos del pasado. Cuevas fue elegido vicepresidente de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México en 1915, con el ingeniero Bartolomé Vergara como presidente; la toma de posesión se efectuó en el Tívoli del Eliseo el 8 de enero de 1915; por enfermedad de Vergara, Cuevas tuvo que encargarse de la presidencia el resto del año. Federico Mariscal dictó la conferencia “Cúpulas y campanarios de México” en el nuevo local de la asociación, sito en avenida Juárez 12, ese año, lo que despertó la conciencia de los miembros.⁵³¹ Por iniciativa de Cuevas, secundada por el ingeniero Domingo Diez, se formó la Comisión de Monumentos y Sitios Pintorescos en el seno de la asociación, cuyos fines eran vigilar moralmente “lo que México tenga de valer”; para ello se nombraron delegados en los diferentes cuarteles de la ciudad, municipios del Distrito Federal y algunos lugares del país; la comisión quedó constituida por Cuevas, Federico Mariscal, Miguel Ángel de Quevedo y Domingo Diez.⁵³² En 1917 lograron evitar la demolición del palacio municipal de Veracruz, detuvieron la apertura de vanos en la fachada del templo de San Juan de Dios en la capital, protestaron por los proyectos para construir en los costados de la catedral metropolitana y en el acceso del templo de San Francisco, y por los nuevos edificios comenzados frente al Teatro Nacional hoy Palacio de Bellas Artes. La comisión presentó una protesta ante el Inspector General de Monumentos, Jorge Enciso, el 17 de febrero de 1919, a causa de la destrucción que sufría el “Palacio de los Azulejos” o casa de los condes del Valle de Orizaba de la capital; Enciso contestó que se había entrevistado con uno de los dueños del Sanborn’s, señor Pepper, pero que la falta de legislación le impedía hacer más; ya había una iniciativa de ley ante los diputados, pero no se había ventilado el asunto. De cualquier forma la comisión continuó luchando por evitar que se

⁵²⁹ Vid. Herrera e Ita, p. 351. Este plano es parte de un cartel de propaganda conservado en la colección de Javier García Lascuráin.

⁵³⁰ Cfr. Katzman, *Arquitectura del siglo XIX...*, p. 274. García Ramos, p. 5. Katzman, *La arquitectura contemporánea...*, pp. 101, 110, 131 y 158.

⁵³¹ Vid. Cuevas Pietra Santa, p. 1.

⁵³² Vid. Torres Torija, “Informe...”, pp. 6-7.

destruyera más el edificio dieciochesco.⁵³³ José Luis Cuevas Pietra Santa falleció en Cuernavaca el 7 de diciembre de 1952.

El primo hermano del arquitecto José Luis Cuevas Pietra Santa, el historiador Mariano Cuevas y García, nació en la ciudad de México el 18 de febrero de 1879, como el tercero de los hijos del licenciado Francisco Javier Cuevas y Estanillo y doña Emilia García. Su niñez y adolescencia las vivió en la casa de sus padres sobre el lado sur de la Plaza de San Jacinto en San Ángel. Se hizo jesuita en el noviciado de la Compañía en Loyola, España, donde cursó latín y humanidades, luego siguió con la retórica y la filosofía en la última década del siglo XIX. De regreso al país, enseñó literatura e historia en Saltillo y Puebla, para ordenarse sacerdote en 1910. Dos años dedicó al estudio de la arqueología, paleografía y otras ciencias históricas en Roma y Lovaina, lo que lo preparó para la investigación y la producción de una abundante obra histórica. Murió en la misma ciudad de México el 31 de marzo de 1949.⁵³⁴ En sus correrías infantiles recibió su primera instrucción en la escuela de doña Hesiquia Casildo, quien enseñó hasta los 103 años de edad y conoció a: el padre Checa, el panadero español encariñado con México, Simón de Yarto, la señora Clotilde Barreda, sobrina de don Gabino Barreda y esposa del arquitecto Manuel G. Calderón, quien moraba en la casona que había sido el Hotel de San Nicolás, la perería junto al atrio del templo colegial, la tienda de don Bernardo del Olmo, el tren de mulitas que venía de México y le tocó presenciar los arreglos que su primo el arquitecto, “sanangeleño auténtico”, hizo en el templo de San Jacinto.⁵³⁵

Otra de las casas de interés en San Ángel, fue la de don Fernando de Teresa y Miranda, hijo de Nicolás de Teresa y hermano de José María de Teresa y Miranda, dueños de la hacienda de Eslava y de la hacienda de Guadalupe, respectivamente. Por cursos remitidos al ayuntamiento de San Ángel, se sabe que tenía su domicilio en la calle del Ferrocarril del Valle número 19, que actualmente corresponde a la avenida Revolución, en febrero y noviembre de 1907.⁵³⁶ De hecho tenía ésta, su finca de campo, desde por lo menos 1899, pues ya aparece registrada como su casa en fotografías publicadas en octubre de ese año (fig. 10.40). Acaso se tratara de otra obra del ingeniero Daniel Garza. Era conocida como la Casa Colorada y tenía un único nivel con una extraña fachada con tres techumbres a dos aguas y un torreón de tres niveles en el extremo derecho. Este torreón no era otra cosa que un mirador circundado en el último piso por un balcón perimetral. La abundancia de torreones y miradores como éste en San Ángel pone de manifiesto las bondades del paisaje circundante que contrasta negativamente con el paisaje actual.

Otras casas notables por su arquitectura, sus habitantes o los hechos que atestiguaron fueron las siguientes:

- La perteneciente a la señora Dolores Quintanilla de Orvañanos en sitio indeterminado, en cuyo solar fue fusilado un grupo de individuos previamente confesados por el padre Checa en el tercer tercio del siglo XIX.⁵³⁷

⁵³³ Vid. Aldasoro, “Informe...”, pp. 35-37. Diez, “Protesta...”, pp. 45-47.

⁵³⁴ Vid. Familia Cuevas, pp. 42-44. Diccionario Porrúa, p. 1031. Enciclopedia de México, t. 4, pp. 1983-1984.

⁵³⁵ Vid. Cuevas y García, p. 6.

⁵³⁶ Fernando de Teresa, Fernando de Teresa solicita una toma de agua para la casa núm. 19 de la calle del Ferrocarril del Valle, AHCM, fondo San Ángel, ramo aguas, caja 4, exp. 3, 1907, s. f.

⁵³⁷ Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 225-226.

- La casa de la señora Segura en el costado norte de la plaza de San Jacinto, con ventanas de arcos apuntados y techumbre de dos aguas; esta casa fue demolida y en su lugar existe ahora otro edificio sede de diversos negocios, al lado izquierdo del portal de la esquina noreste de la plaza, sin mayor interés.
- En el costado oriental de la misma plaza de San Jacinto número 10 se encuentra todavía la fachada principal de otra casa que fue hecha para el señor Ohys. Tenía grandes pretensiones con sus dos niveles, sus balcones en el primer piso y su mansarda con lucarnas que se ven en viejas fotografías. Todo ha desaparecido para dejar solamente la fachada en pie, confundiendo paramentos con arquitectura; su giro comercial de baños públicos la demerita más.
- En la esquina sureste de la plaza, en Plaza de San Jacinto 18 donde comienza la calle de José Frontera se levanta otra casa del siglo XVIII que perteneció a la familia Vértiz, dueños de la hacienda de Guadalupe y del obraje de Panzacola a finales del XVIII y principios del XIX. José Manuel Vértiz la poseyó a finales del XIX, así como su hija Emilia Vértiz Hornedo, quien casó con don José Ballescá Palacios, hijo del editor catalán, don Santiago Ballescá Ferró casado con Carolina Palacios Hope.⁵³⁸ Actualmente un banco ocupa la planta baja del inmueble que todavía guarda las características del siglo XVIII en que fue edificado, como las ventanas del segundo nivel con balcones y jambas corridas a una cornisa superior, o el nicho barroco con una escultura de san José con el Niño en lo alto de la esquina.
- En el costado sur de la Plaza de San Jacinto número 16 se localiza otra casa de interés que perteneció a la familia Mier y Terán. Doña María Rocha Palacios viuda de Rodríguez, hermana de Carmen, dueña de la casona que fue del arquitecto Calderón en avenida de la Paz, posee esta finca ahora. El arquitecto José Luis Cuevas realizó algunas reparaciones en la finca.
- La casona ubicada entre la Casa del Risco y la que perteneció al general Mora y Villamil, en el costado norte de la misma Plaza de San Jacinto 9, fue propiedad del colegio de San Ángel hasta las primeras décadas del siglo XIX. La habitó la familia Arámburu hasta el año de 1970, para pasar a la familia González Torres en 1981, la que la ocupa con un restaurante de comida de la India desde entonces.
- La colonia de la huerta del Carmen también se pobló de casonas de buena factura como la del señor Federico T. Lachica sita en la calle de Pimentel. Las columnas exentas del acceso, las pilastras empotradas de los ángulos, las balaustradas de balcones y pretil, y el gran cornisamiento que la circundaba eran motivos más que notables para ponderar su arquitectura.
- Chimalistac también tuvo algunas fincas de interés, como la actual sede del Centro de Estudios de Historia de México Condumex, que perteneció al licenciado Eduardo Viñas en las postrimerías del siglo XIX, quien la facilitó al padre Checa para instalar allí un efímero noviciado carmelita; más tarde al licenciado Jacinto Pallares, al jurista Demetrio Sodi (1866-1930), ministro de Justicia con Porfirio Díaz y defensor de José de León Toral, hacia 1912; al señor Federico Tamm y finalmente a Condumex.⁵³⁹
- Pocos pasos al sur de la glorieta nombrada La Fonte desde mayo de 1992 por el padre Juan S. Vega, se encuentra otra casa digna de mención en Pimentel 10. Su

⁵³⁸ Información oral de María Emilia Ballescá y Vértiz.

⁵³⁹ Cfr. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 215. Hernández Pérez, p. 72. Lozano, p.139.



propietario, don Antonio Gálvez -fallecido en 1993-, encargó su diseño y construcción al arquitecto Luis Barragán. Se comenzó en 1955 y concluyó en 1957, en el estilo inconfundible de este reconocido arquitecto. La casa colinda por el oriente con un teatro que mandó construir el señor William O. Jenkins (1878-1963), esposo de Mary Street Jenkins y fanático del teatro, quien compró toda la manzana donde se encuentran las dos fincas a la compañía fraccionadora. Si bien de factura reciente, la casa Gálvez es un buen broche de oro para las casonas sanangelinas de veraneo.

CAPÍTULO 12

EL SAN ÁNGEL DECIMONÓNICO

El cambio de régimen que acarrió la independencia se reflejó de muchas maneras en la vida de los habitantes y visitantes de San Ángel. Si bien las cosas parecieron no haber cambiado de manera significativa en lo cotidiano, poco a poco se dejaron sentir nuevas circunstancias que prepararon el camino para un pueblo nuevo que se relacionó más estrechamente con la ciudad de México y sufrió sus efectos en ocasiones de manera directa y brutal, pero más frecuentemente de forma indirecta y pausada. San Ángel siguió siendo una población apartada de la capital y preferida de la aristocracia para el veraneo y los paseos. Los primeros vientos de cambio se sintieron con la guerra de independencia, para continuar con los titubeos políticos de un país en vías de formación y sentir los estragos de la tormenta durante la expulsión de los españoles, las primeras medidas reformistas en época de Gómez Farías y, sobre todo, la guerra contra los Estados Unidos de América. Aun cuando a primera vista pareciera difícil, San Ángel y su entorno inmediato sufrieron a causa de la guerra misma y de la ocupación de las tropas invasoras; el juicio y las ejecuciones de los soldados extranjeros de las compañías de San Patricio en la plaza de San Jacinto no fue un acontecimiento gratuito.

Los sinsabores causados por la guerra y la ocupación extranjera se convirtieron en el preámbulo de la puesta en marcha de las medidas radicales de la reforma liberal nueve años después. Si alguna buena intención tuvieron tales medidas, quedaron únicamente en el papel en el que se promulgaron, pues la destrucción de una buena parte del patrimonio secular de la nación quedó asegurada con su aplicación en la práctica. El segundo imperio llegó con una cierta placidez y con la esperanza de los más reaccionarios de que las medidas liberales de sus contrarios se verían reducidas a la nada; sin embargo no sucedió así. En esta época, la tranquilidad del pueblo fue sacudida por la irrupción del ferrocarril que rompió su aislamiento tradicional y lo acercó de manera vertiginosa a la ciudad de México.

Con el triunfo de la república, la sociedad sanangelina despertó de un marasmo secular que la impulsó a modernizarse un tanto y aprovechar las oportunidades de los avances tecnológicos y los nuevos estilos arquitectónicos, aunque conservando sus tradiciones y costumbres. Las bases del gran cambio urbano se sentarían en las últimas décadas del siglo XIX.

Las nuevas instituciones

Los años postreros del régimen virreinal no estuvieron exentos de lances difíciles y llenos de crueldad en San Ángel. La guerra de independencia que solamente había inquietado a los vecinos españoles y los frailes carmelitas en septiembre y octubre de 1810 con el avance de las huestes de Hidalgo hasta las goteras de la ciudad capital, volvió a traerles nuevos motivos de inquietud con la aparición de guerrilleros insurgentes en sus alrededores. Un indio llamado José Manuel fue aprehendido en 1817 y se le siguió instrucción sumaria por sospechoso de infidencia en San Ángel, aunque al

final resultó indultado.¹ Sin embargo no sucedió lo mismo con otro famoso guerrillero y bandolero: Pedro Rojas, “el Negro”, sumado a los insurgentes bajo las órdenes del coronel Nicolás González, “el Chino”. Éste era uno más de los guerrilleros que asolaban las inmediaciones de la capital luego del fracaso de la expedición de Francisco Javier Mina en 1817; Vargas, Inclán, González fueron otros insurgentes que solían buscar refugio en la sierra del Ajusco. Sus acciones tuvieron principalmente al valle de México como escenario, sobre todo en los caminos que conducían a Toluca y Cuernavaca; Rojas, hombre rudo y violento, mezclaba sus ideas políticas con el asalto y el asesinato, sin importar que sus víctimas fueran realistas o no. Se le ha señalado como dueño de la casa que denominaban de los Tepetates en San Ángel. El teniente coronel Rafael Casasola fue enviado en su persecución, en el curso de la cual cometió también toda clase de atropellos y crueldades en las rancherías del Ajusco entre noviembre y diciembre de 1817. El 14 de diciembre de 1817, Rojas asaltó al primogénito de Gabriel de Yermo -el rico comerciante y hacendado responsable del golpe de estado contra el virrey Iturrigaray en 1808- en el camino de Cuernavaca; Pedro “el Negro” mató a seis personas que lo acompañaban, incluyendo al administrador de la hacienda de Temixco, Juan Acha; Yermo logró escapar de la muerte gracias a la ligereza de su corcel. Luego de muchas fechorías, Casasola pudo aprehenderlo en tierras de la hacienda de San Isidro el Arenal el 21 de enero de 1818 y lo pasó por las armas. Antes de ser fusilado, Pedro confesó haber asesinado por su propia mano a más de 600 personas, lo que parece una exageración del realista. La cabeza del guerrillero se envió al comandante Blas del Castillo y Luna, comandante de la Línea del Sur, mandando colocar la mano derecha donde había muerto Juan Acha. La cabeza se estacó en la plaza de San Jacinto por orden del virrey y para escarmiento de otros, donde permaneció colocada un mes; el párroco Nicolás Conejares pidió al comandante Nicolás Rodríguez su retiro y sepultura, lo que concedió el virrey Apodaca, siendo enterrada en el cementerio de la parroquia.²

Otro guerrillero de la zona fue Antonio del Río, dueño de la hacienda de la Cañada junto al pueblo de la Magdalena desde 1808. Se unió a las tropas insurgentes al inicio del movimiento tomando parte en la batalla del Monte de las Cruces; llegó a obtener el grado de capitán, participando en las campañas y regresando a su hacienda cuando le era posible. Al parecer fue correo de los Guadalupes; en dicha calidad pudo sacar una imprenta de la ciudad de México para el uso de los insurgentes. En agosto de 1821 cortó el agua que abastecía a la capital desde los manantiales de Santa Fe, mientras el Ejército Trigarante avanzaba hacia ella. Concertado el armisticio a principios de septiembre, restableció su flujo, para retirarse a la vida privada en su propiedad que enriqueció con lo aportado por su mujer Juana Anselmo; tras la muerte de ésta en 1833, su hijo, José María del Río, vivió, poseyó y administró la hacienda. Antonio murió en 1849.³

La inseguridad a causa de la guerra de independencia alejó a los veraneantes acostumbrados por algunos años. En su primer viaje a México en 1823, Henry George

¹ Miquel i Vergés, p. 314; *apud*, AGN, Infidencias, t. 96, núm. 7.

² *Vid.* Zerecero, pp. 87-89. Miquel i Vergés, p. 509. Riva Palacio *et al.*, t. III, pp. 602-603. Arrangóiz, p. 198. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 110-112.

³ *Vid.* Zerecero, p. 89. Miquel i Vergés, p. 490. Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 15, 1848, s. f.

Ward, primer encargado de negocios británicos en México, estuvo en San Ángel y se refirió a él así:

“Con estas ventajas, el valle alrededor de la capital se podría convertir en un paraíso; sin embargo, casi no se ve una sola casa de campo, excepto en los pueblos de San Ángel y San Agustín, que han sido abandonados desde el comienzo de la revolución [de independencia]..”⁴

La consecución de la independencia modificó algunas cosas en la vida cotidiana de la villa, aun cuando las viejas estructuras sociales y religiosas prevalecieron casi intactas. Los veraneantes volvieron a aparecer. Pero uno de los cambios significativos fue la instauración de un ayuntamiento propio.

Acostumbrado a ser considerado una cabecera del corregimiento de Coyoacán, dentro del estado y marquesado del Valle de Oaxaca, San Ángel tuvo que adaptarse a una nueva e inusual forma de gobierno con el establecimiento de la Constitución de Cádiz. Como resultado de la ocupación francesa de España y el vacío de poder que trajo la prisión de Carlos IV y Fernando VII, las juntas de gobierno españolas prepararon la convocatoria a las Cortes españolas a finales de 1809. Como resultado de estas Cortes, a las que acudieron diputados americanos por vez primera, se promulgó la primera Constitución española en Cádiz el 19 de marzo de 1812. El virrey novohispano, Francisco Javier Venegas, la publicó hasta el 30 de septiembre, temeroso de sus efectos en momentos en que la insurrección armada estaba en su apogeo encabezada por José María Morelos. La primera jura de la Constitución de Cádiz se hizo ese mismo día en el palacio virreinal; el 4 de octubre se efectuó en todas las parroquias de la ciudad de México y sus alrededores. Aunque su primera vigencia fue corta, tuvo tres logros importantes: el establecimiento de una diputación provincial, la libertad de imprenta y la elección de ayuntamientos constitucionales por primera vez desde 1521.

Los artículos 309 y 310 constitucionales establecían la instauración de ayuntamientos para efectos del gobierno interior de los pueblos con más de 1,000 habitantes, suprimiendo gobernadores, alcaldes y demás oficiales nombrados hasta entonces. Cada ayuntamiento debía quedar constituido por un alcalde, varios regidores, un síndico y un secretario, todos elegidos de manera democrática. Al reasumir el poder absoluto, Fernando VII abolió la Constitución y disolvió las Cortes el 22 de marzo de 1814, lo que poco después fue emulado por el virrey Félix María Calleja en Nueva España. Sin embargo, el pronunciamiento del comandante Rafael del Riego en Cabezas de San Juan en Andalucía el 1º de enero de 1820, trajo como consecuencia la restauración de la Constitución de Cádiz que Fernando VII tuvo que aceptar el 7 de marzo. Para junio de 1820 toda la Nueva España había vuelto a jurar obediencia a la Constitución y los ayuntamientos volvieron a existir. Sin embargo, los conflictos derivados de la consumación de la independencia retrasaron la conformación del primer ayuntamiento constitucional en San Ángel.⁵

En abril de 1824, luego de la caída del efímero imperio de Agustín I, se comenzó a discutir el proyecto de una nueva constitución para la nación mexicana. El 3 de octubre de ese año quedó aprobada la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos. Derivado de la nueva constitución republicana, el decreto expedido por el Congreso

⁴ Ward, pp. 442-443.

⁵ Vid. Lemoine, “El liberalismo...”, pp. 1722-1730. Cfr. Oropeza y Martínez, pp. 279-280.

General Constituyente el 18 de noviembre de 1824 creó el Distrito Federal; en sus dos primeros artículos establecía:

- “1. El lugar que servirá de residencia a los supremos poderes de la federación, conforme a la facultad 28 del artículo 50 de la constitución, será la ciudad de México”.
- “2. Su distrito será el comprendido en un círculo cuyo centro sea la plaza mayor de esta ciudad y su radio de dos leguas”.⁶

Esto implicaba que San Ángel quedaba excluido del mismo y pasó a depender del estado de México, el cual se constituyó con el territorio correspondiente a la antigua intendencia de México. El artículo 7º de la constitución estableció el primer congreso estatal, para lo cual se redactó la Ley Orgánica Provisional, en tanto se discutía y aprobaba la constitución local; en la redacción de ambos documentos descolló el diputado José María Luis Mora. El primer gobierno estatal quedó establecido en la propia ciudad de México al erigirse el nuevo estado el 2 de marzo de 1824; el primer gobernador, Melchor Múzquiz, despachó en el edificio de la antigua Inquisición, en tanto que el congreso estatal se reunía en una casa de la calle del Indio Triste (Correo Mayor); pero en virtud del decreto de noviembre de 1824 del congreso federal, se ordenó que la sede de los poderes del estado de México pasara a otra ciudad, lo que tomó algún tiempo. El general Melchor Múzquiz, electo gobernador provisional desde octubre de 1823, se hizo cargo de la jefatura política del nuevo estado entre el 2 y el 4 de marzo de 1824, para ser sustituido por Manuel Gómez Pedraza, elegido gobernador el 3, quedando Múzquiz como teniente; sin embargo ambos renunciaron el mismo día, lo que no aceptó el congreso estatal. El 5 de marzo, Múzquiz prestó juramento como teniente gobernador haciéndose cargo del gobierno; Gómez Pedraza se mantuvo como gobernador nominal hasta el 17 de septiembre de 1824 en que se aceptó su renuncia y se confirió el cargo a Múzquiz, poco antes de que don Guadalupe Victoria y don Nicolás Bravo fueran declarados presidente y vicepresidente de la república respectivamente. Melchor Múzquiz mantuvo el poder hasta el 8 de marzo de 1827 que renunció.⁷

Melchor Múzquiz nació en Santa Rosa, distrito de Monclova en Coahuila hacia 1790. En la ciudad de México estudió en el Colegio de San Ildefonso, hasta que se pronunció en favor de la independencia en 1810, tomando parte en acciones contra el gobierno virreinal en Michoacán y Veracruz. Fue nombrado teniente de la primera compañía del regimiento de infantería número 1 en noviembre de 1812; participó en batallas en Zacapu en noviembre de 1813 y Maravatío en 1815; al caer la hacienda de Monteblanco, cercana a Córdoba el 7 de noviembre de 1816, fue hecho prisionero por el coronel realista Márquez Donallo; llevado preso a Puebla donde casi perdió el oído por los maltratos, fue condenado a muerte, pero se le liberó por haberse acogido al indulto. Se adhirió al Plan de Iguala en 1821 para engrosar las filas del Ejército Trigarante; tuvo los grados de coronel, general de brigada y general de división. Luego de concluir su periodo como gobernador del estado de México, se convirtió en comandante general de Puebla, donde rehusó sumarse a la rebelión de la Acordada. Fue presidente interino de la república entre el 7 de agosto y el 24 de diciembre de 1832, en que tomó el poder Manuel Gómez Pedraza por los convenios de Zavaleta. Se retiró a la vida privada hasta 1836 en que desempeñó como presidente del Supremo Poder Conservador, del que

⁶ *Memoria y encuentros...*, t. I, p. 113.

⁷ *Cfr. Estado de México...*, pp. 115-119.

volvió a ser miembro en 1840. Político de excepción, ganó fama de honrado, hasta que falleció el 14 de diciembre de 1844, tan pobre como había vivido (fig. 12.1). Tras su muerte, la población coahuilense donde nació fue mudada de nombre por decreto estatal.⁸

Al renunciar Múzquiz, el congreso estatal designó a Mariano Esteva como gobernador provisional, hasta que eligió a Lorenzo de Zavala como nuevo gobernador constitucional el 8 de marzo de 1827.

La primera capital fuera de la ciudad de México fue Texcoco, donde se promulgó la primera constitución del estado de México el 14 de febrero de 1827; esta primera capital duró sólo cuatro meses como tal (febrero-junio). Al no contar con las facilidades necesarias para el buen gobierno, se buscó otra mejor comunicada. Con Zavala a cargo de la gubernatura, se propició el traslado de los poderes estatales al pueblo de San Agustín de las Cuevas o Tlalpan, donde residirían del 15 de junio de 1827 al 23 de julio de 1830, con los problemas derivados de su cercanía a la ciudad de México que atraía a políticos y funcionarios. El 24 de julio de 1830 Toluca se estrenó como capital del estado de México, con Anastasio Bustamante en la presidencia de la república.⁹

Luego de un receso prolongado en el cargo, el congreso estatal cesó a Lorenzo de Zavala en sus funciones de gobernador el 2 de diciembre de 1833, debido a su apoyo a las medidas reformistas de Valentín Gómez Farías. Félix María Aburto lo sustituyó pocos meses, pues el 4 de septiembre de 1834, el mismo congreso declaró gobernador a Manuel Diez de Bonilla.¹⁰ San Ángel continuó formando parte del estado de México hasta el 16 de febrero de 1854, luego de los periodos centralistas, en que pasó a integrarse al Distrito de México, dividido en prefecturas centrales e interiores; “éstas últimas correspondientes a la municipalidad de México; las prefecturas exteriores eran tres, una al norte con cabecera en Tlalnepantla, la de occidente en Tacubaya y la del sur en Tlalpan”.¹¹ San Ángel quedó sujeta a la prefectura de Tlalpan. Con la constitución de 1857, el Distrito Federal subsistió en la práctica; en la división establecida el 6 de mayo de 1861, éste quedó compuesto por el



Fig. 12.1 General Melchor Múzquiz en óleo sobre tela de autor desconocido, siglo XIX, MNH.

⁸ Vid. Sosa, *Biografías...*, pp. 424-426. Miquel i Vergés, pp. 413-414. Carreño, pp. 59-61. En recordación de este primer gobernador, el mercado de San Ángel porta su nombre, aunque casi nadie sabe la razón.

⁹ Vid. *Estado de México...*, pp. 121-171. Jarquín y Herrejón, pp. 87-89. Tlalpan fue nuevamente elegida capital del estado de México por el decreto 68 del congreso estatal del 25 de septiembre de 1867. El mismo decreto elevó el pueblo de San Agustín de las Cuevas al rango de ciudad bajo la denominación de Tlalpan.

¹⁰ Vid. AHCM, fondo San Ángel, ramo bandos, *passim*.

¹¹ Gortari y Hernández, p. 10.

municipio de México y los partidos de Guadalupe Hidalgo, Xochimilco, Tlalpan -con San Ángel incluido- y Tacubaya. El segundo imperio adoptó una nueva división territorial; el país quedó seccionado en 50 departamentos entre los que estaba el del Valle de México, lo que se derogó con el triunfo de la república en 1867, al restablecerse la constitución de 1857. En 1899 el distrito de Tlalpan estaba compuesto por las municipalidades de Tlalpan, Coyoacán, Iztapalapa, Iztacalco y San Ángel. El 26 de marzo de 1903 se expidió una ley de reorganización del Distrito Federal que redujo los municipios a 13, entre los que estaba San Ángel, ya sin dependencia de la prefectura de Tlalpan. Con la constitución de 1917, el municipio de San Ángel subsistió, hasta que el presidente Plutarco Elías Calles remitió una iniciativa al congreso federal para suprimir los municipios del Distrito Federal el 19 de abril de 1928; la propuesta se aprobó el 16 de mayo por lo que los antiguos municipios dejaron de existir, invalidando las iniciativas de un grupo de diputados a las Cortes de Cádiz que habían triunfado en 1812. El presidente Emilio Portes Gil expidió la ley que creó el Departamento del Distrito Federal el 31 de diciembre de 1928, siendo su primer jefe José Manuel Puig Casauranc; San Ángel se convirtió entonces en una delegación más junto a otras 12 y un departamento central.¹²

El primer ayuntamiento del que se tiene registro completo en San Ángel fue el integrado por los siguientes ciudadanos:

Alcalde	José Valentín Venegas
Regidor primero	José María Domínguez
Regidor segundo	José Herrera
Regidor tercero	Julio López
Regidor cuarto	Juan Nepomuceno Eslava
Regidor quinto	José Rosas
Síndico	Juan Vallejo
Secretario provisional	José Enríquez

Así lo señalaba el acta de cabildo del 7 de diciembre de 1825. El secretario Enríquez en particular era señalado como “sugeto de honradez y providad” [*sic*]. Con el fin de apoyarlos en los distintos pueblos que conformaban la municipalidad de San Ángel se designaron los siguientes alcaldes auxiliares:

Tlacopac:	Epifanio Cortés
Tetelpan:	José Eduardo
San Bartolo Ameyalco:	Manuel Ximénez
San Bernabé Ocoteppec:	Martino Sanfasfo
La Magdalena:	Diego Martín
San Jerónimo Aculco:	Damacio Martínez
Tizapán:	Agustín Sosa y José Aguascla (dos por tener mayor población)
Chimalistac:	Tte. Juan Nepomuceno Eslava
San Ángel (cabecera):	Leonardo Araballo

Uno de los primeros acuerdos tomados por este ayuntamiento fue el de celebrar la rendición de la fortaleza de San Juan de Ulúa en poder de las fuerzas españolas de José Coppinger, ante las fuerzas del general Miguel Barragán el 18 de noviembre de 1825. En cabildo celebrado el 14 de diciembre, se convino festejar el acontecimiento

¹² Cfr. Gortari y Hernández, pp. 3-16.

mediante la celebración de una misa de gracias y un *Tedeum*, con iluminaciones, cortinas y salvas; la misa sería oficiada por el rector del colegio de San Ángel, fray José de San Gregorio, para que cooperase así con tan “fausto día”,¹³ según se acordó con el párroco de San Jacinto, don José Domingo de Acosta. Esta decisión pudiera reflejar una rencilla entre los carmelitas y el párroco, pues la mayor parte de los colegiales eran españoles peninsulares y difícilmente se prestarían a celebrar la caída del último reducto español en México.

El ayuntamiento dependía del estado de México y del distrito de San Agustín de las Cuevas. A pesar de la existencia del ayuntamiento, la situación era de lo más precaria pues no contaban ni con medio real de presupuesto. Poco tiempo después, el señor Mariano de Argandona ocupaba el puesto de secretario y luego José María Frejes.¹⁴ Dentro de las primeras preocupaciones del ayuntamiento estuvo la de construir una cárcel a partir de diciembre de 1825; en enero siguiente se discutía la necesidad de contar con una en la cabecera “por orden del Exmo. Sr. Gov^t del Estado libre de México, y con arreglo al artículo 4º y decreto 9 de Nov^{to} de 1812 de las Cortes Españolas”; las autoridades debían recolectar 888 pesos y 6 reales entre los vecinos para este fin. Un asunto que parecía presagiar los conflictos con el clero y los españoles se ventiló en cabildo celebrado el 11 de enero de 1826; los poseedores de las tierras llamadas del Estado, la Otra Banda y la Magueyera vendida por don Felipe Feijoo a los carmelitas descalzos fueron requeridos a presentarse ante la autoridad para discutir algún asunto desconocido.¹⁵

Valentín Venegas y José María Domínguez renunciaron a los cargos de alcalde y primer regidor respectivamente, el 19 de febrero de 1826; la junta electoral se reunió en las casas curales y tras la votación se eligió a don Manuel Pérez como alcalde y a don Vicente Sánchez como primer regidor. En esos días, el cura párroco era don José Domingo de Acosta, quien también participó en la elección; Acosta seguiría de párroco por varios lustros.¹⁶ Otro asunto que reclamó la atención del ayuntamiento en esos días turbulentos de 1826 fue el hospedaje de los jefes y la tropa que constituían el 4º Regimiento de Caballería a cargo del coronel José Antonio Facio, el futuro autor intelectual del asesinato de don Vicente Guerrero en 1831; este destacamento tenía órdenes de acuartelarse en San Ángel; merced a las diligencias de Manuel Pérez y demás regidores, se les dio alojamiento y comida en las casas del vecindario.¹⁷

El 12 de enero de 1827 se reunió el recién formado nuevo cabildo de San Ángel; estaba conformado por Rafael Antonio Fuertes como alcalde, Julio López, Manuel Rosas, Juan Nepomuceno Eslava, Martín Arce y José Heredia como regidores y José María Domínguez como síndico.¹⁸ Ante la carencia de casas consistoriales propias, los miembros del ayuntamiento sesionaban en la casa de don Antonio Batres, ubicada en la

¹³ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 1, 1825-26, fs. 4r-4v.

¹⁴ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 1, 1825-26, fs. 1r.

¹⁵ *Idem*, fs. 9r y 10 v.

¹⁶ *Idem*, fs. 14r-14v. *Vid.* Sobre el arrendamiento de una tierra de la parroquia a los padres carmelitas de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo comunicados curatos, caja 1, exp. 63, 1836, 1 f.

¹⁷ *Idem*, fs. 28r-28v.

¹⁸ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 2, 1827, fs. 1r y 9r.

plaza del Carmen. Fuertes, el alcalde, no era otro que el propietario entre 1814 y 1823 ó 1824 de los molinos de trigo y de papel donde después se establecería la fábrica de Loreto. A él le tocó dar cumplimiento a una orden llegada de la subprefectura de San Agustín de las Cuevas “sobre borrar las inscripciones en los puentes desde este pueblo a la Capital, que recuerden la antigua dependencia con la España...”,¹⁹ de acuerdo el decreto del 2 de mayo de 1826, lo que afectó al puente de Panzacola, sin lugar a dudas, entre otros. Esta disposición se conoció en San Ángel el 5 de marzo de 1827.

Tres días después, Lorenzo de Zavala era elegido gobernador del estado de México. Prestó juramento para el cargo el 13 de marzo. En agosto publicó una circular contra la expulsión de los españoles que era inminente; se opuso tenazmente a esta medida pero al final tuvo que firmar el decreto; un artículo en contra lo publicó bajo el seudónimo de “El amigo de la Constitución” en el diario *Águila mexicana* el 30 de septiembre de 1828. El 18 de abril de 1829 se publicaba su nombramiento como Secretario de Hacienda del gobierno de Guerrero, que lo alejó temporalmente de su cargo en el estado de México.²⁰

En la sesión de cabildo del 25 de marzo de 1827, en casa de don Antonio Batres, se juró solemnemente la constitución del estado de México. El alcalde Rafael Antonio Fuertes y los capitulares lo hicieron ante un crucifijo y los sagrados evangelios, al igual que el comandante de la milicia cívica, Valentín Venegas, el párroco, José Domingo de Acosta, y el rector del colegio carmelita, fray Juan de la Virgen, quien envió copia del acta del juramento hecho por su comunidad. El acto se completó con un *Tedeum* en la parroquia de San Jacinto y la lectura del nuevo código ante los miembros del cabildo y los ciudadanos, en un templete colocado en la plaza principal adornado con las armas nacionales y el gorro de la libertad. Durante la función el párroco Acosta fue alabado por su elevado patriotismo.²¹

Uno de los primeros decretos de la legislatura estatal, con José María Velázquez de León como su presidente, fue la estatización de los bienes que poseían en el estado los hospicios para los misioneros en Filipinas expedido en Texcoco el 22 de marzo de 1827. Cinco días después, Lorenzo de Zavala publicó un bando que lo daba a conocer. Contenía cuatro artículos en los que se prevenía la venta fraudulenta o simulada de los bienes, obligaba a las autoridades a velar por su exacto cumplimiento, señalaba que la manutención de los templos se haría con cargo a los fondos estatales y la de los religiosos afectados también, con 400 pesos anuales para su alimentación; también ordenaba hacer un inventario de mobiliario, siembras y fincas.²² La decisión habría afectado al hospicio dominico de San Jacinto, pero dos años antes el último misionero había salido rumbo a España, dejando tras de sí los bienes del viejo establecimiento del siglo XVI. Por otra parte, esta medida no fue sino un preámbulo a las reformas que emprendería Gómez Farías en 1833.

La riqueza del clero, pero particularmente de las órdenes religiosas, así como el jacobinismo de Zavala habían hecho voltear los ojos hacia la Iglesia para conseguir los

¹⁹ *Idem*, f. 8r.

²⁰ *Cfr.* Parceró, p. 252.

²¹ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 2, 1827, fs. 9r.

²² El Congreso del Estado de México declara pertenecientes al estado todos los bienes que poseen en el mismo, los hospicios destinados para las misiones en Filipinas, AHCM, fondo San Ángel, ramo bandos, caja 3, exp. 16, doc. 17, 1827, f. 1r.

recursos que escaseaban. Manuel Orozco y Berra publicó en 1856 el cuadro siguiente sobre las riquezas de las órdenes en el año de 1827:

Bienes y rentas de órdenes religiosas en el año de 1827 ²³							
Orden	Fincas rústicas	Sus productos	Fincas urbanas	Sus productos	Capitales en corriente	Sus réditos	Limosnas y obvenciones al año
Franciscanos	--	--	1	2,784	188,736	3,136	42,600
Dominicos	6	17,855	320	35,748	66,610	3,451	6,755
Agustinos	14	7,510	247	53,312	168,014	7,777	5,437
Carmelitas	27	43,655	237	35,960	272,555	13,553	6,214
Mercedarios	10	2,755	427	36,586	134,420	5,801	2,308
Camilos	3	6,050	3	1,065	35,500	1,855	--
San Diego	--	--	1	100	110,625	5,531	20,394
Sumas	60	77,825	1,236	165,555	976,460	41,104	83,708

Una síntesis ordenada por religión de la tabla anterior sería la siguiente:

Ingresos por orden religiosa en el año de 1827							
#	Orden	Ingresos x fincas rústicas	Ingresos x fincas urbanas	Capitales corrientes	Réditos por capitales	Limosnas y obvenciones	Totales:
1°	Carmelitas	43,655	35,960	272,555	13,553	6,214	371,937
2°	Agustinos	7,510	53,312	168,014	7,777	5,437	242,050
3°	Franciscanos	--	2,784	188,736	3,136	42,600	237,256
4°	Mercedarios	2,755	36,586	134,420	5,801	2,308	181,870
5°	Dieguinos	--	100	110,625	5,531	20,394	136,650
6°	Dominicos	17,855	35,748	66,610	3,451	6,755	130,419
7°	Camilos	6,050	1,065	35,500	1,855	--	44,470
	Sumas:	77,825	165,555	976,460	41,104	83,708	1'344,652

Cuarenta años después de la expulsión de la Compañía de Jesús, los carmelitas se hallaban a la cabeza de las órdenes en el aspecto económico sin lugar a dudas, y en cuanto a las dieciséis casas de los descalzos en México, la de San Ángel se consideraba la más importante. Así, en cabildo del 19 de noviembre de 1827 se pedía “noticia de las fincas que hay en este lugar, tanto rústicas, como urbanas pertenecientes a los religiosos, capellanías, obras pías, cofradías, o cualesquiera otro género de donación hecha con estos objetos, la que se debe mandar el 20 del entrante diciembre, para lo que se determinó librar oficios pidiendo al Señor Cura [José Domingo de Acosta] y al R. P. Presidente del Carmen [fray Francisco de la Madre de Dios]”.²⁴ Fray Francisco de la Madre de Dios respondió al alcalde, Julio López, por carta del 31 de diciembre de 1827; le informó de los bienes en fincas rústicas y urbanas, así como de las capellanías y obras pías que obraban en poder del colegio; lamentablemente el anexo que las especificaba debió ser remitido al gobierno en Tlalpan, pues no se encuentra junto a la carta; sin embargo, fray Francisco precisó que, respecto a los bienes de la única cofradía existente en el colegio, sus capitales e intereses pertenecían exclusivamente a los diputados de las

²³ Lafragua y Orozco y Berra, p. 139.

²⁴ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 2, 1827, s. f.

cofradía, de acuerdo a una cédula de Carlos IV no revocada por el gobierno mexicano; sus fondos apenas llegaban a mil pesos anuales, de los que resultaba una utilidad al colegio de 150 pesos aproximadamente que recibía como limosna por la festividad de la Virgen del Carmen el 16 de julio y de la misa privativa de la cofradía de cada segundo domingo de mes. El párroco Acosta, a su vez, contestó hasta el 8 de enero de 1828.²⁵

Poco antes de estos acontecimientos, la legislatura del estado de México expidió el decreto de expulsión de españoles el 6 de octubre de 1827. Acaso por negarse a cumplirlo, el alcalde Rafael Antonio Fuertes fue destituido por orden del prefecto del Distrito de México, ocupando su lugar Julio López. El 18 se expidió la ley respectiva y en sesión de cabildo del 22 se daba lectura a un comunicado sobre el asunto, el cual apuntaba que “para que el decreto expedido por la legislatura del Estado sobre expulsión de españoles tenga su puntual cumplimiento, se dé una noticia de los que están comprendidos en él y se hallen radicados en esta municipalidad, ejecutándolo con la brevedad posible, siendo responsable de cualesquiera demora que se note, si la expresada noticia no se remite en los términos que se pide por S. E.”.²⁶ Esta nota fue la causa del listado con los carmelitas del colegio y su procedencia antes referido; un bando específico hizo público el decreto para que los religiosos españoles saliesen del estado.

El gobernador Manuel Lorenzo Justiniano de Zavala y Sáenz había nacido en Tecoh, Yucatán, el 3 de octubre de 1788, siendo hijo de Anastasio de Zavala y Velázquez y María Bárbara Sáenz y Castro, descendientes de viejas familias españolas asentadas en Mérida. Fue uno de los participantes en las juntas de San Juan que promovían la independencia en Yucatán en 1810; cuando los “sanjuanistas” introdujeron una imprenta en Mérida en 1813, Zavala se hizo editor y colaborador principal del **El Aristarco universal** y **El redactor meridiano**, periódicos ambos de tendencia democrático-liberal. Entre 1814 y 1817 se opuso, junto con otros jóvenes, al poder eclesiástico y al pago de diezmos, además de fundar una escuela para jóvenes ajena al clero. Fue nombrado diputado a las Cortes españolas, pero cuando Fernando VII suprimió la Constitución de 1812, se le encarceló en San Juan de Ulúa por tres años. En la prisión continuó estudiando y estableció nexos con la masonería del rito escocés. Al ser liberado en 1817, regresó a Mérida para proseguir su labor a favor de la independencia, para volver a ser nombrado diputado a las Cortes; llegó a Madrid en enero de 1821, para ir a París en septiembre al concluir su trabajo en las Cortes. Tras pasar brevemente por Londres, regresó a Nueva Orleans, y de allí a Mérida en diciembre. En 1822 fue electo diputado al primer congreso nacional y pasó a la ciudad de México. Entre marzo y julio de ese año debatió sobre la colonización de los territorios poco poblados, como Texas y Tehuantepec, debiéndose a él la aprobación de la Ley de Colonización del 4 de enero de 1823. Colaboró con el primer imperio, pero al proclamarse la república en 1823, retornó al congreso. En diciembre de 1823 fue electo diputado por Yucatán al segundo congreso constituyente, en cuya calidad sancionó la constitución federal en octubre de 1824. Ocupó una senaduría por Yucatán y en

²⁵ Oficios sobre las fincas rústicas y urbanas de la parroquia de este pueblo y el convento de carmelitas, AHCM, fondo San Ángel, ramo comunicados curatos, caja 1, exp. 6, 1827, fs. 1r-2r y 3r-3v.

²⁶ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 2, 1827, s. f.

noviembre siguiente participó en la creación del Distrito Federal, de acuerdo a la Constitución.

Apoyado por Vicente Guerrero y Guadalupe Victoria, fue elegido gobernador del estado de México a pesar de la oposición debida al hecho de no ser natural de él. Fue Zavala quien propuso el traslado de la capital del estado de Texcoco a San Agustín de las Cuevas. En su condición de gobernador, se preocupó por el progreso de la entidad. Zavala fue gran amigo de Joel R. Poinsett, el ministro plenipotenciario norteamericano, a quien defendió en un folleto que publicó, por lo que fue acremente criticado. En abril de 1828 solicitó una concesión de tierras en Texas, originalmente otorgadas a un colono norteamericano, lo que logró hasta febrero de 1829 con apoyo del gobernador de Coahuila y Texas. En agosto de ese año figuró como candidato a vicepresidente al lado de Vicente Guerrero, pero al perder la elección, fue perseguido por Gómez Pedraza. Tuvo que huir y luego se sumó a los conjurados en la prisión de la Acordada, para dirigirlos y llevar a Guerrero al poder. Entre abril y octubre de 1829 prosiguió como gobernador del estado de México hasta que fue llamado por Guerrero para ocuparse del ministerio de Hacienda. En este cargo adoptó una serie de medidas liberales y drásticas, lo que le ganó enemigos; presionado y sin el apoyo de Guerrero, renunció a la cartera para intentar reasumir su puesto como gobernador, lo que le negó al congreso estatal. Al estallar la rebelión centralista en la península de Yucatán en noviembre de 1829, fue enviado como mediador, pero apresado en Sisal fue remitido a Veracruz bajo amenaza de muerte, en caso de volver a Yucatán. En la ciudad de México fue apresado en diciembre al estallar la rebelión promovida por el Plan de Jalapa de Anastasio Bustamante. En 1830 fue acusado de malos manejos en su paso por el ministerio de Hacienda, por lo que, auxiliado por Lucas Alamán, se dirigió a los Estados Unidos.

En tierra yanqui se encontró con Poinsett, con cuya ayuda organizó la *Galveston Bay and Texas Land Company* para beneficiarse con las tierras concedidas. En diciembre de 1830 se embarcó para Europa en busca de colonos; pasó por Francia, Inglaterra, Holanda, Bélgica, Suiza y Alemania, para regresar a Nueva York en octubre de 1831. Al mes siguiente casó con la norteamericana Emily West, tras enviudar de su primera mujer a principios de ese año.

El pronunciamiento de López de Santa Anna contra Bustamante permitió el ascenso al poder de Gómez Pedraza por medio de los convenios de Zavaleta, y Zavala volvió al país para ocupar *de facto* la gubernatura del estado de México; en estos días debió afianzar la amistad con fray Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera, quien desempeñaba el cargo de presidente del colegio carmelita. En febrero de 1833 fue designado diputado por Yucatán, para después formalizar su cargo de gobernador del estado de México. Entre marzo y junio de ese año volvió a dictar medidas liberales que incluían la confiscación de las propiedades eclesiásticas y la nulificación de las ventas hechas por el Iglesia para salvar sus bienes, lo que afectó al colegio de San Ángel.

Ayudando a Gómez Farías organizó la defensa contra la rebelión de Mariano Arista y Durán, empleando, por otra parte, sus conocimientos médicos para luchar contra la epidemia de cólera morbo que asoló al país y al estado en julio y agosto de 1833. En septiembre de ese año pidió licencia como gobernador para acudir al Distrito Federal como diputado por Yucatán en el congreso, dedicándose al asunto de la colonización de Texas. A fines de octubre, siendo presidente del congreso, fue comisionado para representar al país ante el rey Luis Felipe en Francia, comisión que lo alejaba de sus opositores ideológicos: López de Santa Anna, José María Luis Mora y Gómez Farías;

antes de partir presentó su proyecto de eliminación de las condiciones privilegiadas del clero, de supresión del clero regular y de nacionalización de los bienes eclesiásticos, todo lo cual se acometería hasta la reforma de 1856-1860.

En enero de 1834 arribó a Nueva York para seguir a Europa; en marzo instalaba la legación mexicana en París, para renunciar al cargo en agosto cuando supo del acuerdo entre López de Santa Anna y los conservadores en favor del centralismo. A finales del mes de marzo de 1835 salió rumbo a los Estados Unidos y estando en Nueva Orleans se decidió a favor de los sublevados contra el centralismo, por lo que el gobierno mexicano ordenó su arresto. Para octubre ya colaboraba con Austin y Grayson en el proyecto de la asamblea texana, en la que desempeñó algunos puestos; en noviembre, al dividirse la asamblea texana en dos bandos: uno a favor de la independencia absoluta de México y otro por la reforma de la situación mexicana, Zavala se adhirió al segundo y propuso la adhesión de Texas a los principios federales de 1824. No obstante, en mayo de 1836 firmó la declaración de independencia de Texas, ya enfermo de fiebres intermitentes; le correspondió diseñar la bandera texana. Al constituirse la república de Texas, ocupó el cargo de vicepresidente al lado de David G. Burnet, para lo cual renunció a la nacionalidad mexicana. Sentía desprecio por Burnet, debido a su incompetencia, por lo que trató de renunciar pero no se le aceptó. Al vencer los texanos a las fuerzas mexicanas en San Jacinto, Samuel Houston lo llamó para discutir con López de Santa Anna la situación de los prisioneros y el reconocimiento de la independencia texana. Regresó a su casa en *Buffalo Bayou*, por lo que no estuvo presente en la firma de los tratados de Velasco. En 1836 expresó su adhesión a la propuesta de anexar Texas a los Estados Unidos en un artículo publicado en *El Cosmopolita* el 26 de mayo, creyendo haber cumplido con sus deberes hacia México y Texas. Al abrirse el congreso en Columbia en octubre renunció junto con otros miembros del gobierno texano interino; Houston y Lamar ocuparon los nuevos cargos máximos (fig. 10.8). Muy delicado de salud, la canoa en que cruzaba un río en su propiedad se volcó, lo que le acarreó una pulmonía de la que falleció el 15 de noviembre de 1836.²⁷ Triste fin para este gobernador del estado de México que tuvo alcances notables, pero que equivocó el bando al final de sus días.

San Ángel vio ocurrir los acontecimientos del motín de la Acordada y de la subida al poder de Vicente Guerrero un tanto de lejos, al igual que la pretendida invasión de Isidro Barradas. No olvidaba al coronel Facio alojado en sus lares en 1826, cuando éste, junto con Melchor Múzquiz, se pronunció contra Guerrero con el llamado Plan de Jalapa que llevó al poder a Anastasio Bustamante en enero de 1830.

Con la capital del estado ya en Toluca y Gómez Farías en la presidencia *de facto*, el congreso local decretó que Antonio López de Santa Anna, Valentín Gómez Farías y Lorenzo de Zavala se declaraban ciudadanos beneméritos del estado en grado heroico, mientras que Juan N. Álvarez, José Salgado, José Antonio Mejía, Gabriel Valencia, Juan Araujo, José de la Cuesta, Esteban Moctezuma y Adrián Woll solamente ciudadanos beneméritos el 25 de abril de 1833; Álvarez recibió también un escudo con la sentencia “La Legislatura del Estado de México al verdadero patriotismo. 1833”. El propio Zavala

²⁷ Vid. Parceró, pp. 3-23.

publicó el decreto al día siguiente.²⁸ En esos momentos nadie imaginaba el patriotismo que mostrarían algunos de estos personajes 14 años después.

Valentín Gómez Farías había nacido en Guadalajara en 1781. Habiendo estudiado medicina, se graduó en 1807 para empezar a ejercer en Aguascalientes. Fue elegido regidor y después diputado a las Cortes españolas. Formó parte del gabinete de Manuel Gómez Pedraza como secretario de Hacienda, pero fue al ocupar la vicepresidencia con Santa Anna que su figura adquirió relevancia nacional (fig. 10.5). Encargado de la presidencia por las continuas ausencias del presidente López de Santa Anna, se esforzó en modificar radicalmente la estructura política y social del país, con el auxilio de José María Luis Mora, Lorenzo de Zavala y Miguel de Santa María; dio libertad de opinión, abolió los privilegios de ejército y clero, trató de modernizar la educación, eliminó las leyes que autorizaban a la Iglesia a tener injerencia en los asuntos civiles.

Un golpe a los intereses de los herederos del primer marqués del Valle de Oaxaca, Hernán Cortés, lo expidió el congreso estatal el 30 de abril de 1833 al declarar propiedad del estado los censos enfitéuticos, la hacienda de Atlacomulco, el Palacio de Cuernavaca y las casas de Coyoacán que poseían dentro de su territorio los duques de Monteleone y Terranova. La hacienda de Atlacomulco se arrendaría por cinco años y su producto se aplicaría al fomento de la educación pública, en tanto que el Palacio de Cuernavaca y las casas de Coyoacán se otorgarían a los ayuntamientos respectivos. Zavala emitió el bando correspondiente en Toluca el 1º de mayo. Este decreto fue seguido por otro del congreso federal el 27 de mayo.²⁹ Poca trascendencia tuvo en San Ángel, pues el pueblo ya no dependía del corregimiento de Coyoacán, y las propiedades del marquesado hacía mucho que se habían enajenado o mercedado a particulares. Abolidas las medidas reformistas de 1833, el congreso general restituyó al duque de Monteleone todos sus bienes, por decreto del 9 de abril de 1835, publicado por el presidente interino, Miguel Barragán; el gobierno indemnizaría al duque conviniendo lo necesario con su representante en México, Lucas Alamán; el gobernador del estado de México, Manuel Díez de Bonilla publicó el decreto respectivo el 23 de abril.³⁰ Otro decreto de la reforma emprendida por Gómez Farías que tuvo escasas repercusiones en San Ángel fue el relativo a los bienes de las misiones de Filipinas. El 29 de marzo de 1833 el congreso local había vuelto a declarar pertenecientes al estado todos los bienes que administraban los misioneros de Filipinas que existiesen en su territorio; cabe recordar que las islas Filipinas seguían siendo parte del imperio español, y lo fueron hasta que los Estados Unidos se las arrebató a final del siglo, para pasar a depender de otro imperio. A su vez, Gómez Farías decretó que los bienes de estos misioneros quedasen a cargo de la Federación, el 31 de agosto, dado que tales misioneros ya no existían en México en virtud de la ley de expulsión de españoles y que sus fincas estaban

²⁸ Vid. Lorenzo de Zavala ordena publicar y cumplir el decreto del Congreso del Estado de México que declara beneméritos del Estado en grado heroico a Antonio López de Santa-Anna, Valentín Gómez Farías y Lorenzo de Zavala, AHCM, fondo San Ángel, ramo bandos, caja 6, exp. 4, doc. 4, 1833, f. 1r.

²⁹ Decreto del Congreso del Estado de México para estatizar los bienes del duque de Monteleone y Terranova, descendiente de Hernán Cortés, AHCM, fondo San Ángel, ramo bandos, caja 6, exp. 4, doc. 1, 1833, f. 1r.

³⁰ El Congreso General decreta en cuatro artículos restituir al duque de Monteleone los bienes de que fue despojado el 27 de mayo de 1833, AHCM, fondo San Ángel, ramo bandos, caja 6, exp. 25, doc. 2, 1835, f. 1r.

en abandono; Zavala publicó el decreto el 14 de septiembre,³¹ lo que los sacó del control estatal.

Hubo otras medidas que sí afectaron de manera directa a personas con bienes e



Fig. 12.2 Don José Justo Gómez de la Cortina, tercer conde de la Cortina, en óleo sobre tela de Jesús Corral. 1839. MNH.

intereses en San Ángel. La más evidente además del intento de nacionalización de los bienes del clero, fue la de la denominada “Ley del Caso” o del “ostracismo político”. Fue dictada por el presidente López de Santa Anna el 23 de junio de 1833 para expulsar del país a todos los enemigos de las reformas radicales que tanto él como el vicepresidente Gómez Farías estaban realizando en materia política, religiosa y militar. Esta ley fue producto de tres listas hechas por el congreso federal, Santa Anna y Gómez Farías, que incluyeron a gentes con cierto grado de influencia contra las reformas. Entre ellos se encontraron: Anastasio Bustamante, Francisco Manuel Sánchez de Tagle, José María Gutiérrez Estrada, monseñor Manuel de Posada y Garduño, José Mariano Michelena, José Domínguez Manzo, José Segundo Carvajal, José Justo Gómez de la Cortina (fig. 12.2), José Fontecha, Francisco Fagoaga, Valentín Canalizo, los canónigos de la catedral metropolitana con Joaquín Fernández de Madrid incluido, fray Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera, ios religiosos hospitalarios de la Orden de San

Camilo de Lelis, y otros hasta un total de 52 individuos. Algunos de éstos lograron esconderse y evadir su aplicación, pero otros no tuvieron más que salir al destierro. La ley mencionaba expresamente a las personas condenadas al destierro por seis años y su efecto se extendía a “cuantos se encontraban en el mismo caso sin necesidad de nuevo decreto”, pero sin precisar cual fuese tal “caso”, pero que se entendía aplicable a todos los enemigos del plan reformista. Así, se conoció como la “Ley del Caso”. Zavala ordenó publicar esta ley el 27 de junio.³² Sánchez de Tagle, el conde de la Cortina, el obispo Madrid, fray Manuel de San Juan Crisóstomo, Gutiérrez Estrada, estuvieron entre los visitantes o propietarios sanangelinos que salieron el extranjero por algún tiempo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

³¹ Se declaran pertenecientes al Estado todos los bienes que administraban los misioneros de Filipinas y existen en su territorio, AHCM, fondo San Ángel, ramo bandos, caja 6, exp. 4, doc. 8, 1833, f. 1r. Valentín Gómez Farías, vicepresidente de los Estados Unidos Mexicanos, decreta la enajenación en favor de la federación de todos los bienes que poseían los misioneros de Filipinas, AHCM, fondo San Ángel, ramo bandos, caja 6, exp. 8, doc. 13, 1833, f. 1r.

³² *Vid.* Decreto del Congreso General para expulsar del territorio de la República por 6 años a 52 individuos y cuantos se encuentren en el mismo caso sin necesidad de nuevo decreto, AHCM, fondo San Ángel, ramo bandos, caja 6, exp. 6, doc. 4, 1833, 1 f. **Diccionario Porrúa**, p. 1658.

Mientras Zavala ocupaba el cargo de gobernador, las medidas liberales y anticlericales impulsadas por él en el nivel estatal y por Gómez Farías en el federal, tuvieron serias repercusiones en el poblado, de manera especial entre los carmelitas. La reacción contra esas medidas no se hizo esperar con el Plan de Cuernavaca y otras sublevaciones al grito de “Religión y fueros”. Gómez Farías dejó el poder en abril de 1834, mientras López de Santa Anna reasumía la presidencia. En junio de 1834, la comandancia militar de Tlalpan giró el llamado Plan de Tlalpan al alcalde de San Ángel, Manuel Ignacio Pérez, que no era sino una serie de disposiciones contrarias a muchas de las reformas emprendidas por Gómez Farías. En cinco artículos suprimía las leyes y decretos de proscripción de personas, de tolerancia de logias masónicas, de reformas religiosas y otras que iban más allá de lo establecido por la constitución de 1824 y las propias de los estados; solicitaba ayuda al “presidente y libertador” López de Santa Anna, como única autoridad que podía poner remedio a tanto “caos y desorden”, para lo cual le ofrecían apoyarlo con fuerzas adicionales; el cabildo sanangelino, constituido por Manuel Ignacio Pérez, Manuel Nápoles, Ruperto Camacho, José Tejadilla, Dámaso Martínez, Juan Nepomuceno Eslava y Juan García le dio lectura el 9 de junio. Gómez Farías pasó a Zacatecas para después exiliarse; regresaría al país hasta 1838, para volver a salir de él y retornar en 1845. Volvió a hacerse cargo de la vicepresidencia con Santa Anna como presidente en 1847, en plena guerra contra los yanquis, como se verá; se opuso a los tratados de paz con el enemigo; todavía alcanzó a jurar la nueva constitución de 1857, para fallecer en 1858.³³

Al derogarse las medidas liberales con el retorno de López de Santa Anna, la situación política osciló hacia el extremo opuesto para dar paso a medidas diferentes que trataban de recuperar el apoyo de la Iglesia. Una muestra de la nueva situación se encuentra en la invitación hecha por el ayuntamiento encabezado por Felipe Gómez y el rector del colegio carmelita el 13 de julio de 1835, para participar en la función del *Corpus Christi* el domingo 26 siguiente por parte de la Cofradía de Nuestra Madre Santísima del Carmen establecida en el templo colegial, con José Rosas como mayordomo diputado.³⁴ Sin embargo, esto no eximía a los religiosos de cumplir con sus obligaciones fiscales; fray José de San Camilo, rector, solicitaba al ayuntamiento se le disminuyeran los 38 pesos y 2 reales que se les habían aplicado por contribución directa, en carta del 2 de octubre de 1835.³⁵ Tampoco los relevaba de atender las indicaciones sobre otras cuestiones de vital importancia en una economía agrícola; fray Juan de San Elías, presidente del colegio y amigo de Manuel Payno, escribía al alcalde el 1º de febrero de 1836 para hacerle saber que por indicaciones del síndico y del juez de aguas municipal, Martín Arce, no debía concurrir a la colocación de una piedra en la presa

³³ Acta y oficio sobre el pronunciamiento de Tlalpan por el plan salvador de la religión y verdadera libertad, AHCM, fondo San Ángel, ramo comunicados curatos, caja 1, exp. 58, 1834, fs. 1r-4r. *Vid. Diccionario Porrúa*, p. 1258.

³⁴ Invitación a la función del *Corpus* por la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo comunicados auxiliares, caja 1, exp. 21, 1835, fs. 1r-2r.

³⁵ Fray José de San Camilo, Petición de fr. José de San Camilo al Ayuntamiento de San Ángel de disminución en la contribución directa del Colegio de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo comunicados auxiliares, caja 1, exp. 18, 1835, fs. 1r-1v.

donde se repartían las aguas que abastecían la población como se lo había pedido el mismo alcalde.³⁶

Los señores Juan Nepomuceno del Castillo como alcalde, Francisco del Villar, Trinidad Casildo, José Rosas, Manuel Eslava y Bernardino Flores como regidores, Martín Arce como síndico y Juan García como secretario, constituían el ayuntamiento el 11 de enero de 1837. Once días después juraban las Leyes Constitucionales aprobadas en 1836; además de ellos lo hicieron el receptor de alcabalas, José María Castro, los alcaldes auxiliares, el cura párroco y varios vecinos ante el alcalde. Acto seguido se cantó un *Tedeum* en la parroquia y al día siguiente una misa solemne.³⁷ José Camilo Escobar fungía como párroco interino, ya que lo era de Azcapotzalco, en lugar de José Domingo de Acosta, quien todavía ocupaba el cargo en 1836; Escobar juró la nueva constitución centralista ante fray Juan de San Elías, conventual del colegio de San Ángel, de quien se decía que no era ni su rector, ni su presidente, por ser “español de nacimiento e impedido para ejercer cargos en su orden”,³⁸ lo cual era relativamente cierto, pues el rector elegido en 1834, fray José de San Camilo, había dejado como presidente a fray Juan, al ser elegido prior del convento de Querétaro.

La constitución centralista, mejor conocida bajo el nombre de las Siete Leyes, fue el resultado del sentimiento de fracaso del federalismo y dio pie a que algunos estados se rebelaran contra el gobierno establecido, como Zacatecas y Texas. Sin embargo, el congreso elaboró un nuevo proyecto de organización nacional y la promulgó a finales de 1836, la que fue jurada por el presidente interino de México, don José Justo Coro, el 1º de enero de 1837. Esta nueva constitución aumentó a 8 años el periodo presidencial y creó un cuarto poder: el Poder Conservador, del cual fue presidente el general Melchor Múzquiz; dicho poder tenía facultades extraordinarias para supervisar las atribuciones y funciones de los otros tres, pero fue un elemento de discordia en la realidad. Dos de sus artífices fueron Francisco Manuel Sánchez de Tagle y Lucas Alamán. Merced a estas leyes, el 23 de diciembre de 1837 se determinó la desaparición de los estados para crear los departamentos; uno de ellos, el de México, comprendía 3 partidos, quedando San Ángel bajo la jurisdicción del partido de Coyoacán.³⁹ La república centralista prevaleció hasta 1846, cuando la guerra contra los Estados Unidos de América estaba en curso. Los terribles problemas nacionales de la época retrasaron tanto su puesta en práctica, que el ayuntamiento sanangelino volvió a jurar la constitución de 1824 hasta el 27 de junio de 1847,⁴⁰ cuando el ejército invasor se encontraba ya en Puebla a punto de reiniciar su avance hacia la capital.

Las batallas de Padierna y Churubusco

³⁶ Sobre poner una piedra nueva en la toma de la presilla, AHCM, fondo San Ángel, ramo comunicados curatos, caja 1, exp. 68, 1836, f. 1r.

³⁷ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 14, 1837, fs. 2v y 7r-8v.

³⁸ Informe del H. Ayuntamiento sobre un ocurso del cura interino dn. J. Camilo Escobar, que presentó al señor Gobernador Departamental sobre el juramento de la nueva constitución, AHCM, fondo San Ángel, ramo ayuntamiento, caja 1, exp. 4, 1837, fs. 3r-3v.

³⁹ Cfr. *Memoria y encuentros...*, t. I, pp. 119-120.

⁴⁰ Cuaderno de minutas del Ayuntamiento de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo ayuntamiento (minutas), caja 1, exp. 3, 1847, s. f.

Iniciadas las hostilidades entre México y los Estados Unidos de América en mayo de 1846, la exitosa campaña militar norteamericana en el norte fue sustituida por otra desde el Golfo de México al mando del general Winfield Scott, siguiendo la vieja ruta seguida por Hernán Cortés en 1519. Las batallas del Frontón de Santa Isabel, Palo Alto, Resaca de la Palma, Monterrey y la Angostura en el norte, así como las sostenidas en Nuevo México, Chihuahua y Alta California en el noroeste se habían reducido a una cadena de derrotas mexicanas con algunos éxitos irrelevantes dada la disparidad de fuerzas. El asedio y toma de Veracruz y la batalla de Cerro Gordo, ya en la costa de barlovento, volvieron a marcar nuevas derrotas para los mexicanos; a los norteamericanos solamente les restaba tomar la ciudad de México para poner de hinojos al país.

Poco después de la batalla en Cerro Gordo, en las goteras de la ciudad de Jalapa, las primeras medidas para la defensa de la ciudad de México se tomaron por parte de las autoridades civiles y militares. Mientras los norteamericanos avanzaban a Puebla donde fueron recibidos por el obispo con un *Tedeum*, el gobernador del estado de México, José Modesto Olaguíbel, notificó al ayuntamiento de San Ángel, que todos los peones de las haciendas y ranchos de la municipalidad deberían acudir “al punto del Peñol con la herramienta necesaria para formar las fortificaciones de México”, el 28 de mayo de 1847. El ayuntamiento dictó las órdenes conducentes a los dueños al día siguiente; las fincas convocadas fueron las haciendas de Guadalupe, Goicoechea, de la Cañada, Eslava, y los ranchos del Olivar, Anzaldo, Oxtopulco, Padierna y del Batancito. Posteriormente se enviaron hombres a Mexicaltzingo, Churubusco y la hacienda de San Antonio Coapa. Las de Goicoechea, Anzaldo y la Cañada no habían colaborado ni prestado ayuda alguna para el 9 de junio; todavía el 7 de julio se solicitaban operarios de la fábrica de Contreras, dirigida por Pedro María Pasalagua, para ayudar en las obras de fortificación necesarias. En realidad desde el mes de enero de 1847, el ayuntamiento sanangelino había empezado a promover el reclutamiento de individuos solteros entre 16 y 50 años para formar la Guardia Nacional (*vid.* **APÉNDICE 21**) en la municipalidad y aún para las guerrillas. De las listas formadas para integrar la Guardia Nacional sobresalen algunas personas como: Manuel Eslava, alcalde primero, con 40 años, casado, comerciante y habitante de Chimalistac; José María Eslava, de 48 años, casado, comerciante y asentado en Chimalistac; José López, de 38 años, casado y administrador de la hacienda de Guadalupe; Leonardo Nistal, de 54 años, comerciante en San Ángel; José Tejadilla, de 39 años, dependiente en San Ángel; Agustín Pérez y Reyna, comerciante en San Ángel; Juan del Olmo y Agüero, de 25 años; Trinidad Casildo; José María Cosío, de 37 años; Victoriano Álvarez, de 37 años, casado y mayordomo del rancho de Copilco; Juan Nepomuceno del Castillo, secretario del ayuntamiento. De manera extraña faltó el nombre de José Gutiérrez, quien figuró como jefe de este cuerpo y quien llegaría a ser alcalde de San Ángel. El batallón de la Guardia Nacional de San Ángel se puso a cargo del teniente coronel retirado José María Cosío, en tanto que Santiago Peñaflor fungió como instructor. Debía situarse en Lerma el 6 de julio. El general Juan N. Álvarez ordenó al ayuntamiento alistar las tropas de la Guardia Nacional para una revista que haría el general Antonio López de Santa Anna en junio de 1847.⁴¹

⁴¹ *Vid.* Cuaderno de minutas del Ayuntamiento de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo ayuntamiento (minutas), caja 1, exp. 3, 1847, s. f. Listas de individuos que integran la Guardia Nacional de la municipalidad de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo milicia cívica, caja 2, exp. 6, 1847, s. f.

La situación de un erario sin recursos obligó al vicepresidente Gómez Farías a allegarse más fondos ante la inminente marcha del enemigo sobre el valle de México. Así, el secretario de Relaciones y Guerra del estado de México solicitó al ayuntamiento de San Ángel una relación pormenorizada del “número de escuelas, hospicios y demás casa de beneficencia dotadas con bienes eclesiásticos...” en la municipalidad, a lo que el alcalde contestó el 10 de julio que “no las hay de esta naturaleza, ni tampoco hospitales, ni casa de beneficencia”.⁴² La intención era allegarse más fondos para solventar los gastos urgentes de la defensa de la ciudad.

El 7 de agosto de 1847 los yanquis reiniciaron su avance sobre la ciudad de México. En tanto, los aprestos de fortificación del ejército mexicano se habían localizado en la entrada natural de la ciudad desde el oriente; el Tepepolco, Peñón Viejo o Peñón del Marqués se había guarnecido con lo que se podía disponer; fortificaciones



Fig. 12.3 Capitán Robert Edward Lee en daguerrotipo de la época de la guerra. Biblioteca del Congreso. Washington.

menores se habían realizado en Mexicalcingo y San Antonio Coapa. El mismo día 7, el alcalde de San Ángel, Manuel Eslava, se daba por enterado de que el momento de hacer los mejores esfuerzos en pro de la patria estaban por comenzar. En nota dirigida al subprefecto del partido de Tlalpan le decía lo siguiente:

“Quedo enterado de la nota de usted en que me transcribe la del señor Prefecto del Oeste de México, fecha de 24 del mes pasado en la que previene el señor teniente gobernador que en vista de haber llegado el momento en que las autoridades deban entregarse a los más asiduos trabajos, y los CC. hacer los mejores sacrificios para salvar a la Patria en vista de dirigirse el enemigo invasor a la capital de México y que se cumplan rigurosamente todas las órdenes que para este caso se han dado. Digo a usted que se observarán estrictamente y cuanto llegue a mí, haré lo posible para la defensa de la causa justa de que se trata”.⁴³

Las tropas norteamericanas se hallaban en Ayotla el día 11 de agosto, pero en vez de acometer directamente sobre las defensas preparadas por los mexicanos en el Peñón Viejo, decidieron hacer un rodeo hacia el sur, a sugerencia del coronel Duncan, y se dirigieron a Chalco, Tulyehualco y San Agustín de las Cuevas, poblaciones en las márgenes de los lagos que tomaron sin resistencia, maniobra que efectuaron entre el día 15 y el 18. En la mañana del día 18, la brigada del coronel Bennet Riley, una de las últimas fracciones del ejército invasor pasó por Tulyehualco junto a los olivares de fray Martín de Valencia, y San Gregorio Atlapulco donde vio los destrozos y saqueos que habían perpetrado los voluntarios que le precedieron el día anterior, para llegar a

⁴² Cuaderno de minutas del Ayuntamiento de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo ayuntamiento (minutas), caja 1, exp. 3, 1847, s. f.

⁴³ *Idem.*

Xochimilco; esta fracción dejó Xochimilco el 19 a las 8 de la mañana y a las 10 estaba en Tlalpan donde encontró más destrozos de los voluntarios. El día 19 al amanecer todavía vacilaban si acometer las defensas de la hacienda de San Antonio Coapa o volver a hacer un giro hacia San Ángel “por el difícil camino de montaña”. Con el fin de explorar el camino entre San Agustín de las Cuevas y San Ángel, el general Winfield Scott comisionó al capitán Robert Edward Lee (1807-1870) el mismo día 18; Lee tomó a su cargo un regimiento de infantería y dos compañías de dragones y salió a cumplir su misión (fig. 12.3). Poco menos de 5 kilómetros después de haber dejado Tlalpan, llegaron a la cima del cerro Zacatépetl donde sostuvieron un encuentro breve con “guerrilleros” mexicanos, que más que guerrilleros eran los integrantes de la Guardia Nacional de San Ángel comandados por don Agustín Pérez y Reyna, miembro del ayuntamiento de San Ángel.⁴⁴ Uno de los soldados que lo acompañaba era el teniente Richard S. Ewell, de la 1ª Compañía de Dragones, quien también dejó un recuerdo escrito sobre su misión:

“Realmente creo que uno de los más talentosos hombres comisionados en este ejército es el capitán Lee de los Ingenieros. Gracias a sus atrevidos reconocimientos llevados hasta las bocas de los cañones, ha facilitado al general Scott pelear las batallas casi sin abandonar su tienda. Su comportamiento modesto y callado resulta perfectamente estimulante comparado con la locura y la ampulosidad de los generales y oficiales junto al presidente Polk... Esta Compañía ha sido generalmente la escolta del general Scott y hemos tenido la suerte de estar presentes en escenas tolerablemente riesgosas en más de una ocasión en ese recuento. Una parte de nuestras obligaciones era la de acompañar a los ingenieros en salidas de reconocimiento cuando sólo se requería una fuerza pequeña, y el 18 de agosto salimos con el capitán Lee a examinar el camino hacia el Pedregal. Éste, debe usted saber, es el nombre dado a una corriente de lava de varias millas de ancho, la que en tiempos pasados corrió desde las montañas hasta casi la mitad del valle, y, al enfriarse, dejó la más hermosa combinación de rocas afiladas, pozas, etcétera... Estábamos en San Agustín -la calzada a la ciudad pasa a través de las fortificaciones de San Antonio, y a su izquierda se halla el Pedregal y a su derecha un lago. Deseábamos cruzar el Pedregal por la punta de flecha para dar vuelta a las obras y, como antes dije, nuestros Dragones y algunos cientos de infantes bajo el mando del coronel [William Montrose] Graham escoltamos al capitán Lee a un cierto punto hacia la punta de flecha, pero sin cruzar el Pedregal. Cuando llegamos al borde, los Dragones estaban unos cientos de yardas delante de los infantes y como 200 mexicanos, parapetados en las fisuras y detrás de las rocas comenzaron a dispararnos, con gran sorpresa de mi parte, ya que era la primera vez que estaba bajo fuego. Fue pocos momentos después que pude comprender lo que pasaba con claridad, pero en realidad un caballo de las filas cayó abatido con el corazón atravesado por un disparo y pude oír las balas rebotando en el suelo a nuestro alrededor y silbando sobre nuestras cabezas. Había un sendero que llegaba al Pedregal a corta distancia y el capitán Kearny me permitió conducir una mitad de la Compañía que estaba montada y galopar por el sendero tan lejos como pude, donde desmonté dejando los caballos a salvo con un guardia mientras tenía a los caballeros mexicanos por detrás y en el flanco. No me dispararon después que empecé a hacerlo. El capitán Kearny trajo a los restantes y la infantería del coronel Graham llegó y mandó una compañía al lado opuesto. Pero los mexicanos se habían retirado tan pronto como

⁴⁴ Francisco Fernández del Castillo apunta que los mexicanos estaban comandados por don Agustín Pérez y Reyna, armados con viejos fusiles. Unos murieron en el encuentro y otros fueron hechos prisioneros. *Cfr.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 127. Pérez y Reyna fue conocido y tratado por Guillermo Prieto y Manuel Payno; Payno, en particular, lo incluyó en su novela *El fistol del diablo*. La calle de Reyna en San Ángel recuerda a este ilustre patriota. *Vid.* Payno, *El fistol...*, pp. 839-841.

encontraron 30 hombres en términos de igualdad con ellos, dejando 8 o 10 muertos y otros tantos prisioneros”.⁴⁵

Esta escaramuza le dio la certeza a Lee que el camino era practicable, ya que si los mexicanos habían podido llegar allí desde el noroeste, los yanquis también podrían; sin más regresó a Tlalpan.

Por su parte, los mexicanos habían tomado providencias para el caso que el enemigo decidiera tomar el tortuoso camino del Pedregal. Luego del desastre, que no derrota de la Angostura en febrero de 1847, el Ejército del Norte se dividió en dos partes, una de las cuales se dirigió a Cerro Gordo con López de Santa Anna y la otra, con poco más de 4,000 hombres, quedó en San Luis Potosí a las órdenes del general Ignacio Mora y Villamil (fig. 10.20), quien entregó el mando a su segundo, el general Gabriel Valencia en junio. El general Gabriel Valencia había nacido en la ciudad de México hacia 1799. Decidió seguir la carrera de las armas a temprana edad; comenzó como cadete realista en el regimiento provincial de caballería de Tulancingo el 19 de marzo de 1810, antes del estallido de Dolores; participó en diversas acciones durante la guerra de independencia para incorporarse al Ejército Trigarante como mayor de órdenes de la 9ª. división; juró la independencia el 2 de marzo de 1821 concurriendo ahora a otras acciones como la de Azcapotzalco, pero en el bando opuesto. Estuvo presente en el cañoneo final a la fortaleza de San Juan de Ulúa hasta su capitulación en 1825, así como en las acciones contra los franceses cuando el bloqueo de Veracruz durante la guerra de los Pasteles de 1838. Tenía la Cruz de primera época, la de la rendición de Ulúa y, por haberse distinguido, fue graduado general de brigada en 1831 y general de división en 1833. En dos ocasiones tuvo la comandancia general del Departamento de México y de San Luis Potosí. Concurrió a la campaña de Texas en 1836 con al rango de cuartelmaestre y bajo el mando de Nicolás Bravo. Al mando de un cuerpo de ejército derrotó a los sublevados en la ciudad de México desde la Ciudadela en 1840 (fig. 10.12).⁴⁶ Su amigo, Guillermo Prieto lo retrató así:

“De estatura regular, anchas espaldas y levantado pecho; ojos garzos, gran bigote, y el cuello corto, medio hundido entre los hombros; el aspecto del señor Valencia era duro y dominante, más porque creía estar así en carácter, y que éste era el tipo militar, que porque tal papel le acomodara”.

“Ignorante y arrebatado, sus primeros ímpetus eran incontenibles; pero pasados los arranques de la ira, era humano y generoso, franco y leal, considerado con el soldado, y en el peligro, ambicioso en figurar en primer término, y celoso de que nadie le excediera en arrojo”.⁴⁷

Por su parte, los norteamericanos decían de él: “Valencia era corpulento, con cuello de toro y ojos azules. Más aún, se le ha descrito como un ‘conspirador, un borracho, un imbecil y un volcán’. Pero Valencia poseía un cierto aire de triunfo, y su división, la élite del ejército, lo seguía animosamente...”⁴⁸ Este carisma fue necesario para el regreso a marchas forzadas del Ejército del Norte de San Luis Potosí a México

⁴⁵ *Chronicles...*, p. 238. El teniente coronel William Montrose Graham del 11º de Infantería cayó muerto en la batalla de Molino del Rey el 8 de septiembre siguiente.

⁴⁶ *Vid.* Carreño, pp. 33-35.

⁴⁷ Prieto, p. 258.

⁴⁸ Eisenhower, p. 317; *apud*, Justin Smith, *The War with Mexico*, v. 2, p. 88.

los días 9, 10 y 11 de julio de 1847, una vez que el gobierno mexicano se convenció que Zachary Taylor carecía de recursos para continuar hacia el interior del país.

El Ejército del Norte estaba compuesto por tres divisiones. La primera, llamada de vanguardia, estaba a las órdenes del general Francisco Mejía y se componía de los regimientos de Infantería, Fijo de México, Activo de San Luis Potosí, 7° de caballería y de caballería de San Luis Potosí. La segunda o del centro, bajo el mando del general Anastasio Parrodi, se constituía del 10° y 12° de Infantería, activos Guarda-costa de Tampico, Querétaro, Celaya y Guanajuato y auxiliares de Celaya. La tercera división o de reserva, a las órdenes del general José Mariano Salas -jefe segundo del mismo ejército; fig. 10.17-, se integraba con el regimiento de Ingenieros, el batallón mixto de Santa Anna y el activo de Aguascalientes, los regimientos de caballería 2°, 3°, 8° y Guanajuato, más siete piezas ligeras de artillería. Una parte de la artillería quedó en San Luis Potosí unos días más por falta de tiros de mulas, con las compañías de San Patricio que la operaba, pero todo el ejército se reunió en Guadalupe Hidalgo el 26 de julio. El 27 Valencia y unos edecanes se reunieron con López de Santa Anna en el Palacio Nacional para conferenciar y pedir uniformes para sus soldados. En esta reunión quedó manifiesta la posición de López de Santa Anna que deseaba seguir una estrategia defensiva atrincherando el norte de la ciudad que era el punto más débil, contraria a la que deseaba Valencia que prefería una batalla campal en el camino de Puebla; Valencia tuvo que someterse y procedió a reforzar las defensas próximas a la villa de Guadalupe. El 8 de agosto López de Santa Anna pasó revista al ejército de Valencia; éste recibió un aviso en la noche de ese día que el enemigo yanqui estaba en marcha. En la madrugada del 10, Valencia y su ejército se movieron a Texcoco con el fin de amagar el flanco derecho y la retaguardia de los invasores en caso que atacaran las defensas del Peñón, pero si eran atacados, debía regresar a sus fortificaciones de Guadalupe. Los tres días siguientes aguardaron el avance y ataque del enemigo a las fortificaciones del Peñón para movilizarse de acuerdo al plan fijado; el 14 se escucharon unas detonaciones por el rumbo de Iztapalapa lo que se interpretó como el ataque esperado, pero un ayudante de campo avisó que no había tal. El 15 se supo que el enemigo había virado hacia Chalco rumbo a Tlalpan. En la madrugada del 17, el grueso del Ejército del Norte atravesó la ciudad de México desde Guadalupe hasta San Ángel, donde llegaron a las once de la mañana.⁴⁹

Valencia llegó a San Ángel en un coche a las doce del día; prosiguió a caballo acompañado de algunos ayudantes para reconocer el camino hacia Contreras y Tlalpan, hecho lo cual dio instrucciones para disponer algunas piezas de artillería en una loma junto al rancho de Padierna llamada Pelón Cuauhtitla. El rancho estaba formado por unos pocos cuartos de muros de adobe, techados la mayor parte con tejamanil y se localizaba en donde el camino que venía de Tlalpan cruzando el Pedregal salía del malpaís. El general José María González de Mendoza y los oficiales Cadena y Segura se encargaron de hacer los reconocimientos necesarios del sitio elegido, mientras Valencia regresaba a San Ángel. El resto del ejército se alojó en las casas del vecindario de San Ángel y en el colegio de los carmelitas. En la noche del 18, don Agustín Pérez y Reyna se presentó ante Valencia para solicitarle armas para la guardia nacional del pueblo, cuyos integrantes, conocedores del terreno, podrían auxiliar al ejército cuidando las veredas escondidas del Pedregal. En lapso breve, la Guardia Nacional al mando de Pérez

⁴⁹ Alcaraz *et al.*, pp. 274-281.

y Reyna se fue a colocar a la izquierda del camino sobre el Pedregal. La brigada del general Francisco Pérez se colocó en Chimalistac y Coyoacán, en tanto que López de Santa Anna en San Antonio Coapa y el puente y el convento de Churubusco con el grueso del ejército.

En la mañana del 18, Valencia mandó a los zapadores bajo la dirección del general Miguel Blanco (fig. 10.23) para preparar las fortificaciones de la artillería, donde se colocaron cinco piezas que fueron atendidas por la brigada del general Mejía durante la noche. Ese día sucedió el encuentro entre la Guardia Nacional de Pérez y Reyna y la avanzada yanqui al mando de Lee. Hasta ese momento, Valencia estaba seguro que los yanquis atacarían el punto de San Antonio Coapa, en cuyo caso él y la brigada del general Pérez atacarían al enemigo por la retaguardia; pero si él era atacado, entonces confiaba en que Santa Anna los batiría por Tlalpan, mientras su retaguardia era custodiada por Pérez, estrategia simple pero efectiva. Sin embargo Santa Anna, enterado de su plan, lo desaprobó y le ordenó retirarse a Coyoacán y Churubusco. Al parecer Valencia incurrió en contradicción, pues primero juzgó insostenible el punto de Padierna y luego se rehusó a dejarlo, en lo que convino López de Santa Anna; en la noche del 18 dictó sus órdenes para el día siguiente.

Con los informes aportados por el capitán Lee, Scott celebró un consejo de guerra esa tarde para decidir el camino a seguir: por el camino de Tlalpan a México sobre las defensas en la hacienda de San Antonio Coapa o a través del pedregal hacia San Ángel. Al amanecer del día 19 decidió que proseguiría por el camino de Santa Teresa rumbo a San Ángel, considerando que sus bajas serían menores.⁵⁰

El teniente coronel Ethan Allen Hitchcock (1798-1870), designado inspector general del ejército invasor por Scott y parte de su estado mayor al lado de Lee y Pierre Gustave Toutant Beauregard, tomó parte en esta acción y describió así el cruce por el Pedregal:

“La roca volcánica que encontramos por todas partes es terrible para las patas de los animales y para nuestras carretas. El territorio que nos rodea es hermoso y sublime, pero nuestra situación no nos deja un estado de ánimo adecuado para apreciar el escenario”.⁵¹

En tanto, al romper el alba del jueves 19, el Ejército del Norte dejaba San Ángel para ir a tomar posiciones en Padierna en medio de un sentimiento generalizado de victoria. El ayudante secretario de Valencia era un personaje fuera de serie; Guillermo Prieto, además de amigo personal del general; tomó parte en estos acontecimientos y vivió su desenlace (fig. 12.4). Dejó escritas sus impresiones de esa mañana en las frases siguientes:

“La moral del ejército del Norte estaba levantadísima; los viejos soldados de la frontera y el desierto revivían enérgicos al convocarlos el clarín de la gloria; sonaban las músicas,

⁵⁰ Vid. Eisenhower, p. 318.

⁵¹ Baker, pp. 75-82. El teniente coronel Hitchcock fue promovido de manera honoraria dos veces, a coronel y general brigadier, por su “conducta valerosa y meritoria” en los acontecimientos entre el 19 de agosto y el 8 de septiembre; el grado de coronel se le confirmó formalmente hasta 1851. También tuvo a su cargo la llamada *Native Spy Company* conformada por 100 traidores bajo el mando del “jefe de bandoleros” Manuel Domínguez. Fue un opositor a la guerra que consideró injusta e ilegal, pero cumplió su papel de soldado con responsabilidad y valor. Al igual que Lee y Beauregard, participó en la guerra civil norteamericana, pero en el bando de la Unión. Vid. Baker, pp. 7-10 y 116.

flotaban las banderas, pifiaban los caballos de los oficiales, y se alzaban sobre sus estribos los dragones como para aligerar el empuje de sus corceles”.⁵²

Poco después el ejército mexicano quedaba establecido en sus posiciones en espera del avance del enemigo. El rancho de Padierna quedó defendido con la infantería mandada por el capitán Solís y una avanzada de caballería del 7º, una oquedad pedregosa frente a la loma fue ocupada por el 1º de línea a las órdenes de Nicolás Mendoza. A la izquierda de la línea se colocó el Activo de San Luis Potosí. A la derecha quedaron los activos y auxiliares de Celaya, Guanajuato y Querétaro al mando del teniente coronel Cabrera. Junto a las baterías estaban las tropas del general Mejía y el estado mayor de Valencia. Poco más atrás, formando una segunda línea, quedaron los batallones 10º, 12º, Fijo de México y Guarda-costa de Tampico, en tanto que la reserva se ubicó en el rancho de Anzaldo bajo las órdenes del general Mariano Salas; la formaban los cuerpos de zapadores, Mixto de Santa Anna, Aguascalientes, parte de la caballería que constaba del 2º, 3º y 8º de línea y el activo de Guanajuato, apoyados en la derecha por los regimientos de San Luis Potosí y 7º. El coronel Alejo Barreiro fue enviado a la cima del cerro Zacatépetl como vigía avanzado.

Los norteamericanos realizaron un amago al puesto de San Antonio Coapa hacia las 10 horas con objeto de distraer las fuerzas principales hacia ese punto, para regresar la mayor parte sobre sus pasos y seguir el camino hacia Contreras y San Ángel, creyendo que no habría mayor problema; solamente la división del general brigadier John A. Quitman quedaba como reserva en Tlalpan. Hasta ese momento, Scott desconocía que Valencia estaba parapetado en Padierna y en su espera. Quinientos hombres de la división del general brigadier Gideon J. Pillow prepararon el camino a través de la lava para el avance de la artillería, defendidos por la división del general brigadier David E. Twiggs (fig. 12.5), mientras que la división del general brigadier William J. Worth esperaba que el camino quedara libre para avanzar; en caso de que enfrentaran resistencia seria, Pillow avanzaría con todos sus hombres asumiendo el mando de las acciones. Los hombres de Pillow trabajaron arduamente bajo la supervisión del capitán Lee para allanar el camino. Poco después del mediodía, el coronel Alejo Barreiro se presentó ante el general Valencia para informarle que las tropas yanquis estaban ascendiendo el cerro Zacatépetl por el lado de Tlalpan y que el ataque era inminente.

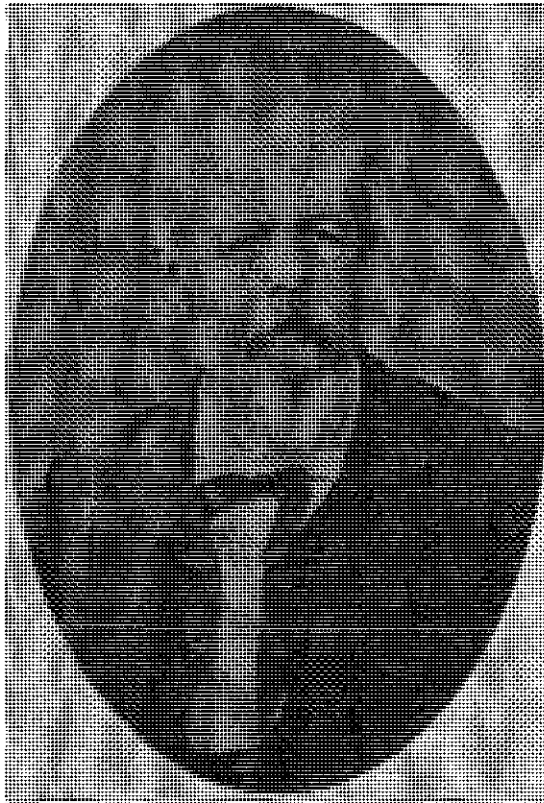


Fig. 12.4 Don Guillermo Prieto Pasajero años después de la guerra.

⁵² Prieto, p. 260.

Alrededor de la una de la tarde, la artillería mexicana comenzó a disparar sobre el enemigo. Twiggs mandó de inmediato dos baterías de artillería mandadas por el capitán John Magruder para responder el fuego, apoyadas por la brigada de infantería de Persifor F. Smith, pensando que podía repeler la agresión sin tener que acudir a Pillow; el duelo se enfrascó entre las artillerías; la batalla había comenzado (fig. 12.6). Valencia, por su lado, ordenó que la reserva dejara Anzaldo y se colocara cerca de las baterías dejando desprotegido aquel sitio; la caballería al mando del general Anastasio Torrejón avanzó hasta colocarse entre la loma y Anzaldo.⁵³ Al mismo tiempo el edecán Francisco Silva dejaba Padierna para dar aviso a López de Santa Anna y prevenir al general Pérez con sus 4,000 hombres; el primero contestó que estaba enterado y Pérez que no podía moverse sin órdenes de López de Santa Anna.

Pillow tomó el mando de las acciones por el lado yanqui y ordenó al coronel Bennet Riley en la vanguardia que cruzara el río de la Magdalena por el flanco izquierdo mexicano para tomar el pueblo de San Jerónimo Aculco, con el fin de cortar al ejército mexicano su línea vital a San Ángel. Encabezados por Riley, los yanquis atravesaron el río y siguieron a Anzaldo y San Jerónimo que encontraron desiertos. Valencia se percató de este intento y envió más mensajeros -Leandro Mosso, Rodríguez, Miranda, Arrieta- a López de Santa Anna y Pérez, sin que pudieran regresar porque el enemigo tenía tomado el camino. Con el propósito de evitar ser atacado por la espalda, Valencia mandó al general Torrejón cargar con la caballería de Guanajuato, apoyado con algunos cañones dirigidos por el coronel Lamberg, para tratar de contener a la fuerza de Riley; en la inútil carga de caballería cayó herido de muerte el coronel José Frontera.



Fig 12 5 General brigadier David E. Twiggs

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

⁵³ Torrejón era oriundo de los Llanos de Apan, donde nació hacia 1796. Comenzó su carrera militar el 9 de julio de 1816 como teniente realista en Apan. Durante la guerra de independencia participó en 2 sitios y 12 acciones en el bando realista; luego en otros 5 sitios, 1 asalto y 2 acciones con el bando opuesto. Se adhirió al plan de Casamata que derrumbó el primer imperio en 1823. En 1840 era teniente coronel y tenía la cruz del congreso del 19 de agosto de ese año; ese día, pero en 1847 fue acusado por el general Mariano Salas de no haber atacado con la caballería con oportunidad. Todavía pudo ser comandante general de Michoacán en 1854. *Vid.* Carreño, pp. 198-199.

A las tres y cuarto de la tarde se presentaron las fuerzas de Santa Anna y Pérez compuestas por 6,000 hombres en la loma del Toro, poco al norte de San Jerónimo en la base del Olivar de los Padres; los hombres de Pérez se formaron para entrar en combate. Los 3,500 hombres de Riley en San Jerónimo quedaron entre dos fuerzas mexicanas listos para ser masacrados. Al ver lo que ocurría, Valencia mandó que el teniente coronel Ferro cargara contra ellos con el batallón de Aguascalientes y el general Torrejón con 400 caballos y una pieza de a 6, esperando que López de Santa Anna lo haría por la retaguardia. Pero éste, resentido con Valencia por el desacato a sus órdenes y temeroso de que lograra un triunfo resonante, se limitó a observar sin mover un hombre en auxilio del Ejército del Norte, en un acto de traición a la patria.

Las tropas mexicanas se batían lo mejor que podían a pesar de su inferioridad en armamento; el joven Agustín de Iturbide, hijo del consumidor de la independencia, al frente del batallón de Celaya, arengaba a sus compañeros de armas y entraba en combate a los gritos de: “¡Conmigo, muchachos, mi padre es el padre de nuestra independencia...!”⁵⁴ El general José María González Mendoza se lanzaba a la carga acompañado de sus oficiales entonando el himno nacional; Chuabilla, un pequeño y oscuro oficial de Celaya, restituyó la enseña nacional donde un yanqui acababa de colocar la suya, para ser herido de muerte y su acto ser saludado por todos como “una alucinación de victoria”; el oficial Agustín Zires pudo desalojar a los yanquis del rancho de Padierna en dos ocasiones; el señor García perdió una pierna; el teniente Feliciano Rodríguez, asistente de Valencia, acudía pundonorosamente en auxilio de sus compañeros.⁵⁵



Fig. 12.6 Batalla de Contreras (Padierna), detalle del óleo de James Walker existente en la Agencia Audiovisual de la Defensa en Washington. Muestra la batería de Magruder a la izquierda y las posiciones de Valencia al fondo.

Esta batalla fue el bautizo de fuego de un teniente recién egresado del Colegio Militar a sus 17 años; Feliciano Rodríguez de la Rocha resultó herido en un muslo y hubo de soportar con estoicismo que un soldado enemigo lo cargara para curar sus heridas; pudo unirse al general Valencia en su escondite de Toluca después de la batalla.⁵⁶ El teniente Daniel Harvey Hill, perteneciente a la brigada de Riley, reseñó sus

⁵⁴ Prieto, pp. 263-265.

⁵⁵ *Ibidem.*

⁵⁶ Cfr. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 130. Prieto, p. 268. El teniente Rodríguez de la Rocha obtuvo el grado de coronel y como tal fue nombrado ayudante personal del emperador Maximiliano; su nombramiento ostenta las firmas de Maximiliano y Juan Nepomuceno Almonte. Al terminar el imperio tuvo que pasar 4 años en prisión como castigo a su colaboración con el imperio. Años después logró el grado de general durante el gobierno de Porfirio Díaz. Fue además un diestro charro y padre de la señora Guadalupe Rodríguez de la Rocha, quien casó con el licenciado Salvador María Cancino Rubio, propietarios de una casona de veraneo en San Ángel. Información oral de Beatriz Cuevas Cancino.

recuerdos de San Jerónimo; cuando fueron atacados por la caballería de Torrejón vio a “un oficial de los Lanceros cargar solo contra nuestra brigada con su espada desenvainada y casi nos alcanza antes de que cayera atravesado por las balas”; agregó: “Vi un mexicano poco antes mostrar igual valor”,⁵⁷ pero esos lances individuales fueron insuficientes para detener a un enemigo mejor armado, bien dirigido y sin traidores. Pillow, a su vez, envió las fuerzas de Cadwalader y al 15^o de infantería bajo las órdenes del coronel George W. Morgan; entonces Riley, reforzado, se dedicó a explorar la retaguardia de las posiciones de Valencia sin que éste se ocupara más de él, ocupado en el fuego de las artillerías en el frente de la línea.

En tanto, en la parte frontal de la batalla, las baterías del general Nicolás Mendoza respondían a los tiros de las de John Magruder. A partir de las tres de la tarde, el general Scott había establecido su puesto de observación en lo alto del Zacatépetl, desde donde observaba el desarrollo de las acciones. Los norteamericanos cargaron con la infantería y tomaron la posición de Padierna desalojando a los mexicanos e hiriendo al general Anastasio Parrodi junto a las baterías. Casi al oscurecer, los mexicanos volvieron a cargar y en un esfuerzo inaudito recuperaron el viejo rancho para encontrarse en la misma posición que al comienzo de la batalla. Al llegar la oscuridad las tropas de López de Santa Anna y Pérez, que habían sido unos espectadores más, se retiraron rumbo a San Ángel a pasar la noche, mientras se desataba una tormenta sobre el campo de Padierna. Valencia creyó, en principio, que la victoria estaba al alcance pensando que los refuerzos en la loma del Toro guardaban su posición y cargarían al amanecer; no obstante, envió a Guillermo Prieto y Luis Arrieta a informar a López de Santa Anna de la situación apurada en que se encontraba su ejército.

El diputado José María del Río -dueño de la hacienda de La Cañada cercana-, Prieto, Arrieta y otras personas se presentaron ante López de Santa Anna, refugiado en la casa de Ignacio Mora y Villamil en la plaza de San Jacinto, para exponerle la difícil situación del Ejército del Norte; “allí acudían en el tropel consiguiente a las circunstancias, políticos, soldados, jefes, agiotistas, arrieros, etc., atropellados por correos que entraban a caballo hasta el patio, en que se apiñaban mujeres, ordenanzas, chimoleras y gentes de servidumbre; era el patio un laberinto de piernas, tablas, canastos y estorbos de esos que se escapan al inventario más perspicaz. El general, rodeado de sus favoritos, daba sus órdenes junto de una mesita redonda alumbrada por un quinqué y rodeada de escribientes”.⁵⁸ Poco después Santa Anna envió a su edecán J. Ramiro en compañía de del Río a entrevistarse con Valencia, por veredas seguras que conocía bien el segundo; Valencia le reprochó el retiro de las fuerzas de apoyo y le pidió cargar con todo al amanecer. Poco después arribó el edecán Luis Arrieta para avisar a Valencia que López de Santa Anna le ordenaba abandonar la artillería y retirarse como pudiera, a lo que se opuso Valencia. Durante la noche supo que llegaban más refuerzos yanquis desde Tlalpan y que López de Santa Anna no hacía nada por ayudarlo. La desolación inundó a Valencia; hacia la cuatro de la mañana del día 20 conferenció con sus jefes y determinaron guardar las posiciones y esperar un milagro.

La situación en el ejército invasor no era nada fácil. Poco antes de oscurecer, el general brigadier Persifor F. Smith (fig. 12.7), encargado de la brigada en la vanguardia de la división de Twiggs frente al rancho de Padierna, observó la situación

⁵⁷ *Chronicles...*, pp. 239-242.

⁵⁸ Prieto, pp. 264-265.

comprometida de las fuerzas de Riley y Morgan y se movió hacia la izquierda del campo mexicano sin orden superior para defender un posible ataque de los refuerzos de Pérez y López de Santa Anna. Mejor situado, cambió su plan defensivo por uno ofensivo, pero la inacción de los mexicanos y la llegada del oscurecer le obligaron a cancelar sus planes. Puesto en contacto con Riley, supo que los ingenieros habían descubierto un rodeo hacia la retaguardia de Valencia, por lo que maquinó un ataque por tres frentes al amanecer. Smith quiso avisar a Scott de su plan, pero estaba lejos del campo. Nuevamente el capitán Lee se ofreció para acudir ante Scott en medio de la noche tormentosa, a quien creía en la cima del Zacatépétl. Con pocos hombres de apoyo, Lee emprendió el camino para descubrir con pena que Scott había regresado a Tlalpan a pasar la noche; prosiguió y a las 11 de la noche lo encontró escribiendo la parte oficial de las acciones del día. Scott aprobó el plan y ordenó a Twiggs y Lee reunir las tropas para el asalto matutino.

En tanto, Smith se preparaba en el campo para el ataque. Poco después de las tres de la mañana las brigadas de Riley y Cadwalader se empezaron a mover, favorecidos por la tormenta que había obligado a los mexicanos a buscar refugio - sin haber comido al menos- y la inacción traidora de López de Santa Anna. Al romper el alba del 20, esas fuerzas yanquis avanzaron en tres columnas mientras los mexicanos descorazonados veían que las fuerzas de apoyo habían desaparecido de la loma cercana; una de aquellas columnas cargó hacia lo alto de una loma detrás del Pelón Cuauhtitla, otra desde San Jerónimo y otra por el frente sobre el rancho de Padierna. Valencia dio órdenes desesperadas para contenerlas; el batallón de Aguascalientes logró romper el cerco enemigo por Anzaldo y San Jerónimo por donde se comenzó la retirada.



Fig. 12 7 General brigadier Persifor F. Smith

El asalto duró poco menos de media hora y la derrota estuvo consumada. En la retaguardia del ejército mexicano en retirada quedó el general Valencia con su escolta, el 7° regimiento de caballería y los generales Salas, Torrejón, Blanco y Jáuregui -éste herido en la cabeza- tratando de contener al enemigo y apoyar a los dispersos por 45 minutos; Salas, espada en mano, trató de cargar con la caballería de Torrejón para quedar prisionero en el puente de Anzaldo. Valencia quiso seguir a San Ángel, pero enterado de la orden de fusilamiento en su contra que había dado López de Santa Anna, se dirigió a Coajimalpa donde reunió más dispersos y continuó a Toluca. Los norteamericanos capturaron cuatro generales, oficiales y soldados para un total de 813 prisioneros y las baterías mexicanas compuestas de 22 piezas, entre ellas dos cañones gemelos de 6 libras que habían sido quitadas al teniente O'Brien del 4° de Artillería del

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

regimiento de Riley en la Angostura, con muchas municiones;⁵⁹ 700 muertos y casi 1,000 heridos mexicanos quedaron en el campo (*vid.* APÉNDICE 23).⁶⁰

Después de haber descansado en San Ángel la noche del 19 al 20 de agosto, López de Santa Anna dejó el pueblo y con la vanguardia de su ejército se puso en marcha rumbo a Padierna, atraído por el cañoneo y fuego de fusilería que ya estaba empeñado en ese campo; pero a poco encontraron parte de la caballería e infantería de Valencia que venía en retirada, lo que les hizo saber la derrota. López de Santa Anna dispuso una nueva estrategia consistente en replegar todas sus tropas hasta una segunda línea defensiva en las garitas de acceso a la ciudad, abandonando las defensas en San Antonio Coapa. Dos ayudantes salieron a escape a San Antonio y Mexicalcingo para avisar a los generales Nicolás Bravo y Antonio Gaona que regresaran a la garita de la Candelaria; también se ordenó que el general Manuel María Lombardini se retirara con la brigada del general Rangel hacia la Ciudadela llevando algunos carros de parque, lo que hizo por el camino de Panzacola hacia la calzada del Niño Perdido; la brigada del general Francisco Pérez se retiró por Coyoacán y el puente de Churubusco para seguir a la garita de la Candelaria. López de Santa Anna con su estado mayor, los regimientos de húsares, ligero de Veracruz y restos de la caballería del Ejército del Norte al mando de los generales Jáuregui y Torrejón, siguió a Coyoacán al ver que las avanzadas yanquis empezaban a entrar en San Ángel; al llegar a Coyoacán hizo alto para reunir hasta el último de sus soldados. A poco prosiguió hacia Churubusco donde al pasar por el convento dieguino encontró a los generales Manuel Rincón Gallardo y Pedro María Anaya al frente de los batallones de Guardia Nacional Independencia y Bravos. Santa Anna les dio orden de guardar el punto a toda costa para salvar al resto del ejército en su retirada.

Estos cuerpos de Guardia Nacional de la ciudad de México se habían formado aceleradamente al saberse las primeras derrotas en el norte. Estaban constituidos por ciudadanos de edades entre 16 y 50 años mayoritariamente, cuyos intereses no siempre coincidían con los del gobierno. El batallón Victoria estaba formado por comerciantes en su mayoría, pero había médicos, diputados y hacendados, bajo el mando de don Pedro Torrín. El Hidalgo se formó con empleados pobres de toda índole al mando de don Pedro Fernández del Castillo, padre de don Francisco y don Manuel del mismo apellido, quien fue sucedido por don Félix Galindo. El Independencia lo constituyeron artesanos y hombres de acción al mando de don Pedro María Anaya y don Vicente García Torres; en este cuerpo se alistaron Mariano Otero, José María Lafragua, Ignacio Comonfort,

⁵⁹ En el año de 1992, unos trabajadores que hacían excavaciones cerca de la Universidad Agrícola "Antonio M. Narro" junto al campo de batalla de la Angostura encontraron osamentas, sables, armas, hebillas, botones y demás artefactos de soldados americanos allí sepultados. Al saberlo los militares mexicanos y yanquis acudieron e hicieron una prospección del área y se apropiaron de lo que conservaron los trabajadores después de haber vendido la mayor parte; los yanquis fueron agasajados por sus contrapartes mexicanas en un hotel de Saltillo y llevaron todo a los Estados Unidos, ante la indiferencia de las autoridades estatales y federales mexicanas. Un señor Hernández de Saltillo conserva una pistola de los *Texas Rangers* hallada en el sitio, así como un sinnúmero de botones y hebillas. Todavía existen muchos despojos sin que nadie se ocupe en rescatarlos o protegerlos. Información oral de Mark R. Day. El monumento erigido para guardar memoria de los caídos en febrero de 1847 es de lo más triste.

⁶⁰ *Cfr.* Alcaraz *et al.*, pp. 282-293. El autor del capítulo relativo a la batalla de Padierna de los **Apuntes...** fue don Guillermo Prieto, testigo presencial. Eisenhower, 316-325. Baker, pp. 75-82. Vázquez *et al.*, pp. 80-81 y 134. Livermore, pp. 296-298. Frías, pp. 124-125 y 127-133. Vázquez, p. 97. Pacheco *et al.*, pp. 25-26.

Castañeda, Nájera, Juan B. Navarro y otros. *El Mina* comandado por don Lucas Balderas. El Bravos, cuerpo formado por obreros de las fábricas de tabaco alentados por Gorostiza y Manuel Payno.⁶¹

Scott se enteró de la victoria yanqui en Padierna a medio camino desde Tlalpan y dictó órdenes para ir en pos de los mexicanos, percibiendo que la línea mexicana se replegaría en todas sus posiciones. Las divisiones de Worth y Quitman fueron ordenadas de regresar; Worth debía tomar el camino de Tlalpan a México por Coapa en persecución del ejército nacional, esperando a que Pillow llegara a Churubusco para tomar a las defensas mexicanas de San Antonio Coapa por la retaguardia. Scott siguió a San Ángel y Coyoacán; aquí encontró a Pillow y Smith y tomó el mando directo de su ejército entre los vítores de sus tropas. Worth no aguardó a Pillow, sino que envió la brigada de Clarke a través del Pedregal hasta las espaldas de San Antonio Coapa, donde la guarnición mexicana ya había tomado el camino hacia Churubusco y México, según las órdenes de Santa Anna, dejando dos piezas de artillería y munición atrás y perseguida de cerca por las fuerzas de Worth. El general Perdígón y el coronel Zerecero sostuvieron la retaguardia mexicana en Xotepingo, obligando a un alto corto a las tropas yanquis, pero vencida la resistencia, avanzaron rumbo a Churubusco. Ahora tanto el camino de Tlalpan como el de Coyoacán estaban llenos de soldados mexicanos perseguidos por los americanos; ambos caminos se encontraban en el puente de Churubusco. Este puente estaba defendido por un hornabeque⁶² y era preciso defenderlo y mantenerlo abierto para permitir que el ejército nacional pudiera replegarse a la ciudad. López de Santa Anna colocó una batería de cinco piezas en el hornabeque protegida por las compañías de San Patricio y de Tlapa.

El puente se congestionó al coincidir los hombres que venían de San Antonio con los de San Ángel; además, dos carros de municiones obstruían el paso y Santa Anna ordenó que ningún otro carro pasase por allí hasta que la tropa estuviera a salvo, lo que obligó a dejar atrás mucho parque y pertrechos. Las tropas de Worth avanzaron hacia el puente y la brigada del general Pérez contramarchó para defenderlo, trabándose ya un combate cerrado. Scott había ordenado un ataque frontal tanto al hornabeque del puente como al convento, situado unas 500 varas al suroeste, sin saber que estaban defendidos. La batalla de Churubusco comenzó cerca del mediodía del viernes 20 de agosto.

Los yanquis emprendieron tres acciones a la vez: el ataque frontal de las tropas de Worth y Pillow sobre el puente, el ataque al convento por las de Twiggs y un movimiento envolvente, cruzando el río Churubusco por el puente de Xoco (fig. 11.24), hacia la hacienda de Portales a cargo de las fuerzas de James Shields y Franklin Pierce. Con todas sus fuerzas distribuidas en tres frentes, Scott fue enterado por el capitán Lee que estaban sufriendo en Portales, por lo que envió a la reserva de Twiggs, formada por los Fusileros Montados y una compañía de dragones. En efecto, en la hacienda de Portales, poco al norte del puente de Churubusco el general Benito Quijano al frente de los búsaes, del regimiento de Veracruz y la caballería del Ejército del Norte enfrentó a los hombres de Shields y Pierce derramados en los llanos, los que con refuerzos y ante la falta de estrategia y ardor de los mexicanos, se apoderaron del lugar.

⁶¹ Prieto, p. 253.

⁶² Un hornabeque es una fortificación exterior compuesta por dos medios baluartes unidos por una cortina. *Vid.* Moliner, t. II, p. 65. Artigas *et al.*, p. 254.

Mientras tanto el puente cedió a la acometida desde el oriente de las brigadas de Clarke y Cadwalader, apoyados por la artillería de Duncan. El asalto final fue al arma blanca, ante la falta de munición de los mexicanos. Con la posición en manos de los yanquis, las baterías mexicanas fueron apuntadas sobre los fugitivos hacia la ciudad y sobre el convento. Los dragones norteamericanos persiguieron a las tropas mexicanas hasta la garita de San Antonio donde fueron contenidos por las descargas de la fusilería mexicana que resguardaba el punto, sin que escasearan las muestras de valor, temeridad y honor por ambas partes.

El convento dieguino de Santa María de los Ángeles se había fortificado con apenas un parapeto de adobes a veinte pasos de las puertas, antecedido por fosos de fondo lodoso y un poco de agua llovediza y freática. Sin artillería en la mañana del 20, Santa Anna les dotó de cinco piezas al pasar en retirada. Las tropas se distribuyeron en el parapeto, el edificio y las azoteas y aguardaron hasta que el enemigo estuvo a corta distancia para abrir fuego, conforme a las instrucciones de Rincón Gallardo y Anaya. Detenidos por la sorpresiva descarga, los yanquis se detuvieron un momento para reanudar el asalto. En combate generalizado, los yanquis fueron rechazados y detenidos por casi tres horas. Pero al saberse atacado desde varias direcciones y con escasez de parque, Rincón envió a dos edecanes a solicitarlo a Santa Anna; éste envió como refuerzos los piquetes de Tlapa, Chilpancingo, Galeana y Lagos y las compañías de San Patricio o Legión Extranjera, además de un carro de municiones de 19 adarnes, inservibles para los fusiles de la mayoría de los mexicanos. En tanto las acciones heroicas se multiplicaban entre los defensores, como con el coronel Eleuterio Méndez quien había pedido para sí y su hijo el puesto de mayor peligro, o con el teniente José María Pedregón y Revilla, que dejó la infantería para servir como edecán a caballo al general Rincón, o el capitán de cazadores Luis Martínez de Castro que fue herido de muerte al intentar reunirse con su regimiento del que había quedado separado. En la parte final de la batalla, cuando el puente había caído y sus cañones se apuntaron hacia el convento y las municiones comenzaron a escasear, los integrantes de las compañías de San Patricio fueron los únicos en poder usar el parque de 19 adarnes remitido por López de Santa Anna, ya que portaban sus fusiles americanos que los podían recibir. Gradualmente se fue extinguendo el fuego mexicano y la resistencia; Rincón y Anaya ordenaron que todos se guarecieran en el interior del convento al ver que no había ya posibilidad de defensa, aunque algunos trataron de cargar a la bayoneta como Francisco Peñúñuri que cayó muerto en el intento. Los primeros yanquis lograron trasponer los muros del convento; el primero en hacerlo fue el capitán Edmund B. Alexander al mando del 3° de Infantería.

Entre los defensores de Churubusco se apostaron dos compañías de San Patricio, con 102 hombres cada una. Otros pocos se colocaron en el hornabeque, aunque su mayor parte fue retirada para ayudar en la defensa del convento. Originalmente se había previsto que este cuerpo de ejército reforzaría la fortificación del Peñón Viejo y se le mantuvo acuartelado en la Ciudadela, pero al saberse del rodeo yanqui por el sur, fueron enviados a Churubusco el 19 de agosto; fueron los últimos en consumir el parque ese día. Agotado éste, no quedó otro camino que la rendición; los jefes yanquis tuvieron que reforzar la orden de no matar a la bayoneta a los soldados de San Patricio. Rincón y Anaya entregaron el convento a Twiggs. Innombrable resultó la presencia entre los vencedores de los bandidos traidores de Manuel Domínguez, integrantes de la *Native*

Spy Company. Las partes oficiales yanquis señalaban que hubo 1,115 prisioneros mexicanos, de los cuales 85 pertenecían a las compañías de San Patricio.

En los días jueves 19 y viernes 20 de agosto de 1847 se habían librado batallas y combates aislados que habían agotado a los dos ejércitos. Los mexicanos habían perdido alrededor de 4,000 soldados entre muertos y heridos, además de 3,000 prisioneros incluyendo 8 generales. Sin embargo, las fuerzas de Scott también habían sufrido fuertes bajas; según declaración propia, perdió 1,053 hombres entre oficiales y tropa de los cuales 139 fueron muertos.⁶³ El camino a la capital estaba abierto (*vid.* APÉNDICE 22).

Los principales artífices de esta victoria yanqui fueron, sin lugar a dudas, el capitán Robert Edward Lee y el general brigadier Persifor F. Smith. Los reconocimientos de Lee en Padierna habían sido fundamentales para los yanquis; Winfield Scott señaló que la conducta y el comportamiento de Lee en el Pedregal había sido “la mayor hazaña del valor físico y moral ejecutada por individuo alguno, en mi parecer...” durante toda la guerra. El reconocimiento de sus méritos fue consignado por todos los jefes bajo los cuales sirvió: Hitchcock, Ewell y Raphael Sommes. Años después, mientras servía en el ejército en Texas en 1861, fue sorprendido por los conflictos de la secesión de los estados sureños de los Estados Unidos; en principio siguió con las fuerzas leales a la Unión, pero cuando Virginia decidió sumarse a los confederados, Lee ofreció sus servicios para defender su estado nativo, logrando victorias notables hasta ser vencido en Appomattox en abril de 1865 por su antiguo camarada de armas en México, Ulysses S. Grant.⁶⁴ Por su parte, Persifor F. Smith, abogado graduado en Princeton radicado en Nueva Orleans, era un veterano de la guerra de Florida y héroe yanqui en la toma de Monterrey, sin la ostentación, pretensiones y egoísmo de los demás generales; al mando de su brigada de infantería jugó un papel decisivo en la derrota fulgurante del Ejército del Norte en Padierna al amanecer del 20 de agosto.⁶⁵

El grabador mexicano Joaquín Heredia realizó una litografía basada en los apuntes de un desconocido artista sobre la batalla de Padierna poco después de acacida; fue impresa por la imprenta designada con las iniciales R. C. sita en la calle de Tacuba 14 y publicada por Luis Meunier con almacén en la Profesa, localizada en la tercera de San Francisco 5; se trata de una vista muy fantasiosa del escenario -hecho que demuestra que Heredia no fue testigo presencial y que no conocía siquiera el sitio- con tropas de caballería yanqui en lo alto de una loma, que pudiera representar al estado mayor de Scott en la cima del Zacatépetl.⁶⁶ Una representación bien conocida de esta batalla la realizó Charles Nebel nacido en Altona en 1805, quien estuvo en México entre 1829 y 1848 con algunas interrupciones, preparando los dibujos para un álbum publicado en París bajo el título de *Voyage pittoresque et archeologique dans le Mexique*; hacia el final de su estancia en el país, tuvo la oportunidad de presenciar la invasión americana de la que ejecutó una serie de dibujos que se publicaron litografiados en Nueva York en 1851 dentro del álbum *The War between the United States and Mexico*. “El asalto a Contreras” fue una de las litografías mejor concebidas por Nebel, colocándose como espectador en unas supuestas posiciones yanquis, con un primer plano formado por los

⁶³ *Vid.* Alcaraz *et al.*, pp. 301-309. Hogan, pp. 75-79. Eisenhower, pp. 324-327.

⁶⁴ *Vid.* Hogan, pp. 72-73. *Britannica*, t. 7, pp. 235-236.

⁶⁵ *Vid.* Eisenhower, p. 320.

⁶⁶ *Vid.* Sandweiss, Stuart y Huseman, pp. 306-308.

apretados pelotones de la infantería; parece obvio que aun cuando el paisaje del valle fue tomado desde un punto arriba del rancho de Padierna, las posiciones de los ejércitos poco tenían que ver con la realidad (fig. 12.8).⁶⁷ En la Agencia Audiovisual de la Defensa en Washington existe un óleo de James Walker que reproduce una escena de esta batalla, mostrando la posición de Twiggs con la batería de Magruder a la izquierda; este emplazamiento fue el usado por los distintos cuerpos de tropa comandados por Riley, Cadwalader, Shields y Smith, para envolver la posición de Valencia por la derecha, cuyas posiciones se ven al centro sobre la loma de Pelón Cuauhtitla; esta vista coincide mejor con lo acontecido (fig. 12.6).⁶⁸



Fig. 12.6 Asalto a Contreras (Batalla de Padierna) en la litografía de Charles Nodot, 1851.

Otros documentos gráficos sobre esta batalla fueron los diferentes mapas que mostraban las posiciones y desplazamientos de los cuerpos de ejército. Uno de los varios mapas mostrando los campos de batalla en Padierna y Churubusco con los puntos adyacentes fue el realizado por el mayor Turnbull, el capitán McClellan y el teniente Hardcastle -dibujante del mismo-, ingenieros topógrafos del

ejército yanqui; incluyó una relación de bajas sufridas por ellos en ambos sitios y se tituló "*Battles of México. Survey of the line of operations of the U. S. Army under the command of Major General Winfield Scott on the 19th & 20th of August 1847*";⁶⁹ es un excelente instrumento para entender los movimientos tácticos de los contendientes en esos dos días aciagos (fig. 12.9). Por la parte mexicana, otro excelente plano sobre estos acontecimientos fue el publicado para acompañar los **Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos** en 1848; se señalaron con precisión las ubicaciones del rancho de Padierna, de Anzaldo, el pueblo de San Jerónimo Aculco, el de la Magdalena Contreras, la loma de Pelón Cuauhtitla, la ubicación de las tropas de Valencia, su cuartel general, la caballería de Torrejón, así como la de las expectantes tropas de Pérez y López de Santa Anna y de las enemigas al inicio de la contienda.⁷⁰

Mientras las tropas yanquis perseguían a las mexicanas camino de Churubusco, los vecinos de San Jerónimo, Tizapán y la Magdalena se aproximaron al campo de Padierna a brindar auxilio a los heridos y moribundos; la mayor parte de los habitantes de los poblados vecinos al sitio del encuentro lo había presenciado desde las lomas circunvecinas. El dramaturgo y aprendiz de médico español Antonio García Gutiérrez

⁶⁷ Vid. Báez, *La pintura militar...*, pp. 71-78 y reproducción pp. 76-77.

⁶⁸ Vid. Eisenhower, reproducción entre pp. 310-311.

⁶⁹ Vid. Hardcastle, McClellan, y Turnbull, *Battles of Mexico. Survey of the line of the operations of the U. S. Army, under the command of Major General Winfield Scott on the 19 & 20 of August 1847*, MOB, col. Orozco y Berra, varilla 4, control 1336, núm. 104, 1847. Cfr. Herrera e Ita, p. 152, núm. 202. El original se encuentra en MOB, col. Orozco y Berra, núm. 1335.

⁷⁰ Vid. Campo de Padierna el 19 de agosto de 1847, MOB, col. Orozco y Berra, varilla 4, control 1343, núm. 111, 1847. Cfr. Herrera e Ita, p. 155.

(1813-1894) los atendía allí mismo con su mejor intención.⁷¹ Terminado el encuentro de Churubusco los yanquis obligaron a los pobladores de San Jerónimo y Tizapán a levantar el campo; los muertos se sepultaron en fosas cavadas allí mismo; los que habían caído en el camino de San Ángel fueron conducidos hasta el panteón del pueblo que no era otro que el atrio del templo de la Purísima Concepción Tlacopac.⁷² Guillermo Prieto reprodujo parte de una carta escrita por algún ciudadano en esos días que dejó testimonio de las impresiones vividas por el pueblo en San Ángel. Dice así:

San Ángel, Noviembre de 1847.

“No pude soportar vivir en México, y me vine a este pueblo, con tía Angelita, a quien sabes que considero como a mi segunda madre”.

“Mi tránsito a San Ángel fue entre familias de gente que se guareció como pudo, en jacales, ranchos y rancherías, cadáveres insepultos, caballos muertos, carros rotos, gente llorando errante, despojos, sangre y todos los rastros de la destrucción y de la muerte”.

“La casa del señor Mora, en San Ángel, se había convertido en hospital de sangre, y allí los doctores Gabino Barreda y Juan N. Navarro, atend[ían] con suma diligencia y caridad a los heridos”.

“A la entrada de los americanos a San Ángel, las generosas señoras de la familia, quisieron ocultar a los heridos, e instaron, tijera en mano, porque los doctores se tusaran los bigotes; pero éstos se resistieron y desafiaron frente a frente el peligro. Los americanos dispensaron todo género de atenciones a médicos y a heridos, lo que da alto mérito a su civilización y humanidad”.

“Lo que ha dejado en mí, profundísima impresión fue el suplicio de los prisioneros irlandeses de San Patricio. Como sabes, esos infelices pertenecían al Ejército Americano, y fueron en mucha parte seducidos por la influencia religiosa, porque todos eran cristianos, y por los escritos elocuentísimos de Luis Martínez de Castro, dirigido por los señores don Fernando Ramírez y Baranda”.

“Los de San Patricio se habían creado vivísimas simpatías por su conducta irreprochable y por el valor y entusiasmo con que defendían nuestra causa”.

“A la noticia de la ejecución de los irlandeses, cundió la alarma, se movieron



Fig. 12.9 *Battles of México, 1847, MOB*

⁷¹ Vid. Prieto, p. 266. Este médico improvisado nacido en Chielana, provincia de Cádiz, dejó la carrera médica para dedicarse a la literatura en Madrid. Su primer drama, *El trovador*, estrenado en marzo de 1836, le valió la consagración. En 1844 estaba en Cuba y al año siguiente en Mérida de Yucatán; allí escribió algunos dramas de tema yucateco que se estrenaron en el lugar. Radicaba en la ciudad de México al momento de la invasión norteamericana. Regresó a España en 1849. El 19 de enero de 1853 se estrenó la ópera *Il trovatore*, de Giuseppe Verdi en Roma, basada en la obra de García Gutiérrez; la ciudad de México la vio representar por vez primera el 27 de enero de 1856. El dramaturgo murió en Madrid. Cfr. *Diccionario Porrúa*, p. 1400.

⁷² Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 131-132.

todo género de resortes, se aprontó dinero y se pusieron en juego todo género de influencias”.

“Por último, las señoras más distinguidas y respetables, hicieron una exposición sentidísima a Scott, pidiendo la vida de sus prisioneros”.

“Nadie se arriesgaba a llevar la solicitud al general en jefe americano, por la manera cruel con que había tratado a los portadores de semejantes pretensiones, pero un fraile Fr... ofreció llevar el escrito y abogar hasta el último trance por aquellas víctimas, fuesen los peligros que fuesen”.

“Ni ruegos, ni lágrimas, ni respetos humanos fueron capaces de ablandar aquel corazón de hiena, y se dispuso fuese llevada la orden terrible de muerte a puro e ineludible efecto”.

“Detrás de la plaza de San Jacinto, a la espalda de las casas que ven al oriente, se pusieron de trecho en trecho y se macizaron gruesos vigones con trabas gruesas, tendidas horizontalmente en la parte superior, colgando otras reatas verticales de espacio en espacio”.

“Los prisioneros fueron puestos en carros distribuidos según los claros de las vigas; a cierta distancia, entre gritos y chasquidos de látigos ataron con soga corrediza el extremo de los lazos colgantes al cuello de los prisioneros... y en medio de gritos hicieron correr a los caballos que tiraban de los carros, quedando balanceándose en los aires entre horribles convulsiones y muestras de dolor aquellos defensores de nuestra Patria...”

“Por supuesto que la agonía de aquellos mártires duró mucho tiempo... Los cuerpos de las víctimas fueron sepultados en el florido pueblecito de Tlacopac, situado entre Mixcoac y San Ángel”.⁷³

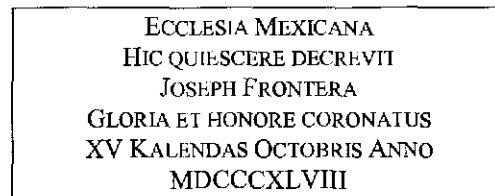
Doña Guadalupe Verdad, vecina de la ciudad de México, dirigió un ocurso a José María Tornel y Mendivil (1789-1853), miembro del ayuntamiento, el 21 de agosto de 1847, donde le explicaba la situación que todavía prevalecía en el campo de Padierna y “afectada en lo más íntimo de mi corazón verdaderamente patriota y en obsequio de la humanidad afligida, pido a usted rendidamente se sirva proporcionarme algunos carros y trapos el día de hoy, y cada vez que de dé alguna batalla, para poder conducir a los hospitales a los heridos que se hallen en disposición de poderlos transportar”. También refirió como muchos heridos quedaban tirados en el campo “expuestos a la intemperie; pues cuatro oficiales que quedaron en él el día 19, murieron al día siguiente por el descuido del cuerpo médico militar, el que a la hora del peligro no se encuentra...” Fue hasta los días 26 y 27 que acudió el doctor Pedro van der Linden (1804-1860), inspector general del cuerpo médico militar, con carros y auxilios a San Ángel para recoger a los heridos de Padierna,⁷⁴ con serios conflictos con don Manuel Reyes Veramendi (1789-1861), miembro también del ayuntamiento y siguiente gobernador del Distrito Federal.

Uno de los heridos recogidos en el campo de batalla fue el coronel José Frontera. Aunque Guillermo Prieto apuntó que fue muerto en la carga de caballería que ordenó el general Torrejón para tratar de desalojar del rancho de Anzaldo y el bosquecillo de San Jerónimo a los hombres de Riley, fue encontrado aún con vida y trasladado a San Ángel. Frontera (1798-1847) era nativo de Querétaro; sus primeros años en la milicia fueron en el ejército realista, hasta que se adhirió a Iturbide en 1821 para tomar parte en los sitios de Puebla y México. Malherido el día 19 de agosto fue llevado a una casa ubicada en la calle que hoy lleva su nombre, donde falleció poco después. Su cadáver fue depositado en el templo de Jesús Nazareno, anexo al hospital homónimo; el 15 de octubre de 1848

⁷³ Prieto, pp. 278-279.

⁷⁴ Heridos, hospitales y cuerpo médico, AHCM, fondo historia, ramo guerra con los Estados Unidos, ind. 2265, exp. 17, 1847, s. f.

fue mudado con grandes honores al panteón de Santa Paula.⁷⁵ Este panteón desaparecido fue establecido como campo santo dependiente del hospital de San Andrés en terrenos de Santa María la Redonda por el arzobispo Alonso Núñez de Haro y Peralta en 1784, para afrontar la gran mortandad causada por una epidemia de viruela; se erigió una pequeña capilla bajo la advocación del Salvador; en noviembre de 1836 se le declaró cementerio general, y seis años después veía sepultarse la pierna de López de Santa Anna con gran pompa. El panteón se dejó de usar por razones sanitarias en 1871 para desaparecer 10 años después, conservándose sólo su capilla que también fue derribada hacia 1964 al prolongar la avenida Paseo de la Reforma hacia el noreste.⁷⁶ Fue en este panteón donde se depositaron los restos de muchos defensores mexicanos muertos durante la guerra contra los Estados Unidos de América; militares como Juan Cano, Juan N. Pérez, Felipe Santiago Xicoténcatl, Lucas Balderas acompañaban los del coronel José Frontera, cuya lápida sepulcral particular rezaba:⁷⁷



Los sanangelinos recordarían vivamente estos acontecimientos por muchos años. El alcalde don José del Olmo acogió la sugerencia del prefecto político del Distrito de Tlalpan para levantar un monumento en Padierna en recuerdo “de la jornada del 20 de agosto de 1847...”; el 18 de febrero de 1873 le remitió el proyecto del monumento, a la vez que le informaba que planeaba costearlo mediante suscripción pública y pedía autorización para poner 100 pesos del erario en caso necesario.⁷⁸ Esta iniciativa no parece haber prosperado, pues se volvería a insistir en este proyecto años más tarde. En preparación del cincuentenario de la batalla de Padierna, el ayuntamiento de México remitió un oficio al de San Ángel de fecha 28 de septiembre de 1896 en el que le solicitaba tomar las providencias necesarias para “recoger los restos de los mexicanos muertos en la batalla de Padierna en defensa de la Patria...”, idea que fue acogida con entusiasmo. Don Antonio Álvarez Rul propuso colaborar con 50 pesos para contribuir a la erección de un monumento en las lomas de Padierna que emprendería el ayuntamiento de México a partir del 14 de octubre. Los miembros del cabildo sabían de la existencia de dos sitios con restos mortales de los defensores; los que fueron exhumados y reinhumados antes del 4 de noviembre.⁷⁹ Sin embargo parece que el monumento se

⁷⁵ Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 128-130. Fernández del Castillo, *Tacubaya...*, p. 287. *Enciclopedia de México*, t. 5, p. 3001-3002.

⁷⁶ Cfr. González Obregón, *México viejo...*, pp. 525-528. *Diccionario Porrúa*, p. 2193. Tovar, *La Ciudad...*, t. II, pp. 154-159.

⁷⁷ González Obregón, *México viejo...*, pp. 528-529. Francisco Fernández del Castillo da la fecha del 17 de septiembre de 1848 como la del traslado de sus despojos.

⁷⁸ Relativo al monumento que debe erigirse en Padierna, AHCM, fondo San Ángel, ramo gobierno, inv. 120, caja 8, exp. 53, 1873, f. 1r.

⁷⁹ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 5, caja 5, exp. 5, 1896, s. f. Fernández del Castillo registra que al ampliar el camino al Olivar de los Padres se encontraron

edificó hasta 1907, por iniciativa del prefecto de San Ángel, Carlos Álvarez Rul; el monumento incluía una placa con la lista de los voluntarios vecinos de San Ángel y Tizapán que formaron parte de la Guardia Nacional y enfrentaron al grupo de avanzada comandado por el capitán Lec en el cerro Zacatépetl el 18 de agosto de 1847. El listado era como sigue:⁸⁰

Lista de los héroes desconocidos, vecinos de San Ángel y Tizapán, que formaron un cuerpo de voluntarios y detuvieron al Ejército Americano cerca del cerro de Zacatepec, el 18 de agosto de 1847

Jefes:

Agustín Reyna
Vicente Pérez

J. José Gutiérrez

Subalternos:

Procopio Corona
Rosas Rincón
Alberto Barrera
Hilario Celaya
José Benavente
Justo Celaya

José Ma. Rincón
José Ma. Pineda
Andrés Gutiérrez
Emigdio Lemus
Faustino Corra (azotado)

Secundino Celaya
Gregorio Rincón
Anselmo Barrera

Felipe Celaya
Abraham Cortés
Epifanio Barrera
Antonio Cortés

José Ma. N
Santos Gómez (azotado)

Mateo Gutiérrez
Sebastián González

Juan Torres
Francisco del Olmo y Gutiérrez

Juan José Cortés
Reyes Rosas

Nazario Cortés
Petronilo Pérez
Plácido Bolaños
Crescencio Arce
Cleofás Rosas

Francisco del Olmo
Felipe Gómez
Juan Arce

Bernardo del Olmo

Prudencio Rosas, sacristán de la Parroquia, uno de los promotores de esta valerosa defensa

Otro monumento en honor a los defensores en Padierna, cuyas características se desconocen, se levantó en el sitio de la batalla por iniciativa del prefecto político de San Ángel y de la Agrupación Patriótica Gratitud el 9 de julio de 1910.⁸¹

Estos dos monumentos desaparecieron para ser sustituidos por un triste y deslucido obelisco sobre un pedestal con una placa y una corona de olivo en bronce, en ocasión del centenario del acontecimiento, frente al acceso de la Escuela Primaria Federal “Héroes de Padierna” en la colonia del mismo nombre (fig. 12.10).⁸² La placa al pie reza:

Homenaje a los heroicos
mexicanos que sucumbieron en
este lugar el 19 de agosto de
1847 en defensa de la Patria.

otras fosas con restos de los soldados caídos en Padierna. *Vid.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 219-220.

⁸⁰ Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 131-132.

⁸¹ *Vid.* Casas de la Torre *et al.*, p. 33; *apud*, Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, 1910, s. f.

⁸² La escuela se encuentra en la confluencia de las calles Sonora y Oaxaca de la colonia Héroes de Padierna.

19 de agosto de 1947

La ocupación yanqui

Las dos batallas de Padierna y Churubusco además de los combates aislados de esas dos jornadas habían dejado exhaustos a ambos ejércitos. Necesitaban tiempo para recuperarse, pero también para tratar de poner fin a una guerra tan terrible. El sábado 21 de agosto se convino establecer un armisticio entre los contendientes para dar paso a la negociación diplomática. El comisionado de los Estados Unidos, Nicholas Philip Trist (1800-1874) entabló conversaciones con José Joaquín Herrera, José Bernardo Couto, Ignacio Mora y Villamil y Miguel Atristain entre el 25 de agosto y el 6 de septiembre de 1847. El resultado fue infructuoso debido a las desmesuradas pretensiones del gobierno yanqui, por lo que se dio por concluida la tregua y los ejércitos se aprestaron a combatir de nuevo. El Molino del Rey y la Casamata, en las lomas al norte de Tacubaya, fueron el escenario del siguiente encuentro el 8 de septiembre, con consecuencias estragadoras para ambos contendientes, para que la batalla final por la ciudad de México aconteciera el 13. Este día cayeron Chapultepec y las garitas de Belén y San Cosme lo que obligó al ejército a retirarse a la villa de Guadalupe Hidalgo y a la capitulación de la ciudad. Al día siguiente Winfield Scott entró en la ciudad para encontrar una tenaz resistencia popular que se prolongó varios días hasta que fue doblegada por la fuerza de las armas.

López de Santa Anna renunció a la presidencia ejerciéndola Manuel de la Peña y Peña y Pedro María Anaya en lapsos alternos hasta la ratificación del tratado de paz en 1848. Mientras tanto la ciudad de México y algunas poblaciones aledañas permanecieron ocupadas por diversos cuerpos del ejército norteamericano. San Ángel fue una de ellas.

La noche del 20 de agosto de 1847, las tropas norteamericanas pernoctaron en Churubusco, Coyoacán y San Ángel. La brigada de James Shields, formada por los voluntarios de Nueva York y de Carolina del Sur, ocupó el convento de los dieguinos. Allí permanecieron hasta el 7 de septiembre en que lo desocuparon; el saqueo y la destrucción constituyeron su pasatiempo durante ese lapso. El guardián, fray Francisco Orruño y San Miguel, levantó una relación de las pérdidas y destrucciones que remitió al convento de San Diego de México.⁸³

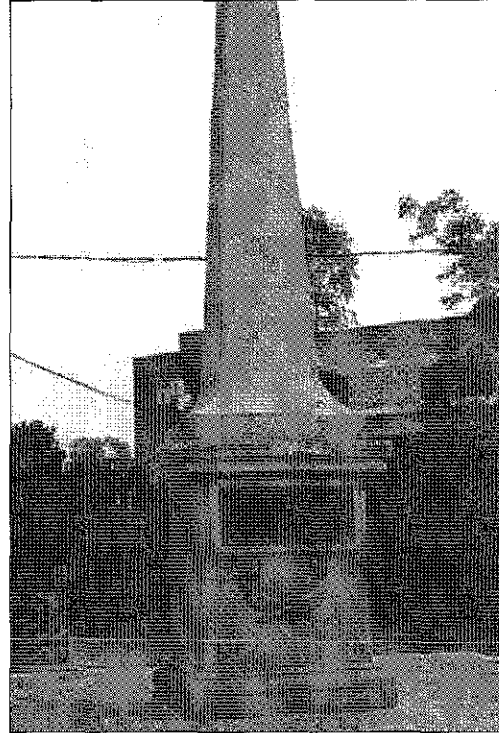


Fig. 12.10 Monumento erigido en 1947 para honrar a los caídos en Padierna.

⁸³ Vid. Cossío, *Coyoacán...*, pp. 89-91.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Por lo que respecta a Coyoacán, el alcalde de San Ángel informó que la división de David Twiggs con casi 2,000 hombres, se instaló en Panzacola,⁸⁴ lo que parece aludir al rancho de ese nombre, al casco de la hacienda de San José del Altillo y al antiguo obraje de Posadas, todos próximos al puente sobre el río de la Magdalena. La leyenda dejada por los yanquis en la puerta del “cuarto de los muñecos” de San José del Altillo precisó que su ocupación por el primer regimiento de voluntarios de Pensilvania duró hasta el mes de marzo de 1848 (fig. 12.11), por lo menos. El grabado con este regimiento en formación mostraba la fachada de la casona del obraje de Posadas (fig. 12.12), lo que parece indicar que también fue ocupado. En San Ángel, la Casa Blanca, otras de la plaza de San Jacinto y el colegio de San Ángel fueron los principales sitios ocupados, como lo muestra la litografía poco exacta de Jasón D. L. Polhemus (fig.



Fig. 12.11 Grafito dejado por Egbert Parraume en 1848 en la puerta occidental del Cuarto de los Muñecos de la hacienda de San José del Altillo.

12.18);⁸⁵ algunas casas de particulares fueron usadas para alojar a los oficiales del ejército mexicano prisioneros, como el capitán Epifanio Padilla del Río, de los cuerpos de Guardia Nacional que participaron en Churubusco.⁸⁶ El colegio sanangelino fue ocupado por el 2º Regimiento de Pensilvania. Scott, en tanto, se había adelantado con otros cuerpos de ejército hasta Tacubaya. El 4 de septiembre la división de Twiggs se movió a Tacubaya, dejando solamente a la brigada de Persifor F. Smith atrás;

los trenes del ejército se extendían desde el casco de la hacienda de la Condesa de Miravalle en Tacubaya hasta Tlalpan. La permanencia de las tropas en estos lugares tuvo efectos terribles en vidas y propiedades.⁸⁷ Con la caída de la ciudad de México y la entrada del ejército invasor en ella, San Ángel fue desocupado parcial y temporalmente pero bajo severas advertencias a su cabildo.

Si acaso dudaban de las represalias bastaba que evocaran los castigos inflingidos a los voluntarios de la Guardia Nacional de San Ángel y, sobre todo, a los desertores de las compañías de San Patricio, mayoritariamente de patria irlandesa.

Los primeros celtas llegaron a la isla de Irlanda desde Galicia en el siglo IV antes de nuestra era. Cuando los anglosajones acabaron con los celtas de Inglaterra no se extendieron a Irlanda, al igual que los romanos que la ocuparon por 400 años. Los irlandeses fueron cristianizados en el siglo V merced a la labor de Patricio;⁸⁸ si bien el primer dato cierto hablaba de un cierto Paladio enviado “a los escoceses creyentes en Cristo” por san Germán, obispo de Auxerre en las Galias, con la aprobación del papa Celestino I en 431, la figura de Patricio dominó la cristianización de la isla; aunque bien

⁸⁴ Vid. Pérez Rosales, p. 92. Baker, pp. 82-94.

⁸⁵ Vid. Sandweiss, Stuart y Huseman, pp. 351-353.

⁸⁶ El capitán Padilla del Río tenía 22 años cuando se ofreció como voluntario; estuvo preso en la casa de la familia Vázquez a orillas del río Chico y fue tratado, al igual que los demás oficiales, con respeto y deferencia por los enemigos. Información oral de Dolores Padilla Velasco de Pruneda.

⁸⁷ Cfr. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 129.

⁸⁸ Vid. González y Estrada, pp. 32-34.

podría tratarse de una confusión de nombres, ya que un texto del siglo VIII decía que Paladio era también llamado *Patricius*. Patricio, el santo patrono y héroe nacional de Irlanda, ha sido un personaje que linda entre la historia y la leyenda como tantos otros. Habría nacido en las Galias, en Boulogne-sur-Mer para formarse religiosamente en Marmoutiers, Lerins y Auxerre donde habría sido compañero de san Germán y san Amatre. Fue el fundador de la abadía de Armagh que se convertiría en el centro religioso de Irlanda. Falleció hacia 460, aunque legendariamente se le ha hecho vivir hasta los 120 años para morir en 493; su tumba se venera en Downpatrick en el condado de Ulster. Más allá se han tejido innumerables tradiciones legendarias. Al igual que Moisés, habló con un ángel en una zarza ardiente, poseía un báculo mágico con el cual expulsó las serpientes venenosas de la isla. Lo mismo que Josué, a su muerte detuvo al sol en su marcha, el que permaneció doce días sin funcionar.

Muchas de sus hechos taumatúrgicos no fueron sino elementos tradicionales del paganismo irlandés; así, Patricio lograba que sus dedos se encendieran como antorchas, hacía arder el hielo, las gotas de agua que escurrían de sus dedos se convertían en fuego; se impuso a un druida, al que tras vencerlo lo derrocó desde lo alto; con el canto y la música del arpa adoctrinaba a los antiguos celtas.

Su fiesta, el 17 de marzo, señalaba la llegada de la

primavera irlandesa, además de ser la fiesta del “*shamrock*”,⁸⁹ esto es, del trébol, cuyas tres hojas le servían para explicar a los paganos el misterio de la Santísima Trinidad, según la tradición, planta que llegó a convertirse en el emblema nacional irlandés junto con el arpa. Al igual que san Miguel llegó a alcanzar el rango de psicopompo o conductor de almas pero solamente de las de nación irlandesa; para asustar y convencer a los incrédulos cavaba agujeros en el suelo que dejaban salir las llamas del purgatorio y por donde se oían los ayes de las ánimas sufrientes; Dios le concedió el privilegio de librar las almas de los tormentos del purgatorio: siete, cada jueves, y doce, cada sábado; le fue también otorgado el estar presente el día del Juicio Final como único juez de los irlandeses, por lo que ese día, los irlandeses se reunirían alrededor de su tumba para ser conducidos por él hasta el sitio de su juicio.

Su gran popularidad en Eire lo transformó en el “patrón de los patrones”, en el “santo en jefe de la isla”, lo que no deja de estar exento de tintes patrióticos y



Fig. 12.12 Batallón de Pensilvania formado frente a la casona del obraje de Posadas en litografía decimonónica.

⁸⁹ El término *shamrock* inglés deriva del irlandés *seamrog*, diminutivo de *seamar*, y alude a ciertos tréboles o plantas treboliformes con hojas organizadas en grupos de tres hojas. Casi sinónimos de esta voz serían *clover* y *trefoil*.

nacionalistas.⁹⁰ Nadie podía representar mejor a los irlandeses en el extranjero que san Patricio y la mayoría que conformaba la Legión Extranjera del ejército mexicano en 1846 lo adoptó como patrón, estandarte y guía.

Alrededor del año 1166 los ingleses acometieron la invasión y conquista del territorio irlandés, gobernado por varios reyes y señores enfrentados entre sí, hasta llegar a imponer un dominio casi total en toda la isla. Con la intervención del rey inglés Enrique II y la firma del Tratado de Windsor en 1175, el dominio inglés se reafirmó y se introdujeron las leyes inglesas. Gradualmente los ingleses fueron sometiendo a los irlandeses a un régimen oprobioso y desigual que favorecía a los señores ingleses sostenidos por los explotados irlandeses. El cisma de la iglesia anglicana del siglo XVI representó otro serio motivo de enfrentamiento entre irlandeses e ingleses que terminó en una sublevación sofocada con sangre, pues los irlandeses se aferraron a sus creencias católicas. A partir del reinado de Isabel I, Inglaterra temió la alianza de Irlanda con España, países que mantenían un comercio activo. Así que ordenó que la aplicación de las leyes en materia de religión fuera atemperada en Irlanda, a pesar de lo cual surgieron nuevas rebeliones ahogadas en sangre. Al romper Isabel las relaciones con España, estallaron más sublevaciones irlandesas. A principios del siglo XVII, bajo el reinado del inglés Jacobo I, las tierras de los rebeldes católicos fueron confiscadas y repartidas entre colonos ingleses y escoceses de religión protestante, lo que originó una fuerte migración de irlandeses a países católicos. Carlos I intentó dar ciertas concesiones a los católicos a cambio de ayuda militar y económica, pero Thomas Wentworth, conde de Strafford, rechazó muchas de ellas, lo que causó el levantamiento de los irlandeses en octubre de 1641, el cual duró 10 años y costó 600,000 vidas. La débil resistencia irlandesa contra los ingleses concluyó en 1652 ante las fuerzas de Oliver Cromwell. Esta rebelión volvió a incentivar más migraciones de irlandeses fuera de su isla.

Uno de los emigrados irlandeses llegó a la Nueva España del siglo XVII. Guillén de Lamport (1615-1659) o Lombardo de Guzmán nació en Wexford para estudiar con profesores particulares y los jesuitas en Dublín y luego en Santiago de Compostela. Vino a Nueva España como servidor del virrey marqués de Villena en 1640; dos años después era encarcelado por la Inquisición, acusado de calvinista y por una “razón de estado”. Salvo por una fuga en 1650, permaneció 17 años en prisión hasta que fue condenado a morir en la hoguera el 19 de noviembre de 1659. Había fraguado un plan para independizar al país con él como rey.⁹¹ Considerado precursor de la independencia, alcanzó el honor de contar con una estatua poco conocida en el interior de la base de la columna de la independencia.

Otros irlandeses gozaron de mejor suerte que Lamport y lograron ocupar puestos similares a los de los españoles peninsulares en las Indias Occidentales. De hecho, una real cédula dada en San Lorenzo del Escorial el 23 de octubre de 1718 concedió tales privilegios a los irlandeses. Estableció que amparaba a “los irlandeses por considerarlos

⁹⁰ Cfr. Réau, *Iconografía... santos. P-Z*, pp. 38-39. Otros autores lo hacen nacido en Bannavem Taberniae, en el país de Gales y muerto en Saul-in-Down, Irlanda hacia 461 ó 492. Se señala que su abuelo, un anglo romano era sacerdote cristiano y su padre, Calpurnius, un funcionario civil y diácono que poseía una granja en Galcs entre Clyde y el estuario del Severn, donde, a los 16 años fue secuestrado por piratas que lo vendieron a un campesino irlandés; pasó 6 años a su lado, para huir y volver con sus padres. En una visión onírica fue llamado a convertir a los irlandeses que habían seguido en el paganismo. *Vid.* Englebert, p. 105.

⁹¹ *Vid.* **Diccionario Porrúa**, pp. 1951-1952. Cfr. González y Estrada, p. 31.

como españoles, no existiendo ningún impedimento para ejercer el comercio...⁹² El hacendado Gerardo Moro, dueño de la hacienda de Eslava, tenía origen irlandés, al igual que Hugh O'Connor o Hugo Oconor, designado gobernador militar en el norte en 1762, quien se propuso reorganizar los puestos militares a lo largo de la frontera septentrional del reino.⁹³ John O'Donahue, mejor conocido como Juan O'Donojú (1762-1821), nació en Sevilla de ascendencia irlandesa para convertirse en el último jefe político superior y capitán general de la Nueva España en 1821. No podría dejarse de mencionar al gran libertador chileno, Bernardo O'Higgins (ca. 1786-1842), quien fue el hijo ilegítimo de Ambrosio O'Higgins, oficial español de origen irlandés que se convirtió en gobernador de Chile y último virrey del Perú.⁹⁴

Nuevos intentos de autonomía irlandesa sucedieron en 1798 con una revolución contra los opresores ingleses dirigida por una sociedad secreta llamada Irlandeses Unidos; el gobierno británico le hizo frente y en 1801 unificó la estructura gubernamental con la fusión de la Gran Bretaña e Irlanda en el denominado Reino Unido (*United Kingdom*). Pero el descontento y el separatismo irlandés continuaron a lo largo del siglo XIX; Daniel O'Connell organizó un movimiento nacionalista y obtuvo el derecho de acceso a la mayor parte de cargos públicos para los católicos irlandeses en 1829. Una hambruna terrible y una epidemia de tifo entre 1846 y 1848 forzaron la emigración de más irlandeses, la mayor parte de los cuales se establecieron en Gran Bretaña y los Estados Unidos de América. Junto con la migración, se extendió otro importante movimiento nacionalista en favor de la independencia, el *Sinn Fein*. Por fin, se logró firmar un tratado que consideraba a Irlanda como estado libre, pero dominado por el soberano inglés el 6 de diciembre de 1921; la parte noreste del país, el Ulster, continuó anexada al Reino Unido. Eamon De Valera, líder nacionalista republicano, promulgó la constitución de 1937 por medio de la cual Irlanda pasó a llamarse Eire y se desvinculó totalmente de la monarquía británica; el Reino Unido reconoció la independencia irlandesa hasta 1949, sin ceder los seis condados norteños de mayoría protestante, que seguirían unidos a él, raíz de los conflictos de las últimas décadas en ese atribulado país.

Los primeros colonos irlandeses en territorio mexicano arribaron en la tercera década del siglo XIX. Durante el imperio de Iturbide, Moisés Austin, enganchador de colonos en Missouri, recibió la autorización para establecer 300 familias irlandesas en Texas, al amparo de las primeras leyes de colonización expedidas en enero de 1823 y bajo el argumento de que se trataba de católicos perseguidos por los protestantes. Esteban Austin, hijo de Moisés, logró una ampliación del permiso original para 15,000 colonos en 1824. Así fue como se fundaron las colonias irlandesas de San Felipe junto al río Brazos y la colonia de San Patricio de Hibernia en la ribera norte del río Nueces a unos 400 Km. al norte de Matamoros en 1831. Algunos de esos colonos procedían directamente de Irlanda, en tanto que otros llegaron desde Nueva Inglaterra donde se disponían letreros con la leyenda racista: "*No Irish need apply*". Los mexicanos de Matamoros construyeron un camino hasta San Patricio, cuya conclusión fue motivo para

⁹² Vid. Reyna, *Haciendas...*, pp. 44-45; *apud*, Autos hechos a pedimento del Lic. D. Gerardo Moro, abogado de esta Real Audiencia contra el sargento mayor D. Gregorio Francisco Bermúdez Pimentel, Corregidor de esta ciudad, AGN, Tierras, v. 2021, exp. 1, 1718.

⁹³ Vid. Fogarty, p. 20.

⁹⁴ Vid. *Britannica*, t. 8, p. 889.

una celebración que duró cuatro días en honor al santo patrono de Irlanda. El vínculo religioso fue causa de simpatía y amistad; los sacerdotes irlandeses y mexicanos colaboraron en promover la integración de los recién llegados; uno de ellos fue el padre Miguel Muldoon, llegado a México acompañando a don Juan O'Donojú en calidad de capellán.⁹⁵ Con estos antecedentes era natural que muchos de los irlandeses en particular y extranjeros en general que se habían asentado en Texas, acogidos como colonos por el gobierno mexicano, tuvieran apego y gratitud a la nación que les brindó una mejor oportunidad que la que les daban ingleses, hambrunas, pestes y yanquis, y tras ser reclutados como soldados del ejército invasor, desertar para incorporarse al ejército defensor.

San Patricio y San Ángel son dos nombres que se entremezclan y se pertenecen indisolublemente en la desgraciada historia de este país. Al estallar las hostilidades entre los dos ejércitos en la franja tamaulipeca en disputa entre los ríos Nueces y Bravo, un buen número de soldados enlistados en la armada yanqui desertaron, lo cual no les fue privativo, pues también muchos soldados mexicanos lo hicieron en las diversas campañas en que tomaron parte. Sin embargo, algunos de aquellos desertores, en vez de retornar a sus lugares de origen o de alejarse lo más posible de los campos de batalla, se incorporaron al ejército mexicano para luchar contra sus antiguos compañeros. Este tipo de conducta marcó un hecho pocas veces visto y registrado en los anales de la historia militar.

Uno de tales desertores fue John Riley u O'Riley. Riley, según sus propias palabras había nacido en el condado de Galway en la costa occidental de Irlanda, sin especificar en cual de sus varias parroquias fue bautizado como católico que era, aunque es posible que lo haya sido en la de Clifden. Al incorporarse al ejército de los Estados Unidos de América en 1845, confesó tener 28 años de edad, lo que sitúa su nacimiento en 1817, aun cuando un testigo que lo vio dos años después y tras de los sufrimientos bélicos pasados, estimó su edad como de unos 35 años, lo que lo hacía nacer en 1812, con las reservas del caso.⁹⁶ Era un tipo alto de poco más de 1.87 m, cabello negro, ojiazul y complexión ruda. Había casado en Irlanda, donde dejó un hijo de acuerdo a lo contenido en sus cartas y tal parece que retornó al *Old Sod* ("viejo terruño") luego de sus rudas aventuras en el Nuevo Mundo. Su nombre en gaélico era el de Sean O'Raghailigh, y ni él ni sus soldados de igual origen hablaban o escribían un inglés correcto, lo que indicaba un origen campesino y poco educado. En la década 1830-1840 parece haberse enrolado en el ejército británico en algún lugar de Irlanda, probablemente en un cuerpo de artillería, pues sus conocimientos en la materia se pusieron de manifiesto en México. Asimismo, es probable que haya desertado de los ingleses mientras estuvo en el Canadá hacia 1843, para cruzar la frontera con los Estados Unidos y trabajar como obrero en el condado de Mackinac del estado de Michigan donde vivió por dos años. Volvió a enlistarse poco después como *private* o soldado raso con el ejército yanqui en el cercano Fuerte Mackinac el 4 de septiembre de 1845; fue asignado a la compañía K del 5º regimiento de infantería bajo las órdenes del capitán Moses E. Merrill, graduado éste en la academia militar de West Point. Dos días después de su registro, partió junto con su regimiento hacia Texas, viajando por el Mississippi desde

⁹⁵ Cfr. Fogarty, p. 20. González y Estrada, pp. 31-32.

⁹⁶ El señor Rory Lavelle, natural de Galway y primo de una religiosa irlandesa que misiona en México, Noreen Walsh, ha dedicado muchos años a la investigación de las raíces de Riley. *Vid.* Day, p. 45.

San Luis Missouri hasta Nueva Orleans, para continuar por el Golfo de México hasta la desembocadura del río Nueces, próxima a Corpus Christi, donde se reunió con el resto del ejército invasor al mando de Zachary Taylor.

El campamento yanqui se mudó frente a Matamoros, donde Riley consiguió un pase del capitán Merrill (fig. 12.13) para acudir a la misa que un sacerdote católico de Matamoros diría el domingo 12 de abril de 1846, pero cruzó el río Bravo y se le reportó como desertor. Esto aconteció dos semanas antes del inicio de las hostilidades entre los dos ejércitos en el rancho de Carricitos y un mes antes de la declaración de guerra norteamericana. Tomado prisionero en el convento de Churubusco el 20 de agosto de 1847, fue sometido a corte marcial en la que declaró que no había desertado voluntariamente, sino que había sido hecho prisionero por los mexicanos al asistir a misa y conducido ante el general Pedro Ampudia. Fue interrogado varios días y luego se le dio a escoger entre unirse al ejército mexicano o ser fusilado, eligiendo lo primero, por lo que se le designó teniente primero de la artillería mexicana; como raso de los yanquis ganaba un sueldo de 7 dólares mensuales, en tanto que como teniente mexicano ganaría 57 dólares, además de otras recompensas, ~~argumentos que pretenden explicar su~~ adhesión al ejército contrario al que estaba enrolado.⁹⁷

Al iniciarse las hostilidades entre los dos ejércitos en abril de 1846, muchos de los irlandeses asentados en Texas se mostraban renuentes a tomar las armas contra una nación que les había brindado la oportunidad de una vida mejor y que los había recibido hospitalariamente. Buena parte de los soldados reclutados por Taylor eran de nación irlandesa, aunque también los había de otras europeas; los irlandeses y los alemanes, en particular, fueron objeto de un trato desigual y discriminatorio; los castigos y tratos vejatorios inflingidos a éstos eran particularmente crueles. Por iniciativa de los generales en jefe del ejército mexicano ayudados por Riley, se empezó a invitarlos a que desertaran del ejército yanqui para sumarse al mexicano. Estando en Matamoros, Riley logró formar una compañía de 48 irlandeses ya bajo la bandera mexicana; en julio eran más de 200 hombres, la mayoría desertores del ejército enemigo -americanos nativos o emigrantes europeos diversos-, pero también había residentes



Fig. 12.13 Daguerrotipo que muestra a los capitanes William Chapman, uno de los oficiales de Riley en el 5º regimiento de Infantería, quien testificó en su favor hablando de su buen carácter y, posiblemente, Moses E. Merrill, quien firmó el pase para que Riley dejara el campamento en Tamaulipas.

⁹⁷ Cf. Miller, pp. 3-9 y 26-31. El **Diccionario Porrúa** registra su nacimiento hacia 1795, lo que parece insostenible a la luz de las propias declaraciones de Riley; también que falleció en México, lo que no fue cierto. *Vid.* **Diccionario Porrúa**, p. 2131. Otros autores precisan que emigró al Canadá primero y que fue aquí donde se enlistó en el ejército de la Pérfida Albión. *Vid.* González y Estrada, pp. 38-42.

extranjeros en México y ciudadanos mexicanos, con grados que variaban de rasos a teniente coronel. Estos extranjeros participaron en las acciones desde el principio de la guerra, si se han de considerar como ciertas las declaraciones del coronel y capitán de artillería Ignacio Joaquín del Arenal, de que ya habían concurrido a las acciones de Palo Alto, Resaca de la Palma, Monterrey y la Angostura.⁹⁸

Mientras el ejército norteamericano avanzaba hacia la ciudad de Monterrey, el general Ampudia ordenó la impresión de volantes con invitaciones a los soldados yanquis para dejar las armas contra México y pasar al interior del país con el apoyo del gobierno, pero también para agregarse al ejército mexicano, en vista de los varios desertores que ya habían colaborado activamente en las batallas sostenidas hasta ese momento. El texto traducido al español decía:⁹⁹

EJÉRCITO DEL NORTE.

CUARTEL DEL GENERAL EN JEFE. MONTERREY SEPTIEMBRE 15, 1846.

Es bien sabido que la guerra emprendida contra la República de México por el gobierno de los Estados Unidos de América es injusta, ilegal y anticristiana, razones por las cuales nadie debiera contribuir con ella.

Habiendo sido felizmente restablecido el gobierno federal, un gran número de batallones de la Guardia Nacional en los estados de Coahuila, San Luis Potosí, Guanajuato, Zacatecas, Querétaro y otros están listos para acudir al campo y luchar por nuestra independencia.

Actuando de acuerdo con los dictados del honor y en cumplimiento con lo que mi país exige de mí, en nombre de mi gobierno ofrezco a todos los individuos que dejen las armas y se separen del Ejército Americano en busca de protección, que serán bien recibidos y tratados en todas las granjas de plantación o pueblos a las que primero lleguen y ayudados en su marcha al interior de la república por todas las autoridades en el camino, como se ha hecho con todos aquéllos que se han pasado a nosotros.

A todos aquéllos que deseen servir en el Ejército Mexicano, sus cargos serán conservados y garantizados.

PEDRO DE AMPUDIA

El segundo de Riley fue Patrick Dalton, quien había nacido alrededor de 1824 en tierras del barón de Tirawley, cerca de Ballina, en el condado de Mayo de la Bella Eire. Cuando se enlistó en el ejército yanqui en el cuartel Madison, de Nueva York el 2 de agosto de 1845, dijo tener 21 años y que había nacido en Québec, probablemente para encubrir su desertión del ejército británico. Luego de 14 meses como raso de la compañía B del 2º regimiento de infantería, desertó de su base en Camargo, junto al río Bravo, el 23 de octubre de 1846, para pasarse al ejército mexicano donde se le aceptó como teniente primero; más tarde fue promovido a capitán a cargo de una de las compañías de San Patricio. La unidad formada fue originalmente una compañía de artillería que luego se aumentó a dos compañías; a mediados de 1847 fueron reasignados a la infantería como Legión Extranjera, para que tras la guerra el presidente la extendiera llamándola Batallón de San Patricio en 1848.

Los demás miembros de las compañías de San Patricio procedían de diferentes países incluyendo los mismos Estados Unidos; la mayor parte de sus integrantes -40%- eran irlandeses, 14 británicos -de Inglaterra o Escocia-, 22 norteamericanos, 14 de los

⁹⁸ *Vid.* Prisioneros reclusos pidiendo su libertad, AHCM, fondo historia, ramo guerra con los Estados Unidos, ind. 2268, IX-X-F272, 306, 1847, f. 327r. Stevens, pp. 40-58.

⁹⁹ *Vid.* Miller, p. 46. El original de este volante se encuentra conservado en la Biblioteca de la Universidad de Yale.

estados alemanes, 2 canadienses, un francés, un italiano, un polaco y uno de la Florida española. No todos eran católicos. También existían británicos residentes en México, entre los que sobresalían tres escoceses: John Sutherland, Henry Thompson y James Humphrey, éste último cirujano residente en México desde 1842; irlandeses residentes eran: Richard Burke, Thomas Donaley, John Hynes, Patrick Maloney, Peter O'Brien y Thomas O'Connor; el inglés John Wilton desertó de un buque británico en Jamaica, para venir a México y sumarse a la compañía capitaneada por Dalton. Los tres comandantes eran oficiales mexicanos de carrera: teniente coronel Francisco Schiaffino, el mayor José María Calderón -hermano de doña Gumesinda Calderón, muerto en la batalla de Celaya en marzo de 1858- y el mayor Francisco Rosendo Montero, nacido en la Florida española. También había otros oficiales mexicanos como el capitán Ignacio Álvarez, el teniente Ramón Bachelor y el teniente Camilo Manzano muerto en la batalla de la Angostura. Popularmente se les llamaba los "irlandeses voluntarios", los "colorados" o "guardias de San Patricio".¹⁰⁰

Después de su participación en la defensa de la ciudad de Monterrey en septiembre de 1846, los "colorados" pasaron a San Luis Potosí con el resto del Ejército del Norte bajo el comando del general Ampudia, donde se sumaron al que alistó López de Santa Anna para ir a enfrentar al de Taylor en el norte. Parece ser que fue allí donde se reorganizaron de manera formal las compañías de San Patricio o Legión Extranjera, para regresar a enfrentar al enemigo común en el norte.

Las religiosas -acaso las beatas del hospicio de San Nicolás de Bari- de la ciudad de San Luis Potosí bordaron un diseño hecho por Riley que serviría de elemento de identidad a los integrantes de la compañía de San Patricio. Según testimonio de George Wilkins Kendall, corresponsal de guerra del diario *Picayune* de la ciudad de Nueva Orleans, la apariencia de esa bandera era así:

"La bandera es de seda verde, y en un lado hay un arpa, coronada con el escudo mexicano con una filacteria en la que está pintado '*Libertad por la República Mexicana*'. Bajo el arpa está el lema '*Erin go Bragh*' [Irlanda por siempre]. En el otro lado hay una pintura... hecha para representar a San Patricio, en cuya mano izquierda lleva una llave y en la derecha un cayado o báculo descansando sobre una serpiente. Por debajo está pintado '*San Patricio*'".¹⁰¹

En las comunicaciones de Riley señalaba que la bandera verde de la compañía ostentaba la imagen de San Patricio por un lado y el arpa y el trébol de Irlanda por el otro. El soldado Sam Chamberlain dejó registrado en sus recuerdos publicados bajo el título de *My Confession* que la bandera llevaba una cruz plateada y un arpa dorada y que

¹⁰⁰ Vid. Fogarty, p. 20. Miller, pp. 31-35. Un diario neoyorkino, el *New York Palier Gazette*, publicó una nota de un corresponsal en México donde se contenían "los nombres de los lugares de nacimiento de los desertores recientemente capturados por nuestro ejército, quienes, hemos tenido la pena de saber, son americanos en su mayor parte. Se clasifican como sigue: americanos 54, irlandeses 34, alemanes 17, escoceses 4 y uno de los países siguientes: Inglaterra, Nueva Escocia, Francia y Polonia". Vid. Francisco Castillo Nájera en nota al pie en *Livermore*, p. 154.

¹⁰¹ Miller, pp. 38-39. Cfr. Fogarty, pp. 20-21. El báculo y la serpiente aluden a su condición de obispo y al hecho de haber expulsado las serpientes y el mal que simbolizan de Irlanda; la llave debe señalar su calidad de juez de las almas irlandesas por cuyo conducto podrán abrirse las puertas del Reino de los Cielos en el Juicio Final. Cfr. Réau, *Iconografía... santos. P-Z*, p. 39.

había sido bordada por monjas de San Luis Potosí.¹⁰² Amparados por esta bandera la compañía de San Patricio tuvo su bautizo de fuego oficial en la Angostura, bajo el mando del capitán Francisco Rosendo Moreno y con el teniente Riley como lugarteniente, dentro de la brigada del general Francisco Mejía; partieron de San Luis Potosí hacia el campo de batalla como parte de la artillería el 28 de enero de 1847;¹⁰³ en las jornadas del 22 y 23 de febrero de ese año, la compañía tuvo 29 bajas, de las cuales 23 murieron y 6 fueron heridos.¹⁰⁴ El teniente Camilo Manzano, así como dos sargentos, dos cabos y diecisiete soldados rasos perdieron la vida; entre los heridos estuvieron el capitán Francisco Rosendo Moreno, un cabo y cuatro rasos. En su parte oficial del día 25 de febrero, el general Mejía aludió a la compañía de San Patricio como “merecedora del mayor de los encomios porque sus hombres pelearon con arrojo temerario”.¹⁰⁵ Varios de sus hombres se hicieron acreedores a la Cruz de Honor y algunos fueron promovidos; Riley pasó a ser capitán.

Mientras López de Santa Anna regresaba a la ciudad de México, una parte del ejército mexicano que había combatido en la Angostura pasó del septentrión a la costa veracruzana para enfrentar al nuevo cuerpo invasor comandado por Scott.

Al regresar López de Santa Anna a la ciudad de México desde San Luis Potosí, permaneció en ella sólo doce días, antes de salir rumbo a Cerro Gordo a enfrentar a las fuerzas de Winfield Scott que ya habían hecho capitular al indefenso puerto de Veracruz. Con una parte del ejército que había combatido en el norte, López de Santa Anna determinó hacer frente al enemigo en las afueras de la ciudad de Jalapa sobre el camino a Veracruz. Este nuevo cuerpo de ejército incluyó a los artilleros de San Patricio y el capitán Riley. La nueva confrontación tuvo lugar en Cerro Gordo el 18 de abril con resultados contrarios a la justicia. Tras el desastre en Veracruz, la compañía de San Patricio pasó a Jalapa, Puebla y México con los restos del ejército. En tanto, Pedro María Anaya se hizo cargo de la presidencia para organizar la defensa del país desde la capital. Entonces ciertas personas dentro del gobierno insistieron en las convocatorias hechas a los soldados enemigos para que se sumaran a las tropas mexicanas. Guillermo Prieto evocaba:

“En el Ministerio de Relaciones, Baranda, don Fernando Ramírez, Luis Martínez de Castro, Torrescano y el que esto escribe, formaron una sección de publicaciones en inglés con el objeto de hacer conocer los detechos de la República, principalmente a los irlandeses”.¹⁰⁶

No fueron los únicos, pues el alemán Martín Tritschler también distribuyó volantes escritos en su lengua invitando a los reclutas de ese origen a la defección; también fue el caso de un ciudadano belga y otro mexicano; los tres fueron apresados por los yanquis y sometidos a cortes marciales y castigados con distintas penas.¹⁰⁷

De manera similar a lo realizado por el general Ampudia durante la campaña en el norte, se imprimieron volantes apremiando la desertión y adhesión a las tropas

¹⁰² Al parecer la bandera original de las compañías de San Patricio existe en manos de una dama de San Ángel.

¹⁰³ *Vid.* Roa Bárcena, t. I, p. 125.

¹⁰⁴ *Cfr.* González y Estrada, p. 38.

¹⁰⁵ Miller, pp. 55-57.

¹⁰⁶ Prieto, p. 255.

¹⁰⁷ Miller, pp. 65-66.

mexicanas, ofreciendo recompensas en efectivo y en tierras (200 acres). Uno de esos volantes estaba avalado por López de Santa Anna desde su cuartel general en Orizaba en abril de 1847.¹⁰⁸ El equipo de redactores estaba conformado por notables personajes del mundo político y literario: Manuel Baranda ejercía en esos momentos el cargo de ministro de Relaciones Interiores y Exteriores; era el dueño de la hacienda de Guadalupe y del rancho de Xalpa en San Ángel; el abogado e historiador chihuahuense José Fernando Ramírez (1804-1871) acababa de ocupar el mismo cargo bajo el gobierno de Gómez Farías; Luis Martínez de Castro (1819-1847) se dedicaba a la literatura y el periodismo y fallecería a consecuencia de las heridas recibidas en la defensa de Churubusco el 20 de agosto de aquel fatídico año; y de Prieto nada hay que agregar a lo dicho. Indudablemente, muchos de los desertores que se sumaron a los defensores fueron atraídos por estas ofertas, pero también los hubo quienes dejaron el ejército yanqui por razones de conciencia. El resultado desfavorable a México de la guerra se sabía bien por ambos bandos, debido a las enormes diferencias entre los ejércitos en armas, estrategia, disciplina y bases económicas; así que cómo explicar la conducta de quienes se pasaban del ejército invasor al defensor a sabiendas de que su causa estaba irremisiblemente perdida. Las razones de conciencia fueron las que animaron a los extranjeros radicados en México, incluyendo algunos colonos en Texas que nunca pertenecieron al ejército invasor, a formar parte de las compañías de San Patricio.

Luego de un receso en las acciones militares, los miembros de las compañías de San Patricio se aprestaron a la defensa del valle de México dentro de la estrategia adoptada; pero en vez de combatir en el Peñón Viejo como se pensaba, su destino los hizo tomar parte en la defensa del puente y convento de Churubusco en la mañana del 20 de agosto, después de la derrota en Padierna. Veintisiete soldados de la primera compañía de San Patricio fueron capturados por las tropas del general Worth en el hornabeque que defendía el puente sobre el río. La segunda compañía fue enviada a colaborar en la defensa del convento donde quedaron presos otros 58, para un total de 85 prisioneros de esta Legión Extranjera; los comandantes yanquis tuvieron que reforzar la orden de no matarlos a la bayoneta. La bandera de las compañías fue capturada por soldados del 14º regimiento de infantería yanqui.¹⁰⁹ Entre los presos quedaron varios heridos como el propio Riley y el capitán O'Leary, así como Francis O'Connor que perdió ambas piernas en el combate. Según las partes militares rendidas, 35 más fueron muertos en acción: 2 tenientes, 4 sargentos, 6 cabos y 23 soldados. Si se considera que cada compañía estaba formada por 102 hombres cada una, del total de 204, 35 murieron, 85 fueron apresados y 84 pudieron escapar, los que formarían el núcleo del propiamente dicho batallón de San Patricio después de la guerra. De los capturados, 72 fueron acusados de desertión, pues los otros 13 no habían estado enrolados en el ejército invasor. Una vez establecido en Tacubaya y durante el armisticio temporal, el general Scott dictó las órdenes 259 y 263 para que dos cortes marciales sometieran a juicio a los acusados. La primera corte marcial se realizó el 23 de agosto en Tacubaya con el coronel John Garland como presidente, quien revisó 43 casos; la segunda sesionó para 29 casos en San Ángel el 26 de agosto con el coronel Bennet Riley, un católico descendiente de irlandeses sin vínculo alguno con los acusados del mismo apellido, como presidente, además de dos coroneles, dos mayores, ocho capitanes y un teniente, y el capitán S. C.

¹⁰⁸ Vid. Miller, p. 64. El original se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Yale.

¹⁰⁹ Vid. Miller, pp. 82-89.

Ridgely como abogado, en funciones de fiscal y consejero de los acusados. Ninguno de los acusados adujo razones morales o ideológicas para su incorporación al ejército mexicano, antes bien mencionaron el alcohol, la imposición y la coerción de los mexicanos como explicación, pero era obvio que trataban de atenuar la severidad del castigo.¹¹⁰

En la corte sanangelina, dos miembros de las compañías que no fueron considerados desertores sirvieron como testigos de cargo: John Wilton, sargento de origen inglés que había desertado de un buque británico en Jamaica para venir a México, y Thomas O'Connor, irlandés que había vivido en la ciudad de México como conductor de mulas por 9 años, antes de incorporarse a la Legión Extranjera. Wilton testificó en 26 casos y O'Connor en 22; éste fue liberado en septiembre de 1847, pero Wilton lo fue hasta junio de 1848. Se ignoran las razones que los condujeron a testificar en contra de sus camaradas. Los prisioneros fueron conducidos unos a Tacubaya y otros a San Ángel; al parecer los de San Ángel quedaron bajo resguardo en el curato de San Jacinto y otros más en la casona de la hacienda de San José del Altillo, sitio éste último donde se celebró una de las dos cortes marciales. La suerte de estos desertores estaba decidida antes de la celebración de los juicios; su participación en las batallas operando la artillería, sobre todo en el combate de Churubusco donde habían ocasionado muchas bajas en las tropas yanquis, pero también la necesidad de un castigo ejemplar que evitara más defecciones en un momento en que el triunfo definitivo en la guerra estaba al alcance de los invasores, determinaron su condena anticipada.

En tanto se realizaban las cortes marciales contra los soldados de las compañías de San Patricio juzgados como desertores, diversas personas trataron de interceder por ellos ante el general Scott. Además de militares mexicanos, algunos clérigos, posiblemente miembros del cabildo de la catedral metropolitana, pues la sede estaba vacante por la muerte de monseñor Manuel Posada y Garduño en 1846, así como algunos ciudadanos notables se esforzaron en lograr sentencias leves. Aparentemente uno de los que intercedieron por los presos fue el párroco de San Jacinto, José Camilo Escobar.¹¹¹ En respuesta a la petición de clemencia por parte de algunos clérigos sanangelinos, el general David Twiggs les respondió “que estos hombres deben sus muertes a Ampudia, Arista y Santa Anna, quienes se rebajaron al vil negocio de solicitar la deserción de nuestras filas y tuvieron éxito al seducir de su deber y obligación a los pobres desgraciados que tuvieron que pagar tan duramente por sus crímenes”.¹¹² La esposa de Cayetano Rubio, con casa en Tacubaya, el cónsul inglés Mackintosh y otras damas aristócratas con casas en Tacubaya y San Ángel enviaron cartas solicitando perdón y clemencia. Alguna mella hicieron en el ánimo de Scott, pues reconsideró las penas y en la segunda semana de septiembre perdonó a unos pocos, redujo las penas de otros pero confirmó las sentencias capitales de 50. El listado de los soldados conocidos que integraron las compañías de San Patricio, incluyendo a los 50 ejecutados puede consultarse en los apéndices (*vid.* APÉNDICE 24).

De los acusados, Edward Ellis fue perdonado al no haberse podido comprobar que hubiera prestado juramento como soldado yanqui, ni encontrado su nombre en las

¹¹⁰ *Vid.* Day, pp. 44-48.

¹¹¹ *Cfr.* Prieto, pp. 278-279.

¹¹² Miller, p. 100; *apud*, *The American Star*, 20 septiembre 1847. *Niles National Register*, 16 octubre 1847. Roa Bárcena, t. II, p. 574. *Cfr.* Prieto, pp. 278-279.

nóminas de pago; Lewis Pieper era un sujeto con deficiencias mentales que se ausentó de su unidad entre el 10 y el 26 de agosto. Por medio de la orden 281 de Scott firmada el 8 de septiembre, se confirmaron las sentencias de muerte de 20 de los 29 enjuiciados en San Ángel. Las sentencias de muerte dictadas en contra de John Riley, James Miles y Thomas Riley fueron conmutadas por otras de 50 latigazos, ser herrados con una letra D de dos pulgadas y prisión por haber desertado en tiempos de paz; otros 6 fueron perdonados o sus penas cambiadas por haber demostrado que habían sido capturados por los mexicanos y no desertado o por haberse rehusado a pelear en las tropas mexicanas; un viejo soldado de 60 años fue perdonado porque su hijo había permanecido leal en el ejército yanqui. En la orden 283, Scott perdonó a John Brooke de 16 años y David McElroy de 15 debido a su juventud. En cuanto a los juzgados en Tacubaya, Scott confirmó la muerte de 30 en la orden 283; redujo las penas de 8 por haber desertado antes de la declaración de guerra del congreso enemigo y por lo tanto, en tiempos de paz, pero 3 de ellos debían recibir 50 latigazos en la espalda desnuda, ser marcados en la cadera derecha con la letra D y llevar yugos de hierro de 8 libras con 3 púas, cada una de un pie de largo, permaneciendo confinados a trabajos forzados con la cabeza rapada mientras durara la guerra; los otros 5 debían ser azotados, herrados en la mejilla con la letra D y confinados a trabajos forzados. En total, 50 fueron sentenciados a “ser colgados por el cuello hasta la muerte”, castigo reservado a los traidores; dos de ellos obtuvieron la “gracia” de tener castigo menos oprobioso: Martín Miles y Abraham Fitzpatrick debían “ser fusilados a muerte por un pelotón de fusilamiento”.¹¹³

Roto el armisticio entre los ejércitos contendientes el 6 de septiembre, Scott dictó sus últimas órdenes para ejecutar las sentencias hasta el 9. Es probable que de haberse logrado la paz, hubiera concedido el perdón o al menos disminuido la severidad de los castigos, pero al saber que debía continuar la guerra, no podía arriesgarse a sentar un mal precedente de relajamiento de su autoridad entre sus hombres, siendo clemente con los desertores. Así lo confesó en privado.¹¹⁴ Dos días después de la batalla del Molino del Rey y la Casamata, poco antes de las 6 de la mañana del viernes 10 de septiembre, los prisioneros sentenciados fueron conducidos, unos, a la plaza de San Jacinto donde se habían preparado las horcas y, otros, a la plaza del Carmen en San Ángel; todos iban en cadenas portando los uniformes del ejército mexicano. El capitán George T. M. Davis, ayudante del general Scott, precisó que todos los generales americanos fueron ordenados de estar presentes junto con sus estados mayores. Catorce fueron condenados a los azotes, para lo cual se les despojó a tirones de las camisas para dejar descubiertas las espaldas, y atados a unos fresnos recibieron 59 latigazos, no 50 pues el general Twiggs descuidó la cuenta; un conductor de mulas mexicano fue el encargado de propinarles la azotaína, bajo la amenaza de recibir el mismo castigo si no lo ejecutaba bien. El capitán Davis escribió al respecto:

“Los catorce que debían ser azotados y herrados fueron atados a los árboles en frente del templo católico en la plaza, con las espaldas desnudas hasta la cintura de los pantalones y un conductor de mulas mexicano muy experimentado les aplicó 50 latigazos con toda la severidad de que fue capaz en cada golpe. El porqué no murieron aquéllos así castigados bajo tal pena me asombró. Sus espaldas tenían la apariencia de filetes crudos macerados,

¹¹³ Cfr. Miller, pp. 92-103. Hogan, pp. 159-189.

¹¹⁴ Vid. Eisenhower, pp. 341-342; *apud*, Ripley, *The War with Mexico*, vol. 2, pp. 355-356.

con la sangre brotando a cada golpe que se les daba. Cada uno a su turno fue luego herrado...”¹¹⁵

A continuación fueron herrados con la D, unos en la cadera derecha y otros en la mejilla derecha justo abajo del ojo; Riley fue marcado en la mejilla pero con la letra invertida, por lo que se ordenó su correcta repetición en la mejilla izquierda. Los editores del diario *The American Star* comentaron:

“Riley, el jefe del grupo de los San Patricios, llegó para su parte de azotes y herraje, y fue el último aplicado por el mulero mexicano, ya que el general Twiggs pensaba que era demasiado honor para el mayor ser azotado por un soldado americano. No soportó la operación con el estoicismo que esperábamos”.¹¹⁶

Hubo cinco sacerdotes presentes obligados por los yanquis, los que luego fueron conducidos a las horcas; esto significa que además del párroco pudo haber habido algunos carmelitas del colegio vecino como testigos. En la plaza de San Jacinto se había levantado una estructura de madera de 40 pies de largo y 14 de alto, bajo la cual había 8 carretas tiradas por mulas, dispuestas alternadamente en sentidos opuestos, con 2 condenados parados al borde de cada una de sus plataformas y con las cabezas cubiertas con capuchas blancas y la soga al cuello.¹¹⁷ Los sacerdotes dieron consuelo a 7 católicos del total de 16, mientras los tambores redoblaban; el capitán Patrick Dalton pidió confesarse y ser sepultado en tierra santa. Al cesar el tamborileo, los látigos de los conductores chasquearon y las carretas avanzaron dejando colgados a los prisioneros. El capitán Davis registró en su autobiografía lo siguiente:

“Los conductores estaban montados en la silla de la mula de cada carro, listos para arrancar al instante en que el redoble del tambor diera la señal. Frente a los prisioneros había 5 sacerdotes católicos con sus vestimentas, un crucifijo en la mano, atareados en los servicios devocionales del caso, desde el momento en que los prisioneros fueron dispuestos en la punta de las carretas hasta que fueron ahorcados... Todos ellos, salvo uno murieron sin ningún esfuerzo; la excepción, cuyo nombre era Dalton, fue literalmente sofocado hasta la muerte”.¹¹⁸

¹¹⁵ Miller, pp. 103-104; *apud*, Davis, *Autobiography*, pp. 226-227. Amasa G. Clark, *Reminiscences of a Centenarian*, p. 14.

¹¹⁶ Miller, p. 104; *apud*, *The American Star*, 20 septiembre 1847. Diario del Gobierno, 10 septiembre 1847. *Niles National Register*, 16 octubre 1847. El doble herraje a que fue sometido Riley aparece referido por los autores de *México a través de los siglos* (t. 4, p. 714) y verificado por la carta de Riley al presidente de México el 20 de agosto de 1848 en *Great Britain, Public Record Office, War Office* 203, 93, p. 367.

¹¹⁷ Francisco Fernández del Castillo reseña que los desertores fueron colgados “frente a una troje de la que no se conservan sino los cimientos y estaba junto a la esquina de la plaza del Carmen y camino para San Ángel Inn, en la parada de tranvías y en el local en donde cada año, durante la feria, levantan la plaza de gallos. Allí había unas pilastras sosteniendo una campana; de las pilastras atravesaron unas vigas de las que colgaron unas reatas...” Un pequeño dibujo realizado por Pedro Larrea Cordero para recordar la Feria de las Flores celebrada en 1886 muestra esa estructura de madera con la campana al final de las vías del ferrocarril en la plaza del Carmen, pero los condenados fueron colgados en la estructura levantada al efecto en la plaza de San Jacinto, como lo dicen tantos testigos presenciales. *Vid.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 129.

¹¹⁸ Miller, pp. 104-105; *apud*, Davis, *Autobiography*, pp. 227-228. Otros testigos describieron las horcas. Amasa G. Clark, *Reminiscences of a Centenarian*, p. 14.

Comprobada la muerte, los sacerdotes se ocuparon en conducir los cuerpos del capitán Dalton y otros católicos que habían pedido ser sepultados en tierra santa, al campo santo, que no era otro que el atrio del templo de Tlacopac. Los demás ajusticiados (9) fueron sepultados bajo las horcas; Riley y los demás azotados y herrados fueron obligados a cavar las tumbas, para después expulsarlos del ejército a los acordes de la “Marcha del canalla” (*Rogue’s March*) y conducirlos a prisión con los yugos de hierro. La parte final de estos castigos fue reservada para los vecinos de San Ángel, miembros de la Guardia Nacional, que habían sido apresados el 18 de agosto en las cercanías del cerro Zacatépetl. Se les condenó a ser azotados en la plaza del Carmen. Tiempo después, los sanangelinos pidieron al cabildo local que se quitaran los frescos donde tanto extranjeros como mexicanos habían sido atados para ser castigados, para no guardar recuerdo de tan tristes hechos, pero como los miembros del ayuntamiento no resolvieron con celeridad, los mismos vecinos derribaron los árboles, los despedazaron y quemaron.¹¹⁹

Las otras ejecuciones de los condenados por la corte de San Ángel fueron pospuestas debido a los aprestos que se hacían para el asalto final a la ciudad de México. Sin embargo, los cuatro restantes fueron colgados sin mayor ceremonia de un árbol en Mixcoac en la tarde del sábado 11 de septiembre.¹²⁰ Según el testimonio de algunos viejos residentes en San Ángel, los cadáveres de éstos fueron sepultados en el atrio del templo de Actipan (12.14).¹²¹

Un partícipe yanqui de estos hechos, el coronel Ethan Allen Hitchcock narró con dolor y repugnancia lo acontecido:

“En este mismo momento se está desarrollando en San Ángel una escena horrible. En Churubusco tomamos prisioneros a muchos desertores de nuestro ejército, en número de 80 o quizás más. Esos hombres se habían organizado en un cuerpo separado con el nombre de San Patricio. Dos cortes marciales han estado sesionando para su proceso, y hace dos o tres días llegaron las resoluciones de uno de los tribunales, cubriendo los casos de 29; y el general examinó las resoluciones anteayer. Creo que todos sin excepción eran sentenciados a ser ahorcados (pena legal por la desertión en tiempo de guerra). El general revisó todos los casos viendo si podía hallar excepciones o excusas para los criminales y conmutó las sentencias de todos los que fue posible por 50 azotes; pero quedaron alrededor de 20 que debían ser ahorcados entre las 6 y las 7 a. m. a la mañana siguiente de recibirse la orden en San Ángel, donde se encuentran los prisioneros. La orden fue enviada ayer y ahora, mientras escribo, está siendo ejecutada”.

“Una horrible necesidad. Estos hombres, en su mayoría extranjeros, habían prometido solemnemente y jurado servir a los Estados Unidos y habían recibido paga y ropa. Ellos desertaron, se pasaron al enemigo y empuñaron las armas contra los Estados Unidos. En el ejército impera la impresión de que ellos seleccionaban sus objetivos en la lucha, y en algunos sentidos nuestras peores pérdidas se les atribuyen a ellos”.¹²²

¹¹⁹ Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 129-130. Cfr. Stevens, pp. 265-269.

¹²⁰ Vid. Hogan, pp. 159-189; *apud*, *The American Star*, 20 septiembre 1847.

¹²¹ Información oral de María del Carmen Mendoza Araballo. La señora Leonarda Rojas de Araballo, abuela materna de Carmelita Mendoza, fue testigo presencial de este trágico y desagradable acontecimiento en Actipan. El actual templo de Santo Tomás de Aquino Actipan se localiza en la calle de Elefante frente a la desembocadura de Tigre en la colonia Actipan; la primitiva capillita de muros de adobe ha sido reemplazada por otra de 1897 -como lo acusa la fecha en la clave del arco de acceso- de muros de mampostería y portada elemental con un nicho que aloja una imagen moderna en barro de la Guadalupana. Originalmente fue una visita de los dominicos de Mixcoac.

¹²² Baker, pp. 97-98.

El coronel William Selby Harney, del 2º regimiento de dragones de caballería, fue designado ejecutor de los otros 30 sentenciados por la corte marcial de Tacubaya por el general Scott. Harney tenía un largo historial en crímenes, desobediencia militar y crueldades, especialmente contra los indios seminole y los *blackhawk*; en su expediente militar se asentó que “era notable por su profanidad, brutalidad, incompetencia,



Fig 12.14 Templo de Santo Tomás Actipan.

peculado, irresponsabilidad, insubordinación, tiranía y mendacidad”. En la mañana del domingo 12 de septiembre acudió en compañía de unos dragones yanquis a lo alto de una loma entre Mixcoac y Tacubaya desde donde era visible el castillo de Chapultepec; allí ordenó buscar un carpintero para erigir una horca más alta que la de San Ángel. Al amanecer del lunes 13 condujo a los presos a este sitio mientras empezaba el cañoneo y asalto de Chapultepec. Como solamente tenía 29 presos, mandó traer a Francis O’Connor que estaba por morir en el hospital militar tras haber perdido ambas piernas en Churubusco para también ejecutarlo. Antes de las seis y media de la mañana las carretas estaban formadas de manera análoga a San Ángel y los condenados con las sogas al cuello. Así los mantuvo hasta que se vio ondear el pabellón de las barras y las estrellas en lo alto del castillo como a las nueve y media, para ordenar con su espada que las carretas se adelantaran. Acto seguido se trajo a los

otros 8 sentenciados y atados de los postes de la horca donde pendían sus camaradas se les azotó y herró. Se desconoce que pasó con los cadáveres de éstos, aunque se dice que fueron dejados allí varios días hasta que los vecinos les dieron sepultura. El coronel Harney fue recompensado posteriormente con una promoción.¹²³ Abiel Abbot Livermore (1811-1892), tenaz opositor norteamericano a la guerra contra México, publicó en 1850 un libro describiendo la injusticia y los horrores de la guerra; no faltó mención a las ejecuciones de Tacubaya:

“Una relación mexicana dice que fueron lazados del cuello y arrastrados, colgados en seguida, haciéndoles morir poco a poco, estrangulados por su propio peso, y que duró la agonía más de una hora. Aunque no concedamos crédito a ese relato, es un hecho indubitado que, en la parte final de la ejecución, a los pobres cuitados, para saciar la sed de venganza de sus ejecutores y ‘asociar, a la gloria de los regimientos, la oscuridad de los tribunales’, se les pusieron esposas en los puños y cuerdas en derredor del cuello, y se les hizo esperar

¹²³ Cfr. Hogan, pp. 159-189. Miller, pp. 103-108. Fogarty, p. 21. *Chronicles...*, pp. 433-437. Day, p. 48. Cfr. Prieto, pp. 278-279. Roa Bárcena, t. II, pp. 573-574. Eisenhower, pp. 341-342. Hernández Franyutti, p. 12. *Diccionario Porrúa*, p. 2628. González y Estrada, pp. 39-42.

cerca de dos horas, mientras la muerte les miraba el rostro, cada hombre al pie de su respectiva horca, hasta que, según la declaración y promesa del jefe, un coronel cuyo nombre no escribiré mi pluma, fueron tomadas las vecinas alturas de Chapultepec, que estaban siendo asaltadas por el ejército americano; así, cuando nuestro pabellón fue plantado en la fortaleza, treinta hombres fueron, instantáneamente, arrojados a la eternidad. Preguntamos: ¿por qué no se publican, en los informes oficiales, esas memorias y otros numerosos documentos de la guerra, si no son tan negros y odiosos para soportar la luz del día y el libre juicio de un pueblo que profesa regirse por el espíritu humano del cristianismo?"¹²⁴

Una pintura con la escena del ahorcamiento de cuatro desertores en Mixcoac o Tacubaya se guarda en el Museo de San Jacinto en Texas; aunque de mala factura es un buen testimonio de la forma como se ejecutó la sentencia; en el primer plano se ve una formación de soldados y al fondo un marco de donde penden cuatro sogas (fig. 12.15).¹²⁵ Por otra parte, en el

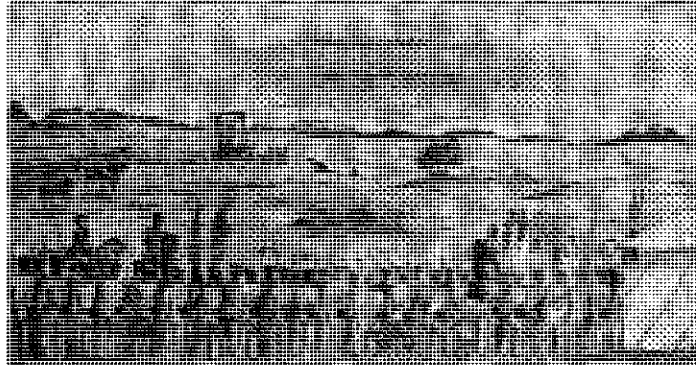


Fig. 12.15 Ejecución de cuatro desertores de las compañías de San Patricio. San Jacinto Museum of History.

museo de la Academia Militar de West Point se conserva una pobre pintura producto de la imaginación de Sam Chamberlain -quien no estuvo presente- que intenta reproducir la escena de los últimos condenados de las compañías de San Patricio. La escena presenta una serie de hombres de pie sobre los carros tirados por mulas a la izquierda y en primer plano; en un segundo plano se aprecia el Molino del Rey y la Casamata con el castillo de Chapultepec atrás y en un último plano se descubren los volcanes nevados (fig. 12.16).¹²⁶

Tomada la ciudad de México por las tropas norteamericanas y con el gobierno mexicano radicado en Querétaro, 21 prisioneros de la Legión Extranjera junto con otros prisioneros mexicanos fueron conducidos a la prisión de la Acordada (en la actual esquina suroeste de las avenidas Juárez y Balderas) de la misma ciudad. Algunos que habían sido liberados deseaban continuar combatiendo al enemigo. De manera un tanto sorprendente, el sargento Thomas O'Cam presenció "el doloroso espectáculo de un hermano y varios amigos soldados de la Compañía de San Patricio, los cuales fueron colgados en el pueblo de San Ángel...", pero a pesar de haber recibido serias heridas en la batalla de Churubusco, solicitaba al ayuntamiento de la ciudad de México los mínimos recursos o medios para trasladarse a Querétaro para continuar en el servicio de las armas por escrito de los primeros días de noviembre de 1847 (vid. APÉNDICE 25).¹²⁷ Este sargento O'Cam parece ser el mismo Thomas O'Connor que había testificado contra sus compañeros durante las cortes marciales. Se trataba de un mulero de patria irlandesa que había vivido en la ciudad de México por nueve años antes de

¹²⁴ Livermore, pp. 153-154.

¹²⁵ Vid. Miller, p. 106.

¹²⁶ Vid. Eisenhower, entre pp. 310-311. Miller, p. 108. Hogan, p. 203.

¹²⁷ Prisioneros reclusos pidiendo su libertad, AHCM, fondo historia, ramo guerra con los Estados Unidos, ind. 2268, IX-X-F272, 306, 1847, fs. 328r-330r.

enlistarse en la Legión Extranjera.¹²⁸ Fue liberado en septiembre de 1847. El coronel Ignacio Joaquín del Arenal certificó por carta del 6 de noviembre conocerlo desde 1842 y que era parte de la compañía de voluntarios, “el cual ha servido en el tren de artillería... y últimamente, desde el año pasado, en la Compañía de Artillería de San Patricio, el cual ha concurrido a las acciones de Palo Alto, la Resaca, Angostura y en Churubusco, donde salió herido de las dos piernas y el brazo izquierdo, quedando prisionero; que su conducta civil y militar ha sido buena y ha tenido bastante entusiasmo y decisión por nuestra causa, contándose como verdadero mexicano...”¹²⁹ Es muy probable que O’Cam u O’Connor haya seguido en el servicio activo por algún tiempo.

Poco después los prisioneros fueron mudados al edificio de la antigua fábrica de tabaco de la Ciudadela donde quedaron confinados hasta la salida de las tropas yanquis en junio de 1848. Antes del 2 de mayo de ese año, el ayuntamiento de la ciudad de



Fig. 12.16 Ejecución de treinta desertores de las compañías de San Patricio en Tacubaya *West Point Museum*.

México señalaba “que los prisioneros de la Compañía de San Patricio, que han sido trasladados de Chapultepec a la Ciudadela, van a salir pronto para Ulúa; que están desnudos y merecen la consideración de todos los mexicanos por la conducta que han observado en la actual guerra sosteniendo la causa de México; que el E. Ayuntamiento no puede ser indiferente a la suerte de esos infelices; en consecuencia formalizó una moción que se aprobó con dispensa de los

trámites, para que de los fondos públicos municipales se destinen cincuenta ps., con objeto de auxiliar a dichos prisioneros”.¹³⁰ El ayuntamiento envió el dinero, además de exhortar al público a socorrer a los necesitados. Una vez ratificado el Tratado de Guadalupe Hidalgo que puso fin a la guerra, se supo que los prisioneros extranjeros saldrían hacia Nueva Orleans, donde se les daría de baja formal y deshonrosamente del ejército yanqui. Poco antes, en sesión extraordinaria del ayuntamiento de la ciudad celebrada el 29 de mayo de 1848, se acordó constituir “una comisión especial que se acercará al General en Jefe del Ejército Americano [general William Butler, sustituto de Scott] para pedirle se pongan en libertad inmediatamente los prisioneros de guerra pertenecientes a la Compañía de San Patricio y que conceda igual gracia a los mexicanos que se hallan en el Palacio Nacional presos por delitos políticos”; esta moción fue firmada por individuos con los siguientes apellidos: Arango, Aguayo (seguramente José

¹²⁸ Vid. Miller, p. 94.

¹²⁹ Prisioneros reclusos pidiendo su libertad, AHCM, fondo historia, ramo guerra con los Estados Unidos, ind. 2268, IX-X-F272, 306, 1847, f. 327r.

¹³⁰ Prisioneros reclusos pidiendo su libertad, AHCM, fondo historia, ramo guerra con los Estados Unidos, ind. 2265, exp. 30, 1847, fs. 2r-3r.

María, dueño de la hacienda de San José del Attillo), Labastida, Cervantes Orta, González de Cosío, Álvarez y Moreno.

El general Butler expidió su orden 116 el 1º de junio, por medio de la cual se liberaban todos los prisioneros de las tropas yanquis; el último párrafo de su orden especificaba: “Los prisioneros en confinamiento en la Ciudadela, conocidos como los de San Patricio, serán inmediatamente dados de baja”. El oficial responsable de su custodia en la Ciudadela les leyó la orden, para luego raparles la cabeza, arrancarles los botones del uniforme y arrojarlos de la prisión mientras la banda militar entonaba la “Marcha del canalla” (*Rogue’s March*), una de cuyas estrofas rezaba: “Pobre soldado viejo, pobre soldado viejo / será enchapopotado y emplumado y enviado al infierno / porque no fue un buen soldado”. Los nombres de 16 soldados dados de baja de forma oprobiosa quedaron registrados en las órdenes militares: Hezekiah Akles, John Bartley, Thomas Cassidy, John Chambers, John Daly, James Kelly, Alexander McKee, Martín Miles, James Miller, James Mills, Peter O’Brien, John Riley, Samuel Thomas, Edward Ward, Charles Williams y John Wilton. La existencia del cuerpo de extranjeros en el ejército mexicano no concluyó con la guerra.¹³¹ Poco después era reconocido como el batallón de San Patricio y siguió en actividad, participando en otros acontecimientos, como la oposición a los tratados firmados, para ser disuelto finalmente. John Riley logró alcanzar el grado de coronel en el ejército mexicano, pero al involucrarse en una asonada contra el gobierno a causa de la aprobación del tratado de paz oneroso para México, sufrió cárcel por algunos meses; se mantuvo en el servicio hasta 1850 en que se le dio de baja en Veracruz con un pago atrasado de 800 pesos; allí se perdió su pista, desconociéndose si regresó a su natal Galway.¹³² Varios miembros del batallón dejaron el país y otros más se establecieron aquí.

El saldo dejado por las compañías de San Patricio y su sacrificio no fue poco. Sin menoscabo de la heroica y decidida defensa de la nación por los militares y civiles mexicanos, la solidaridad mostrada por los extranjeros que se sumaron a esos esfuerzos fue un hecho inusitado y difícil de encontrar en los anales de la humanidad. Las razones que condujeron a los desertores a no sólo dejar el ejército yanqui, sino a incorporarse al ejército opositor debieron ser de lo más variado. Es cierto que muchos soldados yanquis desertaron de sus unidades a lo largo de la guerra contra México; la desertión existía en ambos ejércitos y aún en tiempos de paz. De una fuerza total de 111,063 hombres (40,934 regulares y 70,129 voluntarios), desertaron 9,207; la mayor parte de éstos (casi 4,000) solamente “desaparecieron tras la loma”. Ningún oficial desertó, pero de cualquier manera el porcentaje de 8% de desertión ha sido el más alto de las guerras extranjeras en que han participado las fuerzas del imperio americano, que no han sido pocas.¹³³ La mayor parte de los historiadores yanquis que se han ocupado de este difícil asunto aducen como únicos motivos de su incorporación a las huestes mexicanas un alcoholismo inmoderado, una conducta desordenada y el oportunismo para hacerse de una buena hacienda de acuerdo a las ofertas hechas por las autoridades mexicanas; la opinión pública norteamericana de la época tuvo mucho que ver con esto, pues juzgaba a los irlandeses como agresivos y borrachos, sin saber que había muchos yanquis,

¹³¹ Vid. Miller, pp. 128-129.

¹³² Vid. Day, p. 48. Miller, pp. 176-179. Según las investigaciones de este último autor, la historia de la demanda de Riley contra el gobierno de los Estados Unidos fue una mera invención.

¹³³ Cfr. Miller, pp. 23-24.

británicos y extranjeros de otras latitudes entre los desertores.¹³⁴ Sin embargo, muy pocos autores han revisado el trasfondo de este comportamiento. Guillermo Prieto consideraba que los “irlandeses” habían sido seducidos por razones religiosas y “por los escritos elocuentísimos de Luis Martínez de Castro, dirigido por los señores don Fernando Ramírez y Baranda”.¹³⁵ No hay duda que muchas de las razones esgrimidas por yanquis y mexicanos de la época tienen una cierta parte de verdad, pero también los sentimientos de justicia, solidaridad y compasión fueron factores determinantes en su decisión. Si lo que buscaban era evadir los horrores de la guerra, podrían haber desaparecido llanamente, como muchos lo hicieron, pero optaron por tomar las armas contra el agresor, a sabiendas que no había posibilidades de éxito. Irlanda y México compartían entonces un pasado análogo de injusticia, opresión, despojo y agresión; muchos de los colonos irlandeses en Texas sentían una sincera pertenencia a la nueva nación con la que los identificaba también la religión, por lo que no fue de extrañar su actitud. El sacrificio de los soldados de San Patricio fue un vivo ejemplo de inusitada solidaridad en tiempos difíciles.

Más de cien años después de los infelices hechos en San Ángel y Tacubaya, la señora Patricia Cox, de madre irlandesa, hizo una visita al viejo exconvento de Santa María de los Ángeles en Churubusco. Un custodio del museo le mostró una placa conmemorativa de la defensa del sitio por el ejército mexicano y le hizo saber de la participación de las compañías de San Patricio, al saber de su ascendencia irlandesa. Entusiasmada por ello y con el apoyo de su esposo, el escultor Lorenzo Rafael, desarrolló una investigación sobre el tema que derivó en la publicación de una novela histórica: **Batallón de San Patricio** (fig. 12.17), el cual reavivó un tema hasta cierto punto olvidado.¹³⁶ De esta forma, por iniciativa suya se colocó una placa en una de las casas del costado poniente de la plaza de San Jacinto en San Ángel, frente al sitio donde se ejecutaron las sentencias de muerte de 16 soldados, con el fin de conmemorar y dejar sentado el agradecimiento del pueblo de México a aquéllos que ofrendaron sus vidas en uno de los momentos más aciagos de su devenir. Cada año desde 1959 en el mes de septiembre se realiza un acto cívico frente a esta placa donde se rinde tributo a los soldados de San Patricio. Con la concurrencia de autoridades de la delegación Álvaro Obregón, del cónsul o embajador de Irlanda en México y de otras muchas personas se lleva adelante esta ceremonia en la que se interpretan los himnos de México e Irlanda y

¹³⁴ Vid. Day, p. 44. Stevens, pp. 277-294. Dos personajes de origen irlandés inventados en la prensa inglesa de aquellos años, Paddy y Bridget, eran empleados como estereotipos del irlandés tonto, atrasado, primitivo y ebrio, los que fueron acogidos por los diarios yanquis. Sirvieron para manipular a una opinión pública ignorante de la historia de Irlanda, y nada proclive a cuestionar los propósitos últimos y la falta de ética y humanidad del imperialismo inglés o norteamericano.

¹³⁵ Prieto, pp. 278-279.

¹³⁶ La señora Patricia Bustamante Cox nació en la ciudad de Oaxaca el 4 de junio de 1911, hija de Luis Bustamante León, también nacido allí, y de Patricia Cox, nacida en Dublín. La madre de la señora Cox había venido a San Antonio, Texas, como parte de un grupo de religiosas irlandesas; a su arribo fueron destinadas a diferentes lugares para establecer colegios, correspondiéndole ser enviada a Tamaulipas. Luego pasó a Oaxaca, donde afectada de las vías respiratorias tuvo que alejarse un tiempo de sus obligaciones, lapso en el que conoció al que sería su marido. El señor Bustamante era descendiente de la familia de don Carlos María de Bustamante. Casaron y tuvieron a doña Patricia Bustamante Cox, quien luego contrajo matrimonio con el escultor Lorenzo Rafael. Mientras colaboraba en el diario *Excelsior*, adoptó el nombre de su madre y así empezó a firmar sus artículos, ensayos y novelas. La señora Cox falleció el 14 de junio de 2000.

se pasa lista de los ejecutados, respondida por la multitud congregada que dice: “Murió por México”.¹³⁷ En septiembre de 1999 se colocó una placa conmemorativa en la base de la cruz atrial del templo de Tlacopac que recuerda allí reposan los restos de siete de los soldados ajusticiados el 10 de septiembre de 1847.

Fuera de los acontecimientos con los desertores de San Patricio, las tropas norteamericanas no cesaron en incursionar en San Ángel y otras localidades aledañas. Una partida de caballería norteamericana de más de 50 hombres se presentó en San Ángel el sábado 9 de octubre de 1847 por la noche, alojándose en la casa de la fábrica de papel de Santa Teresa del inglés Santiago Arthur. Al día siguiente salieron en busca de animales a los poblados y ranchos vecinos, que incluyeron el robo de animales del rancho del Olivar de los carmelitas descalzos y del pueblo de San Bernabé Ocotepéc. Atanasio Reyes, vecino y asistente municipal en San Bernabé, escribió al alcalde de San Ángel el 11 de octubre de 1847 para participarle de los estragos que había causado la partida yanqui a su patrimonio. Apuntó que el domingo 10 de octubre, entre las 7 y las 8 de la mañana se había presentado en su casa un piquete de caballería yanqui acompañado de otro vecino, Cristóbal Muciño, para exigirle que entregara los caballos frisones que suponían tenía; al no hallarlos, lo obligaron a ir a casa de Juan Nava,

pero temeroso de su integridad, pues ya habían intentado colgar a Muciño, escapó hacia los montes perseguido por los yanquis. Logró evadirlos, pero al regresar a su casa la encontró quemada y saqueada, al igual que las de sus vecinos Ignacio Pérez y Juan Nava. Asimismo los yanquis se dirigieron a la iglesia de San Bernabé donde “fracturaron la puerta principal de ésta y las de la sacristía y se sacaron un frontal de seda con galón, un palio, las cadenas del incensario y naveta de plata, dos cíngulos con galón, y rompieron las vinajeras de cristal”.¹³⁸ Atanasio Reyes volvió a figurar en los anales locales en 1850 con motivo de otra gran epidemia de cólera; junto con el párroco de San Jacinto, José Camilo Escobar, afrontó esta segunda epidemia que recordó la de 1833 debido a la gran mortandad que causó.



Fig. 12.17 Portada original de la novela histórica de Patricia Cox.

¹³⁷ Vid. Fogarty, p. 21. Day, p. 44. Miller, pp. 182-183. El tema de los soldados de San Patricio ha sido abordado con gran rigor histórico por Robert Ryal Miller, Michael Hogan y Jaime Fogarty, cuyos títulos se encuentran en la bibliografía. No obstante, falta una revisión más exhaustiva de los archivos en custodia de la Secretaría de la Defensa Nacional que no son de fácil acceso. Mark R. Day, de Vista, California, preparó y grabó un documental en video titulado *Los San Patricios. La trágica historia del Batallón de San Patricio*, con versiones en inglés y español que hace justicia al tema. Anthony Donovan, neoyorkino de ascendencia irlandesa, tiene preparado el guión para una película de largometraje, al margen de la pobre cinta comercial que hace pocos años se exhibió, el cual trata de llevar a su realización. El pintor zacatecano Alfonso López Monreal, casado con una irlandesa, también ha promovido un documental para la televisión de ese país europeo.

¹³⁸ Cuaderno de minutas del Ayuntamiento de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo ayuntamiento (minutas), caja 1, exp. 3, 1847, s. f.

Con la ciudad de México y poblaciones circunvecinas ocupadas por el invasor (fig. 12.18) y sin que terminara todavía el estado de guerra, la inseguridad y la violencia cotidianas fueron asuntos difíciles para las autoridades, por lo que la Prefectura del Oeste de México dictó una orden para formar juntas de policía, que garantizaran la integridad de los vecinos. El alcalde de San Ángel, Manuel Eslava, envió respuesta a esta orden al subprefecto del partido el 6 de noviembre de 1847, en la que hacía ver que la medida sería conveniente donde la cercanía de las tropas yanquis no hiciera peligrar la paz, ya que “puede ser muy bien que hubiese un encuentro o un mal informe dado a los americanos sobre que en éste [pueblo] hay tropa armada, y éstos cometan, como se ha visto, multitud de excesos, yendo de por medio aun la población y más con los norteamericanos queriendo llevar a efecto por sí, y ante sí, la ley marcial a que se sujetan y tienen publicada... pero hemos visto evidentemente que no hay más ley, ni razón, que la que éstos imponen y quieren”.¹³⁹

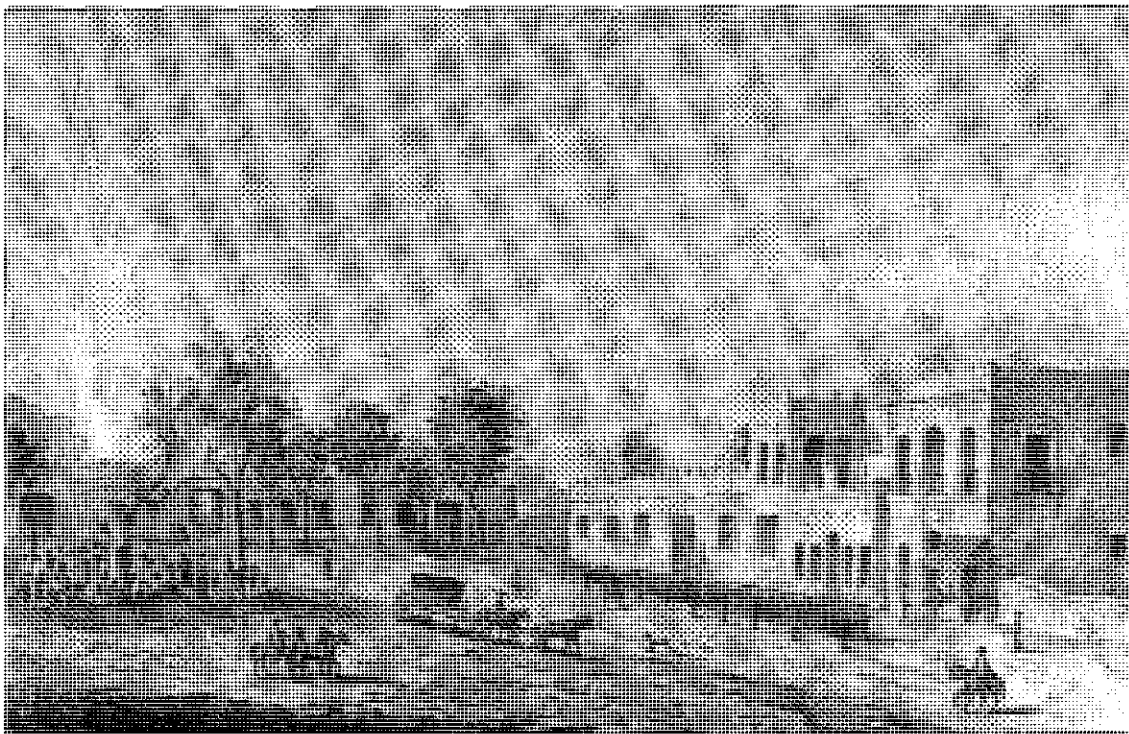


Fig. 12.18 Plaza de San Jacinto con las tropas del primer regimiento de Voluntarios de Massachussets, en litografía basada en un apunte de Jason D. L. Polhemus, soldado de los Voluntarios de Nueva York. Esta litografía se tituló: *Quarters of the 1st. Reg^t. Mass^{ds}. Vol^s. at San Anjel, 8 miles from the City of México. The University of Texas at Arlington Libraries.*

Por informe del alcalde de San Ángel al subprefecto del partido de fecha 6 de diciembre de 1847 se sabe que el día anterior, entre las 9 y 10 de la mañana, se presentó en San Ángel un grupo de casi 100 hombres de caballería yanqui, “a las órdenes de un capitán cuyo apelativo se ignora, sólo se sabe era de la Compañía de Rifleros...”, quien se puso al habla con el alcalde Eslava para requerirle las armas que tenía en su resguardo y las que se habían recogido en los pueblos “a resultas de la dispersión de las tropas de nuestro gobierno en los días 19 y 20 del mes de agosto último”. Pasó al juzgado local

¹³⁹ *Ibidem.*

donde tomó las armas existentes: 10 fusiles y 3 carabinas de la policía, para luego dejarlas bajo la responsabilidad del alcalde. También interrogó al alcalde sobre los posibles contactos y ayuda con los jefes de las guerrillas, ya que las autoridades que así lo hicieran quedarían sujetas a la pena capital y la confiscación de sus bienes. Posteriormente, acompañados del alcalde segundo, pasaron a la fábrica textil de La Hormiga, propiedad del señor Alejandro Lohr, para catear sus casas, lo que al final no ejecutaron. Los enemigos se retiraron cerca de las dos de la tarde.¹⁴⁰ El 19 de diciembre arribaron más tropas enemigas a la ciudad de México; unas pasaron a establecerse a Tacubaya y otras, cinco regimientos de voluntarios al mando del general Cushing, se dirigieron a Coyoacán y San Ángel para instalarse allí.¹⁴¹ Esos voluntarios eran temidos por propios y extraños pues estaban compuesto por muchos aventureros texanos que conformaban los llamados *Texas Rangers*, de nula educación y principios (fig. 12.19), siempre ávidos de saqueo y violencia. Los temores de las autoridades mexicanas no eran infundados ante esta siniestra presencia, pues los actos criminales se sucedieron a lo largo del lapso de la ocupación.¹⁴²

La fuerza de las armas seguía imponiéndose en aquellos días en la ciudad de México y muchos de las ciudades y poblaciones cercanas pues el estado de guerra seguía vigente. El ayuntamiento de la ciudad se había renovado en los primeros días del año, sustituyendo al que había visto caer la ciudad en manos del invasor, no obstante que el gobierno en Querétaro había prohibido cualquier elección en territorio ocupado; con el apoyo de las armas y pasando por encima de las leyes, el nuevo ayuntamiento de la capital quedó integrado así: Francisco Suárez Iriarte, Antonio Garay, Tiburcio Cañas, Anselmo Zurutuza, Miguel Lerdo, Agustín Jáuregui, Ramón Aguilera y Justo Pastor Macedo como alcaldes; José María Arteaga, Adolfo Hegewish, Manuel García Rejón, Federico Hube, Juan Palacios, Teodoro Ducoing, Cayetano Salazar, Enrique Griffon, Joaquín Ruiz, Pedro van der Linden, Jacinto Pérez, y Marcos Torices como regidores; y Miguel Buenrostro e Ignacio Nieva como síndicos.¹⁴³



Fig 12.19 Dibujo moderno que representa a un *Texas Ranger*.

¹⁴⁰ *Ibidem*.

¹⁴¹ Baker, p. 111.

¹⁴² En una habitación anexa al templo de Nuestra Señora del Patrocinio sobre el cerro de la Bufo en Zacatecas se conserva un pequeño exvoto popular facturado en 1849, en el que se representa el interior de la entonces parroquia mayor zacatecana durante una misa de acción de gracias a su patrona por haber resguardado esa ciudad de la entrada de los yanquis. El testimonio es elocuente prueba del miedo que provocaban estos individuos en la población. El exvoto fue recientemente exhibido en el Palacio de Iturbide de la ciudad de México.

¹⁴³ Riva Palacio *et al.*, t. 4, p. 704.

Esta autoridad tuvo que condescender con las autoridades militares de ocupación, facilitando los abusos en materia de impuestos, exacciones y disposiciones generales, lo que la desacreditó ante los mexicanos.

El miércoles 5 de enero de 1848 se celebró cabildo en San Ángel donde tomaron posesión los nuevos miembros del ayuntamiento: Santiago H. Arthur, el dueño de la fábrica de Santa Teresa, fue electo alcalde primero para ese año. A su lado colaboraron Agustín Pérez y Reyna, Guadalupe Vázquez, Dámaso Martínez, Vicente Pérez, José María Frías, Manuel María Carral, Manuel Eslava, Alejandro Gavidia, José Tejadilla, Germán del Olmo, P. M. Pasalagua y Martín Arce; el secretario fue Juan N. del Castillo.¹⁴⁴ Este ayuntamiento se negó a obedecer las órdenes que el gobernador del Distrito Federal dictó para que los ramos de policía y rentas locales se anexasen a los del Distrito Federal, según lo había mandado el general Winfield Scott. El nuevo ayuntamiento ciudadano había erigido al Distrito Federal en estado anexándole algunos pueblos del estado de México, incluyendo a San Ángel. En sesión de cabildo del lunes 22 de febrero se precisaba que la única autoridad que reconocía era la del estado de México, al cual San Ángel seguía perteneciendo, y “que si la autoridad americana ha mandado que estos pueblos con otros quedasen anexados al Distrito Federal, en cuanto a los ramos de policía y rentas, y por la fuerza de las bayonetas se nos obligase a obedecer, nos retiraríamos a nuestras casas, o correríamos la suerte que se nos prepara, pero con la satisfacción de cumplir (repetimos) nuestros juramentos”.¹⁴⁵ Palabras que evidenciaban el distanciamiento entre los dos cuerpos de autoridad.

En el extremo de sus desaciertos, los miembros del ayuntamiento de la ciudad de México tuvieron el desatino de celebrar a los generales Winfield Scott y William Butler con un convite en terrenos carmelitas, durante el cual se brindó por el triunfo de las armas yanquis en las batallas del valle de México y por la amistad entre los miembros del cabildo y los invasores. El arruinado edificio del Santo Desierto de Nuestra Señora del Carmen, dejado por los descalzos en 1801 y cedido a la ciudad en 1814, fue escenario del vergonzoso “brindis del Desierto” el 29 de enero de 1848. El coronel Ethan Allen Hitchcock asentó en su diario las siguientes líneas correspondientes al día 30 de enero de aquel año:

“Ayer el general Scott y yo salimos alrededor de 15 millas, luego doblamos hacia la izquierda hacia las montañas y después de avanzar dos o tres millas, subiendo todo el tiempo, llegamos finalmente a la vista de alguna parte de las ruinas de un gran convento. Fue construido en el siglo XVII, pero no ha sido habitado (salvo por ladrones) durante casi cien años. Es enfáticamente una ruina. La mayor parte de las paredes aún está en pie, pero el techo está roto en muchas partes y numerosas columnas han sido derribadas, según creo, por un terremoto. El convento fue construido de piedra, en buena parte tallada. El antiguo jardín está ahora cubierto de árboles y maleza. Está en una garganta de la montaña casi enteramente oculto”.

“Pero las circunstancias en que visitamos esa ruina son casi tan notables en su estilo como la ruina misma. Nuestro general fue *invitado* por el ayuntamiento de esta gran capital del país con que estamos en guerra -con el que aún estamos en guerra- y el consejo se preocupó mucho de que se enviara de la ciudad una comida que incluyera todas las delicadezas que puede ofrecer la ciudad: una multitud de platos cocidos, enorme variedad de vinos y la mayor abundancia de todo. Enviaron incluso sillas e hicieron instalar una larga mesa bajo

¹⁴⁴ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 15, 1848, s. f.

¹⁴⁵ *Ibidem*.

un techo de lona suficiente para más de 50 personas. El alcalde mayor estaba sentado a la cabecera de la mesa, un dignatario mexicano al pie y luego nosotros con los demás mexicanos, estábamos distribuidos alternadamente a ambos lados de la mesa. El general Scott estaba a la izquierda del alcalde y el general Butler a su derecha. El consejo envió una excelente banda (mexicana) y además de la banda enviaron un cuerpo especial de músicos, tres guitarristas y dos flautistas. La banda tocó a la llegada del general y después de la comida. Los otros músicos, a una distancia conveniente, nos proporcionaron música durante la comida”.

“Los incidentes más notables fueron de carácter político. Los miembros del consejo (varios de ellos incluso el alcalde) pronunciaron brindis todos resueltamente amistosos hacia el ejército norteamericano, y en dos o tres casos, los mexicanos dijeron expresamente que esperaban que nosotros no abandonaríamos este país antes de destruir la influencia del clero y de los militares”.

“El general Scott hizo algunas observaciones generales en el sentido de que nosotros deseábamos la paz, etcétera. Los caballeros se entusiasmaron bastante, y después de que el general se retiró yo le dije al mayor Palacios, miembro del consejo que habla inglés, que quería decir que pocos o ninguno de nosotros había estado en el convento de San Bernardo; pero que habíamos podido ver, cerca de México, un lugar más interesante en circunstancias llenas de esperanza (de paz) gracias a la amabilidad y cortesía del ayuntamiento de la ciudad de México, expresando la última parte como mi ‘sentimiento’”.

“Salimos de la ciudad a las 8 a. m. y llegamos al convento a las 12. Abandonamos el convento a las 2:30 y arribamos a la ciudad antes de oscurecer. El general llevó una escolta de dos tropas (compañías) de dragones para protegerse contra guerrilleros y asaltantes. También ordenó un regimiento de infantería que saliera alrededor de 5 ó 6 millas, regresando a la tarde”.¹⁴⁶

Al establecerse las negociaciones de paz, los norteamericanos retiraron el apoyo que habían brindado a este ayuntamiento y a petición del gobierno mexicano, se restituyó el antiguo ayuntamiento. Terminada la ocupación yanqui, el gobierno dictó la prisión de Francisco Suárez Iriarte debido al lance en el Santo Desierto, quien se presentó ante la cámara de diputados para defenderse; en su defensa arguyó que había sido aprovechada la acostumbrada visita anual del ayuntamiento a las fuentes que abastecían de agua la ciudad para agradecer al general Scott la ayuda otorgada por los ingenieros yanquis en las nivelaciones y levantamientos de los lagos del valle para evitar futuras inundaciones, a la vez que se salvaba la vida del reo Luz Vega, sentenciado a muerte por los tribunales militares. Suárez Iriarte permaneció preso unos meses en la diputación para luego permitírsele pasar a su hacienda de la Huerta por motivos de salud, donde falleció poco después.¹⁴⁷ Las medidas adoptadas por el ayuntamiento dirigido por él durante la ocupación se derogaron tiempo antes de terminar ésta.

Con los yanquis asolando la ciudad de México y San Ángel, el ayuntamiento tuvo que resolver sobre el problema ocasionado por una presa adicional que el señor Alejandro Lohr, director de la fábrica de hilados de La Hormiga en Tizapán que había pertenecido al finado Andrés Lyall, había ordenado construir junto a la presa del Cabrío con el fin de aprovecharse de las aguas. Los vecinos de Tizapán y San Ángel se quejaron por los perjuicios que les ocasionaba a sus tierras e intereses. Luego de varias negociaciones y bajo severas condiciones, el ayuntamiento concedió el permiso de

¹⁴⁶ Baker, pp. 113-115.

¹⁴⁷ Vid. Roa Bárcena, t. II, pp. 686-690. Riva Palacio *et al.*, t. 4, p. 709.

conservarla al señor Lohr.¹⁴⁸ Asunto menor comparado con los conflictos derivados de la ocupación extranjera.

Sabida la aprobación de los Tratados de Guadalupe Hidalgo por los gobiernos de México y los Estados Unidos de América, en la sesión de cabildo sanangelino del 18 de mayo de 1848 se preveía la evacuación del pueblo por las tropas yanquis. Se determinó tomar medidas de policía para hacer frente a los malhechores, para lo cual se prepararía un reglamento, con los servicios de Agustín Pérez y Reyna, Manuel Carral y Juan Nepomuceno del Castillo, miembros del ayuntamiento. El reglamento estuvo listo y se aprobó el 25 de mayo. Pocos días después las huestes norteamericanas dejaron el pueblo, de lo cual se dio aviso al todavía gobernador del estado de México, don Francisco Modesto Olaguíbel, dentro de cuya jurisdicción se encontraba el pueblo.¹⁴⁹ Sin embargo los problemas no pararon allí. El general en jefe del ejército yanqui, William Butler, se había quejado con el gobierno del Distrito Federal de las terribles vejaciones con que fueron tratadas por los pobladores de San Ángel aquellas mujeres que habían tenido tratos con los invasores, al abandonar el pueblo, “al extremo de raparlas y sellarlas en el mismo local que se practicó igual operación con los soldados de San Patricio”; lo que significaba que habían sido supuestamente marcadas con hierro candente. Juan María Flores, miembro del ayuntamiento ciudadano, dirigió una carta al alcalde Arthur fechada el 2 de junio, en la que le solicitaba evitar tales desmanes, aún cuando San Ángel estuviera fuera de su jurisdicción, con el fin de evitar cualquier represalia “que altere y comprometa la tranquilidad pública ya restablecida con bastante sacrificio de la Nación”; carta similar dirigió al gobernador Olaguíbel.¹⁵⁰ El alcalde respondió el día 4 apuntando que tras una investigación realizada “que en efecto unas mugeres [*sic*] que vinieron de esa Ciudad fueron burladas por algunos muchachos con chiflidos y gritos en la tarde del martes, pero de ninguna manera selladas y menos en el local que se supone, pues los infortunados de S. Patricio fueron azotados y sellados en la Plazoleta que está formada de árboles en el Convento del Carmen... Además la salida de las tropas que se hallaban en este lugar se verificó con el mejor orden y estoy cierto que ninguno de los individuos que las componían, llevan el más leve sentimiento de los de este pueblo, no obstante haber dispuesto muchos de aquéllos hasta de los muebles de las casas que habitaron, que han quedado arruinadas en su mayor parte, de lo cual hago mención porque se vea que lejos de ofender estos habitantes han sido ofendidos e insultados por las muchas mugeres que continuamente venían a cometer desórdenes en tal grado que el Jefe que mandaba las fuerzas que de aquí salieron tuvo que prohibir las reuniones de las mugeres y soldados”.¹⁵¹ El alcalde imputaba la acusación a las mujeres públicas en venganza por el rechazo y burlas de los lugareños, “por el descarro con que se presentaban e insultos que hacían con mucha repetición...”, no obstante ofreció continuar sus pesquisas. En la calle de Tlapaleros, a espaldas del desaparecido convento de San Felipe de Jesús de monjas capuchinas en la ciudad de México, existía una casa vieja que se conocía por la casa de la Palma por tener una en su jardincillo, de donde se

¹⁴⁸ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 15, 1848, s. f.

¹⁴⁹ *Ibidem*.

¹⁵⁰ Comunicación al alcalde de San Ángel sobre evitar abusos con las mujeres que han tratado con los americanos, AHCM, fondo San Ángel, ramo gobierno, caja 1, exp. 60, 2 junio 1848, fs. 1r-1v.

¹⁵¹ Respuesta del alcalde de San Ángel al gobernador del D. F. sobre abusos vs. mujeres que han tratado con los yanquis, AHCM, fondo San Ángel, ramo gobierno, caja 1, exp. 63, 4 junio 1848, fs. 1r-1v.

dio nombre a la calle en cuya esquina se hallaba; fue propiedad del convento de Santo Domingo que la vendió a un señor Hinojosa que la derribó para construir otra hacia 1840. Encargó la nueva fábrica a un italiano llamado José Bessoni, quien levantó un edificio de poco gusto todo en ladrillos; se abrió como hotel “Bella Unión”, que tuvo un restaurante famoso en los bajos.¹⁵² Tal hotel y restaurante fue el sitio preferido de los invasores yanquis para encontrarse con las prostitutas durante su permanencia en la ciudad entre septiembre de 1847 y junio de 1848; no sería remoto suponer que las mujeres mencionadas por el alcalde de San Ángel fueran las mismas que se hallaban en el hotel “Bella Unión”.

Las deserciones entre las tropas invasoras continuaron hasta su salida del país. El coronel N. A. Clarke, comandante del 6º regimiento de infantería, dirigió una comunicación a los alcaldes de la ciudad de México y los pueblos vecinos desde el cuartel general de la 2ª brigada de la 1ª división asentada en el Palacio Nacional el 10 de junio. En ella ofrecía una recompensa de 30 dólares a quienes entregaran a los desertores del ejército. El ayuntamiento ciudadano se opuso a esta medida, por iniciativa del señor Arango, arguyendo que no era deber de los alcaldes atender semejante petición.¹⁵³

Las tropas norteamericanas abandonaron la ciudad de México en la mañana del 12 de junio de 1848 y las últimas se embarcaron en Veracruz el 30 de julio. Dejaban atrás un país devastado y cercenado. Algo bueno dejaron aquellos acontecimientos: la simiente de la conciencia nacional.

La consolidación de la república

El nuevo año llegó con la esperanza de un mejor futuro en todo el país. Así, un renovado ayuntamiento entró en funciones en San Ángel el 2 de enero de 1849. En sesión de cabildo de esa fecha, se presentaron los siguientes señores: Trinidad Casildo y Agustín V. Pérez y Reyna como nuevos alcaldes, Santiago H. Arthur como alcalde saliente, Guadalupe Vázquez, Martín Arce, Manuel Carral, Vicente Pérez, Dámaso Martínez, Juan Eslava, Regino Nápoles y Camilo Lara como regidores, José María Cosío como síndico y Juan Nepomuceno del Castillo como secretario.¹⁵⁴ El señor Cosío, preparador de la Guardia Nacional sanangelina en 1847, también desempeñó el importante puesto de juez de aguas. Pareciera como si los días aciagos hubieran sacudido el marasmo de las autoridades y los pobladores pues empezaron a fluir asuntos de obras públicas, repartos de aguas, educación, nuevos medios de comunicación, celebraciones religiosas y cívicas y, por supuesto, desarrollo económico, sin que faltaran los imponderables como las epidemias, la guerra civil y la nueva invasión francesa.

Una señal de los nuevos tiempos fue la proposición del alcalde Trinidad Casildo en cabildo del 16 de enero siguiente, para que “se forme un cuadro de árboles en la plaza de S. Jacinto, conduciendo para su riego por medio de una atarjea de agua que pertenece al pueblo y en lo que deberá gastarse alguna cantidad por la dificultad que presenta el que suba el agua a dicha plaza...”; su propuesta fue aprobada y se le comisionó para

¹⁵² *Vid.* Valle-Arizpe, pp. 123-132.

¹⁵³ Excitación y oferta de \$ 30 por la entrega de cada uno de los desertores del Ejército Americano, AHCM, fondo historia, ramo guerra con los Estados Unidos, ind. 2265, exp. 30, 1848, fs. 1r-3r.

¹⁵⁴ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 16, 1849, s. f.

llevarlo a cabo, para que con sus conocimientos y sagacidad recabara los fondos necesarios.¹⁵⁵ Hasta ese momento, la plaza de San Jacinto estaba casi desprovista de árboles, como la muestra la litografía ejecutada hacia 1855 de Casimiro Castro (fig. 11.36). La desnudez de las antiguas plazas de armas obedecía al hecho de estar destinadas a los ejercicios bélicos de las milicias de cada población. La falta de árboles en la plaza había facilitado a los invasores yanquis detectar fácilmente a los civiles y militares en el mirador de la Casa del Risco que observaban sus evoluciones en Padierna dos años atrás.

El 5 de febrero de 1849 se ventiló en sesión de cabildo una moción para nombrar las calles y numerar las casas de la población. Se decidió llamar calle Real a la que venía de México, esto es, a la del Arenal. Otras calles nombradas fueron las del Río Chico, de la Amargura, de la Parroquia (hoy Hidalgo), callejón de los Tepetates (hoy Reyna entre Hidalgo y Aureliano Rivera), callejón del Santísimo, calle de Tetelpan (hoy Galeana) y calzada de Güicoechea (hoy Marcial Lazcano), además de las plazas de San Jacinto, del Carmen y el barrio de Chimalistac.¹⁵⁶ En ocasión del censo mandado levantar por el virrey conde de Revillagigedo en 1792, ya se habían mencionado ciertas vías del pueblo como las siguientes: calle del Curato, también llamada de la Puerta Falsa del Curato (Hidalgo), callejón de Tizapán (acaso Árbol), callejón del Molino (José María Arteaga ahora), callejón de Cuazintle, que se supone corresponder a la actual de José Frontera por lo sinuoso de su trazo que recordaba a una serpiente de los maizales (*tzincóatl*), calle *Ómatl* (término náhuatl que significa “dos aguas”) que debía corresponder con la de Galeana, por los dos apantles que traían el agua de San Bartolomé Ameyalco, antes que la de Santísimo que mencionaba Fernández del Castillo, más las plazuelas del Carmen y de la Parroquia.¹⁵⁷

Las relaciones entre las autoridades civiles y el clero continuaban siendo estrechas y amistosas. Así, fray Crescencio de Jesús María, rector del colegio de San Ángel, solicitó permiso al ayuntamiento para “extender la carrera del *Corpus* que debe salir el próximo domingo para el que convida a dicha corporación...”, a lo que se contestó el 17 de julio de 1849 “que en éste y los sucesivos años puede dirigir el *Corpus* por las calles que guste y que agradeciéndole su atención, no tiene inconveniente el Ayuntamiento en concurrir a este acto devoto...”¹⁵⁸ Recién habían pasado las fiestas en honor a Nuestra Señora del Carmen, pero faltaban las del Señor de Contreras. Esta actitud del ayuntamiento cambiaría radicalmente en 1861 al ponerse en vigencia las leyes de Reforma.

Otro asunto importante que ocupó la atención del cabildo de aquel año fue la falta de escuelas públicas de educación elemental para los niños de San Ángel, Tlacopac, Chimalistac, Tizapán y Tetelpan. Hasta ese momento solamente existían dos escuelas de particulares, una en San Ángel y otra en la fábrica de Contreras. El 23 de octubre de 1849 se ventilaba el asunto del nombramiento de los preceptores que dirigirían dichas escuelas.¹⁵⁹ A pesar de estos esfuerzos, las escuelas empezarían a funcionar hasta 1851

¹⁵⁵ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 16, 1849, s. f.

¹⁵⁶ *Ibidem*.

¹⁵⁷ *Vid.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 100. *Cfr.* Carrillo Flores, p. 15.

¹⁵⁸ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 16, 1849, s. f.

¹⁵⁹ *Ibidem*.

con la donación de una parte del colegio carmelita próxima a la calle Real, en el solar donde muchos años después se levantaría el palacio municipal; José María Cosío fue el alcalde que recibió la fracción del colegio.

Otro ayuntamiento se congregó el 2 de enero de 1850. José María Cosío y Manuel Eslava fungieron como alcaldes, mientras que Dámaso Martínez, Julio Ruiz, Camilo Lara, Luis Cano, José Tejadilla, Rafael Santa Cruz y Vicente Ortega se desempeñarían como regidores, con don Juan N. del Castillo como secretario. El 31 de enero, Cosío hacía notar a los demás la urgencia por contar con casas consistoriales propias, pues el local que habían venido ocupando había sido vendido por su propietario y debían mudarse; su propuesta fue de “fabricarse en la mitad de la plaza llamada de San Jacinto, casa consistoriales, juzgado, corral de consejo, cárcel y escuela, y en el resto del terreno, casas que a censo enfiteútico fabriquen los particulares que quieran, dando además cierta cantidad por la licencia, con la que se pueden hacer los gastos de la obra”.¹⁶⁰ Su moción fue aprobada por el cabildo local y enviada a su aprobación por la subprefectura de Tlalpan, la que contestó afirmativamente en el mes de marzo siguiente. Pero no se llevó adelante, debido seguramente a la falta de recursos y a otro problema que surgió entonces de manera inesperada. La epidemia de cólera volvió a aparecer ese año; desde 1847 ya se había manifestado en Moscú y Constantinopla, pero fue hasta mayo de 1850 cuando retornó a México por la vía de los Estados Unidos, entrando por el puerto de Tampico. Pocos días después se descubrieron los primeros casos en la capital, lo que movió a las autoridades a una respuesta enérgica recordando los perjuicios de la epidemia de 1833; en julio el gobernador del Distrito Federal prohibió la venta de frutas para acotar la extensión del mal. Aun cuando para septiembre ya habían disminuido sus efectos, San Ángel los resintió. El párroco de San Jacinto, José Camilo Escobar, relacionó el número de difuntos a causa de la epidemia entre los meses de junio y agosto. La mayor parte de los fallecidos pertenecían a las clases más desprotegidas y menos cuidadosas de la higiene: jornaleros, labradores, madereros, carboneros y tejedores.¹⁶¹

El ayuntamiento de 1852 fue constituido por Trinidad Casildo y Manuel Eslava como alcaldes, José de Berezaluce, Santiago H. Arthur, Vicente Pérez, Camilo Lara, Juan José Cortés, Julio Ruiz y Antonio López como regidores; el secretario seguía siendo Juan N. del Castillo. En vista de que la falta de casas consistoriales seguía siendo un problema, se buscó allegarse fondos para erigirlas. El 30 de abril de 1852 había 400 pesos en depósito para ese fin. Finalmente el 7 de mayo se compró una casa de dos habitaciones en un solo nivel en la plaza de San Jacinto a la testamentaria de don Guadalupe Vázquez en almoneda pública por un total de 520 pesos, las que se acondicionaron para el uso del ayuntamiento. En enero de 1853 se recibió una oferta de don Manuel Moreno para edificar otras habitaciones adicionales en las casas consistoriales para un segundo nivel, a cambio de la cesión de un terreno frente a la casa del Cuartel Viejo que era ya de su propiedad y los materiales necesarios; el cabildo turnó la solicitud a la Comisión de Hacienda y Policía para que dictaminara, pero al parecer la oferta no prosperó. Su Alteza Serenísima, el general Antonio López de Santa Anna,

¹⁶⁰ *Ibidem.*

¹⁶¹ Informe del párroco de San Ángel sobre el número de feligreses que murieron por el cólera epidémico en los meses de junio a agosto, AHCM, fondo San Ángel, ramo comunicados curatos, caja 2, exp. 49, 1850, s. f.

aprobó la venta de dichas casas consistoriales al norteamericano Luis C. Slocum en 1,000 pesos en abril de 1855, además de la obligación de construir una fuente pública de cantería en el centro de la plaza, con cañería de plomo, en un plazo de 2 y ½ meses, con derecho a gozar del agua para su hotel entre las 19 y las 5 horas diariamente. El agua para la fuente, 1 limón y 3 pajas, se tomaría de la fuente que se hallaba en la huerta de la casa de don Tomás Orozco, es decir, en la antigua huerta de los dominicos de San Jacinto. El comisario municipal, Pedro María Pasalagua, y Luis C. Slocum cerraron la operación el 8 de junio. Los mil pesos servirían para edificar nuevas y mejores casa consistoriales, en tanto que la fuente sería una obra de beneficio público. Junto con esta compra, Slocum también reconoció como suya una hipoteca existente sobre la propiedad consistente en 230 pesos al 5% anual a favor de la Congregación de la Santa Cruz y Benditas Almas del Purgatorio fundada en la capilla del mismo nombre de la catedral metropolitana. En cuanto al agua, se convino que el limón solamente llegaría hasta la huerta del curato, en tanto que las tres pajas irían hasta la fuente pública; este acuerdo motivó la comparecencia del nuevo párroco, don José Ignacio Rivera.¹⁶² La venta surtió efecto pero las casas consistoriales no se edificaron; los mil pesos o bien se emplearon en otro rubro más apremiante o se desvanecieron en el aire.

Los conflictos derivados de la caída del presidente Mariano Arista en enero de 1853 tuvieron ecos en el ayuntamiento local. El 3 de ese mes quedó conformado el nuevo cuerpo municipal con Manuel Andrade como alcalde, Vicente Pérez, Antonio López, José González, Rafael Fernández, Francisco del Olmo, Mariano Robles, Anselmo de Antuñano y un tal Arandía como regidores, Manuel Eslava como síndico, y el señor del Castillo como secretario casi permanente. Luego de los breves periodos en que Juan Bautista Ceballos y Manuel María Lombardini se encargaron de la presidencia de la república, en abril de 1853 López de Santa Anna asumió la presidencia por última ocasión. Un decreto de su gobierno, que prescindió del congreso, se condujo como uno centralista y sin elecciones, disolvió el ayuntamiento de San Ángel; la última reunión de cabildo tuvo verificativo el 21 de junio.¹⁶³ La dictadura santanista regresó al país a una época oscurantista que no podía durar mucho, pero se dio tiempo para consumir la venta de la Mesilla a los Estados Unidos de América ante la amenaza de una nueva confrontación bélica.

En febrero de 1854 San Ángel dejó de formar parte del estado de México para pasar a formar parte del Distrito de México. Este difícil año vio a los alumnos del Colegio Militar levantar un detallado plano de San Ángel bajo la dirección de su profesor de topografía, Francisco Díaz Covarrubias.¹⁶⁴ El plano es magnífico en cuanto a la información que proporciona del pueblo que existía en ese año, antes de la aplicación de las leyes de Reforma (fig. 12.20).

¹⁶² Vid. Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 18, 1852, s. f. Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 19, 1853, s. f. Escritura de la venta de las casas consistoriales de San Ángel sitas en la Plaza de San Jacinto al señor Luis Slocum, norteamericano, AHCM, fondo San Ángel, ramo tierras y montes, caja 1, exp. 27, 1855, fs. 1r-3r.

¹⁶³ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 19, 1853, s. f.

¹⁶⁴ Vid. Francisco Díaz Covarrubias *et al.*, Plano de San Ángel, levantado por los alumnos [del Colegio Militar] de la práctica de 1854, MOB, col. Orozco y Berta, varilla 10, control 2631, núm. 352, 1854. *Cfr.* Herrera e Ita, p. 170. Lombardo y Terán, t. II, pp. 262-263.

Se descubren las dos plazas principales, San Jacinto -con una hilera de árboles en los costados norte poniente y sur- y del Carmen -con unos pocos árboles sembrados frente al acceso del atrio-, así como la plazuela de los Licenciados. La parroquia de San Jacinto ya muestra el atrio separado de la huerta arbolada que se extiende hasta las actuales calles de Árbol y José Frontera, pero con casas en donde se levantaría la de Rafael Martínez de la Torre y otra en la esquina suroeste; la huerta se separaba de la plaza de San Jacinto por una sola hilera de casas. La única manzana ocupada casi en su totalidad por construcciones es la situada al norte de la plaza de San Jacinto, donde ya existían las casa del general Mora y Villamil, la del Risco, de los mariscales de Castilla y otras. Se pueden ubicar las casas Blanca, de los marqueses de Selva Nevada y otras muchas pero aisladas, circundadas por huertas y jardines extensos.

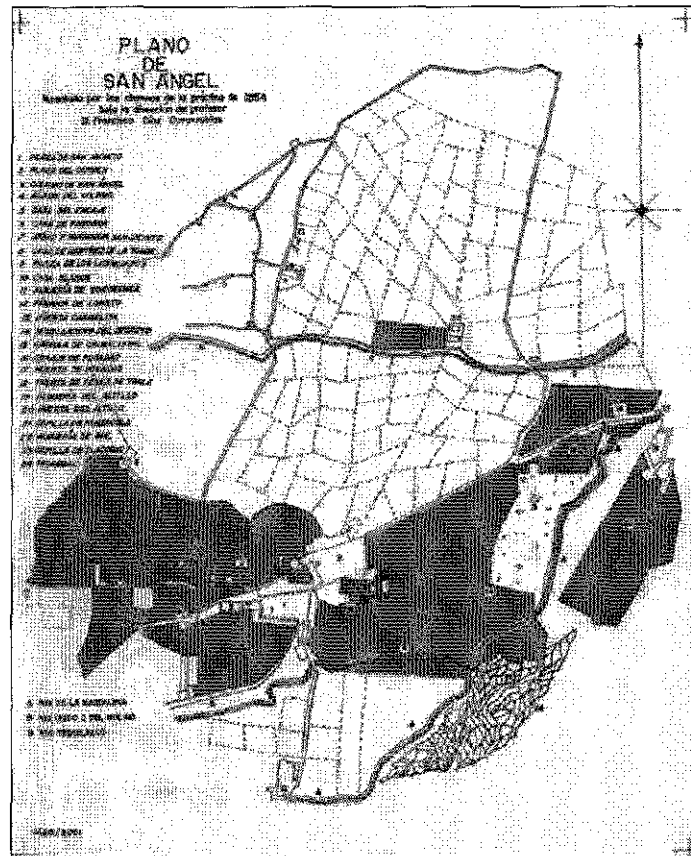


Fig. 12.20 Plano de San Ángel trazado sobre el realizado por los alumnos del Colegio Militar dirigidos por Francisco Díaz Covarrubias en 1854

En la parte central izquierda del plano se aprecia la alquería de la hacienda de Goicoechea. En la parte inferior se ven las instalaciones del molino y fábrica de Loreto, más allá del río Chico o del Molino. Al lado derecho de ésta se encuentra el río de la Magdalena y el Pedregal representado como un roquedal contrastado en dos colores. En el lado central derecho se pueden identificar la huerta de la hacienda de San José del Altillio y su casco; las sementeras de Chimalistac con su templo, así como la huerta del obraje de Posadas y la huerta de los Pérez Tagle.

En la parte superior se ven la hacienda de Guadalupe y el caserío de Tlacopac. Pero la parte más significativa corresponde a las instalaciones del colegio de San Ángel en la parte central del plano. Se pueden apreciar el templo, el atrio, la perería, el colegio con tres patios, el aljibe y su mirador y la famosa y extensa huerta arbolada. Es oportuno señalar que el conjunto carmelita no está dibujado con apego estricto a la realidad, pero aparece completo, antes de ser cercenado con el callejón del Ferrocarril del Valle y el fraccionamiento de la huerta. En cuanto a las calles y caminos, se pueden identificar la calle Real o del Arenal, el camino a la hacienda de Guadalupe y Mixcoac, el camino que vinculaba a San Ángel con Tlacopac y otras menores en el pueblo. La vía férrea aún no aparece pues faltarían doce años para que se tendiera; tampoco se aprecian los primeros fraccionamientos de la huerta de los carmelitas y de la hacienda de Guadalupe de 1856.

La revolución de Ayutla condujo al final de la dictadura. En la madrugada del 9 de septiembre de 1855, López de Santa Anna dejó la ciudad de México, para renunciar a la presidencia tres días después en la fortaleza de San Carlos de Perote. El general Martín Carrera se hizo cargo de la presidencia pocas semanas hasta el 12 de septiembre que renunció, dejando el gobierno de la ciudad y del distrito de México en manos de Rómulo Díaz de la Vega. Bajo la autoridad de Díaz de la Vega se volvió a constituir el ayuntamiento sanangelino. El 27 de septiembre se formó el cuerpo municipal, por acuerdo del día anterior emitido por el prefecto del partido de Tlalpan. Manuel Andrade fue el nuevo alcalde, con Agustín Pérez y Reyna, José Gutiérrez, J. Merced Vallejo, Marcial Perea, Pablo Viruega, Porfirio Nápoles y Felipe Gómez como regidores y Juan N. del Castillo como secretario.¹⁶⁵ Pocos días después, el 4 de octubre, una junta de representantes reunida en Cuernavaca designó al general Juan N. Álvarez como presidente interino de la república. Álvarez transfirió el mando a don Ignacio Comonfort por decreto del 8 de diciembre, quien quedó en calidad de presidente sustituto. El camino para las reformas estaba listo. El 1° de enero de 1856 continuaba en funciones el mismo cuerpo municipal, con Andrade como presidente, Pérez y Reyna como regidor decano y Vicente Pérez como otro regidor más.¹⁶⁶

En cabildo del 24 de abril de 1856 se conoció el decreto del 31 de marzo anterior expedido por Comonfort “sobre intervención de los bienes eclesiásticos de la Diócesis de Puebla...”, así como de la orden de publicarlo.¹⁶⁷ Esta disposición motivó una revuelta en Puebla que el presidente hubo de enfrentar con las armas y representó la puesta en marcha de una serie de medidas reformistas, después del intento fracasado de Gómez Farías en 1833. Los carmelitas se aprestaron a tomar medidas, en la conciencia que serían afectados más tarde o temprano. El asunto del fraccionamiento de una parte de la huerta del colegio como resultado de la ley Lerdo de junio de 1856, ya abordado en otro capítulo, representó el principio del fin de los carmelitas y su colegio en San Ángel. Otros colegios famosos con bienes intervenidos por el gobierno fueron el de San Pablo de los agustinos, el de *Porta Coeli* de los dominicos, el de Santiago Tlatelolco de los franciscanos y el de San Miguel de Belén de los mercedarios.¹⁶⁸ En cuanto al pueblo se refiere, este fraccionamiento representó el arranque de una modernización que comenzó a dejar atrás la imagen netamente rural que hasta entonces poseía. Esto queda evidenciado por el hecho que don Rafael Ramiro, dueño de la hacienda de Guadalupe, decidiera fraccionar 17 lotes de la parte frontera a la huerta de los carmelitas, en la acera norte de la calle del Arenal, poco después que los carmelitas sacaran a venta los 18 suyos. Un plano de autor anónimo, tal vez realizado o dirigido por el general Ignacio Mora y Villamil, muestra las dos franjas fraccionadas por los carmelitas y por Ramiro (figs. 10.16 y 10.24).¹⁶⁹ Más y poderosos propietarios tuvieron oportunidad de fincar y

¹⁶⁵ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 20, 1855, s. f.

¹⁶⁶ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 22, 1856, s. f.

¹⁶⁷ *Ibidem*.

¹⁶⁸ *Vid.* Bazant, p. 11.

¹⁶⁹ *Vid.* Plano de los solares que se van a formar en las tierras de la Hacienda de Guadalupe y de los que están vendidos en la huerta del Carmen..., MOB, col. Orozco y Berra, varilla 8, control 1920, núm. 215, s. f. [ca. 1857-58]. Cfr. Herrera c Ita, p. 284. Lombardo y Terán, t. II, pp. 334-335. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 101-103. Bazant, pp. 110-111

poseer su casa de veraneo en San Ángel; Juan Antonio de la Fuente, el general Mariano Salas, Ignacio Cumplido, el general José María Jarero, Francisco del Villar y Bocanegra, Rafael Martínez de la Torre, el general Miguel Blanco, Ignacio Comonfort, Tomás de Orozco o Félix María Zuloaga no eran ciudadanos comunes ni en San Ángel ni en la ciudad de México.

Pero con todos los nuevos y ricos vecinos de temporada, San Ángel y sus alrededores continuaban siendo habitados por labriegos y horticultores, los más, y obreros, los menos. Manuel Eslava, alcalde segundo en 1852 y presidente municipal en 1856, relacionó los vecinos de Chimalistac que tenían derecho al agua del río de la Magdalena para regar sus tierras, lo que evidencia que los pobladores permanentes seguían dedicándose a las faenas agrícolas. El documento aludido reza así:¹⁷⁰

Lista p^f. el orden q. deben regarse las tierras de los vecinos del Barrio de Chimalistac, según lo acordado p^f. el I. Ayuntamiento en sesión de 23 de octubre de 852, siendo la multa de los contraventores desde 4 r. hasta 4 ps. según el perjuicio q. resulte a los interesados, y comienza a tener sus efectos el 15 de Dbr. del presente año de 856.

Pascasio Belmonte, hoy de su viuda

1. Ant^o Meléndez en la presa grande
2. Nestora Hernández
3. Ma. Gertrudis Vivas
4. Trib^a de Guerrero
5. Manuela Sedano
6. Jesús Guerrero nombrada de N. Amo.
7. Agustín Villa
8. José M^a. Martínez
9. Man^l. Avilés hoy de Andrade
10. Clem^{te}. Téllez
11. Vicente Ramírez
12. Matías Ramírez
14. *id. id.* Los cantores
15. Feliciano viuda de Ag^f. Nápoles
16. Fran^{co}. Belmonte y en su casa
17. *Vicente Ramírez en su casa*
18. La finada Da. Manuela Sario 2 días y 2 noches en cada tanda
19. Nestora Hernández en su casa
20. Test^a. de D. Juan Eslava y Apantengo
21. Manuela Sedano (la casa del puente)
22. Florentino del Olmo en su casa
23. Dionisio Olmos
24. Gertrudis Vivas en su casa
25. La S^a. Sario en Huicalco
26. Simona Sánchez cementerio
27. *Javier Ramírez*
28. Felipe Casildo
29. Ant^o. Meléndez en su casa
30. Hilaria Rosales
31. Simona Sánchez en la de S. Nicolás y en su casa
32. Ant^o. Meléndez en la casa de su suegra
33. *id. id.* Presa Chica
34. Simona Sánchez a orilla del río

¹⁷⁰ Manuel Eslava, Lista para el orden que deben regarse las tierras de los vecinos del barrio de Chimalistac, col. particular, 1856, fs. 1r-1v.

35. Ant^o. Meléndez*id. id.*Advert.^a a los interesados

1^a. Todos los q. estén regando tienen obligación de q. en caso de q. se tape la salida de el agua en la toma de la huerta del Carmen, deben mandar destaparla.

2^a. No deben dejar salir el agua p^a. ninguna tierra, y sólo estar en la q. se riegue, ni menos a los callejones, pues si esto último hicieren incurrirán en la multa designada en el bando de policía.

3^a. Se les encarga a los interesados q. en las noches cuiden de su agua en la toma de fuera de la huerta del Carmen, pues si esto no hicieren resulta en perjuicio de todos.

Manuel Eslava

El ayuntamiento sanangelino se renovó el 1^o de septiembre de 1856 por orden del prefecto del partido de fecha 15 de agosto. Las nuevas autoridades fueron: Manuel Eslava, presidente, Felipe Gómez, Camilo Lara, Vicente Pérez, Pablo Viruega, Marcial Perea y José Gutiérrez, regidores, Agustín Pérez y Reyna, síndico.¹⁷¹ El primer regidor Felipe Gómez preparó un cuadro estadístico de la municipalidad el 12 de agosto de 1857 que da buena idea de los habitantes, sus bases económicas y servicios disponibles en ese momento. El cuadro se reproduce a continuación:

Censo de la municipalidad de San Ángel en agosto de 1857 ¹⁷²					
Localidad	Hombres	Mujeres	Hdas.	Ranchos	Fincas de campo
San Ángel	253	292	1	1	11
Tizapán	504	438	-	3	2
San Jerónimo	227	255	1	1	-
Contreras	812	891	-	-	-
Magdalena	417	472	1	1	-
San Nicolás	300	289	1	-	-
San Bernabé	213	243	-	-	-
San Bartolo	381	219	-	-	-
Santa Rosa	278	315	-	-	-
Tetelpan	54	74	-	-	-
Tlacopac	103	147	1	1	-
Chimalistac	61	91	-	1	3
Totales:	3,603	3,726	5	8	16

Los límites del municipio eran la Barranca del Muerto al norte, el puente de San Antonio Panzacola el oriente, los montes de los pueblos de San Nicolás Totolapan y la Magdalena al sur y el monte del pueblo de Santa Rosa Xochiac al poniente; con una longitud de 5 leguas norte-sur y otras 5 este-oeste. Se producía maíz, trigo y cebada en buena cantidad, sin mencionar los frutos. Había 280 cabezas de ganado vacuno, 252 de caballar y 308 de lanar. La única parroquia existente era la de San Jacinto de la que dependían todos los demás templos. También existía un juzgado menor a cargo de don José Tejadilla con 12 auxiliares, 7 escuelas para varones con 440 alumnos y 1 escuela para niñas con 66 estudiantes. Además del camino real había otros tres vecinales. Las principales enfermedades que asolaban a la población eran “fiebres, pulmonías y

¹⁷¹ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 22, 1856, s. f.

¹⁷² Estadísticas de la municipalidad de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo estadística, caja 1, exp. 6, 1857, s. f.

disenterías". Las cifras de pobladores acusan una mayor densidad en Contreras, Tizapán y la Magdalena en virtud de las fábricas existentes y operando en esas comunidades; de cualquier modo, suman 1,733 varones para un 48% del total, pero sin que todos ellos fueran obreros; las faenas agropecuarias seguían siendo mayoritarias.

Un incentivo que mejoró notablemente la economía de esos pocos pobladores del área fue la institucionalización de las fiestas religiosas que con motivo de Nuestra Señora del Carmen y del Señor de Contreras. Ignacio Comonfort, presidente sustituto de la república, expidió el decreto que concedió una feria anual al pueblo de San Ángel el 3 de agosto de 1857; en realidad las fiestas en honor de Nuestra Señora del Carmen se venían celebrando desde la llegada de los carmelitas en el siglo XVII y la del Señor de Contreras desde la mitad del siglo XVIII, por lo que este decreto solamente otorgó ciertas concesiones hacendarias que beneficiaban la economía de vecinos y comerciantes e incentivó la especulación con fincas urbanas y campestres. El decreto fijaba un límite de cinco años para su celebración, con duración de 8 días contados a partir del domingo en que se celebraba la fiesta del Señor de Contreras, es decir el primer domingo de agosto, hasta el domingo siguiente. Se eximió al pueblo del pago de derechos, excepto los municipales, por la introducción de mercancías que se consumieran en la feria; asimismo señalaba que del producto de los derechos del municipio se tomarían 500 pesos en cada feria para establecer talleres en la cárcel de Coyoacán. Comonfort dio cuenta de este decreto a don José María Iglesias, ministro de estado y del despacho de Hacienda y Crédito Público, quien lo informó al gobernador del Distrito (*vid. APÉNDICE 27*).¹⁷³ La expedición del decreto de la feria beneficiaba indirectamente al mismo Comonfort, quien un año antes había adquirido dos predios a los carmelitas y había empezado a construir una finca de descanso que dejó inconclusa; la mayor concurrencia de paseantes y su derrama económica aumentaban el valor de las propiedades sin lugar a dudas.

El 31 de enero de 1858, días después de difundido el Plan de Tacubaya y consumado el golpe de estado dado por Comonfort que dieron principio a la guerra de Reforma, el ayuntamiento local estaba conformado por los siguientes individuos: Pedro María Pasalagua, presidente, José Lorenzo Cossío, Manuel López Guaro, Camilo Lara, Manuel Eslava, Manuel Moreno, Luis Con y Vicente Ortega como regidores; don Juan N. del Castillo continuaba siendo el secretario.¹⁷⁴ Los habitantes del pueblo presenciaron a distancia los acontecimientos de la guerra civil, si bien personajes con vínculos en San Ángel tomaron parte activa en los hechos como don Manuel Payno, promotor del golpe de estado con Comonfort, el coronel José María Calderón, miembro de las compañías de San Patricio y hermano de doña Gumesinda Calderón de Gómez de la Cortina, quien murió en la batalla de Salamanca en marzo de 1858, o los militares muertos en Tacubaya en abril de 1859. Luego de la derrota de las fuerzas liberales comandadas por Santos Degollado ante las conservadoras lideradas por Leonardo Márquez en las lomas de Tacubaya el 11 de abril de 1859, el general Márquez acató puntualmente las órdenes de Miguel Miramón de fusilar a los oficiales prisioneros; pero también ordenó el fusilamiento de los jóvenes médicos del ejército -Juan Díaz Covarrubias entre ellos- y otros civiles que acudieron a auxiliar a los heridos, en la triste jornada que dio lugar a

¹⁷³ *Vid.* Dublán y Lozano, t. VIII, p. 545. *Cfr.* Pérez Rosales, p. 95.

¹⁷⁴ *Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 24, 1858, s. f.*

que se hablara de los Mártires de Tacubaya. Uno de los primeros en caer ante las balas fue el general Marcial Lazcano (1815-1859). Este militar había iniciado su carrera como capitán permanente en el batallón de guerra de Querétaro en 1833, para ascender ese mismo año a teniente provincial. En 1853 era comandante del batallón de Oaxaca, para luego ser comandante general del Departamento de Guerra en 1855. Pudo convertirse en general de brigada, para tomar parte en la guerra de Reforma en el bando liberal.¹⁷⁵ Otro fusilado en Tacubaya fue el teniente coronel José María Arteaga, para un total de 17 fusilados después de la batalla.¹⁷⁶ Los familiares de Lazcano y de Arteaga se establecerían en San Ángel por lo que antes de finalizar el siglo se les daba su nombre a dos calles de la localidad: la que iba hacia la hacienda de Goicoechea que fue propiedad del hijo del general, Juan de Dios Lazcano, y la que comunicaba con la fábrica de Loreto.

El triunfo de los liberales comandados por el general Jesús González Ortega sobre los conservadores en San Miguel Calpulalpan en diciembre de 1860, la guerra fratricida terminó, al menos en las batallas formales. González Ortega entró en la ciudad de México pocos días después, la que dejó de estar en manos conservadoras y se erigió en gobernador militar del Distrito Federal para poner en práctica las leyes de Reforma, sobre todo las expedidas por el gobierno juarista en Veracruz en 1859. De esta manera el 17 de enero de 1861 se reinstaló el ayuntamiento de San Ángel con los miembros que lo constituían en 1857: Felipe Gómez, presidente, Porfirio Nápoles, Camilo Lara, Vicente Pérez, Pablo Viruega, Cleto Cortés y Ausencio Lira, regidores, Agustín Pérez y Reyna, síndico, y el infaltable Juan N. del Castillo, secretario.¹⁷⁷ Además de aplicarse al cumplimiento de las leyes reformistas, los miembros del cabildo recibieron el decreto del 6 de mayo de 1861 por medio del cual se redujeron los límites del Distrito Federal, incluyendo la municipalidad de México y los partidos de Guadalupe Hidalgo, Xochimilco, Tlalpan y Tacubaya; el partido de Tlalpan estaba constituido por las municipalidades de Tlalpan, Coyoacán, Iztapalapa, Iztacalco y San Ángel, con cabecera en Tlalpan; el gobernador del Distrito Federal era el general Miguel Blanco.¹⁷⁸

Un asunto menor promovido por el ayuntamiento ese año fue la ampliación del callejón del Santísimo, asunto en el que intervino don Agustín Pérez y Reyna. El 27 de julio, el subprefecto de Tlalpan, Agustín A. Aldana, aprobó esta moción y ordenó su ejecución conforme a lo previsto desde 1856 y 1857.¹⁷⁹ Este callejón y la calle que lo seguía hacia el poniente eran las únicas vías que ligaban a San Ángel con Tlacopac. Después de la muerte de Pérez y Reyna, su nombre se le dio al antiguo camino de San Ángel a Tlacopac para empezar a llamarse la calle de Reyna.

Las elecciones para el nuevo cabildo se verificaron el 31 de agosto de 1861, en medio de las noticias sobre la suspensión de pagos de la deuda externa establecida por el presidente Juárez el 17 de julio anterior; el nuevo ayuntamiento se integró así: José Gutiérrez, presidente, Agustín Pérez y Reyna, Manuel Jiménez, Agustín Ruiz, Bernardo del Olmo, Germán del Olmo, Tomás Reyna y Crispín Nava, regidores, Manuel Eslava,

¹⁷⁵ *Vid.* Payno y Riva Palacio, p. 403. *Diccionario Porrúa*, p. 1968.

¹⁷⁶ *Vid.* Riva Palacio *et al.*, t. 5, pp. 361-362.

¹⁷⁷ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 25, 1861, s. f.

¹⁷⁸ *Memoria y encuentros...*, t. I, pp. 145-146.

¹⁷⁹ La Prefectura de Coyoacán ordena se amplíe el callejón del Santísimo en San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo caminos, inv. 28, caja 1, exp. 16, 1861, s. f.

síndico, y Juan N. del Castillo, secretario. En sesión de cabildo del 19 de septiembre el padre Rafael Checa ya aparecía mencionado como párroco de San Jacinto en sustitución de José Ignacio Rivera.¹⁸⁰ La Convención de Londres signada por Inglaterra, Francia y España en septiembre tenía como propósito garantizar la reanudación de los pagos, así como asegurar las reclamaciones de sus ciudadanos en México; una nueva intervención se vislumbraba en el horizonte. Pronto llegaron noticias de las expediciones armadas de las tres naciones que se aproximaban al país. Ante esta posibilidad el ayuntamiento levantó un padrón el 17 de noviembre, para volver a constituir un cuerpo de la Guardia Nacional que enfrentara los nuevos enemigos como en 1847. Se censaron todos los individuos mayores de 16 y menores de 50 años que podrían sumarse como auxiliares en la defensa de la nación. El resultado fue el siguiente:¹⁸¹

Localidad	Hombres
San Ángel	138
Tizapán y su fábrica	301
San Jerónimo	206
La Magdalena	206
Contreras y fábrica de la Magdalena	192
San Nicolás	134
San Bernabé	128
San Bartolo	144
Santa Rosa	146
Tetelpan	39
Tlacopac	52
Chimalistac	38
Total:	1,631

En el padrón particular del pueblo de San Ángel figuraban los siguientes individuos, entre otros:

Nombre	Edad	Edo. civil	Ocupación
Pomposo Hinojosa	37	casado	médico
Bernardo del Olmo	30	casado	comerciante
José Tejadilla	51	viudo	labrador
Genaro Tejadilla	26	soltero	dependiente
Pedro Tejadilla	17	soltero	dependiente
Rafael Checa	30	--	cura párroco
Agustín Reyna	26	casado	bizcochero
Antonio Salinas	40	clérigo	cura párroco
Antonio Checa	40	casado	dependiente

Como se ve, hasta el cura párroco y su ayudante fueron tomados en consideración para defender a la patria. También figuraron don Antonio Checa, el hermano mayor del padre Checa y antiguo administrador de la huerta cuando todavía se encontraba en posesión de los carmelitas descalzos, Agustín Reyna probable hijo de don

¹⁸⁰ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 25, 1861, s. f.

¹⁸¹ Padrón general de los vecinos de 16 años adelante que existen en la Municipalidad de San Ángel, formado el mes de noviembre de 1861, AHCM, fondo Tlalpan, ramo estadística, inv. 87, caja 1, exp. 18, 1861, s. f.

Agustín Pérez y Reyna, y don José Tejadilla y sus dos hijos. Ante las noticias esparcidas por los periódicos de una posible invasión española, el cabildo reunido el 21 de noviembre propuso, por medio de su primer regidor, don Agustín Pérez y Reyna, enviar un comunicado al presidente Juárez en el que se le hiciera saber que tanto el ayuntamiento como los vecinos de la municipalidad “estaban prestos a prestar sus servicios en defensa de nuestra independencia, pidiendo al efecto armas y que fuese esta municipalidad la primera que marchase a la campaña...”;¹⁸² una actitud distinta a la adoptada por la mayoría 14 años atrás, salvo unos pocos como el mismo Pérez y Reyna que había formado parte de los guardias nacionales que enfrentaron a los yanquis del capitán Lee en el Pedregal. Pérez y Reyna y Manuel Eslava quedaron comisionados por el cuerpo municipal para comunicar esa decisión al presidente.

Mientras el puerto de Veracruz era ocupado por las fuerzas expedicionarias españolas, inglesas y francesas, el ayuntamiento sanangelino se renovó una vez más a principios de 1862. José Gutiérrez, como presidente, Agustín Pérez y Reyna, Manuel Jiménez, Agustín Ruiz, Bernardo del Olmo, Germán del Olmo, José María Gutiérrez, Trinidad Arandía, Crispín Nava, como regidores, Manuel Eslava, como síndico, y Juan N. del Castillo, como secretario, lo conformaron.¹⁸³ Después de firmar los tratados de la Soledad en febrero de 1862 con el representante del gobierno juarista, Manuel Doblado, las fuerzas intervencionistas se apartaron de su promesa; en tanto que los ingleses y los españoles se daban por satisfechos con lo acordado con Doblado, los franceses, que ya tenían en mente el establecimiento de una monarquía en México, rompieron con lo convenido y empezaron su avance hacia la capital el 19 de abril, lo que dio comienzo a una nueva intervención extranjera. En previsión de los acontecimientos, el 16 anterior se propuso al coronel Aureliano Rivera (fig. 10.33) como comandante militar del distrito de Tlalpan por el ministro de Guerra y Marina, Pedro Hinojosa; poco después se le nombró jefe político y comandante militar del partido, para convertirse en prefecto de Tlalpan el 3 de mayo; pero al día siguiente de la batalla de Puebla, el 6 de mayo, fue designado prefecto interino del partido de Xochimilco en lugar de Agustín Mendizábal.¹⁸⁴ El coronel Rivera volvía a aparecer en el horizonte de San Ángel.

En vista de los acontecimientos militares contra los franceses en el oriente del país, el ayuntamiento sanangelino se reunió en cabildo extraordinario el 24 de julio de 1862 para ratificar su adhesión al gobierno y su juramento de guardar la constitución de 1857 y las leyes de Reforma, así como su compromiso de rechazar la invasión extranjera y el pretendido gobierno de Juan Nepomuceno Almonte; el juramento y la firma del acta respectiva fueron hechos por Agustín Pérez y Reyna, regidor decano, en sustitución de José Gutiérrez, el presidente municipal que estaba enfermo, Manuel Jiménez, Bernardo del Olmo, Germán del Olmo, Trinidad Arandía, José María Gutiérrez, Crispín Nava, Manuel Eslava y Juan N. del Castillo.¹⁸⁵ Otro cabildo extraordinario convocado por Pérez y Reyna el 1º de agosto protestó contra la invasión francesa y reafirmó su

¹⁸² Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 25, 1861, s. f.

¹⁸³ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 26, 1862, s. f.

¹⁸⁴ Expediente relativo al nombramiento de jefe político y comandante militar hecho en el c. coronel Aureliano Rivera, AHCM, fondo Tlalpan, ramo milicia, inv. 229, caja 1, exp. 4, 1862, s. f.

¹⁸⁵ Acta de adhesión al Supremo Gobierno de la municipalidad de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo milicia, inv. 240, caja 1, exp. 2, 1862, s. f.

observancia de la constitución de 1857. La dilación en el avance francés hacia la capital dio lugar que todavía se eligiera un nuevo cuerpo municipal; el 19 de septiembre de 1862 se constituyó uno formado por Librado Gutiérrez como presidente, Germán del Olmo, Trinidad Arandia, Crispín Nava, José Gutiérrez, Luis Cano y Prudencio Rosas como regidores, José Eulogio Salazar como síndico, y Juan N. del Castillo como secretario. Sería el último antes que la capital y el Distrito Federal fueran ocupados por los nuevos invasores enemigos de la patria.

Reforzados con más hombres y equipo, el ejército francés reinició su avance hacia la capital desde la costa veracruzana. Ante la muerte prematura de Ignacio Zaragoza, González Ortega tomó la dirección del Ejército de Oriente y se preparó para resistir a los enemigos de ultramar. Puebla fue nuevamente la clave de esta parte de la guerra de intervención; tras un sitio de varias semanas (16 marzo-17 mayo 1863) la resistencia mexicana terminó; el sitio de Puebla contó con la participación de notables oficiales mexicanos como Porfirio Díaz, Tomás O'Horan, Aureliano Rivera e Ignacio Mejía, vinculados con San Ángel. Al caer la ciudad, el paso a la capital quedó abierto. Juárez estimó inconveniente permanecer en la ciudad de México y el 31 de mayo de 1863 trasladó los poderes a San Luis Potosí para seguir a Saltillo, Monterrey, Chihuahua y Paso del Norte. Las fuerzas francesas a las que se habían sumado las de los traidores reaccionarios mexicanos entraron sin oposición en la ciudad de México el 10 de junio. Mientras se reorganizaba un nuevo gobierno de intervención en la capital ocupada, San Ángel dio paso a un nuevo ayuntamiento; el 24 de junio estaba constituido por Vicente Ortega como presidente, Rafael Fernández, Agustín Inclán, Germán del Olmo, Loreto Lemus, Luis Zarco, Juan Pacheco, Cristóbal González y José María Gutiérrez como regidores, Crispín Nava, como síndico, y Juan N. del Castillo como secretario;¹⁸⁶ era obvio que aquellos de férreas convicciones republicanas habían optado por separarse. De hecho las reuniones del cabildo se habían suspendido desde el 8 de enero anterior debido a la inestabilidad provocada por la nueva invasión; este nuevo ayuntamiento reconoció a la Junta de Notables y la Regencia declaradas en favor de la monarquía. Todavía con la Regencia a cargo del país para el 1º de febrero de 1864, el ayuntamiento seguía siendo casi el mismo; se habían sumado los regidores Julio Ruiz, Antonio Checa -el hermano del párroco-, Merced Vallejo, Juan Olvera y Antonio Moctezuma; el cargo de síndico recayó en Pedro María Pasalagua y Juan N. del Castillo seguía en la secretaría.¹⁸⁷ En sesión de cabildo celebrada el 17 de marzo de 1864 se hacía del conocimiento de todos que dos días después acudiría de paseo a San Ángel la “excelentísima Regencia del Imperio”, por lo que “parecía conveniente recibir a tan dignas [!?] personas con demostraciones de júbilo”; además de dictar órdenes para disponer adornos y arcos, consideraron oportuno que “las músicas de viento de Contreras y Tlacopac bajasen a tocar, que en el convento del Carmen repicasen a vuelo...” y que una comisión del ayuntamiento felicitase a los miembros de la Regencia y al prefecto político de la capital.¹⁸⁸ Dicha regencia había sido constituida como Supremo Poder Ejecutivo Provisional desde el 22 de junio de 1863 y estaba compuesta por el general Juan

¹⁸⁶ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 28, 1863 (imperio), s. f.

¹⁸⁷ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 30, 1864, s. f.

¹⁸⁸ *Ibidem*.

Nepomuceno Almonte, el arzobispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos y el general José Mariano Salas.

Poco antes de designar a la Regencia, la Junta de Notables nombró una comisión que acudiera ante el archiduque Fernando Maximiliano de Habsburgo (1832-1867), hermano del emperador de Austria-Hungría, Francisco José, a ofrecerle la corona del imperio mexicano en su castillo-palacio de Miramar en Trieste. A la cabeza de esta comisión iba el millonario yucateco José María Gutiérrez Estrada, esposo que había sido de María Loreto Gómez de la Cortina. Habiendo aceptado Maximiliano, luego de asegurar el apoyo del emperador francés, Napoleón III, se preparó para viajar a México en compañía de Carlota Amalia, hija de los reyes Leopoldo I y Luisa de Bélgica. Arribaron a Veracruz el 28 de mayo de 1864, donde tuvieron una fría recepción al día siguiente. En contraste con tal acogida, las que se les ofrecieron en Córdoba, Orizaba, Puebla y Cholula fueron desbordantes. En sesión de cabildo del 2 de mayo, el prefecto político del distrito de Tlalpan envió el programa de recepción de los emperadores en la ciudad de México, por lo que el presidente municipal, Vicente Ortega, acordó “demostrar a tan digno personaje nuestra gratitud” y se nombró a los regidores Juan Olvera y Merced Vallejo para que acudiesen al tramo señalado del camino de ingreso de los ilusos emperadores para prevenir su arreglo; se regularizó un tramo de 1,000 varas donde se dispusieron varios arcos florales con recursos humanos y económicos aportados por los diversos pueblos del municipio.¹⁸⁹ La bienvenida a los emperadores por parte de los habitantes de la ciudad y los pueblos circunvecinos fue tumultuosa y delirante el 12 de junio; San Ángel aportó su contribución en la inauguración del segundo imperio.

El lapso del segundo imperio transcurrió más rápido de lo imaginado en San Ángel. Algunos hechos notables se conservaron de aquellos días, como la llegada del ferrocarril de vapor desde la ciudad de México, pero otros fueron menos espectaculares. Un dato curioso en medio de todo fue que el 30 de junio de 1864, Alejandro Villaseñor, secretario general de la prefectura política del Departamento del Valle de México, jurisdicción nueva en la que quedó inscrito el pueblo de San Ángel, hacía saber al prefecto de Tlalpan que era su responsabilidad la conservación de los edificios y monumentos antiguos, lo que fue también hecho del conocimiento del ayuntamiento sanangelino.¹⁹⁰ En aquellos momentos, la mayor parte del exconvento carmelita estaba ocupado por tropas y la otra servía de alojamiento al sacerdote encargado del templo bajo la vigilancia del padre Checa, pero su descuido era ya acusado.

Por iniciativa de don Bernardo del Olmo, regidor decano del ayuntamiento, se propuso activar la contribución directa municipal el 6 de julio de 1864, con el fin de reabrir la escuela principal de la cabecera, “por ser la única que de la municipalidad falta y cuyo atraso ha consentido en el deterioro que el local ha sufrido en todos los paramentos y útiles de que estaba cubierta, por la ocupación que frecuentemente han hecho en más de tres años las fuerzas militares del exconvento del Carmen para cuartel, no habiendo sido suficiente ni la precaución de tapiar la puerta del aula, para evitar su ocupación por las tropas, y que el reparo debía ascender a más de trescientos pesos...” La parte ocupada por los militares correspondía a los antiguos macheros y trojes,

¹⁸⁹ *Ibidem.*

¹⁹⁰ Sobre que no se destruyan los monumentos antiguos que existan en el Distrito, AHCM, fondo Tlalpan, ramo gobierno, inv. 113, caja 1, exp. 38, 1864, s. f.

fracción más cercana a la calle Real y a la plaza de San Jacinto, que los carmelitas habían cedido al ayuntamiento para escuela de primeras letras en 1851. El 30 de julio se aprobó solicitar al prefecto político de México que los productos de la feria anual se aplicaran en la reparación de la escuela y en los sueldos de seis meses del preceptor y preceptora; 600 pesos para lo primero y otros 600 para lo segundo; en cabildo del 11 de agosto se aprobó la moción. El 29 de agosto se encargó al regidor decano, Bernardo del Olmo, ocuparse de la obra de reparación. En cuanto a los profesores, José Gregorio Lazcano y su esposa, solicitaron los puestos de preceptores por escrito del 1º de agosto, que obtuvieron. Así, la escuela se reabrió el lunes 12 de septiembre de 1864, luego de que el albañil, el carpintero y el pintor hubieran hecho su trabajo y se repusieran vidrios y cerraduras.¹⁹¹

Antes del 18 de agosto de 1864, el presidente municipal, Vicente Ortega, había renunciado al cargo. En esa fecha el nuevo cuerpo municipal estaba compuesto por Loreto Becerril, presidente, Bernardo del Olmo, Juan Pacheco, Cristóbal González, Julio Ruiz, Valente Mejía, Tomás Orozco, Juan Olvera y Antonio Moctezuma, regidores, y Juan N. del Castillo, secretario. El 1º de septiembre Loreto Becerril informó a sus compañeros que la emperatriz Carlota realizaría una visita al municipio, acudiendo a la fábrica de Contreras, por lo que los señores Tomás Orozco, Juan Olvera y Juan Pacheco quedaron comisionados para pasar a felicitarla en su paso por San Ángel, mientras que los señores Julio Ruiz y Cristóbal González lo harían en la misma fábrica; el señor del Olmo se ocuparía del arreglo y adorno de calles, repiques, cohetes y la música de viento de Tlacopac para recibirla.¹⁹² No se especificó la fecha de la visita y parece que al final no se realizó.

Un nuevo ayuntamiento quedó constituido el 12 de febrero de 1865: José Gutiérrez, presidente, Bernardo del Olmo, Julio Ruiz, Rafael Fernández, Eugenio Rizo, Juan Olvera, Porfirio Nápoles, Julián del Olmo, Loreto Lemus, síndicos, Manuel Eslava, síndico, y Juan N. del Castillo, secretario. En cabildo del 11 de mayo siguiente recibieron un escrito del párroco Rafael Checa para que el síndico Eslava representara los intereses de la feligresía con el propósito que se devolviera la huerta de recreo del curato, que había sido vendida al señor Tomás Orozco de acuerdo a las leyes de Reforma. El artículo 9º de la ley de desamortización preveía el caso, cuando se tratara de bienes de la parroquia y, en consecuencia, de la feligresía. El padre Checa ya había cursado una petición semejante al Consejo de Estado imperial.¹⁹³ No obstante los esfuerzos de Checa por recuperar la antigua huerta de los dominicos, no le fue devuelta. En realidad el intento del padre Checa reflejaba las esperanzas del clero por dar marcha atrás a las leyes liberales. Maximiliano nunca dudó en respetar las decisiones al respecto del gobierno juarista, lo que le representó un alejamiento con el arzobispo de México; a finales de 1864, luego de discutir tanto él como Carlota el asunto con el nuncio apostólico, monseñor Pedro Francisco Meglia, confirmó las leyes juaristas al expedir la

¹⁹¹ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 30, 1864, s. f. Bernardo del Olmo falleció un 16 de septiembre antes de acudir a la ceremonia conmemorativa de la independencia en el palacio municipal; fue sepultado en el panteón de San Rafael donde tenía un mausolco y una columna que lo recordaban. Se afirma que el terreno del panteón lo donó don Bernardo. Información oral de Elvia Morales del Olmo.

¹⁹² *Ibidem*.

¹⁹³ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 31, 1865, s. f.

ley de libertad de cultos y nacionalización de los bienes del clero en 1865, acto que desencantó a muchos de sus seguidores de la extrema derecha.¹⁹⁴

Loreto Becerril, presidente, José Gutiérrez, Bernardo del Olmo, Germán del Olmo, Manuel Eslava, Agustín Inclán, Gregorio Gamboa, Antonio Gallegos, Jesús Hoyo, regidores, y Juan N. del Castillo, secretario, conformaron el ayuntamiento a partir del 28 de enero de 1866; Jesús Hoyo era trabajador de la fábrica de Contreras y padre de personajes que más tarde entrarían en la escena sanangelina. Loreto Becerril renunció el 11 de octubre siguiente, siendo sustituido por Javier García del Arco. Antes de dejar el puesto, en julio le tocaría asistir a las celebraciones de la inauguración del ferrocarril con la presencia de los emperadores. También, el 9 de agosto, Becerril daba aviso al cabildo que el 15 de agosto se abriría el “colegio y escuela de Sta. Isabel en el exconvento del Carmen de este pueblo, a cuyo acto tiene que concurrir el señor Prefecto Político de la capital, el exmo. Ayuntamiento de la misma y el sr. Sub Prefecto del Distrito y varias personas convidadas...”¹⁹⁵ Esta escuela tenía carácter privado y se pensaba sumarla a la ya existente en la cabecera desde 1851. Juan Díaz de las Cuevas, director del Colegio de Santa Isabel en la ciudad de México y su sucursal en Coyoacán, había remitido al ayuntamiento un escrito junto con 10 ejemplares del reglamento y plan de estudios de su colegio desde el 26 de abril anterior. En cabildo del 27 de septiembre se hacía ver que el exconvento era ya propiedad del municipio, por lo que se había hecho contrato con el señor Díaz de las Cuevas para establecer su colegio de Santa Isabel en él, además de la escuela pública municipal.

Un antiguo militante de las fuerzas liberales y republicanas, presente en el sitio de Puebla, había defecionado y luego de reconocer al imperio, le fue conferido un cargo en la administración. Tomás O’Horan y Escudero (1819-1867) se desenvolvía como subprefecto del distrito de Tlalpan del departamento del Valle de México en 1866. Este militar había nacido en Guatemala donde su padre, el jurisconsulto Tomás O’Horan y Argüello (1775-1848), se desempeñaba como oidor de la Audiencia local, pasando a radicar en Yucatán desde corta edad. Se hizo militar y participó en la guerra de Texas en 1836, en la de los Pasteles en 1838 y contra los yanquis en 1846-1847. De ideas liberales combatió contra los conservadores cerca del general Ignacio de la Llave. Al iniciarse la intervención francesa, al mando de tropas republicanas derrotó a las de Leonardo Márquez que intentaban sumarse a los franceses que asediaban Puebla en mayo de 1862. Fue comandante de la caballería republicana del Ejército de Oriente y como tal estuvo en el sitio de Puebla de 1863: Participó en las campañas contra los imperialistas en Jalisco y Michoacán, sin embargo desertó del ejército gracias a la influencia de Leonardo Márquez para reconocer al imperio en 1864. Pasó a ocupar el puesto en el distrito de Tlalpan donde se mostró despiadado y cruel con los republicanos que caían en su poder. Así, cuando los imperialistas quedaron encerrados en Querétaro y el general Porfirio Díaz se acercó a poner sitio a la capital en abril de 1867, O’Horan se puso al frente de las tropas imperialistas que guardaron una línea entre Peralvillo y Tepito; forzó un préstamo de los ricos con extrema dureza (fig. 12.21). No obstante, negoció la entrega de la ciudad a cambio de que se le respetara la vida y se le encargara la lucha contra los mayas en Yucatán con el coronel Jesús Lalanne, hombre de la confianza de

¹⁹⁴ Vid. Villalpando, *Maximiliano*, pp. 163-168. Matute, pp. 157-158.

¹⁹⁵ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 32, 1866, s. f.

Díaz, en casa de Manuel Payno; su traición no prosperó pues Díaz recibió la orden de Juárez de solamente aceptar la rendición incondicional del enemigo. Al caer la ciudad se refugió en la hacienda de San Nicolás, propiedad de la señora Francisca Agüeros, esposa del general Juan Prim. El coronel Manuel F. Loera fue comisionado para capturar a Márquez y O'Horan; Loera pudo aprehender a O'Horan, pero no a Márquez quien logró escapar. Al apresarse a O'Horan no osó fusilarlo en el acto por consideración a la familia de Prim y lo llevó a México donde se le sometió a un consejo de guerra que lo condenó a muerte. Fue finalmente pasado por las armas, por la espalda como traidor, en la plazuela de Mixcalco a las 6:23 de la mañana del 21 de agosto. Su cadáver se depositó en el hospital de San Pablo, para sepultarse en el panteón de San Fernando; los restos se exhumaron al 9 de diciembre de 1872 para entregarse a su familia, la que los reinhumó en el panteón de Dolores.¹⁹⁶

O'Horan convocó a un cabildo extraordinario en San Ángel el 9 de abril de 1866 para hacer entrega al regidor decano, José Gutiérrez, del diploma de caballero de la Orden de Guadalupe, otorgado por el emperador Maximiliano, que la había restaurado, en virtud de ser un "antiguo patriota".¹⁹⁷ Gutiérrez fue uno de los jefes que encabezó la Guardia Nacional de San Ángel que había enfrentado a la avanzada norteamericana en el Pedregal el 18 de agosto de 1847.

Loreto Becerril informó a O'Horan haber cumplido con la orden que se le dio y levantado el inventario del templo y exconvento de los carmelitas el 7 de julio de 1866; le remitió dos copias del mismo además de hacerle saber que el templo continuaba abierto al culto, a cargo del párroco -Rafael Checa- o su vicario -bachiller Antonio Salinas-. El inventario puede consultarse en los apéndices (*vid. APÉNDICE 31*), como se ha visto. También le hizo saber que una parte del exconvento la había entregado a Juan Díaz de las Cuevas, a quien le dio autorización para continuar con sus trabajos preparatorios para abrir el colegio de Santa Isabel, de cuya apertura le avisaría en su oportunidad.¹⁹⁸

En abril de 1865 había concluido la guerra de secesión en los Estados Unidos de América, lo que permitió al gobierno norteamericano presionar al emperador francés para cesar su intervención en México; acosado Napoleón III anunció la retirada del ejército francés de México el 22 de enero



Fig 12.21 General Tomás O'Horan y Escudero al final de sus días.

¹⁹⁶ *Vid.* Villalpando, *El panteón...*, pp. 297-300. Rivera Cambas, t. I, p. 380. *Diccionario Porrúa*, p. 2111.

¹⁹⁷ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 32, 1866, s. f.

¹⁹⁸ Relativo al ex-convento del Carmen de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo culto, inv. 59, caja 1, exp. 30, 1866-68, s. f.

de 1866 y cortó toda ayuda económica a Maximiliano. Meses después, en julio de ese año, los prusianos derrotaron a los austro-húngaros en la batalla de Sadowa, lo que convirtió a Prusia en una seria amenaza para Francia, pues reclamaba territorios próximos al Rin. El ejército francés dejó el país entre julio de 1866 y febrero de 1867. Adicionalmente, la resistencia de los republicanos había sido más duradera y difícil de lo esperado. Todos estos factores, políticos, militares y económicos contribuyeron a que el imperio se deslizará cuesta abajo. Maximiliano quiso dejar el trono, pero los conservadores mexicanos y la misma emperatriz Carlota lo disuadieron. Mientras Carlota y Almonte intentaban que Napoleón III respetara los convenios con el imperio, Maximiliano quiso organizar un ejército imperial cuando ya era tarde. Tras una junta decisiva en Orizaba en noviembre de 1866, el emperador decidió ponerse al frente de las tropas de los conservadores e ir al encuentro de los republicanos para jugarse el resto. En Querétaro se decidió todo. Los ejércitos republicanos de Mariano Escobedo y de Ramón Corona sitiaron al imperialista de Maximiliano. En un esfuerzo desesperado por llevar ayuda a los sitiados, Leonardo Márquez logró romper el cerco y llegar a la ciudad de México. Allí supo de la situación extrema de otras fuerzas imperialistas acosadas en Puebla por las fuerzas de Porfirio Díaz; valorando la situación determinó ir primero en socorro de la plaza de Puebla y allá se encaminó con su cuerpo de ejército.

Al saber Díaz de la salida de Márquez, precipitó la caída de la ciudad y en célebre batalla la tomó el 2 de abril de 1867. Márquez se enteró de la toma de la ciudad en camino y aún así decidió seguir al encuentro de Díaz para después contramarchar a la capital. Fue alcanzado por las fuerzas de Díaz que lo desbarataron en su camino de regreso. Ahora la ciudad de México estaba al alcance de Díaz, mientras los combates continuaban en Querétaro. Las pocas fuerzas imperialistas de la capital se aprestaron a resistir el embate de Díaz. Los sitiados de Querétaro cedieron el 15 de mayo; el 19 Leonardo Márquez dejó el poder y trató de ocultarse como lo hicieron Santiago Vidaurri y Tomás O’Horan. Díaz avanzó con sus hombres adueñándose de San Ángel y Tacubaya, para que la capital quedara totalmente en sus manos el 21 de mayo. Díaz estableció su cuartel general en Tacubaya, manteniendo tropas en San Ángel, las que volvieron a ocupar parte del exconvento carmelita.¹⁹⁹ Al caer Maximiliano, Miguel Miramón y Tomás Mejía ante las balas del pelotón de fusilamiento el 19 de junio, los sueños de un nuevo imperio mexicano se redujeron a polvo. El día 15 de julio de 1867, un día antes de la fiesta de la Virgen del Carmen, Benito Juárez entró en triunfo en la ciudad después de cuatro años de exilio forzoso. Este acontecimiento marcó la consolidación de la hasta entonces vacilante república y el alba de un futuro distinto.

Tres días después de la entrada de Juárez a la capital, el síndico del ayuntamiento sanangelino, Felipe Casildo, rindió un informe sobre las aguas que abastecían la municipalidad. La fuente principal seguía siendo el río de la Magdalena, que tenía un caudal variable, aun cuando en su reparto se registraban 36 surcos, 2 naranjas y 8 pajas, con la que se surtía a particulares en su mayor parte y un poco al municipio; las diversas fábricas asentadas en sus márgenes causaban perjuicios al estancarlas y verter diversas suciedades en él. Otra agua proveniente de la Magdalena y San Bernabé, que pudiera ser la del río Chico, no se aprovechaba por falta de acueducto. El agua de Santa Rosa Xochiac se destinaba a surtir la cabecera en caños financiados por los dueños de las fábricas. El agua de San Bartolo Ameyalco tenía unos 3 surcos y estaba arrendada “de

¹⁹⁹ Vid. Riva Palacio *et al.*, t. 5, pp. 829-859. Valadés, pp. 383-384.

tiempo inmemorial a Tetelpa, el Olivar y Tlacopac, el que cedió una parte de la que le tocaba a la Hacienda de Guadalupe...” Casildo también apuntó que los repartimientos habían sido hechos por el oidor Baltasar Ladrón de Guevara en enero de 1789; propuso también que el municipio se hiciera cargo de este ramo como autoridad última.²⁰⁰ Las aguas provenientes de Santa Rosa no se habían entubado todavía en 1869, a pesar de que los dueños de las fábricas de la Magdalena, Santa Teresa, La Hormiga y Loreto debían sufragar los gastos inherentes. Un nuevo reparto de aguas del río de la Magdalena se hizo necesario en 1868; el reparto se hizo para los primeros 5 meses del año por tandas diarias; en esta ocasión las propiedades beneficiadas incluyeron a la huerta del Carmen, la hacienda de Guadalupe, la de San Francisco de Borja, la de Nalvarte, la del Mayorazgo de Vega, la de Portales, las de San Pedro Mártir y San Felipe y los pueblos de Axotla y Santa Cruz Atoyac.²⁰¹

Antes del 24 de junio de 1868, don Juan Nepomuceno del Castillo ya había fallecido. El señor del Castillo desempeñó el cargo de alcalde en 1837 y luego el de secretario del ayuntamiento a lo largo de muchos lustros. Esto se sabe por una petición que Luis G. Aranda, vecino del pueblo, dirigió al presidente municipal, Loreto Becerril, para que se le vendiera un lote que pertenecía al municipio. Dicho lote “que linda con la casa del finado C. Juan Castillo, tapia de la huerta del Exconvento del Carmen y calle de Arteaga, terminando en ángulo agudo, por la parte que mira al sur...” estaba en posesión de Manuel Moreno sin títulos legales. Moreno, en carta del 20 de julio, precisó que lo había comprado a Juan N. del Castillo en 1855, cuando el alcalde era don Manuel Andrade; el ayuntamiento lo había cedido tiempo atrás al señor del Castillo.²⁰² Este terreno parecía estar contiguo a la casa alquilada por el ayuntamiento para que le sirviera de casas consistoriales.

La predominancia de una clase de labradores comenzó a declinar en el municipio desde el principio de la década de 1860. El reparto de aguas del río de la Magdalena de 1868 pareció no tener ya la importancia que había tenido en los siglos anteriores. El aumento de la clase obrera se reflejó en los censos y manifestó que su número iba cada día en ascenso. Así en 1868 se constituyó la Unión Mutua de Tejedores del Distrito de Tlalpan, que fue la primera unión sindical en el área. Por iniciativa de Santiago Villanueva, esta unión congregó a los trabajadores de las fábricas textiles de Contreras, La Fama Montañesa en Tlalpan, La Abeja y La Hormiga en Tizapán. Tuvo parte importante en la constitución del Gran Círculo de Obreros, la primera organización obrera en el ámbito nacional a principios de 1872; una sucursal del Gran Círculo se estableció en Contreras en 1873 y para 1875 contaba con 28 sucursales, 2 de ellas en las fábricas de El Águila y La Magdalena en el pueblo homónimo. El 19 de julio de 1874, los obreros de la fábrica de La Hormiga iniciaron una de las primeras huelgas del país en demanda de la reducción de la jornada; el paro duró un mes, al fin del cual se logró el

²⁰⁰ Felipe Casildo, Informe relativo al ramo de aguas, AHCM, fondo Tlalpan, ramo aguas, inv. 7, caja 1, exp. 4, 1867, s. f.

²⁰¹ Tandas de agua del río de la Magdalena repartidas entre las haciendas y ranchos de San Borja, San Pedro Mártir, San Felipe, Mayorazgo, Nalvarte y Portales, col. particular, 13 marzo 1868, f. 1r.

²⁰² Luis G. Aranda, Solicitud de compra de un terreno junto a la tapia de la huerta del Carmen de San Ángel hecha por dn. Luis G. Aranda, AHCM, fondo San Ángel, ramo tierras y montes, caja 1, exp. 48, 1868, f. 1r. Manuel Moreno, Alegato de dn. Manuel Moreno sobre la legitimidad de la propiedad de un lote junto a la tapia de la huerta del Carmen en San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo tierras y montes, caja 1, exp. 51, 1868, fs. 1r-2r.

establecimiento de una jornada de 12 horas en verano y de 11 en invierno. Otra huelga estalló allí mismo el 4 de enero de 1875 por la supresión del trabajo nocturno, la defensa de trabajadores despedidos y mejoras salariales, al igual que en otras fábricas del valle de México. Otro paro ocurrió en noviembre de 1884 debido al cese de obreros reemplazados por maquinaria y la reducción del 50% del salario; a pesar de lo evidente del abuso, el líder fue encarcelado en la cárcel de Belén y luego trasladado a San Juan de Ulúa. El porfirismo iba viento en popa. Todavía en 1906 estalló otra huelga en demanda de un aumento en el salario y la disminución de la jornada, pero las autoridades apoyaron -¡rara costumbre!- a los patrones; el 24 de diciembre se despidieron 800 obreros en La Hormiga, tras una huelga general de trabajadores textiles promovida por el Gran Círculo de Obreros; la fábrica se reabrió a principios de 1907, para que los obreros volvieran a protestar por el peso excesivo de los carretes. La policía intervino y detuvo a 5 líderes; las instalaciones fabriles fueron custodiadas algún tiempo por los rurales. En 1907 y 1908 hubo otras huelgas que fueron duramente reprimidas.²⁰³ Las condiciones estaban empezando a cambiar; si los trabajadores de los obrajes no tenían forma de evitar los abusos, los obreros ahora encontraban formas de organizarse para protestar y presionar a los patrones. Los signos de cambio en San Ángel se empezaron a hacer más evidentes.

El cuerpo municipal elegido para el año de 1869, con Benito Juárez desempeñando la presidencia de una república restaurada y por primera vez con visos de durabilidad, estuvo conformado por los señores Bernardo del Olmo, presidente, Porfirio Nápoles, Julián del Olmo, José M. García, Merced Vallejo, Julio Ruiz, Luis Cano, Jesús Hoyo, Francisco A. Castelazo, regidores, Felipe Gómez, síndico, y Luis G. Aranda, secretario.²⁰⁴ Los problemas que los siguientes ayuntamientos enfrentaron ya no tuvieron las apremiantes características de las intervenciones extranjeras, sino que se redujeron a la municipalidad misma. En marzo de 1875, el municipio contaba con los siguientes templos, dependientes del curato de San Jacinto, salvo el último que pertenecía a Coyoacán, por lo que debe tratarse del templo de San Antonio Panzacola, en la banda oriental del río de la Magdalena:

Localidad:	Templo:	Encargado:
San Ángel	San Jacinto	Rafael Checa
San Ángel	El Carmen	<i>id.</i>
Tizapán	Capilla de Guadalupe	<i>id.</i>
Tizapán	Templo	Agustín García
San Jerónimo	Capilla de San Jerónimo	Rafael Checa
Contreras	La Concepción	N. Villanueva
La Magdalena	Capilla	Rafael Checa
San Nicolás	Capilla	<i>id.</i>
San Bernabé	Capilla	<i>id.</i>
San Bartolo	Capilla	<i>id.</i>
Santa Rosa	Capilla	<i>id.</i>
Tetelpan	Capilla	<i>id.</i>
Tlacopac	Capilla	<i>id.</i>
Chimalistac	Capilla [San Sebastián]	<i>id.</i>
Chimalistac	Capilla [San Antonio]	Coyoacán

²⁰³ Casa de la Torre *et al.*, pp. 20-22.

²⁰⁴ Año de 1869. Personal del cuerpo municipal, AHCM, fondo San Ángel, ramo ayuntamiento, caja 1, exp. 22, 1869, f. 1r.

José María Camacho

El informe rendido por el ayuntamiento al gobierno federal precisaba que además del templo, la parroquia de San Jacinto contaba con cementerio o atrio (de 78 x 39 varas) y casa curales; el templo del Carmen con su cementerio (de 37 x 40 varas) y parte de lo que fue el convento había sido cedido por el Supremo Gobierno para el culto católico. Todos las capillas del municipio tenían una sola torre, excepto las de Contreras y la de San Antonio Panzacola que tenían dos.²⁰⁵

En cuanto a los pueblos y sus habitantes, las estadísticas de 1877 arrojaron los datos siguientes:²⁰⁶

Localidad:	Habitantes:
San Jacinto Tenanitla, ahora San Ángel, cabecera	1,083 habs. Fundado "por los descendientes de los chichimecas residentes en Coyoacán, y le dieron el nombre de Tenanitla que quiere decir lugar junto a las piedras por su inmediación al pedregal..."
Tizapán	1,600 habs.
San Jerónimo Tizac	559 habs. Se "fundó en 1562 por Esteban, el gran calzón..."
San Nicolás Totolapan	1,083 habs.
La Magdalena Atlitic	2,887 habs.
San Bernabé	578 habs.
San Bartolo	477 habs.
Santa Rosa	963 habs.
Tlacopac	406 habs.
Tetelpa	245 habs.
Chimalistac	201 habs.
Población total de la municipalidad:	10,082 habs.

El ayuntamiento en esos días estaba conformado por 1 presidente municipal, 9 regidores y 1 síndico; celebraban cabildo los jueves de cada semana en las casas consistoriales. Contaban como empleados con 1 secretario, 1 escribiente, 1 tesorero y su cobrador, 1 conserje, 1 guarda-paseos jardinero y 1 sereno. La municipalidad contaba con 14 escuelas con aproximadamente 330 niños y 167 niñas en ellas. Las fábricas consideradas eran las de: La Magdalena de tejidos de algodón propiedad del señor Bermejillo, La Hormiga, también de tejidos de algodón del señor Alejandro Lohr, El Águila de tejidos de lana, Santa Teresa, de papel, Loreto de papel, el Batán de Sierra de papel, La Industria de papel y el molino del Batancito para harina de trigo del señor Luis Gaudrey. La producción agropecuaria estaba a cargo de las haciendas de Eslava, La Cañada, Goicoechea del señor Juan de Dios Lazcano y Guadalupe del señor Antonio Esnaurrizar, más los ranchos de Anzaldo, el Olivar, Alquívar, Palma, Acopilco, y Batán de Panzacola, en los que se cultivaba maíz, trigo, cebada, frijol y haba. Las aguas seguían teniendo importancia como lo demuestra el listado de vecinos con derecho a disfrutarla en la cabecera municipal preparado por el secretario Juan Unzueta el 14 de

²⁰⁵ Noticia de los templos que dedicados a diversos cultos existen en la municipalidad de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo comunicados curatos, caja 2, exp. 77, 1875, s. f.

²⁰⁶ Por conducto del Gobierno del Distrito Federal pide el Ministerio de Hacienda los datos estadísticos de este distrito, los cuales han sido remitidos, AHCM, fondo Tlalpan, ramo estadística, caja 1, exp. 22, 1877, s. f.

mayo de 1877, que fueron: Mariano Yánez, Luis del Villar, Telésforo Barroso, Rafael Martínez de la Torre, Luis Méndez, Cleofás María Benítez, Casimiro Collado, Jacobo Carrera, Tomás Gardiela, Juan Urquiaga, Manuel Payno, Petra Carrillo de Orozco, Antonio Esnaurrizar, Luis García, Ángel Aguayo, Patricio Sanz, Manuel Castillo, Dolores Díaz de Prado, Antonio Lazcano, señora Peñuñuri de Díaz, doctor Mariano Gálvez (testamentaria de la huerta del Carmen), Luis Cano, Merced Vallejo, Julián del Olmo, José Gutiérrez, José María Celaya, Sotero Gómez, Apolonio Abenita, Ambrosio Gómez, Marcelo Celaya, Juan José Cortés, Faustino Celaya, Fructuoso Martínez, Ruperto Gómez, Camilo Velázquez, José Elías Fagoaga, Juan Gutiérrez, Marcos Rivera y Francisco Carbajal.²⁰⁷ Un problema en la toma de agua de la presa construida en San Bartolo Ameyalco motivó que el administrador de la hacienda de Guadalupe, Manuel Castillo, se presentara junto con don Loreto Becerril y una cuadrilla de trabajadores para repararla el 30 de julio de 1877, sin que autoridad alguna los hubiera facultado a hacerlo; los vecinos del pueblo de Tetelpan y el dueño del rancho del Olivar, Cleofás María Benítez, vecino de la ciudad de México, administrado por Francisco Ponce, se quejaron de inmediato por los perjuicios que les causaron en la dotación de agua.²⁰⁸ Estas aguas eran las generadas en los manantiales de San Bartolo, pero también las del río de la Magdalena dieron pie a quejas; tiempo atrás, el 31 de diciembre de 1875 se había señalado que un caño azolvado en la huerta del Carmen perjudicaba con sus filtraciones la casa adyacente del señor Guillermo Casildo, razón por la que el ayuntamiento requirió su inmediata limpieza al administrador de la misma y empleado de la familia Gálvez, Eugenio Flores, en curso del 3 de enero de 1876.²⁰⁹ La huerta de los carmelitas seguía en producción, pues tanto aquéllos como la familia Gálvez pensaban que las leyes de Reforma quedarían sin efecto algún día y los religiosos recuperarían su heredad.

Por alguna razón, acaso la migración a la ciudad de México, la población del municipio disminuyó en julio de 1881 cuando se efectuó otro recuento. Las cifras fueron las siguientes:²¹⁰

Localidad:	Habitantes:
San Ángel	1,083
Tizapán	1,624
Chimalistac	201
Tlacopac	406
Tetelpan	245
San Jerónimo	559
La Magdalena	1,887
San Nicolás	1,083
San Bernabé	578
San Bartolo	477
Santa Rosa	510
Total:	8,653

²⁰⁷ Extracto del agua de la municipalidad de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo aguas, inv. 7, caja 1, exp. 31, 1877, s. f.

²⁰⁸ Reposición de la toma de la presa de San Bartolo, AHCM, fondo San Ángel, ramo aguas, caja 1, exp. 24, 1877, s. f.

²⁰⁹ Orden de limpieza de un caño de agua en la huerta del Carmen, AHCM, fondo San Ángel, ramo aguas, caja 1, exp. 32, 1876, fs. 1r-2r.

²¹⁰ Censo de la municipalidad de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo estadística, inv. 89, caja 3, exp. 41, 1881, s. f.

En todo caso, los miembros del ayuntamiento apresuraron el viejo proyecto de contar con casas consistoriales propias, sin tener que rentar local alguno. En cabildo celebrado el 16 de febrero de 1882 se solicitó la aprobación y la ayuda económica del gobierno del Distrito Federal para “la construcción del Palacio Municipal y escuelas públicas, en el mismo local que actualmente ocupan éstas”, dando aviso al prefecto político en Tlalpan, Eulalio Núñez. Es decir, que después de los fracasados intentos de 1850 y 1855, se trató de aprovechar las viejas construcciones cedidas por los carmelitas para escuela pública en 1851 para levantar allí mismo la nueva y definitiva sede del poder local.²¹¹ No obstante, el intento por convertir el proyecto en realidad tuvo que enfrentar diversos problemas. En agosto de 1883, el señor Alejandro Casarín, heredero de Vicente Casarín, alegaba derechos de propiedad sobre la parte del exconvento donde se pensaba edificar el palacio municipal,²¹² lo cual no era cierto pues su lote se encontraba más cercano a la plaza de San Jacinto. En esos momentos algunos particulares habían ocupado partes del exconvento y el ayuntamiento tuvo que recurrir al gobierno del Distrito Federal para que nombrase a una persona que recibiera el edificio y sacara a los ocupantes en noviembre del mismo año.²¹³

En vista de las dificultades para establecer el palacio municipal en el sitio de las viejas escuelas, el ayuntamiento se dio a la tarea de encontrar otro lugar, pero el presidente de la Junta de Mejoras Materiales, José Manuel de Emparan, propuso en carta dirigida al prefecto de Tlalpan el 23 de septiembre de 1883, que no había mejor sitio que disponerlo en un nuevo edificio en donde existían los colegios municipales que “se hallan al frente de una plaza”, siguiendo el proyecto presentado por el ingeniero Luis Gonzaga de Anzorena.²¹⁴ Dicha junta local de Mejoras Materiales acababa de instalarse el 16 de septiembre de ese año, constituida por Emparan como presidente, Anzorena, Luis María Rubio, Julián del Olmo, José E. Ordóñez, Juan Goríbar, José Luna, Susano Álvarez, Joaquín Urquiaga y Rincón, Merced Vallejo, Loreto Becerril como vocales, Francisco Santín, Eduardo Díaz Peñuñuri, Luis G. de Villaurrutia como secretarios, y Simón de Yarto como tesorero. Creó una comisión de “apertura y compostura de calles y vías de comunicación”, conformada por el ingeniero Luis Gonzaga de Anzorena, José E. Ordóñez, Loreto Becerril y Luis G. de Villaurrutia; una de sus primeras propuestas fue la de demoler el “portal que existe en la Casa número 1 de la ‘Calle de Porfirio Díaz’ y ‘Plaza de la Independencia’... pues obstruye el tránsito y entorpece el paso”,²¹⁵ que afortunadamente no se concretó pues de lo contrario La Camelia carecería de su afamado portal.²¹⁶ Con el propósito de reunir los fondos necesarios para edificar el palacio, el ayuntamiento pensó en fraccionar y vender en almoneda pública una fracción

²¹¹ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 1, caja 1, exp. 24, 1882, s. f.

²¹² Alejandro Casarín, Ocurso del c. Alejandro Casarín pidiendo se le devuelva la parte ocupada por el Ayuntamiento de San Ángel del convento del Carmen en aquel lugar, AHCM, fondo Tlalpan, ramo gobierno, inv. 124, caja 12, exp. 12, 1883, s. f.

²¹³ El Gobierno del Distrito nombra una persona que reciba el ex-convento del Carmen en San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo gobierno, inv. 124, caja 12, exp. 19, 1883, s. f.

²¹⁴ Junta de Mejoras Materiales de San Ángel; su instalación, AHCM, fondo Tlalpan, ramo fomento, inv. 110, caja 1, exp. 57, 1883, s. f.

²¹⁵ *Ibidem.*

²¹⁶ La Camelia funcionaba como tienda propiedad de la familia Mantecón en las primeras décadas del siglo XX. *Vid.* Lenz, *Nostalgia...*, p. 90.

del exconvento carmelita que estaba ya en su posesión desde 1874; esto se aprobó hasta 1885, pero sería hasta 1891 cuando las ventas se concretarían como se ha visto anteriormente.

La comisión de caminos y calles, integrada ahora por Anzorena y Francisco Medina, volvió a proponer la apertura de las calles nuevas a través del exconvento y su huerta el 29 de agosto de 1885 tras arreglar la indemnización correspondiente con la familia Gálvez. Esta propuesta coincidió en tiempo con la confirmación de la posesión del ayuntamiento sobre el exconvento carmelita pues deseaban estar seguros de poder abrir las calles sin objeción alguna (fig. 12.22); en sesión de cabildo del 19 de febrero de 1881, se acordó buscar en el archivo “algunos datos referentes al exconvento del Carmen entre ellos la cesión hecha por la Comunidad de Carmelitas de dos salones para

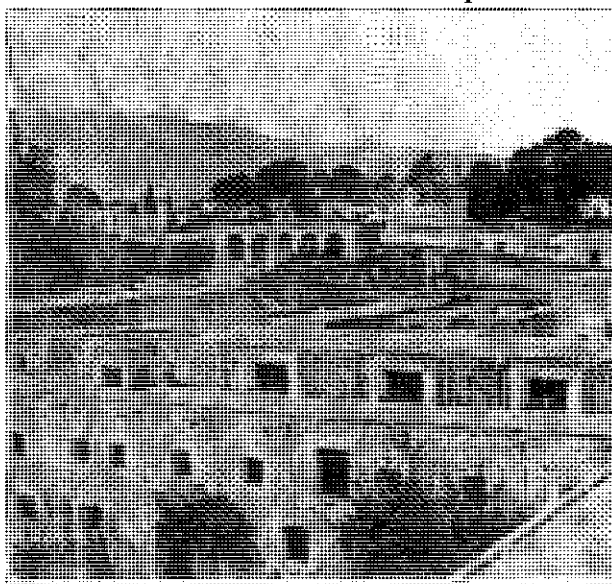


Fig. 12.22 Vista del colegio sanagustino hacia el suroeste, antes de la apertura de las “calles nuevas”. Obsérvense las cerraduras habitacionales existentes al lado del edificio.

escuelas...”, a lo que accedió el presidente municipal Francisco Medina; para el 16 de marzo seguían con dudas y volvieron a insistir en la búsqueda; equivocadamente los documentos de cesión a partir de 1868 sin imaginar que databa de 1851. La apertura de tales calles debió coincidir con el arranque del nuevo edificio municipal entre finales de 1884 y principios de 1885 para lo cual se pidieron fondos prestados al gobierno del Distrito Federal. En junta de cabildo del 14 de enero de 1886 se convino pagar 307.88 pesos al presidente municipal, Francisco Medina, por la madera que había aportado para la construcción; el 10 de diciembre anterior se había acordado

hipotecar el lote número 2 del exconvento para cubrir el adeudo con Medina. Los productos de la Feria de las Flores celebrada entre el 30 de mayo y el 13 de junio de 1886 fueron destinados a concluir las nuevas casas consistoriales.²¹⁷ El cabildo celebrado el 21 de enero de 1887 acordó agradecer al gobernador del Distrito Federal la donación del reloj inglés que habría de colocarse en el palacio municipal,²¹⁸ lo que indica que las obras continuaban todavía, pero dicho reloj nunca llegó a San Ángel. El edificio debió concluirse antes de octubre de 1887.

Este viejo y desaparecido palacio municipal fue hábilmente diseñado por Anzorena (fig. 12.23), pues aprovechó la crujía levantada por fray Andrés de San Miguel en el siglo XVII en la parte del terreno que había pertenecido a Pedro Solano y María de Ávila hasta 1614. Esta fracción del colegio fue cedida al ayuntamiento por fray

²¹⁷ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 1, caja 1, exp. 30, 1885, s. f. Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 2, caja 2, exp. 4, 1886, s. f.

²¹⁸ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 2, caja 2, exp. 7, 1887, s. f.

Ángelo María de San José, provincial, y fray Pedro de San José, rector, en junio de 1851. Efectivamente, dejó en pie las añejas construcciones para disminuir los costos y solamente les antepuso un portal con una escalinata hacia una de las dos calles abiertas a través del exconvento -luego callejón del Ferrocarril del Valle-, añadió una escalera central y modificó la distribución de habitaciones, puertas y ventanas. El plano 763 levantado por el ingeniero Joaquín Baturoni y R. Herrera C. en 1931 de la planta baja del exconvento incluyó al palacio municipal seguramente porque descubrieron que había continuidad de la fábrica original.²¹⁹

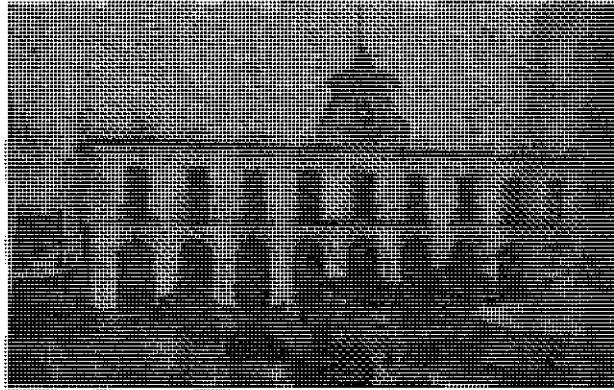


Fig. 12.23 Palacio municipal de San Ángel en foto de 1900.

A espaldas del edificio se construyeron habitaciones de servicio y también el corral de consejo previsto desde 1850 para guardar los animales que vagaran sueltos y sin dueño conocido en la municipalidad. Las fotografías tomadas en 1949 por los señores Kunio Yabuta Morishige (1911-1990) y Masaé Kondo Kondo (1918), fundadores de la ilustre Fotografía Violeta, muestran la parte posterior del antiguo palacio municipal con la mampostería colonial de los muros completados con sillares de tepetate por el arquitecto Anzorena (fig.12.24).²²⁰ Por ello es que los descendientes del alcalde Bernardo del Olmo se lamentaban al ver caer los antiguos muros del palacio municipal en 1952 por determinación de los arquitectos Carlos Lazo y Pedro Ramírez Vázquez, los que mostraban fragmentos de pinturas murales virreinales; alguna vecina afirma haber visto extraer una caja de plomo conteniendo diversos objetos de los cimientos, que pudo haber sido la “corcovela” con monedas y avisos colocada el 29 de junio de 1615 por el virrey marqués de Guadalcázar junto con la primera piedra del colegio.²²¹ La edificación del palacio municipal significó la consolidación del ayuntamiento, así como de la república en San Ángel, después de casi 66 años de vida independiente.

La señora Dolores Gálvez, dueña de la huerta del Carmen, solicitó al ayuntamiento ciertas modificaciones en el caño de agua que surtía la huerta en comunicación del 7 de agosto de 1889. El caño partía “de la toma del río, sigue por detrás de las casas situadas a la orilla del camino de Tizapán, continúa en un tramo del mismo camino y atraviesa parte de la plaza Porfirio Díaz”; este trazo y el hecho que fuera a cielo abierto generaba problemas a ella y los vecinos, por lo que pidió rehacerlo en caños cerrados sobre el camino de Tizapán y la plaza “Porfirio Díaz” en toda su longitud, comprometiéndose a reparar el pavimento al terminar los trabajos; el camino aludido correspondía a la actual calle de José Frontera y la plaza “Porfirio Díaz” no era

²¹⁹ Vid. Joaquín Baturoni y R. Herrera C., Exconvento del Carmen. San Ángel, Distrito Federal, DGPIF, Convento del Carmen, plano 763, [1931].

²²⁰ Agradezco profundamente al señor José Masao Yabuta Kondo y a sus hijos Héctor Yoshio y Laura Elena Yoshiko Yabuta Osorio las informaciones, fotografías y películas facilitadas.

²²¹ Información oral de Elisa Morales del Olmo de Hernández y Elvia Morales del Olmo.

otra que la de San Jacinto. Los vecinos afectados, Cenobio Becerra, Rafael Hoyo, Juan F. Palencia, Amparo J. de Gibbon, Cipriano Pérez, Jesús de Urquiaga, Manuel del Olmo y Juana Becerril entre otros, protestaron de inmediato en ocurso del 12 de agosto; arguyeron que este caño había sido hecho por los carmelitas desde tiempo inmemorial en tierras que fueron de su propiedad y donde tenían casas para dotar de agua la huerta, pero las leyes de desamortización habían fraccionado y traspasado esos terrenos a otros dueños. Lo que no les molestó fue que el agua arrastrara las materias fecales y los desperdicios de todos ellos, pues tal uso le daban, lo que perjudicaba los intereses de la señora Gálvez. Las comisiones unidas de calles y aguas del ayuntamiento -Anzorena, Simón de Yarto, L. Flores y Francisco Medina- desecharon la petición en virtud de que no se podía impedir el libre tránsito de personas y carros por la única vía de comunicación con Tizapán y demás pueblos al suroeste de la cabecera en dictamen del



Fig. 12.24 Kunio Yabuta Morishige y Masae Kondo Kondo en la azotea de su establecimiento: Foto Violeta. Detrás de ellos se ve el muro posterior del palacio municipal que formaba parte del edificio levantado por fray Andrés de San Miguel en el siglo XVII. Cortesía José Masao Yabuta.

26 de agosto.²²² De cualquier modo, los señores Dolores de Gálvez y José de Tera Miranda volvieron a insistir en esta demanda ante el ayuntamiento en ocurso del 14 de marzo de 1890, alegando que los vecinos quejosos no tenían ningún derecho de reclamación y que harían valer sus derechos sobre el viejo caño por la vía legal. Entonces las comisiones mencionadas reconsideraron el asunto y accedieron a la petición, obligándolos a hacer otro caño para las aguas servidas por las que atravesaba el viejo; además se le previno que ambos caños pasarían a ser propiedad del ayuntamiento en lo sucesivo, lo que se aprobó en cabildo del 27 de marzo de 1890.²²³ Este caño abastecía de agua la huerta del Carmen y después tierras de la hacienda de Guadalupe. No ha faltado quien, al encontrar partes de estos caños, haya hablado de los túneles que ligaban el colegio carmelita con lejanas

poblaciones o el Santo Desierto.

Una propuesta del regidor decano en 1890, don Luis Flores, se aprobó en cabildo presidido por Benito S. Martínez el jueves 6 de marzo de 1890, pero por alguna razón, seguramente de índole económica, no prosperó. Su proyecto consistió en cercar y dividir el terreno a espaldas del nuevo palacio municipal para destinarlo a escuela pública. Dicho espacio estaba parcialmente ocupado por ruinas del exconvento y sólo se dispusieron habitaciones de servicio y el corral del consejo.

²²² Dolores Esnaurrizar de Gálvez, Solicitud de la señora Dolores Gálvez para hacer una variación en el acueducto de la huerta del Carmen, AHCM, fondo San Ángel, ramo aguas, caja 2, exp. 26, 1889, s. f. *Vid.* Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 3, caja 3, exp. 3, 1889, s. f.

²²³ *Ibidem.*

Con el fin de liquidar el adeudo con el gobierno del Distrito Federal a causa de la construcción del palacio municipal, los miembros del ayuntamiento insistieron en vender los cuatro lotes del exconvento carmelita. Como las almonedas públicas verificadas en diciembre de 1885 y octubre de 1887 carecieron de postores, se tuvo que fijar una nueva fecha. El 26 de diciembre de 1890 el gobernador del Distrito Federal autorizó la fecha del 15 de enero de 1891 a las 12 horas para que se volvieran a subastar en el local de la secretaría del mismo gobierno, según las bases fijadas en la convocatoria del 12 de septiembre de 1889.²²⁴ Los lotes numerados 1, 2, 4 y 5 fueron vendidos a la empresa del señor Agustín Cerdán el 29 de enero de 1891, con cuyo producto se saldó la deuda.

Ese mismo año de 1891 se precisaron los límites del municipio de San Ángel en comunicación escrita del 22 de abril. Los límites señalados eran con la municipalidad de Mixcoac del distrito de Tacubaya por el norte, la municipalidad de Tlalpan del distrito de Tlalpan y el pueblo de Jalatlaco, del distrito de Tenango del estado de México, por el sur, la municipalidad de Coyoacán del distrito de Tlalpan por el oriente, y la municipalidad de Santa Fe y Cuajimalpa del distrito de Tacubaya por el poniente.²²⁵ Los linderos señalados incluían la actual delegación de la Magdalena Contreras con las montañas de la sierra del Ajusco vecinas. Una relación del 22 de enero anterior signada por Benito S. Martínez indicaba los pueblos, haciendas y ranchos de la municipalidad; los pueblos fueron los de San Ángel como cabecera, Tizapán, San Jerónimo, Contreras, La Magdalena, San Nicolás, San Bernabé, Santa Rosa, San Bartolo, Tetelpan, Tlacopac y Chimalistac; las haciendas, Eslava, La Cañada, Goicoechea y Guadalupe; los ranchos, Alquívar, Palma, Copilco, Batancito, Anzaldo, Batán Viejo, el Olivar o Xicoténcatl que entonces pertenecía a José Pontones y Giral. El 21 de mayo se recibió una comunicación girada por la secretaría de gobierno de la prefectura del Distrito Federal del 16 anterior, en la que se solicitaba un inventario de los edificios de propiedad de la Nación, junto con los muebles y las obras de arte que contuvieran. El arquitecto e ingeniero Luis Gonzaga de Anzorena quedó comisionado para su elaboración incluyendo los únicos de tal categoría, los templos. El resultado de dicho levantamiento se aprecia en el cuadro siguiente realizado y firmado por Anzorena el mismo día 21:

Valor aproximado de los templos que existen en la Municipalidad de San Ángel²²⁶

Parroquia de San Jacinto	10,000
Iglesia del Carmen	50,000
<i>Id.</i> de Tizapán	1,500
<i>Id.</i> de San Jerónimo	1,500
<i>Id.</i> de Magdalena	1,000
<i>Id.</i> de San Nicolás	1,000
<i>Id.</i> de San Bernabé	800
<i>Id.</i> de San Bartolo	800
<i>Id.</i> de Santa Rosa	1,000
<i>Id.</i> de Tetelpan	800
<i>Id.</i> de Tlacopac	500
<i>Id.</i> de Chimalistac	700

²²⁴ Remate de cuatro lotes del convento del Carmen de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo tierras, inv. 299, caja 2, exp. 67, 1891, s. f.

²²⁵ Noticias e informes remitidos a la superioridad sobre diversos asuntos, AHCM, fondo San Ángel, ramo estadística, caja 1, exp. 23, 1890-91, s. f.

²²⁶ Noticia de los bienes federales existentes en la municipalidad, AHCM, fondo San Ángel, ramo estadística, caja 1, exp. 24, 1891, s. f.

Las cifras permiten afirmar que el arquitecto Anzorena sabía y tenía en poco la arquitectura virreinal, como la mayoría de sus contemporáneos en esos días.

Un nuevo censo de la municipalidad se hizo en 1891. La Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, a través de la Dirección General de Estadística de la República Mexicana señaló los siguientes habitantes en San Ángel:

Habitantes de la municipalidad de San Ángel en 1891²²⁷			
Pueblos:		Haciendas:	
	San Ángel		Guadalupe
	Tizapán		Goicocchea
	San Jerónimo		Eslava
	La Magdalena		La Cañada
	San Nicolás		
	San Bernabé	Ranchos:	Alquívar
	San Bartolo		Palma
	Santa Rosa		Providencia
	Tetelpan		Anzaldo
			Copilco
Barrios:		Fábricas y molinos:	
	El Campamento		Molino del Batancito
	Pueblo Nuevo		Fábrica de Loreto
	La Otra banda		Id. de La Hormiga
	Chimalistac		Id. de Sierra
	Tlacopac		Id. de Santa Teresa
	Colonias de San Nicolás		Id. de El Águila
			Id. Contreras

La cifra total es difícil de establecer pues los pobladores comprendidos en las haciendas y ranchos estaban también comprendidos en los de los pueblos. Los de la fábrica de La Hormiga también estaban incluidos en los de Tizapán. La suma directa da 13,547, que de cualquier forma indica que la población se había recuperado a los niveles de 1877, cuando se contaron 10,082 habitantes.

Con el aumento de la población se requirieron nuevos y mejores servicios. Los antiguos panteones de Chimalistac y de Tlacopac fueron clausurados por decisión del ayuntamiento el 28 de enero de 1892, debido a “las malas condiciones higiénicas en que se encuentran”. El de Chimalistac se ubicaba atrás de la capilla de San Sebastián y contaba con una pequeña cerca, en tanto que el Tlacopac correspondía al atrio del templo; en éste último se había sepultado a muchos de los caídos en la batalla de Padierna y a los ajusticiados de las compañías de San Patricio en 1847. Con el objeto de suplir su falta, se determinó sustituirlos con el ya existente de San Rafael, en terrenos del antiguo barrio Pitinco, sobre la margen derecha del río de la Magdalena; si el Consejo Superior de Salubridad no lo consideraba suficiente, entonces se ampliaría.²²⁸ Por otra parte, el 4 de agosto los miembros del ayuntamiento, Benito S. Martínez -presidente-, Luis Flores, doctor José Pontones y Giral, Luis Gonzaga de Anzorena, Atilano Sánchez,

²²⁷ Noticias e informes remitidos a la superioridad sobre diversos asuntos, AHCM, fondo San Ángel, ramo estadística, caja 1, exp. 23, 1890-91, s. f.

²²⁸ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 4, caja 4, exp. 3, 1892, s. f.

José Antonio Quiroz y Pablo López, se reunieron con los señores Antonio Álvarez Rul y Mariano Prado el 4 de agosto de 1892, con el fin “de inaugurar los trabajos para el ensanche de la calle conocida con el nombre de ‘El Arenal’, la que desde ahora se conocerá con el de ‘La Avenida de la Paz’; cuyo acto de inauguración se han servido apadrinar los señores Álvarez y Prado...”²²⁹

El primer día del año de 1895 se constituyó el nuevo ayuntamiento con Luis Miranda e Iturbe como presidente en sustitución de Benito S. Martínez que lo había sido varios años. Los regidores fueron Walter Hermann, dueño de la Quinta Posadas, Antonio Álvarez Rul, Antonio M. Navarrete, Juan F. Palencia, José Antonio Quiroz, Francisco Medina, Juan Sáyago y Sabás Vallejo. En calidad de síndico estaba el doctor José Pontones y Giral, propietario del rancho del Olivar. El secretario fue Juan B. Flores.²³⁰ Le correspondió a este cuerpo municipal emprender obras de mejoramiento de la plaza del Carmen. El 17 de enero de ese año se emprendieron trabajos que incluyeron la plantación de 90 truenos y 5 fresnos, la hechura de nuevas banquetas frente a las casas de la Dinamita, de las de los señores Urquiaga y Villaurrutia, del doctor Carlos Maraña, se empedró la avenida de la Paz hasta la esquina de la estación del Ferrocarril del Distrito, se desazolvaron las cañerías de agua que surtían las fuentes públicas. Los recursos fueron aportados por el ayuntamiento, la empresa de los Ferrocarriles del Distrito y el doctor Carlos Maraña, según se informaba el 28 de febrero; las obras se prolongaron hasta el 18 de abril e incluyeron a la plaza de San Jacinto.²³¹

Don Antonio Álvarez Rul se convirtió en el presidente municipal de San Ángel en enero de 1896 en sustitución de Luis Miranda e Iturbe. Don Antonio conservó el cargo en 1897, año en el que lo acompañaban los señores Manuel Calderón, Simón de Yarto, Ricardo Quiroz, José Guadalupe Trueba, José Pontones y Giral, Melchor Castañeda, Hilario Sánchez y Lucio Téllez como regidores, y Juan Hierro Calderón como síndico. El día 11 de enero de 1897 se incorporó otro regidor notable: el ingeniero Miguel Ángel de Quevedo, a quien de inmediato se le encargó dirigir el plano de alineamientos de la municipalidad;²³² el ingeniero Quevedo dirigía obras en una represa del río de la Magdalena cercana al pueblo de Axotla, es decir frente a su propiedad que luego se convertiría en los Viveros de Coyoacán.

Los cuerpos municipales para los siguientes dos años variaron respecto de los anteriores en el presidente y algunos de los regidores y síndicos. En 1898 fueron electos Juan Hierro Calderón como presidente, Ricardo Quiroz, Manuel Calderón, Simón de Yarto, José Guadalupe Trueba, Francisco Medina, Luis Gonzaga de Anzorena, Lucio Téllez, como regidores, Eusebio Gayosso como síndico.²³³ Para 1899 Eusebio Gayosso quedó como presidente municipal; Francisco del Collado, José Guadalupe Trueba, Francisco Medina, Arturo Ibáñez, Simón de Yarto, Manuel Calderón, José Hilario

²²⁹ *Ibidem.*

²³⁰ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 4, caja 4, exp. 12, 1895, s. f.

²³¹ *Ibidem.*

²³² Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 5, caja 5, exp. 5, 1896, s. f. Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 5, caja 5, exp. 6, 1897, s. f.

²³³ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 5, caja 5, exp. 10, 1898, s. f.

Elguero y Ricardo Quiroz resultaron los regidores; el licenciado José Y. Bandera fue el síndico.²³⁴

El año de 1899 se acometieron muchas obras en la municipalidad pero en especial en la cabecera, como el mejoramiento del camino real a Contreras²³⁵ que pasaba junto a cinco grandes fábricas (Loreto, La Abeja, La Hormiga, Santa Teresa y Contreras), empedrados, cañerías, nivelaciones, atarjeas, banquetas, siembra de árboles, pero las que merecen atención fueron las realizadas en el propio palacio municipal. En el acta del cabildo del 4 de octubre se leen las líneas siguientes:

“... Desde mucho tiempo atrás se hacía sentir imperiosamente la necesidad de tener un reloj público, así es que el Ayuntamiento no vaciló en procurarlo y, como para el efecto se hacía preciso colocarlo en el palacio municipal, por carecer de otro lugar adecuado, se procedió desde luego, y para el efecto se derribó el antiguo tímpano y en su lugar se levantó sobre el muro una elegante torre de cantera, se construyó una picza para resguardo de la maquinaria, se reforzó la arquería del portal, se decoró de nuevo el salón de cabildos, se pintó de nuevo todo el edificio exteriormente y en suma se instaló el reloj. El importe total de esta útil mejora ascendió a la suma de \$3,792.15, exceptuando el valor del reloj que aún no está pagado...”²³⁶

Aun cuando el arquitecto José Hilario Elguero se desempeñaba como miembro de la Comisión de Obras Públicas y Mejoras Materiales del ayuntamiento, y el arquitecto Manuel Calderón y González de Cosío (fig. 12.25) era su suplente, la dirección de las obras se encargó a éste último.²³⁷ El reloj marca Diener Hermanos, La Perla, de tres campanas de bronce, tuvo que adquirirse a un costo de 700 pesos, a pesar que en 1887 el gobernador del Distrito Federal había prometido obsequiar uno de procedencia inglesa.

Un decreto de Porfirio Díaz del 28 de julio de 1899 modificó los límites y la organización municipal del Distrito Federal. Como parte integrante del distrito de Tlalpan se incluía el municipio de San Ángel con los linderos citados a continuación:

“XIII. La Municipalidad de San Ángel está limitada del modo siguiente: partiendo del punto en que termina al Poniente el límite Norte de Coyoacán sobre el río de Churubusco, continúa la línea por todo el río arriba hasta la altura del límite Poniente de Mixcoac, dando allí vuelta hacia el Norte, por el límite indicado hasta encontrar la cañada del río de la Castañeda o de Mixcoac, para continuar por éste hacia arriba en todo el límite Sur de Santa Fe hasta encontrar el camino que conduce del pueblo de Santa Rosa al de San Mateo Tlatenango continuando en línea recta por todo el límite Oriente de Cuajimalpa hasta el cerro de San Miguel y de aquí hasta llegar al punto llamado Cruz de Cauxuspana sobre la línea limítrofe con el Estado de México, continuando por éste hasta el punto llamado Cruz de Morillo, para abandonar allí esta línea limítrofe y continuar por Maxtlecatepec y todo el límite Norte de Tlalpan hasta encontrar el de Coyoacán y seguir de allí por todo el límite Poniente de esta Municipalidad hasta el punto de partida sobre el río de Churubusco”²³⁸

²³⁴ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 6, caja 6, exp. 2, 1899, s. f.

²³⁵ Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 244.

²³⁶ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 6, caja 6, exp. 2, 1899, s. f.

²³⁷ Información oral de Javier García Lascuráin.

²³⁸ *Memoria y encuentros...*, t. I, p. 152.

Al finalizar el siglo XIX la municipalidad sanangelina seguía siendo apreciada por sus buenas tierras y el magnífico clima que permitía el establecimiento de numerosas fincas de campo y veraneo. Si bien carecía de las abundantes aguas que tenían Tlalpan y Xochimilco, los riachuelos eran suficientes para permitir buenos cultivos de trigo, maíz, alverjón, tuna, aceitunas y magueyes pulqueros, además de muchos frutales; también tenía ganados vacuno, caballar y lanar. La mayoría de los vecinos se ocupaban en las faenas agrícolas en haciendas, ranchos, huertas y sementeras; otros aprovechaban el ganado caprino para fabricar quesos y requesón. Otros tantos, como lo evidencian los censos, estaban empleados en las fábricas textiles y papeleras.²³⁹ Pero en cualquier caso la minoría pudiente conservaba el poder económico y político, como lo reflejan los listados de los diversos ayuntamientos.

Los medios de comunicación y el ferrocarril

Los pocos kilómetros que separaban San Ángel de la ciudad de México eran salvados por los caminos reales que atravesaban los terrenos de las haciendas, pueblos y ranchos como las de Nalvarte, San Francisco de Borja, Santa Cruz Atoyac, Xoco, Coyoacán, San Pedro Mártir, Mayorazgo, Guadalupe y Axotla. Sin embargo tales caminos eran ásperos, sin pavimentar y sujetos a las inclemencias del tiempo; en la estación de secas liberaban toneladas de polvo que ahogaban a los viajeros y en la de lluvias generaban tales lodazales que tornaban casi imposible cualquier tránsito. Un problema eran los caminos, el otro eran los medios de comunicación. Los tenedores de casas de veraneo y los paseantes adinerados poseían sus propios transportes que eran caballos, mulas o coches tirados por ellos, ante la carencia de un sistema organizado; los que carecían de este recurso no tenían otro remedio que caminar o alquilar algún coche o animales disponibles de quien fuera.

Los primeros servicios de transporte organizado en la ciudad de México databan del año de 1793, cuando se dio una concesión a Manuel Antonio Valdés para seis carros tirados por animales denominados “coches de Providencia”, cuya terminal se localizaba en la plazuela de Guardiola de la capital. Al parecer hacían servicios donde se les requiriera sin contar con un itinerario fijo. Los viajes largos requerían de una organización anticipada, la contratación de los animales y los carros adecuados, si no se hacía uso de las literas cargadas por animales o a veces por indios; cualquier empresa de



Fig 12.25 Arquitecto Manuel González Calderón y González de Cosío. Cortesía de María García Lascutáin.

²³⁹ Cfr. Gortari y Hernández Franyutti, p. 75.

este tipo era un gran riesgo pues aun la vida iba en juego en razón de la inseguridad de caminos, asaltantes y autoridades venales. La falta de un servicio eficiente de transporte de pasajeros más allá de los límites de la ciudad fue aliciente para que Jorge Coyne,

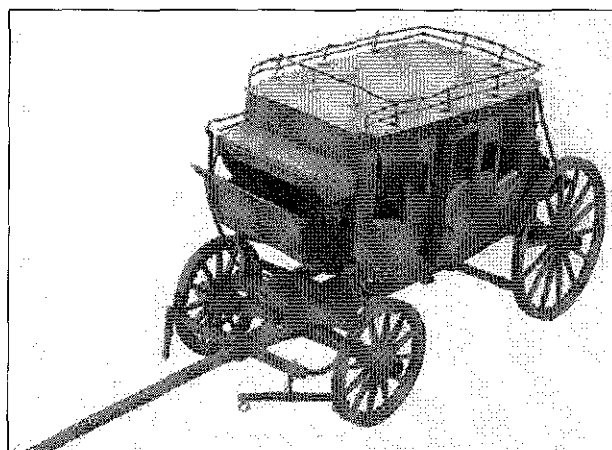


Fig. 12.26 Modelo a escala de una diligencia tipo Concord.

Nataniel Smart y Jacobo Renewalt, tres yanquis de Nueva Inglaterra, establecieron un primer servicio de diligencias entre la ciudad de México y Veracruz pasando por Jalapa en 1830, haciendo uso del camino construido por el Consulado de Veracruz en 1796. Emplearon las grandes y toscas diligencias *Concord* -fabricadas en Troy y Nueva York- tiradas por 7 caballos adecuadas para los recios caminos mexicanos con capacidad para 6 a 8 pasajeros que llegaban a medir casi 3.70 m entre ejes y desarrollar una velocidad entre unos 10 y 15 Km por

hora; así el viaje entre los dos puntos extremos de la línea de 577 Km tardaba tres días y medio, si las cosas salían bien. Los coches eran altos, anchos y pesados; sus cajas iban colgadas de bandas de cuero que amortiguaban los golpes pero las hacían balancear; estaban pintadas de amarillo, rojo o verde, con el nombre de la empresa con grandes letras en la parte superior; la parte posterior se reservaba para la llamada covacha o baca, donde iban los fardos y los equipajes (fig. 12.26). Algunos viajeros aventurados podían viajar en el techo a un menor precio.

Manuel Escandón adquirió esta empresa por 150,000 pesos en mayo de 1833, conservando las diligencias, los cocheros y los empleados extranjeros; el administrador era un irlandés en 1843. En junio de 1833 se asoció con Francisco Games, Antonio Garay y Anselmo Zurutuza, cuyas aportaciones de capital facilitaron el pago a los norteamericanos. Se hacían tres viajes por semana con un costo del pasaje de 40 pesos el asiento con derecho a una arroba (11 y ½ Kg) de equipaje, el cual era muy elevado, pero más económico que en litera y más cómodo.²⁴⁰ La estación de las diligencias en la capital se estableció en el Coliseo Viejo (16 de Septiembre entre San Juan de Letrán y Bolívar).²⁴¹ Con la protección del gobierno y la ayuda de Antonio López de Santa Anna, la empresa de las diligencias prosperó y se extendió a otras rutas en el país. Para 1839 los socios habían aumentado e incluían a gentes como Manuel Gargollo, Francisco Fagoaga, Jesús Goribar y Penny.

Manuel Escandón y Garmendia (1808-1862) nació en Orizaba, cuarto hijo de Pablo Escandón y Cavandí, comerciante asturiano llegado a la Nueva España a finales del siglo XVIII, y Guadalupe Garmendia, natural de Jalapa. Tuvo diez hermanos: José Joaquín, Dolores, Guadalupe -los tres mayores que Manuel-, Pedro, Fernando, Vicente, Antonio, María de la Luz, María Francisca y Carlota. Luego de estudiar en Inglaterra con su hermano mayor, regresó al país en 1826 para dedicarse a los negocios con el

²⁴⁰ Vid. Urías, pp. 33-37. Everaert, México 1900, p. 63. Cfr. Diccionario Porrúa, p. 1095. Enciclopedia de México, t. 13, p. 7822.

²⁴¹ Valle-Arizpe, pp. 447-461.

mediano capital legado por sus padres. Luego de incursionar en las diligencias a partir de 1833, se hizo accionista de minas en Chihuahua en 1836, especuló con la producción y fabricación del tabaco en 1839, negoció la importación de armamento de Bélgica en 1842, compró la fábrica textil de Cocolapam en 1848 y también el mismo año adquirió acciones de las minas de Real del Monte en compañía de Antonio y Nicanor Béistegui, entre otros muchos asuntos en los que participó. Como algunos de ellos causaron escándalos, tuvo que exiliarse en 1855 a la caída de López de Santa Anna, pero resguardando sus intereses económicos mediante la creación de dos empresas antes de dejar el país. Además de su casa en la ciudad de México, ubicada en la Casa de los Perros donde ahora se yergue el anexo del Banco de México en la plazuela de Guardiola, tuvo otras fincas en la capital, Tacubaya, Tlalpan y las haciendas de Monte Blanco y de Potrero en las cercanías de Córdoba.

Por conducto de su hermano menor, Antonio, logró que Ignacio Comonfort les otorgara una concesión para la construcción y explotación de un ferrocarril entre Veracruz y Acapulco o cualquier otro punto en la costa del Océano Pacífico en 1856. Lo que orientó su atención al nuevo medio de transporte.²⁴² Antonio Escandón y Garmendia (1824-1877) había nacido en Puebla y se convirtió en el sucesor de su hermano en muchas empresas, como la del ferrocarril a Veracruz. Hacia 1843, trece años antes que los ferrocarriles entraran en escena, Escandón había dejado ya el negocio de las diligencias; ese año el principal accionista de esta empresa era don Anselmo Zurutuza. Éste había nacido en el país vasco; venido a México, llegó a tener una casa comercial en Tamaulipas e intereses en la fabricación de navíos en el Golfo; uno de sus barcos trajo la noticia del reconocimiento de la independencia por España en 1837. Asociado con Jesús Goríbar arrendó la hacienda azucarera de Atlacomulco en Morelos, que pertenecía a los duques de Terranova y Monteleone, descendientes de Hernán Cortés. Don Anselmo participó en la defensa contra los yanquis, para después aceptar el cargo de alcalde cuarto en la asamblea municipal constituida durante la ocupación de la ciudad por los yanquis entre 1847 y 1848. Con Zurutuza, las diligencias se extendieron a un mayor número de poblaciones por todo el centro y norte del país; la empresa adquirió la señorial casa de los antiguos marqueses de Jaral de Berrio en la capital (Palacio de Iturbide) donde se estableció el Hotel de las Diligencias, dotado de oficinas y cocheras. Guillermo Prieto, usuario de las diligencias en tiempos de Zurutuza, hablaba elogiosamente de la empresa y en especial de la posada que tenía en Arroyo Zarco, sobre el camino a Querétaro, la que había sido dotada de todas las comodidades e inventos sanitarios. Falleció en Puebla el 26 de julio de 1852 y sus restos fueron depositados en el Panteón de San Fernando de la capital.²⁴³ Antes de fallecer, la empresa de las diligencias tenía como accionistas mayoritarios a Manuel Gargollo y Casimiro del Collado; éste último había tenido acciones desde 1839. No sería improbable que desde estos años ya se hubiera establecido un servicio regular entre la ciudad de México y las principales poblaciones a su alrededor como Tlalpan, Chalco, Coyoacán, Tacubaya, Guadalupe Hidalgo, Mixcoac y San Ángel.

²⁴² *Vid.* Urías, pp. 38-48. *Cfr.* **Diccionario Porrúa**, p. 1199. *Cfr.* Lenz, **Paseos...**, pp. 23-33. Manuel Payno lo incluyó en su novela de **Los bandidos de Río Frío** con un perfil simpático que no tuvo, pero Payno había participado en una empresa minera en Sonora al lado de Escandón, lo que puede explicar su afinidad.

²⁴³ *Cfr.* Villalpando, **El Panteón...**, p. 63. **Diccionario Porrúa**, p. 3870.

El general Juan Nepomuceno Almonte, de triste memoria pero hijo natural del inmortal José María Morelos y Pavón, reseñó la existencia de un servicio de diligencia u ómnibus entre la capital y Coyoacán y San Ángel en su **Guía de forasteros** de 1852. Escribió:

“El ómnibus para San Ángel y Coyoacán, sale diariamente del café de la calle de las Damas, y vuelve el mismo día: precio del asiento de ida y vuelta, 1 peso”.²⁴⁴

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Fig. 12.27 Diligencia en el camino de San Ángel

El mismo precio e itinerario conservaba en 1856 por noticia de José María Lafragua y Manuel Orozco y Berra; en 1858 costaba el mismo peso pero ahora partía del Colegio de Niñas, según lo asentó Marcos Arróniz.²⁴⁵ El camino seguido por esta diligencia (fig. 12.27) era el de Coyoacán, por la calzada del Niño Perdido, el camino para San Ángel y el camino para Coyoacán (Eje Central, avenida Universidad y calzada México

Coyoacán, en la actualidad), de donde tomaba la calle real de Santa Catarina hasta el puente de Panzacola y continuaba por el Arenal hasta las plazas del Carmen y de San Jacinto. El “Plano topográfico del Distrito de México” levantado por la Comisión del Valle bajo la dirección del ingeniero Francisco Díaz Covarrubias en 1857 brinda los detalles de este trayecto.²⁴⁶

Manuel Gargollo y Casimiro del Collado, como se ha visto, tuvieron casas de veraneo en San Ángel. Al parecer una de ellas, la de Gargollo que había pertenecido al mayorazgo de Fagoaga en la esquina noroeste de la plaza del Carmen fue usada temporalmente como estación de las diligencias;²⁴⁷ la casona tenía un jardín tan extenso que el señor Gargollo tenía venados libres en él.²⁴⁸ Poco después la estación se mudó al costado norte de la plaza de San Jacinto, como se puede apreciar en la litografía de Casimiro Castro (fig. 11.36). Payno nombró a Gargollo y del Collado como dueños del negocio en la novela **Los bandidos de Río Frío** en el capítulo XLVIII, titulado “Primer asalto a la diligencia”, en el que de acuerdo a la trama los asaltados eran Manuel Escandón, José Bernardo Couto, abogado de Escandón y José Joaquín Pesado.²⁴⁹ En

²⁴⁴ Almonte, p. 448.

²⁴⁵ Vid. Lafragua y Orozco y Berra, p. 132. Arróniz, p. 51.

²⁴⁶ Vid. Francisco Díaz Covarrubias *et al.*, Plano topográfico del Distrito de México, levantado en 1857 por la Comisión del Valle, MOB, col. Orozco y Berra, varilla 8, control 1695, núm. 201, 1857.

²⁴⁷ Vid. Armella, **San Ángel...**, p. 90.

²⁴⁸ Información oral de Guillermo Gargollo y Rivas. Uno de los sirvientes de Manuel Gargollo fue atacado por un venado, incidente del cual salió bien librado, por lo que mandó pintar un exvoto dando gracias a la Virgen del Carmen que colocó en el templo carmelita vecino.

²⁴⁹ Vid. Payno, **Los bandidos...**, pp. 274-281. El nieto de Manuel Gargollo fue José Manuel Gargollo y Garay, nacido en 1878 y muerto en 1967, hijo de Manuel Gargollo Parra. Con la herencia y los negocios familiares prosperó muy pronto y pudo hacer una extraordinaria colección de muebles, pinturas, joyas y objetos diversos, parte heredada y parte adquirida por él; logró conseguir objetos pertenecientes a Lucas Alamán y Justo Sierra. Casó hasta 1913 con la primogénita del arquitecto Antonio Rivas Mercado, Alicia

realidad los asaltos a las diligencias en cualquier parte del país sucedían con frecuencia, lo que representaba solamente uno de los muchos escollos que debían salvar los viajeros, pues además estaban las garitas para el pago de las alcabalas, las ventas y mesones en pésimas condiciones, las comidas faltas de higiene, los militares arbitrarios y, cuando no, las decisiones veleidosas de los políticos.

Casimiro del Collado había nacido en Santander en 1822 para morir en la ciudad de México en 1898; llegó a México en 1836. Su afición por la literatura lo llevó a incorporarse a la Academia de Letrán y al Ateneo Mexicano en 1841; sus textos oscilaron del romanticismo al neoclasicismo. Fue redactor de las revistas **El Museo Popular** (1840) y **El Apuntador** (1841); en 1855 publicó uno de los mejores poemas sobre México: "Oda a México". Sus obras se encuentran reunidas en **Poesía** (México), 1868) y **Últimas poesías** (México, 1895).²⁵⁰ Manuel Gargollo, por su parte, también había llegado de España en la primera mitad del siglo XIX y casó con una dama poblana de apellido Parra, para dedicarse a los negocios en los que tuvo éxito notable.²⁵¹

La empresa de las diligencias sobrevivió hasta la década de 1860 (*vid.* **PLANO E**), a partir de la cual empezó a ser paulatinamente desplazada por la nueva diligencia con entrañas de hierro y vapor: el ferrocarril.

El primer ferrocarril de servicio público fue el que empezó a funcionar para el transporte de pasajeros y carga entre las ciudades de Stockton y Darlington en Inglaterra el año de 1825. Doce años después, el presidente de México, general Anastasio Bustamante, dio a Francisco Arrillaga, comerciante establecido en Veracruz, una concesión exclusiva para construir un ferrocarril entre México y Veracruz con un ramal a Puebla. Arrillaga realizó el trazo sin pasar por las ciudades de Orizaba, Córdoba o Jalapa, pero nunca pudo ir más allá del proyecto y su concesión caducó. El antiguo pago de derechos de avería, el 2% adicional sobre los derechos de importación en la aduana veracruzana, que se aplicaba por parte de los consulados de México y Veracruz en la reparación de caminos, fue restablecido por López de Santa Anna el 31 de mayo de 1842, con el propósito de construir un camino de hierro entre el puerto y el río San Juan y la reparación del camino de Perote. Antonio Garay, socio de Escandón y Zurutuza en la empresa de las diligencias, obtuvo el derecho para realizarlo, pero aquella disposición se derogó en 1849 con avances casi nulos; el gobierno recibió lo poco que Garay pudo hacer en septiembre de 1851. El 27 de abril de 1855 López de Santa Anna dio a los hermanos Leandro y Miguel Mosso otra concesión para un ferrocarril que iría hasta el puerto de Santa Anna de Tamaulipas, aprovechando lo hecho por Garay. El ingeniero Santiago Méndez se hizo cargo; éste ya había logrado construir un ramal a la Caleta en 1854. Los Mosso obtuvieron otra concesión para prolongar el ferrocarril desde San Juan al puerto de Acapulco, lo que de inmediato acometieron ahora con el auxilio del

Rivas Mercado, y estableció su domicilio en la avenida Paseo de la Reforma 150, esquina con Lucerna. Su mansión fue diseñada y construida por el arquitecto José Luis Cuevas Pietra Santa donde atesoró sus bienes, durante los 5 años que viajó Gargollo por Europa alejándose de la revolución entre 1913 y 1918. Muchas de las puertas talladas e incrustadas de la demolida Real y Pontificia Universidad de México fueron compradas por Gargollo, y hoy se pueden ver como frisos en el salón central de la casa. La casona se concluyó en 1920, y doce años después la compró el *University Club*, que la usa hasta la fecha. Información oral de Guillermo Gargollo y Rivas. *Vid.* Fernández Villar, pp. 212-213. Abundis, "A Mansion in the City of Palaces...", pp. 34-36. Valle-Arizpe, p. 86.

²⁵⁰ *Vid.* Pablo Mora en Zorrilla, p. 115, nota 26.

²⁵¹ Información oral de Guillermo Gargollo y Rivas.

ingeniero Manuel Restory. El 1º de enero de 1857 el presidente Comonfort inauguró el tramo entre la ciudad de México y la villa de Guadalupe Hidalgo. La concesión fue traspasada por los Mosso a Antonio y Manuel Escandón y Garmendia en 1856, la que se protocolizó el 31 de agosto de 1857; los Escandón compraron al gobierno el tramo existente entre Veracruz y el río San Juan y los verdaderos trabajos de la línea dieron inicio. A fines de 1857 el coronel yanqui Andrés H. Talcott y los ingenieros Every Lyons y Sebastián Wimmer empezaron los reconocimientos por Orizaba, mientras que el ingeniero mexicano Almazán los hizo por Jalapa; al final prevaleció el trazo por Orizaba en función de los intereses agropecuarios de los Escandón. El estallido de la guerra de Reforma paralizó las obras hasta 1861; el 5 de abril de ese año se concesionó a Antonio Escandón el ferrocarril de Veracruz al Pacífico, pero poco después las obras se volvieron a detener con la intervención extranjera. El 19 de agosto de 1864 Antonio Escandón vendió los derechos a la Compañía Imperial Mexicana de capital inglés, trato que fue aprobado por Maximiliano el 26 de enero de 1865; los trabajos se reanudaron el 13 de febrero. Restaurada la república, el gobierno accedió a que la misma empresa continuara con las obras en noviembre de 1867, en vista de la utilidad pública del proyecto; el ingeniero responsable fue Tomás Braniff. Benito Juárez inauguró el ramal que iba de Apizaco a Puebla el 16 de septiembre de 1869. Para el 5 de septiembre de 1872, el tren podía correr entre Veracruz y Orizaba salvado el escollo de la barranca de Metlac. La línea se terminó el 31 de diciembre de 1872 y al día siguiente fue inaugurada por el presidente Sebastián Lerdo de Tejada.²⁵² El Ferrocarril Mexicano entre México y Veracruz se había dilatado 36 años en convertirse en realidad en un país en continua bancarrota y sumido en guerras extranjeras y civiles.

Hacia 1840 don José Justo Gómez de la Cortina, tercer conde de la Cortina, y Manuel Escandón tenían la idea de construir otro ferrocarril que partiera de la capital hasta llegar a Tacubaya, donde ambos tenían fincas y tierras; la concesión se extendió el 2 de noviembre, pero no hicieron uso de ella por diversas razones.²⁵³ El 12 de octubre de 1852 se expidió otra licencia al conde de la Cortina para una línea férrea entre México y Tlalpan, pasando por Tacubaya, Mixcoac, San Ángel y Coyoacán; al año siguiente se tenía pensado atacar el tramo hasta Tacubaya con una longitud de 4 millas y 350,000 pesos de costo, esto es, a razón de 87,500 pesos la milla, incluyendo 2 edificios de estación, 2 locomotoras, 8 carros de pasajeros, 25 carros de carga cubiertos y 2 talleres; a finales de ese año se esperaba el arribo del ingeniero inglés o norteamericano que se habría de encargar;²⁵⁴ para mal del conde, el proyecto no prosperó nuevamente.

Jorge Luis Hammecken obtuvo la concesión para el tramo entre la plaza de armas de la capital y Tacubaya por decreto del 13 de agosto de 1856, la que finalmente pudo convertirse en realidad. Comonfort inauguró esta segunda línea férrea en septiembre de 1857, después de haberlo hecho con la de Guadalupe Hidalgo.²⁵⁵ Un decreto de Benito Juárez de fecha 26 de abril de 1861, expedido por conducto del Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio a cargo de don Ignacio Ramírez, concedió permiso para que una empresa compuesta por Francisco Arbeu, Felipe Robredo y Ángel

²⁵² Vid. Baz y Gallo, pp. 15-19. Arrangoiz, p. 613. *Enciclopedia de México*, pp. 123-152.

²⁵³ Fernández del Castillo, *Tacubaya...*, p. 433.

²⁵⁴ Vid. *Reseña histórica ...ferrocarriles*, p. 14. *Empresa del Ferro-carril...*, *passim*. Almonte, pp. 455 y 588-589. Rivera Cambas, t. II, p. 379.

²⁵⁵ Vid. *Reseña histórica... ferrocarriles*, p. 14. Gortari y Hernández Franyutti, p. 150. *Cfr.* García Parra y Bustamante, pp. 59-61. Hernández Franyutti, p. 13.

González construyese “un camino de fierro, que partiendo de esta Capital, termine en el pueblo de Chalco, tocando en Mixcoac, Coyoacán y Tlalpan”.²⁵⁶ El Ferrocarril de Circunvalación del Valle de México había nacido, pero, para no abandonar la tradición mexicana, tuvo que esperar varios años a causa de la intervención francesa.

Tal parece que fue el ingeniero civil Santiago Méndez, con experiencia probada en los ferrocarriles, quien se hizo cargo de las obras de trazo, hechura de terraplenes, tendido de las vías y construcción de las estaciones. Méndez había estudiado en la Escuela Central de Artes y Manufacturas de París y en la Escuela de Ingenieros de Metz; de regreso al país intervino en el ramal a la Caleta del ferrocarril al Golfo en 1854. Entre 1851 y 1856 levantó el Teatro Iturbide que después pasó a ser sede de la cámara de diputados en la esquina de las calles de Donceles y Allende, además de escribir varios textos sobre los ferrocarriles. En 1869 se convirtió en presidente de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México.²⁵⁷ Francisco Arbeu había sido el principal promotor e inversionista del Teatro Nacional, mejor conocido como Teatro de Santa Anna, diseñado y dirigido por Lorenzo de la Hidalga entre 1842 y 1844, pero también había sacado adelante el Teatro Iturbide encomendado a Méndez, con quien tenía, pues relación de trabajo.²⁵⁸

Santiago Méndez dirigió el plano del trazo completo del ferrocarril de México a Tlalpan en 1866 realizado por los ingenieros topógrafos Albino Magaña, Arturo Ducoing y Félix Romero

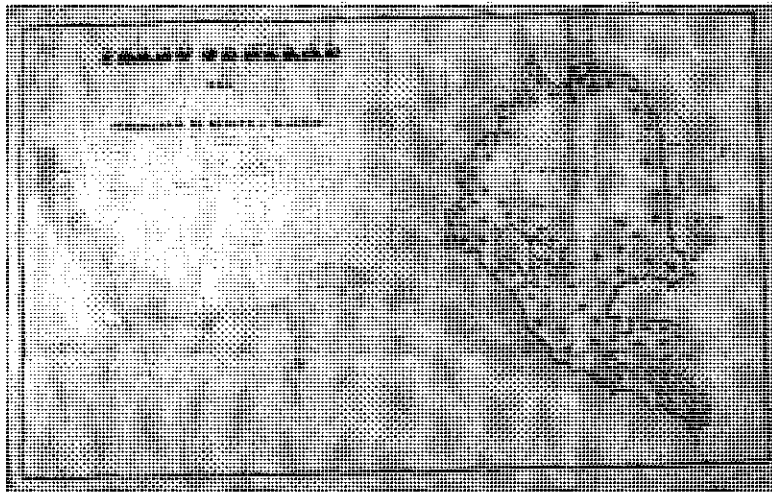


Fig. 12.28 Plano del ferrocarril a Tlalpan trazado bajo la dirección del ingeniero Santiago Méndez en 1866. MOB.

(fig. 12.28); dicho trazo empezaba en la plaza de la Constitución, bajaba por la calle de 16 de Septiembre e Independencia, cruzaba el Paseo Nuevo (Bucareli), curvándose un poco para pasar al norte y poniente de la alberca Pane y llegar a la calzada de los Arcos de Belén (Chapultepec), la que seguía para volver a torcer rumbo a Tacubaya (por la actual avenida Pedro Antonio de los Santos); tras pasar frente a la alquería de la hacienda de condesa de Miravalle, continuaba en un trazo recto por el camino entre Tacubaya y Mixcoac hasta llegar a San Ángel. Debía salvar tres riachuelos con sendos puentes: el de Molinos, la Barranca del Muerto y el río Tequilazco. Como el proyecto era llevar la línea hasta Tlalpan en una primera etapa, el trazo continuaba más allá de San Ángel. En vez de cruzar el Pedregal, poco antes de entrar al pueblo de San Ángel se preveía una bifurcación que siguiera la margen derecha del río Tequilazco hasta cruzar el río de la Magdalena y entrar en tierras de la hacienda de San Pedro Mártir; seguía

²⁵⁶ Sobre construcción del ferrocarril de Mixcoac, Coyoacán y Tlalpan, AHCM, fondo Tlalpan, ramo ferrocarriles, inv. 102, caja 1, exp. 1, 1861, s. f.

²⁵⁷ Vid. Katzman, *Arquitectura del siglo XIX...*, p. 287. *Diccionario Porrúa*, p. 2191.

²⁵⁸ Vid. Marroquí, t. 2, pp. 403-404.

hasta el atrio del templo de Santa Catarina *Ómac*, el que cruzaba en diagonal para proseguir por la calle de Santa Catarina (Francisco Sosa) y volver a atravesar el atrio del templo de San Juan Bautista en Coyoacán hacia el norte. En vez de continuar por las calles existentes seguía un trazo que pasaba por tierras labrantías (entre las actuales calles de Hidalgo e Higuera) para pasar al norte de la plaza de la Concepción y torcer al sureste hasta encontrar el camino real de Los Reyes (actual avenida Pacífico) poco antes de llegar al casco de la hacienda de San Antonio Coapa; así evitaba el obstáculo del Pedregal por el norte y noreste del mismo. Al llegar a Coapa cambiaba de derrotero hacia el sur a lo largo del camino a Tlalpan hasta arribar a esta población.²⁵⁹ Aunque al final el trazo se cambió en algunos sectores, el plano es útil muy útil para comprender el proyecto, así como para tener idea de la densidad y disposición urbana en las poblaciones que atravesaba dado su grado de detalle.

Los alumnos I. Dosamantes y Ricardo Orozco dibujaron las estaciones del ferrocarril en octubre de 1865. Entre ellas estaba el paradero de Tacubaya, la estación de San Ángel, la estación de México junto a la alberca Pane, las estaciones de Chapultepec y Tlalpan, así como el paradero de Mixcoac. La estación sanangelina se localizaba entre la calle del Arenal y la calle que conducía a la hacienda de Guadalupe, aunque carece de más referencias.²⁶⁰ Su arquitectura era muy sencilla.

Con la llegada de Maximiliano al trono del segundo imperio mexicano se pudo arrancar el proyecto del ferrocarril más allá de Tacubaya. En marzo de 1865 le tocó al mismo emperador presenciar el primer accidente ferrocarrilero desde su castillo de Miravalle. Una tarde de ese mes, mientras se paseaba por la terraza del alcázar y su secretario José Luis Blasio le leía documentos y cartas, se distrajo en observar un continuo ir y venir de una muchedumbre hacia las vías del ferrocarril del Valle. Se habían descarrilado y volcado tanto la locomotora como los coches que arrastraba, causando un cierto número de muertos y heridos. Maximiliano pidió detalles del percance y poco después su ayudante, el coronel Feliciano Rodríguez de la Rocha -el teniente herido en Padierna-, le trajo más información. Esa noche, en vez de asistir a un baile en el Palacio Imperial, el emperador acudió a visitar a los heridos atendidos por las Hijas de la Caridad en el Hospital de Jesús, en compañía de Rodríguez y Blasio. Encontró 7 u 8 víctimas, 3 de ellas muy graves; otras de clase acomodada habían sido llevadas a sus casas por sus familiares. Concluyeron su visita a las 22 horas para dirigirse al Palacio Imperial.²⁶¹

En sesión de cabildo del ayuntamiento sanangelino del 5 de abril de 1866 se indicaba que la línea del ferrocarril de México a Chalco ya había llegado al municipio de Mixcoac y continuaba hacia San Ángel, lo que merecía ser celebrado por todos los miembros. El 3 de mayo estaba casi concluida la línea, por lo que el regidor segundo, don Bernardo del Olmo, apremió la preparación de la solemne inauguración.²⁶² El jueves 31 de mayo se efectuó un primer viaje de prueba; el tren partió frente a la alberca Pane

²⁵⁹ *Vid.* Santiago Méndez, Plano general del ferrocarril de México a Tlalpan, MOB, col. Orozco y Berria, varilla 11, control 2692, núm. 396, 1866. *Cfr.* Lombardo y Terán, t. II, pp. 202-203.

²⁶⁰ *Vid.* I. Dosamantes y Ricardo Orozco, Estaciones del ferrocarril de Chalco, MOB, col. Orozco y Berria, varilla 5, control 1527, núm. 162, 1865.

²⁶¹ *Vid.* Blasio, pp. 92-93 y 119. *Cfr.* Valadés, pp. 259-260. El *Diario del Imperio* dio noticia del accidente en su edición del 27 de marzo de 1865.

²⁶² Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 32, 1866, s. f.

después de las 16 horas con más de 60 personas, entre ellas el ministro interino de Gobernación, ingeniero José Salazar Ilárregui (1823-1892), como invitado de honor. Al llegar a la Barranca del Muerto el paso del tren fue acompañado por los pobladores que lo saludaron con música, cohetes y vítores. Al llegar a la estación en la plaza del Carmen, la comitiva fue conducida al Hotel de San Nicolás en la plaza de San Jacinto donde se le ofreció un banquete.²⁶³

La inauguración se difirió hasta el jueves 7 de junio de 1866, en atención al aniversario de la emperatriz Carlota.²⁶⁴ Ese día a las 7 de la mañana partió de la calle de Capuchinas un tren especial con el prefecto político de la capital, el alcalde, una comisión municipal y muchos invitados; fueron recibidos en San Ángel poco después por el alcalde local, Loreto Becerril, y los miembros del ayuntamiento, José Gutiérrez, Bernardo del Olmo, Germán del Olmo, Manuel Eslava, Agustín Inclán, Gregorio Gamboa, Antonio Gallegos, Jesús Hoyo y Juan Nepomuceno del Castillo, así como el prefecto político en Tlalpan, general Tomás O'Horan y Escudero. A las 8 de la mañana salió otro tren de Chapultepec con los emperadores Maximiliano y Carlota, el ministro de Fomento, Francisco Somera, y el séquito imperial. Ya en San Ángel se dio lectura a los discursos del ministro de Fomento y del alcalde Loreto Becerril, en un salón improvisado junto al paradero del tren. Maximiliano también tomó la palabra y dijo:

“Señores: Con particular gusto presido esta fiesta en un día tan simpático a mi corazón, pues cada legua de ferrocarril que estrenamos es un paso más hacia la prosperidad y grandeza de la Nación, y cada hecho consumado de esta manera feliz y pacífica, vale más que lisonjeras utopías y vanas palabras”.

“Vivimos en el siglo de los hechos y con hechos debemos dar pruebas al mundo de que México es digno de su independencia, de su misión histórica; que sabe caminar de una manera resuelta en la vía del progreso. Y así lo hacemos: el adelanto de la línea férrea de Veracruz, la de Jalapa, este camino de Chalco, el arreglo ya hecho para la gran vía del Interior, las líneas de vapores que corren nuestras ricas costas, los telégrafos que juntan con la metrópoli a Guanajuato, León, San Luis Potosí, este mismo simpático San Ángel y Cuernavaca; todos estos trabajos son otras tantas pruebas de que nuestra patria adelanta. Y hay más: en un país esencialmente democrático como el nuestro, las líneas férreas y eléctricas son los verdaderos y durables lazos que unen los lugares que juntan los partidos”.

“Felicitémonos, pues, como buenos ciudadanos de nuestra querida patria, de estos pacíficos triunfos, y me es dulce dar, en nombre de la Nación, las gracias a los valientes hombres que con su energía y sus trabajos adelantaron tales obras”.²⁶⁵

Este acto fue saludado por la banda militar del 81º regimiento de línea facilitada por el mariscal Bazaine y una batería de cañones. Los emperadores dejaron el pueblo de inmediato, pero los festejos en el pueblo prosiguieron todo el día; Carlota se dirigió a la hacienda de San José del Atillo, donde fue objeto de una recepción por la familia Aguayo, que incluyó un baño en el “placer” de la casa para luego retomar a

²⁶³ Vid. Arenas Guzmán, s. f. Valadés, p. 330. Cfr. Armella, *San Ángel...*, p. 87. Hira de Gortari y Regina Hernández Franyutti dan el mes de enero de 1866 como la fecha de inauguración del ferrocarril México-Tlalpan, pero se trata de una inexactitud. Vid. Gortari y Hernández Franyutti, p. 159.

²⁶⁴ María Carlota Amalia Victoria Clementina Leopoldina vio la primera luz en el palacio de Laeken a la medianoche del 7 de junio de 1840.

²⁶⁵ Arenas Guzmán, s. f. Este hecho y discurso fue publicado por el periódico *El Pájaro Verde*. Cfr. Villalpando, Maximiliano, p. 153; *apud*, Erika Pani, “El proyecto de Estado de Maximiliano a través de la vida cortesana y del ceremonial público”, en *Historia mexicana*, México, El Colegio de México, 1995, XLV, núm. 2, p. 454.

Chapultepec. Mientras tanto en la plaza de San Jacinto hubo una exhibición de acróbatas y gimnastas preparada por las autoridades ciudadanas y acaso el mismo Arbeu; siguió un baile popular en una tienda improvisada en la plaza de los Licenciados, un banquete en el Hotel de San Nicolás y peleas de gallos amenizadas por bandas de música hasta el anochecer.²⁶⁶ El secretario del ayuntamiento, Juan Nepomuceno del Castillo, asentó en la entrada del 14 de junio el libro de actas de cabildo que el día 7 se había realizado “la inauguración del ferrocarril con la mayor solemnidad y que para sus gastos se contó con donativos voluntarios por sus vecinos, y el resto de gastos que fue de ochenta y ocho pesos, se dieron de los fondos públicos del ayuntamiento, previa la aprobación superior...”²⁶⁷

El príncipe austriaco Carl Khevenhüller, miembro de la corte imperial asentó en su diario en la entrada correspondiente al 9 de junio de 1866 las siguientes líneas:

“Ayer se inauguró una estación del ferrocarril. Es el tramo de Tacubaya a San Ángel. Todo eso está a 2 ½ millas de México en el camino a Cuernavaca. La vía de Puebla debe inaugurarse dentro de uno o dos meses. Sería de incalculable ventaja para la pacificación del país. También terminarían por fin los eternos robos a la diligencia”.

“El 8 de junio hubo, por ser el aniversario del desembarco del emperador, una escueta iluminación así como fuegos artificiales. No obstante, la multitud era tremenda pese al espantoso calor. Los indios, al igual que los vieneses, se entusiasman mucho con todo tipo de festejos”.²⁶⁸

Los trabajos de la Compañía Imperial en el camino de hierro a Veracruz continuaban aceleradamente, pero a pesar de las esperanzas de los cortesanos, el tramo a Puebla sería inaugurado por Juárez hasta 1869 y la línea completa por Lerdo de Tejada en 1873. Por alguna razón el imperio aprobó que esta empresa inglesa adquiriera la vía férrea de México a Tacubaya por decreto del 24 de octubre de 1865, hecho que no se consumó.²⁶⁹ La línea del ferrocarril siguió adelante y en 1868 había llegado a Coyoacán y en 1869 hasta Tlalpan para un recorrido total de 24 kilómetros. A partir de ese momento el servicio empezó a efectuarse por medio de 5 locomotoras de vapor que tiraban de trenes de 2 o 3 vagones por lo general; había vagones de pasajeros de primera y segunda clase que partían cada media hora entre las 6 y las 22 horas diariamente. La estación en la ciudad se estableció al oriente de la Ciudadela en la calle de Lucas Balderas; sus vías seguían por un costado de la antigua prisión de Belén (hoy Centro Escolar Revolución) y la calle del Doctor Jiménez en terrenos de la colonia Hidalgo pasando entre los panteones Francés de la Piedad y de la Piedad; seguían hacia Tacubaya cruzando llanos (por la actual avenida Baja California) hasta arribar al paradero de Tacubaya, donde bajaban los pasajeros que se dirigían a los barrios de la Ermita y Cartagena, para continuar hacia San Pedro de los Pinos, Mixcoac y San Ángel. El precio del boleto entre la ciudad y Tacubaya era de 3 centavos en segunda clase y 6 centavos en primera, de 5 y 10 centavos hasta Mixcoac y de 10 y 15 centavos hasta San Ángel.²⁷⁰

²⁶⁶ *Ibidem*.

²⁶⁷ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 32, 1866, s. f.

²⁶⁸ Hamann, p. 165.

²⁶⁹ *Vid. Reseña histórica... ferrocarriles*, pp. 14-15.

²⁷⁰ *Vid. Lenz, Paseos...*, pp. 34-39. Mata, “Como se llegaba antes a San Ángel”, pp. 18-19.

La llegada del ferrocarril a San Ángel marcó el comienzo de una nueva etapa en el desarrollo de la población. Ahora ya no era necesario aguardar la diligencia y sufrir sus incomodidades (fig. 12.29), aunque los riesgos de los asaltos continuaron. La distancia entre la ciudad y el pueblo se acortó. El traslado de mercancías en uno y otro sentido mejoró notablemente pero también desató la especulación inmobiliaria. Antes de que se inaugurara el ferrocarril las casas y fincas en Tacubaya, San Pedro de los Pinos, Mixcoac, San Ángel, Coyoacán y Tlalpan habían elevado su valor y ya algunos empezaban a traficar con ellas. Clemente Sanz adquirió la casa que había comenzado a edificar Ignacio Comonfort en la calle del Arenal; un Sánchez Navarro compró otra en la plaza de San Jacinto a don Manuel Payno; Rafael Martínez de la Torre compró la de la plaza de los Licenciados; Juan de Dios Lazcano se convirtió en propietario de la hacienda de Goicoechea, entre otras muchas transacciones de la época motivadas por el ferrocarril.²⁷¹

La operación del ferrocarril dio origen a problemas que no habían existido hasta entonces. Los accidentes empezaron a presentarse: descarrilamientos, atropellados y asaltos. Los presidentes municipales de Tacubaya, Mixcoac y San Ángel se reunieron con los empresarios de la compañía del ferrocarril de Chalco o del Valle y el director del ferrocarril de Tacubaya en 1868 con el fin de adoptar medidas convenientes para evitar los percances a lo largo de las líneas. Tales medidas consistieron en la colocación de vigilantes en los cruces del ferrocarril con los caminos

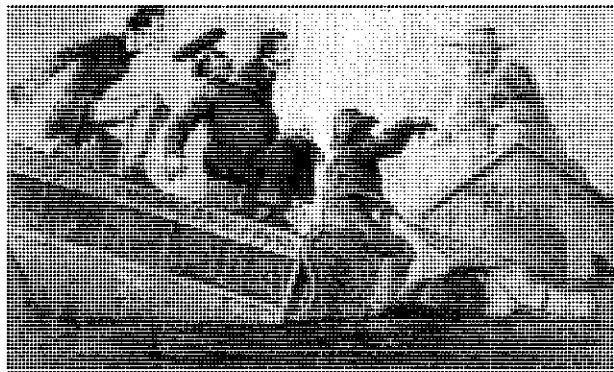


Fig. 12.29 Caricatura de Constantino Escalante aparecida en el diario *La Orquesta* el 24 de septiembre de 1862, bajo el título de "Beneficios del peaje" que ironiza el cobro de impuestos inútiles y onerosos.

carreteros, dotados con banderas rojas y blancas de señales y farolas para la noche, además de silbatos, así como la prohibición del tránsito de peatones por las vías.²⁷² Ignacio Manuel Altamirano publicó el artículo "El ferrocarril de Tlalpan" en el diario *El Renacimiento* el 24 de julio de 1869 en el que reseñó los continuos y festejados conflictos sufridos por sus pasajeros, entre ellos los continuos descarrilamientos; en su viaje hasta San Ángel describió la compañía y charla tenida con un yanqui que buscaba suicidarse haciendo uso de los trenes (*vid.* APÉNDICE 33). El estado desastroso de carros, locomotora y rieles eran las causas principales de estos trastornos, al decir de Altamirano.²⁷³ En parte debido a estos accidentes, pues el peso de las locomotoras de

²⁷¹ *Vid.* Armella, *San Ángel...*, pp. 85-86; *apud*, Manuel Romero de Terreros, *Maximiliano y el Imperio. Cartas a don Manuel Romero de Terreros, publicadas por su nieto*, México, Ed. Cultura, 1926, p. 110.

²⁷² Minuta que contiene tres medidas que observará la línea férrea que corre de Chalco a San Ángel, pasando por Tacubaya y Mixcoac, a fin de que disminuyan los accidentes, AHCM, fondo San Ángel, ramo ferrocarriles, caja 1, exp. I, 1868, f. 1r.

²⁷³ *Vid.* Altamirano, "El ferrocarril...", pp. 433-438. *Cfr.* Lenz, *Nostalgia...*, pp. 13-14. Justo Sierra Méndez habla del ferrocarril a San Ángel en el invierno de 1868 en el texto de "Un cuento cruel". *Vid.* Sierra, t. II, pp. 469 y 475.

vapor arruinaba las vías, y en parte a los elevados costos de operación, el 6 de febrero de 1875 se autorizó a la empresa del ferrocarril de México a Tlalpan a hacer uso de trenes de tracción animal.²⁷⁴

Los trenes “de sangre” o de mulitas fueron introducidos por don Ramón Guzmán en la ciudad de México hacia 1855 y empezaron a competir con los coches tirados por animales en distancias cortas. Estos trenes medían entre 5 y 6 metros de largo por 2 o 3



Fig. 12.30 Trenes tirados por mulas en su paradero terminal en el costado meridional de la Plaza de la Constitución de la ciudad de México en foto del siglo XIX.

de ancho, con un cupo entre 20 y 25 pasajeros (fig. 12.30). A partir de su introducción en la línea a San Ángel, empezaron a programarse corridas de un coche de primera clase -pintado de amarillo canario- y otro de segunda -pintado de verde- cada 45 minutos con un recorrido que duraba 1 ½ horas hasta San Ángel. Las mulas que tiraban de los carros corrían al galope motivadas por el látigo y los gritos de los conductores y debían cambiarse de tramo en tramo; las paradas se hacían indistintamente en cualquier lugar solicitado por los pasajeros. Existía un

servicio fúnebre especial.²⁷⁵ El uso de las locomotoras de vapor continuó para servicios especiales; así, las nuevas máquinas para la fabricación de papel que importó don Alberto Lenz para su fábrica de Loreto en 1906 fueron transportadas en plataformas de ferrocarril tiradas por una locomotora de vapor como lo muestran las fotografías del momento (fig. 12.31).

Los percances continuaron a pesar de todo. Un asalto al tren de mulitas tuvo lugar la tarde del 16 de enero de 1880 en la Barranca del Muerto, con saldo de un muerto y varios heridos.²⁷⁶ A las 15:30 horas del domingo 29 de octubre de 1899 un tren formado por una locomotora de vapor y tres vagones de pasajeros sufrió el descarrilamiento de dos de éstos en terrenos de la colonia Hidalgo con el resultado de varios muertos y heridos (fig. 12.32).²⁷⁷ Al margen de las dificultades Salvador Diego-Fernández evocó los viejos trenes de mulitas empleados a finales del siglo XIX en el texto siguiente:

“... Pequeños tranvías tirados por mulas que se detenían en donde uno quisiera y no sólo en las esquinas, conducían por el Distrito Federal excepto en la línea de Tlalpan que era de vapor desde San Antonio Abad. De la plaza de armas partían esos vehículos, capaces para veinte o veinticinco pasajeros que casi nunca se completaban, y entre los reunidos se formaba una tertulia casi familiar de una a otra de las dos bancas paralelas del vagoncito. Pintaban de amarillo los de primera, y verde perico los de segunda. Para San Ángel, cada cuarenta minutos partía una ‘corrida’ compuesta de coche de primera y de segunda, que tomaban por las calles del Refugio, Tlapaleros, Coliseo Viejo, e Independencia hasta la esquina de las Anchas donde daban vuelta para salir a Belén siguiendo entonces junto al

²⁷⁴ Vid. *Reseña histórica... ferrocarriles*, p. 15.

²⁷⁵ Vid. Lenz, *Paseos...*, pp. 23-33.

²⁷⁶ Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 233-236.

²⁷⁷ Vid. *El Mundo Ilustrado*, domingo 5 noviembre 1899.



camino real que bordeaba las fértiles sementeras de la Hacienda de la Condesa, hoy 'colonia' Roma y Condesa; entre el camino carretero y el de hierro se interponía el monumental y antiquísimo acueducto que surtido en Chapultepec, arrojaba el líquido en el Salto del agua. Por la derecha de los vagones íbase percibiendo todo el Paseo de la Reforma a través de llanos donde hoy se halla la 'Colonia Juárez'. Antes de llegar a la bifurcación de Dolores mudaban el ganado, y desde aquí casi por despoblado seguían los tranvías hasta Tacubaya; pasaban por San Pedro, simple rancho con frondoso pinar; Mixcoac, grandes llanuras, y tocaban por fin San Ángel; paraban los trenes bajo amplio cobertizo a la entrada del pueblo, en la orilla de la plaza del Carmen, adonde se llegaba trepando empinada cuesta”²⁷⁸

La empresa del ferrocarril cambió de accionistas muy pronto. En enero de 1870 los directivos principales eran José María Iglesias Calderón, y los hermanos Nicolás y José de Teresa Miranda. Las recomendaciones de 1868 se habían cumplido y tenían contratados guardavías en Tlalpan, Santa Ursula, barranca de Guadalupe o río Tequilazco, Puente de Panzacola, Barranca del Muerto, hacienda de San Antonio Coapa, Santa Catarina y San Ángel.²⁷⁹ En 1874 los ferrocarriles

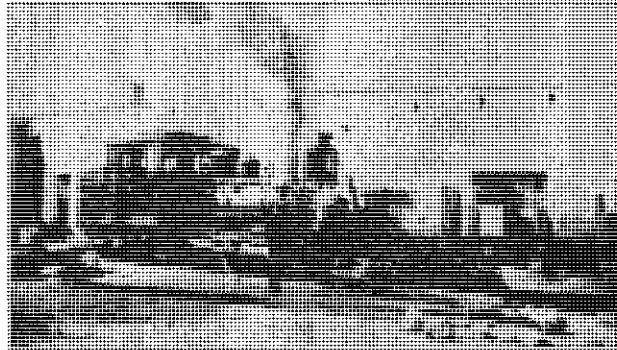


Fig. 12 31 Locomotora de vapor en el patio de la fábrica de papel de Loreto descargando la maquinaria nueva en 1906. Cortesía de Hans Lenz.

urbanos en el Distrito Federal habían aumentado y mudado su estación central a la plaza mayor de la ciudad; las líneas eran las siguientes: la del suroeste hacia Tacubaya, Chapultepec, Mixcoac, San Ángel, Coyoacán y Tlalpan; la del norte a Guadalupe Hidalgo; la del sur a la Viga; otra hacia el suroeste a Belén; y la del poniente a San Cosme, la Tlaxpana, Popotla y Tacuba.²⁸⁰

Antonio F. de Esnaurrizar, propietario de la hacienda de Guadalupe, se quejó ante el Gobierno del Distrito el 18 de agosto de 1876 de una orden dada por el ayuntamiento de San Ángel para que dejara expedito el camino que cruzaba por su hacienda en dirección a la plaza del pueblo, el cual tenía un arco en su acceso; Esnaurrizar alegó que dicha calzada era de su propiedad y era el único acceso de su hacienda hacia San Ángel, y que se había abierto “la cerca para salir a la plaza de San Ángel...” con el fin de dar paso al ferrocarril del Valle. Esta nueva calzada era frecuentada por aquellos que querían evitar el pago de alcabalas en la garita que se encontraba en Chimalistac, a la entrada del pueblo, para introducir mercancías de contrabando. En su queja también indicó que el ferrocarril pasaba por sus tierras y que a partir de su introducción se pudo pasar de manera directa a San Ángel, pues “antes

²⁷⁸ Diego-Fernández, p. 39.

²⁷⁹ Relativo al ferrocarril de Tlalpan, AHCM, fondo Tlalpan, ramo ferrocarriles, inv. 102, caja 1, exp. 11, 1870, s. f.

²⁸⁰ Baz y Gallo, p. 232.

estaba sembrado donde están los rieles...²⁸¹ Es indudable que la hacienda de Guadalupe también se había beneficiado por la introducción del ferrocarril, lo que despertó el interés de la familia de Teresa, de manera que cuando fue sacada a remate por el incumplimiento de pagos de Esnaurrizar, José de Teresa Miranda la compró de inmediato. Su olfato financiero no se había equivocado pues al paso de los años los

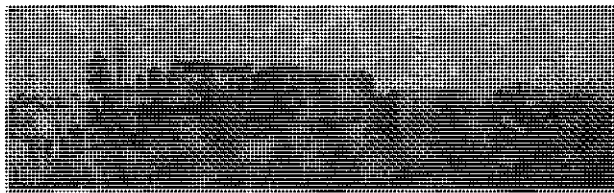


Fig. 12 32 Ferrocarril del Valle descarrilado en terrenos de la colonia Hidalgo en 1899.

fraccionamientos de las tierras de la hacienda beneficiaron a sus herederos y permitieron el surgimiento de nuevas colonias.

Los ferrocarriles, con todo y sus continuos accidentes, habían probado ser un negocio redituable por lo que pronto otros personajes se

interesaron en ellos. El 13 de octubre de 1877 el gobierno federal concedió a Luis Miranda e Iturbe y Carlos Álvarez Rul, futuros presidentes municipales de San Ángel, permiso para establecer un ferrocarril que iría de la garita de Belén al pueblo de la Piedad. Graves problemas debieron afrontar pues la licencia se revocó en resolución del 7 de marzo de 1879.²⁸² Si el transporte de pasajeros había aumentado entre Tlalpan y México y los puntos intermedios, algunos visionarios creyeron que también podría incrementarse el traslado de mercancías, sobre todo hacia la zona donde las fábricas textiles y de papel florecían. El gobierno dio concesión para la construcción de una línea de Azcapotzalco a Tlalnepantla y de San Ángel a Contreras el 21 de julio de 1882;²⁸³ ésta segunda tenía el claro propósito de introducir las materias primas y maquinarias necesarias para las fábricas establecidas a lo largo del río de la Magdalena y sacar los productos elaborados. La concreción a medias de este proyecto tuvo que aguardar unos años. Mientras tanto don Ramón Guzmán, asociado con Ángel Lerdo de Tejada y Francisco de Paula del Castillo, había fundado la Compañía de Ferrocarriles y Tranvías del Distrito Federal en 1877.²⁸⁴ La empresa de Guzmán compró la línea a Tlalpan hacia 1883. En sesión de cabildo de fecha 19 de febrero de 1885, el presidente municipal Francisco Medina valoraba el compromiso de la empresa de Ferrocarriles del Distrito para subir sus trenes hasta la plaza principal de este pueblo, manifestando haber erogado la suma de diez y seis pesos, valor del... testimonio", lo que significaba la prolongación de las vías hasta la plaza de San Jacinto y la construcción de un paradero en su costado oriental. En otro cabildo del 2 de septiembre de 1886 se convino pagar al ingeniero Juan N. Anza los estudios y gastos realizados para dicha prolongación,²⁸⁵ pero esta prolongación se verificó hasta el año de 1900.

²⁸¹ Extracto relativo al informe pedido por el Gobierno del Distrito a fin de que se deje expedita la calzada que va de la Hacienda de Guadalupe a San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo caminos, inv. 28, caja 1, exp. 57, 1876, s. f.

²⁸² *Reseña histórica... ferrocarriles*, p. 15.

²⁸³ *Idem*, p. 16.

²⁸⁴ Vidrio, pp. 69-70.

²⁸⁵ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 1, caja 1, exp. 30, 1885, s. f. Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 2, caja 2, exp. 4, 1886, s. f. El ingeniero contratado para estos trabajos pudiera haber sido Antonio M. Anza (1825-1847) con experiencia en la construcción del Ferrocarril Mexicano.

El proyecto para llevar la línea férrea hasta Contreras resurgió en 1888. El **Diario Oficial** publicó el 29 de septiembre un acuerdo del presidente Porfirio Díaz que concedía permiso a Agustín Cerdán, rico hombre de negocios español, para construir un ferrocarril de México hasta Tezompa en Xochimilco y otro hasta las fábricas de Contreras. Con la licencia en sus manos, Cerdán se dirigió al ayuntamiento sanangelino a principios de octubre para solicitar permiso para usar ciertas calles y realizar las obras necesarias. Planeaba llevar su línea por la calle del Arenal hasta la plaza del Carmen, seguir por la calle de la Amargura y la plazuela del obispo Madrid hasta la plaza de los Licenciados y continuar por el camino real hasta Anzaldo. El cabildo celebrado el 11 de ese mes le dio la autorización. El 18 siguiente los munícipes, con Benito S. Martínez a la cabeza, acompañado de Simón de Yarto, Luis Gonzaga de Anzorena, Luis Flores, Pablo López, José María Gutiérrez, Susano Álvarez y Francisco Medina, acordaron permitir que le empresa extendiera su línea hasta Contreras “para lo que tiene necesidad de prolongar la calle que comenzó a abrirse a un costado de este Palacio y otra transversal que conduzca a la plaza principal para cuyo objeto ofrece la Empresa indemnizar a la propietaria de la Huerta del Carmen, que es por donde atravesaran dichas calles, del terreno que sea necesario ocupar pidiéndole al Ayuntamiento levante por su cuenta las bardas que fueren necesarias...” El presidente Díaz, por medio de la Secretaría de Gobernación, autorizó lo concedido a Cerdán el 8 de noviembre. Cerdán no emprendió los trabajos de inmediato, pues el 21 de noviembre de 1889 se le concedió una prórroga, con la condición de hacer un ramal a Tizapán, ocupando las calles necesarias, a lo que accedió el empresario el 9 de enero de 1890.²⁸⁶ Ahora correspondió al ingeniero Miguel Ángel de Quevedo la hechura de las nuevas vías, así como la reparación y reforzamiento de los puentes en el trayecto entre Tacubaya y San Ángel.

La Comisión de Ferrocarriles del ayuntamiento, integrada por el arquitecto Anzorena, Simón de Yarto y Luis Flores, emitió la siguiente autorización el jueves 23 de enero de 1890:

“... Se autoriza a la empresa de que es concesionario el señor Cerdán para traer su vía férrea por el lado oriental de la plaza del Carmen con dirección a la calle proyectada a través de la huerta del mismo nombre con sujeción a las siguientes condiciones. 1ª El trazo de la vía por la calle del Arenal y la parte dicha de la plaza del Carmen se sujetará a la aprobación de la Comisión de Ferro-Carriles; 2ª el piso de la calle citada no se levantará más de lo que permite la comodidad del tránsito, debiendo extenderse la elevación que se haga para el paso de la vía hasta el punto conveniente de la calle para llenar aquel objeto; 3ª la empresa queda obligada a mantener en la entrada de su vía para la calle, un celador con el fin de evitar accidentes al paso de los trenes; 4ª la ocupación del lado oriental de la plaza referida queda sujeta a las demás condiciones impuestas para la de las otras calles que se tienen concedidas...”²⁸⁷

Esta misma comisión autorizó la modificación del trazo de las vías del Ferrocarril del Valle en la plaza del Carmen, llevándolas más allá del escape hasta el

²⁸⁶ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 2, caja 2, exp. 11, 1888, s. f. Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 3, caja 3, exp. 3, 1889, s. f. Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 3, caja 3, exp. 8, 1890, s. f. *Cfr.* Hernández Franyutti, pp. 15-16.

²⁸⁷ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 3, caja 3, exp. 8, 1890, s. f.

punto conveniente sobre la calle abierta en la huerta del Carmen el 2 de octubre de 1890. El sábado 18 de octubre de 1890 Agustín Cerdán preparó un tren especial para la inauguración en la esquina de las calles de Ayuntamiento y Balderas. A las 9:30 horas se reunieron los invitados para partir a San Ángel. El presidente Porfirio Díaz, Carmen Romero Rubio de Díaz, Manuel Romero Rubio, José de Teresa Miranda, María Luisa Romero Rubio de Teresa, Guadalupe Sánchez de Cerdán -esposa de don Agustín-, Alfredo Chaverro, Francisco Sosa, y otros muchos abordaron el tren como invitados a las 10:45 horas. En el trayecto, el presidente bajó del tren en varios sitios para atender las explicaciones técnicas del ingeniero de Quevedo sobre las vías y los puentes. Como parte de esta jornada inaugural el padre Juan Violante, confesor de Carmelita Romero Rubio y fraccionador de la antigua hacienda de San Pedro Mártir en Coyoacán, aprestó otro tren de mulitas de los Ferrocarriles del Distrito en terrenos la hacienda de Guadalupe para seguir a la apertura de la nueva colonia del Carmen en las tierras de la hacienda. Este ramal partía de un paradero en terrenos de la hacienda de Guadalupe, entonces ya propiedad de José de Teresa Miranda, y siguiendo la margen derecha del río Tequilazco llegaba al río de la Magdalena para cruzarlo por un puente de piedra frente al antiguo obraje de Panzacola, continuar junto a la ribera del río hasta la calle real de Santa Catarina y doblar hacia el oriente para llegar a Coyoacán;²⁸⁸ un ramal se abría en la calle de Guerrero o “calle de los rieles viejos” (ahora Presidente Carranza) hasta el costado sur de la plaza de la Conchita para seguir a Los Reyes, San Pablo Tepetlapa, San Antonio Coapa, Santa Úrsula, Huipulco y Tlalpan.²⁸⁹ La colonia del Carmen en Coyoacán se había nombrado así en honor de la esposa del presidente Díaz. Como testimonio de esta segunda inauguración de aquel día se descubrió un monumento conmemorativo que existía en la esquina de las calles de Cuauhtémoc y Aguayo en Coyoacán.²⁹⁰

Agustín Cerdán, como muchos otros de los capitalistas de la época, había diversificado sus inversiones. En la última década del siglo XIX compró el teatro del Coliseo en la ciudad de México, el cual transformó totalmente contratando al efecto los servicios del ingeniero de Quevedo, que tan bien le había servido en el ferrocarril a Tizapán.²⁹¹ Cerdán también llegó a convertirse en vocal de la Junta Directiva del Desagüe del Valle de México, instituida en febrero de 1886 y presidida por Pedro Rincón Gallardo, de la cual también formaron parte los señores Luis G. Lavie, Casimiro del Collado, conocidos vecinos sanangelinos.²⁹² La prolongación de la vía férrea hasta Contreras quedó en proyecto y se abandonó definitivamente cuando se construyó la línea del ferrocarril al Balsas. Cerdán vendió su empresa a la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito antes de julio de 1896, fecha en que ya había fallecido; por alguna razón, además de los lotes del exconvento carmelita que había comprado en 1891, se reservó un lote en los terrenos del mismo exconvento donde existía una fuente de agua.²⁹³ La empresa del Ferrocarril del Valle fue disuelta por decisión de los socios de Cerdán,

²⁸⁸ Vid. Everaert, “Difícil vialidad...”, p. 17.

²⁸⁹ Vid. Pulido, p. 59.

²⁹⁰ Vid. Sosa, *Bosquejo...*, pp. 53-58. Everaert en el prólogo al mismo, pp. XIII-XV.

²⁹¹ Vid. Valle-Arizpe, pp. 419.

²⁹² Cfr. Ernesto Lemoine Villicaña, *El desagüe del valle de México durante la época independiente*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978, pp. 93-94.

²⁹³ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 5, caja 5, exp. 5, 1896, s. f.

Guadalupe Sánchez, su viuda, Severo Cerdán, Rafael Dondé y Ramón Miranda Marrón; la protocolización se realizó ante el notario Manuel Monterrubio y Poza el 26 de septiembre de 1900.²⁹⁴

A finales de 1890 el Distrito Federal contaba ya con 175 kilómetros de vías férreas, con 5 locomotoras de vapor, 600 coches de pasajeros, la mayor parte “de sangre”, 80 carros de carga y 3,000 mulas y caballos para el servicio. La nueva línea del ferrocarril de México a Cuernavaca y el Pacífico o al río de las Balsas se construyó entre los años de 1892 y 1893.²⁹⁵ Este ferrocarril cruzó el municipio sanangelino en la base de las montañas del Ajusco, al poniente y sur de San Ángel, y estableció estación en Contreras, por la que se pudo dar servicio a las fábricas textiles del área.

Por escrito del 19 de junio de 1891, las autoridades municipales de San Ángel fueron informadas por la prefectura de Tlalpan de la posibilidad de un nuevo contrato para el establecimiento de vías férreas eléctricas, asunto que se trató en reunión de cabildo el día 25. Sin embargo el cambio a líneas eléctricas tardó otros años más. En 1898 surgió la *Mexican Electric Tramways Co. Ltd.*, empresa subsidiaria de una inglesa con sede en Londres, para operar los primeros tranvías eléctricos en el Distrito Federal. El mismo año de su creación comenzó a tender los nuevos rieles planos que sustituyeron a los de sección de hongo y los cables aéreos (*trolley system*) necesarios. También adquirió terrenos en Indianilla para los talleres, las dinamos eléctricas, las calderas y el depósito de carros; sus oficinas las tuvo en la calle de Gante.

En reunión de cabildo en San Ángel del 29 de noviembre de 1899 se dio lectura a dos escritos del presidente de la Compañía de Ferrocarriles del Distrito, por medio de los cuales informaba que la petición de los vecinos para establecer un servicio de tranvía eléctrico hasta la plaza de San Jacinto, subiendo por la calle de la Amargura y regresando por la de Porfirio Díaz no resultaba redituable pues costaría \$18,000 su instalación, pero estaba dispuesto a recibir ofertas de cooperación. Asimismo, añadió que la instalación del tranvía por la calle del Arrenal presentaba muchas dificultades técnicas, por lo que aceptaría la colaboración de los particulares interesados. La petición vecinal obedecía al mal estado y servicio del Ferrocarril del Valle, ya en propiedad de los del Distrito, como lo demostraban los accidentes tenidos, como el del 29 de octubre, de todo lo cual se habían quejado acremente.²⁹⁶ En vista de estas circunstancias, el ayuntamiento y la empresa convinieron en modificar la línea del ferrocarril en 1900 en los siguientes términos: 1° la línea a San Ángel por Tacubaya se prolongaría hasta la plaza de San Jacinto, pasando por el costado sur de la plaza del Carmen, la calle de Porfirio Díaz (ahora Francisco I. Madero) y los cuatro costados de la plaza de San Jacinto; 2° la línea que venía ya desde Churubusco y Coyoacán que subía por la avenida de la Paz, se llevaría solamente hasta la plaza del Carmen; 3° el ayuntamiento contribuiría con \$6,500 para las obras; 4° el contrato sería por el tiempo que durara la

²⁹⁴ Eduardo Escoto Frías, Informe referente al ex-convento del Carmen, Villa Álvaro Obregón, D. F., CEDOC, Convento del Carmen, 24 agosto 1932, f. 5r.

²⁹⁵ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 4, caja 4, exp. 11, 1894, s. f.

²⁹⁶ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 6, caja 6, exp. 2, 1899, s. f.

concesión federal a los Ferrocarriles del Distrito en las líneas México-Tacubaya-San Ángel y de Churubusco-San Ángel.²⁹⁷

Ese mismo año de 1900, el 1° de mayo, se inauguró el primer servicio eléctrico entre la ciudad de México y Tacubaya. Al año siguiente los tranvías eléctricos llegaron a Guadalupe Hidalgo, San Ángel, Coyoacán y Tlalpan. En el costado sur de la plaza de la Constitución, frente al edificio del ayuntamiento, se localizaba la terminal de los tranvías a Belén, la Viga, Tacubaya, San Ángel, Coyoacán y Tlalpan, en tanto que en el costado poniente, frente al Monte de Piedad, se fijó la de los que corrían a San Cosme, Buenavista, Peralvillo, Guadalupe Hidalgo y Tacuba.²⁹⁸ Esto no significó la inmediata desaparición de las locomotoras de vapor, ni de los trenes “de sangre”; los últimos trenes de mulitas fueron los de México a Iztacalco que perduraron hasta 1932 y el de México hasta la calle de Granada en Tacubaya, suprimido con gran pompa el 24 de noviembre de 1932. Los Ferrocarriles del Distrito fueron absorbidos por la compañía inglesa en 1907, la que fue expropiada por el gobierno federal en 1945, para que se hiciera cargo de ella el Departamento del Distrito Federal.²⁹⁹

En 1905 los trenes tirados por locomotoras de vapor seguían sirviendo a San Ángel ya en posesión de los Ferrocarriles del Distrito, aun cuando el nombre del Ferrocarril del Valle seguía usándose regularmente. Las tarifas del servicio en ese año se aprecian en el cuadro siguiente:

Tarifas del Ferrocarril del Valle desde San Ángel en 1905									
A Ocampo, la Merced y Aduana		A la Ciudadela		A Tacubaya		A Mixcoac		A Tizapán	
¢20	¢11	¢20	¢11	¢10	¢6	¢5	¢3	¢5	¢3
1ª clase	2ª clase	1ª clase	2ª clase	1ª clase	2ª clase	1ª clase	2ª clase	1ª clase	2ª clase

En el caso de que los carros de primera o segunda clase se rentaran completos hasta para 30 personas por todo el trayecto, el viaje redondo tendría un costo de 5 pesos. También tenían tarifas particulares para la carga de piedra en bruto, arena, barro, tepetate y adobe en carros plataformas hasta un peso de 8 toneladas; una góndola del tren entraba hasta las canteras de Copilco para cargar la piedra basáltica extraída de sus canteras, para lo cual cruzaba sobre el río de la Magdalena en un puente metálico.³⁰⁰ La distancia total del recorrido era de 22 kilómetros.³⁰¹

Para el año de 1912 las líneas ferroviarias y de tranvías urbanos habían proliferado por toda la ciudad. Mucho antes de esa fecha la línea a Tlalpan había dejado de usar el viejo trazo previsto por el ingeniero Santiago Méndez que bordeaba el Pedregal, por lo que para ir de San Ángel a esa población debía atravesarse Coyoacán, seguir a Churubusco y transbordar al tranvía que venía de la ciudad de México a lo largo de las calzadas de San Antonio Abad y Tlalpan. También se había extendido un ramal

²⁹⁷ Contrato celebrado entre el Ayuntamiento de San Ángel y la Compañía de Ferrocarriles del Distrito Federal, en el que se establecen las modificaciones y ampliación de la línea de México a San Ángel, por Tacubaya hasta la plaza de San Jacinto, AHCM, fondo San Ángel, ramo ferrocarriles, caja 1, exp. 10, 1900, fs. 1r-3r.

²⁹⁸ Vid. *Diccionario Porrúa*, pp. 3570-3571. Everaert, *México 1900*, pp. 104-105. Cfr. Gortari y Hernández Franyutti, p. 175.

²⁹⁹ Vid. Vidrio, pp. 70-71. Fernández del Castillo, *Tacubaya...*, p. 450.

³⁰⁰ Información oral de Hans Lenz Hauser.

³⁰¹ *Reseña histórica... ferrocarriles*, pp. 14, 160 y 147.

del tranvía desde la plaza de la Paz hasta la hacienda de Goicoechea, ya convertida en hotel y restaurante. En referencia a esta última línea, don José Rafael Carral y Marrón, representante de la sociedad María Luisa Romero Rubio viuda de Teresa e hijos y concejal del ayuntamiento de San Ángel ese año de 1912, tuvo que hacer llegar copia de los planos y de las cláusulas de compra de los terrenos comprados por las compañías de los ferrocarriles del Distrito y del Valle que “pertenecían a la hacienda de Guadalupe y que están ubicados a inmediaciones de la Plaza del Carmen de esta población, creyendo que ellos darán bastante luz acerca de la propiedad que sobre el terreno que ocupa la Calzada de Alta-Vista alega la citada Compañía...”³⁰² de los ferrocarriles del Distrito, para dirimir las controversias suscitadas. Por otro lado, la vieja línea del ferrocarril de Tacubaya a San Ángel que seguía originalmente una línea recta tuvo que hacer otro ramal para dar servicio a la colonia Guadalupe Inn, lo que generaría las futuras calles de Manuel María Ponce y Patriotismo.

La expansión de la ciudad de México hacia el suroeste dio lugar a las nuevas colonias Roma, del Valle, Narvarte, Acacias, Campestre, Guadalupe Inn, Florida y de la Huerta del Carmen que representaron una mayor demanda de transporte. Las autoridades federales y ciudadanas tuvieron que dar paso a más peticiones para concesiones de nuevas líneas de trenes y tranvías eléctricos. La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas tenía previstas dos líneas de tranvías nuevas en 1912. Una de ellas estaba concesionada a los Ferrocarriles Comerciales; iniciaba en la plaza de San Jacinto para cruzar hacia el oriente en línea recta hasta un punto al sur del atrio del convento de San Juan Bautista en Coyoacán, donde torcía al norte por el camino de México a Coyoacán hasta encontrar el camino de San Ángel y continuar hacia la capital; tenía previsto un ramal que se desprendía de la línea principal en un sitio próximo al Pedregal de Coyoacán, antes de torcer al norte, que se dirigía al sur para dirigirse en línea recta hasta Tlalpan a través del Pedregal. Otra línea estaba concedida a los señores W. C. Vail y Miguel Bornio según ocuso del 5 de junio con una longitud estimada de 13,475 metros; iniciaba en la plaza del Carmen para dirigirse al oriente en línea recta hasta un sitio al sur de la plaza de la Conchita en Coyoacán; allí viraba al norte para pasar junto a esta plaza y seguir al nornoreste hasta un punto al noroeste de la ciénega o lago de Nativitas para seguir al norte hasta la calzada del Niño Perdido.³⁰³ Esta segunda concesión tuvo ajustes a su trazo, pero de poco sirvieron pues ninguna de las dos se convirtió en realidad.

El tranvía eléctrico favoreció el crecimiento urbano de San Ángel de manera significativa. Además de reducirse los continuos accidentes ocasionados por la “burra de Balaam” como llamó Altamirano a la locomotora, el servicio regular y más confiable de los tranvías permitió que cada vez más y más gente se asentara en el pueblo y sus alrededores con la seguridad de contar con un medio de transporte que los llevaba y traía a sus labores cotidianas en la ciudad, gozando de las delicias de vivir casi en el campo. Los trenes establecieron corridas matinales que permitían llevar a los trabajadores a sus empleos en la ciudad de México y otras para devolverlos a la hora de la comida y lo mismo en la tarde y anochecer.³⁰⁴ Los vecinos de habla alemana se dieron el lujo de

³⁰² Memoria del Ayuntamiento de San Ángel por los años de 1912 a 1914, AHCM, fondo San Ángel, ramo ayuntamiento, caja 2, exp. 21, 1914, f. 1r.

³⁰³ Vid. Plano que contiene las líneas de los tranvías de México con todas sus rutas, AHCM, fondo San Ángel, ramo ferrocarriles, caja 1, exp. 39, 1 f., 1912.

³⁰⁴ Vid. **San Ángel pintoresco**, 1924, p. 12.

contratar corridas especiales para llevar y traer a sus hijos que atendían clases en el viejo edificio del Colegio Alemán (fig. 12.33), cercano al cruce de la calzada de la Piedad y Arcos de Belén (Cuauhtémoc y Chapultepec en la actualidad).³⁰⁵ El paso continuo del “pambazo”, apelativo familiar que los sanangelinos asignaron al tranvía,³⁰⁶ se convirtió en una parte infaltable de la vida cotidiana.

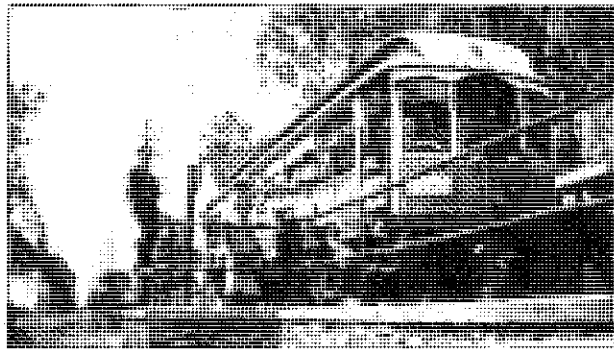


Fig. 12.33 Tranvía eléctrico especialmente fletado para los alumnos del Colegio Alemán en las primeras décadas del siglo XX. Cortesía de Hans Lenz.

Ya en manos del Departamento del Distrito Federal, los viejos tranvías de la compañía inglesa se sustituyeron por otros de fabricación norteamericana en 1955. En 1964, año en que se abrió el Anillo Periférico que puso fin al aislamiento sanangelino, los tranvías eléctricos seguían sirviendo al otrora pueblo de San Ángel con tres líneas. La primera era la Obregón-Bucareli que partía de la calle de Luis Moya, pasaba por Bucareli hacia San Ángel. La segunda, Obregón-

Insurgentes, iba a lo largo de la avenida de los Insurgentes; ésta y la anterior tenían su terminal en la cabecera norte del Estadio Olímpico de la Ciudad Universitaria. La tercera, Primavera, llegaba a la plaza de San Jacinto con terminal en el mercado “Melchor Múzquiz”.³⁰⁷ Los tranvías eléctricos dejaron de operar en el centro del Distrito Federal incluyendo las líneas a San Ángel y Tizapán en los primeros meses de 1979, a raíz de la puesta en funcionamiento de los ejes viales y de su obsolescencia en una ciudad de casi 14 millones de habitantes. El último servicio de tranvías eléctricos en el Distrito Federal, la línea de Taxqueña a Xochimilco, dejó de operar en 1984; así, los tranvías cedieron su lugar a otros medios automotores que complicaron antes que resolver la ya caótica circulación ciudadina además de aumentar la contaminación atmosférica a niveles intolerables. Ahora, cada vez que se repara alguna calle por donde transitaban los tranvías en San Ángel o sus inmediaciones, se descubren las vías férreas bajo las capas de asfalto que las cubrieron. Un testimonio de los viejos tranvías queda en la acera poniente de la calle de Félix Parra en Mixcoac;³⁰⁸ se trata de la construcción que albergaba las dínamos generadoras de electricidad para los cables aéreos. Con la desaparición de las últimas vías férreas se señaló la total integración de San Ángel a la gran metrópolis en que se había transformado la ciudad de México.

Sitio pintoresco de solaz y esparcimiento

Las condiciones del San Ángel decimonónico atrajeron a un sinnúmero de visitantes nacionales y extranjeros que las disfrutaron en sus paseos ocasionales o durante las más o menos largas temporadas que pasaron en él. Algunos de ellos dejaron testimonio de sus impresiones en descripciones vívidas que habría que confrontar con las que nos

³⁰⁵ Información oral de Hans Lenz Hauser.

³⁰⁶ Información oral de María del Carmen Mendoza Araballo.

³⁰⁷ Cfr. Chacón, f. 26r.

³⁰⁸ Vid. Hernández White, p. 35.

suscitarían las circunstancias actuales. Desde Alejandro de Humboldt hasta Justo Sierra o Antonio García Cubas escribieron sobre el pueblo y sus alrededores en diversos tonos, la mayoría de las veces de manera positiva y satisfactoria, aunque no faltaron los recuerdos ásperos o difíciles. Pero junto a los escritores también hubo otra clase de paseantes que legaron otro tipo de vivencias. Los artistas del lápiz y del pincel también contribuyeron a forjar la justa fama de sitio de solaz y esparcimiento de que se hizo acreedor.

En su **Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España**, Humboldt hizo una corta descripción de la región sudoccidental del valle en el año de 1803 en el libro III, capítulo VIII que permite entrever su fascinación por el entorno, debido en gran parte al tesón de los carmelitas. Escribió:

“... Al Sur, todo el terreno entre San Ángel, Tacubaya y San Agustín de las Cuevas, parece un inmenso jardín de naranjos, duraznos, manzanos, guindos y otros árboles frutales de Europa. Este hermoso cultivo forma contraste con el aspecto silvestre de las montañas peladas que cierran el valle, y entre las cuales se distinguen los famosos volcanes de La Puebla, el Popocatepetl y el Iztaccihuatl. El primero forma un cono enorme, cuyo cráter siempre encendido y arrojando humo y cenizas, rompe en medio de las nieves eternas”.³⁰⁹

Es muy probable que el barón haya efectuado cuando menos una visita a San Ángel y el colegio de religiosos descalzos con su huerta entre la segunda mitad del mes de abril y los primeros días de mayo o bien entre los meses de junio y julio de 1803. Esto pudo acontecer entre el 16 de abril cuando calculó la longitud y la altitud geográficas de la ciudad desde el convento de San Agustín y el 15 de mayo que pasó a visitar las minas de Pachuca; ese lapso lo aprovechó para acudir al cerro de Chapultepec, Tlalpan y el Peñón de los Baños en compañía de su amigo Luis Martín; pero también pudo ocurrir cuando ya la temporada de lluvias había hecho madurar los frutos en las huertas. Las palabras de Humboldt dejan entrever esas posibilidades.

“La Mesa Central de la Nueva España produce con muchísima abundancia cerezas, ciruelas, melocotones, albaricoques, higos, uvas, melones, manzanas y pera. En las inmediaciones de México, en los pueblos de San Agustín de las Cuevas, Tacubaya, el famoso jardín del convento de Carmelitas, en San Ángel, y el de la familia Fagoaga en Tlalnepantla, en los meses de junio, julio y agosto hay una innumerable cantidad de frutas, la mayor parte de un sabor exquisito a pesar de que los árboles en general están mal cuidados... Las huertas de los conventos y de los curas han sido otros tantos criaderos de donde han salido los vegetales útiles modernamente connaturalizados”.³¹⁰

Pocos meses después de que el encargado de negocios británicos en México, Henry George Ward, estuviese en San Ángel en 1823, otro inglés petulante e ignorante de las costumbres del país además de racista, William T. Penny, pasó por el pueblo. Las evocaciones de su estancia en el país las publicó en Londres hasta 1828 bajo el título de *A Sketch of the Customs and Society of Mexico in a Series of Familiar Letters and a Journal of Travels in the Interior during the Years 1824, 1825, 1826*.³¹¹ Tuvo el tino de estar presente durante la celebración de una fiesta religiosa en agosto, que no puede

³⁰⁹ Humboldt, p. 120.

³¹⁰ *Idem*, pp. 275-276. Cfr. Ortega y Medina en la introducción a Humboldt, pp. XCV-XCVI y XCVII.

³¹¹ Ortega y Medina, pp. 3-53.

haber sido otra que las del Señor de Contreras; al igual que Humboldt alabó la huerta de los carmelitas y sus frutos, así como la belleza del paisaje natural. En la entrada de su diario de viaje correspondiente al 18 de agosto de 1824 anotó:

“Desde Tacubaya a San Ángel son siete millas de paseo a caballo, a través de una región pródiga en maíz y magueyes. Lo que forma propiamente la ciudad está mal construido; ésta se halla al pie de las montañas y no tiene nada de particular salvo sus huertas que abastecen a la capital con manzanas y peras, muchas de las cuales son deliciosas. El jardín adjunto al convento es famoso. Algunas de las casas son muy buenas y el lugar es célebre por lo saludable de su aire. Un italiano, que tiene montado aquí un establecimiento para comodidad de los visitantes, da excelentes desayunos y comidas”.

“Los pascos por los alrededores de San Ángel son preciosos: un hermoso y romántico escenario, el cual es raro encontrar en el valle, se despliega ante uno a la orilla del río, y asimismo en la barranca donde están dos ranchos, La Magdalena y San Antonio, que se encuentran aproximadamente a dos leguas de distancia. El camino directo a México es poco interesante, sin una choza, salvo unas ruinas, hasta que uno no se encuentra bajo la sombra agradable de los paseos en los que disiparía todo el día”.

“Estuve un día en San Ángel durante una festividad religiosa de los indios. Una gran multitud de color cobrizo, procedente de los campos cercanos estaba acucillada sobre el suelo cubriendo toda la plaza, y tuve que abrirme paso a través de ella, quedé convencido de que los indios deben ser los seres humanos más abyectos por su suciedad, estupidez y flojera”.

“A medio día, cuando el sol quemaba más, prendieron sus fuegos artificiales, los cuales ardieron profusamente durante una hora, cada uno de aquellos miserables y pobres diablos de la multitud había contribuido con sus ahorros a la compra de aquéllos. En medio de la batahola se movía lentamente la procesión del Monte Calvario bajo un dosel de carrizos. La vestimenta de los santos era ridículísima; el que portaba la cruz iba vestido con túnica de terciopelo de color escarlata con vueltas verdes, y la ceremonia acabó cuando la procesión entró al templo”.

“En la tarde tuve la oportunidad de entrar en una casa donde conocí a cierto número de personas reunidas y, sin ninguna formal presentación, me encontré como en mi propio hogar; un amigo, que por casualidad me vio por estar abierta de par en par la puerta de la casa, penetró después y con un cierto cumplimiento quedó igualmente cómodo; tomamos el chocolate con la familia y en la noche tuvimos baile, y no fue hasta el día siguiente cuando conocí a quienes habían sido mis anfitriones. La apariencia de una persona es una presentación suficiente para una reunión como ésta, e inclusive aquélla no tiene mucha importancia para un hombre que sea suficientemente atrevido y que posea algunas cualidades divertidas”.³¹²

Mathieu de Fossey residió en México entre 1831 y 1841, para regresar por dos años a su Francia natal y retornar al país donde permaneció hasta 1857. Del primer periodo de su residencia en el país, 6 años los vivió en la ciudad de México, y sus experiencias y vivencias las vertió en un libro titulado *Le Mexique*, que don Ignacio Cumplido publicó en español como *Viaje a México* en 1844. Fossey vivió los primeros periodos de López de Santa Anna y Gómez Farías, los conflictos derivados de la primera república centralista, así como las guerras de Texas y de los Pasteles. En este lapso frecuentó San Ángel y se adentró en el mismo Pedregal basáltico. Registró lo siguiente:

³¹² Ortega y Medina, pp. 113-114. El siempre ilustre don Juan Antonio Ortega y Medina piensa que la fiesta a la que concurrió este hijo de la... Pérfida Albión fue la de san Jacinto conmemorada por la Iglesia el 17 de agosto, pero ahora es obvio que se trataba de la del Señor de Contreras celebrada en los primeros días de agosto y que el templo aludido era el de los carmelitas y no la parroquia.

“San Ángel, juntamente con San Agustín, es el vergel que surte a México de frutas. Allí dobléganse los árboles de sus huertas bajo el peso de las frutas de todas clases, ya indígenas ya exóticas, que producen, excediendo mucho el número de los frutales europeos al de los de la tierra; pero los mercados están surtidos con abundancia de todas las frutas de la tierra caliente, que vienen de hasta 20 y 30 leguas a la redonda”.

“Asombra la feracidad del terreno de San Ángel, considerando la situación de esta aldea, fabricada en el declive de un volcán apagado hace mucho tiempo, y rodeada de lavas y escorias esponjosas, extendiéndose a muchas leguas del cráter El Pedregal, que es el lugar cubierto de deyecciones volcánicas, pareciendo de lejos una lepra vegetal, presenta algunos sitios bastante originales; pero es difícil y aun peligroso penetrar por ellos si no se toman precauciones contra la multitud de culebras de cascabel que encierran. Las cazan casi sin peligro los indios, rompiéndoles el espinazo con una varita, al tiempo de erguirse para abalanzarse a ellos; pero para esto es preciso conservar una presencia de ánimo que raras veces concurre en el hombre poco acostumbrado a esta clase de encuentros. Fuera de este sitio, y con excepción de algunos parajes pedregosos adonde nadie va, no se encuentran reptiles dañinos sino en los terrenos bajos de México”.³¹³

En los años en que Fossey deambulaba por San Ángel y el Pedregal ya existían algunos sitios donde los paseantes podían hacer algo más que pasear, comer o admirar el paisaje. Los garitos para los juegos de naipes debieron empezar a funcionar en esta década tanto en Panzacola como en el pueblo mismo. Antonio López de Santa Anna, aficionado irredento a las peleas de gallos y los juegos de azar, asistía regularmente a San Agustín de las Cuevas en pos de diversión y ganancias fáciles. San Ángel no se podía quedar atrás. Don Ignacio Sánchez de Tagle, hijo de don Francisco Manuel, se esforzaba en abril de 1837 por establecer un palenque de gallos en la plaza de San Jacinto en ocasión de las fiestas de Pascua de ese año. Pero no fue el único, pues también Juan Nepomuceno Eslava, antiguo regidor del pueblo, y el licenciado Francisco del Villar Bocanegra también pujaron ante las autoridades municipales para obtener la concesión del negocio temporal. Al final el juez de letras del Villar consiguió la licencia a cambio de un pago de 15 pesos por derechos.³¹⁴ Manuel Payno era uno de los aficionados a las fiestas, celebraciones y tertulias sanangelinas desde esos años cuando era joven. Debió conocer bien las casas de juego para recordarlas como escenario de los diversos lances de su novela **Los bandidos de Río Frío**, pero también gozó de las simples temporadas estivales; decía al respecto:

“... Llegada la temporada de San Ángel, ya no se piensa en otra cosa. Que la República arda por el sur o por el norte, que el Ministerio cambie, que los generales se pronuncien, que las pagas de los empleados anden escasas, que el Gobierno caiga; todo esto y más todavía, es completamente indiferente para los habituados a la temporada de San Ángel”.³¹⁵

Amó tanto este pueblo que acabó sus días en él, no sin hacer alusión constante a sus bondades. Payno fue el principal panegirista del San Ángel del siglo XIX, como bien lo reflejan las líneas siguientes:

“Es un pueblo tan tranquilo, tan bello, de una dulce temperatura y tan sano, que muchos enfermos, aun de gravedad, con sólo el aire que respiran logran la salud en menos de dos

³¹³ Fossey, pp. 156-157.

³¹⁴ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 14, 1837, fs. 14r-14v.

³¹⁵ Payno, **Los bandidos...**, p. 466.

meses. Situado a cosa de setenta y dos varas de altura sobre el nivel de la Plaza Mayor de México, el aire no está impregnado de los miasmas deletéreos producto de los desechos de una numerosa población, y el oxígeno de los pinos de la montaña y el perfume de las flores de los jardines influyen en reconstruir el organismo de una manera tan rápida, que parece fabulosa. Ninguno puede dar mejor testimonio de ello, que el simpático y tiernísimo poeta Casimiro del Collado, que prefiere su castillo y sus extensos y aromáticos jardines de San Ángel a los espléndidos y decorados salones que habitaba en un barrio aristocrático de París, en la calle que tiene el nombre de uno de los más célebres escritores franceses (*Rue de Balzac*)”.

“El pueblo, solitario más de la mitad del año; las casas, cerradas; los pocos vecinos, vegetando más que viviendo, en una especie de calma y soñolencia apacible, de la que despiertan un momento el domingo, con el tianguis y la llegada en su coche o en el ómnibus de algún propietario que teniendo como los Gargollos y Collados, sus casas dispuestas y amuebladas, van a descansar del trabajo y fastidio de la semana”.

“Pero apenas se comienzan a sentir en la capital los calores del verano, se habla de casos de disentería o de tífus en algunos de los barrios pobres y desaseados, cuando se arrebatan, como quien dice, las casas, y más de la mitad de los que las solicitan en arrendamiento, se quedan sin ellas. Ya a fines de junio, la animación, el movimiento y la alegría no conoce límite, no sólo en el pueblo, sino desde la garita del Niño Perdido. Coches y carretelas elegantes, pesadas máquinas antiguas que se conocían con el nombre de coches al Bombé, carros y carretones de dos ruedas, burros cargados y caballeros galopando en buenos corceles, llenan la calzada, especialmente los sábados. Es más bien un paseo de tres leguas que no un camino transitado sólo una parte del año por los carros que conducen la leche y por los hortelanos que van a vender frutas y flores a la capital”³¹⁶.

Llegados los veraneantes al pueblo, el tiempo debían repartirlo entre los juegos caseros, los paseos a pie o en burro o caballo a Tizapán, la cascada del Cabrío junto a la fábrica de La Hormiga, San Bartolo Ameyalco o el Santo Desierto para los más esforzados. Payno y Prieto fueron verdaderos fanáticos a los quesos de cabra y las empanadas rellenas hechos por los vecinos del Cabrío. Luego de las comidas opíparas, las tardes se ocupaban con los naipes, la música, las labores manuales, la lectura y los cortejos entre los atrevidos (*vid. APÉNDICES 20, 30, 32 y 37*).

Los relatos de Manuel Payno y Guillermo Prieto fueron corroborados por otra veraneante extranjera. En diciembre de 1836 se firmó un tratado de paz y amistad entre México y España que significó el reconocimiento tácito de la independencia mexicana, siete años después del fracasado intento de reconquista de Isidro Barradas. Sin embargo, el arribo del primer ministro plenipotenciario español tardó tres años. Finalmente el 18 de diciembre de 1839 arribó a Veracruz el matrimonio formado por don Ángel Calderón de la Barca (1790-1861) y su flamante esposa Frances Erskine Inglis de Calderón de la Barca (1806-1882). Calderón de la Barca había desempeñado el mismo cargo ante el gobierno norteamericano en Washington desde 1836. Habiendo hecho amistad con el célebre historiador William Prescott, conoció por su conducto a la que sería su esposa en 1838, para pocos meses después recibir la comisión de pasar a México. El arribo de esta pareja aportó buenos logros para la diplomacia y la literatura.

Frances Erskine Inglis y Stein nació en Edimburgo, Escocia, en 1806; tuvo 7 hermanos, 3 varones y 4 mujeres, pero al fallecer el padre, su madre decidió trasladarse a Boston junto con 4 de sus hijas hacia 1830. Allí conoció a Prescott y al hispanista George Ticknor, con quienes tuvo amistad. Casó con Calderón de la Barca en 1838 para venir a México con él, donde permanecieron hasta el 19 de enero de 1842 cuando se

³¹⁶ *Idem*, pp. 466-467.

embarcaron en Tampico rumbo a La Habana. Volvió a los Estados Unidos donde abrazó el catolicismo para ir luego a Madrid al lado de su esposo (fig. 12.34). Regresó a Washington entre 1844 y 1853. Enviudó en 1861 para repartir sus estancias entre España y Francia y luego hacerse cargo de la educación de la infanta Isabel. En atención a los méritos propios como los de su esposo, el rey Alfonso XII le concedió el título de marquesa de Calderón de la Barca el 18 de octubre de 1876. Falleció en el Palacio Real de Madrid el lunes 6 de febrero de 1882.³¹⁷

De la copiosa correspondencia de la señora Calderón de la Barca se publicaron 54 cartas en dos volúmenes con el título de *Life in México during a Residence of Two Years in that Country*, los que aparecieron en Boston en 1843 con un breve prefacio de Prescott y de inmediato en Londres en un solo volumen el mismo año. El extraordinario sentido de observación de la señora escocesa se plasmó en cuadros palpitantes que muestran al acontecer cotidiano en el México en proceso de consolidación que le tocó vivir. Su posición diplomática le permitió conocer a los más notables personajes: Guadalupe Victoria, Manuel Gómez Pedraza, José María Gutiérrez Estrada, José Justo Gómez de la Cortina -con quien su marido tenía amistad desde Madrid-, Carlos María de Bustamante, Andrés Quintana Roo, José Morán, Lucas Alamán, Juan Nepomuceno Almonte, Francisco Manuel Sánchez de Tagle, Francisco Fagoaga, y muchos otros, pero también la hizo sufrir de cerca los avatares de la agitada vida política nacional. En medio de los levantamientos federalistas contra el gobierno centralista de Anastasio Bustamante, los Calderón de la Barca pasaron a ocupar una casa de campo en San Ángel.

En carta fechada el 30 de marzo de 1841, la señora Calderón de la Barca acusaba su llegada al pueblo “que está a tres leguas de México, y en el que don Francisco Tagle ha tenido la amabilidad de prestarnos su casa de campo que está desocupada...” De acuerdo a la descripción que hizo, la casa era

amplia con un hermoso jardín y huerta con frutales; en sus tierras se producía pulque que se enviaba a México aunque también se vendía allí mismo; tenía un pequeño oratorio, patio rodeado de columnas, billar y buenas habitaciones. Al frente de la alquería se desplegaban las magueyeras y “desde la azotea se domina una hermosa vista de los



Fig. 12.34 Presunto retrato de Frances Erskine Inglis de Calderón de la Barca, en óleo sobre tela de autor desconocido. siglo XIX.

³¹⁷ Vid. Felipe Teixidor en el prólogo a Calderón de la Barca, pp. XIV-XXXVII. *Diccionario Porrúa*, pp. 533-534. González-Doria, p. 95. El marquesado fue reclamado por Gonzalo Sanz Magallón y Hurtado de Mendoza, casado con María Luisa Regusta y Melgar, a quien se dio carta sucesoria el 15 de junio de 1967.

pueblos circunvecinos, San Ángel, Coyoacán, Mixcoac, etc., con sus bosques y jardines, y la ciudad misma, con sus lagos y volcanes”.³¹⁸ Era indudable que el amigo de la pareja, don Francisco Manuel Sánchez de Tagle estaba seguro que los complacería cediéndoles su hacienda de Goicoechea por una temporada. Dejaron San Ángel en los primeros días de julio, pero los tres meses que pasaron en él dejaron experiencias vívidas en el ánimo de la futura marquesa.

Entre las primeras impresiones de su estancia registró en sus cartas impecables observaciones que descubrían el alma del carácter y del paisaje mexicanos:

“San Ángel es bonito a su manera, con sus campos de maguey, sus casas dispersas, que parecen ser los *beaux restes* de mejores días; la plaza con el mercado, la parroquia, la iglesia del Carmen con el convento y su jardín de altas paredes, las estrechas callejuelas; las chozas de los indios; exuberancia de encarnadas rosas, el pequeño puente y la calzada, y los manchones de sus arboledas, las casa para mudar *temperamento* (como les llaman las familias mexicanas y en las que residen durante el verano), con sus ventanas enrejadas, jardines y huertos; y después, en la lejanía, la vista de México, las torres de Catedral, los volcanes y las soberbias montañas, salpicadas de iglesitas y de largas alamedas; más cerca, los lindos pueblos de Coyoacán y Mixcoac, y por dondequiera la vieja iglesia, un arco en ruinas; una cruz del tiempo antiguo con sus guirnaldas de flores marchitas, recordación de una muerte o testimonio de fervor religioso... todo esto tan propio de México que el paisaje no podría confundirse con el de ninguna parte del mundo conocido”.³¹⁹

También se dio el tiempo para escribir sobre los personajes que encontraba en sus paseos cotidianos por los alrededores, entre los que se encontró fray Ángel María de San José, vicario del colegio de San Ángel a la sazón:

“He aquí el indio, envuelto en su sarape, extrayendo el pulque del maguey; la ranchera, de rebozo y sombrero de anchas alas, que pasa montada en su burro; el viejo *lépero*, en andrajos, sentado en el umbral de una puerta, tomando el sol; una pobre mujer india, de trezado cabello, se da gusto bebiendo pulque de un jarrito que ha llenado por tres *tacos*, mientras que el niño cargado a sus espaldas asoma su carita morena; un enjambre de muchachos harapientos, y de pequeñuelos que apenas balbucan, siguen a un *Padre* de muy buena presencia, que vaga por los callejones con perezosos pasos. Es el Prior del Carmen; los chiquillos le saludan, barriendo el suelo con sus agujereados sombreros, con unos *‘Buenos días, padrecito’*, que devuelve el carmelita con una sonrisa indulgente y musitando un *‘Benedicite...’* y todo esto, que en cualquier otra latitud podría parecernos incomprensible, aquí se convierte en luz, gracia y alegría bajo el más puro y el más azul de los cielos y el aire más suave que se ha respirado nunca en este pícaro mundo”.³²⁰

La familia Adalid, uno de cuyos miembros casaría con una hija de Sánchez de Tagle, tenía casa de veraneo a medio camino entre San Ángel y en Coyoacán, villa elegida por Fanny para presenciar las festividades de Semana Santa. Recibida en esta mansión gracias a la amistad con el conde de la Cortina, presenció las representaciones y procesiones que le causaron honda impresión por diversas razones como a Penny las del Señor de Contreras en 1824. Estos festejos religiosos formaban parte de las actividades naturales de los veraneantes, muy en especial las fiestas en honor a la Virgen del Carmen en el mes de julio.

³¹⁸ Vid. Calderón de la Barca, pp. 264 y 287.

³¹⁹ Calderón de la Barca, p. 265.

³²⁰ *Ibidem*.

La visitante no pudo escapar al influjo del colegio carmelita al que se refirió, sin nombrarlo expresamente, en los siguientes términos:

“... Más allá, entre viejos y nobles árboles, la iglesia antigua y gris, pero tan firme como si hubiera sido edificada para la eternidad, con sus santos y vírgenes, mártires y reliquias, su oro y plata y piedras preciosas, cuyo valor alcanzaría para comprar a la vez todos los solares disponibles de la Nueva Inglaterra; y arrodillado en el pavimento de mármol un lépero, apenas cubierto por un harapo. Saliendo del atrio de la iglesia, fijemos la atención en el muro de piedra que por más de una media legua corre a lo largo del camino. Más arriba del muro, por alto que éste sea, los árboles frutales asoman sus ramas cargadas de fruta. Es el huerto del convento. Y aquel imponente conjunto de edificios góticos que se levantan en su blanca majestad, dominados por arrogantes montañas, cubierta la cúspide de nubes que el sol de la tarde hace ascuas; esos nobles edificios, qué otra cosa pueden ser sino un monasterio, acaso de Carmelitas, a juzgar por la riqueza exuberante de su jardín y por lo bien escogido del sitio, pues entre todos los frailes ¿no son ellos los más ricos en bienes terrenales? Y hasta llegaríamos a distinguir al reverendo padre Prior atravesar la arquería al paso lento de su montura, y a los indios salir de sus chozas para saludarle con humilde reverencia antes de que se pierda entre los callejones del pueblo. Todo aquí nos recuerda el pasado: el de los conquistadores españoles, que parecían construir para la eternidad, dejando en sus obras la huella de su carácter duro, grave y religioso; de los triunfos del Catolicismo; y el pasado de los indios, cuando Cortés, el primero, llegó para arrancarlos de su estado, enfrentándoseles como la encarnación de una profecía casi borrada en el recuerdo. Es el presente el que parece un sueño y un desvanecido reflejo del pasado. Todo está en decadencia y todo se va esfumando, y tal parece que los hombres confían en un futuro ignoto que quizás nunca verán...”³²¹

La apacible vida del verano en San Ángel agradó a la señora Calderón de la Barca y pronto se aficionó a ella. Tanto que debió hacerlo también al pulque que producía la hacienda de Sánchez de Tagle, aquella bebida que encontraba tan desagradable a su llegada al país pero de la cual no sabía como prescindir al dejarlo. Como después lo haría José Zorrilla, Fanny disfrutó la estancia en la alquería situada en lo alto de San Ángel, rodeada de sementeras, huertas y jardines, donde “la quietud y el silencio de este lugar son increíbles. Ni un murmullo en el espacio; nada que perturbe la vista, si no es algún indio en harapos. El jardín está en toda su belleza. Los albaricoques se ven maduros y abundantes. Las rosas han abierto esplendorosas, y en la puerta del huerto hay un granado que es una masa de botones al rojo vivo. En la mitad del día se siente más calor este verano que en el pasado”.³²² Ocasionalmente visitaba la casa de algún vecino en compañía de su marido, como la del ministro inglés Mackintosh, quien también poseía una en el pueblo,³²³ pero por lo general dedicaba el tiempo a actividades más privadas. Sus palabras reflejan esa manera de vivir al margen de lo que acontecía en el resto del país y del mundo, tan propia de San Ángel:

“... Si queréis saber cómo pasamos el tiempo, debo deciros que generalmente nos levantamos a eso de las seis y salimos a dar un paseo por el huerto, o bien nos sentamos con un libro en una bonita glorieta que se encuentra al final de uno de los caminos bordeados de rosales y por cuyos lados corre un hilo de agua. Nunca entramos al huerto sin estar armados de un largo palo, pues guardan la huerta unos furiosos gansos que graznan como la Hidra de muchas cabezas que vigilaba las manzanas de oro de las Hespérides. Desayunamos a las

³²¹ *Idem*, pp. 267-268.

³²² *Idem*, p. 278.

³²³ *Idem*, p. 280.

ocho, y a las nueve el sol es tan fuerte que nos impide salir de la casa. Nos sentamos entonces a escribir o leer, y en ocasiones jugamos una partida de billar. Por regla general, Calderón se va a caballo a México, y cuando no lo hace se sube a la azotea con un libro, o permanece en su despacho escribiendo hasta las cuatro de la tarde, hora del almuerzo”.

“Después de comer nos vamos al pueblo, siempre que tengamos algún caballero de compañía; y en caso contrario nos quedamos admirando desde la azotea la puesta de sol reflejarse en los volcanes, o nos paseamos por el jardín hasta que oscurece, y luego, sentados en frente de la casa, contemplamos las luces de México. En seguida tomamos té o chocolate, se encienden las velas, vemos como se va al pueblo el último de los trabajadores indios, se cierra la casa por dentro, y nos sentamos a leer, escribir o conversar, y a veces jugamos billar a la luz de las lámparas. Es entonces cuando el silencio y la soledad nos hacen sentir como si le hubiéramos cerrado la puerta al mundo. Nunca había experimentado una quietud tan perfecta. Aun el ladrido de un perro es un acontecimiento... Llegan los indios en la mañana para beber pulque (el cual, dicho sea de paso, encuentro ahora excelente, y pienso que me será muy difícil ¡vivir sin él!); un indito nos trae del pueblo un ramo de flores que con tanta gracia saben componer los indios en forma de piña o de pirámide; el cocinero chino, con sus pequeños ojos oblicuos, pasa con la carne y la fruta que ha comprado en el mercado de San Ángel; el prior se asoma para ver como estamos y un inesperado viajero llega de México a caballo, espada al cinto, como si fuera a batirse con los sarracenos. Y excepto que el domingo último vino el *padre* a decir la misa en la hermosa y pequeña capilla de la *hacienda*, ahorrándonos las molestias de bajar al pueblo, y que además tomó chocolate con nosotros, no ha ocurrido nada que pudiera variar la rutina de todos los días en nuestra vida campestre”.³²⁴

Ningún otro viajero extranjero ha descrito de manera tan hermosa y acabada el veraneo y la vida cotidiana de un pueblo que ha desaparecido para siempre como la señora Calderón de la Barca.

Al año siguiente, en 1842, otro paseante notable pasó por San Ángel, aunque sin vivir una temporada en él como Fanny. Brantz Mayer (1809-1879), nacido de Baltimore de padres alemanes, arribó a México para desempeñarse como secretario de la legación norteamericana, después de haber viajado al Lejano Oriente y Europa y graduarse de abogado. Aunque su estancia fue corta, entre el 12 de noviembre de 1841 y el 13 o 14 de noviembre de 1842, la aprovechó notablemente al punto de escribir un sobresaliente libro con sus experiencias y conocimientos que se publicó en Nueva York, París y Londres en 1844: *Mexico as it was and as it is*. Mayer tuvo la oportunidad de pasear por Tlalpan, San Ángel y el Santo Desierto en el suroeste de la ciudad capital. Anotó:

“San Agustín es una aldea de antes hablé; y San Ángel es otra por el mismo estilo, salvo que las vistas desde las azoteas sobre el valle y la ciudad son quizás todavía más hermosas”³²⁵

Con todo, el sitio que más le impresionó fue el arruinado edificio del Santo Desierto de Nuestra Señora del Carmen, que describió basándose en el texto de Thomas Gage.

Empleado como escenario lejano, San Ángel dio pie a que Niceto de Zamacois (1820-1885) se valiera de él para su novela histórica *El mendigo de San Ángel*. Este historiador y poeta bilbaíno arribó muy joven a México donde se dio a conocer como autor de poesías y novelas románticas. Tuvo que salir del país en 1858 por los trastornos

³²⁴ *Idem*, pp. 280-281.

³²⁵ Mayer, p. 209.

de la reforma pero regresó en la época del segundo imperio. Durante otra estancia en España escribió su **Historia de México** en 20 tomos entre 1877 y 1882. Falleció en la ciudad de México.³²⁶ Testigo lejano de los acontecimientos de la guerra con los Estados Unidos, se valió de ellos para ambientar la novela **El mendigo de San Ángel** que apareció publicada en 1852. Los acontecimientos que narra se suponen acaecidos entre 1845 y 1848 pero la aparición del pueblo es esporádica. Su novela inicia con el párrafo anotado a continuación:

“Estamos en 1845 y en una de las bellísimas casas de San Ángel, ese pintoresco pueblo, situado deliciosamente sobre unas colinas en forma de anfiteatro, que se eleva risueño y poético a tres leguas de la grandiosa capital de México, presentando, con deliciosa cortesanía, las deliciosas campiñas y fértiles huertas que forman el matizado traje con que le engalanó la exuberante naturaleza”.³²⁷

Además de las huertas y frutos sanangelinos, Zamacois también habló de la costumbre de las familias pudientes de la capital de veranear durante los meses de junio, julio y agosto, de los usos durante las estancias y aun del Cabrío, con el que tituló un capítulo de su novela.³²⁸ Una costumbre poco conocida en la actualidad bajo ese nombre era la de celebrar “jamaicas” con el menor pretexto, las que describió así:

“Entre las agradables costumbres que hacen de México un país risueño y encantador, un oasis florífero y delicioso en medio de las convulsiones políticas que lo han agitado, se encuentra una que está en armonía con el carácter jovial, dulce y amable de sus hijos, con lo poético de su exuberante suelo, con sus limpios horizontes, con sus pintorescos valles y su transparente cielo. Esta costumbre es la conocida con el nombre de ‘jamaicas’, que consiste en reunirse en algún jardín particular de la ciudad, varias familias de fina educación y buen humor, a pasar alegremente un día destinado al contento, al baile y al placer”.

“Para conseguirlo cumplidamente, se improvisan a ambos lados de las calles que forman el jardín, ligeras y pintorescas tiendas de flores y enramadas, donde las señoritas, despojadas de sus elegantes vestidos de seda, y disfrazadas de algún gracioso traje popular, obsequian con helados, horchata, dulces, tamales y atole de leche, que fingen vender graciosamente a los concurrentes que, vestidos también al uso del pueblo, y provistos de vistosas fichas de marfil, que se les dan a la entrada, se acercan a las floríferas tiendas a comprar con ellas, y a tener un rato de agradable conversación con las lindas vendedoras que embellecen aquel pensil que la misma Flora envidiaría”.³²⁹

Estas verbenas o *kermesses* se hicieron populares en San Ángel donde todavía se verificaban a principios del siglo XX, como lo demuestra la fotografía de un puesto enflorado preparado para una de ellas (fig. 12.35).³³⁰

Al inicio de la siguiente década, el norteamericano Robert A. Wilson visitó la ciudad de México entre 1852 y 1854. Sus notas de viaje le sirvieron para redactar su libro *Mexico, its Peasants and its Priests*, aparecido en Nueva York y Londres en 1856. Le tocó recorrer San Ángel durante la estación invernal y seca, por lo que sus comentarios fueron un tanto distintos a los de otros que lo habían hecho durante el verano. Refirió:

³²⁶ **Diccionario Porrúa**, p. 3217.

³²⁷ Zamacois, t. I, p. 5.

³²⁸ *Idem*, pp. 83-99.

³²⁹ *Idem*, t. II, p. 477.

³³⁰ *Cfr.* Santamaría, p. 627.

“El viaje a San Ángel tiene una ventaja sobre los demás a las afueras de la ciudad de México, y es que casi todo el camino se hace sobre tierra seca, lo cual permite un agradable contraste entre la melancolía de los otros; excepto el de Tacuba. Hay menos agua estancada, y muy poco *tequisquite*. A ambos lados del camino se extienden campos de maíz y de maguay”.

“Continuamos el viaje y pronto llegamos a San Ángel, donde hay muchos lugares agradables destinados a residencias suburbanas y a un inmenso jardín... célebre por sus frutos. Pero ahora todo se veía... seco, pues estábamos a medio invierno, que es aquí la estación más seca, y aún no era tiempo de que el nuevo follaje apareciera sobre los árboles, pues esto sucede hasta febrero”.³³¹

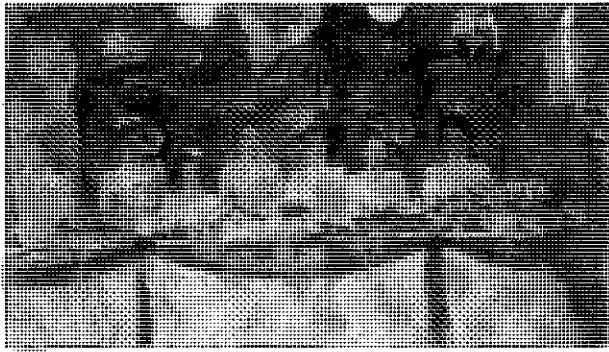


Fig. 12 35 Jamaica preparada para la Feria de la Flores en la plaza de San Jacinto en julio de 1898. Las dos primeras damas desconocidas de la izquierda son seguidas por Asunción, Emilia, Guadalupe y Dolores Vértiz Hornedo. Cortesía de María Emilia Ballscá y Vértiz.

En contraste con la descripción anterior, en el **Diccionario universal de historia y de geografía**, preparado por José María Andrade, Manuel Orozco y Berra y otros y aparecido en 1855, la referencia a San Ángel abordó la abundancia de las aguas acarreadas por los ríos de la Magdalena y de Mixcoac que permitían la existencia de actividades agropecuarias y fabriles en sus márgenes. Más que describir sus bondades naturales, se refirió a las ocupaciones de sus habitantes:

“La generalidad de los vecinos se ocupa en las haciendas: algunos se dedican al cultivo de las huertas, a la cría de cabras para aprovechar la leche haciendo requesones y queso para venderlo allí o en México, otros al cultivo y raspa de los magueyes y otros sirven en las fábricas de Contreras y Santa Teresa...”³³²

Marcos Arróniz, poeta y cuentista orizabeño, preparó un vademécum para el viajero en 1858, mismo año de su muerte violenta, como lo había hecho Juan Nepomuceno Almonte en 1855. En su **Manual del viajero en México o Compendio de la historia de la ciudad de México**, aparecido en París diez años después del fin de la guerra con los yanquis a la que alude veladamente y en la que combatió como capitán de lanceros, describió la región occidental fuera de la capital y al pie de la serranía del Ajusco en las líneas siguientes:

“... Después, por la derecha, se ven la Magdalena y Contreras colocadas en posiciones pintorescas y elevadas, y el pueblo de San Jerónimo dormido a la sombra de su risueño bosque, excitando la vista de estos pueblecillos tristes recuerdos de nuestro infortunio. Más acá se presenta San Ángel, con su cascada de plata; al pie de los cerros hallamos a Mixcoac solitario, y a Tacubaya, ostentando sus hermosas casa de verano; a un lado se destaca Chapultepec con su canoso bosque y aéreo castillo, que despierta mil recuerdos; de aquí parten a la ciudad los dos acueductos que la proveen de agua potable. Los pueblecillos de

³³¹ *Memoria y encuentros...*, t. I, pp. 67-68.

³³² *Andrade et al.*, t. VIII, p. 190.



Tacuba y San Joaquín se encuentran siguiendo el contorno del Valle hacia el Noroeste, mostrando sus pintorescas torres por encima de las arboledas de sus huertas...³³³

Uno de los más conspicuos habitantes del pueblo en el siglo XIX, a quien mucho se nombra pero poco se conoce fue José Zorrilla y Moral, quien moró en casas de diferentes personas a lo largo de su prolongada residencia en México. Artemio de Valle-Arizpe lo definía como un vividor, hábil para vivir a costa ajena de manera un tanto injusta.³³⁴ Zorrilla había visto la primera luz en la ciudad española de Valladolid en 1817, en el seno de una familia conservadora y monárquica. Instalado en Madrid con su familia, acudió al Seminario de Nobles en 1827. Para 1833 estudiaba leyes en la Universidad de Toledo para seguir en la de Valladolid, pero, habiendo descubierto su vena literaria y acosado por el padre, huyó a Madrid. Allí publicó sus primeros poemas en la revista **El artista**, a pesar de pasar penurias severas; su determinación lo convirtió pronto en un representante del romanticismo español junto con el duque de Rivas, Espronceda y otros. El 22 de agosto de 1839 contrajo nupcias con la viuda Matilde O'Reilly, 14 años mayor y con un hijo. Ese año inició su actividad teatral con **El zapatero y el rey** que se publicó al año siguiente; vinieron luego otros dramas, para alcanzar la fama con su **Don Juan Tenorio** de 1844; durante un viaje a Francia en 1845, conoció a Alejandro Dumas padre, Alfredo de Musset y Teófilo Gautier; volvió a Francia en 1850 para probar fortuna con sus libros y alejarse de su mujer; allí se enamoró de la joven Emilia Serrano y conoció al millonario mexicano Bartolomé Muriel, que le brindó hospedaje y protección. Después de varios reveses, dejó Francia en 1854 y aconsejado por Muriel decidió pasar a América para intentar otros horizontes y mantenerse lejos de la viuda.

Zorrilla llegó a la ciudad de México el 14 de enero de 1855, cuando ya gozaba de fama entre el público cultivado (fig. 12.36). Entre enero y marzo de ese año fue homenajeado cuatro ocasiones; el martes 16 de enero se le brindó una recepción en el Hotel del Bazar organizada por el conde de la Cortina a la que asistieron Miguel Lerdo de Tejada, Casimiro del Collado, Anselmo de la Portilla, Francisco Sánchez de Tagle -hijo del poeta propietario de Goicoechea-, José Joaquín Pesado y José María Lacunza entre otros. El 20 cenó en casa del embajador español Ramón Lozano Armenta rodeado por las mayores glorias literarias del momento. El 21 le ofrecieron un almuerzo en el Tívoli de San Cosme, donde le acompañaron Bocanegra, Roa Bárcena, Bello, Collado, Cuéllar, Zarco, Losada, Portilla, Elguero y otros más. El 7 de febrero leyó en otra reunión su primera composición escrita en México: "Serenata morisca". Pero no todos fueron halagos, pues el 28 de enero fue citado por su Alteza Serenísima para aclarar la autoría de unos versos injuriosos contra México y su presidente, publicados en noviembre de 1848. Entre 1858 y 1859 viajó a Cuba, durante la guerra de Reforma y las reclamaciones españolas al gobierno por la falta de pago de la deuda y el asesinato de ciertos súbditos de ese país en haciendas morelenses. De vuelta al país, en enero de 1864 anunció su salida después de 9 años de estancia, por lo que se le rindió un homenaje en el Teatro Imperial el 18 de ese mes, pero por distintas razones permaneció para ver el arribo de los emperadores el 11 de junio. Su cercanía con personajes del bando conservador le facilitó el acceso a Maximiliano; el general Adrián Woll lo introdujo al

³³³ **Memoria y encuentros...** t. I, pp. 13-14. *Cfr. Diccionario Porrúa*, p. 233.

³³⁴ *Vid. Valle-Arizpe*, pp. 184-186

emperador poco después de saber la muerte de su esposa en España. Maximiliano lo convirtió en amigo confidencial y nombró director del Teatro Nacional de México y del particular de su palacio en 1865. Continuó tratando al emperador hasta su regreso a Francia y luego España en 1866; arribó a Barcelona el 19 de julio de 1866. Murió en Madrid en 1893.³³⁵

Fue autor de **Dramas del alma** (1868), **Cartas al duque de Rivas** y **La flor de los recuerdos** en la que dedicó un capítulo a "México y los mexicanos". Sus escritos sobre México oscilan entre la gratitud y el desprecio, entre los afectos y el despecho.



Fig. 12 36 Don José Zorrilla y Moral.

Cuando el conde de la Cortina recibió a Zorrilla en enero de 1855, éste ya había conocido a su difunto hermano, el marqués de Morante en España; el conde, admirador de los dotes literarios de Zorrilla, lo dejó hospedado en un hotel de la calle del Espíritu Santo; en marzo de 1855 el conde lo invitó a acompañarlo a la hacienda pulquera próxima a Apan de uno de sus primos, José de Adalid, donde conoció a éste. Posteriormente el conde de la Cortina invitó a su palacio de Tacubaya a Zorrilla; allí disfrutó de la excelente biblioteca reunida.³³⁶ El conde mismo y otros ilustres personajes debieron haberlo inducido a pasar una temporada en el San Ángel que tan bien conocían y frecuentaban. Mientras una escuadra española fondeaba en Veracruz en 1856 para apoyar las negociaciones del ministro Miguel de los Santos - amigo de la infancia de Zorrilla-

sobre la reanudación del pago de la deuda, el literato español tuvo oportunidad de tratar y compartir mesas e ideas con Guillermo Prieto y Manuel Payno, los que debieron aludir a San Ángel.³³⁷ En un viaje a Veracruz en 1859 sufrió un intento de asalto a la diligencia en la que viajaba, por unos indios armados con hondas y palos en un punto entre Orizaba y Córdoba;³³⁸ este lance lo hizo evocar a su amigo Casimiro del Collado, socio en el negocio del transporte y dueño de casa de veraneo en San Ángel.

Según Valle-Arizpe, cansado José Justo Gómez de la Cortina, conde de la Cortina, de la presencia continua de Zorrilla a su regreso de Cuba en 1859, lo endosó a su primo José de Adalid, quien le dio refugio por un largo tiempo en la alquería de la hacienda de Goicoechea. Adalid había casado con una de las hijas de Francisco Manuel Sánchez de Tagle, la que había heredado la propiedad. Fue pues a finales de 1859 cuando Zorrilla pasó a radicar en la hacienda sanangelina. Como *bon vivant* que era

³³⁵ Pablo Mora en el prólogo a Zorrilla, pp. 15-30. Zorrilla, pp. 185-212. Cfr. **Enciclopedia de México**, t. 14, p. 8300. **Diccionario Porrúa**, p. 3862.

³³⁶ Zorrilla, pp. 61-62, 73-79 y 79-83. Zorrilla se hospedó en la casa que luego pertenecería al señor Barrón, Luis Huller, Ignacio de la Torre y Micr, al señor Pallandini y Vicente Lira; Fue demolida pero el nombre de su último propietario quedó en el jardín de la finca con el nombre de Parque Lira. Vid. Fernández del Castillo, **Tacubaya...**, pp. 160, 400-401 y 437.

³³⁷ *Idem*, pp. 100-102.

³³⁸ *Idem*, pp. 72 y 115.

pronto se acomodó a las costumbres y usos del pueblo donde vivió en una especie de retiro voluntario.³³⁹ Le tocó asistir a un sermón que don Joaquín Fernández de Madrid y Canal, obispo de Tanagra, dio en el templo del Carmen en 1860 poco antes que se definiera la guerra fratricida entre liberales y conservadores; en su alocución Fernández de Madrid señaló premonitoriamente que “aquéllos eran los últimos cultos que allí recibía la Madre del Redentor bajo aquella advocación”, palabras en las que reflejaba su temor de un triunfo liberal. En la apreciación de Zorrilla, el canónigo era “un santo hombre, a quien el pueblo veneraba como a tal...”³⁴⁰ Poco después de estos hechos, el 25 de diciembre de 1860, Zorrilla vio como empezaron a ingresar a la capital las avanzadas del ejército liberal que había derrotado al conservador en San Miguel Calpulalpan, entre ellos a los “blusas rojas de Aureliano Rivera”, que semanas después denunciaría la huerta de los carmelitas cercana a la hacienda de Goicoechea.³⁴¹

Zorrilla vivió diversas peripecias en Goicoechea, algunas solo, otras, con sus anfitriones, la familia Adalid Sánchez de Tagle, y otras con su amigo el doctor José María Tort, quien después se convertiría en el propietario de la finca. Sus recuerdos brindan testimonio de su felicidad y gratitud (*vid.* APÉNDICE 29).

Si bien algunos viajeros estaban imbuidos del espíritu romántico de la época, otros fueron más escuetos en sus anotaciones. Más aún, se sintieron atraídos por los asuntos geológicos de la región, como los militares españoles Evaristo Escalera y Manuel González, que estuvieron en la expedición española que vino al mando del general Juan Prim, conde de Reus, para negociar las reclamaciones ante el gobierno de Juárez entre 1861 y 1862. Además de apuntar que San Ángel, Tacubaya, Mixcoac y San Agustín de las Cuevas eran las poblaciones preferidas por la clase pudiente de la ciudad capital para pasar el verano, en su libro **Méjico histórico-descriptivo seguido de la crónica militar de la expedición española** aparecido en Madrid en 1862, precisaron que:

“San Ángel y San Agustín son el vergel de Méjico. San Ángel está situado en la punta de un volcán, apagado hace mucho tiempo, rodeado de lavas y de escorias esponjosas. Estos residuos volcánicos se parecen desde lejos a una lepra vegetal”.³⁴²

En contraste con los anteriores, Justo Sierra Méndez (1848-1912) fue otro literato sobresaliente enamorado de San Ángel. Dentro de los llamados *Cuentos románticos* aparecidos en folletines bajo el título de *Conversaciones del domingo* entre el 5 de abril y el 20 de septiembre de 1868 contenidos en el diario **El Monitor Republicano** y reunidos en un solo volumen hasta 1896, hubo uno titulado “La novela de un colegial”. Promovido por Ignacio Manuel Altamirano, el joven Sierra echo mano del romanticismo para describir el San Ángel que vivió y que hizo describir de manera extraordinaria por boca del poeta Manuel, personaje central de su cuento (*vid.* APÉNDICE 32).³⁴³ Volvió a emplear al pueblo como escenario breve del texto “Un cuento cruel” de la misma serie. En el cuento “Confesiones de un pianista”, publicado primero en el semanario **El Domingo** en 1871 (t. III, pp. 438-440), incluido en los *Cuentos románticos* de la

³³⁹ Cfr. Martínez del Río, “San Ángel...”, pp. 31-32.

³⁴⁰ *Idem*, pp. 159-160.

³⁴¹ *Idem*, p. 163.

³⁴² Escalera y González, pp. 56-57. Cfr. *Memoria y encuentros...*, t. I, p. 79.

³⁴³ Sierra, t. II, pp. 393-398. Cfr. Abundis, *Antiguo colegio...*, p. 3.

compilación de 1896, volvió a echar mano de San Ángel como escenario de los hechos; esta narración incluyó el bello párrafo que se lee a continuación:

“El firmamento, anegado en una niebla plateada, permitía distinguir apenas las grandes constelaciones; en persecución del Toro, cuya pupila roja brillaba en lo alto del cielo, el gigantesco trapecio de Orión se inclinaba sobre la oscura cortina de las montañas, y la luna en menguante ardía blanca y pálida encima del Ixtaccíhuatl, como una lámpara colgada sobre el sepulcro de una reina. Entre la sombra del horizonte serpeaba a veces una línea azul indicando el paso del viento por los lagos, y, más allá de los tersos tableros de los maizales, una mancha lívida marcaba el sitio de la capital. Los álamos rumorosos lamían con sus larguísimas sombras las rocas de la montaña, en que escondidos aguardábamos el momento de penetrar en la huerta. Los pájaros gorjeaban soñando, como dice Uhland, y el eco lejano de la música se mezclaba en toino nuestro con la risa argentina de las corrientes de agua que se alejaban conversando con los céfiros por las vertientes. .”³⁴⁴

El mismo protector de Sierra Méndez, Ignacio Manuel Altamirano (1834-1893), llegó a ocuparse de San Ángel en varias narraciones. Una de ellas de manera lejana como lo fue el cuadro costumbrista “El ferrocarril de Tlalpan” y otra más directa en “La primavera en los alrededores” donde se ocupa en describir de manera poética la flora y fauna y las costumbres del estío en el pueblo (*vid.* APÉNDICES 30 y 33) en su revista **El Renacimiento**.³⁴⁵ Con mente visionaria anticipó la rápida transformación que empezaba a acusarse en San Ángel, cuyo “carácter campestre... va perdiéndose a gran prisa”.

Hasta los relatores de la historia del Ferrocarril Mexicano en 1874, Gustavo Baz y Eduardo L. Gallo, no pudieron escapar de dejar constancia de la “corta, pero hermosa población en la que existen frondosas huertas y agradables quintas” que era San Ángel.³⁴⁶

De manera más prolija, el ingeniero e historiador Manuel Rivera Cambas (1840-1917) dedicó todo un apartado de su **México pintoresco, artístico y monumental** (1882) a San Ángel. Además de ofrecer una aceptable sinopsis histórica general del colegio de los carmelitas, abordó el aspecto pintoresco sanangelino con sus temporadas de veraneo, sus paseos campestres y sus fiestas,



Fig. 13.37 Templo del colegio de San Ángel en litografía de Luis Cisneros hecha hacia 1880.

particularmente la del mes de agosto en honor al Señor de Contreras, sin olvidar la cascada del Cabrío. Dado el carácter de su obra, acompañó su narración con dos litografías: una de la cascada de Tizapán o del Cabrío junto a la fábrica de La Hormiga y

³⁴⁴ Sierra, t. II, pp. 549-550.

³⁴⁵ *Cfr. Memoria y encuentros...*, t. III, pp. 409-412.

³⁴⁶ Baz y Gallo, p. 233.

otra del templo y colegio de carmelitas vistos desde el acceso al atrio (fig. 12.37), lo que no fue frecuente respecto del pueblo.³⁴⁷

Uno de los últimos escritores que se ocuparon de San Ángel en el siglo XIX fue don Antonio García Cubas (1832-1912) en su **Atlas geográfico y estadístico de los Estados Unidos Mexicanos** de 1887; la incluyó entre las poblaciones que servían de sitios de recreo y esparcimiento a los pobladores de la ciudad de México, especialmente “Coyoacán, San Ángel y Tlalpam, [que] son de renombre por sus hermosas quintas, sus amenos campos y sus arboledas”, accesibles ya por las líneas de ferrocarril.³⁴⁸ Una descripción más detallada la vertió en su **Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos** aparecido entre 1888 y 1899; como buen geógrafo, García Cubas trató también los aspectos demográficos y económicos, pero sin dejar de aludir a los atractivos del pueblo; refirió lo siguiente sobre la municipalidad:

“**San Ángel.** Municipalidad de la prefectura de Tlalpam... Pueblos de San Ángel, Tizapán, San Jerónimo, Magdalena Atlític, Contreras, San Bartolomé Ameyalco, San Nicolás Totolapan, San Bernabé Tepetícipac, Santa Rosa Sochiac, Tetelpa, Tlacopac y Chimalistac. Haciendas: Huicochea, la Cañada, San Nicolás Eslava, Anzaldo y Guadalupe. Ranchos de Perea, Era, Buenaventura, Toro, Acupilco, Padierna, Olivar, Palma, Arequigua y Gálvez. Fábricas: La Hormiga, de mantas; Loreto, de papel; Santa Teresa, de papel; la Loma, de papel; y de Contreras, de tejidos de algodón. Molinos: Molino Prieto y Batancito, de trigo... Tanto en San Ángel como en los pueblos y haciendas de la municipalidad, son notables los huertos de árboles frutales, como son perales y perones de varias clases, manzanos, duraznos, chabacanos, damascos, albaricoques, guindas, moras, zapotes blancos, ahucates, higueras, parras y otras muchas, contándose además fresas y fresones excelentes. Las flores son tan variadas como abundantes, así como la hortaliza y las legumbres. En los bosques de las montañas, se encuentran ocotes, encinos, robles, madroños, oyameles, jalocotes, cedros, ayacahuites, ailes, y otros muchos árboles y plantas, y en los pedregales palo dulce... Posee el hermoso templo del Carmen y quintas de las más hermosas por el gusto de su construcción, preciosos jardines y ricos huertos. Población: 1,350 habitantes. Sus alrededores son bellos, siendo los principales el pueblo y cascada de Tizapán, el pueblito de Chimalistac, el Calvario, la fábrica de Contreras y la hacienda de la Cañada”.³⁴⁹

Los atractivos sanangelinos comenzaron a cambiar a partir del decreto de Comonfort para eximir del pago de alcabalas las mercancías expendidas durante las ferias sanangelinas en el mes de agosto. Estos incentivos contribuyeron a oficializar la llamada Feria de San Ángel que empezó a ser promovida y organizada por las mismas autoridades municipales. La feria del 1886 tuvo como principal finalidad la recaudación de fondos para terminar las obras del palacio municipal y saldar las deudas contraídas con diferentes personas y aun con el gobierno del Distrito. La feria de 1887 se celebró en el mes de mayo; en sesión de cabildo del 29 de abril se designó a los miembros de la junta directiva que reunió a personas que ya habían desempeñado cargos municipales o eran propietarios importantes. Estuvo presidida por don José de Teresa Miranda, a quien acompañaron los siguientes vocales: Bernardo del Olmo, Luis Miranda, Ricardo Crombé, Gabriel María Islas, Luis Flores, Sebastián Peón, Francisco Bulnes, Eduardo Pankhurst, Florencio Palma, Vidal Nájera, José E. Ordóñez, Carlos Best y Bernardo

³⁴⁷ Vid. Rivera Cambas, t. II, pp. 401-407.

³⁴⁸ Vid. García Cubas, *Atlas...*, pp. 349-350.

³⁴⁹ García Cubas, *Diccionario...*, t. V, pp. 26-27.

López.³⁵⁰ Aún así, los paseos y fiestas tradicionales no dejaron de visitarse o celebrarse hasta su desaparición en las fauces de la ciudad. Entre los sitios más populares y con mayor asistencia de paseantes estaban las cascadas que se formaban sobre el río de la Magdalena, particularmente la del llamado Cabrío la cual era seguida por una especie de anfiteatro natural rodeado de peñascos donde había columpios para los niños y merenderos; los paseantes podían comprar y saborear los quesos de cabra, las panochitas rellenas, la barbacoa y el mole rociado con pulque sobre manteles tendidos a la sombra de los árboles (fig. 12.38).³⁵¹ El día de la fiesta de la Virgen del Carmen “todo era animación en la plaza de este nombre. Desde tempranas horas y hasta la noche, asistía una numerosa concurrencia a las solemnes funciones de la iglesia. Establecíanse puestos de golosinas, del sabroso pan de aguamiel, también llamado de feria, y los aficionados, aristócratas y tahúres, participaban en los juegos de azar y en las peleas de gallos”.³⁵² La temporada se completaba con las celebraciones de Semana Santa, del Jueves de Amapolas, del Señor de Contreras y de la Navidad, sin que faltaran las cívicas de septiembre. Todo lo cual generaba ingresos al ayuntamiento destinados a las obras y los



Fig 12.38 Miembros de las familias Vértiz y Balderas en El Cabrío en fotografía tomada hacia 1898; se percibe el edificio de la fábrica de hilados de La Hormiga en el fondo. Cortesía María Emilia Balleescá y Vértiz.

servicios públicos como las escuelas, la reparación de caminos, la introducción del alumbrado o la vigilancia. Por supuesto que muchas de las poblaciones vecinas también se beneficiaban de la concurrencia a San Ángel; Tizapán, Chimalistac y Contreras recibían una parte de esos visitantes, pero sobre todo Coyoacán. En el kiosco de Juan el Nevero, ubicado entre la llamada Casa de Cortés y el templo de San Juan Bautista se congregaban los días de fiesta, los viernes -día de tianguis- y los domingos los paseantes que acudían a consumir sus nieves y helados; las familias Cortina, Álvarez Rul, Elguero, Collado, Osio, Sanz y Ordosgoiti venían de San Ángel; los Scherer y Limantour, de Mixcoac; los Landa y Escandón, Macedo, Pliego y de la Garza, de Tlalpan; y de las

haciendas circunvecinas los de Teresa y Romero Rubio, Algara y Sánchez Juárez.³⁵³

La necesidad de esparcimiento de los vecinos y paseantes se complementó con la aparición de los primeros “tívolis” en el área. El pueblo de Tívoli está situado al este de Roma, en las laderas occidentales de las colinas de las Sabinas a lo largo del río Aniano,

³⁵⁰ Actas de cabildo de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 2, caja 2, exp. 7, 1887, s. f.

³⁵¹ Vid. Rivera Cambas, t. II, p. 406. Lenz, *Paseos...*, pp. 22-23.

³⁵² *Idem*, pp. 20-22.

³⁵³ Vid. Tablada, p. 267.

justo donde éste entra en la Campaña romana. En tiempos remotos la villa regía la principal ruta de la vía Tiburtina Valeria hacia el oriente de Roma, en la que muchos romanos ricos edificaron villas de descanso y pequeños templos, siendo acaso la más importante la adquirida por el emperador Adriano en el siglo I de nuestra era. La villa de Adriano se convirtió en la mayor y más suntuosa de las villas del imperio romano; comenzada alrededor del año 118, contuvo palacios, bibliotecas, cuartos de huéspedes, baños públicos y dos teatros. Además de los restos del templo de Hércules Víctor, acueductos y de la granja sabina del poeta Horacio queda el castillo construido entre 1458 y 1464 por el papa Pío II y la Villa del Este, iniciada en 1550 por Pirro Ligorio para el cardenal Ippolito d'Este. Los jardines de la Villa del Este son un magnífico ejemplo de la arquitectura paisajista del Renacimiento, sin rival en cuanto a la riqueza y fantasía de sus fuentes. Con todos estos atributos, la población se convirtió en el sitio vacacional más frecuentado por los artistas y viajeros durante los siglos XVIII y XIX.³⁵⁴ En México, el nombre de Tívoli se aplicó a los centros de reunión y diversión que comprendían restaurantes, cervecerías, jardines, cenadores, boliches, billares, salas de baile y patinaje, mesas de juego, juegos infantiles y otras atracciones, que eran empleados para fiestas populares, banquetes, fiestas privadas y reuniones políticas; los primeros tívolis se establecieron después de 1850 pero se popularizaron a fin de siglo. El más famoso era el Tívoli del Eliseo en San Cosme, pero había otros como el *Petit Versailles*, en la calzada de la Piedad junto al pueblo de Romita, el de la Cervecería México, el de Toluca o Cervecería Alemana, el del Ferrocarril, el de Cartagena en Tacubaya, el de la hacienda de la Castañeda en Mixcoac, otra quinta en San Pedro de los Pinos y los de San Ángel.³⁵⁵ Mientras estuvo en poder de la familia Carrera Lardizábal, la alquería de la hacienda de la Castañeda ofrecía diversiones, bailes, paseos y tamaladas a sus visitantes, antes de que se transformara para recibir al manicomio general; el costo del acceso era de 25 centavos por persona.

El Tívoli del Eliseo estaba situado en la esquina de las calles de Puente de Alvarado y de los Guardas (ahora Ribera de San Cosme y Serapio Rendón).³⁵⁶ Poseía un terreno de 6,000 m² con jardines sembrados con árboles diversos entre los que había cenadores de diversos tamaños, algunos de ellos propiedad de fábricas de cerveza y cigarros. El *Petit Versailles* surgió en la proximidad del sitio llamado Aztacalco, “en la casa de las garzas” en náhuatl, que se denominó de Romita en el siglo XVIII debido al paseo arbolado que existía en sus tierras y que evocaba la Roma renacentista con su Tívoli.³⁵⁷ Esta moda no tardó en aparecer en San Ángel. Así surgió el Tívoli de los Pinitos, propiedad de don Luis Torreblanca, que se estableció en la margen izquierda del río Chico o del Molino del Olivar, a medio camino entre la plaza de San Jacinto y la fábrica de Loreto, ahora convertido en el Jardín del Arte sobre la calle de Arteaga. Este tívoli sanangelino tuvo una casa con amplios comedores y cenadores en el jardín, además de carritos tirados por chivos que paseaban a los niños.³⁵⁸ Uno de los últimos

³⁵⁴ Vid. *Britannica*, t. 11, p. 807.

³⁵⁵ Vid. *Diccionario Porrúa*, p. 2931. Rivera Cambas, t. I, pp. 338-341. García Parra y Bustamante, pp. 93-94. Coronel Rivera, p. 71. Hernández Franyutti, p. 15.

³⁵⁶ Vid. Lombardo y Terán, t. I, pp. 408-409. Plano general de indicación de la ciudad de México con la división de los cuarteles y antigua y nueva nomenclatura de las calles, publicado por C. Montauriol en 1889.

³⁵⁷ Vid. Tavares, *Colonia Roma*, p. 33.

³⁵⁸ Información oral de Hans Lenz Hauser. Cfr. Lenz, *Nostalgia...*, p. 93.

convivios con que se honró al padre Rafael Checa se realizó en este Tívoli como lo acusa la fotografía anexa (fig. 10.35). Otro centro de características similares, aunque sin el apelativo de tívoli fue el restaurante de La Bombilla fundado en los terrenos de la huerta de los carmelitas que el mismo padre Checa había puesto a la venta en 1856, pero que quedaron sin fincar hasta la primera década del siglo XX. Un parque madrileño llevaba este nombre de donde surgió la idea de bautizar así al sanangelino. Esta propiedad estuvo en manos de don Luis G. Lavie y su esposa, Dolores Sáenz de Lavie, desde finales del siglo XIX.

Las características del paisaje de San Ángel y sus alrededores, tan ponderado por los escritores también atrajeron a varios dibujantes y pintores de diversas calidades y renombre. Uno de los pioneros en estas manifestaciones plásticas fue indiscutiblemente Casimiro Castro (1826-1889). Heredero de un arte iniciado por artistas extranjeros como la esposa de Henry George Ward, Carlos Nebel, Daniel Thomas Egerton, Pedro Gualdi o Frederic Catherwood, Castro fue contratado por José Antonio Decaen para formar parte del grupo de delineantes y litógrafos que habrían de dar paso a la publicación **México y sus alrededores**, aparecida por primera vez entre 1855 y 1856. Dos fueron las ilustraciones dedicadas al entorno sanangelino en este famoso álbum. La primera fue una vista del puente y capilla de Panzacola en la que Castro eligió un punto de vista situado en la margen izquierda del río de la Magdalena para retratar al río mismo, el puente pétreo con su cartela rasurada y la capilla de San Antonio vista por detrás. En la parte izquierda de su composición se descubre la parte alta de la alquería de la hacienda de San José del Atillo con su mirador central, su espadaña de cuatro vanos y los remates de barro que decoran el pretil. En el lado derecho se ve parte de la barda pétreo que circundaba la huerta del obraje de Posadas y la esquina de su casa principal. Con el fin de ambientar la escena, Castro incluyó diversos tipos mexicanos, algunos animales y magueyes en el primer y segundo planos; al fondo se entreven las montañas de la sierra del Ajusco. La otra vista corresponde a la plaza de San Jacinto tomada desde un segundo piso de alguna casa ubicada en su lado sur (fig. 11.36). Debido a la disposición elevada del pueblo, la perspectiva es aérea en la que en el primer plano se ve la plaza casi desprovista de árboles, con viandantes en todas partes, una fuente de vaso circular al lado izquierdo y un coche tirado por dos caballos al derecho. En el segundo plano se ven los edificios que limitaban la plaza en esa sexta década del siglo XIX, como el boliche que existía donde ahora se yergue el Centro Cultural “Isidro Fabela”, la casona que ocupaba el solar de la Fonda San Ángel con dos diligencias frente a ella y el portal de La Camelia que se buscaba eliminar al final del siglo; en la banda oriental se ven las casas que separaban la plaza de la huerta de los carmelitas, así como el volumen de su mirador sobre el estanque rematado por una balastrada. Por encima de éste último se aprecian la espadaña y las cúpulas del templo de San Ángel. En el último plano se descubren los lagos y la ciudad de México, rodeados de cerros bajo el celaje.

Castro debió tener en mente la hechura de otras vistas de San Ángel pues en colección particular se guardan por lo menos dos apuntes a lápiz que reproducen su entorno.³⁵⁹ El primero se trata de un panorama a vista de pájaro de *San Ángel tomado desde el camino que va a Contreras*. Se trata de una vista general de pueblo tomada desde alguna colina al poniente de Tlacopac y no lejos de la hacienda de la Castañeda. El pueblo confunde sus edificios entre las masas arboladas, pero se descubren las

³⁵⁹ Vid. Mijares, pp 30-31.

cúpulas del Carmen, así como las vías del Ferrocarril del Valle; en la parte central se ve otro edificio que parece corresponder a la hacienda de Goicoechea, atrás de la cual se ve el aludido camino carretero hacia Contreras; un elemento inventado es el cerro cónico que se ve en el plano del fondo. El segundo apunte representa el pueblo de Tizapán también desde lo alto; los elementos más notorios son el acueducto sobre arcos poligonales que registran algunas viejas fotografías, el templo decimonónico y la fábrica de La Hormiga con su chimenea.

En esa misma época, el maestro de pintura de paisaje de la Academia Nacional de San Carlos, Eugenio Landesio (1810-1879), llegado a México en enero de 1855, usó un punto de vista muy parecido al de Castro para pintar el puente y la iglesia de San Antonio Panzacola, poco después de su arribo a México. El óleo titulado *Chimalistac* o *El puente de San Antonio en el camino a San Ángel junto a Panzacola* de 1855 tiene una composición mucho más afortunada que la de Castro. Landesio se colocó en la banda

opuesta del río de la Magdalena y colocó a un grupo compuesto por un jinete a caballo y unas lavanderas en la parte central del cuadro, enmarcados por el río, el puente y el ábside redondo de la capilla y enfatizado por la luz que no podía captar el dibujo de Castro. En este panorama se descubre el Ajusco mismo al lado izquierdo del templo. Este extraordinario cuadro de Landesio (fig. 12.39), conservado en el Museo de Arte Moderno, guarda características europeas por su composición y la luz dorada que lo baña, al decir de Justino Fernández.³⁶⁰



Fig. 12.39 *El puente de San Antonio en el camino a San Ángel junto a Panzacola*, óleo sobre tela de Eugenio Landesio, 1855, MUNAL.

Este cuadro fue empleado por Landesio en sus clases en la Academia y fue reproducido parcial o totalmente en distintas técnicas por sus alumnos. Uno de éstos, José María Velasco tuvo que copiar muchas obras de Landesio y del maestro de éste, el húngaro Carlos Markó, durante su etapa de aprendizaje, entre ellos un fragmento a lápiz del cuadro anterior hecho en 1861.³⁶¹ El fragmento reproducido por Velasco fue el puente mismo con unos viandantes que lo cruzan.

José María Velasco (1840-1912) fue un asiduo visitante de San Ángel y sus alrededores, ya por gusto, ya por enfermedad y convalecencia. Sus estancias y paseos los aprovechó para dejar varios óleos que retrataron el paisaje del lugar a lo largo de su vida. Afectado por el tifo durante una epidemia en 1860, fue a convalecer a San Ángel por unos días, lapso que aprovechó para pintar su *Cedro de Chimalistac*, que vendió a don Santiago Rebull en 20 pesos; el tema de Chimalistac y sus arboledas lo volvería a pintar

³⁶⁰ Vid. Fernández, "Landesio y Velasco...", p. 5. Cfr. Wobeser, "La pintura...", p. 191.

³⁶¹ Vid. Altamirano Piolle, t. I, pp. 86-87.

unos 20 años después.³⁶² El óleo reproduce un árbol dentro del patio de una casa rústica; al fondo se ve una puerta de dos hojas con sus trancas, que se abre en una barda de mampostería terminada con bloques de adobe. Esta primera estancia en San Ángel lo aficionó al lugar, pues en los dos lustros siguientes pintó varios cuadros del entorno.

En 1861 realizó un estudio del natural en las inmediaciones de la fábrica de La Hormiga. El resultado fue el cuadro titulado *Barranca y cascada de Tizapán*. Basado en este cuadro, en 1863 pintó otro en su taller que tituló *Cabrio de San Ángel, vista tomada desde la orilla del río*, que luego fue conocido como *Fábrica de La Hormiga*. La segunda versión incluyó una escena bucólica inspirada en los pastorcillos que apacentaban las cabras del lugar, un maguey y cambió las formas de la fábrica adjunta (fig. 12.40); fue presentado en la XIII exposición de Bellas Artes de la Academia en 1865. En realidad pintó tres versiones en el taller con la escena pastoril; el primero y



Fig. 12.40 *Cabrio de San Ángel, vista tomada desde la orilla del río*, óleo sobre tela de José María Velasco, 1863, MUNAI.

más conocido lo adquirió Felipe Sánchez Solís, el segundo, su maestro Landesio y el tercero, el señor Gabilondo. Con este par de cuadros, Velasco puso de relevancia la “equilibrada amalgama de observación e inventiva, de meticulosidad analítica y vuelo imaginativo (obediente al ideal estético profesado por Landesio)...”³⁶³

El cuadro suscitó las idealizaciones contenidas en el ensayo de Justo Sierra Méndez titulado “La cascada de Tizapán” aparecido en *El Renacimiento* (t. I, núm. 22, pp. 294-295) en 1869.³⁶⁴

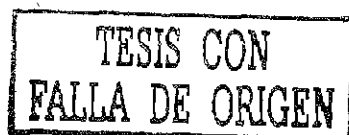
El *Puente rústico en el río San Ángel* fue hecho en 1862 y presenta un puente construido con tablones amarrados entre sí y apoyados en un árbol a la orilla de la corriente en un sitio de Chimalistac. Este famoso cuadro, que hace del aliso que soporta las tablas bañado de luz el personaje central de la composición, está inspirado en las obras de Landesio indudablemente.³⁶⁵ Ese mismo año, pintó su primer cuadro de un gran paisaje abierto tomado del natural; lo tituló *Cañada de la Magdalena* y parece haber sido inspirado en otro de Rebull hecho desde el mismo sitio. Aunque se señala que esta vista fue tomada desde la azotea de la casa de su amigo, don Manuel Payno Cruzado, a quien visitaba con frecuencia, más parece que fue hecho desde algún punto en el Pedregal, próximo a Oxtopulco, pues en el primer plano aparece la típica vegetación pedregalense y en el plano intermedio se perciben las casas, la cúpula de una iglesia con su torrecilla y el casco de una fábrica todo de una población que pudiera ser Tizapán; al fondo se ven las elevadas montañas que forman la Cañada Honda o de la Magdalena, con la peña de la Acoconetla rematándola y al lado derecho se ve el cerro de Ocotepc o del Judío. Posteriormente

³⁶² *Idem*, t. I, pp. 105-107.

³⁶³ *Idem*, t. I, pp. 27 y 121-123.

³⁶⁴ Vid. Ramírez, “Acotaciones...”, pp. 25-27.

³⁶⁵ Altamirano Piolle, t. I, pp. 110-112.



repetiría el tema en el estudio en dos lienzos de mayores dimensiones; uno fue para Payno y otro para Antonio Peñafiel y Barranco. A finales de 1862 obtuvo la medalla de plata y un diploma firmado por Rebull y Landesio por su cuadro del natural *Barranca y cascada de Tizapán*; allí expuso también el *Cedro de Chimalistac* que le había comprado Rebull.

La XIII exposición de la Academia, celebrada en noviembre de 1865 durante el segundo imperio, vio premiar nuevamente a Velasco con óleos de tema sanangelino. Allí presentó una nueva versión del *Puente rústico en el río San Ángel*, de mayores dimensiones y con unos indios atravesándolo, que ganó el mismo emperador Maximiliano en una rifa, así como *El Cabrío de San Ángel* y *Plaza de San Ángel* o *Plaza de San Jacinto*, “realizada desde la azotea de la casa de Manuel Payno, con las montañas del Telapón en lontananza, que la emperatriz Carlota obtuvo en la rifa...”,³⁶⁶ aunque se desconoce el paradero y apariencia de esta pintura que pudiera estar en Europa.

Payno le encargó dos paisajes hacia 1873. Uno de ellos, al decir de María Elena Altamirano Piolle, lo pintó bajo el título de *Tizapán y cordillera de la cañada de La Magdalena*, con una luz matinal en el mes de septiembre desde lo alto de la casa de Payno.³⁶⁷ Pero para cualquiera familiarizado con el paisaje de esta zona de la cuenca de México, descubre que se trata de una vista tomada desde los llanos de la hacienda de Guadalupe con las montañas que forman la cañada de Contreras al fondo; en el lado derecho se descubren unos edificios que podrían corresponder al casco de la hacienda de Goicoechea. Este cuadro lo presentó Velasco en la XVI exposición en noviembre de ese año.

El espíritu inquisitivo y la pasión por la botánica y las ciencias naturales en general de Velasco lo condujeron a pintar el primer plátano gigante no comestible (*Musa ensete*), importado a México desde Abisinia, en 1876. Este ejemplar vegetal fue primero aclimatado en Córdoba, en la costa veracruzana, para después llevarlo a la casa del señor Reponti en San Ángel, cuya ubicación se desconoce. Este espécimen era considerado “como uno de los vegetales de ornato más hermosos por sus enormes hojas de cuatro a cinco metros de longitud, con su nervio mediano de color violeta que resalta agradablemente sobre el fondo verde del limbo...”³⁶⁸ El cuadro mereció cuatro copias para los señores Reponti, Davis, Manuel Ibarrola y Santiago Rebull. La versión más conocida incluye a un niño que lo riega en la sombra.

Una vista diferente del *Río de San Ángel* en Chimalistac la pintó en 1880. Esta vista enfatiza la perspectiva y se acompaña de árboles de tejocote en la ribera izquierda.³⁶⁹ Además del buen manejo de la luz, su maestría se refleja en las pinceladas que saben reflejar la atmósfera vegetal de forma económica. Esa misma temporada fue aprovechada para pintar otra vista del natural de la plazuela y la capilla de *San Sebastián Chimalistac*. Esta vista muestra la capilla apenas visible bajo la sombra de dos enormes árboles, un cedro y un fresno, así como la cruz atrial en su pedestal en la luz. En el primer plano se observa la barda de adobe que cerraba la casona donde ahora se alojan las oficinas de la empresa Condumex, la calle que se dirige a la plazuela y la magueyera que la ceñía por el lado derecho; la presentó en la XX exposición en noviembre de 1881.

³⁶⁶ *Idem*, t. I, p. 132. Cfr. Ramírez, “Acotaciones...”, pp. 25-27.

³⁶⁷ *Idem*, t. I, p. 195.

³⁶⁸ *Idem*, t. I, pp.227-228 y 230. Cfr. Fausto Ramírez en la introducción a Altamirano Piolle, t. I, p. 29.

³⁶⁹ *Vid.* Altamirano Piolle, t. I, pp. 275 y 277.

Este año hizo otra versión de estudio sobre la anterior del natural, mejor compuesta y con su propia figura ataviada con un gabán en primer plano; esta segunda versión la obsequió a su tío paterno, don Pedro Velasco.

Con el fin de aprovechar las vacaciones invernales que gozaba como profesor de la Academia, Velasco solía alquilar una casa en Mixcoac, cercana a la estación Cima del Ferrocarril del Valle, donde se instalaba con su familia durante casi un mes entero entre 1894 y 1907. Esta casa estaba próxima a la de su hermano Antonio Velasco. Sus estancias en Mixcoac le permitían caminar casi todas las mañanas hasta la capilla de San Antonio Panzacola y pintar el resto del tiempo.³⁷⁰ Así se originaron varios cuadros sobre



Fig. 12.41 Acuarela inconclusa sobre papel empezada por José María Velasco en 1910 donde se aprecian las cúpulas del templo sanangelino. existente en colección particular.

Mixcoac y la Barranca del Muerto realizados en esa época. *Vista del Ajusco y cañada de La Magdalena en la Barranca del Muerto y Vista de la montaña del Ajusco y pueblo de San Ángel desde la Barranca del Muerto* fueron pintadas en 1894. En la segunda se aprecian las magueyeras de las haciendas de Goicoechea y Guadalupe, así como la vía del Ferrocarril del Valle y el puente reforzado por el ingeniero Miguel Ángel de Quevedo en 1890. En 1898 pintó *Puente de la Barranca del Muerto y Barranca del Muerto*, que servirían de modelos a otras dos ejecutadas en el taller que fueron compradas por Mercedes Zamora y el

pintor italiano Bartolomé Galloti.³⁷¹

Acaso una de las últimas obras conocidas de José María Velasco de ambientación sanangelina fue una acuarela sobre papel realizada en 1910. Se trata de una vista de las montañas de la Sierra Nevada con el Tláloc y el Telapón coronados por un nubarrón gris que incluye las cúpulas y espadaña del templo del Carmen. La vista está tomada desde lo alto de una casa en la plaza de San Jacinto y, para desventura de todos, quedó inconclusa (fig. 12.41).³⁷² Se conoce también un pequeño estudio a lápiz de las cúpulas y espadaña carmelitas realizado seguramente para esta acuarela y quizás un óleo más ambicioso.

Las pinturas de Velasco representan el mejor testimonio visual de un San Ángel elogiado por propios y extraños, pero también son documentos valiosos para el estudio del pueblo y de la modificación negativa de su ambiente. De manera análoga a Gisela von Wobeser quien ha echado mano de estas pinturas que tienden al realismo como herramienta de análisis para las haciendas, los óleos de Landesio y Velasco, así como las litografías de Casimiro Castro adquieren un valor adicional al artístico, pues brindan testimonio de un sitio que nunca más volverá a ser como antes fue.³⁷³

³⁷⁰ *Idem*, t. II, pp. 370-371.

³⁷¹ *Vid.* Altamirano Piolle, t. II, pp. 416-423.

³⁷² *Idem*, t. II, pp. 483 y 490-491.

³⁷³ *Cfr.* Wobeser, "La pintura", pp. 181-202.

Un pintor poco conocido en el mismo San Ángel fue el pariente -quizás el hijo- del propietario de la fábrica La Hormiga, don Alejandro Lohr. Augusto Lohr (1843-1919) nació en Munich pero residió en San Ángel por ese motivo, aunque también visitó otros muchos lugares de México que le brindaron temas para su pasión pictórica. Antes de llegar a México ya había expuesto algunas obras en salones alemanes entre 1874 y 1880, y se supone que haya estudiado en la *Kunstakademie* de Berlín; echó mano tanto del óleo como



Fig. 12.43 Paisaje de Loreto con los volcanes, óleo sobre tela de Augusto Lohr, 1917, colección particular. Cortada de Elizabeth Lenz.

de la acuarela para ejecutar sus paisajes. Mantuvo amistad con el ferretero alemán Roberto Boker; en la exposición de bellas artes de 1891 presentó tres obras: *Paisaje desde la Hacienda de San Rafael*, *Chapultepec a la luz de la luna* y *La Iztaccíhuatl*; se sabe de otra titulada *Ruinas de Mitla*. Como pintor itinerante, realizó obras en México entre 1887 y 1918, para retornar a Berlín este último año y fallecer al año siguiente.³⁷⁴ En la colección del Banco Nacional de México se guardan por lo menos tres obras suyas: *Paisaje del Castillo de Chapultepec* (1894), *Arrieros* (1911), *Volcán y casa* (1912) y *Vista del Iztaccíhuatl* (1915). Asimismo la colección del Museo de Arte del Estado de Veracruz, establecido en el antiguo oratorio de San Felipe Neri de Orizaba, guarda otras obras de su autoría. En propiedad particular se encontraban *Castillo de Chapultepec* (acuarela sobre papel de 1897), *Trajinera (La Viga)* (acuarela sobre papel de 1900), *Volcanes* (técnica mixta sobre tarjeta postal de 1897), *Castillo de Chapultepec* (técnica mixta sobre tarjeta postal), *Acueducto* [de hacienda azucarera en Morelos] (acuarela sobre papel de 1900), *Convento del Desierto de los Leones* [a la luz de la luna] (óleo sobre tela), *Iglesia con plataneros* (acuarela sobre papel de 1919).³⁷⁵ Seguramente por encargo de don Alberto Lenz, dueño de la fábrica de papel de Loreto, Lohr pintó un *Paisaje de Loreto con los volcanes* (fig. 12.42) en 1917, en el que se da testimonio del ambiente en torno a la fábrica.³⁷⁶ En un primer plano aparecen una milpa y una magueyera, seguidos por una barda pétreo y la fábrica antigua con su torreón, la chimenea y la casona estilo alsaciano de Lenz, rodeada por una oscura arboleda; al fondo surgen las masas nevadas del Iztaccíhuatl y el Popocatepetl iluminados por la luz del atardecer. Pictóricamente, el cuadro conserva muchas semejanzas en el manejo de la luz y los volúmenes con el del castillo de Chapultepec. Otra obra ambientada en San Ángel fue un óleo sobre tela firmado y fechado en 1919 de una *Casa con nopalera*, que

³⁷⁴ Vid. *Subasta...*, p. 33. *Diccionario Porrúa*, p. 2022.

³⁷⁵ *Subasta...*, pp. 32-36.

³⁷⁶ El cuadro se hallaba en la casa de Contadero de don Hans Lenz en 1993. Tras su fallecimiento su hija Elizabeth Lenz Dorsch lo puso en manos de la casa de subastas de arte Luis C. Morton. Al parecer fue adquirido por el Museo Soumaya de Carlos Slim Helú en 1999.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

reproduce la vista de una casita en Tizapán, misma que después fue fotografiada por Hugo Brehme.

La señora Carmen Rocha viuda de Mier y Terán conserva en su casa sanangelina una acuarela sobre papel que representa el jardín y el mirador de los carmelitas cuando lo tenía ocupado el maestro Pedro Luis Ogazón en la segunda década del siglo XX. Fue realizada por la señorita E. Lohr, que pudiera ser la hija de Augusto.

Pintores, novelistas y poetas trataron de dejar grabados los sentimientos y alegrías que les supo despertar un San Ángel que se iba desdibujando gradualmente ante los embates de la modernidad malentendida.

CAPÍTULO 13

LOS TRASTORNOS DEL SIGLO XX

Con el arribo del siglo XX dio comienzo el proceso de asimilación del antiguo pueblo de San Ángel a la ciudad de México. Tras haber sufrido los embates de la guerra de intervención extranjera, el segundo imperio, la introducción del ferrocarril, pero sobre todo de la tormenta inmisericorde que significó la aplicación fallida de las leyes de Reforma, el pueblo se encontró preparado para someterse a la integración a una ciudad cada día más ávida de espacio, pero también a la natural especulación de las tierras que lo rodeaban y separaban de la capital. Estas circunstancias no fueron exclusivas de San Ángel, pues la capital se desbordó en todas direcciones, pero la región suroeste tuvo la predilección de los estratos sociales alto y medio que se apropiaron gradualmente de las tierras de ranchos, haciendas, molinos y obrajes, a la vez que las nuevas vías de comunicación crecían.

El desarrollo urbano encontró en los acontecimientos de la revolución mexicana un primer obstáculo, pues la disminución demográfica y la desaceleración económica que acarreó lo retardaron de manera lógica. Sin embargo fueron algunos acontecimientos derivados de esa misma revolución los que se convertirían en el motor que aceleró su transformación a partir de la cuarta década del siglo. La vida nacional afectó indudablemente a la Iglesia en general y también a la orden carmelita, en particular, que tanto había tenido que ver con el surgimiento y desenvolvimiento del pueblo. A pesar de que los carmelitas descalzos mantuvieron abierto al culto su añejo templo, la oposición gubernamental determinó su disminución al punto de desaparecer la provincia de San Alberto. Con todo, la simiente que habían plantado por siglos volvió a germinar. Sin recuperar el total de su colegio, los carmelitas volvieron a poner pie en el templo para continuar la senda que habían comenzado en el siglo XVII. No sería posible concebir un San Ángel sin los hijos de Elías.

La consolidación de las instituciones favoreció el surgimiento de nuevas expresiones culturales tras el periodo revolucionario. Así, el colegio de San Ángel resurgiría en la vida cotidiana sanangelina convertido en un centro cultural que fue ganando ascendencia poco a poco entre propios y ajenos.

El Museo del Carmen ha tratado de satisfacer las demandas culturales y educativas por la que tanto lucharon los pobladores especialmente en el siglo XIX, a partir de su creación. Pero también se ha convertido en el polo de generación de multitud de propuestas e iniciativas para conseguir mejores condiciones de habitabilidad y de preservación de los ambientes urbanos y naturales en beneficio de sus habitantes y visitantes. De cualquier forma, el acusado deterioro de las condiciones ambientales y habitables de San Ángel en los últimos cuarenta años ha motivado que un sinnúmero de personas hayan elaborado y propuesto diversos proyectos tendientes si no a dar marcha atrás a lo inevitable, sí cuando menos a mejorar los niveles de calidad de vida. San Ángel y quienes lo reconocen y valoran lo merecen.

Los nuevos desarrollos urbanos

El férreo control político y militar que logró implantar el presidente Porfirio Díaz en el país a partir de su llegada al poder en 1876 se tradujo en un periodo de paz que no se había sido visto desde el inicio de la vida independiente. Esta relativa calma permitió un crecimiento económico concentrado en las clases pudientes cuyas derramas favorecieron el aumento de la clase media. Este fenómeno se concentró en las grandes ciudades, principalmente en la ciudad de México pocos años después del ascenso de Díaz. Al inicio de la penúltima década del siglo XIX la capital rebasó sus límites seculares hacia el poniente y el sur. Las nuevas colonias de los Arquitectos, Guerrero, San Rafael, Santa María la Ribera, Nuevo México e Hidalgo comenzaron a marcar un eje de crecimiento más o menos definido pero pronto aparecieron otros signos. Una de las primeras urbanizaciones desarrolladas fuera de la ciudad de México fue la efectuada en los

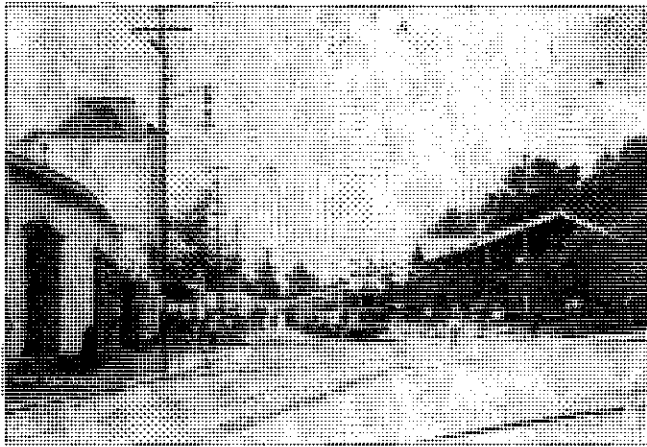


Fig. 13.1 Tranvía eléctrico en la plaza de San Jacinto hacia los años veinte del siglo XX. Nótese el paradero techado

terrenos de la antigua hacienda de San Pedro Mártir en la villa de Coyoacán, inaugurada por el presidente Díaz y su esposa, bajo el nombre de colonia del Carmen en octubre de 1890. La posibilidad de contar con nuevos colonos en lugares relativamente lejanos del centro ciudadano era ya posible gracias a los ferrocarriles y tranvías de tracción animal pero también a la aparición de los primeros vehículos automotores, por lo que la presión que la ciudad de México empezó a ejercer sobre la periferia bien pronto se dejó sentir en Tacubaya, Tacuba, las haciendas de la Teja y de los Morales, el rancho de Anzures, el rancho de Jesús del Monte, y, de forma más lejana, en las haciendas de la Condesa, de San Francisco de Borja y de Nalvarte, el rancho de Nápoles, y los pueblos de Coyoacán, Mixcoac, San Ángel, Tacuba, Azcapotzalco y Guadalupe Hidalgo. Las autoridades locales no pudieron hacer otra cosa sino facilitar el crecimiento de la mancha urbana.

pronto se dejó sentir en Tacubaya, Tacuba, las haciendas de la Teja y de los Morales, el rancho de Anzures, el rancho de Jesús del Monte, y, de forma más lejana, en las haciendas de la Condesa, de San Francisco de Borja y de Nalvarte, el rancho de Nápoles, y los pueblos de Coyoacán, Mixcoac, San Ángel, Tacuba, Azcapotzalco y Guadalupe Hidalgo. Las autoridades locales no pudieron hacer otra cosa sino facilitar el crecimiento de la mancha urbana.

Aferrado a su vida pueblerina, San Ángel vio iniciar el siglo sumido en sus usos y costumbres, aunque había indicios que marcaban que las cosas no seguirían siendo iguales. El primer año del nuevo siglo, el de 1901, vio llegar los primeros tranvías eléctricos hasta la plaza de San Jacinto (fig. 13.1) junto con los primeros automóviles particulares; la calle de Aureliano Rivera dejó de ser un mero callejón para ampliarse y permitir el tránsito de tales vehículos; en 1902 se reniveló la avenida de la Paz para facilitar al ascenso de los tranvías procedentes de Coyoacán y de los primeros automóviles. La necesidad de acortar la distancia y el tiempo de recorrido entre el pueblo y Mixcoac, Tacubaya y la capital pronto se empezó a acusar. Si bien existía un camino entre Mixcoac y San Ángel cruzando las tierras de la hacienda de la Castañeda, el pueblo de Tlacopac y la hacienda de Goicoechea desde por lo menos 1855,¹ su trazo y condiciones lo hacían poco practicable para los nuevos vehículos que empezaban a

¹ Vid. Reyna, *Formación...*, pp. 14-15.

aparecer. Aun cuando el periódico **El Imparcial** señalaba que una nueva calzada entre Mixcoac y San Ángel estaba ya inaugurada en 1907 y que se continuaría hasta Contreras, lo cierto es que tal calzada solamente podría referirse a la que llegaba a Goicoechea, pero no a otra nueva.² La prefectura de la cual dependía el municipio de San Ángel estudiaba “la manera de establecer el camino de automóviles más corto a la ciudad de México” y encontraba que “la vía más apropiada es la que partiendo de la Plaza del Carmen de esta Cabecera corre paralelamente a la línea de los tranvías eléctricos, atravesando las barrancas de Guadalupe y del Muerto y sigue por el camino de la Castañeda hasta comunicar con el que va directamente a México; que como para abrir este camino se necesita de ~~pronto construir un puente sobre la barranca de~~ Guadalupe que importa la cantidad de mil ochocientos pesos, tiene ya reunida la suma de mil pesos y solicita la cooperación de este Cuerpo, así como la del vecindario...”³ en 1912. Así se empezó a gestar el proyecto de abrir una nueva vía de comunicación aprovechando el trazo seguido por el ferrocarril desde 1866; las vías del tranvía iban sobre un elevado terraplén (fig. 13.2) y pronto apareció el camino a uno de sus costados; con el tiempo esta nueva calzada tomaría el nombre de calzada de San Ángel para cambiar de nombre en 1958 y llamarse avenida Revolución.⁴

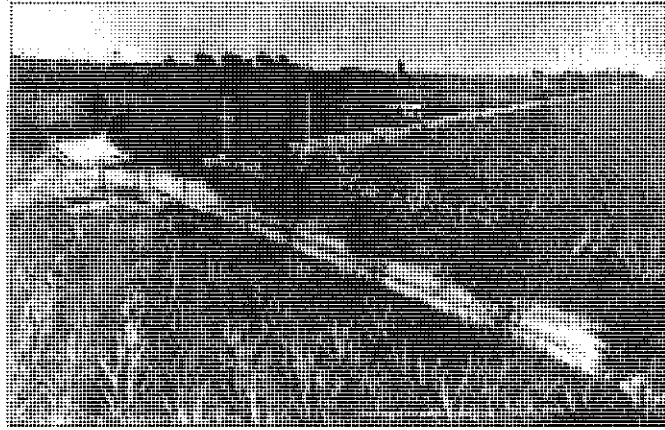


Fig 13.2 Tranvía eléctrico cruzando las magueyeras de la hacienda de Guadalupe Foto de C. B. Waite

El todavía existente municipio de San Ángel seguía incluyendo al pueblo de la Magdalena y limitaba por el poniente y suroeste con el estado de México, lo que le daba jurisdicción sobre un amplio territorio hasta el parteaguas mismo de la cordillera del Ajusco. La *Ley de organización política y municipal del Distrito Federal*, expedida por Porfirio Díaz en 1903, precisaba que para la administración del Distrito Federal quedaba dividido en 13 municipalidades, a saber: México, Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, Cuajimalpa, San Ángel, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta e Iztapalapa.⁵ Su artículo 11 establecía los límites de la de San Ángel en los siguientes términos:

“Artículo 11. La Municipalidad de San Ángel está formada por la población de este nombre, colonias, haciendas, ranchos y poblados comprendidos dentro del perímetro que limita la siguiente línea: Por el norte y noroeste sigue los límites de las Municipalidades de Mixcoac, Tacubaya y Cuajimalpa, desde el punto que indican las mojoneras municipales

² Vid. “Las calzadas del D. F.”, p. 2.

³ Memoria del Ayuntamiento de San Ángel por los años de 1912 a 1914, AHCM, fondo San Ángel, ramo ayuntamiento, caja 2, exp. 21, 1914, fs. 3r-3v.

⁴ Cfr. Echeagaray, p. 9.

⁵ Cfr. Asiain, p. 254.

números 33 y 34 hasta la Cruz de Cuauxupam sobre la línea limítrofe del Distrito Federal con el Estado de México; continúa de allí hacia el sudeste y por la misma línea limítrofe hasta la mojonera situada en el punto llamado Cruz de Morillo, sobre el camino que conduce de Ajusco a Jalatlaco, bajando de allí en línea recta a encontrar el nacimiento del *thalweg* más cercano a este punto de los que forman el principio de la cañada de Viborillas; sigue hacia el nordeste por todo el pie del talud del río Eslava, sigue por el propio talud del río de la Magdalena hasta el ángulo occidental del machón sur del puente de San Balandrán; y de aquí continúa por todo el límite occidental de la Municipalidad de Coyoacán, hasta llegar al punto de partida de la línea”⁶

Todos los pueblos mencionados en los listados del siglo XIX continuaban sujetos a la cabecera establecida en San Ángel. No obstante, los recursos con que contaban las autoridades municipales para dotar de servicios urbanos a los pobladores eran más que exiguos. En 1903 las propiedades en custodia del ayuntamiento denotaban la carencia de bases económicas sólidas. La relación preparada el 15 de junio por el presidente municipal, Eduardo Pankhurst, y el regidor, Simón de Yarto, contemplaba el palacio municipal en la plaza del Carmen, la cárcel y el cuartel de gendarmes en el lote del exconvento carmelita, el rastro ubicado al poniente del pueblo en el lado norte del camino a Contreras, el terreno del Olivar, el mercado de hierro en el lado oriental de la plaza de San Jacinto y el kiosco de la misma plaza.⁷ El mercado aludido se encontraba ubicado en un lote baldío junto a la cerca pétreo de la huerta carmelita sobre la calle del Doctor Gálvez; se le llamada “de hierro” por la cubierta sostenida por una estructura metálica similar a la que cubría el paradero del tranvía en la plaza de San Jacinto.⁸ Por lo que respecta al terreno del Olivar, se trataba del sitio donde existía un gran tanque de agua que abastecía la población financiado por las autoridades municipales. Francisco Fernández del Castillo señalaba que junto a las ruinas del rancho del Olivar existían dos grandes tanques: uno construido por los carmelitas desde el siglo XVII y el otro por el ayuntamiento en la primera década del siglo XX, después de haber comprado los derechos al dueño del rancho; desde estos tanques se conducía el agua hasta el aljibe junto a la casa del maestro Pedro Luis Ogazón. En referencia a este último apuntó: “Este tanque es de una construcción magnífica, y ya no se usa, porque, como las fábricas y demás pueblos de la parte alta usaban de las aguas, éstas llegaban unas veces impregnadas de materias colorantes y de ácidos que las hacían dañinas, y siempre, además llegaban saturadas de materias fecales, y por todos estos motivos, además de hacerlas imposibles como potables, esparcían en toda la población una fetidez insoportable. Para evitar un contagio, el progresista Prefecto D. Francisco Porti[llo], a quien la Municipalidad le debe tantas mejoras y tan buenos servicios, prohibió el uso del tanque, arreglando la manera de no necesitarlo”⁹.

A pesar de las limitaciones del ayuntamiento, los particulares comenzaron a promover la creación de nuevas áreas urbanizadas. José de Teresa Miranda puede considerarse el pionero de estas iniciativas en virtud de su petición al ayuntamiento para fraccionar una porción de su hacienda de Guadalupe en 1892. Esta porción fue la que se

⁶ *Memoria y encuentros...*, t. I, p. 163.

⁷ Inventario de los edificios, muebles, herramientas que recibió esta corporación, AHCM, fondo San Ángel, ramo ayuntamiento, caja 2, exp. 8, 1903, s. f.

⁸ Información oral de Carlos García Sabaté.

⁹ Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 201-202.

encontraba al poniente de las vías del ferrocarril y que lindaba con las tierras de la hacienda de Goicoechea y del pueblo de Tlacopac. Aunque su iniciativa se convertiría en realidad hasta después de su muerte, la propuesta que vio nacer la colonia Campestre fue el siguiente esfuerzo por llevar más colonos a San Ángel luego de la venta de fracciones pequeñas de la huerta de los carmelitas y de la hacienda de Guadalupe de 1856. Su esfuerzo hizo escuela, pues los propietarios de la hacienda de Goicoechea promovieron el fraccionamiento de la parte central de sus tierras a través de la *United States & Mexican Trust Co.* en 1906 para formar la colonia Altavista. Con oficinas en la avenida Cinco de Mayo 6-A, esta empresa confió al ingeniero norteamericano Marshall Miller la elaboración del proyecto de lotificación (fig. 11.28).¹⁰ La década de 1900 a 1910 marcó otra etapa más en el crecimiento de la ciudad con colonias para gente pudiente como las dos mencionadas, que no fueron las únicas.

La hacienda de la Condesa fue otra gran propiedad rural que permitió el surgimiento de nuevas áreas habitacionales. Doña Ana Luisa Ruiz de Haro, hija del capitán Pedro Ruiz de Haro y de Leonor Arias, casó con don Álvaro de Bracamonte, rico y encumbrado personaje de la sociedad novohispana del siglo XVII, con quien procreó a Alonso Dávalos Bracamonte. Éste llegó a convertirse en canciller de la Santa Cruzada, caballero de Santiago y con su gran fortuna pudo hacerse acreedor del título de primer conde de Miravalle, concedido por el rey Carlos II el 18 de diciembre de 1690.¹¹ El primer conde de Miravalle adquirió una gran propiedad rústica ubicada entre la ciudad de México y el pueblo de Tacubaya con rebaños y tierras labrantías a principios del siglo XVIII, que obsequió a su esposa por lo que se le empezó a conocer con el nombre de hacienda de la Condesa.¹² Los descendientes de los condes de Miravalle mantuvieron la propiedad hasta la tercera década del siglo XIX por estar incluida en un mayorazgo; tuvo varios dueños a lo largo de ese siglo, entre los que descollaron Manuel Escandón y Garmendia, Rafael Martínez de la Torre y Vicente Escandón.

El 24 de enero de 1902, el gerente inglés de la Compañía de Terrenos de la Calzada de Chapultepec, S. A., Edward Walter Orrin, hizo del conocimiento del ayuntamiento de la capital haber comprado un terreno denominado Potrero de Romita con la intención de fraccionarlo y crear una colonia con todos los servicios. El 4 de febrero el ayuntamiento rechazó su proyecto original y le propuso una nueva traza; finalmente se aprobó el 30 de diciembre y el 27 de febrero de 1903 se formalizaba el contrato ante notario público. Este potrero había sido parte de la hacienda de la condesa de Miravalle y estaba en propiedad de los señores Echeagaray y Calero Sierra antes que lo adquiriera la empresa. Se componía de llanos con pastizales y algunas pocas arboledas diseminadas; por estar contiguo al pueblo de Romita, se le dio el nombre de colonia Roma. El diseño urbano resultó toda una innovación pues contaba con calles anchas, algunas con camellones, arboledas y un gran parque público en el centro que se llamó Parque Roma para luego cambiarse a Parque Río de Janeiro. Orrin había sido, junto a sus hermanos Jorge y Carlos, el fundador del Circo Orrin, cuya primera figura

¹⁰ *Vid.* Marshall Miller, Plano de la Colonia Altavista, MOB, col. general, varilla 6, control 1314, s. f. [ca. 1905].

¹¹ *Vid.* González-Doria, p. 175. María del Carmen Henríquez de Luna y del Mazo, casada con José Ruiz Pulido, recibió carta sucesoria el 20 de julio de 1950.

¹² *Vid.* Valle-Arizpe, pp. 167-180.

fue el payaso británico Ricardo Bell; en la empresa fraccionadora contó con otros inversionistas como los ingenieros yanquis Casius Clay Lamm y su hijo Lewis, quienes fueron con seguridad los autores del proyecto de urbanización y constructores de las primeras casas; el tesorero fue el señor Pedro Lascuráin, posteriormente secretario de Relaciones Exteriores del presidente Madero y presidente efímero de la república. Las obras de saneamiento y drenaje se encargaron al ingeniero Roberto Gayol. Para 1906 la compañía había vendido 15 casas en el fraccionamiento.¹³ La colonia Roma fue el primer fraccionamiento habitacional dotado de todos los servicios y mejoras de la nueva ciudad de México.



Fig. 13.3 Arquitecto José Luis Cuevas Pietra Santa en su casa de la calle de Carmen y Prior. Cortesía de Beatriz Cuevas Cancino.

Otra parte de la antigua hacienda de la condesa de Miravalle fue fraccionada por la Compañía de la Colonia de la Condesa S. A., a mediados de 1902. La testamentaria de Vicente Escandón vendió al Banco Mutualista y de ahorros dicha parte, que a su vez vendió a la compañía fraccionadora el 11 de diciembre. El ayuntamiento capitalino aprobó el convenio celebrado entre esa empresa y el ingeniero Porfirio Díaz hijo y Ramón Alcázar para el establecimiento de dicha colonia el 30 de diciembre, la que comenzó a trazarse de inmediato; de nuevo, el ingeniero Roberto Gayol la dotó de instalaciones. El Jockey Club de México adquirió un gran lote de 300,000 m² de esa empresa en 1903, con el propósito de instalar allí un hipódromo rodeado por una arboleda; se le condicionó la compra al hecho que al dejar de funcionar el hipódromo, el Jockey Club destinaría 60,000 m² del terreno para un parque público. El hipódromo se inauguró el 23 de octubre de 1910 y dejó de funcionar hacia 1924, para ser vendido a los

señores José G. de la Lama y Raúl A. Basurto el 18 de noviembre de ese año. Aprobado el proyecto de fraccionamiento del terreno del antiguo hipódromo en abril de 1925, el arquitecto José Luis Cuevas Pietra Santa (fig. 13.3) rediseñó la zona comprendida entre las calles de Insurgentes y Nuevo León respetando la cláusula de dejar un gran parque público. El parque central terminó llamándose México y, junto con la avenida Hipódromo de trazo oval y con camellón arbolado (hoy *Ámsterdam*) y las glorietas Iztaccíhuatl, Popocatepetl y Citlaltépetl, dio una fisonomía de ciudad ajardinada al nuevo desarrollo.¹⁴ La hacienda de la condesa de Miravalle había cedido su lugar a dos nuevas colonias residenciales que se incorporaron a una ciudad en expansión.

¹³ Tavares, *Colonia Roma*, pp. 22-28.

¹⁴ *Vid.* Tavares, *Colonia Hipódromo*, pp. 24-34. Peralta Flores, pp. 39-41.

Estos dos antecedentes promovieron el fraccionamiento de la huerta de los carmelitas en San Ángel. Los herederos y albaceas de Mariano Gálvez vendieron la fracción mayoritaria a los señores Mauricio Horner, Francisco Neugebauer, Antonio y León Signoret (fig. 13.4) en julio de 1904. En 1905 ya tenían un proyecto establecido para su nueva colonia que hubo de esperar un poco más para volverse realidad. Un magnífico y detallado plano de San Ángel y Tizapán preparado por J. N. Sotomayor en 1905 para la *Mexican Light and Power Co.* muestra claramente tanto el fraccionamiento original de la colonia Altavista, como el de la huerta del Carmen, sin que aparezcan todavía las avenidas Insurgentes o Miguel Ángel de Quevedo.¹⁵ La colonia de la Huerta del Carmen se estableció sobre la parte que habían conservado la señora Dolores Esnaurrizar viuda de Gálvez y Mariano Gálvez hijo tras la venta a Mariano Gálvez padre, asociado con Rafael Martínez de la Torre en 1861. La venta de lotes tomó un buen número de años y quedó a cargo de la Compañía de la Huerta del Carmen, S. A., no así el trazo que ya estaba realizado en 1906, por algún todavía desconocido arquitecto, acaso el mismo José Luis Cuevas. Al frente de los asuntos administrativos y legales de la empresa estuvo el señor Manuel Elguero, pariente del arquitecto José Hilario Elguero. Por medio de la cláusula 13 del contrato entre la empresa y el Consejo Superior del Gobierno del Distrito Federal de fecha 25 de octubre de 1907, la empresa se obligaba a ceder al gobierno por medio de escritura pública la propiedad de todas las calles, plazuelas, jardines, aguas y del aljibe con las franjas del terreno alledaño marcadas en un plano. Todo lo cual fue confirmado en la minuta del contrato hecho entre el licenciado José Ives Limantour, secretario de Hacienda y Crédito Público y don Manuel Elguero, gerente de la empresa, en presencia del prefecto de San Ángel, Carlos Álvarez Rul, el 14 de abril de 1908.¹⁶ La protocolización de la cesión se efectuó ante el notario público Manuel Borja Soriano el 29 de junio de 1911.¹⁷



Fig. 13.4 León Signoret.

¹⁵ Vid. J. N. Sotomayor, Croquis de San Ángel y Tizapán, MOB, col. general, varilla 6, control 1329, 1905.

¹⁶ Cesiones de terrenos para la apertura de calles en la municipalidad de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo tierras y montes, caja 2, exp. 47, 1907, s. f.

¹⁷ Francisco J. Galarza, Incidentes relativos a la antigua huerta del Carmen en San Ángel, D. F., CEDOC, Convento del Carmen, leg. II, 23 mayo 1931, fs. 3r-5r. Cfr. Gortari y Hernández Franyutti, p. 66.

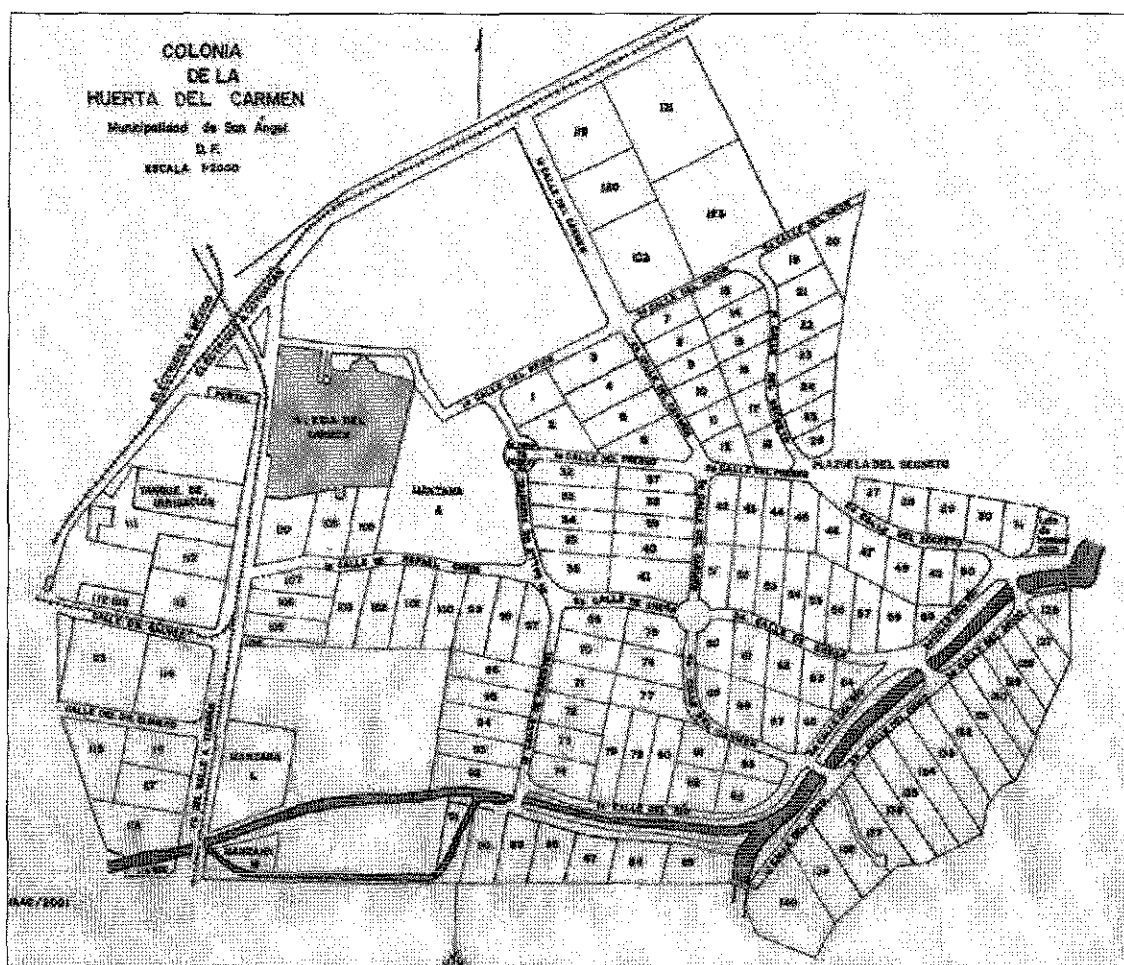


Fig. 13.5 Plano de la lotificación de la colonia de la Huerta del Carmen trazado sobre el plano de A. Alepes, ADMH.

La lotificación de la colonia adoptó un trazo orgánico (fig. 13.5) respetando los límites de la barda de piedra, así como la existencia del río de la Magdalena que la cruzaba al sureste y del río Chico o del Molino al sur. Asimismo, dejó fuera los predios que habían sido vendidos por el padre Checa desde 1856 a lo largo de la avenida de la Paz, salvo unos que al parecer no fueron pagados y volvieron al control de los carmelitas. El plano con la distribución general de los lotes hecho por A. Alepes en 1906 muestra una gran manzana fuera de la venta entre las calles de avenida de la Paz, la primera del Carmen, la primera del Prior y el pasaje del Monasterio, correspondiente a esos lotes.¹⁸ Se sabe que la compañía fraccionadora compró el lote y casa del señor Cornelio Prado para abrir la calle del Carmen que daba acceso a la colonia desde la avenida de la Paz;¹⁹ al oriente de esta calle se encuentran los lotes 119, 120, 121, 122 y 123 que fueron adquiridos por el licenciado Salvador María Cancino Rubio (fig. 13.6) para edificar sus tres casas rodeadas de un amplio y esmerado jardín; más al oriente

¹⁸ A. Alepes, Colonia de la Huerta del Carmen. Municipalidad de San Ángel, D. F., ADMH, DCLX-12, 1906. Cfr. Herrera e Ita, p. 344. Lombardo y Terán, t. II, pp. 394-395.

¹⁹ Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 226-228.

estaban los lotes originalmente adquiridos Tomás Orozco y Nicanor Carrillo y Cano en 1856 que correspondían a la propiedad de Luis G. Lavie donde se dispondría el restaurante y jardines de La Bombilla. Otra gran área fuera de la venta se ubicaba en la manzana formada por las calles de primera de Rafael Checa, primera de Pimentel, el río Chico y el callejón del Ferrocarril del Valle, que pudiera haber correspondido al sitio donde se levantaba la casa del señor Fernando de Teresa Miranda (fig. 10.40).

La nomenclatura de las calles contenida en el plano no deja lugar a dudas sobre sus designaciones originales: primera, segunda, tercera y cuarta calles del Carmen, pasaje del Monasterio, primera, segunda y tercera calles del Prior (no de Josefina Prior como ahora la llaman), primera y segunda calles del Fresno, primera y segunda calle del Secreto, primera, segunda y tercera calles de Rafael Checa, primera, segunda y tercera calles del Río, primera y segunda calles de Pimentel, calle del Doctor Gálvez, calle del Doctor Elguero y calle del Ferrocarril del Valle a Tizapán. En el trazo aparecen dos glorietas y una plazuela; la glorieta Josefina, donde existía el gran fresno descrito por fray Pablo Antonio del Niño Jesús en 1857 y que también daba nombre a la calle que partía de ella hacia el oriente (ahora glorieta de La Fonte desde 1993) en el cruce de Pimentel y Fresno, otra glorieta sin nombre (después denominada Carolina, en recordación de la señora Carolina García Teruel de Payró, esposa de Leandro Payró y Carrillo)²⁰ en el cruce de Rafael Checa y Carmen y la plazuela del Secreto donde se yergue la llamada cámara del Secreto -más bien cárcel de san Juan Clímaco- en el cruce de Secreto y Fresno. La denominación de glorieta Josefina no obedeció, como podría suponerse, a la devoción carmelita por señor san José, sino a la señora Josefina Martínez de Pimentel, esposa, ésta sí, de Fernando Pimentel y Fagoaga, uno de los accionistas de la empresa fraccionadora.²¹ La falta de dominio de la empresa sobre el primer tramo donde el río Chico atravesaba la huerta se evidencia en la falta de trazo de calle (donde ahora está la de Rey Cuauhtémoc). El límite oriental de la colonia lo formaban los lotes del señor Lavie, el pueblo de Chimalistac y el pedregal de Oxtopulco; al sur se encontraban las magueyeras que pertenecían a la fábrica de Loreto, ya entonces en poder de don Alberto Lenz; al poniente la calle de Arteaga y los lotes que cerraban la plaza de

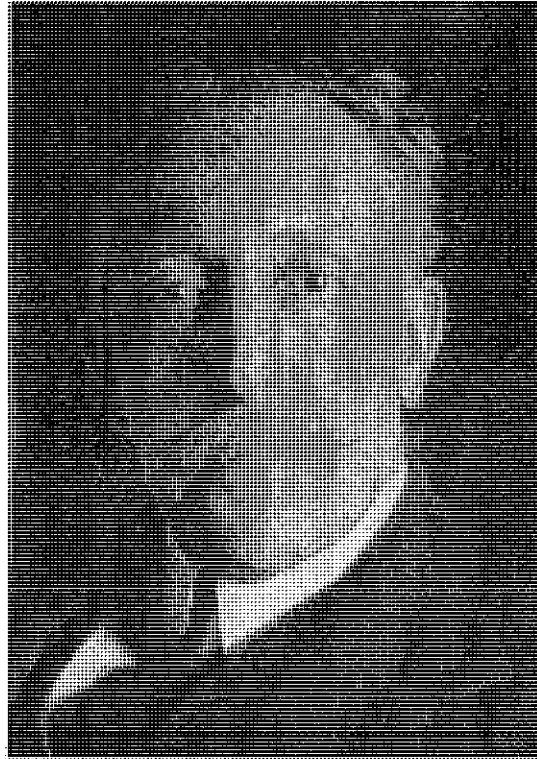


Fig. 13.6 Licenciado Salvador María Cancino Rubio. Cortesía de Beatriz Cuevas Cancino.

²⁰ Hacia 1970 se colocó una fuente de cantería en su centro, la que fue sustituida por otra diseñada por el arquitecto Juan Carlos Villalón Ezquerro en 1993. Información oral de Alberto Payró Baz, Carlos García Sabaté y Alberto Vázquez Lugo.

²¹ *Vid.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 86-87. *Cfr.* Sánchez Navarro, p. 234. Chacón, fs. 3 y 16.

San Jacinto por el oriente; y al norte los lotes vendidos a los señores Remigio Sáyago y Vicente Casarín en 1862, los del señor Cerdán en 1891, la parte posterior del exconvento carmelita, y el pasaje del Monasterio, salvo los lotes 119 al 123 antes referidos que limitaban con la avenida de la Paz.

A pesar que las colonias Roma e Hipódromo Condesa ya habían contado con grandes calles dotadas de amplios camellones arbolados, en esta colonia no se dejaron calles de ese tipo, salvo en las formadas junto a los ríos de la Magdalena y Chico que seguían corriendo a cielo abierto; allí por razones naturales hubieron de dejar los bordes arbolados y las calles a sus lados.

Es importante apuntar la falta de la glorieta al oriente de la calle del Doctor Gálvez que se formaría posteriormente con parte del terreno que aparece fuera de la venta y donde sembrarían unas palmeras reales. Cerca de allí se formaría una calle nombrada de los Volcanes que desapareció.²² Asimismo tampoco aparece un retorno formado en la manzana al costado poniente de la segunda calle de Pimentel que ahora se denomina Privada de Pimentel. El lote central estuvo ocupado por un pequeño jardín público con una fuente seca al centro -la “Pila Seca” de los carmelitas de Tenanitla evocaría alguien que supiera de la ubicación del colegio viejo- rodeado por una callecilla en forma de herradura hasta 1918; su estado de abandono era tal que la compañía fraccionadora lo vendió al señor José R. Padilla, quien se comprometió a no construir en él, haciendo un jardín privado bardeado con estanque, patos, monos y otros animalillos; al morir, su viuda lo vendió a un panadero español (Pedro *n*) que quiso levantar su casa, pero como no le fue permitido, lo vendió al licenciado Torres Gaytán, director del Banco Ejidal y asesor financiero del presidente Lázaro Cárdenas, a quien sí le fue concedido construir por desconocidas razones (?!); finalmente llegó a manos de Armando Sotres que convirtió la casa en un palacete.²³

Mientras la venta de lotes de la nueva colonia seguía adelante, la señora Elena Larráinzar y Córdoba, viuda de don Mariano Gálvez hijo, vendedor de la huerta a la empresa fraccionadora, había mudado su residencia a La Habana en Cuba, huyendo de la persecución religiosa desatada en tiempos del presidente Venustiano Carranza. El 20 de octubre de 1918 escribió una carta al prior general de los carmelitas en Roma, fray Clemente de los Santos Faustino y Jovita, para pedirle orientación sobre un asunto de conciencia. La parte medular de su carta contenía las siguientes líneas:

“... Dicha Provincia poseía una estensa [*sic*] huerta de árboles frutales, contigua al convento de los religiosos, en el llamado Pueblo de San Ángel, que está situado cerca de la capital de México”.

“Cuando ya se presentía el cambio político, que iba a separar la Iglesia del Estado, mi suegro el Dr. Gálvez, que fue Presidente de la República de Guatemala, manifestó al provincial que existía entonces [fray Juan de San Francisco] (con quien lo ligaba sincera amistad) la conveniencia de la venta de la huerta, dando su nombre como comprador, en la siguiente forma: Valuada la huerta en treinta mil pesos, el Provincial entregaba parte de la cantidad y otra parte mi suegro el Dr. Mariano Gálvez, teniendo mi suegro la intención [*sic*] de devolver la huerta a los religiosos, en caso de que volvieran a gozar de sus bienes, pero cuando el cambio político que se efectuó, todos los bienes de la Iglesia pasaron al dominio del Estado, por medio de adjudicaciones, la familia Gálvez siguió en posesión de la huerta,

²² Información oral de María García Lascuráin León.

²³ Información oral de Alberto Vázquez Lugo.

pero habiéndose extinguido ya la familia con su último vástago, que fue mi esposo, siendo yo su única heredera, estoy en posesión de todo lo que le perteneció...”

“Con consentimiento del Padre Provincial Fr. Rafael Checa, se vendió ventajosamente dicha huerta y el Licenciado que patrocinó la venta [Miguel S. Macedo], y que también era el albacea de la testamentaria de la última hermana de mi esposo [Dolores Gálvez], designó de dicha venta cuarenta mil pesos, para los religiosos carmelitas mexicanos”.²⁴

El licenciado Miguel S. Macedo había hipotecado su casa para entregar los 40,000 pesos a la señora Elena Larráinzar; mientras Mariano Gálvez hijo vivía, los réditos de la hipoteca se entregaban a fray Manuel Ramírez O. C. D., pero ahora su viuda le pedía instrucciones para saber cómo proceder y a quien entregar los 40,000 y los réditos restantes. En su respuesta a la señora Larráinzar fechada en Roma el 6 de diciembre de 1918, fray Clemente de los santos Faustino y Jovita le hizo saber que en virtud de que la Santa Sede había suprimido la provincia de San Alberto de México, el dinero de la venta de la huerta y sus intereses la pertenecía a la Casa Generalicia, por lo que le solicitó entregarlo al prior del convento de carmelitas descalzos de La Habana. El prior general avisaba de este asunto al prior señalado en carta por separado.²⁵ Todos estos datos corroboraban la venta simulada de la huerta en 1861 y terminaron beneficiando a los carmelitas descalzos fuera de México.

Las ventas de lotes se hicieron lentamente pero para 1912 ya existían casas de nacionales y extranjeros pudientes, como las de: licenciado Salvador María Cancino Rubio, L. W. Crowder, licenciado Enrique Orozco (presidente municipal), J. F. Lister, Luis y Bernardo Nava, ingeniero J. M. Plaza, licenciado Genaro Palacios Moreno, Carlos M. Hidalgo Terán, J. Morales Cortázar, ingeniero Guillermo B. y Puga, doctor Franz Neugebauer y otros más.²⁶ Ese mismo año don Francisco Fernández del Castillo preveía la inminente integración a San Ángel de Chimalistac, Tlacopac, Tizapán y la hacienda de Guadalupe para llegar “a formar una sola población de importancia y muy extensa”;²⁷ pero se quedó corto en sus vaticinios. La Compañía Bancaria de Obras y Bienes Raíces, S. A. se hizo cargo de la liquidación de los lotes restantes de la colonia de la Huerta del Carmen hacia 1918; su gerente, Manuel García Travesí, y su contador, Alberto Vázquez Arce, se encargaron de vender y escriturar los últimos predios disponibles en la década siguiente.²⁸

El desarrollo de la colonia de la Huerta del Carmen coincidió con los de otras áreas periféricas de la ciudad. Las colonias de la Teja, Cuauhtémoc, de la Concepción en Coyoacán, Country Club, Parque San Andrés, Jerusalén, rancho de la Viga, Hidalgo (Doctores, actualmente), del Valle en terrenos de la antigua hacienda de San Francisco de Borja de los jesuitas, Hernán Cortés en Coyoacán y otras muchas en el oriente y norte de la capital fueron contemporáneas a la de la antigua huerta carmelita sanangelina.

²⁴ Elena Larráinzar vda. de Gálvez, Carta de la señora doña Elena Larráinzar vda. de Gálvez al padre general, fr. Clemente de los Santos Faustino y Jovita, sobre la huerta de San Ángel, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, 20 octubre 1918, fs. 1r-6r (microfilm 89b).

²⁵ Fray Clemente de los Santos Faustino y Jovita, Carta del padre general, fr. Clemente de los Santos Faustino y Jovita, a la señora doña Elena Larráinzar vda. de Gálvez, sobre la huerta de San Ángel, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, 6 diciembre 1918, f. 1r (microfilm 89c).

²⁶ Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 228.

²⁷ *Idem*, p. 219.

²⁸ Información oral de Alberto Daniel Vázquez Lugo.

El viejo anhelo de José de Teresa Miranda de fraccionar y urbanizar una parte de su hacienda de Guadalupe contigua a San Ángel se cristalizó en 1914, pero cuando ya estaba en manos de Alberto Braniff, aun cuando todavía algo tenían que ver doña María Luisa Romero Rubio y sus hijos, representados por don José Rafael Carral y Marrón, apoderado de su difunto marido y padre. La colonia Campestre ya era toda una realidad en 1915 (fig. 13.7). Ocho años después, en 1923, se le sumó otra fracción de la hacienda para dar paso a la colonia Guadalupe Inn, que se benefició de la nueva calzada que empezaba en el borde del río de la Piedad y terminaba en la avenida de la Paz, así como del nuevo camino abierto junto a las vías del tranvía eléctrico que empezaba a ser conocida como calzada de San Ángel.²⁹ La nueva avenida de los Insurgentes propició la apertura de otro fraccionamiento en la parte oriental de la hacienda de Guadalupe y

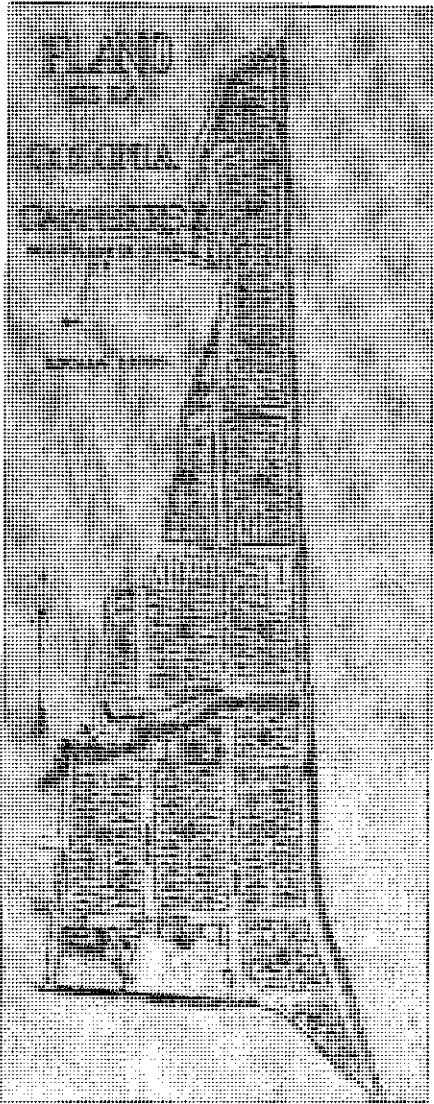


Fig. 13.7 Plano de la colonia Campestre de autor desconocido hecho hacia 1916. *Universum*. UNAM.

partes de la hacienda del Mayorazgo de Vega, colindante con los ríos Tequilazco y de la Magdalena y el pueblo de Axotla en 1927. Éste, a diferencia de los anteriores, tenía la intención de favorecer a una clase trabajadora de menores ingresos, para convertirse en la colonia Agrícola de Guadalupe que luego cambió su nombre por el de colonia Florida.

La presión ejercida por los nuevos asentamientos comenzó a reflejarse en los pueblos que también comenzaron a urbanizarse, y sus antiguas sementeras y huertas dejaron de existir al fraccionarse. Tal fue el caso de Chimalistac que todavía en 1923 seguía siendo un pueblo atravesado por callejones de tierra ceñidos por bardas de piedra que formaban los tecorrales y las huertas de sus habitantes de antaño. Además de sus atractivos naturales, la novela **Santa** de Federico Gamboa, ambientada en este pueblito le valió celebridad que atrajo a nuevos pobladores desde la primera década del siglo XX. El escritor y diplomático Federico Gamboa (1846-1939) escribió la novela **Santa** en 1903 cuando se desempeñaba como primer secretario de la embajada de México en Washington, que aunque no fue su mejor obra, le valió fama pública. Inspirado en una habitante de Chimalistac de nombre Emeteria, Gamboa tejió su relato con claros tintes sociales; Rubén Lozano Herrera establece un parangón entre la Santa de Gamboa y el pueblo de Chimalistac que señala el fenómeno que acontecía ya en el pueblo a principios del siglo XX: Santa es primero una campesina bella, casta e impoluta, que luego se convierte en prostituta de lujo para venir finalmente a menos, así Chimalistac era

²⁹ Cfr. Hernández White, pp. 30-32.

un sitio idílico que pierde sus valores ante el empuje de la ciudad creciente para prostituirse y decaer gradualmente.³⁰ Gamboa se convirtió brevemente en encargado del despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el último gobierno de Porfirio Díaz entre el 16 de abril y el 4 de mayo de 1910; llegó al cargo de secretario del mismo ramo con Victoriano Huerta entre el 11 de agosto y el 25 de septiembre de 1913 (fig. 13.8). Candidato a la presidencia del Partido Católico Nacional, tuvo que exiliarse por algún tiempo en función de sus ideas conservadoras y nexos políticos.

La antigua plazuela de Chimalistac formada a partir del atrio de la capilla abierta de San Sebastián tomó el nombre de Plaza "Federico Gamboa" en 1923, en vida del escritor. El mismo Gamboa evocó como se abrió en el pueblo la pulquería *Los secretos de Santa* en 1926, año en que visitó el poblado en compañía del ingeniero Miguel Ángel de Quevedo. En 1927 acudió a la casa de Emeteria y en 1930 se colocaron las placas en las calles ya formadas en Chimalistac con los nombres de los dos personajes centrales de su novela: Santa e Hipo (apócope de Hipólito, el pianista ciego enamorado de aquélla).³¹ En tanto esto acontecía en Chimalistac el cine mexicano rodaba su primera película sonora: *Más fuerte que el deber* (1930) de escaso éxito; al año siguiente se rodó la película *Santa* con base en la novela de Gamboa que recibió una mejor acogida, razón por la cual se ha considerado como la primera sonora.³² Así, Gamboa todavía disfrutó de ocho años más de reconocimiento antes de fallecer a edad avanzada en la ciudad de México; los trabajadores de la industria cinematográfica colocaron el busto y la placa dedicada a Gamboa en el sitio del antiguo panteón de Chimalistac, a espaldas de la capilla, en 1954, cuando Chimalistac estaba ya plenamente urbanizado y asimilado a la ciudad de México.

Una situación parecida aconteció en pueblos como Tizapán (fig. 13.9), Tlacopac, San Jerónimo, Axotla, Actipan, Mixcoac y ranchos como el de San José, Panzacola, Palma, Alquívar, del Olivar y la hacienda de San José del Altillio. El rancho de Alquívar, que fue propiedad de la familia de la Barra, emparentada con el licenciado Francisco León de la Barra (1863-1939), abogado y presidente a la renuncia de Porfirio Díaz, fue fraccionado y vendido para que surgiera la colonia Progreso en Tizapán; sus calles tomaron nombres de los estados de la república. La casa de la familia de la Barra estuvo en el llamado rancho de la Palma, ubicado en la esquina formada por Cinco de Mayo y José Frontera, en la parte norte de Tizapán.³³ El crecimiento de las poblaciones obligó a la regularización y pavimentación del antiguo camino carretero que enlazaba a San



Fig. 13.8 Don Federico Gamboa.

³⁰ Vid. Lozano, pp. 123-140.

³¹ *Idem*, pp. 138-139.

³² Vid. **Diccionario Porrúa**, p. 790.

³³ Información oral de Alberto Vázquez Lugo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Ángel con los pueblos de Tetelpan, San Bartolomé Ameyalco, Santa Rosa Xochiac, San Mateo Tlaltenango y el Santo Desierto de Nuestra Señora del Carmen en 1931; acorde con la modernidad, en su construcción se empleó concreto y no asfalto; este camino, así como el que conducía hasta la cuarta dinámica de la cañada de la Magdalena fueron hechos por acuerdo del presidente Pascual Ortiz Rubio; los viandantes con iniciativa recorrían a pie el primero desde La Venta hasta San Ángel en 5 horas.³⁴

El pueblo de San Ángel y sus barrios y poblados vecinos perdían cada día más su condición rural y adquirían nueva fisonomía y, por supuesto, nuevos problemas. Los

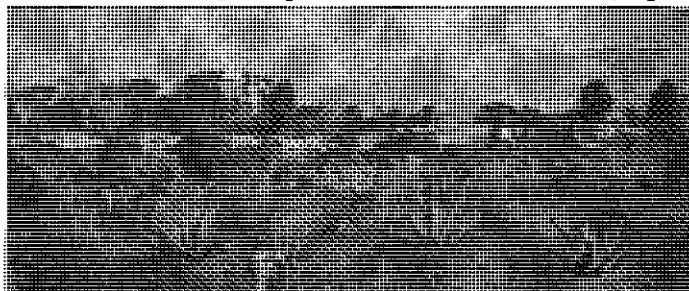


Fig. 13.9 Vista de Tizapán en 1900 con el Ajusco al fondo.

tívolis y los paseos tradicionales ya no satisfacían la demanda de vecinos acostumbrados a las atracciones de la ciudad y aparecieron las primeras salas de proyección cinematográfica. El licenciado Avelino Gavaldón, residente de la capital con domicilio en la 5ª calle de Tacuba 62, solicitó la licencia

necesaria para abrir al público el cine que había instalado en el departamento 7 de la casa sita en la calle de Industria 1 al prefecto político de San Ángel, dentro del Tívoli Progreso en Tizapán, el 5 de junio de 1909. El ingeniero R. Altamirano realizó una inspección ocular del local, tras la cual el señor Gavaldón pidió se le concediera tener funciones dos veces por semana, además de los días de fiesta nacional y religiosa. La licencia se le franqueó el 5 de julio.³⁵ Otro cinematógrafo propiedad de Rafael Unzueta se instaló en la calle de Francisco I. Madero (antes Porfirio Díaz), casi frente a la plaza del Carmen en la segunda década del siglo; adoptó el nombre de cine Carmen, pero sus instalaciones eran tan precarias que tenía que suspender la función si la lluvia comenzaba.³⁶ Otro más fue el cine Ideal, propiedad del señor Sáyago, sobre la calle de José Frontera; como sólo tenía la mitad de la techumbre sobre la sala, también debía suspender la proyección en caso de lluvia.³⁷ Al igual que otros pueblos y barrios, San Ángel estaba lleno de pulquerías hasta la quinta década del siglo XX que desaparecieron ante los embates del regente Uruchurtu; algunos vecinos recuerdan “El palacio blanco” en la calle de Arteaga, “El palacio azul” en la esquina de Frontera y el rancho de la Palma, “La juguetona” cercana a la fábricas textiles de Tizapán, “El recreo de los

³⁴ Vid. Volpi, pp. 22-23.

³⁵ Avelino Gavaldón, Solicitud del licenciado A. Gavaldón dirigida al Prefecto Político de San Ángel sobre que se le otorgue la licencia correspondiente para la apertura de un cinematógrafo en la calle de la Industria, perteneciente al Tívoli Progreso en Tizapán, AHCM, fondo San Ángel, ramo festividades, caja 4, exp. 6, 5 junio 1909, fs. 2r-10r. Cfr. Pérez Rosales, p. 97.

³⁶ El señor Unzueta fue presidente municipal de San Ángel en la tercera década del siglo XX. El predio del cine lo ocupan ahora unos billares. Información oral de Alberto Daniel Vázquez Lugo.

³⁷ Información oral de Javier García Lascuráin. El recinto del cine Carmen subsistía empleado como sala de billar hasta hace pocos años, en tanto que el del cine Ideal fue aprovechado para abrir un centro nocturno.

jabalíes” en Tlacopac, “Mi oficina” en Galeana y “El recreo de los chupamirtos” en la colonia Progreso de Tizapán.³⁸

El San Ángel tradicional ocupado por las casas de veraneo, las chozas de los labradores, las fábricas, las grandes propiedades de terratenientes y del clero empezó a ver surgir otro tipo de negocios que no existían anteriormente. En el folleto **San Ángel pintoresco** de 1927 se anunciaban los siguientes establecimientos con sede tanto en el pueblo como en sus alrededores: la Quinta de las Rosas, invernadero propiedad de Mariano Ruiz sito en Chimalistac 5; los Baños del Carmen, de las señoritas Coudurier, ubicados en Amargura 6; la Alberca Esther, centro deportivo y recreativo en los terrenos de la colonia Agrícola de Guadalupe Inn; la Fábrica de Papel de Loreto de don Alberto Lenz; la fábrica El Progreso de rebozos, sarapes, ropa para obrero e hilo para coser, de Lorenzo Gómez en Altamirano 21; el depósito de materiales para construcción de Conrado Téllez en el callejón de Progreso 2 en Chimalistac; el restaurante La Bombilla; el Parque Calyecac, restaurante y cantina con hotel anexo en Tlacopac; el sanatorio infantil “Ricarina” del doctor Antonio Orozco, ubicado en la Granja de las Hortensias en Axotla; el hotel y restaurante San Ángel Inn de la señora J. Roux; la Droguería y Farmacia San Ángel en Doctor Gálvez 12. Estos folletos tenían como finalidad incentivar la adquisición de lotes y propiedades en toda la zona, pues además de los anuncios de las nuevas colonias residenciales, se introducían frases que enfatizaban las bondades de la zona como: “La inversión más segura es la de comprar terrenos en San Ángel”, “San Ángel está llamada a ser la población más importante del Valle”, “San Ángel, el sitio más bello del valle de México”, “Viva usted en San Ángel, donde las flores viven”, “A San Ángel no llegan los molestos e insalubres polvos del lago de Texcoco”, “San Ángel es el sitio más sano del Valle de México”, “Vaya a la gran Feria de las Flores, pero vaya en tranvía y lleve a la familia, con toda comodidad y con absoluta seguridad.”³⁹ Los trenes de Tizapán y San Ángel, lo dejarán muy cerca del lugar donde se efectuara la Feria”, “La fruticultura puede ser para México fuente de riqueza mayor que la del petróleo”, “La base del bienestar de las familias pobres está en la fruticultura”, “San Ángel dentro de muy poco tiempo será el centro más importante de la floricultura y la fruticultura”. Por desventura, sus promotores no imaginaron lo que está propaganda acarrearía.

La revolución en San Ángel

La pugna por el poder desatada por Porfirio Díaz, tras el triunfo de la república, terminó, después de nueve años de espera y lucha por llevarlo a la presidencia. Su ascenso marcó el comienzo de una etapa desconocida para el país independiente: con una gran inexperiencia en el ejercicio del poder, pero a través de la fórmula “poca política y mucha administración”, que significó un férreo control de los cacicazgos regionales, el

³⁸ Información oral de Alberto Daniel Vázquez Lugo y Dolores Padilla Velasco de Pruneda.

³⁹ El doctor Ernesto Vázquez Lugo apunta que el nombre de la feria anual de San Ángel fue cambiado a Feria de las Flores por decisión del delegado político Jesús Téllez Rojo, hacia 1940, a raíz que Chucho Monge estrenara su famosa canción *La feria de las flores*, lo que no es muy exacto, pues tal denominación ya se le daba ocasionalmente desde el siglo XIX, como en la celebrada en 1886, además de ésta de 1927. *Vid.* Vázquez Lugo, p. 20.

liberalismo se afianzó plenamente. A pesar de los años de calma y paz del porfirismo que permitieron el desarrollo de una planta industrial, de los ferrocarriles, los telégrafos, los teléfonos y el campo, las viejas y profundas contradicciones del aparato social se mantuvieron intactas y aún se agravaron. La casi nula permeabilidad social fue acentuando el descontento de aquellos pocos que empezaban a buscar acomodo en una sociedad caduca y que también deseaban un modelo de nación diferente.

Estas circunstancias históricas se manifestaban claramente en San Ángel, donde los bienes y servicios se concentraban en la élite poseedora de fincas de veraneo, haciendas, ranchos y fábricas. El grueso de la población seguía siendo conformado por una masa analfabeta y explotable de campesinos y obreros. De manera tal que cuando el llamamiento de Francisco I. Madero hizo estallar la tormenta revolucionaria en el norte, los obreros fabriles, que ya habían experimentado la represión policial, sabían bien que bando adoptarían.

Después de un arranque incierto en noviembre de 1910, la sublevación armada en el norte empezó a tomar forma, mientras que en sur, Emiliano Zapata encabezaba los viejos reclamos por la tierra y se sumaba al levantamiento contra Porfirio Díaz. Los enfrentamientos armados en Chihuahua favorecieron a los revolucionarios y condujeron a la firma de los Tratados de Ciudad Juárez el 22 de mayo de 1911, por medio de los cuales, Díaz renunciaba a la presidencia sustituido provisionalmente por Francisco León de la Barra, su ministro de Relaciones Exteriores. A partir de ese momento los acontecimientos en la capital se precipitaron: el 24 de mayo estallaron motines populares, el 25 renunció Díaz, el 26 León de la Barra rindió protesta como presidente provisional, el 31 Díaz abandonaba el país rumbo al exilio en Francia y el 7 de junio Madero entró a la ciudad en medio del júbilo popular. Antes de la caída de Ciudad Juárez en manos de Madero, Francisco Villa y Pascual Orozco, Emiliano Zapata - sublevado desde marzo de 1911- ya había logrado tomar algunas poblaciones en los estados de México y Puebla, y uno de sus lugartenientes, el poco confiable Juan Andrew Almazán, se había encargado de tomar Chilapa en el estado de Guerrero; en los primeros días de junio las fuerzas zapatistas de Andrew Almazán entraron en San Ángel procedentes de Huitzilac en lo que sería la primera presencia de fuerzas zapatistas en el pueblo. Madero acudió personalmente a San Ángel a pasar revista a esas tropas el 8 de junio, un día después de su entrada triunfal a la ciudad. El ayuntamiento local, con Ángel Lerdo de Tejada como presidente municipal, otorgó un voto de confianza a Madero el 23 de agosto de 1911; sin embargo, pocos meses antes, el 29 de noviembre de 1910 había manifestado su total adhesión a Porfirio Díaz.⁴⁰

En las elecciones federales de octubre 1911, la fórmula integrada por Francisco I. Madero y José María Pino Suárez triunfó para ocupar los cargos de presidente y vicepresidente respectivamente. La toma de posesión se efectuó el 6 de noviembre. El viejo régimen porfiriano subsistió en algunos miembros del gabinete de cualquier forma. Pocos días después, Zapata, enarbolando el Plan de Ayala, se levantó contra el nuevo gobierno encabezado por Madero. La lucha renació en el sur y tendría en jaque a las poblaciones de las municipalidades del sur del Distrito Federal: Milpa Alta, Xochimilco, Tlalpan, San Ángel y Cuajimalpa, por unos años. El diario **Nueva Era** señaló en su edición del lunes 20 de enero de 1913 que la noche del sábado 18 anterior los habitantes

⁴⁰ Casas de la Torre *et al.*, pp. 34-36.

de San Ángel y los pueblos cercanos habían pasado un gran sobresalto al enterarse que las fuerzas zapatistas estaban en el pueblo de la Magdalena; luego que 32 gendarmes de la policía montada recorrieran sus alrededores no se encontraron indicios que así hubiera sido, por lo que todo fue una falsa alarma, pero también un presagio del porvenir. El artículo publicado da buena idea de la angustia de los habitantes:⁴¹

“¡Los zapatistas! ¡Los zapatistas!”

“Los vecinos de esta pacífica población, al igual que los de la Villa de Guadalupe sufrieron un gran susto la noche del sábado último al saber que los zapatistas estaban ya en la Magdalena, población situada a muy corta distancia de esta Villa”.

“La alarma cundió rápidamente entre el vecindario y aunque tal noticia se supo a eso de la media noche, los vecinos, unos a otros, se decían: ¡Ahí vienen los zapatistas!, ¡ya están en la Magdalena! y presto corrían a ocultarse, temerosos de vérselas con los bandoleros de Zapata”.

“La noticia de la llegada de los zapatistas de la Magdalena, creyóse confirmada, al saberse en ésta que se habían movilizadofuerzas para aquel lugar”.

“En efecto, como a las diez de la noche, salieron para la Magdalena, 32 hombres de la gendarmería montada, los que estuvieron recorriendo la población, sin que notaran ninguna cosa anormal, según comunicaron a la Prefectura”.

“Ayer en la mañana, el señor Prefecto acompañado de algunos hombres del destacamento que se encuentra en esta población, salió a practicar una visita por los lugares por donde se decía que estaban los zapatistas, sin haber encontrado nada que demostrara que por allí andaban los surianos”.

San Ángel se esforzaba por hacer una vida normal en medio de los grandes conflictos nacionales. La cabecera municipal contaba con tres líneas de tranvías eléctricos que lo unían a México en 1912: la línea de Chapultepec, la de Tizapán y la de Churubusco. El ferrocarril del Balsas contaba con tres estaciones dentro del municipio: El Olivar, Contreras y Eslava. Gracias al prefecto político, Francisco Portillo, se había podido trazar y construir la nueva calzada Altavista que ligaba la plaza del Carmen con la hacienda de Goicoechea, tras la cual se terminó otra para comunicar la misma plaza con Mixcoac, que sería la calzada San Ángel, hoy Revolución;⁴² asimismo los vecinos de las calles de Reyna y de la colonia Altavista ofrecían abrir una nueva calle que uniera las de Santa Catarina y Marcial Lazcano; sugerían que llevara el nombre de “Simón de Yarto, ex concejal este Ayuntamiento que fue ejemplarísimo y de quien los vecinos todos de la Municipalidad guardan un gran recuerdo”,⁴³ lo que aceptó el cabildo. Las haciendas, pueblos y ranchos seguían ocupando la mayor parte de la mano de obra, pero las fábricas también contribuían con fuentes de empleo; el año de 1912 las fábricas en el municipio eran:

Obreros empleados en las fábricas del municipio en 1912 ⁴⁴			
Fábrica	Obreros	Obreras	Totales
Loreto	110	292	402
La Hormiga	800	600	1,400

⁴¹ Memoria y encuentros..., t. I, pp. 597-598.

⁴² Fernández del Castillo, Apuntes..., pp. 211-212.

⁴³ Memoria del Ayuntamiento de San Ángel por los años de 1912 a 1914, AHCM, fondo San Ángel, ramo ayuntamiento, caja 2, exp. 21, 1914, f. 3v.

⁴⁴ Fernández del Castillo, Apuntes..., pp. 239-242.

Santa Teresa	600	150	750
Contreras	700	170	870
La Abeja	Sin laborar entonces		---
Total:			3,422

La rebelión de Zapata no fue la única que tuvo que enfrentar Madero. Pascual Orozco, Bernardo Reyes y Félix Díaz también se alzaron en su contra, aunque pudieron ser reprimidos. Los conservadores que añoraban el *status quo* porfirista comenzaron a conspirar en contra de Madero desde mediados de 1912, para que en febrero del año siguiente estallara otro alzamiento denominado la Decena Trágica. Entre los conspiradores se encontraban sanangelinos prominentes como José Corral, Enrique Orozco, Antonio Álvarez Rul y los hermanos Luis y Enrique Fernández Castelló.⁴⁵ El ayuntamiento sanangelino de los años 1912-1913 estaba constituido por Ángel M. Lerdo de Tejada, Enrique del Olmo, Enrique Orozco, Sóstenes Nava, José Rafael Carral y Marrón, Valentín Gaitán y el arquitecto José Luis Cuevas; el ingeniero Francisco Portillo se desempeñaba como prefecto político de la municipalidad.⁴⁶ Mucho vecinos de la ciudad se mudaron a San Ángel huyendo de la violencia armada. El 9 de febrero de 1913 se sublevaron los alumnos de la Escuela de Aspirantes de Tlalpan y las tropas del cuartel de Tacubaya para que comenzaran los diez días que horrorizaron a la ciudad de México. Los generales Bernardo Reyes y Félix Díaz fueron liberados de su prisión para que encabezaran la revuelta, mientras que el general Lauro Villar se aprestó a combatirlos. El episodio culminó con la traición de Victoriano Huerta, sustituto del herido general Villar, quien pactó con Félix Díaz y el siempre enemigo embajador de los Estados Unidos, para apresar a Madero, y hacerse provisionalmente del poder ejecutivo en espera de las elecciones que llevarían a Félix Díaz a la presidencia. Sin embargo, Huerta tomó el poder el 19 de febrero; Madero y Pino Suárez fueron asesinados el 22 y la lucha de los opositores a Huerta comenzó.

Venustiano Carranza, apoyado por Francisco Villa, Álvaro Obregón, Pablo González, Benjamín Hill y otros, encabezó la lucha constitucionalista en el norte contra el traidor Huerta, mientras que Zapata la continuaba en el sur, receloso de los constitucionalistas y más centrado en sus demandas agrarias. Solamente las fuerzas de Zapata tuvieron que ver con las poblaciones del sur del Distrito Federal en virtud de su cercanía geográfica. Tras el ascenso de Huerta, los 300 carabineros de Coahuila que custodiaban San Ángel se sublevaron en su contra en marzo de 1913 para dirigirse al Ajusco a sumarse a las tropas zapatistas. El 5 de abril el prefecto político sanangelino informaba que el coronel Eduardo Ocaranza requería noticias sobre la presencia de rebeldes zapatistas en la sierra del Ajusco; el día 17, cuando ya tenía sus tropas federales en la cabecera (fig. 13.10), se le hizo ver que una gavilla de zapatistas se encontraba dentro del municipio.⁴⁷ Un nuevo grupo zapatista ingresó en el pueblo de San Nicolás Totolapan asaltando la hacienda de Eslava el 18 de mayo de 1913. Todos estos

⁴⁵ Casas de la Torre *et al.*, pp. 38-40.

⁴⁶ Memoria del Ayuntamiento de San Ángel por los años de 1912 a 1914, AHCM, fondo San Ángel, ramo ayuntamiento, caja 2, exp. 21, 1914, f. 1r.

⁴⁷ Que todas las noticias acerca de la proximidad de "zapatistas" sean comunicadas al coronel Ocaranza en San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo milicia, inv. 237, caja 14, exp. 37, 1913, s. f.

incidentes tuvieron una repercusión casi nula en el régimen de Victoriano Huerta, a diferencia de las victorias de sus opositores en el norte. Derrotado militarmente por éstos, Huerta renunció el 15 de julio de 1914, no sin antes haber tenido que sufrir las veleidades e intrigas del gobierno norteamericano que se había negado a reconocerlo pese a sus esfuerzos.

Luego de un tenso conflicto entre los gobiernos de Huerta y Woodrow Wilson, un incidente menor entre marinos norteamericanos y tropas huertistas en Tampico dio pretexto a los yanquis para decretar una nueva intervención armada en México. El 21 de abril de 1914, la flota norteamericana estacionada frente a Veracruz recibió órdenes de tomar la aduana del puerto e impedir que el gobierno de Huerta recibiera armas del buque alemán *Ipiranga*. Los yanquis desembarcaron y sostuvieron un combate de horas contra el pueblo veracruzano y los alumnos de la Escuela Naval, al cabo del cual los defensores tuvieron que someterse ante la



Fig. 13.10 Tropas federales en la plaza del Carmen hacia 1914. Se descubre la portada atrial del colegio y el torreón de la casa de la señora Fontecha de Rivas.

superioridad militar de los sempiternos enemigos. Esta nueva intervención abrió las viejas heridas de 1846-1848 y los mexicanos en general se aprestaron a defender la patria; Carranza se negó a hacer un frente común con Huerta contra los invasores y éste optó por negociar. Al saberse los acontecimientos de Veracruz, los sanangelinos, obreros y labradores principalmente, acudieron a la cabecera para recibir instrucción militar y órdenes del jefe político en turno, mayor Luis G. Camargo, según lo informó el diario **El Imparcial** en su edición del 2 de mayo; los ricos ofrecieron caballos y armas, y la fábrica textil de Contreras, uniformes a bajo precio.⁴⁸ A iniciativa de los ministros en Washington de Argentina, Brasil y Chile, se lograron establecer pláticas con los representantes de los dos bandos opuestos mexicanos y del gobierno yanqui, las que aceleraron la dimisión de Huerta. El 14 de noviembre las tropas invasoras se retiraron de Veracruz, cuando ya los constitucionalistas tenían la capital en su poder, en función de los Tratados de Teoloyucan del 13 de agosto anterior.

La negativa de Carranza a suscribir el Plan de Ayala de Zapata condujo al rompimiento entre ambos jefes, por lo que los enfrentamientos continuaron. Los combates entre zapatistas y carrancistas ocurrieron en Contreras, San Ángel, Talpan y Xochimilco ya en julio de 1914; la sierra del Ajusco, desde el volcán Tláloc hasta Monte Alto, seguía siendo el refugio natural de los zapatistas; era frecuente que los cadáveres de uno y otro bando quedaran abandonados en los bosques o colgando de árboles y postes (fig. 13.11). El 18 de agosto de 1914 hubo un intenso tiroteo en San Ángel y Tizapán, según informaba el diario **La Nación**. El 23 de septiembre los zapatistas estaban nuevamente en San Ángel. La fábrica de Loreto fue convertida en cuartel de los carrancistas (fig. 13.12) bajo el mando del capitán Guadalupe Sánchez y del teniente

⁴⁸ Memoria y encuentros..., t. I, pp. 601-602.

Álamo. Por su parte, los zapatistas se estacionaron a no más de un kilómetro de sus contrincantes, en las huertas del barrio Pitinco y los roquedales del Pedregal. En otra ocasión, los zapatistas dispusieron sus cañones en la cima del cerro Zacatépetl y bombardearon San Ángel por varias horas con granadas de 75 mm.⁴⁹ Los tiroteos eran habituales en esos días en todos los alrededores, como ocurrió en el Olivar de los Padres.

Con el fin de poner fin a las disensiones entre las distintas facciones revolucionarias, se convocó a una junta de representantes que se reunió primero en la ciudad de México y luego en Aguascalientes en octubre de 1914. Los resultados de la Convención de Aguascalientes no fueron favorables a Carranza, por lo que éste abandonó la ciudad de México y la desconoció, para instalar su gobierno en el puerto de

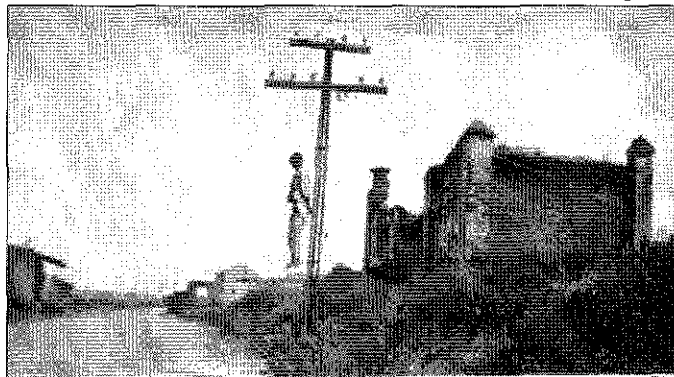


Fig. 13.11 Zapatista ejecutado en La Venta. Cortesía de Hans Lenz.

Veracruz el 26 de noviembre, pocos días después que los yanquis lo habían desocupado. Ahora Villa y Zapata se confrontaron con Carranza. Las tropas de aquéllos se aproximaron a la capital y aquellos dos jefes pudieron encontrarse en Xochimilco el 4 de diciembre y firmar un pacto de papel. Alejandro Garrido Alfaro, prefecto político de San Ángel, recibió y atendió a Zapata en el

salón de cabildos del palacio municipal al día siguiente; Zapata se alojó esa noche en el hotel San Ángel Inn, en la alquería de la hacienda de Goicoechea. Este hecho le valió el puesto a Garrido Alfaro, ya que el día 23 se le notificaba su destitución.⁵⁰

El año de 1915 estuvo marcado por la lucha fratricida de todas las facciones revolucionarias. Álvaro Obregón, al frente del ejército carrancista, pudo derrotar a Villa en las batallas del Bajío en abril y junio; fue durante el combate en la hacienda de Santa Ana del Conde ocurrido el 3 de junio cuando Obregón perdió el antebrazo derecho a causa de una granada de artillería. En agosto, las tropas carrancistas de Pablo González tomaron la ciudad de México y obligaron a los zapatistas a retirarse a su reducto morelense hasta que se convirtieron en guerrilleros refugiados en las montañas para junio de 1916. A partir de entonces, los zapatistas efectuaban incursiones semanales a la ciudad de México, tomando poblaciones como Xochimilco y San Ángel en ocasiones, hacían volar por los aires los trenes en la sierra del Ajusco y atacaban los estados vecinos al de Morelos. Los objetivos zapatistas eran elegidos más por razones políticas que militares, por lo que se intensificaron los acosos a la ciudad y su periferia, dejando de lado los pueblos menores y las rancherías; las incursiones de Villa en el norte, que en esos momentos era acosado por la Expedición Punitiva del general yanqui John Pershing, eran el modelo a seguir. Tras una batalla sostenida entre el 11 y 12 de octubre de 1916 entre zapatistas y carrancistas, calificada por el encargado de negocios norteamericanos como “una de las más fuertes... en meses”, aquéllos lograron

⁴⁹ Lenz y del Olmo, pp. Lenz, *Nostalgia...*, pp. 35-49.

⁵⁰ Casas de la Torre *et al.*, pp. 41-49.

apoderarse de la estación de bombeo de aguas en Xochimilco, que abastecía de agua a una parte importante de la ciudad. Una semana después, los zapatistas atacaron San Ángel posesionándose de él.⁵¹

Derrotado Villa en el norte y con Zapata bajo constante hostigamiento, Carranza pudo convocar al congreso constituyente en septiembre de 1916 para iniciar sesiones el 1º de diciembre en Querétaro. El relativo triunfo del carrancismo permitió que aflorara un renovado jacobinismo de los hombres agrupados en torno al primer jefe. El clero católico comenzó a ser acosado. Además de serios conflictos con los obispos, los sacerdotes fueron apresados en la mayor parte de las grandes ciudades del país, incluida la

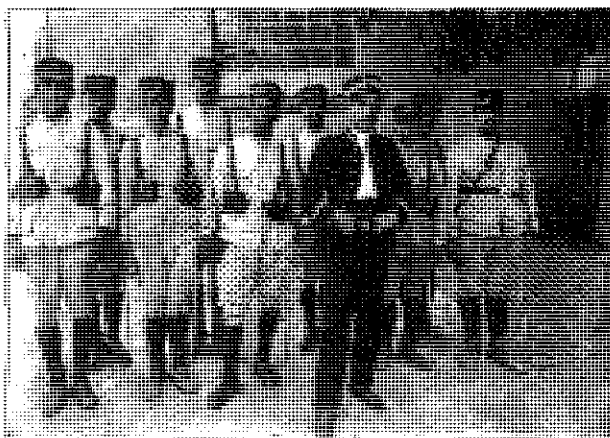


Fig. 13.13 Soldados carrancistas en la fábrica de Loxote.

capital. Se exigió un elevado rescate por la libertad de los presos, a los que acabó desterrándoseles, sobre todo si eran extranjeros. Algunos fueron ejecutados, sin faltar la violación de monjas, la profanación de templos, imágenes y vasos sagrados, la clausura de templos, la veda de misas y confesiones, el cierre de colegios católicos (fig. 13.13), entre otras muchas restricciones y ofensas.⁵² Tras la promulgación de la constitución de 1917 se perfiló la futura confrontación entre el gobierno y la Iglesia que desembocaría en la guerra de los cristeros. El ayuntamiento de San Ángel fue requerido a preparar un listado de los templos abiertos al culto con sus encargados o responsables como resultado de la preocupación de los constituyentes por cuidar el patrimonio de la nación, además de su intención por controlar al clero. La lista se puede ver en el cuadro siguiente:

Templos abiertos al culto en el municipio de San Ángel en 1917 ⁵³	
Templo	Encargado
1. Templo del Carmen	R. P. fr. Manuel Silverio Hoyo O. C. D.
2. Templo de San Jacinto	R. P. Luis Montes de Oca (Pbro. Enrique Reyna)
3. Capilla de San José (particular)	Srita. María del Pilar Ruiz
4. Templo de Chimalistac	Sr. Amado Camargo
5. Templo de Tlacopac	Sr. Gabriel Ortega
6. Templo de Tizapán	Srita. Paula Martínez (en su nombre: Juan Velázquez)
7. Templo de Axotla	Sr. Cipriano Martínez

⁵¹ Vid. Womack, pp. 261-262.

⁵² Vid. Gutiérrez Casillas, pp. 419-422.

⁵³ Inventario de los muebles y útiles de los templos existentes en esta Municipalidad, AHCM, fondo San Ángel, ramo inventarios, caja 1, exp. 50, 1917-18, *passim*.

La constitución de 1917 sentó las bases de una nueva organización del Distrito y los territorios federales. Diez años después de entrar en vigor, el municipio de San Ángel se fraccionó para dar paso a otro municipio, el de la Magdalena Contreras, por lo que se ignora porque se dejaron fuera del listado anterior los templos de la Magdalena, San Nicolás, San Bernabé, así como los de Santa Rosa Xochiac y San Bartolo Ameyalco. A finales de 1916, los zapatistas hicieron un esfuerzo por triunfar en sus demandas por la vía militar; el general carrancista Pablo González debió abandonar su ofensiva y Zapata pudo recuperar las ciudades de Cuernavaca y Cuautla. Una vez promulgada la constitución en febrero de 1917 y con Carranza como presidente electo, la represión contra el zapatismo cobró nueva energía; Pablo González recuperó las ciudades pero no pudo vencer en el campo. Finalmente la traición y asesinato de Emiliano Zapata el 10 de abril de 1919 lograron tranquilizar la región; los autores del asesinato, Pablo González y



Fig. 13.13 Barda atrial del templo de San Ángel en foto de 1899 con el letrero del colegio confesional abierto por el padre Manuel Ramírez.

el coronel Jesús Guajardo, su subordinado, fueron felicitados y promovidos por Carranza. Mientras el país iba recuperando poco a poco la paz y los políticos y militares se esforzaban por retrasarla lo más posible, atentos a cuidar sus propios intereses antes que los nacionales, San Ángel se vio libre de incursiones, pero vio resurgir los conflictos obreros.

A lo largo de los sucesivos gobiernos de Porfirio Díaz, San Ángel había visto aparecer más fábricas. A las ya existentes de Santa Teresa, la Magdalena, La Hormiga y Loreto, se sumaron las de El Águila en Contreras que elaboraba casimires, La Abeja en Puente Sierra, calcetines y camisetas y la transformación de la de Loreto de textil en papelería gracias a Alberto Lenz. Al lado de estas plantas fabriles, la producción agropecuaria continuaba en las haciendas de Eslava, Guadalupe, La Cañada y los ranchos de Atlamaya, Providencia, Alquívar,

Copilco, Anzaldo, Batán, Olivar y Xicotécatl. No obstante, fueron los obreros y no los campesinos los que pudieron organizarse de manera efectiva. En los periodos 1876-1882 y 1911-1931 existió una fuerte militancia obrera de tendencias anarquistas; las huelgas fueron numerosas entre 1880 y 1890.⁵⁴ Sería hasta que el general Álvaro Obregón se encontrara en la presidencia en 1922, tras el asesinato de Carranza en mayo de 1920, que la confrontación entre los obreros y la policía alcanzara dimensiones alarmantes. En los primeros días de octubre, los obreros de las fábricas de Santa Teresa, La Alpina, Magdalena, La Abeja y La Hormiga iniciaron una serie de manifestaciones de protesta por la negativa patronal a un aumento salarial. El 19 de octubre tuvieron un choque

⁵⁴ Expediente sobre censo agrícola, AHCM, fondo San Ángel, ramo ayuntamiento, caja 2, exp. 62, 1921, s. f. Cfr. Casas de la Torre *et al.*, pp. 23-24.



violento con la policía montada del Distrito Federal y el líder Julio Márquez, dirigente de la Federación Obrera de Hilados y Tejidos, fue apresado; al día siguiente los obreros marcharon desde Contreras hasta San Ángel, en lo que se llamó la “marcha de los hilanderos rojos”, para manifestarse frente al palacio municipal, donde la policía los atacó con fusiles, matando e hiriendo a varios. El cadáver de uno de los asesinados, el obrero Florentino Ramos, fue conducido a las oficinas de la Confederación General de Trabajadores en la ciudad de México. El día 24 se decretó un paro general de 24 horas, que paralizó a la ciudad; casi 3,000 obreros con banderas rojinegras acompañaron el ataúd del obrero hasta el panteón (fig. 13.14), mientras lanzaban consignas duras y agresivas.⁵⁵ La estrategia gobiernista de ~~comprar los movimientos obreros y campesinos a~~ través del corporativismo y los líderes corruptos y venales ya había sido puesta en marcha antes de estos acontecimientos; las protestas no pasaron de ahí.

Un signo de los nuevos tiempos, diferente al anterior pero originado en las mismas contradicciones históricas que estallaron con la revolución, fue la instalación en el área de una escuela de artes plásticas de un género especial. La oposición a la enseñanza tradicional de las artes plásticas de la



Fig. 13.14 Marcha obrera pasando al costado de la fábrica de Loreto en 1922. Cortesía de Hans Lenz.

Academia Nacional de San Carlos generó la huelga general de los alumnos contra su director, el arquitecto Antonio Rivas Mercado, en 1911. Al término de la huelga en 1913, el pintor Alfredo Ramos Martínez fundó la primera escuela de pintura al aire libre, de métodos de enseñanza distintos a los académicos tradicionales en Santa Anita, con mucha influencia de los pintores impresionistas europeos. Este primer experimento cerró sus puertas un año después a causa de los problemas políticos de la época, pero la semilla cayó en buena tierra. A partir de la relativa calma que trajo el gobierno de Álvaro Obregón, José Vasconcelos, rector de la Universidad Nacional de México, volvió a invitar a Ramos Martínez a revivir aquella experiencia en 1920, a petición de los que habían participado en la escuela de Santa Anita o Barbizón. Éstos acondicionaron una vieja casona en Chimalistac para establecer la nueva escuela; allí confluyeron Fernando Leal, Ramón Alva de la Canal, Gabriel Fernández Ledesma, Mateo Bolaños, Enrique A. Ugarte, Emilio García Calero y Francisco Díaz de León; posteriormente se les unieron Fermín Revueltas, Ramón Cano y Leopoldo Méndez. Ramos Martínez enseñó tanto a los pintores como a niños de las clases populares entre los 9 y 15 años. En 1921 la escuela al aire libre de Chimalistac se mudó al rancho de Corina de la otrora hacienda de San Pedro Mártir en Coyoacán y en 1924 al exconvento de Churubusco.⁵⁶ Testimonios pictóricos de la escuela de Chimalistac son los cuadros de Gonzalo Argüelles Bringas titulado *Puente de Chimalistac* (fig. 13.15) de clara filiación impresionista y otro

⁵⁵ Vázquez Lugo, pp. 82-84. Casas de la Torre *et al.*, pp. 53-54.

⁵⁶ *Vid.* González Matute, pp. 75-81.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

anónimo *Chimalistac*;⁵⁷ el primero representa la calle del Río de la colonia de la Huerta del Carmen con una mujer al lado de unos árboles y el puente de doble ojo de la presa de Oxtopulco; el segundo es una vista de la capilla y puente de San Antonio Panzacola, por el ábside, con un punto de vista análogo al del óleo de Eugenio Landesio. Uno de los participantes en las escuelas de pintura al aire libre de Chimalistac, Coyoacán y Churubusco fue el sanangelino Fernando Best Pontones; éste y su hermano, el ingeniero Alberto, eran descendientes de una familia venida de Alemania, aunque de origen inglés, y asentada en San Ángel a finales del siglo XIX. Fernando Best fue primo del pintor Adolfo Best Maugard y del guardián del exconvento carmelita, Enrique Best Monterde.⁵⁸ Fernando Best adquirió un lote de la compañía fraccionadora de la Huerta del Carmen sito en *Secretos 26* en 1923;⁵⁹ junto con su hermano Alberto participó en los comités



Fig. 13.15 *Puente de Chimalistac* por Gonzalo Argüelles Bringas. Se trata del puente de Oxtopulco o de la presa grande.

organizadores de mejoras y festejos del pueblo.⁶⁰ Por esta razón, algunos números de los folletos promocionales e informativos de la época poseyeron viñetas, grabados o dibujos de Fernando Best.

Adolfo Best Maugard (1891-1964), por su parte, fue un sobresaliente pintor y crítico de arte quien se hizo famoso por su método de dibujo para niños basado en 7 elementos geométricos básicos en 1923.⁶¹ Las escuelas de pintura al aire libre tuvieron un éxito notable a pesar de la destitución como director de la Academia de Ramos Martínez en diciembre de 1928; en

1929 las escuelas eran nueve: Coyoacán a cargo de Jorge Enciso; Iztacalco, Joaquín Clausell; Los Reyes Coyoacán, Ramón Cano; San Ángel ubicada en la fracción del exconvento carmelita también ocupado por la cárcel municipal, Gonzalo Argüelles Bringas; Tlalpan, Francisco Díaz de León; Xochimilco, Rafael Vera Córdoba; Cholula, Rosario Cabrera; Nonoalco, Fernando Leal; San Antonio Abad, Gabriel Fernández Ledesma. Manuel Toussaint, tildado por sus detractores de “literato porfirista”, fungía en tanto como nuevo director de la Academia, aunque acabó por renunciar en agosto de 1929.⁶² Las escuelas al aire libre dejaron de existir en los primeros años de la década siguiente por decisión de los políticos veleidosos.

Los esfuerzos decimonónicos del ayuntamiento sanangelino por quedarse con el antiguo colegio de San Ángel de los carmelitas dieron por resultado la destrucción de una buena parte de él, la venta de varias fracciones a particulares que tampoco

⁵⁷ *Idem*, pp. 24 y 74.

⁵⁸ Información oral de Pablo Gómez Best e Ingeborg Booth de Ochoterena.

⁵⁹ Información oral de Carlos García Sabaté.

⁶⁰ *Vid. San Ángel pintoresco*, núm. 4, p. 9.

⁶¹ *Diccionario Porrúa*, p. 430.

⁶² *Vid. González Matute*, pp. 147-151.



respetaron o siquiera comprendieron el valor de lo que adquirieron y el mal uso de otras partes. Además del cuartel de gendarmes y cárcel que dispusieron en la fracción contigua al sur del atrio, el resto del edificio bajo el cuidado del ayuntamiento estaba ocupado por los sacerdotes que atendían el culto del templo. Esta actitud de indiferencia se reflejó en la falta de protestas cuando el gobierno federal decidió destinar a un nuevo uso esta última fracción. El presidente Álvaro Obregón firmó y emitió su acuerdo 5332 de fecha 7 de julio de 1921 que la puso en manos de la Secretaría de Educación Pública. En el colmo del desinterés, pues todos los documentos obraban en los archivos municipales, el alcalde de 1924, Rafael Unzueta, preguntaba al padre Manuel Silverio Hoyo, O. C. D., sobre el uso y destino del inmueble para llenar un cuestionario solicitado por la Dirección General de Bienes Nacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a lo que respondió el padre Hoyo el 30 de julio informándolo lo que debía saber.

El cuerpo municipal elegido para el año de 1924 estuvo compuesto por 14 miembros, bajo la presidencia de Rafael Unzueta, a saber: Efrén Zúñiga, Rafael Solórzano Ruelas, Encarnación Pacheco, Antonio Santillán, Fulgencio Martínez, Luis Eslava, José Padilla, Guadalupe Gallegos, Pío Ruiz, Norberto Castillo, Nazario Ballesteros, Fructuoso Torres, Vicente Cortés y Antonio Velázquez.⁶³ Este año vio la aprobación por parte del senado mexicano de los Tratados de Bucareli, signados entre los representantes del gobierno de Álvaro Obregón y los del gobierno norteamericano, que han sido objeto de muchas dudas y resquemores, y que ponen en tela de juicio el sentido patriótico de Obregón. San Ángel continuó con su vida cotidiana, por lo que en abril de 1924 el presidente municipal Unzueta convocó a los Juegos Florales con concursos en literatura, pintura, historia y música; los concursos tuvieron verificativo el 15 de junio en el hotel y restaurante San Ángel Inn. Fernando Best, proyectó y realizó el arreglo escenográfico necesario y fungió como jurado del concurso en floricultura; el premio en historia correspondió a don Federico Gómez de Orozco por su trabajo "San Ángel, su fundación y origen de su nombre" bajo el seudónimo "La verdad fue mi guía"; la señorita Guadalupe Elguero fue coronada como reina de esos juegos. Aprovechando dichos Juegos Florales, el mismo Unzueta promovió la gran Exposición Floral patrocinada en esa ocasión por el diario **Excelsior**, a la vez que anunciaba la puesta en marcha de una iniciativa de la Junta de Mejoras Materiales -presidida por Francisco Coudurier y con Rafael Becerra como tesorero- para la celebración de la Gran Feria Agrícola, Industrial y Comercial de San Ángel entre el 15 de octubre y el 15 de noviembre de ese año. Con este motivo y para facilitar el arribo de los automóviles, se petrolizó toda la avenida de la Paz. La exposición se inauguró el domingo 20 de julio a las 10 horas en la plaza de San Jacinto, con la participación de muchos floristas y horticultores de la localidad y foráneos.⁶⁴ El 16 de septiembre se inauguró la calzada nueva o de los Insurgentes, en su tramo de 8 kilómetros de longitud que arrancaba en la avenida Veracruz de la colonia Hipódromo y concluía en la avenida de la Paz; tenía un ancho de 34 m con dos calles separadas por un amplio camellón sembrado con plantas y

⁶³ Ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de San Ángel..., AHCM, fondo San Ángel, ramo ayuntamiento, caja 3, exp. 39, 1924, f. 1r.

⁶⁴ *Vid.* **San Ángel pintoresco**, núm. 3, pp. 2-7.

árboles.⁶⁵ La Feria tuvo un comité organizador compuesto por el ingeniero Rosendo Márquez, el profesor Luis Casarrubias Ibarra y el señor Rafael Servín y como sede un gran terreno de 200,000 m² de la colonia Guadalupe Inn, adyacente al casco de la hacienda de Guadalupe; con el objeto de promover la asistencia de un público numeroso se facilitó el servicio de tranvías entre la plaza de la Constitución en México y la de San Jacinto cada 10 minutos entre las 13 y las 24 horas, con tarifas de ¢15 en primera y ¢10 en segunda clase; el costo del acceso a la feria fue de ¢10 por persona.

El concurso del público fue mayor de lo esperado lo que dio origen a conflictos que antes no se habían visto en San Ángel. Uno de ellos fue el de los problemas viales. El licenciado Genaro Palacios Moreno, vecino de la plaza del Carmen, pedía prestar atención a los cruceros y paraderos de los tranvías a Coyoacán, especialmente en el cruce de la avenida de la Paz con la nueva calzada de los Insurgentes, al presidente municipal Unzueta por ocuroso del 12 de noviembre. En esos momentos se hacían demoliciones en la esquina de la calzada San Ángel (hoy Revolución) y la plaza del Carmen.⁶⁶ San Ángel empezaba a cambiar su fisonomía tradicional en aras de una modernidad inaplazable. Los teléfonos ya eran también parte del pueblo. Los domicilios y ocupaciones de algunos de los principales habitantes del pueblo suscriptores de líneas telefónicas ese año de 1924 dan buena idea del cambio que empezaba a gestarse.

Directorio de algunos habitantes sanangelinos en 1924⁶⁷

Nombre	Ocupación	Domicilio
Manuel Arámburu		Plaza de San Jacinto 5
Rafael y Cenobio Bccerra		Madero 1
Alberto Best Pontones	Ingeniero	Lucerna 55
Fernando Best Pontones	Pintor	Secreto 26
Francisco Bokcr	Comerciante ferretero	Tlacopac
Bernardo Calderón	Arquitecto	Rafael Checa 27
Luis Casarrubias Ibarra	Profesor y editor	Árbol 11
Francisco Coudurier		Filomeno Mata 17 (México)
Fclipe Coria		Tlacopac
María Coudurier	Ducña de baños públicos	Plaza del Carmen 6
José Hilario Elguero	Arquitecto e ingeniero	Plaza del Carmen 22
Alejandro Escudero	Profesor del Colegio Militar	Plaza del Carmen 3
Federico Hcy		Madero
Vicente Hernández		Cjón. del Ferrocarril del Valle 4
Alberto Lenz	Industrial papelerero	Tizapán (Loreto)
Pedro Luis Ogazón	Pianista	Madero 12
Rafael Servín		Pimentel 70
Enrique Portilla	Fotógrafo	Plaza del Carmen 2
Restaurante Jardín		Plaza del Carmen 19
Huerta San Nicolás (prop. C. Rincón Gallardo)		José Frontera 13

⁶⁵ Vid. Vázquez Lugo, pp. 24 y 116-117. *Cfr.* San Ángel pintoresco, núm. 3, p. 10. Chacón, f. 16. Echeagaray, p. 9. Mijares, p. 93.

⁶⁶ Respuesta del Ayuntamiento al señor Genaro Palacios Moreno sobre las irregularidades cometidas por los empleados de la compañía de tranvías, AHCM, fondo San Ángel, ramo ferrocarriles, caja 1, exp. 48, 1924, fs. 1r-2r.

⁶⁷ San Ángel pintoresco, núm. 3, pp. 10-14.

Las fiestas, juegos florales y festejos populares no alcanzaron a disimular el estado de tensión que vivía el país como parte del proceso de construcción de las nuevas instituciones, derivadas de la revolución y de la constitución de 1917. La promulgación de la constitución, con artículos (3, 5, 27 y 130) que limitaban el ejercicio de las manifestaciones religiosas y de los derechos del clero en materia política o educativa, no tuvieron una respuesta violenta inmediata, pero sí las protestas del episcopado, que ya habían existido a partir del arribo del carrancismo al poder. El deseo de edificar un santuario dedicado a Cristo Rey en el centro del país fue el comienzo de una serie de confrontaciones entre el clero y el gobierno. Por iniciativa del carmelita descalzo español, José Ferrer Usó, mejor conocido por su nombre de religión de fray Eleuterio de María Santísima, se comenzó la construcción de un pequeño monumento en la cumbre del cerro del Cubilete próximo a Silao (fig. 13.16) en marzo de 1920; el obispo de León, monseñor Emeterio Valverde y Téllez, lo inauguró y bendijo el 11 de abril. El episcopado convino en dotar al sitio de un templo de buenas condiciones, por lo que se colocó una primera piedra en enero de 1923 en presencia del delegado apostólico, monseñor Ernesto Philippi. El gobierno de Obregón interpretó este hecho como un desafío a la autoridad civil y un desacato a lo establecido en la constitución; el 13 de junio monseñor Philippi fue expulsado del país, como una advertencia seria del gobierno a la Iglesia católica.



Fig. 13.16 Fray Eleuterio de María Santísima (Ferrer) con el Sarcófago Sarcófago inaugurando las labores del Cubilete en 1920.

A partir de la toma de posesión de Plutarco Elías Calles como presidente en 1924, la aplicación del artículo 130 motivó la expulsión de más sacerdotes extranjeros, entre ellos fray Eleuterio, y la relación entre gobierno e Iglesia entró en su fase más grave. Las protestas contra los artículos constitucionales que coartaban las libertades de los católicos aumentaron de tono, lo que fue respondido por una prensa proclive al gobierno preparando el camino para el estallido en enero de 1926. El arzobispo de México, José Mora y del Río, fue consignado ante el ministerio público por sus declaraciones contrarias a la constitución el 4 de febrero; el 24 de marzo fue consignado, por lo que desde el 16 el delegado apostólico Jorge Caruana se había hecho cargo del despacho; el 10 de mayo éste decidió la formación de un Comité Episcopal que tramitara ante el gobierno la modificación de las leyes restrictivas en materia religiosa. Elías Calles expidió una ley adicional para reglamentar el artículo 130 constitucional el 14 de junio -conocida como Ley Calles- que radicalizó la situación. Tras consultar con Roma, el Comité Episcopal decidió redactar una carta pastoral el 25 de julio en la que se precisó que como protesta se suspenderían todos los servicios religiosos que exigieran la presencia de sacerdotes a partir del 31 de julio de 1926; los templos quedarían bajo el control de juntas vecinales pertenecientes a cada parroquia, designadas por los obispos y sacerdotes.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El gobierno, por su parte, ordenó a las autoridades municipales que inspeccionaran los templos sin sacerdotes y los entregaran para su cuidado a las personas que cada ayuntamiento ordenara, en tanto se decidía que hacer con ellos, mientras que los edificios anexos debían ser clausurados y sellados. Los templos sanangelinos fueron cerrados y puestos bajo el cuidado de diversos vecinos. En el templo del Carmen, el sacerdote encargado, fray Manuel Silverio Hoyo O. C. D., consumió las formas sagradas y cerró el templo.⁶⁸ La escuela confesional “María Auxiliadora”, sita en la calle de Hidalgo en el costado norte de la parroquia de San Jacinto, fue clausurada. Un grupo de damas sanangelinas encabezado por Josefina Novoa con domicilio en la Plaza de San Jacinto 17, pertenecientes a la Unión de Damas Católicas, fue acusado de promover el levantamiento promovido para agosto de 1926; el gobierno ordenó su aprehensión. El 15 de agosto se apresó a la señora Luz Franco viuda de Perches, encontrando propaganda contra Calles en su casa; al intentar aprehender a la señora Novoa, el vecindario se amotinó y poco faltó para el linchamiento de los policías comisionados; al final se controló el alboroto y 9 personas fueron arrestadas y conducidas a la ciudad de México, para que el día 24 se liberara a todos.⁶⁹

Poco después empezaba la confrontación armada en el centro del país entre las fuerzas irregulares de católicos o “cristeros” y las del gobierno federal. Los estados de Jalisco, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, Michoacán, Colima y Guanajuato fueron el escenario principal de los combates, aunque otras entidades vivieron una inusitada actividad soterrada. El domingo 13 de noviembre de 1927 el candidato a la presidencia para un segundo periodo, Álvaro Obregón, sufrió un atentado dinamitero del que escapó con vida; los autores y otros implicados fueron juzgados y condenados al fusilamiento, entre ellos el jesuita Miguel Agustín Pro Juárez, lo que reavivó el malestar y la confrontación.⁷⁰

En medio del conflicto religioso tuvo lugar la celebración de la Feria de las Flores de 1927 organizada por la Cámara Nacional de Comercio e Industria de San Ángel. El presidente municipal, Leoncio Ortega, el secretario, Ángel Cea, el presidente de la cámara, Luis Casarrubias, y su secretario, Rafael Servín, realizaron la convocatoria. Sus objetivos eran los de “atraer nuevos vecinos a San Ángel, estimular las pequeñas industrias agrícolas y mantener el culto de las costumbres nuestras”. Con el apoyo y la participación de las compañías Cervecería Cuauhtémoc, El Buen Tono y Tabacalera Mexicana, la feria incluyó certámenes de floricultura y de canción mexicana en los terrenos de la colonia Guadalupe Inn entre el 30 de abril y el 31 de mayo. Vecinos y negocios del rumbo participaron activamente; la fábrica de papel de Loreto de Alberto Lenz, el invernadero de la Quinta las Rosas de Mariano Ruiz, la Alberca Esther de la colonia Agrícola de Guadalupe Inn del ingeniero Miguel Rebolledo, el restaurante y hotel Parque Calyéac de Tlacopac, el Sanatorio “Ricarina” del doctor Antonio Orozco en la granja de las Hortensias de Axotla, y el restaurante con salón de baile rodeado de bosques y jardines de La Bombilla, “el restaurante más florido donde se come bien”,

⁶⁸ Vid. Zamora, “Breves datos...”, p. 142.

⁶⁹ Casas de la Torre *et al.*, pp. 54-56.

⁷⁰ Vid. Olivera, pp. 105-106. Gutiérrez Casillas, pp. 440-455. Cfr. Quiroz, pp. 106-107.

patrocinaron la mayoría de los eventos.⁷¹ Un anónimo autor se atrevió a apuntar algunos de los problemas que aquejaban ya al municipio:

“... Este Municipio... ha sido propicio por su clima y por sus tierras, para el desarrollo de la floricultura y fruticultura. La antigua huerta del Carmen; las señoriales que antes existían, los pequeños predios cuajados, antaño, de árboles frutales y de hermosas plantas de flores, los pueblos de Tizapán, San Jerónimo, Tetelpan, Santa Rosa, San Bartolo, etc., antes renombrados por la producción de exquisitos frutos y hermosas flores, son prueba de esta afirmación. Desgraciadamente, los fraccionamientos defectuosamente proyectados, puesto que no han cuidado de conservar árboles y plantas; los atentados revolucionarios de diversas épocas, que se han complacido en destruir bosques, huertas y jardines; la desidia oficial que no ha evitado que las fábricas arrojen sus desperdicios, que envenenan las aguas de ríos y de arroyos que antaño fecundizaban las plantas, y, sobre todo, la negligencia e ignorancia de los campesinos de esta región, han sido y siguen siendo causas más que suficientes para que el Municipio de San Ángel vaya perdiendo poco a poco la característica de un verdadero vergel, en el que bosques, huertas y jardines debieran ser un elemento de riqueza, de belleza e higiene tan importante, como lo son, por ejemplo, en la Alta California”.⁷²

Un último asunto de importancia en este periodo fue la segregación del municipio de San Ángel de la parte correspondiente al pueblo de la Magdalena y sus alrededores. El **Diario Oficial de la Federación** publicó el decreto presidencial de Plutarco Elías Calles por el cual se constituyó el municipio de la Magdalena Contreras el 10 de diciembre de 1927. El primer y único alcalde de este nuevo municipio del Distrito Federal fue el señor Francisco del Olmo, quien dejó el cargo el 31 de diciembre de 1928, para dar paso al primer delegado designado en la persona del señor Andrés Gaitán Sánchez. San Ángel redujo así su territorio, signo ominoso de que las circunstancias cambiarían radicalmente a poco.

El periodo revolucionario parecía haber llegado a su fin en el pueblo, pero todavía le faltaba afrontar las consecuencias de un magnicidio cometido en sus huertas. Al final de cuentas serían el disparador del proceso final de incorporación a la ciudad de México y pondrían fin a su aislamiento secular para bien y para mal.

La extinción y restauración de la Provincia de San Alberto de México

Con la desaparición del padre Rafael Checa -fray Rafael del Sagrado Corazón de Jesús- en 1908, la provincia de San Alberto de México de carmelitas descalzos entró en una fase de decadencia acelerada. El proceso de venida a menos había comenzado desde las primeras décadas del siglo XIX y se vio exacerbado por la prohibición para admitir indios y mestizos en su seno, las limitaciones para los mismos criollos, la dependencia casi absoluta de España, la ley de expulsión de españoles, los intentos de reforma de Gómez Farías, las guerras extranjeras que sangraron las bases económicas de los conventos y, por supuesto, las leyes de Reforma que fueron el broche con que finalizó el siglo. Estas leyes promovieron la secularización de muchos religiosos e impidieron la formación de nuevos. Por supuesto que también influyó el ambiente liberal y anticlerical

⁷¹ *Vid.* San Ángel pintoresco, 1927, *passim*.

⁷² *Idem*, pp. 35-36.

que surgió en una buena parte de la sociedad. De manera lejana pero también incidente, la desaparición de la Congregación de San José de España, en razón del jacobinismo peninsular, también obró en detrimento de los carmelitas mexicanos.

En 1870 fray Benito de Santa Teresa había solicitado la incorporación de la provincia mexicana al prior general de la congregación italiana, pues la española no existía en la práctica debido a los conflictos internos españoles. Su petición no prosperó. El padre Checa también se esforzó por revitalizar la provincia sin mayor éxito; con el apoyo del arzobispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos había fundado el noviciado de San Jacinto en 1887, enviando a los estudiantes de teología y artes al convento de Celaya; ni éste ni los otros dos intentos subsiguientes para establecer un noviciado

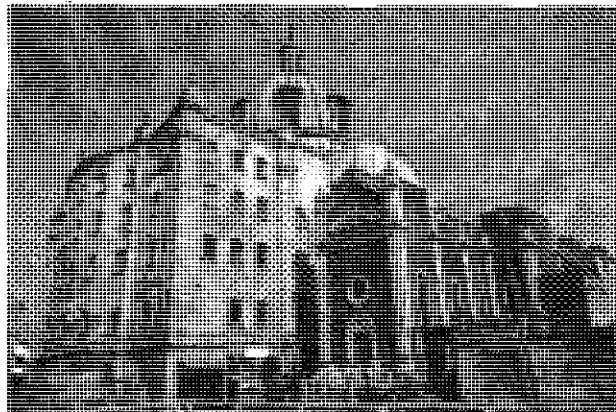


Fig. 13.17 Ermita Sabatina en la avenida Pedro Antonio de los Rios de Tacubaya. Al fondo se ve el templo Santuario de Nuestra Señora del Carmen o Parroquia Sabatina.

podieron prevalecer y difícilmente pudo formar apenas unos cuantos religiosos. El concurso de las provincias españolas de Valencia y Cataluña en la última década del siglo XIX y la primera del XX fue efímero y reavivó viejos enconos entre españoles y mexicanos.

Un signo de los tiempos por venir para los carmelitas descalzos se manifestó en una nueva fundación en Tacubaya en 1910; las vicisitudes de este templo reflejaron los altibajos de la provincia a lo largo de la primera mitad del siglo XX. El doctor José María Soriano y Borja, junto con su

esposa, la señora Esther S. de Soriano, grandes devotos de Nuestra Señora del Carmen, decidió levantar un pequeño templo en su honor en un solar de su propiedad junto al viejo camino de México a Tacubaya, muy próximo al cerro de Chapultepec. En ocasión de su quincuagésimo aniversario, se colocó la primera piedra de la capilla en presencia de muchas personalidades y de los carmelitas fray Manuel de la Madre de Dios (Hoyo) y fray Bernardo de Santa María (Aguilar) el 1º de octubre de 1910, pocas semanas antes que estallara la revolución. El edificio se encomendó al arquitecto Luis G. Olvera, quien lo concluyó el 16 de julio de 1912 (fig. 13.17). Por encontrarse en un sitio todavía despoblado, el templo se denominó Ermita Sabatina, pero por deseo expreso del arzobispo de México, José Mora y del Río, antes que los carmelitas tomaran posesión de ella, tres religiosos extranjeros de la congregación de la Preciosa Sangre la ocuparon. Finalmente los descalzos la tomaron por poco tiempo pues pronto la dejaron por causas desconocidas. El mismo doctor Soriano y su esposa anunciaban una segunda toma de posesión por los carmelitas para el lunes 30 de junio de 1913; el licenciado Rafael Favila Vargas les entregaría la ermita en nombre del arzobispo.⁷³ Sin embargo volvieron a abandonarla en 1914 por un problema surgido con el delegado apostólico, el cardenal Tomás Boggiani. La ermita fue atendida por otros clérigos hasta que, por temor a la

⁷³ Tarjeta de invitación a la toma de posesión de la Ermita Sabatina por los PP. carmelitas; invita dn. José María Soriano, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, junio 1913, f. 1r (microfilm 90a).

incautación, el doctor Soriano decidió cerrarla en 1924, antes del inicio del conflicto religioso. Pasado el problema, Soriano mismo intentó reabrirla en 1936 pero el gobierno no se lo permitió. En 1937 consiguió que fuera abierta al culto con sacerdotes pasionistas a su cuidado, aunque los carmelitas intervinieron y tras diversas gestiones del padre fray Juan Evangelista de la Inmaculada (Vega) lograron que se les entregara definitivamente el 19 de diciembre de ese año, cuando fray Alberto de Santa Teresa fungía como vicario provincial. El primer capellán nombrado fue el padre fray José de Jesús (Vega).⁷⁴ La Ermita Sabatina se localiza en la avenida Pedro Antonio de los Santos 25, casi esquina con Fernando Montes de Oca en la colonia San Miguel Chapultepec y cuenta con uno de los mayores tesoros artísticos de los carmelitas mexicanos: un óleo que representa a la Virgen del Carmen entregando el escapulario a san Simón Stock pintado por Bartolomé Murillo y fechado en 1761. Con motivo del Año Jubilar Carmelitano que conmemoró el séptimo centenario de la entrega del escapulario, la Provincia de San Alberto levantó un gran Santuario de la Virgen del Carmen, denominado Templo Sabatino, adyacente a la Ermita. Las obras de este nuevo templo se iniciaron en 1947 y concluyeron mayormente en 1952; el 2 de enero de este año sufrió un incendio que destruyó gran parte de lo edificado, pero pudieron proseguirlo a poco;⁷⁵ se localiza en Fernando Montes de Oca 150 esquina con la calzada México-Tacubaya.

La Casa Generalicia de los carmelitas realizó otro intento de renovación de la provincia mexicana en 1912. El defensorio general nombró vicario provincial de México y al mismo tiempo prior del convento de Querétaro a fray Hilarión de San Juan Bautista; Querétaro era el sitio donde los carmelitas pretendían abrir su noviciado, con fray Bernardo de Santa María, conventual de Sevilla, como maestro de novicios. El 17 de abril se acometió la fundación; de los novicios que ingresaron solamente uno se ordenó, el padre Miguel Flores, que falleció asistiendo a los enfermos de peste en Aguascalientes. El anticlericalismo imperante en la época de Venustiano Carranza obligó al abandono del proyecto y los descalzos tuvieron que dejar el país para encontrar refugio en Cuba. Al término del periodo persecutorio, los carmelitas regresaron al país para encargarse de los pocos templos que les quedaron a cargo. La falta de provincial fue suplida por la Santa Sede con el nombramiento del delegado apostólico, Tomás Boggiani, como superior provincial; al dejar el país el delegado, renacieron los problemas hasta que se tomó una decisión drástica. En abril de 1921, ocho carmelitas de los que restaban en la Provincia de San Alberto de México solicitaron al prior general, fray Lucas de Santa María, el envío de más religiosos para mantenerla en pie; dichos carmelitas fueron: fray Luis de la Santísima Trinidad, fray Antonio María de Guadalupe, fray Manuel del Santísimo Sacramento (Ramírez), fray Manuel de la Madre de Dios (Hoyo), fray Rodolfo de los Sagrados Corazones (Ferniza), fray Ángel del Carmelo, fray Joaquín de San Alberto y fray Eliseo María de la Luz, en un desesperado y último esfuerzo por conservar su provincia. Empero la Sagrada Congregación suprimió la Provincia de San Alberto de México por decreto del 26 de agosto de 1921, poniendo fin a muchos años de crisis. En ese momento existían 11 sacerdotes, 2 hermanos donados y 3 ó 4 más dispersos; los carmelitas debían secularizarse, asimilarse a la provincia

⁷⁴ Vega, fr. José de Jesús, Relación del padre José [de Jesús] Vega sobre la provincia carmelitana de México, con historia sucinta de cada una de sus casas, ASB, cajón 50-G, 1939, *passim* (microfilm 85b).

⁷⁵ *Vid.* Provincia..., **Memoria del VII centenario...**, pp. 192-193.

española de Santa Teresa de Jesús de Valencia o recibir una pensión vitalicia si sus méritos lo demandaban, de acuerdo al decreto. Unos pocos se secularizaron y los demás se asimilaron a la provincia valenciana.

Uno de los asistentes de la provincia mexicana al capítulo provincial de Valencia en 1921, el padre fray Eleuterio de María Santísima (Ferrer), fue designado vicario provincial de esa provincia en México y retornó al país de inmediato. La provincia valenciana llegó a tener 10 casas bajo su custodia en México: México, Puebla, Querétaro, San Ángel, Toluca, Orizaba y San Luis Potosí -de las 16 originales-, más Silao, Aguascalientes y Torreón -de nueva fundación-, con un total de 20 sacerdotes y 2 hermanos donados. Al comienzo de la persecución de Elías Calles en 1926 existían 25 carmelitas, que se redujeron a 4 mexicanos tras la expulsión de los españoles.⁷⁶ Fray Eleuterio convocó a los carmelitas para la realización de ejercicios espirituales en el exconvento de San Ángel en 1922; de esta reunión son las últimas fotografías que muestran a los carmelitas en el antecoro (fig. 13.18) y el oratorio (fig. 13.19) del colegio extinguido. Entre 1922 y 1926 fray Eleuterio pudo enviar a España a varios novicios que



Fig 13.18 Carmelitas comiendo en el antecoro del colegio sanangelino el 19 de diciembre de 1921. En la foto de E. Portilla se encuentran los padres Alberto Solís (2), Luis Beltrán (3), Manuel Hoyo (4), hermano David Juárez (5), Gerardo n (6), Eliseo n (9), Bernardo n (10), Eleuterio Ferrer (13), hermano Juan n (15), Manuel Ramírez (18), Joaquín n (21). Cortesía de Guillermo Hoyo Hernández.

lograron convertirse en sacerdotes; con esta acción había plantado, sin saberlo, las semillas de los renuevos provinciales.⁷⁷ Tres de estos enviados al Santo Desierto de las Palmas fueron fray Juan Evangelista de la Inmaculada (Vega), fray Luis María de Jesús (Gallardo) y fray Antonio de la Cruz que luego jugarían papel importante en la restauración provincial y en la recuperación del templo de San Ángel.

La figura e importancia del padre Eleuterio, José Ferrer Usó en el siglo, ameritan un repaso de sus hechos. Nació el 25 de marzo de 1868 en Villarreal de los Infantes, provincia de Castellón de la

Plana, España; fue hijo de Pascual Ferrer y Rosa Usó, quienes lo bautizaron con el nombre de José. Su primera enseñanza la hizo en la escuela municipal de su villa natal; laboró en el campo al lado de su padre y realizó su servicio militar en Madrid. En 1889 ingresó en el seminario franciscano "El Carmen" con el propósito de convertirse en misionero, pero pronto cambió de orden, pues ingresó como postulante en el convento

⁷⁶ Maccise, pp. 132-133. Cfr. Carta de los PP. carmelitas mexicanos al padre general, fr. Lucas de Santa María, pidiendo la restauración de la provincia, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, abril 1921, fs. 1r-3r (microfilm 89a).

⁷⁷ Vid. Zamora, "La Provincia...", f. 3r. Maccise, p. 133.

carmelita del Desierto de las Palmas en agosto de 1893; tomó el hábito con el nombre de Eleuterio de María Santísima el 8 de septiembre siguiente, para profesar solemnemente allí mismo el 6 de octubre de 1894. Se incorporó a la primera provincia carmelita restaurada en España que fue la de Navarra. A los 33 años se ordenó sacerdote en Huesca el 25 de marzo de 1901, pasando como conventual a Tarragona; allí pidió ser enviado como misionero al Indostán, pero en vez de ello fue remitido a Matanzas en Cuba el 2 de noviembre de 1902. Luego de una estancia de año y medio en Cuba, pasó a México, donde entró por Veracruz para pasar Sahuayo en 1903, en un intento fallido de fundación en esa población y luego al templo del Señor del Perdón en Silao, fundación recién hecha, a principios de 1904; en Silao permaneció como vicario superior hasta 1925; se hizo cargo de la ampliación de la nave y cruceros del templo.

Poco antes de la persecución carrancista de 1914, los católicos mexicanos realizaron solemnísimas funciones religiosas en las catedrales y los principales templos el 6 de enero, con motivo de la consagración del país al Sagrado Corazón de Jesús. El papa Pío X había extendido su autorización por medio del breve del 12 de noviembre anterior. El 11 de enero de 1914 se hizo un homenaje nacional a Cristo Rey y el episcopado realizó el voto de erigir en templo votivo nacional dedicado al Sagrado Corazón en la ciudad de México, lo que hubo de posponerse por las difíciles circunstancias que vivía el país. Si bien Carranza había tratado de contener el acoso a la Iglesia por medio de reformas a los artículos constitucionales 3º y 130 en los últimos meses de su gobierno, con el arribo de Álvaro Obregón al poder, la persecución se reanudó. En febrero de 1921 hubo un bombazo a las puertas del arzobispado, otro a los pies de la imagen de la Virgen de Guadalupe el 14 de noviembre de 1921, entre otros muchos actos intimidatorios, pero los intentos de levantar un monumento a Cristo Rey representaron un hecho decisivo en las relaciones Iglesia-gobierno.⁷⁸ Monseñor Emeterio Valverde Téllez, obispo de León, efectuó una visita pastoral al templo del Señor del Perdón de Silao, a cargo del padre Eleuterio a quien lo unía estrecha amistad, en noviembre de 1919; allí se ideó levantar una imagen del Sagrado Corazón en la cumbre del cerro del Cubilete (con 2,480 metros de altitud y 800 sobre el valle) cercano, para celebrar la velación de "las espigas" de diciembre y como recuerdo, a propuesta de los Adoradores Nocturnos del Santísimo Sacramento; aceptado el proyecto por el obispo, el 12 de marzo de 1920 se dispuso la primera piedra de la base

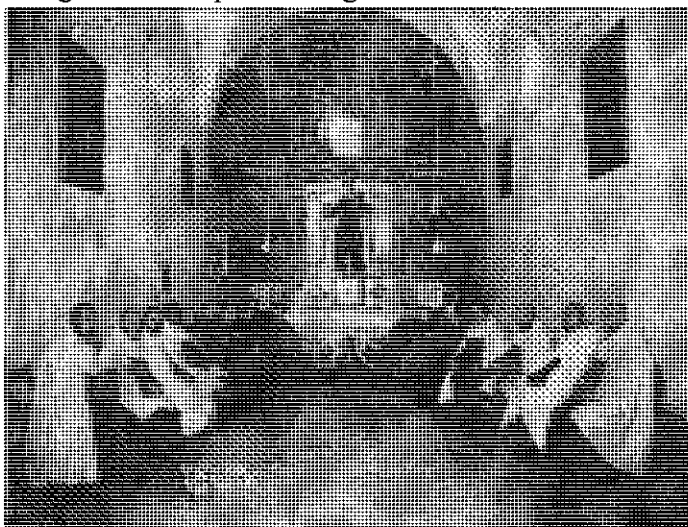


Fig. 13.19 Carmelitas en ejercicios espirituales celebrados en el oratorio del colegio en 1921. Se identifican los padres Manuel Hoyo (1), Eleuterio Ferrer (5), y el hermano David Juárez. Foto de E. Portilla, cortesía de Guillermo Hoyo Hernández

⁷⁸ Gutiérrez Casillas, pp. 434-440.

que lo soportaría. El padre Eleuterio condujo el Santísimo Sacramento montado en una mula vestido con hábito, roquete y paño de hombros, acompañado por miles de personas desde la hacienda de Aguas Buenas, al pie del Cubilete, hasta la cumbre el 10 de abril (fig. 13.16); a medianoche ofició la misa de la vigilia de las espigas. En el amanecer del 11 el obispo Valverde bendijo el monumento y celebró misa para la inauguración de la estatua en cantería de 3 metros de altura sobre un pedestal de 6; el obispo llamó al cerro la Montaña de Cristo Rey; enterado el papa Pío XI bendijo y aprobó la obra.⁷⁹

Unos meses después en junta presidida por el arzobispo de México, José Mora y del Río, con motivo del XXV aniversario de la coronación de la Virgen de Guadalupe, los obispos cambiaron el voto hecho 6 años atrás, para levantar el templo votivo en el centro geográfico del país, que sería el cerro del Cubilete de la diócesis de León.⁸⁰ Esta junta episcopal acordó:

1. Declarar monumento nacional el erigido por monseñor Valverde y el padre Eleuterio poco antes.
2. Sustituirlo por otro más decoroso y digno.
3. Satisfacer así el voto de 1914 de edificar un templo nacional dedicado el Sagrado Corazón de Jesús.

Una comisión de prelados promovió su puesta en marcha. José Natividad Macías, diputado constituyente de 1917, cedió el terreno para levantarlo y se reunieron los fondos necesarios con base en colectas populares. El delegado apostólico, monseñor Ernesto Filippi, colocó la primera piedra del nuevo templo el 11 de enero de 1923 ante una gran muchedumbre, que acudía gracias a la indulgencia plenaria concedida por Pío XI a los concurrentes. Filippi proclamó a Cristo como rey de México y el presidente de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana en Silao, Luis I. Rodríguez, atacó al gobierno obregonista en su discurso. Dos días después el presidente Obregón ordenó la expulsión del país del delegado apostólico en un plazo de 72 horas por considerar el acto un desacato al orden constitucional, en medio de las consabidas protestas. El secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles, ordenó al gobernador de Guanajuato que prohibiera la continuación de las obras en el cerro.⁸¹ El pequeño monumento de 1920 fue dinamitado el 30 de enero de 1928 durante el conflicto religioso. Terminado éste, el obispo Valverde mandó construir la capilla de Cristo Rey, anexa a la catedral de León que dedicó el 11 de enero de 1938, reconocida como monumento votivo nacional provisional. El proyecto para un nuevo templo votivo se aprobó por el episcopado en febrero de 1943 y su construcción se comenzó el 11 de diciembre de 1944. Fidias Elizondo realizó la escultura monumental de Cristo Rey de 20 metros de altura en 1946, misma que vació en bronce y montó en su sitio en los 3 años siguientes; Valverde murió en 1948 por lo que no pudo verlo concluido. El santuario y la escultura fueron bendecidos por el nuevo obispo de León, Manuel Martín del Campo y Padilla, el 11 de diciembre de 1950.⁸²

El padre Eleuterio continuó en Silao después de la dedicación de monumento en el Cubilete y pudo acudir al capítulo provincial de Valencia de 1921 donde se le designó

⁷⁹ Vid. Pizá y Vega, pp. 3-4. Sanchís, pp. 7-8.

⁸⁰ Olivera, pp. 48-50.

⁸¹ Olivera, pp. 80-81. Cfr. Quiroz, pp. 103-104.

⁸² Vid. *Enciclopedia de México*, t. 4, pp. 1950-1951.

vicario provincial. De Silao pasó a Puebla; mientras impartía unos ejercicios espirituales en el Sacromonte de Amecameca recibió aviso de su expulsión. En 1926 salió del país junto con otros muchos sacerdotes extranjeros. Se incorporó al convento de Castellón de la Plana de la provincia valenciana, donde por 9 años fue definidor provincial (1927) y prior (1934) de esa casa. A causa de la persecución callista en México, se habían fundado nuevas casas de descalzos en los Estados Unidos de América, a donde fue enviado en calidad de visitador.⁸³ Estando de regreso en Burriana, España, dio acogida a un grupo de monjas carmelitas mexicanas expulsadas, las que habrían de regresar para instalarse en Tlalpan. Al estallar la guerra civil española, se refugió en casa de una familia de Castellón donde siguió ejerciendo su ministerio de manera oculta. Sin embargo, gravemente enfermo, tuvo que ser internado en un hospital, donde un enfermero lo reconoció y delató a las autoridades republicanas. Conducido al palacio episcopal, se le juzgó y sentenció a muerte; se le fusiló en Oropesa del Mar el 29 de septiembre de 1936, a los 68 años. Sus restos se depositaron en una caja de ciprés y condujeron al Desierto de las Palmas el 27 de febrero de 1943.⁸⁴ Los carmelitas mexicanos Eduardo F. Pizá y Juan Santiago Vega promovieron la causa de beatificación del padre Eleuterio a partir de 1993, la que ha continuado hasta la fecha.

Un reconocimiento al último provincial de San Alberto de México tuvo verificativo mientras el padre Eleuterio estaba a cargo de los carmelitas de México; el Carmen de San Ángel vio el traslado de los restos de fray Rafael del Sagrado Corazón de Jesús (Checa) desde el panteón de San Rafael donde habían sido inhumados en 1908 a una cripta excavada en el muro norte del presbiterio el lunes 27 de noviembre de 1922; al padre fray Manuel de la Madre de Dios (Hoyo), a cargo del templo desde diciembre de 1916, le correspondió hacer los preparativos y ceremonias correspondientes en conjunto con los sobrinos del padre Checa.⁸⁵ Después del padre Eleuterio, los frailes Leoncio de la Asunción, Ernesto de la Virgen de la Salud (Medes Ferris) y Alberto de Santa Teresa (Luna) ocuparon el cargo de vicarios provinciales de la provincia valenciana en México, sucesivamente.⁸⁶ A ellos les tocó vivir el conflicto religioso desatado en 1926, así como el cierre de los templos carmelitas decretado por el episcopado mexicano. Al término de la confrontación con el gobierno, los descalzos trataron de restaurar su provincia, para lo cual remitieron una petición en tal sentido al capítulo general avalada por todos los obispos del país en 1931. En febrero de 1932 se les concedió que pasaran a depender del definitorio general, ya no de una provincia española, y las licencias para abrir el noviciado y el colegio preparatorio. El padre fray Bernardo de Santa María (Aguilar) quedó designado como delegado general del definitorio y el padre Juan Evangelista de la Inmaculada (Vega) quedó a cargo del noviciado instalado en la casa de Puebla el 30 de octubre de 1932. Los delegados generales prevalecieron hasta 1948, cuando se hacían preparativos para celebrar el Año Jubilar Carmelitano de 1951. El 22 de noviembre de 1948 se erigió la semi-provincia de

⁸³ En 1993 existían tres provincias de carmelitas descalzos en los Estados Unidos: Oklahoma. Los Ángeles y Washington, D. C.

⁸⁴ Información oral de Juan Santiago Vega Chagoya. *Vid.* Sanchís, pp. 2-10. Pizá y Vega, pp. 1-6.

⁸⁵ Participación luctuosa del XIV aniversario del deceso del padre Checa; colección de Javier García Lascaráin. *Cfr.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 101.

⁸⁶ Vega, fr. José de Jesús, *Relación del padre José [de Jesús] Vega sobre la provincia carmelitana de México, con historia sucinta de cada una de sus casas*, ASB, cajón 50-G, 1939, *passim* (microfilm 85b).

San Alberto con el padre Juan Evangelista de la Inmaculada como vicario provincial; en 1951 los carmelitas celebraron su primer congreso provincial en el convento de Querétaro donde refrendaron al padre Juanito como vicario provincial.⁸⁷

El padre fray Juan Evangelista de la Inmaculada (Vega) fue uno de los principales artífices de la restauración de la provincia y de la recuperación de varios de los templos y conventos originales. Juan Santiago Vega Chagoya nació en Silao, Guanajuato, el 6 de septiembre de 1904, donde hizo sus primeros estudios y conoció, siendo un niño, a fray Eleuterio de María Santísima (Ferrer), con quien sus padres tenían una gran amistad. Fue el padre Ferrer quien determinó las vocaciones del padre Juanito y de su hermano, fray José de Jesús (Vega). Bajo los auspicios del padre Ferrer, determinó

pasar a España para incorporarse a la orden carmelita. Antes de partir, estuvo en San

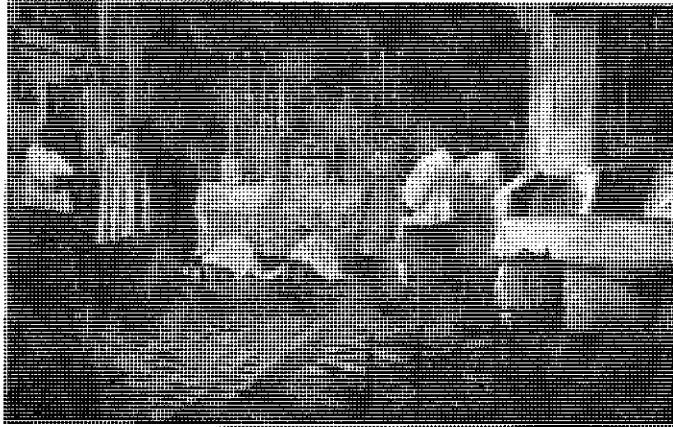


Fig. 13.20 Los padres Luis María de Jesús (Gallardo) y Juan Evangelista de la Inmaculada (Vega) en el Desierto de las Palmas en 1931. Cortesía de Carmelita Mendoza Araballo.

Ángel en 1922 donde conoció al padre Hoyo y el exconvento. Tomó el hábito en el Desierto de las Palmas, provincia de Castellón, en 1923, donde profesó al año siguiente tomando el nombre de Juan Evangelista de la Inmaculada. El 14 de junio de 1931 se ordenó sacerdote en el templo de la Pilarica en Zaragoza, España; noviciado y ordenación los compartió con fray Luis María de Jesús (Gallardo), hecho que los unió fraternalmente (fig. 13.20).⁸⁸

Después de su ordenación retornó a México para empezar a trabajar en la restauración de la Provincia de San Alberto de inmediato.

La conmemoración del séptimo centenario del escapulario (1251-1951) fue el motivo del decreto del Año Jubilar Carmelitano. Dio inicio el 1° de julio de 1950 y se clausuró el domingo 30 de diciembre de 1951 con una gran ceremonia en el Santuario de Cristo Rey en el cerro del Cubilete. San Ángel y los demás templos a cargo de los carmelitas vivieron grandes fiestas en ese lapso. El 20 de julio de 1951 el cardenal Adeodato Giovanni Piazza O. C. D. coronó pontificalmente la imagen de la Virgen del Carmen en San Ángel, en presencia del arzobispo de México, monseñor Luis María Martínez y Rodríguez (1881-1956), de monseñor Miguel Darío Miranda y Gómez (1895-1986), del padre Juanito Vega y de otros muchos invitados. Una gran concentración de más de 5,000 fieles y devotos de la Virgen se congregó en el jardín posterior del templo y convento sanangelino para participar en los festejos a mediodía de aquel día de san Elías Profeta (fig. 13.21). La Virgen ya coronada fue llevada en andas por las principales calles del barrio y se concluyó con una alocución a los concurrentes de fray Luis de los Ángeles desde las escalinatas del palacio municipal.⁸⁹ La restauración

⁸⁷ *Ibidem*. Información oral de Juan Santiago Vega Chagoya. *Vid.* Maccise, pp. 133-134.

⁸⁸ Información oral de Juan Santiago Vega Chagoya.

⁸⁹ *Vid.* Provincia..., *Memoria del VII centenario...*, pp. 33-44 y 84.

provincial iba por buen camino y los signos alentadores surgían en varias de las antiguas casas. El 5 de noviembre de 1951 se reanudó la vida conventual en el Santo Desierto de Tenancingo; pocos días después el padre Vega, vicario provincial, acordó establecer allí el colegio provincial de filosofía, al que después siguió el de teología y a partir del 26 de noviembre de 1953 los dos colegios reunidos en el mismo convento. Este colegio doble se trasladó a San Joaquín en 1955 y en mayo de 1956 se instaló el noviciado en el Santo Desierto, el que antes había estado en Querétaro.⁹⁰

El prior general, fray Anastasio del Santísimo Rosario, visitó México en enero de 1960. Su estancia marcó el momento final de la restauración de la Provincia de San Alberto de México de carmelitas descalzos. El definitorio general convino en elevar la semi-provincia al rango de provincia; el primer prior provincial de la restauración fue fray Rafael del Sagrado Corazón Checa.⁹¹ Este carmelita no ha de confundirse con su homónimo del siglo XIX; Ignacio Sheija Kuri nació en Toluca de padres libaneses;⁹² al profesar adoptó el nombre de Rafael del Sagrado Corazón Checa para honrar la memoria del último rector de San Ángel. Este segundo padre Checa logró lo que no pudo el primero: ver la restauración completa de la provincia. Por supuesto que no fue el esfuerzo de un solo carmelita, pues mucho tuvieron que ver en ello fray Juan



Fig. 13.21 Multitud congregada en la parte posterior del colegio el día de la coronación de la imagen de la Virgen del Carmen en 1951. ABPSA

Evangelista de la Inmaculada (Vega), en un lugar muy destacado, su hermano fray José de Jesús María (Vega), fray Luis María de Jesús (Gallardo), fray Luis María de San José (Beltrán), fray Nicolás de San José (García), fray Alberto del Santísimo Sacramento (Mendoza), fray Alberto de la Sagrada Familia (Pérez), y otros muchos más (fig. 13.22). Gradualmente lograron rescatar algunos de los 16 templos de la vieja provincia. En 1988 la provincia contaba con 70 miembros, para ocupar el sexto lugar en el mundo; se regía por reglas aprobadas en 1982. El gobierno provincial lo continúa ejerciendo el prior provincial con un definitorio de 4 miembros por periodos de tres años; desde hace unos 20 años, los trienios se ajustaron para que comenzaran con el año civil y no en época pascual como antaño, por razones de operatividad. Subsisten de las obvenciones parroquiales en los templos que atienden. En el año 2000 se encargaban de 16 casas en todo el país: la Casa Provincial en Tacubaya con un Centro de Desarrollo Humano Espiritual, el Carmen de México, el Carmen de San Ángel, la Parroquia Sabatina en Tacubaya, el Carmen de San Joaquín en Tacuba, el Carmen de Toluca, el Santo Desierto de Tenancingo ocupado parcialmente por el noviciado desde 1956, el Carmen de Celaya,

⁹⁰ Vid. Zamora, *El Santo Desierto...*, pp. 42-49.

⁹¹ Maccise, p. 134.

⁹² Información oral de Juan Santiago Vega Chagoya.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

el Carmen de Salvatierra, el Carmen de Querétaro, el Carmen de San Luis Potosí, el Centro de Espiritualidad en Guadalajara, el Santuario de Fátima y de Nuestra Señora del Carmen de Durango, el Carmen de Puebla, la casa-misión y parroquia de San Andrés Hueytlalpan en la Sierra Norte de Puebla y la casa de oración del Carmel Marán-Athá en Valle de Bravo;⁹³ en 2002 la casa provincial se mudó al convento de Querétaro y los carmelitas se ha ocupado en la atención del templo parroquial de Zacatlán de las Manzanas en la sierra Norte de Puebla. La formación sacerdotal incluye el paso por el colegio, que exige como requisito previo la licenciatura en teología o en cualquier carrera religiosa. Como dato adicional, debe señalarse que la rama femenina no depende



Fig. 13.23 Los padres Alberto de la Sagrada Pasión (Padre Muroy) y Juan Evangelista de la Inmaculada Concepción en la iglesia de Ixcotelco en julio de 1993.

de la masculina, sino del obispo de la diócesis donde se encuentran las monjas y cuenta con 32 conventos en el país, cada uno con un promedio de 21 monjas regidas por las reglas teresianas del siglo XVI, en cuanto a clausura, oración constante y vida contemplativa; se auxilian en su subsistencia con labores de costura sobre todo de mantos y vestimentas religiosas, la confección de hostias o la pintura de imágenes.⁹⁴

Cuatro de los templos fundados por los carmelitas en la época virreinal son los que se encontraban fuera de la custodia carmelita en 1993, a saber:

1. Oaxaca, perdido desde el tiempo de la exclaustación de la Reforma; el convento está ahora ocupado por oficinas del obispado local una parte y del registro civil la restante. El templo está abierto al culto atendido por el clero secular o diocesano.
2. Tehuacán, convertido el templo en parroquia en manos del clero diocesano y el convento anexo

⁹³ Información oral de los padres Jesús Estrada y Eduardo Falcón. La voz *Marán-Athá* es una exclamación que proviene del arameo y significa “¡Ven, Señor nuestro!” (leída como *marana thá*, como la entendían los primeros padres: Jerónimo, Agustín o Juan Crisóstomo, o el lexicólogo Suidas) o “El Señor ha venido” (leída como *maran athá*). Aparece empleada una vez en el Nuevo Testamento, luego en la liturgia eucarística de la *Didakhé* (10, 6) y de las *Constituciones apostólicas* (7, 26). Era una expresión litúrgica empleada en las primitivas comunidades cristianas, por medio de la cual confesaban su firme esperanza en la parusía o pronta llegada del día del Señor, según lo señalaba el Nuevo Testamento (1 Cor 16, 22; Ap 22, 20). Vid. Parra Sánchez, p. 112. Bogaert *et al.*, pp. 965-966.

⁹⁴ Vid. Correa y Zavala, pp. 93-95.

transformado en centro cultural y museo.

3. Orizaba, con el convento en préstamo al arzobispado de Jalapa que lo usa como sede de un seminario y el templo abierto al culto.
4. Morelia, con el templo prestado al clero diocesano y el convento ocupado por la Casa de la Cultura local.⁹⁵

Los restos del Santo Desierto de Coajimalpa, dejado por los carmelitas a principios del siglo XIX están actualmente custodiados por la Delegación de Coajimalpa del Gobierno del Distrito Federal, la que los emplea como centro cultural y museo de sitio en parte y como ruina bellamente ajardinada, la otra.

Profundamente transformadas por los conflictos y las presiones derivados de la Revolución Francesa y sus secuelas liberales del siglo XIX, las dos ordenes carmelitas de mitigados y descalzos se han vuelto a restablecer en la mayoría de los países de Europa occidental, el Medio Oriente, América Latina y los Estados Unidos. En 1975 los carmelitas descalzos poseían tres monasterios en Tierra Santa: de *Stella Maris* en el promontorio del monte Carmelo, de San José en Haifa y de *El-Mukhraka* en el lugar tradicional de la ordalía de Elías; las monjas carmelitas descalzas, por su parte, tenían presencia en cuatro conventos: del Padre Nuestro en Jerusalén sobre la ladera del Monte de los Olivos, de la Sagrada Familia en Nazaret, del Niño Jesús en Belén y de Nuestra Señora del Carmen en Haifa, a corta distancia del de *Stella Maris*.⁹⁶ De acuerdo a las cifras publicadas por el Anuario Pontificio en el año de 1978 existían 3,510 frailes descalzos y 11,075 monjas descalzas en el mundo.⁹⁷ Ahora los frailes carmelitas combinan los modos de vida activa y contemplativa; por un lado mantienen conventos estrictamente contemplativos dedicados al silencio y la oración y, por otro, se dedican a la predicación, la enseñanza, el trabajo parroquial, la publicación de literatura religiosa y otras formas de apostolado como las misiones en regiones remotas sudamericanas, Iraq, India, Indonesia, las Filipinas y África.⁹⁸

La buena simiente del monte Carmelo se esparció en tierra buena por todo el mundo y los carmelitas resurgieron para seguir dando frutos.

San Ángel y el asesinato de Álvaro Obregón

Según las palabras del periodista Hernán Robledo, al llegar a San Ángel a través de la calzada de los Insurgentes hacia 1927, lo primero que se descubría hacia el lado izquierdo era un paredón antiguo con la leyenda La Bombilla, S. A., pintada en grandes letras negras. Este sitio había sido convertido en sede de muchos actos políticos, en sustitución del otrora concurrido Tívoli del Eliseo y sería el teatro de funestos acontecimientos.

En medio del conflicto con la Iglesia, el expresidente Álvaro Obregón, dedicado a las labores agrícolas en su hacienda de Nánari en Sonora, determinó volver a la escena política. Si bien en principio Obregón había mostrado su preferencia por el general Francisco R. Serrano como candidato a la presidencia, en oposición a Plutarco Elías

⁹⁵ Información oral de José de Jesús Orozco.

⁹⁶ Macca, pp. 26-27.

⁹⁷ Englebert, pp. 490-491.

⁹⁸ Vid. *Britannica*, t. 4, p. 927.

Calles quien se había inclinado por el general Arnulfo R. Gómez, pronto decidió que el mejor candidato sería él mismo. En noviembre de 1926, el congreso de mayoría obregonista modificó la constitución para permitir la reelección presidencial para un periodo no inmediato, lo que traicionó los principios maderistas pero preparó el retorno del sonorenses. Invitado por los miembros de la Federación Nacional Renovadora, Obregón fue agasajado con un banquete en La Bombilla el 17 de marzo de 1927, poco después de haberse postulado a la presidencia. Los generales Gómez y Serrano pensaron ilusamente que tendrían posibilidad de llegar a la presidencia oponiéndose a la voluntad de los caudillos de la contrarrevolución y se presentaron como candidatos de diferentes partidos. Gómez, jefe de operaciones militares en Veracruz, fue apoyado por el Partido Antirreeleccionista, mientras que Serrano, gobernador del Distrito Federal, por el Partido Nacional Revolucionario. El 28 de agosto Serrano y Gómez, enemigos políticos de Obregón, concurren a un acto proselitista en La Bombilla; el apoyo de Calles a Obregón los había hecho pensar en una posible unificación que al final no se concretó. Luego de un fallido intento de golpe de estado de Serrano, fue aprehendido en Cuernavaca y asesinado a mansalva junto con su comitiva en Huitzilac el 2 de octubre por los esbirros de Calles y Obregón. Otros levantamientos asolaron al país en reacción a la represión del gobierno traidor; Gómez también fue apresado y fusilado con sus seguidores en Teocelo el 4 de noviembre. Sobre estos hechos, típicos de los políticos pero contrarios a la moral, se montó el triunfo en las urnas de Obregón para un segundo periodo.

Meses después de sufrir el atentado perpetrado por el ingeniero Luis Segura Vilchis en noviembre de 1927, Obregón acudió a otro acto en La Bombilla organizado por la Liga de Ayuntamientos Obregonistas del Distrito Federal el 14 de mayo de 1928 para despedirlo de la capital, pues partía a Sonora a esperar el resultado de las elecciones. Obregón aprovechó la ocasión para mencionar en su discurso su propuesta para suprimir los ayuntamientos del Distrito Federal, sustituyéndolos por otros órganos centralizados. En junio, Obregón fue declarado presidente electo para suceder a Elías Calles.

Los diputados del estado de Guanajuato organizaron un banquete para celebrar el triunfo de Obregón en el restaurante de La Bombilla a las 13 horas del 17 de julio de 1928. Uno de los cenadores existentes en el extenso jardín fue arreglado para recibir a los comensales; la orquesta típica de Alfonso Esparza Oteo amenizaría el acto. Los invitados y Obregón arribaron poco antes de la una de la tarde y se instalaron en el cenador. A las 14:20 horas, mientras la orquesta interpretaba una melodía popular del momento, *El limoncito*, un joven que hacía retratos a lápiz de Obregón y Aarón Sáenz, se acercó por la espalda al primero a mostrárselos; aprovechó el momento para descargar a quemarropa las balas del revólver *Star* calibre 35 que portaba oculto. Confundidos entre la música y las detonaciones, los comensales tardaron un poco en reaccionar, pero al fin sometieron al asesino y lo golpearon. Obregón falleció casi instantáneamente; su cadáver fue conducido a su casa de la avenida Jalisco (hoy Álvaro Obregón) en la colonia Roma. Allí acudió el presidente Elías Calles acompañado de su secretario, Fernando Torreblanca, para luego pasar a la Inspección General de Policía a interrogar personalmente al asesino.

Entre los golpes y las torturas a que fue sometido en la madrugada del 18, José de León Toral confesó su crimen y señaló a sus cómplices, miembros de la Liga Nacional de Defensa Religiosa. Creyente fanático perteneciente al grupo “Daniel O’Connell” de

la Asociación Católica de la Juventud Mexicana constituida por el padre Bernardo Bergoënd el 12 de agosto de 1913, y jefe de la séptima jefatura local de la delegación nacional de la Liga en el Distrito Federal, consideró que con el asesinato hacía un servicio heroico a su religión y la patria. Toral había nacido en Matehuala, San Luis Potosí en 1901, casado y con dos hijos con domicilio en la privada de Naranjo 17, de lo que dieron cuenta los diarios **El Universal** y **Excelsior** en sus ediciones de los dos días posteriores al homicidio.⁹⁹ Desde 1920 había entablado amistad con Humberto Pro Juárez, hermano del jesuita del mismo apellido y también fusilado por el atentado de 1927, quien lo invitó a afiliarse a la Liga. Entre los aprehendidos, como resultado de las pesquisas de la policía, estuvieron la religiosa Concepción Acevedo de la Llata (1891-1979), a quien Toral había conocido en marzo de 1928 por conducto de Margarita Rubio, tomándola como guía espiritual, 22 religiosas y otros miembros de la Liga.

La “madre Conchita”, como se le conoció, era originaria de Querétaro y había llegado a la capital en 1923 para dirigir un convento en Tlalpan que fue disuelto por la policía en 1927. A principios de 1928 la madre Conchita, Margarita Rubio y otras personas habían exteriorizado la idea de asesinar a Obregón y Elías Calles con el objeto de poner fin al enfrentamiento que asolaba entonces al país. Los acusados permanecieron en las cárceles de la Inspección General de Policía hasta el 31 de julio en que fueron trasladados a la cárcel municipal de San Ángel, ubicada en una fracción del exconvento carmelita local (fig. 13.23), para ser sometidos a juicio.

Por tratarse de un delito del fuero común, el juicio tuvo lugar en la localidad donde fue cometido bajo la presidencia del licenciado Alonso Aznar Mendoza, juez de primera instancia. Entre los días 2 de agosto y 8 de noviembre de 1928 se efectuó el proceso en el salón de cabildos del palacio municipal de San Ángel, cuyo veredicto estaba dado de antemano. Toral y la madre Conchita fueron defendidos por los abogados

Demetrio Sodi Pallares, Gabriel Gay Fernández, Fernando Ortega, José García Gaminde y Alejandro Fernández Cueto, en tanto que Ezequiel Padilla, procurador General de la República, encabezó a los persecutores. Toral siempre negó la participación de alguien más en su decisión haciéndose único responsable. El juicio atrajo el interés de la opinión pública nacional a San Ángel durante el tiempo que duró. Hubo amenazas contra los defensores y el jurado, así como intentos de linchamiento de Toral y la madre Conchita; ésta resultó con una pierna fracturada y dos vértebras desviadas, por lo que usó un corsé



Fig. 13.23 Concepción Acevedo de la Llata y José León Toral (apoyado en el árbol) en la cárcel municipal de San Ángel en 1928. Foto y cortesía de Guillermo Hoyo Hernández.

⁹⁹ Vid Quiroz, pp. 110-118. Casas de la Torre *et al.*, pp. 58-64. **Diccionario Porrúa**, pp. 1651 y 2097. **Memoria y encuentros...**, t. I, pp. 633-634.

de hierro a partir de entonces. A las 16:30 horas del 8 de noviembre el jurado emitió su fallo: Toral, como autor material, fue condenado a muerte y la madre Conchita a 20 años de prisión por ser la autora intelectual del homicidio. Los reos fueron trasladados al penal de Lecumberri, donde Toral fue fusilado el 9 de febrero de 1929 (fig. 13.24); la madre Conchita pasó unos años en la capital para ser confinada en el penal federal de las islas Marías en julio de 1934, donde contrajo matrimonio con el reo Carlos Castro Balda, hasta que fue indultada por el presidente Manuel Ávila Camacho el 7 de diciembre de 1940. Regresó a la capital para instalarse en una casa de la antigua avenida Jalisco de la colonia Roma, ya denominada Álvaro Obregón; allí falleció de un paro cardiorrespiratorio el 30 de agosto.¹⁰⁰ La

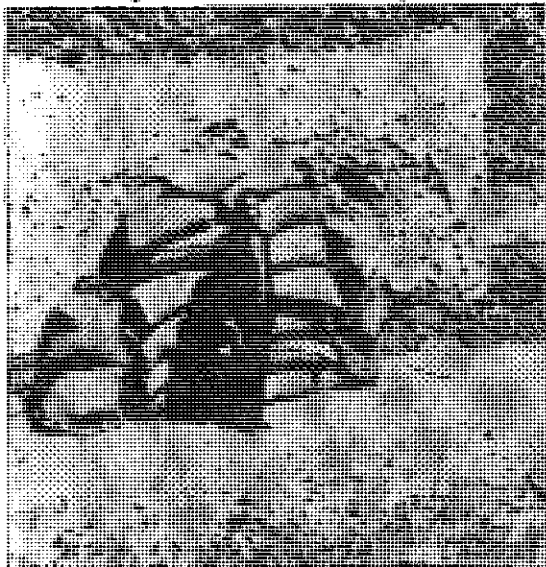


Fig. 13.24 Fusilamiento de José León Toral en 1929.

autoría intelectual del magnicidio dio pie a muchas conjeturas; algunos culparon a Elías Calles que se beneficiaba con la desaparición de Obregón, otros al episcopado y otros más a diversas agrupaciones religiosas.

Con la muerte de Obregón, Elías Calles dio un discurso el 1° de septiembre de 1928 en el que prefiguró la fundación de otra de las peores calamidades nacionales: el Partido Nacional Revolucionario, con el que se creyó encauzar por la vía institucional las aspiraciones de poder de los caudillos a cualquier precio y costo para la nación. Antes de dejar el poder, Elías Calles designó secretario de Gobernación a un político tamaulipeco que sería nombrado presidente provisional por el congreso para convocar a las elecciones que dieran al sustituto de

Obregón. Emilio Portes Gil rindió protesta como presidente provisional el 30 de noviembre. El día que León Toral era sepultado en el Cementerio Español de la capital en febrero de 1929 hubo choques entre la multitud que siguió el cortejo fúnebre y la policía, mientras que el ferrocarril que conducía a Portes Gil por Nayarit era dinamitado por rebeldes cristeros, atentado del que escapó ileso.

Portes Gil expidió la Ley Orgánica del Distrito y de los Territorios Federales el 31 de diciembre de 1928, en la que se atendió la iniciativa de Obregón para suprimir la débil democracia en el Distrito Federal reflejada en los municipios. Ahora el Distrito Federal quedó conformado por un departamento central, compuesto por las antiguas municipalidades de México, Tacuba, Tacubaya y Mixcoac, y 13 delegaciones: Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Iztacalco, General Anaya, Coyoacán, San Ángel, La Magdalena-Contreras, Coajimalpa, Tlalpan, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac. San Ángel dejaba de tener la categoría municipal para pasar a ser una delegación más, desapareciendo su ayuntamiento. El artículo 11 de la citada ley

¹⁰⁰ Vid. Olivera, pp. 202-205. Quiroz, pp. 112-115 y 118-122. Gutiérrez Casillas, pp. 455-457. Vázquez Lugo, pp. 73-76. Casas de la Torre *et al.*, pp. 65-67. **Diccionario Porrúa**, p. 24.

estableció los límites de la delegación.¹⁰¹ El grado de crecimiento del pueblo de San Ángel y su conurbación con los pueblos de Chimalistac, Axotla, Tizapán y las haciendas de Guadalupe, Mayorazgo y Goicoechea, puede apreciarse en el mapa urbano (fig. 13.25) realizado por F. García Franco en 1929. Este mapa incluye una lista de los 9 edificios que se habían declarado monumentos entonces, a saber:¹⁰²

Exconvento del Carmen	Parroquia de San Jacinto
Capilla de San Antonio Panzacola	Capilla de Tlacopac
Capilla de Chimalistac	Ermita de San Bartolo Ameyalco
Casa Blanca (Hidalgo 13)	Casa del obispo Madrid (Plaza de Juárez 1)
Casa del Risco (Plaza de San Jacinto 7)	

El mismo mapa fue empleado para ilustrar la publicación hecha por el primer jefe del Departamento del Distrito Federal, doctor José Manuel Puig Casauranc, ese mismo año.¹⁰³

Desde su nombramiento como secretario de Gobernación en agosto de 1928, Portes Gil convino con Elías Calles la urgencia de poner fin al conflicto religioso. Ya instalado en la presidencia, apresuró el arreglo que culminó con la firma de un documento entre Portes Gil y el presidente del Comité Episcopal, Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Morelia por muerte del anciano arzobispo de México, José Mora del Río el 21 de junio de 1929. Las pláticas se habían reanudado desde el 5 de junio en el castillo de Chapultepec e incluyeron al obispo de Tabasco, Pascual Díaz y Barreto, y al embajador yanqui, Dwight W. Morrow. El documento no tuvo cariz oficial, pues el gobierno estaba constitucionalmente impedido para negociar con una institución a la que no se reconocía personalidad jurídica. La Iglesia obtuvo la devolución de los templos intervenidos y la reanudación del culto; la primera misa se celebró en la basílica de Guadalupe el 27 de junio.¹⁰⁴

Las elecciones de noviembre de 1929 elevaron a la presidencia al candidato del Partido Nacional Revolucionario, Pascual Ortiz Rubio. Tomó posesión el 5 de febrero de 1930 en el Estadio Nacional para sufrir un atentado ese mismo día al salir del Palacio Nacional. Ortiz Rubio expidió un decreto el 31 de diciembre de 1931, por medio del cual, la delegación política de San Ángel cambió su nombre por Álvaro Obregón, con cabecera en Villa Álvaro Obregón, nombre que quiso reemplazar al del pueblo de San Ángel.¹⁰⁵ Ya en 1932 se comenzaron las expropiaciones y las obras de remodelación de

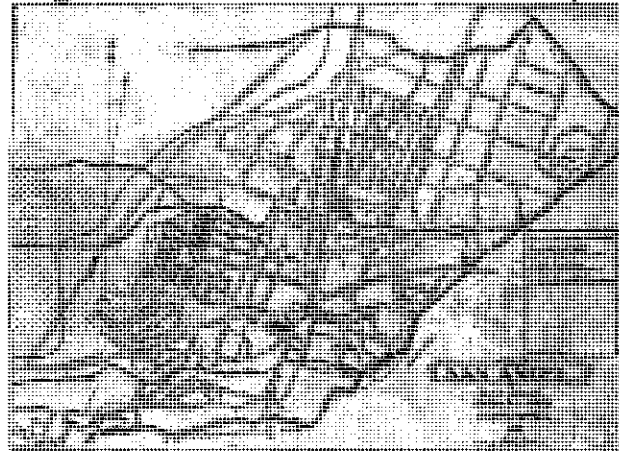


Fig. 13.25 Plano de San Ángel por F. García Franco en 1929. MOB.

¹⁰¹ Vid. *Memoria y encuentros...*, t. I, pp. 165-176.

¹⁰² Vid. F. García Franco, *San Ángel. Zona urbana*, MOB, col. general, varilla 10, control 10401, 1929.

¹⁰³ Vid. Herrera e Ita, p. 359.

¹⁰⁴ Vid. Olivera, pp. 215-216. Gutiérrez Casillas, pp. 457.

¹⁰⁵ Vid. *Diccionario Porrúa*, p. 3130.

los terrenos del antiguo parque de La Bombilla y otros en la colonia de la Huerta del Carmen con la idea de guardar memoria del político asesinado allí. La iniciativa partió del regiomontano Aarón Sáenz Garza (1891-1983) entonces jefe del Departamento del Distrito Federal y antiguo compañero de armas de Obregón. Había fungido como secretario particular y jefe del estado mayor de Obregón cuando éste fue ministro de Guerra, secretario de Relaciones Exteriores del mismo personaje y jefe de la campaña electoral para el segundo periodo; de hecho fue testigo presencial del magnicidio. Los principales afectados fueron la señora Dolores Sáenz de Lavie, dueña del parque de La Bombilla, que tenía proyectado emplear para un internado para niños pobres, así como el licenciado Salvador María Cancino Rubio,¹⁰⁶ a quien le cercenaron la mayor parte de su predio que incluyó dos casas y su extenso jardín para levantar un monumento conmemorativo rodeado de un parque público. Otros afectados fueron los propietarios de los lotes sobre la prolongación de la calzada de los Insurgentes hacia el sur que se llevó hasta el río Chico, donde concluía la colonia. La prolongación de la avenida originó la plazoleta adornada con unas palmas reales frente a la calle del doctor Gálvez, que antes terminaba en la calle del ferrocarril del Valle y que ahora se prolongó hasta Insurgentes; también generó el pequeño callejón que se denominó de los Volcanes en el predio al sur de dicha plazoleta.

El monumento fue diseñado por el arquitecto Enrique Aragón Echegaray -nacido en 1906-, quien ya había colaborado con José G. de la Lama (1867-1950) en la apertura de la calzada de los Insurgentes en su tramo entre la calle de Quintana Roo y el rancho de San José Insurgentes de la familia Zaldívar. Aragón también había realizado el proyecto del reloj y del teatro al aire libre llamado Pérgola “Ángela Peralta” para el mismo de la Lama, fraccionador de la colonia Polanco.¹⁰⁷ Otros monumentos conocidos de Aragón Echegaray fueron el de los Niños Héroe en Chapultepec con esculturas de Ernesto Tamariz, otro del mismo tema en Pachuca, el de la Madre en el parque Sullivan, el de la Independencia en Dolores Hidalgo, así como los edificios de la Secretaría de Recursos Hidráulicos en el Paseo de la Reforma -ya desaparecido-, la Aseguradora Nacional, la Canacintra en Mixcoac, el templo de la Ascensión en el Peñón de los Baños, el santuario de la Virgen de las Lágrimas en Siracusa, Italia, y otros monumentos en el extranjero como el de José Martí en La Habana y de Francisco Franco en Burgos.¹⁰⁸ Aragón Echegaray parece haberse inspirado en un monumento erigido en Egipto para celebrar la apertura en 1869 del canal de Suez, dirigido por Fernando María de Lesseps, por la emperatriz Eugenia de Montijo, esposa de Napoleón III.¹⁰⁹ El resultado arquitectónico fue poco feliz en forma y proporciones (fig. 13.26).¹¹⁰ La obra escultórica de Ignacio Asúnsolo que lo complementa tuvo mejor calidad sin lugar a dudas.

¹⁰⁶ *Cfr.* Sodi, p. u.

¹⁰⁷ *Vid.* Katzman, *La arquitectura contemporánea...*, p. 169.

¹⁰⁸ Musacchio, t. I, p. 97.

¹⁰⁹ Información oral de Javier García Lascuráin.

¹¹⁰ *Cfr.* Katzman, *La arquitectura contemporánea...*, p. 133

Ignacio Asúnsolo (1890-1965) nació en Hidalgo del Parral, Chihuahua el 14 de marzo. Sus inclinaciones naturales lo condujeron a ingresar en la Academia de San Carlos en 1908 para estudiar escultura con una beca que le fue suspendida por participar en una manifestación política en favor del general Bernardo Reyes en 1910. Tomó partido por Madero a partir de su llamado a la insurrección y formó parte de la División del Norte de Francisco Villa. Se convirtió en uno de los iniciadores del nuevo movimiento escultórico mexicano surgido del movimiento revolucionario, en oposición al academicismo francés imperante. José Vasconcelos lo becó para ir a Europa en 1920 y se inscribió en la Escuela de Bellas Artes de París, donde conoció el trabajo de los artistas europeos; convocado junto con Diego Rivera por Vasconcelos, regresó para iniciar el nuevo arte nacionalista. Su primer encargo fueron 4 esculturas para el patio del nuevo edificio de la Secretaría de Educación Pública: *Justo Sierra*, *Amado Nervo*, *Sor Juana Inés de la Cruz* y *Rubén Darío*; el mismo Vasconcelos le encargó otras cuatro sobre el tema de las razas cósmicas para el mismo recinto; sólo alcanzó a realizar una en yeso sobre la raza blanca que fue destruida por los vándalos reaccionarios que también dañaron los murales de Orozco y Rivera en el colegio de San Ildefonso; a pesar de todo, suyas fueron *Minerva*, *Apolo*, y *Dionisos* que se encuentran en el tímpano del frontón del mismo patio. En 1923 realizó una obra de mérito: *Gabriela Mistral*; luego vinieron *Plenitud de la vida* y *Senectud* para el monumento de los fundadores del Instituto Científico y Literario de Toluca en 1927. En el jardín y pérgola ponientes del castillo de Chapultepec, proyectados por Luis McGregor, ejecutó un monumento a la Patria en 1924. Fue en 1933 que ganó el concurso para los grupos escultóricos del monumento a Obregón en San Ángel. Al año siguiente hizo una *Familia proletaria* y *El poeta*, así como una serie de bustos que retrataron a Francisco Goitia, Lupe Marín, Germán Cueto y Francisco de la Torre. Luego de un viaje por Francia e Italia, realizó la escultura en bronce del monumento al *Soldado desconocido* vecino a la Secretaría de la Defensa Nacional en 1937. Con el fin de recaudar fondos en ayuda de la república española ejecutó *Bombardeo en España* y *Milicianos fusilados*; de esta época fue una de sus mejores obras: *Cuentaestrellas*. Se convirtió en director de San Carlos entre 1947 y 1954; otras obras suyas fueron monumentos a *Jesús García*, *el Héroe de Nacozari*, a *Venustiano Carranza*, a *Francisco Primo de Verdad*, a la *División del Norte* en Chihuahua, a la *Madre* en Hermosillo, y los bustos de Carranza, Obregón, Zapata y Villa en el Teatro Morelos sede de la Convención de 1915 en Aguascalientes. También fue suyo el bronce de *Fray Juan de Zumárraga* de la Villa de Guadalupe. En 1952 hizo la estatua ecuestre de *Emiliano Zapata* colocada en la glorieta de Huipulco de la calzada de Tlalpan y la estatua pétrea de *Miguel Alemán* colocada en la Ciudad Universitaria que fue dinamitada en dos ocasiones hasta que se desistió de volverla a reponer en 1973; de 1957 datan el *Francisco Villa* del parque homónimo sobre la avenida División del Norte



Fig 13 26 Monumento a Álvaro Obregón en construcción hacia 1934.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

y el *Buscador de ilusiones* en Parral. El Palacio de Bellas Artes acogió una muestra retrospectiva de su obra en 1960. Su última obra monumental fue el *Cuitláhuac* del Paseo de la Reforma. Falleció en la ciudad de México el 22 de diciembre.¹¹¹ Sus críticos le alaban por haber formado varias generaciones de escultores pero le reprochan su falta de independencia frente al arte oficial, al que no llegó a imprimirle las cualidades sobresalientes del muralismo.

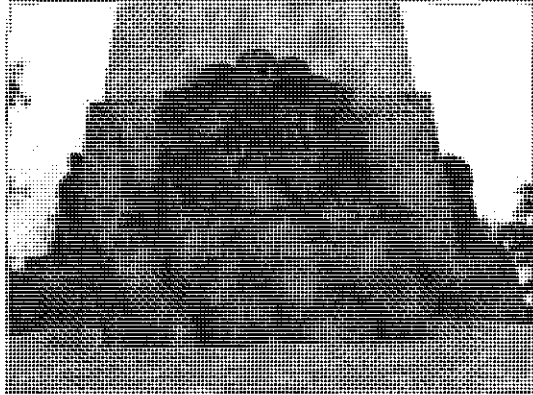


Fig. 13.27 Águila esculpida por Ignacio Asúnsolo a espaldas del monumento a Obregón.

El monumento en honor a Obregón lleva varios grupos escultóricos tallados en bloques andesíticos en su exterior. El acceso que ve al poniente está flanqueado por sendas figuras femeninas que simbolizan a la agricultura y la industria; la cara norte lleva un grupo de revolucionarios armados, en tanto que la sur, otro de campesinos portando mieses de trigo. La cara oriental y posterior del monumento se decora con un águila con las alas extendidas (fig. 13.27). En el espacio interior de dos niveles organizado en torno a un patio circular, se encuentra una estatua en bronce que representa al caudillo de cuerpo

entero y en uniforme militar firmada por Asúnsolo en el ángulo inferior derecho y fechada en 1934, así como otras dos de revolucionarios con ramas que lo custodian. Con objeto de contrastar las esculturas, los muros llevan un lambrín de mármol rojo combinado con áreas en mármol negro, como en el antepecho que circunda al vano central. En el piso inferior hay una lámpara votiva que ya no se mantiene encendida, bordeada por la leyenda: “Muero bendiciendo a la Revolución. Santa Ana del Conde, Guanajuato, 3 de junio de 1915. Aquí el 17 de julio de 1928”; un nicho con una urna se descubre en el flanco oriental, la cual ahora contiene una reproducción en bronce de la mano amputada al caudillo en las batallas de Celaya en 1915, aunque anteriormente guardaba otra con el miembro amputado conservado en formol.

Este monumento fue inaugurado por el presidente Lázaro Cárdenas el 17 de julio de 1935, 7 años después de la muerte de Obregón.¹¹² Los diarios de la ciudad de México daban cuenta que el 17 de julio de 1943 en ocasión del 15º aniversario del asesinato se descubrió “el nicho que contiene el brazo del caudillo”. Este afán necrófilo oficial, que recordaba al de los *soviets* con Lenin, llegó a su fin en julio de 1989, cuando la delegada del Distrito Federal en Álvaro Obregón, Mónica Burillo, lo devolvió a los descendientes de Obregón quienes determinaron incinerarlo y llevar las cenizas al panteón de Huatabampo donde reposan los demás restos del revolucionario. El 17 de julio de 1991 se colocó la mano en bronce hecha por el escultor Cuauhtémoc Zamudio que ahora existe.¹¹³

¹¹¹ Vid. Kassner, pp. 33-34; *apud.* Margarita Nelken, **Ignacio Asúnsolo**, México, UNAM, 1962. Monteforte, p. 201. **Diccionario Porrúa**, pp. 212-213. **Enciclopedia de México**, t. 1, p. 461. Algunas fuentes lo hacen nacido en la ciudad de Durango o en la hacienda de San Juan Bautista, en el estado de Durango.

¹¹² *Cfr.* Casas de la Torre et al., pp. 68-69. “Programa de anfitriónismo...”, fs. 1r-2r.

¹¹³ Información oral de Feliciano Cruz González, custodio del recinto.

El jardín frontero de planta triangular al parque de La Bombilla, al otro lado de la avenida de la Paz, fue denominado por muchos años plaza "17 de Julio" a raíz de los cambios de 1932; formó parte de los terrenos vendidos por el propietario de la hacienda de Guadalupe en 1856. Su esquina oriental tenía una casona que fue usada como convento de monjas y residencia antes de su demolición.¹¹⁴ En febrero de 1992 el nombre fue cambiado por el de jardín "San Luis Potosí". En esta ocasión y por razones desconocidas, se inauguró un nuevo arreglo de la jardinería con una réplica a menor escala de la caja de agua que remataba el acueducto con las aguas de la cañada del Lobo en la capital potosina, originalmente diseñada por Francisco Eduardo Tresguerras, según se ha atribuido, y construida por el ingeniero Juan N. Sanabria entre 1827 y 1835.

Las obras de remodelación de San Ángel no se limitaron al parque de La Bombilla, pues también promovieron la demolición de otras fincas, como la casona de don Ignacio Cumplido, probablemente también de la ermita de Nuestra Señora de los Dolores ubicada en su jardín posterior y el entubamiento de un primer río. En los primeros meses de 1935, el presidente Lázaro Cárdenas visitó los trabajos de entubamiento del río Chico, acompañado del jefe del Departamento Central del Distrito Federal, licenciado Raúl Castellanos.¹¹⁵ Una obra un poco posterior (ca. 1938) fue la construcción de un nuevo mercado que sustituyó al antiguo, cubierto con una estructura metálica y ubicado en la calle de Doctor Gálvez 6 y 8, el cual fue remodelado y agrandado por órdenes del regente Ernesto P. Uruchurtu y reinaugurado por el presidente Adolfo Ruiz Cortines el 12 de noviembre de 1958.¹¹⁶ El fotógrafo de origen alemán, Hugo Brehme (1882-1954), nacido en Eisenach, alcanzó a realizar algunas tomas del San Ángel que iba desapareciendo en ese lapso; su foto del jacal en San Ángel (fig. 13.28), no es sino un testimonio del modelo real de la *Casa con nopalera* pintada por Augusto Lohr en 1919; a la par, también fotografió el monumento a Obregón recién estrenado.¹¹⁷



Fig. 13.28 *Casa con nopalera*, fotografía de Hugo Brehme

¹¹⁴ La señora Sara Palazuelos de García Sabaté habitó esta casona con sus padres y hermanos por algún tiempo. La fotografía aérea de 1929 (fig. 11.41) la muestra en el extremo oriental del jardín. Información oral de Carlos García Sabaté.

¹¹⁵ Vid. Vázquez Lugo, p. 117.

¹¹⁶ Información oral de Miguel Ruiz Rojas, Salvador Chávez Olmedo, Patricia Gaitán de Ortega y Gilberto Gaitán Ramírez. El lugar del antiguo mercado está ahora ocupado por la panificadora "San Jacinto" y otro comercio sobre la acera norte de la calle Doctor Gálvez.

¹¹⁷ Vid. Brehme, pp. 57 y 65.

Estas obras dieron al traste con el ambiente pueblerino y vecinal que poseyó el pueblo desde el siglo XVI. Los vecinos todavía se aferraron a sus tradiciones y costumbres por algunos pocos años; el carromato tirado por una mula que recolectaba la basura del vecindario terminó siendo sustituido por un camión; el policía auxiliar con placa 001, Octaviano Sánchez Nava, que había ejercido sus funciones por décadas y era conocido, respetado y apreciado por todos cedió su lugar a desconocidos rufianes.¹¹⁸ La prolongación de la avenida Insurgentes sur en el tramo comprendido entre el río Chico y el comienzo de la carretera a Cuernavaca y Acapulco en Tlalpan se acometió en 1940 para inaugurarse por Manuel Ávila Camacho en 1942;¹¹⁹ junto con la apertura de la calzada de la Taxqueña -ahora avenida Miguel Ángel de Quevedo- por los deseos de Maximino Ávila Camacho, que cruzó Coyoacán y Chimalistac entre 1943 y 1944, contribuyeron a aproximar la ciudad al pueblo y a promover el proceso de urbanización. El último arco del acueducto de Tizapán, ubicado en el cruce del antiguo camino a Acapulco y el camino al Olivar, denominado popularmente el “arco del Olivar” desapareció hacia 1945.¹²⁰ En la década 1940-1950 los rastros de un entorno provinciano desaparecieron totalmente. Salvador Diego-Fernández escribía esto en referencia a San Ángel en 1937:

“Antes, más que ahora, eran esos bellos pueblecillos cercanos a la Capital sitios de recreo para los vecinos de ella. Hoy, la facilidad de comunicación los ha convertido casi en barrios de Méjico, mientras que antaño parecían muy lejanos y conservaban su típico aspecto de villorrios poéticos y tranquilos; estaban más en carácter de poblaciones rurales; mientras que hogaño lo moderno los ha descolorido, arrebataados como están en el vértigo del vivir capitalino”.¹²¹

San Ángel había cambiado definitivamente y no para bien.

El templo colegial y los carmelitas

El ayuntamiento de San Ángel mantuvo bajo su custodia la parte principal de lo que había sido el colegio de San Ángel o Señora Santa Ana de los carmelitas descalzos a partir del año de 1861. El templo, como se ha visto, se mantuvo abierto al culto desde el mismo año de la exclaustración, atendido por los carmelitas bajo la supervisión del padre Checa, cura párroco de San Jacinto. Conforme al ordenamiento del presidente Benito Juárez, una parte del exconvento se destinó para alojar al capellán encargado del culto. Otras porciones habían sido vendidas a particulares en dos fraccionamientos bien definidos: cuatro lotes en 1862 y otros cuatro en 1891. Pero también quedó el lote 2 del segundo fraccionamiento en manos del ayuntamiento que lo destinó para cárcel y cuartel de la gendarmería. Las dimensiones del inmueble motivaron que el ala sureste de lo que quedó bajo custodia directa de la autoridad municipal se arruinara al grado de perder la cubierta y el entrepiso (fig. 13.29).¹²²

¹¹⁸ Información oral de José Masao Yabuta Kondo.

¹¹⁹ *Cfr.* Chacón, f. 16r.

¹²⁰ Información oral de Alfredo Maya Alazáñez.

¹²¹ Diego-Fernández, pp. 38-39.

¹²² *Cfr.* Diego-Fernández, pp. 39-40.

Al inicio del siglo XX, el padre fray Lorenzo de la Transverberación (Álvarez) se encargaba del templo; el padre Álvarez habitaba el lote 4 del fraccionamiento de 1891 en propiedad de la hija de don Agustín Cerdán, no la parte anexa al templo destinada a los carmelitas, pues el 28 de noviembre de 1900 solicitaba una merced de agua para el mismo, lo que le concedió don Simón de Yarto.¹²³ El carmelita mexicano fray Bernardo del Monte Carmelo residía en el exconvento atendiendo el culto del templo en mayo de 1904; aunque se sabe muy poco de él, fue conventual en el Carmen de México en 1903 para fallecer el 24 de mayo de 1912.¹²⁴ Los religiosos seguían ocupándose del mantenimiento del templo y sus anexos con la ayuda económica de los vecinos. El señor Gabriel Martínez se ocupó de realizar trabajos de pintura en una capilla del templo en octubre de 1904; la señora Julia Medina de del Valle le pagó 200 pesos por su labor entre el 8 y el 15 de ese mes.¹²⁵ Es muy posible que tales trabajos hayan sido la parte final del arreglo hecho en la capilla dedicada a Nuestra Señora del Carmen, en aquel momento, ahora denominada Capilla Sabatina, pues se le dotó de un retablo ecléctico propio de la época que puede verse en viejas fotografías (fig. 13.30).

En la primera década del siglo XX se tomaron algunas de las primeras fotografías del templo y del exconvento, que se convertirían en documentos testimoniales de primera mano las que incluyeron la capilla de la Virgen del Carmen aludida arriba. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a cargo entonces de la conservación y cuidado de los bienes de propiedad federal como eran los templos y conventos a partir de las leyes de Reforma de 1859, auspició la hechura de un catálogo de templos y edificios religiosos de esta categoría en 1904. José Ives Limantour, ministro del ramo, comisionó al fotógrafo alemán Guillermo Kahlo (1872-1941) la ejecución de dos inventarios fotográficos como parte de los preparativos para el centenario del inicio de la independencia: *Templos de propiedad federal y Levantamiento de los bienes y monumentos nacionales inmuebles*. Kahlo comenzó por el primero, en el que invirtió cuatro años (1904-1908); imprimió un total de 1926 placas numeradas de gran calidad sobre diversos templos de la ciudad de México y sus alrededores y las zonas central y



Fig. 13.29 Ala sureste del colegio, correspondiente a la sala capitular provincial y las celdas priorales en ruinas.

¹²³ Solicitudes para mercedes de agua potable, AHCM, fondo San Ángel, ramo aguas, caja 3, exp. 6, 1900, s. f.

¹²⁴ Victoria *et al.*, *Las carmelitas...*, pp. 135-136.

¹²⁵ Gabriel Martínez, Dos recibos de Gabriel Martínez de 100 pesos, a cuenta del trabajo de pintura de la Capilla de San Ángel, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 204-A, exp. 19, 8 y 15 octubre 1904, fs. 1r-2r.

occidental del país que incluyeron a San Ángel, Coyoacán, Churubusco e Iztapalapa, las cuales quedaron registradas con los números 196 a 223. Este proyecto se completó a finales de 1909 y se publicó bajo el nombre de **Fotografías de templos de propiedad federal** en 22 volúmenes con una selección de 1,500 imágenes en una edición limitada y muy costosa; actualmente se conocen solamente dos colecciones casi completas: una se encuentra en la Fototeca del Instituto Nacional de Antropología e Historia en Pachuca y la otra en el Archivo General de la Nación. Aprovechando las placas de Kahlo, el Doctor Atl usó algunas de ellas para ilustrar su libro **Iglesias de México** en 6 volúmenes, editado a partir de 1924.¹²⁶

Otras fotografías del conjunto carmelitano fueron realizadas entre 1907 y 1911 por el profesor Antonio Cortés, jefe del Departamento de Arte Industrial Retrospectivo del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. Su director, don Genaro García (1867-1920), le encomendó hacerlas para ilustrar el libro **La arquitectura en México del arquitecto Federico E. Mariscal y Piña** (1881-1971), cuyo primer tomo

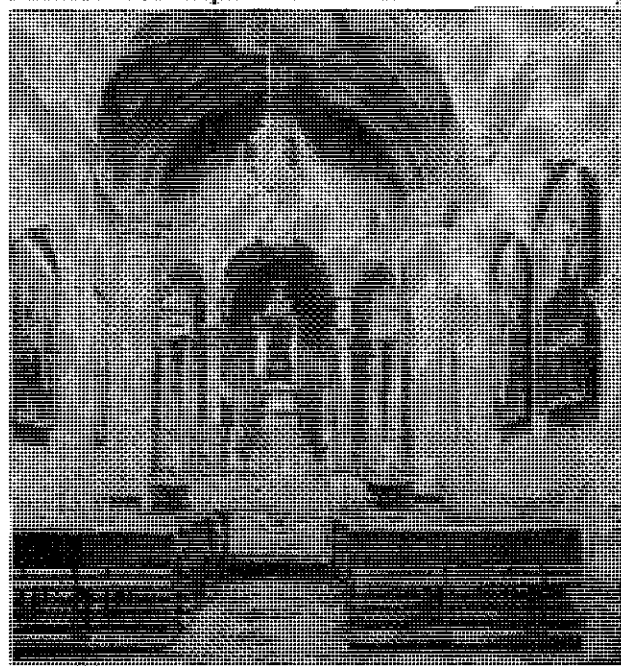


Fig. 13.30 Capilla de la Virgen del Carmen (ahora capilla Sabatina) del colegio sanangclino hacia 1899. Cortesía de Javier García Lascuráin.

apareció en 1914; sin embargo aunque ese mismo año quedó terminado el segundo tomo, se publicó hasta 1932 por los problemas de la revolución.¹²⁷ Las colecciones de Kahlo (fig. 13.31) y de Cortés se han convertido en testimonios invaluable del estado del templo y convento que dejó tras de sí el padre Checa.

Fray Manuel del Santísimo Sacramento (Ramírez) se hizo cargo del templo poco antes de 1910. Tras su llegada adquirió el lote número 4 del fraccionamiento de 1891 con domicilio en Ferrocarril del Valle 6. El padre Ramírez, admirado y querido “por sus virtudes y filantropía”,¹²⁸ usó los viejos locales del colegio de sus antepasados para instalar un Colegio Católico de Artes y Oficios, el que en 1912 contaba con 10 alumnos.¹²⁹ Un plano realizado por el señor Ignacio C.

Guzmán y fechado el 29 de mayo de 1911 dejó consignadas las distintas fracciones que componían entonces el exconvento y algunas de sus colindancias.¹³⁰ Dichas secciones fueron las siguientes:

¹²⁶ Vid. Coronel Rivera, pp. 64-70. Manrique *et al.*, *passim*.

¹²⁷ Mariscal, pp. V-IX.

¹²⁸ Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 112.

¹²⁹ Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 243.

¹³⁰ Vid. Ignacio C. Guzmán, Plano de la iglesia y ex convento del Carmen en San Ángel, DGPIF, Convento del Carmen, 29 mayo 1911.

1. Cárcel y cuartel de la gendarmería en la porción del exconvento adyacente al sur del atrio con acceso por avenida del Ferrocarril 10 (hoy avenida Revolución s/n). El patio estaba fraccionado por una crujía de celdas con puertas hacia el norte que ya ha desaparecido.
2. Colegio Católico de Artes y Oficios en el lote comprado por el padre Ramírez a los herederos del señor Cerdán en Ferrocarril del Valle 6 (hoy avenida Revolución 1734). El patio central aparecía todavía sin ninguna construcción.
3. Sucesores de Cerdán ubicado en Ferrocarril del Valle (hoy avenida Revolución 1736 y 1736 bis), lote en el que por ser propiedad particular no aparece detalle alguno, pero en el que se identifica fácilmente el acueducto.
4. Templo, atrio y convento en custodia de los carmelitas con domicilio oficial en Ferrocarril del Valle 4 (hoy avenida Revolución s/n esquina callejón del Monasterio), bajo la supervisión del ayuntamiento.
5. Casa de la señora Refugio Chavarría en el pasaje del Monasterio (hoy callejón del Monasterio 30), en un predio de la huerta formado entre la capilla del Señor de Contreras y el atrio.
6. Casa del señor Genaro Palacios Moreno en el mismo pasaje anterior (hoy callejón del Monasterio 1).

Ese mismo año de 1911 se pensaba instalar otro cuartel de gendarmería montada en el jardín posterior del exconvento, para lo cual se hacían presupuestos. Este cuartel consistió solamente en macheros y una cuadra para caballos; el



Fig. 13 31 Criptas del colegio en fotografía de Guillermo Kahlo hacia 1905. AGN.

primero fue una construcción totalmente nueva pero la cuadra se habilitó en el portal a espaldas del presbiterio del templo, bajo la librería del convento, como lo acusa el plano hecho por el mismo Ignacio C. Guzmán y fechado el 14 de octubre de 1913.¹³¹

Por una carta en italiano del delegado apostólico Tomás Pío Boggiani fechada en julio de 1912 se sabe que el convento, "bastante grande, pero medio en ruinas", estaba habitado entonces por tres carmelitas: fray Eliseo María de la Luz (Magaña), fray Manuel del Santísimo Sacramento (Ramírez) y fray José María del Sagrado Corazón de Jesús (Orihuela). El padre Eliseo tenía casi 58 años y había sido prior de Toluca por 23 años; se le acusaba de beber un poco más de la cuenta. El padre Manuelito Ramírez frisaba los 46 años y había ingresado en la religión en 1887, en los noviciados abiertos por el padre Checa, pero sólo había hecho votos simples; estaba afectado por el mal de

¹³¹ Vid. Ignacio C. Guzmán, Plano de una parte del exconvento del Carmen convertida en cuartel, DGPIF, Convento del Carmen, 14 octubre 1913.

Parkinson, pues le temblaban ostensiblemente las manos. El hermano José Orihuela tenía 62 años y había profesado solemnemente como corista, pero no continuó sus estudios ni recibió las órdenes sagradas; procedía del convento de Toluca y fungía como sacristán siendo muy devoto.¹³²

Fray Manuel del Santísimo Sacramento (Ramírez) fue quien facilitó el acceso a los documentos que todavía guardaba el archivo provincial a don Francisco Fernández del Castillo en 1912 y seguía a cargo del templo todavía en 1913. En enero de ese año se opuso a la denuncia de cuatro lotes como bienes mostrencos que hizo el señor Agustín J. Pérez, vecino de Tizapán. El 7 de enero el señor Pérez denunció como tal un terreno situado “en la calle del Ferrocarril y contiguo a la Escuela de Artes y Oficios”. Este mismo personaje había ya denunciado otros tres lotes que habían pertenecido a la huerta carmelita el 29 de junio de 1910: un lote sin construcción alguna de 2,727 m², otro con varias edificaciones en piedra de 2,250 m², y otro más ocupado por varias construcciones sin techumbre y en ruinas -que pudiera haber sido la antigua sala capitular y refectorio- de 752 m²; los tres fueron valuados en 44,878 pesos. Ante la oposición del capellán, el asunto fue turnado al juez de distrito.¹³³ Aun cuando se desconoce el resultado formal de las denuncias, es seguro que no hayan seguido adelante porque tales terrenos pertenecían a la huerta en manos de la familia Gálvez o a otros particulares. En estos años, el padre Ramírez recibía los intereses de 40,000 pesos que el señor Miguel S. Macedo, albacea testamentario del doctor Mariano Gálvez, les había destinado en función del adeudo que la familia Gálvez mantenía con los carmelitas por la compra simulada de la huerta en 1861.

El triunfo de los constitucionalistas sobre Victoriano Huerta propició el comienzo de la campaña anticlerical que condujo a los carmelitas al exilio o la cárcel. Uno de los conventuales de Querétaro, fray Manuel de la Madre de Dios (Hoyo), quedó atrás por falta de dinero para adquirir su boleto y exiliarse a Cuba o los Estados Unidos como el resto de sus hermanos de religión. Mientras esperaba el auxilio económico de su hermano Raymundo Ildefonso Hoyo y Ruiz, supo del encarcelamiento del capellán de San Ángel, que no podía ser otro que el padre Ramírez, y los demás religiosos le pidieron hacerse cargo del templo abandonado por causas de fuerza mayor. De esta forma, en diciembre de 1916, llegó a San Ángel en compañía de la familia de su hermano para ocuparse del templo, donde de acuerdo a sus palabras pudo “sacar a los soldados que habían hecho aquí su cuartel, puse el Sagrado depósito y he procurado todo el culto posible”. En la comunicación hecha al prior general, fray Clemente de San Justo, el 12 de junio de 1919, apuntaba la imposibilidad de subsistencia de los religiosos que atendían los templos de San Ángel y San Joaquín, a pesar de los 60 pesos que le había facilitado el padre Ramírez; en esa misiva también pidió autorización para establecer la Tercera Orden y la cofradía del Santo Niño de Praga en San Ángel.¹³⁴

¹³² Pío Boggiani, *Allegato A*. Informe del señor delegado apostólico dn. Pío Boggiani a la Sagrada Congregación de Religiosos, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, 2, 2 julio 1912, *passim* (microfilm 91b).

¹³³ Agustín J. Pérez, El c. Agustín J. Pérez denuncia como bien mostrenco un terreno que se haya contiguo a la Escuela de Artes y Oficios de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo tierras y montes, caja 3, exp. 21, 1913, fs. 2r-4r.

¹³⁴ Manuel Madre de Dios, Carta del padre Manuel de la Madre de Dios (Hoyo) al padre general, fr. Clemente de San Justo, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, 12 junio 1919, fs. 1r-2r (microfilm 91a).

Manuel Silverio Hoyo y Ruiz nació en Contreras el 20 de junio de 1857. Fue el hijo mayor de Jesús Hoyo Hernández y María de Jesús Andrea Felipa Ruiz Islas, ambos vecinos de la fábrica de Contreras casados por el párroco de San Jacinto, José Camilo Escobar el 19 de noviembre de 1846, con testigos del rancho de Anzaldo y San Ángel.¹³⁵ Don Jesús Hoyo se desempeñaba como ingeniero de la fábrica de hilados y tejidos de Contreras. Los otros hermanos del padre Hoyo fueron Rafael, Manuel, León, Juana y Raymundo Ildelfonso. Bajo la tutela del padre Checa, Manuel Silverio ingresó a la orden carmelita adoptando el nombre de Manuel de la Madre de Dios, para estudiar en el convento de Morelia, donde se ordenó sacerdote y cantó su primera misa.

El padre Hoyo arribó a San Ángel en diciembre de 1916 para encontrar un convento ocupado y saqueado por la soldadesca carrancista que seguía enfrentando a los zapatistas. En una de las últimas incursiones de los zapatistas en San Ángel en octubre anterior, éstos habían tratado de dar con supuestos tesoros ocultos de los carmelitas en el exconvento; con este fin

excavaron en varios sitios, uno de los cuales fueron las criptas de los religiosos y del sargento Juan de Ortega y Baldivia, bajo el presbiterio del templo. Allí, en lugar de encontrar las riquezas esperadas toparon con los ataúdes de frailes y benefactores decimonónicos del extinto colegio carmelita; algunos de los cadáveres que contenían habían sufrido un proceso de momificación dada la naturaleza del subsuelo y la falta de infiltración del agua que

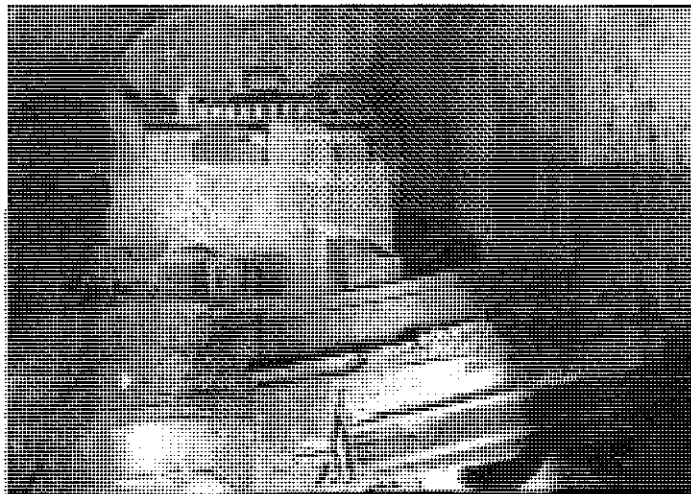


Fig. 13 32 Cadáveres momificados esparcidos en las criptas del colegio sanangelino. Cortesía de Guillermo Hoyo Hernández.

hubieran permitido su putrefacción completa. Cuando el padre Hoyo ingresó en la cripta halló los ataúdes entreabiertos y esparcidos por doquier, mostrando los cadáveres parcialmente momificados y el piso con los signos de la excavación subrepticia (fig. 13.32). Su primera idea fue volver a sepultarlos, pero la morbosidad de un público que ya hablaba y visitaba las “momias” del Carmen se lo impidió. La leyenda de las momias sanangelinas acababa de nacer.

Por carecer de ayuda alguna y estar solo a cargo del templo, el padre Hoyo invitó a su hermano Raymundo Ildelfonso Hoyo y Ruiz a acompañarlo en San Ángel, junto con toda la familia de éste, los que se le unieron el 23 ó 24 de enero de 1917. Don Raymundo casó dos veces; la segunda con la señora Petra Hernández Huerta con quien procreó 8 hijos, entre los que estaban los señores Daniel Silverio -luego cirujano dentista- y José Guillermo Raimundo -abogado- Hoyo Hernández, ambos habitantes bien reconocidos de San Ángel. Unas semanas después se les unió el hermano lego

¹³⁵ Rafael Checa, Rafael Checa certifica el matrimonio del señor Jesús Hoyo y de la señora María de Jesús Andrea Felipa el 19 de noviembre de 1846 en la iglesia parroquial de San Jacinto, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 164-C, exp. 1, 9 enero 1894, f. 1r.

David Juárez, quien pasó a hacer las veces de sacristán y ayudante del padre Hoyo mientras estuvo a cargo del templo. Algunas fotografías conservadas en el archivo provincial carmelita muestran al hermano David en la cripta de hinojos en actitud de oración ante los ataúdes originales de las “momias” (fig. 13.33).¹³⁶ Con ayuda de sus sobrinos y el hermano David, el padre Hoyo puso un poco de orden en la cripta llegando a vestir alguno de los cadáveres con un viejo hábito carmelita.

Siendo nacido en Contreras, el padre Hoyo estaba familiarizado con San Ángel donde tenía propiedades además de muchas amistades. Las boletas de pago de contribuciones municipales evidenciaban que el padre Hoyo pagaba por alguna razón por el terreno del “tanque” entre 1895 y 1898, antes que la familia Gálvez vendiera la huerta. Asimismo poseía predios en San Nicolás Totolapan, la Magdalena y San Ángel

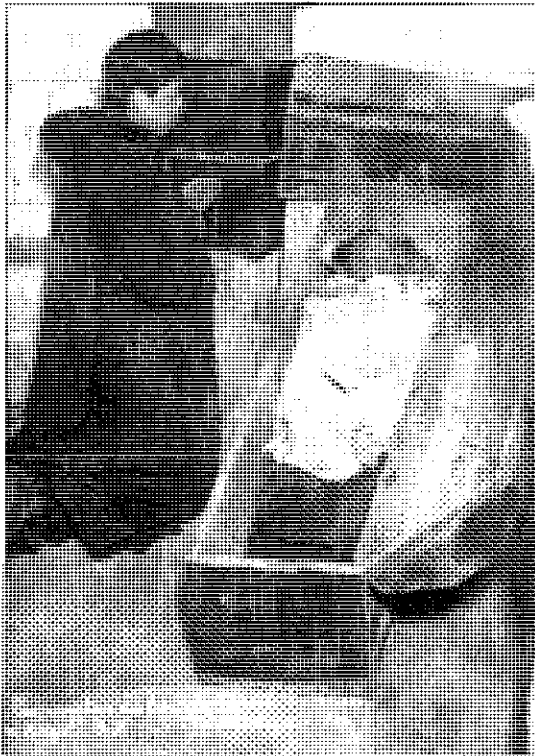


Fig 13 32 El hermano David Juárez ante uno de los cadáveres momificados dejados por los zapatistas tras su incursión en las criptas del colegio Cortesía de Guillermo Hoyo Hernández.

en 1912. Además de ocupar el exconvento, poseyó una casa en la Plaza de San Jacinto 2 entre 1919 y 1925, así como una llamada Casa del Panal en la calle sanangelina de Reforma entre 1921 y 1925.¹³⁷ El sacerdote carmelita Lorenzo Álvarez le escribió al padre Hoyo desde Coyoacán el 11 de agosto de 1917 para informarle que se mudaba a México para hacerse cargo del templo del Carmen junto con el padre Rodolfo de los Sagrados Corazones (Ferniza), a la vez que le pedía seguir cuidando del Carmen de San Ángel, lo que confirmaba la presencia del padre Hoyo en esa fecha.¹³⁸ El doctor Manuel Gamio Martínez (1883-1960) y su esposa Margarita León Ortiz de Gamio tuvieron estrecha amistad con el padre Hoyo, la que se acrecentó mientras se realizaron las excavaciones arqueológicas en Copilco el Bajo; así, su hija Ana Margarita Ascensión Trinidad, nacida el 17 de mayo de 1917, fue bautizada por el padre Hoyo en el templo carmelita de San Ángel el 20 siguiente.¹³⁹

, además de lo aseverado por el cirujano dentista Daniel Silverio y el abogado José Guillermo Raymundo Hoyo Hernández, corroboran que fueron los zapatistas en 1916 los que desenterraron los cadáveres y no gente profana durante la persecución religiosa de 1926-1929, cuando ya el padre Hoyo y el hermano David habían dejado el templo *Cfr. Provincia..., Memoria...*, p. 11.

¹³⁷ Boletas del pago de contribuciones del señor Manuel S[ilverio] Hoyo, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 167, varios exps., 1895-1912, s. f. Boletas del pago de contribuciones del padre Manuel Silverio Hoyo, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 166, varios exps., 1919-1925, s. f.

¹³⁸ Lorenzo Álvarez, Carta de[l padre] L[orenzo]. Álvarez al padre fr. Manuel avisándole que se va a atender la iglesia de México [...] y que él se quede cuidando la iglesia de San Ángel, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 164-C, exp. 8, 11 agosto 1917, f. 11.

¹³⁹ La niña tuvo como padrinos a la suegra del doctor Gamio, Úrsula Ortiz viuda de León, en cuya casa nació, y a su hermano Gabriel Gamio Martínez. *Vid.* Participación del bautizo de la niña Ana Margarita

Don Antonio Álvarez Rul, el arquitecto José Luis Cuevas Pietra Santa, el maestro Pedro Luis Ogazón, el licenciado Salvador María Cancino Rubio y todos los demás vecinos de la época sostuvieron una estrecha amistad con el padre Hoyo a lo largo de los casi 10 años que duró como capellán del templo. El arquitecto José Luis Cuevas Pietra Santa, sabedor de los tesoros e historia del colegio carmelita, pidió, por carta del 17 de junio de 1921, a su amigo el padre Hoyo recibir y mostrar lo más importante del monumento a su amigo don Juan Brenchley, quien junto con otras personas pasaría a visitarlo a San Ángel, lo que demostraba la amistad entre ambos personajes.¹⁴⁰

En otro intento del gobierno carrancista por terminar los inventarios de los bienes de propiedad nacional que se habían empezado a hacer desde la época de Porfirio Díaz, las autoridades municipales realizaron otro más de los templos de su jurisdicción y del exconvento carmelita en los últimos meses de 1917. Los templos de San Jacinto y del Carmen, y las capillas de San José (de propiedad particular), Chimalistac, Tlacopac, Tizapán y Axotla fueron inventariados por un capitán segundo, comandante de la policía municipal. El listado de los bienes muebles del Carmen incluyó el templo mismo, las capillas laterales de Nuestra Señora del Carmen y del Sagrario, la sacristía, la antesacristía, un recibidor, la crujía del exconvento con el oratorio y su sacristía, el coro y una bodega hechiza de madera. El altar mayor tenía 4 esculturas grandes de bulto y 2 pequeñas; había 4 altares laterales en la nave con una escultura de bulto cada uno. Los muros laterales del presbiterio ostentaban 2 óleos, y otros dos en los paños angostos de los transeptos, otro sobre la ventana de un transepto y otro bajo ella; 4 óleos chicos en las pechinas de la cúpula central y una escultura en la portada de la capilla del Señor de Contreras. Las capillas relicario poseían los retablos en madera ya deteriorados y en uno existía “un crucifijo de madera y en el otro un tronito de hoja de lata y cristal” ya desaparecidos. En la capilla del Sagrario o del Señor de Contreras se señaló la existencia de los tres retablos barrocos dorados; el central poseía “8 esculturas, 7 de talla”; el lateral derecho u oriental, 4 esculturas grandes y 1 chica; el lateral izquierdo u occidental, 3 esculturas grandes y 1 pequeña. Había también 5 grandes óleos: “4 laterales que cubren los muros y otro que cubre el muro de entrada, representan escenas de la Pasión de Jesucristo...”, así como 4 óleos en las pechinas de la cúpula, 6 “cromos” del *Vía crucis* y otros muebles. La capilla de Nuestra Señora del Carmen -hoy Capilla Sabatina- contenía un altar en madera y yeso con una escultura en madera de tamaño natural de la Virgen, otra más del Sagrado Corazón, 2 ángeles grandes en madera, otros 2 chicos y 6 óleos, más el confesionario. En la sacristía se mencionaron los 5 óleos de Cristóbal de Villalpando sobre la cajonera, junto con crucifijos, cuadros, roperos, cálices, custodias y demás. El oratorio apareció listado con su altar o retablo con 4 óleos medianos, y su sacristía con una cajonera y un ropero. También aparecieron listados el reloj del cubo entre el templo y el exconvento, un órgano, un armonio, un facistol y una rueda con campanas en el coro. En el nártex del templo había un óleo que representaba el tránsito de santa Teresa de Jesús y 2 esculturas de yeso sobre un pedestal, sin que se

Ascensión Trinidad, hija del señor Manuel Gamio Martínez y de la señora Margarita León Ortiz de Gamio por el padre Manuel Silverio Hoyo, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 164-C, exp. 76, 20 mayo 1917, f. 1r.

¹⁴⁰ José Luis Cuevas Pietra Santa, Carta del arquitecto José Luis Cuevas al padre Manuel Silverio Hoyo recomendando al señor Juan Brenchley y sus amigos en su visita a San Ángel, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 164-C, exp. 67, 17 junio 1921, f. 1r.

mencionara la pintura mural de san Elías en el lateral izquierdo. La biblioteca contenía todavía unos “5,000 volúmenes aproximadamente de varias obras, muchas incompletas”.¹⁴¹ El inventario firmado por el padre Hoyo el 31 de diciembre daba cuenta que el conjunto seguía poseyendo un acervo importante a pesar del saqueo inmisericorde a que había sido sometido desde la Reforma (*vid.* APÉNDICE 38).

El inventario de 1917 fue el precedente de la decisión presidencial de Álvaro Obregón para retirar la parte que restaba del exconvento carmelita de la custodia del ayuntamiento de San Ángel y pasarlo al Departamento Universitario y de Bellas Artes de la Universidad Nacional de México, por medio del acuerdo 5332 del 30 de junio de



Fig. 13 34 Fray Manuel de la Madre de Dios (Hoyo).
Cortesía de Guillermo Hoyo Hernández.

1921. Este acuerdo preveía también el concurso de la Inspección General de Monumentos Artísticos en materia de la conservación del inmueble. Junto con el conjunto carmelita pasaron también a la custodia de esa dependencia el convento agustino de Yuriria en Guanajuato y el Obispado de Monterrey en Nuevo León, especificándose que los templos respectivos continuarían abiertos al culto.¹⁴² La puesta en práctica de esta medida tardó unos meses en virtud de la reorganización del desaparecido ministerio de Instrucción en el gobierno obregonista. El 3 de octubre se creaba la Secretaría de Educación Pública con José Vasconcelos al frente, de la cual empezó a depender la Universidad. El 19, el representante de la Oficina General de Bienes Nacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Eleuterio Tejeda, entregó formalmente el inmueble al visitador de la Inspección de Monumentos Históricos y Artísticos de la Secretaría de Educación Pública,

ingeniero José R. Benítez, visitador de inspecciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo presidencial; aquella inspección dependía de la Universidad Nacional de México con don Jorge Enciso Alatorre como inspector general. Federico Gómez de Orozco quedó responsabilizado temporalmente del monumento y de realizar un

¹⁴¹ Inventario de los muebles y útiles de los templos existentes en esta Municipalidad, AHCM, fondo San Ángel, ramo inventarios, caja 1, exp. 50, 1917-18, *passim*.

¹⁴² Álvaro Obregón, Acuerdo 5232 que destina el convento del Carmen de San Ángel al Departamento Universitario y de Bellas Artes, CEDOC, Convento del Carmen, 30 junio 1921, f. 1r. Alberto Leduc, Se rinde informe de los predios que se indican, CEDOC, Convento del Carmen, 14 agosto 1968, f. 1r. Galarza, Incidentes..., 26 mayo, *loc. cit.*, f. 5r.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

inventario detallado por Enciso.¹⁴³ Éste se presentó a poco en búsqueda de un encargado permanente del exconvento; tras una charla con el padre Hoyo (fig. 13.34), designó a su sobrino Samuel Hoyo Castro, hijo del primer matrimonio de don Raymundo Ildelfonso y estudiante de medicina entonces, como encargado. Samuel Hoyo desempeñó este cargo hasta que, tras graduarse como médico, se nombró a otra persona; ésta parece haber sido don Enrique Best Monterde,¹⁴⁴ primo de Fernando y Alberto Best Pontones y del pintor y crítico Adolfo Best Maugard.

Una de las fracciones del antiguo colegio carmelita, enajenada en la subasta de 1891 al señor Agustín Cerdán, fue objeto de múltiples traspasos y conflictos con las autoridades federales -entre ellos de la familia del padre Hoyo- en el siglo XX. Tras la disolución de la empresa del Ferrocarril del Valle en septiembre de 1900, el lote número 4, con domicilio en



Fig. 13.35 Casa de don Raymundo Ildelfonso Hoyo en callejón del Ferrocarril del Valle 6 hacia 1933. Cortesía de Guillermo Hoyo Hernández.

callejón del Ferrocarril del Valle 4 quedó en poder de los señores Rafael Dondé y Ramón Miranda Marrón, socios de Cerdán. Estos señores lo vendieron al padre carmelita Lorenzo Álvarez en 1,500 pesos según escritura tirada ante el notario Manuel Monterrubio y Poza -el mismo que había disuelto la empresa ferrocarrilera- el 12 de octubre de 1900. El padre Álvarez lo vendió al señor Rafael Lorenzano en el mismo precio por escritura ante el notario Rafael Enríquez de fecha 7 de mayo de 1903, pero poco después regresó al padre Álvarez. El padre Álvarez lo vendió al padre Manuel Ramírez en 1,600 pesos según escritura del notario Rafael Enríquez del 15 de noviembre de 1910; el padre Ramírez la usó para instalar en ella la Escuela de Artes y Oficios antes aludida. Sin embargo estas compraventas debieron haber dejado algunos saldos insolutos, pues la hija y heredera de Agustín Cerdán, la señorita Ana María Cerdán, representada por su tía, la señora María Luisa Mendoza, escribió al padre Hoyo el 18 de diciembre de 1918 para consultarle sobre su interés en la compra del inmueble. Ya fuera por incumplimiento en los pagos o por el encarcelamiento del padre Ramírez durante la persecución carrancista, lo cierto es que el lote volvió a quedar en manos de la testamentaria de Cerdán. Existía un cierto apremio en su venta, pues un señor Estrada deseaba instalar allí un salón a partir del 1º de enero de 1919 y la señora Mendoza requería dinero para saldar unas cuentas de su hermana.¹⁴⁵ Se desconoce la razón por la

¹⁴³ Eleuterio Tejeda, Acta de entrega del convento del Carmen a la Inspección de Monumentos Artísticos y Casas Históricas de la República, CEDOC, Convento del Carmen, leg. I, 19 octubre 1921, fs. 1r-2r.

¹⁴⁴ Información oral de José Guillermo Raymundo Hoyo Hernández.

¹⁴⁵ María Luisa Mendoza, Carta de María Luisa Mendoza al señor Manuel Hoyo en San Ángel, pidiéndole le diga si podrá comprar la parte del lote que le corresponde a la señorita Ana María Cerdán del exconvento del Carmen, por urgirle el dinero, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 164-A, exp. 17, 18 diciembre 1918, f. 1r.

cual la venta la promovió la tía de la señorita Cerdán, pero en todo caso se difirió hasta el 12 de diciembre de 1921 en que lo adquirió don Raymundo Ildefonso Hoyo y Ruiz, el hermano del padre Hoyo; se escrituró el 15 de diciembre ante el notario Manuel Martínez y Madero, acto en el que el arquitecto José Luis Cuevas Pietra Santa representó los intereses del padre Ramírez. Siendo una parte extensa del colegio carmelita, el señor Hoyo la transformó en viviendas familiares o vecindad (fig. 13.35) pues él habitaba la otra parte del exconvento adyacente al templo con su hermano el padre Hoyo; en la liquidación de rentas del 10 de febrero de 1922 se hacía notar que existían 13 inquilinos distintos habitando en esta casa con domicilio en Ferrocarril del Valle 4.¹⁴⁶ El arquitecto Cuevas y don Raymundo promovieron un protocolo de rectificación de los linderos y superficie del predio original ante el mismo notario el 30 de agosto de 1923, pues de los 848.07 m² originales lo llevaron hasta 1,138.56 m², en lo que pareció un despojo en perjuicio de la nación.

Es muy probable que tras el cierre del templo carmelita en 1926, don Raymundo y su familia pasaran a vivir a una de estas viviendas pues uno de sus hijos, José Guillermo, tomó subrepticamente fotos de José de León Toral y la madre Conchita en el patio de la cárcel municipal desde una de las ventanas de su casa mientras estaban sometidos al juicio por el asesinato de Obregón entre agosto y noviembre de 1928.

El 1° de septiembre de 1930, don Raymundo Ildefonso Hoyo y Ruiz cedió esta fracción del exconvento a sus hijos Enrique y Roberto Hoyo Hernández a cambio de \$4,800. En 1932 la Dirección de Bienes Nacionales hacía esfuerzos ante los hermanos Hoyo Hernández para que devolvieran la parte invadida en 1923; el 29 de agosto de 1932 se giró citatorio a don Raymundo para aclarar la situación; Enrique Best Monterde, encargado del exconvento por parte de la Dirección de Monumentos Coloniales y de la República de la Secretaría de educación Pública, junto con don Jorge Enciso, también trató de llegar a un acuerdo con don Raymundo.¹⁴⁷

La familia de don Raymundo dejó de morar en esta parte del exconvento poco después para mudarse a la ciudad de México, cerca del padre Hoyo quien se convirtió en capellán del Carmen de México hasta su fallecimiento acaecido el 2 de marzo de 1933.¹⁴⁸ Sus restos fueron posteriormente depositados en el muro izquierdo o poniente del presbiterio de la capilla del Señor de Contreras donde una lápida marca el sitio con la siguiente leyenda:



¹⁴⁶ Una nota fechada el 12 de diciembre de 1921 en que se hizo la liquidación de la casa 4 de la calle del Ferrocarril en San Ángel, vendida al señor Raymundo Ildefonso Hoyo, ABNAH, col Eulalia Guzmán, leg. 173, exp. 20, 10 febrero 1922, f. 1r.

¹⁴⁷ Eduardo Escoto Frías, Informe referente al ex-convento del Carmen, Villa Álvaro Obregón, D. F., CEDOC, Convento del Carmen, 24 agosto 1932, 7 fs. 1r-5r.

¹⁴⁸ Información oral de José Guillermo Raymundo Hoyo Hernández.

C. D. R. I. P.

Durante la confrontación entre el gobierno de Plutarco Elías Calles y el Comité Episcopal en 1926, éste ordenó el cierre indefinido de los templos para el 31 de julio de 1926. De esta manera, el padre Hoyo cerró el templo en la fecha indicada dejándolo bajo la custodia de una junta vecinal. Con el templo cerrado al culto, la Dirección de Bienes Nacionales, representada por su subdirector, Alfredo Chavero, vendió en 315 pesos al licenciado Genaro Palacios Moreno un terreno de propiedad nacional de 126 m² según minuta del 20 de julio de 1927, que colindaba en dos lados con los muros del templo y con su lote 125 que le había vendido la compañía fraccionadora de la Huerta del Carmen;¹⁴⁹ en los planos de 1931 se evidencia que el terreno en cuestión fue una pequeña porción al sur del transepto derecho de la capilla del Señor de Contreras y así su lote en el callejón del Monasterio 1 resultó agrandado con esta venta que fue aprobada por el acuerdo presidencial 1133 del 3 de agosto de 1927. Los acontecimientos del asesinato de Obregón encontraron al templo cerrado al culto; resuelto el problema religioso en el gobierno provisional de Emilio Portes Gil el templo se reabrió en 1929. El 4 de julio el inspector de la Dirección de Bienes Nacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Carlos W. Sullivan, hizo entrega del templo bajo riguroso inventario el sacerdote carmelita fray Rodolfo de los Sagrados Corazones (Ferniza), quien había sido debidamente autorizado para ello por el arzobispado de México; en el acta de entrega se especificó que la fracción del exconvento anexa al templo seguiría bajo la custodia del Departamento de Bellas Artes de la Secretaría de Educación Pública.¹⁵⁰ El padre Ferniza falleció hacia 1932 pero antes de ello, el templo había quedado prácticamente sin atención pues los pocos carmelitas existentes en el país no pudieron hacerse cargo de él; el arzobispo de México lo puso entonces bajo la atención de un sacerdote diocesano que había sido misionero pasionista en 1931: Francisco Mateos. Los clérigos descalzos de la Santa Cruz y de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo o pasionistas fueron una congregación fundada en 1720 por san Pablo de la Cruz (1694-1775) con el objetivo de dedicarse a las misiones, los ejercicios espirituales y la propagación de la devoción a la Pasión de Cristo.¹⁵¹ Estos misioneros tenían su cuartel general mexicano en aquellos días en la denominada Casa Amarilla de Tacubaya y a tal congregación había pertenecido el padre Mateos.¹⁵² El culto se tuvo que hacer de manera oculta debido a la presión gubernamental y se redujo al mínimo; de hecho, el templo era visitado como parte del museo que la Secretaría de Educación Pública ya había instalado en el exconvento, como ahora se hace con el templo de San Francisco Javier Tepozotlán desde el Museo Nacional del Virreinato. El padre Mateos llegó a sufrir encarcelamiento por sus actividades religiosas.

¹⁴⁹ Alfredo Chavero, Contrato de compra-venta de lote propiedad de la Nación anexo al templo del Carmen de San Ángel al señor Genaro Palacios Moreno, CEDOC, Convento del Carmen, leg. I, 20 julio 1927, f. 1r

¹⁵⁰ Carlos W. Sullivan, Intervención en la entrega del templo católico denominado "El Carmen", ubicado en San Ángel, D. F., CEDOC, Convento del Carmen, leg. II, 10 julio 1929, f. 1r.

¹⁵¹ Brosse *et al.*, p. 564. La fiesta de san Pablo de la Cruz se conmemora el 28 de abril. *Vid.* Croisset, t. II, pp. 335-338.

¹⁵² Información oral de Juan Santiago Vega Chagoya.

Los carmelitas fueron también acosados después de haberse puesto fin al conflicto en 1929, pues tuvieron que disfrazar su residencia en una casa que les fue obsequiada en San Ángel, la que tuvo la ventaja de contar con un infaltable jardincillo anexo. Fray José de Jesús (Vega) escribía las líneas siguientes el 24 de junio de 1937 al extraordinario historiador carmelita español, fray Silverio de Santa Teresa, entonces en Roma:

“San Ángel (hoy Villa Obregón) fue en tiempo pasado un pueblo limítrofe de la capital. En él está todavía nuestro antiguo convento aún habitable en casi su totalidad, pero convertido en museo y nuestra iglesia abierta al culto”.

“Este pueblo ha quedado hoy de hecho unido a la capital y fundido con ella pues el ensanche de México ha llegado hasta él convirtiéndolo en uno de sus barrios”.

“La casa [que nos ha sido obsequiada en San Ángel] está muy a propósito para nuestra vida de observancia y de estudio”.

“Rodeada de abundante arboleda y situada en la parte más saludable del Valle de México tiene en su interior un jardincito y un pedazo de huerta donde pueden solazarse los religiosos. La entrada está muy disimulada y los vecinos son todos de la más absoluta confianza”.¹⁵³

En 1931 la Dirección de Bienes Nacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se había esforzado por poner en claro y refrendar los derechos que le asistían a la nación sobre el colegio de San Ángel y su huerta. Para ello, los ingenieros Francisco Galarza y José Villanueva fueron comisionados para realizar las investigaciones necesarias y ejecutar planos detallados, tanto antiguos como del momento. El 22 de septiembre el inspector Juan Troncoso Perea concluyó que de los informes realizados por Galarza y Villanueva sólo podría reclamarse el predio donde se hallaba el aljibe que se había adjudicado el maestro Pedro Luis Ogazón; los fraccionamientos de 1856, 1862 y 1891 eran perfectamente apegados a las leyes y, por lo tanto, válidos sin que existiera posibilidad de reclamación alguna.¹⁵⁴ El predio donde se hallaba el aljibe había sido invadido por el maestro Pedro Luis Ogazón en 1913, alegando que formaba parte del lote 111 que había adquirido de la compañía de la Huerta del Carmen en 1907. Tras varias diligencias del gobierno federal se pudo rescatar el aljibe y las franjas del terreno circundante para destinarlo al Departamento del Distrito Federal y poner fin a la invasión y las disputas injustificadas sobre el predio en 1933; antes de cancelar las aguas que lo abastecían de forma definitiva, el ayuntamiento las usaba para lavar las atarjeas de la colonia de la Huerta del Carmen. El plano 763 levantado por el ingeniero Joaquín Baturoni y dibujado por R. Herrera C. (fig. 13.36) en esos momentos resulta de gran utilidad para descubrir varios elementos importantes, pues además de dibujar el exconvento, incluyó el llamado “gran tanque” o aljibe con su mirador, el palacio municipal, la plazuela del Carmen, las vías del tranvía eléctrico a Tizapán y los lotes contiguos al monumento de la huerta, muchos de los cuales seguían

¹⁵³ José de Jesús Vega, Carta del padre José [de Jesús] Vega al padre Silverio de Santa Teresa en Roma, ASB, cajón 50-G, 24 junio 1937, fs. 1r-2r (microfilm 85a).

¹⁵⁴ Juan Troncoso Perea, Informe sobre el ex-convento y Colegio de Santa Ana, CEDOC, Convento del Carmen, 22 septiembre 1931, fs. 1r-2r. *Vid.* José Villanueva, Informe al c. director de Bienes Nacionales del estado que guarda el exp. 585 sobre la iglesia, el convento y la huerta del Carmen en San Ángel, D. F. y se da a conocer la forma en que se deja sin llegar a reorganizarlo, CEDOC, Convento del Carmen, leg. II, 25 abril 1931, fs. 1r-5r.

sin fincar y en poder de la Compañía Bancaria de Fomento y Bienes Raíces.¹⁵⁵ Dicho plano muestra claramente la continuidad de la crujía posterior del palacio municipal con la del exconvento al sur del atrio, a la que el arquitecto Anzorena antepuso el soportal para economizar recursos, modificó su distribución, además de disponerle una escalera central; en la parte posterior del palacio se descubren las oficinas de servicio en torno a un patio al oriente y el corral del consejo con una fuente central al poniente.

En informe del 19 de octubre de 1931, Baturoni precisó las colindancias de la parte del exconvento en custodia de clero y de la Secretaría de Educación Pública a solicitud expresa de la Dirección de Monumentos Coloniales y de la República; fueron las siguientes:¹⁵⁶

- Al norte: el pasaje del Monasterio, la casa de la señora Refugio Chavarría (Monasterio 30) y la casa del licenciado Genaro Palacios Moreno (Monasterio 1).
- Al sur: los patios del exconvento en poder del señor Raymundo Ildefonso Hoyo y Ruiz (avenida Revolución 1734) y del señor Carlos Gutiérrez Palacio (avenida Revolución 1736 y 1736 bis) y los lotes de la huerta propiedad del señor Rafael Roqueñí (Rafael Checa 2 bis y 4) y de la señora María de Jesús M. de Barquín (Rafael Checa 6 y 8).
- Al oriente: una calle en proyecto que lindaba con el jardín posterior del exconvento.¹⁵⁷
- Al poniente: la calle del Ferrocarril del Valle y la plaza del Carmen.

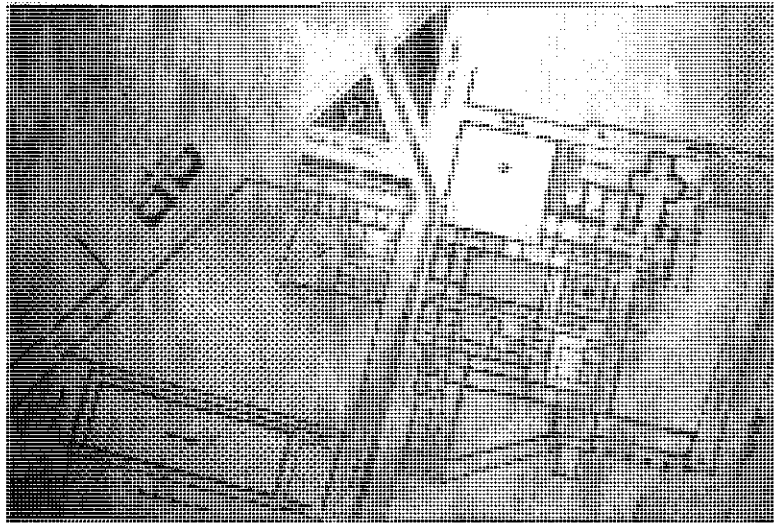


Fig. 13.36 Detalle del plano 763 del ingeniero Joaquín Baturoni y R. Herrera en 1931. DGPIF.

El templo de San Ángel o Santa Ana del colegio de carmelitas descalzos continuó en una situación precaria por algunos años. Luciano Kubli destacaba en un artículo literario escrito en 1927 que había estado dotado de hermosos retablos churriguerescos, pero que el padre Checa “necesitando dinero para reparar la iglesia y el convento, los mandó quitar y los vendió...” En aquellos años los altares neoclásicos estrenados en 1857 distaban “mucho de semejarse a los anteriores, pero no obstante son

¹⁵⁵ Vid. Joaquín Baturoni y R. Herrera C., Exconvento del Carmen. San Ángel, Distrito Federal, DGPIF, Convento del Carmen, plano 763, [1931].

¹⁵⁶ Joaquín Baturoni, Informe sobre linderos del ex-convento del Carmen en San Ángel, D. F., a solicitud de la Dirección de Monumentos Coloniales y de la República, CEDOC, Convento del Carmen, leg. II, 19 octubre 1931, fs. 1r-2r.

¹⁵⁷ Esta calle aparece en proyecto en varios planos a partir de entonces, pero nunca se abrió. El arquitecto Sergio Zaldívar Guerra, director de Monumentos Coloniales y de la República del Instituto Nacional de Antropología e Historia entre 1972 y 1976, intentó reclamar los derechos de la nación sobre este terreno hacia 1973 sin ningún resultado positivo.

hermosos, el mayor es de una delicada apariencia”. El mismo Kubli calificó el conjunto como “de una riqueza y de un gusto verdaderamente notables”.¹⁵⁸ Además del altar mayor dedicado a señora santa Ana en la nave existían cinco retablos neoclásicos en madera hacia 1936, los cuales estaban dedicados a san José, san Juan de la Cruz, san Nicolás de Bari, la Virgen de Guadalupe y san Elías. Pero ninguno de todos estos altares podía compararse con los que había en el presbiterio y los transeptos de la capilla del Señor de Contreras, obra, al menos el mayor, de Isidoro Vicente de Balbás.

Poco después de las 14 horas del 13 de agosto de 1936 se desató un incendio en la capilla del Señor de Contreras. El encargado del convento, Agustín Rodríguez Juárez, declaró que la capilla y el templo eran atendidos por el presbítero Francisco Mateos con el apoyo de una junta vecinal y el auxilio directo del joven Bartolomé Montes de Oca Tenorio, y atribuyó el fuego a la lámpara encendida

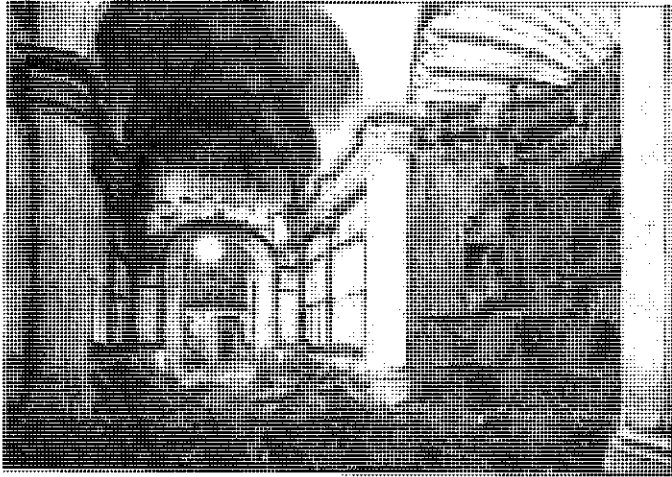


Fig. 13.37 Aspecto de la nave de la capilla del Señor de Contreras tras el incendio de agosto de 1936. ADM.

dedicada al Santísimo Sacramento que allí se custodiaba. El siniestro se conoció en las oficinas de la delegación a las 14:30 horas. El agente del ministerio público, licenciado Antonio del Rosal, constató la pérdida de tres retablos en madera sobredorada, cinco grandes óleos en los muros poniente, oriente y sur de la nave de la capilla, además de otros 26 menores, el piso de madera y los cristales de las ventanas de la cúpula. La imagen del Señor de Contreras así como la de Simón Cireneo se salvaron de las llamas por estar fuera del altar en el

presbiterio del templo ya que se acababa de celebrar su fiesta. El joven Montes de Oca Tenorio fue consignado como presunto responsable.¹⁵⁹ Al día siguiente estaban presentes los señores Manuel Toussaint, Jorge Enciso Alatorre, Javier García Lascaráin y otros lamentando las pérdidas de tan extraordinarios tesoros (fig. 13.37).

De inmediato los rumores más diversos comenzaron a propalarse en todo San Ángel. Muchas personas hablaron de un incendio premeditado para disfrazar el robo de los cinco grandes óleos con escenas de la Pasión “del pintor Rivera”¹⁶⁰ que se conservaban en la nave de la capilla, aprovechando que el culto estaba reducido al mínimo. Los nombres de Narciso Bassols Batalla o de Dámaso Cárdenas del Río salieron a relucir sin que nunca se pudiera probar nada.¹⁶¹ Otros hablaron de “la estulta y primitiva barbarie de un grupo de comunistas, quienes llenos de satánica rabia y

¹⁵⁸ Kubli, pp. 46-47.

¹⁵⁹ Acta del incendio suscitado en la Capilla del Señor de Contreras el 13 de agosto de 1936, CEDOC, Convento del Carmen, leg. II, 13 agosto 1936, fs. 1r-4r.

¹⁶⁰ Provincia..., *Memoria...*, p. 11.

¹⁶¹ Información oral de Mario González Calderón Hope, María del Carmen Mendoza Araballo, Daniel Silverio Hoyo Hernández y José Guillermo Raymundo Hoyo Hernández. Cfr. Echeagaray, *El convento...*, p. 29.

pletóricos de impotencia creadora, y prevalidos también de la complacencia de ciertas autoridades, según se dijo hace unos años que aconteció el suceso, incendiaron esa obra de arte por demás irreparable”.¹⁶² El investigador Heinrich Berlin precisó que el retablo central hecho por Isidoro Vicente de Balbás entre 1777 y 1780 se perdió cuando la capilla “fue incendiada por un grupo de fanáticos anticatólicos”.¹⁶³ Cualquiera que haya sido el motivo, la verdad fue que se perdieron tres extraordinarios retablos del autor de los del templo de Santa Prisca y San Sebastián en Taxco, los más hermosos, sin lugar a dudas, de toda el área.

El incendio acabó con los retablos pero también descubrió los nichos en mampostería construidos detrás del retablo principal donde se guardaban los restos de diversos benefactores y devotos del Señor de Contreras (fig. 13.38), entre ellos familiares de doña Gumesinda Calderón.¹⁶⁴ Además dio pie a que se perdieran los cuerpos expuestos en la cripta bajo el presbiterio que algunos vecinos recuerdan haber visitado antes del siniestro. Con este motivo, el templo se cerró totalmente al culto y así permaneció por un lapso de casi tres años hasta que los carmelitas comenzaron las gestiones para abrirlo ante las autoridades federales. El arquitecto Javier García Lascuráin (fig. 13.39) realizó un peritaje sobre las condiciones del templo que demostró a las autoridades la viabilidad de la reapertura. El padre fray Juan Evangelista de la Inmaculada (Vega), capellán del Carmen de México, se encargó de las diligencias necesarias a partir del mes de marzo de 1939.¹⁶⁵ El 8 de abril el inspector Rodrigo Arriaga Narváez, de la Dirección General de Bienes Nacionales, hizo entrega del templo a la junta vecinal encargada del mismo para reanudar el culto.¹⁶⁶ La primera ceremonia provisional de los carmelitas en su vetusto templo la realizaron en ocasión del Jueves de Amapolas de aquel año, pero a partir del 27 de junio de 1939 lo volvieron a tomar bajo su custodia;¹⁶⁷ fray José de Jesús (Vega), hermano del padre Juanito Vega, fue el primer capellán

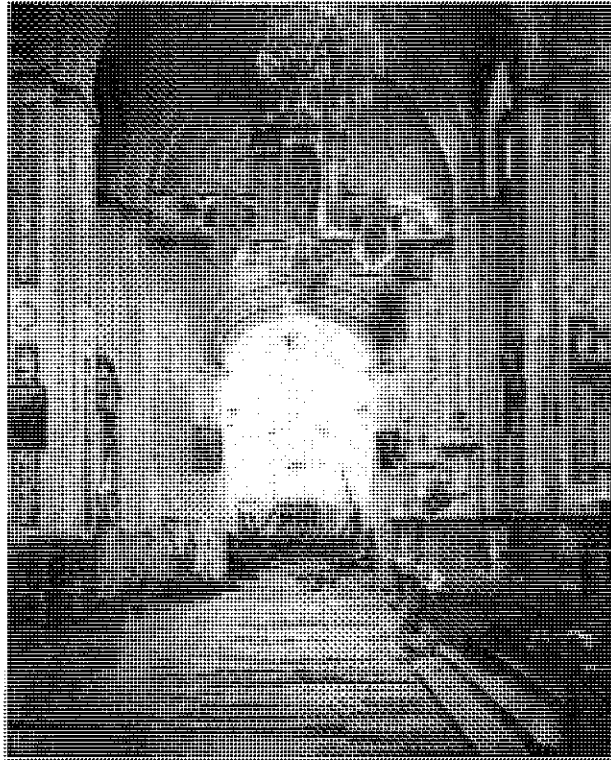


Fig. 13.38 Capilla del Señor de Contreras luego del incendio de 1936. Nótese el columbario detrás del retablo mayor. ADMH.

¹⁶² Sánchez Navarro, p. 233.

¹⁶³ Berlin, p. 1.

¹⁶⁴ Información oral de Mario González Calderón Hope.

¹⁶⁵ Echeagaray, *El convento...*, p. 30.

¹⁶⁶ Rodrigo Arriaga Narváez, Se hizo entrega del templo denominado “El Carmen”, a la junta vecinal encargada del mismo, CEDOC, Convento del Carmen, leg. II, 8 abril 1939, f. 1r.

¹⁶⁷ Provincia..., *Memoria...*, p. 11.

nombrado en esta nueva restauración carmelitana. El padre José de Jesús (Vega) sintetizó los últimos años del templo de San Ángel el mismo año que tomó posesión; escribió con algunos errores:

“Por el año de 1921, siendo conventuales los Padres Manuel de la Madre de Dios (Hoyo) y Manuel del Santísimo Sacramento (Ramírez) mexicanos los dos y sujetos ya a Valencia, los Padres españoles, bajo la dirección del R. P. Fr. Eleuterio de M. Sma., digno y santo Superior Provincial hicieron sus ejercicios espirituales en este convento”.

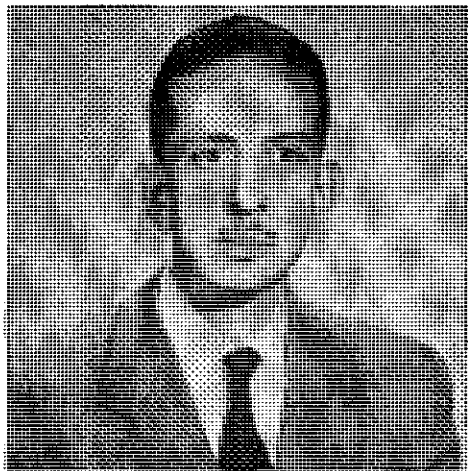


Fig. 13.39 Arquitecto Javier García Lascaráin en foto de 1949. Cortesía de María García Lascaráin.

“Y nada notable ocurrió hasta el año de 1927 en que se suspendió el culto por orden del episcopado que no consintió en el registro bochornoso de los sacerdotes”.

“El P. Manuel Hoyos abrió el Sagrario pronunció una fervorosa y sentida plática; repartió las formas entre los fieles y cerró el Sagrario vacío”.

“No debería abrirse sino hasta doce años después”.

“El gobierno incautó la casa; el P. Manuel trató de librar la biblioteca valiosísima y sacó los libros. Los llevó a casa de un impresor; este señor editaba un periódico religioso y al poco tiempo le confiscó sus bienes el gobierno, viéndose vender los libros en el mercado a veinte centavos ejemplar”.

“Convento e iglesia quedaron convertidos en Museo. Poco a poco fueron desapareciendo las pocas pinturas valiosas que quedaban. Desenterraron unos cadáveres de religiosos que se conservaron momificados y los expusieron a la profanación pública en las criptas. Los encargados vendían a diez centavos los azulejos

y permitían toda clase de irreverencias en el templo”.

“Este estado de cosas siguió hasta 1931. Este año fue nombrado capellán un exreligioso pasionista llamado el P. Mateos”.

“Este buen padre hizo todo lo que pudo pero pudo bien poco”.

“Celebraba la misa ocultamente, pero en cierta ocasión lo hallaron confesando; los esbirros lo condujeron a los bajos del convento convertidos en cárcel y no lo dejaron libre sino hasta que hubo pagado una fuerte multa”.

“El año de 1936, en los últimos días de agosto ocurrió una horrible desgracia: el fuego completó la obra de destrucción de los hombres, convirtiendo en pavesa la Capilla del Señor de Contreras, rica joya barroca con los valiosos cuadros de Rivera que decoraban los muros”.

“Se rumora que el incendio fue intencional”.

“Familias distinguidas de San Ángel, por el cariño que tienen todos a la Virgen del Carmen y a su templo, hicieron diligentes gestiones hasta que el año pasado de 1938 concedió el gobierno un permiso de ocho días para que en el templo pudieran celebrarse los divinos Oficios con motivo de las fiestas de julio y por fin el año 1939 fiesta de las amapolas que se celebra el jueves de la semana primera de Pascua, vino a llenar de regocijo a los Carmelitas de San Ángel, pues marcó el principio de una nueva época en la devoción Carmelitana”.

“Nuestros padres no tomaron nuevamente posesión sino hasta el 27 de junio de 1939 quedando como capellán provisional el P. Fr. José de Jesús, encargado también de la Iglesia Sabatina”.

“En estos días va a tomar posesión el nuevo capellán Fr. Guillermo de San Alberto”.¹⁶⁸

¹⁶⁸ José de Jesús Vega, *Relación del padre José [de Jesús] Vega sobre la provincia carmelitana de México, con historia sucinta de cada una de sus casas*, ASB, cajón 50-G, 1939, s. f. (microfilm 85b).

El padre Vega fue pronto reemplazado por otro carmelita: fray Luis María de Jesús (Gallardo), quien comenzó de inmediato las obras de reparación en el templo que juzgó necesarias. Fray Luis María de Jesús (fig. 13.40) -Estanislao Gallardo Chávez en el siglo- solicitó al director general del recién fundado Instituto Nacional de Antropología e Historia, doctor Alfonso Caso, la cesión de unas piezas para habitación suya como capellán del templo, por escrito del 17 de octubre de 1940; se refería en particular a “unas piezas muy chicas que dan al patio de la cárcel del lugar, y que no se utilizan absolutamente en nada y por el abandono en que se encuentran naturalmente que tienen que destruirse...”, pero también le pidió la custodia de todo el convento arguyendo que así el erario nacional se ahorraría los gastos del personal de custodia.¹⁶⁹

De alguna forma sus gestiones tuvieron éxito pues les fue concedida una porción del exconvento que había sido ocupada por el incipiente Museo del Carmen desde 1929; el padre Gallardo ya antes había edificado unas construcciones al poniente de la capilla del Señor de Contreras para usarlas como habitación. También se empeñó en rescatar la capilla del Señor de Contreras tras el incendio de 1936; a su esfuerzo se debió la reposición del piso de terrazo rojo el año de 1941 que ostenta actualmente la capilla, en sustitución del original de madera destruido por el fuego; Jorge Enciso le autorizó la loseta lisa el 1º de agosto;¹⁷⁰ también cambió el acceso a la cripta inferior hacia el muro poniente de la nave, en vez del acceso desde el crucero. En el muro poniente de la nave de la capilla se colocó una cartela en azulejos que literalmente dice así:



Fig. 13.40 Fray Luis María de Jesús (Gallardo) en fotografía de 1936. Cortesía de Carmelita Mendoza Arballo.

En el Año del
Señor MCMXLI
día 16 de noviembre,
se terminó el nuevo
piso de esta Capilla
Siendo Capellán Fray
Luis Ma. de Jesús
Gallardo O. C. D.

¹⁶⁹ Luis Gallardo Chávez, Solicitud al director del INAH para la entrega en custodia de unas piezas del convento del Carmen, CEDOC, Convento del Carmen, 17 octubre 1940, f. 1r

¹⁷⁰ Rodrigo Arriaga Narváez, *loc. cit.*, f. 1r.

El mismo padre Gallardo sustituyó el pavimento de madera del templo principal por uno similar al de la capilla en terrazo rojo en ese momento. Esta intervención también fue recordada con otra cartela en azulejos colocada en el pilar septentrional que soporta el arco del sotocoro que reza así:

Fieles que contribuyeron con mayores cantidades para la reparación del piso	
J. Felipe Olvera	Gladis J. de Quijano
Marcos Echenique	Atanasio Sarabia
Victoria G. de Giovanini	Joaquín Cortina y Sra
Carlos Trouyet	Luis G. Vallejo
Óscar Jorge de la Garza Casas	Petra Silva
Manuel Villegas	Francisco García
Concepción y María Vallejo	Guadalupe Martínez
Rafael Bccerra	Rafael Cuevas
Víctor García	Anselma Sánchez
Sr. Gastón Klein y Sra.	Arq. López Guerra
Mariano Ruiz del Castillo	Víctor cano Ruiz
Pedro Villanueva	Guillermo Haro
Roberto Mejía	Estefanía Landgrave

El padre Gallardo fue sustituido por el padre Beltrán a principios de 1942; éste había profesado como carmelita en España y había sido ayudante del maestro de novicios, Fray Bernardo de Santa María (Aguilar) en Querétaro en 1912. Con el padre Luis María de San José (Beltrán) -Julio Beltrán en el siglo- como nuevo capellán y el apoyo económico de la junta vecinal, encabezada por el ingeniero Roberto Mejía Landgrave, las obras en la capilla prosiguieron hasta poder reabirla al culto en noviembre de 1942. Otra cartela en azulejo al lado derecho de la anterior y de factura similar señala:

El día 13
de agosto de 1935¹⁷¹
fue incendiada esta
Capilla del Señor de Contreras
y en el año de 1942 los Padres
Carmelitas y fieles de San Ángel
la reconstruyeron siendo el Capellán
Fray Luis Ma. de San José Beltrán
O. C. D.
y se abrió al culto, so-
lemnemente, el día
24 de Noviembre
de 1942

¹⁷¹ Esta fecha está equivocada, al igual que la que se halla en el sotocoro del templo, pues el incendio ocurrió en 1936.

El padre Beltrán (fig. 13.41) acudió a la alta jerarquía eclesiástica para obtener más espacios en el exconvento. Así el arzobispado de México dirigió otra solicitud al secretario de Hacienda y Crédito Público el 22 de febrero de 1943 en el que le requería la cesión de la escalera que conducía a las celdas anteriores, la biblioteca, el coro, el terreno en la parte baja de la biblioteca donde “se podrían construir unos salones y celdas...”; la petición fue cumplimentada en septiembre de ese año. El día 10 de septiembre se presentaron en el templo con el padre Beltrán los señores Víctor Díaz de León *jr.*, inspector de la Dirección de Bienes Nacionales, y Jorge Enciso, director de Monumentos Coloniales del Instituto de Antropología, para hacerle entrega de otros espacios en el exconvento. Los nuevos espacios entregados fueron: unas pequeñas habitaciones usadas como bodegas en el costado norte del claustro principal, que no eran otra cosa que los confesionarios originales entre el colegio y el templo; el pórtico bajo la biblioteca a espaldas del presbiterio; el terreno frente al pórtico hasta el callejón del Monasterio donde podrían construir habitaciones condicionadas a la aprobación previa de la Dirección de Monumentos Coloniales; una fracción de la antesacristía para que pudieran comunicarse con los confesionarios, lo que obligó a colocar un cancel de madera; el coro; el cuarto del reloj adyacente el coro con el compromiso de los carmelitas de reparar la maquinaria del mismo para ponerlo a funcionar; la tribuna; dos celdas comunicadas entre sí que ven hacia el oriente sobre la sacristía; el salón cubierto en el lado sur del claustro principal alto; y el salón detrás del oratorio, también en planta alta.¹⁷² Estas concesiones se redujeron con el paso de los años.

La sustitución de los altares de la capilla del Señor de Contreras se empezó a tratar en noviembre de 1942. El padre Beltrán y el ingeniero Mejía Landgrave solicitaron ciertos retablos originales de un templo destruido no especificado, que pudieran haber sido los del santuario de Nuestra Señora de la Piedad, para reponer los destruidos; don Jorge Enciso vio con beneplácito la solicitud y la turnó al director general de Bienes Nacionales el 11 de noviembre de 1942.¹⁷³ Empero, la propuesta se vino abajo. En su lugar, los solicitantes acudieron a un vecino de San Ángel, habitante de la sección del exconvento colindante con el acueducto, Alexander von Wuthenau,



Fig. 13.41 Fray Luis María de San José (Beltrán).
ABPSA.

¹⁷² Víctor Díaz de León, Acta de entrega de dependencias del convento del Carmen a los carmelitas, CEDOC, Convento del Carmen, 10 septiembre 1943, fs. 1r-1v.

¹⁷³ Jorge Enciso, Solicitud relativa a altares para la Capilla de la iglesia del Carmen, oficio 5267, CEDOC, 11 noviembre 1942, f. 1r. *Cfr.* Chacón, f. 23r.

para que proyectara tres altares, que terminaron construyéndose en 1945 luego de haber sido aprobados por Manuel Toussaint, nuevo director de Monumentos Coloniales.¹⁷⁴

Alexander von Wuthenau tuvo una intensa actividad constructiva y restauradora en San Ángel (fig. 13.42), Coyoacán y otros lugares del país y merece unas breves líneas. Nació en Dresde, Sajonia, el 8 de enero de 1900. Ingresó en el servicio diplomático alemán lo que le condujo a pasar dos años en la Argentina (1928-1930) y cuatro más en los Estados Unidos, hasta el arribo al poder de los nacionalsocialistas en Alemania. En mayo de 1935 dejó la diplomacia e ingresó al país por Ciudad Juárez para establecerse en la ciudad de México. En compañía de la señorita norteamericana Mary Dean Eaton compró una fracción del exconvento carmelita de San Ángel para habitarla: la correspondiente al lote número 5 adquirido por la Compañía del Ferrocarril del Valle en 1891 (ahora avenida Revolución 1736 y 1736 bis), junto al acueducto, la que se convertiría en su primera obra de restauración. Pronto comenzó a desarrollar esa labor en otros edificios históricos; entre 1938 y 1939 restauró la llamada Casa Humboldt en Taxco, a la que siguieron otras intervenciones en los templos de Santiago Tlatelolco, Santa Catarina en Coyoacán, San Sebastián Chimalistac, San Jerónimo Lídice y Romita. En San Ángel le correspondió intervenir en el templo y el atrio de San Jacinto, la plaza de los Licenciados, el callejón de la Amargura, el templo y el atrio del Carmen y la plazuela de los Arcángeles, entre otras. En Taxco construyó o reedificó unas 60 casas particulares, así como en Coyoacán, San Ángel, San Jerónimo Lídice. Fue profesor de la Universidad de las Américas por 30 años (1949-1979). Tuvo que pasar unos días encarcelado por sus protestas contra la demolición del palacio municipal de San Ángel en junio de 1952. Merced a sus diligencias y las de otros vecinos se retiró, hacia 1953, la insalubre y triste cárcel municipal de la sección del exconvento carmelita donde se había establecido desde el siglo XIX. Sus últimas obras en el barrio consistieron en el diseño de dos fuentes y jardines perimetrales en 1992; una en el triángulo donde desemboca la avenida de la Paz en la plaza del Carmen hecha con las aportaciones de los comerciantes de la avenida encabezados por Jorge Mijares Álvarez; y la que se dispuso en la glorieta del cruce de las calles de Pimentel y Fresno en Chimalistac para conmemorar la muerte de san Juan de la Cruz. Radicado en Tepoztlán, Morelos, sus últimos alientos los dedicó a recuperar la ecología del río del lugar. Falleció allí el viernes 14 de enero de 1994, siendo sepultado al día siguiente en el cementerio local.¹⁷⁵

Las celebraciones con motivo del Año Jubilar Carmelitano entre julio de 1950 y diciembre de 1951 fueron preparadas en San Ángel por el padre fray José de Jesús María (Estrada).¹⁷⁶ Acondicionó el templo lo mejor que pudo para recibir la visita del representante del papa Pío XII, el cardenal Adeodato Piazza O. C. D., quien coronó la imagen de la Virgen del Carmen. Pero el templo distaba mucho de encontrarse en su estado óptimo, no obstante, las campanas que mandó fundir el padre Checa en el siglo

¹⁷⁴ El 18 de febrero de 1948 Toussaint aludía al proyecto autorizado de von Wuthenau para la capilla del Señor de Contreras. *Vid.* Rodrigo Arriaga Narváez, *loc. cit.*, f. 1r.

¹⁷⁵ Información oral de Alexander von Wuthenau y José Masao Yabuta Kondo. *Vid. The News*, 22 enero 1994, pp. 19-20. Armella, *San Ángel...*, p. 104.

¹⁷⁶ José Estrada Hernández era el nombre de este carmelita a quien muchos vecinos de San Ángel recuerdan, pues permaneció en el Carmen varios años. Dejó la orden para hacerse sacerdote diocesano; se mudó a Acapulco donde dejó el sacerdocio y contrajo matrimonio. Murió el 3 de noviembre de 1972. Información oral y documental de Juan Santiago Vega Chagoya.

XIX fueron refundidas y recolocadas en la espadaña monumental como parte de los festejos de 1951.

El mal estado de conservación de los altares neoclásicos erigidos por los padres Checa y Maldonado en 1857 condujo a los padres Gallardo y Beltrán a sustituirlos.¹⁷⁷ La eliminación de los altares se inició hacia 1946, pero la falta de recursos obligó a esperar por mejores tiempos. El presbiterio quedó despojado de su altar neoclásico que fue reemplazado por unos velos por algunos años. El padre Vega presentó un proyecto para el nuevo altar mayor del templo para su aprobación ante la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa a principios de 1956; el ingeniero Alfonso Sánchez Rodríguez, subdirector de Bienes Nacionales, le otorgó el permiso respectivo, previo análisis del arquitecto Jorge Delarbre González del Departamento de Ingeniería, indicándole que también debía obtener el permiso del Instituto Nacional de Antropología e Historia y dar aviso de las fechas de inicio y terminación del nuevo altar, en su oficio 51-3652 (expediente 24256) del 16 de abril.¹⁷⁸ El arquitecto José Gorbea Trueba había ya otorgado su aprobación en su oficio número 40 (expediente VIII-2/303 725.1) del 12 de enero anterior.

Con el diseño de fray Nicolás de San José O. C. D. -Gregorio García Rico en el siglo- y los permisos de las autoridades en la mano, los carmelitas tuvieron que esperar más de dos años para arrancar el nuevo retablo para el altar mayor. La recaudación de fondos para este propósito había comenzado en 1955; ese año el Club de Damas de San Ángel, la señora Refugio Cortina de Goribar e Ignacio Venegas aportaron diversas sumas; en 1956 las contribuciones mayores provinieron de F. Moreira, Zeferina Silva, Clara del Olmo, Leoncia Vázquez de García, la señorita Duffilhot; en 1958, la fábrica La Alpina, Carmen Orvañanos, la señora Pizarro; en 1959, las señoras Almaraz, Rocha, Carmona y la fábrica de Loreto, entre otros muchos donantes. Antes de arrancar el retablo se hicieron obras de remodelación en el atrio, donde se colocaron nuevas baldosas, se construyeron los nichos en forma de capillas posas en las esquinas con diseño del arquitecto Manuel Parra, se quitaron los plátanos y se acometieron otras mejoras entre agosto de 1956 y octubre de 1957.¹⁷⁹ La madera para el altar se comenzó a adquirir en mayo de 1957. Finalmente la obra dio comienzo el 1º de septiembre de 1958 para concluirse en marzo de 1961.¹⁸⁰ A la par que se ejecutaba esta obra, también se decidió cambiar el altar ecléctico de la capilla de Nuestra Señora del Carmen, de los que también se encargó el padre fray Nicolás García y los mismos operarios. Estas obras cambiaron radicalmente la apariencia interior del templo.

Otras obras menores, principalmente de mantenimiento, han sido emprendidas en el templo desde la inauguración de los nuevos retablos neobarrocos en 1961. Mientras el Departamento de Monumentos Coloniales y de la República del Instituto Nacional de Antropología e Historia realizaba las obras de acondicionamiento del ala sureste del

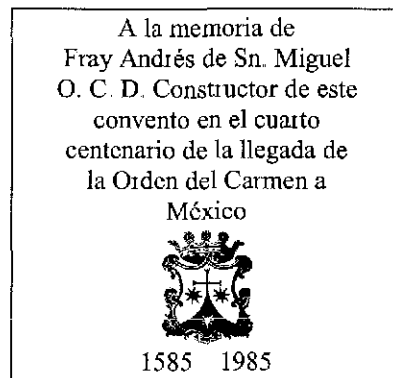
¹⁷⁷ Información oral de María del Carmen Mendoza Araballo.

¹⁷⁸ Alfonso Sánchez Rodríguez, Oficio dirigido al padre Juan Vega por el que se devuelve proyecto aprobado y se autoriza la construcción del nuevo altar de ese templo [de San Ángel], CEDOC, Convento del Carmen, 16 abril 1956, f. 1r.

¹⁷⁹ Entradas y gastos en la restauración del altar mayor de la iglesia de San Ángel y en la obra de enlosado del atrio (1956-1957/1958-1959), AHPSACD, lb. ms. San Ángel, núm. 10, 1955-59, fs. 25r-31v.

¹⁸⁰ Entradas y gastos en la restauración del altar mayor de la iglesia de San Ángel. 1959-1961, AHPSACD, lb. ms. San Ángel núm. 11, 1959-61, f. 3r.

exconvento en 1975 bajo la dirección del arquitecto Leonardo Icaza Lomelí, la restauradora Sara Marcela Vieyra Escobedo se dio a la tarea de aplicar algunas resinas consolidantes a los azulejos que recubren las tres cúpulas del templo y capillas adyacentes en un afán por detener la pérdida de la capa vidriada. El sacristán del templo desde 1958 hasta la fecha, señor Alfredo Maya Alasáñez, trató de restaurar los retablos de las capillas relicarios anexas al presbiterio del templo en 1978.¹⁸¹ El año de 1985 sirvió para conmemorar el cuarto centenario del arribo de los primeros carmelitas descalzos a México; por esta razón se realizaron diversos eventos en todos los templos y casas a su cuidado sin que San Ángel quedara excluido. Además de conferencias, conciertos y una exposición temporal en el Museo del Carmen adjunto, el carmelita ya decano fray Juan Evangelista de la Inmaculada (Vega) mandó colocar otra cartela de azulejos en el machón a la izquierda del acceso principal del templo; evoca al ilustre arquitecto diseñador y constructor del colegio y su templo, así como de otros muchos más; dice textualmente:



Al término de las celebraciones por el cuarto centenario, los vecinos rindieron homenaje al padre Vega en otra cartela ubicada en el pilar meridional que sostiene el arco del sotocoro, cuyo texto reza así:

ESTE TEMPLO FUE CLAUSURADO POR EL INCENDIO
QUE SUFRIÓ LA CAPILLA DEL SEÑOR DE CONTRERAS EL 13 DE AGOSTO DE
1935¹⁸²
POR GESTIONES QUE REALIZÓ EL PADRE FRAY
JUAN S. VEGA O. C. D. LOGRÓ RECUPERARLO
Y REANUDÓ LOS CULTOS EN EL AÑO 1939.
COMO ACCIÓN DE GRACIAS Y PARA
CONOCIMIENTO DE LAS FUTURAS
GENERACIONES SE DEDICA
ESTE RECUERDO. AÑO DE 1986.

¹⁸¹ Información oral de Alfredo Maya Alasáñez. El señor Maya nació el 28 de octubre de 1937 en San Bartolo Ameyalco y ha fungido como sacristán del templo por más de 33 años.

¹⁸² Al igual que la leyenda en la Capilla del Señor de Contreras, la fecha aparece equivocada en un año.

El padre Juan Santiago Vega celebró sus 60 años como sacerdote en el templo de San Ángel el 14 de junio de 1991. Una nueva ocasión de conmemoración se tuvo en 1992. Ahora tocó el turno a san Juan de la Cruz de quien se recordó el cuarto centenario de su fallecimiento en el convento de Úbeda el 14 de diciembre de 1591. Con el padre fray Alberto de la Sagrada Familia -Alberto Pérez Monroy en el siglo- como superior carmelita en San Ángel se efectuaron diversos actos a lo largo del año. El mes de mayo vio el desarrollo de conferencias, conciertos y verbenas. Uno de los actos más significativos fue la inauguración a las 11 horas del sábado 16 de mayo del arreglo de la antigua glorieta Josefina en la colonia de la Huerta del Carmen, en el cruce de las calles Pimentel y Fresno con la fuente que ahora la adorna y de las obras de restauración financiadas por los



Fig 13.42 El provincial carmelita en turno, padre José de Jesús Orozco, bendiciendo La Fonte en mayo de 1992. A su lado el padre Juanito Vega y Alexander von Wuthenau.

vecinos de Chimalistac de la Cámara del Secreto y los puentes sobre el río de la Magdalena. La Asociación de Vecinos de Chimalistac, bajo la presidencia de la señora Olga Padilla de Sánchez, recolectó los fondos necesarios para que Alexander von Wuthenau diseñara y supervisara las obras de la fuente dirigida por el arquitecto Juan Carlos Villalón; por otro lado, los arquitectos restauradores Homero Martínez de Hoyos y Rodolfo Uzeta McGregor se encargaron de las restauraciones. El padre Juanito Vega fue el encargado de bendecir y declarar inauguradas las obras acompañado de von Wuthenau, el provincial carmelita, José de Jesús Orozco, el padre Alberto Pérez Monroy, el arquitecto Uzeta y un sinnúmero de vecinos distinguidos. El padre Juanito también bautizó la glorieta con el nombre de La Fonte, en recordación de un sentido poema de san Juan de la Cruz y de la vieja fuente de Elías en el monte Carmelo. La fuente circular está decorada con peras y manzanas en el pedestal en recuerdo de la huerta carmelita y porta cuatro cartelas con las siguientes leyendas: "IV Centenario † San Juan de la Cruz / 1991", al poniente, "Fray Andrés de San Miguel / 1577-1652", al sur, "Fray Antonio Vázquez de Espinosa / 1570-1630", al norte y el escudo carmelita, al oriente. El acto incluyó un breve acto litúrgico (fig. 13.42), la intervención del coro del Santuario Sabatino con poemas de san Juan de la Cruz y la lectura de una semblanza de los tres carmelitas recordados en la fuente escrita por Virginia Armella de Aspe y Félix Zamora Espinosa, leída por la señora Lucero Aspe de Artigas.

San Juan de la Cruz concibió la poesía titulada *¡Qué bien sé yo la fonte!* mientras se encontraba preso en la cárcel de Toledo, por lo que hubo de memorizarla antes de

transcribirla.¹⁸³ Acaso en ésta pensaba el padre Juanito cuando decidió darle su nombre al sitio. Otra poesía sanjuanista que habla de la fuente es la canción 12 del **Cántico espiritual** que dice:¹⁸⁴

¡Oh cristalina fuente
si en esos tus semblantes plateados
formases de repente
los ojos deseados
que tengo en mis entrañas dibujados!

La Cámara del Secreto fue bendecida por el padre Alberto Pérez Monroy luego de terminar la ceremonia en La Fonte.

La barda atrial y la fachada del templo sanangelino fueron remozadas entre los meses de julio y agosto de 1992. Entonces se aplicó el color rojo almagre que ahora ostentan, por decisión del arquitecto Juan González de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Todavía entre el 3 y el 7 de agosto de 1992 los carmelitas mexicanos llevaron a cabo un Simposio Internacional Sanjuanista en su Centro de Espiritualidad de Guadalajara.

A partir de enero de 1993, el templo de San Ángel quedó bajo la dirección del padre fray Antonio María del Sagrado Corazón -Antonio Guillén Ponce en el mundo-, con el padre Bernardo Chehaibar Kuri como provincial. Sus acompañantes del trienio fueron los padres Juan Santiago Vega y fray Eduardo de Santa Teresita -Eduardo Falcón-Pisa Sánchez en el siglo-. Así, el sábado 3 de septiembre de 1994 el padre Vega ofició una misa solemne en el Santuario de Nuestra Señora del Carmen (Iglesia Sabatina) para agradecer sus 90 años de vida y para pedir por la beatificación de su tutor espiritual, el padre fray Eleuterio de María Santísima. Después de sufrir merma en su salud,¹⁸⁵ el padre Juan Santiago Vega Chagoya falleció en la casa de San Ángel el viernes 11 de agosto de 2000 cerca de las 15 horas. Sus cenizas se depositaron en una gaveta de las criptas bajo la capilla Sabatina del templo, tras una misa solemne a las 18 horas del miércoles 6 de septiembre de 2000, día en que cumpliría 96 años de edad. Con la muerte del padre Juanito se cerró un ciclo de la historia de la orden carmelita en México. Sus valores cristianos, tan poco frecuentes en la actualidad, los apreciaron cuantos le trataron. San Ángel le quedará siempre agradecido.

El Museo del Carmen

Jorge Enciso (1879-1969), inspector general de Monumentos Históricos y Artísticos de la Secretaría de Educación Pública en 1921 fue la autoridad responsable de la conservación y aprovechamiento de la sección del exconvento carmelita. Era nacido en Guadalajara y desde muy joven mostró inclinación por las bellas artes, particularmente por la pintura. Arribó a la ciudad de México en 1901, donde se dedicó a seguir estudios artísticos que prosiguió en Europa en la segunda década del siglo XX. A su regreso se le

¹⁸³ Vid. Gabriel de la Mora en la introducción a Juan de la Cruz, **Obras completas...**, p. XXVII.

¹⁸⁴ *Idem*, p. 288.

¹⁸⁵ Mientras oficiaba una misa, el padre Juanito sufrió un derrame cerebral el 16 de febrero de 1995 que lo dejó parálítico y sin habla.

nombró inspector general y luego director de Monumentos Coloniales y de la República de la misma secretaría, cargo desde el que esforzó por preservar esta parte del patrimonio cultural del país. Llegó a convertirse en director general del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA); también ocupó la subdirección del Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1953. Escribió algunas obras entre las que descolló **Sellos del México antiguo** (México, 1942). Sobresalió como escritor, dibujante, pintor y antropólogo. Reunió una importante biblioteca que legó a la Biblioteca Pública de Guadalajara. Falleció en la ciudad de México.¹⁸⁶ Fue él quien fundó los museos de sitio del Carmen en el colegio de San Ángel de carmelitas descalzos y de Churubusco en el convento de Nuestra Señora de los Ángeles de dieguinos o franciscanos de la estricta observancia.

Federico Gómez de Orozco resultó el primer encargado del recinto con la obligación de levantar un inventario detallado. Siendo vecino de Tizapán su compromiso lo aprovechó para sacar parte de la biblioteca colegial con la ayuda de su hermano Gustavo, al decir de algunos vecinos. Enciso pronto cambió de responsable designando al señor Samuel Hoyo Castro, sobrino de fray Manuel de la Madre de Dios (Hoyo), capellán del templo anexo; a partir de ese momento, el encargado del inmueble tuvo derecho a habitar una parte de él, situación que era costumbre en otros edificios similares. Enciso, auxiliado por Manuel Toussaint, “emprendió obras de reconstrucción del mismo edificio, de rescate de pinturas y esculturas y la conveniente exhibición de las mismas...”¹⁸⁷ La primera restauración de las pinturas murales de la portería las acometió Enciso entre 1922 y 1925. “Se descubrieron restos de frescos, unos de principios del siglo XVII, otros de hacia 1680, otros, finalmente, de la segunda mitad del siglo XVIII...”¹⁸⁸ Don Jorge también mandó pintar unas leyendas en los muros de la portería y del claustro con datos del colegio en 1932.¹⁸⁹ Con los pocos objetos dejados atrás por los carmelitas y desdeñados por los saqueadores -pinturas, esculturas, libros, muebles, vestimentas-, pero con una arquitectura muy atractiva, Enciso estableció lo que podría llamarse un museo incipiente, similar a los de Acolman, Churubusco, Tepozotlán y Guadalupe en Zacatecas en 1923 y, “aunque algunos catálogos de la época los denominan ‘museos’, no fueron inaugurados como tales sino hasta mucho después...; durante estos primeros años del... siglo, el público visitaba más bien las pinacotecas contenidas en esos antiguos conventos...”¹⁹⁰ En el caso del exconvento de San Ángel, otro de los atractivos para un público no muy educado fueron los cadáveres momificados que quedaron en las criptas bajo la custodia de las autoridades federales. Este extraño atractivo atrajo más visitantes en aquellos años que cualquier otro bien cultural exhibido.

Los acontecimientos del asesinato de Álvaro Obregón y del ulterior juicio de los acusados atrajeron la atención pública nacional en San Ángel, por lo menos entre julio y

¹⁸⁶ **Diccionario Porrúa**, p. 384.

¹⁸⁷ Obregón, pp. 33-36.

¹⁸⁸ *Ibidem*.

¹⁸⁹ Entre las cartelas pintadas por órdenes de Enciso había una que aludía al cambio de nombre de la delegación de San Ángel a Álvaro Obregón por decreto del 31 de diciembre de 1931, otra que mencionaba la entrega del edificio a la Inspección General de Monumentos Artísticos e Históricos el 30 de junio de 1921 por acuerdo presidencial y su declaratoria como monumento el 15 de abril de 1932, y otras alusivas a la historia de los carmelitas y su arribo a Nueva España con algunas inexactitudes.

¹⁹⁰ *Vid.* Fernández Villar, cuadro, pp. 174-175.

noviembre de 1928. Diariamente los periódicos daban cuenta de los avances del juicio y de los lugares aledaños al palacio municipal y la cárcel donde se tenía a los reos. Esta publicidad inesperada e involuntaria motivó la puesta en marcha de un proyecto para enriquecer el museo de 1923. Desde finales de 1928 se comenzó a dotar al exconvento de piezas diversas traídas de lugares diferentes para que en octubre de 1929 ya se hablara de un museo formal: el Museo del Carmen.¹⁹¹ Samuel Hoyo Castro dejó su empleo como encargado del exconvento a principios de la década 1930-1940. Poco después ya había otro encargado, Enrique Best Monterde.

Una nueva etapa del museo se abrió con la designación de Abelardo Carrillo y Gariel (1898-1976) como jefe de restauración de la Dirección de Monumentos Coloniales y de la República de la Secretaría de Educación Pública en 1931. Don Abelardo nació un 20 de mayo en Saltillo, siendo hijo de Jesús Carrillo Morales y Alicia Gariel García. A los 19 años ingresó a la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la ciudad de México; muy joven comenzó a colaborar con la Dirección de Monumentos. Fue nombrado conservador de las galerías de pintura de San Carlos en 1926, lo que le facilitó su nombramiento como jefe de restauración posterior. Fue maestro universitario y restauró muchas pinturas de caballete y murales, además de pintar y esculpir diversas obras. Falleció en la ciudad de México el 11 de julio.¹⁹² Carrillo y Gariel emprendió el descubrimiento y la restauración de las pinturas murales que cubrían los muros y bóvedas de las criptas del colegio en 1932 con el auxilio de Enrique Best Monterde. El viejo escudo de armas del sargento mayor Juan Ortega y Baldivia que había sido llevado a la sacristía fue recolocado en su sitio. Con una conciencia histórica de su labor, el señor Best dejó una nota autógrafa firmada por él y su esposa, Gertrudis V. de Best, dentro de una cápsula de vidrio metida en un hueco sellado con yeso detrás del escudo del sargento donde dejó constancia de su labor. Dicha nota dice:

“Siendo Director de Monumentos Coloniales y de la República el señor don Jorge Enciso y guardián de este museo el señor Enrique Best Monterde, nativo de esta población y de origen almán y español, se restauró esta cripta y se colocó nuevamente este escudo”.

“San Ángel Tenanitla, a 7 de marzo de 1932”.¹⁹³

Por iniciativa de Jorge Enciso y con el apoyo de muchos otros, entre los que descollaban Manuel Toussaint, Justino Fernández y Lauro E. Rosell, muchos inmuebles coloniales en todo el país fueron declarados monumentos históricos, de conformidad por lo establecido por la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales promulgada por el presidente provisional Emilio Portes Gil y publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de enero de 1930. En el caso de la flamante delegación Álvaro Obregón del Distrito Federal, se declararon los siguientes monumentos coloniales artísticos e históricos entre 1931 y 1939: el templo y exconvento

¹⁹¹ José R. Benítez, Oficio 5319 dirigido al delegado del DDF en Villa Álvaro Obregón, Antonio Ancona Albertos, ADMH, Ex-convento del Carmen, 9 octubre 1929, f. 1r.

¹⁹² Su hijo Sergio Carrillo donó su archivo personal al Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM. *Vid.* Ramírez Montes, **Catálogo...**, pp. V-VII.

¹⁹³ La nota fue encontrada por el señor Daniel Plascencia Cabrera, ayudante del arquitecto y restaurador, Rodolfo Aguirre y Cárdenas, a las 16:30 horas del 19 de enero de 1994, mientras se realizaban trabajos de restauración de las pinturas murales, los óleos allí exhibidos, los marcos y los azulejos de lambrines y altares.

del Carmen (15 abril 1932), la Casa del Risco o del Mirador (3 noviembre 1931), la capilla de San Antonio Panzacola (10 mayo 1932), la Casa Blanca (11 mayo 1932), la capilla de San Sebastián Chimalistac (8 septiembre 1932), el templo y convento de San Jacinto (8 septiembre 1932) y la Casa del Obispo Madrid (15 junio 1932).¹⁹⁴ Ahora, el colegio carmelita estaba convertido en museo, pero además y por vez primera se aseguraba su conservación al incluirlo en un régimen legal que, al menos teóricamente, lo protegía de la destrucción intencional. Sin embargo y a pesar de los deseos de Enciso, el edificio estaba muy lejos de estar en buenas condiciones. Además de las mutilaciones de las fracciones enajenadas a particulares en 1862 y 1891, de la venta del lote con la única ermita en 1856 y de la huerta en 1861, otras partes del monumento adolecían de serios problemas. La sección en manos del ayuntamiento seguía funcionando como cárcel municipal y escuela de pintura al aire libre y el ala sureste había perdido la techumbre de viguería y las bóvedas del entrepiso. Por otra parte, los recursos para su conservación eran magros y los conceptos de restauración muy diferentes a los actuales. Todo ello le daba al conjunto un aspecto ruinoso y lúgubre. Por lo menos este carácter fue aprovechado por los cineastas que constantemente lo ocupaban como escenario de las más variadas películas;¹⁹⁵ algunos atrevidos llegaron a realizar concursos para premiar a quien pasara una noche en soledad y a oscuras encerrado en las criptas acompañado por las “momias de San Ángel”.

Los muchos intentos por garantizar la protección y la conservación de los bienes culturales del país condujeron al presidente Lázaro Cárdenas del Río a la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) el 3 de febrero de 1939. El INAH absorbió las direcciones de Monumentos Prehispánicos y de Monumentos Coloniales y de la República y el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía preexistentes y permitió el establecimiento de nuevas políticas en materia de preservación. El Museo del Carmen pasó entonces a depender de la nueva institución que fue cambiando su organización con el paso de los años.

El doctor Alfonso Caso (1896-1970) se convirtió en el primer director del INAH, a raíz del prestigio que había ganado con las excavaciones de la zona arqueológica de Monte Albán y el descubrimiento de la tumba 7. Un nuevo encargado se ocupó del Museo del Carmen poco después de establecido el INAH. El señor Jesús Alvarado Morales (1905-1979) fue designado para el cargo, luego de haber desempeñado oficio similar en los museos de Tepozotlán y Acolman por cortas temporadas. Arribó a San Ángel junto con su familia en 1941. Para ese momento el doctor Caso y los arqueólogos Jorge Acosta e Ignacio Bernal habían desarrollado varias temporadas de excavaciones en Monte Albán desde finales de 1931, que produjeron varias toneladas de materiales líticos y tiestos arqueológicos por lavar, ordenar y clasificar. El doctor Caso no encontró mejor sitio para esta labor que el Museo del Carmen que todavía contaba con áreas vacías; los corredores alrededor del patio de servicio en planta baja, la sala al fondo de la crujía oriental y la ubicada tras el oratorio en planta alta se usaron como repositorios de

¹⁹⁴ Enciso *et al.*, pp. 108-110.

¹⁹⁵ Las películas *El niño de la bola* con Jorge Negrete y Gloria Marín en los papeles principales y *Salón México*, con Marga López como actriz principal, usaron al exconvento como escenario; la segunda lo presentó si se tratara de un convento de monjas. Otras muchas películas echaron mano del exconvento como locación. Información oral de Lila Alvarado Robertí, Adriana Alejandrina Lebrija Rodríguez y Sara Molinari Soriano.

dichos materiales. Así, tanto el señor Alvarado Morales como sus pequeños hijos colaboraron con los arqueólogos Caso, Bernal y Acosta en la fatigosa tarea de lavar los tiestos de las 18 temporadas de campo en Monte Albán.¹⁹⁶ Ahora el exconvento ya no funcionaba solamente como museo sino también como bodega de materiales arqueológicos para el INAH, situación que inauguró una serie de funciones ajenas a la naturaleza original del edificio.

Don Jesús Alvarado Morales llegó a vivir en el exconvento junto con su esposa, la señora Guadalupe Robertí Rivera de Alvarado, y sus hijos, Esther, Jorge, Lila, Gloria, a los que siguieron otros nacidos en el mismo exconvento, Jesús, Eduardo y Miguel Ángel. Ocuparon las habitaciones en planta alta de la crujía oriental; a partir de 1943 tuvieron como vecinos a los carmelitas a cargo del templo, como los padres Luis Gallardo y Juan Vega. El doctor Caso tuvo a bien convertirse en padrino de la pequeña Lila Alvarado Robertí, en tanto que el pintor Diego Rivera pintó a su hermana mayor, Esther, en traje de tehuana en el claustro del exconvento. El encargado se ocupó en restaurar un buen número de óleos y esculturas, además de reparar puertas y ventanas y sembrar un manzano, una higuera y un aguacate en el claustro principal; la biblioteca todavía guardaba algunos libros y documentos coloniales. Fue el señor Alvarado Morales quien hizo el cancel que dividió la antesacristía al cederla a los carmelitas. Se esmeró por arreglar el jardín oriental con plantas y árboles traídos de la huerta del convento de Churubusco; los vecinos de San Ángel, muy especialmente los obreros de las fábricas de La Hormiga y La Alpina, hacían uso de los paredones del ala sureste destechada para jugar frontón de mano lo que generaba ciertos disgustos al señor Alvarado. Dejó el exconvento a finales de 1951 para pasar al Museo Nacional de Antropología en la calle de Moneda en calidad de restaurador; su familia pasó a habitar una casa particular.¹⁹⁷

Ernesto Enciso Rodríguez, sobrino de Jorge Enciso Alatorre, se hizo cargo del museo, a la salida del señor Alvarado Morales;¹⁹⁸ le correspondió recibir para el INAH el área adyacente al sur del atrio destinada a cárcel municipal, cerrada por iniciativa de varios vecinos. Asimismo en esos tiempos ya se acusaba la necesidad de contar con profesionales en la hechura y manejo de los museos. Daniel F. Rubín de la Borbolla, director del Museo Nacional de Antropología entre 1945 y 1952, fue uno de los primeros en ocuparse de la formación de museógrafos en México, con el apoyo de los arqueólogos Franz Boas y Haddon, pudo abrir unos cursos especializados en 1944; Miguel Covarrubias, Fernando Gamboa y D'Hanoncourt le auxiliaron en las clases que duraron hasta 1952. Los participantes en estos cursos obtenían un "reconocimiento" final; entre los pocos que lograron concluirlos estuvieron Antonio Lebrija Celay (1911-1987) y Agustín Villagra.¹⁹⁹ El primero se hizo cargo del Museo del Carmen en 1960 y en sustitución del señor Ernesto Rodríguez, mientras su hermano Lino Lebrija Celay se ocupaba del Museo de Churubusco. Siendo el primer museógrafo formal del país, don Antonio Lebrija dedicó muchos años de su vida al cuidado y crecimiento del Museo del Carmen. Por invitación que le hizo Jorge Gurría Lacroix, secretario general del INAH,

¹⁹⁶ Información oral de Joaquín Cortina Goribar y Lila Alvarado Robertí.

¹⁹⁷ Información oral de Lila Alvarado Robertí.

¹⁹⁸ Información oral de Jesús Cruz Hilario y Lino Lebrija y Dávila.

¹⁹⁹ *Vid.* Fernández Villar, p. 93.

se mudó a vivir al exconvento, junto con su familia, ocupando ahora los espacios de la crujía oriental en la planta baja.²⁰⁰ Durante su gestión se construyeron los sanitarios bajo la rampa y escaleras del jardín oriental. Mientras el señor Lebrija Celay ocupaba la dirección del museo, el crecimiento del INAH obligó a usar otras partes del mismo para otros fines distintos a los educativos.

Siendo director general del INAH el doctor Eusebio Dávalos Hurtado y jefe del Departamento de Difusión el licenciado Joaquín Cortina Goríbar, se vio la conveniencia de imitar lo que otros países hacían en materia de reproducción de piezas arqueológicas. El licenciado Cortina acudió al señor José Feher para que iniciara un pequeño taller de reproducciones en cerámica de unas pocas piezas arqueológicas para su venta; la instalación del taller se pensó en el exconvento carmelita, lo que requirió del acondicionamiento del ala sureste, carente de entrepiso y techumbre desde el último tercio del siglo XIX. El licenciado Cortina Goríbar acudió al arquitecto José Gorbea Trueba, jefe del Departamento de Monumentos Coloniales para que se hiciera cargo de las obras de adaptación, también encaminadas a evitar una mayor destrucción del monumento. El arquitecto Gorbea Trueba dispuso un nuevo entrepiso con losa y grandes trabes de concreto, en virtud del peso de los materiales y de los hornos de cocción, lo que motivó la pérdida de los niveles originales de los dos primeros pisos -sótanos y primer nivel- de esta sección del inmueble. Los talleres empezaron a funcionar bajo la dirección de Feher hacia 1960; duró menos de un año en el cargo. Su sustituto fue la señora Andrée Bourg de Genovés, esposa del antropólogo Santiago Genovés y conocida del licenciado Cortina Goríbar. La señora Genovés aumentó el catálogo de las piezas reproducidas, incluyendo piezas en mayólica, plata y oro. Este incremento en la producción generó más instalaciones de todo tipo, pero también dio pie al surgimiento de experimentados maestros ceramistas y orfebres como los señores Manuel Buendía y Concho N.²⁰¹ La señora Fides Ruiz Palencia se hizo cargo de estos talleres entre 1965 y 1979,²⁰² periodo que representó el de mayor auge de las reproducciones hechas por el INAH. La señora Ruiz Palencia fue sustituida por las señoras María Luisa Castaño (1979-1983) y Teresita del Niño Jesús Prieto Aguilar (1983-1988). Sin embargo, el inmueble volvió a ser empleado para propósitos dispares que empezaron a hacer difícil la coexistencia de las dependencias. Las dificultades aumentaron al punto de hacerse necesario reubicar los talleres en un nuevo edificio adyacente al convento agustino de San Juan Evangelista en Culhuacán en 1986, compartiéndolo con la Dirección de Publicaciones, dejando los locales del exconvento carmelita.

²⁰⁰ Don Antonio nació el 14 de enero de 1911 en la capital y murió en la misma el 22 de noviembre de 1987. Habitó una parte del primer nivel del museo acompañado por su segunda esposa, Esperanza Rodríguez Sierra, y sus hijas María Alma Amalia Lebrija Sánchez y Adriana Alejandrina Lebrija Rodríguez entre 1960 y 1980. Su oficina se ubicaba en el salón contiguo a la salida al jardín oriental -ahora ocupada por una bodega-; las recámaras se alineaban en la crujía adyacente al sur, en tanto que el comedor y la sala estaban en las salas adyacentes al oriente del patio de la cocina y la cocina en el espacio destinado actualmente al personal de seguridad. Información oral de Adriana Alejandrina Lebrija Rodríguez.

²⁰¹ *Vid. Taller de cerámica. Catálogo de obras, passim.* Información oral de Joaquín Cortina Goríbar. La señora Bourg de Genovés falleció en octubre de 1992.

²⁰² Información oral de Fides Ruiz Palencia.

Las celdas de la crujía oriental, sobre la vivienda de la familia Lebrija fueron destinadas para dar cabida al Departamento de Museos Regionales por algunos años. Al inicio de la gestión del doctor Ignacio Bernal como director general del INAH, se volvió a echar mano del exconvento carmelita para alojar otras dependencias más. El departamento de Catálogo y Restauración, a cargo de Manuel del Castillo Negrete, ocupó otras áreas del inmueble entre 1964 y 1966. Ahora, lo que había nacido como un proyecto museístico se transformó en un muestrario de funciones diversas en detrimento de las mismas dependencias y, por supuesto, del monumento. Manuel del Castillo Negrete, auxiliado por Abelardo Carrillo y Gariel, acometieron nuevos trabajos de restauración en las pinturas murales del siglo XVIII del portal y la portería del convento en 1965.²⁰³ El departamento de Catálogo y Restauración se dividió para pasar las funciones del catálogo a depender de la Dirección de Monumentos Históricos y trasladarse al exconvento de Culhuacán y las de restauración al nuevo Departamento de Restauración dispuesto en los galerones construidos para alojar un fallido museo del transporte en la huerta del exconvento de Churubusco en 1966. El Departamento de Museos Regionales dejó también el exconvento para pasar a otro inmueble de la colonia Roma.

Un nuevo director general del INAH, el doctor Guillermo Bonfil Batalla, fue requerido a ceder la sección que había sido usada como cuartel y cárcel municipal desde el siglo XIX a la Secretaría de Educación Pública en 1972. Así, el ingeniero oaxaqueño Víctor Bravo Ahuja, secretario en turno, pudo contar con un espacio en San Ángel donde establecer el Instituto de Investigación para la Integración Social del Estado de Oaxaca, dirigido por su esposa. Esta institución tuvo vida efímera y se transformó en el Centro de Investigación para la Integración Social y finalmente en la sede de la Unidad de Promoción Voluntaria de la Secretaría de Educación Pública, a cargo de las esposas de los diferentes secretarios del ramo hasta 1994. En esta misma área, se dio cabida por breve lapso (*ca.* 1973-1976) a la Sociedad Mexicana de Arquitectos Restauradores, A. C.

El doctor Bonfil Batalla también dispuso el traslado del Departamento de Etnología y Antropología Social del INAH al exconvento en 1973. Ahora correspondió al arquitecto Sergio Zaldívar Guerra, director de Monumentos Históricos, responsabilizarse del diseño y supervisión de las obras de acondicionamiento para recibir a las nuevas oficinas. En vista de la carencia de espacio, determinó aprovechar el último nivel del ala sureste, sobre los talleres de reproducciones. Las obras estuvieron a cargo de los arquitectos Daniel Carreón Vázquez y Ramón Medina López entre 1973 y 1974; se dispusieron muretes de tablarroca sin reconstruir los muros divisorios de las celdas priorales originales, dejando el rincón sureste sin reconstruir por falta de recursos. Los trabajos, que incluyeron unos nuevos sanitarios en el refectorio original del siglo XVII, fueron concluidos por el arquitecto Leonardo Icaza Lomelí en 1975. Fue en esta última etapa que hubo el concurso de los restauradores Sara Marcela Vieyra Escobedo, Rocío González Pérez y Alejandro Reyna quienes se ocuparon de fumigar la colección del museo todavía a cargo de don Antonio Lebrija Celay, así como de consolidar las pinturas murales del exconvento. A finales de 1975, la doctora Margarita Nolasco, jefa

²⁰³ Información oral de Yolanda Santaella. En la fototeca de la actual Coordinación Nacional de Restauración del Patrimonio Cultural se conservan fotografías de esas intervenciones.

del Departamento de Etnología y Antropología Social, tomaba posesión de sus nuevos locales. A diferencia de las bodegas, los talleres y los otros departamentos instalados por el INAH en el edificio, la actual Dirección de Etnología y Antropología Social (DEAS) continúa ocupando un área mucho mayor que la que tuvo en 1975 en detrimento de las funciones y la seguridad del museo. En efecto, la DEAS se extendió a las celdas de la crujía oriental cuando don Antonio Lebrija dejó de ocuparlas como bodegas en 1980; también se adjudicó los salones a espaldas de la capilla doméstica y al poniente de su sacristía. Todavía en 1991 se adueñó de las celdas occidentales del claustro principal.

Un trabajo interesante fue el acometido por el antropólogo físico Roberto Jiménez Ovando entre 1978 y 1979. Consistió en la exploración arqueológica y el estudio de los materiales del entierro del sargento mayor don Juan de Ortega Baldivia en la cripta central del colegio. Este entierro había sido saqueado desde el último tercio del siglo XIX, pero de cualquier forma se conservaban algunos restos óseos. En la zona sur del entierro y como a 45 cm de profundidad se encontró el esqueleto de un individuo senil con el cráneo incrustado en un paralelepípedo de cal por alguna razón sanitaria. En el lado norte se localizaron dos entierros completos y uno incompleto. Uno de ellos era de origen colonial, mientras que los otros dos (una mujer joven menor de 20 años y un infante al que le faltaba el cráneo) fueron entierros furtivos. La exploración total arrojó un total de restos óseos de 13 individuos de ambos sexos, de los cuales sólo 4 pudieron considerarse entierros del siglo XVII, y por lo tanto de descendientes desconocidos del sargento Ortega y Baldivia (acaso las hermanas Ortega estuvieran entre ellos). El antropólogo estimó que el entierro del lado norte pudiera corresponder al de don Juan sin seguridad absoluta.²⁰⁴

Antonio Lebrija Celay dejó la dirección del museo debido a su salud deteriorada en 1980. Fue el último encargado que mantuvo su vivienda familiar en el mismo edificio hasta el último día de 1971; los espacios de su vivienda se destinaron a bodegas de los talleres de reproducciones a cargo de Fides Ruiz. Sus sustituta, la señora Josefina Zambrano Ornelas tuvo una breve estancia en el Museo del Carmen, pues fue reemplazada por el museógrafo Juan Guadarrama Guevara en abril de 1982. En marzo de 1983 el doctor Enrique Florescano Mayet, director general del INAH, designó a la doctora Yólotl González Torres como nueva directora del museo. La doctora en antropología González Torres dio un nuevo aire al disminuido museo a pesar de la cortedad de recursos de la institución. Con ella surgió el proyecto de transformar al Museo del Carmen en el gran centro cultural del sur de la ciudad de México, para lo cual convocó a los vecinos de San Ángel, Tlacopac, Chimalistac, Guadalupe Inn, Campestre, San Ángel Inn, Tizapán y Atlamaya para constituir la Sociedad de Amigos del Museo del Carmen, A. C.

El sismo del 19 de septiembre de 1985 fue el causante que la Dirección de Apoyo y Coordinación de Centros Regionales del INAH pasara a ocupar temporalmente las celdas en planta alta de la crujía poniente del claustro principal, en tanto se revisaba su sede en la colonia Roma; al dejarlas, la dirección general determinó que fueran ocupadas por el Departamento de Estudios de Música y Literatura Oral que tuvo corta existencia; al desaparecer éste, en vez de reintegrar los espacios al museo, se le entregaron a la

²⁰⁴ Vid. Jiménez Ovando, pp. 22-30.

DEAS con las quejas consecuentes de los miembros de la Sociedad de Amigos que veían disminuir las áreas museísticas.

La labor conjunta de la doctora González Torres y la Sociedad de Amigos rindió frutos pues por primera vez se pudo contar con un **Catálogo de pintura del Museo del Carmen** en 1988, realizado por Pedro Ángeles Jiménez y Norma Fernández Quintero con la asesoría de la doctora Elisa Vargas Lugo. De igual forma, en 1988 se echó a andar un proyecto ambicioso de recuperación de las fracciones del exconvento en manos de particulares y dependencias gubernamentales extendido a los solares que ocupan la manzana donde ahora se ubica el museo y el templo (*vid.* **APÉNDICE 39**), que empezó a convertirse en realidad pocos años después. La restauración de las decoraciones murales, el pavimento de madera y los plafones policromados y dorados de la sacristía y antesacristía fueron restaurados por un equipo dirigido por el arquitecto Rodolfo Aguirre y Cárdenas y financiado por la Sociedad de Amigos en 1991. Una primera publicación sobre el monumento y la colección albergada en el Museo del Carmen se pudo ofrecer a los visitantes en 1992 y al año siguiente se emprendieron las obras de restauración del cuarto de los lavabos y las criptas por el equipo a cargo del arquitecto Rodolfo Aguirre y Cárdenas, también apoyadas económicamente por la Sociedad de Amigos. En septiembre de 1993 se comenzaron los trabajos de restauración del cuadro atribuido a Baltasar de Echave y Orio, con influencia del flamenco Pedro de Campaña, de las criptas, las decoraciones murales, los lambrines de azulejo y la pintura de las bóvedas. El 9 de noviembre de 1993 se encontró un nicho funerario del siglo XIX semicubierto por una placa rota con el nombre de una señora Manuela N de Esnaurrizar, localizado en el machón meridional de la cripta norte, lo que confirmó que la cripta siguió en uso después de la salida de los carmelitas; en su interior había un cofre de madera con los restos de la dama. Con las obras en marcha, el arzobispo de Varsovia, monseñor Joseph Glemp, realizó una visita al templo y exconvento como punto final de sus actividades en México en la tarde del viernes 5 de noviembre de 1993. Finalmente, el miércoles 27 de abril de 1994 se reabrieron formalmente las criptas con su nuevo aspecto y un nuevo director a cargo del museo.

El lunes 14 de marzo de 1994 había concluido su gestión como directora del Museo del Carmen la doctora González Torres tras un periodo fructífero de casi once años. El museógrafo Miguel Ángel Fernández Villar tomó posesión de la dirección el martes 15, por lo que le correspondió inaugurar la restauración de criptas y lavabos. Pocas semanas después, el miércoles 13 de abril concluyeron las gestiones iniciadas en 1988 para recuperar la fracción del exconvento en custodia de la Secretaría de Educación Pública, gracias a la buena voluntad de la señora Gloria Amtmann de Solana, vocal ejecutiva de la Unidad de Promoción Voluntaria de esa secretaría. Al restituirse estos nuevos espacios al INAH, el museo pudo mudar los locales administrativos y museográficos a esta ala en beneficio del área de exposición. Otro proyecto arrancado en 1988 culminó también en 1994. El predio de propiedad particular sito en la esquina de avenida Insurgentes y callejón del Monasterio pudo ser canjeado con sus dueños y así destinarlo a acrecentar el jardín posterior del exconvento, mejorando sus condiciones ambientales y visuales; el jueves 4 de agosto se colocó la primera piedra del nuevo jardín diseñado por el arquitecto José Enrique Ortiz Lanz, abierto al público a poco.

Las propuestas de 1988 fructificaron en esta etapa. En junio de 1994 el arquitecto Alfonso Govela Thomé fue contratado por la directora general del INAH, María Teresa Franco y González Salas, a propuesta del coordinador nacional de Monumentos

Históricos, arquitecto Salvador Aceves García, para realizar un levantamiento acucioso del todo el exconvento, incluyendo las fracciones en propiedad particular, y desarrollar un proyecto general de restauración. Este trabajo culminó en 1996. Para entonces la señora Laura Espino Rubio se había convertido en la nueva directora del museo en diciembre de 1994, en sustitución del profesor Fernández Villar, quien pasó a ocupar un cargo de mayor jerarquía en el INAH como coordinador nacional de Museos y Exposiciones. Ambas personas se convirtieron en piezas determinantes para que otra parte del exconvento fuera recuperada y transformada en una nueva sección del museo. La parte del exconvento carmelita correspondiente el lote 5 del fraccionamiento de 1891 pasó de manos del Departamento del Distrito Federal al INAH en 1996, por lo que en febrero de 1997 arrancaron los trabajos de restauración del inmueble con proyecto de Govela y a cargo de varias empresas privadas.

Una primera inauguración de la nueva sección del museo se realizó en 1998 con una exposición de tablas enconchadas procedentes de la Argentina, que abriría el presidente de esa república, Carlos Saúl Menem. Los defectos encontrados en las obras de restauración obligaron a una segunda inauguración el 20 de enero de 2000 con la exposición *Tiempo y milenarismo: mitos en torno a una realidad*. La señora Espino Rubio terminó su periodo como



Fig 13.43 Sala en planta baja del Museo del Carmen en fotografía de la década 1950-1960. Cortesía de Adriana Lebría Rodríguez.

directora el viernes 30 de marzo de 2000; el lunes 3 de abril siguiente tomó posesión una vecina de San Ángel que se venía desempeñando como directora de la Pinacoteca Virreinal en el templo de San Diego, la señora Virginia Armella de Aspe. Nuevamente hubo necesidad de proseguir las tareas de restauración y museográficas en la nueva sección del museo, por lo que hubo una tercera inauguración por el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León el martes 29 de agosto de 2000, ahora con la muestra *Vida cotidiana en la Nueva España*, que aprovechó una parte de la colección Franz Mayer para exhibirlas temporalmente al público.

Los primeros promotores del museo, Jorge Enciso y José R. Benítez, diseñaron y montaron una muestra heterogénea combinando los remanentes del viejo colegio carmelita (cuadros, esculturas, objetos litúrgicos, mobiliario), con objetos que daban cuenta de la historia nacional. De esta manera surgió un primer museo similar al de Churubusco, en el que se disponía una muestra que testimoniaba la historia patria, y en la cual se insertaban los demás bienes. Es decir, el primer museo era preferentemente histórico, con el añadido de la colección de arte religioso que había quedado desde la exclaustación de los frailes. Banderas, grabados, documentos, retratos de próceres y demás objetos pueden verse en viejas fotografías (fig. 13.43) de un museo acorde con el nacionalismo emanado del periodo posrevolucionario. Su finalidad era didáctica y clara: la reafirmación de la identidad nacional.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Con la apertura del Museo del Carmen en la tercera década de este siglo, se comenzó a enviar piezas de diferentes repositorios (templos y conventos, sobre todo) en varias partes del país para ser exhibidas en él. De esta manera se formó gradualmente la colección que hoy se exhibe. Los bienes museables provenientes del colegio carmelita de San Ángel forman un número reducido. Recintos tales como el Museo Histórico de Churubusco (actual Museo Nacional de las Intervenciones), el Museo de Santa Mónica en Puebla, el Museo Regional de Guadalajara fueron los repositorios de origen de muchas de las piezas mostradas. No obstante, la colección no ha permanecido sin cambios como se puede descubrir al revisar las antiguas fotografías del museo. Algunos bienes fueron trasladados a otros recintos en distintas épocas, tales como el Museo Nacional del Virreinato en Tepozotlán, el Museo Histórico del Fuerte de San Diego en Acapulco y otros. En virtud de las restricciones presupuestales y administrativas del INAH, no existe la posibilidad de nuevas adquisiciones. Las piezas que han ingresado a la colección en los últimos años provienen de las decomisiones efectuadas por diversas autoridades judiciales; las autoridades centrales del INAH determinan su destino.

En la actualidad, el Museo del Carmen tiene una vocación de museo local, conservando su carácter artístico-religioso. Los objetos históricos han sido remitidos a otros repositorios en su mayoría. Sin embargo, en virtud de su ascendencia sobre los habitantes de la zona sur de la ciudad de México y sus visitantes más asiduos, da cabida a muestras temporales de diverso carácter, ya etnológico, plástico, histórico, literario, o tradicional. De esta forma, se montan exposiciones temporales que lo mismo presentan los altares de Dolores anuales, o dan testimonio de las deidades y costumbres rituales de la India, a guisa de ejemplo. En todo caso, la arquitectura del inmueble, junto con unos pocos bienes museables son el principal atractivo permanente del museo.

La ubicación del Museo de El Carmen, así como la falta de difusión, determinan el tipo de público que recibe en forma predominante. La mayor parte de sus visitantes son personas que acuden a los distintos servicios religiosos que se tienen en el templo anexo, quienes por añadidura se ocupan en visitar rápidamente el recinto del museo. Los estudiantes de escuelas secundarias -preferentemente- y primarias son los segundos en cuanto a cantidad de visitantes se refiere. La exención de pago de que disfrutaban les facilita el ingreso. La causa principal de su asistencia lo representa los cadáveres momificados de las criptas. Últimamente, los grupos de escolares de corta edad han aumentado su asiduidad, conducidos por sus maestros; la oferta de atenderlos con un asesor educativo ha propiciado su afluencia regular. Un grupo singular y minoritario lo representan las personas interesadas en la historia o el arte contenido en este recinto, conformado principalmente por vecinos de San Ángel y Coyoacán, maestros y estudiantes universitarios de carreras afines con estos temas y turistas extranjeros.

Las interrogantes en esta etapa en la que se encuentra el Museo del Carmen versan sobre el tipo de museo en que se convertirá, al tipo de público a que estará destinado y si el INAH podrá desalojar finalmente sus otras dependencias en beneficio de los visitantes y los amantes de San Ángel.

Los intentos de recuperación de un pasado desaparecido

La sensibilización colectiva sobre los valores encerrados en los bienes naturales y culturales se acentuó en la segunda mitad del siglo XX. La creciente conciencia de los

daños causados al entorno natural, así como a los inmuebles históricos fueron motivadas por un desmesurado crecimiento demográfico, una brutal explotación de los recursos naturales, una incontenible expansión urbana, una insospechada especulación inmobiliaria, una inagotable corrupción y el desinterés de muchas autoridades, pero también por una mayor difusión del significado de las “piedras viejas” de los edificios coloniales. Cuando los sanangelinos reaccionaron ya era demasiado tarde: el pueblo idílico había desaparecido para nunca retornar. Los bosques talados, las montañas erosionadas, los cerros cubiertos de asentamientos irregulares y carentes de servicios urbanos, los ríos contaminados con desechos industriales, basura de todo género y materias fecales y encajonados en tubos de concreto, las huertas y jardines fraccionados en beneficio de los especuladores, los caminos transformados en avenidas, “vías rápidas” y calles atestados con cientos de miles de vehículos contaminantes y desquiciantes, las diligencias y tranvías convertidas en miles de autobuses conducidos por individuos ignorantes y carentes de una vocación de servicio, las casonas de veraneo suplantadas por construcciones carentes de todo valor arquitectónico y las casas dignas de los menos afortunados transmutadas en pequeños o grandes panales de calabozos, originaron un entorno que nada tiene de habitable y amable y menos de semejanza con el San Ángel que todavía existía hasta la tercera década del siglo.

Las hordas de bárbaros y traficantes que dejaron tras de sí un paisaje desolador, olvidaron unos cuantos bienes sin arrasar. Los viejos templos, hospicios y conventos, algunas pocas callejuelas y uno que otro jardincillo todavía testimonian la existencia de una población que alguna vez representó la querencia y la añoranza de propios y extraños. Con el afán de cuidar de estos pocos elementos llenos de significado y de valores, unos pocos habitantes civilizados se dieron a la ardua y terrible tarea de preservarlos para el futuro.

La Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones típicas y lugares de Belleza natural promulgada por el presidente Abelardo L. Rodríguez y publicada en el **Diario Oficial** el 19 de enero de 1934 fue el resultado del esfuerzo de unos pocos arqueólogos, arquitectos, historiadores y estudiosos de los vestigios del pasado conscientes de las enormes pérdidas patrimoniales. Apoyado en el artículo 19 de la citada ley, el mismo Abelardo L. Rodríguez hizo la declaratoria de una zona típica y pintoresca en San Ángel contenida en el decreto emitido el 27 de septiembre de 1934 y publicado el 5 de octubre junto con las de Coyoacán y Xochimilco.²⁰⁵ Dicho artículo especificaba textualmente:

“Artículo 19. A efecto de mantener el carácter propio de las poblaciones situadas en el Distrito y Territorios Federales y el de la ciudad de México especialmente, el Ejecutivo de la Unión podrá declarar de interés público la protección y conservación del aspecto típico y pintoresco de dichas poblaciones o de determinadas zonas de ellas”.

Toussaint, Fernández, Enciso, Benítez, Caso, Bernal y demás se habían percatado de la apremiante necesidad de declarar una zona protegida por ley en San Ángel ante las demoliciones de edificios monumentales y la proliferación de elementos nocivos al paisaje. Las declaratorias de monumentos aislados basadas en la ley de 1930 habían

²⁰⁵ *Vid. Diccionario Porrúa*, p. 3130.

probado ser insuficientes. La nueva ley y la declaratoria misma también probarían su ineficiencia en los años siguientes, pero al menos dieron un instrumento legal con el cual defender los monumentos y las zonas monumentales a los organismos competentes. El surgimiento del INAH en 1939 fue otro factor de contención de la destrucción patrimonial.

Una prueba de la eficacia de estos ordenamientos jurídicos se presentó con la construcción de la Ciudad Universitaria en terrenos del rancho de Copilco a partir de julio de 1950. La dotación de vías de acceso al nuevo desarrollo fue una preocupación de los urbanistas y arquitectos responsables, especialmente de Carlos Lazo Barreiro y Pedro Ramírez Vázquez. La prolongación de la avenida de los Insurgentes entre el río Chico y el inicio de la carretera a Cuernavaca terminada en 1942 les permitió tener una vía principal de acceso, la que consideraron insuficiente. Así pronto surgieron los proyectos de dos nuevas avenidas que enlazarían la capital con la Ciudad Universitaria. Una fue planeada a través del pedregal de Oxtopulco prolongando el viejo camino de México a San Ángel desde su entronque con la calle del Arenal hasta el límite septentrional de las nuevas instalaciones universitarias. La avenida Fernando Casas Alemán causó la destrucción de algunas habitaciones de servicio y de porciones importantes de la barda perimetral del casco de la hacienda de San José del Altílo, así como la desviación de las aguas del río de la Magdalena. Las protestas fueron mínimas y pronto era trazada y construida; ya abierta a la circulación, los estudiantes se negaron a llamarla como oficialmente se designó, optando por denominarla avenida Universidad y como tal quedó. Pero la otra avenida generó un enfrentamiento de unos pocos vecinos de San Ángel con las autoridades.

La propuesta consistió en ensanchar y prolongar hasta la cabecera norte del Estadio Olímpico la calle del Ferrocarril del Valle. Una calle estrecha que sirvió para prolongar las vías del ferrocarril de vapor hasta Tizapán en 1884, a la que se le aumentó un carril para automóviles y otro carril para animales y vehículos tirados por ellos, sería reemplazada por una avenida de ocho carriles separados por un camellón central.

Los vecinos encabezados por Pedro Aspe Sáiz, Luis Montes de Oca, Javier García Lascuráin y Alexander von Wuthenau se opusieron con vehemencia porque significaba la destrucción de otras fracciones del exconvento carmelita, del palacio municipal, de una parte de las instalaciones aledañas al aljibe monumental, incluyendo las escalinatas que le daban acceso y de las casas de muchos vecinos a lo largo de la calle del Ferrocarril. El arquitecto José Gorbea Trueba, a la sazón director de Monumentos Coloniales y de la República del INAH, se sumó a la postura de los vecinos, pero sus argumentos históricos y legales de nada valieron ante la obstinación de los políticos.

La ascendencia sobre la clase dirigente de los arquitectos Lazo y Ramírez Vázquez, los intereses de Fernando Casas Alemán y la especulación con el futuro fraccionamiento de otras secciones del Pedregal que generarían un desarrollo habitacional para la clase acomodada, determinaron el curso de los acontecimientos.²⁰⁶

²⁰⁶ Información oral de José Gorbea Treviño y José Masao Yabuta Kondo. Cfr. Sodi, p. u. El arquitecto Gorbea Trueba tuvo una larga trayectoria en la defensa de los monumentos dentro y fuera del INAH, así como varias intervenciones en el Museo del Carmen; falleció el 24 de mayo de 1989.

Fernando Casas Alemán (1905-1968), político allegado al presidente Miguel Alemán Valdez, se desempeñaba como regente de la ciudad (1946-1952) y era propietario de un enorme lote y casa en el costado poniente de la avenida de los Insurgentes, entre el río Chico y la calle de Altamirano, que le había sido expropiado a don Alberto Lenz con el pretexto de la segunda guerra mundial, por lo que la nueva avenida que la ceñiría por el poniente aumentaba la plusvalía de su propiedad.²⁰⁷

Alexander von Wuthenau trató de evitar la demolición del palacio diseñado y levantado por Anzorena (fig. 13.44), demostrando que tenía mérito suficiente, pero sus intentos sólo le valieron ser encarcelado. El 10 de noviembre de 1952 el palacio municipal estaba demolido hasta los cimientos; algunos vecinos, como los señores Evodio Hernández, Elisa Morales del Olmo de Hernández y Elvia Morales del Olmo, recordaban su sorpresa al ver caer las viejas habitaciones con pinturas murales hechas por los carmelitas, característica que ninguno de los detractores o defensores del palacio sabían. Las señoras del Olmo, descendientes del presidente municipal Bernardo del Olmo, recordaban la pintura de un altar flanqueado por ángeles, así como una caja de mampostería vacía bajo el piso el pie del altar. Dos años después se inauguraba el nuevo y anodino edificio delegacional, éste sí carente de cualquier mérito y de muy dudosos valores arquitectónicos en el resto del lote ocupado por el viejo palacio municipal.

Las demoliciones continuaron a lo largo de la calle del Ferrocarril; pronto el edificio de la Fotografía Violeta, contiguo a la conserjería del palacio (habitada por los señores Martínez) y al corral del

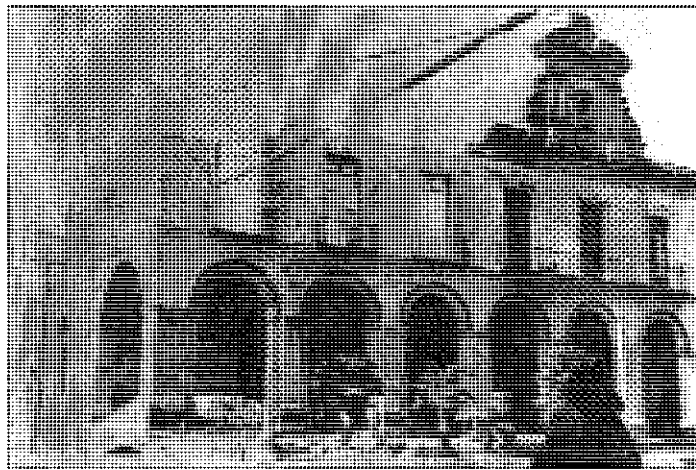


Fig 13.44 El palacio municipal sanangelino en plena demolición en 1952. Cortesía de Ernesto Vázquez Lugo

consejo, en Ferrocarril del Valle 2 también cayó ante la piqueta (13.45). Le siguieron las casas decimonónicas sobre la acera poniente de la calle del Ferrocarril hasta llegar a las escaleras que remataban en las dos portadas de acceso al aljibe carmelita, las que también desaparecieron. Luego continuaron los frentes de las casas de la madre del arquitecto García Lascuráin (Ferrocarril del Valle 27) y la suya propia (Ferrocarril del Valle 25); por haber edificado en la parte alta de los lotes, sus casas quedaron incólumes. Más al sur se cercenó una parte del mercado construido en el gobierno de Lázaro Cárdenas y luego muy pocas fincas; el barrio Pitinco también vio disminuida su extensión quedando separado del panteón de San Rafael. Las demoliciones continuaron hasta los primeros meses de 1953; en 1954 se acometieron los trabajos de pavimentación, hechura de banquetas y camellones y tendido de las vías de los tranvías

²⁰⁷ Esta propiedad estaba cercada en su totalidad antes de fraccionarse en los años sesenta del siglo XX. Carlos Amador compró una parte para desarrollar un centro de diversiones llamado "Mundo Feliz" que fracasó. Información oral de José Masao Yabuta Kondo.

eléctricos para poner en servicio la nueva avenida que se llamó Revolución; la desembocadura de la calle de Doctor Gálvez sobre la nueva avenida Revolución, que anteriormente eran terrenos baldíos, se transformó en una plazoleta donde se sembraron unas pocas palmas reales cegando una callejuela que existió con el nombre de los Volcanes en su costado meridional.²⁰⁸ La vieja calle se aumentó en unos 15 metros hacia el poniente y acaso las protestas de los vecinos impidieron una mayor destrucción del exconvento carmelita, pero la fisonomía del ahora barrio ciudadano empeoró. Don Luis Montes de Oca, dueño de la casa que había pertenecido a Rafael Martínez de la Torre en la plaza de los Licenciados, fundó la Asociación de Amigos de San Ángel, A. C. en 1953, a la que se incorporaron muchos vecinos conscientes de las pérdidas sufridas, como resultado de estas obras.

Las arbitrariedades de los políticos no se reflejaron únicamente en San Ángel. El general de división Miguel Henríquez Guzmán (1898-1972), candidato opositor a la presidencia en 1952, poseyó una casa en la ribera derecha del río de la Magdalena junto al puente de la presa de Oxtopulco. Sin fundamento alguno se adueñó de la calle entre su casa y el bordo del río hacia 1954, después de su fracaso político, pero también de la mitad de uno de los arcos del mismo puente “sobre el que colocó un muro vertical que dividió el arco en su eje central”.²⁰⁹ La presión vecinal logró que las autoridades delegacionales recuperaran calle y puente para el dominio público.

La suma de todas estas circunstancias permitió la formación de una mayor conciencia cívica y la organización vecinal para enfrentarlas con mejores resultados que a título individual. Fueron los mismos vecinos los que favorecieron el surgimiento de

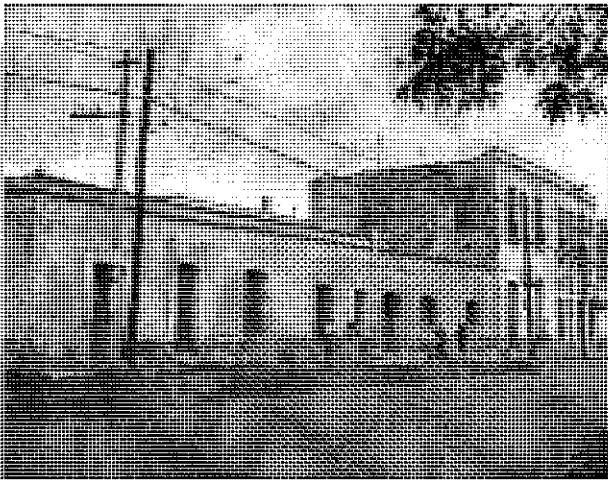


Fig. 13.45 Casas demolidas en la acera poniente del callejón del Ferrocarril del Valle frente al colegio en foto de 1949. Cortesía de José Masao Yabuta.

instituciones privadas que dejaron huella en San Ángel pues ayudaron a formar una conciencia de los valores de la población que ameritaban conservarse para las generaciones futuras. Una de ellas fue el Colegio “Marmua” con sección preescolar y primaria. Este colegio fue establecido por la señorita Guadalupe Schütte Gómez en 1931, ante la falta de escuelas en la zona, agudizada con los cierres de los colegios de María Auxiliadora y Lestonnac, éste último atendido por monjas españolas, a raíz del conflicto religioso. El colegio “Marmua” tomó su inusual nombre de la apócope y deformación que hacían

los niños de la voz francesa *mademoiselle* que no alcanzaban a pronunciar bien. La

²⁰⁸ Información oral de José Masao Yabuta Kondo y María García Lascuráin León. El paramento de las antiguas construcciones del lado poniente de la calle del Ferrocarril del Valle se alineaba casi con el actual camellón central de la avenida Revolución. La plazoleta de las Palmas vecina, como se le empezó a llamar, fue una de las últimas modificaciones en terrenos de la antigua huerta de los carmelitas que no fueron enajenadas por la compañía fraccionadora. *Cfr.* Chacón, f. 16.

²⁰⁹ Sodi, p. u.

señorita Guadalupe era hija del señor Eduardo Schütte y Green y de la señora María Gómez Echevarría; su padre fungió como tesorero de Venustiano Carranza en su viaje al cadalso en Tlaxcalantongo y fue miembro de la tercera generación surgida a partir del señor Eduardo Schütte, primer cónsul alemán en México, quien terminó residiendo en México al casar con una mexicana. La numerosa familia Schütte Gómez se mudó de Tacubaya a San Ángel hacia 1916 en plena Revolución, semanas antes de la entrada de los zapatistas al pueblo; establecieron su domicilio en una casa desaparecida ubicada en avenida de la Paz 8 -frente al Sanborn's actual-. Siendo muy joven y sabiendo el francés, Guadalupe decidió fundar el colegio, en lo que le auxilió su hermana María de la Paz, quien por 33 años (1931-1964) se convirtió en su directora. María de la Paz Schütte Gómez casó con José Pro, hermano del jesuita Miguel Pro, fusilado por el atentado a Obregón en 1927. El colegio se estableció en la calle de Árbol 17 *bis* (antes 19), al costado sur de la casa construida por el arquitecto José Luis Cuevas Pietra Santa para su madre y hermanas (fig. 13.46). Varias generaciones de sanangelinos desfilaron por el Colegio "Marmua" mientras existió; las familias Palazuelos, García Sabaté, Maza Bassoco, Aspe Armella, los bisnietos de Porfirio Díaz (hijos de Margarita Díaz), pasaron por esta famosa escuela, entre otras muchas.²¹⁰

Estas décadas vieron ejecutarse un sinnúmero de obras de construcción y restauración del arquitecto Manuel Parra Mercado en Coyoacán y San Ángel. Sobrino del arquitecto Antonio Rivas Mercado, el arquitecto Parra nació en la ciudad de México el 9 de abril de 1911; ingresó en San Carlos para estudiar arquitectura en 1930 donde tuvo al arquitecto Javier García Lascuráin como compañero.²¹¹ Obras suyas fueron la casa para su hija Carmen Parra Rodríguez ubicada en 2ª cerrada de Galeana 13 en 1950, la cual remodeló en 1991 para agregarle un estudio. También en 1950 su propia casa en Diego Rivera 84 restaurada hace pocos años por el arquitecto Antonio Attolini Laak. Doce casas para Carlos Prieto en la calle de Calero, entre ellas la de Calero 98, actualmente de la familia Alazraki, la de la familia Riley en Galeana 86 en 1956. Otras muchas casas en la calle de Aída, atrás del casco de la hacienda de Goicoechea. Una

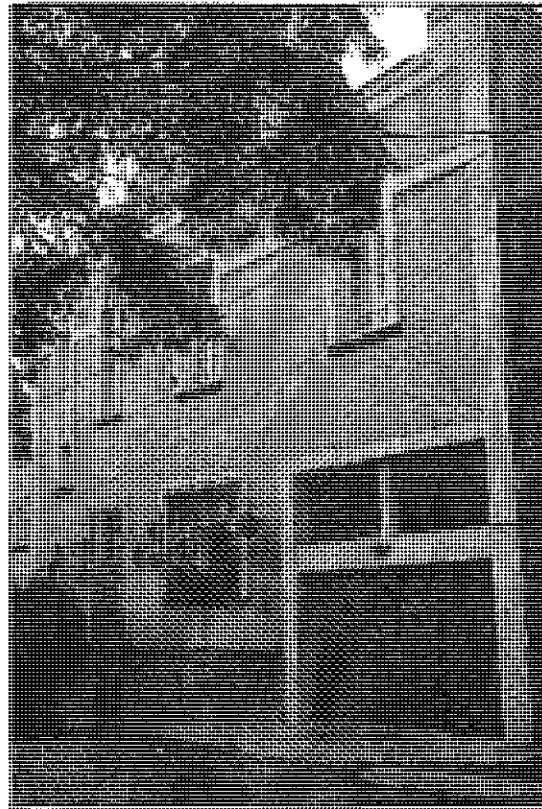


Fig. 13.46 Casa de la familia Cuevas Pietra Santa en la calle de Árbol, junto a la cual se hallaba el local del Colegio Marmua.

²¹⁰ Información oral de María de la Paz Schütte Gómez, María García Lascuráin León y Rosa María Gómez Ugarte viuda de Schütte.

²¹¹ Vid. Valdés Krieg, p. 29.

casa que comenzó en 1945 y siguió interviniendo hasta 1965 fue la del actor y director de cine, Emilio “Indio” Fernández en Zaragoza 51, Coyoacán.²¹² Otras obras interesantes del arquitecto Parra las ejecutó en Guanajuato, como su casa en Valenciana o la del notable ceramista Gorki González en el barrio de Pastita. Todas estas obras tuvieron como concepto toral su adecuación al contexto por mimetismo, antes que por contraste, lo que le ganó fuertes críticas de otros condiscípulos. Como era de esperarse también fue convocado para hacer algunas restauraciones o complementaciones en edificios monumentales. La Casa Blanca de los condes de Oploca la intervino en 1955, así como la alquería de la hacienda de Goicoechea cuando estaba en manos de Carlos Prieto; algunas esculturas que se conservan hasta la actualidad en sus jardines y patios fueron obra suya. El aspecto actual de la casona de veraneo del general Mora y Villamil, actualmente ocupada por el Bazar del Sábado, fue otra de sus intervenciones.²¹³ Una intervención poco conocida consistió en la remodelación del atrio del templo carmelita, que incluyó el diseño y la hechura de los altarcillos en los cuatro ángulos que hacen las veces de posas; esta obra la concluyó el julio de 1957 con fray Francisco del Niño Jesús, como capellán del templo. Los vecinos de la colonia de la Huerta del Carmen, especialmente la señora Guadalupe de Almaraz, contribuyeron económicamente en la ejecución de los trabajos. Dos placas en mayólica empotradas en la barda poniente del atrio recuerdan tales labores; la más importante dice textualmente:

EN EL AÑO DEL SEÑOR
MCMLVII EL DÍA XVII DE VII
QUEDÓ TERMINADA LA RECONSTRUCCIÓN DE ESTE
ATRIO
SIENDO SUPERIOR FRAY
FRANCISCO DEL NIÑO JESÚS
O. C. D.

El arquitecto Parra Mercado falleció mientras vivía en su casa de Oxtopulco el 20 de octubre 1997. Las características formales de las obras nuevas y restauraciones realizadas por el arquitecto Manuel Parra Mercado fueron imitadas por otros arquitectos y constructores como Alexander von Wuthenau y otorgaron una nueva fisonomía urbana a las zonas típicas y monumentales de San Ángel y Coyoacán. Con el antecedente de las escuelas al aire libre de Chimalistac, Churubusco y San Ángel, los pintores muy pronto convirtieron estas villas en sus rincones predilectos, como lo había hecho José María Velasco, pero a diferencia de éste, más por los rasgos urbanos que por los naturales. Un acuarelista notable que pintó escenarios sanangelinos fue el también arquitecto Vicente Mendiola Quezada. Nacido en Chalco el 7 de marzo de 1900, ya tomaba clases de dibujo y pintura en Toluca en 1913; ingresó en San Carlos para seguir la carrera de arquitecto en 1918, sin descuidar la pintura que siguió estudiando con Saturnino Herrán. En 1926 ya era profesor de la misma Escuela de Arquitectura. Sus intervenciones arquitectónicas siempre estuvieron imbuidas de su gusto por la pintura; los planos que hizo sobre el templo y exconvento de San Ángel en 1931 tienen calidades pictóricas notables, entre ellas un raro perfeccionismo. A partir de 1960 se consagró enteramente a la acuarela,

²¹² Información oral de Carmen Parra Rodríguez. *Cfr.* Valdés Krieg, pp. 55-71.

²¹³ *Idem*, pp. 99-107 y 125.

cuando ya había pintado varias veces el templo y diversos paisajes urbanos de San Ángel.²¹⁴ La conciencia de los valores urbanos y arquitectónicos sanangelinos fue exacerbada por las obras de arquitectos, escultores y pintores, pero también los hechos históricos medio olvidados contribuyeron a su fortalecimiento.

Por iniciativa de la escritora Patricia Bustamante Cox y de su esposo, el escultor Lorenzo Rafael la memoria de los hechos trágicos de la ocupación norteamericana de San Ángel y del martirio de los soldados extranjeros de las compañías de San Patricio en 1847 renació en 1959. El 10 de septiembre de ese año el delegado político en Álvaro Obregón, el abogado y vecino de San Ángel, Celerino Díaz Escalante, develó la placa hecha por Rafael donde se consignaban los nombres de algunos miembros del denominado Batallón de San Patricio y colocada en el muro exterior de una casa de la plaza de San Jacinto, frente al lugar donde fueron ahorcados algunos de los condenados a la pena máxima por las cortes marciales.²¹⁵ En 1981 existía la idea de adquirir terrenos (130 hectáreas por soldado) para crear una colonia agroindustrial e invitar a establecerse en ella a las viudas y los huérfanos de la guerra civil en Irlanda del Norte, y así saldar una deuda contraída 134 años antes; se proponían nombres como “Batallón de San Patricio” o “Guillén de Lamport” para la colonia. El primer ministro de la República de Irlanda, Albert Reynolds, realizó una visita a San Ángel el miércoles 12 de enero de 1994 en compañía del doctor Jim Fogarty, experto en el tema, Rómulo O’Farrill *junior*, cónsul honorario de Irlanda en México, y Martín Foley, ilustrísimo sanangelino por adopción. En los últimos años ha renacido un extraordinario interés por el tema de la Legión Extranjera de San Patricio que ha producido un libro en los Estados Unidos de Robert Ryal Miller, otro en Guadalajara del descendiente de uno de los soldados partícipes, Michael Hogan, una extraordinario video histórico con versiones en español e inglés de Mark R. Day, un guión para una película novelada del descendiente de irlandeses Anthony Donovan en Nueva York, y una pobre película yanqui ambientada en este asunto.

El interés por conservar las características ambientales de un San Ángel perdido originó algunos abusos escenográficos. Para 1959 el lote ocupado por el Colegio Lestonnac, a espaldas de la alquería de la hacienda de Guadalupe, en el cruce de avenida Revolución, Manuel M. Ponce y Fernando Villalpando pertenecía ya al licenciado Nicolás González Jáuregui. Éste adquirió partes de una antigua abadía italiana del siglo XII del magnate norteamericano de los diarios Randolph Hearst, quien la había comprado en Europa con el propósito de montarla en los Estados Unidos; González Jáuregui la colocó en el lote, dotándola de muchos objetos artísticos: pinturas, esculturas, muebles, alfombras, candiles y cristalería.²¹⁶ El resultado fue la sección principal de la sede actual del Instituto Cultural Helénico, que podrá parecer muy hermosa de forma aislada pero que se encuentra totalmente fuera de lugar.

San Ángel se había convertido en un lugar diferente a lo que había sido secularmente al principio de los años sesenta, pero seguía atrayendo a multitud de visitantes ávidos de un remanso de tranquilidad en medio de una metrópoli cada vez más insoportable. Aprovechando esta circunstancia, un grupo de comerciantes encabezados

²¹⁴ *Vid. Acuarelas del arquitecto Vicente Mendiola Quezada*, pp. 8-10.

²¹⁵ *Vid. Vázquez Lugo*, p. 48. González y Estrada, p. 43.

²¹⁶ *Vid. Mata*, “Una residencia...”, p. 38.

por Wendell Riggs, Ignacio Romero y Felipe Derhflinger se asociaron para abrir un tianguis semanal en una casona que había heredado el primero en la calle de Doctor Gálvez en 1960. Tras la muerte de Riggs en 1963 los demás buscaron otra casona más amplia y mejor ubicada encontrándola en la que había pertenecido al general Mora y Villamil en el siglo XIX y a don Pablo Scherer en el XX. Así nació el Bazar del Sábado que posteriormente se complementó con la exhibición de pinturas, dibujos, grabados y algunas pocas esculturas y fotografías de diversos artistas en los andadores de las plazas de San Jacinto y del Carmen los sábados de cada semana. Esta animación semanal ha renovado y dado un giro a la apacible vida sanangelina, pero también ha extremado los conflictos de un barrio que nunca esperó el cúmulo de visitantes que ahora tiene.

La presencia de Ernesto P. Uruchurtu se dejó sentir en San Ángel a lo largo de los 14 años (1952-1966) que se desempeñó como “regente de hierro” en el Distrito

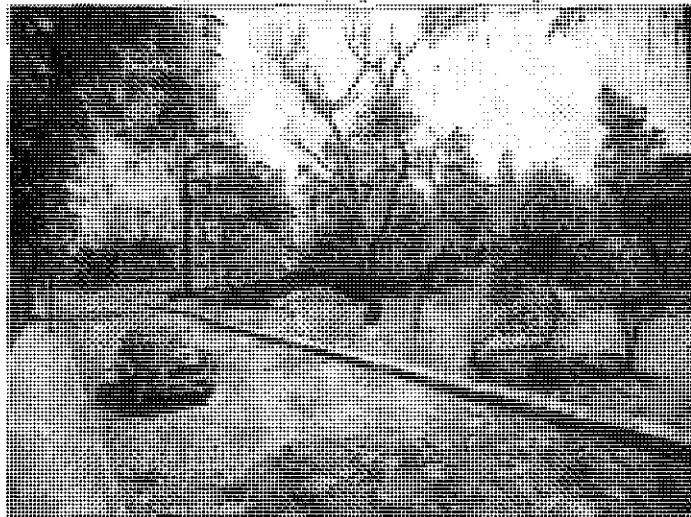


Fig. 13.47 Vista del Paseo del Río a la altura del puente del Pulpito después del entubamiento del río de la Magdalena en 1964.

Federal. La remodelación del mercado “Melchor Múzquiz”, construido en el gobierno de Cárdenas, en las calles de Arteaga, Doctor Gálvez y Doctor Elguero, así como la construcción de la escuela primaria del mismo nombre, recintos que fueron inaugurados el 12 de noviembre de 1958 correspondieron a su época. Luego vinieron otras escuelas como la “Jorge Casahonda Castillo” para rematar con dos obras que cambiaron radicalmente el derrotero de San Ángel. La primera consistió en

el entubamiento de los ríos de la Magdalena, Tequilazco y Mixcoac, viejas vías fluviales que se habían transformado en tiraderos y drenajes. Los tres puentes de los carmelitas, ahora carentes de sentido sobre el cauce de los que fuera el río de la Magdalena (fig. 13.47), no fueron demolidos afortunadamente como sí sucedió con el viejo puente dieciochesco de Xoco más tarde. La segunda fueron las obras viales que acompañaron a los entubamientos anteriores en las avenidas y calles Río Magdalena, San Jerónimo, Paseo del Río, Cedros (ahora Vito Alessio Robles) y Río Mixcoac, pero sobre la construcción de una gran avenida sin antecedentes: el Anillo Periférico. El Periférico fue la primera vía rápida construida en la ciudad fuera de cualquier trazo de avenida o río preexistente. En la zona perteneciente a la delegación, afectó los terrenos entre el límite con Mixcoac hasta San Jerónimo y el Pedregal; sus características viales acortaron los tiempos de recorrido en automóvil e incrementaron considerablemente el flujo vehicular, pero al mismo tiempo cercenaron los barrios y sus caminos y calles, aumentaron la densidad de construcción en zonas alejadas del centro de la ciudad y separaron indefectiblemente a los vecinos. Estas obras públicas se concluyeron en el primer

semestre de 1964.²¹⁷ Con la construcción del Periférico de Uruchurtu se perdieron los últimos rastros pueblerinos de San Ángel; ahora era solamente un barrio más de la ciudad capital que había dejado atrás su condición de punto terminal para ser otro más de paso.²¹⁸ Hans Lenz escribió con relación a San Ángel en 1968:

“En la actualidad ya no es una población apartada de la capital, ni el predilecto lugar de veraneo. El avance incontenible de las grandes ciudades engulle en nombre del progreso, de la evolución y, si se quiere, de la civilización, cuanto se opone a su paso, y de lo que fue San Ángel para sus moradores y para los capitalinos -lugar de esparcimiento, remanso de paz y descanso-, casi todo ha pasado al olvido”.²¹⁹

El nuevo regente de la ciudad, Octavio Sentíes, acogió el proyecto de edificar nuevos edificios para las sedes de las delegaciones políticas de Coyoacán y San Ángel a principios de 1973, con las consecuentes pérdidas para el patrimonio cultural en el caso de la llamada Casa de Cortés en Coyoacán y para el contexto urbano, en el de San Ángel. En San Ángel se había expedido un decreto presidencial que expropiaba y permitía la demolición de 4 manzanas en la plaza de San Jacinto y la zona aledaña para edificar el nuevo recinto delegacional, con un diseño que nada tenía que ver con la fisonomía tradicional del barrio y con impactos negativos en los flujos vehiculares, la capacidad de estacionamiento y la dotación de servicios. Las incontables protestas vecinales consiguieron que el decreto de revocara y el regente diera marcha atrás. La noche del viernes 9 de febrero los vecinos interesados de San Ángel se reunieron para constituir formalmente la Asociación de Vecinos de San Ángel, A. C. ante notario público, con domicilio social en 2ª cerrada de Frontera 13, cuyos objetivos eran “la preservación de los monumentos coloniales y atractivos típicos de ese barrio mexicanísimo y bienamado, el fomento de la cultura, los valores tradicionales y la salud pública”.²²⁰ Representó un segundo intento por organizar la defensa y la preservación de San Ángel, después del realizado por Luis Montes de Oca veinte años atrás.

La remodelación de la plaza de los Arcángeles se encargó a Alexander von Wuthenau por miembros de la asociación, vecinos de la 1ª y 2ª cerradas de Frontera, en 1973. Con aportaciones vecinales, la delegación ejecutó la adecuación del llamado Jardín del Arte, entre 1974 y 1975, en el predio donde había existido el Tívoli de los Pinitos. En 1975 se intentó construir un edificio de diez niveles diseñado por el arquitecto Enrique de la Mora para la empresa Control Data de México en la manzana ocupada parcialmente por el exconvento carmelita, en la esquina norte de avenida Revolución y Rafael Checa; la oposición de la asociación logró que se redujera significativamente el número de niveles aunque sus características formales entraron en conflicto con el entorno.²²¹ El viejo cauce del río Chico se transformó en la calle de Yucatán en 1976, para mejorar las condiciones de salubridad de los habitantes de Tizapán y facilitar el flujo vehicular, gracias al apoyo de la asociación. La instauración de un nuevo Plan Parcial de Desarrollo Urbano en 1986 recibió la crítica de la

²¹⁷ Cfr. Hernández Pérez, p. 70. Chacón, f. 2r.

²¹⁸ Vid. Echeagaray, *El convento...*, p. 10.

²¹⁹ Lenz, *Paseos...*, p. 8.

²²⁰ Novaro, pp. 5-6.

²²¹ Información oral de María García Lascuráin.

asociación pues atentaba contra la zona de monumentos y la habitacional al privilegiar los giros comerciales; lograron ser incluidos en otro que sí contemplaba tales conceptos en 1987. Este último año vio también frustrados los intentos de construir una central telefónica con sus infaltables antenas en el callejón del Santísimo, merced a la oportuna intervención de la asociación; también se promovió el arreglo de las fachadas de 33 inmuebles aledaños a la plaza de San Jacinto con el concurso del INAH y el Departamento del Distrito Federal. Cuando en 1987 las oficinas de la Delegación Álvaro Obregón dejaron el edificio frente al exconvento carmelita para pasar a otras instalaciones a en el lado poniente del Anillo Periférico, los vecinos lograron que se destinara como sede del Centro Cultural San Ángel, hecho consumado el 29 de enero de 1988. Con el aval de la coordinadora nacional de Monumentos Históricos del INAH, se trató de edificar un centro comercial y de oficinas de cuatro niveles con otros dos de estacionamientos subterráneos en la esquina de avenida de los Insurgentes 2159 y callejón de Monasterio en colindancia con exconvento carmelita en 1988, donde existía una casa particular demolida en agosto de 1986; teniendo la cimentación profunda y los dos niveles de sótanos construidos, la asociación logró convencer a las autoridades delegacionales del desaguisado en ciernes, por lo que revocaron la licencia extendida,²²² el concurso y la buena voluntad de la doctora Alejandra Moreno Toscano, secretaria de Desarrollo Social del Departamento del Distrito Federal, lograron que los propietarios permutaran su predio por otro de valor similar; el lote se ajardinó para incorporarlo al monumento carmelitano.²²³ El jueves 4 de agosto de 1994 se colocó la primera piedra del nuevo jardín en presencia de las autoridades de la delegación, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, del INAH y de los vecinos más interesados. Si en el futuro los arqueólogos excavan en este predio, menuda sorpresa se llevarán al descubrir una sólida estructura de concreto armado sepultada.

La misma asociación se opuso exitosamente a la construcción de otra central telefónica en un predio colindante con el exconvento sobre la calle de Rafael Checa números 2 bis, 4 y 6 entre 1989 y 1991.²²⁴ En enero de ese año se habían opuesto a los proyectos de corredores comerciales en las avenidas Insurgentes sur y Revolución por cambiar el uso del suelo establecido, convenido en ordenamientos anteriores, porque atentaban contra la zona de monumentos. El empedrado de las calles de Frontera, Madero y de la avenida de la Paz fue posible con los fondos aportados por los vecinos entre 1991 y 1992. Una fuente costeada por ellos evitó que se colocara una subestación eléctrica en la llamada Plaza de los Vecinos, en el encuentro de las calles de José Frontera y Arteaga en 1992.

²²² El arquitecto Luis Antonio Zapiain Lechuga, subdelegado de Desarrollo Urbano y Obras del Departamento del Distrito Federal canceló la licencia de construcción con argumentos claros y contundentes contenidos en su oficio 324/88 del 19 de febrero de 1988; el INAH había autorizado la obra nueva en el oficio 319/84 de fecha 14 de diciembre de 1984 de Sonia Lombardo.

²²³ A partir de abril de 1989 la doctora Moreno Toscano anunció la adquisición de este predio y del contiguo al sur -correspondiente al restaurante La Pared- para disponer ahí una plazoleta o jardín públicos. Un primer proyecto se encargó al arquitecto Antonio Attolini Laak contratado por el DDF, el que concluyó en agosto de 1992, pero por razones desconocidas no se ejecutó. Los niveles subterráneos del inmueble se rellenaron entre mayo y julio de 1992. El proyecto definitivo fue realizado por el arquitecto José Enrique Ortiz Lanz, contratado por el INAH.

²²⁴ *Vid.* Sociedad de Amigos del Museo del Carmen *et al.*, Carta abierta..., AMEC, 12 octubre 1989, f. 1r.

Algunos miembros de la Asociación de Vecinos de San Ángel constituyeron otra agrupación dedicada a proteger el colegio de San Ángel, dignificar su local, incrementar su colección y beneficios, proteger su entorno y colaborar en su restauración. La señora Marta Villaseñor de Camarena se convirtió en la presidenta fundadora de la Sociedad de Amigos del Museo del Carmen, A. C. en 1984, que empezó a brindar su apoyo irrestricto a la directora Yólotl González Torres. La sociedad se opuso a la instalación de vendedores ambulantes en la acera de la avenida Revolución, a la invasión de la vía pública por parte de los autobuses, pero también han colaborado en la edición de catálogo pictórico de la colección, en la restauración de innumerables óleos, así como de la antesacristía, la sacristía, el cuarto de los lavabos y las criptas.

La activa y eficaz participación vecinal había logrado que el INAH promoviera la instauración de una nueva zona de monumentos históricos de conformidad con la nueva y todavía vigente Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de mayo de 1972. El presidente Miguel de la Madrid Hurtado expidió el decreto de una zona monumental en San Ángel que se dio a conocer en el mismo **Diario Oficial** el 11 de diciembre de 1986. Sin embargo, la declaratoria de poco sirvió en todos los conflictos que se han referido posteriores a su entrada en vigor, como tampoco sirvió la declaratoria de 1934. En todos los casos anotados, la participación ciudadana rebasó a las autoridades en el cumplimiento de sus obligaciones.

El empeño puesto por la doctora Yólotl González Torres en la recuperación del colegio de San Ángel condujo a una idea ambiciosa en enero de 1988. El viernes 29 de enero acudió el presidente Miguel de la Madrid Hurtado a inaugurar el Centro Cultural San Ángel en lo que fuera el edificio de la delegación Álvaro Obregón hasta un mes antes; aprobó la propuesta de la señora Marta Villaseñor de Camarena para adquirir los inmuebles que ocupaban la manzana 219 de la región 54, donde se ubicaba el exconvento carmelita para reintegrarlos al mismo; en presencia de las diversas autoridades responsables se comprometió un proyecto para que los costos se dividieran en 4 partes iguales, de los cuales el 25% lo asumiría la Secretaría de Educación Pública por conducto del INAH, otro 25% el Departamento del Distrito Federal, 25% más la Secretaría de Ecología y Desarrollo Urbano y el 25% restante los vecinos. Con este compromiso se realizó un programa detallado que se presentó a las autoridades del INAH y de la misma delegación política, sin embargo los graves conflictos políticos suscitados por las elecciones federales de aquel año evitaron su puesta en marcha. De cualquier forma, a lo largo de los años y con el auxilio de los miembros de la Sociedad de Amigos del Museo del Carmen y de los vecinos más involucrados en la preservación de los pocos elementos valiosos que quedan en San Ángel, se ha ido cumpliendo de forma gradual (*vid.* APÉNDICE 39). En términos generales dicho programa consistió en la puesta en valor el exconvento y su templo para tomarlos como el núcleo de una regeneración urbana que se extendiera a todo el barrio. La puesta en valor del conjunto carmelita imponía primero la recuperación de aquellas fracciones en propiedad particular que habían formado parte del colegio en primera instancia; un segundo paso consistía en conseguir la adquisición de los demás predios de la manzana donde se localiza el exconvento para proceder a su demolición en casi todos los casos. El templo se proponía que siguiera abierto al culto atendido por los carmelitas descalzos, pero dándoles una mejor habitación en una casa adyacente ya edificada sobre el callejón del Monasterio. Uno de los primeros logros fue la recuperación del predio correspondiente a

la avenida Insurgentes 2159, que se convirtió en jardín y reincorporó al monumento en 1994.

El Museo del Carmen vio nacer una iniciativa innovadora para la restauración de los bienes que integraban su colección en 1988. Por sugerencia de la restauradora Mónica Herrerías de la Fuente, se dio cabida a la idea de promover el financiamiento de las restauraciones de determinadas piezas de valor a cambio del reconocimiento o deducciones fiscales entre los ciudadanos más interesados y comprometidos con el patrimonio de la nación. Así nació el proyecto “Adopte una obra de arte” que del Carmen fue llevado al Museo Nacional del Virreinato, donde también se puso en operación. Muchos de los bienes museables que ahora se exhiben ya restaurados, pudieron ser recuperados a través de esta novedosa idea aportada por Mónica Herrerías de la Fuente, ex directora de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete” del propio INAH.

Otra importante recuperación fue el lote número 3 del fraccionamiento de 1891 que el ayuntamiento de San Ángel reservó para sí con el objeto de usarlo como juzgado menor, cuartel de gendarmería y cárcel municipal. La cárcel, con domicilio en Plaza del Carmen 9 ó calle del Ferrocarril 10, siguió en uso hasta los primeros años de la década 1950-1960 en que se retiró para restituirse al INAH. Los viejos visitantes del Museo del Carmen recordaban a los presos, a quienes les compraban diversos objetos a través de las ventanas de las celdas de la crujía poniente del claustro. El INAH la tuvo bajo su custodia hasta 1972 en que pasó a la Secretaría de Educación Pública que la destinó a sede del Instituto de Investigación para la Integración Social del Estado de Oaxaca. Permaneció en un estado de indefinición hasta que el presidente José López Portillo decretó su retiro de la custodia del INAH para destinarlo al Centro de Investigación para la Integración Social; el decreto respectivo se publicó en el **Diario Oficial** el martes 16 de junio de 1981. Dicho organismo había sido instituido por otro decreto del presidente Luis Echeverría Álvarez del 30 de agosto de 1976, pero se extinguió por el publicado por Miguel de la Madrid Hurtado el 25 de febrero de 1985. A partir de esta fecha, el inmueble fue destinado a la Unidad de Promoción Voluntaria de la misma secretaría de estado, la cual era presidida por la esposa del secretario en funciones. El INAH lo solicitó a la Secretaría de Ecología y Desarrollo Urbano para instalar allí la Dirección de Antropología el 7 de octubre de 1985; la solicitud no prosperó pues el arquitecto Sergio Zaldívar Guerra, director general de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, estimó que debía mantener su carácter público dada su trascendencia histórica y artística. Una nueva petición con el apoyo de la Sociedad de Amigos del Museo del Carmen se hizo en 1993, que finalmente condujo a que la señora Gloria Amtmann de Solana, vocal ejecutiva de la unidad referida y esposa del licenciado Fernando Solana Morales, cediera el local. El miércoles 13 de abril de 1994 se hizo la entrega del inmueble a las autoridades del INAH y al director del museo, Miguel Ángel Fernández Villar, por parte del ministerio; el acta formal de entrega-recepción la realizó la arquitecta María de los Ángeles Pagola Nicolini, subdirectora de Bienes Inmuebles y Normatividad de la mencionada secretaría, al licenciado Joaquín Álvarez Vázquez, director jurídico del INAH, hasta el 8 de septiembre siguiente. Unas semanas después las oficinas del museo se mudaron a estos espacios, liberando los que ocupaban en torno al claustro en beneficio de los visitantes y del patrimonio.

A esta reintegración siguió la del lote número 5 del fraccionamiento de 1891. Tras la disolución de la Compañía del Ferrocarril del Valle en 1900, este lote, con

domicilio oficial de calle del Ferrocarril 10 y 1,369.23 m², quedó en manos de la señora Guadalupe Sánchez viuda de Cerdán y del señor Severo Cerdán. Sus herederos lo vendieron al señor Carlos Gutiérrez Palacios el 30 de septiembre de 1920 ante el notario Luis Beltrán con una superficie de 1,616 m². La diferencia en la superficie determinó que se citara al señor Gutiérrez Palacios ante la Dirección de Bienes Nacionales para poner en claro la situación en agosto de 1932.²²⁵ Ya en octubre de 1931 se había señalado que un fresno dentro de la propiedad amenazaba la estabilidad del acueducto.²²⁶ Poco se sacó en claro de la comparecencia del señor Gutiérrez Palacios, pues la señora Guadalupe Cornejo Castro, soltera de 60 años de edad, le compró la finca el 28 de abril de 1943 ahora con una superficie de 1,894.40 m², según escritura tirada en la notaría pública número 24; esta señora obtuvo la licencia para restaurar el inmueble de la Dirección de Monumentos Coloniales y de la República del INAH el 8 de julio de 1943.²²⁷ A finales de esa década esta parte del exconvento pasó a manos de la norteamericana Mary Dean Eaton, oriunda de San Luis Missouri, y del alemán Alexander von Wuthenau, quienes la compartieron encargándose de restaurarla de alguna manera pues sus condiciones eran francamente ruinosas.²²⁸ Esta fracción del colegio se vendió al señor Salvador Miranda de Teresa después de 1956.²²⁹ Éste era escritor y aficionado a las antigüedades que reunió en diversas partes de México y el mundo; su colección incluía armaduras, libros, esculturas, pinturas, muebles y partes de edificios antiguos que adaptó en su casa; en 1959 su casa era descrita como “un museo particular de gran importancia”.²³⁰ El provincial carmelita José de Jesús Orozco recuerda haber visto algunos objetos procedentes del mismo colegio de San Ángel en su colección, como estandartes, cuadros, vajillas, y otros enseres más.²³¹ El inmueble fue vendido por el señor Miranda de Teresa a las señoras Laura Elena Sámano Tajonar de Gómez y Laura Arlette Villanueva Toledo de Gómez, las que lo arrendaron a diferentes inquilinos; en 1988 estaba ocupado por la Editorial Gómez Gómez; en febrero de 1986 se había ofrecido al INAH en 200 millones de viejos pesos, pero no hubo interés.²³² Finalmente los señores Leandro Payró Germán y María Cristina Villela Garay lo

²²⁵ Escoto, Informe referente..., *loc. cit.*, fs. 5r-6r.

²²⁶ Joaquín Baturoni, Informe sobre linderos del ex-convento del Carmen en San Ángel, D. F., a solicitud de la Dirección de Monumentos Coloniales y de la República, CEDOC, Convento del Carmen, leg. II, 19 octubre 1931, f. 2r.

²²⁷ Guadalupe Cornejo Castro, Solicitud de licencia a la Dirección de Bienes Nacionales para restaurar la finca de calle del ferrocarril del Valle 10 en San Ángel, Villa Álvaro Obregón, CEDOC, Convento del Carmen, 5 noviembre 1943, f. 1r.

²²⁸ La señora Eaton impartía clases de inglés en San Ángel con lo que se mantenía. Los vecinos la conocían como la “miss de inglés”. Información oral de José Masao Yabuta Kondo y Carmen Rocha Palacios de Mier y Terán.

²²⁹ Juana Romero, Solicitud de investigación sobre la propiedad de calle del Ferrocarril del Valle 10 en Villa Obregón, CEDOC, Convento del Carmen, 11 septiembre 1956, f. 1r.

²³⁰ Mata, “Una residencia...”, p. 18.

²³¹ El señor Miranda de Teresa, sobrino de don José de Teresa Miranda y abuelo materno del licenciado Santiago Creel Miranda, permitió al carmelita belga fray *Jean de la Croix* fotografiar la parte de su colección de procedencia carmelitana en 1959. Los originales de tales fotografías se encuentran en la casa generalicia de la orden en Roma y copias de algunas en el archivo de San Joaquín. Información oral de José de Jesús Orozco.

²³² *Vid.* Oficio 401-19-033 de Yólotl González Torres a Enrique Florescano Mayet, AMEC, 28 de febrero 1986, f. 1r.

adquirieron de las dueñas anteriores el 18 de octubre de 1989 en 500 millones de viejos pesos, para revenderlo a Servicios Metropolitanos, S. A. de C. V. del Departamento del Distrito Federal en 3,600 millones de viejos pesos el 12 de agosto de 1991, según escrituras hechas ante el notario Alfredo E. Auriolos Acosta. El todavía regente del Distrito Federal, Manuel Camacho Solís, tenía proyectado usarlo como sede de su campaña presidencial, pero como las circunstancias políticas del momento fueron otras, quedó abandonado por algunos años. Finalmente en 1996 las diligencias de las autoridades del INAH lograron que el Departamento del Distrito Federal lo cediera en comodato para incorporarlo al Museo del Carmen. El arquitecto Alfonso Govela Thomé se hizo cargo de hacer los levantamientos y el proyecto que terminaron en la apertura de esta nueva sección del museo en agosto del año 2000.

Otra parte del exconvento en propiedad particular corresponde al lote número 4 de la subasta de 1891 con domicilio anterior en calle del Ferrocarril del Valle 6 y ahora avenida Revolución 1734. Luego de haber quedado en manos de los hermanos Enrique y Roberto A. Hoyo Hernández, herederos de su padre Raymundo Ildefonso Hoyo y Ruiz, la señora Rebeca Gutiérrez Torno de Elorza lo compró en 35,000 pesos el 15 de julio de 1943. La señora Gutiérrez Torno de Elorza heredó la casa a Josefina Zetina Gutiérrez viuda de Castellanos, hija de su primer matrimonio con el señor Julio Zetina. Al morir la señora Rebeca el 18 de febrero de 1980, la propiedad pasó al completo dominio de su hija Josefina.²³³ Mientras la propiedad estuvo en manos de la señora Rebeca, el arquitecto Rafael Prieto y Souza fue contratado para modificar sus interiores y subdividirla en varias casas unifamiliares; uno de los ocupantes de esta fracción fue el artista plástico Mathias Goeritz mientras era catedrático de las escuelas de arquitectura de las universidades Nacional e Iberoamericana.²³⁴ Doña Rebeca fue socia del Club de Damas de San Ángel y logró hacer una buena colección de antigüedades provenientes de la hacienda de San Lorenzo Endó y la casa paterna de la ciudad de México. Esta parte del exconvento fue llamada la Casa del Escapado por algunos años, pues unos presos de la cárcel municipal contigua la usaron para evadirse alguna vez.²³⁵

Josefina Zetina Gutiérrez ofreció al INAH su propiedad en 900,000 dólares en octubre de 1987; a partir de entonces se ha establecido una situación anómala en que cada vez que se ofrece una suma determinada, la propietaria la incrementa hasta que se llegue a un acuerdo en el futuro próximo. Su reintegración al conjunto carmelita es fundamental para dar paso a otras etapas del proyecto de 1988 consistentes en restaurarlo integralmente y transformarlo en el gran museo del sur de la ciudad en beneficio de todos.

A continuación se ofrece un cuadro con los datos de los 16 predios que componían la manzana ocupada por el desaparecido colegio de San Ángel ahora llamado popularmente convento del Carmen en 1988 y algunos datos actuales, complementario del plano adyacente (fig. 13.48); debe notarse la inexistencia del lote número 2, pero también la falta de número en el predio en la esquina suroeste:

²³³ El doctor Roberto Hoyo Hernández residía en Plaza de San Jacinto 10 en 1943. La señora Rebeca Gutiérrez Torno era hija de Juan Gutiérrez Álvarez y María Toño de Gutiérrez; nació el 2 de febrero de 1895 y casó con José María Elorza Odriózola en 1946.

²³⁴ Información oral de Salvador Aceves García.

²³⁵ *Vid.* Appendini, pp. 1-3.

Predios que integraban la manzana 219 de la región 54 en la delegación Álvaro Obregón, ocupada por el colegio de San Ángel en 1988				
#	Domicilio	Propietario o custodio según catastro	Superficie m²	Datos actuales
1	Insurgentes sur 2159 esq. Monasterio	Inmobiliaria Mosa, S. A.	745	El predio está bajo custodia del INAH convertido en jardín público.
3	Insurgentes sur 2167 esq. Rafael Checa	Inmobiliaria Var, S. A.	1340	Ocupado por comercios diferentes en los últimos años.
4	Rafael Checa 8	Humberto Herrera Curiel	865	Propiedad particular ocupada con una casa sin mérito.
5	Rafael Checa 6	Teresa González Ortega de Bracho	455	Propiedad de Telmex que lo ocupa con la Sección Amarilla.
6	Rafael Checa 2 bis	Teresa González Ortega de Bracho	1,021	Idem.
7	Revolución 1738 y Rafael Checa 2	Inmobiliaria Serfin, S. A. de C. V.	1,759 (?)	Ahora en propiedad del Banco Inverlat.
8	Revolución 1736 y 1736 bis	Laura E. Sámano Tajonar y Laura A. Villanueva Toledo	1,616	En propiedad de Servimet cedido en comodato al INAH en 1996.
9	Revolución 1734	Josefina Zetina Gutiérrez vda. de Castellanos	1,083	Fracción del exconvento desocupada y en venta.
10	Revolución s/n	Unidad de Promoción Voluntaria de la SEP	645	Fracción restituida al INAH en 1994.
11	Revolución s/n	INAH y padres carmelitas	7,235	Ocupado por el Museo del Carmen y la Dirección de Etnología y Antropología Social por parte del INAH.
12	Monasterio 30	Televisa, S. A.	464	Casa de las Campanas que se pretendía ofrecer a los carmelitas en 1988.
13	Monasterio 1	Leonor García de Morales	573	Propiedad particular con casa en malas condiciones.
14	Rafael Checa 4	José Fernando Bracho Valle	461	Propiedad de Telmex que lo ocupa con la Sección Amarilla.
15	Insurgentes sur 2163	Consuelo Benítez de Torres	1,004	Ocupado por el restaurante La Pared demolido en 2001.
s/n	Revolución 1738 (repetido) esq. Rafael Checa	Inmobiliaria Torres Moguel, S. A.	?	Propiedad particular con construcción sin mérito.

Otro intento de salvaguardar los valores históricos, arquitectónicos y urbanos del barrio fue la constitución de la Comisión Local para la Preservación del Patrimonio Cultural de San Ángel en 1992. Los señores Marta Villaseñor de Camarena, Homero Martínez de Hoyos, María Luisa Miranda de Calderón, Olga Padilla de Sánchez, Concepción Amerlinck Assereto, Arturo Schroeder Cordero y Rodolfo Uzeta MacGregor la constituyeron promovida por la Comisión Nacional para la Preservación

del Patrimonio Cultural dependiente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Su trascendencia fue mínima debido a la falta de apoyos legales y operativos.

Los vecinos y las autoridades trataron de sumar sus esfuerzos en otro proyecto que anunció en delegado Jorge Gaviño Ambriz y el coordinador nacional de Monumentos Históricos del INAH, Salvador Aceves García, el martes 6 de septiembre de 1994. El Programa de Rescate de San Ángel que incluiría a las colonias San Ángel Inn, Guadalupe Chimalistac y Tlacopac comenzaría en una primera fase con un presupuesto de 900,000 pesos el 19 de septiembre; los recursos serían aportados por el Departamento del Distrito federal, el INAH y el Patronato San Ángel, A. C. Éste se había constituido el 14 de marzo anterior con diversos vecinos teniendo a Rodrigo Amerlinck como presidente y a Mercedes Nicolín de Aznar como presidenta honoraria.²³⁶ Desdichadamente los resultados fueron muy cortos y el programa se suspendió.

Las obras en la fracción del exconvento carmelita adyacente al acueducto marcaron otro esfuerzo por sumar los vecinales a los institucionales. Entre febrero de 1997 y enero de 2000 varias compañías constructoras contratadas por el INAH y bajo la supervisión de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, financiadas con recursos aportados mayormente por la Sociedad de Amigos del Museo del Carmen, acometieron la restauración y adaptación del inmueble histórico para convertirlo en la parte más idónea y moderna del Museo del Carmen. Los cambios frecuentes en algunos rubros, así como la apariencia y el contraste con el resto del monumento causaron críticas de vecinos y expertos.

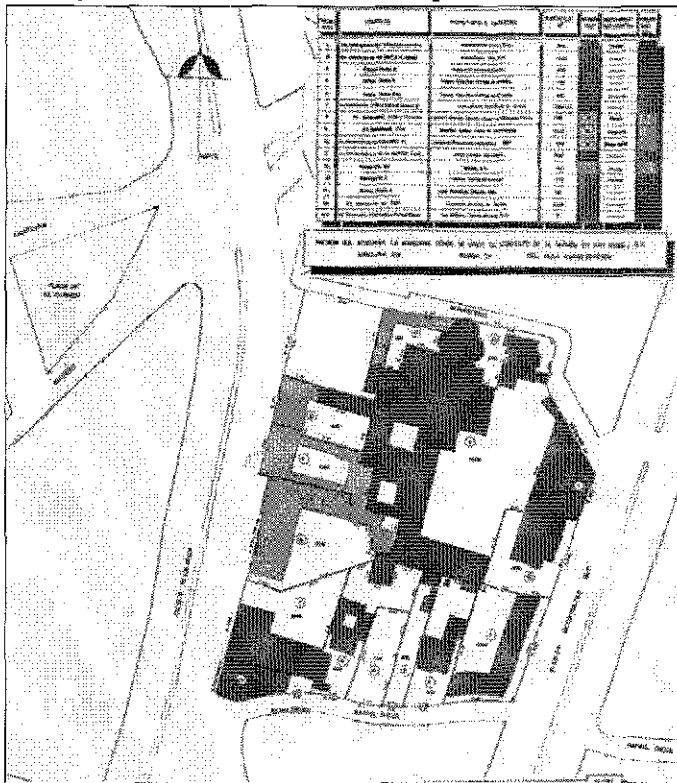


Fig. 13.48 Plano de los lotes que integraban la manzana 219 en torno al colegio sanangelino en 1988.

arquitectura promovida por la compañía cinematográfica de Walt Disney; además señaló que la obra “contradice los principios internacionales de la restauración, se trata de una simple moda y no de una verdadera y seria intervención”.²³⁷ El aspecto positivo estriba

²³⁶ Vid. Mendoza Mociño, p. 10-D.

²³⁷ Ortiz Lajous, pp. 1-2.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

en que finalmente se ha recuperado para la nación y los yerros son susceptibles de reparación.

La falta de recursos ha detenido el proyecto general de recuperación de más predios y de restauración y adecuación del resto del monumento. Uno de los puntos torales por definir es la vocación final del museo, así como su zonificación definitiva. Mientras tanto, otro predio fue rescatado por la Delegación Álvaro Obregón para entregarlo al INAH y prolongar el jardín posterior sobre la avenida de los Insurgentes. El lote que ocupaba el restaurante La Pared fue liberado del adefesio constructivo que lo ocupaba entre febrero y marzo de 2001 y está en espera de su nuevo destino.

Todos estos intentos por rescatar a San Ángel podrán, en el mejor de los casos, preservar algunos de los vestigios históricos del barrio, pero jamás darán marcha atrás en el desplazamiento profundo que ha sufrido. La ciudad de México lo engulló para siempre afectando de manera decisiva su entorno. Ya nunca más se volverá a hablar del pueblo de San Ángel, ni de su condición de haber sido la villa de veraneo favorita de los capitalinos. Las cifras del crecimiento poblacional de la capital a partir del año 1900 muestran de manera elocuente la sobrepoblación acelerada que determinó la desaparición de los pueblos en torno a ella a partir de la quinta década del siglo XX.

Población del país y el Distrito Federal a lo largo del siglo XX ²³⁸			
Año	Población del país	Población del D. F.	Porcentaje
1900	13'607,259	541,516	3.97
1910	15'160,369	720,753	4.75
1920	14'334,780	906,063	6.32
1930	16'552,722	1'229,576	7.42
1940	19'653,552	1'757,530	8.94
1950	25'791,017	3'050,442	11.82
1960	34'923,129	4'870,876	13.94
1970	48'313,438	7'005,855	14.50
1980	69'655,120	13'354,271	19.17
1990	81'249,645	18'235,744	22.44

Aun cuando estas cifras no reflejan la realidad del total del área metropolitana, sino que sólo se refieren al Distrito Federal, y que también se trata de cifras proporcionadas por los organismos oficiales y, por lo tanto, carentes de total veracidad, son útiles para comprender el fenómeno de crecimiento desmesurado de la población de la capital en las últimas seis décadas; en los días que corren casi la cuarta parte de los mexicanos habitan en el área metropolitana de la ciudad de México. Aparejado a este fenómeno, la pauperización de las mayorías, entre otros fenómenos sociales y políticos ha dado paso al proceso de "calcutización" que se manifiesta acusadamente en San Ángel o cualquier otro sitio de características similares donde coexisten los palacios con las barracas. Por otra parte las cifras también sirven para estimar los esfuerzos que autoridades y ciudadanía tendrán que hacer para recuperar los niveles de habitabilidad que todo ser humano merece.

Las tormentas del siglo XX han destruido gran parte de los vestigios seculares de un área que antaño fue considerada modelo y añorada por propios y extraños. No

²³⁸ Cfr. *Diccionario Porrúa*, p. 2233.

obstante, San Ángel, con su colegio de carmelitas descalzos como núcleo central, ha logrado llegar al siglo XXI.

00181
V-3

CAPÍTULO 14

LA ARQUITECTURA DEL COLEGIO DE SAN ÁNGEL

No ha sido casual dejar para el final de esta larga revisión de San Ángel y los carmelitas descalzos, el estudio de la arquitectura de lo que *a priori* se considera el principal monumento inmueble de toda la región suroeste de la actual ciudad de México. No sería fácil abordar su análisis sin haber previamente repasado en detalle los orígenes y el modo de vida de los ermitaños y los frailes, las circunstancias de su expansión en Europa y su traslado al Nuevo Mundo, las primeras fundaciones y casas en la Nueva España, los hechos que concurren en el establecimiento de los primeros colegios, así como su posterior desarrollo religioso, político y económico, el entorno en el cual se insertó y al cual determinó radicalmente y los cambios que experimentó hasta el presente. Con este gran cúmulo de hechos y circunstancias, el fenómeno arquitectónico se revela más accesible y comprensible tanto para el erudito como para el profano.

Aunque basada, en lo general, en los lineamientos seguidos por la arquitectura española y novohispana propia de los siglos XVI y XVII, la de los carmelitas tuvo connotaciones particulares que la hicieron singular de varias formas. Templos de naves estrechas en planta de cruz latina de brazos cortos y antecedidas por un pórtico o nártex semiabierto al exterior con arcadas triples, coros sobre el acceso del doble de la profundidad acostumbrada debido al nártex, fachadas principales con el uso de rectángulos áureos rematado por un frontón triangular, cubiertas ya abovedadas ya con tijera de madera, presbiterios reducidos flanqueados por capillas-relicarios, decoración austera que gradualmente fue tornándose más lujosa, espadañas en vez de torrecampanarios, conventos de dos niveles con claustros principales sólo provistos de corredores bajos, celdas y tránsitos estrechos, celdas penitenciales bajo las escaleras, amplias librerías, miradores de recreación, huertas floridas cercadas de altos muros y provistas de agua abundante, ermitas en las huertas para hacer vida ocasional de aislamiento y soledad, fuentes, estanques, acueductos, cenadores y miradores en las extensas huertas con fines tanto religiosos como recreativos, fueron todas características de la arquitectura que los carmelitas descalzos emplearon en sus fundaciones especialmente en el siglo XVII.

En tal sentido, el colegio de San Ángel representa el paradigma de los conventos carmelitanos en México, además de ser la obra mejor conservada del arquitecto alarife fray Andrés de San Miguel. Sintetiza tanto las necesidades religiosas como las aportaciones constructivas de los carmelitas descalzos del último tercio del siglo XVI y las primeras décadas del XVII en España y México. Su génesis ideológica se encuentra en los postulados emitidos tanto por santa Teresa de Jesús como por san Juan de la Cruz, que se vertieron posteriormente a las constituciones para establecer los parámetros que definieron las expresiones arquitectónicas.

Los cánones arquitectónicos carmelitas

La consecución de los viejos anhelos de oración y contemplación observados por los viejos ermitaños del monte Carmelo movieron la reforma emprendida por santa Teresa

de Jesús dentro de su religión. Solamente a través de una vida de oración en soledad veía la santa de Ávila el camino para lograr la perfección y la salvación del alma. Los años pasados en el convento de la Encarnación de Ávila sirvieron de crisol para purificar y decantar las ideas de una nueva forma de vida que debieron encontrar respuesta en la arquitectura. La experiencia del convento de la Encarnación resultaría decisiva para santa Teresa en muchos sentidos; en el libro de su **Vida** evocaba algunos momentos de su paso por esta primera casa en los términos siguientes:

“Andando yo después de haber visto esto, y otras grandes cosas y secretos, que el Señor por quien es me quiso mostrar, de la gloria que se dará a los buenos y pena a los malos, deseando modo y manera en que pudiese hacer penitencia de tanto mal, y merecer algo para ganar tanto bien, deseaba huir de gentes y acabar ya de todo en todo apartarme del mundo. No sosegaba mi espíritu, mas no desasosiego inquieto, sino sabroso: bien se vía que era Dios, y que le había dado su Majestad a el alma calor para digerir otros manjares más gruesos de los que comía. Pensaba, qué podría hacer por Dios, y pensé que lo primero era seguir el llamamiento, que su Majestad me había hecho a la Religión, guardando mi regla con la mayor perfección que pudiese: y aunque en la casa donde estaba había muchas siervas de Dios, y era harto servido en ella a causa de tener gran necesidad salían las monjas muchas veces a partes, adonde con toda honestidad y religión podíamos estar: y también no estaba fundada en su primer rigor la regla, sino guardábase conforme a lo que en toda la Orden, que es con bula de relaxación y también otros inconvenientes, que me parecía a mí tenía mucho regalo, por ser la casa grande y deleitosa...”¹

Así, “grande y deleitosa”, le parecía aquella casa fundada en 1478 y trasladada dos veces de sitio que se convirtió en su primer hogar fuera del siglo como monja carmelita mitigada. La permanencia de santa Teresa en este convento sería decisiva para el futuro arquitectónico de la orden. En realidad este conjunto conventual sufrió muchas alteraciones antes, durante y después de la vida de santa Teresa. El templo, inaugurado en 1515, es típico de un convento de monjas; alinea su nave con la fachada principal que mira al sur; los coros alto y bajo se encuentran a los pies, separados del resto de la nave por medio de un muro enrejado con comulgatorio central en el bajo. Su fachada ostenta un arco de medio punto con dovelas y alfiz en granito. La planta es de cruz latina, aunque en la época de santa Teresa no poseía ni el presbiterio ni el crucero actuales, que fueron obra del siglo XVII, ni las yeserías barrocas que ornán las bóvedas. Ahora ostenta retablos barrocos dorados, donde se exhiben una escultura de santa Ana del tiempo teresiano y otra de santa María Magdalena de Pazzi del siglo XVII. Un pasadizo en el transepto derecho conduce a la capilla de la Transverberación, construida sobre el sitio que ocupó la celda de la santa por más de 20 años. Es una capilla un tanto desangelada a pesar del altar barroco dorado que muestra un óleo con la escena milagrosa al centro; esta capilla se inició en 1631 por voluntad del obispo Francisco Márquez de Gaceta y se concluyó hasta 1868 con donativos hechos por la reina Isabel II. Los coros guardan diversos objetos alusivos a la santa, como la silla prioral usada por ella en el tiempo que rigió los destinos de la casa o el altar del coro alto con la imagen de la Virgen de la Clemencia que la favoreció con una visión la noche del 19 de enero de 1572. Por encima del coro alto y sobre el muro de la fachada se eleva una airosa espadaña de tres vanos costeados por el obispo Juan Cano hacia 1715, quien fue sepultado en el comulgatorio en 1719. En la base de los contrafuertes que ayudan a sostener la espadaña y sobre el jardín

¹ Teresa de Jesús, cap. XXXII, pp. 237-238.

frontero, ahora se ve una gran escultura en bronce de la santa que la representa en actitud de caminar, obra del escultor Cruz Solís.

Al lado izquierdo del coro se accede al convento a través de la puerta reglar. Gran parte de la casa está convertida en musco teresiano con los espacios, muebles y enseres del tiempo de la santa. Los claustros sirven para organizar, ventilar e iluminar los espacios interiores propios del convento; el principal está ceñido por muros perforados por ventanas en los altos y bajos, enmarcadas por arcos escarzanos que impiden los rigores del frío extremo. Los tránsitos, el refectorio, la celda prioral, la sala capitular son todos espacios amplios que corroboran el sentir de la santa expresado en su **Vida**. En la huerta adyacente se ubicaba la “casa de la torrecilla”, casita comprada por Teresa para dar abrigo a Juan de la Cruz y su compañero, casi al concluir su cargo de confesor de las monjas; dicha casa se incorporó a la huerta en el siglo XVII para transformarse en la ermita de san Juan de la Cruz.² La arquitectura del conjunto conventual correspondía a la tradicional para este tipo de edificios en la España del siglo XVI. Desde esta base la reforma teresiana se extendería por la península, para un total de dieciséis casas fundadas por Teresa, a saber:

Fundaciones conventuales femeninas de santa Teresa de Jesús³			
#	Advocación	Lugar	Año
1	San José	Ávila	1562
2	San José	Medina del Campo	1567
3	San José	Malagón	1568
4	La Concepción de Nuestra Señora del Carmen	Valladolid	1568
5	San José	Toledo	1569
6	Nuestra Señora del Carmen	Pastrana	1569
7	San José	Salamanca	1570
8	La Anunciación de Nuestra Señora	Alba de Tormes	1571
9	San José del Carmen	Segovia	1574
10	San José del Salvador	Beas	1574
11	San José	Caravaca	1574
12	San José del Carmen	Sevilla	1575
13	Santa Ana	Villanueva de la Jara	1580
14	San José	Palencia	1580
15	La Trinidad	Soria	1581
16	San José	Burgos	1582

Es digna de notarse la gran devoción de la santa por señor san José, como lo prueba el hecho que once del total de dieciséis le hayan quedado dedicadas. En este listado no se incluyen los establecimientos de la Concepción de Alcalá de Henares de 1562, realizada por iniciativa de María de Jesús Yepes, ni la del convento de San José de Granada en 1582 fundado por la venerable Ana de Jesús, coadjutora de santa Teresa, aunque algunos autores también los adjudican a Teresa. Arquitectónicamente consideradas, esas casas reflejaron los deseos de Teresa en el aspecto material, si bien en muchas ocasiones fundó en lugares donde ya existían casas previas que pronto se adecuaron a las exigencias teresianas; en donde no había construcción existente se

² Cfr. Jiménez Duque, pp. 65-77.

³ Muñoz Jiménez, pp. 81-109.

erigieron conventos y templos idóneos, como en Malagón, Pastrana o Alba de Tormes.⁴ La creación del ahora llamado estilo carmelitano en la arquitectura de la descalcez fue un proceso largo que abrevó en la voluntad expresa de su madre fundadora y en las primeras aportaciones de arquitectos civiles y religiosos; acaso se podría señalar la primera década del siglo XVII como la que lo definiría con claridad a partir de las reglas contenidas en las constituciones de 1604.

De todas aquellas casas teresianas españolas resulta oportuno particularizar en algunas pocas de ellas pues adquirieron relevancia en la vida de santa Teresa o formaron escuela en algunos de sus rasgos formales y funcionales. La primera y más importante fue la de San José de Ávila, primera fundación de la reforma por lo que se consideró como “la fuente sagrada del Carmelo teresiano”.⁵ Teresa estableció el convento en una casa pobre y pequeña con patio que compró al clérigo Valvellido y que adecuó para recibir a quince monjas; se inauguró el 24 de agosto de 1562 con apenas cuatro monjas que acompañaron a la santa. En su origen, el templo se situó en una pieza pequeña -la actual capilla de San Pablo del último templo- que tenía además un pequeño zaguán de acceso. En 1563 la santa pudo ordenar la edificación de una iglesia mayor, agrandar el convento e instalar cuatro ermitas en la huerta posterior dedicadas a Nuestra Señora de Nazaret, San Agustín, Santa Catalina y la del Cristo de la Columna;⁶ estas cuatro ermitas sustituyeron a las diez primeras que existían por todo el convento para la oración privada (casi todos los rincones se convirtieron en oratorios) y se transformaron en punto de referencia para las posteriores fundaciones de la reforma. El convento unificó tres o cuatro casitas de escaso mérito. El claustro, la cocina, el refectorio, la “escalera del diablo” (nombre debido al accidente que hizo rodar por ésta a la santa la noche de Navidad de 1577, que le costó la fractura del brazo izquierdo con secuelas para el resto de su vida), la celda de la santa con su poyo de ladrillos donde escribió algunas de sus obras, el pozo de la Samaritana de la huerta o la espadaña de un cuerpo con dos campanas, son testimonios de otras épocas que se conservan en esta primera casa teresiana.

En la actualidad, el templo es lo más sobresaliente del conjunto dadas sus características estilísticas y elegancia, a pesar de sus reducidas proporciones, pues contrasta con los más bien humildes alcances del convento. El templo adyacente sufrió muchas alteraciones en sus primeros años. Francisco de Salcedo se ocupó de levantar la capilla dedicada a San Pablo en 1579, en el sitio de la primera iglesia de 1562, con muros de sillares de granito y artesonado mudéjar; un nuevo templo fue hecho por Lorenzo de Cepeda -hermano de Teresa-; otro más por Álvaro de Mendoza sobre la capilla mayor en 1584 y uno más por Francisco de Guillamas sobre la capilla de Nuestra Señora de la Asunción en 1606. Después de los primeros templos y una confrontación con Guillamas, Francisco de Mora (1552-1610) se ocupó del trazo y construcción de la nueva iglesia, misma que sería su última obra. Mora recolectó dinero y él mismo aportó una buena suma para la obra. Trazó una iglesia de una sola nave de dimensiones mayores a las permitidas por las constituciones, con bóveda de cañón de sillería; se vio obligado a respetar tres de las capillas laterales previas (las de Guillamas, San Lorenzo y

⁴ Cfr. Muñoz Jiménez, pp. 79-81.

⁵ Vid. Jiménez Duque, p. 17.

⁶ Esta última ermita fue restaurada en 1670 por vez primera y todavía guarda pinturas posteriores de Rizzi. La ermita de Nazaret era la preferida de la santa.

de Gaspar Daza), que reformó a la vez que incluía otras tres capillas en el lado opuesto de la nave para guardar la simetría del templo; para dar acceso a la capilla de San Pablo, fuera del trazo de su nave, adelantó ingeniosamente la fachada con el pórtico de tres arcos, dejando la fachada principal del templo en dos planos; también le añadió un pequeño atrio frontal, que le otorgó una mejor perspectiva. Comenzó la obra en 1608, esto es mucho después de la muerte de santa Teresa y se concluyó en 1615, cinco años después que Mora mismo hubiera fallecido.⁷ Su fachada es notable por su sencillez y elegancia en sus tres niveles y se convirtió en modelo de muchas otras iglesias posteriores de la reforma teresiana a lo largo del siglo XVII: posee un nártex abierto con tres arcos redondos en el primer nivel, con una hornacina central flanqueada por dos ventanas cuadradas, cubierto con techo inclinado hacia el frente que se adelanta al resto del paño. La hornacina central se enmarca por dos pilastras empotradas que se unen por arriba con un frontón triangular rematado por tres bolas herrerianas en sus extremos; la estatua de san José con el Niño Jesús que orna el nicho es obra de Giraldo de Merlo. El tercer nivel ostenta una ventana rectangular central entre dos paños ciegos decorados con escudos en relieve, sobre el cual se remata la fachada con el típico frontón triangular de las casas carmelitanas con un óculo circular en el tímpano, rematado por otras tres



Fig. 14.1 Fachada del templo de San José de Ávila.

en el sitio de honor del altar. El templo es de una sola nave dividida por arcos fajones techado con bóvedas vaídas con dovelas de piedra arenisca roja y amarilla procedente de la cantera de La Colilla, próxima a Ávila, sobre muros de bloques de granito gris aparente. Tiene tres capillas laterales por banda cerradas por rejas. El altar mayor y los laterales son de estilo barroco sobrio, obra de Francisco de Lobera en la segunda mitad del siglo XVII; el mayor lleva lienzos de Francisco Rizzi (1614-1685) y la escultura de san José de la escuela de Manuel Pereira (1588-1683). En el lado de la epístola de descubre al monumento funerario del obispo Álvaro de

⁷ Vid. Muñoz Jiménez, pp. 154-160.

Mendoza, protector de Teresa, de 1586 con su estatua orante hecha por Esteban Jordán (1530-1598). La primera capilla del lado de la epístola corresponde a la de San Lorenzo, seguida por otra, las que ya existían cuando Francisco de Mora se hizo cargo del templo; Mora añadió una tercera de igual estilo y proporciones. La de San Lorenzo guarda los restos de familiares de Teresa; la segunda está ahora dedicada a san Juan de la Cruz, pero antes lo estuvo a señora santa Ana, y fue fundada por el maestro Gaspar Daza (1592), cuyo sepulcro se halla junto al altar, en tanto que junto a la puerta se localiza el sepulcro de Julián de Ávila de 1605, insigne capellán de la santa. Al lado del evangelio se abre la capilla de la Asunción, costeada por don Francisco de Guillamas Velázquez; en su altar neoclásico se ve un óleo de Juan Pantoja de la Cruz (1553-1608), que dejó

inacabado por su muerte; a su lado



Fig. 14.2 Fachada del templo de la Anunciación de Nuestra Señora en Alba de Tormes.

hay dos tallas buenas de santa Catalina y san Francisco y, en nichos laterales, las estatuas orantes del fundador y su mujer, doña Catalina de Rois, atribuidas a Antonio de Riera (primer tercio del XVII). Luego viene la capilla de Nuestra Señora del Carmen sin detalles sobresalientes y la capilla del Nacimiento con pinturas escurialenses y azulejos de Talavera de la Reina, que ocupa el sitio de la antigua sala capitular del convento.⁸

La gran espadaña que se descubre junto a las murallas de Ávila en un punto próximo al convento teresiano de la Encarnación no perteneció a las monjas o los frailes descalzos, sino a los mitigados. Data del siglo XVII y le otorga un carácter singular al entorno. El templo de éstos desapareció y el convento está convertido en cárcel. Esta casa carmelita también fue escenario de diversos actos de la vida de santa Teresa y san Juan de la Cruz. La santa discutió allí su reforma con los frailes y

allí vivió san Juan al comenzar su cargo de confesor de las monjas de la Encarnación; de allí fue también conducido preso al convento de Toledo la noche del 3 de diciembre de 1577.⁹

Otro convento de monjas revestido de interés es el lugar donde falleció santa Teresa a las 21 horas del 4 de octubre de 1582. En las riberas del río Tormes se alza la ciudad de Alba, donde la santa inauguró el convento de la Anunciación de Nuestra Señora el 25 de enero de 1571, gracias al mecenazgo de Francisco de Velázquez, contador de los duques de Alba, y su esposa, Teresa de Laiz, quienes al carecer de descendencia emplearon su fortuna en esta fundación pía. El conjunto se halla junto a una plazuela pequeña. El templo es de planta de cruz latina, que en tiempos de Teresa llegaba sólo hasta el crucero actual; lleva bóvedas ojivales. Su portada manierista fue concluida hacia 1600, tras la muerte de Teresa, y presenta dos cuerpos y remate; el primero aloja el vano de acceso, cerrado por arco redondo con clave historiada,

⁸ Vid. Jiménez Duque, pp. 34-48. Muñoz Jiménez, pp. 81-82 y 160.

⁹ *Idem*, p. 65.

flanqueado por columnas corintias adosadas de fuste estriado y cípeos en las enjutas; el segundo ostenta un gran relieve con la escena de la Anunciación de san Gabriel Arcángel a María ceñido por dos grandes escudos de armas; el remate está constituido por un frontón circular cerrado con un relieve del Padre Eterno en el tímpano (fig. 14.2). El presbiterio y los transeptos fueron erigidos en barroco sobrio en 1680. El retablo mayor es obra de los años 1759-1760, costado por el rey Fernando VI y su esposa, Bárbara de Braganza, y está compuesto por tres calles y tres cuerpos sobre un gran banco. Además de seis óleos y una escultura de bulto, el sitio de honor está ocupado por una urna de mármol negro jaspeado coronada por dos angelillos en mármol blanco que guarda dentro de una caja de plata el cuerpo mutilado de la santa; una reja cierra el nicho hacia el presbiterio; poco más abajo se abren dos puertecillas que encierran sendos relicarios de plata con el brazo izquierdo y el corazón de Teresa, respectivamente. El retablo del transepto derecho está dedicado a san Juan de la Cruz y tiene un óleo que lo representa del pincel de Francisco de Rizzi. En el lado derecho de la nave, en el sitio del coro original, se abre una capilla donde se encontraba el sepulcro original hasta su traslado al altar mayor en 1677. El convento adjunto es muy austero y se organiza en torno a un patio central rodeado de crujías de celdas. En el primer nivel se conserva la celda baja decorada en estilo barroco donde falleció la santa, ahora representada con un maniquí (fig. 4.28).¹⁰

Estos dos ejemplos de recintos carmelitanos se levantaron bajo las normas y deseos de la madre fundadora de los carmelitas descalzos. Templos austeros (enriquecidos con obras pictóricas y escultóricas posteriores al fallecimiento de la santa de Ávila), portadas con rectángulos armónicos rematados por frontones triangulares cerrados con óculos circulares en el tímpano, espadañas en vez de torres-campanarios, pórticos de tres vanos con coro por encima, naves estrechas y alargadas, lugar preferente para las reliquias, capillas laterales, claustros sencillos, celdas pobres, ermitas en el interior de los conventos o bien en las huertas, decoraciones reducidas al mínimo, son rasgos que ya habían aparecido en los templos descritos y que se convertirían en la norma para las fundaciones novohispanas. Mas si santa Teresa había establecido ciertos preceptos, san Juan de la Cruz también haría lo propio de manera mucho más prolija, explícita y acuciosa; de hecho fueron sus observaciones las que se plasmaron en las futuras constituciones de los carmelitas descalzos.

En los capítulos 38 y 39 del libro tercero de su famosa obra **Subida del Monte Carmelo**, el santo dejó constancia escrita de ciertas ideas sobre la forma que debían adoptar los templos y oratorios de su orden para el mejor aprovechamiento espiritual de sus hermanos. Si bien tales edificios no debían estar provistos de elementos excesivos tampoco debían carecer de dignidad. Opinó así:

“Pues, volviendo a los oratorios, digo que algunas personas los atavían más por su gusto que por el de Dios; y algunos hacen tan poco de la devoción de ellos, que no los tienen en más que sus camarines profanos, y aun algunos no en tanto, pues tienen más gusto en lo profano que en lo divino”.¹¹

En estos términos estableció el difícil justo medio a que debían aspirar los carmelitas en materia arquitectónica. Es fácil señalarlo como ideal, pero difícil de

¹⁰ *Idem*, pp. 88-97.

¹¹ Juan de la Cruz, **Obras completas...**, cap. 38, pp. 171-172.

obtenerlo en la práctica sin inclinarse por algún extremo y más todavía mantenerlo con el correr de los años. Poco más adelante Juan de la Cruz apuntó:

“Por tanto, aunque es mejor orar donde más decencia hubiere, con todo, no obstante esto, aquel lugar se ha de escoger donde menos se embarazare el sentido y el espíritu de ir a Dios... De donde, aunque los templos y lugares apacibles son dedicados y acomodados a oración (porque el templo no se ha de usar para otra cosa), todavía para negocio de trato tan interior como éste que se hace con Dios, aquel lugar se debe escoger que menos ocupe y lleve tras sí el sentido; y así no ha de ser lugar ameno y deleitable al sentido (como suelen procurar algunos), por que, en vez de recoger a Dios el espíritu, no pare en recreación y gusto y sabor del sentido; y por eso es bueno lugar solitario, y aún áspero, para que el espíritu sólida y derechamente suba a Dios no impedido ni detenido en las cosas visibles aunque alguna vez ayudan a levantar el espíritu, mas esto es olvidándolas luego y quedándose en Dios. Por lo cual nuestro Salvador escogía lugares solitarios para orar, y aquéllos que no ocupasen mucho los sentidos (para darnos ejemplo), sino que levantasen el alma a Dios, como eran los montes que se levantaban de la tierra y ordinariamente son poblados sin materia de sensitiva recreación”.

“De donde el verdadero espiritual nunca se ata ni mira en aquél el lugar para orar sea de tal total comodidad, porque esto todavía es estar atado al sentido, sino sólo al recogimiento interior, en olvido de eso y de esotro, escogiendo para esto el lugar más libre de objetos y jugos sensibles, sacando la advertencia de todo eso para poder gozarse más a solas de criaturas con su Dios. Porque es cosa notable ver algunos espirituales que todo se les va en componer oratorios y acomodar lugares agradables a su condición o inclinación y del recogimiento interior, que es lo que hace al caso, hacen menos caudal y tienen muy poco de él, porque, si le tuviesen, no podrían tener gusto en aquellos modos y maneras, antes les cansarían”.¹²

En estas líneas de doctrina sanjuanista quedaron establecidas varias normas que luego recogerían las constituciones. Los templos y oratorios tendrían el fin último de facilitar la oración, sin obstaculizar el acercamiento a Dios mediante la distracción de los sentidos mediante lo superfluo y banal, pero sin olvidar por ello la decencia. La ubicación en sitios apartados y ásperos de templos y lugares de oración lo consideraba conveniente y deseable para facilitar la unión con Dios, siguiendo en ello al mismo Jesucristo quien tales lugares eligió para orar. Sin embargo entreveía que los sitios amenos eran también deseables en un primer estadio; lo refirió así:

“Tres maneras de lugares hallo por medio de las cuales suele Dios mover la voluntad a devoción. La primera es algunas disposiciones de tierras y sitios, que con la agradable apariencia de sus diferencias, ahora en disposición de tierra, ahora de árboles, ahora de solitaria quietud, naturalmente despiertan la devoción; de éstos es cosa provechosa usar cuando luego enderezan a Dios la voluntad en olvido de los dichos lugares... Porque la situación y jugo espiritual no se halla sino en el recogimiento interior”.¹³

En el segundo estadio pedía hacer caso omiso del sitio para acercarse a Dios de forma exclusiva:

“... Así lo hacían los anacoretas y otros santos ermitaños, que en los anchísimos y preciosísimos desiertos escogían el menor lugar que les podía bastar, edificando estrechísimas celdas y cuevas encerrándose allí... Porque entendían muy bien aquellos

¹² *Idem*, cap. 39, pp. 172-173.

¹³ *Idem*, cap. 42, pp. 175-176.

santos que, si no apagaban y codicia de hallar gusto y sabor espiritual no podían venir a ser espirituales”.¹⁴

Los otros dos lugares a los que aludía san Juan eran aquéllos elegidos por determinados individuos para alabar a Dios y los que el mismo Dios, por razones suyas, escogía para ser alabado, como el monte Sinaí con Moisés o el monte Horeb con Elías.

Los textos sanjuanistas, junto con su puesta en práctica en las fundaciones frailunas, resultarían decisivos en la arquitectura carmelitana posterior. El primer establecimiento carmelita para varones, como se ha visto, fue el de Duruelo, en 1568. El rentero de Ávila, Rafael Mújica Dávila, donó a santa Teresa la casa de esa población cercana para que ella lo destinara al primer monasterio para frailes carmelitas reformados. Teresa misma señaló respecto a esa primera casa: “Tenía un portal razonable y una cámara doblada con su desván, y una cocinilla. Este edificio todo tenía nuestro monasterio”. El zaguán funcionó como oratorio, la cámara con su desván hizo las veces de dormitorio en lo bajo y de coro en lo alto, en tanto que la cocinilla fue tanto lugar de preparación de alimentos como refectorio. Las obras necesarias para adaptar la casa a su nueva función religiosa quedaron encomendadas a un albañil de Valladolid dirigido por san Juan de la Cruz, quien colocó estampas religiosas, cráneos y pequeños y humildes adornos en el oratorio; Teresa lo evocó en estas palabras: “Tenían a los dos rincones hacia la iglesia, dos ermitillas, adonde no podían estar sino echados o sentados, llenas de heno, con dos ventanillas hacia el altar y dos piedras por cabeceras. Y allí sus cruces y calaveras”.¹⁵ Sin embargo las incomodidades y limitaciones eran tantas que los primeros frailes reformados optaron por trasladarse a una ermita de Mancera de Abajo en junio de 1570, la que había sido ofrecida por el caballero noble, don Luis de Toledo, abandonando la casita de Duruelo. Los descalzos volverían a Duruelo el 1º de octubre de 1646, cuando ya contaban con el real patronato otorgado por Felipe IV; entonces levantaron un nuevo templo en obra de sillería trazado por un religioso de la misma orden: fray Nicolás de la Purificación. Esta segunda casa ya ha desaparecido.

Con las primeras experiencias arquitectónicas de Teresa de Jesús y Juan de la Cruz se pudieron establecer y levantar un total de quince conventos para frailes; algunos de ellos no se consolidaron y otros han desaparecido totalmente; la nota dominante en todos ellos fue un acendrado carácter eremítico, en función de la búsqueda de oquedades para los primeros solitarios, la cual encontraría después su mejor expresión en los santos desiertos. Estas quince primeras fundaciones para varones fueron las siguientes:

Fundaciones conventuales masculinas de santa Teresa de Jesús y san Juan de la Cruz ¹⁶			
#	Advocación	Lugar	Año
1	Nuestra Señora del Carmen	Duruelo	1568
2	San Pedro	Pastrana (noviciado)	1569
3	Nuestra Señora del Carmen (traslado del de Duruelo)	Mancera de Abajo	1570
4	Nuestra Señora del Carmen (luego San Cirilo)	Alcalá de Henares (colegio)	1570
5		Altomira	1571

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ Muñoz Jiménez, pp. 110-112; *apud*, Teresa de Jesús, *Libro de las fundaciones*, cap. 14, núm. 7.

¹⁶ Muñoz Jiménez, pp. 110-115.

6		La Roda (mudado a Villanueva de la Jara en 1603)	1572
7		San Juan del Puerto (sólo duró un año)	1573
8	Santos Mártires	Granada (desaparecido)	1573
9		La Peñuela	1573
10	Nuestra Señora de los Remedios	Sevilla	1574
11		Almodóvar del Campo	1575
12		El Calvario	1576
13		Baeza	1579
14		Valladolid	1581
15	San Lázaro	Salamanca	1581

El convento de San Pedro de Pastrana se debió a los afanes de santa Teresa y el patrocinio de los primeros duques de Pastrana,¹⁷ al tiempo que se fundaba el convento para monjas descalzas de Nuestra Señora del Carmen en la misma localidad. Se ubicó en la ermita dedicada al príncipe de los apóstoles, san Pedro, y alejada de la villa, la cual el duque, Ruy Gómez de Silva, había ya obsequiado al doctor en leyes y diestro ingeniero, fray Mariano Azzaro; éste había trabajado para el rey Felipe II en los jardines del palacio de Aranjuez y gustosamente cedió la ermita a Teresa. El mismo fray Mariano levantó varias ermitas aledañas a la ermita, así como algunas cuevas con pasillos de comunicación que sirvieron de celdas a los primeros frailes. Hacia finales del siglo XVI, un huracán derrumbó la primera iglesia (cuyas ruinas sirven hoy de ermita en la huerta), cuevas y celdas, excepto la de san Juan de la Cruz, quien también residió en Pastrana por algún tiempo. Los carmelitas trasladaron el convento de sitio unos 400 pies más arriba, en razón de los hundimientos que se presentaron en el sitio original; allí comenzaron un nuevo edificio en 1597, de cara al poniente, el cual todavía existe. Antonio de las Heras, maestro de obras y vecino de Cogolludo, hizo contrato para levantar la iglesia y dos habitaciones que faltaban en el convento el 8 de agosto de 1597; la obra comenzó en mayo de 1598 y se colocó el Santísimo Sacramento con todo concluido el 20 de enero de 1600. En las condiciones asentadas en el contrato de 1597, el prior, fray Juan de Jesús María, señaló expresamente que tendría que llevar un coro a los pies de la nave “que cae sobre el pórtico”, lo que indicaba una primera construcción de un coro sobre el nártex del acceso; el modelo de Francisco de Mora para el templo del convento de San José de Ávila usaba el nártex, pero sin coro en lo alto y fue posterior al de Pastrana pues se inició en 1608. La fachada actual del templo se ha atribuido al carmelita fray Alberto de la Madre de Dios, ya en el siglo XVII, pero lo cierto es que entre 1598 y 1600 se levantó un templo de una sola nave, cubierto con una bóveda de cañón con lunetos, presbiterio recto, crucero apenas acusado en planta, cúpula de media naranja sobre pechinas y coro a los pies de la nave sobre un pórtico o nártex abierto al exterior con tres arcos redondos, cubierto con viguería y bovedillas de yeso; los muros llevan hornacinas.¹⁸ Los rasgos asentados implican influencias arquitectónicas anteriores a las dejadas por Francisco de

¹⁷ El ducado de Pastrana fue concedido a Ruy Gómez de Silva, príncipe de Éboli, consejero de estado y caballero de Alcántara, por el rey Felipe II el 20 de diciembre de 1572. *Vid.* González-Doria, p. 196.

¹⁸ *Cfr.* Muñoz Jiménez, pp. 112 y 132.

Mora y fray Alberto de la Madre de Dios. Esta casa se convirtió en el noviciado peninsular y fue sede de la mayor parte de los capítulos de la congregación española.

Esta primera etapa en la arquitectura de los carmelitas debía dar respuesta a las necesidades de habitación de monjas y frailes. Así, se descubre que las primeras casas fueron los conventos para monjas fundados por Teresa que generalmente no pasaban de 20 religiosas, seguidos por los conventos para varones a partir de Duruelo, en los que la veintena de ocupantes era fácilmente superada. Los conventos masculinos estaban un poco más apegados a las comunidades laicas en las que se insertaban, debido a la obligación de los frailes de participar en algunas actividades fuera de los claustros, en tanto que los femeninos tenían un destino más orientado hacia las propias comunidades de religiosas. Ambos tipos de conventos poseían ermitas en su interior o en las huertas, a partir de los ejemplos de Ávila y Duruelo. Junto a estos dos tipos de construcciones surgió la necesidad de habilitar los llamados hospicios eclesiásticos en aquellos lugares donde se tenía proyectada otra fundación, pero que había que esperar por las licencias eclesiásticas (del provincial o general y del ordinario) y de las autoridades (del rey o sus delegados), por los recursos financieros suficientes para acometerlas, por la traza acomodada a los requerimientos específicos y por los recursos materiales propios de toda construcción en aquellos tiempos en que casi todo había que fabricarlo o extraerlo directamente; los hospicios eclesiásticos generaron otro tipo de construcciones carmelitas, pero sin llegar a originar una tipología característica. Más avanzada la reforma teresiana se originaron los conventos especiales donde se establecería la doble vida interior cenobítica y eremítica llamados los santos desiertos; estos conventos se inspiraron en los de los cartujos y arquitectónicamente considerados acusaron un partido centralizado, rodeados por un “monte” más o menos extenso donde se levantaron las ermitas para la vida temporal en soledad al estilo de los viejos anacoretas, todo ello cercado por una barda y en muchas ocasiones con un *via crucis* monumental que daban paso al “sacro monte”.¹⁹

Construidos los primeros edificios conventuales de los descalzos por alarifes ajenos a la orden, pronto surgieron los frailes -presbíteros y legos- con conocimientos y práctica en la arquitectura. Fray Francisco de Jesús ha sido reputado como el “primer arquitecto carmelita”. Colaboró con el prior general, fray Elías de San Martín entre 1594 y 1600 para establecer los lineamientos de la llamada “traza clásica” de los conventos carmelitas. Ejerció el cargo de prior del convento de La Bañeza en 1595, así como en el Burgo de Osma en 1589 y en Pamplona. Fue autor de los conventos carmelitas del Burgo de Osma (donde levantó la primera iglesia del lugar) en 1595 y de Tudela en 1597; también es probable que haya intervenido en el de Medina del Campo en 1596. El general Elías de San Martín le ordenó visitar los conventos en construcción para velar que se cumpliera con los términos de los preceptos dirigidos a los priores en materia de arquitectura.²⁰ Otro fraile con aptitudes constructivas -aunque no hay certidumbre sobre su formación como arquitecto- y gran iniciativa creadora fue fray Tomás de Jesús (1564-1619), el célebre renovador de la idea de levantar casas donde se combinara la vida cenobítica con la eremítica, conocidas como los “santos desiertos”. Se convirtió en el primer organizador del santo desierto de Nuestra Señora del Carmen de Bolarque en 1592, casa que dejó en 1595 al ser nombrado prior de Zaragoza. Fue uno de los

¹⁹ Cfr. Muñoz Jiménez, pp. 47-51.

²⁰ Vid. Muñoz Jiménez, pp. 119, 131 y 139.

fundadores del convento de Nuestra Señora del Carmen de esta última ciudad en 1595 (antecedido por una fundación de monjas en 1588), que trasladó a un nuevo emplazamiento y donde levantó la iglesia que acabó en dos años, hizo el convento, cercó la huerta y adornó la sacristía. Continuaría su esfuerzo con el santo desierto de San José del Monte de las Batuecas en 1599 y finalmente con el de Marlagne en Flandes en 1619; también trazó el Carmen de Calahorra hacia 1603; su experiencia en los santos desiertos ha conducido a atribuirle la traza típica de estas singulares casas carmelitas, inspirada en los conventos de cartujos.²¹

Las primeras constituciones de los descalzos promovidas por santa Teresa y publicadas en Salamanca en 1581 apuntaban con claridad sus deseos de sencillez y moderación en la erección de sus establecimientos. El capítulo 8º de tales normas refería específicamente lo siguiente: “La casa jamás se labre, si no fuere la iglesia, ni haya cosa curiosa, sino tosca la madera, y sea la casa pequeña y las piezas bajas; fuerte lo más que pudieren”. Distintas palabras pero la misma admonición se encontraba en las constituciones emanadas del primer capítulo provincial de Alcalá de Henares del mismo 1581 (con edición en español en 1582) que tuvieron vigencia hasta 1604; el apartado primero de su capítulo II establecía: “Mandamos que nuestras casas no se labren con edificios suntuosos, sino humildes, y las celdas no serán mayores de doce pasos en cuadro”.²² En los ordenamientos de fray Elías de San Martín, prior general, para la Provincia de San Alberto de Indias de 1600 se encarecía la pobreza particularmente en los edificios; escribió: “... mandamos que sean muy moderados y lo mismo en lo que toca a ornamentos, de manera que en todo resplandezca la pobreza de nuestra profesión”.²³

Fray Francisco de la Madre de Dios fue el general visionario que determinó establecer una traza modelo para los conventos de carmelitas descalzos, para lo cual convocó a los frailes entendidos en arquitectura a determinar las normas y dimensiones que deberían aplicarse en lo sucesivo en 1600; se ha presumido que fray Antonio de Jesús y fray Jerónimo de la Madre de Dios fueron los principales artífices de aquellas normas, aunque no deben descartarse las aportaciones posibles de fray Francisco de Jesús y fray Tomás de Jesús que también contaban con experiencia en la traza y fábrica de conventos.

Fray Antonio de Jesús se encontraría presente en el convento de Nuestra Señora del Consuelo de Madrid en 1606, cuando su fábrica recién se había iniciado. Posteriormente se encargaría del priorato del convento de la Encarnación de Toro entre enero y diciembre de 1608 cuando se levantaba su templo. Al año siguiente estaría trazando la iglesia del convento de Burgos. Su prestigio como arquitecto se extendió incluso fuera de la orden. Fray Jerónimo de la Madre de Dios, por su parte, tuvo una mayor actividad. Era conventual del convento de San Lázaro de Salamanca en 1598, justo cuando se concluía ese colegio; fue elegido primer vicario del de Calahorra en 1603, cuando acababa de haber sido trazado por fray Tomás de Jesús. Se convirtió en valuador de las obras del convento de Toro en 1608. Trazó el convento de monjas de

²¹ *Idem*, pp. 126-127 y 143.

²² Muñoz Jiménez, pp. 26-27.

²³ Victoria, *Los carmelitas...*, p. 188; *apud*, Libro de los capítulos, definitorios y fundaciones de esta Provincia de Nuestro Padre San Alberto, desde su principio que fue el año de 1596 hasta el año de 1635 [*Lb. I capítulos*], f. 78v.

Salamanca bajo las normas clásicas carmelitanas en 1612 para luego hacer más obra en San Pedro de Pastrana y otras casas.

Los parámetros establecidos en Madrid en 1600 seguían los puntos siguientes:²⁴

- Templos de planta de cruz latina sin capillas ni hornacinas laterales, con pilastras toscanas empotradas en los muros rematadas por entablamento, con cúpula ciega en el presbiterio y de testero recto.
- Crucero de brazos muy cortos que acentuaban la percepción longitudinal del espacio de la nave.
- Coro en balcón a los pies de la nave.
- Atrio al frente.

El uso del nártex abierto con una triple arcada todavía no estaba bien establecido en las casas carmelitas, aunque ya se había empleado en la iglesia conventual de San Pedro de Pastrana en 1598; todavía se usaría en el de Toro en 1605, antes que Francisco de Mora lo empleara en la solución del nuevo templo teresiano de San José de Ávila. Este elemento de ascendencia italiana, ya había sido usado con anterioridad en la península ibérica; el templo de Santo Domingo de Granada, iniciado en 1512, y la iglesia de Nuestra Señora del Remedio en Guadalajara, con pórtico lateral sobre columnas toscanas,²⁵ son ejemplos indiscutibles de su uso antes que los carmelitas se apropiaran de él.

Las reglas emanadas de la convocatoria de fray Francisco de la Madre de Dios en 1600 tendrían su primera aplicación formal en el convento de San Hermenegildo de Madrid, que empezaba a levantarse por entonces. El templo de este convento resultó uno de planta de cruz latina con transeptos apenas acusados, carente de capillas u hornacinas laterales, con pilastras y entablamento de orden toscano, cúpula sin lucarnas en el presbiterio y testero recto, coro alto a los pies y un atrio al frente, aunque carente de la típica fachada de rectángulo áureo rematada por frontón triangular y nártex.²⁶ El convento se ubicó al flanco oriental del templo; resultó interesante con su claustro cercado por los espacios acostumbrados.

El mismo fray Francisco fue el prior general que propició la revisión de las constituciones vigentes desde 1581 durante el capítulo general celebrado en el convento de San Pedro de Pastrana en 1604, aprobadas por el papa Clemente VIII; estas constituciones se pusieron en práctica casi de inmediato pero fueron confirmadas hasta el capítulo general de 1622 y publicadas por vez primera directamente en español y no en latín en Uclés en 1623²⁷ (*vid.* APÉNDICE 4) logrando tener una larga vigencia pues fueron modificadas hasta finales del siglo XVIII. Las constituciones de 1604 especificaron con mayor detalle los lineamientos que debían seguirse para los edificios.

²⁴ *Cfr.* Muñoz Jiménez, pp. 29-31.

²⁵ *Vid.* Muñoz Jiménez, pp. 158-159 y 168.

²⁶ Un grabado de 1656 muestra el templo en la calle de Alcalá con su fachada rectangular coronado por un frontón, con tres arcos en la base, seguidos arriba por tres ventanas para iluminar el coro. El atrio estaba limitado en sus costados por dos edificios laterales y cerrado a la calle por una empalizada de troncos. El convento contaba con solar enorme; en su huerta existía una ermita a finales del siglo XVIII que conservaba buenas pinturas. La iglesia de San Hermenegildo fue reformada del todo a finales del siglo XVII o el comienzo del XVIII en estilo barroco de gran suntuosidad; su capilla de Santa Teresa, realizada en 1646 sobre otra anterior, acusa las mismas características. *Vid.* Jiménez Muñoz, pp. 140-143

²⁷ *Vid.* **Regla primitiva...**, portada y f. 7r.

Las primeras normas generales estaban bien definidas en la regla misma con relación al sitio para disponer los conventos. El capítulo 2º de la regla señalaba al respecto: “Podréis tener sitios en los yermos, o donde os fueren dados, dispuestos y acomodados para la guarda de vuestra religión, según que al prior y religiosos les pareciere que conviene”. Asimismo marcaban la necesidad que cada religioso contara con una celda individual para el reposo nocturno, aunque debía refaccionarse en común mientras uno de ellos leía algún pasaje de las Escrituras; el capítulo 3º asentaba: “Demás de esto, en el sitio que propusiéredes morar, tenga cada uno su celda apartada de las demás, conforme le fuere señalada por las ordenaciones del prior, y de consentimiento de los demás religiosos; pero de tal manera, que comáis en común refitorio (donde cómodamente se pueda hacer) todos juntos lo que os fuere dado de limosna, oyendo alguna lección de la Sagrada Escritura. Ninguno de los religiosos pueda mudar, ni trocar con otro la celda sin licencia del prior, que por tiempo fuere”. Originalmente la celda del prior debía ser la más próxima al acceso para atender con oportunidad a los visitantes; esta norma debió aplicarse en las primeras y sencillas casas en el Medio Oriente y en Europa, pero ya no era muy observada en las nuevas fundaciones posteriores de arquitectura más compleja; rezaba textualmente: “La celda del prior esté a la entrada del convento, porque sea el primero que salga a recibir a los que vinieren a casa, y según su arbitrio y disposición se haga todo lo que se hubiere de hacer”.²⁸

El artículo 6º del capítulo primero de las constituciones propiamente dichas fue el más específico sobre la austeridad y sencillez de las casas y templos, así como sobre las dimensiones que debían observar. Refería los siguientes puntos:

“Y porque no conviene a hombres que están en este mundo como peregrinos y que profesan pobreza, tener casas suntuosas ni curiosamente adornadas, ordenamos que nuestros monasterios y nuestros templos no sean magníficos. Y para que en todas las provincias se edifiquen por un modelo, mandamos apretadamente que las iglesias tengan de ancho, por lo menos, veinticuatro pies y a lo sumo veintisiete, tomando la medida de los pies por tercia de vara de Castilla,²⁹ y según esto, se les dé en largo y alto la proporción del arte. Los claustros no tengan de largo, de una pared a otra, menos de cincuenta y cinco pies, ni más de sesenta y, de ancho, nueve o diez; y no se permitan encima claustros altos. Las celdas no sean mayores de once pies en cuadro, ni menores de diez, ni más altas de ocho o nueve. Los tránsitos del dormitorio tengan cinco o seis pies de ancho. Las oficinas bajas de la casa entiéndanse hasta once o doce pies de alto, de suerte que las paredes del convento, desde el suelo o pavimento del claustro no sean más altas que de veintidós pies, si no es que por la estrechura del sitio convenga levantarlas más, para quitar las vistas de las casas vecinas de los seglares, de donde, por estar más altas, podrían sojuzgarnos. Y guardada esta proporción, se disponga lo interior de la casa a juicio de los artífices. De aquí [en] adelante no se fabrique ningún convento, ni se comience obra notable de él, sin que preceda traza de los artífices de la orden, en que esté delineada la forma que ha de tener. Y ésta, mandamos, que sin falta se guarde y no se añada, mude, ni quite cosa alguna de ella, sin especial licencia del padre general y de consentimiento del mismo artífice (los cuales guarden en todo las medidas de esta constitución), y los que hicieren o permitieren lo contrario sean suspendidos de oficio, según la gravedad del delito. No se comience a hacer en ninguna parte, obra notable que pase de cien ducados de costo, sin tener primero licencia en escrito del provincial. Cérquense siempre nuestros conventos con clausura honesta y competente, y

²⁸ *Idem*, fs. 2v-3r.

²⁹ La vara castellana es equivalente a casi 84 cm, de donde un pie, o sea un tercio de vara, sea igual a casi 28 cm.

en las fundaciones de los monasterios, guárdense las demás cosas que en sus lugares están determinadas”.³⁰

Como se deriva de esta norma, los superiores dejaron bien establecida la importancia de la traza previa de las casas y la jerarquía de los tracistas o arquitectos. Por otra parte, también imponía las obligaciones de cercar los conventos para mantener una rigurosa clausura y de levantar solamente claustros con corredores en los bajos, pero no en los altos. Fray Andrés de San Miguel conoció en detalle las limitaciones contenidas en las constituciones, las cuales citó textualmente en su tratado.³¹

Es probable que en la reunión convocada para definir la traza modelo de los conventos carmelitas en Madrid en el año de 1600 se haya contado con las aportaciones de todos los frailes arriba apuntados. En ese momento se contaba con dos tipos más o menos establecidos de templos: unos de fachada compuesta por un rectángulo áureo coronado con un frontón triangular que se ha dado en designar como propios del “estilo carmelitano” y otros de diversa geometría. Uno de los supuestos discípulos de fray Antonio de Jesús y fray Jerónimo de la Madre de Dios fue fray Alberto de la Madre de Dios a partir de 1606, quien habría de privilegiar el modelo carmelitano, aunque los elementos propios de su fachada, de ninguna manera se pueden considerar de su autoría.³² En efecto, el empleo de un rectángulo armónico rematado por frontón triangular con o sin óculo en el tímpano ya había sido empleado por el maestro Antonio de las Heras en el templo de San Pedro de Pastrana en 1598 al interior de la orden, el cual, a su vez, está tomado de modelos italianos derivados de las propuestas de León Bautista Alberti, Sebastiano Serlio y otros tratadistas.

Templos carmelitas con este tipo de fachada serían los de San Hermenegildo de Madrid antes descrito; el del colegio de San Cirilo en Alcalá de Henares casi hermano del convento del Santo Ángel de Sevilla inaugurado en 1608; el de Nuestra Señora del Consuelo en Valladolid; cuya traza ha sido atribuida a Diego de Praves, pero que acaso haya sido de fray Antonio de Jesús, quien estuvo en el convento en 1606; y el de San José en Barcelona, convento fundado en 1586 con iglesia iniciada en 1589 e inaugurada en 1600. En contraste, templos carentes de la fachada carmelitana fueron: el de la Encarnación de Toro (1605-1609), el de Toledo (1608), y el de Burgos (1609) con traza de tres naves hecha por fray Antonio de Jesús.³³ La fórmula de fachadas de templos construidas con base en un rectángulo de proporciones armónicas coronado por un frontón triangular era frecuente en la arquitectura romana de la Antigüedad. Los ejemplos del llamado templo de la Fortuna Viril en el *Foro Boarium* de Roma con tres vanos formados por cuatro columnas de fuste estriado de capitel jónico, de la tumba de Annia Regilla en la Vía Apia cercana a Roma con cuatro pilastras de ladrillo con capiteles corintios de mediados del siglo II, o del templo del Capitolio de Thuburbo Maius en el norte de África evidencian el uso extendido de esta fórmula compositiva. El Renacimiento italiano echó mano de la fórmula en diversos lugares; así, cuando el humanista Eneas Silvio Piccolomini (papa Pío II a partir de 1458) decidió reconstruir su natal Corsignano (ahora Pienza, 50 Km al sur de Florencia), uno de los primeros modelos de planificación urbana renacentista, la remodelación de la catedral adoptó el

³⁰ Regla primitiva..., fs. 48r-48v.

³¹ Vid. San Miguel, *Obras...*, p. 103.

³² Cfr. Jiménez Muñoz, pp. 143-153.

³³ *Ibidem*.

viejo esquema de un rectángulo de proporción horizontal dividido en tres vanos, rematado por un frontón triangular con un clipeo circular en el tímpano (fig. 14.3). El templo de *San Biagio* (San Blas) en Montepulciano proyectado por Antonio da Sangallo el Viejo y construido entre 1518 y 1545, presenta una fachada principal compuesta por el rectángulo armónico fraccionado en dos por un entablamento sobre pilastras empotradas y con el remate de un frontón triangular con un óculo circular en el tímpano. En realidad la idea de disponer un pórtico de acceso bajo una sala cubierta y enmarcada por un frontón en toda su anchura -reutilizada luego por los diversos arquitectos de los descalzos- ya había sido empleada por Andrea Palladio en la Villa Godí de Lonedo en 1540, al comienzo de su carrera como arquitecto; al parecer tomó la idea de la propuesta de León Bautista Alberti para el templo de *San Sebastiano* en Mantua en 1460, donde ya

aparece la fachada con el nártex bajo una cámara superior cerrada coronada por un frontón (fig. 14.4).³⁴



Fig. 14.3 Fachada de la catedral de Pienza.

Varios autores clásicos habían enfatizado el carácter sagrado del frontón (*fastigium*),³⁵ que lo restringía a los templos, característica conocida por Alberti y Palladio, la que no respetó éste último, pues lo empleó preferentemente en sus proyectos para diversas villas. Un nártex bajo una sala superior sin frontón apareció en la traza de la villa paladiana de Trissino en Cricoli hacia 1536, solución derivada de la Loggia Cornaro de Falconetto y de la traza de la Villa Madama junto a Monte Maria de Rafael Sanzio, las cuales carecen de frontón. Luego de la villa Godí, Palladio volvió a emplear el nártex en el acceso coronado con un frontón en la villa Cerato de Montecchio Precalcino, en la villa Repeta

de Campiglia y en la villa Thiene en Vicenza en 1556. En 1570 Palladio aludió a la loggia bajo una sala cubierta como un lugar idóneo para “que los visitantes puedan esperar a que el dueño vaya a saludarles o a tratar con ellos”. Cosa notable fue que Palladio nunca usara este recurso en ninguna de sus iglesias y sí en villas o palacios.

Más tarde, Giacomo della Porta usó el mismo modelo compositivo para la fachada de la iglesia de San Luis de los Franceses (*San Luigi dei Francesi*) en Roma, en la que a las tres entrecalles formadas bajo el frontón superior ornado con un relieve central en el tímpano, agregó dos entrecalles más fuera del mismo. Pero donde el esquema alcanzaría una máxima difusión sería a partir del templo madre de la Compañía

³⁴ La fachada actual de este templo no corresponde al diseño original de Alberti, el cual se conoce gracias a una planta de Labacco, en la que sólo aparecen tres puertas en lugar de las cinco levantadas a finales del siglo XV, tiempo después del fallecimiento del famoso arquitecto. Vid. Kubler, *La obra...*, p. 82.

³⁵ Cicerón, Plutarco y Suetonio refirieron el decreto que el Senado romano expidió autorizando a César a ostentar un frontón en su casa, elemento reservado sólo a los templos, para enfatizar el carácter divino del emperador. El término latino *fastigium* se refiere al techo de dos pendientes o aguas, al techo en general, al frontón o a las tres cornisas del mismo. Vid. Pimentel, p. 291.

de Jesús en Roma; efectivamente, el *Gesu* basada en el proyecto de Giacomo Vignola posee el rectángulo armónico dividido en tres entrecalles y el frontón con un relieve en su centro. La solución de tres arcos en el piso bajo con sendas ventanas en el piso superior, enmarcados en un gran rectángulo dividido por medias muestras de capitel compuesto fue empleada por Andrea Palladio en la Loggia del Capitano en Vicenza, edificada entre 1571 y 1572.³⁶

Pronto surgieron otros arquitectos que siguieron el ejemplo de Alberti y Palladio. Ippolito Scalza retomó las ideas del San Sebastián de Alberti para su propuesta del templo de Santa María en Montepulciano en 1563,³⁷ el cual pudiera pasar fácilmente por otro ejemplo del estilo carmelitano de ignorarse su ubicación cronotópica (fig. 14.5); aunque el nártex de triple arcada de altura pareja y el segundo nivel con dos ventanas en las entrecalles laterales quedaron enmarcados por un cuadrado y no por un rectángulo, el frontón triangular con su óculo le confieren el carácter citado sin lugar a dudas. Otros ejemplos notables de fachadas de templos romanos con rectángulo armónico rematado por un frontón recto fueron la de *Sant' Alessio* (San Alejo) erigido hacia 1582, la de *San Sebastiano* de Flaminio Ponzio de 1612, la afamada *Santa Maria in Vallicella* (*Chiesa Nuova*) de los oratorianos de san Felipe Neri, proyectada por Fausto Rughesi, construida entre 1594 y 1605 e inspirada directamente en la del *Gesu* de los jesuitas, y la de Santa Susana de Carlo Maderna de 1603 que incluyó frontones rectos y circulares en los nichos y sobre el entablamento del primer cuerpo.³⁸

Muchas de aquellas experiencias clásicas afortunadas fueron retomadas por los tratadistas del siglo XVI en sus textos para difundirlas por el orbe cristiano. Sebastiano Serlio incluyó varios ejemplos de portadas con columnas de capitel dórico basadas en este modelo en su **Cuarto Libro de Arquitectura**,³⁹ impreso en español en 1552. El mismo Serlio propuso el empleo de soportales en los bajos de las fachadas con tres arcos; la edición española de 1552 traducida por Francisco de Villalpando señalaba expresamente:

“Possible será querer alguno alguna vez hazer un pórtico, el qual como tenemos dicho, acá llamamos soportal, y en él se querrá aprovechar de toda la luz que recibe el hedificio

³⁶ Vid. Murray, pp. 36-38, 80, 116, 126 y 151.

³⁷ La villa de Montepulciano se localiza a unos 45 Km. al sureste de Siena y unos 10 Km. al oriente de Pienza, en la Umbria central italiana. En esta villa falleció la santa dominica Inés de Montepulciano (1277-1371), cuya vida legendaria escribió Raimundo de Capua.

³⁸ Cfr. Kubler, *La obra...*, pp. 82-83.

³⁹ Vid. Serlio, fs. XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX y XXX.



Fig. 14.4 Anteproyecto de León Bautista Alberti para el templo de San Sebastiano de Mantua.

debaxo de los arcos, para más claridad de las piezas de los entresuelos. Y porque como avemos dicho en el capítulo pasado a hojas XXIX es cosa viciosa y falsa hazer arcos sobre columnas redondas, y por evitarlo se podría hazer sobre columnas quadradas con su vasa y capitel, de la manera aquí delante mostrada. Y aunque esta figura muestra una casa cntra en estos tres arcos, y parece verdaderamente cosa mal bastante para una casa grande; podría esto servir para una casa que tuviesse poco terreno; y quanto la disposición fuesse mayor se podría hazer la delantera de cinco arcos, y de siete, y de más los que bastassen al cumplimiento del hedificio que se oviesse de hazer, al fin quantos más fueren, siendo grande el edificio parecería muy mejor...⁴⁰

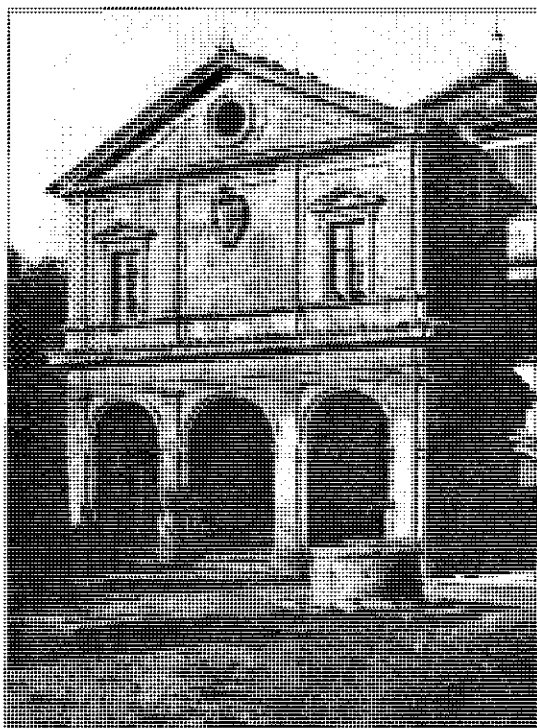
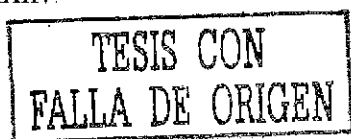


Fig. 145 Templo de Santa María en Montepulciano, obra de Ippolito Scalza.

El uso de este modelo compositivo de fachadas de edificios, especialmente aplicada a los templos encontró su mejor reutilización en el mundo español en la fachada del templo del monasterio-palacio de El Escorial, de donde, junto con las obras italianas y el tratado de Serlio fue adoptado por los constructores de templos carmelitanos. En el caso de España y sus dominios, el empleo de un nártex bajo el coro le fue casi exclusivo debido al gusto por disponer el coro de la misma anchura que la nave y a los pies de ésta; coros altos son poco vistos fuera de los dominios españoles; existen ejemplos en Venecia, como los de la iglesia de *Santa Maria dei Miracoli* de Pietro Lombardo levantada entre 1481 y 1489 y la de *San Giorgio dei Greci* (San Jorge de los Griegos) de 1538. En oposición, España privilegió los coros en alto en las iglesias pequeñas. El templo fundado por los Reyes Católicos en Toro tras su triunfo sobre los árabes en 1474, el de San Juan de los Reyes en Toledo, el de

Santo Tomás en Ávila, el de San Jerónimo en Madrid, el de la Santa Cruz en Segovia o la Cartuja de Miraflores en las cercanías de Burgos son ejemplos claros de esta disposición que permitía separar las comunidades laica y monástica concurrentes a los mismos actos litúrgicos, característica que venía a la perfección con las necesidades de los carmelitas descalzos. En el caso de El Escorial, el coro-balcón de los frailes jerónimos fue proyectado para tener la misma anchura que la nave central del templo basilical desde el primer proyecto de Juan Bautista de Toledo, rasgo que se respetó a lo largo de su edificación. Su fachada adoptó la solución empleada por Palladio para sus villas y palacios con naturalidad. Luego de usarse en El Escorial, el modelo se empleó en las grandes iglesias de San Vicente de Fora en Lisboa en 1579 y en la Encarnación en Madrid de Juan Gómez de Mora -el sobrino de Francisco de Mora- en 1611. Los carmelitas descalzos la adoptaron como la mejor fórmula para sus templos de menores

⁴⁰ *Idem*, f. XXXIIv.



proporciones y la difundieron por toda la península y la Nueva España, como se ha visto en los casos repasados.⁴¹

Al lado de los frailes con afanes de arquitectos, descollaron grandes arquitectos civiles contratados por la orden carmelita para levantar algunas de sus más reputadas y trascendentales obras. Quizás el más reputado de todos aquellos arquitectos civiles que colaboraron con los carmelitas descalzos de los primeros tiempos fue Francisco de Mora. Mora nació en Cuenca en 1552 y falleció en Madrid en 1610. Discípulo del afamado Juan de Herrera, se dedicó a la arquitectura, convirtiéndose en su sucesor. Sus primeras intervenciones estuvieron vinculadas a obras reales como la reconstrucción y modificación del alcázar de Segovia, el edificio de la Cachicania en 1596 y la capilla de San Bernabé, éstas dos últimas en El Escorial. A partir de 1600 se hizo cargo del acondicionamiento de la residencia de los reyes y de reformas en varios edificios, como la modificación de la fachada y la cubierta de la nave de la iglesia de San Pablo y la edificación de una tribuna en su interior, por orden del duque de Lerma, en ocasión del traslado de la corte a Valladolid. Indudablemente que su proyecto más ambicioso fue la traza de la villa de Lerma en la provincia de Valladolid en 1602, consistente en un palacio y establecimientos religiosos comunicados entre sí por medio de pasillos cubiertos. Este conjunto fue levantado entre 1604 y 1614 por orden de Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, duque de Lerma y valido del rey Felipe III,⁴² su importancia estriba en que es uno de los pocos ejemplos de sitios urbanos creados en la primera mitad del siglo XVII, con sus edificios basados en superficies y planos irregulares que evidencian el comienzo de un gran cambio en la arquitectura española con relación al estilo severo de las décadas precedentes. Mora tuvo una gran devoción a santa Teresa de Jesús, a quien conoció en el convento de Alba de Tormes en 1574; su apego a la santa lo condujo a robar una reliquia de ella cuando visitó el mismo convento cuatro años después de la muerte de Teresa, según su propia confesión. Su cercanía a los carmelitas descalzos le valió ser contratado para trazar el templo del convento de las Descalzas Reales en Valladolid en 1606; esta iglesia fue concluida con alteraciones al partido original por Diego de Praves en 1615 y representa un arquetipo de lo que otros arquitectos religiosos y civiles realizarían en otros edificios de la orden. Dos años después, en 1608, Mora fue llamado para trazar el templo del convento de monjas de Loeches -fundado en 1596-; aquí diseñó una iglesia hartamente sencilla de una sola nave cubierta con bóveda de cañón, cúpula sobre pechinas, coro alto a los pies de la nave y una portada manierista de frontón curvo, roto por el escudo carmelita y adornado con bolas herrerianas por encima.

Sin embargo, la obra más reputada de Mora para los carmelitas fue la iglesia actual del primer convento reformado fundado por santa Teresa en Ávila: San José. Este templo, levantado entre 1608 y 1615 cuando ya estaban vigentes las normas contenidas en las constituciones de 1604, ha sido descrito con anterioridad y marcó el derrotero de la arquitectura carmelitana por muchas décadas. Mora también incursionó en el arte de la talla de retablos; lamentablemente sólo se conserva el del templo de los Santos Juanes

⁴¹ Cfr. Kubler, *La obra...*, p. 83.

⁴² El ducado de Lerma con Grandeza de España le fue concedido el 11 de noviembre de 1599 cuando era primer ministro del rey. Una de las últimas cartas sucesorias le fue concedida a doña María de la Paz Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa, casada con el marqués de Larios, el 17 de julio de 1952. *Vid.* González-Doria, p. 161.

de Nava del Rey en Valladolid; algunos autores le han atribuido el retablo mayor de la iglesia del monasterio jerónimo de Nuestra Señora de Guadalupe en Cáceres, aunque otros se lo han concedido a su sobrino Juan Gómez de Mora, quien lo sucedió en el cargo de maestro mayor al servicio del rey Felipe III.⁴³ Otros alarifes civiles que realizaron obras para los carmelitas descalzos en España fueron Juan de Herrera, Nicolás de Vergara el Mozo y Juan Moreno.⁴⁴

Con todo un acervo de experiencias y usos previos de rectángulos armónicos, nártex de arcadas triples bajo el coro, y frontones con tímpanos ornados con óculos o relieves, los frailes carmelitas no hicieron otra cosa que tomar los elementos que mejor acomodaron a su gusto y temperamento y definirlos como propios. Acaso uno de los frailes-constructores que con más ahínco favoreció el surgimiento del llamado estilo carmelitano haya sido fray Alberto de la Madre de Dios. Fray Alberto nació en Santander en 1575 en el seno de una familia de hidalgos: la de los Gutiérrez de la Puebla. Ingresó como novicio carmelita en el Carmen de Segovia en 1592 para profesar como hermano lego en 1595; renovó sus votos por segunda vez en el convento de San Pedro de Pastrana en 1600. Fue entre 1603 y 1605 cuando hizo su primera traza de un convento: el de San José de Barcelona, para lo cual fue remitido expresamente por el superior general. Se ha supuesto que su formación arquitectónica se realizase al amparo de las muchas construcciones que por entonces se ejecutaban entre los descalzos, siendo ya miembro de la orden, y dentro de los parámetros establecidos por el general fray Francisco de la Madre de Dios; unos de sus probables maestros en el arte de la geometría y la construcción fueron fray Antonio de Jesús y fray Jerónimo de la Madre de Dios, pero hay quien lo señala como discípulo del mismo Juan de Herrera y de Francisco de Mora; de igual manera, es posible que la cercanía con la traza y la construcción del conjunto conventual de San Hermenegildo de Madrid hayan influido decisivamente en su formación. A los 31 años de edad y ya fungiendo como arquitecto de la orden, en 1606, se encontraba en el convento de San José en Medina de Rioseco. De acuerdo a la información documental, se ha comprobado su intervención en quince conventos de la orden, aunque también ejecutó algunas otras obras para otros, como la misma corona -ya que fue sucesor de Francisco de Mora como arquitecto real entre 1610 y 1616-, el duque de Lerma para quien trabajó en el palacio y el conjunto conventual de la villa de Lerma de la provincia de Burgos, don Álvaro de Bazán y su esposa para quienes fabricó sus nichos funerarios en el convento de la Concepción en el Viso del Marqués en la provincia de Ciudad Real en 1613, los jesuitas con la traza del noviciado de Madrid y del colegio de la Compañía en Salamanca, diversos prelados como los obispos de Cuenca y de Sigüenza y varias parroquias, entre otras. Este fraile arquitecto falleció en 1635.

Su primera intervención registrada fue como director de obras del convento de San José de Barcelona entre 1603 y 1605, cuyo templo se había realizado entre 1589 y 1600. El general fray Francisco de la Madre de Dios lo designó para terminar con los conflictos surgidos a causa del edificio; fray Alberto trazó los planos de conformidad con las reglas contenidas en las constituciones de 1604; en 1605 estaba concluida toda

⁴³ *Cfr.* Natividad Sánchez Esteban y Victoria Soto Caba en Vergara *et al.*, pp. 460-461.

⁴⁴ Muñoz Jiménez, p. 37.

una ala (al parecer la poniente) con refectorio, cocina, celdas y enfermería. El convento se terminó en 1616, pero el templo siguió siendo muy sencillo.⁴⁵ Esta casa desapareció.

La primera obra todavía existente para la orden de fray Alberto fue el templo del convento de monjas de San José en Medina de Rioseco en 1606. Su fachada compuesta en un rectángulo dividido horizontalmente en dos por una cornisa y sin pilastras laterales, posee un frontón recto ornado con un relieve en el tímpano, ventana coral rectangular flanqueada por escudos, nicho con escultura de bulto del titular, pero carece de nártex; el acceso se hace por una puerta adintelada. El resultado en la fachada fue interesante pero poco novedoso, pues utilizó los elementos que ya habían sido empleados por Alberti, Palladio, Serlio o Scalza en Italia, o bien Antonio de las Heras en España.

Una segunda obra fue la traza de la iglesia de San José de Yepes en Toledo a finales de 1606; se trató de un templo de planta de cruz latina, testero recto, coro elevado a los pies de la nave, con nártex delantero, pero sin cúpula en el crucero. La iglesia de la

Encarnación de Lerma la trazó por septiembre de 1608; resultó un arquetipo de fachada carmelitana, de planta bien proporcionada y presbiterio de gran profundidad con transeptos más anchos de lo usual; la portada fue muy similar a la de Medina de Rioseco sólo que cerrada por pilastras empotradas laterales, frontón con óculo en el tímpano, ventana coral, relieve en el nicho rematado con frontón curvo y flanqueado por los escudos de los patronos en relieve, y vano de acceso cerrado por un arco redondo. El convento, en contraste, tuvo una planta muy sencilla. Con esta obra dio comienzo a su relación con el duque de Lerma, patrono del convento, y con Francisco de Mora, a quien pronto sucedería en su cargo real; allí se encontraba en mayo de 1609. Su cuarta obra fue el noviciado de los jesuitas en la calle madrileña de San Bernardo en 1610; su traza ha sido considerada muy importante y el edificio se conserva hasta el presente; de allí pasó a ocuparse del convento de la Encarnación en el mismo Madrid.

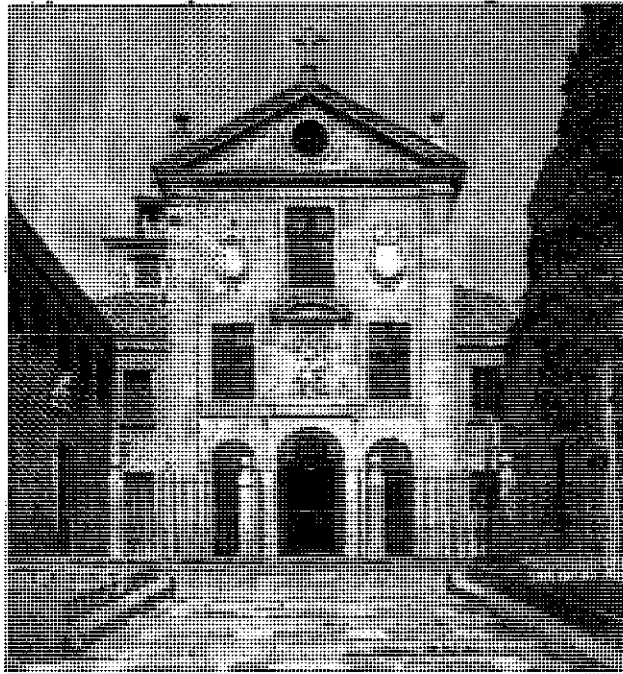


Fig. 14 6 Fachada del templo conventual de la Encarnación en Madrid.

El convento de la Encarnación de Madrid, fundado por la reina Margarita de Austria en 1610, resultó ser el conjunto conventual carmelitano más acabado y ejemplar; es oportuno señalar que algunos autores la han considerado obra de Francisco Gómez de Mora. La primera piedra se colocó el 20 de enero de 1611, para consagrarse en 1616. La fachada del templo fue ejemplar, construida con sillares bien cortados. Utilizó un rectángulo áureo limitado por pilastras empotradas para sus tres cuerpos. El rectángulo

⁴⁵ Muñoz Jiménez, pp. 147-148.

está cerrado por el frontón recto con óculo circular en el tímpano y coronado con dos bolas herrerianas y una cruz al centro. El primer cuerpo tiene el nártex limitado por la triple arcada, con el arco central de mayor altura. El segundo cuerpo ostenta un relieve ceñido por un frontón curvo arriba y flanqueado por sendas ventanas rectangulares. El tercero y último cuerpo está constituido por una ventana central flanqueada por dos escudos en relieve (fig. 14.6). El templo presenta un pequeño atrio al frente.⁴⁶ Esta obra adquirió gran difusión merced a la obra del tratadista agustino fray Lorenzo de San Nicolás.⁴⁷

Acaso debido a sus compromisos con la corona y otros señores, fray Alberto tiene documentadas solamente cuatro casas carmelitas durante diez años, luego de su atribuida obra maestra madrileña. Realizó la iglesia de San Ángel en Ciudad Real entre 1610 y 1619, de fachada carmelitana aunque sin pilastras a los lados. Parece que fue el autor del convento de Nuestra Señora del Carmen de la Bañeza, levantado entre 1611 y 1617, cuyo templo posee nártex con arcada; esto se ha inferido por algunas evidencias documentales. Se le ha atribuido el nuevo convento de Uclés en 1611, así como el convento de Santa Ana de Madrid, que contaba con el real patronato, concluido en 1612. En Salamanca trazó la iglesia del convento de San José, obra construida por Juan Moreno entre 1612 y 1631. Asimismo trazó el desaparecido convento del Santo Ángel de Cuenca a finales de 1613, cuyas obras se ejecutaron entre 1615 y 1626; fray Alberto parece haber estado supervisando su avance en 1617 y 1620. Hizo también la iglesia y el convento de Nuestra Señora del Carmen de Caravaca, los que fueron inaugurados el 3 de junio de 1635; el templo, de fachada carmelitana, sustituyó un pequeño oratorio instalado por san Juan de la Cruz en 1586. Es probable que en el mismo 1613 haya trazado la iglesia de monjas de San José de Ocaña con fachada carmelitana. Hacia 1614 proyectó el convento y la iglesia de monjas carmelitas del *Corpus Christi* en Alcalá de Henares; el templo tiene fachada carmelitana en ladrillo. Por su intervención en las obras de Lerma, se le ha señalado como autor del convento de Santa Teresa de esa villa, de fachada viñolesca. Otra obra atribuida fue el nuevo templo del Santo Desierto de Bolarque, pues el anterior fue destruido por un incendio. Intervino en el convento del Carmen de Cogolludo, con una segunda iglesia, levantada entre 1614 y 1622, de fachada carmelitana pero sin pilastras laterales al igual que en Ciudad Real.

Este periodo constructivo del fraile-alarife marcó el apogeo de la arquitectura carmelitana; a su lado surgieron otros arquitectos religiosos y seculares, que dejaron testimonio de obras importantes. Una de ellas fue la capilla de Nuestra Señora del Carmen o de San Juan de la Cruz en el convento de frailes de Segovia, trazada por el arquitecto Juan de Mugaguren, muy influido por Juan de Herrera, y edificada entre 1618 y 1621. Esta capilla fue levantada para depositar las reliquias de fray Juan de la Cruz y rendirle culto antes de que se le declarara siquiera beato; enterada de lo que allí ocurría, la Santa Sede expidió un decreto de *non cultu* en 1647, que obligó al desmantelamiento de la capilla, la que se renovó en 1675 al beatificarse formalmente.⁴⁸

Fray Alberto de la Madre de Dios prosiguió su labor diseñadora y constructiva con el convento de San José de monjas carmelitas en Guadalajara. Éste había sido fundado en 1619 y las obras iniciaron en 1625 para terminarse en 1644. Se ha presumido

⁴⁶ Vid. Victoria Soto Caba en Vergara *et al.*, pp. 397-398. Muñoz Jiménez, pp. 160-168.

⁴⁷ Vid. Vergara *et al.*, p. 461.

⁴⁸ Vid. Muñoz Jiménez, pp. 168-175. Vergara *et al.*, p. 398.

que continuó con el trazo de la fachada carmelitana de la iglesia del convento de San Pedro de Pastrana en el verano de 1625, pues entonces estuvo allí, aun cuando no existe base documental que lo corrobore; esta fachada es otro ejemplo acabado de su tipo, al igual que la Encarnación de Madrid. Otras dos obras que le han sido adjudicadas por su estilo fueron la traza de la iglesia de monjas de San José en Toledo en 1626 y la traza del convento de San Alberto de Ocaña el mismo año. Hacia 1628 realizó el convento de monjas de San José de Cuenca, para seguir con la iglesia y el convento de los Santos Reyes de Guadalajara, diseñados en 1632, donde se manifestó un cambio ostensible que marcó un alejamiento de las normas contenidas en las constituciones. En esta última obra agregó unos alerones laterales rematados por una cornisa ascendente al rectángulo central de la fachada; la decoración resultó más profusa. La última obra reconocida de fray Alberto fue la capilla del Sagrario de la catedral de Cuenca, la cual trazó en 1629.

La ciudad de Ávila conserva otro conjunto de frailes descalzos, si bien de fecha posterior a las obras de fray Alberto de la Madre de Dios en la península y de fray Andrés de San Miguel en la Nueva España, pero de especial interés para este discurso. En el sitio donde se levantaba la casa natal de Teresa de Cepeda y Ahumada se desplantó el convento de Santa Teresa de Jesús. El padre de la santa, Alonso Sánchez de Cepeda, adquirió del canónigo segoviano Rodrigo Blázquez sus "casas de la moneda" (una ceca antigua) en 90,000 maravedies en 1505, mientras estaba casado con doña Catalina del Peso; cuando ésta murió en 1507, Alonso volvió a casar con doña Beatriz de Ahumada (fallecida en 1528) en 1509. En esta casa de la calle de la Dama nacieron los dos hijos del primer matrimonio de Alonso y los diez del segundo; Teresa nació allí el miércoles santo -28 de marzo- de 1515 y también allí murió don Alonso el 26 de diciembre de 1543. De esa casa no resta ningún vestigio. Los carmelitas descalzos compraron los solares que ocupó a don Antonio de Bracamonte el 4 de enero de 1630, donde erigieron el

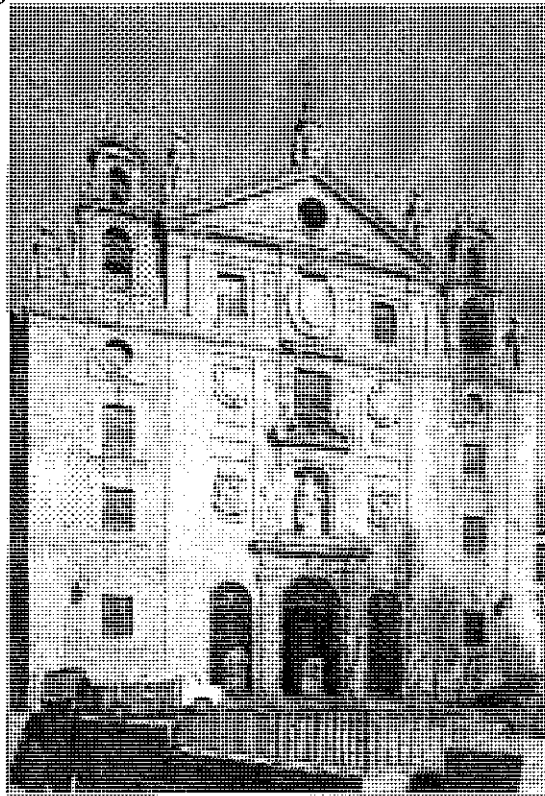


Fig. 14.7 Fachada del templo de Santa Teresa en Ávila.

conjunto conventual dedicado a su madre religiosa, mismo que fue inaugurado con templo en 1636. El autor de su traza fue el carmelita fray Alonso de San José, natural de Piedrahita, quien había adelantado la iglesia del Carmen de Calahorra (trazada en 1603 por fray Tomás de Jesús) en su condición de prior; suyo fue el diseño de la fachada. Fue este fraile quien marcó el abandono de los elementos formales manieristas impuestos por fray Alberto de la Madre de Dios. La traza del conjunto conventual de Santa Teresa en Ávila la realizó en septiembre de 1629. La fachada carmelitana del templo resultó más bien plana y está inspirada en la de San José de Ávila, aunque de mayores dimensiones y sin el nártex adelantado (fig. 14.7). La portada central lleva tres calles, cuatro cuerpos y

frontón triangular de remate, ceñida por las pilastras monumentales de inspiración serliana y flanqueada por sendos paramentos con cuatro ventanas sobre los que se desplantan espadañas de dos cuerpos y dos vanos coronadas por un frontón circular y tres remates de bolas. La portada trazada sobre un rectángulo armónico lleva nártex abierto al exterior por los típicos tres arcos redondos carmelitanos de jambas y arcos resaltados; el arco central es de mayor altura y está ceñido por pilastras empotradas con fajas horizontales también resaltadas que coinciden con los resaltos de las jambas. El segundo cuerpo tiene un nicho que aloja la escultura pétreo de bulto de la santa en la calle central, mientras que en las calles laterales se descubren escudos en relieve; el nicho va coronado por un frontón circular roto que termina en roleos. El tercer cuerpo alberga la ventana coral rectangular en la calle central y sendos escudos en las laterales, esquema que se invierte en el cuarto cuerpo, donde la calle central está ocupada por un escudo y las laterales por ventanas rectangulares. El frontón superior lleva óculo circular en el tímpano y está coronado por tres remates que terminan en esferas. El templo presenta planta de cruz latina, decorado con yeserías barrocas y aloja dos capillas: la de Nuestra Señora del Carmen y la de Santa Teresa de Jesús. Ésta última se yergue en el sitio donde estuvo la habitación donde nació Teresa y ostenta un sobresaliente retablo dorado en barroco exuberante; presenta cuatro columnas tristóstilas de capiteles compuestos en el primer cuerpo cuyos fustes se decoran de manera más que abundante en los tercios superior e inferior, que contrastan con las estrías del tercio medio, mientras que el cuerpo alto ostenta pequeños estípites; los nichos están ocupados por esculturas de bulto de santa Teresa, obra magnífica de Gregorio Fernández (*ca.* 1576-1636), en el cuerpo bajo, y de san José con el Niño, en el alto. En el templo existen otras esculturas del mismo Fernández, mientras que en el convento se guardan varias reliquias de la santa: un dedo, un autógrafo y diversos objetos de su uso personal. El convento está inspirado en El Escorial con dos grandes patios a los lados del templo y un pequeño claustro tras el ábside, aunque sólo se pudo levantar la mitad de lo proyectado. Fray Alonso usaría la fachada con aleros en el templo de Santa Ana en Pamplona en 1639 y en el de San José en Calahorra en 1647.⁴⁹

Un tratadista que ejerció gran influencia en la arquitectura hispana en general y en la carmelita en lo particular fue el madrileño fray Lorenzo de San Nicolás (1595-1679), a partir del segundo tercio del siglo XVII, cuando el conjunto colegial de San Ángel estaba prácticamente concluido. Su padre había sido un maestro de obras, quien tras haber permanecido unos años en las Indias Occidentales y enviudar en Sevilla, ingresó como fraile agustino recoleto en Madrid, donde después profesaría también su hijo. El hijo aprendió el arte de edificar del padre en la desaparecida iglesia de los agustinos recoletos de Madrid (1613-1620). A los 17 años tomó el hábito agustino recoleto en 1612, para cantar su primera misa como sacerdote ordenado hasta 1631, a los 36 años. Su obra arquitectónica incluyó varias iglesias en Madrid -suyas son las iglesias de las benedictinas de San Plácido (1623), el Oratorio de la congregación del Salvador (1650) y de las Calatravas (1670-1678), así como la cúpula de la ermita de la Virgen del Prado en Talavera de la Reina (Toledo, terminada hacia 1661)-, además de fungir como perito tasador en muchas otras obras en las dos Castillas. En 1633 publicó su **Arte y Uso de la Arquitectura** que desató una gran polémica, al punto de que el arquitecto montañés Pedro de la Peña presentó 38 objeciones al texto de fray Lorenzo ante el Real

⁴⁹ *Vid.* Jiménez Duque, pp. 22-27. Muñoz Jiménez, pp. 225-229.

Consejo para impedir su difusión; tras la defensa que hicieron el matemático Luis Carducci y el arquitecto Martín de Cortayre, el Consejo aprobó la venta del libro con la condición que fray Lorenzo contestara a su detractor, lo que cumplió el agustino 32 años después, cuando apareció la **Segunda Parte del Arte y Uso de la Architectura** en 1665. A pesar de la controversia desatada, su tratado tuvo un éxito resonante entre los constructores españoles e hispanoamericanos de los siglos XVII y XVIII, especialmente entre los maestros de obras más conservadores o vernáculos; su texto contemplaba la mayoría de los problemas prácticos que se podían presentar a un arquitecto, dirigido más a los aprendices que a los maestros según su autor. George Kubler lo consideró al mejor tratado de instrucción arquitectónica jamás escrito. Incluyó definiciones y elementos de matemáticas y geometría euclidiana, los órdenes clásicos, la traza y construcción de edificios religiosos y civiles, las obras hidráulicas, los daños que sufren los edificios; abordó también los problemas del oficio y la práctica del ejercicio profesional del arquitecto. Señaló como habían de proveerse las plazas de maestros mayores, medir los edificios y revisar las ordenanzas de policía en las villas de Toledo y Madrid. Los capítulos y grabados relativos a las fachadas de templos, los chapiteles y las cúpulas fueron de gran trascendencia para la arquitectura hispana. Según fray Lorenzo, el orden toscano señalado por Vitruvio y Serlio era el más indicado para labrar "... templos, y casa a religiosos y religiosas, descalzos y descalzas; y aunque por ser mujeres pedían más delicadeza, por hacer hechos varoniles, es bien (aún en las fábricas) vayan a una con los hombres, pues lo van en virtud. Dice bien este edificio con las órdenes descalzas por su pobreza, ... demuestra humildad, ... demuestra fortaleza".⁵⁰ La inclusión en su tratado de la fachada prototipo del templo carmelitano de la Encarnación de Madrid fue fundamental para el desarrollo de la arquitectura de la orden descalza posterior. En la mayor parte de las librerías de arquitectos y artistas existía un ejemplar de su libro, al que se le llamaba el "Agustino", pero resulta dudoso que fray Andrés de San Miguel hubiera tenido un ejemplar de la primera parte en sus manos; en todo caso, para el momento en que apareció, la obra sanangelina estaba ya concluida.

Con todos estos hechos precedentes, es posible establecer ciertos periodos en la arquitectura de la orden carmelita en estos primeros años. Siguiendo parcialmente a José Miguel Muñoz Jiménez en su propuesta para este primer lapso se podrían establecer los siguientes:

1. Conventos establecidos por Teresa de Jesús y Juan de la Cruz (1562-1582). En este primer momento las casas acusan un estilo simple y heterodoxo por las circunstancias propias del nacimiento de la reforma. El periodo finaliza con la muerte de san Juan de la Cruz. Los carmelitas descalzos no están aún presentes en la Nueva España.

2. Conventos propios del tiempo de experimentación (1583-1600). Los carmelitas adoptan modelos diversos en función de los distintos alarifes civiles que contratan y las primeras tentativas de los primeros frailes constructores. El periodo termina con la convocatoria de prior general, fray Francisco de la Madre de Dios, para

⁵⁰ Muñoz Jiménez, pp. 21-22. *Vid.* Bonet Correa, pp. 157-160. Vergara *et al.*, p. 663. Además de los dos volúmenes de su tratado arquitectónico escribió el **Origen de la devotísima imagen del Santo Cristo del Desamparo y erección de su cofradía en el convento de Agustinos Descalzos de Madrid** (1663) que se veneraba en su convento.

unificar el criterio constructivo. Las primeras casas en Nueva España podrían clasificarse como propias de la experimentación.

3. Conventos pertenecientes al clasicismo carmelitano (1600-1652). Con la normalización impuesta por el defensorio general y las constituciones de 1603, el modelo de traza carmelitano -con las características formales vistas- acabó por imponerse en España y la Nueva España; el prototipo sería el convento de la Encarnación en Madrid de fray Alberto de la Madre de Dios. Este periodo está marcado en Nueva España por la actividad de fray Andrés de San Miguel, quien intervino en casi todos los conventos erigidos para los frailes. Realmente fueron muy escasas las órdenes religiosas en las que se establecieron con tanta claridad y rigor los cánones que debían adoptar sus conventos, y en las que tantos y tan variados alarifes se ajustasen a ellos. El estilo carmelitano ejerció influencia en otras órdenes reformadas postconciliares (trinitarios, agustinos y franciscanos) que hicieron suyos algunos de los elementos carmelitanos.⁵¹

A partir de la obra de fray Alonso de San José en el convento masculino de Santa Teresa de Jesús de Ávila, la arquitectura de los carmelitas tomó otros senderos que empezaron a dejar atrás el estilo "carmelitano". Por lo que los periodos anteriores se complementarían en el caso mexicano con los indicados a continuación:

4. Conventos del barroco temprano (1652-1750). A partir del fallecimiento de fray Andrés de San Miguel, la traza general carmelitana siguió siendo efectiva en unas cuantas casas más, pero la ornamentación de templos y conventos empezó a enriquecerse con la presencia de capillas y hornacinas laterales, de retablos más elaborados, de artesonados policromados, y de una gran profusión de óleos y esculturas.

5. Conventos del barroco tardío (1750-1780). Este periodo pertenece en el caso novohispano casi exclusivamente al convento de San Elías Profeta en San Luis Potosí que marcó un total giro en los cánones seguidos por la orden.

6. Conventos del neoclasicismo (1780-1830). La mudanza del Santo Desierto obligó a levantar un nuevo convento que adoptó ya las reglas neoclásicas y que fue seguido por otros conventos de monjas carmelitas, a partir de las intervenciones de arquitectos ilustres como José Antonio González Velázquez, Manuel Tolsá y Francisco Eduardo Tresguerras.⁵²

Fray Juan de la Anunciación, prior general de la orden, dirigió una *Carta pastoral* a sus provincias en 1698. En ella solicitaba que se recibieran hermanos legos peritos en las distintas artes que pudieran servir a las necesidades de la orden. Las cosas cambiaron lentamente, pero sin desmayo al interior. Fray Manuel de Jesús María señalaba la condena existente a quienes se excediesen en la suntuosidad de templos y conventos, en contra de lo prescrito en las Constituciones en otra *Carta pastoral* fechada en 1754. Para esos años, se trabajaba en la edificación del templo y convento de San Elías Profeta en la villa de San Luis Potosí dentro de la Provincia de San Alberto novohispana, que haría de lado los preceptos impulsados por fray Elías de San Martín en 1594, fray Francisco de la Madre de Dios en 1600 y lo señalado en las viejas Constituciones de 1604, en cuanto a suntuosidad y adorno se refería. Con las nuevas Constituciones surgidas del capítulo general de 1784, los lineamientos para la arquitectura carmelita continuaron siendo estrictos, como lo señala el apartado referente

⁵¹ Vid. Muñoz Jiménez, pp. 13, 23 y 138-139.

⁵² Cfr. Muñoz Jiménez, pp. 45-47.

a las dimensiones de templo, celdas y claustro: “La anchura de nuestras iglesias oscilará entre siete y ocho metros, y conforme a esta medida se guardará la debida proporción para la largura y altura. En los claustros no habrá más espacio de una extremidad a otra que el de dieciocho metros, ni menos que el de dieciséis; promediando su anchura entre dos o tres metros. Las celdas no excederán la superficie de los tres metros, excepto las destinadas a los enfermos, para las que se concede mayor amplitud”.⁵³ El único caso en que estos cánones tuvieron aplicación en la Nueva España fue con el nuevo edificio del Santo Desierto de Nuestra Señora del Carmen en los montes de Nixcongo, trazado y dirigido por don Antonio González Velázquez, a la sazón director de arquitectura de la Real Academia de las Nobles Artes de San Carlos.

Otros antecedentes determinantes en fray Andrés de San Miguel

El tracista y constructor del colegio de San Ángel, fray Andrés de San Miguel, recibió su instrucción religiosa y arquitectónica dentro de la orden de carmelitas descalzos indudablemente. El periodo de su formación como alarife debió ser corto y muy cercano a las obras que sus hermanos de religión tenían en proceso. Su primera incursión en la edificación de las casas carmelitas se dio en 1602, casi un año después de haber profesado como lego, en el convento de la villa de Celaya. Esta intervención fue menor y reducida a labores más manuales y prácticas que de diseño y dirección, aún así podría incluirse en su proceso formativo como arquitecto. Fue la traza y la dirección del edificio del Santo Desierto de Nuestra Señora del Carmen en los montes de Santa Fe la que debería considerarse como su primera obra completa; a partir de ésta, las demás se sucedieron de manera natural, tras haber demostrado capacidad y eficiencia: San Sebastián en México, Santa Teresa de Jesús en Querétaro, San Ángel en Tenanitla, Nuestra Señora de la Soledad en Valladolid, Nuestra Señora del Carmen en Celaya, San Ángel en Salvatierra, además de sus incursiones como perito en las obras del desagüe de la cuenca de México y de la edificación del puente sobre el río Lerma en Salvatierra.

De acuerdo a la experiencia de fray Andrés y otros constructores, deberían anotarse cuatro formas por las cuales un individuo era reconocido como arquitecto por los descalzos:

1. Los maestros reconocidos contratados por los carmelitas para una obra en particular.
2. Los maestros seculares que se incorporaban a la religión como legos.
3. Los religiosos aficionados o hábiles en el diseño y la construcción que ejercieron como arquitectos en la práctica.
4. Los novicios que se formaron dentro de la misma religión como alarifes mediante el aprendizaje al lado de maestros ya formados y reconocidos.⁵⁴

Éste último fue el caso de fray Andrés, al igual que el de fray Alberto de la Madre de Dios en España. Sin embargo, en el caso de fray Andrés habría que imaginar quienes pudieran haber sido tales artífices consagrados que lo formaron, pues no constan documentalmente. Tal vez los maestros Alonso Pérez de Castañeda, Alonso Pérez de Carballo y Alonso Arias, arquitectos involucrados en la traza y edificación del primer conjunto conventual de San Sebastián del barrio de Atzacolco, hayan ejercido alguna

⁵³ *Vid.* Muñoz Jiménez, pp. 27-29.

⁵⁴ *Cfr.* Muñoz Jiménez, pp. 35-37.

influencia en fray Andrés durante el primer lustro del siglo XVII, pero no es posible afirmarlo de manera tajante. Asimismo algunos de los frailes bajo cuya autoridad se formó y vivió también hubieran tenido que ver en su formación profesional; en este sentido resultó particularmente importante la relación de fray Andrés con fray Juan de Jesús María, prior del convento de Nuestra Señora de los Remedios en Puebla y promotor del Santo Desierto; también debería señalarse a fray Andrés de la Asunción, prior de Celaya en 1602 y rector bajo cuyo mandato se erigió el templo de San Ángel en Tenanitla a partir de 1624. De cualquier manera, las palabras de fray Andrés en su tratado de arquitectura inducen a considerar más una formación autodidacta que bajo la guía de algún individuo en particular.

Cualquier formación autodidacta que pudiera haber conseguido fray Andrés debió pasar por la obtención y la lectura de reconocidos tratados como los escritos por Vitruvio, Alberti, Palladio, Serlio, Sagredo y otros más. Tales obras no eran extrañas ni ajenas al ambiente novohispano. El librero Pedro Cuadrado encargó y recibió ejemplares de la afamada obra de Marco Lucio Vitruvio Polión en 1569, aunque de conformidad con lo aseverado por Francisco Cervantes de Salazar en su **Diálogos de Nueva España** ya era conocido en fecha anterior, pues la evocó en la conversación de Alfaro y Suazo en 1554. Vitruvio fue traducido del latín original al español por Miguel de Urrea e impreso por Juan Gracián en Alcalá de Henares en 1582, en una edición acompañada de grabados poco pulidos. Para 1584, además de más libros de Vitruvio, arribaron a la Nueva España tratados de León Bautista Alberti y Sebastián Serlio. Un ejemplar del *De re aedificatoria* de Alberti editado en 1512 fue el poseído por el primer virrey, don Antonio de Mendoza; llevaba escrita la leyenda “Es de Antonio de Mendoza, Visorrey”, en las primeras páginas, y “*Hunc librum legi México año 1539*”, en las últimas. Los libros tercero y cuarto de Serlio fueron impresos por vez primera en Venecia en 1544; Francisco de Villalpando los tradujo al español y fueron impresos por Juan de Ayala en Toledo en 1552. El libro de Juan de Arfe y Villafañe, **Varia conmesuración para las esculturas y la arquitectura**, impreso por Andrés Descioni y Juan de León en Toledo en 1585, también arribó a la Nueva España.⁵⁵ Algunos de tales libros debieron pasar por las manos de fray Andrés. En el fondo reservado de la Biblioteca Nacional de México, dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México se han conservado ejemplares que pertenecieron a diversos conventos carmelitas. Tal es el caso de dos Vitruvios; uno de ellos en latín impreso en Venecia en 1567 bajo el título de *De Architectura Libri Decem, cum commentariis Danielis Barbaris, electi patriarchae Aquileiensis; multis aedificiorum, horologiorum, et machinarum descriptionibus, & figuris, una cum indicibus copiosis, avertis & illustratis*, que lleva la marca de fuego del convento de San Sebastián de México. Asimismo la traducción al español de esta obra con el título de **M. Vitruvio Polión de Architectura, dividido en diez libros, traducidos del latín al castellano por Miguel de Urrea, arquitecto, y sacado en su perfección por Juan Gracián, impresor vecino de Alcalá**, con fecha de 1582, también perteneció a los carmelitas pues lleva en la portada la leyenda manuscrita “Es del Colegio de Sta. Ana en Caioacán” y el sello de fuego con el escudo carmelita en el canto superior.⁵⁶ Uno de estos dos o los dos debieron haber servido a fray Andrés sin lugar a dudas.

⁵⁵ Tovar, *Pintura y escultura...*, pp. 38-41.

⁵⁶ Vid. Torre Villar y Guerra Ruiz, p. 29.

El tratado de Alberti con el título de **Los Diez Libros de Architectura de León Baptista Alberto, traducidos de latín en romance, dirigidos al muy illustre señor Juan Fernández de Espinosa, tesorero general de su majestad y de su Consejo de Hacienda**, impreso en casa de Alfonso Gómez en Madrid en 1582, también existe en ese repositorio y lleva el hierro carmelita y la leyenda “Convento del Carmen Cuyoacán”.⁵⁷ Éste también debió haber sido usado por el fraile-alarife en su formación y como fuente de inspiración; fray Andrés citó expresamente a Vitruvio y Alberti en varias partes de su tratado.⁵⁸ Seguramente que estos libros no fueron los únicos consultados y conocidos por fray Andrés, pues él mismo refiere los postulados y enseñanzas de otros autores. También debió haber conocido la obra de otros a los que no citó expresamente como Sebastián Serlio, Juan de Herrera y Juan Bautista Villalpando como se revela en sus obras y su tratado.

La construcción del palacio-monasterio de San Lorenzo de El Escorial resultó determinante para toda obra posterior en los dominios españoles sin excluir a los carmelitas. Se le ha considerado sin lugar a dudas como el máximo exponente del clasicismo renacentista en España y síntesis de muchas tradiciones castellanas, flamencas e italianas. Este palacio, concebido por Felipe II como monasterio atendido por frailes jerónimos para el entierro de los monarcas españoles, fue iniciado por Juan Bautista de Toledo (*ca.* 1515-1567) en 1563 y concluido por su discípulo y sucesor Juan de Herrera (1532-1598) en 1584. La basílica del conjunto, en particular, presenta ciertos elementos palladianos en su traza, llegados a tierras españolas ya por conducto de los arquitectos españoles tratados por Andrea Palladio en la *Accademia del Disegno* florentina hacia 1566 o por medio de sus *Quattro libri* posteriores a 1570 o por una traza específica de Palladio para El Escorial. Entre tales elementos importa el hecho que la fachada contara con un nártex abierto hacia el patio principal por medio de arquerías y sobre el cual se alojó el coro (fig. 14.8); dicho nártex era seguido por el sotocoro correspondido en lo alto con otro tramo del coro.⁵⁹

Juan de Herrera tuvo una formación militar y universitaria, diseñó instrumentos de navegación, canalizó ríos, abasteció de agua a Valladolid, tuvo profundos conocimientos de máquinas, fortificación, balística, hidráulica, minería, fundición de metales y matemáticas -intervino en la creación de la Academia de Matemáticas de Madrid-, aunque también coleccionó piedras de talismán, se apasionó por el problema de

⁵⁷ *Idem*, pp. 14 y 27. Después del paso de fray Andrés de San Miguel por el colegio de San Ángel, otros frailes-alarifes o por lo menos aficionados a la arquitectura debieron presionar la consecución de nuevos y más modernos libros de tema arquitectónico. En la librería del colegio existieron por lo menos otros dos libros sobre el asunto que también fueron a parar a la Biblioteca Nacional. Tales textos fueron: Fray Francisco de los Santos, **Descripción breve del Monasterio de San Lorenzo el Real del Escorial**, impreso en la Imprenta Real de Madrid en 1657, cuya anteportada lleva la anotación manuscrita “Es del Colegio de los Padres Carmelitas descalzos de la S. S. Anna de la Villa de Cuyoacán de Ste. Ana de 1681”, y en la portada “Es deste Colegio de la Señora Santa Ana de Cuyoacán”, más el sello de fuego con el escudo carmelita en el canto inferior; y Juan Martínez Salafranca, **Memorias eruditas para la crítica de artes y ciencias. Extraídas de las actas, bibliothecas, observaciones, efemérides, memorias, relaciones, misceláneas, historias, dissertaciones de todas las academias de la Europa, y de los autores de mayor fama entre los eruditos**, impreso por Antonio Sanz en Madrid en 1736, con el hierro carmelita en el canto superior y la nota manuscrita en la portada de “Es del Colegio de S. Ángel”. *Vid.* Torre Villar y Guerra Ruiz, pp. 30-31.

⁵⁸ *Vid.* San Miguel, **Obras...**, pp. 106, 107, 109, 175, 218, 219.

⁵⁹ *Vid.* Kubler, **La obra...**, p. 82.

la cuadratura del círculo, creyó en sortilegios y en la interpretación de los sueños y se interesó en la alquimia y la astrología. Fue, en resumen, un hombre universal propio del Renacimiento; Juan Bautista Villalpando, discípulo de Herrera, lo describió como *ingeniosissimus ac peritissimus vir* (“varón ingeniosísimo y muy perito”).⁶⁰ Estas características de Herrera debieron ejercer una poderosa influencia en fray Andrés de San Miguel, quien, a su manera y con sus limitaciones, también se convirtió en un polímata excepcional.



Fig 14.8 Fachada de la basílica de El Escorial.

Herrera ha sido considerado autor de un **Tratado sobre la figura cúbica**, además de otro libro aparecido en Madrid en 1599 y hoy extraviado: **Declaración de la esfera celeste**. También fue diestrísimo dibujante, dote que puso de relevancia con la publicación del **Sumario y breve declaración de los diseños y estampas de El Escorial** que otorgó gran difusión al palacio de Felipe II, además de ser obra pionera en el empleo de proyecciones ortogonales en la representación arquitectónica.⁶¹ No sería remoto que algún ejemplar de este último haya sido conocido por fray Andrés y otros carmelitas novohispanos. La obra de El Escorial, considerado por algunos como una renovación del casi legendario templo de Salomón en Jerusalén, representó una nueva ocasión para revalorar su influencia en la arquitectura occidental, especialmente en la obra del jesuita Juan Bautista Villalpando.

La admiración de fray Andrés por el fastuoso y mítico templo hierosolimitano de Salomón, tema al que dedicó el primer capítulo de su tratado, fue uno de los elementos decisivos en su quehacer como arquitecto. Tal sentimiento no fue privativo del carmelita, pues casi todos los constructores de edificios religiosos de su época reflejaban en sus palabras y en sus obras las evocaciones al templo salomónico. Los tratadistas españoles clásicos aludieron de una u otra forma al templo de Salomón y el Arca de Noé como prototipos a imitar. Antonio Bonet Correa escribe respecto a estas influencias los conceptos siguientes:

“Trazado *manu Domini*, por la mano de Dios, el templo de Jerusalén era a sus ojos el edificio más perfecto, sus columnas eran la concreción del orden más armónico y virtuoso, clave del mundo. De ahí que fray Juan Rizi propusiese el ‘orden salomónico completo.’ Desde el sefardita Jacobo Judah (León Hebreo) y los jesuitas padres Villalpando y de Prado, pasando por el padre Caramuel, hasta su influencia en el austriaco Fischer von Erlach, España contó con toda una literatura y tratadística salomónica. El anhelo contrarreformista

⁶⁰ Vid. Taylor, pp. 169-171.

⁶¹ Vid. Selina Blasco en Vergara *et al.*, pp. 325-327.

de conciliar Platón con el Antiguo Testamento, de manera que las proporciones del cuerpo humano, modeladas a imagen de Dios, se integrasen a un sistema universal con microcosmos y macrocosmos fundidos, privando lo cristiano sobre lo gentil, hizo que la tradición bíblica impregnase todos los actos y el sentido histórico de una sociedad que como la española estuviese inmersa completamente en lo sacro. En el libro arquitectónico se hace patente esta voluntad de hacer real la ciudad celeste en la Tierra”.⁶²

Los conocimientos sobre el templo de Salomón han procedido de los libros del Antiguo Testamento: 1 Reyes (capítulos 5 a 8) y 2 Paralipómenos (capítulos 3 y 4), merced a los cuales se pueden distinguir varios templos así denominados. La idea de erigir un templo dedicado a Yahveh en la cumbre del monte Sión de Jerusalén -hacia el norte de la ciudad y llamado también Moriá- fue concebida por el rey David (2 Sam 7, 1-5), aunque su construcción fue acometida por su hijo Salomón alrededor de los años 969 y 962 a. C. Su fama se debía más a su decoración que a sus dimensiones. Una descripción somera de este templo aparece en el primer libro de Reyes (1 Re 6, 1-37), la cual permite tener una idea general del mismo; el edificio principal, con de 60 codos de largo, 20 de ancho y 30 de alto (26.64 x 8.88 x 13.32 metros),⁶³ estaba orientado orienteponiente con el acceso por el oriente y constituido por tres partes: un vestíbulo (*ulam*) de 10 codos de ancho y 20 de largo (4.44 x 8.88 m), una sala de culto (*hekal*), la cual estaba separada de una cámara posterior (*debir*), denominada el Santo de los Santos (*Sancta Sanctorum*), por un tabique en madera de cedro y ciprés traída de los bosques de Líbano; el *debir* tenía una forma cúbica perfecta y sin ventanas, con 20 codos de largo, ancho y alto y muros recubiertos de lámina de oro. Debió estar inspirado en la arquitectura siriofenicia, pues obreros de Tiro y Guebal (Biblos) trabajaron en su edificación (1 Re 5, 32). Las paredes del templo estaban recubiertas con planchas de cedro y el pavimento con otras de ciprés. Otra construcción también realizada por Salomón rodeaba al templo a cuyos muros se adosaba por tres lados, dejando libres las paredes del vestíbulo; ésta servía como dependencia de servicio del santuario y almacén de las ofrendas. Frente al vestíbulo de acceso al templo se erguían dos grandes columnas de bronce (1 Re 7, 15-22; 41-42) dispuestas a cada lado de la entrada, sin función arquitectónica alguna, pero que cumplían con la tradición de colocar estelas elevadas delante de los santuarios, en otra analogía con la arquitectura fenicia. El templo se levantaba en medio de un gran espacio descubierto o atrio (1 Re 6, 36), donde se ubicaba el altar de los holocaustos, el “mar de bronce” (enorme pila que servía para las purificaciones; 1 Re 7, 23-26) y los carros de las calderas (pilas sobre ruedas para las purificaciones de los sacerdotes; 1 Re 7, 27-39); esta área fue luego ampliada y subdividida en atrio superior y atrio inferior; esta distribución antecedió la que después correspondería con el atrio de Israel, el de las mujeres y el de los gentiles en el santuario construido por Herodes en tiempos de Jesús.

Con el fin de diseñarlo y edificarlo, Salomón mandó traer al arquitecto Hiram de Tiro, quien poseía experiencia en el trabajo del bronce. Hiram modeló dos columnas en bronce de unos 9 metros de altura para colocarlas en el pórtico del templo en una posible representación simbólica de la unión de los dos reinos judíos. La columna de la derecha fue nombrada Jaquin (término traducido como “Dios hace fuerte”) y la izquierda Boaz (“En Él reside la fortaleza”). Tenían capiteles reticulados en forma de flor de loto

⁶² Bonet, p. 25.

⁶³ Un codo hebreo equivalía a unos 44.4 cm. Robert Jan van Pelt lo señala como casi equivalente a 50 cm. *Vid.* Pelt, p. 298.

rodeados por dos hileras de granadas. Jaquin habría sido un símbolo de Judá, la parte meridional del reino judío, pues se hallaba hacia esta dirección cardinal, en tanto que Boaz representaría a Israel, la porción septentrional, en el lado opuesto.⁶⁴

El templo era el lugar donde tanto el rey como el pueblo rendían culto a Yahveh, su dios nacional. La liturgia se verificaba en el salón o *Hekal* y en el atrio ubicado alrededor del altar de los holocaustos (1 Re 8, 22; 54). La sala sagrada o *Debir* carecía de estatua o símbolos cultuales, a diferencia de otros templos orientales; únicamente se encontraba el arca de la alianza bajo dos querubines de madera de olivo recubiertos de oro (1Re 6, 19; 23-28), que estaban colocados ala contra ala y medían 10 codos de altura y sus alas 5 cada una; los objetos litúrgicos eran complementados por un candelabro, el altar del incienso -de forma cuadrada de 5 codos por lado en madera de acacia-, los panes de la proposición y el tesoro del templo. De esta forma se respetaba la prohibición de tener imágenes divinas, porque los querubines con el arca eran una representación del trono de Dios, a quien se llamaba el “que se asienta... sobre querubines” (2 Sam 6, 2). El templo era en consecuencia el lugar de la presencia invisible de Dios, verdadero rey de Israel (Is 6, 1-3), ya que el rey secular era elegido por él para gobernar a su pueblo.

Jerusalén fue conquistado en 597 por el rey babilonio Nabucodonosor; en los años 597, 587 y 582 tuvieron lugar las mayores deportaciones de judíos a Babilonia. En 589 Sedecías se rebeló contra el dominio mesopotámico, pero la represión motivó que Jerusalén volviera a ser asediada por ocho meses y cayera en 587. El templo fue destruido entonces por los ejércitos de Nabucodonosor (2 Re 25, 13-17; Jer 52, 17-23).⁶⁵

Durante el exilio de Babilonia, el profeta Ezequiel tuvo la visión de un templo ideal cuyas formas y dimensiones describió minuciosamente en los últimos capítulos de su profecía (Ez 40, 1-49; 41, 1-26; 42, 1-20). Esta visión no tenía que ver con el templo de Salomón, por lo que habría que distinguir claramente entre el templo salomónico descrito en los libros de Reyes y Paralipómenos y el templo descrito en la visión de Ezequiel.⁶⁶

Al caer Babilonia ante el acoso de los persas bajo Ciro el Grande, éste permitió a los judíos retornar a Palestina, aunque algunos optaron por quedarse en Babilonia o dispersarse. Los que regresaron hacia 539 enfrentaron una época difícil y no pudieron reconstruir el templo sino hasta 516 a. C. Zorobabel reconstruyó sólo el santuario de Jerusalén (Esd 67, 15-18). Tras la victoria de Alejandro Magno sobre los persas en la batalla de Iso en 333, Siria, Palestina y Egipto pasaron a formar parte de su imperio; comenzó así el proceso de helenización del Medio Oriente. A la muerte de Alejandro, Judá quedó bajo el dominio de los Ptolomeos de Egipto, la que les fue arrebatada entre los años 200 y 198 a. C. por los gobernantes griegos de Siria, los seléucidas. Durante este periodo helenístico y bajo el gobierno de Antíoco IV Epífanes, se intentó prohibir el judaísmo, por lo que el templo quedó convertido en santuario de Zeus en el año 167 a. C.; ello provocó la rebelión de los macabeos. Judas Macabeo expulsó de templo a la

⁶⁴ Esta hipótesis sobre el significado de las dos columnas se ajusta a la costumbre judaica de nombrar los puntos cardinales a partir del amanecer como primer punto de referencia. Así, el oriente sería el frente, el poniente la parte posterior, el sur el lado derecho y el norte el izquierdo. La francmasonería tomaría estas dos columnas como importante fuentes simbólicas; expresarían la Justicia y la Benevolencia, los pilares básicos de la humanidad. *Vid.* Pelt, p. 306. Biedermann, p. 119.

⁶⁵ No se ha identificado vestigio arqueológico alguno del templo original, aunque E. M. Laperrousaz señaló como factibles unos restos hallados en 1970. *Vid.* Bogaert *et al.*, pp. 1492-1493. Rogerson, p. 36.

⁶⁶ *Cfr.* Taylor, p. 156.

guarnición siria y le devolvió su función original en 164 a. C.; la fiesta judía de Hanukka conmemoró este acontecimiento.

El general romano Pompeyo conquistó la región en 63 a. C., pasando a depender del imperio. Herodes Antipas, rey nombrado por los romanos que gobernó entre 37 y 4 a. C., inició obras de ampliación y embellecimiento del templo con el fin de reconciliarse con sus súbditos judíos, obras que aún no concluían en tiempos de Jesús (Jn 2, 20). El historiador judío Flavio Josefo narró la apariencia de este suntuoso templo herodiano. Al sobrevenir la rebelión judía contra el poder tiránico y corrupto de los procuradores romanos en el año 66 d. C. y al final de un asedio prolongado, los soldados de Tito saquearon el templo y uno de ellos incendió el edificio, a pesar de las órdenes en contra recibidas, en el mes de mayo del año 70 d. C. Así terminó la existencia de este nuevo edificio en el sitio del original templo salomónico. Un muro que quedó en pie como vestigio del templo herodiano fue convertido en sitio sagrado por parte de los judíos; la veneración de este Muro de las Lamentaciones ha prevalecido hasta nuestros días.⁶⁷

En el sitio del templo de Herodes, los romanos erigieron estatuas del emperador Adriano, vencedor de los judíos, y de Júpiter Capitolino. Los peregrinos a Jerusalén de principios del siglo IV d. C. veían en el solar donde había estado el templo una roca desnuda sobre la cual se lamentaban algunos judíos desconsolados, desgarrando sus vestiduras. Las edificaciones realizadas por órdenes del emperador Constantino no lograron devolver el esplendor a la ciudad. Fue después que los musulmanes conquistaron la ciudad en 638 que aumentó la importancia simbólica del sitio; los mahometanos levantaron la mezquita de Omar denominada popularmente la Cúpula o Domo de la Roca en la explanada del templo. Dicha mezquita de planta octagonal fue hecha por constructores y artesanos bizantinos entre los años 691 y 692. Su forma centralizada obedecía a la necesidad de encerrar la roca donde, de acuerdo a su creencia religiosa, Abraham había estado a punto de sacrificar a su hijo Isaac y desde la cual Mahoma había ascendido al cielo.

Los visitantes y peregrinos medievales de Jerusalén comenzaron a identificar el Domo de la Roca musulmán con el desaparecido Templo de Salomón que había ocupado el mismo solar, impactados por el edificio musulmán cuyo origen desconocían. Si bien los judíos sabían de la destrucción del templo de Herodes aparecieron ocasionalmente representaciones propias en las que el templo era representado como el Domo de la Roca, probablemente por influencia cristiana; la identificación o confusión entre ambos edificios la realizaron generalmente los musulmanes y los cristianos. Cuando Jerusalén cayó en manos de los cruzados en 1099, la mezquita octagonal se cristianizó y pasó a llamarse *Templum Domini* (Templo del Señor). En la explanada que la rodeaba se instalaron los caballeros del Templo o templarios, los que ocuparon la mezquita adyacente de El-Aqsa, hecho que contribuyó a reforzar la creencia que la mezquita octagonal era el mismo templo de Salomón. En esa época, muy pocos podían distinguir entre el templo bíblico y la mezquita musulmana, y muchos menos los que conocían el texto en griego de Flavio Josefo.

Mientras duró el reino latino de Jerusalén, el Domo de la Cúpula era visto como el templo salomónico con absoluta normalidad. Así se explican las numerosas réplicas

⁶⁷ Vid. Poupard *et al.*, pp. 1727-1728 y 900. Haag, pp. 589-590. Rogerson, pp. 36-39 y 182-183. Chevalier y Gheerbrant, pp. 985-986. Pelt, p. 298. Bogaert *et al.*, pp. 1492-1493.

del templo de Jerusalén como un edificio de planta centralizada ejecutadas a partir de la Alta Edad Media y el final del periodo barroco, basadas por lo general en grabados (fig. 14.9).

Por otra parte, muchos autores han señalado la conexión de la basílica de Santa Sofía en Constantinopla, erigida por Constantino y anterior al Domo de la Roca en consecuencia, con el templo de Salomón. Las iglesias ortodoxas de planta centralizada derivan de la influencia tanto de la basílica constantinopolitana como de la mezquita hierosolimitana.⁶⁸

Gran parte de la enorme influencia que ejerció el templo casi mítico de Salomón en el mundo hispano se debió a la obra de los jesuitas Juan Bautista Villalpando y Jerónimo de Prado, de la cual no se sabe con certeza total si estuvo en poder de fray Andrés de San Miguel, aunque es posible que así fuera.

Juan Bautista Villalpando escribió *In Ezechielem explanationes et apparatus*

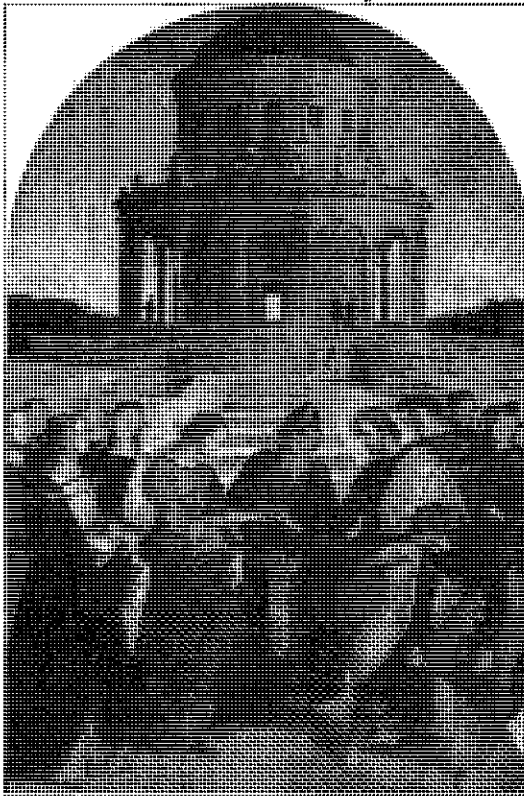


Fig. 14.9 *Los desposorios de la Virgen* en óleo y temple sobre tabla de Rafael Sanzio, 1504, Pinacoteca de Brera, Milán. Nótese el templo de planta circular del fondo.

urbis ac Templi hierosolymitani en tres volúmenes fechados en sus portadas en Roma; el primer volumen en 1596 y los dos últimos en 1604, aunque se imprimieron en realidad entre 1595 y 1606. El primer volumen carece de anotaciones sobre el templo y fue realizado con la ayuda de Jerónimo de Prado, acaso debido al celo exagerado de los censores romanos. El segundo volumen sólo contuvo el nombre de Villalpando como autor y apareció en 1606 después de la muerte de Prado; fue en este volumen donde se incluyó la reconstrucción hipotética del templo, empleando un lenguaje clasicista influido por Vitruvio. El tercero y último volumen también apareció en 1606 con el nombre único de Villalpando y contuvo los comentarios eruditos del autor al texto del segundo.

Jerónimo de Prado nació en Baeza, provincia de Jaén, en 1547 e ingresó a la Compañía de Jesús en 1572 -año en que los primeros jesuitas arribaron a la Nueva España- cuando ya era maestro en artes; después obtuvo el título de bachiller en teología. En Baeza enseñó teología y aparentemente allí conoció a Villalpando en

1583. Era maestro del colegio de Córdoba en 1585 y para 1587 ya había comenzado a escribir un enorme comentario sobre la profecía y visión del profeta Ezequiel, al que esperaba añadir una reconstrucción del templo de Salomón. Profesó en la Casa Profesa de Sevilla en 1589 para pasar a Roma en 1592. Sabía escultura y tenía conocimientos de

⁶⁸ Vid. Juan Antonio Ramírez, pp. 3-4. Otro edificio de planta centralizada en Jerusalén fue la rotonda del Santo Sepulcro construida en época del emperador Constantino. *Idem*, p. 8.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

arte, pero principalmente se desempeñó como teólogo y exégeta. Falleció en el *Collegio Romano* de la Ciudad Eterna el 13 de enero de 1595.

Juan Bautista Villalpando vio la primera luz en Córdoba en 1552. Estudió matemáticas y arquitectura bajo la tutela del arquitecto real Juan de Herrera, entonces involucrado en la construcción del palacio y monasterio de El Escorial. Se incorporó a la Compañía de Jesús en calidad de hermano coadjutor el 10 de agosto de 1575, pero siguió la carrera eclesiástica y se ordenó sacerdote en 1583; ese año fue trasladado a Baeza donde se hallaba Prado, al cual se asoció dada la afinidad de ambos por el tema del templo. Los dos residían en Córdoba en 1587. Trazó y dirigió la terminación de la iglesia de los jesuitas de Córdoba entre 1578 y 1579, mientras intervenía en la edificación de las casas de Marchena y Montilla locales; siguió con la traza del colegio de San Hermenegildo en Sevilla en 1578, que se convertiría en su obra de mayores alcances;⁶⁹ el cabildo catedralicio de Jaén le solicitó un proyecto para el testero de su templo en 1582, el cual había diseñado Alonso de Vandelvira; en 1587 se ocupaba de las obras del edificio de la Compañía en Écija; ese mismo año trazó la casa y el templo jesuitas de Málaga -aunque el templo fue levantado con otro diseño-; y el colegio de Santiago en Baeza en colaboración con el jesuita italiano Giovanni Battista de Rosis en 1592. La reconstrucción dibujada del templo salomónico de Villalpando estaba casi totalmente terminada en 1589; pasó a Madrid para mostrar sus dibujos a su antiguo maestro Juan de Herrera. Éste, entusiasmado, informó a Felipe II, quien entrevistó a Villalpando a principios de 1590. El rey prometió el otorgamiento de recursos para publicar su obra y para pasar a Roma donde sería más fácil concluir la, como resultado de su encuentro. Villalpando estaba en Roma a finales de 1590; Prado se le unió desde Sevilla en 1592. Todavía trazó la portada de la catedral de Baeza en un estilo austero italianizante en 1593, la que encerró un relieve de la Natividad de la Virgen ejecutado por Prado. Villalpando murió en el mismo *Collegio Romano* el 24 de mayo de 1608.⁷⁰

Villalpando conoció la descripción del templo levantado por Herodes Antipas de Flavio Josefo y su ponderación con relación al de Salomón, lo que disgustó al español, a pesar que la Biblia señalaba al último como un templo reducido. Villalpando y Prado decidieron identificar al templo salomónico con el ideal descrito en la visión de Ezequiel, realizando una mezcla entre ambos para obtener un edificio más acorde con sus aspiraciones mesiánicas y contrarreformistas.⁷¹ Al salir a la venta los tres volúmenes de la obra de Villalpando y Prado en 1606, el éxito fue fulgurante; rara fue la biblioteca hispana de mediana importancia que no adquiriera la obra completa.⁷²

La obra de Villalpando debió estar en la librería de San Ángel, a juzgar por la prolija descripción que fray Andrés de San Miguel realizó del templo de Salomón. La imagen idealizada del templo lo subyugó, aunque encontró que era excesiva para reproducirla en la arquitectura carmelita. Alguna influencia retuvo, sobre todo en la traza

⁶⁹ Una nueva traza para este colegio fue hecha por el italiano Giuseppe Valeriani en 1579, la que se construyó por Pedro Sánchez hasta 1626. El colegio fue usado como cuartel militar y demolido en 1956 para levantar un estacionamiento, demostrando que “también en San Juan hace aire”.

⁷⁰ *Vid.* Taylor, pp. 157-161 y 161-162. Natividad Sánchez Esteban en Vergara *et al.*, p. 812.

⁷¹ Taylor, p. 171.

⁷² *Vid.* Juan Antonio Ramírez, pp. 30-37.

de las plantas de los conventos, especialmente en la de los santos desiertos.⁷³

Además de las reglas específicas contenidas en las constituciones y los tratados y libros de arquitectura como los anteriormente citados, fray Andrés y sus superiores debieron también tener en mente las recomendaciones impuestas por el concilio tridentino. Carlos Borromeo (1538-1584) y su sobrino Federico (1564-1631), ambos obispos y cardenales, interpretaron y aplicaron los decretos emanados del concilio de Trento en las artes; el primero se ocupó de la arquitectura con su obra *Instruktionen fabricae et supellectilis ecclesisticae* de 1577, en tanto que el segundo se abocó a la pintura con *De pictura sacra libri duo* de 1624.

San Carlos Borromeo había nacido en el castillo de Arona en la orilla del lago Mayor en el Milanesado y murió en Milán. Obtuvo el doctorado en 1559, año en que también fue elevado a la cátedra de san Pedro su tío, el cardenal Angelo de Médicis, como Pío IV. Muy pronto se convirtió en protonotario apostólico, arzobispo de Milán y cardenal en 1560 cuando sólo tenía 22 años. Fue también protector ante la Santa Sede de Portugal, los Países Bajos y las órdenes de frailes menores, carmelitas y de los caballeros de Malta. Al concluir la última fase del concilio (1562-1563), Carlos se convirtió en uno de los más celosos reformadores postconciliares. Su libro con instrucciones sobre la arquitectura sacra apareció en 1577 enfocado a su arquidiócesis, pero muchos de sus conceptos se incorporaron pronto al derecho canónico, obteniendo así una amplia difusión. Uno de los puntos focales de sus propuestas se centró en la autoridad episcopal, sin dejar de reconocer la necesidad de una estrecha colaboración con el arquitecto. Su principal interés fueron los templos parroquiales, aunque también se ocupó de las catedrales, las colegiadas, los templos y conventos de monjas, los oratorios en la vía pública y los cementerios.⁷⁴

Descripción arquitectónica del edificio original

La puesta en práctica de la obra del colegio de San Ángel en las huertas de Tenanitla y Chimalistac debió comenzar con el análisis de las necesidades de la nueva fundación y la hechura de un programa arquitectónico. Es indudable que fray Andrés de San Miguel bien conocía los requerimientos del colegio en cuanto al número de colegiales y sus preladados, así como de las peculiaridades de determinados espacios; algunos de éstos eran obvios, como las aulas o el refectorio, pero otros no lo eran tanto como las celdas penitenciales o la enfermería.

El proyecto del colegio de San Ángel debió ser empezado por fray Andrés de San Miguel una vez obtenidas las licencias para mudarlo de Valladolid a Tenanitla a finales de 1613. La experiencia ganada en los edificios anteriores tanto en relación con las normas propias de la orden, como con sus superiores, debió haberle sido muy útil para trazar esta nueva fábrica. En los folios 106v y 107r de su tratado de arquitectura se localiza una planta arquitectónica de un convento que parece corresponder con la planta

⁷³ Vid. San Miguel, *Obras...*, pp. 91-98. Báez, *El Santo Desierto...*, p. 14; *apud*, René C. Taylor, "El padre Villalpando (1522-1608) y sus ideas estéticas", sobretiro de *Anales y Boletín de la Real Academia de San Fernando*, 1952, 2º sem. Muñoz Jiménez, pp. 31-33.

⁷⁴ Vid. Elena Isabel Estrada de Gerlero en la introducción a Borromeo, pp. X-XXIII. George Kubler fue el primer autor en hacer notar el hecho que las *Instruktionen* de Borromeo se conocieron e influyeron en la arquitectura novohispana, al lado de otros tratados de arquitectura. *Idem*, pp. XXIX-XXX.

baja del colegio sanangelino, como bien lo afirma Eduardo Báez Macías; asimismo, en el folio 109r se ubica otra que coincide con una porción de la planta alta.⁷⁵ Ambas plantas son parciales y presentan diferencias con la realidad respecto del edificio sanangelino, fueron dibujadas en distinta escala y carecen de escala gráfica (figs. 7.15 y 7.16). Debió conservarlas y las incluyó en su tratado años después. Las diferencias referidas se abordarán a lo largo de este apartado.

- **Disposición general**

La selección del sitio para desplantar el edificio colegial debió haberla realizado después de contar con el proyecto, probablemente antes de partir a Querétaro para ocuparse del convento de aquella ciudad en octubre de 1614 y ya tomadas las primeras previsiones para la futura fábrica. El acopio de materiales -cal, arena, piedra basáltica, madera- y aperos de construcción debió atenderlo con el auxilio del vicario de quien dependía, fray Luis de la Visitación, y del procurador provincial, fray Antonio de San José, en los primeros meses en que radicó en el hospicio de Tenanitla. Fray Andrés eligió la parte más elevada de las huertas y más próxima al camino de Coyoacán a Tenanitla en un terreno constituido por tepetate y algunos afloramientos rocosos. Dadas las grandes dimensiones del edificio proyectado y la topografía del terreno, el declive natural obligó a distribuirlo en distintos niveles con las

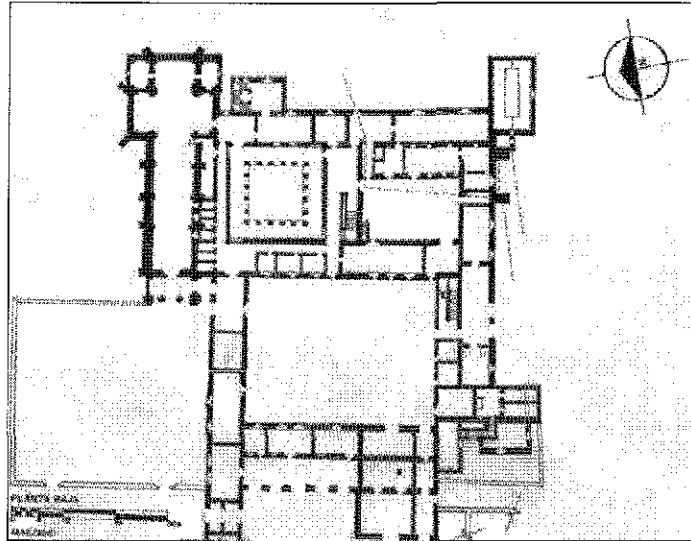


Fig. 14.10 Interpretación en medidas reales del proyecto de la planta baja del colegio de San Ángel por fray Andrés de San Miguel.

escaleras consecuentes. No está por demás señalar el ajuste del emplazamiento elegido por fray Andrés con las normas expedidas por san Carlos Borromeo en su tratado sobre la arquitectura eclesial algunos lustros antes; Borromeo sugería que el lugar del templo debía ser apropiado y conforme al consejo del arquitecto y el juicio del obispo, en un lugar algo más elevado que el resto, lejos de todo estrépito y de todo sitio inmundo.⁷⁶

El conjunto proyectado resultó uno distribuido en torno a varios patios, con el templo en el costado norte del colegio y su nave orientada en un eje general oriente-poniente ligeramente desviado hacia el este-sureste. Frente al templo se dispuso un gran atrio cercado por una barda y, fuera de él y hacia el lado poniente, se formó una plazuela triangular ceñida por el camino citado por el lado noroeste. El colegio tuvo por lo menos cuatro grandes patios: un claustro principal junto al flanco meridional del templo, otro patio de servicio hacia el sur, un gran patio rectangular al oeste de los dos

⁷⁵ Báez en la introducción a San Miguel, *Obras...*, pp. 71-72. San Miguel, *Obras...*, láms. LXXIII y LXIV.

⁷⁶ *Vid.* Borromeo, pp. 4-5.

anteriores y otro más rodeado por habitaciones de servicio todavía más al poniente (fig. 14.10). Los dos primeros patios se trazaron a partir de dos cuadrados bien definidos en planta. En torno a éstos se dispusieron las habitaciones principales, dejando el tercer patio para la hospedería y las celdas de los colegiales y el último para los cuartos de servicios y los animales.⁷⁷

El dimensionamiento se realizó en varas. Una vara correspondía a la vara castellana del marco de Burgos o de Toledo y estaba compuesta por tres pies y equivalía a 0.8359 metros, por lo que el pie tendría 0.2786333 metros. Por otra parte, 50 varas hacían un cordel, 100 cordeles 1 legua, por lo que ésta equivalía a 5,000 varas.⁷⁸ Asimismo dos varas hacían una braza, por lo regular. Fray Andrés registró ciertos parámetros obligatorios en dimensiones contenidos en las constituciones; el ancho máximo permitido en las oficinas de planta baja (refectorio, sacristía, despensa) de los conventos era de 18 pies sin “remeter nada las paredes”, con 11 ó 12 de alto; las celdas deberían tener entre 10 y 11 pies “en cuadro” y entre 8 y 9 de alto, aunque las correspondientes a la enfermería podrían ser un poco más anchas debido a su función. La mayor anchura de las celdas de la enfermería no estaba contemplada en las constituciones, pero era el uso acostumbrado en los conventos de España y así lo había ordenado el provincial fray Esteban de San José en el convento de San Sebastián, “donde siempre hay muchos viejos achacosos, sino que también se van a curar a México los que enferman en el Santo Desierto y en el Colegio; más en los demás conventos donde bastan dos celdas de enfermería y un oratorio...”⁷⁹ Un resumen de las dimensiones prescritas en las constituciones se puede ver en el cuadro siguiente:

Dimensiones permitidas en los conventos de carmelitas descalzos (en pies o tercios de vara)		
Espacio	Anchura	Altura
Templo	>24' <27'	Altura y longitud proporcionales
Claustro	Longitud: >55' <60' Anchura de tránsitos: >9' <10'	
Celdas	>10' <11'	>8' <9'
Corredores o tránsitos	>5' <6'	
Oficinas bajas	<18'	>11' <12'
Parces exteriores		<22' a menos que requirieran mayor altura “para quitar las vistas de las casas vecinas de los seglares”

Un cuadro complementario al anterior sería el de las equivalencias en metros de los pies y varas apuntados:

Equivalencia de medidas		
Varas	Pies	Metros

⁷⁷ Cfr. Muñoz Jiménez, p. 190.

⁷⁸ Vid. Báez en la introducción a San Miguel, *Obras...*, p. 83. Gibson, pp. 263-264. Hirzy en la introducción a Asunción, p. 76. Novo, *Historia...*, p. 143. Charles Gibson precisa que existieron otras varas y brazas diferentes en dimensión a las anotadas; se sabe de brazas de 10 pies empleadas en Tenanilla y de 12 pies en Coyoacán, entre otras.

⁷⁹ San Miguel, *Obras...*, p. 104.

1	3	0.8359
1 ² / ₃	5	1.3931
2	6	1.6717
3	9	2.5076
3 ¹ / ₃	10	2.7863
3 ² / ₃	11	3.0649
4	12	3.3435
6	18	5.0153
7 ¹ / ₃	22	6.1299
8	24	6.6871
9	27	7.5230
18 ¹ / ₃	55	15.3248
20	60	16.7179

El sistema constructivo empleado fue el tradicional: muros de mampostería con piedra basáltica y algunas porciones de ladrillos, cementados con mortero de cal y arena y desplantados sobre la roca madre o el tepetate del terreno, entrepisos y techumbres de vigería de madera de pino con enladrillado, terrado y entortado en la mayor parte de los espacios, bóvedas cohesivas de diferente geometría, pavimentos de ladrillos, losetas de piedra o duela de madera, cañerías de barro cocido o plomo embebidas en muros y piso, aplanados de cal y arena pintados también a la cal. Es importante señalar que la sección de algunos muros de carga importantes aumentaba hacia la base. También es oportuno precisar que todos los muros, incluida la cerca perimetral de la huerta, estuvieron originalmente recubiertos de aplanado. En la escalera exterior que conduce a las azoteas, los muros todavía guardan restos del aplanado con color amarillo ocre en los paños y con marcos en rojo indio alrededor de puertas y ventanas; estas tonalidades podrían considerarse un desacato al gusto contemporáneo, pero así estuvo policromada esta parte, al menos.

• El colegio

Dado que el colegio fue la primera parte en construirse, resulta conveniente iniciar la descripción por esta sección. Todo este relato debe confrontarse con las plantas adyacentes del proyecto de fray Andrés y de la interpretación de los espacios (figs. 14.10 y 14.11). El dibujo de la planta baja del colegio de San Ángel aparece en los folios 106v y 107r de su tratado y si bien carece de toda indicación de que se trata de este edificio, corresponde casi en su totalidad a él; le falta cualquier referencia a una escala, aunque se podría inferir de algunos elementos. El correspondiente a la planta alta está contenido en el folio 109r, sin ninguna anotación y a escala distinta del anterior. Otras plantas de conventos aparecen en otros folios.⁸⁰

El primer espacio en planta baja junto al atrio corresponde al portal de acceso, que no de peregrinos como se ha acostumbrado llamarlo. Se abre hacia el atrio por medio de tres arcos redondos aunque sólo poseyó originalmente dos; una banca corrida de mampostería se ubica junto al muro meridional; dicha banca era aprovechada tanto por los visitantes ocasionales del colegio como por los miserables que recibían

⁸⁰ Vid. Báez en la introducción a San Miguel, *Obras...*, pp. 71-72. La planta baja aparece marcada como lámina LXXIII, en tanto que la alta como LXXIV.

diariamente un poco de alimento.⁸¹ Estuvo proyectada para iluminarse por una ventana que se abría al patio contiguo. Al lado oriental se abría la portería propiamente dicha, cerrada por un gran portón de madera con postigo. Al sur de la portería se localizaban tres celdas cuyos propósitos fueron descritos por fray Isidoro de la Asunción: barbería y aposentos del portero, mientras que hacia el lado oriental se daba paso a un corredor alargado que conducía hacia la antesacristía, y en el lado septentrional se abrían tres alacenas sin ventanas; el acceso al claustro no era, como en la actualidad, inmediato a la portería. El corredor, cubierto con una bóveda de cañón corrido, pasaba junto a cuatro confesionarios y dos bodegas que se abrían en el muro del templo, a lo largo de la nave.⁸²

La antesacristía daba acceso al transepto derecho del templo, a la sacristía y al claustro mismo; se iluminaba por una ventana en el muro oriental que tuvo que sustituirse por un pasadizo, al construirse el portal posterior al testero del templo, bajo la biblioteca. La antesacristía se separaba de la sacristía por medio de un muro, el que

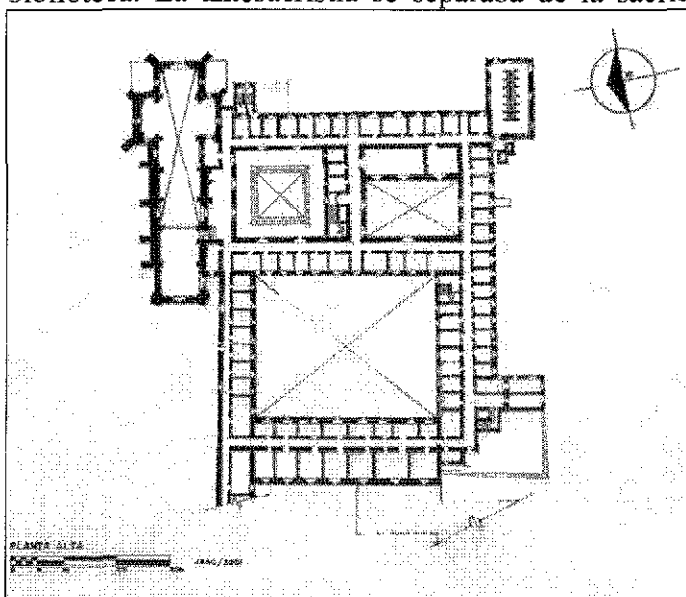


Fig. 14.11 Interpretación en medidas reales del proyecto de la planta alta del colegio de San Ángel por fray Andrés de San Mienel.

posteriormente fue construido más al sur, por lo que ambos espacios tuvieron proporciones diferentes en planta. Toda iglesia debía contar con un espacio destinado para guardar el ajuar sagrado, antiguamente llamado cámara o secretario; tocó a san Severo darle la significación de sacristía. De acuerdo a los dictados tridentinos consignados por san Carlos Borromeo, la sacristía debía mirar “completamente hacia el oriente y hacia el mediodía, hasta donde esto sea posible”, dotada al menos de dos ventanas protegidas para airearla y evitar la humedad; debía poseer un

aguamanil de piedra sólida para el aseo de las manos, armarios amplios para los instrumentos con cajitas movibles, además de cajoneras, perchas y un estante para los libros.⁸³ En el caso sanangelino, la sacristía -orientada al oriente como lo recomendaba Borromeo-, al igual que la antesacristía, también fue concebida un poco diferente en su origen, pues tenía proyectada otra habitación al sur que después se modificó; daba paso al cuarto de los lavabos ubicado al oriente; en el proyecto ya acusaba tres alacenas en los muros. Todos los espacios descritos hasta este punto estuvieron techados con un

⁸¹ Manuel Payno señaló que en dicho portal se congregaba una multitud de lisiados y ancianos que acudían diariamente a comer lo que “la caridad carmelitana del brindaba”. Vid. Payno, “Viaje sentimental...”, p. 179.

⁸² Manuel Chacón anota que la crujía al norte del claustro bajo sirvió para alojar las “celdas de castigo”, cuando en realidad se trataba de alacenas, confesionarios y bodegas. Vid. Chacón, f. 12.

⁸³ Vid. Borromeo, pp. 77-82.

entrepiso de viguería, excepto el corredor y las alacenas, bodegas y confesionarios en el costado del templo que llevan bóvedas cohesivas.

La palabra latina *lavabo* significa “lavaré” y deriva de la primera palabra del salmo 25, versículo 6, que reza el sacerdote mientras se lava las manos en el rito preparatorio de la misa; por extensión se ha llamado así a la ablución misma de los dedos efectuada durante la misa y en otras ceremonias litúrgicas de cualquier rito; el término se extendió a designar el bacín usado para el lavatorio, el pequeño mueble que lo alojaba y, finalmente el local donde se efectuaba el rito; los carmelitas se referían al espacio con el nombre ocasional de aguamanil.⁸⁴ El cuarto de los lavabos fue tratado de manera especial por fray Andrés. Se localizó fuera del paño de la crujía oriental y permitía el acceso a las criptas y el osario, así como a las celdas de la planta alta por medio de dos escaleras abovedadas dispuestas en torno al cajón o alacena de los zapatos. Éste no era sino una pequeña habitación de bóveda de cañón con lunetos, provista de una banca en el lado norte de esta habitación y opuesta a los lavabos mismos, donde los frailes se calzaban para officiar misa, momento único en que les estaba permitido hacerlo, so pena de castigo grave.⁸⁵ En acta aprobada durante el capítulo provincial de 1735 se ordenó que los conventos carmelitas “tengan los zapatos con que dicen Misa no en las celdas sino junto a la sacristía en algún cajón acomodado, como se usa en este colegio de la Sra. Sta. Ana...”,⁸⁶ el aguamanil o lavabo del convento de San Sebastián de México tuvo su “cajón de los zapatos”, similar al de San Ángel, cerrado por una puerta, y también existió otro en el lavabo, anexo a la sacristía, del templo del Santo Desierto trazado por José Miguel de Rivera Saravia.⁸⁷ Las penas contra los infractores a la portación de zapatos fuera de la misa perduraron por tres siglos casi sin cambios; en el acta novena del capítulo provincial de 1771 se señaló “que aia [*sic*] en el lavado [*sic*] de las sacristías un caxón para los zapatos con q. se dicen las missas; y q. al religioso q. luego q. dice missa no se los quita, o anda con ellos antes de decirla saliendo con ellos a la Iglesia, o andando assimismo con ellos por los tránsitos del convento aunque sean los padres sacristanes se les aplique irremisiblemente un pan y agua, y al prelado q. fuese omisso en aplicar esta pena, lo castigue el R. P. Prior a proporción de su descuido...”⁸⁸

Todo el espacio de los lavabos fue proyectado para tener una bóveda vaída sostenida por arcos pareados entrecruzados que apenas sobresalen del intradós;⁸⁹ esta

⁸⁴ Vid. Brosse *et al.*, p. 422. Parra Sánchez, p. 104. El lavatorio de las manos era un gesto ritual antiguo de purificación; era común en tiempos de Cristo. La liturgia de los primeros siglos recomendaba lavarse las manos antes de hacer oración y de entrar al templo; por razones prácticas el rito se incorporó a la liturgia eucarística, luego de que el oficiante hubiera recibido las ofrendas de los fieles, hasta el siglo XIII. Su uso actual es simbólico y alude a la pureza espiritual del ministro antes de celebrar la eucaristía. El salmo 25, versículos 6-12, dice: “Mis manos lavaré en la inocencia, y en torno de tu altar voy caminando. Para oír tus alabanzas y contar largamente tus proezas. Amo, Señor, la casa donde moras, y el lugar de reposos de tu gloria. No arrebates mi alma en común perdición con pecadores, ni mi vida con gente sanguinaria. A sus manos el crimen va pegado, colmada está su diestra de regalos. Mas yo camino en mi inocencia, rescátame por tu misericordia. Mi pie está firme en el camino llano, bendeciré al Señor en juntas magnas”.

⁸⁵ Vid. Mariscal, *La arquitectura...*, p. 36. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 78-79.

⁸⁶ Tomo tercero..., *loc. cit.*, f. 167v.

⁸⁷ Vid. Ximénez *et al.*, p. 105. *El Santo Desierto...*, ed. Victoria y Herrera, pp. 93-94.

⁸⁸ Tomo tercero, *loc. cit.*, f. 324v.

⁸⁹ El uso de arcos pareados entrecruzados para decorar la bóveda fue repetido en las cúpulas de los camarines posteriores de las capillas de la Santa Casa de Loreto, anexas al templo jesuítico de San Francisco Javier Tepozotlán de 1679 y al templo oratoriano de San Felipe Neri en San Miguel el Grande

disposición fue aprovechada para construir bóvedas con lunetos en los ingletes laterales dejados por los arcos, lunetos que se duplican en las esquinas. El dibujo de fray Andrés marcó en líneas punteadas los arcos dobles que sostendrían la bóveda. Aunque en el proyecto se preveía una sola ventana en el muro oriental, otra más se construyó en el meridional sobre los lavabos; la ventanilla se adornó con un capialzado en forma de venera que enriqueció la cubierta general.

A diferencia de otros espacios, la antesacristía, la sacristía y los lavabos mantienen sus pavimentos con duela, repuesta hace pocos años.

El claustro o patio principal en torno al cual se distribuían las oficinas principales se proyectó de planta cuadrada con casi 17 m por lado, incluyendo los tránsitos o corredores, lo que excedió en poco la longitud máxima permitida.⁹⁰ Seis apoyos aislados soportan cinco arcos de medio punto por lado, para un total de veinte. Dichos apoyos aislados son pilares de sección cuadrada a los que se adosan tres pilastras toscanas de capitel formado apenas por cuatro molduras, hacia los telares y los corredores; la cara exterior posee una pilastra que sobrepasa en altura a las otras, pues se alarga hasta la cornisa que unifica las cuatro fachadas interiores del claustro. Toda la ornamentación se reduce a molduras sencillas y cambios de paños que producen claroscuros por el juego de sombras. Los tránsitos tienen los 6 pies de tercia permitidos de ancho y van cubiertos por siete bóvedas de arista sin arcos que las separen, siendo las de los rincones de claustro más anchas, todas las cuales producen una perspectiva muy atractiva.⁹¹ Cada una de las esquinas tiene un nicho remetido en el muro, decorado con atauriques pintados en las aristas; se organizan de manera que se encuentren de frente de acuerdo a un recorrido en el sentido opuesto a las manecillas del reloj; los nichos se acusan en el plano de fray Andrés y debieron contener imágenes sagradas empleadas en las manifestaciones culturales de los frailes, especialmente en las procesiones. El nicho del rincón noroeste fue roto para abrir un acceso directo al claustro desde la portería, pero conserva la decoración original en el marco y hasta la altura original del nicho. El corredor norte posee dos ventanas que iluminan las alacenas actuales de los carmelitas, pero no existían en el proyecto original. Asimismo, las únicas dos puertas previstas eran las de los rincones noreste y sureste que daban paso a la antesacristía y el vestíbulo de la escalera principal; otra puerta se abrió hacia la antesacristía al modificarse las dimensiones de ésta. El claustro es una de las dos “lunas” o espacios descubiertos referidos por fray Isidoro de la Asunción. Este claustro sanangelino recuerda en mucho al del convento de Puebla: con un solo nivel, formas similares, igual número de pilares, bóvedas y dimensiones semejantes;⁹² nuevamente el paso de fray Andrés por el noviciado poblano parece haber determinado muchas influencias en su desarrollo como arquitecto. Claustros análogos tendrían los conventos de Atlixco, Valladolid, Querétaro, Salvatierra, Celaya, Oaxaca y Tacuba.

de 1734. En los dos casos, el espacio central limitado por los arcos da lugar a la linternilla, de la cual carece el colegio de San Ángel. Ambas capillas fueron levantadas gracias al mecenazgo de un devoto de la Virgen de Loreto: don Manuel Tomás de la Canal y Bueno de Baeza. *Cfr.* Báez en la introducción a San Miguel, *Obras...*, p. 37.

⁹⁰ Eduardo Báez Macías calculó la longitud del claustro en 16.80 m ó 60.27 pies, con corredores de 3 m ó 10.74 pies. *Vid.* Báez en la nota 117 en San Miguel, *Obras...*, p. 83.

⁹¹ *Cfr.* Báez en la introducción a San Miguel, *Obras...*, pp. 37-38.

⁹² *Vid.* Báez en la introducción a San Miguel, *Obras...*, pp. 44-45.

La fuente que adorna el centro del claustro parece haber sido levantada en el siglo XVIII debido a su planta mixtilínea. El plano de fray Andrés carece de toda referencia a ella. Se trata de una fuente forrada de azulejos blanquiazules desplantada sobre una plataforma de dos peldaños también recubiertos de azulejos.

Corredores y patio descubiertos estuvieron pavimentados con ladrillos, al igual que todos los espacios de la planta alta.

Al lado sur del claustro se abre el espacio vestibular de la escalera principal que también da paso a otras habitaciones. En el plano de fray Andrés, se descubre una puerta hacia el oriente que daba paso a una habitación detrás de la sacristía, pero parece que no se construyó al alargarse la sacristía; podría haberse tratado de la sala capitular conventual; las constituciones ordenaban que se celebrara capítulo conventual “una vez por lo menos cada semana y siempre será por la mañana”, con el propósito de poner mayor cuidado en la observancia, la salud de las almas y la corrección de las faltas.⁹³ En el mismo flanco oriental se abría otra puerta que franqueaba el paso a la sala *de profundis*; esto se infiere de la descripción de fray Isidoro, que mencionó tres oficinas en esta crujía: sacristía, *de profundis* y refectorio. La sala *de profundis* era el lugar donde los religiosos se preparaban para acudir al rezo del Oficio Divino en el coro;⁹⁴ este nombre deviene de las primeras palabras del salmo 130 en el orante confía a Dios sus aflicciones y la situación de soledad en que se encuentra. La liturgia usa este salmo en múltiples ritos para señalar la actitud de la comunidad respecto en el culto divino, especialmente en las exequias.⁹⁵ En la actualidad y en parte de aquel espacio existe un corredor que permite el tránsito hacia el jardín oriental posterior, el cual se abre con un arco conopial esviado.

La planta de la escalera es muy diferente a la presente. Se apoyaba en un macizo central de mampostería con la rampa de arranque en el corredor sur, seguía con otra que torcía hacia el norte y remataba con una más que ascendía hacia el oriente sobre el corredor norte. Esta última rampa de la escalera debía tener la altura suficiente para permitir el paso desde las habitaciones contiguas a la portería por debajo de ella. Es muy probable que bajo las primeras dos rampas se alojara una pequeña habitación ciega para emplearla como celda penitencial: la celda de san Alejo. En recuerdo de este santo, a quien los textos de Juan XLIV habían convertido en sirviente de la familia de Jesús y uno más de los moradores del monte Carmelo e hijo de los profetas, los carmelitas solían disponer celdas penitenciales bajo las escaleras de sus conventos. Fray Agustín de la Madre de Dios precisó el uso de tales celdas en los términos siguientes:

“Sustituyeron después de algunos años a este lugar o cárcel [de san Juan Climaco en la Puebla de los Ángeles] dos ermitas que labró un gran bienhechor llamado Andrés de Arano, una para el noviciado y otra para los padres sacerdotes; en ellas se recogen a tiempos los

⁹³ Vid. Martínez Rosales, **El gran teatro...**, pp. 255-256. Los asuntos tratados en el capítulo conventual eran secreto obligado para todos los religiosos; los trasgresores se hacían merecedores de pena según la gravedad de la culpa.

⁹⁴ Vid. Victoria, **El convento...**, t. I, p.38, nota 64.

⁹⁵ Vid. Parra Sánchez, p. 67. El salmo 130 reza así en sus versículos 1-8: “Desde lo hondo de mi corazón a ti clamo, Señor; ¡Señor, mi grito escucha! Estén atentos tus oídos a la voz de mi súplica. Si de culpas, Señor, memoria guardas, ¿quién podrá sostenerse en tu presencia? Pero en ti está el perdón de los pecados, porque con reverencia se te sirva. Yo en el Señor espero, en su palabra espera el alma mía. Espera mi alma al Señor, más que los centinelas la aurora. Al Señor Israel espera. Porque hay en el Señor misericordia, y hay en su mano redención copiosa. Él a Israel redimirá algún día de todas sus iniquidades”.

religiosos a vacar a la oración y a dar larga a los deseos de penitencia que Dios les comunica. Y lo mismo hacen en otro lugar que llaman la celda de San Alejo, la cual es tan estrecha que apenas tiene cuatro pies de ancho, adonde a imitación de aqueste santo tan triunfador del mundo tienen nuestros religiosos los ejercicios espirituales. Suele estar esta celdita en las casas de noviciado en el cóncavo de alguna escalera, o se hace alguna escalera adonde está y debajo de aquesta escalera tiene su habitación el que alcanza por premio vivir allí. Los grados de esta escalera están todos ocupados, así en esta casa como en la de México, de calaveras y huesos de religiosos difuntos, los cuales están de forma que cubren la tabla en que el ermitaño duerme y así viene a dormir debajo de la muerte, que es una cosa que despierta mucho. Los ejercicios que así en esta celda como en las dos ermitas tienen ahora nuestros religiosos son los mismos que tuvieron los pasados: oración, penitencia, ayunos, disciplinas, ceniza, cilicios, sacos, lágrimas, contrición, silencio y encerramiento, porque siempre se ha ido conservando en esta casa el espíritu con que la fundaron aquellos padres primitivos, si bien la variedad de tiempos y dictámenes han alterado en puntos accidentales algunas cosas y ha habido más y menos en su fervor”.⁹⁶

Celdas de san Alejo se pueden todavía ver en las casas de Puebla, Atlixco, Querétaro y Tehuacán, y restos de ella quedan junto a las huellas de la escalera principal del colegio de San Joaquín. Una hermosa manifestación pictórica y arquitectónica de esta tradición se encuentra en un convento agustino del siglo XVI. En el cubo de la escalera del convento de San Agustín en Atotonilco el Grande en el estado de Hidalgo, cuyo muro meridional muestra al famoso obispo de Hipona rodeado por los ilustres filósofos de la Antigüedad: Sócrates, Platón, Aristóteles, Pitágoras, Séneca y Cicerón, además del bautismo de san Agustín por san Ambrosio, la conversión de san Agustín y otras varias escenas, se puede apreciar a san Alejo en el murete que soporta el segundo tramo de la escalera. Efectivamente, este tramo de la escalera -opuesto al de la pintura con los filósofos- aloja una celda abovedada formada por dos arcos redondos, por encima de los cuales se ve una grisalla con san Alejo, durmiendo en su habitación bajo la escalera del palacio paterno, mientras una mujer de la servidumbre le arroja el agua sucia de un cántaro (fig. 14.12). Este hecho permite suponer que la orden carmelita no poseyó la exclusividad de este tipo de celda penitencial.

Una puerta en el muro sur del vestíbulo anterior permitía el paso al patio de la cocina, o segunda “luna” de fray Isidoro. El plano de fray Andrés revela una planta distinta dado que dicho patio carecía de corredores en principio; solamente se ve una escalerilla exterior en el ángulo noroeste; los corredores en los flancos norte, poniente y sur fueron hechos en una segunda etapa constructiva. La cocina se localizaba en la sala anexa hacia el lado oriental de este patio; el plano permite descubrirla gracias a las varias alacenas proyectadas en los muros. Debió estar flanqueada en sus costados norte y sur por habitaciones destinadas a servir como alacenas, mientras que hacia el oriente se alojaba el refectorio. Es seguro que debió poseer uno o dos tornos abiertos en los muros para facilitar el paso de los alimentos, como se ve en otros conventos, particularmente en el segundo del Santo Desierto de Santa Fe proyectado por José Miguel de Rivera en el siglo XVIII. El refectorio se iluminaba y ventilaba por medio de ventanas abiertas hacia la huerta; el refectorio, la sala *de profundis* y la sacristía eran descritas como “cortas piezas para lo que sirven” por fray Isidoro.

En un apéndice saliente de la esquina sureste de esta crujía, fray Andrés proyectó otro cuerpo cuya función se deduce por el plano de planta alta. En éste último se

⁹⁶ Madre de Dios, *Tesoro...*, UNAM, pp. 98-99.

descubre un bloque central aislado de los muros, conformado por doce letrinas. Los retretes, excusados, secretas u “oficio humilde”⁹⁷ eran limpiados con agua corriente traída desde el aljibe cercano que abastecía dos cajas de agua exteriores, las que también se ven en el plano. El dibujo también acusa nichos en los muros que parecen haber correspondido a lavabos para el aseo personal de los frailes. Así, el espacio situado bajo las secretas no podía ser otra cosa que el receptáculo de los residuos corporales, es decir una especie de fosa séptica. No sería improbable que estos desperdicios fueran recolectados de tiempo en tiempo y usados para abonar la huerta, como solían hacerlo ya los indios antes de la conquista.⁹⁸ El rectángulo central que aparece en el plano debe corresponder al colector; acusa una puerta en el muro meridional, por donde se podría acceder a limpiarlo.

En la crujía que limitaba por el poniente al patio de la cocina se ubica otra gran habitación cuya función parece haber sido la de bodega de trastes, al lado del “pasadizo” o corredor que permitía el acceso al patio de los estudiantes, como lo describió fray Isidoro.

Este patio tuvo grandes dimensiones, pues no se trataba del claustro regido por las constituciones. El plano de fray Andrés, publicado por Eduardo Báez Macías, lo muestra con una línea oscura en dirección norte-sur que lo parte en dos, la que podría interpretarse como un muro, pero debe tratarse del doblez del folio que ocupa dos páginas en el legajo que lo contiene. En el plano interpretativo del proyecto de fray Andrés se muestra el patio en sus proporciones reales, sin la línea oscura referida (fig. 14.10), que permite descubrir sus verdaderas dimensiones y forma rectangular. El nombre de patio de estudiantes parece más adecuado por haber estado rodeado de las celdas que ocupaban en la planta alta. La crujía norte de este patio correspondía al portal de acceso, una sala grande y el aposento de la hospedería, como lo refirió fray Isidoro. La sur, de oriente a poniente, estuvo ocupada por una segunda escalera -restituida recientemente en 1997 al descubrirse sus huellas en los muros-, una despensa, una bodega y un salón para los acólitos de acuerdo a la descripción de fray Isidoro; aquella escalera tuvo un corredor



Fig. 14.12 Celda y pintura de San Alejo en la escalera del convento agustino de Atotonilco el Grande en el estado de Hidalgo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

⁹⁷ Vid. Victoria, *El convento...*, t. I, p. 35, nota 53.

⁹⁸ Bernal Díaz del Castillo refiere que en el mercado indígena de Tlatelolco se solían expender “muchas canoas llenas de yenda de hombres, que tenían en los esteros cerca de la plaza, y esto era para hacer sal y para curtir cueros...” Vid. Díaz del Castillo, p. 172. La hienda no es sino el excremento. Cfr. Moliner, t. I, p. 41.

que permitía el paso hacia un vestíbulo de las aulas, abierto hacia el sur por una doble arcada o puerta. A ambos flancos de este vestíbulo se abrían las dos aulas para las lecciones de teología escolástica y artes o filosofía, las que fueron calificadas como cortas pero suficientes para los estudiantes por fray Isidoro. La crujía poniente que limitaba a este gran patio fue destinada a albergar espacios de servicio, como los graneros, la cilla, la troje y un área porticada que daría refugio a los animales de monta y carga.

El ángulo suroeste del plano de fray Andrés resulta muy confuso, pues aparecen habitaciones sin acceso señalado y una escalera más. Esta escalera, por demás estrecha, sí existe; bajo ella se conserva otro espacio sin ventanas que debió corresponder a otra celda de san Alejo. Es posible que lo señalado en el plano haya sido una primera idea para la enfermería del colegio. Se desconoce que tanto de esta zona fue construida realmente, pues muy pronto el terreno dio paso a otra enfermería más amplia en planta alta y espacios destinados a la producción en la baja.

El colegio no está cabalmente representado en el plano de fray Andrés, pues continuaba hacia el poniente. Siguiendo la crujía que ciñe al atrio por el sur se puede apreciar la denominada puerta reglar que permitía el acceso desde la plazuela exterior al atrio hacia el patio de las mulas. El dibujo inconcluso de fray Andrés demuestra que planeó y edificó una prolongación de esta crujía hacia el oeste, en terrenos que debieron ser adquiridos de Pedro Solano y su mujer, María de Ávila, con la oposición de los dominicos de San Jacinto. Fray Isidoro de la Asunción apuntó la existencia de habitaciones destinadas a la servidumbre del colegio, la lavandería, la panadería, la carpintería, las caballerizas, el pajar y otras más; todo lo cual debió localizarse en esta ala. El dibujo de 1684 permite darse una idea de su extensión y apariencia. Toda ella se extendía hasta un lote abajo de la plaza de San Jacinto y comenzó a destruirse desde la ocupación de las tropas norteamericanas en 1847-1848 y luego cuando se vendió una parte del colegio a Vicente Casarín y Remigio Sáyago en 1862. Una parte de esta prolongación fue empleada para alojar los salones de primeras letras para los niños y las niñas de San Ángel a partir de 1851 y fue aprovechada parcialmente por el arquitecto Luis Gonzaga de Anzorena para levantar el palacio municipal hacia 1885.⁹⁹ Alguna vieja fotografía del siglo XIX permite entrever algunos paredones de esta desaparecida sección (fig. 12.22), donde parecen descubrirse los macheros o caballerizas, antes que se abriera el callejón del Ferrocarril del Valle.¹⁰⁰

En lo tocante a la planta alta, es conveniente empezar por las habitaciones en torno al claustro. Éste, dicho sea de paso, solamente tuvo sus pasillos descubiertos como lo especificaban las constituciones, ceñidos por un muro abierto con ventanas y puertas en los cuatro costados; en el pretil del muro norte se construyó una pequeña espadaña

⁹⁹ Francisco Fernández del Castillo refiere que en las grandes trojes al poniente del colegio se almacenaban los productos de las haciendas y ranchos de los carmelitas; un carmelita, tal vez fray Manuel del Santísimo Sacramento (Ramírez), le informó equivocadamente que allí existió la enfermería que cedió su lugar al palacio municipal; asimismo menciona que en esta manzana funcionó una plaza de toros a principios del siglo XX, confundiéndolo con el corral del consejo a espaldas del palacio. Con más exactitud precisó que en esta sección estuvieron las caballerizas y los macheros. *Vid.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 88.

¹⁰⁰ *Vid.* Tovar de Teresa, *La Ciudad...*, t. I, p. 186.

para el segundillo o campanilla que regía la vida cotidiana del colegio.¹⁰¹ Fue a partir de la segunda ocasión en que fray Juan de la Cruz se hizo cargo del convento de los Santos Mártires de Granada en 1583 que comenzó a imponerse la norma de edificar claustros sólo con tránsitos inferiores; así se levantaron los claustros del noviciado de San Pedro de Pastrana en 1598 y del convento de Sigüenza en 1599, limitados por corredores inferiores de cinco arcos cada uno, apoyados en pilares de sección cuadrada, con apenas pequeñas cornisas en vez de capiteles y con ausencia de toda ornamentación; los pasillos se techaron con bovedillas de yeso soportadas por vigería.¹⁰² En San Ángel la crujía septentrional se destinó para el cuarto del reloj, el antecoro, y la tribuna, dejando casi nada del corredor. La carátula del reloj se dispuso en el coro adyacente, en la base del arco que lo dividía en dos tramos, con la maquinaria en el interior de este cuarto; tal reloj era indispensable para los rezos del Oficio Divino; el inventario de 1866 alude todavía a la maquinaria en buen estado. La sección correspondiente al antecoro ocupó dos de los tramos de la nave del templo, tomando el espacio del corredor; el antecoro es una de las pocas habitaciones abovedadas en la planta alta, pues está techado con dos bóvedas de arista de regulares dimensiones, más otra pequeña sobre el tramo que conduce al coro; una escalera de ocho peldaños asciende hacia el coro. El siguiente tramo hacia el oriente alojó la tribuna cubierta con otra bóveda de arista, que se abrió hacia el transepto sur de la iglesia. Los corredores oriental y occidental fueron destinados para dar cabida a las celdas o dormitorios individuales; contaron con los seis pies permitidos como máximo. El término latino *cella* significa “apósito” y en el cristianismo primitivo designaba al aposento individual de los ermitaños; fue, pues, la primera habitación monástica.¹⁰³ En la banda oriental se alojaron 6 celdas ventiladas desde la huerta, interrumpidas por el pasaje que desembocaba de la escalera del cuarto de los lavabos; ninguna de estas celdas se distinguió por su mayor dimensión de las demás según el plano de fray Andrés, lo que implica una modificación casi inmediata. Con el fin de aprovechar el saliente formado por el cuarto de los lavabos en planta baja, se añadió otro espacio a la celda marcada con el número 2, junto al pasillo de la escalera. Así una de las celdas contó con una doble habitación, razón por la cual ha sido considerada como la celda rectoral.

Las celdas variaron entre los 10 y 11 pies permitidos y casi ninguna tuvo planta cuadrada; la mayoría cuenta con una sola ventana. La crujía poniente permitió otras 6 celdas iluminadas desde el patio de los estudiantes. La crujía sur tuvo un tratamiento diferente; a diferencia de las otras, el paño contiguo al claustro se ocupó con el cubo de la escalera y tres celdas abiertas por ventanas hacia el norte. El desembarque de la escalera se hallaba hacia la mitad del corredor interior, dejando una posible alacena sobre la primera rampa de ascenso. La escalera se iluminaba por seis óculos octagonales y terminaba en un vestíbulo que ensanchaba al corredor; está ahora cubierta por dos bóvedas de arista con lunetos, que parece haber sido la original de fray Andrés. Fray Isidoro refirió la existencia de las tres celdas, la escalera y el archivo de los papeles, que

¹⁰¹ El segundillo era la campana de uso doméstico en los conventos carmelitas que servía para convocar a los religiosos. *Vid.* Victoria, **El convento...**, t. I, p. 38, nota 65.

¹⁰² *Vid.* Muñoz Jiménez, pp. 73-74.

¹⁰³ *Vid.* Brosse *et al.*, p. 154. El dormitorio común comenzó a usarse antes de san Benito de Nursia, quien lo impuso en su regla. La celda volvió a emplearse profusamente en el siglo XVI con los muchas órdenes eremíticas; aún las congregaciones benedictinas reformadas las adoptaron en los siglos XVI y XVII.

debió alojarse en principio en la alacena aludida, como lo asentaron los definidores en abril de 1637.

La crujía oriental del patio de la cocina sirvió para el oratorio, de uso exclusivo y obligatorio de los frailes; el capítulo 9 de la regla albertina señalaba: “Hágase un oratorio en medio de las celdas lo más cómodamente que fuere posible, en el qual cada día por la mañana os juntéis a oír Missa, donde se pudiere hazer con comodidad”.¹⁰⁴ El mismo derecho canónico establecía una diferencia entre el templo abierto a todos los fieles y el oratorio o “lugar de oración” (*oratorium*) propio de los religiosos.¹⁰⁵ Su eje se alinea norte-sur con el acceso desde el corredor septentrional. Está cubierto con dos bóvedas de arista separadas por un arco redondo, que sobresalen del resto de las techumbres cubiertas para dar cabida a cinco óculos octagonales. Detrás de éste se alojó la ropería que guardaba toda la ropa de cama y vestir necesaria. Un tránsito en el lado oriental separaba estas dos habitaciones de otras 7 celdas, más allá de las cuales se proyectó el cuarto de las secretas. Éste fue proyectado con varios lavabos y alacenas empotrados en sus muros, para el aseo personal de los frailes; el agua necesaria para los lavabos debía haberse tomado de las cajas adyacentes, a las que se abastecía desde el aljibe. El lienzo sur alojó otras 6 celdas más, mientras que el poniente sólo 5 celdas, con sus respectivos corredores.

El patio de estudiantes estuvo ceñido por celdas en sus cuatro costados; las crujías sur y occidental contaron con una doble fila de celdas. Fray Isidoro contó 64 celdas en total, suficientes para albergar al numeroso contingente de colegiales del siglo XVII y la primera mitad del XVIII. En la actualidad, muchas de esas celdas han desaparecido debido a las modificaciones sufridas, pero algunas de ellas cuentan con una numeración pintada sobre el dintel de la puerta; el último número existente es el 61, en la celda más próxima al antecoro, hacia el poniente. Es claro que algunas de las habitaciones en torno a los patios debieron ser usadas para otros propósitos distintos a meros dormitorios.

Un hecho digno de mencionar fue el uso de bóvedas en los espacios más significativos del colegio: oratorio, antecoro, confesionarios, corredores del claustro, lavabos, escalera principal. Pareciera que fray Andrés de San Miguel hubiera querido enfatizar su jerarquía abovedándolos, en vez de emplear la cubierta envidada de los demás.

• La ermita y las criptas

Antes de acometer la edificación del templo, fray Andrés de San Miguel se ocupó de levantar la ermita de Nuestra Señora de los Dolores y las criptas bajo el presbiterio y el crucero de la futura iglesia. Contaba con suficiente experiencia en la traza y construcción de ermitas, si se consideran las diez erigidas en torno al primer convento del Santo Desierto. La de San Ángel, posterior a aquéllas debió contar con un diseño similar. Fray Diego de Jesús María asentó en el capítulo XII de su obra **Desierto de Bolarque. Yermo de carmelitas descalzos y descripción de los demás desiertos de**

¹⁰⁴ Regla primitiva..., f. 4r. *Vid.* APÉNDICES 1 y 4.

¹⁰⁵ El derecho canónico moderno distingue entre “iglesia” y “oratorio”, espacios dedicados por igual al culto divino, según lo establece el *Codex iuris canonici*, canon 1214, 1223. La diferencia estriba en el tipo de comunidad para cada lugar. En la iglesia, todos los fieles tienen cabida, mientras que el oratorio está limitado de suyo a un grupo restringido, si bien su acceso, en principio, está abierto a todos. *Vid.* Martimort, p. 226.

la **Reforma**, aparecida en Madrid en 1651 una sucinta descripción de lo que debía contener una ermita en los siguientes términos:

“... Porque esto que llamamos Hermita, estancia o morada de Hermitaño, ha de tener correspondencia i proporción con el ministerio para que se fabrica. Un pequeño edificio en quadro de quinze o diez i seis pies por cada lado i donde se comparte un recibimiento, oratorio para decir Misa, celdilla para dormir, i chimenea para que el Ermitaño guise sus yerbas. Destas Hermitas ay unas que tienen baxo i alto i otras que toda la vivienda está a un andar”.¹⁰⁶

A falta de documentos específicos sobre esta ermita, los planos de 1684 y el del fraccionamiento de la huerta de 1856 son útiles para inferir algunos detalles. El de 1856 muestra una planta escueta de la ermita, que requiere interpretación (fig. 10.16). Parece que poseyó cuatro habitaciones vestibuladas por un pórtico frontal y un huertecillo hacia el oriente. Dicho jardincillo estaba cercado por una tapia distinta a la que circundaba la huerta exterior, tapia que otorgaba una mayor soledad al morador temporal, así como la oportunidad de ocuparse manualmente en determinadas horas. El pórtico se abría al oriente por medio de tres arcos elípticos, soportados por dos columnas toscanas de fuste liso, como se acusa en la fotografía publicada por Francisco Fernández del Castillo (fig. 14.13).¹⁰⁷ Las columnas incompletas se conservan en el bar del restaurante ubicado en el predio que ocupó la ermita.¹⁰⁸ En cuanto a las habitaciones, éstas debieron servir de dormitorio, refectorio, oratorio y vestíbulo o recibidor, organizándose dos a dos separadas por un pasillo central. El plano de 1684 muestra una torrecilla sobre la cubierta, que debió ser una espadaña con el segundillo que debía tañerse para hacer saber al padre rector que el ermitaño ocasional seguía puntualmente las obligaciones del Oficio Divino; las ermitas del Santo Desierto cuentan todavía con las espadañas en su mayor parte. La fotografía antes citada también muestra una escalera que conducía a la cubierta de la ermita, sobre el costado izquierdo del portal; algunas de las ermitas del Desierto cuentan también con este tipo de escaleras. Una probable copia aún existente de esta ermita se encuentra en la del colegio de San Joaquín localizada en su antigua huerta -actual Panteón Francés de San Joaquín-, la cual conserva el portal, las cuatro habitaciones y el corredor central; la escalera a la cubierta se ubicó en la parte posterior.

Las criptas fueron diseñadas junto con el templo. Se dispusieron bajo partes del presbiterio, el crucero y los transeptos del templo en un nivel inferior. Son cuatro salas de diferentes dimensiones organizadas en una planta de T. La cámara principal fue la de los religiosos con planta cuadrada, cubierta con cuatro bóvedas de arista sostenidas con la ayuda de un pilar central. Sin embargo la más lujosa fue la concedida al sargento mayor Juan de Ortega y Baldivia, sus parientes y sucesores, de planta rectangular, cubierta con una bóveda de cañón con tres lunetos por lado; ésta contó con un altar y lambrines recubiertos de azulejos y un retablito de madera dorada, así como dos

¹⁰⁶ Vid. Muñoz Jiménez, p. 349.

¹⁰⁷ Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, lám. 21. La ermita de San Elías, ubicada en la huerta del colegio de San Joaquín, fue concluida en febrero de 1741 siguiendo en principio la traza de esta ermita.

¹⁰⁸ El inmueble que ocupa actualmente el restaurante “Los Irabién”, sito en avenida de la Paz 45, era propiedad de Jorge Mijares Álvarez de la Cortina (q. e. p. d.), cuya madre, Cristina Álvarez de la Cortina, le refirió que luego de la destrucción de la ermita, algunos de los tambores de las columnas quedaron tirados en el predio, los que fueron reutilizados en la casa que se edificó hacia 1952. Información oral de Jorge Mijares Álvarez de la Cortina.

ventanas que la iluminaban por el oriente. El sepulcro del sargento se localizó en la parte central, cubierto con un gran tablón de madera que hacía las veces de lápida. A ambos lados de esta cripta se localizaron otras dos más de planta rectangular, ambas con altares y lambrines recubiertos con azulejos y cubiertas con bóvedas de arista; la septentrional tiene el altar junto al muro norte y una ventana en el muro oriental también (fig. 14.14).

Bajo el cuarto de los lavabos se dispuso el osario (fig. 7.32).¹⁰⁹ Se accede a este espacio desde un descanso localizado a la mitad de la escalera que desciende a las criptas; otra escalerilla pegada al muro norte conduce a una primera cámara abovedada,



Fig. 14.13 Ermita de Nuestra Señora de los Dolores en fotografía incluida en el libro de Fernández del Castillo

la cual es seguida por otra de planta cuadrada, aireada e iluminada por ventanillas hacia el jardín y cubierta por otras cuatro bóvedas de arista, soportadas al centro por un pilar. En la esquina noroeste de la primera cámara se descubre un nicho medio tapiado que contiene calaveras y huesos largos. En las **Instrucciones** del cardenal Borromeo se apuntaba la necesidad de que el sepulcro o cementerio de los templos contara con un osario; precisó:

“Además adentro [del sepulcro o cementerio] haya un cierto lugar, cercado por todos lados con pared, y, donde se puede, cubierto con techo y bóveda, y el mismo esté a la mirada de todos: donde los huesos de los muertos, alguna vez desenterrados, sean colocados en orden”.¹¹⁰

La costumbre de aquellos días era la de sepultar a los religiosos recién fallecidos en la cripta correspondiente, donde permanecían sus restos por un mínimo de siete años, al cabo de los cuales se desenterraban para trasladar la osamenta al osario y dejar el espacio libre en la cripta para el siguiente cadáver.

• El templo colegial

El atrio del conjunto se dispuso de forma tal que la iglesia quedó en la esquina sureste del mismo, sobre su flanco oriental, con el acceso al colegio adyacente sobre el costado sur. Fue un gran espacio de planta casi cuadrada, de 42 ½ por 39 ½ varas, empedrado desde su origen y sembrado con cipreses, como lo evocó fray Isidoro y se representó en el plano de 1684. Los atrios o patios de entrada no eran sino los espacios descubiertos, frecuentemente rodeados de pórticos, que se hallaban delante de los templos con el fin de proporcionarles un lugar de silencio y recogimiento, como una área de transición entre el mundo profano y el sitio consagrado a Dios del templo. En los

¹⁰⁹ El osario es el espacio, nicho, fosa o monumento donde se reúnen los huesos que se sacan de los sepulcros pasados unos años, al menos siete, después del entierro. *Vid.* Brosse *et al.*, p. 549. *Cfr.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 79.

¹¹⁰ Borromeo, p. 76.

textos bíblicos, el término atrio aludía al espacio sagrado, cercado con tablas y cortinajes, en torno a la tienda de reunión o tabernáculo del desierto durante el éxodo; en el Templo de Jerusalén se refería a los tres grandes patios dispuestos en terrazas que rodeaban al santuario propiamente dicho; se les llamaba atrio de los gentiles -abierto incluso a los infieles-, atrio de Israel y atrio de los sacerdotes -reservado a los miembros de la tribu de Leví.¹¹¹ Basado en esta tradición, el concilio de Trento reafirmó su uso conveniente en los templos; así, san Carlos Borromeo especificó que el atrio debería ir al frente del templo, ceñido por todos lados con un pórtico, adornado con propiedad y de proporciones adecuadas; en caso que no pudiera erigirse uno, debería levantarse un pórtico al menos, también de proporciones acordes al templo; si tampoco éste pudiera hacerse, entonces se debería disponer un vestíbulo ante la puerta mayor con sólo dos columnas o pilastras.¹¹² Estas especificaciones se



Fig. 14.14 Cripta principal en fotografía de Antonio Cortés.

siguieron en San Ángel por partida doble, pues además del atrio, se construyó un pórtico vestibular soportado por dos pilares. El atrio estuvo bardeado por una cerca de piedra basáltica desde el inicio; aunque tiene ahora dos accesos, éstos parecen no ser los originales de la época de fray Andrés. El plano de 1684 muestra dos entradas carentes de portones o rejas, con muretes saledizos perpendiculares; un acceso se observa sobre la barda poniente con una cruz al frente -diferente de la que actualmente existe-, y el otro sobre la barda septentrional. Ahora los dos accesos existen sobre la barda poniente, sobresaliendo en altura de la barda atrial. Cada uno de ellos fue decorado con una portada formada por un solo vano cerrado con un arco de medio punto, de cara moldurada, apoyado en impostas molduradas, al igual que las jambas que completan; sendas pilastras toscanas empotradas de fuste moldurado escoltan el vano y se unen por medio de un entablamento rematado por encima con un frontón curvo rematado por una cruz pétreo y decorado por un relieve con el escudo de la orden en el tímpano. La barda está ahora rematada por arcos invertidos separados por remates piramidales y se liga a las portadas por medio de un roleo doble que salva la diferencia de alturas; en el plano de 1684 aparece llana, sin arcos o remates. Las modificaciones a la barda y los accesos debieron ser posiblemente realizadas después de 1688, una vez zanjada la primera parte del pleito con el cabildo de la catedral metropolitana, oportunidad en que también debió construirse la perería anexa.

En cuanto al templo se refiere, las limitaciones impuestas por las constituciones a fray Andrés -revisadas anteriormente- eran claras. El fraile-alarife escribió al respecto:

¹¹¹ Vid. Brosse *et al.*, p. 91.

¹¹² Borromeo, pp. 8-9.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

“... No nos permiten [nuestras leyes] el extremo vicioso ni nos quitan lo honesto y religioso y así vemos que nuestras iglesias, de tal manera las quiere humildes y pobres, que no les niegan su honesto aseo y adorno, de manera que por una parte representen que son templos dedicados a Dios, en el aseo, con moderada y religiosa curiosidad y por otra parte representen, con su humilde pequeñez, que es casa de humildes imitadores de la pobreza de Jesucristo. Lo mismo que nos representan las paredes por ser pobres y ascadas nos representan los ornamentos de los altares, donde vemos la pobreza mezclada con el aseo, porque si se nos prohíben telas y brocados, permítesenos lo templadamente religioso y honesto, con aseo, y parece que da Dios a esto, pobre y con aseo, un realce que a los que lo ven les parece mejor que telas y brocados sin este aseo...”¹¹³

Con el apoyo económico de fray Andrés de la Asunción, en su condición de rector del colegio, fray Andrés de San Miguel trazó y comenzó a desplantar el templo anexo al colegio en 1624 para concluirlo en 1626. Aquí echó mano tanto de las normas carmelitas como de los antecedentes italianos, españoles, de tratadistas diversos y aún de las normas emanadas del concilio tridentino como fuente de inspiración. El resultado fue un templo abovedado de planta de cruz latina de brazos cortos, con coro elevado a los pies de la nave, carente de capillas hornacinas o laterales, cuyo eje longitudinal se orientó en una línea este-sureste a oeste-noroeste, con la fachada principal hacia el poniente y antecedido por un nártex o pórtico semiabierto al exterior por medio de tres arcos. Los templos netamente carmelitanos españoles solían cubrirse con bóveda de medio cañón, separada en tramos por arcos torales; igual techumbre se usaba en el presbiterio y en los transeptos, aunque se llegaron también a emplear cubiertas de madera por su bajo costo y poco peso; la cubierta preferida para el crucero fue la cúpula de media naranja, sin ventanas o lucarnas y sin tambor.¹¹⁴ La costumbre carmelita exigía asimismo plantas de cruz latina, de nave alargada sin capillas laterales u hornacinas con transeptos cortos, con una cúpula de media naranja en el crucero; un ejemplo anterior al de San Ángel con hornacinas fue el templo de San Pedro de Pastrana de 1598, las que sirvieron para alojar retablos laterales; este templo acusa una gran similitud con el de San Ángel, incluyendo las capillas y el nártex, excepto por las capillas-relicarios.¹¹⁵ Aunque fray Andrés había techado “con tijera” de madera el segundo templo de San Sebastián de México años atrás, para San Ángel prefirió abovedarlo desde su origen;¹¹⁶ esta decisión se manifestó en la existencia de contrafuertes -indispensables para contrarrestar el empuje lateral o “coceo” de las bóvedas- sobre el muro norte de la nave y otros a 45° en las esquinas del crucero y el presbiterio, siendo éstos últimos modificados al construirse la librería o biblioteca. Las dimensiones totales del templo se ajustaron a las constituciones: 27 pies de ancho por 115 pies de largo sin considerar el presbiterio o 136 pies incluyéndolo, proporciones que lo sitúan dentro de los parámetros apuntados por fray Andrés; éste refirió que la costumbre era darle al templo una longitud similar a 4 ½ veces el ancho, más el grosor de las pilastras que entibaban y decoraban los muros laterales de la nave. En cuanto a la altura le otorgó 10 varas hasta las impostas o arranque de los arcos y bóvedas, repartiéndolas entre 6 varas desde el piso del templo

¹¹³ San Miguel, *Obras...*, p. 105.

¹¹⁴ *Cfr.* Muñoz Jiménez, pp. 62-64. Resulta difícil encontrar una iglesia carmelitana con tambor, media naranja y linternilla en esta etapa.

¹¹⁵ *Vid.* Muñoz Jiménez, pp. 51-57.

¹¹⁶ *Cfr.* Báez en la introducción a San Miguel, *Obras...*, pp. 36-37.

hasta el piso del coro, más otras 4 hasta las impostas;¹¹⁷ el lecho bajo de las bóvedas de la nave, se hallaría 13 ½ pies más alto, si se considera que tuvieran un trazo de media circunferencia, es decir, la mitad del ancho de la nave por tratarse de bóvedas de geometría semicircular. El lambrín de azulejos blanquiazules dispuesto en la base de los muros debe corresponder a una añadidura de finales del siglo XVII o principios del XVIII.¹¹⁸

El crucero y el sotocoro fueron los únicos espacios del templo que guardaron la figura cuadrada; a pesar de que fray Andrés señaló que los tramos de la nave también deberían ser de planta cuadrada, los tres tramos que la conformaron tuvieron planta rectangular con sólo 17 pies de longitud. El presbiterio debería tener la mitad del ancho de la nave más el espesor de las pilastras esquineras de profundidad, pero él mismo apuntó que dado lo estrecho de las naves carmelitas, debería dársele entre 18 y 20 pies incluyendo la pilastra, medida ésta última que aplicó en San Ángel. En cuanto al pórtico, conservó el ancho de la nave de 27 pies pero sólo le dio una longitud de 13.

La fachada principal del templo se compuso a partir de un gran rectángulo rematado por un frontón triangular cerrado.¹¹⁹ El elemento arquitectónico que definió a la llamada arquitectura carmelitana a primer golpe de vista fue precisamente el rectángulo flanqueado por pilastras toscanas y coronado con un frontón, adornado con un óculo central, como en la Encarnación de Madrid,¹²⁰ lo que demuestra que fray Andrés conocía bien lo que otros arquitectos hacían en la península. Si bien se ha señalado con insistencia que tal rectángulo debía ser uno de proporciones áureas, en la realidad no fue así; la proporción entre la altura y la anchura es de 1.395, lejana del esperado 1.618. Sus características formales están inspiradas en los templos carmelitanos españoles, derivados a su vez de los modelos de León Bautista Alberti, Andrea Palladio, Sebastiano Serlio, Giacomo della Porta, Ippolito Scalza y Giacomo Vignola, entre otros. Templos de fundaciones carmelitas como los de los conventos de San Pedro de Pastrana, San Hermenegildo de Madrid, San José de Ávila, la Real Encarnación de Madrid, San José de Valencia, y otros más diseñados por los diversos arquitectos antes apuntados pudieron haber sido conocidos por fray Andrés por medio de dibujos traídos de la península, como era común. El conocimiento de los antecedentes de este tipo de trazas se confirma con las palabras de fray Andrés cuando aludió al “pórtico de Salomón” en su descripción del Templo de Jerusalén contenido en el primer capítulo de su tratado:

“... A la puerta oriental, continuado con el templo, estaba el pórtico que llamaban de Salomón y tenía de largo veinte codos; correspondía el largo del templo a la traza de los pórticos que se hacen en nuestras iglesias y antiguamente los usaban los gentiles en sus templos, que los hubieron de tomar del de Salomón. A este pórtico podían llegar seglares y Cristo Nuestro Redentor se paseó algunas veces en él con sus sagrados apóstoles, y los evangelistas llaman a este pórtico templo, por estar continuado con él. .”¹²¹

¹¹⁷ Vid. San Miguel, **Obras...**, pp. 103-104. Cfr. Báez en la introducción a San Miguel, **Obras...**, pp 35-36.

¹¹⁸ Cfr. Mariscal, **La arquitectura...**, p. 35.

¹¹⁹ Cfr. Báez en la introducción a San Miguel, **Obras...**, p. 37.

¹²⁰ Cfr. Muñoz Jiménez, p. 22.

¹²¹ San Miguel, **Obras...**, p. 95. Subrayado mío.

Esta fachada se arregló disponiendo un pórtico en el primer nivel, con la ventana coral y un nicho sobre su eje central, todo flanqueado por dos pilastras toscanas monumentales que se ligan por medio de un entablamento bajo el frontón; molduras, impostas, cornisas y frontón están ejecutados con ladrillos de barro cocido (fig.14.15). El pórtico, novedoso en Nueva España a pesar de lo establecido por el cardenal Carlos Borromeo,¹²² está abierto hacia el frente y el costado sur, en tanto que al norte está cegado hacia la huerta; su frente se formó por tres arcos de medio punto, con el central de mayor altura que los laterales -el vano central tiene casi el doble de luz- y con sus caras claramente diferenciadas por medio de un resalto en el aplanado; están soportados por dos pilares que evocan las columnas Boaz y Jaquin del Templo de Salomón, que llevan dos pilastras toscanas adosadas al frente, las que sostienen a su vez un segundo y



Fig. 14 15 Fachada del templo colegial de San Ángel.

menor frontón triangular cerrado en cuyo tímpano sobresale un relieve en piedra blanca que representa a san Ángel de Sicilia sostenido por dos ángeles, uno de los cuales porta la palma del martirio. Abajo del capitel de estas pilastras se dispuso una cornisa que forma un astrágalo en aquéllas, sobre el que también se dispusieron dos remates junto a las pilastras monumentales. Sobre el frontón se abre la ventana rectangular que ilumina el coro, sin mayor adorno que el resalto de las jambas. Por encima de ésta se encuentra el nicho de rincón de horno enmarcado por jambas y cara del arco redondo apenas resaltadas del paño general; las jambas se unen por una cornisa superior sobre la que se descubren dos remates a los lados de una cruz central. El nicho está ocupado por una escultura de bulto redondo en piedra blanca de Nuestra Señora del Carmen con el escapulario adornado con el escudo carmelitano a la altura del pecho, sosteniendo al Niño en el brazo izquierdo y un cetro en la mano derecha. La peana que la soporta parece estar copiada de uno de los diseños de fray Andrés de San Miguel contenidos en su tratado.¹²³ Tanto esta escultura de la Virgen del Carmen como el relieve de san Ángel asistido por dos ángeles (fig. 4.19) parecen haber sido labrados en piedra blanca que recuerda a la de Villerías poblana;¹²⁴ su color y su textura contrastaban con el aplanado coloreado del resto de la portada. El gran frontón que corona la fachada carece del óculo circular, los relieves o los escudos que portan en el

¹²² Vid. Báez en la introducción a San Miguel, *Obras...*, p. 36.

¹²³ Cfr. San Miguel, *Obras...*, láms. LXVIII y LXIX.

¹²⁴ Algunos han referido que dichas tallas fueron ejecutadas en alabastro u ónice, pero no es así. La capilla dedicada a san Miguel Arcángel en la cima del cerro de los Ídolos -ahora denominado de San Miguel- terminada en 1728 como parte de la renovación del edificio del Santo Desierto de Santa Fe contuvo una estatua en alabastro que representaba al arcángel protector del monasterio con el diablo vencido a sus pies, que logró subsistir la ruina del edificio. Actualmente se halla en la parroquia de Coajimalpa, sitio al que fue transportada a principios del siglo XX. Presenta vivos doradas y las plumas de su casco pintadas en negro. En el pueblo de San Ángel existió una *House of Onix*, según Francisco de la Maza, quien no precisa su ubicación ni da mayores datos. Vid. Maza, *El alabastro...*, pp. 10 y 91-92.

tímpano otros templos españoles de fachada carmelitana. Está flanqueado por dos remates sobre los capiteles de las pilastras monumentales; lleva por encima un cornisamiento mixtilíneo rematado por una cruz pétrea que corresponde al siglo XVIII.

José Miguel Muñoz Jiménez agrupa las fachadas de los templos carmelitas descalzos en tres tipos principales para el siglo XVII, si bien existen fachadas fuera de estos cánones, como la Encarnación de Alba de Tormes de portada plateresca, y los de los templos de monjas de doble portada gemela (Granada, San Cirilo de Alcalá, Santa Teresa la Antigua o Santa Teresa la Nueva de México). Tales grupos serían:

1. Los de fachada “carmelitana” formada por un rectángulo de proporción noble, coronado con un frontón recto con óculo en el tímpano. Suele estar limitado lateralmente por pilastras toscanas de orden gigante que llegan hasta el frontón. La hornacina para la imagen titular, la ventana del coro y, ocasionalmente, los escudos de la orden o de los patronos, son elementos casi invariables. El primer cuerpo puede estar resuelto de tres maneras: un solo vano arcado o adintelado, un arco central flanqueado por dos ventanas a la manera serliana, y un pórtico de tres arcos a veces iguales o a veces con el arco central más peraltado.
2. La llamada fachada “viñolesca” -inspirada en el *Gesu* romano de Vignola- tiene dos cuerpos enmarcados por el rectángulo carmelitano y flanqueados por aletas laterales. Se sigue principalmente en templos con tres naves o capillas laterales, como es lógico. Existen ejemplos con el pórtico de tres vanos.
3. La fachada con torres laterales suele responder a plantas de tres naves con el rectángulo carmelitano al centro. Se originó en la fachada del templo de Santa Teresa de Ávila, diseñada por fray Alonso de San José en 1629. Las torres laterales suelen ir rematadas por dos espadañas gemelas.¹²⁵

El templo sanangelino pertenece, pues, al primer grupo de fachada carmelitana.

Regresando al templo sanangelino, el nártex o vestíbulo,¹²⁶ equivalente al *ulam* hierosolimitano y de clara influencia palladiana como se ha anotado, está cubierto por tres bóvedas: de arista la central y de cañón con lunetos las laterales. El acceso al templo se abre con una portada formada por un arco de medio punto moldurado de clave resaltada sobre impostas y jambas también molduradas, con sendas pilastras toscanas a los lados, todo en piedra andesítica grisácea labrada. Los costados del nártex llevan arcos también redondos sobre pilares; el norte está cegado y se orna con una pintura mural al óleo muy maltratada que representa a san Elías profeta. Los machones al lado de la puerta ostentan sendas pilas empotradas de agua bendita en piedra blanca; la de la izquierda lleva por encima una cartela en azulejos que alude al cuarto centenario del arribo de los carmelitas descalzos a la Nueva España y al constructor del colegio, descrita en capítulo anterior.

¹²⁵ Vid. Muñoz Jiménez, pp. 64-73.

¹²⁶ La palabra nártex deriva del griego *narthex*, que significa “caja”. Algunos templos poseían una galería exterior cubierta en el acceso, a todo lo ancho de la fachada, denominado exonártex, y otro en el interior. En las iglesias bizantinas, el nártex o *pronaos* era la parte más cercana a la entrada, separada del *naos* o nave por un murete delgado o tabique, con sus paredes generalmente provistas de bancas adosadas. Allí solían permanecer los penitentes y los catecúmenos entre los siglos IV y X, para solicitar la intercesión de los fieles en su favor. En la actualidad, los monjes se reúnen en tal lugar para realizar las partes menos solemnes del Oficio. En las vísperas de las fiestas, el clero se dirige en procesión solemne al nártex para el rito de la *litia* (griego para “súplica”), oración larga en pro de la cristiandad. Vid. Brosse *et al.*, pp. 508 y 436. Parra Sánchez, pp. 119-120.

El sotocoro es un espacio amplio cubierto por una gran bóveda de arista y limitado hacia la nave por un arco elíptico que se desplanta sobre dos pilares bajos empotrados. Tuvo originalmente un confesionario embebido en el muro sur junto a la pilastra, que ahora ha sido cegado. Le siguen tres tramos de la nave techados con bóvedas de cañón corrido con lunetos para permitir la iluminación por medio de ventanas rectangulares laterales, apoyadas en arcos torales y formeros redondos.¹²⁷ Las paredes de la nave están ceñidas con pilastras toscanas, cuyos capiteles se unen con una cornisa. El tramo después del sotocoro poseyó otros dos confesionarios empotrados en el mismo muro sur, que también fueron tapiados, en tanto que el tramo antes del crucero, junto a las pilastras de la esquina suroeste, un púlpito¹²⁸ que se renovó en 1857, desapareció en la década de los años cincuenta del siglo XX cuando fue cegado.

El crucero acusa, como se dijo, una planta cuadrada con pilastras esquineras. Se ha señalado que la cubierta proyectada por fray Andrés debió ser una cúpula hemisférica o media naranja sobre pechinas, sin tambor, y así parece haber sido; las capillas-relicarios así están cubiertas y evidencian el modelo original.¹²⁹ Los transeptos llegan apenas a los 10 ½ pies de longitud, esto es, son menos que la mitad del ancho de la nave, y van cubiertos con bóvedas de cañón con lunetos para dar paso a sendas ventanas en sus lados. El transepto meridional daba acceso sólo a la antesacristía, sin que existiera el corredor actual que se abre en la parte baja del muro poniente; en la parte alta de este muro se abre la tribuna, parcialmente cubierta por un antepecho y una celosía de madera. Los transeptos, en opinión de Borromeo, eran los espacios idóneos para alojar altares adicionales cuando las iglesias adoptaban la planta de cruz; decía que “entonces por el extremo de uno y otro brazo será el lugar aptamente conveniente donde se edifiquen dos altares”.¹³⁰

El presbiterio alcanzó una profundidad de 21 pies con una ventana rectangular en el fondo. Una bóveda de cañón con lunetos lo cubrió, al igual que los tramos de la nave. San Carlos Borromeo apuntó que el presbiterio debía construirse de manera que su trasero mirara en línea recta hacia el oriente equinoccial, siempre que fuera posible y nunca al norte, así como que el piso estuviera en un nivel poco más elevado que el de la nave, con un número impar de gradas entre ambos; en este caso existen 5 peldaños.¹³¹ Al parecer este espacio muy pronto se adornó con un retablo; fray Isidoro de la Asunción reseñó que en su tiempo era un retablo poco vistoso formado por un gran óleo con las imágenes de santa Ana -la titular- con san Joaquín y la Virgen María, flanqueado por

¹²⁷ Eduardo Báez señala el dibujo de fray Andrés de dos bóvedas contenidas en el folio 121 de su tratado, una de crucería y otra decorada con rectángulos, de las que la segunda fue el modelo de las de San Ángel. *Vid.* Báez en la introducción a San Miguel, *Obras...*, p. 72 y lám. LXXIX.

¹²⁸ Este término quiere decir “tribuna” en latín. Es el sitio usado para la predicación en el templo. Se acostumbró fijarlo en alguna de las columnas de la nave central para facilitar la homilía a partir del siglo XVI; sustituyó a una especie de plataforma móvil que se utilizaba anteriormente para facilitar la visión del sacerdote que hacía la proclamación o del juez que impartía justicia. La homilía, del griego “discurso”, es el comentario pastoral que hace el celebrante a la asamblea durante la misa. La liturgia la establece después de la proclamación del evangelio y la sugiere también para otros sacramentos; se conforma de comentarios a los textos y aclaraciones o exhortaciones espirituales para una vida cristiana. Muchos textos de los Padres de la Iglesia han sido preservados bajo el nombre de homilías. *Vid.* Parra Sánchez, pp. 144 y 93.

¹²⁹ *Vid.* Báez en la introducción a San Miguel, *Obras...*, pp. 36-37.

¹³⁰ Borromeo, pp. 20-21.

¹³¹ *Vid.* Borromeo, pp. 15-17.

sendas columnas jaspeadas para simular mármol. En sus muros laterales se abrieron capillas a los lados que sirvieron para alojar altares con retablos pequeños que guardaron las principales reliquias del colegio, por lo que se les ha designado como capillas-relicarios, si bien fray Isidoro apuntó que se les llamaban sagrarios. Juan Bautista de Toledo, primer arquitecto encargado de las obras del monasterio-palacio de El Escorial, proyectó el presbiterio de la basílica flanqueado por las habitaciones privadas del rey Felipe II (fig. 14.16, núms. 97 y 102), las que forman un pequeño claustro pegado al testero; estas habitaciones debieron inspirar las capillas-relicarios de los carmelitas en Puebla, primero, y después en San Ángel.¹³² En el costado septentrional o del Evangelio del presbiterio del templo carmelita de Puebla se levantó una pequeña capilla en la que fray Juan de Jesús María *junior* (Borja) dispuso un relicario; asentó fray Juan:

“... siendo yo prior de la Puebla de los Ángeles, deseaba ardientemente colocar en parte devota y decente tres o cuatro reliquias de estima que había traído de España. Vínome el pensamiento de hacer una capilla en el presbiterio de la mayor, si bien en no tener más de aquéllas me detenía. Alentado por los frailes y providencia del Señor, resolví emprender la obra. Labróse la capilla con su media naranja, alegre, desahogada y vistosa y para la cornisa alrededor se acomodó de nichos y repartimientos a propósito. Colocadas ya en algunas de ellos las tres o cuatro reliquias referidas, fue tal el afecto y devoción que causó en los devotos, que muchos de ellos se fueron despojando de las que tenían para darlas al convento, con lo que en poco tiempo vino a ser la capilla una de las cosas más curiosas y de mayor veneración que se conocen en la ciudad”.¹³³

Además, el mismo fray Juan de Jesús María *junior* mandó levantar otra capilla-relicario dotada con tres retablos que guardaban varias reliquias notables, entre ellas un *lignum crucis* y un fragmento del corazón de santa Teresa de Jesús, en el costado sur del presbiterio del tercer templo de San Sebastián de la ciudad de México, trazado por fray Andrés de San Miguel y el padre Mercado en 1608.¹³⁴

Las capillas-relicarios de San Ángel tienen planta rectangular de aproximadamente 12 por 15 pies y están cubiertas con bóvedas de media naranja sobre pechinas; estuvieron pensadas para iluminarse con ventanas en los muros laterales exteriores como lo acusa el plano de fray Andrés, pero la derecha perdió la suya al edificarse el paso para la biblioteca. Fray Andrés realizó el dibujo de una planta de un convento que incluyó un templo con nártex y planta de cruz latina, con cuatro capillas-relicarios: dos a los lados del presbiterio y otras dos bajo los transeptos y junto al primer tramo de la nave.¹³⁵ Los conventos españoles de monjas de Boadilla del Monte, Santiago de Compostela y las Fecetas de Zaragoza también poseyeron capillas junto al presbiterio, influencia escurialense sin lugar a dudas.¹³⁶

En lo tocante al coro elevado, éste tuvo una longitud desusada en otros templos con relación al total de la nave, pues ocupó el tramo del sotocoro más el del nártex.

¹³² Vid. Kubler, *La obra...*, Planta primera y general..., fig. 1. Cfr. Eduardo Báez en la introducción a San Miguel, *Obras...*, p. 37.

¹³³ Santa Teresa, “Fundación...”, pp. 88-89. Esta primera capilla-relicario tuvo a la Santa Cruz de Huatulco como titular, de la cual hubo una pequeña fracción junto a otras varias reliquias. Hoy, la única reliquia que se conserva es una carta autógrafa de santa Teresa de Jesús dentro de un relicario de plata dorada, con un soporte en forma de custodia. Información oral de Félix Zamora Espinosa.

¹³⁴ Vid. Madre de Dios, *Tesoro...*, UNAM, pp. 78-79.

¹³⁵ Vid. San Miguel, *Obras...*, lám. LXXVI.

¹³⁶ Vid. Muñoz Jiménez, pp. 51-57.

También está cubierto por una bóveda de cañón con lunetos. Un lambrín de azulejos protegió la parte baja de los muros, donde se dispusieron las bancas corridas de mampostería en tres costados. Alguna reja de madera o piedra de diseño desconocido debió proteger el costado que ve hacia la nave, pues la actual corresponde al siglo XIX.

El pavimento del templo fue hecho con duela de madera, desde el sotocoro hasta la nave transversal, excepto el presbiterio y el nártex que estuvieron embaldosados mientras que el coro se cubrió con un tapete central, formado con grandes cuarterones cuadrados de ladrillo con azulejos intercalados, rodeado por una cenefa embaldosada como se conserva hasta la actualidad.¹³⁷

Un elemento notorio e infaltable en el templo es la espadaña exterior. Los carmelitas no tuvieron la exclusividad de las grandes espadañas en las iglesias novohispanas; san Buenaventura había promovido una norma dentro de la orden franciscana, aprobada en el capítulo de Narbona, que señalaba que el campanario “en ninguna manera se haga en hechura de torre ni de traza que parezca suntuosa y costosa”.¹³⁸ Basta recordar, por otra parte, las grandes espadañas exentas construidas por

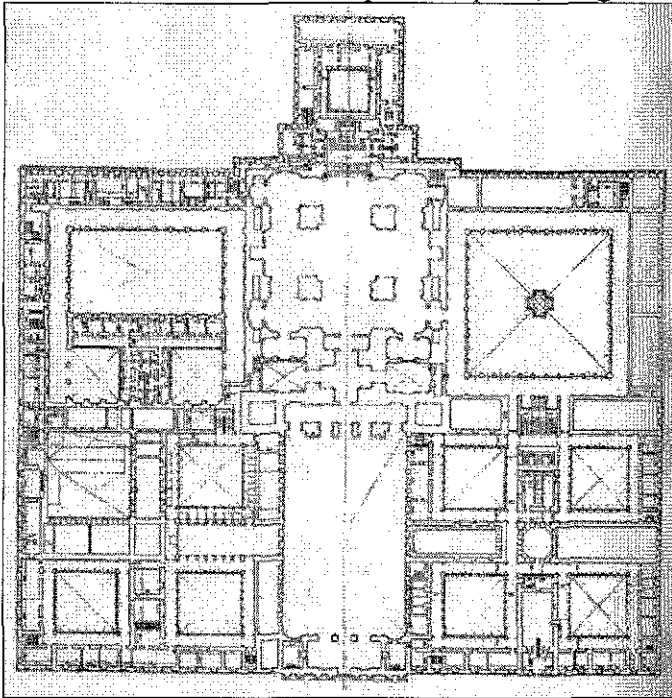


Fig. 14.16 Planta baja de El Escorial. Nótese las habitaciones a los costados del presbiterio del templo.

los agustinos en Molango o Tlanchinol en la Sierra Alta, o las incorporadas al templo mismo como la que remata la incomparable fachada del templo conventual de los Santos Reyes en Metztitlán para comprobar su uso a finales del siglo XVI, antes del arribo de los descalzos. Las constituciones tampoco mencionan nada respecto a su uso preferencial, pero es indudable que fue un modelo adoptado por la orden desde España, acaso inspirado en las recomendaciones tridentinas. San Carlos Borromeo apuntó que en los templos donde la pobreza impidiera la construcción de campanarios, “pueden construirse pilastras de ladrillo pegadas en la parte más alta de la pared y las mismas arqueadas, de donde se suspendan las campanas”.¹³⁹ Diversos templos de Ávila poseyeron hermosas espadañas, entre las que sobresalen la del desaparecido templo de los mitigados que se alza junto a las murallas y la del convento de monjas de la Encarnación; los templos carmelitas novohispanos de Puebla, Valladolid, Salvatierra, Tacuba y Toluca, conservan las suyas. La rapidez y economía de su construcción, comparada con la de una torre-campanario, debió ajustarse bien con el estilo austero de

¹³⁷ Cfr. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 77.

¹³⁸ Eduardo Báez Macías en la introducción a San Miguel, *Obras...*, p. 38.

¹³⁹ Borromeo, pp. 71-72.

la arquitectura carmelita y convertirse en el prototipo a seguir. Así, fray Andrés diseñó una espadaña de dos cuerpos y cinco vanos para San Ángel. Su tratado contuvo un proyecto de espadaña de tres cuerpos y cinco vanos mucho más esbelta que la sanangelina, la cual recuerda más la del convento de San Ángel en Salvatierra, construido por el propio fray Andrés, y la del colegio de San Joaquín en Tacuba, de Juan Montero de Espinosa (fig. 15).¹⁴⁰ En el caso presente, la espadaña se colocó sobre el muro sur del tramo del coro, esto es, en sentido perpendicular a la fachada principal. Su primer cuerpo está constituido por tres vanos cerrados con arcos de medio punto separados por cuatro pilares unidos por un entablamento; con el fin de aumentar su rigidez y resistencia a los sismos y vientos, se construyeron tres arbotantes perpendiculares sobre la bóveda del coro. El segundo cuerpo contiene sólo dos vanos con tres pilarcillos flanqueados por remates laterales; éste cuerpo se corona con dos arcos invertidos con el centro más elevado y tres remates (fig. 14.17). Ninguna de las campanas existentes son las originales; las campanas sólo podían colocarse en su sitio definitivo después de haber sido consagradas; del acto de su consagración debería guardarse memoria en algún sitio de la torre, espadaña o templo, mientras que en las campanas no podía colocarse “sino una sacra imagen del santo patrón de la iglesia u otra, y una inscripción pía”.¹⁴¹ Según el **Ritual carmelitano**, la bendición de las campanas debía hacerse con el sacerdote ataviado con amito, alba, cíngulo y estola, rezando un salmo *ad hoc*, seguido por otros versos y oraciones acompañados por los concurrentes, para finalmente asperjarlas con agua bendita y proceder a su izamiento.¹⁴²

Una espadaña de menores dimensiones y un solo vano se adosa al lado poniente; no está por demás apuntar la existencia de otra espadaña pequeña sobre el muro sur del transepto derecho, lo que aunado a la espadaña del claustro suman tres espadañas pequeñas -ninguna de las cuales conservó su segundillo original- además de la monumental. Estas otras espadañas funcionaban para marcar los tiempos de otras

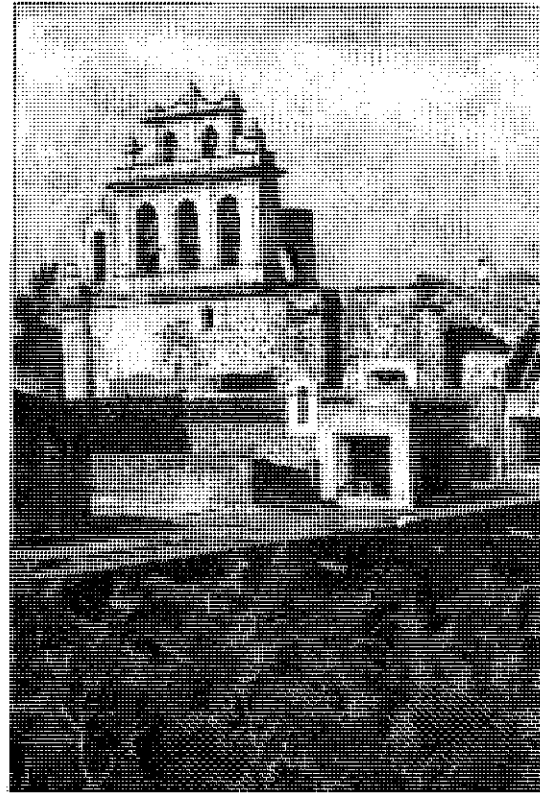


Fig. 14 17 Espadaña del templo sanangelino.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

¹⁴⁰ Vid. San Miguel, *Obras...*, lám. LXXI.

¹⁴¹ Borromeo, p. 72.

¹⁴² Vid. *Ritual carmelitano...*, pp. II y 300-301. Además de asperjar e incluso lavar las campanas con agua bendita, también se solía ungir las con óleo santo. Los padrinos y los nombres que se les imponían son costumbres medievales. La bendición tenía como objeto sustraerlas del uso profano, para consagrarlas exclusivamente a Dios y su servicio; de esta forma, estaba prohibido tañerlas en cualquier otra ocasión a partir de su consagración, salvo en casos de calamidades públicas. Vid. Lesage, pp. 90-91.

actividades del convento, como el rezo del Oficio Divino, la asistencia al refectorio y la comunicación con los solitarios de la ermita, entre otras.¹⁴³

Fray Andrés de San Miguel estuvo muy consciente de los alcances que podía tener el templo. Las limitaciones en dimensiones se extendían también a la ornamentación. El templo que se inauguró en 1626 con la solemne dedicación realizada por fray Esteban de San José, provincial de San Alberto de Indias a la sazón y futuro prior general de los descalzos de la congregación española, debió ser uno muy distinto del que actualmente existe y más del que llegó a ser en el siglo XVIII. Fray Andrés apuntó que los primeros padres y fundadores de las sagradas órdenes pregonaban la pobreza y:

“... también recomiendan la misma pobreza en el edificio de las iglesias y ornamentos de los altares y así hay muy pocas o ninguna de las religiones, mayormente de las mendicantes, a quien sus padres o fundadores no hayan dejado muy particulares y apretadas leyes y ejemplos de cómo se han de haber en los edificios, no sólo para sus viviendas, sino también para sus templos e iglesias...”¹⁴⁴

A pesar de su gran admiración por el Templo de Salomón, fray Andrés supo mantenerse apegado a las normas. Su capacidad de trazar y dirigir obras fastuosas se puede descubrir en algunas de las láminas que incluyó en su tratado. La manera como concilió la fastuosidad del templo salomónico con la severidad de los templos carmelitas la explicó en los siguientes términos:

“... Y porque en aquellos tiempos se estaba Dios remontado sobre sus más altos cielos y encumbrado sobre sus querubines y serafines, y se comunicaba a muy pocos de aquel su pueblo, convenía que esta ausencia, si ausencia puede haber en Dios o lo fuera posible, la supliera en parte la majestad y grandeza que en sí el templo representaba; y para esto convenía que aquel único templo en que el verdadero Dios era conocido y honrado fuera tan famoso, tan grande, rico y majestuoso, cuanto pudo ser hecho por mano de hombres, y lo más lo ennoblece y levanta sobre lo que de él se puede decir, es haberlo hecho por mandamiento y traza de Dios”.

“Todo esto convino y fue necesario en aquel tiempo, mas después que Dios se vistió de nuestra carne y se dignó nacer de madre pobre, aunque virgen purísima y en un establo prestado de bestias, y quiso no solamente ser pobre todo el tiempo que vivió entre los hombres, sino para nuestro ejemplo sustentarse del trabajo de sus divinas manos y del sudor de su rostro, y el tiempo de la predicación del Santo Evangelio se sustentó a sí y a sus sagrados apóstoles de las limosnas que hombres píos y santas mujeres le daban, todo para enamorarlos de esta sagrada virtud de la santa pobreza, con quien se desposaron sus sagrados apóstoles y todos los santos del Nuevo Testamento y más en particular los santos patronos y fundadores de las religiones, y no faltaron de este desposorio nuestros padres Elías y Eliseo...”¹⁴⁵

Es decir, el ejemplo de Cristo debía ser imitado por sus seguidores, haciendo de la pobreza una virtud y no un perjuicio.

¹⁴³ Guillaume Durand, obispo de Meudon, explicó que existían seis clases de campanas en los monasterios franceses: la *squilla* que servía para el refectorio, el *cymbalum* en el claustro, la *nola* en el coro de la iglesia, la *nonula* o campana doble para el reloj, la campana en el campanil y, finalmente, el *signum* en la torre del campanario. *Vid.* Lesage, p. 86.

¹⁴⁴ San Miguel, *Obras...*, p. 101.

¹⁴⁵ San Miguel, *Obras...*, p. 100. *Cfr.* Báez en la introducción a San Miguel, *Obras...*, pp. 58-59.

• **La huerta**

Los límites de la huerta adyacente se han precisado ya en los capítulos anteriores, aunque falta ahora describir los elementos que incluyó. La fama que adquirieron los frutos de esta huerta debió mucho a la tesonera labor del también hermano lego carmelita fray Juan del Espíritu Santo (Galván), como lo asentó fray Andrés de San Miguel en su crónica de las fundaciones por las que pasó. Fray Juan era oriundo de la isla de Tenerife en las Canarias y luego de varios oficios, entre ellos el de grumete, tomó el hábito carmelita en el convento de la Puebla de los Ángeles hacia 1593. Moró y sirvió como cocinero y horticultor en el convento de Puebla, donde cultivó una buena huerta, en el hospicio de San Juan Bautista de la Penitencia de Tacuba, sitio en el que continuó acrecentando sus dotes naturales, y el Santo Desierto de Coajimalpa. Arribó al colegio de Coyoacán cuando éste se encontraba en construcción para hacerse cargo de la alimentación de los operarios, de sus herramientas de trabajo y de la huerta.¹⁴⁶ Plantó duraznos, nogales, perales, además de unas áreas de trigo. En justicia le corresponde el mérito de haber iniciado la transformación de un erial en una magnífica huerta.

El primer elemento de interés fue la barda misma que la circundó en todo su perímetro. De una altura muy inferior a los 22 pies que como máximo se especificaban en las constituciones, esta cerca se elaboró con mampostería usando las piedras basálticas del terreno del Pedregal junto a Oxtopulco, cementadas con mortero de cal y arena; toda la barda estuvo recubierta con estuco, el cual se ha perdido en su mayor parte con el paso del tiempo.¹⁴⁷ Se ha señalado que careció de accesos externos fuera de los propios del colegio, pero existe el testimonio de una puerta que se abría con un arco de medio punto sobre el Pedregal hacia Oxtopulco en la sección oriental de la barda (fig. 14.18);¹⁴⁸ pudiera tratarse de una modificación mientras la huerta estuvo en posesión de la familia Gálvez. La gran extensión de la huerta permitió la siembra de un gran número de árboles frutales de diversos géneros, así como la existencia de una hortaliza, las tres presas y los cuatro puentes construidos por fray Andrés sobre el río de la Magdalena y el Chico, la ermita ya descrita, un humilladero, un depósito de fruta o perería, una cruz pétreo sobre su pedestal, tres estanques, un mirador junto al estanque mayor, un acueducto de doble arcada y gran cantidad de canales para irrigar la misma huerta y las tierras de los vecinos; también exigió la hechura de andadores.¹⁴⁹ Los andadores aparecen bien definidos en el plano de 1684; facilitaban la recolección de frutos y la recreación diaria de los frailes.

¹⁴⁶ *Vid.* San Miguel, *Fundaciones...*, fs. 35r-39r.

¹⁴⁷ *Cfr.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 46.

¹⁴⁸ Este vestigio tenía su portón de madera pintado en color rojo, pero fue cegado con mampostería por los ignorantes dueños del predio adjunto. Se ubica dentro del desarrollo residencial Fortín Chimalistac, cuyos terrenos pertenecieron al general coahuilense Miguel Henríquez Guzmán (1898-1972).

¹⁴⁹ Manuel Payno describió así la huerta alrededor de 1839: "Después de tan abundante comida, nos internamos a vagar por las calles inmensas y espaciosas de arboleras frutales. La pera, la manzana, el perón, las uvas, las ciruelas de España, las castañas, todo crece y fructifica en este espacioso y ameno pensil, con una pompa y una belleza admirable. Ya era un arroyo transparente el que llamaba nuestra atención; ya un árbol agobiado y dobladas sus ramas por el peso de tanto fruto; ya un rosal con más flores que hojas; ya los lirios y las azucenas esparcidas con profusión en el suelo..." *Vid.* Payno, "Viaje sentimental...", p. 182; **APÉNDICE 20**.

La hortaliza fue dispuesta en un sector próximo y al oriente del colegio. La verdura allí obtenida servía para su consumo por la comunidad religiosa, como lo apuntó fray Isidoro. El plano de 1684 ubica la hortaliza con claridad.

No resta nada de las tres presas, aunque fotografías antiguas permiten entrever que no eran sino meros bordos formados con mampostería y tierra apisonada que

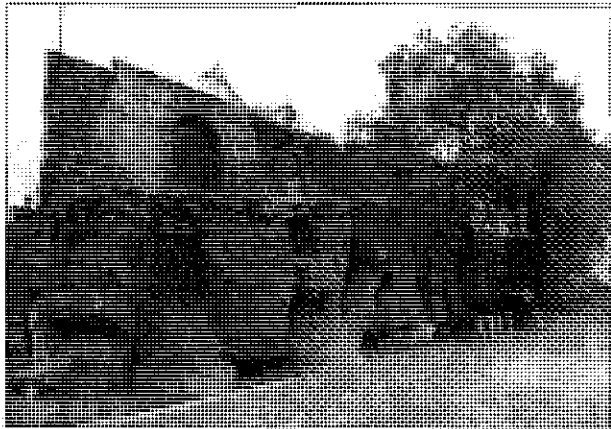


Fig. 14.19 Porción de la barda de la huerta con un pulpito en el rancho de Oxtopulco.

retenían las aguas de los ríos junto a su entrada a la huerta, al menos junto al puente del Pulpito y el de Oxtopulco. En cuanto a los puentes, el más meridional era el localizado donde el río de la Magdalena entraba en la huerta. Era un puente de un solo ojo, construido sobre un gran arco escarzano de ladrillo y mampostería, cuyo lecho bajo se elevaba unos seis metros sobre el nivel regular del agua; un bordo levantado bajo su borde norte formaba una pequeña cascada de aproximadamente un metro y medio de

altura; sus antepechos se prolongaban hacia ambos lados del río en forma de curva. El andador es más bien estrecho, pues permite el paso de unas dos personas y cuenta con escaleras en ambos extremos; el antepecho de la sección central es recto. Aun cuando el plano de 1684 no acusa mucho detalle en cuanto a los puentes, parece que éste estaba incorporado de alguna manera a la barda perimetral. Se le denominó del Pulpito (fig. 14.19) por poseer una especie de estrado hecho con ladrillos sobre una roca, en el que se ha dicho que los colegiales se entrenaban en oratoria y dicción frente a su maestro y compañeros que los escuchaban atentos, buscando sobreponer la voz al estrépito del agua al caer; dicho pulpito existía todavía en 1912, pero desapareció al entubarse el río hacia 1962.¹⁵⁰

A corta distancia aguas abajo, se conserva la parte alta del llamado puente del Camello, pues el resto se sepultó durante las obras de entubamiento. Está también soportado por un solo arco escarzano, pero carece de escaleras en los extremos; los muretes del antepecho ciñen un andador más ancho y se abren diagonalmente limitando las rampas que le permiten elevarse sobre el nivel de los bordos del viejo cauce (fig. 14.20). A diferencia del anterior, los antepechos forman una cúspide al centro del ojo.

El tercer puente se localizaba en la salida del río de la Magdalena de la huerta y una parte de él estaba definitivamente incorporado a la cerca. Se trata de un puente *sui generis* de mayor longitud que los dos anteriores con dos ojos formados por arcos dobles: unos redondos de mayor peralte y otros escarzanos adyacentes de menor altura (fig. 7.19). El puente propiamente dicho está sostenido por los arcos escarzanos del lado norte, en tanto que los arcos de medio punto parecen haber servido sólo para limitar la huerta, como parte de la cerca, lo que denotaría dos etapas constructivas. Una pequeña sección del puente está cubierta por algo que semeja un garitón; sus antepechos son rectos y terminan en escaleras en ambos extremos. Pudiera pensarse que el puente fue el que los carmelitas ofrecieron construir por medio de fray Andrés de San Miguel a los

¹⁵⁰ Cfr. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 88 y 48.

indios de Chimalistac y Oxtopulco en 1616. El plano de 1684 muestra el lugar de la salida del río con dos arcos, que corresponden a los existentes.

Otro puente existió sobre la “barranca del arroyo” o el río Chico o del Molino, que después fue conocido como el puente de Loreto, pues se aprovechaba para pasar a esa fábrica atravesando el río. Por un óleo ejecutado a finales del siglo XIX, que parece haber correspondido a este puente, se descubre que también tuvo un solo arco escarzano y un diseño parecido al del Camello, con un remate terminado en pirámide sobre la parte central de uno de los antepechos y de facturación similar a los otros tres (fig. 14.21).¹⁵¹

Instalado el noviciado de los carmelitas en el convento de Nuestra Señora de los Remedios de la Puebla de los Ángeles hacia 1586, los frailes y novicios solían hacer penitencia no sólo en el refectorio, sino también en otros muchos lugares, uno de los cuales era la “cárcel de san Juan Clímaco”, denominada así en emulación de la que habitó en el desierto este santo eremita sirio del siglo VI. El padre fray Pedro de San Hilarión mandó levantar una especie de vivienda o ermita tosca, humilde y estrecha a imitación de esa “cárcel” en lo más retirado de la huerta del noviciado; su intención era renovar en ellas la vida de los primitivos anacoretas que moraron en la Tebaida egipcia, quienes “no dejaron en toda la antigüedad virtud que no recogiesen, ni perdonaron en los pasados siglos esfuerzo que no imitaran...” Los moradores de semejante “cárcel” vestían un solo hábito estrecho de cerdas ásperas y anudadas sobre la carne sin más, que el padre fray Antonio de Santa María, que lo portó muchas veces, decía que era de lo más riguroso e intolerable; la comida era de lo más frugal y regularmente los religiosos la pasaban sólo con pan y agua y alguna frutilla seca;



Fig. 14.19 Puente del Púlpito en foto de la década 1920-1930.

dormían poco para dedicarse a la oración y se penitenciaban duramente. “Lo más del día estaban de rodillas con algún Cristo o calavera en las manos, en cuyos espejos vivos miraban desengaños de su ser y aprendían a ser desengañados... El adorno del lugar también convidaba al llanto, pues se veían engastadas por sus paredes calaveras y huesos de difunto que con varios letreros y jeroglíficos estaban hablando a todos”.¹⁵² Esta “cárcel” o celda de san Juan Clímaco resultó tan disputada por los frailes en Puebla que hubieron de hacerse dos, una para sacerdotes y otra para novicios. Ésta y no otra debió ser la función de una construcción pobre que se ha conocido como “cámara del secreto” en la huerta sanangelina. El plano de 1684 la muestra bajo el apelativo de humilladero;

¹⁵¹ El óleo fue ejecutado por la señora Angélica Magaña, conocida del señor Alberto Lenz y su hijo, Hans. Vid. Lenz, *Loreto...*, p. 31.

¹⁵² Madre de Dios, pp. 98-99.

un humilladero es cualquier construcción con una cruz que solía haber a la entrada de los pueblos o a la vera de los senderos frente a la cual los fieles solían postrarse de hinojos en señal de reverencia.¹⁵³ Se trata de una cámara cubierta con bóveda cohesiva y abierta por medio de arcos elípticos hacia el oriente y el poniente; los muros norte y sur están cegados aunque también acusan un arco de geometría similar por el interior y poseen una banca corrida en la parte baja; una cruz de madera sobre un pedestal de mampostería de tres peldaños ocupa el centro del espacio cubierto (fig. 14.22). Tiene varios contrafuertes y arcos botareles por el exterior. Las fotografías antiguas de esta cámara



Fig. 14.22 Puente del Carmelo en foto de la primera década.

muestran un elemento en mampostería sobre el muro norte, que podría corresponder a la base de la espadaña; dicho elemento ha desaparecido del todo. Francisco Fernández del Castillo anotaba que le tocó ver restos de pinturas murales en su interior con escenas que parecían corresponder con “el Sermón en la Montaña ó San Juan Bautista” y san Simón Stock que fueron encaladas poco después; estas escenas bien pudieran haber intentado representar la Tebaida o el monte Carmelo poblados de ermitaños, como lo demandaría una

“cárcel de san Juan Clímaco”.

Fray Rafael del Sagrado Corazón (Checa) formó una calzada en la huerta con grandes pinos traídos desde el Santo Desierto de Santa Fe, de los que en época de Fernández del Castillo quedaban unos pocos en pie sobre la calle de Secreto.¹⁵⁴ El uso de esta cámara pudo haber cambiado con el tiempo y ser usado como sitio de las colaciones espirituales y también como refugio de los jornaleros que trabajaban la huerta y los frailes durante sus recreaciones cotidianas;¹⁵⁵ este tipo de espacios existe en el Santo Desierto de Santa Fe, separado del edificio principal y en la huerta con el mismo apelativo popular, y también en el Santo Desierto de Nixcongo, anexo al convento mismo, al lado poniente del presbiterio del templo.

La llamada perería o “peronería” fue el depósito donde se reunían los frutos de la huerta para expendirse. El plano de 1684 no muestra nada en el sitio que después ocupó,

¹⁵³ Cfr. Moliner, t. II, p. 75. Medel, p. 201. Un hermoso humilladero del siglo XVI es el llamado “Chapitel del Calvario” de 1538 en Cuernavaca.

¹⁵⁴ Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 85-86. El finado arquitecto Rodolfo Uzeta McGregor restauró esta “cámara del secreto” hace pocos años, la cual volvió a ser bendecida por el padre Juanito Vega el 16 de mayo de 1992, con la asistencia del provincial carmelita, José de Jesús Orozco, y el señor Alexander von Wuthenau.

¹⁵⁵ Francisco Fernández del Castillo precisa que la recreación solía tenerse después de comer “en el jardín que estaba junto a las prensas del aceite, es decir, lo que hoy es una especie de corral, con una gran fuente al centro y cuyas bardas forman en la actualidad el final de la calle *Pasaje del Monasterio*”. Los frailes no tenían impedimento para pasearse por la huerta, en tanto no traspasaran los muros que limitaban la zona de clausura. Por su parte, Dionisio Victoria Moreno dice que también se daba el nombre de recreación a una sala donde se reunían los religiosos para solaz. Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 85. Victoria, *El convento...*, t. I, p. 38, nota 63. Cfr. Lenz, *Nostalgia...*, p. 33. Manuel Chacón identifica esta “cámara del secreto” con una ermita regular y añade que hubo siete ermitas distribuidas en la huerta, en dos errores evidentes. Vid. Chacón, f. 3.

por lo que se deduce que debió construirse después de los primeros acuerdos del pleito entre los carmelitas y el cabildo de la catedral metropolitana, no antes de 1688. Dicha perería no era otra cosa que un galerón de un solo nivel adyacente a la esquina noroeste de la barda atrial, que se abría hacia la plazuela del Carmen por medio de un vano formado por un arco de medio punto cerrado con una reja de madera con gruesos barrotes; así la muestra una pequeña pintura al óleo del señor Luis Torreblanca de finales del siglo XIX (fig. 10.37). Fernández del Castillo la ubicó junto a la casa de doña Dolores Fontecha de Rivas, donde después se abrió el pasaje o callejón del Monasterio;¹⁵⁶ allí también la recordó Manuel Payno¹⁵⁷ y ya aparecía en el plano de San Ángel de 1854. El fondo de la perería estaba adornado de manera inusitada con un retablo churrigueresco donde se descubría la escultura en mayólica de la Virgen del Carmen que ahora se exhibe en el retablo del santuario del colegio;¹⁵⁸ dicho retablo debió ser un remanente de los retablos del templo que se salvó de ser destruido después de la remodelación neoclásica promovida por el padre Checa en 1855-1857. Todo, salvo la escultura, desapareció al abrirse el callejón mencionado. A diferencia de lo que se acostumbraba en el colegio, en el noviciado de la Puebla de los Ángeles se solía expender la fruta producida en la huerta, en la portería del convento; esta huerta contó con árboles llevados de la de San Ángel ya en el siglo XVII; fray Alberto de Santa Teresa evocaba que: “Casi todos los árboles de esta huerta son perales de varias clases y nuevas calidades cuyas plantas fueron traídas de la huerta de nuestro convento de San Ángel, y de la venta de dicha fruta era el mejor fondo que tenían para subsistencia por la gran utilidad que sacaba un hermanito lego destinado para ello en la portería”.¹⁵⁹



Fig. 14.21 Puente de Loreto en óleo de Angélica Magaña. Cortesía de Hans Lenz.

Una fotografía poco clara en cuanto a sus referencias de ubicación publicada por Francisco Fernández del Castillo en 1913, muestra un basamento cercano a la barda de piedra de la huerta, custodiado por dos niños pequeños; el pie de foto señala que se trata de las ruinas de un monumento,¹⁶⁰ pero más bien debe tratarse del pedestal donde se erguía una cruz pétrea que fue trasladada al atrio del templo carmelita en 1909 por decisión de la señora Cristina Gómez de la Cortina, hija de doña Gumesinda G. Calderón y esposa de don Antonio Álvarez Rul. Se trata de una cruz de sección

¹⁵⁶ Vid. Fernández del Castillo, p. 88. Información oral de Javier García Lascuráin.

¹⁵⁷ Este autor describe como los indios con sus bestias se aglomeraban frente a una ventana junto al atrio del templo para adquirir las peras gamboas y los perones que les expendía un fraile lego ayudado por mozos. Vid. Payno, “Viaje sentimental...”, pp. 178-179.

¹⁵⁸ Vid. Romero de Terreros, *Las artes...*, p. 196.

¹⁵⁹ Santa Teresa, “Fundación...”, p. 91.

¹⁶⁰ Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, lám. 26-2.

octagonal de astil largo y brazos cortos que porta una placa en su base donde se consigna cuando y quien ordenó su traslado. De esta forma, no sería remoto que los niños que aparecen en la fotografía fueron los pequeños hijos de doña Cristina. La placa en cuestión reza así:

ESTA CRUZ FUE ERIGIDA EN
LA HUERTA QUE FUE DE ESTE
CONVENTO POR LOS RELIGIOSOS
FUNDADORES DE ÉL EN EL SIGLO
XVII Y TRASLADADA A ESTE LU-
GAR EL DÍA 8 DE STBRE. DE 1909
POR ORDEN DE LA MUY RESPETA-
BLE SRA. D. CRISTINA G. DE LA COR-
TINA DE ÁLVAREZ RUL A FIN DE
CONSERVARLA COMO UN MONU-
MENTO DE ANTIGÜEDAD
SAN ÁNGEL SEPTIEMBRE 8 DE
1909

Uno de los primeros asuntos que debió merecer la atención de fray Andrés de San Miguel al acometer la edificación del colegio fue la manera de dotarlo de agua corriente y suficiente. Así, en agosto de 1617 se adquirieron más tierras de la señora María de Agurto y sus hijos, herederos de don Martín Osorio de Agurto, en la parte poniente del colegio; tales tierras eran indispensables en el sentir de fray Andrés, pues se hallaban en un terreno más elevado que el resto del colegio y le convenían para ubicar un gran estanque o aljibe que almacenara las aguas que habrían de surtir por gravedad al colegio. El aljibe debió construirse de inmediato pues el agua era indispensable, dotándolo con agua traída por canales excavados en la tierra a cielo abierto o “apantles” desde los manantiales de San Bartolo Ameyalco; en el plano de 1684 se puede leer la leyenda que indica esto: “Agua de Sn. Bartolomé para beber en el Collegio”.¹⁶¹ El plano de planta baja del proyecto de fray Andrés muestra unas líneas punteadas que debieron corresponder a los conductos de barro y plomo para el agua; el de la planta alta carece de tales líneas, por razones obvias, pero muestra dos recuadros en el lado sur de las secretas que debieron funcionar como cajas o depósitos de agua. Dicha agua se empleó, pues, para abastecer el área de la cocina, las secretas y otro estanque de menores dimensiones en el jardín posterior, lo que significa que fue aprovechada para beber, en la preparación de los alimentos, la limpieza de los retretes y el aseo personal de los frailes; las aguas servidas eran conducidas seguramente a la huerta.

El gran estanque o aljibe fue realizado excavando en el tepetate y construyendo muros laterales de mampostería recubiertos con un mortero impermeabilizado y pulido; dichos muros tenían la corona boleada y adornada con remates piramidales; en la esquina suroeste se construyó una escalera en su interior que bajaba hacia el espejo de agua (fig. 14.23). Estuvo rodeado por andadores en sus cuatro costados; los andadores

¹⁶¹ Virginia Armella escribe que el agua era conducida al estanque desde el río de la Magdalena, lo que no fue cierto. Asimismo anota que fue usada para irrigar la huerta, lo que tampoco es exacto pues la huerta se regaba con acequias que aprovechaban, éstas sí, el agua del río de la Magdalena y del río Chico, como lo indica el plano de 1684 y lo referido por fray Isidoro de la Asunción poco antes. Manuel Chacón piensa que el agua era llevada desde la “presa de Tizapán”, lo que también es inexacto. *Vid. Armella, San Ángel...*, p. 41. Chacón, f. 9.

norte y sur desembocaban en sendas portadas manieristas hacia el lado oriental. Estas portadas remataban dos escalinatas que permitían el acceso desde la huerta hacia el aljibe y su mirador; eran meros muretes con vanos formados por arcos de medio punto sobre jambas coronadas con impostas molduradas; por encima, una cornisa daba sostén a un frontón triangular muy peraltado flanqueado por jarrones macizos, como se acusa en viejas fotografías (fig. 14.24);¹⁶² de manera increíble, dichas portadas subsisten como parte de la fachada de la Casa “Jaime Sabines” actual, no así los jarrones de remate ni las escalinatas demolidas al ampliar el callejón del Ferrocarril del Valle -hoy avenida Revolución- en 1952.

Valiéndose de una parte del capital dejado por don Felipe de Guzmán *Itztolinqui* al fundar su capellanía en 1595, fray Andrés debió empezar la edificación del mirador contiguo al aljibe en el trienio 1618-1621, como parecen sugerirlo los libros de capítulos y definitorios y la crónica de fray Alonso de la Cruz. No resultaría improbable que los carmelitas ya hubieran tenido otros modelos anteriores de un aljibe acompañado por otros elementos. En efecto, los sacerdotes y novicios carmelitas de Puebla poseían “para su descanso y desahogo, una espaciosa huerta de árboles frutales, para cuya extensión les mercedó la ciudad otros dos solares más el año de 1586 y agua para su riego del ojo de agua que llaman de San Pablo y para recogerla y distribuirla tienen un gran estanque cuadrado con sus corredores y asientos...”¹⁶³ Todavía de fecha anterior hacia 1573, el primer prior del desaparecido convento de los Santos Mártires de Granada en España, fray Francisco de Jesús, había mandado construir un estanque grande “que debió ser obra insigne”; bajo el segundo priorato ejercido por san Juan de la Cruz en el mismo convento en 1583, se hizo el acueducto con una gran arcada que conducía las aguas del estanque al convento.¹⁶⁴ Fray Andrés de San Miguel dispuso una galería abovedada, alineada en un eje norte-sur, cerrada por tres costados y abierta hacia el oriente por medio de cinco arcos de medio punto sostenidos por cuatro pilares con impostas molduradas y pilastras adosadas al frente, en el costado poniente del aljibe y al sur de los macheros y las caballerizas del colegio; cuatro de los arcos, salvo el central, tuvieron una balaustrada en la parte inferior, así como sobre el pretil con pilarcillos y remates intermedios flanqueando un nicho ornado con una pequeña escultura pétrea de bulto; el nicho está enmarcado por una portada en miniatura similar a la de los andadores del aljibe. Dicha galería poseyó una banca corrida de mampostería con el respaldo decorado y adosada a la parte baja de los tres muros ciegos, sentados en la cual los frailes podrían también solazarse durante la

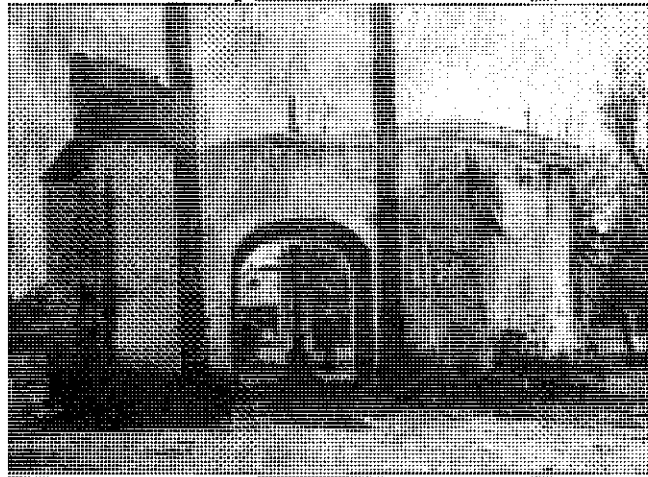


Fig. 14.24 Cárcel de San Juan Ciruelo, conocida popularmente como Cárcel del Saeta, en fotografía realizada hacia 1905.

¹⁶² Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, lám. 9.

¹⁶³ Santa Teresa de Jesús, “Fundación...”, p. 91.

¹⁶⁴ Muñoz Jiménez, pp. 114-115.

recreación con la vista del estanque, la arboleda de la huerta y los lejanos volcanes nevados al fondo. El ejemplo del aljibe con mirador abovedado se repetiría en la huerta del colegio de San Joaquín en Tacuba. Aquella arcada debió sufrir modificaciones en el siglo XIX, pues las fotografías de la segunda mitad de ese siglo la muestran con las pilastras y los machones laterales decorados con un almohadillado propio del gusto neoclásico. Cuando el terreno donde se encontraba el mirador fue vendido al maestro Pedro Luis Ogazón en 1911, éste lo conservó y transformó en sala de conciertos de piano; para ello cerró los arcos con grandes ventanales de hierro.¹⁶⁵

Otros dos estanques existieron en la huerta, uno de los cuales se llenaba con agua de una acequia alimentada por el río de la Magdalena y otro con agua de San Bartolomé Ameyalco, como lo precisó fray Isidoro de la Asunción. El último de éstos estaba dispuesto próximo a la crujía oriental del colegio, a la altura de la sacristía, y debió servir para el aseo de los frailes; Manuel Payno refirió el baño que tomó en un estanque

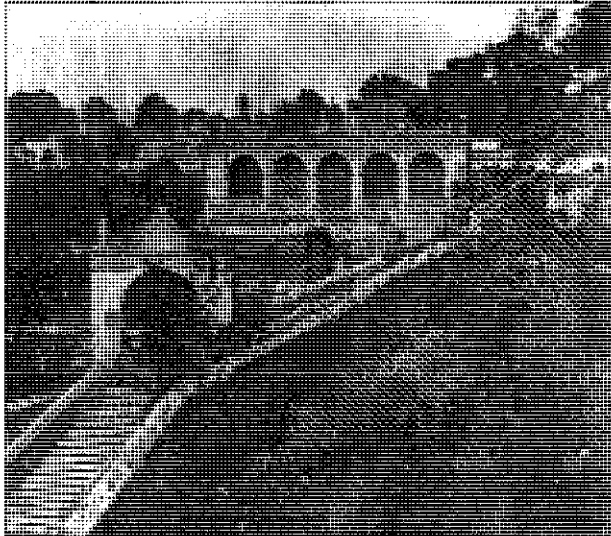


Fig. 14 23 Aljibe surtido con aguas de San Bartolomé Ameyalco en fotografía tomada hacia 1880, antes de la apertura del callejón del Ferrocarril del Valle.

cuando alguna vez visitó el colegio en la primera mitad del siglo XIX, que debió ser éste.¹⁶⁶ Una fotografía de la parte posterior del colegio de finales del siglo XIX evidencia este estanque excavado en el terreno, con muretes de ladrillo y de menor profundidad que el anteriormente descrito (fig. 14.25). Del tercer estanque no existen más referencias, pues ni siquiera el plano de 1684 lo muestra; debió estar cercano al río de la Magdalena para facilitar su alimentación.

La conducción del agua del primer estanque al colegio se realizó por acequias talladas en el tepetate en principio, como lo mostró la excavación arqueológica en el jardín

contiguo a la sección meridional del colegio dirigida por la arqueóloga María de la Luz Moreno Cabrera en 1997. Pero muy pronto debió requerirse un nuevo sistema de abastecimiento. Esta modificación debió tener relación con la disposición de la sala capitular provincial -distinta de la sala capitular conventual- en el sitio donde fray Andrés había proyectado originalmente las secretas, pues el agua se requirió de una manera diferente a la planeada por fray Andrés de San Miguel. Así, se sabe con certeza que la arquería se edificó tomando 1,500 pesos de una capellanía por un total de 3,000 pesos fundada por don Cristóbal de Millán y Poblete, racionero de la catedral de México, la cual fue aceptada por los gremiales de la provincia carmelita en el convento de San Ángel de Salvatierra el 25 de abril de 1655, fecha en que ya había fallecido fray

¹⁶⁵ Como se señala en otro capítulo el mirador o “logia de recreación”, como lo ha llamado el doctor Arturo Schroeder Cordero, funciona ahora como comedor de la guardería infantil “Club de Damas de San Ángel” del DIF. *Cfr.* Chacón, fs. 3-4.

¹⁶⁶ El baño lo tomó “... en un tanque de agua cristalina...”, para después gozar de una comida que le sirvió Juan, el cocinero del colegio, bajo un cenador que existía en la huerta, en alguna fecha entre 1839 y 1840. *Vid.* Payno, “Viaje sentimental...”, p. 181; APÉNDICE 20.

Andrés de San Miguel. De esta forma, se corrobora que el acueducto doble ubicado al sur del colegio fue edificado por un todavía desconocido constructor después de esa fecha. El resultado fue un acueducto realizado en mampostería combinada con ladrillo de doble arcada, que condujo el agua a través de la huerta hasta las cajas distribuidoras adyacentes al colegio (fig. 14.26). La arcada inferior está constituida por arcos elípticos con una luz aproximada de 9 pies ó 3 varas, soportados por pilares de sección rectangular variable, con un caño que atraviesa por en medio de los apoyos de la segunda arcada; alimentaba la caja de agua junto al muro de la crujía sur que abastecía la cocina y el estanque posterior.¹⁶⁷ La arcada superior está compuesta por arcos redondos con una luz casi de la mitad de los inferiores, que remataba en una caja de agua elevada que surtía de agua el cuarto de las secretas;¹⁶⁸ seguramente debió abastecer grifos en los nichos dejados para el aseo, así como usada para el arrastre de los desechos de los retretes. Tenía una derivación junto al muro poniente de la enfermería, con la que se abastecía también esta área.¹⁶⁹

En cuanto a las acequias o apantles, fray Isidoro de la Asunción mencionó la existencia de tres de ellas usadas para regar la huerta. El plano de 1684 permite tener idea de ellas. Poco antes de entrar en la huerta carmelita, el río de la Magdalena era sangrado con dos acequias, una en cada ribera; la del poniente aparece señalada como “aguas de los Posadas y otras”, en tanto que la del oriente se identifica como “acequia para la Hacienda de Ortega y otras y pueblo de Chimalistac”. La primera parece haber cruzado la huerta por el lado derecho del río, pues en la salida del río de la huerta aparece otra leyenda que precisa “Salida de las aguas de los Posadas”,

sin que se descubra la acequia dentro de la huerta; estas aguas debieron aprovecharse en el obraje de Panzacola que pertenecía a los familiares de don Melchor Diez de Posadas por aquellos años. La otra acequia sí aparece claramente marcada en el plano atravesando toda la huerta; en su salida se mira la leyenda “Salida de las aguas de Ortega”; éste no era sino don Gregorio de Ortega, hermano de doña Margarita y doña Andrea Castilla y Casaforte, es decir, el dueño de las haciendas de Zoyocotlán y Tlayóloc que luego se denominarían de Nuestra Señora de Guadalupe y Santa Teresa.



Fig 14.24 Escalinata y portada manierista norte en fotografía contemporánea a la anterior.

¹⁶⁷ Esta primera caja de agua debe yacer parcialmente destruida, junto con los caños de barro embebidos en los muros, en la porción del colegio en manos de particulares, correspondiente al número 1734 de la avenida Revolución. Al momento en que se recupere, deberá cuidarse su rescate.

¹⁶⁸ Esta segunda caja de agua tenía un arco en ladrillo por encima, abierto en el muro poniente del cuarto de las secretas, el cual fue tapiado. Se aprecia con claridad desde el exterior.

¹⁶⁹ Las obras de restauración recientes de 1997 descubrieron los restos dejados por un caño que iba disminuyendo en sección conforme se alejaba del acueducto, en la parte exterior del arranque del muro poniente del segundo nivel de la enfermería.

De esta segunda acequia salía una derivación que se dirigía dentro de la huerta hacia el humilladero o “cámara del secreto” que aparece marcada como: “Salida de las aguas de Chimalistac”. Finalmente, en la parte al sur del colegio, otra leyenda apunta: “Toma con que se riega la huerta”, que equivaldría a la tercera acequia de las precisadas por fray Isidoro (fig. 14.28).

Las modificaciones posteriores



Fig. 14.25 Vista posterior de la parte principal del colegio en foto de Antonio Cortés. El estanque aludido se descubre en el primer plano a la derecha.

El conjunto colegial de San Ángel no permaneció mucho tiempo en las condiciones proyectadas inicialmente por fray Andrés de San Miguel (figs. 16.2 y 16.3). De hecho, mientras estaba residiendo en el propio colegio, encargado de concluir las diferentes partes del mismo, debió recibir el encargo de efectuar algunas adaptaciones a su partido original. Fray Andrés indicó que como alarife debía ajustarse a lo contenido en las constituciones, y si los prelados le proponían algo diferente, debía darles su opinión y hacerles ver que atentaban contra lo ordenado. A pesar de todo, fray Andrés tuvo que hacer frente a

prelados obstinados al grado de ceder en sus caprichos, como lo acusan sus propias palabras: “... me ha sucedido con uno, después de haber acabado una oficina, mandarla trocar con otra y hacer nuevas traviesas y romper nuevas puertas, y estaba la oficina bien y en su propio lugar...; al fin lo hube de hacer con harto trabajo y costo, pero como cosa fuera de su lugar estaba violenta y a todos daba en rostro y, así, al primer visitador le pareció tan mal que sin decirle nada la mandó volver a poner como estaba...”¹⁷⁰

- **La librería, la sacristía, la sala *de profundis* y el refectorio**

Una de las primeras adecuaciones consistió en la hechura de una biblioteca en la planta alta; es probable que fray Andrés sí haya previsto la existencia de una librería desde el principio, pues bien sabía la función de la nueva casa, pero que haya resultado corta para sus alcances. De esta forma, concluidas las obras del colegio, la ermita, las criptas y el templo y bajo el rectorado de fray Pedro de la Concepción *junior*, entre 1627 y 1630, se complementó el colegio con una biblioteca. Fray Andrés la dispuso tras el testero del templo, para lo cual tuvo que añadir un portal en planta baja (fig. 7.18). Este portal se realizó de manera un tanto singular. En primer lugar, se tuvo que buscar la manera de ligarlo con el resto del edificio; para ello fray Andrés determinó aprovechar el espacio de separación que había dejado entre la capilla-relicario meridional y el cuarto de los lavabos y transformarlo en pasillo, cancelando una ventana que iluminaba la antesacristía desde el oriente, la que se convirtió en puerta; pero como este pasillo

¹⁷⁰ San Miguel, *Obras...*, p. 104.

cruzaba la escalera que descendía desde los lavabos a las criptas, tuvo que elevarlo con unas gradas para después descender con otras más hasta el nivel del portal posterior. En segundo término, el portal estuvo abierto con arcadas hacia el oriente, el norte y el sur; la fachada principal oriental tuvo cinco arcos soportados por pilares de mampostería; los tres centrales de generación elíptica, el del extremo norte redondo por tener menor luz, y el del extremo sur también redondo y de menor luz y mayor altura para corresponder al pasillo que bajaba de la antesacristía. Esta fachada acusa un resalto horizontal formado por la disminución de la sección del muro de la biblioteca por encima de la arcada, como si se hubiera realizado en dos etapas bien definidas. Los dos arcos de la fachada sur resultaron redondos, mientras que en la fachada norte se hizo uno solo elíptico.¹⁷¹

Francisco Fernández del Castillo registró el hecho de que este portal fue empleado para contener “las prensas del aceite”, es decir, las grandes muelas de piedra usadas para triturar las aceitunas del Olivar;¹⁷² no hay rastro que permita asegurar que así haya sido. De cualquier modo, debió servir para la recreación de los frailes con la vista de la huerta al oriente y al sur y la de la ermita al norte. La librería en planta alta resultó una gran sala con cuatro puertas-ventanas “a espaldas de la capilla mayor”, como lo precisó fray Isidoro de la Asunción. Para darle acceso desde el corredor adyacente al muro sur del transepto derecho del templo, fray Andrés lo prolongó sobre el pasillo inferior, obligándose a cegar la ventana que iluminaba la capilla-relicario meridional, pero iluminando el pasillo con otra ventana junto al cubo de la escalera que subía de los lavabos.



Fig. 14.26 Arcadas del acueducto doble, ciñendo el patio de la enfermería por el sur.

Este mismo trienio de 1627-1630 vio aumentar la decoración de la sacristía por iniciativa del mismo rector, fray Pedro de la Concepción *junior*, así como el recubrimiento y encalado de la barda de la huerta. Los adornos de la sacristía podrían haber consistido en la hechura de puertas de madera tallada para las alacenas y de los plafones en madera y yeso, más la dotación de cajoneras para las vestimentas litúrgicas, siguiendo el ejemplo del templo de San Sebastián de la ciudad de México.¹⁷³

Los muchos cambios y adaptaciones sufridas en todos los conventos carmelitas por aquellos años debieron motivar que el prior general en España, fray Esteban de San José, quien había fungido como provincial de San Alberto de Nueva España en el trienio 1624-1627, mandara un ordenamiento para que no se ejecutaran otros nuevos sin apearse a las constituciones y sin su aprobación. El provincial, fray Juan de Jesús María

¹⁷¹ Los dos arcos de la fachada norte, así como el del extremo norte de la fachada oriental fueron tapiados en algún momento del siglo XIX, probablemente cuando se construyó una cerca entre el transepto oriental de la capilla del Señor de Contreras y el presbiterio del templo principal para aislar las tumbas de los religiosos fallecidos por la epidemia de cólera morbo en 1833. Una foto antigua muestra uno de los arcos tapiados y la barda aludida.

¹⁷² Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 85.

¹⁷³ Cfr. Ximénez *et al.*, pp. 103-104.

junior (Borja), recibió la cédula que se leyó en sesión capitular el miércoles 19 de abril de 1634, que entre otras cosas señalaba que "... acerca de las obras y traças que yo dexé doy mi comisión al Diffinitorio y a V. Reverencia para que, ajustándose a ellas y a la ley, declaren y expliquen lo que vien conviene con tal que no añadan quartos nuevos sin orden mía..."¹⁷⁴ Dos días después de leída aquella orden, en sesión de definitorio:

"... se dio licencia para que el padre Rector de este colegio [fray Alonso de Jesús] pueda alargar el refectorio y *de profundis* acomodando el púlpito, y una salilla para rezebir los seglares. Y juntamente hazer de una celda grande que no puede servir, dos pequeñas. Y ordenó que el *de profundis* se alargue quitando la pared que lo divide de la sala de la rasura y cerrando la puerta que es ahora de aquella pieza. Y que la pieza de la rasura y recebimiento de seglares se haga junto a la portería, quitando un tabique de una de las dos celdillas q. están allí junto".¹⁷⁵

La sala que se deseaba acondicionar para recibir a los seglares no era otra cosa que el locutorio del colegio, pieza infaltable en los conventos. Por otra parte, el púlpito citado era el del refectorio usado por el lector designado a la hora de tomar los alimentos. Aun cuando muchos de estos cambios no pueden ser identificados con toda precisión en la distribución original de las salas, es claro que la crujía oriental del colegio resultó afectada. Entonces se modificó la distribución original de fray Andrés de San Miguel para la sacristía, el *de profundis* y el refectorio al alterarse sus dimensiones en longitud. Una puerta cegada en el muro oriental del vestíbulo de la escalera principal da testimonio de esta alteración.

• La enfermería y la alacena del archivo

Durante ese mismo trienio de 1633-1636, bajo el rectorado de fray Alonso de Jesús y el provincialato de fray Juan de Jesús María *junior*, se levantó la enfermería en la sección suroeste del colegio. Para ello se aprovechó la traza que había dejado aprobada fray Esteban de San José antes de retornar a la metrópoli, la que sin lugar a dudas debió ser trazada por fray Andrés de San Miguel. El definitorio de octubre de 1634 asentó que la enfermería estaba en construcción en ese momento. Al revisar el proyecto de fray Andrés, la sección correspondiente a la enfermería aparece muy diferente y reducida en comparación con lo que actualmente permanece (fig. 7.20). La enfermería ocupó solamente la planta alta de esta nueva sección destinando la baja a otro uso; no sería remoto que la planta baja haya sido empleada para alojar los molinos de aceituna que permitían obtener el aceite de oliva y otras funciones productivas.

La planta baja respondió a la distribución superior. Se formaron tres crujías, orientadas norte-sur, separadas por arcadas formadas por arcos elípticos sobre pilares de gran sección; la central mucho más angosta que las laterales lo que denuncia su función de mero tránsito. Las crujías laterales, al sobresalir del resto del edificio hacia el sur, tuvieron la posibilidad de tener ventanas al oriente y el poniente.

La planta alta poseyó un pasillo central que remataba al sur en un mirador semiabierto. Las crujías laterales sirvieron para alojar las celdas de la enfermería, a ambos lados del corredor central, salvo una sala en la poniente que se aprovechó para disponer un oratorio exclusivo de los enfermos. Esta crujía fue la que se alimentó con

¹⁷⁴ Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, f. 214r.

¹⁷⁵ Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, f. 215r.

agua del acueducto inferior al construirse éste hacia 1655. El oratorio de la enfermería se descubre debido a la falta de muros que cierren el espacio hacia el corredor central, a las decoraciones murales que se han descubierto recientemente, pero, más aún, debido a su cubierta de mayor altura que el resto de las habitaciones, formada por dos tramos de bóveda de cañón con lunetos que dan cabida a lunetos octagonales que lo iluminan y ventilan; los tramos están separados por un arco fajón apoyado en consolas en los muros norte y sur;¹⁷⁶ el convento de Celaya tuvo su propia capilla en la enfermería dedicada a san José con un hermoso retablo hasta el trienio 1741-1744, lo que confirma la existencia de capillas en esta área.¹⁷⁷ El mirador se limitó por arcos elípticos en sus tres lados: tres al sur y uno al oriente y poniente. La vista debió ser más que estimulante para los viejos, enfermos y achacosos frailes: la huerta en primer término, la barranca del río Chico, la barda de piedra, los campos cultivados del molino de Miraflores y las montañas de la sierra del Ajusco en el último plano. Esta distribución fue reutilizada en el colegio de San Joaquín años después.¹⁷⁸

Es muy factible que el patio de los estudiantes haya sido modificado en este mismo trienio o poco después, al añadirse un corredor en su lado sur para permitir el paso a cubierto de los colegiales desde el patio de las cocinas hasta las aulas. Este corredor se limitó por una arcada de siete arcos redondos sobre pilares hacia el patio y debió existir solamente en la planta baja, pues en la alta habría restado iluminación a las celdas contiguas (fig. 13.35). Fray Isidoro de la Asunción citó la existencia de “un tránsito para las aulas” al hablar de este patio, el cual no podía ser otro distinto a éste.¹⁷⁹

Al ejecutarse la orden de traslado del archivo provincial del convento de San Sebastián de México al colegio en 1637, su primera ubicación fue la alacena que existía al lado de la primera escalera principal referida líneas arriba. Allí se acomodaron apropiadamente los papeles en gavetas de madera con cajones y llaves. La modificación de la escalera en el siglo XVIII destruiría tal repositorio y motivaría su mudanza a otro sitio.

• La capilla de la cofradía de indios del Santo Cristo y Nuestra Señora del Carmen

Luego de todas estas alteraciones al partido del colegio, llegó el turno al templo. En definitorio celebrado en el colegio el 17 de abril de 1662, “se leyó una petición de los indios mayordomos, y demás cofrades de la cofradía del Santo Christo, que tienen en este colegio, en que pedían liçençia para haçer una capilla, en la Iglesia deste colegio, para el ornato y solvencia del Sto. Christo, con puerta dentro de la Iglesia...”,¹⁸⁰ lo que les fue concedido de inmediato. Los cofrades debieron contratar a algún alarife que diseñara y dirigiera la apertura de la nueva capilla lateral. El desconocido constructor

¹⁷⁶ Este oratorio perdió su entrepiso en alguna de las intervenciones realizadas por sus moradores (Alexander von Wuthenau o Salvador Miranda de Teresa) del siglo XX para constituir un espacio de doble altura que alojaba una escalera curva. Sus dimensiones se recuperaron con la intervención de 1997.

¹⁷⁷ Vid. Victoria, *El Carmen de Celaya...*, p. 24.

¹⁷⁸ El padre Gerardo López Bonilla, artista consumado, ha restaurado esta sección del colegio de San Joaquín e instalado en ella su estudio de arte. El resultado obtenido reanimaría a tirios y troyanos.

¹⁷⁹ El corredor fue modificado por Alexander von Wuthenau, a iniciativa de los antiguos propietarios del lote en avenida Revolución 1734, al añadirle un segundo nivel, prolongando los apoyos aislados del primero. Sin embargo, queda aún un escudo carmelita en argamasa al centro de la arquería.

¹⁸⁰ Segundo tomo..., *loc. cit.*, fs. 189r-189v.

eligió el segundo tramo a partir del crucero para abrir la puerta de una capilla de reducidas proporciones y planta de salón sobre el muro norte. Esta primera capilla debió concluirse muy pronto, pero resultó corta, sin cúpula y sin ventanas, pues en otro definitorio celebrado el 4 de abril de 1668 se atendió:

“una petición de los naturales hermanos y cofrades de la cofradía de Ntra. Señora del Carmen y el Santo Christo que está fundada en la Sa. Iglesia deste Colegio de la Señora Santa Ana, conviene a saber Juan Andrés, retor, Nicolás de Santiago, fiscal y demás oficiales de dicha cofradía, en la qual piden a este diffinitorio les conceda licencia para alargar la capilla del Santo Christo que está en el cuerpo de la Iglesia deste Colegio para colocar en ella una Imagen de Ntra. Señora del Carmen por ser muy estrecha y angosta la que al presenta tienen y no tener luz por parte alguna y aviéndose conferido y considerado que de alargarse dicha capilla no se le sigue a este colegio daño alguno sino mucho provecho y adorno de la Iglesia por lo qual se les concede licencia para q. alarguen la dicha capilla en la forma que la piden...”¹⁸¹

En esta segunda ocasión, la capilla se pudo hacer de mayores dimensiones, provista de ventanas laterales, bóvedas y cúpula. La obra debió ser muy rápidamente terminada pues el 16 de diciembre del mismo año de 1668 comparecieron los siguientes indios de la cofradía a una reunión en el colegio en presencia del escribano Antonio de Salcedo: Nicolás de Santiago, fiscal, Sebastián Francisco, diputado mayor, Juan del Castillo, mestizo y diputado segundo, Juan de la Rossa, diputado tercero, Nicolás de Santiago, diputado cuarto, Agustín de la Cruz, diputado quinto, Nicolás Jazcinto, diputado sexto, Juan Hernández, diputado séptimo, Francisco Jiménez, diputado octavo, Juan Miguel, diputado noveno, Juan de la Cruz, diputado décimo, Juan de la Cruz, diputado undécimo, Tomás de Aquino, Thomás Hernández, Nicolás Zaguero y otros hermanos de la cofradía de Nuestra Señora del Carmen y el Santo Cristo, para dar testimonio que habían ayudado con sus limosnas a la fábrica de la capilla cuya advocación era ya de Nuestra Señora del Carmen, en la que “gastaron 337 pesos y un tomín q. dieron al rector fray Phelipe de la Assumpción, como administrador y su procurador, fray Jerónimo de San Joseph”, por cuya mano pasaron 3,045 pesos de oro común costo de la capilla, un retablo y tejas. Además cedieron la propiedad de la capilla a los carmelitas del colegio en calidad de limosna. En tal capilla los cofrades realizaban sus juntas y congregaciones y gozaban de las gracias e indulgencias concedidas a su cofradía, según sus palabras. Fungieron como testigos del acto Lorenzo de Mendaraz, Juan de Espinal y Cristóbal de Heredia.¹⁸²

La capilla tuvo planta de salón aprovechando los muros de la anterior, pero ahora se marcaron tres secciones en la cubierta separadas por arcos fajones de medio punto: la primera y última -de diferente longitud- ocupadas por bóvedas de cañón con lunetos y la central por una cúpula de ocho gajos con linternilla, sobre un tambor recto con ventanas rectangulares desplantado en pechinas; el cupulín poseyó ocho nichos vacíos rematados

¹⁸¹ Segundo tomo..., *loc. cit.*, fs. 249r-249v.

¹⁸² Documentos de la fundación del primer colegio de los padres carmelitas descalzos, AHPSACD, lb. ms. San Ángel núm. 1, s. f. [s. XVII], fs. 1r-2r. En la relación sobre los documentos contenidos en el archivo hacia la mitad del siglo XVIII había en el quinto cajón uno que textualmente decía: “119- Una escritura de la dexación que los indios hicieron del derecho que tenían de la Capilla Nueva q. se labró en este Collegio; para su original en el oficio de Marco Antonio”. Es claro que se trataba del testimonio de diciembre de 1668.

con veneras; los tres tramos de la capilla se marcaron con pilastras toscanas empotradas unidas por una cornisa corrida. Los muros del tramo central correspondiente a la cúpula se dotaron de ventanas rectangulares por encima de la cornisa interior.¹⁸³ Del mencionado retablo no hay más datos, pero evidencia que el templo debía ya poseer otro de mejor calidad. Bajo la capilla se construyó una cripta de planta rectangular que ha seguido en uso desde entonces.¹⁸⁴ Cuando fray Isidoro residió en el colegio cinco años más tarde, la capilla ya existía con su cúpula, rivalizando con la media naranja del crucero dirigida por fray Andrés de San Miguel. Fray Isidoro aludió a esta capilla como “de los indios”. El plano de 1684 muestra la cúpula de gajos de la capilla al costado septentrional del templo.

La cúpula y el cupulín de la linternilla fueron recubiertos con azulejos, provistos de remates de mayólica por el exterior, ~~trunque no se sabe si en esta época o más adelante~~ (fig. 14.27). Los gajos y el arranque de la cúpula se marcan con cenefas de azulejos amarillos, en tanto que sus paños llevan recuadros centrales en los que se alternan escudos carmelitanos con imágenes de santos diversos, rodeados por azulejos que combinan el amarillo, el azul y el blanco, formando flores de cuatro pétalos. Entre los elementos representados se descubre al escudo carmelita al oeste, norte y este, san José coronado y con el Niño en brazos al suroeste, santa Teresa de Jesús con birrete, pluma y libro al sureste, un santo carmelita difícil de identificar por su deterioro al noroeste, y otro santo carmelita con hábito pardo, capa azul, sandalias y cíngulo al noreste. En la base de los gajos se formó un paño vertical que semeja rematar el tambor, el cual se aprovechó para disponer otros azulejos que repiten el mismo tema en los ocho lados: dos balaustres de mayólica azul que enmarcan una guirnalda adornada con flores, ceñidos por sendos árboles con frutos. Cada uno de estos lambrines se separa de los otros por una peana de mampostería, también recubierta de azulejos amarillos y azules, que sirve de base a jarrones de una sola pieza en mayólica. Unos jarrones similares de menor tamaño decoran la base del cupulín y una cruz con peana, su cima.

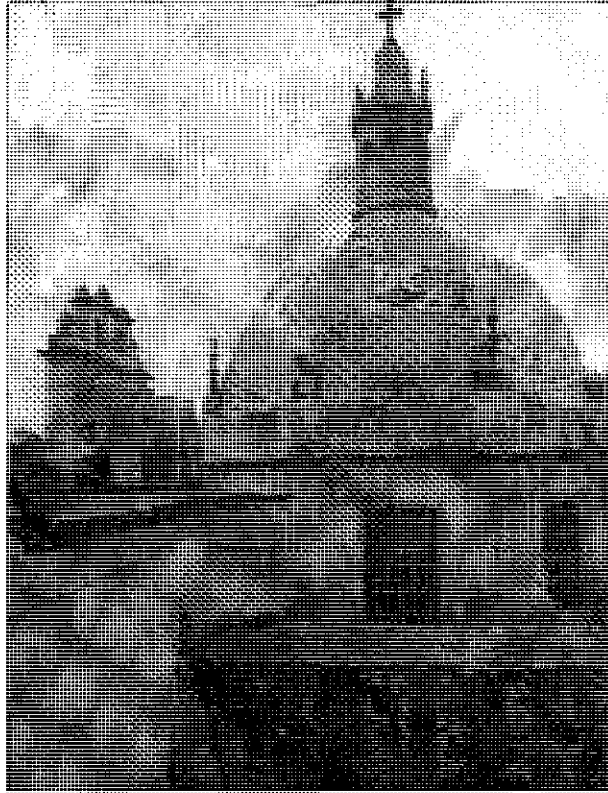


Fig 14.27 Cúpula de la capilla de la desaparecida cofradía de indios del Santo Cristo y de Nuestra Señora del Carmen, ahora capilla Sabatina.

¹⁸³ El arquitecto Vicente Mendiola hizo referencia a restos de decoraciones pintadas del siglo XVII en los muros de esta capilla en un informe de 1931. Acaso estén cubiertas por las capas recientes de pintura.

¹⁸⁴ En esta cripta descansan los restos del padre Juan Santiago Vega Chagoya ó fray Juan Evangelista de la Inmaculada en la religión, las que se depositaron allí el 6 de septiembre de 2000. Información del padre Benjamín Alviso.

Los indios de la cofradía volvieron a intervenir en la arquitectura del colegio, a pesar de que habían renunciado a sus derechos sobre la capilla que levantaron. Los nuevos mayordomos y diputados de la cofradía de Nuestra Señora del Carmen, con asiento en el templo del colegio, solicitaron al defensorio “lizenzia para fabricar una sala capitular donde tengan sus juntas, y consultas tocantes a dicha Cofradía, sin tener otra que salga afuera...”, el martes 3 de noviembre de 1705. Los definidores les concedieron el permiso, sin que por ello pudieran reclamar cualquier otro derecho sobre la capilla anexa.¹⁸⁵ La sala se levantó al lado poniente de la capilla y de la misma longitud aunque en un solo nivel y con techumbre de viguería; pudo abrir puerta hacia la nave del templo en el tramo siguiente al sotocoro. En el momento en que Fernández del Castillo escribía su libro sobre San Ángel, esta sala de juntas servía como mera bodega, pero en sus muros se veían los restos de las decoraciones que tuvo a principios del siglo XVIII; frente a su puerta existía una urna con restos humanos.¹⁸⁶

- **La cárcel conventual y la relación de fray Isidoro de la Asunción**

Aunque un decreto del prior general de 1622 ordenó a los provinciales dejar establecida una cárcel en todos los conventos, esta disposición tuvo problemas en el caso de San Ángel. La existencia de una cárcel en el colegio desde los primeros años de su existencia se demuestra con el encarcelamiento sufrido por su propio rector, fray Andrés de San Alberto, en 1638. No obstante debió resultar impropia, pues en defensorio de mayo de 1673 se acordó hacer una adecuada y conveniente. El decreto de 1622 establecía que debía formarse con dos celdas, para que una sirviera de dormitorio y la otra de oratorio, además de asegurarse con rejas en las ventanas y cerrojos en las puertas. Este ordenamiento debía dar la pista para identificar la cárcel de aquél momento, pero no es posible hacerlo con total certeza; ¿sería la celda doble sobre los lavabos?, ¿o acaso la sencilla al norte, entre la escalera que sube del lavabo y el pasillo que conduce a la biblioteca, con ventana enrejada?, ¿u otra diferente ya perdida en el mar de transformaciones sufridas? Los registros no vuelven a dar más referencias, por lo que habría que suponer que la cárcel se acondicionó lo mejor posible.

En noviembre de 1673 arribó al colegio un nuevo visitador español: fray Isidoro de la Asunción. Su descripción del colegio de Santa Ana acusa su profundo conocimiento del inmueble mientras residió en él entre noviembre de 1673 y mayo de 1678; dicho texto fue incluido en capítulo anterior, pero queda ahora perfectamente explícito a la luz de las referencias del estado original y las modificaciones sufridas hasta este punto. Un breve repaso aunado a las plantas anexas (figs. 14.10 y 14.11) mejorara su comprensión.¹⁸⁷ El conjunto tenía según su entender una “forma” cuadrada, en alusión a la planta del conjunto, incluyendo el claustro y los patios de la cocina y de estudiantes; estaba desplantado sobre el tepetate o la roca madre. En la planta alta había varias crujías o “cuartos” con celdas; la oriental tenía 13 celdas al igual que la sur; el patio de estudiantes estaba totalmente rodeado de celdas, las que junto con 26 anteriores sumaban 64. Al norte del colegio se hallaba el templo abovedado con su pórtico o

¹⁸⁵ Carmen descalzo. Libro de los defensorios..., *loc. cit.*, fs. 219v-220r.

¹⁸⁶ *Vid.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 75. En mayo de 1991 la sala era usada como salón de conferencias y reuniones de los terciarios. En esos momentos se cambiaban las vigas de la techumbre. Información oral de Alfredo Maya Alasáñez.

¹⁸⁷ *Vid.* Asunción, pp. 75-77 y capítulo 9.

nártex. Tras el presbiterio del templo estaba la biblioteca con muy pocos libros entonces. Además del patio grande o de estudiantes había otras dos “lunas” o patios descubiertos. El primero correspondía al claustro; en la planta baja de su crujía oriental se hallaban la sacristía, la sala *de profundis* y el refectorio, en la planta alta del flanco sur estaban tres celdas, la escalera principal y el archivo provincial en la alacena. Al lado sur del claustro se hallaba el patio de la cocina, cuyos altos tenían el oratorio y la ropería en su lado oriental y ventanas en los otros tres para iluminar los corredores. La crujía al sur del patio de estudiantes daba cabida a las apenas suficientes aulas de teología y artes, con una sala entre ellas que les servía de vestíbulo. En los bajos de la crujía oriental del patio de estudiantes se encontraban la portería, la pieza de la rasura y los aposentos del portero, además de un corredor para salir al patio y un gran cuarto para los trastes de la cocina. La planta baja del flanco sur del mismo patio contenía la despensa, una bodega, un aposento para los acólitos y el corredor o tránsito cubierto que conducía a las aulas. El lado norte servía para alojar una sala grande que podría haber sido el locutorio, la hospedería para los visitantes, el harinero o cilla y otro aposento de hospedaje. El último lado estaba ocupado por el granero; más allá de éste se encontraban las habitaciones de la servidumbre, los talleres de carpintería, la lavandería, la panadería, las caballerizas, el pajar y las bodegas para los aperos y las trojes.

En lo tocante al templo y sus dependencias, fray Isidoro lo citó con el atrio al frente, empedrado, sembrado con algunos cipreses, cercado por una barda y con dos accesos. El nártex estaba sin rejas o puertas. El templo, hermoso y bien proporcionado, tenía presbiterio estrecho adornado con un altar o retablo mayor que no representaba mayor cosa según la apreciación de fray Isidoro: un gran cuadro con la representación de santa Ana, san Joaquín y la Virgen María, flanqueado por dos columnas jaspeadas unidas por un entablamento superior; a sus lados se disponían las dos capillas-relicarios que también llamaban sagrarios. Existían otros dos retablos en los transeptos y los muros de la nave estaban decorados con los 8 arcos formados por los cuatro tramos pintados en negro con listones blancos, mientras que las bóvedas ostentaban una decoración formada por figuras en blanco y negro formando “un cielo muy vistoso”, que era la proyectada por fray Andrés de San Miguel. El coro era señalado como muy amplio pues tomaba la longitud del nártex y el sotocoro. Bajo el presbiterio o capilla mayor se hallaban las criptas o “sepulcro”, que estaban divididas en dos, una para los religiosos y otra para don Juan de Ortega y Baldivia, las que contenían cinco altares donde se decían las misas obligadas por las capellanías la mayor parte de la mañana; dichas criptas ya poseían los lambrines y el pavimento recubiertos de azulejo y las bóvedas pintadas en esos años.

Las demás alusiones a la huerta, estanques, acequias y puentes se han repasado en su oportunidad. El conjunto colegial debió obrar mucho en el ánimo de fray Isidoro, pues ningún otro convento de la provincia le mereció tanta prolijidad y alabanzas.

- **El plano de 1684, las criptas y la ermita**

Un cambio menor que suscitó una querrela contra el rector del colegio se ventiló en defensorio del 27 de abril de 1683. Ese día se revisó la acusación contra el rector “fray Juan Crisóstomo q. avía mandado echar una pared en la cossina sin licencia del Provincial, a lo qual respondió dicha fábrica no fue contra el acta porque ésta dispone

que cuando se va fundando un convento de nuevo no se quite ni mude de él contra lo q. los traçadores disponen, pero no otra cosa, así lo determinó el definitorio”.¹⁸⁸

Pocos meses después de estos hechos se realizó el plano coloreado que acompañó los papeles del juicio promovido por el cabildo de la catedral contra los carmelitas por el pago de diezmos sobre los productos de la huerta. Este plano es un documento invaluable y de primera mano, a pesar que no representa el colegio en detalle y acusa omisiones e imprecisiones. El doctor Manuel Ramos Medina lo halló en la Archivo General de Indias, en la sección México, 762, y mide 43.7 por 52.2 centímetros (fig. 8.9). Al igual que con la descripción de fray Isidoro es necesario un recuento sucinto sobre su contenido.

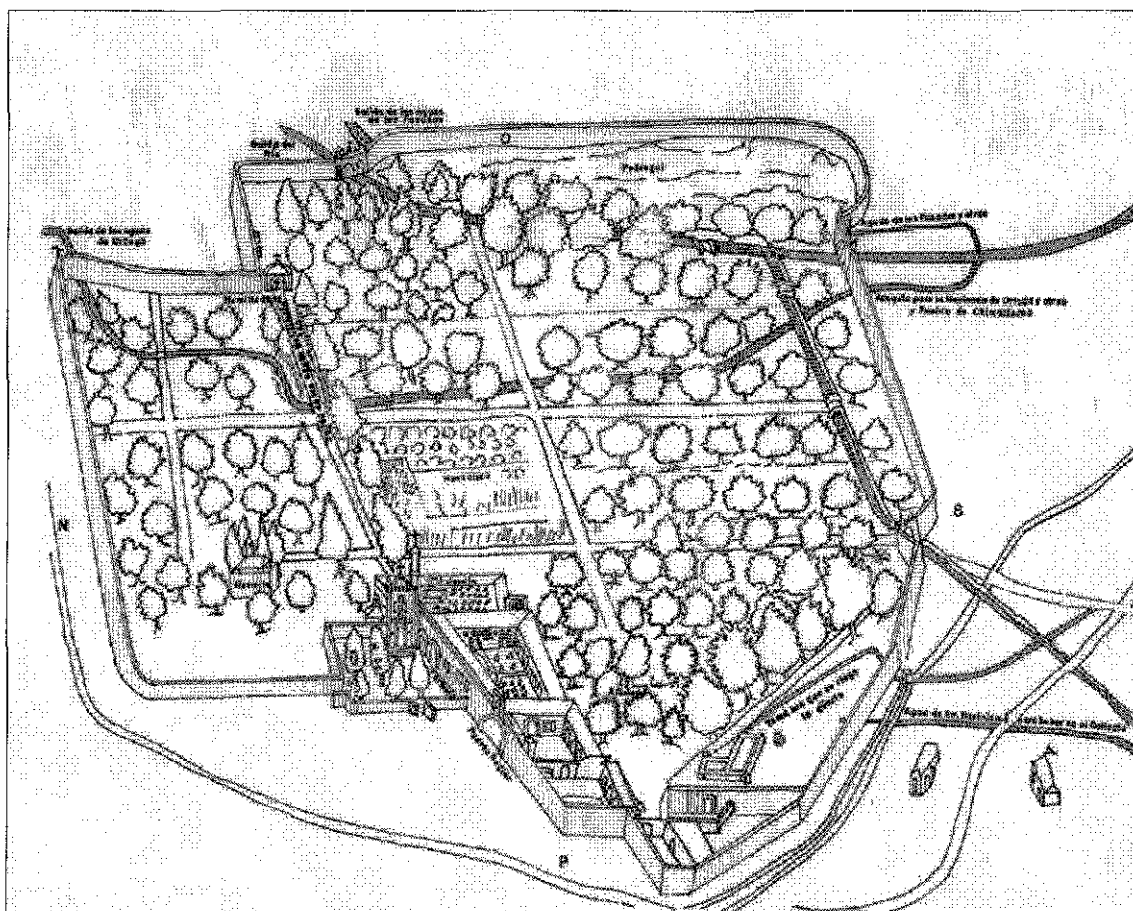


Fig. 14.28 Dibujo trazado sobre el plano de 1684 existente en el Archivo General de Indias, descubierto por el doctor Manuel Ramos Medina.

El conjunto colegial aparece completo pero sin referencias claras o precisas sobre las tierras aledañas, no obstante tener indicaciones a los cuatro puntos cardinales. Se descubre todo el perímetro de la cerca que rodeaba la huerta con el colegio y su templo en la parte inferior izquierda. El atrio muestra dos accesos en su barda: uno por el poniente y otro más por el norte, ambos con muretes perpendiculares a la barda misma; el del norte lleva una cruz dentro del atrio. El área del atrio aparece sembrada con los cipreses (5) referidos por fray Isidoro. El templo está antecedido por unas gradas y lleva en su fachada principal la triple arcada del pórtico rematada por el primer frontón, y la

¹⁸⁸ Segundo tomo..., *loc. cit.*, f. 378r.

ventana del coro con el nicho por encima. También se observa el gran frontón que corona toda la fachada. A su lado derecho se acusa la espadaña, vista de perfil, rematada por una cruz; la cúpula del crucero no está representada, pero sí la cúpula de gajos de la capilla de la cofradía de indios junto al muro norte del templo. Éste tampoco muestra sus transeptos.

En el colegio se aprecian tres patios alineados en un eje oriente-poniente, además del jardín cercado, ninguno de los cuales corresponde al claustro. El primer patio se localiza al sur del atrio y correspondería al patio de los estudiantes; se alcanzan a ver puertas y ventanas, dos andadores y una arcada en el lado sur que podría responder al tránsito que conducía a las aulas. El segundo patio correspondería al patio de los animales y los graneros, al cual se accedía también a través de la señalada puerta reglar, que aparece adornada por una espadaña sobre el pretil de la azotea. Un tercer patio se dispone al poniente del anterior y debería ser el que daba cabida a las habitaciones de la servidumbre, las trojes y los macheros. Al sur de éste último se representaron otras construcciones en torno a patios cercados por muros y otras habitaciones. Poco más al sur aparece una construcción que podría representar el aljibe, aunque no es seguro. El claustro, el patio de la cocina, el ala de la sala capitular provincial, el bloque de las secretas, el mirador sobre el aljibe, el acueducto, que ya existían entonces no fueron dibujados, en claras omisiones. Por lo que respecta a la huerta, aparecen la hortaliza, la ermita de Nuestra Señora de los Dolores, el humilladero o “cámara del secreto”, los puentes sobre el río Magdalena, otros más sobre la “barranca” o río Chico, varios andadores, las acequias que cruzaban la huerta tanto para regarla como para surtir a los vecinos y el tramo del Pedregal dentro de la huerta y al oriente del río de la Magdalena (fig. 14.28). Tampoco fueron representados el pueblo de Chimalistac, el de Oxtopulco, la plaza de San Jacinto, el rancho de Xalpa, la calle real, ni otros muchos detalles del entorno; es claro que solamente importaba el colegio y, sobre todo, su huerta.¹⁸⁹

Por supuesto que los cambios continuaron. Un definitorio celebrado en el colegio dio licencia al “Pe. Prior desta casa fr. Alberto de la Me. de Dios, en que pedía le concediese licencia, para cerrar una ventana, y abrir otra, en el sepulcro, y entierro de los religiosos y mudar uno de los altares, para el mayor adorno del...”, el martes 13 de mayo de 1698.¹⁹⁰ Este rector, homónimo del arquitecto español y anfitrión de Juan Francisco Gemelli Careri, debió mudar uno de los altares de las criptas, tal vez el de la cripta del lado norte, que así quedó de frente al pasillo y escalera que les daba acceso. En cuanto a la ventana cegada podría tratarse de la que debió existir en la parte posterior del altar de la primera cripta. Pocos meses después los definidores autorizaron al mismo rector “para abrir una ventanilla de una tercia de ancho, y media vara de alto en un aposentillo que está junto a la portería principal, totalmente oscuro, por cuyo efecto, no se sirven del los porteros...”,¹⁹¹ el viernes 14 de noviembre de 1698; el aposento citado podría tratarse de una de las alacenas entre la portería y el sotocoro.

Durante el capítulo de 1711 se determinó “que las hermitas donde los religiosos tienen sus ejercicios espirituales se reparen y se compongan, y estén aseadas, para que los exercitantes tengan en ellas su habitación decente...”,¹⁹² ese año aconteció el gran

¹⁸⁹ Cfr. Armella, *San Ángel...*, pp. 41-43.

¹⁹⁰ Carmen descalzo. Libro de los definitorios..., *loc. cit.*, fs. 140v.

¹⁹¹ Carmen descalzo. Libro de los definitorios..., *loc. cit.*, fs. 145v.

¹⁹² Tomo tercero..., *loc. cit.*, f. 80r.

sismo que arruinó el edificio del Santo Desierto construido por fray Andrés de San Miguel, lo que pudiera explicar la razón de esta disposición de los gremiales. Recomendaciones en el mismo sentido se dieron en los capítulos de 1714 y 1717.¹⁹³ Se desconoce que tanto se alteró la ermita de Nuestra Señora de los Dolores con el sismo y las reparaciones.

- **Una posible intervención de Miguel Custodio Durán**

Un nuevo defensorio, acaecido en el colegio el miércoles 31 de octubre de 1736, decidió otorgar licencia al rector, fray Miguel de la Concepción, "... para poder aplicar algunas missas de las que sobren en él, a algunas fundaciones, y que la limosna que de ellas perciviesen sea para la fábrica de Iglesia, y el convento..."¹⁹⁴ Lamentablemente no se especificó en que consistía la fábrica citada, pues podría tratarse de cualquier añadidura o modificación del templo o el colegio; una posible intervención se plantea a continuación.

El arquitecto Miguel Custodio Durán, hijo del también arquitecto José Durán, natural de Tetepango, y de Beatriz Gómez de la Fuente y Ayala, nació como el segundo de siete hermanos en la ciudad de México hacia 1680; era nieto por la línea paterna de Fernando Durán y Luisa Sarmiento de Mendoza. Contrajo matrimonio con Úrsula Téllez Girón en 1732, probable hermana del arquitecto Antonio Téllez Girón, ambos posibles descendientes de los Téllez Girón dueños de haciendas en la vecindad de Tenanitla; Custodio Durán no tuvo descendencia. Fue tío del famoso arquitecto Ildefonso de Iniesta Bejarano, hijo de su hermana María. Su muerte acaeció hacia 1746, después de otorgar poder para testar a su esposa.¹⁹⁵ En su desarrollo profesional llegó a ser "alarife mayor de esta ciudad [de México]; maestro en el arte de arquitectura civil y política; ingeniero en la arquitectura militar; medidor de aguas y tierras y valuador de ellas; veedor en el arte de arquitectura..."¹⁹⁶ Según su propia declaración, fue el autor de los templos de los hospitales de San Lázaro y de San Juan de Dios en la ciudad de México, del Santuario de Chalma y de las parroquias de Atitalaquia y Real del Monte.¹⁹⁷ Sus obras arquitectónicas religiosas se caracterizaron por la particular ornamentación de sus portadas: pilastras de fustes estriados ondulantes, como en los templos de San Juan de Dios y de San Lázaro, y en el ondulado de cornisas y pináculos. Dicho rasgo originó que se le atribuyera la capilla de la Inmaculada Concepción en la iglesia de *Regina Coeli*, mejor conocida como capilla de los Medina Picazo, obra bendecida el 15 de noviembre de 1733, cuya portada a la nave posee gran similitud con la portada lateral del templo de San Lázaro; aquella capilla y este templo fueron costeados por los Medina Picazo. En el templo de Atitalaquia fueron las cornisas las que ondulan, más que los apoyos de la portada. La parroquia de Zumpango de la Laguna le ha sido también atribuida debido a su portada rehundida con dos cuerpos rematados por una gran venera ceñida por un arco de medio punto, además de tener dos niveles de nichos enmarcados por pilastras de fuste ondulado en el primer cuerpo, como el templo de San Juan de Dios

¹⁹³ *Idem*, fs. 87r y 93v.

¹⁹⁴ Libro donde se apuntan los defensorios..., *loc. cit.*, f. 2v.

¹⁹⁵ Ramírez Montes, "Miguel...", p. 233.

¹⁹⁶ Ramírez Montes, "Miguel...", p. 231; *apud*, AGN, Bienes nacionales, leg. 389, exp. 3.

¹⁹⁷ *Ibidem*; *apud*, Heinrich Berlin, "Three Master Architects in New Spain", en *The Hispanic American Historical Review*, v. XXVII, núm. 2, mayo 1947, p. 379; *apud*, AGN, Desagüe, v. 11.

de la ciudad de México.¹⁹⁸ Otra portada que denuncia la mano de Custodio Durán es la que comunicaba el corredor poniente del claustro del convento de Regina Coeli con el templo anexo. Se ha supuesto que el gusto por las columnas salomónicas y las pilastras, entablamentos y pináculos ondulantes de Custodio Durán derive principalmente del tratado de Guarino Guarini, *Disegni d'architettura civile et ecclesiastica*, publicado en 1686 y de la influencia de las obras de Cristóbal de Medina Vargas.¹⁹⁹

Una posible intervención menor de Custodio Durán en el colegio de San Ángel pudiera ser delatada por la portada colocada en una de las salas de la enfermería. En el muro poniente de la sala que remataba el corredor de la crujía sur del colegio se encuentra una portada en cantería labrada que podría adjudicarse a este notable arquitecto. Se trata de una portada formada en torno a una puerta rectangular con cerramiento formado por una platabanda aparejada de dovelas



Fig. 14.29 Portada y vano localizados en la sección de la enfermería del colegio

resaltadas; sobre las jambas se destacan sendas pilastras empotradas de fuste ondulante, similares a las que se pueden ver en las portadas de los templos de San Juan de Dios y San Lázaro (1721-1728), así como de la capilla de los Medina Picazo (terminada en 1731) y del claustro del convento de *Regina Coeli*. Las pilastras se rematan por un entablamento, cuyos arquitrabe, friso y cornisa se curvan al centro del claro para dar cabida a un escudo carmelita elíptico. Unos pequeños pináculos decoran la parte superior del entablamento en el eje de las pilastras, mientras que un nicho rematado por una venera y flanqueado por pequeños estípites con una escultura de san Miguel Arcángel se sobrepone al centro (fig. 14.29). Al lado izquierdo de la portada se descubrió parte de otra puerta de menores dimensiones, con derrame en la jamba izquierda y rematada por un capialzado en forma de venera, plena de decoraciones murales del siglo XVII.

Esta habitación fue usada como recámara principal por el señor Salvador Miranda de Teresa, antiguo propietario del inmueble y reconocido coleccionista de antigüedades y arte, por lo que podría tratarse de una portada de Custodio Durán realizada para otro inmueble que fue adquirida por el señor Miranda y reubicada en este sitio.²⁰⁰ Es evidente que el nicho superior no corresponde en estilo a la portada,

¹⁹⁸ Ramírez Montes, "Miguel...", pp. 231-232.

¹⁹⁹ Vid. Fernández, "Tratados y modelos...", pp. 75-77 y 81-89.

²⁰⁰ Salvador Miranda de Teresa recorría México y el mundo adquiriendo objetos diversos que atesoraba en ésta, su casona sanangelina: escudos de armas, chimeneas, plafones decorados, marcos labrados, esculturas de bulto, además de óleos, libros y un sinnúmero de otros objetos. Llegó a tener en su poder piezas de la vajilla, ornamentos y estandartes de la sacristía y otras piezas originales del colegio anexo; un carmelita descalzo belga, fray Jean de la Croix, tuvo su autorización para fotografiar los objetos del

argumento que apoya esta posibilidad. Asimismo, en el espacio correspondiente a la planta baja del oratorio de la enfermería cercano, de doble altura hasta antes de 1997, existía otra portada sobrepuesta de entablamento similar a ésta pero con pilastras de fuste recto; el escudo elíptico parecía llevar las cinco llagas de Cristo y en la platabanda se había escrito la leyenda: “CASA DE BERNALDO MIRANDA”; también carecía del nicho superior y de los pináculos; la semejanza entre ambas portadas hace pensar en su adquisición por Miranda. Por otro lado, Custodio Durán fue contratado por los carmelitas para encargarse de la renovación del templo de San Sebastián de la ciudad de México, así como de la capilla anexa perteneciente a la cofradía del Santo Escapulario de Nuestra Señora del Carmen en 1741; el templo fue reinaugurado con grandes fiestas el 14 de octubre de 1742.²⁰¹ Esta intervención de Custodio Durán lo podría haber relacionado con los carmelitas de San Ángel, pero no hay prueba documental de ello, a pesar del escudo que porta el entablamento. La falta de planos antiguos del colegio antes de su enajenación a particulares impide saber la manera como esta sección se prolongaba hacia el poniente, pues actualmente la portada se abre a una especie de balcón sobre la avenida; una portada como ésta supondría un espacio de cierta jerarquía detrás. De momento la posibilidad más próxima a la realidad es que se trate de un adosamiento ordenado por el señor Miranda, incluido el tallado del escudo, al final de la década de los cincuenta del siglo XX.

- **El portal, la escalera principal, el patio de la cocina y la sala de los capítulos provinciales**

El rector del colegio, fray Melchor de Jesús, recibió licencia del defensorio reunido en el convento de Puebla el lunes 23 de octubre de 1741 para “alargar los arcos de la portería, y hacer al fin de ellos, adonde mejor se pudiere la capilla por estar cayéndose la otra...”²⁰² La autorización para alargar los arcos del portal de acceso permite explicar la existencia de tres arcos hacia el atrio y uno más en la habitación contigua al poniente, en vez de los dos proyectados por fray Andrés de San Miguel, de conformidad con su plano. Asimismo aclara la modificación de las proporciones en planta del portal y data las decoraciones murales al óleo sobre el dintel de acceso a la portería y al fresco en torno a los arcos. Sin embargo, causa desconcierto lo referente a la reconstrucción de la “capilla” al final de la arcada. Una explicación factible es la existencia de un altar en el portal mismo que estuviera muy arruinado y requiriera reparación; es posible que se haya acomodado la capilla en la habitación contigua al poniente, abriendo el arco de medio punto que se ve en la actualidad en el muro divisorio.

Otra transformación importante fue la renovación de la escalera principal. Durante un defensorio ocurrido en el convento de Celaya el 24 de octubre de 1750, se autorizó al rector del colegio, fray Miguel de San Cirilo, para “hacer una escalera de piedra; por haberse descostrado la antigua; y vista la necesidad le concedió este venerable defensorio la licencia q. pide, o la haga lo mejor que le pareciere, gastando en dicha obra la cantidad que insinúa de 400 pesos o más si fuere necesario al arbitrio de su

desaparecido colegio; los originales de estas fotos se llevaron al Instituto Carmelitano en Roma y algunas copias quedaron en el Archivo y Biblioteca Provincial de San Joaquín.

²⁰¹ Vid. Ramírez Montes, “Miguel...”, pp. 233-239.

²⁰² Libro donde se apuntan los defensorios..., *loc. cit.*, f. 64v.

reverencia y su mucha prudencia...²⁰³ Esta intervención sería el principio de una renovación del colegio y su templo. La escalera fue totalmente modificada en su planta. En lugar de respetar el trazo de una escalera de tres rampas proyectado por fray Andrés de San Miguel, se dispuso una sola rampa adosándola al muro norte del espacio contiguo al sur del claustro, dejando un corredor junto al muro sur cubierto por una bóveda de cañón ligeramente escarzana, iluminado por dos óculos octagonales hacia el tránsito del patio de la cocina. Su arranque se decoró con dos arcos elípticos, uno sobre la rampa y el otro sobre el corredor, soportados por el muro central de apoyo y consolas empotradas en los muros laterales. Dicho muro central, que servía a la escalera anterior, se dejó como apoyo de la nueva, pero adosándole otros dos arcos elípticos. Los peldaños de la escalera se labraron en piedra; el costado sur se protegió con una balaustrada pétreo; además se labró un escudo carmelita sobre una venera en la clave del arco sobre la rampa, visible al descender. Estas modificaciones hicieron desaparecer la alacena del archivo y la probable celda de san Alcjo bajo la rampa de la escalera original; también modificaron el desembarque en el piso alto, pues ahora terminaba en el extremo poniente del corredor adyacente y no en su parte media, como en su origen.

El colegio de San Joaquín sirvió de sede a otro definitorio celebrado en octubre de 1751. El día 22 se aprobó una solicitud del rector de San Ángel, todavía fray Miguel de San Cirilo, quien sería cesado en su cargo poco después, el que “manifestaba la deterioridad de las cassas de aquel collegio; y que era necesario reedificarlas; y que pedía venia a este Venerable Diffinitorio, para dicho efecto; y para gastar como ocho mil pesos...”²⁰⁴ Los definidores le dieron su consentimiento, pero también le ordenaron enviar un religioso en calidad de sobrestante de las obras dos veces por semana. La suma aprobada evidencia que las obras debieron ser de importancia, si se compara con lo gastado para rehacer la escalera. Por otra parte, la condición impuesta por el definitorio muestra que seguía habiendo frailes-alarifes al interior de la orden; es lamentable que no se haya mencionado de quien se trataba. En 1857, más de cien años después, fray Pablo Antonio del Niño Jesús, evocaba las obras emprendidas por fray Miguel de San Cirilo, a quien ponderaba por haber dotado al colegio “con hermosas pinturas, amplias oficinas, y con reparaciones y reformas útiles, dando al todo la bella forma que hoy conserva”.²⁰⁵ Ante la falta de mayores datos documentales, no se puede sino tratar de inferir las obras que emprendió.

Una de las más viables sería la transformación del patio de la cocina, adyacente a la escalera principal recién modificada. La alacena que había recibido el archivo provincial en 1637 debió ser insuficiente para dar cupo a todos los documentos importantes de la provincia al paso de los años, además de haberse destruido con la modificación de la escalera misma. Es por ello que podría explicarse la alteración del patio de la cocina al agregársele corredores en los paramentos norte, poniente y sur, de los que carecía originalmente; tres arcos elípticos en los paramentos norte y poniente y dos en el sur limitan los corredores hacia el patio. Fray Isidoro de la Asunción no dejó testimonio de la existencia de tránsitos en el patio de la cocina, ni de habitaciones al poniente del oratorio, por lo que tuvieron que originarse después de su estancia. Dichos corredores permitieron tener más habitaciones en la planta alta. Sobre el corredor norte

²⁰³ Libro donde se apuntan los definitorios..., *loc. cit.*, fs. 281r-281v.

²⁰⁴ Libro donde se apuntan los definitorios..., *loc. cit.*, fs. 320r.

²⁰⁵ Niño Jesús, *Sermón...*, p. 18.

se pudo construir una pequeña sacristía para el servicio del oratorio y una nueva y más amplia habitación para el archivo. El corredor poniente facilitó contar con más celdas o habitaciones, en tanto que el corredor sur quedó sin edificación superior (fig. 14.30). Los nichos decorados con veneras dieciochescas en los muros de la sacristía del oratorio, así como los óculos que iluminan el corredor junto a la escalera en planta baja, desde el corredor norte del patio de la cocina son elementos que permiten imaginar que esta modificación fue una de las promovidas por fray Miguel; los óculos del corredor hacia el tránsito norte del patio de la cocina en planta baja son muy similares en decoración y forma a los del cubo de la escalera, lo que refleja contemporaneidad.

Otro cambio importante en esta época pudo haber sido la construcción de oficinas capaces de alojar a los frailes concurrentes a los capítulos provinciales. La

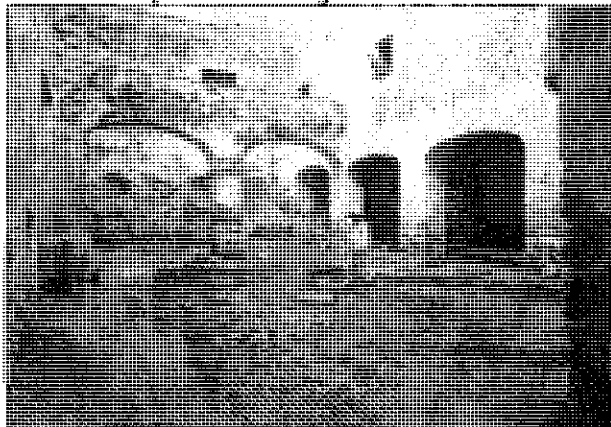


Fig. 14.30 Patio de la cocina en fotografía tomada hacia 1932.

celebración de los capítulos trianuales de la provincia se había efectuado en el colegio desde 1618 sin interrupción. Este hecho debió motivar la decisión de dotarlo de los espacios adecuados para alojar, discutir, acordar y comer a no pocos frailes y sirvientes; si se considera que el capítulo reunía a un provincial, un visitador -si lo había-, cuatro definidores, un secretario, dieciséis priores más sus socios y sirvientes, resulta comprensible la hechura de habitaciones nuevas y amplias que facilitarían su reunión y sus

requerimientos de alojamiento. Es probable que el proyecto haya sido realizado por el mismo fraile que impusieron los gremiales como sobrestante a fray Miguel de San Cirilo. La obra consistió en aprovechar el ala sureste donde fray Andrés de San Miguel había proyectado las secretas para alargarla hacia el oriente y dotarla de tres niveles; el primero sirvió para alojar un nuevo refectorio para los priores, el segundo para la sala de los capítulos provinciales y el tercero para alojar no menos de dieciocho celdas para los priores y sus socios.²⁰⁶ La crónica de fray Isidoro de la Asunción nada refiere sobre la existencia de esta ala, ni de la sala capitular; además su recuento de las celdas no incluyó estas celdas adicionales, razones para asegurar su construcción en fecha posterior. Los dos primeros niveles se levantaron dejando una corredor semiabierto hacia el sur por medio de una arcada de doble altura; el tercero se aprovechó de este corredor para poseer dos crujías de celdas orientadas al norte y al sur. La arcada del corredor está constituida por cinco arcos redondos hacia el sur, además de otro similar hacia su cabecera oriental, apoyados en seis pilares; otros arcos redondos ligan los pilares con pilastras resaltadas en el muro norte. El refectorio quedó en un nivel muy bajo, debido al desnivel natural del terreno; estuvo seccionado en dos salas, se abovedó y tuvo ventanas hacia el norte sobre el jardín, hacia el oriente sobre el corredor y una hacia el oriente sobre la huerta; la sala del lado poniente se dotó de una escalerilla que comunicaba la

²⁰⁶ Francisco Fernández del Castillo evoca que toda esta ala estaba fue destruida por vándalos que usaban pólvora para derrumbarla y aprovecharse de la piedra y la madera. También refiere que el padre Checa sorprendió *in fraganti* a varios de ellos. Cfr. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 68.

sala capitular con el refectorio. Una referencia sobre la ubicación de la sala capitular con relación al refectorio se encuentra en el acta de la sesión capitular correspondiente al lunes 3 de mayo de 1762; el secretario asentó que al término de la sesión de ese día, los gremiales “se vajaron a comer”.²⁰⁷ La sala capitular ocupó toda la longitud de la crujía; cinco bóvedas de cañón elípticas con lunetos, sobre consolas empotradas en los muros dividieron su cielo; las ventanas se orientaron hacia el corredor al sur, dejando dos en el muro oriental; hacia la mitad del muro septentrional se dispuso una especie de púlpito, que podría haber servido para un lector, un relator, o el mismo secretario del capítulo, dotado de un nicho y una ventanilla hacia el jardín. Esta gran sala capitular se adornó con óleos pintados por Miguel Cabrera, que se han creído perdidos;²⁰⁸ estos óleos fueron parte de las mejoras promovidas por fray Miguel de San Cirilo y pueden representar una pista para datar toda el ala. Las celdas del tercer nivel se acomodaron a lo largo del ala, dejando un corredor central; conservan las medidas definidas por las constituciones y cuentan con poyos junto a las ventanas.²⁰⁹ Un detalle singular se manifiesta en el exterior del muro norte de esta ala, pues se dejó un resalto en la base del tercer nivel, el cual se alarga en los antepechos de las ventanas, dando la apariencia de un muro almenado.

Como consecuencia de la obra anterior, fue necesario reubicar las secretas y su colector. Así, se edificó otro volumen de dos niveles y esquinas resaltadas, prolongado hacia el sur, donde se acomodaron las letrinas en la planta alta y la fosa séptica en la baja. El espacio del primer nivel, bajo los retretes, adolece de ventanas; un gran arco redondo se abre en su fachada sur. El espacio de las letrinas contó con alacenas y lavabos en los muros;²¹⁰ dos receptáculos de agua se construyeron en los extremos del muro poniente, alimentados por una caja distribuidora en su ángulo noroeste exterior. Esta reubicación debió modificar el acueducto que viene del poniente, ya agregando la

²⁰⁷ Tomo tercero..., *loc. cit.*, f. 281v. En la visita que Manuel Payno realizó al colegio entre 1839 y 1840, fue invitado a comer por el rector, fray Juan de San Elías. Señaló que la cocina era atendida por un tal Juan desde hacía 30 años y que el refectorio era atendido a través de una ventana abierta en la pared. “El refectorio es una pieza de más de treinta varas de largo, y rodeada de una mesa angosta con sus respectivos bancos, de manera que cómodamente pueden asistir a refectorio ciento cincuenta individuos; mas la comunidad del Carmen está reducida a menor expresión, pues apenas llegará a seis u ocho legos y profesos. En medio del refectorio hay una gran cruz de madera, colocada en un pedestal de piedra. Los padres, antes de sentarse, se prosternaban ante la cruz”. Una vez sentados entonaban el *Benedicite* en voz alta, tras lo cual Juan empezaba a mandar los platos. En esa ocasión, Payno fue halagado con una taza de caldo de habas, un plato de sopa llamado capirozada, otro de picadillo de pescado, una tortilla de huevo, un par de empanadas rellenas de ranas, una taza de arroz de leche de cabra y una botella de vino de Burdeos, complementado todo con fruta de los árboles de la huerta. La longitud del refectorio es la clave para ubicar este salón; las 30 varas estimadas a ojo, equivalentes a casi 25 metros, no podrían corresponder al refectorio primitivo en la crujía oriental que mide casi 16 metros, pero sí al refectorio bajo la sala capitular que alcanza los 22 metros. *Vid.* Payno, “Viaje sentimental...”, pp. 180-181; **APÉNDICE 20**.

²⁰⁸ *Vid.* Fernández del Castillo, **Apuntes...**, p. 68.

²⁰⁹ Toda esta ala fue objeto de una intervención dirigida por el arquitecto José Gorbea Trueba, director de Monumentos Coloniales y de la República del INAH, entre 1959 y 1960, la que estaba destinada para alojar los talleres de reproducción de piezas arqueológicas del mismo instituto; su desafortunada reposición de cubierta y entrepiso con losas y traveses de concreto armado trastocó los niveles y calidades originales. En 1990 se restauró la sala capitular para acomodar el auditorio “Fray Andrés de San Miguel” en ella. La Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, a cargo del arquitecto Raúl Delgado Lamas, emprendió la tarea de reponer las tres últimas celdas del lado sur entre septiembre de 2001 y marzo de 2002, para ser usadas por la Dirección de Etnología y Antropología Social.

²¹⁰ Existen dos nichos en los muros oriental y sur.

arcada superior para abastecer las secretas, ya cambiando su desagüe para alimentar la caja de agua.

• **Un retablo en el coro y la capilla del Señor de Contreras**

Fray Juan de la Santísima Trinidad, rector del colegio en 1764, precisó por escrito dirigido al definitorio provincial que doña Antonia de Echazarreta había donado al colegio una imagen de bulto de Nuestra Señora de los Dolores, “mui bien vestida, y con las insignias que le corresponden, con la condición de que... [con el nicho en que la ha tenido] se coloque en el coro... Y porque se le representó la imposibilidad que ofrece el retablito, que oy existe para conseguir su intento; se ha allanado a costear otro, cuyo mapa presentó con la debida solemnidad, en el qual tiene lugar la imagen también de N. Sra. que hasta ahora ha sido en el coro venerada. Toda la altura, y ancho, que el mapa representa, no excede a la que actualmente tiene el que siempre ha estado en el coro; y aunque los lados, que se miran en el pedestal del mapa demuestran alguna pompa; por no ser necesarios, antes bien superfluos, hago presente a V. R. R., que en el todo se le han de quitar a la obra...” Su ocurso demandó también el permiso para levantar el retablo en el coro del templo. El definitorio reunido en el convento de San Elías de la villa de San Luis Potosí lo autorizó el 2 de noviembre de 1764; el secretario, fray Francisco de los Reyes, le extendió el documento correspondiente el 6 siguiente.²¹¹ Esta petición y la anuencia demuestran que el templo estaba dotado de buenos retablos ya en el siglo XVIII, pues hasta el coro poseía uno antiguo que fue mudado por el descrito por fray Juan. Por otra parte, hace patente el abandono de la austeridad en casas y templos preconizada por santa Teresa y san Juan de la Cruz. Los definidores dieron su anuencia mientras estaban reunidos en el convento que más lejano estuvo de la pobreza de las primeras casas carmelitas de la provincia y pocos días después de la bendición y dedicación de su lujoso templo. Lejanas parecían las palabras de santa Teresa al recomendar a sus monjas reformadas, y por extensión a los frailes, procurar apearse al espíritu de pobreza señalado por Cristo:

“Muy mal parece, hijas mías, de la hacienda de los pobrecitos se hagan grandes casas. No lo permita Dios, sino pobre en todo y chica. Parezcámonos en algo a nuestro Rey, que no tuvo sino el portal de Belén adonde nació y la cruz adonde murió. Casas eran éstas adonde se podía tener poca recreación”²¹²

Los efectos sorprendentes del barroco dieciochesco debieron aturdir un poco a los prelados de aquellos años con los reflejos dorados de sus retablos, las policromías de sus pinturas y los alardes de sus portadas, pues el templo colegial volvió a verse modificado con otra capilla lateral. El transepto izquierdo se despojó del retablo que debió ornar su fondo para abrir otra capilla con el fin de albergar la milagrosa y venerada imagen de Jesús Nazareno con la cruz a cuestas acompañado por Simón de Cirene, más conocida como el Señor de Contreras. Fray Pablo Antonio de Niño Jesús indicó que dicha capilla fue levantada desde sus cimientos por fray Juan de Santa María,

²¹¹ El rector del Colegio de Señora Santa Ana pide autorización para modificar el coro y colocar en él una imagen de la Virgen de los Dolores que obsequia Antonia de Echazarreta, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 108, exp. 14, 6 noviembre 1764, fs. 1r-1v.

²¹² Báez en la introducción a San Miguel, *Obras...*, p. 38.

rector del colegio entre 1774 y 1777; en su artículo sobre el colegio publicado en el periódico **La Cruz** (*vid.* APÉNDICE 28) en diciembre de 1857, anotó:

“... ahora setenta y nueve años levantó desde sus cimientos el padre fray Juan de Santa María, la bellísima capilla consagrada al culto de la imagen de Jesús Nazareno, conocida con el nombre de ‘Señor de Contreras’, cuya devoción ha dado lugar a la función que anualmente en el mes de agosto se le hace, y que atrae a aquel pueblo tanta gente, así de la capital como de otros puntos distantes”.²¹³

Los años señalados por fray Pablo Antonio retrotraen la conclusión de la capilla al año de 1778, cuando ya fray Juan había dejado el cargo en manos del siguiente rector, fray Cristóbal de la Santísima Trinidad. Francisco Fernández del Castillo refirió el año de 1777 como el de su terminación.²¹⁴ Sin embargo su comienzo debió realizarse por lo menos en junio de 1767, cuando fray Mateo de la Santísima Trinidad era el rector. Las listas de rayas semanales del lapso del 25 al 30 de enero de 1768, señalada como la semana 34, hace pensar en una gran obra de construcción en el conjunto; aunque no se especifica de que obra o lugar se trata, las listas registran el pago semanal de 66 operarios por un total de 169 pesos y 3 tomines, además de otros egresos por conceptos de cal, arena, tezontle, piedra dura, cantería, ladrillos, vigas, clavos, lozas, cubos, tablonés y puertas.²¹⁵ La portada de la capilla debió estar completamente concluida en 1772, año



Fig. 14.31. Portada de la capilla de Jesús Nazareno, mejor conocida como del Señor de Contreras, en fotografía de la retinencia decaída del siglo XIX.

en que fray Mateo de la Santísima Trinidad requirió al pintor Antonio Sánchez la factura de cinco grandes óleos para cubrir la parte alta de dicha portada y del muro sur del transepto derecho, sobre la puerta de acceso a la antesacristía (*fig.* 14.31). Todavía entre mayo y noviembre de 1775, don Antonio Barroso Torrubia vendía carretadas de cal al colegio, ya bajo el rectorado de fray Juan de Santa María,²¹⁶ lo que permite suponer la prosecución de las obras de la capilla. En noviembre de 1777 el nuevo rector, fray Cristóbal de la Santísima Trinidad contrató los servicios de Isidoro Vicente de Balbás para ejecutar el retablo mayor de la capilla,

²¹³ Niño Jesús, “Colegio...”, p. 3.

²¹⁴ *Vid.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 74. Manuel Rivera Cambas repite, siguiendo a fray Pablo Antonio, que el autor de la capilla fue fray Juan de Santa María. *Vid.* Rivera Cambas, t. II, p. 402.

²¹⁵ Salarios y compra de materiales de construcción de la semana 34 desde el 25 de enero hasta el 30 del mismo mes, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 97, exp. 130, 30 enero 1768, fs. 1r-1v.

²¹⁶ Libro de cuenta y razón..., *loc. cit.*, fs. 166v-167r.

concluido antes de abril de 1780.²¹⁷ De este modo fueron varios los rectores que tuvieron que ver con la edificación de la capilla: fray Mateo de la Santísima Trinidad (1767-1768), fray Manuel de Cristo (1768-1771), otra vez fray Mateo de la Santísima Trinidad (1771-1774), fray Juan de Santa María (1774-1777) y fray Cristóbal de la Santísima Trinidad (1777-1780). Se ha señalado que el autor de la capilla fue otro fraile-alarife carmelita: fray Francisco de Santa María, de quien nada más se sabe por el momento.²¹⁸

Una primera modificación consistió en la portada que dio paso a esta capilla desde el transepto del templo. En ella se manifestó el nuevo gusto barroco. Se trata de una portada de un solo cuerpo y remate. El primer cuerpo se conforma con un vano cerrado por un arco de medio punto, de rica arquivolta cuyas molduras se prolongan a lo largo de las jambas. El vano está flanqueado por sendas pilastras toscanas empotradas; los cubos de sus basas se decoran con guardamalletas, en tanto que el entablamento que las liga apenas se forma debido a tres roturas que alojan relieves; las pilastras llevan una inusitada moldura mixtilínea por fuera de sus fustes. Bellos atauriques en piedra labrada ornán las enjutas. El entablamento se rompe al centro para dar paso a otro escudo carmelita con corona, que avanza sobre la arquivolta del arco inferior. A su lado izquierdo se ve un medallón ovalado rematado con un acanto por encima y una especie de guardamalleta por debajo, que alberga un relieve representando a san Agustín de Hipona, quien porta un báculo y un corazón inflamado en la mano derecha, aureola, un rollo de pergamino en la izquierda, con una mitra se deja ver a su izquierda. En el lado derecho, otro medallón de características similares porta un relieve de santa Teresa de Jesús, la que se identifica por el corazón en llamas que lleva en la mano derecha, el libro en la izquierda y la aureola sobre la cabeza. Ambos relieves estuvieron policromados, como lo testimonian las fotografías de Guillermo Kahlo y Antonio Cortés de los primeros años del siglo XX y debieron ser desprovistos de su capa pictórica en 1941-1942 con las obras de remodelación de la capilla que luego se abordarán. A los lados exteriores de ambos nichos van sendos roleos que ciñen una concha. El remate está constituido por un nicho saliente formado por un arco chato moldurado que no marca

²¹⁷ Eduardo Oropeza y Magdalena Martínez dicen que la imagen del Señor de Contreras pasó al colegio en 1775, año en que su rector propuso nuevos retablos para la nueva capilla; su moción se aprobó el 15 de octubre de 1777 y el 20 de diciembre siguiente se autorizó “que se cortasen algunos cedros como cipreses, todos los que fuesen necesarios para los retablos de la capilla y obras de Santo Colegio”. Sin embargo su fuente de referencia nada tiene que ver con este tipo de asuntos, pues citan un “Libro de aprobaciones y profesiones de los hermanos carmelitas. Comienza el año de 1657”, por lo que habría que poner en duda su aseveración. Reproducen una fotografía de un *Ecce Homo* que se halla en uno de los retablos del templo de Santa María Magdalena, que no corresponde al Señor de Contreras, la cual tomaron del libro de Virginia Armella. *Vid.* Oropeza y Martínez, pp. 102-103.

²¹⁸ *Vid.* Zamora, “El colegio...”, f. 8. Un fray Francisco de Santa María fue el autor del **Promptuario cronológico de la fundación del Santo Desierto del Carmen**, cuyo original se halla en la biblioteca de la Universidad de Texas, la cual inspiró al anónimo autor de **Fundación de este Santo Desierto de Nuestra Señora del Carmen de Nueva España, su translación del primer sitio al que hoy tiene: sus maravillosos prenuncios y felices progresos hasta este año de 1734**. La última fecha parece descartar a tal fraile como el mismo a quien se refiere el profesor Félix Zamora Espinosa; debe tratarse de un homónimo. *Vid.* Correa y Zavala, p. 76. El doctor Efraín Castro Morales acota que una familia de importantes arquitectos en la Puebla de los Ángeles fue la Santamaría entre los siglos XVII y XIX; el último de esta dinastía fue Juan Antonio de Santamaría Incháurregui, a quien se ha atribuido la autoría de la Casa de Alfeñique en esa ciudad; por lo que no sería improbable que uno de esta familia haya sido contratado por los carmelitas para trazar la capilla, originando una confusión en razón de su apellido. Información oral de Efraín Castro Morales.

diferencia respecto de los apoyos; en su interior una escultura de madera estofada y policromada representa a san Eliseo,²¹⁹ sobre una peana moldurada de piedra; la estatua está estofada y policromada y representa al profeta con un libro en la mano izquierda y su manto sobre los hombros; hasta hace pocas décadas llevaba un cayado en la mano derecha, el cual desapareció. El nicho está enmarcado por dos pilastras toscanas empotradas de fuste estriado; la cornisa superior se fracciona en tres partes para adelantar la central sobre el nicho; dos jarrones que siguen el eje de las pilastras flanquean una cartela en relieve.

La capilla acusó una planta de cruz latina, trebolada, en virtud del redondeo del presbiterio y los transeptos, con crucero de planta cuadrada y el eje orientado norte-sur con el testero hacia el norte; los muros se reforzaron por contrafuertes empotrados en el exterior, dos por cada semicírculo y otros dos en la nave; los muros redondeados del presbiterio y los transeptos fueron rematados con arcos invertidos mixtilíneos, aumentando el gusto abarrocado del exterior. La nave se formó con dos tramos cubiertos con bóveda de cañón con lunetos separados por un arco fajón redondo que se apoya en una consola a la altura de la cornisa, pero sin pilastra por debajo. Los lunetos permitieron abrir cuatro bien diseñados óculos octagonales en los muros laterales. La cornisa de la nave se formó con numerosas molduras y se adelantó mucho hacia el vacío, como correspondía al siglo XVIII. Las esquinas del crucero se dotaron de pilastras dobles con capiteles que repiten la molduración de la cornisa; soportan cuatro arcos redondos. El presbiterio y los transeptos se cubrieron con bóvedas de rincón de horno, decoradas con conchas en argamasa; la del presbiterio, en particular lleva una pequeña bóveda anular entre el arco del crucero y la vena.²²⁰ Una airosa cúpula octagonal de gajos desplantada sobre pechinas y con tambor y linternilla cubrió el crucero. La base del tambor va decorada con un entablamento, cuyo friso alterna los triglifos con metopas historiadas; la mayoría de éstas son meras flores de doce pétalos, pero hay cuatro diferentes que portan iniciales, todas en la banda sur, a saber: **S. D^o**, al sureste; **S^o F.**, al sur-sureste; **S^o. in^l**, al sur-suroeste; **M^b**, al suroeste; pudieran pensarse correspondientes a las iniciales de canteros o santos, pero se trata de las abreviaciones de las sentencias acostumbradas en el friso del tambor: *Sanctus Deus*, *Sanctus Fortis*, *Sanctus Immortalis*, *Miserere Nobis*, inspiradas en el triple apelativo con que alaba el profeta Isaías la santidad de Dios (Is 6, 3; Ap 4, 8). Otros diseños se hallan al centro de cada tramo del entablamento, siete de las cuales son adornos fitomorfos y el octavo -sobre el tramo del presbiterio- corresponde a un escudo carmelita elíptico con tres guardamalletas por debajo. Las ocho ventanas del tambor llevan marcos ligeramente abocinados, rematado por arriba con una bella cornisa mixtilínea.

El exterior de la cúpula reitera la gran capacidad del arquitecto y los operarios. Cada uno de los ocho paramentos del tambor se separó de los contiguos por medio por medio de unos pilarcillos de piedra y ladrillo, rematados por pináculos de extremos piramidales; en el centro del paño quedó la ventana rectangular de cerramiento

²¹⁹ Esta escultura aparece en este sitio en las fotografías tomadas por Guillermo Kahlo hacia 1905; sin embargo, su parte posterior está quemada por acción del fuego. Es probable que las llamas del incendio de la capilla en 1936 la hubieran alcanzado. Información oral de Alfredo Maya Alasáñez. Sin embargo en tal caso se hubieran perdido también los óleos con los ángeles de Antonio Sánchez, a los lados del nicho.

²²⁰ Aunque se pudiera pensar que las veneras son recientes, lo cierto es que así fueron desde su origen. Las fotografías tomadas al día siguiente del incendio de 1936 muestran la decoración de las bóvedas tras los destruidos retablos.

escarzano, enmarcada por una moldura mixtilínea con cuadrados en las esquinas y un semicírculo en los tramos verticales. La cúpula acusa sus gajos con una moldura pétreo en las aristas que arrancan en los pilarcillos del tambor y terminan en roleos antes de llegar a la linternilla, rasgo tomado de los templos potosinos (fig. 14.32). Aquella porta ocho nichos vacíos y ventanillas, alternados, separados por baguetones de sabor gotizante que terminan en una cornisa sobre la que se ven ocho jarrones pétreos; su cupulín soporta una peana con su cruz. Cúpula y cupulín se recubrieron con azulejos, al

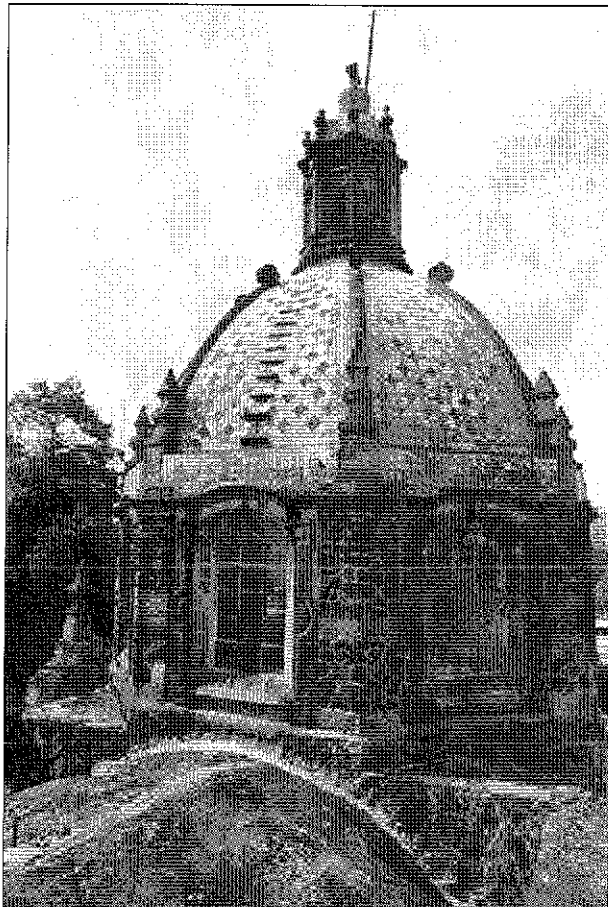


Fig. 14.32 Cúpula de la capilla del Señor de Contreras.

igual que la cúpula de la capilla de la cofradía de indios del Santo Cristo y Nuestra Señora del Carmen; el arranque de los gajos lleva un diseño diferente del resto, mientras que los gajos se cubren con azulejos pintados en azul, amarillo y blanco que forman un diseño de rombos, rodeados por cenefas de azulejos blanquiazules; los gajos portan un recuadro central con el monograma de Cristo,²²¹ como corresponde a una capilla dedicada al Nazareno, al oeste y el este, el monograma de san José al suroeste y sureste, el escudo carmelita al sur -bajo los peldaños que llevan a la linternilla- y al norte, el monograma de María al noreste y noroeste.

Largas duelas de madera servían como pavimento de la capilla. Bajo el presbiterio y los transeptos de la capilla se dispusieron sendas criptas de planta semicircular desde el origen. Se tenía acceso a ellas a través de una escalerilla que se abría en el crucero, cubierta por un tablón que fungía como puerta.²²² La cripta septentrional

se ventila por una tronera que ve al norte, la cual se ve desde el callejón del Monasterio.

²²¹ Un monograma es el enlace en un solo dibujo de dos o más letras, generalmente las iniciales de un nombre o apelativo, empleado en marcas, sellos o decoraciones, como los monogramas de Jesús, María y José. Uno de los primeros monogramas de Cristo fue el crismón, signo en forma de cruz obtenido de la combinación de las dos primeras letras (χ y ρ) del nombre griego de Cristo; el emperador Constantino hizo imprimir el crismón en su estandarte o lábaro, que llegó a convertirse en el símbolo de sus victorias armadas. Un anagrama es la desfiguración de una palabra, modificando el orden de sus letras. *Vid.* Moliner, t. I, pp. 172 y 805, t. II, p. 447. Chelini, p. 59.

²²² El acceso actual de estas criptas se hace a través de un pasadizo con escaleras abierto tras el muro poniente de la capilla, hecho por orden del padre Juanito Vega. Siguen en uso, al igual que las recientemente renovadas criptas de la capilla Sabatina. Algunos vecinos recuerdan haber visto los cadáveres momificados de oficiales franceses del tiempo de la intervención, con sus armas, uniformes y distintivos en ellas, los cuales han desaparecido. Información oral de Daniel Silverio Hoyo Hernández, María del Carmen Mendoza Araballo y Alfredo Maya Alasáñez.

Como resultado de la añadidura de la capilla del Señor de Contreras, otras obras debieron acometerse a la par. Una de ellas, relativamente menor pero que modificó la percepción general del templo, pudo ser la añadidura del frontón mixtilíneo por encima del frontón triangular del siglo XVII en su fachada principal. Este nuevo frontón se remató con una cruz pétrea con su peana. La apariencia manierista que tuvo la fachada proyectada por fray Andrés cambió con este agregado. No se han encontrado documentos que precisen esta alteración, pero las formas corresponden al siglo XVIII y no sería difícil que se hubiera deseado modernizar el templo al gusto de la época, aprovechando la ocasión de la hechura de la capilla. Otra obra de la que se carece de datos documentales, aunque que no niega su pertenencia a este mismo momento fue la sustitución de la cúpula principal del templo.

Los rectores y el arquitecto responsables de la capilla del Señor de Contreras no dudaron en destruir la vieja media naranja que fray Andrés de San Miguel construyó en el crucero para reemplazarla con otra cúpula barroca. Se trata de una cúpula octagonal de gajos, desplantada sobre pechinas, provista de tambor con ocho ventanas y linternilla, muy parecida a la de la capilla del Señor de Contreras. Por el interior, el tambor se desplanta sobre un entablamento, con algunas molduras y relieves dorados; en las

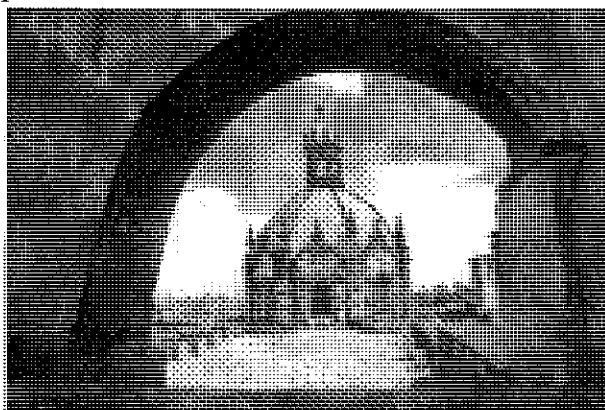


Fig. 14.33 Cúpula principal sobre el crucero del templo colegial.

metopas del friso se descubren diversos símbolos, los más meros adornos fitomorfos pero otros como: el escudo carmelita, el brazo de Elías con la espada de fuego, un cáliz, una custodia, una vara florecida, una mano con una pluma o elementos de la letanía lauretana (cedro, corona, brocal de pozo, torre fuerte, templo, palma). Las ventanas acusan el marco que se ve desde el exterior. En su exterior, el tambor lleva pilarcillos en los ángulos que se coronan con pináculos terminados en pirámides más aguzadas que las de la capilla. Las ventanas intermedias resultaron parecidas pero más elaboradas; son rectangulares, con un semicírculo saliente en el tramo superior y otro entrante en el inferior; están ornadas con una moldura mixtilínea de geometría rebuscada y remates también mixtilíneos con otro pináculo más pequeño al centro; hay restos de un enlucido en color rojo en estas molduras. Los gajos se separan por las mismas molduras de la capilla, terminadas en un roleo antes de la linternilla. Ésta lleva ocho nichos vacíos ceñidos por baguetones que corren por las jambas y el arquillo redondo del cerramiento; una cornisa superior sirve de base a ocho remates distintos a los jarrones de la capilla; la cruz y su peana tampoco faltan. Cúpula y cupulín van cubiertos de azulejos blanquiazules decorados con flores centrales, sin cenefas y un solo recuadro central hacia el norte formado con motivos fitomorfos en azulejos amarillos y verdes, a diferencia del recubrimiento de la capilla (fig. 14.33).

Con esta obra de la segunda mitad del siglo XVIII, el conjunto sanangelino adquirió el característico perfil formado por las tres cúpulas recubiertas de azulejos, la espadaña monumental y el frontón mixtilíneo de su fachada que ha identificado a San Ángel y sus carmelitas a partir de entonces.

- **La renovación neoclásica del templo**

Los últimos años del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX significaron la disminución casi absoluta de las transformaciones del conjunto colegial. No era para menos, pues a los conflictos vividos por la orden -falta de vocaciones y disposiciones liberales- siguieron los graves problemas nacionales -guerra de independencia, inestabilidad política, asonadas, expulsión de españoles, guerras extranjeras e intentos de reformas liberales-. Los destrozos causados por las tropas norteamericanas en 1847-1848 se pudieron recuperar con gran esfuerzo de una provincia en franco declive. Un indicio de su merma la representó la cesión de las habitaciones al poniente del colegio, junto a la calle real, para el establecimiento de una escuela elemental para niños en 1851; aquí principió el desmembramiento del conjunto, pero lo peor estaba por venir.

La incertidumbre sobre los alcances del nuevo gobierno liberal surgido de la revolución de Ayutla precipitó la decisión de los carmelitas para deshacerse de algunas propiedades o partes de ellas. Los rectores del disminuido colegio de San Ángel comenzaron una remodelación del templo y algunas pocas áreas del colegio en 1855, antes de la caída de López de Santa Anna, pero ya iniciada la sublevación en su contra.

El señor Agapito Rodulfo vendió un candil para el templo colegial al padre fray Ángel María de San José en 100 pesos antes el 13 de febrero de 1855.²²³ Este hecho debió marcar el arranque de la nueva decoración interior del templo, proseguida por el siguiente rector, fray Rafael del Sagrado Corazón (Checa). Pasado el capítulo de ese año y ya con fray Rafael en el cargo de rector, ordenó la compra de otros “tres candiles de metal para adorno de la Iglesia...” en junio del mismo año; al mes siguiente adquirió “un pabellón y otros adornos para la Iglesia...”²²⁴ Indudablemente que la renovación estaba ya en curso; fray Rafael encomendó los diseños de nuevos retablos, decoraciones murales, altares, esculturas y ornamentos, así como la dirección de su factura a fray Félix de la Expectación (Maldonado), otro fraile lego carmelita experto en arquitectura y arte en general. Fray Félix había tomado el hábito en el noviciado de Puebla, para acompañar al padre Checa durante su priorato en el convento de Salvatierra y pasar con él a San Ángel; luego de la exclaustación dejó la orden para retornar como organista del templo y quedar herido y ciego como resultado de la explosión en la Casa de la Dinamita (*vid.* APÉNDICE 35) en 1878, y fallecer en una celda del colegio unos diez años después.²²⁵

Otro factor que debió determinar la renovación del templo fue la experiencia de fray Juan de San Francisco -oriundo de Salvatierra- durante su priorato en el Carmen de Celaya. Había sido elegido prior en 1802 y dejó el cargo en 1804, por lo que le tocó el incendio del templo en julio de 1802 y el arranque de las obras del mismo con proyecto de Tresguerras meses después.²²⁶ Es indudable que el resultado lo satisfizo y pudo haber promovido la remodelación del templo sanangelino en el mismo estilo que el celayense.

²²³ Agapito Rodulfo, Recibo de Agapito Rodulfo por un candil que en 100 pesos vendió a la iglesia de San Ángel, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 204-A, exp. 25, 13 febrero 1855, f. 1r.

²²⁴ Libro de cuentas del gasto y recibo del colegio de carmelitas descalzos de San Ángel, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 6, enero 1841-julio 1858, f. 78v.

²²⁵ *Cfr.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 134.

²²⁶ *Vid.* Victoria, *El Carmen de Celaya...*, p. 29.

Fray Juan se convertiría en el último prior provincial electo en capítulo en 1858; murió en San Ángel el 18 de julio de 1866.

Fray Ángel María de San José, electo provincial en abril de 1855, realizó una visita al colegio el 24 de marzo de 1856, durante la cual se le mostraron los libros de cuentas con los ingresos y egresos del padre Checa desde que había tomado posesión como rector, el 4 de mayo anterior. Entre los gastos se refería que “sin entrar el de los nuevos altares de la Iglesia cuya cuenta se presentará por separado, al concluirse éstos...” el rector había erogado determinada suma.²²⁷ De esta manera, se prueba que las obras comenzaron antes que el padre Checa vendiera una fracción de la huerta en junio de 1856; esta venta se ha justificado para costear la reparación del templo, lo que no resulta veraz del todo. En la entrada correspondiente al mes de marzo de 1857 se asentaron los nombres de algunos artesanos contratados al efecto y los conceptos; se anotó lo siguiente:

“... Y haberse gastado en lo ordinario y extraordinario del Convento 598 ps. 1 r. como puede verse pormenor en el libro de procuraduría, más en la reposición que se está haciendo a la Iglesia se han gastado hasta fin del presente mes las cantidades siguientes: al carpintero D. José Ma. Suárez por 4 altares, la barandilla del coro, el púlpito y ocho bastidores y tribuna 1680 ps.; al hojalatero y compra de vidrios 60 ps. A D. Mariano Romero por componer el órgano 430 pesos. Por 4 lienzos de los Evangelistas 100 pesos, por los marcos dorados para los mismos 100 ps., por empastar al Santo mártir y una cabellera para el mismo 112 ps., por lazos y vigas para andamios 52, piedras de cantera para agrandar el presbiterio y manufactura de ellas 73 ps.; oro para dorar el cimborrio, barandilla y púlpito 192 ps.; *Idem.* para la parte que va dorada de los altares y ráfaga de la portada 270 ps.; al pintor D. Tiburcio García por su cuenta hasta hoy 209 ps.; al carpintero D. Mariano Araos por cuenta del Altar Mayor 1814, cuyas cantidades unidas al gasto del mes hacen la de 7490 ps. 1 r”.²²⁸

Ese mes habían ingresado 698 pesos y un cuarto de real y se habían erogado los 7,490 pesos y un real asentados, lo que significaba un déficit que debió conducir a la búsqueda de más ingresos y, consecuentemente, a la venta de la fracción de la huerta. La entrada fue firmada por el padre Checa como rector, fray José de Santa Teresa, vicerrector, y fray Apolonio de la Virgen María, clavario.

El padre Checa mandó una nota a don Germán Landa, dueño de la Maderería de Landa y Arroyave Hermanos en la ciudad de México, el 5 de mayo de 1857, para hacerle saber que don Mariano Araos había apartado en su nombre 20 vigas de escantillón y 16 tablones de 1 ½”, 8 de 1 ¼” y 4 vigas de 7 varas, las que se comprometía a pagar el 1º de julio siguiente; esta nota indicaba que el altar mayor no se concluía aún en esa fecha.²²⁹ Don Germán cumplió con los envíos; el 11 de junio se le adeudaban 204.88 pesos, incluyendo los gastos por traslado y peajes. Mariano Araos, maestro carpintero, cobró 585 pesos en el lapso entre el 26 de mayo de 1856 y el 1º de agosto de 1857 por el retablo mayor; sus trabajadores más asiduos fueron: Agustín Pérez, Franco Hidalgo, Tomás García y Manuel Hernández, entre otros.²³⁰ Concluidos

²²⁷ Libro de cuentas..., *loc. cit.*, f. 81r.

²²⁸ Libro de cuentas..., *loc. cit.*, f. 85r-87v.

²²⁹ Rafael Checa, Carta de fr. Rafael del Corazón de Jesús al sr. dn. Germán Landa, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 209-D, exp. 6, 5 mayo 1857, f. 1r.

²³⁰ Factura del material a nombre del p. fr. Rafael del Corazón de Jesús del convento de San Ángel, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 212, exp. 1, 15 junio 1856, f. 1r.

los altares, fray Juan de San Francisco, el antiguo prior de Celaya en 1802 y representante del padre Checa, pagó a don Abraham Fuentes en Querétaro la suma de 260 pesos por dos estatuas de san Juan de la Cruz y santa Teresa de Jesús, el 2 de septiembre de 1857.²³¹ Todavía ese mes se doraban los altares con sus resplandores usando hojas de oro de “color” y verde.

El templo se volvió a dedicar el 18 de octubre de 1857, en la infraoctava de la fiesta de santa Teresa de Jesús, madre fundadora de los carmelitas, con la concurrencia de muchos invitados seculares y religiosos y varios prelados de la orden. Tocó a fray Pablo Antonio del Niño Jesús impartir el sermón principal con este motivo, el cual sirvió de base al artículo que publicó en el diario católico *La Cruz* el 17 de diciembre siguiente, que acompañó de un excelente grabado que mostraba el interior del renovado templo con él en el púlpito (fig. 10.27; *vid.* APÉNDICE 28). Escribió al respecto:

“... Su iglesia, aunque no de mucha extensión, tal como hoy se encuentra, renovada y ampliada por la solicitud del R. P. Fr. Rafael del Corazón de Jesús, su actual rector, es devota y bella, y digna de su objeto. La adjunta estampa da una exacta y perfecta idea de su hermosura...”²³²

Todavía en el mes de enero de 1858 se asentaban los totales de los gastos causados por las obras del templo. La entrada, signada por fray Rafael Checa y su vicerrector, fray José de Santa Teresa, dice:

“... se cargan los gastos hechos en la reposición de la Iglesia y son como sigue: al carpintero D. Mariano Araos por la conclusión del Altar Mayor 700 ps; a *id.* por los cancelos de la portada 150 ps., a *id.* por la columna, compostura de mesas y otros remiendos 30 ps. Al pintor D. Tiburcio García por rayas 802 ps. 2 r. Por oro para la conclusión de los altares chicos y el mayor 421 pesos. Por Brin para enlucir dichos altares 63 ps. Por 8 cristales para los nichos 200 ps. Por las imágenes de N. P. S. Juan de la Cruz, y N. M. Sta. Teresa y su conclusión 320 ps. *Id.* por la de Sor. San Joaquín y compostura de Sra. Santa Ana 310 ps. y por los materiales para bordarlas juntamente con el vestido de Sor. S. José 90 ps. Cuyas cantidades unidas al gasto de este mes hacen la suma de tres mil ochocientos pesos cinco y medio reales. Los documentos de estos gastos quedan en la Celda Prioral...”²³³

Aquel mes habían ingresado 913 pesos con dos reales y se gastaron 3,814 pesos y 5 ½ reales; el déficit perduraba a pesar de las ventas de los 18 lotes de la huerta.

Ahora es posible saber de los varios artesanos y artistas que colaboraron con fray Félix de la Expectación en el arreglo del templo, lamentando desconocer los nombres del pintor de los óleos de las pechinas, del hojalatero, del dorador o de los canteros. Un cuadro sinóptico sería el siguiente:

Algunos artesanos de la renovación del templo en 1855-1857

²³¹ Abraham Fuentes, Recibo de 130 ps. de Abraham Fuentes, en representación de fr. Rafael Checa, al p. fr. Juan de San Francisco como importe de dos estatuas, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 212, exp. 3, 2 septiembre 1857, f. 1r.

²³² Niño Jesús, “Colegio...”, pp. 1 y 3. La ceremonia de reapertura debió ser fastuosa pues ameritó el asiento de un egreso por concepto del “estreno de la iglesia” a finales del mes de octubre de 1857. *Vid.* Libro de cuentas..., *loc. cit.*, f. 87v.

²³³ Libro de cuentas..., *loc. cit.*, f. 88v.

Nombre	Intervención
Fray Félix de la Expectación (Maldonado)	Arquitecto y director de obra
José María Suárez, carpintero	Cuatro altares laterales en la nave, barandilla del coro, púlpito, tribuna y ocho bastidores.
Mariano Romero, organista	Compostura del órgano
Tiburcio García, pintor	Probablemente la decoración pictórica de muros, arcos, pilastras, bóvedas
Mariano Araos, carpintero	Altar mayor, cancelas en el nártex
Abraham Fuentes, tallador queretano	Esculturas de santa Teresa de Jesús y san Juan de la Cruz para los altares de la nave, de san Joaquín para el altar mayor y reparación de la de santa Ana

A consecuencia de esta reparación, el templo perdió sus retablos barrocos salomónicos y churriguerescos, los que el padre Checa juzgó imposibles de recuperar debido a su avanzado deterioro.²³⁴ Algunos fragmentos quedaron en el templo, entre ellos el retablo churrigueresco que se dispuso en la perería y que podría haber sido el ensamblado para el coro en 1764, así como dos sagrarios salomónicos, que debieron ser parte de los retablos hechos por Pedro Maldonado para el templo entre 1687 y 1690. También se cubrió la decoración de muros, pilastras y arcos de los siglos XVII -parte de la cual refirió fray Isidoro de la Asunción- y XVIII. También se debieron mudar de sitio las esculturas, pinturas y ornamentos litúrgicos anteriores, pero nada importaba en aras de la modernidad. El ejemplo de estas renovaciones al interior de la orden carmelita se había dado entre 1825 y 1826 con la destrucción del retablo mayor barroco del templo de San Elías en San Luis Potosí, que se sustituyó con otro neoclásico realizado por Francisco Eduardo Tresguerras. Por otra parte, el padre Checa debió quedar muy aficionado al gusto neoclásico empleado por Tresguerras en la reconstrucción del templo de Nuestra Señora del Carmen en Celaya entre 1802 y 1807; fray Rafael se había desempeñado como presidente de ese convento en su primera prelación hacia 1850. Así que ahora el templo de San Ángel dejaba sus características manieristas y barrocas para asumir las neoclásicas. La capilla del Señor de Contreras conservó sus altares y pinturas barrocos en un gesto de sensibilidad de fray Rafael.

Los cambios se pueden resumir en la dotación de: un altar mayor en el presbiterio, cuatro altares menores en la nave, un comulgatorio, un nuevo púlpito, una nueva reja para la tribuna, otra más para el coro, la hechura de cuatro cancelas en el nártex y la redecoración de bóvedas, muros, arcos y pilastras, además de las nuevas esculturas para los altares y los óleos para las pechinas.

El altar mayor consistió en un ciprés sostenido por dos pares de columnas de capitel compuesto, con un entablamento de elementos avanzados sobre los capiteles, soportando cuatro macetones y un cupulín campaniforme ornado con festones y relieves vegetales y rematado con una bola con su cruz. Las columnas se desplantaron sobre un zoclo con el sagrario al centro, a su vez sobre la mesa del altar. El nicho guardó la imagen de bulto de Nuestra Señora del Carmen con el Niño en brazos, aunque el día de la dedicación cedió su lugar al Santísimo Sacramento expuesto en una hermosa custodia.²³⁵ Esta estructura quedó abrigada por el altar propiamente dicho conformado

²³⁴ Cfr. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 68-69.

²³⁵ La custodia u ostensorio (del latín *ostendere*) sirve para mostrar la hostia consagrada o Santísimo Sacramento a la adoración de los fieles. Las custodias adoptaron las formas arquitectónicas góticas en el siglo XIV; las actuales de coronas con rayos aparecieron en el XVI. *Vid.* Duchet y Pastoreau, p. 248.

por cuatro columnas, las dos centrales más adelantadas, ligadas por un entablamento curvo en los extremos y roto al centro, de friso muy peraltado; en los intercolumnios laterales se acomodaron sendas peanas con las imágenes de bulto de san Joaquín, a la izquierda, y san José, a la derecha. Los tramos curvos del entablamento se decoraron con una balastrada por encima de la cornisa, con cuatro pilarcillos sobre los que se colocaron estatuas de ángeles de hinojos. La sección central rota permitió disponer otro entablamento tras el ciprés, para dar continuidad al diseño. Por encima de esta sección se acomodó la escultura pétrea de bulto de la titular del colegio y su templo, señora santa Ana, con la Virgen Niña en el brazo izquierdo,²³⁶ sobre una peana delante de la ventana del testero, rodeada de un gran resplandor elíptico de hojalata dorada (fig. 14.34).

Se habló de una ampliación del presbiterio pues se adelantó el comulgatorio sobre el crucero. Una balastrada pétrea dividida en dos secciones, con cuatro pilarcillos por banda ornados con blandones en forma de flores esbeltas, se desplantó sobre un zoclo que dispuso pedestales bajo los pilarcillos. Al centro de las dos secciones se colocó una escalinata de seis peldaños. El presbiterio se alfombró aparentemente.

La nave alojó los cuatro altares menores de diseño similar; tres de ellos en cada



Fig. 14.34 Altar mayor neoclásico en fotografía de la primera década del siglo XX.

uno de los tramos del muro sur y uno más en el tramo entre el transepto izquierdo y el acceso a la capilla de Nuestra Señora del Carmen en el muro norte. Cada uno estaba constituido por una mesa de altar sobresaliente del paño, que sostenía un zoclo y un nicho enmarcado por sendas columnas, entablamento y rematado por un resplandor en lámina dorada. Las mesas de los altares llevaban las esquinas con entrantes y salientes y ornamentos vegetales en los paños verticales. Ornamentos parecidos se veían en los zoclos, a los que se añadió un nicho pequeño cubierto con cristal en su centro. Las columnas tenían capiteles compuestos y fustes estriados. El entablamento ostentaba decoraciones en el friso, denticulos y se remataba con jarrones en cada extremo. Los resplandores centrales sobrepasaban el medio círculo; los

rayos surgían de un adorno central con el triángulo y el ojo de la Divina Providencia. Los nichos estaban formados por cajas cubiertas por cristales y alojaron las esculturas de san Juan de la Cruz, santa Teresa de Jesús y otros dos santos que no se alcanzan a descubrir en las fotos.

El púlpito octagonal dejó de usar el estrecho pasaje diseñado por fray Andrés de San Miguel que le daba acceso desde la bodega adyacente, para dotarse de una

²³⁶ Cfr. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 68-69.

escalerilla que ascendía desde el transepto derecho, junto a la lápida sepulcral del general José María García Conde y sus familiares. Cátedra y tornavoz se sostuvieron empotrándolos en la pilastra contigua. Las caras de la cátedra se decoraron con aplicaciones fitomorfas doradas; un pinjante colgaba de su parte inferior. El tornavoz llevaba pequeños adornos al centro de sus caras y un jarrón en el remate.

La tribuna que permitía a los frailes participar de los actos litúrgicos sin abandonar la clausura también se dotó de un cancel formado por un antepecho cerrado, una celosía y unos pequeños y numerosos remates parecidos a plumas. Por debajo de ella se hallaba la lápida sepulcral del general García Conde.²³⁷

El coro alto también cambió. El retablo que poseía fue removido y tal vez colocado en la perería. El barandal anterior que lo limitaba hacia la nave cedió su lugar a una celosía de madera de buen diseño y pintada en color verde simulando bronce sobre un zoclo pétreo; dejó un pasillo hacia un balcón en salicido sobre el mismo muro que guardaba al órgano recién reparado. En el centro de la celosía se dejó una amplia base para colocar una extraordinaria escultura estofada y policromada de la transverberación de santa Teresa, que felizmente existe hasta hoy en otro sitio. Sobre el arranque meridional del arco intermedio se conservó el reloj, cuya carátula se advierte en la fotografía adjunta y cuya maquinaria se encerraba en el cuarto adyacente. Las formas delatan al facistol que se ve al centro como propio de esta época; portaba una escultura del

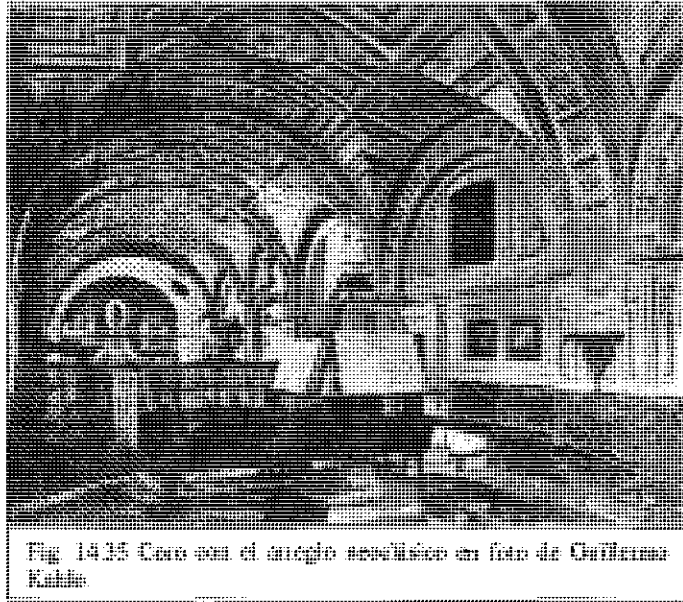


Fig. 14.35 Coro con el reloj neoclásico en foto de Guillermo Kuttel

Niño de Praga como remate (fig. 14.35). Otras viejas fotografías tomadas desde el exterior del atrio dejan entrever los cancelos de madera que cerraron los tres vanos frontales del nártex y el lateral. Formaban recuadros dotados de vidrio en su parte superior.

Unos detalles menores vistos en fotografías añejas fueron los doseles dotados de cortinajes añadidos sobre las puertas de acceso a la antesacristía desde el templo y entre aquélla y la sacristía. Los candelabros adquiridos desde 1855 se colgaron de las bóvedas y cúpula. Estos elementos acabaron por redondear el sabor decimonónico del conjunto.

Finalmente, la decoración pictórica en tonos azules recubrió casi todos los paños. En las bóvedas se respetaron los trazos diseñados por fray Andrés de San Miguel, mas el interior de los círculos y rectángulos centrales se pintaron adornos fitomorfos.²³⁸ Los

²³⁷ Los remates han desaparecido, no así la lápida que fue cambiada de sitio y el cancel de la tribuna que subsisten.

²³⁸ La bóveda del presbiterio se adornó en algunos recuadros en la década de los cuarenta del siglo XX, pero con formas distintas de las neoclásicas. El padre Juan Vega promovió una última modificación en 1986, como lo señala la fecha dispuesta en un recuadro en la parte meridional del intradós de la bóveda.

arcos torales y formeros ostentaron casetones con flores ya en el intradós, ya en la cara. Cada una de las pilastras empotradas en los muros laterales llevaron un baguetón con festones que se anudaban a su alrededor al centro del fuste, dividido a la mitad de la altura por un clipeo circular. Las enjutas del arco del sotocoro también llevaban adornos fitomorfos y un óvalo en la cara de la clave que decía:²³⁹

Se renovó
este templo siendo
Rector el R. P.
Rafael del Corazón de Jesús.
Año de 1857

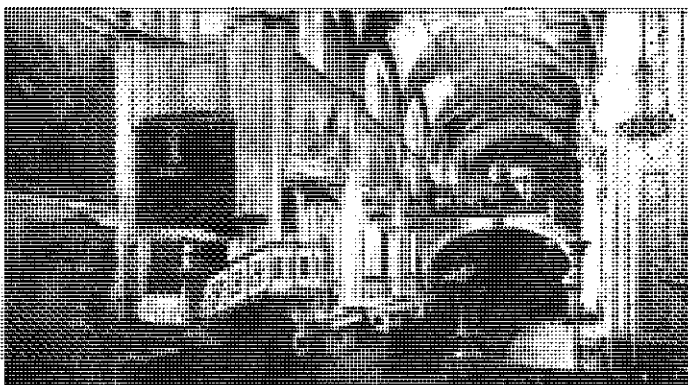


Fig. 14.36 Nave y coro del templo vistos desde el presbiterio en Capilla de Nuestra Señora del Carmen.

Rafael Checa vivió la modernización del templo (fig. 14.36) cuatro años antes de dejar el colegio de manera definitiva junto con sus hermanos de religión. El estilo neoclásico introducido en las casas de la orden por Antonio González Velázquez en el nuevo edificio del Santo Desierto de los montes de Nixcongo y la capilla de la Tercera Orden del convento de San Sebastián, y proseguido por

Tresguerras en el Carmen de Celaya, alcanzó a manifestarse en San Ángel, si bien sólo en su decoración interna, merced a la voluntad de Checa. De igual manera como la remodelación neoclásica destruyó los vestigios del manierismo y el barroco precedentes, los gustos del siglo XX terminarían con el neoclásico, en un nuevo ciclo; en ambos casos se perdieron testimonios valiosos. Las extraordinarias fotografías de Guillermo Kahlo y Antonio Cortés de la primera década del siglo XX permiten apreciar los arreglos del padre Checa, aunque jamás podrán sustituir su experiencia.

• La remodelación de la capilla de Nuestra Señora del Carmen

El plano de las cubiertas del templo levantado por los alumnos del Colegio Militar, Rodrigo Valdés y Salvador Contreras en diciembre de 1873 muestra ya las dos capillas laterales con las tres cúpulas, la espadaña con los arcos botareles y la escalinata que desciende de ellas, sin el tramo poniente.²⁴⁰ En resumen, mostraba ya el templo en su forma actual. Manuel Rivera Cambas describió el templo de modo sucinto y con algunas imprecisiones en **México pintoresco, artístico y monumental**, aparecido entre 1880 y 1883, por lo que correspondería a la misma época. Dijo:

“En esa iglesia, cuya entrada es un atrio con dos fuentes para el agua bendita, hay dos excelentes capillas de bóveda con medias naranjas o cimborrios, y la del cuerpo principal es

²³⁹ Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 76. La leyenda se veía todavía en 1964. *Cfr.* Chacón, f. 12.

²⁴⁰ Rodrigo Valdés y Salvador Contreras, Plano de la iglesia del Carmen en San Ángel, MOB, col. general, varilla 13, control G-DF-2, 1873.

de forma octágona y con ocho ventanas que le dan suficiente luz y hacen del templo un lugar alegre. De aquellas dos capillas, una tiene el piso adornado primorosamente con azulejos: la mayor está dedicada para sagrario y la otra a la patrona del templo. La Virgen del Carmen tiene en el altar mayor un lujoso camarín con grandes cristales y es muy buena la escultura casi siempre cubierta con un lienzo. Adornan a este templo muy buenas esculturas y bellísimos cuadros de artistas mexicanos, algunos de los cuales embellecen la capilla del sagrario representando pasos de la Pasión, con las figuras del tamaño natural. El coro es amplio, su barandal se extiende por un lado hasta la mitad de la iglesia y está cubierto por bóveda que se apoya en un arco que parece dividirlo”.²⁴¹

Su artículo lo acompañó con un grabado mediano delineado por Luis Garcés que muestra el atrio con el templo al fondo y a la derecha, que Francisco Fernández del Castillo reprodujo señalando equivocadamente que fue hecho hacia 1840 (fig. 12.37).²⁴² Si la vista fuera completamente fiel, presenta algunos detalles de interés. La cruz y su pedestal son dos elementos distintos a los que mandó colocar la señora Cristina Gómez de la Cortina de Álvarez Rul en 1909. Los árboles son fresnos y no los cipreses que hubo en el siglo XVII. El nártex muestra los cancelos que mandó colocar el padre Checa. El muro del colegio tiene una ventana que ha desaparecido. El tramo norte de la barda atrial carece de los arcos invertidos y de los remates actuales.

Con la aplicación de las leyes de Reforma, la cofradía de Nuestra Señora del Carmen debió sufrir ciertos cambios, pero su devoción por la Virgen siguió adelante. Es posible que uno de los devotos de la Virgen, el arquitecto Manuel G. Calderón y González de Cosío haya sido encargado de transformar el interior de la antigua capilla de su cofradía en el costado izquierdo de la nave en la última década del siglo XIX. Algunas fotografías decimonónicas ya la muestran con su nuevo arreglo, mismo que Francisco Fernández del Castillo consideraba moderno cuando escribía.²⁴³ Dicho arreglo consistió en la hechura de un nuevo altar que debió sustituir al viejo retablo del siglo XVII, una nueva portada y decoración pictórica de muros y bóvedas.

El altar fue uno ecléctico de un solo cuerpo y tres calles desplantado sobre la mesa. La central se adelantaba respecto de las laterales enmarcando, con un arco de medio punto sostenido por columnas tritóstilas pareadas de capitel compuesto dispuestas perpendicularmente, una bella escultura de la Virgen del Carmen con el Niño en el brazo izquierdo. Esta imagen estaba colocada sobre una peana muy elaborada, que incluía un sagrario en forma de templo con columnillas, coronado con un frontón triangular y un crucifijo encima, flanqueada por dos ángeles. El arco central mostraba un resplandor dorado ornado con un relieve del Sagrado Corazón de Jesús llameante ceñido por una corona de espinas con una cruz encima. Las calles laterales se apoyaban en otro par de columnas similares pero dispuestas frontalmente, lo que obligaba a que el arco que las ligaba quedara con el intradós esviajado. Cada uno de los cuatro pares de capiteles se ligaba por un fragmento de entablamento de friso ornado con aplicaciones en relieve,

²⁴¹ Rivera Cambas, t. II, p. 402. Las pilas de agua bendita se encuentran en el nártex, no en el atrio. La patrona del templo era señora santa Ana y no la Virgen del Carmen, aunque ésta se mostrara en el ciprés, que no camarín. Los óleos de la Pasión a los que se refiere desaparecieron con el incendio de 1936. Es increíble que no haya mencionado los retablos de Balbás.

²⁴² Vid. Rivera Cambas, t. II, p. 405. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, lám. 6.

²⁴³ Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 75. El arquitecto Javier García Lascuráin, nieto del arquitecto Calderón, poseía varias fotografías de esta capilla, particularmente de su altar, y aun cuando no sabía con certeza si su abuelo lo había diseñado, lo juzgaba posible. Información oral de Javier García Lascuráin.

sobre los cuales arrancaban los arcos de gran profundidad con cara e intradós decorados. Por encima del arco central se dispuso un remate constituido por cuatro ángeles músicos de bulto, en medio de los cuales surgía una especie de custodia con el escudo carmelita al centro. Otro par de angelillos coronaba los arcos laterales en tanto que otros cuatro se colocaron sobre los ejes de las columnas dobles (fig. 13.30). La imagen de la Virgen del Carmen, diferente de la del altar mayor del templo, tuvo una colección de buenos trajes y joyas que desaparecieron en manos de un militar desagradecido con el padre Checa.²⁴⁴

Un detalle importante mostrado en las fotografías consistía en los óleos dispuestos en los muros laterales de la capilla. Se trataba de cuatro cuadros con el mismo marco en el tramo de la cúpula y otras dos con marcos diferentes en el tramo del altar, que no son sino los cuatro de Luis Juárez y los de santa Ana y san Joaquín que ahora se conservan en los transeptos de la capilla del Señor de Contreras. ¿Se trataría de piezas del primitivo retablo destruido?

El acceso a la capilla de Nuestra Señora del Carmen desde la nave también sufrió modificaciones. Se le sobrepuso una portada formada por dos pilastras toscanas empotradas, distintas de las de los muros de la nave, desplantadas sobre pedestales y con un entablamento avanzado sobre los capiteles, que enmarcaba el vano de acceso de arco de medio punto sobre impostas molduradas y jambas lisas; todos estos elementos se recubrieron con relieves decorativos del gusto ecléctico; los fustes con un baguetón con ornatos al centro y los extremos; los pedestales con flores de cuatro pétalos; el friso con una sucesión de atauriques; las enjutas con otros atauriques y un óvalo al centro con la leyenda: *Porta / die / sabbati / aperietur / Ezech. / C. XLVI V. 1.*²⁴⁵ Por encima del entablamento se colocó otro gran resplandor de lámina dorada, completamente circular, que ostentaba el monograma de María coronado; a sus lados iban dos bases con sendos angelillos alados de pie y las manos juntas en actitud de oración. Un arreglo de este momento debió ser la escultura que representaba a un personaje consolado por un ángel, dispuesta sobre un pedestal, bajo el balcón que sostenía en órgano, misma que ha desaparecido; dicho personaje podría tratarse de uno de los profetas menores, Habacuc o Malaquías, cuyo atributo es precisamente un ángel, aunque sería más factible el último, pues su nombre en griego es *aggelos*, precisamente de donde se originó el de ángel y san Ángel.²⁴⁶

Una pista para datar esta intervención es una vieja fotografía (fig. 14.37) que mostraba al ingeniero Antonio Pruneda Malda reposando en la espadaña del templo tomada por su cuñado, Rafael Padilla Velasco, hacia 1925. En ella se aprecia la porción inferior de una campana con la leyenda: “El día 26 de mayo [?] de 1892 / se vació esta campana / siendo cura de este / pueblo el M. R. P. / provincial fray / Rafael Checa”. Pudiera tratarse del momento en que se renovó la capilla. Francisco Fernández del Castillo indicó que las campanas del colegio pertenecientes al siglo XVII habían desaparecido en su tiempo; las que existían habían sido fundidas por encargo del padre

²⁴⁴ *Ibidem.*

²⁴⁵ El óvalo era muy diferente a la cartela que ostenta desde 1944 en que fueron renovadas la capilla y su portada. El versículo completo de la visión de Ezequiel sobre el nuevo templo de Jerusalén reza: “Esto dice el Señor Dios: la puerta del atrio interior que mira al oriente estará cerrada los seis días que son de trabajo; mas el día sábado se abrirá, se abrirá también el día del novilunio”. Es una alusión al privilegio sabatino de Juan XXII. *Cfr.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 75.

²⁴⁶ *Cfr.* Réau, *Iconografía... Antiguo Testamento*, pp. 438 y 440.

Checa, como lo comprueba esta fotografía.²⁴⁷ La misma fecha de 1892 se repintó en un medallón de la parte derecha del retablo mayor de la capilla del Señor de Contreras, original de Isidoro Vicente de Balbás, como también lo muestra otra fotografía de Guillermo Kahlo.

• **La renovación neobarroca del templo y sus capillas en el siglo XX**

Con el arribo del siglo XX y el fallecimiento del padre Checa, el excolegio y su templo dejaron de ser objeto de “transformaciones positivas”, si es que este calificativo pudieran merecer las reseñadas hasta este punto. El desmembramiento del colegio y su venta a particulares aportaron únicamente destrucción y pérdidas. La fracción que quedó en poder del ayuntamiento del pueblo fue usada parcialmente para levantar el palacio municipal y para alojar el cuartel de gendarmes y la cárcel municipal. El templo continuó abierto al culto en manos de diversos carmelitas hasta el arribo de los zapatistas en 1916.

Hacia el año de 1914, antes de que los carmelitas lo dejaran temporalmente ante el acoso de los revolucionarios del sur, el conjunto fue visitado por el arquitecto Federico Mariscal, quien tomó notas que publicó en varios libros. Entre ellas apuntó que en el jardín posterior del colegio “... había un gran estanque que completaba el grandioso conjunto y que acaba de ser destruido”.²⁴⁸ Las fotografías de Antonio Cortés tomadas poco antes mostraban tal estanque (fig. 14.25) que debió servir para el baño de Manuel Payno. La destrucción referida era el botón de muestra de lo sufrido por el conjunto en aquella aciaga época. Sin embargo la peor calamidad sobrevino con el incendio de la capilla del Señor de Contreras del 13 de agosto de 1936, que ocasionó el cierre al culto del templo hasta 1939.

Los buenos oficios del padre Juan Santiago Vega permitieron reabrirlo en manos de los carmelitas, para lo cual fue indispensable reparar los daños en la capilla del Señor de Contreras. Después de estar fugazmente a cargo del padre José de Jesús (Vega), el padre fray Luis María de Jesús (Gallardo) puso manos a la obra para renovar el templo y la destruida capilla. Uno de los primeros trabajos acometidos fue la sustitución de los pavimentos en ambos recintos con el auxilio económico de los vecinos; las duelas de madera fueron sustituidas por losetas de terrazo rojo, trabajo concluido en noviembre de 1941. El padre Luis María de San José (Beltrán) se ocupó de



Fig. 14.37 Campana en la espadaña del templo con el ingeniero Antonio Pruneda Malda. Cortesía de Dolores Padilla viuda de Pruneda.

²⁴⁷ Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 220.

²⁴⁸ Mariscal, *La arquitectura...*, p. 34.

reparar la capilla de la mejor manera. También se encargó de construir unas habitaciones en el espacio entre las dos capillas laterales con el propósito que le sirvieran de vivienda; se aprovechó la ocasión para mudar los accesos a las criptas de ambas capillas desde este mismo lugar intermedio. Una de las intervenciones lamentables fue la destrucción de los confesionarios, alacenas y bodegas en planta baja, así como del cuarto del reloj en planta alta, con el propósito de crear un nuevo pasillo de acceso desde el atrio hasta el transepto derecho, junto al viejo pasillo que conducía desde la portería hasta la antesacristía; esta obra cegó el acceso al púlpito y obligó la reubicación de la lápida funeraria del general José María García Conde y sus familiares, que guardaba simetría con el de doña Gumesinda Calderón de Gómez de la Cortina (fig. 14.36); esta lápida fue recolocada en el muro poniente de la cripta central de la capilla del Señor de Contreras, donde también se encuentran otro nicho con los restos de su pariente Joaquín García Conde y Rosales, fallecido el 30 de octubre de 1906; la lápida en piedra blanca del general reza:

RESTOS DE LOS SEÑORES
GENERAL JOSÉ GARCÍA CONDE
JOSÉ GARCÍA CONDE Y HUMANA
LUIS DE VILLA URRUTIA Y GARCÍA CONDE
MANUEL VILLA URRUTIA Y GARCÍA
CONDE
Y SEÑORAS CATALINA H. DE GARCÍA
CONDE
LUZ GARCÍA CONDE VILLA URRUTIA
Y DOLORES HUMANA
R. I. P.

Otra lamentable pérdida de esta época fue la remoción de la policromía de los dos medallones con san Agustín y santa Teresa de la portada de la capilla del Señor de Contreras, así como la pérdida del lienzo con el escudo carmelita entre las dos pinturas de los ángeles que ciñen por arriba la misma portada. El púlpito de madera de la renovación de 1855-1857 se retiró después de 1957. Por esos mismos años debieron removerse los altares neoclásicos de la nave, pues sus huellas se pueden apreciar todavía en el pavimento.

Alexander von Wuthenau, ocupante del ala sur del colegio de propiedad particular, fue encargado de reponer los altares de la capilla del Señor de Contreras, los que se construyeron en 1945. El presbiterio de la capilla fue ocupado por un altar escalonado en mampostería y concreto armado recubierto de azulejos; el frente de la mesa lleva un recuadro central con la imagen de Jesús con la cruz a cuestas, con dos cartelas a los lados que rezan: “Jesús Nazareno / el Sr. de la Rifa / 1752”, a la izquierda, y “Restaurada su capilla en 1942”, a la derecha. Las imágenes de Jesús Nazareno y de Simón Cireneo se dispusieron en la parte alta del altar bajo un ciprés neobarroco soportado por cuatro columnillas salomónicas y rematado por el escudo carmelita y cuatro angelillos; en su parte baja se pintaron otras dos leyendas: “Nuestro Señor de Contreras”, a la izquierda, y “*Popule meus, quid feci tibi?*”, a la derecha. El transepto izquierdo contuvo otro altar de una sola mesa adosada a un murete bajo con un nicho central con una esculturilla en pasta de san Martín de Porres; encima de tal nicho se colocó una imagen del Santo Niño de Praga, donada por la señora Refugio Cortina Goríbar; el lado opuesto llevó otro altar similar para guardar la simetría, pero con

esculturas en pasta de san Antonio de Padua en el nicho y san Judas Tadeo arriba. El conjunto resultó totalmente fallido: falta de imaginación, de proporciones inadecuadas y materiales pobres; en este juicio no se puede evitar la comparación con los retablos de Balbás que alguna vez tuvo, pero precisamente la nostalgia por el pasado fue lo que alentó este resurgimiento de los estilos del virreinato en aquellos años.

Leonor Cortina ha señalado los momentos y las causas del resurgimiento del neobarroco en México, en parte influido por la cinematografía venida de California y en parte por el solaz causado por una literatura que ponderaba el momento virreinal. Las colonias de las clases acomodadas de la ciudad de México se poblaron de casonas y aun edificios plenos de portadas elaboradas en piedra, techumbres recubiertas de tejas de barro, puertas, rejas y protecciones de fierro abarrocadas, para generar un estilo llamado por algunos el “colonial californiano”. Pero esta moda fue más allá:

“El neobarroco no fue, como se pensaba, privilegio de los ricos, ni exclusivo de la ciudad de México o de las colonias lujosas como Polanco y Las Lomas, sino que se dio también en niveles más modestos en colonias populares, y, lo que es más, proliferó en el interior de la República”.²⁴⁹

Alexander von Wuthenau no hizo otra cosa que retomar la moda del momento y ponerla en práctica en la remodelación de la capilla, al igual que lo hizo en muchas otras de sus intervenciones. El neobarroco no se limitó al campo de la arquitectura, pues se extendió a otras manifestaciones artísticas como el mobiliario, la pintura y la cerámica, contribuyendo al renacimiento de una artesanía refinada, como la talavera poblana, la talla en madera, el fierro forjado y el labrado en cantería; los usuarios de estas artesanías se deleitaban al mismo tiempo con los libros de Luis González Obregón o Artemio de Valle Arizpe. Entre los pintores exitosos que cultivaron este estilo se contaron Guillermo Gómez Mayorga, Ignacio Rosas y las alumnas de Germán Gedovius y Ángel Rosas; los rincones “coloniales” de San Ángel, Coyoacán o Tlalpan se volvieron tema de inspiración de esta nueva generación de artistas y el colegio sanangelino fue reproducido en innumerables cuadros.²⁵⁰ Más aún, el proyecto del nuevo Santuario de Nuestra Señora del Carmen en Tacubaya o Parroquia Sabatina fue proyectado originalmente en estilo neobarroco por Federico E. Mariscal hacia 1946.

Con la idea de renovar nuevamente el interior del templo, la capilla de Nuestra Señora del Carmen fue objeto de una remodelación de su interior, que incluyó la remoción del altar ecléctico que ostentaba, y de su portada en 1944, como lo señala la cartela en ésta última.²⁵¹ El pintor Francisco Ramírez se encargó de la decoración pictórica de muros y bóvedas.²⁵² Entonces se abrió un nicho con el frontón triangular en

²⁴⁹ Cortina *et al.*, p. 11.

²⁵⁰ *Cfr.* Cortina *et al.*, pp. 54, 94-95 y 118. Una pintura representativa de esta tendencia es “Las cúpulas del convento del Carmen” de Guillermo Gómez Mayorga (1890-1962), que se encuentra en la colección de Teodoro Amerlinck y Zirión

²⁵¹ Federico Mariscal apunta hacia 1915 que entonces ya no existían “los antiguos altares y sólo quedan aisladas en los muros desnudos cuadros al óleo de la antigua escuela mexicana deplorablemente retocados. A ambos lados de la entrada en el interior de esta capilla, hay pequeños cuartos, que probablemente, a la manera de cripta, contenían sepulcros; en la actualidad no ofrecen interés alguno”. Los óleos aludidos eran las tablas de Luis Juárez que luego se trasladarían a la capilla del Señor de Contreras. *Vid.* Mariscal, *La arquitectura...*, p. 35. *Cfr.* Chacón, f. 10.

²⁵² Información oral de Juan Santiago Vega Chagoya.

la parte alta de la portada y se dispuso una estatua de san Ángel, que aparentemente provino del altar mayor de la capilla del Señor de Contreras y fue renovada tras el incendio de 1936; esta escultura hacía pareja con otra similar acaso de san Pedro Tomás o san Alberto de Sicilia y se encontraba en el altar de la cripta de Juan de Ortega y Baldivia hacia 1905, donde la fotografiaron Guillermo Kahlo y Antonio Cortés; luego fueron reubicadas en los intercolumnios del altar principal de la capilla del Señor de Contreras.²⁵³ La portada se despojó de su decoración, de las esculturas de los angelillos y del resplandor dorado con el monograma mariano.

Con la justificación del mal estado de los altares neoclásicos del tiempo del padre Checa, se comenzó a desmontar el altar mayor del templo en los últimos años de la década de los cuarenta. Su reposición tardó más de lo esperado debido a los pocos recursos con que contaban los carmelitas, por lo que por varios años, los intercolumnios fueron cubiertos por largos paños de color oscuro. Sin embargo, en ocasión del Año Jubilar Carmelitano de 1951, el padre fray José de Jesús María (Estrada) ordenó la refundición de las viejas campanas hechas a iniciativa del padre Checa entre 1884 y 1892, salvo una. Las cinco campanas que actualmente existen en la espadaña se relacionan en el cuadro siguiente:²⁵⁴

Campanas existentes en la espadaña				
Patrón	Ubicación	Φ boca	h	Inscripciones y detalles
San José	1 ^{er} cpo. E	97.5	80	Lleva una cruz en la cara norte, con dos pequeños bustos de Cristo con aureola al pie. Al sur, un relieve de san José con el Niño, con leyenda superior: "Virginum custos et pater / Sancte Joseph tibi dicamis / praeconem ut ad ejus vocem / fideles omnes veniant orare / carissimum pignus Jesum et / Mariam cum alma Teresia tua / devota XIX martius MCMLI". Otro relieve con María en su cara poniente. Buen estado, con badajo.
Nuestra Señora del Carmen	1 ^{er} cpo. centro	127	95	Leyenda en la parte inferior del cuello: "Ad perpetuam rei. . . dclaratum die I novembris anni sancti MCMLI". Una segunda línea: "Memoriam tibi o Mater filii tui hujus conventi hoc dedicant". En la cara norte se ven dos adornos fitomorfos y una imagen de la Virgen del Carmen con el Niño; una cruz en la cara sur. En el cuello superior: "Maria in coelum est dogma a P. P. XII". Rajada, con badajo.
Nuestras Señoras del Carmen y de Guadalupe	1 ^{er} cpo. W	114	82	Además de relieves de la Virgen de Guadalupe, de la Virgen del Carmen y un globo terrestre cubierto con el escapulario con el escudo carmelita y la leyenda "Carmelitano" al pie, porta otra leyenda en el cuerpo, que reza: "Anno septies centesimo recurrente / ab elarcitione ordini carmelitarum S. S. Maris / per manus B. mae virginis Mariae /

²⁵³ La parte posterior de esta escultura en madera estofada y policromada está parcialmente consumida por el fuego; debió ser repintada y estofada después del incendio de 1936. Información oral de Alfredo Maya Alasáñez.

²⁵⁴ El padre Alberto Pérez Monroy, superior de la casa, ordenó el remozamiento de los aplanados del templo y su espadaña en 1992, con motivo de las fiestas por el quinto centenario del fallecimiento de san Juan de la Cruz.

				carmeli matris et reginae cum omnium fidelium / sacrum illud pignus amoris caelestis gestantium exicant ut filiale gratitudine illus memoressimus / in memoria tanti festi / haec campana condita est". Una cruz adorna la cara sur. Buen estado, con badajo.
Nuestra Señora del Carmen	2° cpo E	63	41	Es el único remanente de la época del padre Checa. Leyenda en la parte inferior del cuello: "Nuestra Señora del Carme [sic] 1884". Un relieve con una cruz y un medallón inferior con Nuestra Señora de los Dolores en la cara oriental y otro con un arcángel con un florero en la occidental. Buen estado, con badajo.
San Juan de la Cruz	2° cpo. W	68	46	Leyendas en la parte inferior del cuello: "A SOI EL COMPÁS DE LA VIDA Λ", en el lado norte, "A SAN JUAN DE LA CRUZ Λ" en el sur. También ostenta una cruz sobre una peana con el monograma mariano. Buen estado, pero sin badajo.

El padre Estrada mandó poner otra cartela de carácter neobarroco en la base oriental de la espadaña -ya desaparecida- que señaló estos hechos:

EN EL AÑO DEL SEÑOR DE MCMLI
A INICIATIVA DE FRAY JOSÉ DE
JESÚS MARÍA, SE REFUNDIERON
LAS CAMPANAS DE ESTE TEMPLO, SIENDO
PROVINCIAL DE MÉXICO EL RVDO. PADRE FRAY
JUAN E. DE LA INMACULADA Y SUPERIOR
DE ESTE CONVENTO FRAY EDUARDO DE
SANTA TERESA.
FUERON BENDECIDAS EL DÍA X DE MARZO
DEL MISMO AÑO POR EL EXMO. SR. DELE-
GADO APOSTÓLICO DR. D. GUILLERMO PLANI.
SONARON POR PRIMERA VEZ EL DÍA
XXIV DE MARZO, SÁBADO DE GLORIA
DEL AÑO JUBILAR CARMELITANO.

Otra campana hecha para estas fiestas fue la que todavía cuelga en la espadaña sobre el pretil meridional del transepto derecho del templo; lleva una leyenda en la parte superior del cuello: "A nuestra madre Santa Teresa de Jesús, mística", y otra en la inferior: "Reformadora del Carmelo, los carmelitas de México. 1951"; con un diámetro de 69 cm. y una altura de 47, se halla en buen estado y conserva su badajo. La visita del cardenal Adeodato Piazza y los festejos en honor a la Virgen del Carmen y su escapulario, en julio de aquel año, fueron acompañados por los tañidos de las nuevas campanas.

Las obras de esa década prosiguieron con los arreglos del atrio con el apoyo decidido de la señora Guadalupe de Almaraz, vecina de Chimalistac de patria costarricense y esposa del embajador de México en ese país.²⁵⁵ Una de las fuentes de

²⁵⁵ Información oral de Juan Santiago Vega Chagoya.

planta mixtilínea del demolido convento de monjas indias caciques de *Corpus Christi* de la ciudad de México fue recolocada en el atrio y otra más en el jardín posterior por iniciativa de don Jorge Enciso. El arquitecto Manuel Parra se encargó del diseño y dirección de las capillas posas en los ángulos noreste, noroeste y suroeste y al costado del portal en el muro sur del atrio; de nueva cuenta se echó mano del estilo neobarroco, pues las posas resultaron pequeños nichos en mampostería y relieves en argamasa, de arco trilobulado, con pilastras apenas insinuadas a los lados, coronados por remates mixtilíneos con cartelas con el monograma mariano al centro; dos de ellas se inauguraron el 16 de julio de 1957 según lo asienta la cartela en azulejo empotrada en el muro poniente. También de esa época datan las placas en mayólica con cruces y los números en caracteres romanos de las catorce estaciones del *vía crucis*. Es muy probable que los arcos invertidos en el tramo norte de la barda atrial daten de esta misma época.

Finalmente, cuando se habían reunido fondos suficientes, se emprendió la



Fig. 14.38 Los padres fray Nicolás de San José (García) y fray Juan Evangelista de la Inmaculada (Vega) en un mirador del Santo Desierto de Tenancingo. ABPSA.

construcción del altar mayor del templo y de la capilla de Nuestra Señora del Carmen. Los altares de la nave fueron retirados y la decoración pictórica recubierta con la nueva.²⁵⁶ Fray Nicolás de San José (García) diseñó los nuevos retablos neobarrocos en 1956. Las obras se ejecutaron entre 1958 y 1961; fray Nicolás (fig. 14.38) dirigió a expertos tallistas y doradores entre los que sobresalió Rafael Pérez, oriundo de Silao, mientras que el dorador fue un Gregorio n.²⁵⁷

El altar mayor del templo tiene un solo cuerpo con tres entrecalles y remate (fig. 14.39). Las entrecalles se marcan con cuatro estípites de capitel compuesto, tres cabecitas de angelillos en los cubos y festones en la pirámide inferior, unidos por un entablamento discontinuo. La calle central está ocupada por un gran fanal rematado con dos angelillos que sostienen una cartela con el escudo carmelitano y una guardamalleta flanqueada por roleos; aloja la escultura de la Virgen del Carmen de buena factura; en su base sobre la mesa del altar, se colocó un sagrario barroco formado por dos cuerpos y rematado con un crucifijo, siendo el inferior usado como recipiente de las sagradas formas flanqueado por pilastras serlianas, y el superior, un tabernáculo soportado por cuatro columnillas

²⁵⁶ Fragmentos de estos altares yacían apilados en la cubierta del coro, a los pies de la espadaña monumental.

²⁵⁷ Entradas y gastos..., *loc. cit.*, f. 3r. Información oral de María del Carmen Mendoza Arballo y Alfredo Maya Alasáñez.

salomónicas, que debe proceder de uno de los retablos de Pedro de Maldonado que antecedieron a los neoclásicos.²⁵⁸ La entrecalle izquierda se forma con un nicho con la escultura de san Elías con su espada flamígera y un recuadro del que surge el busto de santa Teresa de Jesús. La derecha lleva a san Joaquín con bordón y una cesta con dos palomas en el nicho y el busto de san Juan de la Cruz en el recuadro. El remate tiene forma semicircular y abocinada por seguir la curvatura de la bóveda. Sobresale la escultura en madera de santa Ana con la Virgen Niña en el brazo izquierdo que antecede la ventana del testero, flanqueada por dos pilastrillas de arranque piramidal y roleos dobles en su parte alta, al eje de los estípites centrales del cuerpo bajo; unos cubos decorados con veneras sirven como remate de los estípites exteriores, sobre el entablamento. Se desconoce el paradero de la antigua escultura en piedra de santa Ana,²⁵⁹ mandada a hacer por los carmelitas en 1634 al cambiar la advocación del colegio.

En cuanto al retablo de la capilla de la Virgen del Carmen, fray Nicolás trazó un retablo distinto; no lo vio concluir debido a su traslado al convento de Salvatierra. El tallista de éste fue el maestro Joaquín Silva y lo doró el maestro Carmelo Montoya, oriundo de Coajimalpa.²⁶⁰ Estos mismos artistas se ocuparon de la renovación del destruido altar del camarín de la Virgen del Carmen en el templo de San Elías Profeta en San Luis Potosí, destruido por un incendio en 1957. Se trata de uno de un cuerpo y remate semicircular. El primer cuerpo se alza sobre la mesa del altar central y la predela. El altar lleva

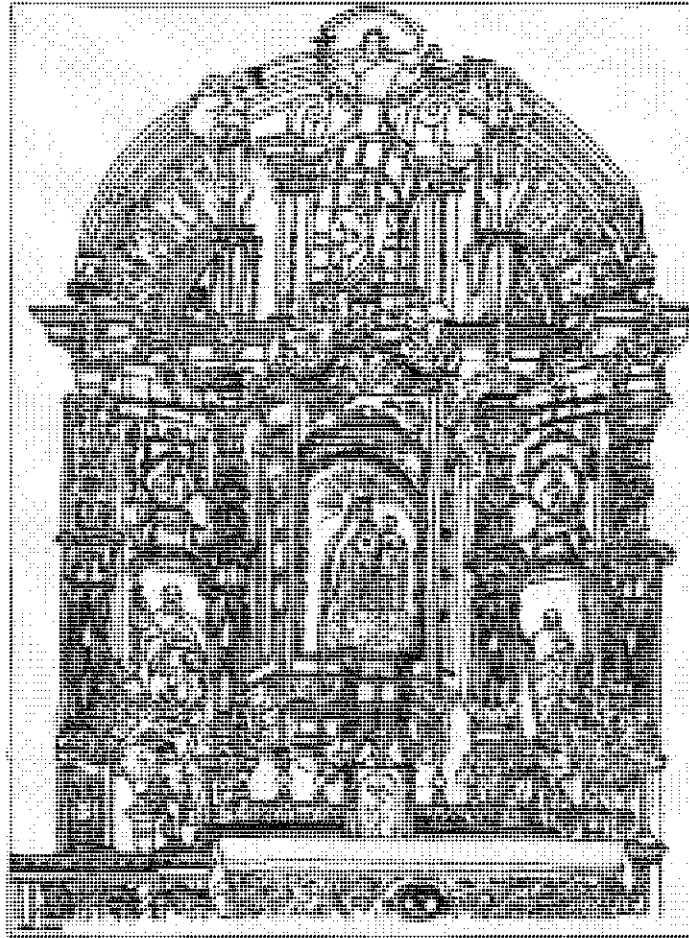


Fig. 14.39 Dibujo del retablo neobarroco sito en el presbiterio del templo de San Ángel.

un catafalco cubierto con vidrio con la escultura en cera de san Clemente Flavio, cónsul romano, con corona de olivo en las sienes, la palma del martirio en las manos y una herida en el cuello, la cual debe contener algunas de sus reliquias;²⁶¹ su sagrario se cierra

²⁵⁸ Una fotografía antigua deja ver la imagen de la Virgen sobre el altar y en su sitio la parte alta de este sagrario con las columnillas salomónicas. *Vid.* Belgodere, p. 7.

²⁵⁹ *Cfr.* Mariscal, *La arquitectura...*, p. 35.

²⁶⁰ Información oral de Alfredo Maya Alasáñez.

²⁶¹ San Flavio Clemente murió martirizado en Roma por orden del emperador Domiciano; su cuerpo fue encontrado en la basílica de San Clemente Papa en el siglo XIX y reihumado en ella con gran pompa; su

con una puertecilla con el relieve de una garza que alimenta a sus polluelos, símbolo de la eucaristía.²⁶² Cuatro estípites menos ornados que los del principal forman las tres entrecalles; al centro va la escultura del Sagrado Corazón de Jesús coronado, parado en una peana y cubierto por un doselete. En la entrecalle izquierda otra peana soporta la imagen de bulto moderna de santa Teresita del Niño Jesús con un crucifijo y un ramo de rosas en las manos; bajo ella se ve un óleo sobre madera con la imagen de la Dolorosa y otro por encima de una *Madonna* con el Niño. Otra escultura moderna del Santo Niño de Praga va en la entrecalle derecha; por debajo otro óleo sobre madera con Nuestra Señora de los Dolores y uno más por encima con santa Catalina de Alejandría consolada por san Miguel Arcángel. Dos pilastrillas enmarcan una peana en el remate, que soporta la magnífica escultura de la transverberación de santa Teresa que alguna vez estuvo en la parte alta del barandal del coro.²⁶³ Los dos retablos fueron inaugurados en 1961 con una misa solemne.

El origen del diseño del retablo principal ha sido objeto de varias interpretaciones; algunos opinan que el padre Nicolás se inspiró en viejos grabados y fotografías del templo que daban cuenta de los retablos que tuvo antes de la remodelación neoclásica del siglo XIX, pero no se conocen tales ilustraciones; además dichos retablos debieron ser salomónicos, si fueron los de Pedro Maldonado y, por lo tanto, sin estípites; otros señalan que el diseñador se inspiró en el retablo mayor de la capilla del Señor de Contreras de Balbás, aunque solamente podría hallarse una similitud muy lejana en el primer cuerpo, si bien las pilastras estípites son bien distintas.²⁶⁴ Es más factible que fray Nicolás haya tomado elementos de diverso origen para amalgamarlos en el retablo. Su experiencia en estas lides se puso de manifiesto cuando tuvo que acudir a reparar el retablo del camarín de la Virgen del Carmen, adosado al transepto izquierdo del templo de San Elías en San Luis Potosí, destruido por un incendio en 1957; el original había sido ordenado por fray Juan de Jesús María y José, prior del convento potosino después de 1762.²⁶⁵ En este caso, fray Nicolás contaba con fotografías del retablo destruido, y también con el auxilio de los señores Rafael Pérez y Joaquín Silva. Francisco de la Maza elogió su intervención en estos términos:

“Por un prurito de conciencia histórica, aclaramos que este bello retablo [del camarín de la Virgen del Carmen] se incendió en 1957 pero se rehizo en forma tan notablemente fiel que nadie lo sabría al verlo. Es este caso un solcmne mentis a quienes creen que no se puede restaurar o reconstruir un retablo ‘por ser obra personal’. Cuando quedan elementos

fiesta se celebra el 22 de junio. *Vid.* Croisset, t. II, pp. 919-920. Otra escultura en cera con reliquias dentro de ella es la de san Columbano, en el camarín de la Santa Casa de Loreto del Oratorio de San Felipe Neri en San Miguel de Allende, como se ha visto.

²⁶² El término eucaristía deriva del griego *eucharistia*, que significa acción de gracias. Se emplea para designar la última cena de Cristo y toda renovación sacramental de esa cena, es decir, la misa. *Vid.* Chelini, p. 73.

²⁶³ Según establece Francisco Fernández del Castillo, esta escultura proviene del coro del templo de monjas de San José o Santa Teresa la Antigua y se atribuye al escultor Terrazas o alguno anterior. *Vid.* Fernández del Casillo, *Apuntes...*, p. 76.

²⁶⁴ Información oral de Félix Zamora Espinosa y Juan Santiago Vega Chagoya. *Cfr.* Zamora, “La Provincia...”, f. 3v. Echeagaray, pp. 28-29. El ex provincial José de Jesús Orozco apunta que el padre Nicolás se inspiró en el sagrario barroco del altar mayor, pero éste ostenta columnas salomónicas, como se dijo y no estípites. Información oral de José de Jesús Orozco.

²⁶⁵ *Vid.* Martínez Rosales, *El gran teatro...*, p. 288, nota 277.

suficientes, ya sea restos salvados del fuego o buenas fotografías, la obra antigua se re-crea y vuelve a quedar como fue”.²⁶⁶

Al retirarse los altares de la nave, se tuvieron que llenar los huecos dejados disponiendo nichos de rincón de horno en cada uno de los sitios ocupados por aquéllos. El primer nicho a partir del coro sobre el muro sur alojó la escultura decimonónica de san Juan de la Cruz portando un libro en la mano derecha y una cruz en la izquierda, del maestro queretano Abraham Fuentes; el siguiente lo ocupó otra escultura de san José con el Niño en el brazo izquierdo, sosteniendo su vara florecida en la mano derecha, con aureola dorada en la cabeza; el tercer nicho sobre el mismo muro estuvo destinado para la escultura de santa Teresa de Jesús, también del maestro Fuentes, con una pluma en la mano derecha y un libro en la izquierda. Frente a éste último y sobre el muro norte, otro nicho alojó la escultura de Nuestra Señora de los Dolores, que lleva las manos cruzadas frente al pecho y un resplandor dorado en la cabeza.

Otras de las reformas emprendidas en estos años incluyeron la hechura de nuevos altar y comulgatorio y la decoración de muros y bóvedas. En ésta se acudió a Alexander von Wuthenau quien quitó todos los vestigios de la decoración neoclásica del padre Checa en pilastras, muros y arcos, pero tuvo el tino de respetar la de las bóvedas con el diseño de fray Andrés de San Miguel, retirando los añadidos neoclásicos de los recuadros. La mesa del altar respondió a la nueva liturgia establecida por el concilio Vaticano II en la que el oficiante debía dar el frente a la grey; tiene un pedestal central decorado con roleos y atauriques además de un par de angelillos que ciñen la cartela central con el monograma mariano. Una balaustrada en madera dorada dividida en dos secciones a los lados de la escalinata anterior, forma el comulgatorio; cada sección lleva sendos ambones neobarrocos en el centro y tres angelillos alados en bronce sosteniendo una antorcha al centro y en los extremos.

En el caso de este templo, el neobarroco utilizado más que responder a la moda del momento, obedeció a un afán de restaurar al templo en su aspecto dieciochesco. Sin embargo, nadie sabía cual fue éste, por lo que se trastocó su interior de nueva cuenta.

Calidades arquitectónicas adicionales

Las calidades óptico-hápticas de los espacios del conjunto tienen mucho que ver con las formas, las dimensiones, las proporciones, los colores y las texturas de los materiales empleados, descritas anteriormente, pero también con las vestimentas pictóricas y escultóricas adicionales de sus espacios. A continuación se da un vistazo a algunos de los principales espacios del colegio y el templo en este sentido, sin seguir la distribución actual de las piezas muebles que cambia constantemente, salvo cuando pertenezcan indefectiblemente a su sitio.

- **El acervo del colegio de San Ángel**

La bonanza económica del colegio en los siglos XVII y XVIII le permitió enriquecerse artísticamente con muchas obras de pintura, escultura, mobiliario y artes menores, como la piedra labrada, la mayólica, los relieves en madera tallada y los

²⁶⁶ Maza, *El arte colonial...*, p. 86.

utensilios y vestimentas litúrgicas. Durante su visita al colegio hacia 1839, Manuel Payno evocaba este lujoso ajuar mientras recorría:

“... esas galerías oscuras donde retumba el eco del ruido de nuestras pisadas; esos arcos y columnas antiguas elevadas por la piedad cristiana; esos corredores sombríos tapizados de pinturas religiosas, donde sólo se han escuchado el llanto del arrepentimiento y las plegarias del afligido. ¡Santos y tranquilos recintos, donde se estrellan las oleadas de la sociedad, en el continuo flujo de sus revoluciones y de sus maldades!”²⁶⁷

Todos aquellos óleos de tema religioso y demás tesoros habrían de comenzar a dispersarse con los saqueos ocasionales de bandidos, tropas y abusivos, pero nada se compararía con la furia destructiva de las leyes de Reforma. Un mes y medio después de la puesta en práctica de las leyes de excomunión de las órdenes religiosas y la nacionalización de los bienes del clero el señor José Lamadrid remitió una carta al diario **La Independencia** con el ánimo que se hiciera del dominio público, en la que indicaba que había sido comisionado para recoger de los conventos desocupados las pinturas de mayor mérito, de las cuales no había dispuesto para sí o vendido ninguna, por lo que los epítetos que se le habían adjudicado eran injustos y falsos; se puede imaginar con facilidad cuales serían aquéllos. La carta se publicó el miércoles 1° de marzo de 1861, y abundaba que tenía ya hecho un “escrupuloso inventario” de más de 2,500 obras depositadas en el convento de la Encarnación y que pensaba publicar.²⁶⁸ La idea era formar una pinacoteca que sirviera en primer término a los alumnos de la Academia Nacional de San Carlos en su aprendizaje, que no era nueva, pues siendo presidente de su junta directiva don José Bernardo Couto, éste se dirigió a los encargados de los conventos para solicitarles algunas obras de las mejores que tuvieran para comenzar su formación en 1855. Santiago Rebull, director de la restaurada academia, prosiguió con las gestiones de Couto y logró un acuerdo presidencial el 19 de diciembre de 1861, para que se trasladaran a la academia “todas las pinturas de algún mérito que procedentes de los conventos suprimidos se hubiesen depositado en el de la Encarnación. De entre cerca de tres mil obras ahí almacenadas, se escogieron noventa y cinco como dignas de figurar en la pinacoteca...”²⁶⁹ Entre éstas quedaron dos óleos de Miguel Cabrera: *El Tránsito de señora Santa Ana* (227 x 116 cm) y *El Juicio Final* (300 x 330), que pudieran haber provenido del colegio sanangelino. La nota de Felipe Casildo dirigida al prefecto de Tlalpan en julio de 1862, referida en capítulo anterior, corrobora que sí hubo pinturas que salieron del colegio de San Ángel en 1861. Lamadrid entregó el inventario a la academia en 1862; en dicha relación aparecen otros de tema carmelitano y sanangelino, como *San Alejo* de José Juárez, *La Virgen y Santa Ana* de Juan Rodríguez Juárez y un retrato anónimo de Pedro Manuel Sánchez de Tagle.²⁷⁰

Durante el segundo imperio, Santiago Rebull y Pelegrín Clavé, profesores de la academia, fueron comisionados por su director para seleccionar y recoger los cuadros guardados en el convento de la Encarnación con el propósito de formar una galería

²⁶⁷ Payno, “Viaje sentimental...”, p. 179.

²⁶⁸ Vid. Rodríguez Prampolini, t. II, pp. 33-34; *apud*, **La Independencia**, t. I, miércoles 1° marzo 1861, p. 2.

²⁶⁹ Carrillo y Gariel, **El pintor...**, p. 31.

²⁷⁰ Vid. Báez, **Guía del archivo...**, pp. 328-331. En el legajo 3 de este archivo existe el inventario de las pinturas entregadas por Lamadrid.

nacional, en atención a un oficio girado por el Ministerio de Fomento el 10 de enero de 1865, firmado por L. Robles.²⁷¹ Este hecho quería decir que debido a las circunstancias conflictivas del momento las pinturas se dejaron en el convento entre 1861 y 1865. Un estudio minucioso de los documentos en la academia podría revelar cuántas y cuáles de las obras recogidas por Lamadrid y seleccionadas por Rebull y Clavé procedieron del colegio. Las bodegas de la academia sirvieron para abastecer los museos regionales y la desaparecida Pinacoteca Virreinal, que funcionó por algunos años en el templo de San Diego de la ciudad de México.²⁷²

A pesar de estas disposiciones, el colegio conservó una buena cantidad de pinturas, como lo acusan los inventarios de 1866 y 1917, muchas de las cuales eran de connotados pintores. En algún momento entre los años 1931 y 1945, don Abelardo Carrillo y Gariel, restaurador en jefe de la Dirección de Monumentos Coloniales y de la República, hizo una relación de las principales obras contenidas en el colegio. Esta relación resulta ilustrativa respecto de los óleos y esculturas aún guardados en el repositorio carmelita, pero al mismo tiempo sobre su desastrosa custodia ya que desaparecieron la mayor parte de ellas. Entre otras anotó las siguientes, gran parte de las cuales estaban bajo consignación de la Procuraduría General de la República (PGR): una *Sagrada Familia* firmada por Pelegrín Clavé (desaparecido),²⁷³ la serie sobre la vida y milagros de santa Teresa de Jesús firmada por Acosta, el *San Juan de la Cruz* de Juan Becerra, *Santa Teresa peregrina* de Juan Correa, la *Adoración de los pastores* firmado por Castro Bera un óleo sobre tela del siglo XVIII (desaparecido), *San Pedro Tomás y la Virgen del Carmen* de Gabriel Canales, *San José, Los Desposorios* y *La presentación de la Virgen Niña al Templo de Jerusalén* de Cristóbal de Villalpando, *San Juan Evangelista* firmado por Francisco Martínez (desaparecido, PGR 83), *Señor de la Caña* firmado por Juan Rodríguez Juárez (desaparecido, PGR 19), *Santa Ana y San Joaquín con la Virgen Niña* signado por fray Miguel de Herrera (desaparecido, PGR 31), *Santa Teresa de Jesús* atribuido a Luis Juárez (desaparecido, PGR III), *Santa María Magdalena* firmado por Juan Sánchez Salmerón (desaparecido, PGR 21), *Nuestra Señora de la Luz* firmado por Manuel Serna (desaparecido, PGR 84), *Nuestra Señora del Carmen* signado por Pedro López Calderón (desaparecido, PGR 95), *Purísima Concepción* firmado por Andrés José López (desaparecido, PGR 46), *San José con el Niño* firmado por Francisco Antonio Vallejo (desaparecido, PGR 76), *San Miguel Arcángel* firmado por Antonio de Torres en 1713 (desaparecido), *San Joaquín* firmado por M. Cabrera en 1771 (desaparecido, PGR 85),²⁷⁴ *Jesús con dos apóstoles* firmado por Nicolás Enríquez en 1771 (desaparecido, PGR 62); junto a estos óleos sobre tela consignó la existencia de la escultura en mayólica de la Virgen del Carmen.²⁷⁵ Lo poco que dejó el siglo XIX lo aniquiló el XX.

• El portal y la portería

²⁷¹ *Ibidem.* Cfr. Leonardini, p. 34. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 82.

²⁷² Cfr. Vargas Lugo en la introducción a Ángeles y Fernández, pp. 28-33.

²⁷³ En la colección del Museo del Carmen se conserva una *Sagrada Familia* firmada por R. Clague, fechada en el siglo XIX, que bien pudiera ser ésta. No sería remoto un yerro derivado de una lectura rápida de don Abelardo.

²⁷⁴ Si la fecha registrada fue la correcta, no podría ser de Miguel Cabrera, muerto en 1768.

²⁷⁵ Abelardo Carrillo y Gariel, Catálogo de las principales obras existentes en el Museo del Carmen, San Ángel, D. F., AHE, col. Abelardo Carrillo y Gariel, exp. CACG/063, fs. 552-556.

El espacio que recibía a los visitantes del colegio cambió con el paso de los años. De haber servido como iglesia entre 1617 y 1626 mientras se edificaba la adyacente, pasó a funcionar como sala de espera, por un lado, y de refectorio para los menesterosos que recibían allí un poco de alimento diario, por otro. Los vestigios decorativos que se han conservado del siglo XVII se reducen a un recuadro pintado en grisalla sobre el dintel de la puerta que se abre a la portería en el muro poniente. Es la representación de un crucificado realizado por algún ignorado artista, que bien pudo ser un fraile, que dejó muchos otros recuadros de este tipo en la escalera de los lavabos y en algunas celdas. Aunque se ha dicho que estos crucificados reproducen la imagen dibujada por san Juan de la Cruz de una visión que tuvo, éste es muy diferente en su concepción. El dibujo a tinta de san Juan -apenas de 57 x 47 mm- es el de Cristo en la cruz en una perspectiva aérea infrecuente, el cual se conserva en el templo carmelita de Ávila (fig. 14.40); sirvió de inspiración al Cristo de San Juan de la Cruz (1951-205 x 116 cm) de Salvador Dalí exhibido en *The Glasgow Art Gallery*.²⁷⁶ En el presente caso se trata de una vista frontal convencional de Cristo en la cruz, deteriorada por el paso del tiempo y la superposición de otra pintura mural del siglo XVIII.



Fig. 14.40 Cristo dibujado por san Juan de la Cruz

Los carmelitas solían tener representaciones de santos diversos en los muros de los portales de acceso de sus conventos; un caso sabido fue el portal del convento de la Purísima Concepción de Toluca, cuyas representaciones merecieron los versos de fray Juan de la Anunciación en 1722.²⁷⁷ Existen muy pocos ejemplos de pinturas murales al óleo de la época novohispana. Unos de ellos se encuentran en este portal y la portería adyacente. Destruída por la incuria, la parte baja de la escena representada sobre el crucificado conserva solamente la alta. Se trata de una representación policroma de san Elías con su espada en llamas recostado sobre el monte Horeb, confortado por un ángel con una jarra de agua y una hogaza de pan y flanqueado por santa Teresa de Jesús con pluma y libro y una filacteria con la leyenda: “*Domine, aut mori, aut pati*”,²⁷⁸ al lado izquierdo, y san Juan de

la Cruz con los brazos cruzados sobre el pecho, una cruz en la mano izquierda y una filacteria con las palabras: “*Domine, pati & contemni prote*”, al derecho,²⁷⁹ figuras,

²⁷⁶ Un dibujo preparatorio a la sanguina (30" x 40") de este cuadro de Dalí fue el *Cristo en perspectiva* (1950).

²⁷⁷ Vid. Victoria, *El convento de la Purísima...*, t. II, pp. 247-249.

²⁷⁸ “Señor, morir o padecer”.

²⁷⁹ En el año 2000 se repintó la palabra “Alberto” en el ángulo superior derecho, por encima de san Juan de la Cruz, por lo que muchos creen que se trata de san Alberto de Sicilia, patrón de la provincia novohispana, pero la leyenda que sale de la boca de san Juan de la Cruz no deja lugar a dudas que se trata de él.

ambas que emergen de las corolas de sendas flores cuyos tallos nacen ya del monte, ya del abdomen de Elías. Bajo el cuerpo de Elías y sobre el dintel de la puerta iba una cartela rectangular con una inscripción alusiva a los personajes representados, cuyas primeras palabras son: “*Noster Princeps Elias ner Eliseo...*” Ahora se puede saber con mayor certeza que esta pintura debe corresponder a la ampliación del portal por iniciativa del rector, fray Melchor de Jesús, entre 1741 y 1742. Pero no se puede sino conjeturar respecto del autor de estas pinturas murales; podría tratarse de Francisco Martínez, hacedor y dorador del retablo del oratorio y pintor de sus lienzos, o bien de fray Miguel de Herrera, quien por esos años había pintado algunos óleos para los conventos carmelitas de México, Puebla y Atlixco; Herrera pintó una *Santísima Trinidad* y un *San Juan de la Cruz* en lienzo para adornar el portal de acceso del convento de San Sebastián para celebrar las fiestas de canonización del santo hacia 1729.²⁸⁰ En todo caso este asunto es tema de los especialistas en pintura.

Tres jarrones con flores y guías vegetales policromados decoran los arcos -dos en los pilares y otro en el machón oriental- que miran hacia el atrio y una cenefa formada por arcos invertidos con flores diferentes en los tímpanos y los macizos, las partes altas de los muros del portal, complementando la escena de tema carmelitano anterior. Estas decoraciones fueron pintadas en rojo y azul como colores dominantes y algunos verdes. La cenefa se recorre por la parte alta de los muros poniente y sur; en este último se superpone a otra decoración policroma con la representación de cuatro arcos con dovelas pintadas; por desgracia la parte baja con las escenas se ha perdido del todo. En principio se acusan tres o cuatro etapas decorativas que debieron cambiar con el paso de los años, impresionando a los que llegaban a tratar con los frailes.

En la portería contigua también se miran otros fragmentos de murales al óleo del mismo pincel que pintó la escena con Elías, Teresa y Juan en el portal. Fueron descubiertos por Abelardo Carrillo y Gariel con la ayuda de Enrique Best Monterde, bajo la supervisión de Jorge Enciso, en la década de los treinta del siglo XX. En el muro poniente de este espacio, atrás de la escena con san Elías, santa Teresa y san Juan, se vislumbran otros fragmentos de lo que debieron ser dos escenas diferentes flanqueando el acceso, ceñidas por columnas de fuste liso y capitel corintio y otra sobre el dintel; en ésta última se ven dos angelillos alados que sostienen símbolos pasionarios, sobrepuestos a una grisalla anterior con la Virgen y el Niño; en el machón sur se percibe la cabeza de san José con una vara florecida. Por lo que respecta al muro norte, se alcanza a distinguir la parte alta de una escena que debió ser *Los desposorios de la Virgen y San José*, razón por la cual se tapiaron los vanos de acceso a las alacenas;²⁸¹ lamentablemente esta porción se encuentra mucho más deteriorada y con la parte inferior totalmente perdida; en ella la paloma del Espíritu Santo sobrevuela por encima de María, mientras que san José con su vara florecida se ubica a la izquierda de la Virgen y otro personaje, del cual sólo se ve su brazo izquierdo extendido, se dispone a su derecha, todos bajo unos cortinajes de los cuales penden unos lazos. Carrillo y Gariel dató estas pinturas como pertenecientes al segundo cuarto del siglo XVIII en principio y

²⁸⁰ Vid. Toussaint, *Pintura...*, p. 151. Ximénez *et al.*, p. 114.

²⁸¹ Vid. Carrillo y Gariel, *Técnica...*, lám. 25.

luego las atribuyó a la escuela de Miguel Cabrera, quien también ejecutó otros óleos sobre tela para los carmelitas del colegio.²⁸²

- **El claustro**

Los pocos restos que quedan de decoraciones murales en el claustro se reducen a los marcos de los nichos de los rincones, los marcos de unas ventanas y unas pocas huellas recientemente descubiertas con motivos vegetales y guardapolvos en color bermellón. Las decoraciones geométricas en rojo y arena con filetes en negro y blanco que ostentan los marcos de las puertas a la antesacristía, el vestíbulo de la escalera principal y el salón al poniente son relativamente modernas; al parecer fueron pintadas imitando las del convento dieguino de Santa María de los Ángeles Churubusco, por iniciativa de Abelardo Carrillo y Gariel.

Un detalle inusitado fue la colocación de los bustos tallados en madera policromada de san Elías y san Eliseo, padres tradicionales de los carmelitas, en los ángulos del marco de la puerta que iba a la antesacristía, que era en realidad la salida hacia el exterior. Tales bustos debieron formar parte de alguno de los retablos desaparecidos del templo. Milagrosamente se han conservado en la colección del Museo del Carmen, aunque en otra ubicación.

Los cuatro nichos de los rincones debieron dar cabida a óleos o relieves que han desaparecido. Se organizan de acuerdo a un recorrido en sentido opuesto al de las manecillas del reloj. El de la esquina noroeste fue roto para abrir la puerta que comunica la portería directamente con el claustro; esto se descubre de la observación del plano del proyecto de fray Andrés de San Miguel y del testimonio del marco pintado que termina a la altura de los otros nichos; debió ser una modificación decimonónica, mientras el colegio quedó bajo la custodia del municipio. Los marcos policromos de los nichos están realizados al fresco o temple sobre la cara y el telar de las jambas; están constituidos por guías vegetales en rojo y gris, perfiladas en negro con elementos fitomorfos. Una decoración similar se observa en dos ventanas del muro del corredor poniente y otra más en el oriental hacia la antesacristía.

En algún momento tras la exclaustación, los muros del claustro estaban cubiertos con los grandes óleos que fueron realizados para decorar la sala capitular provincial, representando a carmelitas ilustres, los que fueron mudados por razones de conservación.

- **La antesacristía**

La antesacristía funcionó como un espacio de transición entre la clausura del colegio y el templo público y la portería; estaba comunicada tanto con el transepto sur de la iglesia como con la portería a través del pasillo abovedado que pasaba junto a bodegas, confesionarios y alacenas. Otro pasillo la comunicaba con el portal oriental tras el testero del templo y bajo la biblioteca. Su techo de viguería se cubrió con un artesonado de madera con relieves policromados en yeso, de lejana influencia mudéjar en sus yeserías, pero más próximo a lo manierista por sus diseños; el recuadro central lleva un pinjante para sostener una lámpara, rodeado con flores, cabecitas de querubines y atauriques en amarillos, verdes y rojos. Francisco Fernández del Castillo ha señalado

²⁸² *Vid.* Abelardo Carrillo y Gariel, *Guía para visitar Churubusco, Coyoacán y Álvaro Obregón (San Ángel)*, AIIE, col. Abelardo Carrillo y Gariel, exp. CACG/136, f. 1640v.

que los motivos y colores de este plafón tenían correspondencia con los de toda la iglesia antes de la renovación de 1855-1857; huellas de esa decoración se pueden observar en la viga madrina que soporta el cancel de la tribuna del transepto derecho y en el marco de la puerta que comunica el coro con el antecoro.

Al momento que escribía aquel autor, en este espacio se guardaban óleos como los de *San Juan Casiano*, *San Cirilo de Constantinopla*, *San Espiridión*, *Fray Manuel de la Anunciación*, *San Pedro Tomás y la Virgen del Carmen* de Gabriel Canales, *Santa Teresa peregrina* de Juan Correa y *San Antonio de Padua*.²⁸³ Este número de pinturas corresponde a un momento en que la antesacristía no se había fraccionado como está en la actualidad.

Los documentos señalan el enriquecimiento de la sacristía durante el rectorado de fray Pedro de la Concepción *junior* entre 1627 y 1630. Cabría preguntarse si tales añadiduras fueron el artesonado y las alacenas, aunque parecieran pertenecer al momento en que se mandaron pintar los lienzos del fondo de la sacristía, en el último cuarto del siglo XVII. Cualquiera que fuera la fecha de facturación, el artesonado de la antesacristía está conformado por tableros con atauriques policromados, resabio de gusto mudéjar, que otorga una mayor jerarquía al espacio. La calidad óptica se aumenta también con las cenefas pintadas con guías vegetales que ciñen al plafón en lo alto de los muros, al guardapolvo por encima y formando marcos alrededor de puertas, ventanas y alacenas, las que han sido repintadas hace pocos años.

Una alacena con cajonera y puertas de cedro subsiste en el muro oriental entre la ventana al jardín y el acceso a los lavabos. A su costado derecho existe otro nicho bajo la ventana.

• La sacristía

Otro de los espacios más atractivos desde el punto de vista óptico-háptico del colegio es la sacristía. El artesonado, las alacenas talladas, la cajonera y los grandes óleos de Villalpando hacen único este recinto (fig. 14.41). Francisco Fernández del Castillo aludió a la cómoda magnífica con incrustaciones de madera, a los cinco óleos sobre tela de Cristóbal de Villalpando sobre ella, a un crucifijo en marfil de buena factura y a las alacenas con puerta talladas, una de ellas con símbolos de la letanía lauretana.²⁸⁴ Federico Mariscal también describió su contenido, incluyendo una mesa redonda con la cubierta forrada de cuero, pero juzgando las pinturas de Villalpando como “de escaso mérito...”²⁸⁵

Cristóbal de Villalpando fue otro artista reconocido que realizó diversas obras para la orden carmelita, sin faltar el colegio de San Ángel. Hijo de Juan de Villalpando y Ana de los Reyes, nació en la ciudad de México en 1649; el 2 de junio de 1669 casó con doña María de Mendoza, hija de Diego de Mendoza, “maestro de pintor” en Puebla, y hermana del también pintor Miguel de Mendoza, con quien tuvo dos hijos: Carlos (1680) y Cristóbal (1690). Tuvo amistad y quizá fue discípulo de Baltasar de Echave Rioja, pues su hijo Carlos fue bautizado por éste el 30 de agosto de 1680. Sus primeras obras conocidas fueron 17 óleos sobre tela para el retablo mayor de San Martín de Tours en el templo conventual de Huaquechula, Puebla; en la *Adoración de los pastores*

²⁸³ Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 77-78.

²⁸⁴ Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 82.

²⁸⁵ Mariscal, *La arquitectura...*, p. 36.

aparece su firma: “Cristóbal de Villalpando ft. año de 1675”. Las famosas pinturas de la sacristía de la catedral de México las ejecutó entre 1684 y 1685; pintó al óleo la bóveda del testero de la catedral de Puebla, sobre el altar de los Reyes, antes de 1692. Fue veedor del arte de la pintura; tuvo cargos militares: alférez y capitán. Murió el 20 de agosto de 1714 mientras vivía en la calle de la Concepción y sin testar; se le sepultó en el templo de San Agustín de la ciudad de México.²⁸⁶

El muro meridional de la sacristía y partes del oriental y del occidental, sobre la cajonera para las vestiduras sacerdotales, fueron los sitios elegidos para disponer cinco óleos sobre tela todos firmados por Villalpando, en una especie de retablo pintado que rematara el fondo de este espacio: *Rey de burlas*, *Santa Teresa de Jesús disciplinándose ante un altar*, *Señor de la columna*, *San Juan de la Cruz en penitencia* y *Oración en el huerto de Getsemani*, de izquierda a derecha. Es indudable que los temas de los cuadros,

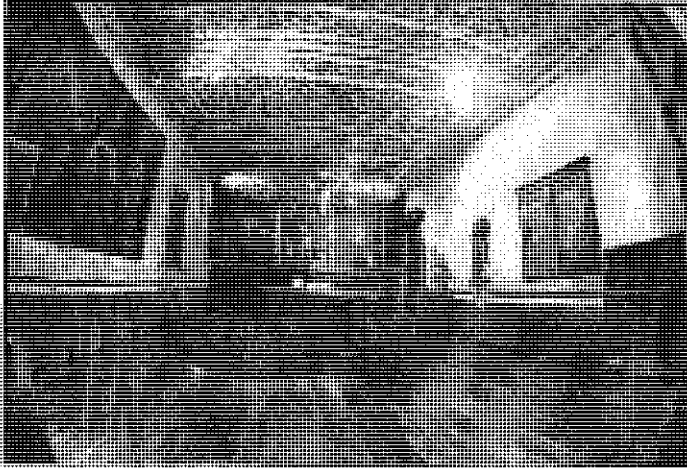


Fig. 14.41 Sacristía del templo colegial con los óleos de Cristóbal de Villalpando

que exaltan de forma evidente los valores de la penitencia, fueron definidos por los carmelitas quienes contrataron *ex profeso* al pintor. Aunque se carece de documentos que señalen el momento en que estas obras fueron contratadas con Cristóbal de Villalpando, es muy probable que hayan sido hechas poco después de la elevación a los altares de fray Juan de la Cruz; si bien recibió culto entre los carmelitas antes de ser reconocido por la Santa Sede,

fue beatificado en enero de 1675; por otra parte, los rasgos estilísticos han conducido a varios estudiosos del tema a considerarlos como propios de la primera etapa del pintor, entre 1675 y 1679. En tal caso pudieran haber sido pintados mientras fray Isidoro de la Asunción residía todavía en la Nueva España.

En el óleo central del *Señor de la columna* se han visto reminiscencias del cuadro del mismo tema atribuido a Baltasar de Echave Orio, que se conserva en el retablo de la cripta de don Juan de Ortega y Baldivia. El lienzo con santa Teresa la muestra de hinojos ante un altar con un crucifijo, sosteniendo una disciplina en la mano derecha y una filacteria con las palabras “*Misericordias tuas Domini in aeternum cantabo*” (“Siempre alabaré tu misericordia, Señor”), mientras otra monja da testimonio de la escena a lo lejos; el de san Juan lo presenta frente a una imagen de Cristo con la cruz a cuestas con las dos filacterias del consabido diálogo: “*Ioannes quid vis pro laboribus*” y “*Domine pati et contemni pro te*”, mientras se disciplina la espalda desnuda y dos frailes atisban desde un espacio contiguo. Este último cuadro está lejanamente inspirado en el grabado de Diego de Astor que apareció como portada de la edición príncipe de las obras de san

²⁸⁶ Romero de Terreros, *El arte en México...*, pp. 58-60. Toussaint, *Pintura colonial...*, pp. 142-144. Maza, *El pintor...*, pp. 7-9. Ángeles *et al.*, pp. 43-44 y 124.

Juan en 1618.²⁸⁷

Otras obras firmadas por Villalpando, de formato y medidas similares, se conservan en la colección del Museo del Carmen, aunque se desconoce su procedencia. Dos de ellos son de un momento posterior a los de la sacristía y pertenecen a una serie sobre la vida de la Virgen María: *Purificación de Santa Ana* (conocido como *Presentación de la Virgen Niña al templo*) y los *Desposorios*, ambos firmados, pero sin fecha; los especialistas los datan hacia 1693.²⁸⁸ Estos grandes óleos sobre tela han estado ubicados en diferentes espacios del colegio, en los muros laterales del oratorio, el antecoro y la antesacristía, entre otros. Manuel Revilla refirió la existencia de dos óleos con los mismos temas que éstos, “en las galerías de [Francisco] Cabrera [Ferrando] en Puebla”, que pudieran ser los mismos.²⁸⁹ Por su parte, Jorge Enciso recogió la tradición que tales óleos pertenecieron al convento de San José o Santa Teresa la Antigua de monjas carmelitas, formando parte de una serie sobre la vida de la Virgen, cuyas otras escenas desaparecieron en el momento de la aplicación de las leyes reformistas; aunque no existe base documental para esta aseveración, pudiera haber la posibilidad, pues en el templo anexo se ha conservado una escultura estofada y policromada de la *Transverberación de santa Teresa*, procedente del mismo convento de monjas descalzas.²⁹⁰

Un cuadro pequeño, recortado, pues la firma de Villalpando aparece incompleta,²⁹¹ se halla también en el museo. Se trata de *San José con el Niño*, el cual debió haber sido pintado también para el colegio por su autor, pues una fotografía de la primera década del siglo XX lo deja ver con su marco dorado colgado en la parte baja de las pilastras que formaban el ángulo noreste de la capilla del Señor de Contreras. Francisco de la Maza ha atribuido otros dos cuadros al mismo pintor: *El tránsito de san José* y *Los dolores de san José*; éste se ubica el muro oriental del cubo de la escalera principal. Ambos han sido objeto de muchos repintes y restauraciones que no han facilitado su identificación absoluta.²⁹²

Sea por contratación directa, sea por azares del destino, el recinto ha podido conformar una colección de nueve cuadros de Villalpando. Aquéllos que se destinaron a

²⁸⁷ Vid. Ángeles *et al.*, pp. 47 y 145-147. Maza, *El pintor...*, pp. 177-179. Toussaint, *Pintura colonial...*, pp. 142-144. Estas pinturas fueron restauradas en los talleres de la Dirección de Restauración del Patrimonio Cultural del INAH entre noviembre de 1974 y marzo de 1975.

²⁸⁸ Cfr. Ángeles *et al.*, p. 98. La firma del pintor se puede cotejar con la del catálogo preparado por varias historiadoras hace algunos años. Vid. González Franco *et al.*, p. 103. Los desposorios de la Virgen no están referidos en los evangelios canónicos. Fueron los apócrifos y la **Leyenda dorada** de Vorágine los textos que se encargaron de aportar los datos legendarios. Cuando María fue conducida al templo de Jerusalén a los 14 años, el sumo sacerdote convocó a todos los descendientes de David dignos de casarse con ella. Cada uno de los llamados llevaría una vara consigo y aquél cuya vara hubiera florecido, sería el esposo elegido. José, añoso, triunfó y la paloma del Espíritu Santo se posó en su vara florecida. Las nupcias tuvieron lugar según el rito judío. Giotto, entre otros muchos artistas, pintó las diversas fases de los desposorios en la capilla de la Arena de Padua entre 1304 y 1306. Vid. Duchet y Pastoreau, p. 217.

²⁸⁹ Vid. Maza, *El pintor...*, pp. 179-181. Obregón, “Los Villalpando...”, p. 33. Ángeles *et al.*, pp. 266-268. El señor Cabrera Ferrando fue esposo de María Josefa Bello, hermana del coleccionista poblano José Luis Bello.

²⁹⁰ Cfr. Obregón, “Los Villalpando...”, p. 38.

²⁹¹ En la parte inferior izquierda del óleo se alcanza a leer “.. lalpando”.

²⁹² Vid. Maza, *El pintor...*, p. 181. Ángeles y Fernández, p. 98. La pintura de *Los dolores de san José* fue restaurada para exhibirla en la exposición *Arte y mística del barroco* en el Antiguo Colegio de San Ildefonso en 1993.

la sacristía son muestra palpable de un alejamiento de la austeridad de los primeros tiempos.

Un detalle de un mayor lujo fue la decoración de los muros y el plafón, donde sobresale el plafón conformado por paneles de madera con relieves de yeso recubiertos con hoja de oro, en vez de policromía como en la antesacristía. Manuel Toussaint consideró que los plafones de la sacristía y la antesacristía del colegio debían considerarse más renacentistas que mudéjares, estilo éste del cual sólo tenían una reminiscencia lejana;²⁹³ sin embargo más que renacentistas se debería considerar más propios de un momento intermedio entre lo renacentista y lo barroco, por la que muchos críticos prefieren considerarlos manieristas. También se pintaron cenefas con guías vegetales en la parte alta del muro, sobre el rodapié y alrededor de los vanos. Aparentemente, el artesonado fue hecho antes que los óleos de Villalpando, pues la cornisa lateral tuvo que ser cortada para darles cabida. El muro poniente ostenta dos alacenas con puertas y un aguamanil; una de las alacenas, la más pequeña, debió servir para guardar los vasos sagrados, en función de las múltiples repisas que tiene en su interior, además del copete dorado con el monograma mariano; la otra tiene las puertas labradas con símbolos de la letanía lauretana y un remate con la paloma del Espíritu Santo. La voz letanía deriva del griego y significa “oración” o “súplica”; se aplicaba popularmente a la forma de orar en diversas religiones, consistente en diálogos breves entre el oficiante y la asamblea; el cristianismo la adoptó en Oriente a partir del siglo II, de donde pasó a Occidente. En la Iglesia latina han existido diversas letanías: de los santos, de la Virgen o lauretana, del Sagrado Corazón, de María Reina, bíblicas, de Santa María de la Esperanza, de la *Lumen gentium*, del Santo Nombre de Jesús, de la Preciosísima Sangre y de San José. Las dedicadas a honrar a la Virgen reciben el nombre de lauretanas por el nombre del sitio donde se rezaron por vez primera en la segunda mitad del siglo XVI: Loreto en Italia; esta serie consta de 51 invocaciones marianas seguidas de la respuesta “ruega por nosotros” (*ora pro nobis*); 39 aluden a epítetos (casta, amable, clemente, fiel, virgen) y títulos honoríficos (torre de marfil, casa de oro, pozo de sabiduría), y otras 12 al reconocimiento de María como soberana de diversos grupos (ángeles, profetas, mártires, confesores); les precede otra letanía a la Santísima Trinidad y les sucede otra al Cordero de Dios; ocasionalmente se añaden una o dos invocaciones de la particular devoción de quien las recita. Del total, 12 pueden ser fácilmente representadas iconográficamente,²⁹⁴ como se puede constatar en las puertas de la alacena.

Un aguamanil decorado con un enlucido policromo se dispuso entre las dos alacenas anteriores. Está formado por una base pétreo de gajos semi-empotrada y un nicho excavado en el muro rematado por una venera. El interior de la base conserva una bella palangana en mayólica blanquiazul.

La cajonera con 18 cajones, bajo las pinturas de Villalpando, ostenta un rico trabajo de incrustación de maderas en el frente, así como cuatro pequeños hermes tallados. La parte superior lleva una cubierta de cuero. Las vestimentas sacerdotales que

²⁹³ Vid. Toussaint, *Arte mudéjar...*, p. 39.

²⁹⁴ Vid. Parra Sánchez, pp. 106-107. Las doce jaculatorias de fácil representación artística son: espejo de justicia, trono de sabiduría, vaso espiritual de elección, vaso precioso de la gracia, vaso de verdadera devoción, rosa mística, torre de David, torre de marfil, casa de oro, arca de la alianza, puerta del cielo, estrella de la mañana.

guardaba han desaparecido casi en su totalidad; las relaciones de 1849, 1866 y 1917 daban idea de las variadas y abundantes vestiduras y vasos sagrados que tenía la sacristía, mismos que se desvanecieron al correr de los años. Entre las pérdidas deben contarse la custodia de plata donada por don Juan de Ortega y Baldivia y el crucifijo de marfil referido por Fernández del Castillo y Federico Mariscal. De cualquier modo, el conjunto de la sacristía y la antesacristía sigue siendo uno de los espacios más atractivos del edificio.

- **Los lavabos y el cajón de los zapatos**

Además de la inusitada bóveda que cubre este espacio, sus arcos y muros se ornan con decoraciones murales, cartelas con sentencias y alizares con lavabos en mayólica (fig. 14.42). En efecto, el intradós de los arcos pareados, así como los vanos y rodapiés están ceñidos por cenefas de decoraciones fitomorfas. El interior del cajón de los zapatos lleva además una cartela con el monograma de Jesús en el muro del fondo. El muro norte de los lavabos aloja tres vanos cerrados con arcos chatos, siendo el central el que da paso al cajón y los laterales a las escaleras que suben a los pasillos de las celdas o bajan a las criptas y el osario. Estos tres vanos llevan leyendas tomadas del Antiguo Testamento en sendas cartelas sobre los cerramientos, útiles para mover a reflexión a los religiosos que pasaban bajo ellas. Sobre el vano de la izquierda se lee: “*Maledictus qui facit opus Dei negligenter. Jeremiae Cap. 48 v. 10*” que se traduce como “Maldito aquel que ejecuta negligentemente la obra del Señor. Jeremías. Capítulo 48, versículo 10”; su ubicación en la subida a las celdas invitaba a los frailes a ejecutar sus tareas y obligaciones cotidianas con aplicación y buena disposición tomando en cuenta sus propósitos finales. Sobre el central se dispuso: “*Mundamini qui fertis vasa Domini. Isaiae Cap. 52 v. 11*”, que significa “Purificaos vosotros los que traéis los vasos del Señor. Isaías. Capítulo 52, versículo 11”, para invitar a purificarse de alma y cuerpo a los que se aprestaban a la celebración del santo sacrificio. Finalmente sobre el derecho aparece “*Ingrediens in abundantia sepulcrum sicut infertur acervus tritici in tempore suo. Job. Cap. 5 v. 26*”, “Lleno entrarás en el sepulcro; al modo que el montón de trigo se recoge a su debido tiempo. Job. Capítulo 5, versículo 26”, como recordatorio del inexorable destino final para quienes bajaban a las criptas a officiar los responsos y misas de difuntos o a dar sepultura a los muertos.²⁹⁵



Fig. 14.42 Muro norte de los lavabos del colegio con el cajón de los zapatos. Nótese la bóveda y las herencias piramidales.

En un angostamiento del muro meridional opuesto se encuentran los lavabos guarnecidos de un alizar o friso de azulejos bajo una venera que se abre sobre la ventana; las jaboneras se hicieron con tazas de porcelana oriental incrustadas en la

²⁹⁵ Cfr. Abundis, *Antiguo colegio...*, p. 37.

pared.²⁹⁶ Manuel Romero de Terreros recordaba que la costumbre de ornamentar pisos y muros con azulejos era de origen árabe y fue introducida en España por los moros; él mismo precisó que los edificios que mayormente se decoraron con azulejos poblanos fueron los templos, especialmente en el siglo XVIII.²⁹⁷ Sin embargo, en el caso del colegio y su iglesia se trata de azulejos de origen español en su mayoría y del siglo XVII;²⁹⁸ fray Isidoro de la Asunción reseñó su existencia. Los azulejos, baldosas esmaltadas con o sin dibujos, se comenzaron a fabricar principalmente en la Puebla de los Ángeles en la década 1550-1560, imitando la cerámica de Talavera de la Reina, Triana, Puente del Arzobispo, Valencia, Barcelona, Mallorca y otros sitios de la metrópoli;²⁹⁹ hay noticias de esta industria desde 1550, las que se multiplicaron a principios del siglo XVII. La banca del cajón de los zapatos también está recubierta con azulejos en su cara frontal. Éstos y otros lugares en las criptas, el coro, el templo, las capillas-relicarios y las cúpulas ostentan estos bellos y ponderados recubrimientos de origen mudéjar.³⁰⁰

• Las criptas

Los alizares siguen presentes en la parte baja de los muros de la cripta principal y los altares de ésta y las dos adjuntas, a las que se descende desde los lavabos. La entrada de los lavabos a las criptas se hacía por una puerta disimulada que dejó de existir desde finales del siglo XIX.³⁰¹ Existía una hermosa reja con barrotes de madera torneada que cerraba el paso después del acceso al osario, la cual ha desaparecido también, excepción hecha del remate superior que conserva un escudo carmelitano;³⁰² esta reja debió ser muy parecida a la que cierra el acceso del oratorio en la planta alta y procedería posiblemente de Oriente. Fray Manuel de San Jerónimo, cronista descalzo en España del siglo XVIII, ponderó positivamente la fábrica de las criptas del colegio basado seguramente en relaciones escritas o referidas por frailes que las habían conocido; escribió al respecto del templo colegial:

“Otras fábricas se hallan más grandes, dicen las Relaciones; pero ninguna más hermosa, más cabal según Arte, ni con más garbo perfecta. La iglesia es hermosísima, está muy adornada, y fuera del pavimento que sirve para el Culto Divino, tiene otra cabal Iglesia soterránea, con iguales altares, luz y hermosura, que sirve de Panteón para los Religiosos y se dicen missas en ella con igual decencia que en la alta, por tener hermosos retablos, y dicen ser aquel lugar de llanto, donde aprenden los vivos las más seguras máximas de los difuntos”.

“De este modo de Iglesias tengo noticias aver dos en nuestras Provincias de España; una, en el convento de Gracia en Barcelona; u otra en el de Antequera, en Andalucía; y como no

²⁹⁶ Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 78-79.

²⁹⁷ Vid. Romero de Terreros, *Las artes en...*, pp. 189-190.

²⁹⁸ Vid. Armella, *San Ángel...*, p. 47.

²⁹⁹ Uno de los apelativos para este tipo de cerámica es el de mayólica, voz derivada del italiano *majolica*, alteración de *Majorica*, nombre latino de la mayor de las islas Baleares, Mallorca, debido a su introducción en Italia por catalanes procedentes de ella. Vid. Moliner, t. II, p. 369 y t. I, pp. 323 y 137. *Enciclopedia de México*, t. 2, pp. 457-463.

³⁰⁰ Vid. Mariscal, *La patria...*, pp. 60-61.

³⁰¹ Vid. Mariscal, *La arquitectura...*, pp. 36-37.

³⁰² Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 80-82 y 84.

exceda el estilo de nuestra Religión, no es contra ella labrar para sus difuntos un decente Hospicio”.³⁰³

Indudablemente que la cripta del sargento mayor, don Juan de Ortega y Baldivia, resultó la más lujosa de todas (fig. 7.31). Sus bóvedas están pintadas con arabescos en dorado sobre un fondo azul. Sobre el muro oriental se dispuso el altar flanqueado por dos ventanas que originalmente permitían el paso de la luz de la mañana, antes que se boquearan con las oficinas del templo. La mesa del altar está hecha en mampostería recubierta con paños de azulejos en sus tres costados y cara superior; ésta última ha perdido el ara que alguna vez tuvo durante los saqueos a que fueron sometidas las criptas desde el siglo XIX. La cara frontal posee un recuadro central con azulejos distintos a los de las caras laterales y los flancos, de factura similar a los que se hallan en los altares de las capillas-relicarios del templo. En su centro se descubre un hermoso escudo carmelita coronado y con el brazo de Elías empuñando su espada flamígera, rodeado por una filacteria con el lema eliano (figs. 4.35 y 4.36). El altar lleva un pequeño retablo en madera sobredorada formado por una predela que ha perdido las puertecillas del sagrario y un marco de medio punto que encierra un hermoso óleo sobre tabla del *Señor de la Columna* con san Pedro de hinojos a su lado. Este retablito se complementa con un par de columnas pareadas pintadas sobre el muro que simulan soportar el arranque de la bóveda.

Francisco de la Maza apuntó la semejanza de este cuadro con las obras de un pintor belga que nunca vino a la Nueva España: Pedro de Campaña.³⁰⁴ Peter de Kempeneer o Kempener (1503-1580) fue un pintor flamenco de motivos religiosos y diseñador de tapices, aunque también incursionó en la arquitectura, la escultura, las matemáticas y la astronomía. Nació en Bruselas; viajó por Italia y estaba en Bolonia trabajando en un arco triunfal para la celebración de la entrada a la ciudad del emperador Carlos V en 1529; visitó Venecia bajo la protección del cardenal Grimani y probablemente Roma, donde debió conocer y estudiar las obras de Miguel Ángel y Rafael. Hacia 1537 se estableció en Sevilla, donde desarrolló la mayor parte de su obra y fue conocido con el nombre castizo de Pedro de Campaña. Permaneció en Sevilla hasta poco antes de 1563, cuando fue designado director de la fábrica de tapices de Bruselas. Sus obras más importantes se encuentran en la catedral de Sevilla: *San Antonio y san Pablo* (1537) *Descendimiento* (1547) *Purificación de la Virgen* para un retablo con retratos del donante, Diego Caballero, y su familia (1555). Su estilo, mezcla de composición italianizante y realismo flamenco, influyó notablemente en varios autores de la escuela sevillana; fue particularmente admirado por Francisco Pacheco, maestro de Diego de Silva Velázquez, quien lo describió tanto como arquitecto como escultor, además de pintor.³⁰⁵ Una obra inusitada de Campaña pudo haber sido un retrato de Hernán Cortés; en efecto, el obispo de Nocera, Paolo Giovio, formó una colección de retratos de celebridades antiguas y de su época, para su casa a orillas del lago de Como a mediados del siglo XVI. Giovio solicitaba retratos a los personajes notables de sus días y, en retribución, escribía panegíricos de ellos que recogió en un libro. Cortés fue requerido y envió el suyo; este retrato del conquistador debió ser hecho por Pedro de

³⁰³ Vid. Muñoz Jiménez, p. 190; *apud*, San Jerónimo, **Reforma de los Descalzos...**, t. IV, p. 35.

³⁰⁴ Vid. Maza, **El pintor...**, p. 177.

³⁰⁵ Cfr. *Britannica*, t. 13, p. 279. Vergara *et al.*, pp. 111-112.

Campaña en Sevilla, como lo supone George Kubler. El original está perdido pero se conocen las copias de los museos de Florencia, Viena y Madrid, además de otra en la Universidad de Yale.³⁰⁶

El cuadro sanangelino está inspirado en la obra de Kempeneer pero no fue ejecutado por él. Se ha atribuido por Manuel Toussaint a Baltasar de Echave y Orio (*ca.* 1548-*ca.* 1623), pintor español activo en Nueva España a partir de 1596.³⁰⁷ De ser cierta esta atribución, el tema no le fue ajeno a Echave y Orio, pues existe otro óleo semejante: *Cristo atado a la columna con san Pedro y un donante* pintado para la capilla de la Purísima Concepción de la catedral metropolitana en 1618.³⁰⁸ Es indudable que el retablo con la pintura no pudo haberse colocado en este lugar antes de 1624, año en que se comenzó a fabricar por fray Andrés de San Miguel para cederse en privilegio a Ortega y Baldivia en 1627. Francisco de la Maza señaló que Cristóbal de Villalpando debió inspirarse en este cuadro de Echave y Orio para pintar su *Señor de la Columna* en el fondo de la sacristía del mismo colegio, como se ha visto.

La predela del retablito tenía un sagrario cerrado con una puertecilla que también ha desaparecido, misma que puede observarse en las viejas fotografías de la primera década del siglo XX. El sagrario está flanqueado por relieves de sendos macetones y escudos carmelitas deslavados y casi perdidos.

Al lado opuesto de este altar se ubica otro alizar formado por tres recuadros: dos escudos carmelitas que escoltan una cruz. Estos azulejos son mayormente españoles -se les presume sevillanos-; son verdaderamente de buena calidad y forman, junto con los azulejos del pavimento, el tablón del entierro del patrón de la cripta, las columnillas, la balaustrada, los jarrones con flores multicolores pintados sobre el rodapié, las bóvedas decoradas y las cartelas pintadas, las pilas de agua bendita en piedra blanca y el escudo en relieve del sargento mayor don Juan de Ortega y Baldivia, uno de los espacios más ricos y atractivos visualmente del colegio sanangelino.³⁰⁹ El relieve del escudo policromado y dorado estuvo muchos años cubierto con un óleo que representaba al arcángel san Gabriel; al retirar éste en alguna ocasión, se descubrió el escudo que se dispuso en la sacristía. El cuadro del arcángel Gabriel no existe más lamentablemente, pues al decir de Francisco Fernández del Castillo el retrato de la benefactora que se descubría a la altura de los pies del ángel, del lado derecho, representaba posiblemente las facciones de doña Mariana de Aguilar y Niño, viuda de don Melchor de Cuéllar y patrona del colegio.³¹⁰ El escudo fue repuesto en su sitio original en 1932 por iniciativa de Abelardo Carrillo y Gariel y Enrique Best Monterde, como se ha visto. Esta pareja también colaboró en el descubrimiento y restauración de las pinturas murales de las criptas, las que fueron encaladas en algún momento; la principal tiene las bóvedas cubiertas con una decoración compuesta por una lacería geométrica de color dorado sobre un fondo azul cobalto, con un recuadro central con el escudo carmelita coronado. Este tipo de pintura es poco frecuente; Carrillo y Gariel descubrió que los dorados se

³⁰⁶ Vid. Martínez, Hernán Cortés, pp. 805-806; *apud*, George Kubler, "The Portrait of Hernando Cortes at Yale", en *The Collected Essays*, New Haven, Yale University Press, 1985, p. 163.

³⁰⁷ Vid. Toussaint, *Pintura...*, p. 94. *Cfr.* Ángeles y Fernández, p. 67.

³⁰⁸ Los interesados en la obra de Echave y Orio deben acudir al libro de José Guadalupe Victoria, *Un pintor en su tiempo. Baltasar de Echave Orio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1994, 391 p.

³⁰⁹ *Cfr.* Mariscal, *La arquitectura...*, p. IX y 37.

³¹⁰ Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 81. Mariscal, *La arquitectura...*, p. 37.

consiguieron aplicando lámina de oro sobre una capa de pintura al óleo, y que el azul tiene una base de carbonato de calcio con un pigmento de origen cúprico.³¹¹ Los lambrines de azulejo van ceñidos por arriba con otra decoración pintada, formada por una balaustrada compuesta por balaustres en negro y oro entre dos cornisas, con jarrones de igual color de flores multicolores intercalados; descuellan especialmente los paños de las cabeceras norte y sur, donde se acompañan con sendas pilas de agua bendita en piedra blanca, circundadas por cenefas de azulejo y rematadas con cruces del mismo material. Sobre la parte alta de los accesos a esta cripta principal se colocaron sendas cartelas con leyendas en latín, las cuales o fueron mal escritas de origen o se repintaron sin saber su ortografía latina pues acusan errores y mixtificaciones. Sobre el muro poniente en el vano izquierdo (sur) se puede leer un texto basado en las epístolas de san Pablo y que podría pensarse fueron tomadas del beato Raimundo Lulio (ca. 1235-1316), a juzgar por el nombre pospuesto:³¹²

*Sive vivam sive moriar Christus mita
pro lucro, est, sive pro χρo et in χρo,
et viva..., ...na, maxime mihi lucro est.
Ex lultimano*

Encima de la puerta derecha (norte) del mismo muro, va otro texto basado en alguna obra de san Ambrosio:³¹³

*Vivere ergo sancto χρus est & mori lucrū
quasi servus enim non refugit vita obse-
quiu et quasi sapiens lucry mortis amplectitas.
Ex. Div. Amb.*

Sobre el vano que permite el acceso a la cripta norte van otras palabras de san Bernardo:³¹⁴

*Quanto prome vilior χρo
tanto mio charior est.
D. Bernardρ*

Finalmente, en el acceso a la cripta sur otro texto que pudiera ser atribuido a san Teófilo de Alejandría, teólogo y patriarca de principios del siglo V:³¹⁵

*Omnia mihi χρo est &
Spus, et vita et lumen.
Ex. Theophρ*

³¹¹ Vid. Carrillo y Gariel, *Técnica...*, pp. 22-23 y 75-77.

³¹² Su traducción aproximada sería como sigue: "Ya viva ya muera, mi vida es Cristo. Esté o viva en Cristo es ganancia y viva ...na, es para mí la suma ganancia". Agradezco al padre Luis Guerra Bartolomé O. C. D. la gentileza de ésta y las tres traducciones siguientes.

³¹³ "Vivir para el Santo Cristo y la ganancia de morir es como el siervo que no rehúsa el obsequio de la vida y el sabio abrazo al bien de la muerte".

³¹⁴ "Cuanto más se humilla Cristo es para mí más querido".

³¹⁵ "Para mí Cristo es todas las cosas: esposo y vida y luz". Vid. *Britannica* t. 11, p. 694.

Las dos criptas adyacentes al norte y al sur de la principal evidencian los mismos altares recubiertos de azulejos; en ambos se descubre el escudo carmelita flanqueado por leones rampantes coronados al centro del paño frontal. Ambos altares han también perdido sus aras; debe recordarse que el altar norte fue reubicado en su posición hacia 1698. Una fotografía de Guillermo Kahlo demuestra la existencia de otro retablo sobre este último altar y no sería improbable que el altar meridional también hubiera tenido otro similar; dicho retablito estaba compuesto por columnillas y molduras laterales que se iban adelantando hacia el frente para encerrar una pintura terminada en medio punto; este elemento es otra de las pérdidas por el saqueo a que fue sometido el colegio tras la aplicación de las leyes de Reforma. Los rodapiés con alizares y la balaustrada pintada solamente existen en los corredores que dan acceso a las criptas, si bien quedan restos dispersos de decoraciones pictóricas de antaño, tales como flores, guías vegetales, una cruz y una calavera en sus muros.

La cripta de los religiosos se localiza contigua al poniente de la principal. Su destino se refleja en la austeridad de la decoración con relación a las otras tres. Los dos primeros tramos de los muros norte y sur están decorados con una balaustrada en color negro pintada sobre el guardapolvo; sendos escudos carmelitas rodeados por guías vegetales la rematan por encima. Existe una cartela sin leyenda alguna en el arranque del intradós del arco intermedio sobre el muro norte; sería posible que todavía queden algunos vestigios de la decoración antigua bajo las muchas capas de pintura que recubren los muros.

Todas estas pinturas murales fueron nuevamente restauradas y retocadas en los últimos meses de 1993, pues su estado era ya deplorable. En algunas porciones se repintó sobre la capa pictórica antigua, lo que atentó contra los principios tradicionales de la preservación de bienes culturales. Con todo, las criptas siguen representando uno de los espacios más atractivos de todo el conjunto, donde la arquitectura se revistió con buenos ropajes en beneficio de sus visitantes.

• La sala capitular

El prior del convento de la Puebla de los Ángeles, fray Pablo Antonio del Niño Jesús, escribió en su artículo sobre el colegio sanangelino aparecido en el diario *La Cruz* (*vid.* APÉNDICE 28) en diciembre de 1857 las siguientes palabras:

“... La aula capitular donde trienio en trienio se reúnen todos los prelados de la orden a la celebración de su capítulo provincial, es espaciosa y bella, rica en pinturas del célebre Cabrera, mexicano...”³¹⁶

Las pinturas de Miguel Cabrera aludidas por fray Pablo Antonio se consideraron extraviadas por Francisco Fernández del Castillo y Federico Mariscal cuando escribieron sobre el conjunto en la segunda década del siglo XX.³¹⁷ Sin embargo, ya por falta de atención, ya por celeridad excesiva, pasaron por alto que los óleos se conservaban en el colegio y su templo adyacente.

³¹⁶ Niño Jesús, p. 1.

³¹⁷ *Vid.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 68.

Don Miguel Cabrera, uno de los más prolíficos y populares pintores dieciochescos novohispanos, nació en la ciudad de Oaxaca hacia el año de 1695; tal dato se ha inferido de una partida bautismal fechada en ese año que lo señaló como hijo de padres desconocidos que lo abandonaron, razón por la cual adoptó el apellido de su padrino, don Gregorio Cabrera, marido de doña Juana Reina. Su aprendizaje debió realizarlo en su ciudad natal, donde dejó sus primeras obras, para trasladarse a la ciudad de México en 1719. Es probable que haya sido discípulo de Juan Rodríguez Juárez o de Juan Correa. Contemporáneo de José de Ibarra, Juan Patricio Morlete Ruiz, José de Alcívar y otros muchos artistas plásticos, logró hacerse de prestigio suficiente para convertirse en pintor de cámara del arzobispo de México, Manuel José Rubio y Salinas (1747-1765); el retrato que pintó del arzobispo en 1759 se conserva en la sala de la casa cural del templo de Santa Prisca en Taxco. Contrajo nupcias con Ana María Solano y Herrera en 1740, con quien procreó varios hijos; en 1768, año de su muerte, sobrevivían siete, de los cuales dos, María Luisa y María Ana Gertrudis, ingresaron como novicias franciscanas capuchinas en el convento de San Felipe de Jesús de la ciudad de México; la segunda profesó el 9 de agosto de 1779, lo que ha dado pie para conjeturar que don Miguel era criollo, pues sólo las hijas de españoles eran admitidas al convento. Tuvo el privilegio de examinar la imagen original de la Virgen de Guadalupe en 1751, de la cual era gran devoto. En compañía de otros artistas estableció una academia para la crítica y el aprendizaje recíproco entre pintores ya formados en 1753, con José de Ibarra (1688-1756) como presidente; destinada más a la consecución de prebendas que a la formación de artistas, la academia fracasó a la muerte de Ibarra. Ante la cercanía de la muerte, Cabrera testó el 14 de abril de 1768, para fallecer en su casa de la calle de Santa Teresa de la ciudad de México el 16 de mayo siguiente. Fue sepultado en el altar de la cofradía que los pintores tenían fundada en el templo de monjas de Santa Inés, cerca de la tumba de su amigo Ibarra, sepultado allí mismo doce años antes.³¹⁸

Desventuradamente los libros de definitorios de buena parte del siglo XVIII han desaparecido, pues de lo contrario se sabría con certeza cuándo y qué frailes contrataron a Miguel Cabrera para la ejecución de varias obras destinadas al colegio. Se puede conjeturar, de acuerdo a las palabras de fray Pablo Antonio del Niño Jesús, que haya sido fray Miguel de San Cirilo quien contratara a Cabrera por vez primera para embellecer los muros de la nueva sala capitular después de 1751. Manuel Toussaint refirió la existencia de por lo menos dos óleos dispuestos antaño en los muros del oratorio en la planta alta del edificio: uno representando a “santa Teresa de Jesús y santo Tomás de Aquino inspirados por el Espíritu Santo”, y otro de un patrocinio de Nuestra Señora del Carmen, que ahora se localizan en la Capilla del Señor de Contreras; por otra parte, añadió que parecía suya la serie de grandes lienzos que entonces se mostraban en los muros de los corredores del claustro,³¹⁹ los cuales debieron ornar la sala capitular antaño. La extraordinaria capacidad de producción del pintor, así como la creación de un taller con ayudantes, permitieron la generación de centenares de cuadros de desigual calidad, entre los cuales se encuentran éstos últimos.

Una primera serie de estas obras de Cabrera ha sido señalada como anónima, pero la existencia del marco pintado en rojo entre dos filetes, uno dorado hacia el

³¹⁸ Vid. Romero de Terreros, *El arte en...*, pp. 63-64. Toussaint, *Pintura...*, pp. 160-162. Carrillo y Gariel, *El pintor...*, pp. 7-10.

³¹⁹ Vid. Toussaint, *Pintura...*, p. 163-164.

interior y otro rojo al exterior, con decoraciones fitomorfas doradas en los ángulos y al centro de cada lado, similares al único cuadro firmado y fechado de Cabrera -ahora en la capilla de Jesús Nazareno o del Señor de Contreras- permiten atribuir su autoría al mismo artista además de las calidades pictóricas mismas. Esta serie está constituida por siete grandes óleos sobre tela de dimensiones similares (ca. 189 x 238 cm) con retratos de personajes vinculados con la orden carmelita, a saber:

1. *N. P. Sⁿ. Juan de la Cruz, doctor mystico*, como lo identifica la leyenda inferior.³²⁰
2. *N. P. Sⁿ. Cirilo, patriarca de Alexandria*.³²¹
3. *N. P. Sn. Dionisio, papa y confesor*, portando el hábito carmelita aunque no lo fue.³²²
4. *N. P. Sn. Serapión, patriarca de Antiochía*, también vestido como carmelita sin haberlo sido.³²³
5. *N. V. Mtro. F. Juan Bautista Lezana*.³²⁴ Fray Juan Bautista Lezana (1586-1659) fue un reputado autor carmelita mitigado; estudió en Salamanca y Alcalá de Henares para dedicarse a la enseñanza de la teología en Castilla, Roma, Transpontina y La Sapienza; escritor prolífico dio a la luz obras de teología dogmática y moral, historia, mariología y derecho canónico; fue historiador oficial de la orden y acaso su obra más reconocida fue **Summa de Sagrada Teología Sacada de la Doctrina del Angélico Doctor y de otros Doctores Principales de la Escuela, especialmente de la Orden Carmelitana** (Roma, 1651-1658, 3v.).³²⁵
6. *N. P. M. F. Juan Baconio, doctor resolutus*.³²⁶ Este fraile carmelita no es otro sino fray John Baconthorpe, promotor de la leyenda eliana y gran devoto mariano, como se ha visto en el capítulo segundo (fig. 7.1). Este carmelita nació en Baconthorpe, Norfolk a principios del siglo XIV; estudió bajo la dirección del carmelita Roberto de Wallshingham en Oxford y de Guido Terrena en París, donde siguió el curso del magisterio entre 1322 y 1324. En razón de su obra ha sido comparado con el franciscano Juan Duns Escoto; fue obligatorio en los estudios teológicos seguidos por los carmelitas y se le apeló "*doctor resolutus*".³²⁷
7. *N. V. P. F. Thomás Vualduense*.³²⁸ Este fray Tomás Netter nació Saffron Walden, Essex, en las postrimerías del siglo XIV, por lo que le conoce con el sobrenombre de Valdense o Waldense. Ingresó en la orden en Londres, estudió en la universidad de Oxford y concurrió al concilio de Pisa en 1409. En 1414 se le eligió provincial de Inglaterra; un año después debatía acaloradamente contra la herejía de John Wyclif, cuando ya era confesor del rey Enrique V y para quien

³²⁰ Vid. Ángeles y Fernández, ficha 75, p. 88.

³²¹ Vid. Ángeles y Fernández, ficha 77, p. 89.

³²² Vid. Ángeles y Fernández, ficha 78, p. 90.

³²³ Vid. Ángeles y Fernández, ficha 79, p. 90.

³²⁴ Vid. Ángeles y Fernández, ficha 142, p. 129.

³²⁵ Vid. Smet, t. II, p. 258.

³²⁶ Vid. Ángeles y Fernández, ficha 143, p. 130.

³²⁷ Vid. Smet. t. I, p. 81.

³²⁸ Vid. Ángeles y Fernández, ficha 144, p. 130.

desempeñó diversas misiones diplomáticas en plena Guerra de los Cien Años; llegó a ser tutor de Enrique VI. Murió en Ruán el 3 de noviembre de 1430.³²⁹

La calidad de los cuadros es bastante dispareja. No sería improbable que Cabrera hubiera encomendado su facturación a los ayudantes de su taller en mayor o menor medida. Si acaso cupiera duda sobre el autor de estos lienzos, deberían compararse con un cuadro firmado por Cabrera, representando al beato *Fray Juan Duns Escoto, doctor sutil*, que se encuentra en la colección del Museo Nacional de Historia; la composición y formas del cuadro son idénticas a las de esta serie sanangelina.³³⁰ Una segunda serie que probablemente haya sido hecha en el mismo taller está constituida por óleos sobre tela de menores dimensiones que la anterior, aunque semejantes entre sí (*ca.* 82 x 91 cm); se trata de otra serie de seis santos no carmelitas, salvo uno, representados con el hábito de la orden, que se han estimado anónimos de finales del siglo XVII. La paleta, la composición y el pincel denotan muchas semejanzas con los de la serie anterior, si bien carecen del marco pintado; éstos portaban un marco de madera entintada en negro, pero con dorados en los ángulos y en las partes centrales de cada costado. Los cuadros aludidos son:

1. *Santa Ángela de Bohemia.*³³¹
2. *S. Espiridión obispo.*³³²
3. *San Juan Cassiano.*³³³
4. *S. Cirilo jerosolimitano.*³³⁴
5. *S. Cirilo constantinopolitano, doctor griego.*³³⁵
6. *San Isidoro pelusiota.*³³⁶

Si bien los cuadros anteriores no representan las mejores y más acabadas aportaciones de Cabrera al arte pictórico, con un poco de imaginación, se puede aseverar que la calidad espacial de la sala capitular -actual auditorio "Fray Andrés de San Miguel"-, con los muros tapizados con ellos, debió ser impactante para propios y extraños. Con todo, las pinturas de Miguel Cabrera y sus ayudantes no paran aquí. En otros espacios se acomodaron otras pocas más, como adelante se verá.

• Las escaleras

Con la renovación de la escalera principal, próxima al claustro, por iniciativa de fray Miguel de San Cirilo entre 1750 y 1751 debió modificarse necesariamente la decoración de sus muros y bóvedas. Éstas últimas se ornaron con decoraciones fitomorfas en sus aristas y en torno a sus centros. Los seis óculos se recubrieron con arabescos flanqueados por macetas con flores. Sobre el guardapolvo pintado en rojo almagre se dispuso una cenefa de guías vegetales en negros y azules. Pero el motivo más elocuente fue el gran óleo que se acomodó en un entrante del muro poniente del desembarque, rematando la perspectiva desde abajo: una Virgen de Guadalupe con cinco medallones.

³²⁹ Vid. Smet, t. I, pp. 60-61.

³³⁰ Vid. Carrillo y Gariel, *El pintor...*, pp. 124 y 131, foto 94.

³³¹ Vid. Ángeles y Fernández, ficha 71, p. 83.

³³² Vid. Ángeles y Fernández, ficha 80, p. 91.

³³³ Vid. Ángeles y Fernández, ficha 81 p. 91.

³³⁴ Vid. Ángeles y Fernández, ficha 82, p. 91.

³³⁵ Vid. Ángeles y Fernández, ficha 83, p. 92.

³³⁶ Vid. Ángeles y Fernández, ficha 84, p. 93.

Se trata de un óleo sobre tela que representa a la Nuestra Señora de Guadalupe de tamaño natural al centro de la composición con cuatro medallones representando las apariciones de la Virgen al beato Juan Diego en los ángulos y otro más en la parte central inferior con una vista a vuelo de pájaro de la primitiva villa de Guadalupe. En ésta se puede apreciar el templo con cuatro torres, pero con la portada principal volteada hacia el poniente en vez del sur como lo está en realidad, rodeada por construcciones entre las que se puede descubrir la ermita del Cerrito y la parroquia de Indios, faltando todavía por edificarse la capilla del Pocito. La imagen de la Guadalupana fue seccionada del resto del cuadro para usarse en procesiones, razón por la cual se evidencian las costuras obligadas durante su restauración. Lamentablemente no se pudo recuperar una inscripción que es apenas visible en la sección inferior, entre el medallón central y el derecho, algunas de cuyas palabras rezan así: "... Rmo. S. D. Pantaleón Alv... / Juare... a días / que rezaren un Padrenuestro... / de México Concede..." Se trata de una leyenda sobre la concesión de indulgencias a los devotos por parte del obispo de la Puebla de los Ángeles, don Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu (1743-1763). El hecho que esté recortada por los óvalos que la flanquean demuestra que o bien éstos se añadieron posteriormente al cuadro, o bien se trata de un lienzo que tiene otra imagen pintada debajo de la capa visible. En cualquier caso sirve para fechar la obra como una del siglo XVIII y dentro del periodo de actividad de Miguel Cabrera. Por otra parte, la pintura carece de marco sobrepuesto; en vez de ello posee un marco pintado similar al que llevan los grandes óleos de personajes vinculados con los carmelitas de la sala capitular primitiva antes reseñados. Finalmente, es bien sabida la gran producción de pinturas de tema guadalupano ejecutados por Miguel Cabrera, razones por las cuales se puede atribuir la realización de este otro a Cabrera o a los discípulos de su taller.

La escalera que asciende de los lavabos al tránsito de las celdas de la crujía oriental también presenta otros motivos pintados en sus muros. En el primer descanso, sobre el ángulo noroeste se puede ver una imagen que podría tratarse de la Virgen con el Niño en brazos o de señora santa Ana con la Virgen Niña en grisalla; la pérdida de la parte superior impide señalar con certeza si se trata de uno u otro personajes. En el siguiente descanso, en la esquina noreste se aprecia un crucificado también en grisalla. Finalmente en el ángulo sureste se ve una imagen que representa a santa Teresa de Jesús con la pluma en la mano, dada su condición de escritora. Estas tres imágenes se distinguen de las demás que se encuentran esparcidas por el resto del colegio, por estar rodeadas de una decoración en ocres, rojos y grises: sobre una balaustrada en gris se dispuso una especie de peana que simula sostener la imagen principal, flanqueada por sendos jarrones con flores; por encima de la imagen se dispuso un doselete del cual penden cortinajes que flanquean la misma imagen central. Pudiera pensarse que las imágenes en grisalla fueron ejecutadas en una primera etapa, posteriormente complementada con los elementos decorativos apuntados.

- **Las celdas, la librería, la tribuna y el antecoro**

Una norma establecida en las constituciones de 1604 señalaba expresamente que en las celdas " se quite todo lo que es superfluo o curioso, y solamente se concedan imágenes de papel o pintadas en la pared de negro, sin otra variedad de colores y se use de mesas y banquillos de los más viles y llanos, y ninguno tenga silla por humilde que

sea”.³³⁷ Al parecer todas las celdas contaron por lo menos con una imagen en grisalla que pueden datarse como propias del siglo XVII. Algunas de tales imágenes han desaparecido por incuria o destrucción accidental. Los motivos son casi siempre dos: una imagen de la Virgen con el Niño en brazos, ocasionalmente con una cartela inferior que contiene el saludo del arcángel san Gabriel al momento de la Anunciación: *AVE GRATIA PLENA DOMINUS TECUM* (“Salve, llena eres de gracia, el Señor esté contigo”), y otra con Cristo en la cruz, con un solo caso identificado con la leyenda: *O DOMINE TU SOLIS AMICUS* (“¡Oh, Señor, tú eres mi único amigo!”). Ambas parecen haber sido realizadas usando una plantilla, pues son muy semejantes entre sí y con las que se encuentran sobre el acceso de la portería. En algún caso se ha pintado un colgador y el clavo del cual semeja pender la imagen como si se tratara de un cuadro sobrepuesto. Las celdas que han conservado sus imágenes del siglo XVII se relacionan en el cuadro siguiente:

Imágenes en grisalla del siglo XVII existentes en las celdas		
Núm. de celda	Imágenes	Ubicación
1	Virgen con Niño, con leyenda	Muro W, lado N
2	Virgen con Niño, sin leyenda Crucificado, sin leyenda	Muro W, lado N Muro S, parte central ³³⁸
5	Virgen con Niño, con leyenda	Muro W, lado N
6	Crucificado, sin leyenda	Muro S, lado E
11	Virgen con Niño, con leyenda	Muro W, lado N
12	Crucificado, sin leyenda	Muro S, lado E
55	Virgen con Niño, con leyenda Crucificado, sin leyenda	Muro E, lado S ³³⁹ Muro W, lado S
57	Crucificado, sin leyenda Virgen con Niño, con leyenda	Muro W, lado S Muro E, lado S
59	Crucificado, con leyenda Virgen con Niño, sin leyenda	Muro N, lado W Muro W, lado N

Otros elementos pictóricos propios de las celdas son los escudos carmelitas coronados pintados en negro y rojo hacia los tránsitos que sirvieron para disponer la numeración de las celdas. Otros dos escudos carmelitas que contuvieron leyendas ahora perdidas se localizan en la planta baja en el corredor al sur de la cocina; éstos resultaron mejor elaborados que los de las celdas en planta alta.

No debe olvidarse una referencia a la cartela pintada sobre el dintel de entrada a la librería colegial, referida en el capítulo 9 (fig. 9.29). Está enmarcada por un diseño manierista cuyos flancos acusan sendas cornucopias de las que emergen unos angelillos y cuyas secciones superior e inferior semejan pergaminos irregulares enrollados. La referencia a Urbano VIII la sitúa entre los años de 1623 y 1644, años de su pontificado, pero más exactamente hacia 1630, al término del trienio de la construcción del local. Este hecho permite aventurar la hipótesis que las grisallas del colegio se hayan pintado en la década 1630-1640 por un desconocido pintor, que bien pudo ser un fraile.

³³⁷ *Regla primitiva y constituciones...*, f. 25r.

³³⁸ Esta imagen fue destruida parcialmente en 1975 al abrir una puerta que comunicaba con la celda contigua, por falta de previsión, pues estaba cubierta por varias capas de pintura.

³³⁹ Esta imagen tiene la leyenda completa, además de un colgador y un clavo pintados.

La tribuna que da vista al templo adyacente también ha sido decorada con algunos motivos. En el muro norte se abrió un nicho con una venera pintada. Otras decoraciones fitomorfas se dispusieron en la base de la bóveda, simulando pilarillos, y en torno al arco enrijado que se abre hacia el transepto meridional del templo.

El antecoro conserva en los muros de las escaleras que ascienden al coro dos pequeñas pilas de agua bendita en piedra blanca.

• El oratorio

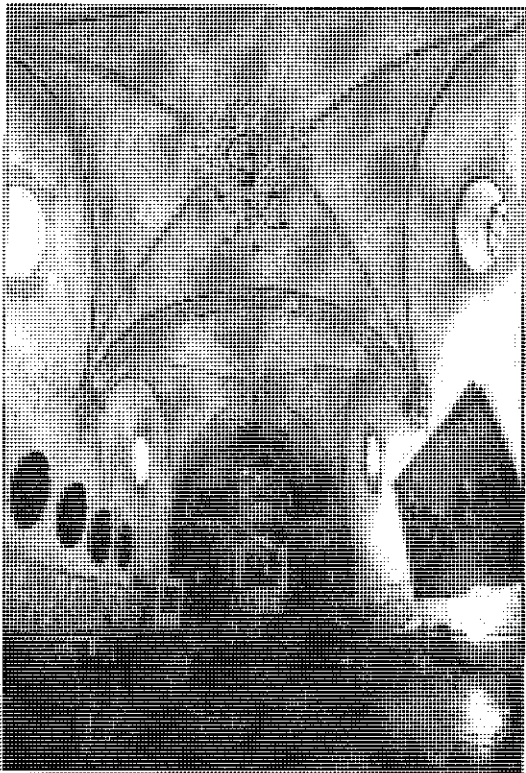


Fig 14 42 Oratorio o capilla doméstica con el retablo en barroco salomónico.

El espacio con mayores calidades visuales en la planta alta es indudablemente el oratorio o capilla doméstica. Muchos elementos se han sumado para resaltar sus condiciones óptico-hápticas, entre las que sobresale el único retablo barroco que ha logrado subsistir en el conjunto (fig. 14.43).

La puerta en madera de cedro rojo y ébano de dos hojas, que cierra este espacio hacia el tránsito, está dividida horizontalmente en cuatro secciones. Las tres superiores forman una reja con barrotes de madera tallados con una doble espiral en hueco, mientras que la sección inferior está entablada; la parte alta termina en un arco redondo, cuya forma siguen los barrotes y los remates cónicos que la constituyen. Francisco Fernández del Castillo se quejaba que estuviera pintada en color verde en su momento, lo que disminuía su mérito; también él anotó que esta reja era similar a la que fue robada en el acceso a las criptas.³⁴⁰

Actualmente la puerta ha perdido la pintura en color verde y se ha simplemente encerado. No debe olvidarse que en muchas ocasiones los

elementos de madera se pintaban en verde para simular la oxidación propia del bronce. Esta reja parece ser un trabajo oriental, pues guarda similitud con la que cierra la capilla lateral izquierda en la nave del templo parroquial de San Jacinto. Las jambas del acceso hacia el tránsito llevan empotradas sendas pilas de agua bendita talladas en piedra blanca.

Los muros laterales están decorados con un guardapolvo que sirve de base a un lambrín pintado con elementos fitomorfos entrelazados y ceñidos por una banda superior. Tales elementos están pintados en tonos grises y azulosos, y van dispuestos en torno a jarrones y macetones centrales en azul y amarillo, unos, y gris y ocre, otros. Los cinco óculos octagonales que permiten el paso de la luz, así como la puerta principal y la que comunica a la sacristía llevan también marcos pintados; las dos puertas ostentan por encima el escudo carmelitano. El intradós del arco intermedio que separa los dos tramos

³⁴⁰ Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 84.

de las bóvedas lleva otra guía de elementos similares al lambrín. Las aristas de las dos bóvedas se decoraron con una cenefa en petatillo rojo y blanco; la bóveda norte presenta en su centro el escudo carmelita, en tanto que la sur el monograma mariano, ambos símbolos rodeados por más figuras fitomorfas. Toda esta decoración policroma parece pertenecer al momento en que se colocó el retablo, esto es, la primera mitad del siglo XVIII.

El muro sur del fondo del oratorio fue cubierto en su totalidad con un retablo dorado en estilo barroco salomónico que ha sido frecuentemente señalado de autor anónimo. Se trata del único retablo que sobrevivió los avatares de la incuria y la rapacidad en todo el conjunto. Está conformado por dos cuerpos sobre la predela y tres calles, dorado y con vivos en rojo almagre, que termina en un arco redondo que sigue la curvatura de la bóveda; una cenefa de macetones con flores, pintada sobre los muros laterales sobre el lambrín antes descrito y la bóveda, lo circunda, decoración que remata en una venera central. El primer cuerpo se desplanta sobre una predela en la que se acusan las calles por medio de los pedestales que soportan las cuatro columnas superiores; las laterales llevan una especie de marco resaltado terminado en un arco conopial que encierra el escudo de la orden tallado en relieve. La calle central está ocupada por el altar de madera que ha perdido el ara; su base se ha formado con molduras y roleos con rocalla en varios planos.

Cuatro columnillas salomónicas de capitel compuesto separan las calles de la sección principal del primer cuerpo. Sus fustes están recubiertos de pámpanos y racimos de uvas. La calle central ha perdido su relieve e imagen originales; en algún momento fue complementada con un tabernáculo coronado por un marco de características más propias del llamado barroco neóstilo, que vuelve a echar mano de los órdenes clásicos. El sagrario está flanqueado por dos columnillas toscanas de gálibo acentuado; su puertecilla servía de relicario, pues acusa nueve cajitas que guardaban las reliquias: una central rodeada por ocho menores, todas ellas desaparecidas. Los laterales del sagrario llevan sendos festones triangulares con flores. El marco superior está formado por dos pilastras toscanas empotradas de fuste estriado, cuyos capiteles se ornan con un festón frontal. Los capiteles se unen entre sí por medio de una cornisa moldurada que sirve de base a un frontón triangular cerrado con un adorno de hojarasca en la cimera; su tímpano carece de toda ornamentación. Este marco debió guardar una pintura que fue desprendida; quedan las huellas de los clavos que la fijaban al marco sobre un borde de madera sin dorar, así como la tabla del respaldo en color rojo. Sobre este marco se sobrepuso la escultura en mayólica de la Virgen del Carmen con el Niño, sobre una peana dorada, la cual antiguamente se ubicaba en el retablo barroco de la desaparecida perería y de la que luego se hablará; dicha escultura debió colocarse en este sitio al demolerse la perería a finales del siglo XIX. Una fotografía de los ejercicios espirituales convocados por fray Eleuterio de María Santísima Inmaculada (Ferrer) en 1921, muestra a los carmelitas del momento reunidos en este oratorio con el retablo al fondo y la imagen de bulto de la Virgen en el sitio actual (fig. 13.19).

Las calles laterales de este primer cuerpo alojan sendas pinturas al óleo sobre tabla, enmarcadas por marcos moldurados y relieves fitomorfos. Los óleos terminan por arriba en arcos conopiales y representan a señor *San Joaquín*, en la calle izquierda, a señora *Santa Ana*, en la derecha, ambos acompañados por querubines.³⁴¹ Los padres de

³⁴¹ Cfr. Ángeles y Fernández, f. 69, p. 82 y f. 98, p. 101.

la Virgen se convirtieron en los patronos de los dos principales colegios de la provincia de San Alberto. El entablamento de este cuerpo es muy elaborado, con tramos entrantes y salientes; sobre los óleos laterales se dispusieron adornos fitomorfos especialmente profundos, en tanto que el entablamento se curva y ostenta otro adorno similar a los dos anteriores pero de menor dimensión en la calle central.

El segundo cuerpo resalta la calle central con dos hermes cuyos torsos van pintados en color café, alineados con las columnas interiores del primer cuerpo. Las calles laterales están limitadas con un jarrón dorado hacia fuera. La calle central está rematada por un arco ligeramente trilobulado que hace las veces de entablamento; una cruz latina de extremos redondeados rodeada de más hojarasca y desplantada sobre un nicho ocupa la sección media. El nicho está formado con apoyos fitomorfos laterales y un entablamento, y sirve para dar cabida a una vitrina-relicario resaltada con cristal al frente; este relicario se corona por un adorno de bulto conformado por una cartela elíptica sostenida por dos angelillos y fue sobrepuesto en un sitio que no le correspondía originalmente. Por debajo del relicario y dentro de la misma caja se descubren los restos óseos de un niño, los que pudieran ser reliquias de san Fulgencio, niño mártir, como los identifica la leyenda manuscrita en un papel: "*Corpus S. Fulgentis pueri martiris*",³⁴² que no han de confundirse con los de los dos santos obispos homónimos.

Este relicario presenta la forma de un altar sobredorado de formas clásicas en miniatura: sobre la mesa del altar -con un relieve que representa el cuerpo de un santo al centro, el cual pudiera corresponder al de san Fulgencio- se desplantan cuatro columnillas compuestas adosadas de fuste estriado que soportan un entablamento de friso adornado, sobre el que va un frontón triangular cerrado; otras dos columnillas de mayor longitud flanquean todo este elemento, más otras pilastras pareadas empotradas por fuera; la calle central semeja un nicho rematado por un arco redondo ceñido por sendas columnillas pareadas, en cuya parte media hay un óvalo rehundido; las calles laterales alojan nichos con pequeñas esculturas de santos, con un clipeo por encima y una flor por debajo. Aunque parezca imposible, las reliquias se han conservado hasta la fecha y consisten en pequeñísimas fracciones de hueso en su mayoría, identificadas por pequeñas papeletas con los nombres en letra manuscrita. A continuación se da un cuadro con los nombres y la ubicación de tales reliquias:

Reliquias del retablo del oratorio			
Leyenda	Santo	Ubicación	Calle
S. Rimum Nonnat.	S. Ramón Nonato	Tímpano	Central
S. Ollegari Ep.	S. Olegario, obispo de Barcelona y arzobispo de Tarragona ³⁴³	Tímpano	Central
S. Mennae Mar.	S. Menas de Alejandría, mártir ³⁴⁴	Tímpano	Central
S. Brauli Ep.	S. Braulio, obispo de Zaragoza ³⁴⁵	Tímpano	Central
S. Narcisi E. M.	S. Narciso, obispo de Gerona y mártir ³⁴⁶	Tímpano	Central

³⁴² "Cuerpo de san Fulgencio, niño mártir".

³⁴³ Vid. Réau, *Iconografía... santos. G-O*, pp. 458-459.

³⁴⁴ Vid. Réau, *Iconografía... santos. G-O*, pp. 398-400.

³⁴⁵ Vid. Réau, *Iconografía... santos. G-O*, pp. 240-241.

S. Jacobi Min. Ap.	Santiago el menor, apóstol	Enjuta izquierda	Central
S. Joannis Ap. E.	San Juan, apóstol y evangelista	Enjuta derecha	Central
Ex velo B. V. Mariae	Velo de la beatísima Virgen María	Nicho central	Central
Ex Pal. S. Joseph Sp. ³⁴⁷	Vara de S. José, esposo de la Virgen	Nicho central	Central
S. Joannis Baptis.	S. Juan Bautista	Nicho central	Central
S. Thomae Ap.	Sto. Tomás, apóstol	Nicho central	Central
S. Philippi Ap.	S. Felipe, apóstol	Nicho central	Central
S. Catharinae Sen.	Sta. Catarina de Siena	Nicho lateral	Izquierda
S. Joachim P. V.	S. Joaquín, padre de la Virgen	Clípeo superior	Izquierda
Zachariae P. Prae.	S. Zacarías, padre del Precursor	Clípeo superior	Izquierda
S. Ferdinan Re.	S. Fernando, rey de España	Clípeo superior	Izquierda
S. Clerae V. Asis	Sta. Clara de Asís, virgen	Nicho lateral	Derecha
S. Elizabeth M. Pr.	Sta. Isabel, madre del Precursor	Clípeo superior	Derecha
S. Annae M. V. M.	Sta. Ana, madre de la Virgen María	Clípeo superior	Derecha
S. Ludovici Reg.	S. Luis, rey de Francia	Clípeo superior	Derecha
S. Augustini E.	S. Agustín, obispo de Hipona	Frente del altar	Central
S. Francisci Xav.	S. Francisco Javier	Frente del altar	Central
S. Ambrosii E. D.	S. Ambrosio, obispo de Milán y doctor	Frente del altar	Central
S. Antonii Patav.	S. Antonio de Padua	Frente del altar	Central
S. Antonii Ab.	S. Antonio, abad	Frente del altar	Central
S. Isidori Agr.	S. Isidro, labrador	Frente del altar	Central
S. Rochi Confess.	S. Roque de Montpellier, confesor	Frente del altar	Central
S. Rosae V. Viterb.	Sta. Rosa de Viterbo, virgen	Frente del altar	Central

Esta cantidad de reliquias, de calidad inverosímil, ha subsistido debido al sitio inaccesible donde se encuentran. En las caras laterales de las pilastras exteriores y al fondo de las entrecalles existen otras papeletas pegadas con leyendas de todo el santoral del año, mes por mes. Por supuesto que otras reliquias distintas a éstas se depositaron en el templo, pero de ellas se tratará en su oportunidad.

La calle central del segundo cuerpo del retablo está enmarcada por dos óleos rectangulares sobre tabla sobre los que se pintaron escudos carmelitas en blanco y negro. En el flanco izquierdo se halla la pintura con la representación de la *Transverberación de santa Teresa*,³⁴⁸ a quien acompañan dos ángeles, uno de los cuales sostiene el dardo

³⁴⁶ Vid. Réau, *Iconografía... santos. G-O*, pp. 418-419.

³⁴⁷ La abreviatura *Pal.* se ha interpretado como la de *palus*, "poste", "estaca", "vara". Cfr. Pimentel, p. 536.

³⁴⁸ Este óleo está registrado en el catálogo de pintura del Museo del Carmen como *Éxtasis de santa Teresa* y registrado como anónimo. Vid. Ángeles y Fernández, f. 56, p. 75.

de punta inflamada con el que le traspasará el corazón. En la parte inferior del óleo se descubre la firma del autor: “*Fran^{cus} Martínez Fact.*”, esto es, Francisco Martínez. En el flanco derecho otra pintura representa una *Visión de San Alberto de Sicilia*,³⁴⁹ el protosanto carmelita y patrón de la provincia mexicana. Este otro cuadro no está firmado, aunque pertenece al mismo pincel que el anterior sin lugar a dudas. Ambos cuadros conservan su marco, si bien acusan haber tenido un segundo que desapareció al haberse arrancado. El espacio sobrante del segundo cuerpo está recubierto con relieves de hojarasca y rocalla dorada. Aunque pudiera pensarse que los otros dos óleos del retablo - *San Joaquín* y *Santa Ana*- hubieran sido hechos por el mismo Martínez, es probable que no haya sido así, pues su pincel acusa más deficiencias; acaso los pintó un ayudante de los varios que Martínez tuvo; en este asunto, sólo los especialistas en pintura virreinal pudieran aportar más datos.

Francisco Martínez nació en los últimos años del siglo XVII y falleció el 11 de abril de 1757, tres días después de testar;³⁵⁰ aunque se desconocen mayores detalles de su formación artística, realizó un sinnúmero de obras que se esparcieron por todo el territorio novohispano. Manuel Toussaint juzga a Martínez como de segunda categoría dentro de los pintores dieciochescos, pero tuvo mejor fortuna como realizador de retablos y dorador. Mantuvo estrecha cercanía con el afamado introductor de la pilastra estípite en la Nueva España, don Jerónimo de Balbás, pues se le encargó dorar los grandes retablos ejecutados por éste en la catedral metropolitana: el de los Reyes (ca. 1743) y el del Perdón (ca. 1732), así como su ciprés barroco; algunos consideran que junto con el hijo adoptado de Balbás, Isidoro Vicente, Martínez fue el otro gran discípulo de don Jerónimo. El 14 de agosto de 1737 se le extendió nombramiento como notario del Real Tribunal de la Inquisición, institución para la cual doró otro retablo ese mismo año. La primera obra registrada de su autoría fue un gran óleo de la *Purísima Concepción*, que aparece rodeada de ángeles con la Santísima Trinidad por encima de su cabeza y san José, santa Ana y san Joaquín a sus lados, para el sagrario del templo parroquial de Tepeji del Río en 1718. Otras obras suyas se encontraban en: el coro y las bodegas de la catedral de México, el Colegio del Estado de Puebla, la parroquia de Singuilucan, el colegio jesuita de Tepozotlán, la sacristía de Santo Domingo -antes de la Purísima Concepción, mientras estuvo a cargo de la Compañía de Jesús- en Zacatecas, en el templo de la Profesa de México, la sacristía del templo de las Rosas de Morelia, la capilla de la Tercera Orden o de Santa Teresa del templo carmelita de Toluca (firmadas y fechadas en 1722), el templo de la Tercera Orden de San Francisco en Silao, el templo de San Francisco en San Luis Potosí, la parroquia de Tlalnepantla, la capilla de Nonoalco en México y la sacristía del templo de San Pablo el Nuevo de México, donde se aloja una imagen de *Nuestra Señora de la Consolación* fechada en 1755, que se ha considerado su mejor obra.³⁵¹ También ejecutó una serie sobre la vida de la Virgen María para un retablo con columnas salomónicas que ahora se conserva como mayor, en el templo franciscano de Atlixco, pero que se presume haber sido hecho para el de los carmelitas del lugar.³⁵² Una obra desconocida de Martínez fue una *Santa María*

³⁴⁹ El catálogo de pintura del museo lo señala como *Aparición de la Virgen a san Juan de la Cruz*, también anónimo. Vid. Ángeles y Fernández, f. 76, p. 88.

³⁵⁰ Vid. Toussaint, *Pintura...*, p. 264.

³⁵¹ Vid. Toussaint, *Pintura...*, pp. 152-153 y 264-265. El arquitecto Felipe Lacouture afirma haber encontrado óleos suyos en algunos lugares del Nuevo México.

³⁵² Vid. Obregón, *Atlixco...*, p. 91.

Magdalena de Pazzi que hizo para los carmelitas de San Ángel, que todavía se encuentra en su resguardo y de la que después se hablará.

Además de los retablos de la Inquisición y la catedral, Martínez doró otros en lugares diversos tales como: el de Nuestra Señora de los Dolores en Meztlán en 1723, los tres colaterales y los tres frontales de la capilla de Zuleta -realizados por Jerónimo de Balbás- del convento de San Francisco de México en 1727, el de la Virgen de Loreto del templo de San Fernando de México, los de san Lorenzo y san Bartolomé más cuatro tribunas del coro y parte del órgano de la catedral metropolitana en 1737, el de Santiago -ejecutado por Felipe de Ureña y sus hermanos José, Carlos e Hipólito en 1740- en la capilla de la Tercera Orden en el templo de San Domingo de México en 1741. En 1739 estaba asociado con Felipe de Ureña para la manufactura de retablos, junto con quien ejecutó el de la Virgen de la Fuente en el templo de monjas concepcionistas de *Regina Coeli* de México ese año; éste resultó ser uno anástilo que se adelantó muchos años a los de la parroquia de Santa Prisca y San Sebastián de Taxco de Isidoro Vicente de Balbás. También realizó y doró otros en sitios como: el mayor -destruido- del templo de Nuestra Señora de Balvanera de México en 1749, tres retablos para la capilla de la Tercera Orden franciscana en Huichapan en 1751, el mayor del templo de *Regina Coeli* de México en 1754.³⁵³

La falta del libro segundo de definitorios de la provincia de San Alberto de Nueva España -periodo que se extiende de 1716 a 1736- o de documentos específicos sobre este asunto impide asegurar en qué fecha y quiénes fueron los contratistas de este retablo para los carmelitas en San Ángel. Lo más probable es que hubiera sido el propio Francisco Martínez el encargado de ejecutar su traza, su dorado y por lo menos dos de las pinturas que contiene: las dos del segundo cuerpo que representan la *Transverberación de santa Teresa* y la *Visión de san Alberto de Sicilia* y, tal vez, la misma talla. Efraín Castro Morales precisó que varios de los retablos contratados por Martínez fueron labrados por un personaje de apellido Anaya,³⁵⁴ aunque tampoco sería improbable que el mismo Ureña hubiera colaborado. Martínez, por otra parte, ya había trabajado para los carmelitas con pinturas de su templo en Toluca en 1722.

El asunto relativo a la fecha de facturación pudiera aclararse a partir del análisis estilístico e iconográfico del retablo.

El éxito del empleo de columnas salomónicas en la Nueva España, como las que ornan el retablo, se fincó en la tradición establecida a partir de la basílica de San Pedro en Roma. En la vieja basílica vaticana edificada por Constantino existían varias columnas monolíticas torsas o de fuste retorcido de mármol de unos 4.75 metros de altura, empleadas para soportar el altar mayor sobre el sepulcro de san Pedro, las cuales se decían procedentes de los despojos del antiguo templo hierosolimitano de Salomón, las que habrían sido conducidas a Roma por la madre del emperador, santa Elena. Esta tradición encontró apoyo en la descripción bíblica de los dos pilares de bronce que ornaban al templo en su entrada: Jaquín y Boaz, aunque tales textos nunca aludían a columnas de fuste retorcido; sin embargo el mote de columnas salomónicas derivó de tales creencias. Las columnas de la basílica de Constantino tenían el fuste dividido en

³⁵³ Vid. Loera, pp. 163-164 y 172. Tovar, "Nuevas investigaciones...", p. 11. Toussaint, *Pintura...*, p. 265. Maza, *El churrigueresco...*, pp. 18-21 y 29. Su firma autógrafa se puede ver en González Franco *et al.*, p. 59.

³⁵⁴ Información oral de Efraín Castro Morales.

dos secciones de generación helicoidal: una con estrías helicoidales y la otra con pámpanos y amorcillos, que debían proceder de algún edificio romano del Oriente Próximo y datar de los siglos II o III d. C. Debe apuntarse el hecho de que existen numerosos fustes retorcidos en la arquitectura medieval. Sin embargo, con la clasificación de los órdenes clásicos en el Renacimiento, a partir del texto de Vitruvio, los tratadistas como Sebastiano Serlio (1537) y Giacomo Vignola (1562) los codificaron en cinco, que no concordaban bien con las descripciones de Jaquin y Boaz; Filarete, Alberti y Luca Pacioli refirieron las columnas torsas del altar de san Pedro en sus tratados y aun Vignola dio instrucciones sobre la manera de dibujarlos correctamente en el suyo. Correspondió a Juan Bautista Villalpando tratar de conciliar el texto del Antiguo Testamento con la arquitectura clásica; los fustes torsos no fueron citados ni por Vitruvio ni por la Biblia. Por otra parte, un cartón de Rafael Sanzio, ejecutado entre 1515 y 1517, que representaba la curación del paralítico en el pórtico del templo de Jerusalén cuyas columnas llevaban el fuste torso, sirvió para difundir su gusto.³⁵⁵ Gian Lorenzo Bernini decidió usar nuevas columnas torsas para el baldaquino de San Pedro en 1633; diversas razones contribuyeron a la gran aceptación que este modelo tuvo en el mundo hispánico católico: la forma poco frecuente de su fuste pleno de movimiento que contrastaba con la rigidez de los clásicos, la decoración de pámpanos y amorcillos de su primer tercio que encontraron perfecta cabida en el simbolismo y el arte cristiano como recuerdo de la sangre de Cristo y los angelillos, su pretendida procedencia del templo hierosolimitano -sobre todo porque se decía que era en la “Columna Santa” donde se apoyaba Jesús durante sus sermones en el templo-, su vinculación con san Pedro que evocaba las palabras de Cristo: “Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia” (Mt 16, 18).³⁵⁶ En el caso de España, debió ser la obra de fray Juan Ricci, quien se apoyó y enriqueció el trazo sugerido por Vignola, la que determinó fundamentalmente su aceptación; Guarino Guarini, autor de la capilla del Santo Sudario de Turín en la que incorporó columnas de este estilo, conoció a Ricci y su manuscrito durante un viaje por España entre 1658 y 1659;³⁵⁷ su obra y sus tratados ayudaron a difundir el empleo del “orden salomónico” en el orbe cristiano latino.

Antes que esto último aconteciera, las primeras columnas salomónicas hicieron su aparición en la Nueva España. Junto con don Juan de Palafox y Mendoza, arribó como su consejero artístico el escultor y pintor aragonés Mosén Pedro García Ferrer en 1640, quien prosiguió las obras de la catedral de Puebla y puso en marcha la factura del retablo de los Reyes en su capilla mayor; éste fue ejecutado por el maestro Lucas Méndez entre 1646 y 1652, habiendo sido proyectado aparentemente en España por Juan Martínez Montañés.³⁵⁸ Dicho retablo contó con las primeras columnas salomónicas en el ciprés y cuatro de los nichos de las calles laterales, combinadas con columnas y pilastras

³⁵⁵ Vid. Ramírez, “Evocar...”, pp. 17-23.

³⁵⁶ Vid. Fernández, “Tratados y modelos...”, pp. 70-71. *Petrus* o *Cefas* corresponde a la palabra aramea *Kefa* que significa “piedra”.

³⁵⁷ *Idem*, pp. 72-74.

³⁵⁸ Marta Fernández ha señalado la necesidad de revisar la posibilidad de que tratados como los de Juan de Caramuel, Juan de Arfe y Villafañe y otros hayan sido conocidos en la Nueva España, así como también que los propios artistas locales hubieran interpretado libremente y por cuenta propia la traza propuesta por Vignola, como lo había hecho Ricci en la metrópoli. Vid. Fernández, “Tratados y modelos...”, pp. 78-81 y 81-89. Otra alternativa es la existencia de arquitectos y entalladores novohispanos que hubieran conocido las propuestas de Ricci y Guarini.

clásicas. Al igual que con la pilastra estípite, su empleo en portadas exteriores demoró más tiempo, como adelante se verá al hablar del autor de la traza del colegio de San Joaquín, de forma tal que primero se empleó en retablos con una extraordinaria acogida en el gusto novohispano. Este éxito permitió que muchos ensambladores continuaran empleando la columna salomónica hasta bien entrado el siglo XVIII. Francisco Martínez no fue excepción, aunque también realizó otros retablos anástilos, como se ha visto, y aun en barroco estípite.³⁵⁹

El todavía desconocido rector carmelita que encargó a Martínez el retablo debió tener particular devoción por ciertos santos caros a la orden, así como considerar algunos otros elementos gráficos que reposaban en el archivo o la librería del colegio. El manuscrito del **Tesoro escondido en el Monte Carmelo mexicano...**, de fray Agustín de la Madre de Dios -entonces guardado en el colegio- pudo haber sido uno de tales elementos gráficos como lo ha apuntado Eduardo Báez Macías. La portada dibujada a mano del manuscrito está dividida en tres secciones horizontales: la inferior se conforma por un recuadro que encierra el título de la obra y su autor, rodeado por un marco con roleos y un querubín en la parte central superior; la sección media la ocupa un escudo carmelita coronado flanqueado por dos hermes alados que surgen de elementos fitomorfos apoyados sobre una especie de repisa moldurada corrida, y que a su vez sostienen con sus brazos otra superior que apoya los elementos de la última sección; ésta presenta tres personajes carmelitanos: al centro la Virgen del Carmen con el Niño en el brazo izquierdo y la medalla-escapulario en la mano derecha sobre un querubín como peana, santa Teresa aparece postrada de hinojos a la izquierda sobre otra peana que lleva inscrito su nombre y san Alberto de Sicilia, también de hinojos y con una vara de azucena en la mano izquierda, la completa sobre otra peana con su nombre al lado derecho.³⁶⁰

En el caso del retablo, la pintura que representa a san Alberto ha sido denominada *Aparición de la Virgen a san Juan de la Cruz* y referida como anónima,³⁶¹ lo que no es sostenible iconográficamente ni a la luz de la firma del óleo simétrico. Se trata de san Alberto en función de los atributos iconográficos que porta sin lugar a dudas: un crucifijo y una vara de azucena, símbolo de pureza. No obstante, es posible que san Juan de la Cruz haya tenido que ver con la hechura del retablo. Su beatificación fue decretada por Clemente X mediante bula del 25 de enero de 1675; Benedicto XIII lo

³⁵⁹ El retablo barroco estípite de la capilla lateral de Nuestra Señora del Rosario, en el templo dominico de San Juan Bautista de Coyoacán, bien pudo ser contemporáneo del retablo sanangelino en barroco salomónico y del mismo autor.

³⁶⁰ Vid. Madre de Dios, p. 1. Báez, en la introducción a **Tesoro escondido...**, p. XII. Eduardo Báez señala que san Alberto porta "el ramo florido del martirio", pero se trata de la vara de azucena, ya que este santo no fue el protomártir de la orden, sino el protosanto. La costumbre de disponer las portadas de ciertos libros con grabados que representaban altares o retablos con santos continuó vigente por largo tiempo. La portada del **Ritual carmelitano...** de 1788 corresponde con un altar donde se ve una imagen de la Virgen del Carmen patrocinando a los frailes y monjes de la orden, flanqueada por angelillos y sobre un escudo carmelita. En el entablamento y a los lados del escudo se observan otras pinturas con san Ángel con la palma del martirio, un cuchillo incrustado en la cabeza y una espada hundida en el pecho, y san Andrés obispo con una cruz y una azucena en las manos. Bajo ellas y sobre las pilastras del primer cuerpo se ven sendas esculturas de Elías y Eliseo. En los pedestales van otras pinturas con santa Eufrasia y santa María Magdalena, que hacen guardia a otra central con la imagen de santa Teresa en actitud de escribir. Cfr. **Ritual carmelitano...**, p. I.

³⁶¹ Vid. Ángeles y Fernández, f. 76, p. 88.

canonizó junto con san Peregrino Laziosi y san Francisco de Solano el 27 de diciembre de 1726. La primera noticia de su elevación a los altares como santo confesor llegó a Veracruz en los primeros días de agosto de 1727, cuando fungía como provincial de San Alberto de Indias, fray Ignacio de Santa Teresa, sin que llegara todavía copia de la bula respectiva. Ésta arribó al puerto hasta el 20 de junio de 1728, mientras fray Ignacio convalecía en el colegio de San Ángel de un serio accidente. Por este motivo tocó al prior del convento de San Sebastián de México, fray Andrés de San Miguel -el homónimo del constructor-, realizar todas las gestiones para celebrar sus fiestas en la ciudad de México y la Nueva España. Fray Andrés pasó al Real Palacio a visitar al virrey en turno, don Juan de Acuña, marqués de Casafuerte (1722-1734), a participarle del hecho y de los planes; después acudió con don Juan Ignacio de Castorena y Urzúa, chantre de la catedral metropolitana y presidente de su cabildo por encontrarse vacante la sede en virtud del deceso del arzobispo José de Lanciego y Eguilaz O. S. B., para proseguir con otras autoridades civiles y los provinciales de las más importantes religiones de la ciudad para invitarlos a tomar parte en los festejos. Con actos y procesiones solemnes acompañados de arcos, pinturas, juegos poéticos y obras en el convento de San Sebastián, sede principal, las fiestas tomaron ocho días empezando el domingo 15 de enero de 1729.³⁶² No sería improbable que como parte de estas celebraciones, el entonces rector del colegio de San Ángel, fray Pedro de Santa Teresa, haya decidido engalanar el oratorio con un retablo dedicado al nuevo santo carmelita.

En tal caso el sitio que ahora es ocupado por el relicario del segundo cuerpo pudo haber estado destinado a alojar una pintura de la Virgen del Carmen, en tanto que el sitio de honor del primer cuerpo pudo haber albergado otra pintura con san Juan de la Cruz. La posible lectura del retablo no podría ser más acorde con las devociones de los descalzos, con san Juan de la Cruz flanqueado por santa Ana y san Joaquín en el primer cuerpo, con la Virgen del Carmen acompañada por santa Teresa y san Alberto en el segundo. De esta forma el retablo pudo haber sido trazado y dorado por Francisco Martínez según los lineamientos iconológicos establecidos por el rector, con la ayuda de varios asistentes, y aquél mismo encargarse de la pintura de los dos óleos superiores dejando los dos inferiores a sus ayudantes entre 1729 y 1730, en ocasión de los festejos por la canonización de san Juan de la Cruz. Esta hipótesis podrá ser comprobada o desechada a la luz del futuro hallazgo de documentos sobre el particular.

Otra posibilidad es que la imagen central del retablo haya sido una *Santa María Magdalena de Pazzi*, que actualmente está en el templo anexo bajo custodia de los carmelitas, pintada por el mismo Francisco Martínez, como adelante se dirá.

En la actualidad este retablo está complementado con una escultura en mayólica de buen tamaño (118 centímetros) que representa a la Virgen del Carmen con el Niño, sobrepuesta en la parte central del primer cuerpo del retablo, aludida líneas arriba. Este tipo de esculturas es poco frecuente de hallar en virtud de su fragilidad y de la dificultad en el cocimiento de grandes piezas. Manuel Romero de Terreros evocó también, como ejemplos de este tipo escultórico, las figuritas de unos niños semi-desnudos que fungen como remates de las ventanas de la cúpula de la capilla de Nuestra Señora del Rosario en el templo de Santo Domingo de la Puebla de los Ángeles,³⁶³ pero dejó de lado la escultura que representa a Sansón en lucha con un león, que corona la fuente del risco en

³⁶² Cfr. Jiménez *et al.*, pp. 38-64.

³⁶³ Vid. Romero de Terreros, *El arte en...*, pp. 127-128.

la casa de este nombre en la plaza de San Jacinto del mismo San Ángel. Se desconoce el sitio que originalmente ocupó esta imagen de la Virgen, pero el mismo Romero de Terreros anotó que en las postrimerías del siglo XIX se hallaba en la perería adyacente al atrio del templo. Escribió al respecto:

“... Cerraba la entrada de la perería un cancel de madera de gruesos barrotes, y adornaba el fondo un altar churrigueresco, en el cual se veía una estatua de la Virgen del Carmen. Demolida la perería, desaparecieron cancel y altar, pero no así la imagen, que fue recogida por los frailes y colocada primero en la biblioteca y después en el oratorio del Convento, en donde permanece hasta la fecha. Mide la misma altura, más o menos, que los niños de la Capilla del Rosario de Puebla, y aunque se le ha atribuido origen oriental, no cabe duda que, como aquéllos, se fabricó en los alfares de la Ciudad de los Ángeles. De no muy correcto modelado, impártele un aspecto de palidez desagradable el vidriado blanco del rostro, manos y manto; mientras que el cabello es de un amarillo que quiere ser dorado, y los ojos azules. El hábito ha sido pintado café, después de la cocción, dejando en claro sobre el vidrio el escudo y estrellas del escapulario. Se conoce que el niño, de mejor factura en general, fue modelado aparte; es todo blanco, con excepción del cabello amarillo, y de los ojos azules”.³⁶⁴

Algunos viejos carmelitas conservaron la tradición que esta escultura fue un obsequio de don Juan de Palafox y Mendoza a los carmelitas del colegio,³⁶⁵ aunque faltan las pruebas documentales para asegurarlo. José Guadalupe Victoria precisó que esta escultura arcaizante, basada en modelos renacentistas adaptados a la nueva moda impuesta por el barroco, debió salir de alguno de los treinta expendios de loza fina de la Puebla de los Ángeles en la segunda mitad del siglo XVII,³⁶⁶ lo que podría dar alguna credibilidad a la conseja que involucra al afamado obispo poblano.

Durante algún tiempo a finales del siglo XIX y principios del XX, los óleos sobre tela que representan la *Purificación de Santa Ana* y los *Desposorios* de Cristóbal de Villalpando complementaban el ajuar del oratorio, ornando las paredes laterales.³⁶⁷ Sin embargo no existen bases para suponer que tales pinturas -tratadas al hablar de la sacristía- hayan pertenecido desde su origen al colegio, ni que ésta haya sido su ubicación original.

La reducida sacristía anexa al poniente del oratorio también muestra elementos que enriquecen su calidad espacial. El muro sur ostenta un aguamanil con una concha pintada en azul y ocre, enmarcado en naranja. El muro oriental guarda todavía una alacena con el escudo carmelita pintado por encima. En tanto que el muro norte lleva otra venera pintada en azul con vivos dorados y marco naranja, una peana que ostenta un fondo gris y un macetón en grisalla; la ventana que ve al pasillo presenta una reja de barrotes de madera torneados y un marco decorado con motivos fitomorfos. Desde muchos años atrás, este espacio exhibe un Cristo en caña de maíz del que se hablará adelante.

³⁶⁴ Romero de Terreros, *Las artes en...*, p. 196. Al momento de que don Francisco Fernández del Castillo escribía su relación, esta imagen estaba en la biblioteca; este mismo autor dice erróneamente que era de porcelana. *Vid.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 88. La escultura fue presentada dentro de la exposición temporal en homenaje a Manuel Toussaint: *Obras maestras del arte colonial*, en el Museo Nacional de Arte en 1990.

³⁶⁵ Información oral de José de Jesús Orozco.

³⁶⁶ *Vid.* *Catálogo Obras maestras...*, p. 82.

³⁶⁷ *Vid.* Romero de Terreros, *El arte en...*, pp. 58-60. Maza, *El pintor...*, pp. 179-181.

- **El templo**

En su oportunidad se han descrito las decoraciones pictóricas que poseyó el templo en el interior de sus muros y bóvedas en las diferentes etapas. Vale la pena precisar que la existente antes de la renovación neoclásica de 1855-1857, en rojos, verdes y amarillos, se puede ver en el plafón de la antesacristía, como bien lo señaló Francisco Fernández del Castillo;³⁶⁸ otras huellas de esa primitiva decoración se acusan en la parte inferior del balcón que soporta la reja de la tribuna y en el marco de la puerta que conduce del coro al antecoro, enmarcando una cartela casi borrada en la que se lee: “*Domus / orationis*” (“Casa de oración”).

Los principales elementos decorativos del templo fueron los retablos que contuvo desde recién concluida la primera etapa constructiva del siglo XVII. Desgraciadamente se carece de referencias documentales que permitan señalar cuántos retablos y quiénes los facturaron, pero no sería remoto que en por lo menos uno de ellos se hayan incluido las cuatro pinturas sobre tabla ejecutadas por Luis Juárez, como abajo se precisará. Fray Isidoro de la Asunción anotó la existencia de un altar no muy elaborado en el presbiterio, así como otros más en la nave o el transepto norte. El retablo principal estaba constituido, según sus palabras, de un solo cuerpo formado por dos columnas clásicas con acabado jaspeado -seguramente simulando mármol- unidas con un entablamento, haciendo marco a un gran óleo que representaba a la Virgen con sus padres, santa Ana y san Joaquín. Los otros retablos eran muy similares, todos los cuales pudieron haber sido manieristas a juzgar por las fechas.

En aquellos años -1674-1675- el templo del primer convento de carmelitas reformadas, el de San José de Ávila, se engalanaba con retablos central y colaterales con pinturas ejecutadas por Francisco Rizzi,³⁶⁹ hermano del arquitecto, pintor y escritor fray Juan Rizzi e hijo del pintor italiano Antonio Rizzi. Los descalzos peninsulares no escatimaban en el adorno de sus templos como lo demuestra este hecho.

Pocos años después del retorno de fray Isidoro a España, el altar mayor cambió. En sesión de defensorio celebrada el domingo 19 de octubre de 1687 se dio lectura a una petición del superior del colegio que decía:

“...fr. Bartolomé de el Espíritu Santo Rector de este Colegio de la gloriosa Santa Anna en que pedía el Diffo. licencia para que un bienhechor hiciese a su costo el retablo de el altar mayor. Votóse y salió con todos los votos que se concedía la licencia, y se mandó fuesse conforme a la planta, que se presentó al Diffo.”³⁷⁰

El criollo Pedro Maldonado, hijo del escultor y ensamblador Antonio de Maldonado y medio hermano de Juan Montero -autor de la traza del colegio de San Joaquín en Tacuba-, fue el artista elegido para realizarlo. Maldonado había aprendido el oficio con su padre Antonio, quien realizó los retablos del templo dieguino de Churubusco, del templo del convento de monjas de Santa Isabel, del colegio jesuita de San Francisco Javier Tepozotlán y del altar mayor de la catedral metropolitana que antecedió al altar de los Reyes de Jerónimo de Balbás. La mujer de Pedro, Francisca Javiera de Rivera y Calderón, perteneció a otra familia notable; sus padres fueron Juan

³⁶⁸ Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 68-69.

³⁶⁹ Muñoz Jiménez, p. 160.

³⁷⁰ Carmen descalzo..., *loc. cit.* fs. 44v-45r.

de Rivera y María Calderón Benavides, hermana del fundador de la congregación del Oratorio en México, don Antonio Calderón Benavides, e hija de Bernardo Calderón, impresor notabilísimo establecido en México desde 1631. Estas relaciones familiares vinculaban a Pedro con la élite cultural de la sociedad novohispana del momento y le facilitaban los contratos. Pedro Maldonado ejecutó el retablo mayor salomónico del templo de Santo Domingo de Puebla, los colaterales del colegio de San Ramón de la ciudad de México (1680), el de la cofradía de sastres en su capilla del templo de la Santísima Trinidad (1682), otro dedicado a la Virgen de la Merced en el mismo templo, uno para el templo de monjas de *Regina Coeli* y para la parroquia de Apan en 1683. Se le encargaron otros dos retablos -uno dedicado a Jesús Nazareno- para el Hospital de Jesús por su cuñado Diego Calderón Benavides, capellán del hospital, otro en el templo de Culhuacán; reparó un monumento para el Jueves Santo en la ermita de Guadalupe; otro colateral para la parroquia de Salvatierra en 1687. Entre éste último año y 1690 realizó diecisiete retablos más. Entre ellos estuvo el altar mayor del templo carmelita de San Ángel de 1687,³⁷¹ además de otros para el templo dieguino de Aguascalientes -sitio de la fallida fundación carmelita-, la desaparecida capilla de la Virgen del Rosario del convento de Santo Domingo de México, la iglesia parroquial de Pachuca, el altar mayor del templo de monjas de San Bernardo de México, el mayor de la capilla de la Tercera Orden del convento de San Francisco de México en 1688, el año siguiente los del templo de monjas de Santa Clara en Querétaro que contrató con don Juan de Caballero y Osio, otro para la parroquia del real de minas de Zimapán y los del templo jesuita de Querétaro.

Esta impresionante lista de obras de gran mérito denota que no era un neófito. Su calidad debió conducir a los carmelitas de San Ángel a volver a contratarlo para otros retablos dos años después del primero. El jueves 20 de octubre de 1689 el definitorio “vio la planta de los colaterales deste Colegio lo qual presentó el Pe. fr. Bartolomé del Espíritu Santo, Rector de esta Cassa, pareció al Diffo. estar buena, votóse y salió aprobada con todos los votos.”³⁷² Aunque no se sabe cuál fue el aspecto de los retablos ensamblados por este artífice para el colegio, bastaría mirar el retablo mayor de Santo Domingo en la Puebla de los Ángeles, obra del mismo Maldonado, para comprender sus alcances. Este ensamblador prosiguió realizando otros retablos para la cofradía de San Nicolás de Tolentino en Cuautla, otro para Santa Clara en Querétaro en 1690, al igual que los monumentos para el Jueves Santo del templo de San Felipe de Jesús de monjas capuchinas y de la Tercera Orden de San Francisco en la ciudad de México y el retablo mayor del colegio jesuita de San Andrés -originalmente de Santa Ana- de la misma ciudad. Continuó contratando otros más entre 1691 y 1707, año de su fallecimiento. Parece muy probable que los colaterales sanangelinos no fueron concluidos por Maldonado, pues se sabe que Gerónimo Martín se quedó con su fábrica; Martín había colaborado con el ensamblador José Joaquín Sállagos en un colateral para la parroquia de San Miguel de la ciudad de México y había dorado otro retablo en el templo franciscano de Tlalmanalco.³⁷³ Nada se conoce de aquellos colaterales, algunos de los cuales pudieron haber sido trazados en barroco salomónico y destruidos por iniciativa de

³⁷¹ Tovar, “Consideraciones...”, pp. 12-15; *apud*, notario Fernando Veedor, 10 agosto 1687, f. 146r.

³⁷² Carmen descalzo..., *loc. cit.* f. 57r. *Cfr.* Tovar, “Consideraciones...”, pp. 12-15; *apud*, notario Pedro Muñoz de Castro, 6 octubre 1689, f. 120.

³⁷³ Tovar, “Consideraciones...”, p. 24; *apud*, notario Pedro Muñoz de Castro, 6 octubre 1689, f. 184.

fray Rafael del Sagrado Corazón (Checa), debido a su mal estado de conservación. El tabernáculo sostenido por cuatro columnillas salomónicas que actualmente se ha colocado sobre el altar mayor debe proceder de alguno de estos retablos ejecutados por Maldonado.

Otro retablo más se contrató para el transepto izquierdo algunos años más tarde. Fray Miguel de Santa Teresa, rector del colegio, hizo del conocimiento del defensorio reunido en el mismo recinto una petición el miércoles 26 de abril de 1713, en la cual refería que:

“...Diego Gómez de Victoria, vecino de la Ciudad de México, daba a este Collegio de la Sra. Sta. Ana cinco mil ps. Los dos para un retablo de Na. Sra. del Rosario que quiere se ponga a un lado de la Capilla Mayor, enfrente de la puerta de gracias, cuia monte se presentó, y al pie del qual quiere le den sepultura para sí, y un hijo clérigo, que tiene enfermo. Item. quiere poner vidrieras en el throno de N. Sra. y hazerle dos vestidos de tela: y el uno de ellos guarnecido con oro, perlas, y pedrería. Los otros tres mil ps. los da para una capellania, que sirva a queste Collegio, como dotación de dho. retablo...”³⁷⁴

Su promoción fue aprobada por unanimidad. En este caso se ignora quien fue el artífice contratado; este retablo fue barroco pero no churrigueresco. No deja de ser curioso el hecho que el templo sanangelino haya contado con un retablo dedicado a una devoción dominica, primitiva advocación de la primera visita de los predicadores en Tenanitla. Este colateral debió destruirse con la apertura de la puerta que dio acceso a la capilla del Señor de Contreras hacia 1767.

Otro retablo más fue el dedicado a Nuestra Señora de los Dolores en el coro en 1764, que ha sido descrito con anterioridad. Este bien pudo ya haber sido facturado siguiendo los lineamientos del barroco estípite. Acaso sus restos fueron trasladados a la perería en la época de Checa, donde Manuel Romero de Terreros dice haber visto uno con la escultura en mayólica de la Virgen del Carmen. Maravilloso templo debió ser aquél del siglo XVIII con retablos manieristas, salomónicos y churriguerescos, aún sin tomar en consideración los de la capilla del Señor de Contreras de don Isidoro Vicente de Balbás.

Muchas fueron las pinturas al óleo que ornaron los muros y las pechinas del templo desde el siglo XVII. Se desconoce el paradero de muchos de ellos, como aquel que alguna vez decoró el altar mayor con la Virgen del Carmen, santa Ana y san Joaquín que recordó fray Isidoro de la Asunción en la octava década de aquel siglo. Otros varios, de diversas épocas se encuentran esparcidos por el templo; algunos de ellos realizados para el colegio y otros procedentes de otros sitios. Unos sobresalen por sus dimensiones o ubicación y otros por su autor.

En las pechinas del crucero se ubican cuatro óvalos de óleos sobre tela, con marcos dorados, sin firma ni fecha y presumiblemente del siglo XVIII y en tan mal estado de conservación que algunos elementos iconográficos podrían ocultarse por la suciedad. Su tema es el consabido de los cuatro evangelistas que se distribuyen de la siguiente forma:

Evangelistas en las pechinas del crucero		
Personaje	Atributo	Localización

³⁷⁴ Carmen descalzo..., *loc. cit.* fs. 332v-333r. Cfr. Martínez Rosales, “Fray Nicolás...”, pp. 301-302.

San Marcos	Sin atributo visible	Ángulo noreste
San Lucas	Sin atributo visible	Ángulo sureste
San Juan	Águila	Ángulo noroeste
San Mateo	Hombre alado	Ángulo suroeste

Los cuatro aparecen en actitud de escribir con una pluma en la mano derecha y un libro abierto sobre las piernas; todos van barbados y san Juan es reconocible también por su mayor juventud, con pelo y barba negros, además del águila que con seguridad lo identifica. Las letras *S. Lu...* son apenas visibles en el de la pechina sureste, por lo que el único faltante debe ser san Marcos en la noreste. Estos cuadros fueron respetados durante la remodelación neoclásica del siglo XIX, ya que aparecen en el grabado que acompaña el artículo de fray Pablo Antonio del Niño Jesús de 1857 -identificados por el diseño del marco- y no sería remoto que su autor haya sido Antonio Sánchez, pintor de otros óleos del templo, hacia 1772.

En el muro oriental del transepto izquierdo o septentrional se ubica otro óleo sobre tela que representa a *San Pedro Tomás con la Virgen del Carmen y el Niño*, con marco simulado pintado en color verde con relieves fitomorfos dorados en las cuatro esquinas, sin firma ni fecha visibles, posiblemente de la segunda mitad del siglo XVII. San Pedro aparece de hinojos ante la Virgen que porta al Niño en brazos, con una saeta incrustada en el pecho y una palma ceñida por tres coronas, símbolo del martirio, en la mano izquierda. A la altura de la boca de la Virgen aparece una filacteria con la leyenda: "*Confidite, Petre, religio enim Carmelitarum in finem usque saeculi est perseveratura*" ("Ten confianza, Pedro, que la religión carmelitana perseverará hasta el fin de los siglos"). Dos tiaras episcopales -en recordación de sus calidades de obispo de Patti y Lípari y de arzobispo de Creta- se ven sobre una mesa y un yelmo -como delegado pontificio que fue durante la cruzada de 1365- yace en el suelo frente al santo. Al pie del cuadro va una leyenda que textualmente señala: "San Pedro Tomás carmelita, obispo de Lípara y coronado arzobispo de Creta, patriarca de Constantinopla, legado *a latere*, inquisidor y capitán general de la iglesia, virgen célebre, doctor y maestro. Ilmo. abogado de la Peste y todas enfermedades y de singular devoción a la Madre de Dios que se halló impresa en su corazón el dulce nombre de María. Murió el 6 de enero de edad de 57 años el de 1366".

En disposición simétrica con el anterior, otro óleo sobre tela, sin autor reconocido ni fecha, pero del mismo pincel y con el mismo tipo de marco pintado, se ubica sobre el muro oriental del transepto derecho o meridional. Se trata aquí de la *Entrega del escapulario a san Simón Stock* que data de la misma época. San Simón, arrodillado y con un libro en el suelo a su frente, recibe el escapulario de manos de la Virgen del Carmen que porta al Niño en el brazo izquierdo con dos querubines como testigos. En la parte inferior derecha se percibeu dos ánimas del purgatorio. En este caso la leyenda al pie es más escueta; simplemente señala: "*S. Simón Stok Ordinis Generalis*" ("San Simón Stock, general de la orden").

Estos dos cuadros son del mismo autor y parecieran proceder de otros de los retablos desaparecidos, que bien pudieran haber sido los de Pedro Maldonado.

Dos grandes óleos sobre tela son los de Antonio Sánchez, mismos que se encuentran en el muro del fondo (sur) del transepto derecho, sobre la puerta de gracias

que da acceso a la antesacristía, ambos firmados por el autor y fechados en 1772.³⁷⁵ Toussaint coloca a este pintor entre los secundarios del siglo XVIII, anteriores a José de Ibarra y Miguel Cabrera y cita la existencia de un cuadro sin fecha, de pequeñas dimensiones pero buena factura de la Virgen de Guadalupe con las cuatro apariciones, la Santísima Trinidad y dieciocho santos que pertenecía a la colección Buch.³⁷⁶ Sánchez ejecutó otras pinturas para los carmelitas, pues en la actual sacristía del templo de San Elías Profeta en San Luis Potosí se guardan otros dos lienzos de su pincel: *Aparición de la Virgen del Carmen y san José a santa Teresa de Jesús y Lucha de Jacob y el ángel*.³⁷⁷ Las dimensiones y formas justas para el espacio que ocupan los cuadros sanangelinos demuestran que fueron expresamente hechos para ese sitio del templo colegial. El inferior es de proporción rectangular con marco de madera sobrepuesto pintado en verde ceñido por dos listones dorados y relieves fitomorfos dorados en los cuatro ángulos, en tanto que el superior es un medio punto que ciñe la ventana siguiendo la forma del capialzado, con un marco semejante con los mismos relieves en los ángulos inferiores y a intervalos equidistantes.

El triunfo de la Santísima Trinidad es el tema del cuadro inferior; ésta aparece en la parte central y superior de la escena como elemento principal de la composición; Jesucristo se dispuso a la izquierda sosteniendo su cruz con la mano derecha y dos angelillos como asistentes, Dios Padre al lado derecho con un cetro en la mano derecha y la paloma del Espíritu Santo surgiendo de un resplandor rodeado de querubines; por encima de la Trinidad va una filacteria con la leyenda “*O beata Trinitas!*” (“¡Oh, Santísima Trinidad!”) en letras negras, en tanto que otra en letras rojas la circunda por debajo con las palabras “*Et clamabat alter ad alterum, et dicebant*” (“Y llamaban uno al otro y decían”). La Trinidad está rodeada por multitud de personajes: en las esquinas superiores están representados ángeles músicos y cantores que entonan cantos de alabanza, mientras que en la sección inferior, los tres arcángeles principales se alternan con dos pares de personajes del Antiguo Testamento. San Miguel, al centro, se apoya en una peana de nubes y el dragón bajo sus pies, con yelmo, espada y escudo a sus pies exclamando: “*Sanctus*” -frase invertida- (“Santo”) y otra leyenda en torno a su mano derecha “*Quis sicut Deus*” (“Quién como Dios”). A su lado izquierdo van Moisés con una vara y una tabla pétrea en la que se lee: “*Audi Israel Deus, Deus tuus, Deus unus est. Deut. 6 v. 4 in Hebr.*” (“Escucha, oh Israel, Dios, nuestro Dios, es el único Señor. Deuteronomio 6, versículo 4”), acompañado del rey David quien porta corona, mano de armiño y tañe una lira, con otra tabla pétrea a sus pies que dice: “*Benedicat nos Deus, Deus Noster benedicat nos Deus. Psalm. 66 v. ultim.*” (“Bendícenos Dios, Dios nuestro bendícenos, Dios. Salmos 66, versículo último”). En el lado izquierdo de san Miguel se descubren al rey Salomón, con corona, cetro y manto rojo, sosteniendo otra tabla que reza: “*Atrium majus rotundum trium Ordinum. Reg. Cap. 7 v. 12*” (“El atrio grande tenía a la redonda tres órdenes. 1 Reyes capítulo 7 versículo 12”), y a Abraham con la cabeza semicubierta con un paño doblado, sosteniendo otra tabla con la mano izquierda en la que aparece la leyenda: “*Apparuerunt ei tres viri :: et adoravit in terram. Gen. 18 v. 1*”

³⁷⁵ El óleo superior está firmado y fechado en el ángulo inferior izquierdo, debajo de la imagen que representa a santa Bárbara, y sólo firmado sobre la piedra en que se apoya san Cristóbal. El inferior fue identificado como una *Gloria* de manera errónea por el arquitecto Federico Mariscal. Cfr. Mariscal, *La arquitectura...*, p. 35. Belgodere, p. 8.

³⁷⁶ Vid. Toussaint, *Pintura...*, p. 154.

³⁷⁷ Vid. Martínez Rosales, *El gran teatro...*, pp. 311-315.

("Aparecieron ante él tres varones... y los adoró postrado en tierra. Génesis 18, versículo 1"). Hacia la parte media y sobre el lado izquierdo del cuadro va el arcángel san Gabriel, quien sostiene una vara de azucena en la mano derecha, profiriendo la palabra: "*Sanctus*", con la leyenda "*Fortitudo Dei*" ("Fortaleza de Dios") en torno a su mano izquierda; en el lado opuesto está san Rafael arcángel quien porta una guadaña, una calabaza y un pez, diciendo: "*Sanctus*" -frase también invertida-, y alrededor de su mano derecha sobre el pecho las palabras: "*Medici Dei*" ("Medicina de Dios"). Resulta evidente que las frases escogidas del Antiguo Testamento hacen alusión a la Santísima Trinidad.

El medio punto superior está naturalmente seccionado en dos por la ventana intermedia. La sección izquierda representa a *Santa Bárbara y su martirio* y la derecha a *San Cristóbal y su martirio*, separadas por otro lienzo con el escudo carmelita al centro y sobre la ventana. La santa mártir está representada sosteniendo un rayo en su mano derecha -atributo claro que la identifica- y la palma del martirio en la izquierda. A su lado derecho aparece la escena de su martirio, donde se ve rodeada por tres hombres; uno de ellos, Dióscuro, su padre, está a punto de asestarle un golpe con la espada, en tanto que un soldado romano a caballo, acaso el juez Marciano, presencia la escena más atrás.³⁷⁸ Esta pintura fue identificada como *Santa Tecla* por Francisco Fernández del Castillo, quien encontró gran similitud en el rostro de la santa con el del arcángel *San Gabriel* que se encontraba en la cripta cubriendo el escudo de don Juan de Ortega y Baldivia y creyó podría corresponder con el de la patrona del colegio, doña Mariana de Aguilar y Niño,³⁷⁹ sin considerar que la pintura fue ejecutada en 1772 y aquella había fallecido en 1650. La sección derecha del medio punto representa a san Cristóbal, quien cruza el río llevando al Niño en su hombro izquierdo y un bordón en la mano derecha; porta una banda en la frente y se alcanza a descubrir el pomo de su espada bajo su manto, mientras que apoya el pie derecho en una roca. En otra escena a la derecha del santo, vuelve a aparecer en el momento de su fin, arrodillado y con las manos a la espalda, rodeado por dos hombres y un soldado; uno de aquéllos le asesta un golpe con la espada.

Estos dos cuadros de Antonio Sánchez fueron pintados mientras se edificaba la capilla de Jesús Nazareno o del Señor de Contreras, cuando fray Mateo de la Santísima Trinidad ejercía el cargo de rector, lo que pudiera explicar el tema del inferior en

³⁷⁸ Bárbara, virgen y mártir, falleció en 235 según la tradición; su fiesta se celebraba el 4 de diciembre, suprimida en 1969 debido a su dudosa existencia histórica. Nació en Nicomedia junto al mar de Mármara, hija del pagano Dióscuro, quien la encerró en una torre con el propósito de alejarla de la vista de los hombres y del proselitismo cristiano. Convertida al cristianismo en ausencia del padre, mandó abrir una tercera ventana a la torre de su prisión para evocar a la Santísima Trinidad. Furioso por la conversión de su hija, Dióscuro buscó matarla, pero la santa huyó. Encontró refugio en un roquedal de aparición milagrosa; traicionada por un pastor, fue aprisionada y sometida a diversos suplicios: atada a un caballete, azotada, desgarrada con dientes de hierro y quemada; paseada desnuda ante la multitud, un ángel cubrió su cuerpo martirizado con un velo. Su padre la condujo a una montaña y la decapitó. A poco Dióscuro cayó fulminado por un rayo. Su culto surgió en Oriente y se extendió a Occidente hasta el siglo XV. Bárbara es protectora contra los rayos y desde el siglo XV se convirtió en patrona de artilleros, mineros, canteros y otros gremios más. *Vid.* Duchet y Pastoreau, pp. 56-57.

³⁷⁹ *Vid.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 77. Mariscal, *La arquitectura...*, p. 35.

función de la particular devoción del fraile. Es muy probable que bajo el lienzo superior se conserve la decoración pictórica que tuvo el templo desde el siglo XVII.³⁸⁰

En la parte alta del muro norte del transepto izquierdo o norte -opuesto al anterior con los dos óleos firmados por Sánchez- y sobre la portada barroca que permite el acceso a la capilla del Señor de Contreras existen otros dos óleos sobre tela que siguen la forma curva del arco formero por uno de sus lados y son rectos por los otros dos, formando dos triángulos con un lado curvo, sin firma ni fecha. El de la izquierda representa un *Ángel* flotando entre nubes con algunos querubines y las manos juntas en actitud de oración. El de la derecha, un *Ángel turiferario*, de características similares al anterior, portando un incensario en la mano derecha. Ambos llevan un marco sobrepuesto de madera formado por dos listones dorados que enmarcan el fondo verde casi idéntico al que enmarca el medio punto con Santa Bárbara y San Cristóbal en el transepto opuesto; este rasgo, aunado a la similitud en el pincel, permite atribuirlos sin lugar a dudas al mismo Antonio Sánchez y del mismo año de 1772. Un tercer lienzo con el escudo carmelita unía a los dos con los ángeles por encima del nicho de la portada de la capilla, similar al que va sobre la ventana del transepto opuesto; este escudo se puede descubrir en las fotografías tomadas Kahlo y Cortés (fig. 14.31), lo que confirma, por añadidura, a Sánchez como el autor de esos dos óleos.

Otros tres óleos sobre tela de autor anónimo y del siglo XVIII, como lo delatan sus marcos abarrocados y dorados, se muestran en los muros laterales del sotocoro. En el muro meridional se ve una *Virgen de Guadalupe con las apariciones*, donde la imagen de la Virgen aparece rodeada por ornatos florales con pájaros y querubines, en tanto que cada uno de los cuatro óvalos con las apariciones son sostenidos por angelillos en cada esquina; junto a los óvalos van sendas jaculatorias en latín, a saber: “*Regina virginum*” (“Reina de las vírgenes”, en el inferior izquierdo), “*Regina prophetorum*” (“Reina de los profetas”, superior izquierdo), “*Regina apostolorum*” (“Reina de los apóstoles”, superior derecho) y “*Regina sanctorum omnium*” (“Reina de todos los santos”, inferior derecho). Sobre el muro septentrional se halla un *San Antonio de Padua*, en el que el santo aparece de pie sobre una nube sosteniendo al Niño Jesús entre sus brazos y con tres querubines flanqueando su cabeza; el Niño porta una vara de azucena. Próximo a la izquierda del anterior y sobre la misma pared se encuentra una *Divina Providencia*, en la que Dios Padre y Cristo apoyan sus pies sobre una esfera celeste con estrellas, el Espíritu Santo está representado por la paloma y cinco ángeles testimonian la escena sobre una peana de nubes.

En el coro se pueden apreciar los azulejos que integran el respaldo de la banca donde los frailes rezaban el oficio divino que parecen datar del siglo XVII. Forman un diseño con elementos fitomorfos y geométricos en colores amarillo, azul, verde, naranja y blanco. El dintel de la puerta que conduce al antecoro porta restos de la decoración anterior al siglo XIX y la leyenda “*Domus orationis*” (“Casa de oración”) antes referido. Fernández del Castillo refirió la existencia de una magnífica escultura de la *Transverberación de santa Teresa* que se hallaba sobre la base central de la reja que hace las veces de barandal; felizmente dicha pieza existe en la parte alta del retablo de la

³⁸⁰ La alegoría del Triunfo de la Santísima Trinidad fue restaurada por Fundación Cultural Banamex cuando se exhibió en el Palacio de Iturbide hace algunos años. Durante tal lapso se aprovechó para pintar el muro del transepto, lo que cubrió cualquier huella. El lienzo superior parece no haber sido removido jamás de su sitio.

ahora denominada capilla Sabatina del mismo templo. El mismo autor apuntó la existencia de un óleo sobre tela que se encontraba en uno de los muros del coro, conteniendo una imagen de santa María Magdalena de Pazzi con una ave fénix,³⁸¹ una fotografía tomada por Guillermo Kahlo dejaba ver esta pintura en lo alto del muro meridional, por encima de otros dos de menor dimensión (fig. 14.35) y los cuales tenían otros similares en el muro opuesto -ahora desaparecidos-; tal cuadro se conserva en la antigua sala de juntas de los cofrades del Santo Cristo y Nuestra Señora del Carmen, adyacente a la capilla Sabatina.

El resto del templo está adornado con otros pocos elementos adicionales. Además de las esculturas decimonónicas de los nichos de las paredes laterales de la nave antes descritos, existe otra del Crucificado bajo el balcón que soporta el órgano del coro, sobre el muro norte y en el tercer tramo; se trata de una escultura tallada en madera policromada de época virreinal, sin mayor referencia. Las placas conmemorativas en azulejos referidas en el capítulo anterior, el monumento fúnebre de doña Gumesinda Calderón de Gómez de la Cortina, las placas funerarias de frailes y personajes sanangelinos y catorce relieves modernos en pasta con las estaciones del *Vía crucis* complementan dichos elementos. En lo alto del pilar izquierdo que soporta el arco del coro se enlistan los fieles que colaboraron para la sustitución del pavimento en 1942 en una placa formada por azulejos blancos con letras azules; en el pilar opuesto, otra de 1986 que recuerda el cierre del templo en 1936 y su recuperación por el padre Juan Vega. En la parte baja del muro sur del transepto derecho se localiza un pequeño monumento funerario en piedra gris a manera de nicho, flanqueado por dos pilarcillos de fuste estriado y rematado por un frontón cerrado en cuyo tímpano va una cruz griega, el cual encierra una placa en mármol blanco con los nombres de quienes allí yacen: Juan Cruz de Vértiz, Concepción Carballeda de Vértiz y Luis G. Vértiz, sin fecha alguna. Al lado derecho de éste se localiza la placa en bronce que guarda los restos mortales del arquitecto Manuel González Calderón y su esposa, Clotilde Barreda de Calderón.³⁸² En el muro norte del presbiterio se encuentran otras dos lápidas en mármol blanco, una sobre otra, que dan cuenta del sitio donde reposan los despojos mortales de dos carmelitas: fray Rafael del Sagrado Corazón (Checa) y fray Pablo de San Juan de la Cruz (Jiménez); éste último fue prior del convento de Celaya y falleció secularizado el 10 de febrero de 1936, siendo llevados allí sus restos por su hermana Delfina Jiménez Morgota de Medina.³⁸³

El monumento funerario de doña Gumesinda se localiza en el muro poniente del transepto izquierdo y es de excelente calidad y diseño. Se trata de un nicho en forma de capilla de mármol gris sobre un pedestal escalonado, que sostiene un Cristo en yeso policromado en una cruz de madera, apoyado en otra placa de mármol blanco y rodeado por arriba con la leyenda: "Hágase tu voluntad"; ésta placa termina en un medio punto con un querubín en relieve en la clave. La sección inferior se adorna con una guirnalda funeraria circular bajo la que se dispuso otra placa en mármol blanco con la leyenda que registra los datos de la dama.

³⁸¹ Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 76.

³⁸² Francisco Fernández del Castillo recuerda que el arquitecto González Calderón fue su profesor de matemáticas. Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 77-78.

³⁸³ La señora Jiménez Morgota de Medina fue la abuela materna del doctor Manuel Ramos Medina, actual e ilustre director del Centro de Estudios de Historia de México Condumex y ex novicio carmelita. Vid. Ramos Medina, "De lo que sucedió...", p. 11.

Debieron existir otras placas funerarias en otras partes bajas de los muros del templo, como la reubicada del general José María García Conde, pero no quedan huellas de ellas.

• **Las capillas-relicarios**

Estas capillas se localizan a los lados del presbiterio hacia el cual se comunicaban por medio de una apertura cerrada con arco redondo; en 1942 se abrieron otras puertas hacia los transeptos, hecho que modificó su disposición y destruyó parcialmente las decoraciones originales de sus muros. Fray Isidoro de la Asunción las citó en su texto bajo el nombre sagrarios, si bien poco después aludió a ellos como relicarios, pues los altares estaban llenos de reliquias. Esto significa que para el momento del arribo de fray Isidoro en noviembre de 1673 los retablos que las adornan ya existían. Se trata de capillas que se decoran con altares revestidos de azulejos en el muro oriental, sobre las cuales existe un retablito manierista de la primera mitad del siglo XVII de un mismo y desconocido autor.³⁸⁴ Existen restos de decoraciones murales en blanco y negro, visibles bajo los laterales de los retablos, que debieron haber sido hechas poco después que fray Andrés de San Miguel concluyera el templo en 1626; estos retablos corresponden pues a una segunda etapa y se desconoce si estuvieron o no a cargo del mismo arquitecto, aunque no sería improbable, en virtud de su composición y elementos.³⁸⁵

Las reliquias, palabra derivada del latín *reliquiae* que significa “restos”, son todos aquellos remanentes dejados por una persona santa tras su fallecimiento: cuerpo, instrumentos de suplicio u objetos que le pertenecieron, hacia los cuales se dirige la veneración de los fieles.³⁸⁶ Cualquier consagración de un altar requería la sepultura de reliquias bajo el ara. El concilio de Trento hizo especial hincapié en la veneración de las reliquias, por lo que san Carlos Borromeo dejó una larga serie de recomendaciones y observaciones para conservar, honrar e identificarlas en los templos,³⁸⁷ a las cuales no escaparon los carmelitas. Las primeras capillas-relicarios en un templo novohispano fueron hechas en Puebla por iniciativa de fray Juan de Jesús María *junior* (Borja), como se ha visto, y en ellas se inspiró seguramente fray Andrés de San Miguel para disponer las de San Ángel. El convento angelopolitano también guardó notables reliquias. Poseyó, entre otras, la mitad de un velo que sirvió para enjugar las lágrimas de Cristo por la Virgen María, el cual san Dionisio Areopagita había recibido de manos del obispo de Granada a su paso por esta ciudad, según la tradición, una costilla de san Sebastián, un dedo de san Juan Bautista, dos manos estampadas en madera de dos ánimas del Purgatorio;³⁸⁸ pero también tuvo un manuscrito autógrafo de santa Teresa, el que existe hasta la fecha; en sesión de capítulo extraordinario celebrada el domingo 25 de junio de 1769 se supo que el colegio carmelita de Salamanca en España había enviado a la provincia novohispana una cajita conteniendo una reliquia de san Juan de la Cruz, en señal de gratitud por el apoyo económico que recibió; los gremiales decidieron por votación asignarla al convento de la Puebla.³⁸⁹ En fecha temprana el colegio de San

³⁸⁴ Cfr. Tovar, *Pintura y escultura...*, p. 379.

³⁸⁵ Cfr. San Miguel, *Obras...*, láms. LXIX y LXX de retablos.

³⁸⁶ Vid. Brosse *et al.*, pp. 641-642. Parra Sánchez, pp. 146-147.

³⁸⁷ Vid. Borromeo, pp. 32-38.

³⁸⁸ Eduardo Báez en la introducción a San Miguel, *Obras...*, p. 44.

³⁸⁹ Tomo tercero..., *loc. cit.*, f. 316v.

Ángel recibió un fragmento de una costilla de santa Teresa de Jesús, a poco que se hubiera beatificado en 1614; fray Diego de San José, definidor general de la orden en España, certificó la autenticidad de una reliquia suya destinada al colegio de “Cuyacán” el 17 de junio de 1617, auténtica avalada por el prior general, fray José de Jesús María.³⁹⁰ Dicha auténtica -documento que certificaba la autenticidad de las reliquias- comenzaba con las palabras: “*Fragmentum cuiusdam costa Beata Virginis Teresa a Iesu Matris, ac Fundatricis nostra...*” (“Fragmento de una costilla de la beata virgen Teresa de Jesús, madre, además de fundadora nuestra...”). El convento de San Elías Profeta en San Luis Potosí contaba con un marco de plata que encerraba una carta de santa Teresa que se extravió;³⁹¹ el de la Purísima Concepción de Nuestra Señora de Toluca conservaba un hueso de san Juan de la Cruz con su respectiva auténtica en 1756;³⁹² otro convento que contaba con un minúsculo fragmento de la carne de santa Teresa fue el de Nuestra Señora del Carmen de Celaya, el que milagrosamente guarda hasta ahora en la capilla doméstica original. La reliquia de santa Teresa destinada al colegio bien pudo haber sido depositada en los retablos de alguna de estas dos capillas, pocos años después de su arribo a tierras novohispanas.

La capilla izquierda, al norte del presbiterio, lleva un retablo en madera dorado y con motivos fitomorfos pintados en colores verde, rojo y azul sobre el dorado, enmarcado por un gran arco de medio punto sobre jambas que lo continúan, elemento que le proporciona unidad. El intradós de este arco está encasetonado; los casetones van ornados con flores en relieve igualmente policromadas. El retablo propiamente dicho posee dos cuerpos y un remate, con cinco calles en el primer cuerpo y siete en el segundo; cornisas, arquitrabes y fustes de columnas están pintados en negro, para contrastarlos con el resto de los elementos; los frisos llevan decoraciones o nichos policromados. El primer cuerpo está dividido verticalmente por cuatro columnillas adosadas de capitel corintio en madera, con el fuste pintado en negro, las hojas de canto y los caulículos en rojo y verde alternados y el ábaco dorado, que se unen con un entablamento sobre las tres calles centrales, dejando de lado las calles exteriores. La calle central la compone un recuadro cruciforme sobre una predela de cuatro nichos rectangulares; dicho recuadro está conformado, a su vez, por doce nichos cuadrados, circulares y ovalados que alojaron reliquias, cubiertos con marcos encristalados sobrepuestos en madera oscura, muchos de los cuales han desaparecido al saquearse las reliquias. Las calles laterales del intercolumnio llevan tres nichos similares -uno con arco redondo arriba y dos cuadrados- dispuestos verticalmente. El friso de estas tres calles centrales está decorado con otros nichitos ovalados y cuadrados, con otro más adelantado al eje de las columnas. Las calles exteriores están más adelantadas con respecto de las tres centrales y enajadas para unirse a las jambas del gran marco abarcante; dos nichos sin marco de mayores dimensiones que todos los anteriores, rematados con arcos de medio punto, uno sobre otro, encima de otros dos cuadrados con marco las forman; en ellos todavía existen tres urnas para reliquias encristaladas rematadas con pirámides. El segundo cuerpo tiene seis columnillas similares a las del primero, pero de dimensiones más reducidas. La calle central sobresale del entablamento

³⁹⁰ Fray Diego de San José, Autenticación de una reliquia de Santa Teresa para San Ángel, AHPSACD, doc. 1123, 1617, f. 1r.

³⁹¹ Martínez Rosales, *El gran teatro...*, pp. 298-299.

³⁹² Victoria, *El convento de la Purísima...*, t. I, p. 38.

en altura para formar una especie de base del remate; está conformado por un nicho que termina en arco redondo ocupado por una escultura moderna del Sagrado Corazón, que antes estaba en el nicho lateral de la capilla-relicario meridional; hasta hace algunos años su lugar lo ocupaba una buena escultura estofada y policromada de san Elías, que se ha trasladado a otro sitio del templo ante el temor de un nuevo hurto.³⁹³ Las calles siguientes del primer intercolumnio ostentan dos nichos dispuestos uno sobre otro con marcos sobrepuestos; uno más se dispone por encima del entablamento, a cada lado, para igualar la altura del nicho de la calle central y formar la base del remate, flanqueados por roleos inclinados. Las dos calles siguientes presentan nichos circulares vacíos. Finalmente, las calles exteriores llevan sendos nichos rematados con arcos redondos, adelantados y enajados, como los del primer cuerpo; están coronados por unos óvalos que semejan espejos, rematados por pirámides aguzadas. El remate está constituido por otro nicho cuadrado con marco sobrepuesto, al centro de un frontón recto roto; las cornisas inclinadas de éste, también se coronan con otros óvalos con pirámides aguzadas. Por encima del nicho hay otra cornisa.

Algunas pocas reliquias han logrado sobrevivir al saqueo. Entre los nombres escritos sobre algunos huesecillos o papeletas se alcanzan a leer los siguientes nombres: santa Cecilia virgen y mártir, san Felipe mártir, san Martiro mártir, san Solicis mártir, santa Anastasia, santa Elena y san Nicasio, entre otros.

La mesa del altar está recubierta de azulejos, diferentes en su parte frontal a los de la mesa horizontal. Santa Teresa de Jesús, con pluma y libro en las manos e inspirada por la paloma del Espíritu Santo, aparece al centro de los azulejos frontales; a sus lados y en la parte alta aparecen los monogramas de Cristo, al lado izquierdo, y de la Virgen María, al lado derecho. Los azulejos de la mesa son iguales a los del lambrín del coro alto. El ara ha desaparecido y ha sido rellenada con un pegote de cemento.³⁹⁴

Es digna de mencionarse la posibilidad de que los azulejos que recubren los altares de estas capillas-relicarios no sean los que originalmente tuvieron desde el siglo XVII; don Carlos Magaña, vecino sanangelino, obsequió dos azulejos que logró recuperar de la capilla septentrional, de estilo muy distinto al de los actuales, al señor Hans Lenz Hauser hace algunas décadas. El señor Lenz los montó en un pequeño marco de madera con una tarjeta escrita a máquina, pegada en el reverso que literalmente apunta: "Azulejos valencianos del siglo XVII. Fueron cambiados en 1793 por azulejos poblanos de la misma época. Se encontraban en la capilla final de la izquierda, de la Iglesia del Carmen, de San Ángel".³⁹⁵ Se trata de azulejos que requieren grupos de cuatro para formar un lazo de ocho (estrellas octagonales) en lacería mudéjar blanca al centro, con fondos amarillos y azules, inscritos en un círculo azul ornado con florecillas de cuatro pétalos hacia el interior y seguido por una guía vegetal en verde y flores de

³⁹³ Dicha escultura de san Elías lo representa con el manto en la espalda sosteniendo un libro en la mano izquierda. Sus dimensiones no parecen corresponder con las del nicho que ocupaba, evidencia de que no fue ése su sitio original. Una fotografía de Guillermo Kahlo la muestra en tal sitio y ahí se conservó hasta 1994, por lo menos.

³⁹⁴ Francisco Fernández del Castillo refiere que en su época estos "relicarios" o "camarines" poseían altares recubiertos de "azulejos árabes de la clase más rica de principios del siglo XVII" y ya escaseaban de piezas debido al saqueo y la incuria. Llama "armazón de madera" a cada uno de los retablos. *Vid.* Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p.69.

³⁹⁵ Información oral de Elizabeth Lenz Dorsch. Agradezco la información sobre este detalle, así como sobre otros muchos aspectos del San Ángel desaparecido a la señora Lenz.

ocho pétalos azules en la esquina opuesta (fig. 14.44). Se carece de información documental que confirme o deseche esta hipótesis; en caso de que fuera cierta, el cambio de los azulejos habría afectado también a las criptas, que llevan el mismo tipo que las capillas-relicarios.

En el muro norte existe un nicho de rincón de horno flanqueado por pilastras empotradas unidas por un entablamento, que aloja una escultura de bulto del Nazareno camino del Calvario, que ha perdido la cruz que llevaba a cuestas.

Decoraciones modernas y de pobre calidad representando ángeles y guías florales se aprecian en muros, arcos, pechinas y en el intradós de las bóvedas de platillo que cubren ambas capillas. Deben datar de 1942, año en que se abrieron los vanos hacia los transeptos.

En lo referente a la capilla derecha, al sur del presbiterio, su retablo es de factura similar al anterior, dorado y policromado con idénticos motivos, aunque distinto en su composición. Otro arco de medio punto sobre jambas interrumpidas por las cornisas de los dos cuerpos del

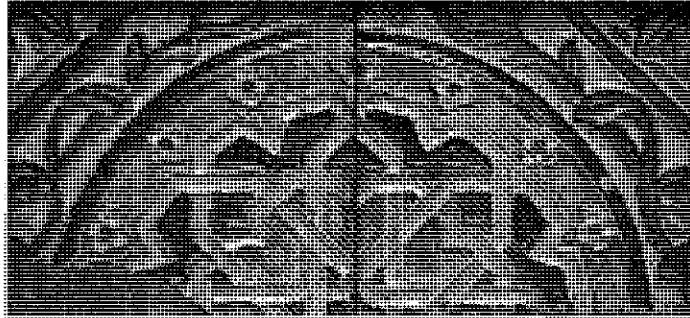


Fig. 14.44 Azulejos valencianos conservados por don Hans Lenz.

retablo lo ciñe por fuera. El intradós también está encasetonado, pero cada casetón contiene recuadros cuadrados y circulares alternados, mientras que los telares de las jambas portan más nichos con marcos sobrepuestos similares a los del retablo; el casetón más alto y central está decorado con un medallón circular delgado de alabastro con un relieve que representa a Cristo de pie sobre una peana muy elaborada, sosteniendo la cruz con el brazo derecho y el látigo con la mano izquierda, acompañado por atributos pasionarios: la columna en el lado izquierdo, y la lanza, el hisopo, la escalera, la bolsa con monedas y los dados en el derecho; sentados sobre el borde de la peana aparecen dos angelillos a los pies de Cristo; el de la izquierda porta los clavos en la mano derecha y una antorcha encendida en la izquierda, mientras que el de la derecha lleva la antorcha encendida en la derecha y la corona de espinas en la izquierda; una leyenda en latín circunda el relieve con las dos primeras y las dos últimas palabras invertidas para facilitar su lectura y dice: *PAUL IIIII* (palabras invertidas) *VERE LANGUORES NOSTROS IPSE TULIT P. MAXAVI* (palabras invertidas), que serían una cita de palabras de Paulo V y podrían traducirse como: “En verdad Él mismo cargó nuestras enfermedades”.³⁹⁶ Las últimas palabras invertidas podrían interpretarse como: *P[ontifex] MAX[imus] A[nno] VI*, es decir: “Paulo V, pontífice máximo en el 6º año de su pontificado”. El retablo está conformado por dos cuerpos y un remate; los nichos y adornos en relieve cubren toda su superficie, a diferencia del anterior. El primer cuerpo tiene cinco calles marcadas por cuatro columnillas adosadas de capitel corintio y fuste

³⁹⁶ Agradezco al padre Luis Guerra Bartolomé O. C. D. su gentil traducción de estas palabras. El término *enfermedades* debe entenderse en sentido lato, refiriéndose tanto a los problemas del cuerpo como los del espíritu. La parte medular de esta sentencia (*Vere languores...*) se podía también ver escrita por encima del óleo enmarcado que adornaba la pechina noreste de la capilla del Señor de Contreras antes del incendio de 1936; las fotografías de Guillermo Kahlo y Antonio Cortés así la muestran.

pintado de negro; se separa perfectamente del segundo cuerpo por medio de la cornisa corrida del entablamento que incluye las jambas del arco exterior. Las calles centrales son similares a las del otro retablo, aunque sus nichos han conservado un mayor número de marcos encristalados sobrepuestos; el friso lleva también nichitos ovalados y cuadrados en las tres calles centrales. Las calles exteriores no están adelantadas; están ocupadas por cinco nichos -cuatro rectangulares y ovalado el central- apilados verticalmente. El segundo cuerpo tiene seis columnillas de menor altura que las del primero. Las calles laterales que forman contienen sendos nichos vacíos rematados por arcos redondos, unas, y dos nichos rectangulares con marcos sobrepuestos, otras. La cornisa de este segundo cuerpo también se prolonga hasta las jambas del arco exterior, pero se interrumpe en la calle central para dar paso a una cruz latina de cabezal corto pintada en negro, que abarca la parte superior del entablamento hacia los lados; dicha cruz está enmarcada por molduras policromas resaltadas del paño, unas encasetonadas y otras con roleos perpendiculares a la superficie del retablo. Los brazos de la cruz son seguidos lateralmente por nichos cerrados con un arco redondo y otros rectangulares dispuestos sobre el entablamento del segundo cuerpo. Las calles exteriores ostentan dos nichos cada una: uno rematado con un arco de medio punto y circular el de arriba. El remate está constituido por un cuerpo horizontal dividido en cinco secciones separadas por molduras. La sección central lleva una pintura anónima al óleo sobre madera que representa al Padre Eterno, quien apoya su mano izquierda sobre la esfera celeste, rodeado por cuatro querubines en los ángulos; las secciones siguientes corresponden a nichos ovalados y las exteriores están parcialmente ocupadas por sendos frontones rotos curvos que rematan los nichos del segundo cuerpo a los lados de la cruz. Un frontón curvo cerrado remata la sección central; su tímpano lleva la imagen pintada de la paloma del Espíritu Santo; así en el retablo están representadas las tres personas de la Trinidad, si bien Cristo está ausente de la cruz, pero se ve en el casetón central del arco.

El relieve con el Cristo pasionario y la cruz desnuda del segundo cuerpo no dejan lugar a dudas que el retablo estuvo dedicado a la Pasión. Entre las poquísimas reliquias que sobrevivieron al latrocinio están las de san Ilanio mártir y san Nicasio mártir.

La alusión al papa Paulo V en el medallón de alabastro lleva a pensar que los retablos debieron hacerse en la primera mitad del siglo XVII. Paulo V -Camilo Borghese (1552-1621)- fue un papa italiano que gobernó a la Iglesia a partir de 1605 hasta su muerte,³⁹⁷ por lo que fue durante su papado que se edificó y mudó definitivamente el colegio de San Ángel a tierras de Tenanitla. Si el templo se concluyó en 1626 y la decoración mural entrevista bajo los retablos lleva a pensar en que éstos fueron producto de una segunda etapa, resultaría factible su pertenencia a la década de 1630 a 1640, acaso bajo el rectorado de fray Alonso de Jesús (1633-1636).

La mesa del altar es similar a la de la otra capilla, con azulejos diferentes a los del paño frontal. El ara es reciente y está conformada por una placa de mármol blanco pegada con cemento. Al frente, en vez de algún santo se descubre un bello escudo carmelita con el brazo de Elías sosteniendo su espada en llamas.

Otro nicho vacío, similar al de muro norte de la capilla anterior y flanqueado por pilastras empotradas, se ubica en el muro meridional; hasta hace pocos años estaba ocupado por la imagen del Sagrado Corazón que ahora se ve en lo alto del retablo de la capilla-relicario izquierda. Por encima está la ventana que originalmente iluminaba esta

³⁹⁷ Vid. *Britannica*, t. 9, pp. 206-207.

capilla desde el exterior, pero que fue cubierta por el corredor que da acceso a la biblioteca detrás del testero; ahora está resguardada con una pintura anónima de una *Madonna*, posiblemente del siglo XIX.³⁹⁸ Ésta es un óleo sobre tela, con una tabla pegada por debajo, que representa el rostro de la Virgen María enmarcado por cortinajes de color rojo con una leyenda al pie que textualmente registra:

“Esta Sta. Imagen es retrato de otra que el V. P. Fr. Domingo de Jesús María, carmelita descalzo, halló en Roma entre las ruinas de un Edificio y habiéndola limpiado se le apareció la Stma. Virgen e inclinándole la Cabeza al Siervo de Dios, le dixo Agradezco este servicio q. me has hecho, y añadió la Sra. que a quien pidiese su intercepción para con su Ssmo. Hijo en presencia de aquélla su imagen se le daría muy graciosam^{te}, y en especial, si era para las Ánimas del Purgatorio; así se ha comprobado, pues aquella Sta. Imagen, y una copia suya, q. está en Viena, son una fuente continua de Milagros”.

Las decoraciones murales que ostentan los muros, arcos, pechinas y bóveda de la capilla son similares y contemporáneas a las de la opuesta.

- **La capilla del Señor de Contreras**

Uno de los espacios más importantes desde el punto de vista artístico de todo el conjunto sanangelino fue indiscutiblemente la capilla de Jesús Nazareno o del Señor de Contreras, pues estuvo engalanada con tres hermosísimos retablos barrocos dorados, además de varios lienzos al óleo de grandes dimensiones con escenas de la Pasión, al punto de no dejar desnuda parte alguna de sus muros.³⁹⁹ Podría decirse que la capilla fue el relicario artístico del colegio.

Heinrich Berlin dio a conocer al autor del retablo principal de esta capilla en el artículo que publicó en Roma sobre el convento del Carmen de Oaxaca en 1984. Gracias al contrato celebrado entre fray Cristóbal de la Santísima Trinidad -rector del colegio entre 1777 y 1780- y don Isidoro Vicente de Balbás en noviembre de 1777, se sabe de las singulares condiciones establecidas para la factura del retablo. A un costo de 5,500 pesos y en el término de un año, don Isidoro se obligó a elaborarlo según el diseño presentado y aprobado, con las esculturas elegidas por el rector hechas de madera en su estructura pero vestidas con cotencio, “por ser más natural y de mayor gusto que las que se hacen sus ropas de madera que nunca sacan la más verdadera semejanza...”⁴⁰⁰

Isidoro Vicente de Balbás nació en la ciudad de México y quedó huérfano de ambos padres siendo menor. Don Jerónimo de Balbás, el extraordinario ensamblador español e introductor de la pilastra estípite en la Nueva España, lo adoptó como hijo, al igual que al niño Luis de Balbás. Colaboró con su padre adoptivo en la facturación del ciprés de la catedral de México, contratado por él el 4 de marzo de 1741, obra que se dedicó el 15 de diciembre de 1743. En dicha labor colaboró también con Francisco

³⁹⁸ Las fotografías de Guillermo Kahlo muestran este óleo colgado en la parte baja de las pilastras de la esquina noroeste del crucero de la capilla del Señor de Contreras.

³⁹⁹ Cfr. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 70-74. Mariscal, *La Patria...*, p. 61. Maza, *El churrigueresco...*, pp. 56-57.

⁴⁰⁰ Berlin, p. 1; *apud*, Obligación de dn. Isidro Vicente de Balbás a favor del Colegio de Nuestra Señora Santa Ana de carmelitas descalzos de Nueva España de fabricar un colateral en la capilla del Señor Crucificado de Contreras que está en la iglesia de dicho colegio, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 94, exp. 16, 3 abril 1780, f. 1r. Cfr. Loera, p. 178.

Martínez, autor del retablo del oratorio del colegio, encargado de dorar el ciprés y de quien pudo haber aprendido los secretos del oficio de dorador. Diseñó dos retablos para la capilla de Nuestra Señora de la Macana, anexa al templo franciscano de Tlalnepantla, ejecutados por el ensamblador Domingo de Salvatierra, vecino de Cuautitlán. Habiendo alcanzado el grado de maestro arquitecto, ensamblador, escultor y dorador, participó en el diseño del retablo de la capilla de la archicofradía de Nuestra Señora del Rosario del templo de Santo Domingo de la ciudad de México. En calidad de dibujante y grabador elaboró la portada del **Theatro Americano** de José Antonio Villaseñor y Sánchez en 1746, más dos ilustraciones del libro **Vida de la V. M. sor Antonia de la Madre de Dios...** de fray José Jerónimo Sánchez de Castro al año siguiente. El retablo mayor del templo de monjas de la Purísima Concepción fue contratado por Jerónimo e Isidoro Vicente el 25 de febrero de 1747, en el que el hijo fungió como suplente del padre; dorado por Juan José Nadal, el retablo se estrenó en 1748. Con la sepultura de su padre en el templo de San Francisco el 22 de noviembre de 1748 concluyó la colaboración de ambos artistas, dos días después que Isidoro Vicente contrajera nupcias con la frustrada novicia concepcionista doña María Josefa Rosalía de Oribay. Pero sus méritos crecerían con el tiempo.

Las monjas franciscanas del convento de Santa Isabel de la ciudad de México le encomendaron la hechura de un nuevo retablo que sustituiría al que presidía su templo desde 1679, según testimonio contractual del 27 de noviembre de 1750. Entre los meses de febrero y junio de 1752 se comprometió con el rico minero don José de la Borda a ejecutar los retablos de la nueva parroquia dedicada a Santa Prisca y San Sebastián en construcción en el real de minas de Taxco. Se mudó a Taxco en noviembre para retornar a la ciudad antes de mayo de 1759; junto con los maravillosos retablos del templo, Isidoro Vicente vio nacer a sus cuatro hijas en Taxco entre 1753 y 1756, con don José como padrino de las tres primeras. Su intervención en la parroquia del real le ganó fama y prestigio inusitados.

Su esposa falleció el 13 de diciembre de 1761. Realizó un retablo -aparentemente el mayor- del Sagrario metropolitano por petición del arzobispo Manuel Rubio y Salinas, entre 1763 y 1765. En 1766 contrató la facturación de tres retablos para la capilla de Nuestra Señora de la Concepción y San Eligio de la catedral metropolitana. Dos años después preparó la traza del retablo del Altar de los Reyes de la catedral de Valladolid, ejecutado por el queretano Francisco Gudiño, a partir probablemente de 1772. Ciertas reparaciones del templo de la Concepción de México las llevó a cabo en 1768. Colaboró con José Joaquín de Sállagos en la traza del retablo mayor de la capilla del Santo Cristo de Burgos del convento grande San Francisco de México en 1776. El 5 de julio de 1777 contrató el ensamblaje de un retablo hecho para el templo de Santa Teresa la Antigua de monjas carmelitas descalzas, en lo que debió ser su carta de presentación con la orden. Contrajo segundas nupcias con María Josefa de Ubilla el 19 de octubre de 1777.

Ignorante del autor de tan maravillosos retablos de la capilla del Señor de Contreras, Federico Mariscal asentó que los tres eran diferentes, si bien:

“... no obstante la riqueza y profusión de motivos, se percibe un partido general de composición; y así, en los laterales o del crucero, dominan grandes medallones tanto en la bóveda como en los muros con pinturas que representan escenas de la vida de la Virgen relacionadas con la Pasión, en el ábside dedicado a la Dolorosa que ocupa en imagen de bulto el gran nicho central del retablo y, en el opuesto, o sea el de San José, escenas de la vida del Santo. El ábside principal contiene en el retablo, que es más rico todavía que los

anteriores, un nicho central muy hermoso con la imagen del Señor de Contreras que representa a Cristo con la Cruz a cuestas, y cuatro grandes pilares churriguerescos encuadran los lados del ábside, así como las características repisas con esculturas, medallones y riquísima floración”.

“En los dos lados del retablo [central] se abren dos puertecillas de madera ricamente talladas que conducen a la parte posterior del retablo”.

“Estos altares conservan su riquísimo dorado que luce mucho en los fondos rojos que en parte ostenta la rica tablazón”.

“Si bien ni las esculturas ni las pinturas son de calidad suprema, las esculturas de talla ricamente pintada y brillante, como el oro de molduras y ornatos, contrastan con las pinturas en los medallones hechas al temple y por tanto sin brillo, lo que es excepcional en nuestros altares y produce un singular buen efecto”.⁴⁰¹

Al momento de su incursión en San Ángel, Balbás gozaba de enorme reputación como ensamblador. El rector del colegio de San Ángel, fray Cristóbal de la Santísima Trinidad, le contrató la hechura del altar mayor de la capilla del Señor de Contreras ante el escribano Francisco Antonio de Paz el 19 de noviembre de 1777, obligación cancelada en 1780, una vez cumplida por ambas partes (*vid.* APÉNDICE 15). Luego intervino por lo menos en otros dos retablos -los de San Andrés Avelino y de la Magdalena y los santos Cosme y Damián, entre 1779 y 1783- de los trece que ornaron el templo de la Santísima Trinidad en México, iniciado hacia 1754 y bendecido el 18 de enero de 1782. Parece probable que haya inspeccionado el altar mayor de la catedral metropolitana que amenazaba desplomarse por el deterioro a principios de 1783. Se le sepultó en la parroquia de San Miguel Arcángel en la ciudad de México el 23 de enero de 1783, dejando en la viudez a su segunda esposa.⁴⁰² Tales fueron los hechos descollantes hasta ahora conocidos del artista que dejó huella importante en San Ángel.

De conformidad con lo establecido en el contrato entre Balbás y el rector, la traza del retablo sería la aprobada previamente por éste, en madera de cedro y pino ayacahuite, dorado, con las esculturas talladas en madera pero con ropajes hechos de cotencio, los relieves de los medallones de los santos y santas elegidas por el rector, salvo los de los doce apóstoles que irían en las tres caras visibles de los cubos de las pilastras estípites, la parte superior cubierta con una bóveda de madera que se ajustara a la planta semicircular del presbiterio de la capilla, y los gajos de la bóveda hasta el arco toral del crucero completados con lienzos con marcos dorados pintados con ángeles pasionarios u otro motivo semejante, además de relieves tallados. No todo se cumplió cabalmente.

El resultado fue un retablo con un solo cuerpo y un remate, de planta curva, ajustada a la propia del presbiterio; el cuerpo bajo estaba dividido por cuatro finos estípites mientras que el remate en tres gajos segmentados en recuadros y una arquivolta. En estas definiciones, las fotografías de Guillermo Kahlo y Antonio Cortés han representado el único documento objetivo con que se ha contado (fig. 14.45). La influencia del padre de Isidoro Vicente, Jerónimo, se hizo patente en la disposición y trazo de los estípites y del remate que evocaban los del Altar de los Reyes de la catedral metropolitana, obra del segundo. Los interestípites de Isidoro Vicente llevaban pilastras-nichos, como clara señal de un barroco más evolucionado. Por otra parte, el primer

⁴⁰¹ Mariscal, *La arquitectura...*, p. 35.

⁴⁰² *Vid.* Loera, pp. 153-183. *Cfr.* Tovar, “Nuevas investigaciones...”, pp. 9-11. El autógrafo del ensamblador puede verse en González Franco *et al.*, p. 19; *apud*, AGN, Bienes Nacionales, leg. 324.

cuerpo se separaba del remate por un entablamento al que se adelantaban cuatro pilarcillos sobre el eje de los estípites que sostenían sendos medallones mixtilíneos con pinturas de los cuatro evangelistas. La calle central poseía un gran fanal que se adelantaba al paño de los estípites que lo flanqueaban, donde se resguardaba la imagen del Nazareno con la cruz a cuestras tras las vidrieras. A su pie se colocó la mesa del altar y entre éste y el fanal se localizaba un óleo con la imagen de la Virgen de los Dolores enmarcada y rodeada de hojarasca. El mismo fanal servía de base a una peana sobre la cual se apoyaba una escultura de bulto de san Miguel Arcángel de pie sostenido por dos querubines con las alas extendidas y una cruz de largo astil en la mano derecha. Por encima del arcángel se elevaba un remate mixtilíneo coronado con un macetón de sección cuadrada.

Los estípites se desplantaban a la misma altura del fanal de la calle central, salvando la del altar y la imagen de la Dolorosa, por lo que bajo los dos exteriores se abrían sendas puertas de doble hoja que permitían el acceso a la parte posterior para

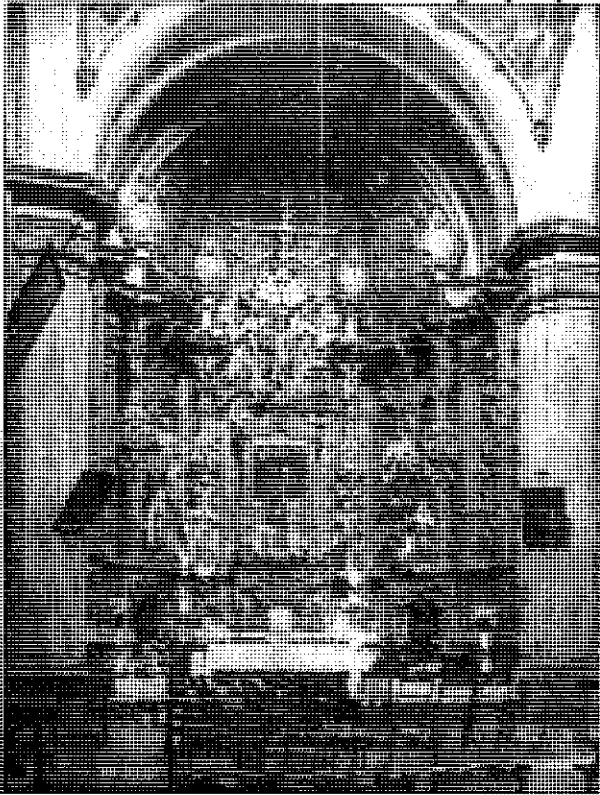


Fig. 14 45 Retablo de Jesús Nazareno de Isidoro Vicente de Balbás en la capilla del Señor de Contreras.

ascender por escaleras ocultas a encender los cirios de la parte alta; llevaban los bustos en relieve de los doce apóstoles en los cubos, tres por cubo, como se había estipulado en el contrato. En la base de cada uno de los estípites se dispusieron cuatro esculturas que fueron, de izquierda a derecha: santa Teresa de Jesús con una pluma en la mano derecha y un libro abierto en la izquierda, san Elías con capa blanca, san Juan de la Cruz portando un bonete en la mano derecha y sosteniendo una cruz con la izquierda y santa María Magdalena de Pazzi con un clavo en la mano derecha y algún otro atributo pasionario en la izquierda. La calle izquierda alojó una pilastranicho con la escultura de san Pedro Tomás, identificable por el palio sobre el pecho como obispo de Lípari y Corón y arzobispo de Creta, una lanza en la mano izquierda como participante en la cruzada y la palma de martirio en la izquierda; ésta escultura alguna vez se

dispuso sobre el altar de la cripta de don Juan de Ortega y Baldivia, donde la fotografió Kahlo. La calle derecha llevaba, al parecer, la imagen de san Alberto de Sicilia con un libro en la mano izquierda. Esta disposición pudiera no ser la original, pues fueron repetidamente cambiadas de sitio; Francisco de la Maza se quejaba de su sustitución por dos "imágenes barcelonesas de yeso: una Virgen de Lourdes y un San Juan",⁴⁰³ en alguna época antes del incendio de 1936. Otra escultura, diferente a las anteriores, que

⁴⁰³ Vid. Maza, *El churrigueresco...*, p. 57.

pudo pertenecer a este retablo fue la de san Ángel que actualmente se encuentra en el nicho de la portada de la capilla Sabatina, la cual debió estar en el retablo el día del incendio pues está calcinada por la parte posterior, si bien fue renovada completamente cuando los carmelitas reabrieron el templo hacia 1942; ésta también se puede ver haciendo pareja con la de san Pedro Tomás sobre el altar de la cripta de Ortega y Baldivia en la fotografía aludida. Todas estas esculturas fueron terminadas exteriormente con cotencio según lo convenido, es decir, recubiertas con telas enyesadas y policromadas,⁴⁰⁴ como las del retablo mayor del templo de Nuestra Señora del Pilar, conocida como de la Enseñanza, contemporáneo de éste.⁴⁰⁵ En los medallones mixtilíneos ubicados sobre el entablamento se pintaron los bustos de los cuatro evangelistas con sus atributos tradicionales: san Mateo con libro y el hombre alado, san Juan con libro y el águila, san Lucas con libro y el buey y san Marcos con libro y el león. El remate constaba de tres gajos en la parte posterior y una arquivolta compuesta por arcos que se adelantaban hacia el crucero; los gajos estaban divididos geométricamente en recuadros de diferentes formas por medio de molduras resaltadas y recubiertos sus fondos con hojarasca; la parte alta de cada gajo llevaba un medallón circular al centro donde se podían ver los bustos en relieves de las tres santas mujeres, María Magdalena, María Cleofás y María Salomé, con un pañuelo en la mano (fig. 14.46).

La cancelación de la obligación adquirida por Balbás se hizo ante el mismo escribano en el colegio hasta el 3 de abril de 1780,⁴⁰⁶ casi dos años y medio después de haber comenzado la factura del retablo. El plazo de un año establecido pareciera no haberse cumplido, sin embargo el asiento de cancelación no señala insatisfacción por ninguna de las partes. Este hecho y la similitud formal han hecho pensar que los otros dos retablos de los transeptos fueron también realizados por Balbás,⁴⁰⁷ lo que habría alargado su labor en San Ángel. En la parroquia de Santa Prisca en Taxco, los retablos mayor y de los transeptos son churriguerescos, mientras que los

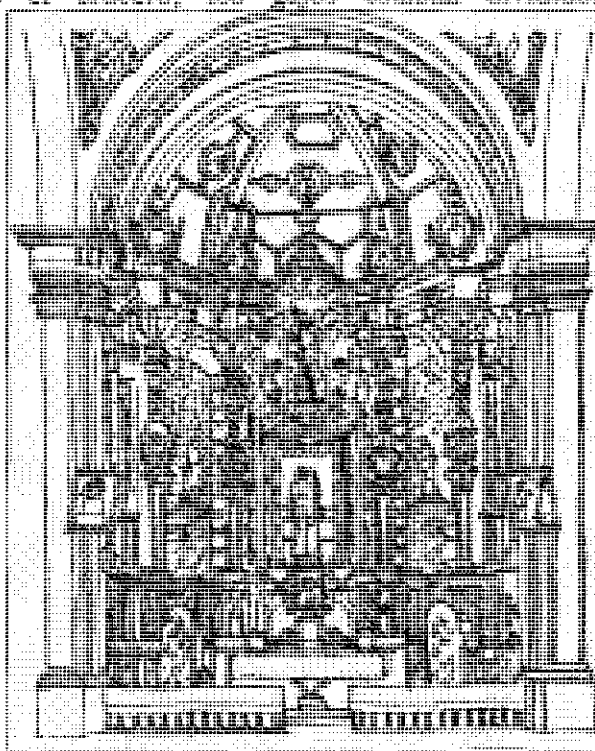


Fig. 14.46 Dibujo del retablo principal de la capilla del Señor de Contreras.

⁴⁰⁴ El término *cotencio* parece derivar de *cotanza*, que designa a una cierta clase de tela de regular calidad que se fabricaba en Coutances, Francia. *Vid.* Moliner, t. I, p. 794.

⁴⁰⁵ *Cfr.* Loera, pp. 178-181. Ruiz Gomar, "La capilla...", pp. 104-105.

⁴⁰⁶ Obligación de dn. Isidro Vicente de Balbás a favor del Colegio de Nuestra Señora Santa Ana de carmelitas descalzos de Nueva España de fabricar un colateral en la capilla del Señor Crucificado de Contreras que está en la iglesia de dicho colegio, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 94, exp. 16, 3 abril 1780, f. 4v. *Vid.* APÉNDICE 15.

⁴⁰⁷ *Vid.* Loera, pp. 180-181.

de la nave son ultrabarrocos, argumento que parece corroborar la autoría de estos otros dos retablos para Balbás. Ambos debieron elaborarse en 1779 y concluirse en el primer trimestre de 1780.

En efecto, ambos transeptos se adornaron con sendos retablos dorados muy similares entre sí, rehundidos al estar formados por tres lados desplantados sobre una predela elevada y rematados con una bóveda de un cuarto de esfera compuesta por tres gajos con un gran medallón mixtilíneo al centro, con un fanal y un nicho encima en la calle central, y pilastras-nichos en las laterales. El retablo occidental estaba dedicado a Nuestra Señora de los Dolores, cuya escultura de bulto se guardaba en el fanal de la calle central (fig. 14.47). Bajo éste y al centro de la mesa del altar se abría un nicho ricamente decorado con otra pequeña escultura del Niño Jesús con una bandera en la mano derecha; a los lados del fanal aparecían las esculturas de santa Isabel -a la izquierda- y san Zacarías -a la derecha- de pie sobre peanas; por arriba de ellas se dispusieron sendos

medallones con el busto en relieve de santos carmelitas mártires, difíciles de identificar en las fotografías, acaso san Ángel y san Pedro Tomás. Sobre el fanal se dispuso otro nicho con la escultura de san Juan Nepomuceno, patrono de la buena confesión, y arriba de ella un medallón con el busto de santa Teresa de Jesús con pluma y libro. Por debajo de las pilastras-nichos laterales y a la altura del nicho central con el Niño Jesús se colocaron otros medallones con los bustos de otros dos personajes barbados sin los atributos necesarios para identificarlos con seguridad. Las pilastras no portaban esculturas sino pinturas al temple; la izquierda representaba la escena de *Jesús arrodillado despidiéndose de su madre* y la de la derecha *Jesús consolado por un ángel*. Otras tres escenas pintadas al temple se veían en los medallones de los gajos del remate: el *Encuentro con santa Verónica* a la izquierda, una *Piedad* al centro y *Cristo con la cruz a cuestas* a

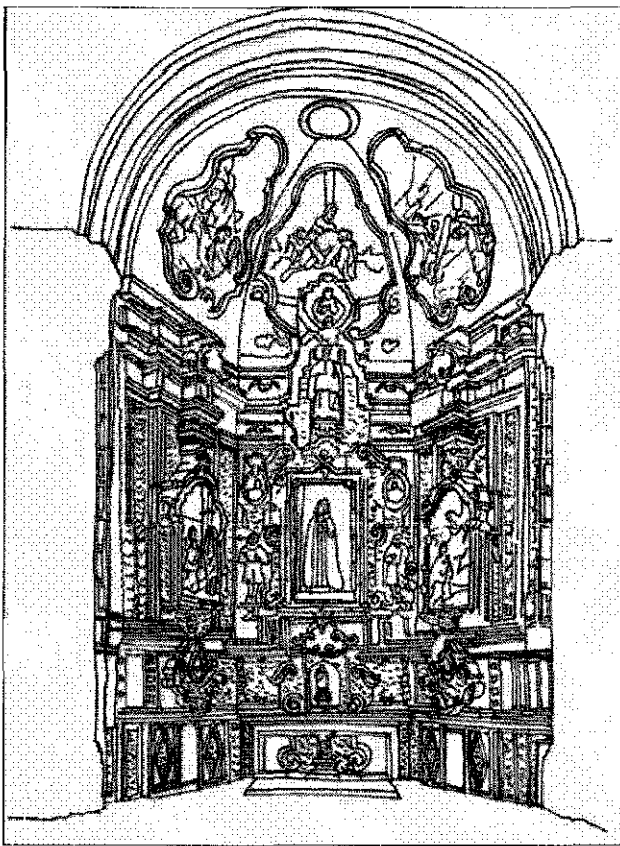


Fig. 14.47 Dibujo del retablo occidental dedicado a Nuestra Señora de los Dolores de la capilla del Señor de Contreras.

la derecha.

En lo tocante al retablo del transepto derecho, su iconografía corroboraba su dedicación a san José, padre nutricio de Jesús (fig. 14.48).⁴⁰⁸ El fanal de la calle central mostraba una escultura de la Purísima Concepción en la primera década del siglo XX, aun cuando originalmente debió poseer una de san José. A cada lado del fanal se veían

⁴⁰⁸ Cfr. Mariscal, "Iglesia y . . .", p. 35. Chacón, f. 23. Loera, p. 180.

las esculturas de san Elías -a la izquierda- y san Eliseo -a la derecha-, ambos ataviados como carmelitas. Por encima de ellas los medallones poseían bustos de dos santas carmelitas, que carecían de atributos para poderlas identificar, aunque una de ellas debió ser la de santa María Magdalena de Pazzi; estas santas contrastaban con los bustos de los dos santos carmelitas en los medallones correspondientes del retablo opuesto. El nicho sobre el fanal llevaba otra pequeña escultura de bulto de un santo que parece corresponder a san José, pero carente de los atributos de éste; su desproporción con relación al nicho permite afirmar que no fue ésta la escultura original. Por encima, otro medallón mostraba el busto de san Juan de la Cruz, en correspondencia con el medallón con santa Teresa del retablo opuesto, siguiendo el contraste con los otros dos medallones de la calle central. En los medallones debajo de las pilastras-nichos laterales se veían los bustos de sendos varones difíciles de identificar dada su carencia de atributos. Los nichos mixtilíneos de las pilastras, así como cada uno de los gajos del remate llevaban escenas pintadas al temple. En el nicho de la pilastra izquierda se percibe la *Presentación del Niño al templo*, con el sumo sacerdote sosteniéndolo en brazos, la Virgen María y san José al frente y otros dos personajes en el fondo. El nicho derecho tenía la escena de la *Visitación a santa Isabel*, en la que María toma de la mano a su prima con san José y san Zacarías a sus espaldas. La escena del gajo central presentaba el *Tránsito de señor san José*, donde éste yacía recostado en una cama confortado por Jesús y la Virgen María a su lado. La del gajo derecho poseía la *Huida a Egipto*, con María con el Niño en brazos montada en un jumento y san José al lado. La escena del gajo izquierdo no es discernible en la fotografía usada para determinar estos datos, pues un candelabro se interpuso en la visual.

Estos tres maravillosos retablos del mismo autor de los ponderados de Santa Prisca quedaron reducidos a carbones renegridos con el incendio -accidental o intencional- del 13 de agosto de 1936.⁴⁰⁹ Las llamas también pusieron fin a la decoración de las bóvedas y la cúpula que se acusa en las fotografías anteriores al incendio. Los triángulos de la bóveda principal estaban decorados con motivos geométricos y llevaban un

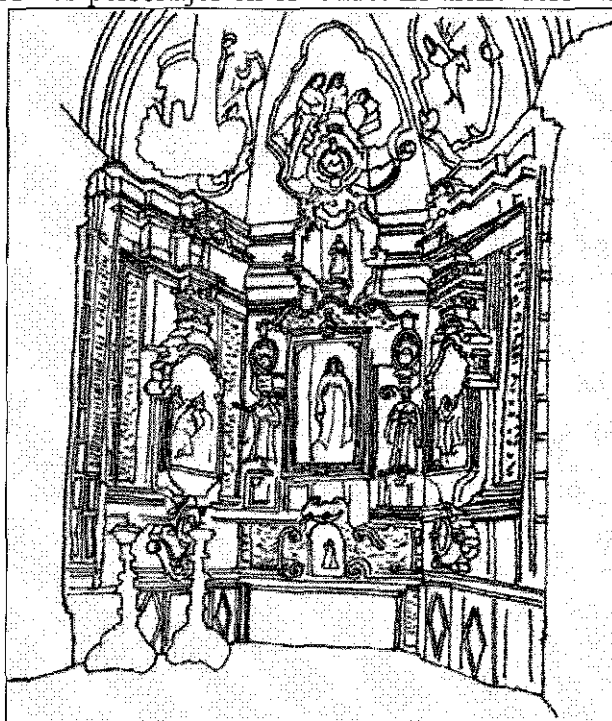


Fig. 14.48 Dibujo del retablo oriental de la capilla del Señor de Contreras.

⁴⁰⁹ Cfr. Siguiendo lo anotado en la cartela de azulejos en el muro occidental de la capilla, Rogelio Ruíz Gomar refiere de forma equivocada el año de 1935 como el del incendio; también menciona la versión de que el fuego fue causado intencionalmente para disimular el robo de las grandes pinturas de la nave que se mencionan líneas abajo. Vid. Ruíz Gomar, "La capilla...", pp. 101-102; *apud*, Sánchez Navarro, "San Ángel..." en *México en el tiempo. El marco de la capital*.

medallón circular en la parte central, además de enfatizar las aristas con cenefas de color oscuro; los lunetos iban igualmente decorados con otro medallón circular al centro que incluía un motivo floral. Se ignora si los gajos de la cúpula estaban ornados de la misma manera, pero no sería difícil que así hubiera sido; entre la base del tambor y los marcos de los óleos triangulares de la pechina se pintaron diversas sentencias en latín; la correspondiente a la pechina noreste era la referida de *Vere languores...* Otro efecto del incendio fue la destrucción del pequeño columbario con diez nichos en dos hileras que servía para conservar urnas con restos humanos, junto con un nicho en el muro tras el altar mayor; dichos restos debieron pertenecer a benefactores de la época en que se facturó el retablo y debieron quedar al alcance de sus deudos a través de las puertas abiertas a los lados del retablo.

Otra de las pérdidas causadas por el fuego en la capilla fueron los cuatro triángulos que adornaban las pechinas del crucero. Dichas pinturas al óleo seguían la forma triangular de las pechinas, con marcos dorados con elementos fitomorfos en los ángulos y a la mitad de cada lado, representando personajes del Antiguo Testamento, sentados, apoyando los pies sobre una especie de venera. En la pechina noroeste se alcanza a descubrir, en las viejas fotografías, la imagen del rey David, coronado y con la lira a su lado. La pechina noreste parecía llevar a Moisés con las tablas de la ley, pero no se puede asegurar del todo. Las otras dos pinturas son desconocidas, pero bien pudieron haber llevado a Abraham y Salomón, como los presenta el cuadro de Antonio Sánchez en el óleo del transepto meridional del templo. Con la recuperación de los años cuarenta las pechinas fueron decoradas con cuatro óvalos pintados aparentemente al óleo directamente sobre el aplanado por una persona de nombre A. G. Núñez; dichos óvalos resultaron pobres, a pesar del marco dorado pintado adornado con flores a la mitad de cada flanco, y representan a cuatro personajes carmelitanos: santa Teresa de Jesús con una pluma en la mano y una aureola, en la pechina noroeste, san Juan de la Cruz tocado con aureola y bonete y una pluma en la mano, en la noreste, san Elías profeta con la mano izquierda sobre el pecho, en la suroeste y un santo carmelita - san Simón Stock, san Alberto de Sicilia o san Ángel- con aureola, sin ningún atributo y el brazo izquierdo en una posición forzada, en la sureste.

Los óleos que cubrían los muros de la nave de dos tramos de la capilla eran cinco de grandes dimensiones, más el complemento de otros dos pequeños que cubrían los machones junto a las jambas del acceso, todos del mismo autor; estaban ceñidos por marcos dorados que seguían las áreas disponibles en los muros, remetiéndose en las consolas que apoyaban los arcos torales. Un medio punto con una *Última Cena* se podía apreciar sobre el arco del acceso, con una perspectiva poco frecuente de Jesús rodeado por sus discípulos en la mesa. A los lados de las jambas iban sendas pilastras-nichos plenas de decoración vegetal con un angelillo de pie en el nicho. En el primer tramo del muro occidental se veía el *Descendimiento* y un *Calvario* en el segundo. En el muro oriental iban otros dos grandes lienzos; sus temas debieron ser *Ecce Homo*, la *Flagelación* o el *Prendimiento*, pero debiendo descartar uno de ellos.⁴¹⁰ Una fuente

⁴¹⁰ Fray Alberto de Santa Teresa señala que los cinco óleos en los muros eran: *Ecce Homo*, la *Flagelación*, el *Prendimiento*, el *Descendimiento* y, sobre el acceso, la *Última Cena*. Sin embargo, las fotografías dejan ver que olvidó el *Calvario*, además de mostrar el *Descendimiento* y la *Última Cena*, por lo que uno de los tres restantes está de más. *Vid.* Santa Teresa, "Iglesia y convento...", p. 143. *Cfr.* Echegaray, *El convento...*, p. 29.

carmelita ha precisado que el autor de estos óleos fue un pintor de apellido Rivera,⁴¹¹ sin mayor detalle. Por su parte Manuel Toussaint menciona a un pintor llamado José Rivera, nacido en 1723 y listado en el padrón de pintores de México en 1753; asimismo menciona a otro Josef Marcelino de Ribera, quien hizo un *Calvario* para el templo de Cuanalán en el estado de México, en 1777;⁴¹² se desconoce si alguno de ellos fue el autor de los de San Ángel, pero sí los cuadros existen en manos particulares, como algunos sanangelinos suponen, quizás algún día se pueda dilucidar quien los pintó en 1777 o poco después.

La remodelación de la capilla entre 1941 y 1942 incluyó el traslado de otras pinturas para ornar sus muros, además de los altares de Alexander von Wuthenau y el cambio del pavimento. En los muros donde iban los óleos de Rivera se dispusieron el *Santo Cristo de Burgos con santa Teresa de Jesús y santo Tomás de Aquino* en el muro oriental de la nave, un *Patrocinio de la Virgen del Carmen a la orden carmelita* en el occidental, otro *Patrocinio de la Virgen del Carmen a los carmelitas* en el muro meridional sobre el acceso y un *San Nicolás de Bari* en el machón oriental del muro meridional.

Manuel Toussaint habló de los óleos de Luis Juárez existentes en el templo, “... dos a la entrada y otros en la capilla del señor de Burgos; éstos, casi en su mayoría han sido bárbaramente repintados, al grado de que sólo por la vigorosa personalidad del autor pueden ser reconocidos”.⁴¹³ Rogelio Ruiz Gomar trató de corregir un equívoco de Toussaint apuntando que “don Manuel se quiso referir a la capilla del Señor de Contreras, pero incurrió en una confusión al llamarla como del Señor de Burgos, advocación, ésta, más asociada a la veneración de la orden franciscana”.⁴¹⁴ Sin embargo, aunque don Manuel confundió efectivamente el nombre de la capilla, su error derivó del gran lienzo que representa al Señor de Burgos flanqueado por los dos santos referidos, obra ésta de don Miguel Cabrera.

La maravillosa catedral gótica de Burgos en España cuenta con la escultura de un Cristo en la cruz de tamaño natural hecha por un anónimo escultor flamenco del siglo XIV tallada en madera y recubierta con piel de animal, de cabellos y cejas humanos, uñas incrustadas en pies y manos, y aspecto impactante. Originalmente estuvo depositada en el convento de San Agustín donde ganó notoriedad por los muchos milagros concedidos, hecho que le valió ser venerada no sólo en Burgos y Castilla, sino en toda España y también en las Indias;⁴¹⁵ con la aplicación de las medidas liberales en España, los agustinos fueron expulsados de su monasterio y la imagen trasladada a la primera capilla derecha de la catedral en 1836, sitio donde también reposan los restos

⁴¹¹ Vid. Provincia..., *Memoria del VII centenario...*, p. 11.

⁴¹² Vid. Toussaint, *Pintura...*, p. 178.

⁴¹³ Toussaint, *Pintura...*, p. 98.

⁴¹⁴ Ruiz Gomar, “La capilla...”, pp. 106-107.

⁴¹⁵ La parroquia de San Pedro en Sevilla cuenta con otra escultura muy venerada conocida como el Cristo de Burgos, que fue tallada por Juan Bautista Vázquez el Viejo, considerado fundador de la escuela manierista sevillana de escultura, en 1573 y policromada por Juan de Zamora. Su culto ha logrado sobrevivir a través de los siglos y actualmente la Hermandad del Santísimo Cristo de Burgos le otorga particular veneración, especialmente el Miércoles Santo cuando la sacan en procesión acompañada por otra imagen de la Madre de Dios de la Palma. No ha de confundirse esta imagen andaluza con la original castellana de Burgos. En Hispanoamérica el Cristo de Burgos es mejor conocido como el Señor de Burgos. Cfr. Salazar Simarro, p. 4.

mortales de varios arzobispos burgaleses, entre ellos los del venerable canónigo Pedro Barrantes Aldana, apóstol de la caridad en el siglo XVII.

Erigida por la cofradía de San José, constituida aparentemente por carpinteros, la capilla de *San José de los Españoles* fue dedicada en 1657, en la parte occidental del atrio del conjunto conventual franciscano de la ciudad de México. Esta cofradía se ocupó del mantenimiento y culto de la capilla hasta 1774. Un año después, otra agrupación conformada mayormente por burgaleses y santanderinos montañeses se hizo cargo de ella, cambiando su advocación por la del *Santo Cristo de Burgos, el patriarca señor San José y la Purísima Concepción*, apocopada popularmente como del Santo Cristo de Burgos con el propósito de dar culto a tan célebre imagen. Esta nueva congregación religiosa tuvo como primer rector a don José González Calderón -acaso ascendiente del arquitecto sanangelino de los mismos apellidos- y se constituyó con ricos y prominentes personajes como don Servando Gómez de la Cortina, primer conde de la Cortina. Bajo la dirección de Jacinto Delgadillo, maestro de arquitectura, y su hijo, José Eligio Delgadillo, la capilla fue remozada totalmente entre el 5 de julio de 1775 y enero de 1777. El principal artista contratado para su decoración interior fue el ensamblador José Joaquín Sálagos, quien hizo los retablos, algunas pinturas y otras decoraciones; el retablo principal le fue adjudicado por contrato hecho en agosto de 1775; contó con una pequeña colaboración en su formación de Isidoro Vicente de Balbás, motivo por el cual le fueron otorgados seis pesos de gratificación el 6 de agosto de 1776.⁴¹⁶ La renovada y lujosamente ajuarada capilla del Santo Cristo de Burgos del convento franciscano fue bendecida a las 16 horas del sábado 5 de febrero de 1780, continuándose con su dedicación hasta el día 8 siguiente.⁴¹⁷ Así, el remozamiento de esta capilla franciscana coincidió temporalmente con la capilla del Señor de Contreras sanangelina, además de haber contado ambas con la intervención de Balbás en la facturación de sus retablos respectivos.

Un desconocido fraile carmelita, devoto del Santo Cristo de Burgos, contrató, en 1764, los servicios de don Miguel Cabrera para la realización del gran óleo sobre tela que muestra al *Santo Cristo de Burgos con santa Teresa de Jesús y santo Tomás de Aquino*, mismo que decora actualmente el muro occidental de la nave de la capilla del Señor de Contreras. Abelardo Carrillo y Gariel anotó que este óleo procedía del oratorio del colegio y que se colocó en este nuevo sitio tras el incendio de 1936,⁴¹⁸ si bien algunos vecinos de San Ángel han señalado que fue donado a los carmelitas por una importante familia del barrio.⁴¹⁹ Estos datos contradictorios merecen ponderarse a la luz del análisis del cuadro.

⁴¹⁶ Vid. Salazar Simarro, p. 32.

⁴¹⁷ La destrucción de la capilla comenzó con las leyes liberales de la Reforma. Eulalio Degollado recibió la adjudicación del templo y el atrio del convento franciscano el 30 de mayo de 1862. Cedió sus derechos a Isidro Lara el 22 de junio de 1864. El predio sufrió una gran modificación entre 1910 y 1925, época en que se levantó el llamado edificio Rul, mismo que fue demolido parcialmente en 1976. Hoy restan solo algunos fragmentos de paredones de la primitiva capilla. Vid. Salazar Simarro, pp. 7-53.

⁴¹⁸ Vid. Carrillo y Gariel, *El pintor...*, p. 32. En un manuscrito de este mismo autor refirió erróneamente que fue destruido por el incendio. Vid. Abelardo Carrillo y Gariel, *Notas sobre el Museo del Carmen, San Ángel, D. F.*, AIIE, col. Abelardo Carrillo y Gariel, exp. CACG/155, f. 1767r.

⁴¹⁹ Se ha dicho que la familia Cortina Goribar la cedió al padre Juanito Vega y que una cartela en madera pintada que registraba estos hechos pendía de la parte inferior del cuadro. Información oral de María del Carmen Mendoza Araballo y Juan Santiago Vega Chagoya.

La composición simétrica de la pintura se establece a partir del eje vertical del Cristo crucificado, que es la figura central y dominante. Confrontada la imagen de Cabrera con la actual de la escultura burgalesa queda claro que se trata de la misma, aunque con algunas pequeñas diferencias. La cabeza de Cristo que pende sobre su costado derecho está más reclinada en la imagen original; la cruz es la misma, si bien la original está pintada en verde; el título es diferente; el cendal es uno distinto, pues Cabrera pintó uno blanco con encaje en la parte inferior, en tanto que la escultura porta actualmente uno en tela verde con bordados y fleco dorados. Un detalle interesante y que sirve para identificar al Señor de Burgos es el conjunto de tres huevos que decoran la parte baja de la peana. Dichos huevos fueron un obsequio de un comerciante español que partió al África en un viaje azaroso, por lo que prometió traer un presente singular al Cristo si le ayudaba a salir bien librado;⁴²⁰ el resultado fue la colocación de tres huevos de avestruz bajo la peana que ornán la escultura y que copió Cabrera de algún otro lienzo o grabado que bien pudo existir en la capilla del convento franciscano. La imagen del crucificado está rodeada por un resplandor formado por nubes y querubines, de los que también emerge la cruz, y flanqueada por las imágenes sentadas y en actitud de escribir de santa Teresa, al lado izquierdo, y santo Tomás de Aquino, al derecho. Santa Teresa de Jesús aparece con hábito carmelitano sentada frente a una mesa con una pluma en la mano derecha y un libro abierto en el que se lee “Camino de perfección. Moradas espirituales”, sobre la mesa que detiene con la izquierda; un tintero con dos plumas yace frente al libro; la paloma del Espíritu Santo que inspira sus escritos, se descubre a la altura de su oreja derecha. A las espaldas de la santa se percibe un gran librero con muchas obras, mientras que a sus pies dos angelillos sostiene otro libro y un bonete y un tercero sentado en otros libros lleva una banda en la que se escribió “A devoción de un religioso de esta provincia”. Una sentencia con palabras invertidas semeja salir de la boca de Cristo y dirigirse hacia la cara de la santa con la leyenda “*Ut vera sponsa meum zelabis honorem*” (“Como verdadera esposa mía, celarás mi honor”). En el lado derecho está representado santo Tomás de Aquino,⁴²¹ con hábito dominico y un medallón dorado con un sol sobre el pecho, de forma análoga a santa Teresa: sentado frente a una mesa escribiendo con una pluma sobre un libro abierto en el que se alcanza a leer “*Opusculum de Corpore Christi. Sacerdos inter Mist... Ch... D... ...cecundum Ordinem Melchisedec*”, y la paloma del Espíritu Santo volando a la altura de su oreja izquierda, y un gran librero lleno de volúmenes a sus espaldas; los dos principales atributos del Doctor Angélico son un sol o una estrella refulgiendo en su pecho como lo soñó un dominico de Brescia y la paloma del Espíritu Santo que lo inspira; en este caso, un

⁴²⁰ Información oral de Juan Santiago Vega Chagoya y electrónica del cabildo de Burgos. Un detalle poco sabido es que la venerada escultura del Señor del Saucito, a las goteras de la ciudad de San Luis Potosí, es en realidad una imagen del Santo Cristo de Burgos tallada en el tronco de un saúz por un indígena vecino de San Juan de Guadalupe; en lugar de los tres huevos de avestruz de la imagen burgalesa, lleva tres huevos de serpiente. *Vid. Enciclopedia de México*, t. 12, p. 7178.

⁴²¹ Tommaso d'Aquino (1225-1274) nació en el castillo de Roccasecca, cercano a Aquino; se sumó a los dominicos en 1243 ó 1244; pasó un año en París y luego en Colonia entre 1248 y 1252. Falleció en la abadía de Fossanova en la Campaña italiana el 7 de marzo. Fue uno de los mayores filósofos cristianos que desarrolló sus propias conclusiones de los postulados aristotélicos. Sistematizó la teología cristiana en sus obras *Summa theologica* y *Summa contra gentiles*. Fue canonizado por Juan XXII en 1323, con fiesta el 7 de marzo, y proclamado doctor de la Iglesia por Pío V en 1567. Su título de *Doctor communis* data de principios del siglo XIV, aunque el de *Doctor angelicus* ha sido el más popular y muy posterior. *Vid. Britannica*, t. 2, pp. 162-163.

angelillo sostiene un libro frente al librero, otro aparece sentado en una pila de ellos con otro frente a sus pies y un tercero sentado en el suelo sostiene otro junto a la mesa. Otra sentencia de caracteres rectos que parte de la boca de Cristo y se dirige hacia el santo apunta “*Bene scripsisti de me Thoma*” (“Bien escribiste de mí, Tomás”), en evocación de un hecho milagroso que le aconteció al santo cuando oraba frente a un crucifijo en la capilla de San Nicolás en Nápoles, cuando del Cristo surgió una voz que le decía: “Tomás, bien has escrito de mí, ¿con qué quieres que te premie?”, y él le respondió: “Señor, con ninguna otra cosa sino con vos mismo”, portento que se dice le aconteció otras dos veces más en Orvieto y en París.⁴²² La inclusión de los dos santos en un mismo cuadro se explica por su condición de escritores principales, pero también por la particular devoción del fraile que lo encargó; no deja de ser significativo la coexistencia en un mismo contexto del dominico y la carmelita en una pintura ejecutada para San Ángel diez años después de la secularización de la parroquia de San Jacinto, cuando los dominicos quedaron sólo reducidos a su hospicio, como si se quisieran franquear las viejas rencillas entre las dos órdenes del siglo XVII. La firma de Cabrera apenas alcanza a descubrirse bajo los querubines que forman la peana de la cual surge la cruz y dice textualmente: “*Michael Cabrera pinx^t anno Dm^o 1764*” (“Miguel Cabrera lo pintó el año del Señor de 1764”).⁴²³ El óleo lleva un marco pintado formado por dos filetes dorados que ciñen una banda roja; los ángulos y las partes medias de cada lado portan ornatos fitomorfos también dorados; este marco lleva unos entrantes curvos en las esquinas superiores que indican su pertenencia original a un sitio que llevaba cornisas.

Este último detalle, así como las dimensiones del cuadro (683 x 362 cm), permiten aseverar que no fue en los muros de la capilla doméstica donde se colocó en su origen; mejor pudiera haber sido el muro poniente de la sala capitular, espacio donde fray Pablo Antonio del Niño Jesús citaba la existencia de cuadros de Cabrera. Por otra parte, el marco es similar al de los otros cuadros del taller de Cabrera que se hallan en el museo, motivo por el cual se afirma que perteneció al colegio y que pudo haber sido fray Juan de la Santísima Trinidad, rector en 1764, el religioso que costeara su facturación. La pintura pudo haber salido del recinto para quedar en manos de particulares en algún momento del siglo XIX, como tantas otras, y luego ser devuelta a los carmelitas en la década de los cuarenta del siglo XX.

Sobre el arco de acceso a la capilla, esto es en la parte alta del muro meridional, donde se encontraba la *Última Cena* de Rivera, los carmelitas colocaron otro óleo sobre tela con la remodelación de 1941-42, que se ha atribuido también a Miguel Cabrera. Manuel Toussaint señaló al *Patrocinio de Nuestra Señora del Carmen a los carmelitas descalzos* como obra del pintor oaxaqueño; Abelardo Carrillo y Gariel también hizo lo propio, precisando que no estaba firmada.⁴²⁴ Se trata de un gran lienzo de menores dimensiones que el anterior (467 x 263 cm) que representa a la Virgen del Carmen cobijando bajo su manto a Elías, san José, santa Teresa de Jesús y san Juan de la Cruz. La Virgen sentada porta el hábito carmelita, apoya sus pies en una peana de querubines y lleva al Niño Jesús en el brazo izquierdo, quien a su vez sostiene una medalla

⁴²² Vid. Croisset, t. I, p. 747.

⁴²³ Manuel Toussaint denominó este cuadro como *Santa Teresa y santo Tomás inspirados por el Espíritu Santo* y lo fechó erróneamente en 1761. Vid. Toussaint, *Pintura...*, pp. 163-164.

⁴²⁴ Vid. Toussaint, *Pintura...*, pp. 163-164. Abelardo Carrillo y Gariel, *Notas sobre el Museo del Carmen*, loc. cit., f. 1767r.

escapulario en la mano izquierda. Por encima de la Virgen, coronada y con un halo de estrellas, se ve la paloma del Espíritu Santo, a la izquierda de su cabeza, y a Dios Padre sosteniendo un cetro y la esfera celeste, a la derecha. Según lo acostumbrado, el manto es sostenido por angelillos a ambos lados de la Virgen; bajo el manto del lado izquierdo van Elías profeta con hábito carmelita de hinojos con un libro y una espada flamígera en el suelo frente a él y san José ligeramente flexionado con su vara florecida en la mano izquierda; en el lado derecho se miran santa Teresa de Jesús en actitud de oración con hábito, un libro y un bonete frente a ella y san Juan de la Cruz con hábito y las manos cruzadas a la altura del pecho, ambos de hinojos. Este lienzo tiene un marco pintado, pero distinto de los otros de Cabrera: un listel dorado seguido por una banda café. Se ignora la procedencia de la pintura, así como si fue realizado para este colegio; carece de firma o fecha o algún dato que permita conjeturar su origen.

El muro lateral occidental de la nave se adorna con otro enorme óleo sobre tela que enseña otro *Patrocinio de la Virgen del Carmen a la orden carmelita y sus devotos*. Este cuadro fue obsequiado al templo por la señora Carmen Rincón Gallardo de Ortiz de la Huerta, vecina prominente de San Ángel, que de forma increíble todavía ostentaba el título de condesa de San Bartolomé de Xala en un país dizque republicano, en noviembre de 1942.⁴²⁵ La pintura (520 x cm) muestra a la Virgen del Carmen como eje central de la composición, de pie en esta ocasión sobre una peana de nubecillas y querubines, sosteniendo al Niño Jesús en el brazo izquierdo; tanto la Virgen como el Niño portan medallas escapularios en la mano. Su gran manto ricamente bordado con motivos florales se despliega a ambos lados, bajo el cual se protegen sus devotos. Ahora son san Juan Bautista, san José -a la izquierda-, santa Ana y san Joaquín -a la derecha-, quienes detienen el manto. La cabeza de la Virgen está circundada por estrellas y poco más arriba cuatro angelillos portan la corona; otros cuatro ángeles sobrevuelan por encima de los santos. Cubiertos por el manto y a la izquierda se pueden observar un gran número de frailes de hinojos, encabezados por Elías con hábito carmelita cuya espada flamígera yace en el suelo; a sus espaldas van otros varios carmelitas, con san Juan de la Cruz identificado por el bonete en el suelo, como el primero de ellos; uno de los frailes porta el hábito de franciscano y debe tratarse de un devoto de la Virgen que se incluyó. En el extremo izquierdo aparece retratado el donante del cuadro ataviado con una rica casaca bordada; la leyenda inferior lo identifica y dice textualmente: “A devoción de Pedro Pérez de Tagle, regidor perpetuo de esta ciudad de los Ángeles”. El lado derecho está ocupado por las monjas carmelitas de rodillas, con santa Teresa de Jesús al frente; ésta se identifica por el bonete en el suelo. En el ángulo inferior derecho se descubre la firma del autor y el año de factura: Luis Berrueco, 1745.

Luis Berrueco perteneció a una familia de pintores, pues Toussaint supo de siete con tal apellido. De este artista en particular se conoce una obra fechada en 1717; trabajó en la Puebla de los Ángeles y se conservan obras suyas en diversos templos de esa ciudad, como la catedral, en Tehuacán y en Atlixco; en ésta última en el Hospital de San Juan de Dios y en el convento del Carmen,⁴²⁶ lo que significa que fue contratado por los carmelitas o sus benefactores, aunque fueron trasladadas a la parroquia, y en el Museo Nacional de Historia de la ciudad de México. Otro *Patrocinio de la Virgen del Carmen a*

⁴²⁵ Una cartela pequeña en madera pende de la parte inferior del cuadro en la que se leen los datos de la donadora del cuadro, el que fue restaurado por A. García Núñez. *Cfr.* Belgodere, p. 8.

⁴²⁶ *Vid.* Toussaint, *Pintura...*, p. 180. Romero de Terreros, *El arte en...*, p. 75.

los carmelitas descalzos con san José, san Juan Bautista, santa Ana y san Joaquín, incluyendo el retrato del donante en el ángulo inferior izquierdo, fue ejecutado por este pintor para el convento carmelita de Atlixco; señala una inscripción: “A devoción de D. Juan Bautista Pérez, especial bienhechor y hermano de nuestra Orden”; se encuentra en la capilla de Nuestra Señora del Carmen de la parroquia de la Natividad de Nuestra Señora y testimonia que fueron varios los patrocinios que pintó por encargo de devotos carmelitanos. Estos datos, junto con la leyenda alusiva al donante, permiten conjeturar que la pintura sanangelina fue hecha para el templo o convento de Nuestra Señora de los Remedios de carmelitas descalzos de Puebla -de hecho, varios de sus frailes deben haber sido retratados por Berrueco colocándolos junto a Elías y san Juan de la Cruz-, de donde las vicisitudes la llevaron a manos particulares y de regreso a los carmelitas, pero ahora de San Ángel.

Una pintura de autor anónimo probablemente del siglo XVII es un óleo sobre tabla (60 x 131 cm.) con marco dorado que representa a *San Nicolás de Bari*, misma que fue dispuesta sobre el machón oriental del muro sur de esta capilla, en el sitio ocupado por otro óleo sobre tela de una pilastra-nicho con un angelillo. El reputado obispo de Mira y de Bari aparece representado de pie sobre una peana, vestido con casulla y con palio arquiepiscopal al cuello, sosteniendo un libro con tres esferas de oro sobre el canto superior en la mano izquierda, para recordar el milagro de la dotación de las tres hermanas. En la esquina superior izquierda se ve a Cristo que carga su cruz sobre una nubecilla y en la opuesta a María con otro palio en las manos sobre otra nube. Abajo, a la izquierda del santo va un niño de pie bien ataviado y con una jarra dorada en la mano derecha, que debe ser un retrato del donante. En el lado derecho tres niños surgen de un cubo de madera con las manos en actitud de oración, evocando el milagro de la resucitación de los tres pequeños que fueron muertos por un carnicero durante una gran hambruna.⁴²⁷ Se ignora la procedencia de esta tabla.

Una desatinada medida fue emprendida por el padre Luis de San José (Beltrán) en 1942. El muro curvo del ábside de la capilla sirvió para pegar y clavar dos óleos sobre tela que debieron formar parte del acervo del templo, pero en otro sitio. El lugar dejado por el destruido retablo churrigueresco de Balbás fue ocupado por estos dos grandes óleos que fueron despojados de sus bastidores de soporte y sus marcos. En el lado occidental se colocó un *Árbol genealógico del Carmelo Descalzo*, de proporciones casi cuadradas y del siglo XVIII, el cual se pegó a lo largo de sus 384 centímetros de largo, clavando sus orillas al muro. La cartela que se ubica en el ángulo inferior derecho podría contener la firma del autor y la fecha de su hechura, pero está tan deteriorada que sólo con su restauración se podría definir con claridad. Se trata de la representación de un corpulento árbol en cuyas ramas pareadas se dispusieron insignes representantes de la orden, mientras que en la base de su tronco aparecen Elías, con una pala en las manos a la izquierda, y Eliseo con un cántaro con el que lo riega a la derecha, en actitud de abonarlo. El escudo de los descalzos se dispuso sobre el tronco, en el nacimiento de las ramas; poco más arriba se ven los fundadores: Teresa de Jesús a la izquierda y san Juan de la Cruz a la derecha, ambos de pie. Las dos ramas inferiores muestran a trece monjas carmelitas tocadas con sombreros o coronas y portando varas de azucena o palmas, todas identificadas con sus nombres. En las dos ramas siguientes se pintaron frailes, lo mismo que en las dos superiores, sólo que en éstas algunos llevan mitra, tiara, palmas o

⁴²⁷ Cfr. Réau, *Iconografía... santos. G-O*, pp. 428-442.

crucifijos. En las del cuarto nivel, el centro está ocupado por el papa san Telésforo⁴²⁸ y los ocho carmelitas en las ramas van tocados con el capelo cardenalicio y báculos en la mano. Los extremos de las últimas dos ramas se descubren otros dos papas: san Dionisio⁴²⁹ a la izquierda y el beato Benedicto,⁴³⁰ a la derecha. Por encima del árbol la Virgen del Carmen con el Niño aparece al centro de un rompimiento de gloria, rodeada de angelillos y sobre una peana de querubines y nubecillas, bajo una filacteria con la leyenda: “*CAPUT TUU CARMELUS*”, que debería estar escrita “*CAPUT TUUM UT CARMELUS*” (“Tu cabeza es como el Carmelo”), tomada del texto bíblico.⁴³¹ Los ángulos superiores están ocupados por sendos angelillos que sostienen una filacteria con leyendas en latín muy perdidas. Al lado izquierdo y bajo las ramas del árbol se ve la fuente de Elías rodeada por religiosos, en tanto que del lado derecho, una escena con los carmelitas siendo decapitados por los moros. Todo el cuadro contiene leyendas y nombres que ameritarían un estudio en detalle, pero la ubicación y el deterioro acusado impiden un mayor análisis de momento. Este cuadro parece haber sido hecho por el mismo artista que pintó el cuadro opuesto, lo que pudiera servir para suponer su sitio original.

La escena de la *Entrega del escapulario a san Simón Stock por la Virgen del Carmen* se aprecia en otro óleo sobre lienzo de 397 centímetros de longitud, que fue desprovisto de su bastidor y marco, para pegarse y clavarse en la parte oriental del interior del ábside. Nuestra Señora del Carmen aparece en posición sedente con el Niño Jesús en el brazo derecho, sobre la típica peana de querubines y nubes. Un coro de ángeles músicos y cantores se despliegan por detrás de la Virgen, con dos de ellos sosteniendo en alto su manto, mientras que otros querubines forman una especie de halo alrededor de su cabeza. San Simón aparece arrodillado al lado derecho, recibiendo la medalla escapulario que le ofrece la Virgen. Otro carmelita de pie da testimonio de la escena en el lado izquierdo; por debajo de él y en la esquina inferior izquierda, dos angelillos detienen una cartela ovalada donde se lee: “A devoción del Mayordomo, Rector y Diputado de la Cofradía de Nuestra Madre y Señora del Carmen de este Colegio de San Ángel. Año de 1800”. A espaldas de san Simón se pintó un convento con su templo y torre-campanario, que pudiera evocar el de Aylesford. El cuadro fue bárbaramente completado con dos segmentos pintados directamente sobre el muro; por encima, el arco escarzano que lo cierra fue añadido con un celaje para modificar su apariencia como si se tratara de uno rectangular; la parte inferior fue agregada con un

⁴²⁸ San Telésforo fue papa alrededor de los años 125 y 136 d. C.; se considera que era griego, tal vez oriundo de Calabria; sucedió a Sixto I, convirtiéndose en el octavo papa y presenciando las persecuciones contra los cristianos en tiempo del emperador Adriano. Se le ha juzgado como el primer papa mártir después de san Pedro y es conmemorado tanto por la iglesia romana (fiesta el 5 de enero) como por la griega. Alguna tradición carmelita lo convirtió en morador del monte Carmelo e imitador de Elías y Eliseo. Vid. Croisset, t. I, pp. 38-40. *Britannica*, t. 11, p. 616.

⁴²⁹ San Dionisio era también griego, al parecer; ocupó el papado tras la muerte de Sixto II el 22 de julio de 259 hasta el 26 de diciembre de 268, día éste de su fiesta. Le correspondió convocar un sínodo en Roma en 260, durante el cual se discutió sobre asuntos relativos a la Trinidad, hecho que preparó el surgimiento del Credo de Nicea en 325. Vid. *Britannica*, t. 4, p. 109. Croisset, t. IV, p. 948.

⁴³⁰ En este caso parece que se trata del beato Benedicto XI (1240-1304), quien fue fraile dominico, llegando a convertirse en su prior general, para después convertirse en papa entre 1303 y 1304. Vivió el conflicto de Agnani junto a Bonifacio VIII en calidad de cardenal, a quien sucedió en la silla pontificia. Fue beatificado el 24 de abril de 1736, con fiesta el 7 de julio. Vid. *Britannica*, t. 2, p. 94.

⁴³¹ Agradeczo al padre Luis Guerra Bartolomé O. C. D., su gentil observación.

recuadro dividido en dos, para emular las proporciones del cuadro opuesto y guardar la simetría visual, en el que se escribieron el versículo 10, capítulo 61 del libro del profeta Isaías, en latín y en español, que a la letra dice: “Yo me regocijaré con sumo gozo en el Señor, y el alma mía se llenará de placer en mi Dios; pues Él me ha vestido del ropaje de la salud, y me ha cubierto con el manto de la justicia, como esposo adornado con guirnalda y como esposa ataviada con joyas”, en alusión al simbolismo del escapulario. La leyenda que señala al promotor del cuadro permite establecer el sitio donde debió estar colocado de origen: la capilla de la cofradía de la Virgen del Carmen, ahora llamada capilla Sabatina; su forma curva superior la situaría en la parte alta del muro meridional, sobre el arco de acceso y bajo el primer arco toral. La similitud de ésta pintura con la anterior conducen a pensar que ambas fueron hechas por los cofrades del Carmen y destinadas a su capilla o la sala de juntas contigua.

Los muros de los transeptos fueron también utilizados para colocar otros seis óleos, en sustitución de los retablos ultrabarrocos desaparecidos. Los más importantes son cuatro tablas de un ilustrísimo pintor: Luis Juárez. *Aparición de la Virgen del Carmen y san José a santa Teresa, Virgen del Carmen con ánimas del purgatorio, San Alberto de Sicilia con la Virgen del Carmen y San Pedro Tomás con la Virgen del Carmen* -las dos primeras en el transepto izquierdo u occidental y las dos restantes en el transepto derecho u oriental- fueron los cuatro óleos sobre tabla de este reconocido artista de las primeras décadas del siglo XVII que se conservan en el templo carmelita.

Luis Juárez debió nacer en México hacia 1585, hijo de Jerónimo Juárez e Inés de Herrera. Contrajo nupcias con Elena López en la primitiva catedral metropolitana a mediados de 1609; con ella procreó tres hijos, al menos: Luisa, José -seguidor de los pasos de su padre en el terreno artístico- y Ana.⁴³² Su aprendizaje artístico debió hacerlo con Baltasar de Echave Orio, de quien fue discípulo. Se conocen obras suyas fechadas a partir de 1610, si bien parecen existir otras de fechas poco anteriores.⁴³³ Según datos aportados por don Carlos de Sigüenza y Góngora, hizo el retablo del templo de monjas de Jesús María de la ciudad de México después de 1621. También realizó pinturas para los conventos de Santo Domingo, Nuestra Señora de la Merced y de San Sebastián de la misma ciudad, y los de carmelitas de Atlixco -éstos fueron trasladados a la parroquia tras las leyes de Reforma- y Valladolid. Sus obras se caracterizan por “su profundo misticismo y su perfecta homogeneidad”, al decir de Toussaint; gustaba de emplear el color guinda para los ropajes, además de incluir ángeles de rizadas cabelleras rubias, “miradas extáticas, de vivos colores y entonaciones doradas”, como bien apuntó Francisco de la Maza y ha sido considerado como uno de los últimos exponentes de la pintura manierista novohispana. Juárez falleció en una fecha indeterminada entre el mes de diciembre de 1636 y mayo de 1639; fue sepultado en el convento de San Agustín de

⁴³² José Juárez tuvo, a su vez, una hija que casó con el pintor Antonio Rodríguez; éstos engendraron a otros dos afamados pintores: Nicolás y Juan Rodríguez Juárez, quienes así fueron los biznietos de Luis Juárez y últimos de una dinastía de artistas notables. Cfr. Tovar, *Pintura y...*, p. 202.

⁴³³ Una *Santa Teresa de Jesús* que se conserva en el Museo Regional de Guadalajara parece corresponder a una fecha anterior a 1610, al decir de Rogelio Ruiz Gomar; sin embargo debe recordarse que esta santa se elevó a los altares hasta 1614, hecho que, sin descartar esa posibilidad del todo, pareciera hacerla posterior. Un *San Antonio de Padua* del Museo Regional de Querétaro data de 1610. Vid. Ruiz Gomar, *El pintor...*, pp. 81-83.

la ciudad de México.⁴³⁴ Sin haber sido el pintor exclusivo de los carmelitas, Juárez desarrolló una intensa y extensa actividad para sus templos y conventos. Una *Oración en el huerto*, óleo sobre tabla que se exhibe en el Museo Nacional de Arte debió formar parte de un retablo del templo de San Sebastián de la ciudad de México, pues el templo del Carmen actual conserva dos más: *Éxtasis de santa Teresa*, óleo sobre tela guardado en la capilla del Sagrario ubicada al final de la nave lateral izquierda, y *Glorificación de santa Teresa*, en habitación anexa al templo;⁴³⁵ otra pintura suya es *La Virgen del Carmen entregando el escapulario a san Simón Stock* en custodia de la Universidad Nacional, exhibido en el Palacio de Minería, obra de tema carmelitano que debió pertenecer a San Sebastián. En el acervo de la Universidad de Guanajuato se halla otro *Patrocinio de santa Teresa de Jesús a los carmelitas descalzos*,⁴³⁶ el que debió pertenecer a alguna otra casa carmelita, acaso Celaya o Salvatierra, poblaciones de la antigua diócesis vallisoletana. En 1635 fue contratado para pintar los cuadros de dos retablos más; uno era para los carmelitas de Valladolid y otro para el convento grande de Santo Domingo de México;⁴³⁷ el primero debió completarlo, pues en el templo se resguardan varias pinturas suyas, una de las cuales -conservada en la antesacristía- representa a un santo carmelita (óleo sobre tela, sin firma ni fecha, 230 x 140 cm) arrodillado flanqueado por dos ángeles, con el rostro vuelto hacia un rompimiento de gloria en lo alto con la cabeza y el tronco girados; un ángel sostiene una corona y el otro la palma del martirio; completan la escena un libro y una vara de azucenas en el suelo.⁴³⁸ Una inscripción pintada señala *N. P. San Ángelo virgen*, razón por la cual ha sido designada como *San Ángel*, pero pudiera no tratarse de él, en virtud de los elementos iconográficos y de las fechas de elevación a los altares de san Ángel, por lo que la leyenda pudiera haber sido pintada con posterioridad. De cualquier manera, este cuadro evoca la pequeña escultura en piedra blanca alojada en uno de los nichos de la portada del templo de San Ángel, donde el santo titular aparece auxiliado por dos ángeles, uno de los cuales porta una palma.

La primera de las cuatro tablas -todas terminadas por arriba en un arco escarzano- de la capilla representa la *Aparición de la Virgen del Carmen y san José a santa Teresa* y tiene 128 x 229 cm. Muestra a la santa durante una visión acaecida en el convento de monjas dominicas de la Asunción en Ávila. De hinojos, la santa recibe de

⁴³⁴ Vid. Toussaint, *Pintura...*, pp. 97-99. Maza, *El pintor...*, pp. 3-4. Romero de Terreros, *El arte en...*, p. 54. Ruiz Gomar, *El pintor...*, pp. 71-77 y 105-107. Cfr. Belgodere, p. 8.

⁴³⁵ Estas dos pinturas estuvieron enrolladas muchos años sobre la cornisa de la nave o en las azoteas del templo. Vid. Ruiz Gomar, *El pintor...*, pp. 151-154.

⁴³⁶ La primera de estas dos pinturas estaba en la Pinacoteca Virreinal; al desaparecer este recinto, su acervo pasó a formar parte de las colecciones del MUNAL. La segunda fue dada a conocer por Xavier Moyssén (vid. "Una interesante pintura de Luis Juárez", en *Boletín del INAH*, México, núm. 39, marzo 1970, pp. 39-41) y muestra al santo de hinojos recibiendo el escapulario, portando la capa barrada de los primeros carmelitas, flanqueado por Elías y Eliseo y otros dos frailes con capa blanca; al centro de la escena se ve una capilla y la fuente de Elías en el Carmelo materno; la designación que se da al cuadro de *El martirio de san Simón Stock*, estaría equivocada. Estuvo en la biblioteca de la Escuela Nacional de Jurisprudencia durante las últimas décadas del siglo XIX, para ir a para a una bodega de la Ciudad Universitaria, de donde la rescató Jorge Alberto Manrique y entregada a la Dirección General de Patrimonio Universitario, tras su restauración. Vid. Tovar, *Pintura y...*, pp. 203 y 207. Ruiz Gomar, *El pintor...*, pp. 249-253.

⁴³⁷ Vid. Ruiz Gomar, *El pintor...*, pp. 81-83.

⁴³⁸ Vid. Ruiz Gomar, *El pintor...*, pp. 238-240; fig. 47.

María un collar de oro que le pone al cuello, mientras que san José con su vara florecida le cubre el dorso con un manto ricamente bordado, mientras tres ángeles de rubios cabellos atestiguan la escena. Esta escena simbolizó la remisión de los pecados de la santa, así como el respaldo de María y José a sus proyectos. La firma del autor aparece en la parte inferior izquierda, en el pavimento bajo el hábito de santa Teresa: “Ludovicus Suarez f.”, si bien carece de fecha; una franja negra inferior evidencia que alguna vez tuvo un elemento adicional, tal vez una leyenda que se cubrió, la que una radiografía podría rescatar. Este cuadro acusa un buen número de repintes como lo testimonió Manuel Toussaint. Juárez pintó esta misma escena, con una composición distinta para el convento de carmelitas de Atlixco; esta pintura para hoy en la capilla de San José de la parroquia de la Natividad de Nuestra Señora en un deplorable estado de conservación.⁴³⁹

La segunda tabla, *Virgen del Carmen con ánimas del purgatorio*, tiene casi las mismas dimensiones: 128 x 220 cm, también carente de marco y lleno de repintes que desmeritan su calidad original. La Virgen del Carmen con el Niño en el brazo izquierdo, coronada y con halo de estrellas, se sienta sobre una nube que también le sirve de peana; extiende el escapulario con su mano derecha hacia una mujer, rodeada por otras ánimas del purgatorio, que sufre la pena del fuego. Tres ángeles de doradas cabelleras presencian la escena desde lo alto. La mala restauración hace parecer esta obra como la de menor calidad de las cuatro que existen en la capilla.⁴⁴⁰ No está firmada ni fechada pero su pertenencia a Luis Juárez es indudable.

La tercera tabla posee características similares en forma, dimensiones (128 x 228 cm.), composición y aun repintes, pero ha conservado su marco original dorado con ornatos fitomorfos; tampoco está firmado ni fechado. Rogelio Ruiz Gomar la ha identificado bajo el nombre de *La Virgen y el Niño con san Juan de la Cruz*, pero parece más oportuno vincularla con otro santo carmelita, dado que san Juan fue beatificado hasta 1675 y canonizado en 1726, muchos años después de la muerte de Luis Juárez. Se trata de un carmelita arrodillado frente a la Virgen del Carmen con el Niño Jesús, a quien besa el pie derecho, mientras éste le toca la cabeza con su mano derecha. Sobre el suelo y frente al santo se ven un libro con una vara de azucenas encima. Tres ángeles presencian la escena, misma que se completa con un rompimiento de gloria ceñido por querubines. La presencia de la vara de azucenas y el libro induce a pensar que se trata más bien de san Alberto de Sicilia, por lo que sería preferible denominar la pintura como *Visión de san Alberto de Sicilia*.⁴⁴¹

La cuarta y última tabla de este grupo representa a *San Pedro Tomás con la Virgen del Carmen*. Es la única que lleva una leyenda que la identifica plenamente en el ángulo inferior derecho: “*S. Petrus Thomaz Patriarca Constantinopolit^o et martir*”; tiene medidas similares (128 x 228 cm.). El santo aparece genuflexionado frente a una mesa sobre la cual se ven una mitra episcopal, un libro y un tintero con pluma. La Virgen del Carmen coronada y con el Niño domina la escena superior, rodeada de ángeles en un rompimiento de gloria. De la boca de la Virgen sale una filacteria con la leyenda: “permanecerá esta Religión del Carmen hasta la fin del tiempo porque haz de saber q. el profeta Elías, su fundador quando se halló presente a la transfiguración de mi Hijo le

⁴³⁹ Vid. Ruiz Gomar, “La capilla...”, pp. 107-109. Ruiz Gomar, *El pintor...*, pp. 217-219.

⁴⁴⁰ Vid. Ruiz Gomar, “La capilla...”, pp. 109-110. Ruiz Gomar, *El pintor...*, pp. 169-170.

⁴⁴¹ Vid. Ruiz Gomar, “La capilla...”, pp. 111-112. Ruiz Gomar, *El pintor...*, pp. 247-249.

rogó lo mismo y lo alcanzó con sus oraciones”.⁴⁴² Esta pintura también pudo guardar su marco original, al igual que la anterior.

Estos cuatro óleos sobre tabla solían estar en los muros laterales, del tramo correspondiente a la cúpula, de la capilla de Nuestra Señora del Carmen -ahora Sabatina-adyacente a la del Señor de Contreras. Las fotografías de principios del siglo XX las muestran cuando las cuatro contaban todavía con sus marcos originales (fig. 14); sobre el muro occidental de dicha capilla se podían ver *Aparición de la Virgen del Carmen y san José a santa Teresa*, a la izquierda, y *San Pedro Tomás con la Virgen del Carmen*, a la derecha; en el muro oriental estaban *Visión de San Alberto de Sicilia* y *Virgen del Carmen con ánimas del purgatorio*, a la derecha. Manuel Toussaint hablaba de varias obras de Luis Juárez en el conjunto sanangelino, sin precisar cuántas, ni cuáles. Rogelio Ruiz Gomar las supone procedentes de un retablo desaparecido en virtud de sus características similares,⁴⁴³ lo que podría ser cierto; no sería improbable que hubieran facturadas para uno en el templo o la capilla de la cofradía de indios, pero deben tomarse en cuenta las fechas de construcción de ambos; en este último caso, las tablas habrían sido montadas años después del deceso del pintor. Así, la fecha de facturación de las cuatro tablas podría situarse después de 1626 y antes de 1638. Sin embargo, también existe la posibilidad que procedieran del convento de San Sebastián de la ciudad de México y que hubieran sido trasladadas a San Ángel por los mismos carmelitas en algún momento del siglo XIX.

Además de estas cuatro pinturas Ruiz Gomar ha mencionado otras dos más de Luis Juárez en San Ángel. Citando fuentes bibliográficas, apuntó que se ha referido la existencia de un *San Elías* y otros cuadros de Juárez en el templo, aunque pudiera tratarse de una confusión.⁴⁴⁴ Asimismo, un óleo sobre tela que representa a *Fray Severino*, fraile mercedario francés (113 x 195 cm.) que forma parte de la colección del Museo del Carmen, pudiera haber sido pintado por Juárez, ya que encuentra rasgos formales que parecen vincularlo con él. En este caso podría tratarse de un lienzo hecho para el desaparecido convento de Nuestra Señora de la Merced de la ciudad de México a principios de la cuarta década del siglo XVII (1631-1633).⁴⁴⁵ También se ha señalado la influencia ejercida por Juárez en otras pinturas realizadas para el conjunto sanangelino. Una de ellas es el *Señor de la Columna*, atribuida a Baltasar de Echave Orio, sobre el altar de la cripta del sargento Ortega y Baldivia, lo que representaría más bien la influencia recibida por Juárez de su maestro. El *Patrocinio de san José a la orden carmelita*, obra del siglo XVIII que debe atribuirse a Miguel Cabrera, exhibida en el muro oriental de la capilla Sabatina, evidencia influencia de Juárez en la representación de santa Teresa de Jesús, arrodillada junto a san José.⁴⁴⁶

Otras dos pinturas que alguna vez estuvieron en la capilla de Nuestra Señora del Carmen y que pudieran haber pertenecido a otro de los retablos desaparecidos son dos óleos sobre tela que representan a señora santa Ana y señor san Joaquín; la primera sobre el muro lateral a la derecha del altar de esa capilla y la segunda a su izquierda. Al centro del muro del transepto izquierdo de la capilla del Señor de Contreras se encuentra

⁴⁴² Cfr. Ruiz Gomar, “La capilla...”, pp. 112-114. Ruiz Gomar, *El pintor...*, pp. 241-243.

⁴⁴³ Vid. Ruiz Gomar, “La capilla...”, p. 115.

⁴⁴⁴ Vid. Ruiz Gomar, *El pintor...*, pp. 259-260; apud *Diccionario Porrúa*, 3ª ed., p. 1133. *Enciclopedia de México*, 1973, t. VII, p. 1051.

⁴⁴⁵ Vid. Ruiz Gomar, *El pintor...*, pp. 292-293.

⁴⁴⁶ Vid. Ruiz Gomar, *El pintor...*, p. 128.

un *San Joaquín* de autor anónimo y posiblemente del siglo XVII, entre las dos primeras tablas de Luis Juárez; el padre tradicional de María aparece entre nubes, barbado y calvo con su manto de armiño, un bastón en la mano derecha, rodeado por angelillos y querubines. En el lugar simétrico del transepto derecho y entre las otras dos tablas de Juárez se mira una *Santa Ana*, del mismo pincel que el anterior, quien fue pintada como una matrona de edad con las manos cruzadas sobre el pecho, entre nubes y circundada de angelillos y querubines. Poseen marcos dorados, proporciones y rasgos parecidos a las dos que representan a *San Pedro Tomás con la Virgen del Carmen y el Niño* y la *Entrega del escapulario a san Simón Stock*, que se hallan en los muros orientales de los transeptos del templo, si bien con marcos distintos; las cuatro pudieran haber pertenecido a un mismo retablo.

Un último detalle que debe traerse a colación se encuentra en la parte occidental del presbiterio de la capilla del Señor de Contreras. Se trata de la lápida funeraria de fray Manuel de la Madre de Dios (Hoyo), fallecido en marzo de 1933, cuyos restos debieron colocarse en este sitio en 1942 o poco después.

• **La capilla Sabatina y la sala adjunta**

Las decoraciones pictóricas multicolores, en parte geométricas y en parte fitomorfas, que muestran los muros, bóvedas, pilastras, arcos, pechinas, óculos, ventanas y cúpula de la capilla Sabatina fueron encargadas por el padre Juan Vega Chagoza en 1985, con motivo del quinto centenario del arribo de los carmelitas descalzos al territorio mexicano y concluidas en 1986, al igual que el repinte del resto del templo y capilla del Señor de Contreras. La calidad espacial de esta capilla debió ser una muy distinta al momento de su construcción en el siglo XVII y a lo largo de las modificaciones que sufrió en los siguientes. Debió poseer un retablo barroco; algunas de las pinturas referidas hasta este punto pudieron haber sido parte de él. Es seguro que los dos óleos que ahora están clavados y pegados al muro del presbiterio de la capilla del Señor de Contreras estuvieron en sus muros. También es seguro que las cuatro tablas de Luis Juárez estuvieron colocadas en sus muros laterales, al igual que las que representan los padres de la Virgen María, hoy dispuestas en los transeptos de aquella misma capilla. Con la renovación de 1941-1942 y la hechura de los retablos neobarrocos entre 1959 y 1961, su decoración interior se alteró moviendo pinturas y esculturas.

En los días que corren, los muros laterales del tramo de la cúpula están ocupados por dos óleos sobre tela de buenas dimensiones que por muchos años estuvieron colocados en los muros laterales del presbiterio del templo, sobre los arcos de acceso a las capillas-relicarios.⁴⁴⁷ El primero de ellos es *San Juan Bautista con san Pedro Tomás y san Cirilo de Alejandría* de 396 cm. de ancho, que se encontraba en el muro meridional del presbiterio del templo, junto al retablo mayor, ahora dispuesto en el muro occidental de esta capilla. El otro es un *Patrocinio de san José a la orden carmelita* de 378.5 cm. de ancho, que cubría el muro septentrional del presbiterio, actualmente en el muro oriental de la capilla.

El cuadro de *San Juan Bautista con san Pedro Tomás y san Cirilo de Alejandría* muestra a los tres santos de pie sobre sendas peanas de nubes, debajo de las cuales se escribieron los nombres de los santos que acompañan a san Juan, a saber: “Sn. Pedro Thomás” y “Sn. Cirilo Patriarcha Alejandrino”. Al centro, el Precursor porta su típico

⁴⁴⁷ Cfr. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 68-69.

atuendo de piel de animal y un manto rojo; dirige la vista y levanta el brazo derecho hacia un rompimiento de gloria por arriba de él, y sostiene una cruz de largo astil en la mano izquierda, a la cual se enrolla una filacteria con la leyenda: “*Ecce Agnus Dei qui tolis...*” (“He aquí el Cordero de Dios que quita...”). La parte central del rompimiento de gloria está ocupada por la figura de un cordero, simbolizando a Cristo, cercado por querubines y nubes. En un nivel ligeramente inferior a san Juan se encuentran los otros dos santos. A la izquierda aparece san Pedro Tomás con hábito carmelita, la palma del martirio en la mano derecha y una flecha clavada en el pecho; un angelillo, a sus pies y al frente, porta una cruz de doble travesaño, una lanza, un báculo episcopal y un libro, mientras que otro a sus espaldas lleva la mitra y a su lado reposan una casulla, una calavera y un yelmo, todos ellos atributos vinculados con los hechos del mártir carmelita. En el lado derecho va san Cirilo, arzobispo de Alejandría, a quien se ha confundido con san Cirilo de Constantinopla, tercer prior general carmelita tradicional, quien, no obstante fue venerado como propio de la orden, como se apuntó en el capítulo 4.⁴⁴⁸ El santo está sentado con las manos sobre el pecho, vestido con roquete y esclavina; un ángel a sus pies sostiene su mitra y báculos episcopales, y otro porta un libro. Bajo la peana de san Juan se descubre otra leyenda con el nombre del donante, en vez del nombre del santo; reza: “A devoción de Dn. Juan Antonio Palazzo”. La pintura tiene un marco pintado, formado por dos listeles dorados y una franja roja al centro, con ornatos fitomorfos en los ángulos y las partes medias de los lados. Presenta un mal estado de conservación.

En el muro opuesto se ha dispuesto el *Patrocinio de san José a la orden carmelita*, pintura de composición análoga a la anterior. San José viste de blanco con un gran manto verde, y va de pie sobre una peana de nubes y querubines al centro del cuadro, extendiendo los brazos a los lados. Los extremos de su manto son sostenidos por dos ángeles; el ángel de la izquierda también detiene la vara florecida del padre putativo de Jesús con su mano derecha. Encima se descubre la Santísima Trinidad: Jesús con la cruz, la paloma del Espíritu Santo y Dios Padre con cetro y esfera celeste. En la sección izquierda y bajo el manto aparecen tres personajes de hinojos: un fraile carmelita, don Juan de Palafox y Mendoza y santa Teresa de Jesús; en la derecha van san Juan de la Cruz con aureola y dos frailes carmelitas más, también de rodillas. Bajo la peana de san José se vislumbran dos libros y la leyenda siguiente: “A devoción de varios religiosos”. La pintura lleva el mismo marco pintado que la anterior, faltándole la parte del lado izquierdo. Fue restaurado hace pocos años para su exhibición temporal fuera del templo.⁴⁴⁹ Los tres frailes carmelitas que aparecen al lado de los fundadores de la orden y del obispo angelopolitano debieron ser los patrocinadores del cuadro sin lugar a dudas.

La composición, la paleta, el pincel y el marco pintado con adornos de estas dos pinturas son similares a los del óleo del *Santo Cristo de Burgos con santa Teresa de Jesús y santo Tomás de Aquino* de Miguel Cabrera de la capilla del Señor de Contreras.

⁴⁴⁸ Cirilo de Alejandría es uno de los padres de la iglesia griega que se convirtió en patriarca de Alejandría entre 412 y 444; participó activamente en el concilio de Éfeso y combatió la herejía nestoriana; es patrono de Alejandría y Kiev y su fiesta se celebra el 9 de febrero. Se le ha considerado intercesor contra los rayos, razón por la cual se ponía su nombre en las campanas, a manera de pararrayos. Su principal atributo iconográfico, ausente en esta pintura, es una paloma parada sobre su hombro. *Vid.* Capítulo 1. Réau, *Iconografía... santos. A-F*, p. 308.

⁴⁴⁹ Fomento Cultural Banamex costeó su restauración para ser exhibida en el Palacio de Iturbide. El contraste con la pintura opuesta se ha agudizado.

Estos dos óleos sin firma ni fecha son de Miguel Cabrera sin discusión. Cabrera pintó otro óleo sobre tela con un *Patrocinio de san José a los jesuitas* (254 x 348 cm.) para el colegio de San Ildefonso de la ciudad de México,⁴⁵⁰ aunque con una composición y proporciones diferentes al cuadro sanangelino, el tema es similar. La inclusión del obispo Palafox obedecía a la promoción de su canonización que hacían los carmelitas, en oposición a los jesuitas quienes la detuvieron por décadas, aunque se reanudó en 1726; los carmelitas insistieron y publicaron sus escritos en 15 tomos en Madrid en 1762; con la expulsión de la Compañía de Jesús en junio de 1767, la causa del obispo siguió adelante sin obstáculos hasta que Clemente XIII lo beatificó el 12 de septiembre de aquel año; la noticia arribó a la Nueva España en febrero de 1768. Así no sería improbable que estos otros dos cuadros hayan sido pintados por Cabrera en 1764, fecha que lleva la pintura con el Señor de Burgos, ni que hayan sido colocados originalmente en la sala capitular del colegio.

Un óleo sobre tela (144 cm. de ancho) con la representación del *Buen Pastor*, con marco moderno, sin firma y que debe datarse del siglo XVIII, se colocó en el muro lateral izquierdo del presbiterio, donde alguna vez estuvo el *San Joaquín* ahora en la capilla del Señor de Contreras. Jesús está ataviado como pastor con manto, sombrero y báculo en la mano derecha, cargando una oveja sobre sus hombros y sosteniendo una espiga de trigo en la mano izquierda. A sus pies se ven otras seis ovejas más; la central luce de rodillas y lleva toca y velo negro, además de una flecha incrustada en el costado de donde mana sangre, representando a la monja que debió ser la donante de la pintura. Árboles y flores completan la escena. Una leyenda a la altura de la mano derecha de Jesús señala: “A la manera que el ciervo desea las fuentes de las aguas así te desea el alma mía, o Dios. Salmo 45 v. 2”. Otra sobre la oveja con velo y toca dice: “Pastor y pasto mío”. Una tercera en el ángulo inferior derecho, detrás de la misma oveja, reza: “Sedienta de tu amor y de un dolor profundo vedme aquí herida”. No puede dejar de señalarse la similitud de este óleo con un óvalo del mismo tema pintado por Miguel Cabrera que se halla en la colección del Museo Nacional del Virreinato, haciendo pareja con la *Divina Pastora*.⁴⁵¹

En el sitio opuesto al que ocupa el cuadro anterior, donde otrora se veía la *Santa Ana* de la capilla del Señor de Contreras, se exhibe ahora una imagen de *Nuestra Señora del Sagrado Corazón* (84 x 116 cm.) moderna, sin mayor interés y con marco idéntico al de la pintura anterior. La imagen de la Virgen se complementa con la del Niño Jesús, ambos coronados; María sostiene un corazón con una cruz sobre ella en su mano derecha, a la altura del pecho del Niño. La leyenda al pie apunta: “N. Señora del Sagrado Corazón, Abogada de las causas difíciles y desesperadas”.

Aunque ya se ha referido el origen del retablo neobarroco que decora el presbiterio de esta capilla, no está por demás acotar algunos puntos sobre las pinturas y esculturas que lo conforman. Las esculturas modernas de pasta del *Sagrado Corazón de Jesús*, *Santa Teresa de Lisieux* y el *Niño Jesús de Praga* no merecen mayor atención; la imagen en cera de *San Clemente Flavio, cónsul romano* ha sido ya tratada. No sucede lo mismo con la escultura estofada y policromada que corona el retablo. Gian Lorenzo Bernini realizó una obra maestra del arte escultórico universal para la capilla Cornaro

⁴⁵⁰ Esta pintura pasó a la Academia de San Carlos y de allí al Museo Regional de Guadalajara, donde se exhibe. Vid. Carrillo y Gariel, *El pintor...*, pp. 33 y 72, foto 23.

⁴⁵¹ Vid. Carrillo y Gariel, *El pintor...*, pp. 97 y 133, fotos 59 y 60.

del templo romano de Santa María de la Victoria. Este templo había sido trazado por el arquitecto Carlo Maderna (1556-1629), discípulo de Miguel Ángel; destinado para fungir de sede al Colegio Misional de San Pablo, su interior se edificó entre 1608 y 1620 bajo el modelo del templo jesuita del *Gesú* de Giacomo Vignola; su fachada fue obra de Gian Battista Soria (1581-1651), quien se encargó de proseguir los trabajos a la muerte de Maderna en 1629.⁴⁵² *La transverberación de santa Teresa* fue la escultura tallada por Bernini en mármol blanco muy pulido entre 1645 y 1648; enmarcada por unas pilastras corintias de fuste negro, como si se tratara de una pintura, y dentro de una capilla decorada como si fuera un teatro, la obra no tiene parangón en el arte barroco; la afortunada composición, la expresión extática de la santa y la expresividad de las vestimentas la dotan de una vitalidad y un movimiento poco comunes. Sin llegar a estos alcances, pero definitivamente inspirada en la obra de Bernini, la talla en madera con el mismo tema que remata este retablo fue ejecutada por algún tallador virreinal, para el coro del templo conventual de San José de monjas carmelitas descalzas, mejor conocido como de Santa Teresa la Antigua. Fernández del Castillo registró que se había atribuido a un escultor apellidado Terrazas.⁴⁵³ Fue llevada a San Ángel después de la exclaustación y colocada en la reja del coro del templo, donde se mira en viejas fotografías; con la hechura del retablo de esta capilla, fue reubicada en su parte alta y central, entre dos pilastrillas. La santa de Ávila se muestra desfallecida, recostada sobre su lado izquierdo sobre una nube -en sentido opuesto a la talla de Bernini-, mientras un ángel le apunta el corazón con un dardo dorado. Es la mejor talla exenta conservada en el templo.

En la parte baja de la entrecalle izquierda se dispuso una pintura al óleo sobre madera (35 x 47 cm.) de una *Dolorosa*. De autor anónimo y posiblemente del siglo XIX, muestra a la Virgen con la cabeza reclinada hacia su derecha y las manos cruzadas a la altura del pecho; una mano que emerge de una nubecilla sostiene un puñal, en señal de los dolores que aquejaron a María durante la Pasión de Cristo. En el lugar simétrico de la entrecalle derecha se observa otro óleo sobre madera (35 x 47) de *Nuestra Señora de la Soledad*. En este caso la Virgen aparece arrodillada, abrazada a la parte baja de la cruz y la cara vuelta hacia lo alto, con la luz concentrada en su rostro. Ésta es una pintura académica decimonónica de mejor pincel, aunque en mal estado de conservación. La entrecalle izquierda, a la altura de los capiteles de los estípites, ostenta otro óleo sobre madera de una *Madonna con el Niño*, de dimensiones similares a las dos anteriores; María sostiene al Niño Jesús entre sus brazos, quien con expresión sonriente se recuesta hacia atrás. La última pintura, de factura y medidas similares, se ve en la parte alta de la entrecalle derecha; se trata de un tema diferente a los anteriores: *Santa Catalina de Alejandría y san Miguel Arcángel*. La santa mártir va vestida con manto real de armiño, sentada, con san Miguel a su izquierda y detrás, con yelmo; los herejes caen vencidos a sus pies y en el fondo se percibe una columna con una estatua de Palas Atenea, símbolo de la sabiduría que gozaba la santa y la rueda dentada de su martirio.⁴⁵⁴ Ahora queda claro que quien definió las imágenes del retablo no era muy versado en simbolismo.

La primitiva sala de juntas de los cofrades del Santo Cristo y Nuestra Señora del Carmen guarda algunas otras obras de importancia. Poco conocidas debido a su

⁴⁵² Vid. Muñoz Jiménez, pp. 201-203.

⁴⁵³ Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 76.

⁴⁵⁴ Cfr. Réau, *Iconografía... santos. A-F*, pp. 273-283.

aislamiento, las dos pinturas al óleo sobre tela y el sagrario dorado que allí se conservan son testimonios de tiempos mejores para los carmelitas.

Francisco Fernández del Castillo refirió que en los muros del coro del templo existía una pintura que mostraba a santa María Magdalena de Pazzi con un ave fénix, y que existía la tradición que el rostro de la santa retrataba a sor Isabel de la Encarnación, monja carmelita de la Puebla de los Ángeles, afamada por su belleza.⁴⁵⁵ Las fotografías de principios del siglo XX la muestran en el tímpano del arco formero del tramo de la puerta que comunica al antecoro (fig. 14.35), como Fernández del Castillo lo había escrito. Aunque se suponía que la pintura había desaparecido, existe en los muros de esta sala. Se trata de un óleo sobre tela con la parte superior cerrada por un arco rebajado y marco dorado, pintado por Francisco Martínez. La santa se ve arrodillada frente a Cristo en la cruz, con las manos extendidas hacia abajo; recibe los estigmas de Cristo; una leyenda sobre el pecho señala las palabras que le inscribió san Agustín: “*Verbum caro factum est*” (“El Verbo se hizo carne”); de su boca parte otra leyenda: “*O amor te amplius ferre non possum*” (“Oh amor, ya no te puedo resistir más”). La Virgen María, a las espaldas de la santa, la corona de flores, mientras que Dios Padre y la paloma del Espíritu Santo presencian la escena desde lo alto. A los pies de la cruz se ve un ave fénix que surge de las llamas de una hoguera -símbolo de resurrección-, con la leyenda que identifica la pintura: *Santa María Magdalena de Pazzis*. Los símbolos pasionarios se esparcen por la parte baja de la escena: columna, látigo, escalera, espada, lanza, hisopo, linterna, bandeja y monedas de plata; en el borde exterior de la bandeja se halla la firma del autor: “*Fran^{cus} Martínez Sancti Officii Notarius fecit*” (“Francisco Martínez, notario del Santo Oficio, lo hizo”). Canonizada sor María Magdalena en abril de 1669, el aviso llegó a la Nueva España el sábado 23 de mayo de 1671; entonces se supo que Clemente IX la había elevado a la santidad junto con san Pedro de Alcántara, según bula expedida por su sucesor Clemente X el 11 de mayo de 1670.⁴⁵⁶ Así, las representaciones novohispanas de esta santa carmelita deben ser posteriores a 1671; ésta debe ser incluso posterior a 1737, año en que Martínez recibió el nombramiento de notario del Santo Oficio.

Este cuadro está estrechamente emparentado con otros dos sin firma ni fecha que se encuentran en la colección del museo adjunto. Se trata de dos óleos sobre tela con marcos dorados, cuya forma curva superior evidencia que pertenecieron a un muro cerrado con un arco; representan a *San Juan de la Cruz*, uno, y *Santa María Magdalena de Pazzi*, el otro. El primero (98 x 193 cm.) permite ver a san Juan dialogando con un Nazareno con la cruz auestas en medio de un paisaje abierto; el diálogo en latín es el multicitado. El segundo (99 x 192 cm.) muestra a la santa carmelita coronada de espinas en relación con un Cristo en la cruz en otro paisaje; mientras que la santa exclama: “*O amor o amor o amor*”, Jesús le corresponde con los estigmas y en el pecho inflamado de la santa se lee: “*Verbum caro factum est*” (“El Verbo de hizo carne”). A los pies y al frente de la santa se descubren una columna y un flagelo, así como el ave fénix que emerge de las llamas de una hoguera (fig. 4.34).⁴⁵⁷ Los elementos pictóricos y la composición de ambos cuadros están estrechamente vinculados con el óleo en custodia de los carmelitas, por lo que no sería aventurado suponer a Francisco Martínez como el

⁴⁵⁵ Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 76.

⁴⁵⁶ Vid. Robles, t. I, pp. 96-97.

⁴⁵⁷ Cfr. Ángeles y Fernández, pp. 79 y 88, fichas 62 y 74.

autor de los tres. Además, tampoco sería improbable que el sitio original de ambos cuadros hubiera sido el muro septentrional del oratorio del colegio, tanto por su geometría, como por el hecho que Martínez lo haya enriquecido con el retablo y los óleos como complemento. Asimismo cabría preguntarse si la *Santa María Magdalena de Pazzi* en posesión de los carmelitas hubiera sido el elemento central faltante en el retablo salomónico del oratorio.

El tránsito de santa Teresa de Jesús fue otra pintura que alguna vez estuvo en los muros del templo y ahora yace en esta misma sala. Contiene dos escenas distintas y está terminada por un arco escarzano más pronunciado que en la anterior. La escena principal e inferior muestra a la santa muerta tendida sobre una cama con un crucifijo entre las manos sobre el pecho, un halo luminoso en torno a su cabeza, una calavera pintada en la cabecera y entre dos cirios soportados por hermosos blandones platerescos, rodeada por varias monjas y un sacerdote. En una cartela pintada en escorzo a los pies del primer blandón se dispuso una leyenda en latín relativa a la muerte de la santa, difícil de leer por la suciedad que cubre la pintura. La escena superior muestra a la santa de Ávila de hinojos ante Jesús, quien la recibe amorosamente en un rompimiento de gloria. Los detalles de esta última escena parecen más propios de la pintura del siglo XVII, acaso emparentados con la obra de José Juárez. Las dos pinturas podrían haber pertenecido a los retablos desaparecidos.

Un testimonio de dichos retablos es el sagrario dorado barroco que semeja la portada de un templo que se guarda en esta misma sala. Enmarcada por dos columnillas salomónicas de fuste ornado con vides y pámpanos y dos pilastrillas fitomorfas, la puerta va ceñida por dos columnillas de fuste liso sin base y arco redondo con el tímpano decorado. Por encima del arco se abre una venera. El entablamento se curva hacia arriba en la parte central y ostenta el escudo carmelita en el friso. Al centro de la puertecilla entablada se ve un crismón. Es muy probable que se trate de un remanente de alguno de los retablos facturados por Pedro Maldonado entre 1687 y 1690.

- **Otras pinturas y esculturas importantes**

Esparcidas por el Museo del Carmen y cambiadas de lugar de manera constante se encuentran muchas otras pinturas y esculturas que no pueden dejar de mencionarse; aunque no se pretende agotar el tema, es oportuno referirse a unas pocas. Ya por su importancia artística, ya por su tema o su relevancia histórica, algunas obras no han sido suficientemente valoradas por responsables y visitantes.

Uno de las pinturas más sobresalientes es un óleo sobre tela con *Santa Teresa de Jesús peregrina* (110 x 172 cm.), de las postrimerías del siglo XVII o principios del XVIII. Fue producida por Juan Correa, pintor prolífico condiscípulo de Cristóbal de Villalpando y probable discípulo de Antonio Rodríguez, el padre de los hermanos Rodríguez Juárez; fue, a su vez, maestro de José de Ibarra. Su actividad se concentró entre los años 1674 y 1739. En unión de Villalpando pintó para los frailes dominicos de Azcapotzalco en 1681 y posteriormente, entre 1689 y 1691, los grandes cuadros de la catedral metropolitana. Manuel Romero de Terreros lo consideró desigual en su producción, aunque ponderó algunos fondos de sus pinturas, como en este cuadro sanangelino.⁴⁵⁸ Ejecutó óleos para sitios como Aguascalientes, San Martín Texmelucan, Tepeji del Río, Durango y Guatemala. Según Manuel Revilla “pintó bastante para el

⁴⁵⁸ Vid. Romero de Terreros, *El arte en...*, p. 60.

convento de San Joaquín cerca de Tacuba”.⁴⁵⁹ La pintura muestra a santa Teresa con hábito, sombrero y bordón en la mano derecha, además de sostener un carcaj con flechas en alusión a su transverberación en la mano izquierda, mientras deambulaba por los caminos de la península fundando conventos de su regla reformada.⁴⁶⁰

Haciendo pareja con la pintura anterior, existe otro óleo sobre tela (110 x 169 cm.) que representa a *San Juan de la Cruz*, ejecutado por Juan Becerra, pintor secundario que floreció hacia 1688 y que pintó también para los carmelitas de Toluca. Manuel Toussaint conoció este cuadro, pero dudó si se trataba de san Juan, probablemente por su mal estado de conservación.⁴⁶¹ El santo aparece de pie junto a una mesa, sosteniendo una pluma en la mano derecha y el asta de un estandarte con el escudo carmelita en la izquierda. Sobre la mesa se dispusieron un crucifijo, un tintero con otra pluma y tres libros apilados, en el canto de uno de los cuales se alcanza a leer: “Monte Car...”, en referencia a la **Subida al monte Carmelo**. Por encima de la mesa, en el ángulo superior izquierdo de la pintura, aparece Cristo con la cruz a cuestas, rodeado de querubines en medio de un rompimiento de gloria. Dos filacterias consignan el diálogo sabido en latín entre Jesús y san Juan.⁴⁶² Dadas las composiciones y dimensiones parecidas de estas dos últimas pinturas, sería factible que hubieran pertenecido a un mismo retablo o a un mismo recinto y que fueran contemporáneas, aunque se desconoce su procedencia.

Entre los pintores secundarios que florecieron en la segunda mitad del siglo XVIII se encuentra Gabriel Canales, quien ejecutó varias telas para los carmelitas de San Ángel, al decir de Manuel Toussaint.⁴⁶³ La única que se conserva en el museo es un *San Pedro Tomás con la Virgen del Carmen* (294 x 213 cm.), firmada y fechada en 1752. Ha estado colocada en varias partes, pues Federico Mariscal la vio en la antesacristía⁴⁶⁴ y por muchos años estuvo en el muro septentrional del vestíbulo de la escalera principal. El santo mártir se muestra de hinojos ante la Virgen del Carmen con el Niño, durante su visión en el convento de Aviñón de 1351, con el retrato del donante a sus espaldas. El carmelita, con palio arquiépiscopal, lleva la palma del martirio en la mano izquierda con tres coronas de perlas, en señal de pureza, elocuencia y martirio, y una saeta clavada en el pecho. La Virgen, coronada y con halo de estrellas, está sentada en nubes, con los pies asentados en una peana de tres querubines, con el Niño sobre las rodillas y rodeada por dos angelillos en medio de un rompimiento de gloria ceñido por otros cuatro querubines; una filacteria que parte de sus labios reza: “Tu Religión durará hasta el fin del Mundo porque Elías lo pidió a mi Hijo y lo alcanzó”. El corazón inflamado del santo con el escudo de María y del cual surgen rayos de luz, como lo señala la tradición, se dispuso junto a la filacteria. Bajo la Virgen y en la esquina inferior izquierda se descubren varios objetos: una mesa con un báculo y una mitra como señales de la dignidad alcanzada por el santo, unos estandartes, un yelmo, balas, y lanzas en testimonio de la empresa bélica emprendida contra los turcos; tras los pies del santo se vislumbran dos cráneos. La figura

⁴⁵⁹ Toussaint, *Pintura...*, pp. 141-142. Vid. Maza, *El pintor...*, pp. 5-6.

⁴⁶⁰ Cfr. Ángeles y Fernández, p. 78, ficha 61.

⁴⁶¹ Vid. Toussaint, *Pintura...*, p. 110. Xavier Moysén consigna que además de esta pintura sanangelina, sólo ha visto otra obra de Juan Becerra representando a la *Virgen con el Niño*, fechada en 1726, en el convento de la Purísima Concepción de Toluca. Vid. nota 11, p. 258.

⁴⁶² Cfr. Romero de Terreros, *El arte en...*, pp. 74-75. Ángeles y Fernández, p. 87, ficha 73.

⁴⁶³ Vid. Toussaint, *Pintura...*, p. 172.

⁴⁶⁴ Vid. Mariscal, *La arquitectura...*, p. 36.

arrodillada y orante del donador del óleo, ricamente vestido y con peluca, se ve detrás del santo. Un recuadro en el ángulo inferior derecho lo identifica: “A devoción de dn. Manuel de la Hoz y Larrea, juez de balanza de la Casa de Moneda de México, y hermano de nuestra sagrada religión, desde el año de 1735”. Otra leyenda se pintó en otro marco en la parte inferior: “Sⁿ Pedro Tomás Carmelita, Obpo. de Lipara y Corón. Arpo. de Creta, Patriarca de Constantinopla, legado *a latere*, Inquisidor y Cappⁿ Gen. de la Iglesia. Virgen purísimo! célebre D^f y Mártir Ill^{mo}. Abogado de la Peste y todas enfermedades, y singular devoción a la Madre de Dios que halló impresso en su corazón el Santo Nombre de María: Murió a 6 de Enero de edad de 57 años el de 1366”.⁴⁶⁵ La firma del pintor y la fecha quedaron incluidas en este mismo recuadro.

Cuatro apóstoles, *Santiago el Mayor* con sombrero y bordón de peregrino,⁴⁶⁶ *San Bartolomé* con cuchillo en la mano, *San Felipe* con libro y cruz de astil largo, y un pretendido *San Pedro* carente de atributos, de la colección del museo pintados al óleo sobre tela por un desconocido artista parecen pertenecer a un mismo apostolado, en función de sus características formales y sus dimensiones.⁴⁶⁷ La composición recuerda a otro apostolado realizado por Juan de Miranda -pintor activo entre 1697 y 1711- en 1706,⁴⁶⁸ que se conserva íntegro en el Museo Nacional de las Intervenciones; sólo un estudio pormenorizado y experto podría decir si los óleos de San Ángel salieron del mismo pincel.

Un óleo sobre tela de autor desconocido y al parecer del siglo XVIII, pero de tema importante es el de *San Nicasio mártir*. El obispo francés del siglo V aparece en el momento de ser traspasado con una espada por un hereje a las puertas de su iglesia, mientras porta una palma en la mano derecha y un ángel sobrevuela la escena sosteniendo una corona de olivos e indicándole el camino del paraíso.⁴⁶⁹ Ya se ha mencionado la especial significación de esta pintura para el colegio carmelita en el apartado sobre la huerta del capítulo 8.

Una pintura de formato pequeño aunque altamente significativa es una *Alegoría de la Orden del Carmen novohispana*. Este óleo sobre tela (84 x 112 cm.) fue realizado por el carmelita fray Miguel de San José y fechado el 18 de abril de 1723. Representa un templete de seis lados formado por seis columnas, unidas entre sí por arcos redondos sobre los cuales se completan los muretes con sillería hasta alcanzar una altura pareja, si bien carece de techumbre; las cuatro columnas frontales se desplantan sobre pedestales cilíndricos, unidos por muretes bajos. Tal estructura podría representar a la Iglesia misma, pues en su parte central se observa otra séptima columna que emerge de un monte, el *Carmelicus Mons*, y sobre cuyo capitel se ve un sol que evoca a Elías, y de cuyo fuste emergen seis brazos, tres a cada lado, formados por frailes carmelitas y

⁴⁶⁵ Cfr. Ángeles y Fernández, p. 94, ficha 86.

⁴⁶⁶ Las representaciones de los peregrinos suelen presentarlos con un vestido amplio con capucha, la llamada “pelerina”, y sombrero de fieltro de tres picos a partir del siglo XIV. Algunos atributos se disponían en el sombrero, la pelerina o esclavina: la concha para los peregrinos de Santiago de Compostela o las cruces entrelazadas para los romeros, esto es, los que acudían a Roma. El atuendo se solía completar con una bolsa atada a la cintura o a una caña larga llamada bordón, además de un saco para las provisiones y el pan. Santiago suele ser presentado como peregrino a partir del siglo XIII. Vid. Duchet y Pastoreau, p. 256.

⁴⁶⁷ Cfr. Ángeles y Fernández, pp. 105-107, fichas, 111, 110, 107 y 106.

⁴⁶⁸ Vid. Toussaint, *Pintura...*, p. 145.

⁴⁶⁹ Cfr. Ángeles y Fernández, p. 115, ficha 124.

granadas -símbolo de la Iglesia, de la resurrección de Cristo y de su inmortalidad-, superpuestos y alternados, rematados en sendas candelas; se trata indiscutiblemente de una representación del candelabro de oro que Yahveh pidió a Moisés en el Sinaí, para su santuario (Éx 25, 31-40). La filacteria que va por encima de la estructura explicita este sentido: “*Facies candela brumductile de auro purissimo. Exod. Cap. 25. Vers 31*” (“Harás un candelabro de oro purísimo... Éxodo, Capítulo 25. Versículo 31”). Este candelabro carmelitano ilumina al cuerpo de la Iglesia con su santidad. En el monte arbolado se descubren un oratorio, seis ermitas y la fuente de Elías. Los cuatro pedestales frontales llevan sendos óvalos con leyendas en latín; los muretes que los ligan también tienen elementos sobrepuestos: una leyenda, el central y escudos carmelitas, los laterales. Los elementos que particularizan esta alegoría como novohispana son las imágenes de doce Carmelos con sus torres esbeltas que se identifican con leyendas en latín escritas en filacterias: *Mexicanus* (mexicano), *Angelopolitanus* (angelopolitano o poblano), *Zelayensis* (celayense), *Desertum* (desierto), *Cuyoacanensis* (coyoacanense o sanangelino), *Queretanus* (queretano), *Toluquensis* (toluqueño), *Guacindensis* (guacindense o de Salvatierra), *Sigilensis* (del secreto), *Joachinensis* (joaquinense), *Carrionensis* (carrionense o atlixqueño) y *Valisoletanus* (vallisoletano o moreliano). No deja de ser curioso que al pintor olvidara la casa de Antequera o Oaxaca, establecida en 1699, en tanto que designara otra como “del secreto”, seguramente aludiendo al tercer intento para restablecer la casa de Guadalajara que fructificaría un año después (1724) y que deseaba mantener oculto todavía. Además de muchas otras leyendas en latín, en la parte inferior derecha del cuadro, junto a los pedestales se lee la firma del autor y su datación: “MONTE CARMELO DIE 18 APRIL. AN^O DNI 1723 EMERIT^{NO} R^{DO}. / P^E. F. MICHAELE A S. JOSEPH F^C.”

En el antecoro del convento carmelita de Puebla se conserva otro óleo sobre tela en muy mal estado de conservación con otra alegoría del Carmelo novohispano fechada en 1726. Es similar al anterior pero con diferencias, como un Cordero Místico que corona el árbol dentro del huerto cerrado de planta cuadrada que sustituye al templete y las imágenes de san Elías, san José, santa Teresa, santo Tomás de Aquino, el escudo carmelita y varios angelillos que rodean por arriba al huerto.

De una temática parecida existe un grabado cronológico-alegórico que retrata la *Hermosura del Carmelo* (*Decor Carmeli*). Es una pieza única en su especie que está fechada en 1640 (MDCXL), impresa en papel, cuyo simbolismo y alcances sobrepasan los límites de este trabajo pero que ameritaría un estudio riguroso. Tomando este grabado europeo como modelo, existe un enorme óleo sobre tela (449 x 246 cm.) realizado por Juan Salguero en el año de 1692 en la casa cural anexa al templo parroquial de la Santa Veracruz de la ciudad de México;⁴⁷⁰ esta pintura debe proceder del convento de San Sebastián de la ciudad de México y es actualmente propiedad de la señora Teresa Ortiz de la Huerta de Orvañanos y ha sido prestada a los sacerdotes del *Opus Dei* que atienden la parroquia desde 1965.

⁴⁷⁰ Salguero figuró entre los pintores que examinaron el lienzo de la Virgen de Guadalupe en 1666. Pinturas suyas de tema carmelitano son *El rapto de Elías* en el Museo Nacional de Historia y un *Tránsito de santa Teresa* que alguna vez estuvo en la colección del Museo Nacional de las Intervenciones. Vid. Toussaint, *Pintura...*, p. 114. Su firma en el cuadro de la Santa Veracruz se halla al pie de la torre central: “*Ioannes Salguero f anno 1692*”. Agradezco al padre Armando Ruiz su gentileza para conocer esta obra.

Entre los varios retratos que conforman la colección del museo deben destacarse dos que representan a distinguidos rectores del colegio de San Ángel de quienes se ha hablado en capítulos anteriores: fray Antonio de San Fermín y fray Manuel de la Anunciación.

De autor anónimo y de la primera década del siglo XIX, el óleo sobre tela (110 x 194 cm.) de *Fray Antonio de San Fermín* lo retrata con hábito carmelita y sombrero en las manos, parado junto a una mesa sobre la cual se ven una mitra episcopal en alusión a su elevación a la silla de Santa Cruz en América del Sur y un libro que recuerda su controvertido *Homo Attritus*. En el costado de la mesa va una inscripción escrita en latín y español que reza: “R. DEL ILLMO. Y RMO. S. D. F. ANTONIO DE S. FERMÍN NATURAL DE ESTELLA EN NAVARRA. De poco más de catorce años tomó el hábito [*sic*] carmelita en esta Provincia de S. Alberto de Nueva España donde se cultivó con el conocimiento de las letras, y la ciencia de la Virtud. Mas la religión se confiesa pagada de esta deuda con abundantísima usura gloriándose en él como un hijo, que la ha ilustrado, ya con sus escritos Sapientísimos, ya con los cargos en que ha servido a la Provincia de ynterpretador de Santo Tomás, de Prior de San Joaquín, de Procurador de España, de Rector de San Ángel, de Definidor y de Provincial; y finalmente con los honores, que sin pretenderlo él, y a empeño sólo de su mérito vinieron a elevarlo de Calificador del S. Oficio, y de Obispo de Santa Cruz de Sierra, para donde fue electo en el mes de agosto de 1804 de 66 a. de edad. Esta Imagen va a hacer coro con todo lo demás, que inmortalizará su memoria”.⁴⁷¹ Además de este retrato de fray Antonio se conocen otros en los conventos de Puebla y de Celaya y en un templo pequeño de Azcapotzalco que debió pertenecer al colegio de San Joaquín.

Al parecer del mismo pincel y la misma fecha que el retrato anterior, el otro óleo sobre tela (111 x 195 cm.) pinta a *Fray Manuel de la Anunciación* de pie junto a una mesa y con un librero de fondo. Fray Manuel muestra un rostro más avejentado y canoso que fray Antonio, portando su hábito, sosteniendo un documento en la mano derecha apoyada en la mesa y la izquierda descansando en el pecho. Encima de la mesa van dos tinteros, uno con dos plumas, un libro y una mitra que alude a la silla episcopal en las Filipinas que rechazó. Pegada sobre el segundo entrepaño del librero del fondo se ve un grabado de la Virgen del Pilar reverenciada por el apóstol Santiago y otro que pudiera ser san Pedro de hinojos, con una maqueta de una iglesia junto al segundo; fray Manuel, de patria aragonesa, era seguramente un devoto ferviente de la Virgen del Pilar venerada particularmente en Zaragoza. En un recuadro pintado al pie se asentaron los datos biográficos de fray Manuel citados a continuación: “RETRATO DE N. M. R. P. F. MANUEL DE LA ANUNCIACIÓN. NACIÓ EN LA VILLA DE TRASOVARES EN EL Reino De Aragón a 26 de Marzo año de 1743. Tomó nuestro Santo Hábito, y profesó en la Puebla de los Ángeles, Después de haver sido su prior, y Lector de Teología Moral, fue de S. Joaquín, de Toluca, de la Puebla, dos veces Rector de S. Ángel, dos Secretario de Provincia, tres Definidor, dos veces Provincial, últimamente fue electo obispo de Nueva Cáceres en el Asia, Dignidad que, según protextó muchas veces, había renunciado con la mayor eficacia, por no privarse del auxilio de sus hermanos en la hora de su muerte, sus virtudes principales fueron Zelo del honor de la Religión, amor a su Prova., Prudencia., y una tiernísima devon. a N. S. M. y S. la Virgen María. Murió en este Colegio de S. Ángel el día 7 de octubre de 1814, siendo actualmente su Rector.

⁴⁷¹ Cfr. Ángels y Fernández, p. 129, ficha 141.

Requiescat in pace".⁴⁷² Manuel Fernández del Castillo afirmó que un retrato de este importante carmelita existía en la capilla de San Sebastián Chimalistac y que otros varios los había en otras casas de la orden, en el colegio mismo, así como en casas particulares de Chimalistac "que tal vez los compraron" (!?); en un lienzo muy deteriorado dispuesto en el zaguán de la sacristía del templo del Carmen de México se refería un percance que le aconteció camino de Oaxaca, durante el cual casi perdió la vida ahogado en un río.⁴⁷³

Dos pequeños óleos sobre tela (31 x 42 y 28 x 42), de muy mediana calidad, han sido generalmente interpretados como representaciones de san Ángel de Sicilia y otro mártir carmelita dentro de los pocos resabios del colegio carmelita,⁴⁷⁴ pero su iconografía parece corresponder a la de otros dos beatos carmelitas, que murieron martirizados en Sumatra en 1638: *Beato Redento de la Cruz* y *Beato Dionisio de la Natividad*, de los cuales se hablará al tratar sobre el colegio de San Joaquín en el capítulo siguiente.

Igualmente, otro pequeño óleo sobre tela (139 x 48) de autor desconocido del siglo XVIII ha sido identificado equivocadamente como *El sueño de san José*,⁴⁷⁵ cuando en realidad se trata de *Elias alimentado por un ángel en el Horeb*, como lo prueba la hogaza de pan y la jarra de agua que aparecen entre los dos personajes.

Junto con muchas otras pinturas pertenecientes a la colección del Museo del Carmen, existen algunas pocas esculturas entre las cuales sobresale un Cristo en caña de maíz (124 x 134 cm.) que se ha colocado en la sacristía del oratorio. Se ignora el origen de esta imagen mutilada; tal vez sea de procedencia michoacana. Un preso cayó sobre ella al querer fugarse por una ventana del museo de la cárcel municipal adyacente lo que obligó su restauración, pues la fracturó.⁴⁷⁶ Las imágenes de Cristo en la cruz en materiales ligeros tuvieron un ilustrísimo ejemplo entre los carmelitas en el llamado *Señor de Santa Teresa, Cristo de Itzmiquilpan*, Zimapan, del Cardonal, de las Minas de Plomo Pobre o de Guerrero. Se trata de un crucificado fabricado en papel estraza y engrudo, de tamaño natural, que don Alonso de Villaseca mandó colocar en el real de minas de Plomo Pobre de su propiedad, cercano a Itzmiquilpan entre 1540 y 1545. Luego de una milagrosa renovación acaecida en 1615 fue trasladado a la ciudad de México para ser donado a las monjas carmelitas del convento de San José o Santa Teresa la Antigua en 1634. Allí se le edificó una capilla particular por don Antonio González Velázquez, director de arquitectura de la Real Academia de San Carlos, a finales del siglo XVIII; la cúpula de esta capilla fue destruida por el sismo del 3 de abril de 1845 y fue reedificada por don Lorenzo de la Hidalga poco después. Al cerrarse el templo al culto en 1916, la imagen pasó a la catedral metropolitana, luego a la Ermita Sabatina de los descalzos en Tacubaya y finalmente al convento de monjas carmelitas existente en Tlacopac.⁴⁷⁷ Otro Cristo en caña fue el llamado *Señor de Tizapán*, en tamaño natural y fechado en 1558; se hallaba en el templo de este poblado; Federico Gómez de Orozco lo

⁴⁷² Cfr. Ángeles y Fernández, p. 128, ficha 140.

⁴⁷³ Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 214.

⁴⁷⁴ Vid. Ángeles y Fernández, p. 95, fichas 88 y 89.

⁴⁷⁵ Vid. Ángeles y Fernández, p. 98, ficha 92.

⁴⁷⁶ Vid. Olmos, apéndice.

⁴⁷⁷ Cfr. Olmos, apéndice. Detalles más extensos sobre el Cristo de Santa Teresa se proporcionan en el apartado referente al templo de la Purísima Concepción Tlacopac del capítulo 11.

rescató de las llamas cuando iba a ser quemado para usar sus cenizas en un Miércoles de Ceniza, para integrarlo a su colección particular.⁴⁷⁸

Otras muchas piezas constituyen o han constituido la colección del museo. Lamentablemente algunas de ellas han sido trasladadas a otros repositorios o bien desaparecido. Todavía en 1969 se podía ver sobre el muro norte del vestíbulo de la escalera principal un óleo sobre tela de un *Patrocinio de la Virgen de Guadalupe* a ciertas monjas, aparentemente concepcionistas, que ya no existe en la colección propia.⁴⁷⁹ Un caso más difícil de explicar fue la devolución a un particular de un Padre Eterno tallado en madera que alguna vez coronó el único retablo existente en las capillas posas del convento franciscano de San Andrés Calpan en Puebla; dicha escultura había sido confiscada a un notario de la ciudad de México en su casa de Cuernavaca por la Procuraduría General de la República, luego de un pormenorizado peritaje efectuado por el doctor Arturo Schroeder Cordero en la década 1970-1980; sin embargo y a pesar de las protestas de Schroeder se entregó a la misma persona que se le había quitado por decisión de las autoridades del INAH en 1988.

La geometría y las proporciones armónicas

A partir de la publicación del tratado de arquitectura de fray Andrés de San Miguel por Eduardo Báez Macías en 1969, se comenzó a ponderar al fraile-alarife por el meritorio empleo de las proporciones armónicas en la traza de sus conventos. Báez Macías escribió, siguiendo a don Marcelino Menéndez y Pelayo, respecto a la transformación que el estilo manierista de inspiración escurialense había ejercido en la arquitectura española, que incluía a la novohispana, que "... 'sometió al arte español a un régimen que lo dejó en los huesos...' dejando como ideal de la arquitectura la ordenación mensurable y matemática de las masas, convertidas a progresiones constantes de cubos y rectángulos".⁴⁸⁰ Los años de aprendizaje teórico de fray Andrés incluyeron la lectura, el estudio y el ejercicio de muchos trazos geométricos y arquitectónicos propuestos por tratadistas como Vitruvio o Alberti, de ello no hay duda. Al poner en práctica esos conocimientos, fray Andrés fue consciente de la importancia de la traza o el diseño - como ahora se dice- previos a la obra misma por razones meramente económicas. Fray Andrés asentó las siguientes palabras alusivas:

"... y así importa mucho hacer la traza con grande cuidado y discreción... y si fuere necesario volverla a trazar una y muchas veces, porque los yerros en la traza con un pliego de papel se corrigen y enmiendan; pero si son en la obra, o quedan para siempre o se enmiendan con mucho trabajo y costo, y acertaría, el que no está muy cursado en la traza, acomodarse con lo que estuviere hecho en los otros conventos y así no será tanto el yerro o será ninguno".⁴⁸¹

Sus palabras implicaban un detallado y profundo conocimiento de la geometría aplicada a la construcción, a la que consideró la "maestra de todas las artes". Evocó la sentencia que Platón mandó colocar en el dintel de su Academia, como muestra de su

⁴⁷⁸ *Ibidem*.

⁴⁷⁹ *Vid.* Conde y Díaz Rubín, p. 71.

⁴⁸⁰ Eduardo Báez Macías en la introducción a San Miguel, *Obras...*, pp. 34-35.

⁴⁸¹ San Miguel, *Obras...*, pp. 104-105.

aprecio por la geometría: “No entre el que ignore la Geometría”.⁴⁸² Es cierto que cifraba la base estética de sus obras “en la sabia proporción que rige lo mismo en el cuerpo humano que en los edificios; camino difícil de alcanzar para quien no tiene bien andado el camino de la geometría, con sus axiomas exactos e inmutables”.⁴⁸³ El concepto actual de proporción era denominado por él como simetría, esto es “con medida”, como era la costumbre desde la Antigüedad y la definía en los siguientes términos:

“Simetría es una conveniencia de todas sus partes con la universal figura, correspondiéndose entre sí como se corresponden los miembros del cuerpo del hombre, que desde el codo al pie y desde el palmo al dedo, se halla cierta simetría o medida”.⁴⁸⁴

Sin embargo, a pesar que su tratado reflejó su dominio de muchos conceptos de la geometría euclidiana, parece que nunca tuvo en sus manos el libro de fray Luca Pacioli di Borgo Sancti Sepulcri, **La divina proporción**, publicado en 1509, ni supo de la aplicación del empleo del número de oro para el proporcionamiento de sus diseños o trazas. Eduardo Báez Macías ha supuesto que fray Andrés pudiese haber sabido de las obras de Pacioli a través de otros dos autores italianos que acaso conocieron la obra del franciscano: Marchesi del Monte y Cardano,⁴⁸⁵ pero lo cierto es que no hay evidencia documental que así hubiera sucedido. Guido Ubaldo dei Marchesi del Monte (1545-1607) fue protector de Galileo Galilei y autor de *Perspectivae libri sex* (**Los seis libros de la perspectiva**), que condujo al perfeccionamiento de esta técnica tan apreciada por Piero della Francesca y Pacioli, y a quien fray Andrés se refirió al tratar sobre el trazo de la perspectiva de un círculo.⁴⁸⁶ Por su parte, Gerolamo Cardano (1501-1576) fue un médico, matemático y astrólogo italiano que describió clínicamente la fiebre tifoidea por primera vez y cuyo libro *Ars magna* (**Arte magna**) se convirtió en piedra angular del desarrollo del álgebra; recibió el grado de médico en 1526 para dedicarse a las matemáticas y ser el más notable investigador de su época en esta rama; en 1539 publicó dos libros sobre matemáticas, siendo el más importante *Practica arithmetica et mensurandi singularis* (**Práctica de matemáticas y mediciones singulares**). La aparición de su *Ars magna* en 1545 le valió el reconocimiento general por sus soluciones a las ecuaciones cúbica y cuadrática; todavía su *Liber de ludo alae* (**Libro de juegos de suerte**) aportó el primer cálculo sistemático de probabilidades, un siglo antes que Blas Pascal y Pierre de Fermat.⁴⁸⁷ Fray Andrés de San Miguel debió conocer otra de sus obras relativas a la cosmografía, pues fue en tal contexto que lo citó en su manuscrito.⁴⁸⁸ A pesar que fray Andrés incluyó un sinnúmero de temas relativos a la geometría en su manuscrito, en ningún apartado trató el asunto de la división de un segmento de recta en extrema y media razón que hubiera probado su conocimiento de este sistema de proporcionamiento armónico y, eventualmente, de lo abordado por Pacioli.

⁴⁸² San Miguel, **Obras...**, p. 110.

⁴⁸³ *Idem*, p. 35.

⁴⁸⁴ San Miguel, **Obras...**, p. 106.

⁴⁸⁵ *Vid.* Eduardo Báez Macías en la introducción a San Miguel, **Obras...**, p. 65.

⁴⁸⁶ *Vid.* San Miguel, **Obras...**, p. 150.

⁴⁸⁷ *Vid.* **Britannica**, t. 2, pp. 858-859.

⁴⁸⁸ *Vid.* San Miguel, **Obras...**, p. 140.

La proporción entre la altura y la anchura de la fachada del templo es de 1.395 como se ha señalado, lo que contradice las suposiciones *a priori* de que tal rectángulo era uno áureo. En este supuesto caso, la relación altura-anchura debería coincidir con el 1.61803398875..., número que Leonardo da Vinci bautizó como sección dorada o áurea, y que desde principios del siglo XX se ha identificado con la letra griega Φ .⁴⁸⁹ Por supuesto que esto no significa que fray Andrés no haya echado mano de un sistema de proporcionamiento armónico como buen geómetra que era. La afirmación de que el fraile no usó la sección áurea parte del análisis geométrico de la planta del colegio dibujada por él incluida en su manuscrito y del levantamiento de la fachada del templo, que representarían los principales elementos arquitectónicos en los que podría haberla empleado.

En el primer caso debe considerarse que el dibujo de la planta del colegio y su templo no fue completo, pues la sección occidental apenas quedó insinuada. Por otra parte, la única sección confiable para el análisis de proporciones es la sección oriental con el claustro, el patio de la cocina y el templo, debido a que el denominado patio de estudiantes quedó deformado en sus dimensiones reales en virtud del doblez del folio en que se trazó. De los varios intentos de trazo áureo efectuados, ninguno determinó coincidencia alguna con los principales ejes compositivos.

En cuanto a la fachada del templo (fig. 14.49) tampoco se reveló una coincidencia entre su esquema compositivo y varios intentos de trazos áureos, aun tomando en consideración las lógicas diferencias entre el trazo riguroso en papel y las formas finales construidas. En este caso y a manera de ejemplos se han realizado dos ejemplos de intentos de trazo armónico a partir de dos diferentes rectángulos. El primero corresponde al rectángulo delimitado entre las dos pilastras de orden monumental, cuyas proporciones no son las de un rectángulo áureo; la falta de coincidencia con cualquier elemento compositivo salta a la vista.

El segundo es otro que incluye el ancho de las pilastras, el cual tampoco es un rectángulo áureo; en este otro caso las diferencias son más acusadas.

La valoración que fray Andrés hizo del templo de Salomón debió incluir un cierto sentido simbólico-geométrico, como lo acusa la traza del templo y colegio de San

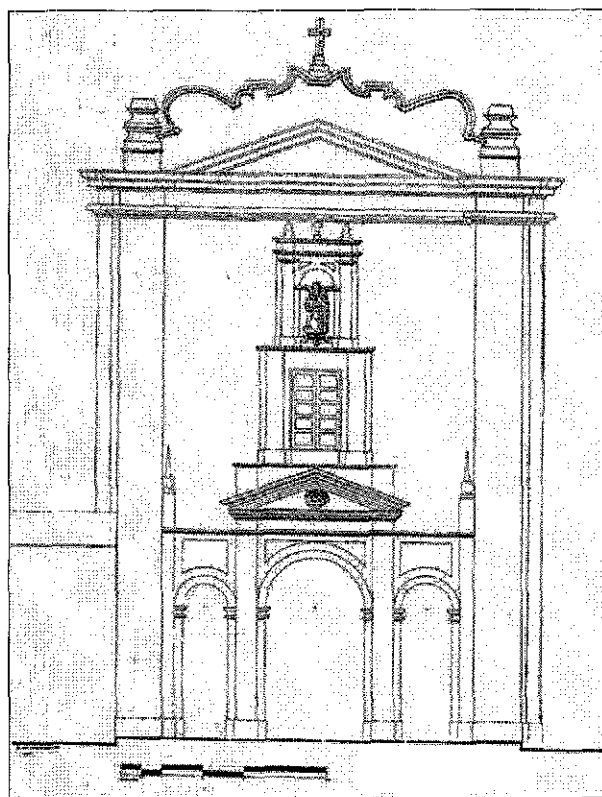


Fig 14.49 Trazo de la fachada del templo colegial de San Ángel.

⁴⁸⁹ Los matemáticos ingleses Mark Barr y Schooling identificaron el número de oro o sección áurea con esa notación en el apéndice del libro *The Curves of Life* de Theodore Cook.

Ángel. El templo hierosolimitano medía 60 codos de largo, 20 de ancho y 30 de altura; su pórtico o *ulam*, frente a la sala de culto o *hekal*, tenía 20 codos de largo y 10 de ancho (1 Re 6, 3). El santuario o *debir* poseyó una forma cúbica con 20 codos por lado y estaba destinado para alojar el arca de la alianza; el altar de madera de acacia debía tener 5 codos de largo y 5 ancho, es decir era cuadrado (Éx 27, 1). Así, la traza de templos y conventos siguieron las proporciones cuadradas y cúbicas, tan ponderadas en los textos bíblicos, como se manifiestan en muchos ejemplos románicos.⁴⁹⁰ Estos hechos debieron ser más asequibles a fray Andrés de San Miguel a través de otros textos, pues los cuadrados se manifiestan claramente en las plantas de los edificios que incluyó en su tratado además de los varios incisos dedicados a su estudio que incluyó en el apartado geométrico.⁴⁹¹ El colegio de San Ángel y su templo no fueron la excepción.

El esquema de proporcionamiento armónico empleado en el caso del colegio fue uno más simple que el trazo áureo. Está basado en el cuadrado, siguiendo las descripciones bíblicas del templo hierosolimitano, y sus diagonales. Este último hecho

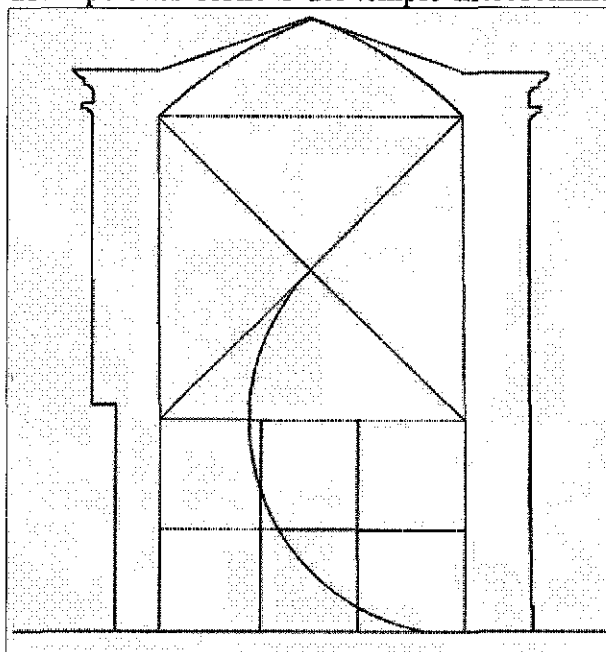


Fig. 14.50 Trazos armónicos basados en el cuadrado para componer la fachada del templo colegial.

significa que usó $\sqrt{2}$, a través de los giros del compás. Una revisión de la planta baja del colegio hecha por fray Andrés permite descubrir que fue trazada a partir de dos cuadrados alineados norte-sur, separados por la crujía de la escalera principal. El primer cuadrado corresponde al claustro y el segundo al patio o “luna” de la cocina. La aplicación de la raíz cuadrada de 2 se descubre en la separación de los dos cuadrados, esto es, en la anchura de la crujía que los separa; haciendo uso del compás con centro de giro en cualquiera de los extremos exteriores de los cuadrados y tomando como radio la diagonal que forma el claustro o patio, se gira hasta encontrar la prolongación de la base de los cuadrados (fig. 14.50). Así, el ancho de

la crujía que separa los dos cuadrados es equivalente a la diagonal del cuadrado ($\sqrt{2} D$) disminuida del lado del cuadrado ($\sqrt{2} l - l = 0.41421356...D$). En cuanto al resto del edificio, es difícil establecer un canon seguro debido al doblez del folio en que está

⁴⁹⁰ En los manuscritos de los gremios de constructores medievales el templo de Salomón era citado como modelo. La piedra fundamental del templo poseía un valor cósmico, al identificarse con la piedra de Betel, desde donde Jacob pudo contemplar los cielos abiertos (Gén 35, 1-15); dicha piedra era un verdadero *axis mundi*, donde se vinculaba lo terrenal con lo celestial. Cfr. Chevalier, pp. 985-986.

⁴⁹¹ Vid. San Miguel, *Obras...*, pp. 114-115. Las cargas simbólicas del cuadrado tanto en las culturas occidentales como orientales son diversas y amplias; el cristianismo no escapó a ellas, pero es indudable que la decisión de elegir el cuadrado como tema de proporcionamiento armónico obedeció al apego que fray Andrés sentía por el templo de Salomón. Cfr. Chevalier, pp. 370-378. Biedermann, pp. 133-134.

dibujado, así como a las deformaciones sufridas en las múltiples y sucesivas reproducciones del plano original.

En lo tocante al templo, se evidencia que sólo el crucero y el sotocoro acusan una planta cuadrada. La nave tiene una relación anchura-longitud de 1:5.5, sin incluir el nártex. Es decir, la nave resultó más alargada y estrecha que la mayoría de los templos de una sola nave edificados en el siglo XVI.⁴⁹² El análisis geométrico también demuestra que el crucero y el presbiterio del templo, incluyendo las capillas-relicarios, quedaron inscritos en otro cuadrado de idénticas proporciones a los del claustro y el patio de la cocina.

La fachada del templo fue trazada a partir de un cuadrado delimitado por las pilastras laterales de orden monumental, la parte superior de la cornisa del primer cuerpo

y la parte inferior de la cornisa del segundo cuerpo (fig. 14.51). El uso de la diagonal, esto es de la $\sqrt{2}$ del lado del cuadrado determinó la altura máxima del frontón que remata toda la portada. Su comprobación geométrica se puede efectuar trazando los arcos de circunferencia que toman como centro de giro los vértices inferiores del cuadrado, mismos que se intersecan en el vértice del frontón. Otro posible uso de la diagonal se encuentra en la altura del primer cuerpo que encierra al pórtico de tres arcos. Haciendo centro en cualquiera de los vértices inferiores del mismo cuadrado y tomando como radio la semi-diagonal, se gira hacia abajo, hasta intersectar la prolongación del lado vertical del mismo cuadrado para obtener así la altura del rectángulo del primer cuerpo, esto es $\frac{\sqrt{2}}{2}$.⁴⁹³ Si se observa

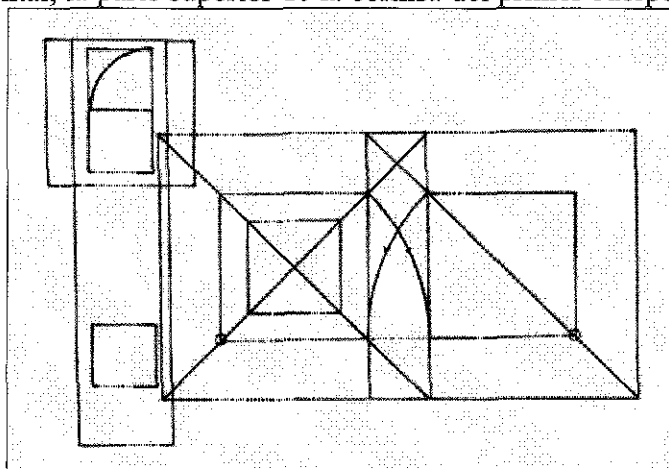


Fig. 14.51 Trazos armónicos para componer la planta de la parte medular del colegio de San Ángel

el dibujo adjunto se descubrirá una falta de exactitud, que pudiera resultar de la alteración del trazo original al momento de la construcción o bien de una alteración de los niveles de piso originales, pues el dibujo de la fachada está hecho del levantamiento actual y no del trazado originalmente por fray Andrés de San Miguel.

El empleo del cuadrado y sus diagonales no fue privativo de fray Andrés de San Miguel. Otros muchos arquitectos lo habían empleado desde la más remota antigüedad, sin faltar los miembros de los cenáculos pitagóricos. El norteamericano Jay Hambidge estudió profundamente las proporciones de un sinnúmero de vasos griegos antes de proponer un sistema de proporcionamiento armónico que llamó de rectángulos estáticos y dinámicos en su texto *Dynamic Symetry*. Su sistema de rectángulos dinámicos se basa en el teorema de Pitágoras y establece una serie armónica a partir de la diagonal de un

el dibujo adjunto se descubrirá una falta de exactitud, que pudiera resultar de la alteración del trazo original al momento de la construcción o bien de una alteración de los niveles de piso originales, pues el dibujo de la fachada está hecho del levantamiento actual y no del trazado originalmente por fray Andrés de San Miguel.

El empleo del cuadrado y sus diagonales no fue privativo de fray Andrés de San Miguel. Otros muchos arquitectos lo habían empleado desde la más remota antigüedad, sin faltar los miembros de los cenáculos pitagóricos. El norteamericano Jay Hambidge estudió profundamente las proporciones de un sinnúmero de vasos griegos antes de proponer un sistema de proporcionamiento armónico que llamó de rectángulos estáticos y dinámicos en su texto *Dynamic Symetry*. Su sistema de rectángulos dinámicos se basa en el teorema de Pitágoras y establece una serie armónica a partir de la diagonal de un

⁴⁹² Cfr. Kubler, *Arquitectura...*, p.254.

⁴⁹³ La raíz de 2 es 1.41421356..., en tanto que su mitad es 0.70710678. . Así, el lado del cuadrado debe multiplicarse por estas cifras para obtener los valores de la diagonal o de la semi-diagonal, respectivamente.

cuadrado que va progresivamente siendo usada como el lado mayor de sucesivos rectángulos. En cuanto a su uso en la arquitectura solamente lo aplicó al Partenón de Atenas, obteniendo resultados exitosos. Es pues, el trazo que ahora se conoce como de rectángulos dinámicos el que fray Andrés de San Miguel empleó de manera rudimentaria para el trazo del colegio de San Ángel y su templo.

A manera de ejemplo del uso del sistema de proporcionamiento armónico usando el cuadrado en temas carmelitanos se presentan a continuación algunos trazos de la estrella del escudo carmelitano a partir del octágono estrellado (fig. 16.1).

Por otra parte y con el fin de evidenciar las posibilidades del trazo áureo como base de proporcionamiento armónico, se presentan varios modelos de escudos carmelitas que lo contemplan. La afirmación del empleo de los trazos áureos por arquitectos novohispanos deberá revisarse en lo futuro a la luz de los listados de libros introducidos, además de demostrar fehacientemente su empleo en las trazas de los edificios.

CAPÍTULO 15

LOS CONVENTOS CARMELITAS RESTANTES

Aun cuando la orden de carmelitas descalzos tuvo en lo general un desarrollo parecido al de las otras órdenes mendicantes en la Nueva España -franciscanos, dominicos, agustinos y mercedarios- poseyó también características singulares que la hicieron única en varias maneras. Una diferencia notable fue el hecho de haber contado con únicamente dieciséis fundaciones en toda la Nueva España, a diferencia de las franciscanas, dominicas o agustinas que fueron muy numerosas. De esta manera resulta posible conocer la totalidad de las casas que integraron la Provincia de San Alberto de la Nueva España de carmelitas descalzos y, hasta cierto punto, el desarrollo arquitectónico de cada una de ellas. La diferencia en informaciones sobre cada una de las casas de la provincia obedeció a los disímiles acontecimientos históricos que sufrieron; revoluciones, invasiones, saqueos, avaricia, abandono e ignorancia, no fueron factores que coadyuvaran en la conservación de los edificios ni menos de sus datos documentales. Afortunadamente existen excepciones como las del Santo Desierto, San Luis Potosí y Tehuacán. Esta revisión breve sobre los establecimientos carmelitas permite no sólo conocerlas superficialmente, sino que brinda también una visión de conjunto de la labor carmelitana en México, así como de las características de su arquitectura.

Mucho se ha escrito sobre los rasgos más significativos de las construcciones carmelitas de los siglos XVI y XVII, pero poco sobre las variaciones que tuvieron con el correr del tiempo. De igual forma se ha ponderado merecidamente la labor de fray Andrés de San Miguel, pero también otros notables arquitectos, algunos más conocidos que otros, colaboraron con los descalzos en la erección de sus conventos a lo largo y ancho del país. La justipreciación de todos ellos exige un acercamiento a sus obras.

Se acomete a continuación un breve repaso de las diferentes casas carmelitas novohispanas, enfatizando los elementos que tuvieron a San Ángel como modelo y arquetipo, dejando para un estudio futuro la confrontación pormenorizada de los conventos novohispanos que todavía existen o de los que se cuenta con testimonios documentales sobre su arquitectura. Se hacen también algunas consideraciones sobre las casas carmelitas recientes, especialmente sobre la denominada parroquia Sabatina de Tacubaya, conocida exteriormente por todos los ciudadanos, aunque desconocida por la mayoría en su interior.

El convento de San Sebastián de México

La primera casa de los descalzos en la Nueva España fue la ermita dejada tras de sí por los franciscanos en el barrio de Atzacolco de la ciudad de México en enero de 1586. La ermita funcionó como templo y unas cortas habitaciones contiguas como convento por algunos meses. El virrey marqués de Villamanrique mencionó en carta dirigida al rey en noviembre de ese mismo año que ya habían comenzado a labrar una nueva casa, para lo cual habían adquirido unas casas adyacentes con dinero facilitado por un benefactor; esta nueva construcción se efectuó a corta distancia de la ermita del siglo XVI en terrenos contiguos. De momento no se conoce el aspecto que debió tener esa ermita, ni

la primera construcción emprendida por los carmelitas, lo cierto es que debieron ser edificaciones muy pobres en las que moraron por espacio de seis años, sin ninguna obra mejor terminada. De acuerdo al testimonio de fray Agustín de la Madre de Dios, los carmelitas emprendieron la tarea de una nueva casa en 1592, bajo el provincialato de fray Pedro de los Apóstoles y el priorato de fray Pedro de San Hilarión, para lo cual el rey les aportó una suma considerable; la obra comenzó por el convento dejando el templo para más adelante.¹ En otra comunicación del virrey Luis de Velasco *junior* al rey, fechada el 15 de enero de 1595, le daba cuenta de la petición de ayuda económica que le hacían los carmelitas para continuar con la obra comenzada en su nueva casa de San Sebastián.² Esta solicitud no debió prosperar, pues fray Pedro de la Encarnación, procurador de la provincia de San Alberto de Indias, presentó un memorial al rey y su consejo, en el que le describía el estado de la ermita de San Sebastián y las casas adjuntas que hacían las veces de convento y oficinas parroquiales, con el propósito de insistir en un apoyo pecuniario entre 1599 y 1601.³

Los carmelitas acudieron al arquitecto Alonso Pérez de Castañeda, quien luego sería maestro mayor de la nueva catedral metropolitana, para hacer la traza de un nuevo templo, cuya primera piedra se colocó el 20 de enero de 1602, fiesta de san Sebastián, con una ayuda de 1,500 ducados del rey, 4,000 pesos por parte del virrey Luis de Velasco y otras sumas de diversos benefactores. Pero debido a lo fangoso del terreno donde se comenzó a levantar, la obra debió suspenderse.⁴

Acaso en respuesta a las peticiones de apoyo monetario, el rey extendió una cédula en Valladolid el 6 de agosto de 1601, que dio como resultado un reconocimiento presencial del conjunto carmelitano, ordenado por el virrey conde de Monterrey, por parte de los maestros Pérez de Castañeda, Andrés de Concha y Pedro Ortiz de Uribe, acompañados del escribano Marín López de Gauna, el 25 de octubre de 1602; durante esa visita Pérez de Castañeda afirmó haber realizado la traza de la iglesia. En esos días, el templo tenía hechos solamente los cimientos y los tres peritos declararon que su conclusión con muros de 38 pies de altura, dos portadas de piedra “berroqueña” -esto es granito-, puertas para la sacristía y la antesacristía, confesionarios y demás elementos tendría un costo de 55,000 pesos de oro común;⁵ este nuevo templo fue levantado unos cuantos cientos de metros al noroeste de la ermita primitiva, la que dejaron al cuidado de los agustinos en 1607. Pérez de Castañeda tenía experiencia probada como constructor; en 1598 había contratado algunas obras en el hospital de la Limpia Concepción (luego llamado de Jesús), fundado por Hernán Cortés, del cual contrató su templo en 1601 que concluyó en 1608; en julio de 1601 era citado como “maestro de la obra de la iglesia de Jesús María” de la misma ciudad de México, la que visitó en unión de otros

¹ Vid. Madre de Dios, *Tesoro...*, UNAM, pp. 72-74.

² Vid. Ramírez Montes, *Catálogo... AGI...*, pp. 12-13; *apud*, Carta del virrey Luis de Velasco al rey avisándole que los carmelitas descalzos le pedían ayuda para continuar la ya comenzada obra de su casa en San Sebastián, AGI, Audiencia de México, 15 enero 1595, leg. 23, núm. 2, 1 f. ms.

³ Vid. Ramírez Montes, *Catálogo... AGI...*, p. 20; *apud*, Memorial presentado por fray Pedro de la Encarnación, procurador de los carmelitas descalzos de la Nueva España, para solicitar ayuda económica para la fábrica material de su iglesia y convento de la ciudad de México, AGI, Audiencia de México, 1599-1601, leg. 292, 56 fs. ms.

⁴ Vid. Madre de Dios, *Tesoro...*, UNAM, p. 74. Báez, “Arquitectura de los...”, pp. 729-731. *Cfr.* Fernández, *Arquitectura y gobierno...*, p. 234.

⁵ Vid. Fernández, *Arquitectura y gobierno...*, p. 72.; *apud*. AGI, Audiencia de México, 1601-1602, leg. 293.

constructores. Todavía en 1609 propuso emplear un “artificio” para sacar el agua que anegaba los bajos y patios del hospital de la Limpia Concepción,⁶ como resultado de las inundaciones frecuentes de la ciudad.

La obra del templo prosiguió poco después de otra inspección efectuada por Alonso Arias, armero mayor e ingeniero militar real, junto con Alonso Caravallo, según lo ha apuntado Eduardo Báez Macías, quien debió ser Alonso Pérez de Carballo, maestro de carpintería. Arias siguió en actividad varios años más, pues en 1607 acudió a una “vista de ojos” de las obras del desagüe en compañía de Enrico Martínez, Andrés de Concha y Juan Cívicos de la Cerda; en 1608 fue consultado por el virrey, junto con Alonso Pérez de Castañeda, Antonio de Rioja, Hernando Gaitán, Damián Dávila y Alonso Martínez, con relación al desagüe emprendido por Enrico Martínez el año anterior; en noviembre de 1611 rindió un dictamen adverso a la obra del cosmógrafo alemán y otro también contrario a la propuesta del holandés Adrián Boot en 1614.⁷ El 14 de agosto de 1609 también inspeccionó las obras del real convento de Jesús María junto con el mismo Andrés de Concha y José Rodríguez, tras lo cual hicieron relación de las obras necesarias para repararlas.⁸ Arias contrató alguna obra de un nuevo templo dedicado a Nuestra Señora de Guadalupe junto al Tepeyac, cuya primera piedra se dispuso en 1609 bajo el gobierno de don Luis de Velasco *junior*, mismo que se dedicó en noviembre de 1622 por el arzobispo Juan Pérez de la Serna.⁹ Alcanzó a fundar una capellanía en su favor en el colegio de San Ángel en noviembre de 1617, hecho que demuestra la buena relación que estableció con los carmelitas. Por su parte, Alonso Pérez de Carballo era director de las obras del hospital de la Limpia Concepción en 1602 y había realizado algunas obras en las casas del marqués del Valle de Oaxaca; asistió como perito a una visita a las obras de la catedral en presencia de su maestro mayor, Andrés de Concha, el 16 de agosto de 1607, acompañado del oidor Pedro de Otálora, el alarife Antonio de Rioja y los maestros de carpintería Juan Diego de la Isla y Francisco Millán; todavía estudiaba cual planta debía seguirse para la nueva catedral metropolitana con Alonso Martínez López el 19 de mayo de 1616.¹⁰

Con el arribo del visitador fray Tomás de San Vicente, la obra se suspendió y se determinó su demolición por ser considerada opuesta a los principios de austeridad y pobreza previstos en las constituciones, para lo cual se dieron instrucciones al prior del convento, fray Andrés de la Asunción. Fray Agustín de la Madre de Dios refirió los hechos de este modo:

“...El padre fray Tomás de San Vicente, cuando (como diremos) vino por visitador a esta provincia, mandó al padre fray Andrés -que era prior de México- derribase la iglesia que iba haciendo por pareccr suntuosa, y él sin embarazarse en cosa alguna le echó por tierra al instante porque en obedccc era extremado y en confiar en Dios muy singular. Conocido luego el yerro le volvieron a mandar que comenzara la obra y con siete tomines la empezó y

⁶ Vid. Fernández, *Arquitectura y gobierno...*, pp. 167-170.

⁷ Las intervenciones de Alonso Arias relativas al desagüe de las lagunas de México puede revisarse en la obra de Jorge Gurría Lacroix, *El desagüe del Valle de México durante la época novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1978, 175 p., mapas (Serie histórica:19).

⁸ Vid. Fernández, *Arquitectura y gobierno...*, pp. 73-74.

⁹ Vid. Senties, pp. 143-144.

¹⁰ Vid. Fernández, *Arquitectura y gobierno...*, p. 70; *apud*, AGI, Audiencia de México, leg. 375. *Ibidem*, pp. 74 y 108. Eduardo Báez Macías en nota 36 en Madre de Dios, *Tesoro...*, UNAM, p. 74.

le dio nuestro Señor infinidad de pesos con que hizo una pieza tan hermosa como dije en otra parte...”¹¹

A finales de 1608, los gremiales carmelitas determinaron que el nuevo y tercer templo fuera puesto en manos de fray Andrés de San Miguel, con la experiencia de las obras de Celaya y del Santo Desierto de Coajimalpa, y de un padre Mercado. Los definidores ordenaron que el templo se cubriera con una estructura “de tijera”, que los arcos de la capilla mayor o presbiterio se hicieran de tezontle, al igual que las pilastras y los arcos, que los muros, capiteles y portadas fueran obra sencilla y sin molduras ni adornos y que se quitaran las torres. Antonio Bonet Correa evidenció documentalmente la intervención de Juan Miguel de Agüero en las obras del templo en 1610.¹² Éste debió concluirse pocos años después, pero sin haber eliminado las torres. El templo resultó uno de planta de cruz latina con una alineación oriente-poniente, la portada principal al poniente con seis capillas laterales dispuestas a lo largo de la nave de 45 pies de ancho y 225 pies de largo (15 x 75 varas, esto es, de una proporción 1:5), con un chapitel sobre un cimborrio ochavado cubriendo el crucero; el resto de su techumbre de par y nudillo se cubrió con láminas de plomo y se adornó interiormente con un hermoso artesonado de lacería mudéjar; poseyó dos grandes accesos, uno al poniente y el otro al sur, cerrados con portones de cedro y nogal. La portada principal, ceñida por las bases de las torres, tenía un nicho que alojaba una escultura en tecali de san Sebastián, en tanto que la portada meridional llevaba otro con una imagen en tecali de Nuestra Señora del Carmen, ambas talladas por un indio llamado Felipe. El presbiterio y los transeptos se ornaron con retablos que llevaban buenas pinturas, acaso de Luis Juárez. Una de las capillas laterales estaba dedicada a Nuestra Señora de la Guía, de gran fama en la ciudad por sus riquezas y hermosura; otra -la ubicada en la base de una de las torres- tuvo a Nuestra Señora de Europa como titular; otra era una capilla-relicario localizada al sur del presbiterio, levantada por iniciativa de fray Juan de Jesús María (Borja) durante su priorato, engalanada con tres retablos y raras reliquias. Una capilla adicional se encontraba a espaldas del presbiterio, con acceso por el convento, bajo la cual se hallaba la cripta para el sepulcro de los religiosos.¹³

Una imagen somera de este desaparecido conjunto conventual se tiene en el plano hecho en 1628 por el maestro de arquitectura y supervisor de las obras del desagüe, Juan Gómez de Trasmonte, cuyo original encontró en Bélgica don Francisco del Paso y Troncoso, quien lo mandó reproducir en cromolitografía en 1906. El convento de San Sebastián aparece marcado con el número 6, bajo el nombre de Nuestra Señora del Carmen, hacia la parte superior izquierda, antes del fin del caserío y la orilla de la laguna limitada por el albarradón de San Lázaro.¹⁴ Se puede apreciar su templo con techumbre a dos aguas, orientado con su fachada principal hacia el poniente, con una sola torre compuesta de base, dos cuerpos y capitel, al lado norte. Al sur del templo se advierte una plazuela, en tanto que la huerta se puede ver a sus espaldas y hacia el norte.

Este conjunto conventual sufrió graves daños con las continuas inundaciones de la ciudad, particularmente con la de 1629. Fray Andrés de San Miguel emitió su opinión

¹¹ Madre de Dios, *Tesoro...*, UNAM, p. 264.

¹² *Vid.* Muñoz Jiménez, p. 188; *apud*, Antonio Bonet Correa, “Las iglesias y conventos de los carmelitas en México y fray Andrés de San Miguel”, en *Archivo Español de Arte*, Madrid, 1964, pp. 31-48.

¹³ *Vid.* Madre de Dios, *Tesoro...*, UNAM, pp. 76-79. Bácz, “Arquitectura de los...”, pp. 729-731.

¹⁴ *Vid.* Lombardo y Terán, t. I, pp. 290-291.

sobre la mejor manera de remediar las afectaciones sufridas por la inundación por petición expresa de los definidores en abril de 1630. Otro tipo de problemas aquejó al templo en 1672; el 1º de marzo de aquel año alrededor de las 14 horas se incendió el altar donde estaba colocado el Santísimo Sacramento,¹⁵ lo que debió ocasionar nuevas reparaciones que incluyeron nuevos y galanos retablos.

El templo fue objeto de una profunda remodelación entre 1728 y 1729 en preparación de las fiestas de canonización de san Juan de la Cruz, celebradas en enero de 1730. El aspecto del templo de San Sebastián en aquella ocasión se encuentra ampliamente descrito en texto preparado por Joaquín Ignacio Ximénez de Bonilla, Joseph Francisco de Ozaeta y Joseph Francisco de Aguirre, colegiales eméritos del Colegio Mayor de Santa María de Todos Santos de la ciudad de México, denominado **El segundo quince de enero de la corte mexicana...** (*vid.* APÉNDICE 40). Una de las obras emprendidas en ese momento fue la hechura en madera de la segunda torre, que sólo tenía construida la base, siguiendo el modelo de la otra hasta el detalle de la veleta. En esos días el presbiterio contaba con nueve retablos -el mayor dedicado a san Sebastián y los contiguos a Nuestra Señora de Guadalupe y San José- y la nave tenía otros dos retablos recién estrenados en el trienio 1726-1729, entre otros. Estos dos últimos retablos estaban dedicados a Nuestra Señora de las Angustias y a Nuestra Señora de Belén; el primero terminado en negro maque y el segundo en azul y oro, ambos con el nuevo apoyo decorativo recién traído de España por Jerónimo de Balbás, llamado estípite o pilastra-estípite y tallados por un pobre indio,¹⁶ lo que convirtió al templo principal de los carmelitas en uno de los primeros en Nueva España en contar con esta modalidad barroca. ¿Quién sería el tracista de tales retablos “a la moda”? ¿Acaso el mismo Balbás?

La acuciosa descripción del templo, muy engalanado para las fiestas, que hicieron aquellos ilustres académicos no fue igual con el convento, reservado para los frailes, pero permite entrever sus características. Asimismo denota que los carmelitas habían dejado atrás la austeridad teresiana y comenzaban a inclinarse por los lujos superfluos y el boato.

Se puede tener una mejor idea del convento a partir de su dibujo incluido en el plano pintado al óleo sobre tela por los arquitectos Pedro de Arrieta, Miguel Custodio Durán, José Miguel de Rivera, José Eduardo Herrera, Manuel Álvarez y Francisco Valderna en julio de 1737 (fig. 15.1), seis años después de las fiestas por la canonización de san Juan de la Cruz y cuyo original forma parte de la colección del Museo Nacional de Historia.¹⁷ En la parte inferior derecha de la cartela que incluye una leyenda con los nombres de los autores y los motivos de este original y detallado mapa, se descubre el conjunto del convento y templo de San Sebastián. En primer término se aprecia que el conjunto estaba bien delimitado y todavía cercado por acequias en un predio que correspondería aproximadamente a las actuales calles de Nicaragua al sur, República Dominicana al poniente, República de Costa Rica al norte y Florida al oriente. La nave del templo acusaba su orientación oriente-poniente, con la fachada principal al poniente,

¹⁵ *Vid.* Robles, t. I, p. 113.

¹⁶ *Vid.* Ximénez, *et al.*, pp. 85-87 y 93-98. Recuérdese que Balbás fue el primer ensamblador en usar el estípite para el Altar de los Reyes de la catedral metropolitana entre 1718 y 1725.

¹⁷ *Vid.* Pedro de Arrieta, Miguel Custodio Durán, José Miguel de Rivera, José Eduardo de Herrera, Manuel Álvarez y Francisco Valderna, [Mapa original de la ciudad de México], INAH-Museo Nacional de Historia, óleo sobre tela, 195 x 130 cm., 15 julio 1737. Lombardo y Terán, t. I, pp. 314-315.

separado del exterior por un atrio con planta en L, cuya barda poseía dos accesos en el lado poniente y otro más en el sur. Al sur del templo y su atrio se abría una gran plaza, que se prolongaba hasta casi la mitad de la actual plaza del Estudiante, la cual tenía una cruz sobre un gran pedestal; en el mapa se alcanzan a descubrir dos frailes carmelitas ataviados con hábito buriel, capas blancas y capelos. Una acequia que iba en dirección norte-sur atravesaba la huerta y el convento y se conectaba con otras dos en dirección oriente-poniente; la segunda de éstas últimas correspondía a la actual calle de Héroe de Granaditas; en la plaza al costado meridional del templo se observa un puente que servía para cruzar la acequia que salía del convento. Una cuadra al sur y al oriente del convento carmelita se acusa la parroquia de San Sebastián, que fuera el sitio de la primitiva ermita del mismo nombre que alojó a los carmelitas en 1586, desaparecida en 1608 y reconstruida en 1611 (fig. 5.6); su templo, con orientación norte-sur y portada al norte, poseía un pequeño atrio cercado al frente.¹⁸ El templo del Carmen muestra dos torres flanqueando la portada principal; su puerta principal se alinea con la puerta meridional del tramo poniente de la barda atrial. El convento se extiende al norte del templo, contiguo y alineado con la fachada del mismo, con el portal de acceso limitado por cuatro arcos. El resto del convento presenta siete u ocho patios, uno de los cuales - seguramente el más próximo a la nave- debió ser el claustro con un solo nivel de corredores o tránsitos. La huerta se extiende en L hacia el oriente y el norte, toda ceñida por la cerca típica y obligatoria.

De los espacios interiores del convento, los autores de **El segundo quince de enero...** sólo se refirieron a la antesacristía, la sacristía, el lavabo, el claustro, un oratorio en planta baja, el patio de la cocina, la portería y el portal de acceso. El acceso a la antesacristía debía hacerse por la llamada puerta de gracias en el transepto septentrional, luego de pasar por un cancel de cedro; este espacio tenía ricos guadameciles¹⁹ decorados. La sacristía era el espacio siguiente; poseía un artesonado dorado y policromado y una cajonera de cedro con tableros de caoba al fondo. A un costado de la sacristía se hallaba el aguamanil o lavabo, espacio abovedado de planta cuadrada, con una ventana por encima de las pilas y una tarja con la inscripción *Mundamini qui fertis vasa Domini*, similar a la que conserva el lavabo de San Ángel. Un oratorio en planta baja contenía un retablo que conservaba una vieja pintura de *Nuestra Señora de la Antigua*. El patio de la cocina ostentaba una fuente al centro y estaba sembrado con naranjos. El portal de acceso fue objeto de una rica decoración temporal para las fiestas de san Juan de la Cruz, a cargo del prior del convento de San Agustín de México, fray Antonio de Ayala O. S. A., quien a su vez encargó a fray Miguel de Herrera, su compañero en la religión, un lienzo pintado al óleo con *San Juan de la Cruz*

¹⁸ Este templo se ubica actualmente en el cruce de las calles República de Bolivia y Rodríguez Puebla, frente a la plaza "Gregorio Torres Quintero". Se trata de una iglesia de cortas dimensiones con planta de salón de seis tramos cubiertos por viguería alineada según el eje norte-sur del templo soportada por arcos perpiaños y presbiterio de menor anchura. Su fachada ve al norte y es muy sencilla, con una torre campanario de un cuerpo al lado derecho; en el único nicho de la portada va una escultura pequeña en piedra blanca de san Sebastián al momento de su martirio.

¹⁹ Se designa con el nombre de guadamecil a un cuero curtido y decorado con dibujos en pintura o relieve, ocasionalmente usado como colgadura. Un hermoso guadamecil fijado a un bastidor sirve como cancel en el acceso a la sacristía del templo del Oratorio de San Felipe Neri de la villa de San Miguel de Allende, Guanajuato. *Vid.* Moliner, t. I, p. 1428.

y la *Santísima Trinidad*.²⁰ Este hecho pudiera dar la pista para saber quien fue el pintor de las pinturas del portal y la portería del colegio de San Ángel poco después.

Por una declaración de Lorenzo Rodríguez en el transcurso de un pleito contra Miguel Custodio Durán en 1742, se sabe que el arquitecto José Miguel Rivera Saravia trazó la planta de un nuevo templo conventual en el lustro 1735-1740; sobre tal proyecto Custodio Durán y José Eduardo Herrera trabajaron en su construcción bajo la dirección del segundo. Este templo de San Sebastián estrenó sus bóvedas el 14 de octubre de 1742; poco después se dedicó.²¹ Para ese momento Rivera Saravia ya había colaborado con los descalzos en las fábricas de los conventos de Toluca, San Joaquín y el Santo Desierto. Este hecho vinculó de manera involuntaria a fray Andrés de San Miguel con Rivera Saravia, pues éste derribó y sustituyó dos edificios de aquél.

Tal templo llevó dos torres-campanarios que le significaron cargos al vicario provincial, fray José de San Miguel. Durante un definitorio celebrado en el colegio de San Joaquín en abril de 1745, se refirió el cargo tercero en su contra porque "... mandó se hiciesen dos torres, la una para las campanas y la otra de perspectiva [*sic*]"; el prelado alegó en su favor que:

"... desde que se hizo el convento estaban los dos cubos, el uno para las campanas y el otro de perspectiva y que, habiéndose levantado las paredes para la iglesia nueva que se fabricó, fue también necesario levantar los dichos dos cubos".²²

Ante su argumento, los gremiales no le impusieron penitencia alguna, lo que demuestra que los tiempos habían cambiado. La tradición de construir espadañas en vez de torres empezó a dejarse atrás en los hechos, aunque no en el discurso pues las torres de Orizaba, San Luis Potosí y Tehuacán, por lo menos, fueron objeto de discusión interna que al final no obstó para su erección.

Una capilla adicional del siglo XVIII fue la de la Orden Tercera del Carmen, congregación establecida el 29 de marzo de 1759, después de las de Puebla y Toluca. Sus miembros obtuvieron permiso de los gremiales para edificar su capilla propia en 1785. Luego de dos proyectos fallidos, don



Fig. 15.1 Detalle del plano realizado por varios conocidos arquitectos en 1737 que muestra el conjunto conventual de San Sebastián de carmelitas descalzos.

²⁰ Vid. Ximénez *et al.*, pp. 103-116.

²¹ Vid. Bázquez, "El testamento...", p. 190.

²² Martínez Rosales, *El gran teatro...*, p. 242; *apud*, Libro de definitorios, I, f. 130v.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Antonio González Velázquez, director de la Real Academia de las Nobles Artes de San Carlos y diseñador del Santo Desierto en los montes de Nixcongo, realizó otro más que fue ejecutado por el arquitecto José del Mazo y Avilés sin concluirlo; las obras las prosiguió José Antonio de Zúñiga con correcciones al proyecto original de don Ignacio Castera. La capilla estaba prácticamente terminada con su austera fachada neoclásica en 1804.²³

Empero, el mal estado del templo y convento del siglo XVII movió a los carmelitas a buscar construir uno nuevo a principios del siglo XIX, para lo cual acudieron a Ignacio Castera a fin de preparar un nuevo proyecto. Con fray Antonio de San Fermín como prior provincial, un definitorio congregado en el colegio de San Joaquín el 27 de octubre de 1802 dio lectura a un manifiesto de don “Ignacio Castera, maestro de obras de la Ciudad de México en que hacía el cómputo que debía [sic] invertirse en la composición de nuestro convento de México según los planos que para este fin presentaba a la V. mesa; pero reflexionando ésta, que la cantidad era demasiado exorbitante pues llegaba a ciento cincuenta y cinco mil pesos determinó por votos secretos que no se emprendiese dicha composición, ni se continuasen más obras que las comenzadas atendiendo a la falta de reales, y que los que existían se necesitaban para la construcción de la Iglesia de nuestro convento de Zelaya...”²⁴ Don Ignacio Castera (1777-1811) fue un maestro de arquitectura y agrimensor muy vinculado al virrey conde de Revillagigedo en diversas obras públicas emprendidas en la ciudad de México. Entre sus varias obras descuellan: varios proyectos para el Paseo Nuevo -ahora Bucareli-, con arcos, fuentes y garitas entre 1780 y 1781, su propia casa en Revillagigedo 31 hacia 1785, la fachada que se sobrepuso a las casas del ayuntamiento en ocasión de la jura del soberano Carlos IV el 27 de diciembre de 1789, dos fuentes públicas -una en la plaza de Santo Domingo hacia 1793 y otra en la plazuela frente al colegio de Niñas entre 1792 y 1793-, una celda para las dos hijas mayores -María Manuela y María Ana- de la marquesa de Selva Nevada en el convento de San Jerónimo en 1792, la conclusión de la Real Fábrica de Cigarros -ahora llamada la Ciudadela- entre 1804 y 1807, proyectada por Antonio González Velázquez, el templo de Nuestra Señora de Loreto, adyacente al Colegio de San Gregorio de la Compañía de Jesús en sociedad con Agustín Paz, entre 1809 y 1816, las correcciones al trazo de la capilla de la Orden Tercera del Carmen de González Velázquez concluida en 1804, además de intervenir en el trazo de la calzada de Chapultepec a la Tlaxpana, el ensanchamiento de los cauces de los ríos San Joaquín y Tecamachalco y la edificación del convento de monjas capuchinas, adyacente a la basílica de Nuestra Señora de Guadalupe.²⁵

En aquél mismo definitorio de octubre de 1802 se trató el asunto del proyecto para el nuevo templo del Carmen de Celaya, incendiado hacía pocos meses, preparado por don Francisco Eduardo Tresguerras. Es muy probable que tras concluir la construcción del nuevo templo de Celaya en 1807 se haya decidido comenzar la demolición del templo dieciochesco de San Sebastián, el que no existía más en 1809. Los retablos manieristas y barrocos -incluyendo los dos churriguerescos antes señalados- fueron destruidos o vendidos; dos de ellos se conservan en el templo de San Antonio Tomatlán. Entusiasmados por el resultado del templo celayense, los carmelitas

²³ Vid. Zamora, “Breves datos...”, pp. 136-137. Marroqui, t. II, p. 87.

²⁴ Libro de los definitorios de esta Provincia de San Alberto. Año de 1791, f. 92 v.

²⁵ Vid. Katzman, *Arquitectura del siglo XIX...*, pp. 271-272. *Diccionario Porrúa*, p. 538.

encomendaron al mismo Tresguerras el proyecto de su nuevo templo de San Sebastián, el que comenzó a levantarse a poco, mas la guerra de independencia y los conflictos políticos del México independiente detuvieron las obras; los cimientos y los muros quedaron hasta una altura de diez varas.

Los frailes tuvieron que dejar el convento el 13 de enero de 1861 de conformidad con las leyes de Reforma. Fue adjudicado a un comerciante que no pudo solventar el pago reclamado por el gobierno juarista, por lo que cesaron sus derechos. Por decreto del presidente Juárez del 8 de septiembre de 1862, la parte correspondiente al convento del conjunto carmelita se dividió en lotes para repartirlos entre los descendientes y familiares de antiguos combatientes de las guerras de independencia y contra la invasión americana. Este convento junto con el de los benedictinos de Montserrat y los anexos de la Santísima Trinidad fueron elegidos para este fin; los 73 lotes resultantes del Carmen se distribuyeron por rifa entre varias personas el 6 de enero de 1863, encargándose el notario Ignacio Burgoa de tirar las escrituras respectivas; entre los agraciados estuvieron: Juana de Allende, María Berdeja y Matamoros, Guadalupe Hidalgo y Costilla (lote 4, nieta del prócer, quien devolvió su fracción a los carmelitas), Josefa Verdad Ramos, Carmen Abasolo (lote 15), Elvira Alcalde (lote 37, hija del capitán Ambrosio Alcalde, fusilado por los americanos en Jalapa), Brígida Magos (lote 40), María Eduarda Villagrán (lote 60), Gertrudis Villagrán, Antonia Rayón (lote 64), Encarnación Osorno y otros más.²⁶ Al parecer la huerta se había adjudicado a José Díaz de León desde 1859, pero en 1861 la fracción que colindaba con el callejón del Muerto o calle nueva del Carmen se vendió a don José Yves Limantour padre, quien convino con el ayuntamiento en mejorar el aspecto del lugar cediendo una parte de la huerta a la ciudad y abriendo una calle ancha que incluyera el callejón, lo que se protocolizó por su viuda y dos de sus hijos ante el notario Vicente de Paula Velasco hasta el 10 de octubre de 1888; tal fue el origen de la calle del Carmen y su prolongación actual de Aztecas.²⁷ Los muros y cimientos del templo proyectado por Tresguerras comenzaron a demolerse en mayo de 1861 y desaparecieron del todo en 1862.²⁸ Con la salida forzada de la ciudad del gobierno de Juárez, ante la aproximación de los franceses e imperialistas en 1863, los carmelitas retornaron fugazmente a su casa, pero el gobierno imperial se las reclamó en 1865; fray Pablo de Santa Teresa tuvo que dejarla en manos de la policía; en 1866 se les devolvió a los carmelitas, pero en mayo del mismo año les fue recogida y confiado el convento al licenciado Francisco Morales Medina. Con el triunfo de la república se hizo efectiva la distribución de los lotes a los familiares de los héroes, si bien muy pocos quedaron efectivamente en sus manos.²⁹ Los antiguos muros del gran conjunto conventual comenzaron a desaparecer gradualmente (fig. 10.30).

Otro plano de autor anónimo titulado *Plano general de la ciudad de México*, litografiado por la empresa Decaen y Debray en 1866, muestra el conjunto carmelita bajo el número 18. La calle nueva del Carmen no se había entonces y el convento de encontraba todavía completo. Se pueden apreciar de manera esquemática el templo, el convento y la huerta todavía rodeados por las antiguas acequias.³⁰

²⁶ Vid. Oropeza y Martínez, pp. 250-253.

²⁷ Vid. Marroqui, t. II, pp. 89-90.

²⁸ Cfr. Alfaro y Piña, p. 74. Gutiérrez Casillas, p. 330.

²⁹ Vid. **Diccionario Porrúa**, p. 501.

³⁰ Vid. Plano general de la ciudad de México, MOB, cat. 951, 1866. Lombardo y Terán, t. I, p. 39.

La única porción del conjunto que logró escapar a la piqueta de la Reforma fue la capilla de la Tercera Orden, proyectada por González Velázquez, modificada por Castera y terminada en 1804. Tal capilla se amplió y reestructuró por iniciativa del padre fray Joaquín del Corazón de María (Ruiseco), oriundo de Laredo en Santander, quien encargó la dirección al arquitecto Manuel González Calderón entre 1885 y 1889, con el apoyo económico de un señor Buerba.³¹ El padre fray Joaquín de San Alberto promovió la construcción del ciprés y los altares laterales de mármol cortados y traídos de Italia, el pavimento del presbiterio y el comulgatorio en los últimos años del siglo XIX; los altares fueron solemnemente consagrados por don Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera, arzobispo de México, Ramón Camacho, obispo de Querétaro, y Francisco Plancarte, obispo de Cuernavaca, en ceremonia convocada por el padre Rafael del Sagrado Corazón de Jesús (Checa), provincial de los carmelitas, y verificada el 6 de julio de 1900 con la asistencia de muchas personalidades de la sociedad mexicana, incluidos sanangelinos notables como el propio arquitecto González Calderón y su esposa, Clotilde Barrera de Calderón. Entre los personajes descollantes estuvieron: Jesús Uría, deán de la catedral, Leopoldo Ruiz, abad de la colegiata de Guadalupe, Crescencio Rivera Soria, cura del templo vecino de San Sebastián, Rafael Dondé, Carlos Hagenbeck, José del Collado, José Cortina, Luis Lavie, Juan Urquiaga, el general Ignacio Mejía, Luz Saviñón de Saviñón, Guadalupe Sánchez de Cerdán, Dolores Sanz de Lavie, Luz Rincón Gallardo de Urquiaga, Dolores Fontecha de Rivas y Cristina Esnaurrizar, entre otros. La lista de los altares puede verse en el cuadro siguiente:

Altars del nuevo templo del Carmen en 1900 (Antigua capilla de la Tercera Orden)		
Dedicación del altar	Benefactor que lo costeó	Consagrante
Virgen del Carmen (mayor)	Lic. Bartolomé Saviñón	Próspero Ma. Alarcón
Arreglo del presbiterio	Srita. Isabel Donde	Próspero Ma. Alarcón
Santísimo Sacramento	Fam. Martínez Azuara	Próspero Ma. Alarcón
San José	Sr. José Lasso de la Vega y sra. Juana M. de Lasso de la Vega	Próspero Ma. Alarcón
San Antonio	Sra. Dolores Cervantes de Riba	Ramón Camacho
Sagrada Familia	Sra. Altagracia Olvera vda. de Pacheco	Ramón Camacho
Santo Niño de Praga	Sr. Francisco Hidalgo y sra. Margarita C. de Hidalgo	Ramón Camacho
Sagrado Corazón de Jesús	Sra. Mariana Echegaray Elcoro	Francisco Plancarte
Nuestra Señora del Perpetuo Socorro	Sra. Cesárea vda. de Casillas	Francisco Plancarte
San Alberto	(sin benefactor)	Francisco Plancarte
Descendimiento	Sra. Francisca R. de Esnaurrizar	Francisco Plancarte

³¹ *Vid.* Fray Fernando de la Purísima Concepción, Carta relación del padre Fernando de la Purísima Concepción, provincial de Castilla la Vieja, sobre la situación de la Provincia de México..., f. 3r. *Cfr.* Marroqui, t. II, pp. 87-88.

Esta capilla es la que ahora se conoce como el templo de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de México, por todos aquellos que desconocen la mala suerte de aquel memorable y desaparecido templo.³² Se localiza frente a la Plaza del Estudiante número 8, sobre la calle de República de Nicaragua entre República Dominicana y Aztecas. El templo lleva tres naves abovedadas y crucero con cúpula peraltada con lucarnas, siendo la nave central de mayor anchura que las laterales, las cuales se abren hacia la central por arcos de medio punto soportadas por pilastras empotradas, ceñidos por un entablamento ricamente moldurado, por encima del cual óculos circulares franquean el paso a la luz; los transeptos interrumpen el entablamento y poseen ventanas de proporción vertical. El presbiterio muestra la base del antiguo ciprés de mármol blanco con la imagen de la Virgen del Carmen en el sitio de honor.³³ La fachada hace eco de las tres naves con sendas portadas; evoca las de los templos neoclásicos de San Pablo el Nuevo y de Nuestra Señora de Loreto, de González Velázquez y Castera, respectivamente, con sus pilares almohadillados, sus frontones, aunque ésta carece de torres (fig. 15.2). Su sacristía sirve para exhibir dos grandes óleos sobre tela de Juan Rodríguez Juárez en mal estado de conservación: un *Patrocinio de la Virgen del Carmen a la orden carmelita* firmado y fechado en 1708 y el otro una *Transverberación de santa Teresa*, sólo firmado aunque se supone anterior en dos años; los muros ostentan otros cuatro lienzos atribuidos al mismo autor que representan cuatro carmelitas aparentemente seccionados de un lienzo único: San Serapio, San Espiridión, San Benedicto V papa y otro más cuyo nombre está mutilado. Juan Rodríguez Juárez fue particularmente ponderado como el Apeles novohispano durante las fiestas de canonización de san Juan de la Cruz en enero de 1730.



Fig. 15.2 Fachada de la capilla de la Tercera Orden anexa al convento de San Sebastián, ahora conocida como el Carmen de México. en foto de 1900

Restos del convento quedan todavía en pie en los números 13, 16 y 18 de la calle de República de Haití. Luego de los sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985, el programa de Renovación Habitacional Popular se ocupó de remozar los muros, parte de viviendas multifamiliares, que existían en Haití 18 (fig. 15.3);³⁴ las obras se desarrollaron entre 1986 y 1987.

³² Vid. Zamora, "Breves datos...", pp. 137-138. Cfr. Báez, "Arquitectura de los...", pp. 729-731.

³³ La parte superior del ciprés se vino abajo con el sismo del 19 de septiembre de 1985; sus restos se conservan en las oficinas posteriores al presbiterio esperando ser repuestas algún día. Información oral del padre Guillermo de San Juan de la Cruz (de las Piedras).

³⁴ Vid. Cuén, pp. 2-3.

El templo del Carmen y los arcos, nichos y fragmentos de muros sobre la calle de Haití son los vestigios que evocan el origen de los carmelitas descalzos en la ciudad de México. La ignorancia y la estulticia pudieron más que la conciencia y la sabiduría.



Fig 15.3 Restos del convento de San Sebastián en las casas ubicadas en República de Haití 18.

El convento de Nuestra Señora de los Remedios de la Puebla de los Ángeles

La ermita de Nuestra Señora de los Remedios en la Puebla de los Ángeles fue costeada por Hernando de Villanueva, uno de los primeros vecinos de la ciudad, quien salvó la vida en una corrida de toros invocando

a la Virgen en 1547; al año siguiente obtuvo el solar “en la calle que va del hospital a los molinos” -a corta distancia al sur de la catedral- para levantar la ermita, la cual cedió al gremio de los sastres en 1552; los sastres erigieron su cofradía en 1564, cuyas constituciones se aprobaron diez años después.³⁵ Por disposición del virrey marqués de Villamanrique, el obispo de Puebla, don Diego Romano, la cedió a los carmelitas descalzos, quienes tomaron posesión de ella en julio de 1586; el ayuntamiento local les concedió otros tres solares anexos. Dicha ermita resultó muy estrecha, con una casa adyacente que servía como hospedería de peregrinos; los frailes emplearon dos meses en disponer la ermita y la casa en mejores condiciones para colocar el Santísimo Sacramento hasta el mes de septiembre. Una real cédula del 15 de mayo de 1594 confirmó la fundación y donó ocho solares adicionales a los carmelitas para convento y huerta.³⁶ El convento debió labrarse entre 1586 y 1597, pues alrededor de este último año se dispuso el traslado del noviciado del convento de San Sebastián de México al de Nuestra Señora de los Remedios de Puebla. Fray Agustín de la Madre de Dios reseñó que cuando se efectuó esa mudanza, “el cuarto principal para vivienda de los religiosos” estaba muy adelantado, con fray Juan de Jesús María (Robles) como maestro de novicios,³⁷ fraile que debió tener injerencia segura en la edificación.

Fray Andrés de San Miguel pasó por el noviciado de Puebla entre septiembre de 1600 y septiembre de 1601, pero es improbable que haya tenido que ver entonces con la edificación del convento cuando era un novicio desconocido. Sin embargo, la traza del convento, particularmente las dimensiones y proporciones del claustro lo acercan mucho a las del colegio de San Ángel, por lo que se ha presumido la intervención del fraile-alarife en su fábrica.³⁸ De probarse esta intervención en lo futuro, deberá corresponder a otra etapa posterior en la vida activa del arquitecto, pero también podría ser que en el claustro de Puebla se encuentre el antecedente inmediato de claustro sanangelino.

³⁵ Vid. Fernández Echeverría, t. II, pp. 439-442. Cfr. Toussaint, *La catedral y las iglesias...*, pp. 125-126.

³⁶ Vid. Madre de Dios, *Tesoro...*, UNAM, pp. 85-86. Cfr. Báez, “Arquitectura de los...”, p. 731.

³⁷ Vid. Madre de Dios, *Tesoro...*, UNAM, pp. 90.

³⁸ Vid. Báez, “Arquitectura de los...”, p. 731.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Un nuevo templo debió comenzarse a la par que el convento, cuyas bóvedas se hicieron durante el priorato de fray Domingo de la Madre de Dios (1624-1627). Por iniciativa de fray Pedro de San Hilarión se levantó la cárcel de san Juan Clímaco, “en lo más retirado de la huerta un modo de vivienda tosca, humilde y muy estrecha”,³⁹ edificación que luego se copió en San Ángel. Andrés de Arano, benefactor del convento, costeó la fábrica de dos ermitas que sustituyeron a la cárcel de san Juan Clímaco, una para los sacerdotes y otra para los novicios. Este convento poseyó también la celda de san Alejo, que luego fue norma y modelo en otras casas carmelitas; bajo la escalera localizada en la crujía meridional del patio de acceso al convento existe una celda, con puerta de acceso hacia la escalera y otra más -que debió ser una mera ventana- hacia el corredor del patio.

Por iniciativa de fray Juan de Jesús María (Borja), se erigió una capilla-relicario sobre el lado del Evangelio junto al presbiterio, mientras fue prior del convento en 1630; el licenciado Antonio Cervantes Carbajal, maestro-escuela de la catedral poblana y comisario de la Inquisición, la costeó, de acuerdo a las inscripciones que existían a los lados de la puerta de acceso, dedicándola a la Santa Cruz de Huatulco, fragmentos de la cual se veneraron e dicha capilla, junto con otras varias reliquias que incluyeron *lignum crucis*, un hueso de santa Teresa y un pedazo de la carne de san Juan de la Cruz.⁴⁰ El cronista fray Agustín de la Madre de Dios dio fe de esta capilla-relicario:

“...Vínole al pensamiento hacer una capilla en el presbiterio de la mayor si bien el no tener más de aquéllas [reliquias], que eran pocas, le detenía. Alentado de los religiosos y providencia del Señor resolvió emprender la obra. Labróse la capilla con su media naranja, alegre, desahogada y vistosa, y hasta la cornisa alrededor se acomodó de nichos y repartimientos a propósito, colocadas ya en algunos las reliquias que trajo el dicho padre prior. Los seculares devotos del convento concibieron tan notable afecto a la piadosa obra que muchos se fueron despojando de las mejores preseas y reliquias que tenían, con que quedó la capilla con excelente adorno y una de las más curiosas que hay en aquesta ciudad”.⁴¹

Además de esta modificación notable, el templo sufrió otras muchas en el transcurso de su vida. Mariano Fernández Echeverría y Veytia describió el primitivo templo poblano como uno de planta de cruz latina, alineado sureste-noroeste con la fachada al poniente, cubierto con siete bóvedas con lunetos, más la cúpula de media naranja que cubría el crucero, ocupando dos tramos el presbiterio y otros dos el coro; la nave no llegaba a ocho varas de ancho.⁴²

El templo fue antecedido por un atrio bardeado de planta en L, con un acceso sobre el muro septentrional y el convento al sur (fig. 5.7). La portada severa en cantería gris del templo corresponde a una de estilo manierista de tres cuerpos y un remate; el primero de aquéllos se abre con tres arcos redondos siendo el central de mayor anchura y altura, flanqueado por pilastras que soportan un frontón curvo, mientras que los dos arcos laterales están ahora convertidos en ventanas enrejadas, pero pudieron haber sido accesos francos siguiendo el modelo de los pórticos de tres vanos; el segundo cuerpo corresponde a la ventana rectangular que ilumina el coro alto, rematada por un frontón

³⁹ Madre de Dios, *Tesoro...*, UNAM, pp. 98.

⁴⁰ *Vid.* Madre de Dios, *Tesoro...*, UNAM, pp. 111-118. Fernández Echeverría, t. II, pp. 444-445.

⁴¹ Madre de Dios, *Tesoro...*, UNAM, p. 111.

⁴² *Vid.* Fernández Echeverría, t. II, pp. 442-443. *Cfr.* Toussaint, *La catedral y las iglesias...*, p. 126.

recto, roto y flanqueada por dos escudos carmelitas en relieve colocados sobre pilarcillos; el tercer cuerpo contiene tan solo un nicho terminado en una venera, adornado con pilastras y un frontón roto cuyos extremos interiores forman roleos guardando una escultura pequeña de bulto de la Virgen del Carmen con el Niño en brazos. Toda la portada está ceñida por dos pilastras monumentales laterales que se adelantan un poco del paño general y dan apoyo al remate, consistente en un frontón triangular, con un escudo en relieve de una cruz con dos angelillos en el tímpano. Una evidente modificación del último tercio del siglo XVIII fue la añadidura con revestimiento de petatillo de ladrillo rojo y azulejo, tanto en el templo como en el convento. Bajo la ventana del coro se colocó un alizar con la imagen de la Virgen de los Remedios, patrona original del templo.

En una disposición semejante a la del colegio de San Ángel, el templo carece de torres pero ostenta una espadaña sobre el muro meridional de la nave, perpendicular a la fachada principal. Consta de dos cuerpos, ambos con dos vanos, siendo mayores los inferiores, rematada por una especie de frontón curvo roto y cuatro pináculos piramidales (fig. 15.4). El cuerpo inferior posee un pequeño corredor, merced a la anchura de su soporte. Sus paramentos están decorados geoméricamente con pequeños



Fig. 15.4 Fachada del templo de Nuestra Señora de los Remedios en la Puebla de los Ángeles

recuadros blancos, que pudieran haber llevado azulejos en otro tiempo. Una hermosa cruz en piedra gris, con relieves fitomorfos sobre una peana moldurada corona la pilastra monumental norte de la portada del templo, haciendo equilibrio a la espadaña.

La nave toma cinco tramos marcados por pilastras de piedra gris unidas por un cornisamiento y cubiertos por bóvedas con lunetos antes del crucero, los dos primeros correspondientes al sotocoro bajo y el coro elevado. El crucero se cubrió con una cúpula de gajos sobre tambor. El presbiterio es inusitadamente profundo con sus dos tramos, como lo describió Fernández Echeverría; el altar mayor es neoclásico de dos cuerpos con un ciprés adelantado de planta circular, con cupulín elipsoidal de gajos sobre columnas de capitel jónico y la escultura de bulto de la Virgen del Carmen; los intercolumnios de este primer cuerpo sirven para alojar las esculturas de san Joaquín y santa Ana,

en tanto que en el segundo se ve a san Elías con su espada flamígera, escoltado por dos ángeles de hinojos. Para el último tercio del siglo XVIII el templo poseía varios y notables retablos. El mayor dedicado a Nuestra Señora de los Remedios cuya escultura

iba al centro en un fanal, rodeada de pinturas con escenas de la vida de la Virgen y esculturas de diversos santos; estaba dorado y databa del siglo XVII. En el fondo del transepto norte había otro dedicado a la Purísima Concepción, en el opuesto uno dedicado a san José, ambos dorados y con imágenes de bulto de los titulares. En la nave existían otros cuatro retablos dedicados a san Simón Stock -sustituido por uno barroco dorado con imagen de bulto de la Virgen del Carmen en 1778-, san Homobono -llevado por la cofradía de sastres desde la iglesia de la Concordia también en 1778- y santa Ana -éste frente a la capilla de San Juan de la Cruz-, en el lado de la Epístola y otro de san Miguel Arcángel en el del Evangelio, entre la capilla de san Juan de la Cruz y el sotocoro.⁴³ La decoración neoclásica que se ve hoy corresponde al celo estilístico despertado entre los carmelitas tras la reconstrucción del Carmen de Celaya por Tresguerras, que también se reflejó en San Ángel; no sería remota la posibilidad que fray Pablo Antonio del Niño Jesús, el prior del convento poblano que dio el discurso inaugural en las obras sanangelinas en 1857, hubiera auspiciado su renovación interior según la moda del momento.

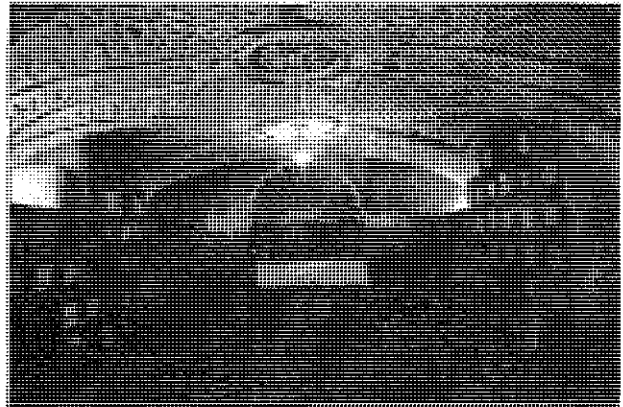


Fig. 15.5 Cripta bajo el presbiterio del templo poblano.

Uno de los detalles más ponderados del templo poblano fue la capilla-relicario ubicada en el costado norte del presbiterio. En el lambrín de madera que tiene en la actualidad se han disfrazado dos puertas en los costados del altar mayor; una conduce a dicha capilla y la opuesta a la sacristía. La capilla-relicario ha logrado conservar su cúpula de media naranja desplantada sobre un anillo moldurado; sus paredes fueron decoradas con un rodapié de azulejos. El muro sur, contiguo al presbiterio, así como el intradós de la cúpula y las pechinas han sido decorados con relieves en argamasa dorada y policromada. La cúpula, iluminada por una única lucarna en su flanco oriental, se dividió en seis gajos en los cuales se representaron ángeles de cuerpo entero que portan atributos pasionarios. Las pechinas guardan los marcos dorados en relieve de algunos relicarios o pinturas desaparecidos. El muro sur conserva algunos pocos relicarios, que evocan tiempos mejores, pues la mayor parte de las reliquias desaparecieron a partir de la Reforma y sólo unas pocas han sobrevivido ya aquí, ya en el convento anexo. El espacio que correspondería a la otra capilla-relicario en el templo sanangelino, en el flanco sur del presbiterio, está ocupado en este caso por la sacristía. Se trata de una habitación cubierta con bóveda de arista, de diferentes proporciones a la capilla opuesta y muy pobre en su decoración. Es por este espacio que se puede acceder a la cripta de los religiosos bajo el presbiterio. La cripta es única y cubierta por dos bóvedas de arista recubiertas de relieves en argamasa policromada (fig. 15.5).

De regreso al templo, dos capillas laterales se dispusieron perpendiculares junto a la nave, en el lado opuesto al convento; la primera al norte del sotocoro dedicada

⁴³ *Vid.* Fernández Echeverría, t. II, pp. 443-447. En un arreglo de finales del siglo XVIII al altar de San Miguel se añadieron las esculturas de san Ignacio de Loyola y san Francisco Javier talladas por uno de los Cora, al parecer José Antonio Villegas Cora, vestidas en terciopelo negro y protegidas por cristales.

antiguamente a Nuestra Señora del Carmen usada por la cofradía del Santo Escapulario, y ahora a santa Teresa de Jesús, la segunda en el cuarto tramo dedicada a san Juan de la Cruz. Otra capilla de nave paralela a la principal se abrió en el costado oriental del transepto izquierdo dedicada originalmente a santa Teresa de Jesús y actualmente al Santo Niño de Praga.



Fig. 15.6 Capilla de Santa Teresa anexa al templo poblano.

y un tramo intermedio ligeramente ensanchado que semeja una planta octagonal de lados irregulares, cubierto con una cúpula de gajos con lucarnas ovaladas sobre tambor con ventanas (fig. 15.6). El intradós de la cúpula se ha decorado hace unos años con escenas de la vida de santa Teresa de Jesús, con la transverberación al centro. De acuerdo a José Miguel Muñoz Jiménez, quien sigue a fray Francisco de Santa María en su **Reforma de los descalzos...**, esta capilla fue promovida por fray Juan de Jesús María hacia el trienio 1624-1627, pero la confunde con la capilla-relicario al norte del presbiterio, esa sí plena de “nichos para reliquias hasta la cornisa”.⁴⁴ Las formas de la portada lateral datan la capilla de los últimos años del siglo XVII, en cualquier caso poco después de 1678 cuando la cofradía que la usaba fue aprobada. La capilla poseyó un bello retablo dorado con la Virgen del Carmen en el fondo del presbiterio y otros dos en los muros laterales; uno más se hallaba en el muro frente a la puerta lateral. La facturación y el adorno de esta capilla fueron costeados por los cofrades del Santo Escapulario, constituidos como tales por aprobación del prior general de los descalzos, fray Alonso de la Madre de Dios, y aprobados por el obispo de Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz, por decreto del 22 de marzo de 1678.⁴⁵

La capilla de San Juan de la Cruz es la única dedicada al primer descalzo en todos los conventos de la provincia de San Alberto. Tiene planta de cruz latina cubierta con bóvedas con lunetos y cúpula de media naranja con cuatro lucarnas pero sin tambor (fig. 15.7); las bóvedas de la nave, los transeptos y el crucero cubren su intradós con yeserías alambicadas; las pechinas ostentan relieves de santos carmelitas de cuerpo entero. El altar principal es neoclásico, de dos cuerpos, si bien recargado de yeserías y adornos; el primer cuerpo lleva un nicho central con la imagen de bulto del santo titular flanqueado por dos columnas jónicas unidas por un entablamento con doraduras; el

⁴⁴ Vid. Muñoz Jiménez, p. 281; *apud*, Francisco de Santa María, **Reforma de los descalzos...**, t. II, p. 330.

⁴⁵ Vid. Fernández Echeverría, t. II, pp. 447-448.

segundo cuerpo sigue la forma curva de la bóveda y ostenta la escultura de san Elías sobre un tambor de columna estriada, custodiado por otras de dos ángeles. Tuvo un retablo dorado del siglo XVIII que mostraba varias esculturas de santos, siendo la principal la de san Juan en un fanal cubierto con cristales de Nápoles, además de otra de la Virgen del Carmen. En los transeptos existían sendos retablos del siglo XVII; el del lado de la Epístola estaba dedicado a Nuestra Señora de los Ángeles con una buena pintura que la representaba y una urna encristalada con el cráneo y huesos de san Félix mártir. La capilla fue objeto de una renovación que incluyó la talla del retablo principal, la colocación de un óleo de san Juan de la Cruz, otro de san Cristóbal y una reja de hierro en el acceso, en 1772.⁴⁶

En el flanco oriental del transepto norte del templo se abrió otra capilla de planta de salón con bóvedas de lunetos en tres tramos y cúpula sin tambor en el segundo tramo. Estuvo dedicada a santa Teresa de Jesús y funcionó también como sagrario.⁴⁷ Su presbiterio lleva ahora un ciprés dorado neoclásico de buena factura, con una escultura del Santo Niño de Praga en el sitio de honor y una escultura de santa Teresa acompañada de angelillos sobre el cupulín. En el siglo XVIII tuvo un retablo mayor dorado con la imagen de bulto de santa Teresa, además de otros cuatro en la nave, todos desaparecidos.

Existió otra capilla más dedicada a Jesús Nazareno de cortas dimensiones pero bien aderezada. Se abría en el tramo entre el transepto izquierdo y la capilla de San Juan de la Cruz. Poseyó un retablo dorado con la imagen de Jesús caído bajo el peso de la cruz en el fanal central. Una cofradía atendía su culto.⁴⁸

El convento se adelanta al costado sur del templo con sus dos niveles (fig. 5.7). El acceso se hace a través del portal que consta de tres arcos escarzanos, separados por pilastras adosadas que terminan en una cornisa las cuales se prosiguen en el segundo nivel hasta otra cornisa. De los arcos del portal sólo quedó abierto el central, cegándose los laterales y dejando sendas ventanas enrejadas. El segundo piso se compone de un paño central cerrado con un gran escudo carmelita encerrado en una estrella de ocho puntas en relieve, coronado por un nicho con venera que encierra una escultura en piedra de la Virgen con el Niño, y acompañado a los lados por dos ventanas con jambas corridas hasta una cornisa superior en los paramentos correspondientes a los

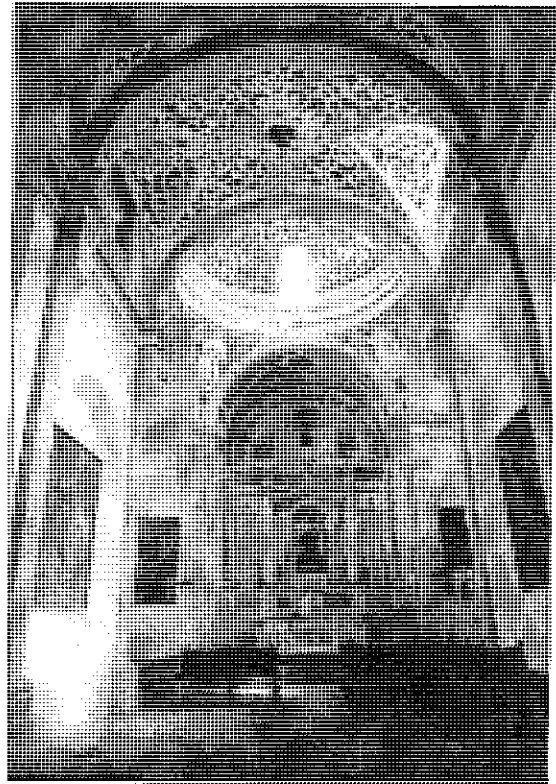


Fig. 15.7 Capilla de San Juan de la Cruz adyacente al templo poblano

⁴⁶ Vid. Fernández Echeverría, t. II, p. 446-447.

⁴⁷ Vid. Fernández Echeverría, t. II, p. 445. Toussaint, *La catedral y las iglesias...*, p. 126. Este último autor refiere que la capilla tiene planta cruciforme por error.

⁴⁸ Vid. Fernández Echeverría, t. II, pp. 445-446.

arcos laterales del portal inferior. Los paramentos de muros, jambas, pilastras, arcos y enjutas van decorados con un revestimiento de ladrillos y azulejos. Esta fachada fue renovada por los frailes hacia 1930 con gran enojo de Manuel Toussaint.⁴⁹

Al lado sur del portal se encuentra un patio de dos niveles con arcos redondos sobre pilares abajo y ventanas arriba, que no es el claustro, pero que posee la celda de san Alejo en la crujía meridional; ésta se abre al patio con las típicas ménsulas de piedra del tejeroz poblano. El cubo de la escalera que cubre la celda estaba adornado por buenas pinturas y terminaba en un vestíbulo que conducía a los tránsitos de las crujías de celdas. El claustro se ubica al oriente del patio anterior y al costado sur del templo. De acuerdo a las normas carmelitas sólo posee corredores bajos, cerrados por arcos redondos sobre pilares y de formas muy similares al de San Ángel (fig. 15.8). A pesar de las muchas modificaciones que sufrió el conjunto desde la época de la exclaustación, algunos espacios conservan características atractivas, como el antecoro cubierto por cuatro bóvedas de platillo con lucarnas sostenidas por arcos chatos desplantados sobre modillones.

El resto del edificio tenía bien dos áreas bien definidas, una para los novicios y otra para los conventuales. El primero poseía un oratorio abovedado en los altos, ornado con un retablo y cuatro nichos que hacían las veces de relicarios en sus paredes laterales para el siglo XVIII; en estos nichos se pasaron algunas reliquias que en su origen se depositaron en la capilla-relicario de fray Juan de Jesús María (Borja): el *lignum crucis* que se decía haber sido usado como pectoral por don Juan de Palafox y Mendoza, el fragmento de la cruz de Huatulco, una espina de la corona de Cristo y dos documentos autógrafos de santa Teresa y san Juan de la Cruz.⁵⁰

El ayuntamiento de la ciudad mercedó a los carmelitas dos grandes solares al sur del convento para destinarlos a huerta, así como el agua para regarla desde el ojo de San Pablo, en el mismo año de 1586. Con el fin de almacenar el agua y distribuirla hacia

el convento y la huerta, los frailes construyeron un gran aljibe cuadrado circundado por andadores pavimentados con ladrillo y bancas para su descanso en lugares adecuados.⁵¹ El caso de los estanques con miradores o sitios de solaz adyacentes no fue privativo de

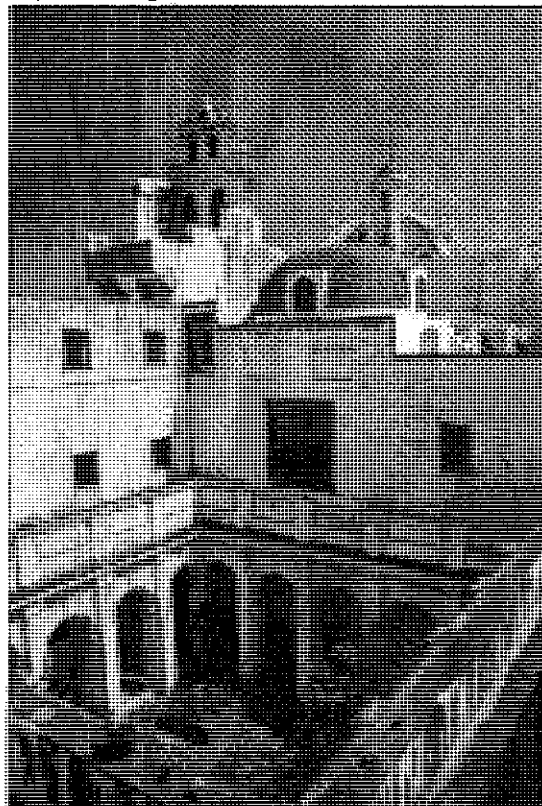


Fig 15.8 Claustro del convento carmelita de Puebla.

⁴⁹ Vid. Toussaint, *La catedral y las iglesias...*, pp. 127-128. En la fotografía 17B de la página 94 se puede ver la fachada del convento hacia el atrio antes de tal renovación. Un detalle apreciable es la falta de jambas corridas hasta las cornisas en las ventanas del segundo piso.

⁵⁰ Vid. Fernández Echeverría, t. II, pp. 449-450.

⁵¹ Vid. Fernández Echeverría, t. II, pp. 450-451.

San Ángel o San Joaquín, como se colige de estos datos. La huerta se sembró con árboles frutales traídos de la huerta de San Ángel; su venta al menudeo se encargaba a un lego en la portería y generaba buenos ingresos al convento. El agua debió escasear a principios del siglo XVIII, pues en definitorio celebrado en Puebla el domingo 2 de mayo de 1706, el prior del convento, fray Bernardo de San Antonio, pidió licencia para “hazer una cañería y traer por ella a este Convento el agua del Cerro de Belem o Xonacatepeque...”⁵² El jueves 6 siguiente se le autorizó a juntar el agua en el cerro para después efectuar una estimación y estudios por “personas científicas [*sic*] en esta materia” sobre la viabilidad de su conducción hasta el convento. La propuesta incluía la dotación de tres fuentes con el agua: “a la pila común en el Plazuela del Carmen, y al Convento de las muy religiosas Madres Nras. Capuchinas y a este nro. convento...”⁵³ La obra debió emprenderse poco después bajo la dirección de algún desconocido experto, pues el mismo fray Bernardo de San Antonio notificaba a los gremiales haber concluido a satisfacción la obra de la cañería en definitorio celebrado en San Joaquín el 11 de abril de 1708;⁵⁴ fray Bernardo se convertiría en rector del colegio de Santa Ana o San Ángel durante el trienio 1709-1711. Este acueducto tuvo que ser reconstruido entre 1834 y 1835 debido a los daños ocasionados por los sismos.⁵⁵ La huerta se transformó en sede de un cuartel militar tras la Reforma, hasta que en siglo XX se fraccionó y dio paso a más casas habitación del barrio del Carmen.⁵⁶ El templo siguió abierto al culto en manos de los carmelitas, aunque severamente disminuido y despojado de muchos y valiosos tesoros. Se ubica sobre la avenida 16 de Septiembre entre las calles 15 y 17 Oriente, cinco cuadras al sur de la catedral.

El convento de Nuestra Señora del Carmen de la villa de Carrión (Atlixco)

Tres años después de haberse fundado las casas de México y Puebla, los descalzos pudieron establecer otra más en la villa de Carrión. Esta villa de españoles tenía poco de haberse asentado en el valle de Atlixco, pues Alonso Díaz de Carrión a la cabeza de varios peninsulares solicitó su erección al rey en 1574, para que tras los trámites e informaciones de rigor se permitiera su creación. Así, el doctor Hernando de Robles, alcalde de la Real Audiencia y en representación del virrey Martín Enríquez, acudió a darle vida entre el 22 y el 28 de septiembre de 1579. Diez años exactos después, el 28 de septiembre de 1589, los carmelitas arribaron para tomar posesión de la casa de Hernán Pérez de Olarte y Lucía de Mejía, su mujer, anteceditos sólo por los franciscanos en la villa. Al igual que en México y Puebla, la preparación y el aderezo de las casas dilató la colocación del Santísimo Sacramento hasta el 22 de octubre.

La pobreza de recursos difirió la construcción de un edificio adecuado por lustros, usando las casas como convento y templo, hasta que con la ayuda económica de María de Galarza, esposa de Antonio de Ordaz -descendiente del conquistador Diego de Ordaz-, Hernán Pérez de Olarte, Alonso de Toro y otros, se pudo comenzar la fábrica del

⁵² Carmen descalzo. Libro de los definitorios..., op. cit., f. 225r.

⁵³ *Idem*, fs. 229v-230r.

⁵⁴ *Idem*, f. 246v.

⁵⁵ Se guarda dibujo explicativo de las reparaciones proyectadas para el acueducto en los microfilms del archivo carmelita conservado en el Centro de Estudios de Historia de México Condumex. *Vid.* ABPSA, fondo CCCLXII, rollo 3, carpeta 318, p. 32.

⁵⁶ *Vid.* Toussaint, *La catedral y las iglesias...*, p. 128.

templo y el convento bajo el priorato de fray Nicolás de San Alberto hacia 1604; el templo se terminó y dedicó con solemnidad y grandes fiestas bajo el priorato de fray José de San Eliseo en 1620.⁵⁷ Ese año se pudieron trasladar al presbiterio los restos de doña María de Santillana, madre de fray Rodrigo de San Bernardo, quien había gozado de tal privilegio en el templo temporal anterior. El claustro del convento estuvo concluido en 1627.

El conjunto conventual se ubica al oriente de la plaza de armas de la población, dos cuadras atrás de la parroquia de la Natividad de Nuestra Señora, en el cruce de la avenida Hidalgo y 4 Norte. Templo, convento, atrio y huerta constituyen un polo urbano infaltable en la ciudad. La iglesia ocupa la parte poniente del solar y está antecendida por un atrio en escuadra (fig. 5.8), ahora deformado por construcciones ajenas de la segunda mitad del siglo XIX; el convento se ubica a su costado oriental y la huerta rodea a ambos



Fig. 15.9 Fachada del templo de Nuestra Señora del Carmen en la villa de Carrión, ahora Atlixco.

por el oriente y el norte. El eje longitudinal del templo sigue una inusitada orientación norte-sur con la fachada principal viendo al sur. La iglesia acusa planta de cruz latina cubierta con tres tramos cubiertos de bóvedas de pañuelo, crucero con cúpula de media naranja sin tambor y presbiterio de planta ochavada techado con cinco gajos de bóveda de cañón; el intradós de la media naranja del crucero fue pintado con un encasetonado propio del gusto neoclásico decimonónico. Los extraordinariamente cortos transeptos van cubiertos con bóvedas de cañón, adornadas con sillarejos alternados, pintados en el intradós. A los lados del presbiterio se ubican los espacios que alguna vez pertenecieron a las capillas-relicarios acostumbradas en la religión. Los muros laterales de los tramos anteriores al crucero guardan los nichos de perdidas esculturas o retablos. Tiene coro alto a los pies y el sotocoro se cubre con una gran bóveda de arista apoyada hacia la nave en un arco elíptico; el acceso a las bóvedas y la espadaña se hacía por una escalera de caracol excavada en el muro poniente de la nave con acceso desde el coro. La masividad

de los muros exteriores aunada a los contrafuertes en las esquinas de la fachada y en los ángulos del testero ochavado y las almenas rematadas en pirámides, le dan una apariencia más cercana a los conventos de mendicantes del siglo XVI antes que a la arquitectura del XVII.

La portada manierista del templo, de dos cuerpos y remate, está enmarcada por dos grandes contrafuertes girados a 45° en las esquinas (fig. 15.9). El primer cuerpo es más severo que el segundo y se compone de un vano de acceso cerrado con arco de

⁵⁷ Vid. Madre de Dios, *Tesoro...*, UNAM, pp. 148-150. Cfr. Báez, "Arquitectura de los...", pp. 731-732.

medio punto apoyado en impostas molduradas, flanqueado por pilastras toscanas que se repiten dos veces a los lados en un paño distinto, cuyas bases han quedado ahogadas por las renivelaciones de los pavimentos. Todo el cuerpo está trabajado en piedra gris y va almohadillado, resaltando también las dovelas del arco. Un entablamento clásico une los capiteles de las pilastras por encima del arco; en su friso se conserva la leyenda: *SOLI DEO HONOR & GLORIA* (“Sólo a Dios honor y gloria”). El segundo cuerpo corresponde a la ventana coral y es mucho más elaborado que el inferior. Dos pilastras empotradas de capitel jónico y fuste estriado enmarcan la ventada flanqueada por otras dos pilastras semejantes de menores proporciones que hacen las veces de jambas y soportan una platabanda aparejada de clave historiada; ambas pilastras se separan por paños almohadillados. Los pedestales de las primeras están decorados con escudos carmelitas en relieve; a éstas siguen otras dos hacia el exterior haciendo eco de la composición del primer cuerpo; las primeras presentan el fuste adornado por roleos pareados sobrepuestos y las segundas, estrías. El paño bajo el alfeizar y los pedestales -y de la misma altura que éstos- lleva rica decoración en relieve: dos angelillos sostienen una corona apoyada en una media luna y rematada por una cruz, flanqueada por sendas flores cuadrifolias en un recuadro central; siguen relieves de una especie de ocho (8) entrelazado con un cuadrado -acaso símbolo de la infinitud divina- y luego dos cintas serpentiformes que se anudan verticalmente tres veces. Este cuerpo termina en otro entablamento cuyo friso se orna con roleos y la cabecita de un niño al centro. El remate está conformado por una especie de frontón trilobulado con un nicho vacío en el tímpano, rematado por otro escudo carmelita arriba y enmarcado por dos pequeñas y maltratadas esculturas de bulto en piedra que representan a san Pedro y san Pablo en apariencia. El nicho debió ostentar la imagen de la Virgen del Carmen, titular del convento; se cierra con una venera y está flanqueado por sendos hacecillos de columnas de capitel corintio sobre pedestales elevados.

La portada lateral, ahora cegada, se abría en el segundo tramo del muro poniente del templo y resulta de una sencillez extrema en comparación con la principal. Sirve como referencia para ubicar la base de la desaparecida espadaña que alguna vez poseyó el templo sobre el pretil poniente, pues se encuentra sobre ella.⁵⁸

El ajuar del templo incluyó un retablo mayor del siglo XVIII que Gonzalo Obregón juzga fue el que ahora ostenta el presbiterio del templo de San Francisco de la misma población,⁵⁹ en la ladera meridional del cerro de San Miguel. Éste es uno de un cuerpo con cuatro columnas salomónicas tritóstilas y remate semicircular con pilastras; las entrecalles y el remate contienen óleos sobre tela con escenas de la vida de María; uno de ellos está firmado por Francisco Martínez y fechado en México en 1732. Está cortado por la mitad para adaptarse al presbiterio del templo franciscano. La confirmación de esta hipótesis debería tener en cuenta las dimensiones y la forma del presbiterio carmelita, además del hallazgo de los documentos probatorios. Otros muchos bienes del conjunto carmelita se encuentran esparcidos en varios templos locales. La parroquia de la Natividad de Nuestra Señora sirvió para salvaguardar unos pocos de los

⁵⁸ Gonzalo Obregón creyó que la base correspondía a una torre-campanario y que su ubicación en el segundo tramo de la nave demostraba que el templo fue añadido en otro tramo y que la portada correspondería a una segunda etapa constructiva, lo cual carece de fundamento. *Vid.* Obregón, *Atlixco...*, p. 126.

⁵⁹ *Vid.* Obregón, *Atlixco...*, pp. 90-91

bienes artísticos del templo y convento carmelitas luego de la puesta en práctica de las leyes reformistas; en el transepto izquierdo se halla un lienzo de buenas dimensiones representando a la *Santísima Trinidad con santa Teresa de Jesús y san Juan de la Cruz*, que provino del templo de los descalzos. Su capilla lateral dedicada a Nuestra Señora del Carmen ostenta una escultura de media talla y ricas vestimentas que debe proceder del templo; esa misma capilla presenta un *Patrocinio de la Virgen del Carmen a los carmelitas* pintado por Luis Berrueco a devoción de Juan Bautista Pérez, semejante al conservado en la capilla del Señor de Contreras de San Ángel, como se ha visto. En la capilla dedicada a san José existe una *Imposición del collar a santa Teresa de Jesús por la Virgen del Carmen*, obra de Luis Juárez. En la sacristía parroquial hay dos óleos sobre tela que representan a *La Virgen Niña entre santa Ana y san Joaquín* y *Los desposorios de la Virgen*, atribuidas a José Juárez que se han estimado también procedentes del Carmen.⁶⁰ El templo de San Rafael Arcángel, adyacente al hospital de San Juan de Dios, retiene un óleo sobre tela en el sotocoro con el *Tránsito de santa Teresa*, pintado por Valerio Torijano en 1720, que se estima proveniente del Carmen.⁶¹ Finalmente, un retablo rematado en un medio punto y con huecos para relicarios se halla en el templo de San Félix Papa y se considera haber sido hecho para una de las capillas-relicarios de los descalzos.⁶² Estos pocos remanentes artísticos atestiguan que el convento carmelita fue el más rico de los que alguna vez existieron en Atlixco.

A pesar de la destrucción casi sistemática del convento desde el tiempo de la exclaustación, algunos elementos notables quedan todavía en pie y discernibles. Al igual que otros conventos -Puebla, San Ángel, Valladolid, San Joaquín, Oaxaca- el de Atlixco se adelanta al paño de la fachada del templo, a su lado oriental en este caso. El portal está limitado por tres arcos redondos en piedra sobre dos columnas toscanas y consolas en los lados, con la cara ligeramente rehundida. Luego de pasar por la portería se puede acceder ahora al claustro de un nivel, típico de las casas carmelitanas, aun cuando originalmente se hacía a través de un corredor cubierto entre el tránsito occidental del claustro y el muro oriental de la nave del templo que llevaba desde la portería hasta la antesacristía como acontecía en San Ángel; en el muro occidental que limita este corredor destechado se pueden ver los huecos de los confesionarios abiertos en el muro del templo, los que se han cegado por su interior. El claustro está cercado por cinco arquillos redondos soportados por pilastras toscanas, facturados ambos en ladrillo, a diferencia de los muros aledaños en piedra; sus tránsitos se cubrieron con bóvedas de arista igual que en San Ángel. En los rincones del claustro existen los nichos, uno de los cuales fue destruido y otro abierto para servir como ventana. La traza, las formas y las medidas lo acercan indudablemente a los claustros de Puebla y San Ángel, razón por la que también se ha presumido la intervención de fray Andrés de San Miguel en su traza o fábrica, aunque no se ha probado documentalmente. Las deformaciones causadas por el uso de este convento como cuartel de tropas ha ocasionado que se hayan perdido muchos vestigios y características importantes; algunos espacios todavía tienen los comederos de los animales del ejército. Un detalle descollante queda en la crujía oriental del nivel bajo del claustro: la celda de san Alejo permanece aun bajo la escalera principal, con acceso desde el corredor del claustro, iluminada por un óculo octagonal

⁶⁰ *Vid.* Obregón, *Atlixco...*, pp. 118-120.

⁶¹ *Idem*, p. 158.

⁶² *Idem*, p. 162.

abierto hacia el mismo espacio (fig. 15.10). En la crujía norte, dispuesta perpendicularmente a la nave del templo se alojó la sacristía, la que fue cubierta con bóvedas de arista.

La huerta se extendía hacia el oriente y el norte; estuvo cercada con una barda de piedra, restos de la cual se pueden ver todavía en su límite oriental. Debió producir buenos frutos en virtud del clima benigno y la abundancia de agua del lugar. No quedan huellas de alguna ermita que debió existir en su interior, como tampoco de las obras hidráulicas indispensables.

Gonzalo Obregón apuntó que los carmelitas fueron desalojados de su convento en 1853 y después en 1867, sin señalar las causas ni las fuentes de las que tomó estos datos. Si embargo parece que no ocurrió así, sino que tuvieron que dejarlo al término de la guerra de Reforma en 1861; es posible que se haya dado una primera desocupación durante la presidencia de Comonfort en 1856, quien aplicó mano dura al clero en Puebla ante un primer levantamiento de los conservadores.⁶³ Por muchas décadas el ejército ocupó el convento y el templo.⁶⁴ La huerta y porciones del atrio fueron vendidas a particulares. Uno y otros levantaron construcciones a partir del siglo XIX que restaron legibilidad y desmeritaron este alguna vez magnífico convento.

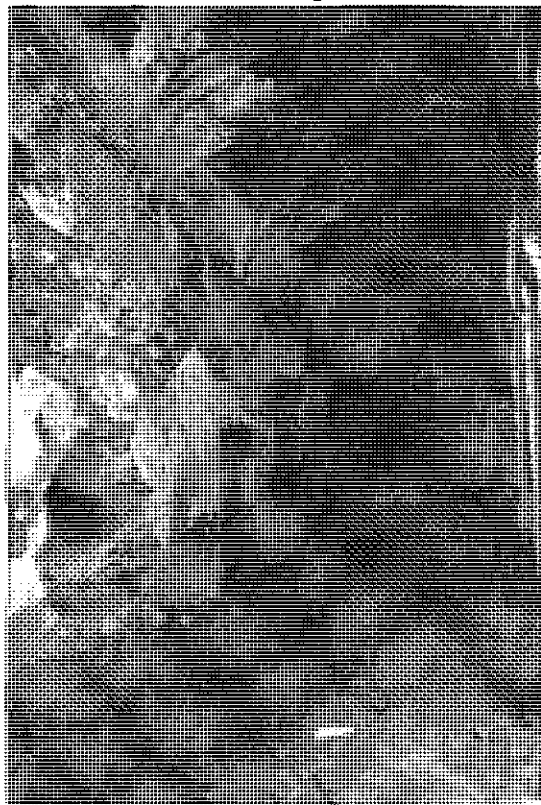


Fig. 15.10 Corredor oriental del claustro del convento de Atlixco con el acceso y las ventanas abiertos hacia la celda de San Alejo.

El convento de Nuestra Señora de la Soledad de Valladolid (Morelia)

La ermita de Nuestra Señora de la Soledad, que había sido levantada por Alonso de Cáceres y Juan Álvarez y en la que estaba establecida la cofradía homónima, fue cedida a los carmelitas a su arribo en septiembre de 1593; los cofrades pasaron al templo de los agustinos, hecho que facilitó el cambio de advocación del templo y convento por el de Nuestra Señora del Carmen, tiempo después. Los carmelitas lograron colocar el Santísimo Sacramento hasta el 31 de octubre siguiente.⁶⁵ En algún momento posterior a esta fecha se comenzó a labrar un nuevo templo y convento para dejar la casa adyacente a la ermita en que moraron desde la toma de posesión. Es posible que fray Andrés del Santísimo Sacramento, “que era muy buen arquitecto”, haya tenido que ver con su traza

⁶³ Cfr. Obregón, *Atlixco...*, p. 125. *Enciclopedia de México*, t. 11, pp. 6650-6651.

⁶⁴ Sobre la calle 4 Norte se levantaron oficinas para el cuartel de características porfirianas. El último cuerpo de ejército en ocuparlo fue el 9º regimiento de caballería motorizada como lo indica la leyenda en la portada. Ahora se ha comenzado una etapa de restauración con la aparente idea de trasformarlo en hotel. Ojalá sus ocupantes sean sensibles al monumento y sus valores.

⁶⁵ Vid. Madre de Dios, *Tesoro...*, UNAM, pp. 168-170. Cfr. Báez, “Arquitectura de los...”, p. 732.

y edificación, en la que fue auxiliado materialmente por fray Francisco de los Reyes, quien “trabajó mucho con sus manos en hacer el edificio”, siendo legos los dos.⁶⁶ Existen menciones documentales de un nuevo templo durante el trienio 1615-1618, el cual fue dedicado en el periodo como prior de fray José de San Eliseo entre 1624-1627; estos datos son confirmados por la fecha de 1619 grabada en la portada lateral del templo. El claustro fue comenzado hacia 1627; fray Andrés de San Miguel fue comisionado por sus superiores para corregir y completar la traza del convento en 1629, el cual fue concluido en el trienio 1630-1633, con fray Andrés de los Santos como prior.

Los restos de este convento quizás sean los más extensos y mejor conservados entre los de fundación novohispana. Se localiza tres cuadras al norte de la catedral sobre la avenida Benito Juárez, esquina con la calle de Eduardo Ruiz, aunque su convento y huerta se extendían varias manzanas hasta las avenidas Morelos Norte y Héroe de Nocupétaro, cuando menos. El conjunto se componía del templo, el convento anexo y una huerta más o menos extensa.

El templo está antecedido por un atrio con planta en L cercado con barda atrial y accesos en los tramos poniente y sur (fig. 5.12). Una planta de cruz latina con eje longitudinal alineado oriente-poniente fue la elegida para la iglesia, compuesta por tres tramos techados con bóvedas con lunetos y cúpula de gajos con linternilla y cupulín sobre tambor octagonal en el crucero y otros dos tramos para el presbiterio, al igual que el templo poblano. La nave presenta hornacinas ligeramente rehundidas en los muros laterales, cerradas con arcos de medio punto bajo el cornisamiento, usadas para alojar altares. En el fondo del transepto meridional se abrió una capilla lateral de planta cruciforme, abovedada y con otra cúpula sin tambor, con linternilla y cupulín, a la que las cuatro ventanas y los cuatro muretes con sendos escudos verticales que la rodean por el exterior le dan un aspecto inusitado. Como en otros templos, hay coro elevado a los pies de la nave. Aunque es seguro que tuvo retablos manieristas y barrocos, la decoración interna actual, incluyendo los altares, es neoclásica y data del siglo XIX. El altar mayor está formado por columnas compuestas pareadas que ciñen un ciprés de planta octagonal, cubierto con cupulín de gajos, que encierra la imagen de la Virgen del Carmen, titular actual del templo; una arquivolta semicircular se desplanta sobre los dos tramos del entablamento que une los capiteles de cada par de columnas y cierra el altar por arriba.

La portada principal no es carmelitana al igual que la de Atlixco. Se trata de una harto sencilla con un solo cuerpo (fig. 15.11) dispuesta entre dos grandes contrafuertes que se adelantan al paño general y cerrada por un arco redondo despojado de su aplanado recientemente. Dos pilastras molduradas verticalmente y de capitel toscano con una cartela *sui generis* enmarcan la puerta; ésta lleva arco redondo con clave resaltada apoyado en impostas y jambas molduradas. Un entablamento ornado con dos pináculos en el eje de las pilastras y un frontón recto roto terminan la portada. La ventana coral funge como remate de la portada; se compone de una ventana rectangular cerrada por una arquivolta redonda que continua sus molduras hasta las jambas, con pequeñas impostas y clave también resaltada. Un frontón curvo roto remata la ventana por encima que permite la existencia de enjutas adornadas con flores de lis en relieve; bajo el alfeizar se dispuso una guardamalleta en cuya parte central se colocó un escudo de la orden. Parece indudable que esta ventana fue modificada al gusto del siglo XVIII y es,

⁶⁶ Vid. Madre de Dios, *Tesoro...*, p. 173.

por tanto una añadidura.⁶⁷ Dicha ventana se corona con un nicho con una cruz pétrea sobre peana y se acompaña de dos óculos circulares, uno por lado.

En la esquina suroeste de la fachada se desplanta la base de una espadaña, cuyo cuerpo se alinea según la nave del templo; tres arcos botareles entiban la base. La espadaña tiene tres cuerpos, a diferencia de otras; el primero lleva dos vanos y tiene dos muros que encierran un espacio interior, dándole el aspecto de una torre; los dos cuerpos superiores llevan un vano y carecen del doble muro. Pequeños pináculos adornan los extremos de las cornisas que separan cada uno de los cuerpos.

La fachada lateral oriental acusa una especie de hornacinas cerradas por arcos redondos de mayor altura que los interiores. En el tercer tramo se localiza la portada lateral de formas parecidas a la principal, pero de mejor factura (fig. 15.12). Dos pilastras toscanas empotradas de fuste estriado enmarcan el vano de la puerta; aquél se cierra por un arco adintelado que se adorna con un escudo carmelita al centro y una moldura resaltada que semeja un alfiz y se prolonga hasta la mitad de las jambas. El entablamento lleva un frontón recto roto con tres pináculos de diferente altura en cada extremo; el friso lleva la leyenda: *DATUS EST EI I DECOR CARMELI. Isa 35*, en alusión a la Virgen según lo apunta el versículo 2 del capítulo 35 del profeta Isaías que dice: “Fructificará copiosamente, y se regocijará llena de alborozo, y entonará himnos; se le ha dado a ella la gala del Líbano, la hermosura del Carmelo y de Sarón; éstos verán la gloria del Señor, la grandeza de nuestro Dios”. En el hueco dejado por el frontón va dispuesto otro nicho como remate. Está rematado con una venera y encierra una escultura de la Virgen del Carmen con el Niño de pie sobre una peana saliente; otro frontón recto roto con un solo pináculo en cada extremo corona el nicho y en su centro se ve otro escudo rematado por una cruz, adornado con un querubín y con la paloma del Espíritu Santo en medio. En la base de este nicho y a los lados de la peana se colocó la fecha antes señalada: AÑO 1619.



Fig 15.11 Fachada del templo de Nuestra Señora del Carmen de Valladolid, ahora Morelia.

Luis Juárez debió pintar diversos óleos sobre tela para los retablos desaparecidos de este templo. En diversos locales se pueden ver cuatro pinturas suyas: *Coronación de*

⁶⁷ José Miguel Muñoz Jiménez apunta que la portada del templo de “San José” de Morelia está fechada en 1755 y repite el modelo de las portadas de la catedral local. La advocación está equivocada y las tres portadas principales de la catedral son muy diferentes a ésta. *Vid.* Muñoz Jiménez, p. 319.

*santa Teresa, San Elías, San Ángel, y La Virgen del Carmen con san Juan de la Cruz.*⁶⁸ También se ha preservado otras pinturas de Miguel Cabrera y de uno de los Echave.

El portal de acceso al convento se abre al atrio por medio de dos arcos redondos sobre un pilar central, formando escuadra con el templo, al que rebasa como en otros



Fig. 15.12 Portada lateral del templo moreliano.

casos. Además del claustro, el gran convento posee tres patios de diferentes dimensiones. Aquél sigue la norma de un solo nivel de corredores, pero los pilares alargados aunados a los arcos redondos peraltados que sostienen, le dan más luminosidad y aire (fig. 15.13). Sacristía, antesacristía, refectorio, sala capitular, lavabo, oratorio, librería, celdas, antecoro, secretas y espacios para la producción fueron algunos de los varios que poseyó el convento mientras estuvo en funciones. Entre los más notables se halla uno en planta alta a espaldas del presbiterio del templo que fue cubierto con otra cúpula de gajos con linternilla sobre un tambor octagonal con óculos elípticos. Acaso haya sido la librería del convento como en San Ángel; siguiendo el esquema sanangelino, bajo él se encuentra otro espacio abierto por medio de arcos en sus tres costados, que pudiera haber sido un mirador o el lugar de las colaciones espirituales. El gran patio oriental está rodeado por un sinnúmero de

celdas y habitaciones que recuerdan los usos de este convento, además de ser casa de profesos, en época novohispana: fue sede del colegio de San Ángel desde finales de 1609 hasta 1615 en que sus estudiantes pasaron a San Sebastián, antes de mudarse definitivamente a Tenanitla, y también tuvo los cursos de teología moral en diversos momentos de los siglos XVII y XVIII.

La huerta se prolongaba hacia el norte del convento hasta alcanzar el lecho de un riachuelo que la dotaba de agua. No quedan trazas de su barda, ermita, estanque o acequias, elementos que debió tener.

Luego de la Reforma el convento fue desocupado por los frailes y tuvo diversos usos, si bien el templo siguió abierto al culto. Hasta hace pocos lustros, el patio oriental estaba convertido en la central de autobuses local, para después restaurarse entre 1976 y 1977 y convertirse en casa de artesanías y finalmente en la Casa de la Cultura de Morelia desde 1980, bajo el cuidado del Instituto Michoacano de la Cultura.⁶⁹ El templo está a cargo de un sacerdote diocesano que ocupa la sacristía, la antesacristía, el claustro y algunas pocas habitaciones en planta alta.

⁶⁸ Vid. Ruiz Gomar, *El pintor...*, pp. 233-247.

⁶⁹ Vid. *Enciclopedia de México*, t. 10, p. 5580.

El convento de Nuestra Señora de la Concepción de Guadalajara

En diciembre de 1593 pasaron los carmelitas de Valladolid a Guadalajara para establecer su quinta casa en la Nueva España. En esta ciudad recibieron la añeja ermita de Nuestra Señora de la Concepción como sitio para fundar. Las palabras de fray Juan de Jesús María, fundador del convento reseñan las penalidades y acomodos que hubieron de hacer para establecerse allí:

“Enviéronme mis prelados a fundar el convento de Guadalajara después que fundamos el de Valladolid y en esta fundación también se padecieron hartas descomodidades. En ella nos dieron para fundar una ermita llamada nuestra Señora de la Concepción en la cual no había más que la iglesia y una pequeña sacristía que se llovía toda. Aquí vivimos algunos meses en unas cuevecillas con trabajo, estrechura y necesidad, hasta que hicimos un cuarto en que después vivimos. Y allí los sábados pagábamos a los oficiales y a los indios las vigas, tablas y lo demás necesario para la obra, para lo cual no teníamos dineros...”⁷⁰

Estas palabras revelan que los primeros frailes moraron en unas cuevas que cavaron, a la manera de los ermitaños del Carmelo, durante los primeros meses de su estancia. Con la ayuda monetaria de los vecinos pudieron hacer casa e iglesia en sustitución de la ermita. Tal casa debió ser muy pobre y limitada de alcances y quedó en manos de los dominicos a su partida en 1610, por decisión del obispo. Treinta y nueve años después de su partida, los descalzos intentaron fundar de nueva cuenta, pero aunque contaron con licencia en 1650 y pudieron asentar una capilla bajo la advocación de Santa Teresa en una casa en 1651, la oposición de los franciscanos y la Audiencia de Nueva Galicia frustraron sus planes en noviembre de 1653. El retorno se postergó hasta octubre de 1724 en que fray Blas de San Ambrosio y fray Feliciano de San José pudieron establecer un hospicio eclesiástico en tanto llegaban las licencias; finalmente se colocó la primera piedra del nuevo convento en terrenos donados por el ayuntamiento y varios particulares el 3 de mayo de 1726. Esta casa dedicada a San José perduraría hasta la Reforma en manos de los descalzos.⁷¹ Su superficie abarcaba un área equivalente a diez manzanas, de las actuales calles 8 de Julio a Tolsá y de Pedro Moreno a López Cotilla. La portada de su templo tuvo columnas salomónicas y su interior fue remodelado al gusto neoclásico

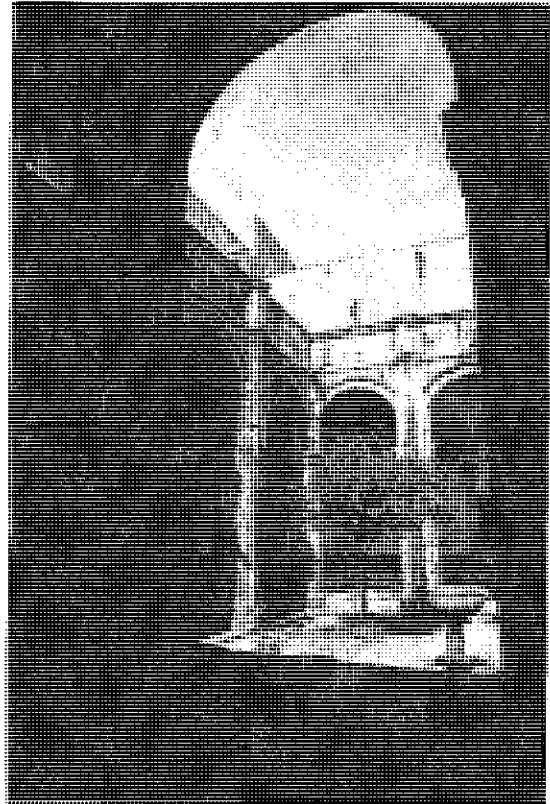


Fig 15.13 Claustro del convento moreliano.

⁷⁰ Madre de Dios, *Tesoro...*, UNAM, p. 180.

⁷¹ Vid. Zamora, “Datos históricos...”, pp. 9-63. Cfr. Lascuráin, “Las visitas...”, p. 265.

mientras estuvo bajo la guía de fray Manuel de San Juan Crisóstomo (Nájera) en la tercera década del siglo XIX.

De momento se desconocen más datos específicos sobre sus constructores y su apariencia, pues la mayor parte se perdió con los combates de la guerra de Reforma y la ampliación de la avenida Juárez. Quedan algunas ruinas -una arcada- del convento en la esquina de las avenidas Juárez y Federalismo. La capilla de la Tercera Orden, reconstruida a partir de restos antiguos, quedó atendida por el clero secular. La fachada del templo actual es neoclásica con seis apoyos monumentales de doble altura, pilastras y pilares de capitel corintio; el acceso lleva arco de medio punto con dos nichos a sus lados; el segundo cuerpo presenta tres ventanas que iluminan el coro y el remate está constituido por una balaustrada; las dos torrecillas se hicieron a los albores del siglo XX. En su interior quedan dos fragmentos de lienzos de Cristóbal de Villalpando con escenas de la Pasión, un *San José* y un *San Antonio* atribuidos a Miguel Cabrera y otro *Santo Tomás de Aquino* atribuido a José de Ibarra. Otros cuatro medios puntos son obra de José Antonio Castro, las pinturas del intradós de la cúpula de Pablo Valdés, las mujeres del Antiguo Testamento en las pechinas de Eduardo Villaseñor.⁷²

Los descalzos regresaron a Guadalajara hasta 1966, para establecer una nueva casa en el Anillo Periférico sur 3199.

El convento de Nuestra Señora del Carmen de Celaya

Al tomar posesión de las casas donadas a los carmelitas por los vecinos de Celaya, el padre fray Pedro de San Hilarión, prior para el trienio 1597-1600, se esforzó en acomodar la habitación de sus compañeros y la suya propia y de establecer una iglesia allí mismo. El 1º de noviembre de 1597 adquirió otras casas colindantes que pertenecían a Juan del Castillo; fray Pedro pudo levantar una pequeña iglesia de dos naves, separadas por pilares de madera, y muros de adobe, según lo reseñó fray Andrés de San Miguel; el convento era otra casa pequeña en malas condiciones con pocas habitaciones y un coro lóbrego.⁷³ Fray Pedro fue sucedido en el cargo por fray Alonso de la Cruz a partir del 22 de mayo de 1600, día de su elección; fray Alonso llevó de México a un maestro español para comenzar una mejor obra, cuya primera piedra se colocó el 19 de marzo de 1601 con la ayuda de muchos vecinos de la villa. Fray Alonso cayó enfermo y renunció al priorato para ir a curarse a México el 8 de octubre de 1601 y fue sustituido por fray Andrés de la Asunción, quien se desempeñaba como definidor. Entre lo poco que pudo hacer antes de ser nombrado comisario de la expedición de Sebastián Vizcaíno a las Californias, fue el haber solicitado la ayuda de dos frailes: fray Mateo de la Cruz, sacerdote, y fray Andrés de San Miguel, lego recién salido del noviciado; el convento quedó en manos del subprior, fray Domingo de San Ángel, quien continuó la obra iniciada por fray Alonso de la Cruz. El 24 de abril de 1603 se eligió a fray Pedro de San Juan como nuevo prior en lugar de fray Andrés, que renunció el mismo día; fray Pedro renunció a su vez el 28 de octubre de 1605 para retornar a España y morir en el viaje trasatlántico. Fray Andrés de San Miguel colaboró físicamente con la construcción del convento para mudarse a México poco antes de encargarse de la traza y edificación del Santo Desierto a finales de 1604. El claustro y otras partes del convento se concluyeron

⁷² Vid. *Enciclopedia de México*, t. 6, p. 3521.

⁷³ Vid. San Miguel, *Fundaciones...*, *loc. cit.*, f. 1r.

bajo el priorato del criollo fray Francisco de Cristo entre 1612 y 1615. Antes de convertirse en rector de San Ángel, fray Miguel de la Encarnación fue prior de Celaya (1618-1621) donde promovió la construcción de la capilla mayor o presbiterio del templo “con retablos que es lo mejor que la iglesia tiene”. Fray Sebastián de Santa María agrandó la huerta adyacente y “la hizo muy capaz, con cerca muy buena de cal y canto...” durante su priorato entre 1624 y 1627. Fray Andrés de San Miguel fue comisionado por el definitorio para trazar el convento el 24 de octubre de 1629,⁷⁴ lo que debería interpretarse como corregir los defectos que hallase en su fábrica; en ese momento, fray Diego de San Bartolomé fungía como prior del convento. Las obras del convento continuaban todavía con fray Lucas de la Cruz, prior entre 1630 y 1633, desconociéndose cuando se concluyeron del todo. El templo fue el segundo, pues se demolió el de dos naves acometido por fray Pedro de san Hilarión hacia 1597; era uno de planta de cruz latina “con cubierta de madera en forma de tijera con un cimborio apoyado en sus paredes”, y varias capillas: una dedicada a Santa Teresa -de la que era patrón el médico Pedro de la Puente y posterior a 1614- frente a la puerta que veía a la plaza, otra a San Lorenzo, una más a San José de los Labradores -hecha por la devoción de los labradores de la villa y del valle de Chamacuero según escritura del 28 de diciembre de 1621- y una última al Santo Cristo.⁷⁵

La villa de Celaya mercedó al convento 5 caballerías de tierra en la jurisdicción de San Juan de Vega, que sería el origen de una hacienda de labor llamada de San Elías el 13 de noviembre de 1660; dos años después los carmelitas adquirieron otras 7 ½ más de don Alonso de Centeno, para agregarlas a las donadas. La villa volvió a donarles un criadero que estaba en los cerros al norte de la hacienda y de una laguna seca el 10 de mayo de 1694, merced aprobada por el virrey marqués de Galve el 10 de noviembre siguiente. Luego fueron sumando más tierras hasta llegar a tener 33 y ½ caballerías y un criadero en 1770; ese año, la casa, la capilla y los macheros estaban deteriorados y las tierras mal cultivadas a causa de la escasez de agua del río de San Miguel. Los ingresos producidos por esta hacienda beneficiaron las obras en el convento y su templo. Sin embargo, el prior fray Crescencio de Jesús María propuso venderla a su arrendatario por muchos años, Nicolás Saavedra, en 1852; la venta se efectuó el 4 de marzo de 1853 por la cantidad de 38,000 pesos.⁷⁶ Esta suma fue empleada para restaurar de nuevo el templo entre 1852 y 1855.

Con la hacienda en sus manos y las vigas de la cubierta del templo fracturadas, el prior, fray Juan de Santa María, solicitó licencia para cambiarla por otra de bóvedas en definitorio de fecha 22 de abril de 1685, lo que se le autorizó el 25. Los definidores acudieron a Celaya en octubre siguiente en compañía de un maestro de arquitectura para corregir el proyecto de la techumbre. La obra dio inicio hasta 1686 bajo la supervisión del prior y la linternilla de la cúpula de media naranja del crucero se terminó el 23 de agosto de 1687, dejando sin terminar otras áreas; después de una larga suspensión, la obra recomenzó en febrero de 1688 para concluir totalmente el 5 de agosto de ese año, fiesta de Nuestra Señora de las Nieves; la capilla de San José de los Labradores fue dotada de un nuevo arco de acceso, además de siete grandes lienzos pintados en los muros del templo. La licencia para erigir un nuevo retablo mayor y otro pequeño en la

⁷⁴ Vid. Libro de los capítulos..., *loc. cit.*, fs. 191v.

⁷⁵ Vid. Victoria, *El Carmen de Celaya...*, pp. 10-18.

⁷⁶ Vid. Victoria, *El Carmen de Celaya...*, pp. 56-58.

capilla de San José de los Labradores se otorgó al prior, fray Nicolás de San Bernardo, en 1692, previa aprobación de sus diseños.⁷⁷

El capítulo provincial de abril de 1735 eligió a fray Melchor de Jesús como provincial y a fray Miguel de la Santísima Trinidad como prior de Celaya, quien al saber del acusado deterioro del convento, solicitó licencia para renovarlo, moción que fue aprobada. La obra comenzó a poco y las dificultades para observar la regla a causa de la reparación determinaron que fray Miguel pidiera la suspensión de la observancia en 1736, mientras se concluía; el defensorio lo autorizó. La intervención fue una de grandes alcances de acuerdo a los registros y dejó muy poco del convento del siglo XVII en pie; el 31 de diciembre de 1737 se habían cerrado 31 bóvedas en todo el convento: 4 del refectorio, 2 de la cocina, 3 de la portería, 2 del cuarto bajo la librería, otra en la planta baja, 3 del oratorio, una de la capilla del Santo Cristo, otra del cuarto contiguo y 2 en el acceso al claustro; además se construyeron 14 celdas, ropería, taquilla, sala para la visita de seculares, recreación y librería dotada de estantes de sabino. El oratorio contenía un retablo dedicado a los Cinco Señores; otras pinturas engalanaban la recreación, el recibidor de seglares, el oratorio, el refectorio y el anterrefectorio; la taquilla tuvo una caja de cedro con una mesa adyacente. La sala *de profundis*, el claustro, la sacristía y un cuarto sobre las celdas se concluyeron el 22 de abril de 1741 con fray José de los Ángeles como prior; ese mismo año se fundió una campana, se metió agua a la hacienda de San Elías y se colocó un retablo dedicado a Nuestra Señora de Belén en la iglesia. Con fray Antonio de Santa Teresa como prior, se concluyeron las obras faltantes en el trienio siguiente; éste fraile pudo dedicar una capilla en la enfermería del convento bajo la advocación de San José, con un hermoso retablo.⁷⁸

Con motivo de la fiesta de Nuestra Señora del Carmen, la comunidad del convento, encabezada por fray Juan de San Francisco como prior, realizaba una procesión por las calles de la villa el viernes 16 de julio de 1802, cuando al cruzar por la plaza de armas “se oyó tocar a fuego”; vecinos y frailes corrieron a apagar el incendio en el templo dejando las imágenes que portaban en la parroquia y el templo de San Francisco. Al llegar a la casa encontraron toda la iglesia envuelta en llamas, junto con la sala *de profundis*, la recreación y las dos primeras crujías del convento. Una chispa en el altar mayor había originado la conflagración. Todo lo que contenía la iglesia se quemó, salvo objetos insignificantes; sólo dos personas resultaron heridas. Cinco días más tarde llegó el provincial, fray Antonio de San Fermín (Belza), a percatarse de los daños. Los vecinos le demandaron la reconstrucción del templo.

En defensorio reunido en San Joaquín el 25 de octubre de 1802 se aprobó esa propuesta, tras revisar el dictamen y el proyecto para un nuevo templo neoclásico preparados por don Francisco Eduardo Tresguerras; el asiento en el libro correspondiente decía que fray Antonio tuvo que decidir sobre “una certificación del mto. de obras dn. Francisco Eduardo Tresguerras, en la que certifica que Nra. Iglesia del Convto. de Zelaya, incendiada el día 16 de julio de este presente año de 1802, está amenazando una próxima ruina, lo que quedó de dicho incendio; por lo que deve ser tirada y construida nuevamente dicha Iglesia; y habiéndose presentado al mismo tiempo

⁷⁷ Vid. Victoria, *El Carmen de Celaya...*, pp. 20-22.

⁷⁸ Vid. Victoria, *El Carmen de Celaya...*, pp. 22-24; *apud*. Libro de las cosas memorables de este convento de carmelitas descalzos de esta ciudad de Zelaya. Desde el año 1597 que ha que se fundó. Comienza e año 1657, pp. 7-8.

a la V. mesa los planes, q. dicho facultativo formó para la nueva fábrica fueron aprobados por la V. mesa, quien determinó ayudar por ahora a dicho convento con la cantidad de dos mil ps. mensuales cada mes para dicha fábrica...⁷⁹ Los definidores destinaron los 2,000 pesos mensuales para ese fin; desde septiembre ya se había logrado reparar el convento, derribar la iglesia consumida e instalar una provisional en la portería y el refectorio. Los definidores negaron préstamos al Santo Desierto que entonces se concluía en las cercanías de Tenancingo y también la licencia para un nuevo templo en el convento de San Sebastián de la ciudad de México.

Tresguerras había nacido en Celaya el 13 de octubre de 1759. Fue un hombre universal pues se dedicó a la poesía, la música, la escultura, el grabado y la arquitectura; se acercó a la Real Academia de San Carlos pero su formación como arquitecto fue iniciativa propia. Al ocuparse del templo carmelita, ya había realizado la fuente de Neptuno en Querétaro en 1794 y también un obelisco y una fuente conmemorativos de la ascensión al trono de Carlos IV en su villa natal. Sus detractores criticaron acremente su elección como responsable del nuevo templo. Sus honorarios fueron 2,000 pesos anuales por el tiempo que duró la obra; le fue entregada una gratificación adicional de 1,000 pesos al concluirse en 1807.⁸⁰

La primera piedra del templo se dispuso el 4 de noviembre de 1802. El defensorio aprobó los diseños de los nuevos retablos el 25 de abril de 1803. A la salida de fray Juan de San Francisco como prior, fray Antonio María de San José se ocupó de continuarlo en abril de 1804, el cual se hallaba muy aventajado gracias al apoyo de los vecinos benefactores. El provincial fray Antonio de San Fermín había puesto cuanto estuvo a su alcance para el progreso de la obra; al saberse de su fallecimiento en enero de 1806, la comunidad de Celaya solicitó al defensorio reunido en San Joaquín el 21 de abril siguiente que “se le dé parte alguna del cuerpo de N. lltmo. Pe. Fr. Antonio de Sn. Fermín para colocarlo en un panteón y conservar así la memoria de un bien hechor a quien tanto debió aquella Iglesia, Convento y Ciudad en la famosa Iglesia que por su zelo, dirección, cuidado y contribución allí se ha erigido...”;⁸¹ se le concedió “algún brazo o pierna” del fraile. Así, fray Antonio María de San José depositó en los cenotafios del presbiterio el brazo derecho del provincial fallecido, disponiendo la mano del lado del Evangelio y el resto en el de la Epístola el 4 de noviembre de 1806. Otras reliquias de santos se colocaron el 12 de enero de 1807.

Fray José de Santa Teresa fue elegido prior el 19 de abril de 1807; pudo obtener más dinero del defensorio general para concluir la obra. Finalmente, el provincial fray Ángel de San José y sus definidores bendijeron el templo terminado a las 7:30 horas del 13 de octubre de 1807, con el concurso del vecindario y muchos invitados. Tresguerras ayudó en la primera misa rezada. Al día siguiente, 14 de octubre, se hizo una solemne procesión que recorrió todas las iglesias de la villa con las imágenes de la Virgen del Carmen, san Elías, santa Teresa de Jesús y san Juan de la Cruz, mismas que habían sido dejadas en la parroquia y San Francisco el día del incendio. La mayor parte del costo del

⁷⁹ Libro de los defensorios..., *loc. cit.*, f. 91r. Eduardo Bácz Macías menciona la posibilidad que Tresguerras haya seguido la traza del templo anterior para aprovechar la cimentación. *Vid.* Bácz, “Arquitectura de los...”, p. 743.

⁸⁰ *Vid.* Victoria, **El Carmen de Celaya...**, pp. 28-29, 34 y 50. Falleció víctima de la epidemia de cólera morbo el 13 de agosto de 1833 y fue sepultado en la capilla de la Soledad, adyacente al muro lateral occidental del templo de San Francisco de Celaya que había trazado y erigido previamente.

⁸¹ Libro de los defensorios..., *loc. cit.*, f. 114v.

templo fue sufragado por la Provincia de San Alberto, que tenía una última bonanza, insuficiente después para concluir el templo de San Sebastián de la ciudad de México. Tresguerras escribió una descripción que se publicó en el **Diario de México**,⁸² libre del compromiso en Celaya en 1808, pasó a Querétaro para hacerse cargo de la decoración interior del recién terminado templo de las monjas carmelitas diseñado por Tolsá.

Las huestes de Miguel Hidalgo y Costilla robaron el convento en su paso por la ciudad el 20 de septiembre de 1810; se apoderaron de 23,589 pesos a pesar de no haber abierto el arca de tres llaves. El nuevo templo fue objeto de reparaciones muy pronto. El prior fray Jerónimo de Jesús María consignó en el *Libro de la Fundación* el 7 de noviembre de 1814 que era necesario reparar las “quebras” que habían aparecido por asentamientos. Fray Eugenio de la Soledad, prior, reseñó varias mejoras realizadas en el templo y el convento en 1849, pero la principal restauración fue emprendida por fray Crescencio de Jesús María; fue elegido prior en octubre de 1849 y tomó posesión el 22 de enero de 1850. Las obras de reparación empezaron el 22 de noviembre de 1852 y concluyeron en marzo de 1855, lo que obligó al cierre del templo por dos años; varias personas se ocuparon de su dirección: Catarino Torres, recomendado por los carmelitas de San Luis Potosí por algunos meses, el arquitecto Juan Crisóstomo Llerena entre el 1° de mayo de 1853 y el 4 de enero de 1855 y el señor José María Procel; se reabrió y bendijo el 6 de septiembre de ese año. Las aportaciones de los vecinos y el producto de la venta de la hacienda de San Elías sufragaron los costos.⁸³

La última gran restauración del templo se efectuó durante el priorato de fray Pedro de Santa María (Estrada) entre 1963 y 1966. Las obras, asesoradas por la Secretaría del Patrimonio Nacional bajo la supervisión del arquitecto Manuel González Galván, incluyeron la apertura de los arcos cegados del portal, el remozamiento de la decoración interior del templo, la dotación de una nueva instalación eléctrica, la colocación de un gran candil bajo la cúpula, la restauración del órgano, la remoción del jardín del atrio y su pavimentación, la reparación de la torre y su reloj. El templo volvió a bendecirse ya restaurado el 16 de abril de 1966. Un nuevo altar acorde con la liturgia emanada del concilio Vaticano II fue diseñado por el padre fray Gerardo de la Inmaculada (López Bonilla), respetando el original de Tresguerras, en el priorato de fray Simeón de la Sagrada Familia (Alvarado).⁸⁴

El conjunto se ubica en la esquina noroeste de las actuales calles de Carmen y Álvaro Obregón, una cuadra al norte de la plaza de armas. La disposición general del templo, el atrio y el convento es análoga a la de otros conventos de la orden (fig. 5.15). El templo de fachada orientada al este está antecedido por un atrio de planta en L, que lo ciñe hacia el oriente y el sur; el convento se adelanta al templo por su costado norte; la huerta se ubicaba hacia el norte y el poniente. El atrio está delimitado por una reja sostenida por pilares rematados con macetones; el acceso principal ochava la esquina y también porta jarrones neoclásicos sobre los machones que lo ciñen.

Inspirado en modelos europeos, Tresguerras trazó un templo cuyas características despiertan el asombro de eruditos y profanos. La verticalidad que le otorga la esbelta torre-campanario sobre el acceso se ha convertido en un elemento urbano insustituible de la ciudad de Celaya y en prototipo de otros muchos templos del Bajío y otras partes

⁸² Vid. Victoria, *El Carmen de Celaya...*, pp. 29-48.

⁸³ Vid. Victoria, *El Carmen de Celaya...*, pp. 51-59.

⁸⁴ *Idem*, p. 67.

del país. Se trata de un templo de planta de cruz latina orientado poniente-orientado con la portada principal hacia este último punto cardinal, que debió seguir en mucho la planta del templo anterior por razones de economía y rapidez; de haber sido así, no sería remoto que dicho templo hubiera poseído portada carmelitana con nártex de tres arcos. Su fachada llama la atención desde el primer momento. Tres vanos componen la portada del vestíbulo propiamente dicha con un solo nivel, sobre la que se desplanta la base de una torre única seguida de tres cuerpos escalonados. Víctor Manuel Villegas afirmó que el templo londinense de Santa María de la Ribera, construido por James Gibbs entre 1714 y 1727, fue el modelo seguido por Tresguerras; debe considerarse que el *Libro sobre la fundación del convento...* de los carmelitas señala que los templos del Espíritu Santo en Berna, Dresden y la fortaleza de Postdam “tienen sobre el pórtico un bello campanario de columnas corintias” similares a los de Celaya.⁸⁵

El pórtico se adelanta al sotocoro del templo y se abre al atrio con tres vanos de diferente geometría, que pudieran hacer eco del nártex dotado de los tres arcos característicos de los templos carmelitanos del siglo XVII. El vano central, de mayor altura, se cierra con un arco de medio punto flanqueado por jambas que se prolongan lateralmente con machones hacia los vanos laterales (fig. 15.14). Tales machones están antecedidos por columnas dóricas exentas de fuste estriado que soportan un entablamento coronado con un frontón recto, a su vez rematado con el escudo carmelita y sendos macetones en los extremos. Los vanos laterales, de menor altura que el central, se cierran con arcos adintelados sobre los que se dispusieron tarjas desnudas con un festón inferior; el machón que los flanquea hacia el centro se corresponde con otra columna de similares características pero en un paño retrasado. El costado sur del pórtico posee otro vano igual a los anteriores. El friso del entablamento lleva triglifos y metopas decoradas con clipeos. Encima del entablamento de este cuerpo se construyó un pretil, a partir del cual se desplanta la base de la torre, misma que reduce su anchura siguiendo la del vano central inferior.

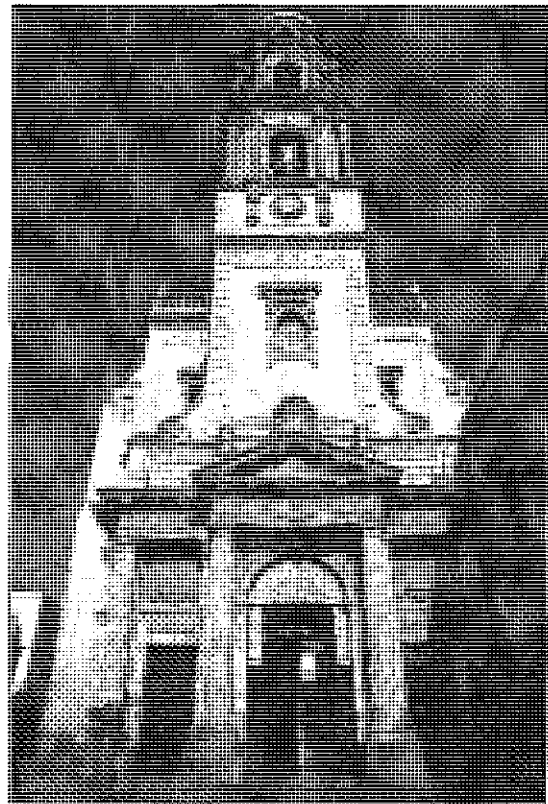


Fig. 15.14 Fachada del templo de Nuestra Señora del Carmen de Celaya.

Sendos roleos entiban el arranque de la base sobre el pretil. Las esquinas de los tres paños de ésta van ornados con un almohadillado resaltado. El paño frontal aloja una ventana ovalada enmarcada y con una cornisa saliente. El coro del templo se ilumina por medio de dos ventanas rectangulares a los lados de la base, con marcos semejantes al de la ventana adelantada. Cada uno de los cuerpos de la torre presenta planta ochavada. El

⁸⁵ Vid. *Enciclopedia de México*, t. 3, p. 1455; *apud*, Víctor Manuel Villegas, *Tresguerras, arquitecto de su tiempo*, 1964. Victoria, *El Carmen de Celaya...*, p. 50.

primero abre un vano con arco de medio punto por flanco, flanqueados por columnas jónicas de fuste liso, con otra similar en las esquinas; el entablamento se quiebra siguiendo los capiteles de las columnas, lleva denticulos y un friso decorado con una guía vegetal y se remata con un frontón curvo en dos paños, el primero de los cuales va roto. El zócalo de este cuerpo presenta un resalto circular al centro para las carátulas del reloj -sólo existente en la cara frontal-, enmarcadas por consolas. Estas formas se repiten en el segundo cuerpo, salvo que las columnas esquineras se sustituyen con nichos adornados con jarrones en piedra blanca sobre roleos a 45°; el frontón es uno recto y roto para alojar los óculos del tercer cuerpo. El tercer cuerpo es uno de muy escasa altura con óculos ovalados en los flancos y ventanas rectangulares en los ángulos; se corona con un cupulín campaniforme recubierto de azulejos amarillos, por arriba del cual va otro anillo pétreo y un jarrón cilíndrico que sostiene una cruz de hierro.

El pretil del templo se engalana con una balaustrada con urnas de tramo en tramo. Los tramos de la nave se marcan por medio de contrafuertes escalonados que terminan en roleos de sabor queretano; los paños intermedios ostentan las ventanas de marcos con resabios barrocos.

Cuatro tramos con bóvedas de arista y pinjante al centro forman la nave, con el coro ocupando sólo uno a los pies. Cada uno de los arcos torales se apoyan en pilastras compuestas empotradas que se ligan con un entablamento de cornisa muy avanzada ornada con modillones en lugar de denticulos y rematada con una balaustrada que continua en los transeptos y el presbiterio; los arcos formeros ciñen una gran ventana rectangular abocinada hacia el interior. Cada uno de los paños entre las pilastras se rehunde y cierra con arcos de medio punto que alojan un altar neoclásico, para un total de seis en la nave y cuatro en los transeptos. El sotocoro posee características poco frecuentes, dado que se cierra por dos machones adosados al arco de medio punto hacia la nave; dichos machones se unen por arriba con un arco escarzano y ostentan columnas corintias pareadas afrontadas hacia el paso a la nave, en cuya entrecalle se dispusieron nichos con esculturas de bulto; los ángulos de los machones hacia el sotocoro sirvieron para colocar pilas de agua bendita en piedra labrada de formas neoclásicas. Sobre el muro septentrional se conserva un gran óleo sobre tela de Nicolás Rodríguez Juárez fechado en 1699: *El triunfo de la Virgen del Carmen*, con una cartela en el ángulo inferior derecho que precisa que fue donado por Tresguerras en 1820, quien también compuso el soneto que lleva.

Un tambor de planta circular se desplanta sobre las pechinas del crucero y recibe la cúpula. Lleva ocho ventanas separadas exteriormente por columnas corintias pareadas. La cúpula es hemisférica recubierta de azulejos amarillos y otros azules formando recuadros, además de dos escudos carmelitas. Una esbelta linternilla, provista de una balaustrada y de cupulín revestido de azulejos, sirve de base a una cruz de hierro. Los muros occidentales, norte y sur de los transeptos llevan altares similares a los de la nave; los muros orientales sirven para alojar la tribuna y el acceso al convento en el transepto norte y el acceso a la capilla de los Cofrades en el sur.

El presbiterio se cubre también con bóveda de arista con pinjante central y aloja el altar mayor de Tresguerras. Está formado por un solo cuerpo con tres calles, rematado por un entablamento fraccionado en tres segmentos, el central más adelantado y coronado por un frontón triangular con el tetragrama de Yahveh pintado en el tímpano (fig. 15.15). La calle central está limitada por columnas pareadas de capitel compuesto; un ciprés se adelanta en la parte baja, formado por cuatro columnillas compuestas con

entablamento y frontón recto roto que aloja el Santísimo Sacramento; se remata con un cupulín octagonal de gajos que sirve de peana a la escultura de bulto de la Virgen del Carmen de pie sobre una nube con querubines, en un nicho superior. Las calles laterales contienen nichos con esculturas, con pinturas al temple encima y medallones con relieves de santos más arriba y van flanqueados por una sola columna por fuera; la izquierda muestra a san Juan de la Cruz con una cruz de tres travesaños en la mano derecha y un libro en la izquierda en el nicho, la visión de la nubecilla que ascendía del mar Mediterráneo de Elías en la pintura y a Eliseo en el relieve; la derecha presenta a santa Teresa de Jesús sosteniendo una cruz entre sus manos en el nicho, la mano de la Virgen sosteniendo una medalla-escapulario en la pintura y san Simón Stock en el relieve. Arriba del frontón se ve un escudo carmelita rodeado de angelillos tras el cual surge un resplandor dorado; el angelillo superior sostiene una filacteria con la divisa de Elías: *Zelo zelatus sum pro domino Deo exerci tuum*. Otros dos ángeles se colocaron sobre los extremos del frontón. El paño restante hasta la bóveda está cubierto por una arquivolta con un tramo encasetonado.

En los muros laterales del presbiterio se pueden ver los nichos conteniendo los cenotafios con las reliquias de fray Antonio de San Fermín depositadas en 1806, por encima de los cuales van sendas pinturas al temple de Tresguerras con marco pintado y temas carmelitanos.

En el coro, un órgano de buenas dimensiones da la espalda al cuerpo de la torre central de la fachada con sendas ventanas a sus lados.

En el ángulo exterior sureste del crucero se dispuso una capilla lateral con nave con planta de salón paralela a la de la nave y acceso desde el muro oriental del transepto del lado del Evangelio. Posee otra hermosa portada,⁸⁶ no menos importante que la principal del templo, que le da acceso desde la calla lateral del Carmen que limita la capilla por el costado sur. La portada lleva dos cuerpos y remate. El inferior es ligeramente convexo merced a dos columnas de capitel compuesto y fuste liso que se adelantan del paño general y enmarcan la puerta cerrada con arco adintelado, a su vez flanqueada por

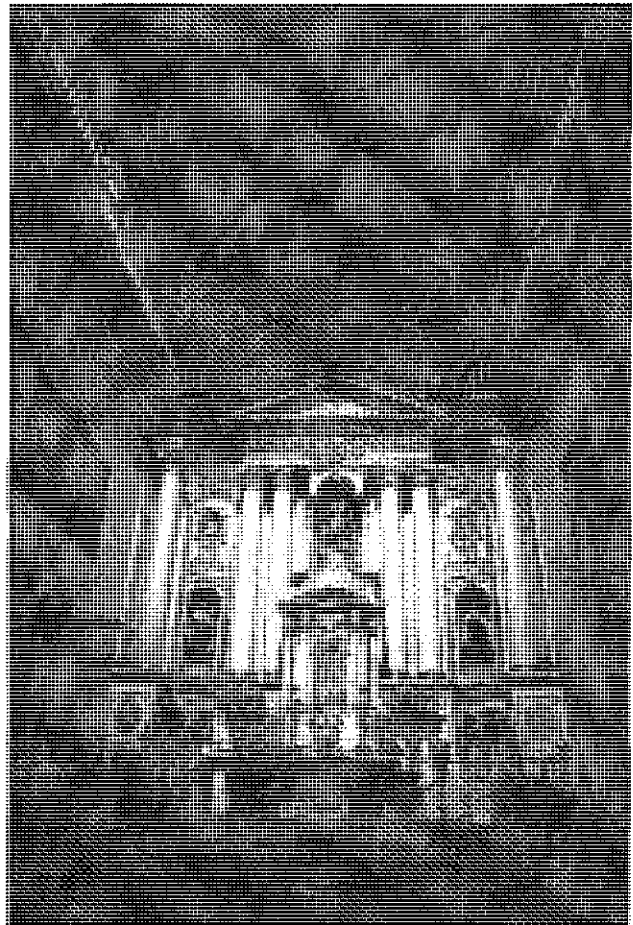


Fig. 15 15 Presbiterio y altar mayor del templo celaycense.

⁸⁶ Esta portada inspiró la parte central de la portada del Santuario de Nuestra Señora del Carmen en Tacubaya, diseñada por fray Elías García hacia 1947.

otras dos columnas iguales a las anteriores; se corona con un entablamento de friso decorado con relieves y denticulos y un frontón curvo roto con un escudo de la orden en el tímpano. El cuerpo superior forma una especie de balcón con el muro posterior cóncavo, al centro del cual va una escultura de bulto de la Virgen del Carmen con el Niño de pie sobre el tambor estriado de una columna -razón por la que pudiera confundirse con la Virgen del Pilar-, flanqueada por columnas compuestas pareadas en distintos paños y urnas festonadas; el entablamento no podría tener más movimiento, con sus varios paños y sus entrantes y salientes de frisos decorados y denticulos. El remate está constituido por una especie de cubo que lleva un hueco abovedado con festones y clave resaltada, como si fuera el remate de un nicho cubriendo a la Virgen del Carmen del cuerpo de abajo; un resplandor con un escudo circundado por una corona lo orna por encima y sendas balaustradas que siguen la curva del cuerpo cóncavo inferior, lo cerca por los lados.

La capilla se conoce bajo el nombre de los Cofrades o del Juicio Final. Debió ser la propia de la cofradía de Nuestra Señora del



Fig. 15.16 Nave del templo celayense en fotografía de Antonio Cortés.

Carmen, razón del primer apelativo, y contiene una pintura al temple de Tresguerras con una escena del Juicio Final y la resurrección de los muertos, razón del segundo. Es apenas de dos tramos separados por columnas jónicas adosadas y bóvedas de arista. En el muro oriental se aloja el altar de planta convexa como el cuerpo bajo de la portada, un solo cuerpo y remate. Cuatro columnas jónicas, las dos centrales adelantadas y exentas, forman tres calles. La central encierra un nicho con la Virgen del Carmen de bulto, bajo el cual hay un sepulcro con una estatua en cera que representa a san Plácido, mártir del siglo IV,⁸⁷ con sus reliquias en el interior. Un frontón curvo roto corona el entablamento y aloja un óculo circular con una cornisa a dos aguas y flanqueada por roleos, formando el remate. En el muro norte se descubre la pintura del *Juicio Final* en el segundo tramo, otra con la *Resurrección de Lázaro* y otra alusiva a

la sepultura de los muertos en el muro opuesto del primero. A espaldas del altar van dos habitaciones superpuestas -una de ellas el osario- con acceso desde el costado exterior del templo; una escalera con barandales de balaustres conduce al osario, en cuya portada se abre un arco redondo sobre la puerta que encierra el arranque de una columna con un cráneo sobre ella.

Toda la decoración de altares, cornisas, entablamentos, muros, pechinas,

⁸⁷ Con fiesta el 11 de octubre. *Vid.* Croisset, t. IV, p. 122.

bóvedas, pinjantes y cúpula se ha enfatizado con doraduras que contrastan con paños lisos pintados de blanco. Este templo marcó el gusto de los carmelitas y determinó que otros de sus templos se remodelaran durante el siglo XIX siguiendo su ejemplo (fig. 15.16); así la renovación promovida por fray Rafael del Sagrado Corazón (Checa) en el templo de San Ángel trató de imitar el aspecto del Carmen celayense. El proyecto de Tresguerras para el nuevo templo conventual de la ciudad de México debió tener características parecidas.

Tres vanos de poca altura formados por arcos elípticos sobre pilares se abren al costado norte de la fachada del templo y permiten la entrada al convento. El portal de acceso está techado con bóvedas de arista con decoraciones decimonónicas. Tresguerras tuvo la ocasión de ejecutar otras varias pinturas y decoraciones en diversos espacios del interior del convento. El claustro se abre al costado norte de la nave del templo con corredores solo en el piso bajo. Sus únicos tres arcos escarzanos sobre pilares de sección cuadrada le dan mayor luminosidad a los tránsitos techados con bóvedas de arista separadas por arcos fajones y a las habitaciones fronteras. La sacristía se encuentra en la crujía poniente y representa una de las más notables. Es un espacio abovedado cuyo muro septentrional aloja un hermoso medio punto al óleo con una *Alegoría de la preciosa sangre de Cristo y los siete sacramentos*, bajo el cual se encuentra la cajonera moderna para los ornamentos. Sobre la crujía oriental se halla el refectorio, espacio también abovedado que guarda una *Última Cena* al óleo de Tresguerras y un magnífico *Patrocinio de la Virgen del Carmen a san Luis rey e Inocencio IV*, de autor anónimo.

En la planta alta, el antiguo antecoro, empleado ahora como sala de conferencias, es otro espacio -cubierto por vigería- que conserva algunos otros tesoros pictóricos. Entre ellos un gran óleo con la *Asunción de la Virgen*, una *Virgen del Carmen con las ánimas del purgatorio* de Tresguerras, dos retratos de *Don Juan de Palafox y Mendoza* -uno de cuerpo entero-, y otro de *Fray Antonio de San Fermín* con un capelo azul en la mano. Otro busto al óleo de fray Antonio se localiza en el cubo de una de las escaleras, el cual lleva una leyenda que hace alusión a su promoción a favor del nuevo templo neoclásico de Celaya. La sala de lectura se localiza sobre el portal de acceso y antecede a la librería; muestra todavía tres recuadros pintados el temple sobre los muros con paisajes y otros dos con dos angelillos leyendo sentados peanas con festones que flanquean la puerta de la librería.

El espacio contiguo al poniente, separado por medio de un cancel, alberga



Fig 15.17 Oratorio del convento de Celaya.

actualmente el llamado Betel,⁸⁸ que no es sino una sala de oración.

El oratorio o capilla doméstica se aloja junto al corredor exterior oriental en la planta alta del claustro (fig. 15.17). Tres bóvedas de arista separadas por arcos fajones sobre consolas la cubren. Un nicho circundado por un retablo neoclásico pintado sobre el muro septentrional sirve para dar cabida a una escultura de la Virgen del Carmen; los demás paños de muros y bóvedas fueron pintados con diversas escenas por Tresguerras. En lo que debió haber sido la entrada original al oratorio, ahora cegado, sobre el muro opuesto al altar pintado, se encuentra un mueble sobre el que está un pequeño relicario en forma de ostensorio con un fragmento de la carne de santa Teresa de Jesús, reliquia preciosa que guardan celosamente los carmelitas. Una alegoría del monte Carmelo con la Virgen del Carmen en su cima rodea la puerta actual, sobre el muro oriental.

El convento se prolongaba más hacia el norte, donde ahora se erigieron dos escuelas. La huerta le seguía por el mismo lado en predios ahora ocupados por un centro comercial. Como es de suponer, no quedan huellas de ambos.

El Santo Desierto de Nuestra Señora del Carmen de Coajimalpa o de Santa Fe

Definido el sitio definitivo para establecer el Santo Desierto en el paraje de *Colihucan* de los montes cercanos a Coajimalpa y Santa Fe, al poniente de la ciudad de México, fray Andrés de San Miguel tomó casi un año en hacer la traza y los preparativos para comenzar la construcción del edificio. La necesidad de conciliar la vida cenobítica con la eremítica requería de disponer un convento propio para los cenobitas rodeado por ermitas empleadas de tiempo en tiempo por los anacoretas. Estos conventos se levantaban en sitios apartados del tráfico de seglares, en bosques amenos y pintorescos, en los que el contacto estrecho con la naturaleza condujera los pensamientos y oraciones de sus moradores a Dios, a imitación de los anacoretas de la Tebaida, Palestina y el monte Carmelo.

Arquitectónicamente considerados, los desiertos carmelitas procedían de otras casas conventuales que les antecedieron en Europa. Las cartujas fueron las que mayor similitud tuvieron con las propuestas españolas nacidas en la mente de fray Tomás de Jesús. Estos desiertos estaban dotados de un cenobio de planta cruciforme con iglesia al centro de nave alargada y cúpula en el crucero, rodeadas de patios con celdas dotadas de huertecillas particulares, todo circundado por ermitas esparcidas en el monte aledaño, y ocasionalmente un *vía crucis* cercados por la llamada barda o cerca de la excomunió que poseía una portería para recibir a los visitantes. Las ermitas, en su turno, se componían de tres o cuatro habitaciones que fungían como dormitorio, refectorio, cocina con alacenas y oratorio, con una espadaña propia con campana para responder al toque del convento que marcaba las horas del Oficio Divino, y otra huertecilla particular dotada de una pila de agua. José Miguel Muñoz Jiménez ha clasificado las ermitas españolas de los descalzos en cinco tipos distintos, a saber:⁸⁹

⁸⁸ El término proviene del hebreo y arameo y significa literalmente “casa de Dios”; designaba una piedra levantada o betilo, que marcaba el lugar de culto; el nombre también se dio a la antigua ciudad cananea de Luz, unos 17 Km. al norte de Jerusalén, donde sucedieron numerosos acontecimientos bíblicos, particularmente el sueño de Jacob, en el que veía como los ángeles subían y bajaban por una escalera que llegaba al cielo (Gén 28, 12), sueño que fue interpretado por los padres de la Iglesia como símbolo del vínculo entre el mundo terrenal y el celestial. *Vid.* Bogaert *et al.*, pp. 235-236. Brosse *et al.*, p. 271.

⁸⁹ *Vid.* Muñoz Jiménez, pp. 344-346. Zamora, *El Santo Desierto...*, p. 13.

1. Ermitas-viviendas usadas como mera habitación por el fraile solitario; ejemplos de ellas se encuentran en los desiertos de Bolarque, Las Palmas y La Isla. Éste es el tipo de las ermitas del desierto novohispano.
2. Ermitas de devoción u oratorios destinadas a ejercicios breves de oración en soledad, sin ocupación permanente, como en el desierto de Busaco. Podrían equipararse con las cárceles de san Juan Clímaco que existieron en las huertas de los conventos de Puebla y San Ángel en la Nueva España.
3. Ermitas-porterías usadas como habitación por el hermano ostiario o portero; las de los desiertos de Batuecas y el Cardó se acondicionaron como capillas abiertas.
4. Basílicas que no eran sino pequeños altares situados en la prolongación de los ángulos de los templos conventuales, dotadas de altar y una hornacina con el santo titular, como en los de las Batuecas y La Isla.
5. “Antras” o cavernas inadecuadas como vivienda, localizadas en lugares apartados, que servían para ejercicios piadosos.

Algunos desiertos carmelitas dieron cabida a *vía crucis* de los que existieron tres modalidades:

1. El de cruces de piedra o madera, como los de Bolarque, las Batuecas y Tenancingo.
2. Los existentes en ermitas alusivas a pasajes pasionarios, como en La Isla y Santa Fe o Coajimalpa.
3. Los monumentales formados por ermitas-pasos, como el del desierto de San Juan de la Cruz de Busaco, de veinte estaciones con cuatro kilómetros de recorrido - seis más que las del *vía crucis* canónico.⁹⁰

Fray Tomás de Jesús encabezó la iniciativa de fundar un desierto en un sitio apartado cubierto de árboles y arbustos de Bolarque que descendía hacia la margen derecha del río Tajo dentro de la provincia de Guadalajara, mientras acudía a la fundación descalza de Zaragoza en agosto de 1592; su nombre fue el de Nuestra Señora del Monte Carmelo de Bolarque. Logró el real patronato para su templo en 1593, en tanto que fray Alonso de Jesús María se ocupaba de la primera ampliación del yermo, haciendo nuevas habitaciones en 1595 y la barda que lo cercaba en 1598. Desgraciadamente un incendio en 1619 obligó su total reedificación; se especula que fray Alberto de la Madre de Dios pudiera haber trazado el nuevo templo aunque sin la composición central de otros. El cronista fray Francisco de Santa María lo describió hacia 1648. En 1651 tenía trece ermitas, de las cuales la dedicada a San Francisco y Santa María Egipcíaca descollaba por su riqueza. En 1743 se hablaba de 32 capillas, incluyendo algunos oratorios o altares adosados a las ermitas. Sobrevivió hasta la desamortización de 1835.⁹¹

Un nuevo desierto surgió a partir del ofrecimiento de la ermita de Nuestra Señora de las Nieves en plena sierra rondeña hecho a los carmelitas por el obispo de Málaga, García de Haro en 1593. La fundación bajo el nombre de Nuestra Señora de las Nieves se concretó hasta 1598 cuando el prior general, fray Elías de San Martín, designó vicario del desierto a fray Alonso de San José, a quien proporcionó un fraile experto en arquitectura para ayudarle en la traza y edificación. Los cimientos para la iglesia nueva se abrieron en 1599, y el vicario señaló los sitios para las ermitas y cercó el terreno.

⁹⁰ Vid. Muñoz Jiménez, p. 346.

⁹¹ Vid. Muñoz Jiménez, pp. 348-352.

Estuvo concluido en 1604 y llegó a poseer nueve ermitas, algunas iniciadas por fray Pedro de la Madre de Dios, su primer prior.⁹²

El desierto de San Juan Bautista de Trasierra tuvo vida efímera en su primera etapa. Se estableció en la sierra de Córdoba en 1597, mas fue abandonado en 1617. Se reabrió como desierto de la provincia de Andalucía la Baja en 1686 y duró hasta 1720. Se le menciona más como un mero hospicio eclesiástico, antes que como un desierto formal, si bien se le dotó de ermitas exteriores. Alcalá de Henares vio otro intento de fundación del desierto femenino de Santa María del *Corpus Christi* en la calle de los Colegios; se abrió el 11 de mayo de 1599 pero se cerró 60 días después, ya que no funcionaba dentro de la población.⁹³

El duque de Alba cedió a los descalzos el valle despoblado de las Batuecas en Castilla la Vieja en 1599. Fray Tomás de Jesús fundó el desierto de San José del Monte de las Batuecas en 1602, haciendo uso de la traza centralizada típica, cuyos templo y cenobio se reconstruyeron en 1696, bajo el priorato de fray Jerónimo de San Ildefonso; a éste se deben la gran espadaña y el tejado del templo, entre otros elementos. Fray José de Santa Teresa aludió a este desierto en su crónica de la mitad del siglo XVII. Se quitó a los frailes en 1836, para sufrir un incendio en 1872. Volvió a manos de los carmelitas en 1936 y lo remodelaron en 1945. Tuvo cuatro basílicas y 16 ermitas, más dos capillas sobre al sendero central y otra más en el sitio “de la fundación” en 1650; en 1675 se levantaron dos más. Había cruces, cipreses y fuentes entre ellas. También existió una ermita-portería que fue transformada en capilla abierta.⁹⁴

La siguiente fundación en tiempo fue la novohispana, pero los desiertos continuaron estableciéndose en España y otros países. El desierto de San Hilarión del Cardó fue fundado en la sierra del Cardó en Tarragona en 1606, como propio de la provincia de San José que incluía Cataluña, Aragón y Valencia. Su iglesia se concluyó en 1617; contó con 11 ermitas con sus huertecillas y fuentes; la ermita de San Bernardo era una ermita-portería sobre el camino a Tortosa; la de la Columna se talló en una roca de difícil acceso y se dedicó a la Flagelación y San Simeón Estilita; la de San Jerónimo, de 1613, se localizó junto a una cueva.⁹⁵

En un bosque próximo a Coimbra en Portugal se fundó el desierto de San Juan de la Cruz de Busaco en 1627, cuando ese país formaba parte de la corona española. La traza corrió por cuenta de fray Alberto de la Virgen, quien siguió el modelo de Batuecas de fray Tomás de Jesús. El templo carmelitano lleva el pórtico de tres arcos característico; además de las ermitas y su cerca con siete puertas, posee un extraordinario *vía crucis* en excelente estado de conservación. Manuel de Saldaña, rector de la Universidad de Coimbra, señaló una estación con una cruz en 1644, originando el *vía crucis* de 4 kilómetros de recorrido; posteriormente, el obispo Juan de Melo mandó edificar una ermita en cada estación en 1694; para ello hizo medir las distancias del camino del Calvario en Jerusalén; el nuevo obispo de Coimbra, Antonio de Souza y Vasconcelos, ordenó la colocación en ellas de pinturas y esculturas con los personajes de la Pasión. Además de las estaciones acostumbradas se levantaron otras seis: Oración en

⁹² Vid. Muñoz Jiménez, p. 352.

⁹³ Vid. Muñoz Jiménez, pp. 352 y 343-344.

⁹⁴ Vid. Muñoz Jiménez, pp. 352-355.

⁹⁵ Este desierto está convertido actualmente en balneario. Vid. Muñoz Jiménez, pp. 358-359. Cfr. Zamora, *El Santo Desierto...*, pp. 11-13.

el huerto, Prendimiento, Paso del puente sobre el río Cedrón, Casa de Anás, Casa de Caifás y Casa de Herodes; la mayoría son ermitas de planta cuadrangular, cubiertas con tejados a cuatro aguas coronados con cruces pétreas; se levantaron adicionalmente escalinatas, torres y capillas con inscripciones.⁹⁶

Al separarse la provincia de Santa Teresa con Aragón y Valencia de la catalana de San José en 1685, las constituciones obligaron la fundación de un nuevo desierto. Se escogió una elevación en términos de Benicasim (Castellón) para establecer el desierto de la Transverberación de Santa Teresa en 1694. La obra del edificio arrancó en 1697; su iglesia se terminó en 1733. Un nuevo edificio sobre una planta de un gran cuadrado de iglesia central y celdas interiores se comenzó en 1784 para concluirse en 1788; aún se conservan algunas de las trece ermitas que poseyó y se descubre la planta centralizada. Aquí existieron las cavernas llamadas “antras” empleadas para ejercicios penitenciales, conocidas bajo los nombres de San Elías, San Juan de la Cruz, Santa Eufrosina, Santa María Magdalena, Santa María Egipcíaca, Santa Eufrasia y otros.⁹⁷

La señora Josefa Terán legó 10,528 reales a los carmelitas en 1674 con el ánimo de convertirse en la patrona de un convento a fundarse en Jerez de la Frontera o el Puerto de Santa María, cosa que no se realizó.

El santo desierto de San José del Valle surgió en un sitio donado por el duque de Medina Sidonia cercano a Medina Sidonia, el terruño de fray Andrés de San Miguel, de la provincia de Andalucía la Baja en 1695. Debido a la insalubridad del lugar, en 1708 se empezaron las gestiones para trasladarlo al puerto de la Sierra del Cuerno o del Pedroso, lo que se consiguió hasta 1713; algo similar acontecería con el desierto de la Nueva España. Nuevas ermitas se construyeron en 1698 y 1699 con la aportación de vecinos hispalenses. En 1787 ya había dejado de funcionar como desierto y era un convento más de la provincia andaluza. Con licencia real del 1º de mayo de 1716, más otras del real consejo, el duque de Medina Sidonia, el obispo de Cádiz y el obispo de Medina Sidonia, se pasó el desierto de San José a la sierra del Cardoso o Sierra del Cuervo. Este nuevo desierto fue trazado por fray Bartolomé de San Pablo y dirigida la obra de la primera crujía por fray Acisclo de San Rafael entre 1721 y 1726; la iglesia se levantó entre 1742 y 1756 bajo la dirección de fray José de San Miguel, otro fraile-alarife; se trató de una obra realizada por artífices carmelitas en su totalidad. Tuvo cinco ermitas contempladas en el plano original antes de erigirse: Dolores de Nuestra Señora y San Pedro, San Miguel, San Esteban y San Lorenzo, Santa Teresa de Jesús y la de San Pedro Apóstol.⁹⁸

El siglo XVIII alcanzó a ver la fundación de dos desiertos más. El desierto de san José de la Isla de la provincia de San Joaquín de Navarra se inició en 1719 merced al esfuerzo de fray Juan de San José, rector que había sido del colegio de teología de Burgos y vicario de este desierto en 1729. Se localizó en la isla de San Nicolás de la ría del Nervión, aprovechando la primitiva ermita de San Nicolás de Bari, luego dedicada a la Virgen del Carmen. El diseño fue obra de fray Marcos de Santa Teresa siguiendo el modelo de Batuecas: planta cuadrada con templo central rodeado por celdas y dependencias; hubo cuatro basílicas exteriores dedicadas a pasajes de la Pasión y cuatro ermitas: la Asunción, la Sagrada Familia, San Agustín y Santo Tomás de Aquino, muy

⁹⁶ Vid. Muñoz Jiménez, pp. 359-362.

⁹⁷ Vid. Muñoz Jiménez, pp. 362-364.

⁹⁸ Vid. Muñoz Jiménez, pp. 365-368. Cfr. Durán y Estrada, pp. 26-28.

cercanas entre sí debido a lo estrecho del terreno.⁹⁹ Con la creación de la provincia de Santa Ana de Murcia en 1712, segregada de la del Espíritu Santo de Castilla la Nueva, surgió el Desierto de Cambrón cerca de Lorca en 1732. Se apartó del modelo acostumbrado con un patio central rodeado por las dependencias conventuales y el templo pequeño de una sola nave y portada sencilla en el flanco septentrional.

Un resumen de los desiertos dependientes de la congregación española se aprecia en el cuadro de abajo:

Santos Desiertos de carmelitas descalzos de la congregación española		
Nombre	Lugar	Año
Nuestra Señora del Carmen	Bolarque en Guadalajara	1592
Nuestra Señora de las Nieves	Sierra de Ronda	1593
San Juan Bautista	Trasierra en la sierra de Córdoba	1597
San José	Monte de las Batuecas en Castilla la Vieja	1599
Nuestra Señora del Carmen	Montes de Coajimalpa o Santa Fe	1604
San Hilarión	Cardó en Tarragona	1606
San Juan de la Cruz	Busaco en Portugal	1627
Transverberación de Santa Teresa	Las Palmas en Castellón	1694
San José del Valle	Cerca de Medina Sidonia en Cádiz	1695
San José	Puerto de la sierra del Cuervo o del Cardoso	1713
San José	La Isla en Navarra	1719
Cambrón	Cerca de Lorca en Murcia	1732

La congregación italiana también siguió el ejemplo español en la erección de desiertos. Los desiertos de San Juan de Varese en Génova (1616), San José de Marlagne en Bélgica (1619) fundado por fray Tomás de Jesús, San Elías de Czerna en Polonia (1629), Santo Ángel de Varazze en Lombardía (1633), San José y Santa Teresa en Blaye, Francia (1641), Santa Ana de Mannesdorf en Austria (1644), la Presentación de Nuestra Señora de Monte Virginio en Roma (1668), Monte Calvario en Sorrento, Nápoles (1682) y Verbo Encarnado y San Juan de la Cruz en Lovaina, Bélgica (1689) son ejemplos de esta modalidad de conventos de vida cenobítica y eremítica combinada.¹⁰⁰

Cuando fray Juan de Jesús María (Robles) concibió la idea de crear un desierto en la provincia de San Alberto de Indias mientras era prior del convento de la Puebla de los Ángeles en 1597, ya existían los de Bolarque y Nuestra Señora de las Nieves en España, y muy pronto emergería el del Monte de las Batuecas. La tardanza en la consecución de las licencias favoreció que fray Andrés de San Miguel ingresara a la orden y se comenzara a preparar en el campo de la arquitectura. Al tomar posesión de los terrenos definitivos en los montes próximos a Coajimalpa y Santa Fe, no lejos del camino que conducía de la ciudad de México a la de Toluca, en diciembre de 1604, fray Andrés debió comenzar los preparativos del sitio y la traza del edificio. De alguna forma tuvo en sus manos el modelo del desierto del Monte de las Batuecas trazado por fray Tomás de Jesús, pues fue su modelo para el yermo novohispano. Los folios 111 y 113 de su tratado contienen la planta de un convento cuyas características permiten suponerla

⁹⁹ Vid. Muñoz Jiménez, pp. 368-370.

¹⁰⁰ Vid. Muñoz Jiménez, pp. 347-370. Fray Próspero del Espíritu Santo, renovador de la presencia carmelita en el monte Carmelo de Palestina, partió a su empresa en Medio Oriente del desierto del Santo Ángel de Varazze en 1633.

del desaparecido primer edificio del desierto, si bien el arquitecto Mario Castañeda Velasco O. C. D. ha propuesto una muy diferente interpretando las descripciones de fray Agustín de la Madre de Dios y otras.¹⁰¹ Un cuadrado de grandes dimensiones fue la base de su diseño; el centro está ocupado por un templo -aislado del resto por medio de un gran jardín- de planta de cruz griega con bóvedas de lunetos en los brazos y media naranja en el crucero, más cuatro capillas-relicarios abiertas hacia los transeptos; un pasillo detrás del presbiterio conectaba la iglesia con el pasillo de las demás dependencias, atravesando el jardín que la circundaba. Dos de los flancos del cuadrado están ocupados por trece celdas por lado conectadas a un pasillo perimetral; cada una de estas unidades está conformada por la vivienda propiamente dicha, un oratorio y un paso hacia la huerta individual cercada. Los cuatro ángulos interiores del jardín que rodea al templo llevan otra celda de forma análoga a las anteriores. Otro de los flancos del cuadrado daba cabida a un claustro de un solo nivel adosado al mismo corredor perimetral, rodeado por tránsitos limitados por tres arcos sobre pilares por lado; las habitaciones en torno a este claustro debían ser las propias de un convento de vida común: sala capitular, sala *de profundis*, librería, refectorio, cocina y demás. Sobre el mismo flanco del claustro y junto a él en la esquina del cuadrado, se colocó otro jardín cercado. El cuarto y último flanco se empleó para las habitaciones de servicio como baños, letrinas, despensa, panadería, ropería y otras.¹⁰²

El sitio elegido fue un claro en el bosque sobre el caballete entre dos cañadas; las normas exigían ubicarlo en lugares elevados y poco accesibles para vivir en retiro solitario y clausura para una mejor observancia de la regla y las constituciones específicas de los desiertos; Eduardo Báez Macías acierta al decir que tales conventos debían evocar la idea del *hortus conclusus* o huerto cerrado y el jardín del Edén; la barda que circundaba todo el perímetro del desierto, incluyendo las ermitas, servía para mantener la clausura estricta alejando a los seglares, pero al mismo tiempo enfatizaba el carácter sagrado del lugar.¹⁰³ La primera piedra fue colocada por el virrey marqués de Montesclaros en enero de 1606. La celeridad puesta en la fábrica fue favorecida por la magnanimidad del don Melchor de Cuéllar y así, tres años después los primeros frailes se mudaron al desierto. El quinto capítulo provincial de mayo de 1609 tuvo al nuevo edificio como sede, que estaba concluido en 1611, con fray Pedro de San Hilarión *junior* como primer prior; fray Pedro había desempeñado el mismo cargo en el desierto de Bolarque y fue enviado a Nueva España para desempeñar el mismo cargo por el prior general.

Una barda de siete leguas de perímetro rodeaba el terreno del desierto. En un sitio sobre la vereda que conducía a Santa Fe y Coajimalpa se abría la portería aislada del resto del edificio que permitía el acceso; una campana en la espadaña hacía saber a los frailes de las visitas, que tenían que aguardar al amparo de un portal cubierto, decorado con un fraile crucificado y mortificado de tal manera que arredraba a los espíritus magros. En una pizarra sobre la puerta se había escrito el decreto de excomunión que el papa Clemente VIII había expedido contra toda mujer que

¹⁰¹ Vid. *El Santo Desierto...*, ed. Victoria y Herrera, pp. 318-319.

¹⁰² Vid. San Miguel, *Obras...*, lám. LXXVII. Al igual que la planta baja del colegio de San Ángel, el doblez al centro de los folios deformó la planta publicada del templo y las habitaciones sobre el corredor perimetral. Cfr. Zamora, *El Santo Desierto...*, pp. 19-20.

¹⁰³ Vid. Báez, *El Santo Desierto...*, pp. 31-34.

traspusiese tal puerta o la barda. A una cierta distancia se hallaba el convento entre abetos y cedros, al que se entraba por medio de un torno que conducía a un jardín y luego a otro torno antes de penetrar a la portería propiamente dicha. El templo tuvo una techumbre de tijera cubierta con láminas de plomo, como el del convento de San Sebastián, aunque de menores dimensiones; carecía de coro pues estaba reservado exclusivamente a los frailes. Sus retablos -cinco en 1697- eran modestos, sin dorar y pintados imitando el mármol. A un costado del presbiterio se dispuso una capilla-relicario que fray Agustín de la Madre de Dios describió así:

“... al lado del evangelio un vistoso relicario tan a lo pobre cuanto a lo lucido; porque con no haber ni permitirse en el yermo cosa la más mínima que tenga seda ni oro, están los ornamentos y retablos con tal aseo y limpieza que pegan nuevo espíritu a cualquiera que entra allí...”¹⁰⁴

Tras el fallecimiento del patrono, don Melchor de Cuéllar, en enero de 1633, sus restos y los de sus descendientes se dispusieron en un nicho de esa capilla-relicario.

Fuera del convento, dispersas en el bosque y a distancia prudente se hallaban las ermitas trazadas por fray Andrés de San Miguel. Algunos documentos hablan de diez ermitas: San Juan de la Cruz, San José, Santa Teresa de Jesús, San Juan Bautista, Santa María Magdalena, la Soledad, el Calvario, Getsemaní u Oración del huerto, San Alberto de Sicilia y Santa Bibiana; sin embargo mientras que otros sólo de nueve, descontando generalmente la de San Juan de la Cruz. Fray Agustín de la Madre de Dios las describió como “... pequeñas, labradas todas a una misma traza, cuya fábrica no es más que un oratorio, una celda, un jardín y cocinilla y cada pieza de éstas tan estrecha que es imposible admitir sino sólo al ermitaño”.¹⁰⁵ De manera casi fortuita nueve de estas ermitas siguen en pie y muestran que aunque los espacios fueron los mismos, su traza tuvo variaciones.

La supuesta ermita de San Juan de la Cruz, aunque bien pudiera haber sido la de Santa Bibiana, está reducida a unos cuantos pedazos de muros de mampostería sin seña de cubierta alguna a pocos pasos del portal de acceso de la cerca de la excomuniación, en la esquina noroeste del conjunto. Careció de patrono y de obligaciones piadosas.

Poco más al norte se encuentra la ermita de San José, junto al sendero de Santa Fe, la que aún conserva su esbelta espadaña, aunque desprovista de campana. Está antecedida por un muro bajo y ostenta la chimenea que sacaba el humo de la cocinilla. Con el aparente fin de reforzarla hacia la pendiente lateral, se levantaron unos arcos sobre el camino (fig. 7.13). En el dintel del arco sobre la vereda se encuentra una lápida con los nombres de la ermita y su patrón, el capitán García de Cuadros, aunque su mujer, doña Jerónima de León también lo fue; el año es ilegible por la argamasa de una restauración que la cubrió en la parte baja; careció de obligaciones pías y dice:

DESTA HERMITA DE S. IOSEPH ES

¹⁰⁴ Madre de Dios, *Tesoro...*, UNAM, p. 289.

¹⁰⁵ *Ibidem*. Cfr. *El Santo Desierto...*, ed. Victoria y Herrera, pp. 399-401, 297-298 y 109-110. Zamora, *El Santo Desierto...*, p. 20. Báez, *El Santo Desierto...*, pp. 22-23. El número y la ubicación exactos de las ermitas pudiera aclararse con el plano levantado por el teniente coronel de ingenieros Miguel Costanzó al avaluar los terrenos del Santo Desierto de Coajimalpa en abril de 1781, cuyo original debe estar en el Archivo General de la Nación o en el Archivo General de Indias.

PATRÓN Y FUNDA-
DOR EL CAPITÁN GARCÍA
DE QUA-
DROS
[fecha ilegible]

Al oriente de la anterior yace la ermita de Santa Teresa de Jesús, a la que se alude documentalmente bajo el nombre de ermita de Nuestra Santa Madre, pues al inicio del Santo Desierto la monja de Ávila todavía no ascendía a los altares y ahora es llamada de San Elías. En ésta es más discernible la huertecilla rodeada por un muro que aumentaba la soledad del ermitaño, pero que también lo ponía a salvo de las fieras que merodeaban por los montes. En su lado sur se ve la pila de agua que se alimentaba por una acequia proveniente de la parte alta del cerro, más allá del convento. Carece de lápida con registro, pero se sabe que doña Catalina de Cabrera fue su patrona en 1611. Tiene espadaña y chimenea.

Entre la ermita anterior y la siguiente de San Juan Bautista al sur, se encuentra una terraza de planta semicircular que hacía las veces de mirador sobre el río San Borja que discurre al fondo de la cañada. La banca de mampostería y el paisaje al frente delatan su función.

Ubicada en un balcón natural del cerro sobre la cañada del río San Borja, la ermita de San Juan Bautista fue diseñada de forma más elaborada por fray Andrés de San Miguel. Se distinguen el dormitorio, el oratorio con su altar y la cocineta con dos chimeneas. A su espalda se localiza el huertecillo cercado, la acequia que la dotaba de agua y la escalera que facilitaba el ascenso a la techumbre usada como mirador recreativo. Su frente mira al oriente y cuenta con una espadaña sobre la puerta; en el dintel de ésta se alcanzan a leer los datos del patrón y fundador (Juan Saldivar de Mendoza y Catalina Maldonado, su mujer) en 1611 en las palabras siguientes:

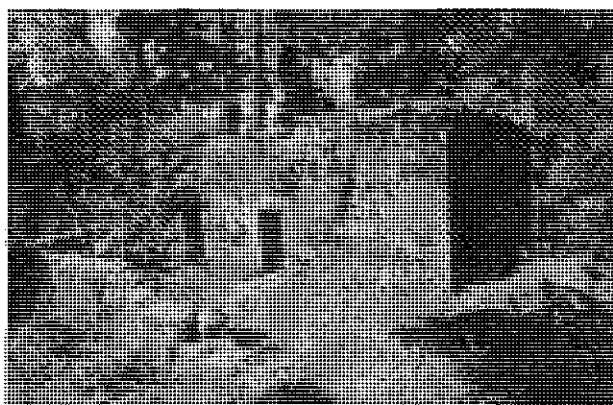


Fig 15.18 Ermita de Santa María Magdalena dentro de los terrenos del Santo Desierto de Coajimalpa.

DESTA HER-
MITA DE S. JUAN
BAP ES PATRÓN
Y FUNDADOR
JUAN DE SAL-
DÍVAR
[MENDOZA]

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Las cuatro ermitas anteriores se localizan al norte del convento sobre el mismo parteaguas y al poniente del río San Borja. En la vertiente oriental de este río y alejada del resto de las demás, existe sólo la ermita de Santa María Magdalena, razón de su destrucción acentuada pero también de su mayor originalidad. Cuenta con los mismos elementos de las otras, incluyendo el huertecillo cercado pero ha perdido la espadaña

(fig. 15.18). En el dintel del acceso a la ermita se encuentra otra lápida con los datos del benefactor que la costeó, don Luis Núñez Pérez de Minaca, junto con su mujer, doña Catalina de Mendoza en 1612; reza:

DESTA HERMITA DE
S. MARÍA MAGDALENA
ES PATRÓN Y FUNDADOR
EL TESORERO LUIS NÚÑEZ
PÉREZ A[ÑO DE 1612]

El terreno al sur del convento cuenta con otras cuatro ermitas, comenzando con la de la Soledad, la más cercana. Además de sus continuas restauraciones guarda la base de la espadaña, el huertecillo cercado y la escalera que conduce a la techumbre, en su costado poniente. En la lápida del dintel se manifiestan los nombres de la pareja benefactora, el oidor Juan de Quesada de Figueroa e Isabel Bañuelos, su mujer, en 1609:

DESTA HERMITA DE
LA SOLEDAD SON LOS
PATRONES Y FUNDADO-
RES LOS SEÑORES OIDOR
JUAN QUESADA DE
FIGUEROA
Y DOÑA ISABEL DE BAÑE-
LOS SU MUGER. AÑO 1609

En un punto elevado del terreno y a pocos pasos al suroeste de la anterior yace la ermita del Calvario, ahora denominada de la Santísima Trinidad. Su patrono y fundador fue don Alonso Ramírez de Vargas, junto con su esposa, doña Alférez Navarrete, en 1613, pero ha perdido la lápida de registro. La espadaña esbelta, la chimenea y el huertecillo cercado le otorgan un atractivo especial.

Una de las ermitas más singulares es la de Getsemaní o la Oración del huerto en virtud de su ubicación en un altozano al suroeste de la de Getsemaní y del patio que forma con la cerca. La escalinata que asciende hasta ella, la espadaña, la escalera interior hacia la techumbre y la lápida del dintel aparejado le confieren un carácter distinto de las demás. El capitán García de Cuadros y doña Jerónima de León fueron sus patronos en 1608, como también lo fueron de la de San José. Las palabras de la lápida señalan:

DESTA HERMITA
DE GETSEMANÍ
ES PATRÓN Y FUN-
DADOR EL CPTN. GAR-
CÍA DE QUADROS
AÑO 1608

La ermita de San Alberto de Sicilia es la más meridional y elevada de todas. Lleva huertecillo cercado, así como espadaña abovedada sobre el paso de la escalera a la techumbre. La memoria de su benefactor se guarda en los términos labrados en el dintel de su puerta:

DESTA HERMITA DE

<p style="text-align: center;">NTRO. P^E. S. ALBERTO ES PATRÓN Y FUNDA- DOR FRAN^{CO} HERNÁNDEZ DE LA HIGUERA AÑO DE 1610</p>

Junto al sendero que desciende de la ermita de San Alberto hacia el convento se descubren cajas de agua y tramos de la acequia que conducía el agua desde los manantiales superiores. Fray Agustín de la Madre de Dios visitó estos ojos de agua y los registró con sus nombres: San Juan, fuente de Elías y fuente del Buey, además de haber reconocido el origen del río de la Magdalena en el vallecillo al pie de los cerros Muñeco y Gachupina.¹⁰⁶

La décima y última ermita dedicada a Santa Bibiana ha desaparecido en apariencia; su patrono y fundador fue Martín López de Arenchun y su mujer, Antonia Salmerón, en 1604. Eduardo Báez Macías supone que fue demolida al reubicar el segundo edificio del convento en 1722;¹⁰⁷ esta hipótesis partió de la descripción del sitio ocupado por el primitivo convento de fray Andrés de San Miguel, con relación al nuevo que levantó José Miguel de Rivera Saravia; el texto del siglo XVIII dice:

“... Tenía el convento antiguo la huerta hacia la parte del Medio día [sur], y como cuadra y media delante la ermita de Santa Bibiana Virgen y Mártir y en la distancia que había entre el convento y la ermita se echaron los cordeles y se reconoció capacidad suficiente para la intentada fundación, sin perjudicar dicha ermita entrando en el convento parte de la huerta antigua, cuya cerca pasaba por donde está un ramillete de azulejos en medio de la iglesia debajo del cimborio...”¹⁰⁸

Estas palabras señalan que se trazó convenientemente en el lugar la planta del nuevo monasterio, intentando no dañar la ermita, por lo que los muros arruinados junto a la esquina exterior noroeste de la cerca pudieran ser los de ésta y no los de la dedicada a San Juan de la Cruz.

Santa Bibiana fue una virgen romana que sufrió el martirio en unión de sus padres, Flaviano y Dafrosia, y su hermana, Demetria, en tiempo del emperador Juliano el Apóstata hacia la mitad del siglo IV.¹⁰⁹ La dedicación de esta ermita a esta santa romana obedecía al hecho que en su día, 2 de diciembre, había sido descubierto el sitio del desierto en 1603; cada 2 de diciembre la comunidad del desierto acudía a su ermita para una colación espiritual y una misa cantada en su honor. Su memoria se trasladó al nuevo desierto de los montes de Nixcongo, donde una de las tres ermitas fue puesta bajo su protección. Las ermitas fueron dañadas por incendios, al parecer intencionales, en sus primeros años, pero reparadas por los carmelitas pudieron sobrevivir.

¹⁰⁶ *Vid.* Madre de Dios, *Tesoro...*, UNAM, p. 286.

¹⁰⁷ *Vid.* Báez, *El Santo Desierto...*, pp. 22-23. Juan Francisco Gemelli Careri refirió la existencia de nueve ermitas durante su visita al Santo Desierto en mayo de 1697. *Vid.* Careri, *Viaje...*, 108-111.

¹⁰⁸ *El Santo Desierto...*, ed. Victoria y Herrera, p. 82.

¹⁰⁹ La fiesta de santa Bibiana se celebra el 2 de diciembre. Las reliquias de Bibiana, Demetria y Dafrosia se colocaron en un sepulcro de pórfido bajo el altar de la iglesia de Santa Bibiana en Roma en 1628, reedificada entonces, por orden del papa Urbano VIII. Se le representa atada a una columna, con un puñal clavado en el pecho y la palma del martirio en la mano. *Vid.* Croisset, t. IV, pp. 705-709. Sellner, p. 428.

Fray Antonio Vázquez de Espinosa, carmelita mitigado, visitó el Santo Desierto en la segunda década del siglo XVII, poco después de haberse concluido su fábrica. Sus exageradas impresiones quedaron anotadas en su compendio:

“445. Sin los cuales [otros dos conventos en la ciudad y su vecindad: San Sebastián y San Ángel] hay otro tres leguas de la ciudad, que llaman el Desierto, que es uno de los primeros del mundo en grandeza, religión y santidad, tiene además del convento, que a su costa edificó Melchor de Cuéllar, iglesia y dormitorios muy curiosamente fabricados en un lugar que parece el paraíso, por la disposición que en aquel sitio puso el cielo; sus ermitas apartadas unas de otras, casi a cuarto de legua, en que viven los religiosos al modo de los ermitaños de la primitiva iglesia. Y es otro Monte Carmelo y Tierra Santa en aquélla de promisión del Nuevo Mundo, que a juicio de todos los prudentes, que lo han visto, así por el sitio, breñas, fuentes, disposición del convento y ermitas, es de lo primero que se conoce en la cristiandad”.¹¹⁰

Sin embargo, el Santo Desierto distaba de ser el ponderado paraíso referido por fray Antonio o por Gemelli Careri en 1697. La excesiva humedad acentuaba el frío que padecían los religiosos que constantemente enfermaban. Las querellas con los indios de los pueblos vecinos seguía viva y se manifestaba en las continuas intrusiones de hombres y mujeres seculares dentro del perímetro cercado, a pesar de la barda de piedra y del decreto de excomunión. Por si poco fuera, el deterioro del edificio de fray Andrés se acentuó con la lluvia y los extremados cambios de temperatura; un gran sismo acaecido el 16 de agosto de 1711 fracturó las bóvedas y los muros, y aunque el eremitorio fue reparado de la mejor forma posible por un desconocido maestro de arquitectura

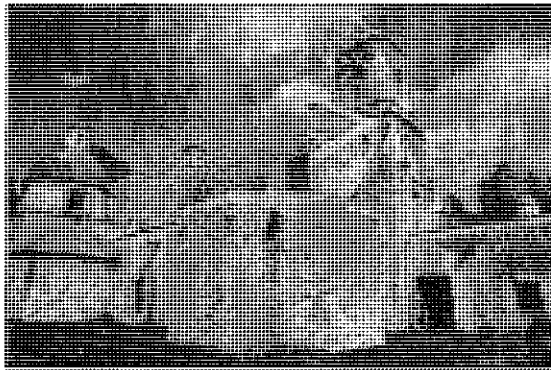


Fig 15 19 Templo y convento del Santo Desierto de Coajimalpa por José Miguel Rivera Saravia.

contratado por los frailes, el daño estructural de la fábrica pronto volvió a manifestarse. Estas circunstancias condujeron a los gremiales a buscar una solución mudando el desierto. Se hallaron dos alternativas: las tierras de la hacienda de Puruagua en las cercanías de Acámbaro, que pareció alejado de los principales conventos, o los montes de Nixcongo de la hacienda de la Tenería vecina a Tenancingo. Una tercera opción surgió y fue la que adoptaron: reconstruirlo en otro punto dentro del mismo terreno bardeado.

Decidida la construcción de un segundo convento, los gremiales acudieron a los servicios del arquitecto José Miguel de Rivera Saravia, quien ya había trabajado para los carmelitas en la construcción de los conventos de San Joaquín y Toluca, y cuyos datos se proporcionan al hablar de la primera de esas casas. Rivera dictaminó la demolición del edificio antiguo y trazó uno nuevo dejando de lado la planta centralizada de fray Andrés y de los desiertos europeos. Proyectó un convento muy complejo en torno a varios patios, con el templo de fachada principal viendo al norte, de planta de cruz casi griega circundado por un corredor cubierto y un camarín a espaldas del presbiterio; cúpulas de media naranja carentes de

¹¹⁰ Vázquez de Espinosa, *Compendio y descripción...*, p. 149.

lucarnas y tambor, con linternilla y cupulín, se emplearon para cubrir los cruceros del templo y la capilla lateral; ésta, de planta de cruz trebolada, se abrió al costado occidental del templo. En el costado oriental del templo se ubicó el claustro de un nivel; su crujía oriental se desplantó sobre cuartos abovedados subterráneos con el propósito de aislarlo de la humedad y el frío. Detrás del camarín se ubicó un pasillo que conducía al refectorio y las celdas; la torre-campanario se desplantó sobre el eje de la nave principal del templo, por encima del segundo nivel del vestíbulo de aquel pasillo y junto al camarín; una base atiesada con contrafuertes y un solo cuerpo sustituyeron a una posible espadaña del templo del siglo XVII. Los otros patios se circundaron de las celdas, la hospedería y las habitaciones de los sirvientes. La excavación para los cimientos principió el 27 de enero de 1722; la primera piedra la dispuso fray Pedro del Espíritu Santo, provincial, con fray Martín de la Asunción, como vicario del desierto, en un punto al suroeste del convento primitivo, donde existía su huerta, el 9 de febrero siguiente. Rivera Saravia continuó en la dirección de las obras hasta concluir la cimentación. El convento anterior fue demolido gradualmente, mudando a los religiosos a las nuevas instalaciones conforme se iban terminando, reutilizando los materiales y dejando las ermitas de fray Andrés en pie; así, las lápidas con las inscripciones de la fundación y la colocación de la primera piedra en 1606 se reubicaron en los muros del patio de la hospedería y de la fachada del templo. Manuel de Herrera las prosiguió, para que las terminara el sobrestante José Antonio de Roa, asistente de Rivera Saravia y de Herrera, en un lapso total de dos años y nueve meses. El templo se bendijo y se colocó el Santísimo Sacramento por el nuevo provincial, fray Martín de la Madre de Dios, y el prior, fray José de San Gabriel, el 27 de octubre de 1724 (fig. 15.19); los restos de Melchor de Cuéllar se reinhumaron con solemnidad en un nicho excavado en el muro del presbiterio del lado del Evangelio, cubiertos por una placa de tecali.¹¹¹ Elementos relevantes del nuevo convento resultaron: el oratorio de portada con marco de piedra, nicho superior con venera y planta de cruz griega ligeramente insinuada, el refectorio abovedado con púlpito para el lector de las Sagradas Escrituras y torno hacia la cocina, la espadaña para el segundillo de uso interno del cenobio sobre el muro lateral oriental del templo, el corredor frente al templo y sus costados, cubierto por un cañón corrido, cercado por arcos redondos sobre pilares, medias naranjas en los ángulos y nichos con arcos trilobulados con molduración barroca en argamasa, la sala para la colación espiritual abovedada de esquinas reforzadas, espadaña, nichos y poyos en los muros interiores,¹¹² localizada en el sitio aproximado del monasterio antiguo.

Fray Pedro del Espíritu Santo efectuó una visita, mientras fungía como provincial, al reputado santuario de San Miguel del Milagro, entre Puebla y Tlaxcala, sitio donde de acuerdo a la tradición se había aparecido el príncipe de las milicias celestiales en 1631. La impresión que le dejó esta visita fue tan grande que decidió poner el renovado desierto bajo su protección. En 1722 se acometió también la construcción de una capilla bajo la advocación de San Miguel Arcángel en el límite de los terrenos del eremitorio, sobre la cumbre del antiguo cerro de los Ídolos, que sería conocido como

¹¹¹ Vid. *El Santo Desierto...*, ed. Victoria y Herrera, pp. 86-91. Zamora, *El Santo Desierto...*, p. 21. Báez, *El Santo Desierto...*, p. 20. Báez, "Arquitectura de los...", pp. 737-738. Cfr. Ortiz Lajous y Maza, pp. 113, 117, 121.

¹¹² Ahora se le llama cámara del Secreto por razones populares. A pocos pasos al oriente de ella se encuentra una pequeña estructura abovedada, casi cúbica, que pareciera haber sido una de las estaciones de un *vía crucis* desaparecido.

cerro de San Miguel en lo sucesivo. Este fue el origen de la capilla, que no ermita, de planta octagonal, muros de piedra, bóveda y techumbre de tejamanil que se concluyó y dedicó en 1728, cantando la primera misa el bachiller Pascual Ignacio López, cura de Santa Fe.¹¹³ Años después, se hizo un segundo nivel en el claustro y se añadió un nártex de dos niveles al templo que interrumpió el corredor cubierto circundante por el lado norte. Este último agregado modificó la portada original del templo que consistía en una puerta elevada cerrada con un arco de tres centros, sobre la cual iba un óculo octagonal rematado por arriba con un escudo carmelita (fig. 15.20). Se creó un coro elevado, inexistente en el proyecto original de Rivera Saravia, al construir un entrespacio a media altura del portón y techar dicho coro con una cubierta a dos aguas, cuyas huellas subsisten. La nueva portada resultó muy pobre, con el arco elíptico del pórtico abierto, una hornacina en el coro y un ojo de buey elíptico en el muro piñón.

La agudización de los problemas añejos -visitas continuas de seglares, irrupción



Fig. 15.20 Fachada del templo del Santo Desierto de Coajimalpa.

frecuente de los pobladores aledaños, escasez de vocaciones, frío y humedad persistentes- obligó la búsqueda de otro lugar para el desierto a partir del capítulo de abril de 1780, con fray Manuel de Cristo como provincial. El sitio elegido fue uno de los propuestos para la mudanza anterior a principios del siglo XVIII: los montes de Nixongo adyacentes a la hacienda de la Tenería, que para entonces era propiedad del convento de Toluca y lo había sido del colegio de San Ángel en el siglo XVII. La consecución de la licencia real no fue empresa fácil para los religiosos; con el fin de allanar los obstáculos, ofrecieron la cesión del Santo Desierto y sus tierras en Coajimalpa; el ingeniero Miguel Costanzó realizó un avalúo de las tierras con bosque y maderamen en 47,200 pesos, excluyendo el eremitorio y las nueve (!) ermitas, en abril de 1781.¹¹⁴ La real cédula para el traslado se obtuvo hasta noviembre de 1796, cuando ya los carmelitas habían entrado en tratos para la traza y preparativos con don Antonio González Velázquez, quien por esos años

hacia la traza de la capilla de la Tercera Orden dentro del atrio del templo conventual de San Sebastián en la ciudad de México.

Localizado, desmontado y allanado el sitio en una nava plena de encinares de la vertiente oriental de los montes de Nixongo, con una vista maravillosa del valle de Malinalco, González Velázquez comenzó la obra a finales de 1797. Su extensión fue mucho menor, comparada con la del desierto de Coajimalpa, con el fin de evitar

¹¹³ Vid. *El Santo Desierto...*, ed. Victoria y Herrera, pp. 89-90. Báez, *El Santo Desierto...*, pp. 22-23.

¹¹⁴ Vid. *El Santo Desierto...*, ed. Victoria y Herrera, pp. 451-452.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

querellas con los pobladores y propietarios circundantes. Con el auxilio de 300 albañiles procedentes de Celaya que habían intervenido en la remodelación del Santuario del Santo Cristo de Chalma, próximo al sitio del nuevo desierto, emprendida por fray Joaquín Sardo O. S. A., se concluyó en los primeros días de febrero de 1801. El templo se dedicó por fray Manuel de la Anunciación, provincial en turno, el 15 de febrero de aquel año, como lo precisa una inscripción en el costado derecho del presbiterio.¹¹⁵

En tanto la vida cenobítica-eremítica del nuevo desierto en las cercanías de Tenancingo se consolidaba con un clima más benévolo y mayor aislamiento, los carmelitas mantuvieron en su poder los terrenos del antiguo desierto en Coajimalpa. Una de las causas en la dilación del otorgamiento de la real licencia para la mudanza era el pleito que promovió don José Patiño Itzolinque, descendiente de los caciques de Coyoacán, por la posesión de algunas de esas tierras. Una primera sentencia fue favorable a don José, pero la apelación de los carmelitas lo obligó a pasar a España donde logró una cédula real de Carlos IV de fecha 21 de julio de 1791 que le reconocía ciertos derechos; retornó a Nueva España y de nuevo a la península en 1793 para fallecer allá en 1813, sin lograr una sentencia definitiva.¹¹⁶ Los carmelitas cedieron las tierras del primer desierto a la ciudad de México en 1814. Consumada la independencia, el congreso nacional otorgó una tercera parte de dichas tierras y sus aguas a los pueblos de Santa Rosa Xochiac, San Bernabé Ocotepc y San Bartolomé Ameyalco en 1828. El convento se fue deteriorando poco a poco, pero la pretendida instalación de una fábrica de vidrio lo terminó por arruinar en 1845; dicha fábrica resultó de moneda falsa por lo que se cerró de inmediato. Esas ruinas fueron testigo del llamado “brindis del Desierto”, banquete ofrecido por las autoridades del ayuntamiento de la ciudad a los principales generales y oficiales del ejército enemigo durante la ocupación norteamericana en enero de 1848. Invocando la ley de desamortización de 1856, el inglés Juan Burnand se adjudicó los restos del monasterio y su bosque circundante con buena suerte; los dueños de los molinos, ranchos y haciendas que se beneficiaban con las aguas del río San Borja, encabezados por Juan de Dios Pradel, administrador de la hacienda homónima, y Leonel Chassin, propietario del molino del Olivar del Conde, protestaron ante el ayuntamiento ciudadano debido a la tala inmoderada de los bosques y el desperdicio de las aguas que hacía Burnand en 1871.¹¹⁷ Finalmente el presidente Venustiano Carranza autorizó la instalación de un restaurante en los restos del monasterio en 1914; poco duró en funciones pues se convirtió en refugio del cabecilla zapatista, Valentín Reyes. El mismo Carranza promulgó la creación de un parque nacional en el lugar por decreto del 15 de noviembre de 1917; el convento fue declarado monumento el 16 de mayo de 1932. En los últimos tiempos las ruinas del convento han quedado bajo la custodia de la delegación Coajimalpa, entidad que promovió y sufragó su consolidación y parcial restauración dirigidas por los arquitectos Jaime Ortiz Lajous y Marco Aurelio Maza entre 1989 y 1991.¹¹⁸

El inmueble proyectado y dirigido por González Velázquez en las cercanías de Tenancingo guardó muchos elementos de las viejas normas y modelos carmelitas, más que el de Rivera Saravia, aunque tomó también algunos otros de éste. Las celdas,

¹¹⁵ Vid. Báez, “Arquitectura de los...”, pp. 738-739. Zamora, *El Santo Desierto...*, pp. 23 y 27.

¹¹⁶ Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, pp. 165-166.

¹¹⁷ Vid. Reyna, *Formación...*, p. 112.

¹¹⁸ Vid. *Diccionario Porrúa*, pp. 1065-1066. Enciso *et al.*, pp. 16-17. Ortiz Lajous y Maza, pp. 111-112.

consistentes de una habitación sencilla sin anexos ni huertecilla, y las demás habitaciones conventuales, ligadas por un tránsito corrido e interior, forman un gran cuadrado en planta, dejando cinco patios: uno al frente del templo, dos en los ángulos interiores noreste y noroeste y otros dos de servicio en las esquinas sureste y suroeste.

El templo, de fachada principal al norte, se adosa al centro del costado

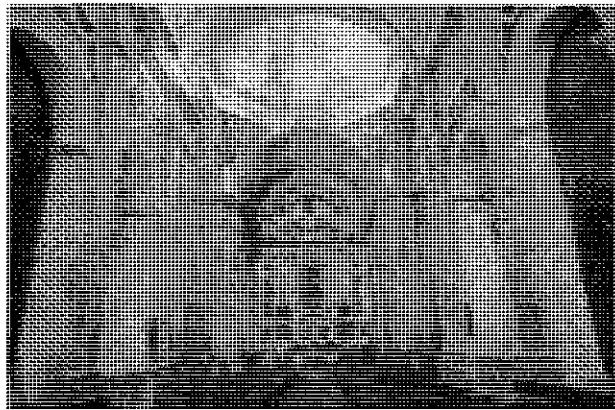


Fig. 15.21 Nave del templo del Santo Desierto de Nixcongo, obra de Antonio González Velázquez.

meridional de dicho cuadrado; su planta es de cruz latina con tres tramos marcados por pilastras pareadas seguidas por arcos torales redondos también pareados, cubiertos con bóvedas con lunetos en la nave, crucero con cúpula de gajos con linternilla desplantada sobre un tambor octagonal con un óculo circular por lado, y transeptos y presbiterio de un solo tramo igualmente abovedados (fig. 15.21); a los costados del presbiterio se abren sendas capillas-relicarios, en tanto que en el espacio

bajo los transeptos y paralelo a la nave, van capillas dedicadas a Nuestra Señora de los Dolores, en el lado oriente, con dos bóvedas de arista, y al Santo Cristo de las Siete Suertes, en el poniente, con una sola bóveda de arista, seguidas por habitaciones que han tenido distintos usos. El templo, en conjunto con las capillas y las últimas habitaciones, forma un rectángulo en planta, ceñido por una galería o tránsito cubierto que forma un nártex al frente, como el templo de Rivera Saravia. La base de la torre-campanario se ubica al lado poniente de la capilla-relicario del lado de la Epístola; posee dos cuerpos y cupulín. El atrio se dispone frente al acceso del templo, limitado por dos habitaciones en sus costados oriental y occidental y el tránsito cubierto del nártex que se abre con cinco arcos redondos por el lado sur.

El altar mayor es neoclásico con la imagen de la Virgen del Carmen en madera policromada dentro de un nicho flanqueado por columnas jónicas pareadas de fuste estriado, con entablamento y frontón curvo roto; del tímpano surge una peana en forma de nube con un resplandor por atrás, que apoya la escultura de san Miguel arcángel, protector del Santo Desierto. En el muro lateral oriental se abre el acceso a una de las capillas-relicarios, sobre la que se encuentra una urna con los restos de don Melchor de Cuéllar, patrono del convento y su estatua orante sobre ella (fig. 7.27), en el tímpano de un arco rehundido; la tarja denuncia: "Aquí se reservan los huesos del Señor Don Melchor de Cuéllar insigne bienhechor de los Carmelitas y fundador de este Santo Desierto. Murió en México a 23 de enero de 1633. *Requiescat in pace*. Amén". En el lado opuesto va una tarja con la leyenda conmemorativa aludida líneas arriba que reza: "Fue la dedicación de esta iglesia y convento y se colocó el Santísimo Sacramento el año de 1801 a 15 de febrero"; por encima otra urna con los restos de fray Pedro Tomás de Santa María (Sepúlveda), anacoreta que habitó solo esta casa por casi tres décadas, fallecido el 25 de mayo de 1915. Las capillas-relicarios tienen tres altares neoclásicos cada una, que ostentan algunas pocas reliquias y esculturas diversas. Los muros meridionales de los transeptos albergan otros dos altares neoclásicos, similares al mayor pero con frontones rectos cerrados; el oriental está dedicado a San José y el occidental a

Santa Teresa, cuyas esculturas se ven en los nichos. La capilla de Nuestra Señora de los Dolores se abre en el muro opuesto del altar de San José, con una portada flanqueada por pilastras de capitel compuesto, unidas con un entablamento coronado con un frontón triangular; al fondo se descubre la escultura estofada y policromada de la titular encerrada en un nicho, sin mayor decoración. Detrás de esta capilla y con acceso desde el tránsito del convento, se encuentra otra especie de capilla con un altar neoclásico en madera que lleva la escultura de bulto estofado y policromada de santa Bibiana, portando una cruz en la mano derecha y la palma del martirio en la izquierda. La capilla del Santo Cristo de las Siete Suertes muestra su imagen en un altar con nicho de cruz trebolada en medio de dos medias muestras de capitel compuesto y fuste estriado que sostienen un entablamento y un frontón triangular; esta imagen procede del desierto de Coajimalpa y se conserva la tradición que fue tallada por Inocencio Berruguete y traída a la Nueva España por Palafox y Mendoza. Otros altares semejantes a los de los transeptos se ubican en las hornacinas laterales de la nave del templo, formadas entre las pilastras pareadas y la cornisa, ceñidas por arriba con arcos de medio punto.

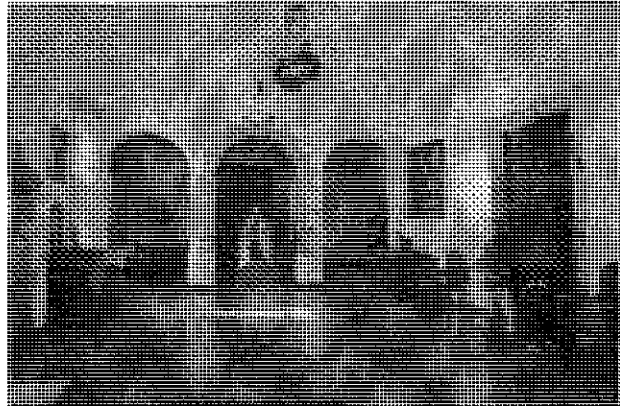


Fig 15.22 Antesacristía del templo del Santo Desierto de Nixcongo.

En el convento sobresale un espacio al costado del transepto oriental que sirvió de antecoro (fig. 15.22). Este espacio abovedado guarda una escultura sedente de la Virgen del Carmen, réplica tallada por un artista queretano de la decimonónica venerada en el monasterio de *Stella Maris* del monte Carmelo; también conserva una arca virreinal de tres llaves con sus herrajes y tres óleos sobre lienzo de mediana calidad firmados por el pintor Mariano Torreblanca -oriundo de Tenancingo- en 1854 que debieron pertenecer a las ermitas: *Sueño de san José*, *Santa Bibiana* y *Santa María Magdalena*. Al lado norte del espacio anterior se localiza la antigua sacristía ahora usada como biblioteca, habitación abovedada que muestra una alacena y un aguamanil neoclásicos, semejando un nicho en uno de sus muros: dos medias muestras de capitel compuesto sostienen un entablamento, en medio de los cuales yace el nicho coronado con una venera. Junto al transepto derecho se abre otra habitación abovedada que se cree sirvió para las colaciones espirituales. El ángulo noroeste del cuadrado en planta y fuera de éste sirvió para disponer la hospedería, meras habitaciones distribuidas en dos crujías haciendo escuadra en torno a un patio.

Al igual que en Coajimalpa, el bosque alrededor se cercó con una barda de piedra de menor longitud. La llamada puerta de la excomunión se localizó hacia el poniente, donde comienza el camino que conduce a Tenancingo. El sendero que lleva desde esta puerta hasta el convento fue sembrado de cipreses, comúnmente llamados cedros, y sirvió para ubicar a su vera las estaciones del *vía crucis*. Dentro del bosque se distribuyen solamente tres únicas ermitas; la escasez de vocaciones a finales del siglo XVIII hacía innecesarias otras más. La ermita de San José se localiza al costado norte del camino, en la parte baja de una cañada. La de Santa María Magdalena se halla más al norte, sobre la vereda que conduce al mirador de las Águilas. La de Santa Bibiana,

renombrada de San Juan Bautista por fray Pedro Tomás de Santa María (Sepúlveda) a finales del siglo XIX, es la más cercana al eremitorio; se localiza a escasos 50 metros de su costado poniente. Están constituidas por dormitorio, cocinilla, oratorio con altar y huertecillo cercado.

A partir de la expulsión de los españoles al final de la presidencia de Guadalupe Victoria, el Santo Desierto declinó sin cesar. El último prior electo en el capítulo de 1858 fue fray Joaquín de Santa Teresa; le tocó ver la puesta en práctica de las leyes de Reforma, sin embargo, aparentemente y tal vez debido a su aislamiento, el monasterio logró seguir funcionando hasta 1867, luego de una visita efectuada por el arzobispo Pelagio Antonio Labastida y Dávalos entre los dos años anteriores. Al triunfo de la república, el desierto fue cedido al ayuntamiento de Tenancingo por el gobierno federal; sus representantes lo devolvieron al arzobispado de México el 5 de diciembre de 1872. El cura párroco de Tenancingo designó al carmelita fray Juan de la Cruz (fallecido en Salvatierra en 1877) como vicario del desierto, ignorándose cuando lo dejó. Fray Rafael del Sagrado Corazón (Checa) remitió al padre fray Pedro Tomás de Santa María (Sepúlveda)¹¹⁹ como encargado del convento entre 1885 y 1886; fray Pedro Tomás permaneció como único habitante y auténtico anacoreta por treinta años, hasta su muerte en 1915. Luego otros carmelitas ocuparon el convento hasta 1926, año en que quedó bajo la custodia del gobierno callista. Los descalzos lo recuperaron entre 1946 y 1947, tras las gestiones realizadas por fray Luis de San José (Beltrán) y fray Nicolás de San José (García), religiosos que mucho hicieron en San Ángel. En los primeros días de 1948 arribó fray Eliseo de Santa Teresita, quien residió allí hasta 1951; el 5 de noviembre de ese año se reanudó la vida conventual con fray Gabriel de Jesús María (Marquina) como prior. El noviciado establecido en el convento de Querétaro se pasó a éste en 1956;¹²⁰ esta función ha tenido desde entonces. Ahora se comprende que el Santo Desierto fue una sola fundación con dos monasterios: uno en los bosques de Coajimalpa y otro más en los de Nixcongo.

El convento de Santa Teresa de Querétaro

Aun con la oposición de los franciscanos, los carmelitas decidieron establecer su nueva casa dedicada a Teresa de Jesús, beatificada en 1614, en la villa de Querétaro. Tras haber tomado posesión de la casa y huerta de la viuda Isabel González, fray Andrés de San Miguel pasó a la villa dejando temporalmente los preparativos para la edificación del colegio de San Ángel en Tenanitla para encargarse de la traza y dirección de un conventico y su templo en octubre de 1614. La obra comenzó a la mitad de diciembre de 1614 y concluyó entre marzo y abril de 1615. Con escasos cuatro meses de labor, aquél

¹¹⁹ José Tomás Sepúlveda -su nombre en el siglo- nació en Purépero, Michoacán, en 1849; ingresó al noviciado en San Ángel en 1884, bajo la dirección del padre Checa. Murió el 25 de mayo de 1915. Sus restos se colocaron dentro de una urna en el muro occidental del presbiterio en 1953, luego de haber estado sepultados en la capilla del Cristo de las Siete Suertes. Realizó la primera restauración del convento, conforme a sus alcances y recursos.

¹²⁰ *Vid.* Zamora, *El Santo Desierto...*, pp. 28-42. El padre Gerardo de la Inmaculada (López Bonilla) remodeló la nueva capilla del noviciado; esta remodelación incluyó una imagen de la Inmaculada Concepción que el padre Gerardo realizó en plastilina y el maestro escultor Joaquín Silva -entallador de uno de los retablos del templo de San Ángel diseñados por fray Nicolás de San José (García)- se ocupó de tallar en madera.

resultó una casa estrecha y pobre de muros de adobe con apenas diez celdas y otras pocas oficinas alrededor de un claustro; la iglesia fue pequeña y de cubierta de tijera, debajo de cuyo altar se dispuso la acostumbrada caja con monedas y recuerdos de la fundación.¹²¹ Fray Andrés retornó a Tenanitla para arrancar la obra del colegio en junio de 1615, dejando tras de sí a fray Pedro de la Concepción *junior* -vicario designado- y sus compañeros habitando una casa más que modesta. El maestro Francisco de Chavida, constructor del convento de Santa Clara para el cacique don Diego de Tapia, intervino en algunas adaptaciones al convento poco después. Esta construcción perduró buena parte del siglo XVII.

Don Juan Caballero y Osio (1644-1707), ilustrísimo benefactor queretano, financió la reconstrucción del templo, sustituyéndolo por uno de bóvedas entre 1685 y 1687; el encargado de esta nueva obra fue José de Bayas Delgado, también autor del Santuario de la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe costeadado por Caballero y Osio y consagrado en 1680. El nuevo templo fue derribado y reemplazado por el actual por el alarife Juan Manuel Villagómez entre 1756 y 1759. Villagómez

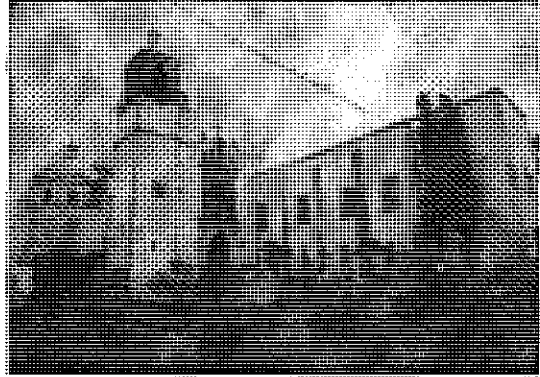


Fig. 15.23 Templo y convento de Santa Teresa de Jesús en Querétaro.

dejó un documento en el que se declara autor de los conventos del Carmen y del extraordinario de San Agustín en la misma ciudad.¹²²

El conjunto de los descalzos se localiza en la esquina de las calles Juárez y Morelos, dos cuadras al sur del cauce del río Querétaro, ahora transformado en avenida Universidad. El templo es de planta de cruz latina con capillas laterales; su eje longitudinal se alinea oriente-poniente con la portada principal mirando al alba. Un atrio en escuadra se abre a su frente en la confluencia de las calles; la sección correspondiente al costado sur de la nave lleva una reja sostenida por pilares de cantería rosa. A diferencia de los templos carmelitanos clásicos del siglo XVII, carece de la portada con nártex y presenta una sola torre-campanario a la izquierda de la portada (fig. 15.23). La portada es sencilla, con dos cuerpos y remate, terminada por una cornisa con un resalto central y pináculos rematados por pirámides cuadrangulares por encima; el primer cuerpo es apenas un vano con arco redondo sobre jambas con bases e impostas molduradas, flanqueado por sendas pilastras toscanas empotradas de fuste estriado unidas por un entablamento; el segundo cuerpo presenta la ventana del coro ochavada y abocinada entre pilastras y entablamento y una guardamalleta al eje, por debajo del alféizar; el remate lo forman un nicho de frontón roto flanqueado por escudos de la orden y una cruz de piedra arriba.

Otra portada se abre sobre el muro lateral sur, de características más austeras que la frontal. El crucero lleva cúpula de media naranja sobre un tambor ochavado; su trasdós está recubierto de azulejos amarillos y azules formando grecas horizontales. La capilla lateral del Santo Niño de Praga que se abre hacia el sur de la nave lleva otra cúpula de formas y disposición semejantes. Los altares mayor y laterales, lo mismo que

¹²¹ Vid. Zamora, "Notas...", pp. 288-289.

¹²² Vid. Báez, "Arquitectura de los...", p. 736. Loarca *et al.*, pp. 60-63. Cfr. Muñoz Jiménez, pp. 319-322.

la decoración interior, son neoclásicos del siglo XIX, de mediano mérito. El altar mayor se forma con dos pilastras pareadas de capitel corintio en distintos paños que apoyan una arquivolta de dos arcos redondos, en medio de lo cual se desplantan otras dos pilastras pareadas unidas por un tramo de entablamento sobre la mesa del altar enmarcando un nicho con la Virgen del Carmen; sobre este nicho y abriéndose paso entre los tramos de entablamento se ve una ventana dotada con un vitral que representa a santa Teresa en oración frente a un crucifijo. En las calles laterales otros dos nichos portan esculturas de cuerpo entero de san Juan de la Cruz y santa Teresa.

El convento en manos de los carmelitas en la actualidad es apenas una tercera parte de lo que fue antes de la exclaustación. Se abre al lado derecho de la fachada principal del templo, al cual se adelanta como en otros casos. El portal se abría al atrio con tres arcos de medio punto que se han cegado. El claustro es de un piso según lo mandan las normas del siglo XVII; cada costado contiene tres arcos de medio punto sobre pilares de sección cuadrada, los que llevan una media muestra, y no la pilastra usual, hacia al patio, las cuales en vez de prolongarse hasta la cornisa o el pretil, terminan a la altura de los capiteles de los pilares, rematadas con un pináculo piramidal; los tránsitos están abovedados. En su costado poniente se aloja la antesacristía con tres tramos abovedados a partir del costado del templo; le sigue la sacristía con otros tres tramos similares; estos dos espacios tienen otras funciones ahora. La escalera monumental conserva la celda de san Alejo bajo su rampa. La librería existía en los altos del portal.

Los carmelitas instalaron su noviciado en este convento por algunos años en el siglo XX hasta que finalmente lo mudaron al Santo Desierto en 1956.

El convento de San Ángel de Salvatierra

Pocos meses después de establecida la ciudad de españoles de San Andrés Salvatierra, los carmelitas arribaron al lugar en el último trimestre de 1644. La fundación se había acordado por los gremiales en 1642 y a solicitud de los vecinos que ya gestionaban la erección del nuevo asentamiento. Contando con la licencia del virrey, se fundó el convento de San Ángel, titular antiguo del colegio de teología y filosofía que había mudado su nombre por el de Señora Santa Ana en 1634 al convenir las capitulaciones de su patronazgo con doña Mariana de Aguilar y Niño; los descalzos adoptaron esta decisión para no ofender al santo que ya había adquirido derecho según su sentir.¹²³

En un solar con una sencilla casa cedido por el alguacil mayor, aparentemente don Agustín de Carranza Salcedo, el vicario carmelita, fray Pedro de San Juan, pudo colocar la primera piedra de un primer y humilde templo el 25 de noviembre de 1644. Mientras tanto el provincial, fray Matías de Cristo, remitió a fray Andrés de San Miguel para ocuparse de la dirección y terminación de la fábrica. Fray Andrés llegó a Salvatierra el 17 ó 18 de enero de 1645 y continuó los trabajos con tal éxito que la iglesia se pudo dedicar el 2 de febrero siguiente. Prosiguió con el convento anexo de inmediato; en una primera etapa lo dotó de portería, refectorio, cocina y nueve celdas; en otra etapa se añadieron otras ocho celdas, las secretas y una sala más; la tercera etapa contempló la

¹²³ Vid. Fernández del Castillo, *Apuntes...*, p. 63.

construcción de dieciocho celdas a partir del 15 de agosto de 1646.¹²⁴ Fray Manuel de San Jerónimo, cronista de la orden, mencionó en el tomo sexto de su **Reforma de los descalzos...**, que en esta ocasión contó con el auxilio de fray Francisco de la Madre de Dios en sus tareas de constructor, información que hay que tomar con ciertas reservas.¹²⁵ El convento se concluyó en una fecha desconocida antes de la muerte de fray Andrés en 1652.

El conjunto conventual se localiza en la actual calle de Hidalgo 534, en el corazón de la población (fig. 15.24). El templo resultó de planta de cruz latina con transeptos cortos, tres tramos entre el crucero y el coro abovedados con cañón corrido, cúpula de gajos sobre un tambor octagonal en el crucero, capillas-relicarios a los lados del presbiterio y una espadaña de tres cuerpos escalonados y cuatro vanos sobre el muro de la fachada, que parece reproducir la dibujada en el tratado de fray Andrés. La fachada del templo es mucho más geométrica y simple que la de San Ángel. Carece de nártex, aunque Eduardo Báez Macías juzga que sí lo tuvo; portada de un cuerpo con arco de medio punto de clave resaltada, acompañada por pilastras empotradas a los lados que soportan el entablamento y un frontón recto roto, en cuyo tímpano se aloja un nicho con la escultura pétrea del santo titular y la ventana del coro por encima, rematada con una cornisa. Varios contrafuertes adornan la fachada lateral, tomando el empuje lateral del cañón de la nave; dos de estos contrafuertes se unen por medio de un arco redondo para dar cabida a la portada lateral. Almenas rematadas por pirámides cuadrangulares ornarn el pretil del templo en diversos puntos.



Fig. 15.24 Templo de San Ángel de Sicilia en Salvatierra.

El claustro lleva sólo tránsitos bajos, como lo ordenaban las normas, con pilares y bóvedas de formas y dimensiones muy parecidas a los de Puebla de los Ángeles, Atlixco y San Ángel, abovedados aunque con un pilar menos por banda.¹²⁶ En algún sitio de este convento de San Ángel de Salvatierra deben reposar los despojos mortales del ilustrísimo fray Andrés de San Miguel.

La fábrica de la fundación carmelita sufrió los avatares del tiempo como las demás casas carmelitas. Su economía se cimentó en las cargas piadosas que les redituaron bienes inmuebles diversos entre los que se podrían mencionar diversas casas

¹²⁴ Vid. San Miguel, *Fundaciones...*, *loc. cit.*, fs. 32-34 y 40-41. Fray Agustín de la Madre de Dios comenzó su relato sobre esta fundación a partir de los datos generales sobre las bondades del sitio, pero, al igual que con el colegio de San Ángel en Tenanitla, lo dejó inconcluso. De otra forma se dispondrían de mayores datos y detalles. Cfr. Madre de Dios, *Tesoro...*, UNAM, p. 429.

¹²⁵ Vid. Báez en la introducción a Madre de Dios, *Tesoro...*, UNAM, pp. XX-XXI.

¹²⁶ Vid. Báez en la introducción a San Miguel, *Obras...*, pp. 46-47. Báez, "Arquitectura de los...", p. 740. Cfr. Muñoz Jiménez, pp. 215-216.

en el poblado, los terrenos de la Cuadrilla, el potrero de San Elías y la hacienda de San José del Carmen.

De manera similar al resto de los bienes eclesiásticos, las leyes de Reforma acabaron con el convento y sus propiedades y resultaron inútiles en cimentar la prosperidad del país. El ayuntamiento local se quedó con el convento al que le asignó diversos usos, en tanto que el templo siguió abierto al culto en manos de los descalzos. Manuel Godoy denunció la hacienda de San José del Carmen, pero Francisco Llamosa se la adjudicó valiéndose de sus relaciones políticas.¹²⁷

El colegio de San Joaquín de Tacuba

Juan Montero de Espinosa nació en la ciudad de México en los últimos años de la tercera década del siglo XVII. Sus padres fueron Sebastián Montero de Espinosa y Catalina Martínez. Quedó huérfano de padre siendo un infante con dos hermanas: María y Sebastiana Montero; hacia 1647 su madre casó en segundas nupcias con Antonio Maldonado, maestro ensamblador y vecino del barrio de Santa María la Redonda. Maldonado fue notable ensamblador en la ciudad, donde nació a principios del siglo XVII y murió en 1685. De este matrimonio de su madre nacieron Pedro Maldonado hacia 1642, alférez, maestro ensamblador también y autor de algunos retablos para el colegio de San Ángel en 1687 y 1689, y fray Francisco Maldonado, religioso profeso del convento de San Diego de México, nacido hacia 1651. Juan Montero fue educado por su padrastro, de quien aprendió el oficio de ensamblador; dos de sus hermanas casaron con aprendices del taller de Maldonado: María Montero con Francisco de Arjona Montalvo y Sebastiana Montero con Vicente Conchillos. En 1673, él y su medio hermano Pedro Maldonado quedaron como fiadores de su padrastro y padre Antonio, para continuar la obra del retablo del altar mayor de la catedral de México (contratado el 14 de enero de 1673), en el caso de que Antonio enfermase o muriera. En algún momento casó con doña Teresa de Aguilera, hija de Rodrigo Díaz de Aguilera, maestro de arquitectura y aparejador mayor de la obra de la catedral, con quien habitó en una casa de la calle del Relox.

Al morir su suegro, Rodrigo Díaz de Aguilera, en junio de 1678, Juan le sucedió en el cargo de aparejador mayor de la catedral. Montero hizo testamento el 5 de enero de 1695, en el que pidió ser sepultado en la capilla de Nuestra Señora de la Soledad de la catedral, sitio donde se sepultaba a los maestros arquitectos que trabajaban en ella. Tuvo dos hijos: fray Marcos Montero y Aguilera, religioso corista del convento grande de Santo Domingo de México, y María Montero de Aguilera, quien tenía ocho años en 1695; también vivían en su casa dos niñas expósitas: Inés Montero (con 12 años en 1695) y Juana Montero (de 7), a las que crió como si fueran sus hijas. Juan Montero y Espinosa falleció el 5 de febrero de 1695 y, tras ser velado en el Sagrario, se le sepultó en la catedral como había deseado.¹²⁸

Gracias a sus vínculos familiares, Montero se convirtió en maestro examinado de escultura y de las artes de ensamblador, alarife, cantería y arquitectura; ya era citado como maestro del arte de ensamblar en 1666. Entre otras obras que ejecutó como

¹²⁷ Vid. *Enciclopedia de México*, t. 12, pp. 7128-7130.

¹²⁸ Castro Morales, "Juan Montero...", pp. 7-11. Fernández, "El inventario...", pp. 27-28; *apud*, AGN, Bienes nacionales, núm. 381, exp. 18.

ensamblador de retablos se pueden citar las siguientes: el 11 de diciembre de 1674 contrató con el licenciado Felipe de Contreras, mayordomo y administrador del convento de Balbanera, un monumento de Cuaresma, cuya traza fue seleccionada por el arzobispo fray Payo Enríquez de Rivera, el cual no concluyó; don Diego del Castillo, mecenas sobresaliente y patrón del convento dieguino de Churubusco, lo contrató el 7 de enero de 1676 para realizar un retablo de tres cuerpos para el templo del convento que se estaba terminando, con pinturas de Baltasar de Echave, en un lapso de diez meses; el 16 de julio de ese año contrató otro retablo con el capitán Pedro Hurtado de Mendoza, caballero de Santiago, para el templo del convento de monjas de Santa María de Gracia en Guadalajara; su obra más notable como ensamblador fue el retablo de san Ignacio de Loyola hecho para el templo del colegio de San Pedro y San Pablo de los jesuitas en México, el cual contrató el 8 de marzo de 1678 con el padre Martín de Rentería, rector del colegio de San Ildefonso, junto con Andrés de Fuentes como dorador y Juan Correa como pintor, para disponerse en el transepto izquierdo del templo; un retablo de menor alcance lo contrató con el capitán Diego del Castillo el 8 de agosto de 1679 para el altar mayor de la iglesia de Santa Isabel, que también financiaba el mercader de la plata, para realizarlo en el plazo de un año; señaló que en 1682 hizo un retablo -desaparecido- para el templo de San Francisco Javier en Tepozotlán; el último trabajo conocido como ensamblador fue el dorado y terminación de otro monumento de Cuaresma que realizaría junto con José de Arriola, maestro dorador, y Luis de Baeza, como fiador, el 7 de enero de 1681, sin que se especificara su destino.¹²⁹

En 1678 se le mencionó por vez primera como maestro alarife, cuando contrató la reedificación de unas casas de Juan Alejo Verdugo situadas en la esquina de la calle de la Aduana Vieja y la que iba al tianguis de San Juan. En 1679 contrató la hechura de una casa principal con cuatro accesorias en un predio en el barrio de Tenecatitlán frente al convento de San Jerónimo para el convento de Balbanera. Con la muerte de su suegro, sus actividades como arquitecto aumentaron. En 1680 fue designado maestro mayor de las obras del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, realizando avalúos y obras en las fincas propiedad de esta institución, cargo que ocupó hasta su muerte y en el que le sucedió don Pedro de Arrieta. El 2 de mayo de 1680 rendía declaración sobre los sillares a emplear en el recalce de los muros de la fortaleza de San Juan de Ulúa, junto con Nicolás de Aragón y Luis Gómez de Trasmonte. Hizo obras menores de albañilería en las clausuras y las propiedades de los conventos de *Regina Coeli*, la Purísima Concepción, San Bernardo y San Lorenzo. También dos casas propiedad del convento de la Concepción en la esquina de la calle del convento de San Agustín y la del colegio de las Doncellas, que contrató el 18 de julio de 1684 con el bachiller Melchor de los Reyes, mayordomo del convento. En 1689 reparó otra casa propiedad del convento de la Concepción en la plaza de San Juan de la Penitencia; ese año comenzó otras dos casas con dos accesorias para el convento de *Regina Coeli*. Realizó muchos avalúos de fincas entre 1679 y 1691. Tras los graves disturbios acaecidos en la ciudad de México en 1692, acudió a verificar el estado que guardaba el Palacio de los Virreyes junto con Cristóbal de Medina Vargas y Diego Rodríguez y la asistencia de fray Diego de Valverde. Las obras del desagüe de los lagos fueron supervisadas por él en 1692. Una nueva inspección de las obras del palacio la hizo el 11 de mayo de 1694 junto con Medina Vargas, Juan de Zepeda y el capitán Jaime Francisco Franck. En septiembre de ese año fue llamado a

¹²⁹ Castro Morales, "Juan Montero...", pp. 11-17.

“regentear” la obra del palacio, en sustitución del maestro Diego Rodríguez, lo que hizo junto con Medina Vargas por corto tiempo, ya que la dirección artística estaba a cargo de fray Diego de Valverde. En 1687 concluyó una casa del doctor Ignacio de Hoyos Santillana, maestrescuela de la catedral, en la calle de la Estampa del Santísimo de la iglesia conventual de San Lorenzo al puente de la Misericordia, con el alarife Antonio de Loaiza como fiador, quien debía haberla terminado el 15 de mayo de 1686 y que no concluyó. Hizo avalúo para reparar la sacristía del templo de San Lorenzo. Reparó una celda en el convento de *Regina Coeli* en 1694. Todavía en diciembre de 1694 realizó un avalúo junto con Diego Rodríguez de una casa de Manuel Gradillas en la calle del Relox.¹³⁰

Al morir en 1695, su puesto en las obras de la catedral lo ocupó Felipe de Roa a partir del 7 de febrero de ese año.¹³¹

Todas estas obras hablaban de la maestría del Montero, pero acaso la obra que más fama le dio fue la realizada en la iglesia mayor de México. El virrey y arzobispo de México, fray Payo Enríquez de Rivera, le confirió el cargo de aparejador mayor, veedor, solicitador y asentador de las obras el 18 de mayo de 1678, en lugar de su fallecido suegro. Luis Gómez de Trasmonte estaba a cargo de toda la obra en su condición de maestro mayor, pero su delicada salud lo mantuvo alejado de ella entre 1678 y 1684, lapso en el que Montero se hizo cargo de todo; en esta época debió haber construido el primer cuerpo de las portadas laterales de la fachada principal e inició el tercer cuerpo de la central.¹³² Al fallecer Luis Gómez de Trasmonte, Montero tuvo la aspiración de quedarse con el cargo de maestro mayor de las obras de la catedral, para lo cual presentó muchos testigos que dieron fe de sus habilidades y conocimientos, sin embargo el virrey conde de Paredes nombró a Cristóbal de Medina Vargas para ese puesto el 3 de octubre de 1684.

Luis Gómez de Trasmonte y Rodrigo Díaz de Aguilera habían intervenido en el diseño de la portada principal de la catedral entre 1667 y 1672. Pero debió ser Montero quien inició una serie de modificaciones barrocas; durante la enfermedad de Gómez de Trasmonte y antes de que se designara a Medina Vargas en 1684, las portadas procesionales o laterales de la principal se estaban terminando con el uso de columnas salomónicas, razones para juzgar que Montero pudo haberlas diseñado, lo que permite considerarlo, con reservas, como el autor de las columnas salomónicas más tempranas usadas en la arquitectura novohispana.¹³³ El retablo que había realizado para el templo conventual de Santa María de Gracia en Guadalajara en 1676 tenía columnas salomónicas o “tortuosas”, lo que apuntala esta hipótesis. El uso de las columnas salomónicas en la Nueva España fue introducido en el altar de los Reyes de la catedral de Puebla ejecutado por el maestro Lucas Méndez entre 1646 y 1652, aunque su difusión se demoró buen tiempo. El diseño de aquel retablo se ha atribuido a Juan Martínez Montañés pero también a Mosén Pedro García Ferrer, el consejero artístico de don Juan de Palafox y Mendoza, autor indiscutible de los óleos que lo adornan. Pero su empleo en portadas exteriores se retrasó hasta las de la catedral de México, lo que convertiría a

¹³⁰ Castro Morales, “Juan Montero...”, pp. 17-19. Fernández, *Arquitectura...*, pp. 151-165. Fernández, “El inventario...”, pp. 28-35.

¹³¹ Castro, “Juan Montero...”, p. 26.

¹³² Fernández, *Artificios...*, pp. 35-36.

¹³³ Castro, “Juan Montero...”, pp. 19-26.

Montero en el Lorenzo Rodríguez de la columna salomónica; debe señalarse que casi contemporáneas de estas portadas existen las que Medina Vargas diseñó para el templo conventual de San José de monjas carmelitas descalzas, mejor conocido como de Santa Teresa la Antigua, realizadas entre 1678 y 1684 y las de la nave transversal de la misma catedral ejecutadas entre 1672 y 1689,¹³⁴ lo que daría lugar a dudas sobre el primer arquitecto que empleó la columna salomónica en portadas exteriores, ya no en retablos.

Se desconoce de momento la forma en que los carmelitas contrataron los servicios de Juan Montero de Espinosa, pero acaso su medio hermano, Pedro Maldonado, haya tenido algo que ver, luego de ensamblar varios retablos en el templo de San Ángel en 1687 y 1689. Los frailes contrataron a Montero para ejecutar la traza del colegio de San Joaquín, misma que fue aceptada por los gremiales reunidos en el convento de la Puebla de los Ángeles el 21 de octubre de 1692.¹³⁵ El mismo asiento en los libros precisó que dicha planta ya había sido aprobada por otros tres maestros de obra de los principales de la ciudad, sobre los que no cabe sino tratar de imaginar cuáles pudieran haber sido. Uno de ellos debió ser con seguridad don Cristóbal de Medina Vargas, arquitecto que desarrolló importantes obras en la ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XVII, alguna de ellas para las monjas carmelitas.

Medina Vargas nació en esa misma ciudad en 1635 y allí falleció el 12 de agosto de 1699, cuatro años después que Montero, siendo sepultado en la capilla de Nuestra Señora de la Soledad de la catedral metropolitana. Fue maestro de arquitectura y veedor del gremio desde 1672, cuando menos. Una de sus primeras obras fue la torre-campanario del templo de monjas de San Jerónimo en 1665. Fue designado interinamente maestro mayor de arquitectura de la Nueva España, por el entonces virrey y arzobispo, fray Payo Enríquez de Rivera, debido a las continuas ausencias por enfermedad del titular, Luis Gómez de Trasmonte; a la muerte de éste el 28 de septiembre de 1684, se le dio nombramiento de titular el 3 de octubre siguiente, confirmado por el rey el 21 de junio de 1686. También fue alarife mayor de la ciudad a partir de 1683. Levantó el primero de los Misterios del rosario en la calzada de ese nombre entre 1675 y 1676. Colaboró en la edificación del templo de los betlehemitas entre 1676 y 1681. Se comprometió a erigir la fachada del Colegio de Todos Santos en 1683. Intervino en la fábrica del claustro del Oratorio de San Felipe Neri en 1684. Poco después de este año realizó dos portadas con columnas salomónicas: San José o Santa Teresa la Antigua de monjas carmelitas descalzas y San Agustín de frailes de esa orden, además de intervenir en el segundo cuerpo de las portadas procesionales o laterales de la nave principal de la catedral metropolitana, iniciadas por Montero. Modificó la portada principal del Perdón en su segundo cuerpo entre 1684 y 1689, pues sus diseñadores originales -Luis Gómez de Trasmonte y Rodrigo Díaz de Aguilera- sólo habían terminado el primer cuerpo en 1672 y completado el segundo entre 1672 y 1678; las portadas laterales oriente (terminada en 1688) y poniente (en 1689) también fueron obra suya.

El segundo templo del convento de Santa Teresa la Antigua lo proyectó y comenzó en 1678. Cerró su última bóveda el 12 de junio de 1681, pero seguía trabajando en él en 1685, posiblemente en sus portadas.¹³⁶ Esta obra debió originar una gran

¹³⁴ Cfr. Castro, "Juan Montero...", pp. 5-7.

¹³⁵ Vid. Carmen descalzo. Libro de los definitorios..., *op. cit.*, fs. 80r-80v.

¹³⁶ Vid. Fernández, *Artificios...*, pp. 61-74.

ascendencia sobre la orden en general. Todavía tuvo participación en la fábrica del segundo templo de San Agustín, que se había iniciado en 1677 y se concluyó en 1695; se le ha atribuido la portada actual, comenzada hacia 1681. El 11 de enero de 1688 presentó un proyecto de reconstrucción del acueducto de Santa Fe: Se le encargaron las reparaciones y alguna obra nueva en el Colegio de Cristo en julio de 1694. Colaboró en las obras de reparación del palacio de los virreyes, junto con Montero, en septiembre de ese año, lo que demuestra la cercanía entre ambos y el posible concurso de Medina Vargas en la traza del colegio carmelita.

De los otros dos maestros que revisaron y dieron su *placet* a la traza de San Joaquín solamente se puede especular: ¿Franck, Valverde, Arrieta? En cualquier forma los carmelitas contaron con los mejores arquitectos para trazar y dirigir la obra del nuevo y futuro colegio.

La fábrica del colegio debió comenzar poco después de haberse aprobado su diseño. Es probable que en los primeros años del siglo XVIII hubiera intervenido otro arquitecto más: José Miguel de Rivera Saravia,¹³⁷ antes que se le encomendara la traza del segundo edificio del Santo Desierto en Coajimalpa.

José Miguel de Rivera Saravia nació en la ciudad de México hacia 1680, siendo hijo de Nicolás Rivera Saravia, oriundo de Huichapan, y de María de Lemus y San Miguel, natural de Pachuca. En 1722 se examinó como maestro de albañilería y contrajo nupcias con María Josefa Hidalgo Hurtado de Mendoza el año siguiente. Fue nombrado administrador de las casas y censos del estado del marquesado del Valle de Oaxaca y del hospital de la Limpia Concepción o de Jesús en 1732; se le destituyó del cargo en 1738 por problemas en el manejo de las cuentas, lo que le acarreó enfermedad y, al cabo, la muerte. Testó el 13 de enero de 1739, para fallecer uno o dos días después. Para el 17 de enero ya se le habían embargado algunos bienes de la testamentaría. Tenía su domicilio en la calle del puente de San Francisco (hoy avenida Juárez); tuvo dos hermanas viudas al momento de su fallecimiento: Antonia y Gertrudis de Rivera. No dejó descendencia, pero adoptó a una niña, María Josepha Micaela de Rivera, quien contaba con 15 años en 1739. Dejó la mayor parte de sus bienes a don Lorenzo Rodríguez, quien fungió como su albacea. Se le sepultó en la capilla de Nuestra Señora de Aránzazu del convento de San Francisco de la ciudad de México el 16 de enero, costando 200 pesos sus funerales.¹³⁸

Dionisio Victoria Moreno ha señalado que se le encomendó la traza del convento y el templo de la Purísima Concepción de Toluca en la primera década del siglo XVIII; de haber sido así, sería una de sus primeras obras, antes de examinarse como maestro y cuando era un mero sobrestante.¹³⁹ Contrató la distribución de las aguas del río de Tlalnepantla, con las consiguientes pilas, bordos y acueductos, en 1720; estas aguas surtían el santuario de Guadalupe al pie del Tepeyac. Al año siguiente proyectó abrir nuevos cauces a los ríos de la Magdalena y Mixcoac, reparando sus puentes. Reconoció unas casas detrás de la calle del Relox, en las inmediaciones de San Sebastián, en compañía de Antonio Álvarez en 1722. Trazó la planta, dirigió la apertura de las cepas, la hechura de los cimientos y acaso parte de los muros del nuevo monasterio del Santo Desierto de Coajimalpa en enero de 1722. Dejó de atender esta obra para ocuparse de otras en la ciudad de México poco después. En asociación con Pedro de Arrieta examinó

¹³⁷ *Vid.* *El Santo Desierto...*, ed. Victoria y Herrera, p. 80.

¹³⁸ *Vid.* Bącz, "El testamento...", pp. 187-188, 190-194 y 196.

¹³⁹ *Vid.* Victoria, *El convento de la Purísima...*, pp. 4-12.

el proyecto del arquitecto José Manuel de la Mata para reedificar la catedral de Oaxaca; con el mismo Arrieta efectuó una vista de ojos en unas casas ubicadas frente al convento de Santa Clara en 1726. Hizo una alcantarilla en el puente del Hospital Real de San José de los Naturales en 1727. Desde 1728 se convirtió en asentista de los acueductos y cañerías de la ciudad y arquitecto del Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías del arzobispado de México. También logró el cargo de arquitecto del estado y marquesado del Valle de Oaxaca en 1730. En 1732 revisó el proyecto de Arrieta para la ampliación de la Inquisición, además de reconocer otras casas en la calle de Cocheras. Realizó varias inspecciones en unión de Arrieta en ciertas ocasiones, de Miguel Custodio Durán y Eduardo Herrera en otras, con relación a la obra de cantería y fábrica de la Real Casa de Moneda. Inspeccionó las cárceles secretas de la Inquisición y una casa en la calle de la Acequia en 1735. Junto con Eduardo Herrera supervisó la fábrica del edificio del Santo Oficio en 1738, en particular de las arquerías del patio principal; también dictaminó sobre el riesgo para este edificio a causa de la proyectada obra de la capilla del Rosario en el convento vecino de Santo Domingo. Mientras fue administrador de rentas del marquesado dejó constancias de obras en recibos de maderas y otros materiales para el convento de San Lorenzo, el obraje de Panzacola, la plaza del pueblo de San Agustín, una casa en la esquina de la Profesa y San Francisco, otras más en San Agustín y el Empedradillo, las carrocerías de Tacuba y otras casas fronteras a la portería de San Lorenzo; unas de estas casas debieron pertenecer al marquesado, pero no todas. El Archivo General de Indias conserva una planta del Colegio de San Ignacio, mejor conocido hoy en día como de las Vizcaínas, dibujada por Pedro Bueno Basori, miembro de la cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu quien no era arquitecto y fallecido antes de iniciarse la fábrica, razón por la cual Eduardo Báez considera que pudiera ser obra de Rivera Saravia en su mayor parte.

Durante un pleito judicial entre los arquitectos Lorenzo Rodríguez y Miguel Custodio Durán en 1742, Rodríguez declaró que Rivera había hecho la traza de la iglesia del Carmen; Durán y José Eduardo Herrera trabajaron en su fábrica sobre esa traza; Herrera la dirigió hasta su consagración en octubre de 1742.¹⁴⁰

Por causas desconocidas, Rivera no citó en su testamento otras obras que también acometió. Los franciscanos de la ciudad de México lo contrataron para reedificar la portería de su convento grande en 1728. Posteriormente diseñó y comenzó la fábrica de las capillas de San Antonio y El Calvario, en la esquina suroeste del mismo convento, las que arrancaron en 1738 y se terminaron en 1741, cuando Rivera Saravia tenía dos años de muerto.¹⁴¹ Este arquitecto también incursionó en la hechura de retablos como “maestro de ensamblaje y carpintería de lo blanco y de lo prieto”, pues trazó el retablo de la capilla de San Antonio.¹⁴²

Gracias a las aportaciones de don Antonio Fernández de Juvera, caballero de Santiago y próspero hombre de negocios ultramarinos, y de Juana de Rivas y Aranda, su esposa, la dedicación del templo de San Joaquín la realizó don Juan de Ortega y

¹⁴⁰ Vid. Báez, “El testamento...”, pp. 188-190.

¹⁴¹ Estas dos capillas existen desarticuladas del mayormente desaparecido convento de San Francisco, en la esquina noreste de San Juan de Letrán y Venustiano Carranza. Se han convertido en la sede de la librería “Pórtico de la ciudad de México” y del Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, ambos dependientes del Gobierno del Distrito Federal.

¹⁴² Vid. Castro, “Nuestra sede...”, pp. 18-19. La firma autógrafa de Rivera Saravia puede verse en González Franco *et al.*, p. 82, ficha 347; *apud*, AGN, Bienes nacionales, leg. 778.

Montañés, arzobispo de México (1700-1708), el 15 de febrero de 1703, dando inicio a una serie de festejos que se prolongaron hasta el día 20. El 3 de mayo se aceptó el patronazgo de don Antonio y doña Juana sobre el colegio.

Ubicado sobre la calle de Santa Cruz Cacalco número 15 del barrio México Nuevo, a unos 2.5 kilómetros al suroeste del convento franciscano de Tacuba (fig. 8.1), el colegio de San Joaquín se ubicó en una antigua huerta. Dicha huerta era irrigada con las aguas del río Sanctorum, el cual cambió su nombre por el de río de San Joaquín, merced a la presencia de los carmelitas en el área, de manera análoga a lo acaecido en San Ángel con su huerta. Un mapa preparado por Felipe de Zúñiga y Ontiveros para dirimir un pleito de tierras entre los carmelitas del colegio y el doctor Francisco Xavier Gómez de Prado en febrero de 1760, da cuenta de la disposición general de las tierras ocupadas por el colegio y las barrancas y riachuelos que lo circundaban (fig. 15.25).¹⁴³



Fig. 15.25 Plano del área del convento de San Joaquín preparado por Felipe de Zúñiga y Ontiveros en 1760. AGN

Se pueden apreciar: el templo de Sanctorum un poco al noroeste del establecimiento carmelita,¹⁴⁴ el camino que de Tacuba conducía a Tecamachalco, Coajimalpa y el rancho de Jesús del Monte de la Compañía de Jesús, el río homónimo que ceñía la huerta por el lado sur, así como dos presas que la abastecían: una en un recodo del río hacia el suroeste de la huerta -denominado en el plano como “preza y batidero”- y otra más en el cruce del camino de Coajimalpa con el río -llamada “preza nueva”-; las tierras

denominadas de Huehuecalco limitaban la huerta por el flanco oriental, extendiéndose hasta el camino a Coajimalpa -actual calzada Legaria-, al otro lado del cual se localizaba el caserío de Santa Cruz Cacalco.

Con relación a la arquitectura no hay duda que Juan Montero había estudiado bien las constituciones y los gustos carmelitanos, especialmente lo realizado por fray Andrés de San Miguel en el colegio de San Ángel. El templo, con su atrio de planta en escuadra, lo ubicó hacia la porción media del flanco septentrional del terreno, al lado opuesto a la banda del río; a su lado sur se dispuso el colegio, organizado en torno al claustro y diversos patios; la huerta ocupó el resto del terreno rodeando al convento y su templo por los costados oriental, occidental y meridional. El atrio está cercado siguiendo la barda que ciñe el contorno de la huerta; abraza al templo por los costados norte y oriental.

¹⁴³ Vid. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, [Mapa del litigio de tierras entre el Colegio de San Joaquín de carmelitas descalzos y el doctor y maestro Francisco Xavier Gómez de Prado], AGN, tierras, vol. 1804, exp. 5, f. 197, 8 febrero 1760. Cfr. Herrera e Ita, p. 101. Lombardo y Terán, t. II, pp. 246-247.

¹⁴⁴ Este templo existe en la calle de General Mariano Arista, casi esquina con la calzada México-Tacuba -que no era sino el antiguo camino de Tacuba a Río Hondo y Huixquilucan pasando cerca del rancho de Bustos o Sotelo-, en la esquina noreste del panteón de Sanctorum.

La planta de la iglesia es una de cruz latina con transeptos cortos, con el eje de la nave principal orientado oriente-poniente, la fachada principal mirando al levante y el coro en alto a los pies. Los muros fueron ejecutados con sillares de piedra de los Remedios, en tanto que las bóvedas y la cúpula con sillarejos de tezontle; el mal estado de conservación de los aplanados condujo a los carmelitas a retirarlos de muros y cubiertas, dando un aspecto desolador y extraño al templo en los días que corren. Cuatro tramos de una bóveda de cañón corrido con lunetos, separados por pilastras empotradas y arcos torales redondos forman la nave. Sigue el crucero cubierto con una media naranja sin tambor, desplantada sobre las pechinas y linternilla; cuatro ventanas orientadas a cada punto cardinal iluminan el interior. El presbiterio tiene testero recto y va cubierto por otra bóveda con lunetos (fig. 15.26). Perdió el extraordinario retablo churrigueresco que alguna vez lo engalanó. El sacerdote José Fidel Quintana vio la ocasión de apoderarse de él, cuando los carmelitas aún no recuperaban sus antiguas instalaciones y con la ayuda del maestro carpintero César Márquez Carranco lo trasladó al templo bajo su cargo de San Cosme y San Damián en 1934.¹⁴⁵

Este templo se localiza en la calle de Serapio Rendón, pocos pasos al sur de su cruce con la calzada Ribera de San Cosme; el padre Juan Santiago Vega fue comisionado para recuperarlo en 1940, logrando sólo una andanada de insultos y vituperios del nuevo párroco, José García Luna.¹⁴⁶ El retablo, de dos cuerpos y tres calles separadas por pilastras estípites, lleva unas hermosas pilastras-nichos en las calles (fig. 15.27); está plagado de santos carmelitas, entre los que descuellan la Virgen del Carmen en el segundo nicho, santa Teresa de Jesús en el superior central flanqueada por san Elías y san Eliseo. El sitio de honor ostenta actualmente una imagen del Sagrado Corazón de Jesús, pero tuvo la del titular del colegio: señor san Joaquín con la Virgen Niña en brazos (fig. 4.8). Esta escultura es un verdadero tesoro del arte virreinal, la que junto con otra de señora santa Ana (fig. 4.7), fue devuelta a los carmelitas años después.¹⁴⁷ En la actualidad ambas tallas policromadas y estofadas se han colocado en peanas empotradas en los muros del cuarto tramo de la nave del templo de San Joaquín, antes



Fig. 15.26 Nave del templo del colegio de San Joaquín en Tacuba.

¹⁴⁵ Vid. Maza, *El churrigueresco...*, pp. 58-59.

¹⁴⁶ Fray José de Jesús Vega, *Relación del padre José [de Jesús] Vega sobre la provincia carmelitana de México...*, *op. cit.*, s. f.

¹⁴⁷ La escultura de san Joaquín fue enviada a diversas exposiciones en el extranjero por Fernando Gamboa, en las décadas 1950-1970.

del crucero. La hornacina con una escultura de Cristo en la cruz que remata el retablo debe ser un añadido posterior a juzgar por las dimensiones del presbiterio original. La factura del retablo es fuera de serie, mucho más hermoso que el principal de la capilla del Señor de Contreras en San Ángel, y no sería improbable que Isidoro Vicente de Balbás hubiera sido su autor.

Los costados del presbiterio llevan las esperadas capillas-relicarios que se abren con vanos de medio punto. Están desnudas pero una de ellas, cuando menos, tuvo un retablo. Dos años después de la dedicación del templo, el capitán Mateo Varela, vecino de la ciudad de México, ofreció hacer un retablo a sus expensas para una de estas capillas. Fray Juan de Santa Teresa, prior del convento, leyó la petición ante el defensorio reunido el sábado 7 de noviembre de 1705 en la que el capitán pretendía “hacer y colocar un retablo con la advocación del S. S. Jacinto en la capilla de S. Juan Bautista que está en el presbiterio de la Iglesia de dicho Convento... y no habiéndose

hallado en la traza, o monte que presenta del dicho retablo cosa que se oponga a lo que disponen y ordenan nuestras actas en esta materia concedió la dicha licencia...”¹⁴⁸ Esta referencia denota y confirma el hecho de que las capillas-relicarios tenían sus propios titulares.

Los transeptos llevan bóvedas similares al resto del templo y debieron tener retablos y pinturas. Al fondo del transepto septentrional se abre la capilla de Nuestra Señora del Carmen. Su planta de salón lleva una cúpula de media naranja con linternilla y cuatro ventanas, sin tambor; las pequeñas estípites que decoran la linternilla por el exterior constituyen una pista sobre la construcción de esta capilla, pues deben datar de la segunda mitad del siglo XVIII. Tuvo un altar que ostentaba a la Virgen del Carmen, escultura que fue llevada luego de la exclaustación a la capilla de su nombre, anexa al templo parroquial de San Felipe y Santiago en el corazón de Azcapotzalco, donde todavía se guarda custodiada por terciarios carmelitas que

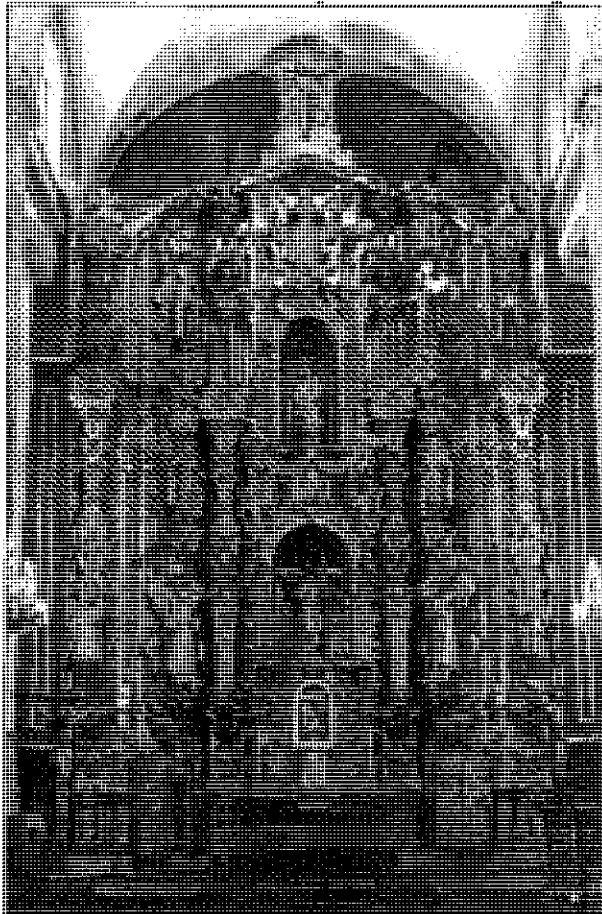


Fig. 13.27 Retablo mayor del templo de San Jacinto ahora localizado en el presbiterio del templo de San Cosme y San Damián.

se han rehusado a devolverla a San Joaquín.¹⁴⁹ Hace pocos años el padre Gerardo de la Inmaculada (López Bonilla) la enriqueció con cinco pinturas de caballete sobre pasajes

¹⁴⁸ Carmen descalzo. Libro de los defensorios ..., *op. cit.*, f. 222v.

¹⁴⁹ La sacristía del templo parroquial de San Juan Evangelista y San Juan Bautista Tlilhuaca, localizado en la calle Francisco Gamboa 74 esquina con Díaz de Velasco de la delegación Azcapotzalco ostenta en sus

de la vida de san Juan de la Cruz denominadas: *Duruelo: ventana abierta...*, *Maestro de la fe, Llama: tras un amoroso lance...*, *El rostro recliné sobre el Amado* y *Toledo: era de noche...*, realizadas en ocasión del cuarto centenario de la muerte del santo en 1991.

La fachada principal del templo trató de seguir el estilo carmelitano de los templos españoles y novohispanos del siglo XVII, con su nártex abierto con tres arcos, ventana al coro y nicho como remate; pero dista de componerse sobre la base de un rectángulo áureo (fig. 9.19). Va ceñida por sendos contrafuertes de dos cuerpos escalonados, ligados en el resalto por una cornisa que divide en dos la portada; cada uno se adorna con una gárgola en el segundo cuerpo que desagua las bóvedas. El área entre los contrafuertes y la cornisa corresponde al pórtico, conformado por sillares de piedra cortada, a diferencia del resto del edificio que está construido en mampostería. Los tres arcos del pórtico tienen la misma altura, pero el central es más ancho; se desplantan sobre pilares y jambas de capiteles e impostas molduradas. El nártex se abre lateralmente con otros arcos redondos. La ventana rectangular del coro es muy simple, con apenas una cornisa resaltada que sirve de base al nicho del remate; éste ostenta una imagen pétrea de bulto de santa Ana, y se forma por dos pilastras empotradas, una venera y una cornisa en lo alto; el pretil se eleva ligeramente sobre la cornisa.

Por alguna razón, la portada lateral que se abre en el tercer tramo del muro lateral norte resultó mejor diseñada y trabajada. Se compuso con un solo cuerpo y un nicho de remate. El vano lleva arco redondo de clave resaltada con relieve del escudo carmelita, sobre jambas e impostas molduradas; se flanquea por columnas toscanas, pareadas y adosadas, unidas por un entablamento. Por encima de éste se dispuso un zócalo entablado cortado por dos pináculos sobre el eje de las columnas interiores del cuerpo bajo, que enmarcan el nicho. La imagen de san Joaquín en piedra tallada se alberga en un nicho rematado por una venera, ceñido por pilastras, entablamento y frontón triangular roto; una cruz sobre una base termina la portada sobresaliendo del pretil. Esta portada en barroco sobrio parece estar más vinculada con las portadas de la catedral metropolitana.

Sobre el pretil del muro meridional del templo se localiza la espadaña típica de los templos carmelitas del XVII. Está compuesta por tres cuerpos y cinco vanos.

Un hecho ignorado por muchos es la existencia de criptas bajo el presbiterio y las capillas-relicarios, con acceso por la sala tras el presbiterio. Según señala el padre José de Jesús Orozco, las bóvedas estaban en mal estado, razón por la cual se optó por rellenar las criptas y cegar los accesos. Al parecer la sala detrás del presbiterio era empleada para los ritos funerarios de los religiosos y sirve ahora para alojar la biblioteca de la Provincia de San Alberto de México de carmelitas descalzos.

paredes el retrato de fray Antonio de San Fermín que proviene indudablemente del colegio de San Joaquín. Se trata de un óleo sobre tela de autor desconocido, de principios del siglo XIX (118 x 144 cm) que lo muestra de pie con la mano izquierda apoyada sobre un libro; junto a éste se descubren una pluma en un tintero y una mitra episcopal, en alusión de su condición de escritor y obispo electo de Santa Cruz en Bolivia. La leyenda al pie apunta: "Ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Antonio de San Fermín del orden de los Carmelitas, natural de Estella en Navarra. Barón [sic] ilustrísimo en todas las ciencias como demuestran sus escritos ya impresos, calificador del Santo Oficio, asistente real en la Catedral de la Ciudad de México, provincial de esta Provincia [de San Alberto] y Obispo electo de Santa Cruz en la Sierra en esta América Meridional, colegiado y lector de este colegio [de San Joaquín]". En otro muro del mismo recinto se halla otro óleo sobre tela (62 x 84 cm) de las mismas características que el anterior que retrata al padre Ángel Paoli, en hábito carmelita, quien debió ser otro colegial de San Joaquín ilustre por alguna razón; se le ve de pie sosteniendo unas hogazas de pan y un crucifijo en las manos.

El convento se halla al costado sur del templo, formando escuadra con su fachada y dejando una entrecalle de separación que permitía alojar alacenas, bodegas y confesionarios sobre el muro de la nave. La mayor parte de las habitaciones en planta baja están cubiertas por bóvedas ya de ladrillo, ya de tezontle. A pesar de la destrucción causada por las tropas que ocuparon el inmueble desde la época de Carranza hasta mediados del siglo XX, todavía se descubren algunos elementos notables (fig. 15.28). Además del claustro, el convento se organiza en torno a otros patios denominados recientemente de distinta manera: patio de santa Teresa, de san Elías, de san José y de san Juan de la Cruz.

El claustro sigue la norma de poseer sólo tránsitos bajos, aunque ha sido alterado con construcciones modernas en uno de sus lados. La antesacristía y la sacristía se

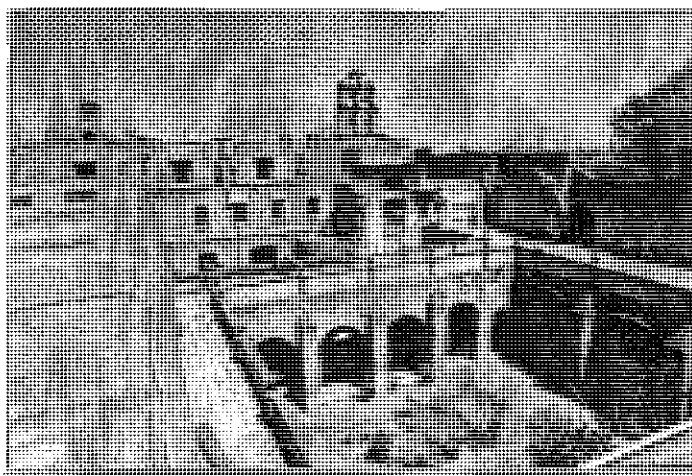


Fig. 15.28 Vista general del colegio de San Joaquín en Tacuba.

ubican hacia el sur del transepto izquierdo del templo, al lado opuesto de la capilla de la Virgen del Carmen. La escalera monumental ha desaparecido, pero en los muros laterales se perciben las huellas de lo que debió haber sido la celda de san Alejo bajo sus rampas. El llamado patio de santa Teresa está ceñido por tránsitos de un solo nivel abiertos por arcos de medio punto sobre pilares. La sección suroeste del convento daba cabida a las habitaciones

destinadas al aprovechamiento de la huerta y los productos de los ranchos y tierras en propiedad del convento; allí se ubicaban las trojes, los macheros, las bodegas y las habitaciones de los sirvientes. Entre los escombros dejados por las tropas tras de sí, se encontraron las muelas y los restos de la estructura de madera que servía para sostenerlas; eran usadas para la molienda de aceitunas y la obtención del aceite de oliva; se han recolocado en una habitación en los bajos del ala sureste; ¿las aceitunas provendrían del rancho del Olivar en San Ángel o de algún otro sitio en las inmediaciones de Tacuba?

La sección sureste del colegio fue usada para disponer la enfermería en los altos, siguiendo el esquema sanangelino de fray Andrés de San Miguel, aprobado por el provincial, fray Esteban de San José. Se trata de habitaciones que se abren a un pasillo central, orientado este-oeste, que remata en un mirador con arcadas sobre la huerta, de manera semejante al de San Ángel. Esta área en los altos fue transformada por el padre Gerardo de la Inmaculada (López Bonilla) en un estudio artístico en 1986; en los bajos dispuso una capilla doméstica o de la comunidad decorada con magníficos vitrales y tres pinturas -*Virgen del Carmen*, *Santa Teresa de Jesús* y *San Juan de la Cruz*-, obras todas del mismo padre. El antiguo oratorio del colegio debió poseer un retablo adornado con una pintura desaparecida de Nuestra Señora Pasaviense; un definitivo celebrado en el colegio de Santa Ana el martes 12 de abril de 1695 admitió la oferta del doctor Lope Cornejo, canónigo del cabildo metropolitano, de donar al colegio “un quadro de ntra. Señora Pasaviense... para que se coloque en el retablo del oratorio que se ha de hacer en

dicho convento...¹⁵⁰ Se desconoce si dicho retablo se facturó; en noviembre de 1699, cuando el doctor Cornejo ya había fallecido, el colegio recibió unas casas en la calle de San Francisco de la ciudad de México ^{legadas por él.¹⁵¹}

Una cerca de piedra circunda todavía buena parte de la huerta primitiva. En su interior queda todavía la ermita de San Elías (fig. 15.29), cuya primera piedra se colocó el 24 de noviembre de 1710, fiesta de san Juan de la Cruz, y fue concluida en febrero de 1741; equivale a la destruida de Nuestra Señora de los Dolores en San Ángel y parece haber seguido su misma traza. Se trata de una pequeña construcción con fachada hacia el oriente; un pasillo central, flanqueado por dos habitaciones por banda que se abren a



Fig. 15.29 Ermita de San Elías en la huerta del colegio de San Joaquín, ahora convertida en el Panteón Francés de San Joaquín.

él, termina en un pórtico transversal hacia el oriente, y se ilumina con una ventana al fondo sobre el muro poniente. La fachada del pórtico está conformada por tres arcos redondos -el central un poco más alto- sobre pilares de sección rectangular enmarcados por dos contrafuertes esquineros y una cornisa con pretil. En la parte posterior se abre un patio cercado que permite la iluminación de las habitaciones posteriores y con una escalera exterior que lleva a las bóvedas. Por encima de la platabanda que se abre en el pórtico hacia el corredor de incrustó una placa con el registro del benefactor y patrón de la ermita, misma que a la letra dice:

ESTA HERMITA SE HIZO A DEVO-
CIÓN Y EXPENSAS DE D. PEDRO NEGRETE
SIERROS HERM^o. DEL P. F. JUAN DE LA N.
ELVID^o MORADOR DE ESTE COLLEGIO DE
S. S. JOACHÍN Y SE ACABÓ A DIN DE
FEB DE 1741 A Y ESTÁ DEDC. A N. P. S.
ELÍ-
AS

Don Pedro Negrete Sierros, hermano de fray Juan de la Natividad, se convirtió en el patrono de esta capilla, como don Juan de Ortega Baldivia lo fue de la sanangelina. En el pasillo central se encuentra otra lápida más que reza:

TODOS LOS HERM. TIENEN ... ON
... ENCOMENDAVA D. EN SUS ORACS
S. S. SACRIFICIOS Y DEMÁS EXERCICIOS
ESPIRITUALES A LO FUNDA DESTA
HERM. CUIA PRIM^A PIEDA SE PUSO EL DA 24 D

¹⁵⁰ Carmen descualzo. Libro de los definitorios..., *op. cit.*, fs. 105v-106r.

¹⁵¹ *Idem*, f. 193r.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

NOV. D 1710 EN Q SE CELEBRA N. P. S. JUAN DE
LA †

Otras importantes estructuras que han logrado sobrevivir en el terreno de la antigua huerta son el aljibe y el mirador adyacente, de disposición similar a los de San Ángel (fig. 15.30), que pudieran haber sido obra de Rivera Saravia. Ubicado hacia la esquina sureste de la huerta, el aljibe rectangular era alimentado por arcaduces que traían el agua desde la primera presa en un recodo del río Sanctorum o San Joaquín. Está circundado por andadores, que se limitan por una barda con una portada con escalinatas hacia el lado oriental, obligadas por el desnivel natural del terreno. Un surtidor con la figura pétrea de un león abastecía

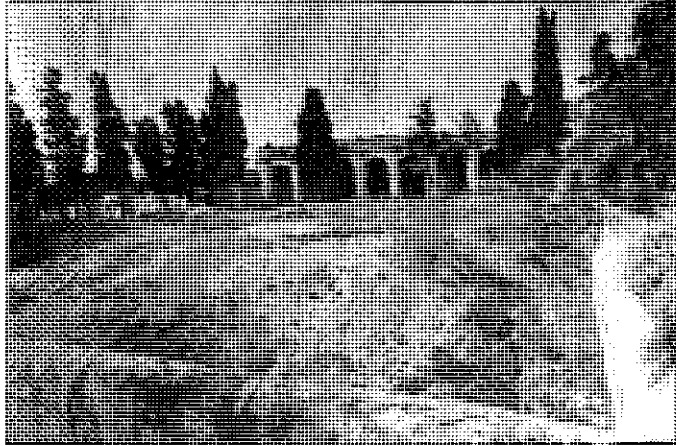


Fig. 15.30 Aljibe y mirador de la antigua huerta del colegio de San Joaquín

el aljibe por su flanco occidental. El mirador se ubica pocos pasos al poniente del aljibe; está formado por una galería abovedada abierta hacia el oriente con una arcada; siete arcos redondos sobre pilares y ceñidos con contrafuertes en los ángulos forman su fachada principal; los tramos en los extremos conservan una balaustrada. El interior posee un poyo corrido en la base del muro del fondo; en la parte central de éste se aprecia un hueco que pudo haber contenido una tarja con una inscripción o un relieve; la cubierta está formada por una bóveda de cañón con lunetos separada por arcos fajones que nacen en el pilar frontal y en una consola posterior. La parte posterior del muro occidental está entibada por contrafuertes en correspondencia con los arcos fajones del interior.

La ley de desamortización de los bienes eclesiásticos de junio de 1856 favoreció el remate en almoneda pública de la huerta de San Joaquín a favor de don Francisco Schiaffino, según escritura tirada por el notario Remigio Mateos el 31 de diciembre de ese año. El 6 de junio de 1862 Schiaffino la vendió a Vicente de la Fuente, con escritura ante el notario José Queréjazu. La señora Trinidad Miranda viuda de la Fuente, heredera y albacea de don Vicente la enajenó con el licenciado Diego Germany Vázquez por escritura del 25 de mayo de 1882 ante el notario Manuel Álvarez de la Cadena. Diego la vendió a su vez al licenciado Luis Méndez, quien la compró en nombre del general William J. Palmer el 28 de abril de 1883 ante el notario José Villela. La testamentaria de Palmer la vendió al señor Antonio Letrayf ante el notario Jesús Trillo el 31 de agosto de 1917. El Banco Germánico de la América del Sur S. A. la adquirió por escritura tirada ante el notario Ramón Espejo el 1º de septiembre de 1926, en medio del conflicto religioso. Ese banco enajenó la huerta con una superficie de 289,812 m² por un total de 260,000 pesos con don Manuel Echeverría, representante de la Asociación Francesa, Suiza y Belga de Beneficencia y Previsión, ante el notario Felipe Arellano, el 9 de

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

septiembre de 1938.¹⁵² Dicha asociación de beneficencia había adquirido terrenos en el pueblo de La Piedad para formar el llamado Panteón Francés de la Piedad en el siglo XIX; su insuficiencia determinó la búsqueda de una nueva ampliación, que se tornó realidad en la huerta de los carmelitas de San Joaquín en 1938. La asociación encomendó el proyecto del nuevo Panteón Francés de San Joaquín al arquitecto José Beltrán y al ingeniero Miguel Giralt. El panteón abrió sus puertas el 8 de noviembre de 1942,¹⁵³ los encargados del proyecto tuvieron la sensibilidad de apreciar las viejas estructuras carmelitas y respetaron la mayor parte de la barda, el aljibe, el mirador y la ermita de San Elías, a pesar de que desconocían la trascendencia cultural del inmueble, no así los recientes administradores sumidos en ignorancia supina, con el contubernio de las autoridades responsables. Por esta razón, la ermita fue convertida en osario hace unos lustros agregándole columbarios en las habitaciones interiores, el mirador está en total abandono y el aljibe ha sido receptáculo de la tierra sobrante de los sepulcros.

El doctor Arturo Schroeder Cordero emprendió una quijotesca defensa del aljibes y mirador -al que llamó pórtico de recreación- entre 1988 y 1990, que culminó en la declaratoria de monumento histórico según la ley vigente, aparecida en el **Diario Oficial** el 19 de diciembre de 1990. Sin embargo dicha declaratoria es inútil para rescatar de la incuria esos maravillosos vestigios del pasado.

El convento y su templo fueron dejados por los frailes en enero de 1861 al ponerse en práctica las leyes de exclaustración y nacionalización de los bienes del clero. Unos años estuvieron en el abandono hasta que el arzobispado de México decidió emplearlo para instalar allí el Seminario Conciliar hacia 1874, hecho que dio paso a innumerables modificaciones y adaptaciones en su arquitectura, institución que duró en funciones hasta 1914 en que se volvió a abandonar a causa de la persecución carrancista. A partir de entonces el ejército ocupó las instalaciones destruyendo impunemente cuanto quiso. En el extremo de los desatinos y auspiciado por el jacobinismo callista, el general Joaquín Amaro, secretario de Guerra y Marina del gobierno federal, celebró un banquete junto con su plana mayor en el templo en 1926. La fotografía que mostraba a un coronel Aguilar ofreciendo un discurso desde el púlpito circuló profusamente en los folletos subrepticios de propaganda católica, tildando al convite de "banquete sacrílego".¹⁵⁴

Los carmelitas comenzaron su campaña para recuperar el templo y el convento a partir del establecimiento de la semi-provincia de San Alberto a finales de 1948. El vicario provincial, Juan Santiago Vega se esforzó en conseguirlo de manos del gobierno; lo obtuvo en 1955 y de inmediato dispuso instalar allí los colegios de teología y de filosofía, restituyéndole su función prístina. En la actualidad el templo está abierto al culto atendido por los carmelitas; el convento sirve también para alojar una casa de retiros y ejercicios espirituales denominada Centro de Estudios de los Valores Humanos, A. C., además de alojar el archivo y la biblioteca provinciales. El padre Gerardo de la Inmaculada (López Bonilla) ha continuado su campaña de remodelación con el aula magna provincial adaptada en lo que pudo haber sido la antigua sala capitular sobre la biblioteca contemporánea entre 1994 y 1995, que ostenta hermoso óleo sobre tela de

¹⁵² Felipe Arellano, Escritura de compra-venta de la huerta de San Joaquín por la Asociación Francesa, Suiza y Belga de Beneficencia y Previsión, CEDOC, Convento de San Joaquín, leg. I, 30 septiembre 1938, fs. 1r-3v.

¹⁵³ Cfr. **Diccionario Porrúa**, p. 2194.

¹⁵⁴ Vid. Olivera, p. 196.

Dios Padre y el Espíritu Santo con ángeles músicos, la que junto con otros dos óleos sobre tabla que representan al *Beato Redento de la Cruz* y al *Beato Dionisio de la Natividad*,¹⁵⁵ mártires carmelitas, atribuidos a varios pintores españoles, son los mejores tesoros pictóricos del colegio actual.

Entre las múltiples capillas funerarias existentes en el panteón -huerta antigua-sobresale una en el lado septentrional de la calle que conduce de la entrada hacia el aljibe y su mirador. Es la correspondiente al *Carmelus Mexicanus* como lo denuncia la placa en su fachada y la divisa del Elías en el Horeb.

El convento de la Purísima Concepción de Toluca

Establecida la vida comunitaria en la casa que los carmelitas habían adquirido de Antonio Ceballos Ibáñez y su mujer, María Rosa Luzardo, en 3,000 pesos en diciembre de 1698, se empezó a promover la construcción del convento de la Purísima Concepción entre los vecinos. Don Sebastián de Santillana, entre otros, aportó 40,000 pesos para dicho fin.

Fray Manuel de San José, presidente para el trienio 1700-1702, escribió el *Libro de la Fundación* que proporcionó muchos datos sobre el origen y fábrica de la casa, además de haber levantado la capilla dedicada a Santa Teresa. El trazo de la iglesia y el convento fue encargado a José Miguel de Rivera Saravia. El primer prior, fray Blas de San Ambrosio (1702-1705), comenzó la fábrica de la iglesia, trazó y levantó su portada principal. Correspondió a fray Matías de la Asunción, prior de 1705 a 1711, concluir y dedicar el templo, el cual se bendijo el 25 de marzo de 1711, fiesta de la Encarnación, y se dedicó el 3 de abril, día de la Pascua de Resurrección. El convento continuó su proceso de construcción. Fray Ignacio de Santa Teresa (1714-1717) hizo el oratorio, la escalera principal y el oficio humilde, en tanto que fray Francisco de San Agustín (1720-1723) erigió el claustro, metió el agua en arcaduces y casi terminó el convento. Entre los versos escritos por fray Juan de la Anunciación, conventual de Toluca, se incluyeron unos dedicados “A los santos de la Portería de Toluca, año de 1722”; tales santos estaban pintados en el portal de acceso como se acostumbraba en las diversas casas y representaban a la Virgen del Carmen, santa Teresa, san Andrés Avelino, san Dionisio papa, san Anastasio, san Simón Stock, san Pedro Tomás, san Gerardo y san Franco de

¹⁵⁵ Pedro Berthelot (1600-1638) fue un magnífico navegante francés que pasó a la India al servicio de los reyes de Francia y Portugal en 1619. Encontrándose en Goa en 1635 ingresó con los carmelitas descalzos de la Congregación de Italia, por consejo de su consejero espiritual, fray Felipe de la Santísima Trinidad. Adoptó el nombre de Dionisio de la Natividad para ordenarse sacerdote en 1638. Acompañó al embajador portugués Francisco de Souza de Castro a una misión ante el sultán de Achen en Sumatra, en calidad de experto en lenguas y navegación, además de guía espiritual. Se hizo acompañar de fray Redento de la Cruz, portugués nacido con el nombre de Tomás Rodríguez (ca. 1598-1638), recién incorporado a la orden. Al llegar a Sumatra fueron apresados, sometidos a tormento para que dejaran la fe católica y abrazaran la musulmana. Redento murió martirizado entre los primeros, en tanto que Dionisio fue de los últimos. Éste fue muerto de un golpe de espada que le partió en dos la cabeza el 29 de noviembre de 1638. Fueron beatificados por León XIII el 10 de junio de 1900 con fiesta celebrada por las dos ramas carmelitas el 29 de noviembre. *Vid. Saggi et al.*, pp. 195-196. Debe notarse la factura de estas pinturas hacia la segunda mitad del siglo XVII, en el momento en que distaban mucho de subir a los altares. Confróntense estas dos excelentes pinturas con las medianas que existen en el colegio de San Ángel, que se dicen representar a san Ángel y otro santo carmelita desconocido y se comprobará que en realidad representan a los beatos Redento y Dionisio -el que porta un hacha incrustada en la cabeza-. *Vid. Ángeles y Fernández*, p. 95, fichas 88 y 89.

Siena.¹⁵⁶ El colegio de teología moral que estaba radicado en Valladolid, fue llevado al convento de Toluca por decisión del capítulo provincial de 1720, considerando que la fábrica estaba finalizada; este convento fue sede de dicho curso en varias ocasiones como se ha revisado.

Aún así, el edificio siguió complementándose con otras secciones y elementos. Fray José de la Madre de Dios (1723-1725) levantó la cripta de los religiosos; fray Miguel de San Cirilo (1738-1741), uno de los fundadores de Tehuacán y rector de San Ángel, construyó la ermita en la huerta que contaba con un estanque para el riego y la enriqueció con árboles frutales y hortalizas; este mismo prior mandó hacer un nicho con san Elías profeta y una imagen de bulto de san Miguel Arcángel en el retablo mayor del templo, claro antecedente de lo que haría en San Ángel. Fray José de la Purificación (1741-1743) vio levantar las caballerizas, el gallinero, la oficina del procurador, las habitaciones de la servidumbre y el enladrillado de la cocina, entre otras mejoras; también ordenó hacer el retablo de San José en el templo. Fray Domingo de San José (1753-1756) agrandó la escalera, mandó pintar óleos de diversos santos de la orden, erigió el altar de la Santísima Trinidad y la Asunción en la sala *de profundis*, colocó el entarimado de la iglesia y otras obras menores. Fray Antonio de San Juan Bautista (1756-1759) ordenó la construcción del portal de la puerta de campo, del techado de varios cuartos en la planta alta, de dos hospederías, de los contrafuertes de la barda de la huerta, del ensamblaje del retablo de Nuestra Señora del Carmen, adornó la escalera con pinturas y otras obras menores. Fray José de San Ambrosio (1759-1761) concluyó el retablo de la Virgen del Carmen, promovió la hechura del portal de acceso al convento, del cuarto del portero, la demolición y reconstrucción de la escalera de la sacristía y otras modificaciones adicionales. Fray Sebastián de Santa María (1780-1783) cercó el cementerio, es decir el atrio, levantó la escalera de la puerta de campo, ordenó el retablo de San Nicolás en blanco, el dorado del de Nuestra Señora de los Dolores, encargó la talla y el dorado del retablo del Señor de la Columna o de la Espalda, las imágenes de San Elías y Santa Teresa de Jesús, entre otras obras. Fray Manuel de la Anunciación (1783-1786) mandó dorar el altar de San Nicolás y la hechura y dorado del de San Miguel. La Venerable Orden Tercera -establecida desde 1737 por iniciativa de fray Manuel de Santa Teresa y del presbítero Felipe Ruiz de Pastrana- financió la construcción de una espadaña. Fray Lucas de Santa Teresa (1791-1793) mejoró el convento con un nuevo baño. La capilla de Santa Teresa se amplió entre 1789 y 1791, junto con el crucero y la cúpula actuales y un nuevo retablo, con el apoyo del prior fray José de la Natividad (1792-1793). La Orden Tercera ordenó también la renovación de su capilla con nuevos retablos dorados en 1802; la misma congregación cambió el aspecto barroco de su capilla por el neoclásico actual en 1857, a la par que la renovación del templo de San Ángel por iniciativa del padre Checa.

La torre de 45 metros de alto fue comenzada con fray Juan de San Elías (1810-1813),¹⁵⁷ el amigo de Manuel Payno, acaso por influencia del nuevo templo de Celaya; el templo poseía sólo la espadaña tradicional hasta entonces; se comenzó en 1811 y se concluyó en abril de 1814, con fray Melchor de Santa Teresa (1813-1816) como prior.

¹⁵⁶ Vid. Victoria, *El convento de la Purísima...*, t. II, pp. 247-249.

¹⁵⁷ El capítulo provincial de mayo de 1810 eligió a fray Francisco de los Ángeles como prior provincial, a fray Manuel de la anunciación como primer definidor y a fray Juan de San Elías como prior de Toluca.

Una inscripción en la cara oriental del primer cuerpo reza: “*Sanctus Deus-Sanctus Fortis-Sanctus Inmortalis-Miserere Nobis*. Año de 1814”.

Fray Carlos de Santa Teresa (1858-1860) dio inicio a la renovación total del templo, estucando y dorando su interior, hasta que la exclaustación interrumpió sus afanes. Con todo, fray Miguel de San Rafael la continuó en 1863 hasta su muerte en 1883. Ante la falta de carmelitas en la atención y el cuidado del templo, el presbítero español Miguel de los Santos Rubio (1883-1888) prosiguió las obras; construyó una nueva escalera al coro -ya desaparecida-, finalizó la decoración de la capilla de la Orden Tercera, pintó la torre, a la que puso una cruz de piedra de remate, seis campanas y un reloj, levantó una fuente en el atrio y un jardín.

En 1914 fray Joaquín de San Alberto (1913-1926) repintó la torre, al cumplir cien años ésta, y puso la lápida de mármol en la base con la fecha 15 de julio de 1914. La portada oriental del templo se canceló con habitaciones para los religiosos en algún momento del siglo XIX. El piso de madera del templo fue retirado y sustituido por el de mármol de Santo Tomás actual con fray Elías del Carmelo (García) como superior del templo (1945-1952). Fray Pedro de Santa María (Estrada), primer prior de la restauración provincial (1957-1959) cambió el pavimento del presbiterio por uno de mármol, pintó y doró el ciprés, colocó un nuevo altar de mármol con sus escaleras, un comulgatorio del mismo material retirando al anterior de madera, un nuevo relieve en madera de la Inmaculada Concepción y otras renovaciones. Finalmente, fray Gerardo de la Inmaculada (López Bonilla) ordenó la demolición de la casa que obstruía la portada oriental del templo, la liberación del jardín con barda y enrejado del atrio, su enlosado, restauró la torre-campanario, el exterior del templo y la barda atrial.

Un primer abandono del convento ocurrió en 1810 ante el avance de las huestes insurgentes de Hidalgo. Fray Juan de San Elías, prior, dejó el convento acompañado de la mayor parte de la comunidad a las 23:30 horas del 27 de octubre rumbo al convento de México, ante el aviso de don Torcuato Trujillo; quedaron en la casa seis religiosos voluntarios; los insurgentes arribaron el día 29 y partieron al día siguiente rumbo al cerro de las Cruces; retornaron el 15 de noviembre, sin que aparentemente ocurriera pérdida alguna.¹⁵⁸ En contraste, la invasión norteamericana sí dañó el convento y otras propiedades; durante las incursiones que las tropas yanquis efectuaron en 1848 a Toluca, el convento fue saqueado y destruido parcialmente. Los registros de cuentas del convento del 31 de agosto de ese año asentaron que hubo necesidad de gastar mucho dinero en reparar una de “las casas del convento que dejaron casi arruinada los americanos”; en otra entrada del 23 de septiembre se mencionaron los estragos sufridos en la llamada “casa de las diligencias” del señor Luis Ruano, terciario carmelita, a causa de “la invasión de los americanos del norte...”¹⁵⁹ Así que no solamente San Ángel resintió los efectos de la invasión enemiga.

El convento ha tenido diversos usos luego de la exclaustación, mientras que el templo siguió abierto al culto. Una parte de aquél se convirtió en asilo para niñas huérfanas bajo el cuidado de las Hermanas de la Caridad por iniciativa del gobernador, Mariano Riva Palacio, a partir del 5 de febrero de 1871; al ser expulsadas las hijas de san Vicente de Paúl el 29 de diciembre de 1875, el asilo quedó atendido por una junta de beneficencia. Su lugar fue ocupado por una Escuela Normal para Profesoras y una

¹⁵⁸ Vid. Victoria, *El convento de la Purísima...*, t. I, pp. 42, 352 y 451.

¹⁵⁹ Vid. Victoria, *El convento de la Purísima...*, t. I, p. 482; t. II, p. 165.

Escuela de Artes y Oficios el 26 de septiembre de 1891; se les incorporó la Escuela “José Vicente Villada” el 24 de octubre siguiente. Otra parte se destinó a alojar el Hospital Civil que comenzó probablemente a operar en 1861, pero que se cerró en 1865 para anexar su local a la escuela normal.

El gobernador Isidro Fabela consiguió que el convento se cediera al gobierno del estado el 30 de julio de 1943. Los carmelitas realizaron negociaciones con el gobierno estatal a partir de 1943; el padre fray Fernando de Santa Teresa (Garza) entregó un gran lote de pinturas al óleo del convento el 18 de enero de 1944, para exhibirse en el Museo de Bellas Artes, a cambio de la ocupación de ciertas áreas del convento; la otra sección se destinó a dar cabida a dicho museo que abrió sus puertas al público el 7 de septiembre de 1945. La parte en manos de los religiosos se convirtió en el colegio de filosofía de los carmelitas, que también tenía su Colegio Preparatorio desde 1942.¹⁶⁰ El conjunto fue objeto de una restauración mayor dirigida por fray Gerardo de la Inmaculada (López Bonilla) entre 1966 y 1967.

Como fruto de las diversas capellanías fundadas en el convento de Toluca, sus religiosos se pudieron hacer de diversas propiedades inmuebles tales como:¹⁶¹

- Hacienda de san Juan de la Cruz, antes llamada de San Nicolás, comprada a Antonio González Peregrina en 1734.
- Hacienda del Carmen, adquirida de Juan González Peregrina, padre del anterior, en 1738.
- Hacienda de Santa Teresa de Jesús, antes de Palmilla, cedida por el bachiller Juan Varón de Lara, junto con el rancho del Sauce en 1736.
- Las haciendas de Santa Teresa, el Carmen y San Juan de la Cruz se intercambiaron por la hacienda de la Tenería cercana a Tenancingo de don Nicolás Sánchez Riscos en 1746; costó 92,225 pesos, cubiertos con las haciendas citadas y un capital adicional de las capellanías. A ésta se le anexaron las de Peña Pobre, Rincón y la Santísima Trinidad poco después, lo que la convirtió en la más importante del convento; la conservó hasta finales del siglo XIX. Los montes de Nixcongo, que formaban parte de la hacienda, fueron cedidos al Santo Desierto a cambio de una compensación monetaria.
- Otras casas adicionales.

Las leyes de Reforma y las ventas terminaron con todas las propiedades; el convento dejó de poseer cualquier bien al fin del siglo XIX. Un detalle interesante fue que junto con la hacienda de la Tenería, los frailes recibieron un cierto número de esclavos negros que vendieron en 600 pesos.¹⁶² El tráfico de esclavos no fue ajeno a la orden, pues varias transacciones -como en la venta de la hacienda de Eslava para el colegio de San Ángel- contemplaron la venta de algunos.

Al igual que otros conventos, el templo se halla precedido por un atrio con planta en escuadra que conserva su barda atrial, constituida por arcos invertidos con tres accesos: uno al frente del templo y otros dos en el costado oriental (fig. 9.21). En 1966 se le liberó de agregados y jardines que deformaban su estado original. La portada atrial principal es por demás sencilla: machones más altos que la cerca con arco de medio punto con pilastras laterales que se corona con un imafrente decorado con el escudo

¹⁶⁰ Vid. Victoria, *El convento de la Purísima...*, t. I, pp. 4-12.

¹⁶¹ Vid. Victoria, *El convento de la Purísima...*, t. I, p. 10. Cfr. García Hernández, p. 226.

¹⁶² Cfr. Victoria, *El convento de la Purísima...*, t. I, p. 212.

carmelita y terminado en una cornisa mixtilínea ornada con una cruz, roleos y macetones.

De manera inusitada, el templo de planta de cruz latina alinea su nave principal con un eje norte-sur con la fachada principal hacia el sur. La fachada principal de la iglesia presenta una portada de dos cuerpos y remate entre las bases de la espadaña, del lado izquierdo, y de la torre-campanario decimonónica, del derecho; carece del nártex acostumbrado (fig. 15.31). El cuerpo bajo de la portada se compone con un vano con arco redondo de clave historiada, entre dos pilastras unidas por el entablamento que se continúan con pináculos hacia el segundo cuerpo. La ventana del coro, de marco severo, se acompaña de escudos coronados carmelitas sobre los pináculos del primer cuerpo. El remate está conformado por un nicho flanqueado por columnillas pareadas con la escultura de bulto de la Purísima Concepción, titular de la iglesia y del convento; un frontón roto terminado en roleos hacia adentro cierra el entablamento. Este cuerpo central concluye en una cornisa mixtilínea con un macetón en la cúspide.



Fig. 15.31 Fachada del templo de la Purísima Concepción en Toluca.

La espadaña tiene dos niveles y tres vanos. Cada nivel va entibado con roleos en los extremos. Una cruz y dos macetones forman la cimera. La torre-campanario, levantada por fray Juan de San Elías, se desplanta sobre una base que respetó los niveles y alturas de la base opuesta de la espadaña. Dos cuerpos y cupulín rematado por una esfera recubierta de azulejos y una cruz hacen su estructura; ambos cuerpos llevan vanos flanqueados por columnillas de capitel compuesto. En la base de la cara sur se ve otro relieve con el escudo carmelita, y en la cara oriental la cartela con la leyenda mandada colocar por el mismo fraile.

La portada lateral se ubica en el segundo tramo. Es tan sencilla como la frontal: un arco redondo entre pilastras de fuste estriado para el cuerpo bajo y un remate formado por un nicho entre pináculos, con la escultura en piedra de la Virgen del Carmen.

La nave es estrecha y está decorada en un gusto neoclásico tan recargado de adornos sobredorados que más parece barroco (fig. 15.32). Cuatro tramos, marcados por pilastras unidas por un cornisamiento y una balaustrada corridos, forman la nave; los cubren bóvedas de arista sobre arcos torales y formeros. En las hornacinas de los muros laterales y de los transeptos se acomodan altares neoclásicos. Presbiterio y transeptos van cubiertos con bóvedas de cañón con lunetos. El crucero, por su parte, con cúpula de gajos con linternilla sobre tambor octagonal con una ventana por lado; las pechinas muestran pinturas decimonónicas de los cuatro evangelistas. Contra lo esperado, la iglesia carece de capillas-relicarios a los lados del presbiterio.

Dos pilastras de capitel compuesto forman un marco al que se adelanta un ciprés de cupulín sostenido por ocho columnillas, con la escultura de la Virgen del Carmen y el Niño en su interior; tal es la parte medular del altar mayor diseñado por el arquitecto Manuel Barbabosa a mediados del siglo XX. En la parte media y alta del entablamento se descubre un buen conjunto escultórico que representa a la Purísima Concepción entre nubes y angelillos, con la Santísima Trinidad -representada como tres personas idénticas, rasgo opuesto a las normas postridentinas- por encima con un gran resplandor dorado como respaldo.

Al lado derecho de la nave se abre el acceso a la capilla de la Tercera Orden o de Santa Teresa, de planta de cruz latina lobulada, como la del Señor de Contreras en San Ángel, con su coro reducido sobre el acceso. Su altar mayor ostenta la imagen de la Virgen del Carmen en medio de un nicho limitado por columnas toscanas y entablamento, que sirve de sostén a un resplandor con angelillos tallado en madera dorada y policromada, coronado por el escudo carmelita. Dada la estrechez de la nave, en lugar de altares laterales, se colocaron buenas pinturas al óleo de temas marianos y carmelitanos, firmadas por Francisco Martínez en 1722, en marcos dorados. La cúpula de gajos del crucero va sobre tambor octagonal perforado con cuatro ventanas; su linternilla lleva pequeños estípites por el exterior; el trasdós se orna con baguetones terminadas en roleos como sucede con diversos templos potosinos y lleva aplicaciones en azulejos de finales del siglo XVIII, como el escudo de la orden. La capilla posee su propia sacristía al costado meridional de la nave, con acceso desde el atrio.

El claustro tiene sus corredores bajos, como era de esperarse, limitados por cuatro arcos redondos sobre pilares de sección cuadrada, y en torno al cual se disponen los principales salones del convento ahora con funciones distintas; se localiza al poniente de los tercero y cuarto tramos de la iglesia. El portal se abre con tres arcos redondos sobre pilares al atrio, haciendo escuadra con la fachada del templo; la portería ha sido modificada así como el gran salón que le sigue al norte y que sirve de pasillo, el cual debió tener confesionarios embebidos en el muro del templo. La sacristía se abre al lado poniente del presbiterio, ocupando el sitio que en otras iglesias carmelitas correspondería a una de las capilla-relicarios; tres elementos son dignos de notarse aquí: la mesa barroca hermosamente tallada e incrustada, la lápida sepulcral con los restos de don Juan Varón de Lara, uno de los principales benefactores del convento, y las puertas de las alacenas para los vasos sagrados hechas con tableros taraceados.

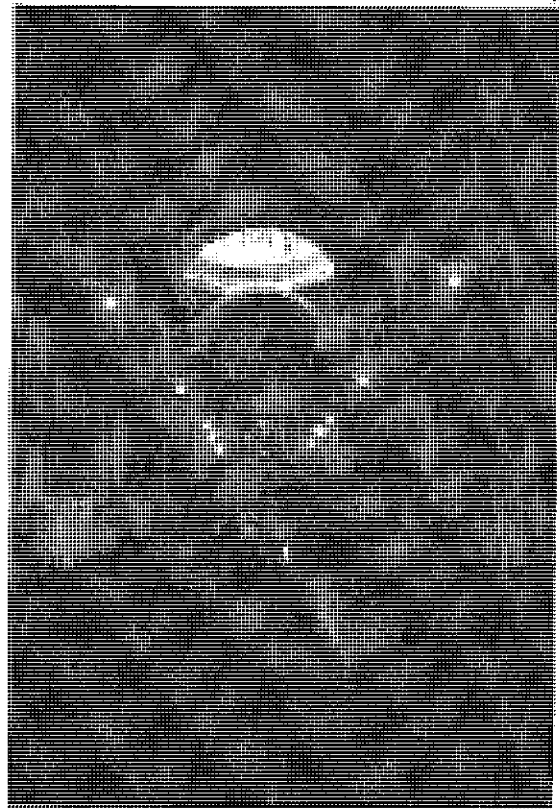


Fig. 15.32 Nave del templo toluqueño.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La escalera principal se localiza junto al corredor sur del claustro, pero ahora sirve al museo anexo. El museo ocupa las habitaciones en torno al patio de la cocina, ubicado al poniente del claustro, y a otro patio rectangular de grandes dimensiones, sito al sur de anterior y el claustro. Éste último debió servir para albergar habitaciones para el servicio de los religiosos sin lugar a dudas.

La huerta se hallaba a espaldas del convento y templo, hacia el norte. Todos sus vestigios han desaparecido. Una escuela secundaria la ocupó desde la quinta década del siglo XX.

Hoy en día el templo tiene como domicilio oficial la calle Santos Degollado 100 Poniente, al lado poniente de la Plaza de España, en el centro de la ciudad.

El convento de la Santa Veracruz de Oaxaca

Al tomar posesión de la ermita de Nuestra Señora de la Consolación en la parte baja del sur de la ciudad de Oaxaca en 1697, los descalzos la encontraron poco adecuada debido a los escurrimientos de aguas que inundaban el sitio, a la falta de viento para aligerar el calor en verano y a los daños causados en los sismos continuos. Decididos a buscar un nuevo lugar, lo hallaron en la parte alta de la ciudad a corta distancia del convento de Santo Domingo: la ermita de la Santa Veracruz establecida en el siglo XVI, perteneciente a la cofradía de ese nombre; el tercer obispo de Oaxaca, Bartolomé de Ledesma (1583-1604), la describió como “toda de cantería y cubierta de tela... fuerte y bien acabada...” alrededor de 1596-1597. Tras negociar con los cofrades, éstos consintieron en dejarla a los carmelitas; el cabildo aprobó la mudanza y la cesión el 4 de julio de 1699, con la condición que el templo quedase bajo la advocación de la Santa Veracruz. En esos días la iglesia recibida por los carmelitas era descrita como “cubierta de nuevo, de cincuenta varas de largo y tres cuartas de ancho, toda de cantería, la galera, patio cercado con vivienda”; poseía techo de tijera y portadas sencillas con una cruz como único adorno; el presbiterio contenía un altar mayor de tres cuerpos, con la Santa Cruz en un nicho alto y la escultura de Nuestra Señora del Socorro sobre el sagrario, más otros siete lienzos; también había otros retablos en la nave dedicados al Santo Cristo, Nuestra Señora de Guadalupe, la Santa Resurrección, Nuestra Señora de los Dolores, un tabernáculo antiguo y un órgano.

Los descalzos la consideraron insuficiente, pues en los primeros años del siglo XVIII la mandaron derribar para levantar otra desde los cimientos. Con la ayuda de benefactores ricos como el capitán Juan Gómez, quien dio 13,000 pesos para la fábrica del nuevo templo, los carmelitas levantaron otro que estaba terminado en 1720. El presbítero José Antonio Gay apuntó, siguiendo al jesuita Francisco Javier Alegre, que don Manuel Fernández de Fiallo colaboró con 14,000 pesos para el mismo fin,¹⁶³ pero Heinrich Berlin precisó que Alegre jamás refirió que el dinero se hubiera usado para la iglesia y lo supuso invertido en la fábrica del convento.¹⁶⁴ Los registros carmelitas revisados hasta ahora nada dicen al respecto; tampoco refieren datos sobre el maestro en arquitectura contratado ni las fechas de edificación, pero se puede colegir que se habría erigido en las dos primeras décadas del XVIII. El doctor Berlin ha considerado que el

¹⁶³ Vid. Gay, pp. 376-377. Un error seguramente tipográfico en la obra de Gay es el año de fundación del convento, que aparece como de 1669, en vez de 1699, como bien lo indicó Berlin.

¹⁶⁴ Vid. Berlin, p. 251.

único arquitecto capaz de dirigir la obra del templo pudiera haber sido Miguel de Sanabria, aunque éste mismo no hizo referencia a su intervención.

Se ha considerado que el convento estaba totalmente terminado en su fábrica en 1751 debido a una inscripción en una fuente sobre la cara exterior de la barda atrial sur, junto a la portada de ese lado; dice: "Se acabó esta obra a 6 de marzo de 1751".¹⁶⁵

Un conflicto más severo que los sismos ocurrió en noviembre de 1812. Las tropas comandadas por José María Morelos asaltaron la ciudad el día 25, procedentes de Tehuacán. Varios de los carmelitas españoles se adhirieron a las milicias eclesiásticas levantadas por el obispo Antonio Bergosa y Jordán (1802-1813), para defender la ciudad del asedio de los insurgentes. Al decidirse el curso de la batalla, algunos españoles se refugiaron en el convento; entre ellos, el comandante en jefe de los realistas, José María de Régules Villasante y Ballesteros, santanderino vecino de Nochistlán. Los soldados de Mariano Matamoros y Hermenegildo Galeana se enfilaron hacia los conventos dominico y carmelita; al aproximarse a éste, los frailes-soldados abrieron fuego desde los techos, distinguiéndose un tal fray Félix, capitán de las milicias, hasta que fueron sometidos por las fuerzas de Matamoros. Un oficial realista de apellido Fuentes, fue apresado por Matamoros en el Carmen, luego de evidenciarse que el hábito carmelita con el que se disfrazaba no le correspondía en talla; con el fin de salvar la vida denunció a Régules, quien a su vez fue encontrado mientras se escondía entre unos ataúdes. Régules logró salvar la vida, pues todavía seguía activo en 1814.¹⁶⁶

El general imperialista Carlos Oronoz se fortificó en varios puntos de la ciudad en espera del inminente asalto de las fuerzas republicanas comandadas por el general Porfirio Díaz y su hermano, el coronel Félix Díaz, en octubre de 1866. Poco antes éstos habían batido a los imperialistas en Miahuatlán y La Carbonera. Oronoz eligió los conventos de Santo Domingo, el Carmen, Santa Catarina, el templo de la Sangre de Cristo y el cerro del Fortín para resistir al enemigo. Sin embargo el 31 de ese mes rindió la plaza sin combatir, sabedor que no había posibilidad de auxilio.¹⁶⁷ El convento carmelita escapó así, de manera fortuita, de otra destrucción.

Luego de la exclaustación, el convento y su templo se usaron como cárcel y cuartel; una explosión de la pólvora depositada en la iglesia derribó su cúpula en 1871. El obispo y primer arzobispo de Oaxaca, Eulogio Gregorio Gillow y Zavalza (1841-1922), adquirió la parte del convento correspondiente al claustro en 1889 para alojar la residencia arquiepiscopal y un seminario. De este momento datan los mosaicos y varias decoraciones del templo.¹⁶⁸ Otra porción del convento sirvió para albergar una escuela hacia 1910, pero todo retornó a manos del gobierno federal con el conflicto religioso en 1926.

El conjunto conventual se localiza en la esquina formada por las calles García Vigil y Jesús Carranza, dos cuadras al noroeste del convento grande de Santo Domingo; ocupa una gran manzana que ha sido fraccionada y se caracteriza por la poca altura y la robustez de su fábrica en función de la alta sismicidad de la región. Se distribuye de la manera acostumbrada: un atrio cercado con planta en L antecede al templo en el ángulo del predio. La iglesia presenta planta de salón con su eje oriente-poniente y la fachada

¹⁶⁵ *Vid.* Berlin, p. 253.

¹⁶⁶ *Vid.* Gay, pp. 460-461. Miquel i Vergés, p. 486. *Enciclopedia de México*, t. 10, p. 5896.

¹⁶⁷ *Vid.* *Enciclopedia de México*, t. 10, p. 5924.

¹⁶⁸ *Cf.* Ortiz Lajous, *Oaxaca...*, p. 142.

principal viendo al occidente y la lateral al sur; el convento se ubica al lado norte del templo, al cual se adelanta un poco hasta la calle; la huerta se extendía en la sección oriental de la manzana, a espaldas del templo y convento. El atrio posee dos accesos con sus respectivas portadas: uno sobre la calle de García Vigil al poniente a eje con el templo y otro sobre la de Jesús Carranza, casi en la esquina con García Vigil. Ambas portadas son muy similares y sencillas, pues se elevan por encima de la barda atrial con dos machones que enmarcan el vano de medio punto flanqueado por sendas pilastras toscanas empotradas, unidas por una cornisa moldurada; un nicho entre pilarcillos se ubica al centro de dos remates piramidales sobre la cornisa; el de la portada poniente lleva una cruz de piedra y en tanto que el sur está vacío; la mayor altura de los nichos da pie a un murete en talud que semeja a los lejos un frontón, adornado con otros remates y rodetes decorados con flores pentafolias. El interior del atrio se ha saturado de construcciones anodinas que lo único que ameritan es su remoción inmediata.



Fig. 15.33 Nave del templo oaxaqueño.

El templo presenta planta de cruz latina con transeptos de poca profundidad; la nave se divide en tres tramos marcados por pilastras empotradas y arcos formeros y torales que sostienen bóvedas de pañuelo; los muros laterales poseen capillas-hornacinas que alojan altares neoclásicos sin mayor interés (fig. 15.33). Una cúpula de gajos, sobre tambor octagonal con ventanas y linternilla, cubre el crucero; las pechinas llevan pinturas de santos carmelitas como Elías y Eliseo. El presbiterio muestra un altar mayor neoclásico formado por una arquivolta que encierra a una hornacina; dentro de ésta, un ciprés de planta circular con cupulín sirve para reverenciar a Nuestra Señora del Carmen en imagen de bulto. Se ha conservado el púlpito adosado en la pilastra de la esquina suroeste del crucero. El coro a los pies tomaba solo un tramo de la nave pero se aumentó en otro cuando se añadió el nártex a la fachada original. Efectivamente, la portada primera del templo fue modificada al agregársele el clásico

pórtico carmelitano con tres arcos frontales en algún momento del siglo XVIII. La añadidura se evidencia en la falta de coincidencia entre el paño de la fachada del templo y los arcos perpendiculares del portal del convento adyacente: el primer pilar de la portada obligó a reducir la luz del segundo arco del portal y a modificar el pilar que lo recibe; pero también se manifiesta en la asimetría de la portada que carece de las columnas adosadas del lado izquierdo en sus dos niveles.¹⁶⁹ Se desconoce como pudo haber sido la portada original, pero la portada lateral podría dar una idea respecto de su

¹⁶⁹ Cfr. Berlin, p. 251.

aparición, si no es que fuera ésta misma la original trasladada de sitio, al añadirse el tramo del nártex.

La nueva portada principal tiene dos cuerpos y remate cuyas proporciones muestran el temor del constructor a los sismos (fig. 9.22). De un mero vistazo parece estar compuesta con el empleo de un cuadrado que abarca los dos cuerpos inferiores, correspondiendo la altura del tercero al giro de su diagonal, esto es, basado en la $\sqrt{2}$, como en San Ángel. El cuerpo inferior forma tres calles con los arcos del nártex: de cinco centros el central y redondos los laterales, apoyados en pilares de sección cuadrada con columnas toscanas empotradas al frente, las que se prolongan por encima de la clave del arco central, para unirse con un entablamento austero. Como se asentó, falta la columna del lado norte. El cuerpo superior muestra una enorme desproporción con respecto del inferior, pues sus columnillas toscanas apenas llegan a medir la mitad de la altura de las bajas; la calle central se llena con un relieve en piedra que representa un patrocinio de la Virgen del Carmen a los frailes y monjas de su orden: la Virgen coronada extiende sus brazos por encima de los religiosos arrodillados a sus lados, con la medalla-escapulario en la mano derecha, mientras dos



Fig. 15 34 Claustro del convento de la Santa Veracruz en Oaxaca.

angelillos sostienen su manto que los acoge; las calles laterales muestran sendos escudos carmelitas coronados dentro de un marco ovalado, con una pequeña e interesante diferencia: el del lado derecho lleva el brazo de Elías con su espada flamígera, pero el del izquierdo, la mano de un ángel que sostiene un dardo que atraviesa el corazón de santa Teresa. El remate lo constituye la ventana del coro enmarcada por columnillas de capitel corintio.

En lo tocante a la portada lateral, ésta se reduce a un cuerpo y remate. Estuvo tapiada por largos años.¹⁷⁰ Columnas pareadas tritóstilas sobre un pedestal único, el primer tercio del fuste decorado por rombos con flores de cuatro pétalos al centro y los dos tercios restantes con rombos más pequeños sin decoración, enmarcan el vano de la puerta que lleva arco redondo sobre impostas y jambas molduradas. La cornisa del entablamento se adelanta mucho sobre el paño general de la fachada. Este primer cuerpo conserva restos de un enlucido color rosa. El remate lo conforman dos nichos apilados uno sobre otro, entre dos pináculos; el inferior está flanqueado por pilastras y lleva una escultura de san José con el Niño, y el superior sigue la forma de la cruz que aloja, la cual recuerda la original advocación del templo: la Santa Veracruz.

El nártex va techado con bóvedas de arista separadas por arcos fajones sobre pilastras empotradas en los pilares y el muro de la fachada, cuya altura no corresponde a la de las impostas del vano de acceso, diferencia que corrobora la doble temporalidad de su respectiva fábrica.

¹⁷⁰ Vid. Berlin, p. 252.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Al fondo del transepto derecho se abre el acceso a una capilla lateral de pobre decoración, ahora dedicada a santa Teresa del Niño Jesús o de Lisieux. Tiene planta de salón con dos tramos, el segundo de los cuales va cubierto con una cúpula octagonal de gajos, desplantada directamente sobre pechinas, pues adolece de tambor. Al costado poniente del primera tramo se abre una puerta lateral hacia el atrio, con portada de formas sencillas: arco redondo flanqueado por pilastras empotradas con frontón recto roto sobre el entablamento que presenta una cruz en el tímpano.

El portal de acceso al convento se abría con tres arcos redondos sobre al costado septentrional de la fachada del templo. Los dos primeros fueron alterados con la construcción del nártex. Las diversas funciones satisfechas por el monasterio desde que fue quitado a los carmelitas han motivado innumerables alteraciones al partido original, pero aún así se pueden anotar algunas peculiaridades. El claustro fue modificado al

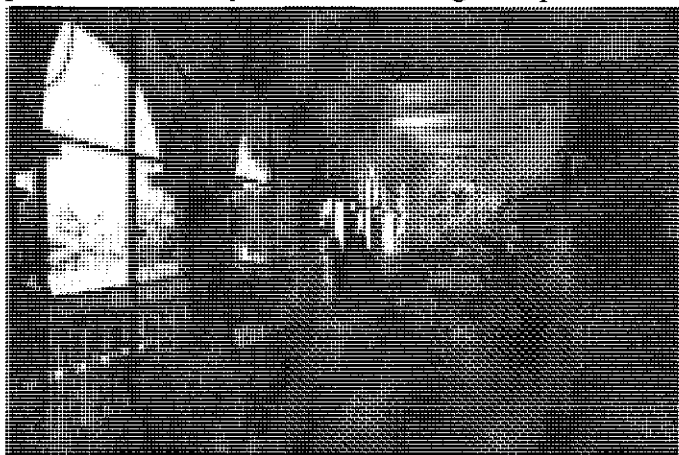


Fig 15.35 Mirador del antiguo convento carmelita de Oaxaca.

añadirle los tránsitos del piso alto que no poseía (fig. 15.34). Cada uno de los flancos presenta cuatro arcos de medio punto soportados por pilares con las pilastras adosadas y corridas hasta la cornisa por la cara exterior. Esta misma disposición fue seguida para completar el segundo nivel, que acusa una gran diferencia con el inferior: los corredores están techados con viguería y no con las bóvedas de arista de abajo. La sacristía abovedada se alcanza a descubrir junto al transepto

izquierdo de la iglesia. Toda esta sección del convento volvió y sigue en las manos del arzobispado de Oaxaca que aloja la residencia del arzobispo y diversas oficinas en ella.

Diversas oficinas gubernamentales, entre ellas las del Registro Civil, circundan otro patio de servicio, que se sirven de él para iluminarse y ventilarse a través de muchas puertas y ventanas. La fachada oriental de la crujía al mismo lado de dicho patio guarda un espacio digno de interés. Se trata de un mirador, que se adelanta al oriente, formado por seis arcos redondos al frente y otros dos en los extremos, sobre columnas toscanas de corta dimensión en los dos niveles; podría haber sido usado para la recreación de los frailes (15.35). Asimismo, la fachada de esta misma crujía entre el mirador y la sección del claustro ostenta las puertas y ventanas de las celdas y oficinas originales.

La huerta se extendía hasta las calles de Humboldt, al norte, y Macedonio Alcalá, al oriente, por lo menos. Las actas del cabildo local señalan que las canteras de la ciudad se habían arrendado en 1728 y de ellas se extraía la piedra necesaria para las obras de la catedral, el templo de los Siete Príncipes y los conventos de San Francisco y del Carmen. Dicha piedra parece haber sido empleada para la cerca de la huerta y el atrio por otros datos consignados en la **Gaceta de México** en marzo de 1729. Fray Domingo de los Ángeles, prior del convento carmelita, concluyó en dicho mes la fábrica de una barda de mampostería de seis varas de alto,¹⁷¹ dimensión que coincide con la altura de las

¹⁷¹ Vid. Gay, p. 390. Cfr. Berlin, p. 253.

paredes exteriores determinadas por las constituciones carmelitas entonces vigentes. Pocos meses antes la ciudad de Oaxaca había celebrado la canonización de san Juan de la Cruz con emotivos festejos promovidos por los carmelitas.

Buenas fracciones de la barda de la huerta restan entre las construcciones colindantes. Desgraciadamente el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) destinó la huerta para construir dos escuelas primarias hace unos lustros, en otro acto de insensibilidad y estulticia.

El convento de Santa Teresa de Jesús de Orizaba

Pocos datos históricos se han podido conservar de la fundación orizabeña de los descalzos debido, en parte al saqueo de que fueron objeto los templos y conventos veracruzanos en general durante los conflictos de las luchas de Reforma, contra los invasores extranjeros, revolucionarias, y las persecuciones jacobinas del siglo XX.

José Clemente Orozco refirió en su **Autobiografía**, que cuando Venustiano Carranza trató de destruir la Casa del Obrero Mundial en la ciudad de México, sus integrantes organizaron varios convoyes del ferrocarril y se mudaron a la ciudad de Orizaba. Enviaron las rotativas del periódico **El Imparcial** en un tren de carga y en otro de pasajeros viajaron él, Gerardo Murillo -el Doctor Atl- y otros pintores, amigos y familiares. Orozco escribió:¹⁷²

“Al llegar a Orizaba, lo primero que se hizo fue asaltar y saquear los templos de la población... El templo de El Carmen fue asaltado también y entregado a los obreros de La Mundial para que vivieran allí. Los santos, los confesionarios y los altares fueron hechos leña por las mujeres para cocinar y los ornamentos de los altares y de los sacerdotes nos los llevamos nosotros. Todos salimos decorados con rosarios, medallas y escapularios”.

De cualquier forma debe quedar algo que se tratará de conseguir en el futuro.

Tomada posesión del sitio para levantar el convento ofrecido por los vecinos de la ciudad de Orizaba en enero de 1734, la fundación formal se retrasó hasta agosto de 1735 cuando se pudo colocar el Santísimo Sacramento, tras acondicionarlo propiamente. Es probable que los marqueses de Sierra Nevada,¹⁷³ entre otros, hayan colaborado económicamente para la fábrica del convento y su templo, la cual debió estar en construcción por algunas décadas a partir de 1735. La marquesa de Sierra Nevada colaboraría años después con los descalzos para introducir más agua en la población, a sus expensas.

Varias cuadras al oriente de la parroquia de San Miguel, en la esquina de Oriente 4 y Sur 9 se localiza ahora el convento de Santa Teresa de Jesús, localmente conocido como el Carmen de Orizaba. Un templo con planta de cruz latina de nave alineada oriente-poniente, antecedido por un atrio bardeado en escuadra que lo ciñe por el

¹⁷² Vid. Olivera, p. 55; *apud*, José Clemente Orozco, **Autobiografía**, México, Ed. Occidente, 1945, pp. 52-54.

¹⁷³ No debe confundirse este marquesado de Sierra Nevada con el de Selva Nevada del cual se ha hecho mención en capítulos anteriores. El marquesado de Sierra Nevada fue concedido por el rey Felipe V a don Domingo Ruiz de Tagle y Somavía, presidente del Real Consejo de Indias, el 9 de octubre de 1708. Vid. González-Doria, p. 241.

poniente y el sur y convento al lado norte forman los elementos de este conjunto (fig. 9.23).

Al igual que en Tehuacán, la barda atrial presenta tres accesos con sus respectivas portadas: uno alineado con el templo en el tramo poniente, otro ochavado en el ángulo y uno más en el tramo sur, alienado con la portada lateral del templo. Las portadas atriales laterales son parecidas entre sí: vanos con arco de medio punto con impostas que llevan volutas como si fueran capiteles jónicos, entre pilastras toscanas empotradas, con remate de jarrones, roleos y columnillas por encima del entablamento. La portada del ochavo es distinta en entablamento y altura: más alta que las otras, con la parte central curvada siguiendo la forma del arco redondo del acceso con jarrones y roleos por arriba.

Con una gran similitud con el templo de los Cinco Señores de Tehuacán, el de Santa Teresa de Orizaba presenta una portada barroca con la torre-campanario a su lado



Fig. 15.36 Nave del templo de Santa Teresa de Jesús en Orizaba

septentrional, separada de la iglesia por un cuerpo de la altura de la base, cuatro grandes contrafuertes -coronados con roleos, salvo el primero que lleva un macetón- sobre el muro meridional que se corresponden con otros tantos tramos de la nave, portada lateral y cúpula de gajos sobre el crucero. Pudiera pensarse que el mismo arquitecto que trazó el conjunto de Tehuacán hubiera sido el autor de éste.

La nave lleva cuatro tramos antes del crucero, separados por pilastras toscanas empotradas en los muros laterales y arcos torales y formeros de medio punto (fig. 15.36); prevalece la decoración neoclásica del siglo XIX. Una característica poco usual lo representa la bóveda de platillo de planta ligeramente elíptica sobre pechinas que cubre cada tramo; estas pechinas van decoradas con distintos motivos. El crucero porta cúpula octagonal de gajos con linternilla sobre tambor apoyado en las pechinas. Éste lleva ocho ventanas y el adorno interior de columnillas pareadas en las esquinas; las

pechinas muestran pinturas modernas de diversos santos carmelitas, en tanto que el arco triunfal lleva la leyenda: “*REGINA DECOR CARMELI ORA PRO NOBIS*” (“Reina y hermosura del Carmelo, ruega por nosotros”). El presbiterio se cubre de igual forma que los tramos de la nave; sus pechinas también muestran pinturas modernas de tema carmelitano, como la Virgen del Carmen entregando el escapulario a san Simón Stock o la transverberación de santa Teresa. Los transeptos están techados con bóvedas de cañón con lunetos.

El altar mayor es neoclásico de buena factura sin llegar a más. Cuatro columnas dóricas de fuste estriado, adelantadas a pilastras toscanas empotradas a los lados, enmarcan dos nichos en los intercolumnios y otro mayor al centro; éste se enmarca por

otras dos pilastrillas de fuste estriado, se retrae del paño general y muestra la escultura de la Virgen del Carmen con el Niño, mientras que los laterales portan las imágenes de bulto de san Juan de la Cruz, a la izquierda, y santa Teresa de Jesús, a la derecha. Una arquivolta con adornos diversos en las caras de los arcos y el escudo carmelita en el tímpano remata el altar por encima del entablamento. Dos grandes cuadros recientes penden en los muros laterales: la *Ordalía en el monte Carmelo*, a la izquierda, y el *Rapto de Elías*, a la derecha.

Dos cuerpos y un remate constituyen la portada principal churrigueresca, enmarcada por la base de la torre y el contrafuerte esquinero, y facturada con argamasa la mayor parte. El primero lleva vano cerrado con arco de medio punto sobre impostas y jambas molduradas, flanqueado por pilastras estípites pareadas, desplantadas sobre pedestales de piedra gris y decoradas con argamasa policromada, con un interestípite entre ellas. Los cubos presentan relieves de querubines. El interestípite izquierdo lleva una escultura de san José con el Niño en el nicho y el busto de san Elías en una cartela superior; el derecho, a santa Teresa con su bonete y un libro en la mano izquierda, y san Eliseo en la cartela. El segundo cuerpo corresponde a la ventana coral rematada por un arco trilobulado, la cual se acompaña lateralmente por otras pilastras estípites pareadas de menor longitud, las exteriores de las cuales casi corresponden al eje de las interiores del primer cuerpo y unos remates exteriores de la misma altura de las pilastras que semejan obelisco, cuyo



Fig. 15.37 Fachada del templo orizabeño.

primer tercio porta relieves fitomorfos. Un nicho ceñido por pilastrillas y entablamento, con la escultura de un santo carmelita sin atributos, que pudiera ser san Juan de la Cruz, dispuesto al centro de un frontón recto roto, conforma el remate. Sabiendo la advocación original del templo, no sería improbable que la escultura hubiera sido intercambiada por la de la santa titular en el primer cuerpo. La portada se cierra con una cornisa mixtilínea con jarrones y una cruz al centro (fig. 15.37). Veneras, adornos fitomorfos y rocalla en relieve cubren los cuerpos de los estípites, las albanegas, las bases de las peanas y los frisos.

La portada lateral se abre entre los contrafuertes del tercer tramo. Pese a su sencillez, acusa mejor composición y factura que la principal, a diferencia de la cual, fue tallada en piedra gris. El vano se cierra con un arco mixtilíneo apoyado en impostas y jambas molduradas. Está flanqueado por sendos estípites que terminan a la altura de las

impostas, para después continuar con otros minúsculos hasta llegar al entablamento. Los cubos de los estípites inferiores llevan esculpidos los rostros en relieves de santos carmelitas. El remate lo constituye un nicho vacío entre pilastras con un frontón curvo.

Un rasgo característico de la arquitectura carmelita del siglo XVIII es la sustitución de la espadaña tradicional del siglo XVII por una torre-campanario. Así fueron compuestos los templos de Orizaba, San Luis Potosí y Tehuacán. La correspondiente a Orizaba tiene dos cuerpos sobre una base de planta cuadrada a la que se adosa otro cuerpo hacia el lado del convento. El cuerpo bajo se forma con vanos cerrados por arcos redondos flanqueados por pilastras, además de otras en las esquinas. El segundo cuerpo reduce los mismos vanos, pero en vez de las pilastras esquineras porta macetones. El cupulín lleva revestimiento de azulejo amarillo y se corona con una cruz metálica.

Las cúpulas del crucero y de una habitación posterior también fueron recubiertas de azulejos amarillos.

El portal de acceso hace escuadra con el templo y mira al sur. Se forma por tres arcos redondos apoyados en pilares de sección cuadrada a los que se adosan pilastras por la cara frontal que se prolongan hasta la cornisa. Los dos primeros vanos del lado izquierdo han sido cegados, dejando la apertura de una ventana al centro. El segundo nivel continúa las pilastras hasta la cornisa del pretil. En el interior sobresale el claustro que sigue el modelo tradicional de corredores bajos, aunque ha sido modificado (fig. 15.38). Cada cara está formada por cuatro arcos redondos que forman arquivoltas, desplantados sobre pilares; los tránsitos van abovedados. Se le agregaron corredores en el segundo piso, pobremente techados con viguetas y láminas acanaladas;¹⁷⁴ sus caras están formadas por tres arcos sobre columnillas faltas de proporción que no

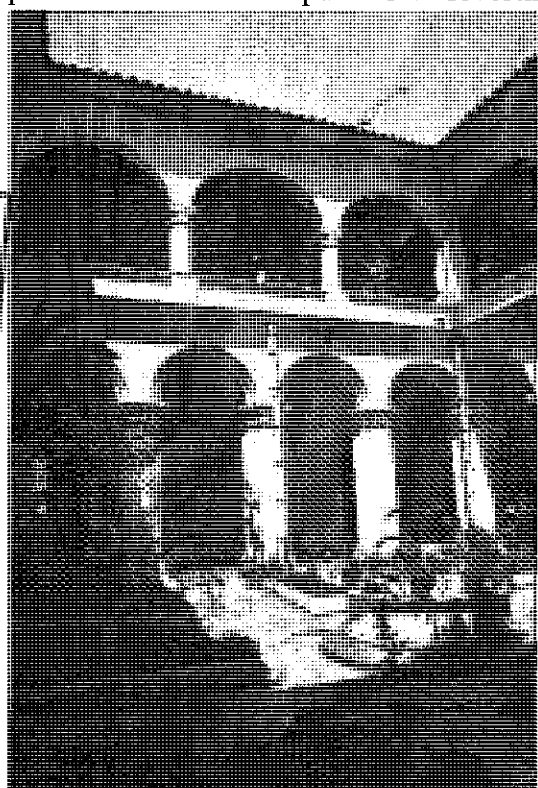


Fig. 15.38 Claustro del convento de Orizaba.

respetaron el ritmo del primer nivel.

El resto del convento ha sido objeto de muchas alteraciones. En la actualidad el templo se mantiene abierto al culto bajo la atención del clero de la arquidiócesis de Jalapa. El convento aloja un seminario dependiente del mismo arzobispado.

El convento de San Elías Profeta de San Luis Potosí

Esta fundación ha sido objeto de una extraordinaria monografía elaborada por el doctor Alfonso Martínez Rosales, investigador de El Colegio de México. Los interesados en conocerla a detalle deben indefectiblemente acudir a ella como fuente de primer orden.

¹⁷⁴ Cfr. Muñoz Jiménez, p. 318.

Sin embargo es imprescindible referir aquí algunos datos, con objeto de completar el cuadro de las casas carmelitas.

Al establecerse el hospicio eclesiástico en los terrenos de La Alfalfa y La Laguna, donados por Bartolomé López de Meza, al oriente de la plaza de armas de San Luis Potosí en 1738, ya habían transcurrido seis años de la muerte del principal benefactor y, a la postre, patrón del convento, don Nicolás Fernando de Torres, quien había fallecido en Querétaro en 1732. En realidad fray Nicolás de Jesús María, primer comisario designado para entender de la fundación potosina, había adquirido las casas de Martín de Urroz, a espaldas del convento de San Francisco, en 1733; pero al obtener las licencias, los gremiales vieron más posibilidades de prosperar y menos dificultades con los franciscanos en los terrenos orientales. Muchas dificultades tendrían que sortear los carmelitas antes de ver cumplido su deseo de fundar casa en San Luis. Al ser nombrado prior provincial en agosto de 1748, fray Nicolás de Jesús María visitó la ciudad en el mes de enero siguiente; el domingo 23 de febrero de 1749, “con grande aplauso y sumo regocijo de toda la ciudad”, puso la primera piedra del convento, dejando que el franciscano fray Antonio Rizo colocara la correspondiente a la iglesia.¹⁷⁵

El templo y el convento de San Elías Profeta, joya de primer orden del barroco novohispano, equiparable con los conjuntos de San Francisco Javier en Tepozotlán, Santa Prisca y San Sebastián en Taxco, San Cayetano en el real de minas de la Valenciana junto a Guanajuato y Nuestra Señora de Ocotlán junto a Tlaxcala, fueron trazados por un desconocido arquitecto. El principal constructor encargado de la obra fue don José Lorenzo (1713-1800), indio y maestro de arquitectura originario del barrio potosino de San Sebastián, junto a quien colaboraron don José Joaquín de Ramos (1719-1785), constructor de la iglesia de San Sebastián, y una miríada de canteros, albañiles y carpinteros. Es posible que el sevillano Miguel Espinosa de los Monteros haya tenido una probable participación, dados sus vínculos con los familiares de Nicolás Fernando de Torres, su trato con fray Juan de Jesús María y su asentamiento temporal en San Luis;¹⁷⁶ Espinosa de los Monteros fue maestro mayor de la catedral y del real palacio (1742) en la ciudad México y del estado y marquesado del Valle de Oaxaca hasta su muerte acaecida el 6 de junio de 1760.

Luego de muchos trabajos, el convento se concluyó en octubre de 1758; el día 14 de dicho mes los religiosos lo ocuparon, abandonando el segundo hospicio de La Laguna. Ese año estuvo en la ciudad Espinosa de los Monteros por lo que se ha supuesto su probable intervención en el trazo de la fachada del templo que continuaba en construcción. La iglesia se bendijo el sábado 13 de octubre de 1764 y se dedicó el lunes 15.

Los descalzos no disfrutarían mucho de su fundación en esta ciudad, pues fueron exclaustrosados en 1859. El templo fue entonces atendido por el clero secular, destinándolo como parroquia del Sagrario, la que luego se mudaría a otros templos. Hacia 1895 un carmelita faltó de cordura, fray Pablo de Santa Teresa, trató de recuperar el templo por la fuerza, con más escándalo que efectividad. A pesar de los esfuerzos del padre Checa por restituir la presencia carmelita, la escasez de personal se lo impidió.

¹⁷⁵ Vid. Martínez Rosales, *El gran teatro...*, pp. 47-50 y 179-182.

¹⁷⁶ Vid. Martínez Rosales, *El gran teatro...*, pp. 158-171. La intervención de Espinosa de los Monteros en el palacio de los virreyes está tratada y documentada por Efraín Castro Morales en: *Palacio Nacional*, México, Secretaría de Obras Públicas, 1976, 569 p., fotos, planos, cuadros, apéndices.

Fue hasta la tercera década del siglo XX cuando pudieron retornar a San Luis para ocuparse de su maravilloso templo y los restos del mutilado convento. Por lo que respecta al convento anexo, fue usado como cuartel en varias ocasiones, juzgados y cárcel; el gobernador Mariano Escobedo ordenó el traslado de los reos al exconvento, hecho que tuvo verificativo el 20 de noviembre de 1870; el historiador y presidente municipal Manuel Muro ordenó abrir la primera calle de Agustín de Iturbide cruzando el antiguo atrio, uno de los patios y otro más usado como penitenciaría entre 1880 y 1881 (fig. 15.39). Los muros que lograron escapar a esta destrucción se demolieron en septiembre de 1889 al empezar los trabajos para la edificación del Teatro de la Paz contiguo.¹⁷⁷

Situados en Manuel José Othón 410, dos cuabras al oriente de la plaza de armas o jardín Hidalgo, los restos del convento de San Elías Profeta, mejor conocido localmente como El Carmen, sorprenden a cualquiera. El templo está antecedido por una gran plaza que no fue otra cosa que el atrio. Este espacio formaba una escuadra que



Fig. 15.39 Templo de San Elías Profeta en fotografía decimonónica

ceñía a la iglesia por sus costados poniente y norte hasta el camarín de la Virgen del Carmen y limitaba al convento por el norte; estuvo cercado por una barda que poseía un acceso por su costado poniente formado por tres arcos, como se puede observar en el plano realizado por Juan Vildósola en 1797. El general Anastasio Parrodi promovió su demolición en 1853 para “mejorar” el aspecto (!?) de la ciudad.

El templo es de planta de cruz latina de brazos cortos, con una capilla que se abre en línea con el transepto izquierdo o septentrional, desde el origen. El eje de la nave principal es oriente-poniente con la portada principal mirando al poniente y otra lateral sobre el costado norte; el coro alto va a los pies y toma un solo tramo pues la iglesia carece de nártex, al igual que en Orizaba y Tehuacán. De manera similar a estas iglesias,

tampoco posee espadaña, ya que tiene una magnífica torre-campanario al lado derecho de la portada principal; sin embargo, al lado izquierdo de la portada se dispone una especie de contrafuerte o base decorada con una greca en relieve que tiene los arranques de una base de algo que fue demolido o que nunca se construyó, y que pudiera haber correspondido a una espadaña. La portada, de dos cuerpos y remate, está enmarcada por

¹⁷⁷ Vid. Martínez Rosales, *El gran teatro...*, pp. 256-259. Cfr. Bącz, “Arquitectura de los...”, pp. 740-741. El edificio del Teatro de la Paz, diseñado por el arquitecto José Noriega con la asistencia de Jesús L. Sánchez, se inauguró el 4 de noviembre de 1894, en ocasión de la apertura de los trabajos del II Congreso Médico Mexicano. Cfr. *Enciclopedia de México*, t. 12, pp. 7192 y 7211.

dicha base y la base de la torre-campanario y se corona por la estatua pétrea de san Miguel Arcángel y seis pináculos escalonados en forma de manojos de flores; está labrada en cantería rosa aunque fue recubierta por un enlucido rojizo, del cual quedan restos en las oquedades no afectadas por el sol o la lluvia. El abarrocamiento de la portada no podría ser mayor. Una greca quebrada enmarca lateralmente la portada hasta el remate superior y parece continuar con la cornisa superior de aquél, lo que ha permitido a Alfonso Martínez Rosales interpretarla como la valla de un huerto, el *hortus conclusus* o huerto cerrado apetecido por los carmelitas.¹⁷⁸

Los dos cuerpos y el remate están recorridos por cuatro columnas y pilastras adelantadas al paño general y otras dos pilastras laterales que acentúan su verticalidad, junto con la torre-campanario y la base izquierda (fig. 9.24). El primer cuerpo corresponde naturalmente al vano de acceso, el que está cerrado por un arco redondo con algunas dovelas en forma de flor que sobresalen hacia el intradós, dándole la apariencia de un arco lobulado; la clave tiene, además de la flor saliente, el brazo de Elías con la espada en llamas en relieve sobre la cara; las impostas y las jambas han sido finamente labradas. En las enjutas aparecen sendos querubines. El portón se compone de dos hojas entabladas con los relieves de la Virgen con el Niño en la izquierda y san José con el Niño en la derecha.

Los dos primeros ejes verticales a los lados de la puerta corresponden a columnas pareadas tritóstilas de capiteles corintios y formas únicas en los fustes. El primer tercio está dividido en dos bandas: la inferior lleva labradas caritas de angelillos, veneras y formas vegetales, y la superior por tiras tejidas en petatillo. Los dos tercios superiores se constituyen a partir de una superficie helicoidal, como de columna salomónica, sobre la que penden tres tiras verticales formadas por guías de pámpanos con racimos de uvas; las concavidades de las helicoides portan cadenas de eslabones o vegetales en aumento del abarrocamiento. Los intercolumnios muestran nichos con peanas y veneras en los capialzados con una red entretejida superior, que encierran las esculturas pétreas de san Elías, a la izquierda, y san Eliseo, a la derecha, ataviados como carmelitas. Los ejes verticales exteriores corresponden a pilastras empotradas de capiteles corintios con los fustes divididos en tres segmentos con relieves diferentes separados por molduras: el inferior con rombos apilados, el medio con un rombo central con estrías que repiten su forma, y el superior con estrías verticales. La calle formada entre las columnas y las pilastras lleva una cenefa vertical con relieves vegetales; los pedestales de columnas y pilastras así como el friso del entablamento también ostentan motivos vegetales.¹⁷⁹

El segundo cuerpo contiene la ventana del coro y evidencia un cambio estilístico; aquélla se desplanta sobre una bella peana bulbosa que multiplica sus formas y se cierra con un arco de medio punto de clave historiada; un vitral con la escena de la entrega del escapulario a san Simón Stock ocupa el lugar de la ventana original y sólo se aprecia desde el interior. Dos pilastras estípites de poca altura y que repiten sus formas hacia fuera, se acomodan a los lados de las ventanas; su entablamento se curva por encima de la ventana. Una cenefa vegetal y una moldura resaltada forman un marco a todo este conjunto, terminado en una especie de frontón conopial ornado con una venera en la cimera; su tímpano muestra una tarja con las palabras: *DECOR CARMELI* ("De la hermosura del Carmelo"). Los ejes de las columnas tritóstilas del cuerpo inferior van

¹⁷⁸ Vid. Martínez Rosales, *El gran teatro...*, pp. 202-203.

¹⁷⁹ Cfr. Maza, *El arte colonial...*, pp. 78-79. Martínez Rosales, *El gran teatro...*, pp. 205-212.

aquí señalados por pilastras estípites bien proporcionadas, en cuyos cubos se descubren los bustos de doce santos carmelitas, incluyendo a san Benedicto V papa y san Elías profeta. Los nichos de las entrecalles presentan las estatuas de santa Teresa, en el izquierdo, y de san Juan de la Cruz, en el derecho, ambos con libros en las manos. Las pilastras exteriores, a diferencia de las pareadas interiores, siguen las formas de las estípites en los tercios superiores pero no así en los inferiores: en vez de los troncos piramidales invertidos acostumbrados, usan paralelepípedos de flancos rectos.¹⁸⁰ Las cenefas vegetales de la entrecalle del primer cuerpo se prolongan en este segundo, que acusa el empleo de estípites y guardamalletas como testimonio de una modificación, que se ignora si fue prevista desde el origen.

El remate no desmerece respecto del segundo cuerpo, pues sigue sus formas. Un gran cortinaje con la figura del Padre Eterno al centro, con tres angelillos a cada lado sosteniendo los pliegues coronan este cuerpo y la portada. Al centro se abre otro nicho con la figura de bulto de la Virgen del Carmen, la “hermosura del Carmelo” por antonomasia. La hornacina se apoya en un pedestal formado por tres guardamalletas con máscaras surgiendo de medallones, ricas decoraciones vegetales y otros tres angelillos; se cierra con una arquivolta redonda de clave historiada y se flanquea por sendos estípites, a los que siguen otros dos, todos de minúsculas proporciones. Los cuatro ejes verticales interiores se continúan con estípites pequeños, pero las pilastras de los ejes exteriores son reemplazadas por una especie de remate sobre el pedestal, formado por flores y guías con una carita de niño en la parte alta. Los nichos de los intercolumnios llevan las estatuas de santa María Magdalena de Pazzi, a la izquierda, y de otro santo carmelita que ha sido decapitada por los infaltables vándalos, a la derecha. Las entrecalles exteriores han sido empleadas para disponer sendos escudos carmelitas con coronas, enmarcados por formas vegetales y sostenidos por dos angelillos.¹⁸¹

La torre-campanario posee dos cuerpos y remate. El primero se desplanta sobre un basamento ornado con vegetación y angelillos, que se adelanta en los pedestales de los apoyos; lleva dos vanos por lado, cerrados de manera obsoleta con arcos conopiales, flanqueados por columnas tritóstilas con capiteles corintios, de tercios superiores salomónicos con cadenas en las concavidades; las columnas esquineras se separan por tres aristas que rematan por arriba con ecos de los capiteles y se coronan con sendos pináculos retorcidos por encima del entablamento. El segundo cuerpo porta sólo un vano por cara, flanqueado por columnas pareadas de formas similares a las del primero, las cuales dejan espacio para nichos con esculturas de santas carmelitas en las esquinas. El remate está constituido por ocho pilarcillos de formas bulbosas que dejan pequeños vanos en las esquinas, más un chapitel octagonal recubierto de azulejos amarillos y azules, con el escudo de la orden hacia el frente, y la estatua erguida de san Elías en la cumbre. En la base de la torre existe una inscripción pintada que señala el 24 de noviembre de 1767, como el día en que se terminó.

Abierta en el tramo tercero de la nave sobre el muro septentrional, la portada lateral reproduce el uso de las dos formas estilísticas usadas en la principal. Con sólo dos cuerpos y un corto remate se abre entre los contrafuertes, que dicho sea de paso, van decorados con cadenas de ángulo en las esquinas. El cuerpo bajo presenta el vano de la puerta cerrado con un arco redondo, con las dovelas decoradas con pinjantes floridos

¹⁸⁰ Cfr. Maza, *El arte colonial...*, p. 79. Martínez Rosales, *El gran teatro...*, pp. 212-218.

¹⁸¹ Cfr. Maza, *El arte colonial...*, p. 79. Martínez Rosales, *El gran teatro...*, pp. 218-222.

hacia el intradós, que lo convierten en un verdadero arco polilobulado, cuya cara se decora con rostros de niños y hojas. A los lados de la puerta se levantan dos columnas tritóstilas corintias de tercios superiores salomónicos, sobre pedestales inusualmente altos con relieves de mascarones; las concavidades de las helicoides van ornadas con cadenas de hojas. Por fuera de las columnas siguen pilastras corintias empotradas y cenefas de guías florales. Enjutas y friso ostentan más elementos vegetales. Estípites de formas únicas continúan en el segundo cuerpo sobre los ejes de las columnas inferiores; enmarcan el nicho donde se ve la estatua de san José con el Niño, la cual se basa en una peana apoyada sobre dos roleos formados entre los pedestales de los estípites; otros dos estípites más cortos acompañan al nicho en sus costados. El remate está constituido por una especie de frontón roto, en cuyo tímpano va un escudo carmelita coronado sostenido por dos angelillos volantes y desplantado sobre un querubín.¹⁸²

La nave se compone de cuatro tramos de bóvedas de arista sobre arcos torales y formeros redondos con claves historiadas, desplantados sobre pilastras empotradas. El crucero lleva cúpula de gajos con linternilla sobre tambor octagonal con una ventana por lado y un nicho en cada esquina del intradós, los que llevan las imágenes de bulto de la Purísima Concepción y los Siete Príncipes. Ocho nervaduras surgen de las esquinas y terminan en angelillos que portan cornucopias, cuyas cabezas circundan la apertura de la linternilla. Cuatro relieves de santos de la orden hechos a finales del siglo XIX decoran las pechinas, en lugar de las pinturas dieciochescas originales. El exterior presenta estípites a los lados de las ventanas del tambor, y macetones sobre el pretil en las esquinas y los centros de cada cara; los gajos llevan la costilla central característica de varias iglesias potosinas, terminados en roleos, y sus paños revestidos de azulejos blancos amarillos y azules; la linternilla porta una cruz de fierro.

El presbiterio, lugar principal, fue cubierto con otra bóveda de arista y se eleva unos peldaños sobre el nivel general de la nave. Como sitio de honor, los restos de los patronos del convento, don Nicolás Fernando de Torres y su esposa, doña Gertrudis Teresa Maldonado y Zapata, muertos en Querétaro, fueron llevados al templo y depositados dentro de un arca en una cripta abierta en el lado del Evangelio del presbiterio, el 19 de octubre de 1764, una vez terminado y dedicado el templo. Dicha arca fue mudada por orden de fray José de Santo Domingo, prior entre 1783 y 1786, a un sepulcro abierto en el muro septentrional del mismo espacio el 5 de enero de 1784, cubierto por la tarja con la leyenda en latín que da fe de los traslados; un nicho superior mostraba la estatua orante del bienhechor, mandada hacer por fray Juan de Jesús María, prior del trienio 1777-1780, de forma similar a la de don Melchor de Cuéllar en el Santo Desierto. Esta estatua fue remplazada posteriormente por un óleo sobre tela con los retratos de ambos cónyuges en actitud orante, que es el que ahora luce el lugar.¹⁸³ Aunque en ambos muros laterales se abren dos puertas con sus respectivas portadas barrocas, no existen las capillas-relicarios de otras iglesias carmelitas. Estas puertas parecen haber comunicado el presbiterio con la sacristía, que a juicio de Alfonso Martínez Rosales, se localizaba detrás del testero, abrazando el presbiterio por los lados, a semejanza de las sacristías de otros templos potosinos como las de San Francisco -

¹⁸² Cfr. Maza, *El arte colonial...*, p. 80. Martínez Rosales, *El gran teatro...*, pp. 227-233.

¹⁸³ Vid. Martínez Rosales, *El gran teatro...*, pp. 24-25.

única en su género-, San Agustín, la Compañía de Jesús, Santiago o el santuario de Guadalupe.¹⁸⁴

El altar mayor desentona con el resto del interior barroco del templo, pues es neoclásico aunque de buena factura (fig. 15.40). En su origen el retablo fue uno barroco facturado entre 1761 y 1764, dedicado, como es natural, al profeta Elías, cuya escultura se había colocado contra una ventana abierta en el testero para que los primeros rayos del sol levante encendieran su espada flamígera, además de una pléyade de santos y santas diversos, sin faltar la Guadalupana; fray Miguel de Santa Teresa dejó una descripción detallada, escrita con motivo de su dedicación. La desaparición del retablo mayor barroco se debió a la moda del neoclásico que hizo mella en los carmelitas, especialmente en los priores fray Gregorio de la Asunción (1822-1825) y fray José de la Visitación, con quienes colaboró don Francisco Eduardo Tresguerras, y posiblemente a la humedad por ascensión capilar en el presbiterio que podría haber dañado el maderamen original.

A la sazón Tresguerras había levantado el Carmen de Celaya, decorado el templo de las monjas en Querétaro y proyectado el nuevo templo de San Sebastián en la ciudad de México para la orden de los descalzos. Se encontraba en San Luis Potosí, ocupado en la fábrica del teatro Alarcón entre 1824 y 1825; poco después las autoridades locales le encomendarían la erección de una columna conmemorativa de la toma de la fortaleza de San Juan de Ulúa por el general potosino Miguel Barragán en 1825.¹⁸⁵ En esa época los descalzos le solicitaron también proyectar y dirigir la construcción de un altar nuevo para su templo. Tresguerras trazó y levantó el altar mayor del Carmelo local entre 1825 y 1826, erigiéndolo en mampostería.¹⁸⁶



Fig. 15.40 Presbiterio y altar mayor del templo potosino.

Este altar, denominado de la Descensión de la Virgen por Alfonso Martínez Rosales, se constituye por un solo

cuerpo y remate. Tres calles, cada una flanqueada por sendas columnas de capiteles

¹⁸⁴ Vid. Martínez Rosales, *El gran teatro...*, p. 255.

¹⁸⁵ El teatro Alarcón es una de las obras más deslucidas de Tresguerras; se ubica en la calle de Abasolo, unas pocas cuadras al sureste del templo de San Elías. La columna conmemorativa se colocó en el centro de la plaza de armas, pero fue destruida para reemplazarla con una estatua de Hidalgo hecha por Pedro Patiño Ixtolinque; ésta también dejó su lugar para pasar al centro de la alameda "Juan Saravia", que no es otra cosa que la huerta de los carmelitas, dejando paso a un horrendo kiosco levantado por el cacique Gonzalo N. Santos en 1948. La columna aparece en un grabado de la plaza mayor de 1843 y en fotos de la segunda mitad del siglo XIX; subsiste otra similar del mismo autor en el costado poniente del templo de San Francisco en Celaya.

¹⁸⁶ Cf. Martínez Rosales, *El gran teatro...*, pp. 259-263.

compuestos dorados, exentas, de fuste marmóreo, respaldadas por pilastras y desplantadas sobre una predela elevada, componen el cuerpo inferior. La calle central se adelanta un poco a las laterales y contiene un ciprés con el sagrario, sobre el cual se ve la escultura de la Virgen del Carmen con el Niño y el escapulario, sentada sobre una nube y resguardada por encima con un gran resplandor dorado; otro resplandor arroja la paloma del Espíritu Santo circundada por caritas de angelillos. Esta calle termina en un frontón triangular, roto en un primer plano y completo en uno segundo. Las calles laterales portan nichos con las esculturas de san Juan de la Cruz, en la calle izquierda, y de santa Teresa, en la derecha; en la predela, al eje de estos nichos, se ven sendas pinturas al temple del pincel de Tresguerras que representan dos escenas diferentes: Elías y su sirviente que observaban la nubecilla surgiendo del mar Mediterráneo para poner fin a la sequía que azotaba la Tierra Santa, a la izquierda, y santa Teresa y san Juan conversando en medio de un paisaje campestre, a la derecha. Al gran movimiento del entablamento, producido por el adelantamiento de la calle central, se añaden las decoraciones vegetales y los denticulos dorados, la balaustrada superior, además de los seis plintos que corresponden a las seis columnas, portando macetones, los exteriores, y ángeles en actitud ambulante, los centrales. Un nicho con la escultura de Elías con su espada en llamas, parado sobre una peana decorada con el escudo carmelita, escoltado por pilastras pareadas de fuste estriado y sin capitel, forma la parte medular del remate. El remate concluye con un gran capitel de grandes dimensiones, pues abarca las cuatro pilastras y el nicho, que sigue la curvatura de la bóveda, terminado en volutas jónicas.¹⁸⁷ Los huecos laterales van decorados con cartelas ovaladas vacías.

Fray Juan de la Ascensión, prior entre 1780 y 1781, mandó pintar dos grandes lienzos para los muros laterales del presbiterio. De autor desconocido ambos, uno de ellos aún se ve sobre el muro sur: *Triunfo de la Virgen María sobre los herejes*, que le representa sobre un gran carro, rodeada de santos y con los herejes arrollados a su paso; el otro, desaparecido, pudo haber sido el *Rapto de Elías por el carro de fuego*.¹⁸⁸ La esquina sureste del crucero lleva un púlpito dorado que sólo lleva el tornavoz del antiguo, aunque sin el remate actual de la escultura pequeña de un arcángel; el tornavoz dieciochesco iba sobre las pilastras del ángulo suroeste del crucero, con acceso a través de un vano abierto en el muro. El neobarroco actual posee una cátedra con varios nichos pequeños ornados con esculturas de santos carmelitas, más una escalerilla con tableros llenos de hojarasca, fue ejecutado en la década de los años sesenta del siglo XX y debió ser obra del maestro Joaquín Silva.

Los transeptos se enriquecen con retablos y portadas en argamasa que irían bien en muchos otros templos de primer orden por su calidad y su simbolismo. Se sabe que fray Andrés de la Santísima Trinidad, en representación del prior ausente en 1762, contrató a un ensamblador queretano de apellido Rojas para facturar en blanco los dos retablos de los transeptos por 1,400 pesos; el defensorio reunido en el colegio de Santa Ana dio la licencia el sábado 8 de mayo de 1762; no deja de sorprender que Tresguerras despreciara la obra de Rojas.¹⁸⁹ Estos retablos fueron dorados por iniciativa del prior fray Manuel de Jesús, quien solicitó el permiso en octubre de 1791; los definidores se lo dieron mientras se hallaban en el convento de Salvatierra el 2 de noviembre siguiente.

¹⁸⁷ Cfr. Martínez Rosales, *El gran teatro...*, pp. 263-269. Maza, *El arte colonial...*, p. 86.

¹⁸⁸ Vid. Martínez Rosales, *El gran teatro...*, p. 310.

¹⁸⁹ Vid. Martínez Rosales, *El gran teatro...*, p. 270-271. Maza, *El arte colonial...*, p. 82.

Ambos retablos se localizan sobre los muros orientales de los transeptos, de características similares en barroco anástilo, formados por tres nichos mayores superpuestos -el inferior cubierto por cristales- y otro menor sobre la mesa del altar, coronados por el torso del Padre Eterno. El del transepto izquierdo lleva las esculturas de bulto de san José con el Niño, titular del retablo, san Rafael Arcángel y san Juan Bautista, en los mayores, y la Purísima Concepción, en el menor. El del derecho, dos esculturas de santa Teresa de Jesús, a cuya honra está dedicado, en los dos primeros nichos -la segunda de las cuales no pertenecía a este sitio- y san Miguel Arcángel en el nicho superior.¹⁹⁰ Estos dos retablos llevan por encima dos medios puntos al óleo con dos escenas distintas: la *Huída a Egipto*, sobre el retablo de san José, y la *Transverberación de santa Teresa*, sobre el de esta santa.

En el cuerpo de la nave se hallan otros retablos y altares. De todos ellos, los que sobresalen son los dos barrocos ubicados en los muros laterales del cuarto tramo, antes del crucero, si bien se ha modificado el esquema iconográfico original de ambos. El de la izquierda está dedicado a san Juan de la Cruz, en tanto que el de la derecha al Señor de los Afligidos. Ambos están tallados en piedra y fueron parcialmente dorados por los artífices potosinos entre 1786 y 1792 al parecer; otros retablos en piedra sobredorada se encuentran en el templo de San Pablo el Viejo en la ciudad de México, y en otro templo de Santa Fe en Nuevo México.¹⁹¹ Otros dos neoclásicos, más sencillos, se localizan en el segundo tramo, junto al sotocoro y están tallados en cantería rosa.

Dos cuerpos y un remate sobre una elevada predela, junto con tres calles, forman el retablo de San Juan de la Cruz. Las calles del primer cuerpo están limitadas por estípites de formas muy elaboradas y muestran a la Santísima Trinidad en el fanal central, decorado con el triángulo del ojo de Dios y sendos escudos carmelitas a los lados, más una pequeña escultura de Cristo atado a la columna en el nicho del sagrario; la calle izquierda lleva una escultura de san Pedro Tomás con mitra episcopal y los relieves de los evangelistas Juan y Mateo en el muro del fondo por arriba; la calle derecha, otra escultura de san Alberto de Sicilia con el Niño en brazos y los medallones con Lucas y Marcos. La calle central del segundo cuerpo tiene la imagen de bulto de san Juan de la Cruz en el sitio de honor, con las de otros dos santos o beatos no identificados con bonete, roquete y libro, en las calles laterales. El remate sigue la curvatura de la bóveda, incluye la ventana lateral y muestra a los tres santos arcángeles en la estatuaria; los estípites ceden aquí su lugar a pilastras caprichosas formadas con roleos al interior, y pequeños remates, al exterior. La figura del Padre Eterno corona el retablo por lo alto.¹⁹²

El retablo del Señor de los Afligidos es muy parecido al de San Juan de la Cruz (fig. 15.41). Un nicho cruciforme aloja la escultura del Crucificado, llamado Señor de los Afligidos desde 1797 por lo menos; las esculturas de Elías y san Simón Stock lo acompañan en las calles laterales, con los relieves de san José, y san Juan Evangelista en los medallones de la calle izquierda, y de María y la Magdalena, en los de la derecha. El segundo cuerpo muestra la escultura de una santa carmelita al centro y dos arcángeles a sus lados. Otros dos arcángeles se ven en las calles laterales del remate, con una pequeña escultura de una santa en la peana frente a la ventana y la imagen del Padre Eterno en la cúpide.

¹⁹⁰ Cfr. Martínez Rosales, *El gran teatro...*, pp. 269-272.

¹⁹¹ Vid. Maza, *El arte colonial...*, p. 83.

¹⁹² Cfr. Martínez Rosales, *El gran teatro...*, pp. 290-292.

El coro alto se apoya en un arco de cinco centros hacia la nave, se enriquece con un gran capialzado en forma de venera sobre la ventana frontal y los grandes óleos ejecutados por Francisco Antonio Vallejo en 1764. Tocó a fray Andrés de la Santísima Trinidad, prior entre 1762 y 1765, contratar los grandes óleos con Vallejo, estante en la ciudad de México. Estaban destinados para el coro, la sala *de profundis*, la sacristía y el aguamanil. El único que alcanzó a ver en su sitio fue precisamente el que va sobre la ventana coral: *Patrocinio del Santísimo Sacramento a los carmelitas potosinos contra los rayos, centellas y todos los males*. Existen otras seis pinturas de Vallejo en el coro: *Santa Teresa de Jesús y los diez mil mártires*, *Curación milagrosa del conde Tiburcio por santa Teresa*, *Apariciones de santa Teresa a dos monjas carmelitas*, *Aparición de santa Teresa a doña Teresa de Lays en el momento de su tránsito*, *Tránsito de santa Teresa y aparición a sor Catalina de Jesús*, *Aparición de santa Teresa a la priora de un convento carmelita*.¹⁹³

Al fondo del transepto izquierdo se abre el acceso al llamado camarín de la Virgen del Carmen, capilla o Casa de los Cinco Señores. La portada que adorna su entrada es obra singular y merece unas líneas. Se trata de un auténtico retablo en argamasa con alma de cantería, con detalles policromados y uno cuantos golpes de oro, realizado entre 1758 y 1764. Esta portada de los Siete Príncipes (fig. 15.42) tiene dos cuerpos y remate, con tres calles, la central de las cuales avanza un poco en relación con las otras, lo que le brinda una cierta convexidad. Esta calle central lleva varios nichos y vanos. El correspondiente a la puerta presenta arco mixtilíneo que se apoya en jambas e impostas en cantería labrada; forma una arquivolta con el monograma en argamasa de María sobre la clave; se acompaña por pilastras toscanas que se repiten parcialmente hacia afuera. Los relieves de las enjutas son soberbios atauriques en argamasa. El entablamento cede su parte central a la peana del nicho superior, formada a partir de una guardamalleta; en sus extremos se perciben los fragmentos de un frontón curvo, roto, terminado en roleos. El segundo cuerpo contiene dos hornacinas superpuestas flanqueadas por pilastras caprichosas con guardamalletas sobre el fuste, que se repiten muchas veces hacia fuera, produciendo un efecto de ondulaciones sin fin. El nicho inferior muestra un relieve con el Santísimo Sacramento con cara de sol, en la cúspide de una custodia que incluye un querubín en su pie, escoltado por sendos ángeles turiferarios y querubines; este nicho lleva dos

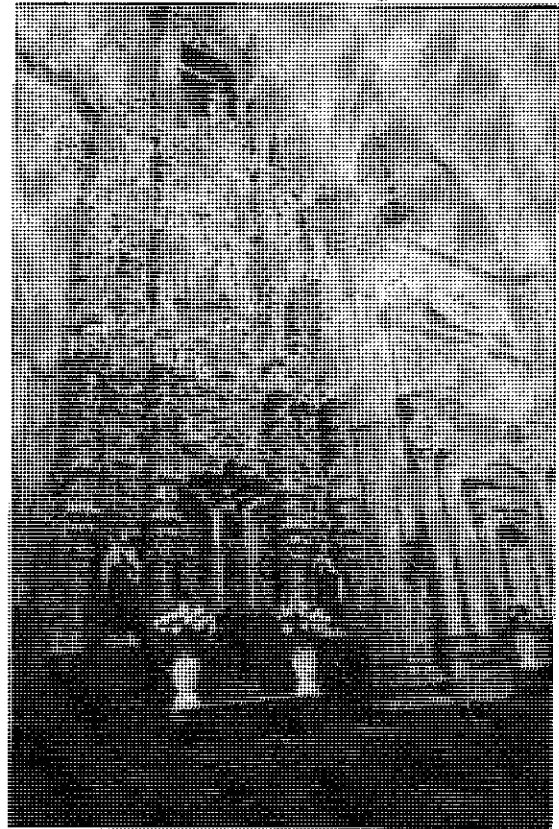


Fig 15.41 Retablo del Señor de los Afligidos en piedra tallada y sobredorada en el templo potosino.

¹⁹³ Cfr. Maza, *El arte colonial...*, pp. 82-83. Martínez Rosales, *El gran teatro...*, pp. 306-309

pequeños estípites a los lados que son usados como peanas para otros dos angelillos de pie. La hornacina superior, con una orla de flores hacia dentro, ostenta el escudo carmelita que enfatiza la cruz con su doradura, sobre la cual se vislumbra el extremo de una trompeta; al pie del nicho otros dos angelillos sostienen candeleros en las manos. El entablamento de este segundo cuerpo se multiplica y curva hacia el centro y, al igual que el inferior, sirve de peana a la imagen del remate; se decora al centro con una pequeñísima imagen coronada de la Purísima Concepción sobre una peana sostenida por dos angelillos. El remate corresponde a un nicho antepuesto a una ventana; el arcángel san Miguel se yergue sobre una peana de nubes apoyada por querubines y desplantada sobre el entablamento inferior; este cuerpo se remata con otro entablamento mixtilíneo por encima del cual se ve una especie de frontón mixtilíneo que enmarca tres bustos en relieve con las figuras de Dios Hijo, Dios Padre y Dios Espíritu Santo en figuras humanas cada uno. Las calles laterales son parecidas entre sí en su arquitectura, aunque varían en su estatuaria. Los dos primeros cuerpos se forman con dos estípites y un



Fig. 15.42 Portada de los Siete Príncipes en el Carmen de San Luis Potosí.

interestípite, mientras que el remate lleva estípite interior completo, interestípite también completo y sólo la parte inferior del estípite exterior, debido a la curvatura de la bóveda. Los seis nichos de los interestípites alojan las esculturas de bulto de seis arcángeles: Rafael, Gabriel, Uriel, Baraquiel, Jeudiel, Azrael, los que junto con Miguel en el nicho central del remate forman la legión de los Siete Príncipes.¹⁹⁴

En el muro opuesto de la portada anterior, es decir, sobre el muro meridional del transepto derecho, se localiza otra portada que decora el acceso al convento desde la iglesia. Tiene similitud con la portada de los Siete Príncipes, por su trabajo combinado de cantería labrada y argamasa, pero de dimensiones y alcances menores. La puerta tablereada se cierra por arriba con un arco elíptico de cara rehundida y baguetones salientes, sobre impostas molduradas y jambas con diseño similar a la cara del arco. Dos pilastras empotradas de capitel corintio,

con tres baguetones resaltados sobre el fuste escoltan el vano a cada lado, seguidas por otras dos que las siguen parcialmente hacia fuera. Atauriques en argamasa forran el friso y las enjutas, forman las hojas de acanto de los capiteles y recubren el copete trilobulado que adorna la puerta por arriba. Dicho copete está dividido en tres secciones verticales desplantadas sobre un basamento decorado con más atauriques. La sección central con un nicho con peana y venera, flanqueado por estípites minúsculos, que encierra el torso policromado y estofado de la Virgen con el Niño, que parece no corresponder a este sitio; por encima del nicho se descubre el escudo carmelita sobre un querubín. Las

¹⁹⁴ Cfr. Martínez Rosales, *El gran teatro...*, pp. 273-284. Maza, *El arte colonial...*, pp. 83-85.

laterales van formadas por unos remates sobre el eje de las pilastras inferiores, que portan un querubín y veneras.¹⁹⁵

Traspuesta la portada de los Siete Príncipes se halla la capilla de los Cinco Señores o camarín de la Virgen del Carmen, que es también depósito del Santísimo Sacramento. Se trata de una capilla con planta de salón con los ángulos del presbiterio ochavados, cubierta con una cúpula de gajos con linternilla, sobre tambor, y una venera sobre el altar mayor. El intradós de la cúpula presenta atauriques dorados y angelillos con símbolos marianos, además de las costillas que marcan cada uno de los gajos terminadas en angelillos de pie, cuyas cabezas circundan el hueco de la linternilla. Cada una de las caras del tambor lleva una ventana mixtilínea y pequeñas repisas en las esquinas con imágenes de bulto de santa Teresa, la Virgen con el Niño, Elías, san Juan de la Cruz, un santo carmelita no identificado, san Alberto de Sicilia, otro santo carmelita no identificado y san José con el Niño. La decoración se enriquece con las antenas que van sobre las partes medias y extremas del entablamento del tambor. El extradós de la cúpula está recubierto con azulejos, blancos, amarillos, verdes y azules, más las costillas sobrepuestas al centro de cada gajo, como la cúpula principal. Esta maravilla barroca



Fig. 15.43 Capilla de los Cinco Señores o camarín de la Virgen del Carmen en San Luis Potosí

estuvo a punto de ser demolida por decisión del gobernador Francisco de Paula Villanueva, quien deseaba alinear la calle que venía del barrio de Tequisquiapan a la huerta de los carmelitas, pero las peticiones de los vecinos lo frenaron.¹⁹⁶

Fue durante el priorato de fray Juan de Jesús María y José (1777-1780), que se hizo y doró el retablo de la Virgen del Carmen que orna el fondo de esta capilla. Un incendio acabó con esta obra dieciochesca en 1957, pero fue reconstruido por fray Nicolás de San José (García), basado en fotografías antiguas, con la ayuda del maestro escultor Joaquín Silva, los mismos artífices de los retablos neobarrocos del templo de San Ángel poco después. Es un retablo de un solo cuerpo, dividido en tres calles por pilastras estípites con el remate de la concha sobredorada; las calles laterales se disponen haciendo ángulo con relación a la central, siguiendo el ochavo del testero (fig. 15.43). La escultura de la Virgen del Carmen con el Niño se halla en el fanal de la calle central; en los nichos de las pilastras-nichos de las calles laterales, se miran las de san Joaquín, a la izquierda, y santa Ana, a la derecha. Sobre el fanal central se ve una pequeña escultura

¹⁹⁵ Cfr. Martínez Rosales, *El gran teatro...*, pp. 296-298.

¹⁹⁶ Vid. Martínez Rosales, *El gran teatro...*, pp. 284-288.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

de la Virgen de la Fe sobre una peana; más arriba el torso del Padre Eterno quien porta una esfera, un triángulo y un cetro. La concha superior representaría la figura faltante de José,¹⁹⁷ que completa la sacratísima familia de los Cinco Señores. Así queda explicado el nombre asignado a esta capilla lateral por Alfonso Martínez Rosales.

El muro occidental del camarín está ocupado por un altar en cantería en estilo barroco neóstilo que parece haber sido facturado en los últimos años del siglo XVIII. Se forma con tres calles flanqueadas por columnillas esbeltas de capitel corintio, teniendo las laterales una pilastra-nicho con jarrones en vez de esculturas de santos. La calle central fue destruida para abrir una puerta hacia el exterior; por encima de este vano se aprecia una tarja circular con un resplandor dorado que encierra el Sagrado Corazón de María. Un medio punto al óleo entre el altar y el tambor muestra una escena que parece la profesión de una monja carmelita con santa Teresa escribiendo y otros muchos personajes.¹⁹⁸ El muro oriental también tiene otro altar en cantería de factura muy similar al anterior, con las diferencias que la tarja lleva el Sagrado Corazón de Jesús y la calle central conserva la mesa del altar y todos los elementos destruidos en la opuesta.¹⁹⁹ Si el espacio entre el altar y el tambor contuvo un medio punto como en la pared opuesta, éste se perdió.

No está por demás resaltar que los despojos mortales del ilustre historiador del arte novohispano, Francisco de la Maza, de patria potosina, yacen en el machón occidental de entrada al camarín.

El convento se disponía al lado sur del templo y se adelantaba un poco hacia el poniente respecto de aquél, con el portal de acceso formando escuadra; su fachada principal miraba al poniente, extendiéndose sobre la calle “del Carmen”, actual Villerías, la que carecía de mayor adorno que unos simples marcos en torno a los vanos. Se organizaba en torno a varios patios, como lo muestra el plano de Juan Vildósola de 1797. A partir del sitio donde concluía el portal seguía hacia el sur hasta donde termina actualmente el pórtico por ese mismo lado del Teatro de la Paz, sin alcanzar la calle que venía de San Francisco, pues una hilera de casas le cerraba el frente. Torcía hacia el oriente hasta casi llegar a la actual avenida Constitución; daba vuelta al norte, para después continuar al poniente hasta el pie de la torre-campanario. Al ocuparlo los frailes en octubre de 1758, existían 35 celdas terminadas y algunas oficinas, pero faltaban algunas en la planta baja que aún no se acometían en 1764.

Fray Manuel de San Jerónimo, prior de 1768 a 1771, “hizo el claustro, con los cuadros de excelentes pinturas para las estaciones de las procesiones”,²⁰⁰ el siguiente prelado, fray Manuel de San Joaquín, que gobernó hasta 1774, mandó erigir dos fuentes: una en el claustro y otra en el patio de la cocina.

El portal y seguramente la portería adyacente fueron edificados bajo el priorato de fray Francisco de San Pedro (1780-1783), el cual sirvió de refugio a hombres y mujeres durante los tumultos acaecidos con motivo de la aplicación de la “pragmática

¹⁹⁷ El franciscano fray Juan de Torres, revisor del sermón *La mano de los Cinco Señores*, predicado por fray Nicolás de Jesús María en 1725, explicó este hecho acudiendo al pasaje donde Gedeón puso un vellocino en el campo para recibir el rocío como prueba de la voluntad divina, el cual luego exprimió en una concha para fecundar la tierra, convirtiéndose así en prefiguración de José, quien custodió y guardó a Jesús y María. *Vid.* Martínez Rosales, *El gran teatro...*, p. 289; *apud.* Jue 6, 33-40.

¹⁹⁸ *Cfr.* Martínez Rosales, *El gran teatro...*, pp. 294-295 y 315.

¹⁹⁹ *Cfr.* Martínez Rosales, *El gran teatro...*, p. 296.

²⁰⁰ *Vid.* Martínez Rosales, *El gran teatro...*, p. 250.

sanción” que expelió a los jesuitas de la Nueva España en junio de 1767, además de funcionar como provisorio de menesterosos como en San Ángel.²⁰¹ Es factible que dicho portal haya tenido pinturas murales como las de Toluca y San Ángel. También es probable que no lejos del portal haya estado el locutorio, donde los religiosos podían conversar con los seglares, previo permiso del prior. Otro espacio próximo al portal debió ser la hospedería, necesaria para alojar a los preladados propios y ajenos.

Entre el muro sur de la iglesia -paralela a ésta- y el tránsito norte del claustro corría una sala que debió ser el pasillo que permitía el paso desde el portal y la portería hasta la antesacristía y la sacristía, además de contener los confesionarios y las alacenas y bodegas necesarias. Ahora es sólo un gran salón con cinco bóvedas.

La crujía oriental del claustro debió corresponder a la sala *de profundis* “de abajo”, a juicio de Alfonso Martínez Rosales, el que junto con el *de profundis* “de arriba”, ya existía en 1764. Dicha sala *de profundis*, también abovedada, es la que ahora se ha destinado como sacristía; fue recortada en su longitud original al abrirse la calle de Iturbide por órdenes de Manuel Muro. Se sigue al oriente por otra sala que pudo haber sido el aguamanil o lavabo; ambas piezas dan cabida a otras bellas pinturas al óleo de Francisco Antonio Vallejo de un ciclo eliano realizado en 1764: *Nacimiento de Elías, Elías increpando a Acab, Ordealía en el Carmelo, Sacrificio de Elías, Elías y el ángel en el Horeb, Transfiguración del Señor, Elías y Enoc comulgando de manos de san Pedro, Segunda venida de Elías, Elías y los enviados de Ococías, Vocación de Eliseo, Cuerpo de Elías en espera de su resurrección al final de los tiempos*. Entre ellos se hallan dos lienzos de Antonio Sánchez -pintor de los óleos en los transeptos del templo sanangelino en 1772-: *Aparición de la Virgen del Carmen y san José a santa Teresa de Jesús y Lucha de Jacob y el ángel*.²⁰²

La sala capitular debió estar localizada en torno al claustro aunque las modificaciones hacen difícil señalar el sitio exacto. En algún patio contiguo al sur debió ubicarse el refectorio, el anterefectorio, la cocina, la despensa, las secretas, el baño y otras piezas para el servicio, de las que se sabe documentalmente de su existencia.²⁰³

Otras habitaciones de interés existían en la planta alta, a la que se accedía por una escalera principal cubierta con una cúpula, como la deja ver una fotografía antigua de 1862. La librería era uno de tales espacios; fue edificada por fray Francisco de San Pedro, quien concluyó su mandato en 1783. La enfermería era otro espacio existente, así como el oratorio. Éste subsiste todavía, dispuesto perpendicularmente al segundo tramo de la iglesia, y se supone terminado en 1758; fue blanqueado y pintado durante el trienio de fray José de Santo Domingo (1783-1786), además de que se doró el retablo que contenía, dedicado al Niño Jesús, cuya imagen lo adornaba. Se trata de una habitación rectangular con cúpula de gajos sin tambor, entre el presbiterio, cubierto por bóveda de arista y la nave techada con otros dos tramos de bóveda de arista; su arquitectura evoca el oratorio del convento de los Cinco Señores de Tehuacán. La cúpula luce exteriormente un tambor simulado, cuatro ventanas en forma de estrellas de ocho puntas, más las costillas centrales terminadas en roleos, tan propias de los templos potosinos; su linternilla es un mero adorno que lleva ocho pequeños estípites pareados. Al oriente de su presbiterio se localiza la sacristía levantada durante el priorato de fray Manuel de San

²⁰¹ Cfr. Martínez Rosales, *El gran teatro...*, p. 253.

²⁰² Cfr. Martínez Rosales, *El gran teatro...*, pp. 311-315. Maza, *El arte colonial...*, p. 83.

²⁰³ Cfr. Martínez Rosales, *El gran teatro...*, pp. 254-256.

Jerónimo (1768-1771), con una cúpula y un capialzado de venera, y embellecida entonces con un gran óleo de los Cinco Señores y una cajonera para los ornamentos sagrados.²⁰⁴ Al poniente del oratorio se encuentra el antecoro, comunicado con el coro de la iglesia por medio de una puerta adornada con un bello capialzado en forma de concha; se cubre con una bóveda de arista y tiene una puerta hacia la escalera de caracol que sube a la torre-campanario. Otros espacios desaparecidos pero que alguna vez existieron fueron: la rasura, la sala de recreación, la cárcel, la ropería y todos los propios de la servidumbre y el aprovisionamiento.

De aquel conjunto restan el claustro con porciones de sus tránsitos cegadas, dos salas abovedadas en sus flancos oriental y septentrional, en planta baja, el oratorio y su sacristía, y un pasillo con restos de celdas en la planta alta. El ilustre cuarto obispo de San Luis Potosí, don Ignacio Montes de Oca y Obregón (1884-1921), levantó el nuevo edificio del Colegio del Sagrado Corazón, atendido por las Damas del mismo nombre, en lo que eran las ruinas del convento carmelita, que se inauguró en mayo de 1886;²⁰⁵ éste es el edificio que ahora se descubre al lado derecho del templo, que nada tiene que ver con el aspecto del convento antiguo.

A espaldas del templo y al oriente del convento se localizaba la huerta, en terrenos donados por los Mezas desde 1740. Sufrió un recorte junto a la iglesia y su camarín para abrir paso a la fachada del segundo hospicio y su oratorio. El plano de Vildósola permite ver que estaba cercada en sus costados, formaba calles con algunos árboles y poseía algunas edificaciones. Dos de ellas debieron ser la ermita para el retiro en soledad de los frailes y un gran tanque usado para irrigarla; dicho tanque almacenaba el agua traída por cañerías desde el barrio occidental de Tequisquiapan.²⁰⁶ La mayor porción de la huerta fue transformada en la alameda “Juan Saravia” a finales del siglo XIX; cuando el obispo Montes de Oca y Obregón llegó a tomar posesión de su sede en febrero de 1885, la huerta ya se había convertido en parque público, unas secciones del convento servían de cuartel y cárcel, otras estaban convertidas en salones de baile y casas particulares y la calle de Iturbide había arrasado con el resto.

Maravillosa joya de la provincia albertina fue ésta que, a pesar de las pérdidas, resplandece entre todas las otras casas, si bien alejada el espíritu de austeridad encomiado por la madre fundadora.

El convento de los Cinco Señores de Tehuacán

Al recibirse en Nueva España la real cédula con la licencia para las fundaciones de San Luis Potosí, Guadalajara y Tehuacán, el virrey don Juan Francisco Güemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo (1746-1755), expidió su permiso para erigirlo formalmente el 7 de septiembre de 1747. Don Domingo Pantaleón Álvarez y Abreu, obispo angelopolitano, dio el suyo el 18 de septiembre, lo que también hizo saber al cura párroco y juez eclesiástico de Tehuacán, don José Caballero Castillo, al alcalde mayor y demás autoridades con gran regocijo general de la población de Tehuacán de las Granadas, salvo de los franciscanos que tanto se habían opuesto a la fundación carmelita. Fray Melchor de Jesús se apresuró a poner en práctica la fundación formal;

²⁰⁴ *Vid.* Martínez Rosales, *El gran teatro...*, pp. 252-253.

²⁰⁵ *Vid.* *Enciclopedia de México*, t. 12, p. 7211.

²⁰⁶ *Cfr.* Martínez Rosales, *El gran teatro...*, pp. 247 y 251.

fungía entonces como visitador de los descalzos y sería designado provincial por patente de España ese mismo año, aunque se revocaría al año siguiente. El criollo fray Miguel de San Antonio era presidente del hospicio de Guadalupe en la sede fronterera a los terrenos del convento definitivo;²⁰⁷ al enterarse de la autorización mandó colocar el Santísimo Sacramento en la capilla de adobes construida por los vecinos en 1743.

Poco después arribó el primer prior del convento de los Cinco Señores de Tehuacán, fray Valentín de la Virgen y Jesús, quien fue “el primero que tiró las primeras líneas en la construcción de la iglesia...” frente al hospicio de Guadalupe en diciembre de 1747; con el apoyo económico de don Juan del Moral, hijo de doña Ana María de Beristáin, se habían adquirido trece solares frente al hospicio entre 1730 y 1737. Basados en aquellas palabras, diversos autores han aseverado que fray Valentín fue el autor de la traza, pero los documentos existentes no permiten asegurar tal especie; bien pudo haber sido encargada a un todavía desconocido maestro de arquitectura y correspondido a fray Valentín ordenar su puesta en marcha. Fray Nicolás de Jesús María se encargó de colocar la primera piedra el 24 de noviembre de 1748, fiesta de san Juan de la Cruz, ante la concurrencia de los miembros de la familia del Moral, que hicieron de patrones y padrinos; se colocó como tesoro una cajita de hojalata con monedas de oro y plata en el crucero; fray Nicolás aparecía registrado como colegial en San Ángel en septiembre de 1715, momento en que fray Antonio de Jesús María ejercía el oficio de provincial; fray Nicolás fue un predicador y orador sobresaliente, promotor de la fundación de San Luis Potosí y gran devoto de los Cinco Señores, por lo que debe atribuírsele la advocación de la fundación tehuacanera.²⁰⁸ Fray Valentín de la Virgen y Jesús dejó el templo con los cimientos terminados y los muros a un tercio de su altura, aunque posteriormente hubo necesidad de rehacer el muro del testero poco más atrás, pues el presbiterio resultó corto en unas varas.

El andaluz fray Esteban de la Concepción sucedió a fray Valentín en el priorato; le correspondió ordenar la apertura de las zanjas para la cimentación del convento entre 1750 y 1753. Le sucedió el navarro fray José de la Concepción, quien renunció al cargo diez meses después; fray Valentín regresó al cargo pero pasó como prior a Oaxaca a poco; llegó el montañés fray José de Santa Rosa en su lugar, quien también renunció al año y medio. La fábrica progresó casi nada en esos años. Finalmente otro montañés, fray Antonio de Santa Teresa fue electo prior en octubre de 1757; se aplicó de inmediato a la reanudación de la fábrica: construyó la crujía principal con doce celdas, el refectorio, la sala *de profundis*, la portería, el vestíbulo de la escalera con bóveda de cañón, la escalera principal, con sus inevitables celdas de san Alejo bajo las rampas; así, el provincial, fray Agustín de San Antonio (1756-1759), determinó la mudanza de los frailes del hospicio al convento nuevo, con la portería haciendo las veces de templo provisional, colocando

²⁰⁷ En la esquina formada por las calles Reforma Norte y 2 Poniente, en la acera fronterera poniente donde se yergue el templo actual de Nuestra Señora del Carmen, existe un predio con restos de muros de adobe y arcadas de medio punto que pudieran ser remanentes del hospicio de Guadalupe. Es propiedad del señor Ramón Flores Olivier, quien lo arrienda al señor Israel Vázquez Barranco. Éste, devoto acérrimo de los carmelitas y su patrona, pintó varias escenas explicativas del surgimiento de la orden en Palestina en la trastienda de su farmacia “Rcx”.

²⁰⁸ Cfr. Martínez Rosales, “Fray Nicolás...”, p. 300. Los principales datos biográficos de este ilustre carmelita han sido aportados por el doctor Alfonso Martínez Rosales, investigador de El Colegio de México en el artículo antes citado y en su gran libro sobre el Carmen potosino registrado en la bibliografía.

al altar mayor hacia el extremo sur y el coro en el opuesto, y reservando la sala abovedada que conducía a la escalera como capilla donde se colocó el Santo Crucifijo de los Desconsolados y otros dos altares. Así se hizo y se dejó paso al convento desde la iglesia en construcción a través de la pieza que había de servir como cuarto de la rasura. El traslado de los religiosos desde el hospicio se realizó el 19 de enero de 1759 con solemne procesión por las calles de la ciudad, encabezada por el provincial mismo. Al día siguiente se cantó la misa del dulce Nombre de Jesús, se predicó sobre los Cinco Señores, concurriendo el cura párroco, el guardián del convento franciscano y el prior del hospital y convento de San Juan de Dios, quienes fueron largamente obsequiados por el prior, fray Antonio de Santa Teresa.

En 1759 se eligió prior al riojano fray Diego de la Concepción, quien adelantó la fábrica del convento durante su trienio y dotó de ornamentos la sacristía. Le sucedió el gallego fray Miguel de San Jerónimo en 1762; levantó las crujías septentrional y poniente con celdas y otras oficinas; renunció un año y medio tras su elección por haber sido designado prior del Santo Desierto desde España. El vizcaíno fray Juan del Niño Jesús prosiguió con el priorato y la obra del convento. El capítulo provincial de 1765 eligió al vizcaíno fray José de la Visitación como prior, quien gastó casi 6,000 pesos en la obra. En abril de 1768 se eligió al andaluz fray Luis de San Juan Bautista, pero falleció a los ocho días; tres meses después un definitorio extraordinario celebrado en Tehuacán designó al andaluz fray Sebastián de San Joaquín en su lugar, quien renunció a los tres meses. Le sucedió el montañés fray José de San Ambrosio, quien se esforzó particularmente con la fábrica de la iglesia; hasta 1768 se habían gastado 53,783 pesos en la edificación, buena parte de los cuales se sufragaron con lo producido por la hacienda de Chapulco,²⁰⁹ situada unos 20 kilómetros al norte de Tehuacán, al poniente del camino que conducía a Acultzingo y Orizaba.

Fray José de San Ambrosio había sido prelado del convento de San Elías en San Luis Potosí; al arribar a Tehuacán reinició la obra del convento con singular ahínco. Cercó la huerta, hizo los cimientos del entierro de los religiosos con dos pedestales del presbiterio, levantó tres pilastrones en la huerta, mandó abrir dos ventanas en las criptas, las que abovedó con cuatro arcos para convertirlas en las más amplias de la provincia, levantó el presbiterio con sus dos capillas-relicarios laterales, a las que dotó de sotabancos y cimborrios, levantó el arco triunfal del presbiterio y su bóveda, hizo el oratorio con dos bóvedas, sacristía y cimborrio y otra bóveda más en su vestíbulo, levantó dos arbotantes en la crujía de las celdas en la parte que miraba a la huerta, es decir, al oriente, también adquirió vasos y ornamentos sagrados, libros y misales. Antes de partir al capítulo de abril de 1771 se lastimó una pierna, por lo cual envió al subprior, fray José de Santo Tomás, en su lugar; él se retiró a la hacienda de Chapulco dejando un vicario a cargo del convento. Erogó aproximadamente 5,000 pesos en las obras del convento. El capítulo provincial lo eligió prior del convento de San Sebastián de la ciudad de México, a donde viajó poco después.²¹⁰

El lugar de fray José lo tomó el montañés fray Pedro de la Concepción, quien tomó posesión el 18 de mayo de 1771. El provincial fray Martín de Jesús María (1771-1772) efectuó una visita al convento el 19 de diciembre siguiente, para fallecer el 16 de octubre de 1772. El nuevo provincial, fray Domingo de San José (1772-1774), volvió a

²⁰⁹ Vid. *Fundación del...*, pp. 29-37 y 40.

²¹⁰ Vid. *Fundación del...*, pp. 43-44.

constatar los avances el 18 de diciembre de 1772 y el 3 de julio de 1773. Fray Pedro de la Concepción duró un año y medio en su puesto antes de renunciar; le tocó hacer el aljibe de la huerta y otras oficinas del convento, en lo que gastó 3,342 pesos, para un total de 62,125 pesos.

Le siguió el montañés fray Juan del Espíritu Santo, quien gastó 3,389 pesos en las obras. El prior del trienio 1774-1777 fue fray Plácido de San Bernardo; hizo dos bóvedas, la cúpula de media naranja del templo y el claustro, en lo que erogó 5,254 pesos. El montañés fray Sebastián de Jesús María fue elegido prior en el capítulo provincial de abril de 1777; le correspondió levantar la torre-campanario, la bóveda del aguamanil o lavabo en la sacristía, dos campanas, una cruz de fierro para la cúpula principal y el portón del templo con gasto de 2,813 pesos y 4 reales. El provincial, fray Manuel de Cristo (1780-1783), visitó el convento el 26 de enero de 1781. Dos años después, el 18 de enero de 1783 se inauguró el templo conventual; uno de los miembros de la familia de los patronos, el presbítero don Juan Anselmo del Moral y Castillo de Altra (1725-1800), predicó el sermón inaugural.²¹¹

En 1790 el convento, con fray Francisco de Santa Ana como prior, adquirió un sitio y una casa de don Manuel de Osio, que hacía esquina con la llamada Casa de los Diezmos, lo que aumentó sus rentas. El capítulo de abril de 1792 eligió prior al riojano fray Felipe de la Virgen, quien duró un año sin adelantar nada la fábrica. A su renuncia el definitorio provincial nombró al gaditano fray Juan de San Martín para reemplazarlo el 23 de abril de 1793; sin recibir un centavo de la hacienda de Chapulco, hizo “el cementerio de la iglesia” o atrio a un costo de 2,036 pesos y tres reales, además de dos cancelos para las puertas del templo y otros dos para las capillas-relicarios por el lado del presbiterio, que costaron 600 pesos, para un total de 75,417 pesos y 7 reales.

Fray Juan de Santa Catalina llegó como prior en abril de 1795. Todavía tuvo que hacer los pasamanos de calicanto a la salida del coro, la pintura del Santo Cristo que estuvo en el anterrefectorio, el enjarrado y enladrillado del claustro, el sepulcro de los religiosos con los cuadros que llevaban, los pretiles de la portería, el respaldo del aljibe, además de ordenar el ensanchamiento de su borde, la compostura de la pieza de la procuraduría y la de la rasura, el gallinero, los cuadros del presbiterio, los cuatro evangelistas desaparecidos de las esquinas del la capilla mayor -que tal vez se refieran a las pechinas del crucero-, las cajoneras de la sacristía y dos calles sembradas de higueras, limoneros, naranjos, fresnos y rosales en la huerta; también compuso la caja del colector, abrió una puerta en el sepulcro hacia el campo santo y otras obras menores. Concluyó su priorato en 1798; en abril de ese año se había elegido al montañés fray Francisco de San Sebastián para sustituirlo; éste hizo la troje para la Casa de los Diezmos y compró un ornamento negro para las misas de difuntos.

Fray Ignacio de San Juan Bautista fue el prior elegido por el capítulo de abril de 1801, para renunciar un año después y ser sustituido por fray José del Monte Carmelo, proveniente de la provincia española de Castilla la Vieja. El capítulo de abril de 1810 designó prior a fray Manuel de la Expectación, natural de Xalapa; éste ordenó la hechura

²¹¹ Una leyenda pintada sobre el acceso a las criptas bajo el presbiterio, descubierta hace pocos lustros apunta: “Se comensó este Combento en 1748. Y se acavó en Enero 18 de 1783... de ... los Srs. Moral”. Por otra parte, una tarja en azulejos dispuesta sobre la barda atrial, al lado derecho de la portada ochavada en la esquina, registra lo relativo a don Juan Anselmo del Moral, quien también es tenido por el primer cronista de la ciudad y promotor de la primera escuela pública en 1791. *Vid.* Romero Igual, pp. 62-63. **Enciclopedia de México**, t. 11, p. 6686.

de la cañería de plomo del oratorio pero le sorprendieron los primeros brotes de insurgencia y la entrada de los rebeldes a Tehuacán. Al iniciar su campaña José María Morelos, el cura de Tlacotepec, José María Sánchez de la Vega, se le sumó y comenzó a asediar la ciudad tomando las haciendas vecinas en los primeros meses de 1812. A finales de abril se presentó con 8,000 hombres frente a la ciudad, junto con el cura Tapia, el franciscano Ibarгойen, Machorro y Ramón Sesma. Atacó y los europeos se atrincheraron en el convento carmelita; ante la imposibilidad de defenderse con éxito, se negoció su capitulación con la promesa ante varios ciudadanos y religiosos locales de perdonar la vida de los peninsulares, sin embargo los insurgentes no cumplieron lo pactado y los europeos fueron fusilados o pasados a cuchillo, escapando muy pocos de la matanza. El convento fue saqueado en 700 pesos de limosnas. Sánchez de la Vega continuó a Córdoba la que atacó sin éxito.²¹²

El capítulo provincial de 1813 eligió prior a fray Juan de Santa Ana, nacido en la villa de Parajes de Guipúzcoa. Durante su trienio el convento volvió a ser asaltado por los insurgentes. En 1815 las fuerzas comandadas por Manuel Mier y Terán habían fortificado el cercano Cerro Colorado; al caer prisionero su compañero Juan Nepomuceno Rosáinz, el virrey consideró fácil tomar la posición para lo cual envió al coronel Melchor Álvarez, con tropas, pero fue derrotado por Mier y Terán, hecho que le ganó crédito, renovadas fuerzas y las puertas abiertas de Tehuacán. Con la prisión de Morelos, el Congreso de Chilpancingo escoltado por Ramón Sesma y Vicente Guerrero, llegó a Tehuacán el 15 de noviembre de 1815; surgidas serias diferencias entre sus miembros y Manuel Mier y Terán, éste disolvió el congreso y encerró a sus miembros en el convento de los Cinco Señores por algún tiempo. Más tarde y a causa de ciertos excesos cometidos por Evaristo Fiallo, compañero de armas de Juan Mier y Terán, hermano de Manuel, éste ordenó encerrarlo en el convento carmelita; Fiallo fraguó una conspiración para asesinar a Manuel, pero fue descubierto la víspera en la noche del 6 al 7 de marzo de 1816. Fiallo fue condenado a muerte y ejecutado.²¹³ Mier y Terán mantuvo el control del valle desde su aparentemente inexpugnable fortaleza del Cerro Colorado, hasta que volvió a ser acosado por las tropas de Bracho, ante quien capituló el 21 de enero de 1817, entregando la fortaleza y el convento carmelita.²¹⁴

En el capítulo de 1816, el mexicano fray José de los Ángeles fue electo prior; tomó posesión hasta el 19 de enero de 1817, después que las tropas realistas hubieron sacado a los insurgentes del convento. Las huellas de la lucha armada quedaron reflejados en los muros del templo, convento y aún en el altar mayor, donde se veían los impactos de las balas. Fray José hizo enlazar el atrio y erigir los retablos del templo, pero duró poco en el cargo pues falleció el 22 de agosto de 1818.

El provincial asturiano de Noreña, fray José María del Niño Jesús (1819-1822), realizó una visita a la casa el 20 de julio de 1819; regresó el 13 de mayo y el 20 de junio

²¹² Sánchez de la Vega acompañó a Morelos en el ataque a Valladolid en diciembre de 1813. Siguió en la lucha activa hasta 1817 en que se rindió pero salvó la vida. Al proclamarse el Plan de Iguala de Iturbide en 1821, levantó una partida para sumarse a sus seguidores en las cercanías de Orizaba. *Vid.* Miquel i Vergés, p. 537. *Cfr.* **Enciclopedia de México**, t. 12, p. 7597.

²¹³ *Vid.* Miquel i Vergés, pp. 384-385.

²¹⁴ Mier y Terán se refugió entonces en Puebla, donde sobrevivió en la pobreza en calidad de escribiente de una oficina para resurgir en la época independiente y concluir sus días suicidándose en Padilla ante la tumba de Iturbide, decepcionado y escéptico sobre el porvenir de su patria, el 3 de julio de 1832. *Vid.* **Enciclopedia de México**, t. 12, p. 7597.

de 1820. Fray José de San Joaquín comenzó su priorato en Tehuacán en abril de 1819 y terminó el 27 de abril de 1822; le sucedió el también montañés fray Jacinto de la Concepción para el periodo 1822-1825. Un nuevo prior provincial natural de Silao, fray Bernardo de San José (1823-1825), visitó el convento el 16 de febrero de 1824. Fray Gregorio de la Asunción, montañés de la ciudad de Arredondo, fue nombrado prior de Tehuacán el 25 de abril de 1825, dos días después que fray Francisco de San Martín había sido electo provincial; éste fue el provincial que dejó el país en diciembre de 1827 en razón de la ley de expulsión de españoles. Dicha ley despobló el convento y para 1828, se designó "presidente" de Tehuacán a fray José de Santa Ana, oriundo de Puebla. Una última visita de un provincial fue registrada el 21 de noviembre de 1849, cuando fray Ángel María de San José pasó por Tehuacán.²¹⁵

Las leyes de Reforma pusieron fin a la presencia formal de los descalzos en Tehuacán, aun cuando el templo siguió abierto al culto. Un primer golpe les fue dado con la incautación de la hacienda de Chapulco en 1858, como resultado de la ley de desamortización. Otro decreto del presidente Benito Juárez del 2 de febrero de 1861 quitó el convento de manos carmelitas de manera definitiva; las tropas francesas lo usaron como cuartel en 1862, cuando fray Teodoro María de Guadalupe era su único ocupante. Sin embargo, otro solitario religioso, fray José de Santa Teresa, regresó a la ciudad para hacerse cargo del templo el 6 de mayo de 1872. Con el auxilio de los vecinos devotos comenzó la renoación del templo a partir del 3 de mayo de 1873; echó "3 bóvedas del cañón principal, la bóveda del sagrario y su respaldo". También abrió dos medios puntos hacia las capillas-relicarios desde los transeptos, enladrilló la nave, el presbiterio y el crucero, reformó el órgano, ordenó la elevación de las campanas, repuso los altares, pues los anteriores fueron retirados y quemados por las tropas francesas y republicanas en la época de la intervención; no había entonces un solo vaso sagrado. Gastó en todo ello 14,066 pesos y 7 reales, empleó 19 meses y concluyó la víspera de la Pascua de Navidad, el 24 de diciembre de 1874. Fue fray José quien mandó transcribir el libro de crónica de este convento, de donde se han tomado la mayor parte de las referencias anotadas, entre abril de 1878 y el 31 de diciembre de 1879.²¹⁶

El templo continuó abierto al culto como vicaría de la parroquia de la Purísima Concepción, actual catedral. Se elevó a la categoría de parroquia, bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen, el 8 de mayo de 1951, dependiente del obispado de Tehuacán desde 1962.

Las huertas carmelita y franciscana fueron solicitadas al gobierno federal por el ayuntamiento local, presidido por Manuel Jiménez Salazar, además de un auxilio monetario para instalar allí cuatro cuarteles para la Segunda División de Infantería al mando del general Porfirio Díaz Mori en 1867; el gobierno le concedió los conventos carmelita y franciscano con todos sus anexos por escritura del 27 de junio de 1868, para destinarlos a fines de beneficencia. El ayuntamiento facilitó la mayor parte de los solares al norte del convento a los militares, reservando tres solares para construir la estación del ferrocarril Tehuacán-La Esperanza años después. Esta línea férrea se empezó a construir bajo la dirección del arquitecto e ingeniero Mariano Téllez Pizarro, compañero de Luis Gonzaga Anzorena y Manuel González Calderón, arquitectos sanangelinos notables, el 20 de julio de 1877, para ponerse en operación el 24 de diciembre de 1879, con una

²¹⁵ Vid. *Fundación del...*, pp. 46-65. Cfr. Romero Igual, pp. 62-63.

²¹⁶ Vid. *Fundación del...*, pp. 65-67.

longitud de 50 kilómetros y un costo de 266,900 pesos.²¹⁷ El 26° Batallón de Caballería y el 37° de Infantería pasaron a ocupar la estación al terminarse la concesión. El 37° Batallón de Infantería dejó estas instalaciones obsoletas en 1987.

La fracción oriental de la huerta fue vendida en lotes a particulares, para lo cual se abrió la calle 1 Norte en 1871, dejando un área abierta reducida entre dicha calle y el convento. Esta área se empleó para construir la escuela “Ignacio Manuel Altamirano” en 1904, así como un juzgado, la agencia del ministerio público, la cárcel municipal y la jefatura política.

La fracción occidental del convento fue destinada a albergar el hospital municipal a partir de agosto de 1873. Así funcionó hasta el sismo del 28 de agosto de 1973 que agrietó gran parte de la estructura del templo y el convento, forzando el desalojo del hospital. Por decisión del cabildo del 5 de agosto de 1974, el ayuntamiento cedió el inmueble al Instituto Nacional de Antropología e Historia en convenio de comodato por 99 años, reservándose la propiedad debido a su falta de recursos para restaurarlo. El instituto lo empleó para instalar el Museo del Valle de Tehuacán, tras los importantes hallazgos del doctor Richard McNeish en relación con la domesticación del maíz en época prehistórica. La asociación local, Centro de Historia y Cultura, ocupó unos locales del convento en 1979; en 1994 cambió su razón social por la de Casa de la Cultura de Tehuacán, A. C. hasta el 1° de julio de 1999. Desde 1987, año en el que los militares dejaron parte de los terrenos de la huerta, y hasta 1996, las autoridades municipales en conjunto con el gobierno estatal y el INAH dieron forma a una nueva organización en favor del desarrollo cultural de Tehuacán que tuviera al convento como sede, el que comenzó a restaurarse bajo la supervisión de la doctora Margarita Martínez del Sobral en 1993. Al terminarse una quinta etapa de restauración y adaptación del monumento en 1996, la fracción medular se puso en manos del denominado Complejo Cultural El Carmen; incluyó el área de los cuarteles, la estación ferroviaria, la cárcel municipal, dos escuelas, el juzgado y demás;²¹⁸ el INAH redujo su museo a unas cuantas salas en la planta baja. Una pequeña porción al poniente se encuentra usada todavía como sede de la Cruz Roja local, aunque se tiene prevista su pronta mudanza.

El conjunto se ubica en la esquina formada por el cruce de las calles Reforma Norte y 2 Oriente, una cuadra al norte de la plaza de armas que da cabida a la antigua parroquia de la Purísima Concepción -actual catedral desde 1962- en su costado sur. Está antecedido por el atrio en escuadra que abraza al templo por su frente y su costado; tiene tres portadas barrocas: una ochavada en la esquina que lleva una tarja como remate con los nombres: “María i José”; otra al sur con otra tarja similar con la inscripción: “Joaquín i Ana”; y una más al poniente coincidiendo con el eje de la iglesia con la leyenda: “Jesús”, en la tarja; las tres leyendas aluden obviamente a los Cinco Señores, bajo cuya advocación se colocó el convento y su templo. Estas tres portadas son los remanentes de la barda atrial, que fue equivocadamente demolida y sustituida por el enrejado actual por decisión del párroco Eleazar Fierro Merino en 1955.²¹⁹ Este conjunto

²¹⁷ En la esquina de las calles Reforma norte y 4 Oriente quedan los restos de la estación ferroviaria, usados ahora como parte de un complejo cultural. Dos placas a los lados del acceso ochavado dan fe de los datos antes consignados.

²¹⁸ *Vid.* Romero Igual, pp. 64-67. **Fundación del...**, p. 68.

²¹⁹ *Vid.* **Tehuacán. Imágenes y remembranzas**, pp. 183 y 192. El trabajo de campo en Tehuacán hubiera sido imposible sin la entusiasta colaboración de Pilar Romero Igual, José Luis Ramírez, María Elena

conventual muestra más cercanía con el de Orizaba en cuanto a su disposición general se refiere, que con cualquier otro de los del siglo XVII.

El templo enfatiza su masividad en las proporciones achaparradas, el grosor de los muros y la robustez de los contrafuertes debido a los frecuentes sismos y ostenta la planta de cruz latina esperada, de brazos cortos (fig. 9.25); su nave principal se alinea oriente-poniente con la fachada principal al occidente. Lleva coro alto a los pies que no sólo carece de los dos tramos de otros templos carmelitas, sino se reduce a la mitad de uno solo; un arco de herradura inusual lo sostiene hacia la nave; el sotocoro presenta un nicho en cada muro lateral y otro contiguo fuera del arco de herradura, ejemplo inusitado entre los templos carmelitas. La nave se compone de tres tramos separados por pilastras toscanas empotradas, unidas por una cornisa, sobre la que se abren las ventanas rectangulares rematadas por un capialzado con venera; van cubiertos con bóvedas de arista separadas por arcos redondos. Cada tramo se refuerza exteriormente con un sólido contrafuerte sobre el muro meridional; con todo, el sismo del 15 de junio de 1999 dañó severamente la estructura general, especialmente las bóvedas y muros del templo; fue necesario retirar las decoraciones y aplanados anteriores; las decoraciones nuevas se vaciaron en fibra de vidrio sobredorada.²²⁰ Una cúpula de media naranja con linternilla sobre un tambor octagonal cubre el crucero; las ocho ventanas que se abren en el tambor se unen con una cornisa mixtilínea y se separan por pilastras barrocas; las ventanas van alternadas: cuatro rectangulares cerradas con arcos de medio punto y cuatro ojos de buey mixtilíneos. Las pechinas ostentan pinturas modernas de mala calidad rodeadas por relieves fitomorfos dorados; representan a san Juan de la Cruz (?) al noreste, santa Teresa de Jesús (?) al noroeste, santa Teresita del Niño Jesús al sureste y a otro santo carmelita sin atributos al suroeste. La linternilla se abre al intradós de la cúpula con una decoración fitomorfa circular dorada. La clave del arco triunfal presenta el escudo carmelita tallado en relieve.



Fig. 15 44 Nave y presbiterio del templo de los Cinco Señores en Tehuacán.

El presbiterio se eleva unos peldaños sobre el piso de la nave y se cubre con otra bóveda de arista con decoraciones doradas. Va ceñido por sendas capillas-relicarios que se abren con vanos pequeños hacia el presbiterio. El altar mayor neoclásico aloja un

Campillo Gómez, Lauro Domínguez Carreira y el presbítero Leobardo Arroyo Romero, con quienes quedo agradecido y obligado.

²²⁰ Las aportaciones de los vecinos han permitido la renovación del templo, luego de los efectos desastrosos ocasionados por el terremoto. El señor Armando Ortiz contrató la decoración interior y exterior del templo, que incluyó los relieves fitomorfos de muros, bóvedas y altares y su doradura, la pintura de fachadas, cúpulas y torre.

ciprés con columnillas jónicas y toscanas; data del momento en que fray José de Santa Teresa se encargó de su renovación en el siglo XIX; la Virgen del Carmen ocupa el lugar principal dentro del ciprés, con san Elías en la calle izquierda y santa Teresa de Jesús, en la derecha (fig. 15.44). Las capillas-relicarios son de planta de salón, inusualmente alargadas; se cubren con tres tramos separados por arcos fajones apoyados en consolas empotradas en los muros: los dos extremos llevan bóveda de cañón con lunetos y el central con cúpula de gajos sobre tambor octagonal con pechinas vacías y ventanas separadas por pilastras estípites adosadas. Se reconocen como capillas-relicarios por su posición respecto del presbiterio y la tradición carmelita, pero salen de los parámetros usuales; actualmente forman capillas separadas y se abren también hacia los transeptos por medio de otros vanos de mayor luz que los del presbiterio, cerrados por arcos redondos, ejecutados por iniciativa del mismo fray José de Santa Teresa. En el telar del vano entre el presbiterio y la capilla-relicario norte se ha empotrado recientemente la lápida sepulcral de dos de los patronos del convento; su leyenda precisa que los restos mortales de doña Ana María de Beristáin y su hijo, el presbítero Juan del Moral, fueron trasladados al templo carmelita de su sepulcro original en el convento franciscano en 1749, recién empezada la fábrica del templo; reza textualmente.²²¹

<p style="text-align: center;">Entierro D D María de Veristáin Y del S. Liz^o. Dⁿ Juan del Moral Su hijo Fundadores deste conv^{to} De Carm. Desc. Y de sus Herederos y descendientes se hizo la traslacⁿ de huesos de los dos señores en [faltante] de 1749</p>

Esta lápida se encontró bajo el pavimento del presbiterio, entre el altar y el muro norte durante las obras de restauración recientes. Iba a ser desechada, pero fue feliz y casualmente reubicada aquí por manos sensibles.

Cada una de las capillas ostenta un altar neoclásico al fondo del mismo estilo que el mayor, el cual aloja la escultura de bulto del Sagrado Corazón de Jesús, en la septentrional, y la custodia con el Santísimo Sacramento, en la meridional. Los transeptos y la nave poseen otros altares neoclásicos, uno de los cuales aloja al Señor de las Maravillas, buena escultura en madera tallada de Cristo caído con la cruz a cuestas, pelo natural y corona de plata, muy venerada por los muchos favores concedidos, como lo evidencian los muchos exvotos que lleva sobre el ropaje.

La sacristía ocupa la habitación contigua a la capilla-relicario norte, techada con bóveda de cañón con lunetos; originalmente tenía su acceso desde el fondo del transepto izquierdo a través de una puerta decorada interiormente con un capialzado de venera, la cual ha sido clausurada hace pocos años. En el muro sur se halla el acceso a las criptas formado por una escalinata techada con un cañón inclinado; la leyenda que refiere las

²²¹ La lectura de esta lápida es: "Entierro de doña María de Beristáin y del señor licenciado don Juan del Moral, su hijo, fundadores de este convento de carmelitas descalzos, y de sus herederos y descendientes. Se hizo la traslación de huesos de los dos señores en ... de 1749". Agradezco a los señores Arturo Olivares Gabriel, sacristán, y Jozymar Castillo Arangute las ayudas y facilidades prestadas para la obtención de un sinnúmero de datos del templo.

fechas de inicio y terminación del templo se lee sobre dicho acceso. Las criptas son tres y corresponden a los espacios del presbiterio y las capillas-relicarios superiores, por lo que también son muy alargadas; se techan con bóvedas de cañón. Los muros occidentales de las criptas forman medios puntos con las bóvedas y fueron aprovechados para pintar escenas diferentes al templo; la escena septentrional es la única visible, aunque en mal estado de conservación y representa los *Desposorios místicos de santa Catalina de Alejandría*; en la cripta central se descubren, bajo las capas de cal, las figuras de la Virgen del Carmen con el escapulario intercediendo por las ánimas del purgatorio, con san José y su vara florecida a su derecha; en la meridional apenas se vislumbran las figuras de dos niños que pudieran representar a Jesús y san Juan Bautista. Se han registrado datos sobre el indio mixteco José María Mendoza, quien junto con José Ibáñez, se encargó de la factura de pinturas para el convento,²²² pero se desconoce si tuvo que ver con éstas de las criptas. Aquí se ha guardado una escultura de san Elías, tallada en madera con ropajes en cotencio que debió formar parte de los retablos desaparecidos; resultó dañada con el agua de lluvia que entró por las grietas de las bóvedas del templo, tras el sismo de 1999 y amerita su restauración. También existe una imagen sedente de la Virgen María que era parte de una *Piedad* ahora fragmentada. Tanto las criptas como la sacristía original fueron alteradas bárbaramente con la construcción de columbarios en concreto para el depósito de urnas funerarias - inaugurados el 2 de noviembre de 1994-, lo que las despojó de sus calidades arquitectónicas.²²³

Mirando al sol poniente, la fachada principal del templo se remete entre la base de la torre-campanario al norte y un contrafuerte esquinero al sur, ceñida por una cornisa curvilínea por arriba. La portada es de un solo cuerpo con la ventana del coro a guisa de remate. Corresponde al gusto barroco popular, sin por ello renunciar al mérito. El vano del acceso, cerrado por un arco de medio punto, queda enmarcado por sendas pilastras toscanas empotradas, desplantadas sobre pedestales altos, decoradas con una cornisa que se convierte en imposta del arco, a la altura del segundo tercio; bajo ella se ve el escudo carmelita entre roleos, con una venera por arriba. El elemento correspondiente al entablamento es francamente barroco con sus líneas mixtas, sus roleos y sus remetimientos; una hornacina vacía y dos pináculos completan el conjunto. La ventana del coro se remata por arriba con una concha.

La portada lateral, abierta en el segundo tramo del muro lateral sur de la nave entre dos contrafuertes, sigue el mismo esquema compositivo con algunas pocas variantes. Carece de los pináculos de remate y la ventana del coro fue sustituida por otra que no forma parte de la portada, a un nivel más elevado.

Al parecer el templo nunca poseyó espadaña. Su lugar fue ocupado por una torre-campanario de dos cuerpos sobre una sólida base. Ésta aloja una escalera de rampas, de madera en su origen que fue reemplazada por otra de concreto armado y se amplía con otro volumen adicional hacia el norte, remetido del paño general de la fachada marcando una entrecalle entre el templo y el convento de manera análoga al templo de Orizaba. Cada vano del primer cuerpo va flanqueado por pilastras *sui generis* pareadas; la mitad superior del fuste se orna con cuatro roleos que enmarcan dos flores en argamasa. Los

²²² Vid. Romero Igual, p. 63.

²²³ Esta afectación negativa fue promovida por el entonces obispo de Tehuacán, monseñor Norberto Rivera Carrera. Cfr. Romero Igual, p. 69.

vanos del segundo cuerpo se ciñen con pilastras únicas también de características inesperadas: dos roleos y una especie de guardamalletas contrapuestas sobre la mitad superior del fuste; los ángulos ostentan roleos girados a 45°. ²²⁴

Azulejos multicolores recubren la cúpula en su trasdós, con dos motivos alternados al centro de cada gajo: escudos carmelitas y estrellas de ocho puntas. Las ventanas y los ojos de buey del tambor se unifican por medio de una cornisa mixtilínea que abarca pilastras solas a cada lado de los vanos y pareadas en las esquinas.

El convento se localiza al costado norte del templo, al que se adelanta con un patio de servicio ocupado por la Cruz Roja. En realidad se organiza en torno al claustro, un patio de servicio hacia el norte y otro patio de animales hacia el poniente. El portal de acceso mira también al poniente, alineado con la fachada del templo; se abre hacia el



Fig. 15.45 Fachada del convento de los Cinco Señores en Tehuacán de las Granadas

atrio con dos arcos elípticos apoyados en pilares que se prolongan en el segundo nivel (fig. 15.45); en la parte alta del fuste del pilar central inferior se empotró el escudo de armas de la ciudad de indios de Tehuacán de las Granadas. Debe señalarse esta disposición del portal del convento como única entre las demás casas carmelitas, pues no forma escuadra con la fachada del templo.

En la actualidad, el acceso al claustro se hace por dos vanos

abiertos en el muro oriental del portal, hecho impensable en la distribución original por tratarse de un espacio propio de la clausura. El acceso debió hacerse por una sala entre el claustro y el templo, que debió ser la de la rasura, pasando por unos arcos en diagonal debajo de la base de la torre; en esta sala todavía se aprecian los vanos tapiados de los confesionarios en el muro lateral de la nave del templo. Sigue una sala que pudo haber sido la antesacristía, usada ahora como bodega de la parroquia, con acceso por el transepto izquierdo a través de una puerta dotada de un marco -con platabanda sobre impostas y pilastras toscanas empotradas- tallado en cantería con buena estereotomía y puerta entablada de excelente factura. El claustro lleva corredores bajos exclusivamente, de conformidad con las normas del siglo XVI. Cada uno de sus costados está constituido por tres arcos redondos sobre pilares, con columnas toscanas adosadas que se alargan hasta el pretil por la cara exterior; sus fachadas se inspiran en las de los conventos del siglo XVII, si bien la mayor altura y luz de los arcos iluminan y ventilan mejor los tránsitos y espacios anexos. El lado norte del claustro corresponde al vestíbulo de la escalera principal, que fue usado como capilla del Señor de los Desconsolados hacia 1759, antes de terminar el templo; es un gran salón con bóvedas de arista sobre arcos apoyados en consolas empotradas.

La crujía oriental fue destinada a alojar el refectorio, el anterrefectorio y otras salas de uso indefinido, todas amplias y abovedadas. Una sección de esta crujía en planta

²²⁴ Cfr. Muñoz Jiménez, p. 319.

baja está usada como sede del Museo de Mineralogía "Doctor Miguel Romero Sánchez" y la otra como Museo del Valle de Tehuacán bajo control del INAH. Un patio rectangular, que debió funcionar como el patio de la cocina, se abre hacia el norte del claustro limitando la misma crujía oriental; en su costado oriental se encuentra un tránsito de un solo nivel, formado por tres arcos elípticos sobre pilares; su disposición recuerda el tránsito del patio de los estudiantes del colegio de San Ángel. Al poniente de este patio están las instalaciones de la Cruz Roja, que debieron haber formado uno solo con la sección llamada Patio de las Columnas y funcionado como patio de animales con macheros, pajares, cillas y trojes, pues se distinguen corredores abovedados de un solo nivel, abiertos al exterior con arcos redondos sobre pilares de sección cuadrada. De hecho, estos pilares continúan a lo largo de la calle de Reforma, para formar el Patio de las Columnas, usado para actos cívicos diversos.

La escalera monumental se localiza en la crujía al norte del claustro, entre éste y el patio de la cocina, y se forma con dos tramos y un descanso; un arco mixtilíneo, correspondiente al ancho de una sola rampa, permite su acceso en la planta baja. Esta cubierta con dos tramos de bóveda de arista. Bajo las rampas se edificaron dos celdas penitenciales con acceso por un pasillo posterior, que no son sino las celdas de san Alejo (fig. 15.46), empleadas como calabozos mientras funcionó la cárcel municipal.

La planta alta de la crujía oriental contuvo las celdas, ahora destinadas a oficinas del centro cultural, que se iluminan con ventanas al oriente; la pared oriental está reforzada por tres arbotantes en piedra, seguramente los mandados fabricar por fray José de San Ambrosio hacia 1770 para contrarrestar los efectos dañinos de los sismos. El oratorio se halla también en esta crujía, junto al transepto septentrional del templo; es una capilla rectangular, muy alargada, cubierta de igual manera que las capillas-relicarios: cúpula de media naranja sin tambor en un tramo central y dos bóvedas con lunetos en los extremos. El extremo septentrional de esta crujía termina con un mirador abierto por tres de sus costados sobre la huerta, lo que podría dar la pista para localizar las celdas de la enfermería, como en San Ángel y San Joaquín. El antecoro se localiza junto al muro lateral del templo; es un gran salón con bóvedas de arista con la escalera que conduce al coro adyacente.

Por lo que respecta a la huerta, el crecimiento de la población ha acabado con cualquier vestigio de ella. Se extendía hacia el norte hasta la calle 6 Oriente y al levante hasta la 3 Norte, por lo menos, toda limitada por una cerca de piedra. Consta documentalmente que tuvo un aljibe para irrigarla y que se sembró con rosales, fresnos y frutales tales como naranjos, limoneros e higueras, además de los infaltables granados. No obstante, se ignora si poseyó ermita, aunque debería haberla tenido. Sobre la acera poniente de la calle 1 Norte, abierta en 1871, queda únicamente en pie la fachada de la escuela primaria edificada en 1904.

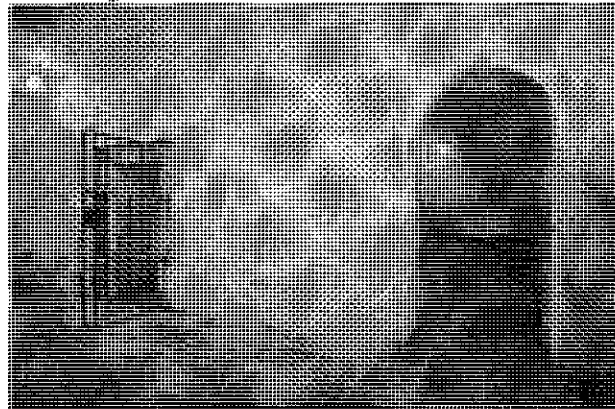


Fig. 15.46 Acceso a las celdas de San Alejo, ubicadas bajo la escalera principal del convento tehuacacero

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El popularmente denominado Carmen de Tehuacán resultó la última fundación novohispana carmelita pero no la menos esmerada. Dejó de lado muchos de los rasgos propios de la arquitectura de la orden en el siglo XVII, aunque la enriqueció con formas y disposiciones sorprendentes.

Otras casas carmelitas modernas

Hasta aquí una breve revisión de las casas establecidas por los frailes carmelitas descalzos en la Nueva España, pertenecientes a la Provincia de San Alberto. No obstante el siglo XX vio surgir otras casas nuevas que ya no tuvieron la extensión y la importancia de las dieciséis novohispanas. Algunas de ellas, como las de Durango, Silao, Guadalajara o Aguascalientes se realizaron en templos ya existentes, pero otra, como al santuario de Nuestra Señora del Carmen surgió donde no había otro previo.

Durante la segunda década del siglo XX, la provincia carmelita de Valencia tomó a su cargo un templo en la ciudad de Aguascalientes, que administró por algunas décadas. Dicho templo fue el famoso templo de San Marcos, hecho por iniciativa del cura párroco de la ciudad, el doctor Manuel Colón de Larreátegui (1733-1758), en el barrio de indios de ese nombre. Para 1758 la iglesia contaba con las tres bóvedas del crucero y los arcos de la nave. El sucesor del doctor Colón, don Mateo José de Arteaga, terminó la obra y dedicó la iglesia el 15 de diciembre de 1763; su torre-campanario se terminó hasta 1765, año en que también se bendijeron y dedicaron la campana mayor y ocho esquilas. Su portada de tres cuerpos lleva pilastras inspiradas en estípites apenas insinuadas y las esculturas de bulto de la Purísima Concepción y los cuatro evangelistas en los nichos. La sacristía conserva un bello aguamanil barroco y un óleo firmado por José de Alcibar en 1775: *Adoración de los reyes*. El escudo de los descalzos todavía puede verse pintado en las dos hojas del portón principal.

A diferencia del anterior templo dieciochesco, el Santuario de la Virgen del Carmen en Tacubaya simbolizó la restauración de la Provincia de San Alberto de México, en coincidencia con la conmemoración del séptimo centenario de la entrega del escapulario a san Simón Stock. Un vistazo somero a su edificio y características arquitectónicas no está por demás.

La ermita Sabatina, obra del arquitecto Luis G. Olvera, edificada entre 1910 y 1912, no debe confundirse con el santuario (fig. 13.17). Aunque adyacentes, aquélla se localiza sobre la avenida Pedro Antonio de los Santos 25, en tanto que el santuario sobre Fernando Montes de Oca 150, si bien su fachada principal mira sobre la calzada México-Tacubaya, en la colonia San Miguel Chapultepec.

El santuario fue diseñado en su origen por el arquitecto Federico E. Mariscal, quien también dio alojamiento en su casa de las Lomas de Chapultepec al cardenal Adeodato Giovanni Piazza O. C. D., representante papal, durante las celebraciones del Año Jubilar Carmelitano de 1951.²²⁵ La obra del santuario se acometió en 1947, año en que fray Alberto de Santa Teresa colocó y bendijo la primera piedra de las criptas,²²⁶ pero el 2 de enero de 1952 se incendió cuando faltaban todavía muchos detalles para concluirlo; algunos meses después se inauguró con gran esfuerzo económico de la provincia. Los detalles pendientes se fueron satisfaciendo gradualmente en los años

²²⁵ Información oral de Gerardo López Bonilla.

²²⁶ *Vid. Memoria del VII Centenario...*, pp. 192-193.

siguientes. Esta iglesia se enmarcó dentro del estilo llamado neobarroco o “colonial californiano”, aunque toda su estructura fue realizada con concreto armado; en su proyecto original, los paños de la base de la torre, los muros laterales de la nave y algunos otros detalles deberían haberse recubierto con sillarejos de tezontle, lo que hubiera cambiado su apariencia, pero por alguna causa se abandonó esa idea. Los arquitectos Manuel Barbabosa y Guillermo Romo modificaron su aspecto exterior con el auxilio del padre Elías del Carmelo (García) O. C. D. en el trienio 1960-1962.

Su planta general ocupa toda la cabecera de la manzana entre las tres calles antes citadas y tiene tres naves, con fachada principal hacia el oriente entre el baptisterio y la torre-campanario. La nave central corresponde con la portada que se enmarca por un gran arco de medio punto y columnas pareadas de orden corintio monumental, con dos relieves en los intercolumnios: Elías en la cima del Carmelo con la vista de la Virgen María en la nubecilla que ascendía desde el mar, en el izquierdo, y san Simón Stock

recibiendo el escapulario de manos de la Virgen, en el derecho. La portada, propiamente dicha, lleva dos cuerpos rehundidos en una especie de hornacina monumental, rematada en una bóveda de rincón de horno que recuerda las de templos como San Juan de Dios en la ciudad de México, San Cristóbal en Mérida, Nuestra Señora de la Salud en San Miguel de Allende, la parroquia de Zumpango de la Laguna y otros menos conocidos. El primer cuerpo aloja la puerta y se forma por columnas compuestas pareadas, aunque las dos exteriores se adelantan un poco respecto de las interiores para sostener el entablamento que porta un frontón curvo roto sobre dichas columnas exteriores y cerrado sobre las interiores. Al centro de la cornisa sobresale un escudo carmelita. El segundo cuerpo corresponde a la ventana del coro que también lleva un nicho sin respaldo, cuya bóveda de cuarto de esfera va sostenida por columnillas compuestas pareadas en distintos paños; una escultura en piedra blanca de la Virgen del Carmen con el Niño, coronada y con la medalla escapulario en la mano, antecede la ventana bajo la bóveda del nicho, apoyada en una esfera que remata un tambor estriado de columna. El espacio entre la bóveda del nicho y la bóveda de la hornacina monumental está ocupado con un resplandor. Es indudable que este cuerpo (fig. 15.47) está inspirado en la portada lateral del templo celayense de Tresguerras, gracias a la intervención del padre Elías del Carmelo (García).



Fig. 15.47 Fachada del Santuario de Nuestra Señora del Carmen o Parroquia Sabatina en Tacubaya.

La torre-campanario fue resuelta de manera diferente a la proyectada en su origen. La existente tiene planta poligonal irregular; lleva un solo cuerpo sobre una base, con ventanas alargadas que ocupan la mayor parte de ambos prismas. La fotografía de la

maqueta original mostraba una base con tres ventanillas al frente, sobresaliendo en los paños de tezontle oscuro, y dos cuerpos de planta cuadrada en lo alto.

En el interior, las naves se separan por columnas esbeltas, siendo la central más elevada que las laterales para permitir su iluminación por medio de ventanas laterales (fig. 15.48); el presbiterio tiene planta redondeada y está antecedido por un crucero formado por una cúpula de gajos, desplantada sobre una especie de tambor ciego, con ventanas sobre cada uno de los gajos. El altar mayor ostenta un enorme crucifijo suspendido de las bóvedas; los altares que rematan las naves laterales muestran

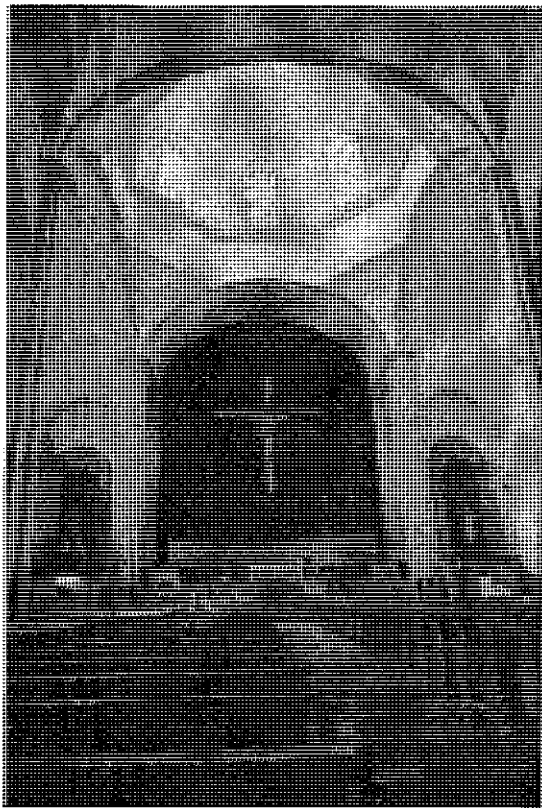


Fig. 15.48 Nave y presbiterio del Santuario de Nuestra Señora del Carmen en Tacubaya.

esculturas coronadas de la Virgen del Carmen con el Niño y san José con el Niño, respectivamente. A ambos lados de la puerta principal se abren dos capillas de cortas dimensiones, con entrada desde las naves laterales, que contienen las imágenes de santa Teresa de Lisieux o del Niño Jesús, la meridional, y de la Santísima Trinidad, la septentrional. En nichos abiertos sobre las puertas que dan al baptisterio y la base de la torre se han colocado otras esculturas de santa Teresa de Jesús y san Juan de la Cruz, respectivamente.

Las ventanas de las naves laterales fueron cubiertas con vitrales facturados por fray Gerardo de la Inmaculada (López Bonilla); las de lado izquierdo -de oriente a poniente- son: *Transverberación de santa Teresa* (1961), *Las moradas de santa Teresa* (1962), *Privilegio Sabatino* (1967) en la ventana inferior del transepto, y *Presencia de la Virgen María, Sol de Justicia* (1968) en la ventana superior; las del lado derecho: *Llama de amor viva* (1961), *Noche oscura* (1962), *Zarza ardiendo* (1967) en la ventana

inferior, y *Corona de espinas* (1964) en la superior. Las ocho ventanas de la cúpula y las de la linternilla también muestran vitrales del padre Gerardo, así como la ventana del coro, con el tema de *Los Diez Mandamientos* (1969). Toda la decoración interior y otros detalles del templo fueron terminados en 1972 por iniciativa del padre fray Juan Evangelista de la Inmaculada (Vega).

En el muro lateral del transepto izquierdo se abre la puerta que comunica con la ermita Sabatina. Se trata de un templo de planta en cruz latina, con portada viendo al poniente, es decir, opuesta a la del santuario. La portada es muy sencilla: un primer cuerpo flanqueado por pilastras monumentales, con la puerta antecedido por una escalinata con balaustrada y cerrada con arco de medio punto, con un relieve de la Virgen del Carmen con el Niño rodeados de querubines en la parte alta, y un óculo circular provisto de un vitral multicolor para iluminar el coro alto por arriba de la puerta. El segundo cuerpo se separa del bajo por el entablamento; dos remates que siguen las pilastras del cuerpo bajo apoyan el arranque de una cornisa triangular que semeja un

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

frontón; en su tímpano se mira un gran escudo carmelita coronado, con la mano de Elías sosteniendo su espada en llamas, una filacteria superior y flanqueado por racimos de rosas. Los muros laterales ostentan las pilastras que marcan los tres tramos de la nave, a manera de contrafuertes.

La nave se forma por los tres tramos apuntados, marcados con arcos redondos y pilastras empotradas que soportan bóvedas de arista, al igual que los transeptos y el presbiterio (fig. 15.49); un coro, de escasa altura, se ubica a los pies de la nave en el primer tramo. El crucero carece de cúpula, pues se cubre con otra bóveda similar a las de la nave, si bien lleva una claraboya al centro. Detrás del altar se mira la *Hermosura del Carmelo*, esto es, un óleo sobre tela que representa a la *Virgen del Carmen entregando el escapulario a san Simón Stock*, firmado y fechado por Bartolomé Esteban Murillo en 1761. Por arriba se ve otro óleo pequeño con la *Santa Faz*. En el muro del fondo del transepto izquierdo se ve otro buen óleo dieciochesco con la *Estigmatización de santa María Magdalena de Pazzi*, mientras que en el muro lateral derecho va una *Virgen de Guadalupe*. El transepto derecho muestra una pintura académica con la *Verónica con el paño de la Santa Faz*, firmado por M. Vela en San Luis Potosí en 1911; a su lado izquierdo se mira otra pintura con Jesús y san Juan Bautista niños, acompañados de María, José e Isabel. En los muros de la nave se dispusieron otras pinturas de tema carmelitano a ambos lados de las ventanas. En el muro norte se pueden ver, de oriente a poniente: *San José, Elías, Eliseo, San Simón Stock, San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús*; en el muro sur: *San Pedro Tomás, San Telésforo papa, San Alberto de Sicilia, San Ángel de Sicilia, San Francisco del Niño Jesús y Santa María Magdalena de Pazzi*. El resto de la decoración corresponde a la propia de finales del siglo XIX y principios del XX.



Fig. 15.49 Nave de la ermita Sabatina adyacente al Santuario de Nuestra Señora del Carmen.

El pintor hispalense Murillo (1617-1682) decidió embarcarse para las Indias Occidentales en 1633, cuando contaba con apenas quince años, pero se ignora si realmente realizó el viaje trasatlántico. De cualquier forma, su actividad artística la desarrolló en España a partir de 1645, año de su matrimonio.²²⁷ Entre los temas que más y mejor cultivó estuvo el de la Inmaculada Concepción, plenas de color y movimiento. La pintura del altar mayor de la ermita debió encargarse por un desconocido devoto de la Virgen del Carmen, posiblemente un fraile, que lo trajo consigo a tierras novohispanas. Corresponde al momento de mayor auge del pintor, quien no imaginó donde iría a parar su obra.

²²⁷ Vid. Vergara et al., pp. 476-478.

Esta joya pictórica es un verdadero broche de oro para un recorrido superficial sobre otros tesoros arquitectónicos.

CAPÍTULO 16

CONCLUSIONES

Luego de un largo periplo realizado en torno a los carmelitas descalzos, su colegio de San Ángel y el pueblo-barrio de este nombre, estos tres asuntos ya no pueden ser desconocidos o ajenos al lector. Lo que al principio parecía lejano, poco familiar o nebuloso ahora ya resultan hechos sabidos que traen a la conciencia una multitud de elementos de juicio respecto de su origen, su evolución y su realidad presente. Resulta oportuno dedicar unas pocas líneas a repasar de manera sucinta sólo los aspectos torales y nuevos de cada uno de estos tres temas, para después confrontarlos con su situación actual y las posibilidades que enfrentan hacia el futuro.

Imposible negar que se ha desarrollado en gran medida una microhistoria de San Ángel. Así han encontrado cabida en ella individuos de carne y hueso llamados por su nombre, quienes en algunos contados casos “merecen los apelativos de sabios, héroes, santos y apóstoles”.¹ Tampoco se han eludido los temas bélicos, económicos, de vinculación con otros pueblos o ciudades, anecdóticos o de simple esparcimiento, que en conjunto forman la historia del hombre y su cultura, en la que las expresiones arquitectónicas y urbanas son tan sólo unas más.

En esta labor se ha seguido el método del historiador en gran medida y como tal se han perseguido sus objetivos y se han adoptado sus consecuencias. Blandine y Jean Chelini, historiadores franceses, han aseverado que: “*L'historien n'est pas prophète. Mais la familiarité avec l'histoire aide à comprendre le présent, donc a préparer l'avenir...*”² (“El historiador no es un profeta. Pero la familiaridad con la historia ayuda a comprender el presente y, en consecuencia, a preparar el porvenir...”), por lo que de acuerdo con su aseveración, sabiendo el pasado, es momento de ponderar el presente y repensar el futuro.

En otros términos, es la hora de recapitular, evaluar, confrontar y proyectar hacia el futuro.

Resumen para terminar

La orden de carmelitas descalzos resulta un buen punto de inicio para concluir.

Es indiscutible que se debe establecer una diferenciación clara entre el origen tradicional y un tanto mitológico de esta orden y su surgimiento histórico en la época de las Cruzadas. Sin embargo, ningún recuento sería completo dejando de lado las tradiciones que los arraigaron al monte Carmelo sagrado a partir de los ciclos de Elías y de Eliseo. La importancia de aquéllas ha sido tal que determinó en muchos sentidos la regla, las constituciones, los usos y costumbres, la literatura, las artes figurativas y la arquitectura de los carmelitas en general. La aparición histórica de los carmelitas fue un acontecimiento tardío, tomando en consideración que los primeros ermitaños egipcios databan de principios del siglo IV, quienes a su vez no hacían sino imitar modelos de renuncia a la vida en sociedad de otros solitarios fuera del cristianismo. Estos hechos

¹ Vid. González y González, pp. 29-33.

² Chelini, p. 13.

significan que cuando los primeros anacoretas europeos hicieron del monte Carmelo su desierto particular, ya existía una larga y probada experiencia de eremitismo cristiano.

Pero, aun sabiendo de su aparición documental en la Palestina del siglo XII, la tradición continuó jugando un papel importante en el desarrollo de la orden. Así, muchos de los primeros superiores y sus hechos se han perdido en la bruma de los tiempos, incluyendo al mismo Simón Stock, Brocardo o Bertoldo; se entremezclaron los hechos perfectamente históricos con las leyendas, como en tantos otros acontecimientos. Con todo, es claro que el asentamiento de los primeros religiosos latinos del monte Carmelo fue uno de ermitaños que obtuvieron unas pocas normas de vida de manos del patriarca latino de Jerusalén hacia finales de la primera década del siglo XIII. En igual sentido es definitivo que su dispersión por el mundo mediterráneo y su cambio paulatino de vida dieron comienzo mucho antes que los musulmanes reconquistaran Acre, Haifa y el Carmelo en 1291, al punto de obtener una primera regla -basada en la dominica- de manos de Inocencio IV en 1247. La transformación de los carmelitas ermitaños originales en los carmelitas mendicantes fue un proceso gradual motivado por la necesidad de adaptarse a las nuevas condiciones que les impuso una Europa cambiante y conflictiva, y a la competencia con las innumerables familias de religiosos surgidas en esos días; sólo así pudieron sobrevivir. En este aspecto tampoco fueron muy originales. La necesidad por sobrevivir los condujo también a la búsqueda de argumentos y anclajes como lo fueron la generación de la tradición eliana y la reafirmación de su particular vocación mariana.

Perdido el vínculo con el Carmelo original, el desarrollo de los religiosos carmelitas fue una caja de resonancia de las circunstancias históricas de la Europa medieval. La influencia de las universidades y la vocación por los estudios, la competencia con las órdenes monásticas y mendicantes, las graves epidemias, las guerras entre los señores feudales, la Guerra de los Cien Años, las pugnas entre la Iglesia y los reyes de los nacientes estados, el Cisma de Occidente, la desmedida venta de indulgencias, fueron situaciones que afectaron de muchas y muy directas maneras a los carmelitas. En consecuencia, el abandono del celo religioso de los primeros ermitaños en Palestina y de los primeros frailes en Europa fue lo común en la orden, a la par que en la Iglesia en general. Decadencia y relajamiento fueron los signos de los tiempos habituales a finales de la Edad Media. Aun así, algunos pocos intentaron retomar la senda primitiva; Jean Soreth fue uno de ellos, logrando establecer la rama femenina que habría de ver surgir a la madre fundadora de la rama descalza casi un siglo después.

La reforma carmelita acometida por Teresa de Jesús debe inscribirse en el marco de la reforma general de la Iglesia tras el cisma protestante. Fue un hecho casi indispensable a la luz de las necesidades eclesiales del momento. Pero lo que no estuvo contemplado en los planes originales de la santa de Ávila fue la empresa evangelizadora que los habría de llevar al África y al Nuevo Mundo. Si bien estuvo inspirada en los deseos de la fundadora, el mérito principal no puede arrebatársele a fray Gerónimo Gracián de la Madre de Dios, quien la concibió, preparó y auspició. Fray Gerónimo ignoraba los obstáculos ulteriores que arrostraría esa empresa, los que determinaron en última instancia que quedara en intento fallido, pero no sin haber dispuesto la simiente carmelitana en tierras novohispanas. Poco faltó para que el mismo san Juan de la Cruz se hubiera hecho cargo de la provincia de San Alberto de Sicilia; las circunstancias ajenas a su voluntad se lo impidieron casi al fin de sus días. Los intentos evangelizadores carmelitanos se redujeron a la corta y fallida incursión de Sebastián Vizcaíno en las

Californias, pues los conflictos políticos del reino y la franca oposición de los gremiales españoles lograron que los religiosos volvieran a la quietud de los claustros dejando de lado el celo misionero. A su vida contemplativa y de oración se agregó una discreta labor apostólica que les ganó el afecto y la buena disposición de una fracción de la sociedad, sobre todo entre la clase pudiente.

La semilla fructificó en el establecimiento de dieciséis casas en la parte central del territorio novohispano. Una de ellas, la séptima, correspondió al colegio de San Ángel -luego de Santa Ana- que tras deambular de la ciudad de México a la de Valladolid y de regreso, se asentó definitivamente en el pueblo coyoacanense de San Jacinto Tenanitla. Estas dieciséis casas se fueron estableciendo de manera gradual, siempre con el apoyo de sólidas bases económicas originadas en la necesidad de garantizar una feliz vida ultraterrena a los caudalosos benefactores. Los ingresos generados por la institución de capellanías determinaron el enriquecimiento gradual de los conventos en lo particular y de la provincia en lo general, situación que devino en la adquisición de capitales, oficios, fincas rústicas y urbanas; las casas en arrendamiento, las haciendas y los ranchos constituyeron bases económicas sólidas que en algunos casos se complementaron con la venta de los productos agrícolas de las huertas anexas a los monasterios. Esta circunstancia, aunada a una "peninsularidad casi obligatoria" -mero eufemismo para esconder el racismo y el desprecio por lo autóctono- en la admisión de nuevos candidatos, una consecuente falta de vocaciones y un relajamiento inevitable prepararon el camino para un nuevo decaimiento y el colapso.

Además de estas causas internas, otras ajenas a la orden coadyuvaron en preparar el final. Los impulsos liberales nacidos de las ideas de la Ilustración confrontaron a la Iglesia con los estados nacionales. Las disposiciones de Carlos IV desde España antecedieron a las que el México independiente aportaría a lo largo de las primeras décadas del siglo XIX hasta concluir con las leyes de Reforma. La independencia cambió el régimen de excepción de que gozaba la mayoría de los religiosos carmelitas, peninsulares en su mayoría; pero un primer golpe decisivo fueron las leyes de expulsión de los españoles que despoblaron los conventos. Otro presagio funesto lo constituyó el intento fallido de reforma acometido por Gómez Farías y Mora que permitió entrever la magnitud de los cambios que se vislumbraban como ya necesarios en el horizonte. Las revueltas políticas, los golpes de estado, las guerras extranjeras -particularmente la guerra contra los Estados Unidos de América-, la economía nacional en eterna bancarrota, las ambiciones personales antepuestas a los intereses nacionales, abonaron el terreno que vería desfallecer a la Provincia de San Alberto de México con las leyes reformistas de 1856-1860.

Los esfuerzos de fray Juan de San Francisco, fray Ángel María de San José y fray Rafael del Sagrado Corazón mantuvieron a la orden apenas en el límite de la extinción total, sobre todo con el último, al abrigo de sus poderosas relaciones políticas. Aún así, la provincia desapareció en 1921, obligando a los pocos carmelitas existentes a secularizarse o agregarse a la provincia valenciana en España. Tiempos amargos fueron los que vivieron los carmelitas mexicanos con la supresión de la provincia mexicana y la persecución religiosa. En algunos de ellos ardía el deseo de recuperar su provincia, hecho que comenzó a gestarse en 1932 con el traslado de su gobierno al definitorio general, que culminaría primero con la erección de una semi-provincia en 1948 y después con la restauración de la Provincia de San Alberto de México en 1960. En estos dos últimos logros tuvieron que ver diversos religiosos, descollando la figura de fray

Juan Evangelista de la Inmaculada a quien mucho se debe que aún existan carmelitas descalzos en México.

En lo tocante al colegio de San Ángel ahora pueden sintetizarse su origen, funciones, bases económicas, desarrollo, arquitectura y contenidos artísticos.

La misma denominación de colegio, distinguiéndolo de los demás conventos de la provincia, aludía a su condición de recinto de formación en materias religiosas necesarias para la mejor preparación intelectual y moral de los frailes. Los colegios eran asunto conocido y probado en Europa mucho antes del surgimiento de la rama de los descalzos. Asimismo, no fue el único colegio de la provincia novohispana pero sí el más importante y mejor cimentado. Las vicisitudes de los primeros años determinaron que se fundara en la ciudad de México en 1601, antes que el Desierto de Coajimalpa, para luego ser mudado a Valladolid y después a Tenanitla, donde comenzó a operar en 1617.

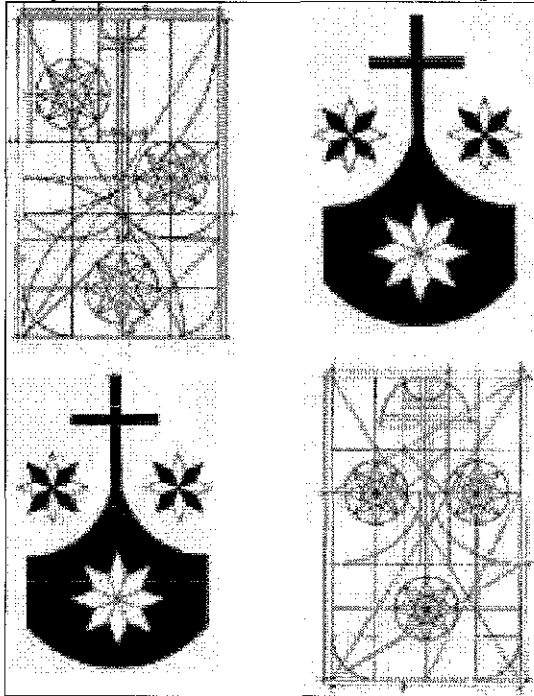


Fig. 16.1 Escudos carmelitas trazados con un canon armónico áureo.

Ahora también es evidente que Felipe de Guzmán *Itztollinqui* y Andrés de Mondragón fueron los principales propietarios de las tierras en Chimalistac y Tenanitla donde se ubicó definitivamente la institución, pero no los únicos; a sus nombres deben agregarse los de Gonzalo de Cuevas, Agustina de Chilapa, Pedro Solano, María de Ávila, María de Agurto e hijos, Juan de la Cruz, Pedro de Santiago, Francisca Cariazo, Juan Turibio y el cuarto marqués del Valle de Oaxaca, don Pedro Cortés Ramírez de Arellano. Sólo los dos primeros pudieron contar con los recursos suficientes para instituir capellanías, razón de sus donaciones en bienes raíces, no así los demás que simplemente enajenaron o cedieron sus tierras en favor de los descalzos.

En esta primera etapa se deben rescatar los esfuerzos e iniciativas de diversos frailes, entre los que destacan los siguientes: fray Eliseo de los Mártires, quien además de haber sido el primer provincial fue el primer rector del colegio en la ciudad de México, fray Rodrigo de San Bernardo, promotor de su traslado a Tenanitla, fray Pedro de la Concepción *junior*, primer rector en Tenanitla e iniciador de la fábrica del colegio, fray Andrés de la Asunción, de vida llena de hechos notables y promotor de la construcción del templo, y, por supuesto, fray Andrés de San Miguel, arquitecto del conjunto.

Fray Andrés de San Miguel merece un lugar preponderante en la orden gracias a su intensa y extensa actividad como diseñador y constructor de un buen número de edificios propios, así como por su participación como perito consultor en las obras del desagüe de la cuenca de México. Sin embargo resulta claro que fue alumno aventajado y mayormente autodidacta de las obras de diversos autores que le antecedieron. Los antecedentes de su obra arquitectónica se hallan en las constituciones y la experiencia de diversos arquitectos peninsulares, seglares y religiosos como Antonio de las Heras,

Francisco de Mora, fray Francisco de Jesús, fray Antonio de Jesús, fray Tomás de Jesús o fray Alberto de la Madre de Dios, quienes a su vez se inspiraron en modelos propuestos y empleados por otros arquitectos del Renacimiento. Entre éstos sobresale León Bautista Alberti, al lado de Sebastiano Serlio, Eneas Silvio Piccolomini, Antonio da Sangallo el Viejo, Andrea Palladio, Giacomo della Porta, Giacomo Vignola, Ippolito Scalza, Juan Bautista de Toledo y Juan de Herrera. Mención especial merece el jesuita Juan Bautista Villalpando con su interpretación del templo de Salomón. También deben evocarse las posibles enseñanzas adquiridas por fray Andrés de las intervenciones de otros personajes novohispanos como fray Juan de Jesús María, Alonso Pérez de Castañeda, Alonso Pérez de Carballo y Alonso Arias. El descubrimiento de estos arquitectos y sus obras construidas y escritas ubica en un mejor sitio a fray Andrés, quien no hizo sino apoyarse en experiencias anteriores, esto es, no fue el genio creador que algunos habían considerado hasta ahora. Sin embargo, no se le puede escatimar elogio en su manera de sintetizar y componer los diversos elementos e influencias arquitectónicas de manera sabia y prudente.

Es en este último sentido que se coincide con Eduardo Báez Macías, quien juzga a fray Andrés de San Miguel como el verdadero hacedor del estilo carmelitano en la Nueva España del siglo XVII; sus intervenciones probadas en los conventos de Coajimalpa, México, Tenanitla, Querétaro, Celaya, Valladolid y Salvatierra, y las presumidas en los de Puebla y Atlixco muestran “una evidente unidad en la concepción arquitectónica, en el sentido espacial y en su finalidad místico-ascética, lo mismo que una gran semejanza estilística en cuanto que casi todas se ciñen a un patrón trazado por [él], el matemático y arquitecto de la orden cuya importancia va siendo cada día más justamente valorada”.³ Estas intervenciones crearon escuela sin duda, pues su influencia es evidente en los conventos de San Joaquín, Guadalajara, Oaxaca y aún en los dieciochescos como Tehuacán o Tenancingo.

El colegio de San Ángel se convirtió en el modelo indiscutible de la arquitectura carmelita del siglo XVII. En él se sumaron muchos elementos de diversa procedencia: fachada rematada con frontón y desplantada sobre un nártex abierto al atrio con tres arcos, nave de planta de cruz latina de brazos cortos, capillas-relicarios ciñendo al presbiterio, coro alto de dos tramos, crucero cubierto con cúpula de media naranja, espadaña monumental, cripta bajo el presbiterio, convento dispuesto a un costado formando escuadra con el templo, portal de acceso adelantado al templo, abierto con arcada al atrio, claustro de corredores bajos en edificio de dos niveles, abiertos por arcos sobre pilares con pilastras adosadas, celdas de San Alejo bajo las escaleras, enfermería de planta simétrica rematada por un mirador semiabierto, huerta cercada surcada por acequias y dotada de estanques, ermita en la huerta con espadaña, cárcel de San Juan Clímaco en lo más apartado de la huerta, aljibe rodeado por andadores con mirador en la cabecera, los cuales fueron empleados a discreción en las diversas casas posteriores.⁴ En la justa distribución de estos elementos y en su sabia composición, fray Andrés manifestó conocer su oficio sin faltar al espíritu tan encarecido por santa Teresa. Su falta de uso de la sección áurea no tuvo mayor trascendencia (fig. 16.1), pues echó mano de otro sistema de proporcionamiento armónico tan válido como aquél. Como buen arquitecto de su tiempo, echó mano de los recursos del manierismo, cuyo máximo

³ Báez en la introducción a Madre de Dios, *Tesoro...*, pp. XIX-XX.

⁴ *Ibidem*. Cfr. Báez, “Arquitectura de los...”, pp. 733-735. Correa y Zavala, pp. 44-49.

exponente fue el palacio-monasterio del Escorial, de la misma forma que lo hicieron los arquitectos carmelitas en la península; el lenguaje del manierismo se ajustaba a la perfección a las aspiraciones carmelitas por lo que su uso fue una consecuencia casi obligada.⁵

Como todo organismo vivo, el edificio del colegio no permaneció inmutable. Pronto fue objeto de cambios y modificaciones (figs. 16.2 y 16.3). En vida del propio fray Andrés se emprendieron las obras que alteraron el proyecto original, que después fueron proseguidas por otros todavía desconocidos arquitectos y constructores. Sacristía, sala *de profundis*, refectorio, enfermería, acueducto, cárcel conventual, capilla de los cofrades del Santo Cristo y Nuestra Señora del Carmen, sala capitular provincial, secretas, portal de acceso, escalera principal, patio de la cocina y capilla del Señor de Contreras, fueron algunos de los espacios que sufrieron modificaciones sustanciales.

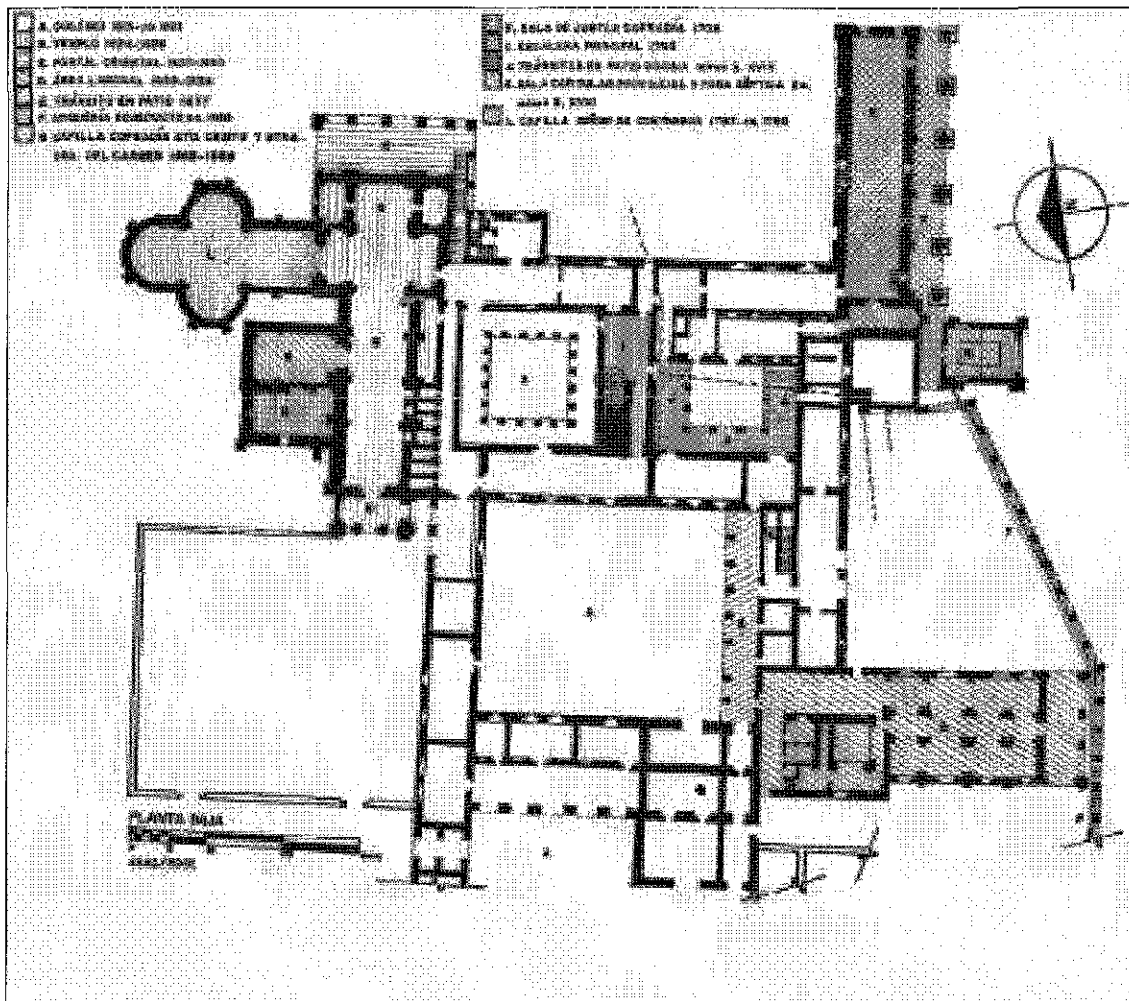


Fig. 16.2 Planta baja del colegio de San Ángel mostrando las distintas etapas constructivas que modificaron el partido de fray Andrés de San Miguel.

Por otra parte, se deben recordar los cambios en el aspecto visual de los espacios interiores a partir de los elementos ornamentales que afectaron sus calidades óptico-

⁵ Cfr. Báez en la introducción a San Miguel, *Obras...*, pp. 48-49. Muñoz Jiménez, p. 37. Toussaint, *Arte...*, p. 103. Medel, p. 222. Artigas *et al.*, pp. 208 y 286-292. Armella, *San Ángel...*, p. 47.

hápticas: retablos, colgaduras, pinturas de caballete y murales, esculturas, revestimientos, relieves, revestimientos y muebles. Al respecto existen más datos sobre los autores de algunos de los retablos como Pedro Maldonado, Francisco Martínez, Isidoro Vicente de Balbás, José María Suárez, Mariano Araos y fray Nicolás de San José, y de algunas de las pinturas como Luis Juárez, Baltasar de Echave Orío, Cristóbal de Villalpando, Juan Correa, Juan Becerra, Francisco Martínez, fray Miguel de Herrera, Miguel Cabrera y Antonio Sánchez.

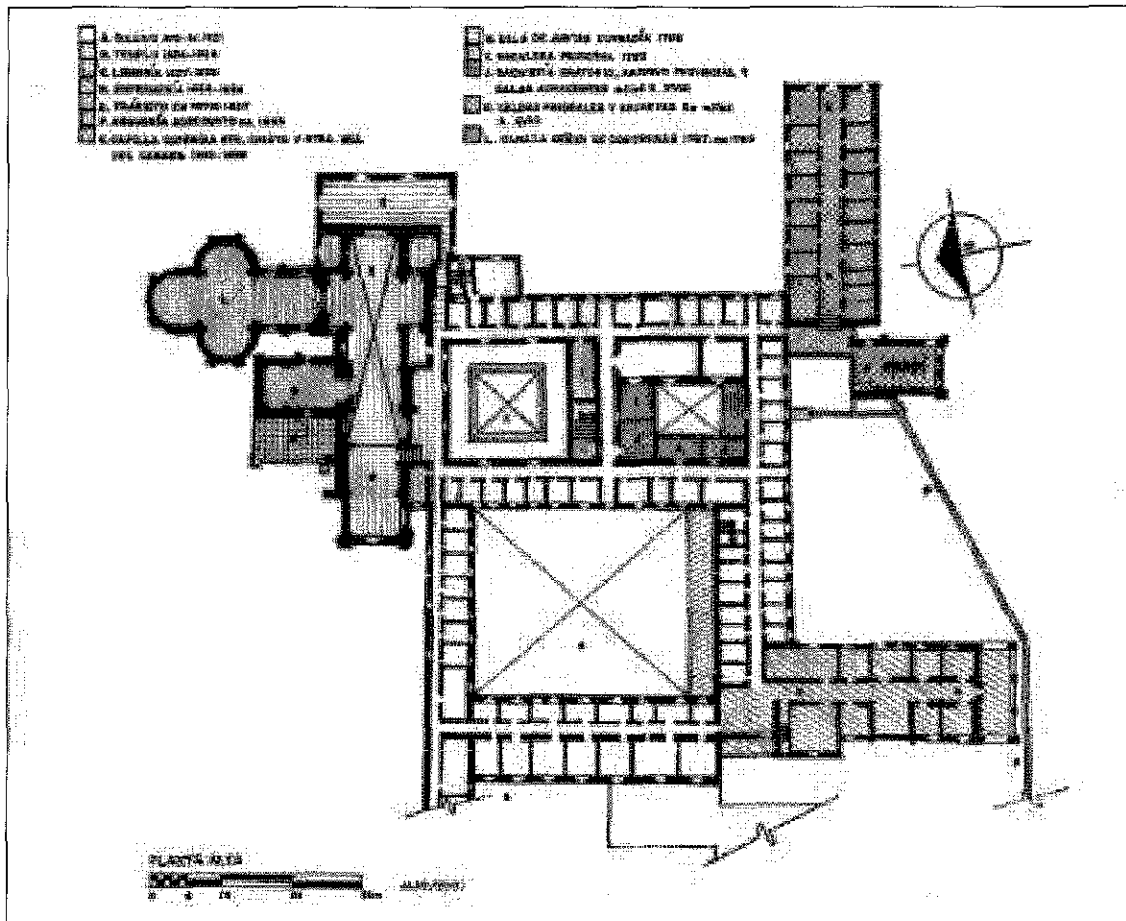


Fig 16.3 Planta alta del colegio de San Ángel mostrando las distintas etapas que modificaron el partido original de fray Andrés de San Miguel.

Las modificaciones así como la fábrica original misma fueron posibles gracias a la bonanza económica del colegio. Ésta se comenzó a fincar en las capellanías que dieron como resultado la formación de capitales y la adquisición y arrendamiento o explotación directa de bienes raíces, a los que se sumaron los productos de las ventas de las frutas de la huerta. Sólo así se puede explicar la contratación de los mejores artistas y artesanos que cambiaron la fisonomía del edificio original terminado por fray Andrés de San Miguel en la cuarta década del siglo XVII. Como consecuencia de tal bonanza sobrevino también un alejamiento en la observancia de la regla y un relajamiento consecuente, pero al mismo tiempo una ascendencia cada vez más acentuada entre los vecinos y propietarios del entorno, al punto de hacer olvidar la fundación dominica del siglo XVII y el nombre mismo del pueblo; el San Jacinto Tenanitla del siglo XVI se fue transformando gradualmente en el San Ángel del siglo XVIII. Dicha ascendencia

comenzó en el plano económico para extenderse a los campos religioso, social, costumbrista y aún político.

En el plano arquitectónico, los cambios se perciben al apuntar la diferencia entre los conventos del siglo XVII y los del XVIII. Las torres-campanarios o el ajuar interno de las casas dieciochescas -incluso de aquéllas fundadas en el XVII que después se enriquecieron con elementos en los siglos posteriores- marcaron un cambio manifiesto de dirección. La economía boyante de la provincia en los siglos apuntados facilitó una modificación sustancial respecto de las casas de finales del XVI y principios del XVII; así se explican las intervenciones de los mejores artistas novohispanos y mexicanos como Alonso Pérez de Castañeda, Alonso Arias, Juan Montero, Cristóbal de Medina Vargas, José de Bayas Delgado, Juan Manuel Villagómez, José Miguel de Rivera Saravia, Manuel de Herrera, Antonio González Velázquez, Ignacio Castera, Francisco Eduardo Tresguerras, Manuel González Calderón, entre los arquitectos, o Baltasar de Echave Orío, Luis Juárez, José Juárez, Nicolás Rodríguez Juárez, Cristóbal de Villalpando, Juan Correa, Juan B Herrera, Francisco Martínez, fray Miguel de Herrera, Miguel Cabrera, Luis Berrueco, Antonio Sánchez, Francisco Antonio Vallejo, Isidoro Vicente de Balbás, entre los pintores y escultores, en la fábrica y decoración de los

conventos y templos de los descalzos. En cualquier caso la influencia del colegio de San Ángel y, por ende, de fray Andrés de San Miguel, se deja sentir en todas y cada una de las casas de la provincia en mayor o menor grado.

Finalmente, la evolución de la población en torno al colegio quedó íntimamente imbricada a la presencia de los carmelitas y su colegio a partir de su traslado definitivo a las tierras de Tenanitla y Chimalistac.

De haber sido un asentamiento incipiente y vinculado al centro ceremonial de Cuicuilco en el Preclásico tardío, Tenanitla se convirtió en parte del señorío tepaneca de Coyoacán que alcanzó muy poca notoriedad durante la dominación mexica y aún en las primeras décadas de la

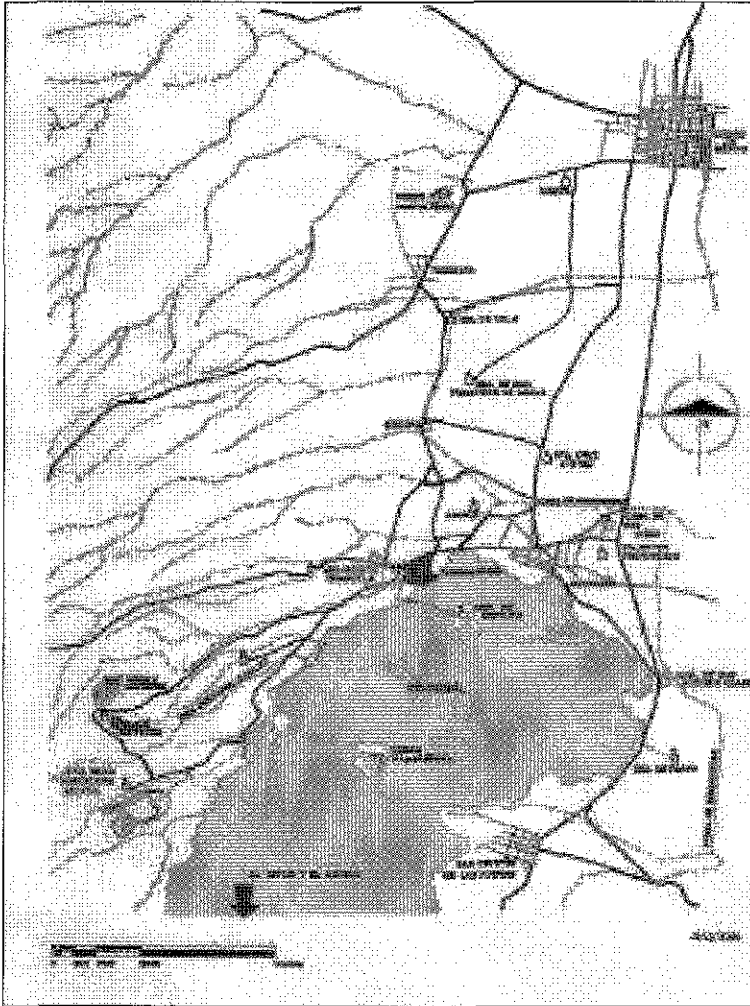


Fig. 16.4 San Jacinto Tenanitla y la ciudad de México hacia 1650.

dominación española. Fue a partir de la ponderación de su gran potencialidad económica -tierras fácilmente irrigables, abundancia de riachuelos, bosques inmediatos, piedra al por mayor y mano de obra nativa explotable-, aunada a su inmejorable situación respecto de la ciudad de México y sus condiciones ecológicas, que comenzó un camino ascendente. No en balde Hernán Cortés pugnó recién concluida la conquista de Tenochtitlán por hacerse de las tierras coyoacanenses, lo que al final consiguió. La apropiación de las tierras aledañas por parte de los europeos se acentuó en las postrimerías del siglo XVI, con lo que comenzó el proceso de formación de huertas, ranchos, haciendas y casas de veraneo. En el proceso de transformación urbana algún mérito correspondió a los dominicos aunque fue pronto opacado por la ascendencia de los carmelitas descalzos (fig. 16.4). Así, lo que antes era un barrio dependiente de Coyoacán empezó a adquirir características y rasgos propios que condujeron a la formación de un pueblo independiente.

El pensil y foco de recreo en que se convirtió San Ángel favoreció la diferenciación de clases sociales de manera casi natural. Los mayores propietarios -entre los que hay que contar a los carmelitas- conformaron una élite que levantó sus fincas campestres en el pueblo y sus alrededores, mientras que los indios y mestizos se conformaban con las chozas, los lotes minúsculos y las faenas más arduas y menos remuneradas. Como reflejo de dicha diferenciación social, las principales muestras de arquitectura civil, en materiales duraderos y diseños elaborados, correspondieron a los cascos o alquerías de los ranchos y haciendas, y a las casonas solariegas propias de la oligarquía. Las muestras de arquitectura religiosa sobrevivieron por su ascendencia ante la sociedad y las leyes reformistas que las hicieron parte del patrimonio de la nación.

San Ángel era ya un pueblo con personalidad propia entre los que circundaban a la capital novohispana a partir del siglo XVII (fig. 16.5), más específicamente desde que los carmelitas dejaron sentir

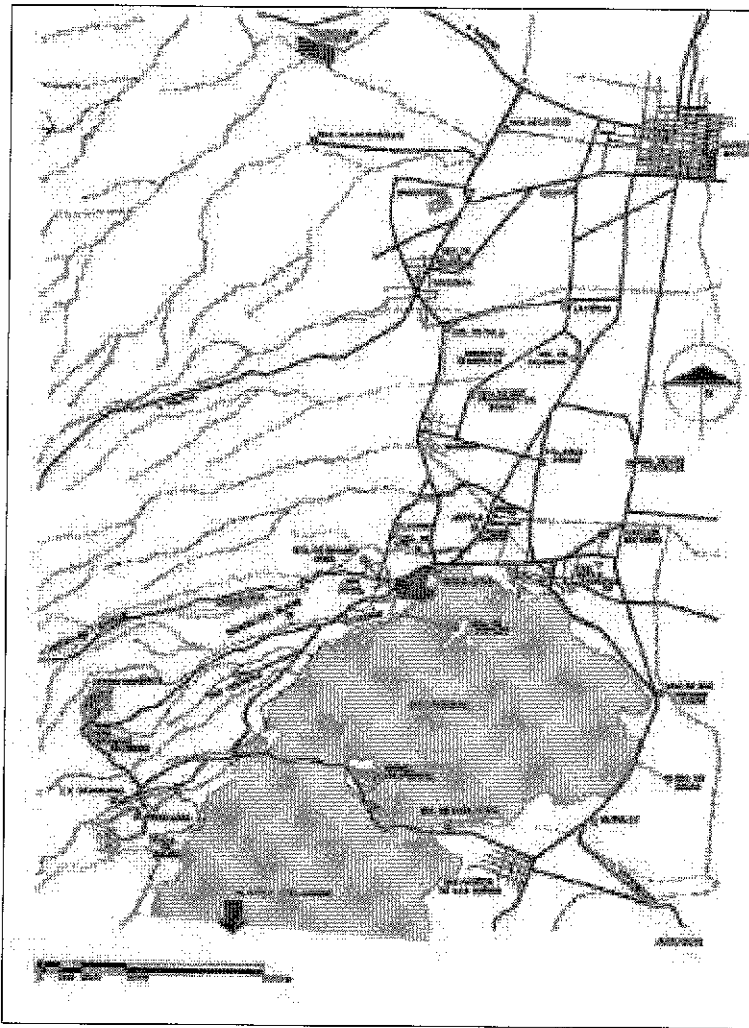


Fig. 16.5 San Ángel y la ciudad de México hacia 1750.

su influjo. Con todo, no era sino un pueblo en la periferia de la ciudad de México, como lo fueron Coyoacán, San Agustín de las Cuevas, Tacubaya, Mixcoac, Xochimilco, Iztapalapa, Iztacalco, Azcapotzalco, Tacuba, Coajimalpa o Guadalupe. Al igual que todos ellos, su economía dependía en lo fundamental de su cercanía a la capital, de sus características geográficas privilegiadas y, muy pronto, de su condición de villa de veraneo. Los doce kilómetros que lo separaban de la capital mantuvieron a la villa en un relativo aislamiento y quietud, pero con el desarrollo de los medios de comunicación hacia mediados del siglo XIX, el servicio regular de diligencias primero y la introducción de las vías férreas después, las calidades casi campestres de la villa comenzaron a cambiar (fig. 16.6; *vid.* PLANO E). El ferrocarril inaugurado por Maximiliano en 1866 precipitó el arranque de una nueva era que acercó San Ángel con la ciudad de México; los eriales y las tierras de labor que las separaban antaño cedieron el paso a nuevos desarrollos urbanos. San Ángel mudó su fisonomía rural secular por una cada vez más urbana.

El surgimiento de los vehículos automotores, la relativa paz social originada tras

el conflicto armado estallado en 1910 y la explosión demográfica de la capital en la quinta década del siglo XX marcaron el fin del pueblo y señalaron el inicio del nuevo barrio, sólo que esta vez ya no de Coyoacán sino de la ciudad más grande de Iberoamérica. Lenta e inexorablemente el otrora pueblo de San Ángel fue desapareciendo en un proceso de fagocitación en detrimento de todos. Este proceso de conurbación no fue exclusivo de San Ángel pues también afectó al resto de los otrora pueblos circundantes de la ciudad. Aparejados con este fenómeno aparecieron los problemas derivados de una falta total de planeación. En lugar de un pueblecillo risueño, coronado con las tres cúpulas revestidas de azulejos y la espadaña del templo carmelita y rematado por las sempiternas montañas

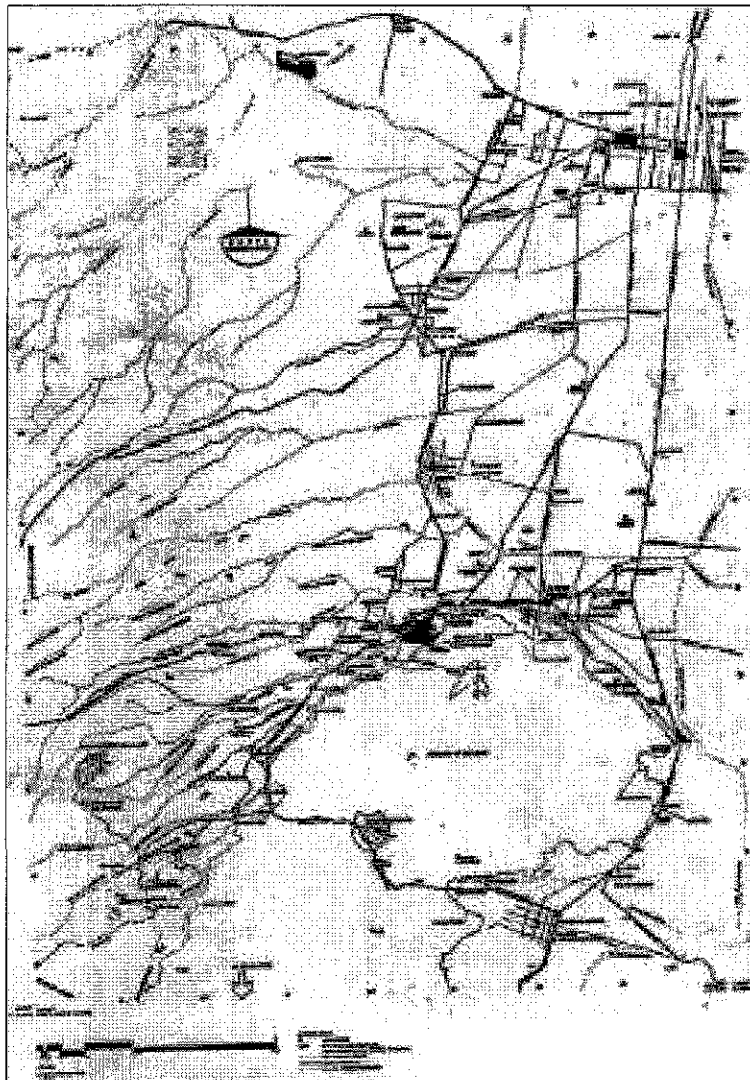


Fig. 16.6 Zona suroeste de la cuenca de México hacia el año de 1864.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

azules de la cordillera del Ajusco, surgió un barrio más de la ciudad asfixiado por los conflictos de cualquier ciudad tercermundista. La apariencia actual de San Ángel dista mucho de la que poseyó hasta el comienzo del siglo XX pero los remanentes de su pasado siguen negándose a morir entre el asfalto y el concreto.

La realidad presente

Al igual que el resto de la Iglesia católica, la orden de carmelitas descalzos enfrenta ahora un futuro incierto. Las estadísticas de los últimos años respecto de los interesados en incorporarse a la orden han disminuido de manera clara y consistente; cada año es menor el número de novicios que ingresan al año de probación; de éstos unos pocos profesan pero no todos se ordenan; además el número de frailes ordenados que abandonan los hábitos



Fig. 16.7 Vista de la avenida Revolución hacia el colegio de San Ángel, del cual se descubre su espadaña.

por causas diversas no puede dejarse de mencionar. Por otra parte el alejamiento del verdadero espíritu cristiano que ha afectado al conjunto de la Iglesia en las últimas décadas, reflejado en los conflictos reseñados en los medios de comunicación a lo largo de los años recientes, no ha dejado indemne a la orden. Pugnas internas, egoísmo, distanciamiento de la feligresía han minado la observancia. Estos fenómenos no son exclusivos de la orden pero derivan del decaimiento general que ha aquejado a una institución que cada vez se aleja más de las mayorías desposeídas y en la que afloran los intereses de los grupos oligárquicos antes que el bienestar espiritual y material del conjunto de su grey.⁶ Es imposible vaticinar que rumbo tomará la Iglesia y, junto con ella, la orden, pero tal vez requieran de una reforma más profunda que las emprendidas por Lutero y santa Teresa.

En su turno, el templo atendido por los carmelitas en San Ángel continuará en sus manos en el futuro mediato. Sin embargo su presencia ha dejado de significar lo que fue en siglos anteriores, a pesar de las fiestas y las tradiciones carmelitanas que todavía subsisten.

Los remanentes del colegio de San Ángel, ocupados mayoritariamente por el Museo del Carmen, han sido objeto de campañas dispersas y un tanto fallidas de recuperación en los últimos tiempos (*vid.* **PLANOS A, B, C y F**). La más reciente etapa de restauración de la zona de la enfermería ha dejado partido en dos a un museo que no acaba de definir su verdadera vocación; parecieran dos museos diferentes, uno junto al otro y no uno solo, con criterios museográficos y arquitectónicos distintos, carentes de una lectura unitaria y coherente. Adicionalmente las funciones albergadas por el edificio siguen divididas con un centro de investigación que dificulta la operación diaria y la seguridad. De cualquier manera, estos logros han tenido que ver más con la participación ciudadana que con la institucional. Es llegado el momento de redefinir la nueva vocación del recinto proyectándola hacia el porvenir pues sigue siendo el núcleo que

⁶ *Cfr.* Correa y Zavala, pp. 98-101.

otorga identidad y sentido al barrio y goza del reconocimiento de la mayoría de sus habitantes.

Esta situación ambigua encuentra eco en el barrio mismo. De hecho no se puede hablar ya de un barrio de características unitarias; existen varios San Ángeles dependiendo de los usos del suelo, las vialidades y el nivel socio-económico de sus habitantes. Fuera de la zona aledaña a la parroquia de San Jacinto, el resto de San Ángel es un caos urbano y ecológico (fig. 16.7). El Pedregal que debiera haberse conservado como una reserva ecológica está ocupado por núcleos comerciales sin medios de comunicación adecuados y desarrollos habitacionales de origen irregular en donde los usos del suelo se entremezclan en perjuicio de la calidad de vida de sus mismos moradores.

Las arterias de comunicación resultan insuficientes y mal diseñadas para una urbe de los alcances actuales, con nodos conflictivos y sin áreas de estacionamiento. La carencia de un transporte público adecuado y no contaminante eleva el flujo de vehículos privados que sobresaturan cualquier vía. Los niveles de contaminación atmosférica producidos son intolerables, los que son aumentados una buena parte del año por la situación geográfica sanangelina -la Sierra del Ajusco forma un dique montañoso que evita la dispersión de las partículas contaminantes cuando los vientos alisios soplan en su dirección-; el ruido causado por los millares de vehículos es otro factor que ninguna autoridad vigila. El deficiente transporte público concesionado aumenta los problemas viales, ecológicos y sociales, particularmente en la zona de sus paraderos. Los inexistentes estacionamientos complican la vida de todos, sobre todo los días sábado cuando miles de visitantes acuden a la zona de la plaza de San Jacinto.

Este panorama se superpone al problema del uso del suelo. A pesar de la existencia de un plan de desarrollo urbano, los usos del suelo obedecen más al poder económico de los solicitantes y a la corrupción de las autoridades antes que a la planificación y al sentido común. Las áreas verdes se constriñen a las zonas residenciales de la clase pudiente, relegando al recuerdo un San Ángel semi-urbano que era la delicia de sus habitantes y visitantes. En este rubro incide también un crecimiento demográfico desmedido que ha saturado la zona más allá de cualquier límite racional.

El resultado en términos visuales es el previsible: anarquía, falta de legibilidad, carencia de diseño y fealdad sin límite. Los esfuerzos de unos pocos de sus habitantes por rescatar y dignificar un tanto al barrio han resultado ineficaces contra el desinterés y la falta de conciencia cívica de las mayorías, la corrupción de las autoridades y la falta eterna de recursos.

La confrontación del pasado secular de San Ángel con su realidad presente no deja de ser un ejercicio doloroso. La situación prevaleciente es el resultado de problemas complejos de difícil solución que atañen no solamente a un distrito de la ciudad de México sino a toda la ciudad y aún al país en general. Aún así algo se puede y se debe hacer en pro de su recuperación.

La utopía frente al neoliberalismo

En un mundo donde las nociones de humanidad, solidaridad, justicia social e identidad nacional han cedido su lugar a las duras leyes del mercado cabe preguntarse si el legado cultural tiene lugar todavía. ¿El concepto de patrimonio nacional tiene todavía sentido

alguno?, ¿queda sitio para la patria en un mundo globalizado y friamente neoliberal?, ¿los bienes culturales significan algo para los que deciden el destino de los pueblos?

La realidad presente y el futuro de los carmelitas descalzos atañen sólo a ellos y a la jerarquía eclesiástica. Pero no sucede lo mismo en cuanto al viejo edificio del colegio y su contexto (fig. 16.8). En 1988, durante la gestión de la doctora Yólotl González Torres como directora del Museo del Carmen, se arrancó un programa ambicioso de revitalización y recuperación del inmueble y su entorno inmediato que lo proponía como punto de inicio de una puesta en valor de San Ángel. Estos objetivos se han estado cumpliendo parcialmente y no deberían abandonarse.

El punto medular de esta campaña lo constituye actualmente la recuperación de la única porción del monumento histórico en propiedad particular. En efecto, la fracción correspondiente al número 1734 de la avenida Revolución continúa en manos de particulares que están bien dispuestos a venderla y quienes la ocupan de manera parcial y disminuida debido a sus condiciones avanzadas de deterioro y su incapacidad económica para restaurarla. La suma de voluntades del INAH y la sociedad sanangelina facilitarían su adquisición y restauración consecuente. Desde ahora



Fig. 16.8 Vista de la avenida Insurgentes sur con las cúpulas y la espadaña del templo colegial entre el caos visual

se podría preparar un proyecto de restauración integral que contemple por primera vez al conjunto total del monumento, dejando atrás las intervenciones parciales y enfocadas en una zona específica. Esta propuesta se cumpliría a cabalidad en varias etapas en función de los altos costos de la restauración. Aunque antes de llegar a ella se requiere necesariamente definir con precisión la nueva vocación del inmueble.

La actual colección exhibida en el museo resulta insuficiente para ocupar todos los locales del inmueble. Consecuentemente o se decide la integración de una nueva colección permanente de alcances y calidades suficientes o se busca una nueva función acorde con las capacidades y limitaciones propias de un inmueble histórico del siglo XVII. En el primer caso se han planteado varias alternativas; las bodegas de los museos nacionales del Virreinato en Tepozotlán y de las Intervenciones en Churubusco podrían aportar las piezas necesarias para un nuevo museo de arte virreinal, si éste fuera la opción elegida; al mismo tiempo una campaña de donaciones de piezas entre los vecinos y amantes de San Ángel recaudaría piezas meritorias que aumentarían en mucho los atractivos del renovado Museo del Carmen. En el segundo caso deberán ponderarse las posibilidades de dar cabida a nuevos usos y funciones acordes con el monumento y con los requerimientos sociales. Una alternativa ha sido propuesta por la maestra Teresa Mora Vázquez hace poco. Se trata de convertir al excolegio en uno nuevo que prepare a diversos sectores de la sociedad en las labores de conservación de los bienes culturales muebles e inmuebles a lo largo y ancho del país. Sin pretender sustituir las funciones propias de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete" del propio INAH, una buena parte del inmueble sanangelino podría destinarse a servir como centro de capacitación en tareas de restauración preventiva en

cursos de corta duración dirigidos a sectores tales como campesinos, ejidatarios, monjas, profesores, estudiantes de nivel medio, sacerdotes, promotores culturales y todos aquéllos interesados en colaborar en su ámbito respectivo. Esta idea no es nueva. Hace muchos lustros se intentó capacitar a algunos de estos sectores complementando el levantamiento de los catálogos de monumentos muebles e inmuebles; la falta de voluntad política y no la escasez de recursos fue el factor que lo impidió en esa ocasión. Ahora podría acometerse con mayor éxito. En esta situación, los locales del monumento funcionarían como aulas, talleres y repositorios, sin dejar de lado dos secciones museísticas ineludibles: una dedicada a la orden carmelita y otra al barrio de San Ángel. De esta forma el nuevo Colegio de San Ángel de Preservación de Bienes Culturales adquiriría una proyección nacional como antaño.

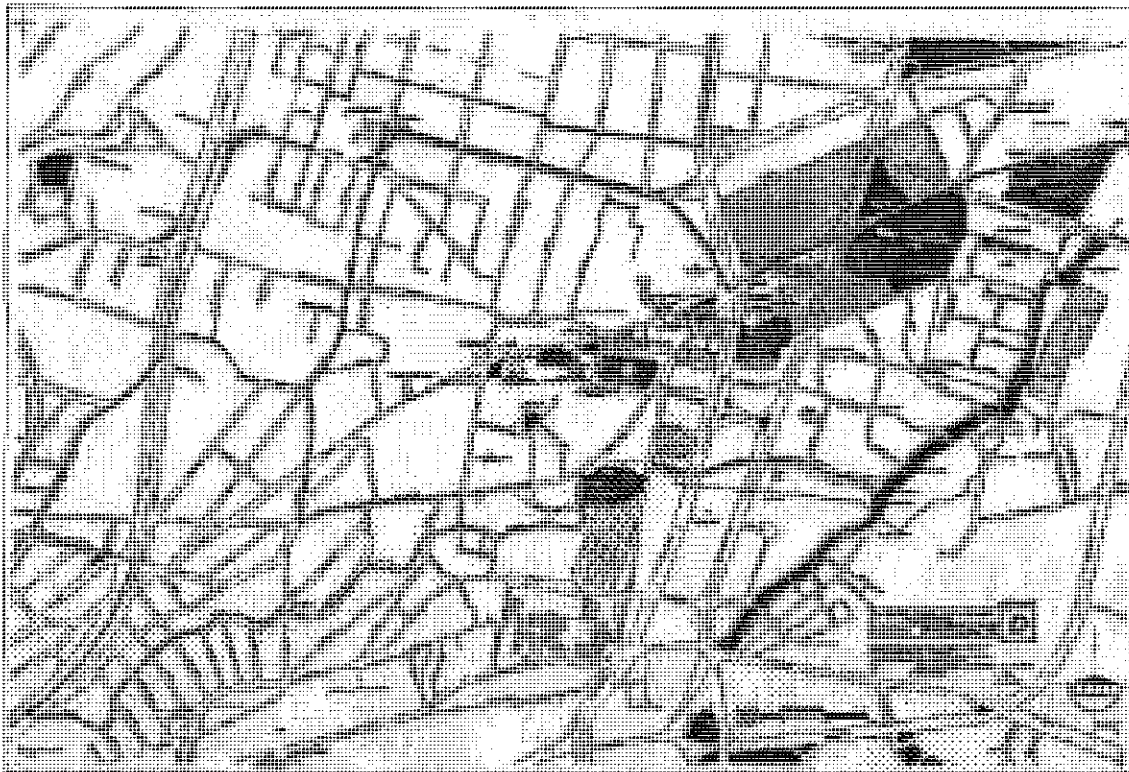


Fig 16.9 Plano del San Ángel contemporáneo marcando los principales hitos históricos.

Cualquiera de estas dos alternativas dotaría al inmueble de una renovada vocación en favor de la comunidad. La decisión debería ser adoptada por un cuerpo colegiado constituido por especialistas del INAH y de otros organismos afines y por los vecinos involucrados, previa campaña informativa de sensibilización. Así se evitarían las confrontaciones innecesarias de otros proyectos, sumando esfuerzos y no restándolos.

Una vez determinada la nueva vocación del edificio el programa de acción debería contemplar tres proyectos específicos: operativo, museográfico y de restauración. El último de éstos debería satisfacer las necesidades de los dos primeros.

A la par del programa sobre el inmueble, sería indispensable otro sobre el entorno inmediato (fig. 16.9; *vid.* **PLANO D**). La recuperación de los lotes que conforman la manzana sigue constituyendo un aspecto medular e infaltable. A diferencia del pasado reciente, ahora se propone la adquisición de todos los predios circundantes y

la demolición de todos los inmuebles que los ocupan, con excepción de la denominada Casa de las Campanas. Ésta se destinaría a los carmelitas descalzos, a cambio de los locales que ocupan en la planta alta de la crujía colindante al sur con el atrio y los que se hallan detrás del ábside del templo. La Dirección de Etnología y Antropología Social deberá ser reubicada en un nuevo recinto con los satisfactores adecuados a sus funciones, dejando el colegio para servir exclusivamente al centro cultural.

En conjunción con esta etapa podría acometerse la puesta en valor del corazón de San Ángel, esto es, la zona comprendida entre la plaza de los Licenciados y el parque de La Bombilla, la plaza Loreto y la avenida Altavista. Esta labor comprendería un diseño de sitio acorde con las necesidades actuales y futuras en cuanto a vialidades vehiculares, andadores y pasos peatonales, mobiliario urbano, reforestación, eliminación de anuncios de toda índole, cables, puestos fijos y semi-fijos, vendedores ambulantes, reordenamiento del uso del suelo y, aspecto toral, definición y puesta en práctica de normas claras en cuanto a las construcciones nuevas y remodelaciones futuras de todos los inmuebles del área, sean o no considerados monumentos históricos o artísticos. Los múltiples proyectos sobre el particular ya realizados forman la base que debe aprovecharse aquí y ahora.

La preservación de los escasos rasgos notables de una zona monumental como San Ángel depende de la suma de voluntades de la sociedad y las autoridades. Los vecinos y amantes de la zona han venido manifestando un empuje extraordinario en los últimos lustros en este sentido, al punto de sobrepasar en muchas ocasiones a las autoridades responsables en el cuidado de la zona. Las confrontaciones no han sido pocas debido a las políticas neoliberales que han adoptado los últimos gobiernos federales y locales. Las leyes en la materia han probado su inoperancia e insuficiencia cuando se trata de privilegiar los intereses de la oligarquía sobre los intereses de la comunidad. En el fondo de estas decisiones subyace un problema esencial: la confrontación entre las disposiciones que privilegian la propiedad privada sobre los intereses nacionales y comunitarios. Al mismo se superponen otros como la corrupción, la apatía, la estulticia y la falta de una planificación duradera. La gestación de un nuevo orden jurídico, no sólo en materia de monumentos y patrimonio, sino aún en asuntos relativos a la representatividad política, la renovación del pacto federal, la municipalización efectiva del gobierno y dotación y cuidado de los servicios, la supervisión real de cuentas y proyectos, el desarrollo urbano, la construcción de inmuebles, la renovación de la educación pública, entre otros, representa un punto toral y un tanto utópico en el futuro de San Ángel, la ciudad de México y el país entero. Resulta inconcebible la recuperación de San Ángel sin que la situación legal y administrativa cambie en el resto del país.

Más allá de la generación de normas legales nuevas, el futuro del patrimonio sanangelino, al igual que el del resto del país, encara el reto de saber amalgamar los esfuerzos de gobierno y gobernados. Las instituciones responsables legalmente de esta zona urbana y del patrimonio cultural tienen frente a sí la oportunidad de sumarse a los esfuerzos emprendidos por grupos vecinales y organismos no gubernamentales en favor de la recuperación y la dignificación de San Ángel, so pena de verse rebasadas y relegadas.

La propuesta de arrancar una remodelación urbana en San Ángel a partir de su casco histórico podría repetirse en otras zonas de la gran urbe. El beneficio derivado redundaría en mejores condiciones de vida para todos y cada uno de sus habitantes. Esta



propuesta podría abarcar rubros diferentes. ¿Sería posible pensar en el futuro municipio de San Ángel constituido por representantes arraigados en él y ajenos a los partidos políticos y sus oscuros intereses? ¿Se podría pensar en recuperar el nombre de San Ángel para la entidad municipal? ¿No sería deseable recuperar un nivel demográfico más fácil de satisfacer con dignidad? ¿No podrían privilegiarse los proyectos de transporte público antes que los de transporte privado? ¿La disminución de los niveles de contaminación está muy lejos de ser factible? Antes que pensar en destruir la sierra del Ajusco, ¿no sería posible reforestar y buscar mejores alternativas que el ecocidio?

El futuro municipio de San Ángel podría contener avenidas, plazas y calles que evocaran los viejos topónimos y los personajes verdaderamente notables en sus nombres, olvidando a los caudillos de dudosa probidad y los acontecimientos declarados sacros por la historia oficial. Atlític, Tenanitla, Xitle, Ajusco, Fray Andrés de San Miguel, Fray Andrés de la Asunción, Fray Manuel de San Juan Crisóstomo, Agustín Pérez y Reyna, Guillermo Prieto, Manuel Payno, Hans Lenz, Juan Vega, irían mejor en las designaciones de los principales sitios sanangelinos antes que Álvaro Obregón, Revolución o Diecisiete de Julio.

Pero cualquier propuesta de mejoramiento no pasaría de convertirse en una utopía irrealizable sin el compromiso de la mayoría, sobre todo en estos tiempos en los que los dioses *mercado* y *dinero* rigen y norman la conducta de la oligarquía que determina el destino del país. La oposición a los planes neoliberales de los ciudadanos conscientes y comprometidos con el proyecto de un entorno -y de una nación- digno, rico y cada día un poco mejor, nace del conocimiento de los antecedentes y su valoración. El presente trabajo ha tratado de sensibilizar a quienes se acerquen a él en beneficio de San Ángel y de ellos mismos. Al llegar a este punto conocen un poco más de los diversos asuntos tratados y son un poco mejores que al principio.

La huella carmelita en San Ángel

Carmelitas y San Ángel se pertenecen de manera recíproca e indisoluble. Los carmelitas le imprimieron su sello indeleble. San Ángel se transformó en un monte Carmelo que, al igual que el original, ha adquirido relevancia gracias a la presencia de la orden religiosa.

El desarrollo histórico del sitio resulta parecido al de otros poblados antiguamente separados de la ciudad, a los que su crecimiento engulló y asimiló. Pero es indudable que otras hubieran sido las circunstancias sin el colegio y la presencia carmelitana. Los vestigios de sus acciones constituyen un legado patrimonial del que ahora se disfruta, cualesquiera que sean las creencias o ideologías de cada individuo.

A la luz de estas líneas, corresponde a cada individuo descubrir, comprender, valorar y acrecentar este maravilloso legado en los viejos templos, en las plazas bordeadas de casonas, en los paisajes limitados por las altas montañas, en los riachuelos sepultados y escondidos, en las callejuelas empedradas, en los topónimos del pasado, en los acontecimientos de los que fueron testigos, en las tradiciones añejas, en fin, en cada uno de los elementos donde quedó indeleblemente marcada a fuego la huella carmelita en San Ángel.

Coyoacán, verano de 2002

APÉNDICE 1

Regla primitiva de la Orden de Hermanos de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo

Transcripción de Jaime Abundis Canales

Regla primitiva de la Orden de Hermanos de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, dada por San Alberto, patriarca de Jerusalén y confirmada por Inocencio IV¹

[Saludo]

[1] Alberto, llamado a ser patriarca de la iglesia de Jerusalén por la gracia de Dios, a los amados hijos en Cristo: B[rocardo]² y demás ermitaños, que viven bajo su obediencia junto a la fuente [de Elías]³, en el monte Carmelo, salud en el Señor y bendición del Espíritu Santo.

[Seguimiento de Cristo]

[2] En distintas ocasiones y de muchas maneras los santos padres dejaron establecido el modo cómo cada uno -sea cual fuere su estado o el género de vida religiosa que abrazó- ha de vivir en obsequio de Jesucristo, sirviéndole lealmente con corazón puro y buena conciencia.

Pero como nos pedís que os demos una fórmula de vida adecuada a vuestro proyecto común, para guardarla obligatoriamente en lo sucesivo:

[Prior y vínculos sagrados]

[3] Disponemos en primer lugar que tengáis a uno de vosotros como prior, el cual será elegido para el cargo por unanimidad o, al menos, por acuerdo de la mayoría más grave. A él prometerá obediencia cada uno de los demás y tratará de cumplirla de veras con las obras, acompañando ese compromiso con los de castidad y renuncia a la propiedad.

[Lugares para residencia]

[4] Podréis estableceros en los desiertos o en otros lugares que os donaren y sean del todo idóneos para la observancia de vuestra vida religiosa, según lo juzguen conveniente el prior y los hermanos.

[Celdas de los hermanos]

¹ Esta norma de vida, más que regla formal, fue dada a los ermitaños latinos que moraban desde algunos años antes en las soledades del monte Carmelo en Palestina, por Alberto, patriarca latino de Jerusalén entre los años de 1206 y 1214. Entonces Jerusalén estaba en manos de los sarracenos y el futuro san Alberto residía en San Juan de Acre. El papa Honorio III la aprobó hasta el 30 de enero de 1226. Más tarde fue reconfirmada por Gregorio IX el 6 de abril de 1229 e Inocencio IV el 8 de junio de 1245. Éste último la modificó en algunos puntos y la convalidó el 1º de octubre de 1247, tras el capítulo carmelita de Aylesford. Esta versión española está basada en el texto latino contenido en la bula *Quae honorem Conditoris* (Registro Vaticano 21, fs. 465v-466r).

² El Registro Vaticano y los códices más antiguos precisan solamente la letra B., que con posterioridad los carmelitas interpretaron como Brocardo, nombre acaso ficticio de este superior.

³ De igual forma el Registro Vaticano dice solamente: "junto a la fuente". El nombre de Elías se agregó posteriormente. El sitio se localiza junto a un manantial o fuente que alimenta un riachuelo o *wadi*, entre las cañadas del monte Carmelo; el nombre árabe del lugar es *wadi 'ain es-Siah*.

[5] Además, en vista de la situación del lugar escogido para residencia, tenga cada uno de vosotros celda individual y separada, que le habrá asignado el prior mismo, con la anuencia de los otros hermanos o de los más graves.

[Mesa común]

[6] Haced esto, sin embargo, de manera que toméis en un refectorio común los alimentos que os repartieren, mientras escucháis juntos algún fragmento de la Sagrada Escritura, cuando pueda efectuarse sin dificultad.

[Autoridad del prior]

[7] A ningún hermano le estará permitido, sin la licencia del prior que hubiere por entonces, mudarse de la celda asignada, ni intercambiarla por otra.

La celda del prior estará a la entrada del lugar de residencia, para que sea él quien primero reciba a los visitantes, y disponga luego, a discreción, cuanto se haya de hacer.

[Oración continua]

[8] Permanezca cada uno en su celda o en las proximidades, meditando día y noche la ley del Señor y velando en oración, a no ser que se halle justificadamente ocupado en otros quehaceres.

[Liturgia de las horas]

[9] Los que saben rezar las horas canónicas con los clérigos, las recitarán conforme a las disposiciones de los santos padres y a la costumbre legítima de la iglesia. Los que no sepan, dirán veinticinco padrenuestros por maitines, excepto los domingos y solemnidades, en cuyo oficio de vigilia mandamos duplicar ese número, de manera que se repita la oración dominical cincuenta veces. Se dirán siete padrenuestros en las laudes de la mañana, así como en las restantes horas, menos vísperas, en que deben rezarse quince.

[Renuncia a la propiedad y comunidad de bienes]

[10] Ningún hermano considerará nada como suyo propio. Tenedlo todo en común. El prior, por medio del hermano que haya designado para este oficio, distribuirá a cada uno cuanto le haga falta, atendiendo a la edad y a las necesidades personales.

[Lícita posesión de algunos bienes en común]

[11] Se os autoriza la posesión de asnos o mulos, en la medida de lo preciso, así como la cría de algunos animales o aves.

[Oratorio para el culto divino]

[12] Construid, si ello es posible sin mayor incomodidad, en medio de las celdas, el oratorio, donde habéis de reuniros cada mañana para participar en la celebración de la misa, cuando resulte fácil en la práctica.

[Colación de tema espiritual y corrección fraterna]

[13] Asimismo los domingos u otros días, si fuere menester, tened juntos una colación⁴ sobre la observancia en la vida común y la salvación de las almas. En este encuentro se corregirán también con caridad las faltas y culpas de los hermanos, de haberlas en alguno.

[Ayuno]

[14] Guardad ayuno todos los días, menos los domingos, desde la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz hasta el día de la Resurrección del Señor, a no ser que la

⁴ El término colación también se empleaba antiguamente para designar la conferencia o conversación de los monjes sobre cosas espirituales.

enfermedad o debilidad física u otra causa razonable aconseje su dispensa, pues la necesidad no está sujeta a ley.

[Abstinencia]

[15] Observad la abstinencia de carne, a menos que la toméis como remedio en caso de enfermedad o debilidad. Y ya que, debido a los viajes, tenéis que mendigar a menudo vuestro sustento, fuera de casa podréis comer legumbres preparadas con carne, a fin de ahorrar molestias a quien os dé hospedaje. Pero queda autorizada la comida de carne en las travesías.

[Armas para el combate espiritual]

[16] Puesto que la vida del hombre en este mundo es tiempo de prueba, y todo el que se propone vivir como buen cristiano sufre persecución, y vuestro enemigo, el diablo, como león rugiente, ronda buscando a quien devorar, procurad con toda solicitud poneros las armas que Dios os da para poder resistir a las estratagemas del diablo.

Abrochaos el ceñidor de la castidad. Protegeos con el peto de piadosas consideraciones, pues escrito está: "El pensamiento santo te guardará". Por coraza, vestíos la justicia, a fin de amar al Señor, vuestro Dios, con todo el corazón, con toda el alma, con todas vuestras fuerzas, y al prójimo como a vosotros mismos.

Tened siempre abrazado el escudo de la fe, que os permitirá apagar las flechas incendiarias del malo, pues sin fe es imposible agradar a Dios. Tomad por casco la salvación, confiando en el único Salvador que libera a su pueblo de los pecados.

Que la espada del espíritu, toda palabra de Dios, os pueble colmadamente los labios y el corazón. Y cuanto hagáis, realizadlo por la palabra del Señor.

[Laboriosidad]

[17] Empleaos en algún trabajo, para que el diablo os halle siempre ocupados⁵, no sea que por culpa de la ociosidad descubra el maligno brecha por donde penetrar en vuestras almas. Tenéis a propósito la enseñanza, así como el ejemplo del apóstol San Pablo, por el que hablaba Cristo y al que Dios nombró pregonero y maestro para predicar a los paganos la fe y la verdad. Si lo seguís, imposible equivocaros. Escribe él: "No vivimos entre vosotros sin trabajar, sino que trabajamos y nos cansamos día y noche, a fin de no ser carga para nadie. No es que no tuviésemos derecho para hacerlo, pero quisimos daros ejemplo que imitar. Cuando vivimos con vosotros, os lo mandamos: 'El que no trabaja, que no coma'. Porque nos hemos enterado de que algunos viven sin trabajar, muy ocupados en no hacer nada. Pues a éstos les mandamos y recomendamos, por el Señor Jesucristo, que trabajen con tranquilidad para ganarse el pan". Este es un buen camino de santidad: ¡a recorrerlo!

[Práctica del silencio]

[18] Valora el apóstol el silencio por el hecho de imponerlo en el trabajo. Y como afirma el profeta: "Obra de justicia es el silencio". Y en otro lugar: "Vuestra fuerza estriba en callar y confiar". Por tanto, ordenamos que guardéis silencio desde la terminación de completas hasta después del rezo de prima del día siguiente. Fuera de este tiempo, aunque la práctica del silencio no sea tan estricta, evitad cuidadosamente la charlatanería, pues como enseña la Escritura y lo abona la experiencia: "En el mucho hablar no faltará pecado". Y: "Quien suelta los labios, marcha a la ruina". Y también: "El

⁵ Palabras tomadas de San Jerónimo en su **Carta a Rústico**: "Para que el diablo te halle siempre ocupado, empléate en algún trabajo".

locuaz se hace odioso". El Señor, a su vez, advierte en el Evangelio: "De toda palabra ociosa que hablen los hombres darán cuenta en el día del juicio". Por consiguiente, que cada uno haga balanza y pesas para sus palabras, y puerta y cerrojo para su boca -no sea que resbale a causa de la lengua y caiga, y su caída resulte mortal sin remedio-, vigilando su proceder, conforme al aviso del profeta, a fin de que no se le vaya la lengua. Que cada cual se afane con todos sus cinco sentidos por guardar el silencio, obra de la justicia.

[Humilde servicio de autoridad]

[19] Tú, hermano B[rocardo]⁶, y cualquiera que te suceda en el cargo de prior, recordad siempre y poned puntualmente por obra la máxima del Señor en el Evangelio: "El que quiera ser grande entre vosotros, que sea vuestro servidor, y el que quiera ser primero entre vosotros, que sea esclavo".

[Obediencia obsequiosa al prior]

[20] Por vuestra parte, los demás hermanos, tratad con deferencia y humildad a vuestro prior, fijándoos, más que en su persona, en la de Cristo que os lo puso como superior y que afirma a propósito de los pastores de la iglesia: "Quien a vosotros os escucha, a mí me escucha; quien a vosotros os rechaza, a mí me rechaza". Hacedlo así, para que no os condenen en el juicio por menosprecio de la autoridad, antes bien os recompensen con la vida eterna en pago de vuestra obediencia.

[Conclusión]

[21] En las breves páginas de este escrito os dictamos la norma de vida, a la que habéis de ajustar vuestra conducta. Si alguno rebasare el estricto cumplimiento de la misma, el Señor, a su vuelta, se lo retribuirá. Procédase, sin embargo, con discreción, ya que ella atempera la práctica de las virtudes.⁷

⁶ Solamente aparece la B. en el Registro Vaticano y también aquí.

⁷ Al parecer san Alberto refiere lo aseverado por san Juan Casiano en sus *Colationes*: "La discreción es la madre, guardiana y moderadora de todas las virtudes".

APÉNDICE 2

Licencia para la fundación del colegio de la Provincia de San Alberto de Indias expedida por el general fray Elías de San Martín en Toledo el 9 de septiembre de 1598, en Documentos de la fundación del primer colegio de los padres carmelitas descalzos, AHPACD, lb. ms. San Ángel núm. 1, s. f. [s. XVII], f. 1v ms.

Paleografía de Jaime Abundis Canales

[Al margen:] La patente original está en el arca de tres llaves.

Éste es un traslado bien y fielmente sacado de la licencia que Ntro. P. General Fray Elías de San Martín dio para la fundación del colegio de San Ángel, la qual es del tenor siguiente.

Fray Elías de San Martín General de la orden de los descalços carmelitas etc. por quanto en nuestro diffinitorio se determinó que se dé licencia para fundar un colegio en nuestra Provincia de San Alberto de Indias al P. Provincial de la dicha provincia, por tenor de la presente doy facultad al padre fray Pedro de los Apóstoles provincial de la dicha provincia para que en México, o, en la cassa de San Juan Bautista de la Penitencia, o, donde mejor le pareciere pueda hacer la fundación del dicho colegio, en fe de lo qual mandé dar la presente firmada de nuestro nombre y sellada con el sello de nuestro officio en Toledo a nueve de septiembre de mill y quinientos y noventa y ocho, fray Elías de San Martín, fray Joseph de Jesús María, Secretario. En fe lo qual lo firmamos los infrascriptos.

Fray Eliseo de los Mártires
[rúbrica]

Fray Luis de la Visitación
[rúbrica]

Fray Pedro de la
Concepción
[rúbrica]

APÉNDICE 3

Licencia del conde de Monterrey para la fundación del Colegio de San Ángel de México, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 73, exp. 1, 6 fs. ms., 3 septiembre 1601.

Transcripción paleográfica y notas de Jaime Abundis Canales
[f. 6v -cubierta-]

Jesús María

**Licencia del conde de Monterrey para la fundación de nuestro Colegio de San
Ángelo
En México, año de 1601**

[f. 1r]

Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, señor de las casas y el estado de Viesma y Ulloa, virrey, lugarteniente general del rey nuestro señor, gobernador y capitán general de la Nueva España, presidente de la Audiencia y Cancillería Real que en ella reside: por cuanto su Majestad por una su real ejecutoria, dada en El Pardo a ocho de noviembre del año pasado de seiscientos, concede licencia a la Orden de los Carmelitas Descalzos de esta ciudad de México para que puedan erigir y fundar en ella un colegio de su orden en las casas que para el efecto les dio y donó Juan Martín Ceifño, o en otra parte que sea sin perjuicio y con aprobación y licencia mía, como consta por la dicha real ejecutoria que su tenor es como sigue: "Don Felipe, por la gracia de Dios rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves,¹ de Algecira, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, islas y tierra firme del Mar Océano, archiduque de Austria, duque de Borgoña, de Bravante y Milán, conde de Habsburgo, de Flandes, de Tirol y de Barcelona y de Vizcaya y de Molina: mi virrey presidente y oidores de mi Audiencia Real que reside en la ciudad de México de la Nueva España, y a todos los corregidores, gobernadores y alcaldes mayores y otros cualesquiera mis jueces y justicias de ella y de las demás ciudades, villas y lugares de la Nueva España, a cada uno y cualquier de ellos ante quien esta mi carta ejecutoria fuere mostrada o su traslado signado de escribano público sacado con autoridad de juez en manera que haya fe, sabed que pleito se ha tratado en mi Consejo Real de las Indias entre el prior, frailes y convento del monasterio de los carmelitas descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la Provincia de San Alberto de esa Nueva España, y Bernardino de la Torre, su procurador, en su nombre de la una parte, y el abad y clerecía de la Congregación del señor San Pedro de la dicha ciudad y Gaspar de Esquinas, su procurador en su nombre, de la otra, el cual primeramente se trató ante el dicho mi virrey y vino al dicho mi consejo, y fue sobre que parece ante el conde de Monterrey, mi virrey de esa dicha Nueva España, en diecisiete días del mes de noviembre del año pasado de quinientos y noventa y ocho, fray Pedro de los Apóstoles, provincial de la Provincia de San Alberto de la orden y comisario general de ella de esa dicha Nueva España, presentó una petición en que dijo que para que mediante el divino favor que pudiesen conseguir y alcanzar el fin principal para que yo los había enviado a

¹ Algarve: antigua provincia de Portugal, en el extremo sur del país.

esas partes, y a conversión y predicación del santo Evangelio en la Nueva México, tenían grande necesidad de un colegio que fuere seminario de aquella provincia y de las demás cuando se erigiesen en el dicho Nuevo México. Y para el dicho efecto, Juan Martínez Ceifño, vecino de la ciudad de México, les daba sus casas suficientes y bastantes para fundar en ellas el dicho colegio en parte y lugar muy conveniente; y le pidió le diese licencia para que fundasen el dicho colegio de su orden en las dichas casas. Atento a que eran muy viejas y que tenían de renta para el dicho colegio, en cada un año, de capellanías y de otras heredades, mil y seiscientos pesos de oro común, sin las pitanzas² de las misas que dijeron los sacerdotes del dicho colegio, que cuando no fuesen más que seis, montarían, cada año, otros mil pesos. Y por parte de los dichos abad y clerecía y patrón del colegio de la Compañía de Jesús de la dicha ciudad ante el dicho virrey se presentaron ciertas peticiones en que dijeron a su noticia y de los diputados conciliarios de la dicha cofradía había sabido que los dichos frailes descalzos pretendían hacer el dicho colegio y para ello pedían licencia, la cual era en manifiesto daño de la dicha [f. 1v] cofradía y del dicho patronazgo y fundación de la dicha Compañía, porque las dichas casas en que pretendían hacer y fundar el dicho colegio eran tan cercanas y conjuntas a la iglesia, colegio y hospicio de la dicha cofradía que no distaban más de una travesía de calle por la esquina de la cuadra, y también del dicho colegio de la Compañía, que de él no distaban las dichas casas donde querían hacer el dicho colegio una travesía de calle por diámetro de una esquina de unos solares que el dicho colegio tenía cercado y depurado de muchos años a aquella parte, para trasladar en ellos la iglesia y colegio de San Gregorio que estaba conjunto al monasterio de los indios naturales y era más evidente su emulación por haberlos años atrás pretendido fundar el dicho colegio en el que solía ser de San Pedro, esquina con esquina de la portería y estudios del dicho colegio, y también por no distar más de una travesía de cuadra de la iglesia del dicho colegio, donde de muchos años a aquella parte, la dicha Compañía habían ejercitado y ejercitaban los ministerios del Santísimo Sacramento y evangélica predicación, con mucha edificación y utilidad de los indios naturales, teniendo asimismo colegio de indios niños enseñándoles la doctrina cristiana, buenas costumbres, leer, escribir y contar, los cuales por ser hijos de caciques y de otros principales que habían de suceder a sus padres en sus lugares y gobiernos era obra grande [de]l servicio de Dios y mía, a que el dicho mi virrey, como mi lugarteniente había de ayudar a favorecer, y si se diese lugar a la pretensión de los dichos religiosos, sin duda esta buena obra se turbaría e impediría, y lo mismo sería manifiesta destrucción de la dicha Cofradía de San Pedro, fundada de muchos años a aquella parte con licencia y aprobación de los virreyes que habían y del arzobispo metropolitano, y últimamente confirmada con letras apostólicas plomadas³ de Su Santidad como obra que en su género era grandiosa y la mayor que había en toda la dicha Nueva España y en toda la vieja, porque [a]demás de que en su iglesia había muy gran frecuencia de sacramentos y predicación con extraordinario concurso, se comprendía juntamente un colegio de estudiantes sacerdotes y un hospicio con enfermería para que los que fuesen pobres fuesen medicados y sustentados y los que iban a esa dicha ciudad tuviesen decente y en esta posada y se quitasen inconvenientes y

² Ración de comida que se distribuye a los que viven en comunidad o los pobres. Deriva del latín *pietas* y *pius*, pío.

³ Selladas con sello de plomo.

si cualquier casa de religión se tenía respecto de que no fundase otra religión dentro de cierto espacio muy mayor de los que distaban las dichas casas de la dicha iglesia, colegio y hospital, con cuanta mayor razón se debía guardar a la dicha su cofradía y clero, pues era la primera y, consiguientemente, más antigua religión que las demás. Y estando la dicha iglesia y colegio tan cerca de tantas casas de religión, iglesia y lugares píos, como era notorio y evidente, porque la una parte a dos cuadras por testero estaba el colegio de la Compañía de Jesús, con todos sus estudios enteros, y por la otra el monasterio de los padres de la Merced y el de Jesús María y la iglesia y hospital del Amor de Dios, y la iglesia y hospital de San Lázaro, y entonces nuevamente a poco trecho se edificaba otro monasterio de monjas con dotación de Diego Caballero y su mujer, no era justo que pudiendo, como podían, los dichos padres del Carmen, hallar sitio y sitios sin perjuicio de nadie, quisiesen hacer la dicha fundación en las dichas casas, [a]demás de que la dicha fundación del dicho colegio sería contra expresa cédula mía, dada en esta villa de Madrid a diecinueve de marzo de mil y quinientos y noventa y tres, en que reservaba en mí, el dar licencia para semejantes fundaciones en aquella ciudad y en otras principales de la dicha Nueva España. Y no obstante que allí trátase de conventos y no de colegios, porque en aquella tierra, como la experiencia lo había mostrado, ninguna diferencia había entre conventos y colegios de religión, porque en los conventos e iglesias se predicaba y administraba los sacramentos, y así, sólo diferían en el nombre y no en el efecto y en [f. 2r] la cosa y como la ley no consistía [en] las palabras, sino en la esencia y realidad se seguía raramente y haciendo colegio se cumpliría con la letra muerta y con la corteza exterior de mi real cédula, haciéndose contra la voluntad de ella, lo cual no se compadecía, porque lo que por una vía se negaba, no se había de permitir por otra, con el mismo inconveniente y era muy verosímil y aun moralmente hablando era evidente que si a mí se me representaran estos inconvenientes al tiempo de la expedición de la cédula o entonces me fuera consultado, respondiera que debajo de convento había entendido y comprendido colegio y que había, y de menos es caso, en la dicha real cédula que determinado y dicho conforme a mi voluntad, porque donde había la misma razón había de haber el mismo derecho, y así aquello había sido visto de términos como si expresamente lo hubiera dicho, mayormente que la razón final de la dicha cédula de la cual se debía colegir mi intención, aunque se impropiasen e inviolasen las palabras comprendían la elección del dicho colegio, pues decía que se debía tener consideración según la calidad y comodidad de los lugares a que no se les pusiese más carga de la que pudiesen llevar. Y de la razón de la ley se hace eficacísimo argumento para las cosas semejantes y era así que con la multitud de religiones, iglesias y lugares porque estaban juntos en aquella poca distancia como iba referido. Los vecinos de aquel pueblo quedaban sumamente gravados y cargados sin poder acudir con las ayudas y limosnas que antes solían, como era notorio. Y por tal lo alegaban y se era necesario y se ofrecían a probar lo necesario cerca de que sería sobrecarga intolerable, meter de nuevo otra religión entre gente tan pobre como era la de aquellos barrios por las cuales razones y otras muchas que dijeron y alegaron, le pidieron mandase no dar lugar, ni licencia y permisión que pedía y que cualquier obra que por los dichos frailes se hubiese comenzado para el dicho efecto, cesase luego. En lo cual [a]demás de la justicia y buen gobierno que en ello se había, se quitarían pesadumbres y otros inconvenientes que de semejantes casos solían suceder. Y que de cualquier petición, memorial, u otro

pedimento que en razón de lo susodicho se hiciese por los dichos frailes, se les diese traslado y proveyese a lo por ellos pedido, mandando llevar los autos ante sí que el gobierno de aquel arzobispado había proveído como metropolitana, cuya licencia asimismo se requería en semejantes fundaciones, no solamente por el santo sacro Concilio Tridentino, sino por una mi real cédula, en que por ella tenía mandado interviniesen los beneplácitos del dicho mi virrey y arzobispo. Y el gobernador había proveído a petición suya que no se hiciesen, ni fundasen en aquella casa el dicho colegio, sin licencias, sobre que pidieron justicia. Y por el dicho virrey vistas, dijo que lo oían y por parte de los dichos padres carmelitas descalzos, en respuesta de las dichas peticiones. Ante el señor virrey se presentó una petición en que dijeron que el santo Concilio Tridentino en la lección veintiuna, capítulo segundo, les había señalado de donde se hubiesen de sustentar que era de patrimonio, capellanía o beneficio, y no de las limosnas que la dicha cofradía decía que podían faltar y de ellas se solían sustentar las órdenes mendicantes pobres, y si a título de estas limosnas se ordenaban, era contravenir al decreto del santo concilio y así se había bien dar cuenta de ello a su Santidad, para que lo remediasse y, caso negado, que las limosnas se les apocasen, como la dicha cofradía decía, esto era accidental a la fundación, pues no pretendían los dichos religiosos que se les quitasen ni disminuyesen, ni tampoco la dicha religión de los descalzos no pedía *ostiatim*⁴ con alforja,⁵ ni bacineta,⁶ ni molestaban a los vecinos, antes se les estaba prohibido por constitución confirmada por nuestro muy santo padre Clemente octavo. Y a la vez pedían por las estancias, eras y minas era en caso de necesidad particular. Y de los colegios nadie salía a pedir ni molestar, porque podían tener renta, y de presente tenía aquella fundación dos mil pesos que para principio era próspera y que prometía mucho aumento, con que sólo no molestarían los vecinos, sino que los ayudarían y favorecerían sus necesidades, y a toda la ciudad, ayudando a sustentar los pobres, como lo hacía el convento de San Sebastián, que todos los días a la hora del comer, daba limosna a más de veinte pobres españoles y la pública voz y fama y la verdad confirmada con la experiencia estaba de su parte de que no eran molestos, ni inoportunos a los lugares donde fundaban, ni con clérigos habían tenido, hasta aquel día en fundación, ninguna contradicción por la buena her[f. 2v]mandad que les hacían en las ocasiones que se ofrecían, y en no quitarles nada de sus obvenciones y limosnas y así se había venido a verificar que en los pueblos donde habían fundado les daban más que recibían por acudirles a todas las necesidades espirituales y temporales sin serles molestos, por el mucho recogimiento que los dichos frailes profesaban, y por sustentarse de las misas y limosnas que a los conventos iban sin las pedir y lo que ayudaba grandemente a no ser enfadosos a la república. Y sin pedir tener lo necesario para su sustento según su modo de vivir era que las limosnas que iban enderezadas a religiosos particulares, todas entraban en el cuerpo de la comunidad, de modo que si era ropa, había de entrar en la ropería, y si regalos, en la enfermería, y si otras cosas de comida, en la despensa. Y así

⁴ Se llama limosna *ostiatim* a la que se pide de puerta en puerta o de casa en casa. El adverbio deriva del latín *ostium* que significa puerta.

⁵ Llámase alforja a una tira de tela fuerte con las puntas dobladas de modo que formen dos bolsos; se usa para transportar cosas -la limosna en este caso- y se lleva al hombro. En algunas órdenes religiosas se designa con el nombre de alforjero al hermano lego o donado que recoge la limosna.

⁶ Vasija pequeña, usada particularmente para recoger limosnas.

quedaba abastada la comunidad para poder acudir a las necesidades de los particulares, a los cuales estaba prohibido por sus constituciones tan estrechamente que no podían tener nada en sus celdas de comida, ni otra cosa, que el prior tiene pena de privación de oficio si se le hallase en su celda una caja de conserva y sólo se les permitía los libros que había menester, según la facultad de cada uno. [A]demás que la contradicción que la dicha cofradía de clérigos hacía, no tenía fundamento en derecho ni en privilegio, pues ni era convento ni colegio de religión, ni iglesia parroquial, ni hospital, sino una mera cofradía; y cuando fuera alguna cosa de las arriba contenidas, no había lugar razón de cañas cuando la hubiese. Y se hubiesen de guardar por la distancia de la ermita a su fundación. Y en lo que alegaba el patrón del colegio de los padres de la compañía, [a]cerca de que por estar no lejos, su colegio de la dicha casa de su fundación, y que por esto si se leyese gramática, artes o teología a los seglares, se podría causar algún disgusto, cesaba porque los dichos frailes descalzos y su religión les estaba prohibido el leer a los seglares por traer consigo gran comunicación y trato con ellos, que era caso opuesto a su modo de vivir y caso negado, que lo susodicho sucediese como los estudiantes estuviesen siempre sujetos a sus padres y mayores que les diesen estudio. Esta facilidad de mudanza no había lugar, antes ayudaría a saber más y mejor, por el mayor ejercicio que había de haber, y estaba claro que con la emulación, crearían los estudiantes, porque estando dos colegios en una tan moderada distancia para poderse bien comunicar, de necesidad habían de tener más ordinarias conclusiones y ejercicios de letras con lo cual andarían los estudiantes más bien ocupados y estudiarían y sabrían más. Pero como esto no hubiese de ser, no había porque detenerse en ello. Y pareciendo que para quitar todo género de duda y pesadumbre, así a los clérigos y padres de la Compañía que la fundación se hiciese en otra parte, considerasen juntamente se advirtiese que no daban casa y hecha a su modo, con iglesia, y que sólo se había de dividir celdas y que era casa principal bien fundada y capaz, y seguros edificios y con comodidad particular para tener un pedazo de huerta, y en ellos legumbres que era parte de su sostén y que el agua de pie llegarían presto a aquella parte, las cuales comodidades no se hallarían juntas en otro puesto, por muy mejor que fuese, ni se hallaría casa hecha. Y así era caso imposible respecto de la poca posibilidad de la dicha orden, poder hacer la dicha fundación en otra parte, por las cuales razones y otras que dijeron y alegaron, les pidieron les diese la dicha licencia para hacer la dicha fundación de lo cual estaba claro se había de servir nuestro Señor y su bendita Madre y que el reino había de ser muy aprovechado y doctrinado con las buenas letras y doctrina de los religiosos, sobre que pidieron justicia. Y por el dicho virrey, vistas las dichas peticiones y contradicciones hechas por parte de la dicha cofradía de San Pedro y Compañía de Jesús, admitió al dicho patrón de la Compañía de Jesús la dicha contradicción en cuanto hubiese lugar de él y de ella y de las demás peticiones presentadas por todas las partes. Les mandó dar traslado a todas para que si tuviesen más que alegar, lo hiciesen dentro de cierto término y, pasado, se le llevasen los autos para proveer justicia; y habiéndoselos notificado, por todas las partes fueron presentadas ciertas peticiones ante el dicho virrey, por las cuales alegaron de su derecho. Y por el dicho virrey vistas, mandó que [f. 3r] las dichas partes, dentro de cierto término, diesen información de las conveniencias e inconvenientes de buen gobierno de aquella ciudad y reino, que había de conceder o negar la licencia que los dichos frailes descalzos pedían para fundar el dicho colegio, sin perjuicio del derecho

de las dichas partes en el pleito que se había representado estar pendiente ante el gobierno de aquel arzobispado y sin comprenderse en el dicho recibimiento de prueba la excepción de la distancia, de las causas que se oponía y cualquier otra que privativamente perteneciese al juicio eclesiástico, porque en cuanto a los usos del derecho eclesiástico, proveería lo que le pareciese a su tiempo, y más conviniese. Y habiéndoseles notificado dentro del dicho término, por cada una de ellas fueron hechas y presentadas ciertas probanzas por testigos y escrituras. Y pasado el dicho término y por el dicho virrey conde de Monterrey, vistos los autos del proceso dio y pronunció un auto y firmado de su nombre del tenor siguiente: "En la ciudad de México, veintisiete días del mes de mayo de mil y quinientos y noventa y nueve años, don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey y de las casas de Viezma y Ulloa, virrey lugarteniente del rey nuestro señor, gobernador y capitán general de esta Nueva España, presidente de la Audiencia y Cancillería real que en ella reside: habiendo visto lo pedido por fray Pedro de los Apóstoles, provincial de la Orden del Carmen de esta Nueva España, en razón de que se le dé licencia para fundar un colegio en nombre de su provincia en esta ciudad, en la calle de los Donceles hacia San Lázaro, y en las casas que para ello dio y donó Juan Martín Ceifiño al convento del Carmen de esta ciudad, en que se ha de leer a los dichos frailes de la dicha orden artes y teología, y las contradicciones que a los susodichos se han hecho por el abad y clero de la Cofradía de San Pedro de esta ciudad, y Agustín Guerrero, como padre de don Alonso Guerrero de Villaseca, su hijo, patrón que dijo ser de la casa y colegio de la Compañía de Jesús, y los autos y probanzas hechas por todas las partes en la dicha razón, y atendiendo a la necesidad que consta y es notorio tener la dicha Orden del Carmen, de colegio donde se lea de ordinario, a los frailes de ella, artes y teología, para que los haya idóneos y suficientes para predicar y enseñar. Y que las casas, que el dicho Juan Martín Ceifiño les dona para el dicho efecto, estaban en parte y lugar muy cómodo de donde los religiosos que en el dicho colegio le hieren y oyeren, podrán acudir con más comodidad a las conclusiones y conferencias de artes y teología que de ordinario se tienen en las escuelas reales y colegio de la Compañía y otros conventos de religiosos, de que suele resultar el fruto y aprovechamiento que se sabe. Y que las dichas casas están labradas y trazadas a propósito para el dicho colegio, y por ser pobres los religiosos del Carmen, no pueden ni tienen con qué fundar el dicho colegio en otra parte, antes perderían las casas que así se les donan para la fundación del dicho colegio y que para el sustento de los dichos religiosos que en él han de habitar, tienen dos mil pesos de renta poco más o menos y que no han de pedir limosna para su sustento o sostén, ni en otra manera. Y que de darles la dicha licencia no viene perjuicio a ninguna de las partes que lo han contradicho, ni en particular, ni en general a persona alguna, antes provecho en comodidad como parece de los autos y averiguaciones hechos ante su Señoría; y también porque la cédula de su Majestad hecha en Madrid a diecinueve de marzo del año pasado de mil y quinientos y noventa y tres sólo prohíbe la fundación de conventos sin licencia suya, y no de conventos como expresamente lo dice, mayormente concurriendo causa de necesidad como conviene en que la dicha orden del Carmen tenga colegio donde se lea a los frailes, no redundando, como no redundando, carga alguna a la ciudad ni vecinos de la dicha fundación, [f. 3v] como podría redundar de la erección de nuevos inconvenientes, como su majestad lo da a entender por la dicha cédula, reservando en tal caso en sí, el dar la dicha licencia o denegarla. Atento a lo cual,

por no tener, como no tiene, éste por comprendido en la dicha cédula hasta que por su majestad se declare otra cosa, dijo que debía de dar y daba licencia al dicho provincial y frailes de la Orden del Carmen para hacer fundar el dicho colegio en la dicha calle, parte y lugar y casas referidas en el dicho pedimento, para que en ellas se lean artes y teología a los frailes de la dicha orden, y que se pudiesen sustentar de la dotación y no [de] otras personas algunas, y que se sustentasen de la renta que el dicho colegio tiene y tuviere sería a la da[da] para el dicho efecto, sin que se pida limosna *ostiatim*,⁷ ni en otra manera, ni haya más religiosos que cómodamente se pudieren mantener con la dicha renta. Y con que primero y ante todas cosas preceda licencia del ordinario. Y por causas que a su Señoría le mueven, mandaba y mandó que no se use de esta licencia hasta tanto que la confirme su Majestad y su Real Consejo de las Indias, a quien el dicho provincial y religiosos podrán acudir para la dicha confirmación, cuándo y cómo le pareciere y si quisieren un tanto de los dichos autos, se les den en manera que hagan fe. Y no los unos sin los otros. Así lo firmó y proveyó el conde de Monterrey. Por mandado del virrey, Pedro de Campos".

El cual dicho auto fue dado y pronunciado por el dicho virrey, el día, mes y año en él contenido, y por parte de la dicha Cofradía de San Pedro fue apelado para la audiencia de aquella ciudad, según que lo susodicho consta y parece por el proceso del dicho pleito que ante los del dicho mi Consejo fue traído y presentado por parte de los dichos frailes descalzos, juntamente con una petición por la cual me suplicaron que confirmando el auto del dicho virrey, en que por él les había dado licencia para hacer y fundar el dicho colegio, se la diese y concediese; sobre que pidieron justicia; y por los del dicho mi Consejo visto, dieron y pronunciaron un auto y decreto, su tenor del cual es como sigue: "Que se le dé cédula real de confirmación de la licencia que les dio el virrey de la Nueva España, conde de Monterrey, en dieciséis de mayo de mil y seiscientos años". Y de él, por el dicho Gaspar de Esquinas, en el dicho nombre, fue suplicado alegando el derecho de sus partes, y me suplicó mandase revocar el dicho auto y diese por ninguno y denegase a los dichos frailes, la licencia que pedían sobre que piden justicia, de lo cual fue mandado dar traslado a la otra parte y por la de los dichos frailes se alegó contra ello en su defensa, y se concluyó el dicho pleito. Y por los del dicho mi Consejo visto, dieron y pronunciaron en él otro auto y decreto, su tenor del cual es como sigue: "Que se confirma el auto y decreto en dieciséis de mayo de este año, por el cual se mandó dar cédula real de confirmación de la licencia que dio el virrey de Nueva España, conde de Monterrey, a la Orden de Nuestra Señora del Carmen de los descalzos. En Madrid a primero de julio de mil y seiscientos años". Y de él, por parte de la Cofradía de congregación de los clérigos fue su apoderado alegando muchas causas y razones y me suplicó mandase revocar el dicho auto, y que ante todas cosas se trajesen las constituciones dándoseles para ello el término competente, y se ofrecieron a probar lo necesario, sobre que pidieron justicia, de lo cual fue mandado dar traslado a la otra parte. Y por la de los dichos frailes se alegó contra ello y se contradijo la prueba, de lo cual fue mandado dar traslado a la otra parte y se concluyó dicho pleito. [f. 4r] Y por los del dicho mi Consejo visto, dieron y pronunciaron en él otro auto y decreto, su tenor del cual es como sigue: "Lo proveído en primero de este mes y año, en Madrid a veinte de julio de mil y seiscientos años, después de lo que el dicho Gaspar de Esquinas, en el dicho

⁷ Limosna *ostiatim*, la solicitada de puerta en puerta o de casa en casa.

nombre, presentó una petición en que dijo que por autos de vista y revista estaba confirmada la licencia que el dicho mi virrey había dado a los dichos frailes para hacer y fundar el dicho colegio, con las condiciones que en la dicha licencia se contenía, las cuales eran muy convenientes y necesarias, y tales que precedían legítimo conocimiento de causa, no parecían que no se había podido excusar; y porque después de hecha la dicha fundación podía ser y verosímilmente se temían las dichas mis partes, que no las guardarían los dichos frailes y era necesario que hubiese seguridad de su observancia, y ésta no la podría haber, si no era dando fianzas, y que los fiadores fuesen seglares, para que el dicho mi virrey y la justicia tuviesen mano para usar de remedios jurídicos y ejecutivos para conservar la dicha fundación con las dichas condiciones, pues se habían puesto con madura deliberación y legítimo conocimiento de causa y por buen gobierno. Y mediante ella se había concedido la dicha licencia y era visto que hubiese seguridad para que en todo tiempo se guardase. Me suplicaron que no se despachase cédula a la parte contraria, en conformidad de los dichos autos, sin que se mandase por ella, primero que se hiciese la dicha fundación, diesen las dichas fianzas en la dicha forma ante todas cosas; sobre que pidió justicia. Y por los del dicho mi consejo visto, mandaron dar traslado a la otra parte y llevar ante sí los autos para lo ver y proveer justicia. Y por otra petición que el dicho Bernardino de la Torre, en nombre de los dichos frailes presentó, dijo que había suplicado que en la cédula estaba mandada dar a su pedimento, sobre la fundación del colegio, se declarase que se pudiese hacer la dicha fundación no sólo en el lugar y parte señalada, sino en otra cualquiera de la dicha ciudad y reino donde con más comodidad se ofreciese y estuviese bien a su orden, sin perjuicio de tercero. Atento a que con ella se excusarían algunos inconvenientes, y porque no se había proveído [a]cerca de ello, me suplicaron mandase añadir a lo proveído, pues en lo principal se les había hecho merced; sobre que pidió justicia. Y por los del dicho mi Consejo visto, mandaron llevar ante sí los autos para los ver y proveer justicia, y por los del dicho mi Consejo visto, dieron y pronunciaron [a]cerca de lo uno y lo otro un auto y decreto, su tenor del cual es como sigue: 'que el dar fianzas la parte de la orden de los carmelitas descalzos no ha lugar y se da licencia a la dicha orden para que sin perjuicio de tercero, no surtiendo efecto la fundación que se ha confirmado, pueden hacerla en otra parte precediendo la probación y licencia del virrey a quien se remite esto en Madrid a postrero de julio de mil y seiscientos años'. El cual fue notificado al dicho Gaspar de Esquinas, en nombre de sus partes, y por no haber suplicado de él en el tiempo que lo pudiera y debiera hacer, quedó con él pasado en cosa juzgada. Y ahora el dicho Bernardino de la Torre, en el dicho nombre, me ha pedido y suplicado que para que lo contenido en los dichos autos y decretos tuviese cumplido efecto, le mandase dar mi carta ejecutoria de ellos, o como la mi merced fuese. Y por los del dicho mi Consejo visto, fue acordado que debía mandar dar esta mi carta ejecutoria para vos, por la cual os mando y a cada uno de ellos, según dicho que veáis los dichos autos y decretos, así el dado por el dicho conde de Monterrey, mi virrey de esa dicha Nueva España, como los dados y pronunciados por los del dicho mi Consejo que de suso van incorporados y los guardéis y cumpláis y ejecutar y hagáis guardar cumplir y ejecutar y llevar y llevéis a debida [f. 4v] ejecución y todo y por todo, según y como en ellos y en cada uno de ellos se contiene y declara, y contra su tenor y forma no vais, ni paséis, ni consintáis y ni pasar en manera alguna. Dada en El Pardo a ocho de noviembre de mil y seiscientos años. Yo el Rey. Yo, Pedro de Ledezma,

secretario del rey nuestro señor, la hice escribir por su mandado. El licenciado Laguna. El licenciado Benito Ribaltodano. El licenciado Pedro Bravo de Sotomayor. El licenciado Molina de Medrano. El licenciado don Tomás Jiménez Ortiz. El doctor Eugenio de Salazar. Registrada, Alonso de Leyva. Por canciller, Sebastián de la Vega". De la cual dicha ejecutoria se me dio cuenta por el mes de julio de este año, y, asimismo, al ordinario de esta ciudad, para que se fuese tratando de la fundación del dicho colegio. Y fue presentada ante mí por fray Tomás de Aquino, religioso de la dicha Orden del Carmen y con su poder, en once de agosto próximo pasado, pidiéndome que atento a que en su conformidad la dicha orden había elegido para la fundación del dicho colegio, unas casas que para el efecto había comprado de don Juan Maldonado de Montejo, en la calle que va a las casas principales de Jerónimo López, regidor de esta ciudad, junto a la calle de los Donceles que estaba sin perjuicio de tercero, mandase aprobar la dicha elección del sitio y darle licencia para fundar, en él, el dicho colegio. Y por mí visto y que habiéndose hecho contradicción a esta pretensión y señalamiento ante el ordinario por parte del convento y religiosos de la orden de Santo Domingo de esta ciudad, diciendo ser en su daño y perjuicio por estar muy cerca de su iglesia y casa, y que habiendo asimismo ocurrido ante mí la parte del dicho convento de Santo Domingo a representar y advertirme por algunos memoriales de la dicha contradicción e inconvenientes que se les seguirán de la fundación del dicho colegio en la dicha parte, se han desistido y apartado de la dicha contradicción sobre que entre ambas órdenes se han otorgado escrituras de transacción y concierto, como consta por un papel y recaudo firmado del padre maestro fray Cristóbal de Ortega, prior del dicho convento de Santo Domingo de esta ciudad, que me envió, y he mandado poner con los autos. Y atento a que el sitio y lugar elegido para el dicho colegio está en parte muy cómoda, de donde los religiosos que en él asistieren, podrán acudir con más comodidad a las conclusiones y conferencias de artes y teología que, de ordinario entre años, se tienen en las escuelas reales y colegio de la Compañía de Jesús y otros conventos y colegios de religiosos, de que resulta y puede resultar mayor fruto en el aprovechamiento de los tales religiosos estudiantes, especialmente en los de esta orden, a quien por particulares causas será muy importante el ejercicio y concurso ordinario y frecuente con las otras, para que con efecto se instruyan en letras, por mayor seguridad de la devoción y espíritu que profesan y comunican a los prójimos y por mayor utilidad de la conversión de las gentes bárbaras de estas partes, con cuyo fin han sido enviados por su Majestad los dicho religiosos a este reino; y que de fundarse allí el dicho colegio en la forma que de suyo irá declarado, no se ha entendido que resulte, ni venga perjuicio en particular, ni general a ninguna persona. Y que por escrituras otorgadas por el definitorio de la dicha orden y convento de esta ciudad, consta haber aplicado en bastante forma la renta necesaria para el sustento de algunos pocos religiosos que por ahora han de asistir en el dicho colegio, sin que sea necesario causar carga alguna al pueblo, conforme a la intención de su Majestad; y obligádose el dicho definitorio que dentro de dos meses, primeros siguientes, presentarán ante mí escrituras bastantes otorgadas por los demás priores y conventos de la dicha orden de este reino, a quien pertenciere o pertenece el uso o valor [f. 5r] de algunas de las rentas aplicadas al dicho colegio, en que hagan la dicha aplicación con licencia y aprobación de su principal de lo que así les pertenciere, con declaración de que no satisfaciendo con los dichos recaudos

dentro del dicho tiempo de la licencia que por mí se les diere, fuese en sí ninguna y de ningún valor y efecto.

Por la presente, en nombre de su Majestad, apruebo el sitio y lugar elegido y señalado por la dicha Orden del Carmen, para que en las dichas casas de don Juan Maldonado de Montejo, pueda fundar y funde un colegio cerrado que perpetuamente lo sea sin iglesia pública, ni campanario, donde no puedan entrar mujeres, ni celebrarse solemnemente oficios divinos, excepto el día de la advocación del dicho colegio y el del entierro de su patrón y descendientes, y con puerta que se abra del dicho colegio a la calle de los Donceles, en el cual se ha de leer artes y teología a los frailes de la dicha orden y no a otras algunas personas, asistiendo en él solamente los que con comodidad se pudieren sustentar con la renta que ahora se le aplica, sin otra ayuda ni limosnas, y los que adelante pudiere sustentar la dotación y renta que mostraren haber sobrevenido al dicho colegio sin que se pida limosna *ostiatim*, ni en otra manera y con que primero y ante todas cosas preceda, para la dicha fundación, beneplácito del ordinario: Con lo cual mando que en lo susodicho no les sea impuesto embargo ni impedimento alguno. Hecho en México a tres días del mes de septiembre de mil y seiscientos y un años. Va M^e / ser / buena / dhos / aproba / Pedro / rln / zoes[??] / plu / M^e / y nueve /

El conde de Monterrey

[Rúbrica]

Por mandato del virrey

[Rúbrica ilegible]

Aprueba vuestra señoría el sitio y lugar elegido por la Orden del Carmen para colegio de ella

[f. 5v]

En la ciudad de México, a tres días del mes de septiembre del año de mil y seiscientos y uno, estando dentro de las casas que fueron de don Juan Maldonado de Montejo en esta dicha ciudad, en la calle que llaman del regidor Gerónimo López, ante mí el presente escribano de su Majestad y de provincial y testigos, los padres fray Eliseo de los Mártires, vicario provincial y definidor mayor de la provincia de esta Nueva España de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, que se intitula de San Alberto, y fray Pedro de San Hilarión, asimismo definidor y vicario del convento de San Sebastián de la dicha orden, y fray Alonso de la Cruz, prior del convento de Celaya de la dicha orden, y fray Juan de Jesús y fray Mateo de la Cruz, procurador general de la dicha orden, y fray Tomás de Aquino, procurador del colegio, nombrado Santo Ángel que en las dichas casas se funda todos por sí y en nombre de la dicha su provincia y orden, dijeron que usando, como usan, de la licencia de esta otra parte firmada de su señoría del señor visorrey de esta Nueva España y de la que tienen del deán y cabildo de esta catedral, se dé vacante para erigir y fundar el dicho colegio, pidieron que les dé por testimonio como, en conformidad de las dichas licencias, toman posesión de las dichas casas para la dicha fundación y en cumplimiento de ello, doy fe como el dicho padre vicario general, por sí y por todos los demás y de la dicha su provincia y orden, tomó la dicha posesión de las dichas casas para la dicha erección y fundación del dicho colegio, y cerró y abrió sobre sí las puertas principales de la calle de las dichas casas, haciendo otros actos de posesión, lo cual pasó quieta y pacíficamente, y me pidió que a las espaldas de esta licencia,

asentase y pusiese este testimonio, de cuyo pedimento lo hice en el dicho día, mes y año dichos y con dichos padres doy fe que con ello lo firmaron de sus nombres y siendo testigos el secretario Juan Bautista de Ureta y Juan Bautista Lantadilla y Luis López de Aguilar y Miguel de Guardiola, vecinos de México.

Fray Eliseo de los Mártires

[Rúbrica]

Vicario provincial

Fray Alonso de la Cruz

[Rúbrica]

Fray Mateo de la Cruz

[Rúbrica]

Fray Pedro de San Hilarión

[Rúbrica]

Vicario

Fray Juan de Jesús

[Rúbrica]

Fray Tomás de Aquino

[Rúbrica]

Ante mí escribano real,

[Rúbrica ilegible]

APÉNDICE 4

Regla primitiva y Constituciones de los Religiosos Descalços de la Orden de N. Señora del Monte Carmelo de la Congregación de España, Ucles, imp. Domingo de la Iglesia, 1623, 152 fs., grab.

Versión paleográfica, selección y notas de Jaime Abundis Canales

Regla primitiva y constituciones de los religiosos descalzos de la Orden de N. Señora del Monte Carmelo de la Congregación de España.¹

Hechas por autoridad apostólica de nuestro santísimo padre Clemente Papa VIII.²

**En el capítulo general que se celebró en el convento de S. Pedro de Pastrana,³
año de M.DC.III
Año 1623**

En Uclés⁴, por Domingo de la Iglesia.

(Pertenece a estas constituciones a este nuestro Colegio de San Joaquín de carmelitas descalzos de esta provincia de San Alberto en la Nueva España)⁵

[f. 2r]

Regla primitiva de los religiosos descalzos de Nuestra Señora del Carmen, confirmada por el Papa Inocencio IV⁶. En León⁷ a primero de diciembre, año del Señor, de mil y doscientos y cuarenta y ocho, el quinto de su pontificado.⁸

¹ Las constituciones carmelitas descalzas sufrieron varias modificaciones en los primeros años: 1575, 1581, 1590, 1594, 1597, 1600 y 1602. En el capítulo general de 1604 celebrado en el Colegio de San Pedro de Pastrana, se abrogaron todas las anteriores y se hicieron éstas que se presentan, las que fueron prácticamente las mismas para toda la congregación española, a partir de entonces. Recuérdese también que la orden de los carmelitas descalzos se dividió en dos congregaciones independientes: España e Italia. El papa Clemente VIII decidió separar los conventos españoles de los italianos en 1597; el 13 de noviembre de 1600 erigió formalmente la Congregación de Italia, cuyo primer capítulo se celebró hasta 1605.

² Clemente VIII - Ippolito Aldobrandini en el siglo- nació en Fano el 24 de febrero de 1536. Fue electo papa el 30 de enero de 1592 y se dedicó muy particularmente a sus funciones espirituales. Dio gran apoyo a la labor de santos como Francisco de Sales y Felipe Neri. Murió el 5 de marzo de 1605.

³ La villa de Pastrana se encuentra unos 28 km al sureste de la ciudad de Guadalajara, en la provincia española de este nombre, donde se conserva el castillo que alguna vez sirvió de prisión a doña Ana de Mendoza y la Cerda, princesa de Éboli. Ésta fue esposa de un consejero de Felipe II, la cual fue desterrada por sus relaciones con Antonio Pérez.

⁴ Uclés se localiza en la provincia española de Cuenca, a casi 15 km al sureste de Tarancón. Esta villa fue escenario de una derrota de los castellanos a manos de los moros almorávides en 1108.

⁵ Apostilla manuscrita en la tapa interior del librito. Confirma su pertenencia a la librería del colegio de San Joaquín, en donde milagrosamente se conserva.

PRÓLOGO

Alberto, por la gracia de Dios, Patriarca de Jerusalén. A los amados hijos Brocardo, y los demás religiosos ermitaños, que moran debajo de su obediencia en el Monte Carmelo, cerca de la fuente de Elías, salud y bendición del Espíritu Santo.

Por muchas vías y modos instituyendo los santos padres, de que manera cada uno en cualquier orden que estuviere, o en cualquier modo de vida religiosa que escogiere, haya de vivir en servicio de Jesucristo, y servirle fielmente, con corazón puro y buena conciencia. Mas porque nos pedís [f. 2v] que os demos una manera de vivir, según vuestro propósito; la cual estéis obligados a guardar de aquí en adelante, os la damos por el tenor siguiente.

De la elección del prior, y prometerle los tres votos.

C.1 Lo primero que ordenamos es, que tengáis uno de vosotros por prior; el cual sea elegido para este oficio de común y unánime consentimiento de todos, o de la mayor y más acertada parte, a quien todos los demás prometan obediencia, y después de haberla prometido, procuren guardarla con verdad de obra, juntamente con castidad y pobreza.

Del elegir sitios para los conventos.

C.2 Podréis tener sitios en los yermos, o donde os fueren dados, dispuestos y acomodados para la guarda de vuestra religión, según que al prior y religiosos les pareciere que conviene.

De las celdas, clausura continua en ellas, y de la oración.

C.3 Demás de esto, en el sitio que propusiéredes mo[f. 3r]rar, tenga cada uno su celda apartada de las demás, conforme le fuere señalada por las ordenaciones del prior, y de consentimiento de los demás religiosos; pero de tal manera, que comáis en común refitorio (donde cómodamente se pueda hacer) todos juntos lo que os fuere dado de limosna, oyendo alguna lección de la Sagrada Escritura. Ninguno de los religiosos pueda mudar, ni trocar con otro la celda sin licencia del prior, que por tiempo fuere.

C.4 La celda del prior esté a la entrada del convento, porque sea el primero que salga a recibir a los que vinieren a casa, y según su arbitrio y disposición se haga todo lo que se hubiere de hacer.

C.5 Estése cada uno en su celda, o cerca de ella, meditando de día y de noche en la ley del Señor, y velando en oración, si no fuere ocupado con otras justas ocasiones.

[f. 3v]

De las horas canónicas

C. 6 Los que saben rezar las horas canónicas con los sacerdotes, rezarlas han conforme a los estatutos de los santos padres, y costumbre aprobada de la iglesia; y los que no las

⁶ Inocencio IV, Simibaldo Fieschi en el siglo, nació hacia 1190 en Génova en el seno de una familia de la casa de los condes de Lavagna. Fue electo papa el 25 de junio de 1243, adoptando el nombre de un antecesor suyo a quien admiraba particularmente: Inocencio III. Poco después abandonó Roma e hizo de la ciudad de Lyon la sede apostólica, en sus pugnas constantes con el emperador Federico II y bajo cierta protección del rey francés san Luis IX de Francia. Fue acaso el papa que más clamó por la autoridad papal en el terreno de lo político. Bajo su papado se aprobó la regla carmelita de 1247. Falleció el 7 de diciembre de 1254.

⁷ Es evidente que se refiere a la ciudad meridional francesa: Lyon.

⁸ En lo referente a la regla primitiva, véanse las notas relativas en el **APÉNDICE 1**.

supieren rezar, digan por maitines veinticinco veces el *Pater noster*, excepto los domingos y fiestas solemnes, en cuyos maitines ordenamos que se doble el dicho número, de suerte que se diga cincuenta veces. Por laudes se diga la misma oración siete veces y otras tantas por cada una de las demás horas, fuera de vísperas, en que se ha de decir quince veces.

Del no tener propio

C.7 Ningún religioso diga que tiene alguna cosa propia, mas entre vosotros todo sea común; y distribúyase a cada uno por mano del prior, o del religioso diputado por él, todo lo que hubiere menester, miradas las edades y necesidades de cada uno.

C. 8 Podréis, empero, tener asnos o mulos, según lo pidiere vuestra necesidad, y algunos animales o aves para vuestro sustento.

[f. 4r]

Del oratorio y culto divino

C.9 Hágase un oratorio en medio de las celdas lo más cómodamente que fuere posible, en el cual cada día por la mañana os juntéis a oír misa, donde se pudiere hacer con comodidad.

Del capítulo y corrección de los religiosos.

C.10 Todos los domingos, u otros días, cuando fuere necesario, trataréis de la guarda de la orden y salud de las almas, donde también se corrijan con caridad las culpas y defectos de los religiosos, si los hubiere.

Del ayuno

C.11 Ayunaréis todos los días, excepto los domingos, desde la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz,⁹ hasta el día de la Resurrección del Señor;¹⁰ si alguna enfermedad o flaqueza corporal u otra causa justa no persuadiere a que se deje de ayunar, porque la necesidad no tiene ley.

[f. 4v]

Del no comer carne

C.12 No comeréis carne, si no fuere por remedio de enfermedad o flaqueza. Y porque lo más ordinario os conviene mendigar caminando, para que no seáis molestos a los huéspedes, podréis fuera de vuestras casas comer caldo y legumbres cocidas con carne, y seráois lícito también poder comer carne navegando.

De las armas espirituales

C.13 Mas porque la vida del hombre sobre la tierra es tentación y los que piadosamente quieren vivir en Cristo, son perseguidos, vuestro adversario, el demonio, como león rabioso os anda rodeando, buscando a quien tragar, procurad con todo cuidado vestiros las armas de Dios, para que podáis resistir a las asechanzas del enemigo. Ceñid vuestros lomos con cinto de castidad; fortaleced vuestro pecho con santos pensamientos, porque escrito está: el pensamiento santo te guardará. Vestid la cota de la justicia, para que con todo vuestro corazón y con toda vuestra alma y con todas vuestras fuerzas améis a Dios Señor vuestro y a [f. 5r] vuestros prójimos, como a vosotros mismos. Embraced en todas las ocasiones el escudo de la fe, en el cual podáis reparar todos los tiros encendidos de vuestro enemigo, porque sin fe, imposible es agradar a Dios. Ponéos en la cabeza el

⁹ El 14 de septiembre.

¹⁰ Pascua de Resurrección o Domingo de Gloria.

yelmo saludable, para que de sólo el Salvador esperéis la salud, que es el que salva a su pueblo de sus pecados. Esté siempre abundantemente en vuestras bocas y corazones la espada del espíritu, que es la palabra de Dios; y todo lo que hiciéredes, hacedlo en el nombre del Señor.

Del trabajo de manos

C.14 Haréis alguna obra de manos, para que el demonio os halle siempre ocupados, y no halle puerta en vuestra ociosidad para entrar en vuestras almas.

Tenéis para esto doctrina y ejemplo en el apóstol San Pablo, por cuya boca hablaba Jesucristo, al cual puso Dios por predicador y maestro de las gentes en fe y en verdad; y si le siguiéredes, no podréis errar. Con trabajos (dice) y fatigas anduvimos entre vosotros, trabajando de día y de noche, por no daros molestia; no porque no tuviésemos potestad para ello, mas para daros a nosotros mismos por ejemplo, para que nos [f. 5v] imitásedes; porque estando entre vosotros, esto os enseñábamos, que quien no quiere trabajar, no coma. Hemos oído que hay algunos entre vosotros que andan inquietos y sin trabajar en nada; a estos tales amonestamos y rogamos en nuestro Señor Jesucristo, que trabajando en silencio coman su pan. Este camino es bueno y santo, caminad por él.

Del silencio

C.15 Encomiéndanos el apóstol el silencio cuando manda que trabajemos en él. Y según dice el profeta: el ornato y atavío de la justicia es el silencio. Y en otra parte: en silencio y esperanza será vuestra fortaleza. Por tanto ordenamos que desde dichas completas se guarde silencio, hasta después de dicha prima el día siguiente. En el demás tiempo, aunque no haya tanto rigor en la guarda del silencio, evítese, empero con todo cuidado, el mucho hablar, porque como está escrito y no menos lo enseña la experiencia: en el mucho hablar no faltará pecado, y el que es inconsiderado en sus palabras, sentirá daños. Y en otra parte: el que usa de muchas palabras, daña su alma. Y el Señor dice en el Evangelio: de cualquier palabra ociosa que hablaren los hombres, darán cuenta en el [f. 6r] día del juicio. Haga pues cada uno un peso para sus palabras y un freno fuerte para su boca, porque no resbale y caiga por la lengua y su caída sea incurable y mortal, guardando con el profeta sus caminos, para no pecar con su lengua y procure guardar el silencio con mucho cuidado, en que consiste el atavío de la justicia.

Exhortación al prior

C.16 Y tú, fray Brocardo, y cualquiera que después de ti fuere elegido en prior, tened siempre en la memoria y poned por obra aquéllo que dice el Señor en el Evangelio: cualquiera que entre vosotros quisiere ser el mayor, será vuestro ministro; y el que quisiere ser primero entre vosotros, será vuestro siervo.

Exhortación a los religiosos

C.17 Vosotros también, los demás religiosos, honrad a vuestro prior con humildad, entendiendo que es Cristo y no el que es; pues él le puso sobre vuestras cabezas y dijo a los preladados de las iglesias: el que a vosotros oye, a mí oye, y el que a vosotros menosprecia, a mí menosprecia. Para que así no seáis juzgados por el menosprecio, mas antes merezcáis la vida eterna en premio de vuestra obediencia.

Conclusión de la Regla y exhortación a obras de supererogación¹¹

¹¹ Acción ejecutada además de la impuesta por cierta obligación.

C.18 Estas cosas os escribimos brevemente, ordenando la forma y modo de vuestro instituto, según la cual estéis obligados a vivir. Y si alguno hiciere más, el Señor cuando venga a juzgar, se lo pagará. Use, empero, de discreción, que es regla de todas las virtudes. Dada en Acon a trece de enero, año de mil y ciento y sesenta y uno;¹² y confirmada en León de Francia el año del Señor de mil y doscientos y cuarenta y ocho, y del pontificado del Santísimo Papa Inocencio III, año quinto, a primero de diciembre.

¹² Si las primeras normas de vida, la llamada "regla primitiva", fueron dadas a los ermitaños del monte Carmelo por San Alberto, patriarca latino de Jerusalén, a finales de la primera década del siglo XIII, resulta claro el anacronismo de esta fecha.

[f. 46v]

Segunda parte de nuestras constituciones.
De los particulares y diferentes institutos de los monasterios

CAPÍTULO I

De la fundación de las provincias y monasterios, y de la diferencia de los institutos
de ellos y de la forma de los edificios

1 Declaramos que en nuestra Congregación, después de su erección, se han fundado y se conservan con la ayuda de Dios nuestro Señor, seis provincias. La primera [f. 47r] se intitula de nuestro padre San Elías. La segunda, del Espíritu Santo. La tercera, de San Ángelo. La cuarta, de San José. La quinta, de San Felipe. La sexta, de San Alberto en las Indias.

2 Y aunque la sustancia y fin de nuestro instituto es común a todos, pero por la diversidad de los medios, es necesario que haya entre nosotros conventos en que se profesen en diferentes ejercicios; pero todos enderezados a un mismo fin. Y así han de participar su ser y perfección de un mismo espíritu, como los diferentes miembros del cuerpo participan su ser de una misma alma.

3 Para lo dicho tenemos cuatro diferencias de casas. La primera es de aquéllas en que reciben y crían los novicios. La segunda, en que los recibidos a la profesión, fundados ya en virtudes, se les instruye en la ciencia y doctrina de las sagradas letras; y estas casas son los colegios donde principalmente se trata de estudios. En el tercer género de conventos se atiende al aprovechamiento espiritual de los religiosos y al bien de las almas de los prójimos. La cuarta diferencia de casas es de ermitaños, que es de aquéllos, que a imitación de nuestros padres Elías y Eliseo, se retiran algún tiempo al desierto, para volver con nuevas fuerzas espirituales a guardar con más fervor la [f. 47v] disciplina regular y acudir al bien de los prójimos.

4 Ordenamos que no se admitan de aquí [en] adelante fundaciones de conventos, sino en partes donde guardando nuestra profesión y clausura, tengan sustento conveniente (pues no conviene que los religiosos estén a donde no puedan vivir religiosamente) y que de aquí [en] adelante, no entren a vivir los religiosos en los conventos nuevamente fundados, hasta que el edificio, de toda la casa y de la iglesia que ha de permanecer para siempre, esté del todo acabado y con la clausura competente, excepto dos o tres religiosos, los cuales podrán asistir allí para cuidar de la obra. Y también, que acabado el edificio, no entren en él los demás religiosos, hasta que en los otros conventos de la provincia esté cumplido el número de religiosos que se requiere, según nuestras constituciones; y lo mismo (cuanto al edificio acabado) que se entienda de las fundaciones de monjas antes que entren en ellas.

5 Los sitios para edificar nuestros conventos se escojan fuera de las ciudades o pueblos, pues estos lugares son los más a propósito para la observancia de nuestra religión. Pero no se edifiquen los monasterios lejos de los pueblos, porque así podamos atender a nuestra quietud [f. 48r] y juntamente a la salud de las almas. Y si fuera de la ciudad o villa no se hallare sitio a propósito, edifíquese en los arrabales, en puesto apartado del ruido y concurso de seglares.

6 Y porque no conviene a hombres que están en este mundo como peregrinos y que profesan pobreza, tener casa suntuosas ni curiosamente adornadas, ordenamos que nuestros monasterios y nuestros templos no sean magníficos. Y para que en todas las

provincias se edifiquen por un modelo, mandamos apretadamente que las iglesias tengan de ancho, por lo menos, veinticuatro pies y a lo sumo veintisiete, tomando la medida de los pies por tercia de vara de Castilla,¹³ y según esto, se les dé en largo y alto la proporción del arte. Los claustros no tengan de largo, de una pared a otra, menos de cincuenta y cinco pies, ni más de sesenta y, de ancho, nueve o diez; y no se permitan encima claustros altos. Las celdas no sean mayores de once pies en cuadro, ni menores de diez, ni más altas de ocho o nueve. Los tránsitos del dormitorio tengan cinco o seis pies de ancho. Las oficinas bajas de la casa entiéndanse hasta once o doce pies de alto, de suerte que las paredes del convento, desde el suelo o pavimento del claustro no sean más altas que de veintidós pies, si no es que por la estrechura del sitio convenga levantarlas más, para quitar las vistas de las casas vecinas de los seglares, de donde, por estar más altas, podrían sojuzgarnos. Y guardada esta proporción, se disponga lo interior de la casa a juicio de los artífices. De aquí [en] adelante no se fabrique ningún convento, ni se comience obra notable de él, sin que preceda traza de los artífices de la orden, en que esté delineada la forma que ha de tener. Y ésta, mandamos, que sin falta se guarde y no se añada, mude, ni quite cosa alguna de ella, sin especial licencia del padre general y de consentimiento del mismo artífice (los cuales guarden en todo las medidas de esta constitución), y los que hicieren o permitieren lo contrario sean suspendidos de oficio, según la gravedad del delito. No se comience a hacer en ninguna parte, obra notable que pase de cien ducados de costo, sin tener primero licencia en escrito del provincial. Cérquense siempre nuestros conventos con clausura honesta y competente, y en las fundaciones de los monasterios, guárdense las demás cosas que en sus lugares están determinadas.

CAPÍTULO II

De como se han de recibir los novicios y de su enseñanza y profesión.

1 Por lo mucho que importa al bien de la religión que los que a ella vinieren, se admitan con [f. 49r] muy grande acuerdo, primeramente mandamos que en cada provincia haya solamente una casa de noviciado y, si en ella creciere notablemente el número de los novicios, señálese otra en que los que de nuevo se recibieren, se críen de la misma manera.

2 Elíjanse estos conventos por el provincial y su definitorio en el capítulo provincial, y sea en lugares apartados del trato de seglares. Una vez señaladas estas casas, no se muden sin muy grave causa, mas que en aquellas provincias que comprenden diversos reinos, si fuere necesaria otra casa de noviciado, la señalará el definitorio.

3 Porque el principal blanco en estas casa es la instrucción de los novicios, importa que todas las cosas de su gobierno se enderecen a este fin, y así ha de haber grandísimo cuidado de que en ellas se pongan prelados dotados de prudencia y observantes en la vida regular, cuyo principal estudio se enderece al aprovechamiento de los novicios. Los priores, entre otras cosas, adviertan mucho que no se dispongan, ni hagan cosa alguna tocante a los novicios o a su dirección, sin consulta de su maestro, al

¹³ La vara castellana es equivalente a casi 84 cm, de donde un pie, o sea un tercio de vara, sea igual a casi 28 cm.

cual amparen y alienten muy de veras, dejándole libertad para ejercitar su oficio, porque los demás no le tengan en poco.

[f. 56v]

CAPÍTULO III¹⁴

De los colegios y los que estudian en ellos

1 Por ser la ignorancia madre de los errores y la que destruye los estados, especialmente aquéllos que han de enseñar al pueblo predicando y confesando, deseosos de librar nuestra religión de estos daños, ordenamos que en cada provincia haya dos colegios solos o casas de estudio; en la una de las cuales se lean artes y filosofía, y en la otra la sagrada teología. Y estas casas o colegios las señale el capítulo provincial a su albedrío.

2 Téngase en todo tiempo la oración mental de las mañanas en los colegios a las cinco; y acabada, se digan luego las cuatro horas menores rezadas. Nunca se cante misa, sino en los domingos y días de fiesta. La comida, en tiempo de lecciones, sea a las once, y en el demás tiempo, quede al albedrío del rector y lector. Las vísperas se digan siempre rezadas a las dos, si [f. 57r] no fuere en los días más solemnes, que se cantarán a la misma hora. La oración mental de la tarde; en tiempo de estudio se tenga a las cinco, en el demás tiempo a las seis. Las completas, desde el principio del curso hasta la Pascua de Resurrección, se digan luego después de la oración, excepto los días de recreación, en los cuales se dirán después de ella; y esto mismo se haga en lo restante del año. Los maitines se digan después de haber estudiado dos horas, en el tiempo que se dicen las completas, inmediatamente después de la oración; pero en el demás tiempo, quede la hora de decir los maitines al albedrío del rector y lector, los cuales procuren con todo cuidado que los estudiantes no pierdan el tiempo que se les da para estudiar por descuido o inútiles ocupaciones, y que se tengan conferencias de la misma manera y en el mismo tiempo, que ordenaremos que se haga, tratando de los colegios de artes.

3 Comiéncense en nuestros colegios los ejercicios de estudios y las lecciones desde el día de San Gerónimo¹⁵ y acábense en la vigilia de Pentecostés;¹⁶ pero en los colegios en que los estudiantes van a las universidades a oír las lecciones, comiéncense al tiempo que en escuelas empiezan los estudios y acábense por Pascua de Espíritu Santo¹⁷.

[f. 57v]

4 Señálense por lectores de artes, personas que puedan enseñar a los demás letras y virtud, y déseles medio año de tiempo para que se puedan preparar como conviene para el oficio que les han dado. Y en comenzando el curso, lean cada día dos lecciones, una por la mañana y otra por la tarde. Demás de esto, tengan otra hora de conferencia, en que presidiendo el lector, pasen y repitan las lecciones y propongan sus dudas y argumentos

¹⁴ La numeración aparece así en el original; no existe el capítulo III.

¹⁵ 30 de septiembre.

¹⁶ Fiesta celebrada 50 días después de Pascua, en memoria de la venida del Espíritu Santo sobre la Virgen María y los apóstoles, durante los meses de mayo o junio; dado que el día de Resurrección es el domingo de Pascua, cincuenta días después -siete semanas más un día- corresponde al Domingo de Pentecostés. En este caso la vigilia se refiere al día que precede a esta celebración religiosa.

¹⁷ Es decir, la fiesta de Pentecostés.

por su orden. Cada ocho días se defiendan conclusiones como es costumbre. Y procuren los lectores de artes seguir opiniones comunes y las más provechosas para la sagrada teología, porque no se pierda el tiempo en opiniones inútiles que después se hayan de desechar.

5 En cada provincia comience el curso de artes de tres a tres años, y el provincial con su defensorio señalará, en capítulo provincial, lector y estudiantes, atendiendo a que sean personas de buena vida y costumbres, salud e ingenio. Y de ninguna manera sea admitido aquél a quien algo de esto faltare, so pena de culpa grave por cinco días.

6 En los colegios de teología haya dos lectores (aunque en aquéllos en que los religiosos van a escuelas bastará uno), los cuales elija el provincial. Y en todo caso, se pongan en este [f. 58r] oficio personas idóneas, de virtud y letras. Y que pongan gran cuidado en enseñar la doctrina de los santos padres y, principalmente, la de Santo Tomás.¹⁸ Y lo mismo guarden los lectores de artes; y no lo haciendo, los priven del oficio de lectores. Y procuren desterrar de nuestra religión cuestiones que tienen más de sutileza que de utilidad, y que no son de edificación y otras novedades peligrosas; y trabajen principalmente en declarar sucinta y brevemente la verdad, dejando variedad de opiniones, para que así sea mayor el provecho de los discípulos.

7 Nunca defiendan conclusiones, ni actos públicos, asistiendo seglares, ni en los colegios, ni en los capítulos; ni nuestros estudiantes, lectores u otros religiosos arguyan en semejantes actos o conclusiones públicas, so pena de privación de voz y lugar. Y no se admitan en algún tiempo seglares en nuestras casas a estudiar artes o teología.

8 Durante el tiempo que los religiosos son actuales estudiantes en los cursos de artes o teología, no se ocupen en confesar seglares, ni monjas, ni en predicar al pueblo. Estudien teología tres años y, en el último, los ejerciten en predicar delante de los demás religiosos en refectorio o en otro lugar común. Nunca se dé licencia a los estudiantes para trasladar carta[f. 58v]pacios de sermones por sí, ni por otra persona, ni salgan de los colegios, si no fuere con el rector, salvo a ejercicios de letras o a oír algún sermón, o que los envíen alguna vez al campo a que se alivien.

9 Podrá el provincial añadir otra lección de Sagrada Escritura, fuera de las de teología escolástica, si en el colegio hubiere oportunidad para ello; pero ni en los colegios, ni en los demás conventos, nunca se lea gramática a seglares.

10 Todos los estudiantes, así de artes como de teología, sean cada año examinados con diligencia por el provincial, rector y lector del colegio. Y a los que no

¹⁸ Se refieren a la filosofía aristotélico-tomista muy en boga en esa época. Santo Tomás de Aquino (1225-1274), de la Orden de los Predicadores, desarrolló sus conclusiones filosóficas cristianas a partir de las premisas aristotélicas, particularmente en la metafísica de la personalidad, la creación y una providencia particular. La mayor parte de sus postulados se hayan en sus obras *Summa theologica* y *Summa contra gentiles*. Nació en el castillo de Roccasecca, cerca de Aquino; se unió a los dominicos en 1243 ó 1244; falleció en la abadía de Fossanova en la Campaña romana el 7 de marzo -día de su fiesta- de 1274. Fue canonizado por Juan XXII en 1323 y proclamado doctor de la iglesia por Pío V en 1567. Se le comenzó a llamar *Doctor communis* a principios del s. XIV, pero es más conocido por un apelativo posterior: *Doctor angelicus*. Los carmelitas fueron asiduos estudiosos de sus postulados y doctrina y no es raro encontrarlo iconográficamente al lado de Santa Teresa de Jesús, como en el gran lienzo de la Capilla del Señor de Contreras del templo de San Ángel, donde Miguel Cabrera los representó flanqueando al Cristo de Burgos en 1764.

hallaren idóneos, o a los que por falta de virtud, observancia, salud, letras, o por cualquier otra causa, no se esperare de ellos provecho, sáquenlos luego de los colegios; y sea esto por votos secretos de los examinadores. Y el que una vez fuere excluido, no pueda en adelante ser admitido al estudio en ningún otro colegio de la orden, sin que primero conste de que han cesado las causas que movieron a los prelados o examinadores a quitarle el estudio; y no se envíe a ninguno a estudiar hasta pasado un año entero después de su profesión.

11 Los lectores de artes y teología sigan la comunidad con los demás en la oración men[f. 59r]tal, así de la mañana, como de la tarde, el examen de conciencia, el refectorio y disciplina; y los días de fiesta que no hubiere conclusiones, estén obligados a ir a vísperas y misa mayor. De las demás cargas de la comunidad sean excusados precisamente por razón de su ocupación.

12 Pónganse en los colegios, rectores doctos y ejercitados en letras, y que junten en uno el cuidado de los estudios, con el fervor de la virtud y celo de la disciplina regular, para que en todo puedan dar juntamente doctrina y ejemplo. Y lo que principalmente han de procurar es que los estudiantes no dejen con ocasión del estudio, la continua oración, humildad y mortificación, mas de tal manera junten estos dos ejercicios, que procuren con diligencia, que fuera de lo que en este capítulo hemos puesto en particular para los colegios, se guarden nuestras constituciones y, especialmente, las que tocan a la vida común.

13 Demás del rector y vicerrector del colegio, haya otros conventuales, así para los ministerios del colegio, como para confesar y predicar, para que los estudiantes sólo vaquen a sus estudios.

14 Todos los estudiantes de una y otra facultad permanezcan juntos en sus colegios en tiempo de vacaciones, ocupados en algunos ejer[f. 59v]cicios de estudios; y, donde esto se pueda hacer cómodamente, de ninguna manera los envíen a otros conventos de la provincia.

15 Estrechamente prohibimos que ningún religioso se oponga a cátedra de cualquier facultad que sea, o la regentee o la sustituya por otros, y dé en ella su voto, y de cualquier manera ayude o se ocupe y entrometa en ello y dé consejo sobre ello a alguno de los que hubiere de votar. Y asimismo que no pueda recibir grado alguno de presentado o maestro, no otro título mayor o menor, ni por ningún camino, por razón de estudios y de otros grados (si acaso tuvo alguno antes de recibir el hábito) pueda gozar de alguna excepción, libertad o privilegio, sino que todos sigan igualmente vida común y regular, so pena de privación de voz y lugar y oficio para siempre a los que faltaren en alguna de las cosas sobredichas.

16 Demás de esto prohibimos y estrechamente mandamos a nuestros religiosos que no pretendan estudios, órdenes, conventualidades, oficios, u otra cosa alguna, por medio de seglares, so pena de inhabilidad y privación de aquéllo que por este medio pretendieran alcanzar, la cual constitución queremos que guarden los prelados con sumo cuidado.

17 Porque importa mucho que en los de[f. 60r]más conventos de la orden no deje de haber algunos ejercicios de letras, para mayor aprovechamiento de los confesores, exhortamos que a donde se pueda hacer cómodamente, desde el día de San Miguel de

septiembre¹⁹, hasta la Pascua de Espíritu Santo, haya en cada convento, tres veces en la semana, a la hora que el prior señalare, alguna lección de teología moral o conferencia de casos de conciencia, en la cual presida el prelado u otro en su lugar; y dure tres cuartos de hora, y en ella se trate sucesivamente alguna materia por este orden. Lo primero, se proponga de un día para otro, lo que se hubiere de tratar. Lo segundo, repartidos los autores que tratan de la materia, procurará cada uno hacerse capaz de la sentencia de su autor, y la referirá fielmente a los demás. Y últimamente, el presidente, cotejadas todas las sentencias y sus razones, elija y funde la más verdadera. Pero si se tuviere lección de moral, déjese este ejercicio y señale el prior, con beneplácito del provincial, lector idóneo para este oficio. A esta lección o ejercicio han de asistir todos los sacerdotes y los hermanos de orden sacro, si no es que alguno, por causa razonable, alcance licencia del provincial para faltar.

18 En todas las casas de nuestra orden haya librería común donde estén todos los libros y [f. 60v] y el prior nombre librero que cuide de ella con aseo y disponga los libros, según sus diversas facultades; y la cierre con llave y haga inventario de todos los libros, el cual esté siempre en la librería.

19 Procuren los prelados que haya en las librerías todos los libros necesarios, así para el aprovechamiento de los religiosos, como para el bien de los prójimos; y, señaladamente, libros devotos y espirituales y que estos y los demás se conserven y acrecienten cada día. Cómprense todos los libros de autores graves que de nuevo fueren saliendo a la luz, y los que hubiere inútiles, véndanse y su precio se emplee en otros de más provecho. Por tanto ordenamos que el prelado no pueda, ni interviniendo el consentimiento de su capítulo, ni el del provincial, dar o enajenar algún libro, so pena de culpa grave. Pero podrálos prestar a religiosos o a otras personas graves, y entonces se escriban los libros y las personas a quien se prestan.

20 Provéaseles a todos los religiosos suficientemente de esta librería común y, con licencia del prior y noticia del librero, pueda cada cual sacar libremente libros de ella. Si alguno entrare a estudiar en la librería, guarde totalmente silencio y no hable allí con otro.

21 Para que todo esto se guarde más puntual[f. 61r]mente y los libros se aumenten cada día, mandamos en virtud de Espíritu Santo, de santa obediencia y bajo precepto, que ninguno reciba, dé, preste, saque del convento o le lleve a otro, o de otra cualquier manera enajene libro alguno o cartapacio manuscrito, de los que están diputados para el convento, o incorporados en su librería, si no es guardando las condiciones sobredichas.

22 Ningún prelado, aunque sea el padre general o el defensor, podrá dar licencia a ningún religioso para que tenga a uso libros para sí en particular o llevarlos consigo. Pero podrá el provincial dar licencia a los religiosos para que usen y traigan consigo un librito solo, devoto y espiritual. Y demás de esto podrá dar licencia para una Biblia pequeña a los que bien le pareciere.

23 Ordenamos que los cartapacios de los religiosos que mueren, se pongan en la librería común del convento donde muriere. Y, ni el prelado, ni otro, pueda aplicárselos a sí, ni a otro.

¹⁹ 29 de septiembre.

24 Ninguno pueda, sin licencia del provincial, trasladar por sí, ni por otra persona, cartapacios de sermones, ni comprar los trasladados. Ni los preladados, ni los maestros de novicios, ni otro alguno ocupen a los religiosos, ni a los novicios en trasladarlos.

[f. 61v]

25 Nunca a los hermanos legos, prelado alguno conceda estudio o corona, ni el definitorio pueda dispensar sobre esto.

CAPÍTULO V

Del recibir las órdenes

1 A ningún religioso se den órdenes de diácono²⁰ y subdiácono,²¹ si no es pasado año y medio después que profesó, ni de sacerdote, sino pasados tres años de su profesión; ni antes que sea sacerdote, tenga voto en capítulo conventual, si no fuere en aquellos monasterios en que no hubiere cinco capitulares, que entonces se ha de suplir este número con los hermanos de orden sacro, prefiriendo el diácono, al subdiácono, y de los de una misma orden, al más antiguo en la profesión. Los que ya eran sacerdotes, cuando tomaron el hábito, no tengan voto en capítulo, hasta pasados dos años después de su profesión.

2 El prelado, y otros dos señalados por el provincial, examinen en ciencia a los que hubieren de recibir órdenes, y después de esto apruebe el capítulo por votos secretos su vida y costumbres, y los preladados no den a los religiosos reverendas²² para recibir órdenes, antes que [f. 62r] les conste bastantemente de su edad y de la aprobación del capítulo.

3 Vayan los religiosos a ordenarse solamente con los obispos de las diócesis de su monasterio. Pero si ellos no hicieren órdenes, podrá ir a otro obispado, con tal que el lugar donde se hiciere, no diste de su convento más que veinticuatro leguas, so pena de culpa grave por cinco días al que lo fuere y al que lo enviare.

4 Los nuevos sacerdotes, de ninguna manera, celebren antes que estén suficientemente instruidos en las ceremonias de la misa, a juicio del prelado y de otros dos religiosos que los han de examinar, y tengan antes diez días de ejercicios espirituales para prepararse debidamente para el ministerio de los ángeles; y no se cante misa nueva fuera de nuestros conventos. En el día de misa nueva, todas las cosas se hagan modesta y religiosamente y evítense excesos, así en la mesa, como en otros aparatos.

²⁰ Ministro eclesiástico inmediato inferior al sacerdocio.

²¹ Clérigo ordenado de epístola.

²² Este término se refiere a las cartas dimisorias en que un obispo autoriza a un súbdito suyo para recibir órdenes sagradas de otro obispo, aunque en el presente caso parece emplearse en relación al documento que expiden los examinadores para que un aspirante al sacerdocio pueda recibir tal investidura de manos del obispo.

APÉNDICE 5

Licencia a los padres de Nuestra Señora del Carmen de Coyoacán para sacar piedra del pedregal para uso del convento, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 91, exp. 1, 1 f. ms., 6 noviembre 1614.

Transcripción paleográfica de Jaime Abundis Canales

[f. 1r]

Fray Antonio de San José, procurador del Colegio de San Ángel de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, que está fundado en la villa de Coyoacán, dijo que el dicho colegio, para su fábrica, tiene necesidad de hacer sacar en unos peñascales baldíos que están al paso de Acolco, de esa otra parte del río, frente de la puerta del mismo colegio y junto de una canoa por donde los labradores pasan su agua, con esto quedará aquel pueblo, de manera que se pueda fundar allí una puente de madera para pasar los carros a una y a otra parte del río. Todo lo que se ha de hacer a nuestra costa, y en ello reciben notorio y evidente beneficio, así los indios, como los españoles, y por estar en tierra del marqués, la dicha piedra, tenemos necesidad de que vuestra merced, como gobernador del estado, nos dé licencia para ello; suplicamos a vuestra merced nos lo conceda.

Fray Antonio de San José

[Rúbrica]

En seis de noviembre de mil y seiscientos y catorce años, ante el señor Cristóbal de Molina, gobernador y justicia mayor del estado del Valle, presentó este pedimento -el contenido en él- y por su [ilegible] visto, dijo que daba y dio licencia para que sin perjuicio de tercero, los padres de Nuestra Señora del Carmen puedan sacar la piedra que piden de la parte y lugar que en esta petición se declara, para la fábrica del dicho colegio, y así lo proveyó y firmó V. atdo Ate y así.

Ante mí

Matías de Salcedo

[Rúbrica]

Secretario

APÉNDICE 6

Decreto que ordena a los padres provinciales carmelitas dejen formada cárcel en todas las casas a donde llegasen, ABNAII, col. Eulalia Guzmán, leg. 85, exp. 12, 2 fs. ms., 29 octubre 1622.

Transcripción paleográfica de Jaime Abundis Canales

[f. 1r]

Jesús María

Fray Alonso de Jesús María, general de la Orden de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen, con acuerdo de nuestro defensor, por el tenor de la presente ordenamos y mandamos a los padres provinciales de nuestra religión que en todas las casas a donde llegaren, dejen formada cárcel como lo manda la constitución; y llevándose consigo algún hermano carpintero dejen en cada una su cepo, la cual cárcel se hará en la parte más acomodada y excusada que ser pudiere, tomando para este efecto dos celdas, para que en la primera haya un oratorio, y la interior se dispondrá de manera que se pueda acomodar en ella bien todo lo necesario para lo que un religioso ha menester; y se le echará su reja fuerte a la parte de adentro de la ventana, de manera que quede muy segura; y las puertas se pondrán de manera que no puedan hablar desde afuera y con buenas llaves. Todo lo cual mandamos que se ejecute y cumpla con puntualidad reforzando a nuestro defensor la pena, si en ello hubiere falta, en fe de lo cual mandamos dar la presente que va firmada de mi nombre, sellada con el sello de nuestro oficio y refrendada de mi secretario, en Alcalá a veintinueve de octubre de mil y seiscientos y veintidós años.

Fray Alonso de Jesús María

[Rúbrica]

General

Fray Juan de los Ángeles

[Rúbrica]

Secretario

Decreto de las cárceles

APÉNDICE 7

Proyecto para desviar las aguas del río de Coyoacán, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 89, exp. 3, 2 fs. ms., 7 octubre 1629.

Transcripción paleográfica y notas de Jaime Abundis Canales

[f. 1r]

Excelentísimo señor¹:

Mi flaqueza grande y muchos achaques de poca salud, sujeta a padecer con cualquier inclemencia del tiempo,² lo hizo con las humedades de la inundación de la calle de mi vivienda y casa anegada que me puso en peligro evidente de la vida, y por excusarlo hube de dejar mi casa y hacienda³ y venir a este Colegio de San Ángel con mis padres carmelitas, donde tuve noticia de persona fidedigna, desinteresada, inteligente y bien intencionada, que este río que llaman de Coyoacán,⁴ que es el más caudaloso [de los] que entran en la Laguna de México, y va su corriente derecha a embestir con la acequia real de Palacio, se podía divertir una legua más arriba de este colegio, por la mano derecha de él, a un pedregal de malpaís de tierra y piedra que antiguamente parece haber sido quemada,⁵ lleno de muchas y grandes hoyas de profunda hondura y de natural tan seco y esponjoso que se beberán y consumirán éste y otros ríos mayores, sin que en muchos meses salga gota de agua a la laguna. Holgueme de oirlo y determiné de ir a verlo personalmente, aunque fuese a costa de mi cansancio y trabajo, que no fue pequeño para mí, débil sujeto, caminar una legua de ida y otra de vuelta, de muy mal ánimo; que todo lo doy por bien empleado por haber visto, lo primero, el ímpetu y cantidad grande de agua que lleva este río en la parte donde se ha de atajar y divertir; que cuando no entrara otro, me pareció suficiente a anegar a México, y, por lo mismo, [el] aumento que la inundación ha tenido y tiene cada día. La disposición que tiene el río en aquel puesto donde se ha de divertir, tan acomodada para ello, que con grandísima facilidad y brevedad se puede hacer. [Tachado]...lidad de la tierra, pedregal y hoyas de él, donde se ha derramar y consumir, tan a propósito para ello, que con haber llovido este año tanto, y

¹ Esta carta debió ser dirigida al virrey de la Nueva España, quien, por la fecha, debió ser don Rodrigo Pacheco de Osorio, marqués de Cerralvo, décimo quinto en ese cargo, quien gobernó de 1624 a 1635. Había sido gobernador y capitán general de Galicia. Durante la gran inundación de la ciudad de México de 1629 a 1634, socorrió a las familias que resultaron afectadas. Durante su periodo se abrió al culto la porción terminada de la nueva catedral -sacristía y cuatro capillas- y se demolió la primitiva -1626-27-. El estrago causado por las inundaciones fue tal que se volvió a pensar en mudar la ciudad a los llanos alledaños a Tacuba, pero el cálculo del costo de tal mudanza lo hizo desistirse del proyecto, pues pasaba de 50 millones de pesos. *Vid. Diccionario Porrúa ...*, p. 2170.

² Estos datos parecen apuntar hacia la persona de don Melchor de Cuéllar, patrono del Santo Desierto, quien fallecería el 23 de enero de 1633.

³ Es evidente que el anónimo autor de estas líneas era un rico habitante de la ciudad de México, muy letrado y con extraordinaria caligrafía, además de ser muy cercano a los carmelitas. Acaso haya sido un benefactor de ellos; don Melchor de Cuéllar, patrono del Santo Desierto vivía en la ciudad de México, en la esquina de las calles de San Francisco y la que iba al Colegio de las Doncellas o las Niñas -Madero y Bolívar- en 1629 y se pudiera pensar en él u otro creso similar.

⁴ Río de la Magdalena.

⁵ El pedregal de San Ángel, formado a causa de la erupción del volcán Xitle.

esta noche y las demás antecedentes mucho por acá, y estar el camino lleno de agua y lodazales, no había allí gota de ella y todo está seco, así las hoyas como las llanadas. La zanja que se ha de abrir para que el río se divierta y sacarlo de su madre tendrá de largo un tiro de piedra, y de ancho se le podrán dar ocho o nueve varas más o menos, lo que pareciere necesario. La presa y atajo se ha de hacer con maderas de pinos y otros árboles que hay por allí cerca, fajina, tierra y piedra, que hay mucha a la mano. Es obra, que con cien indios y uno o dos sobrestantes españoles que les sepan hablar y entiendan algo de albañilería, se acabará en seis días, y, si duplicare la cantidad de gente, se abreviará al respecto. Lo que en sus jornales y salarios de unos y otros, indios y españoles, se hubiere de gastar, quiero yo costearlo y pagarlo de mi bolsa, porque más se facilite y entienda por todas vías, que en ello se entra a ganar [f. 1v] y no a perder. La cantidad de dinero no será mucha y, cuando lo fuese, la daré por bien empleada, por hacer algún servicio a Vuestra Excelencia, que al presente es dueño de todo, y beneficio a esa república de quien soy ciudadano. Las herramientas que para esta obra son menester, según me he informado, son dos docenas de barretas, tres de azadones, dos de palas de fierro y de madera, una docena de hachas, cuatro huacales, un par de almadenetas⁶ de cuarenta a cincuenta libras, que todo se podrá recoger de la obra de la iglesia mayor⁷ y de otras partes y personas de esa ciudad que tengan estas herramientas hechas, por no aguardar a que se hagan de nuevo. La brevedad suplico a Vuestra Excelencia, con el encarecimiento que puedo, porque fio de Nuestro Señor que con ella hemos de ver buenos efectos de alivio considerable en esa ciudad y gozado de Vuestra Excelencia, cuya vida y persona guarde Nuestro Señor con los aumentos que puede. De este Colegio de San Ángel, de octubre 7 de 1629 años.

⁶ Forma antigua para almádena: mazo de hierro con mango largo para romper piedras.

⁷ La obra de la catedral nueva de México que se hallaba en curso; poco años antes se había demolido la primitiva. *Vid.* nota 1.

APÉNDICE 8

Cláusula principal del testamento de Melchor de Cuéllar, ABNAII, col. Lira, lcg. 65-A, p. 5º, 2 fs. ms., 17 julio 1631.

Transcripción paleográfica y notas de Jaime Abundis Canales

Cláusula principal del testamento de nuestro patrón¹

Y cumplido y pagado este mi testamento, mandas y legados, y todo lo demás, que en él se contiene, dejo y nombro por mi universal heredero en todo lo remanente de mis bienes al convento y obra del Santo Desierto de Nuestra Señora del Carmen, que está cuatro leguas de esta ciudad de México, de que soy patrón y fundador, y al padre prior, conventuales y ermitaños que son y adelante fueren de él, para que todo lo remanente de los dichos mis bienes lo impongan a renta en censos o posesiones o como mejor les pareciere y juntándola con la cantidad que yo y la dicha mi mujer² les damos por el patronato de dicho convento, que se les satisfizo en la cesión de mis oficios³ de la Casa de la Moneda al dicho Santo Desierto, de los derechos y renta de ellos y de la del residuo de mis bienes, según lo que arriba queda dicho de todo ello, tengan y tomen siempre la cantidad que hubieren menester para el sustento de religiosos y ermitaños y todo lo necesario para la sacristía, y asimismo para reparar y reedificar lo que se deteriora en el convento y ermitas y encañados para traer el agua al dicho convento y ermitas y otros edificios y cualesquiera obras que sean necesarias, útiles o convenientes en el dicho Santo Desierto; todo ello muy cumplidamente, sin que tenga necesidad de ocuparse, ni divertirse a pedir limosna a ninguna persona, ni recibirla de letanías de misas, sino que todas se digan en el Santo Desierto fuera de las obligaciones particulares por el intento de la orden y conforme a lo que tiene dispuesto por sus constituciones, la cual herencia les dejo con cargo y condición que habiendo tomado todo lo necesario para el Santo Desierto, en la manera que dicha es, lo demás que les sobrare de las dichas rentas, lo distribuya el padre prior que fuere de dicho Santo Desierto, por su mano o por la que él señalare de religioso, eclesiástico o secular en conventos de monjas de esta ciudad de México, repartiendo todo en socorrer a las religiosas virtuosas y más necesitadas y enfermas, que por carecer de otras ayudas y socorros humanos, les sea éste de alivio y consuelo, y esta limosna y dinero no sea de dar a las preladas de los dichos conventos, ni ha de entrar en su poder en manera alguna, sino que informado el dicho padre prior o la persona que él señalare, de las monjas que más necesidad padecieren, a las tales en particular se les haga el dicho socorro; y en cuanto a la cantidad que a cada una se le hubiere de dar y al haber de ser a las de este convento o conventos más que a otros, lo remito todo a la prudencia y elección del dicho padre prior del dicho Santo Desierto, de la persona que él señalare, sin que otra alguna se pueda entrometer en ello, ni pedirle

¹ El texto completo del testamento se puede encontrar en **El Santo Desierto...**, ed. Victoria y Herrera, pp. 235-250.

² Doña Mariana de Aguilar y Niño, también patrona del Colegio de Señora Santa Ana (San Ángel).

³ Ensayador y fundidor mayor de la Real Casa de Moneda.

cuenta de su administración, ni distribución, pues siempre será persona de quien se pueda fiar esto y mucho más, a quien pido que cuando se repartiere esta limosna a las dichas religiosas, se les acuerden rueguen a Nuestro Señor por mi ánima y le den gracias por el bien que a ellas y a mí fuere servido de hacernos en esta disposición, que es toda de su bendita mano.

Item. Es mi voluntad que esta distribución, de tal manera se haga, que del dicho residuo se saquen, cada año, quinientos pesos y se le envíen a nuestro padre general de la dicha Orden de Nuestra Señora del Carmen de Descalzos de España, para que los reparta en los conventos de monjas de sus provincias, que mayores necesidades tuvieren para su sustento y cosas precisas; esto a su voluntad y elección, encargándoles rueguen a Dios por mí.

Y para cumplir y pagar este mi testamento, y todo lo que está en él contenido, dejo y nombro por mis albaceas y testamentarios a los padres provinciales del Carmen y prior que fuere de su convento de carmelitas descalzos de esta ciudad al tiempo que yo fallezca, y a doña Mariana de Aguilar y Niño, mi mujer, y al padre fray Juan de Jesús María el Viejo,⁴ religioso de la dicha Orden del Carmen, que al presente es conventual del Colegio de San Ángel de Coyoacán, y al capitán Bernardo de Cuéllar, mi hermano, y en la ciudad de los Ángeles, para lo que se ofreciere de administración de las posesiones y haciendas que allí dejó, a Marcos Rodríguez Zapata, a todos los cuales y a cada uno de ellos *in solidum*⁵ doy poder en bastante forma para que entren en mis bienes y hagan inventarios de ellos y los cobren y reciban de todas las personas que lo debieren y los vendan en almoneda o fuera de ella, como mejor les parezca. Y nombro por tenedor de todos mis bienes al sobredicho capitán de Cuéllar, mi hermano, para que todos entren en su poder y de ellos se vaya cumpliendo todo lo contenido en este mi testamento, con la brevedad posible que le pido y encargo por amor de Dios, para que como en esta misma causa lo hiciere, depare su Divina Majestad, haga otro tanto en las suyas cuando se ofrezca lo semejante. Y por este mi testamento cerrado, revoco y anulo otros cualesquier testamentos y codicilos que antes de éste haya hecho y otorgado,⁶ y quiero que no valgan, ni sean de ningún efecto, sino éste que al presente otorgo por mi testamento, última y postrimera voluntad, la cual es de que se cumpla en todo y por todo, como en él se contiene, que va escrito que todo se ha ordenado y dispuesto con la ayuda de Dios Nuestro Señor, y para su honra y gloria, a quien pido se den infinitas gracias. Hecho en México en 17 de julio de 1631.⁷

Melchor de Cuéllar
[Rúbrica]

⁴ Fundador del convento del Santo Desierto de Nuestra Señora del Carmen en los montes de Santa Fe o Coajimalpa.

⁵ El lugar seguro. *Vid.* Pimentel, p. 728.

⁶ Se refiere particularmente a la promesa de dejar sus bienes a la Compañía de Jesús que hizo junto con su esposa ante escribano real el 12 de diciembre de 1624.

⁷ Don Melchor de Cuéllar falleció el 23 de enero de 1633. Su cadáver se sepultó en el Santo Desierto para luego trasladar sus restos al Santo Desierto de Tenancingo en febrero de 1801. Allí, se puede ver la estatua que lo representa de hinojos, en actitud orante, en la parte alta del muro lateral del lado del evangelio en el presbiterio del templo. Bajo ella existe la urna que los contiene.

APÉNDICE 9

Transcripción paleográfica de algunos fragmentos de los escritos del v. p. fray Alonso de la Cruz, O.C.D., primer cronista de la Provincia de San Alberto de Indias (ca. 1632). Fray Alonso de la Cruz, "Relación de la fundación de la Provincia de Nro. Padre S. Alberto de la Orden de los Descalzos de Nra. Señora del Carmen del Reyno de la Nueva España...", México, ABPSA, Ms. Tlacopac II, (ca.) 1632.

*Paleografía de Félix Zamora Espinosa
Transcripción de Jaime Abundis Canales
Convento de San Joaquín, 1990*

[f. 10r]

Pf. octavo: "En el sexto lugar entra la fundación del colegio de Cuyucacán con título de nro. Padre S. Ángel, el cual se fundó primeramente con autoridad apostólica y del virrey que a la sazón era el Conde de Monterrey en la ciudad de México, cerrado así la iglesia con la comunicación de confesores de mujeres. Diose la posesión por mandato del conde en 3 de septiembre de 1604, siendo papa Clemente VIII y Rey de España don Felipe III y General de nra. sagrada Congregación nro. Padre Fray Francisco de la Madre de Dios, difunto y Provincial desta Provincia el Padre Fray Pedro de los Apóstoles. Quitóse de México este colegio por el Pe. Fray Tomás de S^t. Vicente, siendo visitador y Provl. desta Provincia y General nro. Padre fray Alonso de Jesús María en 14 de diciembre de 1609. Y por algunos años residieron los colegiales en México y en Valladolid, hasta que el Padre Fray Alonso de la Cruz fue electo en Procurador de esta Provincia en el Capítulo Provl. que se celebró en la Puebla, año de 1612 para ir al Capítulo General donde fue electo en General nro. Padre Fray Joseph de Jesús María, el cual con su difinitorio, me concedió licencia para la fundación del colegio de S. Ángel en Cuyucacán. Este sitio dio una india principal llamada en su lengua cacica y presentados por mí los recaudos y licencia de ntros. Padres ante el Consejo Real de Indias, muy en breve se concedió la licencia para su fundación siendo presidente el Sr. don Luis de Velazco, virrey pasado desta Nueva España que allá y acá siempre nos fue muy aficionado, y así el mismo año de 1613 de nro. Capítulo General, que yo volví a estas partes con los religiosos de España, con licencia del Virrey, que era el Marqués de Guadalcázar se tomó posesión deste colegio en 30 de octubre del dicho año, siendo nro. Pe. General Fray Joseph de Jesús Ma. y Provincial desta Provincia el Pe. Fray Rodrigo de San Bernardo y Sumo Pontífice Paulo V y Rey de España Filipo III. Y el año de 1614 día de San Pedro y San Pablo puso la primera piedra del nuevo edificio, abrazando juntamente las esquinas de la iglesia y colegio con su corcovela de plomo y ceremonias que el Pontifical Romano pone, el Pe. Fray Andrés de la Asunción Provincial que era y se tomó la obra con tanto que dentro de un año estaban en el cuarto nuevo los colegiales y después acá han tomado y comprado otros predios de tierras y sitios en [f. 10v] su contorno más de tres cuartos de legua y todo cercado de cal y canto. Tiene muy buenos estanques y un río que pasa por medio de la huerta. Es el sitio saludable, dos leguas de México y poco más del convento del Santo Desierto, de lindas vistas por todas partes. Este Colegio desde sus principios se intituló de San Ángel. El Marqués del Valle hizo a este Colegio limosna de algunas tierras en que podrá haber alguna duda, como lo hizo también de las del Santo Desierto. Acerca de los

bienhechores de Ntro. Padre San Ángelo aunque ha tenido y tiene muchos bienhechores que le hacen limosnas particulares, no hay en los papeles que tengo en particular nombrado ninguno. Uno es bien notorio que es el Capitán Joan de Ortega que dio una custodia para el Santísimo Sacramento que valdría más de 1500 ps. por las piedras de valor que tenía que se moderaron para ajustarlas con nuestras leyes."

Félix Zamora Espinosa, *El Colegio de San Ángel*, trabajo mecanoescrito inédito, México, Provincia de San Alberto de Carmelitas Descalzos de México, 1990, 11 fs.

EL COLEGIO DE SAN ÁNGEL

*Resumen del profesor Félix Zamora
a partir de los documentos a su disposición
Transcripción de Jaime Abundis Canales*

Ya desde tiempo atrás tenían proyectado los carmelitas fundar un colegio, pues era muy necesario sacarlo del convento de México. El primer pensamiento que tuvieron fue el fundarlo en una casa y huerta que les dio Juan Martín Ceifiño en el camino a Tacuba; con este fin pusieron una residencia allí llamada de San Juan Bautista, donde asistía un padre juntamente con el laborioso y santo hermano Juan del Espíritu Santo, según nos cuenta fray Andrés de San Miguel. Mas sucedió que siendo el lugar muy ameno y conocido, tomaron costumbre algunos inquisidores y personas de tomo, amigas de los carmelitas, en hacer día de campo en dicha huerta, como no podían negarse a su pretensión era gran quebranto y distracción para aquella comunidad. El hermano y el padre se quejaban de que todo lo que trabajaban se lo comían aquellos señores [Fray Andrés de San Miguel, "Fundaciones en que me hallé"]. Hablando de este inconveniente con Ceifiño, éste les ofreció una casa que tenía muy céntrica, en frente del Colegio San Pedro y San Pablo de los jesuitas y muy cerca del templo de la Santísima. Pidieron los carmelitas al virrey permiso para fundar. Y aquí fue la oposición de los jesuitas, por medio de su poderoso apoderado, Agustín Guerrero, y la Congregación de San Pedro establecida en el templo de la Santísima, por medio de Gaspar de Esquinas. Alegaban los jesuitas que la fundación del Colegio de los carmelitas dañaría al suyo: le quitaría estudiantes, limosnas, fieles de su iglesia por estar muy cerca. Los de la cofradía alegaban que ésta era única en Nueva España, con muchas aprobaciones, que tenían hospicio para sacerdotes con enfermería y colegio de estudiantes sacerdotes, que había muchas iglesias juntas y quitaría las limosnas de obras pías ya fundadas; que la casa de los carmelitas era contra la cédula real del 29 de marzo de 1593, en que se reservaba el permiso para hacer fundaciones en la ciudad y en otras principales; que aunque el tal documento hablaba de conventos, era igual un colegio según la mente del Rey. Los carmelitas respondían que el colegio no iba a sustentarse de limosnas, sino con rentas propias, que más bien las harían a los pobres como en el convento de México que cada día sustentaba a "más de cien pobres españoles y vergonzantes"; que la cofradía no era convento, ni orden religiosa; que su colegio no iba a ser para seglares, sino para sus propios religiosos y por los actos en que forzosamente tenían que relacionarse, habría más emulación teniendo cerca otro colegio. Mandó hacer informaciones el virrey y dio la razón a los carmelitas. Apelaron los contrarios a la Audiencia y después al Consejo de las Indias y en todas partes salieron perdiendo. En la real ejecutoria (1600) que despachó el Rey expresaba: "Haréisla ejecutar para que mediante el divino favor puedan los

religiosos conseguir y alcanzar el fin principal para que yo los he enviado a estas partes de la conversión de los indios y [para que] predicasen el Evangelio en el Nuevo México, y para que el tal colegio sea seminario de aquella provincia y de la demás, mando se erijan, por el gran que de su vida y doctrina se sigue en todas partes". Sin embargo, dice el padre Agustín que "por hacer algún agasajo a la Sagrada Compañía de Jesús (que estiman siempre tanto)" desistieron de fundar ahí y compraron otras casas a don Juan Maldonado de Montejo en \$11,400, al doctor Luis de Cifuentes en \$6,500, y a don Juan Montaña en 3,480, en las calles que denominaban de Jerónimo López. Como estaban cerca de los dominicos, entonces estos movieron el pleito alegando dos formas breves del privilegio llamado de canas expedido primeramente por Clemente IV en Perusa a favor de los franciscanos, y el de Julio II de Roma que fijaba en trescientas cañas la distancia que había de haber entre dos conventos de diversas órdenes, modificado después por Sixto IV en 140. El convento de los carmelitas estaba más de esta última medida. Al final ya fuera por los deseos y necesidad que tenían del colegio los carmelitas o por excusar gastos y escándalo, o por todo, estipularon una transacción muy desventajosa con los dominicos. Éstos debían determinar el número de religiosos y la renta; se habían de comprometer los carmelitas a no tener iglesia pública, ni campanario, ni campanas, ni oficios solemnes, ni a pedir limosnas; se habían de obligar también con juramento a nunca acudir a la Santa Sede para la derogación o modificación de pacto tan leonino. Firmaron los convenios el padre provincial, fray Pedro de los Apóstoles, y el padre prior de Santo Domingo, fray Cristóbal de Ortega. Hecha la transacción (**Tesoro escondido...**, l.3, cap. XIX, pfs. 1-6) tomaron posesión de las casas para colegio fray Eliseo de los Mártires, vicario y definidor provincial, fray Pedro de San Hilarión, definidor y vicario del convento de San Sebastián, fray Francisco de la Cruz, prior de Celaya, fray Juan de Jesús, fray Mateo de la Cruz, procurador general, y fray Tomás de Aquino, procurador del nuevo colegio, el 3 de septiembre de 1601 (**Libro manuscrito convento. San Ángel**, n. 1).

El 8 de octubre el Definitorio Provincial nombraba rector del colegio al P. Eliseo de los Mártires: "*Item* el mismo día [8 de octubre] fue canónicamente electo en rector de nuestro Colegio de San Ángel de la ciudad de México el Rdo. Padre fray Eliseo de los Mártires y a la primera vez que se votó salió con cuatro votos y dispensaron en él por justos respetos y causas, porque aunque coma carne de ordinario pueda ser rector; y pasadas las veinticuatro horas que manda la Constitución, fue confirmado en el dicho oficio" (**Libro de Cap. y Def.** 1, f. 942).

El P. Rodrigo de San Bernardo no quedó conforme con el acuerdo de los dominicos y acudió a España y a Roma. Clemente VIII expidió el breve: *Militantis ecclesiae regimine* que abrogó el pacto oneroso con los dominicos, y cuyo meollo dice: "...y con acuerdo de nuestros venerables hermanos cardenales de la Santa Romana Iglesia nombrados para los negocios y consultas de los obispos y regulares y con nuestra ciencia cierta y madura reflexión y con la plenitud de la potestad apostólica por el tenor de las presentes absolvemos a los dichos frailes carmelitas descalzos con autoridad apostólica del juramento que en la dicha concordia hicieron y relajamos semejante juramento y anulamos la dicha concordia como está hecha con todos sus puntos y condiciones y establecemos y declaramos ser y haber sido de ninguna fuerza y valor. Y por tanto advocamos a nos, por el tenor de las presentes, cualquier pleito y causa que hayan

movido sobre lo dicho los frailes de Santo Domingo con los frailes carmelitas, y totalmente los extinguimos, poniendo silencio perpetuo en entrambas partes. Y demás de esto, damos licencia y facultad por el tenor de las presentes a los frailes descalzos para que puedan fundar y levantar dicho colegio, con iglesia, campanario, puertas, oficinas, huerta y hortalizas necesarias libremente en el dicho sitio, y de aquí en adelante, no puedan ser molestados, impedidos o perturbados por los dichos frailes de Santo Domingo o por otras cualquiera personas, con pretexto de las trescientas cañas, o con otro cualquier pretexto. Determinado que las presentes letras no puedan ser notadas o impugnadas de subrepticias (aunque sea porque los frailes de Santo Domingo no hayan sido llamados ni oídos sobre este negocio), o nulas mudando nuestra intención, o notados de otro vicio alguno, ni puedan ser de alguna manera detenidas, quebrantadas, retractadas, anuladas o invalidadas, o puestas en pleito o controversia, por el pretexto dicho u otro, u otra cualquier causa u ocasión, sino que perpetuamente sean y existan válidas, firmes y eficaces y que los dichos carmelitas descalzos en todas y por todas estas cosas sean muy cumplidamente ayudados".

Los padres dominicos no tuvieron nada que decir. Primeramente leyó artes en el colegio el padre agustino fray Gonzalo de Hermosillo, después primer obispo de Guadiana [Durango]. Cuando iban a estudiar teología los estudiantes, pidió la Provincia al P. Elías de San Martín que nombrare lector de teología y fue nombrado para el cargo el P. Pedro de la Concepción (*senior*), natural de Lisboa, docto y santo sacerdote, que se hallaba en la Provincia desde la expedición del P. Eliseo de los Mártires.

A pesar del pleito ganado, el visitador Tomás de San Vicente dijo que los dominicos se habían plegado obedientes y que para evitar discordias se quitase el colegio. Lo trasladó por de pronto al Carmen de México (1609) y después lo despachó a Valladolid (1610).

Ya que subió fray Rodrigo de San Bernardo a provincial, ido el visitador, hizo negociar la fundación del colegio en Coyoacán (hoy San Ángel), en una eminencia, lo mejor de los terrenos que dejó Mondragón.

El cacique don Felipe de Guzmán, señor de Chimalistac, barrio de la villa de Coyoacán, había dado a los religiosos media huerta con carga de misas, por encargo de su padre don Juan. Arrendaban los religiosos esta huerta para lograr la limosna de sus misas. Tenía la huerta en sus términos una pequeña capilla de adobe. Fray Rodrigo de San Bernardo instituyó allí desde luego, durante su provincialato, un hospicio cuyo primer vicario fue el insigne padre fray Juan de San Pedro. Habiendo muerto don Felipe y poco después su hijo, enfermó a poco la viuda, doña Agustina de Chilapa; habiendo hecho testamento dejó a los carmelitas otros dos pedazos de tierras, junto a la huerta y la mitad del cerro de Ocotepc. En tan favorables circunstancias, fray Rodrigo, en su definitorio, acordó la constitución de un convento. Tomaron a censo 40,000 pesos, 12,000 del fisco real de la Inquisición, más otros 28,000 sobre las casas en que estuvo el antiguo colegio. Trazó los planos el hermano fray Andrés de San Miguel, habiéndose puesto la primer piedra el 29 de junio de 1615 por el virrey Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar. Trabajaron 116 cantereros y albañiles, y de tal forma, que en 1617 estaba tan aventajado que pudieron pasarse allá los colegiales. El claustro, que fue de lo primero que se construyó, fue con "20 pilastras lisas de capiteles toscanos para la arquería; en relación con el área del patio, las arquerías parecen altas y el claustro

intencionalmente estrecho". Toda la obra la "podemos considerar como paradigma de la arquitectura carmelita". "La iglesia es un edificio extraordinario, sumamente singular en la arquitectura colonial" con las originalidades carmelitas del nártex, la espadaña en lugar de torre y las capillas relicarios. "La fachada obedece a una concepción matemática, pues su distribución es pura geometría, de claro manierismo. Los claros que dejan los arcos en el cuerpo bajo, con sus efectos de luces y sombras, de huecos y macizos, no tienen correspondencia en los cuerpos altos. Los brazos del crucero están proporcionados con el presbiterio ... Los relicarios conservan sus muebles originales, semejantes en su talla a la de los altares de la cripta y la peana de la Virgen en la fachada". "De gran interés son igualmente la cripta y el cuarto de los lavabos...La primera es una sala amplia con un pilar en el centro que sostiene que es, a la vez, el piso del presbiterio. El cuarto de los lavabos es una joya de arte mudéjar, con su bóveda formada por pares de arcos que se cruzan en lo alto y con los lavabos totalmente cubiertos de azulejos". "La iglesia se cerró con bóveda desde el principio, y tuvo una cúpula que sería de las primeras que se hicieron en la Nueva España. Actualmente su perfil barroco indica modificaciones posteriores; pero ya en el plano de fray Andrés, que se encuentra en su tratado, está señalada la media naranja" (citas del artículo de Eduardo Báez Macías, "La arquitectura de los carmelitas descalzos en la Nueva España", en **Historia del arte mexicano**, México, Ed. Salvat, 1982, t. IV). Fray Andrés de San Miguel nos cuenta de la obstrucción que hicieron los curas y vicarios dominicos de San Jacinto, un tal padre Hinojosa y demás, que destruían cercados y presas, interrumpían los sermones con trompetas y se quejaban de mil maleficios supuestos que les hacían los carmelitas con su construcción. La propiedad siguió agrandándose con terrenos comprados, como el que obtuvieron de Pedro Solano, pero principalmente con donaciones del español Andrés de Mondragón, que habiendo enviudado de doña Elvira Gutiérrez, se metió de fraile descalzo con el nombre de fray Jesús de la Cruz y que dejó todos sus bienes al convento, además de los \$40,000 que había dejado con anterioridad.

En 1624 se comenzó la fábrica de la iglesia y se terminó en dos años (1626); se dedicó el 8 de marzo y se bendijo el 4 de mayo. El titular de este convento e iglesia fue en un principio San Ángel, pues que se tenía como continuación de los colegios de México que le habían precedido. Mas después se le dio por titular a Señora Santa Ana por el patronato que quiso tener del convento doña María Ana Niño de Aguilar, esposa que fue de don Melchor de Cuéllar. Esta, hallándose sin hijos el año de 1633 y sintiéndose ya cercana a la muerte, quiso hacer heredera de su hacienda a la Santa. Con este fin había entregado a los jesuitas una cantidad de dinero para que fundaran un colegio con este título, mas como ellos esperasen mayor congrua no realizaron los deseos de la señora. Ésta, que no quería morir sin ver realizados sus piadosos deseos, pidió el patronato de la nueva iglesia. Los carmelitas se lo concedieron no tanto por la hacienda de doña María Ana, ya muy menguada, cuanto en agradecimiento a su difunto esposo, lo que fue criticado en la ciudad, pues decían que tal obra "era digna del amparo de un Rey".

De la observancia de los colegiales se hace lenguas el cronista de la Provincia diciendo que aquél era otro noviciado. Se asignó en un principio como maestro o encargado de los alumnos al P. Juan de Jesús María (Borja), a quien suplieron en el periodo en que fue provincial (1633-1636) los padres fray Rodrigo de San Bernardo y el

otro fray Juan de Jesús María. El primer lector de teología designado por fray Rodrigo de San Bernardo fue el P. Pedro de la Concepción (*junior*), juntamente con el P. Sebastián de Santa María. El primero también fue lector desde los colegios de México y Valladolid, y en el año de 1618 el P. Pedro fue el primer rector nombrado, al mismo tiempo que ejercía el magisterio y que más tarde fue provincial (1630-1633). Desde entonces comenzó a desfilar en San Ángel lo más ilustre de la Provincia, tanto en ciencias como en virtud. Entre otros rectores célebres que registra la historia figuran además de los citados y entre muchos: fray Andrés de la Asunción; fray Francisco de Jesús; fray Miguel de San Cirilo, fundador de Tehuacán que enriqueció el convento "con hermosas pinturas, con amplias oficinas y con reparaciones y reformas útiles" y que se opuso a los caprichos de la virreina esposa del conde de Revillagigedo, que quería violar la clausura visitando el convento; fray Juan de la Santísima Trinidad, "modelo de dulzura, ejemplar de observancia, defensor acérrimo de nuestros privilegios [de los carmelitas], padre insigne de toda la provincia que como Fr. Rodrigo fue teólogo y jurista"; fray Mateo de la Santísima Trinidad "preclaro mexicano, que en el último Concilio provincial [IV] desplegaba y lucía sus dotes oratorias, indicando la verdad católica, defendiendo nuestras exenciones y glorificando la fe de la Iglesia Romana, y luego abrumado de honores y rico con un caudal de ciencia y zelo venía a San Ángel a plantear los estudios clásicos de la religión, convirtiendo al colegio en un santuario de saber"; fray Juan de San Anastasio, "igualmente teólogo y jurista, hijo del Seminario de México, que abdicaba un amplio patrimonio, y como el célebre Juan de Florencia renunció al hermoso porvenir que le auguraba la carrera del foro por abrazar la pobreza y desnudez de los carmelitas descalzos; fue hombre de rectitud invencible, de severas costumbres y de gran celo por la observancia de su profesión; su obra póstuma intitulada 'Coloquios canónico-morales' le ha dado justa celebridad, aunque no menor que la adquirida por otros varios opúsculos y sobre todo por su mucha virtud"; fray Francisco de San Cirilo, elocuente orador, gran bienhechor de los pobres, "escriturista y teólogo y el primero que con su ejemplo introdujo en el Carmen el amor al estudio de los idiomas extranjeros, la traducción que hizo de las obras del profundo filólogo fray Honorato de Santa María (carmelita) le ha conquistado un lugar distinguido en las selectas bibliotecas"; fray Antonio de San Fermín, "obispo (electo) de Santa Cruz en la América del Sur, más conocido todavía por su obra intitulada **Homo attritus** y la victoriosa defensa que de ella hizo, donde reveló su profundo saber; este grande hombre abrazó el estado religioso de edad de catorce años, su entendimiento puede llamarse universal, su memoria fue tan feliz, que jamás olvidó lo que había leído alguna vez; su virtud debe citarse como bello modelo"; fray Manuel de la Anunciación, "dueño de los corazones de cuantos le trataron, su sabiduría y sus virtudes atrajeron sobre él las miradas de Fernando VII que le nombró obispo de Nueva Cáceres en Asia; el monje humilde renunció este honor porque quiso morir pobre como había vivido", y quiso tener la satisfacción de morir entre sus hermanos; fray Bernardo del Espíritu Santo, "obispo de Sonora, inmediato antecesor del Ilmo. Sr. Garza...fue un varón justo y recto y sus cartas pastorales revelan al hombre conocedor profundo de su época..."; fray Bernardo de San José, "hombre integérrimo y de irreprochable conducta, su saber le mereció la estima del Ilmo. Sr. Gordo, obispo de Guadalajara, así como también el venerable cabildo de la Puebla le honró y dio pruebas de su amor, presentándole ante el gobierno en la terna

propuesta para cubrir la vacante que dejó la muerte del Ilmo. señor Pérez"; fray Juan de Santa María, "cuyo amor a Jesucristo le hacía levantar desde cimientos una magnífica capilla"; fray Crescencio de Jesús María, el afanoso restaurador de Celaya; el Padre Melchor de Jesús Nájera que después habría de morir como definidor allí.

Con el tiempo San Ángel se hizo el convento más importante de la Provincia, cuando fue casa provincial, donde residía también el procurador general y donde se efectuaba cada tres años el capítulo provincial.

En 1668 se construyó la Capilla de la Cofradía que al principio tuvo la finalidad de ser para los naturales.

La imagen del Señor de Contreras, un Nazareno, llamado así por haber pertenecido el original, de que es copia el de San Ángel, al sr. Tomás Contreras, hecha sacar por don José Morán y cuya esposa, doña Gertrudis Mancilla la donó por testamento al convento, a cuyo poder vino finalmente en 1752. El año de 1777, como se dijo, el P. Rector, fray Juan de Santa María, le hizo construir su hermosa capilla, que por cierto le construyó el P. Francisco de Santa María, arquitecto carmelita del siglo XVIII.

Nos da interesantes noticias del estado de la iglesia y del convento el P. Isidoro de la Asunción en su famoso **Itinerario de Indias**, realizado el viaje a la Nueva España en 1673 con 12 religiosos que venían a México: "...la planta de dicho colegio es sobre peña o tepetate con que el suelo está libre de humedades, su forma es cuadrada, por parte del oriente corre un cuarto de 13 celdas, por el sur otro así mismo de 13 celdas, por la parte del poniente tiene un patio grande cercado todo de celdas que juntas con las demás hacen número de sesenta y cuatro celdas, por parte del norte corre todo el cañón de la iglesia y pórtico y a las espaldas de la capilla mayor corre lo largo de la librería con cuatro ventanas; es pieza grande muy desahogada y airosa pero no muy poblada de libros, tres órdenes tiene de estantes y no todos llenos. En medio de estos cuartos a más del patio grande hay dos lunas cubos de que la una es del claustro, en los tres lienzos de ella corresponden arriba ventanas para dar luz al *de profundis* del coro y dormitorios; en el otro lienzo hay tres celdas, la escalera y el archivo de los papeles; la otra luna es la de la cocina que enmarca arriba ambulatorios, de otro lado la ropería y el oratorio de los estudiantes; abajo el refectorio, *de profundis* y sacristía y otras dependencias y también abajo las aulas de teología". La iglesia "...tiene delante un gran patio todo empedrado y con algunos cipreses, cercado todo de pared con dos entradas,...la iglesia es hermosa...tiene a los lados dos capillas que llaman sagrarios porque sus altares están llenos de reliquias...el altar mayor es cosa muy ordinaria, todo lo ocupa un cuadro grande muy grande de la Señora Santa Ana y St. Joaquín y la Virgen, con una columna jaspeada de a cada lado con un remate arriba, los colaterales también son reformados como el altar mayor; en el cuerpo de la iglesia sólo hay una capilla honda que llaman de los indios por tener en ella fundada una cofradía; por lo ancho de ella ponen ocho arcas negras con sus listones blancos y siete pequeñas por cada parte de la pared, de donde tienen su principio las bóvedas con muchas molduras y fajas de diferentes figuras blancas y negras con que componen un cielo muy vistoso; el coro es capaz;...bajo el presbiterio está el sepulcro dividido en dos piezas, en la una está el entierro de los religiosos y en la otra el de un secular que se llama Ortega; en el hay cinco altares en los cuales se dicen misas la mayor parte de la mañana [hacia 1632 tenía el convento obligación de celebrar por las capellanías 2468 misas], todo él está muy curioso por el

suelo y paredes de azulejos y por el cielo de pinturas.... la huerta de dicho colegio es muy grande, por dentro a buen paso es menester una hora para ser corta o andar toda la cerca, en ella debe de haber más de 30,000 árboles frutales, los más son perales y duraznos y a su tiempo es tanta la fruta que, a más de la que se pierde, se da y se come en casa que es mucha, se sacan todos los años \$6,000...a más de esto tiene un pedazo grande para la hortaliza, de donde sacan toda la que es necesaria para la comunidad; por medio de la huerta pasa un río muy hondo y en él hay tres puentes para pasar de una parte de la huerta a la otra y es cada puente de un arco grande, y aunque en tiempo de seco lo sangran mucho nunca falta el agua; también corre una barranca que de ordinario no lleva agua porque la toman antes para el riego; riégase toda la huerta con el agua de tres acequias que pasan continuamente por ella, tiene tres estanques harto grandes, el uno se llena de la agua de la primera acequia y los otros dos de agua de la fuente de St. Bartolomé que viene encañada hasta ellos. Tiene este colegio de renta cada año 20,000 pesos, catorce de capellanías y de la renta que dejó la patrona, y 6,000 unos años con otros de la fruta que vende de la huerta, sin algunas misas que siempre le vienen de México; pero gasta cada año 18,000, la mayor parte en mozos, huéspedes seculares y limosnas a pobres; los mozos ordinarios son 14 ó 15 y mucho tiempo del año más de 30; tiene el colegio de ordinario 40 mulas de silla y las otras de carga y lo mesino en los demás conventos; los altos de todo el colegio y iglesia son azoteas por donde en los días claricos se recrea la comunidad; las vistas son hermosas por todas partes, por la del oriente tiene un llano de 7 leguas todo poblado de lugares de árboles y lagunas; por el sur y poniente montes y lo más poblado de árboles, y por el norte la ciudad de México con su llano de dos leguas, que todo junto es muy deleitable a la vista. De los cuatro años y medio que he estado en las Indias, los dos he vivido en este colegio muy gustoso, por todo lo dicho y por vivir en él una comunidad grande y lucida en religión y letras de 50 religiosos poco más o menos."

PRELADOS DEL COLEGIO DE SAN ÁNGEL.

--Resumen--

[f. 50]

En México:

Fray Eliseo de los Mártires (1er rector).

Fray Pedro de la Concepción (*senior*), humilde, santo y docto, profundo y claro que para eso tenía don, vino de España con fray Eliseo de los Mártires cuando era lector de teología en el Colegio del Ángel de Sevilla, predicador notable en las fiestas de canonización de san Jacinto y san Raimundo, le dieron la palma los conocedores. Se volvió a España cuando el visitador Tomás de San Vicente quitó el colegio de las calles de Jerónimo López.

Fray Pedro de San Hilarión; seguramente cuando el visitador pasó el colegio al Carmen de México, lo poco que estuvo (14 de diciembre de 1609-1610).

En Valladolid:

Fray José de San Eliseo (1609-1612).

Fray Pedro de San Hilarión (1612-1615).

Fray Alonso de Jesús (1615-1617).

En Coyoacán:

Fray Pedro de la Concepción (*junior*, 1615-1618) comenzó la obra nueva del convento, cuya posesión había sido tomada el 30 de octubre de 1613; el padre fray Andrés de la Asunción, provincial, puso la primer piedra de iglesia y convento el 29 de junio de 1615 y se acabaron gran parte de los dormitorios y en una parte que sirvió de capilla se puso el Santísimo Sacramento y se pudieron pasar los colegiales en 1617 a la parte nueva y se hicieron también otras oficinas y se comenzó la cerca.

Fray Sebastián de Santa María (1618-1621) prosiguió la obra del colegio y de la cerca; prosiguió el claustro.

Fray Alonso de Jesús (1621-1624) prosiguió las obras y acabó el claustro.

Fray Andrés de la Asunción (1624-1627) comenzó la iglesia y en dos años la terminó, dedicándola con mucha solemnidad el 4 de mayo de 1626, víspera de la fiesta de San Ángel.

Los bienhechores primeros ya están nombrados, los caciques don Juan y don Felipe de Guzmán, doña Agustina Chimalpáin, esposa de don Felipe, que todo cedieron y dieron terrenos. Lo mismo que fray Jesús de la Cruz (Andrés de Mondragón) que dio al entrar a la orden gran suma de dinero.

El tercer marqués del Valle, don Pedro Cortés, venido en 1623, les donó algunas tierras en cuya posesión podía haber duda.

Juan de Ortega, capitán, dio una rica custodia que valdría \$1,500, por las piedras de valor que tenía, "que se moderaron para ajustarla a nuestras leyes".

Doña María Ana Niño de Aguilar que tomó el patronato de la iglesia, cambiándole nombre.

APÉNDICE 10

**Breve relación de la fundación del Colegio de Nuestro Padre San Ángel,
AHPSACD, Ms. Tlacopac I, 1 fs. ms., s. f. [ca. 1632] (microfilm 99a).**

Transcripción paleográfica y notas de Jaime Abundis Canales
[f. 1r]

Fundóse el Colegio de nuestro padre San Ángel de la Provincia de nuestro padre San Alberto de la Nueva España en su principio en la ciudad de México a tres de septiembre del año de mil y seiscientos y uno, siendo sumo pontífice nuestro muy santo padre Clemente octavo, reinando en España el católico rey don Felipe tercero, siendo general de nuestra sagrada religión nuestro padre fray Francisco de la Madre de Dios, y provincial de la Provincia de la Nueva España, el padre fray Pedro de los Apóstoles, y desde esta fundación y hasta el año de mil y seiscientos y nueve, que fue cuando se quitó de México, hubo en él cuatro prelados y rectores; fueron: el primero, el padre fray Eliseo de los Mártires, y el segundo, el padre fray Pedro de la Concepción *senior*, el tercero, el padre fray Pedro de San Hilarión, el cuarto, el padre fray Pedro de la Concepción, que lo fue segunda vez.

Y a esta ocasión se quitó el dicho colegio de la dicha ciudad de México a catorce de diciembre de dicho año de mil y seiscientos y nueve, hasta el año de mil y seiscientos y trece. Estuvieron los estudios en diferentes tiempos en nuestros conventos de San Sebastián de México y en el de Valladolid en la Provincia de Michoacán, y en este año de mil y seiscientos y trece se fundó el dicho colegio de San Ángel, cerca de la villa de Coyoacán que es del marquesado del Valle, en treinta días del mes de octubre, siendo sumo pontífice nuestro muy santo padre Paulo quinto, reinando en España el católico rey don Felipe tercero, y siendo general de nuestra sagrada religión nuestro padre fray José de Jesús María, y provincial de la dicha Provincia de la Nueva España el padre fray Rodrigo de San Bernardo, y en los dos primeros años de esta fundación se gobernó por vicarios, hasta que se comenzó la obra del convento, que fueron los padres fray Juan de San Pedro y fray Luis de la Visitación; y desde el año de mil y seiscientos y quince se comenzó a gobernar por prelados y rectores legítimos que han sido: el primero el padre fray Pedro de la Concepción *junior*, el segundo el padre fray Sebastián de Santa María y el tercero el padre fray Alonso del Santísimo Sacramento.

Las obligaciones de las capellanías y otras memorias que el dicho colegio tiene son las siguientes:	Suma de la columna de las misas de enfrente	69 misas
~ Misas cantadas, vísperas ¹ , vigiliass ² y responsos ³ .	~ Misas rezadas.	
~ Por Andrés de Mondragón, víspera y misa con diácono y subdiácono el día de San Andrés ⁴	1 misa ~ Por Andrés de Mondragón, diez misas	10

¹ La víspera es una de las horas del "oficio divino", que se dice después de nona y que antiguamente se solía cantar hacia el anochecer.

² Una vigilia es el oficio que se reza en algunas festividades o bien el de difuntos.

³ Rezo que se hace por los difuntos.

~ Por doña Isabel de Velasco, víspera y misa en la octava ⁵ de la Concepción ⁶ y un responso sobre la sepultura	1	~ Por Diego de Lezama, 156 misas	156
~ Por la dicha una misa de requiem ⁷ en la octava de Todos Santos ⁸ con vigilia y responso, doble de campanas y tumba sobre la sepultura	1	~ Por Mateo de Valladolid	6
~ Por don Felipe de Guzmán, una misa de requiem con vigilia en la octava de Nuestra Señora de la Concepción	1	~ Por Francisca Valer, 208 misas	208
~ Por el dicho otras dos misas de requiem en dos lunes de cada un año	2	~ Por Catalina de Mendoza, dieciocho misas	18
~ Por el dicho la misa cantada con ministros el día de la Encarnación ⁹ con sermón y víspera de aquel día y las Salves de los sábados de todo el año	1	~ Por Alonso de Cuevas, doce misas	12
~ Por el señor tesorero Alonso de Santoyo, vísperas y misa cantada el día de San Ildefonso ¹⁰ y sermón el día que cayere en domingo	1	~ Por doña Isabel de Velasco	160
~ Por Esteban Rodríguez, una misa sin ministros	1	~ Por el contador Alonso de Santoyo	8
~ Por Elvira Barriga, tres misas sin ministros en los tres días de: Nuestra Señora de la Concepción, Encarnación y Asunción ¹¹	3	~ Por Tomé Núñez	75
~ Por Diego de Santa Cruz, 11 misas; las 9 en las 9 festividades de Nuestra Señora sin ministros, otra el día de Todos Santos, otra el día de la conmemoración solemne de los finados con vigilia	11	~ Por Catalina de Cepeda	3
~ Por Rodrigo Pérez Blanco, cinco misas; las cuatro en las cuatro festividades de Nuestra Señora: Encarnación, Concepción, Natividad y Asunción, con diácono y subdiácono y con sus vísperas; la otra de requiem en la octava de Todos Santos con ministros y con vigilia	5	~ Por Andrés García de la Cruz	11
~ Por Alonso Arias, diez misas; las nueve en las nueve festividades de Nuestra Señora sin ministros, y la otra en la octava de Todos Santos	10	~ Por don Juan Maldonado	28

⁴ 30 de noviembre.

⁵ Se llama octava al espacio de ocho días que dura la celebración de una fiesta o conmemoración religiosa, o bien al último de estos días, como es el caso presente.

⁶ El día de la limpia, pura o inmaculada Concepción de María se celebra el 8 de diciembre.

⁷ Misa de difuntos.

⁸ La fiesta de Todos Santos se celebra el 1º de noviembre.

⁹ El día 25 de marzo.

¹⁰ La festividad de San Ildefonso o San Alfonso se conmemora cada 23 de enero.

¹¹ El día 15 de agosto.

~ Por doña Margarita de Rivera, tres misas cantadas sin ministros; la una el día de San José ¹² , la otra el día de la Asunción de Nuestra Señora y la otra el día de la conmemoración solemne de las ánimas del purgatorio	3	~ Por Diego Pegucero	28
~ Por don Juan Alonso de Moxica, siete misas cantadas sin ministros y cuando pareciere al prelado que gobernare	7	~ Por Gabriel Justiniano	17
~ Por Diego Tello de Pantoja, siete misas; la una el día de la Anunciación, otra el día de la Concepción, otra el día de la Asunción, otra el día de la Natividad, otra el día de San José, otra el día de Santa Úrsula ¹³ , otra el día de la conmemoración de los finados ¹⁴ o en su octava sin ministros	7	~ Por doña María Arias	14
~ Por el padre Francisco de Estrada se dicen doce misas cantadas; las nueve en las nueve festividades de Nuestra Señora, la otra el día de San José, otra el día de San Juan Evangelista ¹⁵ o en otros días cuando le pareciere al prelado	12	~ Por doña María de Vargas	24
~ Por el licenciado Luis Maldonado del Corral se dicen dos misas cantadas sin ministros; la una el día de San Luis de Francia ¹⁶ y la otra el día de la Concepción de Nuestra Señora o en su octava	2	~ Por Francisca de Padilla	22
	# 69 misas	~ Por Bernardina de la Cadena	2
		~ Por Rodrigo Álvarez	18
		~ Por el señor arzobispo don fray García de Mendoza ¹⁷	66
		~ Por Francisco Castellanos	9
		~ Por Fernando de Sandoval	53
		~ Por Sebastián de Salas	255
		~ Por el dicho Sebastián de Salas	8
		~ Por el secretario Pedro de Campos	35
		~ Por Diego de Santa Cruz	370
		~ Por Prudencio González	49
		~ Por Rodrigo Pérez Blanco	101

¹² 19 de marzo.

¹³ 21 de octubre.

¹⁴ 2 de noviembre.

¹⁵ 27 de diciembre.

¹⁶ San Luis IX, rey de Francia, primo de san Fernando, rey de España, e introductor tradicional de la orden del Carmen en Francia se recuerda los días 25 de agosto de cada año.

¹⁷ Fray Francisco García Guerra O. P. nació en Fromista, Palencia, España, en 1545 y murió en la ciudad de México en 1612. Tomó el hábito dominico en Valladolid en 1560 y fue arzobispo de México entre 1608 y 1612, y virrey de la Nueva España entre 1611 y 1612. Su arzobispado se distinguió por su caridad con los indios y los pobres y por haber visitado su diócesis a pesar de salud disminuida; murió a consecuencia de los golpes recibidos al volcar su carroza. *Vid. Diccionario Porrúa ...*, p. 1327.

~ Por Pedro Alonso Parrado	28
~ Por Juan Diez Matamoros	52
~ Por Andrés de Orellana y su mujer	24
~ Por Cristóbal y Pedro Blanco	1
~ Por Alonso Arias	52
~ Por doña Margarita de Rivera	20
~ Por Luis Velázquez	25
~ Por Gaspar de los Reyes	75
~ Por Diego Tello de Pantoja	166
~ Por el padre Francisco de Estrada	24
~ Por Luis Maldonado del Corral	12
~ Por Antonio Vázquez	104
	# 2468
	misas

Tiene en suma este Colegio de San Ángelo obligación de decir en cada un año 2, 399 misas rezadas y 69 cantadas y por todas son 2,468 misas y seis vísperas, dos vigalias y dos responsos y las *Salves* de todo el año.

APÉNDICE 11

Carta el rey en su Real Consejo de Indias, sobre la población y evangelización de las Californias, enviada por el P. fray Antonio de la Ascensión, Puebla, AGI, Patronato 30, ramo 3, 4 marzo 1633, 1 f. ms.

Versión paleográfica y notas de Jaime Abundis Canales

Señor,

Por los papeles que van con ésta, conocerá vuestra Mag[estad] las calidades, que en sí tiene el Reyno de las Californias, quan grande, y estendido es, y quan poblado está de indios dóciles y mansos, y las muchas riquezas que en sí encierra, de perlas, ámbar, plata, y otros muchos minerales, y los grandes intereses, que de pacificarlo a vuestra Mag[estad] se le pueden seguir y las facilidades que en ello ay. El limitado gasto, que se puede gastar, pues por ellos se verá, como el año pasado de 1632, el capitán Juan García de Mercado, y un primo suyo llamado el capitán Franc[isco] de Ortega,¹ a su costa hizieron una fragata pequeña, con que pasaron a las Californias, precediendo la licencia del marqués de Zerralbo,² vuestro virrey desta Nueva España y por él orden, que yo les dí, y buen modo con que se hubieron con los indios, rescataron dellos la cantidad de perlas ricas, y grandes, que se remite a vuestra Mag[estad], con los dichos papeles, que todo obliga a que vuestra Mag[estad] mande, se pueble a costa de su Real Hacienda, pues el interés es tan cierto, seguro, y fácil, y el servicio, que a nuestro Señor Jesucristo se le puede hazer con la conversión de tantos millares de indios a su fee santísima, cosas que obligan en justicia, y caridad, a que luego se mande poner por obra, por el modo que

¹ Francisco de Ortega, natural de Cedillo en Toledo, había sido carpintero de ribera. Colaboró con Martín de Lezama, el yerno de Sebastián Vizcaíno, en la fábrica de un navío cerca de la desembocadura del río Grande de Santiago en la Nueva Galicia. Se disgustó con Lezama y, al abandonar éste el proyecto, Ortega continuó por su cuenta hasta tener lista una fragata suya que llamó *Madre Luisa de la Ascensión* en 1631. Obtuvo la licencia del marqués de Cerralvo para explorar el seno interior de California en busca de pesquerías de perlas. Este primer viaje lo realizó entre el 27 de febrero y el 3 de julio de 1632. Un segundo viaje tuvo lugar entre el 8 de septiembre de 1633 y el 8 de abril de 1634, por lo que la carta de fray Antonio sí tuvo algún efecto positivo en el ánimo del rey y su Real Consejo. Un último viaje a las Californias lo llevó al cabo del 11 de enero al 16 de mayo de 1636. A pesar de que dio nombre a varios puertos, islas y bahías que se han conservado en el mar Bermejo, sus viajes poco aportaron al conocimiento geográfico de la península. Más interesante que el resultado de sus viajes, fue el que en uno de sus viajes consta que llevó consigo “una campana de madera y plomo, artificio nuevo y traza del dicho capitán Francisco de Ortega, para que puedan ir una o dos personas dentro de ella a cualquier cantidad de fondo, sin riesgo de ahogarse, aunque se esté debajo del agua diez o doce días...” *Vid.* León-Portilla, pp.95-96. *Apud.* “Demarcaciones y descripciones hechas por Francisco de Ortega, 1632-1636”, en W. Michael Mathes, **Californiana II, Documentos para la historia de la explotación comercial de California, 1611-1679**, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1970-1971, 2 t. (Col. Chimalistac), t. II, p. 408.

² Don Rodrigo Pacheco de Osorio, marqués de Cerralvo, fue el 15º virrey de la Nueva España entre 1624 y 1635. Había sido gobernador y capitán general de Galicia. Durante su gobierno socorrió a quienes fueron afectados por la gran inundación de la ciudad de México entre 1629 y 1634; fue cuando se pensó en trasladar la ciudad capital a los llanos de Tacuba, lo que no se hizo por su alto costo (ca. 50 millones de pesos); el ingeniero alemán Enrico Martínez sufrió prisión por unos días (hacia el 21 de septiembre de 1629) a causa de los desperfectos del desagüe. También hizo construir el fuerte de Cerralvo en el Nuevo Reino de León en 1634. El edificio de la primera catedral de México se demolió entre 1626 y 1627, cuando estuvieron concluidas la sacristía y cuatro capillas de la nueva, lo que se hizo en su tiempo. *Cfr.* **Diccionario Porrúa**, p. 2596.

yo advierto, respondiendo a lo que vuestra Mag[estad] me mandó. Las personas del capitán Juan García de Mercado y su primo el capitán Francisco de Ortega pues han gastado su hacienda, y mostrado el zelo de la salvación de aquellas almas, y el deseo, que tienen de servir a vuestra Mag[estad], y de ampliarle sus reinos, parece serán más a propósito, que otras personas, para que se les mande acudan a la dicha facción:³ son buenos ispanos, y en otras ocasiones han servido a vuestra Mag[estad], en cosas de importancia con toda satisfacción, y tengo para mí, que lo harán mejor que otros. Vuestra Mag[estad] haga lo que fuer servido, y a mí me mande en que puedo servirle (f. 1v) pues soy su vasallo, y deseo en extremo ver todo aquel Reyno por de vuestra Mag[estad], y que goce las riquezas de él, y que todos los naturales reciban nuestra Santa Fee, y vayan a gozar del cielo para que fueron criados. Es deste convento de carmelitas descalzos de la Puebla. 4 de marzo de 1633 años.

De vuestra Mag[estad] respetuoso capellán Fr. Antonio de
la Ascensión

³ Facción: acto de servicio militar como guardia, centinela o patrullaje; en este caso de descubrimiento y conquista. Acción de guerra. *Vid.* Moliner, t. 1, p. 1270.

APÉNDICE 12

El monte Carmelo hacia el año de 1634

Fray Felipe de la Santísima Trinidad, *Viaggi orientali del p. Filippo della Ss. Trinità, generale de' Carmelitani Scalzi. Ne' quali si descrivono varii successi, molti regni dell'Oriente, monti, mari, e fiumi; la successioni de' principi dominanti, i popoli christiani e infideli, che stanno in quelle parti. Si discorre ancora degli animali, alberi, piante, e frutti; delle missioni de' religiosi, e di molti casi degni della curiositá di chi legge*, libro tercero, capítulo primero, fragmento, Venecia, Pietro Brignonci, 1667, pp. 181-188

Traducción y notas de Jaime Abundis Canales

En la otra parte del valle, a cerca de doscientos pasos sobre la fuente de Elías¹, se ven las ruinas del convento, donde S. Brocardo y sus compañeros moraban en el tiempo en que S. Alberto, patriarca de Jerusalén, dio a los carmelitas la Regla; aquí hay otra fuente no muy grande y se descubre todavía una sala entera y un oratorio casi sepultado en las ruinas. El convento debía ser grandísimo, porque las ruinas se extienden por cincuenta pasos de largo; no podía, sin embargo, ser más largo, habiéndose fabricado en la bajada del monte en cuya cima hay un campo de melones pétreos, los que por tradición de los habitantes se atribuyen a un milagro de S. Elías, ya que dicen que pidiendo este santo profeta melones a un campesino dueño del campo que estaba repleto, éste le respondió no tener otra cosa sino piedras y el santo confirmó: “Sean piedras como lo has dicho”. Frente al convento hay un establo tallado en el monte, donde hay comederos para doce animales y encima otra caverna para guardar el heno y la paja.

En el monte hay más de mil cavernas, donde habitaban los carmelitas en otro tiempo; en ningún lugar se unen sino en uno muy memorable que hasta el día de hoy es llamado por aquellas gentes *Scif el Rueban*, es decir, Cavernas de Religiosos². Este lugar está en la misma parte occidental del monte, distante cincuenta millas de la fuente de Elías, cerrando un valle bastante grande, en cuyos flancos se yerguen algunas rocas, donde están excavadas cerca de cuatrocientas cavernas con sus ventanas y lechos labrados en la misma roca y hay todavía algunas fuentes llenas de agua, que ahí gotea. Antes de llegar a este lugar, a mano derecha del mismo, que entra en el valle, encima de la roca hay otra caverna grandísima que penetra del todo en una colina, en torno a la cual hay otras pequeñas, suficientes para un ciento de religiosos.

El ángulo occidental de la parte septentrional, se llama el Promontorio del Carmelo, el cual es altísimo y domina todo el mar. Ésta es la parte más santa por haber sido habitada principalmente por S. Elías; aquí previó a la Beatísima Virgen bajo la figura de una pequeña nube; aquí hizo descender el fuego del cielo para incinerar a los dos capitanes de cincuenta hombres con todos sus soldados; aquí hizo otras muchas cosas maravillosas; y finalmente aquí está su caverna, de veinte pasos aproximadamente, y diez de alto, tallada en el mismo monte al pie del promontorio, la cual es objeto de grandísima devoción, tanto entre los cristianos, como entre los judíos y turcos; se llama

¹ Este sitio es el *wadi ain'es Siah*, excavado arqueológicamente entre 1958 y 1961 en búsqueda de los restos del primitivo convento carmelita.

² Recuérdese que este monte es de naturaleza calcárea, razón por la cual existen abundantes cavernas naturales, aunque algunas fueron talladas por el hombre desde tiempo inmemorial.

en el árabe de sus habitantes *el Kader*, que es el epíteto de S. Elías y que quiere decir en italiano: verde. Lo llaman así porque se conserva todavía en un estado florido y vigoroso. Esta caverna es habitada por los solitarios mahometanos y no dejan entrar a nadie, si antes no pagó medio escudo.

Dentro de está caverna, a mano izquierda de quien entra, hay otra de cerca de seis pasos de largo, donde se dice haber sido más venerada la Beatísima Virgen; aquí hay un altar con un cuadro de Nuestra Señora del Monte Carmelo, delante del cual arde continuamente una lámpara; ésta es de nuestra jurisdicción y se cree que fuese la celda de S. Elías y que los hijos de los Profetas se reunían en la gran caverna como en un oratorio. En la cima del Promontorio se ven las ruinas del convento de los carmelitas habitado en el tiempo en que san Luis,³ rey de Francia, los condujo a Europa, en las cuales hay una tierra llamada *Mar Elias* por los habitantes, es decir, S. Elías, y hay todavía celdas y salas enteras de piedra cortada. Dentro, hacia el oriente, está la primera capilla que se haya fabricado en el mundo en honor de la Santísima Virgen, luego de su feliz tránsito entre aquella gente llamada *Mazalia*, separada cosa de doscientos pasos del susodicho convento. Su figura es un cuadrado perfecto, que fue cubierta con una bóveda la cual se apoyaba sobre cuatro arcos, dos de los cuales están aún en pie, teniendo una cisterna por debajo. Al lado de esta capilla hay otra pequeña bajo tierra hacia la parte del oriente, en la cual nuestros carmelitas descalzos han erigido un altar, donde algunas veces celebran y es el sepulcro de los religiosos. Un poco abajo del descenso del promontorio está la caverna llamada de Sta. Teresa, que ahora habitan los nuestros,⁴ la cual es bastante capaz para cuatro religiosos; habiendo echado ahí un muro hacia la parte del frente se han hecho cuatro celdas con diversos tabiques, un oratorio en medio, el refectorio, la cocina y el horno; y por fuera, un jardín, un establo y una cisterna. Bajo esta caverna hay otra dedicada a San Onofre, donde antes estaban nuestros padres, la cual dejaron después por ser demasiado pequeña.

En la cima del monte, hacia el oriente y casi a la mitad hay un lugar llamado por los árabes *el Korbar*, es decir, sacrificio, porque aquí S. Elías sacrificó en presencia del rey Acab y es sujeto de grandísima veneración por los judíos. Hay doce grandes piedras para la eterna memoria de aquéllas que el santo puso, y muchos dicen ser las mismas a causa de los caracteres hebreos que tiene esculpidos.

En la base del monte hay muchos pueblos grandes y pequeños; por encima y en la cima del promontorio están éstos: el pueblo de S. Elías, como ya dije; en la parte oriental el de Rusmia; próximo al lugar del sacrificio está el de *Essia*, que significa salud, bastante grande, situado en un valle entre los bosques, donde hay muchas antigüedades, en la misma parte oriental, no muy retirado del dicho lugar del sacrificio, está el pueblo de *Karaq*, junto al cual hay una caverna parecida a aquéllas que están en el bosquecillo del Carmelo. En la parte austral del monte, en medio de los bosques, entre las colinas y valles, hay dos pueblos, uno de los cuales tiene el nombre de *Ain Hhud*, esto enfrente del bosque y el otro *Ain Gazal*, es decir, fuente de la cierva; en medio del monte, junto a los bosquecillos del Carmelo hacia el Occidente hay un villorrio

³ Se refiere a las ruinas del convento de Santa Margarita o Santa Marina edificado y habitado por monjes bizantinos, antes de la llegada de los ermitaños latinos. En este sitio se levantaría el monasterio de *Stella Maris* en el siglo XVIII.

⁴ Es el sitio donde se estableció fray Próspero del Espíritu Santo O. C. D., con unos pocos de sus hermanos de religión, a partir de 1633.

amenísimo llamada en árabe *Boustan*, que quiere decir jardín, situado entre colinas y valles a la mitad de los bosques y es abundantísimo en agua; hacia el oriente está luego el de *Dali* en un valle; hay además en el monte el de *Loubi*; igualmente entre los bosques y colinas, el de *Doubel* y de *Nouabi*, donde hay un templo destruido, que según se dice fue la residencia de los Profetas. En la cima del monte se ve el pueblo de *Curriturria* y la gran ciudad de *Damon*, destruida, donde según la tradición huyeron muchos en tiempo de la guerra y aquí escondieron sus tesoros. Al pie del Carmelo hay también muchos pueblos y comenzando el promontorio, hacia el oriente, por orden se encuentran los de *Casser*, *Saadi*, *Haffas*, *Beladcheq*, *Taiour*, *Hauassi*, *Nachoumarie*, *Sceloq*, *Karrubi*, *Eliajour*, *Saade*, *Telamon*, *Mansoura*. Junto a la fuente *Mocata* está el de *Montaar* y algunos otros arruinados. En la base occidental, bajo el promontorio está la ciudad de *Caifa*,⁵ donde hay un excelente puerto. Junto al valle donde está *Scif el Rueban* hay un pueblo que se llama Tir, en el cual está el palacio del príncipe del monte Carmelo, con todo que ordinariamente se halla en la ciudad de *Tanin*, situada en el extremo meridional del campo de Esdrelón. Este pueblo está a media milla del mar, y en cuya parte meridional sobre la playa del mar, están las ruinas de la ciudad llamada el castillo de los Peregrinos, quienes iban a Jerusalén. Un poco más delante, hacia la mitad, está *Turtura*, donde se hallan las ruinas de un puerto exquisito que ahora no recibe sino naves muy pequeñas y al pie del monte queda la ciudad de *Casersames* totalmente destruida.

El Carmelo está a cuarenta y cinco millas de Jerusalén y del mar de Galilea, y del Jordán veintiuna, desde los montes Tabor y Hermón, doce, desde Nazaret, seis, y otras tantas desde Tolemaida, ahora comúnmente llamada San Juan de Acre y similarmente, desde Cesarea de Palestina seis; de manera que estas tres ciudades y el mar Mediterráneo son sus límites: Nazaret hacia el oriente, Tolemaida al septentrión, Cesarea al austro y el mar al occidente, el cual casi bañando el promontorio, se retira poco a poco del pie del Monte, para luego acercarse hacia su mitad, entre el monte y el mar hay una gran llanura en parte llena de árboles de olivo, y parte de trigo y de algunas otras cosas sembradas. La figura del monte es bastante alargada, ya que la parte occidental que mira al río, tendrá cerca de quince millas, no va siempre derecha, no obstante, mirándose el uno al otro los dos ángulos y hacia el centro se inclina a guisa de un arco; lo mismo se puede decir de la parte oriental, alargándose poco a poco también y siendo muy larga la parte central y luego finalmente se va estrechando de nuevo. Habría muchas cosas que decir de este sacro Monte, las cuales he pasado conscientemente por alto para no aburrir al lector.

⁵ Haifa.

APÉNDICE 13

Por defensorio del 14 de enero de 1636 se ordena que el archivo carmelita pase de San Sebastián al Colegio de Santa Ana, jurisdicción de Coyoacán, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, lcg. 85, exp. 16, 2 fs. ms., 26 septiembre 1636.

Transcripción paleográfica de Jaime Abundis Canales

[f. 1r]

Jesús María

Fray Esteban de San José, general de la Orden de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen, con acuerdo de nuestro defensorio general celebrado en nuestro Colegio de San Cirilo de Alcalá, en 14 de enero de 1636, atendiendo a que en la Provincia de nuestro padre San Alberto de la Nueva España, regularmente hablando, se celebran los capítulos y defensorios de ella en el Colegio de Santa Ana, cerca de la villa de Coyoacán, y que por esta razón y otras de grande conveniencia, será bien esté allí el archivo común de la provincia para el recurso a los papeles, por tanto, por el tenor de la presente ordenamos y mandamos que dicho archivo se traslade y mude del convento de San Sebastián de México, o de la casa a donde estuviere, al dicho Colegio de Santa Ana, y que en él se coloquen y pongan todos los papeles, cédulas, privilegios, breves y escrituras que en cualquier manera tocan y pertenecen a la dicha provincia. Y se acomodarán en él dos cerraduras fuertes con dos llaves, como lo mandan nuestras constituciones en el Archivo General de Madrid; la una de ellas guardará siempre el padre rector del dicho colegio, y la otra el padre provincial de aquella provincia, y siempre que se hubiere de abrir dicho archivo concurrirán o entre ambos, o, por lo menos, el uno de los dos. En fe de lo cual mandamos dar las presentes que van firmadas de nuestro nombre, selladas con el sello de nuestro oficio y refrendadas de nuestro secretario, en Segovia a veintiséis días del mes de septiembre de mil y seiscientos y treinta y seis años.

Fray Esteban de San José

[Rúbrica]

General

Fray Domingo de la Madre de Dios

[Rúbrica]

Definidor y secretario

APÉNDICE 14

Fray Andrés de San Miguel, *Fundaciones en las que me hallé...*, AHPSACD, lb. inédito, núm. 33, 41 fs. ms., 1646.

Versión paleográfica y notas de Jaime Abundis Canales

[f. 1]

Jesús, María

y el Espíritu Santo me den gracia y fuerzas con que pueda con toda verdad y llaneza cumplir con lo que la santa obediencia me ordena acerca de las fundaciones en que me he hallado. La primera, que se me ofrece de que gocé buena parte, es la del convento de Nuestra Señora del Carmen de la villa de Celaya; fue su primer prelado y fundador el padre fray Pedro de San Hilarión, discípulo de nuestro venerable padre fray Juan de la Cruz y uno de los primeros fundadores de esta provincia. Hízose esta fundación a instancia y devoción de la villa, de que se pueden escribir extremos, el año de 1597, siendo provincial el padre fray Pedro de los Apóstoles. Este trienio hicieron una iglesia baja de dos naves, las paredes de adobes y pilares de madera por en medio. El año de 600 en el capítulo hicieron prior de este santo convento al padre fray Alonso de la Cruz y subprior al padre fray Domingo de San Ángel; y habiendo enfermado el padre prior, se fue a curar a México, donde renunció, y fue electo en su lugar el padre fray Andrés de la Asunción, que también era definidor, mas ofreciéndose luego el viaje de Californias, lo eligieron comisario de aquel descubrimiento, con que se quedó sólo el padre subprior con el hermano fray Gerónimo Batista. Antes que se ofreciera el viaje de Californias, negoció el nuevo padre prior que viniésemos a vivir a Celaya el padre fray Mateo de la Cruz y yo, donde llegamos a 23 de octubre del año 1602, y el hermano fray Gerónimo se volvió a México y quedamos los tres solos.

Era el convento una casa pequeña partida en pocos aposentos y coro lóbrego, oscuro, y por el mucho salitre terroso, las paredes por de fuera, como eran de adobes y las más antiguas de la villa, estaban del salitre comidas por los cimientos más de la mitad y apuntaladas con horcones. Por de dentro donde no estaban tan gastadas las paredes, estaban las vigas podridas y muchas de ellas quebradas y apuntaladas; con esto se llovía sin remedio y así en estos tiempos cada uno con su frazadilla buscaba algún rincón seguro donde meterse. Noche hubo que no hallando en el convento parte segura, nos íbamos a meter en la cocina, donde se acababan de caer dos vigas por las espaldas de un indio que [f. 2] estaba bebiendo un jarro de agua. Tenía este convento la una pared en la plaza y la otra en el campo. En esta descomodidad y peligro de casa vivimos y no era menor la pobreza y penurias en el sustento. En el vestido era tanta que habiendo gastado un hábito viejo, en remendar el propio, por falta de remiendos andaba hecho pedazos y sin pañetes¹ anduve un año. Con toda esta miseria había comenzado el padre subprior, de cal y piedra, un cuarto de seis celdas y para su fábrica, hizo en casa el horno de cal y traía la piedra para ella en carretas alquiladas. Al mucho trabajo de todo el día a resistidero de los grandes soles que allí son, por causa del suelo salitroso, muy secos, se allegaban las madrugadas del padre subprior a sacar la cal del horno, y llevándome consigo, sacábamos agua del pozo y la apagábamos y mezclábamos, y su reverencia iba a buscar

¹ Calzoncillos que usan los pescadores y otros obreros que trabajan desnudos, así como los frailes de ciertas órdenes, como es el caso.

los oficiales y me quedaba preparando la mezcla y sacando agua. En viniendo la gente, subíamos todos la piedra que podíamos y cada uno se ponía en su trabajo ordinario; así se fue prosiguiendo la obra, aunque pequeña de espacio, hasta que finalmente faltaron todos los socorros y esperanzas de tener con que poder proseguir la obra y se resolvió el padre subprior en despedir la gente. Y habiéndolo entendido Juan Pérez Carrasco, especial bienhechor nuestro y de más ánimo para hacer bien que caudal, dijo que no se despidiese la gente ni las carretas que traían la piedra, que él las pagaría y también se obligó a dar de comer a la gente; y así lo hizo por mucho tiempo hasta llegar el gasto a mil pesos y el convento pudo proseguir con la obra con la misma pobreza y espacio. Hacíalo más dificultoso la falta de madera y fue necesario ir a cortar al monte donde no había sino pinos tan grandes, que de su largo salían tres vigas y por ser tan gordos eran costosísimas de labrar. Y con ser el camino bueno y nueve leguas² de camino, no quiso el carretero llevarlas menos de cinco pesos por cada una; y por otras que cortamos allí en el río que pasa por la villa, nos llevó a tres pesos, con que asentadas en su lugar nos saldría cada viga por diez pesos. Esto, y no haber quien las labrase, hacía la obra más espaciosa y la casa en que vivíamos apresuraba su ruina. Finalmente se llegó el día en que acabamos de cubrir lo alto y, entablado de malas tablas y verdes, el entresuelo, nos pasamos a él sin más reparo de tabiques, ventanas, ni puertas, que unos [f. 3] petates que las dividían. Como las ventanas estaban abiertas y las juntas de las tablas también, pasaba el aire de una a otra parte con daño notable de los que vivíamos. Así pasamos hasta que se pudo echar un suelo encima de las tablas, de cal y piedra e hicimos un pasadizo, del cuarto al coro, de vigas y las paredes de carrizo. A este tiempo vino nuevo prior y con él se juntaron seis sacerdotes y se asentó el seguir el coro con tanto vigor y despego del trato de seglares. Y unos con otros que para quitar de raíz la ocasión y que guardasen sus celdas, me dieron todos los oficios del convento, con que quedaron libres y seguían con suma puntualidad el coro y los demás actos de comunidad.

La devoción que entonces mostraba toda la villa a la Virgen María del Monte Carmelo y a sus carmelitas era por extremo grande. Aunque eran pobres daban sus limosnas con alegría y deseo de dar mucho más si lo tuvieran. Las confesiones y comuniones eran muy frecuentes: Acuérdomme de un Jueves Santo que hubo licencia para cumplir con la iglesia en nuestro convento y no hubo en la parroquia quien llevara las varas del palio. Sintieronlo con razón los curas, hasta llegar a decir que no habían cumplido con la iglesia los que habían comulgado en casa, ni el obispo pudo dar tal licencia; después se retrajeron. Descargaban las carretas la piedra en la plaza algo desviada de la obra y para meterla en el convento y ponerla en la obra, soltaban temprano los indios de los obrajes y venían a meterla, y el maestro de la escuela venía con sus niños a poner la piedra al pie de la obra y las mujeres de la villa (capitaneadas por María de Torres, mujer del regidor Pedro de Arenas y estaban hasta más de medianoche trabajando en esto) con la luna se juntaban, ya que no podían meter la piedra, la llegaban a la puerta. Pidieron licencia al señor obispo para que en oyendo misa los días de fiesta pudiesen los indios meterla en el convento; tenían cuidado de recogerlos y traerlos los alcaldes regidores y alguaciles. Estando un día de fiesta metiendo la piedra, llegó el cura y, afeando el hecho, echó de allí a la gente. El mismo día se juntó la villa con el cura y concluido el negocio, se dijeron unos a otros señores:

² Una legua equivale a 5,572 m, por lo que nueve serían poco más de 50 Km.

"Hoy no han metido los indios piedra porque los echó de allí el padre; vamos todos y metámosla"; y vino todo el pueblo al convento y metió más piedra que metieran los indios en muchos días. Quien más se extremó en hacer bien de todas maneras a este convento fue el ya dicho Juan Pérez Carrasco y [f. 4] su mujer, que es la sorda que hoy vive de más, de lo mucho que de su casa nos enviara. Tenía mandado a un hombre con quien tenía una tienda a partido, que todo lo que del convento le pidiesen, lo diese por su cuenta, y al padre subprior importunaba que siempre que le faltase vino o cualquiera otra cosa, enviase allí por ello; y cuando veía en esto remisión, lo enviaba él porque no se le encubría la necesidad. Queriéndose ir a España don Francisco Bocanegra, señor de los dos Apaseos, Alto y Bajo, vino a esta villa para arrendarlos. Concertose con Juan Pérez en cuatro mil y quinientos pesos cada año, la paga adelantada, y no alcanzando a tanto su caudal, pidió que le ayudase el convento con algo de aquellos mil pesos que había gastado en la obra, y juntaron por los caminos que pudieron cuatrocientos pesos con que por entonces se contentó. Hecha su paga, entró en la labor y acabada su siembra en una vuelta del río rozó un pedazo de monte y queriendo arar la tierra, no pudo por su dureza. Y como él me refirió en el mismo lugar, un indio le dijo: "Señor échale el trigo y riégalo", él lo sembró y con unas ramas de mezquite anduvo arañando la tierra y la regó; cuando ya iba graneando,³ le pidieron enviase al convento una carretada de carrizo, mas dijo que no quería si no iba por él y me hubieron de enviar con él, que me llevó derecho a sus trigos. Estaban helados, a manchas, y traía en ellos mucha gente con hondas y arcabuces ojeando⁴ grandes nubadas de tordos. De allí me llevó a que viese la Señora del Carmen, que así la llamaba él; estaba continuado con el suyo pero más alto y muy espeso y cerrado y sin mancha de hielo. Díjome que allí había sembrado diez fanegas de trigo en nombre de Nuestra Señora del Carmen, que viese como lo había guardado, que no le pensaba sembrar otro grano aparte porque mirase por todo. Habiéndolo seguido, vino al convento y dijo que si querían que beneficiase aquel pegujal⁵ por su cuenta, que él perdonaba los seiscientos pesos que le debían y daría toda la harina que el convento gastase en todo el año. Dijéronle que serían menester ochenta quintales y él dijo que fuesen enviando por ella. Mucha fineza parecerá que un hombre de tan corto caudal perdona seiscientos pesos y dé al convento pan para todo el año, pero pasa muy adelante. Vino poco después el nuevo prior y viendo tanta pobreza en el convento, cuando supo que Juan Pérez había ofrecido al [f. 5] convento harina para todo el año, fue a su labor donde lo halló y le dijo que la harina que había mandado al convento se la diese en dineros para suplir algunas de las muchas necesidades del convento, a que respondió Juan Pérez que harina había él mandado y no dinero, que si la quería enviase por ella que luego la daría. El padre prior insistía en que le diese el dinero que la harina valía, y se lo hubo de dar fingiendo fuerza en lo que él deseaba. No paró aquí la bondad y devoción con la religión de este devoto varón, sino que él, que tenía cuidado de enviar por la harina antes que la hubiera pagado, continuó el enviar por ella como si la hubiera pagado y él la fue dando con gusto y alegría, añadiendo a esta limosna de ordinario, como religioso procurador, las necesidades del convento. Al fin de sus días compró unas casas,

³ Cuajando el grano del trigo.

⁴ Ahuyentando.

⁵ Poreción de terreno que el dueño de una finca cede al encargado o guarda de ella para que la cultive por su cuenta, como parte de su remuneración, o también fortuna, hacienda o bienes de una persona.

pared en medio del convento, y se las dio de limosna porque necesitaba mucho de ellas y después por necesidad las vendió un prior y no ha costado poco el volverlas al convento.

Los niños, que de toda aquella comarca allí se criaron aquellos primeros años, salieron tan bien inclinados, que la mayor parte de ellos se hicieron religiosos y clérigos y eran los que en el convento por muchos años oficiaban casi siempre solos las misas cantadas en el coro.

En todos aquellos años de obra y pobreza hasta que se asentó la comunidad, tuvo el padre fray Mateo de la Cruz, con otros oficios, el de la cocina, sin muestra de queja, con rostro alegre; religioso de perpetua oración, decía que los religiosos sacerdotes no habían de ser vistos de los seglares sino en el altar. Había sido casado y así era hombre de edad y de pocas fuerzas cuando hacía estos oficios. Su padre era flamenco y él nació y se crió en Sevilla. Murió en Querétaro, yendo a vivir al noviciado porque no tenía salud para tolerar los fríos del Santo Desierto.

Del Colegio

Tratóse su fundación antes que la de la villa de Celaya y para ella dio Ceifiño, mercader de México, una huerta que tenía en Tacuba, donde acomodaron un pequeño convento y asistían dos religiosos. Mas por ser el sitio apacible y estar cerca de la ciudad, en sus vacantes se iban a recrear a él algunas personas graves y los señores inquisidores. Y eran molestos no sólo a los que allí asistían, sino también al convento de San Sebastián. Quejábanse los que asistían en la huerta que cuanto trabajaban todo el año se lo comían aquellos señores [f. 6] y algunos religiosos graves que entre otros allí iban. El común de los religiosos se quejaba del regalo de estos señores, e inquietud, trabajo y gasto de la religión. Llegaron estas quejas a España, cuando ya estaba fundado el colegio en México y mandaron dejar la huerta a su dueño, y así se la volvieron a entregar.

El año de noventa y seis, siendo prior de México el padre fray Pedro de San Hilarión, se trató de fundar el colegio en Chimalíztac, barrio de la villa de Coyoacán, en media huerta que allí ofreció para ello en capellanía, don Felipe de Guzmán, descendiente y heredero de los naturales señores de aquella villa. Moviose a imponer esta capellanía, como él dice el habérselo mandado don Juan de Guzmán, su padre, para descargo de su conciencia y satisfacer deudas a muchos indios, que no se podía por otro medio, por ser ya difuntos y no saber de los vivos a quien se debía restituir. Hecha la donación y escrituras y tomada la posesión, una duda en si tenía hacienda, teniendo heredero para poder imponer esta capellanía, hizo necesario hacer nueva información y se halló tener hacienda, huertas y tierras para imponer mayor capellanía, y supo el padre fray Pedro de San Hilarión que debía don Felipe a particulares personas hasta mil y cuatrocientos pesos, de que les había hecho cédulas y el dicho padre pagó las deudas y cobró las cédulas y las dio a don Felipe; y él, de agradecido, dio la otra mitad de la huerta que se comprendía dentro de aquella cerca; y edificaron una pequeña iglesia y casa de adobes, mas los curas de Coyoacán los lanzaron de ella y pusieron allí vicario. Vuelta a restituir a la religión, se recogieron los religiosos al convento de México, sin tratar más de fundar allí colegio, arrendaban la huerta a seglares. Andando el tiempo, el año de 600, habida licencia de su majestad y de la orden, trataron de fundar el colegio en la ciudad de México. Y tan de secreto, que ni a el señor virrey, que era el santo conde de Monterrey, no lo dijeron con ser el padre fray Eliseo de los Mártires su confesor. Con el mismo secreto buscaron casas y las compraron y se metieron en ellas y fundaron el

colegio; y habiendo quedado en él hecha la fundación, el padre fray Andrés de la Asunción que era definidor como vicario, y el padre fray Tomás de Aquino. Éste faltó del colegio y quedó solo el padre vicario, que cuando entendió estar más seguro, se vio rodeado de los [f. 7] padres de Santo Domingo que tomando posesión del nuevo colegio lo lanzaron en la calle. Quejose la religión al virrey de la fuerza y lanzamiento que aquellos padres le habían hecho. El virrey se quejó de la religión de no haberle dado parte del hecho, con que estuviera más segura la fundación. Decían los religiosos de Santo Domingo que estaba el colegio más cerca de su convento de lo que manda el derecho; ellos querían que las cañas se midiesen por el aire; la religión que por la calle; ni supieron que medida cierta fuese la caña. Después de muchos debates, se concertaron en que el colegio no tuviese puerta de iglesia a la calle, y así lo dispusieron, acomodando las casas que habían comprado a vivienda religiosa y pasaron allí el curso que se leía en San Sebastián. Y eligieron por primer rector al padre fray Eliseo de los Mártires; el segundo fue el padre fray Pedro de San Hilarión; el tercero, el padre fray Pedro de la Concepción el viejo, que también fue su primer lector de teología; y en su tiempo, cuando ya tenían licencia y campana para abrir la puerta de la iglesia a la calle, mudó repentinamente, el padre fray Tomás de San Vicente, el colegio a Michoacán, donde se acabó el curso que se había comenzado en el colegio de México, y se comenzó otro que se prosiguió en el convento de San Sebastián y se acabó en el colegio de Coyoacán.

El padre fray Rodrigo de San Bernardo fue provincial después del padre fray Tomás de San Vicente, y tuvo licencia para fundar el colegio en la huerta de Coyoacán, que para esto la había librado Dios de las manos del padre fray Tomás de San Vicente, que deseó e hizo sus diligencias para venderla. En ella puso nuestro padre provincial por primer vicario al padre fray Juan de San Pedro y, en su compañía, al hermano fray Francisco de la Madre de Dios, que fueron acomodando iglesia y viviendo de prestado. En este tiempo enfermó doña Agustina de Chilapa, mujer que fue de don Felipe de Guzmán, ya heredera de toda la hacienda de su marido, porque don Juan de Guzmán, hijo de entrambos, había muerto después de su padre y fue ella su heredera. Y en esta enfermedad que fue prolija, hizo su testamento despacio. Asistíala don Constantino, su segundo marido, y el padre fray Juan de San Pedro y la remediaba sus necesidades. Sus curas iban y venían a disuadirla, si pudieran, la manda hecha a Nuestra Señora. Para esto, como ella refería al padre, la metían hombres graves y doctos en el infierno, mas ella estuvo firme en revalidar lo hecho y mandó de nuevo el derecho que tenía a cuales[f. 8]quiera otros pedazos de tierra que hubiesen sido suyos en el barrio de Chimalíztac, porque nunca los habían enajenado, y mandó la mitad del cerro Ocotepaque y la otra mitad a un sobrino suyo. Y para más firmeza, hizo que esta manda tenga nombre de capellanía o herencia, lo que más fuerza tuviere y para excusar pleitos con sus herederos, dice que los desheredará si lo pusieren. Murió doña Agustina y entró por vicario el padre fray Luis de la Visitación y el padre provincial me envió al nuevo colegio donde abrimos cantera e hicimos puente en el río, compramos mulas y carretas y se comenzó a juntar piedra. Y no se hizo otra cosa hasta el capítulo donde fue electo provincial el padre fray Andrés de la Asunción y en rector el padre fray Pedro de la Concepción. Luego hicimos la traza a gusto de nuestro padre provincial, tiramos los cordeles y abrimos los cimientos; y se puso la primera piedra, día de San Pedro del año mil seiscientos y quince. Para abreviar con la obra, mandó nuestro padre general que tomasen dineros a censo y

mandó con precepto que no se gastasen fuera de la obra; tomaron luego doce mil pesos de la Inquisición y otras dos veces a seis mil, que fueron veinticuatro mil. Por otros caminos tomaron censos y los llegaron a cuarenta mil. Comenzó la obra algo despacio por falta de gente, hasta que pasados algunos meses la fuimos a traer de México y juntamos los peones hasta ochenta y los oficiales albañiles, dieciocho, y poco menos, carpinteros, con que el día de Navidad, casi acabado todo el convento de cincuenta y cinco celdas, nos pasamos a vivir a él, sirviendo lo que ahora es portería de iglesia. Y el año siguiente de 17 se asentó a su tiempo el curso que se había comenzado en Valladolid y proseguido en México. Y fue su primer lector el padre rector y el padre fray Andrés. Antes de pasarnos al nuevo convento, le pareció a nuestro padre provincial que convenía hacer algunos pedazos de cerca y llegando al río fue fuerza hacer en él dos presas, para que no hubiese por él entrada. Hicimoslas y otra en la barranca del arroyo que atraviesa la huerta; estando frescas con otros pedazos de pared, el padre fray tal de Hinojosa, prior del convento de Coyoacán, convocó la gente de la comarca, indios y españoles, y con barretas y otras herramientas, trompetas y vocería que nos hundían en nuestras celdas, un día de fiesta en la tarde nos deshizo las tres presas y pedazos de cerca, y no acabó de romper la presa donde tomamos el agua porque estaba ya fraguada. No consintió el padre rector que saliésemos a ver si podíamos remediar o impedir [f. 9] algo de aquel destrozo y el prior y sus gentes triunfando de quien no se defendía se volvieron a sus casas.

Una viuda tenía un pedazo de tierra y en él una casa antigua de adobes, continuada con la del colegio;⁶ dióle voluntad de darla al colegio en capellanía; concertola con el padre vicario fray Luis de la Visitación en cuatrocientos pesos; hicieron la escritura y entregósele con los títulos. Supieronlo los padres de San Jacinto y, como después se vio, acabaron con ella que como arrepentida del trato pidiese le volviesen su tierra y escritura, el padre vicario no lo quiso hacer. Mas ella aguardó que viniese nuestro padre fray Rodrigo de San Bernardo y le pidió le mandase volver sus tierras y escritura; y mandó al padre vicario que se los volviese, y así lo hizo con grave daño del colegio. Y la cautelosa viuda entregó la tierra y escrituras a los padres de San Jacinto que la vendieron en seiscientos pesos a censo a Pedro Solano, que después sirvió en el colegio, para cuyo edificio nos hallamos cortos por aquella parte y fue forzoso comprar un pedazo de aquella tierra. Tratólo el padre rector con Solano y vino en ello. Después lo trató con el padre vicario de San Jacinto y dijo que bien lo podía vender como cosa suya; pagado el pedazo de tierra en sesenta pesos, con brevedad abrimos los cimientos y comenzamos las paredes. Luego volvió el vicario diciendo que no podía haber sido vendido aquel pedazo de tierra y paró la obra. Pedro Solano ofreció los 600 pesos en que había comprado y se los llevó, mas no los quisieron recibir, diciendo que no eran suyos sino del colegio. Y así anduvo el pleito en si pudo o no pudo ser vendido, habiendo dado su consentimiento el vicario. Últimamente su provincial mandó se pasase por la venta y el vicario pidió que le diesen a él algo, y así se pagó dos veces aquel pedazo de tierra y siempre quedó falto el colegio para aquella parte por el mandato inadvertido de nuestro padre.

El año de 24 fue electo en provincial nuestro padre fray Esteban de San José, y rector el padre fray Andrés de la Asunción y trataron que se hiciese la iglesia y la ermita.

⁶ La viuda era doña María de Agurto, esposa que había sido de don Martín Osorio de Agurto, secretario de la Real Audiencia..

Hizose primero la ermita y en ella y en abrir los cimientos del sepulcro se gastó el primer año. El padre provincial [dominico], malafecto a nuestro colegio, puso por vicario en San Jacinto un religioso grande de cuerpo y ariscado para hacer contradicción violenta, ya que no les valía justicia. Salió un día nuestro padre rector por la puerta que metimos la arena de la presa que allí hicimos; llegó a él el padre vicario, muy enojado, le dijo que por aquella puerta salían los religiosos en daño de un poco [f. 10] de mal trigo que allí tenía sembrado y lo regaba con nuestra agua. Acerté a pasar por la puerta con mi báculo en la mano, cuando oí las razones ásperas y desentonadas a que respondía nuestro padre: que ni sabían, ni saldrían por su trigo los religiosos. Llegué y dije al padre vicario: "Por donde pasan tantos indios e indias a pie y a caballo, cargados y descargados, ¿qué daño pueden hacer los religiosos cuando pasen?" A que respondió con voz mansa: "Ninguno". Volvió a decir que aquella puerta salía a su tierra, que no lo era cuando se hizo la puerta. Díjele a nuestro padre: "Aquella puerta de tierra que sale allí es nuestra y está más cerca de la arena, allí la podemos abrir y cerrar ésta"; en esto quedamos y lo pusimos por obra, mas el vicario vino en nuestra ausencia y deshizo lo que teníamos hecho de la puerta. Volvimos a proseguir la obra y se acabó, no sin demandas y respuestas envueltas en amenazas, en orden a deshacernos lo que hacíamos. Prosiguiendo con su tema dio en que no habíamos de abrir puerta de la iglesia a la calle, aunque la teníamos comenzada desde el principio de la obra, ni habíamos de predicar. Para reprimir el orgullo de aquel religioso, que decía había de deshacer lo que hiciésemos en la iglesia, viendo que la defensa es natural, hice subir a la azotea que cae sobre la puerta comenzada de la iglesia, buena suma de guijarros del río; si él lo supo o no, no lo sé, mas él no emprendió este lance con que tanto nos amenazaba, mas emprendió otro de infiel, no de cristiano apasionado: comenzó a predicar el santo padre fray Pedro de los Apóstoles el sermón de difuntos que se celebra después del capítulo, cuando estaba la iglesia en la portería, y el vicario que estaba en el pórtico con las trompetas prevenidas, las hizo tocar con furia y estruendo; paróse el predicador, lanzaron de allí al pertinaz vicario y volvió a proseguir el sermón, mas el vicario volvió e hizo tocar las trompetas con mayor furia; salieron algunos religiosos y otros seglares a echarlo de allí y el corregidor de Coyoacán, si no lo detuvieran, metió mano a la daga para darle de puñaladas. El vicario se volvió quedando todos escandalizados y no se prosiguió el sermón. Si comunicó antes el hecho con su provincial o no, Dios lo sabe, mas es cierto que su religión sintió malísimamente del atrevimiento del vicario. Mudólo de allí su provincial, mejorándolo en puesto, trocándolo con otro vicario, mas pocos días después le dio Dios un [f. 11] tabardillo⁷ de que se lo llevo muy aprisa. El padre Hinojosa, después de la rota de las presas, pasó a España; decían que a obispar y que en entrando en la corte, le mandaron se saliese de ella, y poco después lo llamó Dios aprisa. Tenía mandado de vicario de San Jacinto a otro religioso, su provincial, si renunciaba el nuevo vicario, y aunque era anciano y santo religioso, no quiso renunciar, mas cumplió Dios los deseos de los que lo descaban llevándose de repente de una silla en que estaba sentado. Éste, ni los demás, nos han molestado.

Habíaseme olvidado el fin de las presas. Fueron al virrey, que era el de Guadalcázar; formaron su queja. Sintió el marqués que no le hubiesen dado parte antes de hacerlas, y aunque sintió mal del hecho del prior, no dio licencia para reedificarlas

⁷ Tifo exantemático.

hasta informarse de todo lo que los padres de Santo Domingo, indios y españoles inducidos, decían contra las presas. Envió personas de confianza que las vieses y, no fiándose tanto de sus informes, vino en persona y las vio. Después nombró al doctor Villanueva para que las viese y oyese las quejas y le informase. Decían falsamente que los indios de Chimalíztac se quejaban y otros españoles que les cerrábamos un camino real; el prior que con las presas nos queríamos alzar con toda el agua del río y que cuando el agua topara en las presas había de retroceder hasta el monte; razones no de letrado, que decían lo era mucho, sino de pasión muy ciega. Vino el doctor Villanueva, y el padre Hinojosa con él, a informarle de su justicia. Llegados al puesto, salimos a oír los males que nos imputaban; comenzó a formar sus quejas el padre prior y, en llegando a decir que desde la presa había de retroceder el agua del río hasta el monte, a que respondió el doctor: "No, padre prior, que yo he hecho presas para mis molinos, y en emparejando el agua con ella, luego cae al río", con que quedó el prior convencido; cuanto al camino real, ya veían allí que no lo era, sino una peligrosa vereda en nuestra tierra por la barranca del río y, en trueque de éste, nos obligamos abrir otro en el pedregal, por de fuera de la cerca, y para que pasaran a él los indios de Chimalíztac, nos obligamos a hacerles un puente donde ellos lo pidiesen. Todo lo confirmó su excelencia. Reedificadas las presas y abierto el camino, me enviaron a saber de los indios en que parte del río querían que hiciésemos la puente, y todos juntos me respondieron: "Puente, padre, no la queremos, ni que pasen acá españoles. Si queréis, echadnos por esta parte del río otra cerca", en que vi que los indios no sólo no se quejaban, sino que tenían por beneficio el habernos [f. 12] cercado y cualquier hombre desapasionado lo conociera.

Después de dedicada la iglesia nueva, había de predicar en ella, aquella cuaresma, el padre fray Diego de la Madre de Dios, vicerrector que entonces era, a quien todos oían con sumo gusto y provecho de sus almas; y muchos por oirlo venían de la ciudad de México y se volvían la misma tarde a la ciudad. Pues deseando el padre provincial de los dominicos que los sermones se partiesen, a lo que pareció por bien o por fuerza, envió al colegio dos religiosos, el uno constituido notario apostólico, para que lo tratasen con nuestro padre rector. Su reverencia oyó al que se lo trató de parte de su provincial y le concedió con rostro alegre el predicar y dejar de predicar, como lo pedía su provincial. Con esto cesó la plática y, al despedirse, dijo el imprudente notario: "Así le convenía hacerlo, que si no yo, como notario apostólico...". No le dejó pasar adelante nuestro padre rector y díjole: "¡Quite allá, por ahí lo lleva, haré ciento de esos notarios apostólicos!; diga a su provincial que prediquen cuando quieran, que así lo haremos acá". Con esto se fueron, reprendiendo su compañero, la imprudencia del notario.

Lo que más puedo decir a todos es notorio.

[f. 13]

Por haberme hallado desde el principio que se trató de la fundación del Santo Desierto de la Virgen María del Monte Carmelo en el convento que se trataba y ser uno de los primeros señalados para su fundación y asistido por muchos años a ella, y halládome a sus particulares sucesos, pudiera escribirlos todos como testigo de vista, si no me impidieran más los dolores, que la memoria aunque tan antigua, de las cosas que vi y pasé por ellas; éstos me hacen dudar si podré decir algo más confiado en la virtud de la santa obediencia, me esfuerzo a escribir lo más que pudiere.

El año de 1599, siendo prior de nuestro convento de la Puebla, donde entonces estaba el colegio de artes, el padre fray Juan de Jesús María, vivía en aquella ciudad Melchor de Cuéllar, mercader de los más entendidos y de trato más limpio del reino. Era de antiguo muy devoto del padre prior y antes deseó ser religioso nuestro, y ya en ese tiempo no tenía esperanza de hijos, que fue la principal razón que lo rindió aceptar el patronato del Santo Desierto, que le persuadía el padre prior. Tomólo él solo, porque la mujer no lo quiso ser porque vivían su padre y madre y deseaba mucho tener hijos.

En teniendo patrón para el desierto, buscaron con diligencia sitio para él. Tuvieron noticia que lo había muy a propósito en la falda de la sierra arriba del pueblo de San Salvador,⁸ en el obispado de la Puebla, ocho leguas de la Puebla y de México 16. Fueron a verlo el padre prior y otros religiosos y Juan Díaz, que había de ser el maestro de albañilería. Viéronlo y a todos pareció ser el sitio muy a propósito para desierto y con fervor se trataba de su fundación. No supe si se le pidió licencia al señor obispo que era don Diego Romano y la negó, o cual fue la causa porque se fue resfriando aquel fervor. Y así se pasó todo el tiempo del priorato, sin tratar con fervor de esta fundación. Llegóse el tiempo del capítulo del año de 1600 que se celebró en México, en que fue electo prior de San Sebastián el padre fray Juan de Jesús María, que como era santo y no tan a gusto de algunos siervos de Dios, cuando con más veras había de tratar de la fundación, comenzaron a perseguirle y dijeron de su persona cosas muy graves, a que respondía que se lo probasen, porque si era el que decían, no podía con buena conciencia ser prelado. Y así, antes que llegasen a la prueba, renunció muchas veces, aunque el provincial, que sabía su inocencia, no quiso que se le admitiese. Una de la cosas en que sus émulos reparaban, era el título de un capítulo de unos libros [f. 14] espirituales de que había escrito un volumen de más de cuatro dedos de alto, de plana entera sin dejar margen; lo más era de su letra, que era muy metida y limpia; el título del capítulo decía del toque retocado. De este título se ofendieron tanto que, teniendo en una caja el padre sacristán los libros, se los sacaron y atados con algún grande peso los echaron en la acequia que pasa por debajo de las secretas,⁹ donde estuvieron hasta que el mecate se pudrió y los libros sobreaguaron. Acerté a pasar por allí, porque era hortelano, cuando iban saliendo de las secretas; como vi cartapacio tan grande, bajé a la acequia y, sacándolo fuera, lo eché en la orilla sin saber lo que era. Estando algo enjuto, bajó a la huerta un hermano que era estudiante, se lo mostré y él lo conoció, y los dos se lo llevamos al padre prior y, aunque estaban pegadas las hojas unas con otras, él lo abrió luego por donde estaba el capítulo del escándalo y nos lo leyó y me pareció escritura de ángel y no de hombre. Después que lo tuvo algunos días, me dio los libros que los tuviese en secreto allá en la huerta y a ratos le fui despegando las hojas, hasta que las despegué todas. En este tiempo le vino al padre fray Eliseo de los Mártires una carta de un padre definidor de España, cuyo título le daba nombre de vicario general en esta provincia y, con sólo esto, fue recibido por tal. Partióse a la Puebla el padre provincial, que era fray Pedro de los Apóstoles, y luego el padre fray Eliseo y definidores admitieron la renunciación al padre prior y eligieron en su lugar al padre fray Pedro de San Hilarión, que con muestras de sentimiento, ni a reempujones pudieron meterlo aquel día con la comunidad en el refectorio. Quedó el padre fray Juan de Jesús María contentísimo, viéndose libre del

⁸ San Salvador el Verde, Puebla, al pie nororiental del Iztaccíhuatl.

⁹ Retretes.

gobierno. Había juntado en el poco tiempo de su gobierno para comenzar la iglesia, grande suma de cal y piedra y algunos millares de pesos.

En las colaciones de la orden se daban dos manzanas y un panecillo; él quitó la una manzana a la oración de la mañana; tocaba el campanero en dando las cinco y luego venía a llamar por las puertas a los que no se levantaban con la campana, con que o no se tenía entera la hora de oración, o se detenían a discreción del que presidía. Por esto mandó el padre prior que el tañedor despertase la comunidad medio cuarto antes que tañese la campana, y así se hizo en toda la provincia y hoy lo manda el ordinario.

Hecha la renunciación, se partió el padre fray Juan de Jesús María a la Puebla y luego vino de España que se había tratado hacer vicario general de esta [f. 15] provincia y que les pareció que serían muchas cabezas en tan pequeña provincia y, así, no la hicieron. Y en aquellos pocos días admitió la renunciación y quitó el hábito repentinamente al hermano fray Alberto, que le dijo ser casado, antes que fraile. Poco después que el padre llegó a la Puebla, escribió al padre fray Antonio de Jesús, que yo tenía el libro, que entre ambos lo quemásemos; él me leyó la carta y me lo persuadía tan eficazmente que lo saqué de donde lo tenía y lo quemamos en el aposentillo de la huerta.

El año de 1602 vino por visitador provincial el padre fray Martín, y hecha información de los delitos que habían impuesto al padre fray Juan, se conoció su inocencia y cuán digno era de ser prelado, y así lo escribió a todas las casas de la provincia y en el capítulo lo eligieron definidor. En este tiempo le era muy devoto el marqués de Montesclaros y se trató con su favor la fundación del Desierto. Pidió la religión licencia al señor obispo y se la negó. Tomó la mano el señor virrey que sumamente deseaba la fundación y pidióla encarecidamente al señor obispo; pidiéronselo también los señores inquisidores y otras muchas personas graves de la ciudad y a todos la negó. Con esta respuesta buscaron nuevo sitio a la redonda de México; uno ofrecía el peñol de Tepeapulco,¹⁰ otro la Peña Pobre de San Agustín,¹¹ otro el pueblo de San Bartolomé,¹² éste, que tenía más dificultad, ofreció el señor virrey para dejárnoslo libre de congregarlo. Había habido algunas revelaciones de que el Desierto se había de fundar a la redonda de México y señalaban hacia la parte donde está. Enviaron al hermano fray Juan de la Madre de Dios a ver si había por aquella parte algún sitio a propósito; andándolo buscando, encontró un indio, teniéndolo por ángel que le mostró el sitio en que se fundó, y ángel debió ser porque el indio ningún conocimiento tiene del sitio que es bueno para Desierto. Fueron a verlo nuestro padre provincial y definidor y, visto, les contentó. Pidiéronlo al señor virrey y sin advertir que era marquesado, hizo luego la merced, señalando los linderos que le propusieron, que eran dos arroyos que toman la loma en medio. Tratóse luego de poner en obra la fundación, señalaronse para ella religiosos y pidieron al virrey 14 indios de repartimientos para la obra y los concedió: doce del repartimiento de Tacuba y 12 del de Atlacubaya. Con esta prevención, y de las herramientas necesarias, se disponía el viaje, cuando le dijeron al padre definidor que en aquel sitio había leones que comían los hombres; él, lleno de pavor, lo fue a decir a nuestro padre provincial, que envió llamar al hermano fray Antonio y a mí. El hermano

¹⁰ El peñón de Tepepolco, Viejo o del marqués del Valle en la orilla oriental del lago de México, cerca de Santa Marta Acatitlan.

¹¹ En el rancho o hacienda de Peña Pobre en San Agustín de las Cuevas o Tlalpan.

¹² San Bartolomé o San Bartolo Ameyalco en las faldas de la sierra del Monte de las Cruces.

fray Antonio dijo que no había que hacer caso de aquellos leones que con un gusquillo los había él encaramado en [f. 16] los árboles y volviéndose nuestro padre al padre definidor le dijo que cómo ahora que tenemos empeñado virrey y ciudad, hemos de desistir, vayan a la fundación que no se ha de dejar hasta que los leones hayan comido dos o tres frailes.¹³ Con esto se dispuso la partida. Aguardamos que fuese martes, que era día de repartimiento, por llevar de camino alguna gente. Salimos del convento el padre definidor, que era vicario, el padre fray José, el hermano fray Antonio y yo, primer martes después de la fiesta de San Sebastián, 25 de enero, día de la conversión de San Pablo del año de 605. Noté que el mismo día, ochenta años antes habían partido de España los padres de San Francisco en comunidad a esta conversión. Quedóse el padre fray José en Atlacubaya, que está en el camino, esperando la hora del repartimiento para llevar los indios que le dieran. Los demás pasamos delante y llegamos ya tarde al pueblo de San Mateo Tlaltenango, tres leguas de la ciudad. Poco después llegó el padre fray José con 12 indios: los cuatro del mismo pueblo donde nos renovaron la memoria de los leones y nos encarecieron el frío que allí hacía. Dijéronnos que cuando alguno de ellos dormía en aquel monte, era rodeado de fuego para defenderse del frío. Al día siguiente que fue miércoles 26 de enero nos partimos de mañana y llegamos al sitio donde fuimos recibidos de una poca nieve que nos nevó. Habíanos dicho nuestro padre provincial que asentásemos rancho en lo peor del sitio, para hallar libre lo más a propósito para el asiento de los jacales y del convento. Había un cerrito como fin de la loma por donde entramos que vertía a todas partes y en él estaba un pino mayor y más alto que los demás; al pie de éste nos rancheamos, haciendo el mismo de entre todos de horcones y ramas de encino y unas ramadas en que nos metimos. Derribamos el mismo día el mayor pino que hallamos y, rajado y labrado, hicimos un tablón, que puesto sobre cuatro estacas dentro de una ramada, sirvió de altar en el que el día siguiente, veintisiete de enero, dijo misa el padre vicario. Al tercer día llegó nuestro padre provincial y, con él, Alonso Ramírez de Vargas, patrón de la ermita del Calvario. En saliendo nuestro padre de la ramada, dijo que aquel puesto era el mejor sitio para el convento. Estaba el pino debajo del coro donde está la puerta de la sacristía que sale a la iglesia y el altar en que se dijo la primera misa, al fin del coro hacia el altar mayor. Señalado este puesto, señaló para los [f. 17] jacales donde ahora está la ermita de Santa Bibiana, y está su altar en el lugar que estuvo el Santísimo Sacramento en los jacales hasta que hubo convento en que vivir. En estos días se reconocieron los sitios que había para ermitas y Alonso Ramírez señaló el suyo.

Luego comenzamos la obra de los jacales, cuyas paredes fueron unos horcones de pino con toda su corteza y, encima de ellos, unas vigas toscas. Echámosle tirantes de las mismas vigas porque los cubrimos de morillos con su corteza, en forma de tijera y encima, del zacate que allí se cría, que por ser tan áspero se deja pasar del agua entre horcón y horcón. Sirvieron de paredes, morillos con su corteza, hincados en la tierra la una cabeza y la otra, con un clavo, en la viga. Las ventanas eran cortadas la mitad de dos palos y juntos. La división de las celdas fue asimismo de morillos, y como por ser tuertos, había entre unos y otros grandes claros, estos tapamos con astillas y embarramos

¹³ Aquí se originó el apelativo popular del Desierto de “los Leoncs” para esta fundación carmelita. Esta versión la repitió fray Agustín de la Madre de Dios en el *Tesoro escondido en el Monte Carmelo...*, con otras palabras.

por dentro y fuera. Mas como la tierra de allí es tan suelta, luego se cayó y, como algunos decían, nos amanecía por todas las partes de las celdas, que eran por extremo estrechas. Puerta no la tenían y en el dormitorio echamos celdas por entrambas bandas y el tránsito¹⁴ en medio. El suelo allí, de su natural, es humidísimo y porque había polvo cuando acabamos el dormitorio, le echamos mucha agua y todos los años que en él vivimos, de tal manera estuvo húmedo, que debajo de las tarimas nacían tallos hasta topar en ellas y volvían al suelo. Para iglesia hicimos particular jacal, pero mucho más alto, con puerta al tránsito del dormitorio y otra fuera para los seglares que venían muchos a oír misa. Luego vino nuestro padre provincial y, con él, Alonso Ramírez de Vargas y puso en la iglesia el Santísimo Sacramento. Y visto el dormitorio y otros jacales que íbamos haciendo, le pareció que se podía celebrar en ellos el capítulo. Díjole Alonso Ramírez que como lo celebrase allí, que él haría el gasto y así quedó asentado. Tenía el dormitorio, además de una sala y una despensa, diecisiete celdas, el refectorio y cocina hicimos en dos jacales separados por temor del fuego. Otro jacal muy grande hicimos para taller y recoger la madera y otros menesteres; tenía de ancho cincuenta pies y ciento de largo, no tenía pilar alguno en medio, sino tirantes como los demás. Hicimos también con el refectorio, aposento para cal y otro para herramientas, y con el jacal de la cocina, caballeriza, pero servía para dormir los indios. Además de estos jacales, nos mandó nuestro padre hacer otro en que pintase Juan de Rúa.¹⁵ Toda esta madera, que era mucha, la sacamos a [f. 18] manos y a hombros, con increíble trabajo, porque la subíamos siempre cuesta arriba. En la obra de los jacales gastamos seis meses, con veinticuatro tapisques¹⁶ de repartimiento, que por ser nuevos cada semana y faltar siempre algunos y dividirse a otros ministerios y al principio se huían muchos, fue la gente mucho menos. Al principio fue el huirse que después se huían del camino a los españoles y tequitlatos¹⁷ que los llevaban al repartimiento, y se venían al Desierto y no venían de balde, porque además de un novillo, que sin obligación, se comían cada semana, de ocho días que trabajaban de tequio,¹⁸ dondequiera que los llevaban en el Desierto, no trabajaban más de seis días y se les daba el mismo salario. Allá los encerraban y trabajaban día y noche, acá trabajaban de día y no los encerraban. Y así daban todos los indios que trabajaban en el Desierto a su escribano, cada semana, un real y muchos, en cogiendo la vez, se estaban de asiento muchas semanas.

El sustento ordinario que teníamos los religiosos a medio día era una escudilla de legumbres y un par de huevos, o unos camarones, o un poco de robalo seco, que era el mayor regalo; después por excusar el gasto de las legumbres, trajeron tres vacas de limosna y la escudilla de legumbres la convirtieron en escudilla de leche. Esto introdujo el padre vicario porque decía -quitada la leche- que éste había de ser el de los conventuales del Desierto, cuando hubiese comunidad.

Fueron los años de la fundación los de la inundación que tuvo principio el año de 4 y se prosiguió por muchos años. Y así, en el Desierto, los ocho meses del año eran casi continuos fríos y prolijas las aguas, pues estar un pobre religioso en aquellos montes,

¹⁴ Pasillo.

¹⁵ Juan de Arrúe.

¹⁶ Término derivado del náhuatl: cosechadores de milpa, de *tila*, cosa y *pishcani*, coger el maíz.

¹⁷ Encargados de distribuir el trabajo obligatorio.

¹⁸ Carga de trabajo que pesaba sobre los indios, esclavizados por los españoles, en su favor.

siempre mojado y lloviendo aquellas aguas tan menudas y frías, y a tiempos trabajando en tierra tan fría sobre granizo, las piernas agotadas, hechas sangre del hábito, sin tener que mudarse, llevando un día la túnica y otro el hábito porque se enjugase algo, pues llegar de esta manera al convento de noche, después de haber recogido las herramientas, estar una hora de rodillas, así mojados, delante del Santísimo Sacramento ; y después a la cena o colación, según el tiempo, habíamos mandado el padre vicario que no nos calentásemos, que aun de este alivio nos quiso privar. El alivio de la celda era un durísimo tablón y, además de estar las paredes por todas partes abiertas, no faltaban goteras y para su defensa echábamos un petate encima. Con [f. 19] esto siempre nos engañaba el reloj o el que despertaba después de la hora de oración y de haber oído misa y de esperar que amaneciese, nos volvíamos a las celdas, hasta que fuese hora de volver al trabajo. Vida tan trabajosa, de tan flaco sustento y trato perpetuo de tapisques, sin ningún alivio, un solo día bastaba para acabar con el hombre más robusto, porque en esta tierra un solo aguacero tulle cualquier hombre, cuánto más tanto en trabajo tan continuo, nos daba Dios gusto y alegría. Y aunque se iba quebrando la salud, daba Dios fuerzas y voluntad de concluir con la obra y nunca faltaron en todo el tiempo de la fundación.

Concluida la obra de los jacales, tratamos luego de buscar canteras y abrimos caminos de carretas para ellas, aunque nunca los hallamos firmes, hasta que pasamos de la otra parte del río. Trajimos carretas y bueyes, y tiramos los cordeles para la fábrica del convento en el lugar que al principio tomamos posesión con la ramada y se dijo la primera misa. Abrimos los cimientos y los llenamos de toda la casa juntos, y después de llenos, cortamos el cerrillo y con su tierra y la que sacamos de los cimientos, terraplenamos y emparejamos lo que ahora hay de llano al oriente y sur de la casa y ahora es jardín. A poner la primera piedra vino el señor marqués de Montesclaros y metió en ella de todas las monedas que entonces había de oro, plata y cobre y una lámina de plata con los nombres de los que gobernaban el mundo y el suyo, año, mes y día, y pidió le pusiésemos para memoria en una piedra, la encomienda de Santiago, con el año, mes y día y su nombre, allí ser puesta en una esquina. El día en que se puso la primera piedra fue el mismo en que el año antes nos rancheamos debajo del pino en el mismo lugar.

La gente que traíamos en la obra eran 4 albañiles, cuatro canteros, algunos carpinteros e indios carreteros; éstos sin los 24 tapisques. Para este gasto se obligó el patrón de dar los primeros 3 ó 4 años a cuatro mil pesos y otros dos ó 3 años a tres mil pesos, que si Dios no proveyera por otros caminos, lo que daba el patrón respecto del gasto era nada. Túvose por cierto que después que fue patrón le multiplicara Dios los bienes y así, enviándome a cobrar una libranza suya de más de mil pesos a un mercader de la calle de San Agustín, me dijo con alborozo, sin detenerse un punto: "Tome, padre, y venga a mi tienda por todo lo que hubiere menester, que juro a tal que después que Melchor de Cuéllar es patrón del Desierto, ha enriquecido". Por tan cierto como esto se tenía darle Dios mucho más de lo que daba al Desierto, y así tuvo algunos envidiosos y Alonso Ramírez decía que si lo dejase, que él lo tomaría.

[f. 20]

Llegado el tiempo del capítulo, se celebró con sumo gusto y edificación de todos nuestros padres en el jacal del pintor que estaba separado de los demás jacales. Salió provincial nuestro vicario del Desierto y fue la primera elección de provincial que se

hizo en esta santa provincia, en este capítulo se recibieron las nuevas constituciones.¹⁹ Quedaron nuestros padres tan aficionados al sitio y pobreza de jacales que todos los definitorios los celebraron aquí y, después, el capítulo siguiente. Hizo el gasto del capítulo, como lo había prometido, Alonso Ramírez de Vargas, tan copiosa y abundantemente que de las sobras, después de idos los padres, tuvimos para muchos días.

Nuestro padre provincial nos dio por vicario en su lugar al padre definidor fray Pedro de la Encarnación, eunuco religioso tan prudente, que veíamos en él la fuerza con que en las oraciones reprimía en sí, el natural tan áspero que los de aquel género de ordinario tienen.

No faltaron a esta fundación, aunque en desierto, contradicciones y grandes pleitos. Luego, al principio, fue a oír misa un caballero y nos dijo que aquel sitio era suyo y daba a entender no de darse gusto holgarse de que cosa suya se emplease tan bien. Con esto publicaba ser suyo aquel sitio. Cuando tiramos los cordeles vino allí Juan Díaz, albañil que había muchos años que estaba en nuestro convento de la Puebla y cuando supo y vio cuán pequeño era el sitio que habían elegido para Desierto, que no era más que la loma entre dos arroyos notó a los padres de cortos en pedir. Y advirtió que habían de haber pedido, para alejar de allí los seglares, todas las vertientes de las otras dos lomas, al Desierto. Abrieron los ojos los padres y conociendo su inadvertencia, lo propusieron al marqués, y su excelencia hizo la merced en nombre de su majestad. Con esto tomó posesión de todo, el Desierto, y comenzaron a defender que no cortasen en el distrito del Desierto. Luego comenzaron las quejas de españoles e indios y se descubrieron más señores del sitio. Para averiguar si eran verdaderos señores de aquel sitio y dárselo en otra parte donde lo pidiesen, nombró su excelencia al oidor Juan de Quezada, que mandó notificar a todos los españoles de aquella comarca que pretendían ser dueños de aquel sitio, que para tal día parecieren con sus títulos en el Desierto. El día señalado vino el oidor, los aplazados y otros muchos españoles e indios, y el oidor remató su plática con que el Desierto no convenía mudararlo; que si alguno tenía sobre su sitio algún derecho, mostrase por donde, que su excelencia le daría en la parte que pidiese otro tanto. No [f. 21] hubo hombre que tuviese por donde pedir y conoció el oidor su mala voluntad y envidia y, así, se volvieron avergonzados y cesó esta demanda.

Vivía un buen hombre (Francisco Pérez) en una estanzuela cerca del Desierto, de donde solía sacar madera; sintió mucho que se lo prohibiesen. En este tiempo, le pidió Gerónimo López, hombre poderoso y regidor, le trajese unas vigas; él le respondió, con el sentimiento que tenía, que el Desierto se había alzado con todos aquellos montes hasta la venta de doña Marina, con daño notable de la ciudad, y no le quedaba donde poder cortar la madera. Creyólo el regidor, informó al cabildo, que a título de daño común se opuso al Desierto con deseo de lanzarlo de allí. El Desierto decía que entre su sitio y la venta de doña Marina había otros grandes montes y que, así, era falso decir que su sitio llegaba allí. Anduvo el pleito de parte de la ciudad, a título de bien común, tan válido, que parecía que habían de lanzar de allí el Desierto, pero cuando su partido parecía más caído, nombró la ciudad dos de sus regidores que viniesen a ver y reconocer el sitio y que de su informe determinarían lo que convenía. Vinieron los dos regidores, Solís y

¹⁹ Este capítulo se celebró entre el 14 y el 18 de abril de 1606; fray Juan de Jesús María fue elegido prior provincial.

Escudero, y con ellos el doctor Quezada que no fiaba de otro los negocios del Desierto. Llegaron a él ya tarde y no pudieron ver nada aquel día. Aquella noche me mandaron que tuviese una bestia aprestada para ir con ellos, luego, de mañana, a mostrarles los linderos del Desierto, y aunque la apresté, no fue necesario porque en siendo día salieron de sus celdas los regidores y mirando a una y otra parte, porque de allí se veía casi todo el sitio, dijo Escudero: "No es menester andarlo para verlo, porque yo he andado esta tierra, viniendo a cazar a ella, y de aquí a aquella cumbre de la loma hay un tiro de arcabuz y de aquí a aquélla hay otro tiro de arcabuz y de aquí a aquel cerro que es el de los Ídolos, donde se juntan las dos lomas y fenece el sitio, hay dos tiros de arcabuz". Con este informe alzó la ciudad mano del pleito, mas cuando parecía estar más seguros y quietos en la posesión del sitio, revolvió contra él el gobernador del marquesado que afirmaba no poder el rey hacer merced alguna en las tierras del marquesado y, así, era ninguna la que su virrey, en su nombre, había hecho al Desierto. Andaba en él, audiencia tan válida la parte del marqués, que dijo el virrey al doctor Quezada: "No dije yo, a vuesa merced, que para esas diligencias que ha hecho en el Desierto bastaba enviar un criado mío y le tuviéramos ahora por juez de nuestra parte". Temíase mucho el buen suceso y parecía estar la justicia de parte del marqués, cuando salió la última sentencia condenándolo en las costas por haber puesto pleito injusto y se averiguó [f. 22] haber, los señores virreyes, hecho en el marquesado otras muchas mercedes sin contradicción. Apeló el gobernador para España, donde fue confirmada la sentencia y parece haber, el gobernador con este pleito, abierto camino llano para que su majestad adjudique a su corona las tierras del marquesado y dejando, a los marqueses, los naturales.

Luego, como entramos a fundar, se puso a la entrada del Desierto una estanzuela e hizo leña una gran pinal que allí había, y dio en sembrar unos pedacillos de tierra, y los cercó, con que nos quitó el camino que había en una y otra parte del río. Dionos esperanzas que en cogiendo, volvería el camino a su lugar, mas el año siguiente subió la cerca más al monte y nos dio la misma respuesta. Mas el año siguiente subió el camino mucho más arriba por una cuesta que subía y otra que bajaba con una barranca profunda y estrecha, en que atravesó unas vigas todo el camino; causaba horror. Y como prometiendo cada año la enmienda, lo iba empeorando, acudióse al virrey don Luis de Velasco. Por el remedio envió su excelencia con un receptor al doctor Quezada, a restituirnos con el camino antiguo. Envió a notificar al alguacil mayor de Coyoacán que decía ser suyo, que con los títulos apareciese al plazo señalado y a los indios viejos del pueblo de San Marcos que sabían por donde había sido siempre el camino. Vinieron los indios y, con dificultad, el estanciero y el alguacil mayor no apareció; con el informe de los indios se señaló el camino y lo amojonamos y el oidor puso azotes y China de pena al que los deshiciese o mudase. Al estanciero lo prendieron en otra ocasión, porque en su estancia se recogían salteadores, y nunca más sembraron aquella tierra y la casa se cayó, que parece sólo pretendían cerrar el paso al Desierto.

El oidor alcanzó con el gobernador del marquesado que, pues no había títulos de cuyo fuese aquel pedazo de tierra, hiciese merced de él al Desierto. El gobernador la hizo y, con una carta suya, la envió el oidor a España, pidiendo al marqués la confirmase; mas entretúvolo con palabras y no la confirmó, ni le hace falta al Desierto.

El vicario de Santo Domingo también hizo su contradicción al Desierto. Un día de fiesta juntó los indios de su partido y, con voces y estruendo, vino a quitarnos una

acequia con que nos íbamos cercando. Venía tan ciego que, sin tocar en la acequia, hizo a los indios derribar gran suma de pinos en daño de los propios indios. Cansado de ver caer pinos, volvió en sí. Llegamos a él, el padre fray Antonio de la Cruz y yo, y díjonos el siervo de Dios [f. 23] que no había sabido lo que había hecho. Llevámoslo al convento desde los ranchos donde hizo el destrozo, dímosle de comer que lo había menester y sin ver a otro religioso se fue a su convento, de donde envió a amenazar al Desierto que había de venir otra vez, capitaneando mayor fuerza de gente a destruimos la acequia. Súpolo el virrey y el doctor Quezada dio la queja a su provincial, a que le respondió que lo enviaría a llamar y se lo enviaría a su casa; que allá le diese un buen jabón.²⁰ Dioselo tal con que quedó enmendado.

No se cansó el común enemigo con tan ordinarias contradicciones, todo el tiempo que duró el edificio; después las ha proseguido inventando minas. Tuvieron principio de dos piedras ricas que, luego al principio que hicimos los jacales, trajo de las minas un religioso. Allí anduvieron rodando mucho tiempo, sin saber quien las alzase, hasta que un hermano donado las llevó a un platero que las fundió. Como vio tanta riqueza, publicó que en el Desierto estaba aquella mina tan rica. Luego se creyó que de aquella mina tan rica sacaban con que poder edificar en aquel monte, de cal y piedra, convento tan grande. Abrimos cantera en un cerrillo entre la cieneguilla y el arroyo, y por ser la piedra tan blanda que el hielo la deshacía y dar en tepetate, la dejamos luego. Aparecían en estas piedras por dondequiera que las partíamos, unas pequeñas hojuelas. De una parte parecían latón y por otra hierro. Con esto se cegaron más los descubridores y decían sacar grande riqueza. Acudieron al virrey para que pusiese remedio en la inquietud que aquellos hombres causaban. El virrey mandó a mineros fieles trajesen de aquel metal un cajón cerrado y sellado y lo fundiesen y viesen la ley que aquel metal tenía. Fundiéronlo y el azogue y las demás cosas que le echaron para que diese el metal lo que tenía, lo consumió, sin dar otra cosa más que la tierra que de su naturaleza tenía. Como hay de esto tantos testigos, sólo lo he apuntado.

Diré algunas cosas en que se descubre la Divina Providencia en socorrer en casos particulares a los que se ocupaban en aquella obra. Al padre vicario fray Pedro de la Encarnación le sucedió en el oficio el padre fray Pedro de los Apóstoles el viejo, también definidor, y habiendo renunciado el oficio nuestro padre provincial, fue electo en vicario general, digo provincial, y en su lugar envió por vicario del Desierto al padre fray Pedro de la Concepción el viejo, también definidor. Escribía en aquel tiempo **Los nombres de Cristo** que no prosiguió el padre fray Luis de León y en esto se ocupaba en el Desierto, cuando se le ofreció subir a ver la ermita de San Juan, que ahora llamamos el viejo. Había de ir con él, para ver las cosas que pedían remedio. Estábamos ya concertados de ir a pie los dos, porque no había más de una mula. Díjole un padre que [f. 24] no podría ir a pie por la aspereza del camino y ser lejos. Ofrecíme de ir a pie y que fuese su reverencia en la mula. Como era tan humilde no lo quiso hacer y después de mucho porfiar, me mandó por obediencia que fuese primero en la mula y se la enviase con un indio para que su reverencia fuese. A todos pareció bien. Subí en la mula y al bajar la cuesta por una estrecha vereda donde había una grande piedra que hacía el paso más dificultoso, cuando pareció que iba la mula alargando la mano para bajarlo, afirmándose sobre los pies, dio una vuelta en el aire hacia arriba, volviéndose hacia el convento

²⁰ Darle un jabón a alguien es reprenderle duramente o golpearle como castigo.

alborotada, que era nueva y muy briosa. Al punto que dio la vuelta, se me ofreció que con el padre había de hacer lo mismo y lo había de arrastrar y hacer pedazos por aquellos montes. Avisé luego al indio que viniese allí con mucho cuidado y llegado a la ermita di la mula al indio que era mozo y de mucha razón, y le dije con severidad que aunque nuestro padre le mandase quedar, no lo hiciese; fuese el indio con la mula y quedéme deshaciendo, a mi parecer, forzado de la obediencia. Subió el padre en la mula y en llegando a aquel paso, hizo con él lo que había hecho conmigo; perdió luego los sentidos, como la mula le hurtó el cuerpo, y cayendo dio con la cabeza en la piedra y el un pie se le quedó en el estribo y el otro metido en el pretal,²¹ de manera que cualquier movimiento que hiciera había de ser hollándolo. Como el indio iba tan prevenido, al punto que cayó, detuvo la mula y le sacó los pies del estribo y del pretal y avisó a los religiosos que lo llevaron sin sentido. Y nunca en adelante se acordó de aquel camino y caída. Luego vino Mondragón²² y vio que la herida no era de peligro, habiendo sido el golpe de cabeza tan flaca, de tan alto, en piedra tan dura, y socorrido tan a punto de indio cuyo natural es, en casos semejantes, ponerse a mirar el paciente sin dar paso en su favor.

Iba un religioso por el camino ancho de las carretas, arrimado a los jcales ya desamparados. Estaba allí cerca paciendo, una vaca; debía estar recién parida. Cuando vio al religioso se fue a él con la furia que pudiera ir un toro agarrocheado,²³ mas el religioso que no se atrevió a los pies, le volvió el rostro y sin turbación. Al tiempo que iba a hacer el golpe en él, le dio un puntapié tan a tiempo y bien dado, que la vaca se retiró como avergonzada y, caídas las orejas, se volvió a largo paso por donde había venido. ¿Quién jamás vio, ni oyó tal manera de ofender y defenderse de animal tan presto y feroz, sin particular concurso de Dios?

El mismo religioso yendo con la gente y yuntas a sacar vigas del monte, habiendo puesto la yunta a una viga, picándole el indio para que saliera con la [f. 25] viga a media ladera, los bueyes arrancaron la cuesta abajo. Estaba la viga atravesada al pie de un árbol y el religioso cerca de ella, de la parte de arriba, y como los bueyes arrancaron la cuesta abajo, vino la viga con la presteza de un rayo a las piernas del religioso, que naturalmente se las había de quebrar por la impensable presteza de la viga. Mas donde falta el humano consejo y falta tiempo para deliberar el remedio, no faltó el divino que ayudó al religioso, que sin tornarse en caso tan repentino, porque al mismo tiempo y con la presteza que la viga vino sobre él, le volvió las espaldas, dejándose caer sobre ellas, y como fue cayendo, fue pasando la viga por debajo de ellas, sin tocarle al escapulario, ni al hábito, porque a cualquier cosa que tocara, la rompiera o se llevara al religioso tras sí.

Habiendo traído al corral de los bueyes, dos vacas cimarronas que traía el obligado de México con sus novillos, trajeron unos bueyes nuestros y otros ajenos. Y para apartar los ajenos, que estaba allí quien los había de llevar, entró el dicho religioso a ayudar. Estaba dentro del corral un español de más fuerzas que ánimo; a éste se encaró la una de las vacas; él se había prevenido de piedras y viendo que le iba a embestir, le tiró una con que la vaca volvió la cabeza a la parte que estaba el religioso y dio tras él, que a

²¹ Correa del aparejo de las caballerías.

²² Andrés de Mondragón, benefactor de los carmelitas, quien al enviudar de Elvira Gutiérrez ingresó en la orden, donde continuó ejerciendo su oficio de médico en beneficio de sus hermanos de religión.

²³ Herido con garrocha o cosa semejante.

pocos pasos lo alcanzó, y cuando vio que le iba a dar el golpe, se dejó caer y la vaca saltó por encima y revolviéndose sobre él, le tiró muchos golpes. Tenía los cuernos delgados y agudos y muy bien puestos para herir como toro, y así eran los golpes que tiraba. Cayó el religioso sobre el lado derecho y de fuera, donde todos huido. Le daban voces que se estuviese quedo, mas él a cada golpe que la vaca le tiraba, levantaba la mano izquierda que tenía libre, para asir, si pudiera, alguno de los cuernos; mas la vaca estaba tan furiosa y deseosa de herir que, como no podía, por un lado saltaba por encima y revolvía a herirle por el otro. Anduvo de esta suerte mucho tiempo tirándole golpes ya de un lado, ya de otro y siempre el religioso hacía por asirle un cuerno, contra lo que le voceaban de afuera. Asíola con la mano izquierda de un cuerno y, con ser el religioso de moderadas fuerzas, la detuvo como si fuera una flaca oveja y dijo al español que entrase y la echase mano de la cola para derribarla entre los dos. Y por más que se lo rogó, no se atrevió a entrar. Estaba allí un religioso donado y viendo el temor del español, entró él y echándole mano de la cola, la derribaron y mataron. En todas las veces que saltó por encima, de una parte a otra, no le tocó al hábito, ni con los golpes que le tiró, ni en el religioso hubo turbación, ni pensamiento que lo había de herir ni lastimar. Tan seguro se hallaba en tan evidente peligro.

Volviendo a la obra, al principio no hallamos arena. Suplió la tierra para llenar los cimientos. Después abriendo zanja para traer el agua a la ermita de San Juan, hallamos en una barranca una mina de arena. Como nos hallamos allí con el agua, con ella la trajimos al convento [f. 26] y no era buena. Teníamos un hornillo en que cocíamos ladrillo y, por ser pequeño, abrimos en la ladera otro mayor. En comenzando a abrirlo hallamos que era arena y de allí sacamos para toda la obra del convento. Cuando hicimos la traza, que fue toda por orden y medidas del padre fray Martín, corrían las antiguas leyes y sólo señalaban doce pies de celda y lo demás a la discreción. Se dio a los cuartos y al claustro algo más de lo que mandaban después las nuevas leyes. También las ermitas se comenzaron mucho mayores. Sentía el padre que la vida del Desierto con su aspereza, perpetuo silencio y morada en el coro y celda y siesta por su estrechura no se amaba; era la vida intolerable. Lo mismo sentía de las ermitas. Otros sentían que el edificio del Desierto en todo había de ser más pobre y estrecho que los otros conventos. Vino el padre fray Martín en que se angostase el cuarto principal y los demás, quedándose la forma y planta como estaba. Mas no contentos los que deseaban más estrechura, del primer definitorio envió el padre provincial, para que viesen como sin deshacer se podía recoger el convento, al padre prior de México, fray Andrés de la Asunción, fray Pedro de San Hilarión y a dos definidores: fray Pedro de los Apóstoles y fray Pedro de la Concepción, que después de algunos días se resolvieron en recoger el claustro a la mayor estrechura que las nuevas leyes permiten. Con esto se descompuso toda la traza y mudaron y trocaron las oficinas y la hospedería que ocupaba lo mejor y más interior del convento, que se hacía donde es refectorio y cocina. Y así se fue prosiguiendo la obra, hasta que se acabó el cuarto principal con algunas oficinas y nos pasamos a él, después de haber vivido 3 años en los jacales, siendo vicario el padre fray Pedro de los Apóstoles, a quien sucedió el padre fray Pedro de la Concepción, también definidor. En su tiempo, el año de ocho, vino por visitador, y también tomó luego el oficio de provincial, nuestro padre fray Tomás de San Vicente y con él, el nuevo prior del Desierto, con grandes deseos de reforma; no halló en la casa qué, mas trocó las

oficinas que no se habían trocado y la hospedería la separó del convento. La iglesia, que había de ser de bóveda, la cubrió de madera, y el claustro, que había de cubrirse de madera, lo abovedó. Las ermitas de la Soledad y Getsemaní, que estaban hechas las celdas en alto, hizo que hiciésemos toda la iglesia, tránsito, celda y cocinilla dentro de la iglesia. Después se destecharon y deshizo lo alto, la portería, Nuestra Santa Madre, San Juan, la Magdalena, San Alberto y el oratorio de Santa Bibiana. En pocos días se hicieron en su tiempo con suma pobreza. Al año siguiente en que vino nuestro padre fray Tomás, se celebró el capítulo en el convento del Desierto, y con todo cuanto pudo haber, lo socorría. Y así le aplicó cuanto pudo de la casa que quitó en Guadalajara y del colegio [f. 27] de México. Y el padre prior hizo cuanto pudo por acabar de cercar de zanja las entradas más fáciles del Desierto, hallándose personalmente al mayor trabajo, que le quebró la salud para toda su vida. Últimamente se abrió el camino e hizo la primera puente por donde hoy se entra. Acabábase ya el tiempo de su priorato y nuestro padre general había hecho nueva elección en el padre fray Juan de Jesús María. Y nuestro provincial deseaba sumamente que en su tiempo se asentasen los ejercicios y que los pusiese el padre fray Pedro de San Hilarión, al modo de Bolarque, de donde lo sacaron para prior. Por esto entretuvo al nuevo prior sin darle la posesión y asentó los ejercicios el viejo prior el año de once, el primer domingo, después de la fiesta de Nuestra Señora del Carmen, y puso el Santísimo Sacramento en la iglesia el padre fray Rodrigo de San Bernardo, que hasta entonces había estado arriba, donde ahora es chimenea y antes había sido librería. Prosiguió los ejercicios el padre fray Pedro, presente el padre prior hasta mediados de diciembre que se partió a Celaya, donde iba por prior, hasta el capítulo que se celebró al año siguiente en la Puebla.

Mortificaba y reprendía este prelado cualquier faltilla con más severidad que otro ninguno de los que he tratado. Y ahora, cuando se asentaron los ejercicios, como el rezo del Desierto es tan pausado y nadie lo sabía mas que el prior y subprior, era de ver, en saliendo del coro, la severidad con que reprendía cualquier disonancia en el rezado. Del fervor, devoción, oración, mortificación y penitencia con que se comenzaron estos santos ejercicios y se prosiguieron, lo dirá el padre fray Miguel de la Encarnación, como subprior que entonces era enviado, para asentarlos, de nuestro padre general.

Ido el padre fray Pedro de San Hilarión a su convento de Celaya, comenzó a gobernar el suyo del Santo Desierto con el mismo o mayor rigor de vida, si bien lo suavizaba mucho su condición y el amor que le tenían. Luego, en entrando, desapareció la necesidad y entró la abundancia de todo lo necesario, porque dondequiera que fue prelado este santo varón, nunca le faltó para obrar todo lo que entendió ser necesario, y así le sucedió ahora. Las aguas frías y prolijas y las neblinas blandas del Desierto no hubo azotea que las resistiese y al fin se recolaban, para cuyo remedio en breve tiempo, sin reparar en lo mucho que tan gran suma de plomo, vigas tablas y clavazón había de costar, lo emplomó. También emplomó algunas ermitas e hizo en ellas otros reparos necesarios y costosos, y adornó la sacristía de toda suerte de vestuarios y retablos, e hizo el relicario a fin que sirviese de monumento, y quedó, aunque obra de Desierto, tan grave y aseado, que cuando lo vio el padre fray Rodrigo de San Bernardo, dijo con admiración que estaba tal que se podía convidar a Paulo quinto a sólo verlo.

Aunque ahora está tan costoso le falta aquel ser y gravedad que los altarcitos y relicarios colaterales le daban. También trajo el agua cubierta desde el río al convento. Y

después la han guiado a las ermitas.[f. 28] A este gran padre y fundador del Santo Desierto se le deben todas las comodidades de que goza, porque Melchor de Cuéllar sólo se había obligado darle para su sustento dos mil y quinientos pesos de renta, y por su respeto entró también doña Mariana en el patronato,²⁴ y ayudaron tanto a la cerca del Desierto y posee hoy lo que tiene. Y se sigue la comunidad y vida de Desierto con la mayor quietud que se puede hacer.

De la cerca, a que dio principio el padre fray Juan de Jesús María el mozo, y del camino y entrada del Desierto y de otras obras que se han hecho en estos años, por ser nuevas, todos las saben y a los prelados no les cuesta más que dar la licencia. Sin otro cuidado ni trabajo, no digo nada. Lo que deseo es ponerles delante los testimonios que han levantado al ser exterior de todo el Desierto. Es su tierra naturalmente tan húmeda, que si nunca le da el sol, nunca se enjuga.²⁵ Quisieron hacer en el claustro una pila y, para ello y la sacristía, se hizo un arco dentro de la despensa, arrimada a la pared del claustro. Y de ella iba el agua a la sacristía. El claustro se plantó de jazmines, retamas y otras cosas que lo sombreaban y, por de fuera de la casa, sobre sus cimientos, para regar por ella, se hizo una atarjea. Todo esto se trasminaba y humedecía la casa. Cuando conocieron el daño, quitaron del claustro todas las plantas y del convento la atarjea, arco y cañerías de barro que se trasminaban. Y los caños forzosos se hicieron pequeños, de plomo. Quitada la causa, fue despacio cesando la humedad. Vino el año de 27 en que tuvo principio la inundación de México, cuando los montes se derretían en agua, y duró hasta el año de 32. Con esto se conservó la humedad en el convento. Pusieron pleito a los árboles cercanos y distantes del convento -los cercanos eran unos manzanos de poca sombra; contentáronse con desmocharlos y después los arrancaron-, como no era aquella la causa de la humedad, sino la prolijidad de las aguas, no se enjugaba el convento, y los deseosos de ver la tierra limpia de árboles, aunque estaban muy ralos y puestos en orden por calles, muy distantes unos de otros. Algunas de las calles eran de guayameles,²⁶ que son los verdaderos abetos. Son los más hermosos, derechos y altos árboles del mundo y cuando se ponen así, en su tierra y aire natural, no siendo apretados de otros árboles, comienzan las ramas desde muy abajo y, como todas sus ramas son delgadas y duras y salen de su pie derechas en forma de brazos de cruz y al paso que van subiendo se van disminuyendo hasta rematar en punta y sus hojas son hermosas, como de romero, puestas en sus ramitas como dientes de peine de color muy verde y oscuro; con esto están por de fuera tan parejos como si los cortaran con tijeras. Otras calles había mezcladas de cedros y guayameles y otras de sólo cedros y si alguna fealdad tenían era el estar tan distantes. Está el convento, como he [f. 29]dicho, plantado sobre la coronilla de un pequeño cerro con vertientes a todas partes y por los tres lados fue necesario terraplenar por de fuera, para darle algo de llano. La huerta está a la parte que va subiendo la loma y, por haber allí hoy, convino terraplenarla y todavía quedó tan baja, que se baja del convento a ella por muchas gradas. Las otras tres partes naturalmente bajan y la parte del poniente baja tan de golpe, desde los cimientos del convento, que los grandes árboles que allí cerca había apenas, con sus más altas ramas, igualaban con el plan del convento; y los que

²⁴ Doña Mariana de Aguilar y Niño, esposa de don Melchor de Cuéllar y patrona del colegio de señora santa Ana en 1634, antes de San Ángel.

²⁵ Seca.

²⁶ Oyameles.

estaban un poco distantes, quedaban bajísimos. Por la parte del oriente, además del gran terraplén que allí se hizo para darle algo de llano, va bajando mucho la tierra; con esto y la gran distancia que había del convento a los árboles, quedaban sus más altas ramas más bajas mucho que el plan del convento, de manera que es falso decir que aquellos árboles, estando el convento tan distante y tanto más altos sus cimientos que las más altas ramas, humedecían con su sombra y humedad el convento y que después que los cortaron está más enjuto. No saben los siervos de Dios que los hicieron cortar, que cuando estuvo húmedo, hubo, para estarlo, todas las causas que quedan referidas y que además de haber faltado las causas, que conocidas, los quitaron. Se siguieron a los años de la inundación otros muchos años muy secos; ésta fue la causa del enjugo del convento y no los árboles, tanto más bajos y distantes de él.

Del haber puesto fuego por tantas partes al Desierto y haber desmontado tanto para darle largas vistas, fuera de que las ermitas se vean del convento y ellas lo vean, suena tan mal, por ser tan ajeno del instituto de ermitaños, que me obliga a no decir más palabra del Santo Desierto. Sólo digo que refiriendo al reverendísimo padre fray Luis Flores el destrozo que nuestros padre ermitaños acaban de hacer en aquella hermosura de árboles, con tanto trabajo traídos, plantados y criados tantos años para adorno -que lo era grande- de aquel Santo Desierto, me respondió: "En mi religión, el guardián que corta cualquier árbol en cualquier parte que esté del convento queda suspenso. Con esto si corta un árbol, no podrá cortar dos siendo guardián y cualquiera se lo podrá impedir".

Trataban de cortar madera en el Desierto, a pesar de los ermitaños, los padres de Coyoacán y, si pudieran hacerlo común a todos, haciéndoles espaldas el corregidor, a título demarcado. Súpose en el Desierto y, antes de la ejecución, acudieron al virrey que era el señor don Luis de Velasco, y su excelencia puso al corregidor dos mil pesos de pena si daba su favor; y los demás virreyes lo fueron confirmando, con que cesó mucho de estas persecuciones.

[f. 30]

A la entrada, en la fundación del convento de nuestra gloriosa madre Santa Teresa de Jesús del pueblo de Querétaro, no me hallé presente, mas halléme cuando se partieron de México, a esta fundación, el padre fray Pedro de la Concepción, definidor y vicario, el padre fray Matías de Cristo y el hermano fray Diego, corista, que después fue prior de aquel convento. Partieron de nuestro convento de San Sebastián, a lo que me acuerdo, el día octavo de la fiesta solemne que se hizo a la beatificación de nuestra santa madre, que se celebró en México, año de catorce, a cinco de octubre. Y a lo que se colige del tiempo que se tarda en aquel camino, llegaron al pueblo a quince de octubre, que es el día en que hoy se celebra la fiesta de nuestra santa madre. Entraron, como después supe, disfrazados con capotes de seglares y se fueron a apearse a la casa de [la] suegra y madrastra de Francisco de Medina, aunque de palabras que le oí, eran suyas, de él; teníanles preparados el padre fray Francisco de Cristo, prior del convento de Celaya. El día siguiente dijeron la primera misa a campana tañida y pusieron el Santísimo Sacramento. La iglesia era una sala vieja de adobes, moderadamente larga. Al fin de ella hicieron coro y en la pared de la iglesia abrieron confesionarios, con sus puertas a la iglesia, con que quedó perfecta iglesia y convento, aunque los padres la llamaban casa de la sierva de Dios que antes la habitaba; y fue tan dichosa que pocos días después que la vio [la] iglesia se la llevó Dios. Arrimada a esta casa estaba otra con dos aposentos y la

compraron y en ellos se recogieron todos los religiosos y nuestro padre provincial y el prior y algunos religiosos de Celaya. Y en aquella ocasión vino allí, tullido, el padre fray Alonso de Jesús, rector del colegio que estaba entonces en Valladolid, y venían con él dos estudiantes y, así, fue forzoso darle el mayor de los dos aposentos, en que estuvo ocupándolo solo mucho tiempo. En este estado y con otros dos conventuales más estaba la nueva fundación cuando la vi. Y se trató, los primeros de diciembre, de hacer vivienda de prestado, quedándose la iglesia como estaba. Trazóse un conventico muy recogido, como lo era el sitio, de diez celditas y todas las oficinas; todo de adobes y pequeño, con su patio en forma de claustro en medio. Por un tránsito, de los tres cuarticos se iba a la portería y al coro y por otro a la sacristía e iglesia. Para toda esta obra no había prevención de gente, ni de material alguno, ni sobraban dineros, y todo lo proveyó Dios por medio de la diligencia y trabajo del padre vicario, a que ayudó mucho nuestro padre provincial, con su asistencia y predicación mucho tiempo. Proveyó Dios de oficiales carpinteros y albañiles; los peones tenían más dificultad; estos proveyó por medio de Alonso Galván que entonces era mancebo. Trajo la gente de su hacienda y la asistió [f. 31] como sobrestante²⁷ todo el tiempo que duró la obra. La necesidad [de] tan grande suma de adobes, como eran necesarios para todo un convento -aunque pequeño-, proveyó Dios por medio de la devoción del pueblo y diligencia del padre vicario; aquéllos le descubrían quien y donde tenía adobes; a estos disponía Dios para darlos sin dificultad al padre vicario y de esta manera, en poco tiempo, juntó tan grande suma de adobes, como se gastaron en toda la obra. Para tantas vigas, tejamanil y tablas, en toda la obra, en tan breve tiempo se gastaron, se valió de la misma traza, aunque también vino de fuera, en carretas, mucha madera. Con esto en brevísimo tiempo se acabó toda aquella casita, en su modo muy perfecta, y, como se iban acabando las celdas, nos íbamos pasando a ellas, que hasta entonces, como no había más de un mediano aposento que servía de todo para todos, era fuerza, de noche, con la frazadilla debajo del brazo, buscar algún rincón donde recogerse y, como no lo había fuera de la iglesia, a ella nos acogíamos a descansar del trabajo del día pasado.

Para implantar la iglesia convino derribar los aposentos y cortar algunos árboles de aguacate y muchos granados y algunas vides. Acabada la vivienda -que toda se hizo en lo que ahora es cementerio- se dio principio a la iglesia que hoy sirve; y, abiertos los cimientos, se juntó a mucha prisa, ayudándose de mulas y carretas, gran suma de material y puso la primera piedra con las monedas y lámina de plomo que se usa en el lugar del altar mayor, Francisco de Medina, como el más devoto y bienhechor de aquel convento y de la religión. Lleno el cimiento, se levantaron algunos pilares que formaron el hueco de la iglesia, ajustado a la mayor medida de nuestras leyes. Toda esta obra, sin haber precedido prevención alguna, se concluyó desde mediados [de] diciembre, que se comenzó la vivienda con algunos quiebres, hasta Pascua de Resurrección del año de quince, que son escasos cuatro meses.

De las contradicciones y pleitos de los padres curas por el difunto que se mandó enterrar en nuestro convento, y como llevándolo ellos a enterrar a su convento fueron requeridos de nuestro vicario y lo depositaron en las monjas de donde los sacamos y ellos lo trajeron y entregaron en nuestra iglesia, y de la razón porque convino que buena parte del pueblo firmado pidiese esta fundación, y después convino que se ratificasen y

²⁷ Encargado de dirigir a los operarios.

de lo que he dicho y dejado de decir, lo dirá mejor el padre fray Matías de Cristo, que a todo ello se halló presente y sucedió en el oficio de vicario y en el capítulo fue electo primer prior de aquel convento. Y si conviene saber la contradicción del agua, de que me cupo buena parte, el padre fray Juan de San Pablo, que hoy es prior de aquel convento, entonces subprior, dirá lo que convenga saber. Venida la Pascua se hubo de partir el padre definidor al capítulo y, como conventual del colegio, me llevó consigo.

[f. 32]

A petición de la nueva ciudad de San Andrés y con licencia del señor virrey marqués de Salvatierra, cuyo nombre tomó la nueva ciudad, y con licencia del señor obispo, fundó la religión, en esta ciudad, el convento con nombre de nuestro padre San Ángel, siendo provincial nuestro padre fray Matías de Cristo, y su primer vicario el padre definidor, el padre fray Pedro de San Juan. Aposentose con sus compañeros en las casas del alguacil mayor, no bien acabadas. En un cuarto acomodaron su iglesita y en otro unas celditas oscuras, divididas con unos tejamaniles. El sustento, porque no guisaban en casa, era muy tenue y lo traían a las dos de la tarde. Después de elegido sitio, al parecer de todos el mejor de la ciudad, pusieron la primera piedra en la nueva iglesia de prestado, día de Santa Catalina mártir el año de 44.²⁸ Mandóme la santa obediencia venir a esta nueva fundación, donde llegué a 17 ó 18 de enero.²⁹ Ya tenían enrasado el cuerpo de la iglesia y asentadas las soleras. Tiene de ancho ocho varas y de largo doce, y por los brazos tiene el crucero dieciocho varas de largo y el presbiterio cinco varas. Acabóse de cubrir y de perfeccionar y el primer domingo después de la Candelaria se dedicó la iglesia. Halláronse a la dedicación con algunos compañeros, los padres priores de Valladolid, de Celaya y de Querétaro. El padre guardián, en solemne procesión trajo el Santísimo Sacramento y nuestro padre provincial lo recibió y colocó. Luego convino que todos lo acompañásemos y no había nada de casa en que vivir, sino unos pedazos de pared comenzados y muy poco enrasado, ni madera con que cubrirlo. Determinóse hacer, dentro del patiecillo que había de ser, un jacal de tejamanil. Ni para esto había madera. Al fin se acomodó con unos malos horconcillos y unos palillos tuertos³⁰ que se pusieron y quitaron muchas veces, porque el que lo gobernaba no había hecho otro. Hecho el jacal a dos corrientes, se dividió en dos andanas³¹ de celdas; por medio del tránsito, los horcones que hacían mal pasaje. Dividiéronse las celdillas con tejamaniles sobre palos tan tuertos y mal asentados, que en tocándolos se corría toda la pared abajo y no era mejor la cubierta del jacal, que por ella veíamos el cielo y estrellas y entraba el sol y el agua; y el agua que corría por los tejamaniles era forzoso entrar en la celda. En esta comodidad estábamos cuando nuestro padre provincial se volvió a México y, llevándose consigo al padre vicario, nos dejó en su lugar a su compañero el padre fray Juan de San José. Aminoróse la gente con el empeño y poco dinero y fue la obra más despacio; tampoco había madera, ni se abría camino por donde haberla, cuando, ordenándolo así Dios, dijeron al padre vicario, que hacía grandes diligencias buscando, lo que una viuda [f. 33] labradora había hecho cortar cantidad de vigas y morillos y los tenía en el monte y trataba traerlos a su casa. En sabiéndolo el padre vicario fue allá -que

²⁸ 25 de noviembre de 1644.

²⁹ Obviamente del año siguiente: 17 ó 18 de enero de 1645.

³⁰ Torcidos.

³¹ Hileras o crujías.

vivía en la labor- y en significándole la necesidad, le ofreció todas las vigas y morillos que hubiese menester y luego las mandó traer y entregaron todas las que entonces fueron necesarias, con que enmaderamos todo el convento, así toscas y con su corteza, como venían del monte. Toda la obra eran nueve celdas, una cocina con su despensilla con menos de dos varas de ancho, un pequeño refectorio y más pequeña despensa, y su portería con dos confesionarios de hombres y dos de mujeres y el suelo de todo se soló³² con adobes. Esta fue la obra de todo el convento, donde sin puerta, ni ventana en las celdas, nos pasamos del jacal. Aquí nos halló nuestro padre provincial cuando vino a la visita de su antecesor. Llegó tan indignado contra esta fundación que mostraba bien la voluntad que tenía de deshacerla. Pasó aquella noche y el día siguiente; después consideró el sitio, el temple, las aguas, la apacibilidad del cielo y suelo, la devoción del pueblo, la casa sin deudas con abundancia del sustento. Estas comodidades y Dios que lo movió lo ablandaron tanto que salió de aquí más aficionado que, había venido, indignado, y así lo significó. Poco tiempo después que se partió nuestro padre, pareció al padre vicario y a los demás padres, que esta fundación tenía muchos émulos y podrían traer de su parte a nuestro padre y deshacer la fundación, viendo que por falta de celdas no se podía poner comunidad, cuando lo manda la ley. Por esto acordaron asegurar la fundación haciendo celdas bastantes para comunidad, siempre que la quisiesen poner y, así, se puso por obra un cuarto con que llegaron las celdas a 17, secretas y una buena sala. Esto se iba acabando, cuando vino nuestro padre a la visita y llegó más indignado contra esta fundación que la primera vez, y así lo estuvo dos o tres días; mas la cosa presente le fue desengañando y aficionando mucho más que la primera vez, porque se detuvo más días y quiso su reverencia, antes de partirse, tirar los cordeles y dejar los cimientos señalados con la forma y aires que juzgó más convenientes a la vivienda de este puesto; y dejó mandado hacer coro sobre la iglesia, y está hecha con la vivienda dicha. Y ahora ha mandado nuestro padre que se haga un cuarto del convento en que está la mayor parte de la vivienda. Están abiertos los cimientos y junta buena parte de material y se va juntando.

No he dicho que todas las personas de alguna calidad se han mandado enterrar en este convento, y una que violentamente se llevaron los padres curas, sólo se le dejó a la misa de cuerpo presente, y el novenario y las honras hizo su marido que se hiciesen en este convento. Y hasta la síndica, no se pudo acabar con ella, que se enterrase en San Francisco y, muriendo el síndico pocos días después, lo enterraron allá, mas las honras y el novenario acá lo dijeron, todo movido de su devoción.

[f. 34]

El aprovechamiento y consuelo espiritual y enmienda de vida, así en la ciudad, como en toda la comarca -que es extendida- han sido muchas las confesiones generales y las amistades malas deshechas. De éstas oí decir al justicia que le constaba de tantas, antiguas y escandalosas, deshechas; premio bastante, a su parecer, con el aprovechamiento que él sabí[a]. De esta fundación un clérigo grave dijo a un padre de este convento, con admiración, la mucha gente que veía pasar por su casa, que venían a confesarse a ésta, teniendo ella dos conventos de otra religión. Quiso informarse de unos dónde y a qué iban y le respondieron: "Vámonos a confesar y consolar con estos padres"; y diciéndoles él: "Pues ahora tan tarde, ¿a dónde habéis de ir a dormir?", le respondieron:

³² Revistió el suelo, pavimentó.

"Por llegar a confesarnos y consolarnos con estos padres dormiremos debajo de un nopal", que llegar un poco de tiempo antes estimaban. Tal era la devoción con que venían. A este paso son las confesiones y comuniones ordinarias.

Y no faltan limosnas ordinarias de pan y huevos y algunos lechones que sustentan al convento; de manteca, chile, frijoles en abundancia, maíz, cuánto han podido traer. Y ha habido quien ofrezca todo cuánto se gastare. La limosna de trigo de la cosecha pasada, todos saben cuán copiosa fue, siendo gente tan pobre. Este año se han aventajado sembrando muchos pegujales, algunos de doce fanegas de sembradura. Rafael Hernández, después de haber entregado limpia toda la cosecha del pegujal, que fue el mayor de todo, no contento con tan gran limosna en año de cosechas tan cortas, ofreció dar más de doce cargas de trigo, y no sólo este año, sino todos los que Dios le diere de vida. Y no sólo los de este valle se han alargado en sus limosnas con esta fundación, sino los muy distantes. Ahora llegó el padre fray Prudencio de pedir el tri[g]o en las labores de patio, donde dejó juntas veintiocho cargas de trigo, sin las demás cosas que trae de limosna; espanta a los que la han pedido otros años y saben la cantidad y pobreza de aquel puesto. Pidió esta limosna el padre, sólo que no quiso tener indio, porque no le hiciera costo, y en 40 días que allá anduvo, no dejó uno de decir misa y de todos trajo la limosna al convento.

Deseo decir algo de la bondad de este cielo, suelo, aguas, aires, temple y fertilidad de la tierra donde se dan todo género de fru[t]as por extremo buenas y de todas semillas, y lo dejo de hacer porque sólo esto tocó tan eficazmente a nuestro padre provincial, fray Juan de los Reyes.

[f.35]

Ahora diré lo que vi por muchos años en el admirable hermano fray Juan del Espíritu Santo. Fue este siervo de Dios natural de la isla de Tenerife, de un pueblo que cae sobre la mar, tres o cuatro leguas de la ciudad de la Laguna. Su padre, como a hombre prudente, lo hacían alcalde en su pueblo y, como no tenía hacienda, hospedó en su casa al conde de la Gomera muchos días, que llegó allí de África, rescatado de un cautiverio. Del nombre de su padre sólo me acuerdo que se llamaba Galván; era natural de un pueblo de Castilla cuyo nombre no me acuerdo; pasó allá a una herencia. Debióselo de tragar la mar, porque nunca más supieron de él. Quedó su madre, de quien él refería hartas virtudes, viuda con el niño y dos o tres hermanos. A él, puso su madre aprender el oficio de zapatero; su maeso³³ era juntamente curtidor; y, como él me refería, padecía mucho las mañanas de frío que su maeso lo ejercitaba en la curtiduría. En viéndose oficial, pasó a España, y no hallando nuevas de su padre, sustentábase de su oficio. Y el año de noventa se embarcó para esta tierra en oficio de diligente grumete. Perdióse la nao en que venía, como otras muchas de aquella flota; escapó nadando a otra nao que lo recibieron. Acá se reparó y sustentó con su oficio y, a su tiempo, se volvió a embarcar para España y padeció en el viaje grandes tormentas. En España se estuvo hasta el año de 93 que volvió a esta tierra y subió a la Puebla, donde ejercitaba su oficio. Era gran trabajador y muy diligente y, velando de noche, hacía dos tareas, y lo que le sobraba, daba de limosna como lo había hecho siempre, porque no era escaso en hacer el bien que podía. Aquí le tocó Dios y pidió el hábito en nuestro convento de la Puebla. Como tenía tan buen natural, sin dificultad asentaron en él los santos ejercicios de mucha

³³ Forma antigua de maestro o persona que da la primera enseñanza.

oración, grande penitencia, sumo silencio y encendidos deseos que le ocupasen en trabajos. Y como los deseaba se abrasaba con ellos y, cuando podía, juntaba con los suyos los ajenos. Poco después de la profesión, con el mucho trabajo de la oración, desvelos, ayunos y penitencia, vino a perder la salud y, con ella, el juicio. Curáronlo con diligencia y fue Dios servido, volverle su perfecto juicio y él a sus antiguos ejercicios, aunque había más cuidado en moderárselos. Apetecía mucho el oficio de cocinero por ser de trabajo y de cuidado, y para él lo era de mucho más que para otros por las circunstancias que él le añadía. Diré lo que le vi hacer de ordinario, con toda verdad, aunque parecerá imposible a nuestros hermanos. En saliendo del coro, ayudaba siempre la primera misa con mucha devoción y se iba a la cocina con una alegría y semblante en el rostro que, aunque no era de natural hermoso, en su semblante y compostura parecía de ángel. El hábito lo traía, por no hacer zarpa,³⁴ cuatro dedos levantado del suelo; andaba descalzo de pie y pierna; lo que en otro causaba fealdad, a él adornaba. Había también enfermero que de ordinario era corista o estudiante, porque estaba allí el curso [f. 36] de artes. En entrando el enfermero en la cocina le decía que se volviese a la celda, que él haría la enfermería. Estaban en el convento de asiento, cinco o seis españoles: albañil, hortelano y tres o cuatro carpinteros, y otros tantos indios: carreteros, hortelano, y arrieros y albañiles, y los tapisques que los servían. A los españoles les tenía puesto su refectorio donde ahora es despensilla de la cocina, y a los indios de casa y oficiales les tenía en otra parte, otro refectorio. Los tapisques comían en el suelo. A todos daba de almorzar a su hora, y a los españoles su asado o cazuela. Cuando entraba la comunidad en refectorio, tenía con la comida un perol grande de agua caliente y, en dando el platillo, entraban a sus refectorios que los tenían preparados con aseo y les daba su comida en silencio, que era la misma que daba a los enfermos por una ventanilla que allí estaba al refitorillo³⁵ de la carne. Y juntamente daba a los indios que estaban en el otro refectorio, sin hacer falta a la comunidad, ni dar pasos acelerados. Y habiendo a tantas partes, con pasos tan medidos y compuestos, sin faltar a nada, tan a tiempo, que parecía imposible, y de verdad lo era, a un solo hombre. Mas el santo hermano no sólo hacía esto con facilidad, sino que cuando la comunidad acababa de dar gracias, acababa él de fregar y componer la loza, porque entonces no fregaba la comunidad, sino dos por tabla, y la diligencia del siervo de Dios los dejaba siempre sin oficio. En acabando con estos oficios se iba a comer, que aún en esta ocupación, era su modestia admirable. Grande había de ser la ocupación que lo excusaba de algún acto de comunidad. En cumpliendo con todo se bajaba a su cocina y la aseaba y se ponía [a] fregar el cobre, como si no tuviera otra cosa que hacer, hasta dejarlo tan limpio y resplandeciente como un espejo limpio; y era tan admirable esta limpieza y aseo, que la venían a ver como a un curioso relicario. Era entonces prior de San Agustín el padre fray Juan de Contreras, de los más graves del reino y muy devoto de la religión, y siempre que venía al convento -que era muchas veces- su más gustosa visita era la cocina y cobre, maravillado del aseo y limpieza con que la tenía. Entonces aún no habían traído el agua, y él se traía la leña y astillas del taller y recogía y traía la hortaliza; para nada de trabajo y cuidado quería ayuda, y todos lo hallaban pronto y alegre para cuanto querían de él. De nadie se quejaba, de todos hablaba bien cuando se ofrecía, que era pocas veces, porque sus palabras eran muy

³⁴ Término antiguo para designar el barro pegado a los vestidos.

³⁵ Diminutivo del término antiguo refitorio, por refectorio.

medidas y siempre de Dios. Tuvo en estos tiempos un muchacho indio y, en pocos días, le enseñó la doctrina cristiana y la decía muy bien. Hízolo tan a su medida y criólo en tanta simplicidad que de la comida que le da, partía con un Niño Jesús que estaba en el *de profundis* del coro. Agradó tanto a Dios esta simplicidad, que en pocos días se lo llevó consigo. Siete años estuvo el siervo de Dios [f. 37] ejercitando, como ángel en su paraíso, este oficio. Dejólo forzado de la santa obediencia, porque como ya era casa de noviciado, convenía enseñar a los novicios aquel ejercicio. Y, así en enseñando él primero, le ocuparon en la huerta y en pedir limosna y, a tiempos, en la portería. La huerta la puso muy buena; en particular, plantó todas las calles de hermosas matas de romero. Cuando iba a pedir limosna, tenía, por los caminos y donde llegaba, los mismos ejercicios de ayunos, oración y penitencia que en el convento, y como siempre hablaba de Dios, era grande el ejemplo que daba. De la Puebla lo pasó nuestro padre fray Martín de la Madre de Dios a México, y lo puso en la huerta de Tacuba³⁶ con un padre sacerdote, donde el tiempo que le sobraba de los servicios de casa, que por haber siempre huéspedes eran muchos, lo gastaba en limpiar y cultivar la huerta de donde sacaban lo que comían y daban a los huéspedes, que de ordinario eran personas graves y de calidad. Tenían esta huerta para fundar en ella el colegio y, como ya lo habían fundado en México, vino orden de España que la volviesen a quien la había dado; y así lo hicieron y nuestro padre envió al hermano fray Juan al Santo Desierto, que aún no había un año que se había fundado, donde fue recibido como a un ángel porque todos lo amaban. Luego le entregaron todos los cuidados de casa. Era cocinero, y como el padre fray Juan de Jesús María, primer vicario, había entablado que el sustento en la fundación fuese el que había de ser en la comunidad, así era poco y mal guisado, sin especias, y con ser así, este siervo de Dios le daba tal punto que siendo un caldo claro, excedía en sabor y gusto a todas las especias. La comida ordinaria era un par de huevos, o unos camarones, o un poco de pescado seco, y con serlo tanto, lo ponía tan blando y tan sabroso que no se echaba [de] menos el pescado más regalado. A ningún cocinero he visto, que con todas las especias, acertase así a dar vida a lo que guisaba. Simplemente vino una vez a los jacales nuestro patrón Melchor de Cuéllar, hombre delicado por sus achaques y dineros; dióle, a cenar en el refectorio, un platillo de quelites o bledos de los que tenía guisados para la colación de los religiosos, y él, maravillado del gusto que en unas yerbas simples halló, no se cansaba de alabarlos y le quedaron tan en la memoria que otra vez que volvió a los jacales, pidió le diesen de aquellos quelites. Al cuidado del convento, se le llegó el guisar y dar de comer a los tapisques, que pasaban de veinticuatro, y daba ración a los carreteros y a los oficiales. Íbamos plantando árboles frutales y hortaliza y se encargó de ella y la reparaba la cerca que era de madera y la plantaba y cultivaba. Él plantó por su mano aquellas calles tan hermosas y derechas de guayameles o abetos y lo más de las calles de cedros -tan mal cortadas- y les hacía por el pie su zanjuela y cuidaba de regarlos. Cuando vino al Desierto ya nos habían dado unas vacas de limosna, cuya leche muchas veces, para excusar gasto, servía de escudilla; ordeñábalas un religioso; también tomó este cuidado y las iba a buscar al [f. 38] monte, aunque lloviese, y sabía disponerse de suerte que casi no se mojaba. Él las trataba y regalaba de manera que a pocos días le cobraron mucho amor. Trajo una de las vacas que

³⁶ El hospicio eclesiástico de San Juan Bautista funcionó por algunos años en esta huerta donada por don Juan Martín Ceifño.

era la mayor y mejor, un becerro, y en poco tiempo se hizo un toro tan feroz, que daba horror el mirarlo, porque era grande, suelto y bien encornado y muy espesos remolinos en la frente; conocía y respetaba el hábito, mas de los seglares se hacía temer. Éste, con aquella su natural ferocidad, en viendo al hermano fray Juan, se iba a él, y él le metía la mano en la boca y le sacaba la lengua y se echaba de pechos por entre los cuernos sobre su cerviguillo³⁷ y el toro, regalándose, se estaba quedo. En estos ejercicios, sin hacer falta a los interiores, siendo más que madre de todos, corrió alegremente, sin achaques ni enfermedad, hasta que se pusieron los ejercicios en el convento. Habían ya vendido las vacas y los bueyes y despedido los indios casados, con que quedaron aquellos montes desiertos y todos recogidos en el convento en tanta mortificación, oración y penitencia, con aquel profundo silencio e interior recogimiento de nuestro hermano, sobre cuerpo tan quebrantado y cabeza tan flaca y lastimada de la vez pasada, perdió los estribos y el juicio y dio en no comer. Lleváronlo a la ciudad donde lo curaron y volvió en su entero juicio; en viéndose sano, alcanzó que lo volviesen al Desierto, donde volvió a sus ejercicios mezclados con el trabajo corporal. Era cocinero, y el padre fray Juan de Jesús María, prior, y, como deseaba que los religiosos no hallasen gusto en la comida, le dijo, estando yo presente: "Hermano fray Juan, no guise tan sabroso, no ve que la vida del Desierto es penitente y mortificación". El siervo de Dios le respondió: "Padre, como quiere vuesa reverencia que guise la comida y se pierda, y los frailes se queden sin comer". De la respuesta coligió el padre prior que no era en su mano el guisar desabrido y, así, puso a otro en la cocina y a él lo ocupó en otros oficios de mayor trabajo, en que estuvo algunos años, hasta que la obediencia lo mudó al colegio que se iba edificando.

Aquí tuvo cuidado de las herramientas y dar de comer a la gente toda y de la huerta, en que plantó por propia mano gran suma de durazno y de nogales y la calle que sale del jardín y va a la cruz y, de allí, al río. Y él propio iba a buscar los perales fuera de casa y los traía cargados sobre sus hombros y los plantaba en aquella calle y en otras que salen de ella, que también plantó, por mano propia. La fruta del refectorio, él mismo la cortaba con grande curiosidad y limpieza. La misma curiosidad y limpieza guardaba en coger, con la gente, la fruta que enviaba fuera. El tiempo que fue hortelano se sembraban de trigo algunos pedazos de la huerta y él lo sembraba y ayudaba a segar. No dejaba cosa de trabajo que no emprendiese todo el tiempo que le sobra[f. 39]ba de las ocupaciones forzosas; todas las obras del trabajo las hacía con alegría y se le echaba de ver en el rostro el gusto interior con que las hacía. Amaba entrañablemente todos los religiosos; en muchos años que lo traté, no le oí palabra disonante; de todos hablaba bien; era amiguísimo de la comunidad; en cumpliendo con sus oficios a mediodía, luego subía a la comunidad y con más diligencia los días de colación espiritual; nunca, estando desocupado, faltaba del coro; dondequiera que vivía, despertaba la comunidad; era amiguísimo de ayudar las misas y, en los días desocupados, ayudaba cuánto podía; si alguno se le adelantaba a vestir el sacerdote, él preparaba las vinajeras y, con su misal, salía delante del sacerdote. Quien tan alegremente corría por las cosas de mayor ocupación y trabajo, de creer es que traía bien ocupado y compuesto el interior. En estos ejercicios corrió hasta el año de 26 que le volvió la enfermedad; lleváronlo a San Sebastián, donde lo curaron y, habiendo convalidado, lo volvieron al colegio. Quedó tan

³⁷ Morrillo, carnosidad de la cerviz o nuca.

cascado³⁸ de esta vez, como estaba ya tan viejo y trabajado, que no pudo más ejercitar sus oficios. Cuando le dio esta última vez la enfermedad, era hora de prima y entró en el coro cuando lo estaban rezando y tirando tajos con la mano, decía a la comunidad que él era el Anticristo. Cuando vino sano le pregunté qué pensaba [que] hacía con aquellos tajos que tiraba a los religiosos, y me respondió con mucha humildad que los iba degollando y, hechos mártires, los enviaba al cielo. Pocos días después me pidió un podón,³⁹ para tenerlo él y entretenerse limpiando algunos árboles; neguésele, y como lo vi desconsolado, le dije que podía recaer y degollar con él algunos religiosos. Él había hecho grande instancia porque se lo diese y en advirtiéndole el daño que podía hacer con él, si lo tuviese, no habló más palabra en ello. Tal era la costumbre que tenía en rendirse. Poco después recayó y lo curaba el padre fray Juan de Santa Teresa. Fuésele agravando la enfermedad y estando un día de fiesta y, la noche, la comunidad en recreación, entró el padre fray Juan diciendo: "Ya el hermano fray Juan está bueno". Todos fuimos allá y era así, que estaba en su entero juicio. Dispúsose, aunque él siempre lo estaba, y nos recogimos después de los maitines a las celdas; de allí a poco tocaron la matraca y hechas las diligencias que se hacen en aquella hora, se lo llevó Dios y lo enterraron en la portería, que era entonces iglesia. Después lo trasladaron al nuevo entierro de los religiosos.

Salvatierra

Ahora diré de la pobreza y trabajos que ha padecido esta fundación En el capítulo eligieron al padre vicario de este convento por prior de Valladolid, y vicario de éste al padre fray Pedro de San Alberto, subprior que era de aquel convento. Fuese el padre prior a su priorato y luego se partió el padre vicario al suyo, donde halló deuda de 400 misas, sin otras deudas que había en la ciudad, conocidas y no pocas no conocidas, que después fueron saliendo y se pagaron. Valieron mucho para el gasto de aquellos días, 20 pesos que al padre vicario dieron de limosna para socorro de esta pobreza. [f. 40] Había nuestro padre provincial, fray Matías de Cristo, para remedio de esta pobreza, dado licencia al padre fray Lucas, prior de Valladolid, para que enviase al hermano Juan a pedir limosna al puerto de Acapulco y su comarca, con cargo de partir toda la limosna que trajese con este convento. Envió al hermano Juan al puerto y llevó de camino algunas cargas de harina que allá vendió a buen precio. Detúvose el hermano en esta limosna, hasta que el nuevo prior estuvo en Valladolid. Y según el mismo prior y muchos que lo vieron y lo refirieron, aquí trajo el hermano sesenta arrobas de cera, que cuando la vendieron a diez pesos, eran seiscientos pesos. Con esto trajo nueve cargas de cacao que las vendieron a sesenta pesos, que son quinientos y cuarenta pesos. Trajo [ade]más cuarenta arrobas de vino de cocos, que valía a cuatro pesos, que son ciento y sesenta pesos. Con esto trajo sal, arroz y las demás cosas que suelen traer de aquella limosna, que, según el hermano que la pidió, valía 2 mil pesos. De todo esto se resolvió la parte de este convento, que había de ser la mitad de la limosna, en 30 ó 36 pesos, con que pagó el padre prior una deuda de vigas que había hecho, y otros 20 pesos que ya los había pagado el padre vicario, y en la paga de los indios arrieros.

Envió el padre prior de Querétaro un hermano a pedir limosna; no hallándola en sus términos, pasó a los ajenos, excediendo, en todo, los límites. Reprendiólo nuestro

³⁸ Cansado por haber trabajado y servido mucho.

³⁹ Herramienta para podar con una boca en forma de hacha y otra en forma de cuchillo.

padre provincial, fray Matías de Cristo. Excusóse con que su reverencia había dado la licencia por una carta de su compañero. Respondióle nuestro padre: "Parezca la carta, y si no la hay, en pena parta la limosna con el convento de Salvatierra". Venida la limosna, valiéronla⁴⁰ el padre prior y su convento en 700 pesos, y de ellos dieron a este convento 200 pesos en reales, quedándose con una libranza⁴¹ de 150 pesos, porque no la admitió para quien venía. Venido el primer definitorio, pidieron en él los de Querétaro los trescientos y cincuenta pesos que a éste le habían cabido de su parte y, con ser así, según el padre procurador nos dijo que ni él, ni el padre prior hicieron tal petición y con pedirle lo que no le habían dado. Mandó el definitorio, creyendo el informe, que le volviese los 350 pesos, no siendo los que recibió más que 200.

Debía el convento de Querétaro a éste de una capellanía 200 pesos, y nuestro padre provincial trató con el padre prior que se quedase con los cien pesos y los otros ciento los enviase a este convento. Asertó a venir aquí el padre procurador y viendo la necesidad que padecía este convento, le dejó para en cuenta de los ciento 33 pesos que traía. Con lo demás se han quedado y se van quedando con los demás réditos.

Envió nuestro padre vicario a un padre a pedir la limosna del cebo y quesos, y mandóle que no fuese por Celaya, porque había negado al padre prior que fuese con él un hermano de aquel convento y pidiesen limosna a medias. Excusábase nuestro padre vicario, por ser contra el orden de nuestro padre provincial, mas el padre fue a Celaya y junto con el hermano pidieron la limosna, y, al tiempo de partirla, se ausentó el padre, dejándole el dinero al hermano con toda la limosna que traían. Y el hermano, con el indio de este convento, hizo la partición, escogiendo de todo, como el mismo padre, cuando llegó aquí, lo confesó. Lo mejor para Celaya y con elio y todo el dinero se fue a su convento; y el padre llegó a éste, tres días después que los indios, con deuda de ciento y noventa misas. Dejo lo demás porque de lo dicho, se colige como este pobre convento, por todas las vías ha sido el perdidoso.

Día de Navidad de este año de 1605,⁴² no habiendo en el convento medio real para fruta que dar a los religiosos, aquella Pascua salió nuestro padre vicario a la ciudad y no habiendo hallado quien le prestase seis pesos para ésta y otras necesidades, se encontró con una buena vieja que le dio siete pesos por siete misas de devoción, y poco después le llegaron cien pesos de Zacatecas, con que pudo proseguir la obra y pagar las deudas.

Con todas estas quiebras se ha dado nuestro padre vicario tan buena diligencia, ayudado de Dios y de los santos religiosos, que en todas maneras le han ayudado, que ha pagado todas las misas y las otras deudas y ha edificado un cuarto con diez celdas y unas secretas, pajar, caballeriza, panadería, coro y horno, taller y tres aposentos y otro aposento de harina, y casi hecho un horno de ladrillo. Y del nuevo convento ha abierto los cimientos a un cuarto de dieciocho celdas, con todas sus oficinas y puso la primera piedra Rodrigo Marín el día de la Asunción de Nuestra Señora⁴³ y se ha llenado una buena parte de los cimientos y le están debiendo, buenas ditas⁴⁴, casi mil pesos, y porque

⁴⁰ Valuáronla.

⁴¹ Orden de pago, letra de cambio

⁴² Así aparece en el manuscrito, pero es evidentemente un yerro de fray Andrés; debió escribir 1645.

⁴³ 15 de agosto de 1646.

⁴⁴ Préstamos a elevado interés pagaderos por días.

no han trillado, no ha cobrado la limosna de este valle, que aunque la cosecha ha sido corta, ayudará al convento con el sustento ordinario. Esto es lo que se me ha ofrecido, en cumplimiento de la santa obediencia, de este convento de la ciudad de Salvatierra. Septiembre 7 de mil 646 años. Menor hijo de Vuestra Reverencia.

Fray Andrés de San Miguel

[Rúbrica]

APÉNDICE 15

Obligación de dn. Isidro Vicente de Balbás a favor del Colegio de Nuestra Señora Santa Ana de carmelitas descalzos de Nueva España de fabricar un colateral en la capilla del Señor Crucificado de Contreras que está en la iglesia de dicho colegio, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 94, exp. 16, 4 fs. ms., 19 noviembre 1777.

Versión paleográfica y notas de Jaime Abundis Canales

En la ciudad de México en diecinueve de noviembre de mil setecientos setenta y siete, ante mí el escribano y testigos, don Isidoro Vicente de Balbás, vecino de esta ciudad y maestro de ella del nobilísimo arte de arquitectura, que doy fe conozco, dijo: que tiene apuntado con el muy reverendo padre fray Cristóbal de la Santísima Trinidad, religioso carmelita descalzo, rector del sagrado Colegio de Señora Santa Ana de religiosos carmelitas de la Provincia de San Alberto de Nueva España de a saber: el altar mayor de la Capilla del Señor Crucificado que nombran de Contreras, de madera y dorado, por precio de cinco mil y quinientos pesos, con todas las estatuas, medallas y demás adornos, que muestra el mapa que tiene presentado a dicho padre rector, el que hizo de orden del citado reverendo padre para el efecto; y dicho colateral ha de entregar dorado y de madera, dentro del término de un año que se ha de contar desde hoy, día de la fecha, y bajo de las calidades y condiciones que tienen estipulado, y se expresarán; y para la firmeza de este contrato, otorga que se obliga a que ha de construir y hacer el altar mayor de la Capilla del Señor de Contreras que está en la iglesia del Colegio de Señora Santa Ana de religiosos carmelitas descalzos,¹ del pueblo de San Jacinto, con todas las estatuas, medallas y demás adornos que muestra el mapa, que para este efecto ha hecho, el que ha de ser de madera y dorado, el que entregará dentro de un año, que ha de correr y contarse desde hoy, día de la fecha [roto] delante, y por el precio y cuantía de cinco mil y quinientos pesos en que está ajustado con el padre rector, con quien tiene tratado el que se han de guardar las calidades y condiciones siguientes:

Primeramente, que las maderas, de que se ha de hacer dicho altar, han de ser de cedro y ayacahuite,² por la más duración; las que han de ser a satisfacción de dicho reverendo padre rector y conocimiento del otorgante, a quien se le ha de dar cuenta de su importe para su gobierno, porque éste ha de correr por la de dicho reverendo padre.

Itt. que dicha obra se ha de trabajar en el citado colegio, dándosele las oficinas necesarias para su construcción, guardamaderas, herramienta de oficiales y los adornos que se fueren acabando.

¹ Este retablo o colateral mayor, así como los dos laterales de la misma capilla, fueron destruidos por las llamas de un incendio acaecido el 13 de agosto de 1936. En ese entonces y a partir de 1929, con motivo de la persecución religiosa, el templo estaba abierto al culto con restricciones en manos del padre Francisco Mateos, diocesano y antiguo misionero pasionista; sin embargo se mantenía abierto a la visita del público como parte del ya existente Museo del Carmen.

² Árbol del grupo de las coníferas (*Pinus ayacahuite*), muy empleado en construcción, que crece en algunas regiones altas y frías del país; también se le conoce como acalocahuite o acahuite, pino cahuite o pino real. Su nombre deriva del náhuatl: *áyatl*, tela indígena y *cuahuitl*, árbol.

Itt. que las estatuas de escultura de que se compone el mapa presentado y aprobado, sus esqueletos han de ser de madera y se han de vestir de cotencio,³ por ser más natural y de mayor gusto, que las que se hacen sin ropas, de madera, que nunca sacan la más verdadera semejanza; éstas han de ser de vara y media, por no permitir mayor tamaño, según la graduación⁴ construida del diseño, según las medidas que se tomaron; y lo que muestra su delineación.

Itt. que todas las medallas que asimismo muestra el diseño han de ser de medio relieve y serán santos y santas⁵ que dicho reverendo padre rector fuere servido elegir, a excepción de las doce medallas de los santos apóstoles que están repartidas en los cuatro estípites;⁶ los niños y serafines se han de ejecutar según el método que muestran sus acciones, en el diseño presentado.

Itt. que dicho altar ha de llevar su cerramiento de cascarón, según el semicírculo que ofrece la planta de su presbiterio;⁷ sus extremos hasta el completo de sus pilastras y arco toral han de ser lienzos con sus marcos dorados y adorno de tailla, en las distancias que más se proporcionen en dichos lienzos; se pintarán ángeles con atributos de Pasión,⁸ ó lo que mejor parezca.

Itt. su dorado, aparejos y demás finiquitos han de ser con la mayor perfección que permita el arte, así en sus encarnaciones, como en todo lo demás de dicha obra necesaria.

Itt. que la paga de oficiales ha de correr por mano de dicho reverendo padre rector, como asimismo el ministrarle al otorgante durante la obra dieciséis pesos cada semana, entendiéndose que ha de ir al citado colegio y volver a esta ciudad,⁹ asistiendo a las obras que en ella tiene como de dicho reverendo padre rector, sin precisarle a la asistencia continua de su obra personalmente, pero sí ha de poner persona que por las órdenes del otorgante distribuya a los oficiales lo que se ha de hacer, yendo los días que le parezcan convenientes. Y que el residuo que le quedare después de todos gastos, se le ha de entregar avista de la satisfacción que fuere necesaria, que dará por personas inteligentes.

³ Tela enyesada usada para recubrir las tallas en madera de las esculturas y, así, aumentar su realismo y belleza.

⁴ Proporción geométrica.

⁵ Se hicieron cuatro esculturas de santos, dos de santas y una de San Miguel Arcángel -como lo acusan las fotografías del retablo- que remataba el fanal donde se alojaba la imagen de Jesús Nazareno portando la cruz, asistido por Simón Cireneo. Recuérdese que esta imagen era copia hecha previamente de la venerada imagen del obraje de don Tomás Contreras, de donde le vino el nombre. De esas esculturas sólo una logró al parecer sobrevivir al fuego: la de San Ángel -con la parte posterior parcialmente carbonizada- que hoy se aloja en el nicho que remata la portada de la Capilla Sabatina del mismo templo. Fue renovada en policromía y dorado después del incendio; alguna vieja fotografía de Guillermo Kahlo la deja ver sobre el altar de la cripta principal, antes del incendio.

⁶ Los bustos en relieve de los doce apóstoles se dispusieron en los cubos de los únicos cuatro estípites del retablo, a razón de tres por cada cubo.

⁷ Efectivamente, la planta semicircular del ábside de la capilla obligaba a rematar el retablo de una manera conveniente. Así, Balbás encontró que una bóveda de rincón de horno de un cuarto de esfera en madera sería la forma idónea. En ella dispuso tres bustos más tallados en madera.

⁸ El retablo no contuvo pinturas de tales ángeles sino unos pequeños óleos de forma mixtilínea que representaban a los cuatro evangelistas.

⁹ Don Isidoro residía en la ciudad de México, frente a la parroquia de San Miguel Arcángel.

Con cuyas calidades y condiciones se obliga en toda forma a entregar, dentro de un año, el referido altar mayor en la forma y manera que va propuesto y por la cantidad de cinco mil y quinientos pesos como va expresado en este instrumento, sin faltar en cosa alguna a lo que va propuesto, ni ir, ni venir en contra de lo expresado en este instrumento, ni contra alguna de sus cláusulas; y si lo intentase, ha de ser nulo, de ningún valor, ni efecto y han de quedar firmes y valederas como se ha propuesto y va expresado. Y a su cumplimiento obliga su persona y bienes habidos y por haber, da poder a los jueces y justicias de su Majestad de cualquier parte, en especial a las de esta ciudad, corte y Real Audiencia de ella, a cuyo fuero y jurisdicción se somete, renuncia el de su domicilio y vecindad la ley *si convenerit de jurisdictione omnium judicum*, y las demás de su favor, para que a ello le compelan, como por sentencia pasada en cosa juzgada. Y estando presente el muy reverendo padre fray Cristóbal de la Santísima Trinidad, rector del Colegio de Señor Santa Ana de carmelitas descalzos, que asimismo doy fe conozco, dijo: que en atención a lo que en este instrumento se expresa es cierto y verdadero, lo acepta con todas sus cláusulas que en él se expresan, y se obliga a cumplir su contenido en lo que le pertenece. Y a su cumplimiento obliga los bienes propios y rentas del nominado colegio, da poder a los jueces y preladados que [ilegible] causas, conforme a derecho, puedan y deban conocer, renuncia las leyes de su favor con la general del derecho para que a su cumplimiento le compelan, y lo firmó con el otorgante siendo testigos don José Contreras, don Manuel Pérez de Aguilar y Bartolomé Zevallos, vecinos de esta ciudad. Fray Cristóbal de la Santísima Trinidad, rector. Isidro Vicente de Balbás. Ante mí, Francisco Antonio de Paz, escribano real y receptor.

Sacóse para la parte del colegio en diecinueve de febrero de mil setecientos setenta y ocho y va en cuatro fojas, la primera y ésta de sello cuarto.

Por testimonio de verdad, lo signé.

Francisco Antonio de Paz, escribano real y relator
[Rúbrica]

[En la f. 4v se halla la cancelación de la obligación]

Queda cumplida esta escritura por ambas partes, y así se da por rota y cancelada y para que conste, lo firmamos en este colegio de carmelitas de la Señora Santa Ana, en tres de abril de mil setecientos y ochenta.

Fray Cristóbal de la Santísima Trinidad
Rector
[Rúbrica]

Isidoro Vicente de Balbás
[Rúbrica]

APÉNDICE 16

Relación de carmelitas en el convento de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo ayuntamiento, caja 1, exp. 2, 1 fs. ms., 1827.

Transcripción y notas de Jaime Abundis Canales

[f. 1r]

827

Lista de los muy reverendos padres religiosos que hay en el convento de carmelitas descalzos de San Ángel, formada a consecuencia del decreto del honorable Congreso del Estado de México de 17 del presente y de la superior orden del gobierno del mismo de 27 del propio.¹

Clases	Nombres
1º Rector	R. P. F. Juan de la Virgen. ² Natural de Vizcaya
3º Vicerrector	R. P. F. Andrés de la Virgen. Natural de Mallorca
4º Definidor 2º	R. P. F. José de Santa Teresa. Montañés; ³ ausente en este momento
5	R. P. F. Juan de San Elías. ⁴ Vizcaíno
7	R. P. F. José de Santa Bárbara. Vizcaíno
8	R. P. F. José de San Pedro. Riojano
9	R. P. F. Martín de San José. Montañés
10	R. P. F. Pedro del Niño. Asturiano; enfermo habitual
11 Lector	R. P. F. Pedro de la Pasión. Montañés
12 Lector	R. P. F. José de San Fernando. Asturiano
6º	R. P. F. Juan de los Mártires. Vizcaíno
13	R. P. F. Domingo de San Miguel. Castellano
2º Presidente	R. P. F. Francisco Sánchez. Mexicano
14	R. P. F. José de la Soledad. Castellano

¹ Este decreto estatal reproducía la determinación del congreso general sobre la expulsión de los españoles, al final del gobierno de don Guadalupe Victoria. Según se puede colegir de la lista, el colegio de San Ángel quedó despoblado porque la mayoría de sus frailes eran peninsulares.

² Fray Juan había ocupado el rectorado del colegio por primera vez entre el 12 de noviembre de 1811 y el 10 de mayo de 1813, por segunda vez entre el 9 de noviembre de 1814 por muerte del anterior, fray Manuel de la Anunciación, y el 6 de mayo de 1816. En este listado aparece como rector en octubre de 1827, pero el turno regular correspondía a fray José de San Gregorio, elegido en capítulo en abril de 1825, por lo que éste debió haber renunciado o fallecido antes. A pesar de haber apoyado a las autoridades virreinales durante la guerra de independencia, no fue expulsado del país pues aparece como presidente del colegio en abril de 1829.

³ Se le llama montañés al natural de la montaña de Santander.

⁴ Este fraile permaneció en México por alguna razón, acaso su salud. En 1839 era rector del colegio por segunda vez y amigo predilecto de Manuel Payno, asiduo visitante del colegio y dueño de fincas en el pueblo.

[f. 1v]

Clases	Nombres
15	R. P. F. José del Salvador. Poblano
16	R. P. F. Manuel de San Juan Crisóstomo. ⁵ De México
17	R. P. F. Matías de Santa Teresa. Montañés
18	R. P. F. Francisco de San Cirilo. Valenciano
19	R. P. F. Luis de San José. De Zitácuaro
23	R. P. F. Lázaro de Jesús María. Mexicano
20	R. P. F. Bernardo de Jesús María. Castellano
24	R. P. F. Emeterio de los Mártires. Montañés
22	R. P. F. Manuel de la Madre de Dios. Gallego
21	R. P. F. Juan de la Purificación. Vizcaíno
25 Legos	R. P. F. Miguel de la Santísima Trinidad. De Piedras Negras
26	R. P. F. Antonio de Santa Ana. Andaluz
27	R. P. F. Juan de San Miguel. Andaluz
28	R. P. F. Luis de Santa Bárbara. Andaluz
29	R. P. F. Francisco de la Encarnación. Andaluz

Concluida esta lista, remítase al señor prefecto por duplicado, según lo previene en su oficio de hoy, para los fines que fueren de su agrado. Así lo proveí, yo el regidor decano que funciono de alcalde en este pueblo de San Ángel, a veintinueve de octubre de mil ochocientos veintisiete.

Julio López
[Rúbrica]

Asistencia
Joaquín Velasco
[Rúbrica]

Asistencia
José María Trefes
[Rúbrica]

⁵ Fray Manuel de San Juan Crisóstomo, de apellido Nájera en el siglo, fue designado presidente del colegio hacia los primeros años de la siguiente década y tuvo que afrontar la escasez de estudiantes y los acosos del gobierno liberal del vicepresidente Valentín Gómez Farías. Fue acusado injustamente ante el defensorio general de España por algunos de sus antiguos condiscípulos españoles expulsados. Es una de las figuras más notables del Carmelo mexicano en el siglo XIX.

APÉNDICE 17

Libro de capellanías del Colegio de Señora Santa Ana de San Ángel, ABNAII, col. Eulalia Guzmán, leg. 7, 96 fs. ms., 1831.

Paleografía, selección y notas de Jaime Abundis Canales

[Relación de capellanías sobresalientes en el Colegio de San Ángel en 1831]

Nº	Fundador	Año	Fincas rústicas o urbanas	fs.
1	Andrés de Mondragón	1597	Casa en la Pila Seca de Santo Domingo	4
2	Diego Lizama y Berrio	1598	Casas en la Tuna; vendidas en 1753 al bachiller Manuel González.	5
3	Mateo Valladolid	1596	Casas junto a la cruz del cementerio del convento de México.	6
4	Francisca Valer	1598	Casa 4 del colegio viejo; calle que viene de la esquina de la calle del Águila a la casa grande del colegio viejo.	7
5	Catalina Mendoza	1597	1ª casa del colegio viejo, después de la esquina que da vuelta a la calle de Donceles.	8
6	Alonso de Cuevas	1598	Huerta del colegio a que se agregó el pedazo de tierra que dejó.	9
7	Isabel Velasco	1598	Última casa del colegio viejo; calle del Águila.	10
8	Felipe Guzmán	1595	La tercera parte de la huerta.	11
9	Alonso Santoyo	1599	Casa primera del colegio viejo.	12
10	Tomé Núñez	1599	Casa primera del colegio viejo, junto a la esquina de la calle del Esclavo.	13
11	Catalina Cepeda	1599	Huerta junto a la alberca de Chapultepec, que poseyó la condesa de Miravalle y en 1831 don Antonio Batres.	14
12	Esteban Rodríguez	1599	La misma huerta anterior que posee don Antonio Batres.	15
13	Andrés García	1601	Casa del colegio viejo, esquina de las calles del Águila y del Esclavo.	16
14	Juan Maldonado de Montejo	1622	Casa grande del colegio viejo en calle del Esclavo.	17
15	Diego Pequera Rangel	1622	La misma casa anterior.	18
16	Diego Pequera Rangel (mismo anterior)	1606	Casa de Benito de Moya que en 1674 ya había desaparecido y por eso se aplicó a la finca de la cap. 13.	19
17	Gabriel Justiniano	1622	Casas del racionero Gaspar de Contreras, perdidas con el curso del tiempo.	20
18	María Arias de Luna	1602	Se perdió la finca y cesó la capellanía en 1674.	21
19	Elvira Barriga	1604	Casas de Tomás Monleón, perdidas.	22
20	María Bargas	1604	Casa de María Tinoco que se cayó en la inundación.	23

21	Francisca Padilla	1604	Casas en entresuelo inmediato a la casa grande del colegio viejo; se cayeron en la inundación.	24
23	Bernardo Cadena	1605	Casas de Amaya, pérdidas antes de 1674.	26
24	Rodrigo Álvarez	s. XVII	Casas de Benito Amaya y Antonio Monleón; pérdidas antes de 1654.	27
25	Arzobispo fray García Guerra de Mendoza O. P.	1607	Primero en las casas anteriores, luego en las del colegio viejo; parte en la casa del callejón de San Francisco o de Condesa, vendida en 1700 a doña Ana María del Costado de Cristo; sus compradores sucesivos siguieron pagando réditos, hasta que el último lo dio fray Francisco de la Madre de Dios a don Guadalupe Victoria el 23 de febrero de 1829.	28
26	Francisco Castellanos y Catalina Núñez	1607	Casas de Juan Pinelo, pérdidas antes de 1674.	29
27	Fernando Sandoval	1608	Casa junto al convento de México, perdida.	30
28	Sebastián Salas	1606	Casas del colegio viejo.	31
29	Sebastián Salas (mismo anterior)	1606	Casas del colegio viejo: casa grande de la Pila Seca, la que le sigue y la tienda de la esquina.	32
30	Pedro Campos	1609	Casas del secretario Laguna, perdida.	33
31	Pedro Santa Cruz y Orduña	1609?	Casas en calle de Santo Domingo.	34
32	Prudencio González	1609	Casas del colegio en la calle del Esclavo; igual a la cap. 14.	35
33	Rodrigo Pérez Blanco y Leonor Neto	1598	Casa frente al cuadrante de la parroquia de Santa Catarina mártir y que en 1831 poseía el colegio, conocida como casa de San Antonio. En 1683 se vendió al licenciado Pedro Francisco Caravantes; el solar se vendió en 1765 a don Mateo Arcipreste; el colegio volvió a comprar el solar en 1783 y reedificó la casa.	36
34	Pedro Alonzo Parrado	1614	Haciendas de Tenancingo y casas del colegio viejo.	37
35	?	?	Cesó en 1656 por pérdida del capital.	38

36	Andrés de Orellana y Blasina Bustos	1617	Dos haciendas frente al colegio que las escrituras llaman Tlayoloc y Soyocotlán y ahora son una sola bajo el nombre de Guadalupe. Fueron originalmente de Bartolomé Téllez Girón; después las vendió el colegio a don Gregorio Ortega en 1674; luego a don Pedro Castro y Cabrera y su mujer doña Ana Pérez de la Barreda. En 1730 la tomó el bachiller don Rafael de la Peña, quien la vendió a su hermano Fernando de la Peña en la década de 1730-1739. El capital de esta cap. se redimió y se gastó en la compra del rancho llamado Xalpa, frente a la portería del colegio. En 1831 lo tenía en posesión, desde 1740 en que lo compró.	39
37	Cristóbal Pedro Blanco, por mano de fray Arsenio.	1617	Rancho de Xalpa frente al colegio, de la cap. 36.	40
38	Alonso Arias	1617	Casa que se vendió; sus productos se aplicaron al rancho de Xalpa anterior.	41
39	Margarita Rivera	1618	Segundo entresuelo de la casa principal de la Pila Seca que se compró a Berrio.	42
40	Luis Velázquez	1618	Perdidos en casa de Tomás Castillo, en otra por las inundaciones y en la de Pedro de la Parra	43
41	Gaspar de los Reyes	1618	Casa de San Antonio frente a la parroquia de Santa Catarina mártir y en la hacienda de Eslava o San Nicolás Milpulco, que en 1831 estaba "... en concurso y nada paga ...".	44
42	Diego Tello Pantoja	1619	3ª casa del colegio viejo, calle que viene de la esquina del Águila y del Esclavo, y sobre casa del colegio viejo, Pila Seca, Canoa, y cerca de santo Domingo.	45
43	Juan Alonso Mojica	1620	Casa junto a San Sebastián, perdida. En 1831 aplicada en el rancho de Xalpa.	46
44	?	s. XVII	Capital perdido; cesó desde 1675.	47
45	Luis Maldonado Corral	1621	Casa del colegio frente a Santa Catarina mártir y tercer entresuelo de la casa de la Pila Seca y cerca de Santo Domingo que fue de Bustamante, junto a la que se compró de Berrio.	47
46	Antonio Vázquez	s. XVII	Casas de Santadegui, perdidas.	48
47	Francisco Ruiz y María Pérez	1624	Dos casas en Tepozotlán arruinadas. En 1731 el dinero se puso en la casa de Francisco Teresa Hernández, perdida.	49
48	Bartolomé Silva	1625	Primero en la hacienda de Guadalupe y luego en el rancho de Xalpa, frente a la portería del colegio.	50
49	María de la O	s. XVII	Casas de Santadegui que estaban "...antes del puente como vamos de San Pedro y San Pablo"; perdidas desde 1674.	51

50	Pedro Ramírez y Juana Ruiz	1625	Casas del colegio viejo compradas a Alonso Berrio, principalmente la casa grande frente de la Pila Seca. Su capital se gastó en la traslación del colegio a San Ángel.	51
51	?	s. XVII	Cesó desde 1674.	52
52	Cristóbal Zuleta	1628	Casas del colegio viejo compradas a Berrio frente a la Pila Seca.	52
53	Ana Urbino	1628	Primer entresuelo de la casa comprada a Berrio en la Pila Seca.	53
54	Juan de Ortega	1627	Casas del colegio viejo.	54
55	Juan Ortega	1641 ¹	Casa del colegio frente a Santa Catarina mártir.	55
56	Francisco Ortega	1661	Misma casa anterior.	56
57	Andrea y Margarita [de Castilla y Casaforte]	1674	Casa y huerta en Tizapán que era de Domingo Olaeta y que luego se llamó de los Hernández. En 1830 la poseía la viuda de Rafael Iglesias.	57
58	Alonso Palomo	1625	Primero en la hacienda de Guadalupe, y luego en el rancho de Xalpa.	58
59	Tomás Escorza	1625	Igual que la anterior.	59
60	Andrés Bachio	1632	Casas del colegio viejo en la calle del Esclavo.	60
61	Juan Pérez	1632	El capital se aplicó a muchas fincas hasta llegar a la casa y huerta en Tizapán que poseía la viuda de Rafael Iglesias en Tizapán en 1830.	61
63	Doña Mariana de Aguilar y Niño	1634	Además de 20 mil pesos en plata, dejó dinero para la casa de don Juan Valdez en la calle de la Palma que compró el colegio; una casa en Puebla que se arruinó y se vendió; 48 mil pesos en poder de Prudencio Armentia y Juana Gordalejo y Lois que se fueron invirtiendo en las casa del colegio en la Pila Seca, del Esclavo y Mesones; la casa de su morada en la calle de San Francisco que poseía el colegio en 1831, y otras cantidades más.	63
65	Juan Luis López Matamoros	s. XVII	Casa frente a Santa Catarina mártir.	64
66	Juan Barba y su mujer	1634	Casas de la Pila Seca	65
67	Josefa Muñoz y Arévalo	1633	Casa del colegio en la calle 3ª del Relox de la cap. 75.	66
68	Bachiller Antonio Carlos	1635	Casa en el barrio de Necaltitlán, arruinada; luego parte en la hacienda de Guadalupe y finalmente en el rancho de Xalpa.	67

¹ Esta capellanía fue en realidad fundada por el capitán Juan de Ortega por 1,000 pesos de principal y 50 de réditos el 8 de mayo de 1647, con carga para el colegio de 10 misas por año: una el día de la Presentación de la Virgen y las nueve restantes en su infraoctava, por lo que si bien la fecha dice en esta tabla 1641, se trata de un error de transcripción. *Vid.* Segundo tomo..., *loc. cit.*, f. 77v.

69	Catarina de Landa y Agurto	1643	Hacienda de Isabel en San Nicolás Milpulco [debe ser la de Eslava].	68
70	?	s. XVII	Perdida desde 1657.	69
71	Miguel de Cucvas y Ávalos	s. XVII	Primero en la hacienda de Guadalupe y luego en el rancho de Xalpa en 1831.	69
72	Pedro Escobar	1649	Ingenio de azúcar en Orizaba y en casas del colegio viejo en 1831.	70
73	?	s. XVII	Pasó a otro convento.	71
74	Francisco Olalde	1651	Primero en la hacienda de Guadalupe y luego en el rancho de Xalpa en 1831.	71
75	?	s. XVII	Fundada en el hospicio de Roma.	72
76	Antonio y Ana Guerrero	1650	Dieron casa en 3ª del Relox que paga censo perpetuo a la Catedral.	72
77	Licenciado Estrada por medio del obispo de Guatemala.	1654	Misma finca anterior.	73
77	Luis de Medina	1636	Misma finca anterior.	74
[bis]				
78	?	s. XVII	Se fundó en el convento de Celaya.	75
79	Juana de Sagarraga, vecina de Guatemala	1634	Parte en la casa frente a Santa Catarina mártir y otra en la hacienda de Eslava.	75
80	Cristóbal Millán y Poblete	1655	Huerta del colegio.	76
81	?	s. XVII	Pasó a capellán secular.	77
82	?	s. XVII	Pasó al convento de Salvatierra.	77
103	Diego Gómez de Victoria	s. XVIII	Rancho de Xalpa.	76v
104	Juan Ramírez	1715	Hacienda de Eslava en San Nicolás Milpulco.	77v
83	?	s. XVII	Fundada en el convento de México.	78
84	Urbano Martín	s. XVII	Aplicada en casas de la patrona, de frente a Santa Catarina mártir, del contador Vidal (en la calle de la Aduana Vieja).	78
105	Cofradía [de Nuestra Señora del Carmen]	s. XVIII	Parte en la hacienda de Eslava y parte en la casa de Ana Francisca Teresa Hernández, desaparecida.	78v
85	Urbano Martín	1659	Capital perdido en el obraje de don Diego de Contreras.	79
106	Juan Ruiz Tlalmanalco [sirviente del colegio]	1764	Hacienda de Eslava, en concurso en 1831.	79v
87	Urbano Martín	1659	Hacienda de Eslava, en concurso en 1831.	80
107	Diego González de la Herrán	s. XVIII	Hacienda de la Paita, alias la Salitrera.	80v
88	Urbano Martín	1659	Perdido en ingenio de los padres hipólitos.	81
89	Urbano Martín	1659	Dejó una huerta en San Cosme; tras varios dueños se vendió a Pedro Navarizo. Parte del capital se aplicó a las casas del colegio viejo y otra a la huerta en Tizapán de la viuda de Rafael Iglesias.	81

108	Presbítero José Hernández Contra	s. XVIII	Dejó huerta frente al obraje de Panzacola que tomó Diego Sáenz Manzo; perdida desde 1725.	81v
90	Cristóbal de la Mota	s. XVII	Casas de la Pila Seca.	82
109	Francisca Teresa Hernández	s. XVIII	Dejó su casa en San Ángel que compró el colegio en 1730, pero no había noticias de ella desde 1731.	82v
91	Juan Ruiz de Zavala	s. XVII	Para capellanes seculares; ocupada en 1831 por Gabriel Joaquín Sagaceta.	83
110	Pedro Malo Villavicencio y su mujer	s. XVIII	Rancho de Xalpa.	83v
92	Andrea y Margarita de Castilla y Casaforte	s. XVII	Haciendas de Tenancingo y en 1831 en el rancho de Xalpa.	84
111	Paula Xuárez	?	Casa frente a Santa Catarina mártir. "Esta señora dio la cruz aparecida en una raíz que está en el altar del Rosario".	84v
93	Tomás Sánchez	1694	Casa frente a Santa Catarina mártir y Casa de la Cumano en San Ángel.	85
112	Teresa Leguízamo	?	Casa en la calle de la Palma.	85v
94	Fernando de la Guardia	?	Capital perdido.	86
113	Teresa Leguízamo	?	Casa en la calle de la Palma.	86v
95	Juana de la Puente	1600	Fue casa en la calle de las Damas en Coyoacán, arruinada para 1674. El capital se aplicaba a la casa de la Pila Seca en 1831.	87
114	Teresa Leguízamo	?	Casa en la calle de la Palma.	87v
96	Catarina Betancourt	?	Casa en la calle de la Palma.	88
115	Juan Pérez Padierna	?	Casas en la calle de la Pila Seca.	88v
97	Catalina Betancourt	?	Hacienda de Eslava, en concurso en 1831.	89
116	Juana Fernández Roldán	?	Perdido el capital.	89v
98	Juan Rodríguez	?	Hacienda de Eslava, en concurso en 1831.	90
117	Cofradía [de Nuestra Señora del Carmen]	?	Casas de la Pila Seca.	90v
99	Juan Ruiz	?	Casa frente a Santa Catarina mártir.	91
118	Doña Ana de Agüero, marquesa de Castañiza	?	Capital perdido.	91v
100	Lucía Ortega	?	Casa frente a Santa Catarina mártir	92
119	Presbítero Antonio Lupercio	?	Casas en la calle de Santo Domingo, que dan vuelta a la de la Encarnación; en poder del colegio en 1831.	92v
101	Lucía Ortega	?	Primero en la Hacienda de Guadalupe y en 1831 en el rancho de Xalpa.	93
120	Antonio Hernández	?	Casas del colegio viejo.	93
102	Mariana, de la casa de las Ortegas	?	Casa frente a Santa Catarina mártir.	94
102	Catalina Betancourt	1715	Dejó casa, huerta y terreno; vendidos y sin poder ubicar. Se cree que el capital se aplicó a las casas de Mesones.	95

[En el folio 96r aparece una tabla de resumen de las capellanías similar a la tabla directoria de la sacristía que se conserva en la colección del Museo de El Carmen -2001-. En este resumen la capellanía 64, que no existe en el libro, aparece a nombre de Juan López Ruiz; de manera similar, la capellanía 86 aparece registrada a nombre de Urbano Martín].

APÉNDICE 18

Tabla directoria para la sacristía del Colegio de San Ángel, AMEC, 1 f. ms., [ca. 1831].

Paleografía, transcripción y notas de Jaime Abundis Canales

Tabla directoria para la sacristía¹

Meses	Fecha	Obligaciones del Colegio	Misas cantadas con ministros	Misas cantadas sin ministros	Misas rezadas	Responsos cantados	Responsos rezados	Sermones	Capellanías a que pertenecen
Enero	1	Con ministros por la Patrona	1						63 ²
	6	Con ministros por la Patrona.	1						63 ³
		En la infraoctava de Epifanía		1					99 ⁴
Febrero		En dos lunes		2					8 ⁵
		Por otras capellanías sin ministros.		2					Varias
Marzo	19	Solemne con ministros	1						8 ⁶
		Infraoctava de Sr. San José.	1						93 ⁷
	7	Día de Santo Tomás	1						93 ⁸
Abril		1er día de Pascua de Resurrección	1						63 ⁹
	29	Infraoctava de S. Pedro Mártir.		1	1				71 ¹⁰
		Día del patrocinio de S. S. José	1					1	92 ¹¹
		En un viernes de Cuaresma altar de Morán.			1				114 ¹²
Mayo		1er día de Pentecostés	1						63 ¹³
	3	Infraoctava de la Cruz.		1					112 ¹⁴
		Infraoctava de Corpus			8				28 ¹⁵

¹ Las cargas piadosas del colegio debían anotarse en esta tabla directoria por disposición de las constituciones. A este respecto, las de 1604 establecían que "para que estas memorias o cargas del convento se cumplan con todo cuidado, se escriban en una tabla y se ponga en la sacristía". *Vid. Regla primitiva y constituciones...*, f. 23v.

² Del benefactor Andrés de Mondragón en 1597.

³ *Idem.*

⁴ De Juan Ruiz.

⁵ De Francisco Valer en 1598.

⁶ De Felipe de Guzmán *Itztolinqui* en 1595.

⁷ De Tomás Sánchez en 1694.

⁸ *Idem.*

⁹ De Mariana de Aguilar y Niño, patrona del Colegio, en 1634.

¹⁰ De Miguel de Cuevas y Ávalos en el s. XVII.

¹¹ De Tomé Núñez en 1599.

¹² De Teresa Leguizamo.

¹³ Para la patrona doña Mariana de Aguilar y Niño, viuda de don Melchor de Cuéllar, patrón del Santo Desierto.

¹⁴ De Teresa Leguizamo.

Junio		Domingo infraoctava de Corpus.	1		56 ¹⁶
		Domingo infraoctava de Corpus.	1		57 ¹⁷
		Sin ministros por otras capellanías.	2		Varias
Julio	16	Por la Patrona o domingo infraoctavo	1		63 ¹⁸
		Infraoctava de N. M. S. S. del Carmen.	1		117 ¹⁹
	26	Procesión con el Santo Niño.	1		63 ²⁰
		Por otras capellanías sin ministros		1	Varias
	26	Día de Sra. Sta. Ana.		1	102 ²¹
Agosto		Domingo infraoctavo de la Transfiguración.	1		117 ²²
	15	Con ministros	1		93 ²³
		Infraoctava de la Asunción	1		8 ²⁴
		Por otras capellanías.		1	Varias
Septiembre	8	Con ministros.	1		93 ²⁵
		Sin ministros por otras capellanías.		2	Varias
	29	Día del arcángel San Miguel.		1	115 ²⁶
Octubre	4	Día del seráfico Patriarca ²⁷	1		71 ²⁸
	15	Con ministros y sermón de N. S. M.	1		102 ²⁹
		Con ministros día del Rosario	1		103 ³⁰
		Con 6 velas en el altar de N. P. Sn. José, los días inmediatos a N. S. M.		7	102
Noviembre		Infraoctava de difuntos	1		117 ³¹
	15	A Santa Gertrudis.		1	52 ³²
	25	Con 6 velas en el altar; sin ministros.		1	96 ³³
	26	Sin ministros.		1	100 ³⁴
	30	Con aplicación de vísperas, día de Sn. Andrés, por Andrés Mondragón. Por don Juan Pérez Padierna.		1	1
				4	

¹⁵ De Sebastián Salas en 1606.¹⁶ De Francisco Ortega en 1661.¹⁷ De Andrea y Margarita Ortega y Casaforte en 1674.¹⁸ De Mariana Aguilar y Niño.¹⁹ De la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen.²⁰ De doña Mariana, patrona del colegio sanangelino.²¹ Mariana, de la casa de Ortega, era la tenedora de esta capellanía en el s. XVII, sin embargo Catalina Betancourt la gozaba a partir de 1715.²² De la Cofradía del Carmen.²³ De Tomás Sánchez en 1694.²⁴ De Felipe de Guzmán *Itztolinqui* desde 1595.²⁵ De Tomás Sánchez en 1694.²⁶ De Juan Pérez Padierna.²⁷ San Francisco de Asís.²⁸ De Miguel de Cuevas y Ávalos en el s. XVII.²⁹ De Mariana, de la familia Ortega, primero, y Catalina Betancourt desde 1715.³⁰ De Diego Gómez de Victoria, al parecer desde el s. XVIII.³¹ De la Cofradía del Carmen.³² De Cristóbal Zuleta en 1628.³³ De Catarina Betancourt en el s. XVIII.³⁴ De Lucía Ortega.

De la Reducción.		5		
Diciembre	6	Cantada sin ministros.	1	52 ³⁵
	25	Con ministros por la Patrona.	1	63 ³⁶
		Las 9 misas del Novenario de Aquilando, rezadas, con repiques, acólitos, órgano y 6 velas en el altar.	9	111 ³⁷
		En 40 viernes del año.	40	4 ³⁸
		En el altar de Anima.	20	73 ³⁹
		En altar de S. Pedro. Se pondrá la imagen, porque no hay altar.	10	5 ⁴⁰
		En lunes y sábados de todo el año excepto la Semana Santa.	102	29 ⁴¹
		Una misa en cada semana en 30 semanas el día que corresponde al que cae aquel año el misterio de la Concepción.	30	7 ⁴²

³⁵ De Cristóbal Zuleta en 1628.

³⁶ De Mariana de Aguilar y Niño.

³⁷ De Paula Xuárez.

³⁸ De Francisco Valer en 1598.

³⁹ Esta capellanía fue traspasada a otro convento carmelita.

⁴⁰ De Catalina Mendoza en 1597.

⁴¹ De Sebastián Salas al parecer en 1506.

⁴² De Isabel Velasco en 1598.

APÉNDICE 19

San Ángel y sus alrededores

(Selección del capítulo II)

Guillermo Prieto Pradillo, *Memorias de mis tiempos*, pról. Horacio Labastida, México, Ed. Porrúa, 1985, XXVI, 359 p., foto (Sepan cuántos.: 481).

Transcripción y selección de Jaime Abundis Canales

Donde se gozaba en toda su sencillez pulcra de la buena sociedad mexicana, era en la temporada de verano en que se trasladaban al campo familias distinguidas; recibían numerosas visitas, se ordenaban almuerzos y cabalgatas, paseos en burros y meriendas, se jugaban alegres juegos a la luz de la luna, y tenía cien mil pretextos el niño ciego para cosechar ilusiones, ensueños, contentos y goces celestiales.

San Ángel era considerado como el centro de placeres que ofrecía mayor animación, y, en efecto, pudo contar temporadas deliciosas.

San Ángel, como se sabe, es un laberinto de vergeles, de huertas de aguas cristalinas, de lomeríos pintorescos y paisajes deliciosos; domina el Valle de México y se perciben aéreas arboledas, las torres y bóvedas de la Parroquia y el Carmen y sus edificios blancos y alegres en medio de las verdes milpas, y los visos de oro de sus riquísimos trigales.

Tenía y tiene dos grandes plazas el pueblo: una, la de San Jacinto, hoy poblada de árboles; otra, de los *licenciados*, porque cuatro eminencias del foro poseían las principales casas.

Los pueblecitos que rodean San Ángel, son ramos de flores, cestos de frutos, tibores de perfumes, nidos de aves canoras, de encantadas mansiones de delicias.

Tizapán, con sus bosques sombríos de manzanos; Chimalistac, con sus indios comedidos y sus jacalitos entre flores; el Cabrío, con sus árboles gigantescos y sus cascadas saltando espumosas sobre las rocas volcánicas, sus chocitas en que se vendían quesos y panochitas de leche, la cañada con sus altos muros de enredaderas, mimosas y campánulas, y otros mil sitios de solaz y recreo, atraían año por año concurrencia escogida y numerosa.

Desde los preliminares de la temporada tenían encantos indescriptibles.

Carros en que caminaban de cabeza las sillas; amontonados los colchones y tambaleando biombos y roperos; en lo alto los plumeros; acurrucados los baúles, y encubiertos los útiles no destinados a la luz pública.

Coches ómnibus con sus cuatro mulas, su cochero insolente y su sota comunicativo, encerrando una población de chicos, de ancianos, de perros, trompetas y tambores.

Los niños en gran lance campestre, con sus sombreros jaranos y sus calzoneras de botonadura de plata; las niñas adoptando el rebozo popular sin dejar de lucir sus caracoles; los ancianos con gruesos bastones y sombreros de palma; las ancianas con sus zorongos presuntuosos y sus canastitas con sus novenas, su linimento, su álcali, su opodeldoc y su agua cefálica, articular y de hormigas para los lances imprevistos; los criados atareados en sus cocinas, entre cestos y maletas llevando el borrego del niño boca abajo y dando alaridos en la cabeza de la silla.

Pero como toda la comitiva, riendo y charlando, entablando diálogos con los apuestos jinetes que hacían caracolear sus caballos, escoltando el coche y circulando el jerez, los mamones, las puchas y rodeos, del coche a los caballeros y de ellos a los criados y gente agrupada, que daban tumbos en los carros pereciéndose de risa.

¿Quién es capaz de pintar con su peculiar colorido un paseo en burros? ¿quién una merienda al margen de un riachuelo bajo los sauces? ¿quién un almuerzo en Tizapán con sus mesas tendidas bajo los árboles, con los manteles albeando, los cristales reverberando con el sol, las damas vestidas de blanco y coronadas de rosas, los bailadores como revolando entre las flores y viéndose por los claros del bosque de manzanos, ya el edificio de la fábrica de papel que remedaba el Castillo feudal; ya la cascada precipitándose espumosa y radiante; ya las llanuras, arboledas y acueductos, y en el fondo realizándose en el cielo purísimo la ciudad inmensa con sus torres y miradores, las bóvedas de sus numerosísimas iglesias, sus lagos y volcanes magníficos?

Pero lo más notable y lo de más poderosa seducción para mí, era que, no obstante las pretensiones aristocráticas muy vivas en la época, a pesar de la desigualdad de fortunas y ser mucho menos comunicativa aquella sociedad, era fórmula, axioma y precepto decir: *en la Garita se queda la etiqueta*, y con tal salvaguardia y sin la falta más leve a las conveniencias de la más fina educación, alternaba la gran dama con la rancherita y acogía afable a la indita de quien se hacía comadre; los personajes platicaban con los notables del pueblo, con arrieros y jardineros, y tenían su lugar en las reuniones el hacendado y el ministro, el barbero y el sacristán, el rancherito remilgado y el reverendo carmelita que solía participar de su sabroso arroz de leche y de sus empanadas famosas a los bienhechores de su santa Comunidad.

En las noches eran puntos de reuniones animadísimas las casas de la señora Vallejo, de Domínguez y de Cela, de don José Rivera, de la señora Zozaya, de los hermanos Suárez y más tarde de Valencia y Bocanegra.

En esa casa se jugaba malilla y tresillo, se ponían juegos de prendas, se cantaba y bailaba. Sin faltar algún comedido que pusiera un montecito para los señores, lo que era transportar, sobre todo, a las ancianas, al quinto cielo de la felicidad.

Allí, cierta casa que no quiero recordar, era donde se oía invocar a los ojos de Santa Lucía para hacer propicio al dos de oros; allí se apostaba al tres en recuerdo de la Santísima Trinidad, y se clamaba a Santiago para que no retardase el caballo, o a los dolores y gozos para el siete, o para el rey, al Santo Rey David.

Payno en esas tertulias era divino, y cómo le adornaba verdadera gracia y sumo desinterés y finura, era Manuelito por aquí, Manuelito por allá, y él: mamita, peloncita, esposa y otros dictados de sabrosa familiaridad.

En Tacubaya, Mixcoac, Nonoalco, Coyoacán, San Jerónimo, etc., se repetían las mismas escenas, sin olvidar la deliciosa estancia de Goicoechea con sus jardines encantados y su matrona llena de gracia y talento.

En una noche de luna se reunían tres o cuatro chicos de buen humor; se procuraban a toda costa unos burros, unos músicos y mi respetable persona, e íbamos de puerta en puerta, excitando, con mis versos improvisados que cantaban los músicos, al paseo, a las chicas, a la condescendencia a los papás, y al regocijo a la turba infantil.

La llegada de las aguas destruía aquellas encantadoras temporadas, y los amantes del placer encontraban consuelo en bailes y tertulias que no escaseaban por cierto.

Entonces estaban en todo su auge las cuadrillas en los grandes salones. Ese baile hacía uno o dos años lo había importado de Europa Juan Gamboa, y lo secundó para su propaganda Salvador Batres, jóvenes que eran joyas de la sociedad de México.

Juan Gamboa descendía de la distinguida familia del oidor de este apellido, era muy elegante y hermoso; personificaba en su pureza las modas parisienses. La madre de Gamboa era un tipo de lujo, de buen trato y de despreocupación en cuanto a usos y trajes, y el padre muy fino y comunicativo; tenía gran fama su mesa, y se contaba, entre sus títulos, ser autor del injerto que produjo la *pera gamboa*, dando realce a sus cualidades personales su empleo de Director del Montepío. Con motivo de un opúsculo en que quiso probar que todo lo podía el dinero, aludiendo a que era cojo, le compusieron la siguiente cuarteta:

Sí tanto puede la plata,
sí es tanta su suficiencia,
Manuel, haz la diligencia
que te enderecen la pata.

La aparición de las cuadrillas fue un acontecimiento trascendental; sufrieron derrota completa los valeses gravesos que sucedieron al del *Amor* y a las *boleras* que como el Minuet, el *ole* y el *campestre* quedaron relegados al teatro y desaparecieron con las vistosas contradanzas de figuras, tormento de los ingenios pedestres.

Es de advertir, que, en materia de bailes, había una división completa, acentuada con las enaguas y la chaqueta y las calzoneras por una parte, y los túnicos, tocados y guantes por la otra.

En la primera se bailaban jarabes y sonecitos como el *dormido*, el *perico*, el *malcriado*, el *aforrado tapatío*. En el segundo, valeses y cuadrillas, sin desdeñar el intermedio la *petenera*, que llegaba perfumada con las brisas de Veracruz y el liquidámbar de Jalapa, o el Oudú que se prestaba al lucimiento de cuerpos airosos y de figuras provocativas. Pero en la mayor parte de los bailes, se aislaban las parejas, no había comunicación, la mayoría de la concurrencia quedaba en expectativa silenciosa, dividida hombres y señoras, con las ancianas durmiendo y los cócoras a la puerta.

Las cuadrillas son populares, convierten en actores a los concurrentes; mientras unas parejas bailan, las otras platican, admiten gentes de todas edades y condiciones y encubren paridades que dejan al descubierto los otros bailes.

Por regla general, el que quiera en México distinguir a la primera ojeada un baile de gente bien educada y uno de cierto pelo, fijese un momento: sí la gente platica, ríe o se comunica, es gente fina. El bailaror de cierto pelo toma el baile como por tarea, suda y se afana como leñando o dándole a una bomba; al descansar se ensimisma, arregla su corbata, adopta posturas académicas, ve al techo y se ajusta los guantes; ella compone su tocado, ve al espejo y hace inventario de los trajes y adornos de las que provocan su envidia.

De todos modos, las cuadrillas fueron la gran revolución de los salones y llevaron al pináculo del renombre a Gamboa, Batres, Dávila, Cazarín, Nacho Peña, Algara, Arrangóiz, los Escandonos y otros jóvenes elegantes.

Primero, sólo se bailaban Cuadrillas francesas y lanceros, y después se variaron las figuras y hubieron persas, griegas, mexicanas y no sé cuántas más.

Explicándolas todas perfectamente con su parte histórica y sus requisitos esenciales, publicó un cuaderno mi amigo don Domingo Ibarra, que era solicitado con ahínco por todos los adoradores de Terpsícore.

Había en abundancia bailes caseros y los de *escote* comenzaban a hacerse de moda entre los *pepitos* de escasa fortuna.

El baile casero, el característico de la clase media, era el de vivienda principal o interior de la casa de vecindad, y se formaba con motivo del natalicio, cantamisa o llegada de pariente foráneo.

Figurémonos una casita con su pequeño corredor, con su suelo encanado y sus paredes pintadas al fresco con arboledas, lagos con sus ánsares, cazadores y parejas en pláticas sabrosas; el corredorcito estaba lleno de macetas con *manto de la Virgen*, *chinos* y *rosas*; pendían de su techo jaulas con zenzontlis, gorriones y canarios, y lo adornaba un aro con vidrios que sonaban con el viento.

En la sala pequeña con friso vistoso y guardapolvo, se admiraba en la pared del estrado ya una Dolorosa, ya la Virgen de Guadalupe, ya un Eterno Padre con su mundo en la mano, ya un San Juan Nepomuceno con la lengua en ídem.

Eran de rigor por lo menos dos nichos en las rinconeras con su Divino Pastor y sus borreguitos primorosos, o una Purísima con su resplandor y su vestido blanco y azul, bordado en la casa con especial devoción.

Completaban el adorno canapés con guardapolvo, silloncitos de tule, un petatillo con ribetes de orillo y escupideras de hojalata ovaladas y hechas criba en la tapa.

Las damas, por regla general, vestían carranclán o muselina, usaban peinetas de olla de gafos o de teja, y calzaban mahón o raso con restirada media de seda o hilo.

En los jóvenes comenzaba a iniciarse la raya abierta, el pantalón de boca de clarín y fraquécito de botón dorado.

La concurrencia era por demás heterogénea y peculiar. La parienta cercana de la condesa y el hijo sacrílego del comendador, la niña beatita con vocación de monja y el vástago de los héroes de la Acordada, cuyo padre, curtidor, se hizo rico con el saqueo y se hombreaba con Pepe del Río y con Farías. El fraile director de conciencia, y el militar retirado que contaba con sus pelos y señales la acción de Arroyohondo y la batalla de Peotillos.

Era no sólo permitido, sino que amenizaban mucho esas funciones, un tocador de vihuela como Dueñas, Garduño o Simón Vivián, un chistoso representaba con dientes de cáscara de naranja, un niño que remedaba la flauta, enclavijando las manos, o una polluela que cantaba *El susurro del viento* o la *pose* con exquisito primor.

La gente de la vecindad acudía, circulaban platones con puchas, rodeos y queso, pasaban de mano en mano copitas con rompope y con licores; los papás llevaban a sus chicos en los brazos, las mamás *sanfaçon* daban el pecho a sus rorros, bailaban sus jarabes los criados, y se servía en lo privado al sacerdote su cena con su pollo asado, su mole y sus frijoles gordos para no interrumpir su método y dejar sin misa a los fieles.

En cuanto al baile a escote, era otra cosa.

Se promovía por lo común entre gente de escaso presupuesto, pero alegre y de temperatura erótica; subalternos hasta de ochocientos pesos, hijos de Marte, hasta temientes; colegiales hasta de primer año de leyes; alumnos de Esculapio, hasta practicantes de San Juan de Dios o de San Pablo; dependientes de cajón de ropa, hasta dieciséis o veinte; y tenderos recién venidos con la bendición paternal de Marañón, Portillo o don Lucas de la Tijera.

Escurríanse en estas reuniones con facilidad suma algún hijo de casa grande atrasado y perdulario, o un sobrino de cura, botador de dinero y arriesgado, o alguna zurrapa de la curia, asesor oficioso de drogueros, de matrimonios desastrados y de jóvenes seducidas.

Este enjambre de chicos de buen humor atisba, y descubría al fin una anciana de media vida, con hijas atrancadas en la virginidad de puro feas, afecta a zurcir voluntades, y con un marido dulce y alegrón que había resignado en manos de su adorada mitad las riendas del gobierno.

Conseguidos los empresarios y el salón de baile, se fijaba día, se señalaba el número de contribuyentes y el escote... y a gozar.

En esas tertulias se confeccionaban compadrazgos y Posadas, excursiones a Santa-Anita e Ixtacalco, paseos en burro y meriendas de tamales y atole de leche. En ellas se comprometían las rifas de camisas con deshilados y randas preciosas, y se ajustaban matrimonios... y además por aquello de que “la mujer y la gata es de quien la trata”, y que “la ocasión hace al ladrón” o de que “en arca abierta el justo peca”.

Estas tertulias periódicas podían llamarse de dos vistas, de un lado el baile, las caravanas y los obsequios de sangría, anicete, ponche y rodeos, y del otro, celos y jaquecas, nervios y cuchicheos, reticencias de papás, y crónica y chisme de viejas santurronas, de lenguas que acomodaban malicias y delaciones como granos de dinamita en las profundidades del secreto y de los escrúpulos de conciencia.

Los bailes de escote que se disponían en las Academias de baile como de Espino, de Marchena, etcétera, tenían otro carácter y no aluden a ellas las descripciones anteriores.

APÉNDICE 20

Manuel Payno Cruzado, "Viaje sentimental a San Ángel", en **Viajes en México. Crónicas mexicanas**, introd. y scl. Xavier Tavera Alfaro, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, t. I, pp. 173-186 (SEP/80: 52).

Transcripción y notas de Jaime Abundis Canales

Viaje sentimental a San Ángel¹

Al señor general don José Gómez de la Cortina²

El camino

He aquí un artículo en que no encontrarán los lectores aventuras maravillosas, ni naufragios, ni incendios, ni desafíos, ni muertes. Cuando se cuenta un viaje alrededor del mundo, todo esto y mucho más puede haber; mas cuando el viaje es de tres leguas y dura un día, ¿qué queréis que haya de notable en él? No obstante, amo tanto a mis desconocidos lectores por la indulgencia con que toleran mis escritos, estoy tan acostumbrado a darles cuenta casi diariamente de mis aventuras, de mis sensaciones, y hasta de mis cuitas interiores, que me es imposible dejar de contarles en tono sentimental, a la manera del buen Sterne,³ mi viaje a San Ángel.

Era una deliciosa mañana; unas cuantas nubes blancas, vaporosas y flotantes como un crespón, velaban por intervalos la faz del sol, mientras los rayos de este astro iban a iluminar las cimas de azul oscuro de las montañas de la cordillera, que se dibujaban en el horizonte. Así, bajo las influencias melancólicas de un día semejante, salí de México, atravesé rápidamente las calles y muy en breve, me hallé en la calzada de álamos que conduce a San Ángel.⁴

¹ Este ensayo apareció publicado en **El Museo Mexicano**, donde con regularidad colaboraba Payno. Otros ensayos como éste, también aparecidos en este periódico, fueron "Un viaje a Veracruz en el invierno de 1843", "La cascada de la Orduña" (marzo 1844), "Monterrey, capital del Departamento de Nuevo León", "Don Francisco Eduardo Tresguerras" (julio 1843). La crónica de su excursión a San Ángel la reprodujo don Francisco Monterde en una selección que preparó para la UNAM publicada en la colección Biblioteca del estudiante universitario: 58.

² Don José Justo Gómez de la Cortina fue el tercer conde de la Cortina y notable personaje del México decimonónico de quien se habla con prolijidad en el cuerpo principal de este trabajo.

³ Laurence Sterne (1713-1768) fue un novelista y humorista de habla inglesa nacido en el condado irlandés de Tipperary. Autor, entre otras muchas obras, de **La vida y las opiniones del caballero Tristram Shandy** (1759-1767) una novela temprana cuya trama queda subordinada a las libres asociaciones y digresiones del autor. Pero la que seguramente causó impresión en el ánimo de Payno fue **Un viaje sentimental a través de Francia e Italia** (1768), cuyo título inspira el del artículo del mexicano. La obra de Sterne es acremente satírica, casi carente de trama, con golpes de humor; actualmente se le reconoce como uno de los introductores de la moderna ficción psicológica. *Cfr. Britannica*, t.11, pp. 256-257.

⁴ Esta calzada era la que partiendo de la del Niño Perdido se dirigía al suroeste rumbo a Coyoacán y San Ángel, para llegado al punto que hoy se designa como la glorieta "Francisco Villa" (popularmente del Riviera) dividirse en dos, yendo la de la izquierda a Coyoacán pasando por Santa Cruz Atoyac y Xoco, y la de la derecha a San Ángel pasando por los llanos del rancho del Mayorazgo y el pueblecillo de San Sebastián Axotla. En los días que corren tales calzadas se identifican con los nombres de eje central

Pocos de los lectores no habrán visto un álbum pintoresco: hermosos libros llenos de grabados finísimos que representan escenas de la naturaleza de los países más célebres del mundo. Cuando uno ve tal libro es imposible dejar de exclamar: “¡Oh, qué vista tan sorprendente! ¡Qué cascada tan magnífica! ¡Qué campo tan bello! ¡Si yo viera estas escenas, sería el más feliz de todos los mortales!” Pues bien, el panorama que presenta por todos lados este delicioso camino de tres leguas, es un álbum pintoresco que excede a toda ponderación. Quien ve estas alfombras de verde esmeralda que circundan a México, esas calzadas de álamos y sauces que atraviesan por en medio de los campos de trigo y de maíz, no puede menos de bendecir la mano de Dios que prodigó tanta hermosura, tanta fertilidad en este suelo. Así, cuando el ánimo está tranquilo, el corazón quieto y el pensamiento dispuesto a meditar sobre las bellezas que la naturaleza cría en medio del silencio y del misterio, no hay cosa más grata que vagar en una de estas calzadas, respirando la brisa suave y aromática de las flores; mirando ya el insecto que corre en la tersa superficie de los arroyuelos; ya el pájaro que meciéndose en la rama atisba al gusanillo o a la mariposa; ya a las pequeñas culebras que se escabullen entre los matorrales...

En esos momentos de contemplación olvida uno las miserias e inconsecuencias del mundo, y admira hasta las más insignificantes creaciones de Dios, y ni un solo pensamiento siniestro viene a derramar su veneno al corazón. ¿Sabéis, lectores míos, en lo que se piensa cuando se abraza de una sola mirada un cielo de azul y oro, un horizonte de carmín y un campo de esmeralda? Primero se bendice involuntariamente al que creó estas maravillas y dio al hombre el imperio y el reinado de este bello mundo, y después recuerda uno tal vez a la pobre madre que yace bajo el polvo y el olvido de la tumba; tal vez a la mujer, cuya voz, cuyas miradas y cuyas sonrisas, nos dan la idea en la tierra de la felicidad de los ángeles; tal vez a los hijos, inocentes vástagos de un amor sagrado, y que como florecillas tímidas y delicadas, necesitan de la sombra y abrigo paternal. Todas estas meditaciones melancólicas, por cierto, tienen una dulzura inexplicable. El corazón parece que necesita de vez en cuando un alimento así, suave, tierno, melancólico; que no puede dársele sino por medio de esos recogimientos íntimos del alma en el silencio de la soledad y del esplendor de la naturaleza de los trópicos.

Preocupado por este género de pensamientos llegué a una encrucijada donde se dividen los caminos.⁵ Desde allí extendí la vista. Por mi frente seguía una calzada frondosa, cuya perspectiva óptica realizaba esos cuentos de magas con que nos arrullan en la infancia; a mi derecha se veía esa sucesión de lomas con sus azules más o menos desvanecidos, con sus tintas verdes y rojizas, que son la desesperación de los pintores. En primer término estaba el grupo de árboles del bosque de Chapultepec, de cuyas copas parece que brota risueño y alegre el pequeño castillejo edificado en el cerro;⁶ más allá eran las lomas de Tacubaya sembradas de casas que brillaban como el blanco vellón de

Lázaro Cárdenas (San Juan de Letrán y Niño Perdido), avenida Universidad (camino a Coyoacán y San Ángel) y avenida México-Coyoacán (camino real a Coyoacán).

⁵ Se trata de la bifurcación señalada en la nota anterior donde un camino iba a Coyoacán y el otro a San Ángel.

⁶ En aquellos momentos sólo se veía la casona solariega mandada edificar por el virrey Bernardo de Gálvez con proyecto de Francisco Bambitelli en 1785 y aunque ya se había decidido mudar allí al Colegio Militar a finales de 1833, no se habían iniciado las obras de adaptación. El Colegio Militar se establecería hasta 1842. Además, la extensión del bosque se había reducido mucho desde el siglo XVI en que el virrey don Luis de Velasco *senior* lo usaba como coto de caza.

un rebaño de ovejas; más al fondo el lomerío de Santa Fe, recamado con infinitos matices y sombras ya de los árboles, ya de los sembrados que hay en él, y al último, cerrando este magnífico paisaje, se divisaban las altas montañas de la cordillera, azules en parte, en parte negras, y dejando ver los pinos y árboles de sus cimas, como las almenas de una torre feudal; a mi izquierda se observaban grandes y espaciosas sabanas verdes, salpicadas de cuando en cuando por un grupo de árboles, por un pequeño cerro o por el caserío de alguna hacienda; a mi espalda se divisaba esa aglomeración de cúpulas, de torres, de miradores y de casas, que reverberaban con los rayos del sol; una ligera niebla cubría a la ciudad. Un poeta diría que la mañana envolvía con un crespón de gasa el seno de la radiante y voluptuosa capital.

Mis ojos no se cansaban de admirar tanta belleza y tanto esplendor. Saqué mi cartera y quise hacer algunos apuntes; pero me fue imposible. ¡Qué pobre es la imaginación! ¡Qué débil la pluma para describir estos cuadros, pintados con los sublimes colores de la naturaleza, y animados con el soplo vivificador del señor de los cielos!...

Continué mi camino. A menos de cien pasos encontré, debajo de un grupo de álamos, una capillita pequeña, de tosca arquitectura;⁷ unos pobres indios que conducían fruta en unos burros, rezaban con fervor y adornaban con naranjas el altar donde estaba colocado un señor crucificado.

El que erigió esta modesta capilla en medio de la soledad del campo, no supo que levantaba una página poética a la religión. Aquel crucifijo solo, en medio de un camino; aquellos pobres indios, humildes y sencillos, que adornaban aquel solitario altar; aquellas flores silvestres que enviaban su perfume a su creador; aquel ruido religioso de la brisa que vagaba en las hojas de los álamos... Todo esto era una meditación de Lamartine;⁸ más digo, un poema sublime y vivo, digno de ser cantado por el arpa del rey poeta.

No sé si molestado mi caballo por el sol, o incómodo a causa del paso lento a que lo había obligado a caminar, hizo una cabriola y se puso a galopar. Era un noble bruto, negro como el azabache, que conocía mis caprichos; estaba iniciado hasta en mis secretos amorosos, y me servía siempre alegre y festivo; así lo dejé ir a su voluntad, prometiéndole también en mi interior inmortalizar su nombre en cuanto la oportunidad se presentara. Noble y valiente animal, ¡cuántas veces acaricié tu robusto cuello! ¡Cuántas veces mis lágrimas cayeron en las cerdas de tu flotante y encrespada crin! ¡Cuántas veces te amé con la ternura de un amigo, porque dócil y manso llevaste en tus robustos lomos al cuerpo airoso y mágico de mi Laura! Muchos hay que creerán ridículo este apóstrofe a mi leal Bastardo; pero otros, y serán los más, comprenderán que un caballo inteligente, vivo y fiel, es una prenda que se ama mucho en la vida.

Todo pasa, todo muda y desaparece con el tiempo. Mi pobre caballo, Laura, mi amor, mi juventud, mis sueños de felicidad, todo pasó como un relámpago. Tristes recuerdos de

¡Dichas que pasaron y no volverán!

⁷ Estas capillas funcionaban más bien como humilladeros y existían por doquier desde el inicio de la evangelización. El pueblo prefería referirse a ellas bajo el nombre de ermitas.

⁸ Alfonso de Lamartine (1790-1869) fue el poeta y estadista francés cuyas poesías contenidas en **Meditaciones poéticas** (1820) lo convirtieron en pieza clave del movimiento literario romántico en Francia. *Cfr. Britannica*, t. 7, pp. 114-115.

Rápido como el pájaro que surca el viento, pasé parte del camino, y sólo detuve esta carrera fantástica que me había hecho ver el panorama de la ruta como las figuras de una linterna mágica, cuando me hallé delante de Panzacola.

El convento y el pueblo

Panzacola es una magnífica quinta, situada a la izquierda y al otro extremo de un río, cuyas aguas barrosas se derrumban y chocan con las grietas y los peñascos que hay en el lecho. Imposible es describir la belleza de este sitio.⁹ El grupo de casas blancas y encarnadas; la airosa y galana balconería; el lujo que se observa en las vidrieras y cortinajes, y la oportuna situación de este edificio rodeado de árboles y de verdor, lo hacen uno de los más hermosos e interesantes de los alrededores de México. Desde Panzacola se descubre todo el caserío de San Ángel, al parecer plantado en las lomas, y las haciendas de Guadalupe y Goicoechea, y dominando todo esto, y flotante y aérea entre la pompa de una naturaleza exuberante y magnífica, se halla la cúpula de azulejos del convento del Carmen. Paso a paso, y extasiado con esta nueva y magnífica perspectiva, llegué a una capilla que está a la entrada del pueblo,¹⁰ y seguí costeando la cerca de la huerta del convento,¹¹ hasta que, finalmente, me hallé frente al atrio del Carmen.

Un grupo de indios, y una multitud de burros, estaban mezclados y aglomerados en una ventana; eran los compradores de peras gamboas y perones, que disputaban acaloradamente con el lego y los mozos encargados de su expendio, sobre el tamaño, la calidad y la cantidad de la fruta.¹² Dejé a los especuladores ocuparse de su negocio; tomé una hermosa pera que con ingenua franqueza me brindó una india, dejando asomar sus dientes blancos como el marfil, y me introduje en la portería rogando al mozo avisara al padre fray Juan de San Elías.

Un momento estuve contemplando multitud de mendigos cojos, mancos, ciegos, ancianos, que saboreaban con muestras de grande placer una porción de comida que los padres les distribuyen cotidianamente. ¡Bendita sea la caridad! Es una de las virtudes más dignas y más nobles, que los hombres pueden ejercer en la tierra. Era una escena evangélica al ver aquellos pobres abatidos, aislados, segregados como miembros inútiles por la sociedad, encontrar bajo las bóvedas de un claustro un alimento que regaban con lágrimas de gratitud, y que pagaban con sinceras oraciones al creador por la felicidad de sus bienhechores.

Maquinalmente me dirigí por aquellos corredores y galerías donde reinaban la soledad y el misterio. No sé qué temor y respeto infunden, aun al hombre menos

⁹ El obraje de Panzacola estaba en la margen derecha del río de la Magdalena, aunque el autor lo describe a la izquierda de su camino, pues venía en sentido opuesto a la corriente; se localizaba pocos metros al sur del encuentro de los ríos de la Magdalena y el Tequilasco. Se estableció como obraje en el siglo XVII y tuvo numerosos dueños, uno de los cuales fue don José Morán, dueño de otras fincas en esta área. Su sitio ocupa hoy la manzana formada por la calle del Río, Progreso, Salvador Novo y Parras, donde se yergue el centro de reformación de mujeres menores infractoras bajo la custodia de la Secretaría de Gobernación.

¹⁰ La capilla de San Antonio Panzacola edificada en el siglo XVIII.

¹¹ La barda de la huerta se iniciaba en el lado izquierdo del cruce del camino real a Coyoacán o de Santa Catarina -hoy Arenal- y el camino que ligaba Chimalistac con Mixcoac -hoy Tecoyotitla-.

¹² El sitio donde se hacían las transacciones con la fruta de la huerta era en la llamada "perería", galerón donde se almacenaban los frutos, junto a la esquina noroeste del atrio, desaparecido hacia 1884 cuando se abrió una de las "calles nuevas" en el conjunto conventual, que hoy se llama callejón del Monasterio.

religioso, esas galerías oscuras donde retumba el eco del ruido de nuestras pisadas; esos arcos y columnas antiguas, elevadas por la piedad cristiana; esos corredores sombríos entapizados de pinturas religiosas, donde sólo se han escuchado el llanto del arrepentimiento y las plegarias del afligido. ¡Santos y tranquilos recintos, donde se estrellan las oleadas de la sociedad, en el continuo flujo de sus revoluciones y de sus maldades!

Allá, al fin de un corredor, divisé a un portero con su manajo de llaves en la mano y al buen padre que venía a mi encuentro.

Nos saludamos.

Es el padre fray Juan de San Elías, un hombre de más de ochenta años, con su fisonomía surcada y llena de arrugas, al través de la cual se percibe la lozanía y la salud, propias de quien ha tenido una vida sobria y arreglada.¹³ Es el padre fray Juan de San Elías un excelente anciano lleno de virtudes, con su fisonomía abierta y franca, y como dice Sterne, una de esas bellas cabezas escapadas del pincel de Rafael.

-Vamos, amigo -me dijo-; usted viene a honrar a los pobres frailes. Es hora del refectorio, y sabe usted que nuestra regla nos prohíbe comer con visitas, a no ser en señalados días; pero la cocina de los carmelitas de San Ángel permite obsequiar a los pasajeros y a los pobres.

En esto, el sonido de una campana se escuchó por el claustro.¹⁴ El padre se dirigió hacia un corredor por donde venían hasta media docena de frailes con las capuchas caladas, y todos, con los ojos bajos y en el mayor silencio, se dirigieron al refectorio; yo, por mi parte, me dirigí a la cocina, cuya puerta no me fue difícil encontrar, guiado por el humo y el olor que se percibía.

Juan, el cocinero, es un sujeto importante, rapado completamente, infurtido en manteca y aceite desde la cabeza hasta los pies, con una fisonomía indiferente de filósofo estoico, y sus cacerolas en la mano; hace treinta años que se ocupa en hacer empanadas, tortillas de huevo y arroz con leche. Ya verán los lectores que con treinta años de ejercicio en este ramo, debe haberlo elevado al último grado de perfección.

Por una ventana abierta en la pared y que comunica al refectorio, se sirven los manjares a los padres.¹⁵ El refectorio es una pieza de más de treinta varas de largo, y rodeada de una mesa angosta con sus respectivos bancos, de manera que cómodamente pueden asistir a refectorio ciento cincuenta individuos;¹⁶ mas la comunidad del Carmen

¹³ Fray Juan de San Elías era natural del país vasco y por alguna razón no fue expulsado del país a finales de 1827. Ocupó el rectorado del colegio en dos ocasiones: entre 1822 y 1825 y entre 1839 y 1840. Este dato es importante para fechar la visita de Payno. No pudo ser durante su primer periodo como rector dada la infancia de Payno, nacido en 1820; así, aunque Payno dice en su ensayo que la visita tuvo lugar muchos años atrás, sólo pudo ser después del 17 de abril de 1839, día en que se le designó superior y antes del 3 de noviembre de 1840 en que fray Ángel María de San José fue designado vicario, porque fray Juan fue elegido provincial en mayo de 1840. En abril de 1849 fungía como clavario en San Ángel.

¹⁴ El segundillo era la campanilla que se usaba para regular la vida diaria del colegio; pendía de una pequeña espadaña en el muro norte del claustro alto principal.

¹⁵ Esta ventanilla era el torno que se usaba para el fin descrito por Payno; su ubicación en los muros del colegio serviría para ubicar con toda certeza al refectorio y la cocina de ese momento. El edificio del Santo Desierto de Coajimalpa todavía lo conserva.

¹⁶ Treinta varas equivalen a poco más de 25 metros. Aunque es una mera estimación de Payno, pudiera servir para situar el refectorio. Un salón de estas dimensiones no podía ser otro que el que se halla en la crujía oriental del actualmente llamado patio de la cocina, ocupado por una de las salas de exposición del Museo del Carmen y unos sanitarios -ahora bodega de museografía- hechos por el arquitecto Leonardo

está reducida a menor expresión, pues apenas llegará a seis u ocho entre legos y profesos. En medio del refectorio hay una gran cruz de madera, colocada en un pedestal de piedra. Los padres, antes de sentarse, se prosternaban ante la cruz.

Ya que estuvieron colocados en sus respectivos asientos entonaron en voz alta el *Benedicite*, y Juan comenzó a enviar los platos. Toda esta escena, vista al través de la humareda de una cocina y respirando el embriagante aroma de las frituras y pescado, tenía algo de romántica.

Concluido el refectorio se dirigieron los padres al coro, y a poco, fray Juan de San Elías vino a encontrarme a la sazón en que sostenía una acalorada conversación gastronómica con el buen Juan, el cual recibió y escuchó con sumisa veneración las órdenes que su superior le impuso para que me tratara bien.

-Se bañará usted primero -me dijo el padre-, y en seguida haré que en la huerta le sirvan a usted la comida.

-Me parece excelente idea.

Nos dirigimos a la huerta, y entretanto tomaba yo un baño en un tanque de agua cristalina,¹⁷ mi venerable guía se entretuvo en arrancar las hojas inútiles y secas de los rosales, y recoger y aglomerar en un punto la fruta madura que se había desprendido de los árboles. Fresco, alegre y experimentando un bienestar indefinible, me dirigí en busca de mi amigo, el cual me aguardaba debajo de un cenador, donde estaba ya colocada una mesa con un cubierto. Juan no tardó en venir, conduciendo en un gran cajón lo siguiente: una enorme taza de caldo de habas; un plato de excelente sopa, llamada por el bello sexo capirotada; otro ídem de picadillo, formado con diversidad de pescados, y condimentado de una manera especial; una tortilla de huevo, de una resma de diámetro y otro tanto de espesor; un par de empanadas, cuya fama es tradicional, rellenas de ranas; una taza de arroz de leche de cabra; una botella de excelente Burdeos.

-Esto es cualquier cosa -me dijo el padre-, pero completará usted con fruta, que la hay excelente en los árboles.

Recomiendo a todo hombre filósofo, aficionado algún tanto a la buena mesa, y deseoso de pasar un día patriarcal, que una vez cada año, en tiempo de primavera, pase un día en el convento del Carmen de San Ángel. Sobre todo, las empanadas y la sopa, no hay palabras con que ponderarlas.

Después de tan abundante comida, nos internamos a vagar por las calles inmensas y espaciosas de arboledas frutales. La pera, la manzana, el perón, las uvas, las ciruelas de España, las castañas, todo crece y fructifica en este espacioso y ameno pensil, con una pompa y una belleza admirable. Ya era un arroyo transparente el que llamaba nuestra atención; ya un árbol agobiado y dobladas sus ramas por el peso de tanto fruto; ya un rosal con más flores que hojas; ya los lirios y las azucenas esparcidas con profusión en el suelo...

Icaza Lomelí en 1975, que miden en conjunto unos 23 metros. El salón denominado auditorio "Fray Andrés de San Miguel" es diez metros más largo que el anterior y se usó como sala capitular en las reuniones trianuales de la provincia. Aunque tenga un pequeño púlpito, que pudiera inducir a identificarlo con el refectorio, su función era la señalada. Además, las dos salas en el costado oriental del mismo patio debieron ser las usadas como cocina y en el muro divisorio debió hallarse el torno apuntado líneas arriba.

¹⁷ Fray Isidoro de la Asunción refirió la existencia de tres estanques en la huerta hacia 1673. A corta distancia de la crujía oriental del claustro existía un gran estanque rectangular que se puede ver en las fotografías de la primera década del siglo XX; acaso sería éste el usado por Payno; fue demolido hacia 1915, según lo registró el arquitecto Federico E. Mariscal.

Condújome en seguida el padre a su celda. Era una estrecha y sencilla habitación, sin fausto, sin adornos. Una mesa con un crucifijo, un sillón, una cantimplora con agua y una porción de esteras colocadas en un rincón y que hacían veces de cama, era todo el adorno de la celda. ¡Mansión humilde y pacífica, propia para un hombre que, retirado del mundo en un santo asilo, había visto deslizarse muchos años de su vida entre la oración y las contemplaciones de las bellezas de la creación!

El sol había declinado un poco, y salí al pueblo a dar un paseo. No es una ciudad grande y populosa; pero sí una aldea lujosa, con hermosos edificios adornados suntuosamente, y que hacen honor al buen gusto de la aristocracia mexicana, que en la época de la primavera pasa alegremente sus días, en medio de los paseos campestres y de espléndidas orgías.

El Cabrío

¡Cuántas citas de amor! ¡Cuántas declaraciones tiernas e interesantes! ¡Cuántas lágrimas se han desprendido de los hermosos ojos de las lindas mexicanas, y se han mezclado en la linfa transparente y pura de los arroyos! ¡Cuántas escenas de amor y de remordimientos tal vez, han presenciado estos frondosos árboles, y estas rocas cubiertas de musgo y flores! Enajenado con esos pensamientos, trepaba ayudado de un enorme bastón por el angosto sendero que conduce al pueblito de Tizapán, y creía ver aquella multitud de damas que en tiempo de primavera pasean por estos sitios; las percibía deslizándose sus pequeñitos pies por la orilla del precipicio, con sus trajes blancos, sus chales nácares y azules de gasa; unas con sus sombrerillos de paja, y otras con sus rizos blondos y flotantes; todas bellas como las flores; todas llenas de amor; todas románticas y melancólicas; todas tiernas y conmovidas al aspecto de tan rica y voluptuosa naturaleza... Nada de esto había entonces: un muchacho, trepando como un saltapared por las breñas, reunía las ovejas y las cabras, y las llevaba al lado opuesto del barranco, y uno que otro asno pastaba entre los matorrales y magueyeras.

De repente divisé una joven que, cabalgando en un robusto caballo tordo, se aproximaba rápidamente. Tenía un gracioso sombrerillo de paja; una bata color de rosa flotaba al viento, dejando ver un calzón bombacho blanco. Pasó cerca de mí, saludóme con una graciosa sonrisa, y haciendo caracolear su caballo por el borde del precipicio, se internó en un soto¹⁸ de árboles y desapareció de mi vista. Era bella, fantástica e ideal, como Diana la cazadora.

Seguí el camino, el cual es una angosta vereda ascendente. Por la derecha hay un barranco abierto en las breñas, que se hace más profundo a medida que uno avanza: allá, en el lecho, se ven enormes peñascos, desprendidos de un solo extremo, y que parece que bastaría un soplo para precipitarlos. Por la izquierda, es la escena de una belleza singular. Multitud de árboles frutales llenos de frondosidad, forman una sucesión de sotos y bosquecillos, donde a causa de la exuberancia de las ramas, apenas se desliza furtivamente uno que otro rayo de sol a iluminar las modestas chozas de piedra y carrizo, pertenecientes a los indios dueños de estas huertas. Por todas partes atraviesan y serpean arroyos cristalinos, cuyas márgenes están cubiertas de variedad de flores; por

¹⁸ La voz soto, caída en desuso, deriva del latín *salvus*, "bosque", "salto" y define a una arboleda a la orilla de un río, y por extensión a todo sitio poblado de matas y árboles. Así, don Manuel cometió una redundancia en su discurso. *Cfr.* Moliner, t. II, p. 1211.

todas partes se oyen los trinos de los pájaros, y se ven, meciéndose en las ramas y picando la fruta, a los rojos cardenales y vistosos azulejos.

Allá, en el fondo de esta perspectiva, y al parecer brotando de entre una guirnalda de flores, se ve un arco brillante de agua que se despeña al barranco, y forma lo que llaman la cascada.¹⁹

No es la cascada de San Ángel una de esas enormes masas de agua que, como el Niágara o el Tequendana, se precipitan rugiendo desde una grande altura, no; la cascada de San Ángel es formada de un riachuelo que somero, apacible y silencioso, corre entre los manzanos y los sauces, y se precipita formando un arco cristalino por entre las campánulas, maravillas y madreselvas que se enredan entre los matorrales, y entapizan los peñascos. Su ruido es algún tanto solemne e imponente; mas cuando se inclina la vista al precipicio, y se ven los copos de espuma que se levanta, la lluvia espesa que como un rocío de plata cae sobre las plantas, y los brillantes colores del iris que se reflejan en los transparentes hilos de agua que se desprenden, se deshecha toda sensación de terror, y un sentimiento apacible y grato se apodera del alma.

Alternando con esta música de la naturaleza escuché los acentos de una guitarra, y las dulces vibraciones de una voz que modulaba una de esas canciones populares, llenas de sentimiento y de expresión. Dirigíme por entre un soto de árboles, y muy pronto encontré una casita pintada de blanco, sencilla y modesta como es preciso que sean las habitaciones campestres; edificada frente de una frondosa morera cargada de frutos.

Esta casita pertenece a las buenas gentes que ministran quesos y leche de cabra a los que pasean por estos sitios. Allí vivía una recomendable familia que la oleada de las revoluciones políticas tenía, por entonces, confinada en aquel solitario y apacible destierro. Mi bella Diana, de vuelta ya de su paseo, tocaba la vihuela y cantaba. Saludáronme con afabilidad, y consentí en tomar asiento para contemplar un instante aquella escena patriarcal. Unas ovejas y cabras pequeñas, blancas como la espuma de la cascada, triscaban alegres y jugueteaban por el corral; una buena mujer hacía quesos; un hombre sencillo a cuyo cuidado están las cabras, reconocía las líneas de la mano de unas niñas, y les decía la buena ventura; la familia, tranquila, oía con complacencia a la joven que tocaba la vihuela... todo era bello e interesante.

Era ya la hora del crepúsculo cuando me retiré; el sol se había puesto ya y unas nubes graciosas y teñidas de púrpura se reflejaban en las aguas de la cascada; los pájaros volaban cantando sobre el precipicio; las luciérnagas comenzaban a hacer relucir sus alas de fuego, y los campos exhalaban un perfume delicioso... allá lejos oí los últimos acentos de la canción que cantaba M... alternados con el ruido del agua, y con los

¹⁹ La cascada de San Ángel o del Cabrío se localizaba sobre el río de la Magdalena a la altura de la fábrica textil de La Hoimiga. José María Velasco la pintó en cuatro óleos distintos; el primero fue hecho *in situ* en 1861, en tanto los otros tres, de mejor composición, en el gabinete a partir de 1863. En las obras de gabinete, Velasco agregó una escena bucólica: un pastorcillo con sus cabras como lo describió Payno líneas arriba. Es indudable que Velasco pintó estas versiones modificadas por influencia de su amigo Payno, cuya casona en la plaza del Carmen en San Ángel solía frecuentar y usar como mirador para algunos de sus cuadros. El sitio tenía una caída regular; antes de que las aguas se precipitaran al vacío, una parte era conducida a la fábrica contigua. Actualmente se podría ubicar el desaparecido lugar con la avenida Río Magdalena a la altura de la clínica 8 de IMSS, en Tizapán. *Cfr.* Altamirano Piolle, t. I, pp. 12-122.

conceptos indefinibles de la naturaleza, cuando brillan los últimos y dulces fulgores del crepúsculo de la tarde.

Al día siguiente regresé a México. Mucho tiempo ha transcurrido desde que hice esta excursión hasta hoy. Las impresiones que dejó en mi alma fueron vivas e indelebles.

En medio de la nieve de las cumbres de la tierra, en las inmensas llanuras del desierto, debajo de los árboles tostados por el hielo, en las arenosas orillas de la mar, en todas partes he recordado esos aromas, ese ruido misterioso, esas nubes de grana; ese paisaje, en fin, espléndido, magnífico, encantador, que presenta la cascada de San Ángel, vista a la última luz del crepúsculo.

Octubre 15 de 1843

APÉNDICE 21

Listas de individuos que integran la Guardia Nacional de la municipalidad de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo milicia cívica, caja 2, exp. 6, s. fol., 1847.

Transcripción y notas de Jaime Abundis Canales

[f. 1r]

**Padrón en que constan todos los vecinos del pueblo de San Ángel,
desde la edad de 16 hasta 50 años**

Enero 26 de 1847

Nombres	Edades
José Eulalio Corona	31 años
Jesús Corona	18
Manuel Germán Luna	49
Francisco Carrillo	57
José María Carrillo	36
Marcelo González	20
Paz González	38
Eligio González	48
Manuel Altamirano	16
Gregorio Moreno	17
Rafael Guerrero	32
Ignacio Andrade	50
Manuel Espinosa	41
José Olmos	26
Matías Olmos	23
Pascual Olmos	22
Antonio Villavicencio	26
José María Rubio	46
Pantaleón Carrillo	20
Manuel Zúñiga	46
Luis Zúñiga	20
Miguel Zúñiga	18
José Tejadilla ¹	39
Imidio Lemus	25
Néstor Olivares	54
Rodrigo Olivares	24
Julio Olivares	19
Javier Olivares	18
Norberto Tenorio de Tlalmanalco	26
Pablo Tenorio de id.	30
D. Agustín Reyna ²	[blanco]

¹ Valuador de terrenos y administrador por un tiempo de la huerta del colegio de San Ángel

Tomás Reyna	21
Manuel Reyna	19
Manuel de los Ríos	23
Manuel Rosas	48
Juan Reyna	16
Patricio Gabriel de Tlalmanalco	36
Juan Reyna	16
-37- hombres	

[f. 1v]

Hombres 37

Nombres	Edades
José Albino del Olmo	37
Félix Flores	17
Severiano Flores	16
José Romero	18
Rafael Romero	16
Miguel Rosas	34
Prudencio Rosas	31
Hilario Gutiérrez	29
Calixto Moreno	48
José Clemente González	40
Luis González	18
Miguel González	16
Juan Nájera	20
Alejandro Nájera	19
Guadalupe Vázquez	50
Juan Vázquez	16
Miguel Lara	26
Tomás Villanueva	39
Luis Cano	41
Agustín Molina	21
Juan Velázquez	30
Valente Jiménez	34
Andrés Lara	19
Manuel Jiménez <u>preso</u>	22
Viviano Cubos	37
Ascencio Cubos <u>preso</u>	30
Pedro Navarro tejedor	36
Pedro Viguera	23
Juan del Olmo y Agüero	25
Juan Olmos y Lira	39

² Don Agustín Pérez y Reyna fue alcalde primero de San Ángel y promotor de la defensa contra la invasión americana.

Mauricio Rubio	26
Lorenzo Colunga	46
Félix Colunga	20
Cleofas Galván	46
Bernardino Olmos	22
Casimiro Cano	18
José María Cano	20
Guadalupe Islas	17
Matías Frías	17
José Leónides Villavicencio	17
Francisco del Olmo y Eslava	25
Martín Neri	18
José María Neri	16
Leandro García	48
Miguel Lara	33

-82-

[f. 2r]

Hombres 82

Nombres	Edades
Francisco Pérez	36
Juan Trigueros	24
Antonio Trigueros	20
D. Agustín Ruiz hilador	21
D. Magdaleno Ruiz	19
Francisco López	19
José María López	22
Guadalupe Hernández	34
<u>En la plaza</u>	
Rufino Nápoles	26
Pablo Viruega	21
Ausencio Lira	18
Manuel Carral	32
D. Alejandro Gavidia	37
D. Trinidad Casildo	[blanco]
Camilo Lara	24
D. Mariano Tabla	29
D. Félix Espíndola	49
Hilario Espíndola	21
Hipólito Espíndola	18
Marcelino Reynoso	41
Ignacio Chombo	48
Crescencio Sarabia	30

Ramón Guerrero	27
Juan del Castillo ³	[blanco]
Alejandro Valdés	21
Vicente Lazcano	23
Rafael Castañares	39
D. Joaquín Martínez	49
Nicanor Elizalde	30
Juan Becerra	28
Manuel Domínguez criado doméstico	18
Luis Zarco	29
Paz Nápoles	17
Miguel Fragoso	49
Gerardo Vázquez	30
Martín Arce	47
Crescencio Arce	16
José Alemán	45
Domingo Salazar dependiente	20
Pablo Aguilar	16
D. Antonio Enrique dependiente	18
D. Santiago Rodríguez preceptor	31
Vicente Gutiérrez	19

-125-

Hombres 125

[f. 2v]

Nombres	Edades
Luis Bartolo fuereño	49
José Valentín tlachiquero	36
D. José María Cosío	37
D. José María Cosío	17
Francisco Muciño criado	20
Víctor criado	26
Marcelino Meléndez id.	16
Cenobio Flores	26
Juan Sánchez	41
Felipe Domínguez criado	32
Francisco Sedano	41
Mauricio Chávez	23
José Eusebio de Tlalmanalco	35
Manuel Hernández	40
Isidro García	42
Ignacio González	26

³ Don Juan Nepomuceno del Castillo fue el secretario del ayuntamiento de San Ángel por muchas décadas en el siglo XIX. Es probable que este listado haya sido hecho de su puño y letra.

José María de Tepozotlán	40
Antonio Basilio tlachiquero	30
Benito García	20
Mateo Osorio	23
Ramón Martínez	40
José María Martínez	19
Marcial tlachiquero	30
Fermín Velasco	41
Juan Clímaco	34
Silvestre Rosas	36
Cleto Rosas	22
José María Frías	29
Vicente Pérez	39
Felipe García	16
Benigno Linares	37
-156- hombres	
Lucio Ramírez	26
Abogón Gutiérrez	38
Esteban Pineda	23

APÉNDICE 22

John S. D. Eisenhower, "La batalla de Padierna / Contreras 19 y 20 de agosto de 1847", en *So far from God. the U. S. War with Mexico. 1846-1848*, Nueva York, Doubleday, 1989, XXVI, pp. 316-327, fotos, planos.

Traducción de Jaime Abundis Canales

Padierna / Contreras

El general Gabriel Valencia, comandante del Ejército del Norte, no era precisamente el tipo de subordinado que Santa Anna hubiera elegido de haber tenido ocasión de hacerlo. Los dos hombres eran tan antagónicos, que Santa Anna mantenía habitualmente a Valencia tan alejado de la ciudad de México como le era posible. También trató de evitar que Valencia ganara demasiados laureles militares. En ocasiones, el resultado de estos esfuerzos había resultado muy caro, como en el caso de la batalla de Cerro Gordo, la que Santa Anna afrontó con Valencia esperando inactivo en San Luis Potosí. Valencia era algo más que un comandante difícil en su trato con Santa Anna; era también su rival político. Años atrás, en 1841, había en cierto modo sido su aliado, cuando se unió a Lombardini y otros para derrocar al presidente Bustamante. Sin embargo, Valencia, junto con Alvarez, había estado después entre los oficiales que depusieron a Santa Anna a finales de 1844. La última actividad política de Valencia había sido colaborar con Paredes para destituir a Herrera durante el invierno de 1845.

Valencia era un tipo corpulento, con cuello de toro y ojiazul. Más aún, se le ha descrito como un "conspirador, un borracho, un imbécil y un volcán" <Justin Smith, *The war with Mexico*, vol. 2, p. 88>. No obstante, Valencia poseía un cierto empuje y su división, la élite del ejército, lo seguía animosamente. Ahora, con el pueblo tolerando solamente a Santa Anna, Valencia vio llegar su oportunidad. Tan confiado estaba de derribar al presidente, que llevaba consigo la lista con los nombres de aquéllos a quienes designaría en su gabinete al ascender al poder <Carta escrita por un miembro del Congreso mexicano, 21 agosto 1847; doc. ejecutivo, núm. 65, p. 417>.

En un ejército compuesto por caudillos guerreros, Santa Anna no podía reemplazar a Valencia, pero tampoco podía desmedirse en remarcar sus órdenes. Tan pronto como Valencia llegó a San Ángel, en el flanco derecho (occidental) de la nueva línea defensiva de Santa Anna, de inmediato desdeñó aquella deslucida posición y avanzó hacia una loma sita como a cinco millas en el camino, cerca del pueblo de Contreras. Ahí Valencia podía tener su propia batalla independiente. Este movimiento, en caso de ser exitoso, le daría tal reconocimiento, que lo lanzaría al poder, desplazando al desacreditado Santa Anna. De forma que cuando recibió las órdenes de Santa Anna para permanecer en San Ángel, las ignoró y, en vez de ello, movilizó a sus cuatro mil veteranos hacia un punto entre el villorrio indígena de Padierna y Contreras <Alcaraz, *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, p. 270>.

Cuando Santa Anna se percató del movimiento, de inmediato envió órdenes a Valencia en la mañana del 18 de agosto para que se retirara a San Ángel.¹ Valencia

¹ En realidad se le ordenó a Valencia retirar su infantería a Coyoacán y enviar la artillería a Churubusco. Alcaraz, *op. cit.*, p. 270; R. S. Ripley, *The war with Mexico*, vol. II, glosando correspondencia oficial mexicana, p. 208.

respondió cortésmente pero no obedeció. Sus argumentos eran persuasivos, al menos para él: su posición era "auxiliar"; si los americanos atacaban San Antonio, podría atacar su retaguardia. Pero si los americanos lo acometían, entonces Santa Anna podría golpear su retaguardia en San Antonio. En todo caso, Santa Anna se conformó. Dejaría, según sus palabras, "actuar a Valencia bajo su propia responsabilidad" <*ibid.* pp. 270-272>.

Valencia, aislado, le brindaba a Scott la ocasión para reponerse de su menguada suerte.

Las batallas de Contreras y Churubusco, sostenidas ambas el viernes 20 de agosto de 1847, fueron en realidad dos partes de la misma. Los pueblos estaban a sólo siete millas uno de otro; se suscitaron con pocas horas de diferencia; y la mayor parte de las tropas involucradas en Churubusco, habían participado de alguna manera en Contreras.

La clave de ambas batallas era el gran manto de lava del llamado Pedregal, teóricamente impenetrable. El conflictivo obstáculo tenía forma oval, con su eje mayor orientado de este a oeste y casi cinco millas de largo; el menor con casi tres millas de sur a norte. El cuartel de Santa Anna en Churubusco se hallaba en el borde norte del óvalo; el de Scott en San Agustín [San Agustín de las Cuevas, hoy Tlalpan], en la orilla sur. Ambos pueblos quedaban un poco al oriente del eje norte-sur del óvalo. La ruta más directa entre Churubusco y San Agustín era consecuentemente el camino norte-sur que bordeaba al Pedregal por el este, pasando a través de San Antonio. Pero este punto estaba fuertemente defendido y el único camino alternativo posible para Scott, para llegar a Churubusco, era rodear la orilla occidental del Pedregal, en el supuesto de que existieran caminos suficientes.

En virtud de que la posición de San Antonio resultaría muy cara para vencerla, Scott comenzó a pensar seriamente en proseguir por el rodeo occidental. De esta forma, y con el fin de determinar la practicabilidad de los caminos en esa dirección, Scott echó mano de Lee una vez más, y, el día dieciocho, Lee tomó un regimiento de infantería y dos compañías de dragones para verificarla. La vereda seguía fundamentalmente el borde sur del Pedregal, y, aunque áspera, era practicable para la infantería. Con algo de trabajo, podía arreglarse para pasar la artillería. Luego de tres millas, Lee y sus hombres alcanzaron la cima del cerro Zacatepec, donde se toparon con guerrilleros mexicanos. Este encuentro fue suficiente para convencerlo de la practicabilidad de la ruta: si los mexicanos habían podido llegar a este punto por el oeste, los americanos podrían seguir el sendero que aquéllos habían tomado. Lee y sus hombres regresaron a San Agustín <Freeman, R. E. Lee, vol I, p. 256>.

Esa tarde Scott convocó a consejo de guerra. Como era su costumbre, escuchó cuidadosamente los distintos reportes sin comprometerse. Mason, el ingeniero que había inspeccionado el camino a San Antonio, recomendó el asalto de ese punto; Lee pensaba que las bajas podían minimizarse si se cruzaba por el oeste. Las dos propuestas eran impactantes y Scott postergó su decisión. De cualquier modo, por la mañana había decidido tomar el camino inspeccionado por Lee a través del Pedregal. Rodearía Churubusco y San Antonio por el oeste.

Hasta este momento Scott desconocía que Valencia se había parapetado en su camino y esperaba poca o ninguna resistencia. Por lo tanto permaneció en San Agustín. Ordenó que quinientos hombres, todos de la división de Pillow, constituyeran el equipo de trabajo que allanaría el camino del Pedregal para el paso de la artillería. La división de Twiggs protegería a los camineros <*ibid.*, p. 258> y "alejaría al enemigo", en caso de

se tornase "impertinente". Pero, en caso de que surgiera una acción seria -lo que Scott no esperaba- Pillow se uniría a la lucha con todas sus tropas y, al mismo tiempo, asumiría el comando de las acciones <Testimonio de Riley en la corte marcial de Pillow, doc. ejecutivo núm. 65, p. 182>. Scott se presentaría prontamente en el campo, en tal caso.

A Twiggs no le agradaba quedar subordinado al impopular Pillow, casi treinta años más joven que él, pero acató las órdenes en la mañana del 19 de agosto. En virtud de que la división de Worth en San Antonio estaba reservada para continuar por la ruta marcada por Twiggs y Pillow, Scott había empeñado tres de sus cuatro divisiones en el desplazamiento alrededor del Pedregal. Tan solo Quitman, decepcionado, quedaba como reserva en San Agustín.

Bajo la supervisión de Lee, los hombres de Pillow trabajaron duro toda la mañana, hasta temprano por la tarde. Poco a poco se abrieron paso por entre el "violento mar de roca fundida" <Justin Smith, *op. cit.*, vol. II, p. 101> hasta que hubieron arreglado un camino practicable más allá del cerro Zacatepec y hasta un punto ubicado frente al pequeño pueblo de Padierna, con San Jerónimo a la derecha y Contreras a la izquierda.² A causa de la rara disposición del terreno, Scott podía realmente ver San Jerónimo desde la azotea de su casa en San Agustín.

Luego que el camino quedó casi concluido, temprano por la tarde, las unidades de vanguardia de Twiggs cayeron bajo fuego enemigo al descender por las laderas opuestas del Zacatepec. Quizás con la esperanza de vencer la oposición sin tener que recurrir a Pillow, Twiggs envió inmediatamente dos baterías de artillería al frente para desunirlas de sus arzones y comenzar a disparar. Por un rato los artilleros, bajo las órdenes del capitán John Magruder, sostuvieron un duelo con los dos pesados cañones mexicanos de a veintidós, pero al fin se vieron obligados a retirarse al ser sobrepasados. En ese momento Pillow llegó para hacerse cargo.

Aparentemente Pillow intentó afrontar esta batalla sin enviar por Scott, ya que envió órdenes al coronel Riley, en la vanguardia, para que prosiguiera a la ribera del río, lo cruzara y tomara San Jerónimo en el lado opuesto, aislando así esta posición mexicana de su línea vital, el camino de San Ángel. Riley, viejo y suspicaz soldado, primero preguntó si su propio comandante, Twiggs, había sido informado de esta orden. Pillow le reafirmó correctamente que lo había hecho y un oficial de Twiggs llegó y confirmó sus palabras. Entonces Riley desmontó y, a la cabeza de sus hombres, avanzó penosamente hasta la escabrosa ribera, cruzó el río hasta Padierna, la huerta de Anzaldo <Testimonio de Riley en la corte marcial de Pillow, doc. ejecutivo núm. 65, p. 147> y, finalmente, San Jerónimo, el cual encontró desierto. En su camino fue hostilizado ocasionalmente por lanceros, por la caballería de Torrejón y finalmente por el fuego de artillería desde la posición de Valencia. Sin embargo, no fue atacado por la infantería, ya que Valencia estaba preocupado por el duelo que sostenía su artillería con la batería de Magruder al oriente.

Muy pronto Pillow se percató que Riley, aislado en San Jerónimo, corría gran peligro. Consecuentemente envió a Cadwalader y luego al 15o. de Infantería bajo las órdenes del coronel George W. Morgan, ambos de su propia división <doc. ejecutivo núm. 65, p. 332>. Más tarde ese mismo día, Riley, ya reforzado, comenzó a explorar el

² Estos pueblos son frecuentemente confundidos. El mapa de Scott (doc. ejecutivo núm. 1, p. 304) marca equivocadamente San Jerónimo Contreras. De aquí el nombre erróneo para la batalla. El verdadero Contreras nunca vio un soldado americano, al menos hasta después de estas acciones.

flanco posterior (occidental) de la posición de Valencia. Este no hizo nada para detenerlo, con la mirada todavía fija en el duelo de artillería. Al final del día, con la retirada de los cañones de Magruder, Valencia creyó que había logrado repeler un gran ataque americano. Lleno de felicidad proclamó victoria y comenzó a celebrar pavoneándose, promoviendo a todos sus oficiales y emborrachándose <Justin Smith, *op. cit.*, vol 2, p. 106>.

No obstante, Riley, Cadwalader y Morgan se encontraban en situación precaria, ya que ahora detectaban tropas mexicanas considerables aproximándose por el camino de San Ángel. Los 3,500 americanos, aislados entre Valencia y lo que era el ejército principal de Santa Anna, estaban listos para ser masacrados. Pero Pillow no hizo otra cosa para librarlos, sino mandar y luego rescindir una orden a Riley para que se retirara <doc. ejecutivo núm 65, p. 332>.

Aquí entra Persifor F. Smith en escena, el abogado de Nueva Orleans egresado de Princeton, veterano de la guerra de Florida y héroe de Monterrey. Este hombre sin pretensiones, carente de la petulancia, el egoísmo y las pretensiones de Pillow, Scott, Worth y otros, estaba destinado a poner a salvo la dudosa fortuna del ejército de Scott en las próximas veinticuatro horas.

La brigada de Smith había estado a la vanguardia de la división de Twiggs, al momento en que habían llegado las primeras andanadas desde la posición de Valencia, y, cuando las baterías de Magruder quedaron listas para devolver el fuego, la brigada de Smith se había colocado para otorgarles protección con su infantería. Smith había conservado esa posición, ya que Riley, Cadwalader y Morgan habían sido comisionados en otras faenas. Por ahora, la brigada de Smith era la única que no había participado en la lucha.

Desde su posición en apoyo de Magruder, Smith podía observar la situación comprometida de las tres unidades a través del río y se percató de que debería acudir en su auxilio. Pero la posición de Valencia quedaba justo frente a él, al otro lado del río, con su artillería todavía apuntando en su dirección. En consecuencia Smith rápidamente pensó que un ataque frontal le resultaría muy caro; más aún, un ataque lateral, a la izquierda hacia Contreras (el flanco derecho de Valencia) no lograría aislar a Valencia del ejército de refuerzo. Entonces, por iniciativa propia, sin orden de Pillow, Twiggs o Scott, Smith decidió adelantarse a la derecha, a lo largo de la ruta general seguida por los otros. Luego de un gran esfuerzo por dar con un superior con quien confirmar su decisión, convocó a los comandantes de su batallón, les informó de su plan y ordenó a Magruder que recomenzara el fuego para cubrirlo. Acto seguido condujo a sus hombres hacia el flanco derecho <*ibid*>.

Smith desembocó del Pedregal atrás del 15o. de Infantería de Morgan cerca de una hora antes del ocaso. Desde ahí pudo ver las numerosas tropas mexicanas desplegadas entre él y San Ángel. Haciéndose cargo del mando de las unidades de Cadwalader y Morgan -Riley estaba fuera de alcance-, Smith preparó una posición defensiva. Sin embargo muy pronto se enteró de que Riley estaba ubicado más allá del pueblo y comenzó a prepararse para atacar hacia el norte. Pero Cadwalader encontró dificultades para superar el terreno frente a él y parecía no entender sus órdenes. Con estas complicaciones y con la noche echándose encima, Smith canceló el asalto. Hasta ese momento no tenía la menor idea de que las tropas entre él y San Ángel estaban

comandadas por Santa Anna en persona <*ibid.*, pp. 99-100; Justin Smith, *op. cit.* vol. 2, pp. 104-105>.

Santa Anna, por su parte, permanecía acusadamente aletargado. Era ya tarde y frente a él se encontraba una difícil barranca. De manera que no pudo atacar a los americanos entre él y Valencia -una oportunidad desaprovechada. Ninguna explicación a este falla resulta satisfactoria del todo. Posiblemente su rivalidad con Valencia fuese la razón. Evidentemente Santa Anna tenía diferencias personales y políticas con la mayoría de sus generales, diferencias que eran generalmente olvidadas en el campo de batalla. Pero el caso de Valencia era especial, ya que aún cuando Santa Anna aplastara a los americanos en esas circunstancias, Valencia podría, con razón, reclamar parte del crédito por haber elegido el lugar de la victoria.³ Por otra parte, Santa Anna nunca fue muy rápido o perceptivo en el campo de batalla, y su error puede haber sencillamente surgido de este defecto. Cualesquiera que hayan sido las razones, atrajo el desastre a su persona.

Luego de que Persifor Smith hubo cancelado su ataque del anochecer, comenzó a sopesar su siguiente movimiento. Riley, quien ahora ya estaba ubicado al frente, avisó que sus ingenieros habían descubierto un rodeo hacia la retaguardia de Valencia. Smith, sin poder observar el terreno, se aferró a la idea de rodear a Valencia por tres lados y atacar su posición al amanecer. Scott se hallaba muy lejos para dar su permiso, pero Smith deseaba que fuese informado. Pero ¿cómo? Lee resolvió prontamente el problema ofreciéndose para realizar el riesgoso viaje hasta el campo de Scott, que se creía ubicado en el cerro Zacatepec. Smith aceptó la oferta y añadió un mensaje: sus tropas atacarían a Valencia a las 3 a. m. con o sin órdenes, pero para apoyarlo, pedía a Scott una orden para una acción distractiva en el frente de Valencia.

Lee se abrió paso, con unos cuantos hombres, por el desolado Pedregal en la negrura de la noche. La noche se había vuelto tempestuosa y se vio forzado a depender de su agudo sentido de orientación, guiado por destellos ocasionales, para encontrar su camino. Sin embargo, al llegar a Zacatepec, Lee descubrió para su desventura que Scott había regresado a San Agustín a pasar la noche. De esta forma, el extenuado ingeniero tuvo que continuar las tres millas restantes, llegando al cuartel de Scott cerca de la 11 p. m., para hallarlo escribiendo calmadamente su parte oficial de las operaciones del día, confiado pero contento de recibir noticias <Freeman, *op. cit.*, vol. 1, pp. 263-264>.

Scott estaba preocupado por la situación de Smith, tan preocupado que había enviado siete oficiales para encontrarlo; todos habían vuelto sin éxito. Al recibir las noticias de Lee, se sintió aliviado y mandó a Twiggs y Lee a reunir tropas para el asalto

³ Justin Smith (*The war with Mexico*, vol. II, p. 106) parece no tener duda al respecto: "Santa Anna consumido por las pasiones y las perplejidades, ahora" ordenaba a Valencia "que se retirara de inmediato. No mucho después, dos de los ayudantes de Valencia [Guillermo Prieto era uno de ellos] llegaron a San Ángel portando noticias de que, en vez de haber sido exterminados, miles de americanos se habían posesionado de los bosques de San Jerónimo. No me hablen, espetó Santa Anna a los ayudantes, quienes se esforzaron por disculpar la situación; Valencia es un ambicioso, un borrachín insubordinado; merece que le vuelen la tapa de los sesos, y no expondré a mis hombres a la tormenta por él; que entierre sus cañones, inutilice el parque y se retire". Debe señalarse que el incidente reportado por Smith ocurrió al final del día, luego de que se había perdido la oportunidad.

de la mañana. Poco después habían dado con la brigada de Franklin Pierce, temporalmente comandada por el coronel T. B. Ransom, del 9o. de Infantería.⁴

Mientras tanto Smith se preparaba en Padierna para atacar a Valencia al amanecer. La brigada de Riley empezó a desplazarse poco después de las 3 a. m., y la de Cadwalader se subdividió a continuación, con dos de sus regimientos acompañando a Riley y los otros dos quedándose a enfrentar a las tropas de Santa Anna. El 15o. de Infantería de Morgan debía seguir a Riley, pero listo para enfrentar a Santa Anna, si fuese necesario. Shields, quien se le había unido la noche anterior, debía permanecer en San Jerónimo. El camino de Riley fue arduo y ya había plena luz de día, tres horas más tarde, antes de que él y los regimientos de Cadwalader estuviesen en posición. Dos hechos imponderables los habían ayudado: 1) la fría tormenta nocturna había obligado que las tropas mexicanas de Valencia se retirasen en busca de abrigo, y 2) Santa Anna se había retirado al norte de su posición de avanzada hacia San Ángel. Smith ya no tenía que preocuparse por su retaguardia.

Los hombres de Valencia, ateridos de frío, vivaquearon toda la noche esperando que Santa Anna los reforzara. Al llegar el alba, dirigieron sus miradas a San Ángel y observaron que Santa Anna se había retirado. Presos del pánico, algunos comenzaron a desertar; el resto estaba descorazonado <Alcaraz, *op. cit.*, p. 279>. Entonces cargaron los americanos.

El asalto duró tan sólo diecisiete minutos. Las tropas de Valencia flaquearon y huyeron, muchos de ellos fueron interceptados por Shields en su intento por escapar hacia San Ángel. Santa Anna podía ver la fuga desordenada a distancia, pero en lugar de acudir en auxilio de Valencia, prosiguió su retirada hacia Churubusco. Valencia mismo logró escapar del cerco americano y se dirigió al norte, solo, alejándose lo más posible de San Ángel, luego de que se enteró que Santa Anna había librado orden para fusilarlo.

Los americanos no dieron cuartel, dando lo mejor de sí entre la confusión a lo largo del camino a San Ángel. Justo cuando entraban al pueblo, Persifor Smith se topó con Pillow <doc. ejecutivo núm. 65, p. 102>, quien había llegado luego de la batalla para reasumir el mando.

Hasta aquí con Padierna / Contreras, una batalla que Scott no había esperado presentar. Había lanzado 4,500 hombres contra 7,000, "con otros 12,000 más a la vista, al acecho". De éstos, Scott aseguró haber matado a 700, y tomado 813 prisioneros, incluyendo cuatro generales.⁵ Santa Anna había perdido una magnífica oportunidad para

⁴ Douglas Freeman, R. E. Lee, pp. 264-265. Pierce había resultado herido de una caída del caballo el día anterior. De cualquier forma su participación en la guerra mexicana no fue nada notable. Sin embargo, U. S. Grant escribió en sus *Memoirs*, vol. I, p. 147: "Al día siguiente, cuando la brigada de Pierce... fue enviada contra el flanco y la retaguardia del enemigo... el general Pierce intentó acompañarla. No se había repuesto lo suficiente para hacerlo y se desmayó. Esta circunstancia dio pie a las críticas notablemente injustas y desmesuradas contra su persona, cuando se convirtió en candidato a la presidencia. Sin importar los méritos que puede haber tenido para la presidencia, era un caballero y un hombre valeroso".

⁵ Parte de Scott, 28 agosto 1847, doc. ejecutivo núm. 1, p. 308. Habiéndose escrito poco después de los acontecimientos descritos, su parte oficial puede aceptarse con reservas. Gran júbilo suscitó la recuperación de dos piezas de artillería pertenecientes al 4o. de Artillería, tomadas por Santa Anna en Bucnavista [Angostura].

asestar un golpe devastador a un enemigo que no podía darse el lujo de una derrota, pero cuando menos la mayor parte de su ejército estaba intacto.

Sin embargo las cosas no duraron mucho así. Scott, quien había recibido la noticia de la victoria a medio camino entre San Agustín y Padierna, tomó previsiones inmediatas para la persecución. Con la percepción correcta de que el colapso de la posición de Valencia significaría una retirada en toda la línea defensiva mexicana, detuvo el desplazamiento de las divisiones de Worth y Quitman hacia San Ángel y les ordenó regresar. Worth debería esperar hasta que la división de Pillow, convergiendo en Churubusco desde San Ángel, cortara el camino de Churubusco a San Antonio por la retaguardia, ordenó Scott. Entonces Worth debería perseguir al enemigo en su retirada. Scott mismo prosiguió por el camino de San Ángel. Cuando llegó a Coyoacán, pocas millas más allá de San Ángel, se encontró con Pillow y Smith. Ahí, y entre los vítores de las tropas, retomó el control directo del ejército <Parte de Scott, 28 agosto 1847, doc. ejecutivo núm 1, pp. 308-309>.

No obstante las instrucciones, Worth no aguardó a que Pillow viniese en su apoyo. En vez de ello, remitió a la brigada de Clarke hacia el oeste, a través del Pedregal, hasta las espaldas de San Antonio, amenaza que ocasionó que la guarnición ahí apostada se desbandara presa del pánico. Worth los persiguió por el camino hacia Churubusco. Los dos caminos principales hacia el río [puente de] Churubusco, el de San Ángel y el de San Antonio, estaban ahora abiertos, y en ambos se desarrollaban escenas de una frenética persecución.

En tanto, Santa Anna había logrado rehacerse un tanto y decidió llevar a la ciudad de México a cuantas tropas pudieran salvarse. Pero para poder hacerlo sabía que debía mantener abierto el puente sobre el río Churubusco para dar paso a las tropas en retirada.

El puente de Churubusco, sobre el río del mismo nombre, estaba protegido por dos construcciones principales. Una era la formidable *tête de pont* [hornabeque] que guarecía al puente mismo, en tanto que la otra era el macizo convento de San Mateo [Santa María de los Angeles, con su templo de San Diego] fuertemente defendido, como a quinientas yardas al suroeste. Santa Anna ordenó que estas dos posiciones se sostuvieran a toda costa. A algunos la orden les pareció superflua. Tanto en la *tête de pont*, como en el convento se hallaban artilleros que habían desertado del ejército americano desde las acciones en Matamoros. Los hombres del infamante Batallón de San Patricio, conscientes de que su captura significaría la horca, formaban la columna vertebral de la defensa.

Para desventura de sus hombres, Winfield Scott actuó precipitadamente. Desconocedor de las fuerzas en ambas posiciones de Churubusco y descuidando en esta ocasión la necesidad de un reconocimiento previo, ordenó un ataque frontal sobre ambos puntos. Sabía de la existencia de otros dos puentes sobre el río Churubusco, uno de los cuales cruzaba entre el centro del camino de Coyoacán y la parte posterior de Churubusco. A través de ese puente envió a Shields, reforzado por Pierce, hacia el pueblo [hacienda] de Portales, al norte de Churubusco. De haber sabido la fuerza y la determinación con que tanto el convento como la *tête de pont* serían defendidos, probablemente los hubiera rodeado, enviando al grueso de sus tropas detrás de Shields. De esta manera, se lanzó atropelladamente a la persecución -como cualquier otro comandante lo hubiera hecho.

Churubusco

La batalla de Churubusco, la cual comenzó alrededor del mediodía del viernes 20 de agosto de 1847, consistió en realidad de tres acciones independientes: 1) el ataque principal (Worth y Pillow) sobre el puente de Churubusco, 2) el ataque al convento (Twiggs), y 3) el movimiento envolvente hacia Portales, al norte de Churubusco (Shields y Pierce). Al disponer a sus fuerzas en esta forma, Scott había lanzado a todas sus brigadas y su poder de decisión sobre la batalla quedó limitado. En consecuencia, cuando Lee le informó que Pierce y Shields estaban en dificultades en Portales, Scott se vio obligado a echar mano de la reserva de Twiggs, enviando a los Fusileros Montados y una compañía de dragones en su auxilio. Era un refuerzo pequeño, pero llegó a tiempo para revertir los acontecimientos en el ala izquierda <ibid. p. 309>.

La primera posición en ceder al ataque americano fue la *tête de pont* en Churubusco, acometida desde el oriente. La brigada de Clarke (5o., 6o. y 8o. de Infantería) y la de Cadwalader (11o. y 14o. de Infantería), apoyados por el batallón de artillería de Duncan (2,600 hombres en total), convergieron sobre este punto, defendido por entre siete mil y nueve mil hombres del enemigo. Cuando se tomó el punto, a la bayoneta, aun el profesional de Worth sintió la mente "llena de asombro", y el corazón "lleno de gratitud" <Parte de Worth, 23 agosto 1847, doc. ejecutivo núm. 1, pp. 316-318>. La proeza de oficiales y tropa había sido espectacular.

Una vez tomada la *tête de pont*, Worth pudo dirigir su fuego al convento, cuya suerte estaba echada. El capitán Edmund B. Alexander, al mando del 3o. de Infantería, fue el primero en traspasar los muros, y de nueva cuenta la bayoneta fue el arma final y decisiva. Veinte minutos después, y tras una batalla de dos horas y media, el convento de San Mateo cayó <Parte de Scott, 28 agosto 1847, doc. ejecutivo núm. 1, p. 311>. Lo que restaba del Batallón de San Patricio fue capturado.

Al norte, en Portales, Shields se había enfrentado con grandes desventajas. Su triunfo final fue opacado, ya que justo cuando el enemigo era vencido y se dispersaba, los victoriosos hombres de Worth venían cargando por el camino desde Churubusco. La persecución volvió a comenzar pero resultó ineficaz, a causa principalmente de lo limitado de las calzadas. La caballería estaba imposibilitada para envolver a los fugitivos.

Sólo restaba un episodio menor. Podría haber incluso pasado desapercibido por la historia, de no haber sido por la trayectoria futura de dos dragones involucrados en él. Sin haber escuchado la orden de detenerse de Harney, el capitán Philip Kearny y el teniente Richard S. Ewell continuaron la cacería por el camino hasta las puertas de la ciudad de México. En este punto cayeron bajo un intenso fuego de fusilería mexicana, que destrozó el brazo izquierdo de Kearny, el cual le tuvo que ser amputado. Casi exactamente quince años después, los dos camaradas morirían cerca de Bull Run, Virginia. Kearny moriría peleando por la Unión; mientras que Ewell resultaría seriamente herido luchando en el bando confederado.⁶

⁶ Ewell, con Jackson, perdió una pierna en Groveton, el 29 de agosto de 1862. En realidad Kearny resultó muerto en Chantilly, justo después de la segunda batalla de Bull Run, el 1º de septiembre de 1862.

Santa Anna estaba aniquilado. En un solo día había perdido alrededor de cuatro mil hombres entre muertos y heridos. Entre los tres mil hombres capturados había ocho generales (dos de ellos anteriores presidentes de México). Además ninguna de sus fuerzas quedó indemne.

Pero Scott también había resentido pérdidas. Por propia declaración, perdió 1,053 hombres, entre oficiales y tropa ese día, de los cuales 139 resultaron muertos <*ibid.* pp. 313-314>. Pudo haber tomado la ciudad.

Pero no lo hizo.

APÉNDICE 23

Carta de Gabriel Valencia a sus conciudadanos, Toluca, s. ed., 22 agosto 1847,
Biblioteca Nacional de México, fondo reservado, col. José María Lafragua, LAF 91.

Transcripción y notas de Jaime Abundis Canales

GABRIEL VALENCIA

A SUS CONCIUDADANOS¹

MEXICANOS: Triste es en lugar de darse los pormenores de una victoria espléndida y completa para las armas mexicanas, e imponeros de hechos gloriosos, sacrificios heroicos y denuedo admirable, recomendando a la vez a los hijos de la patria que acciones de tal título hicieran; tener con el más aserbo [*sic*] dolor que poner en vuestro conocimiento los pormenores de una jornada desgraciada, después de haber vencido el día anterior: pero a ello me obliga mi deber, a ello mi honor, y por último, que no seáis sorprendidos por el mismo autor de nuestra desgracias y luto, y que pudo y debió ser el que desidiera [*sic*] el triunfo de las armas mexicanas, y cooperar eficazmente a la gloria de ellas, y a un día grande para la patria.

Después de varios movimientos que hizo el enemigo, y yo con el ejército del Norte a mi mando; habiendo ejecutado el último, por el cual resulté situado en el pueblo de San Ángel; manifesté inmediatamente al Sr. General Santa-Anna, por el rápido reconocimiento que de pronto pude hacer, que aquel punto no era a propósito para sostenerme contra el enemigo, que en número de seis mil hombres había llegado a Tlapam, y que me reforzase con dos mil infantes; a lo que me contestó, que éste era despreciable y que permaneciera allí. En vista de esta orden determiné mejorar de posición, situándome en los campos de Padierna, en [p. 2] donde por en medio de un pedregal casi inaccesible viene el camino estrecho y único de Tlalpam al referido San Ángel, cuya posición es muy militar, y por lo mismo quedaban las fuerzas americanas reducidas a la más difícil situación, cortada su línea de comunicaciones, y sin más recursos para salir de la ciudad de Tlalpam que pasar sobre nuestros puntos fortificados de San Antonio, pueblo, y puente de Churubusco, ó por el referido campo de Padierna, que retrincheré [*sic*] cuanto pedían las circunstancias, prestaba y exigía la posición para resistir una batalla; la cual o había de ser despreciable para los valientes que mandaba en número de cuatro mil ochocientos; ó de no ser así, porque el enemigo cargara con todas sus fuerzas, debía contar con la eficaz cooperación y concurrencia de más de catorce mil hombres, que a las inmediatas órdenes del Sr. General Santa-Anna se hallaban a legua y media, y a tres las más lejanas, de mi posición.

En tal estado se me previno por una orden intempestiva, la tarde del 18, que abandonara dichos puntos a media noche, y me retirase a Coyoacán, situando mi artillería en el pueblo y puente de Churubusco, en razón a que el enemigo con todas sus fuerzas iba a atacar la línea de San Antonio al siguiente día: yo contesté haciendo las

¹ Esta proclama o carta abierta dirigida a la opinión pública, como se llamaría actualmente, fue redactada por Guillermo Prieto por instrucciones del general Valencia. Éste estaba refugiado en la casa del señor Zozaya en la ciudad de Toluca, ya capital del estado de México, acompañado por el capitán Feliciano Rodríguez. *Vid.* Prieto, p. 268.

reflexiones a que estaba autorizado como general en jefe [*sic*] de un ejército, reducidas a que si abandonaba aquel punto en cumplimiento de dicha orden, dejándole esta libre salida al enemigo, la pasaría sin obstáculo, sucediendo lo mismo por el pueblo de San Ángel y calzada del Niño Perdido, de que se apoderaría; pudiendo atacar de luego a luego la garita que lleva tal nombre, y quedando el ejército mexicano por tal movimiento flanqueado por su derecha y su retaguardia, sin otro recurso para salvar la capital que abandonar todas sus posiciones fuertes, y retirarse por la única calzada que quedaba, que era la de San Antonio Abad, y aún ésta flanqueada por la referida anteriormente. A tan claras como obvias reflexiones, se [p. 3] me contestó por el ministerio de la guerra de enterado; y sólo sí, estrañando [*sic*] alguna fuerza que se creyó en mi lenguaje al manifestar aquéllas. Entre las reflexiones, también hice la de que el enemigo cuando pensara forzar uno de los dos puntos por donde únicamente podía pasar, era preciso presentase a la vez dos ataques, aunque uno sería falso y el otro verdadero.

Por resultado de tales notas continué ocupando el campo de Padierna y esperando el ataque al siguiente día, para que si era verdadero resistirlo con denuedo, dando lugar a que llegasen las fuerzas del general Santa-Anna, a fin de decidir la victoria; y si era falso, volar en auxilio de dicho Sr. General, como lo hubiera hecho infaliblemente.

Al amanecer el día 19, me preparé, consecuente con mis creencias, e hice marchar a todo el ejército de mi mando, de San Ángel a Padierna y tomar las posiciones que tenía dispuestas, esperando el movimiento del enemigo. Éste, efectivamente a las diez de la mañana hizo un amago insignificante al punto de San Antonio, haciendo en seguida un movimiento retrógrado con todas sus fuerzas, trenes, artillería y carros sobre Padierna, a cuyo frente se hallaba a las doce del día, hora en que de oficio se lo participé al Exmo. Sr. General Santa-Anna. A la una empezó a avanzar con sus fuerzas sobre la emboscada que le había puesto y el frente de mis atrincheramientos; hora en que comencé a hacerle fuego de cañón, y en que mandé a mi ayudante D. Francisco Silva a poner el hecho en conocimiento de dicho Sr. Exmo., previniéndole a la vez al general D. Francisco Pérez, que se hallaba situado con una brigada de tropas respetables en número de cuatro mil hombres, que se aproximase en mi auxilio; y a lo que se me dio por contestación, el primero, que iba a dar sus disposiciones, y el segundo, que no podía auxiliarme sin las órdenes del Sr. Santa-Anna. Ínterin esto pasaba, se comprometió la acción fuertemente por el frente, hasta arrollar el ene-[p. 4]migo la emboscada, y su reserva, que era compuesta de doscientos hombres del primer batallón, que se apoyaba en un pequeño caserío al otro lado del arroyo de Padierna. Estaba la acción en lo más comprometido, cuando el enemigo comenzó a hacer un movimiento para envolver mi izquierda, tomando por sobre el pedregal a Tizapán y apoderase del rancho de Anzaldo y pueblito de San Gerónimo; por lo que en el acto dirigí una batería de seis piezas sobre aquel rumbo, e hice que el espresado [*sic*] batallón primero lo flanquease en guerrilla, disponiendo a la vez que mi ayudante D. Leandro Mosso marchase inmediatamente a ponerlo en conocimiento del repetido Sr. Santa-Anna, sin poder volver con la contestación dicho ayudante, ni los de igual clase Rodríguez, Miranda y Arrieta, que sucesivamente marcharon con la propia misión, por haberse apoderado el enemigo de los espresados [*sic*] puntos de San Gerónimo y Anzaldo.

A continuación quiso el enemigo envolver completamente mi posición por la espalda, mas calculado por mí este movimiento, dispuse que el Sr. General D. Anastasio Torrejón a la cabeza de los regimientos segundo, tercero y octavo de caballería estuviesen preparados para darle una carga en el momento, que salieran del bosquecito

de San Gerónimo a un pequeño llano que tenían que atravesar para tomar una altura de mi retaguardia, dándola a la vez el coronel Lamberg por el flanco derecho del enemigo, y disponiendo cuatro piezas para sostenerlos. Fue tal el impulso que hizo el enemigo con tres columnas de a mil infantes cada una, a su salida, que aunque con el mayor denuedo diera la carga el Sr. Torrejón (pues al otro le fue imposible), en que murió el bizarro general D. José Frontera, lo rechazaron con un fuego activísimo, por lo que fue preciso reforzar la batería que había colocado para tal objeto, con cinco piezas de a seis y dos obuses de a ocho; con la cual después de haber hecho [p. 5] una mortandad espantosa en el enemigo, éste tuvo que refugiarse al bosque.

En el momento dirigí las punterías de las once piezas sobre el bosque, hora en que eran los tres cuartos para las cuatro de la tarde, y en que se presentó por la retaguardia del enemigo en posición dominante el Exmo. Sr. General Santa-Anna con seis columnas de otros tantos miles de hombres, que contestaron a la destrucción del enemigo, a haberlo arrojado del bosque, y encerrándolo en el pueblito y rancho mencionado con dianas y vivas al ejército que yo mandaba, el cual correspondió en iguales términos, y esperó como era natural que las fuerzas dichas cargaran impetuosamente sobre los dos puntos mencionados; y para auxiliar tal movimiento dispuse que el teniente coronel Ferro con el valiente batallón de Aguascalientes, una pieza de a seis, y el Sr. Torrejón con cuatrocientos caballos correspondieran por el frente al enemigo al tiempo que recibiera aquel ataque que yo aguardaba indefectiblemente por su espalda.

Efectivamente, el batallón de Aguascalientes con la pieza de artillería, y el Sr. Torrejón con la caballería marcharon con tal objeto, pues aunque el enemigo con las fuerzas que tenía a mi frente hizo un impulso en este instante, fue rechazado completamente, y haciendo cargar sobre él a los batallones Activo y Auxiliar de Celaya, se ejecutó con tan buen éxito la carga, que se logró arrojarlos de la casita del otro lado del arroyo de Padierna que llevo referido, y que me habían quitado, no restando más para el completo triunfo de las armas mexicanas y exterminio de los ocho mil hombres que me atacaban, que el que el Sr. Santa-Anna hubiera mandado dar la carga indicada a los seis mil hombres que conducía: mas por un hecho inconcebible y doloroso en que el alma se azora al contemplarlo, se pierde la cabeza de conjeturas y quisiera el que escribe no tener y decirlo, las repetidas fuerzas y el general que las mandaba, lejos de hacer lo que el ca-[p. 6]so pedía, la táctica dispone, el patriotismo y el honor mandaba para completar la victoria, destruir los enemigos, salvar a sus compañeros y cubrirse de gloria; lo que hicieron fue variar de posición subiéndose hasta lo más alto de la loma, y desde ahí estar de fríos espectadores de que por ellos no se concluía con los enemigos de la patria, ni triunfaron como lo merecieron por sus hechos heroicos los bizarros generales, gefes [*sic*], oficiales y tropa del valiente ejército del Norte que tenía el honor de mandar.

En esto dieron las siete de la noche, la oscuridad suspendió el combate: el batallón de Aguas-Calientes [*sic*] y caballería del Sr. Torrejón, tuvieron a raya encerrados en Anzaldo y San Gerónimo a los mil quinientos o dos mil americanos, que destrozados ahí se habían refugiado, y las fuerzas mexicanas espectadoras, desaparecieron de la loma, dejando al ejército de mi mando con el convencimiento de lo que tenía esperar de ellas al otro día.

En honor de la justicia y la verdad, sin temor de ser desmentido en nada de lo que llevo relacionado, los individuos que componen el ejército del Norte que vieron con

desprecio a ocho mil infantes americanos contra tres mil mexicanos, no pudo menos de resentirse al ver la conducta de sus compañeros y del que dirige los destinos de la República: ellos habían podi[do] reírse hasta las seis de la tarde de los primeros, mas no podían ser indiferentes a la conducta de los segundos.

A las nueve de la noche vino el ayudante Ramiro de parte del Sr. Santa-Anna diciéndome, que deseaba dicho Sr. cambiar, al que no puede menos de contestar lamentándome de la cruel conducta de por la tarde, y diciéndole, no había necesidad de más combinación, que en la noche me reforzase, y él al amanecer atacara con todas sus fuerzas, con cuya contestación se retiró: y antes de que pudiese llegar a ver a dicho Sr.; recibí una instrucción toda verbal [p. 7] por conducto de mi ayudante D. Luis Arrieta, del repetido Sr. para que abandonase la artillería y me retirase por donde pudiera, pues al otro día debía estar rodeado de todas las fuerzas enemigas. Ni era digno de un ejército que podía ser auxiliado por catorce mil hombres, dejar de completar el triunfo de que tantas pruebas tenía; era vergonzoso abandonar su artillería después de lo pasado, y también le era imposible su retirada, pues debía convertirse en una derrota sin honor, porque tenía que practicarla nada menos que por un camino angosto y difícil que se dirige por el cerro de la Campana al pueblo del Ajusco, y de cuyo movimiento debía resultar la pérdida absoluta de las fuerzas de dicho ejército, y el destrozo completo de las del mismo Sr. Santa-Anna que tranquilas en San Ángel las hubiera encontrado el enemigo al amanecer del 20, al ver [que] habían desaparecido y abandonándole todos sus trenes, parque, &c., las que con tanto valor habían sostenido el combate el día anterior.

Mientras esto pasaba, se me daban partes continuados de que el enemigo recibía en Anzaldo hasta cuatro mil hombres de refuerzos de Tlalpam, era una noche oscura y lluviosa, caminando para llegar a auxiliar a sus compañeros por malezas casi intransitables (pues es un horroroso pedregal el de la dicha vereda), en que debieron ser destruidos si las fuerzas del general Santa-Anna en lugar de retirarlas a San Ángel, se hubieran apostado por el lado en que estaban, y único rumbo por donde podía venir dicho esfuerzo. Mi posición era desesperada, sabía lo que tenía que aguardar de los contrarios al amanecer, y lo que esperar del general Santa-Anna, que en esa noche a más de haber podido evitar llegaran refuerzos al enemigo, podía con la mayor facilidad tener reunido para el amanecer a la espalda de él doce o catorce mil hombres con la artillería que le hubiera placido: por tanto no me quedó más recurso habiendo conformado los Sres. Generales su juicio al mío en el que se debía de hacer, que escoger co-[p. 8]mo encarga la ordenanza para tales lances: *Lo más digno de su espíritu y honor*, y así fue, que me resolví a acabar defendiéndome, perder el campo por la fuerza, perderlo con honor, y que cargara con la responsabilidad y con la ignominia, el que fríamente fue espectador de los hechos heroicos de la fuerza de mi mando.

En esto amaneció el día 20, día que debió ser de gloria, y que lo fue de llanto y luto para la República mexicana; y el enemigo comenzó a mandar columnas por detrás de los cerros para atacarme por la espalda, dejando una corta fuerza en San Gerónimo y Anzaldo. En este instante dirigí a tomar una posición que dominaba a la que podía traer el enemigo, seis columnas sucesivamente, compuestas de los batallones 10, 12, Mixto, Querétaro, Zapadores, y Auxiliar de Guanajuato, a las órdenes del valiente general D. José María Gómez Mendoza; mas al momento en que se iba a tomar el picacho indicado, rompió el fuego el enemigo, desplegando cuatro columnas que ascenderían a seis mil infantes, y se trabó un fuego horroroso a quema ropa, en que morían de una y otra parte

hombres sin cuento, y al que no pudieron resistir los míos en número tan desproporcionado, y sin auxilio alguno; por lo que matando y muriendo y retirándose, se fueron replegando hasta el centro de mi campo; mas a la vez rompió el fuego el enemigo en todo el derredor, al que ya no fue posible resistir, y sí salvar todo lo que se pudiera de estos preciosos defensores de la patria, rompiendo la línea enemiga por los mismos puntos de Anzaldo, y San Gerónimo, lo que ejecutó el batallón de Aguascalientes, y por donde después de casi la mayor parte de mi ejército, me retiré a la retaguardia de él, con mi escolta de que perdí la mitad; y con el 7º regimiento de caballería, y los generales Salas, Torrejón, Blanco, y Jáuregui, habiendo sido éste herido de la cabeza al tiempo de que atravesábamos entre los fuegos de los puntos dichos; e ignoro la suerte que corrieron los Sres. Salas y [p. 9] Blanco; pues aunque acompañado de los otros dos señores generales, formamos la caballería a ochenta varas del enemigo, para proteger los dispersos; yo no vi salir a los citados señores, ni a otros muchos valientes que con sable en mano querían contener en mi compañía por llenar su deber a los que ya no era dable el exigirlo.

Tres cuartos de hora estuve en esta situación, sin que ya saliera ningún disperso; la mayor de las tropas mías salvadas, estaban unidas al general Santa-Anna; el enemigo avanzaba ya, y las tropas de dicho Sr. general que no se hicieron salir hasta las siete de la mañana de San Ángel, y que no más vinieron a presenciar nuestra desgracia, se retiraban: por lo que me pareció que habiendo llenado mi deber con todos los que me acompañaban, nada más se nos podía exigir, y determiné conducir aquellos restos nobles al lado del tantas veces mencionado general Santa-Anna. Tuve el placer en mi tránsito al pasar por dos batallones de sus tropas que iban desfilando, de que perdido me victoriaron; mas contemplé que había alguna gente que recoger, que era muy fácil me insultase el mismo que me había abandonado, y que yo tal vez no podría responder de mí en aquel momento en vista de todo lo ocurrido; y así es que resolví como más prudente y patriótico, dirigirme a Cuajimalpa para evitar un lance, y en donde logré reunir un gran número de dispersos, y el batallón Auxiliar de Guanajuato, que habiéndose retirado con mil trabajos por la retaguardia del campo a las órdenes del Sr. general Romero con el regimiento de San Luis, dispuse que ambos cuerpos fueran a México para lo que pudieran servir, y lo ejecutó el batallón y no el regimiento, porque me manifestó a su nombre el espresado [*sic*] Sr. Romero, que después del abandono de sus compañeros en la acción del día 19 no se podía esperar más entrando a la capital, que una capitulación, o la paz, por cuyas dos cosas no estaba; y que por lo mismo seguía [p. 10] mi suerte a cualquiera parte que fuera. Yo que vi tal determinación, y fundada en hechos que no podía contradecir, lo he traído conmigo, y con el cual creo en algún momento volver a presentarme sobre el enemigo si mis conciudadanos me favorecen con su confianza y sus fuerzas.

Estos son los hechos que sin aliño alguno, presentó a mis compatriotas de lo que ha pasado, para que formen juicio, y fallen contra el culpable en la función de armas de que me encargo; y los cuales hechos pueden ser comprobados a cualquier hora, los de oficio por los oficios, las órdenes verbales de los ayudantes porque todos viven y el abandono criminal de no auxiliarme con los seis mil hombres en el momento más crítico de la batalla, y más decisivo para la victoria, por más de veinte mil testigos, amigos y enemigos, mexicanos y extrangeros [*sic*] que han presenciado el caso; lo mismo que mientras el valiente ejército del Norte que tan heroicamente se había manejado el día 19, quedaba a la inclemencia del tiempo con su general en jefe [*sic*] al frente del enemigo,

las fuerzas que debían auxiliarlo se retiraron a San Ángel tranquilas, dejándolos abandonados a su suerte; lo cual trajo por resultado el desgraciado suceso del día 20, con todos los horrores que fueron consiguientes.

Toluca, agosto 22 de 1847.

Gabriel Valencia

APÉNDICE 24

Lista de soldados conocidos pertenecientes a las compañías de San Patricio, tomada de Robert Ryal Miller, *Shamrock and Sword. The Saint Patricks's Battalion in the U. S.-Mexican War*, pp. 188-192.

Traducción y notas de Jaime Abundis Canales

Algunos soldados de las Compañías de San Patricio durante la guerra entre México y los Estados Unidos de América							
Nombre	Oficial	Colgado	Unidad en el ejército yanqui	Edad	Fecha enlistamiento	Lugar de origen	Fecha de desertión
Akles, Hezekiah W.			Cía. H, 3° Art.	28	4 mayo 1846	Winchester, VA	21 marzo 1847
Aloif, C.							
Alvarez, Ignacio	*					México	
Antison, Patrick		✱	Cía. E, 4° Inf.	24	25 dic. 1845	Londonderry, Eire	14 nov. 1846
Appleby, John		✱	Cía. D, 2° Art.	25	20 julio 1846	Donegal, Eire	24 junio 1847
Arce, C. D. N.	*					México	
Bachelor, Ramón B.	*					México	
Bachiller, Michael	*						
Bartley, John			Cía. H, 3° Art.	23	8 sept. 1846	Nueva York, NY	21 marzo 1847
Benedick, John		✱	Cía. F, 6° Inf.	23	nov. 1846	Hamburgo, Alemania	19 junio 1847
Bingham, George							
Bowers, John			Cía. H, 3° Art.	22	21 agos. 1846	Inglaterra	21 marzo 1847
Brooke, John			Cía. F, 6° Inf.	[16]	13 junio 1847	Somerset, PA	20 julio 1847
Burke, Richard						Eire	
Burns, Michael			Cía. A, 6° Inf.	28	23 sept. 1846	Wicklow, Eire	11 abril 1847
Calderón, José María	*					México	
Casey, Patrick		✱	Cía. F, 4° Inf.	21	4 nov. 1846	Nueva York, NY	3 agos. 1847
Cassidy, Thomas			Cía. I, 8° Inf.	25	4 sept. 1846	Dundalk, Eire	15 julio 1847
Cavanaugh, John		✱	Cía. E, 8° Inf.	23	26 nov. 1845	Dublín, Eire	19 oct. 1846
Chambers, John						Inglaterra	
Conahan, Dennis		✱	Cía. I, 7° Inf.	27	26 junio 1845	Londonderry, Eire	4 oct. 1846
Cuttle, John		✱	Cía. B, 2° Inf.	23	25 abril 1846	Eire	29 nov. 1846
Dalton, Patrick	*	✱	Cía. B, 2° Inf.	21	2 agos. 1845	Condado Mayo, Eire	23 oct. 1846
Dalwig, George		✱	Cía. K, 2° Art.	22	4 oct. 1844	Bremen, Alemania	18 julio 1847
Daly, John			Cía. F, Rifleros Montados	27	16 julio 1846	Condado Cork, Eire	10 dic 1846
Delancy, Kerr		✱	Cía. D, 4° Inf.	23	13 agos. 1845	Tipperary, Eire	14 nov. 1846
Donaley, Thomas						Eire	
Doyle, Matthew	*						
Duhan, Roger	*		Cía. F, 6° Inf.	21	24 nov. 1846	Roscommon, Eire	23 junio 1847
Eglen, William							
Ellis, Edward			Cía. I, 2° Dragones	sin jurar			17 junio 1847
Fanny, Carlos	*						
Fitz-Henry, Henry						Gran Bretaña	
Fischer, William			Cía. D, 1° Art.	26	29 octubre 1846	Machias, ME	1° nov 1847
Fogal, Frederick K		✱	Cía. K, 2° Dragones	24	13 mayo 1846	Alemania	10 julio 1847
Frantius, Marquis T.		✱	Cía. K, 3° Inf.	32	3 abril 1846	Rockland, NY	23 julio 1847
Fritz, Parian		✱	Cía. F, 6° Inf.	22	21 agos. 1846	Cumoree, PA	20 julio 1847
Garetson, Robert W.		✱	Cía. H, 3° Art.	22	5 feb. 1845	Prov. de Mesina, Italia	13 junio 1847
Geary, August ¹						Gran Bretaña	

¹ Francisco José Miguel Gleason Waterfield, nacido en Tipperary en 1835 y venido a México en 1869, se convirtió en dueño del rancho de Copilco desde 1877. Sus descendientes saben que uno de sus cuatro hermanos nacidos en Irlanda, formó parte de las compañías de San Patricio durante la guerra. De ser

Green, Joseph						
Groot, Othon de					Prusia	
Hamilton, John						
Hanley, Richard	♣	Cía. A, 2º Art.	26	18 mar. 1844	Limerick, Eirc	17 julio 1847
Hart, Barney	♣	Cía. K, 2º Art.	21	24 mar. 1846	Eire	7 junio 1847
Hogan, Roger	♣	Cía. I, 4º Inf.	24	23 nov. 1846	Tipperary, Eire	21 julio 1847
Hoginn, John						
Horacs, John						
Humphrey, James	*				Escocia	
Hynes, John					Eire	
Jackson, George W.	♣	Cía. H, 1º Art.	21	1º junio 1846	Filadelfia, PA	14 feb. 1847
Keech, William, H.	♣	Cía. F, 4º Art.	26	9 sept. 1845	Tompkins, NY	27 mayo 1847
Kelley, James		Cía. C, 3º Inf.	30	10 agos. 1844	Cork, Eire	15 nov. 1845
Kenney, Harrison	♣	Cía. E, 4º Inf.	25	2 junio 1845	Berkeley, VA	28 mayo 1847
Klager, John W.	♣	Cía. K, 2º Dragones	24	2 junio 1846	Francia	27 julio 1847
Lingcr, John						
Little, John		Cía. C, 2º Dragones	25	1º agos. 1845	Kildare, Eirc	8 abril 1846
Longenhamer, Henry	♣	Cía. F, 2º Dragones	25	18 mayo 1846	Darmstadt, Alemania	6 agos. 1847
Lusk, Eliziet S.	♣	Cía. C, 3º Inf.	26	18 feb. 1847	Albany, NY	21 julio 1847
Lydon, Martin	♣	Cía. D, 7º Inf.	25	13 dic. 1845	Galway, Eire	11 nov. 1846
Lynch, John						
McClellan, Hugh	♣	Cía. A, 8º Inf.	24	27 agos. 1844	Eire	13 nov. 1846
McCormick, John						
McDonald, John	♣	Cía. A, 8º Inf.	28	25 agos. 1846	Edimburgo, Escocia	27 julio 1847
McDowell, Gibson	♣	Cía. A, 8º Inf.	31	29 sept. 1846	Wilmington, DE	20 abril 1847
McDowell, James	♣	Cía. K, 7º Inf.	24	7 oct. 1846	Galway, Eire	31 marzo 1847
McElroy, David H.		Cía. E, 6º Inf.	16		Nueva Orleans, LA	8 julio 1847
McFarland, James D.					Montreal, Canadá	
McHerron, Edward H.		Cía. G, 4º Art.	18	10 feb. 1847	Filadelfia, PA	21 julio 1847
McKee, Alexander		Cía. H, 3º Art.			Eire	21 marzo 1847
Macky, Laurence	♣	Cía. K, 3º Inf.	32	29 junio 1846	Dublin, Eire	12 nov. 1846
McLachlin, Lachlin	♣	Cía. F, 6º Inf.	24	29 oct. 1846	Escocia	19 feb. 1847
Mahon, James		Cía. H, 8º Inf.	24	4 sept. 1846	Dublin, Eire	27 junio 1847
Maloney, Patrick	*	5º Inf.	23	28 sept. 1846	Eire	7 agos. 1847
Manzano, Camilo	*				México	
Mauray						
Mejía, Enrique	*				México	
Mestard, Agustín	*					
Meyers, John A.	♣	Cía. G, 5º Inf.	23	8 junio 1846	Hannover, Alemania	7 nov. 1846
Miles, Martin		Cía. A, 8º Inf.	30	8 nov. 1846	Eire	22 julio 1847
Miller, James		Cía. F, 7º Inf.			Arkansas	agosto 1845
Millett, Thomas	♣	Cía. D, 3º Art.	23	28 agos. 1846	Bajo Canadá	25 marzo 1847
Mills, James		Cía. H, 3º Inf.	21	28 abril 1845	Oswego, NY	4 abril 1846
Milord						
Moreno, Francisco R.					Florida Española	
Morstadt, August	♣	Cía. I, 7º Inf.	33	27 junio 1846	Baden, Alemania	3 nov. 1846
Murphy, John		Cía. C, 8º Inf.	28	9 dic. 1845	Condado Mayo, Eirc	6 abril 1846
Neil, Peter	♣	Cía. B, 4º Inf.	32	6 nov. 1845	Galway, Eire	19 nov. 1846
Neuer, Henry		Cía. D, 4º Art.	19	18 mayo 1846	Alemania	5 agosto 1847
Nolan, Andrew	♣	Cía. G, 4º Art.	22	22 sept. 1845	Down, Eire	20 nov. 1846
O'Brien, Peter					Eire	
O'Conner, Francis	♣	3º Inf.	30	7 dic. 1846	Condado Cork, Eire	8 marzo 1847
O'Conner, William C.	♣	Cía. K, 1º Art.	25	14 agos. 1845	Filadelfia, PA	21 nov. 1846
O'Connor, Thomas ²					Eire	

cierto, no fue un desertor, pues su nombre no está registrado en los archivos del ejército yanqui, pero sí pudiera estarlo en los del mexicano. Información oral de Rebeca Gleason Santana.

² Una carta escrita por Thomas O'Cam, o Tomás O'Canó como lo llamó el coronel del ejército y capitán de artillería Ignacio Joaquín del Arenal, precisa que era sargento de la compañía de San Patricio y parece

Ockter, Henry	♣	Cía. D, 4° Art.	27	29 nov. 1846	Osnabruck, Alemania	6 agos. 1847
O'Leary, Santiago [o Saturnino]	*				Nueva York	
O'Sullivan, Michael					Eire	
Outhouse, William	♣	Cía. I, 2° Inf.	28	12 feb. 1847	Portland, ME	18 junio 1847
Parker, Richard	♣	Cía. K, 5° Inf.	25	1° julio 1845	Dublín, Eire	8 nov. 1846
Peel	*				Eire	
Popes, Henry						
Price, John	♣	Cía. F, 2° Inf.	21	25 nov. 1845	Inglaterra	20 feb. 1847
Rhodes, Francis	♣	Cía. I, 2° Dragones	23	17 nov. 1846	Stettin, Prusia	13 junio 1847
Riley, John	*	Cía. K, 5° Inf.	28	4 sept. 1845	Condado Galway, Eire	12 abril 1846
Riley, Thomas		Cía. H, 3° Inf.	24	13 julio 1845	Eire	4 abril 1846
Rocher, Daniel						
Romero, Eligio					¿México?	
Rose, John	♣	Cía. F, 6° Inf.	29	5 oct. 1846	Oldenburg, Alemania	1° julio 1847
Schiaffino, Francisco	*				México	
Schmidt, Hermann	♣	Cía. D, 3° Inf.	26	24 agos. 1844	Hannover, Alemania	27 nov. 1846
Sheehan, John	♣	Cía. G, 5° Inf.	26	13 junio 1845	Eire	13 nov. 1846
Smith, Charles		Ordenanza	26	6 sept. 1846	Frankfurt, Alemania	28 dic. 1846
Spears, James	♣	Cía. D, 7° Inf.	26	21 dic. 1844	Escocia	12 nov. 1846
Stevenson, John	*	Cía. H, 5° Inf.	32	4 agos. 1846	Armagh, Eire	27 mayo 1847
Sutherland, John	*				Escocia	
Thomas, Samuel H.		Cía. C, 6° Inf.	31	30 junio 1847	Batavia, NY	22 julio 1847
Thompson, Henry	*				Escocia	
Vadci, John						
Venator, Henry	♣	Cía. I, 2° Dragones	27	16 abril 1845	Alemania	13 junio 1847
Vinet					Polonia	
Vosbor, John						
Wallace, William A.	♣	Cía. C, 3° Inf.	26	13 junio 1847	Escocia	21 julio 1847
Ward, Edward						
Wheaton, Lemuel N.	♣	Cía. A, 6° Inf.	20	12 sept. 1846	Ashtabula, Ohio	7 julio 1847
Whistler, Henry	♣	Cía. E, 4° Art.	30	15 junio 1847	Filadelfia, PA	17 julio 1847
Williams, Charles						
Wilton, John					Inglaterra	
Winit, Luis					Gran Bretaña	

que se trataba del mismo Thomas O'Connor. Éste fue conductor de mulas en México desde 1838 por lo menos. Concurrió a las batallas de Palo Alto, la Resaca de la Palma, Monterrey, la Angostura y Churubusco, donde fue herido en ambas piernas y el brazo izquierdo y fue hecho prisionero. Refiere que vio colgar a su hermano -acaso uno de los dos anteriores en la lista- y varios amigos en San Ángel.

APÉNDICE 25

Prisioneros reclusos pidiendo su libertad, AHCM, fondo historia, ramo guerra con los Estados Unidos, ind. 2268, IX-X-F272, 306, fs. 328r-330r, [6 noviembre] 1847.

Versión paleográfica y notas de Jaime Abundis Canales

Tomás O'Cam, sargento voluntario de la Compañía de San Patricio, a Vuestra Excelencia, respetuosamente expongo: que conducido hasta la capital con el ejército mexicano, en virtud de los azares de la guerra, porque he peleado por convicción propia y porque al sostener la causa de México, consideré que siendo ella justa, podía alistarme en sus banderas sirviendo con decisión y empeño que a todos es constante, y más particularmente a los señores, mis jefes, de uno de los cuales¹ he recogido el certificado que tengo el honor de acompañarle, he sufrido todas las penalidades consiguientes a la guerra, quedando hoy reducido por premio a mis deberes, y a consecuencia de los últimos desastres de la capital de la República, a la más espantosa miseria, después de haber recibido dos graves heridas.

No mencionaré a Vuestra Excelencia, por no molestar su atención, los hechos de armas que han tenido lugar en el país y a los que he concurrido con ardor y entusiasmo, porque sería impropio de un verdadero mexicano, cuyo título he querido adquirir. Baste sólo decir a Vuestra Excelencia que mi conducta ha sido intachable y que en medio de los peligros y en circunstancias harto difíciles, he tenido que presenciar el doloroso espectáculo de un hermano y varios amigos soldados de la Compañía de San Patricio, los cuales fueron colgados en el pueblo de San Ángel por orden del general americano, a consecuencia de haberles aplicado la pena que les impone la ley marcial, como desertores de dicho ejército. Sin embargo y como cuando el verdadero soldado pelea por convicción, como ya dije, sabe sufrir y resignarse a todo, así lo he hecho yo, en todas las desgracias de la República, y no obstante he sido fiel a ésta ya la palabra que di, cuando voluntariamente me alisté en el ejército mexicano. Por resultado de todo y deseando continuar en el servicio de las armas nacionales, cuya adhesión he manifestado ahora y siempre, suplico a Vuestra Excelencia tenga la bondad de mandarme a la ciudad de Querétaro, de cualquier modo, para ponerme a las órdenes del Supremo Gobierno, o auxiliarme para marchar bien con numerario o con un caballo, pues repito a Vuestra Excelencia, que no deseo otra cosa que el cumplimiento de mi palabra que tengo empeñada, y el único recurso con que contar en un país extraño y sin amigo de ninguna clase. Al efecto y para interesar más su bondad, interpongo su humanidad e ilustración en favor de un desgraciado. Protesto lo necesario.

Tomás O'Cam

¹ Coronel Ignacio Joaquín del Arenal.

APÉNDICE 26

Traslado del oficio dirigido al Administrador de Rentas de la capital que hace [Miguel] Lerdo de Tejada al rector del Colegio de San Ángel en relación a la licencia para vender parte de la huerta, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 206, exp. 14, 8 julio 1856, 2 fs. ms.

Transcripción y notas de Jaime Abundis Canales

En vista de la solicitud presentada por el Rector del Colegio de Carmelitas de Sn. Ángel, f. Rafael del Corazón de Jesús,¹ el E. S. Presidente sustituto² ha tenido a bien concederle el permiso que pretende para vender en fracciones parte de la huerta de dicho Colegio, que tiene ya contratadas con varios individuos para edificar en ella con su respectiva merced de aguas, declarando libre de alcabalas las ventas que se ejecuten, por el beneficio que debe resultar a la población de Sn. Ángel con el aumento de sus fincas. Lo digo a V. para su conocimiento y demás fines.

¹ Rafael Checa Solís.

² Ignacio Comonfort.

APÉNDICE 27

Decreto del gobierno por el que se concede una feria al pueblo de San Ángel, tomado de Manuel Dublán y José María Lozano, Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República, México, Imp. del Comercio, de Dublán y Chávez, t. VIII, pp. 188-192.

Transcripción de Jaime Abundis Canales

Número 4962.

Agosto 3 de 1857.- Decreto del gobierno.- Concede una feria al pueblo de San Ángel.

Secretaría de Estado y del despacho de Hacienda y Crédito Público.- Excmo. Sr.- El Excmo. Sr. presidente se ha servido dirigirme el decreto siguiente:

El C. Ignacio Comonfort, presidente de la República, etc.

Art.1 Se concede una feria por cinco años, comenzando desde el presente, al pueblo de San Ángel, siendo su duración de ocho días, que se contarán desde el domingo en que celebra el mismo pueblo la fiesta del Señor de Contreras, hasta el domingo inmediato.

2. Durante la citada feria serán libres de derechos, a excepción de los municipales, todos los géneros, frutos y efectos que se introduzcan y consuman en el mismo pueblo. Las mercancías que después de introducidas se extraigan para otro destino, pagarán desde luego los derechos que hubieran satisfecho a su entrada, si no existiera la feria.

3. Los efectos invendidos que salgan después de la feria, lo harán con nueva guía y sin dispensa de los derechos que correspondan en los lugares de regreso.

4. Del producto de los derechos municipales se tomarán quinientos pesos en cada feria para establecer talleres en la cárcel de Coyoacán.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el palacio nacional de México, a 3 de Agosto de 1857.- *I. Comonfort.*- Al C. José María Iglesias.

Y lo comunico a V. E. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y libertad. México, Agosto 3 de 1857.- *Iglesias.*- Excmo. Sr. gobernador del Distrito.

APÉNDICE 28

Fray Pablo Antonio del Niño Jesús, "Colegio de San Ángel de los Carmelitas Descalzos", en *La Cruz* [periódico], México, s. i., 1857, t. IV, núm. 12, diciembre 17.

Transcripción y notas de Jaime Abundis Canales

Colegio de San Ángel de los Carmelitas Descalzos

Uno de los más hermosos y bellos conventos de la República es sin disputa el que poseen los religiosos carmelitas en el pueblo de San Ángel, jurisdicción de Coyoacán. Su iglesia, aunque no de mucha extensión, tal como hoy se encuentra, renovada y ampliada por la solicitud del reverendo padre fray Rafael del Corazón de Jesús, su actual rector, es devota y bella y digna de su objeto.¹ La adjunta estampa da una exacta y perfecta idea de su hermosura.² La [sic] aula capitular,³ donde de trienio en trienio se reúnen todos los prebostes de la orden a la celebración de su capítulo provincial, es espaciosa y bella, rica en pinturas del célebre Cabrera, mexicano;⁴ su biblioteca, una de las mejores, tal vez, de todas las que poseen los regulares en México, nada deja que desear en ciencias eclesiásticas, tanto dogmáticas como canónicas, en santos padres, en derecho civil, en historia sagrada y profana, en variedad de idiomas, en oradores y en todo lo que constituye el lujo de humanidades, poesía y clásica literatura.⁵ Es sensible, sin embargo, encontrar obras selectas mutiladas, y saber que algunas desaparecieron merced a la

¹ La renovación del templo se comenzó en 1855 y se concluyó en 1857. Fray Félix María de la Expectación (Maldonado) fue el encargado por el padre rector para diseñar y dirigir los nuevos altares neoclásicos que habrían de sustituir a los barrocos anteriores que se encontraban muy deteriorados. Estos altares comenzaron a ser desmontados en la década de los cuarenta del siglo XX y el mayor fue finalmente sustituido por el neobarroco actual, el que se levantó entre 1959 y 1961.

² Este grabado es el conocido del interior del templo en que se ve a un grupo de feligreses que atienden a un fraile que les dirige una homilía desde el púlpito -ya también desaparecido hacia 1958. Acaso tal escena haya sido tomada el día de la consagración del templo el 18 de octubre de 1857 y el fraile no sea otro que el mismo fray Pablo Antonio del Niño Jesús, a la sazón prior del convento de Puebla, quien fue invitado a dar el discurso inaugural. Este discurso fue impreso por don Ignacio Cumplido el mismo año (*vid.* bibliografía).

³ La sala capitular para esta época se localizaba en donde hoy se aloja el auditorio "Fray Andrés de San Miguel" del Museo del Carmen.

⁴ De Miguel Cabrera se conserva firmado y fechado en 1764 el gran óleo sobre tela que representa al Cristo de Burgos flanqueado por Santa Teresa de Jesús y Santo Tomás de Aquino, mismo que hoy se encuentra en el muro oriente de la Capilla del Señor de Contreras. Además podríamos adjudicarle los otros dos lienzos de patrocinio que se encuentran en los muros de la Capilla Sabatina y acaso la serie de los padres carmelitas y la Virgen de Guadalupe de gran formato que guarda la colección del Museo de El Carmen.

⁵ A la luz del contenido de este artículo es evidente que fray Pablo Antonio tuvo acceso a esta biblioteca y también al archivo provincial de donde sacó la información que vierte. Los manuscritos de fray Andrés de San Miguel y el de fray Agustín de la Madre de Dios titulado **Tesoro escondido en el Monte Carmelo mexicano...** debieron ser fuente obligada de su consulta; ambos se encontraban en la biblioteca sanangelina entonces.

arbitrariedad con que el gobernador del Estado de México, don Lorenzo de Zavala,⁶ de funesta memoria, extrajo para sí dichas obras, en los días luctuosos de la expulsión de los carmelitas y de la primera persecución que sufriera la iglesia mexicana.

La encantadora huerta, que ha sido el germen o la matriz de cuantas amenizan este pueblo, pues de ella han salido las plantas y semillas de sus famosas frutas, esta huerta con los dos ríos que la atraviesan,⁷ un estanque profundo y de setenta y seis varas de extensión,⁸ su pradera de aspecto salvaje y de una elevación digna del mejor observatorio, su "secreto" fabuloso,⁹ su fresno secular¹⁰ que en el centro parece que desafía la acción del tiempo y se ríe de los frutales, que cual pigmeos germinan en torno de su tronco de doce varas¹¹ de circunferencia, todo esto unido a la amenidad del sitio, a la elevación de la capital y los poéticos lagos que la ciñen, hacen de este convento un lugar el más a propósito para bendecir al Creador de las maravillas de la naturaleza. Una lágrima, sin embargo, se escapa de los ojos de los que aman la armonía, las bellezas y el orden, al encontrar hoy mutilada también esa huerta,¹² por la fuerza que la revolución que, semejante al rayo abrasador, doquier que pasa, deja huella indeleble y destructora.

Corría el año de 1613, cuando don Felipe de Guzmán, hijo de don Juan de Guzmán, noble cacique de Chimalistac,¹³ pequeño barrio de la villa de Coyoacán, cumpliendo la voluntad última de su difunto padre, cedió a los padres carmelitas una huerta de extensión considerable, gravada con ciertas obligaciones piadosas.¹⁴ Los

⁶ Lorenzo de Zavala fue el tercer gobernador designado del Estado de México. El primero lo había sido Manuel Gómez Pedraza, seguido por Mechor Múzquiz. En esa tercera década del siglo XIX el territorio estatal comprendía a San Ángel.

⁷ El río de la Magdalena, el principal, y el río Chico que se unía al primero a pocos metros de su ingreso a la huerta bardeada al sureste del colegio.

⁸ Existieron tres estanques dentro de los terrenos de la huerta, además de tres presas en los riachuelos. En este caso, freía Pablo Antonio de refiere al aljibe que se hallaba en la parte alta y occidental, cuyas aguas, traídas por acequias desde San Bartolomé Ameyalco, alimentaban el colegio.

⁹ Es la llamada cámara del Secreto que aún subsiste en el cruce de las calles de Secreto y Fresno en la colonia de la Huerta del Carmen, hoy llamada Chimalistac. Este humilladero servía para dar refugio a los frailes en sus recorridos por la huerta y para sostener las colaciones espirituales a que los obligaban sus constituciones, si bien parece haberse servido originalmente como "cárcel de san Juan Clímaco". En el Santo Desierto de Coajimalpa existe otra análoga a espaldas del templo. No deben confundirse con las ermitas.

¹⁰ Este fresno existía hasta este siglo en la llamada glorietta Josefina. Fernández del Castillo nos obsequia en su libro con una foto de su base. Los norteamericanos intentaron quemarlo durante su ocupación del colegio entre 1847 y 1848, pero sin éxito. Lo más probable es que haya sido destruido en 1934 cuando se prolongó la avenida de los Insurgentes hasta el río de la Magdalena. Hoy se encuentra la llamada *Fonte* en su lugar, en el cruce de Pimentel y Fresno.

¹¹ Alrededor de 10.08 m de circunferencia, lo que hace unos 3.20 m de diámetro.

¹² Se refiere al arribo al poder de los liberales tras la caída de Antonio López de Santa Anna con el Plan de Ayutla. En 1856 el padre rector, fray Rafael Checa, obtuvo el consentimiento del presidente interino, don Ignacio Comonfort, para vender una fracción de la huerta adyacente al camino de Coyoacán o Arenal -hoy avenida de la Paz-, con cuyos dividendos costeó parcialmente la renovación del templo y partes del colegio.

¹³ Este don Juan era el segundo de este nombre y era cacique indígena de Coyoacán, no de Chimalistac, aunque tenía aquí propiedades raíces. El autor olvida la donación y capellanía de Andrés de Mondragón y su esposa, doña Elvira Gutiérrez, quienes contribuyeron con el resto de la huerta propiedad de don Felipe.

¹⁴ Esta fue una capellanía -enlistada como la número 8 en el Libro de Capellanías- concedida a don Felipe de Guzmán Iztolinque en 1595 y no en 1613.

carmelitas, para cumplir dichas obligaciones, fundaron un pequeño hospicio,¹⁵ hasta que, más adelante, habiendo muerto sin hijos la piadosa viuda de don Felipe de Guzmán, mandó en su testamento se entregase a los padres todo el terreno que hoy poseen.¹⁶ Era a la sazón provincial el reverendo padre fray Rodrigo de San Bernardo, antiguo colegial del mayor de Santa María de Todos Santos, hombre de grandes miras y dilatado corazón; y al momento, mandó trazar el plano del convento e iglesia a su súbdito fray Andrés de San Miguel, religioso lego, que pasaba entonces por el mejor arquitecto de México, así como también por el mejor matemático, geógrafo, hidrógrafo y astrónomo; nombraría que justificó con sus admirables y utilísimos trabajos en el célebre desagüe de Huehuetoca, obra digna de los romanos y justamente aplaudida por el célebre barón de Humboldt.¹⁷ Trazado el plano, se puso la primera piedra el día 29 de junio de 1615, siendo sumo pontífice, Paulo V, rey de España e Indias, Felipe III, general de los carmelitas, fray José de Jesús María, y provincial el referido fray Rodrigo.

Bajo la dirección del célebre arquitecto, trabajaron con tanta asiduidad y constancia ciento dieciséis operarios, que dos años después, es decir, el de 1617, pudo dedicarse solemnemente el templo¹⁸ bajo la invocación de San Ángel mártir, lo que dio ocasión a que el pueblo que se ha formado a la sombra siempre benéfica de un templo y un convento, se llamara "San Ángel".

Digno sería, por cierto, de la observación de un filósofo imparcial e ilustrado, el fenómeno que este hecho nos recuerda de lo que ha pasado en la vasta extensión de la República. Todas nuestras grandes ciudades, nuestras villas pueblos y lugares se han formado en torno de la cruz que se levanta en un campanario o cimborrio; y, donde quiera que el cimborrio se ha hundido o el campanario ha caído, el pueblo o el lugar se aniquila, para reaparecer donde le cobijen con su sombra las paredes sagradas. Algo importa esta verdad histórica en la categoría de los hechos; algo arguye en favor del catolicismo; y mucho descubre para la investigación del carácter, costumbres y tendencias de la sociedad mexicana, heredera de la piedad de los antiguos españoles. Pero vamos a nuestro asunto.

¹⁵ En realidad construyeron una pequeña capilla de adobes desde 1597 pero, ante la férrea oposición de los dominicos de San Jacinto, desistieron de establecer su colegio ahí. En 1601 se fundó tal colegio en la ciudad de México en unas casas en la calle de la Pila Seca, vecinas al convento grande de santo Domingo; más tarde se envió al convento de Valladolid y en 1612 fray Rodrigo de San Bernardo, como nuevo provincial, decidió reubicarlo en los terrenos de Tenanitlan y Chimalitzac. En 1613 se fundó con este propósito un hospicio eclesiástico con fray Juan de San Pedro como vicario, asistido del lego fray Francisco de la Madre de Dios, quienes comenzaron a preparar la futura obra definitiva. La interpretación errónea de tal hospicio llevó a algunos historiadores a hablar de un primer hospital, lo que nunca fue.

¹⁶ Doña Agustina de Chilapa, hija de don Agustín de Chilapa -origen de su nombre- y luego casada en segundas nupcias con don Constantino de Huitzimengari, cacique indio de la misma Chilapa, preparó su testamento entre 1613 y 1614. Al fallecer legó a los carmelitas de San Ángel más terrenos en *Chimalitzac* y la mitad del cerro de Ocotepéc -hoy Cerro del Judío- donde los religiosos instalaron el rancho del Olivar u Olivar de los Padres.

¹⁷ La intervención de fray Andrés en tales obras del desagüe fue menor de lo que se piensa y mucho más tarde, entre 1630 y 1642 aproximadamente.

¹⁸ El colegio fue lo que primero se construyó; efectivamente en 1617 los estudiantes se pudieron mudar a sus nuevas instalaciones, pero el templo se habilitó temporalmente en la portería. La iglesia definitiva y actual se levantó entre 1624 y 1626, año en que se dedicó, con fray Andrés de la Asunción como rector.

Durante dieciséis años, conservó la iglesia por titular a San Ángel mártir hasta que el de 1633, la señora doña Ana de Aguilar y Niño,¹⁹ viuda del señor don Melchor de Cuéllar, el más insigne y generoso favorecedor de los carmelitas, que mucho había deseado consagrar un templo a la gloriosa Santa Ana y no lo había logrado,²⁰ aun cuando muchos sacrificios pecuniarios hiciera, ocurrió a los carmelitas de San Ángel, ofreciéndoles toda su hacienda, como donación "inter vivos", a condición de que le cediesen el patronato de su iglesia y quedase por titular Santa Ana. Hubo algunas dificultades opuestas por la piedad y el derecho adquirido por el primer santo titular; pero la gratitud religiosa que jamás podrá olvidar al señor Cuéllar, arbitró que el primer convento que de nuevo se fundase, se consagraría a San Ángel, como realmente se hizo, dedicándole el de Salvatierra;²¹ y, con tal arbitrio que todo lo conciliaba, quedó la señora viuda en posesión del patronato de esta iglesia, y desde entonces es reconocida por titular la gloriosa Santa Ana.

Es digno de notarse que el cadáver de la señora Aguilar de Cuéllar se conserve casi íntegro en una de las bóvedas de la iglesia,²² y sabemos que los religiosos, para dar una nueva prueba de su amor y gratitud a su piadosa bienhechora, piensan erigirle en el crucero de la iglesia un elegante mausoleo.²³

Igualmente llama la atención observar que casi todos los prelados que han gobernado este colegio han sido muy notables, o por su piedad o por sus letras, o por las dos cualidades reunidas; citaremos algunos. Comenzando por fray Rodrigo de San Bernardo, su fundador, encontramos que su memoria se ha hecho eterna como varón verdaderamente justo, como sabio jurisconsulto y como teólogo profundo, de cuyas luces se valieron los ilustrísimos señores arzobispo de México, don Pedro Moya de Contreras, que le nombró orador en el primer Concilio Mexicano, y don Diego Romano, obispo de la Puebla, que le tenía consigo y le asignó vivienda en su propio palacio. En pos de este grande hombre vienen fray Miguel de San Cirilo, fundador del convento de Tehuacán, hombre lleno del espíritu de Dios, de cuyas virtudes existen preciosos monumentos, y cuya fortaleza religiosa resplandeció con motivo de la pretensión de una virreina, la esposa del conde de Revillagigedo.²⁴ Quiso esta señora visitar la clausura del colegio, y

¹⁹ Doña Mariana Aguilar y Niño, viuda de Melchor de Cuéllar, patrono y benefactor del Santo Desierto de Coajimalpa de los carmelitas. Su primer edificio fue proyectado y dirigido por fray Andrés de San Miguel entre 1605 y 1611. Las ruinas del actual datan del siglo XVIII.

²⁰ Anteriormente había acudido a los jesuitas quienes se comprometieron a dedicar a Santa Ana su colegio a cambio de su legado, pero como pasó el tiempo sin cumplir lo estipulado, doña Mariana se dirigió a los carmelitas quienes firmaron los documentos de patronato y capellanías en 1634. Esto motivó un gran pleito con los jesuitas que culminó con el pago de una fuerte suma por parte de doña Mariana y los carmelitas y el cambio de nombre del colegio ignaciano: de Santa Ana a San Andrés. Este colegio se convirtió en hospital a finales del siglo XVIII y por muchos años fue el único hospital general de México; actualmente su lugar lo ocupa el Palacio de Comunicaciones del arquitecto Silvío Contri, transformado en sede del Museo Nacional de Arte.

²¹ Esta fundación se dio a diez años del cambio de nombre: 1644.

²² Se desconoce el paradero del cadáver de la patrona, aunque algunas fuentes lo consignan sepultado en el muro tras el altar mayor. En aquel momento debía estar en la cripta o "bóveda" del templo, donde ahora se exhiben las famosas momias de san Ángel.

²³ Este monumento conmemorativo nunca se construyó.

²⁴ Se refiere a la esposa de don Juan Francisco Güemes y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo (1682-1768) y madre de don Juan Vicente Güemes-Pacheco y Padilla, segundo conde de Revillagigedo

aunque alegó derechos que apoyaban todos los cortesanos, aduciendo algunos ejemplares, el venerable padre los desconoció y se mantuvo inexorable en la observancia de los cánones, sin temer las consecuencias del orgullo de una mujer poderosa que se creía ofendida. Fray Mateo de la Santísima Trinidad, insigne mexicano, que como fray Rodrigo, fue teojurista y orador en el último Concilio Provincial, mereciendo bien de los ilustrísimos señores obispos y de la iglesia mexicana. Fray Juan de San Anastasio, igualmente teólogo y jurista, hijo del seminario de México, que abdica un amplio patrimonio y, como el célebre Juan de Florencia, renunció el hermoso porvenir que le auguraba la carrera del foro por abrazar la pobreza y desnudez de los carmelitas descalzos. Fue hombre de rectitud invencible, de severas costumbres y de gran celo por la observancia de su profesión. Su obra póstuma intitulada "Coloquios canónico-morales" le ha dado justa celebridad, aunque no menor que la adquirida por otros varios opúsculos y, sobre todo, por su mucha virtud. Fray Francisco de San Cirilo, elocuente orador, gran bienhechor de los pobres, sabio erudito, escriturista y teólogo, y el primero que con su ejemplo introdujo en el Carmen el amor al estudio de los idiomas extranjeros. La traducción que hizo de las obras del profundo filólogo fray Honorato de Santa María (carmelita) le ha conquistado un lugar distinguido en las selectas bibliotecas. Fray Antonio de San Fermín, obispo de Santa Cruz en América del Sur, más conocido todavía por su obra latina intitulada "*Homo attritus*" y la victoriosa defensa que de ella hizo, donde reveló su profundo saber. Este grande hombre abrazó el estado religioso de edad de catorce años; su entendimiento puede llamarse universal, su memoria fue tan feliz que jamás olvidó lo que había leído alguna vez. Su virtud debe citarse como bello modelo. Fray Manuel de la Anunciación, dueño de los corazones de cuantos le trataron; su sabiduría y sus virtudes atrajeron sobre él las miradas de Fernando VII que le nombró obispo de Nueva Cáceres en Asia. El monje humilde renunció este honor porque quiso morir pobre, según había vivido. Fray Bernardo del Espíritu Santo, obispo de Sonora, inmediato antecesor del ilustrísimo señor Garza, hoy arzobispo de México.²⁵ Fue un varón justo y recto, y sus cartas pastorales revelan al hombre conocedor profundo de la época que atravesamos. Fray Bernardo de San José, hombre integérrimo y de irreprochable conducta. Su saber le mereció la estimación del ilustrísimo señor Gordoa, obispo de Guadalajara,²⁶ así como también el venerable cabildo de la Puebla le honró y

(1740-1799). Fue el primero el 41º virrey de la Nueva España, con brillante carrera administrativa y promotor de la conquista y colonización del Nuevo Santander -Tamaulipas-, empresa que encomendó a don José de Escandón, conde de Sierra Gorda y vizconde de Casa Escandón. Gobernó entre el 9 de julio de 1746 y el 9 de noviembre de 1755. Su hijo fue el 52º virrey, quien gobernó del 17 de octubre de 1789 y el 11 de julio de 1794. No fue a la zaga del padre y es tenido como el mejor y más progresista de los virreyes. *Vid. Diccionario Porrúa...*, p. 1326.

²⁵ Lázaro de la Garza y Ballesteros (1785-1862) nació en Valle del Pílon -hoy Montemorelos, N. L.- y murió en Barcelona, España. Tras una larga carrera eclesiástica, fue designado obispo de Sonora, cargo que ejerció entre 1838 y 1850, de donde pasó a ser arzobispo de México, entre 1851 y 1862. Fue desterrado por Benito Juárez en 1861. *Vid. Diccionario Porrúa...*, p. 1179.

²⁶ José Miguel Gordoa Gordoa y Barrios (1777-1832) nació en el Real de Sierra de Pinos, Zac., el 21 de marzo de 1777. Estudió en el Colegio de San Ildefonso de la ciudad de México y luego en la Universidad de Guadalajara. Fue representante de la intendencia de Zacatecas ante las Cortes Españolas en 1814, diputado del mismo estado al Congreso Constituyente de 1824. Fue consagrado obispo de Guadalajara en agosto de 1831. Murió en esa ciudad el 12 de julio del año siguiente. *Vid. Diccionario Porrúa...*, p. 1287.

dio pruebas de su amor, presentándole ante el gobierno en la terna propuesta para cubrir la vacante que dejó la muerte del ilustrísimo señor Pérez.²⁷

El temor de fastidiar a nuestros lectores y la naturaleza misma de este "sencillo recuerdo" nos impide referir las virtudes y los hechos notables de otros grandes hombres que han honrado la iglesia y servido a la sociedad en el largo periodo de más de doscientos años que cuenta de fundado el colegio de carmelitas de San Ángel, y que probarían ciertamente que esa congregación ha comprendido y llenado sus deberes religiosos y sociales.

Terminaremos este artículo añadiendo que, ahora setenta y nueve años, levantó desde sus cimientos el padre fray Juan de Santa María, la bellísima capilla consagrada al culto de la imagen de Jesús Nazareno,²⁸ conocida con el nombre de "el Señor de Contreras", cuya devoción ha dado lugar a la función que anualmente en el mes de agosto se le hace, y que atrae a aquel pueblo tanta gente, así de la capital como de otros puntos distantes. En la actualidad el número de religiosos se ha disminuido considerablemente por causas que no son de referirse en este artículo, pero los pocos que hay, felizmente, no degeneran de sus antepasados. Sirva de prueba los interesantes servicios que prestan a la población, con el continuo ejercicio de su ministerio, en todos sus ramos, y el noble interés que les anima de promover la piedad y el culto divino, alma y sostén de la religión, según lo han demostrado en la reparación, renovación y dedicación de su precioso templo, solemnizada el día 18 de octubre del presente año.

Fray Pablo Antonio del Niño Jesús C. D.

²⁷ Antonio Joaquín Pérez Martínez (1763-1829) nació y murió en la Puebla de los Ángeles, donde estudió en los colegios de San Luis, San Ignacio y Carolino y catedrático en éste último. Fue también electo diputado por Puebla a las Cortes Españolas de 1814. A su vuelta de España fue consagrado obispo de Puebla en 1815. Luego colaboró activamente en la consumación de la independencia y la instalación del imperio de Iturbide. Apoyó la educación y las artes. *Vid. Diccionario Porrúa...*, p. 2250.

²⁸ Francisco Fernández del Castillo consigna las fechas de 1777 a 1788 para la erección de la Capilla del Señor de Contreras. Pero con este dato se corrobora que su construcción data de tiempo atrás. Debió comenzarse por junio de 1767 y concluirse para 1778, año que corresponde a los 79 años que consigna fray Pablo Antonio. En noviembre de 1777 Isidoro Vicente de Balbás se comprometía a realizar el retablo mayor de la capilla, contrato satisfecho en abril de 1780, lo que implica la casi total terminación de la capilla.

APÉNDICE 29

La hacienda de Goicoechea y José Zorrilla

Zorrilla, José, *Memorias del tiempo mexicano*, ed. y pról. Pablo Mora, notas Silvia Salgado y Pablo Mora, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998, pp. 154-158 y 173-181 (Memorias mexicanas).

Transcripción de Jaime Abundis Canales

Aquí hay un caos en mis recuerdos, en el cual voy a meter por unos instantes una antorcha de blanca y perfumada luz.

He dicho que me hospedaba en una hacienda cerca de la capital. Estaba ésta inmediata al pueblecito alegre de San Ángel, y había sido un caserón destartado, construido sin duda, por algún vascongado rico del siglo XVIII, quien la bautizó con el nombre éuskaro de Goicoechea:¹ casa de arriba. El viejo padre de la esposa de mi hospedador, que la adquirió por compra, se la dejó al morir a su hija, y su marido transformó el caserón en una quinta risueña, convirtiendo en rasgado y regular ventanaje sus estrechos y desiguales ventanillos, en salones amplios y cómodos, ventiladas y bien alumbradas cámaras, sus irregulares y lóbregos aposentillos; dio a todos los cuartos salida y luz a los corredores de un patio cuadrilongo, que sombreaban una docena de siempre verdes naranjos, y cuya atmósfera refrescaba una fuente de mármol florentino, en cuyo pilón nadaba un centenar de peces de colores. La viguería de cedro con la cual se habían nuevamente techado los corredores perfumaba aquel patio, especialmente en los días lluviosos, en que la humedad se impregnaba en el cedrínco maderaje; y por un corredor suntuoso añadido a la fábrica, construido sobre el jardín, abiertas en sus tres aislados muros diez ventanas y tres puertas de medio punto curiosamente ensambladas y envidriadas, se salía a un jardín caprichoso, al cual rodeaba una huerta de 17000 pies de árboles frutales, cerrada por una tapia de 5000 metros de circunferencia. La parte baja de aquella quinta, habitada por la familia, artesonada, amueblada y alfombrada al gusto moderno, era la morada del rico que goza en ese campo del *confort* y comodidades de la capital; pero había en la parte alta una serie de habitaciones deshabitadas, que remataban por el sur en la casa del administrador, y por el norte en una especie de torrecilla, cámara cuadrada con un balcón sobre el jardín, precedida de una antesala, en uno de cuyos ángulos encajaba en sólido marco de piedra la maciza puerta de una inmensa terraza o azotea que cubría los corredores y la vivienda baja, y cuya azotea guardaba media docena de alanos de tan insociable trato como descuidada educación; no conocían más que al que les daba de comer.

En aquella cámara solitaria me dijeron que solía retirarse a estudiar el padre de mi hospedadora, literato de quien México conserva con respeto, y muy justamente, venerable memoria;² y allí me instalé yo, sin permitir que el lujo y la restauración del piso de abajo llegasen hasta aquel aposento, dejándole con sus paredes blancas, sus viejas vigas, su puerta carcomida y su antiguo mueblaje; componían éste una mesa

¹ La Casa Goicoechea perteneció a la familia Sánchez de Tagle. Véase la siguiente nota.

² Se refiere a Francisco Sánchez de Tagle (Valladolid, hoy Morelia, 1782-ciudad de México, 1847). Poeta y político. Fue dueño de la hacienda de Goicoechea, en San Ángel, D. F. -hoy San Ángel Inn-, en donde se hospedó Madame Calderón de la Barca (1804-1882) y quien escribió *La vida en México*. Después, según cuenta Zorrilla, se convierte en propiedad del médico catalán José María Tort. Le llamaban también la Haciendita.

grandísima y un doble armario de la forma de los modernos *entredoses*, sobre cuyos armarios y mesa tenía yo los 74 tomos de Walter Scott, una Biblia antigua, un Corán árabe, unos tratados de antigua alquimia y demonología, un diccionario de Domínguez, dos escopetas y un revólver de bolsillo. Agustín Aynslie me había regalado y abierto en un rincón una espita de grifo, que vertía el agua que tomaba de un inmediato depósito en una inmensa jofaina horadada, cuya vertiente de plomo desahogaba en las azoteas, único mueble de cierto lujo que pretenciosamente ostentaba mi modesto alojamiento en su estrambótico ajuar.

Pero tenía en él un balcón al poniente, que se abría sobre el jardín, y que era un balcón del paraíso. Bajo él crecían los espinosos cactus, que producen los fragantes *huele-de-noche*, y encuadraban y festonaban su marco

como verdes cortinas y lambrequines,
campánulas, bignonias, yedra y jazmines,
madreselva, clemátidas y pasionarias,
yedras apretadoras, plantas rastreras,
todas las cien especies de parietarias,
musgosas, trepadoras y enredaderas.

Bajo él, entre magnolias, en cien planteles
regados por mil caños, dábanse espesos
anémonas, junquillos, lises, cantuesos,
geranios, amarantos, plúmbagos, luisas,
alelíos, acantos y minutisas;
bulbosas espigelias, nardos galanes,
renúnculos, camelias y tulipanes.

Por cima de este edén, y a través del aura embalsamada que sobre él perpetuamente se mecía, como el velo sutil y perfumado de la favorita de un sultán, alcanzaba yo a ver el agua inquieta de un arroyo saltador, en la cual lavaban las indias de Tlacopaque, y el arranque del Monte de las Cruces,³ en cuya espesura solía haber guarecidos bandoleros o pronunciados. El sol poniente venía todas las tardes a teñir de púrpura la enaguinaldada vidriera de aquel balcón, y sus últimos rayos deslumbraban a la numerosa familia de arañas y alacranes que, invisibles, anidaban en la carcomida vigería y en los agrietados marcos del balcón y de la puerta. Pero contra estos insectos de incómoda vecindad, tenía yo allí unos amigos que me fueron siempre leales de generación en generación: una familia de *salta-pared*, pájaros pardos de largo pico, de cola quebrada y golilla roja, de la especie de los barrenadores, que buscan su alimento en los huecos abiertos por los gusanos en las cortezas de los árboles y en los escondites de los insectos que se guarecen en las agrietadas paredes. Por ellas trepan estos pardos pajarillos de piedra en piedra y de ladrillo en ladrillo, como si caminasen y no volaran, y desde mi instalación en aquel lugar habían acudido a mi balcón y entraban familiarmente

³ Se cuenta que en aquél lugar, en las afueras de la ciudad de México, existía la costumbre de poner una cruz de madera en el sitio donde se había cometido el crimen. Más adelante, también fue el lugar en el que trabó combate Santos Degollado con el ejército del general Márquez, después del fusilamiento de Melchor Ocampo.

en mi cuarto en cuanto yo se lo abría. Los abuelos habían encontrado en sus baldosas los granos perdidos de cebada del pienso de mis caballos; los hijos los habían buscado enseñados por sus padres, y la tercera generación había aprendido a volar viniendo a buscarlos entre mis libros y por encima de mis perchas, mientras yo trabajaba acodado en mi mesa sobre mis papeles. Nadie más que los desterrados y los poetas sabemos procurarnos y agradecer estas amistades. Con estos pájaros me pasaba largas horas y semanas enteras sin comunicarme con los moradores de la casa más que a las horas de comer. Los días de fiesta estaba la quinta llena de visitas: las muchachas más avispidas y las más conocidas señoras de la ciudad corrían y curioseaban por aquel jardín, al cual rara vez descendía yo, y veían y saludaban en aquel balcón al poeta huraño que esquivaba su sociedad, mirándole, como las figuras móviles de una linterna mágica, pasar entre el ruido de las risas y la música por bajo de aquel enflorado balcón.

Acodado a él me ocurrió hacer un cuento de pájaros y una lectura de flores, y para ello hice centenares de estrofas y miles de apuntaciones, que al cabo para nada me sirvieron por excesivamente extravagantes, incomprensibles y de exagerado y pésimo gusto. El doctor Sanchiz, que me envidiaba la propiedad de aquel balcón, que venía de cuando en cuando a asomarse conmigo a él, y que en él me pedía que le recogiera ejemplares de las plantas y flores medicinales y ponzoñosas que alrededor y dentro de sus tapias se creaban, me inspiró la idea de una fantasía de *La Mandrágora*, de cuya planta brotaban algunos pies entre las belladonas, los beleños y otras solináceas al pie de las tapias, guarida de pintados lagartos y doradas culebras, con las cuales llega uno a familiarizarse en aquellos climas, que tantas variedades de reptiles producen.

Y encontré muchos años después una de las apuntaciones que para una lectura de flores sobre la mandrágora tenía escrita, y de sus versos recuerdo éstos de su introducción:

¡Ábrete sésamo! ¡Brot
de su centro átomo puro
de luz vivífica, gota
pura de esencia vital,
geniecillo microscópico
de mi poesía germen;
sal, despierta a mi conjuro
a tus hermanos que duermen
dentro de mis flores... ¡sal!

Hele allí: va con su mano
De Silfo dejando abiertas
Ante nosotros las puertas
De mi encarnado vergel.
¡Ya lo están!, el aire sano
aspirad de su comarca;
cuanto vuestra mente abarca
oyéndome, es tierra de él.

Entrad... mas pisad con cuanta
precaución posible os sea,

porque a su umbral verdeguea
planta encantada y setal.
Miradla: allí se levanta
fatídica, allí campea
una mata de *Circea*:
ésa es la planta infernal
que su poder da a los magos;
ved, ni aun viles jaramagos
nutre su sombra fatal.

Esa planta es la *mandrágora*;
esa planta acre, agria y fea,
tiene una historia fantástica:
brotó en Egipto; en Judea
la cultivaba en un páramo
la Pitonisa de Endor;
en Grecia, de su archipiélago
en un islote, Medea
la halló arraigada en el túmulo
de un cainita encantador;
por la sibila Cumea
fue empleada, y hoy la emplea
el gitano ensalmador
en sus conjuros fatídicos,
resto de los ritos druídicos,
con que da al vulgo pavor.

Esa planta es la *mandrágora*;
para arrancarla es preciso,
cogiéndole de improviso,
amarrar a ella un lebrél;
y sin cesar, hostigándole
hasta que la desarraiga,
obligarle a que la traiga
hasta espirar en pos de él.

[...]

¿No sabíais esa historia
de la *mandrágora*? Es bella
como verídica; de ella
hacen antigua mención
cuantos relatos fantásticos
han hecho los demonólogos,
los alquimistas y místicos
en apéndices y prólogos
y comentarios casuísticos,
al dar clara explicación

de los libros cabalísticos,
 de la ciencia sibílica,
 de la cábala rabínica...
 leedlos con atención,
 y veréis que es la mandrágora
 un talismán potentísimo
 para hacer de los poéticos
 delirios evocación.

Yo poseo una.

Yo con ella, abstraído yo del mundo y olvidado de México, que por sólo de mí sabía que a su territorio habría vuelto, imaginaba yo hacer una lectura estupenda, creada y escrita entre las flores de aquel jardín, mientras en torno de él se cuajaba la tormenta que habría de traer a aquel país flores, música, poesía y luz, primero la embajada de Pacheco, que fue una verdadera embajada,⁴ después la intervención francesa, que fue una imperdonable locura, y por fin el Imperio, que fue una sangrienta catástrofe.

Y antes de todo lo cual, tan desacertado y triste, cúpome allí tomar parte en una alegre, benéfica y consoladora escena.

[...]

Te he dicho que en México me hospedaba en una hacienda próxima a la capital, y que allí tuve amistad con el doctor catalán José María Tort. De mi estancia en aquélla y de mi trato con éste, voy a darle breves pormenores.

Dista aquella hacienda tres leguas de la ciudad de México; y aunque en España bastara para mantener a una familia, tenía el jefe de la que me hospedaba como puramente de lujo y de recreo; llamábanla los vecinos del inmediato pueblo de San Ángel La Haciendita, y habíala bautizado su primer poseedor con el nombre vascongado de Goicoechea, que nadie pronunciaba correctamente, y quien más se le aproximaba decía Guicochea. Consistía en una casa de dos patios y de dos pisos, un jardín, una huerta de media legua de extensión, cercada de tapias, conteniendo diecisiete mil pies de diversos frutales, y unos terrenos de magueyal adyacentes. El piso bajo, que formaba el primer patio, era una fábrica avanzada cubierta de espaciosas azoteas con vistas a oriente: su segundo piso se elevaba sólo sobre el jardín y la huerta, y con ventanas enrejadas al oriente sobre las azoteas o terrados. Puesta al arranque de la subida del monte de las Cruces, respaldada por las faldas de la Sierra Madre, y recogiendo las aguas de sus vertientes, La Haciendita era un oasis de frescura y salubridad. Desde sus avanzadas azoteas se veía todo el encantador panorama del valle de México, cuya capital, de blanco y rojo caserío, dentellado de agudos campanarios, se destacaba sobre el fondo azulado de las catorce leguas de agua de las lagunas de Chalco y de Texcoco,

⁴ Joaquín Francisco Pacheco y Gutiérrez y Calderón (Écija, Sevilla, 1808-Madrid, 1865). Político, escritor y jurisconsulto español. Perteneció a las reales academias de Historia, Española, de Bellas Artes de San Fernando, y de Ciencias Morales. Escribió en la publicación periódica *La Abeja* (1834-1836). Antes colaboró en la revista *El Artista* (1835) y escribió dramas románticos. Fue el primer embajador –no ministro– de España en México –en febrero de 1860– y autor de *Estudios de derecho penal*. Fue nombrado para dar cumplimiento al tratado Mon-Almonte firmado por Miramón el 26 de septiembre de 1859 y que Juárez rechazó. Pacheco viaja a México en el mismo barco que años antes Zorrilla había tomado desde La Habana: el *Berenguela*. Llega a Veracruz el 23 de mayo de 1860 a las doce del día.

como las ciudades de marfil que labran los chinos en esas maravillosas cajas, en las cuales nos envían los comerciantes de Cantón un abanico de sándalo o un pañuelo de nipsis de inconcebible labor.

En el piso bajo estaban el salón de recibimiento y las habitaciones del propietario y de su numerosa familia: las habitaciones del piso superior estaban destinadas a los huéspedes que los días festivos venían de la capital: eran una serie de habitaciones atestadas de camas, una crujía de piezas sucesivas, cuyas dos extremidades cerraban al sur la habitación del administrador y al norte la mía: la suya sobre las caballerizas, el tinacal, el establo y los gallineros; y la mía sobre el jardín y la loma escueta, primer escalón de la montaña; esto es: al sur la labor, el producto, la prosa positiva; y al norte las flores, el aire vivífico por ellas embalsamado, el cielo purísimo, la luz, la poesía de la faz de Dios a través del sol y de los millares de estrellas de aquel cielo sin nubes, sin nieblas y sin calígine; pabellón transparente de un valle colgado, como un pensil babilónico, a siete mil pies sobre el nivel del mar. Subíase a las habitaciones superiores por un caracol que desembocaba en la tercera pieza cortada por un cancel que franqueaba e incomunicaba con el mío los vacíos aposentos de la derecha, dando por la izquierda paso a la antesala de mi cuarto; cuya descripción de una y otro te voy a hacer, porque es necesaria para tu localización en la escena ridícula y temerosa que voy a narrar.

Esta antesala, sin mueble alguno, tenía al poniente una ventana que conservaba sus puertas de balcón que lo había sido, y que cerraba hasta metro y medio la fábrica de un magnífico comedor saliente al jardín y añadido a la casa por su propietario, mi hospedador. Por aquella ventana se salí al terrado del comedor, ostentosa pieza aislada por sus tres lados, alumbrada por diez grandes ventanas de medio punto y tres puertas avidrieradas; diez vanos laterales y tres de frente que la inundaban de luz espléndida y de ambiente cargado de aromas. Frente a la ventana se abría en esta antesala la maciza y barreada puerta de las azoteas, habitadas y defendidas por cinco enormes perros, a los cuales se tenía por bestias domésticas, porque ladraban incesantemente en aquella hacienda *pro domo sua*,⁵ pero a los cuales podía tenerse por bestias feroces por su rara vez acreditada domesticidad. En la pared de frente al caracol se abría la puerta de mi cámara; pieza cuadrada, con un balcón a la izquierda, con vista al jardín y al comedor, cuyo muro lateral derecho formaba ángulo recto de oriente a poniente con el de mi cuarto y de la serie de deshabitadas habitaciones que corrían de norte a sur. Mi ajuar se componía de un ordinario catre de red con dos gruesos colchones de riquísima lana, una anchurosa y antiquísima mesa de despacho adosada a la pared del norte, una de noche entre ésta y mi modesto lecho, un armario-cómoda entre el balcón y la puerta, un lavabo de agua perenne a los pies de la cama, y una percha entre la puerta y aquel ángulo, de cuya percha pendían la escopeta Lefaucheux, el revólver americano y los avíos de caza, aumentados con un saquillo de balas, por si la caza se tornaba en escaramuza, según las costumbres de los países habitados por nuestra inquieta raza; *talis pater*...⁶

Y en aquel aposento, aislado del ruido y de la alegría de aquella rica y bulliciosa familia, pasé cuatro años largos, mi querido Pepe, y una vida muy distinta de la que el vulgo de allá y de acá suponían; una existencia ahitada de deleites de Capta; extranjero tolerado en una tierra casi enemiga de España, desterrado voluntario de ésta en busca de

⁵ "A su favor".

⁶ "De tal padre..."

una muerte que creí segura en aquélla, encerrando en mi corazón hondos pesares, que aún me atormentan, y en mi cerebro amarguísimas memorias que nunca se borrarán de la mía. ¡Cuántas veces, apechado en la baranda de aquel balcón de clemátidas y de bigonias, perfumado por los jazmines, las magnolias, los cactus y los huele-de-noche, entre aquel pedazo de florida tierra y aquel jirón de estrellado cielo, he pasado largas horas con los ojos arrasados de lágrimas, esperando que atravesara bajando del cielo aquel ámbito de saludable atmósfera, el ángel silencioso de la muerte, mientras el son de la música, el rumor del baile y las palabras de los brindis llegaban a mis oídos desde los salones y el comedor de aquélla alegre casa, en donde yo solo era extranjero y yo solo era mirado por mi reputación como un pájaro extraño, arrojado por el viento de una tormenta a aquella región, que no era la suya! Allí conocí al leal y modesto doctor José María Tort, de las universidades de Barcelona y de Montpellier, el cual, con la sinceridad y abnegación del español cristiano, dejaba su clientela de la capital para acudir en auxilio de aquélla larga familia y numerosa servidumbre, en los tiempos en que las epidemias o las enfermedades de la estación no permitían a otros médicos, más célebres o más interesados, correr tres leguas y perder seis horas para asistir a un individuo o a un siervo de una familia amiga, a la cual no exigía extraordinaria remuneración por tan extraordinario servicio. Tort y yo paramos en muy íntimos amigos; tenía yo todas las consideraciones que su saber y carácter merecían, y tenía él toda gratitud que creía deber a un hombre que le ayudaba en la ocasión a unir los huesos de un brazo roto y le sustituía a la cabecera de un enfermo, seguro de que durante su ausencia no le faltaría el servicio del practicante más exacto y obediente a sus prescripciones; y ejercíamos a medias la medicina y la caridad, él como jefe y yo como delegado; sabedor él de que yo no había de abandonar al moribundo por miedo ni asco a un varioloso, a un tifoideo, cuyas emanaciones contagiosas apartaba de mí Dios, en cuyas misteriosas determinaciones no estaba la de mi muerte al lado de allá del Atlántico. Éste era el lazo de mi amistad con el doctor Tort: mi respeto a su ciencia y mi caridad, basada en una ignorada desesperación. ¡Oh delicias de Capua! Quedábame yo solo en una hacienda meses enteros, mientras la familia vivía en otra o en la capital, y administraba yo las prescripciones del buen doctor catalán a los indios en sus chozas y a los campesinos en sus rancherías. Dejábame él sus instrucciones por escrito, avisábale yo por un propio de los casos extremos, que tenían algunas veces funesto desenlace entre las oraciones y los brazos de un buen fraile francisco, capellán de la casa desde la exclaustación.⁷ ¡Oh delicias de Capua! Cuántas veces, después de acompañarle por entre las miserables barracas a auxiliar a bien morir o a enterrar a un pobre, volvía yo a asomarme y a llorar, diciendo a Dios desde mi solitario y enflorado balcón: *Domine, usque quo?*⁸

Y sucedió que un día, estando en aquella casa toda la familia, subió a mi cuarto un ebanista que en la hacienda trabajaba, laborioso maestro tomado a sueldo por el propietario, y que para él había hecho primorosas obras de ensambladura y de incrustación, el cual me pidió un poco de tabaco para despejarse la cabeza, que dijo que sentía pesada. Obsérvele un momento, y la divagación de su mirada, el abatimiento que su faz pálida demostraba me infundieron una sospecha, en que me confirmó su boca

⁷ Si acaso se refiriera al sacerdote a cargo de la vecina parroquia de San Jacinto, se trataría del padre Checa, párroco desde la exclaustación de 1861, quien era carmelita y no franciscano.

⁸ “Señor, ¿hasta cuándo?”.

pastosa, su pulso acelerado, su tosecilla incipiente, y la sed y cefalagia que me acusó. Ofrecíle unas gotas de acónito, pero no quiso tomarlas porque le había dicho no sé quien que todos mis frascos contenían venenos; y tomando el tabaco que a pedirme había venido, fuese dándose por servido; pero dejándome en la convicción de que el tabaco que iba a sorber no atajaría la invasión del tifus que sus síntomas acusaban. Bajé a poco a su taller, donde a las dos horas no bastaron para hacerle permanecer ni su amor al trabajo ni su fuerza de voluntad. Acostóse por fin, y a las cuatro de la tarde, habiendo sobrevenido las náuseas, los cólicos y los infalibles ruidos de la fosa iliaca derecha, previne al dueño de la casa que tenía en ella un caso de fiebre tifoidea, y que haría bien en volverse a la ciudad con sus hijos y su familia, enviándome al doctor Tort, víctima en estos casos de mi manía de entrometerme en sus atribuciones científicas y caritativas.

Dejéronme en Goicoechea con el inconsciente enfermo, el caritativo franciscano y el administrador con su servidumbre, y a la mañana siguiente llegó a las ocho el honrado catalán Tort, quien calificó de fiebre tifoidea la enfermedad. Trasladamos al paciente a la tercera habitación del segundo piso, separada de la mía por mi antesala y el caracol, para aislarle y tenerle a mi cuidado; y siguieron mis caballos canelos trayendo y llevando a Tort cada dos días, sin que sus medicinas pudieran impedir a la enfermedad entrar en su segundo periodo; y aumentando sucesivamente el estupor, la sordera, la postración y el delirio, y apareciendo por fin las petequias, las escaras y la exudación, el buen padre exfranciscano se tuvo que encargar de encomendar a Dios su alma, que abandonó su carne enferma al undécimo día de la invasión del mal. Acosó el miedo, inherente a semejantes casos, a los habitantes de la hacienda; ayudáronnos una buena india y dos medrosos criados a amortajar el cadáver; lavaron el cuarto con el agua del depósito de la azotea, y llevándose la cama, las ropas y los muebles de la tercera pieza, colocaron el muerto en su caja en mi antesala sobre una mesa; encendímosle cuatro cirios, velóle el fraile las primeras horas, y al cabo, a las once, quedó el cadáver en mi antesala, y recogióse el padre en su aposento del piso bajo, y acostéme yo en el mío, rendido del cansancio de seis noches de insomnio; y en ese vago intermedio de la vigilia y el sueño, en las dos o tres veces que entreabrí los pesados párpados, vi que me servía de lamparilla la luz de los cirios, que por debajo y por los intersticios de la carcomida puerta metían en mi aposento los desgarrados rayos de su trémula claridad, que no me impidió caer pronto en un profundo cuanto necesario sueño.

En lo mejor de él sentí que despertaba sobresaltado, con la conciencia de haber sentido rumor en la cámara mortuoria. Escuché, y percibí algo que no me expliqué; pero al mirar instintivamente a la puerta, me apercibí con terror de que un cuerpo opaco interceptaba a intervalos la claridad que pasaba por debajo de ella, como si alguien pasara entre mi puerta y los cirios. Yo tengo muchísimo miedo, mi querido Letamendi, pero tengo menos miedo que vergüenza y que fuerza de voluntad; trémulo, pero resuelto, apliqué un ojo al hueco de la cerradura, por el cual no podía ver más que los bordes del centro de la caja, colocada en medio del aposento; pero miré y escuché con cuanta atención me dejaba mi miedo y me permitía mi temblor: seguía percibiendo algo que se movía; pero nada pasaba entre mi vista y los cirios, y sentía más claro a cada momento algo que no me podía dar razón. De repente apareció en mi visual, y al otro lado de la caja en que el cadáver estaba depositado, una cabeza chata y velluda, con la cual se vino a rozar otra de cortas y empinadas orejas, y mi miedo se dobló y se centuplicó al comprender que los cobardes indios no habían cerrado al irse la puerta de la azotea, y que los perros estaban husmeando el cadáver. Comprendí que si aquéllos feroces

llegaban a encentar la carne muerta, yo no podría impedir el destrozo del cuerpo, ni con mis gritos, que nadie podía oír, ni con mis esfuerzos inútiles contra cinco bestias de aquella fuerza y de aquella ferocidad. Encendí mi vela y comencé por meter dos balas en los dos cañones de mi escopeta; pero la puerta de la azotea estaba a la izquierda; y abriéndose la de mi aposento sobre aquel lado, tenía yo que abrirla y quedar al descubierto para hacer fuego, quedando a merced de los tres animales, aunque cayeran dos de mis dos primeros tiros. No hay nada que aguce tanto el ingenio como el miedo, ni que obligue a salir por los más vulgares miedos de las más dramáticas situaciones; tenía yo, como cazador algunas provisiones de tal; y haciendo cuantos pedazos pude del queso y del salchichón que en el zurrón tenía, empecé a echárselos uno por uno a los perros, tirándoselos lo más cerca de la puerta de la azotea que me permitía el temor de que la emprendieran conmigo. Su olfato excitó su glotonería corriendo sobre los pedazos, que yo lancé cada vez más lejos fuera del umbral y dentro de la azotea; y en cuanto vi en ella a mis cinco enemigos, me arrojé a la puerta y corrí el cerrojo; pero al volverme y encontrarme cara a cara con el de cuerpo presente, me sentí acometido y dominado por el horrible miedo al muerto, que no había tenido al cadáver...

Hablo en mis cartas al doctor Letamendi de sucesos acaecidos en una hacienda mexicana, de catalanes por mí tratados en aquella deliciosa tierra, y de unos canelos míos que iban y venían en busca del doctor Tort, y viéname a la mano la ocasión de decir algo más de aquel país, de aquellas haciendas y de otro catalán con quien, camino de una de ellas, me hizo topar aquel tronco de canelos; amigos con quienes viví encariñado, a quienes debí alguna vez mi salvación y de quienes, salva sea la memoria de los racionales, sentí separarme al volver a Europa, y todavía me acuerdo con ternura, a pesar de haber olvidado a muchos de aquellos.

Innata y profunda es en mí la antipatía por los que no se apegan a sus domésticos animales, únicos seres que sin interés nos sirven y en la adversidad nos aman, y aquellos pobres canelos míos obedecían a mi voz, relinchaban y dejaban de comer al sentir mis pasos y conocían mi mano sobre las riendas, hasta marchar desiguales y encapotados cuando la de otro sentían en ellas.

Y no vayan a pensar mis lectores porque tenía caballos que yo era tan rico en México que tenía caballerizas y trenes, como aquí mis condiscípulos Villahermosa o Abrantes; porque en México hay más caballos que habitantes, y más carruajes que en el mismo Nápoles, donde no andan a pie ni los *lazzaroni* de la plaza del mercado. El propietario de la hacienda de Goicoechea tenía ocho, y su señora poseía con sus hermanos, en una cercana a Querétaro, hasta cinco mil caballos alzados, como puede tener cien ovejas y cinco yuntas un labrador de Castilla. Para seguir en sus viajes de una a otra hacienda, y para vivir con quienes tenían cincuenta caballos en establo y trescientos en dehesa, no podía tener menos de un tronco y dos de silla un hidalgo bien nacido que no montó jamás cabalgadura que con su dinero no haya sido pagada. Comprado había, pues, mis canelos a un tal Huijosa, mercader español, que me suplicó que se los sacara de casa cinco días antes de quebrar, y que en los quebrados terrenos de aquel espléndido valle me hicieron, por 5000 reales que por ellos le di en dos plazos, un servicio que no pagaran 5000 duros. Porque México es un país alegrísimo, en el que hay que andar siempre en movimiento, ya en son de fiesta o en priesa de fuga, según el tiempo y las circunstancias lo requieren; y para dar idea de este México y de esta vida de sus haciendas, voy a ceder a la tentación de copiar aquí unos versos viejos de un viejo

libro que pensé publicar un día,⁹ y que hoy pienso dejar póstumo, porque me he propuesto no escribir ni publicar más versos en un tiempo y en país en que ya los hace hasta el más humilde anunciante. ¡Qué mil diablos! Si seguimos publicando versos, ¿en qué nos hemos de distinguir ya los que por poetas hemos pasado hasta hoy? Pero como éstos míos son viejos ya bien puedo ingerirlos en la prosa de mis recuerdos del tiempo viejo, y allá van.

Como sociedad aún nueva,
nave que, poco lastrada,
el viento o la marejada
a veces la trae y lleva,
México es una nación
típica, única, sin par;
pero móvil como el mar
y toda contradicción.
México es un chuzón sarcástico,
un pueblo característico;
incrédulo a un tiempo y místico;
guerrillero y eclesiástico.
Sin fe en nada, lo cree todo;
con tal de andar en funciones,
a toros o a procesiones
acude del mismo modo.
Mas pone en todo tal arte,
da a todo carácter tal,
que nada hay que le esté mal
y algo siempre se reparte.
Cantador y jacarero,
cabalgador sin reposo,
cae en gracia, y es gracioso,
y es alegre compañero.
Y el tipo, el carácter, eso
que el andaluz llama *sal*,
indígena, natural
de un pueblo alegre y travieso;
la chispa que heredó América
de España, y modificó
según su tipo adquirió
con su población numérica,
es difícil describir
y difícil de pintar
las reglas del buen juzgar,
sin arriesgarse a infringir.
México es un sevillano

⁹ Se refiere a "La mejicana y el árabe". De este poema publicó dos secciones: "La cabalgata" y el "Jarabe" que leyó en el Ateneo de Madrid en 1877.

con costumbres de extremeño,
y que pone grande empeño
en no parecer indiano.
Majo de rumbo y buen talle,
come guindilla que abrasa;
es extremeño en su casa
y sevillano en la calle.
Caballista y campechano,
buen jinete y mal torero,
México es un caballero
que se viste de gitano.
De alamares y de herretes
cubiertos, de plata y oro
chapeados, tienen del moro
y el picador sus jinetes.
Con sus sombreros jaranos
y sus sarapes flotantes,
parecen extravagantes
picadores africanos.
Y no hay ¡vive Dios! que echar
lo dicho por mala parte;
México es un pueblo de arte
gracia e ingenio sin par,
que al tomar para su uso
lo que de fuera le vino,
se lo apropió con gran tino
cuando encima se lo puso;
y al forjar su natural
dotes y vicios tan varios,
creados y hereditarios,
supo hacerse original.
Los mexicanos son prontos
de comprensión, de muy claro
perspicuo ingenio, y es raro
hallar en México tontos.
Aprenden, copian e imitan
con facilidad pasmosa;
para la más ardua cosa
grande afán no necesitan.
Así es que no tienen nada
en grande estima ni aprecio;
allí sólo el pobre es necio,
porque no ha hecho su jugada.
Las mexicanas son perlas,
y sin que se ofendan ellos,
el mejor de sus más bellos
lotes de Dios es tenerlas;

pues las mexicanas son
como las flores vistosas,
y tienen, como las rosas,
perfumado el corazón.
Las chinas son nuestras majas,
y con sus naguas de picos,
sus rebozos y abanicos,
y sus cinturas con fajas
cuajadas de lentejuelas,
calzadas de blanco raso,
su avío, donaire y paso
prueban bien que sus abuelas
se bañaron en la orilla
del Guadalquivir y el Darro,
legándolas lo bizarro
de Granada y de Sevilla.
México, rico de tierra,
y escaso de población,
tiene siempre algún rincón
donde se anda en son de guerra.
Pero es la guerra civil
la guerra de la ambición,
polilla, roña y pulgón
de una tierra tan gentil.
Siempre hay en México un bando
que en las capitales manda,
y otro que hace propaganda
y guerra contra su mando.
Allá en el cincuenta y ocho,
llevaban la tierra a saco
en la campaña el *chinaco*
y en la capital el *mocho*.
Pedía éste religión
fueros y modalidad,
y el chinaco libertad,
justicia e ilustración:
mas iban, y claro lo hablo,
tras el dinero los dos;
el uno en nombre de Dios,
y el otro en nombre del diablo.
He aquí porque es ardua empresa
describir ni comentar
el carácter peculiar
de una nación como ésa;
pues ni es fácil darse traza
la verdad para decirla
lo suspicaz sin herirla

de su amor propio de raza;
 ni fácil deslindar es
 su garbo y rumbo bizarro
 del derroche y despilfarro
 que da con ella a través;
 y audaz será quien emprenda
 una descripción galana
 de una fiesta mexicana
 celebrada en una hacienda.

Dejémosla, pues para otro día, y detengámonos en la estéril llanura que rodea la población de San Juan de Teotihuacán, dos leguas más acá de Otumba (a quien los indios llamaron Ozómpam) y dos más allá de las pirámides de Cholula [*sic*]; las cuales sea dicho, con perdón de los sabios y prehistóricos, y valga por lo que valiere la opinión de un poeta ignorante son una prueba irrefragable de que la raza americana es egipcia y pasó por aquellas regiones por el estrecho de Bering, tal vez antes de una catástrofe que le ensanchó, dándole las actuales dimensiones. Mas no discutamos sobre esto, porque yo dejo a cada cual el derecho de opinar como mejor le pareciere, y volvamos al arrabal de San Juan de Teotihuacán, donde hacía alto y mudaba tiros la familia que me hospedaba en la haciendita de Goicoechea, cuando iba desde ella a la de los Llanos de Apan.

Hubiera tenido el jefe de esta familia por deshonoroso viajar en la diligencia de Otumba o de otro modo que no fuera en vehículo propio; así que, necesitando para su familia e invitados lo menos tres carruajes, tendía en el camino, siempre que viajaba cuarenta y cinco caballos, es decir, quince tiros en las tres postas o remudas en que las 16 leguas de camino promediaba.

Situaba además en cada posta todos los caballos de silla necesarios para los criados y jinetes, que en su servicio y guarda acostumbraba a emplear; y pasad una posta, salían sueltos y *pastoreados* por los *caballerangos* los tiros que hasta allí nos habían conducido, con cuyos sistema y costumbre, cuando llegábamos a la tercera posta éramos un torbellino de polvo y de ruido levantado por los tres coches, los quince a veinte jinetes que nos cercaban, más los treinta caballos de los tiros y los treinta criados, que nos seguían sueltos como una banda de búfalos salvajes. Si un coche hubiera volcado, si un jinete hubiera caído, todos aquellos cuadrúpedos le hubieran pasado por encima; pero creo que teníamos, como las plazas de toros y las antiguas diligencias de España, una sección de la Providencia, destinada por Dios a conducirnos salvos a los Llanos de Apan; y este dios era sin duda el de los enamorados y borrachos, que salen siempre ilesos de los más difíciles y peligrosos atolladeros.

Mudaba, pues, la comitiva de tiros en Teotihuacán, y refrescábanse mis canelos a la orilla de un jagüey (estanque), en donde mis dos criados acostumbraban a esponjarlos antes de darles un sorbo de agua y un puñado de cebada, para animarlos a trotar las 20000 varas que nos faltaban para el término de nuestro viaje; conversaba yo y tomaba un bocado con las señoras, y contemplaba la operación que con mis caballos hacían mis criados un hombre alto y fornido, en quien, a través del traje mexicano que vestía, delataban por español sus espesas patillas y su sombrero montado sobre la oreja y ceja derechas.

Al cabo de larga y silenciosa observación, exclamó aquel hombre como hablando consigo mismo, pero en son de pregunta, por si mis criados la recogían:

—Esos caballos no son del país ni de mexicano.

—Son cruzados y de un español— dijo mi francés Próspero; que vivió cuatro años contento a mi servicio, y que murió al quinto de pesadumbre y de una hepatitis producida por el cognac.

—¿De un español?— repuso el que lo parecía—; me alegro mucho; caballos mejor cuidados no los he visto por aquí y me alegro de que un paisano mío no se deje poner la ceniza en la frente en esta tierra de jinetes y caballistas. ¿Y puede saberse el nombre del español dueño de estos caballos?

—Y puede que no haya español que no lo haya oído— replicó mi pobre francés Próspero, que tenía por mí la vanidad de que yo, a Dios gracias, he carecido siempre. — Estos caballos son de don José Zorrilla.

—¡*Voto va Deu!*— exclamó el catalán que se declaró por tal con el que echó redondo. —¡En-Surrilla! ¿el que ha escrito *Don Juan Tenorio* y *El zapatero y el rey*?

—El mismo.

—¿Y viene aquí?

—Y es aquél que habla con las señoras que están en el segundo coche.

—¡Hombre!, pues dígame que aquí tiene un paisano que le daría un abrazo de muy buena voluntad.

Vinose para mí mi Próspero; y yo que había oído el final de su diálogo con el catalán, fuime para éste, que me dijo saliéndome al encuentro y mostrándome la estima en que me tenían anteponiendo mi apellido la partícula nobiliaria de Cataluña.

—¿Vosté es En-Surrilla, el que escribió el *Tenorio*?

—Yo mismo— le dije, tendiéndole mis brazos al ver con la buena fe con que él me abría los suyos.

—¡*Voto va Deu!* ¿Qué vosté es En-Surrilla? Nunca creí que era vosté tan chiquito. Déjeme vosté que le abrace.

Y diciendo y haciendo me levantó en sus brazos cogiéndome por debajo de los míos; y al abrazarle yo por el cuello, me apercibí de que sus ojos se arrasaban en lágrimas.

Miré yo al cielo a través de las mías por encima de los robustos hombros de aquel honrado Hércules catalán, y di gracias a Dios por haberme hecho nacer español, y bendije los versos que procuraban aquel abrazo en el cual se me revelaban a 2000 leguas de mi patria el cariño de su pueblo al extraviado trovador de los dos famosos sevillanos: Don Juan Tenorio y el rey Don Pedro.

APÉNDICE 30

La primavera en los alrededores

Ignacio Manuel Altamirano, "Crónicas", en *Obras completas*, ed. y pról. Carlos Monsiváis, México, Secretaría de Educación Pública, 1987, t. I, pp. 286-291.

Transcripción de Jaime Abundis Canales

He aquí que el sol, más ardoroso que nunca en los últimos días de la primavera, amenazando abrasar la ciudad, ha obligado a las gentes a buscar sombra y frescura en los campos, en los risueños pueblecillos que bordean el Valle de México por los lados del sur y del oeste, y que se tienden al pie de la gigantesca cordillera, como aquéllos cestillos de flores que los antiguos aztecas ofrecían a los númenes de sus montañas, de sus ríos y de sus lagos.

Esos pueblecillos son: Tacubaya, que se asienta en el último peldaño de la sierra de las Cruces, con sus parques aristocráticos, con sus opulentas villas, adonde van a descansar de sus afanes y cuidados los Lúculos de México; San Ángel, el lindo San Ángel, que se recuesta al pie del brumoso Ajusco, con sus cármenes encantados y sus bosques sombríos de manzanos, de perales y de cerezos: el lugar en donde parecen darse cita las jóvenes más bellas de la capital, que pierden allí su reserva y gazmoñería, para tomar el alegre aspecto de las pastorcitas de Watteau. San Ángel es el teatro de los idilios y de los amores a quince años, es el asilo de los Dafnis y de los Amintas, de los Nemoroso y de los Rafael. Allí en derredor de las fuentes murmuradoras, sobre la alfombra de musgo y de trébol, a la sombra de los árboles, embriagándose con el aroma de las mosquetas y de las rosas, escuchando el concierto de las aves y mirando los ojos negros y la boca de grana de las hermosas, se piensa en la Arcadia y se suspira por la serenidad de aquellos tiempos en que no había más ocupación que comer, amar y cantar.

En San Ángel todavía se dice enamorando:

Flérida para mi dulce y sabrosa
más que la fruta del cercado ajeno,

y palpitan los corazones de los mancebos a la sola aparición de un vestido de muselina que se pierde entre los troncos de los manzanos. ¡Deliciosa mansión de la inocencia y de la alegría! Todo toma en San Ángel el aspecto de una pastoral, los paseos, los goces de la vida íntima, los trajes, los amores y los festines. Allí un almuerzo podrá remedar Las bodas de Camacho, pero nunca tendrá el carácter de los banquetes de Tacubaya. En San Ángel, los que eran *liones* y *lionas* en México se convierten en pastorcitos de Gessner y regalan sus estómagos juveniles con fresas en leche. En la soberbia Tacubaya al contrario, se aparenta desdeñar la vida campestre en medio del campo, y sólo se toma de los parques y de los jardines el aire puro, para dar vida a los cansados pulmones, y de los estanques el agua suficiente para bañarse la cabeza encendida por el *kirschwasser*. En Tacubaya tiene lugar el refinamiento y las grandes emociones. Allí se comen hígados de ganso, trufas y ostras, se bebe vino del Rhin, champagne y ron de Jamaica, se juega en grande y se hacen combinaciones políticas y mercantiles, *inter pocula*, como dijera un antiguo romano.

En los parques de Tacubaya se encuentran lacayos de librea, se pasea todavía en carruaje y se divierten las gentes con circunspección y tiesura. En San Ángel no hay nada de esto; se acepta la vida del campo con toda su sencillez y su franqueza. De modo que Tacubaya no es más que la decoración teatral, mientras que San Ángel es la realidad del campo.

Hay otros pueblos igualmente buscados por los que tienen calor en México. Tlalpan, también al pie del Ajusco, antes muy concurrido y muy en moda, con bellos y extensos jardines, pero en la actualidad muy silencioso y muy triste. Coyoacán, a pocos metros de San Ángel y parecido a éste. Mixcoac, hermosísima aldea, callada, fresca, sombría, que se esconde entre los bosques como un nido de alondras, y que encierra en su seno preciosas casitas, y para nosotros recuerdos dulcísimos al par que tristes, que nos hacen amar este lugar con predilección. Tizapán, lindo bosque de manzanos, en que un filósofo o un literato como Rousseau o como Julio Janin fijarían con gusto su morada. En la orilla occidental de México está el barrio de San Cosme, fresco, amplio, lleno de huertos muy lindos, pero que hoy puede decirse que es tan urbano como la misma capital, porque poblándose ésta de día en día precisamente por esa parte, el carácter campestre de San Cosme va perdiéndose a gran prisa.

Por el lado de Tacubaya hay, como se sabe, un lugar quizás el más hermoso y el más poético de los alrededores, Chapultepec. Al pie del antiguo bosque de los sultanes aztecas se hallan las famosas albercas, frecuentadas hoy por los extranjeros y por la juventud mexicana que ama los baños y la natación. Nada es comparable con estas albercas anchas, profundas, de aguas cristalinas y puras, en las que se refleja el azul del cielo y en cuyas orillas no falta más que un poco de verdura y de flores, y casas a propósito para los que se bañan.

A consecuencia de la estación y por el tránsito constante de las gentes que marchan a los baños o a sus casas de campo, el ferrocarril de Tlalpan, a pesar de su terrible nombradía, está en perpetua actividad. A cada cuarto de hora se oye el rugido del vapor que anuncia la salida de los trenes, ocupados siempre hasta la plenitud por centenares de personas que, huyendo del calor, se aventuran a romperse la crisma en el camino, o por lo menos a concluir su viaje a pie entre el polvo o la lluvia, por los frecuentes descarrilamientos que acaecen con frecuencia en esa vía.

Tal es la vida de los mexicanos en los últimos días de la primavera y los primeros del estío.

¡El estío! ¡Ah! helo aquí, pues, que llega con sus mañanas radiantes y calurosas y con sus tardes nubladas y sombrías, con sus aguaceros abundantes y con sus noches húmedas y negras. Los primeros truenos han resonado en las montañas y repentinamente en medio de la siesta: cuando el sol parecía derramar fuego y el cielo se asemejaba a una bóveda de bronce, un toldo colosal de nubes oscuras ha venido a cernirse en el espacio, opacando la luz del mediodía, y ha abierto sus senos para verter un torrente de lluvia sobre la tierra sedienta. El bienhechor estío vuelve todos los años a proteger la fecundación de las plantas. Las sementeras le aguardaban lánguidas y marchitas; los grandes árboles de las florestas necesitaban de su auxilio para robustecer su savia; los ríos se arrastraban penosamente en sus lechos de arena, casi agotados por el sol de mayo, y las praderas iban a tostarse si las vertientes de las montañas no vinieran pronto a concluir con su benéfica ayuda la obra de la primavera.

A las primeras lluvias todo vuelve a animarse. Sementeras y prados y montañas se revisten de nuevas galas y ostentan una más vigorosa lozanía. Brotan y crecen los

nenúfares al borde de las fuentes y en medio de las ciénegas, y en breves días se ve por todas partes desarrollándose, multiplicándose hasta lo infinito, engalanado las llanuras, los pantanos, los ríos y hasta la más pequeña porción de tierra vegetal, toda especie de plantas palustres, fluviátiles o silvestres, que toman todas las formas, todos los colores, todos los tamaños, colosales unas veces hasta formar bosques, pequeñas otras hasta esconderse debajo de una piedrecilla o entre una grieta microscópica.

En las colinas de los alrededores de México brotan, a la entrada del estío y con mayor espontaneidad que en la primavera, las olorosas retamas de flores de oro y las caléndulas de gualda y de carmín; en las cañadas que se forman de las arrugas de la cordillera, se produce con exuberancia la *yerba de San Juan* o, *hiperycon*, tan recomendado por Dioscórides y tan ensalzado por Paracelso por su eficacia para ciertas enfermedades, y de que los indígenas gustan mucho porque les sirven de ramas largas y flexibles y sus flores amarillas de punzante aroma, para adornar el atrio de sus templos y los altares de sus santos caseros.

En los jardines, es la estación de los claveles, de las mosquetas, de la madreSelva y de todo género de trepadoras, entre las que se distingue la llamada *manto de la Virgen*, que aquí, como en los climas cálidos, comienza a mostrar en este tiempo sus hermosas flores azules en abundancia.

En fin, es la estación en que se saborean la cereza y la frambuesa, y en que comienzan a deleitar con su sabor exquisito la pera y el durazno.

En la tarde, al anochecer, si tenéis una ventana que dé a un bosque, veréis entrar, en una bocanada de aire impregnado de lluvia, algunos insectos de formas extrañas y diversas. Son escarabajos, son los mensajeros del estío, que en abril eran larvas, en mayo ninfas, y que el soplo ardiente del mes de junio ha transformado en insectos voladores, desarrollando sus alas y perfeccionando sus aparatos digestivos. Constituyen una larguísima familia, en cuya clasificación han empleado su vida Linneo y Fabricio, Cuvier y Swammerdam.

La primavera los anima con su calor maternal, el estío los mantiene con su fresco y con su savia.

Veréislos volar entre el ramaje de los árboles, o pegarse al líquen de las peñas, o colgarse de los nelumbios de los lagos, o arrastrarse entre la yerba, brillando el sol de la mañana con sus coseletes de oro y de esmeralda.

Durante la noche, la llanura y las copas de los árboles parecen regados de polvo de oro que brilla por intervalo. He aquí otra familia de insectos, *lámpiros* de diversas especies que el soplo de las noches de estío hace vivir; rebullirse y poblar el aire, formando las figuras más fantásticas y caprichosas.

Así pues, el estío tiene como la primavera, sus plantas, sus flores, sus aves y su cohorte de escarabajos y de luciérnagas. De todo ello saca fruto y deleite la gente que aburrida de la ciudad se marcha al campo a contemplar la naturaleza.

En la ciudad, el tiempo de aguas es triste, especialmente en las tardes que es cuando por lo regular las nubes se dignan regar las calles y las casas.

El tránsito por aquéllas es penoso, pues en México se convierten en pantanos o en lagunas fétidas y malsanas. El ayuntamiento se afana constantemente en componer los empedrados y banquetas; pero este trabajo, como el de Sísifo de la mitología, tiene que renovarse inútilmente todos los años, porque la situación especial de México y los defectos de su antigua nivelación, impiden que pueda establecerse la corriente de las aguas pluviales con regularidad y permanencia. Desde la fundación de México por los

aztecas, y después en el tiempo de los virreyes, se está luchando contra este gran inconveniente, y se horroriza uno cuando lee, por ejemplo, en las crónicas del padre Betancourt los espantosos desastres causados por las inundaciones en los primeros tiempos del gobierno colonial.

APÉNDICE 31

[Inventario del ex colegio de San Ángel] Relativo al ex-convento del Carmen de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo culto, inv. 59, caja 1, exp. 30, 1866-68, s. fol.

Transcripción y notas de Jaime Abundis Canales

[Inventario del ex colegio de San Ángel]¹

Parte alta del exconvento

Sala Biblioteca²

- 2 Dos estantes madera blanca
- 39 Treinta y nueve volúmenes libros viejos
- 1 Una escalerita de madera blanca
- 1 Un busto de yeso

Ropería³

- 2 Dos armarios madera blanca con papeles inútiles
- 4 Cuatro rejas de ventanas de hierro
- 14 Catorce barillas de *id.*
- 118 Ciento diez y ocho cuadros barios tamaños y clases en los tránsitos⁴
- 3 Tres cuadros varios tamaños y clases en la sala de recibir

Oratorio⁵

- 7 Siete cuadros varios tamaños y clases
- 6 Seis cuadros en el altar
- 1 Un crucifijo en el tránsito
- 1 Uno *id.* en dicho altar
- 1 Una lámpara
- 1 Un atril
- 1 Una mantel con su palio
- 1 Un tapete
- 1 Un colateral dorado⁶

¹ Este inventario fue realizado por don Luis Zarco, juez menor de paz, en presencia de los señores Loreto Becerril, alcalde de San Ángel, Francisco G. Aguilera, Juan Nepomuceno del Castillo, secretario del ayuntamiento, y el bachiller Antonio Salinas, vicario de la parroquia de San Ángel -San Jacinto- y depositario del llamado templo del Carmen, por órdenes del general Tomás O'Horan, subprefecto del Distrito de Tlalpan, el 5 de julio de 1866, bajo el imperio de Maximiliano.

² La biblioteca estaba detrás del ábside del templo en planta alta.

³ La ropería se localizaba a espaldas del oratorio o capilla doméstica en planta alta.

⁴ Sigue llamando tránsitos a los corredores.

⁵ El oratorio o capilla doméstica está en la planta alta.

⁶ Este colateral no es otro sino el retablo salomónico dorado realizado seguramente por don Francisco Martínez en el siglo XVIII.

Archivo⁷

- 2 Dos armarios de cedro viejos
- 1 Armario madera blanca

Ante Coro

- 2 Dos bancas madera blanca
- 1 Una columna *id.* para reloj

Coro

- 6 Seis bancas madera blanca
- 1 Un facistol⁸ grande madera *id.*
- 1 Un atril de pie *id. id.*
- 17 Diez y siete cantorales
- 1 Un nicho de cristal con una Purísima
- 1 Un Niño Dios sobre el facistol⁹
- 1 Un candil de cristal
- 14 Catorce arandelas
- 11 Once cuadros chicos con vidrio
- 2 Dos ganchos de hierro
- 2 Dos barillas de *id.*
- 1 Un órgano de buen uso
- 1 Un estante pa. los cantorales¹⁰
- 1 Una barandilla madera pintada de verde y oro

Relox

- 1 Una máquina completa en buen uso
- 2 Dos campanas

Campanario

- 2 Dos esquilas¹¹
- 1 Una campana

Escalera

- 1 Una escalera de mampostería buena
- 9 Nueve cuadros

⁷ El archivo estuvo originalmente colocado en una alacena junto a la esquina suroeste del claustro en planta alta, al lado de la escalera del siglo XVII. Con el tiempo, la escalera se modificó y dada la cantidad de documentos que conservaba, debió cambiarse a la habitación al otro lado del pasillo y adyacente al poniente de la sacristía del oratorio, casi frente al desembarque de la escalera principal.

⁸ El facistol es una especie de atril de grandes dimensiones usado en el coro para sostener los cantorales o en el presbiterio para poner el leccionario o entronizar el evangeliario. *Vid.* López Martín, pp. 359-378.

⁹ El facistol existe, no así esta imagen de un Santo Niño de Praga que lo coronaba y que se ve en fotos antiguas.

¹⁰ El cantoral es el libro de canto de grandes proporciones usado por los frailes en el coro.

¹¹ La esquila es la campana pequeña empleada para convocar a los actos de comunidad en los conventos. *Vid.* Moliner. t. I, p. 1214.

Claustros

- 1 Una bodega con palisada vieja

Claustro de la Sacristía¹²

- 9 Nueve cuadros, varios tamaños y clases
 2 Dos percheros para tohallas
 16 Diez y seis cuadros barios tamaños
 5 Cinco mesas viejas madera blanca
 4 Cuatro escaleras de mano mada blanca
 1 Una perspectiva
 2 Dos rejas de ventana, de hierro
 1 Un tenebrario,¹³ madera, viejo
 1 Un cajón madera, *id.*
 11 Once candeleros, viejos, de palo
 1 Un atril madera, viejo
 1 Una mesa y cajón, *id.*
 1 Una ventana madera

Refectorio¹⁴

- 1 Un cuadro grande, pintura

Cuarto de Lavado

- 9 Nueve cuadros, varios tamaños y clases
 2 Dos percheros para tohallas
 1 Una toalla lienso

Ante Sacristía

- 12 Doce cuadros varios tamaños y clases
 1 Una banca madera blanca

Cuarto de Alfombras

- 4 Cuatro alfombras viejas
 1 Una cómoda madera blanca, vieja

Sacristía

- 1 Una cómoda de cedro con diez y nueve cajones
 1 Una mesa redonda madera blanca
 1 Una cómoda con siete cajones
 1 Un estante con cómoda y cuatro cajones, madera blanca

¹² El juez entiende por claustro de la sacristía el principal. Los objetos relacionados estaban dispuestos en los corredores.

¹³ El tenebrario es el candelabro cuya parte superior es triangular y donde se disponían las candelas. Se usaba para los "oficios de tinieblas" de la Semana Santa, cuando las velas se apagaban una a una luego del canto de cada salmo. *Vid.* Parra Sánchez, p. 163.

¹⁴ El refectorio original se ubicaba en la crujía oriental del edificio en planta baja; entre el pasillo que llevaba al jardín doméstico y la sala capitular. Al modificarse el ala sureste de tres niveles, el refectorio de los gremiales quedó ubicado bajo la sala capitular, en el nivel más bajo.

- 1 Un ropero viejo, madera blanca
- 16 Diez y seis misales
- 1 Un tibor de China
- 1 Una charola grande de cobre
- 2 Dos pichelos metal blanco
- 10 Diez cuadros varios tamaños y clases
- 1 Un crucifijo con peana madera
- 1 Una campanilla de mano
- 1 Una carpeta de mesa Damasco, vieja
- 3 Tres percheros

Ornamentos en la Sacristía

- 2 Dos doseles de Damasco con galón y fleco de plata
- 41 Cuarenta y una albas
- 4 Cuatro amitos
- 79 Setenta y nueve corporales
- 8 Ocho cingulos, varios colores tela de plata
- 3 Tres *id.* raso blanco, bordados de gusanillo
- 10 Diez cordones de seda blanca con borlas
- 30 Treinta barbapalios
- 9 Nueve hijuelas
- 29 Veintinueve purificadores¹⁵ en una cajita
- 5 Cinco capelos de tela fina para copones
- 1 Un estandarte con escudo y cruz de plata
- 4 Cuatro túnicas para santos
- 16 Diez y seis guardapolvos para altar
- 4 Cuatro manteles de altar
- 1 Bestido con su manto de seda pa santo
- 1 Un palio¹⁶ de seda
- 8 Ocho frontales¹⁷ de tela de plata
- 1 Uno *id.* negro de terciopelo
- 21 Veintiuno palios, tela de plata
- 1 Una alacena con diez cajones
- 2 Dos cajones con ropa vieja de ornamentos
- 1 Una caja con una cabellera
- 1 Una *id.* con un vestido de la Virgen, género de blenda¹⁸

¹⁵ Los purificadores son los pañitos usados para realizar las purificaciones tras la comunión, esto es, para limpiar el cáliz, la patena y el copón o bien para enjugarse los labios tras beber del cáliz. *Vid.* López Martín, pp. 459-478. Pedro, p. 202.

¹⁶ El palio es una especie de escapulario o faja con un orificio en su centro para la cabeza, que cae por delante y detrás del portador; en Occidente es insignia del papa y los arzobispos. Se hace de lana, lleva seis cruces negras y señala la comunión con el papa y la participación de su potestad. Otra acepción del palio es la del pequeño dosel portátil con que se cubre al Santísimo Sacramento y al ministro que porta la custodia, durante las procesiones eucarísticas. *Vid.* Parra Sánchez, p. 131.

¹⁷ El frontal es la pieza de tela ornamentada que cubre el frente del altar o éste y los dos laterales; se le conoce también como antependio –*antependium*– o palio. Suele ser del mismo color que el de los ornamentos de acuerdo a la época o fiesta. *Vid.* Parra Sánchez, p. 89. López Martín, pp. 459-478.

3 Tres cojines, Damasco encarnado

Ornamentos

- 2 Dos capas pluviales¹⁹ de tela de plata
- 19 Diez y nueve casullas, tela de plata con todos sus útiles
- 4 Cuatro capas blancas de tela
- 10 Diez dalmáticas²⁰ *id. id.*
- 2 Dos paños blancos *id. de id.*
- 6 Seis capelos *id. id.*
- 12 Doce coyares *id. id.*
- 3 Tres casullas negras con todos sus útiles
- 1 Una capa negra
- 2 Dos dalmáticas *id.222*
- 5 Cinco coyares *id.*
- 1 Un estolón²¹ *id.*
- 1 Un frontal *id.*
- 1 Una bolsa de corporales *id.*
- 1 Una estola²² *id.*
- 1 Un manípulo²³ *id.*
- 17 Diez y siete casullas encarnadas con todos sus útiles
- 2 Dos paños encarnados
- 1 Una capa *id.*
- 2 Dos dalmáticas *id.*
- 5 Cinco coyares *id.*
- 3 Tres capelos *id.*
- 1 Un cojín terciopelo *id.*

¹⁸ La blenda es un mineral -sulfuro de zinc- que aparece en cristales brillantes, de un color que va desde el amarillo rojizo al pardo oscuro; es el mineral del que con preferencia se extrae el zinc. En el contexto del inventario, el término debe aludir a los colores brillantes del vestido. *Cfr.* Moliner, t. I, p. 385.

¹⁹ Es la vestidura litúrgica ancha y redonda, abierta por el frente y del color litúrgico correspondiente, usada en las procesiones y numerosos ritos. El nombre proviene del hecho de que originalmente se empleaba para protegerse de la lluvia en las procesiones; el trozo de tela sobrepuesta en la parte posterior es una reminiscencia de la capucha original. *Vid.* López Martín, pp. 459-478. Pedro, p. 192.

²⁰ La dalmática, “procedente de Dalmacia”, era una antigua vestimenta romana hecha en lino o lana y empleada en ocasiones de gala; luego se convirtió en el vestido habitual del diácono. Consiste en una túnica que cubre hasta la rodilla, con mangas amplias y cortas provista de tiras verticales (las claves) a las que se añadieron otras transversales en el siglo XV. Se usa sobre el alba y la estola (diáconos) o bajo la casulla (cardenales, obispos y abades). *Vid.* Parra Sánchez, p. 66. López Martín, pp. 459-478.

²¹ El estolón es una estola de un ancho mayor; es usado por el papa y los demás ministros eclesiásticos. *Vid.* Parra Sánchez, p. 83.

²² La estola, que significa “vestidura”, es el ornamento litúrgico que consiste en una banda de tela larga y estrecha que se coloca sobre el cuello y pende hacia delante. Antiguamente el obispo la llevaba en forma caída, el presbítero, cruzada y el diácono, terciada en bandolera. *Vid.* Parra Sánchez, p. 83. López Martín, pp. 359-378.

²³ El manípulo era un pañuelo de etiqueta usado por los nobles romanos para dar señales; luego fue un lienzo usado para enjugarse el sudor. En la Edad Media adoptó un sentido litúrgico: dejó de llevarse en la mano y se colocó en el antebrazo izquierdo y se convirtió en una tira con adornos de la misma tela y color que el resto de los ornamentos; llegó a ser la insignia del subdiácono. Desde 1967 su uso es facultativo y casi ha desaparecido. *Vid.* Parra Sánchez, p. 111.

- 9 Nueve casullas moradas con todos sus útiles
- 1 Una capa *id.*
- 2 Dos dalmáticas *id.*
- 3 Tres paños *id.*
- 6 Seis coyares *id.*
- 2 Dos planetas²⁴ *id.*
- 1 Un estolón *id.*
- 1 Una estola *id.*
- 7 Siete casullas verdes con sus útiles
- 1 Una capa *id.*
- 2 Dos dalmáticas *id.*
- 3 Tres coyares *id.*
- 1 Un paño *id.*
- 1 Una muceta blanca
- 1 Un paño de seda *id.*
- 1 Uno *id.* de seda *id.*
- 1 Una bolsa de corporales *id.*

Basos sagrados

- 4 Cuatro cáliz de plata sobredorada
- 4 Cuatro patenas *id. id.*
- 4 Cuatro cucharitas *id. id.*
- 2 Dos copones²⁵ *id. id.*
- 1 Una custodia con su pie todo de plata sobredorada
- 1 Un hostiario de cobre
- 1 Una cajita de plata con la llave del Sagrario
- 1 Un incensario de plata
- 1 Una naveta de *id.*
- 1 Un acetre de cobre
- 1 Un *id.* de plata q. está en el curato
- 3 Tres pares de vinajeras de cristal con charolas de hoja de lata en poder del Sr. Cura, según el Sacristán
- 1 Un ornamento blanco de plata nuevo y completo
- 1 Uno *id.* encarnado completo
- 1 Uno *id.* morado *id.*
- Varias casullas con sus útiles

²⁴ En el siglo IV se empezó llamar planeta a la pénula antigua. Este término, de etimología oscura, es todavía usado en Italia y España. La pénula era un cobertor redondo con un agujero al centro para pasar la cabeza; cubría todo el cuerpo y lo protegía de la lluvia y el frío. La planeta solía usarse en lugar de la dalmática en Adviento y Cuaresma. Se distingue de la casulla porque tiene la parte delantera más corta. A partir del siglo VII apareció el término casulla o mejor, *casula*, “tiendecita, casita o aposento pequeño”, pues quien la vestía parecía encerrado bajo una tienda con la cabeza cubierta con el capuchón; la casulla fue gradualmente revistiéndose de adornos. *Vid.* Lcsage, p. 121. López Martín, pp. 459-478.

²⁵ El copón suele también denominarse píxide, siendo el vaso en que se guarda la eucaristía. *Vid.* López Martín, pp. 459-478.

Iglesia

- 1 Un altar mayor, vestido
- 2 Dos atriles²⁶
- 1 Un trono
- 8 Ocho candeleros de metal amarillo
- 1 Una imagen de Ntra. Sra. del Carmen
- 1 Un facistol madera
- 1 Una alfombra
- 1 Una tarima
- 1 Una campanilla de mano
- 4 Cuatro jarrones de yeso con ramos
- 2 Dos jarras de porcelana con *id.*
- 1 Una banquita, madera blanca
- 1 Una mesita con su guardapolvo
- 2 Dos ciriales de cobre y sus capelos
- 1 Una cruz de *id. id.*
- 2 Dos pedestales
- 1 Una barandilla dorada
- 8 Ocho macetones *id.*
- 4 Cuatro blandones²⁷ de madera
- 20 Veinte candeleros de latón
- 1 Un candil de metal
- 2 Dos *id.* de metal
- 4 Cuatro cuadros de los apóstoles
- 2 Dos *id.* de distintos tamaños
- 3 Tres santos de bulto
- 4 Cuatro ángeles de bulto
- 1 Un paño negro de tumpa
- 1 Un *id.* de lustrina²⁸
- 2 Dos escaleritas madera blanca
- 13 Trece bancas *id. id.*
- 3 Tres pedestales chicos de madera
- 4 Cuatro altares vestidos, con sus atriles
- 4 Cuatro imágenes con sus nichos
- 4 Cuatro Cristos de yeso, dorados
- 4 Cuatro floreros con bombas y ramos
- 1 Un cuadro de S. Yeasio
- 6 Seis candeleros de cobre
- 8 Ocho macetones de yeso
- 4 Cuatro ráfagas²⁹ doradas sobre los altares

²⁶ El atril es el mueblecillo empleado para sostener el misal en el altar. *Vid.* López Martín, pp. 459-478.

²⁷ Los blandones son las hachas de cera o velas gruesas que llevaban encendidas los ministros (blandoneros) que se colocaban junto con el turiferario delante del altar durante la plegaria eucarística en las misas solemnes. *Vid.* López Martín, pp. 459-478. Moliner, t. I, p. 384.

²⁸ Se llama lustrina a la tela, generalmente seda, entretejida con hilos de oro y plata, usada en los ornamentos eclesiásticos. *Vid.* Moliner, t. II, p. 294.

- 2 Dos ángeles de yeso
- 4 Cuatro pies de gallo de hierro
- 8 Ocho cadenas de *id.*
- 4 Cuatro tapetes

Primer relicario³⁰

- 1 Un cuadro
- 1 Una Virgen de Loreto
- 2 Dos pedestales
- 1 Una columna
- 1 Una jarra porcelana
- 1 Un canasto de flores de papel
- 6 Seis cirios de ocho libras
- 6 Seis *id.* de a tres *id.*
- 6 Seis *id.* de a dos *id.*
- 4 Cuatro *id.* de a libra
- 6 Seis cabos de cera
- 1 Un altar con divisiones y reliquias
- 1 Un púlpito con un cuadro arriba

Segundo relicario

- 2 Dos ángeles de yeso
- 7 Siete sillones forrados de terciopelo
- 4 Cuatro jarras con flores
- 3 Tres *id.* sin *id.*
- 2 Dos taburetes
- 1 Un arco de flores
- 1 Una imagen de S. Juan sin ropa
- 6 Seis jarritas de vidrio
- 2 Dos fundas de indiana
- 1 Un altar con divisiones y reliquias

Capilla del Sr. de Contreras

- 2 Dos confesionarios
- 9 Nueve cuadros de varios tam. y clases
- 14 Catorce *id.* con vidrio del vía crucis
- 3 Tres altares vestidos y sus atriles³¹
- 2 Dos floreros
- 1 Una lámpara

²⁹ Estos resplandores de lámina dorada fueron hechos durante la renovación del padre Checa entre 1855 y 1857. En algunas fotos antiguas de principios del siglo XX se descubren sobre los altares laterales de la nave.

³⁰ Llama primer relicario a una de las dos capillas adyacentes al presbiterio del templo y que solamente tenían acceso desde aquél.

³¹ Estos tres altares fueron los destruidos por el incendio de 1936. El mayor churrigueresco fue hecho por Isidoro Vicente de Balbás con absoluta seguridad. En cuanto a los otros dos ultrabarrocos en los transeptos de la capilla, no hay tanta certidumbre, pero parece que fueron hechos por el mismo autor.

- 1 Una mesita
- 1 Un barandal de comulgatorio y sus mant⁵
- 4 Cuatro ramilletes de lata
- 4 Cuatro candeleros madera
- 2 Dos *idem.* de cobre
- 3 Tres imágenes en sus nichos
- 3 Tres tapetes
- 1 Una arandela de madera
- 1 Una campanilla de mano

Capilla de Ntra. S^a del Carmen³²

- 1 Una imagen del Carmen en su nicho
- 12 Doce cuadros varios tamaños y clases
- 1 Un altar vestido y sus atriles
- 2 Dos macetones de yeso
- 1 Una lámpara vieja
- 2 Dos ángeles de yeso
- 1 Un Cristo de *id.*
- 3 Tres santos de bulto
- 2 Dos ángeles de *id.*
- 1 Un tapete

Sacristía de la Capilla

- 6 Seis andas³³ para imágenes con sus varas
- 5 Cinco mesas madera blanca
- 2 Dos escaleritas madera *id.*
- 5 Cinco cuadros, varios tamaños y clases
- 1 Un armario viejo
- 2 Dos cuartitos con imágenes viejas

Entrada a la Yglesia

- 1 Una puerta con cerrojo y llabe
- 1 Un cancel de vidriera

[Faltaron más habitaciones por registrar por estar cerradas con llave]

³² Esta capilla fue la construida para albergar a los cofrades de Nuestra Señora del Carmen y el Santo Cristo entre 1662 y 1668. Actualmente se le conoce como Capilla Sabatina y se abre en el costado norte de la nave del templo.

³³ Estas andas eran las angarillas usadas para llevar las imágenes durante las procesiones. *Cfr* Moliner, t. I, p. 178.

APÉNDICE 32

Sierra, Justo, "La novela de un colegial", en **Obras completas. Prosa literaria**, introd. y notas Francisco Monterde, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, t. II, pp. 393-429 (Nueva biblioteca mexicana: 50).

Transcripción, selección y notas de Jaime Abundis Canales

"-Figúrate que vengo de San Ángel.¹ ¿Has estado en San Ángel? ¿Lo has visto desde una altura, desde una torre? ¿No es cierto que es un edén? En sus huertas, en sus jardines, sobre las fuentecillas sonoras, sobre la red de caños de aguas cristalinas voluptuosamente se pliega un manto de flores, de todas las tintas, de todos los matices como un chal multicolor de punto arrojado sobre un espejo. ¿Has visto su caserío y sus campanarios asomados al balcón sobre el valle de México, por entre los árboles? Y allá en el fondo del panorama donde se pierde y se esfuma en la lejanía láctea del horizonte la doble cadena de montañas que forman en torno del valle el anillo en cuyo engarce brillan el Popocatepetl y la 'Mujer blanca', como dos diamantes; allá muy lejos sobre un fondo rayado por la azul transparencia de los lagos, ¿has visto dibujarse el contorno amarillento de la ciudad que el adulador Alejandro de Humboldt llamó de los palacios? Perdona estas descripciones, ¡tengo tan presente el espectáculo, lo vi tan bello... ! De la ciudad parten las calzadas bordadas de árboles y entre las varillas de este regio abanico tienden los potreros sus húmedos y verdes lienzos, que o se pierden y se quiebran en los dobleces de la llanura, en los lomeríos que el maguey eriza, o renacen en planicies suaves en donde el maíz amarillea y que los grupos de árboles frutales manchan de oasis oscuros y perfumados. Y a la espalda del pueblo se descubre el marco basáltico del Pedregal que se convierte en serranía que la luz vetea de verde o cuaja de índigo puro en la altísima falda del Ajusco. Y todo esto, que mejor traduciría el pincel de Landesio que la palabra de un poeta, todo esto encerrado bajo el capelo de zafiro de un cielo limpio o lleno de contrastes imposibles, ¿no es verdad que es el cuadro más espléndido que puede soñar el alma para despertar el amor?"

"Yo estaba extasiado, sentía la naturaleza, se me rebelaba en toda su maravillosa verdad compuesta de apariencias. Se aproximaba el medio día; el sol convertía en topacios las gotas de rocío cuando se miraba en ellas y cada globo de agua parecía un átomo de sol, una molécula de oro en fusión. ¡Cuánta luz, cuánta vida! Las cascadas de trinos de los pájaros se confundían con los trinos de las cascadas, que formaban a cada instante las corrientes de agua como sí marcharan entre las hierbas a grandes saltos de espuma. Parvadas de muchachas de faldas claras y ligeras revoloteaban en torno de los setos de flores".

"Amalia, la blanca y seria y deliciosa Amalia, me había colocado en un sitio sombrío, fresco y dulce; era una copa de perfume. Árboles, flores, césped, un toldo de madre selvas, un arroyuelo cantador a mis pies, ecos de risas que se alejaban, que se acercaban desgranando perlas de oro y de cristal en el ambiente, la ondulación azulosa

¹ "La novela de un colegial" es uno de los varios cuentos escritos por el maestro Justo Sierra en su juventud, entre 1868 y 1873, los que fueron reunidos en un solo volumen por vez primera en 1896. Este cuento data de 1868, según lo aseverado por el mismo autor.

de los montes entrevista al través de las ramas nerviosas de los fresnos. ¡Ah, qué bello era eso, qué bien estaba yo allí!”

“Nadie me veía; saqué mi cartera y... ya te figuras... empecé a tararear unas coplas... alcé los ojos; tú sabes, a ti te sucede lo mismo, que la rima y el ritmo de los versos toman forma en el cielo, y que es preciso evocarlos viendo fijamente el espacio... Así hice yo. Abrióse la puerta del palacio de los ensueños... y quedé arrobado, sentí la fruición divina del desprendimiento del alma, las lágrimas del éxtasis asomaban en mis ojos... El azul de la atmósfera, respondiendo a una evocación inconsciente, tomó dentro de no sé qué vagos lineamientos, una intensidad mayor; luego, el espacio encerrado en aquel contorno se hizo blanco y después rosado; vi claramente una forma de mujer velada por una túnica casta y flotante. Vi la boca, los ojos ¡ah! Dios mío, en esos ojos se había concentrado todo el zafir de la visión primera; mi corazón tenía las vibraciones del arpa que el viento pulsa y besa... Yo traducía esos arpegios en verso... Pero la figura celeste se movía, venía a mí... y lo comprendí todo, comprendí la realidad; aquella mujer divina que se me acercaba andando de un modo tan musical, tan suave, era el ideal de mi vida, de mis sueños, de mis arrobamientos de poeta, él era, ella era...”

“Vi que iba a pasar, que iba a perderse entre las flores, que se iba a alejar de mí para siempre, que era mi felicidad que partía, mi visión juvenil que volvía al cielo, y casi sollozando, casi loco, pegué mis dedos a mis labios y le mandé un beso de despedida eterna porque pensé que iba a morir... Volvióse sorprendida cubriéndome con su inmensa mirada azul y candorosa y... Por fortuna en esta crítica situación llegó Amalia y, entre risueña e irónica me presentó a su amiga Carmen, que me saludó curiosa y ruborizada”.

“Pasé el resto del día contemplándola; sus amigas reían de aquella adoración muda; bien lo conocía yo. Amalia estaba seria, pero tan amable. Ella parecía mortificada; más de cuando en cuando hablaban sus ojos con un destello. ¡Qué horizontes, Dios mío! ¡Cuánto puede iluminar una mirada de mujer! ¿Llegará a amarme? Y sí no me amara, ¿qué haría yo?”

APÉNDICE 33

Ignacio Manuel Altamirano, "El ferrocarril de Tlalpan", en *Viajes en México. Crónicas mexicanas*, introd. y selec. Xavier Tavera Alfaro, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, t. II, pp. 433-438 (SEP/80: 52).

Transcripción y notas de Jaime Abundis Canales

Las aventuras del ferrocarril de Tlalpan continúan tan divertidas como siempre, y el público mexicano se distrae con los descarrilamientos y caídas de los trenes en las acequias, como podía distraerse con las bellaquerías de un caballo cerrero.

La famosa "burra de Balaam"¹ cada día se muestra más caprichosa, más arisca, más endiablada. Antes se contentaba con plantar a sus jinetes en medio del camino, para que se fueran por donde les diera la gana; hoy, no bastándole tan mediana diversión, se deja caer en las acequias para tener el gusto de ver a sus víctimas bañarse, a guisa de cerdos, en el agua fangosa y pestilente. ¡Pícara burra!

¡Quién sabe hasta donde irá a aparar en sus antojos! Cada noche, mientras que descansa en su pesebre, se está cavilando e inventando una nueva diablura que poner en práctica al otro día. Nada extraño será que un día de éstos, echando a paseo a los rieles y al rumbo de San Ángel, se lance por su izquierda o por su derecha, y vaya a meter a los desdichados viajeros en el lago de Chalco o en el de Texcoco, o en el tular de los potreros La maldita burra es capaz de todo. En los Estados Unidos o en Bélgica ya habrían matado al insurgente animalito; pero en México somos muy aficionados a la *guasa*, y nos engreímos con todo, con tal de que sea divertido.

Bajo este punto de vista no puede disputarse al ferrocarril de Tlalpan la primicia.

En uno de los días de la semana pasada estábamos tristes, y para distraernos un poco nos propusimos viajar a Tlalpan en busca de emociones que creíamos seguras.

Nos metimos en un carro, y la burra echó a andar. Íbamos impacientes en espera de lo desconocido ¿Qué nos irá a suceder? Nos preguntábamos.

De repente sentimos que la burra respingaba, dimos un salto en nuestros asientos, y se nos volteó el mundo. Teníamos el techo del carro a nuestros pies, y los bancos sobre nuestras cabezas. Un grito horrible, un ruido espantoso nos aturdían. Apenas tuvimos tiempo de abrir los ojos, parecía que una catapulta inmensa nos había lanzado. Veíamos el cielo por algunas ventanillas de arriba, y por las de abajo entraba el agua a chorros, mezclada con césped, con plantas acuáticas y con millares de ranas. Naufragábamos entre el lodo, luchábamos con las verdes ondas de la acequia, habíamos pasado las fronteras del imperio de los *atepocates*.²

Por fin con ayuda de las yerbas de la orilla de al acequia y con esfuerzos desesperados, logramos salir por las ventanas, y escapamos todos chorreando agua, eso sí, agua que no era de Colonia.

¹ Balaam, hijo de Beor, fue un adivino moabita citado en los libros de Números y Deuteronomio del Antiguo Testamento. Fue enviado por Balac del país de Moab a maldecir a Israel y asegurar la victoria para ese pueblo. Al ir a cumplir su cometido montó en una burra, que espantada por la presencia de un ángel que no veía su amo, insistía en apartarse del camino pese al castigo que recibía (Núm 22, 21-35) *Vid.* Bogaert *et al.*, pp. 212-213.

² Los *atepocates* son los renacuajos. Fray Bernardino de Sahagún los describió. *Vid.* Santamaría, p. 93.

Nos habíamos refrescado lindamente, y además habíamos luchado por escapar del reino de los *mestlapiques*³ y de los *axoloti*⁴ pisciformes, descritos por el P. Alzate con los cuales estábamos muy lejos de trabar conocimiento.

Naturalmente nuestro mal humor se disipó, la agitación nos puso de buen talante, tuvimos apetito y echamos a andar a pie con dirección a la alberca Pane, donde una excelente mujer tiene un jacalillo y un puesto de enchiladas, que devoramos en un momento en unión de otros quince compañeros mártires.

Después de lo cual, nos volvimos a la hermosa Tenochtitlán en busca de baños calientes y ropa limpia.

Al entrar en la ciudad poco faltó para que los muchachos nos apedrearan, pues estábamos cubiertos de lodo de los pies a la cabeza; mandamos traer coches simones, pero los cocheros, luego que nos vieron, se taparon las narices y se volvieron a toda prisa, dejándonos en aquellos callejones de Dios.

No hubo remedio, tuvimos que afrontar la situación y entramos en la ciudad y llegamos a nuestras casas, en las que nuestros hijos nos recibieron riéndose. De todo esto tiene la culpa la burra de Balaam.

En cuanto a ésta, se quedó metida en la acequia hasta que a fuerza de palancas, tornos y cables pudo salir para continuar su vida de travesuras.

Algunos días después volvimos a viajar a San Ángel.

Apenas había yo entrado en el *wagon*, cuando me vi frente a frente de un *yankee*, grave y meditabundo, que asomándose a la ventanilla y mascando tabaco, hundía la mirada en el paisaje del camino de Tacubaya que pasaba rápidamente a nuestra vista.

Después de algunos instantes, me preguntó:

—¿Habla usted inglés?

—Muy mal — le respondí.

—Pero, ¿lo entiende usted?

—Algo, le repliqué.

—Bien: yo no hablo español; pero como usted entiende inglés, le hablaré en esta lengua.

—Como usted guste.

—¿Usted vive en el campo? —No, ¿y usted?

—Tampoco. Yo soy un hombre aburrido espantosamente de la vida, pero tengo ideas religiosas muy arraigadas; detesto el suicidio, pero me agradaría morir por cualquier accidente. Con tal intención ando viajando hace una semana por el ferrocarril de Tlalpan. Pero me voy convenciendo que no lograré mi objetivo y sí romperme las costillas o las piernas o quedar sin dientes o sin narices, y esta idea es desesperante. Este ferrocarril no es el caballo brioso que sabe estrellar a su jinete contra las rocas; es el jumento que se sacude y no hace más que magullar al desgraciado que lo monta. Yo estuve el otro día cuando nos bañamos en la acequia.

—Es verdad; ya me acuerdo de haber visto a usted enlodado y con sus largos cabellos cubiertos de césped, como un dios acuático.

³ Los *mestlapiques* son los tamales rellenos de pescado entero asado y envuelto en hoja de maíz. Proviene del náhuatl, *mich-tlápic*, de *míchín*, “pescado” y *tlápic*, “envuelto”. *Vid.* Santamaría, p. 719.

⁴ Los *axoloti* o ajolotes son los animales acuáticos del orden de los batracios, de color oscuro que llegan a medir 20 cm; en circunstancias especiales pierden las agallas y se convierten en animales terrestres. Eran usados como alimento por los indios aunque ahora están en peligro de extinción. *Vid.* Santamaría, p. 48.

—Pues bien, ya usted vio; lodo, porrazos, fastidio, eso fue lo que tuvimos y la muerte... la muerte... no vino nunca. Las grandes desgracias no son propias del camino de Tlalpan.

"En esa caricatura de *rail-road* todo debe ser pequeño y risible, nada trágico ni grandioso. Es la zarzuela de los ferrocarriles.

"Por otra parte, en este país de usted se ven cosas verdaderamente singulares. Ahí ve usted la máquina que nos conduce, amarrada con reatas, como si fuera carro de basura, y sin embargo, no nos hace saltar. Si en Norteamérica se viera este tren y esta máquina, y estos rieles, y este modo de andar, y estas caídas en las zanjas, de seguro que habría para que se estuvieran riendo quince días mis conciudadanos.

"Ya usted supo lo que pasó el otro día con un vapor en el lago de Texcoco. Estalló la caldera, y dejando a los pasajeros sanos y salvos, sólo se llevó los pastelillos a la Moctezuma, como llama mi paisano Maine Reid en una de sus novelas a los "tamalitos".

"Sólo en este país se camina con una máquina que lleva vendaje y fajeros de cáñamo, y sólo en este país se contentan una caldera que hace explosión con llevarse los tamalitos.

"Yo todavía recorreré una semana el camino de Tlalpan, y si no me muero, me trasladaré al de Apizaco. Allí, aun cuando sea de tarde en tarde, suele romperse uno el alma, y en el presente tiempo de las aguas confío demasiado en que me quitaré de penas".

Cuando decía esto el *yankee*, nos deteníamos en Tacubaya donde tuve que quedarme a almorzar.

El Renacimiento. — Julio 24 de 1869

APÉNDICE 34

Solicitud de adjudicación al Ayuntamiento de San Ángel del resto del convento carmelita, AHCM, fondo San Ángel, ramo ayuntamiento, caja 1, exp. 30, 4 fs. ms., 1874.

Transcripción paleográfica y notas de Jaime Abundis Canales

[f. 1r]

Para que se sirva usted dar cuenta al honorable Ayuntamiento, le acompaño la comunicación que me ha dirigido el señor oficial mayor encargado del Ministerio de Gobernación, en la cual el ciudadano presidente de la República resuelve la solicitud que hice para que se adjudicara en propiedad al municipio el resto¹ que ha quedado del convento de carmelitas. Aunque dicha resolución no es tan explícita como yo la solicité, creo que pueden sin temor, ni peligro alguno, hacerse las obras proyectadas,² o lo que se crea más conveniente para aprovechar el terreno y materiales.

México, Diciembre 14 de 1874

M. Payno³

[Rúbrica]

Señor Secretario del Ayuntamiento de San Ángel.

[f. 2r]

[Al margen un sello realzado que dice: Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación].

Sección 4^a

En vista de su oficio de su fecha 17 de agosto último en el que como síndico⁴ del Ayuntamiento de San Ángel solicita usted se le ceda a la expresada corporación la parte del exconvento del Carmen de que el Gobierno puede disponer a fin de construir allí una sala para los cabildos y algunas otras oficinas que son absolutamente necesarias, el ciudadano presidente de la República,⁵ en vista de los antecedentes relativos y

¹ La invasión norteamericana de 1846-48 dio paso a la primera gran destrucción del colegio de San Ángel: entre agosto de 1847 y mayo de 1848 tropas mexicanas y extranjeras lo ocuparon y destruyeron parcialmente. En 1851 los carmelitas cedieron al ayuntamiento unos salones del colegio para habilitar en ellos una escuela de primeras letras para niñas y niños. Luego se fraccionó una parte de la huerta junto al camino a Coyoacán -hoy avenida de la Paz- a mediados de 1856. Con la aplicación de las leyes de Reforma en 1861, la huerta fue vendida por el gobierno juarista a don Mariano Gálvez, en una venta simulada. Payno dice con propiedad que buscaba la adjudicación de "el resto que ha quedado del convento".

² Desde principios del siglo XIX, el ayuntamiento de San Ángel carecía de un local digno. Las reuniones de cabildo se tenían en un pequeño local arrendado, primero, y comprado después, que se ubicaba junto a la barda de la huerta de los carmelitas en el costado oriente de la plaza de San Jacinto, en la actual esquina de las calles de Doctor Gálvez y Plaza San Jacinto. La necesidad apremiante de un recinto más apropiado obligó al ayuntamiento a proponer usar el excolegio carmelita para este fin.

³ Don Manuel Payno era a la sazón miembro del ayuntamiento de San Ángel, en calidad de síndico. Desde la cuarta o quinta década del siglo XIX era asiduo visitante de San Ángel. Allí adquirió terrenos y su casa en la Plaza del Carmen 3, donde falleció en 1894.

⁴ Miembro del ayuntamiento que representa y defiende los intereses de la comunidad.

⁵ Don Sebastián Lerdo de Tejada.

atendiendo a las razones que da la Sección 4^a de esta Secretaría en su dictamen, se ha servido resolver: que de conformidad con lo mandado por este Ministerio en 12 de abril de 1869, se concede al Ayuntamiento de San Ángel [f. 2v] en usufructo el exconvento del Carmen ubicado en aquella población para los objetos que solicita, a reserva de lo que el Gobierno disponga en lo de adelante respecto de él.

Independencia y Libertad
México, Diciembre 8 de 1874
Cayetano Gómez Pérez⁶
[Rúbrica]
Oficial Mayor

[f. 4r]

[Al margen un sello realzado que dice: Gobierno del Distrito Federal].

Con fecha 12 del presente dirige a este Gobierno el Ministerio de Gobernación el oficio que sigue:

"En vista de las comunicaciones de los ayuntamientos de esta capital y de San Ángel que usted me transcribió en su oficio fechado 7 de noviembre del año próximo pasado, sobre derechos a la propiedad que ambas corporaciones pretenden tener del exconvento del Carmen del referido pueblo de San Ángel, y teniendo presentes las determinaciones relativas que obran en los expedientes que se han encontrado en el archivo de esta Secretaría, y lo dispuesto en el artículo 2º del decreto del 30 de agosto de 1862, que da la dirección y administración de los establecimientos de caridad al ayuntamiento de cada una de las municipalidades del Distrito federal, por cuya disposición se infiere rectamente que al tener el ayuntamiento la dirección de esos establecimientos, debe también administrar los bienes que sirvan para sostenerlos, el ciudadano presidente de la República se ha servido acordar que quede por ahora el exconvento del Carmen ya referido a cargo del ayuntamiento de la municipalidad de San Ángel, a reserva de lo que el gobierno disponga en lo de adelante respecto de él.= Lo que comunico a usted, para conocimiento de las expresadas corporaciones municipales y efectos correspon[f. 4v]dientes".

Y lo transcribo a usted, de orden del ciudadano gobernador, para los efectos que se expresan.

Independencia y Libertad
México, Abril 14 de 1869
Mel. Mercado
[Rúbrica]

C. Prefecto de Tlalpan
San Ángel

⁶ Fue ministro de Gobernación entre el 1º de junio de 1872, sucediendo a José María Castillo Velasco, y el 26 de septiembre de 1876 en que se hizo cargo don Juan José Baz. *Vid. Diccionario Porrúa ...*, p. 1227.

APÉNDICE 35

“La catástrofe de San Ángel. Nuevos e interesantes detalles”,
 en *La Libertad. Periódico liberal-conservador*, México, año I, núm. 115, jueves 30
 mayo 1878, pp. 1-2.

Transcripción de Jaime Abundis Canales

El desgraciado acontecimiento ocurrido hace dos días en San Ángel, que ha llenado de tan justa consternación a la ciudad, está siendo objeto de todas las conversaciones, el motivo de todos los comentarios de aquella tragedia horrorosa en la que, como en los dramas antiguos, la fatalidad ha desempeñado el primer papel; se buscan todos los detalles, se rastrea hasta el dato más insignificantes. Creemos, por esto, hacer un gran servicio, ya no sólo a nuestros lectores, sino a la curiosidad pública, reuniendo todas las noticias que sobre el caso han podido adquirir nuestros *reporters*. No hay un solo detalle, por horrible que parezca, que sea exagerado: la catástrofe supera a las más horrorosas que pudiera crear la más fantástica imaginación.

La caja de dinamita llegó a San Ángel en las primeras horas de la tarde; pero deseosas las señoras de abrirla en presencia de un sacerdote, aguardaron la llegada del padre Cavalieri, y viendo que éste tardaba demasiado, fue la señora viuda de Frauenfeld (y no Maufred como dijo nuestro *reporter*) a buscar al Sr. Checa, cura de San Ángel, para proceder a su vista a la apertura.

Afortunadamente para este señor, no había llegado aún al curato, y la Sra. de Frauenfeld volvió a la casa, y manifestó la conveniencia de esperar algún tiempo a que, o bien el Sr. Checa o el padre Cavalieri, hubiesen regresado. Sin embargo, la impaciencia era grande, y a duras penas las señoras aguardaron media hora.

Las cinco y cuarto de la tarde sonaban en el reloj de la iglesia del Carmen, cuando la Sra. Frauenfeld fue por segunda vez al curato, en donde se le dijo que el párroco no estaba aún de vuelta.

Volvió la señora a la casa, y entonces ya no se vaciló en proceder a la apertura de la caja que tantas cosas agradables prometía encerrar.

Acompañaban a las arrendatarias de la casa, D^a Dolores Macartney de Frauenfeld y D^a Fanny Macartney de Mora, la Sra. Urquidi de Veraza, sus dos hijas, D^a Magdalena Veraza de Plancarte y D^a Rafaela Veraza, y el Sr. D. Félix Maldonado, antiguo donado del exconvento de los carmelitas y actualmente organista de la parroquia.

Se llamó a un criado para que practicase la apertura de la caja, que fue colocada sobre la mesa que se encontraba en el centro de la pequeña pieza.

Pero a todo esto, no hemos descrito el lugar del suceso.

Al llegar a San Ángel en el ferrocarril, frente a la estación, a la derecha de la vía, se levantan las tapias que circundan el jardín de una preciosa quinta llamada *La Casa de Méndez*.

La puerta principal de esta propiedad se halla en la Plazuela del Carmen frente a la entrada del exconvento, convertido hoy en cuartel del 14^o de línea.

De la puerta se penetra en un pequeño vestíbulo que termina en una especie de *atrium* sostenido por columnas, al que dan las habitaciones y que rodea un patio con plantas y una fuente en medio. (Véase el croquis).

Al fondo del patio, frente al vestíbulo, hay una puerta vidriera que da entrada a un gran comedor en forma de herradura, cuyas ventanas dan al jardín que rodea la casa.

Las inquilinas habían dividido este comedor en dos partes por medio de un tabique de ladrillos. La parte que da al jardín continuó destinada para comedor, y la que da al patio fue convertida en un pequeño gabinete, en donde las señoras se reunían habitualmente por las tardes.

Esta piececita estaba amueblada con dos sofás [*sic*], uno a cada lado de la puerta del tabique que dividía el comedor, un piano a la derecha, una mesa en el centro, y a la izquierda una máquina de coser y algunas sillas. Junto a cada sofá había colocado un sillón. Los sofás y los sillones están forrados de damasco color de rosa y blanco.

Como decíamos, a las seis de la tarde en punto, un criado colocó la caja sobre la mesa del centro. Los circunstantes se arrodillaron y comenzaron a rezar antes de proceder a la apertura. Parecía que presentían los desgraciados la horrible muerte de que iban a ser víctimas.

Cuando los rezos hubieron concluido, el criado tomó un martillo, y comenzaba a quitar los clavos de la caja, cuando la Sra. de Mora notó la ausencia de los dos niños, hijos suyos.

--¿En donde están los niños? preguntó al criado.

--Acabo de verlos en el jardín con el *Francés*, contestó éste.

El Francés es el jardinero de la casa, y justamente en aquellos momentos se paseaba en el jardín con los niños.

La infeliz madre se asomó a una de las ventanas del comedor, y llamó a sus hijos para que fuesen a ver lo que contenía la caja; y los niños acudieron presurosos, esperando tal vez que aquel bulto de que tanto se hablaba en la casa contendría alguna maravilla.

Ya reunida toda la familia, que se agrupó alrededor de la mesa con excepción de la Sra. Urquidi de Veraza que permaneció sentada en un sillón, el trabajo de abrir la caja comenzó.

Los dos niños, arrastrados por la curiosidad, acercaban a la caja sus pequeñas cabezas, deseosos de ver por sus propios ojos y primero que nadie lo que contenía el misterioso bulto, y más de una vez el criado que quitaba los clavos que aseguraban la tapa, les dijo:

--Retírense ustedes, niños, no los vaya a lastimar.

Levantada al fin la primera tapa, se encontró una gran cantidad de paja, y separada de ésta, un segundo cajón que, abierto a su vez, dejó ver una tercera caja de madera. La decepción era grande, y comenzaba a causar extrañeza que unos rosarios y unas cuantas botellas de agua de Lourdes llevasen tal cantidad de envolturas.

La Sra. Veraza de Plancarte empezó a sospechar que podría haber algún peligro, y dijo:

--Vale más que dejemos la caja en este estado, y que esperemos a que llegue alguien que entienda de esto.

A pesar de este sabio consejo, la curiosidad era invencible y se procedió a la apertura del tercer cajón.

Este no contenía más que dos cajitas de zinc, que por las dimensiones que tenían no podían encerrar botellas de agua.

--¡En verdad, que esto parece cosa de broma! dijo la Sra. de Plancarte. ¡Dejemos en tal estado!

Pero el resto de los circunstantes insistió en el deseo de ver que contenían las cajitas.

El criado tomó una cuña, la colocó sobre los bordes de una de las cajas, y se preparó a dar un martillazo sobre ella.

--Yo me voy a tocar, dijo la Sra. Plancarte; venga ud., Sr. Maldonado. Y se encaminó hacia el piano.

El Sr. Maldonado cediendo a la invitación que se le hacía, se apartó también un poco del grupo, mas no sin separar la vista de la operación que el criado iba a practicar.

Este dio un golpe con el martillo sobre la cuña...

Una detonación espantosa se escuchó.

.....
 :::

En la plaza del Carmen, el 14° de línea hacía ejercicio bajo las órdenes del Sr. Acosta, su coronel.

Iba ya la tropa a acuartelarse, cuando se oyó un estruendo que resonó como un cañonazo. El coronel ordenó inmediatamente a los soldados descansar sobre las armas, y fue en compañía del teniente coronel a averiguar la causa de la detonación.

No tuvieron que buscar mucho tiempo. De la Casa de Méndez salía una nubecilla de humo y polvo, y a la casa se dirigieron.

Al primer paso del zaguán hacia el vestíbulo de la casa, tropezaron con el cuerpo de un hombre desangrándose de una manera extraordinaria. Creyeronlo cadáver y siguieron adelante.

En la puerta del comedor un espectáculo horripilante se presentó a sus ojos. Cuatro o seis, no personas, sino restos humanos, yacían en el umbral de la puerta unos, en el corredor otros, retorciéndose en las convulsiones de la agonía. Una masa informe se incorporó a medias y gritó al coronel:

--¡Por Dios! Deme ud. un tiro, ¡acabe de matarme, por piedad!

Era la señora de Frauenfeld.

El Sr. Acosta, trastornado ante aquel espectáculo, creyó por momento que su pistola se había disparado hiriendo a la señora, e instintivamente se buscó el arma en la cintura para ver si estaba en su lugar.

En aquel momento otra voz, probablemente de la Sra. de Plancarte, se escuchó gritando:

--¡Un padre! ¡Pronto! ¡Un padre!

El coronel salió corriendo de la casa, y montando en el caballo que había dejado a la puerta, se lanzó a escape a la parroquia en busca de un sacerdote.

El cura no había llegado aún, y sólo se encontraba en la casa cural el vicario.

--Terrible desgracia ha acontecido, le dijo el coronel luego que lo vio.

--¿En dónde?

--En la casa de Méndez. ¡Corra usted! Monte en mi caballo y vaya volando.

El vicario subió al caballo y se dirigió precipitadamente al lugar de la catástrofe, mas no llegó antes que el coronel, quien mientras el sacerdote encontraba la casa, daba órdenes para que se colocasen centinelas en todas las puertas, a fin de que nadie tocara nada hasta la llegada de la justicia, y después penetró en la casa en pos del vicario.

Era horrible la escena. La mayor parte de las víctimas yacían, como dijimos antes, en el corredor. Allí estaba la Sra. de Frauenfeld con el cuerpo horriblemente mutilado, y lamentándose de una manera dolorosísima. Allí la Srita. Veraza, con el vientre abierto. Las entrañas se habían estampado en el techo del comedor. Allí uno de

los niños dividido en fragmentos. La explosión había lanzado hasta el corredor a los tres infelices.

Ya en la pieza, otro espectáculo espantoso se ofreció a la vista del vicario. La Sra. Urquidí de Veraza, recostada en un sillón y bañada en sangre, abrió los ojos al entrar el sacerdote y volvió a cerrarlos ya para siempre. ¡Había muerto! La Sra. de Mora tenía el rostro horriblemente desfigurado; todo su cuerpo brotaba sangre, y con voz lastimera llamaba a sus hijos. Éstos... La pluma se resiste a describir ciertas escenas. Uno de ellos era un montón informe de huesos y carne palpitante. El otro, con un pie completamente fracturado y pendiente sólo de la piel, con el cráneo abierto y saliendo de él la masa cerebral, bailaba convulsivamente en medio de la pieza. Tenía la mano derecha introducida en la boca: el vicario se la quitó e inmediatamente la lengua salió hasta cubrir la mitad del pecho. Un minuto después espiró el infeliz niño.

En cuanto al Sr. Maldonado, estaba completamente ciego. Recibió la explosión en el rostro produciéndole horribles quemaduras, sobre todo en los ojos.

El tabique divisorio estaba hecho pedazos. El criado que destapaba la caja fue lanzado contra él hecho fragmentos. Uno de los huesos del cráneo se incrustó en el marco de la puerta. El cuerpo atravesó el tabique y fue a caer a la pieza vecina.

Sólo la Sra. de Plancarte se encontraba casi ilesa, con excepción de unas ciertas quemaduras que recibió en el cuello y en las espaldas.

El piano y la máquina de coser estaban hechos pedazos. Junto a ésta última había un indescriptible hacinamiento de vestidos de señora y de miembros humanos separados de sus troncos.

La autoridad del pueblo llegó pocos momentos después acompañada por un médico, que prestó los primeros auxilios a las víctimas. El cuerpo que se encontró el coronel en el corredor y junto al vestíbulo, era el de un infeliz criado que desde la puerta observaba la operación, y a quien hizo volar la explosión más de doce varas.

Poco tenemos que agregar ya a los detalles que consignamos ayer. La Sra. de Mora no ha muerto, como equivocadamente se dijo. Lejos de eso, va camino de alivio. ¡Madre infeliz! ¡La vida sin sus hijos, tan cruelmente inmolados por la fatalidad, será para ella más terrible que la muerte!

Hay en este desastroso acontecimiento un detalle en nuestro concepto lleno de interés, que entendemos no pasará desapercibido por la autoridad judicial en sus delicadas averiguaciones, y sobre el que, siempre en el terreno de las conjeturas, pues hasta hoy no podemos ni debemos colocarnos en otro, vamos a permitirnos hacer algunas apreciaciones.

Desde un principio se dijo, y en las conversaciones y escritos palpitantes se sostiene, que la materia explosiva contenida en la malhadada caja, fue la dinamita.

La dinamita (del griego *dunamis*, poder, fuerza), no es otra cosa que una mezcla mecánica de nitroglicerina con siliza [*sic*] porosa, cuyas dos sustancias entran en la proporción de 75 partes de la primera por 25 de la última.

Por esta mezcla, los granos de siliza absorben la nitroglicerina de tal suerte, que las menores partículas del líquido, quedan colocadas en los intersticios de una materia porosa que es susceptible al movimiento y no transmite los choques, por fuertes que sean al líquido explosivo.

Merced a esta circunstancia, los choques violentos que experimentan las grandes masa de dinamita, producen sólo una presión en los granos de siliza haciéndolos cambiar

de lugar, pero sin transmitirse al aceite con la intensidad necesaria para producir la explosión.

Según esto, la dinamita presenta menos peligro para su transporte que la pólvora común, puesto que no estalla al influjo de los choques; y cuando se enciende arde sin detonar; y para que la explosión se produzca, es indispensable que a una fuerte percusión se reúna una violenta elevación de temperatura, cuya coincidencia sólo puede verificarse por la detonación de una sustancia explosiva, como el fulminato de mercurio en contacto con ella.

Podríamos citar las numerosas experiencias que oficialmente se han hecho para llegar a estas deducciones; pero la necesidad de no apartarnos de nuestro objeto nos obliga a suprimirlas, y nos limitaremos a hacer notar el procedimiento empleado por Nóbel, inventor de la dinamita, para producir la explosión.

Coloca esta sustancia en cartuchos de papel, llevando cada uno de ellos una mecha de seguridad que termina en una cápsula fulminante colocada dentro del cartucho. La mecha arde con lentitud, comunica el fuego a la cápsula cuya explosión produce la del cartucho; y como para que esto se verifique es necesario que la elevación de temperatura coincida con un fuerte choque, resulta que el manejo de la dinamita está exento de peligro en las circunstancias ordinarias.

Hechas estas ligeras consideraciones, si nos trasladamos con ellas al caso que nos ocupa, podremos creer, con sobrado fundamento, que no fue la dinamita la sustancia que por sí sola produjo este efecto terrible.

En comprobación de esto, podemos citar el hecho, de que tanto de la casa en que tuvo lugar la desgracia, como de algunas de las víctimas de ella, se han extraído fragmentos metálicos, que revelan la existencia de cápsulas de fulminato en la caja en cuestión.

De cápsulas cargadas de dinamita se trata en efecto, según hemos oído a los mismos consignatarios, que iban destinadas al opulento minero de Catorce D. Santos de la Maza.

Sentado este hecho, surgen naturalmente las siguientes cuestiones: ¿El transporte de la dinamita preparada de este modo no presenta peligros de ninguna especie? ¿Ha sido necesario un choque extraordinariamente violento sobre las cápsulas para producir la explosión?

Nosotros creemos que sí.

Como quiera que sea, no hagamos otro uso de estas reflexiones que el de alumbrarnos con ellas para buscar la verdadera causa del daño y evitar el peligro en lo sucesivo.

Tenemos a la vista el decreto expedido en 30 de Octubre de 1869 por el Ministerio de Comercio de Austria, que autoriza el transporte de la dinamita, y el cual bien pudiera aplicarse a la circulación de esta sustancia en nuestro país. Dice así:

Ministerio Imperial y Real del Comercio. --Austria, Viena, 30 de Octubre de 1869—
Número 21,371-3,767. --A las administraciones de ferrocarriles Decreto autorizando el transporte de *dinamita* por los ferrocarriles de su dependencia. --Los últimos experimentos hechos con la sustancia explosible [*sic*] llamada *dinamita*, han hecho desaparecer los temores que obligaron a este Ministerio a prohibir el transporte de dicho cuerpo por medio de los coches-correos o por los ferrocarriles. Recientes y numerosas investigaciones han demostrado que el transporte de la *dinamita* es menos peligroso que el de otras materias explosibles; en vista de lo cual, este Ministerio se cree autorizado para hacer cesar la

prohibición expresada en su comunicación de 15 de Diciembre de 1868, número 15,956, autorizando el transporte de la sustancia explosible llamada *dinamita* por todos los ferrocarriles, siempre que se tomen las precauciones siguientes: 1° El transporte por los ferrocarriles deberá hacerse en carruajes o vehículos especiales, y en ningún caso se conducirán en trenes de viajeros. 2° Los talones y marcas de embalajes de *dinamita* deberán tener color especial que los distinga. 3° Los paquetes de *dinamita* no deberán embalsarse mezclados con otros cuerpos fácilmente inflamables, o que den lugar por su combustión a gases explosibles (trementina, petróleo) debiendo tenerse especial cuidado de que no se conduzca ninguna preparación fulminante, ni en el mismo carruaje ni en los inmediatos. 4° No se admitirá la *dinamita* en envases metálicos, que son buenos conductores del calor. Éstos consistirán, en primer lugar, en una envoltente de papel fuerte que deberá encerrarse en cajas o barricas de madera consolidadas y sujetas con aros y clavijas del mismo material. 5° Los vehículos cargados de *dinamita*, que temporalmente deben permanecer en una estación, deberán colocarse en vías de apartadero, independientes de la general, en las cuales no pueda temerse ningún choque por mala dirección de cualquiera de los trenes de la línea. 6° Los cargamentos o bultos de *dinamita* deberán ser recogidos por los consignatarios, a la llegada, sin ninguna dilación.

La mayor parte de los periódicos han dado sobre este asunto los detalles más equivocados, y en el público han circulado los rumores más absurdos.

El Monitor dijo que la caja de dinamita se manifestó en el ferrocarril como de mercería, lo cual no es exacto, puesto que la que se presentó con esta clase de efectos, fue la que traía las medallas, rosarios, etc. Pero el que más se ha distinguido por sus equivocaciones, ha sido nuestro apreciable colega *Le Trait d'Union*, gracias al *reporter especial que envió al teatro de los sucesos*. No sabemos de que modo *puede ser culpable de una grande imprudencia* el Sr. Martínez Zorrilla, cuando no fue él personalmente a despachar la caja de las Sras. Macartney, y cuando en todo caso podría existir una equivocación lamentable, pero nunca una culpable imprudencia. Y por otra parte, comprenda el colega que en asuntos de esta naturaleza es delicado hacerse eco de rumores y hablillas que pueden perjudicar a una persona respetable por todos conceptos, e inocente en absoluto hasta de falta de previsión.

No es exacto que el Sr. Martínez Zorrilla afirmase que ignoraba la existencia de la caja de dinamita en sus almacenes, ni lo es tampoco que en el registro practicado en su domicilio, el juez encontrase otras cuatro cajas. Todas estas consejas de sensación, son ridículas, puesto que todavía ni llegaba al almacén el bulto de que se trata, ni se ha practicado registro de ninguna especie. El *Trait d'Union* se ha equivocado, pues, lastimosamente, y lo sentimos de veras por el merecido crédito de que goza.

Entre los más penosos detalles de este suceso, figura uno del cual nadie se ha ocupado hasta ahora. El dependiente de los Sres. Martínez y C^a, D. Manuel Zapiáin, es ya un hombre de más de cincuenta años. Español de nacimiento, trabajador y honrado como la generalidad de sus compatriotas; solo y con escasas relaciones, una de las que cultivaba con más asiduidad y cariño, era la de la familia Macartney. Acaso se debe a esta circunstancia que él interviniere en el despacho de la caja que ha dado origen a la catástrofe, y comprenderáse por esto cuál será la medida de su pena. El Sr. Zapiáin ha perdido por completo la conciencia de su situación. Sus ideas, al menos las que ha manifestado desde el martes al mediodía hasta hoy, adolecen de una incoherencia alarmante, que hacen temer por un extravío completo de la razón. Y como para aumentar el peligro que en este sentido está corriendo, no sabemos por quien, ni si aquello es cárcel u hospedaje, se le ha señalado por domicilio la misma habitación de las víctimas,

en donde es natural que la pena acrezca el delirio, en presencia de escombros y de restos casi todavía palpitantes, y a la vista de lágrimas y sufrimientos ante los cuales nadie puede ser insensible. Excusado es decir que no podemos pensar sin terror en nuevas desgracias.

--¿Conoce ud. esta caja? le preguntó el juez.

--Sólo la conozco por dentro, contestó el interpelado.

--¿Ya ha prestado ud. su declaración? le interrogó poco después el Sr. D. José María Mata.

--No, dijo, eso vendrá más tarde; cuando regresen mis amigas que según creo no tardarán.

El diálogo siguió un momento más completamente extraviado del sendero racional, no sin profunda alarma por parte de los oyentes.

No vienen solos los grandes males, dice un antiguo proverbio, y mucho nos tememos que el que acabamos de relatar sea fecundo en engendros desgraciados. ¡Quiera el cielo que nos equivoquemos!



Hasta la hora en que escribimos estas líneas, el Sr. Martínez Zorrilla continuaba aún preso e incomunicado; procedimiento que nada justifica puesto que todas las circunstancias averiguadas en el caso, prueban la inculpabilidad del respetable comerciante, y que parece inspirado más bien que en el sentido recto e imparcial de un juez, en las vulgaridades a que este acontecimiento ha dado motivo. A tal grado han llegado éstas, que en el público una persona que goza de cierta respetabilidad y a quien no mencionaremos porque dejaría de gozarla, ha asegurado que el Sr. Martínez es agente de una sociedad masónica y recibió esa máquina infernal para asesinar al P. Cavalieri.

APÉNDICE 36

Participación de las bodas de oro sacerdotales de fray Rafael del Sagrado Corazón de Jesús (Checa), archivo particular del arquitecto Javier García Lascaráin González Calderón, 1894, 6p.

Transcripción y notas de Jaime Abundis Canales

[p. 1]

Bodas de Oro¹

[p. 2]

Primera hostia consagrada, esto es, el quincuagésimo año sacerdotal de nuestro muy reverendo Padre Provincial fray Rafael del sagrado Corazón de Jesús, varón adornado de sabiduría, profunda humildad y admirable piedad que prefirió la vida religiosa a la dignidad episcopal.

[p. 3]

La Provincia carmelitana de México, padre amantísimo, te dedica este pequeño obsequio como prueba de gratitud y sumisión, también de tierno amor.

[p. 4]

Ayer en el día de nuestra amistad, en que la aurora alumbra fatigas, principalmente para ti; hoy contemplas feliz una familia nueva, nacida de tu desvelo por la religión y gobernada con toda prudencia, pero principalmente con dulzura y también pasados más de treinta años, levantada en tus brazos a la que había caído por la tempestad de los acontecimientos, sin embargo recibiste con la frente en alto; mañana, en todo tiempo a todos los de la familia carmelitana, pero especialmente cuando vendría la extinción para la Provincia de San Alberto, por la reintegración del personal, una y otra vez eres padre para ella y será un hecho glorioso y justo, el recuerdo de tu memoria y por lo mismo, padre observantísimo, tú eres para nosotros por tu disciplina y enseñanza: hoy, mañana y ayer.

[p. 5]

Los que firmamos, todos religiosos pertenecientes a la Provincia de San Alberto, rinden y reiteran obediencia desde lo más profundo de su corazón a nuestro preclarísimo pastor, gran padre digno de ser amado.

Rogamos a Dios, óptimo máximo, que por su gran misericordia y por la intercesión de las santísimas vírgenes, la Madre de Dios, decoro del Carmelo y de la gran Teresa, nuestra dulce madre, te conceda muchos años de vida.

P. Fr. Joaquín de Santa Teresa
P. Fr. Benito de Santa Teresa
P. Fr. José María de Jesús
P. Fr. Pablo de Santa Teresa
P. Fr. Joaquín del Espíritu Santo

P. Fr. Jesús del Carmelo
P. Fr. Vicente de San Rafael
P. Fr. Eliseo de la Virgen de la Luz
P. Fr. Lorenzo de la Transverberación
P. Fr. Ángelo de Santa Teresa

¹ Agradezco a los padres Juanito Vega (qepd) y Alberto Pérez Monroy el haber traducido del latín este recuerdo.

P. Fr. Francisco del Corazón de Jesús
P. Fr. Vicente de la Encarnación
P. Fr. Alberto de la Santísima Trinidad
P. Fr. Manuel de la Visitación
P. Fr. Rafael de San Alberto
P. Fr. Elías del Carmelo
P. Fr. Joaquín del Corazón de María
P. Fr. Carlos María de San José

P. Fr. Alberto de San José
P. Fr. Elías de Santa Teresa
P. Fr. Manuel de Jesús María
P. Fr. Ángel del Carmelo
p. Fr. Alberto de San Juan Bautista
P. Fr. Francisco del Niño Jesús
P. Fr. Pedro de San José
P. Fr. Inocencio del Sagrado Corazón

[p. 6]

P. Fr. Eligio de la Santísima Trinidad
P. Fr. Bernardo del Monte Carmelo
P. Fr. Manuel del Santísimo Sacramento
P. Fr. Cayetano de la Purísima Concepción
P. Fr. Jacinto de la Inmaculada Concepción
P. Fr. José Rafael de Santa Teresa
P. Fr. Pablo de San Juan de la Cruz
Díacono Fr. Antonio María de Guadalupe
Subdiácono Fr. Francisco del Corazón de Jesús

Fr. Joaquín de San Alberto
Fr. Rodolfo del Sagrado Corazón
Fr. José de Santa Teresa
Fr. Rafael del Niño Jesús
Fr. Ricardo del Carmelo
Fr. Fernando del Monte Carmelo
Fr. Eliseo de Santa Teresa
Fr. José Tomás del Corazón de Jesús

Alabanza a Dios, óptimo máximo, y a la bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo y a nuestra santa madre Teresa de Jesús.

12 de febrero de 1594²

² Es evidente que se trata de un error tipográfico, pues debería señalar el año de 1894.

APÉNDICE 37

Panzacola

(Selección del capítulo XXIII)

Manuel Payno Cruzado, *Los bandidos de Río Frío*, 6a. ed., pról. Antonio Castro Leal, México, Ed. Porrúa, 1973, pp. 466-468 (Sepan cuántos ...: 3).

Transcripción y selección de Jaime Abundis Canales

Pero donde se pueden marcar bien tales contrastes es en la capital misma. Llegada la temporada de San Ángel, ya no se piensa en otra cosa. Que la República arda por el sur o por el norte, que el Ministerio cambie, que los generales se pronuncien, que las pagas de los empleados anden escasas, que el Gobierno caiga; todo esto y más todavía, es completamente indiferente para los habituados a la temporada de San Ángel.

No les faltaba razón. Es un pueblo tan tranquilo, tan bello, de una dulce temperatura y tan sano, que muchos enfermos, aun de gravedad, con sólo el aire que respiran logran la salud en menos de dos meses. Situado a cosa de setenta y dos varas de altura sobre el nivel de la Plaza Mayor de México, el aire no está impregnado de los miasmas deletéreos producto de los desechos de una numerosa población, y el oxígeno de los pinos de la montaña y el perfume de las flores de los jardines influyen en reconstruir el organismo de una manera tan rápida, que parece fabulosa. Ninguno puede dar mejor testimonio de ello, que el simpático y tiernísimo poeta Casimiro del Collado, que prefiere su castillo y sus extensos y aromáticos jardines de San Ángel a los espléndidos y decorados salones que habitaba en un barrio aristocrático de París, en la calle que tiene el nombre de uno de los más célebres escritores franceses (*Rue de Balzac*).

El pueblo, solitario más de la mitad del año; las casas, cerradas; los pocos vecinos, vegetando más que viviendo, en una especie de calma y soñolencia apacible, de la que despiertan un momento el domingo, con el tianguis y la llegada en su coche o en el ómnibus de algún propietario que teniendo como los Gargollos y Collados, sus casas dispuestas y amuebladas, van a descansar del trabajo y fastidio de la semana.

Pero apenas se comienzan a sentir en la capital los calores del verano, se habla de casos de disentería o de tifus en algunos de los barrios pobres y desaseados, cuando se arrebatan, como quien dice, las casas, y más de la mitad de los que las solicitan en arrendamiento, se quedan sin ellas. Ya a fines de junio, la animación, el movimiento y la alegría no conoce límite, no sólo en el pueblo, sino desde la garita del Niño Perdido. Coches y carretelas elegantes, pesadas máquinas antiguas que se conocían con el nombre de coches al Bombé, carros y carretones de dos ruedas, burros cargados y caballeros galopando en buenos corceles, llenan la calzada, especialmente los sábados. Es más bien un paseo de tres leguas que no un camino transitado sólo una parte del año por los carros que conducen la leche y por los hortelanos que van a vender frutas y flores a la capital.

Antes de llegar al pueblo de San Ángel se encuentra un río poco caudaloso en las secas; pero bien surtido de agua en la estación de las lluvias, las más veces cristalina, y ruidoso por su lecho de piedras sueltas y redondas, con sus orillas siempre tapizadas de flores silvestres, amarillas, rojas y azules. Termina esta calzada con un viejo y vasto edificio de una fachada sucia con el polvo y las aguas, y al parecer arruinado; pero disminuye su aspecto sombrío con el matiz verde de unos fresnos gigantesco que forman fresca bóveda antes de penetrar a los patios interiores.

Este edificio se llama *El obraje de Panzacola*, porque, en efecto, se construyó, o se adaptó por lo menos, en tiempos muy anteriores, para una fábrica de paño que nunca pasó de ser muy ordinario y de malísima calidad, que se destinaba, en competencia con el paño de Querétaro, para vestir a la tropa de línea.

Cerróse la fábrica y quedó por algunos años abandonado el caserón al cuidado de un jardinero y de algunos peones, destruyéndose día por día y siendo según malas lenguas, el refugio de ladrones; de manera que al llegar a Panzacola, los paseantes y viajeros tenían miedo de ser asaltados, sacaban sus pistolas y apresuraban el paso, y no se consideraban seguros sino cuando pasaban la capillita en la gran y pintoresca calle de Chimalistac, que por esa parte parece el término de la llanura y el principio de la sierra frondosa que circunda al Valle de México. Está formada esa calle recta por una serie de casas de campo con jardines y amplias huertas cerradas con muros de piedra, sobre los cuales se derraman, en graciosos festones, las rosas enredaderas amarillas y blancas, las campanillas azules y las ramas de los perales y manzanos.

En una de esas casa, formando chaflán su portada elegante adornada con dos altos pinos al frente, fue donde *Relumbrón* instaló a su amigo Baninelli.

La calle principal de Chimalistac termina en lo que se llama *El Arenal*, y desde ahí se descubre, como elevado expresamente ala manera de los jardines de Semíramis, el pueblo de San Ángel, dejándose apenas ver entre las verdes y frondosas copas de los fresnos, las relucientes cúpulas de azulejos del convento del Carmen. Ahí estaba alojada la destrozada brigada; y allí, haciendo su servicio con la mayor inteligencia y puntualidad nuestro amigo Moctezuma III.

El Arenal es una calzada o, mejor dicho, la continuación de la calle real de Chimalistac. En el lado izquierdo, viniendo de México, está la famosa huerta de los carmelitas, limitada con una alta muralla de piedra volcánica, que permite, sin embargo, ver las copas de un cerrado bosque de peras y manzanas; y si se vuelve la vista por la derecha se recrea con el panorama que forman las lomas, que suave y gradualmente conducen a lo alto de la montaña, en cuyo pie parece estar situada la hacienda de Guadalupe; como una isla rodeada del mar verde que remedan las espigas del trigo y de la cebada cuando el viento pasa sobre ellas y las agita, ocasionando una verdadera tempestad. *El Arenal* es penoso para las mulas flacas de los coches pesados y para los caballeros que han galopado desde la garita y tienen que vencer con trabajo y a paso lento el fin de la jornada; pero quedan sobradamente indemnizados con el ambiente suave y perfumado de la montaña, con la alegría de un cielo azul y limpio, de un suelo verde y florido y, con la dulce sombra de los copados fresnos del atrio del convento.

Estamos ya en el San Ángel de la temporada; las casas ocupadas, alegres, abiertas de par en par puertas y ventanas desde las seis de la mañana, dejando ver sus patios y jardines; las más bonitas muchachas vestidas de trajes ligeros de colores fuertes y variados, entrando y saliendo a la iglesia, cuyas campanas sonoras llaman a la misa y a la festividad dominical; niños corriendo y saltando, jóvenes elegantemente vestidos de verano, y señores de puño de oro y sus levitas de piqué blanco, revisando y fijando sus lentes en las devoradoras criaturas que tienen ocasión de lucir su garbo y destreza en manejar sus rebozos de seda; y todo este moviente cuadro variado con las indias cargadas de fruta y de legumbres que se dirigen al tianguis, con los ómnibus que salen o vienen de México, y con los coches que llegan llenos de gente de buen humor y de convidados a una casa o a otra a pasar un día de campo.

En la tarde paseos a Chimalistac o a Tizapán y al Cabrío. Las señoras en burro, los hombres a pie o a caballo, y los músicos detrás de la caravana, para improvisar un baile debajo del primer grupo de árboles que encontrasen al encumbrar la montaña. No hay para qué decir que los tamalitos cernidos, el atole de leche y los chongos son todavía el elemento indispensable de estos paseos, en los que el amor, con todos sus graciosos y multiplicados incidentes, tomaba una parte activa; no pocos casamientos se concertaron en el Cabrío y en las huertas frescas y floridas de Tizapán.

Imposible mencionar a San Ángel, sin recordar tiempos que pasaron y que, como las golondrinas de Bécquer, no volverán. Un capítulo sería poco para describir las variadas escenas de una *Temporada*; y la pluma más fácil y valiente haría siempre descripciones pálidas de esa naturaleza, que, sin ser lujuriosa y exuberante como las de las tierras calientes, tiene todo el año su alegre vestido de verdura salpicado de flores, donde se encuentra un clima templado y dulce, y una serenidad y calma como la de los Campos Elíseos de los antiguos griegos. Basta, pues, con estos renglones, a Panzacola para no interrumpir el hilo de nuestra narración.

APÉNDICE 38

Inventario de los muebles y útiles de los templos existentes en esta Municipalidad, AHCM, fondo San Ángel, ramo inventarios, caja 1, exp. 50, 10 fs. ms., 1917-18.

Transcripción paleográfica y notas de Jaime Abundis Canales

[f. 1r]

[Al margen un sello que dice: Gendarmería a pie. San Ángel, D. F.].

Inventario del ex-convento del Carmen situado en la municipalidad de San Ángel, D. F., a cargo del sacerdote Manuel S. Hoyo.¹

Capilla El Sagrario² contiene tres altares: uno en el centro y dos laterales, estilo churrigueresco;³ contiene el del centro 8 esculturas, 7 de talla. Altar lateral, lado derecho, tiene cuatro esculturas grandes y una chica. Altar lateral, lado izquierdo, tiene tres esculturas grandes y una pequeña.

- 5 Cuadros al óleo;⁴ 4 laterales que cubren los muros y otro que cubre el muro de la entrada; representan escenas de la Pasión de Jesucristo, y cuatro al óleo en la cúpula;⁵ 6 cromos que representan el Viacrucis; 4 bancas de madera, un confesionario, 2 jarrones de metal, uno deteriorado.
- 2 Atriles de madera.
- 2 Farolas en mal estado.
- 1 Altar en el fondo de la iglesia que contiene 4 esculturas grandes y 2 pequeñas.⁶
- 4 Altares laterales que contienen 4 esculturas grandes.
- 8 Cromos chicos que representan el Viacrucis.
- 2 Cuadros al óleo en los muros del presbiterio.⁷
- 2 *id. id. id.* angostos, en los cruceros.⁸
- 1 *id. id. id. id.* que cubre el muro de una ventana.⁹

¹ Fray Manuel de la Madre de Dios -Manuel Silverio Hoyo Ruiz en el siglo- se hizo cargo del templo de San Ángel a finales de 1916, tras la incursión de las tropas zapatistas en octubre de ese año. Se quedó como único carmelita en el otrora gran colegio hasta 1926 en que, con motivo de la persecución religiosa desatada por Plutarco Elías Calles, cerró el templo al culto. La iglesia volvió a ser reabierto hasta 1929. El padre Hoyo está sepultado en el muro poniente del presbiterio de la Capilla del Señor de Contreras, donde una placa lo conmemora.

² Se refiere a la Capilla de Jesús Nazareno, mejor conocida como del Señor de Contreras; también se le llamaba del Señor de la Rifa o de Morán.

³ El retablo mayor -con estípites- fue hecho por Isidoro Vicente de Balbás entre 1777 y 1780. Es muy probable que él mismo haya realizado los otros dos laterales anástilos. Los tres fueron destruidos por las llamas el 13 de agosto de 1936.

⁴ Estos grandes lienzos desaparecieron también con el incendio de 1936. Sin embargo hay personas que señalan que fueron hurtados y el incendio fue provocado intencionalmente para disfrazar el robo.

⁵ Eran cuatro triángulos con personajes del Antiguo Testamento que desaparecieron en el incendio de 1936.

⁶ Las esculturas grandes representaban a: la Virgen del Carmen, Santa Ana, San Joaquín y San Elías profeta.

⁷ Las fotografías antiguas permiten aseverar que estos lienzos son los que ahora se hallan en los muros laterales de la Capilla Sabatina y que representan uno, Patrocinio de San José a la Orden del Carmen y el otro, san Juan Bautista flanqueado por san Pedro Tomás y San Cirilo. No sería remoto que estos dos cuadros provengan de la sala capitular del colegio y que su autor sea Miguel Cabrera.

⁸ Siguen en su lugar y presentan a san Pedro Tomás, uno, y a san Simón Stock, el otro.

- 1 *id. id. id. id. id. id.* bajo el crucero.
- 2 *id. id. id. id.* tamaño natural.
- 4 *id. id. id. id.* chicos, en la cúpula.¹⁰
- 1 Escultura grande arriba de la puerta de la Capilla del Sagrario.¹¹
- 11 Candiles de metal y cristal.
- 1 Trono dorado estilo churrigueresco.¹²
- 12 Candeleros de latón.
- 2 Atriles madera.
- 12 Jarrones chicos dorados.
- 3 Cuadros llamados palabrerros.
- 2 Maceteros latón.
- 2 Bustos madera pintados de blanco.
- 3 Sillones.

[f. 1v]

- 2 Ciriales latón.
 - 1 Cruz alta *id.*
 - 2 Pequeños cuartos a los lados del altar mayor, llamados relicarios, cada uno con su altar de azulejos, y la parte superior de madera deteriorada; en uno un crucifijo de madera, y, en el otro, un tronito de hoja de lata y cristal.¹³
 - 2 Niños de yeso.
 - 1 Cruz de madera.
 - 2 Bombillas de cristal con florero.
 - 1 Túmulo de madera forrado de tela negra.¹⁴
 - 11 Bancas madera, en el centro.
 - 9 *id. id.* laterales.
- Capilla de Nuestra Señora del Carmen.¹⁵
- 1 Altar de madera y yeso.¹⁶

⁹ Se refiere al que circunda la ventana en el muro del crucero sur y que representa a una alegoría del triunfo de la Santísima Trinidad, obra de Antonio Sánchez de 1772.

¹⁰ Son los óvalos con los cuatro evangelistas en las pechinas de la bóveda principal.

¹¹ San Eliseo de bulto, talla del siglo XVIII que se aloja en el nicho central de la portada barroca de acceso a la Capilla del Señor de Contreras.

¹² Este sagrario debe proceder de un retablo barroco del siglo XVII y aún se encuentra en la parte baja y central del actual retablo neobarroco. Tiene columnillas salomónicas. Recuérdese que el término sagrario se puede referir a distintos conceptos: la parte de la iglesia donde se guardan los objetos sagrados -como las reliquias-, el pequeño armario situado encima del altar donde se guarda el copón con las hostias consagradas -como es el caso-, y la capilla que sirve de parroquia anexa a algunas catedrales -como el Sagrario Metropolitano de la ciudad de México, adyacente a la catedral.

¹³ Para este momento ya estaban bastante deteriorados y saqueados. Hay fotografías de principios de siglo en las que se ven más reliquias, urnas y esculturas pequeñas.

¹⁴ Acaso haya sido un túmulo funerario similar al recientemente encontrado en la bodega de la parroquia de Santa Prisca y San Sebastián en Taxco y expuesto en el Museo de Arte Virreinal de esa villa -la llamada Casa Humboldt-.

¹⁵ Esta es la capilla de la Cofradía del Santo Cristo y de Nuestra Señora del Carmen erigida en el lado norte de la nave del templo entre 1662 y 1668. En la época en que se hizo este documento estaba dedicada a la patrona de la orden. Hoy se designa como Capilla Sabatina.

¹⁶ Este era un retablo neoclásico muy elaborado y de planta *sui generis*: tres calles y la central adelantada ligada a las otras con arcos esvijaados. Debió ser hecho a finales del siglo XIX o principios del siglo XX;

- 1 Escultura madera, tamaño natural.¹⁷
- 2 Ángeles grandes de madera.
- 2 *id.* chicos yeso.
- 1 Escultura madera, tamaño natural (Sagrado Corazón de Jesús).
- 6 Cuadros grandes al óleo.¹⁸
- 1 Confesionario.
- 1 Candil latón y cristal.
- 1 Crucifijo pequeño.
- 2 Andas, una grande y una chica.
- 5 Mesas diversos tamaños, 2 en mal estado.
- 4 Armazones para perspectiva.
- 1 Reloj de pared antiguo.
- 1 Crucifijo al óleo.

Sacristía

- 5 Cuadros al óleo grandes (de Villalpando), colocados sobre una cajonera de madera, que contiene ornamentos en regular uso, y otros deteriorados.¹⁹
- 1 Crucifijo chico de madera.
- 1 *id. id.* pintado en la cruz.
- 1 Mesa de centro redonda.
- 2 Sillones antiguos.
- 3 Tripiés.

[f. 2r]

- 8 Cuadros diversos tamaños y clases.
- 3 Roperos.
- 1 Custodia²⁰ latón con 20 piedras falsas.
- 1 Cáliz *id.* con copa dorada.
- 1 Custodia con piedras falsas.
- 1 Jarra con platón de latón.
- 1 Acetre²¹ para agua bendita.

Antesacristía

- 2 Pinturas grandes al óleo.²²

no sería improbable la intervención del arquitecto Luis Gonzaga Anzorena o del arquitecto Manuel González Calderón en su diseño.

¹⁷ La central representando a la Virgen del Carmen.

¹⁸ Los seis cuadros referidos fueron trasladados a los transeptos de la vecina capilla del Señor de Contreras en 1944, cuando esta capilla fue remodelada. De ellos cuatro fueron obra del pincel del ilustre pintor del siglo XVII, Luis Juárez, si bien dos de ellos han perdido los marcos dorados que poseyeron, de diseño similar a los otros dos.

¹⁹ Los cinco grandes óleos de Cristóbal de Villalpando se encuentran milagrosamente en su sitio. La cajonera con trabajo de marquetería también sigue ahí. Los ornamentos se han dispersado; unos pocos se exhiben en la sacristía del oratorio en el piso superior del Museo del Carmen.

²⁰ La custodia es el vaso litúrgico destinado a exponer el Santísimo Sacramento a la adoración de los fieles; consta fundamentalmente de un depósito en forma circular donde se coloca la hostia consagrada, sostenido por un pie u otro tipo de soporte. Actualmente no queda una sola en la colección del museo.

²¹ Pequeña vasija en forma de caldero que se usa en las iglesias para contener el agua bendita y asperjar con ella.

- 8 *id.* diversos *id.* tamaños.
 1 Cómoda chica.
 2 Esculturas.
 3 Bancas madera.
 4 Blandones²³ antiguos, apolillados.

Bodega de madera

- 2 Andas²⁴ chicas.
 4 Mesas, diversos tamaños.
 1 Escalera grande.
 1 Burro de madera.
 4 Armazones con lienzo pintado que servían para monumentos.
 1 Cuadro grande al óleo (en la subida de la escalera) deteriorado.
 1 *id.* *id.* *id.* deteriorado.

Recibidor

- 7 Cuadros, diferentes clases y tamaños.
 1 Sofá de bejuco.
 3 Sillones *id.*
 1 Mesa de centro.
 2 Sillones en mal estado.
 38 Candeleros latón, diversos tamaños.

Crujía (Planta Alta)

- 2 Cuadros al óleo, uno grande y otro chico.
 1 Capilla con un altar y cuatro cuadros al óleo (medianos).²⁵
 1 Sacristía con una cajonera y ropero.
 1 Reloj de torre antiguo.

Coro

- 17 Cuadros diversos tamaños y clases.

[f. 2v]

- 1 Órgano.
 1 Armonio.²⁶
 2 Candiles latón.
 4 Sillas madera.
 2 Bancas *id.* en mal estado.
 1 Facistol.²⁷
 1 Rueda con campanas.

²² Al parecer eran dos óleos del mismo autor y medidas que se encontraban a los flancos de la puerta que comunicaba con la sacristía: una Dolorosa con un ángel y la Oración en el huerto.

²³ Candeleros para velas muy gruesas.

²⁴ Angarillas con la que se transporta una persona o una imagen en la procesión, o bien, la caja con varas en que se lleva a enterrar a los muertos.

²⁵ Es el del oratorio o capilla doméstica, muy probablemente obra de Francisco Martínez a principios del siglo XVIII.

²⁶ Órgano pequeño, semejante a un piano, al que se le da aire con un pedal.

²⁷ El facistol es el gran atril donde se ponen los libros para el canto en los coros de los templos. ¡Este sí está en la colección del museo!

En el vestíbulo, a la entrada del templo, un cuadro al óleo que representa la muerte de Santa Teresa de Jesús y dos esculturas de yeso sobre un pedestal. Una biblioteca con 5,000 volúmenes aproximadamente de varias obras, muchas incompletas.²⁸

Notas

El edificio está destinado en la actualidad a la consagración del culto católico; es propiedad de la Nación. Tiene una superficie de [blanco] m²; la parte que ve al oriente, o sea donde hoy es colonia del Carmen, tiene un local apropiado para hacer un cuartel; lo separa este templo de la parroquia de San Jacinto una distancia de [blanco].

San Ángel, Diciembre 31 de 1917.

El Capitán 2º comandante.

El Encargado.

Presbítero Manuel Silverio Hoyo

[Rúbrica]

[f. 3r]

[Al margen un sello que dice: Gendarmería a pie. San Ángel, D. F.].

**Inventario de la parroquia de San Jacinto de la municipalidad de San Ángel, D. F.,
a cargo del párroco Luis Montes de Oca.**

Esculturas

- 1 San Jacinto de media talla, mutilado.
- 1 Sagrado Corazón de Jesús de yeso, tamaño natural.
- 1 Purísima, menos del tamaño natural (de madera).
- 1 Virgen de la Soledad, menos del tamaño natural *id.*
- 1 Sagrada Familia *id. id. id.*
- 1 Santísima Trinidad de pasta.
- 1 San Antonio de talla, menos del tamaño natural.
- 1 San Rafael *id. id. id. id.*
- 2 San Pedro y San Pablo de un metro.
- 1 Pequeño Santocristo mutilado.
- 1 San José de pasta, de un metro.
- 4 Ángeles de pasta, dos mutilados, pequeños y dos grandes.
- 1 Santo Entierro tamaño natural.
- 14 Cuadros del Viacrucis en bajorrelieve, en medio uso.

Pinturas al óleo

De Pentecostés 2.22 x 1.50 m.

Del Purgatorio 2.40 x 1.91 m.

Santo Cristo 1.71 x 1.12 m.

El Encuentro 1.72 x 1.02 m.

- 2 Pasajes de la vida de San Antonio 1.78 x 0.71 m.

²⁸ El saqueo de la biblioteca del colegio comenzó hacia 1828 con don Lorenzo de Zavala, gobernador del Estado de México. Las tropas norteamericanas lo aumentaron un tanto más. Luego el ayuntamiento de San Ángel dispuso de algunos libros. Don José María de Ágreda y Sánchez tuvo algunos en su poder, al igual que Genaro García. Federico Gómez de Orozco y su hermano saquearon la librería a carretadas. Otras obras fueron a parar a manos de Eulalia Guzmán. Finalmente de todo lo que restaba de este vasto acervo, el INAH dispuso y hoy no queda más que un libro de canto coral.

De San Luis 0.63 x 0.49 m.
De San Juan Nepomuceno 0.64 x 0.49 m.
De San José 1.70 x 0.85 m.
La Virgen de Guadalupe 1.75 x 1 m.

Altaires

El mayor, estilo churrigueresco; el del Sagrario y cuatro laterales, de madera, deteriorados.

- 16 Bancas reclinatorias en buen estado.
- 6 Bancas de medio uso.
- 4 Bancos *id. id.*
- 1 Armonio mediano, medio uso.
- 1 Púlpito de madera.
- 2 Pedestales de madera para los ciriales.
- 1 Cajonera de madera para los ornamentos, usada.
- 1 Armario usado.

[f. 3v]

- 1 Cómoda pequeña, usada.
- 1 Mesa redonda de madera de medio uso.
- 3 Sillones de medio uso.
- 2 Alfombras muy usadas.
- 1 Tapete bastante usado.

En la bodega

- 2 Armarios pequeños deteriorados.
- 1 Cómoda deteriorada.
- 1 Andas grandes, más de medio uso.
- 2 Blandones de madera bastante usados.

En el cuadrante

- 1 Mesa y el estante del archivo.

Objetos de metal

- 1 Sagrario de latón en buen estado.
- Cálices: 1 de plata, usado, y otro de latón, fuera de uso.
- 1 Custodia de latón, usada.
- 1 Copón de latón, usado.
- 1 Platillo para la comunión, de latón, de medio uso.
- 1 Crucifijo de metal de 1 m., de medio uso.
- 1 Trono de metal de 1.21 m., usado.
- 2 Ciriales²⁹ de latón y cruz alta de hojalata dorada, muy usados.
- 11 Candeleros de latón de 92 centímetros, de medio uso, 4 de sesenta y siete centímetros, 6 de sesenta centímetros y 4 de cincuenta y cinco centímetros, todos usados.
- 1 Incensario y naveta³⁰ muy usados.
- 1 Cetro de latón, muy usado.
- 1 Par de vinajeras,³¹ medio uso.

²⁹ Candelero alto que llevan los monaguillos.

³⁰ Utensilio en forma de barquilla que se utiliza en las iglesias para incensar.

Ornamentos

- Blancos Ornamento completo de raso, en buen estado.
id. id. algodón usado.
- 4 Casullas:³² de raso dorado y 2 algodón; de medio uso.
- Rojo 4 Casullas de raso y una de terciopelo con galones,³³ medio uso, y una de seda usada, una casulla y 2 dalmáticas³⁴ de seda usadas.
- Morado 1 Casulla y dos planetas de raso y otra de algodón, de medio uso. [f. 4r]
- 1 Capa de algodón de medio uso.
- Verde 1 Casulla de medio uso, de raso.
- Azul 1 *id.* de raso de algodón, en buen estado.
- Negros Ornamento completo de algodón, en medio uso.
- 2 Planetas³⁵ de algodón, en buen estado.
- 2 Casullas: de raso de medio uso, y una de raso, usada.
- 3 Camisales³⁶ blancos: de raso de medio uso, de algodón, muy usados.
- 1 Palio³⁷ en buen estado.
- Estolas:³⁸ 1 negra, morada y blanca, usadas.
- Varias vestiduras sacerdotales en uso.

El encargado

Presbítero Enrique Reyna
 [Rúbrica]

[f. 5r]

[Al margen un sello que dice: Gendarmería a pie. San Ángel, D. F.].

Inventario de la Capilla de San José de la municipalidad de San Ángel, a cargo de la señorita María del Pilar Ruiz (propiedad particular).

- 12 Candeleros grandes de latón.
- 7 *id.* chicos " *id.*
- 6 Ornamentos.
- 2 Cálices plata dorada y vidrio.
- 1 Copón plata *id.* " bronce.
- 1 Palio.
- 1 Armonio.
- 2 Esculturas madera, una de la Purísima y otra de San José.

³¹ Cada una de las dos jarritas que contienen respectivamente el agua y el vino que se emplean en la misa.

³² La casulla es la vestidura que se pone el sacerdote sobre todas las demás para celebrar la misa; consiste en una pieza alargada, con un agujero en el centro para pasar la cabeza, que cae por delante y por detrás en dos partes iguales redondeadas por abajo.

³³ Cinta de tejido grueso que se emplea para ribetes o como adorno.

³⁴ Vestidura eclesiástica de seda y ricamente adornada, semejante a una casulla con mangas, formada por dos anchas bandas de tela, de modo que la prenda extendida forma una cruz; la usan los diáconos en la misa mayor o en ceremonias solemnes.

³⁵ Casulla que tiene muy corta la hoja delantera, la cual pasa poco de la cintura.

³⁶ Debe referirse a las albas, que antiguamente también se les llamaba camisas.

³⁷ Dosel de tela rica colocado en cuatro o más barras con las que es transportado entre varias personas, cubriendo con él al que lleva la Eucaristía, una imagen, al papa o un soberano.

³⁸ Es la vestidura sacerdotal consistente en una tira larga y estrecha que pende del cuello.

- 1 Tapete.
- 1 Crucifijo chico de madera.
- 1 Naveta.
- 1 Incensario.
- 2 Aras.
- 5 Lienzos al óleo, muy deteriorados.
- 1 Viacrucis.
- 4 Reclinatorios.
- 4 Dalmáticas.
- 10 Bancas.
- 3 Sillas.
- 1 Silla de madera.
- 1 Cruz alta.
- 2 Ciriales.
- 2 Candelabros.
- 1 Trono de madera.
- 4 Albas.³⁹
- 3 Candiles.
- 1 Cómoda grande.

La encargada
María del Pilar Ruiz
[Rúbrica]

[f. 6r]

[Al margen un sello que dice: Gendarmería a pie. San Ángel, D. F.].

Inventario de la Capilla de Chimalistac de la municipalidad de San Ángel, D. F., a cargo del señor Amado Camargo.

Altars

- 1 Mayor de madera y yeso.
- 2 Laterales *id.* " *id.*

Esculturas

- 3 Crucifijos de madera, tamaño natural.
- 1 Dolorosa *id.* *id.* *id.*
- 1 San Juan *id.* *id.* *id.*
- 1 San Nicolás *id.* *id.* *id.*
- 3 San Sebastián, 2 menos del tamaño natural y 1 chico.
- 1 Sagrado Corazón de Jesús de pasta, menos del tamaño natural.
- 1 Purísima de madera, menos del tamaño natural (propiedad del señor Tranquilino Chávez).

Pinturas al óleo

- 4 Cuadros, diversas imágenes, varios tamaños.
- 1 Retrato, menos del tamaño natural, con cuadro dorado.

[Varios]

- 14 Cromos del Viacrucis.
- 3 Candiles de cristal, 2 grandes.

³⁹ Vestidura de lienzo blanco que llega hasta los pies, que se ponen los sacerdotes para decir misa.

- 8 Floreros de vidrio.
- 2 *id.* " yeso.
- 4 Capelos de vidrio.
- 1 Púlpito de madera.
- 1 Confesionario.
- 1 Banca de madera en mal estado.
- 2 Bancos *id.*
- 5 Sillas tule.
- 2 Atriles madera, dorados.
- 12 Candeleros latón, 4 grandes.
- 1 Jaula latón y vidrio.
- 1 Ropero con varios ornamentos muy usados.
- 3 Esferas vidrio.
- 1 Vinajera *id.*
- 5 Campanas varios tamaños.
- 1 Alacena con vestiduras sacerdotales.
- 1 Armonio chico descompuesto.

[f. 6v]

- 1 Trono cristal.
- 1 Mesa chica madera con tapete.
- 2 Tapetes, 1 mediano y otro chico.
- 1 Alfombra en el altar mayor.
- 1 Barandal de madera.
- Varios retazos alfombra.
- 6 Tibores⁴⁰ de porcelana, medianos.
- 2 Ciriales hojalata, deteriorados.
- 1 Cruz alta, madera.
- 1 Andas madera.

El encargado
Amado Camargo
[Rúbrica]

[f. 7r]

[Al margen un sello que dice: Gendarmería a pie. San Ángel, D. F.].

Inventario de la Capilla de Tlacopac de la municipalidad de San Ángel, D. F., a cargo del señor Gabriel Ortega.

Altars

- 1 Mayor madera de cedro.
- 3 Laterales *id.* *id.*

Esculturas

- 1 Purísima de pasta, menos del tamaño natural.
- 1 Santo Niño *id.*, en nicho de cedro y vidrio (propiedad de José Bueno).
- 1 San Antonio de barro, chico.
- 1 San José de pasta *id.*
- 1 Sagrado Corazón de Jesús de pasta, tamaño natural.

⁴⁰ Un tabor es una cierta vasija de barro o porcelana, decorada.

- 1 Jesús Nazareno de pasta, menos *id. id.*
- 1 Crucifijo de madera, tamaño natural.
- 1 San Antonio de pasta *id. id.*
- 1 Señor de la Columna de pasta *id. id.*
- 2 Crucifijos chicos, 1 de madera y otro de bronce.

Cuadros

- 6 Al óleo, varias imágenes, diversos tamaños.
- 14 Litografías del Viacrucis.

[Varios]

- 1 Candil de cristal.
- 17 Candeleros bronce y madera.
- 2 Candiles de bronce y madera.
- 10 Floreros de vidrio.
- 2 Peanas de cedro.
- 1 Confesionario cedro.
- 1 Púlpito *id.*
- 1 Barandal *id.*
- 1 Alfombra mediana.
- 2 Alcancías de cedro.
- 4 Bancas madera.
- 1 Mesa *id.* chica.
- 1 Armonio chico (propiedad del señor José Bueno).
- 1 Puerta interior, estilo churrigueresco.
- 1 Mesa de centro.
- 1 Lavabo de madera con jarra y lebrillo.⁴¹

[f. 7v]

- 2 Cuadros grandes dorados.
- 1 Cómoda conteniendo ornamentos sacerdotales.

El encargado
Gabriel Ortega
[Rúbrica]

[f. 8r]

[Al margen un sello que dice: Gendarmería a pie. San Ángel, D. F.].

**Inventario de la capilla del pueblo de Tizapán, municipalidad de San Ángel, D. F.,
a cargo de la señora Paula Martínez.**

Altars

El mayor de madera.

- 1 Lateral estilo churrigueresco.
- 2 Ángeles de pasta.
- 6 Candeleros de latón.
- 2 Jarrones de yeso.
- 4 Candeleros chicos de latón.
- 6 Candiles de cristal.
- 2 *id.* madera.

⁴¹ Palangana pequeña.

- 8 Cuadros al óleo en el altar lateral (varios tamaños).
- 1 Escultura de madera (de los Dolores) tamaño natural.
- 2 Crucifijos de madera, tamaño natural.
- 8 Cuadros grandes al óleo, de varias imágenes.
- 14 Litografías chicas, Viacrucis.
- 2 Ciriales.
- 1 Púlpito de madera.
- 1 Confesionario.
- 2 Mesas chicas.
- 1 *id.* grande.
- 1 Cómoda grande para guardar ornamentos.
- 2 Bancas de madera.
- 3 Clavijeros.
- 1 Alfombra muy usada.
- 4 Atriles.
- 1 Tronito de madera dorado.
- 1 Armonio chico (propiedad de la señora Dionisia E. de Téllez).

Por la señorita Paula Martínez encargada

Juan Velázquez

[Rúbrica]

[f. 9r]

[Al margen un sello que dice: Gendarmería a pie. San Ángel, D. F.].

Inventario de la capilla del pueblo de Axotla, municipalidad de San Ángel, D. F., a cargo del señor Cipriano Martínez.

- 1 Altar mayor de madera.
- Esculturas de madera
- 1 San Sebastián tamaño natural.
 - 1 San José menos del *id.* *id.*
 - 1 Purísima *id.* *id.* *id.*
 - 1 Jesús Nazareno menos *id.* *id.*
 - 1 Nuestra Señora de la Soledad *id.* *id.*
 - 1 Crucifijo chico.
- [Varios]
- 1 Guadalupana al óleo (grande).
 - 1 Purísima chica de madera con nicho de vidrio (propiedad de Alejandro Torres).
 - 6 Candiles de cristal, varios tamaños.
 - 28 Candeleros de latón, varios tamaños.
 - 1 Crucifijo chico de bronce.
 - 2 Esculturas del Señor de la Caña, menos del tamaño natural.
 - 2 Ángeles de yeso.
 - 24 Faroles de vidrio, medianos.
 - 1 Estrella *id.* mediana.
 - 1 Armario conteniendo ornamentos sacerdotales.
 - 1 Cajón de madera muy usado para guardar cera.
 - 1 Cómoda *id.* *id.* *id.*

- 2 Sotabancos.
- 1 Lavamanos con jarra.
- 1 Incensario de latón.
- 2 Ciriales y una cruz alta de hojalata.
- 1 Perchero.
- 1 Vinajera cristal.
- 2 Floreros *id.*
- 2 Cuadros con milagros de plata.
- 1 Campanilito.⁴²
- 2 Atriles madera.
- 2 Bancas de madera.
- 1 Confesionario.
- 1 Púlpito de madera.

[F. 9v]

- 1 Cajón grande (propiedad particular).
- 1 Armonio chico con su caja de madera.
- 9 Lienzos felpa roja en los muros.

El encargado
Cipriano Martínez
[Rúbrica]

[f. 10r]

[Al margen un sello que dice: Ayuntamiento Constitucional de San Ángel, D. F.].

[Texto mecanoescrito]
Presidencia

Número 228

9 anexos

Adjunto, remito a usted en nueve fojas útiles, el inventario formado por esta comandancia a su merecido cargo, de los muebles útiles y demás objetos pertenecientes a los templos, a fin de que dichos inventarios sean firmados por los encargados de dichos templos, según lo dispone la circular respectiva.

Protesto a usted mi atenta consideración.
CONSTITUCIÓN Y REFORMAS
San Ángel, D. F., enero 14 de 1918.
El Presidente Municipal Interino.

El secretario
[Rúbrica ilegible]

Al ciudadano comandante de policía de esta municipalidad.

Presente.

g. r.

⁴² Debe referirse a las campanillas que se tocan en ciertos momentos de la misa.

APÉNDICE 39

Jaime Abundis Canales, Proyecto de preservación del Colegio de San Ángel, Museo del Carmen – Instituto Nacional de Antropología e Historia, 28 marzo 1994.

El legado cultural que hemos recibido de nuestros antepasados es no solamente un reflejo de su desarrollo, sino un crisol de los valores que dan coherencia y unidad a la sociedad. Preservar los bienes que integran este patrimonio es nuestra responsabilidad y al decir preservar nos referimos a investigar, proteger, recuperar, conservar, restaurar, difundir y aprovechar los bienes culturales, lo cual requiere determinación y trabajo. Es precisamente la preservación del patrimonio cultural lo que, entre otros factores, asegura la supervivencia de los grupos sociales, sean estos un clan o una nación.

La alta significación histórica, estética, económica y social del ex-Colegio de San Ángel (popularmente conocido como el convento del Carmen) no sólo para los sanangelinos sino para todos los habitantes del Distrito Federal, lo ha convertido en un bien particularmente relevante, es decir, en un monumento. Monumento que es digno de rescatarse y, más aún, de incorporarse a la solución de necesidades de la comunidad en la que se inserta.

De esta forma, se presenta a continuación una propuesta general para la preservación o puesta en valor de éste que es el monumento más significativo de toda la delegación Álvaro Obregón, y probablemente de toda el área suroeste de la ciudad de México.

Antecedentes

El primitivo Colegio de San Ángelo mártir -nombre que originalmente se le asignó al edificio- fue fundado en el año de 1601 por la orden religiosa regular de los carmelitas descalzos (OCD), venida a la Nueva España a fines del siglo XVI (1585) en unas casas que tuvieron en la calle de la Pila Seca, cercanas al convento grande de Santo Domingo, en la ciudad de México. Esta que fue la séptima de las fundaciones de los carmelitas en el territorio novohispano (antes habían dispuesto establecimientos en México, Puebla, Atlixco, Valladolid, Guadalajara y Celaya) tuvo que ser trasladada a Valladolid en 1609 por decisión del primer visitador de la Provincia de San Alberto de Jerusalén, fray Tomás de San Vicente. Sin embargo en 1613 se determinó traer a un sitio próximo a la ciudad de México y más equidistante de las demás casas. El sitio elegido fue el conformado por los terrenos de dos grandes huertas que pertenecieron a don Felipe de Guzmán *Itztolinqui* (nieto del que fuera cacique de Coyoacán desde tiempos de la conquista, don Juan de Guzmán *Itztolinqui*) y, muy fugazmente, al doctor Andrés de Mondragón y su esposa doña Elvira Gutiérrez, en el pueblo de San Jacinto Tenanitla y en el barrio de Chimalistac.

Este pueblo de Tenanitla (palabra náhuatl que significa: "junto a la muralla de piedra") era un barrio del señorío prehispánico tepaneca de Coyoacán (originalmente *Coyohuacan*) y pasó a formar parte de las mercedes concedidas al primer marqués del Valle de Oaxaca, don Hernán Cortés en 1529. Éste conservó el dominio de las antiguas tierras de su propiedad al cacique don Juan Itzolinque y permitió que se le restituyera su cacicazgo indígena, en premio por haberle salvado la vida en un combate; don Juan, el Viejo, a su vez, las heredó a su hijo don Juan, el Joven, y éste a don Felipe.

Siendo Tenanitla parte del marquesado del Valle, Cortés encomendó a los frailes dominicos las tareas de evangelizar y de administrar el tributo de los súbditos de sus dominios. Con su reconocido empeño, muy pronto (1529) establecieron su casa de San Juan Bautista en Coyoacán conviviendo con los franciscanos hasta 1569; de este convento dependía la ermita que luego construyeron en Tenanitla dedicada a Nuestra Señora del Rosario, la que a partir de 1596 cambió de advocación por la del recién canonizado compañero de Santo Domingo de Guzmán y evangelizador del norte de Europa: San Jacinto. Desde entonces se designó al caserío como Tenanitla de San Jacinto y, luego, como San Jacinto Tenanitla. Otra capilla erigida por los dominicos en esta área fue la dedicada a San Sebastián en Chimalistac, la que perdura hasta el día de hoy.

Para la construcción del inmueble que albergaría al Colegio de San Ángel, los carmelitas confiaron la empresa a un hermano lego de la orden y brillante arquitecto, fray Andrés de San Miguel (1577-1652), quien diseñó y dirigió la edificación de éste y otros edificios carmelitas en la Nueva España como los de: el Santo Desierto de Santa Fe o de Cuajimalpa (conocido popularmente como del Desierto de los Leones), el convento de San Sebastián en la ciudad de México, el de Querétaro, el de Salvatierra, el puente sobre el río Lerma en Salvatierra y reparaciones en los monasterios de Celaya y Valladolid. Además, entre 1631 y 1642 fray Andrés trabajó arduamente en los proyectos y obras para el desagüe de los lagos de la cuenca cerrada de México, merced a sus conocimientos de arquitectura hidráulica y astronomía; fue el único alarife novohispano que escribió un tratado de arquitectura a la usanza de los realizados por europeos como: Alberti, Serlio, Vignola, Sagredo o Palladio.

Si bien los carmelitas habían previamente establecido el Colegio de San Ángel o San Ángel en las ciudades de México (1601-09) y Valladolid (1609-13), como hemos referido, no es sino hasta que deciden radicarlo definitivamente en San Jacinto Tenanitla que perdura la fundación. Con el paso del tiempo y gracias a los afanes de los carmelitas que llegan a opacar a los dominicos, el nombre del poblado llega a cambiarse por el de San Ángel, mismo que hasta la fecha conserva.

Para el diseño del nuevo colegio de San Ángel, fray Andrés de San Miguel echó mano de sus conocimientos y experiencia y se ajustó a la concepción carmelita respecto de la arquitectura de sus edificios. Cabe recordar que los carmelitas de acuerdo a la tradición son herederos del profeta Elías y habían sufrido modificaciones en su regla mitigada por parte de Santa Teresa de Jesús en 1562 y después por San Juan de la Cruz, a partir de 1568. Entre otras cosas, estos ajustes hacían hincapié en la necesidad de que el perfeccionamiento del alma para su unión con Dios podía iniciarse a través de la contemplación externa e interna. De esta forma las edificaciones que los albergaran "deberían propiciar el retiro espiritual, la soledad necesaria para la meditación". La sobriedad en el estilo resultante queda así explicada; la fachada del templo, el claustro principal y demás elementos responden a esta prerrogativa en su diseño, donde la calidad estética se obtiene más por las proporciones y el sabio manejo del claroscuro, antes que por la decoración abundante. De manera análoga, la austeridad se manifiesta en el edificio: en vez de costosas torres-campanario se erigieron espadañas, entre otras cosas. Estos principios dieron como resultado que los claustros fueran de un solo nivel en vez de dos como en los de otras órdenes. Como detalle peculiar, en el templo se separó a la nave del exterior con un espacio

intermedio: el pórtico o nártex, rasgo tomado de la descripción bíblica del templo de Salomón, mismo que permitió además la disposición de un coro más amplio.

La ubicación en lugares apartados o desiertos y los magníficos jardines y huertas fueron otras características de las casas carmelitas, pues propiciaban el recogimiento y la meditación.

La mudanza del colegio de Valladolid a Tenanitla de San Jacinto se decidió en 1612 y al año siguiente se dispuso un hospicio eclesiástico ahí, en preparación de la erección definitiva. Habiendo colocado la primera piedra del primitivo colegio en presencia de las principales autoridades de la ciudad de México el 29 de junio de 1615, la obra dio comienzo por el convento y su rápido avance permitió que los colegiales se mudaran en 1617, dejando al último el templo abovedado (erigido entre 1624 y 1626). Además de los espacios antes mencionados, el conjunto conserva otros dignos de señalarse como: la capilla doméstica, el refectorio, el anterrefectorio, la sala capitular, las criptas, el osario, el antecoro, las celdas, los lavabos, la biblioteca, la antesacristía y la sacristía, el pórtico de recreación, el aljibe y un humilladero.

La dedicación de los carmelitas les permitió ganarse el aprecio de autoridades y vecinos muy pronto. Con el transcurso de los años las propiedades del colegio se ampliaron considerablemente. Sus terrenos destinados a huertas se extendían a lo largo del camino a Coyoacán (actuales avenidas de la Paz y Arenal) y de los límites del pedregal volcánico primitivo (actuales avenidas del Río o Joaquín Gallo y Río Chico). Esta extensa huerta permitía el mantenimiento de los carmelitas, pues con la venta de sus muy apreciados frutos ingresaban una buena renta. También llegó a propiciar la experimentación agrícola y a constituirse en algo así como una escuela de horticultores. Para regarla se aprovechaban las aguas que escurrían de las montañas vecinas de la sierra del Ajusco, al sur, por el río de la Magdalena, represándolas y canalizándolas. Un enorme estanque o aljibe construido por los carmelitas para abastecer al convento y parte de la huerta subsiste parcialmente hasta nuestros días frente al convento, en manos del Departamento del Distrito Federal (DDF), que a través de la delegación Álvaro Obregón ha instalado ahí una ludoteca-; y el antiguo pórtico de recreación, adyacente al poniente del estanque, lo custodia el DIF como parte de una guardería infantil. Dentro de esta huerta los carmelitas erigieron diversas construcciones que, aunque disminuidas, subsisten hasta la actualidad tales como: los tres puentes que cruzaban el río de la Magdalena -sobre la actual calle de Joaquín Gallo-, el humilladero conocido como Cámara de los Secretos -en el cruce de las calles de Secreto y Fresno- y porciones de la barda pétreo que la delimitaba -atrás de la línea de construcciones al oriente de la calle Paseo del Río, entre los puentes denominados de la Presa Grande y del Pulpito, así como en otras partes-.

Después de haber funcionado exclusivamente como colegio carmelita de teología escolástica y moral y de filosofía (o artes, como la designaban entonces) durante algunos años, los frailes decidieron convertirlo en la sede principal de la provincia de San Alberto Magno de la Nueva España, por lo que ahí se llevaban al cabo las reuniones del capítulo cada tres años -de hecho el primer capítulo carmelita celebrado en San Ángel fue el de 1617 y el último el de 1858-. El nombre también fue sustituido a partir de 1634 por el de Santa Ana, nombre oficial del colegio, a petición expresa de su patrona y principal benefactora, doña Mariana de Aguilar y Niño viuda de Melchor de Cuéllar, pero que nunca

fue aceptado del todo popularmente: El nombre primitivo prevaleció y se hizo extensivo al poblado mismo, naciendo así la villa de San Ángel.

Con el transcurso del tiempo, la austeridad preconizada por Santa Teresa y San Juan de la Cruz vino un tanto a menos, y se reflejó en el templo. Si bien fray Andrés de San Miguel había proyectado un templo de una nave con planta de cruz latina (de brazos más bien cortos), abovedada, con cúpula de media naranja en el crucero, coro amplio merced al pórtico o nártex y unas pequeñas capillas a los lados de los brazos para albergar los relicarios, sus sucesores añadieron dos capillas perpendiculares al eje de la nave en los siglos XVIII: La primera se dispuso aproximadamente a media nave -en el costado izquierdo- y fue dedicada a la Virgen del Carmen (actualmente designada como Capilla Sabatina) en 1668, y la otra a partir del transepto izquierdo, dedicada al culto de Jesús Nazareno, bajo una imagen conocida con los nombres del Señor de Contreras, de Morán o de la Rifa entre 1777 y 1788. Tanto estas capillas como la nave principal fueron rematadas por cúpulas de gajos dispuestas sobre tambores octogonales, coronadas con linternillas esbeltas; su cara exterior se recubrió con azulejos de vivos colores. La imagen de estas tres cúpulas se ha tornado distintiva del paisaje urbano de San Ángel en nuestros días, a pesar de la insensibilidad y la ignorancia de algunos, a quienes no les importa esconderlas con sus letreros y construcciones.

La capilla del Señor de Contreras se engalanó con tres retablos churriguerescos, obra de Isidoro Vicente de Balbás -ilustre hijo adoptivo del introductor del churrigueresco en la Nueva España y autor de los maravillosos retablos de Santa Prisca en Taxco-, los que aumentaban su magnificencia. Desgraciadamente estos se perdieron junto con cinco grandes óleos sobre tela que pendían de los muros, durante un incendio en agosto de 1936.

El auge del convento de El Carmen perduró durante los siglos XVII, XVIII y parte del XIX, irradiándose al vecindario. Y así el caserío de San Jacinto Tenanitla se fue convirtiendo gradualmente en la villa de San Ángel, con fisonomía más que propia. La villa era particularmente visitada durante la época estival, llegando a convertirse en el sitio de veraneo predilecto de los habitantes de la ciudad de México desde el siglo XVII y hasta bien entrado el XX.

Para el siglo XIX la Provincia de San Alberto de carmelitas descalzos decayó en virtud de los pocos frailes que existían; durante un largo tiempo la orden se resistió a admitir religiosos que no fueran europeos, lo que obró en su propio detrimento. Pero el decreto de expulsión de los españoles afectó terriblemente a la orden, ya que la mayor parte de sus miembros eran peninsulares. Estos hechos y el liberalismo de Valentín Gómez Farías en la cuarta década del siglo pasado determinaron el abatimiento de toda la religión y sus conventos.

Tras de haber sido testigo de los trágicos, lamentables e imborrables acontecimientos de la batalla de Padierna contra las tropas invasoras norteamericanas en agosto de 1847 y de la ejecución de los mártires extranjeros del Batallón de San Patricio, el convento fue ocupado y destrozado por aquéllas durante algunos meses (1847-48). A este presagio funesto le sucedieron la expedición de la ley que desamortizaba los bienes del clero en 1856, y la de exclaustación de órdenes religiosas y nacionalización de los bienes del clero en 1859; los carmelitas fueron exclaustados en San Ángel en enero de 1861. A partir de ese momento, la decadencia franca e irremediable dio principio. Rápidamente la huerta fue fraccionada y repartida y, a poco, el convento mismo; éste se asignó al

Ayuntamiento de San Ángel en 1874, hasta que fracciones importantes fueron rematadas a particulares en 1891.

El convento fue ocupado por tropas zapatistas en algún momento de la revolución (octubre de 1916), hasta que fueron desalojadas por las carrancistas. Durante su estancia en el convento los zapatistas se dieron a la tarea de buscar supuestos tesoros ocultos, lo que los llevó a profanar la cripta que había sido otorgada en calidad de capellanía al sargento mayor don Juan de Ortega y Baldivia (*sic*) en 1622; pero en vez de hallar riquezas dieron con los restos momificados de los que se supone fueron benefactores del convento, mismos que hasta la fecha se exhiben en vitrinas. En tanto los zapatistas ocuparon el edificio, los frailes lo dejaron temporalmente, como en otros periodos aciagos, para recuperarlo después. En todo este lapso revolucionario el inmueble sufrió mermas tanto en su mobiliario, como en su arquitectura.

En 1921 una fracción del monasterio se entregó por decreto presidencial de Álvaro Obregón a la Inspección General de Monumentos Históricos y Artísticos; correspondió a don Jorge Enciso hacerse cargo de ella en ese momento. Otra había sido empleada para dar cuartel a tropas, primero, y a la gendarmería, después, a poco que lo tuviera en su poder el ayuntamiento sanangelino. Ahí mismo se instaló la cárcel municipal, la cual funcionó hasta la década de los cincuenta de este siglo.

Los carmelitas siguieron ocupando una parte del convento y manteniendo el templo abierto al culto hasta que con el conflicto religioso de 1926-27, las autoridades civiles ordenaron su cierre temporal. Tras el asesinato de Obregón por José León Toral en el cercano restaurante o tívoli de La Bombilla en julio de 1928, el interés nacional se centró en San Ángel, lugar donde se celebraría el juicio del magnicida; esto originó que en 1929 se instalara el Museo del Carmen en el primitivo colegio carmelitano. En 1936 se suscitó el incendio en la Capilla del Señor de Contreras, lo que obligó a pensar en la reparación del templo; tres años después el templo volvió a abrirse y una buena parte del convento -que aún ocupaban los carmelitas- fue entregada al naciente Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Éste lo destinó a usos diversos: museo (a partir de 1929 como ya se precisó), oficinas (han funcionado, entre otras, las de los departamentos de Museos y Exposiciones, Catálogo y Restauración, de Música y Literatura Oral y de Etnología y Antropología Social) y talleres (de reproducciones en cerámica y orfebrería de piezas históricas y arqueológicas).

Junto con los cambios en el edificio se sucedieron otros en el vecindario. El fraccionamiento de la huerta dio paso a la fundación de colonias que no respetaron la obra secular de los carmelitas. La colonia Chimalistac surgió con el nombre de colonia de la Huerta del Carmen (que no debe confundirse con la del Carmen en Coyoacán, nombrada así por sus fraccionadores en honor de la esposa de don Porfirio Díaz) en 1906. Los acontecimientos de 1928 en el restaurante de La Bombilla originaron que en 1934 se prosiguiera la avenida Insurgentes sur hasta el río de la Magdalena y el restaurante famoso se transformara en parque público.

Cuando en 1940 se decidió prolongar la avenida de los Insurgentes desde el río de la Magdalena, donde terminaba, hasta el entronque con la carretera de Cuernavaca en Tlalpan, se borraron los pocos vestigios que existían de la huerta adyacente.

La avenida San Ángel o del Ferrocarril del Valle (hoy Revolución) unía a San Ángel con Chapultepec, pasando por los pueblos de Tlacopac, Mixcoac y Tacubaya, y los ranchos

de San José, Nápoles y las haciendas de Guadalupe, Castañeda y de la condesa de Miravalle; un ferrocarril a vapor (desde 1866), primero, y luego un tren tirado por mulas la recorría. La prolongación de esta vía férrea hasta Tizapán determinó la destrucción de buena parte del colegio -incluyendo el acueducto que llevaba el agua del aljibe al colegio- al abrirse el llamado callejón del Ferrocarril del Valle, que luego se convertiría en la avenida Revolución. En 1901 tales trenes fueron sustituidos por tranvías eléctricos. Al edificarse la Ciudad Universitaria en 1952 sobre el Pedregal, dicha avenida fue prolongada hasta ella afectando todavía más las primitivas obras carmelitas (como el corte de la plazoleta frente al aljibe del siglo XVII).

Finalmente, con la construcción del Anillo Periférico, al principio de la década de los sesenta, se ciñó por completo al antiguo pueblo de San Ángel para incorporarlo como un barrio más de la gran metrópoli. Los nuevos asentamientos surgieron por doquier sin mayor personalidad y orden, perdiéndose las calidades urbanas del poblado y propiciando el surgimiento de los males que aquejan a toda gran ciudad.

Con todo, la trascendencia del convento de El Carmen -como se le designa popularmente- en San Ángel ha subsistido y se ha ampliado a toda la zona sur de la capital, llegando a convertirse en un polo de identificación cultural de gran importancia.

Circunstancias actuales

De la gran extensión que constituía el establecimiento de los carmelitas en San Ángel resta sólo una pequeña fracción; aún así es el monasterio carmelita mejor conservado del país y el más importante arquitectónicamente considerado, ya que es arquetipo del siglo XVII, cuando la regla teresiana se observaba. Ocupa una parte de la manzana que está delimitada por: la avenida Revolución al poniente, la calle de Monasterio al norte, la avenida de los Insurgentes sur al oriente y la calle de Rafael Checa al sur, en el barrio de San Ángel, perteneciente a la delegación política de Álvaro Obregón del Distrito Federal. El colegio propiamente dicho está ocupado por: los padres carmelitas (que tienen el templo, las capillas y anexos en plantas alta y baja, así como una parte del jardín posterior), el Museo del Carmen (MEC), la Dirección de Etnología y Antropología Social (DEAS) -éstas dos son dependencias del INAH-, la Unidad de Promotores Voluntarios de la Secretaría de Educación Pública (UPVSEP), el Departamento del Distrito Federal (DDF) y un particular.

Aun cuando existe un decreto de 1934 que específicamente lo declara como tal, este edificio es un monumento histórico por determinación de la Ley Federal sobre Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos del 6 de mayo de 1972 vigente y queda ubicado dentro del perímetro de la zona de monumentos históricos, cuyo decreto fue publicado el 11 de diciembre de 1986 en el Diario Oficial de la Federación. Estas dos circunstancias tienden a colocarlo bajo un régimen legal que propicie su conservación, sin embargo esta situación es más teórica que práctica.

Aun cuando desde 1921 se han acometido tareas de restauración, el ex-monasterio adolece todavía de un sinnúmero de problemas: goteras, humedades, áreas en alberca, instalaciones hidráulicas y eléctricas deficientes y defectuosas, indefinición en el uso y tenencia de las diversas áreas, insuficiencia de recursos para su restauración y otros más. A guisa de ejemplo cabe referir algunos pormenores sobre la indefinición en el uso y tenencia de sus áreas: en el ala del edificio que ve al atrio del templo, una porción en planta alta y baja depende de la SEP, otra en planta baja del INAH y otra más en planta alta de los carmelitas; en uno de los patios interiores la planta baja depende del INAH y la alta es

propiedad de un particular; tras el ábside del templo, la planta baja la ocupan los carmelitas y la alta es la biblioteca de la DEAS del INAH. Como consecuencia lógica de este caos, el mantenimiento es irregular y parcial, derivando en un deterioro gradual y seguro del inmueble.

En virtud de que una muy importante propuesta, referida más adelante, tiene que ver con los predios aledaños al convento y que ocupan los diversos lotes en que se ha dividido la manzana, a continuación se refieren los pormenores de los mismos, complementando la información con el plano número 1 adjunto:

Como ya señalamos, la manzana en la que se encuentra el colegio es la número 219 de la región 54 dentro de la delegación Álvaro Obregón y está fraccionada en 15 predios según el plano catastral proporcionado por la Tesorería del Distrito Federal; en dicho plano no existe el lote número 2, pero tampoco aparece una subdivisión reciente en la esquina de avenida Revolución y Rafael Checa, por lo que el total de lotes permanece inalterado en 15. Dichos lotes son:

1. Avenida Insurgentes sur 2159, esquina con Monasterio (745 m²). Según los registros catastrales, el propietario era la Inmobiliaria Mosa, S.A. y en él se construía un edificio para comercios y oficinas que disponía de dos niveles subterráneos para estacionamiento y cuatro niveles útiles sobre la superficie, contando con licencias tanto del INAH (?!), como del DDF entre 1988 y 1989. La oportuna intervención vecinal logró dar marcha atrás a este atentado al patrimonio sanangelino y que la doctora Alejandra Moreno Toscano, Secretaria de Desarrollo Social del DDF, promoviera su adquisición. La idea es generar un área ajardinada que devuelva al monumento su dignidad y su aspecto original posterior, al igual que dotarlo de un acceso franco desde la avenida Insurgentes. El arquitecto Antonio Attolini fue contratado por el DDF para la realización de un proyecto, el cual incluía el predio contiguo al sur (avenida Insurgentes sur 2163, *vid.* lote 15), ocupado hasta la fecha por el restaurante La Pared, con cuyos propietarios ya se había entrado en negociaciones. Tal proyecto no resultó satisfactorio y el predio ha sido rellenado en sus dos niveles subterráneos - ya construidos- y el dinero para la obra ha sido aplicado a otros proyectos por parte de la delegación; el predio permanece bardado temporalmente. Es indispensable reavivar este proyecto interrumpido desde hace tiempo.
3. Avenida Insurgentes sur 2167, esquina con Rafael Checa (1340 m²). En propiedad de la Inmobiliaria Var, S.A., según catastro; el lote está ocupado parcialmente por un edificio de comercios denominado Plaza Gourmet's, y colinda en su ángulo noroeste, en pequeña fracción, con el ex-convento. La calidad de la construcción dista mucho de ser meritoria y también de respetar la presencia del monumento.
4. Calle de Rafael Checa 8 (865 m²). En propiedad del señor Humberto Herrera Curiel, según catastro. Predio parcialmente ocupado por una casa habitación sin mayor relevancia y colindante en su porción norte con el predio del ex-convento.
5. Calle de Rafael Checa 6 (455 m²). Era propiedad de la señora Teresa González Ortega de Bracho, pero fue vendido a la empresa Teléfonos de

México, S.A. (Telmex). La intención de la empresa era levantar un edificio, el cual fue suspendido nuevamente gracias a la oposición vecinal, a pesar de que la Dirección de Monumentos del INAH había ya dado su aprobación (?!). La casa anodina que fue parcialmente demolida entonces está siendo reparada en la actualidad sin conocerse su uso definitivo, ni sus características formales futuras.

6. Calle de Rafael Checa 2/bis (1021 m²). También era propiedad de la señora Teresa González Ortega de Bracho, y fue vendido a Telmex, el que lo ha anexado a los predios 5 y 14. Se halla en condiciones similares al anterior.

7. Avenida Revolución 1738 y Rafael Checa 2 (1759 m² ?). Conforme al catastro el propietario es Inmobiliaria Serfin, S.A. de C. V. En este predio no había sido registrada -hasta marzo de 1988- una subdivisión que seccionó al total original la esquina suroeste correspondiente al ángulo que forman la avenida Revolución y la calle de Rafael Checa (*vid. infra*). Actualmente el lote está parcialmente edificado con una construcción que aloja oficinas y una sucursal bancaria en cuatro niveles, sin ningún respeto al contexto; la colindancia norte corresponde al convento original -aunque en esta sección pertenece al DDF en la actualidad- y el constructor por lo menos tuvo el tino de no cancelar la vista o afectar al resto del acueducto del siglo XVII. Las calidades formales de la construcción atentan contra el excolegio carmelita; los criterios seguidos por las autoridades responsables de aprobar previamente estas edificaciones resultan incomprensibles, a la vista de ésta.

s/n. Avenida Revolución 1738 (repetido), esquina con Rafael Checa (? m²). Su propietario es la Inmobiliaria Torres Moguel, S.A. y aún no se había registrado en el catastro -hasta marzo de 1988-, en apariencia debido a que la subdivisión del predio tenía poco de haberse hecho. Todo el predio está ocupado por una casa de dos niveles, sin ningún mérito particular, habilitada como el restaurante llamado Mansión de San Ángel; no colinda con el convento, pero difiere notablemente de sus valores arquitectónicos, afectándolo visualmente de manera negativa.

8. Avenida Revolución 1736 y 1736-bis (1616 m²). Fue propiedad de las señoras Laura Elena Sámano Tajonar y Laura Arlette Villanueva Toledo antes de enajenarse varias veces hasta parar en manos del DDF. Este lote está ocupado parcialmente por una fracción del convento primitivo; su límite sur está constituido por la arquería del acueducto que traía el agua desde el gran tanque (actual ludoteca infantil) construido por los carmelitas al otro lado de la avenida Revolución. Es, pues, parte de un monumento histórico en custodia de una entidad gubernamental. Sin embargo el inmueble ha permanecido vacío desde hace aproximadamente dos años y medio y en custodia de la Dirección Inmobiliaria de Servicios Metropolitanos. A pesar de que las leyes lo prohíben, un acto partidista del candidato del partido oficial, Luis Donald Colosio Murrieta, marcó la última ocasión en que fue usado en febrero de 1994, antes de su asesinato.

9. Avenida Revolución 1734 (1083 m²). Es propiedad de Josefina Zetina viuda de Castellanos, heredera de la señora Rebeca Gutiérrez viuda de Zetina, ya fallecida y bajo cuyo nombre se registra en el catastro. De igual forma que el anterior, el lote está parcialmente ocupado con otra fracción del convento y se ha subdividido interiormente en cinco (5) departamentos independientes, de los cuáles sólo uno está habitado en la actualidad; de acuerdo a los datos contenidos en la boleta predial, el lote tiene 1083 m² de terreno y 1466 m² de área construida, en tanto que las escrituras señalan 1138.56 m² de terreno y construcción. Siendo un monumento histórico, sus ocupantes le han dado mantenimiento y se destina a casa habitación. Ha estado en venta en varias ocasiones; hace cuatro años la señora Zetina pedía 1,200,000 dólares americanos por él. El pasado día 2 de marzo de 1994 se concertó una cita con el señor Federico Córdoba Bülle, representante de la señora Zetina y único habitante de la propiedad, a la cual acudieron el arquitecto Salvador Aceves García, coordinador nacional de Monumentos Históricos del INAH, la doctora Yólotl González Torres, directora del MEC y el suscrito; se visitó la propiedad y se acordó la realización de una oferta de compra, para lo cual el señor Córdoba Bülle señaló la buena disposición de la dueña para acceder a su venta en caso de satisfacerle la oferta. El patio forma parte del llamado patio de los caballos o las mulas, el que está fragmentado en la colindancia con el lote siguiente por una crujía añadida en la década de los cuarenta sin valor alguno.

10. Avenida Revolución s/n (antes avenida del Ferrocarril 10). Sin registro en el catastro, está ocupado parcialmente por parte del convento original y ocupado actualmente por oficinas de la SEP: la Unidad de Promoción Voluntaria (UPVSEP). En este inmueble se han alojado un cuartel de gendarmería, la cárcel municipal y luego delegacional (hasta la década de los cincuenta), bodegas de limpia del DDF, la Sociedad Mexicana de Arquitectos Restauradores, A. C., el Instituto de Investigación para la Integración Social del Estado de Oaxaca y el Centro de Investigación para la Integración Social (estos tres últimos cuando el ingeniero Víctor Bravo Ahuja fungía como Secretario de Educación Pública); en alguna época dependió del INAH, y tocó al doctor Guillermo Bonfil Batalla, en su calidad de director general, prestarlo a la SEP en 1972, sin que hasta la fecha se haya podido recuperar. No obstante, el actual secretario de Educación Pública, licenciado Fernando Solana Morales, y su gentil esposa que funge como presidente de la UPVSEP, señora Gloria Amtmann de Solana, han manifestado su voluntad de restituirlo al INAH, como seguramente se hará en breve.

11. Avenida Revolución s/n (antes avenida del Ferrocarril 4 y 6), esquina con Monasterio (7235 m²). Sin registros en el catastro. El predio está ocupado por el atrio, el templo, las capillas, la mayor parte del monasterio y sus patios y una pequeña parte de la huerta; así, ésta que es la parte principal del convento y, por ende, del monumento histórico, está en custodia y uso del INAH (con sólo dos dependencias: el Museo del Carmen

-instalado aquí desde 1929- y la Dirección de Etnología y Antropología Social -traída aquí por decisión del doctor Guillermo Bonfil Batalla en 1975-) y de los frailes carmelitas, quienes disponen de un acceso por la parte posterior, sobre la calle de Monasterio. La ubicación de dos diferentes dependencias del INAH, con propósitos distintos, ha venido engendrando una sucesión interminable de conflictos y problemas en cuanto a uso, seguridad, circulaciones, y demás. Es imprescindible la reubicación de la DEAS en local separado e independiente del Colegio de San Ángel para poner fin a estas anomalías.

12. Monasterio 30 (464 m²). Es propiedad de Televisa, S.A., según el catastro. El predio está ocupado parcialmente por la llamada Casa de las Campanas, que sabemos formaba parte de las instalaciones carmelitas, aunque muy modificada. Se destina a casa de recepciones formales y banquetes por parte de esta empresa. Como se aprecia en el plano colinda en tres de sus lados con el templo y el atrio. De hacerse las gestiones adecuadas no hay duda que se cedería con facilidad para el propósito del gran centro cultural en que se pretende transformar al colegio carmelita.

13. Monasterio 1 (573 m²). En propiedad de la señora Leonor García viuda de Morales, aunque su registro catastral debe corresponder a un número de cuenta irregular, pues no se obtuvo dato alguno en la computadora de la Tesorería. Es colindante con el monumento histórico por sus lados cerrados y ocupado parcialmente por una casa habitación sin relevancia particular. Ya se ha platicado con la propietaria en el pasado y se muestra dispuesta a vender su predio.

14. Calle de Rafael Checa 4 (461 m²). Era propiedad del señor José Fernando Bracho Valle, según el catastro, pero fue vendido a Telmex, al igual que las otras propiedades de su esposa. Lote ocupado en parte por una casa habitación sin mérito; su existencia sólo se acusa en los datos catastrales, dado que no se manifiesta hacia la calle; no colinda con el monumento, pues su límite norte lo tiene con el predio número 6 (*vid. supra* y plano 1).

15. Avenida Insurgentes sur 2163 (1004 m²). En propiedad de la señora Consuelo Benítez de Torres, según el catastro. El terreno está en parte ocupado por una construcción que aloja al restaurante La Pared y colinda con gran parte del convento hacia el poniente; de hecho obstruye la vista del monumento desde la avenida Insurgentes. Es este el otro predio que está contemplado para dar paso a la plazoleta a espaldas del colegio y que el DDF había prometido adquirir; el proyecto del arquitecto Attolini lo contempla. Parte de este predio (con un paso hasta la avenida antes referida) era propiedad de la nación y se perdió por la inasistencia de un representante gubernamental a una diligencia judicial. Actualmente (octubre de 1993) acaba de ser remozado por sus dueños, lo que evidencia la falta de negociación con ellos por parte del DDF.

Como se desprende fácilmente de la descripción anterior y del análisis visual del entorno urbano, la situación prevaleciente alrededor del Colegio de San Ángel no podía ser

más caótica y alejada de la dignidad que como monumento histórico debe tener y tuvo antaño. Puestos semifijos de vendedores ambulantes, cables por doquier, basura, letreros comerciales sin límite, bases irregulares de transporte público concesionado, tráfico ruidoso, construcciones dispares, anarquía en el uso del suelo, deterioro acusado de áreas peatonales y ajardinadas, y otros muchos problemas lo asfixian. Todas las vicisitudes que ha vivido este notable conjunto desde la nacionalización de los bienes eclesiásticos han dado como resultado las condiciones actuales: desaparición de algunas de sus construcciones originales y de la mayor parte de su mobiliario, enajenación de porciones del convento, indefinición en el uso y custodia de algunas de sus áreas, deterioro acusado en partes del edificio y degradación urbana en su entorno.

Durante las últimas administraciones se ha procurado restaurar adecuadamente el convento, lo que se ha conseguido parcialmente. En ésta se ha tratado de dar al museo, en lo particular, un mayor sentido social para lo cual se ha emprendido una serie de programas de difusión que han permitido: aprovechar mejor el pequeño espacio con que se cuenta y hacer de él un centro cultural en beneficio de sus visitantes. Como resultado concreto de este propósito, se han realizado obras de reestructuración en las techumbres de la crujía oriental del claustro principal ahora en 1993, al igual que hace pocos años -1988- se logró la restauración del la sala capitular y el refectorio originales para dar cabida al auditorio Fray Andrés de San Miguel con cupo para 153 personas y de la antigua librería colegial para alojar a la biblioteca Miguel Othón de Mendizábal de la DEAS; sin embargo estos logros son insuficientes.

A pesar de que el Museo del Carmen cuenta ya con una aceptación y reconocimiento por parte tanto de los vecinos de la zona, como de los habitantes del suroeste del Distrito Federal en general, lo que ofrece de interés al visitante no es muy significativo: apenas unas cuantas salas de exhibición (portería, claustro, sacristía, cripta, capilla doméstica y una celda) con objetos religiosos procedentes de diversos monumentos y museos y el extraño atractivo de unos cadáveres momificados.

Existen en la vecindad del Museo del Carmen otros centros que ofrecen atractivos culturales pero que desdichadamente obran sin coordinación entre sí y adolecen de problemas similares. Son tales centros los siguientes:

1. Museo de Arte Alvar y Teresa Carrillo Gil, ubicado en avenida Revolución 1608 esquina con Altavista. Es un museo que exhibe arte moderno -pintura y escultura principalmente- y depende del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).
2. Museo Estudio Diego Rivera, ubicado en Altavista 161 esquina con Diego Rivera. También es un museo de arte moderno y dependiente del INBA.
3. Museo Colonial Casa del Risco y Biblioteca y Centro Cultural Isidro Fabela, localizados en la plaza de San Jacinto 5 y 15 respectivamente. En el museo se exhiben piezas coloniales y modernas. Ambas instituciones son manejadas por un solo fideicomiso del Banco de México -Banxico-.
4. Centro Cultural San Ángel, que ocupa el edificio donde se alojaban anteriormente las oficinas delegacionales en la esquina de las avenidas Revolución y Madero, enfrente del convento de El Carmen. Dispone de

áreas de exhibición y auditorio para actividades diversas; depende de la delegación Álvaro Obregón del DDF.

Estos cuatro centros, junto con el Museo del Carmen, padecen muchos problemas en común, como señalamos antes, en relación con su entorno. A pesar de que la distancia que los separa no es mucha, resulta muy difícil para el viandante visitarlos en sucesión, debido al intenso tráfico vehicular en las avenidas y calles y a la escasa atención que se ofrece al peatón. Por si esto fuera poco, se carece en todos ellos de un estacionamiento público, situación que agudiza la escasa concurrencia de visitantes, sobre todo los fines de semana por la gran cantidad de personas que se congregan en la zona con motivo de la apertura del llamado Bazar del Sábado en la plaza de San Jacinto. La seguridad de los viandantes ha mermado también por la poca vigilancia; la señalización de estos servicios culturales es desordenada y parcial; los puestos de venta ambulantes proliferan anárquicamente por doquier, entorpeciendo el tráfico y ocultando los bienes culturales. Los letreros, postes, quioscos, cables y demás adefesios merman la calidad visual de la zona, en detrimento del mensaje que preconizan los museos; la falta de integración de las construcciones nuevas al contexto histórico salta a la vista en todas partes. En pocos términos, pareciera como si se tratara de un tejido urbano cualquiera y sin mérito y no de una zona de monumentos históricos que contiene inmuebles e instituciones tan importantes como los referidos.

Esta anárquica situación imperante en el contexto aledaño al Museo del Carmen encuentra algún eco en su interior, además de los problemas referentes al edificio. Los magros recursos con que se cuenta entorpecen cualquier iniciativa de mejoría; gracias a los apoyos brindados por la delegación Álvaro Obregón, la Sociedad de Amigos del Museo del Carmen, A. C. y por diversas instituciones y particulares es que se han podido efectuar restauraciones parciales, exposiciones, investigaciones y publicaciones, así como diversos actos culturales. De esta forma se consiguió que se elaborara y editara el **Catálogo de pintura del Museo del Carmen**, en el que se presenta una relación de la obra pictórica de caballete que forma su acervo, o bien se han restaurado las decoraciones murales y el artesonado de la sacristía y la antesacristía, así como la restauración de varios cuadros principales. No obstante, el resto de los bienes museables no es muy extenso, contando con esculturas, utensilios y muebles. Y la mayor parte de ellos requiere de trabajos de conservación y restauración que no se pueden proporcionar por la vía institucional; de manera análoga, se imposibilita el incremento de la colección ante la falta absoluta de presupuesto para este efecto.

El convento de El Carmen es una de las pocas muestras de arquitectura colonial que subsisten en San Ángel y, de hecho, el monumento histórico más importante y mejor conservado de la zona. Los valores que encierra le han dado la suficiente presencia urbana para convertirlo en un polo de identificación y en un centro de difusión cultural infaltable para la comunidad, merced a la existencia del museo. Esto es, la apropiación del convento por parte de la comunidad es un hecho consumado que merece ser enfatizado y enriquecido.

Propuestas

Las proposiciones que a continuación se presentan parten de la voluntad de recuperar la dignidad y la presencia de un monumento histórico tan significativo y valioso como el colegio carmelita de San Ángel. Consecuentemente, se propone, en primer término y a

corto plazo, la recuperación de aquellos predios y fracciones que pertenecen al monumento original o son necesarios para su puesta en valor, y a mediano plazo la transformación del Museo del Carmen en una institución más relevante, atractiva y participativa en beneficio de sus visitantes: en el necesitado y verdadero centro cultural de la zona sur de la ciudad de México.

Se intenta crear una institución que atienda y resuelva necesidades manifestadas tanto por los vecinos, como por los visitantes ajenos al barrio; éstas son:

1. Creación del gran centro cultural del sur en San Ángel, tomando al MEC como el corazón del mismo. Este gran centro tendría una parte medular destinada a albergar el Museo de Arte Virreinal que daría cabida a un sinnúmero de expresiones artísticas de este periodo sin entrar en competencia con el Museo Nacional del Virreinato (MNV), más orientado a la historia de esta época, ni con la Pinacoteca Virreinal (PV) del INBA, con solamente manifestaciones del arte pictórico colonial.

2. Erección de un museo de la orden carmelita dentro del contexto novohispano y mexicano de los siglos XVII al XX, que cuente con salas de exhibición permanentes; los antecedentes descritos aunados a los hechos de que es éste, uno de los conventos carmelitas más representativos de la arquitectura de la orden, más antiguos y mejor conservados en todo el país, son factores que avalan la propuesta. Además se requiere de salas para exposiciones temporales donde se disponga la colección artística del museo y de otras afines con el periodo colonial; la ubicación en Tepozotlán del Museo Nacional del Virreinato hace que su visita sea muy difícil para los habitantes del sur, centro y oriente del Distrito Federal, dadas la lejanía y la falta de medios de comunicación expeditos.

3. Instalación de un área permanente del museo en donde se reseñe, con una museología adecuada, la evolución histórica del barrio de San Ángel, a la par que la del edificio. El surgimiento y el crecimiento urbano, económico y social de San Ángel no habrían sido posibles de no haber existido el convento de El Carmen, como es evidente por lo referido en los antecedentes.

4. Adecuación de algunos de sus espacios para dar cabida al funcionamiento de un centro cultural que satisfaga la necesidad de talleres de danza, literatura, cerámica, lenguas indígenas, pintura, grabado, teatro y otras actividades, así como los servicios conexos: cafetería, biblioteca especializada, videoteca, librería, tienda de reproducciones y artículos afines, salas de consulta computarizada. Esta parte de la propuesta complementaría las funciones y actividades que desarrollan las entidades culturales de la zona citadas líneas atrás. Por otra parte, se propone la dotación de espacios para que encuentren una sede definitiva los grupos nacionales de organismos internacionales tales como: el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (*ICOMOS*) y el Consejo Internacional de Museos (*ICOM*), dependientes ambos de la *UNESCO*. Asimismo se puede pensar en disponer de espacios abiertos -como es el caso del patio de las mulas y del jardín junto al acueducto- de uso múltiple que permitan disponer instalaciones -como tiendas, restaurantes o cafeterías- y celebrar eventos fijos -como la Feria de las Flores, el Jueves de Amapolas, el Altar de Dolores, la Fiesta de la Virgen del Carmen, las fiestas de fin de año, etcétera- u ocasionales -como conciertos, obras de teatro, *happenings*, concursos, verbenas, y otros.

5. Generación de un reordenamiento urbano en San Ángel, en cuanto se refiere a: calidades visuales, uso del suelo y vialidad, a partir de su núcleo mismo; es decir, convertir

al convento carmelita en el polo generador de unas nuevas y mejores vida e imagen urbanas.

Ahora bien, la puesta en marcha de estas propuestas requiere de una premisa básica: la recuperación de los predios e inmuebles que circundan al convento dentro de la manzana que le corresponde. La dotación de áreas y espacios suficientes para los nuevos usos y funciones propuestos, la transformación de la situación urbana actual y la reintegración de los remanentes del monumento original necesitan de este paso fundamental.

Esta idea fue muy factible en el pasado, dado el compromiso presidencial manifestado el viernes 29 de enero de 1988, por el licenciado Miguel de la Madrid Hurtado durante la inauguración del vecino Centro Cultural San Ángel. Dicho compromiso consistía en la aportación cuatripartita de los fondos necesarios para las adquisiciones de todos los predios y edificios en la manzana, de la siguiente manera: la SEP -a través del INAH- aportaría un 25%, la SEDUE un 25% adicional, el DDF -por medio de la delegación Álvaro Obregón- otro 25% y los vecinos de San Ángel el 25% restante. Desdichadamente la iniciativa fracasó por la tardanza en tomar los pasos necesarios, ante las elecciones de ese año.

Ya que el barrio de San Ángel se ha convertido -por su ubicación, los medios de comunicación con que cuenta, la calidad de su arquitectura tradicional y la condición socioeconómica de sus habitantes- en una de las zonas más caras de la gran urbe en lo que al costo del terreno y fincas se refiere, sería muy difícil pensar en la adquisición de todos y cada uno de los lotes y construcciones que ciñen al convento en un solo paso, por lo que se proponen cuatro prioridades que podrían corresponder a etapas sucesivas. Tales prioridades serían:

I. Adquisición de dos predios que por sus circunstancias actuales apremian: el lote número 15 (avenida Insurgentes sur 2163) y el lote número 9 (avenida Revolución 1734). El primero corresponde al predio donde se localiza el restaurante La Pared. Es el otro predio previsto a adquirirse junto con el adyacente al norte (número 1, avenida Insurgentes 1759), por parte del DDF, como lo ofreció la doctora Alejandra Moreno Toscano e incluido en el proyecto hecho por el arquitecto Attolini. El segundo ha estado en venta pública y se han hecho los contactos necesarios con sus propietarios para saber el precio y condiciones con anterioridad, por lo que no sería mayor problema acordar su adquisición, como ya se convino con el señor Federico Córdoba Bülle, representante de la propietaria; este predio está ocupado por una parte del colegio original. En este apartado se incluye la reincorporación del predio número 1 (avenida Insurgentes sur 2159) que está bardado y en custodia del DDF, en espera de ser jardinado para crear la llamada plazoleta del Carmen.

II. Incorporación de dos predios ocupados por edificaciones que fueron parte del edificio original, a saber: el lote número 8 (avenida Revolución 1736 y 1736-bis) y el lote número 12 (Monasterio 30). El primero está en custodia del DDF desde hace aproximadamente un año y medio y desde hace más de dos y medio permanece desocupado, en tanto que el segundo pertenece a la empresa Televisa, S.A., que hace gala de sus aportaciones a

la cultura mexicana (?!). No dudamos que en ambos casos se aceptaría la cesión, sabiendo tomar los pasos adecuados ante las instancias idóneas.

III. Adquisición de los predios que, sin contener partes del monumento, son importantes por su ubicación para el proyecto general de puesta en valor del conjunto. Son: el número 13 (Monasterio 1) y el número 3 (avenida Insurgentes sur 2167). La propietaria del primero ya ha manifestado su buena disposición para escuchar ofertas, en tanto que no sería difícil llegar a un acuerdo con los del segundo, visto lo sugerido anteriormente.

IV. Finalmente se anota la adquisición de los predios que se sitúan sobre la calle de Rafael Checa, la mayoría de los cuales son colindantes -excepto uno- con el monumento. Su compra, no es apremiante, pero sí conveniente para los fines expuestos, y son los siguientes: el número 3 (avenida Insurgentes sur 2167 esquina con Rafael Checa), el número 4 (Rafael Checa 8), el 5 (Rafael Checa 6), el 6 (calle Rafael Checa 2-bis), el 7 (avenida Revolución 1738 y calle Rafael Checa 2), el 14 (calle Rafael Checa 4) y el sin número (avenida Revolución 1738 -repetido- esquina con Rafael Checa). La idea sería demoler todas estas construcciones dejando al edificio histórico con su vista original; la única edificación que se dejaría en pie sería la correspondiente al Banco Serfin, para destinarla a un uso más acorde con las nuevas circunstancias, previa remodelación de sus fachadas para adecuarlas al contexto de la zona histórica; podría convertirse en la sede de la Coordinación Nacional de Antropología del INAH, dando cabida a sus direcciones de Etnología y Antropología Social, de Lingüística, de Antropología Física y de Etnohistoria.

Como se desprende de lo señalado, faltaría el lote número 10 (avenida Revolución s/n -antes avenida del Ferrocarril 10-), que por depender directamente de la SEP no sería objeto de compra. Basta realizar las gestiones necesarias ante su titular para lograr su restitución al conjunto del cual formaba parte; estas gestiones tendrán que ser validadas por el responsable de la custodia y buen cuidado de los bienes de la nación: la Dirección General de Administración Inmobiliaria Federal de la SEDESOL. El intento de recuperar este inmueble tiene ya varios años de promoverse por autoridades del INAH y vecinos, y parece que finalmente se ha conseguido gracias a la buena disposición de la señora Gloria Amtmann de Solana, presidente de la Unidad de Promoción Voluntaria de la SEP.

Cabe apuntar que los datos exactos de las condiciones presentes de todos los predios enlistados pueden verse en el apartado denominado **CIRCUNSTANCIAS ACTUALES** (*vid. supra*), en el plano número 1 adjunto y en la copia de los datos proporcionados por la Dirección del Sistema Cartográfico Catastral de la Tesorería del Distrito Federal, mismo que se incluye como anexo A.

Dentro de esta fase deberá contemplarse también la redistribución de las áreas ocupadas por los frailes carmelitas que atienden el templo, con el fin de acabar con la anarquía en su uso y custodia. Una proposición razonable sería reubicar sus habitaciones y oficinas en la Casa de las Campanas, actual propiedad de Televisa (Monasterio 30), dado que se encuentra adyacente al templo y sus capillas por el lado norte y con acceso franco a la calle, sin necesidad de atravesar el predio o el museo. Esto implicaría la demolición de lo

construido por los frailes a espaldas del templo y la liberación del local tras el presbiterio, mismo que alguna vez alojó al molino de aceitunas.

La recuperación de los predios circundantes sería el primer paso en una sucesión de otros encaminados a la obtención de las nuevas metas propuestas. La restauración integral - que también podría acometerse por etapas- del inmueble sería el paso consecuente. Del proyecto de restauración, así como de la dirección y supervisión de las obras se encargarían conjuntamente el INAH, por conducto de su Dirección de Monumentos Históricos, y la SEDESOL, mediante la Dirección General de Obras en Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, auxiliadas por la delegación Álvaro Obregón y la Subdirección de Sitios Patrimoniales del DDF. Es oportuno precisar que tanto el INAH, como la SEDESOL cuentan ya con anteproyectos que prevén la recuperación de los predios y su reincorporación al conjunto. Dicho proyecto deberá contemplar la eficaz y buena adecuación de espacios antiguos a nuevas funciones.

Asimismo, el proyecto deberá abocarse a resolver tanto los problemas intrínsecos del edificio histórico, como los extrínsecos, entre los que se encuentran: el aprovechamiento de los inmuebles por adquirir -en particular el del edificio de Banca Serfin-, la liberación de aquéllos con presencia negativa, el ajardinamiento de las áreas liberadas, el uso de tales áreas y la vialidad del entorno inmediato, en concordancia con las propuestas generales para la zona, muy especialmente con las normas de la Zona Especial de Desarrollo Controlado (ZEDEC).

A la par que se desarrolla este proyecto, deberá emprenderse otro que defina y prevea lo referente a la reestructuración museológica necesaria del nuevo centro cultural - incluyendo al propuesto Museo de Arte Virreinal y al Museo del Carmen-, que resuelva los nuevos requerimientos museísticos: con enfoques pedagógicos modernos y dinámicos, y con suficiencia de servicios y recursos y el apoyo de las nuevas tecnologías (programas de *Multimedia*, televisión de alta definición, disco interactivo CD-ROM, ...). Del desarrollo del nuevo proyecto museológico puede hacerse cargo la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones del propio INAH; más aún, ya existen proyectos parciales para algunas de las salas permanentes que se han propuesto, como la de los carmelitas descalzos en México.

La ejecución de este proyecto requerirá también de suficientes fondos destinados a: la restauración de los bienes museables que integran la colección existente -la catalogación de la obra pictórica no implicó su restauración, como se puede apreciar en las fotografías publicadas-, la adquisición de los nuevos bienes museables, misma que sería deseable fuera, al menos, para conformar la futura colección a través de donaciones, reubicación de muchas de las piezas que actualmente guarda el MNV en sus bodegas, así como de las de otros museos que ya no tienen relación con este tema (v. gr.: la colección de arte colonial del desaparecido Museo Histórico de Churubusco, actual Museo Nacional de las Intervenciones), la restauración de este nuevo acervo, la producción y el montaje museográficos y el equipamiento para los nuevos servicios (mobiliario y equipo principalmente).

Quedaría como una obligación de las autoridades del museo la definición precisa de los recursos humanos, financieros y materiales para las nuevas instalaciones, a partir de los proyectos de restauración y museológico, así como su ulterior consecución por la vía institucional. Es evidente que, de lograrse la recuperación y rehabilitación del monumento,

se requeriría afrontar y satisfacer nuevas necesidades de mantenimiento, operación y servicios al público.

El costo de la puesta en práctica de un proyecto de esta envergadura subraya la conveniencia de su ejecución por etapas; en cuanto al financiamiento, se propone una alternativa en el apartado correspondiente posterior.

En lo relativo al reordenamiento urbano de San Ángel, a partir del convento de El Carmen, solamente sería posible por medio de una labor coordinada y planificada por parte de las diferentes instancias públicas y privadas que están involucradas, encabezadas por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA), el INAH y la delegación Álvaro Obregón del DDF y la Sociedad de Amigos del Museo del Carmen, A. C. (SAMEC).

El arranque de tal regeneración se precisa en la elaboración y posterior aplicación de un reglamento urbano específico para la zona de monumentos históricos de San Ángel. Esta tarea ha sido ya acometida por la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH desde hace algún tiempo, sin que se haya concluido aún; los materiales ya reunidos y procesados son invaluable y deberían confrontarse con -y a la vez considerarse por- el Plan Parcial de Desarrollo Urbano y la ZEDEC del área. De esta manera, es inaplazable la conclusión del reglamento, coordinando los esfuerzos del INAH con los de la delegación y la SEDESOL, para ponerlo en marcha cuanto antes.

Puntos importantes que el reglamento deberá contemplar son los relativos no sólo a las edificaciones, sino también a: disposición, tamaño, materiales y formas de letreros y equipamiento urbano en general, conservación y dotación de áreas verdes, reforestación, definición, densidad y delimitación de usos del suelo y alternativas de solución a la vialidad.

Y ya que se ha propuesto al convento de El Carmen como el generador inicial del cambio de las calidades urbanas, se presentan a continuación algunas ideas específicas para su entorno inmediato. Para las dependencias gubernamentales mencionadas -delegación del DDF, INAH y SEDESOL- no resultaría difícil la elaboración de un proyecto de regeneración de las áreas que comprenden las plazas de El Carmen, San Jacinto y la nueva a espaldas del MEC, en el que se evidencien las soluciones a los muchos problemas existentes. En este sentido es oportuno apuntar que ya existen un sinnúmero de anteproyectos, proyectos y propuestas diversos efectuados por profesionales y estudiantes en los ámbitos oficial y privado, por lo que resultaría relativamente fácil aprovechar sus contenidos dando los créditos a sus autores.

Este proyecto deberá contemplar no únicamente las fachadas de los edificios, el equipamiento urbano y la jardinería, sino algunos otros elementos importantes como: otorgar prioridad al tráfico peatonal, dotar de suficientes áreas de estacionamiento a la zona (ya está prevista la construcción de un gran estacionamiento subterráneo concesionado a la empresa constructora ICA en la plazoleta formada entre las avenidas Insurgentes sur, Revolución y doctor Gálvez), resolver los cruces vehiculares en las avenidas Revolución y La Paz, Revolución y Altavista, Insurgentes y La Paz e Insurgentes y Altavista, reubicar a los comerciantes ambulantes, retirar los letreros sobre las azoteas de edificios que obstruyen la vista, cables, postes y demás elementos perjudiciales, disponer espacios y mobiliario adecuados para el desarrollo de las diferentes actividades culturales y turísticas que caracterizan a la zona, promover la restauración integral de los edificios y casas que delimitan los espacios abiertos a través de incentivos a los propietarios o habitantes y dotar

de una señalización integral y congruente a los distintos servicios culturales, administrativos y turísticos del área, entre otros.

De existir el convencimiento de que estas acciones se reflejarían en el resto de la zona histórica, bastaría un poco de voluntad política para convertirlas en realidad en un corto o mediano plazo. Soluciones más ambiciosas (como la conversión de la avenida Revolución en una vía subterránea para vehículos y superficial para peatones en el tramo comprendido entre la avenida Altavista y la calle de doctor Gálvez, aprovechando la prolongación de la línea 7 del tren metropolitano) podrían quedar ya previstas desde ahora para su realización por etapas en los momentos oportunos.

Las proposiciones presentadas constituyen un intento para preservar correctamente tanto al convento de El Carmen, como a su contexto urbano en San Ángel. Su puesta en valor beneficia a todos al dar significado a su calidad de bienes culturales relevantes y reintegrarlos plenamente a su condición de satisfactores sociales. Que sea esto una realidad y no un mero intento es decisión, también, de todos.

Financiamiento

La posibilidad de concretar el primer y más importante paso de este programa, esto es, la recuperación de los predios circundantes al monumento, es hoy una posibilidad realizable si se suman los esfuerzos de las dependencias oficiales y de los vecinos y usuarios. Existió una muy concreta en 1988 con aquel compromiso presidencial ya referido líneas arriba; entonces las aportaciones serían cuatripartitas para la integración de los fondos necesarios (SEP: 25%, SEDUE: 25%, DDF: 25% y vecinos: 25%). Hoy podría pensarse en una solución análoga que considere al CNCA, al INAH, al DDF a través de la delegación Álvaro Obregón, a la SEDESOL, a la SAMEC y a las diversas personas físicas y morales privadas que han apoyado con entusiasmo este tipo de labor.

De darse luz verde a este proyecto sería necesaria la constitución de un comité consultivo para la toma de decisiones, el cual se propone constituirse con el presidente del CNCA, el secretario de Desarrollo Social, el delegado político en Álvaro Obregón del DDF, el director general del INAH. Adicionalmente se constituiría un comité ejecutivo que contaría con un secretario ejecutivo que diera seguimiento a las decisiones y acciones emprendidas. Este comité ejecutivo estaría conformado por las siguientes personas: el profesor Miguel Ángel Fernández Villar, director del MEC, el arquitecto Salvador Aceves García, coordinador nacional de Monumentos Históricos, el licenciado Joaquín Álvarez Vázquez, coordinador nacional de Asuntos Jurídicos, la señora Cristina Artigas de Latapí, asesora de la señora Cecilia Occelli de Salinas y entusiasta promotora sanangelina de este proyecto, y la señora María Luisa Miranda de Calderón, presidente de la Sociedad de Amigos del MEC.

A este comité ejecutivo correspondería, pues, entrar en contacto con los tenedores y propietarios de los inmuebles y negociar su integración, cesión o compra, por un lado, y con las autoridades federales indicadas para integrar el fondo para las adquisiciones y puesta en marcha de los proyectos particulares del centro cultural, por otro, como puntos iniciales. Así se procedería hasta agotar las prioridades de consecución de los predios previamente anotados. Mientras tanto, se negociaría con los frailes carmelitas su reubicación dentro de las áreas que actualmente ocupan dentro del conjunto monumental.

La eventual solución al problema de la recuperación de los predios por otras formas legales (expropiación, por ejemplo) o financieras sería también considerada y, en su caso, promovida por el comité.

En su turno, las distintas fases del resto del programa serían emprendidas por el comité. Las alternativas se multiplican para el financiamiento, como en el caso de la restauración del acervo, donde la aportación de particulares ha sido ya una realidad por medio de la campaña "Adopte un cuadro" promovida por la SAMEC.

De la misma forma en que San Ángel no sería lo que es y lo que ha sido sin el colegio de los carmelitas descalzos, nuestro presente como individuos y como nación no sería posible sin nuestro pasado. Al preservar nuestros bienes patrimoniales, aseguramos la continuidad y el enriquecimiento de nuestra cultura; al otorgarle la posibilidad de un futuro digno al monumento, nos la otorgamos a nosotros mismos.

Programa de acciones inmediatas para la recuperación del Colegio de San Ángel y su adaptación como parte del Museo del Carmen

Todas las acciones indicadas a continuación derivan del documento previo titulado **Propuesta de preservación del ex-colegio carmelita de San Ángel** del mismo autor. Para revisar las justificaciones del programa presente y mayor detalle en lo aquí referido remítase a este documento.

Acciones generales

A.1 Definición absoluta y por escrito del apoyo y compromiso definitivo para llevar adelante este programa por parte de las autoridades centrales del INAH:

- ◆ Lic. María Teresa Franco y González-Salas, directora general.
- ◆ Dr. Enrique Nalda Hernández, secretario técnico.
- ◆ Lic. Carlos Rodríguez Terrazas, secretario administrativo.
- ◆ Mtra. Cristina Stoupignan de Payán, coordinadora nacional de Museos y Exposiciones.

A.2 Constitución y reconocimiento oficial del comité ejecutivo del proyecto. Se contempla la inclusión de las siguientes personas:

- ◆ Prof. Miguel Ángel Fernández Villar, director del Museo del Carmen (MEC).
- ◆ Arq. Salvador Aceves García, coordinador nacional de Monumentos Históricos del INAH.
- ◆ Lic. Joaquín Álvarez Vázquez, coordinador nacional de Asuntos Jurídicos del INAH.
- ◆ Sra. Cristina Artigas de Latapí, asesora de la señora Cecilia Ocelli de Salinas.
- ◆ Sra. María Luisa Miranda de Calderón, presidente de la SAMEC.

A.3 Designación de un secretario ejecutivo de comité. Se propone al profesor Miguel Ángel Fernández Villar, en su calidad de director del MEC, como la persona idónea para este cargo.

A.4 Formación de las comisiones de trabajo para cada uno de los aspectos abajo listados.

A.5 Definición formal del destino único del monumento histórico recuperado: ¿museo y centro cultural o centro de investigación? La persistencia de la Dirección de Etnología y Antropología Social (DEAS) en el mismo edificio continuará afectando y entorpeciendo las funciones del museo que demandan sus usuarios y visitantes.

A.6 Negociación con el Departamento del Distrito Federal (DDF) para la incorporación del predio marcado con el número 1736 de la avenida Revolución y que ocupa la porción

suroeste del colegio carmelita de San Ángel, incluyendo los restos del acueducto del siglo XVII que lo abastecía de agua. Esta porción, antes en propiedad particular, fue adquirida hace algunos meses por el DDF y lleva más de dos años desocupada y sin función alguna.

A.7 Negociación con los propietarios del predio sito en avenida Revolución 1734, representados por el señor Federico Córdoba Bülle, para la adquisición del inmueble. Este es contiguo por el lado sur al que ocupa la UPVSEP y su patio formaba parte del llamado patio de los caballos o las mulas que se continúa hasta el predio colindante.

A.8 Redistribución de las secciones bajo custodia de los frailes carmelitas que atienden el culto en el templo adyacente, especialmente en la zona intermedia entre los actuales espacios en planta alta que ocupan el MEC y la UPVSEP (*vid. infra* B.7).

Acciones legales

B.1 Obtención del escrito formal en el que el Secretario de Educación Pública señale su determinación de devolver al dominio del INAH el local que ha venido ocupando desde 1972 en avenida Revolución s/n, al costado sur del atrio del templo del Colegio de San Ángel y que hasta hace poco ocupaba la Unidad de Promoción Voluntaria de la SEP (UPVSEP).

B.2 Tramitación ante la Dirección General de Administración Inmobiliaria Federal de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) del cambio de custodia del inmueble anterior, en la inteligencia de que este local lo custodiaba el INAH hasta que le fue cedido a la SEP por el doctor Guillermo Bonfil Batalla, a la sazón director general del INAH. Este trámite deberá ser acometido por el Jurídico del INAH, de conformidad con la Ley General de Bienes Nacionales vigente. Igual trámite deberá seguirse con respecto al predio que pertenece al DDF y que está ocupado en buena parte por el colegio de San Ángel.

B.3 Asesoría permanente, oportuna y eficiente de parte del Jurídico del INAH para todos los pasos que deban darse en el desarrollo del programa. Esta petición es fundamental ya que la experiencia del pasado ha evidenciado lo crucial de esta asesoría y los daños y perjuicios causados por su inoportunidad o su franca malevolencia.

B.4 Obtención del documento formal de la SEDESOL en el que se asiente el cambio de custodia del inmueble que ocupaba la UPVSEP. En este documento se deberá asentar con claridad el uso a que se destinará el bien nacional que es el inmueble, por lo cual es importante definir con antelación la función total del monumento (*vid. supra* A.5).

B.5 Obtención del documento formal de la SEDESOL en el que se asiente el cambio de custodia del inmueble que adquirió el DDF hace algún tiempo. Se aplica para esta acción lo asentado en la parte final del párrafo anterior (*vid. supra* B.4).

B.6 Promoción ante la Comisión Nacional de Avalúos de la SEDESOL del avalúo referente al predio en propiedad particular que resta del colegio carmelitano.

B.7 Negociación con los frailes carmelitas para una redistribución de los espacios usados por ellos, particularmente los localizados en la parte superior (planta alta) del local donde se encuentra el expendio de publicaciones y reproducciones del INAH. En este caso es indispensable la asesoría jurídica y el concurso y apoyo de la SEDESOL.

Acciones financieras

C.1 Asignación por parte de las autoridades centrales del INAH del presupuesto necesario para contratar el desarrollo del proyecto de restauración (adecuación) con una empresa particular. Debe advertirse que no existe un levantamiento exacto, detallado y actualizado de todo el monumento histórico, lo que presupone su hechura como paso primero.

C.2 Otorgamiento por parte del INAH de los recursos para ejecutar el proyecto de adaptación.

C.3 Consecución de los fondos para la adquisición del predio de avenida Revolución 1734 a sus propietarios particulares, tras la negociación previa y el avalúo de la Comisión Nacional (*vid. supra* A.7). Se sugiere acudir al apoyo de los vecinos del área y de las empresas particulares que han venido apoyando al MEC para este fin, además de involucrar al gobierno federal.

C.4 Compra del predio señalado en el párrafo anterior a sus dueños legítimos para su reincorporación al monumento histórico y su custodia por el MEC.

Acciones técnicas

D.1 Realización del concurso abierto para la asignación del proyecto de restauración a un despacho profesional especializado en estas tareas, en acuerdo a la Ley General de Obra Pública.

D.2 Contratación del despacho seleccionado en el concurso.

D.3 Reactivación ante las autoridades del DDF del proyecto para la conformación de una área ajardinada atrás del MEC, en los dos lotes que colindan con él y tienen frente a la avenida Insurgentes sur. El que hace esquina con el callejón del Monasterio ya está en posesión del DDF, restando el contiguo al sur que ocupa el restaurante La Pared.

D.4 Desarrollo del levantamiento detallado y actualizado del monumento total.

D.5 Desarrollo por parte de la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones del INAH del proyecto museológico necesario para el nuevo MEC, contemplando los nuevos usos y funciones del conjunto. La idea esencial es transformarlo en le gran centro cultural del sur de la ciudad de México.

D.6 Desarrollo por el despacho contratado del proyecto de restauración del monumento. Este proyecto deberá contar con la previsión de incluir los predios que se incorporen al de la UPVSEP, es decir el que está en propiedad particular y el que custodia el DDF.

Consideraciones específicas para el proyecto de adaptación

Estas observaciones son aplicables solamente al predio que ocupa la UPVSEP y corresponderían a la etapa primera del proyecto general o plan maestro de preservación (*vid. planos de plantas baja y alta adjuntos*).

a. Reubicación de la dirección y administración del MEC en la planta alta del ala que ve a la avenida Revolución.

b. Reubicación de las áreas de museografía, intendencia, difusión y seguridad del MEC en la misma ala en planta baja.

c. Disposición de la bodega de bienes culturales del MEC en el sitio más idóneo del ala recuperada, considerando las condiciones óptimas de seguridad, maniobrabilidad, alejamiento de humedad y plagas, y cantidad de objetos a resguardar. El número de los objetos en bodega disminuirá ya que se abrirán al público nuevos espacios en la zona que ocupan hasta ahora en el MEC las áreas de los párrafos anteriores y la misma bodega, disponiendo en ellas parte de la colección embodegada.

d. Ampliación del expendio de publicaciones y reproducciones del INAH con el espacio contiguo al poniente. Este salón requiere calas previas en los muros para determinar la factibilidad de la apertura de vanos o de la demolición total del tabique que ahora los separa.

e. Dotación de espacios para los cubículos para investigadores del MEC y el taller de usos múltiples en la zona recuperada, así como para la Sociedad de Amigos del MEC y el Congreso Internacional de Historia de las religiones a celebrarse el año venidero (temporal hasta 1995).

f. Redistribución de los espacios en planta alta abiertos a la visita del público en el MEC, reincorporando los siguientes: celda rectoral y contiguas, cárcel, tribuna, antecoro y celda en el ala poniente del claustro destinada a investigación.

g. Definición del uso de espacios por parte de la DEAS, ya que quedarían las siguientes celdas ocupadas por sus investigadores en planta alta, dentro del área visitable: celdas del ala poniente del claustro (antes ocupadas por el MEC y luego por el desaparecido DEMLO), celdas en el ala oriente ocupadas muy esporádicamente por el maestro Julio César Olivé y la doctora Beatriz Barba de Piña Chan (anteriormente también en custodia del MEC), celda adyacente al poniente de la sacristía del oratorio y antigua y original librería colegial hoy ocupada por la Biblioteca "Miguel Othón de Mendizábal" de la DEAS.

San Ángel, 28 de marzo de 1994

APÉNDICE 40

Joachín Ignacio Ximénez de Bonilla, Joseph Francisco de Ozaeta y Oro y Joseph Francisco de Aguirre y Espinoza, Descripción del templo y convento de San Sebastián de la ciudad de México para las fiestas de canonización de san Juan de la Cruz en enero de 1730, en *El segundo quince de enero de la corte mexicana. Solemnes fiestas, que a la canonización del mystico doctor san Juan de la Cruz, celebró la Provincia de San Alberto de carmelitas descalzos de esta Nueva España*, ed. facsimilar de la de 1730, México, Sociedad Mexicana de Bibliófilos, 2000, pp. 76-126.

Versión paleográfica, selección y notas de Jaime Abundis Canales

IV

Describese la iglesia en sus tamaños y dícese el aliño con que estuvo para la canonización.

Es la iglesia de San Sebastián de México de los carmelitas descalzos, aunque vieja,¹ muy hermosa, por estar fabricada según todas las reglas, que pide el arte en sus dimensiones, corriendo el espacio de sesenta varas de longitud desde el altar mayor hasta la puerta, que como se hizo antes que la religión tuviese medida para sus fábricas,² no es mucho que no se sujetase a sus leyes. Forma entre cuatro arcos torales,³ que descansan sobre ocho macizos pilares de firme cantería al modo de la piedra berroqueña de España,⁴ la capilla mayor,⁵ acompañada de las dos porciones, que a uno y otro lado le forman un perfecto crucero, sirviéndole de cabeza todo el espacio del presbiterio, teniendo toda su circunferencia una muy garbosa cornisa de la misma piedra labrada y, en medio, su chapitel,⁶ que le sirve de cimborrio, subiendo desde la sotabanca⁷ a la cúpula, catorce varas, y ofreciendo su pavimento dilatada capacidad para los actos de comunidad que se estilan en la religión, sin que sea necesario salir al cuerpo de la iglesia, y para los concursos de varias y extraordinarias funciones que se suelen ofrecer. Su techumbre es la dicha de unos bien trabados artesones fabricados de fuertes vigas de cedro de doce varas, siendo toda la tablazón de la misma materia y su figura la que se llama el arte tijera;⁸ toda la cual se cubre por lo exterior de fornidas planchas de plomo bien

¹ Este templo fue trazado por fray Andrés de San Miguel y el padre Mercado hacia 1608 a corta distancia al noroeste de la crmita de San Sebastián que recibieron los carmelitas de manos del arzobispo de México, luego que lo dejaron los franciscanos y los curas seculares que se la disputaban. Un templo anterior fue trazado por Alonso Pérez de Castañeda en 1602 y proseguido por Alonso Arias, hasta que se demolió en 1607 por órdenes del visitador fray Tomás de san Vicente. El templo de fray Andrés sería reemplazado por otro abovedado, trazado por José Miguel de Rivera Saravia hacia 1740, en cuya fábrica colaboraron José Eduardo Herrera y Miguel Custodio Durán; se inauguró en octubre de 1742, trece años después de los festejos en honor de san Juan de la Cruz.

² Se refiere a las constituciones de 1604.

³ Estos arcos que se llaman torales son los que limitaban el espacio del crucero.

⁴ La piedra berroqueña no es otra cosa que el granito. *Vid.* Moliner, t. I, p. 370.

⁵ La denominada capilla mayor es el presbiterio.

⁶ El crucero estaba cubierto por una cúpula, que remataba en una pirámide, desplantada sobre un tambor o cimborrio.

⁷ El sotabanco es la obra de albañilería que sirve de base a un retablo. *Vid.* Artigas *et al.*, *Vocabulario...*, pp. 398-400.

⁸ Tal fue la techumbre encargada a fray Andrés de San Miguel por los gremiales en 1608.

empalmadas, para la defensa de las aguas; y para que éstas puedan tener igual corriente a uno y otro lado del cuerpo de la iglesia tiene en medio su tajamar⁹ bien fornido, rematando el chapitel en una hermosa jarra¹⁰ de cuyo centro sale el mástil de fierro en que se sustenta una cruz acuartelada al modo de la encomienda de Calatrava, de la misma materia sobre que descansa la aguja de la veleta con su banderola de planchas de hoja de lata, para que pueda moverse según el viento que reina. El cuerpo de la iglesia forma en su techumbre un perfecto triángulo, teniendo en medio una superficie plana de cuatro varas y media de ancho, toda calada con artificiosas labores, la cual se adorna de doce florones de madera garbosamente labrados de más de vara y media de alto repartidos en proporcionadas distancias, de cuatro en cuatro.¹¹ De la última línea de esta superficie plana sale toda la viguería a uno y otro lado, observando su perfecta caída, que forma el triángulo, hasta recibirse en una imposta de planchas de cedro, en que descansan bien cabeceadas a fuerza de gruesos pernos de fierro, con todas las vigas; tan artificiosamente encadenadas con unos recuadros calados que le dan mucha hermosura, sirviéndole de remate a la cornisa que es de la misma madera, observando todas las reglas del arte en sus molduras con sus frisos, bocelos, filetes y medias cañas, hasta sentar con todo ajuste sobre las paredes, teniendo a trechos de proporcionadas distancias cuatro planchas de cedro de vara y cuarta de ancho. Para que quedase del todo desembarazada esta superficie, se quitaron los florones porque sentasen mejor los marcos de los espejos y las piezas de plata labrada que se pusieron en esta forma.

Corría desde el arco toral, que divide la capilla mayor del cuerpo de la iglesia, una cinta de plata de vara y tercia de ancho,¹² que iba a rematar a la media concha del coro, toda su anchura, como si de nuevo se hubiera fabricado para que fuese la Vía Láctea de este cielo; no siendo más que riquísimos frontales¹³ de plata de los muchos que hay en las iglesias de México; y como cada maestro, cuando se ofrece hacerlos procura echar el resto en el dibujo, y todos los primores del arte, en su fábrica, estando aquí tantos seguidos y muy bien ajustados, empalmando el uno al otro, fue el todo de esta cinta muy celebrado; de ella salían para la caída, los espejos y las piezas de plata; éstas, todas labradas a fuerza del cincel, y primores del buril; aquéllos, todos con marcos dorados a la moda, viniendo las líneas que salían de la lista de en medio, por uno y otro lado, a rematar en la cornisa, con tan garboso maridaje, que no hubo pieza que desdijese de un lado a otro, procurando en todas la mayor igualdad. Y para que todas formasen un primoroso ajedrezado y que nunca se juntase espejo con espejo, ni fuente con fuente, se observó el que una línea empezase en uno y otra en otro; pero con tal ajuste, que en un cuerpo tan grande no se descubría parte del artesón; porque los precisos huecos de los perfiles se cubrían de primorosos abanicos de la China y se perfilaban de sayasayas¹⁴ de diversos colores todas ahuevadas que le daban singular hermosura. Y como era tanta la diversidad de los marcos, ya cuadrados, ya redondos, ya ochavados, ya en figuras de águilas de dos cabezas, y todos estaban a uno y otro lado tan bien acompañados de las

⁹ Se refiere al elemento que hacía las veces de cumbrera y repartía las aguas hacia las dos vertientes de la techumbre inclinada. *Cfr. Artigas et al., Vocabulario...*, p. 404.

¹⁰ Debía ser un jarrón, más propiamente dicho.

¹¹ Esta descripción alude a la apariencia interior de la techumbre, con un tramo horizontal o harneruelo al centro.

¹² Es decir de cuatro pies de ancho ó 1.114 m.

¹³ Guarnición decorada que cubre la parte delantera del altar. *Cfr. Artigas et al., Vocabulario...*, p. 236.

¹⁴ Piezas de tela de lana muy bastas. *Vid. Moliner, t. II, p. 1114.*

piezas de plata en tan diversas figuras a pocas líneas que se vistieron, se reconoció se iba labrando sin el menor dibujo una primorosísima joya de tan preciosas materias, como oro, plata y cristal, con los garbosos esmaltes de los varios colores de la seda. Pero aunque todo era rico fue voto común de los más juiciosos que: *Materiam superabat opus*. Y como al paso que iba creciendo la obra, se iba aumentando la hermosura, se hizo empeño de continuarla con toda prolijidad, sin que desdijese, ni descaeciese en su primor una línea, hasta llenar todo el cuerpo de la iglesia, que quedó hecha un primoroso bernegal¹⁵ de oro, y luz, plata y cristal: *Vas admirabile, Opus excelsi*. Pues la cinta de los frontales de plata, que comenzó en el arco toral, remataba un baldaquín garboso, también de plata, curiosamente labrado, de dos varas y media de ancho,¹⁶ al cual le servía de gotera una corona imperial de la misma materia y labor y casi dos varas de circunferencia, que cogía en medio y coronaba un lienzo de primorosa pintura, en que está san Juan de la Cruz sentado a su mesa, como que estuviera escribiendo, con todos los instrumentos de escribir tan bien puestos y colocados y, en especial, la pluma que tenía en la mano, que pudiera gobernarla a no estar tan extáticamente elevado, saliendo de su boca a uno y otro lado dos rótulos, que el uno decía: *Psale*, y el otro: *Sile*, y en la gotera de la mesa: *Orate frates*, que son los oficios que se ejercitan en el coro de los carmelitas descalzos; y con esto se cerraba la media concha del artesonado del coro que baja hasta la ventana, ofreciendo sus dos esquinas, dos hermosos triángulos en superficie plana, que se vistieron de la misma materia con singularísimas piezas de plata, que muchos las juzgaban hechas muy de propósito según el nivelado ajuste con que se encadenaban.

Y porque no salgamos del coro sin decir el grave aliño de las paredes, éstas se vestían de hermosa colgadura de damasco de Toledo, un paño amarillo y otro verde tan bien listado y tan bien unido, que no desdecía ni una flor, ni un ramo de su primoroso dibujo y tan nueva, que casi se estrenó en esta función. Adornábanle, en proporcionadas distancias, doce espejos, cuyas lunas tenían vara y cuarta de largo con los marcos correspondientes dorados a la moda, con hermosas tallas y calados; unos remataban en coronas imperiales que cogían todo el ancho del marco y otros en peregrinos azafates¹⁷ de varias flores que formaban una rozagante primavera¹⁸ de oro, teniendo a las esquinas airosas cornucopias, por donde se derramaban a diluvios las rosas, los follajes y los ramos, en que también estaban hermosos pájaros, garbosa y tan propiamente entallados, que pudieran entonar en el coro sus métricos gorjeos, si no fueran de oro. Todos estos espejos pendían de cordones de seda y oro, con airosas borlas que les hacían garboso maridaje a sus calados; y como se colocaban unos frente de otros resultaba que lo que en unos era vidriera, en los de enfrente era objeto o imagen que en su luna se representaba; y así se multiplicaban en muchos con no poca admiración de los ojos; y como en todos se representaba también la parte del techo que según el punto de la incidencia les cogía, todo cuanto alcanzaba la vista era espejos de cristal con marcos de oro y hermosas fuentes de fina plata, sin que tanta muchedumbre fuese causa de confusión, sino antes objeto de la admiración del gusto más exquisito.

¹⁵ Taza para beber. *Vid.* Moliner, t. I, p. 369.

¹⁶ Ocho pies ó 2.229 m.

¹⁷ Canastas planas, en forma de bandeja, con el borde bajo. *Vid.* Moliner, t. I, p. 320.

¹⁸ Arreglo de aspecto alegre por su vistoso colorido. *Vid.* Moliner, t. II, p. 841.

La reja del coro se pintó de azul esmalte con líneas de oro y en su cornisa se puso una hermosa cenefa de tisú muy rico con todos sus flecos y pasamanos, teniendo también sus caídas a trechos y, en su medio sobre una garbosa peana de ébano, oro y marfil, se puso un crucifijo también de marfil de vara y cuarta. Pero volvamos al cuerpo de la iglesia.

Desde la última línea de los espejos se formaba la cornisa de vara y media de ancho de sayasayas blancas y encarnadas, todas nuevas con su cinta de plata en medio de una cuarta de ancho, para que correspondiese a la cinta de plata del techo, estando tan bien escaroladas en sus pliegues, que formaban molduras y frisos tan parejos y seguidos en todo el cuerpo de la iglesia a la redonda, que parecía no se había dejado de la mano el nivel, y que se guardaban los tamaños del compás, dejando no sólo perfecta sino garbosísima la cornisa.

Las planchas de cedro, que atraviesan de pared a pared se vistieron del mismo adorno que el techo; y le dieron singular hermosura al cuerpo de la iglesia, así por su igualdad en el aliño, pues todas parecían formadas de plata, cristal y oro como porque de ellas pendían veinte arañas de plata de diversos tamaños, siendo las dos menores de a doce mecheros, pero colgadas con tal arte en las distancias de más altas o más bajas, que llenaban airosamente todo el cuerpo de la iglesia haciendo singular armonía. Y como se representaban en los espejos del techo alzando la cabeza hacia arriba, se veían multiplicadas en tantas, que parecía todo el aire estaba cuajado de arañas de plata; sirvieron también estas planchas para distribuir el cuerpo de la iglesia en cuatro porciones iguales; porque del remate, que hace cada una al arrimo de la pared hasta una vara del suelo a beneficio de la industria, se formaron cuatro garbosísimos pilares por banda con todo el relato competente y con tan compasada simetría, que parecían entallados por el artífice más diestro; y como se vestían de cristal, oro y plata, que todo sentaba sobre damascos encarnados, perfilados de sayasaya blanca ahuevada, que por su docilidad daba materia para primorosas labores y para los más delicados ajustes, quedaron las fingidas pilastras por uno y otro lado tan propias y tan garbosas que dieron otra cara y otra figura a la iglesia.

Toda la colgadura de las paredes fue igual, un paño de terciopelo encarnado retinto, y otro de damasco de Toledo labrado en carmesí, que para que todo sentase mejor fue necesario quitar dos lienzos de pintura que llenan las dos paredes. Entre los espacios, que se ofrecían de pilastra a pilastra, se pusieron hermosas láminas de muy exquisitas pinturas, todas con transparentes vidrieras, que pasaban de vara y cuarta al tendido y con ricos marcos de plata de martillo singularmente labrados, aumentándoles el tamaño y la hermosura el primor de las guarniciones. Los cuatro pilares del lado derecho remataban en cuatro espejos, que son los mayores y los mejores, que hay en México y aun en todo el reino, cuyos marcos son muy exquisitos, así por las garbosas y extraordinarias molduras, que los guarnecen, todas con calados de plata embutida en el mismo ébano con singulares labores y, en cuatro medallones de la misma materia, esculpidas cuatro fábulas, a destrezas del buril, tan bien entalladas, que se duda pudiera formar tantas delicadezas el pincel de Protógenes,¹⁹ que dividió la sutilísima línea del de

¹⁹ Pintor griego nacido a finales del siglo IV a. C. en Caunus de Caria (actual Turquía), rival y contemporáneo de Apcles, famoso por el cuidado y tiempo que dedicaba a cada una de sus obras. Pasó la mayor parte de su vida en Rodas. Ninguna de sus pinturas ha sobrevivido, pero fueron famosas un *Ialysus*, que le tomó entre siete y diez años -luego llevada al templo de la Paz en Roma donde un incendio la

Zeuxis.²⁰ Los dos marcos vinieron de la Europa, los otros dos, se hicieron en México, con tan valiente imitación, que no se conoce diferencia en toda la obra; y si hay alguna, los más inteligentes la ponen en la mejoría que tienen los de acá; son alhajas que están avaluadas en ocho mil pesos. En el otro lado remataban las pilastras en otros cuatro espejos con marcos dorados a la italiana, que parecían fabricados de oro de Tybar²¹ y acá, pudiéramos decir sin valernos de erudiciones ajenas, de oro de San Luis Potosí que no cede en quilates, ni en color al más cobrizo del Pactolo²² con que quedaron los lienzos de las dos paredes hechos una maravilla.

En todo el cuerpo de la iglesia no hay más que dos altares ambos nuevos, y muy iguales, que se dedicaron este trienio,²³ el uno a Nuestra Señora de las Angustias en un valiente lienzo de pintura, que con decir que es de mano del Tiziano sin otra ponderación, se asegura su singular belleza. El otro es de Nuestra Señora de Belén de una talla tan primorosa que puede competir con las imágenes más bien acabadas de Nápoles, siendo su artífice un pobre indio. Uno y otro son en todo iguales de la obra nueva de garbosos estípites²⁴ en lugar de columnas y sólo se diferencian en el color por razón de los misterios; el de Nuestra Señora de las Angustias de negro maque, imitando el más lustroso de la China, con hermosas cortezas de oro muy subido de color en primorosas labores y calados en todas sus cornisas y bichas;²⁵ el de Nuestra Señora de Belén de oro y azul con las mismas labores; y aunque por ser nuevos y su obra tan exquisita cuanto primorosa, pudieran parecer bien sin otro adorno, no obstante, se vistieron de tan singulares láminas y de tan exquisitos relicarios, que sólo quedaron a la vista las dos imágenes, que ambas tienen transparentes vidrieras de una pieza, porque todo lo demás era un agregado de muchas y varias curiosidades pocas veces vistas en público; y así eran objetos de atribución de todas las admiraciones. En los remates de

destruyó-, y un *Sátiro descansando*. También cobró fama por sus retratos y por los dos libros sobre pintura que escribió. *Vid. Britannica*, t. 9, pp. 742-743.

²⁰ Zeuxis floreció en la Magna Grecia -meridión italiano- a finales del siglo V a. C. y es uno de los más renombrados pintores griegos de la Antigüedad. Parece que se dedicó más a la pintura de caballete que a la mural. Si bien ninguna de sus pinturas sobrevivió el paso de los años, algunas referencias escritas señalaron que hizo imágenes de los dioses, escenas mitológicas y temas comunes. Por iniciativa de su contemporáneo Apolodoro, empleó el sombreado para producir un rudimentario claroscuro, en oposición al método antiguo de rellenar las figuras delineadas con colores planos, técnica que le ganó gran fama. *Vid. Britannica*, t. 12, p. 911.

²¹ Se refiere el autor a Tibur, la actual Tívoli, villa italiana situada en las laderas occidentales de las colinas Sabinas en la región central de Lazio, junto al río Aniano. *Vid. Britannica*, t. 11, p. 807.

²² Río de Lidia, región a orillas del mar Egeo y afluente del Hermos, que arrastraba arenas ricas en oro.

²³ El trienio comenzó en 1726 con fray Ignacio de Santa Teresa como prior provincial, quien fue sustituido por fray Gerónimo de la Virgen, tal vez por un grave accidente que sufrió aquél. Fray Manuel de San Juan Bautista fue elegido provincial el 7 de mayo de 1729, antes de las fiestas en honor a san Juan de la Cruz. Fray Blas de la Resurrección fue electo poco después, ese mismo año. Correspondió al padre prior de San Sebastián y homónimo del arquitecto, fray Andrés de San Miguel, realizar los preparativos para las fiestas de canonización.

²⁴ El original escribe "estripitis". Esta noticia resulta muy interesante por lo temprano del uso de los estípites en otro retablo. Jerónimo de Balbás comenzó el retablo del Altar de los Reyes de la catedral metropolitana, primer elemento arquitectónico en que se usó la pilastra estípite en Nueva España, en 1718 para concluirlo en 1725. Estos dos retablos del presbiterio del templo de San Sebastián debieron comenzarse en 1726 y concluirse hacia 1729. No sería remoto que Balbás los hubiera trazado, encargándose ese desconocido "pobre indio" de su ejecución.

²⁵ Las bichas eran figuras fantásticas empleadas como elementos decorativos, formadas por la amalgama del torso o rostro de una mujer y el cuerpo de un animal. *Vid. Artigas et al.*, pp. 66-68.

cada uno de estos altares se pusieron dos láminas de singularísima pintura de cuatro historias de la Sagrada Escritura de admirable destreza y primor; su figura es ovada de vara y cuarta con su marco bronceado que parece de oro fino, y su vidriera toda biselada al óvalo y tan transparente que apenas se percibe. Son estas cuatro láminas de lo mejor y más exquisito que ha pasado de la Europa y todavía no tienen dueño determinado, porque ésta es la primera vez que salieron a vistas para la venta. También se puso en cada uno de estos dos altares un Niño Jesús en figura de hortelano cultivando un jardín de varias flores propísimas, que todas se formaban de diamantes, esmeraldas, rubíes y varia y abundante pedrería toda fina, formando graciosos riscos, siendo aún más de admirar el garbo de su estructura, que aun lo rico de su materia. Guarnecíanse estos dos altares como de guardapolvo de hermosas pantallas de cristal muy bien grabadas, en cuyos candeleros se fijaban las velas.

Todo el espacio debajo del coro se adornó de ricas colgaduras encarnadas todas parejas y curiosamente guarnecidas de sayasayas blancas y todo lo que hace techo de un garboso tisú contrahecho sobre lienzo, que todos lo juzgaban por lo más rico venido de Milán, si no contradijera el ser todo de una pieza y ser tanta la distancia, así de lo largo como de lo ancho, y ser tan iguales cuatro esquinas con la labor, que le servía de centro, como que había sido hecho de propósito para este lugar. Acompañábale el arco debajo del coro,²⁶ que todo se vistió de la misma tela y con las mismas guarniciones, que sólo en este arco no se pusieron piezas de plata, por el riesgo, pero en medio de él, por la parte de adentro, se colocó un singularísimo espejo redondo de cuatro varas de circunferencia, en cuyo cóncavo se representaba todo el altar mayor y toda la iglesia con deliciosísima vista y con graduación tan levantada que le daba muchas varas al fondo y grande magnitud a todas las piezas.

V

Describese la capilla mayor, el altar principal y todos los otros.

Vengamos ya a la capilla mayor, que fue el centro de los primores. Las dos conchas que componen el crucero se adornaron en todo iguales al techo del cuerpo de la iglesia, aumentando su bella simetría la hermosura de su forma; pues teniendo su tendido en que asentó un frontal de plata, de extraordinario porte y primorosas labores; correspondiente a la cinta de él salían como de centro, las líneas de las fuentes y los espejos, para llenar toda la concha con tanto garbo, que sin perder su figura la hacía parecer más hermosa, y que sólo para tan rico vestido se había formado aquel cuerpo; sin que hubiese alhaja en un lado que no estuviese en el otro, habiéndose destinado para estas dos conchas muy extraordinarias piezas de plata y singulares espejos tan bien colocados, que parecía habían nacido allí; dándole mayor realce a su artificio los cuatro arcos torales que le hacían compañía.

El chapitel que le sirve de cimborrio, cuya figura es ochavada, subiendo cada ochavo en disminución piramidal hasta unirse en el centro en un hermoso círculo. Con ser tan eminente su elevación, no sirvió de estorbo para que se vistiese como lo demás del techo, haciéndoseles fácil a los oficiales el subir los andamios sólo por conseguir la gloria de la igualdad; habiéndose formado, para distinguir los ochavos, unas columnas de cristal, oro y plata sobre damascos carmesíes que parecían formadas de orden

²⁶ El arco que separaba el sotocoro de la nave.

compósito²⁷ con todos sus follajes, saliendo tan garbosamente perfectas que parece que sólo para este chapitel escribió el poeta aquel galante epigrama de la casa del sol: *Regia Solis erat sublimibus alta columnis. Clara micante auro, flammisque micante Pirope, &*. Pues no parece sino que fueron siguiendo esta poética descripción y colocando el cristal, el oro y la plata con la misma facilidad que los derrama la pluma; que la de los poetas siempre son muy liberales y muy ricos por pobres que sean. Y como toda esta máquina sentaba sobre la sotabanca de vara y media de alto vestida de riquísimo tisú y adornada con el mismo adorno de plata y espejos, era singularísima la hermosura que resultaba. La cual se hacía mucho mayor con los cuatro arcos torales que acompañan a la sotabanca, aún todavía mejorando su aliño, pues aquí parece que se echó el resto a la riqueza y a la curiosidad. Ellos por sí son hermosísimos por observar con todo rigor su medio punto en su elevada proceridad.²⁸ Su materia es cantería labrada con todas las molduras, frisos y medias cañas que pide el arte; pero esta ocasión no se atendió a su materia; porque fueron sus piedras como aquellos adobes que se convirtieron en zafiros o en pedazos de cielo, como se dice en el capítulo veinticuatro del Éxodo: *Quasi opus lateris saphirini, & quasi Coelum cum serenum est.*²⁹ Adornábanse de ricos tisúes y sobre ellos se pusieron primorosas piezas de plata que entre las demás se escogieron, todas parejas para estos arcos; y pareció según se colocaron, que no se habían hecho para otra cosa, porque casi quedaron hechos de plata de martillo con peregrinas labores³⁰ y los delicados esmaltes que les comunicaban los fondos, haciendo más peregrinos los resaltos. De cada uno de estos arcos pendían cinco candiles de plata de a veinticuatro mecheros, colgados con la misma disposición que los de las planchas del cuerpo de la iglesia con que no sólo hacían graciosa correspondencia sino que aumentaban la hermosura con artificioso primor; el cual creció mucho más con las cuatro pechinas, porque su superficie convexa, que es muy prominente, sirvió de horma para que cada una se fabricase un vistosísimo risco de plata compuesto sólo de mancerinas alcachofas,³¹ que ya bajando, ya subiendo, se unían con tan peregrino engarce que no quedó hueco que necesitase de un abanico; y como las alcachofas de estas piezas, ya sean cuadradas, ya redondas, ya ochavadas, ya tendidas, todas están en su medio, todas quedaban en proporcionada e igual distancia, pareciendo cada alcachofa una hermosísima flor que allí había nacido; y como eran tantas y tan apiñadas e iban resaltando al paso que crecía lo convexo de la superficie de la pechina y en todos cuatro lados era tan igual toda la obra, pareció que aquí había alambicado todo su ingenio el más diestro artífice y que se podía gloriarse Apeles³² de tan primoroso dibujo; y como estaba distinto con artificiosa correspondencia y correspondiente con tan maravilloso primor desde donde comenzaban los arcos hasta el círculo donde remata la cúpula, no

²⁷ Orden compuesto.

²⁸ Altura, eminencia.

²⁹ Éxodo 24, 10: “Y vieron al dios de Israel, y la peana a sus pies parecía una obra hecha de zafiros y como el cielo cuando está sereno”.

³⁰ El adjetivo “peregrino” toma aquí el sentido de “sorprendente”, como en los lugares sucesivos. *Cfr.* Moliner, t. II, p. 703.

³¹ Una mancerina era el nombre dado al plato usado para servir el chocolate, con un receptáculo en el centro usado para encajar y sostener la jícara de la que se bebía. *Vid.* Moliner, t. II, p. 323.

³² Apeles, pintor griego que floreció en el siglo IV a. C., fue el más celebrado artista de acuerdo a los escritores de la Antigüedad. Se convirtió en el pintor de la corte de Filipo II de Macedonia y de su hijo, Alejandro III Magno, a quien retrató sosteniendo una centella; rivalizó con Protógenes. *Vid.* *Britannica*, t. 1, pp. 478-479.

había cosa que no fuese de la admiración. Entraron en estas pechinas cuatrocientas cincuenta y cuatro mancerinas.

Del punto del círculo se desprendía un hermoso candil de plata, que es el mayor que hay en México, pues en cinco arbotantes en que se distribuye todo el follaje de su primorosa obra abarca treinta y dos mecheros en que estaban las velas; y aún sin estar encendidas se puede decir que lucían porque cada una era un primoroso ramillete de varias flores de diversos colores, pues lo que llaman escamado en la cera, aquí fueron flores sobrepuestas en cada vela con tanta curiosidad y primor que fue una de las cosas más celebradas y aplaudidas y toda fue graciosa travesura de algunos hermanos del santo profesado, que industriados de uno que en el siglo había sido maestro de este arte emprendieron obra tan prolija que les costó no pocos desvelos por el mucho número que se labró.

Éste fue el aliño con que se adornó nuestra vieja iglesia; éste el techo con que se cubrieron sus antiguos enmaderados artesones; y con este adorno quedó este templo hecho un cielo, quedó esta iglesia hecha de una gloria, verificándose aquí, en su proporción, lo que dijo el Señor del techo del templo de Salomón: *Ecce ego commovebo Coelum, & implebo domum istam gloria*. Son muy del caso y muy explicativas las versiones de estas palabras porque Símaco³³ leyó: *Apponam Coelum huic domui, & erit gloria*; “le pondré un cielo a esta casa, que será una gloria”. El Caldeo³⁴ dijo: *Coelum descendere faciam super domum istam, & innovabitur gloria*; “bajará el cielo a esta casa y se innovará o se renovará toda la gloria”. Así lo decían todos los que miraban este cielo: *Aquí se ha bajado toda la gloria*. Otros decían: *Ecce coelum novum*; que “aquí se miraba un Cielo nuevo”. Otros, de los más inteligentes, clamaban admirados: *Ecce tabernaculum Dei cum hominibus*.

Pero aun todavía faltan los altares. Nueve son los que adornan en toda su circunferencia la capilla mayor, todos muy hermosos, muy dorados y de muy exquisitas pinturas y láminas y casi iguales en tamaño, y en que a un mismo tiempo se pueden decir otras tantas misas sin embarazarse unos a otros. El mayor y principal se adornó en esta forma: ocupaba su altura todo el alto de la iglesia y su latitud todo el ancho en que se levantó sobre la mesa del altar, que quedó libre para los Divinos Oficios, un hermoso trono en figura piramidal con nueve cuerpos que formaban veintisiete nichos de medio punto en lo alto observando todas las dimensiones y simetrías que pide al arte reducidas al compás y a la regla; teniendo sus cornisas, frisos y antepechos con todos los demás arreos que manda la arquitectura, todo fabricado de cedro blanco y tan bien acabado que aún así parecía muy bien a los ojos, por sus buenas correspondencias en los tamaños. ¿Pues que sería después de vestido?

Para que no perdiese nada de su fábrica no se adornó de sedas ni telas, porque el intento era vestirlo de cosa más exquisita y que fuese obra más extraordinaria y primorosa; y para esto se emprimó³⁵ todo yeso sobre que sentó muy bien una mano de

³³ Quinto Aurelio Símaco (ca 345-ca. 402 d. C.), político romano, brillante orador y escritor que se opuso al cristianismo, en especial a san Ambrosio de Milán. Fue protocónsul de África en 379, prefecto de la ciudad de Roma en 384 y cónsul en 391. Vid. *Britannica*, t. 11, p. 459.

³⁴ Diversos autores antiguos emplearon el término “caldeo” para referirse a los sacerdotes y otras personas educadas en la literatura babilónica clásica, especialmente en las tradiciones astronómicas y astrológicas, como es el caso. Vid. *Britannica*, t. 3, p. 60.

³⁵ Es decir se cubrió toda la madera con una capa de almagre -óxido rojo de hierro- y albayalde -carbonato de plomo- con el fin de tapar los poros y dejar una superficie lisa y tersa. Cfr. Moliner, t. II, p. 100.

ardiente bermellón,³⁶ que después de seco y bruñido, pareció que todo estaba vestido de riquísimo terciopelo carmesí que arrebatava los ojos con lo encendido de su color. Sobre este campo entró lo extraordinario del artificio que fue vestirlo todo de cuentas de cristal que llaman granizos, que ensartadas en hilo se colocaron con tanto primor, que llenaban nichos, cornisas, frisos, boceles y medias cañas con todas las demás molduras de tal suerte que parecía una primorosa joya toda formada de diamantes; haciéndole sensibilísimo el que mucha de esta obra tan primorosa y tan prolija se había de tapar con las estatuas que ocupaban los nichos, que fueron los sagrados patriarcas como salieron en la procesión y se colocaron así. En el nicho del medio de la mesa del altar que este sólo se vistió de plata labrada y cristales azogados sin marcos, se colocó el nuevo canonizado san Juan de la Cruz; a su lado derecho su padrino santo Domingo, a quien seguían san Francisco y san Pedro Nolasco. Al lado izquierdo nuestra madre santa Teresa de Jesús, san Agustín y san Juan de Dios. En el segundo cuerpo, que tenía seis nichos, en los dos del medio estaban a la mano derecha el Príncipe de los Apóstoles, san Pedro, vestido de pontifical, y a su lado el grande proto-patriarca santísimo profeta Elías. A san Pedro seguía san Ignacio de Loyola, y a san Elías, san Hipólito, patrón de todo este reino por haberse conquistado en su día año de mil quinientos veintiuno. Los otros dos nichos ocupaban santa Inés de Monte Policiano y santa Catarina de Siena. En el tercer cuerpo que tenía cinco, en el de en medio se colocó una hermosísima encima imagen de Nuestra Señora del Carmen vestida con el hábito propio de la orden, saya y escapulario buriel³⁷ y manto blanco uno y otro de finísimos tisúes y tanta variedad de joyas y perlas que arrebatava las atenciones, aun entre tantas como lucían en los patriarcas; pero como la Señora es el dueño de las riquezas: *Mecum sunt divitie*, no fue mucho que se llevase la gloria. *Et gloria*.

Todos los demás nichos los ocupaban diversos ángeles hermosísimos en sus tallas y alineados a porfía por algunas señoras, que cada una hizo el empeño que el suyo fuese el mejor; y así cada uno tenía singularísimas joyas y perlas y tanta abundancia de muy finos encajes blancos y galante plumería de hermosas garzotas que parece que volaban. Teniendo en la mano cada uno, ya una paloma, ya una corona, aquél una disciplina, éste una cadena, otro el bonete, otro la pluma, otro un libro, y los demás instrumentos del uso del santo, cada uno con un breve mote explicativo de su insignia hasta llegar al trono del augustísimo Sacramento del altar, que se formó de una singularísima urna de cristal con extremos de oro que se duda la igualase la que se le presentó al emperador Federico³⁸ en Venecia el año de mil cuatrocientos cincuenta y dos, como lo refiere Spondano; pues ésta sube desde su repisa a su coronación más de dos varas, formando airoso punto piramidal a toda la fábrica y llegando hasta muy cerca de la cúpula del templo su elevación. Ofreciendo su fondo dilatada capacidad para la custodia que se cubría con admirable artificio con una rica cortina de tisú, dividida en dos piezas, diestra y garbosamente plegadas, que gobernaban muy a lo natural con

³⁶ Cinabrio en polvo, de color rojo vivo.

³⁷ De color pardo rojizo.

³⁸ Federico III (1415-1493), cabeza del Sacro Imperio Romano Germano -bisabuelo de Carlos V- desde 1452 y rey de Alemania desde 1440, sentó las bases de la grandeza europea de la casa de los Habsburgo. Fue el último emperador coronado por un papa en Roma. Como hombre de su tiempo, dedicó mucha atención a la astrología, la magia y la alquimia; viajó a Tierra Santa en 1437, recolectando libros y piedras preciosas. *Vid. Britannica*, t. 4, p. 954.

grande reverencia, espacio y gravedad dos hermosos ángeles movedizos, que esta vez corrieron plaza de sumilleres de corps³⁹ y lo hicieron todos los días con gran destreza.

En todo el altar no se usó de candeleros sino de ricas arandelas de plata voladas a la orilla y bien afianzadas a la cornisa; y como cada vela, según ya se dijo, era un ramillete, no fue necesario valerse de otros artificiales de flores, sino fue a las esquinas de todo el trono que en hermosos tibores de fina plata, algunos de vara y media de alto subiendo en disminución, los cuales abarcaban una primavera de varias flores de Nápoles y Génova, y las que acá se hacen a su imitación, que en muy poco se diferencian. Siendo lo más admirable, que toda esta corpulenta máquina la abarcaba un hermoso pabellón de damasco de Toledo labrado carmesí, todo sembrado de estrellas de plata y guarnecido al arpón⁴⁰ de fleco de oro, levantadas las dos caídas con grande garbo con medallones de plata que servían de alamares,⁴¹ adornándose las dos esquinas, como las esquinas del chapitel que les hicieron garbosa correspondencia y de la misma obra las dos ventanas del presbiterio, que con sus cristalinas vidrieras multiplicaban la luz con que quedó todo de una pieza; y por más que se quiera ponderar, no es fácil que se reduzca a la pluma.

Los dos altares inmediatos al mayor no ocupan más espacio en lo ancho que lo que hacen las pilastras del arco toral, pero suben diez varas en lo alto y, a juicio de los maestros más inteligentes del arte, es de lo mejor que hay de arquitectura por su buena disposición; el uno es dedicado a Nuestra Señora de Guadalupe de México y su imagen de las más parecidas al original; el otro es de nuestro glorioso patriarca y protector señor san Joseph; uno y otro adornado de prodigiosas láminas con marcas de carey;⁴² pero en esta ocasión no se vio nada de ellas, ni aun las dos imágenes principales -siendo tan buenas- porque se vistieron de espejos con marcos de cristal y molduras azules de la misma materia, colocados con tanta destreza que no se perdía nada de la primorosa arquitectura; y fue una de las cosas que más se aplaudieron y celebraron por haber salido acertadísima toda la obra, porque sobre la mesa del altar se pusieron dos escritorios de cristal primorosamente grabados con molduras de oro, hechos en la Puebla de los Ángeles, donde luego se imita todo cuanto extraordinario viene de España. Y en materia de vidrio, se puede decir que es la Venecia de las Indias. Estos dos escritorios sirvieron de propísimo zócalo sobre que se levantó toda la obra guardando fuerza de la industria todas las perfecciones del arte; porque de suerte se distribuyeron los espejos y pantallas con otras listas de cristal azogado para ajustar las molduras de las cornisas, que quedaron formados dos altares de puro cristal, sin más que los perfiles de bandilla encarnada muy bien alechugada⁴³ que al principio se puso para tapar las juntas y después se reconoció que servían de darle grande distinción a la obra porque no la confundiese la misma transparencia. Lo que más se celebró fue que se hallasen imágenes de la misma materia

³⁹ Gentilhombre de cámara; empleado de palacio que se ocupaba de la real cámara. *Vid.* Moliner, t. II, p. 1231.

⁴⁰ En forma de arpa, es decir, en V.

⁴¹ Adorno consistente en una presilla y un botón o en un fleco hechos de trabajo de pasamanería; se entiende por pasamanería el género de cosas tales como los cordones, los galones, las borlas y demás labores hechas del trenzado o entretejido de cordones, alambres u hormillas. *Vid.* Moliner, t. I, p. 109 y t. II, p. 653.

⁴² Con incrustaciones de carey.

⁴³ Esto es, rizada a la plancha; esta labor se denomina actualmente "escarolar" la tela. *Vid.* Moliner, t. I, pp. 123 y 1177.

para estos dos altares; porque sobre una luna de vara y tercia de cristal pintó el insigne don Juan Rodríguez Juárez,⁴⁴ que ha sido en estos tiempos el Apeles de nuestra América, una imagen de la Concepción de Nuestra Señora que fue una de las obras en que puso todo su esmero y cuidado; y le salió tan bella, que han dicho muchos lo que el marqués de Alva de aliste de la de Mesina:⁴⁵ *Que quien quisiere verla más hermosa se vaya al cielo*. Era alhaja del oratorio del señor doctor don Antonio de Villaseñor y Monroy, deán que fue de esta Santa Iglesia, que las tenía muy primorosas y exquisitas. La correspondiente en el otro altar era sobre otra luna casi del mismo tamaño, toda la Sagrada Familia de los cinco mejores Señores sentados en sus sillas en forma de trono, también de diestro y muy primoroso pincel. Los candeleros de estos dos altares fueron todos de cristal con otras muchas y extraordinarias preseas de la misma materia con que quedaron hechos dos aparadores de cristal. Y como el altar mayor se sacó tan afuera, que se llegaba mucho a estos dos, de todos tres, parece que se resultaba un altar; que fue a juicio de todos lo más extraordinario, rico y exquisito que en México se ha visto, y por las circunstancias de su todo se duda se haya visto cosa mejor en otra parte; así lo decían los que han andado mucho mundo.

En la mesa del altar mayor se pusieron seis blandones de plata de vara y cuarta de alto, de singularísima obra, que sustentaban velas de a dos libras. Y delante de las gradas cuatro hacheros de más de dos varas de alto y los dos pies de los ciriales también de obra muy extraordinaria, aunque de plata lisa. Todos los demás altares se adornaron de cenefas iguales a los vistosos tisúes y de láminas y de preseas muy exquisitas, tanto que sólo se divisaban las columnas con que quedó pareja toda la capilla mayor, y aún toda la iglesia, que fue por tantos días admiración común de toda esta ciudad que lo vio y por relación de todo este dilatadísimo reino.

Y si hubiere nota tan precisa de algún crítico que diga que todo se reduce a unos espejos, alhaja tan propia de las mujeres, vaya por la respuesta al capítulo treinta y ocho del Éxodo y hallará en el verso octavo que se refiere por una de las grandezas del templo de Salomón,⁴⁶ que ha sido el más celebrado en curiosidad y riqueza de todo el mundo, una fuente en que se lavaban los sacerdotes, y advierte cuidadoso el sagrado texto que la fuente y la basa se hizo de los espejos de las mujeres. Siendo la tasa de metal, no de tanta fuente de fina plata, como había en este templo; véanse las palabras: *Fecit & labrum aeneum cum basi sua de speculis mulierum*. Pues si una sola alhaja de aquel tan magnífico templo se pondera y se nota que se hizo de los espejos de las mujeres: *De speculis mulierum*, ¿por qué no ha de ser de mucha admiración ver todo un templo

⁴⁴ Juan Rodríguez Juárez (1675-ca. 1753) fue hermano menor de Nicolás -por ocho años- y bisnieto por línea materna de Luis Juárez; pintor notable que ejecutó un sinnúmero de obras para diversos templos, conventos, colegios de distintas órdenes y para particulares. *Vid.* Toussaint, *Pintura...*, pp. 148-149. Esta *Purísima Concepción* pertenecía al deán de la catedral de México, don Antonio de Villaseñor y Monroy. La sacristía del templo del Carmen actual -antigua capilla de la Tercera Orden del Carmen- exhibe dos grandes óleos sobre tela de Juan: *Patrocinio de la Virgen del Carmen a la orden carmelita* (fecha en 1708) y una *Transverberación de Santa Teresa*; existen otros cuatro lienzos menores que al parecer formaban parte de uno único de grandes dimensiones, representando a cuatro santos carmelitas. Una obra notable de su hermano Nicolás fecha en 1699, es el óleo que puede verse todavía en el muro septentrional del sotocoro del templo del Carmen de Celaya; representa a Elías acompañado de santa Teresa y san Juan de la Cruz.

⁴⁵ Ciudad y puerto de Sicilia.

⁴⁶ Éxodo, 38, 8: "Fabricó también la pila de bronce con su basa, y la hizo de los espejos de mujeres que hacían la vela en la puerta del tabernáculo".

entero, con paredes y techo de espejos y plata labrada en tanta cantidad que fueron muchos millares de marcos los que había en toda la iglesia y más de mil quinientos espejos? Además que en la Jerusalén celestial al más peregrino adorno todo se reduce a lo diáfano del cristal, como se puede ver en los siguientes textos. Habla san Juan de su luz y dice: *Lumen ejus simile lapidi pretioso, sicut crystallum*;⁴⁷ dice que su plaza era de oro purísimo: *Platea civitatis aurum mundum*; y luego añade: *Tanquam vitrum perlicidum*.⁴⁸ Y finalmente dice que toda la ciudad era de oro: *Ipsa vero civitas aurum mundum*; y también le pone la semejanza al cristal: *Simile vitro mundo*;⁴⁹ porque la diáfana transparencia de los cristales es el mejor adorno del santo templo de Dios.

Ni es mucho que en el monte Carmelo se usase tanto cristal, pues en el monte Carmelo fue donde primero se descubrió la diafanidad del vidrio, de que se forman las lunas de los espejos cuando al prenderse fuego en sus yerbas y envejecidos troncos se vieron correr arroyos de vidrio, no metafórico sino real y verdadero, por sus faldas hasta las riberas del río Bello, como lo dice Plinio. Y siendo todo ello adorno para reflejar a san Juan de la Cruz, primer carmelita descalzo, no fue mucho fuese todo de espejos, pues san Juan de la Cruz fue el espejo de todas las virtudes y su carne es el espejo más prodigioso de la gracia, pues en ella se ven todos los santos con mayor admiración y novedad; pues en los espejos naturales, aunque sean de la graduación más subida, es necesario objeto para que en el espejo se represente su especie, pero en el espejo de la carne de san Juan de la Cruz, sin objeto, se representan las especies de los santos que en ella se aparecen por modo singular y admirable, milagro aprobado en juicio contradictorio y continuada maravilla que hasta hoy dura. Y porque siendo san Juan de la Cruz el primer carmelita descalzo, debe ser para los carmelitas espejo en que todos compongan sus acciones, que como es la primitiva esta imagen, debe ser epílogo de todas las perfecciones y si no óigase a san Juan Crisóstomo unas palabras en que parece pinta al vivo el espejo de la carne del gran padre san Juan de la Cruz: *Sit omnibus (dice) doctrina, exemplarque virtutis suae speculum vitae, quod omnibus proponitur ad imitandum, velut primitiva quaedam imago omnia in se habens, quae bona, atque honesta sunt.*

VI

Dícese el aliño de la sacristía y de los altares interiores del convento.

Entrando por la puerta que llaman de gracias, la cual se defiende de los aires con un hermosísimo cancel de cedro blanco con tableros encarnados, parece que se entraba a un delicioso jardín de los pensiles hibleos⁵⁰ o de los Elíseos campos,⁵¹ por estar la pieza de

⁴⁷ Apocalipsis 21, 11: "La cual [la nueva Jerusalén] tenía la claridad de Dios, cuya luz era semejante a una piedra preciosa, a piedra de jaspe, transparente como cristal".

⁴⁸ Apocalipsis 21, 21: "Y las doce puertas son doce perlas y cada puerta estaba hecha de una de estas perlas, y el pavimento de la ciudad oro puro como cristal transparente".

⁴⁹ Apocalipsis 21, 18: "El material, empero, de este muro era de piedra jaspe; mas la ciudad era de oro puro, semejante al cristal puro".

⁵⁰ De Hibla, en la antigua Sicilia.

⁵¹ El Elíseo, lugar de felicidad, contrastaba con el sombrío reino de los muertos y fue mencionado por Homero en la *Odisea*; estaba situado en el confín del mundo, más allá del océano donde los inmortales vivían felices en sus prados recubiertos de asfódelo bajo la vigilancia de Radamante, entre árboles de frutos dorados -símbolos del sol poniente- guardados por las Hespérides y en compañía de las Meliades.

la antesacristía vestida de unos hermosos guadameciles⁵² en que en cada paño había toda una historia, siendo lo más admirable la viveza de sus colores, lo verde de las hojas en los árboles, los troncos, las flores y aun las frutas que parecían tan naturales que se venían a los ojos y muchos quisieran cogerlas con las manos. De aquí se pasaba inmediatamente a la sacristía que fue depósito de mucha riqueza y de grandes curiosidades. Su techo es de un artesón dorado, todo de varios colores distintos a trechos con hermosas listas de oro.⁵³ En sus paredes se pusieron doce láminas de extraordinario porte con marcos de plata curiosamente labrados y todas con vidrieras guarnecidas al arpón de labores de sayasayas blancas. Estaban a seis por banda y en los intermedios seis espejos de a vara con cordones de seda y oro y borlas de lo mismo; y en otros pequeños huecos singularísimos relicarios, todos con marcos de plata. Entre los demás sobresalieron mucho dos, que cada uno tenía treinta y tres ceras de *Agnus*, una grande en medio y todas las otras pequeñas y parejas de singularísima obra de filigrana, entre los cuales había algunos del señor san Pío V⁵⁴ y del señor Inocencio XI.⁵⁵ La delicadeza de su obra pedía mucha prolijidad para describirla; éstos estaban embutidos en marcos de ébano con calados de plata hermosamente entallados. El cajón de los ornamentos coge todo el ancho de la pieza y es muy hermoso por ser todo de cedro encarnado con tableros de caoba y argollones dorados en los cajones que guardan los sagrados ornamentos, y las chapas de las llaves muy bien pavonadas de negro y oro. Sobre éste se levantó una repisa de vara y media de alto, garbosamente formada de espejos sobre que estaba una valiente estatua de san Juan de la Cruz, con capelo de teología y borla blanca en el bonete que tenía sobre la cabeza, siendo el hábito de tisú muy conforme al color y la capa de glase⁵⁶ de plata con guarniciones de oro. Y a los dos lados, dos grandes espejos con marcos dorados a la moda, cordones y borlas, como los otros; y en los intermedios, seis láminas de plata entalladas a destrezas del buril, que todo formaba un hermosísimo altar. En medio de la sacristía estaba una mesa que no necesitó de telliz⁵⁷ por la grande hermosura de sus materias, pues toda era formada sobre el ébano muy lustroso con calados de carey, perfiles de marfil y algunas labores de plata, sobre la cual se pusieron veinticuatro cálices, todos de singular obra, que sirvieron aquellos días para las muchas misas que se dijeron. De aquí se pasaba al que llaman aguamanil, que es una bóveda cuadrada muy perfecta,⁵⁸ la cual se adornaba con una colgadura de terciopelo amarillo con franjas de plata y flecos de lo mismo con labores de sayasaya blanca, que vestían toda la bóveda con maravilloso artificio, cayendo las labores sobre el fondo amarillo de la misma colgadura. En esta pieza hay una alcoba pequeña cerrada con picaporte, donde están los cajones de los zapatos que los carmelitas se calzan para celebrar el santo sacrificio de la misa.⁵⁹ Sobre la pileta está una ventana muy hermosa que le da mucha claridad a la pieza

⁵² Cueros adobados y adornados con dibujos pintados o relieves, usados a veces como colgaduras. *Vid.* Moliner, t. I, p. 1428.

⁵³ Techumbre similar se encuentra en la sacristía y la antesacristía del colegio de San Ángel.

⁵⁴ San Pío V ocupó la silla pontificia entre 1566 y 1572.

⁵⁵ Inocencio XI fue papa de 1676 a 1689.

⁵⁶ Cierta tela de seda, poco gruesa y rígida, de brillo apagado, como el del hielo. *Vid.* Moliner, t. I, p. 1399.

⁵⁷ El telliz es una cubierta de tela que cubre la silla del caballo que no va montado. En este caso se aplica a la tela que debía cubrir la mesa, a guisa de mantel, lo que hubiera sido un desatino pues tapanía la hermosa labor de incrustación. *Cfr.* Moliner, t. II, p. 1281.

⁵⁸ El lavabo de San Sebastián tenía planta cuadrada y estaba techado de bóveda como San Ángel.

⁵⁹ El cajón de los zapatos todavía existe en el muro norte del lavabo de San Ángel.

y, encima de ella, se puso una hermosa tarja⁶⁰ con calados de oro que, sobre el bruñido yeso de hermosas y peregrinas letras, contiene esta sentencia: *Mundamini qui fertis vasa Domini*.⁶¹

Desde la antesacristía a la puerta de la escalera está un paso de cuatro varas de ancho, el cual está dividido en otras tantas bóvedas muy bien acabadas y perfectas; las paredes de uno y otro lado se adornaron de una hermosa colgadura del marqués de Villamedina, que cada paño tiene en su medio el escudo de sus armas ricamente bordado, con los remates de la misma obra. Todas las bóvedas se vistieron de colgaduras de damasco encarnado con labores de sayasaya blanca, tan apretadamente ajustadas, que no se perdía de las bóvedas nada de su hermosa simetría. Todo este paso remataba en otro altar del santo con un frontal tan rico de plata que no tuvo, entre tantos, compañero, formando garbosa repisa una nube de varias sedas, que a proporcionada distancia parecía natural, sobre que se colocó la estatua del santo, que estaba abrazada con una cruz y su escorzo tan garbosamente elevado que causaba admiración, acompañado a los lados de dos hermosísimos ángeles que parecían estar admirados de ver al santo tan elevado en la oración, cuando estaba abrazado de la cruz. De aquí se salía al patio que va a la portería y tiene para la salida dos arcos que estaban hermosamente pintados al temple con diversidad de colores. Todas las paredes del patio por uno y otro lado en lo alto se adornaban de ángeles de cuerpo entero pintados con gran destreza y recortados con un maravilloso primor que a la distancia representaban hermosas estatuas de bulto, guarneciéndoles arriba hermosa cornisa de sayasayas de diversos colores, que entre los mismos ángeles venían formando diversas ramificaciones para formar un todo muy perfecto. En medio de la pared, de la mano derecha como entramos, se puso un garboso sitial con todos sus arreos y aparatos, siendo el baldaquín⁶² y su gotera de riquísima tela de la que antiguamente llamaban de clavo pasado, que conserva su color tan encendido y el oro tan resplandeciente como si fuera de estos tiempos. Debajo de este baldaquín estaba un bien coloreado lienzo de N. SS. P. Benedicto XIII,⁶³ de medio cuerpo con un marco de oro de primorosas labores y, arriba, las armas de santo Domingo muy bien iluminadas. Delante del lienzo, a proporcionada distancia, estaba el banquillo con el dosel que era de la misma tela del baldaquín con sus borlas, flecos y pasamanos, y sobre él, dos almohadas de terciopelo carmesí sobre que sentaba una riquísima tiara de plata con las tres coronas de oro, y en la caída del dosel delante del banquillo, un escudo de armas de la propia casa de nuestro santísimo padre.⁶⁴ A los dos lados se descolgaban dos garbosísimas tarjas muy bien caladas y doradas, en cuyos centros se leían dos epigramas latinos; el uno en que la religión agradece a su santidad el beneficio de la canonización de san Juan de la Cruz, y el otro en el que le inaugura sus grandes felicidades y que ha

⁶⁰ La tarja es el adorno en relieve en que va escrito una leyenda o dibujado un emblema o cualquier otra cosa.

⁶¹ La misma sentencia de Isaías 52, 11, se halla sobre el cajón de los zapatos del colegio sanangelino: "Purificaos vosotros que traéis los vasos del Señor".

⁶² El baldaquín o baldaquino es voz que proviene de Baldac, antiguo nombre de Bagdad, de donde venía la tela preciosa empleada en los tronos de los soberanos. Como elemento arquitectónico se refiere al pabellón de tela preciosa que cubre un altar o un trono, pero también, y por analogía, a las construcciones fijas que cubren el altar mayor. *Vid. Artigas et al.*, p. 56.

⁶³ Benedicto XIII, papa entre 1724 y 1730, fue el encargado de canonizar a san Juan de la Cruz mediante la bula *Pia mater Ecclesia* expedida el 27 de diciembre de 1726.

⁶⁴ El escudo papal o pontificio.

de llegar, según los deseos de la religión carmelita, a conseguir las mismas bendiciones con que de su santidad fue bendito san Juan de la Cruz, teniendo el uno por mote o lema: *Benedictus qui venit in nomine Domini*, y el otro lo que le dijo Dios a Abraham: *Faciamque te in gentem magnam, erisque benedictus*. El primer epigrama dice así en imitación de Marcial⁶⁵ al epigrama noventa y nueve del libro nono *Ad Iulium*.

*Quis Benedictus erit Domini, qui in nomine venit,
Ut faciat Sanctos: Quis Benedictus erit?
Quis Benedictus erit, per quem redduntur honores
Suspensi superis: Quis Benedictus erit?
Quis Benedictus erit, quo declarante Parentem
Carmelus recolit: Quis Benedictus erit?
Quis Benedictus erit magnus te & nomine factus
In gentem magnam: Quis Benedictus erit?
Quis Benedictus erit nostrum qui ditat Olypnum,
Sideribusque novis: Quis Benedictus erit?
Qui Pater est fidei, Ioannem, qui ponit in aris,
Excelsusque Parens, hic Benedictus erit.*

El segundo decía así:

*Si Benedictus adest grates cui dantur amicae?
Jam dat Carmelus: Tu Benedictus eris.
Si Benedictus Abram fertur quod grandia fecit?
Quod Benedicte facis jam Benedictus eris.
Si Benedictus adest inter per plurima gentes?
Magnam inter gentem: Tu Benedictus eris.
Si Benedictus adest fidei Pater ipsae fidelis,
Quod Pater es fidei: Tu Benedictus eris.
Si Benedictus adest natum quod ponat in aris,
Quod Ioannem ponis: Tu Benedictus eris.
Si Benedictus adest quisquis benedixit Abramum?
Ergo Carmelus nunc Benedictus erit.*

En un rincón de este patio, entre los dos lienzos de las paredes sobre un ajustado tablado, se levantó el cerro de Nuestra Señora de Guadalupe de México con grande propiedad, porque estaba la calzada con todas las circunstancias que tiene y el cerro tan bien formado que parecía muy natural, así en las grutas como en los peñascos, con mucha diversidad de animales, árboles, yerbas y troncos y, en su cima, el templo de la Señora y una primorosa imagen suya. Al medio de la calzada se veían dos imágenes muy peregrinas, una del glorioso padre san Juan de la Cruz y otra de la gloriosa madre santa Teresa de Jesús,⁶⁶ curiosamente vestidas de peregrinos con esclavinas, sombreros a

⁶⁵ Marco Valerio Marcial fue un poeta hispanorromano nacido en Bilibis, Calatayud, a finales del siglo I.

⁶⁶ Un óleo sobre tela de Juan Correa existente en la colección del Museo del Carmen muestra a santa Teresa como peregrina. ¿Sería ésta la pintura exhibida en San Sebastián? *Vid.* Ángeles y Fernández, p. 78, ficha 61.

la espalda y báculos en las manos, con tanta propiedad que parecía iban hablando como que iban en romería a visitar el santuario acompañándoles muchos ángeles pequeños airosamente alineados y representando, delante del cerro, el río de Guadalupe, formado con grande propiedad de láminas de talco, que puestas sobre las arenas, representan propísimamente las aguas teniendo otras muchas curiosidades con que se divertía la gente vulgar.

En la testera principal de este patio se levantó un tablado de vara y media de alto, sobre el cual se fabricó un primoroso y singularísimo altar que contenía en sus hermosos nichos todos los santos nuevamente canonizados. Su vestidura fue de damasco encarnado, habiéndosele formado arriba un hermoso toldo con un cielo garbosamente estrellado, con tan singulares y exquisitas alhajas de láminas y espejos que aún habiendo visto la iglesia, causaba admiración lo mucho que aquí se juntaba, teniendo también por adorno divertidos nichos de Nápoles muy hermosos y singulares; y sobre la mesa del altar, un hermoso trono de siete gradas de plata sobre que estribaban los santos, estando en medio del trono una primorosa estatua del glorioso san Juan de la Cruz, y encima, una imagen de la Concepción de Nuestra Señora que hacía garboso remate. A los dos lados inmediatos del santo estaba san Estanislao Kostka y san Luis Gonzaga,⁶⁷ en dos tan hermosas estatuas que parecen vivas, siendo singularísima la hermosura de los dos rostros. San Luis Gonzaga tenía en la mano como su ordinaria divisa un manojo de azucenas con un mote que decía: *Pulchriori detur*, y al lado, una primorosa tarja en que estaban escritos estos versos:

*Non Dea candentem hunc mittit discordia florem
Purus ut haec habeas lilia jussit amor.
Purior ista tibi candentia lilia sume.
Purpureas flagrant inter anexa rosas.
Fasciculus simus contextis floribus ambo,
Candida nostra tuis lilia nocte rosis.*

La estatua de san Estanislao tenía en los brazos un hermosísimo Niño Jesús y como que se lo presentaba a san Juan de la Cruz, decía el mote: *Cor tibi dono meum*; y en igual tarja se sobrescribía el epigrama:

*Est mihi cor Iesus Mater tibi, corque Maria,
Ut maneant juncti cor tibi dono meum.
Nec tamen hoc donem, si cor sine corde manebo
Nam cum corde simul me tibi dono meo.
Accipe quaeso meum juncti vivemus in uno
Et tibi cor Iesus, cor mihi Mater erit.*

⁶⁷ San Estanislao de Kostka, jesuita polaco nacido en 1550 y muerto de tisis en 1568, fue admitido en el noviciado de la Compañía de Jesús en Roma por san Francisco de Borja en 1567, donde murió en olor de santidad; la tradición jesuita señala que la Virgen con el Niño se le apareció para mandarle entrar con los jesuitas y que recibió dos veces la comunión de manos de un ángel, la segunda vez en presencia de santa Bárbara. San Luis Gonzaga, jesuita italiano nacido en 1568 cerca de Mantua y fallecido en 1591, ingresó en la Compañía; fue famoso por su celosa castidad que lo llevó al extremo de temer al sexo femenino. Ambos fueron canonizados por Benedicto XIII junto con san Juan de la Cruz en 1726. *Vid.* Réau, *Iconografía... santos. A-F*, pp. 458-459; *Iconografía... santos. G-O*, pp. 283-284.

En las gradas que se seguían a uno y a otro lado estaban los otros santos nuevamente canonizados de primorosa pintura sobre lienzo; pero tan bien recortados que figuraban hermosas estatuas perfectísimas. Encima de la corona de Nuestra Señora estaba en círculo este mote escrito con letras de oro: *Hi sunt Filii mei*, teniendo este altar por guardapolvo un singularísimo apostolado de pincel con marcos de oro que es el que está ordinariamente en el coro de este convento, y fue de las mejores alhajas que trajo un señor virrey en su recámara, el cual al tiempo de su partida lo donó a este convento, y es admiración de todos los que entienden bien del arte de la pintura.

Desde la segunda puerta entrando hacia el convento está un peregrino cañón de bóveda seguida, que tiene cuatro arcos, los cuales se pintaron de la misma suerte que los otros; en la bóveda del cañón se pintó una Gloria tan propia que era una gloria verla, con diversidad de nubes y muchos ángeles. Este cañón remata en un pequeño oratorio en que está una singularísima imagen de Nuestra Señora de la Antigua y de muy antigua pintura, la que es hermosísima y está adornada de un hermoso marco todo calado y dorado con mucho lustre con una vidriera que le coge de arriba abajo; y tiene su altar muy curioso, en que algunos porteros dicen misa. Las paredes se adornan de vistosas primaveras y de muy ricas láminas. Y porque antes que salgamos a la portería, se dé noticia de todo, en el patio de la cocina⁶⁸ que es perfectamente quebrado y muy hermoso, poblado de naranjos, sobre la fuente que está en medio se levantó un monte significando el del Carmelo, con grande propiedad con mucha diversidad de figuras de varios animales y de diversas cuevas de ermitaños, teniendo por remate una estatua de san Elías, que con un cántaro en la mano estaba vertiendo las aguas, y otra de san Eliseo que estaba como cultivando las flores, que fue un objeto agradabilísimo a la vista. En las cuatro esquinas de dicho patio se pusieron unos tabladillos muy garbosos con la representación de varias figuras pertenecientes a diversos oficios, con grande propiedad. Todas las paredes se adornaban de singularísimos países⁶⁹ de Flandes y otros lienzos de varias historias.

En lo interior de la portería, que se adornó de una colgadura de damasco de garbosas flores, quedando toda su techumbre hermosamente cubierta y sus paredes adornadas de cristalinos espejos y muy ricas láminas; en la testera se fabricó otro altar con la imagen del santo padre acompañado de diversos Niños Jesús de Nápoles y de otras muy singulares preseas, teniendo, delante del altar, pendientes tres candiles de plata y con las velas adornadas como las de la iglesia.

La pieza de la portería exterior es muy capaz y coge cuatro arcos con gruesos pilares de fuerte madera,⁷⁰ que en esta ocasión le pintaron de oro y azul. El aliño de esta pieza corrió por cuenta y cuidado del M. R. P. fray Antonio de Ayala, prior del convento grande de nuestro padre San Agustín, y de tan amables y relevantes prendas de virtud y literatura, que es el imán de todas las voluntades, quien para más favorecer a los padres carmelitas en esta ocasión vino en persona al convento, pidiendo se le señalase algún

⁶⁸ El convento de San Sebastián debió tener varios patios de servicio, además del claustro. El óleo sobre tela que muestra una vista de la ciudad de México en 1737, signado por Pedro de Arrieta, Miguel Custodio Durán, Miguel José de Rivera, José Eduardo Herrera, Manuel Álvarez y Francisco Valderna, permite contar hasta siete patios distintos en el conjunto carmelita. *Vid.* Lombardo y Terán, t. I, pp. 314-135.

⁶⁹ La connotación de esta voz es de paisaje. *Vid.* Moliner, t. II, p. 604.

⁷⁰ Se refiere al portal de acceso al convento, abierto hacia el atrio y al costado izquierdo o septentrional del templo.

sitio para alguna cosa especial en demostración de su afecto y devoción a san Juan de la Cruz, a quien se la tiene muy especial después que le ha predicado dos veces en el convento de las madres carmelitas descalzas; y habiéndosele señalado esta pieza, hizo pintar un lienzo que cogía todo el ancho y alto de la portería a un insigne pintor religioso de su orden y su súbdito llamado fray Miguel de Herrera,⁷¹ el cual echó todo el resto del arte en esta primorosa obra en que pintó toda la Santísima Trinidad como en consistorio y, abajo, el santo de pie con hermosísimo rostro y muy singular escorzo, acompañado de muchos ángeles con diversos instrumentos músicos y otros cantando con sus papeles de solfa, siendo la letra que entonaban todos: *Joannem a Cruce sanctum esse definimus*. Delante de este lienzo se puso la mesa del altar con riquísimo aliño de un costoso frontal de plata, manteles y palia de grande curiosidad, sobre el cual se pusieron seis blandones de plata con velas de a libra de singularísima fábrica; y sirvió este altar aquellos días para decir muchas misas; habiendo enviando el sacristán mayor de su convento con todos sus oficiales, las mejores alhajas de su sacristía que sirvieron para el adorno de la pieza, que toda a la redonda estaba colgada de una muy hermosa colgadura que ocupaba también todo el techo con muy especiales labores de sayasayas blancas y con muy buena elección de exquisitas alhajas que la adornaban. En medio de esta pieza y enfrente de los arcos, arrimado a la pared, se levantó otro garboso trono que sirvió de repisa a una singular imagen de Nuestra Señora del Carmen, recién venida de Nápoles, que es de lo mejor que de aquella ciudad ha pasado a las Indias. Y aunque de allá vino sin corona, acá se le hizo una imperial muy majestuosa de plata sobredorada que pesa seis marcos, y ésta es alhaja propia del convento de los padres carmelitas, y fue una de las cosas que más celebraron por su singularísima hermosura y la especial devoción que en este reino hay al escapulario santo de la Señora, que como la veían con él en las manos, sacando unas ánimas del purgatorio primorosamente entalladas y las llamas tan ardientes y vivas que parece que quemaban, era grande la devoción que causaba. A esta imagen no se le pusieron joyas, porque todos lograsen [apreciar] lo admirable de su estofado, sólo sí un hilo de gruesas perlas en la garganta con una cruz de diamantes y, en los puños de las manos, unas manillas de perlas correspondientes a las de la garganta.

VII

Describense las puertas de la iglesia y dáse noticia de los dos arcos triunfales que les correspondían en la entrada del cementerio.

Salimos ya de puertas afuera y nos vamos derechos a las de la iglesia, que se pintaron garbosamente imitando el cedro más encarnado, dorando con sisa⁷² toda su clavazón que es de bronce y también todas sus guardas y aldabones. A los dos lados de la puerta principal se levantaron dos curiosas basas de madera imitando los más ricos jaspes⁷³ en sus diversos colores sobre que sentaban dos peregrinas fuentes con sus tazas y garbosos remates, las cuales, a beneficio de la industria de un oculto torno, derramaban abundancia de cristales fluidos, siendo de aquellas cuentas que dijimos arriba ensartadas

⁷¹ Fray Miguel de Herrera O. S. A. pintó varias obras para las casas carmelitas de México, Puebla y Atlixco. Es posible que también haya pintado al temple los muros del portal de acceso y de la portería de San Ángel.

⁷² La sisa es el mordente de ocre o bermellón cocido con aceite de linaza, empleado por los doradores para fijar la hoja de oro. *Vid.* Moliner, t. II, p. 1176.

⁷³ Mármoles veteados. *Vid.* Moliner, t. II, p. 185.

en hilos de alambres que a las vueltas del torno corrían con tan peregrina gracia, que ni aun el ruido les faltaba, teniéndola de la mano derecha, en una hermosa tarja que estaba en la repisa, escrito este elegante soneto:

¿Ves de esa fuente el desatado hielo,
corriente vidrio, desatada plata,
que cuando por el aire se dilata
gigante de cristal aspira al cielo?
Pues a breve arcaduz⁷⁴ debe su anhelo,
el ímpetu veloz que lo arrebató
de la estrecha prisión que lo maltrata
coge plumas de aljófara⁷⁵ para el vuelo.
No de otra suerte, rígido condena,
su vida, cruz, a la estrechez notoria,
que desbocados ímpetus enfrena.
Dejándonos impreso en la memoria,
que cuanto más se oprime hacia la pena,
tanto más se sublima hacia la gloria.

En la otra estaba el siguiente soneto:

¿Qué es esto, oh fuente del Carmelo hermosa
(pídote que mis dudas ilumines),
no riegas en tus fértiles confines
a toda una república olorosa?
Pues ¿donde está la escuadra deleitosa
de jacintos, violetas y jazmines?
O ¿cómo no matizan tus jardines,
la Virgen, azucena y mártir rosa?
¿Sólo un clavel adorna tus planteles?
¿Una flor sola el gusto te ha robado
cuando producen tantas tus cuarteles?
Sí, que es Juan el clavel, y bien pensado
por todas flores vale
en mis vergeles
este solo clavel disciplinado.

En la puerta del costado se pusieron dos ruedas bien corpulentas con un singular artificio, porque estando en continuo movimiento circular doce velas que de ellas pendían se estaban péndulas y directas sin que les ofendiese el movimiento y, para que el aire no les apagase, se adornaron de un vistoso velillo de plata, sin que estorbase a la vista, tanta era su delgadez. En el centro de la una estaba pintado un mundo todo estrellado y en él, el carro del glorioso patriarca san Elías con este mote: *Occasum nescit*; y su explicación en este soneto:

⁷⁴ Los arcaduces son los caños que conducen el agua. *Vid.* Moliner, t. I, p. 233.

⁷⁵ El aljófara es la perla pequeña de forma irregular. *Vid.* Moliner, t. I, p. 137.

Iba a ponerse el carro más lucido,
del grande Elías, con perezoso atraso,
en las funestas ondas del ocaso,
o en las oscuras aguas del olvido,
cuando de nuevo espíritu impelido,
el ocaso evitó, más que de paso,
como el que brilla en el celeste raso,
carro boreal a hielos encendido.
Y es, que en norte nevado de rigores
halla por Juan segura la acogida,
donde sin riesgo lucen los ardores.
¡Oh espíritu vital! De ti la vida
tomaron los difuntos resplandores,
que ignoran ya el ocaso en la caída.

En la rueda del otro lado se pintó un mundo con una faja blanca llena de estrellas y este mote: *Nec revoluta cadit*; y por su explicación el siguiente soneto:

Juno mejor, no acaso, sí de intento,
néctar del pecho derramó María,
formando al Carmen una Láctea Vía,
que de su pecho bebe el nacimiento.
Por su leche en el claro firmamento,
aun a pesar de la tiniebla fría,
tal círculo se enciende, que ni el día
apaga su inocente lucimiento.
Estrella fue de Juan, ser en su oriente,
del orbe casto virginal centella,
hasta ilustrar la noche en su occidente.
Débelo al pecho de la Virgen bella,
por quien fijo en el círculo luciente,
da vuelta al mundo sin perder su estrella.

Los dos arcos triunfales que estaban a la entrada del cementerio,⁷⁶ ambos estuvieron a dos haces.⁷⁷ El que correspondía a la puerta principal se elevaba veinte varas en alto, cogiendo de latitud todo lo que hace la entrada y dejando bastante claro para las entradas y salidas; toda su arquitectura fue de obra corintia fundamentada sobre pedestales que se manifestaban por sus resaltos con sus intercolumnios. Las columnas remedaron al finísimo jaspe y el zoclo, cornisa, corona y collarín al más lucido bronce, revestidas las columnas en el tercio⁷⁸ de mascarones de bronce con su plinto, basa,

⁷⁶ El término cementerio alude al atrio que abrazaba al templo por el poniente y el sur. El muro atrial occidental poseía dos accesos, como lo dice el texto, siendo el principal el meridional, que se alineaba con el eje del templo. *Vid.* Lombardo y Terán, t. I, pp. 314-315.

⁷⁷ Una connotación antigua de "haz" es la de fachada o portada, como es el caso presente. *Vid.* Moliner, t. II, p. 23.

⁷⁸ Es decir, columnas tritóstilas.

chapitel y basa de los mismo, rematando las columnas en el escudo del Carmen, teniendo la una por epígrafe esta letra: *Ascendite in Carmelum*. Y en una hermosa tarja este epigrama:

*Mons felix veteri Parnaso gratior ipso,
Qui tibi grata magis flemmata laudis habes.
Syder pro Musis tibi lucida commodat aether.
Ascendantque tuum coelica dona jugum.*

En el otro escudo de la orden estaba este epígrafe: *Possessio eius in Carmelo*, y en la tarja este epigrama:

*Purpureus Princeps Montes ditissimus inter,
Sed nunc Carmelus ditior altus adest.
Gazarum Sancti illi sunt possessio grata,
Et Sanctis, Mons est, dulcis amica suis.*

Todo el frontispicio de arriba ocupaba el sacro consistorio estando sentado, en su trono vestido de pontifical, N. SS. P. Benedicto XIII, con muchos eminentísimos cardenales a uno y otro lado, todos sentados por su orden, y san Juan de la Cruz arrodillado con acción de besarle el pie al Sumo Pontífice, siendo toda esta obra de maravillosa destreza en el arte, sirviéndole de guarnición un garboso romanillo⁷⁹ de orden compósito y varias flores, según lo pide el arte; y teniendo por coronación un medio círculo que cogía de una a la otra parte, y sobre la tiara de Su Santidad el Espíritu Santo en figura de paloma repartiendo muchas luces y rayos, y en el círculo estaba escrito el texto del capítulo primero de los Actos de los apóstoles: *Factus est de coelo repente sonus tamquam advenientis spiritus vehementis, & replevit totam domum, ubi erant sedentes*.⁸⁰ Y en el ancho de la cornisa esta inscripción dedicatoria a Su Santidad:

*Sanctissimo Patri
Benedicto XIII*

Vigilantissimo totius universale Ecclesiae Proceri, Avis, & Atavis fumosa nobilitate conspicuo, serie longissima per tot ducta Patres edito viro, Guzmanorum familiae inclyto filio, acclamatissimae fama inmortalis Divi Dominici gloriosae proli. Hoc abatum symbolicis pegmatis simulacrum religio Carmelitarum unanimi pronitate reverenter affigit, officiose Gratulabunda sustollit, in Sacrosancto Apotheosi Divi Ioannis a Cruce, quem in confessorum canone eximius noster Benedictus apposuit. Mexici in Carmelitarum coenobio Anno Domini MDCCXXIX.

Por la parte que miraba a la iglesia era la obra compuesta de todos los órdenes de la arquitectura y, en el frontispicio, dos ciudades, una a cada lado, y en el lado derecho una estrella por cuyos rayos bajaban saetas a un corazón. En el lado izquierdo otro corazón en que se terminaban los rayos de un hermoso sol en cuyo medio estaba la cruz

⁷⁹ Pudiera haberse tratado de un cancel. Cfr. Moliner, t. II, p. 1056.

⁸⁰ Hechos 2, 2: “Cuando de repente sobrevino del cielo un ruido, como de viento impetuoso que soplaba, y llenó toda la casa donde estaban”.

y, en el corazón, el escudo de armas de santo Domingo, insertas también las del Carmen con una letra que decía: *Factum est cor meum tamquam cera liquescens*; y en una hermosa tarja al lado derecho esta décima:

Flechas de oro inmaterial
tirar una estrella miro,
siendo el blanco de su tiro
un corazón virginal.
El de Teresa es leal,
a quien por inclinación
previniendo la función
de cruz, (como en profecía)
que esa luz la ilustraría
le daba en el corazón.

En la tarja del otro lado decía la décima:

A la preferencia lucida
del sabio vocal farol,
como estrella a tanto sol,
un corazón se liquida.
La voluntad es rendida
de Juan quien rayos admite
de Aquino, que al sol compite,
y el justo agradecimiento,
a este sol de entendimiento,
en afectos le derrite.

En los pedestales de las columnas se pusieron estos dos epigramas que descifrabán toda la pintura:

*Cursitat aethereas telis pharetratus amoris
Arces idalius, quie cremat astra puer.
Nec nisi vulnificans conquirat corda sagittis
Caetera contemnit, pectora quaerit amor.
Vidit hic auricomum Phoebum, vidit quoque Phoebem
Protinus, atque ambos una sagitta petit.
Una sagitta petit, Paphius quam mittit utrumque,
Nam vivunt uno corde animante duo.
Figit sic unum sidus mirabile pectus
Teresae & Ioannis pectora vincit amor.*

Al lado correspondiente decía el epigrama:

*O dictum maior divini virtus amoris,
Certus cui nullus terminus esse potest!
Nam sihi jucundos in se transformat amantes*

*Dia per varios arte manente modos.
 Hic blandum, dulcemque linum ut sihi posset Apollo
 Ebibere in liquidas currere fecit aquas.
 Aurea lux mundi, sic Magnus noster Aquinas
 Cor mundum radijs, quo liquidatque suis.
 Et sic mellifluum Ioannis potabile factum
 Pleno per cunctos possit ut ore bibi.*

En el otro arco que correspondía a la puerta del costado y observaba los mismos órdenes en la arquitectura, estaba en el frontispicio la santísima Virgen del Carmen, cuyo manto extendido abrigaba, a la mano derecha, a los religiosos y, a la izquierda, a las religiosas de la orden, dedicando todo su espacio a las valentías del pincel, que en garbosos rasgos llenaba toda la plana.⁸¹

Por la parte de adentro estaba sobre un monte la santísima Virgen acompañada de todos los patriarcas por su orden, todos con estandartes en las manos, pero con el escudo de la orden y en el círculo decía la letra: *Libanus convertetur in Carmelum*; y en el medio de la columna de la mano derecha una hermosa tarja en que estaba escrita esta redondilla:

En el monte bipartido,
 del Líbano y el Carmelo,
 tiene este santo su cielo:
 porque allá puso su nido.

Y en la repisa de la columna este soneto, correspondiente al mote que tenía arriba que decía: *Aemulamini charismata meliora*.

Zeuxis, pintor famoso aunque importuno,
 buscó cinco hermosísimas doncellas
 para imitar las perfecciones bellas,
 en el retrato de la diosa Juno.
 Mirados los sujetos uno a uno,
 cogió milagros de un jardín de estrellas,
 coral, rosa, jazmín, nieve, centellas,
 sin reservar de su primor ninguno,
 si aquel mismo pincel pintar quisiera
 a san Juan de la Cruz aún puesto en calma,
 y a todos los patriarcas diestro viera,
 cediera su pincel luego la palma,
 pues en su carne están de esta manera,
 pues sólo todo Dios le llena el alma.
 Y así *aemula charismata meliora*
 este extático santo cuando ora.

⁸¹ Se trataba de una pintura de un *Patrocinio de la Virgen del Carmen a los carmelitas descalzos*.

Al pie de todos los patriarcas estaba un garboso renglón de letras de plata sobre campo azul que decía: *Omnes isti congregati sunt venerunt tibi*; y en la tarja de la columna esta redondilla:

Un santo de más de marca,
pídele asista este día,
tan ilustre compañía,
de tanto excelso patriarca.

En el pedestal de la columna el siguiente soneto:

De todos los patriarcas la montea,
a san Juan de la Cruz viene amorosa;
porque su carne virgen prodigiosa,
es de todos estampa, viva idea.
Si a Domingo o Francisco ver desea
la devoción más tierna o cariñosa;
si a Agustín, abrasada mariposa,
si a Nolasco, renuevo de Amaltea;
si a Ignacio, aquel campeón, fuego del cielo;
si a Juan de Dios, espíritu endiosado,
si a Hipólito de llamas Mongibelo,
en san Juan de la Cruz está copiado,
este bello escuadrón en el Carmelo,
pues en su carne santa se ha admirado.
Y el Líbano en Carmelo convertido,
a todos se muestra agradecido.

La huella carmelita en San Ángel

Fuentes consultadas

Abreviaturas

- ABNAH** = Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (México).
ADMH = Archivo de la Dirección de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (México).
AGCD = Archivo General de la Orden del Carmen Descalzo en Roma (Italia).
AGI = Archivo General de Indias en Sevilla (España).
AGN = Archivo General de la Nación (México).
AHCM = Archivo Histórico del Ayuntamiento de la ciudad de México.
AHPSACD = Archivo Histórico de la Provincia de San Alberto de Carmelitas Descalzos (México).
AIIE = Archivo de la Biblioteca José Rojas Garcidueñas del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
AMEC = Archivo del Museo de El Carmen (México).
ASB = Archivo Silveriano de Burgos (España).
BUT = Biblioteca de la Universidad de Texas en Austin (Estados Unidos).
CEDOC = Centro de Documentación de la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal / Comisión Nacional de Avalúos de Bienes Nacionales / Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (México).
DGPIF = Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal / Comisión Nacional de Avalúos de Bienes Nacionales / Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (México).
MOB = Mapoteca Manuel Orozco y Berra de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (México).

Bibliografía

- Abundis Canales, Jaime, *et al.*, **Historia de un huerto. Historia de la colonia Huerta del Carmen. San Ángel, D. F.**, pról. Antonio Saborit, present. Héctor Hernández Llamas, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex / Delegación Alvaro Obregón, 1992, 140 p., fotos.
- Abundis Canales, Jaime, "*A Mansion in the City of Palaces. The History behind the University Club*", en **Business Mexico**, México, *The American Chamber of Commerce of Mexico, A. C.*, 1993, vol. III, núm. 12, diciembre, pp. 34-36, fotos.
- Abundis Canales, Jaime, "El Colegio de San Ángel: árbol fructífero y ejemplar del Carmelo mexicano", en **Historia de un huerto. Historia de la colonia Huerta del Carmen, San Ángel, D. F.**, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex / Delegación Alvaro Obregón 1992, pp. 31-55, fotos.
- Abundis Canales, Jaime, **Antiguo colegio carmelita de San Ángel. Museo de El Carmen**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Museo de El Carmen, 1992, 63 p., fotos.
- Abundis Canales, Jaime, **Museo de El Carmen. Antiguo colegio carmelita de San Ángel**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Museo de El Carmen, 1991, 8 fs., fotos (tríptico).
- "Acerca de la historia de El Pedregal", en **Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas**, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1992, mayo-agosto, núm. 35, pp. 14-15.
- Acevedo de Iturriaga, Esther, **Catálogo del retrato del siglo XIX en el Museo Nacional de Historia**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982, 168 p., fotos.
- Acuarelas del arquitecto Vicente Mendiola Quezada**, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Arquitectura, 1984, 11 p., ilus.
- Ajofrín, Francisco de, **Diario del viaje a la Nueva España**, sel., introd. y notas de Heriberto Moreno García, México, Secretaría de Educación Pública, 1986, 220 p., ilus. (Cien de México).

- Alamán, Lucas y Francisco Lerdo de Tejada, **Noticias de la vida y escritos del reverendo padre fray Manuel de San Juan Crisóstomo, carmelita descalzo de la Provincia de San Alberto de México; del apellido Nájera en el siglo**, México, Imp. de Ignacio Cumplido, 1854, 111 p., ilus.
- Alcaraz, Ramón, *et al.*, **Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos**, pról. Josefina Zoraida Vázquez, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, 455 p., mapas, ilus.
- Aldasoro, Andrés, "Informe que rinde el señor ingeniero de minas Andrés Aldasoro a la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México, correspondiente al año social de 1917", en **Memorias de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México**, México, Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México, 1918, t. XXVI, núm. 1, pp. 29-39, fotos.
- Alfaro y Piña, Luis, **Relación descriptiva de la fundación, dedicación, etc., de las iglesias y conventos de México, con una reseña de la variación que han sufrido durante el gobierno de don Benito Juárez**, México, Tipografía de M. Villanueva, 1863, 350, IV, V p.
- Almonte, Juan Nepomuceno, **Guía de forasteros de la Ciudad de México y repertorio de conocimientos útiles**, ed. facsimilar [1852], introd. Juan Fernández de la Vega, México, Talleres Gráficos de Contabilidad Ruf Mexicana, 1977, XXI, 638 p., ilus., mapas.
- Altamirano Piolle, María Elena, **Homenaje nacional: José María Velasco (1840-1912). José María Velasco: paisajes de luz, horizontes de modernidad**, introd. Fausto Ramírez, pról. Xavier Moyssén, México, Museo Nacional de Arte, 1993, 2 vols., fotos, cuadros.
- Altamirano, Ignacio Manuel, "Crónicas", en **Obras completas**, ed. y pról. Carlos Monsiváis, México, Secretaría de Educación Pública, 1987, t. I, pp. 286-291.
- Altamirano, Ignacio Manuel, "El ferrocarril de Tlalpan", en **Viajes en México. Crónicas mexicanas**, introd. y selec. Xavier Tavera Alfaro, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, t. II, pp. 433-438 (SEP/80: 52).
- Andrade, José María, *et al.*, **Diccionario universal de historia y de geografía**, coord. Manuel Orozco y Berra, Imp. de J. M. Andrade y F. Escalante, 1855, X vols.
- Ángeles Jiménez, Pedro, *et al.*, **Cristóbal de Villalpando, ca. 1649-1714**, introd. Jonathan Brown, México, Fomento Cultural Banamex, 1997, 446 p., fotos.
- Ángeles Jiménez, Pedro y Norma Fernández Quintero, **Catálogo de pintura del Museo de El Carmen**, present. Elisa Vargas Lugo, México, Probusa, 1987, 135 p., fotos.
- Antología del Centenario. Estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de Independencia (1800-1821)**, 2ª ed., dir. Justo Sierra, estudio prelim. Luis G. Urbina, present. Porfirio Martínez Peñaloza, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades, 1985, 2 vols. (Nueva biblioteca mexicana: 94).
- Apenes, Ola, **Mapas antiguos del Valle de México**, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Historia, 1947, 31 p., 43 láms
- Appendini, Guadalupe, "Los aparecidos de la Casa del Escapado en San Ángel", en **Excelsior**, México, 31 mayo 1969, secc. sociales, pp. 1 y 3.
- Arenas Guzmán, Diego, "A San Ángel por ferrocarril de vapor", en **Novedades**, México, Novedades, s. f.
- Armella de Aspe, Virginia, "Historia de San Ángel", en **Ciudad de México VII. Sus villas: San Ángel y Tlacopac**, México, Artes de México, 1969, año XV, núm. 117, pp. 5-25, fotos.
- Armella de Aspe, Virginia, "Noticias singulares sobre la vida y obras de Manuel Tolsá", en **Manuel Tolsá. Nostalgia de lo "antiguo" y arte ilustrado, México-Valencia**, introd. Elisa García Barragán, México, Generalitat Valenciana, 1998, pp. 215-225, fotos.
- Armella de Aspe, Virginia, **San Ángel ayer y hoy**, pról. Manuel Ramos Medina, México, Fundación Cultural Probusa, 1989, 127 p., fotos, planos, ilus.
- Arrangoiz, Francisco de Paula, **México desde 1808 hasta 1867**, 3ª ed., pról. Martín Quirarte, México, Ed. Porrúa, 1974, LI, 966 p.
- Arróniz, Marcos, **Manual del viajero en México o compendio de la historia de la ciudad de México con la descripción e historia de sus templos, conventos, edificios públicos, etc.**, París, Lib. de Rosa y Bouret, 1858, 298 p.

- Artigas Hernández, Juan Benito, **Capillas abiertas aisladas de México**, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982, 251 p., planos, dibs., fotos.
- Artigas Hernández, Juan Benito, *et al.*, **Vocabulario arquitectónico ilustrado**, 3ª ed., México, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, 1980, 537 p., ilus., fotos.
- Artigas Hernández, Juan Benito, **La Ciudad Universitaria de 1954. Un recorrido a cuarenta años de su inauguración**, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, 66 p., planos, fotos.
- Asiáin, Lamberto, **División municipal y prontuario geográfico de la República Mexicana**, México, Imp. y fototipia de la Secretaría de Fomento, 1908, 390 p.
- Asunción, fray Isidoro de la, "Itinerario a Indias (1673-1679) del p. fr. Isidoro de la Asunción, C. D.", en **Encuentro, servicio informativo**, México, Provincia de San Alberto O. C. D., 1979, agosto, núm. 81, pp. 271-285.
- Asunción, fray Isidoro de la, **Itinerario a Indias (1673-1678)**, paleogr., introd. y notas Jacques Hirzy, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex / Orden del Carmen en México, 1992, 131 p.
- Atienza, Julio de, **Nobiliario español. Diccionario heráldico de apellidos españoles y de títulos nobiliarios**, 2ª ed., Madrid, Ed. Aguilar, 1954, XV, 1081 p., ilus.
- Báez Macías, Eduardo, "Arquitectura de los carmelitas descalzos en la Nueva España", en **Historia del arte mexicano**, 2ª ed., México, Ed. Salvat, 1986, t. V, pp. 726-743, fotos.
- Báez Macías, Eduardo, "El testamento de José Miguel Rivera Saravia, arquitecto del siglo XVIII", en **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas**, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1976, vol. XIII, núm. 46, pp. 187-196.
- Báez Macías, Eduardo, **El Santo Desierto. Jardín de contemplación de los carmelitas descalzos en la Nueva España**, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, 112 p., fotos.
- Báez Macías, Eduardo, **Fray Andrés de San Miguel: arquitecto y escritor**, México, tesis para optar por el grado de licenciado en historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965, 132 fs. mecs.
- Báez Macías, Eduardo, **Guía del archivo de la antigua Academia de San Carlos. 1844-1867**, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1976, 438 p., fotos.
- Báez Macías, Eduardo, **La pintura militar de México en el siglo XIX**, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1992, 188 p., fotos.
- Bailby, Pierre, **El párroco y su parroquia**, trad. Francisco Martinell, Andorra, Ed. Casal i Vall, 1962, 134 p. (Enciclopedia del católico en el siglo XX: 83).
- Baker, George, **México ante los ojos del ejército invasor de 1847 (Diario del coronel Ethan Allen Hitchcock)**, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978, 150 p.
- Balderas Romero, Isaac, *et al.*, **Tehuacán. Horizonte del tiempo**, México, Club Rotario Tehuacán Manantiales, 1998, 536 p., fotos.
- Balderas Romero, Isaac, *et al.*, **Tehuacán. Imágenes y remembranzas**, México, Club Rotario Tehuacán Manantiales, 1996, 336 p., fotos.
- Baldock, John, **El simbolismo cristiano. Qué es, cuál es su finalidad y cómo desentrañar su lenguaje**, trad. Guadalupe Rubio de Urquía, Madrid, Ed. Edaf, 1992, 159 p., ilus.
- Barbosa, Dom Marcos y Arnaldo Machado, **Arte sacra brasileira**, introd. Mario Barata, Río de Janeiro, Colorama, 1988, XVI, 216 p., fotos.
- Barrientos, Joaquín, "Las aguas del río de la Magdalena (San Ángel)", en **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística**, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1869, 2ª época, t. I, pp. 742-751.
- Baz, Gustavo y Eduardo L. Gallo, **Historia del Ferrocarril Mexicano. Riqueza de México en la zona del Golfo a la Mesa Central, bajo su aspecto geológico, agrícola, manufacturero y**

- comercial**, ed. facsimilar, estudio César Macazaga Ordoño, México, Ed. Innovación, 1980, 24, 295 p., ilus.
- Bazant, Jan, **Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875). Aspectos económicos y sociales de la Revolución liberal**, 2ª ed., México, El Colegio de México, 1984, XIII, 364 p., cuadros (Nueva serie: 13).
- Becker, Udo, **Enciclopedia de los símbolos**, trad. José Antonio Bravo, México, Ed. Océano, 1996, 350 p., ilus.
- Belgodere Brito, Francisco, "El Colegio de San Ángel mártir en México, D.F.", en **Monografías de arte sacro**, México, Comisión Nacional de Arte Sacro, 1979, julio, núm. 3, 20 p.
- Berlin, Heinrich, "La iglesia del Carmen en Oaxaca. Apuntes para su historia", en **Teresianum. Ephemerides Carmeliticae**, Roma, Orden de Hermanos Descalzos de Nuestra Señora del Monte Carmelo, 1984, t. XXXV, núm. 1, pp. 247-253.
- Besalduch, Simón María, **Flos sanctorum del Carmelo; cien vidas selectas de santos, beatos, venerables y siervos de Dios carmelitas**, Barcelona, Luis Gilio ed., 1951, 895 p., ilus.
- Beuchot, Mauricio, **Historia de la filosofía en el México colonial**, Barcelona, Ed. Herder, 1996, 280 p.
- Biedermann, Hans, **Diccionario de símbolos**, trad. Juan Godo Costa, Barcelona, Ed. Paidós, 1993, 573 p., ilus.
- Blanchard, Raoul y M. du Buit, **La Tierra Prometida. Geografía de Tierra Santa**, trad. J. Riera, Andorra, Ed. Casal i Vall, 1966, 156 p., mapas (Enciclopedia del católico en el siglo XX: 61).
- Blasio, José Luis, **Maximiliano íntimo. El emperador Maximiliano y su corte. Memorias de un secretario**, pról. Patricia Galeana, México, 1996, 312 p.
- Bogaert, Pierre-Maurice, *et al.*, **Diccionario enciclopédico de la Biblia**, trad. Miquel Gallart, Barcelona, Ed. Herder, 1993, 1632 p., mapas, cuadros.
- Bonet Correa, Antonio, **Figuras, modelos e imágenes en los tratadistas españoles**, Madrid, Alianza Editorial, 1993, 361 p., fotos, dibs. (Alianza Forma: 121).
- Borromeo, Carlos, **Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos**, introd., trad. y notas Bulmaro Reyes Coria, pról. Elena Isabel Estrada de Gerlero, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985, CI, 113 p., foto.
- Boyer, Richard Everett, **La gran inundación. Vida y sociedad en la ciudad de México (1629-1638)**, trad. Antonieta Sánchez Mejorada, México, Secretaría de Educación Pública, 1975, cuadros, mapas, 151 p. (SepSetentas: 218).
- Brading, David A., **Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)**, trad. Roberto Gómez Ciriza, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, 498 p., fotos, cuadros, mapas.
- Braure, Maurice, **La iglesia en los siglos XVII y XVIII**, trad. J. R. S., Andorra, Ed. Casal i Vall, 1963, 138 p. (Enciclopedia del católico en el siglo XX: 77).
- Brehme, Denis, *et al.*, **Hugo Brehme. Pueblos y paisajes de México**, México, Banco Nacional de Comercio Interior / Instituto Nacional de Antropología e Historia / Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1992, 285 p., fotos.
- Brosse, Olivier de la, Antonin-Marie Henry y Philippe Rouillard (dir.), **Diccionario del cristianismo**, 2ª ed., trad. Alejandro Esteban Lator Ros, Barcelona, Ed. Herder, 1986, 1103 p. (Sección de teología y filosofía: 131).
- Bujanda, Jesús, **Angeles, demonios, magos y teología católica**, Madrid, Ed. Razón y Fe, 1955, 384 p.
- Cabral Pérez, Ignacio, **Los símbolos cristianos**, México, Ed. Trillas, 1995, 332 p., ilus.
- Calderón de la Barca, Frances Erskine Inglis, marquesa de, **La vida en México durante una residencia de dos años en ese país**, trad. y pról. Felipe Teixidor, 5ª ed., México, Ed. Porrúa, 1978, LXIX, 426 p., fotos (Sepan cuántos...: 74).
- Canu, Jean, **Las órdenes devotas masculinas**, trad. Pedro Roca Garriga, Andorra, Ed. Casal i Vall, 1961, 158 p. (Enciclopedia del católico en el siglo XX: 84).

- Careri, Juan Francisco Gemelli, **Las cosas más considerables vistas en la Nueva España**, trad. José María de Ágreda y Sánchez, pról. Alberto María Carreño, México, Ediciones Xóchitl, 1946, 204 p., illus. (Biblioteca mexicana de libros raros y curiosos: 3).
- Careri, Juan Francisco Gemelli, **Viaje a la Nueva España**, est. procl., trad. y notas Francisca Perujo, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1976, XCVIII, 214 p. (Nueva biblioteca mexicana: 29).
- "Carmel", en *Encyclopaedia Universalis*, París, *Encyclopaedia Universalis France*, 1980, t. III, pp. 960-961.
- Carmona Muela, Juan, **Iconografía cristiana. Guía básica para estudiantes**, Madrid, Ediciones Istmo, 1998, 189 p., fotos (Fundamentos: 148).
- Carrasco, Pedro y Jesús Monjarás-Ruiz, **Colección de documentos sobre Coyoacán**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976 y 1978, 2 vols. (Col. Científica: 39 y 65).
- Carreño, Alberto María, **Jefes del Ejército Mexicano en 1847. Biografías de generales de división y de brigada y coroneles del Ejército Mexicano por fines del año de 1847**, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1914, CCCXXXIV, 258 p., grabados.
- Carrera Stampa, Manuel, "Planos de la Ciudad de México", en **Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística**, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1949, t. LXVII, marzo-junio, núm. 2-3, pp. 269-427.
- Carrillo Flores, Dolores, **San Jacinto Tenanida. San Ángel**, México, s. ed., 1968, 19 p., illus.
- Carrillo Trucba, César, **El Pedregal de San Ángel**, pról. Miguel León-Portilla, epil. Jerzy Rzedowski, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, 177 p., dibs., mapas, fotos.
- Carrillo y Gariel, Abelardo, **El pintor Miguel Cabrera**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1966, 141 p., fotos (Memorias: X).
- Carrillo y Gariel, Abelardo, **Técnica de la pintura en Nueva España**, 2ª ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, 204 p., fotos.
- Casas de la Torre, Benigno, *et al.*, ... **Y la Revolución volvió a San Ángel**, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana / Delegación Álvaro Obregón, 1995, 81 p., fotos.
- Castro Morales, Efraín, "Juan Montero, ensamblador y arquitecto novohispano del siglo XVII", en **Boletín de Monumentos Históricos**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Dirección de Monumentos Históricos, 1981, núm. 6, pp. 5-26, fotos.
- Castro Morales, Efraín, "Nuestra sede: las capillas de San Antonio y El Calvario", en **Crónicas de la ciudad de México**, México, Consejo de la Crónica de la ciudad de México, 1989, diciembre-febrero, núm. 2, pp. 17-19.
- Castro Morales, Efraín y Armida Alonso Lutteroth, **Churubusco. Colecciones de la iglesia y exconvento de Nuestra Señora de los Ángeles**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Dirección de Monumentos Históricos, 1981, 297 p., fotos, dibs.
- Catálogo Obras maestras del arte colonial. Exposición homenaje a Manuel Toussaint (1890-1990)**, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas / Museo Nacional de Arte, 1990, 158 p., fotos.
- Cayré, F., **Espirituales y místicos de los primeros tiempos**, trad. Federico Revilla, Andoira, Ed. Casal i Vall, 1958, 156 p. (Enciclopedia del católico en el siglo XX: 39).
- Cepeda, Fernando de, Fernando Alfonso Carrillo y Juan de Albares Serrano, **Relación universal, legítima y verdadera del sitio en que está fundada la muy noble, insigne y muy leal Ciudad de México, cabeça de las provincias de toda la Nueva España**, México, Imp. de Francisco Salbago, 1637, 31, 41, 30 p.
- Chacón, Manuel, "El Carmen. San Ángel", monografía mecano-escrita del **Catálogo turístico de México. Distrito Federal**, para el Departamento Autónomo de Turismo, México, 1964, 26 h.
- Chelini, Jean y Blandine, **Histoire de l'Église. Nos racines pour comprendre notre présent**, pref. René Rémond, París, Centurión, 1993, 448 p., cuadro.

- Chevalier, Jean y Alain Gheerbrant, **Diccionario de los símbolos**, 3ª ed., trad. Manuel Silvar y Arturo Rodríguez, Barcelona, Ed. Herder, 1991, 1107 p., ilus.
- Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin, Domingo Francisco de San Antón Muñón, **Diario**, introd., paleogr., trad. y notas Rafael Tena Martínez, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001, 440 p. (Cien de México).
- Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin, Domingo Francisco de San Antón Muñón, **Relaciones originales de Chalco-Amaquemecan**, paleogr., trad. e introd. Silvia Rendón, pref. Ángel María Garibay K., México, Fondo de Cultura Económica, 1982, 365 p., mapa (Biblioteca Americana).
- Chronicles of the Gringos*, introd. y notas George Winston Smith y Charles Judah, Alberquerque, *The University of New Mexico Press*, 1968, XVIII, 523 p., ilus.
- Ciancas, María Ester, *et al.*, **El retrato civil en la Nueva España**, pról. Leonor Cortina, México, Instituto Nacional de Bellas Artes-Museo de San Carlos, 1992, 73 p., fotos.
- Ciancas, María Esther y Bárbara Mayer, "El retrato civil novohispano en el Museo Nacional de Historia", en **El retrato civil en la Nueva España**, México, Instituto Nacional de Bellas Artes-Museo de San Carlos, 1992, pp. 51-66, fotos.
- Cirlot, Juan Eduardo, **Diccionario de símbolos**, 4ª ed., Barcelona, Ed. Labor, 1981, 475 p., ilus., fotos (Nueva colección Labor).
- Ciudad Universitaria. Pensamiento, espacio y tiempo**, present. José Sarukhán Kermez, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades, 1994, 217 p.
- Cluny, Roland, **La iglesia obra por medio de sus santos**, trad. Pedro Roca Garriga, Andorra, Ed. Casal i Vall, 1964, 149 p. (Enciclopedia del católico en el siglo XX: 97).
- Coe, Sophie D. y Michael D. Coe, **La verdadera historia del chocolate**, trad. Marco Antonio Pulido Rull, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, 396 p., ilus.
- Colección de Mendoza o Códice Mendocino. Documento mexicano del siglo XVI que se conserva en la Biblioteca Bodliana de Oxford, Inglaterra**, ed. facsimilar, introd. y estudio Jesús Galindo y Villa, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1925, LIV, 71 p.
- Comerciantes mexicanos en el siglo XVIII**, sel. e introd. Carmen Yuste, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1991, 265 p. (Historia novohispana: 45).
- Conde y Díaz Rubín, José Ignacio, "El convento del Carmen de San Ángel", en **Artes de México. Ciudad de México VII. Sus villas: San Ángel y Tlacopac**, México, Artes de México, 1969, año XV, núm. 117, pp. 67-77, fotos.
- Copca, Bernardo, **Apuntes biográficos de la señora doña María Ana Gómez de la Cortina, condesa de la Cortina**, 2ª ed., México, Imp. de Guillermo Veraza, 1885, 17 p.
- Coronel Rivera, Juan, "Guillermo Kahlo: fotógrafo, 1872-1941", en **Guillermo Kahlo: fotógrafo, 1872-1941. Vida y obra**, México, Instituto Nacional de Bellas Artes-Museo Estudio Diego Rivera, 1993, pp. 27-110, fotos.
- Correa Duró, Ethel y Roberto Zavala Ruiz, **Recuento mínimo del Carmen descalzo en México. De la Antigüedad a nuestros días**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988, 103 p., fotos.
- Cortina, Leonor, *et al.*, **El neobarroco en la ciudad de México**, México, Instituto Nacional de Bellas Artes-Museo de San Carlos, [1992], 134 p., fotos.
- Cossío y Soto, José Lorenzo, "Coyoacán, capital de la Nueva España", en **México en el tiempo. El marco de la capital**, México, Ed. Roberto Olavarría, 1946, t. II, pp. 16-66, fotos.
- Cossío y Soto, José Lorenzo, **Coyoacán, capital de la Nueva España**, introd. Pedro Martín Puente, México, Ed. Vargas Rea, 1946-47, 116 p., fotos.
- Cossío y Soto, José Lorenzo, **Guía retrospectiva de la Ciudad de México**, introd. Rafael Heliodoro Valle, México, Talleres Gráficos Laguna, 1941, 376 p.
- Cox, Patricia, **Batallón de San Patricio**, México, Editora de Periódicos "La Prensa", 1963, 220 p. (Populibros La Prensa).

- Cristiani, monseñor, **La rebelión protestante. La iglesia desde el año 1450 al 1623**, trad. Ángel Izcuc, Andorra, Ed. Casal i Vall, 1962, 150 p. (Enciclopedia del católico en el siglo XX: 76).
- Croisset, Juan, **Año cristiano. Ejercicios devotos para todos los días del año**, trad. José Francisco de Isla, Madrid, Saturnino Calleja, 1901, 5 vols., ilus.
- Cruz, fray Valentín de la, "Viajera por California. La Virgen del Carmen y los carmelitas en la expedición de Sebastián de Vizcaíno. 1602-1603", en **Separata de Encuentro, servicio informativo**, México, Provincia de San Alberto de Carmelitas Descalzos de México, 1985, pp. 334-343.
- Cruz, san Juan de la, **Obras completas. Subida del monte Carmelo. Noche oscura. Cántico espiritual. Llama de amor viva**, pról. Gabriel de la Mora, 4ª ed., México, Ed. Porrúa, 1989, XXXII, 451 p., ilus. (Sepan cuántos...: 228).
- Cruz, san Juan de la, **San Juan de la Cruz, doctor de la Iglesia. Obras completas**, 11ª ed., introd. y prep. Lucinio Ruano de la Iglesia O. C. D., Madrid, Editorial Católica, 1982, LXXV, 1016 p. (Biblioteca de Autores Cristianos: 15).
- Cuén Barragán de Camargo, Josefina, **El convento del Carmen**, México, KMACC Construcciones, S.A., 1987, 8 p., fotos.
- Cuevas Aguirre y Espinosa, José Francisco de, **Extracto de los autos de diligencias y reconocimientos de los ríos, lagunas, vertientes y desagües de la capital México y su valle; de los caminos para su comunicación y su comercio; de los daños que se vieron; remedios que se arbitraron; de los puntos en particular decididos; de su práctica; y de otros a mayor examen reservados, para con mejor acierto resolverlos**, ed. facsimilar, México, Ed. Innovación, 1981 [1748], 71 p.
- Cuevas y García, Mariano, "San Ángel de mi niñez", en **Excelsior**, México, 1º julio 1948, 1a. secc., pp. 6 y 17.
- Cuevas Pietra Santa, José Luis, "Informe que el sr. arq. d. José Luis Cuevas rinde a la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México, con el carácter de vicepresidente en funciones de presidente, y como presidente electo, en la sesión extraordinaria que tuvo verificativo el miércoles 5 de enero del año de 1916", en **Memorias de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México**, México, Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México, 1916, t. XXIV, núms. 1-12, pp. 1-10.
- Dávila Padilla, fray Agustín, **Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México, de la Orden de Predicadores**, pról. Agustín Millares Carlo, 3ª ed. México, Ed. Academia Literaria, 1955, XXVII, 654, 27 p., láms.
- Day, Mark R., "The passion of the San Patricios", en **Irish America**, Pearl River, *Irish America Magazine*, 1993, mayo-junio, pp. 44-48, ilus.
- Del fistol a la linterna. Homenaje a José Tomás Cuéllar y Manuel Payno en el centenario de su muerte**, comp. Margo Glantz, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades, 1997, 254 p.
- Denis-Boulet, Nöele Maurice, **El calendario cristiano**, trad. Tomás G. Larraya, Andorra, Ed. Casal i Vall, 1961, 154 p. (Enciclopedia del católico en el siglo XX: 112).
- Departamento del Distrito Federal, **Atlas general del Distrito Federal. Geográfico, histórico, comercial, estadístico agrario**, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929-30, 2 vols. mapas, fotos, cuadros.
- Díaz del Castillo, Bernal, **Historia verdadera de la conquista de la Nueva España**, introd. y notas Joaquín Ramírez Cabañas, 11ª ed., México, Ed. Porrúa, 1976, XXXI, 700 p., mapa (Sepan cuántos...: 5).
- Díaz, Marco, "El convento de San Juan Bautista en Coyoacán", en **Estudios acerca del arte novohispano. Homenaje a Elisa Vargas Lugo**, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades, 1983, pp. 19-27, fotos.
- Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México**, 6ª ed., coord. Miguel León-Portilla, México, Ed. Porrúa, 1995, 4 vols., planos, mapas, cuadros.

- Diego-Fernández de Vidaurrázaga, Salvador, **La ciudad de México a fines del siglo XIX**, México, ed. del autor, 1937, 59 p., fotos, ilus.
- Diez, Domingo, "Protesta de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México por el incalificable destrozo del 'Palacio de los Azulejos' de la ciudad de México", en **Memorias de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México**, México, Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México, 1919, t. XXVII, núms. 1-3, enero-marzo, pp. 45-47.
- Dimier, Catherine, **Lo que no dice el Antiguo Testamento**, trad. Federico Revilla, Andorra, Ed. Casal i Vall, 1964, 134 p. (Enciclopedia del católico en el siglo XX: 171).
- Documentos cortesianos**, ed. José Luis Martínez, México, Fondo de Cultura Económica / Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, 4 vols.
- Documentos gráficos para la historia de México. 1848-1911**, México, Ed. del Sureste, 1985, vol. 1, 240 p., fotos.
- Dublán, Manuel y José María Lozano, **Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República**, México, Imp. del Comercio, de Dublán y Chávez, 1877, t. VIII, 836 p.
- Duchet-Suchaux, Gastón y Michel Pastoreau, **La Bible et les saints. Guide iconographique**, París, Flammarion, 1990, 319 p., fotos.
- Duchet-Suchaux, Gaston y Monique, **Guide chronologique de l'histoire du monde**, París, 1992, Hachette, 464 p., ilus.
- Durán, Eduardo y Jesús Estrada, **Convento del Santo Desierto de Nuestra Señora del Carmen**, México, Provincia de San Alberto de México de Carmelitas Descalzos, 1998, 70 p., fotos.
- Durán, fray Diego, **Historia de las Indias de Nueva España e islas de la tierra firme**, paleogr., pról. y notas Ángel María Garibay K., México, Ed. Porrúa, 1967, 2 t., ilus. (Biblioteca Porrúa: 36 y 37).
- Durán, Jaime, "El padre Maccise, nuevo director general de los carmelitas descalzos", en **Excelsior**, México, 19 julio 1991, secc. B, pp. 1 y 9, fotos.
- Echeagaray Ladrón de Guevara, José Ignacio, **El convento del Carmen de San Ángel. Breve reseña histórica que se publica en ocasión del IV centenario de la llegada a México de los primeros carmelitas**, México, Provincia de San Alberto de Carmelitas Descalzos de México, 1985, [24 p.], fotos.
- Echegaray Ladrón de Guevara, José Ignacio, *et al.*, **Parroquia de la Purísima Concepción. San Ángel, D.F.**, México, Imp. Nina, 1987, 16 p., fotos, dibs.
- Eguiara y Eguren Juan José de, **Biblioteca Mexicana**, pról. y trad. Benjamín Fernández Valenzuela, estudio prel. y notas Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades, 1986, 5 vols.
- Eguiara y Eguren, Juan José de, **Prólogos a la Biblioteca Mexicana**, 2ª ed., nota prelim. Federico Gómez de Orozco, estudio Agustín Millares Carlo, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 303 p., (Sección de obras de historia).
- Eisenhower, John S. D., **So far from God. The U.S. War with Mexico. 1846-1848**, Nueva York, Doubleday, 1989, XXVI, 436 p., fotos, planos.
- El convento de la Purísima Concepción de los carmelitas descalzos en Toluca. Historia documental e iconográfica**, paleogr., introd. y notas Dionisio Victoria Moreno, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1979, 2 vols., fotos, plano (Biblioteca Enciclopédica del Estado de México: LXXXI y LXXXII).
- El Santo Desierto de los carmelitas de la Provincia de San Alberto de México. Santa Fe 1605. Tenancingo 1801**, paleogr., introd. y notas Dionisio Victoria Moreno y Manuel Arredondo Herrera, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1978, 699 p., fotos (Biblioteca Enciclopédica del Estado de México: LXVI).
- Empresa del Ferro-carril de México a Tlalpam por Tacubaya, Mixcoac y San Ángel**, México, Imp. de R. Rafael, 1853, 11 p., cuadros.
- Enciclopedia de México**, 4ª ed., dir. José Rogelio Álvarez, México, Enciclopedia de México, S.A., 1978, 12 vols., fotos, mapas, cuadros, ilus.

- Enciclopedia de México**, 5ª ed., dir. José Rogelio Álvarez, México, *Encyclopaedia Britannica*, 1994, 14 vols., fotos, mapas, cuadros, ilus.
- Enciso, Jorge, Lauro E. Rosell y Leopoldo Martínez Cosío, **Edificios coloniales, artísticos e históricos de la República Mexicana que han sido declarados monumentos**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Dirección de Monumentos Coloniales, 1939, VIII, 259 p., fotos.
- Encyclopaedia Britannica*, Chicago, *Encyclopaedia Britannica*, 1971, 20 vols., ilus., fotos, mapas.
- Engelmann, Henri, **Las peregrinaciones**, trad. Tomás G. Larraya, Andorra, Ed. Casal i Vall, 1960, 157 p. (Enciclopedia del católico en el siglo XX: 43).
- Englebert, Omer, **La flor de los santos o vida de santos para cada día del año**, s. trad., México, Librería Parroquial, 1985, 513 p.
- Escalera, Evaristo y Manuel González Llana, **Méjico histórico-descriptivo seguido de la crónica militar de la expedición española**, Madrid, Imp. de M. Minuesa, 1862, 336 p.
- Escudero, Ángel, **El duelo en México**, pról. Artemio de Valle-Arizpe, México, Ed. Porrúa, 1998, XV, 253 p. (Sepan cuántos...: 695).
- Estado de México: textos de su historia**, comp. Marta Baranda y Lía García, México, Instituto de Investigaciones "José María Luis Mora" / Gobierno del Estado de México, 1987, 2 vols., cuadros, mapas.
- Everaert Dubernard, Luis, "Difícil vialidad en el centro histórico de Coyoacán", en **Novedades**, México, 29 junio 1991, 1a. secc., p. 17.
- Everaert Dubernard, Luis, **Coyoacán a vuelapluma**, pról. Guillermo Tovar de Teresa, México, Banco del Atlántico, 1986, [157 p].
- Everaert Dubernard, Luis, **México 1900**, México, Ed. Salvat, 1994, 169 p., fotos.
- Familia Cuevas**, s. p. i., [¿Tipografía y Litografía La Europea?], 60 p., ilus.
- Färber, Karl, **Así son los santos**, trad. Jesús Lérica Domínguez, Barcelona, Ed. Herder, 1961, 196 p.
- Fernández de Henestrosa de Martínez del Río, María Josefa, "Interiores de San Ángel", en **Ciudad de México VII. Sus villas: San Ángel y Tlacopac**, México, Artes de México, 1969, año XV, núm. 117, pp. 42-51, fotos.
- Fernández del Castillo, Antonio, "Las primeras concesiones de tierra", en **México en el tiempo. El marco de la capital**, México, Ed. Roberto Olavarría, 1946, t. II, pp. 14-15, fotos.
- Fernández del Castillo, Antonio, **Tacuhaya. Historia, leyendas y personajes**, pról. Bernardo Pérez Fernández del Castillo, México, Ed. Porrúa, 1991, XIII, 612 p., ilus. (Biblioteca Porrúa: 103)
- Fernández del Castillo, Francisco, **Apuntes para la historia de San Ángel y sus alrededores (San Jacinto Tenanitla); Tradiciones, historia y leyendas**, pról. Bernardo Pérez Fernández del Castillo, 2ª ed. facsimilar, México, Ed. Porrúa, 1987, XXIV, 253 p., fotos (Biblioteca Porrúa: 88).
- Fernández Echeverría y Veytia, Mariano, **Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España. Su descripción y presente estado**, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 1990, 2 t.
- Fernández Villar, Miguel Ángel, **Historia de los museos de México**, 2ª ed., México, Promotora de Comercialización Directa, 1988, 248 p., fotos, cuadros.
- Fernández, Justino, "Landesio y Velasco: pintores de puentes", en **Camino de México**, México, Cía. Hulera Euskadi, 1965, núm. 41, [pp. 3-5], fotos.
- Fernández, Justino, **El arte del siglo XIX en México**, 3ª ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1983, VI, 256 p., fotos.
- Fernández, Martha, "El inventario de bienes de un artista novohispano: el arquitecto Juan Montero", en **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas**, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1984, vol. XIV, núm. 54, pp. 27-59.
- Fernández, Martha, "Tratados y modelos de la arquitectura salomónica novohispana. Aproximación historiográfica", en **Los discursos sobre el arte. XV Coloquio Internacional de Historia del Arte**, ed. Juana Gutiérrez Haces, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1995, pp. 69-89, fotos.

- Fernández, Martha, **Arquitectura y gobierno virreinal. Los maestros mayores de la ciudad de México. Siglo XVII**, pról. Jorge Alberto Manrique, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1985, 418 p., fotos (Estudios y fuentes del arte en México: XLV).
- Fernández, Martha, **Artificios del barroco. México y Puebla en el siglo XVII**, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades, 1990, 185 p., dibs., fotos (Colección de arte: 44).
- Ferrando Roig, Juan, **Iconografía de los santos**, Barcelona, Ediciones Omega, 1950, 302 p., ilus.
- Fogarty, James, "The Irish who died for Mexico", en *Ireland's own*, Wexford, s. ed., 1990, diciembre, pp. 20-21, foto. ilus.
- Fossey, Mathieu de, **Viaje a México**, pról. José Ortiz Monasterio, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994, 226 p. (Mirada viajera).
- Franco y Ortega, fray Alonso, **Segunda parte de la historia de la Provincia de Santiago. Orden de Predicadores en la Nueva España**, introd. José María de Ágreda y Sánchez, México, Imp. del Museo Nacional, 1900, 573 p.
- Fray Gregorio de la Concepción (Gregorio Melero y Piña). Toluqueño insurgente. Su proceso, la relación de sus hazañas y otros apéndices**, introd. y notas Dionisio Victoria Moreno, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1981, XXXII, XLVI, 158, 95 p., fotos.
- Frías, Heriberto, **La guerra contra los gringos**, México, Ediciones Leega / Júcar, 1984, 187 p. (Crónica general de México: 3).
- Friedman, Elías, **El Monte Carmelo y los primeros carmelitas**, trad. Antonio Fortes, Burgos, Ed. Monte Carmelo, 1985, XIX, 218 p., mapas, planos, fotos (Estudios Monte Carmelo: 8).
- Fundación del Convento de El Carmen. 1729**, [Libro de crónica del convento de los Cinco Señores de Tehuacán], transcripción, paleogr. y epílogo de María Elena Campillo Gómez, Tehuacán, Complejo Cultural El Carmen, 2000, 73 p., ilus.
- Gage, Thomas, **Nuevo reconocimiento de las Indias Occidentales**, introd. y ed. Elisa Ramírez Castañeda, México, Secretaría de Educación Pública, 1982, 367 p., fotos (SEP80: 38).
- Galindo y Villa, Jesús, **Geografía de la República Mexicana**, México, Sociedad de Edición / Librería Franco Americana, 1926-1927, 2 vols., mapas, fotos, cuadros, ilus.
- García Cubas, Antonio, **Atlas geográfico y estadístico de los Estados Unidos Mexicanos**, México, Antigua Imp. de Murguía, 1887, 366 p., cuadros.
- García Cubas, Antonio, **Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos**, México, Antigua Imp. de Murguía, 1888-99, 5 vols.
- García Granados, Rafael, **Diccionario biográfico de historia antigua de Méjico**, 2ª ed., pról. Mercedes de la Garza, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, 3 vols., ilus.
- García Hernández, Marcela Rocío, "Las capellanías fundadas en los conventos de religiosos de la Orden del Carmen Descalzo. Siglos XVII y XVIII", en **Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial**, coord. María del Pilar Martínez López-Cano, et al., México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, pp. 211-228 (Historia novohispana: 61).
- García Martínez, Bernardo, **El marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España**, México, El Colegio de México, 1969, XIV, 175 p., cuadros, mapas (Nueva serie: 5).
- García Parra, Araceli y María Matha Bustamante Harfush, **Tacubaya en la memoria**, present. Ángeles González Gamio, México, Gobierno del Distrito Federal-Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, 1999, 143 p., fotos, planos.
- García Ramos, Domingo, **Iniciación al urbanismo**, 3ª ed., pról. Pedro Ramírez Vázquez, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, 417 p., ilus.
- Garza, Gustavo (comp.), **Atlas de la ciudad de México**, introd. Gustavo Garza, México, Departamento del Distrito Federal / El Colegio de México, 1987, 431 p., cuadros, mapas, fotos.

- Gay, José Antonio, **Historia de Oaxaca**, 3ª ed., pról. Pedro Vázquez Colmenares, México, Ed. Porrúa, 1990, XIX, 572 p., grab. (Sepan cuántos...: 373).
- Gerhard, Peter, **La frontera norte de la Nueva España**, trad. Patricia Escandón Bolaños, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1996, 554 p., mapas (Espacio y tiempo: 3).
- Gibson, Charles, **Los aztecas bajo el dominio español**, 4ª ed., trad. Julieta Campos, México, Siglo XXI Editores, 1978, 531 p., fotos, cuadros, mapas (América nuestra: 15).
- Gómez de la Parra, José, **Fundación y primero siglo. Crónica del primer convento de carmelitas descalzas en Puebla. 1604-1704**, introd. Manuel Ramos Medina, México, Universidad Iberoamericana / Comisión Puebla V Centenario, 1992, XVIII, 501 p.
- Gómez de Orozco, Federico, "Apuntes para la historia de la Villa de San Ángel, D.F.", en **Anales del Museo Nacional de Antropología, Historia y Etnografía**, México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Antropología, Historia y Etnografía, 1927, 4a. época, tomo V, núm. 1, pp. 472-481.
- Gómez de Orozco, Federico, "San Ángel. -Antiguo Tenanitlan- Su fundación, origen de su nombre", en **San Ángel pintoresco**, México, Cámara Nacional de Comercio e Industria, 1927 (1924), mayo, t. II, núm. 6, pp. 11-32, fotos.
- Gómez de Silva, Guido, **Breve diccionario etimológico de la lengua española**, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, 736 p.
- González Aparicio, Luis, **Plano reconstructivo de la región de Tenochtitlan**, 3ª ed., pról. Alfonso Caso, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988, 76 p., tablas, plano (Serie historia: 169).
- González Briseño, Jorge y David Pérez Fernández, **Hacienda de Copilco**, ficha nacional de catálogo de monumentos históricos inmuebles, clave 090040220001, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, s. f., 4 fs., fotos.
- González Cárdenas, Francisco Javier, *et al.*, **La arquitectura de la Ciudad Universitaria**, introd. Xavier Cortés Rocha, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades, 1994, 198 p., fotos.
- González Franco, Glorinela, *et al.*, **Catálogo de artistas y artesanos de México**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986, 292 p., dibs.
- González Matute, Laura, **Escuelas de pintura al aire libre y centros populares de pintura**, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1987, 186 p., fotos (Artes plásticas: 2).
- González Obregón, Luis, **Las calles de México. Leyendas y sucesidos. Vida y costumbres de otros tiempos**, 2ª ed., próls. Carlos G. Peña y Luis G. Urbina, México, Ed. Porrúa, 1992, XVI, 247 p.,ilus. (Sepan cuántos...: 568).
- González Obregón, Luis, **México viejo (época colonial). Noticias históricas, tradiciones, leyendas y costumbres**, 11ª ed. facsimilar, pról. Flor de María Hurtado, México, Ed. Patria, 1986, XXI, 739 p.,ilus.
- González O'Donnell, Luis y Elsa R. de Estrada, "Los irlandeses en México y en el mundo", en **Contenido**, México, Ed. Contenido, 1981, pp. 30-43, fotos.
- González y González, Luis, **Invitación a la microhistoria**, México, Secretaría de Educación Pública, 1973, 186 p. (SepSetentas: 72).
- González-Doria, Fernando, **Diccionario heráldico y nobiliario de los reinos de España**, Madrid, Ed. Bitácora, 1987, 886 p.,ilus.
- Gortari Rabiela, Hira de y Regina Hernández Franyutti, **La ciudad de México y el Distrito Federal. Una historia compartida**, México, Departamento del Distrito Federal / Instituto de Investigaciones "José María Luis Mora", 1988, XV, 219 p.,ilus., cuadros.
- Gran atlas Aguilar**, Madrid, Ed. Aguilar, 1969, 3 vols., mapas, cuadros.
- Grijalva, Juan de, **Crónica de la Orden de N. P. S. Agustín en las provincias de la Nueva España, en cuatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592**, apéndices de Nicolás León y Federico Gómez de Orozco, México, Ed. Porrúa, 1985, 543 p. (Biblioteca Porrúa: 85).

- Guedea, Virginia, **En busca de un gobierno alterno: los Guadalupes de México**, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1992, 412 p., cuadros (Serie historia novohispana: 46).
- Guillemain, Bernard, **Grandeza y ruina de la cristiandad**, trad. Juan A. G. Larraya, Andorra, Ed. Casal i Vall, 1960, 156 p. (Enciclopedia del católico en el siglo XX: 75).
- Gurza, Tomás y Baltasar Dromundo, **La ciudad de México. Departamento del Distrito Federal 1952-1964**, México, Departamento del Distrito Federal, 1964, 361 p., fotos, mapas, tablas.
- Gutiérrez Casillas, José, **Historia de la iglesia en México**, 3ª ed., México, Ed. Porrúa, 1993, 657 p.
- Haag, Herbert, **Breve diccionario de la Biblia**, trad. Xavier Moll, 4ª ed., Barcelona, Ed. Herder, 1992, VIII, 658 p., ilus., mapas.
- Hamann, Brigitte, **Con Maximiliano en México. Del diario del príncipe Carl Khevenhüller. 1864-1867**, trad. Angélica Scherp, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, 237 p., ilus. (Sección de obras de historia).
- Hernández Franyutti, Regina, *et al.*, **Culebra de uubes**, México, Instituto de Investigaciones "José María Luis Mora", 1991, 117 p., fotos.
- Hernández Guzmán, Dante O., **Diccionario enciclopédico de la región de Orizaba**, Orizaba, ed. del autor, 1996, 232 p.
- Hernández Pérez, Gualterio, **Apuntes históricos sobre San Sebastián Chimalzta (Parroquia de San Sebastián Chimalzta)**, México, Imp. Alfa, 1981, 81 p., fotos.
- Hernández White, Rocío, "Nuestra memoria histórica", en **Inn de México, la revista de la gente inn**, México, Comercial Galáctica, 1990, febrero-marzo, núm. 1, pp. 30-35.
- Herrera Moreno, Ethel y Concepción de Ita Martínez, **500 planos de la Ciudad de México. 1325-1933**, pról. Javier García Lascaráin, México, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, 1982, 376 p., mapas, fotos.
- Hogan, Michael, **The Irish Soldiers of Mexico**, Guadalajara, Fondo Editorial Universitario, 1997, 268 p., fotos.
- Humboldt, Alejandro de, **Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España**, estudio y notas Juan A. Ortega y Medina, 3ª ed., México, Ed. Porrúa, 1978, CLXXX, 696 p., ilus., fotos, mapas, cuadros (Sepan cuántos...: 39).
- Illustrated Guide and History of The Friars. The Shrine of Our Lady of Mount Carmel and St. Simon Stock**, Maidstone, *The British Legion Press*, [1965], 60 p., ilus., fotos, mapa.
- Jarquín O., María Teresa y Carlos Herrejón Peredo, **Breve historia del Estado de México**, México, El Colegio de México / Fideicomiso Historia de las Américas / Fondo de Cultura Económica, 1995, 219 p., mapa.
- Jesús, fray José Manuel de, **Exposición que el provincial del Carmen hizo al Supremo Gobierno sobre las ventas de fincas que celebraron algunos conventos de su orden**, México, Imp. de Galván, 1834, 12 p.
- Jesús, santa Teresa de, **Su vida**, ed. fray Luis de León, pról. y present. Francesc Ll. Cardona, Barcelona, Edicomunicación, 1999, 318 p. (Col. Cultura).
- Jiménez Duque, Baldomero, **Guía teresiana**, Madrid, Conferencia Episcopal Española, 1981, 99 p., fotos, mapas, plano.
- Jiménez Ovando, Roberto, **La capilla mortuoria del ex-convento del Carmen. San Ángel, D.F.**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980, 38 p., fotos, planos, dibs.
- Jiménez, Pablo A., **El Carmen de Celaya**, Celaya, Tip. Artística, 1924, 100 p., fotos, dibujos, ilus.
- Jiménez Rueda, Julio, **Letras mexicanas en el siglo XIX**, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, 199 p. (Col. Popular: 413).
- Kassner, Lily, **Diccionario de escultura mexicana del siglo XX**, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, 367 p., fotos.
- Katcher, Philip y G. A. Embleton, **The Mexican-American War. 1846-1848**, Londres, Osprey Publishing, 1991, 40 p., ilus. (*Men-at-arms series*: 56).

- Katzman, Israel, **Arquitectura del siglo XIX en México**, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Arquitectónicas, 1973, 324 p., fotos.
- Katzman, Israel, **La arquitectura contemporánea mexicana. Precedentes y desarrollo**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1964, 205 p., fotos.
- Kinder, Hermann y Werner Hilgemann, **Atlas histórico mundial**, 16ª ed., trad. Carlos Martín Álvarez y Antón Dieterich Arenas, Madrid, Ediciones Istmo, 1992, 2 vols., mapas.
- Knowlton, Robert J., **Los bienes del clero y la reforma mexicana. 1856-1910**, trad. Juan José Utrilla, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 329 p., ilus.
- Koch, Rudolph, **El libro de los símbolos**, México, Ed. y Distrib. Tomo II, 1994, 130 p., ilus.
- Kubler, George, **Arquitectura mexicana del siglo XVI**, trad. Roberto de la Torre, Graciela de Garay y Miguel Ángel de Quevedo, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, 683 p., fotos, planos, cuadros, mapas.
- Kubler, George, **La obra del Escorial**, trad. Fernando Villaverde, 2ª ed., Madrid, Alianza Editorial, 1985, 224 p., fotos, mapas, planos, cuadros.
- Kubli, Luciano, "San Ángel", en **San Ángel pintoresco**, México, Cámara Nacional de Comercio e Industria, 1927 (1926), mayo, T. II, núm. 6, pp. 39-59, fotos.
- Lacarrière, Jacques, **Los hombres ebrios de Dios**, trad. Antonio Valiente, pról. Luis Izquierdo, Barcelona, Aymá, 1964, 307 p., fotos.
- Lafragua, José María y Manuel Orozco y Berra, **La ciudad de México**, 2ª ed., pról. Ernesto de la Torre Villar, México, Ed. Porrúa, 1987, LV, 381 p., cuadros (*Sepan cuántos...: 520*).
- "Las calzadas del Distrito Federal", en **El Imparcial**, México, 13 diciembre 1907, p. 2.
- Las nuevas memorias del capitán Jean de Monségur**, ed., pról., introd. Jean-Pierre Berthé, trad. Florence Olivier, Blanca Pulido e Isabelle Véricat, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas / Instituto Francés de la América Latina-Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1994, XXIII, 228 p., mapas (*Serie historia novohispana: 50*).
- Lascuráin Orive de Doucet, María de Lourdes, "Las visitas a la provincia carmelitana de San Alberto de México en el siglo XVII", en **Separata de Encuentro, servicio informativo**, México, Provincia de San Alberto de Carmelitas Descalzos de México, 1985, pp. 241-280.
- Lazo Margáin, Alejandro, "Entrevista con Hugo B. Margáin. Voces de México", en **Excelsior**, México, 1ª sección, 9-13 septiembre 1993 (cinco entregas).
- Le grandi religioni**, dir. Ángelo Solmi, Milán, *Rizzoli Editore*, 1964, vol. 2, 620 p., ilus.
- Le grandi religioni**, dir. Ángelo Solmi, Milán, *Rizzoli Editore*, 1964, vol. 4, 641 p., ilus.
- Leal Guerrero, María de los Ángeles, *et al.*, **Copilco el Alto. Una experiencia sobre la regularización territorial en la ciudad de México**, México, Departamento del Distrito Federal, 1994, 87 p., fotos, cuadros, mapas.
- Lemoine, Ernesto, "El liberalismo español y la independencia de México", en **Historia de México**, México, Salvat Editores, 1978, t. 8, pp. 1721-1732, fotos.
- Lenz Hauser, Hans y Ricardo del Olmo jr., **Reminiscencias de la Revolución**, México, ed. del autor, 1979, 30 p., fotos.
- Lenz Hauser, Hans, **Historia del papel en México y cosas relacionadas (1525-1950)**, México, Ed. Miguel Ángel Porrúa, 1990, 798 p., ilus., fotos.
- Lenz Hauser, Hans, **Loreto. Historia y evolución de una fábrica**, México, Fábricas de Papel de Loreto y Peña Pobre, S. A., 1957, 123 p., fotos, ilus.
- Lenz Hauser, Hans, **Paseos y viajes a San Ángel en el siglo XIX**, México, ed. del autor, 1968, 44 p., ilus.
- Lenz Hauser, Hans, **San Ángel: nostalgia de cosas idas**, México, Ed. Miguel Ángel Porrúa, 1996, 102 p., fotos.
- Lenz, Alberto, "Delegación Alvaro Obregón", en **Atlas de la ciudad de México**, introd. Gustavo Garza, México, Departamento del Distrito Federal y El Colegio de México, 1987, pp. 244-249, cuadros, mapa, fotos.

- Lenzenweger, Josef, *et al.*, **Historia de la Iglesia Católica**, trad. Abelardo Martínez de Lapera, Barcelona, Ed. Herder, 1989, 730 p.
- Leonardini, Nanda, **El pintor Santiago Rebull. Su vida y su obra (1829-1902)**, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, 253 p., fotos.
- León-Portilla, Miguel, **Cartografía y crónicas de la antigua California**, present. Jorge Carpizo MacGregor y Jorge Kanahuati, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Fundación de Investigaciones Sociales, 1989, X, 207 p., ilus.
- Lesage, Robert, **Ornamentos y objetos litúrgicos**, trad. J. Ruiz Calonja, Andorra, Ed. Casal i Vall, 1959, 157 p. (Enciclopedia del católico en el siglo XX: 113).
- Livermore, Abiel A., **Revisión de la guerra entre México y los Estados Unidos**, trad., pról. y notas Francisco Castillo Nájera, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1989, 360 p.
- Loera Silva, Gabriel, "Isidoro Vicente de Balbás, el maestro de los retablos", en **Santa Prisca restaurada**, introd. Javier Wimer, México, Gobierno del Estado de Guerrero, 1990, pp. 152-183, fotos.
- Lombardo de Ruiz, Sonia y Yolanda Terán Trillo, **Atlas histórico de la ciudad de México**, present. María Teresa Franco y González Salas, México, Smurfit Cartón y Papel / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996, 2 vols., fotos, mapas.
- Loarca Castillo, Eduardo, *et al.*, **Tesoros de la ciudad de Quercétaro**, México, Grupo Azabache, 1992, 167 p., fotos.
- López Martín, Julián, **La liturgia de la Iglesia**, 2ª ed., Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1996, XXXVI, 378 p.
- Lozano Herrera, Rubén, "Chimalistac, un pueblo seducido", en **Historia de un huerto. Historia de la colonia Huerta del Carmen, San Ángel, D. F.**, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex / Delegación Alvaro Obregón 1992, pp. 123-140, foto.
- Llorca, Bernardino, Ricardo García-Villoslada y Juan María Laboa, **Historia de la Iglesia Católica, en sus cinco edades: antigua, media, nueva, moderna y contemporánea**, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1990, 5 vols.
- Macazaga Ordoño, César, **Nombres geográficos de México**, México, Ed. Cosmos, 1979, 190 p., ilus., fotos, mapas.
- Macca, Valentino, **Il Carmelo. Monte di Maria e di Elia**, Arenzano, *Edizioni Teresiane*, 1976, 31 p., ilus.
- Maccise, Camilo, **Apuntes de historia de la Orden del Carmen**, México, Provincia de San Alberto de Carmelitas Descalzos de México, 1978, 147 p.
- Madre de Dios, fray Agustín de la, **Los carmelitas descalzos en la Nueva España del siglo XVII**, introd., notas y paleogr. de Manuel Ramos Medina, México, Probusa / Universidad Iberoamericana, 1984, LV, 119 p., fotos.
- Madre de Dios, fray Agustín de la, **Tesoro escondido en el Monte Carmelo mexicano, mina rica de ejemplos y virtudes en la historia de los carmelitas descalzos de la provincia de la Nueva España, descubierta cuando era escrita por fray Agustín de la Madre de Dios, religioso de la misma orden**, paleogr., introd. y notas Eduardo Báez Macías, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1986, XXXV, 453 p., ilus., cuadros.
- Madre de Dios, fray Agustín de la, **Tesoro escondido en el Santo Carmelo mexicano**, introd., notas y paleogr. de Manuel Ramos Medina, México, Probusa / Universidad Iberoamericana, 1984, LV, 119 p., fotos.
- Mâle, Émile, **El arte religioso del siglo XII al siglo XVIII**, trad. Juan José Arcola, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, 231 p., fotos (Breviarios: 59).
- Manrique, Jorge Alberto, Alfonso Morales y Servando Aréchiga, **Guillermo Kahlo. Fotógrafo oficial de monumentos**, México, Casa de las Imágenes, 1992, 117 p., fotos.
- Mariscal, Federico E., **La arquitectura en México. Iglesias**, adv. Luis Castillo Ledón, México, Imp. del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1932, IX, 64 p., planos, fotos.
- Mariscal, Federico E., **La arquitectura en México. Noticias histórico-descriptivas**, México, s. ed., s. f., 64 p., ilus.

- Mariscal, Federico E., **La patria y la arquitectura nacional**, México, Imp. Stephan y Torres, 1915, 133, IV p., fotos, planos.
- Marquina, Ignacio, **Arquitectura prehispánica**, 2ª ed., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, XIX, 1055 p. planos, mapas, dibs., fotos, cuadros.
- Marroqui Trejo, José María, **La Ciudad de México**, 2ª cd. facsimilar, México, Jesús Medina Editor, 1969, 3 vols., ilus.
- Martimort, Aimé Georges, **La Iglesia en oración. Introducción a la liturgia**, 4ª ed., trad. Joan Llopis, Barcelona, Ed. Herder, 1992, 1240 p., (Sección de liturgia: 58).
- Martín Hernández, Vicente, **Arquitectura doméstica de la ciudad de México (1890-1925)**, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Arquitectura, 1981, 262 p., planos, fotos.
- Martínez Carretero, Ismael, **Los carmelitas. Historia de la Orden del Carmen. VI. Figuras del Carmelo**, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1996, t. VI, LI, 548 p., fotos.
- Martínez del Río de Redo, Marita, "San Ángel en las crónicas de los viajeros", en **Artes de México. Ciudad de México VII. Sus villas: San Ángel y Tlacopac**, México, Artes de México, 1969, año XV, núm. 117, pp. 26-41, fotos.
- Martínez del Río de Redo, Marita, "El retrato novohispano en los siglos XVII y XVIII", en **El retrato civil en la Nueva España**, México, Instituto Nacional de Bellas Artes-Museo de San Carlos, 1992, pp. 23-41, fotos.
- Martínez Rosales, Alfonso, "Fray Nicolás de Jesús María, carmelita del siglo XVIII", en **Historia mexicana**, México, El Colegio de México, 1983, vol. XXXII-4, enero-marzo, núm. 127, pp. 299-348.
- Martínez Rosales, Alfonso, "Hospicios de Nueva España para misioneros del Oriente", en **Estudios. Filosofía / historia / letras**, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1986, otoño, núm. 6, pp. 33-49.
- Martínez Rosales, Alfonso, "La Provincia de San Alberto de Indias de Carmelitas Descalzos", en **Historia mexicana**, México, El Colegio de México, 1982, vol. XXXI-4, abril-junio, núm. 124, pp. 471-543.
- Martínez Rosales, Alfonso, **El gran teatro de un pequeño mundo. El Carmen de San Luis Potosí, 1732-1859**, México, El Colegio de México / Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1985, 369 p., fotos.
- Martínez, José Luis, **Hernán Cortés**, México, Fondo de Cultura Económica / Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, 1009 p., dibs., grab., mapas.
- Mata, Filomeno, "Como se llegaba antes a San Ángel", en **San Ángel, revista ocasional conmemorativa de la tradicional Feria de las Flores de San Ángel**, México, Ed. Filomeno Mata, julio 1959, pp. 18, 19 y 46, ilus.
- Mata, Filomeno, "Una residencia de exquisito gusto", en **San Ángel, revista ocasional conmemorativa de la tradicional Feria de las Flores de San Ángel**, México, Ed. Filomeno Mata, julio 1959, pp. 38-39, fotos.
- Mathes, W. Michael, **Sebastián Vizcaíno y la expansión española en el Océano Pacífico: 1580-1630**, trad. Ignacio del Río, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1973, 143 p., mapas (Serie de historia novohispana: 23).
- Matute, Alvaro, **México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas**, 2ª ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1973, 565 p. (Lecturas universitarias: 12).
- Mayer, Brantz, **México: lo que fue y lo que es**, pról. y notas Juan Antonio Ortega y Medina, trad. Francisco A. Delpiane, México, Fondo de Cultura Económica, 1953, LI, 518 p., grab. (Biblioteca americana: 23).
- Maza, Francisco de la, **El alabastro en el arte colonial de México**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1966, [147 p.], fotos.

- Maza, Francisco de la, **El arte colonial en San Luis Potosí**, 2ª ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1985, 91 p., ilus., fotos, mapas.
- Maza, Francisco de la, **El churrigueresco en la ciudad de México**, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 125 p., dibs., fotos (Col. Popular: 314).
- Maza, Francisco de la, **El pintor Cristóbal de Villalpando**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1964, 252 p., fotos (Memorias: IX).
- Medel Martínez, Vicente, **Diccionario mexicano de arquitectura**, introd. Javier Wimer, pról. Carlos Fuentes, México, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores / Banco Inbursa, 395 p., fotos, dibs.
- Memoria y encuentros: la ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)**, comp. Hira de Gortari Rabiela y Regina Hernández Franyuti, México, Departamento del Distrito Federal / Instituto de Investigaciones "José María Luis Mora", 1988, 3 vols., ilus., fotos, mapas, cuadros.
- Mendoza Mociño, Arturo, "Van al rescate del centro histórico de San Ángel", en **Reforma**, México, 8 septiembre 1994, secc. cultura, p. 10d, fotos.
- México, **Reseña histórica y estadística de los ferrocarriles de jurisdicción federal desde agosto de 1837 hasta diciembre de 1894**, México, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, 1905, 169 p., cuadros, mapas.
- Mijares Bracho, Carlos, **San Ángel**, México, Ed. Clío, 1997, 125 p., fotos.
- Miller, Robert Ryal, **Shamrock and Sword. The Saint Patrick's Battalion in the U. S.-Mexican War**, Norman, *University of Oklahoma Press*, 1989, XV, 232 p., fotos, mapas.
- Miquel i Vergés, José María, **Diccionario de insurgentes**, 2ª ed., México, Ed. Porrúa, 1980, X, 623 p., fotos.
- Moliner, María, **Diccionario de uso del español**, Madrid, Ed. Gredos, 1992, 2 vols. (Biblioteca Románica Hispánica: diccionarios: 5).
- Monteforte Toledo, Mario, **Las piedras vivas. Escultura y sociedad en México**, 2ª ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, 1979, 373 p., fotos.
- Montes de Oca, José G., "Un pintoresco pueblecito [San Jerónimo]", en **San Ángel pintoresco**, México, imp. Eduardo Aguilar González, 1927, mayo, t. II, núm. 6, pp. 97-99, fotos.
- Moreno Cabrera, María de la Luz, Jaime Cedeño Nicolás y Luis Felipe Castro Muñoz Ledo, "Arqueología industrial en la Plaza Loreto, San Ángel, Ciudad de México", en **Umbrales y veredas**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Dirección de Salvamento Arqueológico, 1997, pp. 197-213, planos.
- Moyssén, Xavier, "San Antonio de Panzacola", en **Artes de México. Ciudad de México V. Sus villas: Coyoacán y Churubusco**, México, Artes de México, 1968, año XV, núm. 105, pp. 55-60, fotos.
- Muñoz Jiménez, José Miguel, **La arquitectura carmelitana (1562-1800). Arquitectura de los carmelitas descalzos en España, México y Portugal durante los siglos XVI a XVIII**, pról. Antonio Bonet Correa, Ávila, Junta de Castilla y León-Comisión Provincial del IV Centenario de la muerte de San Juan de la Cruz, 1990, 416 p., fotos, planos (33).
- Muriel de la Torre, Josefina y Alicia Grobet, **Fundaciones neoclásicas. La marquesa de Selva Nevada, sus conventos y sus arquitectos**, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1969, 131 p., fotos (Cuadernos / Serie histórica: 15).
- Muriel de la Torre, Josefina, **Conventos de monjas en la Nueva España**, 2ª ed., México, Ed. Jus, 1995, 590 p., fotos.
- Murray, Peter, **Arquitectura del Renacimiento**, trad. Juan Novella Domingo, Madrid, Aguilar / Asuri, 1989, 194p., fotos, planos.
- Musacchio, Humberto, **Diccionario enciclopédico de México**, México, Andrés León, 1995, 2 t., ilus.
- Néder G., María Ana, **Guía del Archivo Histórico de la Provincia de San Alberto de los Carmelitas Descalzos en México**, present. Manuel Ramos Medina, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1998, 174 p.

- Niederberger Betton, Christine, *Paleopaysages et archeologie pre-urbaine du bassin de Mexico (Mexique)*, México, *Centre d'Études Mexicaines et Centroaméricaines*, 1987, 2 vols., cuadros, fotos, planos, mapas (*Études mésoaméricaines*: XI).
- Niño Jesús, fray Pablo Antonio del, "Colegio de San Ángel de los Carmelitas Descalzos", en *La Cruz* [periódico], México, s. i., 1857, t. IV, núm. 12, diciembre 17.
- Niño Jesús, fray Pablo Antonio del, **Sermón que en la solemne función del estreno de la iglesia del colegio de los carmelitas de San Ángel predicó el día 18 de octubre de 1857 el R.P. Fray Pablo Antonio del Niño Jesús, actual prior del Carmen de Puebla**, México, Imp. de Ignacio Cumplido, 1857, [VI], 20 p., [núm. 343].
- Novaro, Octavio, "¡Así se cumple, C. Senties!", en *Novedades*, México, 9 febrero 1973, 1a. secc., p. 5.
- Novo, Salvador, **Historia y leyenda de Coyoacán**, México, Ed. Novaro, 1971, XVI, 238 p., ilus.
- Novo, Salvador, **La vida en México en el periodo presidencial de Adolfo López Mateos**, pról. Sergio González Rodríguez, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998, 2 vols. (Memorias mexicanas).
- Novo, Salvador, **La vida en México en el periodo presidencial de Manuel Ávila Camacho**, comp. y pról. José Emilio Pacheco, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994, 675 p. (Memorias mexicanas).
- Obras maestras del arte colonial. Exposición homenaje a Manuel Toussaint (1890-1990)**, pról. Graciela de Reyes Retana, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto Nacional de Bellas Artes, 1990, 158 p., fotos.
- Obregón, Gonzalo, **Atlixco. La ciudad y sus monumentos**, pról. Eugenio Noriega, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1981, 173 p., fotos.
- Obregón, Gonzalo, "Los Villalpando en el Musco de El Carmen", en *Boletín INAH*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973, época II, núm. 4, enero-marzo, pp. 33-38, fotos.
- Olivera Sedano, Alicia, **Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias**, pról. Carlos Martínez Assad, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1987, 268 p., mapas, fotos (Cien de México).
- Olmos Cárdenas, Héctor Javier, **Acercamiento a la iconografía novohispana**, México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, 1988, 135 p. ilus.
- Oropesa, Gabriel M., "Informe del sr. ing. Gabriel M. Oropesa, presidente de la Asociación en el año social de 1919-1920", en *Memorias de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México*, México, Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México, 1920, t. XXVIII, pp. 1-10.
- Oropeza Villavicencio, Eduardo A. y Magdalena Martínez Contreras, **Delegación Álvaro Obregón. 1994**, pról. Andrés Henestrosa, México, 351 p., dibs., fotos.
- Ortega y Medina, Juan Antonio, **Zaguán abierto al México republicano (1820-1830)**, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1987, VIII, 216 p., fotos, mapas, cuadros (Serie historia moderna y contemporánea: 18).
- Ortiz Lajous, Jaime, "Misión india en pleno San Ángel", en *Novedades*, secc. cultural, 9 septiembre 1998, pp. 1-2.
- Ortiz Lajous, Jaime, **Oaxaca. Tesoros del centro histórico**, 2ª ed., present. Andrés Henestrosa, México, Grupo Azabache, 1994, 178 p., fotos.
- Ortiz Lajous, Jaime, y Marco Aurelio Maza H., **La obra del Carmen Descalzo. El Santo Desierto de los Leones. Cuajimalpa**, pról. Cecilia Kühne, México, Departamento del Distrito Federal-Delegación Cuajimalpa de Morelos, 1993, 135 p., fotos, planos.
- Ortiz Macedo, Luis, **Edouard Pingret: un pintor romántico francés que retrató el México del mediar del siglo XIX**, present. Fernando Gamboa, México, Fomento Cultural Banamex, 1989, XIII, 160 p., fotos.
- Pacheco, José Emilio, Andrés Reséndez y José Manuel Villapando César, **Crónica del 47**, México, Ed. Clío, 1997, 95 p., ilus.

- Palerm Vich, Ángel, **Obras hidráulicas prehispánicas en el sistema lacustre del Valle de México**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973, 244 p., mapas.
- Parceros, María de la Luz, **Lorenzo de Zavala: fuente y origen de la reforma liberal en México**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1969, XII, 292 p., foto (Serie historia; XX).
- Parra Sánchez, Tomás, **Diccionario de liturgia**, 2ª ed., México, Ediciones Paulinas, 1996, 175 p.
- Payno y Cruzado, Manuel, **Crónicas de viaje por Veracruz y otros lugares**, comp., introd. y notas Boris Rosen Jélomer, pról. Blanca Estela Treviño, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996, 250 p. (Obras completas: I).
- Payno y Cruzado, Manuel y Vicente Riva Palacio, **El libro rojo**, pról. Carlos Montemayor, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1989, 475 p.
- Payno y Cruzado, Manuel, **El fistol del diablo**, 6ª ed., estudio prel. Antonio Castro Leal, México, Ed. Porrúa, 1992, XXXII, 894 p. (Sepan cuántos...: 80).
- Payno y Cruzado, Manuel, **Los bandidos de Río Frío**, 6a. ed., pról. Antonio Castro Leal, México, Ed. Porrúa, 1973, XIV, 763 p. (Sepan cuántos...: 3).
- Payno y Cruzado, Manuel, "Viaje sentimental a San Ángel", en **Viajes en México. Crónicas mexicanas**, introd. y scl. Xavier Tavera Alfaro, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, t. I, pp. 173-186 (SEP/80: 52)
- Pedro, Aquilino de, **Diccionario de términos religiosos y afines**, Madrid, Ed. Verbo Divino / Ediciones Paulinas, 1990, 309 p. ilus., mapas.
- Pelt, Robert Jan van, "Israel frente a Judá: los templos de Jerusalén en una perspectiva actual", en **Dios arquitecto. J. B. Villalpando y el Templo de Salomón**, 2ª. ed., Madrid, Ediciones Siruela, 1995, pp. 285-342, ilus.
- Peralta Flores, Araceli, "La Condesa", en **Boletín de Monumentos Históricos**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Dirección de Monumentos Históricos, 1990, núm. 10, pp. 38-41, fotos.
- Pérez Arruga, Luis, "San Jacinto de Polonia", en **Año cristiano**, 2ª ed., dir. Lamberto de Echeverría y Bernardino Llorca, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1966, pp. 383-388.
- Pérez Gay, Rafael, "Avanzaba el siglo por su vida Manuel Payno", en **Del fistol a la linterna. Homenaje a José Tomás Cuellar y Manuel Payno en el centenario de su muerte**, comp. Margo Glantz, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades, 1997, 254 p., pp. 177-183.
- Pérez Rosales, Laura, "Chimalistac y San Ángel durante el siglo XIX: un puente entre la tradición y la modernidad", en **Historia de un huerto. Historia de la colonia Huerta del Carmen, San Ángel, D. F.**, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex / Delegación Alvaro Obregón 1992, pp. 81-97, foto.
- Philippi Izquierdo, Julio, **Ángeles y demonios**, México, Ed. Grijalbo, 1996, 170 p., ilus.
- Pimentel Álvarez, Julio, **Diccionario latino-español, español-latino**, México, Ed. Porrúa, 1996, XI, 998 p.
- Pineda, J. A. y, **Zurribanda lógico-crítico-nacional que J. A. y Pineda se sirve dar al r. p. fr. Juan de San Francisco, secretario ad honorem y benemérito defensor del r. p. provincial del Carmen**, México, Imp. de Ignacio Cumplido, 1846, 55 p.
- Pizá, Eduardo F. y Juan Santiago Vega Chagoya, **R. P. fr. Eleuterio de María Santísima, O. C. D., (José Ferrer Usó 1868-1936)**, México, [Provincia de San Alberto de Carmelitas Descalzos de México], 1994, 6 p., foto.
- Poinsett, Joel R., **Notas sobre México (1822)**, trad. Pablo Martínez del Campo, pról. y notas Eduardo Enrique Ríos, México, Ed. Jus, 1950, 510 p., cuadros, mapa.
- Poupard, Paul, *et al.*, **Diccionario de las religiones**, trad. Diorki, Barcelona, Ed. Herder, 1987, 1889 p.
- Prieto Pradillo, Guillermo, **Memorias de mis tiempos**, pról. Horacio Labastida, México, Ed. Porrúa, 1985, XXVI, 359 p., foto (Sepan cuántos...: 481).

- Proal, Maurice y Pierre Martín Charpenel, **Los barcelonnettes en México**, pról. Jean Meyer, México, Ed. Clío, 1998, 91 p., fotos.
- "Programa de anfitriónismo delegacional. Recorrido por la Delegación Política Alvaro Obregón", trabajo mecanoescrito, México, Departamento del Distrito Federal-Dirección General de Turismo, ca. 1984, 4 fs.
- Provincia de San Alberto de Carmelitas Descalzos de México, **Memoria del VII centenario del escapulario del Carmen. Fiestas jubilares celebradas en México**, México, Provincia de San Alberto de Carmelitas Descalzos de México, 1951, 193 p., fotos.
- Pulido Silva, Alberto, **Coyoacán. Historia y leyenda**, 3ª ed., México, Editores Asociados, 1980, 137 p., mapas, fotos.
- Quevedo, Miguel Ángel de, "El vivero de árboles de Coyoacán y los deberes de ingenieros y arquitectos para la protección de las riquezas forestales del país", en **Memorias de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México**, México, Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México, 1917, t. XXV, núms. 1-12, pp. 109-118.
- Quiroz, Sonia, "No bomba, sino Bombilla", en **Historia de un huerto. Historia de la colonia Huerta del Carmen, San Ángel, D. F.**, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex / Delegación Alvaro Obregón 1992, pp. 99-122, fotos.
- Ramírez Montes, Guillermina, "Miguel Custodio Durán", en **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas**, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1990, vol. XVI, núm. 61, pp. 231-243.
- Ramírez Montes, Guillermina, **Catálogo de documentos de arte en el Archivo General de Indias de Sevilla. Nueva España. Siglo XVI**, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1983, 41 p.
- Ramírez Montes, Guillermina, **Catálogo de documentos de arte en el Instituto de Investigaciones Estéticas. Colección Abelardo Carrillo y Gariel**, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1986, 112 p.
- Ramírez, Fausto, "Acotaciones iconográficas a la evolución de episodios y localidades en los paisajes de José María Velasco", en **José María Velasco. Homenaje**, present. Elisa García Barragán, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1989, pp. 15-85, fotos.
- Ramírez, Juan Antonio, *et al*, **Dios arquitecto. J. B. Villalpando y el Templo de Salomón**, 2ª ed., Madrid, Ediciones Siruela, 1995, XIV, 368 p., ilus.
- Ramírez, Juan Antonio, "Evocar, reconstruir, tal vez soñar. (El Templo de Jerusalén en la historia de la arquitectura)", en **Dios arquitecto. J. B. Villalpando y el Templo de Salomón**, 2ª ed., Madrid, Ediciones Siruela, 1995, pp. 1-50, ilus.
- Ramos Medina, Manuel, "De lo que sucedió en el Colegio de San Ángel en la época virreinal", en **Catálogo de pintura del Museo de El Carmen**, México, Probusa, 1987, pp. 11-26.
- Ramos Medina, Manuel, "Fray Agustín de la Madre de Dios, cronista carmelita", en **Separata de Encuentro, servicio informativo**, México, Provincia de San Alberto de Carmelitas Descalzos de México, 1984, pp. 181-197.
- Ramos Medina, Manuel, "Frutos prohibidos", en **Historia de un huerto. Historia de la colonia Huerta del Carmen, San Ángel, D. F.**, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex / Delegación Alvaro Obregón 1992, pp. 59-79, foto, plano.
- Réau, Louis, **Iconografía del arte cristiano. Iconografía de la Biblia. Antiguo Testamento**, 2ª ed., trad. Daniel Alcoba, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1999, 526 p. (Cultura artística: 4).
- Réau, Louis, **Iconografía del arte cristiano. Iconografía de la Biblia. Nuevo Testamento**, 1ª ed., trad. Daniel Alcoba, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1996, 782 p. (Cultura artística: 5).
- Réau, Louis, **Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santos. A-F**, 1ª ed., trad. Daniel Alcoba, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1997, 590 p. (Cultura artística: 6).
- Réau, Louis, **Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santos. G-O**, 1ª ed., trad. Daniel Alcoba, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1997, 478 p. (Cultura artística: 7).

- Réau, Louis, **Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santos. P-Z. Repertorios**, 1ª ed., trad. Daniel Alcoba, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1998, 567 p. (Cultura artística: 8).
- Regamey, Pie-Raymond, **Los ángeles en el cielo y entre nosotros**, trad. L. Medrano, Andorra, Ed. Casal i Vall, 1960 152 p. (Enciclopedia del católico en el siglo XX: 47).
- Regla primitiva y Constituciones de los Religiosos Descalços de la Orden de N. Señora del Monte Carmelo de la Congregación de España**, Uclés, imp. Domingo de la Iglesia, 1623, 152 fs., grabs.
- Reyes y Cabañas, Ana Eugenia, "Repartimiento del río de la Magdalena. 1635", en **Boletín de Monumentos Históricos**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Dirección de Monumentos Históricos, 1979, núm. 3, pp. 5-8.
- Reyna, María del Carmen, **Formación y desintegración de la Hacienda de San Francisco de Borja**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991, 173 p., cuadros, mapas (Col. Divulgación).
- Reyna, María del Carmen, **Haciendas en el sur de la ciudad de México**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia / Departamento del Distrito Federal, 1997, 183 p., fotos, cuadros, mapas.
- Ritual carmelitano. Parte primera. Instrucciones de canto llano y figurado, a uso de los religiosos y religiosas de la Orden de Descalzos de Nuestra Madre Santísima, la Virgen María del Monte Carmelo, de la primitiva observancia, en esta Congregación de España e Indias**, Madrid, imp. de José Doblado, 1789, XIII, 369 p.
- Ritual carmelitano. Parte segunda. Procesionario y funeral, a uso de los religiosos y religiosas de la Orden de Descalzos de Nuestra Madre Santísima, la Virgen María del Monte Carmelo, de la primitiva observancia, en esta Congregación de España e Indias**, Madrid, imp. de José Doblado, 1789, XIII, 654 p.
- Riva Palacio, Vicente, *et al.*, **México a través de los siglos**, ed. facsimilar, introd. Alfredo Chavero, México, Ed. Cumbre, 1953, 5 t.
- Rivera Cambas, Manuel, **México pintoresco, artístico y monumental**, México, Imp. de la Reforma, 1880-83, 3 vols., ilus.
- Rivero, Luis Manuel del, **Méjico en 1842**, Madrid, Imp. y fund. de Eusebio Aguado, 1844, 521 p.
- Roa Bárcena, José María, **Recuerdos de la invasión norte-americana 1846-1848 por un joven de entonces**, pról. de Hipólito Rodríguez, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, 2 vols.
- Robles, Antonio de, **Diario de sucesos notables (1665-1703)**, pról. Antonio Castro Leal, México, Ed. Porrúa, 1946, 3 vols. (Col. de escritores mexicanos: 30, 31, 32).
- Rodríguez de Estrada, Elsa, "La Casa de los Arcos de San Ángel, ejemplo de la mejor arquitectura del siglo XVIII, ¡fue erigida hace 19 años!", en **Novedades**, México, 22 agosto 1971, secc. sociales, p. 1.
- Rodríguez Prampolini, Ida, **La crítica de arte en México en el siglo XIX**, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1964, 3 vols.
- Rodríguez Prampolini, Ida, **La crítica de arte en México en el siglo XIX. Estudios y documentos**, 2ª ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1997, 3 vols. (Estudios y fuentes del arte en México: XVI).
- Rogerson, John, **La Biblia**, Barcelona, Ediciones Folio, 1992, 237 p., fotos, cuadros, mapas, dibs. (Atlas culturales del mundo).
- Romero de Terreros y Vinent, Manuel, **Antiguas haciendas de México**, México, Ed. Patria, 1956, 316 p., fotos.
- Romero de Terreros y Vinent, Manuel, **El arte en México durante el virreinato. Resumen histórico**, 2ª ed., México, Ed. Porrúa, 1980, 159 p., fotos.
- Romero de Terreros y Vinent, Manuel, **Las artes industriales en la Nueva España**, 2ª ed., notas María Teresa Cervantes de Conde y Carlota Romero de Terreros de Prévoisin, México, Banco Nacional de México, 1982, 255 p., fotos.

- Romero Galván, José Rubén, "Bajo la lava: Copilco prehispánico", en **Historia de un huerto. Historia de la colonia Huerta del Carmen, San Ángel, D. F.**, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex / Delegación Alvaro Obregón 1992, pp. 17-29.
- Romero Igual, Pilar, "Templos y conventos", en **Tehuacán. Imágenes y remembranzas**, México, Club Rotario Tehuacán Manantiales, 1996, pp. 36-70, fotos.
- Rosell, Lauro E. y Gonzalo Chapela, **México en el tiempo. El marco de la capital**, México, Ed. Roberto Olavarría, 1946, t. II, 285 p., fotos.
- Rosell, Lauro E. y Gonzalo Chapela, **México en el tiempo. Fisonomía de una ciudad**, México, Ed. Roberto Olavarría, 1945, t. I, 302 p., fotos.
- Rubio Mañé, José Ignacio, **El virreinato**, 2ª ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México / Fondo de Cultura Económica, 1983, 4 vols., ilus., fotos.
- Ruiz Gomar C., Rogelio, "La capilla del Señor de Contreras en el Carmen de San Ángel y las pinturas de Luis Juárez", en **Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas**, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1983, núm. 52, pp. 101-115, fotos.
- Ruiz Gomar C., Rogelio, **El pintor Luis Juárez: su vida y su obra**, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1987, 366 p., fotos (Monografías de arte: 15).
- Saggi, Ludovico, **Santi del Carmelo. Biografie da vari dizionari**, pref. Valentino Macca, Roma, *Institutum Carmelitanum*, 1972, 403 p.
- Sagrada Biblia**, introd. y rev. Serafín de Ausejo, O.F.M., 5ª ed., Barcelona, Ed. Herder, 1965, 1527 p., mapas, tablas.
- Sagrada Biblia. Versión directa de las lenguas originales**, vers. Eloíno Nacar Fúster y Alberto Colunga Cueto, 17ª ed., Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1973, XII, 1642 p., fotos.
- Salazar Simarro, Nuria, **La capilla del Santo Cristo de Burgos en el exconvento de San Francisco**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia / Departamento del Distrito Federal, 1990, 143 p., fotos.
- San Agustín, fray Miguel de, **Discurso theólogo-jurídico que escribe fr. Miguel de San Agustín, procurador general de la religión descalza de N. S. del Monte Carmelo, de la primitiva observancia en defensa del convento de San Sebastián de la ciudad de México, y los dos colegios de San Joaquín de la villa de Tacuba, y de Santa Ana, que llaman de San Anselmo [San Ángel], del pueblo de San Jacinto, jurisdicción de la villa de Cuyoacán, de la Provincia de San Alberto, y metrópoli de México, en el pleito que en grado de segunda suplicación, pende en el Real y Supremo Consejo de las Indias, a instancia del venerable Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de la ciudad de México...**, s.p.i., [1718], 72 p.
- San Ángel pintoresco (órgano oficial de la Cámara Nacional de Comercio e Industria)**, México, imp. Eduardo Aguilar González, 1927, mayo, t. II, núm. 6, 104 p., fotos, ilus.
- San Ángel pintoresco**, México, Junta Privada de Mejoras Materiales / Sociedad Forestal Mexicana de San Ángel, 1924, junio, núm. 3, 12 p., ilus., fotos.
- San Ángel pintoresco**, México, Junta Privada de Mejoras Materiales / Sociedad Forestal Mexicana de San Ángel, 1924, julio-agosto, núm. 4, 12 p., ilus., fotos.
- San Gerónimo, fray Manuel de, **Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la Primitiva Observancia hecha por Santa Teresa de Jesús en la antiquísima religión fundada por el gran profeta Elías**, Madrid, imp. Gerónimo de Estrada, 1706, t. V, 882 p., grabs.
- San Gerónimo, fray Manuel de, **Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la Primitiva Observancia hecha por Santa Teresa de Jesús en la antiquísima religión fundada por el gran profeta Elías**, Madrid, imp. Gerónimo de Estrada, 1710, t. VI, 882 p., grabs.
- San José, fray Ángelo María de, **La Provincia del Carmen informa por medio de su prelado provincial sobre la terminación del pleito movido por el r. p. ex-prior del convento de**

- Querétaro en el asunto de Chichimequillas, mientras hace otra publicación más extensa, sosteniendo la doctrina de sus fueros**, México, Imp. de la Voz de la Religión, 1852, 16 p.
- San Juan Crisóstomo Nájera, fray Manuel de, **Sermón que en la festividad del patrocinio de Señor San José, en 24 de abril de 1831, predicó en la iglesia del Colegio de San Ángel**, México, Imp. de Galván, 1836, 38 p.
- San Miguel, fray Andrés de, "Manuscritos de fray Andrés de San Miguel", en **Encuentro, servicio informativo**, México, Provincia de San Alberto O. C. D., 1979, mayo, núm. 78, pp. 170-174.
- San Miguel, fray Andrés de, **Obras de fray Andrés de San Miguel**, introd., notas y paleogr. de Eduardo Báez Macías, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1969, 270, XCVI p., ilus
- Sánchez Navarro, Carlos, "San Ángel (historia, vida y leyendas)", en **México en el tiempo. El marco de la capital**, México, Ed. Roberto Olavarría, 1946, t. II, pp. 233-280, fotos.
- Sanchis, Dionisio Tomás, "P. Eleuterio de María Santísima José Ferrer Usó. 1868-1936", en **Documento 2**, Valencia, Padres Carmelitas Descalzos Aragón-Valencia, 1993, año II, marzo, 12 p., fotos, dib.
- Sandweiss, Martha A., Rick Stewart y Ben W. Huseman, *Eyewitness to War. Prints and Daguerreotypes of the Mexican War, 1846-1848*, Fort Worth, Amon Carter Museum, 1989, 368 p., fotos.
- Santa María, fray Francisco de, *et al.*, **Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la Primitiva Observancia hecha por Santa Teresa de Jesús en la antiquísima religión fundada por el gran profeta Elías**, Madrid, s. ed., 1644-1710, 7 vols.
- Santa María, fray Francisco de, *et al.*, **Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la Primitiva Observancia hecha por Santa Teresa de Jesús en la antiquísima religión fundada por el gran profeta Elías**, Madrid, imp. Diego Díaz de la Carrera, 1644, t. I, 940 p., grabs.
- Santa María, fray Francisco de, *et al.*, **Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la Primitiva Observancia hecha por Santa Teresa de Jesús en la antiquísima religión fundada por el gran profeta Elías**, Madrid, imp. Diego Díaz de la Carrera, 1655, t. II, 706 p., grabs.
- Santa Teresa, fray Alberto de, "El convento de San Ángel", en **Colección de apuntes para la historia de la Provincia de San Alberto de Carmelitas Descalzos de México**, México, Provincia de San Alberto de Carmelitas Descalzos de México, s. f., secc. libros inéditos, pp. 143-160.
- Santa Teresa, fray Alberto de, "Fundación del segundo convento en la Puebla de los Angeles el 26 de junio de 1586", en **Separata de Encuentro, servicio informativo**, México, Provincia de San Alberto de Carmelitas Descalzos de México, 1984, pp. 87-96.
- Santa Teresa, fray José de, **Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la Primitiva Observancia hecha por Santa Teresa de Jesús en la antiquísima religión fundada por el gran profeta Elías**, Madrid, imp. Julián de Paredes, 1683, t. III, 871 p., grabs.
- Santa Teresa, fray José de, **Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la Primitiva Observancia hecha por Santa Teresa de Jesús en la antiquísima religión fundada por el gran profeta Elías**, Madrid, s. i., 1684, t. IV, 925 p., grabs.
- Santamaría, Francisco J., **Diccionario de mejicanismos**, 3ª ed., México, Ed. Porrúa, 1978, XXIV, 1207 p.
- Santísima Trinidad, fray Felipe de la, *Viaggi orientali del p. Filippo della Ss. Trinitá, generale de' Carmelitani Scalzi. Ne' quali si descrivono varii successi, molti regni dell'Oriente, monti, mari, e fiumi; la successioni de' principi dominanti, i poppoli christiani e infideli, che stanno in quelle parti. Si discorre ancora degli animali, alberi, piante, e frutti; delle missioni de' religiosi, e di molti casi degni della curiosità di chi legge*, Venecia, Pietro Brigonei, 1667, [XIV], 730 p.
- Secretaría de Gobernación, **Archivo General de la Nación. México. Guía general**, comp. Juan Manuel Herrera Huerta y Victoria San Vicente Tello, México, Archivo General de la Nación, 1990, 525 p., fotos, cuadros, mapas, tablas, planos.
- Segura G., Baldomero, "Crónica de la Casa del Risco y el Centro Cultural Isidro Fabela", en **México, revista nacional de turismo**, México, Ediciones Técnicas Especializadas, marzo 1964, pp. 33-49.
- Sellner, Albert Christian, **Calendario perpetuo de los santos**, trad. Mercedes Figueras, México, Ed. Hermes, 1995, 503 p.

- Sentfies Rodríguez, Horacio, **La Villa de Guadalupe. Historia, estampas y leyendas**, present. Virginia Armella de Aspe, pról. Guillermo Tovar de Teresa, México, Departamento del Distrito Federal, 1991, 303 p., fotos, mapas, planos.
- Serlio, Sebastián, **Tercero y cuarto libro de arquitectura de Sebastián Serlio boloñés**, ed. facsimilar (Toledo, Juan de Ayala, 1552), introd. Víctor Manuel Villegas, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 1978, [37 p], LXXX, LXXVIII fs., ilus.
- Serra Puche, Mari Carmen, "La etapa de centros ceremoniales" en **Atlas Histórico de Mesoamérica**, coord. Linda Manzanilla y Leonardo López Luján, México, Ediciones Larousse, 1989, pp. 57-61.
- Sierra, Justo, "La novela de un colegial", en **Obras completas. Prosa literaria**, introd. y notas Francisco Monterde, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, t. II, pp. 393-429 (Nueva biblioteca mexicana: 50).
- Siméon, Rémi, **Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana, redactado según los documentos impresos y manuscritos más auténticos y precedido de una introducción**, trad. Josefina Oliva de Coll, 1ª ed. español, México, Siglo XXI Editores, XCVI, 783 p.
- Smet, Joaquín, **Los carmelitas. Historia de la Orden del Carmen. I. Los orígenes. En busca de la identidad (ca. 1206-1563)**, trad. Antonio Ruiz Molina, present. John Malley, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1987, 400 p., fotos.
- Smet, Joaquín, **Los carmelitas. Historia de la Orden del Carmen. II. Las reformas. En busca de la autenticidad (1563-1750)**, trad. Antonio Ruiz Molina, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1990, 656 p.
- Smet, Joaquín, **Los carmelitas. Historia de la Orden del Carmen. III. Las reformas. Personas, literatura, arte (1563-1750)**, trad. Antonio Ruiz Molina, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1991, 492 p.
- Smet, Joaquín, **Los carmelitas. Historia de la Orden del Carmen. V. Supresiones y restauración (1750-1959)**, trad. Antonio Ruiz Molina, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1995, XXXVI, 582 p., foto.
- Sodi Pallares, María Elena, "El poblado de Chimalixtac", en **Excelsior**, s. f., s. p. [ca 1950-60].
- Soriano y Bueno, Alvaro, "Los grandes palacios de México. La Casa del Risco en San Ángel es un bello museo", en **Novedades**, México, 7 enero 1975, secc. sociales, pp. 1-2, fotos.
- Sosa, Francisco, **Biografías de mexicanos distinguidos (doscientos noventa y cuatro)**, México, Ed. Porrúa, 1985, XIII, 670 p. (Sepan cuántos...: 472).
- Sosa, Francisco, **Bosquejo histórico de Coyoacán**, ed. facsimilar, pról. Luis Everaert Dubernard, México, ed. Luis Everaert Dubernard, 1990, XXI, 76 p., ilus.
- Stevens, Peter F., **The Rogue's March. John Riley and the St. Patrick's Battalion**, Washington, Brassey's, 1999, XIV, 345 p., fotos, mapas.
- Subasta de arte moderno y contemporáneo**, México, Galerías Louis C. Morton, 11 noviembre 1999, 80 p., fotos.
- Tablada, José Juan, **La feria de la vida**, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, 342 p. (Lecturas mexicanas. Tercera serie: 22).
- Taller de cerámica. Catálogo de obras**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1970, 48 p., ilus.
- Tallien Noriega, Carlos, "El convento del Carmen en San Ángel", en **Revista Cruz Roja Mexicana**, México, Cruz Roja Mexicana, 1962, julio, año VI, vol. 5, núm. 52, pp. 13-15.
- Tavares López, Edgar, **Colonia Hipódromo**, present. Ángeles González Gamio, México, Gobierno del Distrito Federal-Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, 1999, 103 p., fotos, planos.
- Tavares López, Edgar, **Colonia Roma**, pról. Guillermo Tovar de Teresa, México, Ed. Clío, 1998, 192 p., fotos.
- Taylor, René, "Juan Bautista Villalpando y Jerónimo de Prado: de la arquitectura práctica a la reconstrucción mística", en **Dios arquitecto. J. B. Villalpando y el Templo de Salomón**, 2ª ed., Madrid, Ediciones Siruela, 1995, pp. 153-211, ilus.

- Tibón, Gutierre, **Diccionario etimológico comparado de nombres propios de persona**, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1993, 252 p.
- Torquemada, fray Juan de, **Los veinte y un libros rituales y Monarquía Indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimientos, conquistas, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra**, introd. Miguel León-Portilla, 5ª ed., México, Ed. Porrúa, 1975, 3 vols., ilus., mapas (Biblioteca Porrúa: 41, 42 y 43).
- Torre Villar, Ernesto de la, **Don Juan de Palafox y Mendoza, pensador político**, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997, X, 108 p. (Estudios históricos: 66).
- Torre Villar, Ernesto de la y Jorge Guerra Ruiz, **Ex libris y marcas de fuego**, 2ª ed., present. Enrique del Val Blanco, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, 178 p., fotos, ilus. (Biblioteca del editor).
- Torre Villar, Ernesto de la y Jorge Guerra Ruiz, **Guía bibliográfica para la historia y desarrollo de la arquitectura y el urbanismo en México**, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1978, 38 p., fotos, ilus.
- Torres Torija, Antonio, "Informe del señor ingeniero y arquitecto d. Antonio Torres Torija, presidente de la Junta Directiva del año 1918-1919", en **Memorias de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México**, México, Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México, 1919, t. XXVII, núms. 1-3, enero-marzo, pp. 1-12.
- Torres Torija, Antonio, "Acta inaugural de la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de México", en **Memorias de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México**, México, Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México, 1918, t. XXVI, núm. 1, pp. 13-24, fotos.
- Toussaint, Manuel, **Arte colonial en México**, México, Ed. Porrúa, 1946, 143, CIX p., fotos.
- Toussaint, Manuel, **Arte mudéjar en América**, 4ª ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1983, XIV, 303 p., fotos.
- Toussaint, Manuel, **La catedral y las iglesias de Puebla**, México, Ed. Porrúa, 1954, 244 p., fotos.
- Toussaint, Manuel, **Pintura colonial en México**, 2ª ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1982, XIX, 309 p., fotos.
- Tovar de Teresa, Guillermo, "Nuevas investigaciones sobre el barroco estípico", en **Boletín de Monumentos Históricos**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, 1990, julio-septiembre, núm. 10, pp. 2-23.
- Tovar de Teresa, Guillermo, "Consideraciones sobre retablos, gremios y artífices de la Nueva España en los siglos XVII y XVIII", en **Historia mexicana**, México, El Colegio de México, 1984, vol. XXXIV, julio-septiembre, núm. 1, pp. 5-40 (# 133).
- Tovar de Teresa, Guillermo, **La Ciudad de los Palacios: crónica de un patrimonio perdido**, 3ª ed., pról. Enrique Krauze, México, Espejo de obsidiana, 1992, 2 vols., fotos, planos.
- Tovar de Teresa, Guillermo, **Pintura y escultura del Renacimiento en México**, pról. Diego Angulo Íñiguez, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1979, 570 p., fotos.
- Urías Hermsillo, Margarita, "Manuel Escandón: de las diligencias al ferrocarril. 1833-1862", en **Formación y desarrollo de la burguesía en México**, coord. e introd. Ciro F. S. Cardoso, México, Siglo XXI, 1978, pp. 25-56, cuadros.
- Valadés, José C., **Maximiliano y Carlota en México. Historia del segundo imperio**, México, Ed. Diana, 1993, 398 p., fotos.
- Valdés Krieg, Adriana, **Manuel Parra y San Ángel. Metodología arquitectónica**, present. Diódoro Guerra Rodríguez, México, Instituto Politécnico Nacional, 1998, 142 p., fotos, planos, cuadros.
- Valle-Arizpe, Artemio de, **Calle vieja y calle nueva**, 2ª ed., México, Ed. Diana, 1980, 583 p., fotos.
- Vargas-Lobsinger, María, **Formación y decadencia de una fortuna. Los mayorazgos de San Miguel de Aguayo y de San Pedro del Álamo. 1583-1823**, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1992, 237 p. (Serie historia novohispana: 48).

- Vargas Lugo, Elisa, *et al.*, **Catálogo "Obras maestras del arte colonial". Exposición homenaje a Manuel Toussaint (1890-1990)**, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas / Museo Nacional de Arte, 1990, 158 p., fotos.
- Vázquez de Espinosa, Antonio, **Compendio y descripción de las Indias Occidentales**, transcrip. Charles Upson Clark, Washington, *The Smithsonian Institution*, 1948, XII, 801 p. (*Smithsonian miscellaneous collections*: 108).
- Vázquez de Espinosa, Antonio, **Compendium and description of the West Indies**, trad. Charles Upson Clark, Washington, *The Smithsonian Institution*, 1942, XII, 862 p. (*Smithsonian miscellaneous collections*: 102/3646).
- Vázquez de Espinosa, Antonio, **Descripción de la Nueva España en el siglo XVII y otros documentos del siglo XVII**, pról. Mariano Cuevas, Ed. Patria, 1944, 254 p., ilus.
- Vázquez Lugo, Ernesto, **Sucedió en San Ángel. Viñetas históricas**, pról. Carmen Vázquez Mantecón, México, Editores Asociados Mexicanos, 1986, 119 p., fotos.
- Vázquez, Josefina Zoraida, *et al.*, **En defensa de la Patria**, pról. Patricia Galcana, México, Archivo General de la Nación, 1997, 154 p., ilus.
- Vázquez, Josefina Zoraida, **La intervención norteamericana: 1846-1848**, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997, 170 p., ilus.
- Velasco, Jesús, "La guerra con los Estados Unidos", en **Historia de México**, México, Salvat Editores, 1978, t. 8, pp. 1865-1888, fotos, mapas.
- Velasco Bayón, Balbino, **Los Carmelitas. Historia de la Orden del Carmen. I. El Carmelo español (1260-1980)**, pról. Antonio Rumeu de Armas, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1993, XLVI 457 p., fotos.
- Vergara, Alejandro (dir.), **Diccionario de arte español**, Madrid, Alianza Editorial, 1996, XIV, 833 p., fotos.
- Victoria Moreno, Dionisio, **El Carmen de Celaya. Datos para la historia de su construcción y conservación. 1597-1980**, México, Provincia de San Alberto de México de Carmelitas Descalzos, 1984, 82 p., fotos.
- Victoria Moreno, Dionisio, **Los carmelitas descalzos y la conquista espiritual de México, 1585-1612**, México, Ed. Porrúa, 1966, LIII, 350 p., fotos (Biblioteca Porrúa: 3).
- Victoria Moreno, Dionisio, *et al.*, **Las carmelitas misioneras de Santa Teresa. Historia documentada (1903-1977)**, México, Hermanas Carmelitas Misioneras de Santa Teresa, 1978, XXXIX, 699 p., fotos.
- Vidrio, Manuel, "El transporte en la ciudad de México en el siglo XIX", en **Atlas de la ciudad de México**, introd. Gustavo Garza, México, Departamento del Distrito Federal / El Colegio de México, 1987, pp. 68-71, foto, cuadro, mapa.
- Villalpando César, José Manuel, **El panteón de San Fernando**, México, Ed. Porrúa, 1981, XVI, 341 p., fotos, mapa.
- Villalpando César, José Manuel, **Maximiliano**, México, Ed. Clío, 1999, 285 p., fotos.
- Villaseñor y Sánchez, José Antonio de, **Theatro americano, descripción general de los reynos, y provincias de la Nueva España, y sus jurisdicciones**, ed. facsimilar, introd. Francisco González de Cossío, México, Editora Nacional, 1952, 2 vols.
- Volp, Karl, **50 excursiones por los pintorescos alrededores de la ciudad**, México, Ed. Germania, 1923, p.
- Voragine, Jacques de, **La légende dorée**, trad. J.-B. M. Roze, introd. Hervé Savon, París, Garnier-Flammarion, 1967, 2 vols.
- Vorágine, Santiago de la, **La leyenda dorada**, pról. y trad. José Manuel Macías, Madrid, Alianza Editorial, 1996, 2 vols. (Alianza Forma: 29 y 30).
- Ward, Henry George, **México en 1827**, pról. Maty F. de Sommer, trad. Ricardo Haas, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, 788 p., grabs., cuadros, mapas (Biblioteca americana).

- Wilson, Robert A., *Mexico and its Religion with Incidents of Travel in that Country during Parts of the Years 1851-52-53-54, and Historical Notices of Events Connected with Places Visited*, Nueva York, Harper & Brothers, 1855, XIII, 406 p., ilus.
- Winterswyl, Ludwig A., *Liturgia para seglares*, trad. Ignacio Oñatibia, Madrid, Eds. Guadarrama, 1963, 462 p. (Cristianismo y hombre actual: 28).
- Wobeser, Gisela von, "La pintura paisajista como testimonio de las haciendas en el siglo XIX", en **José María Velasco. Homenaje**, present. Elisa García Barragán, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1989, pp. 181-202, fotos.
- Wobeser, Gisela von, "Las capellanías de misas: su función religiosa, social y económica en la Nueva España", en **Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial**, coord. María del Pilar Martínez López-Cano, *et al.*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, pp. 119-130.
- Wobeser, Gisela von, **Vida eterna y preocupaciones terrenales. Las capellanías de misas en la Nueva España, 1700-1821**, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1999, 283 p., tablas, cuadros (Historia novohispana: 64).
- Womack jr., John, **Zapata y la Revolución Mexicana**, trad. Francisco González Arámburo, 10ª ed., México, Siglo XXI Editores, 1979, XII, 443 p., fotos.
- Ximénez de Bonilla, Joaquín Ignacio, Joseph Francisco de Ozaeta y Oro y Joseph Francisco de Aguirre y Espinoza, **El segundo quince de enero de la corte mexicana. Solemnes fiestas, que a la canonización del mystico doctor san Juan de la Cruz, celebró la Provincia de San Alberto de carmelitas descalzos de esta Nueva España**, ed. facsimilar de la de 1730, pról. Ángel García Lascuráin Zubieta, México, Sociedad Mexicana de Bibliófilos, 2000, XLI, 705 p.
- Yarza de la Torre, Esperanza, **Volcanes de México**, 2ª ed., México, Ed. Aguilar, 1971, 237 p., fotos, mapas, cuadros, ilus.
- Zamacois, Niceto de, **El mendigo de San Ángel**, México, Maucci Hermanos y Cía., s. f., 2 vols., ilus.
- Zamora Espinosa, Félix, "Breves datos para la historia del Carmen de San Sebastián de México", en **Separata de Encuentro, servicio informativo**, México, Provincia de San Alberto de Carmelitas Descalzos de México, 1984, pp. 118-144.
- Zamora Espinosa, Félix, "Datos históricos de los carmelitas en Guadalajara", en **Separata de Encuentro, servicio informativo**, México, Provincia de San Alberto de Carmelitas Descalzos de México, 1984, pp. 9-63.
- Zamora Espinosa, Félix, "El Colegio de San Ángel", trabajo mecanoscrito inédito, México, Provincia de San Alberto de Carmelitas Descalzos de México, 1990, 11 fs.
- Zamora Espinosa, Félix, "La Provincia Carmelitana de México en tiempos de fray Joaquín de San Alberto (1890-1927)", trabajo mecanoscrito inédito, México, Provincia de San Alberto de Carmelitas Descalzos de México, s.f., 3 fs.
- Zamora Espinosa, Félix, "Notas para la historia del Carmen de Querétaro", en **Separata de Encuentro, servicio informativo**, México, Provincia de San Alberto de Carmelitas Descalzos de México, 1985, pp. 286-324.
- Zamora Espinosa, Félix, **El Santo Desierto de Tenancingo: sus antecedentes, su historia, sus leyendas**, México, Provincia de San Alberto de Carmelitas Descalzos de México, 1985, [60 p.], fotos.
- Zamora Espinosa, Félix, **Primicias de una gran historia**, México, Provincia de San Alberto de Carmelitas Descalzos de México, 1987, 94 p.
- Zea Prado, Elena, "Datos para la historia de la capilla de Chimalistac", en **Estudios acerca del arte novohispano. Homenaje a Elisa Vargas Lugo**, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades, 1983, pp. 183-188, fotos.
- Zerecero, Anastasio, **Memorias para la historia de las revoluciones en México**, México, Imp. del Gobierno, 1869, II, 60 4p.
- Zorrilla, José, **Memorias del tiempo mexicano**, ed. y pról. Pablo Mora, notas Silvia Salgado y Pablo Mora, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998, 219 p. (Memorias mexicanas).

Documentos

- Abogado, Luis G., **El recaudador inserta una comunicación del alcalde municipal de San Ángel en que informa de quien es el poseedor del convento de carmelitas de aquel lugar**, CEDOC, Convento del Carmen, leg. I, 18 junio 1866, s. f.
- Abundis Canales, Jaime, **Los carmelitas descalzos en México. Guión museográfico**, AMEC, 1991, 22 fs. mecs., fotos.
- Abundis Canales, Jaime, **Programa de puesta en valor del convento de El Carmen en San Ángel, Distrito Federal**, AMEC, 1988, 46 fs. mecs., fotos, plano, cuadros, anexos.
- Abundis Canales, Jaime, **Propuesta de preservación del ex-Colegio carmelita de San Ángel**, AMEC, 1993, 22 fs. mecs., planos, cuadros.
- Acta de adhesión al Supremo Gobierno de la municipalidad de San Ángel**, AHCM, fondo Tlalpan, ramo milicia, inv. 240, caja 1, exp. 2, 1862, s. fol.
- Acta de la reunión plenaria de la Provincia de San Alberto de México, celebrada en San Ángel el día 29 de octubre**, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* e, 2, 29 octubre 1901, 3 fs. ms. (microfilm 93b).
- Acta del incendio suscitado en la Capilla del Señor de Contreras el 13 de agosto de 1936**, CEDOC, Convento del Carmen, leg. II, 13 agosto 1936, 4 fs. mec.
- Acta y oficio sobre el pronunciamiento de Tlalpan por el plan salvador de la religión y verdadera libertad**, AHCM, fondo San Ángel, ramo comunicados curatos, caja 1, exp. 58, 1834, 7 fs. ms.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 37, 1923, s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 35, 1922, s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 34, 1895, s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 33, 1880, s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 32, 1866, s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 31, 1865, s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 30, 1864, s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 29, 1864, s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 28, 1863 (imperio), s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 27, 1863 (república), s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 26, 1862, s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 25, 1861, s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 24, 1858, s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 21, 1855, s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 22, 1856, s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 23, 1857, s. fol.

- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 20, 1855, s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 19, 1853, s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 18, 1852, s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 17, 1850, s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 16, 1849, s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 15, 1848, s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 14, 1837, 23 fs. ms.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 2, 1827, s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo actas de cabildo, caja 1, exp. 1, 1825-26, s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 6, caja 6, exp. 5, 1899, s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 6, caja 6, exp. 2, 1899, s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 5, caja 5, exp. 10, 1898, s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 5, caja 5, exp. 6, 1897, s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 5, caja 5, exp. 5, 1896, s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 4, caja 4, exp. 11, 1894, s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 5, caja 5, exp. 1, 1896, s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 4, caja 4, exp. 12, 1895, s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 4, caja 4, exp. 3, 1892, s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 3, caja 3, exp. 14, 1891, s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 3, caja 3, exp. 8, 1890, s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 3, caja 3, exp. 3, 1889, s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 2, caja 2, exp. 11, 1888, s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 2, caja 2, exp. 7, 1887, s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 2, caja 2, exp. 4, 1886, s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 1, caja 1, exp. 30, 1885, s. fol.
- Actas de cabildo de San Ángel**, AHCM, fondo Tlalpan, ramo actas de cabildo, inv. 1, caja 1, exp. 24, 1882, s. fol.

- Altamira, Francisco, **Denuncia de un terreno situado junto a la iglesia del Carmen por don Francisco Altamira**, AHCM, fondo San Ángel, ramo tierras y montes, caja 1, exp. 109, 1884, s. fol. ms.
- Álvarez, Lorenzo, **Carta de[padre] L[orenzo]. Álvarez al padre fr. Manuel avisándole que se va a atender la iglesia de México [...] y que él se quede cuidando la iglesia de San Ángel**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 164-C, exp. 8, 11 agosto 1917, 1 f. mcc.
- Andrés de Mondragón y Elvira Gutiérrez, **su mujer, dan a censo perpetuo a Francisco de la Serna Alarcón y a doña Catalina de Peralta, su mujer, una casa baja**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 1, 4 enero 1611, 6 fs. ms.
- Año de 1869. Personal del cuerpo municipal**, AHCM, fondo San Ángel, ramo ayuntamiento, caja 1, exp. 22, 1869, 1 fs. ms.
- Apertura de las calles nuevas en el ex-convento del Carmen**, AHCM, fondo Tlalpan, ramo caminos, inv. 29, caja 2, exp. 23, 1885, s. fol.
- Apunte de las rayas y pinturas para la compostura de la iglesia del Colegio de Sra. Sta. Ana**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 212, exp. 5, 11 octubre 1855-30 enero 1858, 2 fs. ms.
- Aranda, Luis G., **Solicitud de compra de un terreno junto a la tapia de la huerta del Carmen de San Ángel hecha por dn. Luis G. Aranda**, AHCM, fondo San Ángel, ramo tierras y montes, caja 1, exp. 48, 1868, 1 f. ms.
- Arellano, Felipe, **Escritura de compra-venta de la huerta de San Joaquín por la Asociación Francesa, Suiza y Belga de Beneficencia y Previsión**, CEDOC, Convento de San Joaquín, leg. I, 30 septiembre 1938, 8 fs. mec.
- Arriaga Narváez, Rodrigo, **Se hizo entrega del templo denominado “El Carmen”, a la junta vecinal encargada del mismo**, CEDOC, Convento del Carmen, leg. II, 8 abril 1939, 1 f. mec.
- Asiento de la Casa de Contratación donde consta el paso a Indias del padre José de Jesús María y sus compañeros**, AGI, ramo contratación, 5538, 1, 2º, 1596, fol. 50v ms. (microfilm 20).
- Asiento de la Casa de Contratación donde consta el paso de fr. Eliseo de los Mártires a Nueva España con sus compañeros**, AGI, ramo contratación, 5538, 1, 2º, 1595, fol. 50r ms. (microfilm 20).
- Asiento de la Casa de Contratación donde consta que se envió a Nueva España a fr. Juan de la Madre de Dios y once religiosos carmelitas descalzos**, AGI, ramo contratación, 5538, 1585, fol. 25 ms. (microfilm 20).
- Asunción, fr. Isidoro de la, **Itinerario a Indias hecho por el r. p. fray Isidoro de la Asunción, carmelita descalzo, en el año de 1673; escrito por el mismo padre Isidoro**, Biblioteca de la Universidad de Barcelona, Ms. 514, 1673, 121 fs. ms. (microfilm 35).
- Bando de Jesús González Ortega, general en jefe del Ejército Federal, sobre el decreto del presidente interino Benito Juárez, sobre la enajenación de los bienes del clero**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 200-E, exp. 75, 28 diciembre 1860, 1 f. imp.
- Baturoni, Joaquín, **Informe sobre linderos del ex-convento del Carmen en San Ángel, D. F., a solicitud de la Dirección de Monumentos Coloniales y de la República**, CEDOC, Convento del Carmen, leg. II, 19 octubre 1931, 2 fs. mccc.
- Benítez, José R., **Oficio 5319 dirigido al delegado del DDF en Villa Alvaro Obregón, Antonio Ancona Albertos**, ADMH, Ex-convento del Carmen, 9 octubre 1929, 1 f. mec.
- Berdeja, Sebastián, **Don Sebastián Berdeja rinde cuentas de la administración de las propiedades del Colegio de Señora Santa Ana**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 100, exp. 12, 21 agosto 1757, 13 fs. ms.
- Best Monterde, Enrique, **Memorial sobre la restauración de la cripta del Colegio de San Ángel**, AMEC, 7 marzo 1932, 1 f. ms.
- Boggiani, Pío, **Allegato A. Informe del señor delegado apostólico dn. Pío Boggiani a la Sagrada Congregación de Religiosos**, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, 2, 2 julio 1912, 10 fs. ms. (microfilm 91b).
- Boletas del pago de contribuciones del padre Manuel Silverio Hoyo**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 166, varios exps., 1919-1925, *n* fs. ms. y mccc.
- Boletas del pago de contribuciones del señor Manuel S[ilverio] Hoyo**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 167, varios exps., 1895-1912, *n* fs. ms. y mccc.

- Bravo y Bobadilla, Francisco, **Por el Colegio de Santa Ana de religiosos carmelitas descalços del pueblo de San Jacinto, jurisdicción de la villa de Cuyoacán en la Nueva España, en el pleito con el deán, y el Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de México, a que se ha opuesto el señor fiscal sobre diezmos. Pretende el Colegio... absuelva y dé por fin libre de la pretensión que... y Cabildo tiene introducida, y que el señor... coadiuva, sobre que se le condene a que le paguen... diezmos de los frutos de los árboles de la huerta... Colegio tiene dentro de su clausura**, AHPSACD, doc. 301, s. f. [ca. 1683], 19 fs. ms.
- Breve relación de la fundación del Colegio de Nuestro Padre San Ángel**, AHPSACD, Ms. Tlacopac I, s. f., 1 fs. ms. (microfilm 99a).
- Burillo, José, **Testimonio del escribano dn. José Burillo de los censos que tuvo la propiedad de Milpulco desde 1643 basta 1715**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 95, exp. 4, 1715, 1 f. ms.
- Camariño, Manuel E., **Se informa que la casa núm. 1 del callejón del Monasterio en Villa Álvaro Obregón, D. F., no es de propiedad federal**, CEDOC, Convento del Carmen, leg. II, 8 agosto 1939, 1 f. mec.
- Cancelación de escrituras de imposición de censo sobre una casa del Colegio de Santa Ana**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 20, 12 marzo 1670, 18 fs. ms.
- Cancelación del censo de 4,040 pesos que tenían las religiosas del convento de Balvanera en contra del Colegio de Santa Ana**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 11, 4 diciembre 1649, 4 fs. ms.
- Capellanía a favor de Francisco Manuel Sánchez de Tagle junior**, ABNAH, col. Lira, leg. 66, III, exp. 12, 1787, 4 fs. ms.
- Capellanía de Andrés Sánchez de Tagle**, ABNAH, col. Lira, leg. 66, III-10, 1772, 18 fs. ms.
- Capellanía de doña Andrea Castilla y Casaforte y su hermana doña Margarita por 400 pesos de principal y 20 de rédito en el Colegio de Santa Ana**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 75, exp. 32, 9 noviembre 1674, 1 f. ms.
- Capellanía fundada por Francisco Manuel Sánchez de Tagle**, ABNAH, col. Lira, leg. 66, III-11, 1770, 6 fs. ms.
- Capellanías del Colegio de Señora Santa Ana de San Ángel, reducidas con facultad concedida de N. Smo. Padre Pío 7º en breve de 27 de marzo de 1827 y aprobadas según el tenor de dicho breve por N. M. R. P. Provincial y V. Definitorio en 26 de octubre de 1830 y en abril de 1831**, ABNAH, col. Lira, impresos y ms., núm. 16, 1856, 120 fs. ms.
- Capítulo provincial de la Provincia de San Alberto de religiosos carmelitas descalzos de la primitiva observancia en la República Mexicana, celebrado en nuestro Colegio de San Ángel**, ASB, cajón 10-C, 1858, 13 fs. ms. (microfilm 80c).
- Capítulo provincial de la Provincia de San Alberto de religiosos carmelitas descalzos de la primitiva observancia en la República Mexicana, celebrado en nuestro Colegio de San Ángel**, ASB, cajón 10-C, 1858, 13 fs. ms. (microfilm 80).
- Carmen descalzo. Libro de los definitorios que se celebran en esta Provincia de N. P. San Alberto de la Nueva España. Año de 1684 [Lb. I definitorios]**, ABNAH, col. Lira, núm. , 1684-1716, 372 fs. ms., (microfilm 55: años 1684-1692, fs. 1r-77r).
- Carmen descalzo. Libro de los definitorios que se celebran en esta Provincia de N. P. San Alberto de la Nueva España. Año de 1684 [Lb. I definitorios]**, ABNAH, col. Lira, núm. , 1684-1716, 372 fs. ms. (microfilm 56: años 1693-1699, fs. 77v-149v).
- Carmen descalzo. Libro de los definitorios que se celebran en esta Provincia de N. P. San Alberto de la Nueva España. Año de 1684 [Lb. I definitorios]**, ABNAH, col. Lira, núm. , 1684-1716, 372 fs. ms., (microfilm 57: años 1700-1705, fs. 150r-211v).
- Carmen descalzo. Libro de los definitorios que se celebran en esta Provincia de N. P. San Alberto de la Nueva España. Año de 1684 [Lb. I definitorios]**, ABNAH, col. Lira, núm. , 1684-1716, 372 fs. ms., (microfilm 58: años 1705-1711, fs. 212r-279r).
- Carmen descalzo. Libro de los definitorios que se celebran en esta Provincia de N. P. San Alberto de la Nueva España. Año de 1684 [Lb. I definitorios]**, ABNAH, col. Lira, núm. , 1684-1716, 372 fs. ms., (microfilm 59: años 1711-1713, fs. 279v-335v).

- Carmen descalzo. Libro de los definitorios que se celebran en esta Provincia de N. P. San Alberto de la Nueva España. Año de 1684** [Lb. I definitorios], ABNAH, col. Lira, núm. , 1684-1716, 372 fs. ms. (microfilm 60: años 1713-1716, fs. 336r-372v).
- Carrillo y Gariel, Abelardo, **Catálogo de las principales obras existentes en el Museo del Carmen, San Ángel, D. F.**, AIIE, col. Abelardo Carrillo y Gariel, exp. CACG/063, s. f., fs. 552-556 mecs.
- Carrillo y Gariel, Abelardo, **Guía para visitar Churubusco, Coyoacán y Álvaro Obregón (San Ángel)**, AIIE, col. Abelardo Carrillo y Gariel, exp. CACG/136, s. f., fs. 1634-1646 mecs.
- Carrillo y Gariel Abelardo, **Notas sobre el Museo del Carmen, San Ángel, D. F.**, AIIE, col. Abelardo Carrillo y Gariel, exp. CACG/155, s. f., fs. 1766-1767 ms.
- Carta al padre provincial, fr. Juan de San Francisco, por el padre general**, ASB, cajón 10-C, agosto 1858, 2 fs. ms. (microfilm 80d).
- Carta al procurador general de la Congregación de España, fr. Marcos de la Santísima Virgen, desde México, por dos religiosos españoles**, ASB, cajón 10-C, 14 septiembre 1846, 3 fs. ms. (microfilm 83).
- Carta de fray Eliseo de los Mártires sobre la doctrina de San Sebastián que han dejado los carmelitas, la dirige a su Majestad**, AGI, México, 297, 1608, 2 fs. ms. (microfilm 26).
- Carta de los PP. carmelitas mexicanos al padre general, fr. Lucas de Santa María, pidiendo la restauración de la provincia**, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, abril 1921, 3 fs. mecs. (microfilm 89a).
- Carta de pago a Cristóbal de Medina Vargas por 2,000 pesos por pago de la construcción de fincas del Colegio de Santa Ana a favor de fr. Gerónimo de Santa Teresa, rector**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 90-IV, exp. 33, 15 septiembre 1684, 1 f. ms.
- Carta de pago de doña Mariana de Aguilar Niño a favor del Colegio de la Señora Santa Ana de los carmelitas descalzos por 4,725 pesos y 7 tomines**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 90-I, exp. 53, 4 septiembre 1649, 2 fs. ms.
- Carta de promesa de pago de Andrés de Mondragón y Joan Casado, su fiador, a Isabel del Castillo y Luis Gómez de León**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 190, exp. 1, 11 febrero 1584, 2 fs. ms.
- Casarín, Alejandro, **Ocurso del e. Alejandro Casarín pidiendo se le devuelva la parte ocnpada por el Ayuntamiento de San Ángel del convento del Carmen en aquel lugar**, AHCM, fondo Tlalpan, ramo gobierno, inv. 124, caja 12, exp. 12, 1883, s. fol.
- Casildo, Felipe, **Informe relativo al ramo de aguas**, AHCM, fondo Tlalpan, ramo aguas, inv. 7, caja 1, exp. 4, 1867, s. fol.
- Castro, Pedro de, **Carta de pago [de Pedro de Castro] por 1,174 pesos de la compra de las haciendas que en Tenancingo tenían las señoras Andrea y Margarita de Castilla y Casaforte y que habían hecho donación al Colegio de Señora Santa Ana**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 90-IV, exp. 74, 20 marzo 1691, 2 fs. ms.
- Catálogo de la biblioteca de los carmelitas de San Ángel**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 12, 113 fs. ms., [s. XIX, s. f.
- Censo de 6,000 pesos de principal redimible impuesto sobre casas pertenecientes al Colegio de Santa Ana de la jurisdicción de Coyoacán**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 32, 5 junio 1699, 16 fs. ms.
- Censo de la municipalidad de San Ángel**, AHCM, fondo Tlalpan, ramo estadística, inv. 89, caja 3, exp. 41, 1881, s. fol.
- Censo del Colegio de Nuestra Señora del Carmen de la villa de Coyoacán contra Marcos González y Catalina de Gnido, su mujer**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 5, 15 enero 1616, 6 fs. ms.
- Censo en favor del Convento de Nuestra Señora de Balvanera contra el Colegio de Señora Santa Ana de 4,000 pesos de principal**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 8, 23 abril 1636, 14 fs. ms.
- Cesión de terrenos de los dueños de la Hacienda de San Antonio para la calzada de la Taxqueña**, AHCM, fondo Tlalpan, ramo caminos, inv. 28, caja 1, exp. 15, 1867, s. fol.

- Cesiones de terrenos para la apertura de calles en la municipalidad de San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo tierras y montes, caja 2, exp. 47, 1907, s. fol.
- Ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de San Ángel...**, AHCM, fondo San Ángel, ramo ayuntamiento, caja 3, exp. 39, 1924, 1 f. mec.
- Cláusula principal del testamento de Melchor de Cuéllar**, ABNAH, col. Lira, leg. 65-A, p. 5º, 17 julio 1631, 2 fs. ms.
- Colegio de la Sra. Sta. Anna. Venta que hizo de las haciendas de la Tenería y Chiquitepeque con el molino de las piedras, apere y todo lo demás adherente a ellas el Sargento mr. dn. Pedro de Castro y Cabrera, y a su muger Da. Anna Pérez de la Barreda, cn 18,800 ps. En la conformidad que se expresa en esta scriptura a 20 de marzo de 1691**, AHPSACD, lb. ms. San Ángel 5, 1691, s. fs. ms.
- Comparecencia de dn. José Tejadilla y dn. Luis Cano ante el juez de paz de San Ángel por adeudo a los padres carmelitas**, AHCM, fondo San Ángel, ramo comunicados auxiliares, caja 1, exp. 25, 1841, 1 f. ms.
- Comunicación al alcalde de San Ángel sobre evitar abusos con las mujeres que han tratado con los americanos**, AHCM, fondo San Ángel, ramo gobierno, caja 1, exp. 60, 2 junio 1848, 2 fs. ms.
- Concesiones de agua en arrendamiento a [Antonio]. Álvarez Rul y Rafael Hoyo**, AHCM, fondo San Ángel, ramo aguas, caja 2, exp. 42, 1891, s. fol.
- Constancia de los carmelitas del Colegio de Santa Ana de las cartas y decretos recibidos**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 104, exp. 81, 12 octubre 1788, 1 f. ms.
- Consulta el Ayuntamiento de San Ángel la aprohación para el remate del terreno situado en la plaza del Carmen**, AHCM, fondo Tlalpan, ramo tierras, inv. 299, caja 2, exp. 45, 1887, s. fol.
- Contrato celebrado entre el Ayuntamiento de San Ángel y la Compañía de Ferrocarriles del Distrito Federal, en el que se establecen las modificaciones y ampliación de la línea de México a San Ángel, por Tacubaya hasta la plaza de San Jacinto**, AHCM, fondo San Ángel, ramo ferrocarriles, caja 1, exp. 10, 1900, 3 fs. ms.
- Copia de la carta que fr. Juan de San Elías le mandó a fr. Ignacio del Monte Carmelo, autorizándole a hacer la transacción de Panzacola**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 203, exp. 12, 6 octubre 1842, 1 f. ms.
- Copia de la escritura de venta de una parte de la huerta del Colegio de Santa Ana a dn. Ignacio Rivera**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 206, exp. 13, 25 julio 1856, 2 fs. ms.
- Copia de las actas del capítulo provincial celebrado en el Colegio de Santa Ana el año de 1780**, Archivo Histórico Nacional (Madrid), secc. clero, carmelitas, leg. 4215, 1780, 21 fs. ms. (microfilm 33).
- Copia de las actas del capítulo provincial ccelebrado en México el año de 1834**, ASB, cajón 10-C, 1834, 14 fs. ms. (microfilm 13).
- Copia del oficio que el provincial fr. José Manuel de Jesús dirigió al Cabildo Metropolitano sobre el préstamo al Supremo Gobierno**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 163-A, exp. 11, 22 agosto 1846, 2 fs. ms.
- Cordero, Jesús, El Juez 3º de lo Civil, Jesús Cordero, al provincial carmelita pidiéndole remita al juzgado la escritura de compra de la Hacienda de Guadalupe que hizo el Colegio de San Ángel al señor Manuel Sánchez de Tagle**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 162-A, exp. 68, 11 agosto 1864, 1 f. ms.
- Cornejo Castro, Guadalupe, Solicitud de licencia a la Dirección de Bienes Nacionales para restaurar la finca de calle del ferrocarril del Valle 10 en San Ángel, Villa Álvaro Obregón**, CEDOC, Convento del Carmen, 5 noviembre 1943, 1 f. mec.
- Cossío y Pino, José, Documento otorgado por José Cossío y Pino, alcalde primero de San Ángel y presidente del Ayuntamiento, por medio del cual acepta todas las condiciones que el convento de San Ángel pone para ceder un local que está en el patio del convento para escuela de niñas y niños**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 162-A, exp. 60, 16 junio 1851, 2 fs. ms.

- Cruz, fr. Alonso de la, **Relación de la fundación de la Provincia de N. P. San Alberto de la Orden de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen del Reyno de la España y de las cosas tocantes a ella**, AHPSACD, Ms. Tlacopac II, 1632, 56 fs. ms. (microfilm 34).
- Cruz, fr. Alonso de la, **Relación de la fundación de la Provincia de Nuestro Padre San Alberto de la Orden de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen del Reyno de la Nueva España y de las cosas tocantes a ella**, AHPSACD, Ms. Tlacopac II, 1632, 2 fs. ms.
- Cruz, fr. Francisco de la, **Fr. Francisco de la Cruz, procurador general de los carmelitas, presenta la lista de los religiosos de su orden que pasan a la Nueva España; entre ellos pasa fr. Isidoro de la Asunción**, AGI, ramo contratación, 5557, 1673, 2 fs. ms. (microfilm 26).
- Cuaderno de minutas del Ayuntamiento de San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo ayuntamiento (minutas), caja 1, exp. 3, 1847, s. fol.
- Cuaderno sin pasta conteniendo escrituras de censo de casas y solares pertenecientes a Andrés de Mondragón fechadas en México el 15 de enero de 1611, 1º de diciembre de 1639, 4 de abril de 1593, 29 de abril de 1593, 12 de octubre de 1598, 11 de marzo de 1614; al final, un poder que da Andrés de Mondragón al padre fr. Antonio de San José**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 2, 14 abril 1614, 44 fs. ms.
- Cuestionarios sobre templos en el municipio de San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo ayuntamiento, caja 3, exp. 110, 1924, s. fol.
- Cuevas Pietrasanta, José Luis, **Carta del arquitecto José Luis Cuevas al padre Manuel Silverio Hoyo recomendando al señor Juan Brenchley y sus amigos en su visita a San Ángel**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 164-C, exp. 67, 17 junio 1921, 1 f. mec.
- Chavero, Alfredo, **Contrato de compra-venta de lote propiedad de la Nación anexo al templo del Carmen de San Ángel al señor Genaro Palacios Moreno**, CEDOC, Convento del Carmen, leg. 1, 20 julio 1927, 1 f. mec.
- Checa, Rafael y fr. Fernando de la Purísima Concepción, **Carta al padre general, fr. Bernardino de Santa Teresa, manifestándole el acuerdo de las provincias de Castilla y México**, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, 12 abril 1899, 2 fs. ms. (microfilm 87e).
- Checa, Rafael, **Carta al padre general, fr. Domingo de San José, del padre fr. Rafael del Corazón de Jesús Checa**, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, 9 junio 1870, 7 fs. ms. (microfilm 87a).
- Checa, Rafael, **Carta de fr. Rafael del Corazón de Jesús al sr. dn. Germán Landa**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 209-D, exp. 6, 5 mayo 1857, 1 f. ms.
- Checa, Rafael, **Carta del padre Rafael Checa al padre general fr. Reynaldo María de San Justo OCD**, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* e, 2, 21 agosto 1902, 3 fs. ms. (microfilm 93c).
- Checa, Rafael, **Carta del padre Rafael Checa al padre general, fr. Bernardino de Santa Teresa, informándole del estado de la provincia y de la actuación del padre Bernardo de Santa María**, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, 16 abril 1896, 8 fs. ms. (microfilm 90c).
- Checa, Rafael, **Carta del padre Rafael Checa al padre general, fr. Bernardino de Santa Teresa, acusando recibo de la patente de vicario provincial**, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, 1º octubre 1896, 8 fs. ms. (microfilm 90b).
- Checa, Rafael, **El clavario fr. Rafael del Corazón de Jesús certifica la conducta y actuación del prior del convento de San Joaquín, fr. Juan de San Francisco**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 184, exp. 26, 17 abril 1849, 2 fs. ms.
- Checa, Rafael, **Oficio dirigido por fr. Rafael del Corazón de Jesús, rector del Colegio de San Ángel, al señor doctor Bernardo Gárate, juez hacedor de la Santa Iglesia [Catedral], sobre los diezmos anuales de la huerta**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 204-A, exp. 26, 7 abril 1858, 1 f. ms.
- Checa, Rafael, **Rafael Checa certifica el matrimonio del señor Jesús Hoyo y de la señora María de Jesús Andrea Felipa el 19 de noviembre de 1846 en la iglesia parroquial de San Jacinto**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 164-C, exp. 1, 9 enero 1894, 1 f. ms.
- Declaración de Andrés de Mondragón a una cláusula del testamento de Francisca Núñez**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 78, exp. 2, 24 enero 1610, 2 fs. ms.
- Declaración de fr. Pedro de San Hilarión sobre san Juan de la Cruz**, ASB, cajón 1 L. C., 6 fs. ms. (microfilm 71).

- Declaración otorgada por don Pedro José Vertiz, doña Josefa María de Vertiz, su hija, y don Juan Carral, su marido, y recibo dotal que éste a favor de aquélla otorgó en los términos que adentro se expresan**, col. María Emilia Ballscá y Vertiz, 20 abril 1816, 6 fs. ms.
- Decreto del Congreso del Estado de México para estatizar los bienes del duque de Monteleone y Terranova, descendiente de Hernán Cortés**, AHCM, fondo San Ángel, ramo bandos, caja 6, exp. 4, doc. 1, 1833, 1 f. imp.
- Decreto del Congreso General para expulsar del territorio de la República por 6 años a 52 individuos y cuantos se encuentren en el mismo caso sin necesidad de nuevo decreto**, AHCM, fondo San Ángel, ramo bandos, caja 6, exp. 6, doc. 4, 1833, 1 f. imp.
- Decreto del gobernador del estado, marqués de Sierra Nevada, dado a instancias del rector del Colegio de San Ángel para que se deje a los indios vendimiar libremente en la plazuela del Colegio de San Ángel**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 112, exp. 9, 6 agosto 1791, 1 f. ms.
- Decreto que ordena a los padres provinciales carmelitas dejen formada cárcel en todas las casas a donde llegasen**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 85, exp. 12, 29 octubre 1622, 2 fs. ms.
- Definitorios ordinarios del trienio del Reverendo Padre Provincial fr. Ángelo María de San José, celebrado en el Colegio de San Ángel**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 3, 29 abril 1850-noviembre 1860, 83 fs. ms.
- Díaz de León, Víctor, Acta de entrega de dependencias del convento del Carmen a los carmelitas**, CEDOC, Convento del Carmen, 10 septiembre 1943, 1 f. mec.
- Documentos de la fundación del primer colegio de los padres carmelitas descalzos**, AHPSACD, lb. ms. San Ángel núm. 1, s. f. [s. XVII], s. fol.
- Documentos del convento de Señora Santa Ana de los carmelitas descalzos en la villa de San Ángel**, AHPSACD, lb. ms. San Ángel, núm. 2, s. f. [s. XVII], s. fol.
- Donación que hizo doña Mariana Niño de Aguilar de toda su hacienda en favor del Colegio de Santa Ana**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 78, exp. 6, 19 enero 1646, 20 fs. ms.
- El Arzobispo de México hace circular en los conventos de carmelitas de San Joaquín, San Ángel y el Desierto la real cédula del 25 de diciembre de 1804 sobre la enajenación de bienes, capitales y fundaciones piadosas**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 163-A, exp. 1, 23 agosto 1805, 2 fs. ms.
- El Colegio de San Ángel de la jurisdicción de Coyoacán se ve obligado a pagar 30 pesos por la construcción del puente de Panzacola**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 101-A, exp. 17, 20 marzo y 11 abril 1772, 2 fs. ms.
- El Colegio de San Ángel extiende escrituras de censo a Juan Bautista Arévalo y a Francisca Ochoa, su mujer**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 7, 15 marzo 1627, 14 fs. ms.
- El Colegio de Santa Ana de carmelitas descalzos contra doña Andrea y doña Margarita de Ortega Casaforte por 100 pcsos de censo de cada año**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 21, 1º diciembre 1680, 8 fs. ms.
- El Congreso del Estado de México declara pertenecientes al estado todos los bienes que poseen en el mismo, los hospicios destinados para las misiones en Filipinas**, AHCM, fondo San Ángel, ramo bandos, caja 3, exp. 16, doc. 17, 1827, 1 f. imp.
- El Congreso General decreta en cuatro artículos restituir al duque de Monteleone los bienes de que fue despojado el 27 de mayo de 1833**, AHCM, fondo San Ángel, ramo bandos, caja 6, exp. 25, doc. 2, 1835, 1 f. imp.
- El convento de Santo Domingo de México pide cédula [real] para que no se permita la fundación de un colegio de carmelitas**, AGI, ramo México, 1602, 8 fs. ms. (microfilm 12).
- El Gobierno del Distrito nombra una persona que reciba el ex-convento del Carmen en San Ángel**, AHCM, fondo Tlalpan, ramo gobierno, inv. 124, caja 12, exp. 19, 1883, s. fol.
- El prior de México, el rector de San Ángel y el prior de San Joaquín elegidos por junta de provinciales y definidores para que resuelvan el caso del provincial fr. Francisco de San Martín, que quedó suspenso del ejercicio de sus atribuciones desde que se publicó la ley de suspensión de empleos de españoles**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 185, exp. 25-A, 23 mayo 1827, 2 fs. ms.

- El provincial y los frailes del convento de Nuestra Señora Santa María del Monte Carmelo de esta ciudad de México aceptan las 2/3 partes de la huerta del gobernador cacique Felipe de Guzmán [Itzolinque], a quien Andrés de Mondragón compró para que en el convento haya memoria perpetua de él, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 190, exp. 8, 14 mayo 1597, 4 fs. ms.**
- El rector del Colegio de Señora Santa Ana pide autorización para modificar el coro y colocar en él una imagen de la Virgen de los Dolores que obsequia Antonia de Echazarreta, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 108, exp. 14, 6 noviembre 1764, 1 f. ms.**
- Encarnación, fr. Vicente de la, Adhesión a la Congregación de Italia del padre fr. Vicente de la Encarnación (Campos), AGCD, pluteo 214, signatura e, 1º septiembre 1885, 2 fs. ms. (microfilm 93d).**
- Enciso, Jorge, Solicitud relativa a altares para la Capilla de la iglesia del Carmen, oficio 5267, CEDOC, 11 noviembre 1942, 1 f. mec.**
- Enciso, Jorge, Dictamen para fundar la declaratoria de monumento de la parroquia de Villa Obregón, D. F. (San Jacinto), CEDOC, Convento del Carmen, 1º septiembre 1932, 1 f. mec.**
- Entradas y gastos en la restauración del altar mayor de la iglesia de San Ángel. 1959-1961, AHPSACD, lb. ms. San Ángel núm. 11, 1959-61, 142 fs. ms.**
- Entradas y gastos en la restauración del altar mayor de la iglesia de San Ángel y en la obra de enlosado del atrio (1956-1957/1958-1959, AHPSACD, lb. ms. San Ángel, núm. 10, 1955-59, 48 fs. ms.**
- Escoto Frías, Eduardo, Asunto referente al ex-convento del Carmen, ubicado en Villa Álvaro Obregón, D. F., CEDOC, Convento del Carmen, 30 septiembre 1932, 5 fs. mecs.**
- Escoto Frías, Eduardo, Informe referente al ex-convento del Carmen, Villa Álvaro Obregón, D. F., CEDOC, Convento del Carmen, 24 agosto 1932, 7 fs. mecs.**
- Escoto Frías, Eduardo, Toma de posesión de un predio nacional, ubicado al sur de la casa número siete y medio de la calle del Ferrocarril del Valle, en Villa Álvaro Obregón, D. F., CEDOC, Convento del Carmen, 30 agosto 1933, 2 fs. mecs.**
- Escritura de censo de Alonso de Sosa Perea e Isabel de Olalde al Colegio de San Ángel, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 36, 31 agosto 1624, 16 fs. ms.**
- Escritura de censo entre los religiosos carmelitas de San Ángel y los de la Puebla de los Ángeles, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 18, 3 mayo 1625, 2 fs. ms.**
- Escritura de depósito irregular que por la cantidad de 1,700 pesos otorgó el excelentísimo señor general de división Guadalupe Victoria a favor del Colegio de San Ángel de carmelitas, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 196, exp. 6, 23 abril 1829, 4 fs. ms.**
- Escritura de la huerta de Chapultepec en favor del Colegio de carmelitas descalzos de San Jacinto que hizo el licenciado Lucas de Alfaro, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 13, 15 julio 1652, 12 fs. ms.**
- Escritura de la venta de las casas consistoriales de San Ángel sitas en la Plaza de San Jacinto al señor Luis Slocum, norteamericano, AHCM, fondo San Ángel, ramo tierras y montes, caja 1, exp. 27, 1855, 4 fs. ms.**
- Escritura de un lote del Arenal vendido a don José Mariano Salas de la parte de la huerta del colegio de carmelitas de San Ángel, ABNAH, col. Gómez de Orozco, papeles sueltos, leg. 53, exp. 9, 1856, 2 fs. ms.**
- Escritura de unos lotes del Arenal vendidos a don Ignacio Comonfort, ABNAH, col. Gómez de Orozco, papeles sueltos, leg. 53, exp. 10, 1856, 2 fs. ms.**
- Escritura de venta de tierras de la Archicofradía del Carmen en San Ángel que hace su mayordomo dn. Andrés Velasco a dn. Juan del Olmo, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 206, exp. 15, 6 septiembre 1856, 1 f. ms.**
- Escritura de venta de un terreno en San Jacinto Tenanitla propiedad de doña María Carrillo a dn. Francisco Manuel Sánchez de Tagle, AHCM, fondo San Ángel, ramo tierras y montes, caja 1, exp. 14, 1832, 3 fs. ms.**

- Escritura de venta de unas casas de los carmelitas de Señora Santa Ana a Pedro de Aviña y Cortés y a doña Juana Medina y Castro, su mujer**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 10, 4 febrero 1649, 3 fs. ms.
- Escritura del convento de San Jerónimo de doña María de Ortega de dos censos impuestos, uno en favor del convento y el otro a la madre Mariana de Santa Cecilia, monja del mismo convento**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 14, 13 noviembre 1656, 4 fs. ms.
- Eslava, Manuel, **Lista para el orden que deben regarse las tierras de los vecinos del barrio de Chimalistac**, col. particular, 1856, 1 f. ms.
- Esnaurrizar de Gálvez, Dolores, **Solicitud de la señora Dolores Gálvez para hacer una variación en el acueducto de la huerta del Carmen**, AHCM, fondo San Ángel, ramo aguas, caja 2, exp. 26, 1889, s. fol.
- Espíritu Santo, fr. Juan del, **Fr. Juan del Espíritu Santo, rector del Colegio del Ángel de la Guarda de Sevilla, certifica que fray Isidoro de la Asunción y sus compañeros son religiosos carmelitas y han de pasar a Nueva España**, AGI, ramo contratación, 5557, 1673, 2 fs. ms. (microfilm 26).
- Estadísticas de la municipalidad de San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo estadística, caja 1, exp. 6, 1857, s. fol.
- Estadísticas de la municipalidad de San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo estadística, caja 1, exp. 6, 12 agosto 1857, 10 fs. ms.
- Excitación y oferta de \$ 30 por la entrega de cada uno de los desertores del Ejército Americano**, AHCM, fondo historia, ramo guerra con los Estados Unidos, índ. 2265, exp. 30, 1848, 4 fs. ms.
- Expediente relativo a las aguas de San Ángel**, AHCM, fondo Tlalpan, ramo aguas, inv. 7, caja 1, exp. 14, 1868-69, s. fol.
- Expediente relativo al nombramiento de jefe político y comandante militar hecho en el c. coronel Aureliano Rivera**, AHCM, fondo Tlalpan, ramo milicia, inv. 229, caja 1, exp. 4, 1862, s. fol.
- Expediente sobre censo agrícola**, AHCM, fondo San Ángel, ramo ayuntamiento, caja 2, exp. 62, 1921, s. fol.
- Expediente sobre la remoción del señor cura dn. Ignacio Rivera y solicitud para que lo fuese el presbítero dn. Rafael Checa**, AHCM, fondo San Ángel, ramo comunicados curatos, caja 2, exp. 74, 1864, s. fol.
- Expediente sobre un terreno que solicita en compra el señor general José María Jarero anexo a la huerta del Carmen de San Ángel (I)**, AHCM, fondo San Ángel, ramo tierras y montes, caja 1, exp. 42, 1866, 5 fs. ms.
- Expediente sobre un terreno que solicita en compra el señor general José María Jarero anexo a la huerta del Carmen de San Ángel (II)**, AHCM, fondo San Ángel, ramo tierras y montes, caja 1, exp. 44, 1866, s. fol. ms.
- Extracto del agua de la municipalidad de San Ángel**, AHCM, fondo Tlalpan, ramo aguas, inv. 7, caja 1, exp. 31, 1877, s. fol.
- Extracto relativo al informe pedido por el Gobierno del Distrito a fin de que se deje expedita la calzada que va de la Hacienda de Guadalupe a San Ángel**, AHCM, fondo Tlalpan, ramo caminos, inv. 28, caja 1, exp. 57, 1876, s. fol.
- Factura del material a nombre del p. fr. Rafael del Corazón de Jesús del convento de San Ángel**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 212, exp. 1, 15 junio 1856, 1 f. ms.
- Fernández del Castillo, Manuel, **Solicitud de Manuel Fernández del Castillo para una merced de agua del óvalo de la alameda de la plaza principal**, AHCM, fondo San Ángel, ramo aguas, caja 2, exp. 55, 1895, s. fol.
- Fray Pedro de la Santísima Trinidad, provincial carmelita, da licencia a fr. Juan Crisóstomo, rector del Colegio de Señora Santa Ana, para que venda la casa de los Leones que está en San Jacinto**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 79, exp. 30, 18 enero 1684, 2 fs. ms.
- Fuente, Juan de la, **Redención de un capital. Dn. Juan de la Fuente**, CEDOC, Convento del Carmen, leg. 1, 8 mayo 1865, 5 fs. ms.
- Fuentes, Abraham, **Recibo de 130 ps. de Abraham Fuentes, en representación de fr. Rafael Checa, al p. fr. Juan de San Francisco como importe de dos estatuas**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 212, exp. 3, 2 septiembre 1857, 1 f. ms.

- Fundación de Puebla y Coyoacán; autobiografía del padre Diego de Jesús**, AHPSACD, Ms. Tlacopac II, s. f. (microfilm 9).
- Galarza, Francisco J., **Incidentes relativos a la antigua huerta del Carmen en San Ángel, D. F.**, CEDOC, Convento del Carmen, leg. II, 23 mayo 1931, 6 fs. mecs.
- Galarza, Francisco J., **Incidentes relativos a la propiedad del ex-convento de Señora Santa Ana en San Ángel**, CEDOC, Convento del Carmen, leg. II, 26 mayo 1931, 5 fs. mecs.
- Gallardo Chávez, Luis, **Solicitud al director del INAH para la entrega en custodia de unas piezas del convento del Carmen**, CEDOC, Convento del Carmen, 17 octubre 1940, 1 f. mec.
- Gavaldón, A., **Solicitud del licenciado A. Gavaldón dirigida al Prefecto Político de San Ángel sobre que se le otorgue la licencia correspondiente para la apertura de un cinematógrafo en la calle de la Industria, perteneciente al Tívoli Progreso en Tizapán**, AHCM, fondo San Ángel, ramo festividades, caja 4, exp. 6, 5 junio 1909, 10 fs. mecs.
- González B., Jorge, David Pérez Fernández y L. Hernández Segura, **Hacienda de Copilco**, Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles, México, Instituto Nacional de Monumentos Históricos – Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, s. f., ficha: 090040220001, 4 fs. mec., fotos.
- Heridos, hospitales y cuerpo médico**, AHCM, fondo historia, ramo guerra con los Estados Unidos, índ. 2265, exp. 17, 1847, 83 fs. ms.
- Huerta del Carmen. Lista general de los gastos que la expresada tiene semanariamente desde la semana número 1 que la recibió A. M. Calderón. Año de 1855 y treinta y cuatro de la independencia**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 11, mayo 1855-enero 1859, 95 fs. ms.
- Imposición de 1,200 pesos que impuso y cargó sobre una casa, huerta y pedazo de tierra que en el pueblo de San Jacinto y lo que le pertenece a José de Morán, vecino de él, a favor de dn. José de Echandia**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 95, exp. 6, 29 enero 1736, 4 fs. ms.
- Información al Consejo de la personalidad del padre Eliseo de los Mártires**, AGI, ramo México, 1606, fol. 259 ms. (microfilm 12).
- Información sobre haciendas y fábricas en San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo ayuntamiento, caja 1, exp. 17, 1865, s. fol.
- Informe del H. Ayuntamiento sobre un ocurso del cura interino dn. J. Camilo Escovar, que presentó al señor Gobernador Departamental sobre el juramento de la nueva constitución**, AHCM, fondo San Ángel, ramo ayuntamiento, caja 1, exp. 4, 1837, 4 fs. ms.
- Informe del párroco de San Ángel sobre el número de feligreses que murieron por el cólera epidémico en los meses de junio a agosto**, AHCM, fondo San Ángel, ramo comunicados curatos, caja 2, exp. 49, 1850, s. fol.
- Informe sobre los archivos del ex-convento del Carmen en San Ángel**, AHCM, fondo Tlalpan, ramo culto, inv. 59, caja 1, exp. 9, 1862, 1 fs. ms.
- Informe y voto del procurador general de la Congregación de España a un memorial del padre provincial de México, fr. José de la Visitación, sobre el capítulo de 1837**, ASB, cajón 10-C, 1840, 5 fs. ms. (microfilm 83).
- Instrumento anexo a la escritura de venta de la casa en Palma 10 que fue del Colegio de San Ángel vendida a dn. Luis Gonzaga Vieyra**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 206, exp. 21, 9 mayo 1838, 2 fs. ms.
- Instrumento de compra de un pedazo de tierra que se compró y se agregó al que llaman de González**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 206, exp. 1, 15 junio 1824, 2 fs. ms.
- Inventario de los edificios, muebles, herramientas que recibió esta corporación**, AHCM, fondo San Ángel, ramo ayuntamiento, caja 2, exp. 8, 1903, s. fol.
- Inventario de los muebles y útiles de los templos existentes en esta Municipalidad**, AHCM, fondo San Ángel, ramo inventarios, caja 1, exp. 50, 1917-18, 10 fs. ms.
- Invitación a la función del Corpus por la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen de San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo comunicados auxiliares, caja 1, exp. 21, 1835, 2 fs. ms.
- Itinerarios de ferrocarriles**, AHCM, fondo San Ángel, ramo ferrocarriles, caja 1, exp. 40, 1912, s. fol.
- Jarero, José María, **Promesa de construir y cercar o vender el terreno que el general de división y presidente de la Suprema Corte de Justicia Marcial, dn. José María Jarero, hace del lote**

- que compró a los carmelitas de San Ángel**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 203, exp. 80, 10 julio 1857, 2 fs. ms.
- Jesús, fr. Manuel de, **Comunicación del provincial carmelita, fr. Manuel de Jesús, al alcalde de San Ángel respecto a la venta del rancho del Olivar**, AHCM, fondo San Ángel, ramo comunicados auxiliares, caja 1, exp. 6, 1833, 2 fs. ms.
- Juana Lucero certifica haber recibido 120 pesos, valor de un terreno que vendió a la Cofradía del Carmen del convento de San Ángel**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 206, exp. 6, 21 agosto 1826, 1 f. ms.
- Junta de Mejoras Materiales de San Ángel; su instalación**, AHCM, fondo Tlalpan, ramo fomento, inv. 110, caja 1, exp. 57, 1883, s. fol.
- La Prefectura de Coyoacán ordena se amplíe el callejón del Santísimo en San Ángel**, AHCM, fondo Tlalpan, ramo caminos, inv. 28, caja 1, exp. 16, 1861, s. fol.
- La Provincia del Carmen informa por medio de su prelado provincial sobre la terminación del pleito movido por el ex-prior del convento de Querétaro en el asunto de Chichimequillas, México**, Imp. de la Voz de la Religión, 1852, 16 p., ASB, cajón 10-C (microfilm 13).
- Larráinzar vda. de Gálvez, Elcna, **Carta de la señora doña Elena Larráinzar vda. de Gálvez al padre general, fr. Clemente de los Santos Faustino y Jovita, sobre la huerta de San Ángel**, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, 20 octubre 1918, 6 fs. ms. (microfilm 89b).
- Lavie, Luis G. y Mariano Prado, **Petición de los señores Luis G. Lavie y Mariano Prado al Gobierno**, CEDOC, Convento del Carmen, leg. I, 29 abril 1898, 1 f. mec.
- Leduc, Alberto, **Se rinde informe de los predios que se indican**, CEDOC, Convento del Carmen, 14 agosto 1968, 3 fs. mecs.
- Libro de capellanías del Colegio de Señora Santa Ana de San Ángel**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 7, 1831, 96 fs. ms.
- Libro de censos y gastos del colegio de carmelitas de San Ángel**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 9, 1705-1726, 113 fs. ms.
- Libro de cuenta y razón de lo que pagan los inquilinos y entrega el administrador de las casas del Colegio de S. Sta. Anna en el Pueblo de San Ángel desde treze de Abril de mil setezientos setenta y cuatro, siendo rector de dicho Colegio N. R. P. Fr. Matheo de la Santísima Triinidad, y por muerte del Liz^o. Dn. Juan Manuel Calderón entró a recaudar dichas fincas el Hermano Fr. Lorenzo de la Santísima Trinidad, por providencia que dio N. V^e. Definitorio, celebrado en dcho. día, mes y año en Nuestro Colegio del Sr. Sn. Joaquín para que los religiosos corran en los tiempos venideros con esta Comisión tan favorable a los Conventos**, AHPSACD, lb ms. San Ángel núm. 3, 13 abril 1774 – 30 junio 1776, 173 fs.
- Libro de cuentas del gasto y recibo del colegio de carmelitas descalzos de San Ángel**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 6, enero 1841-julio 1858, 90 fs. ms.
- Libro de cuentas y procuraduría. Convento de San Ángel. Villa Álvaro Ohregón**, AHPSACD, lb. ms. San Ángel, núm. 9, 1941-45, 95 fs. ms.
- Libro de definitorios de la Orden de los Carmelitas Descalzos. Provincial fray José Manuel de Jesús**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 2, abril 1834-31 octubre 1849, 144 fs. ms.
- Libro de la ilustre y antigua cofradía del Santo Escapulario de la santísima Virgen María, Madre de Dios del Carmen, fundada canónicamente con la autoridad pontificia y ordinaria en este Colegio de Santa Ana de religiosos carmelitas del pueblo de San Jacinto y con las licencias de N. R. P. General y Provincial desta Provincia de San Alberto en las Indias y con el permiso y autoridad del S. D. Francisco de Aguiar y Seijas, Arzobispo de México...**, ABNAH, col. Lira, leg. 21, 1691-1825, 212 fs. ms.
- Libro de los capítulos, definitorios y fundaciones de esta Provincia de Nuestro Padre San Alberto, desde su principio que fue el año de 1596 hasta el año de 1635 [Lb. I capítulos]**, ABNAH, col. Lira, núm. 9, 1596-1635, 221 fs. ms. (microfilm 39: años 1596-1611, fs. 1r-130v).
- Libro de los capítulos, definitorios y fundaciones de esta Provincia de Nuestro Padre San Alberto, desde su principio que fue el año de 1596 hasta el año de 1635 [Lb. I capítulos]**, ABNAH, col. Lira, núm. 9, 1596-1635, 221 fs. ms. (microfilm 40: años 1612-1635, fs. 130v-221v).

- Libro de los definatorios de esta Provincia de San Alberto. Año de 1791** [Lb. V definatorios], ABNAH, col. Lira, núm. 17, 1791-1833, 281 fs. ms. (microfilm 65: años 1791-1801, fs. 1-82).
- Libro de los definatorios de esta Provincia de San Alberto. Año de 1791** [Lb. V definatorios], ABNAH, col. Lira, núm. 17, 1791-1833, 281 fs. ms. (microfilm 66: años 1801-1810, fs. 82-145).
- Libro de los definatorios de esta Provincia de San Alberto. Año de 1791** [Lb. V definatorios], ABNAH, col. Lira, núm. 17, 1791-1833, 281 fs. ms. (microfilm 67: años 1811-1818, fs. 142-205).
- Libro de los definatorios de esta Provincia de San Alberto. Año de 1791** [Lb. V definatorios], ABNAH, col. Lira, núm. 17, 1791-1833, 281 fs. ms. (microfilm 68: años 1819-1830, fs. 206-256).
- Libro de los definatorios de esta Provincia de San Alberto. Año de 1791** [Lb. V definatorios], ABNAH, col. Lira, núm. 17, 1791-1833, 281 fs. ms. (microfilm 69: años 1831-1833, fs. 257-281).
- Libro donde se apuntan los definatorios que se celebran en esta Provincia de N. P. San Alberto de esta Nueva España y se dio principio en el día 30 de octubre de 1736** [Lb. III definatorios], ABNAH, col. Lira, núm. 20, 1736-1752, 348 fs. ms. (microfilm 61: años 1736-1743, fs. 1-97).
- Libro donde se apuntan los definatorios que se celebran en esta Provincia de N. P. San Alberto de esta Nueva España y se dio principio en el día 30 de octubre de 1736** [Lb. III definatorios], ABNAH, col. Lira, núm. 20, 1736-1752, 348 fs. ms. (microfilm 62: años 1743-1746, fs. 98-173).
- Libro donde se apuntan los definatorios que se celebran en esta Provincia de N. P. San Alberto de esta Nueva España y se dio principio en el día 30 de octubre de 1736** [Lb. III definatorios], ABNAH, col. Lira, núm. 20, 1736-1752, 348 fs. ms. (microfilm 63: años 1746-1748, fs. 174-244).
- Libro donde se apuntan los definatorios que se celebran en esta Provincia de N. P. San Alberto de esta Nueva España y se dio principio en el día 30 de octubre de 1736** [Lb. III definatorios], ABNAH, col. Lira, núm. 20, 1736-1752, 348 fs. ms. (microfilm 64: años 1748-1752, fs. 245-348).
- Libro en que constan los papeles que hay en el archivo de este convento, según el orden de los números con que van señalados los cajones; registrado; año 1814**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 25, I, 1814, 45 fs. ms.
- Libro en que se asientan los conventos de esta Provincia de Nuestro Padre San Alberto y religiosos de toda ella año de 1808**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 24, III, 1808, 29 fs. ms.
- Licencia a los padres de Nuestra Señora del Carmen de Coyoacán para sacar piedra del pedregal para uso del convento**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 91, exp. 1, 6 noviembre 1614, 1 f. ms.
- Licencia del conde de Monterrey para la fundación del Colegio de San Ángel de México**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 73, exp. 1, 3 septiembre 1601, 6 fs. ms.
- Licencia para la fundación del colegio de la Provincia de San Alberto de Indias expedida por el general fray Elías de San Martín en Toledo el 9 de septiembre de 1598**, en Documentos de la fundación del primer colegio de los padres carmelitas descalzos, AHPSACD, lb. ms. San Ángel núm. 1, s. f. [s. XVII], f. 1v ms.
- Lista de las fincas, bienes y giros de la Municipalidad de San Ángel, comprendidos en el decreto expedido por el Congreso del Estado, el día 3 de julio de 1832**, AHCM, fondo San Ángel, ramo ayuntamiento, caja 1, exp. 3, 1832, s. fol.
- Listas de individuos que integran la Guardia Nacional de la municipalidad de San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo milicia cívica, caja 2, exp. 6, 1847, s. fol.
- Lorenzo de Zavala ordena publicar y cumplir el decreto del Congreso del Estado de México que declara beneméritos del Estado en grado heroico a Antonio López de Santa-Anna, Valentín Gómez Farías y Lorenzo de Zavala**, AHCM, fondo San Ángel, ramo bandos, caja 6, exp. 4, doc. 4, 1833, 1 f. imp.
- Madre de Dios, fr. Manuel, Carta del padre Manuel de la Madre de Dios (Hoyo) al padre general, fr. Clemente de San Justo**, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, 12 junio 1919, 2 fs. mecs. (microfilm 91a).
- Maldonado, fr. Félix María, Carta del padre fr. Félix María Maldonado al padre general, fr. Jerónimo de la Purísima Concepción**, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* e, 2, 10 agosto 1891, 6 fs. ms. (microfilm 93a).

- Manzilla, Clemente, **Carta poder que da Clemente Manzilla a don Matías de los Santos para escriturar un pedazo de tierra en el pueblo de Nuestra Señora de la Asunción Tlacopac en la orilla del río Porchilpa**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 100, exp. 17, 8 septiembre 1773, 2 fs. ms.
- María Santísima, fr. Marcos de y fr. Domingo de Nuestra Señora del Carmen, **Información del estado de nuestra Provincia de San Alberto en Nueva España durante los años en que fue gobernada por prelados naturales de América con exclusión de españoles, esto es desde el año de 1827**, ASB, cajón 10-C, 3 septiembre 1838, 11 fs. ms. (microfilm 80e).
- Martín de San Juan Barroeta, dueño de la Hacienda de Contreras contra Francisco Maroto, dueño del molino de papel, sobre aguas del río de la Magdalena, AGN, Tierras, vol. 1531, exp. 4, 1785, 70 fs. ms.
- Martínez, Gabriel, **Dos recibos de Gabriel Martínez de 100 pesos, a cuenta del trabajo de pintura de la Capilla de San Ángel**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 204-A, exp. 19, 8 y 15 octubre 1904, 2 fs. ms.
- Mártires, fr. Eliseo de los, **Carta de fr. Eliseo de los Mártires sobre la doctrina de San Sebastián que han dejado los carmelitas; la dirige a Su Majestad**, AGI, ramo México, 297, 1608, 2 fs. ms. (microfilm 26).
- Medina, Carlos, **Informe relativo a los anexos del templo del Carmen, ubicados en Villa Álvaro Obregón**, CEDOC, Convento del Carmen, 23 septiembre 1936, 2 fs. mecs.
- Memoria de las escrituras de venta de las tierras y sitios que pertenecen a este Colegio de Nuestra Señora Santa Ana**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 100, exp. 3, s. f. [s. XVIII], 1 f. ms.
- Memoria de las escrituras que están en este Colegio [de Señora Santa Ana] por sus números**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 100, exp. 8, 31 agosto 1743, 9 fs. ms.
- Memoria de todos los bienes así muebles como raíces que tenía la patrona doña Mariana Niño de Aguilar al tiempo que hizo la escritura de patronato del Colegio de Señora Santa Ana de carmelitas descalzos en diez y ocho de febrero de años de mil y seiscientos y treinta y cuatro, y los que entraron en poder de los dichos religiosos de Nuestra Señora del Carmen cuando hizo la donación entre vivos y entregó el dominio de todos ellos en 19 de enero de 1646**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 78, exp. 8, 19 enero 1646, 2 fs. ms.
- Memoria del Ayuntamiento de San Ángel por los años de 1912 a 1914**, AHCM, fondo San Ángel, ramo ayuntamiento, caja 2, exp. 21, 1914, 13 fs. mecs.
- Mendoza, María Luisa, **Carta de María Luisa Mendoza al señor Manuel Hoyo en San Ángel, pidiéndole le diga si podrá comprar la parte del lote que le corresponde a la señorita Ana María Cerdán del exconvento del Carmen, por urgirle el dinero**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 164-A, exp. 17, 18 diciembre 1918, 1 f. mce.
- Methodo que se debe observar en la celebración de los capítulos y definitorios en esta provincia de carmelitas descalzos en Nueva España**, ABNAH, col. Lira, núm. 27, s. f. [ca. 1786], 109 fs. ms. (microfilm 29).
- Minuta que contiene tres medidas que observará la línea férrea que corre de Chalco a San Ángel, pasando por Tacubaya y Mixcoac, a fin de que disminuyan los accidentes**, AHCM, fondo San Ángel, ramo ferrocarriles, caja 1, exp. 1, 1868 (?), 1 f.
- Moreno, Manuel, **Alegato de dn. Manuel Moreno sobre la legitimidad de la propiedad de un lote junto a la tapia de la huerta del Carmen en San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo tierras y montes, caja 1, exp. 51, 1868, 2 fs. ms.
- Moro, Gerardo, **Reconocimiento de dn. Gerardo Moro de 13,600 pesos que el Colegio de Nuestra Señora Santa Ana de esta jurisdicción de Coyoacán tienc sobre la Hacienda de los Eslava**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 95, exp. 35, 8 noviembre 1727, 19 fs. ms.
- Nájera, Ignacio, **Recibo de Ignacio Nájera por los réditos del capital de 12,000 pesos de la hipoteca de la Hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe y demás bienes que reconoce el Colegio de San Ángel**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 196, exp. 12, 30 abril 1846, 1 f. ms.
- Niño Jesús, fr. Pablo Antonio del, **Cartas al padre general, fr. Juan de Santo Tomás, desde La Habana por fr. Pablo Antonio del Niño Jesús**, ASB, cajón 10-C, 1861, 4 fs. ms. (microfilm 80a).

- Nota de los animales que existen y pertenecen al Rancho del Olivar del Carmen**, AHCM, fondo San Ángel, ramo ayuntamiento, caja 1, exp. 10, 1857, 1 fs. ms.
- Notas del padre Silverio sacadas del Archivo de Indias de Sevilla sobre la Provincia de San Alberto de México**, ASB, cajón 81.L.A, s. f. [s. XX], 6 fs. ms. (microfilm 72).
- Noticia de los bienes federales existentes en la municipalidad**, AHCM, fondo San Ángel, ramo estadística, caja 1, exp. 24, 1891, s. fol.
- Noticia de los templos que dedicados a diversos cultos existen en la municipalidad de San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo comunicados curatos, caja 2, exp. 77, 1875, s. fol.
- Noticias e informes remitidos a la superioridad sobre diversos asuntos**, AHCM, fondo San Ángel, ramo estadística, caja 1, exp. 23, 1890-91, s. fol.
- Obligación de dn. Isidro Vicente de Balbás a favor del Colegio de Nuestra Señora Santa Ana de carmelitas descalzos de Nueva España de fabricar un colateral en la capilla del Señor Crucificado de Contreras que está en la iglesia de dicho colegio**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 94, exp. 16, 3 abril 1780, 4 fs. ms.
- Obra pía a favor de las misiones de Santa Inés de Chinipas, San Ildefonso Yécora y la de Saric en la Provincia de Sonora ...**, AGN, fondo Californias, vol. 60 bis, exp. 35, 1784-1787, fs. 587-622, (cortesía Cynthia Radding).
- Obregón, Álvaro, Acuerdo 5232 que destina el convento del Carmen de San Ángel al Departamento Universitario y de Bellas Artes**, CEDOC, Convento del Carmen, 30 junio 1921, 1 f. mcc.
- Oficina Especial de Desamortización del Distrito. Liquidación de capital por José Ma. Jarero**, CEDOC, Convento del Carmen, leg. 1, 4 abril 1861, 2 fs. ms.
- Oficio al provincial fr. Rafael del Corazón de Jesús ordenándole entregue los conventos del Carmen de San Ángel y de San Diego Churubusco al comisionado por el señor prefecto del Distrito de Tlalpan**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 162-A, exp. 67, 16 enero 1861, 1 f. ms.
- Oficio del Aynntamiento de México al provincial de los carmelitas sobre el douativo que solicita para auxiliar a las tropas que defienden la integridad de la Nación atacada por la pretendida separación de los sublevados colonos de Texas**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 162-A, exp. 20, 14 junio 1836, 2 fs. ms.
- Oficio del gobierno del Estado libre de México sobre el informe que el rector del Colegio de San Ángel debe dar**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 162-A, exp. 6, 16 mayo 1828, 2 fs. ms.
- Oficio del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos al padre provincial de los carmelitas, solicitándole curiosidades y antigüedades que tengan y quieran proporcionar al gobierno nacional**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 162-B, exp. 32, 5 marzo 1825, 1 f. ms.
- Oficio del Ministro de Hacienda al rector del Colegio de San Ángel, fr. Rafael del Corazón de Jesús, sobre los trámites que deben hacerse para obtener la libertad de alcabalas en la venta de parte de la huerta del colegio**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 162-A, exp. 63, 10 julio 1856, 2 fs. ms.
- Oficios sobre las fincas rústicas y urbanas de la parroquia de este pueblo y el convento de carmelitas**, AHCM, fondo San Ángel, ramo comunicados curatos, caja 1, exp. 6, 1827, 7 fs. ms.
- Orden de limpieza de un caño de agua en la huerta del Carmcn**, AHCM, fondo San Ángel, ramo aguas, caja 1, exp. 32, 1876, 2 fs. ms.
- Padrón general de los vecinos de 16 años adelante que existen en la Municipalidad de San Ángel, formado el mes de noviembre de 1861**, AHCM, fondo Tlalpan, ramo estadística, inv. 87, caja 1, exp. 18, 1861, s. fol.
- Paredes, Francisco de, Reconocimiento otorgado por dn. Francisco de Paredes a favor del colegio y religiosos de Señora del Carmen del pueblo de San Jacinto de 4,000 pesos de principal y 200 pesos de renta al año impuesto y cargados sobre una casa y huerta**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 95, exp. 34, 30 mayo 1716, 12 fs. ms.
- Participación del bautizo de la niña Ana Margarita Ascensión Trinidad, hija del señor Manuel Gamio Martínez y de la señora Margarita León Ortiz de Gamio por el padre Manuel Silverio Hoyo**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 164-C, exp. 76, 20 mayo 1917, 1 f. imp.

- Participación de las bodas de oro sacerdotales de fray Rafael del Sagrado Corazón de Jesús (Checa),** archivo particular del arquitecto Javier García Lascaráin González Calderón, 12 febrero 1894, 6 p.
- Pérez y Reyna, Agustín, **Constancia del alcalde Agustín Pérez y Reyna de la venta de la tierra llamada Morán Chico que hace dn. Fermín Velasco a dn. Vicente Pérez, mayordomo de la Cofradía de Nuestra del Carmen,** ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 206, exp. 12, 15 febrero 1848, 2 fs. ms.
- Pérez, Agustín J., **El c. Agustín J. Pérez denuncia como bien mostrenco un terreno que se haya contiguo a la Escuela de Artes y Oficios de San Ángel,** AHCM, fondo San Ángel, ramo tierras y montes, caja 3, exp. 21, 1913, 4 fs. mecs.
- Pleito seguido por los acreedores a los bienes de Pasquala Martín y Juan Ortega de Quintana sobre la prelación que cada uno dellos alegaba e... a la paga de lo que se le debía. Varias provisiones reales en que se demanda a la justicia mayor de Malinalco amparase y diesse possession de la hacienda de la Peña Pobre, jurisdicción de Tenancingo, a varios sngetos sucesivamente hasta últimamente vino a recaer su dominio y propiedad en el lizenciado don Gerónimo Sedano y Mendoza, abogado de la Real Audiencia de México,** AHPSACD, lb. ms. San Ángel, núm. 4, 1609, 130 fs. ms.
- Por conducto del Gobierno del Distrito Federal pide el Ministerio de Hacienda los datos estadísticos de este distrito, los cuales han sido remitidos,** AHCM, fondo Talpan, ramo estadística, caja 1, exp. 22, 1877, s. fol.
- Por definitorio del 14 de enero de 1636 se ordena que el archivo carmelita pase de San Sebastián al Colegio de Santa Ana, jurisdicción de Coyoacán,** ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 85, exp. 16, 26 septiembre 1636, 2 fs. ms.
- Prisioneros de guerra; sobre que de los fondos municipales se destinen cincuenta pesos para auxiliar a los de la Compañía de San Patricio,** AHCM, fondo historia, ramo guerra con los Estados Unidos, ind. 2265, exp. 31, 1848, 3 fs. ms.
- Prisioneros reclusos pidiendo su libertad,** AHCM, fondo historia, ramo guerra con los Estados Unidos, ind. 2268, IX-X-F272, 306, 1847, s. fol.
- Propiedad de María de Agurto y de sus hijos que compran los carmelitas de San Ángel en 60 pesos [estaque],** ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 6, 17 agosto 1617, 4 fs. ms.
- Propiedades a censo; el Colegio de Señora Santa Aua de religiosos carmelitas descalzos otorga a Juan Antonio Xarillo por 6,000 pesos una casa y huerta de árboles frutales,** ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 95, exp. 31, 11 marzo 1773, 2 fs. ms.
- Proyecto para desviar las aguas del río de Coyoacán,** ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 89, exp. 3, 7 octubre 1629, 2 fs. ms.
- Purísima Concepción, fr. Fernando de la, Carta relación del padre Fernando de la Purísima Concepción, provincial de Castilla la Vieja, sobre la situación de la Provincia de México, los carmelitas mexicanos y los problemas de la ayuda que se quiere prestar a México, dirigida al padre general, fr. Bernardino de Santa Teresa,** AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, 13 abril 1899, 6 fs. ms. (microfilm 87c).
- Que todas las noticias acerca de la proximidad de "zapatistas" sean comunicadas al coronel Ocaranza en San Ángel,** AHCM, fondo Talpan, ramo milicia, inv. 237, caja 14, exp. 37, 1913, s. fol.
- Querejazu, José S., **Copia del testimonio de compra-venta de casa en San Ángel por José Ma. Brilanti a Manuel Payno,** CEDOC, Convento del Carmen, leg. I, 4 mayo 1865, 4 fs. ms.
- Razón del gasto que tuvo en derribar las casas viejas y labrarlas de nuevo en la esquina de la Pila Seca, pertenecientes al Colegio de la Señora Santa Ana de carmelitas descalzos, extramuros de esta ciudad de México, la que comenzó desde primero de junio de 1767 y se acabó a 1º de octubre del año 1768,** ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 17, 1768, 19 fs. ms.
- Recibo de la Aduana por la iguala de la Hacienda [de Guadalupe] y ranchos del Colegio de San Ángel,** ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 204-A, exp. 28, 25 enero 1841, 1 f. ms.
- Recibo por 43 pesos por alcabalas de dos ranchos y la Hacienda de Guadalupe, propiedad de los carmelitas,** ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 209-D, exp. 3, 2 febrero 1839, 1 f. ms.

- Recibo que extiende don Felipe de Guzmán [Itzolinque] a Andrés de Mondragón por 507 pesos y 6 tomines, a cuenta de 1,400 pesos que se obligó a darle, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 190, exp. 9, 23 junio 1597, 1 f. ms.**
- Reconocimiento de 2,000 pesos que otorgó el bachiller dn. José de Villalpando Zenteno en favor del Colegio de Señora Santa Ana del pueblo de San Ángel, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 94, exp. 5, 22 noviembre 1728, 2 fs. ms.**
- Reconocimiento de censo a favor del Colegio de Santa Ana por el bachiller dn. Rafael de la Peña, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 95, exp. 15, 29 agosto 1730, 3 fs. ms.**
- Reconocimiento de principal de 13,600 pesos que otorgaron dn. Bernardo de Rivas y Valdez y doña Juana de Icazi, su mujer, en favor del Colegio de Santa Ana de carmelitas descalzos del pueblo de San Jacinto, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 95, exp. 9, 17 marzo 1747, 2 fs. ms.**
- Reconocimiento de un censo de 1,200 pesos sobre una casa y huerta en el pueblo de San Jacinto que otorgó dn. Fernando de la Peña a favor de dn. José de Echandía, vecino de México, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 95, exp. 5, 23 julio 1740, 6 fs. ms.**
- Reconocimiento que hizo el bachiller dn. Esteban de la Palma y Meza a favor del Colegio de Santa Ana de Coyoacán, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 95, exp. 25, 12 julio 1728, 4 fs. ms.**
- Redención de 2,000 pesos que estaban impuestos a censo sobre las casas de Francisco de Sandátegui, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 9, 6 noviembre 1646, 2 fs. ms.**
- Relación de carmelitas en el convento de San Ángel, AHCM, fondo San Ángel, ramo ayuntamiento, caja 1, exp. 2, 1827, 1 fs. ms**
- Relativo a la disolución de unas religiosas que estaban unidas en comunidad en San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo culto, inv. 59, caja 1, exp. 54, 1873, s. fol.**
- Relativo a la oferta de dos mil quinientos pesos que hace el c. Rafael Checa por el lote del ex-convento del Carmen de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo tierras, inv. 299, caja 2, exp. 13, 1877, s. fol.**
- Relativo a la vía ferrocarrilera de Tlalpam, AHCM, fondo Tlalpan, ramo ferrocarriles, inv. 102, caja 1, exp. 6, 1868, s. fol.**
- Relativo al convento del Carmen de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo culto, inv. 59, caja 1, exp. 47, 1872, s. fol**
- Relativo al ex-convento del Carmen de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo culto, inv. 59, caja 1, exp. 30, 1866-68, s. fol.**
- Relativo al ferrocarril de Tlalpam, AHCM, fondo Tlalpan, ramo ferrocarriles, inv. 102, caja 1, exp. 11, 1870, s. fol.**
- Relativo al monumento que debe erigirse en Padierna, AHCM, fondo San Ángel, ramo gobierno, inv. 120, caja 8, exp. 53, 1873, 1 f. ms.**
- Relativo al siniestro que tuvo lugar en San Ángel en la casa del señor Diego MacCarney, AHCM, fondo Tlalpan, ramo gobierno, inv. 122, caja 10, exp. 8, 1878, s. fol.**
- Remate de cuatro lotes del convento del Carmen de San Ángel, AHCM, fondo Tlalpan, ramo tierras, inv. 299, caja 2, exp. 67, 1891, s. fol.**
- Repartimiento de las aguas del río de la Magdalena, AGN, ramo Hospital de Jesús, leg. 279, exp. 43, 1635 y 1691, 33 fs. ms. (exp. Hans Lenz Hauser I).**
- Reposición de la toma de la presa de San Bartolo, AHCM, fondo San Ángel, ramo aguas, caja 1, exp. 24, 1877, s. fol.**
- Respuesta del alcalde de San Ángel al gobernador del D. F. sobre abusos vs. mujeres que han tratado con los yankis, AHCM, fondo San Ángel, ramo gobierno, caja 1, exp. 63, 4 junio 1848, 1 f. ms.**
- Respuesta del Ayuntamiento al señor Genaro Palacios Moreno sobre las irregularidades cometidas por los empleados de la compañía de tranvías, AHCM, fondo San Ángel, ramo ferrocarriles, caja 1, exp. 48, 1924, 2 fs. mccc.**
- Resumen del capítulo provincial celebrado en México el año de 1852, ASB, cajón 10-C, 1852, 6 fs. ms. (microfilm 11).**

- Retrocesión de dos haciendas de labor que tenían a censo redimible Andrea y Margarita de Castilla y Casaforte y Ortega en el pueblo de San Jacinto a favor de los religiosos del Colegio de Santa Ana**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 28, 13 marzo 1691, 8 fs. ms.
- Rivas, Dolores Fontecha de, **La señora Dolores Rivas solicita una toma de agua de la colonia del Carmen para su casa**, AHCM, fondo San Ángel, ramo aguas, caja 4, exp. 48, 1913, s. fol
- Rivera, Ignacio, **Carta del cura párroco de San Jacinto, Ignacio Rivera, al presidente del Ayuntamiento de San Ángel, Manuel Andrade**, AHCM, fondo San Ángel, ramo ayuntamiento, caja , exp. , 2 junio 1856, 2 fs. ms.
- Rodulfo, Agapito, **Recibo de Agapito Rodulfo por un candil que en 100 pesos vendió a la iglesia de San Ángel**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 204-A, exp. 25, 13 febrero 1855, 1 f. ms.
- Romero, Juana, **Solicitud de investigación sobre la propiedad de calle del Ferrocarril del Valle 10 en Villa Obregón**, CEDOC, Convento del Carmen, 11 septiembre 1956, 1 f. mec.
- Rosas, José M., **Copia de la escritura de venta de un lote de la buerta del convento de carmelitas de Sn. Ángel, otorgada a favor del Sr. General Dn. Miguel Blanco. 1865**, CEDOC, Convento del Carmen, leg. I, 4 marzo 1865, 5 fs. ms.
- Salarios y compra de materiales de construcción de la semana 34 desde el 25 de enero hasta el 30 del mismo mes**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 97, exp. 130, 30 enero 1768, 1 f. ms.
- Salvador, fr. José del, **Carta al padre fr. Crescencio de Jesús María, prior del convento de Celaya**, AHPSACD, 12 marzo 1877, 1 f. ms.
- Salvador, fr. José del, **Fray José del Salvador, definidor y secretario del defensorio, certifica lo acordado en la sesión tercera del defensorio acerca de la enajenación de los bienes eclesiásticos por los obispos**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 185, exp. 9, 4 septiembre 1856, 2 fs. ms.
- San Alberto, fr. José de, **Oficio al excelentísimo presidente de fr. José de San Alberto, religioso carmelita, sobre la pretensión para ir de capellán a Texas**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 162-A, exp. 21, s. f. [1836-37], 1 f. ms.
- San Camilo, fr. José de, **Petición de fr. José de San Camilo al Ayuntamiento de San Ángel de disminución en la contribución directa del Colegio de San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo comunicados auxiliares, caja 1, exp. 18, 1835, 2 fs. ms.
- San Elías, fr. José de, **El definidor y secretario, fr. José de San Elías, certifica que en el defensorio extraordinario celebrado en el convento de México el 22 de agosto de 1846 se decretó autorizar a fr. Ángelo María de San José, procurador general, para que pueda enajenar y vender fincas rústicas o urbanas para prestar al Gobierno la cantidad que solicita**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 185, exp. 7, 22 mayo 1847, 1 f. ms.
- San Elías, fr. Juan de, **El clavario fr. Juan de San Elías certifica la conducta y actuación del padre rector [de Colegio de San Ángel], fr. José de San Pascual**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 184, exp. 24, 17 abril 1849, 2 fs. ms.
- San Hilarión, fr. Pedro de, **Declaración de fr. Pedro de San Hilarión sobre San Juan de la Cruz**, ASB, cajón 1-C, 1610, 6 fs. ms. (microfilm 71).
- San José, fr. Ángelo María de, **Carta al padre fr. Crescencio de Jesús María, prior del convento de Celaya**, AHPSACD, doc. 1190, 31 octubre 1849, 1 f. ms.
- San José, fr. Ángelo María de, **Carta de fr. Ángelo María de San José al señor general presidente dn. Mariano Arista sobre la venta de la Hacienda de Chichimequillas**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 160, exp. 16, 3 mayo 1851, 1 f. ms.
- San José, fr. Ángelo María de, **Circular de fr. Ángelo María de San José a los prelados carmelitas para que asistan al Defensorio Extraordinario del 1º de septiembre de 1856, con el objeto de opinar sobre la conservación de los intereses**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 163-A, exp. 33, 23 agosto 1856, 2 fs. ms.
- San José, fr. Ángelo María de, **Circular sobre el préstamo para los gastos de la guerra que el Supremo Gobierno sostiene contra los norteamericanos; el procurador general informa al rector del Colegio de San Ángel, fr. José de San Pascual, la cantidad con que cooperará ese convento**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 163-A, exp. 13, 27 mayo 1847, 2 fs. ms.

- San José, fr. Bernardo de, **Oficio del provincial de los carmelitas, fr. Bernardo de San José, en contestación a uno enviado por el gobierno**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 162-A, exp. 7, 13 mayo 1828, 3 fs. ms.
- San José, fr. Diego de, **Autenticación de una reliquia de Santa Teresa para San Ángel**, AHPSACD, doc. 1123, 1617, 1 f. ms.
- San José, fr. Eliseo de, **Notas del padre Eliseo de San José sobre la Provincia de México**, ASB, cajón 6-B, s. f. [s. XIX], 1 f. ms. (microfilm 72).
- San José, fr. Pedro de, **Solicitud de fr. Pedro de San José, vicario rector del Convento de San Ángel, para poner estaciones del *Vía Crucis* en la iglesia**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 198-A, exp. 29, 22 mayo y 8 julio 1851, 4 fs. ms.
- San Juan Crisóstomo Nájera, fr. Manuel de, **El M. R. P. fr. Manuel de San Juan Crisóstomo, rector del Colegio de San Ángel, entrega a Tomás Salgado 6,000 pesos sobre la casa 6 de la calle del Seminario**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 196, exp. 7, 1º marzo 1833, 2 fs. ms.
- San Juan Crisóstomo Nájera, fr. Manuel de, **Sermón que en la festividad del Patrocinio del Señor San José en 24 de abril de 1831 predicó en la iglesia del Colegio de San Ángel, fr. Manuel de San Juan Crisóstomo...**, México, Imp. de Galván, 1836, 38 p. [BUT: G.282.04] (microfilm 86).
- San Miguel, fr. Andrés de, **Fundaciones en las que me hallé...**, AHPSACD, lb. inédito, núm. 33, 1646, 41 fs. ms.
- San Miguel, fr. Andrés, **Relación del hermano fray Andrés de San Miguel acerca de las fundaciones en donde se ha encontrado**, AHPSACD, Ms. Tlacopac II, 1646, 41 fs. ms. (microfilm 96a).
- San Pascual, fr. José de, **Lista de los moradores del convento de San Ángel y de los religiosos que fallecieron en la Provincia del Carmen, firmada por fr. José de San Pascual**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 187, exp. 13, 2 abril 1849, 1 f. ms.
- San Pascual, fr. José de, **Solicitud de fr. José de San Pascual, rector del Colegio de San Ángel, al Cabildo [de la Catedral] para que le condone el adeudo de los diezmos en vista de las destrucciones que sufrió la huerta y el convento cuando las tropas del gobierno mexicano y las del enemigo los convirtieron en cuarteles**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 163-A, exp. 90, s. f. [1848], 1 f. ms.
- Sánchez Rodríguez, Alfonso, **Oficio dirigido al padre Juan Vega por el que se devuelve proyecto aprobado y se autoriza la construcción del nuevo altar de ese templo [de San Ángel]**, CEDOC, Convento del Carmen, 16 abril 1956, 1 f. mec.
- Santa María, fr. Alonso de, **El padre fr. Alonso de Santa María, religioso de Nuestra Señora del Carmen, hace entrega de un platillo de plata, propiedad del sargento mayor Juan de Ortega**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 91, exp. 9, 13 abril 1693, 1 f. ms.
- Santa María, fr. Bernardo de, **Informe del P. Bernardo de Santa María al P. General sobre la provincia y los religiosos de México**, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, 28 octubre 1895, 20 fs. ms. (microfilm 93e).
- Santa María, fr. Bernardo de, **Informe que el suscrito fr. Bernardo de Santa María OCD, conventual de La Habana... da sobre el estado actual de la Provincia de México**, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, 28 octubre 1895, 21 fs. ms. (microfilm 87f).
- Santa María, fr. Esteban de, **Fray Esteban de Santa María, procurador del Colegio de Señora Santa Ana, solicita copia de la escritura de venta a Antonio Rodríguez de Eslava de una hacienda de labor situada en términos del pueblo de la Magdalena, jurisdicción de la villa de Coyoacán**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 95, exp. 32, 7 octubre 1709, 14 fs. ms.
- Santa María, fr. Valentín de, **Notas histórico-jurídicas sobre los Santos Desiertos de la Descalcez**, AHPSACD, rollo 11, carpeta 1164 (Conduumex).
- Santa Teresa, fr. Alberto de, "Iglesia y convento de San Ángel", en **Colección para la historia de la Provincia de San Alberto de carmelitas descalzos de México**, AHPSACD, lb. inédito, núm. 13, s. f. [s. XX], pp. 143-154, fotos.
- Santa Teresa, fr. Benito de, **Exposición que a favor de los carmelitas descalzos de México presenta al muy reverendo padre general, fr. Domingo de Santa Teresa, fr. Benito de Santa Teresa**, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, 14 febrero 1870, 30 fs. ms. (microfilm 87d).

- Santa Teresa, fr. Joaquín de, **Carta del padre Joaquín de Santa Teresa al padre general, fr. Gerónimo, de la Congregación de Italia**, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, 1893, 5 fs. ms. (microfilm 87b).
- Santísima Trinidad, fr. Lorenzo de la, **Libro de cuenta y razón de lo que pagan los inquilinos, y entrega el administrador de las casas del Colegio de Santa Ana en el pueblo de San Ángel desde treze de abril de mil setezientos setenta y quatro, siendo rector de dicho colegio N. R. P. fray Matheo de la Santísima Trinidad...**, AHPSACD, lb. ms. San Ángel, núm. 3, 1774, s. fol.
- Santísima Trinidad, fr. Lorenzo de la, **Libro de cuenta y razón de lo que pagan los inquilinos, y entrega el administrador de las casas del Colegio de Santa Anna en el pueblo de San Ángel desde treze de abril de mil setezientos setenta y quatro, siendo rector de dicho colegio N. R. P. fr. Matheo de la Santísima Trinidad, y pro muerte del licenciado Juan Manuel Calderón, entró a recaudar... ficar el hermano fr. Lorenzo de la Santísima Trinidad, por nueva providencia que dio nuestro venerable difinitorio, zelebrado en otro día, mcs, y año en nuestro Colegio del Señor San Joaquín para que los religiosos corran en los tiempos venideros con esta comisión tan favorable a los conventos**, AHPSACD, lb. ms., s. núm., 1774, 173 fs. ms.
- Santo Tomás Maldonado, fr. Juan de, **Cartas del padre general [fr. Juan de Santo Tomás Maldonado] al padre Pablo Antonio del Niño Jesús**, ASB, cajón 10-C, 1862, 4 fs. ms. (microfilm 80b).
- Santos Faustino y Jovita, fr. Clemente de los, **Carta del padre general, fr. Clemente de los Santos Faustino y Jovita, a la señora doña Elena Larráinzar vda. de Gálvez, sobre la huertera de San Ángel**, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, 6 diciembre 1918, 1 f. mec. (microfilm 89c).
- Se aprueba la venta de la Hacienda de Guadalupe y el rancho de Jalpa al licenciado dn. N. Baranda**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 206, exp. 9, 17 julio 1843, 1 f. ms.
- Se declaran pertenecientes al Estado todos los bienes que administraban los misioneros de Filipinas y existen en su territorio**, AHCM, fondo San Ángel, ramo bandos, caja 6, exp. 4, doc. 8, 1833, 1 f. imp.
- Se difiere para el día 31, el remate de los lotes del ex-convento del Carmen**, AHCM, fondo Tlalpan, ramo tierras, inv. 299, caja 2, exp. 53, 1887, s. fol.
- Se solicita informe acerca del tiempo que el lote del ex-convento del Carmen en el pueblo de San Ángel de la propiedad del c. Pablo Martínez ha sido ocupado para cuartos**, AHCM, fondo Tlalpan, ramo milicia, inv. 228, caja 1, exp. 68, 1875, s. fol.
- Segundo tomo de los capítulos provinciales y definitorios celebrados en esta Provincia de N. P. San Alberto de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen desde el año de 1636** [Lb. II capítulos], ABNAH, col. Lira, núm. 13, 1636-1684, 390 fs. ms. (microfilm 41: años 1636-1648, fs. 1-81r).
- Segundo tomo de los capítulos provinciales y definitorios celebrados en esta Provincia de N. P. San Alberto de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen desde el año de 1636** [Lb. II capítulos], ABNAH, col. Lira, núm. 13, 1636-1684, 390 fs. ms. (microfilm 42: años 1648-1659, fs. 81v-168r).
- Segundo tomo de los capítulos provinciales y definitorios celebrados en esta Provincia de N. P. San Alberto de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen desde el año de 1636** [Lb. II capítulos], ABNAH, col. Lira, núm. 13, 1636-1684, 390 fs. ms. (microfilm 43: años 1660-1665, fs. 168v-230r).
- Segundo tomo de los capítulos provinciales y definitorios celebrados en esta Provincia de N. P. San Alberto de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen desde el año de 1636** [Lb. II capítulos], ABNAH, col. Lira, núm. 13, 1636-1684, 390 fs. ms. (microfilm 43a: años 1666-1674, fs. 231-306).
- Segundo tomo de los capítulos provinciales y definitorios celebrados en esta Provincia de N. P. San Alberto de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen desde el año de 1636** [Lb. II capítulos], ABNAH, col. Lira, núm. 13, 1636-1684, 390 fs. ms. (microfilm 44: años 1675-1684, fs. 306v-390r).
- Señas personales del padre Isidoro y demás compañeros suyos, carmelitas que pasan a Nueva España**, AGI, ramo contratación, 5557, 1673, 2 fs. ms. (microfilm 26).

- Siete documentos y una fajilla sobre el cobro que hacían por alcabalas sobre las hipotecas de las haciendas del Pozo, San Elías y Peotillos**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 196, exp. 75, 3 mayo-27 junio 1851, 12 fs. ms.
- Sobre construcción del ferrocarril de Mixcoac, Coyoacán y Tlalpam**, AHCM, fondo Tlalpam, ramo ferrocarriles, inv. 102, caja 1, exp. 1, 1861, s. fol.
- Sobre el arrendamiento de una tierra de la parroquia a los padres carmelitas de San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo comunicados curatos, caja 1, exp. 63, 1836, 1 f. ms.
- Sobre la Hacienda de Goicoechea**, AHCM, fondo Tlalpam, ramo gobierno, inv. 118, caja 6, exp. 14, 1867, s. fol.
- Sobre poner una piedra nueva en la toma de la presa**, AHCM, fondo San Ángel, ramo comunicados curatos, caja 1, exp. 68, 1836, 2 fs. ms.
- Sobre que no se destruyan los monumentos antiguos que existan en el Distrito**, AHCM, fondo Tlalpam, ramo gobierno, inv. 113, caja 1, exp. 38, 1864, s. fol.
- Sobre remate de unos lotes del convento del Carmen en San Ángel**, AHCM, fondo Tlalpam, ramo tierras, inv. 299, caja 2, exp. 69, 1891, s. fol.
- Sociedad de Amigos del Museo del Carmen, *et al.*, **Carta abierta dirigida al jefe del Departamento del Distrito Federal, al director general de Teléfonos de México y a la opinión pública**, AMEC, 12 octubre 1989, 2 fs. mecs.
- Solicitud de adjudicación al Ayuntamiento de San Ángel del resto del convento carmelita**, AHCM, fondo San Ángel, ramo ayuntamiento, caja 1, exp. 30, 1874, 4 fs. ms.
- Solicitud de constancia de terrenos de Rafael Checa en San Ángel**, AHCM, fondo San Ángel, ramo tierras y montes, caja 1, exp. 105, 1883, 1 f. ms.
- Solicitud del rector del Colegio de San Ángel para que el provincial fr. José del Salvador dé su conformidad para la venta de Aguacatitla del barrio de Chimalistac**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 198-A, exp. 20, 12 mayo 1853, 2 fs. ms.
- Solicitud para instalar un hotel en el casco de la Hacienda de Guadalupe**, AHCM, fondo San Ángel, ramo ayuntamiento, caja 2, exp. 86, 1921, 2 fs. mecs.
- Solicitudes para mercedes de agua potable**, AHCM, fondo San Ángel, ramo aguas, caja 3, exp. 6, 1900, s. fol.
- Sullivan, Carlos W., **Intervención en la entrega del templo católico denominado "El Carmen", ubicado en San Ángel, D. F.**, CEDOC, Convento del Carmen, leg. II, 10 julio 1929, 1 f. mec.
- Tabla directoria para la sacristía del Colegio de San Ángel**, AMEC, [ca. 1832], 1 f. ms.
- Tandas de agua del río de la Magdalena repartidas entre las haciendas y ranchos de San Borja, San Pedro Mártir, San Felipe, Mayorazgo, Nalvarte y Portales**, col. particular, 13 marzo 1868, 1 f. ms.
- Tarjeta de invitación a la toma de posesión de la Ermita Sabatina por los PP. carmelitas; invita dn. José María Soriano**, AGCD, *pluteo* 214, *segnatura* d, junio 1913, 1 f. imp. (microfilm 90a).
- Tejadilla, José, **Avalúo de una tierra propia del Colegio de San Ángel que hace José Tejadilla**, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 203, exp. 105, 28 junio 1850, 1 f. ms.
- Tejeda, Eleuterio, **Acta de entrega del convento del Carmen a la Inspección de Monumentos Artísticos y Casas Históricas de la República**, CEDOC, Convento del Carmen, leg. I, 19 octubre 1921, 2 fs. mec.
- Teresa, Fernando de, **Fernando de Teresa solicita una toma de agua para la casa núm. 19 de la calle del Ferrocarril del Valle**, AHCM, fondo San Ángel, ramo aguas, caja 4, exp. 3, 1907, s. fol.
- Testimonio con un plano, a fojas 69 vuelta, de la escritura fecha 14 de febrero de 1844 en la villa de Coyoacán; por ante el Juez del Partido, dn. José del Villar, relativa a la cesión de algunos terrenos de Anzaldo, Contreras y el nombrado molino de papel, a favor del pueblo de la Magdalena, en cambio de otros terrenos cedidos por dicho pueblo a la fábrica de Contreras, y obligación del pueblo citado de no permitir se construyan jacales, ni se forme tianguis**, AGN, ramo Hospital de Jesús, leg. , exp. , 1844 (exp. Hans Lenz Hauser II).
- Testimonio de la escritura de cancelación de hipoteca # 1590 sobre la Hacienda de Guadalupe por la testamentaria del señor José de Teresa Miranda a favor del Banco Internacional e**

- Hipotecario de México y su cancelación el 21 de junio de 1907**, notario Bernardo Cornejo, 1907. s. fs.
- Testimonio de la escritura de censo consignativo con hipoteca constituido por el señor don José de Teresa Miranda, sobre su Hacienda de Guadalupe a favor de la señorita Carmen Tamez, cancelada por escritura de 2 de enero de 1891**, notario Alfredo Volante, 1891, s. fs.
- Testimonio de la escritura de censo e hipoteca que sobre la Hacienda de San Isidro alias "El Mayorazgo de la Vega", otorga el señor don José de Teresa Miranda a favor de la señorita Jacoba Prado**, notario Alfredo Volante, 1892, s. fs. ms.
- Testimonio de las diligencias practicadas por don Baltasar Ladrón de Guevara, oidor decano de la Real Audiencia y comisionado por ella para la ejecución de lo que determinó en el pleito sobre las aguas del río de la Magdalena; medidas y repartimiento que se hizo en consecuencia**, AGN, ramo Hospital de Jesús, leg. 1531, exp 4, 1789, n fs. ms. (exp. Hans Lenz Hauser II)
- Testimonio del testamento de Pedro y Luisa Sánchez de Tagle**, ABNAH, col. Lira, leg. 66, III-9, 1765, 39 fs. ms.
- Títulos de tierras que después formaron la [Hacienda de la] Tenería**, AHPSACD, lb. ms. Toluca núm. 23, 1619-1685, s. fol. ms.
- Tomo tercero de los capítulos provinciales ordinarios y extraordinarios que se celebran en esta provincia de carmelitas descalzos de nuestro padre San Alberto en este reino de la Nueva España, desde que dio fin el segundo tomo que trataba de esta misma materia. Comienza desde el capítulo provincial que se celebró en este Colegio de Señora Santa Ana el día sábado veinte y dos del mes de abril de 1684 [Lb. III capítulos]**, BUT, G.134, 1684-1816, 456 fs. ms. (microfilm 45: años 1684-1705, fs. 1-52).
- Tomo tercero de los capítulos provinciales ordinarios y extraordinarios que se celebran en esta provincia de carmelitas descalzos de nuestro padre San Alberto en este reino de la Nueva España, desde que dio fin el segundo tomo que trataba de esta misma materia. Comienza desde el capítulo provincial que se celebró en este Colegio de Señora Santa Ana el día sábado veinte y dos del mes de abril de 1684 [Lb. III capítulos]**, BUT, G.134, 1684-1816, 456 fs. ms. (microfilm 46: años 1705-1720, fs. 52-112).
- Tomo tercero de los capítulos provinciales ordinarios y extraordinarios que se celebran en esta provincia de carmelitas descalzos de nuestro padre San Alberto en este reino de la Nueva España, desde que dio fin el segundo tomo que trataba de esta misma materia. Comienza desde el capítulo provincial que se celebró en este Colegio de Señora Santa Ana el día sábado veinte y dos del mes de abril de 1684 [Lb. III capítulos]**, BUT, G.134, 1684-1816, 456 fs. ms. (microfilm 47: años 1723-1729, fs. 113-148).
- Tomo tercero de los capítulos provinciales ordinarios y extraordinarios que se celebran en esta provincia de carmelitas descalzos de nuestro padre San Alberto en este reino de la Nueva España, desde que dio fin el segundo tomo que trataba de esta misma materia. Comienza desde el capítulo provincial que se celebró en este Colegio de Señora Santa Ana el día sábado veinte y dos del mes de abril de 1684 [Lb. III capítulos]**, BUT, G.134, 1684-1816, 456 fs. ms. (microfilm 48: años 1732-1741, fs. 148-195).
- Tomo tercero de los capítulos provinciales ordinarios y extraordinarios que se celebran en esta provincia de carmelitas descalzos de nuestro padre San Alberto en este reino de la Nueva España, desde que dio fin el segundo tomo que trataba de esta misma materia. Comienza desde el capítulo provincial que se celebró en este Colegio de Señora Santa Ana el día sábado veinte y dos del mes de abril de 1684 [Lb. III capítulos]**, BUT, G.134, 1684-1816, 456 fs. ms. (microfilm 49: años 1744-1750, fs. 196-241).
- Tomo tercero de los capítulos provinciales ordinarios y extraordinarios que se celebran en esta provincia de carmelitas descalzos de nuestro padre San Alberto en este reino de la Nueva España, desde que dio fin el segundo tomo que trataba de esta misma materia. Comienza desde el capítulo provincial que se celebró en este Colegio de Señora Santa Ana el día sábado veinte y dos del mes de abril de 1684 [Lb. III capítulos]**, BUT, G.134, 1684-1816, 456 fs. ms. (microfilm 50: años 1753-1759, fs. 242-275).

- Tomo tercero de los capítulos provinciales ordinarios y extraordinarios que se celebran en esta provincia de carmelitas descalzos de nuestro padre San Alberto en este reino de la Nueva España, desde que dio fin el segundo tomo que trataba de esta misma materia. Comienza desde el capítulo provincial que se celebró en este Colegio de Señora Santa Ana el día sábado veinte y dos del mes de abril de 1684 [Lb. III capítulos], BUT, G.134, 1684-1816, 456 fs. ms. (microfilm 51: años 1762-1769, fs. 276-317).**
- Tomo tercero de los capítulos provinciales ordinarios y extraordinarios que se celebran en esta provincia de carmelitas descalzos de nuestro padre San Alberto en este reino de la Nueva España, desde que dio fin el segundo tomo que trataba de esta misma materia. Comienza desde el capítulo provincial que se celebró en este Colegio de Señora Santa Ana el día sábado veinte y dos del mes de abril de 1684 [Lb. III capítulos], BUT, G.134, 1684-1816, 456 fs. ms. (microfilm 52: años 1771-1786, fs. 318-367).**
- Tomo tercero de los capítulos provinciales ordinarios y extraordinarios que se celebran en esta provincia de carmelitas descalzos de nuestro padre San Alberto en este reino de la Nueva España, desde que dio fin el segundo tomo que trataba de esta misma materia. Comienza desde el capítulo provincial que se celebró en este Colegio de Señora Santa Ana el día sábado veinte y dos del mes de abril de 1684 [Lb. III capítulos], BUT, G 134, 1684-1816, 456 fs. ms. (microfilm 53: años 1786-1798, fs. 368-412).**
- Tomo tercero de los capítulos provinciales ordinarios y extraordinarios que se celebran en esta provincia de carmelitas descalzos de nuestro padre San Alberto en este reino de la Nueva España, desde que dio fin el segundo tomo que trataba de esta misma materia. Comienza desde el capítulo provincial que se celebró en este Colegio de Señora Santa Ana el día sábado veinte y dos del mes de abril de 1684 [Lb. III capítulos], BUT, G.134, 1684-1816, 456 fs. ms. (microfilm 54: años 1801-1816, fs. 413-456).**
- Traslado de información que hay ante la justicia ordinaria de la villa de Coyoacán a pedimento de los padres de Nuestra Señora del Carmen del Colegio de Santa Ana del pueblo de San Jacinto, AHPSACD, doc. 1385, 8 mayo 1680, 39 fs. ms.**
- Traslado de la escritura de censo de 2,000 pesos de principal y ciento de réditos en favor de dn. Cristóbal de la Mota Osorio, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 17, 28 junio 1663, 18 fs. ms.**
- Traslado del oficio dirigido al Administrador de Rentas de la capital que hace [Miguel] Lerdo de Tejada al rector del Colegio de San Ángel en relación a la licencia para vender parte de la huerta, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 206, exp. 14, 8 julio 1856, 2 fs. ms.**
- Troncoso Perea, Juan, Informe sobre el ex-convento y Colegio de Santa Ana, CEDOC, Convento del Carmen, 22 septiembre 1931, 2 fs. mecs.**
- Una nota fechada el 12 de diciembre de 1921 en que se hizo la liquidación de la casa 4 de la calle del Ferrocarril en San Ángel, vendida al señor Raymundo Idefonso Hoyo, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 173, exp. 20, 10 febrero 1922, 1 f. mec.**
- Valencia, Gabriel, Carta de Gabriel Valencia a sus conciudadanos, Toluca, s. cd., 22 agosto 1847, Biblioteca Nacional de México, fondo reservado, col. José María Lafragua, LAF 91.**
- Valentín Gómez Farías, vicepresidente de los Estados Unidos Mexicanos, decreta la enajenación en favor de la federación de todos los bienes que poseían los misioneros de Filipinas, AHCM, fondo San Ángel, ramo bandos, caja 6, exp. 8, doc. 13, 1833, 1 f. imp.**
- Vega, fr. José de Jesús, Carta del padre José [de Jesús] Vega al padre Silverio de Santa Teresa en Roma, ASB, cajón 50-G, 24 junio 1937, 4 fs. ms. (microfilm 85a).**
- Vega, fr. José de Jesús, Relación del padre José [de Jesús] Vega sobre la provincia carmelitana de México, con historia sucinta de cada una de sus casas, ASB, cajón 50-G, 1939, 29 fs. mecs. (microfilm 85b).**
- Velasco, Higinio, Oficio de Higinio Velasco, vecino de la villa de Coyoacán, sobre la compra que hizo a la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen de San Ángel de unas tierras llamadas Morán Chico, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 206, exp. 18, 25 febrero 1861, 2 fs. ms.**
- Venta de casa a censo en el pueblo de San Jacinto, jurisdicción de Coyoacán a favor e Diego González de la Herrán y Mier, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 30, 9 agosto 1695, 10 fs. ms.**

- Venta de censo redimible en favor del convento de San Jacinto de Coyoacán de 600 pesos de principal de Pedro Solano y doña María de Ávila, su mujer, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 3, 5 agosto 1614, 6 fs. ms.**
- Venta de dos terrenos en el paraje González en el pueblo de San Ángel por José Cedillo y José Gregorio Sánchez a la Cofradía de Nuestra señora del Carmen, cuyo mayordomo es José Rosas, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 206, exp. 8, 21 marzo 1831, 3 fs. ms.**
- Venta de la casa y huerta del Bosque de Chapultepec pertenecientes al Colegio de Santa Ana a Manuel Manso, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 79, exp. 22, 1º abril 1686, 6 fs. ms.**
- Venta de la Hacienda de Tenería y su remate en dn. Juan Antonio Palazuela, AHPSACD, lb. ms. San Ángel, núm. 5, 1730, s. fol. ms.**
- Venta de tierra de la Hacienda de Xocotlán que hacen los carmelitas del Colegio de Santa Ana a Baltasar de Sierra, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 80, exp. 12, 5 junio 1651, 6 fs. ms.**
- Venta de una casa de la plazuela del Carmen perteneciente a carmelitas del Colegio de Santa Ana a José Montero de Espinosa y Estrada y a doña Ana González Beronés, su mujer, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 79, exp. 23, 25 octubre 1688, 8 fs. ms.**
- Venta que otorgaron los religiosos carmelitas de Santa Ana de Coyoacán en favor de dn. Gregorio de Ortega de dos haciendas y una loma en el pueblo de San Jacinto, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 79, exp. 19, 8 febrero 1675, 16 fs. ms.**
- Verdiguél, José María, **Recibo del apoderado del señor doctor Marcos Cárdenas al provincial carmelita por réditos que le adeudaban hasta que el señor Manuel Baranda compró la Hacienda de Guadalupe, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 155, exp. 5, 26 agosto 1843, 2 fs. ms.**
- Villanueva, José, **Informe al c. director de Bienes Nacionales del estado que guarda el exp. 585 sobre la iglesia, el convento y la huerta del Carmen en San Ángel, D. F. y se da a conocer la forma en que se deja sin llegar a reorganizarlo, CEDOC, Convento del Carmen, leg. II, 25 abril 1931, 5 fs. mecs.**
- Virgen María, fr. José de la, **Fray José de la Virgen María, rector del Colegio de San Ángel, hace entrega del colegio al padre rector fr. Crescencio de Jesús María, mediante tres inventarios que amparan lo de la cofradía, de la iglesia y del oratorio, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 189, exp. 4, 30 junio 1849, 7 fs. ms.**
- Virgen María, fr. José de la, **El clavario fr. José de la Virgen María certifica la conducta y actuación del rector del convento de San Ángel, fr. José de San Pascual, ABNAH, col. Eulalia Guzmán, leg. 184, exp. 25, 15 abril 1849, 2 fs. ms.**
- Zapiain, Luis Antonio, **Oficio 324/88 del arquitecto Luis Antonio Zapiain, subdelegado de Desarrollo Urbano y Obras de la Delegación Álvaro Obregón, al representante legal de Inmobiliaria Mosa, AMEC, 19 febrero 1988, 6 fs. mecs.**

Mapas y planos

- Alarcón, Pedro, **[Mapa de la hacienda de Santo Tomás], AGN, Tierras, vol. 2014, exp. 6, f. 39, cat. 1326, negativo 977/1446, 26 marzo 1738.**
- Alepes, A., **Colonia de la Huerta del Carmen. Municipalidad de San Ángel, D. F., ADMH, DCLX-12, 1906.**
- Arrieta, Pedro de, Miguel Custodio Durán, José Miguel de Rivera, José Eduardo de Herrera, Manuel Álvarez y Francisco Valdena, **[Mapa original de la ciudad de México], INAH-Museo Nacional de Historia, óleo sobre tela, 195 x 130 cm., 15 julio 1737.**
- Aylmer, Ricardo, **[Croquis del puente de Panzacola y sus alrededores], AGN, Tierras, vol. 1874, exp. 5, fol. 17, 1765.**
- B. y Puga, Guillermo, **Plano oro-hidrográfico de la Hacienda de Eslava, MOB, col. general, varilla 6, control 1306, 1898.**
- Baturoni, Joaquín y José Luis Licona, **Exconvento del Carmen. San Ángel, D. F. Planta de subterráneos, DGPIF, Convento del Carmen, plano 760, [1931].**
- Baturoni, Joaquín y José Luis Licona, **Exconvento del Carmen. San Ángel, D. F. [Planta baja], DGPIF, Convento del Carmen, plano 761, [1931].**

- Baturoni, Joaquín y José Luis Licona, **Exconvento del Carmen. San Ángel, D. F. Planta alta**, DGPIF, Convento del Carmen, plano 762, [1931].
- Baturoni, Joaquín y R. Herrera C., **Exconvento del Carmen. San Ángel, Distrito Federal**, DGPIF, Convento del Carmen, plano 763, [1931].
- Campo de Padierna el 19 de agosto de 1847**, MOB, col. Orozco y Berra, varilla 4, control 1343, núm. 111, 1847.
- Caruso, Carlos de, [**Mapa de la Hacienda de Joseph de Pevedilla en Coyoacán**], AGN, cat. 3058, neg. 978/1703, Hospital de Jesús, leg. 308, exp. 1, f. 3, 1750.
- Colegio Militar, **Plano del Rancho del Olivar de los Padres y sus alrededores, que comprenden los pueblos de San Ángel, Tizapán, Tetelpa y San Gerónimo y las fábricas de Loreto, Hormiga y Sierra en el Distrito Federal**, MOB, col. general, varilla 6, control 1342, 1895.
- Colonia Hernán Cortés en Coyoacán**, MOB, col. Orozco y Berra, varilla 10, control 2607, núm. 331, s. f. [ca. 1900].
- Colonia Huerta del Carmen. San Ángel, D. F.** (Calca de copia heliográfica que obra en el Archivo Histórico de la Ciudad de México), DGPIF, Convento del Carmen, octubre 1983.
- Contreras, Joaquín, **Plano de las excavaciones en Copilco, San Ángel, D. F., levantado por la Dirección General de Antropología de la Secretaría de Agricultura y Fomento**, MOB, col. general, varilla 8, control 1446, s. f. [ca. 1917].
- Davideo (?), **San José del Altillo**, Misioneros del Espíritu Santo–San José del Altillo, esc. graf. en varas, 1880.
- Díaz Covarrubias, Francisco, *et al.*, **Plano de San Ángel, levantado por los alumnos [del Colegio Militar] de la práctica de 1854**, MOB, col. Orozco y Berra, varilla 10, control 2631, núm. 352, 1854.
- Díaz Covarrubias, Francisco, *et al.*, **Plano topográfico del Distrito de México, levantado en 1857 por la Comisión del Valle**, MOB, col. Orozco y Berra, varilla 8, control 1695, núm. 201, 1857.
- Dirección General del Catastro, **Municipalidad de San Ángel. Croquis de reconocimiento**, MOB, col. general, varilla 6, control 1332, 1923.
- Dosamantes, I. y Ricardo Orozco, **Estaciones del ferrocarril de Chalco**, MOB, col. Orozco y Berra, varilla 5, control 1527, núm. 162, 1865.
- Eloiriaga, Antonio de, **Mapa arreglado a una bista de ojos que se hizo sobre tierras q^o. disputan los Dueños de la Hacienda de San Nicolás Milpulco, y del Rancho de San Isidro del Arenal en términos del Pueblo de Ajusco...**, AGN, cat. 3008.2, 1792.
- Escuela Nacional de Artes, **Plano general de la ciudad de México**, MOB, col. Orozco y Berra, varilla 2, control 912, núm. 45, 1879.
- Espíndola, Miguel, [**Plano de reparto de las aguas de San Bartolomé Ameyalco**], AGN, cat. 2262, neg. 978/0908, Tierras, vol. 2919, exp. 4, f. 130, 1709.
- Ferrocarril de San Ángel a Tlalpan**, MOB, col. Orozco y Berra, varilla 8, control 2156, núm. 241, s. f. [s. XIX].
- García Cubas, Antonio, **Plano topográfico de la ciudad de México**, MOB, col. Orozco y Berra, varilla 2, control 916, núm. 48, 1881.
- García Franco, **San Ángel. Zona urbana**, MOB, col. general, varilla 10, control 10401, 1929.
- García Zavala, H. y U. García Quiroz, **Anexo del exconvento de San Joaquín**, DGPIF, Convento del Carmen, octubre 1961.
- Gómez Cevallos, J., **ExConvento del Carmen. San Ángel, D. F.**, DGPIF, Convento del Carmen, plano 765, [1931].
- Gómez Cevallos, J., **ExConvento del Carmen. San Ángel, D. F.**, DGPIF, Convento del Carmen, plano 766, [1931].
- Gómez Cevallos, J., **ExConvento del Carmen. San Ángel, D. F.**, DGPIF, Convento del Carmen, plano 767, ca. 1931.
- Gómez Cevallos, J., **Fracción del exConvento del Carmen. San Ángel, D. F.**, DGPIF, Convento del Carmen, plano 770, ca. 1931.

- Gómez Cevallos, J., **Fracción del exConvento del Carmen. San Ángel, D. F.**, DGPIF, Convento del Carmen, plano 771, ca. 1931.
- Gómez de Trasmonte, Juan, **Forma y levantado de la Ciudad de México**, INAH–Museo Nacional de Historia, 1628 (cromolitografía de 1906).
- Gómez Llata, Alberto (calcó), **Rancho del Olivar. San Ángel**, MOB, núm. 2585, ca. 1892.
- Guzmán, Ignacio C., **Plano de la iglesia y ex convento del Carmen en San Ángel**, DGPIF, Convento del Carmen, 29 mayo 1911.
- Guzmán, Ignacio C., **Plano de una parte del exconvento del Carmen convertida en cuartel**, DGPIF, Convento del Carmen, 14 octubre 1913.
- Hardcastle, McClellan, y Turnbull, **Battles of Mexico. Survey of the line of the operations of the U. S. Army, under the command of Major General Winfield Scott on the 19 & 20 of August 1847**, MOB, col. Orozco y Berra, varilla 4, control 1336, núm. 104, 1847.
- J. R. A., **Exconvento de San Joaquín**, DGPIF, Convento de San Joaquín, marzo 1986.
- Kurczyn, Carlos, *et al.*, **Plano del rancho del Olivar de los Padres y sus alrededores**, MOB, col. general, v. 6, c. 1342.
- Licona A. José Luis, **Croquis del convento del Carmen en 1856**, DGPIF, Convento del Carmen, plano 769, [1931].
- Licona A., José Luis, **Plano de la Colonia de la Huerta del Carmen**, DGPIF, Convento del Carmen, [1931].
- Méndez, Eleuterio, **Configuración entre San Ángel y Contreras**, MOB, núm. 2628 bis, 1874.
- Méndez, Santiago, **Plano general del ferrocarril de México a Tlalpam**, MOB, col. Orozco y Berra, varilla 11, control 2692, núm. 396, 1866.
- Mendiola Quezada, Vicente, **Corte transversal de la iglesia y longitudinal de la capilla del Señor de Contreras**, DGPIF, Convento del Carmen, plano 801, 1931.
- Mendiola Quezada, Vicente, **Fachada de la iglesia del exconvento del Carmen. San Ángel, Distrito Federal**, DGPIF, Convento del Carmen, plano 800, 1931.
- Mendiola Quezada, Vicente, **Patio y fuente del claustro del exconvento del Carmen**, DGPIF, Convento del Carmen, plano 802, 1931.
- Mendoza, Juan y Jacobo Mercado, **Plano de la Hacienda del Mayorazgo**, MOB, col. Orozco y Berra, varilla 10, control 2581, núm. 305, 1892.
- Mendoza, Juan y Jacobo Mercado, **Rancho de Copilco**, MOB, col. general, varilla 13, control G-DF-39, 1892.
- Miller, Marshall, **Plano de la Colonia Altavista**, MOB, col. general, varilla 6, control 1314, s. f. [ca. 1905].
- Municipio de San Ángel**, col. Orozco y Berra, varilla 9, control 2559, núm. 284, s. f. [ca. 1880's].
- Nueva Colonia del Valle, S. A.**, MOB, col. general, núm. 1312, ca. 1910.
- O. M. J. F., **Iglesia católica “Nuestra Señora del Carmen”**, DGPIF, Convento del Carmen, exp. 24256, octubre 1985.
- Peraza C., T., **Localización del predio propiedad del señor A. Herrera Salcedo en el fraccionamiento de la huerta del exconvento del Carmen**, DGPIF, Convento del Carmen, julio 1954.
- Plano de la colonia Campestre**, UNAM, Museo *Universum*, ca. 1916.
- Plano de los solares que se van a formar en las tierras de la Hacienda de Guadalupe y de los que están vendidos en la huerta del Carmen...**, MOB, col. Orozco y Berra, varilla 8, control 1920, núm. 215, s. f. [ca. 1857-58].
- Plano general de indicación de la ciudad de México con la división de los cuarteles y antigua y nueva nomenclatura de las calles. Publicado por C. Montauriol, Antigua Litografía Debray, Sucs.**, 1889.
- Plano general de la ciudad de México**, MOB, cat. 951, 1866.
- Plano que contiene las líneas de los tranvías de México con todas sus rutas**, AHCM, fondo San Ángel, ramo ferrocarriles, caja 1, exp. 39, 1 f., 1912.
- Planta alta del templo del Carmen y sus anexidades**, DGPIF, Convento del Carmen, septiembre 1927.

Planta baja del templo del Carmen y lotes que con él colindan con ubicación de los límites de la manzana no. 135 que los contiene, DGPIF, Convento del Carmen, septiembre 1927.

Puga, Guillermo B. y, **Plano oro-hidrográfico de la Hacienda de Eslava**, MOB, col. Gral. Núm. 1306, 1888.

Sotomayor, J. N., **Croquis de San Ángel y Tizapán**, MOB, col. general, varilla 6, control 1329, 1905.

Subieta, Carlos, **Rancho del Olivar de San Ángel**, MOB, col. Orozco y Berra, v. 10, c. 2585, 1892.

Valdés, Rodrigo y Salvador Contreras, **Plano de la iglesia del Carmen en San Ángel**, MOB, col. general, varilla 13, control G-DF-2, 1873.

Valdovinos, R. y E. G. Uribe, **El Gran Tanque. Exconvento del Carmen. San Ángel, D. F.**, DGPIF, Convento del Carmen, 23 febrero 1935.

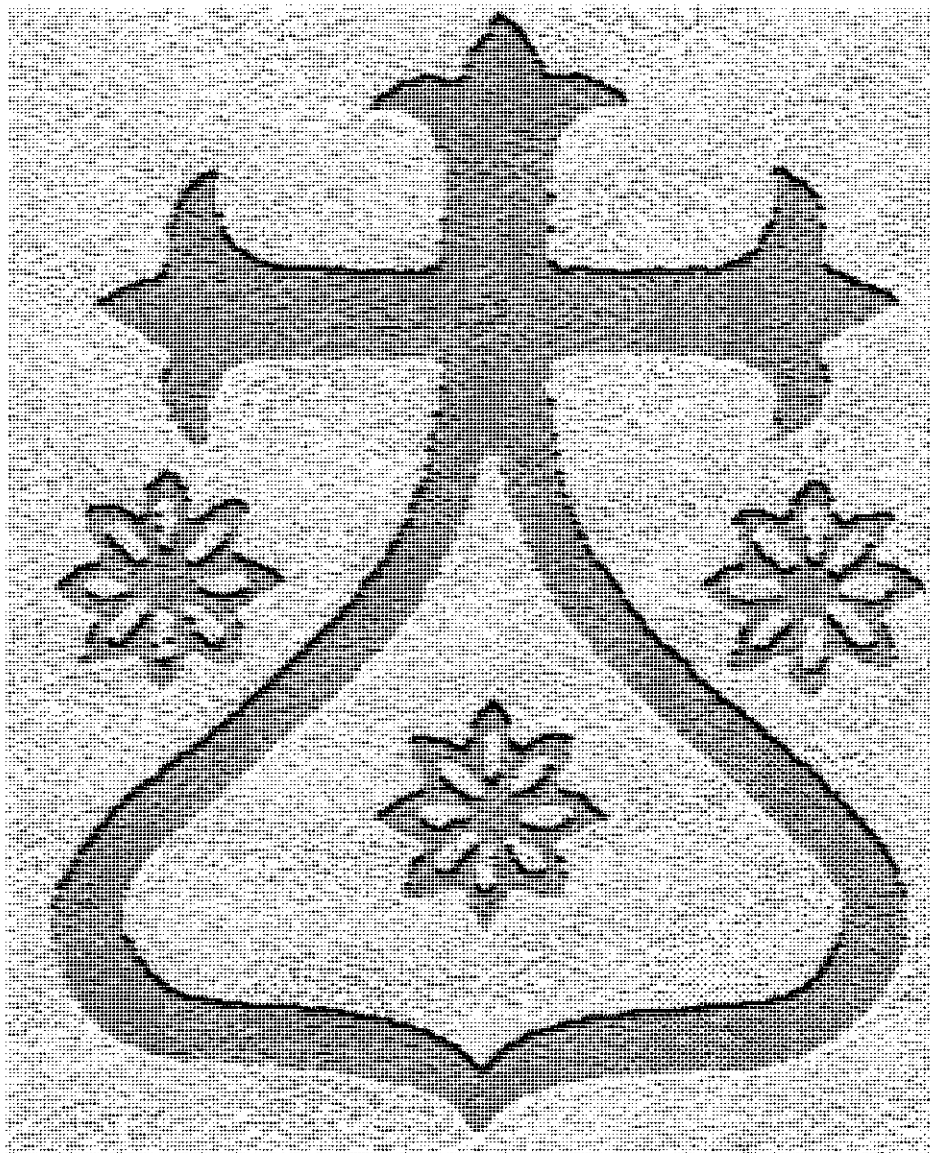
Zúñiga y Ontiveros, Felipe de, [Mapa del litigio de tierras entre el Colegio de San Joaquín de carmelitas descalzos y el doctor y maestro Francisco Xavier Gómez de Prado], AGN, tierras, vol. 1804, exp. 5, f. 197, 8 febrero 1760.

Entrevistas

- Acosta Tejadilla, Cayetano Alberto, * San Ángel, D. F., 18 mayo 1908, entrev. 11 septiembre 1991.
- Alvarado Robertí de Fernández, Lilia, * Tepozotlán, Méx., 30 octubre 1941, entrev. 22 julio, 11 septiembre 1991.
- Ballescá y Vértiz de Cárcer, Guadalupe, * México, D. F., 8 enero 1915, entrev. 19 mayo 1993.
- Ballescá y Vértiz, María Emilia, * México, D. F., 20 diciembre 1911, entrev. 20 abril, 10, 19 mayo 1993.
- Bustamante Cox de Rafael, Patricia, * Oaxaca, Oax. 4 junio 1911, † México, D. F., 14 junio 2000, entrev. 14 septiembre 1993.
- Carral Escalante, José, * México, D. F., 12 octubre 1922, entrev. 1° junio 2001.
- Conde del Conde, Antonio del, * Nueva York, Estados Unidos de América, 5 enero 1926, entrev. 15 agosto 2002.
- Cortina Murguía, Genaro, * México, D. F., 11 septiembre 1942, entrev. 12 febrero 2000.
- Cuevas Cancino, Beatriz, * México, D. F., 20 octubre 1925, entrev. 16 julio 2001.
- Díaz Meléndez de Yamamoto, María Luisa, * México, D. F., 12 septiembre 1912, entrev. 18 junio 1995.
- García Dávalos, Luis Arturo, * México, D. F., 19 abril 1960, entrev. 3 agosto 2000.
- García Lascaráin (González) Calderón, Javier, * México, D. F., 17 enero 1912, † México, D. F., 25 enero 1996, entrev. 13 junio 1990.
- García Lascaráin León, María, * México, D. F., 23 octubre 1945, entrev. 11 enero 2000.
- García Sabaté, Carlos, * Santander, España, 6 octubre 1924, entrev. 16 agosto 1991, 15 mayo 1993.
- Gargollo y Rivas, Guillermo, * París, Francia, 22 mayo 1914, entrev. 23 julio 2001.
- Gleason Santana de Gómez, Rebeca, * México, D. F., 25 diciembre 1950, entrev. 28 noviembre 2001.
- González-Calderón Hopc, Mario Nicolás Guillerino, * San Ángel, D. F., 29 mayo 1921, entrev. 13 mayo 1993.
- González-Garza Vázquez-Tagle de Reyes Heróles, Gloria, * México, D. F., ? ? 19??, entrev. 29 abril, 6 mayo 1992.
- Hoyo Hernández, Daniel Silverio, * Puebla, Pue., 3 enero 1916, † México, D. F., 18 mayo 1990, entrev. 23 febrero 1988.
- Hoyo Hernández, José Guillermo Raymundo, * Puebla, Pue., 23 mayo 1913, entrev. 22 agosto 1991
- Lazo Margáin, Alejandro, * México, D. F., 24 febrero 1949, † México, D. F., 15 febrero 2001, entrev. 24 y 25 agosto 2000.
- Lebríja Rodríguez, Adriana Alejandrina, * México, D. F., 26 noviembre 1956, entrev. 10 julio 2001.

- Lenz Hauser, Hans Albert Werner, * México, D. F., 28 julio 1903, † México, D. F., 25 enero 1996, entrev. 28 agosto 1991.
- Maya Alasáñez, Alfredo, * San Bartolo Ameyalco, D. F., 28 octubre 1937, entrev. 6 octubre 1992.
- Mendoza Arballo, María del Carmen, * San Ángel, D. F., 31 enero 1919, entrev. 11 julio 1990.
- Mier y Terán del Valle de Jiménez, Lourdes, * México, D. F., 3 febrero 1919, entrev. 26 julio 1990.
- Mijares Alvarez de la Cortina, Jorge María del Carmen, * San Ángel, D. F., 11 julio 1921, † México, D. F., 24 mayo 2001, entrev. 20 agosto 1991.
- Miranda Salfeld de Creel, Dolores, * París, Francia, 14 noviembre 1929, entrev. 1° junio 2001.
- Morales del Olmo de Hernández, Elisa, * San Ángel, D. F., 8 abril 1930, entrev. 23 julio 1990.
- Morales del Olmo, Elvia, * San Ángel, D.F., 11 agosto 1927, entrev. 21 julio 2000.
- Ortiz Lajous, Jaime Luis, * Parras, Coah., 1° diciembre 1932, entrev. 1° agosto 2000.
- Padilla Velasco viuda de Pruneda, Dolores, * Mixcoac, D. F., 11 septiembre 1912, entrev. 17 mayo 1993.
- Payró Baz, Alberto, * México, D.F., 9 noviembre 1912, † México, D. F., 13 marzo 1997, entrev. 8, 20 julio 1993.
- Pruneda Padilla, Marcela, * San Ángel, D. F., 31 enero 1941, entrev. 17 mayo 1993.
- Rocha Palacios de Mier y Terán, Carmen, * San Ángel, D. F., 24 mayo 1912, † San Ángel, D. F., 1° abril 1998, entrev. 24 julio 1990.
- Ruiz Palencia, Fides, * México, D. F., 30 agosto 1932, entrev. 16 agosto 1991.
- Schütte Gómez viuda de Galindo, María de la Paz, * México, D. F., 28 abril 1911, entrev. 12 noviembre 1991.
- Torre Castro, Manuel Gerardo de la, * México, D. F., 10 febrero 1940, entrev. 9 mayo 1992.
- Vázquez Cócellar de Tapia, María Adela, * México, D. F., 25 noviembre 1943, entrev. 10 mayo 1993.
- Vázquez Lugo, Alberto Daniel, * México, D. F., 3 enero 1912, entrev. 20 abril, 10, 19 mayo 1993.
- Vega Chagoya, Juan Santiago, (fray Juan Evangelista de la Inmaculada, OCD), * Silao, Gto., 6 septiembre 1904, † San Ángel, D. F., 11 agosto 2000, entrev. 7 junio 1990.
- Villegas García, Manuel, * México, D. F., 21 febrero 1921, entrev. 28 junio 1990.
- Wuthenau, Alexander von, * Dresden, Alemania, 8 enero 1900, † Tepoztlán, Mor., 14 enero 1994, entrev. 13 junio 1990.
- Yabuta Kondo, José Masao, * Mexicali, B.C., 10 octubre 1937, entrev. 9, 13 y 15 junio 1993.
- Zamora Espinosa, Félix, * Azcapotzalco, D. F., 23 febrero 1918, entrev. 22 febrero 1991.
- Zamora Martínez, Moisés, * Mixcoac, D. F., 8 noviembre 1938, entrev. 18 agosto 2001.

Coyoacán, verano 2002



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN